



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>



BIBLIOTECA
COMPLUTENSE. 8
E. 4 C. 3 N. 12



DER N^o. 15814

~~1-3-12~~

1-3-12

ASTRONOMIA
V N I U E R S A L
THEORICA, Y PRACTICA,

CONFORME A LA DOCTRINA DE ANTIGVOS, Y MODERNOS
Astronomes, con Methodo facil, y muy claros exemplos, para que los
aficionados à tan sublime Ciencia la puedan saber sin voz viva de Maef-
tro, y juntamente otros assumptos muy curiosos de Chronologia
Astronomica, y computo Eclesiastico.

TOMO PRIMERO.



CONTIENE TODA LA DOCTRINA DEL PRIMER MOBIL, Y EX-
plica las Direcciones Astronomicas, y sus Calculos con todas las Tablas necessarias; y
ultimamente un Tratado de Geometria Selecta, con nuevo Methodo
en forma Sylogistica.

Y

DEDICADO AL SERENISSIMO, Y CATHOLICO PRINCIPE DE
ASTURIAS N. S.

DON FERNANDO

*Ex donatione Ill. M. DE BORBON, &c. D. Francisci Josephi de
las Infantas, Pres. Collegii Mai. Spanni.*

AUTOR

EL DOCT. DON GONZALO
ANTONIO SERRANO,

PHILO-MATHEMATICO, Y MEDICO EN LA CIVDAD DE COR-
DOBA, SV PATRIA:

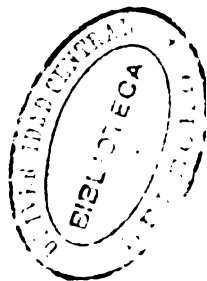
CON PRIVILEGIO.

EN CORDOBA: EN LA IMPRENTA DEL AVTOR, A LA CALLE DEL CISTERE
por Pedro Arias de la Vega, y Domingo Acosta, Año de 1735.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
RESEARCH REPORT
NO. 1000
BY
J. H. GOLDSTEIN
AND
R. F. W. WILSON
PUBLISHED BY THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
CHICAGO, ILLINOIS
1954

1. INTRODUCTION
2. EXPERIMENTAL
3. RESULTS
4. DISCUSSION
5. CONCLUSIONS
6. REFERENCES
7. SUMMARY

A SU ALTEZA REAL
NUESTRO SENOR,
EL SERENISSIMO,
Y CATHOLICO PRINCIPE DE ASTURIAS
D. FERNANDO
DE BORBON.



SERENISSIMO
SEÑOR.



ON animo tan esforzado del amor , como ca-
lificado de la fidelidad , muy gustoso en ob-
sequio reverente à U. A. Real, dedico, y con-
sagro esta obra intitulada , *Astronomia Univer-
sal* , que ha logrado anticipado el favor de ser
admitida debaxo de tan excelsa proteccion,
mucho antes de estàr ella en disposicion de salir por el Hori-
zonte del Orbe Literario; porque quanto son mas superiores los
Principes, tanto mayores assegura Urania las honras vinculadas
à su titulo soberano de *Celestial* , pues ella sola lo goza entre las
nueve Musas , *quia viros eruditos in Cælum tollit*; ò como cantò con
elegancia el Poeta:

*Urania Cæli motus scrutatur , & astra
signat cuncta manu.*

Si la Astronomia , que como victima consagro à la Catholi-
ca soberania de U. A. Real solamente tuviera verdades , que
pudiesen ser conocidas por sola una buena capacidad , y por la
natural penetracion de un excelente entendimiento , mi traba-
jo en nada le pudiera servir , porque las dichas disposiciones,
con que Dios le hizo nacer , bastarian para producir en U. A.
todos los conocimientos , que este libro puede darle; pero como

los descubrimientos , que se hazen en la Astronomia ; dependen de una larga continuacion de observaciones , con que los Astronomos rectifican de dia en dia sus especulaciones , me parece hago à U. A. un presente tan util , como agradable , ofreciendole una obra , que incluye los principios fundamentales de la Astronomia , donde por diferentes Systemas se contempla , y demuestra la composicion admirable de todo el universo , y con methodo claro se tratan los Theoremas , y Problemas de la Esphera Celeste , donde se halla todo lo necessario , para entender facilmente los asuntos mas dificultosos , que componen la doctrina del primer mobil , à cuya materia pertenece el utilissimo tratado de las *Direcciones Astronomicas* , que con especiales circunstancias se explican en esta obra.

Que gusto no experimento , Serenissimo Señor , quando considero , que esta *Astronomia Universal* , q se forma cõ su excelso Patrocinio , tiene en mis escritos los cientificos fundamentos , y primeros rudimentos de la Astronomia ? Y asì puedo assegurar , que en esta consideracion la publico , y que no llevo otro fin , sino el darle à U. A. y despues à todos los que empiezan à estudiar esta Ciencia , un methodo facil , que sin confundir al entendimiento en el laberinto de los discursos , le dirige por un camino recto , y breve , ascendiendo desde los primeros principios hasta el conocimiento de las mas sublimes verdades Astronomicas.

Los progressos plausibles , y extraordinarios , que en poco tiempo ha hecho U. A. en la Historia , Poesia , y diversidad de lenguas , que habla con elegante perfeccion , y el que hace cada dia en Mathematica , dan justo motivo para creer , que los harà igualmente en la Astronomia , y que en breve tiempo estarà en la eminente positura de juzgar las obras de los mas cientificos Astronomos , y de sostenerles la reputacion debida al merito de sus buenos , y laudables escritos , no solo por la soberania de U. A. sino tambien por su grande erudicion ; pues de este modo se llevarà toda la atencion , y corresponderà à las esperanzas Catholicas del Rey nuestro Señor , su amantissimo Padre , que con animo infatigable en medio de tantos , y tan grandes negocios , como ha emprendido , y dichosamente ha practicado en defensa de la Religion Catholica , y de la Magestad de su Corona , siempre se ha manifestado eficaz Promotor de las Artes , y ciencia , haciendo comun su magnifica , y verdaderamente Regia Bibliotheca , donde se nutren , y recrean
los

Los entendimientos estudiosos. También honorificamente ha formado la Real Academia Española, que en cumplimiento de su heroico instituto literario, y utilidad de nuestro idioma ha fabricado la prodigiosa obra del *Diccionario de la lengua Castellana*, donde se halla una erudición universal, con propiedad de estilo, sobre laconico, culto, naturalísimo, y claro; obra sumptuosa, que à expensas de su Magestad se ha dado à la común utilidad. Con impaciencia se esperan obras utilísimas de la Regia Sociedad Medica Hispalense, para corresponder à los favores, y grandes aumentos, que ha recibido de la magnificencia de nuestro invicto Monarca, que siempre ha manifestado su Real animo en proteger los Doctos, dando juntamente cada dia evidentes señales del desseo, que tiene de que U. A. los favorezca; yo desde ahora puedo prometerme un leguro apoyo en las eficazes influencias de su excelso patrocinio, contra todos los que intenten combatir mi obra, por otros modos, que los permitidos à los hombres ingenuos, y honorificos.

En efecto, Serenísimo Señor, que no hará U. A. imitando exemplos paternales, tan grandes, y tan heroicos, como tan conformes à sus generosas inclinaciones? Muy presto veremos reflorécer las ciencias mas que nunca, y principalmente la Astronomia, por ser la mas excelente de las Mathematicas, y que sin ella no se puede saber la Nautica, Ciencia muy necessaria en España, donde se tiene la esperanza de ver el mas excelente Observatorio Astronómico; cuya fabrica magnifica parece estar destinada para empresa gloriosa de U. A. imitando al Rey Christianísimo su bisabuelo, que manifestó su afición à la Astronomia en la fabrica sumptuosa del Observatorio Parisiense, donde han florecido tantos, y tan famosos Astronomos, que han contribuido mucho à la perfeccion de esta Ciencia, y à la gloria de su nacion, donde las otras reconocen muchas cosas, que invidiar, y por esta razon, advertida la Emperatriz de la Russia, en Petersburgo fundò un Observatorio Astronomico, para cuya perfeccion, llevó de Paris los Astronomos mas Doctos, que experimentaron la grande liberalidad de la Czariana en el año de 1734. en que se diò feliz conclusion al Observatorio, que tanto deseaba, para seminario fertilísimo de la Astronomia, y que los Príncipes de Eúropa vean la grandeza de sus generosas inclinaciones à esta Ciencia, con que pretende enriquecer los entendimientos de sus Vassallos, y utilizar sus dominios.

Con quanta mas bien fundada razon debe la Astronomia afegurar en el soberano favor de V. A. los mas esclarecidos complementos de su perfeccion, pues ella reconoce, y todo el mundo sabe, que recibì sus mas crecidos aumentos del Rey Don Alphonso X. llamado el Sabio, por su excelente sabiduria en las Mathematicas, y principalmente en la Astronomia, Ciencias à que fuè dirigido por su glorioso Padre San Fernando, y tuvo la complacencia de verle tan consumado en ellas, que fuè Autor celebre de obra tan prodigiosa, como sus *Tablas Alphonfinas de los movimientos Celestes*, que generalmente ilustraron los entendimientos de Europa, donde por ellas cantò la fama la gloria immortal de su Autor, por cuyo motivo en diferentes Academias se formaron muy ingeniosos, y elegantes discursos sobre este glorioso Problema: *Quien debia mas à quien? El Rey Don Alphonso à la Astronomia, ò la Astronomia al Rey Don Alphonso X.?* Por una, y otra parte se remontaron con tanta bizarría los ingenios, que dexaron indecisa la victoria; pero en el prudente juicio establecido por muy cierto, que el Principe, que mas se aplica à la Ciencia, y progressos de la Astronomia, tanto mayor grangea el esplendor en los propios aplausos, y assi con los mas dichosos se adorna, y esmaltra la Corona, que la Astronomia previene à V. A. anunciadole, que los Fernandos, y Alphonfos sus Ascendientes siempre seràn primeros en tiempo; pero no mayores en la fama.

Por lo mucho, que conduce assi à la Astronomia, como al Arte Militar, se trata una Geometria selecta, que se halla en la composicion de esta obra, que escrivi en Castellano por satisfacer à mi natural inclinacion, y por utilizar generalmente à nuestros Españoles, de modo, que no tengan, que embidiar à otras Naciones de Europa, la dicha de saber ciencias tan dignas de los entendimientos mas sublimes, y tan proprias de un Principe heroyco, como U. A. donde resplandecen tantas, y tan inelytas virtudes, teniendo en grado preeminente la Religion, y piedad; como propiedades inseparables de su excelsa extripe, donde el valor, la virtud, el entendimiento, la politica, y las ciencias son como hereditarias; y assi España le celebra por su amado Principe con las mas jubilosas aclamaciones; y el Orbe literario, con todas sus Academias, desea tener la honra de su proteccion soberana. La admirable piedad de U. A. siempre està en exercicio amparando pobres, y frequentemente

ocurr

Exerciendo su generosidad con un modo afable , clementisimo , y liberal , a todos los necesitados , que se acogen al amparo de su soberano asylo. O , que raras vezes se hallan tantos , y tan prodigiosos talentos en un Principe ! De tan dichosos principios , y de tan loables inclinaciones , esperamos los Españoles , que despues de aver empleado V. A. su florida juventud en el estudio de las ciencias Mathematicas , tiene de imitar con el mas feliz esplendor las gloriosas hazañas de sus Imperiales , y Regios Progenitores ; pues para tan dichosas funciones , ya parece , que España tiene prevenidos Capitanes tan valerosos , como expertos en el Arte Militar , con que han conquistado grandes Reynos ; y se hallan victoriosos , y triunfantes , con sobrada capacidad , para vencer las mayores , y mas arduas empresas Militares ; y asi en consecuencia de estos dichos Preliminares , ella se promete mayores , y mas felizes successos , à donde llama à V. A. su parcial inclinacion , y à donde la gloria le espera. Descamos ver tiempo tan feliz en Armas , y Letras ! Qué dicha ! Qué honra para mi , si pudiera entonces contribuir à la gloria soberana de V. A. pero yo ahora soi muy dichoso , logrando la fortuna de agradarle el Tomo primero de mis obras Astronomicas , y principalmente dignandose de recibirle V. A. Serenissima , como demonstracion de mi perpetua lealtad , debida veneracion , y profundo respeto , pues lo humilde de ser parto de mi ingenio , se acredita de grande por ser hijo de tan bien nacidos deseos , con que el Autor suplica à la Divina Magestad guarde , y prospere à V. A. con las mayores felicidades , para eterno esplendor de España , y exaltacion de nuestra Santa Fè Catholica , &c. Cordoba , y Junio 26. de 1735.

Catholico , y Clementissimo Principe.

A los pies excelsos de U. A. R.
con el mas summisso respeto.

El Doct. D. Gonzalo Antonio
Serrano.

DIS.

DISTICA R. P. Fr. FERDINANDI A MATRE DEI , EX
Ordine Carmelitano in laudem Auctoris.

TV Princeps Auctorque sacri Serrane theatri
Per te iam Cœlum , Sydera nota patent.
Perge tuis gradibus post æra pingere Cœlum
Cœlum quo tot dignius orbe nihil.
Perge bonis avibus cæptos absolvere cursus,
Serrane Uranij gloria magna chori.
Magnum fecisti saltum : ultra perge , supremi
Te clamant orbes , cœlica templa petunt.
Tempora describis , rerumque elementa , vicisque
Astrorum , & supero quidquid ab orbe micat.
Ex quo te æthereum cœlique potentis alumnum
Arguis , & superi conditione parem:
Observas quantam Phæbe , & totius Olympi
Adjiciant medicis sydera rebus opem.
Uraniam Phæbe simul atque coronide natam,
Divulsam rursus fœdus ire iubes,
Atque ita connubij lætus nova gaudia spectans,
Septemi numeras lucida puncta globi.
Insuper Eclipses , & quæ portenta sequuntur,
Doctè persequeris : cætera conticeo.
Digna legi scribis ; facis , & dignissima scribi:
Scripta probant doctum te tua ; facta probum.
Astrorum formas , motus , & tempora mundi,
Sectator Solis magnus aperta facis.

DEL MISMO AL A U T H O R
DECIMA.

DEsde oy quede eternizada
(Sin que el tiempo la consume)
Ueſtra doctiſſima pluma,
Pues ſe admira no igualada:
En obra tan consumada
Al docto enſeña , y adviertes;
Y ſu eſtilo es de tal ſuerte,
Que lo que eſcribe es del Cielo;
Y aſi no tema ſu vuelo,
Ni à la embidia , ni à la muerte:

CENSURA DEL M. R. P. PEDRO DEL BUSTO ; DE LA
Compañia de Jesus , Maestro de Sagrada Escritura en su Colegio
de Cordoba.

REMITE á mi Censura , con su dignacion acostumbrada , el Señor Doctór Don Francisco Miguel Moreno, y Hurtado , Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad , Provvisor , y Vicario General en ella , y su Obispado, un Volumen, que tiene por titulo : ASTRONOMIA UNIVERSAL, THEORICA , Y PRACTICA , su Autor el Doctór Don Gonzalo Antonio Serrano. Grande el Autor, y mayor el assumpto; pero en lo arduo se conoce el esfuerzo:

Difficile est, fateor ; sed tendit in ardua virtus.

Desde luego, que lei el Epigraphe, se me ofrecieron las elegantes voces, con que el Alexandrino Clemente compendia los aplausos de la Astronomia , diciendo , que por ella nuestras Almas se acercan mas á la Virtud Creante , que no es otra , que el Dios de las Virtudes : *Astronomia ad creantem Virtutem propius adducens animam;* pero á el vér con alguna advertencia los quatro Tratados, de que el libro consta , se me ofrecieron no pocas dudas.

El primero, que está reducido á la Chronographia de los tiempos, ó sus Computos, parece, tiene contra sí á S. Pablo, que escribiendo á los Galatas, teme, no se olviden de su Celestial doctrina , por aplicarse con nimio estudio á la observacion de los Dias, Meses, Años, y Tiempos: *Dies observatis, & menses, & tempora, & annos: timeo vos, ne fortè sine causa laboraverim in vobis.*

El mismo achaque, al parecer , padece el Tratado segundo del Kalendario, pues obras de este genero piden la aplicacion, en quien las forma, á tiempos, años, meses, y dias; porque sin ella, mal podrá saberse , que sea Tiempo , y quales sus partes : que el Año, en que primeramente se divide, fué mui diverso entre varias Naciones ; pues los de Arcadia le hacian de tres meses, los Egypcios de quatro, segun Solino, de doce, y aun alguno de quinze , segun otros ; de seis , los Acarnanos ; de 354 dias , los Griegos; los Romanos , á el tiempo de Romulo, de diez meses no mas , como en sus Fastos lo advierte Nafon:

Tempora digereret cum Conditor Urbis , in anno

Constituit menses quinquis bis esse suo.

Los mismos, de doce, desde Numa Pompilio , que añadió cinquenta dias á el año de Romulo , dedicandole el mes primero á Jano , y á las Almas de los Ascendientes el segundo, como dice el mismo Sulmonense Ingenio:

At Numa nec Ianum , nec avitas praterit umbras,

Mensibus antiquis preposuitque duos.

Y últimamente , desde Julio Cesar , de treientos y sesenta y cinco dias , con el Bissexto cada quatro años, que es de la forma , que ahora le tenemos, si bien mas reformado, y corregido por el Decimotercio de los Gregorios.

Mal podrá saberse , sin aplicacion semejante , que el Año comunmente se divide en Solar, Lunar, y Magno; que el primero es aquel espacio de tiempo , en que el Sol dá vuelta perfecta con su natural curso á los doce Signos del Zodiaco : que el segundo, ó Lunar es de tres modos; porque, ó es aquel espacio de tiempo, en que la Luna cerca todo el Zodiaco con su movimiento proprio, segun su curso igual; ó es el espacio de tiempo , que se interpone entre una , y otra conjuncion de la Luna con el Sol; ó es el espacio de doce Lunaciones , en el Año comun, y de trece en el Embolismal: que el Año Magno, llamado el Platonico, se cumple en veinte y seis mil años, segun unos; ó en treinta y seis mil , segun otros han dicho ; ó en quarenta y nueve mil años Romanos, como sintieron otros: que el Año Discreto es aquel espacio de tiempo, que gasta en particular cada Planeta en rodear todas las doce Casas: que el Año Emergente (fuera del Año usual , y comun) se llama aquel , en que por algun caso notable se empieza á computar el tiempo subsequente: que de estos Años ha havido muchos en varias Naciones , siendo entre todos el mas principal el del Nacimiento del Hombre

Ovid. l.
2. de
Ponto:

Clemente
Alex,
Strom.
lib. 6.

Ad Gal.
4. v. 10.

Ov. 1.
Fast.

Dios, Jefe Christo Redemptor nuestro, y nuestra Luz, del qual ruvo feliz principio el Computo Christiano, que estableció Dionysio Scytha : que con él concurren las demás Eras en la siguiente forma:

Año del Nacimiento de Christo

1734.

De los Olympicos restituidos por Iphito Eliense

2510.

De la Fundacion de Roma por Romulo, y Remo

2487.

Del Reinado de Nabonafar en Babylonia

2483.

Del de Nabopolafar, ò Nabuchodonosor

2361.

De la Era de Cambyfes

2265.

De la muerte de Alexandro

2058.

De la Era de Seleuco Nicanor, ò Alexandrina

2046.

De la Epoca de Julio Cesar

1779.

De la Epoca de Augusto Cesar

1772.

De la Victoria Actiaca, que ganó Augusto à Marco Antonio, y Cleopatra en Accio, Promontorio de Epiro,

1764.

De la Epoca de Diocleciano, ó de los Martyres Abyfinos

1450.

De la Hegyra, ò fuga de Mahoma de la Ciudad de Meca, y principio de la Secta Mahometana

1112.

De la Creacion del Mundo, segun la mas probable sentencia,

5683.

Digo, segun la sentencia mas probable; porque hai muchas, y varias opiniones acerca de los años, que passaron desde la Creacion del Mundo hasta el Nacimiento de Christo; pues Rabbi Nahafon dice, que fueron 3707. Las Chronicas Vulgares de los Hebreos 3760. San Geronymo, y Beda 3952. Pico Mirandulano 3958. Juan Lucido 3960. El Abad Vspergense 3962. Theophilo Adautolico 3974. Carlo Bobilio 3989. Josepho, hijo de Matathias 4003. Odiaton Astronomo 4320. Epiphanio Obispo de Salamina 5029. Paulo Orosio 5409. Philon Hebreo 5195. San Isidoro 5196. Eusebio 5199. Juan Nauclero 5201. Albumasar Astrologo 5328. San Augustin 5353. Jorrandó 5500. Suídas 5800. Laetancio los mismos. Philastrio Obispo de Bresa 5801. El Rei D. Alonso el Sabio 6984. Pero el Dr. Serrano, Autor deste libro, con su singular erudición, è ingenio tiene, que precedió la Creacion del Mundo 3949. años cabales à el Nacimiento de Christo, que concurrió en el año 3950. no cumplido, de la Creacion de el Universo, cuya sentencia es de graves Autores, y no poco probable; aunque

Six. Sen. lib. 5. Biblioth. Bened. Perer. in Gen. l. 1. Luc. 3. v. 36. en esta materia la variedad es tanta, que casi treinta diversas opiniones trae en su Bibliotheca Sixto Senense, y hasta cinquenta pudieran numerarse, segun mi Pererio, todas bien diferentes en sus Computos, siendo el motivo de tanta discrepancia, ya la grande, que hai en la Chronologia de el tiempo, que pasó desde el principio de el Mundo hasta el nacimiento de Abraham; pues de los libros Hebreos, y Latinos resulta, que fue solo el de 1948. años; pero de los codices Griegos de los Setenta y dos Interpretes se deduce el de 3314. Ya, porque algunos, siguiendo a los EXX. y à el Evangelista San Lucas; entre Sale, y Arphaxad interponen la generacion de Canan, esto es, 30. años; y assi cuentan desde el Diluvio hasta el natal dichoso del Padre

dre excelso 322. años ; pero los demás todos , siguiendo los Hebreos , y Latinos libros , en que se omite la generacion de Cainan , todo aquel tiempo le llegan à incluir en años 292. Ya , porque en muchas cosas la razon de los tiempos no està clara , como en si nació Abraham à el año septuagesimo , ò à el ciento y treinta de Tharè : que tiempo intercedió desde la muerte de Moyfes hasta David : quando tuvieron fin , quando principio los setenta años del Captiverio Babylonico. Ya , porque los tiempos desde la liberacion de esta Captividad hasta el Nacimiento de Christo nuestro Bien , no constan de las Sagradas Letras , sino de las profanas Historias , y Chronographias , que no todas son de igual autoridad , ni fee ; y así muchos doctos se han dexado engañar de los Annales de Juan Annio , enmascarados con los especiosos titulos de Metasthenes , Manethon , Philon , y Beroso ; por lo qual todo , en tan difícil punto , nada se puede establecer por fixo ; pues quizá por esso dixo el Ecclesiastico : *Arenam maris , & pluvia guttas , & dies saeculi quis dinumeravit?*

Eccli.
1. v. 26.

En los demás Años *Emergentes* es el Computo menos difícil , ya , porque su antigüedad , respecto à la del Mundo , es solo niñez ; ya , porque hai menos sombras , que ofusquen su luz ; y así puede formarse de todos ellos un Mapa curioso , de donde se deduce con poco trabajo su concurrencia con los Años de Christo , suponiendo son años cabales todos los que preceden , y subsiguen à el Sagrado Nacimiento del Dios Hombre. El Mapa es de esta suerte :

La Creacion del Mundo precedió à el Soberano Nacimiento
3949. años.

La Restitucion de los Juegos Olympicos

775.

La Fundacion de Roma por los dos hermanos

752.

La Era de Nabonasar , Rei de Babylonia

747.

La de Nabopolasar

624.

La de Cambyfes

528.

La Muerte de Alexandre

324.

La Era de Seleuco

312.

La de Julio Cesar

45.

La Era de Augusto

38.

La Victoria Acciaca

30.

La Era Diocleciana , ò de los Martyres Abyfinos , el Año de Christo

284.

La Hegyra de Mahoma , ó principio de su Secta , el Año de Christo

622.

Mas si hai en los años tanta diferencia , no es menor la que se halla en los dias , de que el año consta , cuya noticia es tan necesaria para la formacion de los Kalendarios , que sin ella saldrían diminutos ; y nada perfectos ; y así pide esta Facultad una atenta estudiosa observacion del Dia , de sus partes , de sus nombres , porque sin ella , mal podrá saberse ; Que el Dia se divide en *Natural* , y *Artificial* , contandose este desde que nace el Sol , hasta que se llega à poner , llamandose Noche todo el tiempo restante , è incluyendo aquel 24. horas , repartidas , segun los Romanos , en trece estancias : La primera , que se llamó entre ellos : *Media noctis inclinatio* ; porque empezando à contar el Dia Civil desde el punto de media noche , desde esse punto esta llega à inclinarse para baxar à la estancia siguiente , à la qual llamaron : *Gallicinium* , por ser la

Leg. 12.
Tabul.

la hora, en que cantan los Gallos, como à la tercera: *Conticinium*, porque en ella callan, vencidos del sueño, los hombres, y los brutos. La quarta estancia se llamó *Diluculum*, que es, quando empieza à conocerse el dia, y comunmente llamamos *Aurora*. *Mañana*, *Medio dia*, y *Tarde*, eran las tres estancias siguientes. A la octava llamaron *Suprema tempestas*, que era, como se explica en las doce Tablas, à el tramontar el Sol por el Occaso: *Solis occasus suprema tempestas esto*. Seguiafe la *Vespera*, ò *Vesper*, dicha asì de una Estrella, que entonces luce, à quien llaman *Hespera* los Griegos: Plauto *Uesperugo*: Ennio *Uespero*: Marcial *Phosphoro*, y *Hesperon* Virgilio. Despues entraba el *Vespertino Crepusculo*, llamado asì de *Crepero*, que significa cosa dudosa; porque à aquella hora es la luz tan escasa, que con razon se duda, si es ya de noche, ò contina el dia. La estancia undecima se llamó antiguamente *Prima fax noctis*; porque en ella se empiezan à encender las luzes para hacer menos lobreja la noche triste. Luego la que se dixo: *Nox concubia*, de *Cubando*; porque entonces es hora de entregarse al sueño. Finalmente la Noche *Intempesta*, asì llamada, porque no es tiempo apto para hacer cosa alguna.

Que este Dia dividido en sus partes, que segun los Romanos, empezaba en el punto de media noche, y duraba hasta la media noche siguiente, segun los Egypcios, Italianos, y Bohemos, empieza desde que se pone el Sol hasta otro Ocaso: segun los Babylonios, Persianos, Griegos, y Noruegos, desde que el Sol nace hasta el nuevo Oriente: segun los Athenienses, los Arabes, los Teutonicos, y otros muchos, desde el Medio dia hasta otra tal hora: Que en quãto à la celebraciõ de los Divinos Oficios empieza desde Visperas: en quanto à la observanciã de las treguas, desde que nace el Sol: en quanto à comer carne, y ayunar, desde la media noche; y que este mismo principio tiene, segun la Iglesia nuestra Santa Madre; porque à tal hora la Luz de el Mundo, Christo Redemptor nuestro, nació para alumbrarnos.

Que las *Kalendas*, las *Nonas*, y los *Idus* son nombres propios de ciertos dias; pues el primero de cada mes se llama *Kalendas*, el quinto *Nonas*, el decimotercio *Idus*; fino es en Marzo, Mayo, Julio, y Octubre; que tienen las *Nonas* à siete, y los *Idus* à quince. Quantas *Nonas*, y quantos *Idus* tenga cada mes, se puede en estos versos advertir:

*Sex Nonas Majus, October, Julius, & Mars:
Quatuor at reliqui; tenet Idus quilibet octo.*

Que cada dia primero de Luna se llama *Neomenia*, *Conjunction*, *Coito*, *Novilunio*, *Interlunio*, *Primacion*, *Congresso*, *Silente*, *Intermestrio*, ò Luna *Intermestrie*: *Cornigera*, quando empieza à mostrarse, ò quando llega à el Sextil del Sol, segun el sentir mas comun: *Semillena*; à el septimo dia: à el undecimo, *Hinchada*, ò *Gibbosa*: à el decimoquinto, *Llena*, ò *Plenilunio*; decreciendo despues por los mismos grados, hasta llegar à nuevo *Congresso*.

Que los dias 21. de Junio, y de Diciembre se llaman *Solsticiales*; porque en ellos tocando el Sol los Tropicos de Capricornio, y Cancro, hace los dos Solsticios, Estivo, y Brumal, creciendo desde este à los Dias su luz, y menguando la misma desde aquel, hasta que se igualan los Dias, y las Noches en los dos Equinoccios de Libra, y Aries, los dias 20. de Marzo, y 23. de Septiembre, que se llaman *Equinocciales* por esta causa, menguando desde Aries la noche obscura, y creciendo su horror desde Libra. Traiganse aquellos versos à la memoria:

*Solstitia efficiunt duo Cancer cum Capricorno;
Sed Noctes aquant Aries, & Libra Diebus:*

Que llegando el Sol à la Canicula, constelacion Celeste, empiezan los Dias *Caniculars*, en cuyo computo varian los Autores; porque Columela pone su principio casi treinta dias despues del Solsticio de Cancro, que es à los 19. ò 20. de Julio: *Cum Colum. que peracto Solstitio usque ad ortum Caniculae, qui ferè dies triginta sunt*; los antiguos Astronomos, por lo general, los empezaban à catorce del mismo mes, dilatando hasta quatro de Septiembre su duracion, como en sus versos se puede advertir:

*Incipiunt Iulij pridie Idus Caniculares,
Et pridie Nonas Septembris sine resultant.*

Otros

Otros, después de los diez días añadidos por el Kalendario Romano, los empiezan á 26. de Julio, y los acaban á 25. de Agosto: otros ponen su entrada á 23. del primero, y su salida á 22. del segundo.

Que ay vnos Dias llamados *Fastos*, en que los Tribunales están abiertos: otros *Nefastos*, en que están cerrados, y en que á el Pretor se prohibia el uso de las tres palabras, *Do, Dico, Addico*: otros *Festos*, en que no se trabaja: otros *Profestos*, que en trabajar se emplean: otros *Intercisos*, cuyas mañanas se dedican á el Culto, y las tardes se dan á el trabajo: otros *Preliares*, en que suelen algunos Reyes mover sus lides, como el Turco en el dia de San Jorge: otros *Comiciales*, en que se junta el Pueblo á la Eleccion de Alcaldes, ó Magistrados: otros *Criticos*, ó *Decretorios*, en que los Medicos forman juicio, con mas fundamento, del Systema de las enfermedades, por los particulares accidentes, que en semejantes dias se descubren: otros *Alcedonios*, ó *Halcyonidos*, que son catorce dias en el rigor del Invierno, en que los vientos calman, el Mar se sosiega, dando lugar tranquilo, á que en su orilla el Alcyon, sin peligro alguno, ponga, incube, saque sus huevos, y crie sus Pollos: otros, en fin, llamados *Egyptiacos*: porque en ellos la Magestad Divina hirió el Reyno de Egypto con diez plagas, de las quales á cada Mes se le atribuyen dos, con efecto (por sus malas Constelaciones) tan infeliz, que el que en ellos llega á enfermar, rarísima vez recobra la salud; siendo ominoso en semejantes dias el dar principio á qualquier empresa; mas todo esto es vna cosa vana, y que tiene mucho de superficialidad.

Dexo los dias *Intercalares*, los *Bifextiles*, las *Epactas*, y el uso destas, para conocer la edad de la Luna, y por ella el dia Santo de la Pasqua; porque fuera manchar con borrones las luces brillantes, con que el Author deste docto volumen ha hecho esta materia perceptible aun de los menos inteligentes, no solo explicando, como otro ninguno, con methodo facil, á el passo, que ingenioso, todo el Systema de nuestro Kalendario; sino tambien con urgentes razones, con argumentos solidos, y eficaces, defendiendole sabiamente, y eruditamente de los que intentan ofuscar sus luces; todo lo qual sin mucha observacion de Dias, Meses, Años, y Tiempos no se puede hacer; y assi me dá no poco, que dudar, si estos Tratados, que desean la luz, tienen, ó no á el Apostol contra si: *Dies observatis, & menses, & tempora, & annos; timeo vos.*

El Tratado tercero, que se reduce á las Esferas Artificial, y Celeste, que otra cosa haze, sino explicar los Cielos, y su orden, poniendo su razon del todo abstrusa en el globo, que forman Tierra, y Agua, y aun reducida á vna Armilar Esfera? Pues como esto se puede componer con lo que la Divina Magestad, preguntandole dice á el Santo Job: *Nunquid nosti orbitam Caeli, & pones rationem eius in terra?* La Artificial Esfera es otra cosa, que haver puesto en la tierra el humano discurso perceptible á los menos lincejos la siempre estable razon de los Cielos? Esto demuestran aquellos diez Circulos, los quatro Menores, y los seis Maximos: Estos, que á el Mundo le parten, y dividen en dos porciones del todo iguales, y aquellos en dos desiguales porciones, aunque constan los vnos, y los otros de 360. partes, ó Grados: porque el Equador, ó Equinoccial, el Zodiaco, el Horizonte, el Meridiano, el Coluro de los Solsticios, y el Coluro de los Equinoccios dividen en dos mitades el Mundo; pero los Tropicos de Capricornio, y Cancer le parten, y cortan desigualmente, sucediendo lo proprio á los Circulos Polares Arctico, y Antartico.

Esto demuestra el uso destes Circulos, para lo qual dire, como en compendio, lo que en esta Materia escriben los Astronomos, que aunque comun, no tiene poco gusto. El Circulo, dicen, del Equador, sirve para contar la latitud, empezando desde el, hasta qualquiera de los dos Polos, cuyo espacio intermedio desde la Equinoccial á cada vno, consta de noventa grados: Con respecto á este Circulo se declaran los Climas diferentes de la tierra, porque teniendo iguales noches, y dias, estos, y aquellas de doce horas, los que habitan debaxo del Equador; conforme se van apartando de el, se va perdiendo aquesta igualdad, creciendo los dias maximos á los Pueblos, y menguando las noches del Verano, empezando á contarse el primer Clima donde

el dia maximo tiene doce horas y media , siendo su aumento de cada media hora el indice claro de Clima nuevo , hasta llegar à los Polares Circulos, en que tiene 24. horas el dia maximo, doce mas, que en el Equador , las que divididas en medias, llegan à componer 24. Climats distintos, hasta el Circulo Polar Àrtico, y otros tantos, hasta el Àntarctico , que hacen 48. Desde estos Circulos à los Polos del Mundo ay seis Climats improprios por cada lado, que no se miden por la diferencia de media hora, sino de vn Mes entero , y assi los Climats son 60. por todos. El Zodiaco, que es la senda del Sol, y corta en dos partes iguales la Equinoccial siendo su mayor distancia de ella , segun los Astronomos, veinte y tres grados, y medio , solamente haze ver quienes tengan à el Sol perpendicular. El Horizonte, ó Confinador divide el Mundo en dos Hemisferios, el vno visible , y el otro oculto : dividefe en *recto*, *paralelo* , y *obliquo* ; del primero gozan los que estàn debaxo de la Linea: del segundo los que estàn debaxo de alguno de los Polos, y todos los demàs del tercero. Sirve este Circulo para señalar el Oriente , y Ocaso de los Astros , y las quatro partes cardinales de el Mundo , *Levante*, *Poniente* , *Medio dia* , y *Septentrion* , que de los vientos, que en ellas soplan se llaman tambien *Este*, *Oeste*, *Norte*, y *Sur*.

El Meridiano señala el punto fixo de Medio dia, pues en llegando à este Circulo el Sol, muestra que es medio dia en aquel lugar, cuyo Meridiano es, y aunque son estos casi infinitos ; pues sobre cada punto de la superficie de la tierra passa vno, no obstante , los Astronomos, y Geographos escogieron vno de entre todos ellos , à quien llaman el primero , ó *Grande Meridiano* , colocandole vnos en el Pico de Atayde, en las Canarias; otros, en las Islas Azores à el Poniente de Europa , desde el qual cuentan la longitud de los lugares , yendo desde el Ocaso àzia el Oriente, hasta 360. grados , que es toda la vuelta del Equador; 270. grados mayor , que la latitud. El Coluro de los Solsticios passa por los Polos del Mundo , por el primer punto de Cáncer ; y Capricornio , cortando à la Ecliptica en Angulos rectos, pasando por sus Polos , y por los de la Equinoccial ; pues son los del Mundo, los del Equador. El Coluro de los Equinoccios , que tambien se corta en Angulos rectos en los Polos del Mundo , corta la Equinoccial en rectos Angulos por el punto primero de Aries , y Libra , siendo la utilidad toda de vno , y otro Coluro señalar los Solsticios , y Equinoccios.

Los *Tropicos* son dos Circulos no Maximos , cuyos Polos son los mismos del Mundo , y por consiguiente Paralelos à la Equinoccial, dichos assi ; porque quando llega à ellos el Sol, vuelve para el otro Hemisferio : vno se llama *Estivo* , que es el que passa por el principio de Cáncer: otro *Hyemal* , que passa por el principio de Capricornio , llamandose *Solsticio* la conversion del Sol en estos puntos : el de Cáncer està àzia el Polo Àrtico , y àzia el Àntarctico està el de Capricornio.

Los *Circulos Polares* distàn de los Polos del Mundo respectivamente veinte y tres grados y medio; cortan à la Ecliptica sus Polos; son Paralelos à la Equinoccial, y se llama Àrtico el que està àzia el Septentrion , y Àntarctico el que mira à el Medio dia, ó Sur.

Los dichos quatro Circulos menores dividen todo el Cielo en cinco partes, à las quales se dió el nombre de Zonas , porque le ciñen , y rodean como faxas, teniendo cada vna su correspondencia en el Globo Terraqueo , que en cinco Zonas se haña dividido, segun lo canta el Salmonense Ingenio:

Ovid. l. i.
 Metamorph.
*Utque duæ destrâ Cælum, totidemque sinistra
 Parte secant Zonæ; quinta est ardentior illis:
 Sic onus inclusum numero distinxit eodem
 Cura Dei, totidemque plage tellure premuntur.*

Todo el espacio comprehendido entre los dos Tropicos se llama *Zona torrida*; y sus Moradores, *Amphiscios*; porque hace dos sombras cada vno, vnas vezes àzia el Àrtico Polo, otras àzia el Àntarctico; muchos la juzgaron inhabitable , discurriendo insufribles sus ardores; porque ignoraron la providencia de los vientos Sures, que en muchas partes la hacen apacible , y poblada de blancas Gentes. Entre los Circulos Polares , y los Tropicos tienen las dos *Zonas templadas* su asiento, llamandose

dose *Heteroscios* sus Moradores ; porque echan vna sombra solamente. Entre los Polos, y Círculos Polares se dilatan las dos *Zonas frias*: sus habitantes ; porque hazen la sombra á el rededor de sí, por todos lados, se llaman *Periscios*. De estas Zonas, y de sus propiedades cantò el citado Numen:

*Quarum quæ media est, non est habitabilis æstu:
Nix tegit alta duas; totidem inter utramque locavit
Temperiemque dedit, mista cum frigore flamma.*

Ovid.
ubi sup.

Los Moradores de estas cinco Zonas se dividen en *Periecos*, *Antecos*, y *Antipodas*, siendo estos últimos los que viven perpendicularmente debaxo de nosotros, contraponiendo sus pies á los nuestros : su media noche es nuestro medio día : su Otoño nuestra Primavera, y su Ivierno nuestro Verano, oponiendose sus Estaciones á las nuestras en todo. Los *Antecos* tienen menos oposicion ; pues se reduce á las Estaciones no más, teniendo el Verano quando nosotros el Ivierno, y á el contrario ; pero el medio día, y la media noche los gozan con nosotros igualmente. Los *Periecos* se nos distinguen, no en las Estaciones del Año, que las tienen como nosotros ; sino en ser sus horas contrarias á las nuestras ; pues su media noche es nuestro medio día.

Asi en la tierra ponen los Astrónomos la invariable razon de los Cielos, cuyo or- *S.Thom:*
den se jactan tener tan conocido, que establecen su Essencia, movimiento, y numero, *1. p. 9.*
formando á su antojo Systemas varios. Establecen su Essencia, ya negando vnos su *66. art.*
composicion de materia, y forma con Averroes, Simplicio, Alexandro, Durando, y *1. 2.*
Gabriel ; ya afirmando otros esta composicion con los Santos *Basilio, Chrystostomo, Arist. 1.*
Augustino, y *Thomás*, fundado siempre en *Aristoteles*, á quienes figuen los Conim- *Cæl. 5.*
bricenses, y *Deehales* ; aunque estos mismos entre sí se dividen ; pues vnos niegan, *S.Hieron*
y otros afirman ser de vna misma especie con la sublunar su materia: ya poniendo ani- *sup. 32.*
mados los Astros, y los Cielos, como con *Platon*, los antiguos *Philosophos*, y *Deutero-*
no pocos *Arabes*, y *Rabinos*, á cuyo sentir adhirió *Cayetano*, y *San Geronymo*, *nom.*
como quieren algunos ; pero es agraviar á *Doctor* tan grande ; pues vezes no pocas
reprehende á *Origenes*, porque osò decir, que los *Celestes Orbes* no solo se anima- *Apud*
ban perfectamente, sino que eran capaces de vicios, y virtudes ; ni como pudo el *Comimb.*
Santo seguir la doctrina, que el mismo califica de error ? Semejante censura dan á el *lib. 2. c. 1.*
decir, que los Cielos se animan *San Epiphanio*, *S. Ireneo*, y el *Concilio de Conf. q. 1. ar. 2.*
tancia, siendo sentada la contraria sentençia entre los Astrónomos modernos có *Sto.*
Thomás, *San Buenaventura*, *Durando*, el *Abulense*, *Suarez*, y otros muchos, á que *S.Thom.*
se llegan los *Thomistas* todos : ya haciendo vnos á los *Orbes Celestes* ingenerables, *1. p. 9. 7.*
è incorruptibles, con *Santo Thomás*, *Aristoteles*, *Suarez*, y muchos *Escolasticos* *d. 3.*
Doctores, á que se llegan los *Escriturarios Pererio*, *Tyrino*, y *Cornelio*, lo que na- *S.Tb.*
die duda del Cielo *Empyreo*, aunque algunos modernos Astrónomos juzgan que casi *1. c. 1.*
llegan á demonstrar, con el *Padre Christophoro Scheiner* en su *Rosa Vrñia* (que tra- *2. c. 1.*
ta toda del Sol, y de sus manchas) que aunque estos Cielos inferiores sean en algun *6. c. 1.*
modo incorruptibles, por quanto no puede contrario alguno, de ley ordinaria, cor-
romperlos del todo; no obstante, sus partes absolutamente son generables, y corrup-
tibles, y assi defienden por cosa sin duda, que en los Cielos se engendran varios *Cometas* ;
pues aunque los *Peripateticos* hasta ahora tenían creído lo contrario, juzgan-
do sublunares todos estos *Phenomenos*, ya los defengañò el *optico tubo*, por lo qual
dice el *Docto Dechales*; *Celeberrimi, propriè que dicti Cometa in ipsis Cælis sine*
ulla sensibili parallaxi deprehendantur.

Estos *Cometas* (dicen) son vnos cuerpos luminosos, y ardientes, que coalescen de materia inflamable, quales son las sulphureas, ò bituminosas exhalaciones, que de los *Orbes Celestes* se educen : ò son, como dicen otros más bien, vnos halitos iluminados del Sol, que se educen de los cuerpos Celestes, en parte diafanos, y opacos en parte : en cuya natural generation, muchas partes del Cielo se han de tomar ; muchas tambien se han de consumir. Y que sean tales los dichos *Cometas*, lo prueba, á mi ver, esta induccion curiosa ; porque no son vna congerie, ò junta de *Estrellas pequeñas*, como algunos senten ; porque estas, segun *Aristoteles*, despo-

Dechales
lib. 8.
Astron.
Prop. 1.

jadas de aquella adsciticia cabellera, que las ciñe; aunque muy muchas se lleguen à juntar, apenas se podrán perceber; pues así como vn punto añadido à vn punto no constituye mayor magnitud, así apenas podrá coalescer alguna cosa, que sea sensible, quando vno como punto à otro como punto se le añade. Además: que siendo las Estrellas cuerpos duros, entre vnas, y otras, hallára el tubo optico algunas rimas, ò cavidades, con que vnas de otras se dividiesen, lo que en los Cometas no se descubre; pues como nubes se dexan ver con alguna diaphanidad, respecto de que pasan por ellos los rayos del Sol, como en los *Caudatos* se llega à perceber. A que se junta, que siendo innegable, que los Cometas, ya se acercan à nosotros, ya se apartan; si esta copia de Estrellas pequeñas mudaran de lugar, las mayores, y conocidas hasta aquí, se mudáran también; pues en todas milita la misma razón: luego, si es, como es, falso esto segundo, porque nunca Estrella de las que conocemos se ha acercado, ni parecido mayor à nuestros ojos, también lo primero será del todo falso.

Ni son los Cometas algun Planeta antiguo, que à nosotros descende por Epicyclos, ò Vortices grandes, como otros discurren; pues à ser así, fueran los Cometas incorruptibles, como lo son los demás Planetas; constaran, como ellos, de materia dura, y nada diáfana, y por consiguiente no pudieran transmitir los rayos Solares, sin cuya transmisión en los Cometas, ni hubiera cabello, ni hubiera barba, ni hubiera cola, con que hasta ahora se han distinguido en *Crinitos*, *Barbatos*, y *Caudatos*.

Ni son los Cometas, como fingió Cartesio, Soles con manchas, ó Estrellas obfurecidas. Finge Renato, que es vn Sol cada Estrella, que con el movimiento vertiginoso, con que à el rededor de su Exe, se está volviendo, causa en la materia Etherea vn Remolino, que tiene à la Estrella por centro suyo; como dicen del Sol los Copernicanos. A estas Estrellas les suele suceder ofuscarse con manchas, como acontece à el Sol, y tantas le pueden à alguna sobrevenir, que se obfurezca toda su superficie, de modo que nos niegue su luz totalmente. Impedida la Estrella con estas manchas, que debe revolver consigo misma, no puede comunicar movimiento à la materia Etherea, y así se destruye su Vortice, ò Remolino, absorviendole los inmediatos, que con esta accession logran aumento. Arrebatada Estrella semejante de algun vecino vortice se acerca à su centro primeramente, mas despues impelida à la circunferencia, concibe movimiento poco à poco, y se va apartando del centro, de suerte, que si fuera de igual solidez, que las partes del vortice, que la arrebató, permaneciera en este Remolino, y se llegára à hazer Planeta suyo; pero suponiendose mas solida, la arroja el vortice à sus orillas, de donde es de otro vortice arrebatada, y así anda la Estrella, de vnos en otros, viendose solamente quando llega à el nuestro, que es el de aqueste Sol mas conocido; pero no dura en el por tiempo mucho, pues haviendo corrido alguna parte suya, passa à otro vortice, y nos niega su vista, siendo los propios verdaderos Cometas estos Soles, ó Estrellas ofuscadas, en el Systema, que Cartesio forma: ingenioso sin duda; pero falso, y aun implicante en sus principios propios; porque segun su Philosophia singular, todo movimiento proviene de extrinseco motor, de suerte, que à la materia, que Dios crió à el principio, le dió determinada cantidad de movimiento, que persevera siempre la misma en el Mundo, y solamente en vn sugeto falta, quando à otro se comunica.

Pongamos, pues, que deste fortuito concurso de cuerpos resultasse algun Sol con movimiento cierto, y determinado, parte del qual comunicasse à todo su vortice, ò Remolino. Pregunto: Este Sol, ó esta Estrella (como quieran llamarle) debía influir siempre en el movimiento de su vortice? Ningun Cartesiano avrá, que lo afirme; porque vna vez que el movimiento se produzca en aquella materia Etherea, siendo de naturaleza permanente, y no fluxible, el mismo deberá perseverar siempre. Lleguen aquellas máchas, que han de ofuscar la superficie toda de essa Estrella: ó estas nacen en ella misma, ó de otra parte vienen, y la ofuscan? Si lo primero, moviendose antes con las demás partes del Astro, no ay alguna razon para que no se muevan

muévan despues. Si lo segundo, debiendo estas manchas passar el Remolino para ofuscar la Estrella, que es su centro, nunca podrán de suerte vadearlo, que la ofuscacion tenga logro; porque à el passar el Vortice las manchas, es preciso conciban el movimiento circular, que el lleva, y que si fueren igualmente solidas, que las particulas; de que consta el Vortice, perseveren en el, sin passar adelante, y si fueren mas solidas, las destierre à su extrema superficie; porque si este Vortice nuestro, si en el cayera aquel infeliz Astro, que à poder de las manchas quedò obscuro, tuviera fuerza, y actividad bastante para arrojarlo à su superficie, preciso es, que la tenga, y aun le sobre para arrojar las manchas solamente.

Esta induccion se viene à concluir, que los Cometas nada son mas, que vnos halitos iluminados del Sol, que ya en vapores, ya en exhalaciones, se educen de los Cuerpos Celestes; quedando assi probado, que las partes, de que estos constan, y se constituyen son de hecho generables, y corruptibles. Otros intentan convencer lo mismo con las Estrellas, que se ven de nuevo, como la que en el año de 1572. se mostró en Cassiopea con pasmo vniversal, casi igual à Venus en su principio, y la que el año 1600. se dexò ver en el Cisne, que fue de las de tercera magnitud, y orden; con otra à la primera semejante, que el año de 1604. se viò en Serpentario, por algun tiempo, sin otras, que de nuevo han aparecido, y aun perseveran en el Celeste Globo; pues segun estos, aquel de nuevo verse, fue; porque nuevamente llegaron à engendrarse, como acorromperse, quando volvieron à encubrirse; pues la primera, que observò con cuidado Tichon Brahe, peritissimo Astronomo, aviendo perseverado en vn proprio sitio dos años enteros, sin alguna parallaxe sensible, se fue disminuyendo lentamente hasta llegarle à desvanecer, que es prueba clara de su corrupcion. Pero esto entre los Astronomos no es tan comun; pues sin que de nuevo se engendren, ni corrompan estas nuevas Estrellas, las han discurrido diferentes causas: La primera, diciendo, que se originan de muchas Estrellas, que se juntan para componer vna grande, congeturando semejante congerie, de que assi las tres, que se han referido, como las demàs, que en diversos tiempos, como nuevas se han observado, han nacido todas en la via lactea, donde ay innumerable multitud de Estrellitas, que para formar estas nuevas Estrellas pudieron dar materia bien copiosa; à lo que no poco concurre la observacion de Tichon Brahe; pues en aquel tracto espacioso del Cielo, en que nuevamente mostró sus rayos la Estrella cèlebre de Cassiopea, notò vna negra mancha, causada, sin duda, de la falta de Estrellas pequeñas, que dexaron su proprio lugar para componer con su multitud la que de nuevo se admirò lucir: y si alguna notable mutacion, que à el Ether, en que nadan, sobrevenga, puede à estas Estrellitas advnarlas; otra tambien podrá dividir las, y dexará de verse la Estrella prodigiosa, que solo resultaba de su junta. La segunda causa, que suele asignarse destas estrellas, que de nuevo aparecen, es ser el un Hemispherio de su Orbe apto para el reflexo de la luz, y ser el otro inepto à este fin; que es, como algunos quieren explicar el Phenomeno de vna Estrella, que la Ballena tiene en la Mandibula; la qual observando sus periodos, suele dexarse ver dos, ó tres años, ocultandose luego à nuestros ojos por otro tanto tiempo, lo qual nace, segun estos Authores, de que moviendose la Estrella sobre su Exe, quando nos vuelve su Hemispherio reflexivo, entonces la vemos; dexando de verla, quando vuelve el contrario, que refleja la luz nada, ó muy poco. Vltimamente, es probable opinion, que estas nuevas Estrellas vienen à ser algunas, que criadas con el Mundo, descenden à nosotros, como por Epicyclos, volviendo à retirarse por los mesmos, en cuyo retrocesso suben tanto, que salen de la Esfera de la vista, y assi parece, que del todo se apagan, y que nacen de nuevo, quando se acercan. De aqui se infiere, no ser tan solido, como era necessario, para adstruir generables, y corruptibles los Cielos, el fundamento, que toman algunos de las Estrellas, que de nuevo se han visto. Otros con mas extrinseca authoridad prueban lo mismo con las manchas del Sol, las quales ya nacen, y ya perecen para nacer de nuevo en su superficie, y assi las tienen muchos por vnos cuerpos adventicios, que alli se encienden, y alli se apagan: alli se corrompen, y alli se engendran; pero la mas moderna Astronomia niega, que

que sean estas manchas solares cuerpos adscritos, e independientes de la propia substancia del Sol, que advenedizos le intenten ofuscar; pues solo son partes mas crassas suyas, que en su casi liquida superficie nadan, volviendose con ella en el espacio de 27. dias.

Ni se fatigan menos los Astronomos en si son fluidos, ó solidos los Cielos; por que vnos desfienden su solidez, fundados en el texto del libro de Job: *Tu forsitan cum eo fabricatus es Caelos, qui solidissimi, quasi are fusi sunt?* Así con el Angelico Doctor, Suarez, Delrio, Tannero, Pererio, Lezana, Giattino, y otros muchos; porque la solidez, y dureza es mas conforme a la perpetuidad de los Orbes Celestes; pero otros, cuyo sentir es ya comun, estan acerrimos por su fluidez, sin embarazarse en el texto de Job; assi, porque en el solo se habla, segun del contexto lo deduce Pineda, de los Cielos Aereos, que aunque de su naturaleza son fluidos, perseveran, como si fueren solidissimos, y fundidos de duro metal, a esfuerzos blandos del Divino Poder: como porque aquel dicho no es de Job, sino de su Amigo Eliu, de quien dixo Dios inmediatamente: *Quis est hic involvens sententias sermonibus imperitis?* En que parece no aprueba sus razones. A que se añade, que por esta sentencia está el lugar del Profeta Isaías: *Caeli sicut fumus liquefcent;* ó como los Setenta escriben: *Caelum, sicut fumus, firmatum est:* de cuya version usando el Gran Basilio, dice deste modo: *De substantia Caeli satisfaciunt ea nobis, quae ab Isaia Propheta sunt dicta, qui vulgaribus verbis idoneam de ipsius natura sensum nobis aperuit, cum dixit: qui firmabit Caelum, quasi famam, id est, qui tenuem naturam, nec solidam, neque crassam ad Caeli compositionem, & substantiam produxit.*

Iob 37.
v. 18.

Iob. 38.

Isaia. 51.
v. 6.

S. Basil.
in Hexam.
Homil. 1.

A tanta authoridad se junta, no vna sola convincente razon; porqte si fueran solidos los Cielos, se siguiera vno de dos absurdos, ó que se diera penetracion, ó que el Cielo intermedio cediese su lugar, quando los Planetas entre si, ó se retirá, ó se acercá, como claramente se demuestra del estar vnas vezes opuestos, otras conjuntos, otras, de varias fuertes combinados, sucediendo lo mismo, respecto de la tierra, de quien tienen mayor distancia, quando estan en el Apogeo, y menor, quando estan en el Perigeo, en cuyos accesos, y retrocessos mutuos, ó el Cielo intermedio avia de ceder, lo que, siendo solido, no se puede decir, ó se avian de penetrar el Cielo, y el Planeta, lo que embebe en si natural repugnancia.

Por este argumento tan eficaz admitieron algunos la parcial fluidez, fingiendo vnas canales en los Cielos, en forma de Epicyclos, llenos de materia fluida, por dóde se moviesen los Planetas. Mas, si se atienden sus movimientos varios, se ve lo improbable deste pensamiento; porque empezando por Saturno, cuyo Systema coalesce de Excentrico, y Epicyclo, además del cuerpo del Planeta, guardado de sus Satelites, ó Asseclas; será preciso vn Excentrico canal, que á todo el Epicyclo le contenga en si, y otro canal en el mismo Epicyclo, que reciba el cuerpo del Astro. Lo mismo deberá decirse de Júpiter estipado de sus quatro Satelites. Lo mismo, y mucho más, de Marte, cuyo Orbe desciende mas abaxo del Cielo del Sol, que sin duda interrumpirá su solidez, y cortandole, como le corta, en varios lugares, sucesivamente, será forzoso admitir vn canal, igual á todo su Orbe. Ni hacen menos difícil á esta parcial fluidez de los Cielos los Epicyclos de Venus, y Mercurio, cuyo centro es el mismo Sol; porque moviendose en su Excentrico este Luminar, y llevando consigo los centros de aquellos Epicyclos, es muy duro (aunque en esta sentencia es necesario) que sea este Canal tan espacioso, que en el quepan aquellos Epicyclos; cuya repugnancia mas se llega á advertir, si se admite el Systema de Tychon; porque siendo en este el Sol mismo el centro de los movimientos de los Planetas todos, se vendrá á seguir, que el Canal Excentrico del Sol, contendrá los Circulos de todos los Planetas, lo que es implicacion de suyo clara; pues son mayores que el, sin duda alguna.

Por esto los Astronomos mas peritos, de cuyo numero es el Doctor Serrano, disponen de otro modo esta parcial fluidez de los Cielos, dandole á el Firmamento solidez, y haciendo fluida la Etherea Region, en que estan, y se mueven los Planetas: Así concuerdan PP. y Escritura: así componen dificultades Philosophicas: así ocurren

ocurren à impugnaciones Mathematicas ; porque aquellas authoridades , y textos ; que significan ser los Cielos solidos (esto es , duros , y resistentes à la division , como el marmol) los entienden de la extrema parte del Empyreo , del Cielo crystalino , ò Primer Mobil ; si acaso es cierto , que este Cielo existe , y del Firmamento ultimamente , cuyo nombre , segun su propiedad , denota en Griego la misma solidez ; mas los que indican ser los Cielos fluidos (esto es , facilmente divisibles , y terminables con terminos agenos ; y facilmente continuables , despues de divididos , como la Agua , y el Ayre) los explican concordés de lo interior del Empyreo Cielo , que es liquido y fluido para la respiracion de los Bienaventurados ; y juntamente del Cielo Planetifero , en que se incluye la Region espaciosa , donde se mueven todos los Planetas , à el modo , que los Pezes en el Agua , y en el Ayre las Aves : con lo qual cesan los inconvenientes , assi de la repugnante penetracion , como de que lo solido ceda su lugar ; pues establecida la fluidez del Cielo Planetifero , se componen sin repugnancia los movimientos varios , que en los Planetas hallan los Astronomos ; porque siendo solido el Firmamento , este con su movimiento diurno de Oriente à Poniente (suponiendo , que él sea el primer Mobil , como parece lo mas verisimil) haze se mueva quanto en él se incluye con movimiento à el suyo semejante ; pues à el modo , que en un vaso lleno de agua , siempre , que circularmente se mueva , se moverà tambien el agua contenida , teniendo vaso , y agua juntamente , vnas mismas circulaciones , assi los Astros , y la Etherea Region , à el movimiento del primer Mobil , se mueven tambien ; y debiendose à el mismo tiempo considerar en los Planetas todos , y cada vno , otro particular movimiento , yà originado de sus intrinsecos principios , yà del que tenga su Cielo proprio , del qual sean ellos arrebatados , ò yà de las Inteligencias Motrices , segun la diversidad de opiniones ; se concuerdan sus movimientos , à el parecer irregulares , aun siendo fluido el Cielo , en que se mueven : à el modo , que los Pezes en un Rio , teniendo deste el comun movimiento , tienen en él tambien el proprio suyo .

Lo mismo sucede à las Estrellas fixas , las quales , aunque siempre entre sí observan un orden mismo , y vnas mismas distancias , no están en el Cielo , como muchos pensaron , à el modo , que en la tabla están los nudos , ò las piedras preciosas en los Anillos ; porque assi , no tuvieran movimiento proprio , ò se penetràran con el Firmamento (que es el sitio , en que muchos las colocan) si este no cedia , lo que siendo solido , repugna : y assi es , lo mas probable , que ellas nadan en la misma fluida Region Etherea , y que no están clavadas en el Firmamento , que ya queda establecido por solido ; pues aunque en el Genesis se dice : *Et posuit eas in Firmamento Cæli* . Aquí el Firmamento puede tomarse por el Ether fluido , ò por los Cielos todos , aun entrando el Aéreo , excepto solamente el Cielo Empyreo , como discute el P. Sta. Cruz : *Firmamentum* (dice este Author) *quod est utrumque Cælum , nempe Aereum , & Sydereum , vel Cæli solidi mobiles omnes cum Syderibus suis* .

Gen. 1.
v. 17.

Sta. Cruz
de Cælo
pag. 456.

n. 928.

Ni de aquí se infiere , que en el Ether fluido graviten , ò pesen los Astros ; porque siendo totales Globos , cada vno se sustenta en sí mismo ; pues tiene cada vno dentro de sí el centro de magnitud , y gravedad , à cuyo punto sus partes todas están conspirando con propension innata , como en el Ayre le sucede à la Tierra , segun la dulce Sulmonense Pluma :

Ovid.
lib. 1.
Metha-
morph.

*Nec circumfusso pendebat in Aere Tellus
Ponderibus librata suis.*

Ni tampoco se infiere , que hicieran los Planetas tal ruido , à el tiempo de correr el Ether fluido con su precipitado movimiento , que le pudieramos percibir nosotros , del mismo modo , que se percibe el que las Aves causan à el romper el ayre , y los Navios à el sulcar las ondas ; porque , ò no es apta la Region Etherea para que en ella se produzca , y nos transmita la especie de sonido , ó caso , que sea à proposito ; la summa distancia de nosotros à el Cielo , ó la summa vniformidad , y continuacion del sonido suyo es causa de que no le percibamos .

Ni de la fluidez puede inferirse , que los Planetas son los que se mueven , quedandose su Cielo siempre inmoble ; pues aunque assi lo afirman muchos SS. PP. y con

con toda expresion , San Juan Cryfostomo , cuyos son los siguientes acentos : *Sed S. Cryf. Cælum immotum permansit ; Sol verò cum reliquis syderibus quotidie circumvolvitur.* Hom. 12. no obstante, es mas probable lo contrario ; pues, como queda dicho, á el movimiento del Primer Mobil , tambien el Cielo Planetifero se mueve, sin que de esto se infiera lo que algunos deducen, y es , que tambien se moveria el Ayre, y aun la Tierra , del Ayre circundada ; ilacion, que no tiene congruencia ; pues el Ayre por fuerza de su peso adhiere á la Tierra con innato impulso , y en ella estriva, como en su entyo propio, lo que no sucede á la Etherea Region; pues con independenciam total, y sin conexion alguna con la tierra, sigue, sin la mas leve repugnancia, el movimiento del Primer Mobil, sin que le siga la Region del Ayre. Ni el estarse la tierra inmoble, y firme , proviene solo de su gravedad ; sino tambien de la Magnetica virtud, con que se dirige á los Polos , lo que explica bien el exemplo mechanico de vn vaso lleno de agua, en cuyo medio nade vna aguja, puesto debaxo vn generoso Imán; pues aunque el vaso se mueva á el rededor, y consiguientemente el Agua tambien, no por esso se moverá la aguja, teniendola inmoble la virtud Magnetica.

Pero no solamente se jactan los Astronomos de haver penetrado la esencia de los Cielos ; sino tambien sus movimientos varios , y destes movimientos los principios ; pues aunque ay muchos Doctores graves , que asignan á los cuerpos Celestes , Angeles Motores ; ellos, por lo comun , lo contradicen , dando á Cielos, y Astros movimiento propio. Algunos, que refiere Cassaneo, dicen, que Caphiel mueve á Saturno; Saliel á Jupiter ; Samael á Marte; Raphael á el Sol ; Annael á Venus ; Miguel á Mercurio; y Gabriel á la Luna.

De estos , ò de otros Espiritus la asistencia, para mover las Celestiales Maquinas la tiene el Doct. Angel por tan fixa , que llama á este modo de discurrir , sententia de fee : *Fidei autem sententia est (dice Santo Thomàs) quod non solum corpora Adverte-Cælestia Angeli suo imperio moveant localitèr ; sed etiam alia corpora.* Pero llevando la opinion contraria los mas de los Astronomos modernos, entre los quales ay muchos Catholicos, se dirá con el Docto Santa Cruz, que aquí habla el Angelico Doct. q. 6. de *Ex sententia valde probabili; non certa.* El Doct. Eximio la dexa sin censura , aunque Pot. á. 3. sigue la de Santo Thomàs , como verdadera, y comun; por mas que reclamen Ualles, in resp. Guillermo Parisiense , Alberto de Saxonia , Raymundo , Tellez , y Fabri; pero De Sta. Cruz chales, ingenio sublime , concuerda asì las dos opiniones. Hombres , Ciudades, de Cælo. Provincias, y Elementos estàn á el cuydado de Angelicos Espiritus : luego á el mismo han de estar Cielos , y Astros ; no, porque estos no tengan movimiento propio; *Suar. lib. 1. de Op.* pues la sententia de que solo se mueven por impulso, ò imperio de los Angeles, aunque parezca piadosa , no es digna de que vn Philosopho la defienda : Estas son sus palabras : *Ea sententia , que solis Intelligentijs vim motuum Cælestium productivam cap. 8. n. tribuit , quantumvis pia videatur , indigna est Philosopho.* Ni tienen por esso estos

16. Espiritus Presidentes vn cuydado ocioso , è inutil; pues donde faltan las causas naturales , ò estas van á apartarse de sus fines , ellos ocurren con su providencia , fecunda Madre de extrañas maravillas : y asì, quando á el imperio de Josué se quedó inmoble la Antorcha del Sol: quando volvió retrogrado á peticion de Achaz: quando la Luna con passos velozes corrió desde las partes del Oriente para causar el asombroso Eclipse , de que infirió Dionysio Areopagita, ò perecer del mundo la gran Machina , ò padecer su Author mortal congoja ; todos estos efectos prodigiosos se obraron por conducta , y ministerio de aquellos Celestiales Espiritus , que hizo Dios Presidentes de los Astros , á cuyo cuydado se encarga tambien quando algun movimiento indiferente en sí , se ha de determinar ázia vna parte , mas que ázia otra, ò se

Job. cap. 9. v. 13. teme alguna mutacion extraordinaria , y asì tienen bastante inteligencia aquellos textos de la Sagrada Escritura : *Sub quo curvantur , qui portant Orbem. Columnæ Cæli contremiscunt. Cùm me laudarent Astra matutina, & iubilarent omnes filij Dei.* 38. v. 7. Por otro camino, bien singular, echò en esta materia el Padre Lessio , afirmando , que Dios inmediatamente , por sí mismo , sin valerse de Angel alguno , gobierna, y mueve los Celestes Globos; porque efectos tantos , y tan vniverfales , de quienes penden las cosas inferiores, solo á la causa vniversal se deben. Ni como pudiera

vna fuerza criada mover à el Primer Mobil, cuya Esphera arrebatà tras si las demàs todas? Ni què felicidad fuera en los Angeles estâr siempre aligados à sus Orbes, sin poder, si quisiessen, subir à el Empyreo, ni descender à nuestro inferior Mundo? Ademàs; que si mueven los Cielos, tambien podran à su arbitrio pararlos, lo que repugna à lo que en Job se dice: *Concentum Cœli quis dormire faciet?* Como si dixera la Divina Magestad: Nadie puede parar los Cielos, sino yo. Y si los Angeles los pudieran mover, fuera para esto preciso, que estuviesen, como difusos, y cada vno extenso por su Orbe todo: luego Dios solamente mueve los Cielos, y Astros.

*Job. 38.
v. 37.*

Pero à estas razones del Padre Lescio facilmente se puede satisfacer, diciendo con los Santos Gregorio, Augustino, y Thomàs, que es mas decente, y consono à la Divina Sabiduria gobernar por las Superiores las inferiores criaturas: que el poder, y saber Divino mas se exalta en haver producido criaturas tales, que puedan, y sepan con tal concierto, y orden, mover la gran Machina de los Orbes Celestes: que no dexan los Angeles de ser felices por estâr aligados cada vno à su Cielo; pues en esto à su Dios obedecen gustosos, sin defcaecer de su Bienaventuranza vn solo punto: que aunque à los Cielos los puedan parar, atendida su fuerza, y virtud, como nunca pueden dexar de hazer lo que les manda la Magestad de Dios, que quiere, que muevan sin intermision alguna las Celestes Espheras, nunca podran, à su arbitrio, pararas; con lo que el texto de Job no mal se explica: que no es preciso para mover el Cielo, que el Angel estè por el todo estendido; pues puede moverle, con solo estâr presente à alguna parte, como prueba el Eximio de los Doctores. Ademàs, que si, como puede, se constituye en la linea, que gyra su Esphera, podrà sin duda, circundarla toda.

*Suar. de
Angel. lib.
4. c. 31.*

Entre tanta diversidad, lo mas probable parece decir, que la forma de los Cielos, y de los Astros concurre efectivamente à sus movimientos; porque todo movimiento natural, qual à los Cielos se debe conceder, es originado de principio intrinseco, que en esto se distingue del preter natural, y violento. Y si es natural el movimiento, con que la piedra baxa, por ser conforme à el instituto de la naturaleza; pues cumple asì la piedra con su oficio, que es componer con la Tierra vn todo; porquè no ha de ser natural movimiento el que el Sol lleva en torno del Orbe Terraqueo, si cumple asì con el destino suyo? Ni puede servir de disparidad, que la piedra baxa por buscar su quietud (que este es de todo movimiento el fin) lo que à el Sol no le puede suceder; pues sin descanso se fatiga su ardor: porque este assumpto es falso; pues si la Tierra tuviese movimiento, baxara la piedra, como baxa aora, para componer vn todo con ella, y en tal caso el descenso no fuera para hallar quietud, y descanso. Ni siempre en los cuerpos es el fin de moverse, solo adquirir quietud en vna parte; pues puede ser el movimiento mismo, precisamente por si proprio, y no por causa de adquirir lugar, bueno à algun cuerpo, que se llegue à mover: asì nos paseamos por diversion, sin que en movernos, tengamos el fin de buscar alguna perfeccion en vn sitio, que no tuviessemos, estando en otro; pues referir de suerte el movimiento en orden à adquirir lugar, y descanso, que no pueda haver movimiento alguno, si falta este fin, en quien se ha de mover, es llegar se à el estolido discurrir de los Turcos, y barbaras Naciones, que no pueden concebir bastantemente, como se pueda andar de vna à otra parte, passeandose en Salas, ò Jardines, sin fin particular de llegar à algun sitio, ò descansar en el.

Y que no siempre sea el movimiento para lograr quietud en algun sitio, lo testifica el corazon humano, el qual se mueve, sin buscar quietud; porque en el no dexarse de mover està cifrado el bien del animal. Y aun se puede añadir, que ay algo en el mismo natural movimiento, por lo qual fuera perpetuo, y continuo, à no oponerse algun estorvo, que impidiese *per accidens* sus passos: de donde, aquel, con que la piedra baxa, sino le estorvase la superficie de la Tierra, passara adelante, sin duda alguna, y perforado el terrestre Globo, no se parara la piedra en su centro; antes subiera desde el otro tanto, quanto era lo que havia descendido, para volver desde allì à baxar, y sin pararse en el centro, subir; como en los Funependulos se ve, que aun adquirida la linea de direccion, no por esso se paran, y tienen quietud.

§§§§§

Ni

Ni el moverse los Cielos por sí mismos, estando en lugar propio, prueba ser animados, como arguyen algunos; pues sin ser animado se mueve el Pendulo, aun habiendo logrado la linea de direccion, que es su propio lugar, ni los Cielos se mueven á toda diferencia de lugares, que es lo que es propio de quien se anima, y vive.

Pero omitiendo replicas mas fútiles contra el moverse los Celestiales Orbes, y dexando los particulares movimientos, que observa cada vno de los Astros; porque esta Censura no llegue á ser Libro; passemos á ver jactarse los Astronomos de haver encontrado á los Cielos su numero. Treientos y sesenta y cinco fingió Basilides. Magino se juzga, que admitió treinta y siete. El Padre Clavio los reduxo á once, además de el Emphyreo, que para las consideraciones Astronomicas no haze numero. A diez, el Rey Don Alphonso el Sabio: á nueve, el Doctor Angel, con Ptolomeo: á ocho, con Pythagoras, Giattino: á cinco, Oviedo, probablemente; aunque no es esta la opinion, que sigue; pues con el Damasceno, y muchos Santos PP. è Interpretes no pocos de la Escritura, sienten son tres las Celestes Esferas: la primera, el Emphyreo, la segunda, el Cielo Sydereo, y la vltima, la Aërea Region, que con nombre de Cielo se llega á expresar, ya en el octavo Psalmo de David: *Volucres Cæli, & pisces maris*: ya en San Matheo: *Respicite volatilia Cæli*: ya en el Deuteronomio: *Terra de Cælo expectans pluvias*: ya en otras partes dela Escritura santa, que vfa esta phrasfe con mucha frequencia.

Santo Thomás, explicando á el Apostol, que afirma fuè á el tercer Cielo arrebatado: *Raptum huiusmodi usque ad tertium Cælum*; en vez del Aëreo pone el Crystalino, dandole á este el lugar segundo entre el Emphyreo, y el Cielo Sydereos; porque con este Cielo de Crystal juzga el Angelico Doctor, que se les dá bastante inteligencia á aquellos lugares de la Escritura, que indican haver sobre los Cielos, aguas; como es aquel del Genesis: *Fiat Firmamentum in medio aquarum, & dividat aquas ab aquis :: divisitque aquas, quæ erant sub Firmamento, ab his, quæ erant super Firmamentum*: y el otro del Psalmo: *Aquæ omnes, quæ super Cælum sunt, laudent nomen Domini*; pues de la misma fuerte, que el Cielo summo, por la semejanza, que tiene con el fuego, se llama Emphyreo, así tambien por la similitud, que con la agua tiene el Crystal; podrá este Cielo Crystalino llamarse con el nombre de agua, á quí se parece. Esta sentençia es de Graves Doctores, y con la authoridad del Grande Augustino la establece el Doctor D. Gonzalo Serrano, aunque augmentando el numero de los Cielos; pues haze á el Cristalino, primer Mobil; sigue el Firmamento despues deste, sièdo inferior á el el Planetario, y superior á todos el Emphyreo; los dos primeros solidos, y el que contiene á los Planetas, fluido. Pero á este Cielo de aguas congeladas le niegan otros muchos la existencia, explicando, sin ella, la Escritura. Origenes afirma, que por las aguas sobre el Firmamento se entienden los Angeles buenos, y justos, y por las inferiores á el, los Angeles malos; mas lo rechazan Basilio, y Geronymo. Otros, por essas aguas superiores, dicen, que deben entenderse las nubes, y por Cielo, la infima Region del Ayre; pero como á violentos Interpretes, el Doctor Angelico les resiste. Otros, con mas probabilidad, por essas aguas llegan á entender alguna materia spirable, y fluida, dentro del Cielo Emphyreo contenida, y que en el Apocalypsi se expresa con el nombre de agua: *Agnus reget illos, & deducet eos ad vitæ fontes aquarum*. Otros, finalmente, admitiendo, que ay aguas verdaderas entre el Firmamento, y el Emphyreo, niegan, no obstante, el Cielo de Crystal, y por esso establecen solos tres, Emphyreo, Firmamento, y Planetario,

Que sea este, y no otro su numero, lo prueban varios, de haver dicho el Apostol, que fuè arrebatado á el tercer Cielo, y habiendo sido su rapto á el Emphyreo, como sienten vnanimes los Sagrados Interpretes; el Emphyreo es, sin duda, el tercer Orbe, que no suponiendo sobre sí otro alguno; porque él es el supremo, segun todos, solos dos debe suponer debaxo; pues solo desta suerte es el tercero, y así fallen tres Cielos definidos. Este argumento, en que mucho confian, tiene, á mi parecer, muy poca fuerza; pues como siente Alapide, el *tertium Cælum*, que el Apostol dice

Apud
Sta.Cruz
de Cælo
n. 927.
Clav. in
cap. 1.
Sphæra.
Damasc.
lib. 2. de
Fide. c. 6.
Corn. in
cap. 12.
v. 2. Epif.
de Cælo expectans pluvias.
2. ad Cor.
inth. 8.
v. 9.
Matth. 6.
v. 26.
Deutero.
11. v. 11.
2. ad Cor.
inth. 12.
v. 2.
S. Thom.
2. 2. q.
175. art.
3. ad 4.
Idem 1.
p. q. 68.
art. 2.
Gen. 1.
v. 6.
Ps. 148.
v. 4.
S. Thom.
2. d. 14.
q. 4. art.
1.
Apoc. 7.
v. 17.
Sta.Cruz
de Cælo.
n. 927.

Cornel.
resp. ci-
tat.

dice , no es el tercero en orden precisamente, sino el *supremo* , el *summo* , por Hebraismo ; porque el numero ternario significa todas las cosas , y el complemento , ó *Amòs. 1. v. 3.* lo *summo* de ellas : De aqui el Poeta canta : *O tèrque , quatèrque beati !* esto es *summe beati* : y en *Amòs* se escribe : *super tribus* (esto es , *omnibus*) *sceleribus*. Lo que confirma el mismo S. Pablo con el : *ter Dominum rogavi* ; donde el *ter* es lo mismo que *sapissimè* , ò *ad summum usque* , como Cornelio expone : y así del dicho del *rinth. 12. v. 8.* Santo Apostol. no se prueba ser tres, no más, los Cielos. Por esso otros toman mejor camino para salir con el propuesto assumpto. Ninguna , dicen , suficiente razón ay para ser los Cielos mas de tres : luego tres solos se deben admitir ; porque no es razón suficiente el mayor numero de movimientos simples, que , segun afirman Astronomos grandes , han observado en los Celestes Orbes , y que à cada vno deba corresponder distinto Cielo, y diverso Motor ; pues aunque sea así, que qualquier cuerpo es solo de suyo productivo de vn simple movimiento , puede por accidente, no obstante , producir vn compuesto muchas veces. Así quando se tira de algun Coche , el impetu impresso es simple, y vnico ; pero la irregularidad de movimientos , que en cada vna de sus partes causa , es notoria à la vista. Lo mismo sucede en el Relox de ruedas ; pues siendo simple , y vnico el principio , es à saber , la gravedad del peso ; por el curso de dienteçillos varios , produce movimientos , y circulaciones diversas , y aun contrarias totalmente. De donde se deduce , que puede bien vn Cielo , ó vn Planeta , por alguna particular figura, la que no muda la simplicidad de las cosas , producir vn movimiento compuesto, aun siendo cuerpos simples Cielo, y Astro ; pues lo que hazen los humanos Artifices con los groseros instrumentos del Arte , mejor podrá hazerlo el brazo Omnipotente con Elaterios mas sutiles, y nobles, yà tomando la emision de Espiritus por medio , yà valiendose de las leyes del Equilibrio , ò de otros instrumentos à este modo.

Además , que admitido por constante aquel principio , de que à vn cuerpo simple , solo vn simple movimiento compete , no puede subsistir el numero de Cielos , que comunmente ponen los Contrarios , quando à cada Planeta dan el suyo ; porque el movimiento de qualquier Planeta no es tan simple , como se juzga ; pues en muchos se debe dividir para reducirle à alguna regularidad, respecto de que yà camina à el Oriente , incitado, y veloz , yà sigue retardado este camino, yà finalmente se mueve àzia el Ocaso.

Ni, como pueden ser tantos los Cielos , hallandose Marte, Uenus, y Mercurio, vnas veces encima del Sol , y otras veces inferiores à él ? Que algunas veces este superior Marte , todos lo admiten : que este inferior , se prueba claramente de aparecer diez veces mayor su diametro ; que muestra estar diez veces mas vecino, lo que sucede en las oposiciones. De Mercurio , y Venus es tambien demonstrable ; porque todo Astro, que luzo lleno, y dista del Sol menos , que el semicirculo , debe estar superior à él ; pues solamente así podrá volver , y mostrar à la tierra el Hemisferio ; que el Sol le ilumina: luego luciendo, à vezes , Mercurio , y Venus con rostros plenamente iluminados , como atestiguan los Tubos Opticos , à vezes, estarán sobre el Sol mismo. Por otra parte, estos dos Planetas aparecen corniculados , vezes no pocas : luego están inferiores à el Sol. Es así, y siempre lo están, responde el Padre Clavio , sin que jamás sobre el Sol se ayan visto Mercurio, ni Venus , lo que demuestra primeramente su misma paralaxe , que es en ambos Planetas mayor , que la del Sol, sin duda alguna , y siendo cierto en la Astronomia , que el Astro , que à la tierra se acerca mas , tiene la paralaxe mayor , teniendola mayor Mercurio, y Venus, que la tiene el Planeta luminoso , estarán à la tierra mas vecinos , y consiguientemente el Sol mas alto. Lo mismo se convence de la sombra , que el Gnomon haze ; la qual, *ceteris paribus* , es mayor, quanto es menor la distancia , que ay desde el Astro à la tierra : luego siendo mayor la sombra, *ceteris paribus* , de Venus , y Mercurio , que la del Sol, es claro argumento , que siempre ocupa este superior sitio. Ni debia ser de otra fuerte ; porque siendo el Sol de los Planetas Principe , era razón, que tuviese su Throno en medio de estos sus brillantes Vassallos, para alentarlos con sus influxos, y repartirles sus lucimientos. Además , que segun las distancias , se tardan mas, ò menos

nos los Planetas en perfeccionar sus periodos ; por esso necesitan para el suyo, no menos , que veinte y seis mil años , las Estrellas fixas ; que, como mas remotas de la tierra , son en concluir su periodo mas tardas. Saturno en treinta años le concluye: Jupiter en doce : en dos Marte : en vno el Sol ; porque segun distan menos, ó más deste Globo terrestre, así dan su vuelta mas , ó menos tarde.

Mas, sin embargo de tantas razones , el intento de Clavio no subsiste ; porque la de la Paralaxe , es voluntaria , sin que se pruebe de observacion alguna , antes están las modernas en contra ; pues de ellas se ha llegado à conocer , que la Paralaxe de la Luna es la mayor : la del Sol , mucho menor, que esta: mayor vnas vezes , y menor otras, que la Paralaxe del Sol, la que se ha observado tener así Mercurio, como Venus, y Marte: la de Jupiter , y Saturno es insensible , como la de los verdaderos Cometas, y mucho mas la de las Estrellas fixas. Además , que la observacion de la Paralaxe es muy lubrica , y mas bien ella se llega à deducir de las distancias de los Astros, establecidas ya; que se puedan por ella establecer essas mismas distancias; exceptuando solo la de la Luna. Lo mismo se dice acerca de la sombra. Que el Sol se llame Rey de los Planetas , essa es razon moral ; pero no physica. Ni el discurso de los movimientos, segun las distancias, velozes, ó tardos, convence algo acerca del sitio, que deben tener Venus, y Mercurio; pues el periodo de vno , y otro se absuelve en el mismo tiempo, que el Solar , ya andando superiores , ya inferiores à el Sol , à quien en quatro meses rodea Mercurio , y Venus en ocho, por describir este casi duplo mayor Circulo ; pues cómo con esto se puede componer aquella decantada multiplicidad de los Orbes Celestes, que vno à cada Planeta le atribuye ? Por esso , los que para todos admiten vn solo Cielo, fluido , y permeable , en el qual tengan , sin algun estorvo, sus movimientos varios , son entre los modernos mas aplaudidos.

Sobre este se coloca el Firmamento , que con su movimiento diurno arrebatara el Cielo de los Planetas , y el summo es el Emphyreo, Corte , y Patria , en que se dexa ver la Magestad Divina de los que por herencia, ó por Corona, son dignos de lograr tanta fortuna. Y no encontrandose suficiente razon para que haya mas Cielos , que estos tres , mas de tres no se deben admitir , ni menos , tampoco ; pues para establecer el numero ternario ay esta razon de no leve peso. La diversidad de las propiedades notables basta para inducir distincion en los Entes : esta se halla en los tres Cielos dichos : luego son entre sí distintos, y diversos. Vamos por partes. En el Emphyreo primeramente, el Oficio, el Explendor, la Inmobilidad; (pues es muy conforme à toda razon, que la Silla del que es immutable , sea firme, è immobile) son propiedades , que no le convienen à los otros dos Cielos , que se siguen. En el Firmamento , la total solidéz , tanto , (como quieren algunos) para sustentar las aguas, que mantiene sobre sí, quanto para comunicar à todos los Astros, y à el mismo Cielo Planetifero el movimiento diurno , y por la simple mutacion de Polo, comunicar à las Estrellas fixas el movimiento peculiar , que gozan, segun la serie , y orden de los Signos , esto es , à el Oriente desde el Ocaso , solo conviene à este segundo Cielo; como à el de los Planetas , ser todo fluido : luego deben ser tres los Celestiales Globos.

De esta explicada variedad de opiniones acerca del numero de los Orbes Celestes , traen los varios Systemas su origen. Systema es la coordinacion de las principales partes del Mundo , quales son Elementos , Cielos , y Astros. Nueve se cuentan las precipuas de todas, Tierra, Siete Planetas, y Estrellas fixas , y segun su varia colocacion, movimiento, ó quietud , salen varios Systemas. El mas antiguo , que fuè el de Pythagoras, puso à la tierra , sin movimiento alguno, en el centro del Firmamento , rodeada por todas partes de su athmosfera , tambien immobile , y sobre ella inmediatamente el Cielo de la Luna, circundado del Cielo de Mercurio ; recibiendo à este en sí el Cielo de Venus , y por el orden mismo , el del Sol , el de Marte , el de Jupiter , el de Saturno , y el de las Estrellas fixas , dispuestos todos segun las reglas de la Harmonia , y de las consonancias , y ajustadas , segun las leyes Musicas , y divisiones del Monochordio, las distancias , que tienen de la tierra los Astros, en quienes Pythagoras conoció algun concanto.

Aristar:

Aristarcho , y Philolao, sus Discipulos , establecieron el Systema segundo , colocando en el centro del Firmamento a el Sol , con vna permanente quietud , y atribuyendo á la terrestre Machina , trasladada á el numero de los Planetas , el movimiento , que del Sol excluian. Siguióse Platon , que volvió la tierra á su antiguo lugar , discrepando del Systema Pythagorico , en poner sobre el Sol á Venus , y Mercurio , siguiendo en esto Aristoteles, Eudoxo , y Calippo; pero algunos Platonicos despues , poniendo á ambos Planetas inferiores á el Sol , los variaron entre si, dando á Mercurio superior lugar.

Los Egypcios , segun Macrobio , para quitar las controversias de los antiguos , acerca de los lugares de Mercurio , y Venus , buscaron la causa ; porque este Planeta nunca se hallaba del Sol apartado , sino la octava parte del Circulo , y la duodecima , no cabal , Mercurio ? Y describieron dos Epicyclos al rededor del Sol; el mayor para Venus , por apartarse mas , y para Mercurio el menor ; por apartarse menos ; alcanzando el ingenio de los Egypcios , lo que oy con ayuda del Telescopio , con razones ciertas se ha demostrado , esto es , que así Venus , como Mercurio rodean á el Sol con gyros incansables , siendo ya inferiores , ya superiores.

Al Systema de Pythagoras subscribió Archimedes , y el grande Astronomo Ptolomeo , aunque añadiendo este el Cielo nono , Excentricos , y Epicyclos , para reducir á alguna regularidad el movimiento de los Astros.

Tychon Brahe , noble Dinamarqués , quiso hallar en el movimiento del Sol lo que en el de la tierra ideò Copernico , y puso á esta immobil en el centro del Mundo , despues colocò á la Luna en vn Circulo ; á el Sol en otro , aunque mucho mas alto , teniendo ambos á la Tierra por centro , y fiendolo el Sol de los demás Planetas ; que con diversos Circulos , y distancias , rondan su luz , constantes Mariposas.

Nicolás Copernico , despues de tantos siglos , como tuvo el olvido en su sepulchro á el singular Systema de Aristarcho , osó resucitarle , dandole aliento con tantas razones , que á muchos se le hizo persuasible , y aun oy están por el varios Hereses , que segun su costumbre , tiené en poco á la Sagrada Congregacion , y sus Decretos . Coloca immobile á el Sol en el centro del Mundo , y en torno del á los Planetas todos , que en diversos espacios absuelven sus Periodos , excepta la Luna , que en su Epicyclo rodea á la Tierra . Esta despues de Mercurio , y de Venus ocupá el tercer sitio , trasladada á Planeta , segun Aristarcho , con dos movimientos , annuo , y diurnos ; aquel desde el Occaso ázia el Oriente , con q su centro corre todo el Orbe annuo , según la serie de los Signos , aunque con alguna obliquidad : este , con que ázia el Oriente también , sobre su mismo Eje dá vna vuelta en el espacio de 24. horas , de cuyos dos movimientos resulta vno total , con que facilmente se pueden componer los Phenomenos observados hasta aqui ; sin que se haya encontrado demonstracion , que con venza de no existente , atetas solo las razones naturales ; este Systema , que Copernico fingió ; aunque atenta la Authoridad de la Escritura , es preciso negarle su existencia , ya por la parte , que haze á el Sol immobile , ya por la que á la Tierra haze movable ; pues que el Sol tenga local movimiento lo expresan muchos Textos Sagrados : el Genesis lo diga : *Sol egressus est super terram*. Josué lo confirme : *Sol contra Gabaon ne movearis :: Stetit itaque Sol in medio Cæli , & non festinavit occumbere spatio unius diei* Oygase á Judith : *Et erit , cum exierit Sol*. David lo explica , aun con mas claridad , hablando desta fuente de la luz : *Exultavit ut Gigas ad currendam viam , à summo Cælo egressio eius , & occursum eius usque ad summum eius* : pero aun mas que todos lo declara el Sabio : *Oritur Sol , & occidit , & ad locum suum revertitur : Ibiq; renascens , gyrat per Meridiem , & flectitur ad Aquilonem*. Ni menos consta de la Sagrada Escritura la permanente immobilidad , de que la Tierra goza , atenta la presente Providencia ; pues en el Paralipomenon se dice , hablando del Globo Terrestre : *Ipse enim fundavit Orbem immobilem*. El Profeta David afirma su quietud : *Terra tremavit , & quievit*. Y en el Psalmo 92. añade : *Etenim firmavit Orbem terræ , qui non commovebitur* : En los Eroyerblos escribe el Sabio : *Quando appendebas fundamenta terræ ;* y en el Ecclesiastès : *Generatio præterit , & generatio advenit : terra autem in æternum stat*. Dexo otros muchos sagrados lugares , en que se afirman

Gen. 19.
v. 23.
Josue.
10. v. 12.
& 13.
Judith.
14. v. 2.
Psaln.
18. v. 7.
Eccles. 1.
v. 5.
1. Paralip.
lip. 16.
v. 30.
Psaln.
75. v. 9.
Psaln.
92. v. 1.
Prover.
8. v. 29.

ambas proposiciones; como tambien los Padres, è Interpretès, que explican á la letra los que arriba se apuntan; por cuya causa en Roma prohibiò la sagrada Inquisicion, no solo el Systema de Copernico, sino el Libro tambien; aunque corregido le volviò á permitir, en quanto, no como realidad, sino como hypothesi solamente, explicá el orden de las precipuas partes, de que diximos se componia el Orbe.

Despues la misma Inquisicion sagrada condenò en Galileo este Systema, calificando de falsa, absurda en la Philosphia, y formalmente heretica la proposicion siguiente: *Solem esse in centro Mundi immobilem motu locali*: y de absurda, y falsa en la Philosphia, y Theologicamente considerada, à lo menos, erronea en la Fè, esta proposicion: *Terram autem esse centrum Mundi, sed moveri motu diurno*. Y es cierto, que tiene no poco peligro esta opinion de Nicolás Copernico; pues trasladando el Terrestre Globo, à el numero de los Planetas, con los dos movimientos, que le asigna, dà lugar, à que se sospeche, si acaso son los Planetas restantes otras tantas tierras, habitadas de hombres. A que puede añadirse, que siendo tanta la diferencia entre los Planetas, y las Estrellas fixas, como que aquellos tienen la luz prestada, y estas pàcece, que la disfrutan propria; no logrando, segun Copernico, movimiento alguno, podrá sospecharse, si son à caso, como afirman los sequazes de Cartesio, estas Estrellas, otros tantos Soles, à el rededor de los quales se muevan, y gyren otras tantas tierras, aunque invisibles, por la summa distancia: en cuyo supuesto se excita la duda, si por los hombres, que las habitan, muriò tambien la Magestad de Christo; resultando de aqui, no pocos dubios de gran peligro para los Catholicos, y así con justas, y racionales causas se prohíbe, como existente este Systema.

Però, como hypothesi, ò suposicion, no se puede dudar, que aunque, así este Systema, como el comun, que es el de Tycho Brahe, y mas de otros veinte, que discurrió el Padre Arovis, igualmente satisfagan à las Celestes apariencias, y observaciones Astronomicas; la hypothesi Copernicana es menos intrincada, y mas sencilla; pues con vn solo movimiento diurno, que se atribuye à el Globo Terraqueo, se evitan casi innumerables movimientos, que à los Astros suelen atribuirse, en su camino de Oriente à Poniente, vnos mas tardos, otros mas velozes. En los movimientos annuos de la Tierra, y del Sol, poca, ó ninguna diferencia se puede encontrar; pues vno, y otro tiene su Apogèò, y Perigèò; aunque es el Copernicano mas sencillo; porque con la simple mudanza de la direccion, esto es, con que llegue à mirar otro punto del Firmamento; puede la mutacion del Apogèò explicarse, sin embarazo. El Paralelismo del Exe Terrestre, no tanto es movimiento, si bien se percibe, quanto cessacion de el, procedida de la Magnetica virtud: como en la Aguja tocada à el Imàn, el estàr recta à el Sur, y Septentrion; por mas que de vueltas la Caja, en que se incluye, mas que movimiento, es cessar de moverse; supuesto, que consiste en no dar vuelta sus Extremidades, ni seguir à la Caja en sus Circulaciones.

Dexo el Systema de Longomontano, que quiso componer à Tycho, y Copernico, tomando, y dexando del vno, y del otro; dandole à el Sol el movimiento annuo, à la Tierra el diurno, y haciendo à el Sol, Centro de los Planetas; como si así evitara la Censura de la sentencia Copernicana; lo que no consiguió, si bien se mira; porque los principales Textos sagrados, que se alegan contra Copernico, son del movimiento diurno, el qual en ellos està atribuido à solo el Sol, y no à el terrestre Globo.

Omito el Systema tambien, que el Padre Ricciolo llegò à discurrir, medio entre el Egyptiaco, y el de Tycho, haciendo concentricos del Orbe terrestre los Orbes de Saturno, y de Jupiter, y concentricos del Sol los de Mercurio, Venus, y Marte.

Callò otros, que pudieran discurrirse, haciendo varias combinaciones de las nueve principales partes del Mundo, Tierra, Siete Planetas, y Firmamento; porque cada parte destas nueve puede constituirse immobile, ò pueden ponerse sin movimiento

miento alguno cada dos de estos nueve terminos, ó hazerfe vn Planeta céntrico de los otros, resultando Systemas varios, que satisfagan à todos los Phenomenos conocidos.

Asi los Astronomos se fatigan en señalar el numero, movimiento, y esencia de los Orbes Celestes, afectando saber su concierto, y orden, quando Dios califica de imposible el acertar con su razon estable, segun en sus accentos se descubre: *Nunquid nosti ordinem Caeli, & pones rationem eius in terra?* Pero vuelva por si la Astronomia, y los nobles Ingenios, que la estudian; pues aqui Dios no prohíbe las ansias de conocer sus admirables Obras, que es en lo que el Astronomo se emplea, sino le dá à entender à el Sto. Job, que, ni el saber humano, ni el poder fueron bastantes para sujetar todas las cosas deste inferior Mundo à las estables leyes de los Cielos, que como Obras de sus Divinas manos, demuestran, que su Author no fue finito, ni fue mortal quien instruyò sus Orbes, à que sin mas accentos, que sus luces, diessen clara leccion à los mortales de celebrar el brazo Omnipotente, y hazer obras de luz para servirle. Asi explica Pineda este lugar, con que puede correr sin ofension este tercer Tratado; como tambien el primero, y segundo, con licencia del Soberano Apostol; pues en su Texro à los de Galacia, no qualquier observancia se condena de tiempos, años, meses, y dias; sino la Judaica, y supersticiosa; porque segun Augustino, y Anselmo, tenian los Galatas vnos dias por faultos, y por infaultos, otros, conforme à la Astrologia Judiciaria, ò à la supersticion Gentilica: ò, como otros discurren, para recibir los Sacramentos, y hazer sus Oraciones, observaban los tiempos supersticiosamente: à el modo, que Ali Abenrajel escribe, que solo deben darse la Circuncision, y el Bautismo, mientras la Luna está elevada sobre Venus. Los SS. PP. Chrysofomo, y Geronymo penetran mas la mente de San Pablo, que usando de Synecdoche, y tomando por el todo la parte, entiende todas las Ceremonias de la Ley vieja en la observancia de los Años, Tiempos, Meses, y Dias; notando asi à los Galatas de haverse vuelto à los Ritos Judaicos, despues de recibir la Ley de Christo; haciendo deste modo su trabajo, y predicacion de ningun provecho. De donde, quando dice: *Dies observatis*, deben los Sabados entenderse. *Et menses*, esto es, las Neomenias, ó Novilunios, y el Mes septimo, que era en la Ley antigua casi todo sagrado, y festivo. *Et tempora*: aqui se denotan aquellas quatro celebres Fiestas, que en los quatro tiempos del Año observaba el Judio con solemnes cultos: la de la Pasqua, por Primavera: la de Pentecostes, por el Estio: la de la Expiacion, por el Otoño, y las Encemias, por el Invierno. *Et annos*, esto es, el Año Septimo, que era de Remission, y el Quinquagesimo de Jubileo, festivo vno, y otro para el Pueblo Judaico.

Iob. 38.
v. 33.

Pined.in
huncIob.
locum.

De lo dicho se infiere con claridad, que no les llega à comprehender esta Censura del Santo Apostol à los Tratados primero, y segundo; pues aunque este, exponiendo el Kalendario, observa Neomenias, establece Epactas, con que investiga la edad de las Lunas para dar à la Pasqua su proprio dia, moviendo à el compàs de ella las plausibles Festividades del Corpus, Trinidad, y Pentecostes, con las demas, que se llaman movibles, no por esso se comprehende en la nota puesta à los de Galacia; pues las Christianas fiestas, que en el se apuntan para nuestra observancia religiosa, son del todo diversas de las que prescribió la Ley antigua; porque no celebramos nosotros la Pasqua de los Acymos; sino la de la gloriosa Resurreccion de Christo; ni contamos, segun la Judaica costumbre, las siete semanas para el Pentecoste, ó fiesta de los nuevos frutos, desde el dia segundo de los Acymos; sino veneramos en esse dia mismo la venida del Espiritu Eterno. Oyase en este punto à San Geronymo: *Di-*

S.Hieronymo.
alla
tus à Cor.
nel. in
hunc D.
Paulo.
cum,

cat aliquis: si dies observare non licet, & menses, & tempora, & annos: nos quoque simile crimen incurrimus quartam Sabbati observantes, & parascevem, & diem Dominicam, & ieiunium Quadragesima, & Pascha festivitatem, & Pentecostes letitiam. Ad quod, qui simpliciter respondebit, dicit, non eosdem Judaicæ observatiōnis dies esse, quos nostros; nos enim non Acymorum Pascha celebramus, sed Resurrectionis, & Crucis. Nec septem iuxta morem Israel hebdomadas in Pentecoste numeramus; sed Spiritus Sancti veneramus adventum.

Libre

Libre saliera yâ de mis reparos este tan docto , quanto erudito Libro , â no implicarse con el Tratado vltimo de las *Direcciones Astronomicas* , en que se abren las zanjâs , y se echan, no pocas fundamentales piedras, para la fabrica, nada segura de la siempre vana Astrologia. En su misma definicion parece se intinua su inanidad; pues la Direccion Astronomica es la *Equatoria distancia del Significador â el Promissor, terminada, assi por el Circulo de Posicion del vno, como por el Circulo de Posicion del otro*. Pero, si inquirimos , que Significadores, y que Promissores sean estos? *Hoc opus, hic labor*; porque Ptolomeo, con los antiguos Astrologos, solo conociò cinco Significadores, que fueron los siguientes: Sol, Luna, Horoscopo, ò grado Ascendente de la Ecliptica, el Medio del Cielo, ó Angulo de la Decima Casa, y la Parte de Fortuna. Otros suben â diez los Significadores, añadiendo los cinco Planetas restantes. Otros â veinte y dos, augmentando las Cuspides de todos los Domicilios Celestes. Ni ay menos discrepancia en los Promissores; pues Ptolomeo, con toda la antiguedad, hizo â cada Planera, Promissor, y â sus Aspectos de Oposicion, Quadrado, Trino, y Sextil, como tambien â sus Anticios, imperantes, y obedientes, â que algunos Modernos añaden los terminos de los Planetas, y las mas insignes Estrellas fixas, que estân cerca de la Ecliptica, y Equinoccial, con la Cabeza, y Cola del Dragon, â que otros augmentan tambien las Cuspides de las Casas Celestes, en cuya construccion sus Alarifes se opugnan con diversas opiniones; porque vnos, siguiendo el Methodo *Equable*, que vsaron los Chaldæos antiguos, indica Ptolomeo, y abrazan Firmico, los Arabes, Schonero, y Cardano, tiran desde los Polos del Zodiaco seis Circulos Maximos, dividiendo el Zodiaco todo en doce partes iguales, que empiezan â contarse, por su orden, desde el punto Ortivo de la Ecliptica, ò grado Ascendente. Porphyrio forma las doce Casas, dividiendo el Arco de la Ecliptica, que se comprehende entre el Meridiano, y Oriental Horizonte, en tres partes iguales, y el comprehendido entre el mismo Horizonte, y Meridiano subteraneo, en otras tres, describiendo por los Polos de la Ecliptica Circulos Maximos de latitud. El Author del Alcabitcio sigue otro Methodo, dividiendo en tres partes iguales el Arco semidiurno, y en otras tres el seminocturno; y describiendo por las divisiones del Mundo, y sus Polos, seis Circulos Maximos de Declinacion, forma las doce Casas del Thema Celestial. Gazulo, insigne Astrologo, aprobò el Methodo de Campano, que divide el Primario Vertical, con seis Circulos Maximos de Posicion, en doce partes iguales, empezando en el Oriental Horizonte, y describiendo los Circulos por las divisiones, è intersecciones del Horizonte, y Meridiano. Juan de Regiomonte inventò otro Methodo diferente, llamado de sus sequazes *Racional*; por parecerles mas conforme â la Astronomica razon, y â las observaciones Astrologicas. En èl, la Equinoccial estâ partida en doce iguales porciones, ó Domicilios, con seis Circulos Maximos, descriptos por las secciones comunes del Meridiano, y Horizonte.

Pero, aunque en la Ereccion del Thema Celeste se encuentra diferencia tan notable, todos los Methodos, no obstante, coinciden en darle â el Cielo solas doce Casas, teniendo mas aun la menor Aldea: Estas figuen la serie de los Signos, procediendo de Oriente â Ocaso, y volviendo de Ocaso â Oriente, baxo cuyo Horizonte, toda con èl oculta, se coloca la primera Casa, estendida por treinta grados: despues se dilata por otros treinta el segundo Domicilio, y assi continuan los seis primeros, hasta que el septimo se dexa todo vèr sobre el Horizonte Occidental, continuando el Circulo los seis vltimos, hasta tocar el Horizonte Ortivo. Los nombres, y significaciones destas Casas (en que todos concuerdan) hacen vna irrisible xerigonza, y vna vana perpetua Analogia, sin propiedad, ni semejanza alguna. Causa â los mas Eruditos bochorno, tratar de semejantes desvarios; *Pudet me, fateor*, (dixo Dechales) *nugas istas attingere, & in Matheseon Album, eam disciplinam referre, in-*
Decbales qua, ne vna quidem demonstratio; sed perpetua ballucinatio, præterea que nihil, De-
4. Traët. xará esto de parecer hyperbole, poniendo delante, aunque en breve summa, lo que
29. in se dice destas doce Casas.

Præfat. La primera se llama *Ascendente*, y *Horoscopo*, ò *Casa de la vida*, de la qual se toma

tema en el juicio Genethliaco la significacion de la vida, temperamento; salud, costumbres, ingenio; facciones, industria, y primera edad del que nace; porque así, como nuestra vida tiene principio, quando salimos del Materno claustro a gozar esta luz, comun à todos; así esta Casa es la parte del Cielo, que á el tiempo del nacer, sale del Hemispherio inferior, y haze, descubriéndose á nuestra vista, la impresion primera. En ella tiene Mercurio su gozo, como principal significador de los animales espiritus: Consignificador es Saturno, feliz en esta Casa, si Marte con sus rayos no le inficiona; mas confirmado con los benevolos de Venus, ó Jupiter, promete larga vida á el tierno infante.

La Casa segunda, llamada en Griego *Anaphora*, ó *Porta inferna*; porque abiertas las puertas, conduce á el Horoscopo el Sol, y los Astros, se dice la *Casa del logro* caudal, y peculio, esto es, de las riquezas, que han de adquirirse con propria industria; haciendose juicio por esta Casa, del modo de adquirirlas, y si han de durar la vida toda. Y como sin caudal, ni bienes muebles, la vida de los hombres no subsiste; ni el cuerpo puede vsar de sus funciones, sin lo que le dà para alimentarse; por esso inmediata à la de la vida, se coloca la Casa de las Riquezas, que son como otra segunda sangre, con que vive, y se conserva el hombre. El Consignificador es Jupiter, que teniendo esta Casa, promete á el infante copiosa riqueza: ningun Planeta en ella se goza: Es feliz; aunque, como la precedente, feminea, de qualidad fria, y humeda.

La tercera Casa, dicha en Griego: *Thea*, por la Suerte de successos felizes, se llama *la Casa de los Hermanos*, y Parientes; porque siendo el hombre animal social, y siendo la sociedad de los Proprios, la primera, y mejor, por muchos titulos; razon es, se le dè el lugar tercero. Mira esta Casa á el Horoscopo con aspecto Sextil, y por ella se juzga de la afecion, que tendran los Parientes á el que nace: de la fee, hospitalidad, y piedad de este: de sus controversias, y disputas en Juicio: de sus caminos cortos, y finalmente de sus legacias. Es gozo de la Luna, feminea, como la passada, y Marte el Consignificador en ella.

La quarta Casa, á quien el Griego llama *Hypogeon*, y *imum Cæli*, el Latino, por el sitio suyo; pues empieza desde el Circulo de la media noche, se dice *la Casa de los Padres*, y significa principalmente á el Padre, y la herencia, que por muerte de otros, recibe. Juzgase por esta Casa de los Campos, y su cultura: de las Minas de metales: de los bienes rayzes: del honor, y fama entre los hombres. Ningun Planeta tiene en ella su gozo. El Sol es Consignificador suyo, es Masculina, de qualidad fria, y seca, ó Melancholica.

La quinta Casa llamada *Agathe-tyche*, en Griego, y *Bona Fortuna* en el idioma Latino, es *la Casa de los Hijos*, è Hijas, de cuyo numero se juzga por ella, como de las dadiuas, de los convites, de las Muticas, de las conversaciones familiares, y de quanto conduce à alegria, gusto, gozo, y deleyte. Mira à el Horoscopo con aspecto trino, que es entre todos el mas estrecho; por esso à los hijos se atribuye esta Casa; porque no ay conjuncion mas estrecha, que la de Hijos, y Padre; como la tercera se atribuye à Parientes, y Hermanos por la primera sociedad de Aspecto con el Horoscopo. Es gozo de Venus, Masculina, y Melancholica, siendo su Consignificador el mismo Planeta.

La sexta Casa, dicha *Cashe-tyche*, ó *Mala Fortuna*, es *la Casa de las Enfermedades, y dolencias*, de las quales, por ella se haze juicio. No mira con Aspecto alguno á el Horoscopo, y así, como los lugares desiertos engendran animales venenosos, y bravos, así esta sexta Casa, como remota en todos Aspectos de la primera, engendra de males fatalissima copia: de donde se origina, ser mas frequentes las enfermedades, en la senectud principalmente, quanto fueren mas los Planetas, que incidieren en esta infeliz Casa, en la qual tiene Marte su gozo, siendo Consignificador Mercurio: Es Masculina, que vâ degenerando en feminea, de qualidad fria, y seca. Y si algo la hace no ser del todo mala, es, mirar con Aspecto trino á la segunda; por lo que indica tendrá el que nace, Esclavos, y Esclavas, de que servirse, y animales varios, que augmenten su lustre.

SSSSSSSS

La

La septima Casa llamada *Dyffis*, *Occaso*, y *Occidental quicio*, es para los Astrologos la *Casa de las Bodas*; porque oponiendose à la primera, y teniendo afecciones contrarias; pues esta desciende, quando aquella sube sobre nuestro Oriental Horizonte; como, que aquella manda, y esta obedece; razon es, que las Bodas se le asignen, en que à el varon se entrega la Muger para obedecerle con amor, y fidelidad. De esta Casa se toma la significacion à cerca de las Bodas del que nace: del numero, y qualidad de sus Mugerres; ó si querrà quedarle en el Celibato: tambien por ella se forma juicio de sus enemigos descubiertos; si està, ò no, expuesto à ladrones, y robos: de sus ventas, y compredas; y del medio, y fin de su vida. Es Casa infelíz, por su naturaleza: tiene por Consignificador à la Luna. Ningun Planeta en ella se goza.

La octava Casa llamada *Episataphora* en el Griego, y *Superna Porta* en el Latino; porque, abiertas las puertas, conduce à el Sepulcro quantas Estrellas impele à el Occaso: lugar interficiente, y perezoso; pues no se llega con sociedad alguna à el Horoscopo, y Casa de la vida, es la funesta *Casa de la muerte*, y significa la que tendrá el que nace; yà natural, por las enfermedades comunes; yà violenta, por el azero, la caída, el suplicio, el fuego, ò el agua: tambien denota los thesoros ocultos, la tristeza, los mortales venenos, y otras infelicidades à este modo. No es gozo de alguno de los Planetas, aunque si en ella se coloca la Luna, quando està en su creciente, ayudada con los rayos benevolos de Planetas felices, y sin compañía de malevolos Astros, como sea de noche el nacimiento, promete à el infante, sucessos dichosos. El Consignificador desta Casa es Saturno, y ella es de suyo infelíz, feminina, y de naturaleza cholericca.

La nona Casa, dicha en Griego *Theos*, nombre, que se le apropria à el ser Divino, es la *Casa de la piedad, y Religion*, de las Dignidades Eclesiasticas, de la Sabiduria, de las Artes, y Philosophicos Estudios; porque mirando con Aspecto trino à el Horoscopo, que significa la vida, y temperamento; razon es, que esta Casa signifique la proporcion, que tiene el que nace, para la Religion, y buenas costumbres. Tambien indica viages largos, divinaciones, y sueños: tiene el Sol en ella su gozo, el Consignificador es Jupiter: Feminina, y cholericca, como la antecedente.

La decima Casa, llamada *Mesurarios*, *Medium Caeli*, ó *Corazon del Cielo* es la *Casa de los Honores*; por el Denario numero, que contiene, en el qual todos los demás se incluyen: significa el genero de vida, que tendrá el infante: sus Artes, y el favor de los Principes; como tambien el estado, en que su Madre quedará, despues de averle dado à luz. Marte es el Consignificador desta decima Casa, feliz, Masculina, de naturaleza calida, y humeda, ò sanguinea; pero no es gozo de algun Planeta.

La undecima Casa, dicha *Agatho Damon*, *Bonus Genius*, ò *Casa de los Amigos*, sin los quales no puede vivir alguno, mira con Aspecto Sextil à el Horoscopo, de donde le proviene, que signifique las amistades, y los Consejeros de los Principes. Es gozo de Jupiter, que si se halla en ella bien constituido, no retrogrado, ni combusto, ni en su decadencia, ò detrimento, promete el favor, y benevolencia comun. El Consignificador es el Sol; la Casa, Masculina, de qualidad calida, y humeda.

La duodecima Casa, llamada *Caco Damon*, *Malus Genius*, ò *Casa de los sucessos tristes*, como Carcel, Destierro, y otros semejantes; tiene tan malevolos influxos; porque no mira con algun Aspecto el felice semblante del Horoscopo. Por esta Casa se forma juicio de los animales mayores; de la fidelidad de los que sirven: de las buenas, ó malas costumbres de la primera edad, y de las enfermedades, que en el parto suelen acontecer. Es gozo de Saturno, su Consignificador es Venus, Casa infaulta, Masculina, de qualidad sanguinea, y humeda.

Erigidas yà estas doce Casas, las dividen en tres Quaterniones; vno de las que llaman *Cardinales*: otro de las *Succedentes*, y el tercero de las *Cadentes*. Las *Cardinales*, dichas tambien Angulos, Centros, Templos, y Torres de los Cielos, son primera, quarta, septima, y decima, en que obran los Astros con mayor eficacia: la primera es la principal de todas, como Base, raiz, y fundamento del juicio Astrologico. Las *Succedentes* son segunda, quinta, octava, y undecima, cuya influencia es mas debil, y tibia. Las *Cadentes* son tercera, sexta, nona, y duodecima, las que tambien

se

se llaman Pérezosas; porque su fuerza es menos alentada. Destas doce, por los buenos, ò malos sucesos, que influyen, la sexta, octava, y duodecima son infelices, y felices las otras nueve; aunque *per accidens*, la Casa infausta se haze feliz, si llega à tener algun Signo benevolo del Zodiaco, ò algun Planeta fausto, ò este la mira con Trino, ò Sextil Aspecto; y à el contrario, la feliz se haze infausta, si algun infausto Signo, Planeta, ò Aspecto la debilita. El Planeta constituido en la decima Casa, ò en el Horoscopo, tiene cinco testimonios de fortaleza; por razon del Domicilio, en que se halla: quatro, en la quarta, septima, y undecima: tres, en la segunda, y quinta: dos, en la nona; y uno en la tercera. A el contrario constituido en la duodecima Casa, tiene, por esta razon, cinco testimonios de debilidad: en la sexta, y octava, quatro.

Venus, y Jupiter son Beneficos; por esso este se llama mayor Fortuna, y menor, aquella: Maleficos son Saturno, y Marte: el Sol, y Mercurio son indiferentes, siguiendo las buenas, ò malas condiciones de los Planetas, con quien concurren. La Luna, mas se inclina à benefica, que à dañosa. Ella, y Venus son Femeninos Planetas: Sol, Marte, Jupiter, y Saturno, Masculinos: Androgynos, Mercurio. El Sol calienta mucho, y seca poco. Marte abraza secando. Saturno causa mucho frio. La Luna, Venus, y Jupiter calentando, humedecen: Jupiter poco, medianamente Venus, la Luna mucho. Mercurio es indiferente. Aquellos Planetas se hazen varoniles, que son directos, Orientales, y aumentados de luzes, y à el contrario, se dice, que se afeminan, quando están retrogados, Occidentales, ò con luz escasa. Sol, Saturno, y Jupiter se llaman diurnos: Nocturnos, Luna, Marte, y Venus; Mercurio, *promiscuo*. Las mismas, y otras muchas divisiones aplican à los Signos sus Clientes; porque unos, como *Aries*, son Diurnos, y Masculinos: Otros, como *Tauro*, son Femeninos, y nocturnos: Unos son fecundos, como *Pisces*: Otros, como *Virgo*, son estériles. Unos son Humanos, como *Geminis*, y *Virgo*: Otros Ferinos, como *Aries*, *Tauro*, *Leo*, y *Capricornio*: Otros Reptiles, como *Escorpion*, y *Cancer*. Unos, como *Geminis*, y *Virgo*, tienen la voz sonora. Otros, como *Pisces*, ninguna. Otros, como *Leo*, media. Unos son rectos: otros *obliquos*, ò *tortuosos*: aquellos, que ascienden con rectitud: estos, que ascienden con obliquidad, ò que gastan mas de dos horas para nacer. Unos son *Cardinales*: otros, *Fixos*: *Medios*, otros. Los primetos empiezan los Tiempos del Año, Primavera, Estio, Otoño, è Invierno, y estos son *Aries*, *Cancro*, *Libra*, y *Capricornio*. Los segundos obtienen el medio destas quatro Estaciones. Los últimos las juntan, y unen. *Geminis* junta con suave lazo la Primavera con el Estio: *Virgo* el Estio con el Otoño: *Sagitario* el Otoño con el Invierno: *Pisces* el Invierno con la Primavera, cuyos medios ocupan *Tauro*, *Leo*, *Escorpion*, y *Aquario*. Dividense los Signos demás de esto, en Feos, Hermafrosos, Obesos, Macilentos, Videntes, Audientes, Salaces, Ruminantes, Iracundos, sin otros renombres del todo arbitrarios, que les dan los Astrologos por solo capricho. Quando en su Signo diurno está el Planeta, se dice *Gozo*.

Los Signos, y Planetas se confieren, de que à estos resultan cinco *Dignidades*: *Domicilio*: *Exaltacion*: *Triplicidad*: *Termino*: ò *Fin*, y *Facies*, ò *Decano*. La Dignidad primera es el *Domicilio*: Cada Planeta tiene, quando mas, dos Domicilios, en que poder vivir, Diurno el uno, y Nocturno el otro, aunque à el Sol, y la Luna, con ser Principes, los dexan los Astrologos tan pobres, que à un solo Domicilio los reducen. El del Sol es el Signo de *Leo*: El de la Luna el Signo de *Cancro*: Los de Mercurio, *Geminis*, y *Virgo*: *Tauro*, y *Libra* son los de Venus: *Aries*, y *Escorpion* los de Marte: *Pisces*, y *Sagitario* los de Jupiter: *Aquario*, y *Capricornio* los de Saturno. Los signos opuestos a los Domicilios son los *Destierros* de los Planetas propios, donde su virtud padece detrimento. La Dignidad segunda es la *Exaltacion*. El Sol se exalta en *Aries*: en *Tauro* la Luna: Saturno en *Libra*: Jupiter en *Cancro*: Marte en *Capricornio*: en *Pisces*, Venus; y Mercurio en *Virgo*. Los Signos opuestas à las Exaltaciones de los Planetas son sus *Dejecciones*, ò caidas. La tercera Dignidad essencial es la *Triplicidad*, segun la varia naturaleza de los quatro Triangulos, que forman los Signos, mirandose con Trino Aspecto. El Trigono primero se compone

pone de Sagitario , León , y Aries , constituyendo todos tres la *Ignea Triplicidad* , à quien de dia domina el Sol , y de noche Jupiter ; entrando Saturno à la parte , secundariamente , así de dia , como de noche. El Trígono segundo , que es el Terreo , contiene à Tauro , Virgo , y Capricornio , siendo señores de esta *Triplicidad Terrea* , de dia , Venus , de noche , la Luna ; y Marte tambien de noche , y de dia , aunque con authoridad secundaria. El tercer Trígono , llamado Aereo , se compone de Géminis , Libra , y Aquario , siendo de esta *Aerea Triplicidad* , con primario poder , los Señores , y Dominantes , Saturno de dia ; Mercurio , de noche , y en ambos tiempos Jupiter , aunque este ultimo secundariamente. El ultimo Trígono , dicho Aqueo , comprehende à Cancer , Escorpion , y Písces , siendo desta *Triplicidad Aquea* los Señores , de dia Venus , y de noche Marte , y en segundo lugar la Luna , así de noche , como de dia.

Los terminos , ò fines son la quarta Dignidad , y se distribuyen así:

En *Aries* los seis primeros Grados son de Jupiter : de Venus los siguientes hasta 14. despues hasta 21. de Mercurio : Luego hasta 26. de Marte , y de Saturno hasta los 30. ultimamente.

En *Tauro* hasta 8. de Venus : hasta 15. de Mercurio : hasta 22. de Jupiter : hasta 26. de Saturno : hasta 30. de Marte.

En *Géminis* , de Mercurio à 7. de Jupiter à 14. de Venus à 21. de Saturno à 25. de Marte à 30.

En *Cancer* , de Marte à 6. de Jupiter à 13. de Mercurio à 20. de Venus à 27. de Saturno à 30.

En *Leo* de Saturno à 6. de Mercurio à 13. de Venus à 19. de Jupiter à 25. de Marte à 30.

En *Virgo* Mercurio à 7. Venus à 13. Jupiter à 18. Saturno à 24. Marte 30.

En *Libra* Saturno 6. Venus 11. Jupiter 19. Mercurio 24. Marte 30.

En *Escorpion* Marte 6. Jupiter 14. Venus 21. Mercurio 27. Saturno 30.

En *Sagitario* Jupiter 8. Venus 14. Mercurio 19. Saturno 25. Marte 30.

En *Capricornio* Venus 6. Mercurio 12. Jupiter 19. Marte 25. Saturno 30.

En *Aquario* Saturno 6. Mercurio 12. Venus 20. Jupiter 25. Marte 30.

En *Písces* Venus 8. Jupiter 14. Mercurio 20. Marte 26. Saturno 30.

La quinta Dignidad de los Planetas son sus *Decanos* , *Facies* , ò *Caras* , las quales se regulan desta forma:

En *Aries* , y *Escorpion* los diez primeros Grados se atribuyen à Marte : à el Sol los diez segundos , y los diez restantes hasta treinta , à Venus.

En *Tauro* , y *Sagitario* los diez primeros son de Mercurio : los diez siguientes de la Luna ; de Saturno los diez , que restan.

En *Géminis* , y *Capricornio* la primera Decada toca à Jupiter : la segunda à Marte : y à el Sol la que se sigue.

En *Cancer* , y *Aquario* los primeros diez Grados son de Venus ; los otros diez se aproprian à Mercurio ; y à la Luna el resto de ambos Signos.

En *Leo* , y *Písces* parten los treinta Grados , por su orden , Saturno , Jupiter , y Marte.

En *Virgo* hacen lo proprio Sol , Venus , y Mercurio.

En *Libra* se reparten entre la Luna , Saturno , y Jupiter.

Segun las Dignidades varias , que el Planeta goza , adquiere varios testimonios de fortaleza : cinco le provienen del *Domicilio* : de la *Exaltacion* , quatro : de la *Triplicidad* , tres : del *Termino* , dos : y del *Decano* , uno ; llamandose *Cruel* , *Peregrino* , y *Funesto* , quando no logra alguna Dignidad de estas cinco ; y obteniendo , por esta razon , cinco testimonios de debilidad , lo que en el *Destierro* le succede tambien ; aunque en la *Dejeccion* no tiene mas de quatro. *Carpento* , ò *Carro* , *Throno* , *Solio* ; y *Reyno* fuele llamarle el *Aggregado* , y junta de muchas Dignidades , ò de todas. Además de las cinco explicadas , dichas de los Astrologos , esenciales ; por quanto à los Planetas les convienen por sus mismas ingenitas virtudes , hai otras , que consisten en los aumentos , ò diminuciones de estas virtudes mismas , y à por razon de

la positura , en qué respecto del Sol se hallan : yá por la configuracion con los demás Planetas : yá por los varios movimientos , que gozan. Llamanse accidentales , y son las siguientes : *Cazimi* , *Combustion* , *Hypaugos* , *Incombustion* , *Modo de moverse* , y *Aspecto*. El *Cazimi* conviene á todos los Planetas , exceptuando á el Sol , y á la Luna. Goza el Planeta esta Dignidad , quando está corporalmente conjunto con el Sol , y llega á estar así , quando menos , que el Solar Semidiametro , dista del ; en que debe atenderse la longitud , y latitud. Y por quanto sus rayos se corroboran con los del Sol , á quien tanto se junta , tiene cinco testimonios de fortaleza. La *Combustion* sucede , quando el Planeta llega á situarse , no en el Disco Solar ; sino entre su Limbo , y el sexto grado del ; teniendo , por esta razon , cinco debilidades , y así la *Combustion* , si bien se advierte , no tanto es Dignidad del Planeta , quanto enfermedad suya. Lo propio passa en el *Hypaugos* , que es lo mismo , que *Radijs Solaribus oppressus* , en que tiene quatro testimonios de debilidad , sucediendo semejante oppresion , quando el Planeta está del Sol distante mas de seis grados ; pero menos de quince. La *Incombustion* se halla , quando dista del Sol el Planeta mas de quince grados , aunque algunos en Planetas diversos requieren distancia mayor , ó menor , y mayor siempre en el Oriental , que en el Occidental. El Planeta incombusto , por serlo , goza cinco testimonios de fortaleza.

Los Planetas pueden considerarse , segun los varios modos de moverse : *Directos* , *Retrogrados* , *Velozes* , *Tardos* , y *Estacionarios*. *Directos* , ó que proceden en consecuencia , tienen quatro testimonios de fortaleza , por esta causa. *Retrogrados* ; porque caminan á semejanza del hombre traydor , tienen cinco de debilidad. *Veloces* , ó cuyo movimiento Diurno es mayor , que el medio , logran de fortaleza dos testimonios , como dos de debilidad , quando son *Tardos* , y siendo *Estacionarios* , lo mismo. *Directos* cumplen el efecto , que anuncian : *Retrogrados* , le revocan : *Estacionarios* , le retardan. La Luna creciente , ó mas oriental , que el Sol , tiene dos testimonios de virtud. Menguante , ó mas Occidental , que el , tiene dos de debilidad , y lo mismo passa á los demás Planetas.

El Aspecto de los Planetas entre sí , se divide en *Trino* , *Sextil* , *Quadrado* , *Oposicion* , y *Conjuncion*. El Aspecto *Trino* se dá , quando un Planeta dista de otro por espacio de quatro Signos , y si con él se miran los dos Beneficos , obtienen quatro testimonios de fortaleza. Mas si solo Jupiter , ó Venus sola , miraren de *Trino* á el Sol , ó á Mercurio , tendrán solamente tres testimonios : si á la Luna , dos : si á Marte , ó á Saturno , uno , y no mas. El Aspecto *Sextil* coge el intervalo de dos Signos , bueno ; pero no tanto , como el otro , y así *ceteris paribus* , dá un testimonio de fortaleza menos. El Aspecto *Quadrado* contiene el intervalo de tres Signos , y mirandose con él los Planetas Maleficos obtienen quatro debilidades : mas , si Saturno , ó Marte separadamente miran de *Quadrado* á el Sol , ó á Mercurio , solo tienen tres testimonios de debilidad , y mirando á la Luna , no mas de dos. La *Oposicion* , y *Conjuncion* de los Planetas Beneficos entre sí , dá cinco fortalezas , y debilidades otras tantas la de los Planetas Maleficos. La de los primeros con los segundos , dá quatro testimonios de valor : la de los Beneficos con los indiferentes , solos tres. Los Aspectos Beneficos , como *Sextil* , y *Trino* de los Planetas Maleficos ; y los Maleficos , como *Oposicion* , y *Quadrado* de los Beneficos Planetas , no son de algun momento en la Astrologia. Un mismo Planeta en varias Casas , y en varios Signos puede causar muy distintos efectos. Sea exemplo Saturno , que en *Taurus* disipa legitimas Paternas : en *Aries* envuelve diversas desgracias : en su Casa propia promete favores , y en la Casa de Jupiter , la muerte del Padre.

Estos son , reducidos á breve summa , los principios , que tiene la Astrologia para la vanidad de sus predicciones , las que nunca pueden ser firmes , siendo , como son , ellos tan endeblés. Primeramente su inanidad reluce en estas ultimas Dignidades ; porque si es el *Cazimi* la mayor *Combustion* , como ha de ser primera Dignidad , quando la *Combustion* segun lo dicho , no es Dignidad , si solo de-

§§§§§§§§

tri-

trimento? Estará por ventura menos quemado el Planeta conjunto á el Sol corporalmente , como se halla quando está en el *Cazimi* , que quando puede de él apartarse hasta su sexto grado , colocandose entre este , y su Limbo ; para que aqui , y no allí , se llame *Combusto* ? A que se añade , que esta Dignidad es del todo contraria á la razon ; porque los Planetas superiores , quando se juntan con el Sol corporalmente , están sobre el Sol mismo , por cuyo basto cuerpo debrian transmitir sus rayos , para hacernos partícipes de sus influxos ; lo qual es imposible ; así , porque del Sol reciben su lumbré , como , porque esta en incendio tan grande se havia de anegar forzosamente , muriendo todo estuvió en sus ardores. Lo mismo sucede , aunque por otra causa , en los inferiores Planetas ; pues quando se llegan á colocar en el ardiente corazón del Sol , nada en nosotros pueden influir ; porque entonces del todo nos ocultan su luz , sin mostrar á la tierra la parte iluminada ; que por esto el *Cazimi* se niega á la Luna ; porque en su conjuncion con el Rey de los Astros , esconde á la tierra sus lucimientos , conque haciendo lo propio Venus , y Mercurio , á uno , y otro es preciso tambien , que se niegue esta misma Dignidad.

Ni los Aspectos llevan más camino ; porque pregunto , que razon hai para que sean beneficos el *Trino* , y *Sextil* , y maleficos el *Cuadrado* , y la *Oposicion* ? A caso , porque aman los hombres á los que miran obliquamente , y les dan á entender su aborrecimiento á los que miran con aspecto titanico , de cuadrado , ó con ojos torvos ? Quizá , porque el mirar triangularmente muestra cariño , y el mirar é *Diametro* , la ira contra alguno ? Si desto se traslada la Methaphora á los Planetas , sin señalar otra alguna causa , como no se señala de hecho , para sus maleficos , ó beneficos influxos , no puede idearse fundamento mas vano ; ó digan , que otro tienen los Astrologos.

Contra las Dignidades esenciales podria tambien no poco decirse ; porque si las fuerzas del Sol , y la Luna nos son mucho mas claras , que las de los otros Planetas , en quienes fuera de alguna corta iluminacion , ningun otro efecto podemos distinguir , que razon congrua se puede señalar para darles un solo Domicilio , dandoles dos á los demás todos ? Ni quien les tasó , quando están en ellos , los cinco testimonios de fortaleza , sino es , que Astrea con sus balanzas se los fué pesando por onzas ? Tambien incluye repugnancia mucha , que constituyan la *Triplicidad ignea* Aries , Leo , y Sagitario ; porque , ó esto lo entienden de las Constelaciones , ó de los Signos ? Si de aquellas , alguna proporcion se puede en Leo comprehender , por las claras Estrellas , que contiene en si ; pero ninguna se halla en los demás. Si de los Signos del primer mobil , quien podrá persuadirse á que es mas calido Aries , que Tauro , quando la experiencia nos dize lo opuesto ? Ni como Aries ha de ser igneo , y Aqueo Cancer , si el Sol en Cancer causa fummos calores , y en Aries se explica con lluvias perennes ? Añadese á esto , que aquel Imperio diurno , y nocturno , dividido entre los Planetas , siendo uno Trigonomocrator , de noche , otro de dia , no se establece en razon alguna ; pues aunque la Escritura Sagrada dize , que á el dia le preside el Sol , y á la noche la Luna , menor Luminar , es , porque á el dia lo hace el Sol con su luz , y la Luna en los Plenilunios ocupa á la noche todo su espacio , mostrando en ella claro su dominio , lo qual no sucede á los otros Planetas , y así no se descubre razon congrua para su presidencia diurna , y nocturna , la qual , como sin causa atribuida , justamente les debe ser negada. Lo mismo ha de decirse de los *Terminos* ; porque siendo imposible el definirlos , es fuera de razon el señalarlos. Establecer á *Tauro* por nocturno , y por diurno á *Aries* , no encuentro en que se funde , quando en estas Regiones describe Tauro el Arco diurno de muchos mas grados , y está sobre el Horizonte mucho mas tiempo. Recurrir para prueba deste assumpto á la ascension mas recta , que respecto de Tauro tiene Aries , es deducir sin fundamento las conclusiones.

Pues que , si entramos en la intrincada selva de las doce Casas ? No hai en ellas pared , que no amenace ruina , ni rincon , que no esté lleno de broza. Lo primero,

metro, su número es arbitrario; pues no hai urgente motivo alguno, para que sean doce, ni mas, ni menos. Lo segundo, los Methodos distintos llenan de implicaciones la Doctrina; pues la diversa ereccion de los Themata ocasiona, sin duda, que aquel Planeta, y Grado del Zodiaco, que está en una Casa, segun un Methodo, se halle en otra Casa, segun otro, y signifique successos infaustos el que los prometia felicísimos. Ni á esto se satisfice con decir, que solo el Methodo Racional se debe entre todos seguir, y atender; pues no haviendole usado los Chaldeos, de quien la Astrologia tuvo principio, le falta mucho para su apoyo, y mas si el destos se fundò en la experiencia, y responde con menos discrepancia á las observaciones Astrologicas; pues mal podrá responder á las mismas, en hypothesis semejante, el Methodo Racional de Regiomonte. Además, que este Methodo no tiene lugar debaxo de los Polos, donde no hai interseccion alguna del Horizonte, y Meridiano; pues ambos circulos coalescen en uno.

Mas demos de varato á la Astrologia los principios, en que se funda: aun despues de esto, la primera Casa no se coloca bien, toda cubierta con el Horizonte Oriental; porque si el Planeta, que está en el Horoscopo, con mayor fuerza influye, por aquel momento, en la vida, y costumbres del que nace, como los Genethliacos dicen, debe ponerse sobre el Horizonte, y no debaxo, ò colocarse en el medio del Cielo; porque quien se podrá persuadir á que tiene el Sol mas activa virtud quando le encubre el Horizonte Ortivo, que quando está en el Meridiano? La experiencia, á lo menos, no lo dexa creer en quanto á el calor, y la iluminacion, ni en quanto á otros influxos, la paridad. Ni quien, sino un loco, podrá persuadirse, que el punto, en que uno nace, texe no solo la fortuna, y acciones de todos sus parientes, sino tambien las de sus amigos, y adversarios? Y si estos tienen contrario Horoscopo, y repugnante á el del Recien nacido, qual de ellos ha de ser quien logre el triunfo?

Ni causa menos rifa el poner las riquezas en la Casa segunda; por ser las que mantienen, y sustentan la vida, en la primera, colocada. Porque quien, sino un Ethnico, dirá, que pueden dar riquezas los Astros? Por ventura el Planeta, que promete un tesoro, le ha de enterrar tambien en aquel sitio, en que ha de hallarle su dichoto Alumno? Y yá, que á la vida se sigan las riquezas; porque no las ponen en la decima Casa, que es la que en dignidad vá despues del Horoscopo? Pero querer, que los Planetas inferos, esto es, puestos debaxo del Horizonte, den las riquezas, y augmenten los caudales, huele á la supersticion de los Gentiles, que hacian á Pluton aun tiempo mismo, Deydad de la riqueza, y del Infierno. Ni menos se roza con lo supersticioso, atribuir efectos á los Astros, que penden de la humana libertad, la que siempre se debe establecer tan señora de si, que ni puedan forzarla los Planetas, ni aun Dios, que es su Dueño, quiera violentarla.

Ni favorece á la Astrologia observacion alguna; porque ò esta se hizo en todo el Mundo, ò solamente entre los Chaldeos? Si lo primero; se convence de falso; pues solo en Chaldea tuvo principio la doctrina falláz de los Astrologos. Si lo segundo, quien podrá persuadirse, que en todas Regiones tengan fuerza sus Leyes? Quando aun las particulares observaciones, que acerca de la mudanza, y variacion del Ayre, se han hecho en un determinado Clima, no es posible, que á todos correspondan, con tener de los Astros mayor dependencia estos efectos, que las cosas humanas. Ni como es dable, que se llegue á hacer observacion alguna, que pueda servir para doctrina tan universal? Porque aun quando erigido el Thema Celeste, y observado todo quanto debe observarse, pueda tener conexion precissa con el conjunto de todas sus causas este, ò aquel determinado efecto, si solo despues de dilatados siglos, vuelvan los mismos Aspectos á unirse, nunca podrán llegar á establecerse, ni reglas, ni principios universales, en que esta vana facultad se funde.

Por lo dicho hasta aqui, consta bien claro, no ser mas de un merísimo ficmento, quanto, logrando embelesar á el Vulgo, afirman, y predicen los Astrologos acerca de qualquiera, en individuo, fundados solo en la ereccion del Thema.

ma. Quizá por esto Roma , como á peste comun de la Republica , los arrojò de sí , no pocas vezes , con repetidos Decretos de los Emperadores Tiberio , Vite-
L. Nemo lio , Diocleciano , Constantino , Theodosio , y Valentiniano. Pero Justiniano,
5. Codic. mas que todos , los proscribió con Leyes muy severas : *Nemo Aruspicum consulat*
de Ma- (dize en una) *aut Mathematicum* : entiende á el Astrologo , que adivina futuros ;
lef. & pues con nota de aspiracion significa esto la voz *Mathematico* , de que usa , como
Mathe- estando sin ella , á el Professor de la Matematica , ciencia nobilissima , segun el
maticis. Verfo , que cita aqui la Glossa :

Scire facit Mathesis ; sed divinare Mathesis.

L. Artē. Lo que poco despues explica la Ley mas : *Sileat omnibus perpetuò divinandi curio-*
2. C. Eo- *fitas.* Y en el mismo Titulo , la Ley segunda condena igualmente á la Astrologia ,
dem. dandole el nombre de Mathematica : *Artem Geometriæ discere , atque exercere pu-*
blicè interest : Ars autem Mathematica damnabilis est , & interdicta omninò : don-

Can. Il- de la Glossa dize de este modo : *Discere , & docere Geometriam non est prohibitum ;*
lud. 6. *sed divinare sic.*

caus. 26. Ni solo impugna esta facultad el Civil Derecho , antes con mas energia el
q. 2. Canonico prohibe su uso. *Neque illi* (dize con pluma de Augustino) *ab hoc gene-*
re superstitionis perniciose segregandi sunt , qui olim Genethliaci , propter natalium
considerationes dierum , nunc autem vulgò Mathematici vocantur. Lo mismo con-

Can. Il- firma en el Canon : *Illos* , trayendo las palabras , conque la Aguila de la Iglesia
los. 8. confiesa su culpa en haver dado credito á la Astrologia : *Illos Planetarios , quos*
caus. 26. *Mathematicos vocant , planè consulere non desistebant : Quod tamen Christiana , &*
q. 2. *vera pietas consequenter expellit , & damnat.* Aun mas estrecha el Canon : *Non li-*
cet , si como fueran , se toman sus voces : *Non licet Christianis tenere traditiones*
Gentilium , & observare , vel colere Elementa , aut Luna , aut Stellarum cursus ,
aut inanem signorum fallaciam pro domo facienda , vel propter segetes , vel arbores
plantandas , vel coningia socianda. Segun esto , cayò la Astrologia aun para lo que

Can. Non toca á Agricultura ? No dize aqui la Glosa : *Nunquid per ventos , & dispositiones*
licet. 3. *Luna licitum est rusticis considerare tempus seminandi , & Medicis tempora potio-*
caus. 26. *num , & minutionum ? Certè hac non reprobantur ; sed illi reprobantur , qui cre-*
q. 5. *dunt inesse necessitatem superioribus.* De aqui es , que el Pontifice Sixto Quinto

Glossa. in en su Bula , que empieza : *Cæli , & Terra Creator Deus* , no dexò á los Astrologos
Can. non mas limites , en que pudiesen exercer su Arte , que Agricultura , Medicina , y
licet. Nautica , cerrando á todo lo demás la puerta : *Statuimus , & mandamus , ut tam*
contra Astrologos , Mathematicos , & alios quoscumque dicta Astrologia Artem ,
exercerent. praterquam circa Agriculturam , Navigationem , & rem Medicam , exercentes , &c.

Bull. Six- Pues como podrán , despues de esta Bula , passar aquellas predicciones frivolas ,
ti. V. cont. conque todos los años nos abanzan , de guerras , de choques , de pazes , de Bo-
art. Astro das ? Ni es suficiente efugio ; decir , que no lo afirman , como cierto , y que por
log. iudic. esto ponen un Dios sobre todo ; pues ya esta salida la cerrò Sixto Quinto : *Aut fa-*
llet. 1. in *cienties iudicia , & Nativitates hominum , quibus de futuris contingentibus , suc-*
Assert. fi- *cessibus , &c. aliquid affirmare audent ; etiam si non certò se id affirmare asserant ,*
dei. *aut protestentur.*

Y justissimamente estrechó tanto , para quitar á el ignorante Vulgo , frem-

Can. Qui pre inclinado á vanas novedades , la ocasion de creèr , como infalibles , las que ve
divina- divulgadas predicciones. Por esto la Iglesia pone tanto cuydado en apartar á los
tiones. 2. fieles , sus hijos , de dar credito alguno á los Astrologos : El Concilio Toledano
caus. 26. primero excomulga á qualquiera , que juzgare , que á su Arte falláz ha de creerse :
q. 5. *Si quis Astrologia , vel Mathefi existimat esse credendum , anathema sit.* Y porque
 con la pena , y su temor estuviesen mas lexos de incurrir en error semejante , y
 tan fatal , estaba antiguamente señalada , por cinco años , penitencia publica á
 los Christianos , que en èl incidian. A esto miró Cyrillo en su advertencia : *Non*
ergo deinceps attendas Astrologis.

Hasta la misma verdad infalible , de varios modos , y repetidas vezes nos
Cyrrill. muestra , y avisa ser del todo falaces las reglas Astrologicas , y sus prediccio-
Hieroso- nes
lym. Ca-
techesi 4.

ciones: *Iuxta vias Gentium* (dize por Jeremias) *nolite discere, & à signis Cæli nolite metuerè, quæ timent Gentes; quia leges Populorum vana sunt.* Junta aqui la Divina Magestad, segun el Eximio Doctor, la Idolatria, y la Divinacion por los Astros, que es el empleo inutil de los Astrologos, è igualmente à la una, que à la otra le dà el nombre de vana, como que tienen poca diferencia divinatar por el Cielo, y ser Idolatra: *Simul coniungit Idololatrias, quas vias Gentium vocat, & divinationem per Astra, quæ signa Cæli appellat, & omnia dicit esse vana.* A el mismo fin mira el Sarcasmo amarguísimo, conque llamando hija de los Chaldeos à la infeliz Ciudad de Babylonia, por confiarse toda à su vana ciencia, le dize Dios en pluma de Isaias: *Stent, & salvent te Augures Cæli, qui contemplabantur Sydera, & supputabant Menses, ut ex eis annunciant ventura tibi.* Los LXX. puficrò, *Astrologi* en vez de *Augures*, y añadió S. Geronymo: *Qui vulgò appellantur Mathematici, & ex Astrorum cursu, lapsuque syderum res humanas regi arbitrantur.* De dóde infiere el Doctor Eximio, q̄ quantas vezes la Sagrada Escripura prohíbe los Agoreros, y los detesta, otras tãtas códena, y abomina los q̄ usan la Atrologia judiciaria; porque segun S. Isidoro: *Astrologi dicti sunt, eo quod in Astris augurãtur.*

Y que no puedan saberse los futuros, y configuientemente, ni prognosticarse, lo testifica Dios, no pocas vezes, por boca del mas Sabio de los hombres: *Multa hominis afflictio; quia ignorat praterita, & futura nullo scire potest nuncio. Ignorat homo quid ante se fuerit: & quid post se futurum sit, quis ei poterit indicare?* Ninguno ciertamente; porque esto de anunciar lo venidero lo tiene Dios à si tan reservado, que prueba, que no son Dioses los Idolos, de que no pueden prenuenciar futuros: *Annunciate, quæ ventura sunt in futurum, & sciemus quia Dij estis vos. Ventura, & quæ futura sunt, annuncient eis.*

De aqui ha nacido aquella comun, y casi universal conspiracion contra la Astrologia, y sus sequaces; pues no hai Classe alguna de Sabios hombres, que acerrimamente no los impugne. Diganlo, entre los Padres Orthodoxos, Basilio, Chrysofomò, Ambrosio, Gregorio, y Augustino. Entre los Escripturarios, Benedicto Peterio. Entre los Theologos, los Doctores Angelico, y Seraphico, San Antonino, Paludano, Gabrièl, Mayor, y el Phenix de su edad, Juan Pico, Conde de la Mirandula. Entre los Jurisconsultos, así Canonistas, como Legistas, Juan Andrès, el Abad, Ancarano, Torrequemada, Baldo, y Saliceto. Entre los Mathematicos, mi Dechales, que entrandose con animo invencible por los Reales mismos de los contrarios, causa en ellos mortal destrozo, como en su Tomo 4. tratado 29. verà qualquiera, que tuviere buen gusto. Entre los Astrologos, Sixto de Hemminga, que con veinte erigidos Themas, demuestra de su Arte la falacia. Entre los Philosophos, y Medicos, Bardesanes Syro, Diogeniano, Jorge Trapezuntio, Francisco Valesio. Entre los Historiadores, Cornelio Tacito, de quien es aquel dicho celebre contra los Professores de esta Arte: *Genus hominum potentibus insidum, sperantibus fallax; quod in Civitate nostra, & vabitur semper, & retinebitur:* Nicetas, Jovio, Correzeto, Stella, y Mariana. Entre los Poetas, Leonidas, que dio à la Astrologia por Madre la Audacia insolente, y por Partera, que la sacò à luz, la loca, è ignorante Necedad; riyendose festivo de un Astrologo, que se jactaba conocer por los Astros el infortunio, y deshonor ageno, sin ver el que dentro de su casa misma, le ocasionaba su muger adultera, aun siendo à todos publica esta falta. Assumpto, à que, despues de muchos siglos, el Martyr Thomàs Moro cantò este Epigramma agudo, y salado:

*Sape suam, inspectis uxorem Candidus Astris,
Prædicat en Vates omnibus esse bonam.
Inspectis iterum, postquam uxor adultera fugit,
Prædicat Vates omnibus esse malam.
Omnibus ergo uxor, quod se tua publicat, id te
Astra, licet videant omnia, nulla monent.*

Tambien Gabrias se burla de Thales, que observando los Astros, cayò en un pozo, à que alude el Trochaico de Gruthero:

SSSSSSSSSS

In

Jerem. 16.
v. 2.

P. Suarez
tom. 1. de
Rel. lib. 2.
Cap. 11.
n. 13.

Isaiz. 47.
v. 13.

Suarez ubi
sup.

Isid. lib.
8. O. ig.
Cap. 9.

Ecclef. 8.
v. 7.

Idem. 102
v. 14.

Isaiz. 47.
v. 13.

Et 44. v.
7.

Tacit. hist.
tor. lib. 2.

Thom.
Mor. apud
Janum.
Gruther.
v. Astrol.

In foveam cadit, ferè Astra dum contemplatur Thales.

Cruher.
ibid.

Ni es para omitirse el ingenioso Emblema , en que previene Alciato de su caída á el Astrologo temerario , con el infauſto exemplo del imprudente Icaro:

Astrologus caveat quicquam predicere : praeceptis

Nam cadet impostor , dum super astra volat.

Alciat.
Emblem.
103.

Juvenal en sus satyras tampoco perdonò á la Astrologia , notando á el Vulgo de que así la crea:

Chaldaeis sed maior erit fiducia : quidquid

Dixerit Astrologus , credent à fonte relatum

Juven. Sa-
tyr. 6.

Ammonis.

Mas quanto deban los hombres prudentes desatender vanidad semejante , lo expresó bien el antiguo Ennio en estos Versos , aunque mal limados , sentencioſos , no obstante , como fuyos:

Ennius.

Non habeo denique nauci Marsum Augurem,

Non vicinos Haruspices , non de circo Astrologos,

Qui sui quaestus causa fictas suscitant sententias,

Qui sibi semitam non sapiunt , alteri monstrant viam.

Quibus divitias pollicentur , ab his drachmam petunt:

De his divitijs , sibi deducant drachmam , reddant cetera.

A este lugar aludió , sin duda , el Coryptheo de las vanidades todas , y acerrimo sequaz de todas ellas , Henrique Cornelio , quando dixo , hablando de los Astrologos : *Hanc artem nihil esse aliud , quàm superstitiosorum hominum fallacem conjecturam : qui ob multi temporis usum , de rebus incertis scientiam fecerunt : in qua , emungenda pecuniae gratia , decipiant imperitos , & ipsi simul decipiantur.* A cuyo testimonio añade Martin del Rio , despues de texer un largo Cathalogo de los que impugnán la Astrologia , estas tan breves , como agudas palabras : *Hac ille malus , libro malo , bonum perhibens testimonium arti non bonae.*

Deltius.
Disquis.
Magic.lib.
4. cap. 3.
q. 1.

Mas para que me canso en buscar testigos contra la vana ciencia de los Astrologos , si , como dice el Docto Pererio , apenas á havido jamás en el Mundo algun insigne hombre , ò por su ingenio grande , ò por su doctrina eminente , ò por su prudencia sublime , ò por la integridad de sus costumbres , que no haya despreciado , como burlas quanto los Genethliacos afirman , sin tener sus Assertos otra bafa , que la ereccion de sus falaces Themis : *Audeo dicere , post hominum memoriam , vix fuisse quemquam illo tempore , vel magnitudine ingenij , vel praestantia doctrinae , vel prudentia civilis excellentia , vel eximia morum integritate , vel denique insigni aliquo nobilem , ac memorabilem virum , qui natalitia Chaldaeorum praedicta non quasi meras nugae , & quisquillas flocci fecerit , penitusque contempserit.* Llaman Chaldeos á los Astrologos , usurpando esta voz en el mismo sentido , que Daniël , Tullio , Juvenal , y Gelio ; como se llaman Arabes los Ladrones , y Chananeos los Mercaderes ; por haver excedido á las Naciones todas Chananea en la Mercancia , en los Latrocinios Arabia , y en la Astrologia Chaldea.

Bened. Per-
er. lib. 2.
in Genes.
cap. 3.

Daniel. 2.
v. 2. Cic.
x. de Di-
vinat. Ju-
ven. Satyr.
6.

Gellius.
lib. 1. No-
& Atticar.
cap. 9.

S. Thom.
2. 2. q. 95.
art. 5. in
Corp.

Hasta aqui he hecho el papel de Impugnador de la Astrologica facultad ; pero que Astrologia es la que impugnò ? A caso la que en este docto Libro insinua el Docto Don Gonzalo Serrano ? De ningun modo ; porque esta , conteniendose en los limites , que los Sagrados Canones establecen , que señalan los Padres , y Doctores , ni se opone á la Fè , ni á las buenas costumbres , ni de lo licito discrepa en un apice. Esto lo hará evidente la advertencia de dividirse en dos la Astrologia , *Natural* una , *Judiciaria* otra , entre sí tan distantes , y encontradas , como son la muger casta , y la Adultera. La *Judiciaria* tiene por empleo conjeturar por medio de los Astros los successos fortuitos futuros , y los que penden del libre alvedrio ; intento vano , y supersticioso ; porque si , como dice el Docto Angel , los successos fortuitos , y libres no se sugeran , de manera alguna , á la causalidad de las Estrellas , es cosa conocida , que incurre en vanidad supersticiosa qualquiera , que por ellas los indaga : *Duplices autem effectus (escribe el Santo) subtrahuntur causalitati Caelestium Corporum. Primo quidem omnes effectus per accidens*

con-

*contingentes, sive in rebus humanis, sive in rebus naturalibus. Secundo autem sub-
trahuntur causalitati Coelestium Corporum actus liberi arbitrij.* Y la razon la dá
mi Thomás Sanchez tomada toda del Sol de las Escuelas; porque, ó esta congetura
de futuros, que penden solo del arbitrio humano, mira á los Astros, como á cau-
sa de ellos, ó los contempla solo, como Signos? Si como á causa, es condemna-
ble error; pues se destruye así la libertad; porque siendo en los Astros el influxo
del todo natural, y necesario, siempre, que huviesse en ellos poderio para deter-
minar á algun extremo la voluntad del hombre, esta en su obrar no quedaria li-
bre; pues seguiria necesariamente del Astro la influencia inevitable: y todo se ri-
giera por el Hado, como creia el Ciego Gentilismo, contra el Dogma Catholico,
y el Proloquio comun, que trae Gruthero:

Trabunt quidem blandè Astra, non necessitant.

Resta solo, que aquella congetura se funde, como en Signos, en las Estrellas, las
que no pueden serlo naturales; pues ni son causa, ni son efecto de los Actos li-
bres, ni tienen con ellos una causa comun, en cuyo influxo logren connexion, y
así vendrán á ser unos meros Signos *ad placitum*, en que se preconozcan los fu-
turos, por via de enseñanza solamente, la qual, ni Dios por sí, ni por sus Ange-
les, jamás ha dado á el hombre: Luego solo el Demonio es quien le instruye en
tan falláz doctrina, y tan falible, interviniendo siempre pacto implicito en buf-
car, como ciertas, por los Astros, noticias de Actos libres venideros. Lo mis-
mo, á proporcion, debe decirse de los successos futuros casuales; pues no te-
niendo estos, segun Aristoteles, causa alguna *per se* determinada, fuera de Dios,
y su Alta Providencia, quererlos por los Astros conocer, quando ellos no los pue-
den indicar, trae envuelta una gran supersticion.

Contra esta Astrologia se han vuelto, con razon, todas las Plumas: esta es
la que abominan, y detestan Libros Sagrados, Canones, Pontifices, Concilios,
Santos Padres, y Doctores, Profanos Numenes, y Civiles Leyes, y solo contra
ella dirigi toda mi antecedente impugnacion; no contra la *Astrologia natural*,
que es en la que se emplea solamente el Doctissimo Author de este Volumen, por
conducir sus reglas admirables para lograr successos muy felizes en la Navegació,
la Agricultura, y en la siempre laudable Medicina, que con aplauso general pro-
fessa. Concedese á esta noble facultad decir mucho, que está por suceder, sin que
en esto intervenga algun error; porque predice efectos naturales de causas natura-
les, que conoce, como las propiedades, y accidentes del efecto primario de los
Astros, que es la iluminacion, comun á todos; y así puede el Astrologo, sin ries-
go, prenuñar mucho antes, que suceda, el tiempo, y horas, que tendrán los
dias en el Mundo, y sus varias latitudes: la cantidad de las obscuras noches: la
duracion tambien de los Crepusculos, aunque esta puede por accidentes varios,
yá de diversidad de la Athmosphera, yá de ocupar el Ayre nubes crasas, yá final-
mente de serenidad, tener no poca variacion. Igualmente se pueden predicir los
Ocasos, y Orientes de los Astros: Los Eclipses en ambos Hemispherios: Los
transitos, y phases de la Luna, esto es, que en tal tiempo estará llena, en tal tié-
po falcada, en tal gibbosa; tal parte de la noche hará lucida.

De mas de esto; pues es comun sentir, fundado en el Angelico Doctor, que
los movimientos multiformes, y varios, que tienen todos los inferiores Cuerpos,
como á su propria causa, se reducen á el movimiento de los Cuerpos Celestes:
*Motus horum inferiorum corporum, qui sunt varij, & multiformes, reducuntur
in motum Corporis Coelestis, sicut in causam*: es illacion legitima, que puede el
Astrologo, sin censura, por la consideracion de las Estrellas, pronosticar lluvias,
sequedades, calores, vientos, salud, enfermedades, muertes: *Si vero aliquis
(dize el Doctor Angelico) Utatur consideratione Astrorum ad praconoscendum
futura; que ex Coelestibus causantur Corporibus, puta, siccitates, & pluvias, &
alia hujusmodi, non erit illicita divinatio, nec superstitiosa.* Fagunderz, bebiendo
de esta fuente clara, dá semejantes predicciones por licitas: *Quam ob rem in iudi-
ciji serenitatis, temporis futuri, humiditatis, siccitatis, ventorum, pluviarum,*
mor-

Thom.
Sanchez in
Decalog.
lib. 1. cap.
38. n. 30.

Iamb.
Gruther.
V. Astrologia

Aristot.
lib. 6. Meteor.
taphyl.

S. Thom.
1. p. q.
115. art.
3. in corp.

S. Thom.
2. 2. q. 95.
art. 5.

Fagunderz.
in Deca-
log. tom.
1. lib. 1.
cap. 38.

morbosorum , & sanitatum , nulla vanitas , nulla reperiri potest superstitio : habent enim hæc omnia causas naturales , certas , & stabiles.

S. Thom.
2. de Gen.
& Cor-
rupt. lect.
10.

P. Suarez
de Relig.
tom. 1. lib.
2. cap. 11.
à n. 8.

D. Serra-
no in The-
at. Min.
Palest.
Theolog.
pag. 167.
& 173.

Thom.
Sanchez in
Decalog.
lib. 2. cap.
38. n. 28.

Ultimamente puede el Astrologo , observado el punto del Nacimiento , congeturar el temperamento , y propension del hombre , sospechar , por el , sus enfermedades ; y quanto es de parte del influxo Celeste , que de intento , y *per accidens* , puede impedirse , su corta , ò larga vida : que à tanto , como esto se estiende esta ciencia , en sentir de las dos Columnas del Orbe Literario , los Doctores Angelico , y Eximio , con cuyo firmisimo apoyo , el Author de esta obra , en la de su *Theatro de Minerva* , sacò à la natural Astrologia exempta de Theologica Censura , augmentando à este fin tan copiosa , y selecta erudicion , que nada nos dexò , que desear , y así juzgo trabajo bien superfluo el dilatarme mas en este assumpto , que cerrarè , como con llave de oro , con las voces del Padre Thomàs Sanchez ; pues por ser de un Maestro tan insigne dån à la Astrologia nuevo lustre : *Similiter non est illicita (scilicet naturalis Astrologia) quatenus coniectat ex Astrorum aspectu , considerando Nativitatis punctum , temperamenta , & propensiones hominis. Quod scientia hæc ad id se extendere possit. Et docent Abbas, &c. Nec hoc iudicium damnatur in motu proprio Sixti V. contra Astrologos ; sed tantum quando casus fortuiti , aut pendentis à libero arbitrio predicuntur.*

Es verdad , que este Sabio Maestro , imitando à el Doctor Eximio , previene à los Astrologos la moderacion grande , conque deben hazer sus predicciones , sin fiarse demasiadamente en la lubrica observacion del punto de la Natividad ; ya porque de ordinario hai muchas causas , cuya exacta advertencia es difficilima , que puedan deshacer sus congeturas : ya porque el punto de la Concepcion , que es el que mas havian de observar para con menos yerros predicir , no es posible le lleguen à saber. Pero esta razon hará muy poca fuerza à el que juzgare segura , y arreglada la *Trutina de Hermes* , ò desfriere à el Methodo de Pagani ; pues ambas opiniones tiran à descubrir el punto fixo de la recondita Concepcion del Feto , suponiendo perfectos à los partos. Porque Hermes con ingenio sutil , llegó à establecer , que el grado Horoscopante en el tiempo de la Natividad , es el mismo , en que estuvo la Luna à el tiempo de la Concepcion ; y así se sabrà el punto de la Concepcion , observado el punto de la Natividad. De este mismo dictamen fueron Ptolomeo , Cardano , Haly , y Zacuto. Monf. de Pagani , aunque inventando Methodo diferente , dà reglas , conque pueda descubrirse el punto fixo de las Concepciones ; pues haciendo à el lugar de la Parte de Fortuna de la Concepcion , Horoscopo de la Natividad , observado bien este Horoscopo , por consiguiente , se hallará aquel punto , en que se obrò la Concepcion del Feto. Mas siendo estas doctrinas irreducibles à una cierta practica por la diversidad , que en los partos se encuentra , y la gran discordancia entre los Authores sobre la mora del Infante en el vientre , muy bien avisa el Padre Thomàs Sanchez à los Alumnos de esta Ciencia illustre el tiento grande , conque deben irse.

Segun todo lo dicho , està ya claro el juicio , que formo de este Libro , y sus doctos Tratados , y es , en lo general , que no contiene en si cosa ; porque el mas rigido Censor pueda privarle de la publica luz. Y en lo particular , que es Obra digna del mas crecido aplauso , y alabanza , por haver reducido à nuestro Idioma tan altas , y dificiles Materias , con Methodo tan claro , y tan distinto , sin duda , à costa de un trabajo inmenso , que ha de ser muy estolido , y muy rudo el que estudiando sus Problemas Doctos , no se instruya en la Ciencia de los Astros , pudiendo la Española juventud , à quien ha sido peregrina , hasta aqui , esta deliciosissima facultad , con una moderada aplicacion , sin mas Maestro , que este docto Libro , imponerse en los puntos Astronomicos , y hacer de la Astrologia aquel aprecio , que desea quexoso Luciano : *Illud queror , doctos omnes , cum in cæteris omnibus exercent se se , suisque omnibus trahant , solam Astrologiam nec habere in pretio , nec exercere.*

Hasta aqui el juicio de este Volumen ; pero el que tengo hecho de su Author no cabe en todo lo que puedo explicar. Sus obras son el mayor testimonio de su exqui-

Luciano
cit. Astro-
log.

exquisita erudicion , è ingénio. Hombre bastante para ilustrar su siglo. Monstruo, que paren rara vez los Años. El empezó à saber , quando los mas acaban de estudiar , y à poco tiempo , que empezó à estudiar , se adelantó à los mas en el saber. Sin Maestro aprendió las Facultades , que necesitan muchos Preceptores , y en ellas llegó à el Grado de Maestro , sin passar por la Classe de Discipulo. Ni su espíritu ardiente se contuvo en los limites solos de las Ciencias , à que nuestra Nacion mas se dedica ; penetrò sin Piloro , y sin Aguja , el Mar profundo de la Mathematica, poco sulcado de Velas Españolas, siguiendo en el tan acertados Rumbos , que hecho yà Palinuro de los Proprios, ha dado , que admirar à los Extraños. Bien puede la gran Cordoba , su Patria (si acaso tiene el Sabio Patria propria) añadir con razon , y con justicia , à el Catalogo extenso de Hijos Sabios, que ha dado à luz en los passados siglos , este su nuevo , singular Alumno , cuya modestia pone freno à mi pluma para que dexé de correr gustosa por el campo espacioso de sus alabanzas , conociendo , quan grave le es oír las , contentandose solo con merecerlas , como lo dixo en caso semejante un Jesuita , celebrado Numen.

Quam laudem meruere , grave est audire Modestis:

Hanc alij spectent , bis , meruisse sat est.

Aksi lo siento (*Salvo meliori judicio*) en este Colegio de la Compañia de JESUS. Cordoba , y Abril 20. de 1735. años.

Sidron:
Hofch.



Pedro del Busto.

XXXXXXXXXXXX

LICEN-

L I C E N C I A

DEL ORDINARIO.

NOS EL DOCTOR DON FRANCISCO MIGUEL MORE-
no Hurtado, Racionero de la Santa Iglesia Cathedral de esta
Ciudad, Examinador, y Juez Sinodal, Provisor Oficial, y
Vicario General en ella, y su Obispado por el Illmo. Señor Don
Thomàs Ratto, y Ottoneli, Afsistente del Solio Pontificio, Obispo
de Cordoba, del Consejo de su Magestad, &c. mi Señor. Haviendo
visto el libro intitulado *Astronomia Vniversal, Theorica, y Practica,*
que pretende sacar à luz el Doct. D. GONZALO ANTONIO SERRANO,
su Author; y vista la Aprobacion, y Censura, dada en èl en virtud
de comision nuestra por el M. R. P. M. Pedro del Busto, de la
Compañia de Jesus en su sagrado Colegio de Santa Cathalina de
esta Ciudad, y que por ella consta, que dicho Libro no tiene co-
sa alguna, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas
costumbres, damos licencia, por lo que à Nos toca, para que se pue-
da dàr, y dè à la Estampa en qualquiera de las Imprentas de esta
Ciudad. Dada en Cordoba à veinte y siete dias del mes de Abril de
mil setecientos y treintá y cinco años.

*Doct. Don Francisco Miguel
Moreno Hurtado.*

Por mandado del Señor Provisor:

*Alonso Joseph Gomez
de Lara.*

CENSURA

CENSURA DEL Rmo. P. CARLOS DE LA REGUERA, DE LA
Compañía de Jesus, Cosmographo Mayor de su Magest. y Academico de la
Real Academia Española.

M. P. S.

DE ORDEN DE V. A. HE VISTO EL TRATADO DE ASTRONOMIA, que ha compuesto el Doctor Don Gonzalo Antonio Serrano, y en que trata universalmente de los principios de esta nobilísima ciencia; con la claridad, methodo, è inteligencia, que corresponden á su dilatada práctica, y continua aplicación, y á la agudeza de su ingenio, y estudiosa erudición bien empleada.

Bien pudiera yo dilatarme mucho en las alabanzas de la materia, y assumpto de este tratado, recogiendo, ò recopilando las muchas, que en todos tiempos, y en todas las Naciones han dado á la Astronomia los que han percibido sus utilidades: pero me ceñiré solo á la que en mi dictamen vale por todas, y que aun los menos inteligentes precisamente han de confesarla; y es la necesidad, que hai de ella en la Iglesia Catholica para la regulacion, y determinacion en cada un año de las fiestas, que manda celebrar á los fieles, y se llaman movibles, por depender del dia en que se debe, y está determinado celebrar la Pasqua, que ha de ser el Domingo proximo siguiente al catorce de la Luna de Marzo en el Equinoccio Vernal, que se reduxo al 21. del mismo mes: todo lo qual sin la plena inteligencia del curso del Sol, que constituye el año, y del curso de la Luna, y variedad de sus Lunaciones, es imposible observarse, y está expuesto á conocidos errores, como se experimentaron de hecho, y para corregirlos, y establecer un methodo fixo, hizo juntar, y consultar los mas celebres Astronomos de su tiempo el Papa Gregorio XIII. para la reformacion, y establecimiento del Kalendario, como se executò en el año de 1582. esta materia la trata con notable precisión, y con erudición especialísima Don Gonzalo sin que dexa que desear en ella á los que leyeren su libro.

No puedo menos de intentar desimpresionar al vulgo del errado dictamen en que está, y lo mal, que oye el nombre de Astrologo; y aun los que no son vulgo, ò no debieran serlo, usan cautelosamente del de Astronomo para significar al que trata, ò escribe de la ciencia de los Astros, y sus movimientos en la esfera Celeste; rezelosos de que el nombre de Astrologo está ya recibido para significar precisamente al que hace predicciones de los sucesos futuros por los influxos de los Astros, que aprehende, ó dice, que sabe sobre los cuerpos sublunares.

Para el desengaño, y advertencia de los que en esta materia aprehenden sin reflexión, y hablan sin conocimiento, ò precisamente por aquellas especies de que están imbuidos, ò preocupados, debo decir dos cosas, las quales hallarán prácticas, y con gran distinción explicadas en este tratado de Astronomia, que el Doctor Don Gonzalo Antonio Serrano les presenta: La primera, q̄ este nombre Astrologia no significa mas que facultad, ó ciencia, que trata, y discurre sobre los Astros: esto es, trata de su naturaleza, propone su colocacion en la Esfera Celeste, examina, mide, ò calcula los movimientos, que hacen, ya arrebatados del primer mobile en las demás Esferas segun unos, ó por sí mismos cada uno en su Esfera propria, ò llevados de los Angeles, è inteligencias destinadas á esso, segun otros, en las 24. horas, que forman el dia; y ya por el movimiento natural proprio suyo con que maravillosamente caminan al contrario de aquel primero, para los fines, y efectos, que el Author de toda la naturaleza dispuso: Discurre tambien acerca de sus propiedades, calidades, è influencias sobre los cuerpos sublunares, de las quales muchas ha enseñado la experiencia no de otra suerte, que las virtudes, y eficacia de las hierbas, plantas, y otras cosas utiles á la sanidad, y otros beneficios de los hombres, para cuya conveniencia, y provecho crió Dios todas las cosas del Mundo: y otras se han inferido por natural dif-

discurso , y aplicacion de unas especies á otras , como sucede en todas las demás ciencias.

En este sentido la Astrologia es utilísimas , y sus Professores deben ser laudables: ni es esta la que los Concilios , los SS. PP. y los hombres sabios reprehenden , ò censuran ; antes la alaban , y la aprueban , como se ve en las autoridades del Angelico Doctor , que cita Don Gonzalo en sus direcciones Astronomicas ; y otras muchas , que se pudieran traer de los demás Sagrados DD. y Padres de la Iglesia : La que reprehenden , y censuran los SS. Padres , y prohíben severamente los Concilios , y las Leyes , es aquella Astrologia , que se introduce arbitrariamente á juzgar , y prevenir los futuros contingentes , reservados solo á la inteligencia , y ciencia Divina , y los actos , y acciones libres de los hombres , que penden solo de su voluntad , y libre determinacion ; para lo qual , ni hai , ni puede haver reglas , no solo ciertas ; pero ni aun conjeturales ; ni los Astros tienen , ni pueden tener influxo alguno : pues todo el que se les puede conceder , si se les puede conceder alguno en semejante materia , es para inclinar , no de otra fuerte , que lo hacen el Demonio con sujestiones , los objetos sensibles con atractivos , y los humores con sus calidades , moviendo las pasiones naturales , y suscitando tentaciones , que permite Dios para exercicio , y mayor corona de los justos , que con su gracia las sujetan , y las vencen : pero así como se juzgara temerariamente en la prediccion de un delito , aun sabiendo con certidumbre , que un sujeto estaba inclinado , ò tentado gravemente á executarle , son sin duda temerarios tambien los juycios , y predicciones Astrologicas en esta materia ; aun fundados en el influxo á la inclinacion , dado el caso de que se pueda saber: por lo qual para distinguir esta vana Astrologia de la natural , y que puede ser ciencia , la dan el epitheto de judiciaria , debaxo de cuyo nombre está prohibida , y es enteramente falsa.

Lo segundo , que tengo , que advertir , es que aun aquellas cosas , y efectos naturales , y que provienen de causas necesarias , como son las lluvias , ò la sequedad , las tempestades , la esterilidad , ò abundancia , las enfermedades , &c. Los prudentes Astrologos las predicen , conjeturandolas solamente , y como que no las pueden saber con certidumbre , por serles imposible prevenir todas las circunstancias , y contingencias , que pueden ocurrir ; ò son necesarias para el efecto , ò son estorvo , ò impedimento para que suceda. Discurren no de otra fuerte , que los Medicos , que noticiosos de las virtudes medicinales de las hierbas , y otros simples , y de la eficacia de las composiciones de la Pharmacopea , pronostican , y aseguran la sanidad , y no siempre surte el efecto , que prudentemente presumian ; porque se interpusieron otras causas , ó la enfermedad tiene otros Symptomas , que sobrevinieron , ó no pudieron prevenir (por ser limitado el entendimiento del hombre) las quales impidieron la virtud , y eficacia de las medicinas : Y este modo de discurrir se debe llamar absolutamente escientifico , aunque es falible , ò no fueran ciencias la Philosophia , y otras Facultades: Ni debe desacreditar á sus Professores el que no acierten todo lo que predicen , porque probable , y por esto prudentemente discurren , y el acertar siempre , es imposible.

Para discurrir de este modo prescribe Don Gonzalo en sus direcciones Astronomicas las reglas mas bien recibidas , y las mas practicadas , y las explica con gran claridad , forma tablas , que piden un sumo cuydado , y un trabajo immenso. Finalmente añade á su tratado una compendiosa noticia de la Geometria especulativa , y practica en un nuevo methodo ; pero muy facil , è inteligible , juzgando precisa la inteligencia de ellas para el pleno conocimiento de lo que ha de decir acerca de la Esphera. Todo esto lo pone en nuestro Idioma , haciendo comun quanto tiene de especial , y aun de hermoso , y curioso la Astrologia sobre lo que hai poco , ò nada escrito en él. Por todo lo qual no conteniendo , como no contiene esta obra cosa alguna contra los Dogmas Sagrados de nuestra Santa Fè , ni contra las Regalias de su Magestad , es digno su Author de que V. A. le conceda la licencia , que solicita para darla al publico. Así lo siento en este Colegio Imperial de la Compañia de JESVS de Madrid á siete de Mayo de 1734. años.

Carlos de la Reguera.

El

EL REY.

POR QUANTO POR PARTE DEL DOCTOR D. GONZALO ANTONIO Serrano Philo-Mathematico , y Medico en la Ciudad de Cordoba , se representò en èl mi Consejo tenia compuesto , y deseava imprimir un libro intitulado : *Astronomia Universal Theorica, y Practica con methodo facil , y muchos exemplos , para que los aficionados à Ciencia tan sublime , por si la puedan adquirir sin voz viva de Maestro , que la explique* , y para poderlo hacer sin incurrir en pena alguna , se me suplicò fuessè servido concederle licencia , y privilegio por diez años para su impressiõ ; remitiendole à la Censura à la persona , que pareciere mas conveniente ; y visto por los del mi Consejo , y como por su mandado se hicieron las diligencias , que por la Pragmatica ultimamente promulgada sobre la impressiõ de los libros se dispone , se acordò expedir esta mi Cedula. Por la qual concedo licencia , y facultad al expressado Don Gonzalo Antonio Serrano Philo-Mathematico , y Medico , para que sin incurrir en pena alguna por tiempo de diez años primeros siguientes , que han de correr , y contarse desde el dia de la fecha de ella , el suso dicho , y la persona , que su poder tuviere , y no otra alguna pueda imprimir , ni vender el referido libro intitulado : *Astronomia Universal Theorica , y Practica con methodo facil , y muchos exemplos , para que los aficionados à Ciencia tan sublime por si la puedan adquirir sin voz viva de Maestro , que la explique* , por el original , que en el mi Consejo se viò , que vâ rubricado , y firmado al fin de Don Miguel Fernandez Munilla mi Secretario Escrivano de Camara mas antiguo , y de gobierno de èl , con que antes que se venda se traiga ante ellos juntamente con el dicho original , para que se vea si la impressiõ està conforme à èl , trayendo asimismo se en publica forma , como por corrector por mi nombrado se viò , y corrigiò dicha impressiõ por el original , para que se tasse el precio à que se ha de vender , y mando al Impressor , que imprimiere el referido libro , no imprima el principio , y primer pliego , ni entregue mas que uno solo con el original al dicho Don Gonzalo Antonio Serrano , à cuya costa se imprime para efecto de la dicha correccion hasta que primero estè corregido , y tassado el citado libro por los del mi Consejo , y estandolo asì , y no de otra manera pueda imprimir el principio , y primer pliego en el qual seguidamente se ponga esta licencia , y la aprobacion , tassa , y erratas , pena de caer , è incurrir en las contenidas en las Pragmaticas , y leyes de estos mis Reynos , que sobre ello tratan , y disponen. Y mando , que ninguna persona sin licencia del expressado Don Gonzalo Antonio Serrano pueda imprimir , ni vender el citado libro , pena que el que le imprimiere aya perdido , y pierda todos , y qualesquier libros , moldes , y pertrechos , que dicho libro tuviere , y mas incurra en la de cinquenta mil maravedis , y sea la tercia parte de ellos para la mi Camara , otra tercia parte para el Juez , que lo sentenciare , y la otra para el Denunciador , y cumplidos los mencionados diez años , el referido Don Gonzalo Antonio Serrano , ni otra persona en su nombre quiero no use de esta mi Cedula , ni prosiga en la impressiõ del citado libro , sin tener para ello nueva licencia mia so las penas en que incurren los Consejos , y personas que lo hacen sin tenerla. Y mando à los del mi Consejo Presidentes , y Oidores de las mis Audiencias , Alcaldes , Alguaciles de la mi Casa Corte , y Chancillerias,

rias , y à todos los Corregidores , Asistente , Governadores , Alcaldes Mayores , y Ordinarios , y otros Juezes , Justicias , Ministros , y personas de todas las Ciudades , Villas , y Lugares de estos mis Reynos , y Señorios , y à cada uno , y qualquier de ellos en su distrito , y jurisdiccion vean , guarden , cumplan , y executen esta mi Cedula , y todo lo en ella contenido , y contra su tenor , y forma no vayan , ni passen , ni consientan ir , ni passar en manera alguna , pena de la mi merced , y de cada cinquenta mil maravedis para la mi Camara. Dada en San Ildephonso à cinco de Septiembre de mil setecientos y treinta y tres años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey N. Sr.

**Don Francisco de
Castejon.**

FE

F E D E R R A T A S.

Página.	Línea.	Columna.	Erratas.	Correccion.
1	15	1	seriedad	serie.
7	46	2	Delevo	Delebo.
8	23	1	segundo	secundo.
13	14	1	en en	en
14	21	1	facilicima	facilísima.
21	19	2	Patolemeus	Ptolemaus.
26	47	2	deprovada	depravada.
26	46	1	gula	qui.
28	12	1	procedió	precedió.
30	29	2	Astromos	Astronomos
31	29	1	dia 12.	dia 7.
32	10	2	dia 12.	dia 7.
32	18	2	dia 12.	dia 7.
33	40	1	dias 7642.	dias 7643.
34	26	2	Iedagdinica	Iedagirdica.
36	41	2	2228.	2328.
36	43	2	320.	328.
39	14	1	ano	año.
43	23	2	septimada	septimana.
50	47	2	principado	principiado.
61	20	1	primativa	primitiva.
62	11	1	le año	el año.
62	10	1	omputo	computo.
63	34	1	fuè	fuè.
69	3	4	Xij.	Xiiij.
70	20	1	computifos	computistas.
71	24	1	en el	antes de él.
72	9	1	dia 12.	dia 21.
87	39	2	solameute	solamente.
105	22	1	1748.	7000.
123	39	7	30. Diciembre	30. Noviembre.
139	41	2	11. de Marzo	11. de Abril.
140	18	1	medios	medios.
140	49	2	ayzmos	Azimos.
154	28	2	Tyclo	Tycho.
156	47	1	inevitales	inevitables.
177	6	2	fuera	feria.
182	30	2	6919.	6916.
244	29	2	diestra	sinistra.
290	15	2	HLA	HLM
267	16	2	final	filar.
291	9	1	HAL	HLA'
291	10	1	HAL	HLA'
317	46	2	4. 26. 0.	426. 0.
367	45	2	Dominadores	Denominadores.
390	39	3	29. 0. ≈	4. 47. ≈
402	44	1	Aspecto	Astro.
414	50	1	obiqua	obliqua.
419	8	2	Tabla 29.	Tabla 27.
419	21	2	Tabla 29.	Tabla 27.

ERRA

ERRATAS EN EL PROLOGO.

Pagin.	Linea.	Columna.	Errata.	Correccion.
12	49	1	Irraciaciones	Irradiaciones.
35	27	1	Eclipticas	Ellipticas.
37	18	2	Henifchio	Hevifchio.
53	43	1	firiada	fituada.
53	45	1	in vinculada	advincula.
89	24	2	rexo	roxo.
95	30	1	deterrent	terrent.

HE visto este libro intitulado: *Astronomia Vniversal*, &c. su Autor el Doct. Don Gonzalo Antonio Serrano Philo-Mathematico, y Medico en la Ciudad de Cordoba, y con estas erratas corresponde con su Original, Madrid, y Septiembre 1. de 1735.

Lic. D. Manuel Garcia Aleffon.

Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

TASSARON los Señores del Consejo Real de Castilla este libro intitulado: *Astronomia Vniversal*, compuesto por el Doct. Don Gonzalo Antonio Serrano, Philo-Mathematico, y Medico en la Ciudad de Cordoba, à ocho maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su Original. Madrid, y septiembre 3. de 1735.

D. Miguel Fernandez Munilla.

DON FRANCISCO ISIDORO DE MOLINA AL AVTOR.

Icaro tu, fiandole oy el vuelo,
 No à la Cera, à la Ciencia si, y la pluma
 Mediste; y reduxiste à estrecha suma
 El tacionado pavellon del Cielo;
 Quando el ansia curiosa del anhelo
 En vno, y otro las espheras bruma;
 A aquel le instruyò tumba la espuma,
 Y à ti te dedicò triumphos el suelo.

Icaro-entre arrogancias de su arresto,
 Encontrando escarmientos en lá llama
 Al Mar de Icaria diò nombre funesto;
 Pero à ti, quando ardor noble te inflama
 El mar de esse volumen, que has dispuesto,
 Nombre te darà eterno en firme fama.

Ovid.
*Icarus Icareas
 nomine fecit
 aquas.*

Del mismo ingenio se verá un Epigramma al fin del Prologo.

EL

EL P. D. JUAN DE GALUEZ, COLEGIAL THEOLOGO
en el Colegio de San Basilio de Cordoba en alabanza del
Autor.

SONETO.

Te esse once veces duplicado foli
Oyras, Aguila Real , su largo espaci
Ombro pones al celico Palaci
Zuevo membrudo Athlante de su soli
Nifra tu dulce Vrania en cada escoli
▷ inteligentes luces vn topaci
Fustres brindando à tu especioso Laci
Opulencia à tu Patrio Capitoli
Sus systemas tributen à tu alient
Euclides sabio, y el Bifronte Jan
Recitando tus lauros su concent
Repita el tiempo en Peàn soberan
▷ plausos à tu angelico talent
Zitido de los Cielos Centiman

ROMANCE HENDECASILABO.

CAstalides divinas, cuyo canto
à Cordobesas almas encantò;
añadid atencion à lo confuso,
si cabe entre confusos atencion.
Beticas Cytharèdas, que à porfia
dais à la fama assumpto volador,
ocultando en canciones vn encanto,
y cifrando en encantos la cancion.
Suspended yà de Apolo en la Tiorba
el concento, y concepto de la voz,
y la sufocacion de vuestro aliento.
aliente mi mental sufocacion.
A Cordobesa pluma ofrezco aplausos
en quien influxo soberano ardiò,
culto con discrecion, aunque Serrana;
Serrana, aunque de alta locucion.

Vibrando rayos , à mi solo brinda
 sombras; (si cabe sombra en su esplendor)
 con que el no ser privado de sus luces
 es de todas mis luces privacion.
 Emulo de su luz busco sus rayos
 en cuyo claro ingnifero farol
 se dellumbra ofuscada mi ignorancia,
 à las luces de tanta inspiracion.
 Especular sus luces ciego intento
 sin mirar de mi Numen lo inferior,
 siendo mi obcecacion no conocida,
 patente , y conocida obcecacion.
 Qual reverente Anfriso he de seguirlo
 anhelando reflexos de su ardor,
 para que en la expresion de mis afectos
 reluzca mas expresa mi aficion.
 Aguila se remonta caudalosa
 en el zafir volumen su atencion;
 con que en mi de su amor excita estudio,
 y de su estudio en si prueba el amor.
 En cada rasgo , que su estylo tira
 Eliotropos halaga nuevo Sol,
 y al que mas le escasèa su alvedrio
 la libertad le roba su atraccion.
 Al celebrado en todo Delio Numen
 imita en su afluyente erudicion;
 pues la voz ya blasona de concepto,
 y el concepto se muestra clara voz.
 De estos Circulos muebles nuevo Clavio
 fue en lo ethereo lince explorador,
 y excediendo su Ciencia à su inmensura
 en lo breve lo inmenso epilogo.
 Fixandose en la luz de sacro Artùro
 qual Argos ondas Doricas sulcò,
 siendo su pluma en el salado golfo
 tan salado , quan solido Timon.
 Embrazando de Astrea la balanza
 se declarò Licurgo observador
 tan justo en el gobierno, y la medida,
 que aun à los mismos Cielos ajustò.

○

O Cordobesa concha ! en cuyo seno
 la mas Gitana vnion se congelò,
 que dando à Astròs alma , y à hombres vida,
 ha sido vnion de Vrania , y de Chiron.
 Puro rocio del Jovial cerebro,
 que Apolineò ambiente coagulò
 desecho en Ambrosias celestiales
 fue de achaques lethales vencedor.
 Con sus polices siempre infatigables
 sabio llegò à pulsar Senecas dos,
 y aumentandole al Tragico coronas,
 al Ethico del todo mejorò.
 Al inclyto Averroes en su Numen
 excediò nuestro Betico Assertor,
 pues mas que èl admirò especulativo
 este en admiraciones practicò.
 El Príncipe Avicena, que el olvido
 dexò en ceniza al tiempo posterior,
 en este *Nueva Betica esperanza*,
 qual Arabica Phenix renaciò.
 El Cordobès Lucifero Lucano
 palmos refiere en metrica canción;
 mas este con la fuerza de su encanto
 muy al canto sus glorias le dexò.
 A Pythagoras, Gallo, y Cleostrato,
 Hyparcho, Anaximandro, y Endimion
 con ser tan grandes Sabios en latin,
 necios en buen romance los dexò.
 Su prodigioso Numen por fecundo
 las colunas Herculeas passò,
 y defraudando el *Non* al *Non plus ultra*
 entre todos sus Pares se alza Non.
 Entre famosos, y Gigantes Heroes
 nombre de Jove Maximo alcanzò,
 y por ser sus razones tan de Tomo
 se hizo hombre de esfera superior.
 Consumieron la tinea, y sepulcro
 de eminentes Autores la labor;
 pero à este nuevo cuerpo gigantèo
 su espirtu vivaz eternizò.

Tras

Trabajo, que à la luz sudò vn trabajo
 indeleble tendrà su perfeccion,
 que como à eterna luz saliò con alma;
 immortal vive, vivirà, y viviò.
 De grande estimacion digno volumen
 no adequarà mi estima su valor,
 y assi confieffo à voces mi ignorancia
 sin que pida jamàs absolucion.
 Nunca intentò mi deficiente Musa
 de Uipartido Monte graduacion,
 y assi al temor humilde de la ofrenda
 le consagra en ofrenda su temor.
 En monacal clausura me acompaña
 mi Musa follozando con razon
 lo forzado del canto por el miedo,
 la cadencia caida del pavor.
 Logre esta Obra à luces dar sus luces
 en sombras del pensado negro humor,
 que mi Musa por niña en sus conceptos
 en faldas del Parnaso se quedò.

DEL MISMO EN ALABANZA DEL
Autor, y su Patria.

DECIMA.

POR alto, y Divino Clima
 Nuestra Patria siempre avàra
 Madrastra nos desampara,
 Quando Madre nos anima;
 Oy tanto à vn Hijo sublima,
 A quien su seno abrigò,
 Y feliz al mundo diò,
 Que (aunque la malicia ladre).
 Si el Hijo saliò de Madre,
 Ella de regla saliò.

*** *** *** ***
 *** *** *** ***

DE

DE LA REFERIDA PLUMA CARMELITANA AL AVTOR
SONETO.

SI Roma levantò por tymbre honroso
Estatuas, que immortal hazen à Numa,
con mas razon al vuelo de tu pluma
aplauso se le debe mas glorioso:
Pues en estylo dulce, y sonoroso
De Dogmas, das, y exemplos tanta suma,
que motivo me ha dado à que presuma
ser en todo tu ingenio mysterioso,
Mide el Cielo tu Ciencia peregrina,
y el ser tan presto Sabio te engrandece;
(à tu Numen no ay velos, sì desvelos)
Que no parece humana, sì Divina,
con que dirà la fama (me parece,)
que tu decir es cosa de los Cielos.

POR EL MISMO AL AVTOR
DECIMAS.

ALuz vn Libro haveis dado,
y con èl gloriosamente
vuestro ingenio solamente
lo ilustra, y queda ilustrado.
En las Ninfas se ha formado
de Amarantho, y fresca Rosa,
y del Lauro vna famosa
Corona para cercaros;
pues con solo coronaros
queda su pompa gozosa.

Tiene el Libro Norte, y guia
de luz en la clara Esphera,
y nunca reflexo espeja,
pues della no se desvia.
Al mismo Sol le bebia
en los crystales del Mar
los rayos, y el aspirar:
y en fin has dado à leer
lo que no pudiera ver
el mas lince sin cegar.

SONETO ACROSTICO,
QUE EL DOCT.

DON GONZALO

ANTONIO SERRANO, Y ARGVELLO, MEDICO EN CORDO-
ba, y natural de la Ciudad de Zeuta, en muèstras de su Filiàl
afècto confagra, y dedica

Huclides te	pu	L	io	Discretos	labi	O	s,
Zuèvo,	-	A	tlante,	c	O	n	cèlico fustè
Oy		E	res de los	C	i	e	los vivo A liènto,
Burlando à		M	arte	H	r	a	gicos R esàbios:
Sin	temò	R	es	del S	O	l	lucce ent R e Sabios
Este Colòn,	fel	I	z	Ast	R	D	on port E nto!
Quàto à Urània	o	F	recio	Ciè	D	O	s su talènto,
Dictimas	so	N	, mas no	ciè	D	O	s agravi O s.
Immortàl	se	A	tu	n	O	m	bre, pues sap I ènte,
Oy nos muestra	Ast	F	ràl	Ciè	Z	c	ia inco N traftàble.
Divino	R	a	yo te	hi	N	o	Astr O eminènte;
Expressand	O	à	la	Histori	A		demonf T ràble,
Sustenta	M	à	tu	p	T	u	ma A diligè N te,
Anico	A	s	sumpto al tiemp	O			memor A ble.

EIUSDEM, IN AUCTORIS LAUDEM.

Q Vis Cœlum Icarius petijt, mensuræ quis Æthra?
Serranus, meditans cursus, stabileque recursus
Astrorum, penetravit euntia lucida signa.

Sol, qui flammiferis vitreis emerfus ab undis
Curribus, irradias multò fulgentior auro,
Et longo splendore Polum, terrasque coronas,
Ignivomum demerge caput, nam iam Medicatrix
Alter adest Phœbus longè radiantior; alta
Gloria Hesperia, & Bati decus omne y corona:
Prebuit Ilte viris plusquam pia Pallas Achivis;
Nunc autem meliora edit quàm illa Tychonis;
Ilte est Serranus, primos cui cedit honores
Phillyrides, Chiron, Podalirius, atque Melampus;
Artis Apollineę rutilantia Sydera, & omnis
Turba virum, quos fama canit, quos Orbis adorat.
Sic pulchrè scribis, docta comitante Minerva:
Ergo tibi liceat superos excedere Divos.

EIUS-

EIUSDEM, EPIGRAMMA.

Quem iuvat Astrorum varios cognoscere motus,
Intima quem Cœli templa videre iuvat,
Certus ut incedens æterno tramite Phœbus
Contiguum ducat Sydera iuncta chorum,
Cur idem citius tepido vicinior austro
Tardius arctoo vertice lapsus eat.
Ut varias errans adsumat Cynthia formas,
Fallat & aspectu lumina nostra suo.
Ut pars æronum motu properante ferantur.
Qui procul à media conspiciuntur humo;
Pars etiam lentis procedant segnius Astris,
Aspectu tellus quos propiore videt.
Denique quem patrias animo iuvat ire per arces,
Nobile mortales ducimus unde genus.
Hæc signata suis consideret organa cæcis,
Mox ipsum poterit mente videre Deum.

DEL MISMO, AL AYTOR.

OCTAVAS.

O Dulce, soberano, grande Orfeo;
Tu espíritu Divino encienda el mio,
Pues si logra tu Lyra mi deseo,
Bañará mi arco la purpúrea Clio.
En claro verso, Niñas del Egèo,
Intento cantar con ardiente brio
De una eloquente Córdobaesa pluma
La erudición más plausible, más suma.
A tí, pluma feliz, con diligencia
Mi toda Musa dirige su canto;
A tí, cuya atractiva inteligencia
Los afectos robó con vigor tanto;
A tí (Seráfico digo) cuya Ciencia,
Prodigio raro, del sentido encanto,
Al Sábio, al Docto admira, pasma al mundo;
*Pues eres otro Ricciolo segundo.

108

Tus

Tus desvelos preciòsos, tan especiales
 Te daràn firme fama en lauros puros,
 Quedando vuestro nombre en los Annales
 Por memoria feliz à los futuros;
 Pues mides èssos Orbes Celestiales,
 El Artico, y Antartico, Coluros,
 Tropicos, Grados, Climas, Paralèlos,
 Como si allà estuvièras en los Cielos.
 Lo futuro antevès, y lo predices
 Con grànde erudiciòn, sin errar nada;
 Pues los influjos malos, ò felices
 Adviertes de essa Maquina estrellada.
 Escribe, para que en fin fertilices
 Los ingenios de la Hèspèria afamada;
 Pues tu vivaciòdà todo lo emprènde,
 Todo lo mira, abraza, y comprehènde.
 O Còrdoba famosa ! Madre illustre
 De animos grandes, sabios, virtuosos,
 Aplaude, y celèbra à quien te dà lustre,
 Pues dándonos sus desvelos preciòsos
 Hace yà que la ignorancia se frustre.
 Celebrenle los Cielos luminosos,
 La Fama lo publique desde el Oriente
 A donde acaba Phèbo el cursò atdiante;

AL LECTOR:

Si quieres saber, Lèctor;
 De las Estrellas el cursò;
 Sigue en todo este discurso,
 Que es de Esphera superior;
 Donde veràs con primor
 Tus conceptos en gran pomò,
 Bello de la gloria aslomo,
 Y de este Mundo el Systèma;
 Pues de aqueste Tomo el Thema
 Es thema de mucho tomo.



PROE:

1

PROEMIALES INSTRVCCIONES DE LAS MATHEMATICAS .Y SVS DIVISIONES;
y principalmente de la Astronomia su difnicon , nobleza , utilidad , y progressos,



EN EL ORDEN DE este assumpto , principio fundamental, debe ser la Etymologia del nombre *Mathematica*, que se deriva del Griego *Mathema*, ò *Mathesis*, que por *Anto-*

nomasia, ò propria excelencia significa *Ciencia*, que en comun, no es otra cosa, que *habito cierto, y evidente de cosa necesaria, adquirido por demostracion*: Pero hablando con mas propiedad, y especificacion, la *Mathematica es Ciencia, que trata de la Cantidad, demostrando sus propiedades, y atributos*. En esta difnicon la particula *Ciencia*, se pone en lugar de genero, por el qual conviene la *Mathematica* con todas las *Ciencias*; pero por las otras particulas de la difnicon se diferencia la *Mathematica* de todas las *Ciencias*, que no tienen por objeto formal especificativo la *Cantidad* inteligible, que se puede medir, ò numerar.

2. Los Antiguos Philosophos, entre muchas divisiones, que hizieron de la *Ciencia Mathematica*, la de Pythagoras fue solamente plausible, y seguida de Platon, Aristoteles, Boecio, y otros grandes Philosophos, así Griegos, como Latinos, y es la misma, que observan los Mathematicos antiguos, y modernos, dividiendo generalmente la *Mathematica* en quatro partes principales, que son *Arithmetica*, *Geometria*, *Musica*, y *Astronomia*; y cada una en *Theorica*, y *Practica*. Los Mathematicos primeramente consideran la *Cantidad* inteligible, precindiendo de toda materia, y accidente sensible; y en este concepto dividen primeramente la *Mathematica* en *Arithmetica*, y *Geometria*, y cada una en sus partes. La *Arithmetica es una Ciencia de la Cantidad discreta, cuyos terminos no tienen union, como son los numeros*: De estos solamente trata, demostrando sus propiedades, y explicando sus pasiones.

3. La *Arithmetica* se subdivide en *Inferior*, *Superior*, y *Algebra*: La inferior trata de los principios, y fundamentos elementales de la *Arithmetica*: La superior considera la composicion, y resolucion de las potestades numericas, que son los principales fundamentos de la *Algebra*, ò *Ciencia Analytica*,

que comunmente se divide en *Vulgar*, y *especial*. La *Algebra Vulgar*, tambien llamada numeral, haze sus funciones con numeros vulgares, y conocidos, hasta encontrar la igualacion en algunos Caracteres incognitos: La *especial* substituye en lugar de numeros, y de qualesquiera magnitudes, las letras del Abecedario, hasta hallar la igualacion que se busca; y así absolutamente se debe entender, que la *Algebra es una Ciencia universalissima, que considera la Cantidad abstracta, y por una Cantidad conocida, que tiene conexion necesaria con otra no conocida, de esta averigua su magnitud*.

4. La *Logistica Astronomica*, es una parte especial de la *Arithmetica*, que las reglas de sumar, restar, multiplicar, y partir, las aplica à los grados, minutos, y segundos, &c. y tambien à los dias, horas, minutos, segundos, y demás particulas de tiempo; de modo, que la *Logistica Astronomica*, es tan necesaria, que sin ella es imposible determinar, y exprimir con numeros los movimientos de los Astros, ni se puede executar el Calculo de los Eclipses; y así para utilidad de los principiantes, en esta obra con bastante claridad, y extension, se explica la *Arithmetica Astronomica* en el Tratado 3. proposicion 126.

5. La *Geometria es Ciencia de la Cantidad continua inmovil, y terminada*. Se divide en *Theorica*, y *Practica*, aquella inquiere, y demuestra la verdad de sus proposiciones; y esta dà reglas para executar con acierto las operaciones de sus Problemas. Para que los aficionados à la *Ciencia syderal*, tengan los fundamentos necesarios, para remontar el ingenio sobre la excelsa Region de la *Astronomia*, hallarán despues de las *Tablas del primer mobil*, vn especial Compendio de *Geometria Especulativa*, y *practica*, con *Methodo* claro, y muy facil, para resolver, y concluir los Problemas Gometricos mas importantes, y selectos.

6. *Trigonometria* segun su Etymologia, es lo mismo que medida de triangulos; pero por comun sentir, y vfo de los Mathematicos, la *Trigonometria es, una Ciencia universalissima, que considera, y resuelve los triangulos, así rectilineos, como Esphericos*. Es tanta la maravillosa soberania de la *Trigonometria*, que tratando de la extension, mide los angu-

La vida humana es un continuo devenir, un flujo constante de experiencias que nos moldean y nos transforman. Desde la infancia, cada instante nos enseña algo nuevo sobre nosotros mismos y sobre el mundo que nos rodea. En la adolescencia, descubrimos nuestras fortalezas y debilidades, y aprendemos a enfrentar los desafíos que se nos presentan. En la adultez, nos enfrentamos a las responsabilidades de la vida, y aprendemos a equilibrar nuestras aspiraciones con las realidades del mundo. En la vejez, reflexionamos sobre nuestra vida, aprendiendo de las experiencias que nos ha dado. Cada etapa de nuestra vida nos enseña algo valioso, y es importante que aprendamos a aprovechar cada instante para crecer y evolucionar.

El conocimiento es el pilar que sostiene nuestra existencia, permitiéndonos comprender el mundo que nos rodea y tomar decisiones más informadas. Desde la ciencia que nos revela los secretos del universo hasta las artes que nos permiten expresar nuestras emociones y experiencias, el conocimiento nos brinda herramientas para enfrentar los desafíos de la vida. Es importante que busquemos constantemente nuevas formas de aprender y crecer, ya que el conocimiento nunca se agota. Al aprender, nos abrimos a nuevas perspectivas y oportunidades, permitiéndonos vivir una vida más plena y satisfactoria.

efectivas de los Astros en los cuerpos sublunares, que es propria consideracion del Physico, por cuya razon concluye mi Doctor Angelico, diciendo: *Sic igitur Astrologia, & Scientia naturalis conveniunt non solum in eisdem substantijs, sed etiam in consideratione eorundem accidentium, unde videtur, quod Astrologia sit pars Physica. S. Thom. lib. 2. Physicor. Lect. 3. tert. 17.*

15. *Geographia es una Ciencia Physico-Mathematica, que mide, y describe todo el Globo Terrestre, y su habitada, ò habitable superficie.* De modo, que esta Ciencia no solamente se emplea en la contemplacion universal del Globo Terraqueo, ò compuesto de Agua, y Tierra, sino tambien en la particular de cada una de sus partes, con respecto à la colocacion especial, y exacta correspondencia, que ella tiene con el Cielo, assi en latitud, ò altura de Polo, como en longitud, ò distancia al primer Meridiano, que passa por la Isla de Tenerife, segun el establecimiento de muchos Geographos, pero los Franceses por decreto del Rey Christianissimo Luis XIII. en el año de 1634. han fixado el primer Meridiano en la Isla de fierro, que es la mas Occidental de las Canarias: Desde el primer Meridiano continuando acia el Oriente se cuenta, y numera la longitud en la Equinoccial. La diversidad en latitud es causa de la variedad, que tiene el dia, y la noche, en una Region respecto de otra, cuyos Crepusculos tambien son desiguales, y muy diferentes, y contrarias las Estaciones del año, si son las latitudes diferentes en especie, como una Septentrional, y otra Meridional; de donde se infiere, que la Geographia tiene dependencia de los generales principios de la Astronomia.

16. La Geographia se divide en tres partes, que son *Hydrographia, Chorographia, y Topographia*: La *Hydrographia* trata de la descripcion de los Mares con sus Islas. La *Chorographia* demuestra la descripcion particular de un Reyno, Region, ò Provincia, como España, ò Andalucía. La *Topographia* enseña solamente la descripcion, ò delineacion particular de una Ciudad, ò Villa.

17. La *Cosmographia* es una Ciencia *Physico-Mathematica*, compuesta de la *Astronomia*, y *Geographia*, ambas juntas: Por cuya razon la *Cosmographia*, ò descripcion del Mundo, no se diferencia de la Esphera, mas que en lo difuso, porque lo mismo que enseña la Esphera en Compendio, y breve suma,

demuestra la *Cosmographia* en terminos muy dilatados, y assumptos tan amplios, como difusos; pero en esta obra se trata la Esphera Celeste, y se explica toda la doctrina del *Primer mobile*, de modo que ella no parece molesta por lo difuso, ni confusa por lo succinto, mediante la claridad de los exemplos, y evidencia de las demostraciones.

18. La *Optica* es una *Ciencia Physico-Mathematica*, que trata de la *Quantidad visible en quanto visible*. Se llama *Optima*, porque su objeto comprehende todo lo perteneciente à la vista, como son Luz, Colores, Diafanidad, y Opacidad de los Cuerpos; y tambien la fabrica maravillosa de los ojos, y modo prodigioso con que obra su nobilissima potencia visiva. Se divide la *Optima* en tres partes principales, porque especialmente son tres los rayos de la difusion de la Luz, es à saber, *Directo, Reflexo, y Refracto*. La parte que trata del rayo Directo, se llama *Dioptrica*; la que considera el rayo Reflexo en superficie, que en parte es diafana, y en parte opaca, como el Espejo, se llama *Catoptrica, y Anacamptrica*; pero la parte que trata del Rayo refracto en medio de diversa densidad, se llama *Anaclastica*; pero esta facultad, en quanto considera los Rayos luminosos encaminados por medio diafano à la visiva potencia, es parte de la *Dioptrica*. Estas Ciencias debe saber el Astronomo, y principalmente las que distinguen de las aparentes las verdaderas figuras, Distancias, sitios, y magnitudes de los Astros, ò Celestes Phenomenos; por cuya razon en esta obra copiosamente se trata, y demuestra la parte de la *Optica*, que debe saber el Astronomo, como se expresa en el Tratado 3. donde se demuestra toda la doctrina de Paralaxe, y Refraccion Astronomica, desde la Proposicion 105. hasta la propos. 129.

19. *Cronographia* es un *Arte*, que trata de la descripcion, y computacion de los tiempos, y sus intervalos: Se divide en dos partes principales, y de ellas la primera dà noticia de diferentes Eras, que el Griego llama *Epochas*, que son los principios, de donde se cuentan los Años, assi en consequencia, como en precedencia, de que se infiere la recta connexion de unas Eras con otras, y assi sabido el tiempo, que una numera, se halla ciertamente el tiempo correspondiente de la otra, cuyo assumpto difusamente se expresa en el Tratado primero, y se ilustra en el segundo. La parte segunda de la *Chronographia* trata la doctrina de

de los tiempos , segun diversas formas de Años , y Meses , respecto de los Kalendarios de diferentes Naciones , en los quales se incluye el orden , y disposicion del computo Civil , y Sacro , de cuya materia plenamente se haze especial manifestacion en el Tratado segundo , donde el Curioso hallará con clara explicacion todo el computo Eclesiastico Gregoriano , y defendido de los principales argumentos , que contra él maquinaron sus Adversarios , Melino, Calvisio , y otros no buenos Computistas , cuyos errores están eficazmente refutados por el Padre Clavio , y el Padre Guldin eruditísimos Mathematicos de la mejor Compañía. En conclusion, la Chronographia es tan necesaria al Astronomo , que sin ella no puede examinar las observaciones Astronomicas hechas por los Mathematicos de diferentes tiempos , y en distintas Naciones ; y así muchos , no solo vulgares , sino tambien Astronomos famosos , han incurrido en notables defectos , por no estar bien instruidos en la Chronographia , ò Chronologia , que es la doctrina de los tiempos , que se trata en la presente obra , como preliminar ; que facilita el ingreso en la Astronomia.

DE LA EXCELENTISSIMA NOBLEZA de la Astronomia.

20. **L**os Philosophos con su Principe Aristoteles en el Lib. 1. cap. 1. de Anima , por dos razones principales graduan , y califican la nobleza de qualquiera Ciencia : La primera , por la dignidad de su objeto : La segunda , por la certidumbre , y evidencia de sus demostraciones ; y así la Ciencia , que tiene mas noble objeto , y mayor certeza en sus demostraciones , es mas excelente respecto de otra , que por vno , y otro titulo se halla en grado inferior ; pero por ambos , la Astronomia plenamente prueba , y califica su mayor excelencia entre todas las Ciencias , exceptuando solamente la Theologia , porque su objeto es Dios , y no puede haver otro tan soberano. Prueba la Astronomia su excelentissima nobleza con muchas razones eficazes : La primera , porque entre Philosophos es cierto , que tanto son mas nobles los cuerpos , quanto ellos tienen mas eminente lugar en el vniverso ; es

así , que el Cielo , objeto de la Astronomia , tiene la mas suprema colocacion en el orden del vniverso , pues los ojos ciertamente la textifican sin verbal explicacion: Luego , la Astronomia es mas excelente , que todas las Ciencias naturales , por la eminencia de su objeto celestial , pues qualquiera otro natural se halla en grado inferior ; y así la Tierra , por estar situada en el mas infimo lugar , es el menos noble de los elementos. Si bien se mira el ornato de los Cielos , con el prodigioso esplendor de los dos magnos luminares , con la brillante luz de sus Asterismos , con los admirables resplandores de los Planetas , y Estrellas del Firmamento , à todas luzes se haze patente el objeto mas excelso , y por su hermosura el mas deleitoso , que se halla en esta naturaleza , como lo persuade la Divina Autoridad , que dice : *Altitudinis firmamentum pulchritudo ejus est , species caeli in visione gloria. Sol in aspectu annuncians in exitu , vas admirabile opus excelsi. Cap. 43. Escolastic.*

21. La segunda razón con que se prueba la excelentissima nobleza de la Astronomia , consiste en que los cuerpos Celestes , que ella contempla , son ingenerables , è incorruptibles , porque de ningun modo padecen alteracion corruptiva , à la qual están expuestos todos los demás cuerpos de que trata la Ciencia natural , pues los elementos , aunque segun el todo son ingenerables , è incorruptibles , con todo esso , respecto de las partes conque vno inmediatamente toca al otro , padecen alteracion corruptiva , y por consiguiente allí los elementos son generables , y corruptibles , pero los cuerpos Celestes , totalmente son libres de tales pasiones , como afirma Aristoteles en el Lib. 1. de Caelo cap. 3. Text. 10. donde dice : *Simili modo rationi consentaneum est , & ingenerabile , atque incorruptibile Caelum esse existimare , & neque incrementa , decrementaque suscipere , neque alterationibus subijci posse.* Esta Sentencia confirma su Expositor el Angelico Doctor en el Lib. 1. de Caelo Lect. 6. donde así concluye : *Manifestum est igitur ex his quod corpus Caeli secundum suam naturam non est subiectum generationi , & corruptioni , utpotè primum ingenerabilium.* Y lo mismo afirma en la Part. 1. Quest. 66. art. 2. pues dice : *Sequitur quod secundum suam naturam corpus*

Caeleste sit incorruptibile, elementa verò sunt corruptibilia. Esta Sentencia es constante, porque naturalmente es indisoluble el vinculo de la union, que tiene la materia celeste con la forma de qualquiera de los cuerpos Celestiales, por cuya razon ellos substancialmente han de permanecer despues del dia del juicio final, aunque con alteracion, y mutacion en sus accidentes, pues la luz de la Luna será como la luz del Sol, y la luz de este será siete vezes mayor, de lo que es aora, como explican los Sacros Expositores, sobre las Profeticas palabras de Isaias al cap. 30. vers. 26. que dicen: *Et erit lux Lune sicut lux Solis, & lux Solis septupliciter.* Pero despues del dicho dia, totalmente han de cesar todos los movimientos de los cuerpos Celestes, y juntamente todas sus influencias, como tambien las generaciones, y corrupciones sublunares, que causan las influencias de los Astros, pero estos en su ser substancial, naturalmente han de permanecer sin fin, no dudando, que la Divina Omnipotencia puede destruirlos, y reducirlos à la nada; y en este sentido, los Autores, que afirman la incorruptibilidad de los cuerpos Celestes, explican los Textos de la Escritura Sagrada, que se citan por contrarios argumentos, con cuya exposicion se halla defendida la incorruptibilidad de los cuerpos Celestes, y así ellos *per modum essendi* ciertamente son mas nobles que los cuerpos sublunares vivos, ò no vivos.

22. La tercera razon en que se funda la dignidad, y nobleza de la Astronomia, se constituye en la general influencia, y universal predominio, que tienen los cuerpos Celestes sobre todos los sublunares, como demuestra Aristoteles en el Lib. 1. cap. 2. de los Meteoros, donde dice: *Necesse esse mundum inferiorem superioribus latioribus ferè continuari, ut inde vis ejus universa regatur.* Lo mismo prueba en el Lib. 2. de generatione, & corruptione, cap. 10. text. 55. y 56. y tambien en el Lib. 2. Physicor. Cap. 2. text. 26. como en el Lib. 12. de la Metaphysic. Cap. 6. text. 33. y 34. y en el Lib. 4. de generatione Animalium, Cap. ultim. El Angelico Doctor exponiendo los textos citados, con eficacia prueba, y sigue la doctrina Aristotelica, y especialmente en la Part. 1. Question. 115. artic. 3. donde demuestra la actividad, que tienen los cuer-

pos Celestes sobre todos los sublunares; pues esta es su conclusion; *Corpora Caelestia cum tantum mobilia sunt secundum latioris motum, causa sunt omnium eorum que in his corporibus inferioribus ceteris motibus aguntur.* Con igual eficacia, y erudicion incomparable prueba el mismo assumpto en el lib. 3. contra Gentiles, cap. 82. al numero 5. donde concluye el Angelico Magisterio, diciendo: *Corpora igitur Caelestia sunt motiva, & regitiva omnium inferiorum corporum.* Esta sentencia es comunissima entre Philosophos, y Theologos, que con razones convincentes la prueban, y con experiencias irrefragables la demuestran; y por consiguiente la Astronomia, porque considera los cuerpos Celestes, es Ciencia mas excelente, que todas las que tratan de los cuerpos inferiores.

23. Considerando atentamente el modo con que la Astronomia demuestra la verdad de sus proposiciones, se conoce claramente, que ella es mas excelente que todas las Ciencias naturales, porque la Astronomia confirma sus verdades con demostraciones efficacissimas, como son las Geometricas, y Arithmeticas, porque en sentir de todos los Philosophos, ellas tienen el grado mas principal de certidumbre, y evidencia, como doctamente demuestra Averroes, exponiendo el lib. 2. de la Metaphysica, Tex. 16. y el Angelico Doctor sobre el mismo lugar; y así Ptolomeo en el principio de su Almagesto, con razon afirma, que la Astronomia tanto por la nobleza de su objeto, como por la certidumbre de sus demostraciones, es mucho mas excelente, que todas las Ciencias naturales, pues dice, que si atendemos al modo que tiene en sus demostraciones la Physica, y Metaphysica, mas parecen conjeturas, que Ciencias, por causa de la discrepancia, y multitud de sus opiniones.

UTILIDADES DE LA ASTRONOMIA.

24. En el bien publico, se experimenta la Astronomia tan provechosa, como necesaria, pues apenas se puede formar cumplida relacion de sus grandes utilidades; porque ella es para todas las Ciencias antorcha tan universal, y magnifica en sus respaldos, que con sus clarissimas luzes felicissimamente el humano entendimiento ha pe-

netrado, y perpetuamente penetrará los senos mas retirados, y ocultos de la naturaleza, venciendo gloriosamente tantas, y tan grandes dificultades, que sin auxilio de la Astronomia, ellas firmemente permanecieran insuperables, y absolutamente impenetrables, por mas que se empeñasse la mayor agudeza, y perspicacia del ingenio.

25. Primeramente, para la Sagrada Theologia es utilissima la Astronomia; porque con la alta consideracion de la multitud de los cuerpos Celestes, y comprehension de sus admirables movimientos, siempre todos permanentes con vna misma harmonia, y cada vno con orden peculiar, y especial disposicion, el espíritu del hombre por la Region Etherèa se levanta tanto, que clara, y ciertamente conoce la inmensa grandeza, y Ciencia infinita de su Criador, y verdadero Autor de toda la naturaleza; porque así lo manifiestan, y publican los cuerpos Celestes, como persuade David en el Psalmo 18. donde dice: *Celi enarrant gloriam Dei, & opera manuum ejus annuntiat firmamentum.* En el idioma elegante de los Astros por ser doctissimo San Dionysio Areopagita, estando en Heliopoli Ciudad de Egypto, y viendo el milagroso Eclipse de Sol, que hubo al tiempo de la Sagrada Passion de Christo nuestro Salvador, exclamò diciendo: *Aut Deus natura patitur, aut mundi machina diffovetur.* Por cuya razon aquellas Gentes erigieron Altar consagrado al Dios incognito, que poco despues les diò à conocer ciertamente el Apostol San Pablo con su prodigiosa predicacion, haciendoles eficaz representacion del Solar Eclipse, y su tiniebla sobre toda la tierra, desde la hora sexta hasta la hora nona, estando pendiente en la Cruz el Redemptor del Genero Humano, como lo dice la Historia Evangelica: *Erat autem ferè hora sexta, & tenebra facte sunt in uniuersam terram usque in horam nonam. Et obscuratus est Sol.* S. Lucas cap. 23. vers. 42. Por la contextacion de tan milagroso Eclipse, como se avia observado en Heliopoli, facilmente los que así lo entendieron, fueron reducidos à la Fè Catholica, con el felicissimo conocimiento del Verdadero Dios, nuestro Salvador, que siempre sea alabado en los Cielos, y en la tierra, por su bondad, y misericordia infinita.

26. Para los mayores Prelados, y Prin-

cipes constituidos en las supremas Dignidades Eclesiasticas, es la Astronomia no solo utilissima, sino tambien muy necessaria; porque de ella dependen los solidos, y precisos fundamentos del computo Eclesiastico, que deben saber, para poder no solo inquirir, sino tambien determinar con acierto en qualquier Año, el mes, y dia, en que se debe celebrar la solemnidad de la Pasqua, y asimismo las demàs Fiestas movibles, con otras muchas cosas pertenecientes al mismo assumpto, y todas muy necesarias al buen gobierno de la Iglesia; y porque en ellas hubo notable descuydo, en los siglos passados las mas veces se celebrò la Pasqua fuera del tiempo debido, por cuya causa los Judios, Turcos, y otras gentes, con irrision hacian gran manifestacion de la ignorancia de los Christianos, por cuya causa se lamentaban con notable sentimiento los Astronomos de aquel tiempo, como vemos en sus Escritos; à cuyas razones atendiendo Nicolao V. Leon X. y otros Sumos Pontifices, trataron de poner remedio à tanto mal; pero la dificultad del assumpto fuè de tal calidad, que totalmente no se pudo vencer hasta que Antonio Lilio Doctor en Artes, y Medicina, puso en manos del Pontifice Gregorio XIII. el Libro, que su hermano Alonso Hicio, insigne Astronomo, avia escrito, en que por vn nuevo circulo de Epactas, demonstraba la forma mas cierta, y perpetua de reformar el Kalendario, de tal manera, que nunca estuvièssè sugeto à tener alguna alteracion. Vista por su Santidad la nueva invencion de corregir el Kalendario, la remitiò à los Principes Christianos, y Vniversidades mas famosas, para que informassen sobre la materia, lo que excutaron muy conformes en su aprobacion, y con ella el mismo Pontifice instituyò la reformacion del Kalendario en el año 1582. llamada Gregoriana por el nombre de su Santidad, y Liliana, por la parte esencial, que en ella puso el Doctor Antonio Lilio, à la qual, porque el Padre Clavio de la Compañia de JESVS, aadiò algunas precisas circunstancias, tambien se llama reformacion Claviana; y en su defensa hizo el mismo Padre vna Apologia llena de erudicion, concluyendo de falsos todos los argumentos, que maquinaron contra la reformacion Gregoriana sus adversarios, siendo el principal Miguel Mellino, Mathematico

en la Academia Tubingense, cuyos escritos contra el Kalendario Gregoriano, son vn Mar de errores ; y en pequeño volumen grande oficina de falsedades, ignorancias, temeridades, y malos procedimientos, que son circunstancias de vn hombre, que nos dió á conocer el Doctissimo Clavio en su Apologia, pag. 316. donde dice: *Primum enim Mastlinum hereticum esse, nemo qui illum norit, nisi fortè hereticus ipse sit, negabit.* Despues con las mismas circunstancias, Setho Calvisio en su *Elencho* procedió contra la Reformation Gregoriana, en cuya defensa manifestó su grande erudicion, y magisterio Mathematico el Padre Paulo Guldin de la Compañia de JESVS, pues totalmente destrozó los hereticos argumentos, y para siempre se cantó la Victoria por la Reformation Gregoriana, y se celebraron los Triumphos de su Kalendario, con gloria inmortal de los invictos Campeones Clavio, y Guldin; cuya doctrina con claros exemplos se explica en el Tratado segundo de esta obra, donde se comprehende todo el computo Eclesiastico, y se hace patente su dependencia de la Astronomia, para que confite la grãde vtilidad de esta nobilissima Ciencia, y los solidos fundamentos del Kalendario Gregoriano, que la Divina Magestad confirmó con diferentes milagros; vno se observó en Napoles el mismo año de la Reformation Gregoriana, pues la prodigiosa sangre, que se venera en aquella Ciudad, y que para mayor radicacion de la Fè Catholica en los pechos Christianos, todos los años se liquida, y hierve à presencia de la portentosa Cabeza de San Jénaro en su festividad, dia 19. de Septiembre, segun la Reformation con diez dias de anticipacion, mas que nunca se liquidó aquella preciosa sangre, y con repetidos hervores ella milagrosamente dió testimonio verdadero à favor de la autoridad del Summo Pontifice, y en confirmacion de su Kalendario Gregoriano, lo que no hizo diez dias despues, en 19. del mismo mes, segun la cuenta antigua. Otro milagro se observó en Suevia, donde fué tan notorio, como prodigioso aquel pequeño árbol, que en el huerto de su Monasterio plantó la B. Birgita, noche de la Natividad de Christo nuestro Señor, en honor de la Triplicada Virginitad de Maria Santissima, antes del parto, en el parto, y despues del parto, y siempre Virgen, con su

oracion fervorosa alcanzó de la Divina Magestad, que todos los años en la noche de su Santissima Natividad, el arbol en vnas horas se vistiese con la gala de sus ojas, y en otras se matizasse con los hermosos coloridos de sus flores, y vltimamente se fertilizasse con su estupendo fruto, lo que con vniuersal admiracion se via cada año, pero en el de 1582. en que se reformó el Kalendario, tambien el arbol reformó su milagrosa funcion, pues la hizo en la noche de la Natividad, conforme à la reformation Gregoriana, anticipandose diez dias; y despues continuó el prodigio en la misma cõformidad. De vno, y otro milagro hace expresion el Padre Ricciolo de la mejor Compañia en el Prefacio de su *Almagesto*, artic. 1. pag. 5. donde dice assi: *Testis est borum, quæ dico, error ille nobilis, qui Neapoli quotannis coram venerando S. Januarij Martyris capite liquefcens ebullit die 19. Septembris, sed illa, quæ in Kalendario Gregoriano est 19. anticipato per decem dies miraculo, perinde ac si sanguis in Romane fidei testimonium semel profusus, iterum ac sapius pro Romani Pontificis auctoritate fundatur. Sed, & arbuscula quadam in Suevia, quam in honorem triplicate Virginitatis MARIE ante partum, in partu, & post partum semper Virginis, Beata Virgitta nocte Christi Domini natalitia in hortulo suarum Monialium plantavit, orandoque impetravit, vt ejusdem noctis distinctis horarum intervallis frondesceret, floretet, ac fructificaret; singulis annis postea prodigium illud solita renovare, nocte Decembris inter 24. & 25. diem intercedente, Kalendario Gregoriano illo ipso anno 1582. qui primus fuit reparationis ejus, ac deinceps semper est obsecuta.*

27. Para la Cosmographia es tan importante, y necessaria la Astronomia, como que esta Ciencia nobilissima esencialmente la constituye, y assi es cierto, que sin auxilio, y direccion de la Astronomia, perfectamente no se puede formar la descripcion del Mundo, ni exprimir sus partes con la debida magnitud, y proporcion de cada vna con el todo, y de ellas mismas entre si, por cuya razon, tambien es necessaria la Astronomia para la Geographia, como se colige de lo dicho en el numero 15.

28. La Astronomia dirige, y perfecciona à la Nautica, arte tan vtil, como necessaria al genero humano, pues en ella consiste

la

la opulencia de los Comercios , por cuyo medio de todas las Naciones del Mundo, aunque diversas , y muy distantes , parece se forma vna sola Republica bien abastecida de todo lo necesario , porque transportando los generos , que abundan en vnas Regiones , á las que por su infeliz terreno son estériles , á todas las haze igualmente fertiles ; y assi vemos Republicas levantadas á tanto poder , y respecto , que se hazen formidables en el Mundo , por su Comercio , que á faltalles este , precisamente por la pobreza de su País fueran abatidas , y despreciables ; como lo advierte el Padre Dechales en el Tratado 19. de *Arte navigandi*, que empieza , diciendo : *Nam si Commercium disstas nationes questuoso fuedere devincit , & ex multis unum , ut ita dicam , populum efficit ; si steriles , & arentes plagas importatis aliunde opibus beat ; si denique status quoscumque vel minimos ad invidiam , & terrorem usque evebit , nonne id totum arti navigandi acceptum refert.*

29. Climas , y Reynos ultramarinos ; de que no tuvo noticia la antigüedad Europea , han sido dichosamente descubiertos , porque la Astronomia con sus antorchas generosamente ha dado luzes clarísimas , para navegar por rumbo , y altura , pues en alto Mar , donde no se vé la tierra , siempre es preciso valerse del Cielo , y observar los Astros , para navegar con Arte verdaderamente maravilloso , con que la Divina Providencia ha propagado la luz Evangelica hasta lo mas remoto del mundo ; y los écos de su predicacion felicísimamente han resonado con Celestial harmonia en los últimos fines de la tierra , en cuyos descubrimientos dichosos , tiene el primer lugar Christoval Colón , Genovés , que en el año 1492. á expensas de los Reyes Catholicos Don Fernando , y Doña Isabel , con tres Naos , dia 3. de Agosto , salió de España , animado con la ciencia Astronomica , y muy confiado en la práctica de la *Plexide Nautica* , valerosamente se engolfó en el Mar Oceano , rompiendo la furia de sus altivas olas , por rumbos , que los antiguos nunca navegaron ; pero quando se vido mas fatigado con su prolixa navegacion , y affigido por la desconfianza de sus compañeros , cuyas amenazas eran formidables , logró la felicidad , que mas deseaba , pues hallandose en 25. grados de altura de Polo

Septentrional , dia 11. de Octubre , del mismo año , descubrió ázia el Poniente vn nuevo Mundo , como se lo avia dictado la razon natural , luego que fué bien instruido en la Astronomia , á la que siempre tuvo grande inclinacion ; en dicha altura empezó su dichoso descubrimiento por las Islas Lucayas , y con felicidad abordó á vna de ellas , llamada Guanabay , y le dió nombre de *San Salvador* , porque con su descubrimiento salvó la vida , que juzgaba en grave , y proximo peligro , por la adversidad de los suyos . En dicha Isla , con permiso de su Rey , á quien sus Gentes llaman Cazique , construyó vn Fuerte de empalizada , á la orilla del Mar , para estar fortificados treinta y ocho Españoles muy valerosos , que allí dexó , mientras continuaba su empresa por aquellos Mares , donde descubrió muchas Islas , y principalmente la de Cuba , que es la mayor , pues tiene de circuito 450. leguas , y su Capital es la Habana , con Puerto capaz de mil Navios ; cerca de esta ázia el Oriente descubrió la Isla de Santo Domingo , abundante de cosas necesarias á la vida humana , con Minas de oro , plata , y hierro , tiene de circuito 360. leguas ; la Isla de Cuba tiene ázia el Sur á la de Jamaica , que tambien descubrió Colón , donde le sucedió vn lance muy especial (sea en esta primera expedicion , ó en la segunda , que hizo con la Armada de 18. Navios , que confirieron los Reyes Catholicos á su mando) el caso fue desta suerte : Estando Colón sobre Jamaica , se vido con toda su Gente en la última necesidad , por falta de viveres , y assi compelido de urgencia tanta , por los medios mas convenientes trató de pedirlos á los Superiores en la Isla , pero ellos con grande resolución se los negaron totalmente , animados los Barbaros de que por este medio , ciertamente sin Armas avian de vencer , y rendir á los Españoles ; pero Colón valiendose del favor , que le daba la Astronomia , que sabia muy bien , dió á entender á los Dominantes de Jamaica , que de no contribuirle con todos los mantenimientos necesarios , que les avia pedido , muy presto ellos padecerian las mayores fatalidades , que podian imaginar , y que en testimonio cierto de este anuncio , muy brevemente verian en el Cielo obscurecerse la Luna ; pero los Barbaros con irrision despreciaron tales ame-

nazas , hasta que vieron obscurecerse la Luna, puntualmente al mismo tiempo, que les fue señalado; y como ellos ignoraban la causa de tan estupendo efecto, llenos de admiracion dieron credito muy bastante à todo lo que les avia manifestado Colòn, y así à este, no solo le socorrieron abundantemente con todos los viveres necesarios, sino tambien los Barbaros, por el fatal anuncio llenos de terror, con el mayor rendimiento se arrojaron à los pies de Colòn, fervorosamente suplicando les perdonasse los defectos en que por ignorancia avian incurrido, con cuya accion Colòn se mostrò satisfecho, y muy favorecido del Cielo con la ciencia Astronomica, pues por ella sabia el Eclypse de Luna, que en aquella ocasion avia de acontecer. Refiere este caso el Padre Clavio de la Compañia en su Esphera pag. 9. donde con elegancia persuade la grande utilidad de la Astronomia, y omitiendo otros muchos exemplos semejantes, que se hallan en las Historias, concluye, diciendo con autoridad Ptolomaica: *Taceo multa alia exempla similia, ut non immeritò Ptolemaus asseruisse videtur, optimum Astrologum multum malum prohibere, & sapientem Astronomum multum bonum hominibus posse procurare.* Ultimamente, con las luzes de la Astronomia hizo Colòn tan importantes descubrimientos, como publica su inmortal fama, pues de ellos ha venido la noticia de todo lo que oy sabemos de la America, y la incomparable opulencia de España, junta con la inmensa extension de su Monarquia, y tambien la mayor riqueza de Europa, y otras partes del Mundo, siendo lo mas principal, y apreciable, el numero inmenso de tantas Almas, como en aquellos Climas del nuevo Mundo, por la extension felicissima de la Fè Catholica, han ascendido, y perpetuamente ascenderán al Cielo, donde gozan, y eternamente gozarán del Summo Bien.

30. Para la Poesia es utilissima la Astronomia, porque el ornato, perfeccion, y excelencia de los Poemas, consiste principalmente en los terminos relevantes de la Celeste Esphera, Circulos maximos, Paralelos, Constelaciones, Estrellas fixas, Planetas, con la especificacion de sus peculiares movimientos, y distincion de los Ortos, y Occasos de los Astros: y además de

esto, ninguno, que no se hallè científico en la Astronomia, entenderà los eruditos Escritos de los antiguos Poetas, Virgilio, Ovidio, Manilo, y otros muchos, que celebra la fama.

31. Los Philosophos, ò Professores de la Ciencia natural, necesitan de la Astronomia, para discuir con acierto, y hablar con propiedad, sobre las materias de Cælo; y así por el regular, y vniforme movimiento Celeste, que demuestra la Astronomia, Aristoteles ciertamente conociò eterno el primer motor, y absolutamente inmutable, como prueba con evidentes demonstraciones en el lib. 8. *Physicorum, circa finem*, y con mayor plenitud, y eficacia, en el lib. 12. de la *Metaphysica, Text. 43.* donde así concluye: *Nobis autem ex præsuppositis, & determinatis dicendum est. Principium enim ac primum entium, tum per se, tum per accidens, immobile est: movens autem primum sempiternum, & unum, &c.* En este, y los siguientes Textos Aristoteles con excelente especulacion sobre el movimiento simplicissimo, vniforme, y perpetuo del cuerpo Celeste superior, llamado primer mobil, inquiriere, y ciertamente demuestra, que el primer Motor es solamente vno, eterno, inmutable, incorporeo, indivisible, y de infinita virtud, que es Dios. Despues inquiriere el numero, y orden de las inteligencias motoras de los cuerpos Celestes, y prueba ser tantas, quantos son los simples movimientos, que ellos tienen, cuya numerica determinacion pertenece solamente à la Astronomia, por ser esta propriissima la Philosophia delas Ciencias Mathematicas, pues entre estas, ella solamente especula la substancia sensible, y perpetua de los cuerpos Celestes; porque las otras Ciencias Mathematicas ninguna substancia consideran, pues la Arithmetica trata de los numeros, y la Geometria de la cantidad continua, siendo cierto, que los numeros, y cantidad continua, son accidentes; y así con soberano magisterio explica el Angelico Doctor el Texto en que dice Aristoteles: *Pluralitatem verò latiorum, ex peculiarissima Philosophia Mathematicarum scientiarum, videlicet, ex Astronomia, considerandum est: Hæc enim de substantia sensibili quidem, at sempiterna speculatur; cætera verò de nulla quidem substantia,*

tantia, veluti qua circa numeros, atque qua circa Geometriam, &c. lib. 12. Metaphys. Text. 45. Por esta autoridad, que expone, y sigue el Angelico Doctor, es constante, que la Astronomia es necesaria para la Philosophia.

32. La Astronomia, sobre vtil es necesaria, para la Medicina, y este aserto se apoya con solidos fundamentos de razones irrefragables, experiencias firmes, y autoridades graves, siendo principal la de Hypocrates, Principe de la Medicina, pues en el libro de *Ayre, Aguas. y Lugares*, poco despues del principio dice, que aviendo el Medico considerado las mutaciones de los tiempos, los Ortos, y Occasos de los Astros, y de estos las irradiaciones, podrá pronosticar el estado del año futuro, ó venidero; porque de esta manera inquiriendo, el que pronosticare las notables ocurrencias de los tiempos, conocerá principalmente la disposicion del enfermo, para recuperarle con acierto la perdida sanidad, excellentissimo fin de la Medicina, y funcion gloriosa del Medico. Pero si alguno se aparta de esta doctrina, por causa de parecerle estas cosas muy altas, y dificultosas de entender por la expeculacion, la experiencia facilmente le dará à entender, que la Astronomia importa muchissimo en la Medicina. Atencion al Texto, que claramente prueba el assumpto: *Quum Medicus enim temporum mutationes, & Astorum Ortus, & Occasus observaverit, quemadmodum singula horum eveniat, ipse utique futurum anni statum praevidere poterit: Hac ratione investigando, qui temporum occasiones praesenserit, is maximè cuiusque naturam cognoverit, & plerumque sanitas illi succedet, & recta via procedet, non minima artis suae gloria. Quòd si cui ista ad rerum sublimium speculationem pertinere videantur, is si ab hac sententia discedat, facilè intelliget, ad artem Medicam Astronomiam ipsam non minimum sed plurimum potius conferre.* Sobre este texto, y en confirmacion de su doctrina, Galeno lleno de ciencia, y experiencia, dice: Que con el auxilio de la Astronomia llegò al conocimiento de los tiempos, porque los Ortos de los Astros son causas de las mutaciones de los tiempos, y alteraciones del Ayre; por cuya razon, la Astronomia importa mucho en el uso de la Medicina. Oyganse sus palabras: *Astrona-*

mia scientia adjutus in temporum cognitionem deveni, quippè nonnullorum Astorum Ortus, mutationisque causa, quandoque temporum mutationes fiunt, & hac de causa multum confert in arte Medica ipsa Astronomia. En consideracion de esta magistral doctrina, que manda observar Hipocrates en el uso de la Medicina, es cierto, que el Medico, que ignora la Astronomia, no milita debaxo de las honorificas vanderas del Divino Hipocrates, y asì no tiene privilegio, para gozar alabanza Hipocratica, ni es digno de tan heroyco Epitheto. Muy al intèto, y con eficacia lo dice Galeno: *Medicus ergo, qui Astronomia imperitus est, hunc colatum nolim, ipsum haud quamquam obsequi Hippocrati, ad illam ob praedictorum usum cohortanti. lib. 1. commentò 1. supra text. 1. de morbis vulgaribus.*

33. El Medico, que ignora la Astronomia, precisamente tiene la nota vergonzosa de no entender los Escritos de los Principes de la Medicina; porque ellos escribieron muchos, y muy importantes assumptos con pleno conocimiento de la Ciencia Syderal, y principalmente Galeno, como se evidencia en su libro 3. *de diebus decretorijs*, y en el libro, cuyo titulo es *Prognostica de decubitu ex Mathematica Scientia*. Pero los Medicos de la comun caterva disfrazando su ignorancia con vna temeridad, dicen, que este libro es atribuido à Galeno, y no legitimo suyo, y juntamente desprecian la Ciencia Syderal, solo porque la ignoran: Pero contra ellos està la censura, que haze sobre el mismo libro su Docto Interprete Jacobo Mariscoto, pues dice asì: *Magna experientia liber, plerisque tamen neglectus, quia plerique etiam divina sunt Astrologia ignari. E quibus aliqui ob id quòd illam ignorant, eandem etiam contemnunt.* Libro en que tanto resplandece la experiencia de la Ciencia Syderal, por la misma razon, prueba con eficacia ser hijo legitimo del fecundissimo entendimiento de Galeno, pues en las misma ciencia fuè muy experto, como consta de la multitud de sus Escritos, y en particular del expressado libro *de diebus decretorijs*, que no se duda ser legitimo de Galeno, cuya doctrina es muy conforme, y consiguiente à la que se halla en el libro: *Prognostica de decubitu ex Mathematica Scientia*, pues referente à este es lo que dice Galeno en el Capitulo 6. de

aquel , que empieza , diciendo : *Porro illud denuò repetendum est , quod nos quoque observantes , verissimum semper esse comperimus , ab Aegyptijs Astronomis inventum: Lunam non modò agris , sed etiam sanis dies , quales futuri sint , posse pronuntiare. &c.* Conforme à la doctrina del libro de *decubitu* , en este Texto dice Galeno : No puedo dexar de repetir lo que siempre por la observacion he justificado muy verdadero , hallado por los Astronomos Egypcios: que la Luna , no solo à los sanos , sino tambien à los enfermos , puede demostrar , que dias les sucederàn felices , ó infaustos : y despues concluye el Capitulo diciendo , todo esto es cierto , acreditado con la experiencia , como lo enseñan los que saben Astronomia ; y qualquiera lo puede facilmente experimentar en si mismo , y en otros ; pero si tu (Medico) no quieres experimentarlo , ni creer à los expertos , sin duda eres parlero Sophista ; lo dice con mayor expresion Galeno , son sus palabras : *Atque hoc , praterquamquòd Astronomis in confesso est , integrum est & tibi observare. Sin autem huiusmodi neque observare volueris , neque his , qui observaverunt , fidem adhibere , indubiè Sophistarum ubique nuntis obstrepentium aliquis es.* Se ha probado con razones convincentes , que el libro intitulado : *Prognostico de decubitu ex Mathematica Scientia* , es legitimo de Galeno , cuyo assumpto con mayor extension se halla escrito en nuestro *Theatro Supremo de Minerva* , donde con plenitud , y eficacia se demuestra ser utilissima la Astrologia Physica en el Medico exercicio.

34. Ultimamente , la Astronomia es utilissima à los Agricultores , Principes , Governadores , y Arquitectos , como cantò el mas famoso de los Poetas Latinos , peritissimo en la Ciencia Syderal.

Hinc tempestates dubio predicere cælo Possumus , hinc Messis que diè , tæpusque serèdi , Et quando infidum remis impellere marmor Conveniat , quando Armatas deducere classes , Aut tempestivam in sylvis ewertere pinum.

Por la Astronomia se saben los Aspectos , Irradiaciones , Ortos , Occasos de los Astros , que son importantes , ò adversos , para sembrar , plantar , engerir , podar , cortar madera , y demás operaciones de la Agricultura ; y tambien las conducentes , para la mas segura Navegacion , con ad-

vertencia de las crecientes , y menguantes del Mar , para tomar Puertos con acierto , y felicidad ; y atsi ella Ciencia es muy importante à los Principes , y Generales de Armadas , y exercitos , como lo persuadiò con su exemplo soberano el Emperador , Julio Cesar , pues como expresa Lucano , decia de si mismo.

..... *Media inter prælia semper Stellarum , cælique plagis , superisque vacavi.*

35. En suma , à todos los Professores de Artes liberales , y Ciècias practicas , ó especulativas , es utilissima la Astronomia , porq' sin ella , toda Ciencia , y Arte , se nota defectuosa , como dixo Lucas Gaurico en la Oracion elegante , que hizo en la Academia Ferrariense con los mas principales elogios de la Astronomia , son sus palabras : *Omni-bus igitur , liberalium artium professionibus constat , utilem esse Astronomiam , manca quidem est omnis ars , omnis & Scientia , ubi Mathematicarum disciplinarum cognitio defuisse invenietur , consequitur quidem hoc , ut qui Mathematicarum sit expertus , disciplinarum nullam planè sit affectus.* Oracione de laudibus Astronomia , prope finem.

36. Verdaderamente son tantas las utilidades , y tan innumerables los elogios de la Astronomia , que cumplidamente no se pueden expresar en la mas difusa relacion : Ella , pues , entre todas las Ciencias naturales , y Mathematicas , es la mas hermosa , y excelente , en cuya contemplacion , nuestro espiritu dulcemente con la mayor delicia se levanta del polvo deste terrestre globo , donde todas las cosas nunca permanecen en vn mismo estado , y llega jubilofo à donde para en la especulacion heroica de las cosas incorruptibles , tan celestiales , como llenas de estupendos resplandores , que componen la mas peregrina belleza , donde no tienen lugar las angustias deste punto terrestre , porque en aquella eminentissima Region , se dilata alegremente el espiritu por los espacios inmensos Ethèrcos , y se recrea entre los dorados resplandores del Sol , juntamente deleytandose entre las plateadas , y admirables luzes de la Luna , acompañada de tan brillantes , como innumenables Estrellas , donde se admiran sus magnitudes , se inquieren sus movimientos , yà directos , yà retrogrados ; se averiguan sus distancias , se demuestran sus Syzigias , se califican sus

Periodo

Periodos, se observan sus latitudes, yá Boreales, yá Meridionales, se justifican sus declinaciones, yá Septentrionales, yá Australes; se determinan los Eclipses de ambos Luminares, así totales, como parciales, y en cada vno por digitos se mide su magnitud, y puntualmente se explica el tiempo correspondiente á cada vna de las Phases, con otras muchas circunstancias prodigiosas, que dulcemente embelesan al humano entendimiento, con el deleyte de la Ciencia Syderal, como al mismo intento dixo el Padre Causino de la mas excelente Compañia, pues así escribe: *Inter cetera, quibus humana mens iucundo veluti sapientia pabulo alitur, & recreatur, primam dignitatem obtinet corporum caelestium meditatio, qua intramus in ipsam Dei domum, contubernales Angelorum, & prima lucis candidati. In prafat. ad libb. de Domo Dei.* Al mismo assumpto brevemente cantò Manilio:

..... *Rerumque parentem (Astris. Pars sua conspiciamus, genitique accedimus*
El alto conocimiento de los Astros fue por Ovidio elegantemente aplaudido en los versos siguientes.

*Felices anima, quibus haec cognoscere primiti,
Inque domos superas scandere, cura fuit.*
y poco despues dice así:

*Admovere oculis distantia Sydera nostris,
Aetheraque ingenio supposuere suo.
Sic petitur caeli, nò ut ferat Ossan Olympus,
Summaque Peliacus Sydera tangat apex.*

37 Es tan sublime la especulacion de los Astros, tan prodigiosa la belleza de los Cielos, y tan admirable la harmonia de sus inalterables gyros, que la Magestad Divina recelo passara á adoracion su conocimiento, y para evitar el error del humano entendimiento, previno el remedio con la advertencia de ser todos ellos efecto peculiar de su Mano Omnipotente, en beneficio del genero humano; atencion al Texto sacro: *Ne fortè elevatis oculis ad caelum, videas Solem, & Lunam, & omnia Astra Caeli, & errore deceptus adores ea & colas qua creavit Dominus Deus tuus in ministerium cunctis gentibus, qua sub caelo sunt.* Deuteronom. cap. 4. vers. 19.

ORIGEN, 1º PROGRESSOS DE LA ASTRONOMIA.

38 Tan varia, como fabulosa anduvo la antigüedad buscando su primer inven-

tor á la Astronomia, y aunque el vivo deseo de inquirir la verdad, se empeñò totalmente en la diligencia, errò su condecimiento en medio de tanta sollicitud, porque careciò de las mejores noticias, que oy gozamos: Esto bien lo dá á conocer la variedad con que opinaron los antiguos, creyendo vnos, que el primer inventor de la Astronomia fue Atlante (*Atlas*) Rey de la Mauritania, natural de Egipto, y hermano de Promethèo; por la invencion de tan sublime Ciencia fingieron los Poetas antiguos aver sustentado sobre sus ombros el Cielo, para significar el mucho conocimiento que tuvo del curso del Sol, Luna, y Estrellas. Viviò por el año 1580. antes de la Natividad de Nuestro Salvador, hizo muchas observaciones Celestes en Mauritania, y Promethèo en el monte Caucaço, y así enseñò la Astronomia á los Assyrios.

39 Otros niegan la gloria de inventor de la Astronomia á Atlante, por coronar con ella á Zoroastres, Rey de los Baetrianos, Region de Scythia, á la otra parte de Assyria, que fue muy Sabio en Astronomia, y Magica, contemporáneo de Nino, Rey de los Assyrios, como dice Ambrosio Calepino en su Diccionario, pero segun el Padre Ricciolo en su *Chronicon Astronomorum, part. 1.* viviò Zoroastres en el año 1990. antes de la Natividad de Christo Nuestro Señor.

40 Muchos dàn el lauro de inventor de la Astronomia á Hermès, cognominado Trimegisto, que significa tres vezes grande, que floreciò por el año 1488. segun Junctino, *tom. 1. in principio*; pero diciendo Augustin Riccio, en el tratado del movimiento de la octava Esphera, que Hermès fue mas antiguo que Ptolomeo 1985. años, infiere el Padre Ricciolo, que Hermès floreciò 1850. años antes de Christo Nuestro Señor; instruyò Hermès en Astronomia á los Egypcios, y dicen fue Consejero de su Rey Osiris, y de su muger Isis: permanecen algunos Escritos suyos, que son vn tratado *de Duodecim locorum, sive signorum appellationibus*, vn Epitome de sentencias Astrologicas, y de horoscopos, con otros diferentes.

41 Con los referidos no cesò la competencia sobre la invencion de la Astronomia, pues otros tambien dieron lugar á que entrasse en la oposicion Cephèo, Rey de los Ethiopes, insigne observador de

los Astros, y excelente Astronomo, por cuya Ciencia fue trasladado al Cielo; con su Muger Casiópea, y con su hija Andrómeda; segun la fabulosa antigüedad; cuyas Constelaciones se expresan distintamente en la Celeste Esphera. En esta Ciencia floreció Cephèo por el año 1345. antes de la Natividad de nuestro Salvador.

42 Los Griegos atribuyen la invencion de la Astronomia à Thales Milefio, primero de los siete Sabios, y Cabeza de la Secta Philosophica, llamada Jonica; porque ellos se persuadieron, à que este Sabio fue el primero, que penetrò los secretos de la Astronomia, y que hizo calculò puntual de los futuros Eclipses del Sol, y Luna, teniendo conocimiento del curso de los demás Astros; escribió de Solsticios, y Equinoccios; observò los diametros aparentes de los Luminares, y otras muchas particularidades Astronomicas: midió por la sombra las Pyramides de Egypto; inventò muchas cosas en Geometria, y entre ellas las mas notables son las proposiciones de Euclides siguientes: La 5. 15. y 26. del lib. 1. de los Elementos; la 31. del lib. 3. Demonstrò, que el diametro divide al círculo en dos partes iguales, y hallò el modo de inscribir en el círculo, el triangulo equilatero, por cuyo invento hizo reverente obsequio à las Musas. Descendiente de la Regia estirpe de Agenor, y Cadmo, nació Thales, en Mileto, Ciudad de la Jonia, en el año 640. antes de la Natividad de Christo, segun el P. Ricciolo, que conviene con la autoridad de Laercio, pues dice, que nació en el año primero de la Olympiada 35. y que murió en el año 78. de su edad, ò en el año 90. segun Sofócrates, porque pone su muerte en la Olympiada 58. En esto se nota alguna discrepancia en el Padre Dechales, pues dice, que nació Thales Milefio 8. años despues; esto es, en el año 632. antes de Christo N. Señor, como lo expresa en el Tom. 1. pag. 7.

43 Apartaronse de la verdad todos los Autores, que juzgaron, que alguno de los referidos Philosophos avia sido inventor de la Astronomia; porque ellos aunque tuvieron la luz de la razon, les faltò la claridad de la verdadera doctrina, que ciertamente nos enseña, que así la Astronomia, como todas las demás Ciencias, la tuvo Adan, inspirada por el mismo Dios su Criador, y aunque fue por especies infusas,

no por esso fu Ciencia específicamente se diferencia de la nuestra; como prueba el Angelico Doctor, diciendo: *Primus homo habuit scientiam omnium per species à Deo infusas: Nec tamen scientia illa fuit alterius rationis à scientia nostra, sicut nec oculi quos cacato nato Christus dedit, fuerunt alterius rationis ab oculis, quos natura produxit. part. 1. quest. 94: artic. 3. ad 1.* Por especies infusas tuvo Adan Ciencia de todas las cosas, que naturalmente pueden saber los hombres, porque virtualmente se hallan en los primeros principios *per se* notos, que solo con la luz natural se conocen; y en doctrina del Angelico Doctor, esta es la razon, porque la Ciencia infusa de Adan, en especie no se diferencia de nuestra Ciencia adquirida, pues vna, y otra tienen vn mismo objecto formal.

44 Por Divina inspiracion en grado perfecto tuvo Adan la Ciencia Astronomica, y es muy conforme à razon la enseñasse à sus hijos; y principalmente à Seth, pues los hijos de este, es constante fueron estudiosísimos, y muy excelentes en Astronomia, haciendo de ella estimacion en grado tan alto, que sabiendo por su Abuelo Adan, que el Mundo avia de finalizar dos vezes, la vna con diluvio Vniversal, y la otra con general incendio, ellos con la mayor diligencia procuraron conservar las noticias Astronomicas para la posteridad de los siglos, à cuyo fin fabricaron dos Columnas magnificas, vna de piedra, y otra de ladrillo, y en ellas puntualmente escribieron los principales fundamentos, y reglas precisas de la Astronomia; en la de ladrillo, para que resistiese la voracidad del fuego; y en la de piedra, para que no la disolviese el impetuoso movimiento de las aguas; y esta Columna de piedra permanecia en Syria, viviendo Flavio Josepho, como el refiere, atencion à sus palabras: *Filij Seth Syderalem scientiam, ac celestium rerum cognitionem excogitaverunt; ne inventa sua ex hominum notitia dilaberentur, & prius perirent, quam pernoscerentur, scientes Adamum Vniversalem rerum interitum praecinisse, unum incendio, diluvio alterum, excitatis duabus Columnis, utriusque sua inventa inscripserunt: ut si lateritiam diluvio deleri contingeret, lapidea superstes hominibus discendi copiam faceret, & quae scripta continebat, spectanda exhiberet.*

Aiunt.

Amant enim, lapideam illam ab ipsis dedicatam, qua & nostris temporibus extat in Syria. Iosephus de Antiquitatibus, lib. 1. cap. 2. in fine, & aliter cap. 4.

45 Por los sucesores de Adam, con su enseñanza, se fue propagando la Astronomia hasta Noè, pues es opinion muy cierta, que el fue sapientísimo en todas Ciencias, y especialmente en Astronomia, y Astrologia, pues consta ciertamente, que despues de la Theologia instruyó à sus hijos en el curso de los Astros, distinguiendo, y especificando al año, por el movimiento del Sol, y sus doce meses por el curso de la Luna: por cuya Ciencia les pronosticaba desde el principio, los futuros acontecimientos, no solo en lo general del año, sino tambien en lo particular de cada vnz de sus Quartas; y con tanto acierto, q̄ no solo era de todos admirado, sino tambien reverenciado, como prueba Beyerlink con la autoridad de Beroso, pues dice así: *Berosus de Noè lib. 3. ita scribit: Tūm scētissimus omnium pater Noba, iam ante doctus Theologiam, & sacros ritus, capit etiam docere humanam sapientiam: docuit illos etiam Astorum cursus: distinguit annum ad cursum Solis, & duodecim menses ad motum Lune. Quā scientia predicebat illis ab initio, quid in anno, & Cardinibus eius futurum contingeret, ob quā illum divine nature participem esse existimaverunt. Beyerlink lit. A. fol. 565.*

46 Quarto hijo de Noè, que nació en el año tercero despues del Diluvio, fue Jonico (Jonichus) varon de soberano ingenio, y sapientísimo en Astronomia, y Astrologia; pues con estas Ciencias previendo, y pronosticò el principio, y caída de los quatro Reynos principales, conviene à saber, el de Assyria por los hijos de Cham; el de Persia, y el de Grecia, por los hijos de Sem; y últimamente el de Europa, por los hijos de Japhet, como refiere Beyerlink, son sus palabras: *Methodius, & Nauclerus scribunt: Noè genuisse quartum filium, quem vocavit Ionichum, tertio anno post Diluvium, hunc fuisse ingenij eminentissimi, & Astrologia peritissimum, qui Syderum cursus, & stelaram habitudines sit contemplatus. Qua quidem disciplina ortum, pariter & Occasum quatuor regnorum principalium praxiderit, atque docuerit, & quod filij Cham in Assyria primùm: & post illos filij Sem in Persia, & Grecia: postre-*

mo filij Japhet regnaturi essent in Europa. Beyerlink lit. A. pag. 576. C. Con la misma autoridad de Methodio, que fue Obispo, y Martyr, el Abulense haze mencion de Jonico, alias Jonitho, y por su mucha sabiduria en Astronomia lo haze inventor de ella, en la question 5. sobre el Genesis, cap. 10. Pero con mayor especificacion Pedro Comestor en su Historia Scholastica, cap. 37. libri Genesis, donde cita, y sigue al mismo Methodio; y aunque en este particular le impugna Pererio, sus argumentos no son eficazes, ni concluyentes, como doctamente advierte Tornielo en el Año del Mundo 1756. porque de no hazer Moyse expresión de Jonico, no se infiere, que Noè no tuviese este quarto hijo, pues como dice el mismo Tornielo con autoridad de San Augustin, en aquel tiempo, desde Noè hasta Abraham es de creer hubo varones justos, de los quales no haze mencion la Escripura Sacra, son sus palabras: *Huiusmodi aliaque plura fuisse, & scita digna dabitare nemo debet; Scriptura Sacra non commemorat: quemadmodum etiam, ut notat Sanctus Augustinus lib. 16. de civitate cap. 2. nullam facit mentionem quorundam iustorum, quos à Noè ad Abraham, intercessisse, ac pie Deum coluisse credendum est. Tornielus Anno Mundi 1666. num. 17.* Y así se tiene por muy probable, que despues del Diluvio tuvo Noè otros hijos, y que vno de ellos fue Jonico, excelente en Astronomia, como se ha dicho con autoridad de Methodio, el Abulense, Tornielo, y otros Expositores; porque las palabras: *Crecite, & multiplicamini, & replete terram*, entienden, las dixo Dios à Noè, y à sus hijos juntamente, siendo todos comprendidos, como lo fueron en el dominio, que les diò sobre todos los animales, y en la facultad de comer carne, sin sangre.

47 Es verdad muy constante en la Historia Sagrada, y profana, que Abraham fue doctísimo en la Ciencia de las Estrellas, pues en ella instruyó à los Egypcios, y principalmente à los Sacerdotes, estando en la Ciudad de Heliopoli, como dice Pererio por estas palabras: *Abraham in urbe Heliopoli, vna cum Sacerdotibus versatum esse à quo illi Astrologiam didicerunt. Exod. cap. 2. disp. 8.* Doctrina verdadera, y conforme con las antiguas noticias de Josepho; pues este Autor publi-

ca , que el Patriarca Abraham fue varon Santo , y excelente en la Astronomia , son sus palabras : *Abraham vir iustus , & magnus , & Syderalis scientia peritus. lib. 1. c. 7. aliàs cap. 15. de Antiquitatibus.* Y despues en el Capitulo siguiente dice el mismo Josepho , que el Patriarca Abraham doctamente instruyò à los Egypcios en Arithmetica , y Astronomia , porque estas Ciencias ignoraban los Egypcios , antes que Abraham fuesse à Egypto ; y asì es constante , que ellas passaron de los Chaldeos à los Egypcios , y de estos à los Griegos , atencion à sus palabras : *Numerorum scientiam , & Syderum benignè illis (id est Egyptijs) communicavit ; Nam ante adventum abraham in Egyptum , has scientias peritus Egyptij ignorabant , qua à Chaldeis ad Egyptios profecta , & hinc ad Grecos tandem pervenerunt.* Nació Abraham en el año 383. despues del Diluvio , segun Tornielo , que fue año 2039. de la Creacion del Mundo : Con el excelente Magisterio de Abraham , quedaron bien instruidos los Egypcios en las Ciencias Mathematicas , y principalmente en la Astronomia , y Astrologia , por ser mas proporcionadas al genio de ellos , y asì generalmente , por Ciencias de los Egypcios , se entienden la Astronomia , y Astrologia , en las quales Moyfes fue excelente , por la enseñanza de los mismos Egypcios , pues ellos le instruyeron , y hicieron erudito en todas sus Ciencias , como se declara en los Actos de los Apostoles , por estas palabras : *Eruditus est Moyfes omni sapientia Egyp-tiorum , & erat potens in verbis , & in operibus suis. cap. 7. vers. 22. Actu. Apost.* Nació Moyfes en el año 808. despues del Diluvio , y de la Creacion del Mundo en el año 2864. segun el computo de Tornielo.

48 La grande sabiduria de Salomon en Astronomia , y Astrologia , es muy constante por sus palabras , pues dice asì ; *La Magestad Divina me ha dado verdadera Ciencia de las cosas criadas , para saber el Systema , è disposicion del Univerfo , las virtudes de los Elementos , el principio , y fin de los tiempos , sus alteraciones , y variedades , el curso del año , las disposiciones de las Estrellas , las naturalezas de los animales , las iras de las bestias , la fuerza de los vientos , las inclinaciones de los bombres , las diferencias de las plantas , y virtudes de las*

raizes , las cosas ocultas , è improvisas : verdaderamente el Divino Artifice me instruyò en sabiduria. Sapientie cap. 7. ver. 17. Es muy constante , que la Astronomia Salomonica , y las demás Ciencias fueron demostradas por Salomon en Jerusalem , como difusamente prueba el Padre Pineda de rebus Salomonis ; y de allí salió esta Ciencia con mayor perfeccion , y con ella se fue propagando por diferentes Regiones , y distintas Gentes , hasta nuestro tiempo , en que tanto resplandece en el Orbe Christiano. Salomon floreció en sabiduria por el año 1012. antes del Nacimiento de Nuestro Salvador.

PROGRESSOS DE LA ASTRONOMIA ;
con orden Alfabético de sus Autores , y
tiempos en que florecieron.

A

Abraham Aben-Ezra , esto es , hijo de Ezra , escribió diferentes libros , vno de los juizios por los Signos Celestes ; otro de las razones Astronomicas , y el libro de los Luminares , y de los dias criticos ; floreció por el año 1150. de la Era Christiana.

Abraham Zacuto , ò Zaguth , Hebrèo , y Astronomo famoso , profesò esta Ciencia publicaméte en Carthagenas de Africa , y despues en Salamanca ; fue Astronomo del Rey D. Manuel de Portugal , y dió à luz vn Almanak diario , ò Ephemerides de los movimientos de los Planetas , por ciertos periodos , que si fueran perpetuos , tambien fueran utilísimos para hallar el verdadero lugar de cada Planeta , sin el trabajo del Calculo ; pero de qualquier forma que sea , la obra publica el grande Ingenio , y Ciencia Astronomica de su Autor , que floreció por el año 1474. y observò la Estrella *Spica Virginis* en 17. grad. y 10. min. de Libra.

Abraham Ortelio Antuerpiense , Geographo Regio , en el año 1570. dió al publico la insigne obra , *Theatro del Orbe terrestre* ; y despues en el año 1587. el *Diccionario Geographico.*

Achiles Tacio , Obispo Alexandrino , escribió el libro del Univerfo , en el qual se halla vna eruditísima introduccion para los Phenomenos de Arato , la qual tradu-

traduxo del Griego al Latino Idioma el Padre Petavio de la Compania, como se halla en su *Uranologio* desde la pag. 121. floreció por el año 890.

Adamo Tannero de la Compania de Jesus, y muy estimado del Emperador Fernando II. escribió vna doctísimá Dissertacion de *Celo*, y la Astrologia Sacra; murió de hydropesia, y letargo, en 25. de Mayo de 1632. en la Villa Vncken del Tiról.

Adamo Vrsino Norimbergense, escribió de la nueva Estrella del año 1572. de cuyo escripto hizo censura Tycho Brahe en el tom. 1. pag. 781. *Progymnasmatum.*

Adriano Romano, Cavallero Holandés, floreció por el año 1615. escribió la *Uranographia*, *Idea Mathematica*; exercitaciones Cyclicas; de triangulos Esphericos; y sobre el libro de Archimedes de la Dimension del Circulo.

Adriano Vlacq, floreció por el año 1628. en que publicó su *Arithmetica Logarithmica*, con los Logarithmos de los Senos, Tangentes, y Secantes, para resolver con admirable compendio, y sin trabajo, los Problemas Astronomicos, Geometricos, y Arithmeticos.

Adriano Mecio, doctamente, y con claridad escribió del uso del Globo, en el año 1640. y antes divulgó la institucion de la navegacion con especiales circunstancias.

Aecio, Conde, y Medico famoso, escribió de las significaciones de las Estrellas en el Sermon 3. cap. 164. cuyo assumpto Cornario traduxo de Griego en Latin, y últimamente lo divulgó el Padre Petavio en su *Uranologio*; floreció Aecio por el año 434. de Christo.

Agripa en Bithynia, observaba las Estrellas en el año de Nabonassar 840. y 12. de Domiciano, como refiere Ptoloméo en el *Almagesto* lib. 7. cap. 3. Dicho año corresponde al de 92. de Christo.

Albategnio Araçtense, Arabe, y nieto de Crueni Dynasta, ó Principe de Syria, donde así en la Ciudad de Araçta, como en Antiochia, hizo muchas observaciones Astronomicas, y por ellas halló, que la maxima declinacion del Sol era 23. grad. y 35. min. Compuso nuevas Tablas de los Movimientos Celestes, porque observó la discrepancia, que

tenian con el Cielo las de Ptoloméo: ca- si siguiendo el orden de Ptoloméo, escribió vn Libro de la Ciencia de las Estrellas, ó Astronomia, que consta de 57. Capítulos, al qual Tiburcino traduxo del Arabigo al Latino Idioma, y Juá de Regiomonte le ilustró con muchas notas. Este insigne Astronomo floreció en el año 879. de Christo, que fue el año 1627. de Nabonassar, y el primero de Antonino, como él mismo declara en el cap. 51. Sus observaciones siempre han tenido mucha estimacion entre los Astronomos, y le llaman Araçtense por Araçta su Patria, donde floreció.

Alberto Pyghio, Mathematico, y Theologo, escribió de la observacion de los Solsticios, y Equinoccios; de la reformation del Kalendario al Pontifice Leó X. año 1515. y despues la defensa de la Astrologia verdadera, y vn tratado contra los anuales Pronostiqueros, que no saben la Astrologia, como acontece à muchos en España, y fuera de ella.

Alberto Curcio, Jesuita, Bavaro, natural de Monachio, propuso para la disputa vn nuevo Systema Celeste en Dilinga año 1627. cuyo ingenio en la Theorica de la Luna admiró, è imitó Keplero, y lo celebra en el cap. 25. de sus Tablas Rudolphinas; fue nombrado por el Emperador, para reconocer las observaciones de Tycho Brahe, y darlas al publico.

Alberto Linemanno, publico professor de Mathematicas en la Academia Regiomontana de Prusia, dió al publico vn Tratado de observaciones Astronomicas, principalmente de Eclipses, en el año 1644.

Albino Flacci, Inglés, discípulo de Beda, y Maestro de Carlo Magno, en todo genero de Ciencias Erudito, y famoso en Astronomia, floreció por el año 770.

Albohazen, ó Alboharsin, floreció por el año 1255. de Christo, escribió vn libro del movimiento de las Estrellas fixas, y sus lugares, que traduxo de la lengua Arabiga en la Española el Rabbi Iuda, y se lo dedicó al Rey Don Alfonso, quien viendo en el libro confirmada la senten- cia de Albategnio del movimiento de las Estrellas fixas, asintió à ella el Rey.

Alubater, Arabe, Astrologo, que floreció por el año 500. de Christo, segun Junc- tino Tom. 1. *in principio*, à quien ci-

ta con equivocacion el Padre Ricciolo. Albumasar, Astrologo Arabe, tambien llamado Japhar, y Aboazar, escribiò ocho Tratados de Magnas Conjunctiones, y de las revoluciones de los años. Dice Junctino, floreció por el año 540. de Christo; pero como Albumazar en su obra haze mencion de la Secta Mahometana, que empezó en el año 622. de Christo, sin duda floreció despues de este año; y porque se dice observò vn Cometa sobre Venus en el año 844. de Christo, es mas probable aver florecido en este tiempo, del qual poco discrepa Sansevino, pues dice, fue en el año 830. pero Blancano se dilata hasta el decimo figlo, en cuya diversidad se podrá decir, que en diferentes tiempos hubo distintos Autores, con el mismo nombre de Albumazar.

Alcabicio, Astrologo Arabe, en quatro diferencias, ò Tratados, escribiò los fundamentos Astrologicos, que ilustrò con sus Commentarios Valentino Naiboda, professor de Mathematicas en la Vniversidad de Colonia.

Alkindo Philosopho, y Astrologo, escribiò de las mudanzas de los tiempos, floreció por el año 1100. de Christo.

Alexandro Achilino, Bononiense, Philosopho, y Astronomo, escribiò de los Orbes Celestes, nació en el año 1463. dia 29. de Octubre, horas 17. y 20. min. despues de medio dia.

Alexandro Piccolomineo, Senense, escribiò quatro libros de la Esphera del Mundo, y vno de las Estrellas fixas, que publicò año 1539.

Alexandro de Angelis, natural de Espoleto en Italia, y Jesuita, escribiò cinco libros contra Astrologos judiciarios; y murió en Ferrara de 58. años, en el de 1620.

Algazel Abuhamad, Philosopho, y Astronomo, escribiò en Hebreo vn libro de los Luminares, llamado *Haoroth*.

Alfarabio Astronomo, floreció por el año 980. de Christo; pero otro que fue Medico, vivió por el año 1200.

Alfragano *Mabumedes*, ò *Mubamed*, hijo de *Ameto*, por la Ciudad *Fragana* se llamó Alfragano; floreció por el año 950. de Christo; observò la maxima declinacion del Sol 23. grad. 35. min. y el Equinoccio en 16. del mes *Adar*, ò

Marzo. Escribiò los fundamentos Astromonicos, y Chronologicos, principalmente sacados de Ptolomè, dicho escripto traduxo Juan Hispalense del Arabigo al Latino Idioma, año 1142. y lo ilustraron con sus Commentarios, Conrado Gifnero, y Jacobo Kristmanno.

Alhazen Arabe, escribiò siete Libros de Optica, y vno de Crepusculos, floreció por el año 1072. y quando mas, por el año 1100. segun la congetura de Federico Risnero, que le ilustrò con figuras, y Commentarios, y refiere otros tres insignes Arabes, que huvo del mismo nombre.

Almamon, ò Alamon, ò Maimon, Emperador de los Arabes, septimo de la familia de los Ablafsides, que en Baldach empezó à Reynar, año 813. de Christo, y despues en el año 827. y de la Hegira 212. mandò traducir el Almagesto de Ptolomè, del Griego al Arabigo Idioma, como prueba Scaligero en el lib. 5. de *emendatione temporum* pag. 394. y Bullialdo en el Prologo de su Astronomia Philolaica, pag. 14. Entre los Principes Arabes, que contribuyeron à la perfeccion de la Astronomia, assi con la traduccion de libros Griegos, como con las observaciones hechas con gran exactitud, y no menor gasto, fue Almamon; por cuyas observaciones se formaron las Tablas Astronomicas, que corren cõ su nombre, y de ellas hace expresion Elmacin, en la Historia de los Sarracenos, pag. 139. aunque su Traductor se engañò leyendo, y traduciendo *Uentus Almamonis*, en lugar de *Tabula Almamonis*. Este Principe tambien mandò hazer observaciones, para medir la tierra en las llanuras de *Singar*, ò *Sennaar*, cerca de Babilonia, por tres insignes Astronomos, llamados los hijos de Muza, que hallaron corresponder à vn grado del Globo Terrestre 56. millas, cuya descripcion expresan Elon Chalican, y otros Autores, que cita Golio en sus eruditas notas sobre Alfragano, pag. 67. Despues de Almamon, los Arabes cuidadosamente se aplicaron al estudio de la Astronomia, siendo muy dilatado el Cathalogo de sus Autores, que grandemente la ilustraron, como fuè Albategno 50. años despues, Alfragano, y otros

otros muchos. Por diferentes razones se cree, que el Campo de *Sennaar* donde la Torre de Babel fue fabricada, tambien fue el lugar en que despues se edificò Babilonia, cuyo Campo era vn llano muy estendido, donde la vista sin embarazo por todas partes se esparcia, lo que diò ocasion à los Assyrios, y Babilonios, para observar alli los Astros mas exactamente, como lo refiere Ciceròn en el lib. 5. de *divinatione*; y assi es de advertir, que el mismo Campo, à quien la Escritura llama *Sennaar*, por los Arabes es llamado *Singar*, donde Almemon mandò hazer las observaciones Astronomicas, que por muchos siglos sirvieron à todos los Astronomos de Europa; de donde se infiere, que debaxo de la dominacion de Almemon empezaron à florecer las Ciencias entre los Arabes, pues en su lengua hizo se traduciessen todas ellas.

Aloysio Lilio, Veronense, y Antonio Lilio su hermano, entre muchos Astronomos, que trabajaron sobre inquirir la forma del Cyclo Lunar perpetuo, y el permanente asiento del Equinoccio en 21. de Marzo, logrò el acierto, pues mereciò la aprobaciò del Summo Pontifice Gregorio XIII. y reformò el Kalendario, segun su Methodo, por cuya razon mereciò le llamassen Sosigenes de su tiempo, Clavio, y Blancano; floreciò en el año 1582.

Alpetragio Marrocitano, Astronomo, floreciò por el año 1150. de Christo, escribiò la *Theorica Physica*, que Calo Calonymo traduxo de Arabigo en Latin Idioma.

Alphonso X. Rey de Castilla, y de Leon, llamado Sabio, por su grande inteligencia en todas Ciencias, y principalmente en Philosophia, y Astronomia; aun viviendo su Padre San Fernando Rey de España, desde el año 1240. empezò à juntar en Toledo los mas famosos Astronomos, assi Judios, como Arabes, y de otras Naciones, para restaurar la Astronomia, y componer las Tablas llamadas Alphonfinas; entre los muchos que concurrìeron à esta Obra, el principal fue el Rabbi Isaac Hazan; y para ella se hizieron muchas observaciones con grande exactitud, y gasto de quarenta mil doblones, como refiere el Padre

Ricciolo, con autoridad de Reinholdo en el prefacio de las Tablas Prutenicas, Tycho en la enarracion à Rudolfo II. que se halla al principio del tom. 1. *Progymnasmatum*, Ramos lib. 3. *Scholarum Mathem.* pero Bullialdo en el Prologo de su Astronomia Philolaica, y el Padre Dechales tom. 1. pag. 83. dicen fueron quarenta mil ducados. Por la muerte del Padre, empezò à Reynar en el año 1252. dia 30. de Mayo, y sus Tablas Alphonfinas se divulgaron con grande estimacion, y mayor admiracion, por su prodigiosa composicion en la forma *Sexagenaria*, que despues figuieron, y celebraron muchos Astronomos, y principalmente Lansbergio en el Prologo de sus Tablas Astronomicas, donde por tres razones prefiere la forma Alphonfina à la comun, que vsan los Autores; es à saber, por mas compendiosa, mas exacta, y mas vniversal, porque igualmente sirve à los años Egypcios, Judaios, Arabigos, y Julianos; pero la forma vulgar solamente tiene vfo en los años Julianos. Luego, que salieron las Tablas Alphonfinas, en toda la Europa, se aplicaron tanto los ingenios al estudio de la Astronomia, que en esta Ciencia florecieron muchos, y muy excelentes Autores.

Anaxagoras Clazomenio, en el año 480. antes de Christo, que fue año 20. de su edad, empezò à Philosophar, y fue de sentir, y claramente enseñò, que el Eclipse de Luna, no era otra cosa, que la privacion de la luz, que ella recibe del Sol, por cuya sentencia padeciò notable calumnia entre los Athenienses; decia tambien, que en la Luna avia valles, y montes; lo que ya no se duda, porque claramente se ven por los Telescopios: Muriò de 72. años, que fue en el año 428. de Christo.

Anaximander Miesio, fue el primero, que hizo Tabla del sitio, y orden del Vniverso, como dice Strabòn en el libro 1. y afirmò, que la Luna resplandecia por el Sol, y que este en su magnitud era igual à la tierra; fue el primero, que en Lacedemon, Ciudad principal de aquella Region, vsò del Gnomon para observar por la sombra del Sol, los Equinoccios, y Solsticios, como refiere Laercio; pero Plinio en el lib. 2. cap. 8. dice, que fue

el

el primero que observò la obliquidad del Zodiaco; y así este Autor en cierto modo abrió las puertas de la Astronomía; nació en el año 610. antes de Christo, y floreció en el año 544. y vivió 64. años. Anaximenes Milefio, Discipulo de Anaximander, fue muy dado à la especulacion de los Astros, y afirmaba, que las Estrellas se movian circularmente, teniendo à la tierra por centro; por algunas persecuciones no pudo continuar su aplicacion en la Astronomia; floreció por el año 530. antes de Christo.

Andrés Nolthio, insigne Mathematico, que escribió de la nueva Estrella del año 1572. y juntamente al Principe Lantgravio de Hafsia, del qual haze expresion Tycho en el tom. 1. pag. 750. *Progymnasmatum.*

Andrés Argoli, Medico, Astronomo, y Astrologo famoso, escribió Tablas muy exactas de los segundos Mobles, ò de los movimientos de los Planetas, impresas año 1650. Tambien en dos Tomos las Tablas de Primer Mobil; y el Pandosio Espherico en vn Tomo, y otro de *Diebus Criticis* en vn Tomo, y tres de Ephemerides desde el año 1630. hasta 1700. y el Ptolomèo parvo en vn tomo; todas sus obras son muy apreciables; y fuè publico professor de Mathematicas en la Vniversidad de Patavia, vivia por el año 1650.

Andrés Arzès, Jesuita, Constantiense, en el año 1634. diò al publico la Clave Mathematica; hizo muchas observaciones Celestes, y principalmente de los Eclipses.

Andrés Stiborio Boyo, Philosopho, Theologo, y Astronomo ingeniosísimo, Canonigo Viennense, escribió el Epitome de Albategnio, del Almagesto, y de Gebri, con otras muchas cosas, floreció en tiempo del Emperador Maximiliano.

Andrés Zergol, Jesuita, enseñó Mathematica, y en el año 1625. propuso Theoremata Chronologicos del año de la Natividad, y muerte de Christo, afirmando, que nació en el año 40. Juliano, y que murió en el año 74. dia 25. de Marzo.

Andromaco, ò *Andromachus*, Cretense, segun Clavio fuè el primer inventor de las Theoricas de los movimientos Celestes, floreció en el año 60. de Christo.

Andruzagar, Astrologo, floreció en el año 230. de Christo, segun Junctino en su Catalogo, que se halla en el principio del tom. 1.

Antonio Maria, Schyrleo de Reita, Religioso Capuchino, y Astronomo insigne, escribió vn libro de Astronomia, cuyo titulo es: *Oculus Enoch, & Elia*, año 1645.

Apolinio Pergeo, por su Patria Perga, Ciudad de Asia Menor, escribió quatro libros de figuras Conicas, y juntamente la Astronomia, floreció por el año 240. antes de Christo, como dice Heraclio en la vida de Archimedes.

Aquila Pontico, oriundo de Sinope, Patria de Diogenes, fue insigne Mathematico, en tiempo del Emperador Hadriano, casi por el año 130. de Christo, como se colige de S. Epiphanio en el libro de *Mensuris, & Ponderibus*; pero despues por sus vanidades en la Astrologia judiciaria, fuè expulso de la Iglesia, y siguió el Judaismo, en cuyo miserable estado traduxo el antiguo Testamento al Griego Idioma, pero con notables defectos.

Arato, Poeta, Astronomo, hijo de Athendodoro, y de Letophila, por su Patria, no fuè Tarfense, como juzgò Asclepiades, sino Solése, esto es, de Pompeyopoli, q̄ antes se llamó *Soli*, Ciudad de Silicia, Region de Asia Menor, cerca de Syria, vulgarmente llamada Caramania. Escribió los Phenomenos, ó apariencias de los Ortos; y Occasos de las Estrellas, con sus Pronosticos, cuya obra han ilustrado con sus exposiciones muchos Autores, y principalmente Germanico, Avieno, Rufo Festo, Ciceron, Hyginio, Achilles Tacio, y otros de no menor autoridad. Arato floreció en tiempo de Antigono Gonata, Rey de Macedonia, ó en la Olympiada 125, que se celebró en el año 280. antes de Christo, aunque Junctino en el citado Catalogo, diga aver florecido por el año 588. antes de Christo.

Archimedes Syracusano, así cognominado por su Patria, Zaragoza en Sicilia, fue de ingenio muy perspicaz, y vniversalísimo en todas las Ciencias Mathematicas, y en la Astronomia con excelente comprehension, pues inventó vna Esphera de tan admirable composicion, que

que en ella claramente manifestaba el movimiento del Sol, y Luna, juntamente de los otros cinco Planetas, con todas sus propiedades, como declara Cicerón en el lib. 1. *Tusculan.* donde dice así: *Nam cum Archimedes Luna, Solis, & quinque errantium motus in Sphæram alligavit, effecit idem quod ille, qui in Timeo Platonis Mundum edificavit Deus, ut tarditate, & celeritate dissimilimos motus una regeret conversio.* Esta movable artificiosa Esphera, fué cristalina, ó vitrea, segun el Epigramma célebre, que de ella cantó Claudio.

Iuppiter in parvo cū cerneret athera vitro.

Livio en el lib. 24. haciendo relacion del combate belicoso, con que Marcelo tomó à Zaragoza de Sicilia, dice, como cosa muy notable, q̄ en ella solo se halló Archimedes excelente especulador de los Astros, y el mas admirable inventor de prodigiosas Maquinas, y muy exquisitos instrumentos belicosos, atencion à sus palabras: *Et habuisset tanto impetu capta res fortunam, nisi vnus homo Syracusis ea tempestate fuisset: Archimedes is erat, vnicus spectator cœli, syderumque, mirabilior tamen inventor ac machinator bellicorum tormentorum operum, &c.* De las grandes invenciones, y especiales prerrogativas de Archimedes, haze expresion Plinio en el lib. 7. cap. 8. y 37. Vitruvio en el lib. 9. cap. 5. Procto en el lib. 2. cap. 3. Pedro Ramos en el lib. 1. *Scholarum Mathematicarum,* y David Rivalto en la vida de Archimedes. Es constante, que murió Archimedes en la expugnacion de Syracusa su Patria, año 212. antes de Christo; y segun Plutarco, fué descendiente de la Regia Familia de Hiero. De la illustre sangre de Archimedes, en su descendencia, nació la Inclyta Santa Lucia, Virgen, y Martyr, como declara Rivalto, y juntamente, que nació Archimedes en el año 289. antes de Christo, y que murió en el año 214. pero segun otros Autores en el año 212. Ptolomè en el lib. 3. cap. 2. del *Almagesto* hace mencion de las observaciones Celestes de Archimedes.

Archytas Tarentino, illustre Pytagorico, y muy sabio en las Mathematicas, contemporaneo de Platon, y excelente en Cos-

mographia, y Geometria practica, como declara Horacio en el lib. 1. *Odarum,* donde dice:

*Te Maris ac Terræ numeroque carētis arena
Mensorem cobibent Archyta.*

Ariel Bicardo, formó questiones sobre la Esphera de Sacrobosco, las que dió al publico en el año 1549.

Aristarcho Samio floreció 140. años antes de Hiparcho, que viene à fer por el año 280. antes de Christo, porque, segun Ptolomè en su *Almagesto* lib. 3. cap. 2. Aristarcho observó el Solsticio en el año 50. del Periodo primero de Calipo, que empezó en el año 330 antes de Christo, y así quitando los 50. años, vienen al residuo los 280. años antes de Christo, tiempo en que floreció Aristarcho; escribió vn docto Tratado de las distancias, y magnitudes del Sol, Luna, y Tierra. Blancano en su *Chronologia* de Mathematicos, con poco fundamento haze à Aristarcho 200. años mas antiguo que Hiparcho.

Aristilo, Astronomo, observaba las Estrellas fixas, casi en tiempo de Timochares, como se colige de Ptolomè en su *Almagesto*, lib. 7. cap. 3. conviene à saber, por el año 300. antes de Christo.

Aristoteles, Principe de la Philosophia, y docto en la Astronomia, como consta por sus Escriptos, y principalmente en los libros *de Cælo*; nació en el año primero de la Olympiada 99. esto es, en el año 384. antes de Christo; su Padre fue Nicomacho, Medico muy estimado de Amynta Rey de Macedonia; su Madre se llamó Phestida, descendiente de la muy esclarecida Familia de los Asclepiades, como tambien lo era su Padre Nicomacho. En los Estudios de Athenas entrò Aristoteles, teniendo diez y siete años; en la Philosophia fue su Maestro Platon, pero despues teniendo Aristoteles 37. años, estableció su propria opinion; y à los 42. de su edad fue llamado por Philipo Rey de Macedonia, para que fuesse Maestro de su hijo Alexandro Magno, que ya tenia quince años. La aficion, y aplicacion, que Aristoteles tenia à la Astronomia, bien la manifestó à Calisthenes, Philosopho, pues estando de partida en compania de Alexandro Magno para las conquistas de Asia, le encargò grandemente remitiesse

- à los Griegos la Astronomia de los Chaldeos, si la conquista llegasse à Babylonia, y aviendo llegado à esta Ciudad, consta ciertamente, que Calisthenes remitió à Aristoteles las observaciones Astronomicas de 1903. años, que hallò en Babylonia, como dice Beyerlink, Tom. 5. fol. 308. y el Padre Ricciolo, cò otros muchos Autores; por observaciones tan antiguas, es de creer, que los Griegos, no solo perfeccionaron la Astronomia, sino tambien que le dieron la forma, que ha tenido por espacio de muchos siglos, siendo Aristoteles el que contribuyò con no pequeña parte, para tales progressos, y por fin murió de 63. años en la Ciudad llamada Chalcides, en el año tèrcero de la Olympiada 114. que fue año 322. antes de Christo.
- Arzachel**, Astronomo Español, despues de Albategnio 190. años, observò la maxima declinacion del Sol grad. 23. y 34. min. en el año 1073. de Christo. **Abenezra** en el lib. cuyo titulo es: *Initium Sapientia*, dice: que en aquel tiempo ninguno fue tan excelente para observar los movimientos de los Astros, como Arzachel, y que este fue antes 71. años. Algunos Autores le hazen Toletano, y que para la constitucion del Apogeo del Sol dexò 402. observaciones.
- Afcanio Martinengo**, Brixiano, y Abad General de los Canonigos Lateranenses, en la Glossa Magna doctamente tratò del Cielo, y de las Estrellas, cuya obra publicò en el año 1600. y escribiò tambien la Geographia de la Tierra Santa, y grandemente ilustrò la Chronologia Insigne.
- Athanasio Kircher**, Jesuita, Philosopho, y Mathematico insigne, tan vniversal en todas lenguas, que pasmò al mundo, y la multitud de sus grandes, y eruditissimas obras admira toda la Europa, perteneciendo propriamente à la Astronomia el *Iter Exstaticum*; el excelente escrito *Ars Magna Lucis*, & *Vmbra*; y la prodigiosa obra de *Magnete*.
- Atlante**, Rey de la Mauritania, como se ha dicho, fue excelente en la Astronomia, y contemporaneo de Moyses, esto es, por el año 1580. antes de Christo, segun la Chronologia del Padre Ricciolo, aunque otros Autores lo hazen mas antiguo.
- Averroes**, ò **Alben-Roès**, vno de los hijos illustres de Cordoba, donde floreciò en Philosophia, Medicina, y Astronomia, por el año 1149. de Christo. Escribiò en Medicina la obra con el titulo *Collig Averrois*, y el Epitome del Almagesto de Ptolomeo, y commentò con sutileza, y claridad todas las obras de Aristoteles, pues antes en la Europa, aun no se entendian, por cuya razon es llamado el *Commentador*; y assi por sus Escriptos, se adelantaron mucho estas Ciencias en España entre los Mahometanos, y despues entre Christianos, pues ellos antes tenian vn conocimiento superficial en la Astronomia.
- Aubolico** escribiò diferentes tratados de Astronomia, por el año 313. antes de Christo.
- Augustino Riccio** Casalense, en el año 1513. publicò vna obra eruditissima del Movimiento de la octava Esphera, llena de Ciencia Mathematica, y Philosophica, con que demuestra clarissimamente los errores de los antiguos, y modernos Autores. Refuta la variacion de la declinacion de la Ecliptica, y otros movimientos intrusos en la Astronomia, por defectuosas observaciones. Declara en su obra aver sido discipulo de Abraham Zacuto, assi en Carthagenas, como en Salamanca; y tambien escribiò la Epistola de los Autores de la Astronomia, dando à entender ser ella dimanada de los Hebreos.
- Autholyco** Pritaneo, Mathematico, y Maestro de Arcefilao, segun Laercio, escribiò de la Esphera Movable, y de los Ortos, y Occasos de las Estrellas, por el año de 300. antes de Christo.
- Azophi**, ò **Elzuphi**, ò **Ebennezophin**, Arabe, y Autor de las Tablas Persicas, en las quales las figuras, y lugares de las Estrellas, se hallan con orden, y buena colocacion, floreciò por el año 1062. de Christo; pero Bulialdo en el Prologo de su Astronomia Philolaica, pag. 15. lo haze mas antiguo, esto es, por el año 936. de Christo.

B

Balthassar Capra, en el año 1606. de Christo, diò al publico los rudimentos de la Astronomia.

Balthassar Conrado, de la Compania de Jesus

Jesús, Philosopho, y Mathematico, en el año 1640. dió á luz la nueva razón de las Tablas Cosmographicas, en el *Cóno* rectángulo, cuya Base es la Equinoccial; y hizo algunas observaciones.

Bartholomé Pitisco, Grumbergenfe, en la Silesia, publicó en el año 1612. el *Canon* de los Senos, Tangentes, y Secantes, dividido todo el cuadrante en segundos, y el número del Radio compuesto con doce Cyfras: Obra de inmenso trabajo, y muy importante en el uso de la Trigonometria Plana, y Espherica; y así en diez libros trata muchos Problemas Astronomicos, Geographicos, y Gnomonicos.

Bartholomé Sculteto Gorlicienfe escribió del Cometa del año 1577. con Astronomia, y Astrologia, sobre cuyo assumpto hizo Censura Tycho en el Tom. 2. pagin. 369.

Bartholomé Reifachero, professor de Mathematicas en Viena de Austria, escribió de la nueva Estrella del año 1572. de que haze expresión Tycho en el Tom. 1. pag. 530. y 746.

Bartholomé Vespuccio, Florentino, y professor de Astronomia, en Patavia, escribió año 1506. sobre la Esfera de Sacrobosco, y las alabanzas de la Astronomia.

Beda, Venerable, escribió de Esfera, de Cyclos Lunares, de razón de tiempos, y otros muchos tratados de este genero; pero sin formalidad Astronomica, porque en esta Ciencia fue muy limitado su conocimiento. Murió de 72. años, en el de 732. segun unos; pero otros, y entre ellos Sixto Senense, quieren sea en el año 734. y á los 62. de su edad; siendo mas probable la opinion de Baronio, y Spondano, pues por Cartas del mismo Beda prueban, que vivió 106. años, y que murió en el año 776.

Bernardo Vualthero, Norimbergense, discípulo de Regiomontano, en Norimberga continuó las observaciones Astronomicas, así por *Armillas*, como por *Reglas Parallaéticas*, desde el año 1475. hasta el 1504. sin cesar de observar las alturas Meridianas del Sol, y los lugares de todos los Planetas; la última que hizo, fue dia 30. de Mayo, año 1604. y por ella halló á Marte en el grado 20. de León, y pocos dias despues murió tan

gráde Astronomo, cuyas observaciones con las de Regiomontano primeramente fueron impresas en Norimberga, y despues juntamente con las Tyconicas, y Hasiáticas, por Villebrordo Snellio.

Beroso Caldeo, floreció antes de Christo desde el año 281. hasta el año 262. por cuya deliberación los Caldeos guardaban 480. años de observaciones Astronomicas, las quales es verisimil fueren juntamente con las que Calisthenes remitió á Aristoteles desde Babylonia, donde fueron halladas luego que Alexandro Magno tomó aquella Ciudad. Dice Vitruvio en el lib. 9. cap. 4. que las Ciencias Mathematicas por la enseñanza de Beroso se propagaron desde Chaldéa por toda Asia; y Plinio en el lib. 7. cap. 37. refiere, que los Athenienses, por las admirables predicciones de Beroso, á este en su Academia, erigieron Estatua con lengua dorada. Advirtiéndose, que este Beroso no es aquel muy antiguo Historiador de muchas fabulas, que Eusebio haze contemporaneo de Orpheo por el año 1272. antes de Christo.

Bessarion, Cardenal Niceno, y Patriarca Constantinopolitano, científico en Astronomia, entre otras muchas cosas escribió el Canon de las Estrellas, corrigiendo los números Alphonosinos, y murió en el año 1437.

Buenaventura, Cavallero Milanés, seguía de Galileo, primario professor de Mathematica en la Universidad Bononienfe, escribió la *Vranometria*, *Astrologia practica*, y *Centuria de Problemas*, y entre ellos, muchos son Astronomicos, y Cosmographicos, con otros diferentes; obra muy expeciosa, en que manifiesta la grande agudeza de su ingenio, y la restitud de juicio.

C

Calipo Cyziceno, insigne Astronomo, de cuyo Systema Celeste haze mencion Aristoteles en el lib. 12. text. 47. de la *Metaphisica*; inventó su periodo Luni-solar de 72. años, compuesto de quatro Cyclos Metonicos, pero con alguna corrección en la cantidad del año. El año primero de su periodo empezó en el principio de la Monarchia de los Griegos, que fue en el año 330. antes de Christo;

- Christo; y así floreció en tiempo de Alexandro Magno, y Aristoteles; de cuyo Periodo muchas vezes haze expresion Ptolomèo en el *Almagesto*, principalmente en el lib. 3. cap. 2. y en el lib. 7. cap. 2. y 3.
- Camilo Gifonense, professor de Mathematicas en Patavia, con erudicion escribió de Cometas en el año 1619.
- Campano Novariense, Astrologo, y Astronomo famoso por el año 1030. inventó nuevo modo de erigir el Thema Celeste por la divisió del Vertical primario, cuyo Methodo siguió Gazulo, como demostraremos en su lugar: Escribió *Theoricas de los Planetas, de Esphera, y de computo*, con otros assumptos.
- Carlos Antonio Manzino, Bononienese, Philosopho, y Astronomo doctísimo, en el año 1626. dió al publico las Tablas de primer mobil, con nuevo Methodo de dirigir, y compendio de las Direcciones. Despues escribió las *Theoricas de los Planetas, con Tablas, y hizo muchas observaciones*, de que tuvo noticia el Padre Ricciolo, quien dice vivia por el año 1651.
- Carlos Gontrano, Doctor de la Sorbona, y de grande erudiccion, doctamente escribió en defensa de la Astrologia Phisica, floreció por el año 1640.
- Carlos Malapercio, Jesuita, enseñó Mathematica en Polonia, y al mismo fin caminando para Madrid, murió en Victoria, año de 1630. entre otros assumptos publicó vn Opusculo de las Maculas Solares, con el titulo: *Austriaca Sydera Heliocyclia*.
- Carlos Pífo, Francés, escribió el *Speculum del Cometa* del año 1619.
- Cassiodoro, Consular famoso, escribió algunos tratados de Astronomía, y del Computo Ecclesiastico; floreció desde el año 490. hasta el de 528. de Christo.
- Censorino Romano escribió de *Die Natali*, por el año 238. de Christo, y aunque pequeño el volumen, es grande obra por su mucha erudicion, y con ella se trata de la harmonia del Systema Celeste, y de la doctrina de los tiempos.
- Cepheo, Rey de los Etiopes, insigne Astronomo, como ya se ha dicho, floreció por el año 1345. antes de Christo.
- Claudio Ptolomèo, vease *Ptolomèo*.
- Cleomedes, dos hubo de este nombre, vno

- en el Siglo antecedente à la Natividad de Christo, que escribió dos libros de *Esphera*, y tambien de *Arithmetica*, y *Musica*, cuyas obras interpretó, y con muchos Scholios ilustró Roberto Balforeo: El otro floreció por el año 390. de Christo, tres Siglos despues de Plinio; y así no se puede confundir el vno con el otro; pero se nota esta confusion en Keplero, y Mellino, como doctamente prueba el Padre Ricciolo en el *Almagesto*, lib. 5. cap. 5. num. 16.
- Christiano Molitor, Clagenfurtense, Astrologo insigne, que escribió *Opusculos Astrologicos*, en Viena, donde murió de Peste, en el año 1495.
- Christiano Vurstio, Basileense, professor de Mathematica en la academia Tigurina, escribió eruditas questiones sobre las *Theoricas de Purbachio*, en el año 1568.
- Christiano Severino, Longomontano Danés, compañero, y auxiliar de Tycho Brahe en la restauració de la Astronomia, professor de Mathematicas en la Academia Hafniense, ó Copenague, Corte de Dinamarca: Publicó en el año 1621. su *Astronomia Danica*, con el Apendice de los nuevos Phenomenos, Estrellas nuevas, y Cometas: obra selecta, y dividida en dos partes; en la primera trata de la doctrina de los Triangulos, de la composicion de la Esphera material, y de los Problemas del Primer Mobil, con resolucion demonstrativa: en la segunda trata de las *Theoricas de los Planetas*, comprehendidas en dos Libros; en el primero, despues de la descripcion, y comparacion de las tres Hypotheses, Ptolomaica, Copernicana, y Tychonica, trata de los movimientos aparentes de las Estrellas fixas; y tambien de los movimientos del Sol, y de la Luna, ajustados à todos los Tiempos, con la doctrina de los Eclipses: en el segundo, y vltimo trata de los movimientos de los otros cinco Planetas, tambien restituídos, y ajustados à las Celestes apariencias, con exactísimas observaciones Astronomicas, y así con estos ciertos, y solidos fundamentos están compuestas las Tablas Danicas.
- Christival Clavio, Bambergense, Jesuita, y Astronomo excelentísimo, à quien, como Oraculo consultaba por sus *Cartas*

as Tycho Brahe , Magino , y otros insignes Mathematicos de su tiempo : El eruditissimo Clavio fue principalmente electo por el Summo Pontifice Gregorio XIII. para que explicasse la reformation del Kalendario, segun la forma Liliiana , lo que hizo clarissimamente con admirable erudicion , y grande elegancia , y la defendió en su Apologia con eficazes fundamentos contra sus adversarios Mestlino , Calvisio , y Joseph Scaligero, pero contra este, y su *Elensbo*, escribiò vn docto , y especial Opusculo en defensa del Kalendario Gregoriano, impresso en Roma año 1595. Sobre la Esphera de Sacro Bosco , hizo el Padre Clavio Commentarios clarissimos , con que explica los principios de la Astronomia , y Geographia ; obra vtilissima , è impressa año 1606. tambien escribiò sobre los Esphericos de Theodosio, de Astrolabio , Gnomonica , Arithmetica, Geometria practica, Algebra, Trigonometria , y otros assumptos Mathematicos de la mayor estimacion.

Christoval Grimbergero , Jesuita , dignissimo discipulo de Clavio , y despues successor de su Cathedra en Roma, entre otros assumptos principalmente tratò de Trigonometria , y Astronomia , con el Catalogo de las Estrellas fixas , comparando sus longitudes , y latitudes antiguas , con las nuevas. Murió en Roma, año 1636. dia 11. de Marzo.

Christoval Colòn , Principe de la Nautica, por su mucho saber en la Astronomia , y Geographia , descubrió el nuevo Mundo , y con el anticipado anuncio , que hizo à los de Jamaica , del Eclipse de Luna , que avian de experimentar en el dia 22. de Octubre de 1493. ellos no solo le dieron todos los viveres necesarios , sino tambien llenos de terror se rindieron, como se ha dicho.

Christoval Scheinero , de la Compania de Jesus , professor de Mathematica en Friburgo , Ingolstadio , y despues en Roma , donde grandemente , y con la mayor diligencia observó las manchas Solares , antes descubiertas en Ingolstadio ; escribiò doctamente especiales assumptos , y murió en el año 1650. sus obras mas insignes son el fundamento Optico , el Sol Elliptico, Mathematicas disquisiciones , ò especulaciones , y la

Rosa Vrsina , en que trata tan doctamente de las manchas del Sol , que en el asúpto satisface à quanto se puede desear. Christoval Rothmanno Mathematico de Guillelmo , Principe de Lantgravio de Hafsia, en Cassel observaba las Estrellas, al mismo tiempo que Tycho en Vraniburgo: En el Tomo primero de las Epistolas de Tycho , se hallan muchas Cartas de èl à Tycho , y de este à Christoval Rothmanno, y en ellas se tratan Astronomicas controversias , y ademàs escribiò de Cometas ; murió en el año 1592.

Cicho , ò *Cicbus* , Asculano , agudissimo Medico, famoso Philosopho, y excelente Astronomo, escribiò sobre la Esphera de Sacrobosco , y publicamente enseñò la Astronomia en Bolonia, desde el año 1322. hasta el de 1325. pero despues, por Nicromantico , y sospecha de heregia, fue quemado en Florècia, año 1328. teniendo 70. años de edad ; pero Sebastian Antonelo Asculano en la Apologia de Cicho , se empeñò en probar, que fuè injustamente muerto por la invidia de cierto enemigo suyo.

Cleostrato Tenedio dividiò el Zodiaco en doce Signos , segun Plinio en el libro 2. cap. 8. y tambien instituyó la Oetaeteride, ò Cyclo de ocho años, en la Olympiada 58. esto es, 548. años antes de Christo.

Columela en el lib. 9. de *re rustica*, inclnye vn Kalendario Astrologico , con pronosticaciones, floreció por el año 45. de Christo.

Conon Samio , por la Isla de Samos , Astronomo , y Geometra , escribiò siete libros de Astrologia; fue contemporaneo de Archimedes , pues este en el libro de la quadratura , explica el sentimiento, que tuvo por su muerte ; y así floreció casi por el año 260. antes de Christo: De èl habla Virgilio en la Ecloga 3. donde dice: *(terc)*
In medio duo Signa Conò, & quis fuit al-
Descripsit radio totù, qui gentibus orbem.
Este (como dice Seneca en el lib. 7. de las questiones naturales, cap. 3.) adquirió las observaciones de los Eclipses, hechas por los Chaldèos.

Cornelio Gemma , Lovaniense , hijo de Gemma Frisio , escribiò de la nueva Estrella del año 1572. como expressa Ty-



cho

- cho en el *Tom. 1. Progymnasmatum*, pag. 553.
- Cornelio Frangipano, escribió de la nueva Estrella del año 1572. como refiere Tycho en el *Tom. 1. Progymnasmatum*, pag. 741.
- Cypriano Leovicio, oriundo de la noble familia Leovicia en Boemia, dió al publico las observaciones Astronomicas, con el juicio Astrologico sobre la nueva Estrella del año 1572. como declara Tycho en el *Tom. 1. Progymnasmatum*, pag. 705. y tambien escribió de Direcciones, y otros assumptos Astrologicos, que demuestran su grande ingenio.
- S. Cyrilo Alexandrino, en el año 412. fue hecho Obispo, escribió el *Cyclo* Pasqual de 104. años, que empezaron en el año 437. murió en el año 444. dia 9. de Junio.

D

- Daniel Barbaro, Obispo Aquileyense, fue tan excelente en la Astronomia, quanto publican sus eruditos *Commentarios* sobre Vitruvio, principalmente en el lib. 9. y 10. que divulgó en el año 1576.
- Daniel Santhech Noviomago, insigne Astronomo, que en el año 1561. dió al publico excelentes Problemas Astronomicos, y Geometricos, divididos en siete Secciones.
- David Fabricio, Frisio, Astronomo, y Astrologo, escribió con agudeza de ingenio los Pronosticos de los años 1615. 1616. y 1617. de que haze mencion Keplero en la pag. 16. de las *Ephemerides*.
- David Origano Glacense de la Silesia, Philosopho, y professor de Mathematicas en la Academia Electoral Brandemburgica de Francofurt, compuso *Ephemerides* desde el año 1595. hasta el año 1654. en tres Tomos; el primero con vna plenissima introduccion, en que se explican los fundamentos Chronologicos, Astronomicos, y Astrologicos; pero por el Luteranismo, y aserto del movimiento de la Tierra, se numera *inter Auctores damnatos*; pero se permiten sus obras con la determinada expurgacion.
- Demócrito Abedarita, ó Milefio, fue contemporáneo de Anaxagoras, y de Hypocrates, Principe de la Medicina, escri-

- bió del Sol, de la Luna, del Año Magno, de Astronomia, y Astrologia.
- Dionysio Astronomo, floreció, segun Ptoloméo, por el año 463. de Nabonassar, esto es, en el año 285. antes de Christo.
- Dionysio Afer, con el renombre de Geographo, en vn Poema Griego describió el sitio, y orden del Mundo, al qual imitó, y explicó Prisciano: Augusto le invió à las Regiones Orientales, para la descripcion de cada vna de aquellas Provincias.
- S. Dionysio Areopagita, excelente Astronomo; que con esta Ciencia conoció, por cinco razones infalibles, que fue milagroso el Eclipse de Sol, que observó en la muerte de Christo nuestro Salvador; con cuyo conocimiento en él se adelantó la luz del esplendor Evangelico, como se ha dicho.
- Dionysio, Exiguo por sobrenombre, aunque grande por su Ciencia Astronomica, Abad famoso, que de Syria pasó à Roma, donde floreció por el año 526. de Christo, y allí introduxo vn *Cyclo* de 532. años, y dexando la cuenta de los años de Diocleciano cruelissimo Tyrano, empezó à numerar, y contar los años desde la Natividad de nuestro Salvador; por cuya razón se llama Dionysiana la Era, que vsa la Christiandad.
- Dionysio Petavio de la Compañia de Jesus, doctissimo en todas Ciencias, y principalmente en Theologia, Astronomia, y Chronologia, como publican sus grandes Escritos, dos Tomos de Doctrina de Tiempos; el Racionario de Tiempos, y el Vranologio, donde doctamente trata de Astronomia: Vivia el erudito Padre en el año 1651. con 68. años de edad, y lleno de virtudes.
- Domingo Maria Novara, nació en Ferrara año 1464. y fue insigne professor de Astronomia en Bolonia, donde la enseñó desde el año 1484. hasta el año 1514. y allí con palabras, y los exemplos de sus observaciones, no solo alentaba à sus discipulos al conocimiento de la Astronomia, sino tambien los excitaba à la restauracion, y perfeccion de tan nobilissima Ciencia; observó la maxima declinacion del Sol 23. grad. 29. min. y murió en Bolonia de 50. años, dia 1. de Septiembre de 1514.

E

Egundo , Astrologo , floreció por el año 846. de Christo.

Egnacio Dantes , Perusino, del Orden de Predicadores , y Maestro de Mathematicas en la Vniversidad Bononiense, floreció por el año 1576. en que erigió vn grande *Gnomon*, para observar la maxima declinacion del Sol : Escribió del vso , y fabrica de los instrumentos Astronomicos ; la Astronomia con las demás Ciencias Mathematicas reduxo al Compendio de las Tablas.

Elias Camerario , professor de Mathematica en Francosfurt , escribió de la nueva Estrella del año 1572. sobre cuyo Escrito se halla la Censura de Tycho en el *Tom. 1. Progymnasmat. pag. 692.*

Endymio Latmio, creyó la antigüedad fue el primero , que observó en el Monte Latmio de Caria , el curso de la Luna, por espacio de treinta años continuos, sin atender à otra cosa , de donde tuvo principio la fabula de los amores de la Luna con Endymion, y del sueño de este, como refiere Ambrosio Calepino, y Plinio en el lib. 2. cap. 9. floreció Endymion por el año 1445. antes de Christo, segun Ricciolo.

Erasmo Oscualdo Schreckéfrichsio de Austria, discipulo de Henrico Glareano, *sed ab Indicis Sacris Censoribus damnatus Auctor* ; fue professor de Mathematica en Friburgo , y en el año 1576. publicó Problemas del primer Mobil, y Comentarios sobre las Theoricas de Purbachio.

Erasmo Reinholdo Salueldiense de Turingia, hijo de Juan Reinholdo, y discipulo de Jacobo Milichio , y professor de Mathematica en la Academia Vitebergense: Juan Garces , discipulo de Erasmo , en el Methodo de la Astrologia, pag. 38. 126. y 323. pone su natiuidad en el año 1511. dia 21. de Octubre , horas 13. y 30. mín. despues de medio dia, en altura de Polo grad. 50. min. 46. ascendiendo 28. grad. y 29. min. de Virgo, en conjuncion Platica de la Luna con Mercurio , que en qualquiera Signo haze ingeniosos ; però porque los Luminares estaban en la tercera Casa , y en Escorpion, esto es, en casa, y termino de Mar-

te , que era señor del Horoscopo, y en el mismo Domicilio estaba Saturno, murió tyfico en el año 1553. dia 19. de Febrero, año 46. de su edad , que es , el sexto Clymaeterico , lo mismo confirma Garces en la pag. 39. y 325. y así es constante el error de Junctino en su Calendario Astrologico , donde pone la natiuidad deste Insigne Astronomo en el año 1521. Erasmo dió à luz en el año 1542. los doctísimos Scholios , que hizo sobre las Theoricas de los Planetas : Despues en el año 1551. dia 18. de Julio, dedicó à su generosísimo Mecenas, Alberto, Marquès de Brandeburgo, y Duque de Prusia , (el presente con titulo de Rey en ella) las *Tablas Prutenicas* de los movimientos Celestes, en cuya composicion continuamente trabajó siete años , con no pequeña correccion de los numeros Copernicanos : Vltimamente dió al Publico en el año 1553. las Tablas de las Direcciones, con el Canon secundo de Tangentes , y murió en el mismo año , dexando principiadas diferentes obras Mathematicas.

Erasmo Reinholdo , hijo del sobredicho Erasmo, fue insigne Mathematico , y famoso Medico , escribió de la nueva Estrella del año 1572. y sobre el assumpto hizo juicio Tycho en el *Tom. 1. Progymnasmat. pag. 699.*

Eratosthenes Cyrenense, segun Suidas, nació en la Olympiada 126. esto es , en el año 276. antes de Christo; murió de 80. años , y así es constante fue contemporaneo de Archimedes, y que floreció en tiempo de los Ptolomèos Evergetes, Philopator , y Epiphanes; fue Bibliotecario de Evergetes ; Observó la maxima declinacion del Sol 23. grad. 51. minut. cuya falacia se hará patente en el debido lugar. De sus muchos Escritos , solamente permanecen algunos, que son el Libro de las Zonas , la Epistola al Rey Ptolomèo de la duplicacion del *Cubo*.

Euclides Megarense; hubo dos de este nombre, vno, discipulo de Socrates, y contemporaneo de Platon; y otro, Philosopho Platonico , que entre otras Ciencias , principalmente fue excelente en la Geometria , de modo, que es tenido por Principe de los Geometras , floreció en tiempo de el primer Ptolomèo, que empezó à reynar por el año 18. despues de

- la muerte de Alexandro Magno , y murió en la Olympiada 124. esto es, en el año 284. antes de Christo , como prueba el Padre Ricciolo en la segunda parte del citado Chronicon de los Astrónomos.
- Euátemon, observador de los Solsticios có Meton, 108. años antes de la muerte de Alexandro Magno , que fue el año 432. antes de Christo ; con estimacion miró Ptolomèo sus observaciones , en el Almagesto, lib. 3. cap. 3.
- Eudemo escribió la Historia Astrológica, como refiere Laercio, hablando de Thales , y confirma Theon Smyrneo in *Astronomisis*.
- Eudoxo Gnidio, Philosopho, discípulo de Platon, Medico , y Geometra , escribió de *Mundo* , de *Cælo* , de *Fastos Astrológicos* , con *Pronosticos*. Floreció en la Olympiada 103. esto es, en el año 368. antes de Christo, teniendo entonces mas de 23. años ; vivió 53. años. Los Phenomenos , ó Fastos Astrológicos de Eudoxo explicó difusamente Hyparco Bithyno. Del Systema de los Cielos , segun la opinion de Eudoxo , trata Aristoteles en el lib. 12. de la *Metaphysica*, text. 47.
- Eutocio Acalonita , escribió sobre la Esfera de Archimedes, y *Conica* de Apolonio , floreció por el año 480. de Christo.
- F
- Federico Commadino Vrbinas , reduxo al Latino Idioma los Escriptos mas selectos de los Griegos , y los explicó doctamente , como se ve en la *Conica* de Apolonio ; *Analema* de Ptolomèo , que es el Methodo de hallar las horas por el curso del Sol ; obras de Archimedes, Aristarcho Samio , y Pappo Alexandrino: floreció por el año 1560.
- Fortunio Liceto Genovès, escribió de Cometas, de la luz de la Luna, y otras muchas cosas, por el año 1640.
- Francisco Aguilonio de la Compañia de Jesus , eruditissimo en todas Ciencias, y muy excelente en las Mathematicas , y su alto conocimiento en la Astronomia bien se manifiesta en los seis libros de Optica , que componen vn Tomo en folio : Murió en el año 1617. en An-
- tuerpia , donde fue Rector.
- Francisco Barocio , Patricio Veneciano, floreció por el año 1570. à demàs de otras obras insignes Mathematicas , escribió quatro Libros de *Cosmographia*, en cuyo Proemio descubrió 84. errores de Juan de Sacrobosco, y sus sequaces.
- Francisco Junctino , Florentino , Doctor de Sagrada Theologia , Astronomo , y Astrologo insigne, nació en el año 1523. dia 7. de Marzo , horas 13. y min. 20. despues de medio dia ; en el año 1581. dió al publico vna grande Obra con el titulo *Speculum Astrológicum* , dividido en dos Tomos , en el primero trata toda la Astrologia , explicando los quatro Libros de Ptolomèo, ó su *Quadripartito*, con texto Griego , y Latino. Añade vn Tratado de juicios de las natiuidades, de Direcciones , y Revoluciones de los años , con la pronosticacion. En el segundo Tomo, primeramente explica las Theoricas de los Planetas de Purbachio , y de este agrega las Tablas de los movimientos de los Planetas , y su uso ; y despues la Esfera de Sacrobosco con difusa explicacion , la significacion de los Eclipses , y Cometas , con otros assumptos.
- Francisco Maurolyco , Abad Messanense, esto es, de Mecina , ó Mesina, Ciudad de Sicilia , florecio por el año 1540. en que dió al publico la *Cosmographia* despues escribió de la nueva Estrella, que apareció en Casiopea , año 1572. Fue de excelente ingenio , y Doctissimo en la lengua Griega ; à él se debe el *Canon de las Secantes* , los dialogos de la *Cosmographia*, los Esphericos de Theodosio , y Menelao ; la fabrica del Astrolabio , y otros Tratados.
- Francisco Montebruno , Patricio Genovès, por las Tablas de Lansbergio compuso doctamente Ephemerides desde el año 1641. hasta el de 1660. Murió en Venecia año 1649.
- Francisco Sarzoso , Astronomo Aragonès, que escribió dos Libros sobre el establecido Equante de los Planetas, en la Hypotese Alphoncina ; floreció por el año 1525.
- Francisco Vieta, Francès *Fontanese* , en el año 1600. ofreció al Pontifice Clemente VIII. la nueva forma del Kalendario, afirmando , que la suya , y no la Lilia-

na, era la verdadera; pero no fue admitida, porque en ella las Lunaciones Pascuales no convenian con todas aquellas, que se observaron en tiempo de el Santo Concilio Niceno; por cuya razon, su obra no tuvo la estimacion, que la de Clavio; y así contra este excelente Autor prorumpió su ira con insolentes argumentos, en medio de estar muy conocida la soberania de el ingenio de Vietta, por sus obras Mathematicas, y entre ellas fué muy estimable la intitulada *Harmonicum Caeleste*, en que demonstraba una hypothesis muy especial, y distinta de las comunes; de cuya obra hace mencion Bulialdo en el Prologo de su *Astronomia Philolaica*, pag. 21. y dice, fué à parar en manos del P. Marin Mercennio, de modo que la Republica Literaria perdió su utilidad.

leo en su *Nuncio Sydereo*; pero todos los argumentos son sophisticos, y contra la evidencia de la Ciencia experimental, con que no se duda de la realidad, y existencia de los Satelites de Jupiter, y Saturno.

G

Galileo Florentino, Philosopho, y excelente Astronomo, que floreció en Pisa por el año de 1610. siendo Mathematico Primario del Gran Duque de Toscana: escribió la obra intitulada *Nuncio Sydereo*, dividido en quatro Dialogos, llenos de ciencia especulativa, y practica, publicando el descubrimiento de los quatro Satelites de Jupiter, las maculas del Sol, y otras cosas nuevamente halladas por el Telescopio, cuya perfeccion; y mejor uso se debe à este Autor, aunque el inventor de tan estimable, como admirable instrumento, fué Jacobo Mecio Holandés, en el año 1609. Aunque los modos, con que explicó Galileo el *Systhema Copernicano*, le ocasionaron la censura de la Sacra Inquisicion de Roma; no obstante, fué conocido por uno de los mayores ingenios, que han ilustrado la *Astronomia*.

Francisco Garcia Ventanas, Mathematico de excelente ingenio, ilustró las Tablas Alphonsinas, y manifestó modo de hallar los medios movimientos de todos los Planetas, por Arithmetica, tratando brevemente el Computo de los Eclipses; pero el Methodo de hallar los medios movimientos por tantas multiplicaciones, y particiones, es muy cansado; floreció por el año de 1641. en que salió à luz su obra impresa en Madrid.

Galeno, natural de Pergamo, Ciudad en Asia menor, y Principe de la Medicina, fué de ingenio universal en las Mathematicas, y muy versado en *Astronomia*, y *Astrologia*, como demuestran sus obras, y especialmente en el libro 3. de *Diebus decretorijs*, y en el libro intitulado: *Prognostica de decubitu ex Mathematica scientia*, el qual havemos probado ser legitimo de Galeno, Medico excelentissimo; que nació por el año 157. de Christo, y con fama universal en tiempo de el Emperador Antonino, llamado el Philosopho por su saber, pues à su hijo Comodo le curó Galeno maravillosamente una gravissima enfermedad.

Francisco Fernandez Raxo, Aragonés, Medico, y Astrologo famoso, escribió doctamente de Cometas, y sus efectos portentosos, defendiendo la *Astrologia Physica*, cuya obra salió à luz impresa en Madrid año de 1578.

Gaspar Peucero, famoso Medico, y Professor de Mathematicas en la Academia de Vvitemberga, nació en Budisina Ciudad de Alemania, à 5. de Enero à las 12. despues de medio dia, año 1525. Escribió las Theoricas de todos los Planetas segun la doctrina de Ptolomeo, adaptandolas à las observaciones de Copernico. Sobre assumptos Astronomicos

Flaminio de Mezavaca, Jurisconsulto, y Professor de Mathematicas en Bolonia, hizo Ephemerides de los movimientos Celestes para 37. años continuados desde el año de 1684. hasta el de 1720. en el Tomo 1. se hallan los principales rudimentos de la *Astronomia*, *Trigonometria*, *Logarithmos*, construcciones de el Thema Celeste, y algunas cosas pertenecientes à las Direcciones, tratando, y explicando la theorica, y practica de los Reloxes de Sol, y Sombra, assumptos muy importantes, y necesarios.

Francisco Sitio, Florentino, en el año de 1611. dió à luz su *Dianoia Astronomica, Optica, Physica*, donde intentó probar ser falso el descubrimiento de los quatro Satelites de Jupiter, que publicó Gali-



le consultó el Principe Guillermo Langravio de Hafsia, por su grande inteligencia en la Astronomia, de que hace expresion Tycho en el Tom. 1. *Pro-gymnasmatum*, pag. 598. Tuvo Gaspar Peucero un hijo del mismo nombre, y en la Astronomia igualmente científico, como despues refiere Tycho en la pag. 623. habiendo expresado puntualmente la question, que propuso en la Academia de Vvitemberga, dia 5. de Marzo de 1573, sobre la nueva Estrella, que apareció en el año antecedente.

Gaspar Schorto, de la Compañia de Jesus, Autor eruditissimo en todas Ciencias, y con gran subtileza, y claridad, como se demuestra en la admirable obra de su Curso Mathematico, que divierte, y deleita mucho con la bien ordenada Miscelanea de muchas cosas pertenecientes à la Physica, floreció por el año 1660.

Gazulo, natural de Ragusa, grande Astrologo, floreció por el año 1438. y observó el modo de formar las doce Casas Celestes de Campano, dividiendo el Vertical Primario en doce partes iguales.

Geber, Arabe de origen, y natural de Sevilla, en lengua Arabiga escribió la Astronomia, con grande especulacion explicando nueve libros del Almagesto de Ptolomeo, los quales traduxo al idioma Latino Gerardo Cremonense; es obra muy util, de donde tomaron mucho Jorge Purbachio, y Regiomontano, quando hicieron el Epitome de el Almagesto Ptolomaico; y porque esta obra intentó Geber corregirla, Copernico le llama Calumniador de Ptolomeo. Se dice, que Geber fué inventor de la Algebra, de donde tomó el nombre esta prodigiosa Facultad; quieren algunos Autores, que floreciese en el noveno siglo, pero lo mas cierto es, que fué despues de el año 1070. porque en este año ya era muy afamado Astronomo Arzachel, y Geber cita à este, poniendole despues de Albategnio. Fué Geber Astronomo tan especulativo, que Cardano le numera por uno de los doce ingenios mas subtiles de el mundo. Sobre este particular vease à Blancano in *Chronologia Mathematica*.

Gelio Sascerides, Hafsiano, por ser natural de Copenhague, Ciudad, y Corte de Dinamarca, fué uno de los socios de Tycho en sus observaciones Astronomicas,

escribió doctas Epistolas à Magino, y este Autor las expresa en el Tomo de sus Direcciones desde la pag. 78.

Gemino, Autor antiguo, natural de Rhodas, que floreció por el año 83. antes de la Natividad de Christo, fué contemporaneo de Ciceron, y escribió doctamente los fundamentos de la Astronomia, y así con alabanza le cita muchas vezes Proclo, cuya Esphera parece ser un extracto de los escritos de Gemino, la qual obra traduxo del Griego al Latino idioma Edon Hilderico. Blancano en la *Mathematica Chronologia* menciona dos Geminos, uno, que floreció mas de 300. años antes del Nacimiento de Christo; y el de Rhodas, que dice fué Maestro de Proclo.

Gemma Frisio, Medico famoso, y Mathematico excelente, empezó à florecer por el año 1534. escribió el tratado del *Annulo Astronomico*, cuya composicion, y uso explicó con claridad. Tambien dió al publico la obra del uso del Globo Celeste, y Terrestre, y el tratado de la composicion, y uso del Astrolabio Catholico; los principios de la Astronomia; la *Cosmographia*, division del Orbe, Islas, y cosas particulares; murió en el año 1555. como dice Genebrardo en *Marcelo II.*

Geronymo Cardano, natural de Milan, que nació en el año de 1501. dia 24. de Septiembre, horas 6. y 40. ms. despues de medio dia, floreció principalmente en Bolonia, donde con mucho credito profesó la Medicina, y Mathematicas; compuso muchas obras en Medicina, que son estimables; hizo los Commentarios sobre el *Quadripartito* de Ptolomeo, con doce exemplos, y otras cosas muy importantes para practicar con acierto la Astrologia, y un Eclipse, à que se siguió una gravissima peste. Tambien escribió un Tomo de Aphorismos Astrologicos. Entre sus obras es muy estimada la *De subtilitate*, y todas demuestran la grande subtileza, y claridad de su entendimiento. Murió en Roma à 21. de Septiembre de 1576. habiendo pronosticado su muerte; y los emulos de la Astrologia dicen, que se dexó morir de hambre, porque no tuviera falencia su pronostico.

Geronymo Diedo, noble Veneciano, escribió

bió en lengua Italiana la *Anatomia Celeste*, en la qual enseña el modo de dividir las Casas Celestes, de inquirir las Direcciones, y de igualar los aspectos de los Planetas por la mensura de las horas: tiene Tablas pertenecientes à la Astrologia, es obra con bastante claridad; impresa en Venecia año 1593.

Geronymo Muñoz, Español, Maestro de la lengua Hebrea, y publico Professor de Mathematica en la Universidad de Valencia, floreció por el año 1566. en que dió al publico las *Instituciones Arithmeticas para saber la Astronomia, y demás Ciencias Mathematicas*; despues en el año 1572. observò con el mayor acierto la nueva Estrella, y escribió el assumpto en idioma Español; de el qual hace mencion Tycho, dandole à su Autor los epithetos de eruditissimo, y excellentissimo Mathematico, como se ve en el *Tom. 1. Progymnasmatum*, pag. 565.

Geronymo Fracastorio, Veronense, Medico, y Astronomo insigne, floreció por el año 1535. en que dió al publico su obra intitulada *Homocentria*, con la qual intentò refutar, y desterrar totalmente de la Astronomia todos los Circulos Eccentricos; y por los *Homocentrios* explicar, y demostrar todos los movimientos Celestes; y assi usa de este methodo en cada movimiento para salvar las apariencias de los Planetas; pero en ellos se halla precisado à introducir Circulos retardantes para explicar las *Anomalias*, ò irregularidades de los movimientos Celestes; siendo cierto, como lo es, que en su hypothesis no se pueden explicar las mutaciones de los aparentes diametros de los Planetas, por la misma razon su hypothesis de Circulos Homocentricos no se debe admitir. Tambien escribió un tratado de *Diebus Criticis*, refundiendo totalmente la causa de ellos à la putrefaccion de los humores, casi tocando en las propiedades de la fermentacion, con mui agudos discursos; pero nada concluye contra la comun opinion de los Astrologos, que afirman, ser la Luna principalissima causa de los Dias Criticos.

Geronymo Giraba, Tarracónense, en el año 1570. dió à la publica luz dos libros en idioma Español, en los quales se contiene la *Geographia universal*, y princi-

palmente la del nuevo Mundo, ò America.

Geronymo de Chaves, Hispalense, Astronomo famoso, traduxo de el Latino al Castellano idioma la Esphera de Sacrobosco, ilustrandola con muchos Scholios, y claras demonstraciones; es obra mui útil, que dió al publico en el año de 1545. y en el 22. de su edad; y tambien escribió diferentes obras con el Reportorio de los tiempos.

Gerardo Cremonense, como se ha dicho, hizo traduccion de las obras de Geber, del Arabigo al Latino idioma, explicó las Theoricas de los Planetas; pero acerrimamente las refutò Regiomontano en un Dialogo mui especial; floreció en el figlo decimoquarto.

Gerardo Mercator, padre, y hijo, fueron de los mas excelentes Cosmographos de su tiempo, florecieron por el año 1570.

Germanico Cesar, hizo traduccion de los Phenomenos de Arato al idioma Latino; pero esto algunos se lo aproprian à Julio Cesar. Fue Germanico hijo de Druso, y adoptado por Tiberio; murió en Antiochia en el año 34. de su edad, con sospecha de veneno.

Geoffredo Vendelino, Astronomo insigne, en el año de 1626. dió al publico su escrito intitulado *Belga Laxio*, ò tratado pequeño de la maxima obliquidad de la Ecliptica, con su hypothesis, aunque en parte defectuosa; y despues en el año 1644. publicò la Idea de las Tablas Atlanticas, compuesta con muchos Eclipse, por si, y por otros observados; tambien publicò otras obras; nació en el dia 6. de Junio de 1580.

Guido Bonato Foroliviense, Astrologo famoso, floreció por el año 1282. escribió difusamente de Astrologia, aunque con el nombre de Astronomia, dividiendo su obra en seis partes; y diferentes tratados reducidos principalmente al juicio de las Natividades; pero en la ultima parte trata de las alteraciones del Ayre.

Guido Vvaldo, excelente Mathematico, entre otras plausibles obras dió al publico el Astrolabio, y especiales Problemas Astronomicos; floreció por el fin del figlo 15. de Christo.

Guillelmo Blaeu, excelente Astronomo, que floreció por el año 1640. dió al publico la Institucion Astronomica de el uso de los

los Globos, ò Esferas Celestes, y Terrestres, dividida en dos partes, la una segun la hypothesis Ptolomaica, y la otra segun el Systhema Copernicano, toda la obra contiene 79. Problemas.

Guillermo Janfonio, insigne Mathematico, y famosísimo por sus Tablas Geographicas; floreció por el año 1608.

Guillermo Lantgravio de Hassia, excelentísimo Astronomo, floreció por el año de 1570. y mucho despues, dando à los Principes heroico exemplo para la restauracion, y mayor exaltacion de la Astronomia, hizo mui exactas observaciones en Cassel, las quales divulgó Snelio, y Tycho Brahe entre sus obras.

Guillermo Postelo, Francés, insigne en Philosophia, Medicina, y Mathematica: son estimables sus obras Geographicas: escribió de la nueva Estrella del año 1572. de cuya obra hace censura Tycho en el Tom. 1. pag. 716. Por sus errores es notado de Herege, y de sus circunstancias hace expresion el P. Daniel Bartholo en la Historia de la Compañia de Jesus, tom. 1. lib. 3. desde la pag. 371.

Guillermo Schikardo, publico Professor de Astronomia en Tubinga, dió al publico su obra intitulada *Astroscopia*, y tambien las observaciones de Eclipses, que hizo; floreció por el año 1630.

Guillermo Crabtree, Manastriense, insigne Astronomo, floreció por el año 1673. en que publicò su escrito de observaciones Celestes.

Guillermo Hirsaugiense, Abad en la Diocesi Spirensi, floreció en Astronomia por el año 1080. en que dió al publico sus Instituciones Astronomicas, y Philosophicas.

H

Haly Aben Ragel, Arabe, Astrologo de grande autoridad, nació en el año de 956. de Christo, dia 12. de Febrero, 10. horas antes de medio dia, de donde infiere el P. Ricciolo, ser este Autor distinto de otro del mismo nombre, que vivió por el año de 1200. pero aqui tratamos del primero, que escribió largamente de Astrologia, pues el titulo de su obra es *de Iudicijs Astrorum*, dividida en ocho partes, la qual por mandado de el Rei D. Alphonso el Sabio fué traducida del

Arabigo al Castellano idioma por Yhuda hijo de Musca: también la misma obra fué traducida de Arabigo al Latino idioma por Egidio de Thebaldis, Parmense, y Secretario Aulico Imperial, juntamente con Pedro de Regio, Secretario Primario en la misma Corte. En la primera parte se trata de los Signos, y de la naturaleza de ellos, de las qualidades de los Planetas, y otros principios de la Astrologia. En las tres siguientes se trata de questions; en la quinta, y sexta de Natividades; en la septima de las Revoluciones annuas del nato; en la octava de las Revoluciones de los años del Múdo.

Haly Aben Rodoan, Arabe, Astrologo de grande, y agudo ingenio, comentó claramente el *Quadripartito* de Ptolomeo; y su *Centiloquio*, ò cien Aphorismos. Es obra mui apreciable, por la rectitud, orden, y disposicion, con que explica la doctrina Ptolomaica; floreció por el año de 1024.

Harpalo compuso, y estableció el Cyclo Lumi-Solar de ocho años, llamado *Octo-etheride* por los Griegos. La dicha composicion se hizo poco despues de Cleostrato, como dice Censorino, y refiere Petavio lib. 2. capi. 3. y 4. de *doct. temp.*

Hecateo Mileseo, poco despues de Thalés; fué el primero, que dió al publico un libro del Systhema del Mundo, como refiere Proclo, exponiendo à Euclides.

Helicon Cyzicono, amigo de Platon, haviendo con acierto pronosticado al Rei Dionysio un Eclipse de Sol, le premiò con un talento de plata, como dice Blancano en su Chronologia; y en sentir del P. Ricciolo el dicho Eclipse sucedió en el año 404. antes de Christo.

Henrique Baten, Mechliniense, en el año 1290. publicò su Escripto de los errores de las Tablas Alphonfinas; en cuyo Escripto lo mas se reduce à cabilaciones, y grandes halucinaciones.

Henrique Brigio, Saviliano, insigne Professor de Geometria en la celebre Academia Oxoniense (vulgarmente llamada de Oxenford, Ciudad de Inglaterra) ilustrò, y perfeccionò el Methodo de los Logarithmos de Nepero, de donde la Astronomia ha recibido uno de los mayores beneficios para la facilidad en los Calculos; floreció por el año 1615.

Henrique Clareano, famoso Medico, Musico,

- fico, Chronologo, y Geographo, oriundo de el País Helvetico ; floreció por el año de 1547.
- Henrique de Hafsía , Alemán , de grande erudicion, que con aplauso universal enseñò Theologia, y Mathematica en Praga, y Viena de Austria, donde murió dia 11. de Febrero de 1397. Escribió en Astronomia las Theoricas de los Planetas, donde resplandece la excelencia de su ingenio, como tambien en los Commentarios sobre el lib. del Genesis.
- Henrique de Lindhout , Medico afamado en Bruxelas, dóde dió al publico su obra intitulada *Speculum Astrologia*, en el año de 1508. donde manifiesta su grande inteligencia en Astronomia , y Astrologia.
- Henrique Phelipe , de la Compañia de Jesus , leyó Philosophia , y Theologia en Viena , y Praga ; con admirable erudicion ilustrò la Chronologia , y principalmente la Sacra ; de cuyas obras han tomado mucho Ricciolo , y otros modernos Chronologos ; y en esta obra se siguen con estimacion sus doctrinas, pertenecientes al Kalendario, y computo de los tiempos; lleno de virtudes murió el docto Padre en Ratisbona, dia 30. de Noviembre de 1636. en el año 71. de su edad.
- Henrique Ranzovio, *Pro-Dux Cimbricus*, dió al publico su Kalendario, utilísimo para Medicos , y Astrologos , en el año 1596. y de su edad 71. en cuya obra dice haver nacido en el Castillo de Steimbrow en la Holfacia, año de 1526. dia 11. de Marzo, despues de medio dia 10. horas , y 31. ms. Despues en el año 1602. publicó un tratado Astrologico de los juicios de los *Themas Genethliacos* , ó de las natividades ; obra deducida de buenos, y antiguos Autores , como dice el Padre Dechales.
- Henrique Samerio, Luxemburgense , de la Compañia de Jesus , celebre Computador de los tiempos , desde la Creacion del Mundo hasta Christo nuestro Salvador ; murió en Luxemburgo , dia 5. de Enero de 1610. y de su edad 70.
- Hercules, tanto se aplicó al estudio, y perfeccion de la Astronomia, que fué tenido por sucessor de Atlante en mantener sobre sus hombros la Esphera Celeste; floreció 1560. años antes del Nacimiento de Christo.
- Hermes Trimegisto , niéto de Mercurio el mayor, Astrologo mui antiguo , floreció por el año 1850. antes del Nacimiento de Christo, como se ha dicho en el n. 40.
- Hermelao Barbaro , natural de Venecia, y Patriarcha de Aquileya, excelente Astronomo , que nació en el año 1453. horas 20. y 45. ms. despues de medio dia.
- Hiparco , tambien llamado *Abrachis* , natural de la Isla de Rhodas , y verdaderamente Principe de la Astronomia , porque de un infimo grado la levantó con su estudio , y observaciones à grande exaltacion ; floreció este excelente ingenio por el año 160. antes del Nacimiento de Christo: por muchos años continuamente observó los movimientos Celestes , primeramente en Rhodas, y despues en Alexandria de Egipto ; allí observò la maxima declinacion de el Sol grad. 23. y 51. ms. y tambien la distancia de la primera Estrella de Aries à la Seccion Vernal grad. 4. y con esta observacion , y otras de los Astronomos mas antiguos conoció ciertamente , que las Estrellas fixas, ademàs del movimiento diurno , tenian otro proprio , con el qual lentamente se mueven de Occidente para Oriente, ó segun el orden de los Signos , sobre los Polos de la Ecliptica; por cuya razon hizo distincion entre el año Sydereo , y el año Tropico. Con la ocasion de la nuevz Estrella , que apareció en su tiempo , de todas las principales hizo exacta observacion , determinando sus verdaderos lugares , así en longitud, como en latitud, con que formó Catalogo de las Estrellas fixas. Adquirió , y guardò mui importantes observaciones de Eclipses , hechas en Babilonia por los Chaldeos. Corrigió el Cyclo de Calipo , y notò el defecto de Eratosthenes en la dimension de el ambito de la Tierra. Ptolomeo siempre hizo grande aprecio de las observaciones de Hiparco , y así las archivó en su Almagesto para la posteridad de los siglos, donde frequentemente habla de Hiparco , celebrando su industria , y aplaudiendo su genio siempre amante de la verdad.
- Hiparco Bithynio , escribió tres libros à Eschrion , con sus commentarios sobre los Phenómenos de Arato , y Eudoxo, los quales traduxo el Padre Petavio del

Григорианский Календарь

Griego al Latino idioma , y los colocò en su Uranologio, desde la pag. 171. floreció por el año 136. antes de el Nacimiento de Christo , segun prueba el Padre Ricciolo ; por cuya razon Hiparco de Rhodas fuè contemporaneo de Hiparco Bithynio , así llamado por su patria *Bithynia* , Ciudad , por otro nombre *Claudiopolis* , situada en Asia menor, y en la Region de *Bithynia*.

Horacio Crallo, Jesuita, y natural de Savona en el Genovesado, con grande aplauso profesò las Mathematicas en Roma, y en el año 1619. diò al publico su docta Disputa Astronomica sobre los tres Cometas de el año 1618. y tambien publicó la obra intitulada *Libra Astronomica, y Philosophica*, en que pesa, y examina la opinion de Galileo sobre los Cometas, y sus propiedades.

Humeno Egypcio , en el duodecimo siglo de Christo escribió en Arabigo unas Tablas Astronomicas , que se hallan en la Bibliotheca Palatina, segun refiere el P. Ricciolo por autoridad de Kristmanno.

Hyginio floreció en Astronomia por el año 72. de Christo , y dexò escrito el *Poeticon Astronomico* , que trata de las partes del Mundo, y de la Esphera.

Hypatia, hija de Theon Alexandrino insigne Astronomo , fuè sapientissima en la Ciencia Astronomica, y por ella mui celebrada en tiempo de Arcadio, y Honorio; entre otras cosas compuso el *Canon Astronomico* ; tan grande era su autoridad , y tan aplaudida su opinion , que Synesio se gloriaba de que ella huviera sido su Maestra ; pero es de notar , que siendo tan grande su sabiduria , fuè mayor su infelicidad , pues por invidia los Alexandrinos sus compatricios cruelmente la arrastraron por toda la Ciudad, y la destrozaron , como refiere Hesycho el mas illustre en las Vidas de los Philosophos , y tambien Suidas ; pero Socrates en el lib. 7. cap. 13. dice , que en el año 415. fuè muerta , y destrozada por los Alexandrinos en una sedicion popular, por presumpcion de haver ella separado à Orestes , Prefecto en la Ciudad, de la amistad de Cyrilo.

I

Isaacio Argyro , en el siglo undecimo de Christo , escribió del Computo Eclesiast-

tico , y de los Cyclos de el Sol , y de la Luna ; cuya obra traduxo del Griego al Latino idioma el P. Petavio, y la interrò en su Uranologio à la pag. 359.

Isaac Hazan , fuè el principal de los Astronomos, que por eleccion del Rei D. Alphonso el Sabio concurren a la composicion de las Tablas Alphonfinas , como se ha dicho.

Isaac Israelita, del qual hace mencion Agustin Riccio en el tratado del movimiento de la octava Esphera cap. 36. y 45. floreció en la Astronomia por el año de 1310. de Christo , y escribió el libro intitulado *Iessod-holam* , esto es , del fundamento , ò Systhema del Mundo , donde tambien hace expresion de el movimiento de la octava Esphera.

Isaac Nevvton , excelente Mathematico, y Astronomo ingeniosissimo , que floreció por los primeros años de este siglo decimo octavo , en que se ha divulgado su plausible obra de la *Theorica, y mensuras de la Geometria* , de donde sacò las Tablas Lunares, y Solares cierto *Uranophilo* , de la Compania de Jesus, ingenio mui illustre, y universal en las Mathematicas ; cuyas Tablas están compuestas al Meridiano Inglostadiense, y salieron impresas en el año de 1726. y con ellas me favoreció la liberalidad de el Exmo. Señor Duque de Solferino , ingenio eminentissimo en la Astronomia , y mui experto en las observaciones , pues usa de los instrumentos con la mayor expedicion, y destreza, y con la misma resuelve qualquier Problema Astronomico , por dificultoso que sea. Es cierto , que por dichas Tablas en este tiempo se halla el verdadero lugar de la Luna con la exactitud, que no se encuentra en otras, como demuestran las observaciones.

Isidoro , Geographo mui insigne , y Philosopho famoso , segun Suidas , y Plinio, fuè Maestro de Hypsicles Alexandrino, floreció en tiempo de Apolonio Pergeo, que fuè por el año 240. antes de Christo , como se ha dicho.

S. Isidoro, natural, y Arzobispo de Sevilla (hijo de los Ilustrissimos Duques de Carthagená, Severino, y Theodora, que estaban desterrados en dicha Ciudad, por ser Christianos Catholicos) fuè eruditissimo en todas Ciencias, y excelente en la Astronomia , pues de ella los fundamen-

damentos claramente los explica en su libro *de Originibus*; y tambien doctamente escribió un tratado de Esphera, que se halla inserto en el libro *de Mundo*, y tambien escribió de el Cyclo Pascual: murió dichosísimo en el año 636. dia 15. de Enero, como demuestra el P. Ricciolo.

Ismael Abulfeda, ò Abulfeda, Principe de Syria, y otras Regiones, fue excelente Cosmographo, y Geographo, romando el principio de la longitud en sus descripciones desde las Columnas de Hercules, esto es, desde Cadiz: floreció por el año de la Hegyra 721. que corresponde al año 1322. de Christo. La Geographia con otros libros Arabigos traxo de el Oriente Guillermo Postelo para Oton Henrique, Principe Palatino, quien los agregó à su Bibliotheca Palatina.

Ismael Bullialdo, con grande esplendor floreció por el año 1645. en que salió à la publica luz su *Astronomia Philolaica*, demostrando en ella la soberania admirable de su ingenio, sobre la hypothesis de la movilidad de la Tierra, y Orbitas Eclipticas, que describen los Planetas; todo con solidas demostraciones ilustrado: Intituló à su obra *Astronomia Philolaica*, porque sigue la hypothesis de Philolao, principal de los antiguos Philosophos, que dixeron tener movimiento la Tierra. Perfeccionó su obra con Tablas de los movimientos Celestes, y por ellas se hallan los lugares de Saturno, Jupiter, y Mercurio, mas verdaderos que por las Tablas Rudolphinas; y el Calculo de los Eclipses Solares lo reduce à methodo facil, sin necessitar de resoluciones de triangulos Esphericos; vivió este ingeniosísimo Astronomo 87. años, habiendo elevado la hypothesis Copernicana al mas alto grado de su perfeccion.

J

Jacobo Faber, Stapulense, floreció por el año 1494. y escribió el Commentario sobre la Esphera de Juan de Sacrobosco.

Jacobo Kristmanno, en la Academia Heidelbergense Profesor de Mathematicas, además de las observaciones Solares, escribió el Commentario sobre los Elementos Chronologicos, y Astronomicos de Alfragano, en el año de 1590.

Jacobo Milechiò, Profesor de Mathematicas en la Universidad de Vvitemberga, y Maestro de Erasmo Reinholdo, dió al publico sus Commentarios sobre el lib. 2. de Plinio, en el qual se contienen muchas cosas Astronomicas, que explica con elegancia, y claridad: nació en el año 1501. dia 20. de Febrero, 12. horas, y 52. ms. despues de medio dia, en altura de Polo grad. 46. y 25. ms.

Jacobo Lansbergio, Medico de mucha fama, y Astronomo insigne, escribió una Apologia en defensa de los Commentarios de Phelipe Lansbergio, sobre el movimiento diurno, y annual de la Tierra; segun la hypothesis Copernicana, contra Fromondo; cuya obra salió al publico en el año 1633.

Jacobo Kresa, de la Compañia de Jesus, Regio Professor de Mathematicas en el Colegio Imperial de Madrid, donde acompañado del Padre Maestro Bartholomè Alcazar, hizo muchas observaciones de Eclipses, que me comunicò, y entre ellas las de los dos totales Eclipses de Luna del año 1696. el primero, dia 16. de Mayo, en la noche siguiente; y el segundo, dia 8. de Noviembre, que empezò, entrando en sombra verdadera, horas 14. 42. 56. despues de medio dia, y fuè la total obscuracion à horas 15. 42. 40. El principio de la recuperacion de la luz à horas 17. 17. 36. El fin de el Eclipse à horas 18. 18. 43. Esta observacion comparada con la que hicimos en Cordoba, del mismo Eclipse, se hallaron 7. minutos y 40. segund. de diferencia entre el Meridiano de Cordoba, y el de Madrid, y lo mismo hallamos por las observaciones del Eclipse en el mes de Mayo. El P. Kresa ilustró la Geometria, haciendo traduccion, y clara explicacion en lengua Española de los Elementos Geometricos de Euclides, comprehendidos en los seis libros primeros de los planos; y el libro 11. y 12. de los solidos, cuya obra salió à la publica luz en el año 1689. y en ella à la pag. 250. celebra con grandes elogios al excelentísimo Geometra, y Astronomo agudísimo D. Antonio Hugo de Omerique, natural de Sanlucar de Barrameda, su amigo, y tambien nuestro, con quien tuvimos por muchos años utilissima comunicacion; y con su *Analyfi Geometrica, y nuevo methodo*.

- thodo de resolver tanto los Problemas Geometricos, como las *Questiones Arithmeticas*, ha fertilizado los ingenios Mathematicos; cuya obra impresa en Cadiz salio à la publica luz en el año de 1698.
- Jacobo Capreolo, Rector en la Universidad Harcuriana, y Professor de Philosophia, dió al publico un tratado de Esphera, en el qual con bastante claridad explica los Circulos Celstes, y brevemente trata de las comunes *questiones de Cælo*. Algunas cosas no demuestra, porque no pone las figuras necessarias; su obra fué impresa en Paris, año 1623.
- Jacobo Zieglero, Astronomo en Landau, divulgó sus *Commentarios* sobre el libro 2. de la natural Historia de Plinio, cuyas dificultades Astronomicas en ellos con claridad se explican; obra util, y divulgada en el año 1531.
- Jacobo Grandamico, de la Compañia de Jesus, en el año 1645. publicó su obra intitulada: *Nueva Demonstracion de la inmovilidad de la Tierra, ballada en la virtud Magnetica*; con otras muchas cosas nuevamente descubiertas, proprias de los efectos, y leyes Magneticas, como tambien conducentes para determinar la longitud Geographica. En cuya obra se refieren muchos experimentos nuevos, concernientes à las Magneticas direcciones; pero considerando atentamente su demonstracion, se halla tan lejos de ser demonstracion de la inmovilidad de la Tierra, que en algun modo prueba lo contrario, como lo nota el Padre Dechales, de la misma Compañia, tom. 1. pag. 135.
- Jacobo de Billy, Compédiense, de la Compañia de Jesus, y Astronomo digno de los mayores elogios, primeramente en el año de 1656. publicó sus *Tablas Lodoiceas, ò Doctrina Universal de los Eclipses, explicada con preceptos, y demonstraciones*. Propone la hypothesi de los dos Luminares, determina sus Diametros, Paralaxes, y Refracciones. Despues manifestó al Mundo su plena inteligencia en la Astronomia, pues toda ella con el debido orden, y bastante claridad la trata en su obra Astronomica, que salio à publica luz en Paris año de 1661. donde se hallan todas las hypotheses de los Planetas, sus medios, y verdaderos movimientos, el fundamento de componer las Tablas, el Metodo de computar los Eclipses, la practica de las observaciones, y razon mui cientifica, con explicacion breve, y clara de todas las cosas, que tratan los Astronomos. La obra está dividida en nueve libros: El primero trata de la doctrina del primer Mobil, y de la constitucion de todos los movimientos de el Sol. El segundo trata de la Luna, y de su primera, y segunda *Anomalia*, ò irregularidad, y constituye la una, y la otra. El tercero se emplea en los Eclipses. El quarto trata de las Estrellas fixas. El quinto de Saturno. El sexto de Jupiter. El septimo de Marte. El octavo de Venus. El noveno de Mercurio; y de todos se ponen las Tablas de sus movimientos. Despues este excelente Autor en el año de 1666. dió al publico la *Crisis Astronomica del movimiento de los Cometas*, por Circulo, que no comprehende à la Tierra, cuya hypothesi demuestra por el immenso apartamiento, que ellos hacen de la Tierra; cuya demonstracion ciertamente concluye, si es cierto el apartamiento de los Cometas.
- Jacobo de Graindorge, Religioso, y Prior de Culey en la Abadia de Fontenay cerca de la Ciudad de Cadomo, donde en el año de 1672. dió al publico su opusculo intitulado *Compendio de la Physica Astronomica, ò Introduccion à la Physica Astronomica*, donde trata principalmente de los futuros acontecimientos, proprios de las alteraciones de el Aire, lluvias &c. En cuya obra se hallan muchas cosas buenas, pertenecientes à la Astrologia.
- Joachin Vadiano, Sangallense, en el año de 1534. dió al publico su Epitome de las tres partes de la Tierra, Asia, Africa, y Europa, principalmente de los Lugares, de que hace mencion la Historia Evangelica. Trata algunas cosas de las Zonas, y Circulos de la Esphera.
- Joachin Ringelbergio, Antuerpiense, doctamente escribió sus *Instituciones Astronomicas*, divididas en tres libros: El primero trata de la Esphera, y del Mundo. El segundo explica los Orbes Celestes. El tercero declara los Circulos de la Esphera, y sus propiedades; cuya obra salio al publico impresa en Venecia año de 1535.
- Jorge Purbachio, llamado así por su patria,

ria Purbach, situada en las fronteras de Austria, y Baviera, nació en el año de 1423. dia 30. de Mayo, à las 3. y 5. ms. despues de medio dia, en 58. grados de altura de Polo. Fuè de ingenio mui excelente en Astronomia, y enseñó publicamente la Philosophia en Viena, donde le conoció el Cardenal Bessarion, hallandose Legado en la Corte de el Emperador Federico, y por su consejo pasó Purbachio à Italia, para aprender la lengua Griega, y sabida, despues se aplicó à la lectura del Almagesto de Ptolomeo, q̄ en muchos siglos no se ayia leido, sino en aquellas imperfectas traducciones, hechas por los Hebreos, que se facaron de las Arabigas, y estas de las Syriacas. Compuso nuevas Theoricas de los Planetas, en unas cosas, conformes con la doctrina de Ptolomeo, y en otras siguiendo à los Alphonosinos, en cuya forma salieron con aplauso universal à la publica luz; y así despues han sido grandemente ilustradas, y aumentadas por muchos Autores, siendo el primero Erasmo Reinholdo, Saluedense, como se ha dicho, y despues Erasmo Osualdo, à quien siguieron Pedro Apiano, Junctino, y otros Astronomos. Purbachio fuè publico Professor de Mathematica en Ferrara, y en Viena; empezó un Epitome de el Almagesto de Ptolomeo, sobre el original Griego, pero solo llegó al sexto libro, por causa de su temprana muerte, que fuè en Viena, dia 8. de Abril de 1462. de edad de 39. años, aun no cumplidos; y dexò encargado à su discipulo Juan Regiomontano concluyesse, y perfeccionasse el Epitome, que dexaba principiado; fuè sepultado en la Cathedral de dicha Ciudad con este Epitaphio.

*Extinctum dulces quidnam me fletis amici
Fata vocant: Laebefis sic sua fila trahit.
Destituit terras amicus, Cælumque revisit:
Que semper coluit, liber & astra colat.*

Jorge Trapezuncio, nació en Creta año de 1396. dia 4. de Abril, horas 12. y 20. ms. despues de medio dia, en altura Polar de 36. grados; floreció por el año de 1435. en que fuè Secretario Apostolico; fuè grande Interprete de la lengua Griega, y traduxo las obras de Ptolomeo de el Griego al Latino idioma; y comentó su Centiloquio, ó sus cien Aphorismos, que dedicó al eruditísimo Alphon-

so Rei de Aragon, Napóles, y Sicilia; y escribió diferétes obras, y traduxo otras muchas; sus hijos por invidia fueró grandes emulos de Regiomontano; en su senectud totalmente perdió la memoria, y murió en el año 1486. segun Genebrardo en Sixto IV.

Jorge Rhetico, insigne Astronomo, nació en el año 1514. dia 15. de Febrero, 13. horas, y 30. ms. despues de medio dia; fuè publico Professor de Mathematica, así en Vitembetga, como en Lypsia, siguió el Systhema Copernicano, y difusamente explicó sus hypotheses, y sobre sus fundamentos compuso Ephemerides para el año de 1550. y es Autor del gran Canon Trigonometrico.

Jorge Henischio, por el principio del siglo 17. floreció en Astronomia, y con doctos Commentarios ilustró la Esphera de Proclo.

Jorge Furnero, Francés, de la Compañia de Jesus, fuè excelente Professor de Mathematica en Paris, donde dió al publico en el año 1643. su docta obra Geographica, de donde se saca doctrina mas profunda, q̄ el mismo Mar, de que trata;

Jorge Polacco, natural de Venecia, famoso Astronomo, en el año 1644. dió al publico su *Anti-Copernico Catholico*, en que doctamente, y con elegancia defiende el movimiento del Sol, y la estabilidad, ó inmovilidad de la Tierra.

Joseph Zarlino de Fossa Clodia, y vulgarmente de *Chioggia*, floreció en Astronomia por el año 1557. en que dió al publico sus *Instituciones Harmonicas*, en que trata de un Systhema Harmonico de las Esferas Celestes.

Joseph Molecio, Professor de Mathematicas en Patavia, hizo Commentarios con clara explicacion sobre la Geographia de Ptolomeo, y la aumentó con nuevas Tablas, con q̄ salió à luz en el año 1562. pero despues en el año 1580. divulgó sus Tablas Gregorianas, deducidas de las Prutenicas, en quanto al movimiento de los dos Luminares, y de la octava Esphera, y tambien la Correccion del Calendario, con el Computo Ecclesiastico.

Joseph Anria, Napolitano, floreció en Astronomia por el año 1588. en que dió al publico su exposicion sobre la Esphera de Autolyco, con el orto, ó nacimiento de las Estrellas fixas; sobre los Phenomenos

¶¶¶¶¶¶¶¶¶¶¶

menos

- menos de Euclides, y otros tratados.
- Joseph Scaligero, de agudo, y acre ingenio, fué excelente Mathematico, y famoso Astronomo, que floreció por el año 1580. escribió la *Cyclometria*, la *Diatriba*, ó Tratado de la anticipacion de los Equinoccios, y la insigne obra de *Emendatione temporum*, que salió al publico en el año 1587. Tambien divulgó otras obras de grande utilidad.
- Joseph Langio, publico Professor de Mathematicas, y lengua Griega en Friburgo, floreció en Astronomia por el año de 1612. en que dió al publico su *Elemento Mathematico de Arithmetica, Geometria, Astronomia, Theorica de los Planetas, y Geographia*.
- Joseph Scala compuso Ephemerides desde el año 1589. hasta el año 1600. por cuyo tiempo florció en Astronomia.
- Joseph Blancano, Bononienfe, eruditísimo Padre de la Compañia de Jesus, que en elementos de Geometria, y de Esphera fué Maestro del P. Ricciolo; y Discipulo de el P. Clavio. Profeso, y doctamente enseñó las Mathematicas en Parma: escribió sobre los lugares Mathematicos, que expresa Aristoteles; de la naturaleza de las Mathematicas, y de la Chronologia de los Autores Mathematicos; la *Echometria*, ó mensura de los eos, que causan las voces; la Esphera del Mundo; la Introduccion à la *Geographia*, y otras muchas obras; murió dia 7. de Junio de 1624.
- Joseph Zaragoza, de la Compañia de Jesus, Calificador de la Inquisicion Suprema, Cathedratico de Theologia Escolastica en los Colegios de Barcelona, y Valencia, y despues de Mathematicas en los Reales Estudios de el Colegio Imperial de Madrid, mui doctamente escribió de la Esphera Celeste, y Terraquea; cuya obra salió al publico, impresa en Madrid año de 1675. Es excelente su *Arithmetica*, y la disposicion de los Elementos Geometricos de Euclides, para facilitar la intelgencia de los principiantes en el estudio Mathematico.
- Juan Hispalense, Astronomo, y Astrologo de mucha fama, por el año 1142. traduxo las obras de Alphragano al idioma Latino.
- Juan de Sacrobosco, Inglés, Doctor en la Universidad de Paris, con la doctrina de

Ptolomeo, Albategnio, Alphragano, y otros Autores antiguos, compuso su Esphera, dividida en quatro libros, ó tratados; cuya obra han explicado, y aumentado grandes Escriptores, que fuera mui dilatada su relacion, si se huvieran de referir todos. Sobre el tiempo, en que floreció este celebre Astronomo, no convienen los Autores; pero la mas probable opinion dice, fué por el año 1232. segun Clavio en el Proemio de su Esphera, ó por el año 1256. como prueba Elias Veneto.

Juan Baccacio se numera entre los Astronomos por el P. Gualtero en su Chronicon, pag. 699. murió en el año 1377.

Juan Eschuid, Inglés, de mui alto conocimiento en la Astrologia, en el año 1347. dió al publico la *Summa Judicial de los accidentes del Mundo*, cuya obra otros llaman *Summa Anglicana de las Pronosticaciones Astrologicas*; la qual se divide en dos tratados: El primero es de los accidentes del Mundo en general; y el segundo de los accidentes de el Mundo en particular. El tratado primero se divide en doce distinciones: en la primera trata del principio del Mundo, y qual Planeta, ó Signo domine en nuestra Region; en la segunda de las pronosticaciones de las magnas Conjunctiones; en la tercera de los Eclipses; en la quarta de las significaciones de los Planetas, quando fueren señores de los Años, de las Conjunctiones, y de los Eclipses; en la quinta de la significacion del Planeta elevado sobre otro; en la sexta de las Estrellas fixas; en la septima de las naturalezas de los Signos, y de las doce Casas; en la octava de el dominio de los Planetas, y Signos en las Regiones; en la novena de la pronosticacion de los accidentes de el Mundo por las revoluciones; en la decima de la mudanza de los Planetas de una naturaleza en otra; en la undecima de Cometas; en la duodecima de las qualidades de los Planetas, y Signos, en compendio.

El tratado segundo igualmente se divide en doce distinciones: La primera es de la pronosticacion del calor; la segunda del frio; la tercera de la ferénidad, y sequedad; la quarta de las lluvias; la quinta de las nieves, y granizo; la sexta de los vientos; la septima de los truenos;

nos : la octava de terremotos; la novena de pestes, y epidemias; la decima de carestias; la undecima de guerras; la duodecima tiene la practica. Ninguna otra obra se halla, que trate mas, y mejor de los acontecimientos phisicos, y naturales, pertenecientes à la Astrologia.

Juan de Saxonia, insigne Astrologo, y afamado Expositor de Alcabcio, floreció por el año de 1380. segun Ricciolo, y tambien Juan Linerio Astrologo.

Juan Regiomontano, con el epitheto de *Magno*, nació en Regiomonte, año de 1436. día 6. de Junio, horas 4. y 40. min. despues de medio dia, estando en Geminis, y en platica conjuncion la Luna, y Saturno, cuya conjuncion significa admirable claridad; y subtileza de ingenio; pero en el mismo Signo juntos los Luminares, y Marte en el octavo domicilio, ellos por este Planeta se hallaban infortunados, significando no larga vida. En Viena fué discipulo de Jorge Purbachio, quien proximo à morir, le encargó concluyesse, y perfeccionasse el Epirome del Almagesto Ptolomaico, que dexaba casi medio hecho; lo que cumplió exactamente Regiomontano, y despues compuso las Tablas del primer Mobil; que dedicó à Mathias, Rei de Ungria, quien las recibió con demonstraciones de estimacion, y grande afecto, dándole ochocientos doblones Ungaros, con un vestido mui precioso, y juntamente el Rei le decretó sueldo annual, con cuyo exemplo algunos Señores del Reino le beneficiaron, y enriquecieron. Despues pasó à Norimberga, donde fué recibido con grande, y universal aplauso; por muchos años observò los Astros, y principalmente las declinaciones del Sol; fué el primero, que compuso Ephemerides para muchos años, y otras obras mui estimadas, y entre ellas las Theoricas de los Planetas. Estando disponiendose para pasar à Roma, y trabajar en la Reformaion del Kalendario, por orden de el Summo Pontifice Sixto IV. murió en el año de 1476. y de su edad en el año 41. acometido de fiebre pestilente, ò como dicen otros, con sospechas de veneno, suministrado por la invidia de los hijos de Jorge Trapezũcio. Es increíble lo mucho, q̄ deben las Mathematicas, y principalmente la Astronomia, à este excelen-

te Autor, no solo por sus propias obras, sino tambien por las muchísimas de los antiguos Astronomos, que trasladó, ò hizo traducir, porque se hallaban casi perdidas; por cuya diligencia fueron restituidas al aplauso, y comun utilidad, como lo fueron las de Ptolomeo, Theon, Proclo, Menelao, Theodosio, Julio Firmico, Sereno, Heronio, Vitellion, Leopoldo de Austria, y Jordan, como refiere el Padre Ricciolo.

Juan Blanchino, Bononiese, grande Compositor de Tablas Astronomicas, dió al publico unas de los movimientos Celestes, que dedicó al Emperador Federico III. pero despues las corrigió, y aumentó Lucas Gaurico; floreció en Ferrara por el año 1458. por cuya causa Blanchino le hizo Ferrarense, no, porque ignorasse, ser Blanchino Bononiese.

Juan de Egmunda, Alemán, Astronomo, y Theologo celebre, enseñó la Astronomia en Viena, donde escribió Tablas de los movimientos de los Planetas, y de los Eclipses de los Luminares; murió en dicha Ciudad año de 1442.

Juan Pico, Conde de la Mirandula, Phenix de los ingenios, eruditissimo en todas Ciencias, y el mayor impugnador de la Astrologia, pues contra ella, y sus Professores escribió doce libros; pero contra su arrogancia salió promptamente Lucio Belancio en defensa de la Astrologia, llamando à Pico Mirandulano para publica palestra, donde despues de muchos argumentos eficaces en favor de la Astrologia, con esta Ciencia le pronosticó à Pico Mirandulano su muerte en el año proximo siguiente, que era el 33. de su edad, y el de 1495. de Christo, por causa de la Direccion del Horoscopo al cuerpo de Marte, y puntualmente se verificó el anuncio Astrologico, pues murió en el año 33. de su edad, haviendo nacido en el de 1463. día 24. de Febrero, horas 2. y 42. ms. despues de medio dia. Su genesis describe Cardano en el libro de las cien genituras al num. 65. y le llama Astrologo, enemigo de los Astrologos.

Juan Joviano Pontano, Napolitano, insigne Astronomo, y Astrologo, escribió catorce libros de *Rebus Caelestibus*, donde trata diffusamente, y con claridad de la Astrologia, y hizo buena, y solida expo-

licion

- ficion del Centiloquio de Ptolomeo ; y de los Meteoros con elegantísimos versos : floreció desde el año 1457. en que siendo mui mozo , observó un Cometa, hasta el año de 1495.
- Juan Vuernero, insigne Astronomo, successor de Regiomontano, y de Valthero en Norimberga, nació en el año 1468. dia 15. de Enero, horas 5. y 44. ms. despues de media noche ; escribió sobre la Geographia de Ptolomeo; compuso Tablas Astronomicas, donde explica los lugares de las Estrellas fixas, y trata de su movimiento ; observó la maxima declinacion del Sol grad. 23. y 28. minutos, en el año 1514.
- Juan Baptista Capuano, natural de Manfredonia, por el año 1475. siendo secular, profesó la Astronomia en Paravia, donde hizo exposicion sobre la Esphera de Sacrobosco, cuya obra dió al publico ; pero despues la perfeccionó, siendo ya Obispo, y tambien escribió sobre las Theoricas de Purbachio.
- Juan Muntz de Plabeirn, Theologo, y Astronomo celebre en su tiempo, siendo Canonigo en Viena de Austria, escribió Pronosticos Astrologicos, y murió en la misma Ciudad año de 1503. dia 31. de Abril.
- Juan Stoflerino, celebre Doctor de Mathematicas en la Universidad de Tubinga, escribió con claridad sobre la fabrica, y uso de el Astrolabio, obra mui util, que publicó en el año de 1510. y despues en el de 1518. el Kalendario Romano; y su Commentario sobre la Esphera de Proclo en el año de 1533. que era de su edad el 79. Tambien escribió Ephemerides desde el año 1532. hasta el de 1551. y además escribió diferentes tratados.
- Juan de Rojas, Español, en el año de 1550. dió al publico sus Commentarios sobre el Astrolabio, y Planispherio, dirigidos al Emperador Carlos V.
- Juan Angelo, Bavaro, escribió de las Equaciones de los Planetas, Ephemerides, y Pronosticos ; murió en 29. de Septiembre de 1512.
- Juan Homelio, Professor de Mathematicas en Lypsia, nació en el año 1518. dia 2. de Febrero, saliendo el Sol ; su opinion sobre la nueva Estrella del año 1572. se puede ver en Tycho Brahe en el tom. 1. *Progymnasmatum.*
- Juan Vogelino, fué discípulo de Régio-montano, y observó los Cometas de el año 1527. y de 1532.
- Juan Lucido, Francés, escribió *de Emendatione temporum* hasta el año de 1535.
- Juan Baptista Amico, escribió en el año 1537. de los movimientos Celestes, segun la opinion Aristotelica.
- Juan Schonero, Medico, y Professor de Mathematica en Norimberga, nació en Carlostadio año de 1477. dia 16. de Enero, siete minutos antes de las 11. horas de la noche; fué de agudo ingenio, y mui versado en la Astronomia, y Astrologia: en el año de 1536. dió al publico sus Tablas Astronomicas, llamadas *Resolutas*; y por ellas facilmente se pueden calcular los movimientos de todos los Planetas, y Estrellas fixas, así para los tiempos futuros, como para los preteritos. Despues en el año de 1548. divulgó el importante opusculo de el uso del Globo Celeste, y Terrestre, que se halla agregado al fin del tratado de Gemmafrisiso, intitulado *De principijs Astronomie, & Geographia*: y en el año 1554. dió á luz tres libros de Juicios de natiuidades, así en general, como en particular.
- Juan Pierio Valeriano, floreció en Astronomia por el año de 1540. compuso un elegante Compendio de la Esphera para el Cardenal Alexandro Farnesio, Vice-Chanciller del Sacro Romano Imperio, que desde su juventud fué amante mui estudioso de la Astronomia.
- Juan Garcés (*Garcæus*) Brandemburgense, nació en el año de 1530. dia 13. de Diciembre, horas 13. ms. 28. despues de medio dia ; escribió el Methodo de Astrologia, que ilustró con 400. genituras; y es Autor con la nota de Luterano.
- Juan Essler, escribió su Espejo Astrologico, que impresso en Basilea salió al publico en el año de 1568.
- Juan Stadio, Austriaco, Cosmographo, y Astronomo mui afamado en tiempo del Emperador Maximiliano, principalmente floreció por el año de 1550. despues compuso Ephemerides desde el año de 1583. hasta el de 1606. por las Tablas Prutenicas.
- Juan Dec, natural de Londres, con la ocasion de la nueva Estrella de el año 1572. dió al publico un libro pequeño, mui bien

bien fundado, con el titulo *Parallactica Commentationis, & Praxeos Nucleus*, cuya obra tiene la aprobacion de Tycho Brahe en el tom. 1. *Progymnasmatum.*

Juan Antonio Delphino, natural de Casal Mayor, Religioso Franciscano, de gran de inteligencia, y fama en la Astronomia, escribió à Camillo Paleoto, Senador en Bolonia, un libro de los Globos Celestes, y sus movimientos, lleno de erudición; fué Provincial, y Cathedratico de Prima en dicha Ciudad; murió en el año de 1560. y en el año de 55. de su edad.

Juan Fernelio, por su patria Ambiano, fué Medico Primario del Rei Christianissimo, y con soberano magisterio en Geometria, y Astronomia, entre otras obras muy plausibles, escribió, y publicó en el año de 1528. la *Cosmotheorica*, comprehendida en dos libros: en el primero explica la composicion del Mundo, el orden, sitio, y disposicion de sus partes; en el segundo trata de los movimientos de los Astros, sus lugares, y proprias pasiones.

Juan Perela (*Berellus*) por el año de 1530. dió al publico su exposicion sobre el libro de Theodoro Gaza, Autor Griego, que floreció por el año 1470. cuya obra trata de los Meses Aricos, del Año, de Epactas, y del Mes Interealar.

Juan Baptista Carelo, Placentino, compuso Ephemerides desde el año de 1557. hasta el de 1580. con su introduccion, y tratado de Astrologia.

Juan Antonio Magino, uno de los mayores ingenios, que mas han contribuido à la cultura, y perfeccion de la Astronomia; fué universalmente erudito en toda literatura, con excelente idèa en la artificiosa composicion de Tablas Astronomicas, en que tuvo immenso trabajo, como se demuestra en la multitud de sus obras; primeramente fué publico Professor de Mathematicas en Patavia su patria, donde compuso Ephemerides por las Tablas Prutenicas desde el año de 1581. hasta el año de 1610. en Latin, y despues en Italiano con una muy amplia introduccion, las dió al publico en el año de 1583. que fué el 28. de su edad. Despues en el año de 1585. dió à luz en dos tomos las *Tablas de los segundas Mables Celestes*, en la forma Alphoncina, y

en la Comun, assi Juliana, como Gregoriana, pero muy conformes con las *Tablas Prutenicas*; fuera obra muy acertada, si se hubiera hecho sobre las observaciones de Tycho Brahe, que le llegaron despues, à cuyo tiempo ya era muy grande la fama de su ciencia Astronomica; por cuya razon fué llamado, y solicitado para ser Cathedratico Primario de Mathematicas en la siempre illustre Universidad de Bolonia, donde con el mayor aplauso regentó su honorifico empleo todo el resto de su vida; y alli en el año de 1589. dió al publico las *Theoricas de los Planetas*, principalmente siguiendo la doctrina Copernicana; despues en el año de 1590. divulgó un tomo en quarto, donde primeramente se halla un libro, que trata de Triangulos planos; despues cinco libros de la razon, y modo de medir distancias con el Quadrante Geometrico, assi en longitud, y latitud, como en altura, y profundidad; cuya doctrina se contiene en los tres libros primeros; pero en el quarto trata de la descripcion de las Regiones, y Ciudades; y en el quinto de las operaciones Astronomicas, obra muy util, y bien explicada. En el año de 1596. publicó sus Enarraciones sobre la Geographia de Ptolomeo, que ilustró, y aumentó con Tablas Geographicas antiguas, y modernas. En el año de 1604. dió al publico sus celebres Tablas del primer Mobil, llamadas *De las Direcciones*. En el año de 1607. divulgó sus Ephemerides con extension hasta el año de 1630. con la reduccion del movimiento Prutenico del Sol à el Tyconico; y juntamente preceptos Astrologicos utilissimos en la Agricultura, y Navegacion, como tambien para juzgar las alteraciones del Aire. En el mismo año de 1607. divulgó, para la comun utilidad, dos libros, uno de *Diebus Criticis*, en que expone doctamente à Galeno sobre el libro 3. de *Diebus Decretorijs*; y el otro de *legitimo Astrologia usu in Medicina*; esto es, de el uso legitimo de la Astrologia en la Medicina: uno, y otro libro son tan importantes, que el Medico no inteligente, ni observante de sus doctrinas Astrologicas, no es perfecto en su Facultad Apolinea. Continuando sus obras Magino, en el año de 1609. dió al pu-

bllico

blico las *Tablas del primer Mobil con sus Problemas*, obra de inmenso trabajo; y en el mismo año divulgó la *Descripcion de Italia*, que despues amplió con mayor perfeccion. Ultimamente en el año de 1614. publicó el Suplemento de las Ephemerides, y de las Tablas de los segundos Mobles, en el qual se contienen las Tablas Tychonicas, y Copernicanas. Murió este insigné Astronomo, y Cosmographo en Bolonia, año de 1617. dia 11. de Febrero; cuyo tiempo para sí fatal lo tenia previsto por el Thema Astrológico de su natiuidad. Vivió años 61. meses 7. dias 28. y hora 1. fué sepultada en el portico del Convento de los PP. Dominicos. Tycho, y Keplero antes le havian persuadido passasse al País Germanico, para componer nuevas Tablas de los movimientos Celestes, fundadas en nuevas, y muy exactas observaciones; pero Magino se excusó, por lo avanzado de su edad muy trabajada; pero si huviera concurrido, sin duda se huviera construido una obra correspondiente á la junta, y conferencia de tan excelentes Astronomos, que iguales no se hallan en muchos siglos; pues Keplero era de muy esclarecido, y subtil ingenio en las especulaciones; Tycho Brahe sumamente experto, y sagaz en las observaciones; y Magino artifice tan desembarazado, y veloz en la composicion, y perfeccion de Tablas Astronomicas, que hasta el tiempo presente, parece, no ha tenido igual.

Juan Baptista Benedicto, Patricio Veneciano, fué afamado en Astronomia por el año 1585. en que publicó sus *Questiones*, y *Epistolas doctísimas*, satisfaciendo, y respondiendo á las que le propusieron algunos Principes de Italia en Arithmetica, Geometria, Astronomia, y Optica: nació en el año 1530. dia 15. de Agosto, hora 1. ms. 13. despues de media noche.

Juan Keplero, natural de Vvitemberga, discípulo de Mestlino, y despues celebre Mathematico de los tres Emperadores Mathias, Rodulpho, y Ferdinando II. Fué en Philosophia infatigable especulador de la Naturaleza, con universal comprehension en las Mathematicas, y tan sublime su inteligéncia en la Astronomia, que con remontado vuelo ascendió

veloz á la excelsa cumbre de la Celestial Esphera, donde la grande agudeza de su ingenio penetró dificultades, hasta allí insuperables, y llegó á conocer intimos secretos en aquellos Ethereos espacios, con que enriqueció la Astronomia, como publica la fama de sus doctos Escriptos en ella; siendo el *Precursor*, el que dió á la publica luz en el año de 1596. intitulado: *Prodrómo de las Dissertaciones Cosmographicas*, ó *Mysterio Cosmographico*, donde trata de la admirable proporcion de los Orbes Celestes, y de las causas proprias, y genuinas de la magnitud, y número de ellos, como tambien de sus periodicos movimientos: en esta obra notó algunos defectos el insigné Medico Roberto de *Fluctibus*; pero contra este escribió Keplero una Epistola Apologetica, y despues ilustrando con nuevas notas volvió á imprimir la misma obra. En el año de 1604. publicó la *Parte Optica de la Astronomia*, obra tan útil, como artificiosa: y en el año 1605. divulgó su Escripto de la nueva Estrella, que apareció en el pie del Serpétario, en cuya obra trata de la Triplicidad Ignea contra Pico Mirandulano, y del tiempo de la magna Conjunction, que fué primera en esta Triplicidad, y de las siguientes, teniendo la de su tiempo por causa de la nueva Estrella; y tambien trata del año de la Natiuidad de Christo nuestro Salvador. En el año de 1609. por mandado, y magnificencia de el Emperador Rodulpho II. dió al publico su *Astronomia nueva*, ó *Phyfica Celeste*, con los Commentarios de los movimientos de Marte, segun las observaciones de Tycho Brahe; obra admirable en un tomo de á folio, donde se demuestra el magisterio, y subtileza grande de su Autor, especulando las *Anomalias* de Marte. En el año de 1610. dió á la publica luz su *Dissertacion con el Nuncio Sydereo de Galileo*, en cuya obra defiende algunos puntos del *Mysterio Cosmographico*, que le parecieron estar refutados por Galileo en el *Nuncio Sydereo*. En el año de 1616. publicó Ephemerides de los movimientos Celestes, para quatro años, empezando en el de 1617. segun las Tablas Rudolphinas, y observaciones de Tycho Brahe, y explica la causa de apartarse de este Autor en el movimiento de la Lu-

na;

na ; y también responde à David Fabricio, y examina sus opiniones en quanto à la sombra de la Tierra. Escribió tres libros de Cometas, y que dió al publico en el año de 1619. El primero es Astronómico, y contiene los Theoremas del movimiento de los Cometas; el segundo es Physico, porque trata de la naturaleza de los Cometas; el tercero es Astrologico, pues trata de la significacion de los Cometas, q̄ huvo en los años 1607, y 1618. Tambien en el año 1619. divulgò la *Harmonia del Mundo*, en cinco libros; la mayor parte de la obra consiste en pensamientos Theóricos sin demonstracion, por cuya causa tiene notable obscuridad. En el año de 1622. dió à luz el *Epitome de la Astronomia Copernicana*, escrito en la forma comun de questions, y respuestas à los argumentos; dividido en siete libros: En el primero trata de los principios de la Astronomia en general; en el segundo de la Esphera, y sus Circuitos; en el tercero de la doctrina del primer Mobil, distincion de las Esferas, y Crepusculos; en el quarto de los Systemas; en el quinto, sexto, y septimo la doctrina de la Theórica de los Planetas. Es obra mui importante, con buena explicacion, y adorno Philosophico; aunque en el descenso à las razones Physicas le nota el Padre Dechales cosas impertinentes unas; ficticias, y sin fundamento otras; pero cada uno podrá hacer el juicio que le pareciere. En el año de 1625. dió al publico el *Hyperaspiste de Tycho Brahe*, esto es, la defensa de este, y contra el *Antetycho* de Scipion Claromonio; porque este escribió un libro, dando à conocer, que de las observaciones de Tycho Brahe no se concluye estar los Cometas, ó nuevas Estrellas sobre la Luna; pero responde Keplero con razones convincentes, defendiendo la doctrina de Tycho, y con ella concluye ser Celestes los Cometas, ó Estrellas nuevas, de que se hace expresion. En el año de 1627. salieron à publica luz las *Tablas Rudolphinas*, obra de Keplero, compuesta sobre las observaciones de Tycho, segun su propria idéa extraordinaria; las Tablas son buenas, y mui estimables, aunque no están explicadas, ni con el methodo comun, que es el mas claro, y breve; por cuya

razon à este methodo las reduxo Rene-rio. En el año de 1636. divulgò Ephemerides, compuestas por sus Tablas Rudolphinas, para ocho años, desde el de 1621. hasta el de 1628. cuya obra no pudo publicar antes, pero salió con una Historia de las mutaciones del Aire, observadas en los mismos años, como ya passados, y juntamente la comparacion de ellas con los movimientos de los Astros, para perfeccionar la Astrologia, que trata de las alteraciones de el Aire; las quales si cada Astronomo observara en su Region, tuvieran mayor, y mas firme fundamento las predicciones Meteorologicas. En el año de 1630. publicó un tratado, avisando à los Astronomos de los Phenomenos visibiles de Venus, y Mercurio, transitando por el Sol en el año 1631. en cuya obra se hallan muchas cosas curiosas acerca de las maculas del Sol, refracciones, instrumentos, y modo para observar tales Phenomenos. En el año de 1634. salió al publico su *Obra Posthuma de la Astronomia Lunar*, en que hecha hypothesis de que huviesse habitadores en la Luna, se explican las diferencias, que tendrian en los dias, y las noches, con otros accidentes Astronomicos. Tambien se divulgò la *Appendix Selenographica* de Keplero con sus notas; y juntamente el libro de Plutarcho de la *Facie en el Orbe de la Luna*, que traduxo al idioma Latino, y lo ilustró con especiales notas; en cuya obra demuestra tener la Luna montes, y valles, con otras muchas cosas, pertenecientes à su naturaleza; obra verdaderamente ingeniosissima, y mui curiosa.

Juan Stadio, Leonnouthense, Mathematico de el Duque de Saboya, es Autor de las *Tablas Bergenses del igual*, y aparente movimiento de los Orbes Celestes, que salieron al publico en Colonia Agripina año de 1560. tienen el nombre de *Bergenses*, por ser dedicadas à Roberto de Bergis, de quien era domestico el Autor; cuyas Tablas tienen diez Canones; El primero convicte qualquier tiempo en *Sexagenas*; el segundo manifiesta los iguales movimientos; el tercero contiene las *Epochas*; el quarto las *Prostaphereses*, ó Equaciones; el quinto reduce el movimiento igual de la octava Esphera en aparente; el sexto reduce el igual mo-
vi-

vimiento en aparente; el septimo hace lo mismo en quanto à la longitud, y latitud de la Luna; el octavo iguala los dias; el noveno considera los movimientos de los cinco menores Planetas, y de la octava Esphera; el decimo trata de las Estaciones, regresos, y latitudes de los Planetas; y ultimamente estan las Tablas Resolutas, y en ellas los movimientos iguales corresponden à los años Julianos; y tienen adjunto un Comentario de las Estrellas fixas, sus Ortos, y Ocasos; y otras afecciones, como tambien los Pronosticos, asì universales de los tiempos, como particulares de las natiuidades. La obra es confusa, porque no tiene Theoricas; y cansada su practica, porque en ella se procede con el metodo Alphonfino. Stadio fue llamado de el Rei Christianissimo Henrique III. paraquè en Paris enseñasse publicamente las Mathematicas, cuyo empleo regenteó con el mayor aplauso, hasta que murió en 31. de Octubre de 1579. habiendo vivido 53. años. Las Ephemerides, que compuso este Autor, por la sollicitud de su hijo Geronimo Stadio, y por los buenos oficios del Doctor Francisco Junctino, se imprimieron despues de su muerte en Leon de Francia año de 1585. fue sepultado con este Epitaphio:

*Stadius & numeris dimēsus tempora certis,
Et vaga quo gressu se simul Astra petant:
Stelliferi Atlantis defunctus munde, clara
Disitus à patria, Parisiis moritur.
Munere quo heic vivens: Cœli & convexa*

*(pererrat,
Et felix Terras despicit à Superis.
Maxima debetur Scriptori gloria; Cælum
Qui stabilis metis, lustrat & his numeris.
Vixit annis LIII: obiit
Pridie Kalend. Novemb.
M. D. LXXIX.*

Este Juan Stadio es el mismo, que el referido antes, de quien se dixo haver sido Cosmographo, y Astronomo muy afamado en tiempo del Emperador Maximiliano.

Juan Pablo Galucio, Soloense, y Academico Veneciano, floreció en Mathematicas, y principalmente en Astronomia, por el año de 1588. en que dió al publico su *Theatro del Mundo, y del Tiempo*, dedicado al Summo Pontifice Sixto V. è impresso en Venecia. Es obra util, y

curiosa, donde se define el Mundo, y se explicá sus causas; se trata de la Esphera, y demuestran sus diez Circulos; se divide el Mundo en once orbes, y en quatro elementos; se proponen brevemente las Theoricas de los Planetas; se demuestran los Eclipses del Sol, y de la Luna; se describen los Mares, y las Tierras, con el modo de medir sus distancias; se manifiestan los Climas, y Paralelos; se determinan los dias, y las noches en qualquiera Region; se declaran las causas del fluxu, y refluxu del Mar, y se determina el tiempo, en que se hacen; se describe la Aguja Nautica; las Celestes Constelaciones con claridad se demuestran, y con erudicion se adornan. Despues en el año 1596. dió à luz el *Opusculo de la fabrica, y uso del Hemispherio Uranico*; por cuyo instrumento, dice, se pueden observar todos los Celestes Phenomenos. Dividió la obra en tres partes, en la primera trata de la fabrica del instrumento; en la segunda explica sus comunes usos, y utilidades; y en la tercera sus propios, y especiales usos, asì en Trigonometria, como en Astronomia.

Juan Pretorio, Professor de Mathematicas en Vvitemberga, y Astronomo insigne, con la ocasion de el Cometa, que apareció en el año de 1577. escribió la Historia de los Cometas, y de sus causas, y efectos.

Juan Maria Fiornovelo (*Fiornovellus*) Ferrariense, por la ocasion del Cometa, que observó en el año de 1577. escribió un opusculo erudito de Cometas.

Juan Bayero, insigne Astronomo, en el año de 1603. dió al publico en Ausburgo su *Uranometria*, ó figuras de las Constelaciones, con la declaracion de sus nombres, segun los Astronomos antiguos, y modernos, añadiendo mucho por su industria, y trabajo.

Juan Nepero Scoto, en el año de 1614. dió à luz el prodigioso invento de los *Logarithmos*, esto es, de los numeros artificiales, con los quales solamente sumando, y restando, se practica, y concluye la Regla de tres, y los triangulos, asì rectilineos, como Esphericos, se resuelven con admirable facilidad; y asì es increíble beneficio, que ha recibido la Astronomia de la invencion Logarithmica.

Juan

Juan Baptista Cysato, de la Compañía de Jesus, Lucernense en la Helvecia, Professor de Mathematicas en la Academia Ingolstadiense, además de la Tabla Cosmographica, en el año de 1619. dió al publico su Mathematica Astronomica del Cometa, que apareció en el año de 1618. Fué contemporaneo de el Padre Ricciolo.

Juan Baptista Stelluti, floreció en Astronomia por el año de 1622. en que dió à luz un tratado en Italiano de Cometas intitulado: *Scandaglio sopra la Libra Astronomica, è Philosophica di Lotario Sarfi.* Este Sarfi publicó un libro de Cometas con el titulo: *Libra Astronomica, y Philosophica*, donde refutò muchos asertos de Galileo, y otros Autores, à que responde doctamente Stelluti.

Juan Tardo, Astronomo de aguda especulacion, en el año de 1622. divulgò un opusculo en Francés, en que se empeña en probar, que las manchas del Sol son verdaderos Astros; el titulo de la obra es: *Les Astres de Bourbon, & Apologie pour le Soleil.* Obra curiosa, y en ella brevemente se trata de lentes vitreas, convexas, y concavas, con otros instrumentos para ver, y observar las maculas del Sol.

Juan Baptista Morino, Medico, y Regio-Professor de Mathematicas en Paris, escribió su Astronomia nueva, y de la ciencia de las longitudes Geographicas, floreció por el año 1631. y dió à la publica luz un tratado con el titulo: *Famosi, & antiqui Problematís de telluris motu, vel quiete hætenus optata solutio.* Que es decir: *Solucion basta aqui deseada al famoso, y antiguo Problema del movimiento, & quietud de la tierra.* Cuyo titulo es una mera jaçtancia, bien considerada la obra, pues aunque en ella se hallan cosas muy estimables, y plausibles, con todo esso el assumpto carece de toda demonstracion, aunque verdaderamente con agudeza resuelve, y satisface à todos los argumentos contrarios; y tambien refuta con eficacia los argumentos de Keplero, Lansbergio, y otros Autores; pero despues en el año de 1634. publicó Respuesta docta contra la Apologia, que era favor de la hypothesi de la movilidad de la Tierra, escribió, y divulgò Jacobo Lansbergio, Doctor en Medicina.

Casi al mismo tiempo, Morino dió à luz un opusculo contra otro de Gasendo, intitulado: *De Motore translato*, ó transferido Motor; pero Morino puso al suyo este titulo: *Ala telluris fracta*, que es decir: Alas quebradas de la Tierra, con physica demonstracion de ser falsa la opinion Copernicana, que persuade el movimiento de la Tierra; y juntamente un nuevo concepto del flujo, y reflujo del Oceano contra el libro del movimiento impresso, que escribió Gasendo. La obra es curiosa; pero en ella muchas vezes parece estar halucinado Morino, pues manifesta, no tener muy buena inteligencia de la naturaleza del movimiento. Despues en el año de 1633. publicó cinco libros de Trigonometria Canonica, donde se demuestra la Theorica, y Practica de los triangulos planos, y Esphericos; à que se añade el libro quarto, que trata de la composicion de la Tabla de los Logarithmos, y su uso. Obra muy buena, y clarissima, reduciendo la Trigonometria rectilinea à cinco Theoremas, y la Espherica à once; pero no tiene todas las Practicas, que en la materia se pueden ofrecer. Morino en el año de 1640. impressa en Paris publicó la obra intitulada: *Astronomia à fundamentis integrè, & exactè restituta*: cuyo titulo no corresponde à la obra, que se divide en nueve partes, donde todo es comun; pero aunque en la tercera trata de la ciencia de la longitud Geographica, y de su invencion, fundada en las observaciones de la Luna; el no por esso fué digno del ofrecido premio, porque se juzgó, que el Problema practicamente no estaba resuelto, por quanto el movimiento de la Luna no está constituido en aquella perfeccion, que en tal assumpto se necessita. En la septima parte examina el Methodo de Galileo, y Herigonio, para inquirir la longitud Geographica, por las apariciones, y ocultaciones, que hacen los Satelites de Jupiter, entrando, y saliendo ellos por la sombra Jovial, cuyas observaciones en la Nautica tienen insuperables dificultades; pero en tierra se practican con bastante certidumbre para determinar las longitudes Geographicas.

Juan Camilo, floreció en Astronomia por el año de 1637. en que escribió contra

¶¶¶¶¶¶¶¶¶¶ ¶ el

el Examen, que de su Censura, hizo Scipion Claromontano, dandole à este à conocer, que no havia entendido la mente de Camilo. La causa de esta controversia fuè haver escrito Scipion Claromontano tres libros, donde se empeña en probar, que las tres nuevas Estrellas, observadas en los años 1572. 1600. y 1604. fueron sublunares, y no Celestes, contra la opinion de Tycho, Keplero, y otros muchos; sobre esta obra hizo Censura Camilo, refutandola, y probando plenamente, que los dichos Phenomenos se observaron mucho mas sublimes, que la Luna; cuya sentencia prevalece entre los Astronomos.

Juan Drienes, de la Compañia de Jesus, Francès, y por su patria Diepenso, publico Professor de Mathematicas en Paris por el año de 1643. donde publicó las *Tablas Canorienses*, ò doctrina de los Luminares.

Juan Antonio Roseno, Bononienfe, discipulo de Juan Antonio Magino, Astrologo celebre, y amigo del Padre Ricciolo, diò al publico muchos discursos Astrologicos; y habiendo sido acometido por una aguda dolencia en el año 63. de su edad, que fuè el de 1644. con especial providencia dispuso todas sus cosas, porque en aquel tiempo tenia indicada la muerte, por su genesi, y año Climaterico; se verificò el presagio con su muerte; y con la noticia que tenia de estar escribiendo el P. Ricciolo el *Almagesto*, le dexò gran parte de su libreria conducente al assunto, y que le sirviò muy bien, segun declara el mismo Padre.

Juan Hevelio, Gedanense, ó Danzickano, insigne Mathematico, y Astronomo muy afamado, diò à la publica luz la *Selele-nographia*, ò Descripcion de las manchas de la Luna, con su libracion al redor de su centro; todo demostrado en laminas finas, y comprobado por Telescopio exquisito; floreciò por el año de 1640.

Juan Baptista Ricciolo, Ferrariense, de la Compañia de Jesus, nació en el año de 1598. dia 17. de Abril, entrò en su Religion dia 6. de Octubre de 1614. Leyò Philosophia casi seis años, y Theologia Escholastica diez años con poca diferencia, parte en Patma, y parte en Bolonia, pero siempre con grande aplicacion à la

Astronomia, Geographia, y Chronologia; pero luego que tuvo exempcion de la Cathedra Theologica, totalmente se empleò en la composicion, y perfeccion del *Almagesto Nuevo*, donde se halla plenamente tratada la Astronomia antigua, y moderna, cuya obra impressa en Bolonia, saliò à luz en el año de 1651. en tres Tomos de à folio, que en ellos se tiene una muy cumplida Bibliotheca Astronomica; la obra no es para principiantes, porque no sigue el orden de la Ciencia; y refiriendo diversas sentencias sobre el assunto, que se trata, no determina con claridad la que se debe admitir, y muchas vezes ni aun su inclinacion manifiesta suficientemente, por cuya causa el lector se queda perplexo, y confuso; pero para los que se hallan bien instruidos en los rudimentos Astronomicos, es obra muy excelente, para adquirir con magisterio, y perfeccion la Astronomia. Despues diò al publico la Astronomia Reformada con Tablas de los movimientos Celestes, bien ajustadas à las observaciones de los Astros. Tambien diò al publico en el año de 1669. su *Chronologia Reformada*, obra digna de la mayor estimacion.

Juan Baptista Du Hamel, floreciò por el año de 1660. en que diò al publico la Astronomia Physica, comprehendida en dos libros: en el primero trata de la luz, y de los colores; refiere tres sentencias acerca de la luz, es à saber, la qualidad de los Aristotelicos, la substancia de los Epicureos, y el movimiento de la Etherea substancia, segun Carthesio; pero solo asiente à la primera. Tambien trata del movimiento de la luz, de la refraccion, y reflexion, con sus propriidades, y causas de la luz; como tambien de la diversidad de los colores, persuadiendo que todos dimanen de la luz. En el libro segundo trata de la materia del Cielo, y de las Estrellas; como tambien de la natural distincion de los Planetas, y Estrellas fixas; de la naturaleza del Sol, y sus manchas; del lugar de los Cometas, y su generacion; de la Theorica de el Sol, y Correccion del año Juliano; de la Theorica de la Luna, su naturaleza, è influxos; de las Theoricas de los otros Planetas, y Estrellas fixas, con otras muchas cosas muy curiosas, que debe saber el Astronomo.

Juan

Juan Phocyllides, Holmuarda, floreció en Astronomia por el año de 1636. en que dió al publico el Epitome, y Examen de la Astronomia Reformada.

Juan Caramuel, Obispo Campaniense, y Satraniense, ingenio excelente, y universal en todas las Mathematicas, y principalmente en la Astronomia, y así escribió: tanto, y tan especial de estas Ciencias, que en dos Tomos de à folio, impressos en Campania, año de 1670. dió à la comun utilidad una Encyclopedia Mathematica, donde los aficionados hallará mucho, é saber, y los doctos no poco que admirar. Toda la obra se divide en *Syntagmata decē*, esto es, en diez tratados, ó libros: El primero trata de la *Arithmetica*; el segundo de la *Algebra*; el tercero de la *Geometria*; el quarto de la *Geometria especial*; el quinto de la *Logarithmica*; el sexto de la *Combinatoria*; el septimo de la *Trigonometria*; el octavo de el *Circino Mathematico*, llamado Compàs de dos, ó mas puntas; el noveno de la *Mechanica*; el decimo de la *Astronomia*, Theoricas de los Planetas, con Tablas de sus movimientos, muy especiales, y curiosas.

Julio Cesar, Emperador de Romanos, fué estudiosissimo en la Astronomia, como se ha dicho, pues con el consejo de Sofigenes, 45. años antes de la Natividad de Christo, constituyó el Año Solar, proximately ajustado al movimiento del Sol, cuya forma de Año se ha observado continuamente desde aquel tiempo; por cuya razon se llama Año Juliano. Este Emperador hizo exposicion sobre los Phenomenos de Arato, por cuyo exemplo empezaron las Mathematicas à florecer en Italia.

Julio Hygino, Libertino de Augusto Cesar, escribió un *Poeticon Astronomico*, donde despues de una breve explicacion de la Esphera, trata de cada una de las Constelaciones, aplicando la fabula conveniente, y haciendo descripcion de sus Estrellas.

Julio Firmico Materno, floreció en Astronomia, y Astrologia en tiempo del Emperador Constantino Augusto, como consta de su Prefacio à Macorcio Loliano, tambien Consul, à quien escribió el *Astronomicon*, dividido en ocho libros, donde plenamente trata de Astrologia,

con buen orden, y bastante claridad. Se infiere de lo dicho, que no carece de fundamento el consignarle el año 314. de Christo, como lo hace Sanfovino en su Chronologia, ó el año 328. segun Junctino.

Juliano Ristorio de Prato, Carmelita, Doctor de Theologia, insignic Astronomo, y Maestro de Junctino, por los años de 1536. y 1542. observaba los Planetas, como refiere Juactino en el Prefacio de sus Tablas Resolutas.

Julio Schillero, natural de Ausburg en Alemania, floreció en Astronomia por el año de 1627. en que dió à luz su obra intitulada: *Cælum Stellatum Christianum*, porque muda los nombres de los Signos, y Constelaciones, de Profanos en Sacros; de modo, que à los doce Signos Celestes aplica los nombres de los doce Apostoles, llama San Pedro al Signo de Ariete &c. para cuya idèa contribuyò mucho la *Uranometria* de Juan Bayero. La obra es curiosa, pero por ella nunca se pueden entender los Escriptos de los antiguos Poetas, y Astronomos.

L

Leopoldo de Austria, hijo de el Duque de Austria, floreció con grande fama en Astronomia, y Astrologia, por el año de 1200. escribió una Recopilacion de la Ciencia Syderal, dividida en diez tratados compendiosos: El primero define la Esphera, y sus Circulos; el segundo explica las Theoricas de los Planetas; el tercero contiene la aprobacion de la Astrologia; el quarto las introducciones de los Juicios Astrologicos, donde trata de los Signos, y Planetas, por sí, y entre sí considerados; los demàs tratados pertenecen solamente à la Astrologia, principalmente para pronosticar las alteraciones del Aire, y demàs efectos Meteorologicos: Fué Obispo Frisingense.

Lucio Belancio (*Bellantius*) Senense, Doctor plausible en Medicina, Astronomo, y Astrologo el mas celebre de su tiempo, escribió, y dió al publico un libro con veinte Questions en favor de la verdad Astrologica, y otros doce libros en defensa de la Astrologia, contra Juan Pico Mirandulano, à quien por el Thema natalicio predixo la muerte en el año de

de 1595. como sucedió. Con grande elegancia, y formalidad Philolophica responde à todas las objeciones de Pico Mirandulano, dando eficaces soluciones à todos los argumétos, que exprefsó en los doce libros, que escribió contra la Astrologia. Floreció el eruditissimo Lucio Belancio por el año de 1594. en que tuvo la disputa con Pico Mirandulano, quedando victoriosa la Astrologia Physica, y los asertos de su mayor aduersario confundidos, en fuerza de la razon, y experiencia; en la referida obra se halla inserto un Dialogo de la verdad de la Astrologia, escrito por Gabriel Pi-rovani

Lilio Gregorio Giraldo, Ferrariense, floreció en Astronomia por el año de 1542. en que dió á luz un libro eruditissimo de los Años, Meses, y demàs Tiempos, así de los Romanos, como de los Griegos, con el Calendario de unos, y otros.

Lucas Gaurico, Geophnense en el Reino de Napoles, y Obispo Civitatense, fué Professor de Mathematicas en Ferrara por el año de 1531. y allí tuvo una Oracion erudita de las alabanzas de la Astrologia: en el año de 1552. escribió al Summo Pontifice Paulo III. el Calendario Eclesiastico; y en el año de 1557. dió al publico las Tablas del primer Mobil, que llaman de las Direcciones, con preceptos, y Problemas Astrologicos, que se ilustran, y aumentan en la presente obra.

Lucilo Philaltheo, insigne Astronomo, en el año de 1563. divulgó especiales, y claros Commentarios sobre los libros de *Cælo*.

Laurencio Eichstadio, Doctor en Medicina, y Professor de Mathematica en Danzick, floreció en la Astronomia por el año de 1645. hizo muchas observaciones de Eclipses, y algunas expresa el P. Ricciolo en el Catalogo de Eclipses.

Luis de Regis, famoso Astrologo, escribió al Patriarcha de Constantinopla cien Aphorismos Astrologicos, y salieron à luz impresos en Norimberga, año de 1535. y se hallan insertados en el tomo I. pag. 847. de Junctino.

M

Macrobio Ambrosio Aurelio Theodosio,

varon Con sular, y por su patria Parmense, floreció en el quarto siglo, imperando Theodosio, tuvo grande inteligencia de la Astronomia, como demuestran sus escriptos, y principalmente en el lib. 2. in *Somnium Scipionis*.

Marco Manilio, Antiocheno, insigne Astronomo, Astrologo, y Poeta, escribió al Emperador Augusto Cesar el *Astronomicon*, dividido en cinco libros, y todos en versos heroicos muy apreciados, en que con elegancia, y buen orden trata plenamente la Astronomia, y Astrologia. Este Manilio puso una Espherula dorada en la punta de la Pyramide, que erigió Augusto Cesar en el Campo Marcio, para que mas bien cogiesse, y terminasse su sombra, y con ella demonstrar los dias de los Equinoccios, y Solsticios, como dice Plinio en el lib. 36. cap. 10. y así con razon dice Junctino, floreció Manilio por el año 48. antes de Christo nuestro Señor.

Marciano Capela, poco antes del Emperador Heraclio, ó por el año de 600. escribió de Arithmetica, Geometria, Astronomia, y Musica.

Marco Agripa, hierno de Augusto, hizo descripcion Geographica de las Regiones del Romano Imperio, y juntamente de nuestra Andalucia, y con sus Commentarios, la qual puso despues en el Amphitheatro, ó Portico, como dice Plinio en el lib. 3. c. 2. murió de 51. años, y en el año 31. de Augusto, esto es, en el año 12. antes de Christo.

Marcos Beneventano, escribió sobre Thebit del movimiento de la octava Esphera, floreció en el siglo 14. de Christo.

Marino (*Marinus*) Marsenio, Francés, y Religioso de el Orden de San Francisco de Paula, trató doctamente muchas cosas de Astronomia en sus eruditissimos Commentarios sobre el Genesis; floreció en el año de 1645.

Marino Tyrio, insigne Geographo, y celebrado de Ptolomeo, y su contemporaneo, pues floreció por el año 70. de Christo, en el qual nació Ptolomeo, y este en su Geographia lib. 1. cap. 6. dice *Marinus itaque Tyrius novissimus eorum, qui nostro fuere tempore, parti huius summo studio incubuisse videtur: patet enim eum plurimas historias evoluisse, ultra eas etiam, que prioribus cognita fuerant*

rant temporibus, ac scripta omnium ferè, qui cum præcesserunt, diligentissimè perlegisse.

Mario Betino, de la Compañia de Jesus, nació en Bolonia dia 6. de Febrero de 1582. Fue sapientissimo en letres Divinas, y humanas; leyò Philosophia Moral en Parma, donde le oyò el Padre Ricciolo, y despues enseñò publicamente la Mathematica; y entre otras obras escribió el *Apiario*, ò *Paradoxa de la universal Philosophia Mathematica*; pero en el *Apiario* 8. principalmente trata de las cosas Astronomicas, que tambien toca con propiedad en el Euclides aplicado, ó tesoro Mathematico, en cuyas obras dexò memoria de su agudissimo ingenio à la posteridad de los siglos; vivia de 69. años en el de 1651.

Marsilio Ficino, Florentino, insigne Philosopho, Medico muy afamado, y Astronomo excelente, en el *Timeo* de Platon, y otros dialogos suyos, como en el libro 3. *de vita cœlitus comparanda*, claramente demuestra su grande inteligencia en Astronomia, y Astrologia; murió de 66. años en el de 1499.

Martin Cortès, Español, insigne en Astronomia, y experto en la Nautica, floreció por el año de 1545. en que observò el Equinoccio Uernal, dia 11. de Marzo, quatro horas despues de medio dia, como dice en su Compendio de Navegacion, fol. 80. cuya obra dedicó al Emperador Carlos V. y está dividida en tres partes: En la primera trata de la Esphera, sus Circulos, Zonas, Climas, y otros principios vniversales, que se requieren para el Arte de Navegar: En la segunda trata de los movimientos del Sol, de la Luna, y de sus efectos, con las conjunciones, y Eclipses: En la tercera trata de la composicion, y vso de instrumentos, con las Reglas del Arte de Navegar. Es obra bien ordenada, y con bastante claridad, para los que desean saber la Nautica, cuya facultad despues se perfeccionò mucho en España por Andrés Garcia de Cespedes, Cosmographo mayor de España, que floreció en Astronomia por el año 1587. en que observò la maxima declinacion del Sol grad. 23. 38. 5. estando en Lisboa, como demuestra en la pag. 10. de su regimiento de Navegacion, obra muy clara,

y vtilissima, como tambien lo es la segunda parte, que trata de la Hydrographia, cuya obra se imprimió en Madrid, año de 1606.

Martin Hortensio Delphense, insigne Astronomo, Socio y Ayudante de Phelipe Lansbergio; en la composicion de sus Tablas, como declara en el Prologo de ellas; fue mui diestro en las observaciones Celestes, y floreció en la Astronomia por el año de 1633. en que diò al publico vna Dissertacion con Pedro Gassendo, de Mercurio visto en el Sol, y de Venus no vista en el, de cuyos Phenomenos avia hecho Keplero aviso anticipado à los Astronomos, como se ha dicho en su lugar; sobre diversos assumptos poco antes, en el año de 1631. respondió Hortensio à vn tratado, que insertó Keplero en las Ephemerides del año 1624. en cuya respuesta claramente se trata de la restauracion de toda la Astronomia, y principalmente de la observacion del diametro del Sol por el tubo Dioptrico, y de los Eclipses de ambos Luminares.

Manfredio, digo; el excelentissimo Astronomo de nuestro tiempo, Eustachio Manfredio, que vive en Bolonia con el credito, y fama, que ha conseguido, por su ciencia Astronomica, y principalmente por las Ephemerides, que ha compuesto desde el año de 1715. hasta el de 1750. por las Tablas del celebre Astronomo Juan Dominico Cassini, à quien el Rei Christianissimo Luis XIII. llevo de Bolonia à Paris, para la direccion, y perfeccion del Regio observatorio Parisiense, donde la Astronomia ha tenido muy insigne exaltacion, por la docta ensenanza de Cassino, lustre de aquel observatorio, donde han florecido, y florecen prodigiosos Mathematicos; y admirables Astronomos. Manfredio en el Tomo primero expresa vna docta introduccion, para las Ephemerides, y en ella se hallan cosas muy curiosas, y de mucha importancia, y principalmente en el libro 2. donde demuestra el Methodo de la Astronomia practica, con el vso de muy exquisitos instrumentos, para hacer las observaciones de los Astros.

Manuel Diaz, de la Compañia de Jesus, (*Cobini in Indta*) observò el Cometa

३३३३३३३३३३ 3. del

- del año 1618; y por consecuencia dió à luz vn docto tratado contra los que juzgan, que los Cometas están en la Region subllunar, ò elementar.
- Manuel Maignan, del Orden de San Francisco de Paula, eruditísimo sobre sutil ingenio, casi al medio del precedente siglo, dió à la comun vtilidad su excelente obra de *Perspectiva Horaria*, donde en el lib. 1. y 4. trata doctamente de las Refracciones, y juntamente muchas cosas curiosas, que debe saber el Astronomo.
- Marquès Antonio Ghislerio, insigne Astronomo, que aun vive con aplauso en Bolonia, ha compuesto Ephemerides desde el año de 1721. hasta el de 1740. por las Tablas de Phelipe de la Hire, Strreccio, y Flamstedio; no tienen la comun introduccion, porque la juzgò superflua à vista de la docta de Manfredio.
- Marthias Riccio, Maceratense, de la Compañia de Jesus, nació en 6. de Octubre de 1552. fué à la Mision de la China, donde en aquella lengua escribió asumptos Cosmographicos, y Astronomicos, con otros tratados, para la enseñanza de aquellas Gentes, y complacer al Rey; murió en Pekin dia 11. de Agosto de 1610. y por orden del Rey fue honorificamente sepultado.
- S. Maximo, Monge, y Martyr, Astronomo insigne, por el año de 633. escribió en Griego vna breue enarracion del dia de la celebridad de la Pascua Christiana, obra docta, que reduxo al idioma Latino, y la explicó con elegancia el Padre Petavio de la mejor Compañia, y en ella se halla Methodo claro, para saber en aquellos tiempos el dia de Pascua, las Lunaciones, y demás cosas pertenecientes al Computo Eclesiastico.
- Melchor Inchofer, Viennense, de la Compañia de Jesus, profesó mucho tiempo en Mecina, con grande aplauso, la Theologia, y Mathematica; y en el año de 1633. dió al publico el tratado intitulado, *Syllepticum de statione terra, & motu Solis, secundum Sacram Scripturam, & Sanctos Patres*. Obra llena de erudicion, en que firmemente se prueba el movimiento del Sol, y la quietud de la tierra: Con el nombre del Academico Vertumnio escribió el Examen de los Systemas Celestes de varios Astronomos hasta Tycho Brahe; el Methodo de calcular los Eclipses; y la Theorica de los Planetas, obras que demuestran el grande ingenio; y capacidad de su Autor, que murió en Milán, año de 1650.
- Menelao, ó Mileo, Geometra, y Astronomo, observaba los Astros en Roma, por el año primero de Trajano, que corresponde al año 97. de Christo, segun declara Ptolomeo en el lib. 7. cap. 3. Escribió seis libros de subtensas, y tres libros de triangulos Esphericos.
- Mercúrio el Mayor, sobrino de Atlante, floreció en Astronomia, y Astrologia, por el año de 1520. antes de Christo, y su sobrino Hermes Trimegisto vivia por el año de 1488. antes de Christo, como se ha dicho.
- Messahala, Arabe, Astrologo célebre, floreció por el año 860. de Christo, y escribió vn libro de la razon del Circulo, y de las Estrellas, explicando el modo con que ellas influyen en este mundo; y tambien escribió de los elementos, y de los Orbes Celestes.
- Meton Atheniense, Astronomo, y Astrologo, observó los Solsticios, como dice Ptolomeo en su *Almagesto*, lib. 3. cap. 3. Fue inventor de la *Enneadecaterida*, esto es, el Cyclo de 19. años, que vulgarmente se llama Cyclo del Auro número, que tambien se llamó año de Meton, cuyo principio estableció en el año 4. de la Olympiada 86. que corresponde al año 432. antes de Christo.
- Metrodoro, Philosopho, y Astronomo; escribió cinco libros de la forma, y orden del Zodiaco; fué preceptor de Anaxarco (*Anaxarcho*) como dice Laercio, y floreció por la Olympiada 105. ó por el año 360. antes de Christo.
- Miguel Angelo Blondo, Medico, y Astrologo, escribió al Summo Pontífice Paulo III. de *Diebus criticis*; y à Rodolfo Pio, Cardenal Carpense, de la anticipacion de las Estrellas fixas, con sus significaciones.
- Miguel Florencio, Langreno, Mathematico, y Cosmographo de Phelipe IV. Rey de España, en Flandes, dió al publico en el año de 1644. vn tratado de la verdadera longitud hallada, asì en la tierra, como en el mar, por las observaciones de las manchas de la Luna, quando se obscurecen, ò se iluminan; y juntamente

mente las aprobaciones de Mathematicos muy doctos; para cuyo fin en el año de 1645. divulgó en laminas finas la *Selenographia*, ó descripción de las manchas de la Luna, con este título, *Selenographia Langreniana, sive Lumina Austriaca Philippica*: Desde Bruselas remitió dos exemplares de esta obra al Padre Ricciolo, estando en Paríma, y Bolonia, con muchas observaciones de Eclipses, de los Planetas, Estrellas fixas, y de los diametros de la Luna, juntamente con cartas muy doctas, á cuya correspondencia, y amistad heroica, debió mucho el Padre Ricciolo, sintiendo no verle exaltado en la felicidad correspondiente á sus meritos.

Miguel Mellino, Geoppingense, profesor de Mathematica en la Academia de Holdelberga, y Tubinga en Alemania, Maestro de Keplero, escribió de la nueva Estrella del año 1572. cuya obra refiere, y aprueba Tycho en el Tom. 1. pag. 544. *Progymnasmatum*; y tambien observó, y escribió del Cometa del año 1577. de que haze expresion Tycho en el tom. 1. pag. 245. Compuso Ephemerides desde el año de 1577. hasta el de 1590. por las Tablas Prutenicas: Hizo adiciones á la primera narracion de Rhetico, y un Apendice de la dimension de los Orbes Celestes; segun la sententia Copernicana; como Herege escribió indecorosamente, de la autoridad del Romano Pontifice, y como capital enemigo de la reformation Gregoriana, calumnia su *Kalendario*; pero á los ladridos de Mellino puso perpetuo silencio el Padre Clavio con su eruditissima Apologia, que dedicó al Emperador Rodulfo II. y salió al publico Imprensa en Roma, año de 1588.

Miguel Scoto, Astronomo muy versado en las observaciones de los Astros, por instancia del Emperador Federico III. dió al publico las *Questiones* sobre la Esphera de Sacrobosco, en el año de 1460.

Miguel Neander de Valle Isachimica, insigne Astronomo, en el año de 1561. dió á la publica luz los *Elementos* de la doctrina Espherica, y la materia del Computo Astronomico.

Miguel Perez, Capellan Real en Granada, insigne Mathematico, y Astronomo, flo-

reció por el año de 1617. en que dió al publico el *Theatro del Mundo*, y del tiempo de Juan Pablo Galucio, traducido del Latino al Castellano idioma, ilustrado, y aumentado; obra bien explicada, vtil, y curiosa.

Milliet Dechales, digo, el eruditissimo Claudio Francisco Milliet Dechales, Camberiente, de la Compañia de Jesus, excelente, y vniversal ingenio en todas las Mathematicas, floreció por el año de 1670. y escribió en quatro tomos de à folio, el *Curso*, ó *Mundo Mathematico*, que comprehende 31. tratados, sin dexar, que desear en las Mathematicas. El tratado 1. contiene las obras de Euclides, ó sus catorce libros: El 2. trata de los *Elementos Esphericos de Theodosio*: El 3. de las *Secciones Conicas*: El 4. de la *Arithmetica*: El 5. de la *Trigonometria*: El 6. trata de la *Algebra*; y finaliza refutando la *Hypothesis Cartesiana*: El 7. de la *Geometria practica*: El 8. de *Mecanismos*: El 9. de la *Statica*: El 10. de la *Geographia*: El 11. de *Magnete*; ó *piedra Imán*: El 12. de la *Arquitectura Civil*: El 13. de la *Arte Tignaria*, parte subalterna de la *Arquitectura*, y trata de los Edificios artificiosos hechos de madera, y así comprehende la fabrica de Navios: El 14. de las *Secciones de las piedras*: El 15. de la *Arquitectura Militar*: El 16. de la *Hydrostatica*: El 17. de las *Fuentes, y Rios*: El 18. de las *Máquinas Hydraulicas*: El 19. de la *Nautica*: El 20. de la *Optica*: El 21. de la *Perspectiva*: El 22. de la *Catoptrica*: El 23. de la *Dioptrica*: El 24. de la *Musica*: El 25. de la *Pyrotechnia*: El 26. del *Astrolabio*, su fabrica, y uso: El 27. de la *Gnomonica*: El 28. de la *Astronomia*: El 29. de la *Astrologia*: El 30. de *Meteoros*: El 31. del *Kalendario*. El tratado de la *Astronomia* está dividido en ocho libros; el primero empieza con ocho *Questiones Physicas* conducentes á los movimientos de los Planetas, y sus Orbes; y continua demonstrando la doctrina del *Primer Mobil*: El segundo trata de la *Theorica* de los movimientos del Sol, y sus propiedades: En el tercero se explica la naturaleza de la Luna, sus propiedades, y movimientos: En el quarto se demuestran varios accidentes de los dos Luminares, que son la *Paralaxi*,

laxi, Refraccion, distancia, diametros aparentes, magnitud, y Eclipses: El quinto de las Eltreilas fixas, sus propiedades, y accidentes: El sexto trata de los tres Planetas superiores, Saturno, Jupiter, y Marte, explicando sus naturalezas, propiedades, y movimientos: El septimo demuestra la Theorica de Venus, y Mercurio, sus movimientos, propiedades, y accidentes: El octavo trata de los Cometas, su naturaleza, hypothesi de sus movimientos, y distancia al centro de la tierra: Procede el Author en la Astronomia con el orden de la Ciencia, y bastante claridad, pero no en la explicacion de las Tablas, que trae de los movimientos Celestes, donde hazen falta las Tablas, conducentes al Calculo de los Eclipses, y tambien la doctrina necessaria, para practicar con acierto, y facilidad los Calculos de los Eclipses; que son defectos muy notables en tan principal assumpto, quando en otros de menos importancia satisface el Author abundantemente. Considerando el Rey Christianissimo Luis XIV. que sus Pilotos, y Capitanes de Marina en la Nautica tenian poca, ò ninguna ciencia Mathematica; por las buenas noticias, que le avian llegado del Padre Milliet Dechales, que se hallaba en Saboya, solicitò passasse à Marsella, para que alli instruyesse en Mathematicas à todos los Oficiales, y Pilotos, lo que executò el Docto Padre cò grãde aplauso, quedando bien satisfecho el Rey Christianissimo: Estuvo en Paris este excelente Mathematico, muy estimado de Principes, y Señores, y en quatro años, que alli exerciò su Cientifico Magisterio, es constante la maravilla de aver leído totalmente mil volumenes de Autores, con vna celeridad increíble. Este caso, y juntamente la esclarecida nobleza del Padre Milliet Dechales, su agudeza Philosophica, su erudicion Theologica, su continua especulacion Mathematica, su soberano conocimiento en la Astronomia, y sus excelentes virtudes, con elegancia publica la Oracion funebre, que por su muerte hizo el Padre Jacinto Ferrerio en su Colegio de la Compañia de Jesus, en Turin, dia 28. de Febrero, de 1678, cuya Oracion se halla despues del Prologo en el Tomo

r. del Padre Dechales, y concluye con esta inscripcion, ò Epitaphio.

HIC IACET

Claudius Franciscus Milliet Dechales genere, sapientia, virtute notus omnibus; ignotus sibi.

Mouton, insigne Astronomo, que floreciò en Leon de Francia, por el año de 1660. en que hizo tres observaciones para inquirir la Excentricidad del Sol, y su Apogeo, las quales expresa el Padre Milliet Dechales en la Astronomia, lib. 2. prop. 29. y à demàs hizo otras muchas observaciones en la misma Ciudad.

N

Najera Lusitano, digo, Antonio de Najera, natural de Lisboa, Astronomo, y Astrologo de agudo ingenio, floreciò por el año de 1632. en que diò al publico la *Suma Astrologica, y arte para hazer Pronosticos, y por ellos conocer la serenidad, ò esterilidad del Año, y las alteraciones del ayre.* Obra bien ordenada, y con bastante claridad, para los principiantes: Poco antes, esto es, en el año de 1626. diò à la comun vtilidad vn libro intitulado *Navegacion Especulativa, y Practica*, dividida en tres partes: En la primera trata de la Esphera, sus Círculos, y vsos de ellos, con las declinaciones del Sol, y modo de observar las alturas de Polo: En la segunda trata del vso de la aguja Nautica, para las derrotas; y de los vientos, Mareas, Lunaciones, y Fiestas movibles: En la tercera explica el vso de la Carta de marear plana, y Espherica, y la diferencia, que ay entre vna, y otra: Obra bien explicada, y vtil, aunque ya en muchas cosas necessita de reformacion, por cuya causa el Doctor Lazaro de Flores, vecino de la Ciudad de la Havana en la Isla de Cuba, escribiò, y diò al publico en el año de 1673. su docta obra, intitulada *Arte de Navegar, Navegacion Astronomica, Theorica, y Practica*; en que manifiesta su grande inteligencia en la Astronomia, y publica muchas cosas nuevas en vtilidad de la Navegacion. Natal Durret, Francès, Cosmographo Regio, y professor de Mathematicas en Paris,

París, floreció por el año de 1635. en que dió á publica luz, en su lengua, nuevas Theoricar de los Planetas, persuadiendo estar ellas conformes con las observaciones de Ptolomeo, Copernico, Tycho, Lansbergio, y de otros Astronomos; con Tablas intituladas *Richinianas*, que por ellas facilmente se hallan los lugares de los Planetas, y Estrellas fixas, como tambien se practica el Calculo de los Eclipses sin dificultad: Las Theoricar tienen notable dificultad, porque principalmente las constituye con dos Epicyclos. Despues en el año de 1640. publicó sus *Ephemerides Richilianas de los movimientos Celestes*, desde el año 1637. hasta el de 1649. los seis primeros años por las Tablas de Lansbergio, y los restantes por las de Keplero. En la primera parte se halla la introduccion Astrologica; en la segunda trata de las mutaciones, y alteraciones del ayre; en la tercera trata de la doctrina del Primer Móvil, y de Trigonometria Espherica, donde sus doctrinas mas son practicas, q̄ demonstrativas; y concluye con el *Mysterio de las Crises*, y vn libro de Gnomonica, cō el modo de la delineacion de los Reloxes de Sol. Trata muchas cosas buenas, y curiosas, aunque el methodo es dificultoso.

Nicolás Cabasila (Cabasilla) floreció en Astronomia por el año de 1220. en que dió á la comun vtilidad sus Comentarios sobre el Almagesto de Ptolomeo.

Nicolás Linnense, Inglés, floreció en Astrologia por el año de 1355. en que dió al publico varios assumptos Astrologicos.

Nicolás Cufano, nació en Cusa, Villa situada en la Ribera de la Mosela, fué Cardenal con el titulo de S. Pedro *in Vincula*, Legado del Pontifice en Alemania, y Obispo Brixinense, Philosopho de sutilissimo ingenio, Theologo insigne, y Mathematico excelente; además de diferentes materias de otras facultades, escribió doctamente de la Reformation del Kalendario; el Canon de las Estrellas fixas; y los complementos Mathematicos; murió de 63. años, dia 11. de Agosto de 1464. fué sepultado en Roma, pero su corazon fué llevado

á Cusa al Hospital de San Nicolás, que allí avia erigido.

Nicolás Copernico Torinense, esto es, natural de Thorn, Ciudad sobre el Rio Vistula, en la Prusia Real de Polonia, y Palatinado de Culm, fué Canonigo de Fruemburgo, Ciudad de la misma Region: Garceo Mathematico del Elector de Saxonia, en su Methodo de Astrologia, pag. 138. dice, que nació Copernico en el año 1473. dia 10. de Febrero, horas 4. y 38. min. despues de medio dia, en 55. grados de altura de Polo, estando la Luna en el grado 7. de Sagitario, y en trino aspecto partal de Mercurio colocado en Ariete, ascendiendo el grado 16. de Libra; el dicho aspecto dice le tuvo tambien Purbachio en su natividad, y que hace hombres ingeniosos; pero Mestlino sobre la primera enarracion de Rethico, dice, que nació Copernico en el año 1473. dia 19. de Febrero, horas 4. y 48. min. despues de medio dia; pero en este particular parece ser mas cierta la autoridad de Garceo, respecto de ser natural de Brandemburgo, y casi paysano de Copernico, y poder tener la mejor noticia del tiempo de su natividad; lo que dice de ella Junctino en su Kalendario Astrologico, no es creible, pues pone la natividad de Copernico en el año de 1472. dia 19. de Enero, horas 4. y 48. min. despues de medio dia: Copernico fué discipulo del insigne Astronomo Dominico Maria Ferrariense, y le instruyó muy bien en la practica de las observaciones Celestes en Bolonia, donde estando Copernico en el año 1497. dia 9. de Marzo, y teniendo 24. años, observó la ocultacion, que por la Luna tuvo la Estrella Aldebaran, tambien llamada Paililio, cuya ocultacion fue á las cinco horas de la noche, como declara el mismo Copernico en el lib. 4. cap. 27. y despues en el año de 1500. profesó publicamente con aplauso vniuersal la *Mathematica* en Roma, donde en el mismo año observó el Eclipse de Luna, que hubo en el dia 5. de Noviembre, dos horas despues de la media noche siguiente, siendo la magnitud del Eclipse diez digitos, como demuestra en el libro 4. cap. 14. Despues dexando á Roma se restituyó á su Patria, para emplearse en

las observaciones Celestes, y sobre ellas restaurar la Astronomia; pero en Frumburgo, Ciudad situada en las bocas del Rio Vistula, fue donde hizo las mas de sus observaciones, como declara en el lib. 4. cap. 7. y por ellas halló, que en aquella Ciudad la altura de Polo era grad. 54. min. 19. seg. 30. como lo expresa en el lib. 3. cap. 2. donde concluye diciendo, que en su tiempo la mayor declinacion del Sol no era mas que gr. 23. min. 28. seg. 30. en cuya determinacion se debe notar, no aver considerado la Refraccion, como era preciso, para justificar la observacion, cuyo defecto advierte Ticho en el Tom. 1. pag. 34. y siguientes. Continuó Copernico sus observaciones hasta el año de 1539. en que parece hizo la vltima en vna conjuncion de la Luna con Venus: Con la soberania, y perspicacia de su ingenio, en vn Tomo escribió toda la Astronomia, que dividió en seis libros con el título: *De Revolutionibus Caelestibus*, y juntamente con Tablas de los movimientos de los Planetas, y Estrellas fixas; aunque con alguna confusion, porque no tienen clara explicacion, además del trabajo, que causa la forma Sexagenaria con que están compuestas; y así no es obra para principiantes. Sobre la antigua opinion de Philolao Pythagorico, y de Aristarcho Samio, compuso Copernico vn nuevo Systema del Vniverso, y en el centro supone al Sol inmovil, y á la tierra movible por su al redor, dando buelta en vn año, por la Ecliprica, siguiendo el orden de los Signos; y así le llaman movimiento annuo de la tierra; y además de este, dando á la tierra otro movimiento sobre su Exe, cumpliendo su buelta en el espacio de vn dia natural, que consta de noche, y dia, por cuya razon le llaman movimiento diurno de la tierra; de cuya sentencia fue Heraclides de Ponto, insigne Philosopho, discipulo de Platon, y de Aristoteles: Este Systema explica ingeniosamente todo lo que vemos en el Cielo, y observamos en los Astros; pero por la Congregacion de Cardenales aviendose condenado esta sentencia *del movimiento de la tierra, è inmovilidad del Sol*, se permite expressamente, como hypothesi, ò suposicion: Esto es, que se ha de tener

por falso, decir, que el mundo verdaderamente tiene la disposicion del Systema Copernicano; pero si la tuviese, por él se explicarian bien los movimientos Celestes, y apariencias de los Astros, y así para este fin solo, como hypothesi la consideramos, y tratamos, para reducir á Calculo todos los movimientos de los cuerpos Celestes. Por las prudentes, y respetuosas instancias, que tuvo Copernico, así del Cardenal Capuano Nicolás Schombergio (por Carta que le escribió en Roma, con data de primero de Noviembre de 1536.) como tambien de Tidemanno Gysio, Obispo Culmenense, dió á la comun utilidad su obra maravillosa, en el año vltimo de su vida, que fué el de 1543. no aviendo querido divulgarla en 36. años, como lo representó en el prefacio de ella, y dedicatoria al Summo Pontifice Paulo III. Fué discipulo muy amante de Copernico, Jorge Joachin Rhetico, y explicó claramente la hypothesi Copernicana, en vna difusa narracion, que se halla al fin de la obra de Copernico: Este insigne Astronomo tambien tuvo grãde destreza en la Pintura, pues su proprio retrato pintado muy bien por su mano en vn espejo, lo alcanzó, y tuvo con mucha estimacion Tycho Brahe, como declara en la pag. 240. lib. 1. de sus Epistolas, donde pone vn Epigramma, que hizo en alabanza de Copernico, dia 2. de Octubre de 1584. y lo finalizó con los quatro Versos siguientes:

*At corpus, dices, spectatur Imagine saltem.
Dimidia, haud tanto sufficiente Uiro:*

*Scilicet, is totã qui gessit Aethera Terram,
Tota nec hunc totum Terra vel ipsa capit.*

Nicolás Vvincklero, Philosopho, y Astronomo, en Hala de Suevia, escribió en el año de 1577. del Cometa, que hubo en el mismo año.

Nicolás Cabeo Ferrariense de la Compania de Jesus, nació en 26. de Febrero de 1586. fue excelente professor de Philosophia en Parma, escribió además de la Philosophia Magnetica, quatro tomos, exponiendo los quatro libros de los *Meteoros* de Aristoteles, con Questions llenas de ciencia muy recondita, y utilissima doctrina, para Astronomos, y Cosmographos; principalmente inquirendo la naturaleza, causas, diferencias,

cias, lugares, y efectos de los Cometas, sus Paralaxes, y movimientos, de que trata doctamente en el tom. 1. desde la pag. 156. hasta la pag. 214. y continúa explicando la *Via lactea*, el Zodiaco, movimiento de los cuerpos Celestes, sus distancias al centro de la tierra, Excéntricos, Epicyclos, luces, y sombras, có otras cosas muy curiosas; obra digna de la mayor estimacion, que salió á la publica utilidad en el año de 1646. Con grande aplauso profesò la Mathematica en Genova, donde murió de 64. años, en Julio de 1650.

Nicolás Caufino, de la Compañía de Jesus, Francés, y por su Patria Trecentese, fuè Confessor del Rey de Francia Luis XIII. y con grande erudicion escribió de *Domo Dei*, esto es, del Cielo, y de la Astrologia, distinguiendo doctamente la verdadera de la falsa; murió de 70. años, en el de 1651. cuya obra, esto es, el tom. 10. y 11. de la Corte Santa, traduxo del Latino al Castellano idioma, el Doctor D. Estevan de Aguilar, y Zuñiga, con el titulo: *Corte Divina, ò Palacio Celestial*; donde se halla vtiílsima doctrina en Astronomia, y Astrologia Physica, con elegancia, y claridad; cuya plausible traduccion, impresa en Madrid salió á publica luz en el año de 1675.

Nicolás Mulerio, por su Patria Brugense, Doctor en Medicina, Rector en la Academia Leouvardiana, floreció en Astronomia, por el año de 1611. en que dió á la comun utilidad sus *Tablas Fryscas Luni-Solares*, segun los quatro Principes de la Astronomia, Ptolomeo, el Rey Don Alphonso, Nicolás Copernico, y Tycho Brahe, con las Tablas del movimiento del Sol, y de la Luna, propias de cada vno de estos Authores, juntamente las hypothesas de Tycho Brahe ilustradas, y últimamente el *Kalendario Romano antiguo con el Methodo Pascual reformado*. En cuya obra nada se trata, perteneciénte á los cinco Planetas menores: Son convenientes, para determinar, y calcular los Eclipses facilmente. Despues este Author en el año de 1617. profesando la Mathematica en Groninga, dió á la publica luz las obras de Nicolás Copernico, ilustradas con clara explicacion, y aumentadas có

notas muy importantes. Procede con el orden de los seis libros de Copernico; en el primero trata generalmente del sitio, ò lugar en que está colocada la tierra, y se opone á la inmovilidad de la tierra, explicando en ella los tres movimientos de la hypothesi Copernicana; en el segundo refiere la doctrina del Primer Mobil; en el tercero trata del Sol, sus movimientos, hypotesi, y principalmente de la Precesion de los Equinoccios; en el quarto de las dos Anomalias, ò irregularidades de la Luna, y tambien de los diametros aparentes del Sol, de la Luna, y de la tierra; en el quinto explica los movimientos de los cinco Planetas en longitud; en el sexto todos los movimientos en latitud; y en el fin se añade vn *Thefauro* de observaciones Astronomicas. El Calculo con las notas añadidas por Mulerio, han dado mayor claridad á las obras de Copernico.

Nicolás Zucchio, Parmesano, de la Compañía de Jesus, Philosopho, y Theologo excelente, y Mathematico insigne, floreció por el año de 1645. y excitó al Padre Scheinero, para que observasse las maculas del Sol; escribió de *Philosophia Optica*, donde trata de las Refracciones, y Celestes apariencias por el Telescopio.

Núñez de Zamora, digo (el famoso Doct. en Medicina, y Cathedratico de Astrologia en la Vniversidad de Salamanca, su Patria) Antonio Núñez de Zamora, que floreció en estas Ciencias por el año de 1604. pues con la ocasion del Cometa, que apareció en Octubre del mismo año, escribió doctamente de los Cometas, cuya obra se divide en quatro libros; en el primero explicando sus naturalezas, las causas materiales, formales, eficientes, y finales: En el segundo trata del lugar donde se engendran los Cometas, y del modo de conocer sus Paralaxes: En el tercero declara las significaciones, ò efectos de los Cometas: En el quarto se especifican las significaciones del Cometa, que apareció en 9. de Octubre de 1604. y se inquieren los efectos de conjuncion maxima de Saturno, y Jupiter en el año de 1603. obra curiosa, bien ordenada, y claramente explicada.

N. Conde de Pagan, Astronomo entre los France-

Franceses de sutilísima especulacion, floreció por el año de 1657. en que publicó vn Opusculo de las Theoricas de los Planetas, dispuestas Geometricamente con Elipses, sin Excentricos, ni Epicyclos, de modo tan artificioso, que plenamente satisface à todas las apariencias Celestes, y facilita los Calculos Astronomicos, cuyo Methodo despues han seguido algunos Astronomos; y así es obra muy curiosa, y de grande importancia. Despues en el año de 1658. impresas en Paris, publicó sus Tablas, con nuevo methodo, para facilitar el Calculo, solamente con la suma, y resta de los Logarithmos; trata tambien algunas cosas conducentes à la longitud Geographica; obra verdaderamente apreciable, y curiosa. Y últimamente en el año de 1659. en Francès divulgó vn Opusculo Astronologico, en que trata de la Astrologia natural, expressando los principios de esta facultad, y refiere las Autoridades de los Sacros Doctores, que favorecen la Physica Astrologia.

O

Octavio Pisano, Astronomo de rara especulacion, floreció por el año de 1613. en que dió al publico su admirable obra intitulada *Astrologia, ò movimientos, y lugares de las Estrellas*: Dedicada à Cosme de Medices II. Gran Duque de Toscana; en ella se demuestran las Theoricas de todos los Planetas, con sus Excentricos, y Epicyclos, en Circulos movibles, en planas de papel de marca mayor, con tal arte, que en qualquier tiempo propuestos los medios movimientos de qualquier Planeta, que expresa en sus Tablas, y reducidos al lugar correspondiente en sus Circulos, el indice del verdadero movimiento demuestra el verdadero lugar del Planeta en la Ecliptica; pero por este methodo nunca se puede tener la exactitud, y perfeccion, que pide el Calculo Astronomico, aunque se podrá vsar en algunas cosas Astrologicas, que no necesitan de tanta precision.

Oenopides Chio, (por otro nombre Venopides, segun Cenforino en el cap. 7.) floreció en Astronomia por el año de 560. antes de Christo; en alabanza de su

ciencia Astronomicá habla Proclo en la prop. 12. y 13.

Omar Tiberiano, esto es, hijo de Tiberiades Alfardiano, fue grande Astrologo, y escribió vn tratado de Natividades, dividido en tres libros, donde se hallan muchos terminos Arabigos, que siempre han vsado los Astrologos, como *Almuten* por dominante, *Hylech* por el ascendente, y así otras muchas voces Arabigas.

Oroncio Fineo Desphinas, floreció en Astronomia por el año de 1531. fué Regio professor de Mathematicas en Paris; escribió de la Esphera del Mundo, ò Cosmographia; las Theoricas de los Planetas; los Canones Astronomicos; el modo de hallar la diferencia de la longitud Geographica, por la Luna; explicó los seis libros de los Elementos Geometricos de Euclides; y escribió otros muchos assumptos; pero Pedro Nonio dió al publico vn libro de los errores de Oroncio Fineo.

Osymandies, Rey de Egypto, tuvo grande conocimiento en la Astronomia, pues dice Dionysio Halicarnasseo, en los libros de antigüedades, que mandó cercar su sepulchro con vn circulo de oro macizo, cuya circunferencia tuviese 365. codos, por ser el numero de los dias del año, expressando en ellos el Orto, y Ocaso de las Estrellas fixas, y sus efectos Annuales.

Otho Brunfelsio, floreció en Astrologia por el año de 1533. en que dió à luz vná introduccion Astrologica de terminos, y definiciones Astrologicas.

P

Pappo Alexandrino, floreció en Astronomia por el año de 400. de Christo, escribió las Colecciones en ocho libros, que Federico Commandino traduxo del Griego al Latino idioma, y los ilustró con buenos Commentarios, y juntamente puso el Commentario sobre el lib. 5. del Almagesto, y la vniversal descripcion del Orbe.

Pablo Alexandrino, floreció por el año de 378. de Christo, en cuyo tiempo escribió su introduccion Astronomicá.

Pablo Philosopho, y Astronomo, por el año de 870. de Christo, escribió vná introduccion Astrologica,

Pablo

Pablo Middelburgense , Obispo Forosemproniente , en el año de 1513, escribió al Summo Pontifice Leon X. su eruditissima obra de la recta celebridad de la Pascua ; y al Emperador Maximiliano, del día de la Sagrada Pasion de Christo nuestro Salvador.

Pablo Fabricio , Mathematico , y Medico Cesareo, escribió de la nueva Estrella del año 1572. cuya observacion en lo mas está conforme con la de Tycho Brahe, como este demuestra en la pag. 528. tom. 1. *Progymnasmatum*.

Pablo Hainzelio, Consul Augustano, en Geggina , cerca de Augusta Uindelicea, con Quadrante tan grande , que tenia catorce codos su Radio , ó Semidiametro , observaba las Estrellas en el año de 1572. y en los siguientes; cuyo ingenio, y destreza Mathematica celebra Tycho en el tom. 1. *Progymnasmatum* , pag. 352. y siguientes , donde demuestra la fabrica del Quadrante.

Pablo Guldin , de la Compañia de Jesus, por su Patria Sancto-Gallense , nació en 12. de Junio de 1577. en Frisinga abrazó la Fè Catholica , y en Monachio año de 1597. fuè admitido por Coadjutor temporal ; pero habiendo descubierto la excelencia de su ingenio, y grande aficion à la Mathematica , fue llamado à Roma , donde estudiò Philosophia , y Mathematica, y despues con magisterio; y aplauso siendo ya Sacerdote , enseñó esta Ciencia en Viena , y otras partes; floreció por el año de 1616. que en Maguncia salió impressa su docta , y erudita obra , *que refuta al Elencho del Calendario Gregoriano, escripto por Setbo Calvisio , y dado al publico por David Origanò , año de 1612. en Francfort*. Se divide la obra del Doctissimo Padre en cinco libros : En el primero generalmènte se defiende el Calendario Gregoriano de todas las Calumnias de los adversarios : En el segundo se refutan , y convencen de falsos todos los argumentos, que haze Calvisio contra el Calendario Gregoriano , principalmente sobre las cosas pertenecientes al movimiento del Sol : En el tercero se disuelven , y demuestran las sofisterias de Calvisio sobre las cosas concernientes al movimiento de la Luna, como son las Epactas , y sus Equaciones : En el quarto se examina el

libro segundo del *Elencho Calvisiano* , y se muestran sus PseudoKalendarios , y sus falsas , y superfluas correcciones del Calendario : En el quinto se trata del methodo del tiempo civil, ò de la Theorica, y Practica de las reglas perteneciètes al Calendario Eclesiastico; y tambien del Còputo de los Hebrèos. Ultimamente se expresan ocho anotaciones muy importantes *ad refutationem Elenchi Calvisiani*. Juntamente con razones irrefragables se impugna la obra de Joseph Scaligero, intitulada: *Diatriba* de la anticipacion de los Equinoccios. Escribió otros assumptos muy especiales, y curiosos ; y murió el erudito , y virtuoso Padre en el año de 1643. habiendo triunfado de todos los adversarios del Calendario Gregoriano.

Petosiris , ò Petosciris, Egypcio, floreció en Astronomia por el fin del noveno siglo de Christo , en cuyo tiempo doctamente escribió de las cosas Astrologicas, que se hallan en la Sacra Escritura.

Pedro Apónense, llamado *Conciliator* , fue famoso Medico , y Astronomo insigne, como demuestran sus doctas obras , floreció por el año de 1317.

Pedro de Aliaco , Cardenal de la Santa Romana Iglesia , y Obispo Cameracense , fue Maestro de Juan Gerson, y floreció en Astronomia por el año de 1411. en que dió al publico catorce *Questiones* sobre la Esphera de Sacrobosco , còbuena , y clara explicacion , proporcionada para principiantes: Escribió la *Còcordia* de la Theologia , y Astronomia; y tambien de la reformation del Calendario : Afsistió al Concilio Constantiense en el año de 1416. donde con eficacia persuadió la vrgencia de reformar el Calendario.

Pedro Apiano , profesó la Mathematica en Ingloftadio, dõde floreció por el año de 1530. Escribió la *Cosmographia*, que aumentò Gemma Fryfio , con las notas de muchos Eclipses observados : Tambien escribió del Quadrante Astronomico , y de otros instrumentos, entre los quales el mas excelente es la obra *Cesarea* , que con artificio maravilloso en forma de Relox, facilitò la resolucion de casi todos los Problemas Astronomicos: Tambien publicò el instrumento del *Primer Mobil* , con cien Problemas ; y

¶¶¶¶¶¶¶¶¶¶ 5. junta

- juntamente el Tratado de los Cometas, que observò.
- Pedro Pitato Veronense, floreció en Astronomía por el año de 1537. Escribió la introducción à las Ephemerides, y la institución para nuevo Calendario al Pontífice Paulo III. y otros assumptos.
- Pedro Catena, floreció en Astronomía por el año de 1540. en cuyo tiempo escribió de Esphera.
- Pedro Nonio, Salaciense, nació en el año de 1492. y floreció en Astronomía por el año de 1552. en que escribió sobre las Theoticas de Purbachio buenas anotaciones; dió à luz vn libro con los errores, y defectos, que advirtió en las obras de Oroncio Fineo; pero los mas son de poco momento: Tambien escribió de Crepusculos, Problemas Astronomicos, y las reglas de observar los Phenomenos Celestes, y otras cosas pertenecientes à la Nautica.
- Pedro Ramo (*Ramus*) discipulo de Oroncio Fineo, en el año de 1569. dió à la comun utilidad dos libros de Arithmetica, y 27. de Geometria: Tambien divulgò su obra de *Escuelas Mathematicas*, dividida en 31. libros, tratando en los primeros muchas cosas conducentes al origen, y progressos de la Astronomia. Este Author quieren algunos sea aquel Medico, que dice Junctino en el Calendario Astronomico, nació en el año de 1532. dia 22. de Febrero, horas 3. y 23. mín. despues de medio dia.
- Pedro Medina, Español, Astronomo, Astrologo, y en la Nautica experto, floreció por el año de 1561. en que dió al publico su Arte de Navegacion, cuya obra està dividida en ocho libros; en el primero trata de los principios generales de la Esphera, que son necesarios, para la inteligencia de la Navegacion: En el segundo trata del Mar, corrientes de las aguas, y pronosticos de las tempestades por la Luna, y el Sol: En el tercero explica los vientos, y los rumbos, que expressa en vna Tabla: En el quarto trata de la altura de las Estrellas, y pone vna Tabla de la declinacion del Sol, por quatro años: En el quinto se inquiere la altura de Polo por la Estrella Polar: En el sexto enseña la declinación, ò variacion de la aguja Nautica: En el septimo por la Luna pronostica las cre-

- cientes, y mēguantes del Mar: En el Octavo trata del Calendario. Obra bien ordenada, y con clara doctrina, pero en este tiempo muchas cosas necesitan de reformation: La traduxo de Español al idioma Francès, Nicolàs Delphinus, en el año de 1661. siendo Regio Geographo del Rey Christianissimo.
- Pedro Ciruelo, Theologo de exquisita erudición, y Astrologo de la mayor autoridad; pues con elegantes razones contra Pico Mirandulano, defiende la Astrologia Phisica en su grande, y erudita obra, dandole verdaderamente el nombre de Astrologia Christiana, como refiere el Padre Nicolàs Causino en el principio del lib. 3. de *Domo Dei*. Tambien escribió vn tomo en quarto, que està en Castellano idioma, en que trata doctamente del modo de conocer, y distinguir las supersticiones, y agujeros, con otras muchas cosas semejantes, cuya noticia es muy importante à los Señores Inquisidores.
- Pedro Gregorio Tholosano, Jurisconsulto, Astronomo, y Astrologo, floreció en estas Ciencias por el año de 1574. segun la data de su dedicatoria al Rey Christianissimo Henrique III. pues debaxo de su Regia proteccion dió al publico la erudita obra, intitulada *Syntaxis artis mirabilis*; dividida en quarenta libros, en que elegantemente discurre por todas Ciencias, y Artes; pero en el lib. 8. trata de la Astronomia, y Astrologia, cuya doctrina, aunque es compendiosa, encierra mucha substancia, y noticias muy apreciables, pues no dexan de serlo por comunes.
- Pedro Gassendo, Dean de la Santa Iglesia Diniençe, Astronomo de prespicaz ingenio, y cèlebre por sus observaciones Astronomicas, hechas en Paris, Diania, Aix, y Marsella; floreció en esta Ciencia por el año de 1625. y ademàs de sus excelentes obras Philosophicas, escribió en el año de 1632. dos Epistolas, en la primera dando à entender, que la apariencia de Mercurio, passando por debaxo del cuerpo Solar, (dia 27. de Noviembre de 1631.) fue quatro horas despues de lo que anunció Keplero por sus Tablas Rudolphinas: En la segunda demonstrando, que Venus no se viò debaxo del Sol, y así fuè incierta la predicción

cion de Keplero ; y por consiguiente sus Tablas no exactas en la constitucion del movimiento de Venus. Despues en el año de 1642. dió al publico vn Tratado de la aparente magnitud del Sol, teniendo él poca, y mucha altura sobre el Horizonte ; cuya obra se compone cō quatro Epistolas, en las quales se proponen, y explican muchos Problemas Physicos, y Opticos. La causa de escribir fue este Problema : Porquè razon estando el Sol proximo al Horizonte aparece mayor? Siendo cierto, que las Refracciones de las margenes del Sol, no se apartan de sus Circulos Verticales ; pues en ellos solamente algo se levantan; por cuya razon debiera aparecer menor. La causa de este Phenomeno se atribuye à la ampliacion de *Pupilla*, ò niña del ojo. También en el mismo año de 1642. dió à la comun vtilidad el docto, y elegante Tratado *De motu impresso à motore translato*, comprehendido en dos Epistolas, en que se manifiestan muchas razones en favor del movimiento de la tierra, que se supone en la hypothesi Copernicana, y juntamente se explican las dificultades, que se ofrecen sobre tal movimiento. La doctrina es solida, y muy elegante. Son muy apreciables sus dos Libros de instituciones Astronomicas, que compuso con la ocasion de Regentear la Cathedra de Mathematica en Paris. Además de las referidas publicó otras obras Astronomicas, y Philosophicas.

Pedro Crugero, Mathematico Dantiscano, floreció por el año de 1635. en que dió al publico su *Astronomia Dantisca-na*, donde se trata la doctrina del Primer Mobil, con preceptos para el vso del Globo, y de las Tablas : Tambien se practica la Trigonometria antigua, y juntamente la Logarithmica, pero todo sin demonstracion. Tambien divulgó su obra intitulada *Uranodromo Cometicico*.

Pedro Herigonio, professor de Mathematicas en Paris, escribió el Curso Mathematico, cuyo tom. 4. que divulgó en el año de 1644. trata doctamente de la Esphera del Mundo, y del vso de los Mapas Geographicos ; pero su grande inteligencia en la Astronomia, se demuestra en el tom. 5. donde con elegancia, y claridad explica las Theoricas de los Planetas.

Pedro Courcier, de la Compañia de Jesus, floreció en Astronomia por el año de 1653. en que se divulgó su Astronomia practica, donde por cierto genero de Astrolabios, ò Circulos formados de papel, se hallan facilmente los lugares de los Planetas en qualquier tiempo; porque verdaderamente son vnas Tablas de los movimientos Celestes, reducidas à circulos, ó en forma circular; pero por este artificio no se pueden hallar los lugares de los Planetas, cō aquella precision, que tiene el Methodo de las Tablas.

Pedro Antonio de Blancas, professor de Mathematicas en Cordoba su Patria, floreció en Astronomia, y Astrologia, por el año de 1700. y el 23. de su edad, en que dió al publico sus Ephemerides de los movimientos Celestes, compuestas por las Tablas Danicas desde el año de 1700. hasta el de 1710. Hizo muchas observaciones Astronomicas con especial industria ; fue discipulo del Author de esta obra ; murió dia 25. de Julio de 1710. como lo havia pronosticado, por las perniciosas Direcciones de su Horoscopo, concurrentes con transitos de Planetas maleficos; y así se previno con las diligencias Catholicas, que practicó religiosamente dia de *Corpus Christi* en 19. de Junio, y empezó la maligna enfermedad en 5. de Julio, discrepando solos dos dias, porque havia juzgado su principio en el dia 3. del mismo mes: Con su temprana muerte perdió la Astronomia vn excelente ingenio, en que se esperaban muy estimables progresos.

Pedro de Vllóa, de la Compañia de Jesus, Cathedratico de Mathematicas de los Reales Estudios del Colegio Imperial, y de el Consejo Supremo de las Indias, floreció en Mathematicas por el año de 1706. en que dió à la comun vtilidad su excelente obra intitulada *Elementos Mathematicos*, que comprehenden los principios de la Arte Menor, y Mayor de la Arithmetica; los de los Planos, y Solidos de la Geometria; los Esphericos de Theodosio, que son fundamento de la Astronomia; y otros assumptos, que publican el Magisterio soberano del Author.

Phelipe Apiano, hijo de Pedro Apiano, floreció en Astronomia por el año de 1572. en que observó la nueva Estrella, estando

estando en Tubinga, y publicó el juicio, que della hizo, en Carta, que escribió al Príncipe Guillermo Landgrave de Hafia, con data de 26. de Diciembre de 1572. cuya Carta expresa Thycho en el tom. 1. *Progymnasmatum*, pag. 643. y siguientes.

Phelipe Lansbergio, Gandavense, por su Patria Gante, Ciudad illustre en Flandes, fue excelente Astronomo, que floreció principalmente en el año de 1632. y de su edad el 67. en que dió á luz pública, la prodigiola obra de sus *Tablas perpetuas de los movimientos Celestes, compuestas con las observaciones de todos tiempos, y conformes con las observaciones de todos tiempos*. Despues se siguió las *Nuevas, y genuinas Theoricas de los movimientos Celestes*; y últimamente vn *The-sauro de Astronomicas observaciones*, para confirmació de sus Tablas, las quales, como las Alphonsinas, tienen la forma *Sexagenaria*, por ser la mas exacta para el calculo de los movimientos Celestes, aunque mas prolixa, y cansada, por la reduccion del tiempo à *Sexagenas* de dias, cuyo trabajo quitò Renerio, por haver dispuesto las Tablas Lansbergianas en la forma comun de los años, meses, dias, &c. Las Theoricas están constituidas con grande agudeza, y perspicacia de ingenio; pero es tanta su brevedad, y tan corta la explicacion, que se hace dificultosa, sino confusa, la practica de sus Calculos, para la construcción, ó comprobacion de las Tablas, porque la composicion de estas precisamente depende de sus Theoricas, porque estas son premissas de aquellas consecuencias, ó causas de aquellos efectos; y así mientras no se saben bien las Theoricas, no puede haver buena inteligencia en la practica de sus Calculos. Al principio de las Tablas se expresa el origen de la Astronomia con sus principales progressos, todo explicado con energia en versos muy elegantes, por Martin Hortensio, discipulo, Socio, y ayudante de Lansbergio, cuyas Tablas se componen, estableciendo variedad en la maxima obliquidad de la Ecliptica, y por consiguiente *Anomalía*, ó irregularidad de los Equinoccios; y tambien establece la mudanza de la Excentricidad en el Sol; que son tres cosas muy dudo-

fas entre los Astronomos de este tiempo: No obstante esto, la obra es buena, y de vn trabajo continuado por casi 44. años, con circunstancia tan apreciable, que no se hallan otras Tablas, que mas bien se ajusten con el Cielo en los tiempos passados, y principalmente los mas antiguos, como se demuestra por las observaciones. Además dió al publico otras obras este Author, como la intitulada *Vranometria*, ó Ciencia Astronomica; & *Progymasmata de motu Solis*; que es decir, ejercicios, espequlando el movimiento del Sol; tambien escribió de Triangulos; y Commentarios sobre el movimiento diurno, y annuo, que es obra de grande ingenio, y muy estimada, como otras de diferentes assumptos, que divulgò.

Philolao Crotoniata, discipulo de Pythagoras, fue el principal de aquellos Philosophos, que dixeron tener movimiento la tierra; sobre cuya opinion formò Copernico su Systema, que ilustrò Ismaél Bullialdo con las hypotheses de sus Tablas, por cuya razon las llama *Philolai-cas*, porque están constituidas sobre la hypothesi de la movilidad de la Tierra, y *Orbitas Elipticas*, por donde se mueven los Planetas. Philolao fué Author de tanta fama, que Platon compró sus libros en vna grande suma de dinero, y de ellos se dice sacò mucha doctrina, para componer su Timeo. Floreció Philolao por el año de 430. antes de Christo. Philosopho, nombre proprio de vn discipulo de Platon, que floreció por el año de 380. antes de Christo, y escribió de los Eclipses, del intervalo, y magnitud del Sol, Luna, y tierra, y tambien de los Planetas.

Phlegon, insigne Chronographo, Liberto de Hadriano, segun Genebrardo en el lib. 2. Chron. pag. 117. y Volaterrano en su *Anthropologia lib. 18. col. 567*. Phlegon floreció por el año 132. de Christo, y haze expresion del prodigioso Eclipse de Sol, que hubo en la Pasion Santissima de nuestro Salvador, pues en el lib. 14. dice: *En el año 4. de la Olympiada 202. hubo vn Eclipse de Sol, tan grande, y excelente entre todos sus antecedentes, que no ay memoria de otro semejante, pues el dia, en la hora sexta, se volvió noche tan tenebrosa, que se vieron las*

las Estrellas. El texto Latino expresa, y cita Junctino en el tom. 2. pag. 898.

Pitheas Marsiliense, por su Patria Marsella, fue insigne Cosmographo, segun Strabon, y floreció en tiempo de Alexandro Magno, esto es, casi por el año de 320. antes de Christo.

Platon Atheniense, discipulo de Socrates, fue gran Philosopho, y muy inteligente en Astronomia, y Systema de los Cielos, como publican sus escriptos, y principalmente en el Tymeo, y otros dialogos suyos: Se cree haver sido inventor del modo de demonstrar Analytico, esto es, de los primeros fundamentos de la Algebra: Nació en el año primero de la Olympiada 88. dia 7. del mes Thargelion, que corresponde al año de 428. antes de Christo; y murió en el año 81. de su edad, en la Olympiada 108. siendo en Athenas Theophilo Archonte, esto es, Presidente, ò Principe del Magistrado Atheniense.

Plinio el Mayor, tuvo grande inteligencia en Astronomia, y Astrologia, como se demuestra en el lib. 2. de su natural Historia, floreció en tiempo de Vespasiano, y murió en el Vesuvio tenièdo 55. años; en el año 80. de Christo, por su demasiada curiosidad en reconocer aquel horrible Uolcan, como dice Plinio el Menor en el lib. 6. Epistola 16. y Volaterrano en la Anthropologia.

Plutarcho. Cheronense, fue insigne en la Astronomia, como publican sus escriptos, y principalmente el tratado de la Facie de la Luna, y de *Placitis Philosophorum*, y otros assumptos; floreció desde el año 70. de Christo, hasta el año de 104. fue Maestro de Trajano, como dice Eusevio, Genebrardo, y otros Autores.

Polemon, famoso Geographo, y discipulo de Panecio de Rhodas, diò al publico su Descripcion del Orbe, y floreció por el año 640. antes de Christo, segun Suidas.

Pomponio Mela, que escribió con elegancia de *situ Orbis*, explicando el orden, y disposicion del Mundo; floreció por el año 47. de Christo, en tiempo de Claudio; aunque Genebrardo duda si floreció en tiempo de Claudio, ò de Augusto.

Possidonio insigne Mathematico, y Astronomo, observò las Estrellas en Rhodas,

floreció en tiempo de Pòmpeyo, de modo, que vivia por el año cincuenta, & sesenta antes de Christo; y Cicerón en el lib. 2 de *natura Deorum*, declara haver sido su familiar, y con alabanza haze recomendacion de la Esphera, que fabricó, en la qual se manifestaban los movimientos de todos los Planetas.

Proclo Diadoco (*Diadochus*) natural de Lycia, fue Philosopho Platonico, y discipulo del Magno Syriano, enseñó esta Ciencia mucho tiempo en Athenas; y hizo Commentarios sobre la doctrina de Platon, y sobre la Geometria de Euclides; compuso vn Tratado de Esphera Celeste, con expresion de sus Constelaciones; y es Author de la Opra intitulada *Hypatyposis Astronomicarum positionum*, Esto es, informacion, ò declaracion de las Questiones Attronomicas; cuya obra es vn Compendio, ò breve suma del Almagesto de Ptolomeo, y está traducida del Griego al Latino idioma, por Jorge Uella, Placentino, y se halla agregada al Almagesto de Ptolomeo, impreso en Basilea, año de 1551. En ella primeramente se trata en general del movimiento de los Planetas, y despues en particular del Sol, Luna, y Mercurio, à que se sigue la fabrica del Astrolabio, y su uso; pero sin Figuras para la demonstracion, por cuya causa la doctrina aunque es buena; tiene muy dificultosa su inteligencia, y principalmente en la practica de hal ar, y determinar las horas Italianas, Planetarias, y Astronomicas; y assi aunque la obra es solida, no tiene buena explicacion, por cuya razon sobre ella muchos Autores han escripto buenos Commentarios: También escribió Proclo las significaciones de los Eclipses, por decanos de los Signos, en que acontecen: floreció este Author por el año de 514. de Christo, y se dice aver sido aquel celebre Mathematico, q cò espejos vitorios quemò la Armada Naval con que Uitaliano puso sitio sobre Constantinopla, como refiere Pedro Ramo en el lib. 1. de las Escuelas Mathematicas, con la Authoridad de Zonaras en la parte 3. de los Annales, y Baronio en el año 514. de Christo. Antes de Ptolomeo hubo otro insigne Mathematico llamado Proclo, que Junctino dice floreció por el año 84. de Christo;

¶¶¶¶¶¶¶¶¶¶ 6. pro

pero no constan sus escriptos.

Profacio, ò **Prophacio**, Judio, en España observò la maxima declinacion del Sol, y hallò ser grad. 23. min. 32. cuya observacion se hizo 230. años despues de Arzachel, y 160. despues de Almeon, esto es, en el año 1300. de Christo, como refiere Copernico en el lib. 3. cap. 2. y Reinholdo en sus Theoricis pag. 238. pero Cusano dice, que observò el Equinoccio en el año 1303.

Promethèo, hermano de Atlante, por los años 1590. antes de Christo, fuè el primero que enseñò la Astronomia à los Assyrios havienola èl adquirido por sus continuas observaciones en el Monte Caucazo.

Prodicimo de Baldomando, natural de Padua, floreciò en Astronomia, poco antes de Juan Bautista Capuano, y escribió Commentarios sobre la Esphera de Sacrobosco, que salieron al publico juntamente con la obra de Lucas Gaurico, en el año de 1590.

S. Prospero Aquitano, Obispo Rhegiense, doctamente escribió el Cyclo Pascual de 532. años, y murió en el año de 466. de Christo.

Pfelo (*Pfellus*) Author Griego, floreciò en Astronomia, casi por el fin del noveno siglo de Christo, siendo contemporaneo de Abategnio, fuè Maestro de los hijos del Emperador, y escribió vn Tratado de Astronomia, definiendo los Circulos de la Esphera, sus Polos, y otros generales principios Astronomicos, con las Theoricis de los Planetas. La doctrina es buena, pero muy breve, y sin explicacion suficiente; cuya obra traduxo al idioma Latino Xylandro, y con buenas anotaciones ilustrada, la divulgó en el año de 1556, impressa en Basilea.

Claudio Ptolomeo, con propiedad tiene el titulo excelso de Principe de los Astronemos, Geographos, y Astrologos, que fueron, son, y seràn; oriundo, y muy claro descendiente de los Reyes de Egipto, nació en Alexandria en el año 70. si no en el 69. de Christo, tiempo en que imperaron Galba, y Othon; tuvo su educacion en la misma Ciudad, en cuyas cèlebres Escuelas estudiò Ptolomeo las Ciencias, de modo, que fue insigne Philosopho, y excelente Mathematico,

y así con su estudio; y continuas observaciones ilustrò, y exaltò la Astronomia, sacandola del infimo estado en que se hallaba, y colocandola en grado tan sublime, como prodigioso. Ptolomeo tuvo buena estatura, color blanco, barba cerrada, y negra, con buena proporcion el pelo, y vn lunar roxo en la mejilla derecha, los dientes delanteros descubiertos, la boca pequeña, buena la voz, y suave, comia poco, siempre vsaba vestidos de lucimiento decente, para su diversion frecuentaba pastos, y andaba à cavallo, era de animo Regio, de agudo ingenio, elegante estylo, prudentes resoluciones, y sentenciosas palabras, pues siendo convidado por cierto Rey, para vna esplendida funcion, se escusò con gran cortesania, y dixo à sus amigos: *los Reyes son como ciertas pinturas, que miradas de lejos agradan, pero vistas de cerca disgustan.* Lo dicho es dictamen del Principe Albugate, cuya authoridad, como digna de mayor credito, cita, y sigue el Padre Ricciolo en el Chronicon parte 2. verbo *Claudius Ptolemeus*; y así no aprueba el sentir de los Escriptores, que dicen, que Ptolomeo fue natural de Pelusio, Ciudad de Egipto, no muy distante de Alexandria, por cuya razon le llaman Alexandrino, como refiere Cardano en el Proemio de la exposicion al Quadripartito Ptolomayco, son sus palabras: *Libros hos antiquorum more de Iudicijs inscripsit Ptolemeus Pelusiensis Aegyptius, unde Alexandrinus etiam dicitur est, quòd Pelusium ab Alexandria parum distet.* Tambien Lucas Gaurico en el escripto à D. Dominico Palavicano, que se halla en el principio del Almagesto, fue de dictamen de ser Ptolomeo natural de Pelusio, pues así dice: *Mox successit Antoninus anno Virginei partus 140. Florentissimis profectò illis temporibus floruit Claudius noster Ptolemeus Pelusiensis, Mathematicorù omnium quot fuere, quot sunt, & quot post hac alijs erunt annis facillè princeps.* Pero estas, y otras semejantes authoridades, que dicen ser Ptolomeo Pelusiense, no tienen el credito que la del Principe Albugate, que afirma ser Alexandrino, y oriundo de los Reyes de Egipto, lo que confirma Vincencio *in suo speculo historiali,*

riali , y con elegantes terminos lo cantò Tycho en vn Epigramma , que en el año de 1584. escribió debaxo del retrato de Ptolomeo, que tenia en su Museo, con otros de los Astronomos mas famosos, pues en los primeros Versos , segun expresa en el lib. 1. de sus Epistolas , pag. 239. dice así:

*Sic oculos, faciem, barbam, sic mēbra gerebat.
Claudius is, nomen cui Ptolomaus erat.*

*Ille quidē illustri Regum de stemmate cretus,
Nilus ubi irriguis prata pererrat aquis;
Regali tamen hunc non est dignatus honore
Romæus toto miles in Orbe furens.*

*Id tulit inuisus patiēter, spemque favebat,
Se fore quem maior fortē maneret bonus.
Nec frustratus in hoc, quamvis Ægyptia
(rura,*

*Quamvis Niliasas non reparavit opes
Quin privatus adhuc , maius quā Roma, ge-
(rebat*

Imperium, toto maior in Orbe fuit, &c.

Del mismo dictamen fue Andrés Trapezuncio, hijo de Jorge, en el proemio à la paternal traduccion del Almagesto, donde, habiendo hecho relacion de los Varones Ilustres, que Alexandria ha dado à luz con felicisimos ingenios en el Orbe Literario, dice así: *Sed bona omnium venia dixerim eduxit Antonino imperante hunc Ptolomaum Regia stirpe oriundum, omnium sanè Philosophorum, quos illa aluit, & litteris, & ingenio, & virtute facile principem. Qui, cum in Cleopatram Ptolomaorum Regum sub Octaviano, redueta in provinciam Ægypto desisset, privatus ipse, regio tamen animo, & ingenio, non ad sordida artificia, non ad vitam desidiosam, non ad secessum insolitudinem se addixit; verum in illo tunc celeberrimo Alexandrinae urbis gymnasio haud obscuris facultatibus, totum se ad litteras contulit, atque in primis in Philosophia, deinde in Mathematicis disciplinis, &c.* Hasta aqui parece ha sido ociosa la controversia, porque ser, ó no ser Ptolomeo de Alexandria, poco conduce à la heroyca grandeza de tan excelente Astronomo, aunque no se duda, importa mucho, para el lustre de aquella Ciudad, el haver tenido hijo tan sublime en las Ciencias Mathematicas, con que floreció en las Escuelas Alexandrinas: De la misma suerte, el Regio origen de Ptolomeo, y aunque huviera te-

nido en Egypto, la Regia potestad (que no llegó a gozar, por la Conquista de Octavio Cesar) nunca le pudiera contribuir tanta gloria, como la que consiguió con el científico imperio de su pluma Mathematica, describiendo toda la Europa, Africa, y Asia, como demuestra su Geographia, dividida en ocho libros; siendo lo mas plausible el soberano buelo, con que se remontó por los inmensos espacios de la Region Etherea, dando alcance à los Astros mas velozes, y sublimes, mensurando sus Magnitudes, averiguando sus Periodos, determinando sus distancias, examinando sus Latitudes, reconociendo sus Anomalias, inquiriendo sus Apogeos, y Perigeos, especulando sus Direcciones, y retrogradaciones, y observando otros muchos Phenomenos, así en las errantes, como en las fixas Estrellas, de que trata con demonstracion Mathematica Ptolomeo en su prodigiosa obra intitulada *Magna construcion, ó Almagesto*, voz compuesta de la Arabiga *Al*, y de la Griega *Megiston*, ó de la Egypcea *Megaste*, que significa cosa muy grande, y perfecta, y así el Almagesto de Ptolomeo con propiedad se llama obra muy grande, y perfecta, que su Author escribió en Griego, y la dividió en trece libros: En el primero trata de los principios vniversales de la Astronomia, dice tener el Cielo figura Espherica, y que su movimiento es circular; afirma, y prueba, que la tierra considerada, segun todas sus partes, es tambien Espherica, situada en medio del Cielo, fixa sin movimiento, cuya magnitud comparada con el Firmamento es casi vn punto, ó cantidad casi insensible: Trata brevemente de Trigonometria usando de Subtensas; inquiera la maxima declinacion del Sol, y por ella se determinan las Ascensiones rectas de los Signos: El Libro segundo describe la tierra habitada, por la altura de Polo, y dia mayor del año; determina así las amplitudes Ortivas, como las ascensiones en la Esphera obliqua, declarando las propiedades de la Esphera obliqua, y juntamente inquiera los angulos, que haze la Ecliptica con el Meridiano: En el Libro tercero trata de la cantidad del año, y del movimiento del Sol, de su Anomalia, Excentricidad,

Prolia-

Prosthapheresi, ò Equacion, y de la desigualdad de los dias naturales: En el Libro quarto trata del movimiento igual de la Luna en longitud, de su Anomalia, y movimiento de latitud, como tambien de la primera Prosthapheresi, ó irregularidad del movimiento de la Luna: En el Libro quinto principalmente se inquiera la segunda Prosthapheresi, ó irregularidad del movimiento de la Luna, y primeramente se propone el instrumento *Almillar*, para observar su distancia al Sol; y tambien se enseña el modo de observar la Paralaxi de la Luna, por el instruménto *Triqueto*, ò triangular, cuya fabrica se explica; se demuestran el modo de saber la distancia de la Luna, y los semidiametros de los dos Luminares, y de la sombra de la tierra; y otras cosas pertenecientes à los Luminares: En el Libro sexto se trata de los periodos de las conjunciones del Sol, y Luna, de Eclipses, y de sus terminos, con Tablas necessarias al Calculo de los Eclipses: En el Libro septimo se considera, y determina el movimiento de las Estrellas fixas, siguiendo el orden de los Signos, y se enseña el modo de describir las Constelaciones: En el Libro octavo se trata de las Constelaciones Australes; de la *Via Lactea*, del Orto, y Ocaso de las Estrellas, y de sus ocultaciones: En el Libro noveno se explica el orden que tienen los Planetas, y se determinan generalmente los movimientos de los cinco Planetas menores, con sus Tablas, y despues se trata de los movimientos de Mercurio, sus Periodos, y Prosthaphereses, ò irregularidades: En el Libro decimo se considera el movimiento de Venus, y sus Periodos, como tambien de la Excentricidad de Marte, y su Epicyclo: En el Libro undecimo se trata del movimiento en longitud de Saturno, y Jupiter, y de sus Epicyclos: En el Libro duodécimo se consideran, y demuestran las Estaciones, y regressos de los cinco Planetas; y las maximas digresiones de Venus, y Mercurio: En el Libro decimo tercio se trata del movimiento en latitud de los cinco Planetas, y de sus ocultaciones debaxo de los rayos Solares. Obra bien ordenada, con exactas demonstraciones, donde la Astronomia llegó á la perfeccion, que no ay noticia

huviesse tenido antès. Despues del Almagesto es constante, que Ptolomeo escribió en léngua Griega su obra intitulada *Tetrabiblos Syntaxis*, que es decir: *Quadripartita Syntaxis*, ò *Libro Quadripartito*, obra dividida en quatro partes, donde se trata de los efectos, que causan los Astros en los cuerpos Sublunares, demodo, que en el *Quadripartito* de Ptolomeo se halla toda la Astrologia Physica, que inquiera, y predice las alteraciones del Ayre, y por el Thema natalicio, juzga las complexiones, las inclinaciones de los hombres, la buena, y mala disposicion de los cuerpos, y otros muchos accidentes, de que haze expresion Ptolomeo, y los buenos Astrologos. Al *Quadripartito* está agregado el *Centiloquio* de Ptolomeo, esto es, sus cien Aphorismos, donde en breves sentencias se halla el fruto principal de su *Quadripartito*, por cuya razon su titulo es *Carton*, en la Griega locucion. No es dudable, que vn mismo Ptolomeo es Author del *Almagesto*, *Geographia*, y *Quadripartito*, porque así se colige del mismo Ptolomeo, como doctamente prueba el Padre Ricciolo en el lugar citado, donde dice: *Iam verò eundem fuisse Ptolomeum, qui & Almagestum, & Geographiam, & Quadripartitum composuit, ex ipsomet Ptolomeo colligitur, &c.* Cardano en el proemio de la exposicion sobre el *Quadripartito*, dice, que su Author ciertamente fue el mismo que compuso el *Almagesto*, porque así lo declara en el principio del *Quadripartito*, obra, que ciertamente demuestra ser de Ptolomeo: Lo primero, porque escripto de tanto ingenio, y sutileza, ninguno otro de los antiguos Astronomos lo pudo componer: Lo segundo, por el modo de proceder, y similitud de estilo, que tienen el *Quadripartito*, y el *Almagesto*: Lo tercero, por la formalidad Philosophica, que igualmente resplandece en vna, y otra obra, se comprueba ser ambas de Ptolomeo: *Constat hunc illum esse qui Magnam compositionem motus syderum scripsit, tum quia id in præmio huius operis textatur, tum quia nullus alius tam subtilem tractationem perficere potuisset, tum ex stili similitudine, ubique enim Philosophum præfert.* Hasta aqui Cardano, que prosigue diciendo, que tambien

bien

bien escribió Ptolomeo de Geographia, Arithmetica, Musica, y de espejos, donde pudo añadir el Tratado de las significaciones de las Estrellas fixas, que traduxo del Griego al Latino idioma Nicolás Leonico, y tambien el Padre Petavio juntamente con el Tratado, que escribió Ptolomeo intitulado *De apparentijs inerrantium*, esto es, de las apariencias de las Estrellas fixas. En quanto à las traducciones del Almagesto, se tiene por la mas antigua la que se hizo del Griego al Arabigo idioma, por mandado de Almamon, ò Maymon, Emperador de los Arabes, como se ha dicho en su lugar. Despues en el año de 1230. salió al publico el Almagesto de Ptolomeo traducido del Arabigo al Latino idioma por mandato del Emperador Federico II. que fue muy estudioso en la Astronomia, y fomentò los animos, para la aplicació à tan prodigiosa ciencia. Segunda vez salió el Almagesto de Ptolomeo en lengua Latina por Pedro Liechestein Colonienfe, impresso en Venecia año de 1515. y despues traducido del Griego al Latino idioma por Jorge Trapezuncio, y corregido por Lucas Gaurico, salió el Almagesto impresso en Venecia año de 1528. y despues la misma traduccion fue impressa en Basilea por Geronymo Genuseo, en el año 1541. Tambien la traduccion de Trapezuncio corregida por Lucas Gaurico, fue ilustrada con vna introduccion proemial, y buenas anotaciones sobre los tres primeros Libros del Almagesto, hechas por Erasmo Osualdo, Schreckenfuchsis por su Patria en Austria, y así diò al publico dicha obra, impressa en Basilea año de 1551. como demuestra su vltima clausula; y no en Tubinga, donde en el mismo año, tenia su residècia Erasmo Osualdo, como consta por la fecha de su dedicatória al Abad Campidonense. Vltimamente, es opinion comun, que Ptolomeo vivió 78. años, trabajando continuamente en la restauracion, y perfeccion de la Astronomia, empleo heroyco en que murió en el año 147. de Christo; pero quedó tan viva, como inmortal su prodigiosa fama, cuyo clarin con dulce armonia publica los elogios, y canta la sabiduria del mas excelente Astrónomo, no solo en todo el ambito de la tierra,

sino tambien sobre lo mas sublime de la Celeste Esphera, donde aquel sutilissimo ingenio Ptolomaico descubrió secretos muy ocultos en las entrañas de la naturaleza.

Pythagoras Samio, así llamado por su Patria Samos, discipulo de Pherecides Cyro de nacion, fuè Maestro de Philolao Crotoniata, y principe de la Philosophia en Italia, donde abrió escuela có grande aplauso: Con el deseo de saber pasó á Egypto, y despues á Babilonia, donde adquirió mucha ciencia Mathematica; de modo, que fue insigne en Arithmetica, Geometria, Musica, y Astronomia: Dixo, que los Cielos son Esphericos, y que en medio está la tierra con figura tambien Espherica, y avitada de modo, que ay Antipodas: El Systema del Mundo lo explicó en la misma forma, que lo demuestra Ptolomeo; pero con tal armonia, que en los intervalos, y distancias, que tienen los Planetas entre sí, hallò estar constituidos en Musica, de modo, que llamó tono à lo que la Luna dista de la tierra, y semitono, à lo que Mercurio dista de la Luna, y así entre los Planetas hallò siete tonos, cuya armonia se llama Diapason, esto es, vniversidad de consonancia, como refiere Plinio en el libro 2. cap. 22. pero esta Musica Celeste no subsiste, porque las distancias de los Planetas constan ser muy diferentes. Pythagoras conoció el error de aquellos, que decian ser dos Planetas *Lucifer*, y *Vesper*, pues demonstrò ser vno mismo, qual es *Venus*, como dice Plinio en el libro 2. cap. 8. En la Geometria hallò la demonstración de la celebre proposicion, que dice, en el triangulo rectangulo los quadrados de los lados, que forman el angulo recto, son iguales al quadrado de la basi, llamada hypothenusa; que es la proposicion 47. del libro 1. de Euclides, y tambien se dice fuè inventor de la proposición 32. del mismo libro, que demuestra ser los tres angulos de qualquier triángulo, iguales à dos rectos. Floreció Pythagoras, segun Laercio, en la Olympiada 60. esto es, por el año de 540. antes de Christo; vnos dicen vivió 80. años, y otros quieren sean 90. que es lo mas cierto: Murió en Metaponto en el año de 497. antes de

¶¶¶¶¶¶¶¶¶¶ 7. Christo;

Christo; sobre las causas , y circunstancias de su muerte hablan los Authores con grande variedad.

Pytheas , vease Pitheas.

R

Rabbi Abraham, escribió de Esphera en el año de 1115. de Christo.

Rabbi Adda, hijo de Ahabac, fue insigne en Astronomia en tiempo de los Emperadores Diocleciano, y Constantino Magno, ordenó el Kalendario Hebraico, con reglas, para hallar las Tekuphas, ó revoluciones de los Equinoccios; aunque en esto los mas siguen á Rabbi Samuël.

Rabbi Isaac, fué Astrologo famoso en el siglo vndecimo de Christo, segun Genebrardo.

Rabbi Levi, vniversal en todas Ciencias, y muy estudioso en Astronomia, por el año de 1335. escribió el libro intitulado, *Milbamot-Hesset, hoc est, Defensionum Dei*, en el tratado quinto dice, que en su tiempo *Spica*, y *Regulo*, se hallaban en aquellos lugares, que debian tener, segun Albategnio, como refiere Riccio en el tratado de la Octava Esphera, capit. 43.

Rabbi Moyfes publica su Ciencia Astronómica en el libro *Misnetora*, esto es, de Ley reiterada, donde trató de los dos movimientos de la Octava Esphera.

Rafael Uolaterrano, floreció en Chronographia, y Cosmographia, por el año de 1495. de Christo.

Redempto Baranzano, Sarravalense, Clerigo Regular de San Pablo, enseñó Phisica, y Astronomia en Annesio de Saboya, y en el año 1617, dió al publico su obra intitlada *Uranoscopia*, ó tratado de Cælo; donde explica los Orbes Celestes, y sus movimientos, y tambien los principios de la Astrologia.

Ricardo Roussat, Canonigo Lingonense, insigne Astrologo, que floreció por el año de 1542. en que dió al publico corregido, y reducido á mejor forma el tratado de Arcandan Astrologo, Arabe, que escribió de predicciones por los Horoscopos de las Natividades.

Roberto Linconense, Obispo, fué sutilissimo Theologo, como refiere Sixto Senense en la Bibliotheca, y Astronomo

insigne, que floreció por el año de 1140. y escribió vn Compendio de Esphera, que dió al publico Lucas Gaurico en el año de 1531.

Roberto Balforeo Burdigalense, floreció en Astronomia por el año de 1605. en que dió al publico la traducción, que hizo al idioma Latino de los Meteoros de Cleomedes, cuya versión, y Comentarios, es obra bien ordenada, y con buena explicacion. Trata en el libro primero de magnitud, figura, y sitio de la tierra; y en el libro segúdo, de los principios vniversales de la Esphera. Para hazer Balforeo su traducción, fue causa ver llena de errores la que havia executado Jorge Valla Placentino. Cleomedes floreció en Astronomia por el año de 390. de Christo; y aunque hubo otro Cleomedes por el año de 40. antes de Christo, no constan sus escritos.

Rodulfo Goclenio, Doctor de Medicina en la Academia Marpurgense, floreció en Astronomia, y Astrologia, por el año de 1615. en que divulgó su *Vrania con las dos bijas Astronomia, y Astrologia*, obra curiosa, fundada, y bien explicada.

Rodrigo Zamorano, insigne Astronomo, y Cosmographo del Señor Phelipe II. Rey de España, y Cathédrico de la Nautica en la Contratacion de Sevilla, floreció por el año de 1585. en que dió al publico su *Chronologia, y Reportorio de la razon de los tiempos*: Dividida en cinco libros; en el primero trata del Mundo, y sus partes; con las propiedades naturales de los Cielos, y elementos: En el segundo trata del tiempo, y sus partes: En el tercero explica el Computo Eclesiastico Gregoriano, y determina el dia de la celebridad de la Pascua, y demás Fiestas movibles; finalizando con las significaciones de los Eclipses, segun Proclo: En el quarto libro trata de la calidad de los tiempos, y pronosticacion de las alteraciones del Ayre, lluvias, truenos, vientos, nieves, granizo, &c. Explica el uso de la Astrologia en la Medicina, y Agricultura: En el libro quinto trata la Chronologia, discurriendo brevemente por las edades, y serie de los años del Mundo, con Catalogo de los Summos Pontifices, Emperadores Romanos, y Reyes de España. Obra bien ordenada, curiosa,

curiosa , y con clara explicacion.

Rodrigo Alonso de Avila , floreció en Astronomia por el año de 1631. en que dió al publico su docta , y clara *Explicacion del Computo Ecclesiastico Gregoriano*, de donde brevemente se halla todo lo necesario al assumpto , y en lengua Castellana, impreso en Granada.

S

Salomon por Divina inspiracion fue muy Sabio en Astronomia , y Aströlogia, como se ha probado en el num. 48. donde se ha dicho , que floreció por el año 1012. antes de Christo.

Scipion Claromónico *Casana*, fue profesor de Philosophia en la Academia de Pisa, y muy Sabio en las Mathematicas, principalmente en Astronomia , cuyas obras son excelentes , floreció por el año de 1621. en que dió á luz su obra intitulada *Anti-Tycho* , esto es contra Tycho Brahe , en que escribió tres libros, empeñándose en probar , que fueron sublunares , y no celestes , las tres Estrellas , que nuevamente aparecieron en los años 1572. 1600. y 1604. con grande agudeza de ingenio , disuelve, y responde á las razones de Tycho , Mellino, Digesio, Hagecio, Sanctreyo, Kepleró , y otros Astrónomos ; pero en su assumpto nunca llega á demonstracion contra el aserto de Tycho , y sus sequaces. Sobre el *Anti-Tycho* hizo Censura docta Juan Camillo Glorioso , impugnando sus fundamentos ; pero contra la Censura formó examen Scipion , defendiendo su *Anti-Tycho* y despues sobre el mismo assumpto dió al publico diferentes Apologias , y un suplemento, no siendo menos docta la defensa, que hizo contra los argumentos , y replicas de Fortunio Liceto ; cuya obra fue impresa en el año de 1644. y en él mismo dió al publico los diez y seis libros, en que doctamente trata del Vniverso , assi en general , como en particular: Vivia en el año de 1651. que de su edad era 86. como prueba el Padre Ricciolo.

Schyleo , digo el erudito Padre Antonio Maria Schyleo de Rheyra, del Orden de Capuchinos , floreció en Astronomia por el año de 1645. en que dió á la comuna utilidad su obra eruditissima inti-

tulada *Oculus Enoch , & Ella ; sive Radius Sidereo-mysticus* : Se divide en dos partes , y la primera en quatro libros En el primero , y segundo, demuestra la insuficiencia de la hypothesis Tychonica, Copernicana , Lansbergiana, y Severiana ; pues afirma , que ninguna de ellas toca la verdad Astronomica : En el tercero propone otra hypothesis nueva, con que satisface á todos los movimientos de los Planetas, sin Epicyclos, ni Equantes : En el quarto trata del Cielo , y del Mundo , especificando muchas novedades Astronomicas descubiertas en su tiempo; explica las naturalezas de los Planetas , y sus efectos en los cuerpos sublunares ; propone causa probabilissima del fluxo , y refluxo del Oceano; y últimamente , el Methodo facil para fabricar el Telescopio Astronomico. La segunda parte manifiesta conceptos predicables fundados en Astronomia. La obra tiene muchas cosas no bien fundadas, pues no demuestra la insuficiencia de las hypotheses , que nota defectuosas , porque le parece, que describiendo Geómetricamente qualquiera de ellas , no corresponde al Calculo , lo qual es imposible , si se observan todas las dimensiones , y precisas distancias. Lo que trata de Astrologia es comun en los Autores.

Sebastian Munstero (*damnatu8 inter primæ Classis hæreticos*) en el año de 1535. escribió notas sobre la Geographia de Ptolomeo , y la Geographia vniversal.

Seneca , insigne Philosopho Estoyco , vno de los Varones Ilustres de Cordoba, fue Maestro del Emperador Neron , y muy Sabio en Astronomia , como publican sus escriptos, y principalmente el lib. 7. cap. 3. de las Questiones naturales, donde doctamente trata de Cometas , que son Estrellas errantes distintas de los Planetas , que están colocados en diferentes partes del Cielo , y con diversos movimientos en sus propios Circuitos, ó Elypfes , descritas totalmente fuera del Globo terrestre , donde cumplen sus periodos , yá ascendiendo para el Apogeo , donde totalmente se pierden de vista , yá descendiendo para el Perigeo , donde se manifiestan , y claramente se representan á nuestra vista ; cuya opinion está muy valida , y defendida por los

- los Astronomos de este tiempo. Por la cruel tyrania de Neron fue muerto Seneca en el año 65. de Christo, habiendo vivido 114. años, segun la opinion mas probable.
- Sexto Avieno Ruffo, Español, y Poeta erudito, en versos Latinos muy elegantes escribió los Phenomenos de Arato, y otras obras Astronomicas, y Geographicas; floreció por el año de 395. de Christo, segun Ricciolo.
- Sexto Empirico, discipulo de Herodoto, floreció en tiempo del Emperador Antonino, casi por el año de 135. de Christo, escribió con ardimiento contra Mathematicos, entendiéndose por ellos los Astrólogos.
- Setho Calvisio, Astronomo, que escribió la obra intitulada *Elenchus Calendarij Gregoriani*, que salió à luz en el año de 1612. En cuya obra el Author intentò deslustrar la Reformation Gregoriana, publicando errores en la cantidad del año; en las Epactas, y Fiestas movibles; pero los errores fueron propios de su mala inteligencia, como lo han demostrado el Padre Clavio, y el Padre Guldin de la Compañia de Jesus, que con sus doctos, y eruditos escriptos, pusieron en perpetuo silencio à todos los adversarios del Kalendario Gregoriano.
- Setho Vuardo, Saviliano, floreció en Astronomia por el año de 1653. en que diò al publico su Opusculo de Cometas, en que trata de la naturaleza de los Cometas, có vna nueva Theorica de ellos, y la historia de vn Cometa en su tiempo. Tambien escribió examinando los fundamentos de la hypothesi Elyptica, que propuso Bulialdo, y otros Astronomos, en cuya inquisicion manifesta, que la hypothesi Elyptica no se conforma con la Geometria, en algunas cosas, por razon de la figura Elyptica, con que el Author dá assumpto, para adelantar tal hypothesi, y así su obra, aunque pequeña, es vtilissima, y curiosa.
- Simplicio, natural de Phrygia, insigne Philosopho Platonico, y Peripatetico, celebre Commentador de Aristoteles sobre los libros de *Cælo*, floreció en Alexandria por los años de 500. de Christo.
- Simon Mario, floreció en Astronomia por el año de 1610. y escribió vn libro de los Satelites de Jupiter, intitulado *Mundus Iovialis*.
- Simon Steuino, Brugense, floreció en Astronomia por el año de 1600. Explicò claramente las Theóricas de los Planetas, y las Tablas de los movimientos Celestes.
- Sixto de Hemminga, Frisio, tuvo fama de grande Astrologo en tiempo del Emperador Carlos V. manifestaba su mucha aplicacion à dicha facultad, pero despues se volvió contra ella, con argumentos fútiles, en que manifesta no haver entendido la Astrologia.
- Sixto Senense, del Orden de Predicadores, floreció en Astronomia por el año de 1576. y escribió vn libro de Questiones Astronomicas, y otro de Geographicas, sobre la Escritura Sagrada.
- Solino Polyhistor, escribió del sitio del Orbe, por el año de 114. de Christo, en cuyo tiempo floreció, segun Sansovino en la Chronologia, y Reynaudo en el Breviario Chronologico, siendo del mismo sentir Genebrardo *in Evaristo*.
- Sosigenes, excelente Astronomo Alexandrino, que en su compañía lo llevó à Roma Julio Cesar, y con su consejo en el año 45. antes de Christo, compuso el Kalendario Romano, instituyendo el año comun de 365. dias, y el intercalar, ó bisiesto de 366. dias, de forma, que entre dos años bisiestos, siempre se hallen tres años comunes, porque el año fue reducido al curso del Sol, cuyo periodo le pareció tener 365. dias; y seis horas, que en quatro años componen vn dia, y se forma el bisiesto, de cuyo assumpto habla Plinio en el lib. 18. cap. 25. Vivió Sosigenes muchos años, imperando Augusto, y así volvió à corregir el año por causa del error de los Sacerdotes en las intercalaciones.
- Stephano Rosino, Canonigo de Viena, donde profesò la Astronomia, y floreció en esta Ciencia por el año de 1500. en que diò al publico la Tabla de las declinaciones de las Estrellas fixas, con los Pronosticos.
- Strabon, natural de Capadocia, fue insigne Geographo, describió el Orbe terrestre, del qual peregrinó gran parte; floreció en tiempo de Augusto Cesar, y murió en el año 12. de Tiberio, segun Casaubono en la vida de Strabon, y así nació antes de Christo.
- Sulpicio Galo (*Gallus*) Consul, fue el primero

mero de los Romanos , que predixo vn Eclipse de Luna , que huvo en tiempo de Pablo Emylio , de cuyo assumpto divulgò vn libro en el año 168. antes de Christo.

Silva , digo el excelente Astronomo Español , Luis Freyre de Silva , que floreció por el año de 1638. en que dió al publico su obra intitulada *Ephemerides de los movimientos de los Cielos*, desde el año de 1637. hasta el de 1666. en quatro tomos , en el primero se halla la comun introduccion de las Ephemerides , con buena explicacion en el Castellano idioma , y tres años de Ephemerides , desde el año de 1637. hasta el de 1639. En el segundo tomo se contienen las Tablas del Primer Mobil ; y se expresa la cantidad , y duracion de los Eclipses pertenecientes à sus Ephemerides. El tomo tercero contiene los juicios Astrologicos , sobre los nacimientos , en lengua vulgar ; y doce años de Ephemerides desde el de 1640. hasta el de 1651. El quarto tomo contiene la explicacion de todos los encuentros de los Planetas , y partes del Cielo , segun las Direcciones , en lengua vulgar , y doce años de Ephemerides desde el de 1651. hasta el de 1666. Despues divulgò la misma obra en lengua Latina , y en tres tomos ;

T.

Tacquet , digo el excelente Astronomo Andrés Tacquet , Antuerpiense , de la Compañia de Jesus , que floreció universalmente en las Ciencias Mathematicas , y principalmente en Astronomia ; por el año de 1669. en que salió à luz su insigne obra Mathematica , en vn tomo , donde primeramente se halla toda la Astronomia , dividida en ocho libros : En el primero trata del movimiento del Sol , empezando por las definiciones , y principios generales concernientes à la figura del Cielo , y de la tierra , lugar de esta , y su quietud , ò Inmovilidad ; explicados los dos movimientos del Sol ; demuestra los accidentes de la Esfera recta , obliqua , y paralela : explica la Paralaxi , y Refracciones Astronomicas ; propone la hypothesi del Sol ; y manifiesta practica , para hallar , los movimientos medios , y verdaderos del Sol , su ex-

centricidad , Epochas , y demás cosas conducentes al movimiento del Sol : En el libro segundo se trata del movimiento de la Luna , y se proponen las observaciones , con que se inquiera su desigualdad primera , segunda , y aun la tercera ; se propone la hypothesi de la Luna , y en ella se reducen à igualdad las dos desigualdades del movimiento Lunar ; se determina la cantidad de los meses , ò Periodos de la Luna , y se demuestra su movimiento en latitud , y demás cosas necesarias , para demostrar la Theorica del movimiento de la Luna : En el libro tercero se determinan las Paralaxes del Sol , y de la Luna , sus refracciones , diametros aparentes , distancias , y magnitudes : En el libro quarto se trata del Eclipse de Sol , y de la Luna , y tambien del Eclipse de la tierra , ò en que tierras sucederá el Eclipse , y esto sin dependencia de la Paralaxi ; y ultimamente los modos de observar los Eclipses : En el libro quinto se trata de las Estrellas fixas , sus movimientos , y accidentes : En el libro sexto se trata del movimiento en longitud proprio de los cinco Planetas menores , todo fundado sobre las observaciones , y conforme à ellas se determinan las irregularidades : En el libro septimo se inquiera el movimiento en latitud de los mismos cinco Planetas : En el libro octavo se comprehenden tres diferentes tratados ; en el primero se propone , y explica la hypothesi de la movilidad de la tierra , y se manifiesta , como teniendo dos movimientos se satisface à todos los Phenomenos , ò apariencias , con menos circulos , y movimientos , que en la comun hypothesi ; y se concluye , afirmando la estabilidad de la tierra : En el tratado segundo se inquiera la naturaleza , situacion , y magnitud de los Cometas , y Estrellas nuevas , y tambien de sus distancias al centro de la tierra : En el tratado tercero se considera la luz , y manchas del Sol , y de la Lunas y despues vn Apendice de la Trigonometria Espherica. La obra està bien ordenada , y con claridad explicada , y si tuviera Tablas de los movimientos Celestes , fuera completa. En el mismo tomo se hallan tres libros de Geometria practica : Tres libros de Optica : Tres libros de Catoptrica : Vn libro de Archi-

tectura Militar : Cinco libros de Cylindricas , y Annulares figuras : y últimamente vna Dissertacion Physico-Mathematica de las rebueltas de los Circulos; obra admirable , y de la mayor perspicacia.

Taruncio Firmiano, fuè insigne Astrologo, y muy familiar de Varron, floreció por el año 86. antes de Christo.

Thalès Milefio , fuè el primero de los Sabios de Grecia , donde fuè tenido por inventor de la Astronomia , nació en el año de 640. antes de Christo , vivió 70. años, pero otros dicen fueron 90. como se ha dicho en el numero 42.

Thadeo Hageció por Hayck en Bohemia, Medico de Camara del Emperador , escribió doctamente vn libro de la nueva Estrella del año de 1572. intituladoe *Dialexin de Nova & prius incognita Stella inusitata magnitudinis , & splendidissimi luminis apparitione*. Esto es, Disputa de la aparicion de la nueva Estrella , cuya magnitud , y esplendor, fue extraordinario ; en que prueba confylogismo demonstrativo , que la dicha Estrella estaba situada en la Region Etherea , y no en la Elementar ; y tambien prueba, que ella fuè nuevamente producida, y no de primera creacion. La obra es tan docta , como erudita, y la expresa Tycho en el Tom. 1. *Progyrnasmatum*, pag. 505.

Thebit Ben-Chora, esta es, hijo de Chora, floreció en Astronomia por el año de 1198. como dice Junctino en el principio del tom. 1, que es lo mas probable: fue inventor del movimiento de trepidacion en la Octava Esphera, para salvar la variacion de la obliquidad dela Ecliptica; observó la maxima declinacion del Sol grados 23. min. 33. seg. 30. pero entre los Astronomos de este tiempo se duda de la variacion en la obliquidad de la Ecliptica.

Theateto Atheniense, fue insigne Astronomo, contemporaneo, y familiar de Platon, y así escribió vn dialogo con su nombre.

Theodoreto, Obispo, insigne Astronomo, q̄ floreció por el año de 469. de Christo, segun Junctino.

Theodoro Gaza, Author Griego, que floreció en Astronomia por el año de 1479. segun Ricciolo, ò por el año de 1479.

segun Dechales , escribió vn libro del año , y meses Aticos ; cuya obra interpretò Juan Perelo , y la divulgò en el año de 1530.

Theodoro Granineo , professor de Mathematica en Colonia , diò al publico vn Commentario de la nueva Estrella del año 1572. en que demuestra su poca inteligencia en la Astronomia , como doctamente lo refuta Tycho en el tom. 1. desde la pag. 775. hasta la 783.

Theodosio Tripoita , floreció por el año 52. antes de Christo , y escribió tres libros de Elementos Esphericos , que son fundamentos de la Astronomia , y doctamente los han explicado Clavio , Dechales , Zaragoza , y otros Authores. Tambien escribió vn tratado *de los dias, y las noches* , que está reducido al idioma Latino por Joseph Auria Napolitano , tiene buena doctrina, explicando el aumento , y diminacion de los dias , la igualdad , y desigualdad , con todas sus circunstancias.

Theon Mathematico , contemporaneo de Ptolomeo , llamante Alexandrino algunos Authores , porque hizo sus observaciones Astronomicas en Alexandria de Egypto; pero èl era natural de Smyrna , como dice Bullialdo en su *Prologomena* de la Astronomia Philolaica ; floreció por el año 16. del Emperador Hadriano, esto es, en el año 131. de Christo, en que hizo la observacion de Venus, que refiere Ptolomeo en el lib. 10. cap. 1. del Almagesto.

Theon Alexandrino, que floreció en Astronomia mucho despues de Ptolomeo, especialmente por el año 1112. de Nabonassar , esto es , por el año de 365. de Christo , en que observó el Eclipse de Sol , que expresa en el lib. 6. pag. 396. del Almagesto de Ptolomeo , cuya obra ilustrò cò doctos Commentarios en lengua Griega , y se halla impressa en Ballea año de 1538. su titulo general reducido à nuestro Castellano idioma dice así : *Magna Syntaxis , ò compositione Claudio Ptolomeo en trece libros*: pero en los titulos particulares de los libros dice : *Mathematica Syntaxis*, pues por Antonomasia el nombre Mathematica significa à la Astronomia , porque esta Ciencia es la mas excelente de las Mathematicas. Theon tambien escribió del Ordo de

de la *Cancicula*, y del *Astrólabio*; y hizo buenos *Commentarios* sobre los *Phenomenos* de *Arato*; fuè Padre de *Hypatia* sapientissima en *Astronomia*, como se ha dicho en su lugar.

Theophrasto Lesbio, y por Cognomento *Erisio*, escribió seis libros de *Astrologia*, y fue successor de *Aristoteles* en el *Lyceo*, por el año de 322. antes de *Christo*.

Thio Atheniense, fue insigne *Astronomo*, q̄ floreció por el año de 500. de *Christo*, y fue muy diligente observador de los *Astros*, como refiere *Bullialdo* en la pag. 14. de su *Prologomena* de la *Astronomia Philolaica*; y este *Autor* divulgò en *Paris* siete observaciones de *Thio*, tan importátes, como que no se hallan otras semejantes desde *Ptolomeo* hasta *Albategnio*, las quales hallò en vn antiguo manuscrito de la *Biblioteca Regia*.

Thomàs Digeseo, noble *Cantiense* de *Inglaterra*, *Astronomo*, que observó la nueva *Estrella* del año de 1572. de cuyo assumpto escribió en *Latin* vn tratado, que su título en el *Castellano* idioma dice así: *Alas, y escalas Mathematicas, para subir à los mas remotos Theatros de los Cielos, y especular los Circulos de todos los Planetas, la distancia, magnitud, y sitio de la nueva Estrella*. En cuyo tratado propone methodo especial para observar semejantes *Phenomenos*. Sobre cuya obra haze *Crisis* muy docta *Tycho* en el tom. 1. pag. 653. pero ella es muy vtil, y artificiosa.

Thomàs Finkio *Flemsburgense*, floreció por el año de 1583. en que divulgò su *Geometria Rotundi*, con *Tablas* de los *Senos*, de cuya obra haze representacion, y tambien de la observacion, que hizo del *Cometa* del año 1582. en *Mayo*, como declara en sus *Epistolas*, que insertó *Magino* en las *Tablas* de las *Direcciones*, desde el fol. 76. Tambien en el año 1591. la *Horoscopographia*, dõde trae muchas *Tablas* pertenecientes à la doctrina del *Primer Mobil*.

Sto. Thomàs, *Angelico Doctor*, fue eruditissimo en todas las *Ciencias Mathematicas*, como demuestran sus doctissimos escritos; su admirable sabiduria en la *Astronomia*, claramente se manifiesta en los *Commentarios* sobre los libros de *Costa* de *Aristoteles*; su soberana

inteligencia en la *Astrologia* es muy patente en sus prodigiosas obras, y en particular en el lib. 2. *dist.* 2. *art.* 1. *dist.* 13. *art.* 3. *dist.* 15. *art.* 1. *Opusculo* 26. & in *Opusculo* 28. *artic.* 2. & 4. *Lib.* 2. de *Generat.* & *corrup.* *lect.* 10. *Part.* 1. *Quest.* 115. *art.* 4. Cuyas autoridades puntualmente exprestamos à favor de la *Astrologia* en nuestro *Theatro Supremo de Minerva* (desde la pag. 173. hasta la 180.) que salió à luz publica en el año de 1727. Dexando este mundo lleno de *Ciencia* divinina, y natural, muy acompañado de virtudes heroicas, volò el *Angelico Doctor* à la *Corte Celestial*, dia 7. de *Marzo*, año de 1274. siendo à la edad de cincuenta años, y despues en el año de 1323. fue *Canonizado*, y puesto en el numero de los *Santos* por el *Pontifice* *Juan XXII.* que con admirable erudiccion, y dulce elegancia predicò las heroicas grandezas de *Sto. Thomàs*, en el solemne *Octavario* de su *Canonizacion*.

Timeo *Locro*, ò *Locrense*, *Pythagorico*; escribió de la naturaleza del *Mundo*, y de ella, y del nombre de su *Autor*, principalmente formó *Platon* el dialogo de *Timeo*, y en el principio dice, que fue *Timeo* muy Sabio en la *Astronomia*; y floreció en esta *Ciencia* por el año 405. antes de *Christo*.

Timochares, *Astronomo* insigne, observaba los *Astros*, y principalmente las *Estrellas* fixas por el año de 300. antes de *Christo*, como se colige de lo que dice *Ptolomeo*, en el lib. 7. cap. 2. y 3. esto es, en el año 36. del primer periodo de *Calipo*.

Tito de *Popma*, *Phrysió*, floreció en *Astronomia* por el año de 1568. en que divulgò sus *Elementos Astronomicos* con *Tablas* conducentes à la *Esphera*.

Tycho *Brahe*, ilustrissimo *Cavallero Danes*, hijo de *Othon Brahe*, Señor de *Knudstorpio*, situado en *Scania*, no muy distante de *Helsimburgo*, y del *Mar Balthico*; nació *Tycho* en el año de 1546. dia 13. de *Diciembre*, horas 22. min. 47. despues de medio dia, en la *Villa* de *Knudstorpio*, cuya altura de *Polo* es grados 56. min. 46. su *Madre* se llamó *Beata Billea* hija de *Clandio*, y de *Elizabetha Vlestanda*: A los siete años sabiendo *Tycho* leer, y escribir, empezó

á estudiar la lengua Latina , en la qual fue bien instruido , y cumplidos doce años, esto es, en el mes de Abril de 1559. el Padre le encaminò á Coppenhague, Corte de Dinamarca , para que en su cèlebre Academia estudiase Retorica , y Philosophia , en cuya ocupacion, estando en aquella Ciudad, en el año siguiente de 1560. día 21. de Agosto, cerca de medio dia , hubo vn grande Eclipse de Sol , con tal obscuridad , que las aves caian del ayre en la tierra , turbadas , y totalmente desatinadas , y por todas partes se vieron las Estrellas en el Cielo , como si fuesse de noche , por cuyas eircunstancias , Tycho lleno de admiracion , conociò prodigiosa la Ciencia có que se avia previsto tan puntualmente aquel Eclipse , de modo , que en la Astronomia puso toda su aficion , y se divertia con los Pronosticos Annuales ; y diarios, cuyos fundamentos deseaba saber ; para cuyo fin empezó á estudiar los principios de la Esphera Celeste, y comprò las Ephemerides de Stadio, no solo para el vso , sino tambien para considerar su construcción , y tener noticia de las Theoricas de los Planetas, de modo, que estos fueron los principios , que tuvo Tycho en los estudios Astronomicos: Despues por orden del Padre partiò de Coppenhague, para Lipsia, á donde llegó con su Ayo, á fin de Marzo de 1562. para estudiar la Jurisprudencia, que allí florecia ; pero Tycho llevado de su aficion , mas estudiaba en la Astronomia, procurando que su Ayo no lo entendiese , porque se manifestaba muy enemigo de la Ciencia de las Estrellas , ò por su genio , ò porque en cumplimiento de su obligacion le debia apartar de todo lo que podia impedirle los progresos en la facultad, que el Padre havia determinado , por cuya razon ocultaba el defecto , que tenia á la Jurisprudencia; pero entre sus compañeros , y confidentes, frequentemente entonaba el siguiente Distico :

(uno;

*Ius Patinae, & Legum sunt nomine Iura sub
Grandia condunt, & grãdia Iura vorant.*
Tenia Tycho muy buenas asistencias del Padre , pero el cenía los gastos á lo preciso , y todo lo demás lo empleaba en libros Astronomicos; en que secretamente estudiaba , y principalmente quando

el Ayo dormia , en cuya ocasion de noche estaba muy vigilante en el conocimiento de los Astros , haciendo comparacion con los q̄ via pintados en el Globo Celeste, que como vn puño tenia prevenido ; con este methodo conociò todos los Asterismos , que se manifestaban sobre su Horizonte; pero los Planetas, y sus lugares los consideraba por las Ephemerides de Stadio, por cuyo medio se rectificaba el conocimiento , que tenia de las Estrellas , que estân en el Zodiaco, y de otras no muy distantes. Por los rudimentos Astronomicos , que avia estudiado Tycho , entendió , que el fundamento de las Ephemerides eran las Tablas de los movimientos Celestes , y así con diligencias adquirió las Alphonfinas , y juntamente las Prutenicas Tablas , en cuya inteligencia puso grande aplicacion , con que facilitò la practica , y vso de ellas, por cuyo Calculo considerando los lugares de los Planetas entre las Estrellas fixas, y especulando sus distancias con imaginadas lineas, y estas comparadas con las semejantes en Globo , pudo conocer , que no convenian estos lugares con el Calculo formado por vnas, y otras Tablas, de modo, que el error era intolerable : Tambien conociò , que las Ephemerides de Stadio no estaban arregladas á las Tablas Prutenicas, por las quales se suponía estar compuestas ; por cuya razon las Ephemerides no estaban exactamente construidas, segun los preceptos Prutenicos: Con vigilancia notò el tiempo en que verdaderamente aconteció la magna conjuncion de Saturno , y Jupiter , en el mes de Agosto , año de 1563. y conociò claramente no estar conforme con el tiempo hallado por las Tablas ; con el conocimiento de tan grande defecto, hizo firme proposito en su animo insatigable , de corregir las antiguas Tablas , ò de componer otras nuevas , pero, como para esto considerò necessarias las observaciones de los Astros , cuya practica presupone precisamente buenos fundamentos Arithmeticos , y Geometricos, para adquirirlos aplicò todo su estudio á la Arithmetica, y Geometria , dirigido solamente por su propria industria , y continuo trabajo , cuyas operaciones eran con todo recato, por causa del Ayo,

Y

y afsi con la misma reserva empezó Tycho á hazer observaciones en Lipsia, cõ el Radio Astronomico, y otros instrumentos; pero acompañado de Bartholomè Sculteto, que entonces estudiaba Mathematica, siendo su Maestro Juan Piomelio, professor de Mathematicas en aquella celebre Academia Lipsiana, donde estuvo tres años Tycho, y habiendo hecho muchas observaciones Astronomicas, partiò de Lipsia para su Patria, á mediado Mayo de 1565. pero en su patria no fue muy bien recibido de sus parientes; porque le consideraban de mal juycio por haver abandonado la Jurisprudencia, y haverse aplicado á la Astronomia, de que hacian grande irrision, causa bastante para estàr Tycho muy disgustado, y ordenar su viaje para Uvitemberga, á donde llegó en Abril de 1566. y estuvo allí muy gustoso haziendo diferentes observaciones; pero por causa de la peste, que allí se encendió, le fue preciso ausentarse en el Otoño del mismo año, y pasó á hazer mansion en Rostochio, Pueblo insigne en la Ribera del Mar Balthico, donde tuvo el infortunio de perder totalmente la punta de la nariz, por una cuchillada, que le dió Manderupio Pasbergio, Caballero Danès, por causa de las contenciosas palabras, que tuvieron en la celebridad de unos Capítulos Matrimoniales; cuya pendencia nocturna se dize fue en el mes de Octubre del año referido, á tiempo que la direccion del Horoscopo llegó al cuerpo de Marte, que le significaba á Tycho (segun su dictamen) cierta deformidad en el rostro; pero él con tal artificio componia su nariz, que parecia estàr sin lesion: Este suceso refiere Juan Bautista Lauro en las Epistolas, aunque con alguna diferencia; pues dice sucedió la pendencia en el dia 29. de Diciembre del mismo año, por ocasion de la preeminencia, que cada uno de los dos queria tener en la ciencia Astronomica. En Rostochio hizo Tycho muchas observaciones, y la mas notable fue la del Eclipsse de Sol en el año de 1567. en 9. de Abril, á punto de medio dia, en que se obscurecieron seis digitos, veinte minutos del cuerpo Solar; este Eclipsse de Sol fue el primero, que observó, como demuestra en el tom. 1. *Progymnasmatum*,

pag. 114. salió de Rostochio para su Patria, donde estuvo poco tiempo; porque determinò ver diferentes Provincias de Alemania, en cuyo viaje passando por Lauringa en los terminos de Suevia, allí conoció á Cypriano Leovicio, insigne Astronomo, y Astrologo, que celebrò, y regalò á Tycho, y este le persuadió se empleasse en las observaciones, y por ellas conoceria, que las Ephemerides Leovicianas, que havia compuesto por las Tablas Alphoninas, no convenian con el Cielo; pero le respondió á Tycho, que se hallaba sin instrumentos suficientes, y tan á proposito, como se necesitan, para las observaciones exactas; pero que por ciertos Reloxes havia advertido, que los Eclipses de Sol mas convenian con el Calculo Copernicano; pero los de Luna con el Alphonino; y los movimientos de los tres Planetas superiores estaban mas conformes con aquellos, pero los movimientos de los dos inferiores con este. Muy divertido en el País Germanico pasó Tycho casi todo el año de 1568. y por fin entrò en Augusta, donde admiró la grandeza de sus baluartes, la fortaleza de sus Murallas, la firmeza de sus Fosos, la eminencia de sus Torres, la magnifica Arquitectura de sus Edificios, la amplitud de sus Calles, la amenidad de sus Fuentes, la saludable temperie de sus Ayres, la buena indole de sus Ciudadanos, y Patricios, la industria de sus Artifices, y el esplendor de las Ciencias, por cuyas apreciables circunstancias, Tycho determinó permanecer mucho tiempo en aquella Ciudad, principalmente por haver hallado en ella muchos amigos amantísimos, y muy insignes por su calidad, dignidad, riqueza, y ciencia, siendo entre todos el mas especial Pablo Hainzelio Consul, y su hermano Juan Bautista uno de los siete Capitulares, y ambos de la mayor auctoridad, eruditos, y muy estudiosos en la Astronomia, á los quales significò Tycho quan importante seria fabricar un exquisito, y extraordinario Quadrante, para hazer exactas observaciones Celestes, cuya planta propuso; y ellos convenidos, á toda costa se fabricò el instrumento, cuya forma, figura, y disposició manifiesta Tycho en el tom. 1. *Progymnasmatum*, pag. 356. y en la Astronomia

११११११११११ २. mis

mia Mecánica, pag. 30. cada uno de los lados, que formaban el angulo recto, tenia catorce codos en su longitud; y cada grado de la circunferencia dividido en sesenta minutos; fue fabricado cerca de la Ciudad en una heredad, quinta, ò Casa de Campo, propia de Pablo Hainzelio, donde hizieron muchas observaciones Celestes por tiempo de dos años, que Tycho estuvo en Augusta, que fueron el de 1569. y el de 1570. Despues partiò para Herritzuadio Villa no muy distante de su Patria, donde tenia residencia su tio *Steno Bille*, hermano de su madre, de quien fue bien recibido, y muy celebrada la llegada de Tycho; pero este desde luego le pidió al tio lugar oportuno en la casa, para exercitarse en los experimentos Chymicos, y Espagyricos, de que havia adquirido buenos fundamentos prácticos, y especiales noticias especulativas en Augusta; porque su animo infatigable no solaméte observaba los siete Planetas Celestes, sino tambien los terrestres Sol; Luna, Mercurio, Venus, Marte, Jupiter, y Saturno, estos, oro, plata, azoge, cobre, fierro, estaño, y plomo, con otros muchos minerales; anatomizando los vegetables, y examinando las virtudes mas reconditas en las entrañas de los animales, en cuya especulacion estuvo muy ocupado en su Laboratorio, ò Espagyrica Oficina, donde hazia observaciones de la terrestre Astronomia, cuyos Astros contemplaba con admirables influencias, tan analogicas, como dependientes de los Astros de la Celeste Astronomia, en que se exercitaba Tycho, con gran vigilancia en el tiempo nocturno, y así saliendo de su Laboratorio poco antes de la hora de cenar, dia 11, de Noviembre de 1571, estando el Cielo muy sereno, y claro, viò una nueva Estrella, en la Constelacion de Casiopea, su figura redonda, con luz clara, y resplandeciente, que centelleaba, como las Estrellas fijas, su magnitud mayor, que la de Jupiter; pero para hazer entonces exacta observacion, no tenia Tycho los instrumentos necessarios, como declara en el tom. 1. *Progymnasmatum*, pag. 335. por cuya causa con presteza fabricò un Sextante algo mayor, y mas perfecto, que el que usò en Augusta, cuya figura,

y composicion expressa en el lugar citado, y con dicho instrumento hizo la observacion de la nueva Estrella. En el año siguiente, esto es, en el de 1573. se casò Tycho en su Patria muy à su gusto; pero con sentimiento de sus parientes, por cuya causa se excitaron grandes discordias, que se pacificaron por influxo del Rey de Dinamarca, en cuya atenció, Tycho teniendo yá una hija llamada Magdalena, passò à la Corte, donde fue bien recibido, y besò la mano al Rey, quien deseaba verle, por las buenas noticias, que tenia de su grande magisterio Mathematico, y principalmente en la Astronomia, por cuya razon le diò à entender seria muy de su agrado enseñasse esta ciencia en la Academia de Copenhague, pues lo deseaban sus nobles Estudiantes; à cuya insinuacion correspondiò Tycho con grande sumision, conformandose muy gustoso con la Regia voluntad, y así diò principio à los Estudios con una Oracion muy elegante, y erudita, en alabanza, y recomendacion de las Ciencias Mathematicas, y continuò explicádo las Theoricas de los Planetas, para facilitar la inteligencia del Calculo de sus movimientos por las Tablas Prutenicas, que entonces tenian mucho credito, y estimacion; con la docta enseñanza de Tycho florecieron muchos ingenios en la Astronomia, y despues con grande urbanidad ganò la voluntad del Rey, para passar à los Estados de Alemania, y así puesto en camino por la Primavera del año de 1575. llegó à la Corte del Principe Guillermo Lantgravio de Hafsia, excelente Astronomo, que celebrò, y estimò mucho la conferencia Astronomica con Tycho, y así ambos hicieron algunas observaciones en poco mas de una semana, que allí se detuvo; pero despues continuò su marcha viendo diferentes Países, y principales Ciudades, deteniendose algun tiempo en ellas, principalmente en Fráncfort, Basilea, Augusta, Venecia, y Ratisbona, donde se hallò à tiempo, que se celebraba la Dieta, en que fue coronado por Rey de Romanos Rodolfo, hijo del Emperador Maximiliano; pero despues se encaminò para Knudskorpio su Patria, à donde llegó antes del Invierno, y al principio del año siguiente,

que

que fue el de 1576. estando previniendo su equipage , para ir à Basilea , donde queria hazer asiento, y emplearse totalmente en la restauracion de la Astronomia , de repente le llegó un Mensagero con una Carta del Rey de Dinamarca Federico II. y por ella con grandes ofrecimientos le daba à entender necesitaba de su persona , y que brevemente fuese à su Corte; lo que sin dilacion executó Tycho, y puesto à los pies del Rey, le recibió con un abrazo , manifestando la mayor benevolencia , y especial estimacion , con que le ofreció la Isla , que está situada en el estrecho Danico , entre Scania, y Zelandia, llamada vulgarmente Huenna , en Latin *Venusia* , y por los Estrangeros *Scarlatina* , para que en ella se empleasse toda su industria en las observaciones de los Astros , y con ellas perfeccionasse la Astronomia , y tambien se exercitasse en las operaciones de la Espagyrica ; para cuyo fin el Rey consignó grandes caudales , y con ellos Tycho , en el mismo año de 1576. empezó à fabricar el Castillo , ó Alcazar magnifico, llamado *Uraniburgo* , esto es , Ciudad del Cielo , donde acompañado de ocho , ó diez Astronomos , con exquisitos , extraordinarios , y muy costosos instrumentos, por muchos años observò las Estrellas fijas, los Planetas, y Cometas de los años 1577. 1580. 1585. 1590. 1593. En el año de 1581. observò , que la Estrella Polar distaba del Polo grad. 2. min. 57. seg. 30. y en el mismo año le nació à Tycho el primogenito de sus hijos , tambien llamado Tycho ; y tres años despues le nació otro hijo , que se llamó Gregorio, y no hai noticia tuviesse mas hijos varones ; pero además de la dicha Magdalena , tuvo tres hijas , que fueron Sophia , Elizabetha , y Cecilia. En el año de 1582. con mayor diligencia verificò los lugares de las Estrellas fijas por la distancia de Venus , y de esta con el Sol. En el año de 1583. por muy artificiosas observaciones hallò , que el Apogeo del Sol , estaba en grad. 5. min. 45. de Cancer , y que su Excentricidad era 359. partes, de las quales el Semidiametro del Excentrico tiene 100000. En el año de 1584. quiso Tycho certificar de la altura de Polo de Fraemburgo, donde Copernico hizo sus observaciones,

para cuyo fin encaminó para aquella Ciudad, à Elias Olai, uno de los mas industriosos Astronomos , que tenia en su Compañia, el qual con instrumento idoneo hizo la observacion , y por ella halló ser la altura de Polo grad. 54. min. 22. seg. 30. la qual , segun la observacion de Copernico , estaba determinada en grad. 54. min. 19. seg. 30. en cuya diferencia hallò Tycho la causa del error de Copernico en la maxima declinacion del Sol , y por consiguiente en el Calculo de su movimiento verdadero : Continúò las observaciones Celestes hasta el año de 1590. en que escribió de la nueva Estrella del año 1572. y tambien del Cometa, que apareció en el año de 1577. y hasta el año de 1599. escribió el tratado del Sol , Luna , y Estrellas fijas , juntamente perfeccionando las Tablas de sus movimientos. En el año de 1596. dió al publico el tom. 1. de las Epistolas Astronomicas , donde en la pag. 164. describe la Isla de *Huenna* , cuyo circuito dice tiene 8160. passos Geometricos , y tambien demuestra la planta , figura , y composicion del Castillo llamado *Uraniburgo* , con todas las circunstancias de su observatorio : En dicho año corría por toda la Europa con grande aplauso la fama de Tycho por su ciencia Astronomica ; y tambien por su grande inteligencia en la Espagyrica , con tan prodigioso acierto en la curacion de enfermedades habituales , extraordinarias , rebeldes , ó incurables , segun la comun opinion , que no solo los Medicos de Dinamarca , sino tambien los de otras Regiones , se ardián de invidia , viendo la multitud de enfermos , que de todas partes hallaban en Tycho la salud , ó admirable alivio de sus penosos accidentes , por la eficacia de los exquisitos medicamentos generosamente aplicados , y distribuidos en los enfermos pobres , y ricos : En el mismo año Tycho acabò de perfeccionar su *Mecanica de la Astronomia Restaurada* , en cuya obra demuestra la fabrica , composicion , y uso de los instrumentos Astronomicos en las observaciones de los Astros : En el fin propone su Globo , en que expresa las Estrellas fijas restituidas à sus debidos lugares ; obra utilissima , principalmente para los que desean emplearse en las observaciones

nes

nes Celestes. Muerto el Rey Federico II. el suceso influido de sus Ministros (invidiosos de ver á Tycho , con los grandes caudales , que gozaba por concessiõ vitalicia) le quitò al restaurador de la Astronomia todas las rentas , que se le havian consignado , por cuya causa no pudiendo continuar las observaciones Astronomicas , ni mantener los Socios en Uraniburgo , determinò dexar aquel observatorio , y passar con toda su familia á Copenhague , donde tenia casa biè prevenida , y en ella dexando la muger, dos hijos, y quatro hijas , en el Estio del año 1597. hizo viage para Rostochio , á donde llegó con los instrumentos Astronomicos, que pudo conducir , y alli con su amigo Henrique Bruceo Astronomo, á fin de Oetubre observò á Marte entre las Estrellas de Geminis, notando la distancia con cada una de las mas cercanas; pero con el rumor de la peste, que se encendia en aquel Pais , brevemente salìo para Uvandesburgo , poco distante de Hamburgo , donde fuè bien recibido de su grande amigo Henrique Ranzovio , y alli brevemente compuso Tycho una *Elegia* muy elegante , y erudita , con la Historia de su vida , Ciencia Astronomica , y Arte Espagyrica , con que restauraron la salud perdida , muchos enfermos ; y lamentandose del veneno de la invidia Dinamarquesa , concluye con una laudatoria á Ranzovio. Toda la *Elegia* , que es algo larga , expressa Pedro Gassendo en la vida de Tycho, pag. 166. Estando muy gustoso Tycho con los favores de Ranzovio , en el año de 1598. fuè llamado del Emperador Rodulfo II. con grandes ofrecimientos , en cuya atencion se puso en camino para Praga; pero le fuè preciso detenerse en Uvitemberga , mientras se extingia la peste, que infestaba en Praga , y en el interin diò al publico la *Mecanica de la Astronomia restaurada*, y despues en el año de 1599. fuè á Praga , donde fuè honorificamente recibido del Emperador , y toda su Corte , dandole desde luego renta annual de tras mil doblones , y juntamente le ofreciò el Castillo llamado Benachia , ó Benatica , distante de Praga seis leguas de camino llano , azia el Septentrion, su situacion es amenissima, el Horizonte alegre , y por todas partes de-

sembarazado ; y tambien mandò el Emperador se asistièssè á Tycho con todo lo necessario , para la construccion del observatorio Astronomico , y Oficina Chymica, manifestandole el animo mag-nifico de darle en la primera ocasion un insigne feudo, para todos los sucesores, y casa muy competète dentro de la Ciudad: con tan soberanos favores demonstrando nobilissimo , y perpetuo agradecimiento Tycho , despues cumpliendo con todas las circunstancias politicas de la Corte, se partiò para *Benatica*, á donde eligiò el lugar mas apropósito para observatorio , y en el formò un hermoso pedestal, quadrangulado, para colocar los instrumentos Astronomicos ; en un angulo estaba la Efigie del Rey Don Alphonso, y debaxo la de Ptolomeo, y Albategnio , ambos asentados ; en el angulo siguiente la de Carlos V. y debaxo la de Copernico , y Apiano ; en el angulo tercero Rodulpho II. y debaxo solamente la de Tycho , como su Ministro ; y en el ultimo angulo la Efigie de Federico II. Rey de Dinamarca , y debaxo el Castillo de *Uraniburgo* , con el siguiente Epigramma escrito con letras de oro.

Urania sacra domus, tuus incola ubi nunc?

*Parte Rudalpbæa, respice, Tycho sedet:
Solius auspicijs quia gloria digna Rudol-*

(phi;

Sub quibus Astrorum grande perennet

(opus.

Primeramente , por diferentes observaciones verificò la altura de Polo en *Benatica*, y la estableciò de 50. grad. 18. min. y 15. segundos ; y juntamente observò , que la Estrella Polar distaba del Polo 2. grad. 51. min. y 5. segundos; continuò Tycho otras observaciones en *Benatica* , donde por Enero del año de 1600. concurren Keplero , y Longomontano, y hallaron á Tycho muy ocupado, observando á Marte Acronicho en la oposicion , que tuvo con el Sol , dia 29. de Enero ; cuya diligencia era precissa , para corregir , y perfeccionar la *Theorica de Marte* , en cuyo assumpto estaba trabajando , y de su doctrina se aprovechò mucho Keplero , para escribir su insigne obra intitulada : *Astronomia nova de motibus Stelle Martis*. Y Longomontano fuè bien instruido , para escribir con acierto su *Astronomia Da-*

nica;

nica; y tambien ayudó mucho à Tycho en la composicion de la Theorica de la Luna, y en diferentes assumptos Astronomicos, en que trabajò continuamente Longomontano por muchos dias; pero Keplero en conformidad de lo tratado con Tycho, en el mes de Junio del referido año pasó à Styria por su familia, libreria, y otras cosas precisas, y en el mes de Octubre volvió à Praga, poco despues de haver salido Longomontano, donde estaba Tycho; pues este havia facilitado para que le confiriessse el Emperador el empleo de Mathematico Cesareo; pero Keplero llegó enfermo de una quartana, que le sobrevino en el camino, y con ella padeciò mucho hasta el Solsticio del año siguiente de 1601. por cuya causa le pareció conveniente à su curacion volver à los Ayres de Styria, como tambien con la ocasion de una herencia, que por su muger havia tenido, como con efecto fuè, y convaleciò totalmente en aquel País, y despues volvió à Praga por el mes de Septiembre, y besando la mano al Emperador, se alegró mucho de verle restablecido en su salud, y de tenerle por su Mathematico, y auxiliar de Tycho, principalmente en los Calculos de los movimientos Celestes, y composicion mas exacta de las Tablas Astronomicas, que estaban principiadas; pero Keplero poco tiempo acompañó à Tycho, porque este en el dia 13. de Octubre, con la ocasion de ser convidado à cenar con un amigo, en la funcion habiendo bebido mucho, y retenido la orina mas de lo acostumbrado, sintiò gran tension en la vexiga, por cuya causa aun antes de acabarse la funcion, se fuè à su casa, y por mas diligencias, que hizo, no pudo orinar; en el principio de la enfermedad, dize Snellio, que la Luna estaba en oposicion con Saturno, y en aspecto quadrado con Marte en Tauro, y Marte en el mismo grado, que havia constituido Tycho por su Ascendente, y asì estando este infecto con el infausto influxo de Marte, y no teniendo favorable influencia de Venus, la enfermedad continuò con perniciosos accidentes, inflamandose la vexiga con vehemente dolor; fiebre continua, y delirio, con el qual, como santando, frequentemente decia *Ne*

frustra vixisse videar, esto es, me parece no haver vivido en vano: continuarò los referidos accidentes, con el delirio, hasta el dia 23. de Octubre; pero en la noche siguiente se restituyò à juycio cabal, y con serenidad de animo ordenò su testamento dexando sus hijos à la piadosa proteccion del Emperador, y encargando à Keplero concluyessse las *Tablas Rudolphinas de los movimientos Celestes*, que en nombre del Emperador Rodulpho II. dexaba en buen estado; y viendo yà muy cercana su muerte daba à Dios las gracias, por tantos, y tan grandes favores, como havia recibido de su liberalissima mano, y juntamente con profundos suspiros imploraba la Divina misericordia, y asì murió Tycho Brahe en Praga, dia 24. de Octubre de 1601. con notable sentimiento del Emperador, y toda su Corte, que honorificamente ordenò el entierro con la disposicion, y circunstancias pertenecientes al mas insigne Cavallero, y con ellas fuè sepultado en el Templo principalissimo de aquella antigua Ciudad, donde en el segundo Domingo siguiente, que fuè 4. de Noviembre, se hicieron las honras con la afsistencia de los Señores de la Corte, y acompañamiento heroyco de la principal nobleza, cuya funcion solemne ilustrò Don Juan Jessenio con una muy elegante, y erudita oracion fúnebre de la vida, y muerte del nobilissimo Tycho Brahe, Cavallero de Dinamarca, Señor de Knudstrup, Fundador de Uraniburgo en la Isla de *Venusia*, y restaurador de la Astronomia: Se halla la dicha Oracion en la vida de Tycho, que escribiò Gassendo, desde la pag. 259. hasta la 272.

Generalmente fuè Tycho tan estimado, y como celebrado, por la excelencia de su animo liberal, y magnifico; pues no solò las Regias afsistencias, que eran muy grandes, sino tambien su proprio caudal lo empleaba todo en agena utilidad, como es constante por muchas razones.

La primera, por la fabrica de aquel sumptuoso Castillo, tambien dispuesto, y prevenido, para las observaciones Celestes, cuya obra magnifica, solamente fuè dirigida à la utilidad de todos los que deseaban emplearse en el estudio de la Astronomia, en cuya generalidad sus

herederos no tenian mas parte, que qualquiera otro: La segunda, por la costosissima composicion de tantos instrumentos Altronomicos, de tan extraordinaria grandeza, de tanta variedad, de tanto artificio, de tanto ornato, de tan exacta division, y de tanta ligereza, como promptitud, para el uso de las observaciones en Uraniburgo, no para propiedad de sus hijos: La tercera, por los grandes gastos, que tenia en mantener esplendidamente á los nobles de la juventud, que llevados de su aficion á la Astronomia, deseaban saberla en Vraniburgo: La quarta, por el costoso aparato de su Oficina Espagyrica, donde trabajó mucho, así en su perfeccion, como en la composicion de muy eficazes medicamentos, que muchos permanecen acreditados con su nombre en Dinamarca, y Bohemia; siendo cierto, que Tycho graciosamente los repartia en los necesitados de remedio en sus dolencias habituales, rebeldes, y perniciosas, para cuya eficaz curacion, con su grande industria inventó entre otros, el preciosissimo *Elixir Tychonico* (así llamado por el nombre de su Autor) contra las malignas fiebres Epidemicas, y pestilentes, cuya descripcion, y modo de hacerlo, con su uso, expresó Tycho en Carta, que escribió al Emperador Rodolpho II. con fecha de 7. de Septiembre de 1599. cuya Carta con todas sus circunstancias, inferta el erudito Pedro Gassendo en la vida de Tycho, pag. 289. La experiencia me dió á conocer los saludables efectos del referido *Elixir* en la curacion de una Epidemia de fiebres malignas, por coagulacion de sangre, causada de malos alimentos, que inficionaron casi todos los Soldados de la guarnicion de Zeuta, en el año de 1704. en cuya Epidemia el medicamento obraba felicissimamente por sudor, juntamente dissolviendo la sangre coagulada, y abriendo obstrucciones, por cuya razon conviene en la curación de qualquiera fiebre causada de obstrucciones, ó de ácidos fermentos, que entorpecen los movimientos naturales de los espiritus, y humores del humano viviente. La quinta, por las grandes funciones, y esplendidos banquetes, conque celebraba el hospedage de Principes, y Ministros de

la Corte Dinamarquesa, que frecuentemente passaban á ver, y admirar la hermosa disposicion, y prodigioso adorno de Vraniburgo, distante de Copenhague poco mas de tres leguas por el Mar, caminando derechamente ázia el Norte, se encuentra con la Isla de Huenna en medio del Estrecho de Dinamarca, donde Vrania recibió de Tycho sus mayores lucimientos; pues fue tan generosissimo, como noble Cavallero; su vida eran los estudios Mathematicos, su riqueza la ciencia, que estimaba mas que todos los tesoros; sus delicias las especulaciones Celestes; su nobleza la virtud, que siempre manifestaba en la verdad de sus palabras, en la piedad con los pobres, en la prudencia de sus consejos, en dar gusto, y aprovechar á todos, sin ofender á ninguno. Siendo Tycho natural de Dinamarca, donde en su tiempo, como en este, generalmente se profesaba el error de la Reformation Lutherana, se tiene por cierto, que tambien él siguió, y murió en la misma secta, y así por la Sacra Inquisicion tiene la nota: *Damnati Auctoris, & permisi operis cum expurgatione*. En lo personal fue Tycho de buen cuerpo, algo grueso, y bien proporcionado; el rostro blanco, de buen semblante, aun en las adversidades, alegres los ojos, la vista muy perspicaz, las mejillas sonrosadas, la boca bien dispuesta, el pelo algo rubio, vigotes grandes, y siempre con robusta salud, hasta la enfermedad conque murió; pero experimentó alguna leve alteracion por la mudanza de Regiones: Su efigie, ó retrato en el estado de quarenta años de edad, y con el ornato ilustre de sus vestiduras, se halla en el principio del libro de sus *Epistolas*, que por los herederos de Tycho salieron á la publica luz en el año 1610. y tambien el tom. 1. *Astronomia instaurata Progyrnasmata*: Donde primeramente trata de la restitution de los movimientos del Sol, Luna, y Estrellas fixas, y tambien del insigne Cometa, ó nueva Estrella, que apareció en el año de 1572. en la Constelacion de Cassiopea: La Doctrina es excelente, y fundada en muy exquisitas observaciones; pero no bien ordenada, ni claramente explicada, por cuya razon no es obra para principiantes; pero sí utilissima para los Doc-

tos

tos Astronomos. Finalmente digo con el Padre Ricciolo : *Felicio utique Tycho, si Caelum, & Christum lucratus esset, tunc enim verè non frustra vixisset.*

V

Valentino Nabod, ó Naiboda, insigne Astronomo, y Astrologo, fue Mathematico del Senado Colonienſe, y floreció por el año de 1560. en que dió al publico la enarracion de las elementos de la Astrologia, en que explica la doctrina de Alcabitio conforme à la inteligencia de Ptolomeo, y demuestra los principios, origen, y uso de la verdadera Astrologia; Despues en el año de 1580. publicó tres libros de instituciones Astronomicas, obra util, bien ordenada, y con clara explicacion.

Valente Astrologo Antiocheno, floreció en tiempo de Constantino Magno segun Zonara.

M. Varron insigne en Chronologia, y Astronomia, floreció por el año 86. antes de Christo.

Vicente Renerio excelente Astronomo, y professor de Mathematicas en la famosa Academia de Pisa, floreció por el año de 1639. en que dió à la publica luz sus Tablas universales de los movimientos Celestes, donde se demuestra el Calculo de los Planetas, segun las Tablas Alphonsinas, Copernicanas, Rudolphinas, y Lansbergianas; despues plenamente se trata la doctrina de los Eclipses, asi del Sol, como de la Luna; y ultimamete se explican las pasiones de los Planetas. La obra es bien ordenada, y fuera mejor, si tuviera mayor explicacion; en ella solamente se halla la Astronomia practica, y asi es necesario saber las Theoricas de los Planetas por otros Autores, y despues facilmente se entenderán, y executarán las practicas de este Autor.

Vicente Muto Mayoricense excelente Astronomo, que floreció por el año de 1651. fue amigo muy estimado del Padre Ricciolo, y escribió el celebrado Opusculo de sole Alphonsino; hizo muchas, y muy exactas observaciones en Mayorca su Patria, y de ellas se aprovechò mucho el mismo Ricciolo.

Fray Vicente Maria Coroneli, Religioso

de los Menores, y Cosinographo de la Serenissima Republica, y Geographo de la Vniversidad de Venecia, floreció por el año de 1692. en que dió à publica luz su *Atlante Veneto*, en lengua Italiana, donde se contiene la descripcion Geographica, Historica, Sacra, Profana, y Política de los Imperios, Reynos, Provincias, y Estados del Vniverso, en cuya obra magnifica demostrò el erudito Padre Maestro; la soberania de su ciencia Astronomica, doctamente definiendo la Esphera, explicando sus Circulos mayores, y menores; advirtiendo sus accidentes, segun la oposicion de recta, obliqua, y paralela; demonstrando todos los Systemas, ó hypotheses de la constitucion del Mundo; determinando la magnitud de los Planetas, y sus distancias respecto del Centro de la tierra; describiendo las Constelaciones Septentrionales, y Meridionales; representando las imagenes de los Signos del Zodiaco, notando las Zonas, Climas, y otras curiosidades de la Esphera.

Victorino Aquitano, Astronomo insigne escribió doctamente del Cyclo Pasqual, por cuya razon fue à Roma llamado por Hilario Papa en el año de 467. para la correccion del Kalendario.

Villebrordo Snellio de Royen, floreció en Astronomia por el año de 1610. y doctamente escribió del Cometa del año 1618. demonstrando su distancia al Centro de la tierra, explicando su naturaleza, y determinando su materia: Tambien en el año 1619. dió al publico las observaciones Hasiacas, y Bohemicas, ilustradas con especiales notas; y juntamente divulgò diferentes assumptos Astronomicos.

M. Vitruvio Mathematico de sublime ingenio fue Capitan General de los instrumentos belicos en los exercitos de Julio Cesar, como se colige de su lib. 8. cap. 4. y del lib. 10. cap. 16. y asi es constante haver florecido por el año 45. antes de Christo; escribió à Augusto Cesar diez libros de Arquitectura, y en el noveno doctamente trata de muchas cosas Astronomicas.

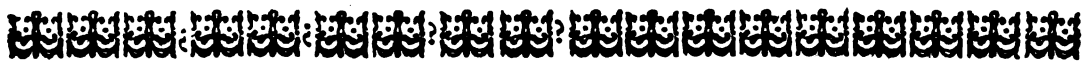
Vulfango Schulero professor de Mathematicas en la Academia de Vvitemberga, floreció por el año de 1573. en que escribió de la nueva Estrella del año de 1572.

1572. su respuesta à Paucèro refiere Tycho en el tom. 1. pag. 621.

Z

Zoroastres , Rey de los Bactrianos escri-

biò de predicciones por los Astros , quinientos años antes de la guerra Troyana, esto es , antes de Christo 1990. años, como se ha dicho en el num. 39.



A P E N D I C E

DE ALGUNOS OTROS AUTORES.

- A**driano Mecio (*Metius*) Almariano , professor de Mathematica en la Academia de los Frisios , floreció en Astronomia por el año de 1625. en que divulgò su importante Tratado del uso genuino del Globo Celeste, y Terrestre; dividido en tres libros, en el primero explica todos los Circulos , y sus usos : En el segundo trata de constituir el lugar de qualquiera Estrella , su orto , y occaso, como tambien de formar el Thema Celeste por el Globo : En el tercero propone la fabrica , y uso de varios instrumentos Astronomicos , como tambien el methodo de formar Reloxes Solares por el Globo : Es obra muy util impresa en quarto. Despues en el año de 1631. diò à luz su *primer mobil Astronomico, Sciographico, Geometrico, è Hydrographico*; doctamente explicado en quatro tomos, cuyos assumptos difusamente se tratan, y cò muchas cosas especiales se demuestran , pues en el primer tomo se halla nuevo arte de navegar con muy ingeniosas circunstancias.
- Andrès Perlachio Stiro , Medico , y professor de Mathematicas en la Vniversidad de Viena de Austria , floreció en Astronomia por el año de 1551. en que divulgò sus Commentarios de Ephemerides, cuya obra està dividida en quatro partes; en la primera trata del Kalendario : En la segunda demuestra el movimiento de los Planetas, sus propiedades , y los Eclipses : En la tercera resuelve muchos Problemas del primer mobil: En la quarta enseña el modo de erigir el Thema Celeste, y explica las demás cosas conducentes à la Astrologia ; y afsi es obra util para principiantes , con buen orden , y claridad.
- Agustin Nipho Philosopho Sueffano por su patria *Sueffa* en Italia , llamada Sessa, floreció por el año de 1614. en que diò al publico dos libros de Agueros : En el primero refiere todas las vanidades de los antiguos acerca de los Agueros : En el segundo refuta las causas , y opiniones , conque dieron credito à tales vanidades. Tambien este Autor divulgò dos libros de *Diebus Criticis* , y otro de *Prognosticis* ; en los quales se hallan muchas cosas Astrologicas , y muy utiles en el uso de la Medicina : En cuya obra se halla agregado un libro de Astrologia general , que compuso Rodulpho Goglenio, Medico famoso , cuya doctrina està bien ordenada , y con muy clara explicacion.
- Alberto III. Archiduque de Austria , Cognominado el Astrologo , por su grande estudio , y sabiduria en la Astronomia, y Astrologia , à cuyos progressos atendió en el restablecimiento , que hizo de la Vniversidad de Viena en el año de 1365.
- Annibal de Spadacine , Astrologo Milanès, floreció por el año de 1642. en que diò à luz el *Espejo natural de la Astrologia* , en que trata de las inclinaciones , y enfermedades de los hombres , por sus natiuidades ; impresso en Paris , y en lengua Francesa.
- Antonio Misalde Monsluciano , floreció en Astronomia por el año de 1551. en que diò al publico su *Planetologia* compuesta de Astronomia , Medicina, y Philosophia , donde haze clara demonstracion de la sociedad , ó conformidad, que tienen los cuerpos Celestes con los humanos, y la Astrologia con la Medicina: La obra es tan erudita , como ingeniosa ; y utilíssima à los profesores de la Medicina.

Anto.

Antonio Sanu Ripomarancio Lector publico de Mathematicas en la Academia de Pisa, y Cosmographo, floreció por el año de 1616. en que dió al publico su tratado de Cometas, donde se empeñó en probar, que los Cometas son Celestes, y que no se producen en la Region elementar; refiere algunos, como el del año 1577. y 1604. que prueba fueron Celestes, porque no tuvieron Paralaxi. Tambien afirma, que la Esphera del fuego, y del Ayre, no se mueven có el movimiento Circular de veinte, y quatro horas.

Antonio de Villon professor de Phi'osophia en la Univerfidad de París, en Fráncès escribió el uso de las Ephemerides, con el methodo de erigir el Thema Celeste, y el modo de juzgar los tiempos del año, y las demás cosas consiguientes, como guerras, hambres, epidemias, pestes, y otros accidentes; cuya obra en dos Tomos de octavo salió á luz en París, año de 1624.

Antonio Rocco Philosopho Aristotelico en el año de 1633. dió al publico sus Exercitaciones Philosophicas en Italiano, con que impugna las proposiciones contenidas en el Dialogo de Galileo, contra la Doctrina Aristotelica. La obra tiene modo Escolastico; pero no prueba, ni claramente explica los principales assumptos.

Antonio Deusigio, Medico famoso, y Astrónomo de muy claro, y sutil ingenio, florecio por el año de 1643. en que sacó á luz una Dissertacion del verdadero Systema del Mundo, en que reforma el Systema Copernicano, quitando muchos Orbes, y Epicyclos, que confunden al humano entendimiento en el Systema de Ptolomeo; quita á la tierra el movimiento annuo, concede el diurno, con otros movimientos particulares, para explicar la irregularidad de la *Precession* de los Equinocios, la mutacion de la Excentricidad, y de la maxima declinacion de la Ecliptica; pero estas irregularidades se dudan entre los Astronomos modernos, aunque el Systema está bien discurrido, y en su assumpto se hallan muchas cosas del movimiento de los cuerpos graves, con buena aplicacion, con todo esso solo se admite, como hypothesis, en quanto al

movimiento diurno de la tierra, aunq á esta coloca en el centro del Mundo. Antonio Nuñez de Zamora se ha dicho en N.

Antonio Maria Schyrleo de Rheita, Religioso Capuchino se ha dicho en S.

Antonio de Najera Lusitano se ha dicho en N.

Andrès Tacquet de la Compañia de Jesus se ha dicho en T.

Afcletarion Mathematico, y Astrologo, de quien habla Suetonio, acusado ante Domiciano de haver publicado el destino de este Emperador, que confesó en su presencia, preguntado qual seria el suyo? Respondió el Astrologo, que él seria despedazado de perros, le mandó matar al instante, para hacer burla de su prediccion, y formar argumento contra la vanidad de su arte; pero muerto, y empezado á quemar, sobrevino una repentina tempestad, que obligó á dexar feto el cadaver, por cuya causa, dicen le deboraron los perros con efecto, segun Suetonio in Domician. cap. 15. y Ambrosio Calepino, verbo *Afcletarion*.

Bartholomè Valentin de la Hera, y de la Barra, natural de Pedrosa, Villa cerca de Burgos, floreció en Astronomia, y Astrologia, por el año de 1584. en que dió al publico, impresso en Madrid, su *Reportorio particular de las Espheras del-Cielo, y Orbes elementales, y de las significaciones, y tiempos correspondientes á su luz, y movimiento*: Está dividido en tres libros: En el primero trata de los Cielos, Elementos, tiempo, Circulos de la Esphera, Constelaciones, y muchos assumptos Astrologicos: En el segundo trata de la forma, disposicion, y division de la tierra, con buena, y clara doctrina Geographica: En el tercero trata de las horas, dias, semanas, meses, años, y compendiosamente del computo Eclesiastico, con las fiestas movibles.

Claudio Beringardo professor de Philosophia en la Univerfidad de Pisa, divulgó en el año de 1632. unas dudas contra el Dialogo de Galileo, porque este no propuso todas las razones, que favorecen el Systema comun de la inmovilidad de la tierra, que impugnó.

Conde de Pagan se ha dicho en N.

Conde de Aguilar Don Inigo de la Cruz, tambien Excelentissimo por la grandezza de su claro entendimiento en las Ciencias Mathematicas, pues en el dia 22. de Junio de 1688. en que cumpliò quince años, hizo publico su Magisterio en ellas, con admiracion del mas docto, y erudito Theatro, que se viò en el Colegio de la Compania de Jesus de la Ciudad de Cadiz, donde con la mayor expedicion, y elegancia, defendiò sus *Theses Mathematicas*, de Arithmetica Especulativa, de Trigonometria plana, y Espherica, de la Astronomia, Algebra, y Arquitectura Militar; cuyas *Theses Mathematicas* corren impressas, y con estimacion, en un libro en quarto.

David Gregorio, Doctor en Medicina, y excelentissimo professor de Astronomia, floreciò en ella por el año de 1702. en que diò á la comun utilidad su plausible, y primorosa obra, intitulada; *Astronomia Physica, & Geometrica Elementa*: Elementos de la Astronomia Physica, y Geometrica; impressos en *Oxonia*, vulgarmente llamada *Oxford*, por su Academia insignis, Ciudad muy famosa en Inglaterra, pero despues en el año de 1726. se hizo segunda impressiõn en Ginebra, donde saliò aumentada, y con mayor lucimiento la obra, en dos Tomos, y con *Lanas finas*: Se divide en seis libros; el primero trata del Systema de Copernico, y principalmente de Keplero, y examina los otros: El segundo se emplea en el movimiento del primer mobil; en la division del tiempo; en la resoluciõn de los Problemas del primer mobil, por diferentes modos; en las *Palaxeses*, y Refracciones de las Estrellas: El tercero explica la Theorica de los Planetas primarios: El quarto demuestra la Theorica de los Planetas secundarios, que son los Satelites: El quinto trata de los Cometas: El sexto explica la Astronomia comparativa, esto es, los Phenomenos, ò apariencias de los movimientos de los Planetas, puesto el que mira, ò en el Sol, ò en qualquier Planeta primario, ò secundario, donde manifiesta el Author la grandezza, y bizzarria de su ingenio; y assi para la inteligencia de sus assumptos, se deben presuponer los comunes, y gene-

rales principios de la Astronomia.

Diego, ò Jacobo Palomino Giennense, Doctor en Theologia, Astronomo, y Astrologo de muy claro, y singular ingenio, floreciò por el año de 1599. en que diò al publico, impresso en Madrid, su libro *De mutatione aeris, in quo assidua, & mirabilis mutationis temporum historia cum suis causis enarratur*. Libro de la mudanza del Ayre, en que se refiere la continua, y admirable historia de la mudanza de los tiempos con sus causas. En el Aphorismo primero, refuta este Author el methodo, que tuvieron los antiguos Astrologos, para juzgar de las alteraciones del Ayre, y establece el suyo fundado en las influencias de las Constelaciones presentes en qualquier tiempo, porque este, y el movimiento, son cosas sucesivas, las quales en el discurso de su continua successiõn reciben el influxo de la presente Constelacion; pero las cosas permanentes, como el hombre, y el animal, en el momento de su generacion, ò en el instante primero de su ser reciben del Cielo las influencias, que constituyen el radical temperamento, de donde resultan las inclinaciones, y otros accidentes; por cuyas razones es muy cierto, que este Author, con sus escritos diò mucha luz, para caminar con acierto en las predicciones Astrologicas.

Erasmo Osualdo Schreckenfuchsis de Austria, professor de Mathematica en Friburgo, á demàs de lo dicho en su lugar, en el año de 1576. saliò al publico su insignis obra compuesta en forma de Dialogo, en que trata primeramente de algunas cosas de la Correccion del Calendario Romano; en segundo lugar propone el Calendario de los Alexandrinos, y lo demuestra: En el tercero explica el Calendario de los Griegos: En el quarto manifiesta el Calendario de los Egypcios: En el quinto trata del Calendario de los Persas: En el sexto hace patente el Calendario de los Arabes: En el septimo demuestra el Calendario de los Hebreos. La obra es buena, utilissima, y bien ordenada.

Federico II. Emperador de Alemania, fué muy dedicado á la Astronomia, y por su mandato, en el año de 1230. fué puef-

puesto en Latin el *Almagesto* de Ptolomeo, segun la version Arabe, quedando permanente el nombre Arabigo *Almagesto*.

Francisco Maria de Paganì, Philosopho, y Astrologo, que floreció por el año de 1679. en que salió al publico su Opusculo intitulado *Fortuna, ò nuevo Metodo* de eregir la Figura Celeste al tiempo de la Concepcion del humano viviente, y por la qual generalmente se conocen los temperamentos del cuerpo, las inclinaciones, y otros accidentes; refuta la Trutina de Hermes, con que se rectifica el Thema Celeste Natalicio: La obra es pequeña con curiosidad, y elegancia; però no prueba bastantemente el assumpto, como diremos en su lugar.

Gabriël Pirovano Philosopho, y Astrologo, floreció por el año de 1554. en que salió al publico su libro de *la verdad de la Astrologia Physica*, donde doctamente prueba, y defiende el assumpto, con razones eficaces, y convincentes.

Henrion professor de Mathematica en Paris, fuè muy afamado por el año de 1626. en que sacó à luz en lengua Francesa, su *Cosmographia*, ò tratado universal de las cosas Celestes, y Elementales, con sus propiedades, y accidentes. La obra està dividida en cinco libros: En el primero trata de los principios univversales, sitio de la tierra, y su figura: En el segundo define los Circulos de la Esphera: En el tercero explica el orto, y occaso de las Estrellas: En el quarto trata del tiempo, y de las observaciones Astronomicas, explicando la doctrina del primer mobil, y resolviendo sus Problemas: En el quinto demuestra la *Geographia*: La doctrina es solida, y comun.

Joseph Zarlino de Fossa Clodia, y vulgarmente de *Chioggia*, floreció en Astronomia por el año de 1557. en que dió al publico sus *Instituciones Harmonicas*, en que trata de un Systema Harmonico de las Esferas Celestes.

Juan Ganiveto, Religioso en el Orden de los Menores, en el Convento de Vienna, Maestro en Sagrada Theologia, y Astrologo de mucha fama por el año de 1508. en que se divulgò su obra intitua-

lada *Amicus Medicorum*, impressa en Leon de Francia, y dividida en quatro diferencias, y cada una se subdivide en siete capitulos: La primera diferencia trata del numero, y orden de los Orbes Celestes, y sus movimientos, segun la doctrina de los antiguos Philosophos, y Astronomos; y ultimamente explica generalmente las propiedades, influencias, y accidentes de los Planetas: La segunda distingue la diferencia, que ay entre el Zodiaco de la octava Esphera, y el Zodiaco del primer mobil, segun los doce Signos en que se divide, y de cada uno declara las influencias, y propiedades, en cuyo assumpto se hallan los generales principios de la Astrologia, segun los Autores antiguos: La tercera diferencia explica las causas de las epidemias, y muertes de los hombres, que acontecen mas en unos tiempos, que en otros; y enseña el modo de conocer las enfermedades por las influencias de los Astros, y por ellas pronosticar la terminacion fatal, ò saludable: La quarta enseña el modo de conservar la sanidad, y curar las enfermedades con el auxilio de las influencias Celestes. La obra es util, bien ordenada, y con buena explicacion; pero despues por diferentes Autores se han tratado sus assumptos con mayor perfeccion: Tiene el libro al principio una Epistola erudita en defensa de la Astrologia, escrita por el Doctor Gonzalo de Toledo, Medico de la Reyna de Francia, persuadiendo à su hijo Antonio de Toledo, para que se aplicasse al estudio de la doctrina de este Autor.

Juan Bautista Morino, Doctor en Medicina, y Regio professor de Mathematica en Paris, además de lo dicho en su lugar, en el año de 1657. dió al publico las *Tablas Rudolphinas*, reducidas à mejor forma, y practica mas facil, por cuya razon son mucho mas estimables, que las de Keplero.

Juan Flamstedio Derbienfe en Inglaterra, fuè Astronomo de grande ingenio, y mucha fama, por el año de 1673. que en Londres salió impressa su obra *Distributa de temporis equatione, &c.* Exercicio, ó tratado de la igulacion del tiempo, donde se hallan muchas cosas curiosas, y discursos muy ingeniosos, pues

pues en los Planetas en lugar de los Epicyclos constituye ciertas *liberaciones*, y con ellas forma la Theorica de la Luna; pero es necesario un largo examen, para demostrar si esta nueva hypothesis satisface á todos los Phenomenos, ó apariencias, que se observan en la Luna.

Liberto Fromundo, Philosopho en la Academia Lovaniense, por el año de 1631. dió á luz en *Antuerpia* un libro intitulado *Anti-Aristarchus, sive Orbis terre immobilis*: En que defiende el Decreto expedido en el año de 1616. por la Sacra Congregacion, contra los Pythagoricos, y Copernicanos, que afirman el movimiento de la tierra, y la inmovilidad del Sol, cuyo Systema impugna con muchos argumentos, nada convincentes, excepto el que toma de la Sagrada Escritura. En su Apologia refutò esta obra Jacobo Lansbergio, hijo de Phelipe, como se ha dicho en su lugar, por cuya causa volvió á escribir Liberto en el año de 1634. y á su libro intitulò *Anti-Aristarchi vendix adversus Jacobum Lansbergium Philippi filium Medicum Milderburgensem*. Esto es, vengador, y defensor de su Anti-Aristarcho, contra Jacobo Lansbergio, &c. En cuya obra buelve á defender el Decreto de la Sacra Congregacion, publicado en el año de 1616. y otro del año de 1633. En cuya defensa reproduce los mismos argumentos, y añade otros muchos deducidos de la Physica; pero todos carecen de razon eficaz, excepto el concluyente con el Sagrado Texto.

Luis XIV. Rey Christianissimo de Fràcia, en todo grande, y magnifico en atender á los progressos, y mayor perfeccion de la Astronomia, para cuyo fin erigió el sumptuoso, y verdaderamente Regio observatorio Parisiense, donde ha sido tan plausible la doctrina, como prodigioso el Magisterio Astronomico del celebre Cassino, á quien el Rey traxo de Bolonia, y con grande utilidad de los ingenios, que deseaban saber esta ciencia, y así en ella han florecido en Paris excelentes Autores, que han hecho muy apreciables descubrimientos Astronomicos, con sus continuas observaciones, como el insigne

Picard, el celebre *Godin*; el ingenioso *de la Hire*, el ilustre Cavallero *de Lorraine*, cuyas Tablas Solares son excelentes, y otros muchos, que con su industria, y continua vigilancia han exaltado la Astronomia en grado mas sublime; favor heroyco, que se debe á la Magestad Christianissima del Rey Luis XIV. como tambien la universal sabiduria con que resplandece por todo el Orbe su Real Academia de las ciencias, en cuya historia se halla la relacion de sus obras, y observaciones vtilissimas al comun aprovechamiento.

Luis Freyre de Silva se ha dicho en S.

Phelipe de la Hire, Regio professor de Mathematica, y Socio de la Academia Real de las ciencias en Paris, floreció en Astronomia por el año de 1702. en que salieron á luz sus Tablas Astronomicas, compuestas por mandato, y á expensas del Rey Christianissimo Luis XIV. y en ellas se expresan los movimientos del Sol, Luna, y demás Planetas, segun las observaciones del Autor, hechas en el Regio observatorio Parisiense; y tambien se manifiestan los lugares en que están las principales Estrellas, que resplandecen sobre nuestro Horizonte; y brevemente se explica el methodo de calcular los movimientos de los Planetas; y despues se demuestra la forma Geometrica de computar los Eclipses solamente por la Analyfi de los triangulos rectilineos; y ultimamente se propone la descripcion, composiçión, y uso de los principales instrumentos, que se practican en las observaciones Celestes; y tambien se resuelven muchos Problemas utiles á los Astronomos, y Geographos. La obra es muy solida, y excelente su doctrina; pero por ella no se puede aprender la Astronomia, porque no tiene las Theoricas de los Planetas; de cuya inteligencia depende la composiçion de sus Tablas, y la razon de sus Calculos, pues los practica sin coligancia á determinada hypothesis. En la segunda edicion, que se hizo en el año 1727. en Paris, salieron las Tablas algo aumentadas, y corregidas en los defectos de la primera impresiõn.

Thomas Vicente Tosca, Doctor en Sagrada Theologia, Presbytero de la Con-

Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri en Valencia , con exquisita erudicion , virtud , y universal inteligencia en las ciencias Mathematicas , floreció por el año de 1707. en que empezó à salir al publico , y en lengua Española , su Compendio Mathematico dividido en nueve tomos. El primero trata de la Geometria Elementar , Arithmetica inferior , y Geometria practica : En el segundo se comprehende la Arithmetica superior , Algebra , y Musica: El tercero contiene la Trigonometria , Secciones Conicas , y Maquinaria: El quarto trata de la Statica , Hydrostatica , Hydrotechnica , Hydrometria: El quinto comprehende la Arquitectura Civil , Montea , Canteria , Arquitectura Militar , Pirotechnia , y Artilleria: El sexto trata de la Optica , Perspectiva , Catoptrica , Dioptrica , y Meteoros : En el septimo solamente se comprehende la Astronomia : En el octavo se halla la Astronomia practica , Geographia , Nautica : El noveno trata de la Gnomonica , ordenacion del tiempo , y Astrologia. La obra principalmente es un compendio del *Curso, ó Mundo Mathematico* , que en quatro tomos de folio compuso el Padre Dechales ; pero el compendio es tan breve , que ordinariamente falta la explicacion precisa para entender bien la doctrina , y principalmente en la Astronomia , donde le notamos algunos defectos , que despues los mas se han corregido en la segunda impresion , que se hizo en Madrid , año de 1727. La Astronomia practica no es mas que las Tablas Astronomicas de Phelipe de la Hire , traducidas del Latino al Castellano idioma. Despues en el año de 1721. el eruditissimo Tosca dió á la comun utilidad su Compendio Philosophico en cinco tomos , en octavo , y en ellos se comprehenden las principales partes de la Philosophia , que son Logica , Physica , y Metaphysica , que componen doce tratados , donde se hallan muy especiales discursos , y nuevas doctrinas , à cuyo conocimiento no llegaron los entendimientos , que mas caminaron por la senda Aristotelica : En el tratado quinto de *Mundo, ó Cælo* , demuestra muchas cosas concernientes á la Astronomia , y

Astrologia , pues con primor trata de la substancia , y principales accidentes de los cuerpos Celestes , de los Systemas con que se explica el orden , y disposicion de los cuerpos Celestes , de las influencias , y efectos de los Astros , del Sol , Luna , y sus Eclipses , de los cinco Planetas menores , Estrellas fixas , nuevas Estrellas , y Cometas. En el tratado 7. con curiosidad explica los Meteoros. Todas las obras de este Autor son curiosas , y muy apreciabiles ; pero no para principiantes.

El Autor de la presente obra ha muchos años , que por sus escriptos está bien conocido en toda España , y fuera de ella en Regiones muy distantes ; nació en Cordoba , año de 1670. dia cinco de Noviembre , à las 9. horas , y 7. minutos de la mañana , ascendiendo por el Horizonte el ultimo minuto del grado 11. de Sagitario , como demuestra el Thema Celeste de su Natalicio , donde se contemplan las influencias de los Astros , con que en su puericia fue inclinado á las ciencias Mathematicas , y principalmente á la Astronomia , objeto celestial , que miró con especial amor , desde luego que empezaron à explicarse las funciones de su entendimiento , pues este con aliento infatigable se previno de todos los medios necesarios para ascender à la eminencia de la Celeste Esphera , para cuyo fin solamente con su industria , y vigilancia adquirió quanto se puede saber en las primeras letras , con cuyas luzes primordiales sin dificultad se entró por las puertas doradas de la Arithmetica , en cuyas Classes fué bien instruido en las propiedades , y pasiones de la discreta cantidad , cuyos terminos son los numeros ; despues se empleó en el conocimiento de la Geometria elementar de Euclides , y en los Elementos Esphericos de Theodosio Tripolita , cuyos Theoremas demostraba por diferentes modos , y sus Problemas facilmente executaba con resoluciones no comunes ; con estos buenos fundamentos se aplicó muy gustoso al estudio de la Esphera de Sacrobosco , traducida al Castellano idioma , y aumentada con buenos Commentarios , la que supo totalmente en un invierno , porque á las

mayores noches excedian las vigilancias del estudio , interpolando algunas observaciones en las distancias de las Estrellas fixas con los Planetas , y por ellas conocia los defectos , que tenian las Ephemerides de Argoli en algunos Calculos de los Planetas , para cuyo fin hizo Quadrantes , y otros instrumentos de competente magnitud , y bien graduados : Hallandose en este estado , reconoció , que no podia tener mayores progressos en la Astronomia , por causa de no entender la lengua Latina , pues en ella absolutamente consideraba la perfeccion de esta ciencia , en que tenia puesta toda su aficion , la que hizo muy facil su aplicacion al idioma Latino , para cuyo estudio se valiò del Arte de Nebrixa , y de otros Autores , y habiendo comprehendido , y bien considerado sus doctrinas , las reduxo à methodo mas facil , claro , y comprehensible , porque sus reglas constan de versos Castellanos en forma de tercetos , que plenamente explican los generos de los nombres , los preteritos de los verbos , y toda la Syntaxis , de modo , que todo lo que por este methodo se aprende , facilmente se percibe , y con dificultad se olvida ; pero por el Nebrifense las reglas dificultosamente se perciben , y con facilidad se olvidan ; y además de esto , es constante , que ya los Doctos han advertido , que enseñar la lengua Latina por ella misma , y sus duros versos , no es recto camino , antes si muy obliquo , y aspero , donde se atormenta la puericia , y se gasta mucho tiempo sin utilidad , por cuya causa , algunos , que abandonaron la Grammatica Latina , despues en los escritos del Autor hallaron methodo feliz , y clarissima luz , para llegar à la inteligencia , y perfeccion de la lengua Latina , cuya luz fué auxilio eficaz , para que el Autor se dedicasse con mayor vigilancia al estudio de la Astronomia del Padre Tacquet , que por su buen orden , y claridad , en menos de un año comprehendió con demonstracion de toda su doctrina Theorica , y practica ; en cuya ciencia tenia el Autor su mayor recreacion , y por ella despreciaba los comunes entretenimientos con que se divierte , y regozija la puericia , y ado-

lescencia ; pero en esta edad tuvo la desgracia de faltarle el amparo paternal , fortuna adversa , que por algun tiempo fatigò el animo del Autor , à tiempo en que se hallaba explicando , y demonstrando la Astronomia à muchos aficionados en la Cordubense Patria , y entre ellos hubo un Medico de la mayor opinion en su facultad , y de todos el mas rico , el qual nunca pudo entender la obliquidad de la Ecliptica , ni comprehender las diferentes , y contrarias declinaciones del Sol , por mas demonstraciones con que se hazen evidentes en el Globo Celeste , en cuya consideración prorrumpiò diciendo : *Yo señores no tengo ingenio para Astronomo , y assi no quiero cansar , y ni cansarme en vano , este estudio se acabò para mi* : Con estas palabras quedaron admirados los oyentes , y el Maestro considerando , que para ser Medico de mucho credito , y rico , basta poco entendimiento ; por cuya razon bien premeditada , empezó à retirarse de los recreos de Vrania , por tener continuas conferencias con Apolo , quien generosamente le ofreció progressos en sus facultades , anteponiendo la Chirurgica por escala , para facilitar los ascensos , en cuya conformidad fué prompta la resolucion de aplicarse al estudio de la Theorica Chirurgica , que supo en aquel invierno con todas sus circunstancias , siguiendo la selecta doctrina de Doleo , y con ella bien prevenido , facilmente consiguió la practica , con las observaciones quotidianas en los enfermos , y heridos del Hospital de San Sebastian , cuya curacion en aquel tiempo regenteaba Don Diego Barba , à quien el Autor dió luz de muchas cosas importantes , que no havian llegado à su noticia , y à los practicantes explicaba las dificultades , que tenian en su estudio , y juntamente los alentaba à saber bien la facultad Chirurgica , como en efecto algunos lo consiguieron , y en ella empezó à correr la buena opinion del Autor , tanto que se hizo digna de la grande aprobacion del Real Proto-Medicato , por cuyo titulo sin limitacion se hizo grande su reputacion en la Chirurgica profesion , en cuyo estado se hallaba en el año de 1699 , quando fué nombrado por su Magestad , para

para servir el empleo de Cirujano mayor del Exercito, y Reales Hospitales de Zeuta, que se hallaba sitiada por tierra, con todo el poder del Rey de Miquinès: En consecuencia al nombramiento de Cirujano mayor, fue puesto en posesion por el Excelentissimo Señor Marqués de Villadarias, Capitan General, y Governador de aquella Plaza, donde el Cirujano mayor empezó à regentear su empleo à vista de onze Cirujanos de la Armada Real de España, que alli tenian sus Tercios de Guarnicion, y todos ellos en su Arte eran bastantemente practicos, aunque muy poco Theoricos, por cuya razon ellos reconocieron superioridad en el Cirujano mayor, y como tal siempre le atendieron con la mayor estimacion, porque en toda ocasion le hallaban propicio en las Consultas de grandes, y dificultosas curaciones, donde el que se hallaba con su voto perdido, tenia el consuelo de oír la pluralidad de razones con que lo ilustraba el Cirujano mayor, y así se hallaban sanas las voluntades en las heroicas funciones, donde continuamente batallaban los entendimientos sobre recuperar la salud perdida en el afligido enfermo. Era tan fatal el accidente de Erysipela, que sobrevenia à las heridas de cabeza, que muy raro herido salia con la vida, porque se atribuía à los ayres, y temperamento de Zeuta, sin haverse hallado proporcionado remedio; pero el Cirujano mayor con su vigilancia brevemente lo descubrió en los espiritus de vino alcanforados, y en una tinctura balsamica, que en un mismo dia se empezaron à usar en treinta, y siete enfermos con grandes heridas de cabeza, y muy accidentadas con Erysipela; pero el efecto fuè tan feliz, que solamente murió uno, quando por la experiencia, que se tenia, se dudaba, que alguno viviese de semejantes accidentes; fuè generalmente aplaudido tan importante remedio; pero vituperado por cierto Cirujano, natural de aquella Ciudad, que embutido solamente en Chirurgicas antiguallas, en alta voz publicaba, que era contra toda razon aplicar un fuego, como los espiritus de vino alcanforados, à una enfermedad tan ardiente, como

la Erysipela; pero quando mas empeñado en divulgar este injurioso dictamen, llegó el caso de ser herido un hijo suyo, y luego que viò la Erysipela, que le sobrevino, dixo, *al instante apliquense continuamente los espiritus de vino alcanforados*; la gracia de este lance se celebró mucho, y para lo mismo quedó en la memoria de aquellos naturales. Luego que el Cirujano mayor comprehendió el estado en que se hallaba la Real Hospitalidad, para su mejor gobierno, y utilidad de la Real hazienda, formò instrucciones con todas las circunstancias necesarias, para el acierto en el proprio mynisterio de cada uno de sus individuos, las quales se aprobaron, y mandaron observar, por los Superiores, y principalmente por el Veedor General Don Carlos Fernandez de Ribero, que trabaxó mucho en la construccion de la Real Hospitalidad, seminario de grandes Artifices en la facultad Chirurgica, por la continua enseñanza del Cirujano mayor, cuyos Discipulos son bien conocidos en los Exercitos de su Magestad, así en la Cavalleria, como en la Infanteria, que el referirlos con sus nombres, y circunstancias, fuera hazer muy difusa enarracion. Grande fuè el trabajo, que en diez años continuos tuvo el Cirujano mayor por su empleo en la Real Hospitalidad; pero era mayor su vigilancia en los estudios Apolineos, en que tenia el descanso, y toda su diversion, principalmente de noche en largas conferencias Physico-Medicas, y Anatomicas, con el eruditissimo Doctor Don Antonio de la Locha, Medico de Camara de su Magestad, y Proto-Medico del Exercito, y Reales Hospitales de Zeuta, y con el insigne Doctor Don Antonio Perez, Presbytero, y Medico de la guarnicion ordinaria de la Plaza, los quales en fuerza de la habilidad, y Medica inteligencia, que tenian muy experimentada en el Cirujano mayor, le dieron amplia facultad, para curar todos los accidentes pertenecientes à la Medicina, y en los casos graves le nombraban, para las consultas; y lo que es mas, para la curacion de las agudas enfermedades, que uno, y otro Doctor padecieron

ron repetidas vezes , en cuyas urgencias Medicas , y otras muchas semejantes , en personas de superior Esphera , y Oficiales de primera plana , desempeñò felizmente su methodo curativo, ò pr òtica Medica , bien establecida sobre la buena doctrina Physico-Medica de los Antiguos , y mejor de los Modernos , en cuya ciencia con solemnidad honorifica fuè graduado en la Academia Ursanenfe , defendiendo generales Conclusiones , y entre ellas algunas Physico-Mathematicas ; con estas ilustres circunstancias fue mayor la aplicacion à los estudios Apolincos , y mas crecidas las practicas reflexiones , hasta el año de 1710. dia 28. de Abril, en que recibió del Real Proto-Medicato el título de Medico , con todas las ceremonias acostumbradas , ganando juntamente los afectos mas propicios de los Señores Proto-Medicos de su Magestad , los que siempre le han atendido , y le atienden con apreciable distincion , como es publico : Con estas circunstancias se halla el Autor en su Patria , exerciendo la Medica facultad , y en ella siendo uno de los Medicos mas acreditados : En quanto à sus Escriptos es cierto haver dado al publico diferentes tratados ; el primero en el año de 1702. intitulado : *Opusculo Medico-Chirurgico* , que trata de la essencia , causas , y curacion de los Carbuncos , segun la doctrina de los Autores antiguos , y modernos ; la doctrina es solida , bien ordenada , y con clara explicacion : El segundo diò al publico en el año de 1706. con el título Crisis Apologetica , y Philosophico examen , sobre diferentes proposiciones dirigidas à la curacion de un tumor con dolor muy vehemente , fiebre aguda , pervigilio , y otros accidentes , que felizmente curò el Autor , quien despues en el año de 1711. diò à luz la Anatomia del corazon , defendiendo , y demonstrando exactamente la circulacion de la sangre ; y despues en el año de 1715. facò à luz una utilissima obra intitulado : *Manifesto Medico , y Chirurgico ; Defensorio juridico , y Theologico , à favor del Derecho de D. Diego de Ayllon , en la causa Criminal de homicidio , que con Impropiiedad Medica se le atribuyò*. Obra , que fuè aprobada

por el Claustro Medico de la siempre illustre Vniversidad de Salamanca , por la Imperial de Granada , y por la de Sevilla : En el año de 1722. diò al publico un tratado explicando los constitutivos de la passion hypocondriaca , sus causas , señales , y mas segura curacion : Despues en el año de 1723. diò à luz su *Crisis Astrologica , Physica , Mathematica , y Chronologica* , con el juycio univèrsal sobre la maxima conjuncion del año de 1723. dia 9. de Enero , con expresion de los sucessos Politicos , y Militares , cosechas de frutos , y mantenimientos ; y expecial de Cometas , y terremotos : En particular se trata del Pronostico de cada año , hasta el de 1741. expressando los Eclipses de los dos Luminares. En el año de 1727. diò al publico su obra intitulado : *Theatro supremo de Minerva , con su Catholico decreto , y sentencia definitiva à favor de la Physica Astrologia , conforme à Derecho natural , Civil , y Canonico , por alegacion consultiva , y resolucio decisiva en la Palestra de cada una de las ciencias , que propugnan : Ser la Astrologia buena , y cierta en lo natural ; verdadera , y segura en lo Moral ; util , y muy provechosa en lo Politico , contra el juycio final de la Astrologia , escrito por el Doctor Don Martin Martinez , Medico Honorario de la familia de su Magestad*. La obra està bien ordenada , con solidos fundamentos , y razones convincentes , que forman una de las mayores defensas , que se pueden hallar en favor de la Astrologia Physica. Ultimamente en este año ha dado al publico la presente obra , en que trata de la Astronomia Theorica , y practica , dividida en quatro tratados : El primero demuestra la Chronographia Astronomica , ò computacion historial de los tiempos en general , y particular , con las Eras , ó Epòchas , que han usado los Astronomos en la computacion de los tiempos , respecto de diferentes Naciones : El segundo tratado explica los fundamentos , composicion , y uso del Kalendario Romano , asì antiguo , como Gregoriano , donde se trata exactamente el computo Eclesiastico , con que se determinan las fiestas movibles , con todas las circunstancias necesarias,

y Tablas muy importantes , para facilitar el computo ; el assumpo es curioso , bien ordenado , y con muy clara explicacion ; sirve mucho , para mover , y alentar los animos al estudio de la Astronomia , por cuya razon está puesto en el segundo lugar de esta obra: El tratado tercero incluye toda la doctrina de la Esphera Celeste , demonstrando todas sus proposiciones , y explicando toda la materia del primer mobil , con la practica de sus Problemas , cuya inteligencia se facilita con muy claros , y repetidos exemplos , de modo , que qualquiera podrá saber la Astronomia sin voz viva de Maestro. En el tratado quarto claramente se explica toda la doctrina de las *Direcciones Astronomicas* , que usan los Astrologos , para anunciar , y prevenir accidentes graves , que suelen sobre venir al humano viviente , causados por las influencias de los Astros , y assi su doctrina es utilissima en la Medicina , y para que de ella mas se aproveche nuestra Española Nació , sale al publico en el Castellano idioma , pues en el no se hallan semejantes assump- tos. Despues de las Direcciones Astronomicas se sigue un tratado de Geometria practica , y especulativa , con methodo muy especial , demonstrando los Theoremas , y resolviendo los Problemas en forma Sylogistica , como se practica en las Escuelas , y despues con los numeros , y lineas expressando la conclusion , y en ella facilmente se percibe la demonstracion. Además de esta obra tiene escrita el Autor la segunda parte de la Astronomia , en que trata de las Theoricis de los Planetas , segun la doctrina antigua , y moderna , expressando despues las Tablas de sus movimientos , que ya se están imprimiendo. Tiene tambien el Autor escritas diferentes obras Medicas , y Chirurgicas , observando nuevas , y antiguas doctrinas de los mas Clasicos Autores , las quales despues saldrán à luz , queriendo Dios , como tambien la *Astrologia Medica* , ò Arte de curar las enfermedades del humano viviente por las influencias de los Astros , y conforme à ellas observar los dias criticos : Obra utilissima en el Medico exercicio , con solidos fundamentos , y clara explicacion. Desde el año de 1695. hasta el presente de 1735. el Autor continuamente ha dado à luz sus Pronosticos anuales con el nombre de *Astrologo Andaluz* , que expresa las

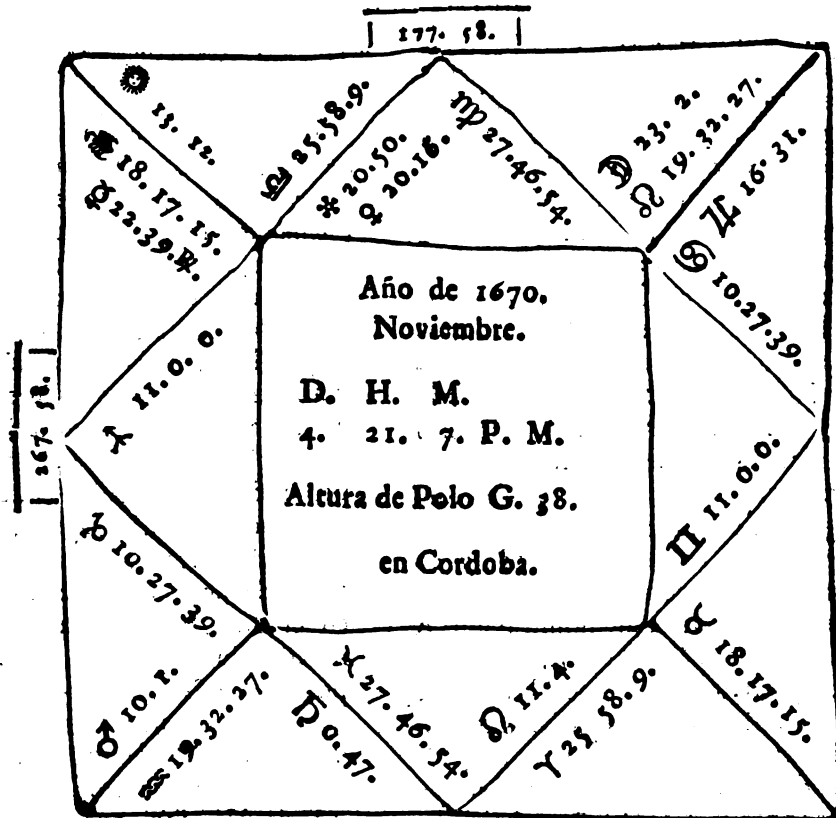
generales predicciones de los Politicos , y Militares acontecimientos , cosechas de frutos , y mantenimientos ; demonstrando diariamente el Signo , y grado , que ocupa la Luna , y sus aspectos con todos los Planetas , y por ellos advirtiendo los dias en que son convenientes assi las sangrias , como las purgas , y otros medicamentos ; notando los dias de sembrar , plantar , y otras circunstancias importantes à la buena agricultura ; y por lo concerniente à la Astronomia es cierto , que en cada Pronostico se halla la parte principal de las Ephemerides de los movimientos Celestes , manifestando el Signo en que se halla cada uno de los Planetas , con sus direcciones , y retrogradaciones , con otras pasiones fuyas.

El Autor siempre ha sido de temperamento saludable , y robusto ; pelo algo laxo , y de color castaño claro ; el cuerpo de buena estatura , algo grueso , y bien proporcionado ; el rostro redondo , su color blanco algo rexo ; cejas gruesas , y la barba poco cerrada , los ojos alegres , la vista perpicáz , el semblante alegre , risueño , y afable , siempre de buen humor , con algunas jocosidades , ò grazejos , para divertir el animo fatigado en continuas , y muy profundas especulaciones de las ciencias , y arcanos de la naturaleza , à que siempre ha tenido eficaz inclinacion , y esta muy indicada por las influencias de Mercurio en el domicilio duodecimo , como demuestra Junctino en el tom. 1. pag. 556. pues dize : *Si Mercurius fuerit in duodecimo loco ab horoscopo , reddet natum proclivem ad Philosophiam , & ad omnia natura secreta* ; y lo confirma con el Aphorismo 34. de Almafor , que dize : *Cuicumque fuerit Mercurius in duodecima , erit sapiens , magnusque Philosophus*. Cuya doctrina explica Junctino en la pag. 959. donde manifiesta las fuerzas del ingenio , agudeza , y facilidad , para adquirir las ciencias , por las influencias de Mercurio colocado en el domicilio duodecimo. Y por estar Mercurio en domicilio de Marte indica facundia , ò elegancia en el decir , segun Ptolomeo en la proposicion 38. de su Centiloquio. Mercurio en aspecto sextil con *Spica Virginis* , y en quadrado con Jupiter , *ingenium mirabile , facundiam pro artis conditione , imo supra eam , decernunt*. Por estar *Spica Virginis prope cor Caeli , gloriam*

ex arte, quantam cuique alia tribuit. Muchas mas influencias Celestes significan la grande inclinacion del Autor à las cien-

cias, como demuestra el Thema Celeste de su natiuidad, que es el siguiente.

Thema Celeste Natalicio del Autor de esta obra, reſtificado por el mismo, y sus accidentes, confirmado ultimamente en el año 1731. dia primero de Febrero por la Direccion del Ascendente al cuerpo de Marte, pues dicho dia se encendió en una fiebre de genere ardentium, con graves Symptomas, en cuya curacion fueron preciffas seis sangrias, y otros muchos medicamentos, con los quales terminò felizmēte la enfermedad en el dia 21. aunque en precaucion se usaron auxilios proporcionados muchos dias antes.



Lugares de los Planetas.				Sus Latitudes.				Sus Antiscios.		
☉	13.	12.	♍	0	0	0	0	16.	24.	♌
☽	23.	2.	♎	3.	43.	S.	D.	6.	58.	♏
♃	0.	47.	♋	7.	50.	M.	D.	29.	13.	♌
♄	16.	31.	♎	0.	38.	S.	A.	13.	29.	♏
♅	10.	1.	♌	8.	54.	M.	A.	19.	59.	♍
♆	20.	16.	♌	1.	47.	S.	D.	19.	44.	♋
♇	22.	39. R.	♍	0	52.	M.	A.	7.	29.	♌
*	20.	50.	♌	La M. dice Meridional; la S. Septentrional; la A. Ascendente; y la D. Descendente.				De los Antiscios, y modo de hallarles se trata en la pag. 410.		
♎	11.	4.	♏							

CRONICON DE LOS

ASTRONOMOS, ASTROLOGOS, Y COSMOGRAPHOS,
 COMPUESTO POR EL ORDEN DE LOS TIEMPOS EN QUE
 florecieron.

A Nos antes de Christo.

- 1990. Zoroastres, Rey de los Bactrianos.
- 1590. Prometheo hermano de Atláte.
- 1580. Atlante, Rey de la Mauritania.
- 1520. Mercurio el Mayor.
- 1480. Hermes Trimegisto.
- 1445. Endymion Latmio.
- 1345. Cepheo, Rey de los Ethiopes.
- 1012. Salomón, Rey de los Judios. (lesio.
- 640. Polemón floreció, y nació Thales Mi-
- 570. Thales Milefio, murió de 70. años.
- 560. Oenopides Chio floreció.
- 548. Cleostrato floreció. (ciò año 600.
- 544. Anaximander Milefio floreció, y na-
- 540. Pythagoras floreció.
- 530. Anaximenes Milefio floreció.
- 520. Harpalo floreció.
- 479. Pythagoras fuè muerto de 63. años.
- 480. Anaxagoras empezó à Philosophar.
- 470. Democrito Abderita floreció.
- 432. Metón, y Euctemón florecieron.
- 430. Philolao Crotoniata.
- 428. Platón nació.
- 420. Anaxagoras murió de 72. años.
- 405. Archytas Tarentino, y Tinteo Locro.
- 404. Helicon Cycineo.
- 390. Euclides el Mayor.
- 384. Aristoteles nació.
- 368. Eudoxo Gnido floreció.
- 360. Metrodoro floreció.
- 348. Platón murió de 81. años.
- 330. Calipo empezó su periodo. (phrafto.
- 322. Aristoteles murió, y le sucedió Theo-
- 320. Pitheas Mafsiliense.
- 300. Aristylo, Autolyco, y Timochares
 (florecieron.
- 289. Archimedes nació, y Archelao flore-
- 285. Dionysio Astronomo floreció. (ciò.
- 284. Euclides Megarense Geometra.
- 281. hasta el de 260. Beroso Caldeo flore-
- 280. Arato Solése, y Aristarcho Samio. (ciò.
- 276. Eratosthenes Cyrenense nació, y vi-
- 260. Conon Samio floreció. (viò 80. años.
- 240. Apolonio Pergeo floreció.
- 230. Isidoro Cosmographo.
- 214. Archimedes fuè muerto de 75. años.

Años de Christo.

- 168. **S**ulpicio Gallus Consul.
- 162. hasta 128. Hipparcho de Rhodas.
- 136. Hipparcho Bithynio.
- 86. Taruncio Firmiano, M. Varron, M.
 (Tulio Ciceron.
- 83. Gemino Astronomo floreció.
- 60. Posidonio floreció.
- 52. Theodosio Tripolita.
- 45. Sosigenes Alexandrino.
- 40. Cleomedes el Mayor.
- 38. M. Agripa floreció.
- 35. Marco Manilio floreció.
- 30. Dionysio Afer floreció.
- 20. Strabon Geographo, y Artemidoro
 (Cosmographo.

Años de Christo.

- 15. **S**trabon, y Germanico vivian.
- 34. S. Dionysio Areopagita de 25. años
 observò el Eclipse milagroso en la
 muerte de Christo, y en el año 52. del
 Señor se convirtió à la Fè Catholica, y
 murió Martyr de mas de cien años.
- 40. Strabon Amaseno.
- 45. Columela floreció.
- 47. Pomponio Mela.
- 60. Andromacho, y Marino Tyrio.
- 68. Seneca fuè muerto.
- 69. ù 70. Ptolomeo nació.
- 78. Plutarco floreció hasta el año de 104.
- 72. Hygino Escritor del Poeticón Astrono-
 (mico.
- 80. Plinio el Mayor fuè muerto en el Vesu-
 (viò de 55. años.
- 84. Proclo el Mayor floreció.
- 92. Agripa en Bithynia Astronomo.
- 97. Menelao Astronomo en Roma.
- 130. Aquila Pontico Mathematico.
- 132. Theon Alexandrino, y Phlegon.
- 135. Sexto Empirico.
- 147. Ptolomeo murió.
- 230. Andruzagar Astologo.
- 238. Censorino Romano.
- 298. Rabbi Adda.
- 314. Julio Firmico Materno.
- 320. Valens Astrologo.

360. Thea

Años de Christo.

360. Theó Alexádrino padre de Hypa-
378. Paulo Alexádrino Astronomo. (tia.
380. Philosopho Astronomo.
390. Cleomedes el mozo.
395. Sexto Avieno Rufo, y Macrobio.
400. Pappo Alexandrino.
415. Hypatia fue muerta cruelmente.
434. Aecio Amideno, Medico, y Astronomo.
444. S. Cyrilo Alexandrino, Obispo, y Af-
(tronomo, murió.
466. S. Prospero Aquitano, Astronomo,
(murió.
467. Víctorino Aquitano Astronomo flore-
(ció.
469. Theodoro, Obispo, y Astronomo flo-
(reció.
490. hasta el de 528. Cassiodoro floreció.
500. Simplicio, y Thjo Atheniense Astro-
514. Proclo Diadoco Astronomo. (nomos.
526. Dionysio Exiguo Astronomo.
600. Marciano Capela Astronomo. (rió.
636. S. Isidoro Hispalense, Astronomo, mu-
770. Albino Flaci floreció en Astronomia.
776. Veda murió de 105. años. (Arabes.
827. Almamón, ò Maimón, Rey de los
846. Egmundo Astrologo floreció.
880. Mefshala Arabe, Astrologo.
870. Pablo Philosopho, y Astronomo.
880. Abategnio Aracense Astronomo.
890. Achilles Tacio Astronomo, floreció.
936. Azophi, ò Elzuphi Astronomo.
950. Alfragano Arabe, y Astronomo.
956. Haly Abèn Ragel, Astronomo, y Af-
980. Alfarabio Astrologo. (trologo.
1024. Haly Abèn Rodoan Astrologo.
1030. Campano Novariense Astrologo, y
(Astronomo.
1050. Isaacio Argyro Astronomo.
1070. Arzachel Español Astronomo.
1072. Alhacen Arabe, y Astronomo.
1090. Geber Hispalense Astronomo.
1100. AlKindo Philosopho, y Astrologo.
1115. Rabbi Abraham Astronomo.
1140. Almeón Astronomo observò la maxi-
(ma declinacion del Sol.
1141. Roberto Linconiese, Obispo, y Af-
(tronomo.
1142. Juan Hispalense, Astronomo, y Af-
(trologo.
1149. Alpetragio Marrociano, Astronomo.
1150. Abraham Abèn Ezra, Astrologo.
1160. Averroes Cordubense Philosopho,
(Medico, y Astrologo.
1166. Albumafar, Astrologo.

Años de Christo.

1170. Hvméno Egypcio, Astronomo.
1198. Alfarabio, Medico.
1199. Omar, Astrologo. (trologo.
1200. Leopoldo de Austria, Obispo, y Af-
1220. Nicolás Cabasila, Astronomo.
1252. Rabbi Isaac Hazèn, Astronomo.
1255. Alboazèn, Astronomo, y Rogerio
(Bacón.
1256. Juan de Sacrobosco, Astronomo.
1256. Alphonso X. Rey de Castilla, y Leon,
segunda vez diò à luz sus Tablas, naciò
en el año de 1203. entrò en su
Reynado en el año de 1252. y murió
en el año de 1284. (mo.
1269. Vitello Thuringo-Polono, Astrono-
1275. Thebit hijo de Chora, Astronomo.
1282. Guido Bonato, Astrologo.
1290. Henrique Betén, Astronomo.
1300. Profacio, Judio Astronomo.
1310. Isaac, Israelita Astronomo. (nomo.
1317. Pedro Aponense, Medico, y Astro-
1322. Ismaél Abulfeda, ò Abulfeda, Astro-
1335. Rabbi Levi, Astronomo. (nomo.
1346. Gerardo Cremonense, Astronomo.
1347. Juan Eschuid, Astrologo Inglés.
1355. Nicolás Linnense, Astrologo.
1360. Marcos Beneventano, Astronomo.
1377. Juan Boccacio, Astronomo, murió.
1380. Juan de Saxonia, Astrologo.
1381. Juan Linerio, Astrologo. (rió.
1397. Henrique de Hafsia, Astronomo, mu-
1411. Pedro de Aliaco, Cardenal, y Af-
1423. Jorge Purbachio, nació. (tronomo.
1436. Juan Regiomontano, nació.
1438. Gazulo Ragufano, Astrologo floreció.
1440. Nicolás Cusano, Cardenal floreció
è Astronomia, y murió è el año. 1464.
1440. Jorge Trapezuncio floreció; nacio en
el año de 1396. y murió en el de
1486.
1442. Juan Egmunda, Astronomo, murió.
1453. Hermolao Barbaro, nació. (mia.
1458. Juan Blanchino, florecio en Astrono-
1457. hasta el de 1495. floreció Juan Jovia-
(no Pontano.
1460. Miguèl Scoto, floreció en Astronomia.
1462. Jorge Purbachio, murió de 39. años.
1463. Juan Pico Mirandulano, nacio, y
tambien Alexandro Achillino.
1468. Juan Vernerio nació. (murió.
1473. Bessarion, Cardenal, y Astronomo,
1474. Abraham Zaguth, ò Zacuto floreció.
1475. Luis Vitalis.
1475. hasta el de 1504. floreció Bernardo
Vual-

Años de Christo.

- Uvalthero, Discipulo de Regiomontano.
 1475. Juan Bautista Capuano, floreció. (años.
 1476. Juan Regiomontano, murió de 40.
 1478. Theodoro Gaza, floreció.
 1484. Domingo Maria Ferrariense floreció; fué Maestro de Copernico, y murió en el año 1514.
 1492. Colón descubrió el nuevo Mundo.
 1494. Jacobo Faber, floreció.
 1495. Christiano Molitor murió, Pico Mirandulano murió de 33. años; Lucio Belancio floreció, y tambien Rafael Volaterrano.
 1499. Marsilio Ficino, murió de 66. años.
 1500. Stephano Rosino, floreció en Astro-
 1501. Jacobo Milichio nació. (nomia.
 1503. Juan Muntz Astronomo, murió.
 1506. Bartholomè Vespucio, Astronomo.
 1508. Henrique Lindauth, Astronomo, y Juan Ganiveto.
 1510. Juan Stoflerino floreció.
 1512. Juan Angelo Bavaro murió.
 1514. Jorge Joachino Rhetico, nació.
 1515. Alberto Pighio floreció.
 1518. Juan Homelio nació.
 1520. Andrés Stiborio floreció.
 1523. Francisco Junctino nació.
 1525. Francisco Sarzoso.
 1525. Gaspar Paucero nació.
 1526. Henrique Ranzovio, nació.
 1528. Jacobo Homelio, nació.
 1530. Pedro Apiano floreció, y tambien Juan Vogelino; Juan Garceo nació, y tambien Juan Bautista Benedicto.
 1531. Prosdocimo de Beldomando floreció, y tambien Orancio Fineo.
 1531. Lucas Gaurico floreció hasta el año (de 1557.
 1533. Othón Brunfelsio Astronomo.
 1534. Gemma Frisio floreció.
 1535. Juan Lucido floreció, y Geronymo Fracastorio.
 1536. Sebastian Munstero floreció, y Juan Schonero, que nació año de 1477.
 1536. Juliano Ristoro floreció hasta el de (1542.
 1537. Pedro Pitato, y Juan Bautista Amico.
 1538. Alexandro Piccolomino floreció.
 1540. Juã Pierio Valeriano, y Pedro Catena.
 1540. Francisco Maurolyco floreció hasta el año de 1572.
 1542. Lilio Gregorio Gyraldo.
 1543. Nicolás Copernico murió de 71. años.

Años de Christo.

1544. **M**iguèl Angelo Blondo, y Geronymo de Chaves.
 1545. Sixto de Hemminga.
 1546. Martin Cortès Altronomo.
 1546. Tycho Brahe, nació.
 1547. Henrique Glareano floreció.
 1549. Ariel Richardo floreció.
 1550. Juan Roias, y Juan Stabio.
 1551. Andrés Perlachio floreció.
 1551. Antonio Missaldo floreció.
 1552. Juan Antonio Delphino.
 1552. Pedro Nonio floreció.
 1553. Erasmo Reynoldo murió, habiendo nacido en el año de 1511. Gaspar Paucero floreció, Guillelmo Postello hasta el año de 1572.
 1554. Elias Vincto, floreció.
 1557. Juan Bautista Carelo, y Joseph Zarzino, florecieron.
 1558. Juan Fernelio murió.
 1560. Valentino Naiboda, ò Nabod, Federico Commandino, y Jacobo Tufano.
 1561. Miguèl Neander, y Danièl Santbech; Samuel Syderocrates, y Pedro de Me-
 1562. Joseph Molecio floreció. (dina
 1563. Lucilo, ó Lucillo Philaltheo.
 1566. Pedro Ramo, y Juan Eslèr.
 1567. Conrado Dissipodio Astronomo, y Gilberto Genebardo. (Vurftisio.
 1568. Tiro de Popma floreció, y Christiano
 1570. Abraham Ortelio; el Principe Guillelmo Lantgravio de Hafsia, Gerardo Mercator, y Juan Francisco Ofusio, Geronymo Girava, y Fráncisco Barocio.
 1572. Florecieron Adamo Vrsino, Andrés Nolthio, Bartholomè Reifachero, Cornelio Gemma, Cornelio Frangipanio, Cypriano Leovicio, Elias Camerario, Francisco Maurolyco, Guillelmo Postello, Juan Dea, Geronymo Muñoz, Miguèl Meftlino, Pablo Fabricio, Pablo Hainzelio, Phelipe Apiano, Reinholdo el menor, Thadeo Hagecio, Theodoro Gramineo, Vvolfgango Sculero, y Thomas Digefco.
 1576. Erasmo Osualdo, Sixto Senense, Danièl Barbaro, Ignacio Dantes, florecieron, y Cardano murió de 75. años.
 1577. Florecieron Bartholomè Scultero, Juan Maria Fiornovelo, Nicolás Vvin-
 Klero, y Juan Pretorio.
 1582. Aloyfio Lilio, Antonio Lilio, y Christoval Clavio florecieron.
 14. 1584. Bar-

Años de Christo.

1584. **B** Artholomè Valentin de la Hera.
 1585. Rodrigo Zamorano; y Tornamira.
 1586. Nicolás Cabeo nació en 6. de Febrero.
 1587. Joseph Scaligero floreció. (des.
 1588. Juan Auria floreció, y Gelio Sasserini.
 1589. Joseph Scala, y David Origano.
 1590. Maro Florentino.
 1591. Jacobo Kistmano floreció.
 1592. Christoval Rothmanno murió.
 1598. Juan Bautista Ricciolo nació en 17.
 1599. Diego, ò Jacobo Palomino. (de Abril.
 1600. Francisco Vieta, y Bartholomè Crespencio.
 1601. Tycho Brahe murió. (vio.
 1602. Natal Torpoleo, y Henrique Ranzoni.
 1603. Juan Bayero.
 1604. Antonio Nuñez de Zamora.
 1605. Juan Heckio.
 1606. Balthasar Capra, y Jorge Henischio.
 1608. Bernardo Salino, Guillelmo Janfonio, Simòn Stevino, y Jorge Hevischio, florecieron.
 1610. Galileo Galilei, Simòn Mario; Villebrordo Snellio florecieron; y murieron Henrique Samerio de la Compañia de Jesus de 70. años, y Matheo Riccio de la misma Compañia, havien-do nacido en el año de 1552.
 1611. Nicolás Mulerio, y Francisco Stio.
 1612. Christoval Griembergero, Jesuita, floreció, y Christoval Clavio murió de 75. años.
 1612. Florecieron Joseph Langio, Julio Cesar Lagalla, y Juan Jorge Herbarto.
 1614. Christoval Scheinero de la Compañia de Jesus, Agustín Nimpho, y Juan Nepero, florecieron.
 1615. Henrique Brigio, David Fabricio, y Rodulpho Goelenio.
 1616. Antonio Sanu floreció.
 1617. Redempto Baranzano, y Miguel Perez florecieron; Juan Antonio Magino murió de 62. años, y Francisco Aguilonio murió de 50. años.
 1618. Juan Bautista Cysato de la Compañia de Jesus, y Saultier Medico, y Astronomo.
 1619. Carlos Pifo, Camilo Glorioso, Horacio Grassio Jesuita, Benjamin Vrsino, Juan DeKerio, Jesuita, murió de 59. años.
 1620. Alexandro de Angelis de la Compañia de Jesus, murió de 58. años, Joseph Blancano floreció.
 1621. Christiano Severino Longomontano.
 1622. Jorge Schombergero de la Compañia de Jesus, y Juan Bautista Stelluti.
 1623. Jacobo Capreolo Astronomo, y Scipió Claromuncio.
 1624. Antonio de Villon floreció, y Joseph Blancano, Jesuita, murió.
 1625. Andrés Cergol, Jesuita, y Pedro Gafendo.
 1626. Gothifredo Vendelino, Lothario Sarsio, Henrion, y Carlos Antonio Manzino.
 1627. Juan Keplero dió al publico sus Tablas *Rudolphinas*, havien-do nacido en el año de 1596. Alberto Crucio, Jesuita, Julio Schillero.
 1628. Adriano Ulacq, Juan Camilo Glorioso, y Hilario Atobello.
 1630. Juan Bautista Morino, Pedro Crugero, Guillelmo Schickardo, Andrés Argoli, Carlos Malapercio, Jesuita murió, y floreció Dyonisio Petavio, Jesuita.
 1631. Liberto Fromundo, y Rodrigo Alonso de Avila.
 1632. Phelipe Lansbergio dió à luz sus Tablas, Claudio Berigardo, y Antonio de Najera.
 1633. Martin Hortensio, Melchor Inchofer, Jesuita, y Antonio Rocco.
 1634. Andrés Arzet, Jesuita, y Lorenzo Eichstadio, florecieron.
 1635. Juan Phocylides Holvuarda, y Natal Durret.
 1636. Murieron Henrique Phelipe, y Christoval Griembergero, Jesuitas.
 1637. Jacobo Humio Astronomo, y Juan Camilo, florecieron.
 1638. Juan Barenchio Astronomo.
 1639. Vicente Renerio dió à luz sus Tablas.
 1640. Guillelmo Blaeu, Juan Hevelio, Fortunio Liceto, Carlos Gontrano, Balthasar Conrado, Jesuita, Adriano Mecio, y Francisco Montebruno.
 1641. Francisco Garcia Ventanas.
 1642. Annibal de Spadacine.
 1643. Juan Drienes, Jesuita, Jorge Furnero, Antonio Deusfigio, y Pablo Guldin, Jesuita, murió de 56. años.
 1644. Florecieron Miguel Florencio Langreno, Pedro Herigonio, Jorge Polacio, Alberto Linemannó Gothifredo Vendelino; Juan Antonio Roseno murió de 63. años.
 1645. Ismael Bullialdo, Antonio Maria Schyrleo

- leo de Rheita , Laurençio Eichstadio, Marino Merfennio, Manuel Maignan, Jacobo Grandamico Jesuita, y Nicolàs Zucchio , Jesuita.
1647. Buenaventura Caballero , murió en Bolonia.
1649. Francisco Montebruno murió.
1650. Christoval Scheinero Jesuita , murió, y Nicolàs Cabeo Jesuita , murió de 64. años.
1651. Juan Bautista Ricciolo de la Compañia de Jesus dió à luz su Almagesto nuevo ; Mario Bitino Jesuita ; Athanasio Kircherio, Vicente Muto , y Nicolàs Caufino , murió de 70. años.
1653. Pedro Courcier, Jesuita , Setho-Vuardo, y Phelipe Brier, Jesuita.
1654. Yvo Capuchino Astrologo.
1656. Jacobo de Bylli , Jesuita.
1657. Conde de Pagan Astronomo.
1660. Juá Bautista DuHamel, y Gaspar Schotto , Jesuita.
1668. Vicente Leortadio , Jesuita.
1669. Andrés Tacquet de la Compañia de Jesus, floreció.
1670. Claudio Francisco Milliet Dechaes, Jesuita , y Juan Caramuel; el Autor de esta obra nació en 5. de Noviembre.
1672. Jacobo de Graindorge,
1673. Lazaro de Flores, Juan Flamstedio, y Heremias Rerrocio.
1675. Joseph Zaragoza , Jesuita.
1676. Pedro de Viloa , Jesuita.
1679. Jacobo Kresa , Jesuita , y Francisco Maria de Pagani.
1684. Flaminio de Mezavaca,
1688. Conde de Aguilar Don Inigo de la Cruz.
1692. Fray Vicente Maria Coroneli.
1698. Antonio Hugo de Omerique.
1700. Pedro Antonio de Blancas (discipulo del Autor (insigne Astronomo, y Astrologo , q̄ predixo su enfermedad ultima.
1702. Phelipe de la Hire , el insigne Picard, el celebre Godin , en la Academia Real de las ciencias de Paris , y David Gregorio en Inglaterra, floreció en Astronomia.
1706. El Autor observò en Zeuta el Eclipsse total del Sol , dia 12. de Mayo , à las ocho , y quarto de la mañana , y con alguna duracion la tiniebla , y tambien observò los dos Eclipses parciales de Luna , que hubo este mismo año.
1707. Thomàs Vicente Tosca floreció ; y el Autor observò el Eclipsse total de la Luna en Zeuta , dia 16. de Abril , su medio à las 13. horas , y 4. min. despues de medio dia.
1710. El Autor observò en Cordoba el Eclipsse de Luna de 13. de Febrero , cuyo medio fue à las 10. y 15. min. de la noche; en este Eclipsse pasó la Luna ocultando à la Estrella llamada *Regulo* , ò corazon del Leon.
1711. El Autor presidió por mañana , y tarde las Conclusiones Medicas , que defendió su Discipulo D. Juá Joseph Fernandez , en el Convento de San Francisco, dia 9. de Junio , cuyo Theatro fue de los mas excelentes , que se han visto en Cordoba.
1715. Eustachio Manfredio , y el Cavallero de Louville , florecieron.
1720. Antonio Ghislerio dió à luz sus Ephemerides.
1723. El Autor sacó à luz su Crisis Astrologica, Physica , Mathematica , y Chronologica.
1727. El Autor dió al publico su obra intitulada : *Theatro supremo de Minerva, con su Catholico decreto , y sentencia definitiva à favor de la Physica Astrologia.* En cuyo assumpto se halla quanto se puede desear , con doctrina solida , y clara explicacion.
1732. El Autor con los mas exquisitos, y exactos instrumentos formó observatorio Astronomico en la Torre Malmuerta de Cordoba , donde por espacio de tres años observó los movimientos de los Planetas , y Estrellas fixas , para perfeccionar sus Tablas de los movimientos Celestes , que están para salir à la publica luz. Tambien observò en este año el Eclipsse de Luna , que hubo dia primero de Diciembre : Empezó à las 7. 34. 52. de la noche ; la total obscuracion à las 8. 31. 22. la recuperacion de la luz à las 10. 17. 52. El fin à las 11. 23. 54. En Madrid exactamente hizo tambien observacion de este Eclipsse el Excelentissimo Señor Duque de Solferino ; cuyo Magisterio Astronomico es muy notorio en el Orbe literario.
1734. Fray Joseph Franco del Orden de Predicadores, en Sevilla escribió doctamente el computo Eclesiastico , con grande inteligencia en la Astronomia, y ha comunicado algunas observaciones estimables

mables al Autor de esta obra.
 1735. El Autor reconociendo la extravagancia de ciertas proposiciones con que entrò en Cordoba un Medico forastero, publicando la defensa de ellas en publico acto, se anticipò con los principales Theoremas contrarios, que como mas plausibles en la ciencia Apolinea, se explican, y defienden en las Vniversidades de estos Reynos, en cuya doctrina en ocho dias fuè bien instruido para haçtuàte su sobrino Dó Julian Diaz, y se formò Theatro en el eruditissimo Convento de San Agustin, y en el dia 17. de Junio, por mañana, y tarde presidiò el Autor el certamen Apolineo, cuyo Theatro fuè el mas noble, y erudito, que se ha visto en Cordoba, siendo en todo tan esplendido, como patrocinado de la magnificècia de la muy esclarecida Señora Doña Bernarda Fer-

nandez de Cordoba, Cueva, Hozes, y Manuel, Marquesa de la Puebla, Mecenas tan insigne, como resplandeciente con muy heroicas virtudes, y así con su honorifica asistencia dió el mayor complemento á la funcion Literaria, donde todos los argumentos contrarios fueron desvanecidos con eficaces, y convincentes razones; y por cósiguiente refutadas, y de ningun valor las Theses principales, y extravagantes del Medico forastero; aunque de agudo ingenio, no fueron sus argumentos con el magisterio, que se juzgaba; pero los Medicos de Cordoba generalmente replicaron con bizzarria, y gran seriedad; y los lucimientos del Actuante subierò á punto mucho mas alto del que pudo concebir la imaginacion en un principiante en la primera materia de Medicina.

EPIGRAMMA IN LAUDEM.

AUTORIS.

O Felix animus vanæ, quem haud gloria famæ;
 Nec levis ambitio sollicitavit opum!
 Altius humanis, vates operose, dicum,
 Credibile est curas exeruisse tuas.
 Æthera percurris, flammantia sydera signans,
 Inque domos superas scandere, cura tibi.
 Nec te deterrent vultus, qui Phaetonta superbum;
 Sed placidè influxus te docuere suos.
 Fœbus adoptat te natum, te Cypris Adonim,
 Endimionem te pulchra Diana suum.
 Te Jupiter Ganimedem aulae Cœlestis alumnum;
 Iunoque Mercurium te facit ipsa novum.
 Sic solis metam, cursus, Lunæque meatus,
 Causas cum effectu, temporibusque vides:
 O! Valeas tantùm, quantum tua fama valebit,
 Sydera dum valeant, fama perennis erit.

TRATA

TRATADO PRIMERO

DE LA CHRONOGRAPHIA

ASTRONOMICA, O COMPUTACION

HISTORIAL DE LOS TIEMPOS EN GENERAL, Y PARTICVLAR

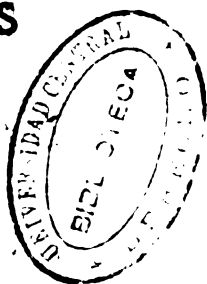
CON LAS RAYCES, O PRINCIPIOS DIFERENTES,

QUE HAN TENIDO LAS GENTES MAS ILVSTRES

DEL MVNDO, PARA CONTAR EL TIEMPO,

Y NVMERAR LOS AÑOS.

PROPOSICION PRIMERA

De la utilidad de la computacion de los tiempos.

MUCHO importa, y verdaderamente es necesario, que el Astronomo doctamente trate la computacion de los tiempos, por ser ellos la

commensuracion de los movimientos celestes, para cuyo magisterio es precisa la noticia de las Eras mas illustres, que se han establecido en tiempos diversos por distintas gentes, para la politica numeracion de los años, y seriedad de los meses: porque sin este apreciable conocimiento, no se puede saber la precisa conexion, y verdadera correspondencia de una Era con otra: de modo, que el mismo dia, y momento, que se diere, segun el computo de la una, se explique determinadamente por la cuenta de la otra: y asi, un mismo momento de tiempo se halla exactamente por diferentes Eras, sabiendo la diferencia de tiempo, que acontece entre ellas; en cuya determinacion ordinariamente los Historiadores no tienen

la perfeccion, que rigorosamente observan los Mathematicos: y esta verdad heroicamente publica el eruditissimo Historiador Agustín Tornielo, en el numero sexto provincial de sus Annales Sacros, donde asi pronuncia: *Quare band immeritò non professi sumus Erratum Regumque annos subtilius expendere, sicut i sepe solent Ptolomæus in suo Almagesto, & Iosiphus Scaliger in suis de Emendatione temporum libris, quos scilicet mense, cyclo lunari, die aut hora capere deservire. Nam hac, & similia libenter Mathematicis discutienda relinquimus.* Pertenece à los Mathematicos, y principalmente à los Astronomos definir exactamente la conexion de las Eras mas illustres, y famosas, y calificar sus principios por los Eclipses observados en diferentes tiempos, por cuya razon las Eras, que se declaran en este utilissimo tratado, se prefieren à las que comunmente mencionan los Historiadores; y asi para claridad de la doctrina, y rectitud del assumpto ponemos la generica definicion de la Era en la forma siguiente.

2 La Era, ò Rayz, à quien el Griego llama *Poeha*, y los Arabes *Iarieb*, es aquel insigne momento de tiempo, en el qual se dà principio à la

com;

computacion de los años, y meses. La Era tambien se explica con este nombre Raiz, por ser ella principio de donde naze, y comienza la numeracion de los años, y meses. No ay Era, que no se halle establecida en tiempo insigne por caso portentoso, y admirable de la Divina Omnipotencia, como la Creacion del mundo, y Diluvio general: ò por varon famoso, como Alexandró Maghoto por fundacion de ilustrissima Ciudad, como Roma; ò por celebridad magnifica, como los juegos Olympicos: ò por el dichoso principio de Reyno, ò Monarchia, como la de Julio Cesar: ò por excelentissimo, y prodigioso nacimiento, como el de Christo Señor Nuestro, ò por el principio de alguna secta, como la Mahometana.

PROPOSICION II.

DE LA ERA DE LA creacion del Mundo.

LA primera causa de todas las causas: el principio, sin principio: el primer motor de lo criado: el Eterno Omnipotente: el que comprehende todas las cosas, y de ninguno es comprehendido: el Artifice de infinita sabiduria: la Magestad suprema, la virtud sin termino, ni fin, la bondad inmensa: digo, el verdadero Dios: uno en esencia, y trino en personas: Padre, Hijo, y Espiritu Sancto; toda esta Trinidad Santissima, en el principio del tiempo, y antes de todo tiempo, y dentro de aquella inmensa latitud de su eternidad, quando quiso, y como fuè su voluntad criar de nada el Cielo, y la tierra: *In principio creavit Deus Caelum, & terram*, y con tanta perfeccion, y hermosura, que son los milagros mas excelentes de la Divina grandeza, de cuya razon movido en sus altissimas contemplaciones, dixo el Real Profeta en el Psalm. 18. *Celi enarrant gloriam Dei, & opera manuum ejus annuntiat firmamentum*; pero Yo, con alta voz (nazida de lo intimo del corazon) juntamente con la Catholica, y Apostolica Iglesia siempre cantarè: *Benedicta sis Sancta, creatrix, & gubernatrix omnium, Sancta, & indivisa Trinitas.*

2. El poder Divino del Criador con el imperio efficacissimo de su voluntad avien-

do perfeccionado hermosissimamente la maquina universal del mundo, ò Macrocosmo, que llama el Griego, dixo: *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram, & prae-sit piscibus maris, & volatilibus Caeli, & bestiis, universaeque terra.* Hizo Dios al hombre à su imagen, y semejança, porque le diò singular superioridad, y dominio sobre todos los animales, y principalmente porque en el estado feliz de la innocencia se hallava Adan constituido en aquella dichosissima armonia de la original Justicia: por cuya disposicion saludable èl verdaderamente era inmortal, no por naturaleza, sino efectivamente por la Divina gracia, cuya efficacissima virtud podia, no pecando, conservar el cuerpo sobre la naturaleza de la materia corporal, como dize mi Doctor Angelico, por estas concluyentes palabras: *Homo in statu innocentiae, non natura, sed gratia effectivè immortalis erat, quia vis illi divinitus data erat per quam poterat, non peccando scilicet, conservare corpus supra naturam corporalis materia.* Parte 1. quaest. 97. articulo. 1.

3 En quanto à el alma, clarissimamente el hombre fue criado à Imagen, y semejanza de Dios; porque verdaderamente es inmortal, incorporeo, dotado de entendimiento, voluntad, y libre alvedrio: y por consiguiente capaz de sabiduria, gracia, y eterna felicidad. El primer hombre se llamó Adan, en lengua Hebrea, que es lo mismo que *homo* en la Latina, y en la Castellana hombre: de modo, que solamente tubo el nombre comun de su especie, pues dentro de ella todos sus descendientes se llaman hombres. Formò pues el Criador al hombre, y en èl manifestó exactamente vn mundo pequeño, ò Microcosmo en la Griega locucion; porque en termino muy corto, y breve dimension reconcentró con mayor realze, y elegante construccion toda la peregrina belleza, que en sus ambitos dilatados còtiene la notoria perfeccion de la maquina universal, por cuya razon contemplò David admirable la ciencia del Artifice Caelestial, pues en si mismo atentamente considerando la composicion organica, y fabrica maravillosa del humano viviente, dixo en sus coloquios: *Tu formasti me, & possidisti super me manum tuam. Admirabilis facta est scientia tua ex me.* Psalm. 138.

4 En el sexto dia de la creacion, y de la semana, fuè criado Adan, y desde luego comenzó

menzó à contar los dias, meses, y años, así de su vida, como de la Creacion del mundo, por cuya razon el principio de tal cuenta se llama Era de Adan, ó de la Creacion del mundo, principalmente observada en el uso politico hasta el Diluvio general, cuyo intervalo de tiempo, ó numero de años ciertamente no se sabe, porque se explica con diferentes opiniones, muy distantes entre sí: Los Hebreos desde la Creacion al Diluvio, numeran 1656. años, cuya computacion se funda en la Sagrada Escritura del Genesis, capitulo 5. En el dicho intervalo ponen los 72. interpretes. 2242 años, à cuya opinion se llega Eusebio, Nicephoro, Vincencio, y otros muchos Authores Clásicos, así Griegos, como Latinos. El Sapientísimo Rey Don Alfonso, en el principio de sus tablas Astronomicas, numera desde la Creacion al Diluvio 3832 años, y 267 dias: de cuya sentencia no manifestó los fundamentos, y el hallarlos tiene grave dificultad, aunque se ofrezcan algunas congeturas Astronomicas. La dicha opinion de los interpretes se nota defectuosa, por vicio introducido en sus codices, pero se ignora el Author, la causa, y el quando: pero no se duda fué de proposito intencionado, como doctamente prueba Tornielo al número 5. del año 131. de la primera Edad del mundo. San Agustin en el lib. 15. cap. 13. de Civitate Dei: y es comun sentencia de Sagrados Doctores suponer vicio en los Codices de los setenta y dos interpretes, para poder responder à la dificultad de algunos argumentos: atencion al citado Tornielo: *Quod argumentum (quem admodum refert Cardinalis Bellarminus in controversijs. lib. 2. de Verbo Dei, cap. 6.) non potuerunt solvere S. Hieronymus, Agustinus, Eucherius, & alij, nisi admitiendo, textum 72. interpretum ab alioquo fuisse vitiatum.* Esto dize al número 7. del año mencionado.

5. Se ha dicho que la computacion Hebraica, numera 1656. años, desde la Creacion al Diluvio: y que esta opinion se prueba, por la Sagrada Escritura, y es certísimo con la acepcion de años exactamente integrales en cada una de las generaciones, que menciona el Genesis, desde Adan, hasta Noè, cuya deliveracion siguen todos los buenos Authores, como mas segura, y menos expuesta al error, sin que por esto se entienda, que cada vna de aquellas generaciones precisamente fue en años puramente

integrales; porque algunas es muy posible, que sucedieran en años ya principiados por algunos dias, ó meses, los quales puede omitir el texto Sagrado, ó por ellos tomar enteramente un año, y así tendran tres sentidos estas Divinas palabras: *Vixit quoque Seth centum quinquaginta, & genuit Enos:* La primera, y comun acepcion, es de años puramente integrales, esto es, *Que el mismo dia que Seth cumplió 105. años, engendró à Enos:* La segunda, es de años principiados, conviene à saber, *Seth aviendo ya entrado por algunos meses en el año de 105. de su vida, engendró à Enos,* en este sentido haciendo el computo de los años, es cierto, que desde la Creacion al Diluvio hubo menos de los dichos 1656. años: La tercera es de años completos, omitiendo los dias, ó meses superabundantes, esto es, *Seth aviendo cumplido 105. años, en el año siguiente, engendró à Enos.* En este sentido numerando los años desde la Creacion al Diluvio, es evidente hubo algunos años mas, que los 1656. Por la diversidad de opiniones, y sentidos diferentes sobre la numeracion de los años: no se pueden saber à punto fixo, los que hubo en la primera edad del mundo, que duró hasta el Diluvio, por cuya razon la Era de Adan es de poca importancia en la facultad Astronomica, aunque Seth hijo de Adan, y sus nietos fueron sus primeros inventores, y grandes especuladores, como dize Josepho de *Antiquitatibus lib. 1. cap. 2.*

PROPOSICION. III:

DEL TIEMPO DEL AÑO, en que fué criado el Mundo.

AVIENDO referido brevemente la Creacion del Mundo, y formacion de Adan, pretende la curiosidad saber en que tiempo del año, respecto de nuestra Region fué la Creacion del mundo, pero à los primeros pasos se encuentra dificultad gravísima en el assumpto: porque ni la Sagrada escritura lo explica determinada-mente, ni los Authores convienen entre sí: porque se dividen en tres opiniones, y los de la primera afirman, que el mundo fué criado en el Equinocio del Verano: que

es el principio de la Primavera: los de la segunda, aunque en numero menor, con razones eficazes defienden, que la Creacion fuè en el Equinocio del Otoño, ò principio de esta quarta: los de la tercera, que son muy pocos, y con debil fundamento, dicen, que la Creacion fuè en el Estio. En Invierno la Creacion del Mudo, parece que se opone à la razon, y assi en tal tiempo no he visto Author, que asirme su acontecimiento, por ser frio, y destemplado para los animales recientemente criados, y la tierra tan esteril de frutos, como destituida de pastos.

2 La primera opinion tiene innumerables Authores, Filósofos, Historiadores, Theologos, y muchos de los Santos Padres, assi Griegos, como Latinos, y la siguen todos los Astrologos, que juzgan de los tiempos generalmète por el ingreso del Sol en Aries, donde consideran principalissima virtud por la revolucion del Sol al punto Equinocial, donde fuè criado: y por esta razon pusieron al signo de Aries en primer lugar, segun el orden de los Signos del Zodiaco. Las razones que militan à favor de esta sentencia principalmente son las siguientes. Es juicio prudentissimo entender que la creacion en aquel tiempo del año, que es mas favorable à la generacion, y vitalidad de los animales, y plantas: *Sed sic est*, que la primavera unicamente tiene estas excelencias por su familiar temperamento caliente, y humedo, que fertiliza las plantas y fecunda los animales con especial vigor, que de ningun modo se manifiesta en otro tiempo del año: Luego en la Primavera fue el Mundo criado. La mayor es muy conforme à razon, porque el Author de lo criado se debe entender formò à los vivientes en el tiempo del año mas propicio al calor vital, y naturales funciones. La mejor consta claramente por las Divinas palabras, que dicen: *Germiaet terra herbam viventem. Genesis cap. 1. num. 11.* Esto propriamente acontece en la Primavera, como vemos todos los años: Luego ella es el tiempo, que con especial vigor fertiliza las plantas, y fecunda los animales.

3 *Amplius* se fortifica el assumpto, y la conclusion se prueba. Es muy conforme à razon, que el Mundo fuesse criado en el mismo tiempo del año, que despues fue reparado por la Encarnacion del Verbo Divi-

no, y Passion de Christo Señor Nuestrò *Sed sic est*, que la Encarnacion del Verbo, y Passion Santissima de Christo, ciertamente fueron en el principio de la Primavera: Luego en este tiempo fue la Creacion del Mundo. Se cõfirma este aserto, porque en el mes de Marzo ordinariamente comienza el mes Nisan, y este, mandò Dios à los Hebreos por Moyse, que fuera el primero de los meses del año: *Dixit quoque Dominus ad Moysen, & Aaron in Terra Aegypti: Mensis iste, vobis incipiam mensium: primus erit in mensibus anni. Exodo cap. 12.* Este divino precepto fue para eterna memoria de aver librado à los Hebreos de la servidumbre de Egipto en el mes Nisan, y tambien como indicativo, de que en el mismo mes fuè criado, y despues avia de ser redimido el Mundo por Christo Señor Nuestrò, verdaderamente figurado en el Cordero: *Erit autem Agnus absque macula Exodo cap. 12. num. 5.* Estas son las razones, que prueban la Creacion del Mundo en el principio de la Primavera, y pudieramos añadir otras muchas, que omitimos por no ser necesarias, y no tener mayor eficacia.

4 La segunda opinion afirma, que el mundo fue criado en el principio del Otoño, y esta sentencia es muy comun, y antigua entre los Hebreos, y assintieron à ella algunos Theologos famosos, como Nicotao de Lyra sobre el Genesis cap. 7. y el Abulense sobre el cap. 1. del Gen. quest. 21. y en la primera parte de su Defensorio cap. 14. Arias Montano en su libro de *Sæculis*. Pico Mirandulano contra Astrologos lib. 7. cap. 6. Aunque se halla poco patrocinada esta opinion de Latinos escriptores, tiene en su defenfa racionales fundamentos, y es el primero, que el Mundo parece aver sido criado en el principio de aquel mes, que fue primero en el orden de los meses, que usaron las antiguas gentes de la parte oriental, donde abitaron los hombres de la primera, y segunda edad del mundo: *Sed sic est*, que los antiguos abitadores de la parte oriental en el orden de sus meses fuè el primero, el q̄ llaman los Hebreos Thifri, cuyo principio ordinariamente acontece en el mes de Septiembre: Luego, en el principio del Otoño fue la Creacion del Mundo. La mayor es muy conforme à razon, porque en la primera Edad precissamente comenzaron à contar el tiempo, y dar principio al año desde el dia de la creacion de Adam, cuya

cuya Era no se puede dudar, corrió sin alteracion hasta el Diluvio, y despues aunque principiò nueva Era: fue en principio de Año segun el orden de la Era de Adan, y así despues del Diluvio principiaba el Año en el mismo mes, que acostumbrava en tiempo de Adan, como diremos en la proposicion siguiente. La menor consta por comun sentencia de Chthonologos, y autoridad del Señor San Geronymo, sobre el cap. 1. de Ezechiël, à quien sigue, y cita Agustín Tornielo en el dia 6. de la primera Edad del Mundo: al número 42. donde dize: *Comitas autem, teste B. Hieronymo super cap. 1. Ezechielis, primum anni menssem apud omnes Orientales fuisse, quem Hebraei vocant Thisri, qui nostro quandoque Septembri, & quandoque Octobri respondere solet.*

5 En el uso politico era costumbre de los Hebreos principiar el Año en el Otoño, viviendo Moyses, como demuestra claramente el Exodo, al cap. 23. num. 16. donde hablando la Escritura de la festividad de los Tabernaculos, dize así: *Solemnitatem quoque (supple ages) in exitu anni quando congregaveris omnes fruges tuis de agro.* Esta solemnidad mandò Dios à Moyses la celebrase à fin de el Año: quando huviesse recogido del campo todos sus fructos: es así, que en el Otoño ya están recogidos los frutos del campo: Luego el fin del Año precedente, y principio del subseguente acontecia en el Otoño, y principalmente en su principio. Esta conclusion se confirma con eficaz fundamento: conviene, pues, tener por certissimo, que Dios (cuyas obras son perfectissimas) criò los Arboles, y Plantas en aquella perfeccion mas conveniente à su naturaleza, así como criò à el Hombre, y todos los Animales en su perfecto estado: es así, que los Arboles, y Plantas, nunca tienen mayor perfeccion, que quando estan adornadas de sazonzados, y madures frutos, como acontece claramente en el principio del Otoño; Luego, en este tiempo debemos entender fue la Creacion del Mundo. Se fortaleze este discurso, porque los frutos los ordenò Dios para alimento conservativo de los Animales, y en el principio de el Otoño generalmente tienen los frutos toda su perfeccion, y aptitud para conservarse por todo el Invierno, y Año siguiente, cuya disposicion no tienen en el Verano, ò Primavera, en cuyo tiempo principalmente no se halla en

los Arboles otra cosa, mas que flores, y ojas; y en esta disposicion no dixera Eva que comia del fruto de los Arboles del Paraiso: *De fructu lignorum, que sunt in Paradiso vescimur. Genesis cap. 3. num. 2.* Ultimamente, se persuade la Creacion del Mundo, en el principio del Otoño, por la denominacion del mes Thisri, cuya voz en lengua Caldea significa principio, y siendo el principalissimo el de la Creacion, parece evidente, que el tiempo comenzó en el dia primero del mes Thisri, que era el primero del Año, mucho tiempo antes, que los Hebreos saliessem de la servidumbre de Egipto, como consta de la Escritura Sagrada: y es comun sentir de sus expositores, y entre ellos el eruditissimo Alapide, en el cap. 12. del Exodo sobre estas palabras: *Primus eris in mensibus anni.* Prosigue así: *Ergo ante non fuerat primus, quia ante Phast, & ante hanc liberationem Hebræorum ex Egipto, primus mensis erat Thisri (qua vox apud Chaldeos significat initium, ait Iosephus) qui partim Septembri, partim Octobri nostro respondet.* Se han ponderado los principales fundamentos de la opiniõ afirmativa de la Creacion del Mundo en el principio del Otoño, pero todos carecen de eficacia demostrativa.

6 De las dos referidas opiniones, sin despreciar la segunda, yo me inclino mas bien à la primera, aun con las mismas razones de los patronos de la segunda. A cuyo proposito digo, que es muy conforme à razon, entender fuesse el Mundo criado en aquel mes, que mandò Dios fuesse el primero del Año: *Mensis iste, vobis principium mensium: primus eris in mensibus anni. Exodo cap. 12.* Es así, que este mes primero del Año, es el mes de los nuevos frutos, y primero de la Primavera, como consta de estas Divinas palabras: *Observa menssem novarum frugum, & veni primum temporis. Deuteronomio cap. 16.* Luego el Mundo fue criado en el principio de la Primavera, donde siempre concurre el mes Nisan, que fue puesto en primer lugar en la orden de los meses del Año Sacro, que observaron desde Moyses los Pueblos Orientales de la Hebraica Antigüedad, los quales aunque principaban su Año politico en el dia primero del mes Thisri, no se refiere, que en este mes fuesse la Creacion del Mundo: porque la razon politica, y civil motivo, ordinariamente, han alterado el orden de los meses, y principio del Año, por cuya causa lo comenzaban los Athenienses

nientes en el Solsticio del Estio; los Afrianos en el Equinocio del Otoño; los Romanos, Reynando Romulo, en el Equinocio del Verano; y asimismo los Damascenos; como doctamente afirma Alapide, en el lugar citado: y ultimamente toda la Cristiandad principia el Año, poco despues de el Solsticio del Invierno dia primero de Enero.

7 Dios (cuyas obras son perfectísimas) crió los Arboles, y Plantas en aquella perfeccion mas conveniente à sus naturalezas, y siendo estas ordenadas al bien del universo; con la diferencia, de tener unas frutos sazoados en la Primavera; otras en el Estio; y en el Otoño otras; como vemos claramente: Luego no fue conveniente à la supuesta naturaleza de los Arboles, y Plantas q̄ todas tubiesen en su Créacion, ò principio del Otoño, sazoados; y maduros frutos; quando la Escritura en el capitulo citado del Deuteronomio, al mes primero de la Primavera tambien le llama mes de los nuevos frutos: dando à entender dos cosas; la primera, que en el principio del Verano maduran los primeros frutos del Año, en cuyo tiempo entadida la Créacion, era natural dixera Eva: *De fractu lignorum; que sunt in Paradiso vescimur.* La segunda, que la Primavera, en el orden natural de los quatro tiempos del Año, tiene el primer lugar, pues en ella maduran los primeros frutos; y por esta razon, el mes de nuevos frutos, es el primero del Verano, como dize el texto Sagrado: *Obserua mensem novarum frugum, & verni primam temporis. Deuteronomio cap. 16.* Teniendo, pues, la Primavera primer lugar en el orden natural de los quatro tiempos del Año, en el principio de ella, se debe entender fue la Créacion del mundo; y no en el Otoño, termino ultimo de la maturacion de los frutos.

8 Concedido, que los frutos del Otoño generalmente tengan toda su perfeccion, y aptitud para conservarse mucho mas tiempo, que los del Verano; no se infiere que la Créacion del mundo fuesse en el Otoño, sino que los frutos de este tiempo son mas secos, y consistentes, por cuya causa resisten mas à la corrupcion, y solucion de sus partes. Ultimamente concedido, que el mes Thifri en la Caldea locucion signifie principio, no se infiere sea el de la Créacion; entendida esta en el principio de

tal mes; porque de su denominación, es muy propio significar el principio del Año politico, que usaron los Hebréos, pero no el principio del mundo: pues en sus primeras Edades, los meses no tenian nombres propios: porque se explicaban con los numerales de orden, diciendo: *Primo mense, secundo mense &c.* como claramente consta de la Escritura Sagrada, en muchos lugares, y plenamente en el Paralipomenon lib. 2. cap. 27. sin que se halle mes llamado Thifri, cuya Etymologia es deducida de esta voz *Thiroseb*, que en la Hebraica locucion significa el mosto: y así Thifri es lo mismo, que mes del mosto, porque en él se haze: y se debe advertir, que este mes antiguamente se llamó Ethaním, como lo persuade David Origeno, por estas palabras: *Hebrei, & Iudaei his mensium nominibus utuntur. Primus, qui initium facit autumnu Thifri dicitur, à Thiroseb, quod mustum significat: Hos enim mense vindemia erat. Antiquitus Ethaním dicebatur. tom. 1. parte 1. cap. 2.* Por esta, y otras autoridades consta, que el mes Thifri, antiguamente se llamava Ethaním, y este era el septimo en el orden de los meses, como demuestra la Escritura Sagrada por estas palabras: *Convenitque ad Regem Salomonem universus Israel in mense Ethaním in solenni die, i p̄ se est mensis septimus. lib. 3. Regum cap 8. num. 2.* Luego en tiempo de Salomon en la denominacion de los meses no se avia introducido el nombre Thifri, pues en su lugar permanecia Ethaním: y siendo este el septimo en el orden antiguo de los meses, mal se puede entender, que Thifri sea el primero del Año, siendo septimo mes en el orden de la Hebraica antigüedad, y segun esta se infiere claramente, que el mes Nisan es el primero del Año en aquel orden natural, que observaron las gentes en las primeras Edades del mundo, cuyo principio se debe entender en el mes, que fue primero en el orden de las referidas gentes, al qual ultimamente dieron nombre propio llamandole Nisan, que principia en el novilunio proximo al Equinocio del Verano, en cuyo tiempo afirmamos aver sido la Créacion del mundo.

9 La tercera opinion (si acaso merecía tal nombre) dize, que el mundo fue criado en el Estio: de cuyo sentir fue Gerardo Mercator en el principio de su Chronologia, y mucho antes la refirió Julio Firmico en el libro 3. cap. primero don-

de

de la propone como sentencia de Esculapio: quien publicò en sus escritos, aver sido el Mundo criado, estando el Sol en quinze grados de Leon, y la Luna en los mismos grados de Cancer: à cuya opiniõ no asiente Julio Firmico, pues en el lugar citado dize así: *Non fuit ista gemitura mundi: nec enim mundus certum diem habuit ortus sui.* Los principales fundamentos de la sentencia de Gerardo Mercator se reducen à dezir lo siguiente: Consta en el cap. 8. del Genesis, que Noè dia decimo octavo del mes undecimo, aviendo hechado del Arca una Paloma, ella bolvió à la tarde con un ramo verde de Oliva en su pico: *Rursum dimisit columbam ex arca. At illa venit ad eum ad vesperam, portans ramum olivæ virentibus folijs in ore suo. Genesis cap. 8. num. 11.* De estas Divinas palabras coligió Gerardo, que el dicho mes undecimo era correspondiente à nuestro mes de Mayo, porque en el brotan las Olivas sus verdes ojas, y el ramo, que llevó la Paloma, precisamente era producido despues del Diluvio; porque su dilatación inundación dexò à los Arboles destituidos de ojas verdes: y despues infiere Gerardo, que el mes primero del mundo, fuè Julio; porque contando desde este mes, segun el orden de los meses Romanos, Mayo es el mes undecimo: y supone como cierto, que hasta el Diluvio à costumbraron las gentes principiar el Año en aquel tiempo en que fue la Creacion; de modo, que el orden de los meses fuè vno mismo, sin alteracion, hasta el Diluvio; permaneciendo el principio del Año en vn mismo tiempo, respecto del lugar del Sol en el Zodiaco. Estas son las razones principales de Gerardo, y sus Patronos: pero nada prueban su ferencia, porque, de traer la Paloma el ramo de Oliva con ojas verdes, no se infiere, que el mes undecimo fuesse correspondiente à nuestro mes de Mayo: porque las Olivas, y demás Arboles comienzan à brotar en el mes de Marzo, y principio de la Primavera, y se anticipan en las Regiones calientes, y humedas, como nos de muestra la experiencia en los fecundos territorios de Andalucía, à cuyo propicio temperamento, es muy conforme à razon, tenga similitud el terreno de Armenia, donde parò el Arca, como de terminada por la Divina providencia, para abitacion de los hombres, y albergue de todos los Animales, que salie-

ron del Arca. Aunque las referidas son razones eficazes contra la sentencia de Gerardo, tambien es concluyente fundamento dezir, que la Escritura en el lugar citado, procede ya numerado el orden de los meses desde el principio del Año de 600. de la vida de Noè, ya desde el principio del Diluvio, pero no ay razon para entender, que el mes undecimo se refiere à el orden principiado en la Creacion, y continuado hasta el Diluvio en la comun numeracion de los tiempos, y constitucion de los Años.

PROPOSICION IV.

DE LA ERA DEL DILUVIO general, ò Principio de la segunda Edad del Mundo.

ACCIDENTada la humana naturaleza con la penosa dolencia de la culpa original, quedó muy diminuta, aunque no abolita, aquella bondad de naturaleza, en que consiste la natural inclinacion à la virtud, que verdaderamente conviene à el hombre en quanto racional, para la rectitud de sus operaciones; pero por lo diminuto de la radical bondad las potencias del alma encierto modo fueron destituydas del proprio, y debido orden, conque se dirigè à la virtud, por cuya causa el entendimiento fuè vulnerado de la ignorancia, como destituydo de orden directorio, para lo verdadero; y la voluntad fue herida de la malicia, como destituida del ordè saludable, para abrazar lo bueno, y aborrecer lo malo; por cuyas razones en los hijos de Adan comenzò à Reynar la malicia, y esta por sus grados fuè creciendo en los descendientes, hasta que se hizo intolerable en los Divinos sufrimientos; como lo publican las Sagradas Letras, con estas palabras: *Videns autem Deus quod multa malitia hominum esset in terra, & cuncta cogitatio cordis intenta esset ad malum omni tempore, permisit eum quod hominem fecisset in terra. Et tacuit dolore cordis intrinsecus. Delevo, inquit, hominem, quem creavi. Genesis cap. 6. num. 5.*

2 Por esta severa sentencia manifestó Dios

Dios el animo, que tenia de castigar à el genero humano; pero con ella no se dieron los hombres por entendidos para la enmienda, porque totalmente se hallaban poseidos de la malicia de sus vicios, y muy olvidados de los beneficios del Criador, cuya Justicia Divina levantò su espada poderosa, y de un golpe destruyò la obstinada malicia de los hombres, con el naufragio del general Diluvio, reservando en el Arca solamente ocho personas, que fueron, Noè varon justo, su muger, y sus tres hijos, Sem, Chan, Japhet, y cada uno con su propria muger. Año de seiscientos de la vida de Noè, dia dezimo septimo del mes segundo començò el Diluvio, vomitando los abismos impetuosos raudales de manâtes aguas, y juntamente las nubes anegando à el mundo con el torrente espantoso de continuas lluvias, por tiempo de quarenta dias, con sus quarenta noches, como dize la Sagrada Escritura por estas palabras: *Anno sexcentesimo vita Noè, mense segundo, septimo decimo die mensis, rupti sunt omnes fontes abyssi magna, & catarracta Cali aperta sunt. Genesis cap. 7. num. 11.*

3 Fuè pues, contra los mortales tan vehementemente la multitud de las aguas, que se anegó toda la superficie de la tierra, y se levantaron quinze codos sobre las cumbres de los mas altos montes, en cuyo terrible estado permanecieron ciento, y cinquenta dias, y pasado este tiempo, començò à baxar aquella horrorosa creciente: *Reversa que sunt aqua de terra cunctes, & rediunt: & ceperunt minui post centum quinquaginta dies, Genesis cap. 8. num. 3.* Dia veinte, y siete del mes septimo, respecto del principio del Diluvio, surcando las aguas, penetrando olas, y dirigida de la Divina Providencia diò fondo, y parò el Arca sobre uno de los montes de Armenia, como dize la Sagrada Escritura: *Requievitque Arca mense septimo, vigesimo septimo die mensis super montes Armenia. Genesis cap. 8. num. 4.* Hallò el Arca puerto segurissimo sobre un monte de Armenia, llamado Cordyco, por sentencia de Beroso Chaldeo, como refiere Josepho de *Antiquitatibus lib. 1. cap. 4.* A cuyo mote también le llama Baris, por autoridad de Nicolao Damasceno.

4 Sentada pues, el Arca sobre la eminencia del dicho monte, la superficie de la tierra aun no estaba descubierta, porque hasta el dia primero del mes decimo no se vieron las cumbres de los montes, como afirman

las Sagradas letras: *Decimo tertio mense, prima die mensis, apparuerunt cacumina montium, Genesis cap. 8. num. 5.* se ha dicho, y con advertencia, que el mes septimo, en que parò el Arca, y el decimo, en que se descubrieron las cumbres de los montes, se deben entender contando desde el principio del Diluvio, y se prueba con demostracion Mathematica la verdad de nuestra inteligencia: pues sumando quarenta dias de la continua lluvia, coste ciento y cinquenta dias del estado de las aguas, y mas catorze dias, que passaron desde el principio de la disminucion, ò menguante de las aguas, hasta que parò el Arca, es la suma 204. dias que verdaderamente cõponen seis meses, y mas 27. dias del septimo mes; es assi, q̄ al mismo tiempo parò el Arca: *Requievit Arca mense septimo vigesimo septimo die mensis*: Luego el mes septimo, en que parò el Arca, se debe entender respecto del principio del Diluvio; y no respecto del principio del Año de seiscientos de la vida de Noè, como algunos finiestramente afirmaron; cuyo error claramente se viene à los ojos, pues à la dicha suma de ducientos y quatro dias, añadiendo quarenta y seis dias, que passaron desde el principio del Año sexcentesimo de la vida de Noè, hasta el principio del Diluvio, salen à la suma ducientos y cinquenta dias, que hazen ocho meses, y mas catorze dias del mes noveno, en el qual parò el Arca, segun el computo de esta errada inteligencia, repugnante à el verdadero sentido de la Escritura. Para esugio del golpe de esta demostracion, dicen algunos, q̄ los 40. dias de la cõtina lluvia se hã de entender incluydos en los 150. dias del estado de las aguas, por cuya razon se deben quitar quarenta dias de la suma referida; de modo, que no tiene ella mas, q̄ ducientos y diez dias; pero con el ardid de esta respuesta no se componen, ni ajustan con la Escritura, porque los ducientos y diez dias, hazen siete meses, y mas tres dias del oçtavo mes, en cuyo tiempo, segun ellos, debiò parar el Arca, lo qual es absurdo; porque verdaderamente parò dia veinte y siete del mes septimo, como costa por la Escritura sagrada. Notese, que en esta computacion se procede con los meses Lunares del orden Hebraico alternativamente un mes de treinta dias y otro de veinte y nueve.

5 Por la eficacia de las razones precedentes se debe dezir; que el septimo mes,

en

en que parò el Arca, se refiere à el tiempo del principio del Diluvio, y no à el orden de los meses, principiado en el dia primero del Año sexcentesimo de la vida de Noè; y lo mismo se debe dezir del mes dezimo, en cuyo primero dia se descubrieron las cumbras de los Mòntes. Se infiere de lo dicho, que totalmente es voluntaria la sentencia de Gerardo Mercator, pues dize; que así el mes septimo, como el decimo, se refieren à el orden de los meses, principiado en la Creacion del mundo.

6 Por mandado de Dios salió Noè del Arca à los 27. dias del segundo mes, respecto del Año de 601. de su vida; demodo, que desde el principio del Diluvio, hasta que Noè salió del Arca, pasó vn Año, y diez dias: advirtiendo, que el dia de su salida, fue el primero de la Era del Diluvio, y principio de la segunda Edad del mundo. Cieramente no se sabe en que tiempo del Año salió Noè del Arca; porque la Escritura Sagrada no lo dize expresamente, ni de sus clausulas se infiere; y así se han suscitado diferentes opiniones, de las quales la primera es la del Sapientissimo Rey Don Alfonso, quien al principio de sus Tablas manifestó, que la Era del Diluvio comenzò dia 15. de Febrero, respecto de el Año Juliano, de cuyo dictamen no refiere el fundamento, ni será facil de hallar la razón. Nuestra sentencia afirma, q Noè salió del Arca en el principio de la Primavera, y este aserto se prueba con las razones principales, q persuaden la Creacion del mundo, en el Equinocio del Verano, y con ellas facilmente se disuelven los argumentos de los adversarios: sean ellos Patronos de la sentencia de Gerardo, que pone en el Estio el principio de la segunda Edad del mundo, por parecerles, que en dicho tiempo salió Noè del Arca; ò sean Sequaces de la opinion Hebraica, que afirma aver sido dicha salida en el principio del Otoño; porque la costumbre antigua de los Hebreos en principiar su Año en el Equinocio del Otoño, dicen, dimanò de aquel orden nuevamente establecido luego que Noè salió del Arca; pero facilmente se desvanze la congetura de esta opinion con las razones referidas en la proposicion 3. num. 6. y 8.

7. Desde el dia en que Noè salió del Arca; comenzò la Era del Diluvio; porque desde el mismo dia empezaron los hombres nueva cuenta; en quanto à la numeracion

de los dias, meses, y Anos, pero ciertamente no se saben los que pasaron hasta el Nacimiento de Christo Señor nuestro: porque la Escritura Sagrada no lo expresa, y los Authores Chronologicos discrepan mucho en sus computos, por cuya causa es grande la controversia, y mayor la diversidad de opiniones, como se verá por las siguientes: El Sapientissimo Rey D. Alfonso, en el principio de sus Tablas numera 3101. años, y 319. dias, desde la Era del Diluvio, hasta el principio de nuestra Era Christiana, y en el mismo intervalo de tiempo, por su computo hallò el eruditissimo Eusebio, 2956. años. Nicephoro 3257. y la Hebraica computacion numera 2293. años: pero los setenta y dos Interpretes 3077. años, y con la misma diferencia proceden otros muchos Authores, así Latinos, como Griegos, y Arabes.

PROPOSICION V.

De la Era de las Olympias, y su conexion con la Christiana.

Entre los Griegos fue establecida aquella famosissima Era de las Olympias, así llamados unos juegos festivos, que se celebravan de quatro en quatro años, en el Peloponeso, Region de Acaja; en una Ciudad llamada Olympia, y despues Pisa, insigne por tener cercano el sumptuoso Templo de Jupiter Olympico, donde estaba colocada aquella famosa, y peregrina Estatua de marfil, à él dedicada; en cuyo honor inventò Hercules los Juegos Olympicos, así llamados por la Ciudad donde se celebravan, ò por ser ellos instituydos en obsequio reverente de Jupiter Olympico. Por la variedad de los hombres, ò contraria fortuna de los tiempos, se perdió la celebridad magnífica de los Juegos Olympicos; pero mas de quatrocientos años despues de su primera invencion, con mayor grandeza la bolvió à establecer el Rey Iphito Eliense, etya primera Olympia fue en el Estio del año 776. antes de Christo, y desde aquel tiempo comenzaron los Griegos à contar el tiempo por Olympias, ò celebridades

B de

de sus grandiosos juegos.

2. A la festividad plausible de los Juegos Olympicos concurría jubilosa casi toda la Grecia, siendo el tiempo señalado, desde el día vndezimo, continuando hasta el dezimo sexto del primer mes, que comenzaba en el Novilunio proximo al Solsticio del Estio: pues en dicho Novilunio, ò Luna nueva, los Griegos principiaban su año, compuesto de meses Lunares. Cada vna de las Olympias, consta de quatro años Solares, y el primero es el año, en cuyo principio se celebravan los juegos, y por su orden se nombrava el segundo, tercero, y quarto Año, de la misma Olympia, y finalizado el quarto Año, el siguiente entraba con nueva Olympia, ò celebridad de aquellos juegos, por cuya razon el numero de las Olympias con la vnidad se aumentaba de quatro en quatro años.

3. Para reducir el tiempo de nuestra Era Christiana, à la Olympia correspondiente, y à la contra, se debe notar, que Nuestro Salvador nació en el año quarto de la Olympia 194. de modo, que en el Estio del año primero de la Era Christiana se celebrò la Olympia 193, y juntamente principiò el año primero de la misma Olympias porq̄ fue año festivo de Juegos Olympicos, cuya celebridad perpetuamente correspondió de à todo año proximo siguiente, al bisfesto de la computacion Juliana, y Gregoriana: y esta es la verdadera conexión de las Olympias, con el tiempo de la Era Christiana, y à demás de estar calificada por Eclipses, se halla patrocinada de graves Autores, como Censorino famosissimo Varon en la computacion de las Olympias, al cap. 21. De *de Natali. Paulo Crusto* en el libro de *Epochis. Buntingo* en la *Chronologia Christiana*, en el aditamento, sobre *Alphragano, Setho Calvisio* en el cap. 39. de su *Isagogica Chronographia, Eusebio* en su *Chronica. Scalligero*, en sus libros *De emendatione temporum*, *Tarentio, Onuffio, Pavinio, Dion Cassio, Varron, David Dorigano*, en el tomo IV. de sus *Ephemerides*, part. 1. cap. 1. *De tempore*, y otros muchos Autores, assi Astronomos, como Chronologicos.

4. Las Olympias se resuelven en los años de que se componen, quitando la vnidad al numero de ellas, y quedarán las Olympias cumplidas exactamente, cuyo

numero se multiplica por 4. y al producto se añaden los años, que se mencionan en el numero de las Olympias, como si se propone el año quarto de la Olympias 202. para resolver este tiempo en años Solares, primeramente se quita la unidad al numero propuesto de las Olympias, y quedan 201. y estas multiplicadas por 4. es el producto 804. que son los años contenidos en las Olympias completas, à los quales añadiendo 4. por los años de la Olympias corriente, ò incompleta, la suma es 808. años, en que se resuelve la Olympias propuesta, esto es, el año quarto de la Olympias 202. De la práctica de esta doctrina consta claramente el modo de convertir en Olympias los años numerados desde la Era de las Olympias.

5. Por las razones precedentes ya se ha manifestado el fundamento, para hallar la Olympias, que corre por el principio de qualquier año de la Era Christiana, ò anterior à ellas, pero se especificará con claridad, para facilitar la inteligencia del assumpto. Al numero del año, que se propusiere de la Era Christiana, generalmente se le añadirán 775. años, que cumplidamente pasaron desde la Era de las Olympias, hasta la Christiana, y la suma serán los años exactamente cumplidos desde la Era Olympica, hasta el Estio del año propuesto en la Era Christiana, y assi partiendo dicha suma por 4. el quociente dará el numero de las Olympias exactamente cumplidas, y el residuo de la particion explicará al año de la Olympias corriente, ò incompleta, cuyo año finaliza en el Estio del año propuesto de la Era Christiana: pero si de la particion nada sobra, se dirá, que por el principio del año de la Era Christiana corre el año quarto de la Olympias numerada en el quociente.

Exemplo 1. Se propone el año de 1720. de la Era Christiana, y se pide la Olympias corriente por el principio del año propuesto. A los 1720. se añaden 775. y es la suma 2495. que partida por 4. salen al quociente 623. numero de las Olympias exactamente cumplidas, y porque el residuo de la particion es 3. se dirá, que por el principio del año de 1720. de Christo, corre el año tercero de la Olympias 624. cuyo año quarto comienza en el Estio del propuesto año.

Exemplo 2. Por el principio del año 33. de la Era Christiana, se pide el numero de la Olympias corriente. A los 33. añadiendo

775 es la suma 808. y partidos por 4. salen al quociente 202. y porque nada sobra de la particion, se dirà que por el principio del año 33. de la Era Christiana, corrió el año quarto de la Olympia 202. de modo, que en el Estio del año propuesto comenzó el año primero de la Olympia 203.

6 Si se propone algun año antes de Christo, siendo menor de 776. se restará de este numero, y la diferencia serán los años cumplidos desde la Era de las Olympias hasta el Estio del año propuesto antes de Christo: cuyo numero de años se reducirá en Olympias, como se hà dicho, y se sabrà la que corre por el principio del año propuesto anterior à la Era Christiana.

Exemplo, se propone el año 45. antes de Christo, y se desea saber el año de la Olympia corrièto por el principio del año propuesto: restando 45. de 776. es la diferencia 731. años: y estos partidos por quatro, salen al quociente 182. y estas son las Olympias exactamente cumplidas, y porque el residuo de la particion es 3. se dirà, que el año tercero de la Olympia 183. corrió por el principio del año 45. antes de Christo.

7 Si se desea saber aquel año de nuestra Era Christiana, ò anterior à ella, el qual comienza en un propuesto año de las Olympias; se observará la regla siguiente. Las Olympias propuestas serán resueltas en los años de que se componen (como se ha dicho) y si el numero de los años es menor que 776. se restará de 776. y en la resta se hallará aquel año antes de Christo, el qual comienza en el año de la Olympia propuesta: pero si de la resolucion de las Olympias, resulta numero 776. ò mayor, en tal caso se quitarán 775. y en la resta se hallará el año de la Era Christiana: el qual tiene principio en el año de la Olympia propuesta.

Exemplo 1. En el año 3. de la Olympia 183. importa saber què año comienza de los anteriores à la Era Christiana: Las Olympias propuestas se resuelven en 731. años, los quales quitados de 776. es la resta 45. por cuya razon se dirà, q el año 45 antes de Christo comienza año tercero de la Olympia 183.

Exemplo 2. En el año tercero de la Olympia 624. conviene saber què año comienza de la Era Christiana? El tiempo de las

Olympias se resuelve en 2495. años, de los quales quitando 775. quedan 1720. que es el año de la Era Christiana, el qual comienza en el año tercero de la Olympia 624.

Los Griegos Athenienses tenian estos nombres en sus meses, con el orden siguiente, y numero de dias.

- | | |
|---------------------|----------------------|
| 1. Ecathombeon 30. | 7. Possideon 30. |
| 2. Metatginion 29. | 8. Gamelion 29. |
| 3. Boedromion 30. | 9. Elaphebolion 30. |
| 4. Memacterion 29. | 10. Monichion 29. |
| 5. Pianepsion 30. | 11. Targelion 30. |
| 6. Anthesterion 29. | 12. Schiophorion 29. |

Al fin del ultimo mes entraba el Embolismo de 30. dias, que se añadian, unas veces en el segundo año, otras en el tercero; para que el año en algun modo correspondiese al movimiento del Sol.

8 Ultimamente se advierta, que la Era de las Olympias, la postpone vn año el famoso Copernico, por que la fixa en el año 775. antes de Christo: y fueron de la misma opinion Rheinoldo, Melanchthon, Mercator, y Magino en sus tablas, *Secundorum mobilium*, fol. 45. Pero esta sentencia ya se ha dado por incierta, à fuerza de razones concluyentes, que publicò Nicolàs Muliers al fin de sus tablas, en el tratado, cuyo titulo es *Examen temporum*, pag. 58. & sequentibus.

PROPOSICION. VI.

De la Era de la fundacion de Roma.

FAMOSISSIMA es la Era *Ab Urbe condita*, ò de la fundacion de Roma por Romulo, y Remo, quienes de una pequeña poblacion nuevamente fundaron una Ciudad Imperial sobre quadrada superficie, cuyo principio fue en el año 3. de la Olympia sexta, dia 21 de Abril en el año 753. antes de Christo, segun la verdadera opinion, que se demuestra por observaciones de Eclipses, y computaciones Astronomicas, y por tanto es comun sentècia entre Mathematicos, y buenos Chronographos, como Onuphrio Panvinio *lib. 1. Commentariorum in Fastis. cap. de anno & die Urbis condita.* Censorio

rino cap. 21. *De die natali*. Tarencio, Varon, Paterculo, Eusebio, Dion-Cassio, Cornelio Tacito, Scaligero, Christmanno, y otros muchos Autores Clásicos.

2. Entendida la conexion de la Era de la fundacion de Roma con la Era Christiana, será facil reducir el tiempo de la una al computo de la otra: y así se sabrá, qué año de la fundacion de Roma corre por el principio de qualquier año de la Era Christiana, ó anterior á ella: porque añadiendo 752. al número de un año propuesto en la Era Christiana, á la summa, saldrá el año de la fundacion de Roma, en en la qual comienza el año propuesto de la Era Christiana.

Exemplo: Se propone el año 1720. de la Era Christiana, y se pide el año de la fundacion de Roma, en el qual principia el año de 1720. Primeramente añadiendo 752. al año propuesto, es la summa 2472. por cuya razon se dirá; que por el principio del año 1720, corre hasta el mes de Abril el año 2472. *Ab Vrbe condita*, esto es, de la fundacion de Roma.

3. Si por el principio de qualquiera de los años antes de Christo, se quisiere saber el año que corre de la fundacion de Roma, se tendrá la regla siguiente. El año propuesto antes de Christo (como no pase de 753.) generalmente se quitará de 753. y la resta numerará el año de la fundacion de Roma, el qual corre por el principio del año propuesto antes de Christo.

Exemplo: Se propone el año 45. antes de Christo, y se pide el año de la fundacion de Roma, que corre por el principio del año propuesto. Quitando 45. de 753. es la resta, 708. y así se dirá, que el año 708. de la fundacion de Roma, corre por el principio del año 45. antes de Christo, y se termina en el Verano del mismo año, donde comienza el año 709. de la fundacion de Roma.

4. Contraria inquisicion es, si propuesto algun año de la fundacion de Roma, se pide el año de Christo, que comienza en el propuesto año *Ab Vrbe condita*, lo qual porque puede acontecer en años anteriores, y posteriores á la Era Christiana, son necesarias dos reglas: y seala la primera, para los años de la Era Christiana, que se indican siempre que el año de la fundacion de Roma passá de 752. y así quitando 752. años, del número del año propuesto de la fundacion de Roma, en la resta saldrá el año de

la Era Christiana, el qual comienza en el año propuesto de la Romana fundacion.

Exemplo: Se propone el año 2472. de la fundacion de Roma, y se pide el año de la Era Christiana, que comienza en el año propuesto. Quitando 752. de los 2472. es la resta, 1720. por cuya razon se dirá, que el año 1720. comienza en el año 2472. *Ab Vrbe condita*, ó Romana fundacion.

5. La segunda regla es de los años antes de Christo, que ciertamente lo son siempre que el año de la fundacion de Roma no llega á 753. y en tal caso se quitarán de 753. los años propuestos de la dicha fundacion, y la resta manifestará al año antes de Christo, que comienza en el año propuesto de la Romana fundacion.

Exemplo: Se propone el año 708. *Ab Vrbe condita*; y se pide el año antes de Christo, que comienza en el año propuesto de la Romana fundacion. Se quitá los 708. de 753. y es la resta 45. por cuya razón se dirá, que el año 45. anterior á la Era Christiana, principió en el año 708. de la fundacion de Roma.

PROPOSICION VII.

De la Era de Nabonassar.

1. **V**ERDADERAMENTE á 26. de Febrero año 747. antes de Christo, principió la Era famosísima de Nabonassar, llamada también Egypciaca; por que en el uso politico la establecieron los Egypcios, y Ptolomeo Principe de la Astronomia la hizo illustre, y memorable hasta la posteridad de los siglos; porque principalmente todas sus observaciones Astronomicas, hechas en Alexandria de Egipto, las definió en sus escriptos con el tiempo de esta Era, cuya noticia es necesaria para conferir sus observaciones con las de los Sucesores, como tambien para la buena inteligencia de su Almagesto, ó magna composicion Astronomica: cuya doctrina es necesaria para tratar con magisterio los altísimos asuntos de la Mathematica celestial: recreo Filosofico donde tanto se deleyta el humano entendimiento con el divino esplendor de la ciencia.

2. No se duda, que Nabonassar fue Rey, pues Ptolomeo en su Almagesto claramen

te lo publica diziendo: *Sed à regno Nabonassar usque ad Alexandri mortem coniguntur anni 424 lib. 3. cap. 8. circa finem.* Que fuè Rey de Babilonia, cõsta por la authoridad de muchos Historiadores famosos, y principalmente lo prueba con razones eficazes Scaligero *De emendatione temporum lib. 4. cap. cuius titulus est de primo Thob Nabonassari*: Y se confirma el Asserito con la doctrina de Calvisio en su Isagogica Chronologia cap. 28. y con la sententia de Christmanno *in conuexione annorum ad annum Olympiadicum. 30.* como refiere David Origano tomo 1. parte 1. cap. 1. fol. 29.

3 Por Nabonassar han entendido muchos Authores aquel Rey de los Assyrios, llamado Salmanasar en la Escriptura Sagrada; à cuya inteligencia asistieron Bucholero, Codomanno, Funcio, Buntingo, y principalmente Rheinholdo en las tablas Prutenicas, de cuya sententia desiertò David Origano compelido de las razones de Scaligero en el lugar citado; y no son menos eficazes los fundamentos, con que Tornielo reprueba la dicha inteligencia, y concluye diziendo: *Oportet igitur memoratum Ptolomai Nabonassar, longè dixerisum fuisse à Salmanasaro. Anno mundi 3306. num. 3.*

4 Se debe notar, que à Nabonassar los Arabes, Hebreos, y algunos antiguos Mathematicos, como Alfragano, y el Rey Don Alfonso, le llaman Nabuchodonosor, y esto unicamente por la similitud, y consonancia de los nombres, ò vulgar introduccion, y no por entender, que Nabuchodonosor era el mismo Rey, à quien Ptolomeo llama Nabonassar, porque este Rey fuè antes q̄ aquel, casi 140. años como consta de la Historia Sagrada, y profana: cuya noticia no es de creer se ocultò à la sãbia inteligencia del Rey Don Alfonso, quando es tan notorio el mucho tiempo, que huvo entre los dos Reyes, Nabonassar, y Nabuchodonosor.

5 Como se ha dicho fuè constituyda la Era de Nabonassar en el año 147. antes de Christo, Miercoles veinte y seis de Febrero en punto de medio dia; por cuyo tiempo corria el año primero de la Olympia octava; de la fundacion de Roma, el año sexto casi finalizando; y el año 702 antes de la Era Juliana.

(✠)

PROPOSICION VIII.

DE LA REDVCION, Y CONVERSION de los años de Nabonassar en años de Christo, assi anteriores como posteriores.

1 **T**AN importante, como necesaria es la presente doctrina para los que desean exercitarle en la contemplacion, y leccion Astronomica de los Antiguos Authores, y principalmente en el Docto Almagesto de Ptolomeo, quien ordinariamente ajusta el computo de sus observaciones à los años de Nabonassar, cuya cuenta fuè generalmente introducida en el uso politico de los Caldeos, y Egypcios: cuyo año propriamente se llama Egypcio, porq̄ sus meses se nombran cõ la Egypciaca locucion, y fueron comunes à los Caldeos, pues los meses propios de ellos, ciertamente se ignoran. Siempre fuè igual el año Egypcio de 365. dias, y assi conviene con el año comun Juliano; pero le excede en un dia el año bisiesmo, por cuya causa los dias del año Egypcio, no tienen permanente correspondencia con los dias del año Juliano, pues por todos los dias de este, vaguèa retrocediendo el dia primero de aquel, en cada año bisiesmo mudandose, y anteponiendose vn dia, de modo, que el dia primero del año Egypcio entra en el mes Juliano por el fin, y sale por el principio; cuyo movimiento, ò retrocesso de un dia, se haze solamente en el año bisiesmo: y este tiene su principio dia primero de Marzo, y se continua por todo el año hasta fin de Febrero del año siguiente. El dia primero del año Egypcio, siempre estubiera fixo en un dia del año Juliano, si el bisiesmo de este, no le hiziera mudar de asiento: de suerte, que en 1460. años Julianos cumple su circulo, y se restituye al mismo lugar, que antes ocupaba, en cuyo tiempo exactamente se cumplen 1461. años Egypcios, pues es cierto, que los 1460. años Julianos tienen 365. bisiesmos, que aumentan 365. dias, que componen un año Egypcio, cuyos doze meses son iguales, teniendo cada uno

uno 30. dias, y al fin del ultimo mes se añaden 5. dias llamados intercalares, ó *Epagomenos* en la locucion de Ptolomeo.

Meses Egypcios con sus dias colectivos.

Meses.	Dias.	Meses	Dias.
1. Thoth	30.	7. Phamenoth	210.
2. Paophi	60.	8. Pharmuthi	240.
3. Athyr	90.	9. Pachon	170.
4. Choiac	120.	10. Payni	300.
5. Tybi	150.	11. Epephi	330.
6. Mechyr	180.	12. Mefori	360.

Despues de Mefori 5. dias Epagomenos: 365.

2 Como se ha dicho, principió la Era de Nabonassár en el año de 747. antes de Christo, dia 26. de Febrero, que fué dia primero del mes Thoth, donde comenzó el año primero de Nabonassár, cuya cuenta numera años antes, y despues de Christo, y en conformidad de estos dos tiempos distintos, se proponen dos reglas facilicimas para reducir los años de Nabonassár en años de Christo; la primera para los anteriores, y la segunda para los posteriores, de los cuales es el primero el año 749. de Nabonassár, porque tiene principio en el año primero de nuestra Era Christiana, dia 23. de Agosto. Esta reducion no es otra cosa, que saber en quo año de Christo comienza un propuesto año de Nabonassár, y determinar el dia del año Juliano, que es dia primero del mes Thoth, porque con esta determinacion se sabe la correspondencia de todos los dias del año Egypcio con los dias del año Juliano, como despues diremos.

3 Regla primera para el tiempo antes de Christo: los años de Nabonassár, hasta el de 227. inclusive, se restarán de 748. y desde el año de 227. en adelante, se restarán de 749. y en el residuo se mostrará el año antes de Christo, en el qual tubo principio el año propuesto de la Era de Nabonassár.

Exemplo 1. Se desea saber en que año antes de Christo, comenzó el año de 224. de Nabonassár: Porque el año propuesto no llega al de 227. su numero se resta de 748. y es el residuo 524. por cuya razon se dirá, que el año de 224. de Nabonassár tubo principio en el año de 524. antes de Christo.

Exemplo 2. Importa saber en que año antes de Christo tubo principio el año de 468. de Nabonassár: Porque se propone año, que passa de 227. se restan los 468. años, de 749. y es el residuo 281. que es el año antes de Christo, en el qual principió el año de 468. de Nabonassár. Norese, que el año de 521. antes de Christo fué bisfesto, y que en él principiaron dos años de Nabonassár, porque el de 227. comenzó dia primero de Enero, y el de 228. dia 31. de Diciembre, como consta de la presente doctrina.

4 Regla segunda para el tiempo despues de Christo: Quando se proponen años de Nabonassár, cuyo numero es igual, ó excede à 749, es cierto indicio de ser tiempo despues de Christo, y que concurre con el tiempo de nuestra Era Christiana, y para determinar el año de ella, se presuponen ya definidos algunos años de Nabonassár, q comienzan dia primero de Enero año bisfesto, como los siguientes, excepto el primero, que es la unidad.

Años de Nabonassár

2. 227. 1688. 3149. 4610. 6072. 7532

5 En estos años presupuestos a y seis intervalos, el primero, y parte del segundo pertenece à los años antes de Christo, de los cuales trata la primera regla; y en esta solo se atiende à los años de Nabonassár correspondientes à los de nuestra Era Christiana, y contenidos en el segundo intervalo, de los cuales se quitan 748. en el tercero intervalo se quitan 749. en el quarto 750. en el quinto 751. y en el sexto se quitan 752. y en el residuo se manifiesta el año de nuestra Era Christiana, en el qual comienza el año propuesto de Nabonassár. Norese, que lo que se quita en qualquiera de los intervalos, se entiende incluyendo el mayor termino, que es el numero de mano derecha.

Exemplo primero: Importa saber en que año de nuestra Era Christiana comienza el año de 836. de Nabonassár: Porque este año se contiene en el segundo intervalo, se le quitarán 748. y es el residuo 88. por cuyo fundamento se dirá, que en el año de 88. de nuestra Era Christiana tubo prin

principio el año 836. de Nabonassar.

Exemplo 2. Se desea saber en que año de la Era Christiana tendrá principio el año 2923. de Nabonassar: Porque este año pertenece al intervalo tercero, se le quitan 749. y es el residuo 2174. y así se dirá, que el año de 2923. de Nabonassar tiene principio en el año de 2174. de nuestra Era Christiana. Nótese, que si al número ultimo de los intervalos se añade 1461. se formara septimo intervalo, en el qual se quitaran 753. y en la misma conformidad se pueden continuar perpetuamente los intervalos.

PROPOSICION IX.

Conversion de los años de Christo en años de Nabonassar.

ESTA doctrina es inversa de la precedente, porq̄ aora se proponen años de Christo; y se inquiera por ellos el año precisamente correspondiente, según la Era de Nabonassar, para cuyo fin se notan, y advierten los números siguientes, divididos con la unidad en parte diestra, y siniestra, y los de esta son años antes de la natiuidad de Christo, y los de aquella son años siguientes à la misma natiuidad; advirtiendó, que la unidad es comuti así à los unos, como à los otros años, porque ella representará el año primero de nuestra Era Christiana, y tambien el año primero de los que se mencionan antes de Christo, que à la presente no passan de 747. porque en este año comenzó la Era de Nabonassar, como se ha dicho.

Años antes de Christo Años despues de Christo.

747.	521.	1.	940.	1400	3860.	5320.
------	------	----	------	------	-------	-------

2 En los años antes de Christo se proponen dos intervalos, el primero desde la unidad hasta el año 521. en el qual comienzan dos años de Nabonassar, como se ha dicho; el segundo intervalo desde los 521. hasta los 747. lo qual así entendido, digo, que los años dados antes de Christo si se contienen en el primer intervalo se restarán de 749. y si en el segundo, se quitarán de 748.

quedará el año de Nabonassar; que comienza en el año propuesto.

Exemplo 1. se desea saber que año de Nabonassar comenzó en el año de 281. antes de la natiuidad de Christo: Porque el año de 281. se contiene en el primer intervalo se restará de 749. y quedan 468. por cuya razón se dize, que el año 468. de Nabonassar principió en el año de 281. antes de Christo.

Exemplo 2. Importa saber que año de Nabonassar principió en el año de 642 antes de Christo: Porque el año, que se propone se contiene en el segundo intervalo, se restará de 748. y es el residuo 106. por cuya razón constá, que en el año de 642. antes de Christo comenzó el año de 106. de Nabonassar.

3 En los despues de Christo, esto, es de nuestra Era Christiana se proponen quatro intervalos, de los quales el primero se forma entre la unidad, y 940. el segundo entre 940; y 2400. por cuya orden se forman los demás intervalos con igual distancia, y se pueden continuar infinitamente. A los años de nuestra Era Christiana añadiendo 748. en el primer intervalo; en el segundo 749; en el tercero 750; y ultimamente en el quarto añadiendo 751. à la suma saldrá el año de Nabonassar, que cominchá en el año propuesto de la Era Christiana.

Exemplo 1. Importa saber que año de Nabonassar tuvo principio en el año de 714. de nuestra Era Christiana: Porque el año propuesto se comprehende en el primer intervalo se le añadirán 748. y salen à la suma 1462. por cuya razón se demuestra, que en el dicho año 714. de la natiuidad de Christo principió el año 1462. de Nabonassar.

Exemplo 2. se desea saber, que año de Nabonassar tendrá principio en el año de 1720 de nuestra Era Christiana: porque este año se contiene en el segundo intervalo se le añadirán 749. y es la suma 2469 por cuya razón se dirá, q̄ en el año 1720. de la Encarnacion del Divino Verbo tendrá principio el año 2469. de Nabonassar.

4 Nótese, que los dichos intervalos de nuestra Era Christiana se forman con años bissestos, en los quales el dia primero de Enero comienza año de Nabonassar, y así mismo dia ultimo de Diciembre, según la forma Juliana, lo qual aconteció en el año

940. de Christo, y la segunda vez sucederá en el año 2400. y la tercera en el año 3860 y así continuando con la misma distancia de 1460. años Julianos.

5. Tambien se debe advertir, que lo q̄ se añade à los años comprehendidos, en qualquier intervalo, se entiende incluyendo el uno, y el otro termino del mismo intervalo, de modo, que el numero de qualquiera de ellos participa de la propiedad de cada uno de los dos intervalos, que forma, por cuya causa se halla, que dos años de Nabonassar tienen principio en el año de Christo significado por el numero de qualquiera de los intervalos.

Exemplo: Se desea saber que años de Nabonassar tendrán principio en el año de 2400. de nuestra Era Christiana: El año propuesto es el numero donde finaliza el segundo intervalo, y comienza el tercero, por cuya razon añadiendole 749. es la suma 3149. y este es el año de Nabonassar, que comenzará dia primero de Enero de 2400. de la Era Christiana, y en el mismo año, dia ultimo de Diciembre tendrá principio el año 3150. de Nabonassar, porque à los 2400. añadiendo 750 que pertenecen al intervalo tercero, es la suma 3150.

6. Notese, que el año primero de la Era de la muerte de Alexandro totalmente conviene con el año 425. de Nabonassar, y así à los años de la muerte de Alexandro añadiendo 424. años, la suma dará los años de Nabonassar, y de estos quitado 224. el residuo dará los años de la muerte de Alexandro, contados segun la forma de los Egypcios. Para saber la conexion, y correspondencia de los años de Alexandro con los años de Christo, se reducirán en años de Nabonassar, y estos en años de Christo por la doctrina precedente.

Exemplo: Se desea saber en que año de Christo tuvo principio el año de 412. de la muerte de Alexandro, segun el año igual de los Egypcios: Al año propuesto añadiendo 424. es la suma 836. y por tanto se dirá, que el año 412. de la muerte de Alexandro es el año 836. de Nabonassar,

el qual comenzó en el año 88. de la

Era Christiana, como se ha de-

mostrado por exemplo

de la proposicion

precedente,

(*)

PROPOSICION X.

*En qualquier año de Christo de-
terminar el dia primero del
año de Nabonassar.*

1. **S**ABIDO ya por la proposicion proxima precedente el año de Nabonassar, que comienza en qualquier año de Christo, resta determinar el dia de tal principio, ó primero del mes Thoth, para cuyo fin se repiten aqui los mismo numeros con la formalidad referida.

Años antes de Christo ✠ Años despues de Christo.

747. 521. 1. 940. 2400. 3860. 5320.

2. Los años de Christo anteriores se numeran, y cuentan retrocediendo desde su Santissimo nacimiento hasta la Creacion del mundo, pero aora no pasamos del año de 747. porque en el comenzó el año primero de Nabonassar. Dos intervalos se forman con los años antes de Christo, el primero desde la unidad hasta 521. y el segundo entre este numero, y 747. Si el dia primero del mes Thoth se pretende saber en alguno de los años del intervalo primero, se le añadirán 939. y la suma se partirá por 4. y si de la particion algo sobrare se añadirá la unidad al quociente, y si este fuere menor que 59. tambien se le añadirá la unidad, aunque nada sobre de la particion, y el dicho quociente aumentado numerará el dia del año Juliano, el qual será dia primero del mes Thoth, y del año de Nabonassar. Pero si se propone año antes de Christo, comprehendido en el segundo intervalo, de su numero se restarán 521. y el residuo se partirá por quatro, y el quociente se aumentará si fuere necesario, y su numero explicará el dia del año Juliano, que tambien será dia primero del mes Thoth.

Exemplo 1. Se desea saber en que dia del año de 157. antes de Christo, tuvo principio el mes Thoth del año Egypcio de Nabonassar: Porque el año propuesto se contiene en el primer intervalo, se le añaden 939. y es la suma 1096. que partida por 4. es el quociente 274. el qual no se aumenta, porque nada sobra de la particion, y porque

no es menor que 59. Por el dicho quociente se halla en la tabla de los dias colectivos, y divisivos del año Juliano, que el dia primero del mes de Octubre, fuè tambien dia primero del mes Thoth en el año propuesto antes de Christo.

Exemplo 2. importa saber, que dia del año de 648. antes de Christo, fuè dia primero del mes Thoth: Porque el año propuesto se halla en el segundo intervalo, se le restan 521. y es el residuo 127. que partido por 4. es el quociente 31. y porque de la particion sobaron 3. se aumenta el quociente con la unidad, y es 32. cuyo dia en el ordẽ del año Juliano es el primero de Febrero, y assi se dirà que en el año 648. antes de Christo, dia primero del mes de Febrero, fuè tambien dia primero del mes Thoth.

3 Si el dia primero del mes Thoth se pretẽde saber en alguno de los años despues de Christo (esto es, de nuestra Era Christiana) es regla general, restar el numero del año propuesto del numero proximamente mayor en el orden de los dichos intervalos, y el residuo se partirà por 4. (y si nada sobra de la particion es indicio de ser año bisiesto) y el quociente, si lo pidiere el caso se aumentará cõ la unidad, por la razon dicha, y el numero del quociente determina el dia del año Juliano, que verdaderamente es dia primero del mes Thoth y si el año propuesto es despues de la reformation Gregoriana, al dia determinado se añadiràn los dias de la diferencia, que ocurre entre uno, y otro año, y à la suma saldrà el dia del año Gregoriano, en el qual comienza el mes Thoth.

Exemplo 1. Se desea saber en q̄ dia del año de 714. de nuestra Era Christiana, comenzò el mes Thoth: en los entervalos propuestos el numero proximamente mayor, que 714. es 940. y de este restado aquel, es el residuo 226. que partido por 4. es el quociente 56. y se aumenta con la unidad, porque sobarõ dos de la particion, y assi aumentando el quociente es 57. cuyo numero en el orden de los dias del año Juliano determina al dia 26. de Febrero, y assi diremos, que en el año de 714. de nuestra Era Christiana, dia 26. de Febrero, fuè dia primero del mes Thoth, y del año 1462. de Nabonassar.

Exemplo 2. Importa saber en que dia del año 2176. de nuestra Era Christiana tendrà principio el mes Thoth: En los intervalos propuestos el numero proximamente

mayor al año dado es 2400. del qual restado los 2176. años, es el residuo 224. y este partido por 4. salen al quociente 56. y nada sobra de la particion, à causa de ser año bisiesto, pero porque el quociente es menor q̄ 59. se le añade la unidad, y ferà 57. cuyo numero en los dias colectivos del año Juliano determina el dia 26. de Febrero, y añadiendo 14. dias de diferencia al año Gregoriano, segun este, dia 11. de Marzo ferà primero del mes Thoth.

4 Notese ultimamente, que el dia primero del mes Thoth algunas vezes concurre en el dia 29. de Febrero, que en nuestro Kalendario no se numera: Acontece este concurso todas las vezes que de la resta quedan 236. defuerte que el quociente es 59. como aconteciò primera vez en el año de 704. de nuestra Era Christiana, y segunda vez acontecerà en el año de 2164. y lo mismo succederà tercera vez en el año 3624. de Christo, y assi continuando perpetuamente con el intervalo de 1460. años Julianos, en cuya recta institucion se debe entender nuestra doctrina, omitiendo la confusa variedad nacida de la viciosa intercalacion por causa de no averse entendido la mente de Julio Cesar, en cuyo primer año, dia 3. de Septiembre tuvo principio el mes Thoth, y por causa de doze años bisiestos que se siguieron se fuè mudando hasta 21 de Agosto, lo que aconteciò en el año 37. de Julio Cesar, y noveno antes de Christo; pero el año siguiente el dia primero del mes Thoth se pasó al dia 22. de Agosto, porque Augusto Cesar, quitò un dia al mes de Febrero, y lo añadió à su mes llamado Augusto, y en nuestro Castellano Agosto, en dicho dia permaneciò el principio del mes Thoth quinze años continuos, que passaron sin bisiesto, hasta el año 53. de Julio Cesar, y octavo despues de Christo, que fuè el primer bisiesto despues de la correccion de Augusto Cesar en cuyo año bolviò à ser dia primero del mes Thoth el 21. de Agosto. Para que conste claramente el dia de la Natividad de Christo en los años de Nabonassar se pone en la siguiente tabla aquella connexion, que permaneciò los dichos 15. años, entre el año de Nabonassar, y el año Romano, assi como estava en el uso politico, quando naciò Christo, y no exactamente segun la formalidad Juliana, porque esta pone uno más en la numeracion de los dias, de modo que

el dia 22. de Agosto, segun la cuenta politica, ò civil, era dia 23. segun la ordenacion de Julio Cesar, porque el dia que se avia de intercalar en el quarto año de Christo, ya estaba anticipante intercalado, por el error de los Sacerdotes en la formacion, y colocacion de los años bissestos. La advertencia de tan exquisitas noticias es muy necesaria para la exacta computacion de los tiempos, determinacion perfecta de los movimientos de los Astros, y verdadera constitucion de sus rayzes, ordinariamente establecidas en el año de la Natividad de Christo, dia ultimo de Diciembre, segun la institucion Juliana, y no segun la cuenta politica, que en aquel tiempo usaban los Romanos, porque estos en dicho dia ponian, y numeraban en sus escripturas 30. de Diciembre, cuya diferencia pasan en silencio los Historiadores, y no la advierten los Astronomos.

Tabla de la conexion, que tuvieron los principios de los meses Egipcios de Nabonassar con los dias de los meses Romanos, segun lo politico del año de la Natividad de Christo, y siete antes y siete despues.

	Meses Egipcios.	Dias.	Meses Romanos
	Thoth	22.	de Agosto.
	Paophi	21.	de Septiembre
	Athyf	21.	de Octubre
	Choiac	20.	de Noviembre
	Tybi	20.	de Diciembre.
Comenzó el Mes.	Mechir	19.	de Enero
	Phamenoth	18.	de Febrero
	Pharmuthi	20.	de Marzo
	Pachon	19.	de Abril
	Payni	19.	de Mayo
	Epiphi	18.	de Junio
	Mefori	18.	de Julio
	Dias intercalares	17.	de Agosto.

Es antiquissima, y calificada tradicion, que la Natividad de Christo fue dia 25. de Diciembre, y por la presente demostracion es evidente, fue dia 6. del mes Tybi, aunque

los Historiadores ordinariamente la ponen dia quinto; porque hizieron el computo unicamente fundados en la constitucion del tiempo Juliana, y no en la cuenta realmente practicada en todo el politico comercio de la Corte Romana, de donde debemos creer dimanò la tradicion antiquissima del dia de la Natividad de Christo, y no de la numeracion Juliana, que verdaderamente no se practicò, ni se puso en termino directo hasta el mes de Marzo del año 4. de Christo.

PROPOSICION. XI.

Determinado el dia primero del mes Thoth en el año Juliano, en este se hallar el dia primero de cada uno de los meses Egipcios del año vago.

EN la precedente Doctrina por idea especial de nuestra especulacion se han dado reglas tan claras, como ciertas, para saber la conexion, y correspondencia de los años de Christo con los de Nabonassar, sin el embarazoso medio del periodo Juliano, que comunmente practican los Autores: Y en la presente se determina en el año Juliano el dia primero de cada uno de los meses Egipcios, sabido el dia primero del mes Thoth. La proposicion es muy facil, aviendo entendido la igualdad de los meses en el año Egypcio, pues cada uno tiene 30. dias, como se ha dicho: y así al dia primero del mes Thoth, determinado en el año Juliano, añadiendo 30. dias, saldrà à la suma el dia del año Juliano, que tambien serà dia primero del mes Paophi; y añadiendo 60. dias, la suma manifestarà el dia del mes Athyif, y del mismo modo se hallarà el principio de los otros meses en el año Juliano, para cuyo fin se manifiestan en la siguiente tabla los dias, que se añaden para hallar el dia primero de cada uno de los meses Egipcios, y quando la suma excede à 365. se le restarà este numero, y el residuo numerarà los dias del año Juliano siguiente, con advertencia, que si es bissesto se debe considerar el dia intercalar, que aumenta al mes de Febrero,

cto

esto se entiende, quando el dicho residuo passa del dia primero de Marzo, pues en tal caso à los dias del residuo se les quitara uno, y el numero restante tomado en el orden de los dias de nuestro año comun, manifestara el dia del año Juliano, que sera dia primero del mes Eypcio propuesto.

Meses corrientes.	Dias.	Ferias
Thoth	0	3
Paophi	30	5
Athyr	60	0
Choiac	90	2
Tybi	120	4
Mechir	150	6
Phamenoth	180	1
Pharmuthi	210	3
Pachon	240	5
Payni	270	0
Epiphi	300	2
Mefori	330	4
Dias Epagomenos	360	6

Exemplo 1. Como se ha dicho en el numero 3. de la proposicion precedente, el dia primero del mes Thoth, y del año 1462. de Nabonafsar, fue dia 26. de Febrero año de 714. de nuestra Era Christiana; con esta noticia se pregunta, que dia del año Juliano fue dia primero del mes Payni? En el dia 26. de Febrero colectivamente se numeran en el orden de los dias del año Romano 57 dias, à los quales añadiendo 270. dias, que le pertenecen al dia primero del mes Payni, es la suma 327. dias, los quales contados desde primero de Enero, se termina dia 23. de Noviembre, y en el mismo dia se dirá, que tuvo principio el mes Payni.

Exemplo 2. Año de nuestra Era Christiana de 1611. dia 17. de Julio fue dia primero del mes Thoth, y se desea saber el dia primero de los Epagomenos ò intercalares, segun el orden de los dias del año Romano. El dia 17. de Julio se numeran colectivamente 198. dias, à los quales añadiendo 360. que pertenecen al dia primero de los Epagomenos; es la suma 558. dias, de los quales quitando 365. que hazen un año, quedan 193. dias, y porque pasan del dia primero de Marzo, año bisiesto, se quitara uno, y quedarán 192. dias, que contados desde pri-

mero de Enero, se finiten en 11. de Julio; como se demuestra por la tabla siguiente de los meses: por cuya razon se dirá, que el dia 11. de Julio año 1612. de Christo, fue dia primero de los intercalares, ò Epagomenos. Sabida la conexion del dia primero de cada uno de los meses Eypcios con el dia del año Juliano, facilmente por la continuacion numerica sera notoria la correspondencia de todos los dias del año Eypcio con los dias del año Juliano, y añadiendo à este la debida diferencia, se manifestara lo mismo segun el orden Gregoriano.

2 Para facilitar la practica de la doctrina precedente, en la siguiente tabla se manifiesta el orden de los dias colectivamente numerados en el ultimo dia de cada uno de los doce meses del año comun:

Meses.	Dias	Meses	Dias
Enero	31	Julio	212
Febrero	59	Agosto	243
Marzo	90	Septiembre	273
Abril	120	Octubre	304
Mayo	151	Noviembre	334
Junio	181	Diziembre	365

Si colectivamente se propone un numero de dias, y se quiere saber el dia del mes, en esta tabla se toma el numero proximo menor, y se resta del numero propuesto, y el residuo manifestara el dia del mes, que le corresponde: verbi gracia; se proponen 144. dias del año comun, y se pide el mes, y dia correspondiente. El numero proximo menor en la tabla es 120. el qual restado de los 144: es el residuo 24. dias de Mayo. Si propuesto un dia de qualquiera de los meses del año, se pide el numero correspondiente de los dias colectivos, es contraria la operacion: porque los dias propuestos del mes se añaden al numero, que propone la tabla en el mes proximo antecedente, y la suma sera el numero de los dias colectivamente numerados en aquel dia del mes, que se propusiere; y así el dia 24. de Mayo colectivamente se numeran

144. dias del año comun;
y por ser esto facil
de entender
no necesita de mas
explicacion.

PROPOSICION XII.

En el año de Nabonassâr ballar las ferias, ò dias de la semana.

POR las Ferias, ò dias de la semana solamente no se califica demostrativamente la conexiõ del año de Nabonassâr cõ el de Christo, ò Juliano, sino tambien se haze evidente la coligancia, y concurso de los dias; y assi quando las ferias se hallan con discrepãcia, es argumento claro del horror en la conexiõ de los años, ò en la precisa union de sus dias. La feria, ò dia de la semana en el año Juliano se halla por la letra Dominical, pero en el año de Nabonassâr se manifiesta añadiendo 3. al numero de los años, y la suma se parte por 7. y el residuo de la partiçõ demuestra la feria del dia primero del mes Thoth, pero si de la partiçion nada sobrare es indicio de sèr feria septima el dicho dia. La razon es, por quanto el año primero de Nabonassâr comenzò feria quarta dia 26. de Febrero, y assi añadiendo 3. al año primero la suma es 4. q̄ es el numero de la feria del dia primero del mes Thoth año primero de Nabonassâr, y porq̄ qualquiera de sus años sale con la misma feria, que entrã, es evidente, que los años corren sucesivamente con el orden continuado de las ferias, y como estas no son mas que siete, cumplido este numero buelve acomenzar su circulo, segun lo pide la continuacion de los años. En la tabla de la proposicion proxima precedente se hallaràn en cada uno de los meses Egypcios las ferias, que se han de añadir al numero de los años de Nabonassâr, para que de la partiçion por 7. el residuo numere la feria del mes propuesto.

Exemplo 1. Se desea saber què feria fuè dia primero del mes Thoth, año 2358. de Nabonassâr: Añadiendo 3. al numero de los años, es la suma 2361. y partida por 7. es el residuo 2. que sobran de la partiçion, por cuya causa se dirã, q̄ el dia primero del mes Thoth fue feria segunda, ò Lunes en la Castellana locucion. El dicho año comenzò en el de 1609. de Christo, dia 17. de Julio (como consta de la Doctrina precedente) que fuè Lunes, ò segunda feria, porque la letra Dominical de aquel año fuè A.

Exemplo 2. Importa saber con que feria comienza el mes Tybi, año 2469 de Nabonassâr: Dicho mes en la tabla propuesta tiene quarta feria, y assi añadiendo 4. à los años referidos, es la suma 2473. cuyo numero puesto por 7. sobran 2. de la partiçion, y por tanto se dirã, que en el año 2469. de Nabonassâr el mes Tybi comienza en Lunes, ò segunda feria. Segun las reglas precedentes el mes Thoth del año propuesto tiene principio en el año 1720. de Christo, dia 19. de Junio en la forma Juliana, y en la misma el mes Tybi comenzã dia 17. de Octubre, Lunes por ser letra Dominical la B. Pero segun el estilo Gregoriano el mes Tybi tendrá principio dia 28. de Octubre, Lunes, porque serã letra Dominical la F. Por cuyas razones se demuestra la certidumbre de nuestra doctrina acerca de la coligancia de los dias, y conexiõ de los años de Nabonassâr con los de Christo Julianos, y Gregorians. Note, que sabida la feria del dia primero de qualquier mes, la misma se repite el dia 8. 13. 22. y 29. y en los demàs dias las ferias seràn notorias, segun el orden de su continuacion. Note, que sucediò à Nabonassâr Mardo Kempado, de cuya Era haze mencion Ptolomeo en el libro 4. cap. 6. de su Almagesto, de modo que en el principio del año 27. de Nabonassâr comenzò el año primero de Mardo Kempado, porque entre una, y otra Era hubo 26. años Egypcios exactos, y assi facilmente los años de Mardo Kempado Rey famoso, seràn reducidos eu Años de Nabonassâr, y por consiguiente en años de Christo, segun la doctrina precedente. Ultimamente se ha de notar, que la Era de Nabonassâr fuè constituyda en punto de medio dia, en cuyo tiempo comienza el dia Egypcio, segun la computacion de Ptolomeo en su Almagesto lib. 6. cap. 2.

PROPOSICION XIII.

De la Era de la muerte de Alexandro Magno-

LA Era memorable de la muerte del Magno Alexandro tuvo principio à 12. de Noviembre año de 324. antes del uacimiẽto de Christo, no porque en dicho dia fuè

su muerte. Sino porque cada segun la cuenta de los Egipcios, comenzó el año primero siguiete à la muerte de Alexandro, peca el dia primero del mes Thoth concurrió el 12. de Noviembre del dicho año, en el qual ciertamente fuè la muerte de Alexandro, pero en quatro años, y dias se hallan varias opiniones, pues Paulo Crusio la pone en 20. de Mayo, Buntingo la trae en su Chronologia, dia 11. de Junio, Claubernus en 23. de Junio, Scalligero en lib. 1. de emendatione temporum, la determina en 20. de Julio. Y esta Era de la muerte de Alexandro ordinariamente llaman los Arabes Era de Philipo, dicranen seguido de Alfragano en el Capitulo primero de sus rudimentos Astronomicos, y del Rey Don Alphonso en sus tablas, por conformarse con la cuenta política y vulgar de los Arabes, omitiendo asi lo cierto, como lo incierto del principio de su Era philipica, que realmente es de la muerte de Alexandro, y no la de su padre Philipo, como se demuestra por la doctrina siguiente.

2. Ciertamente se califica, y comprueba, el tiempo de la propuesta Era de la muerte de Alexandro Magno con la grande autoridad de Ptolomeo, pues en el lib. 3. de su Almagesto cap. 8. demuestra, que la muerte de Alexandro fuè en el año 424. despues de la Era de Nabonassâr, que (como se ha dicho) comenzó en el año 747. antes de Christo: Luego, restando 423. años cumplidos de los 747. quedan 324. años antes de Christo, por cuya razon dezimos, que en el año de 324. antes de Christo, fuè la muerte de Alexandro, y en el mismo año à 12. de Noviembre comenzó la cuenta de su Era funebre. Lo mismo se comprueba con la doctissima Chronica de Eusebio Cesariense, dõ de dize, que Alexandro Magno murió en Babylonia à los 33. años de su edad, y en el primero de la Olympica 114. esto es, en el año Olympiastico 453: y la primera Olympica se celebrò año de 776. antes de Christo, como se ha dicho: Luego, de 776. restando 452. años cumplidos, quedan los mismos 324. años antes de Christo, por cuya razon fuè la muerte de Alexandro en el año 324. antes de Christo, segun el recto computo de Eusebio, que no discrepa de la advertida numeracion de Ptolomeo, que pone del de Nabonassâr à la muerte de Alexandro 424. años completos, los quales por ser E-

gipcios, comparados con los años Julianos, segun estos, no seran 424. años exactos, sino 424. años incompletos, que es dezir, que la muerte de Alexandro fuè en el año de 324. antes de Christo, y en el año 279. antes de la Era de Julio Cesar.

3. Nótese que antes de la muerte de Alexandro propone Ptolomeo en su Almagesto lib. 5. cap. 14. la Era de Nabopolassâr, y la de Cambysses, de modo, que el año primero de aquel totalmente conviene con el año 123. de Nabonassâr: y del otro el año primero en nada discrepa del año 219. del mismo Nabonassâr. Es sentencia muy probable, q Nabuchodonosor el primero es el mismo Rey de Babylonia, a quien Ptolomeo llama Nabopolassâr, como de muestra Torriolo diciendo assi: *Primum fit, quod iste Nabuchodonosor est ille Rex, quem Ptolemaeus lib. 5. cap. 14. vocat Nabopolassâr. Anno mundi 3429. num. 2.* La Era de Dario primero, la menciona Ptolomeo en el lib. 4. cap. 9. de forma, que el año primero de Dario totalmente conviene con el año 227. de Nabonassâr, à cuya Era reducidas las referidas, facilmente se sabrà la conexion de cada una con la Era Christiana, como se ha dicho.

PROPOSICION XIV:

De la Era de Seleuco Nicanor, ò Alexandrina Dhilkarnayn.

1. **D**IA primero de Octubre del año 312. antes de Christo, comenzó la cuenta de la Era de Seleuco Nicanor, que entre los quatro sucesores de Alexandro fuè Rey muy poderoso de Syria, Caldea, y otras regiones circunvecinas. Es de notar, que comunmente se llama esta Era Alexandrina, no porque tenga principio del Imperio, ò muerte de Alexandro (como entendieron muchos Autores Arabes, sin advertir, que dicha muerte fuè 12. años antes, que esta Era Seleuca principiassè) sino porque despues de muerto Alexandro, su imperio oriental se dividió en dos partes, que son Asia, y Syria, por lo qual los Arabes llaman esta Era *Dhilkarnayn, id est, bicornis*, ò de dos punras, ò imperios nacidos de uno oriental de Alexandro, y assi con buena razon

zon se llama esta Era Alexandrina Dhilkarnayn; y quieren algunos Autores sea la misma, que menciona la sagrada Historia en el lib. I. de los Machabeos al cap. I. ver. 11. llamandole Era del Reyno de los Griegos, pues dize assi: *Antiochus illustris, filius Antiochi Regis, qui fuerat Roma obses & tenevit in anno centesimo trigesimo septimo Regni Grecorum.* De modo, que el año primero de Seleuco, fuè tambien año primero de la Era, ò Reyno de los Griegos, como dize Tornielo por estas palabras: *Nam cum certum sit (quemadmodum nunc proximo demonstrabimus) annum primum Regni Seleuci, fuisse etiam primum Era Regni Grecorum more Iudaico putata. Anno mundi 3742.*

4. La Era Seleuca, ò Alexandrina Dhilkarnayn, tambien se llama Syria, y Chaldeas, porque verdaderamente fuè establecida en el año politico de los Syrios, y Chaldeos. Es de notar, que todas las naciones, que han contado segun el orden de esta Era, han tenido el año en todo conforme con el Juliano, excepto en el principio, y denominacion de los meses, pues al primero le nombra *Tifrin* primero el qual en todo conviene con el mes de Octubre, pues el día primero de este, lo es tambien de aquel, y lo mismo el último día, y assi de todos los demás meses, como se verá en la demostracion siguiente.

Meses de los Syrios.	Días	Meses Romanos.
1 Tifrin primero	31	Octubre
2 Tifrin segundo	30	Noviembre
3 Canun primero	31	Diziembre
4 Canun segundo	31	Enero
5 Sabat. 28, y è bisiestro	29	Febrero
6 Adar	31	Marzo
7 Nisan	30	Abril
8 Idar, ò Iar	31	Mayo
9 Haziran	30	Junio
10 Thamuz	31	Julio
11 Ab	31	Agosto
12 Eyul, ò Elul.	30	Septiembre.

La misma Conexiõ, y correspondencia tienen los meses Syro grecos con los nuestros, pues solamente se diferencian en los nombres, q̄ fon en la forma siguiente: El 1. *Hyperbeteo*, q̄ en todo se ajusta con Octubre: 2. *Dyo* cõ Noviembre: 3. *Appelleo* con Diciembre: 4. *Audynco* cõ Enero: 5. *Peritio* cõ Febrero: 6. *Dyftro* cõ Marzo: 7. *Xanthico* cõ Abril. 8. *Artemi-*

fa con Mayo: 9. *depo* cõ Junio: 10. *Pancmo* cõ Julio: 11. *Loo* cõ Agosto: 12. *Cõpico* con Septiembre.

PROPOSICION XV.

De la conexiõ, y correspondencia de la Era de Seleuco con los años de la Era Christiana.

Verdaderamente dia ultimo de Septiembre del año primero de la Era Christiana se cumplió el año de 312. de la Era de Seleuco, ò Alexandrina Dhilkarnayn; y dia primero de Octubre del año propuesto de nuestra Era Christiana comenzó el año 313. de la Era Seleuca, ò de los Syrios, y Chaldeos: de donde claramente se infiere, que à los años de la Era Christiana añadiendo 311. à la suma saldrán los años, que se numeran de la Era Alexandrina Dhilkarnayn, ò de los Syrios.

Exemplo: El año 1720. de la Era Christiana, se pide q̄ año es, segun la Era de Seleuco: A los 1720. se añaden 311. y es la suma 2031: y assi se dirá, que el año de 1720. de Christo, dia ultimo de Septiembre se cumplió el año de 2031. segun la Era de Seleuco, ò Alexandrina Dhilkarnayn.

2. Por lo contrario, si dados los años de la Era de Seleuco mas de 311. se piden los años de la Era Christiana, se restarán los 311. de los años propuestos de Seleuco, y quedarán los años de la Era Christiana.

Exemplo: El año de 2031 de la Era Seleuca, se pide que año es de la Era Christiana: restando 311. de los 2031. quedan 1720, y assi se dirá que en el día primero del mes *Canun segundo* del año de 2031. de la Era de Seleuco, comienza el día primero del año de 1720. de la Era Christiana. Para mayor claridad de la doctrina se pone por exemplo un Eclypse de Luna, que observò en Araçta Ciudad de Syria, el insigne Astrõnomo Albategnio, en el año de la Era Alexandrina Dhilkarnayn 1194. día 23. del mes Tamuz, 8. horas despues de medio dia; se pide en que año fuè este Eclypse, segun la cuenta de la Era Christiana: Restando 311. de 1194. quedan 883; y assi se dirá, que el año 883. de la Era Christiana comenzó en el día primero del mes *Canun segundo* del año de 1194. de

de la Era Alexandrina Dhilkarnayn ; y el mes Tamiuz es lo mismo, que el mes de Julio , por cuya razon se dirá , que la dicha observación se hizo, segun la Era Christiana, en el año 883. día 23. de Julio, 8. horas despues de medio día. Dicha observación responde exactamēte con las tablas Alfonsinas, y asimismo todas las de Albategnio de los Eclipses : Por cuya razon se demuestra Mathematicamente la propuesta conexión de la Era de Seleuco con la Christiana.

3. Notese, que los tres primeros meses de los Syrios no corresponden al año de la Era Christiana, hallado por la regla dada ; porque pertenecen al año proximo precedente.

Exemplo : Día 22. de *Tisrin segundo*, y año 2031. de la Era de Seleuco ; se pide el año, mes, y día de la Era Christiana ; Por la regla dada se sabe, que el año de 1720. de Christo, comienza con el mes quarto de los Syrios llamado *Canun segundo* ; y el mes *Tisrin segundo* es el mes de Noviembre del año proximo antecedente ; y así se dirá que el día 22. de Noviembre del año de 1719. de la Era Christiana en la forma Juliana, y 11. dias despues, segun la Gregoriana, esto es, día 3. de Diciembre del año 1719. corresponde à 22. de *Tisrin segundo*, año 2031. de Seleuco.

4 Si los años de la Era de Seleuco son antes de Christo, y se quieren reducir à los años de la Era Christiana retrograda, ò segun el orden de los años precedentes, se restarán de 312. y quedarán los años antes de Christo.

Exemplo : En el año 234. de la Era de Seleuco, se pide que año antes de Christo se numerá ; se restan los 234. de los 312. y quedan 78. por cuya razon se dirá, que el año 78 antes de Christo comenzó justamente con el quarto mes del año 234. de la Era de Seleuco ; y la misma forma se observará para todos los demás años.

La Conexión de la Era de Seleuco se comprueba.

5 **L**A propuesta conexión, y correspondencia de los años de Seleuco con los años de Christo se comprueba claramente con la misma, que pone Christmanno en el Kalendario de los Syrios, donde dize : si à los años Julianos se añaden 267. años, en la suma se

hallará el año que principia de la Era Dhilkarnayn ; y así en el año Juliano de 369. ò de Christo 324. día primero de Octubre comenzó el año 636. de la Era Alexandrina Dhilkarnayn. Lo mismo se halla por nuestra regla, pues à los 324. años, añadiendo 311. sale à la suma el año 635. de dicha Era, que es dezir, que en el año de 324. de Christo, se cumple día ultimo de Septiembre, el año de 635. de la Era Seleuca, ò Alexandrina Dhilkarnayn, que es lo mismo, que demuestra la computación de Christmanno.

PROPOSICION XVI.

De la Era de Julio Cesar.

DIA primero de Enero año de 45. antes de Christo, tuvo principio la Era Juliana, así llamada por ser instituida por Julio Cesar primer Emperador Romano, el qual aviendo considerado el defecto grave del año, que usaban los Romanos, establecido por Numa Pompilio ; determinò la enmienda, y con el consejo de Sosigenes insigne Mathematico Alexandrino, ordenò el tiempo, y constituyò el año de 365. dias, y 6 horas, las quales en quatro años componen un dia, y por esta razon dispuso, que el quarto año tenga 366. y que se hiziese Febrero con un dia mas de los que tiene en el año comun, que es el que tiene 365. dias. Este año Juliano desde su institucion hasta oy, se ha usado en el Imperio Romano, y en todos los Reynos Christianos. El año primero de nuestra Era Christiana fuè el año 46. de la Era de Julio Cesar, y así à los años dados de Christo añadiendo 45. la suma explicará el año de la Era Juliana.

Exemplo : Al año de 1720. se pide, que año le corresponde de la Era Juliana ; à los 1720 añadiendo 45. es la suma 1765. por cuya razón se dirá, que el año 1720. de la Era Christiana, es el de 1765. de la Era Juliana.

EST

✱

PROPOSICION XVII.

De la Era de Augusto Cesar.

DIA primero de Enero, año de 38. antes de Christo, tuvo principio la Era de Augusto Cesar, llamada Española; porque los Españoles la usaron en su cuenta hasta el año de 1383. del Nacimiento de Christo, pues en las Cortes que el Rey D. Juan el primero celebrò en Segovia, mandò, que dexada la Era del Cesar, desde aquel año en adelante se contase por los años de la Era Christiana, que numera los del Nacimiento de Christo nuestro Salvador.

2. Los Sacerdotes no aviendo entèdido el decreto de Julio Cesar, en que mandava, que de quatro en quatro años hiziesen la intercalacion, ò año bissesto, ellos erraron dexando entre bissesto, y bissesto solamente dos años comunes de 365. dias, quando debieron dexar tres años, de modo, que hasta el año de 37. de Julio Cesar avian formado doce años bissestos, y no debian ser mas que nueve, cuyo error enmendò Augusto Cesar, mandando; que en los primeros doce años siguientes, no huviesse año bissesto, para recuperar los tres dias, que en los años precedentes se avian intercalado con el error; de modo fue, que desde el año de 9. antes de Christo, que fue bissesto, todos fueron años comunes, hasta el año octavo de la Natividad de Christo, el qual fue bissesto, sirviendole de Dominicales las letras A. y G.

3 Para honor, y perpetua memoria de Augusto Cesar, determinò el Senado Romano, que el mes Sextil se llamase Augusto, à quien comunmente damos el nombre de Agosto en la Castellana locucion, y tambien dispuso, que se le quitase vn dia à Febrero, y se le añadiesse al mes de Agosto, para que este tenga 31. dias, así como el mes de Julio, que antes se le diò este nombre en honor, y memoria de Julio Cesar, por cuya causa quedò Febrero de 28. dias en los años comunes, y en los bissestos de 29. Aviendo perfeccionado Augusto Cesar el orden del tiempo, y constituydos los meses del año en la forma dicha, mandò, que de allí en adelante se guardase el orden de intercalar al quarto año cumplido, como su Tio Julio Cesar lo dispuso, y que la inter-

calacion se hiziesse dia 24. de Febrero, el qual en el año comun se llama; *Sextus Kalendas Martias*, vel *sextus ante Kalendas Martias*, Lo qual en el año de intercalacion se pone dos veces, conviene à saber, à 24. de Febrero, y à 25. del mismo mes, por cuya razon se llama año *bixestilis*, ò *bissestil*, de *bis* & *sextus*. pues dos veces *Sextus Kalendas Martias*, se pone en el mes de Febrero, y quando esto sucede, el dia de S. Mathias se celebra à 25. de Febrero, y su Vigilia se guarda el dia 24. pero en los años comunes la Vigilia es à 23. y el Santo à 24. segun lo decretado por nuestra Santa Madre Iglesia.

TABLA DEL VICIADO CYCLO, FOR la depravada intercalacion de los años Bissestos.

	Años Julia nos.	Años Julia nos.	
Año 45— antes de Christo.	1. B.	28. B. A.	Principio de la emienda por Augusto Cesar.
	2. A.	29. G.	
	3. G.	30. F.	
	4. F. E.	31. E. D.	
	5. D.	32. C.	
	6. C.	33. B.	
	7. B. A.	34. A. G.	
	8. G.	35. F.	
	9. F.	36. E.	
	10. E. D.	37. D. C.	
	11. C.	38. B.	
	12. B.	39. A.	
	13. A. G.	40. G.	
	14. F.	41. F.	
	15. E.	42. E.	
	16. D. C.	43. D.	
17. B.	44. C.	Nació Christo. Año primero de la Era Christiana.	
18. A.	45. B. ✱		
19. G. F.	46. A. 1.		
20. E.	47. G. 2.		
21. D.	48. F. 3.		
22. C. B.	49. E. 4.		
23. A.	50. D. 5.		
24. G.	51. C. 6.		
25. F. E.	52. B. 7.		
26. D.	53. A. G. 8.		
27. C.			

En esta tabla se pone el orden de los años Julianos, de los quales el primero fue el año 45. antes de Christo, y en cada uno se manifiesta la letra Dominical, que le sirvió, segun el Viciado Cyclo, por aver intercalado los Sacerdotes estos años, 4. 7. 10. 13. 16. 19.

22. 25. 28. 31. 34. 37. quando segun la mente de Julio Cesar devieron intercalar, y ser bisfiestos: es: 9. 13. 17. 21. 25. 29. 33. 37. cuyo error por decreto de Augusto Cesar se comenzo a corregir en el año 38. de la Era Juliana, y en el 45. fuè la celestial Encarnacion del Divino Verbo, y Nacimiento de Christo Señor nuestro; y el año 46. de Julio Cesar fuè el primero de nuestra Era Christiana, todo conforme con la tabla, que formò Juan Lucido por sentencia de Macrobio.

PROPOCISION XVIII.

Se define la Era de la victoria Actiaca, y Augusta.

PARA perpetua memoria de las dichas cosas fortunas de Octavio Cesar, en las Historias frecuentemente se halla la Era de la victoria Actiaca, que él consiguió cerca del Actio promontorio, en aquella sangrienta batalla Naval, donde victorioso puso en fuga al vencido Antonio, y à su consorte Cleopatra, cuya tragica funcion aunque fue Martes, dia 2. de Septiembre, año 15. de la Era Juliana, y 31. antes de Christo; con todo esto, la Era de tal victoria, se pospone casi por el espacio de un año, y principalmente entre Mathematicos, pues Ptolomeo la estableció dia 29. de Agosto, año 16. de la Era Juliana (quando Antonio, y Cleopatra aviendose quitado la vida, el Reyno de Egipto cò las armas de Octavio quedó reducido à Provincia Romana) porque en dicho dia principió el año 719. de Nabonassar, de cuyo principio comenzò Ptolomeo à còtar los años de la victoria Actiaca; porque fue consecuencia suya apoderarse Octavio del Reyno de Egipto, donde mandò se observase la forma del año Juliano, permaneciendo los nombres de los meses, y principio del año Egypcio, como se executò, y quedó introducido el año Egypcio fixo, porque su principio tomò permanente assièto en el dia 29. de Agosto.

2 Se ha dicho, que la victoria Actiaca se consiguió dia 2. de Septiembre, y se debe entender respecto del viciado Cyclo, que al mismo tiempo usaba el Pueblo Romano,

por la viciosa intercalacion, ó formacion de los bisfiestos; pero segun el corregido Cyclo, la dicha batalla fuè dia 3. de Septiembre; que concurrió con el dia 4. del mes Thoth, año 718. de Nabonassar; porque este año principió Sabado dia 31. de Agosto, respecto del Cyclo corregido, y el mismo dia se numeraba el dia 30. de Agosto, respecto del Cyclo viciado de modo, que en dicho dia el Pueblo Romano, con el uso politico contaba 29. dias de Agosto; porque Febrero tenia en el año comun 29. dias; y porque el año siguiente fue bisfiesto, el principio del año 719. de Nabonassar se pasó al dia 28. de Agosto, pero se bolvió al dia 29. porque se le quitò un dia à Febrero, y se diò al mes de Agosto, como se ha dicho. Se ha procurado explicar esta Era, porque se halla en el tiempo del Cyclo viciado, de cuyos ambages dificultosamente se pueden desembarazar los Historiadores.

3 La Era de la victoria Actiaca fue establecida año 30. antes de Christo, que concurrió en el año 16. de la Era Juliana, por cuya razon de qualquier año de ella quitando 15. en la resta saldrà el año de la victoria Actiaca, el qual comienza en el año, que se propusiere; pero à los años de la Era Christiana añadiendo 30. à la suma saldrà de la misma suerte el año de esta victoria.

Exemplo 1. Se propone el año 1720. de la Era Christiana, y se pide el año de la victoria Actiaca, el qual comienza en el año propuesto. Añadiendo 30. à los 1720. es la suma 1750. y es el año de la victoria Actiaca, que comièza dia 29. de Agosto, año 1720.

Exemplo 2. Se propone el año 1765. de la Era Juliana, y se pide el año de la victoria Actiaca, el qual se principia en el año propuesto: Quitando 15. de 1765. es la resta 1750. por cuyo motivo se dirà, que el año 1750. de la victoria Actiaca comienza en el año 1765. de la Era Juliana.

3 Aviendo reglado Octavio Cesar todas las dependencias del Reyno de Egipto, salió de Alexandria para Roma, donde entrò triunfante con grandes aplausos de toda la Corte Romana, de cuyas voluntades con la benignidad de sus relevantes prendas se hizo dueño sin adversario à la dignidad del Imperio, y serenada totalmente la Romana Republica, en el congreso universal del Senado, con una elegante oracion le ofreció el Imperio, que solo como Monar-

catenia, à que correspondió la grandeza del Senado con tal Soberania, y magnifico desempeño, que no solo confirmó sobre sus sienas los Invictísimos laureles del Imperio, sino tambien con el consentimiento, y aprobacion de todo el Pueblo Romano se le dió el título mas excelente con el nombre Soberano de Augusto Cesar, significandole ampliador induperable del Imperio, cuyo título recibió Octavio, año 19. de la Era Juliana, y en el 27. antes de Christo, como dize David Origano: *tom. 1. cap. 1. circa finem*; Censorino, *cap. 21. de die natali*, y otros muchos Auctores Clasicos: y así à los años de la Era Christiana añadiendo 27. y à los de la Juliana quitando 18. resultarán los años de la Era Augusta por una, otra parte; por cuya razón en el año 1720. de la Era Christiana, que es año 1765. de la Juliana, se numera el año 1747. de la Era Augusta.

PROPOSICION XIX.

La Era Christiana se define.

LA Era Christiana es ciertamente un felicísimo recuerdo, y eficaz representación temporal de la admirable, y verdaderamente prodigiosa Natividad de Christo Señor Nuestro, pues salió del Claustro Virginal, sin ningun dolor materno, antes si, con el mayor gozo, y alegría de la Santísima Virgen, como lo profetizó Isaías por estas palabras: *Florebit quasi liliom, Germians germinabit, & exultabit latubunda, & landans: Gloria Libani data est ei: decor Carmeli, & Saron. cap. 31. numero 2.* Por cuya firme creencia eternamente cantaré con la Catholica Iglesia: *Nesciens Virgo Virum, peperit sine dolore Salvatorem seculorum.* El Nacimiento del verdadero Sol Christo Nuestro Salvador claramente se manifestó al mundo con milagrosas demostraciones, como la del Angel, q se apareció à los Pastores, y circúdados de Divina claridad les dixo: *Ecce enim evangelizo vobis gratiam magnum, quod erit omni populo: quia natus est vobis hodie Salvator, quia est Christus Dominus in Civitate David. S. Lucas cap. 2. num. 10.* No fue menos prodigiosa demostracion la de aquella milagrosa Estrella, que dirigió à los tres Reyes Magos, Los tres Soles que al

misimo tiempo iluminaron en España, y poco à poco se juntaró en uno, manifestaró có altísima providècia el Nacimiento de Christo nuestro Redemptor. De los dichos tres Soles hazen mencion las historias, y Plinio en el lib. 2. cap. 31. el Padre Suarez en el tom. 2. quæst. 36. art. 8. y otros muchos Clasicos Auctores.

2 Al dia primero de Enero, proximo siguiente à la Natividad de Christo, se halla establecida la Era Christiana, ó principio de nuestra comun numeracion de los años, segun la computacion de Dionysio Scythia (llamado Exiguo) Abad Romano, por cuya Authoridad tambien se llama Era Dionysiana; y su determinacion con la aprobacion, y mandato del famosísimo Emperador Justiniano, y del Romano Pontifice Juan Segundo, fue introducida en el uso politico año 248. de Diocleciano, y recibida con general aplauso de los Christianos, de modo, que el dicho año se dexó la Era Diocleciana, y se numeró el año 532. de la Christiana, cuya orden se ha seguido continuamente, hasta los tiempos presentes, aviendose estendido por toda la Christianidad.

3 La Natividad Santísima de Nuestro Salvador, fue casi à las doze de la noche siguiendose Domingo, dia 25. de Diciembre, y esta sentencia ciertamente consta por antiquísima tradicion de la Iglesia, y se prueba con el dia de su celebridad, que desde el tiempo de los Apostoles siempre ha sido en 25. de Diciembre, como demuestra doctamente el Padre Suarez en el tom. 2. quæst. 35. artic. 8. disput. 12. sect. 4. fol. mibi 240. Que la dicha tradicion numera el día del mes, segun el uso politico, que en aquel tiempo tenia el Imperio Romano, lo tengo por indubitablè; y así no seria dia 25. de Diciembre, respecto de la forma, ó computacion Juliana, porque avia un día de diferencia entre esta, y la cuenta politica, por causa del viciado Cyclo, ó de provada intercalacion, como se ha de mostrado, al fin de la proposicion 10.

4 Entre Astronomos es común sentencia, que Christo Señor Nuestro nació segun la Griega computacion en el año quarto de la Olympica 194. de modo que en el año primero de la Era Christiana por el Estio con la celebridad de juegos Olympicos principió la Olympica 195. de cuya

fen

sentencia son muchos Autores Chronologicos, como Scaligero de *Emendatione temporum*, Juan Lucido, Cenforino de *dic. nat. cap. 21* Multos al fin de las tablas Eulicás, y otros famosos Historiadores; aunque Copernico, y Reinholdo en las tablas Prutenicas, dicen, que dicha Natividad fué en el año tercero de la Olympiada 194. y desta opinion se hizo el Padre Suarez, como se vé en el tom. 2. *quæst. 35. art. 8. dispus. 12. fol. 4. fol. 291*. Segun la cuenta de los Romanos, y computo Varroniano, fué el parto de la Virgen en el año 753. de la fundacion de Roma: y en el año 45. de la Era de Julio Cesar; pero casi al fin del año 38. de la Era de Augusto, segun la determinacion del Rey Don Alfonso, y sus Expositores: porque ordinariamente los Historiadores ponen dicha Natividad en el año 42. del Imperio de Augusto, contando desde el principio de su consulado, como advierte el Padre Suarez en el lugar citado. Segun la cuenta de los Egipcios nació el Redemptor del Mundo dia 6. del mes Tybi, en el año 748. de Nabonassar, porque el año 749. principiò dia 23. de Agosto año primero de nuestra Era Christiana, como se ha dicho en la Proposicion 8. num. 2.

115 Teniendo respecto à la Creacion del mundo, ciertamente no sabemos en que año fué la Santissima Natividad de Christo, por que ay tantas, como diversas opiniones muy distantes entre si. Segun el recto computo de Dionysio, y Scaligero, fué el parto de la Virgen en el año 3950. de la Creacion del mundo: Segun Eusebio en el año 5199. segun la cuenta de los Hebreos, que coligió Beda, en el año 3952. Segun la Griega computacion en el año 5508. Segun los Interpretes en el año 5196. Segun el Rey Don Alfonso en el año 6985.

6. Ayiçdo considerado atentamente los fundamentos de cada una de las dichas opiniones, tengo por mas recto el computo de la primera, que persuade aver sido la Natividad de Christo en el año 3950. de la Creacion del mundo, de modo, que en el año primero de la Era Christiana por el Equinocio del Verano principiò el año 3951. de la Creacion del universo: y así propuesto qualquier año de la Era Christiana, y añadiendole 3949. años à la suma saldrà el año de la Creacion del mundo, el qual corre por el principio del año propuesto en la Era

Christiana.

Exemplo: Se propone el año 1720. de nuestra Era christiana, y se pide el año de la Creacion del mundo, que corre por el principio del año propuesto: Añadiendo 3949. à los 1720. es la suma 5669. por cuya razon se dirà, q el año 1669. de la Creacion del mundo corre por el principio del año 1720. de la Era christiana, porque se termina en el Equinocio del Verano, donde comenzà el año 5670. del mundo. Esta opinion siguiò Andrès Argoli en sus Ephemerides, y antes David Origano, aunque asintió à la Creacion del mundo en el Otoño.

7 La segunda opinion es de Eusebio en su Historia Ecclesiastica, Platina, y otros Autores de la Iglesia Latina, que ponen la Natividad de Christo en el año 5199. de la Creacion del mundo, desuerte, que en el año primero de la Era christiana por el Equinocio del Verano principiò el año 5200. de la creacion del mundo: y así à qualquier año de la Era christiana añadiendo 5199. à la suma saldrà el año de la Creacion del mundo, que comienza en el año propuesto de la Era christiana.

Exemplo: Se propone el año 1720. de Christo, y se pide el año de la Creacion del mundo, que principiara en el Equinocio Vernal del año propuesto. A los 1720. añadiendo 5199. es la suma 6919. por cuya razon se dirà, que en el año 1720. de Christo, por el Equinocio del Verano comenzara el año 6919. de la creacion del mundo.

8 Como se ha dicho, nació Christo en el año 5508. de la creacion del mundo, segun la Griega computacion, que ordinariamente figuen las Iglesias Griegas del Oriente, los Moscovitas, y Christianos residentes en el Imperio del Turco, teniendo por cabeza, al que ellos llaman Patriarca de Constantinopla: y así à qualquier año de la Era Christiana añadiendo 5508. à la suma saldrà el año de la creacion del mundo, el qual se finaliza dia ultimo de Agosto, del año propuesto en la Era Christiana; porque ellos comienzan el año, dia primero de Septiembre, segun la cuenta Juliana, como dize David Origano, en el tom. 1. fol. 8.

Exemplo: Se propone el año 1720. de Christo, y se pide el año de la creacion del mundo, que se terminen en el año propuesto. Añadiendo 5508. à los 1720. es la suma 7228. por cuya razon se dirà, que el año

7228. de la creación, según la Griega computacion, se finaliza dia ultimo de Agosto, año 1720. de Christo, según el estilo Juliano.

9 Aunque militan muchas razones, y graves Autoridades à favor de la recta construcción de la Era Christiana por Dionysio Exiguo, con todo esto es grande la controversia entre los mas famosos Chronologos, donde muchos tienen contraria sentençia, diziendo, que en quanto à la numeracion de los años, la Natividad Santissima de Christo procedió à la Era Dionysiana por un año entero, según Buntingo, y del mismo sentir parece fue el Doctissimo Suarez, pues dize, que la Natividad prodigiosa de Christo se celebrò en el año tercero de la Olympiada 194. con sus palabras *Ex his igitur sequitur primo, Christi Nativitatem contigisse juxta Græcorum computacionem anno tertio Olympiadis centesime nonagesima quarta. tom. 2. quest. 35. fol. milt. 239.* Es así, q̄ Dionysio pone la Natividad de Christo en el año quarto de la Olympiada 194. Luego, entre una y otra opinion se halla un año de diferència; pero de dos años la heçe Juan Temporario en el lib. 3. canon. 7. de la Chronologia, y del mismo sentir fue Calvisio en la *Isagogica Chronologia. cap. 44.* y Scaligero en el lib. 6. de *Emendatione computum.* De cuya controversia, y diversidad de opiniones se manifestará nuestra eleccion en el siguiente tratado.

10 Ultimamente se debe advertir, que los Astronomos comunmente establecen la Era christiana dia ultimo de Diciembre en punto de medio dia, proximo siguiente à la Natividad de Christo, y desde aquel momento principian sus computos de los movimientos celestes, cuyo establecimiento no observamos en la construcción de nuestras tablas Astronomicas, porque dicha Era, la postponemos doze horas, para principiar el dia à las 12. de la noche juntamente con el politico estilo, y deliberacion de la Iglesia Romana, y así nuestro calculo no discrepa de la cuenta vulgar, en quanto à principiar los años, meses, y dias, de cuya conveniencia carecen todas las tablas,

que estan compuestas al tiempo del medio dia.

(*)

PROPOSICION XX.

De la Era Diocleciana en los Ethiopes, y Abisinos,

DIA 20. de Agosto, año 284. de la Era christiana principio de la Diocleciana, año llamada por el Emperador Diocleciano por que luego que el se viò exaltado con el donaxio Imperial, y con la mucha fama, que avia adquirido, para eternizarla en la memoria de los siglos, mandò por su decreto, que todos los subditos al Romano Imperio comenzasen à contar el tiempo, y numerar los años desde el principio de su reynado; el qual fue en el año propuesto de la Era christiana, como demuestran Paulo, Crastomola Emperador Diocleciano y Christiano en la conexión de los años con el año Juliano 229. según David Origeno en el tomo 1. fol. 20. de sus Ephemerides.

2. Por el dicho Decreto los Egypcios, Ethiopes, y Abisinos comenzaron à contar la Era Diocleciana año 284. de Christo, dia 29. de Agosto, porque el mismo dia fue primero del mes Tuth, en el qual comienzan el año las dichas gentes Africanas, à cada uno de sus doze meses le dan 30. dias, y al fin del ultimo mes añaden, ó intercalan cinco dias en los años comunes, y en los bissestiles intercalan seis, de modo, que tienen en el año comun 365. dias, y es el bissesto 366. sin discrepar de la construcción Juliana, pero la intercalacion de los seis dias siempre la hazen en el año proximo antecedente al bissesto de la computacion Juliana, y en ella siempre el dia 25. de Agosto se numeran 30. del mes Tuth, y el dia 24. de Agosto es el primero de los intercalares, y prosiguen por su orden, de modo, que si la intercalacion es de seis dias, el ultimo concurre con el dia 29. de Agosto, y el dia 30. comienza año, y es primero dia del mes Tuth, y en esta forma han profeguido con la continuación de los años, y aun permanece entre los Egypcios, como dize David Origeno en el lugar citado.

3. En el tiempo de su Imperio fue summa la tyrania, que Diocleciano exerció

contra los Christianos, de modo, que no se pueden numerar los que valerosamente por Christo recibieron la corona del martyrio en medio de los mas crueles, e inauditos tormentos; como dize Proculpho Obispo Lexoviense en sus Chronicas tom. 2. lib. 3. cap. 3. atencion a sus elegantes palabras: *Daque explerint non vales, quartu Del Sanctis martyribus atrocissimas tormetas in tempestate seu quanta Sanctorum nullis novis & inauditis cruciatibus tormetis incompra sua.* Por cuya razon se llama Era de los Martyres la Diocleciana. Y atinque la vehemencia de esta persecucion fue en el año 10. del Imperio Diocleciano, en el qual no se puede explicar el numero de Martyres Coptitas, assi llamados por la Region, y Ciudad cercana al Nilo) con todo esto, los Coptitas en la computacion de sus años, toman el principio desde el año primero del Imperio Diocleciano, de modo, que no ay diferencia entre la Era de los Martyres Coptitas, y la Diocleciana, que verdaderamente pone el Rey Don Alfonso, dia 29. de Agosto, año 284. de la Era Christiana, como se puede ver en el principio de sus tablas. fol. 1.

PROPOSICION. XXI.

Reducir los años Dioclecianos en años de la Era Christiana, y a la contra.

Aunque la reducion de los años Dioclecianos al computo de la Era Christiana tiene facilidad respecto de lo dicho, con todo esto para avilitar a los principiantes, será conveniente hazer mayor expresion de la doctrina con la practica, y claridad de los exemplos, presuponiendo el orden, y denominacion de los meses Abissinos; que aun en este tiempo usan los Egepcios, Coptitas, y muchos Pueblos de lo interior de Africa. Cada uno de los meses tiene 30. dias, y comunmente comienza el primer mes dia 29. de Agosto, segun la computacion Juliana. Y los demás por su orden, como se demuestra en la siguiente tabla.

Comienzo el mes.	Dia.	
1. Tuth	29.	de Agosto.
2. Papa	28.	de Septiembre.
3. Hathur	28.	de Octubre.
4. Chiak	27.	de Noviembre.
5. Tuba	27.	de Diciembre.
6. Ansfchir	26.	de Enero.
7. Pharmahath	25.	de Febrero.
8. Parmuda	27.	de Marzo.
9. Paschnes	26.	de Abril.
10. Penha	26.	de Mayo.
11. Epip	25.	de Junio.
12. Ausre	25.	de Julio.

2. Esta conexion de los meses Abissinos con los nuestros permanece hasta que se intercalari seis dias; pero quando esto aconteze el dia primero del mes Tuth será el dia 30. de Agosto, y de la misma suerte se pone un dia cada uno de los meses siguientes, hasta el octavo llamado Parmuda, que su principio permanece sin alteracion en el dia 27. de Marzo; porque la alteracion originada por razon de la intercalacion de los seis dias, se suspende por causa del bissexto, que se forma en el mes de Febrero proximo siguiente.

3. Verdaderamente, como se ha dicho) principio la Era Diocleciana dia 29. de Agosto, año 284. de la Christiana. Luego añadiendo 283. años a qualquiera año Diocleciano, a la suma saldrá el año de la Era Christiana, en el qual comienza el año Diocleciano. Refiere Cesar Baronio al fin del sexto tomo de los Anales Eclesiasticos, que en Alexandria de Egipto se escribieron al Pontifice unas cartas, que presentaron en Roma los Embaxadores, y ellas se hizieron dia 16. del mes Hathur, año 1310. de Diocleciano: Se pide, segun la Era Christiana, el dia, mes, y año. en el qual se escribieron dichas cartas: Añadiendo 283. a los 1310. años de Diocleciano, es la suma 1593. por cuya razon se dirá, que en el año 1593. de la Era christiana, dia 29. de Agosto, comenzó el año 1310. de Diocleciano, y porque las cartas se escribieron dia 16. del mes Hathur, que es el tercero de los Abissinos, se juntarán los 16. dias con 60. dias de los dos meses cumplidos, y será la suma 76. dias, que contados inclusive desde 29. de Agosto, se finalizan dia 12. de Noviembre, segun el estilo Juliano, y segun el Gregoria-

no, día 22. del dicho mes, en el qual se escribieron las cartas año de 1593. segun la Era christiana.

4 Si propuestos los años de Christo, mas que 283. se piden los años Dioclecianos, en tal caso, de los años propuestos se quitarán 283. y en el residuo se hallará el año Diocleciano, que comienza en el año propuesto de la Era christiana.

Exemplo : Se propone el año 1593. de Christo, día 12. de Noviembre estilo Juliano; y se pide día, mes, y año de la Era Diocleciana: Restando 283. de los 1593. es el residuo 1310. por cuya razon se dirá, que el año 1310. de Diocleciano, comenzó día 29. de Agosto, año 1593. de la Era christiana: y porque desde 29. de Agosto. hasta 12. de Noviembre se numeran 76. días, ellos se partirán por 30. (que son los días que tiene cada uno de los meses) y salen al quociente dos meses completos, y sobrá 16. días, que pertenecen al mes tercero, llamado Hathur: Demodo, que segun el estilo Juliano, concurre el día 12. de Noviembre año 1593. de Christo, con el día 16. del mes Hathur, año 1310. de la Era Diocleciana.

5 Para mayor claridad de la Doctrina se debe notar, que en los exemplos referidos se ha tomado el día 29. de Agosto por principio del año Diocleciano, y es la razon, que en el año 1593. de Christo, los Abisinos hizieron intercalacion de cinco días, porque el año siguiente de 1594. no fué bisiestro, el qual siempre que acontece segun el estilo Juliano, es indicio de intercalar seis días en el año proximo precedente, antes de principiár el nuevo año, que comienza día 30. de Agosto por causa de los seis días intercalados.

Exemplo: Se propone el año 1720. de la Era christiana, y juntaméte el día 20. de Marzo segun la forma Gregoriana; y se pide el día, mes, y año de la Era Diocleciana: Primeraméte se advierta, q̄ el año 1720. es bisiestro, por cuya razon día 30. de Agosto, año 1719. comienza el año Diocleciano entre los Abisinos. Notese lo segundo, que desde el año 1700. hasta el de 1800. *exclusive*, la computacion Gregoriana excede à la Juliana en onze días: por cuya razon, de los 20. de Marzo se quitarán 11. y quedarán 9. del mismo mes segun el estilo Juliano. Desde 30. de Agosto sucesivamente hasta 9. de Marzo

año bisiestro se numeran 193. días; q̄ partidos por 30. salen al quociente 6. meses completos, y sobran 13. días, que pertenecen al septimo mes, llamado Phasmahath de los Abisinos: Ultimamente resta saber, que año de la Era Diocleciana comenzará en el año 1719. de la christiana: Por la doctrina precedente se quitarán 283. años, de los 1719. y quedan 1436. años: por cuya razon se dirá, que en el año 1719. de Christo, día 30. de Agosto, comenzará el año 1436. Diocleciano, y deste mismo año el día 134. del mes Pharmahath concurre con el día 9. de Marzo segun estilo Juliano, y con el día 20. segun el Gregoriano del año 1720.

PROPOSICION XXII.

Se explica la Era de los Arabes, y Turcos.

LOS Arabes, y Turcos cuentan los años desde la Hégira, ó fuga, que de Meca hizo Mahoma para ir a su patria suya en la Arabia feliz, porque los Gentiles con grande empeño sollicitaban quitarle la vida, viendo la Secta maligna, que él iba divulgando en aquella Ciudad. La dicha fuga fué año 622. de la Era christiana, a 15. de Julio, día Jueves, y de Luna nueva, por cuya razon los Afrosomos generalmente ponen en dicho día la Era de Mahoma, aunque segun el uso politico de los Arabes, y Turcos, es día 16. de Julio, en el qual el Pseudopropheta auxiliado con el poder de sus parciales, y patricios, logró la recuperacion de Meca, y oprésion de sus contrarios, y así con mayor osadia bolvió à predicar su impia Secta, por cuyo motivo Averroes la llama Era de la predicación de Mahoma, pero de la Hégira, ó fuga, es el nombre comun, como dize Alphragano en sus rudimentos Astronomicos cap. 1.

2 Los Arabes, y Turcos, sin atender al movimiento del Sol unicamente componen su año de doze Lunaciones, que contienen 354. días. 8. horas, y 48. minutos: pero en el año politico, como no se pueden componer las 8. horas, lo que hazen es, formar su año comun de 354. días, y de tres en tres años con el día formado de las ho-

ras aumentan el año, pues lo constituyen de 355. dias, y por quanto los 48. minutos, en treinta años componen exactamente vn dia que se halla por regla de tres, diciendo, si 48. minutos dan vn año 1440. minutos, que tiene vn dia, que años daran, siguiendo la regla se hallan 30. años, que es el periodo Arabigo, el qual se forma con 19. años comunes, de 354. dias cada vno, y con 11. años intercalares de 355. dias, demodo que el año intercalar. se forma siempre q las horas pasan de 12. por cuya razon en el periodo Arabigo tienen dia intercalat los años siguientes, 2. 5. 7. 10. 13. 16. 18. 21. 24. 26. 29. y la intercalacion se haze al fin del ultimo mes, y ella en todo conforme a la doctrina del Sapientissimo Rey D. Alfonso al fin de sus tablas, a quien sigue el Padre Chiales tom. 4. Proposic. 33. del Kalendario: y se debe advertir, que Scaligero en el lib. 2. *De emendatione temporum* tiene vicio en las dichas intercalaciones, y lo mismo David Dorigano en el tom. 1. fol. 36. pues del periodo Arabigo hazen intercalares el año, 2. 19. 27. y 30. siendo assi, que esto no se conforma con la práctica de los Arabes, y Turcos, segun estoy informado por hombres muy inteligentes de vna, y otra nacion, que tratè largamente en la Ciudad de Zcuta. Cò mayor vicio propone Renerio las intercalaciones del periodo Arabigo, como se puede ver al fol. 17. de los preceptos del calculo.

3 Los 30. años del periodo Arabigo, exactamente se componen de 10631. dias que partidos por las 360. lustraciones, o meses sinodicos, que justamente se incluyen en dicho periodo, salen al quociente 29. dias 12. horas, y 44. minutos, y este es el tiempo del mes Synodico, por cuya causa en el uso politico alternativamente vn mes tiene 30. dias, y otro 29. y el dia tiene principio en el Occaso del Sol, esto es, en el momento que el Sol se pone, a cuyo tiempo, dia 15. de Julio, año 622. de Christo, esta constituyda la Hegira, de donde comienza la cuenta de los Arabes, y Turcos, cuyos años, meses, y dias, de muchos modos se reducè a los años Julianos, y a sus meses, y dias, pero aqui practicaremos el mas facil en la forma siguiente.

4 Verdaderamente los años propuestos de la Hegira se resuelven en los dias de que se componen, por la siguiente tabla, primeramente entrando en ella con los años millesimos, lo segundo con los centesimos, lo

tercero con los trigésimos, lo quarto con los años de menor numero, esto es, desde vno hasta treinta, y ultimamente con los meses, y dias, cuyas partidas se juntarán en vna suma, y a ella por regla general se le añadirán 561. dias (que se numeran desde el principio del año 621. hasta 15. de Julio del año siguiente) y resultará la suma total, o numero de dias, q se ha de convertir en años Julianos, meses, y dias, en la forma siguiente.

6 Con la suma total, o numero de dias, que se ha hallado, se entra en la tabla de convertir los dias en años Julianos, y en el orden de los dias se toma el numero proximo menor notado el pñto, y los años correspondientes al siniestro lado, se pondrá, y guardarán separadamente; despues el dicho numero proximo menor se restará de la misma suma o numero de dias, y cò el residuo si no excede de 365. dias, se hallará del mismo modo los meses, y dias del año Juliano. A los años arriba guardados añadiendo 620. resultará los años, meses, y dias de la Era christiana, correspondientes a los años propuestos de la Hegira. Pero si el dicho residuo excede a 365. dias cò el es necesaria segunda entrada en la misma tabla, y en ella se toma el numero proximo menor, y los años correspondientes al siniestro lado, se añadirá a los años separadamente guardados, y la misma operacion se repetirá hasta que el residuo de los dias sea menor que 365. para que ultimamente se tomen los meses, y dias del año Juliano, como se ha dicho.

Tabla para resolver los años Arabigos en los dias, de que se componen: y a la contra

Años.	Dias.	Años.	Dias.	Años.	Dias.
1	354	B 16	5670	30.0	10631.0
B 2	709	17	6024	60.0	21261.0
3	1063	B 18	6379	90.0	31893.0
4	1417	19	6733	120.0	42524.0
B 5	1772	20	7087	150.0	53155.0
6	2126	B 21	7442	180.0	63786.0
B 7	2481	22	7796	210.0	74417.0
8	2835	23	8150	240.0	85048.0
9	3189	B 24	8505	270.0	95679.0
B 10	3544	25	8859	300.0	106310.0
11	3898	B 26	9214	330.0	106941.0
12	4252	27	9568	360.0	117572.0
B 13	4607	28	9922	390.0	128203.0
14	4961	B 29	10277	420.0	148834.0
15	5315	30	10631	450.0	159465.0

Mese

Meses Arabigos con los dias colectivos el dia ultimo de cada mes.

Meses.	Dias	Meses.	Dias.
1. Mubarram	30	7. Regeb	207
2. Sephar	59	8. Sahaben	236
3. Rabie I	89	9. Ramadban	266
4. Rabie 2	118	10. Sabeval	295
5. Giumadi 1	148	11. Dul Kaidas	325
6. Giumadi 2	177	12. Dul Kagiab	354
		13. Dilhaga	

Tabla para reducir los dias en años Julianos, y en sus meses; y dias y a la contra.

Años Julianos	Dias colectivos.	Meses	Dias colectivos
1.	365.	Enero	31
2.	730.	Febrero	59
3.	1095.	Marzo	90
4.0.0	1461.0.0	Abril	120
8.0.0	2922.0.0	Mayo	151
12.0.0	4383.0.0	Junio	181
16.0.0	5844.0.0	Julio	212
20.0.0	7305.0.0	Agosto	243
24.0.0	8766.0.0	Septiembre	273
28.0.0	10227.0.0	Octubre	304
32.0.0	11688.0.0	Noviembre	334
36.0.0	13149.0.0	Diziembre	355
40.0.0	14610.0.0	año bisiesto	366

Exemplo 1. Se propone el año 1236. de la Hegira Mahometana, dia 12. del mes Sahaben, y se pide el correspondiente años y dia de la Era christiana; primeramente se resuelven en dias los años Arabigos por la primera tabla, en la forma siguiente.
 Los 1200. años Arabigos dá dias 425240.
 Los 30. años dan dias 10631.
 Los 5. años cumplidos dan dias 1772.
 El mes Regeb cumplido dá dias 207.
 Del mes Sahaben corre el dia 7

Suma del tiempo de la Hegira 437857.
 Por regla general añadiendo 561

Suma total de los dias. 438418.
 Por el contrario, los dias de esta suma se

convertiran en años Julianos por la tabla proxima precedente, cuya practica es la que se sigue: a la suma total 438418. el numero proximo menor son

Dias 438300. que dan años Julianos. 1200 y restan 118. dias, que en año comun corresponden a 28. de Abril.

A los dichos 1200. años generalmente añadiendo 620 esta suma 1820 años, por cuyarazon se dice, que el dia 12. del mes Sahaben, año 1236. de la Hegira, corresponde al dia 28. de Abril, despues de cumplido el año 1820. de la Era christiana; esto es, corriendo el año 1821. dia 28. de Abril, estilo Juliano, que tambien es 10. de Mayo, segun la cuenta Gregoriana, en cuyo dia al momentõ de ponerse el Sol finaliza el dia 12. del mes Sahaben.

Exemplo 2. Se propone el dia 24. del mes Regeb, año 1132. de la Hegira Mahometana, y se pide el dia, mes, y años que al mismo tiempo se numera en la Era Christiana; primeramente los dichos años Arabigos se resuelven en sus dias, como se sigue.

Los 900. años Arabigos dan dias 318930.
 Los 210. años dan dias 744177
 Los 21. años dan dias 7442
 Los 6. meses cumplidos dan dias 177
 Del mes Regeb corriente el dia 24

Suma de los dias de la Hegira 400990.
 Se añaden generalmente dias 561.

Suma total, ò absoluta 401551.
 Los dias de esta suma se convierten en años Julianos por su tabla, donde el numero proximo menor contiene

Dias 292200. que son años Julianos 800.
 y restan Dias 109351.
 Dias 102270 proximo menor dá años 280.
 y restan Dias 7081.
 Dias 5844 proximo menor dá años 16.
 y restan Dias 1237.
 Dias 1095. proximo menor dá años 3.
 y restan Dias 142.

Suma 401409. dias; 56 años cúplidos 1099.
 Se añaden generalmente años 620.
 Suma de los años Julianos cúplidos 1719.
 Y porque superabundan 142. dias, que ultimamente restaron (como pertenecientes al año siguiente hasta el dia 21. de Mayo, año bisiesto) se concluirá diciendo, que el dia 24. del mes Regeb, año 1132. de la Hegira

ra, corresponde al dia 21. de Mayo, año 1720 de la Era Christiana, y estilo Juliano, q segun el Gregoriano, es dia primero de Junio: advirtiendole, que al momento de poner el Sol se cumplirá el dia 24. del mes Regeb.

7 Si propuestos los años de Christo mas que 622. se piden los años de la Hegira; se procede con práctica contraria à la referida; porque primeramente los años de la Era christiana se resuelven en sus dias, de cuyo numero generalmente se quitarán 227016. dias (que precedieron de la Era christiana hasta la Hegira) y el residuo será el numero de dias contenidos en el tiempo de la Hegira, los quales ultimamente se convertirán en años Arabigos, meses, y dias: como de muestra la práctica siguiente.

Exemplo: Se propone el dia 21. de Mayo, estilo Juliano, año 1720, y se pide el dia, mes, y año de la Hegira, ó Era Mahometana: primeramente los años propuestos se resolverán en sus dias por la tabla proxima precedente, procediendo como sigue.

Los 1600. años Julianos dan dias	584400.
Los 80. años dan dias	29220.
Los 36. años dan dias	13149.
Los 3. años dan dias	1095.
Abril cumplido año bisiestro	121.
Mayo corriente, dias	21.

Suma 1719. años: todos los dias 628906.
 Se quitan generalmente dias 227016.
 Residuo, ó dias de la Hegira 400990.
 Este residuo, ó dias de la Hegira se convertirán en años Arabigos, por la tabla, y en ella el numero proximo menor en el orden de los dias es.

Dias 318930. que dan años Arabigos 900.	Restan Dias 82060.
Dias 74417. proximo menor da años 210.	Restan Dias 7642.
Dias 7442. proximo menor, da años 21.	Restan Dias 201.

Suma 400789. dias, sò años Arabigos 1131.
 Y porque ultimamente restan 201. que en el año Arabigo corresponden al dia 24. del mes Regeb, se concluirá diciendo, q el dia 21. de Mayo, año 1720. de Christo, corresponde al dia 24. del mes Regeb, año 1132. de la Hegira, ó Era de los Arabes, y Turcos; de modo que el dia 21. de Mayo al momento de ponerse el Sol finaliza el dia 24. del mes Regeb.

8 Lo mismo se puede conseguir por otro modo algo mas compendioso, en la forma siguiente. De los años cumplidos de la Era christiana generalmente se quitarán 620. y el residuo se convertirá en dias, de cuyo numero siempre se quitarán 361. dias, y quedarán los dias de la Hegira, los quales se convertirán en años Arabigos, como se ha practicado. Para demostracion de esta doctrina, ella se practicará por el exemplo precedente, y así del año 1719. quitando 620. quedará 1099. años, que resueltos en sus dias, ellos son 401409. à los quales añadiendo 142. dias del año siguiente, numerados hasta 21. de Mayo, año bisiestro, es la suma 401551. dias, de los quales generalmente se quitan 361. y quedan 400990. dias por tiempo de la Hegira (que es lo mismo que se hallò por el modo precedente) cuyo numero de dias ultimamente se convertirá en años Arabigos como se ha practicado.

9 Determinado el dia del año Juliano, en el qual concurre un dia propuesto de año Arabigo corriente, ó incompleto, si del numero colectivo de aquel dia, se quita el de este, que dará colectivamente el dia del año Juliano, en el qual comèzará el dia primero del mes Muharram, y principiará el año Arabigo incompleto.

Exemplo: En el dia 21. de Mayo, año 1720. de Christo, concurre el dia 24. del mes Regeb, año 1132. de la Hegira, como se ha demostrado: con esta noticia se pide el dia del año Juliano, el qual ciertamente sea dia primero del mes Muharram, y principio del año 1132. En el dia 21. de Mayo colectivamente se numeran 142. dias del año Juliano, bisiestro; y el dia 24. del mes Regeb de la misma forma se numeran 201. dias del año Arabigo, cuyo numero restando de 142. si puede ser, y fino se le añaden 365. dias, (como en el caso presente) y es la suma 507. dias, de los quales quitando 201. restá 306. dias del año Juliano, que corresponden al dia 2. de Noviembre del año 1719. en cuyo dia à tiempo de ponerse el Sol comenzará el dia primero del mes Muharram, y será principio del año 1132. de la Hegira, ó Era de los Arabes, y Turcos.

10 En la Era Arabiga, à determinado año, mes, y dia, se sabrá su correspondiente feria, ó dia de la semana, por esta regla general: Por la doctrina precedente el tiempo propuesto de la Hegira, se disolverá en

los días, y al número de ellos se le añadirán 5. (porque el día precedente á la Hegira fue quinta feria, ó Jueves en el Castellano Idioma) y la suma se partirá por 7. y el residuo de la particion demostrará la feria, ó día de la semana, que corresponde al día propuesto del año Arabigo determinado; y si nada sobra de la particion se dirá, que el tal día es Sábado, ó feria septima: porque el Domingo es la primera, y Lunes la segunda, y por su orden los demás días.

Exempto: Se pregunta, que feria, ó día de la semana corresponde al día 24. del mes Regeb, año 1132. de la Hegira, ó Era Arabiga: Primeramente el tiempo propuesto se resolverá en los días de que se compone, como se ha demostrado, y salen 400990. días, á los quales añadiendo 5. es la suma 400995. que partidos por 7. nada sobra de la particion; por cuyo fundamento se responde, que es feria septima, ó Sábado el día 24. del mes Regeb, año 1132. de la Hegira, ó Era de los Arabes, y Turcos: Se califica la respuesta, porque el dicho día concurre con el día 21. de Mayo, año 1720. cuya letra Dominical es la B. segun el estilo Juliano, y ella se halla en 22. de Mayo, manifestando ser Sábado el día 21. del mismo mes, dode concurre el día primero de Junio, segun el estilo de la Reformation Gregoriana, que tiene el dicho año por Dominicales la G. y F. y esta se halla en el día 2. de Junio, dando á entender, que es Sábado el día primero. Nótese, que los Arabes, y Turcos, en su cuenta común, y vulgar, numeran un día menos que los Astrónomos, porque estos comienzan el computo vn día antes, como se ha dicho, y así en el día 21. de Mayo concurrirá el día 23. del mes Regeb, segun el vulgar estilo de los Arabes, y Turcos, cuyo periodo de 30. años, se ha explicado exactamente, y los años intercalares, que en la tabla estan notados con la letra B. cuya intercalacion se hace en el ultimo mes, que en los años comunes tiene 29. días, y en los intercalares 30. y así se van repitiendo sucesivamente los periodos. Para el uso de las tablas precedente se debe advertir, que al número total en el orden de los años, corresponde el número total en el orden de los días, y si en este se quita vn cero, tambien se quita en aquel, y quedan en la debida propocion, quitando tantos ceros en el orden de los años, como en el orden de los días.

BROPOSICION XXIII.

Se explica la Era antigua de los Persas llamada Iesdagirdica, y la nueva nombrada Gelalea.

LOS Astrónomos entre sus Eras famosas numeran la de los Persas llamada Iesdagirdica por Iesdagird Rey yltimo de los Persas, al qual con las armas Sarracenas venció Othman Calipha sucesor de Mahoma, de modo, que juntamente con el Reyno perdió la vida año 11. de la Hegira día 22. del mes Rabie 1. como dice Albuñafar al fin del tratado 4. de magnas conjunciones: de forma, que el dicho tiempo corresponde al año 632. de Christo; día Martes 16. de Junio, segun los Astrónomos, porque en el uso político de los Arabes, que toman el principio de la Hegira vn día despues, no fue la muerte del Rey Iesdagird día 22. del mes Rabie 1. sino el día 21. cuya diferencia se debe notar, para reducir el tiempo de los Astrónomos al político de los Arabes, quando se trata de la Era Iesdagirdica, que usaron los Persas con el año igual de los Egypcios, diferenciandose solamente en la denominacion de los doze meses, pues á cada vno le dieron 30. días, y al fin del ultimo mes intercalaban cinco días, que llaman los Persas Mustheraka, y despues de estos cinco días comenzaba el nuevo año, el qual siempre tenía 365. días, y su principio corria en precedencia, ó contra el orden de los días del año Juliano, por cuya causa la reducion de los años de la Era Iesdagirdica, á los años de la Christiana tiene la misma forma, que se ha practicado en los años de Nabonassar. Si de los años de Christo se quitan 631. completos, quedarán los años Julianos de la Era Iesdagirdica, y así propuesto el año 1720. de Christo, y quitando 631. restan 1089. por cuya razon se dirá, que el año 1720. de Christo, día 16. de Junio, comenzará el año 1089. de la Era Iesdagirdica, segun los años nuestros.

2 La Era Gelalea de los Persas fue ordenada

denada, y constituyda por Alb Arselan Rey de Mesopotamia, y de Persia, a quien los Persas llamaban Sultán Gelal, y así a su Era llamaron Gelalea con el nombre del Rey, que con el consejo de ocho sapientísimos Astronomos la estableció, corrigiendo el tiempo, y reformado el año, cuyo principio fixó en el Equinocio del verano, quando el Sol entra en el signo de Aries, por cuya razon ellos le llaman *Nouruz Ehsal-sani*. Que es dezir, año Equinocial del Emperador; se hizo la dicha reformation à 18. del mes Pharavardin año 448. de la Era Iesdagirdica, y segun la christiana, Jueves 14. de Marzo, año de 1079. de modo, que el dicho dia fue primero del mes Pharavardin, y dia primero del año, porque en la siguiente noche hallaron el Equinocio vernal, lo qual no discrepa del computo Danico. La reformation Gelalea dexó a los meses con el mismo orden, y dias, que tenian antes, pero dispuso, que de allí en adelante en el quarto año, y à vezes en el quinto, se intercalasen seis dias, para que tenga el año 366. dias, como nuestro año bissexto, de cuya cantidad numeran 157. años en el tiempo de 648. años que es el periodo de la reformation Persica ò Gelalea, la qual quita cinco dias en 648. años Julianos, que contienen 162. años bissextos; de modo, que el año 649. de la Era Gelalea comenzará dia 9. de Marzo, segun el año Juliano, y segun el Gregoriano dia 20. del mismo mes año de 1727. de forma, que los 648. años Gelaleos se cumplen cinco dias antes, que los 648. años Julianos. Es de notar, que la reformation Gelalea supone al año de 365. dias, 5. horas, 48. minutos, 53. segundos, 20. terceros, y es menor q̄ el año Gregoriano 18. segū. y 40. terceros, por cuya razón en 400. años se anticipará el Equinocio vn dia respecto de la reformation Gregoriana. De los años de Christo, quitando 1078. queda en los años de la Era Gelalea de los Persas. *Exemplo.* El año de 1727. de Christo, se pide que año es de la Era Gelalea; de los 1727. quitando 1078. años cumplidos, quedan 649. años, y así se dirá, que en el Equinocio del verano año de 1727. tiene principio el año 649. de los Persas, segun la Era Gelalea, y à la contra, dados los años de la Era Gelalea se sabrán los años de Christo, añadiendoles 1078. años.

Exemplo. El año de 649. de los Persas, se

gun la reformation Gelalea, se pide que año es, segun nuestra Era christiana. A los 649. años añadiendo los 1078. es la suma 1727. años, por cuya razon se dirá, que el año 1727. de Christo desde el dia del Equinocio del Verano, coincide, ò cõviene con el año 649. de la Era Gelalea de los Persas, q̄ ellos vsan en estos tiempos; de modo, que dia 9. de Marzo, segun el orden Juliano, será dia primero del mes *Pharavardin*, y segun el año Gregoriano dia 20. de Marzo

Meses de los Persas.

1. Pharavardin.	7. Mchar.
2. Adarpahafcht.	8. Aban.
3. Chardad.	9. Adar.
4. Thir, ò Zirmech.	10. Di, ò Dimech.
5. Mardad.	11. Behmen.
6. Schcheriz.	12. Asphandar.
ò Sarembemech.	ò Asphirer

Todos los meses son iguales de 30. dias, y al fin del ultimo mes en los años comunes se intercalan 5. dias, y en los bissextos 6.

PROPOSICION XXIII.

Se explica la reformation Gregoriana, y sus fundamentos se proponen.

1. **P**ARA inteligencia de las causas, razones, y justos motivos de la reformation Gregoriana, se debe advertir, que el año Juliano consta de 365. dias, y 6. horas, las cuales en quatro años componen un dia, y forman el año bissexto de 366. dias; y por quanto el año Solar, segun el Rey Don Alphonso, tiene 365. dias, 5. horas 49. minutos, 16. segundos; se infiere claramente, que el año Juliano excede al año Solar en 10. minutos de hora, y 44. segundos, por cuya causa en cada un año se anticipan los Equinos, y Solsticios los mismos 10. minutos, y 44. segundos, porque el Sol dà una vuelta al Zodiaco, y para cumplirse el año Juliano faltan 10. minutos de hora, y 44. segundos; de modo, que en 402. años se anticipan los Equinocios, y solsticios casi tres dias, y con la continuacion del tiempo sucediera precisa-

mente, que el Verano fuese en el mes de Septiembre, y el Otoño en Marzo; el frio del Invierno en Junio, y el calor del Estio en Diciembre, quando se celebrá la Natividad de Christo Señor Nuestro; y así para evitar esta desordenada anticipacion, fue precisa la corrección del tiempo Gregoriana, así nombrada por la Santidad del Señor Gregorio decimo tercio Pontifice de feliz recordacion, que fue su principal Author, decretando, que en cada 400. años se quiten tres dias, haziendo comunes tres años bissestos, en la forma, que adelante se dirá

2. Tambien se debe advertir, que segun los Sagrados Decretos del Santo Concilio Niceno, se requieren tres condiciones para la debida celebridad de la Pasqua: La primera, que sea Domingo: La segunda, que este dia sea proximo siguiente al dia 14. de Luna: La tercera, que el dia 14. de Luna sea el dia del Equinocio, ó proximo siguiente al dia del Equinocio del Verano, que determinó el dicho Concilio en 21. de Marzo, porque en su tiempo en tal dia entraba el Sol en el Signo de Aries, cuyo ingreso continuamente se fue anticipando, de forma, que por los años de la reformación Gregoriana acontecia unas veces á diez, y otras á onze de Marzo, diez dias antes del termino establecido por el dicho Concilio. Respecto de los fundamentos referidos era costumbre para la celebridad de la Pasqua tomar el dia 14. de Luna, que concurría dia 21. de Marzo, ó proximo siguiente se seguía, por cuya razon no se tenia por legitimo para la celebridad de la Pasqua el 14. de Luna, que se hallaba desde 10. de Marzo hasta 21. del mismo, quando verdaderamente por Decreto del Santo Concilio, y authoridad de la Sagrada Escritura tenia todas las condiciones necesarias, para determinar la celebridad de la Pasqua.

Exemplo de lo dicho tenemos en el año de 1500. cuya Pasqua se celebró en 19. de Abril, segun la disposicion de los Cyclos, porque la Luna nueva fue dia 4. de Abril, y añadiendo 13. dias, resulta por 14. de Luna el dia 17. cuya Dominica proxima siguiente fue á 19. de Abril; y así en ella se celebró la Pasqua; Pero en la Luna antecedente pudo, y debió celebrarse, porque tenia todas las propiedades de Luna Pasqual, pues su dia 14. fue en 14. de Marzo, despues del Equinocio, que aconteció á 11. del mismo mes, y por consiguiente la Pasqua se debió celebrar en

15. de Marzo, que fue Domingo; y no 3. dias despues.

3. Fue tal la alteracion, y vicio en la determinacion del dia de Pasqua por la inadvertida, ó disimulada anticipacion de los Equinocios, que desde el año de 1500. hasta el de 1582. que se hizo la reformation mas de la mitad de las Pasquas se celebraron fuera del tiempo debido, y este error fuera creciendo mas, y mas, sino se huviera reformado el tiempo por el Señor Gregorio XIII. que con el consejo de los hombres mas Doctos en Astronomia, y otras ciencias, decretó, y mandó, que al mes de Octubre del año 1582. se le quirasen diez dias, que *inclusive* desde cinco hasta catorce, de forma que el dia cinco se hizo quinze de Octubre, y con esta disposicion el año siguiente se restituyó el Equinocio á 21. de Marzo, donde fue determinado por los Padres del Santo Concilio Niceno, y para que de alli en adelante el Equinocio no se aparte de 21. de Marzo, mandó su Santidad, que se continuara el bissesto en cada quatro años, como es costumbre, exceptuando los años centesimos, porque determinó, que el año de 1600 fuese bissesto, y que los centenarios siguientes no sean bissestos, esto es, el año 1700: 1800: y 1900: pero que el año de 2000. sea bissesto, de modo, que en cada 400. años los tres centesimos primeros pasen sin bissesto, y este orden se guardará perpetuamente, como consta de la Bula, que embió su Santidad á toda la Christiandad.

4. Consta de lo dicho, que segun la reformation Gregoriana 400. años contienen 146097. dias, que devidos ó partidos por los 400. años, salen al quociente 365. dias, que son los pertenecientes á cada año, y sobran de la particion 97. dias, que hazen horas 2228. que partidas por los mismos 400. salen al quociente 5. horas, y sobran 320. que multiplicadas por 60. salen 19200. minutos, que partidos por los 400. años, salen al quociente 49. minutos para cada vno, y sobran 80. minutos, que multiplicados por 60. salen 4800. segundos, que partidos por los 400. años, salen al quociente 12. segundos para cada vn año, y nada sobra de la particion, por cuya demostracion afirmando, que el año Gregoriano consta de 365. dias, 5 horas, 49. minutos, y 12. segundos; teniendo el Alphonsio solamente 40. segundos de exceso; y el Juliano 40. minu-

minutos, y 48. segundos. q̄ en 400. años haze tres dias justamēte; q̄ tienē mas los 400. años Julianos, porque en ellos la reformatiō Gregoriana omite tres años bissextos centesimos, como se ha dicho. Entre los Sabios Varones, que concurren, y trabajaron en la reformatiō Gregoriana, tuvo el principal lugar el Padre Clavio de la compaña de Jesus Mathematico Sapientissimo, y Antonio Lilio Doctor en Artes, y Medicina; de quē señaladamente haze mención la Bula de la Santidad, por cuya razón algunos la llaman reformatiō Liliana, o Claviana; a la q̄ propriamēte debe nombrarse Gregoriana.

PROPOSICION XXV.

Se determina la diferencia entre los dias del año Juliano, y Gregoriano.

Tercero principio la reformatiō Gregoriana año de 1582. en el mes de Octubre, haziendo q̄ el dia 5. segun la cuenta antigua, fuese 15. de Octubre, segun la reformatiō, porque se quitaron 10. dias al dicho mes, y así esta diferencia de 10. dias corrió desde dicho año hasta fin de Febrero del año 1700. porque segun el orden Juliano debió ser año bissexto, pero lo hizo como la reformatiō, y por esta razón en el tiempo presente ay 11. dias de diferencia entre el año Juliano, y el Gregoriano, pues segun este, quando se cuentan 15. de Enero, esse mismo dia es 4. del dicho mes, segun el año Juliano; y así en qualquier tiempo Gregoriano se sobra que dia le corresponde de la cuenta Juliana; restādo la diferencia de los dias propuestos Gregorianos, y el residuo numerará los del año Juliano.

Exemplo: Año de 1720. a 20. de Marzo segun la reformatiō se pide q̄ dia es en el año Juliano; De los 20. dias propuestos quitados 11. que es la diferencia entre uno, y otro año, quedan 9. de Marzo, segun la cuenta Juliana, que es dezir, que el dia 20. de Marzo año de 1720. Gregoriano, es dia 9. de Marzo segun la constituciō Juliana.

2. Aunque la diferencia de los dichos 11. dias dura hasta fin de Febrero del año de 1800. donde se aumentá otro dia en la diferencia; pues se haze de 12. dias, por que

cosa conveniēte dar regla general, y perpetua para saber la diferencia de dias, que ocurren entre el año Gregoriano, y el Juliano; lo que será muy fácil por la siguiente doctrina. Primeramente al numero de los años propuestos se quitarán las dos figuras de mano derecha; y de las que quedaren se restarā 16. y el residuo sino se puede partir por 4. se juntará con 10; y la suma dará los dias, que se han de quitar del tiempo Gregoriano, para que se reduzca al Juliano; o por el contrario: pero si el residuo se puede partir por 4. se hará la particiō, y el quociente multipliquese por 3. y al producto se añadirá el residuo de la particiō (si algo sobrare) y más 10. por regla general, y la suma de todo manifestará los dias, que se han de quitar del tiempo Gregoriano, para que resulte el Juliano; y a la contrā.

Exemplo de la primera parte de la regla. Se dá el dia 22. de Abril del año 1700. para que de tiempo Gregoriano se haga Juliano: De los 1700. quitando las dos figuras de mano derecha, quedan 17. de los quales restādo 16. es el residuo 1. el qual porque no se puede partir por 4. se juntará con 10. y la suma será 11. que son los dias, que se han de quitar de 22. de Abril; lo qual hecho, quedan 11 dias del mismo mes reducidos a la cuenta Juliana. Nótase con advertencia; que los dichos 11. dias de diferencia se entienden desde fin de Febrero en adelante: porque en los dos primeros meses del año de 1700. solamente se hallan diez dias de diferencia.

Exemplo de la segunda parte: dia 24. de Marzo año Gregoriano 2000. se pide la reduciō a tiempo Juliano: De los 2000. quitadas las dos figuras de mano derecha, quedan 20. de los quales restādo 16. es el residuo 4. y estos partidos por 4. salen 1. al quociente; el qual multiplicado por 3. es el producto 3. que añadiendole 2. que sobaron de la particiō son 5. y estos juntos con 10. la suma es 15. que son los dias, que se han de quitar de 24. de Marzo, y hecha la resta, quedan 9. dias de Marzo, segun la cuenta Juliana; y no 7. del mismo mes, como pensò Francisco Garcia Ventanas; alucinado con lo completo de los años; lo qual no es necesario para la verdad, y generalidad de la regla propuesta; por la qual se hallan 18. dias de diferencia en el mes de Marzo, año de 2000. y se demuestra claramēte: porque en los años centesimos la reformatiō ha

omitido 8; bissestos, que no es otra cosa, que quitar 8. dias, y los 10. que quitò en el año 1582. son 18: Luego en el mes de Marzo del año 2600. verdaderamente entre una, y otra cuenta se hallan 18. dias de diferencia, y no 17. que pone el dicho Author en sus tablas al fin del folio 21.

3. Norese, que si hecha la particion por 4. nada sobrare, es indicio, que el año centesimo contenido proximately en el numero de los años propuestos, es año bissesto: Pero si de la particion sobrare 1. serà año centesimo primero despues de centesimo bissesto, y si sobraren 2. serà segundo despues de bissesto, y si sobraren 3. serà año centesimo tercero despues de bissesto.

Exemplo 1. El año 2400. Gregoriano se pregunta si es bissesto, ò comun: De los 2400 quitando las dos figuras de mano derecha, quedan 24. de los quales quitando 16. quedã 8. y estos partidos por 4. nada sobra, por cuya razon se dirã, que el año de 2400. es centesimo bissesto.

Exemplo 2. El año 4600. Gregoriano se pregunta si es bissesto: quitadas las dos figuras de mano derecha, quedan 46. y de estos sacado 16. quedan 30. que partidos 4. salen al quociente 7. que multiplicados por 3. es el producto 21. y à estos añadiendo 10. es la suma 31. dias, que se han de quitar del tiempo Gregoriano, para reducirlo à tiempo Juliano desde el dia primero de Marzo en adelante por 100. años: y porque de la particion por 4. sobraron 2. se dirã, que el año de 4600. es año centesimo comun, y segundo despues de centesimo bissesto.

4. Tambien se debe advertir, que la misma diferencia de dias, que se halla en un año centesimo sirve igualmente à cada uno de los años siguientes hasta el año centesimo proximo siguiente.

Exemplo: Dia 26. de Mayo, año 4686. Gregoriano, se pide el tiempo Juliano. El año 4600. avemos dicho, que 31. dias se han de quitar del tiempo Gregoriano para reducirlo en tiempo Juliano, y la misma diferencia sirve al año 36. à demàs de los 4600: Luego de 26. de Mayo, quitando 31. dias (y porque este numero es mayor, para hazer la resta se juntaràn los 30. dias del mes antecedente, que es Abril con los 26. dias de Mayo, y serà la suma 56. dias, de los quales restando los 31.) quedan 25. de Abril, y assi se dirã, q̄ el dia 25. de Abril segun la cuẽ

ta Juliana, es dia 26. de Mayo en el año Gregoriano 4686.

PROPOSICION XXVI.

Determinar los años bissestos, y comunes antes, y despues de Christo

1. **E**N el año 45. antes de Christo tuvo principio la constitucion del tiempo Juliana con el establecimiento del bissesto en la forma acostumbrada, la qual con retroceso se estiende a qualquier año antes de Christo aunque sea hasta la Creacion del mundo, para tratar de aquellos tiempos con el orden y seriedad Juliana, en cuya rectitud es cierto, que Christo Señor Nuestro nació en año bissesto, aunque fue comun segun lo politico de la Corte Romana; como se ha dicho: Y se debe advertir, que el año en cuyo Diciembre nació Christo, es el primero de los años, que se cuentan, y numeran antes de su Nacimiento Santissimo; lo qual presupuesto, y entendido, digo, que à los años propuestos antes de Christo se añadiràn 3. y la suma se partirà por 4. y si nada sobrare de la particion serà año bissesto, y si sobrare 1. serà año comun tercero despues de bissesto, y si sobraren 2. serà año segundo despues de bissesto, y sobrando 3. serà año primero despues de bissesto.

Exemplo. Se propone el año 747. antes de Christo, en el qual comenzò la Era de Nabonassar, y se pregunta si fue año comun, ò bissesto. A los 747. añadiendo 3. es la suma 750. los quales partidos por 4. sobran 2. por cuya razon se dirã, que el año de 747. antes de Christo fue comun, y segundo despues de bissesto: y porque de la particion salen al quociente 187. se dirã, que desde el año 747. antes de Christo hasta el de su nãtidad inclusivo, huvo 187. años bissestos.

2. Es clara consecuencia de lo dicho, que segun la constitucion del tiempo Juliana, absolutamente todos los años despues de Christo tienen una continua seriedad en sus bissestos, y una regla permanente en la determinacion de ellos; y es, que los años propuestos se partan generalmente por 4. y

si nada sobra de la particion, será año bisieſto el propuesto: pero si sobra la unidad, será año comun primero despues de bisieſto, y si sobra 2. será año comun segundo, y si 3. será año comun tercero despues de bisieſto.

Exemplo. Se pregunta si el año 1654. de Christo fue comun, ò bisieſto. Primeramente el numero de los años propuestos se parte por 4. y porq̄ de la particiõ sobran 2. se responde, q̄ el año 1654. de la Era Christiana fue comun, y segundo despues de bisieſto: y por que al quociente salen 413. se dirá, que des de el año primero de la Era christiana hasta el de 1654. huvo 413. bisieſtos.

3 Para saber lo mismo en los años espansos, que son los que se numeran a demas de los centesimos, es regla general, y perpetua separarlos de los centesimos, tomando solamente las dos figuras de la mano derecha, y partiras por 4. y el residuo manifestará si es año comun, ò bisieſto, por la doctrina precedente; advirtiendo, que esta regla es absoluta, y comun al tiempo Julianõ, y Gregoriano.

Exemplo: Se propone el año 1757. y se pregunta si será comun, ò bisieſto. Del año propuesto se toman las dos figuras de la derecha, que son 57. y se parten por quatro, y porque de la particion sobra la unidad, se responde, que el año 1757 es comun, y primero despues de bisieſto.

4 La reformation Gregoriana verdaderamente alteró en los años centesimos el orden de los bisieſtos de la constitucion del tiempo Juliana, y así para determinar en el tiempo Gregoriano los años centesimos así comunes, como bisieſtos, se necessita de particular doctrina, qual es la siguiente. Del numero de los años centesimos del tiempo Gregoriano, se quitarán las dos figuras de mano derecha, y del residuo se quitarán 16. y lo restante, si puede ser, se partirá por quatro, y si nada sobra de la particion será año centesimo bisieſto, pero si algo sobra se dirá ser año centesimo comun, primero, ò segundo, ò tercero despues de centesimo bisieſto, segun fuere el residuo de la particion, pero si esta no se puede hazer; porque restados los 16. el residuo no llega a 4. en tal caso tambien será año centesimo comun, y el numero del residuo manifestará si es primero, ò segundo, ò tercero despues de centesimo bisieſto.

Exemplo 1. Se prone el año 2000. de Chris-

to, y se pregunta si será año comun, ò bisieſto. Quitando las dos figuras de mano derecha, quedan 20. y deſtos reſtando 16. el residuo es 4. que partido por 4. nada sobra de la particion, y así se responderá, diciendo que el año 2000. es centesimo bisieſto.

Exemplo 2. se propone el año 2900. de Christo, y se pregunta si es año comun, ò bisieſto. De los 2900. quitadas las dos figuras de la mano derecha, quedan 29. de cuyo numero quitando 16. quedan 13. que partidos por 4. el residuo es 1. por cuya razon se responde, diciendo, que el año 2900. es año centesimo comun, y primero despues de centesimo bisieſto.

5 En la siguiente tabla se contienen, y manifiestan los años centesimos Gregoriano, que son bisieſtos, y tambien los que son comunes, los quales al finieſtro lado no se notan de bisieſtos. A la mano derecha de cada centesimo se hallan los dias de diferencia entre la computacion Gregoriana, y Juliana; y tambien la letra Dominical, que le corresponde al año centesimo segun la reformation. Para facilitar la inteligencia se dice, que el año 2600. de Christo, es año centesimo comun, porque al finieſtro lado no se nota de bisieſto; y a la mano derecha tiene 18. dias que es la diferencia entre el año Juliano, y Gregoriano; la qual permite desde primero de Marzo año 2600. hasta fin de Febrero año 2700. y ultimamente el mismo año 2600. tiene por Dominical la E. y esta sirve a todos los años que están en su linea; y lo mismo se debe entender de las otras letras Dominicales, cuya correspondencia con los años se demuestra mathematicamente, sacando la feria, ò dia de la semana al dia primero de qualquier año centesimo, para cuyo fin los años cumplidos Julianos se resuelven en las dias, (como se ha dicho en la Proposicion 22.) y a la suma de ellos se añadirá la unidad por el dia primero del año centesimo, y mas se le añadirá 6. porque precedió sexta feria al dia primero de nuestra Era Christiana, y de toda la suma se quitarán los dias, que a su lado tiene el año centesimo; si el es bisieſto; pero si es comun, se quitará un dia menos, y lo restante se partirá por 7. y el residuo manifestará la feria perteneciente al dia primero del año centesimo, y por consiguiente la letra Dominical.

Exemplo: Se propone el dia primero del

año 2600. Gregoriano, y se pide la feria, o día de la semana, y la letra Dominical, que le pertenece al año propuesto. Los años cumplidos son 2599. que suponemos ser Juliano, los cuales se resuelven en 949284. días, a cuyo número añadiendo la unidad, por el día primero del año 2600. y mas 6. por la sexta feria, que precedió al día primero de la Era Christiana, es la suma 949291. de cuyo número se quitan 17. por los días, que corresponden al día primero del año 2600.

y resta 949274. que partidos por 7. el residuo es 4. por cuya razón decimos, q será Miercoles, o quarta feria, el día primero del año 2600. y el día 5. a quien correspondè en el Calendario la letra E. será Domingo, y así está demostrado, q el año 2600. de Christo, es letra Dominical la E. según la reformation Gregoriana, como se manifiesta en la siguiente tabla: y de la misma forma generalmente en qualquier año se hallará la letra Dominical, sin el uso del Cyclo solar.

Tabla de los años Gregorianos centesimos comunes, bissestos, y con sus letras Dominicales, y dias de diferencia entre el año Juliano, y Gregoriano.

	Años.	Días.	Años.	Días.	Años.	Días.	Años.	Días.	Años.	Días.	Dominical
Bissestos.	1600	10	2800	19	4000	28	5200	37	6400	46	B A.
	1700	11	2900	20	4100	29	5300	38	6500	47	C.
	1800	12	3000	21	4200	30	5400	39	6600	48	E.
	1900	13	3100	22	4300	31	5500	40	6700	49	G.
Bissestos.	2000	13	3200	22	4400	31	5600	40	6800	49	B A.
	2100	14	3300	23	4500	32	5700	41	6900	50	C.
	2200	15	3400	24	4600	33	5800	42	7000	51	E.
	2300	16	3500	25	4700	34	5900	43	7100	52	G.
Bissestos.	2400	16	3600	25	4800	34	6000	43	7200	52	B A.
	2500	17	3700	26	4900	35	6100	44	7300	53	C.
	2600	18	3800	27	5000	36	6200	45	7400	54	E.
	2700	19	3900	28	5100	37	6300	46	7500	55	G.

PROPOSICION. XXVII.

La Era Hebraica se propone.

LOS Hebreos, y Judios han tenido varios principios en la cuenta de los años, pero el principal ha sido la Creacion del mundo, en cuya numeracion tambien han tenido variedad, pues unos Hevan mas años, y otros menos, pero lo mas comunes, que en el año primero de la Era Christiana, por el mes de Septiembre principió el año 3762. de la Creacion del mundo, segun de muestran sus Kalendarios, y otras descripciones Judaicas, como dice David Origanó en el tomo 1. fol. 21. con la authoridad de Juan Lucido, Sebastian Munstero, Joseph Scaligeró, y Jacobo Christmanno, y así a qualquier año de la Era Christiana

añadiendo 3762. a la suma hará el año de la Creacion del mundo, que comienza en el año propuesto de la Christiana, por cuya razon en el mes de Septiembre año 1720. principiará el año 5481. de la Creacion del mundo, segun la Hebraica, o Judaica computacion, que dista no poco de la verdad de la Historia Sagrada, y profana, pues para conformarse con ella le faltan 189. años.

2 El año Hebraico es Lunar, pero no exquísito, y vagante, como el que usan los Arabes, y Turcos, porque en los tiempos antiguos, como en el de Christo, el día de la aparición de la Luna nueva era día primero del mes, pero en los tiempos presentes ay mucha diferencia, porque tiene sus Cyclos indicativos de las medias conjun-

ciones para principiar los meses, cuyo ordẽ en el año Sacro es el siguiente.

(*)

Use

Meses.	Dias.	Meses.	Dias.
1 Nisan	30.	7 Tisri	30.
2 Ijar	29.	8 Marchesuvá	29.
3 Siuvan	30.	9 Chasleu	30.
4 Thamuz	29.	10 Thebeth	29.
5 Ab	30.	11 Schebat	30.
6 Elul	29.	12 Adar	29.

3 El año comun en la forma propuesta tiene 354. dias, y quando es año comun pleno se le añade vn dia al octavo mes, y tiene el año 355. pero si es año comun deficiente, se quita vn dia al noveno mes, y tiene el año 353. El año Embolismal de los Hebreos ex-

cede al año comun en 30. dias, que se introducen antes del ultimo mes con el nombre de Adar Embolismal; y el ultimo mes se llama *Ve-Adar*, que es decir, Adar segundo. Los años Embolismos tambien tienen las calidades del año comun, porque ò son deficientes, que tienen 383. dias, ò son ordinarios, tambien llamados mediocres, que tienen 384. dias; ò son plenos, tambien llamados abundantes, que contan de 385. dias. Embolismo es lo mismo, que intercalacion, que siempre es de vn mes de 30. dias, que se añaden al año Lunar comun siete vezes en cada Cyclo de 19. años.

TABLA de los dias, que tiene el Año comun deficiente, ordinario, y abundante.

TABLA de los dias, que tiene el Año Embolismico deficiente, ordinario, y abundante.

MESES.	deficiente.	ordinario.	abundante.
Nisan	30	30	30
Ijar	29	29	29
Siuvan	29	29	29
Thamuz	118	118	118
Ab	148	148	148
Elul	177	177	177
Tisri	207	207	207
Marchesuvá	236	236	237
Chasleu	265	266	267
Thebeth	294	295	296
Schebat	324	325	326
Adar	353	354	355

MESES.	deficiente.	ordinario.	abundante.
Nisan	30	30	30
Ijar	29	29	29
Siuvan	29	29	29
Thamuz	118	118	118
Ab	148	148	148
Elul	177	177	177
Tisri	207	207	207
Marchesuvá	236	236	237
Chasleu	265	266	267
Thebeth	294	295	296
Schebat	324	325	326
Adar ébol.	354	355	356
Adar segúd.	383	384	385

4 Por estas Tablas se hace patente, que desde Nisan à Tisri inclusive siempre se numeran 207. dias; pero desde Tisri a Nisan no se numeran siempre vnos mismos dias, no solo en los Embolismicos, pero ni en los comunes, porque el mes Embolismico siempre se intercala antes de Nisan; y la diferencia, que resulta por quitarse vn dia al mes Casleu, ò añadirse à Marchesuvan, tambien acontece precisamente despues del mes Tisri: El aumentar, ò disminuir el año ordinario con vn dia, es por causa de vna traslacion de Ferias, ò dias, que expresa el Padre Ricciolo lib. 1. Chronolog. cap. 14: la que explicaremos en otro lugar.

estilo, que ellos han guardado siempre.

5 Los Hebreos siempre han principiado el año Sacto de la Neomenia proxima al Equinoccio Uernal, y ella tambien es principio de el mes Nisan. Los Hebreos establecieron el Equinoccio Uernal en 25. de Marzo en tiempo de Julio Cesar, y el Equinoccio Autumnal en 24. de Septiembre de el año Juliano:

6 Por ser Lunar el mes Nisan, como todos los demás del año, no tenia su principio fixo en algun dia del año Juliano, y así ellos tenían regla especial para determinar en cada año su conocimiento, y era la siguiente: Observaban aquella Lunacion, cuja Luna XIV. ò caía en el mismo dia del Equinoccio Vernal, ò proxicamente despues; y esta Lunacion era el mes Nisan, primero del año, llamado Pascual, porque en el dia catorceno era su Pascua. Ellos tambien usari del Cyclo Decemnoveal, de modo que en los 19. años de el Cyclo, hacen siete Embolismicos, que son 3. 6. 8. 11. 14. 17. y 19. Los Novilunios, y *TeKupbas*, que son los ingressos del Sol en los puntos Equinociales, y Solsticiales, están regulados al Meridiano de *Vr Chaldeorum*, Ciudad de Babylonia; tambien llamada *Camerina*, donde nació el Patriarcha Abraham, como refiere el Padre Pineda lib. 3. cap. 27. de *rebus Salomonis*.

TRATADO SEGVNDO

DEL KALENDARIO ROMANO, Y DE TERMINACION

DE LA PASCUA.



L Kalendarío es vna disposicion bien ordenada de todo el Año civil, para el politico comercio, y Eclesiástico ministerio: siendo diversa en distintas gentes la disposicion artificial del Kalendarío, y en diferentes tiempos con variedad el Romano, se ofrecen en su assumpto cosas muy necessarias para la buena inteligencia de las Historias, y utilísimas para la recta Chronologia, ó debida computacion de los tiempos. Principalmente se divide el Año civil en doce meses, y el mes en sus dias, y cada vno con la debida correspondencia de Kalendas, Nonas, è Idus, letra de las siete primeras del Abecedario, por las quales se demuestran los Domingos, y ultimamente numero de Epafsa con otras cosas particulares, q̄ pertenecē al Kalendarío, de las quales tratarēmos por su orden.

PROPOSICION I.

Se define el Dia, y se propone su division.

O Mitiendo varias Etymologias de este nombre *Dias*, ó *Dia*, en la Castellana locucion, decimos, que el dia, segun diversos respectos, es natural, ó artificial. *Dia artificial*, es todo el tiempo, que gasta el Sol desde que sale su centro por el Oriente, hasta que se oculta en Occidente. Aristoteles lo define diciendo: *Dia artificial es la presençia del Sol sobre la tierra.* El dia natural es civil, ó Astronomico. *El dia civil es el tiempo, que tarda el Sol en dar vna buelta à la tierra, moviendose de Oriente para Occidente.* Los dias civiles llamados aparentes, son desiguales entre si, por las razones, que se manifestaràn en otro lugar. El dia natural Astronomico, es el tiempo, que tarda un punto de la Equinoccial en dar vna buelta à la tierra, y mas tanta parte de la Equinoccial, quanta corresponde al medio movimiento diurno de el Sol, que es 59. minutos, y 8. segundos.

2 Todas las gentes en el dia no han tenido vn mismo principio. Los Babylonios lo comenzaban al momento de salir el Sol, en cuyo tiempo se cumplian las 24. horas del dia precedente, y principiaban las del presente. Los Ahenienses antiguamente principiaban el dia en el occaso de el Sol, como oy lo pra-

ticen los Italianos, de modo que al momento de ponerse el Sol, numeran 24. horas, y comienza el dia siguiente. Los Judios tuvieron el mismo principio, pero en las horas observaron distinto orden. Los Arabes, y Turcos tambien principiaban el dia, quando el Sol se pone. Los Romanos, y casi toda la Christiandad, comienzan el dia en punto de media noche, continuando las horas hasta medio dia, en cuyo momento se cuentan doce, y buelve à repetirse el orden de las horas hasta la media noche, donde se terminan las segundas 12. horas del dia. Los Astronomos, vnos principian el dia en la media noche (y esto nos pareció seguir) y otros en el medio dia, que es lo mas comun.

3 El dia generalmente se divide en 24. horas, ó partes iguales, principie en el Meridiano, ó en el Horizonte. Los Judios, y los Turcos diferentemente dividen el dia, porque el dia artificial lo hacen 12. partes iguales, y de la misma suerte à la noche, por cuya causa en el Estio las horas de la noche son mas pequeñas, que las horas del dia; y por el contrario en el Invierno: porque las horas de la noche son maiores, que las del dia: Las horas de esta calidad son llamadas de los Astrologos horas Planetarias, pues ellos piensan, que en cada vna tiene dominio cierto Planeta. Además de la divisió del dia en 24. horas, los Astronomos, que siguen la forma Alfonsina, lo dividen en 60. partes iguales, à las quales llaman minutos diarios: y cada mi-

minuto lo dividen en 60. segundos, y assi van continuando en la division sexagenaria, y en ella dos minutos, y medio de los dias hazen vna hora, cuya formula siguió Ptolomeo en sus computos Astronomicos. El modo comun de estos tiempos es dividir el dia en las 24. horas, y cada hora en 60. minutos, y cada minuto en 60. segundos, y desta suerte se va continuando la division hasta las partes, que se quieren. En las observaciones con dificultad se llega à los segundos, porque cada segundo de tiempo à penas iguala al que hasta la arteria en dos pulsaciones naturales; pero en los cõputos para lo exacto de los movimientos celestes se requiere mayor precision en la division de los minutos, segundos, terceros &c.

PROPOSICION II.

La semana se define.

1. **L**a semana es el tiempo de siete dias naturales continuados, principiando en el Domingo. En Latín se llama Hebdomada, y septimada, de donde se derivò la voz semana en la Castellana locucion. La division del tiempo de la semana la hizo el mismo Dios con las obras admirables de la Creacion de todo el vniverso, que formò con elegante contruccion en los primeros seis dias, y en el septimo descansò, como dize el Texto Sagrado: *Cõplevitque Deus die septimo opus suum quod fecerat: & requieuit die septimo ab vniverso opere quod pararat: Et benedixit diei septimo, & sanctificauit illum: quia in ipso cessauerat ab omni opere suo. Genesis cap. 2.* En conformidad de esta doctrina, mandò Dios por Moysès à los de su pueblo, que por seis dias trabajasen en todas sus obras, y que en el septimo cessasen de todo trabajo, y solamente se ocupasen en el servicio de Dios, como dize la Divina authoridad: *Memento vt diem Sabbathi Sanctifices. Sex diebus operaberis, & facies omnia opera tua. Septimo autem die sabbatum Domini Dei: cuius est. Exodo cap. 20. num. 8.* Santificar el Sabado fuè precepto de la ley escripta, pero no de la ley de gracia, porque las Arcanidades de aquella son figura de los Divinos Mystérios de esta, donde es de precepto santificar el Domingo, porque la figura, y lo figurado son cosas diferentes; atencion à la doctrina de San Agus-

tin, son sus palabras; *Lam vero tempore gratia reuelata, observatio illa sabbati qua unius diei vacatione figurabatur, ablata est ab observatione fidelium. lib. 4. vap. 13. de Genesi ad litteram.* Se santifica el Domingo, porque en el ha obrado el Señor las mayores maravillas, como criar el Cielo, y la tierra, nacer de la Santissima Virgen, convertir el agua en vino, Resucitar glorioso, baxar el Espiritu Santo sobre los Apostoles, y otros muchos prodigios semejantes. Los Arabes, y Turcos tienen por festivo al Viernes, porque en tal dia ellos constituyen la Hegira, y el principio de la publica predicacion Mahometana. Los dias de la semana han tenido varios nombres, los Hebreos al ultimo dia llamaron Sabbathum, que es dezir, dia de descanso, y los demàs dias los fueron nombrando con el orden, y respecto que tienen al Sabado, y assi al dia proximo siguiente llamaron *prima Sabbati*, al segundo *secunda Sabbati*, y assi à los demàs hasta el sexto dia, vulgarmente llamado Viernes. De los Hebreos tomaron los Gentiles la division de la semana en siete dias, atribuyendoles los nombres de los Planetas, de modo, que al Sabado de los Hebreos le llamaron Saturno, porque en la primera hora de tal dia dezian, que dominaba este Planeta: al siguiente llamaron dia del Sol, porque este tenia el dominio de la primera hora: y por la misma razon al dia siguiente llamaron dia de la Luna, y por el mismo orden nombraban los demàs dias, cuyos nombres algo corrompidos per manezen en el Castellano idioma, pues se dize Lunes por la Luna, Martes por el Planeta Marte, Miercoles por Mercurio, Jueves por Jupiter, Viernes por Venus, y Sabado por Saturno. Segun Beda de *natura rerum cap. 8.* estos nombres, que los Gentiles pusieron à los dias de la semana, los mudò el Papa Silvestre, mandando se llamasen ferias, como lo practica la Iglesia, diziendo al Domingo *Prima feria*, al Lunes *Secunda feria*, y assi prosigue hasta el Viernes, que es *Sexta feria*; pero al Sabado no mudò la denominacion de Sabbathum, porque le es proprio este nombre, y comun en la Sagrada Escritura.

☽(✱)☾
 (✱)
 ☽(✱) ☽(✱) (✱)☽ (✱)☽ (✱)☽
 (✱)(✱)(✱)(✱)(✱)(✱)(✱)

PROPOSICION III.

El mes se define, y sus diferencias se proponen.

MEs en la Castellana locucion es lo mismo que en la Latina *Mensis*, palabra deducida de *Mensura*, que significa medida, y así el mes es mensura del año; ò se deriva de *Mē* Griega voz, que significa Luna, y así los Griegos llamaron à los meses *Mēnes*, porque los formaban, y contaban por Lunas. Generalmente el mes se divide en Astronomico, y politico. El Astronomico, tambien llamado natural, y celeste, depende de los movimientos propios de los dos Luminares Sol, y Luna, por cuya razon, ò ferà mes Solar, ò Lunar. El mes Solar, es el intervalo de tiempo, que el Sol gasta en andar cada uno de los diez signos del Zodiaco. Por quanto el movimiento del Sol se considera de dos maneras, el primero es, segun el medio, y verdadero movimiento, así tambien seràn dos los meses Solares, uno medio, ò igual, y otro verdadero: El medio, es el espacio de tiempo en que el Sol con su medio movimiento anda la duodécima parte del Zodiaco, que es un signo, ò 30. grados; en cuyo tiempo se contienen 30. dias, 10. horas, y 29. minutos. El mes Solar verdadero, ò aparente, es el espacio de tiempo en que el Sol con su verdadero movimiento anda un signo del Zodiaco; y porque el verdadero movimiento del Sol es desigual, tambien haze desigual el mes verdadero Solar, pues ciertamente por Junio es mayor, que por Diciembre; porque en aquel tiempo el movimiento del Sol es mas tarde, y en este mas veloz.

2. Los meses Lunares, así llamados por que dependen del movimiento de la Luna, son tres, conviene à saber, Periodico, Synodico, y de iluminacion, ò aparicion. Mes periodico, es el intervalo de tiempo, que la Luna gasta en dar una buelta al Zodiaco con su propio movimiento: consta de 27. dias, 7. horas, y 43. minutos, segun el medio movimiento; pero segun el verdadero, quando mas, tiene una hora de aumento, ò diminucion. Mes Synodico, es el tiempo, que corre desde el momento de una Coniuncion del Sol, y Luna, hasta el momento de la proxima siguiente: que consta de 29. dias, 12. horas y 44. minutos, segun los medios

movimientos de los dos luminares, por cuya razon se llama mes Synodico medio ò igual, en cuyo respecto el desigual ò verdadero, vnas vezes es mayor, y otras menor, y quando mas, la diferencia es 14. horas: El mes de iluminacion, es todo el intervalo de tiempo desde el dia que aparece la Luna nueva hasta el dia de su ocultacion por luz del Sol: en cuyo espacio de tiempo vulgarmente se numeran 28. dias, pero esto no es siempre cierto, porque la Luna nueva vnas vezes se ve mas presto que otras, segun ella fuere veloz, ò tarde de movimiento; Septentrional, ò Meridional; en signo de obliqua, ò recta ascension, y descension. El mes Politico, ò Civil, es el que usa qualquier Republica por proprio instituto para la division de su año. Por la diversidad de las gentes, no solo es diversa la razon quantitativa de los meses, sino tambien diferente la denominacion de ellos, como largamente se ha manifestado en el precedente tratado.

PROPOSICION IV.

Se define el año, y sus diferencias se explican.

EL año generalmente es vna parte principalissima del tiempo, pues con ella, no solo se miden las edades de los hombres, de mundo, y de las demás cosas, sino tambien se determinan los tiempos de todos los mundanos acontecimientos, esto es, sus principios, progresos, intervalos, y duraciones: por cuyas razones es muy importante, y necesaria la noticia esencial del año, y sus diferencias, que principalmente son dos, porque el año, ò es Astronomico, ò es Politico: El Astronomico depende del movimiento periodico del Sol, ò de las coniunciones de la Luna con el Sol; y así aquel se llama año Solar, y este Lunar. El Solar, es el espacio de tiempo, que gasta el Sol con su propio movimiento en dar una buelta à todo el Zodiaco: Llamase año Solar, porque se constituye, y forma con el proprio movimiento del Sol; y tambien se dize año natural, porque parece está destinado por naturaleza para la comensuracion de los tiempos, y constitucion formal de las quatro partes principales del año, que son, Verano, Estio, Otoño, ò In-

vici

vierno. Por el respecto, que este año tiene al movimiento del Sol, se divide en año Solar medio, y verdadero. El medio, es el espacio de tiempo, que tarda el Sol en dar una vuelta al Zodiaco con su medio movimiento, y en esta consideracion tiene el año 365, dias, 5. horas, y casi 49. minutos, y porque el medio movimiento del Sol siempre es igual, asi tambien tiene igualdad permanente el año, que especifica, por cuya propiedad el es, regla para la determinacion quantitativa de los años designales, que el Astronomo considera. El año verdadero, y aparente, es el tiempo, que el Sol tarda en dar una vuelta al Zodiaco con su verdadero movimiento: Este año no tiene igualdad permanente por las razones, que se manifestarán en el tratado quarto, y por las mismas se llama año Solar desigual, ó desigual, porque consiste en la revolucion del Sol à un punto de la Ecliptica, ó sea, Equinocial, ó Solsticial. Considera el Astronomo el año Sydereco, que consiste en el tiempo, que tarda el Sol, desde que se aparta de una Estrella fija, hasta que vuelve à juntarse con ella: En cuyo tiempo se contiene 365 dias, 6. horas 9. minutos, y 40. segundos, segun Copernico, pero Ticho à demàs de los dias, y horas referidas, pone 19. min. 26. seg. 43. terc. 30. quad; que es el tiempo correspondiente à una exacta revolucion del Sol, y mas aquella particula de la Ecliptica, que en el interin ha caminado la Estrella, segun el orden de los signos.

3 El año Lunar verdaderamente es de dos maneras: uno es año Lunar comun: y otro Lunar Embolifimal. El año Lunar comun consiste en el tiempo de doce continuas Lunaciones; llamasé comun, porque solamente tiene doze meses Lunares à diferencia del año Embolifimal que se compone de treze; uno, y otro se divide en año Lunar verdadero, y medio; y este es regla de todos los años Civiles Lunares, porque siempre tiene igualdad subsistente, que consiste en 354. dias, 8. horas, 48. minutos, 38. segundos, si es año común medio; pero si es Embolifimal, tiene 383. dias 21. horas 32. min. 41. seg. El año Lunar verdadero algo excede, ó es excedido de su año medio, ó igual, de quié usaron antiguaméte los Griegos, Egypcios, y Romanos, y en el tiempo presente los Arabes, y Turcos, que absolutamente observan el año Lunar como se ha dicho en la Proposicion 22. tract. 1.

4 El año politico, ó Civil, es el que usan

ordinariamente las Republicas en la computacion de los tiempos, arrendiendo, unitaméte al movimiento del Sol, ó de la Luna, ó à la coligacia de uno, y otro movimiento. Toda la Christiandad usa el año Politico Juliano, así llamado por Julio Cesar, q le instituyó, como Pontifice Maximo, para el politico gobierno de todo el Romano Imperio, en cuya liberación fué dirigido principal méte por Sotigenes Egypcio, Mathematico de los mas insignes de aquel tiempo, y por Marco Elvicio su Secretario, Authores de la ordenanza del tiempo Juliana, q arrendiendo al movimiento del Sol determinaron el año de 365. y seis horas, donde se nombran casi onze minutos de exceso sobre lo verdadero, ó porque les pareció tener el año verdaderamente la dicha cantidad, ó porque de industria omitieron la particula de los minutos, como de poca importancia para la composicion del año politico, donde no pudiendole acomodar las 6. horas, se determinó, que el dia, que ellas componen en quatro años, se añadiese à los 365. dias del año comun, y se formase el año bissexto de 366. como oy se practica, pero con el reparo de la reformation Gregoriana, para evitar la observada anticipacion de los Equinocios, que precisamente causa el año Juliano excediendo al verdadero año Solar.

5 En el orden de los meses se puso Enero en primer lugar con 31. dias, los demás meses alternado uno de 30. dias, y otro 31. hasta tiempo de Augusto Cesar, que se quitó un dia à Febrero, y se le dió al mes Sextil, que despues se llamó *Augustus* en honor del Emperador Augusto, de modo, que el mes de Agosto quedó con 31. dias, y Febrero q antes tenia 30. dias en el año bissexto, y 29. en el comun, se hizo con 28. dias en el año comun, y cō 29. en el bissexto, q se forma al quarto año completo, segun el instituto de Julio Cesar, que falleció dia 15. de Marzo, en el año segundo de su Imperio. (que fué el año 44. antes de Christo) estando en el Senado, tragica fué su muerte con veinte, y tres heridas alevosas por Casio, y Bruto, y otros conjurados, como dize Tornelio, con sus palabras: *die decima quinta Martij, Iulius Cesar in Senatu à Casio, & Bruto aliisque conjuratis, viginti tribus confossus vulncribus perit.* Tornelio anno mundi 4010. fol. mibi 522. tom. 2.

FIN

PRO

PROPOSICION V.

Division de los meses en Kalendas, Nonas, y Idus.

LOS antiguos Romanos tenían en cada mes tres dias principales, y comunmente señalados, con estos nombres *Kalendas, Nonas, Idus*, que permanecen en el *Kalendario Romano*, para cuya inteligencia se debe notar, que el dia primero de cada mes esencialmente se llama *Kalendas*, que es lo mismo que *Neomenia* en la Griega locucion: y así quando se dize *Kalendas* de Enero se entiendo el dia primero de Enero, y lo mismo se observa en los demás meses. Despues de las *Kalendas* se siguen las *Nonas*, y estas en unos meses se hallan en el dia septimo, y en otros en el quinto. En todos los meses generalmente ocho dias despues de las *Nonas* está el dia de los *Idus*, como se explica por los dos versos siguientes.

*Menses sex Nonas, Octobris, Iulius, & Mars.
Quatuor at reliqui, praet Idus quilibet octo.*

2. La inteligencia de estos versos es, que *Marzo, Mayo, Julio, y Octubre* tienen seis dias con la denominacion de *Nonas*, y por que el dia primero se llama *Kalendas*, al dia septimo corresponden las *Nonas* en los dichos quatro meses, pero los demás tienen quatro dias denominados por las *Nonas*, q̄ contados del segundo dia del mes, corresponden las *Nonas* al dia quinto. Las ultimas palabras, que dicen: *Tenent Idus quilibet octo*. Significan, que qualquier mes tiene ocho dias, que toman nombre de los *Idus*: por cuya razon a los dias de las *Nonas* añadiendo ocho, la suma manifestará el dia de los *Idus*: v.g. en el mes de *Marzo* las *Nonas* son el dia 7. y añadiendo 8. la suma es 15. por cuya razon se dize, que los *Idus* son el dia 15. de *Marzo*. Para tener de prompto los meses, que tienen las *Nonas* a siete basta tener en la memoria esta palabra *Marmajuloct*, que consta de quatro syllabas, ó partículas q̄ tienen en su principio los nombres de quatro meses, de modo q̄ la 1. syllaba, ó partícula es *Mar*, que pertenece a *Marzo*; la segunda es *Ma*, corresponde a *Mayo*; la terce-

ra es *Iul*, conviene a *Julio*; la quarta es *Oct*, conduce a *Octubre*: y así facilmente se saben los quatro meses, que tienen las *Nonas* en el dia Septimo, y los *Idus* en el dia quinze; a distincion de los otros ocho meses, que tienen las *Nonas* en el dia cinco, y los *Idus* en el dia treze.

3. El dia de *Kalendas, Nonas, Idus* se pronuncia con el ablativo *Kalendis, Nonis, Idibus*, y el dia antes de cada una de estas cosas se dize *Præidie*, el dia despues *Postridie*, *Kalendas, Nonas, vel Idus*, y estos *Acusativos* se pueden poner en *Genitivo* diziendo *Præidie, vel postridie Kalendarum, Nonarum, vel Iduum*. Todos los dias que están entre *Kalendas, y Nonas*, toman la denominacion de las *Nonas*; y los que están entre *Nonas, y Idus*, toman el nombre de los *Idus*, y los demás dias lo reciben de las *Kalendas*, como se demuestra en el *Kalendario*.

4. En el tiempo de las *Nonas* se halla el numero de sus dias, propuesto el dia del mes, cuyo numero se resta del dia de las *Nonas*, y el residuo aumentado con la unidad manifiesta el dia ante *Nonas*. Lo mismo se halla contando inclusivè desde el dia del mes hasta el dia de las *Nonas*; esta doctrina se observará tambien en los *Idus*.

Exemplo 1. se propone el dia tres de *Marzo*, y se pide el numero correspondiente ante *Nonas*. Quitando 3. de 7. (por que este es el dia de las *Nonas* en *Marzo*) quedan 4. y añadiendo la unidad son 5. por cuya razon en el dia 3. de *Marzo* se dirá *Quinto Nonas, vel ante Nonas Martij*. Desde tres inclusivamente contando hasta el Septimo se hallan los mismos cinco dias pertenecientes a las *Nonas*.

Exemplo 2. se propone el dia 7. de *Enero*, y se pide el numero correspondiente de los *Idus*, que son en el dia 13. del mes propuesto. Restando 7. de 13. el residuo es 6. que aumentado con la unidad será 7. por cuya razon se responde, diziendo, que el dia 7. de *Enero* es *Septimo Idus Januarij*. Lo mismo se halla inclusivamente contando desde 7. hasta 13. pues se numeran 7. dias.

5. Despues de los *Idus* se siguen los dias con la denominacion de *Kalendas*, cuyo numero se halla en la forma siguiente. El dia propuesto del mes, se restará del numero de dias, que tiene, y el residuo con dos de aumento, manifestará la numeracion de *Kalendas*.

Exemplo: Se propone el dia 15. de *Enero*, y se

se pide su Numero de Kalendas. Restando 15. de 31. que tiene el mes de Enero, quedan 16. y añadiendo 2. son 18. por cuya razon se dirà, que el dia 15. de Enero es *decimo octavo Kalendas Februarij*. Se dice de Febrero, por que los dias que ay desde los Idus de un mes hasta las Kalendas del otro, se cuentan por las Kalendas del mes proximo siguiente. Contando inclusivamente desde 15. de Enero hasta primero de Febrero se hallan los mismos 18. dias, y este modo es mas facil, y claro para la inteligencia.

6 Si dadas las Kalendas se piden los dias del mes, se responde con practica contraria à la referida; porque generalmente se quita 2. del numero de las Kalendas de qualquier mes, y despues se restará de los dias que tiene el mes antecedente, y el residuo manifestará el dia correspondiente al numero propuesto de Kalendas.

Exemplo: Se propone el dia 18. de Kalendas de Febrero, y se pide el dia correspondiente. De los 18. quitando 2. quedan 16. que restados de 31. dias, que tiene Enero, quedan 15. por cuya razon se dirà, que el dia 15. de Enero, es tambien 18. *Kalendas Februarij*.

7 Si dadas los Idus, ò Nonas, se piden los dias del mes, se observará esta regla general: de los dias de Idus, ò Nonas se quitará uno, y despues se restarán del dia principal de las Nonas, ò Idus, y el residuo manifestará el dia del mes.

Exemplo: La fecha de una carta dice así: *Septimo Idus Januarij*, y se pide el dia del mes, en el qual se escribió la Carta. De los 7. de los Idus, quitando uno, quedan 6. que restados de 13. dia principal de los Idus de Enero, restan 7. por cuya razon se dirà, que la Carta se escribió dia 7. de Enero.

PROPOSICION VI.

Orden de las letras Dominicales en el Kalendario.

ORDENADO el tiempo, y constituydo el año, ingeniosamente Julio César acomodò à su Kalendario las siete letras primeras del Alfabeto, para manifestar los dias de la semana; de modo, que tomó el principio en el dia primero de Enero,

donde puso A. En el segundo B. En el tercero C. En el quarto D. En el quinto E. En el sexto F. En el septimo G. repitiendose las letras con el mismo orden hasta el dia ultimo de Diciembre, en cuyo dia se manifiesta la A. De donde se infiere claramente, que en el año comun la letra que en el mes de Enero corresponde à dia Domingo, en el año siguiente no tiene tal correspondencia, porque se traslada à la letra precedente en el orden circular de las siete referidas, y la que correspondia à Domingo toma correspondencia con el Lunes: La causa de esta variedad es, tener el año comun un dia, à demás de sus semanas integrales, por cuya disposicion el dia primero, y ultimo del año corresponden à un mismo dia de la semana: Luego, en el año siguiente el dia primero tendrá correspondencia con el sucesivo dia de la semana.

2 En el año bissexto dos letras son Dominicales, la una sirve hasta fin de Febrero, y la otra de fin del mismo mes hasta el ultimo dia del año; la causa de esta duplicidad de letras resulta de tener Febrero un dia mas; por cuya razon el dia de la semana, que avia de concurrir en el dia primero de Marzo, se passa al dia 29. de Febrero; y por consiguiente, indicará al dia siguiente de la semana la letra D. que tiene asiento en el dia primero de Marzo; y asimismo todas las demás letras mudaràn de correspondencia con los dias de la semana, sin variar de asiento.

3 Se debe notar, que atendiendo al orden de las kalendas, se puede poner despues del dia 24. de Febrero el dia que se intercala, ò añade en el año bissexto, de modo, que el dia intercalado sea 25. de Febrero, & *Sexto Kalendas Martij*, en cuyo dia se celebra la festividad de San Mathias: Pero si unicamente se atiende al orden de los dias del mes, el dia intercalar se pone à fin del mes verdaderamente constituyendo el dia 29. de Febrero; de modo, que antes de este dia el orden de las letras Dominicales no se altera, ni la festividad de San Mathias por su mudanza al dia 25. causa novedad en ellas. En qualquier año

se sabe su letra Dominical por el Cyclo Solar, de que trataremos despues del Kalendario.



PROPOSICION VII.

Se define la Epacta, y se advierte su uso.

O Mirando las varias Etymologias de este nombre *Epacta*, trataremos de ella como parte principal en la composicion del calendario, y para que mejor se entienda atencion à su generica definicion descriptiva: *Epacta no es otra cosa, que el numero de dias, con que excede el año Solar comun de 365. dias, al año Lunar comun de 354. dias: De suerte, que la diferencia entre vno, y otro año son 11. dias Epactales. Contrayendo la explicacion à lo especifico, y mas importante de la Epacta, ella assi claramente se define: La Epacta, es la edad, que se considera tener la Luna en el principio de Enero: ó son los dias, que se numeran desde el precedente Novilunio hasta el principio de Enero. De modo, que la Epacta propone los dias, que se han de añadir al año Lunar, para ajustarse al año politico Solar. Para facilitar la inteligencia de esta importantissima doctrina suponemos, que el presente año tiene de Epacta 1. con esta expresion se significa, que en el principio de Enero se numera exactamente el dia primero del mes Lunar, ó de la edad de la Luna: y por consiguiente à la Epacta de este año añadiendo 11. dias, que se anticipan los Novilunios cada vn año, à la suma salen 12. por Epacta del año proximo venidero, en cuyo principio la edad de la Luna será 12. dias, que la Epacta numera, à los quales añadiendo 11. salen à la suma 23. por Epacta del año siguiente, ó por los dias, que se consideran en la edad de la Luna en el principio de Enero, à cuya Epacta añadiendo 11. salen à la suma 34. dias, de los quales quitando 30. que constituyen vna Lunacion Embolismal, quedan 4. por Epacta del otro año siguiente; y assi sabida la Epacta de vn año, la de los siguientes será notoria, añadiendole 11. por cada vno de los años, y siempre que la suma passe de 30. se quitarán los 30. y el residuo será el numero de la Epacta del tal año: demodo, que el numero de la Epacta, no puede passar de 30. dias; porque de tal termino no puede exceder la edad de la Luna, ó mes Embolismal. Notese con*

advertencia, que siempre que el Auro numero fuere 19. à la Epacta del mismo año no se añaden 11. sino 12. para que resulte la Epacta del año siguiente.

2 En el antiguo Calendario se demostraban los Novilunios por el Auro numero, cuyo circulo con la seriedad del tiempo se manifestó gravemente defectuoso, anticipándose los Celestes Novilunios mas de quatro dias, desde el tiempo del Concilio Niceno hasta la reformation Gregoriana, que docetamente separò del calendario el Auro numero, como viciolo, y de ninguna importancia para el fin à que fuè ordenado; y nuevamente constituyó las Epactas, por todos los dias del año, con artificiosa disposicion, de suerte, que siempre se halla Epacta realmente demonstrando los Novilunios, aunque ellos se anticipen, ó se atrasen en los dias del mes. Las Epactas estan puestas en el calendario no con el orden natural de los numeros desde 1. hasta 30. sino con el retrogrado desde 30. hasta 1. de modo, que en el dia primero de Enero està puesta la Epacta 30. mas bien significada con este caracter *. Que con el numero: porque realmente no ay Lunacion, que tenga 30. dias; pero en la practica no ay diferencia entre el signo *, el numero 30. En el dia 2. del dicho mes tiene affiento la Epacta XXIX. en el 3. lo tiene la XXVIII. y por el mismo orden van descendiendo hasta J. que corresponde al dia 30. y el dia siguiente se buelve à repetir el caracter *, y se continua con el mismo orden retrogrado, numerando Epactas por todos los dias del año; de suerte, que doze vezes se repiten todas, hasta 20. de Diziembre, y en el siguiente dia con el caracter * tiene principio la repeticion treze, que ocupa solamente onze dias de Diziembre, que finaliza con la Epacta XX. y 19. (exceptuando esta con distinto caracter) dode se termina el continuo retraceso.

3 Para que las Epactas verdaderamente demuestren los Novilunios, en la colocacion de ellas se debe tener esta advertencia, y es, que en seis meses del año se ponen juntamente estas dos Epactas XXV. XXIV. en vn mismo dia, conviene à saber, en 5. de Febrero, 5. de Abril, 3. de Junio, 1. de Agosto, 29. de Septiembre; y 27. de Noviembre, en cuyos dias concurre la Epacta XXV. procediendo con el orden referido, de donde depende, que en Diziembre queden 11. dias, aviendo repetido doze vezes la colocacion de

de las Epactas; demodo, que ellos contienen 354. dias, que componen vn año Lunar comun, lo que no pudiera ser si continuamēte procediera el orden retrogrado por todas las Epactas; porque en tal caso compondrian 12. Lunaciones de 30 dias cada vna, por repetirse doze vezes todas las 30. Epactas sucesivamente, en cuyo progreso ocuparian 360. dias, excediendo con seis dias al año Lunar comun, lo qual fuera absurdo: y assi para que las Lunaciones tengan alternativamente 30. y 29. dias, es necesario poner dos Epactas juntas en seis lugares, ò dias del Kalendario.

4. Verdaderamēte fue deliberacion necesaria la colocacion de las Epactas con el orden retrogrado, y no voluntaria determinacion como quieren algunos Authores con la sententia del Sapientissimo Clavio en su Apologia, donde assi pronuncia: *Quamquam Epacta secundum seriem naturalium numerorum ab 1. usque ad XXX. vel ad *. describi possint in Kalendario, visum tamen est magis expedire, si retrogrado ordine à XXX. vel *. per XXIX. XXVIIJ. &c. procediendo usque ad 1, describantur. Lib. 2. cap. 3.* de donde consta, que fue arbitraria la executada colocacion de las Epactas en el kalendario. En esta contraposicion se dice: que atendida, y presupuesta la naturaleza de la Epacta, explicada en su comun difinicion, es precisa, y necesaria la retrograda colocacion de las Epactas, como demuestra el Padre Chales en la Proposicion 39. del kalendario, al fin del tom. 4. y se prueba con eficaz fundamento el assero de nuestra sententia. Las Epactas generalmente demuestran los Novilunios; es assi, que estos naturalmente se mudan con el orden retrogrado onze dias en cada año: Luego, las Epactas naturalmente deben dirigirse, y colocarse retrogradamente. *Amplius:* La Epacta del año siguiente se produze con onze dias de aumento, y ella demuestra los Novilunios, que verdaderamente se anticipan onze dias cada año: Luego, el numero de la Epacta del año siguiente debe estar colocado onze dias mas alto hazia el principio del año: es assi, que este aproximarse hazia el principio del año, no es otra cosa que colocarse las Epactas con orden retrogrado; Luego, de lo esencial de la Epacta explicado en su difinicion, necesariamente se sigue su retrograda colocacion, sin que tenga lugar lo arbitrario, que admi-

mitimos con distincion, esto es, sin tener respeto al orden natural conque los Novilunios se anticipan cada año, y sin atender al presupuesto esencial de la difinicion de la Epacta, comunmente recibida; y con esta inteligencia procedió doctamente el Padre Clavio en el lugar citado, para hazer posible la colocacion de las Epactas segun la ferriedad natural de los numeros desde 1. hasta XXX. ò hasta *, y en esta suposicion la Epacta consistiera en los dias numerados desde el dia primero de Enero hasta el Novilunio proximo siguiente, demodo, que la del año siguiente resultaria por la disminució de 11. dias, ò por el aumento de 19. funciones totalmente repugnantes à la establecida difinicion de la Epacta, que explica à la edad de la Luna en el principio de Enero.

5. Colocadas, pues, juntamēte las dos Epactas XXV. XXIV. en los seis lugares referidos, queda compuesto el año Lunar con sus 354. dias; pero siempre que estas dos Epactas esten en vso resulta vn grave inconveniente, como es notarse en vn mismo dia del año dos Novilunios dentro de vn mismo circulo del Aureo numero, quando por razon de este Cyclo los Novilunios no se restituyen à vnos mismos dias hasta avèr pasado 19. años. Para evitar tan cierto, como claro inconveniente, ingeniosamente conditiunto Carácter se puso la Epacta 25. juntamente con la Epacta XXVJ. en aquellos seis lugares donde estan juntas las Epactas XXV. XXIIIJ. pero en los otros lugares juntamente con la Epacta XXV. se pone la misma Epacta 25. notada con distinto Carácter, por cuya disposicion artificiosa las Epactas no manifestarán en vn mismo dia dos Novilunios dentro de vn mismo circulo del Aureo numero, porq̃ la Epacta XXIIIJ. y la Epacta 25. norada con distinto Carácter, ocupan dos dias diferētes: Siempre que en algun circulo del Aureo numero la Epacta XXV. concorra con Aureo numero mayor que 11. quales son estos ocho Aureos numeros 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. será indicio cierto de estar entonzes en vso de Epacto XXIIIJ. y en tal caso por la Epacta XXV. se toma la Epacta 25. norada con distinto Carácter: Pero si en algun año el numero de la Epacta fuere XXV, y juntamente el numero del Aureo numero fuere menor que 12. como lo son estos onze primeros 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. en tal caso

nunca aconteze, que la Epacta XXIIIJ. tenga uso en vn mismo circulo del Aureo numero juntamente con la Epacta XXV, y assi esta se practica, sin ocurrir à la extra ordinaria 25, notada con distinto Character, porq̃ entonzes en el mismo Cyclo no teniendo uso la Epacta XXIIIJ. no puede suceder, q̃ en un dia acontezcan dos Novilunios dẽtro de vn mismo Cyclo Lunar. De la misma fuerte, aunque la Epacta 25, notada con diverso Character se pone seis vezes juntamẽte con la Epacta XXVJ. no por esto dos Novilunios à contecẽran en vn mismo dia antes de pasar 19. años; porque corriendo la Epacta XXV. con Aureo numero mayor que 11. la Epacta XXVJ. no tiene uso en el mismo Cyclo, pues entonzes se practica la Epacta 25. para demostrar los Novilunios, como se ha dicho. Todo lo referido claramente se manifiesta en la Tabla expensa de las Epactas, que se contiene en este tratado.

6 Por apreciable advertencia del Padre Clavio fueron à todas las otras referidas las Epactas XXIIIJ, y XXV. no solo para la Equacion del año Lunar, sino tambien para conformarse con aquella antigüedad, y resolucion del Cõcilio Niceno, que dispuso, assi como los Alexandrinos, que toda lunacion Pasqual constase de 29. dias, y que la primera comenzasse dia 8. de Marzo, y la vltima dia 5. de Abril, à cuya de liberacion se ha proxima tanto el nuevo Cyclo de las treinta Epactas, haziendo la Equacion con las dos referidas, que dentro de dichos terminos todas las Epactas se contienen formando cada Lunacion Pasqual de 29. dias, excepto dos Lunaciones correspondientes à las Epactas 25. y XXIIIJ. que tendran 30. dias, lo qual rara vez acontece, y serà quando la Epacta 25. concorra con Aureo numero mayor que 11, porque en tal caso en vn mismo Cyclo estaran en uso las Epactas 25. y XXIIIJ. y por consiguiente las Lunaciones Pasquales tendran 30 dias. comenzando ellas en el dia 4. y 5. de Abril, como se de muestra en el Kalendario. En el Cyclo del Aureo numero tuvieron facilidad los Padres del Concilio Niceno para establecer toda Lunacion Pasqual de 29. dias, cõ la elecció de la que empieza desde 8. de Marzo hasta 5. de Abril; pero en el Cyclo de las Epactas es imposible, porque consta de treinta, y ellas de ningun modo se pueden colocar todas en los 29. dias del termino señalá-

do, sino es poniendo dos juntas en vn mismo dia, como se ha executado en el dia 5. de Abril. Respecto de las razones referidas son preferidas las dos Epactas XXIIIJ. y XXV. à todas las demàs, despreciando las que el famoso Lilio eligió para dicha Equacion, formada con las Epactas * y XXIX. juntamente colocadas en seis dias del Kalendario, que son 31. de Enero, 31. de Marzo, 29. de Mayo, 27. de Julio, 24. de Septiembre, y 22. de Noviembre, porque con tal Equacion resultan precisamente siete Lunaciones Pasquales de 30. dias, por lo que se aparta mucho mas de la costumbre antigua de la Iglesia, que se debe observar en todo lo posible, como lo haze la Equacion Claviana, que se estableció en el Kalendario.

7 En quanto à las Epactas se concluye la composicion del Kalendario poniendo en el vltimo dia de Diciembre la Epacta XX. juntamente con la Epacta 19. notada con distinto Character, para que esta indique los Novilunios en el vltimo dia de Diciembre, quando concurre la Epacta XIX. con el Aureo numero 19. lo qual en el tiempo venidero no acontecerà hasta despues del año 8500. de Christo de fuerte, que para manifestar los Novilunios en tal tiempo, es necessaria la colocació de la Epacta 19. en el dia vltimo de Diciembre, para evitar el siguiente inconveniente. Generalmente, y sin distincion corriendo el Aureo numero 19. à la Epacta qualquiera que sea, se le debẽ añadir 12. para formar la Epacta del año siguiente, assi como se acostumbra antes de la correccion del Kalendario, añadiendo 12. à la vltima Epacta XXIX. en el año que corria el Aureo numero 19. y se componia la primera Epacta 11. por cuya razon corriendo la Epacta XIX. con el Aureo numero 19. el año siguiente tendrà 1. de Epacta, porque añadiendo 12. à 19. hazen 31. y quitando 30. queda 1. por Epacta del año siguiente, cuyo uso comienza en el mes de Enero, dia 30. donde tiene asiento la Epacta J. de forma, q̃ si no se pudiese la Epacta 19. en fin de Diciembre, para que manifieste otro Novilunio donde finalize el principado en 2. de Diciembre con la Epacta XIX: se seguiria precisamente el absurdo de tener 59. dias la Lunacion principiada en 2. de Diciembre, y terminada en 29. de Enero, porque despues en el mes de Diciembre no se halla otra Epacta XIX. sino es la que se coloca en el vltimo de Diciembre, ni en Enero otra

otra Epacta J. antes del dia 30: Luego, para evitar dicho absurdo fué preciso poner la Epacta 19. en el ultimo dia de Diciembre, juntamente con la Epacta XX. sin que por el concurso de las dos se pueda seguir el inconveniente de acontecer dos Novilunios en dicho dia dentro de un mismo Cyclo del Aureo numero, porque en aquel Cyclo en el qual concurre la Epacta XIX. con el Aureo numero 19. la Epacta XX. no tiene uso, como se demuestra en la tabla expansa.

118 Se ha dicho, y con advertencia, que generalmente, y sin distincion, corriendo el Aureo numero 19. à la Epacta qualquiera que sea se le deben añadir 12. para formar la Epacta del año siguiente: Luego, quando el Aureo numero 19. concurre con la Epacta XIX. añadiendo à esta 12. saldrà J. por Epacta del año siguiente, y esta es comun sentençia, excepto el Padre Tosca Mathematico Doctissimo, pues en su tom. 9. fol. 327. dize: *Por esta causa pues se ha puesto la nota 19. en el ultimo dia de Diciembre, para que en caso de concurrir el Aureo numero XIX. con la Epacta XIX. se sepa que aquel año no se han de añadir à la Epacta precedente XIX. 12. dias, como se avia de hazer por ser el ultimo año del Cyclo, si solos 11. dias: Conque vendrá à terminarse aquella ultima Lunacion en el ultimo dia de Diciembre, donde está la Epacta 19. y por consiguiente la Epacta para el siguiente año será XXX. ò **.

119 Sentençia novissima es esta para mí! En asunto que no admite opiniones por estar definido, y verdaderamente determinado por la reformaçion Gregoriana, y copiosamente explicado por el Padre Clavio Author en ella, quien dize así: *Quantum ad Epactam Aureo numero 19. currentem (aora la atención) Quocumque illa sit, adije debent 12. (cum tamen ad alias addantur solum 11.) ut sequentis anni Epacta formetur. En su Apologia lib. 2. cap. 3. fol. 112.* Luego por la grande Authoridad del Padre Clavio consta claramente, que en caso de concurrir el Aureo numero 19. con la Epacta XIX. se deben añadir, 12. dias, à la Epacta XIX. para formar la del año siguiente, que es J. y no XXX. ò *, como quiere el Padre Tosca. Confirma el mismo Clavio nuestra conclusion, pues prosigue con estas expresivas palabras: *Cum Cyclo Lunarum id necessario exigat ut infra docebimus: si X. currente Epacta XIX. cum Aureo numero 19. sequenti anno Epacta sit I. propterea quod additis 12. ad 19. sunt 31. abjectisque 30. reliqua est I. pro Epacta anni sequentis. No*

puede ser mas clara la Authoridad à favor de nuestra conclusion, que igualmente se halla calificada con la sentençia del Padre Chales, pues dize así: *Quare si Epacta fuerit XIX. cyclo Aureo currente 19. addendo 12. sunt 31. & abjectis 30. restant I. & Epacta anni sequentis erit I. En su tom. 4. proposicion 41. del Kalendario.*

110 Ampliamente se fortifica el asserito, y nuestra conclusion se prueba: La Epacta, segun su definicion, es la edad de la Luna en el principio de Enero: es así, que por instituto de la reformaçion Gregoriana la nota 19. está puesta en el dia ultimo de Diciembre demostrando Novilunio, quando el Aureo numero 19. concurre con Epacta XIX: Luego, en el principio del dia siguiente, ò primero de Enero, la Luna en su edad tendrá exactamente un dia, y necessariamente la Epacta del año proximo siguiente será I. y no XXX. ò *, como quiere el Padre Tosca haziendo viciosa, y superflua la Epacta 19. notada con distinto caracter, pues no dirá, que ella demuestra Novilunio en ultimo de Diciembre, y que al mismo tiempo el dia proximo siguiente tambien será Novilunio manifestado por la Epacta XXX. ò *. Que se halla en el dia primero de Enero, lo qual es máximo absurdo, que no dirá tan excelente Mathematico.

111 En este particular se evidencia extrañado el dictamen del eruditissimo Tosca, porque segun el instituto practicado de la reformaçion Gregoriana, desde el año de 1582. hasta el año de 1700. exclusive, en el Cyclo del Aureo numero entre las diez, y nueve Epactas correspondientes, la XIX. siempre concurría con Aureo numero 19. à que se seguía la Epacta J. con el Aureo numero 1. cuya correspondencia no pudiera permanecer tanto tiempo si alguna vez à la Epacta XIX. se siguiera la Epacta XXX. ò *, porque inmediatamente en el Cyclo siguiente todas las 19. Epactas mudaràn la devida correspondencia con el Cyclo del Aureo numero, de forma, que su numero 19. de ningun modo volveria à concurrir con la Epacta XIX. cosa totalmente contraria à la verdad del computo, y repugnante à la practica observancia de aquel tiempo, q siempre añadia 12. à la Epacta XIX para formar la Epacta del año siguiente, como consta del Breviario, donde dize: *Additurque semper 12. illi Epacta, qua respondet Aureo numero 19. ut habeatur sequens Epacta respondens Au*

pero numero 1. Con lo qual queda evidenciada nuestra conclusion, y convencido el dictamen del Padre Tosca, que no lo tengo por parto de tan soberano entendimiento, sino por aborto de los inevitables defectos, assi de Amanuense, como de Impresores, donde unas particulas à vezes se añaden, y se quitan otras, que totalmente mudan el sentido de la oracion, y tal vez la hazen contraria sentença, ò proposicion contradictoria, por cuyos accidentes parece fueron afectados los rectos dictamentos del Docto Padre, segun la expresion de clausulas tan extravagadas, como las referidas, pues de estar la Epacta 19. en el ultimo dia de Diciembre, consta claramente, que se termina aquella ultima Lunacion en el penultimo dia (y no en el ultimo) de Diciembre (teniendo ella 29. dias) porque el dia ultimo es el primero de la siguiente Lunacion, y por èl se constituye 1. de Epacta para el año siguiente, como advirtió con elegancia el sutilissimo Clavio, atención à sus palabras: *Itaque Epacta XIX. & Aurco numero 19. concurrentibus, terminatur ultima Lunatio anni penultimo diei Decembris, superestque unus dies, cum altera Lunatio insequent incipiat ultimo die ab Epacta 19. ad marginem adscripta.... atque dies ille unus superfluous dabit Epactam. sine additione unitatis: quia tum ea Lunatio continet solum dies 29. Apologia lib. 2. cap. 3. in fine.* Por la eficacia de estas razones acompañadas con el alto concepto, que tengo hecho del magisterio del Padre Tosca, deyo dezir, que no es dictamen suyo el contenido en clausulas tan inconsequentes, como las impugnadas, y ciertamente concluydas.

PROPOSICION VIII.

Se proponen algunas advertencias en el uso del Kalendario.

AVIENDO tratado copiosamente de las partes componentes del Kalendario resta dezir el orden, que tienen entre si, para usar de ellas con mayor expedicion. Consta, pues, el Kalendario Gregoriano de doze meses, y cada mes de cinco columnas, y para muchas funciones Astronomicas se añade la sexta. En la primera columna de mano sinief

tra estan colocadas las Epactas con el orden retrogrado, que se ha referido: En la segunda se hallan las letras Dominicales, que son las siete primeras del Alfabeto: En la tercera se numeran las Kalendas, Nonas, è Idus: En la quarta se manifiestan los dias del mes. En la quinta se proponen las Festividades, y Santos, como se ha costumbre en el Kalendario de Cordoba cuyos Martyres se notan con esta letra C. y los dias de fiesta con esta Cruz ✕. y las Vigilias con distinta letra: Ultimamente en la sexta columna se hallan los dias colectivos, cuyo orden empieza en el dia primero de Enero, y se continúa hasta fin de Diciembre, donde colectivamente se numeran los 365. dias que tiene el año comun.

2 Sabida la Epacta de qualquier año se notan los dias de los meses, que ella ocupa en el Kalendario, porque en los mismos dias se demuestran los Novilunios de todo el año, y el dia del Novilunio se dice *Luna prima*, y vulgarmente Luna nueva, desde cuyo dia inclusivamente contando 15. dias se hallará el Plenilunio; advirtiendo, que de industria los Novilunios por este computo Eclesiastico ordinariamente se manifiestan casi un dia despues de executados en el Cielo; porque assi conviene para la recta celebridad de la Pasqua. De suerte, que el Novilunio hallado por la Epacta se debe atribuir al dia antecedente, quando se busca la conjuncion de los Luminares correspondiente à los celestes movimientos, y no al computo de la Iglesia: segun este, tambien se halla el dia del Novilunio si la Epacta corriente se quita de la Epacta, que està en el dia primero del mes, (añadiendo à esta 30. si aquella es mayor) y el residuo aumentando con la unidad manifestará el dia del Novilunio: pero si entre la Epacta corriente, y la Epacta del dia primero del mes se hallan colocadas en un mismo dia las Epactas XXIIIJ. y XXV. en tal caso no se aumentará con la unidad el dicho residuo. Lo mismo se halla, si se cuenta inclusive desde la Epacta corriente hasta la Epacta del principio del mes, porq̃ el numero producido manifiesta los dias del Novilunio, con advertencia, que en los meses de las dos Epactas XXIIIJ. y XXV. en un mismo dia, quando ellas intervienen en la forma dicha, se quitará la unidad al numero producido, para que demuestre el Novilunio.

Son

3 Son las dos reglas precedentes muy convenientes para saber los Novilunios por la Epacta; pero si esta es mayor, ò mucho menor que la Epacta puesta en el dia primero del mes, suele tener mas facilidad esta vltima regla. Cuentese inclusivamente desde la Epacta colocada en el dia vltimo del mes (la qual es la misma que està en el dia primero, excepto el mes de Febrero) hasta la Epacta corriente, y el numero producido, quitandole primero la vuidad, se restará de los dias, que tuviere el mes, y el residuo manifestará el dia del Novilunio, esto es el dia en que està colocada la Epacta corriente al mismo tiempo; advirtiendole, que si entre la Epacta corriente, y la colocada al fin del mes, interviene la Epacta XXV. ò esta es la corriente, en tal caso al numero producido se quitarán 2. y despues se restará de los dias del mes, para que resulte el dia del Novilunio, como se manifestará con la claridad de los siguientes exemplos, correspondientes à las tres reglas propuestas.

Exemplo 1. Corriendo la Epacta X. se pide el dia del Novilunio en el mes de Noviembre: este mes en el dia primero tiene de Epacta XXI. de cuyo numero quitando X. quedan 11. y añadiendo 1. son 12. y este es el dia del Novilunio, en el dicho mes, obrando por la primera regla.

Exemplo 2. Corriendo la Epacta X. se pide el dia del Novilunio perteneciente al mes de Marzo: este mes tiene en el dia primero * que significa 30. de Epacta, y así contando inclusivamente desde diez hasta 30. se hallan 21. por dia del Novilunio de Marzo, notado con la Epacta X. Dicha cuenta se hace por las articulaciones de los dedos, ò por las cuentas del Rosario, procediendo por la segunda regla, para cuya claridad tambien se pone el siguiente exemplo.

Exemplo 3. Corriendo la Epacta X. se pide el dia del Novilunio en el mes de Abril: este mes en el dia primero tiene XXIX. de Epacta, y por lo mismo no se puede dudar, que entre ella, y la Epacta corriente intervienen las Epactas XXIIIJ. y XV. con cuya advertencia por las articulaciones de los dedos, ò cuentas del Rosario, se cuenta inclusivamente desde 10. hasta 29. y se hallan 20. articulaciones, ò cuentas del Rosario, de las quales se quita vna; porque intervienen las dichas Epactas; y quedan 19. que es el dia del Novilunio en el mes de Abril, siempre que la Epacta corriente es X.

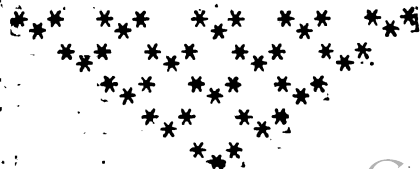
Exemplo 4. correspondiente à la vltima regla.

Corriendo la Epacta XXIX. se pide el Novilunio del mes de Octubre: este mes en vltimo dia tiene XXIJ. de Epacta; contando inclusivamente desde 22. hasta 29. se numeran 8. quitando la vuidad quedan 7. que restados de 31. dias, que tiene Octubre, quedan 24. por dia del Novilunio en el mes de Octubre.

Exemplo 5. perteneciente à la tercera regla. Corriendo la Epacta X. se pide el Novilunio de Noviembre, cuyo mes tiene al fin XXJ. de Epacta, contando inclusivamente desde 21. hasta 30. se numeran 10. que juntos con los 10. de la Epacta corriente, hacen 20. de los quales quedando 2. (porque interviene la Epacta XXV.) quedan 18. que restados de 30. dias, que tiene el mes de Noviembre, quedan 12. por dia del Novilunio. Para la practica de las dichas reglas importa tener de memoria la Epacta perteneciente al dia primero de cada vno de los meses, como están en el Kalendario, pues Enero, y Marzo tienen 30. Febrero, y Abril 29. Mayo 28. Junio 27. Julio 26. siempre vna menos; pero Agosto tiene estas dos 25. y 24. Septiembre 23. y los demas continuan con vna menos.

3 La regla ordinaria, y vulgar para hallar en qualquier mes el dia del Novilunio es la siguiente: En el mes de Enero, y Marzo se resta de 30. la Epacta corriente, y para Febrero se le añade primero la vuidad, y el residuo demostrará el dia del Novilunio; pero en los meses restantes se quita de 30. la Epacta, añadiendole primero tantas vuidades quantos son los meses que han pasado despues de Marzo hasta el mes propuesto inclusive, y el residuo manifestará el dia del Novilunio.

Exemplo. Corriendo la Epacta XIIJ. se pide el dia del Novilunio en el mes de Enero, restando 13. de 30. es el residuo 17. y este es el dia del Novilunio, así en el mes de Enero, como en Marzo. Corriendo la misma Epacta, y añadiendole primero la vuidad para Febrero, y restandola de 30. quedan 16. por dia del Novilunio, tanto en Febrero, como en Abril. De la misma forma para el mes de Noviembre se añadirán à los 13. de Epacta, ocho por los meses desde Marzo hasta Noviembre inclusive, y la suma 21. se restará de 30. y quedan 9. por dia del Novilunio del mes propuesto.





KALENDARIO GREGORIANO.

ENERO.					FEBRERO.				
Epoca.	Let. Dom.	Dias del Mes.	SANTOS, Y Festividades.	Dias coledi.	Epoca.	Let. Dom.	Dias del Mes.	SANTOS, Y Festividades.	Dias coledi.
* xxix	A b	Kal. iij	✠ La Circunc. del Sr. f. Isidoro Ob. y M.	1 2	xxix xxviii	d e	Kal. iij	f. Ignacio Obispo. ✠ La Purific. de N. Sra.	32 33
xxviii xxvij	c d	iiij Prid.	f. Antero Pap. y M. f. Aquilino, y Cóp. Ms.	3 4	xxvij 25. xxvj	f g	iiij Prid.	f. Blás Obispo, y M. f. Isidro Monge.	34 35
xxvj 25. xxv	e f	Non. viij	f. Telesforo P. y M. ✠ Los Santos Reyes.	5 6	xxv. xxiv xxiiij	A b	Non. viij	Sta. Agued. V. y M. f. Andrés Corsano.	36 37
xxiiiij xxiiij	g A	vij yj	f. Raymun. de Peñaf. f. Luciano Mart.	7 8	xxij xxj	c d	vij vj	f. Romualdo Abad. f. Juan de Mata.	38 39
xxii xxi	b c	v iiij	f. Julian, y Comp. f. Gonzalo de Amar.	9 10	xx xix	e f	v iiij	Sta. Polonia. Sta. Escolastica V. y M	40 41
xx xix	d e	iiij Prid.	f. Higinio Pap. y M. f. Arca dio Mart.	11 12	xviiij xvij	g A	iiij Prid.	f. Lazaro Obispo. Sta. Eulalia U. y M.	42 43
xviiij xvij	f g	Idib. xix	S. Gumerfundo Conf. f. Hilario Obispo.	13 14	xvj xy	b c	Idib. xvj	f. Julian Martyr. f. Valençin Martyr.	44 45
xvj xv	A b	xviiij xvij	f. Pablo r. Hermit. f. Marcelo Pap. y M.	15 16	xiiiij xiiij	d e	xv xiiiij	f. Faustino, y Jovita. Sta. Juliana U. y M.	46 47
xiiiij xiiij	c d	xv xv	f. Antonio Abad. Cathed. de S. Pedro,	17 18	xij xj	f g	xiiij xij	f. Polician Mart. f. Simon Obispo.	48 49
xij xj	e f	xiiiij xiiij	f. Gumerfundo M. C. f. Fabian, y Sebast.	19 20	x ix	A b	xj x	f. Marcelo Mart. f. Leon Obispo.	50 51
x ix	g A	xij xj	Sta. Inès Virg. f. Vicente, y Anast.	21 22	viiij vij	c d	ix viiiij	f. Feliz, y Comp. Cathedra de S. Pedro.	52 53
viiij vij	b c	x ix	f. Ildefonso Arzob. f. Timot. Obispo.	23 24	vj v	e f	vij vj	Sta. Marta Virgen. Vi. ✠ S. Matbias Apostol.	54 55
vj v	d e	viiij vij	La Cony. de S. Pab. f. Policarpo Obispo.	25 26	iiiij iiij	g A	v iiiij	f. Uictorino Conf. f. Cessario Conf.	56 57
iiiij iiij	f g	yj v	f. Juan Chrisostomo. f. Julian Obispo.	27 28	ij j	b c	iiij Prid.	f. Alexandrino Ob. f. Leandro Obispo.	58 59
ij j	A b	iiiij iiij	S. Francisco Sales. Sta. Marina V. y M.	29 30					
*	c	Prid.	f. Pedro Nolasco.	31					



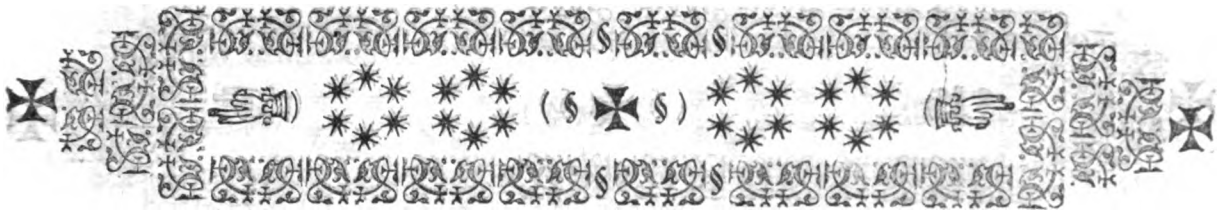
KALENDARIO GREGORIANO.

MARZO.					ABRIL.				
Epacta.	Lec. Dom.	Dias del Mes.	SANTOS, Y Festividades.	Dias colecti.	Epacta.	Lec. Dom.	Dias del Mes.	SANTOS, Y Festividades.	Dias colecti.
* xxix	d e	Kal. vj	1 f. Rosendo Obisf. 2 f. Simpliciano Pap.	60 61	xxix xxviii	g A	Kal. iiiij	1 Sta. Theodora U. y M. 2 f. Francisco de Paula.	91 92
xxviii xxvii	f g	v iiiij	3 f. Hemeterio. 4 f. Casimiro Conf.	62 63	xxvii 25. xxvj	b c	iiij Prid.	3 f. Ricardo Obisp. 4 f. Isidoro Arzob.	93 94
xxvj 25. xxv	A b	iiij Prid.	5 f. Eusebio Mart. 6 f. Victorino, y C. M.	64 65	xxv. xxiv xxiii	d e	Non. viiij	5 f. Vicente Ferrer. 6 f. Celestino P. y M.	95 96
xxiii xxii	c d	Non. viiij	7 f. Thomàs de Aquin. 8 f. Juan de Dios.	66 67	xxij xxj	f g	vij vj	7 f. Epifanio Ob. y M. 8 f. Dionysio Obisp.	97 98
xxij xxj	e f	vij vj	9 Sta. Francisca Viud. 10 El Angel de la Guar.	68 69	xx xix	A b	v iiiij	9 Sta. Maria Cleofe. 10 f. Eccehiel Profeta.	99 100
xx xix	g A	v iiiij	11 f. Eulogio M. de C. 12 f. Gregorio Magno.	70 71	xviii xvii	c d	iiij Prid.	11 f. Leon Pap. y Conf. 12 f. Julian Pap. y M.	101 102
xviii xvii	b c	iiij Prid.	13 f. Rodrigo M. de C. 14 Sta. Matilde Reyna.	72 73	xvj xv	c f	Idib. xviii	13 f. Hermenegild. Rey. 14 f. Tiburcio, y C. Ms.	103 104
xvj xv	d e	Idib. xvii	15 Sta. Leocracia U. y M. 16 f. Dionisio Mart.	74 75	xiii xii	g A	xvij xvj	15 f. Sta. Basilia, y Anaf. 16 f. Lupercio Obisp.	105 106
xiii xii	f g	xvj xv	17 f. Patricio Obisp. 18 f. Gabriel Archang.	76 77	xij xi	b c	xv xiiiij	17 f. Elias, y Comp. Ms. 18 f. Perfecto M. de C.	107 108
xij xi	A b	xiiiij xiiij	19 Sr. f. Joseph. 20 ✠ S. Joachin.	78 79	x ix	d e	xiiij xij	19 f. Vicente Mart. 20 Sta. Inès Virgen.	109 110
x ix	c d	xij xj	21 f. Benito Abad. 22 f. Pablo Obisp.	80 81	viii vii	f g	xj x	21 f. Anselmo Obisp. 22 f. Sotero, y Cayo.	111 112
viii vii	e f	x ix	23 Sta. Pelagia Mart. 24 f. Simon Mart.	82 83	vj v	A b	ix viii	23 f. Jorge Mart. 24 f. Gregorio Obisp.	113 114
vj v	g A	viii vij	25 ✠ Anunciac. de N. Sra. 26 Sta. Eugenia V. y M.	84 85	iiiij iiij	c d	vij vj	25 f. Marcos Evangelist. 26 f. Cleto, y Marcelino.	115 116
iiiij iiij	b c	vj v	27 f. Ruperto Ob. y C. 28 f. Juntrano Rey.	86 87	ij j	e f	v iiiij	27 f. Anastasio Papa. 28 f. Vidal Mart.	117 118
ij j	d e	iiiij iiij	29 f. Cyrilo Diacono. 30 f. Juan Climaco Ab.	88 89	* xxix	g A	iiij Prid.	29 f. Pedro M. Inquisid. 30 f. Amador, y Comp. Mrs. de C. y Sta. Cath.	119 120
*	f	Prid.	31 f. Felix Mart.	90					



KALENDARIO GREGORIANO.

MAYO.					JUNIO.				
Epacta.	Lec. Dom.	Dias del Mes.	SANTOS, Y Fiestas.	Dias colecti.	Epacta.	Lec. Dom.	Dias del Mes.	SANTOS, Y Fiestas.	Dias colecti.
xxviiij xxvij	b c	Kal. vj	1 ✠ S. Felipe, y Santiago. 2 f. Atanasio Obispo.	121 122	xxviiij 27. xxvij	e f	Kal. iiiij	1 f. Segundo Mart. 2 f. Marcelino Mart.	152 153
xxvj 25. xxv	d e	v iiiij	3 ✠ Invenc. de la S. Cruz. 4 Sta. Monica Viuda.	123 124	xxv. xxiv xxiiij	g A	iiij Prid.	3 f. Isaac Mong. y M. 4 f. Alexandro Obisp.	154 155
xxiiiij xxiiij	f g	iiiij Prid.	5 f. Pio U. Papa. 6 f. Juan Anteport. Lat.	125 126	xxij xxj	b c	Non. viiij	5 f. Sancho M. de Cor. 6 f. Norberto Obisp.	156 157
xxij xxj	A b	Non. viiij	7 f. Rafaël Archangel. 8 Aparic. de f. Miguel.	127 128	xx xix	d e	vij vj	7 f. Pedro M. de Cord. 8 f. Salustiano Conf.	158 159
xx xix	c d	vij vj	9 f. Gregorio Nacianc. 10 f. Gordiano, y Cóp.	129 130	xviiij xvij	f g	v iiiij	9 f. Primo, y Feliciano. 10 Sta. Margarita Reyn.	160 161
xviiij xvij	e f	v iiiij	11 f. Antonio Arzob. 12 f. Nereo, y comp.	131 132	xvj xv	A b	iiij Prid.	11 f. Bernabè Apostol. 12 f. Juan de Sahagun.	162 163
xvj xv	g A	iiiij Prid.	13 f. Juan Silenciaro. 14 f. Bonifacio Obisp.	133 134	xiiiij xiiij	c d	Idib. xviiij	13 ✠ S. Antonio de Padua. 14 f. Basilio Magno.	164 165
xiiiij xiiij	b c	Idib. xviiij	15 ✠ S. Idro Labrador. 16 f. Ubaldo Obisp.	135 136	xij xj	e f	xvij xvj	15 f. Benildis M. de C. 16 Sta. Fandila M. de C.	166 167
xij xj	d e	xvj xv	17 f. Pasqual Baylon. 18 f. Feliz de Cantalicio.	137 138	x ix	g A	xv xiiiij	17 f. Anastasio M. de C. 18 f. Cyriaco, y f. Paulo.	168 169
x ix	f g	xiiiij xiiij	19 f. Pedro Celestino. 20 f. Bernardino de Sen.	139 140	viiij vij	b c	xiiij xij	19 f. Gervasio, y Protasi. 20 f. Silverio Pap. y M.	170 171
viiij vij	A b	xij xj	21 f. Secundino Mart. 22 f. Julian, y Sta Rita.	141 142	vj v	d e	xj x	21 f. Pelagio M. de C. 22 f. Acacio, y comp.	172 173
vj v	c d	x ix	23 f. Epithasio. 24 Sta. Juana.	143 144	iiiij iiij	f g	ix viiij	23 Sta. Agripa Virg. Uig. 24 ✠ Nativid. de S. Juan.	174 175
iiiij iiij	e f	viiij vij	25 Sta. Maria Mag. de Pa. 26 f. Phelipe Neri.	145 146	ij j	A b	vij vj	25 f. Eloy Obispo. 26 f. Juan, y f. Pablo.	176 177
ij j	g A	vj v	27 f. Juan Pap. y Mart. 28 f. Justo Pap. y Mart.	147 148	* xxix	c d	v iiiij	27 f. Zoilo M. de C. 28 f. Leon Papa. Vigilia.	178 179
* xxix	b c	iiiij iiij	29 f. Maximo Obispo. 30 ✠ S. Fernando Rey.	149 150	xxviiij xxvij	e f	iiij Prid.	29 ✠ S. Pedro, y S. Pablo. 30 Cómem. de f. Pablo.	180 181
xxviiij	d	Prid.	31 Sta. Petronila Uirg.	151					



KALENDARIO GREGORIANO.

JULIO.					AGOSTO.				
Epoca.	Lec. Dom.	Dias del Mes.	SANTOS, Y Festividades.	Dias colecti.	Epoca.	Lec. Dom.	Dias del Mes.	SANTOS, Y Festividades.	Dias colecti.
xxvj 25. xv	g A	Kal. vj	1 f. Cafo, y f. Secund. 2 Uifitacion de N. Sra.	182 183	xxv. xxiiij xxiiij	c d	Kal. iiij	1 f. Pedro Advincula. 2 N. Sra. de los Angel.	213 214
xxiiij xxiiij	b c	v iiij	3 f. Trifon, y Comp. 4 f. Laureano Arzob.	184 185	xxij xxj	e f	iiij Prid.	3 Inuenc. de f. Estevan. 4 Sto. Domi. de Guzm.	215 216
xxij xxj	d e	iiij Prid.	5 f. Athanafo Diacon. 6 f. Lucio, y Cóp. Mrs.	186 187	xx xix	g A	Non. viiij	5 N. Sra. de las Nieves. 6 Transfigur. del Señor.	217 218
xx xix	f g	Non. viiij	7 f. Firmin, y f. Udón Ob 8 Sta. Ifab. Reyn. de P.	188 189	xviiij xviiij	b c	vij vj	7 f. Donato, y f. Cayet. 8 f. Cyriaco, y Comp.	219 220
xxviiij xviiij	A b	vij vj	9 f. Cyrilo Obisp. 10 Sta. Rufina, y Sta. Seg.	190 191	xvj xv	d e	v iiij	9 f. Román Mart. <i>Vig.</i> 10 <i>✠</i> S. Lorenzo Mart.	221 222
xvj xv	c d	v iiij	11 f. Abundo M. de C. 12 f. Nabor, y f. Feliz.	192 193	xiij xiij	f g	iiij Prid.	11 f. Tiburcio Mart. 12 Sta. Clara Virgen.	223 224
xiij xiij	e f	iiij Prid.	13 f. Anacleto Pap. y M. 14 f. Buenavent. Doct.	194 195	xij xj	A b	Idib. xix	13 f. Hypolito Mart. 14 f. Eusebio Conf. <i>Vig.</i>	225 226
xij xj	g A	Idib. xviiij	15 f. Henrique Emper. 16 El Triunf. de la Cruz.	196 197	x ix	c d	xviiij xviiij	15 <i>✠</i> Assumpc. de N. Sra. 16 f. Roque, y f. Jacint.	227 228
x ix	b c	xvj xv	17 f. Sisenando M. de C. 18 Sta. Marina, y Comp.	198 199	viiij vij	e f	xvj xv	17 f. Pablo, y Sta. Julian. 18 f. Agapito Mart.	229 230
viiij vij	d e	xiij xiij	19 Sta. Aurea M. de C. 20 f. Pablo M. de Cord.	200 201	vj v	g A	xiij xiij	19 f. Luis Obispo. 20 f. Bernardo Abad.	231 232
vj v	f g	xij xj	21 f. Francisco Solano C. 22 Sta. Maria Magdalen.	202 203	iiij iiij	b c	xij xj	21 f. Bonoso, y Comp. 22 f. Thimotheo M.	233 234
iiij iiij	A b	x ix	23 f. Liborio Obispo. 24 Sta. Christina M. <i>Vig.</i>	204 205	ij j	d e	x ix	23 f. Christoval. <i>Vig.</i> 24 <i>✠</i> S. Bartholomè <i>Apost.</i>	235 236
ij j	c d	viiij vij	25 <i>✠</i> Santiago <i>Apostol.</i> 26 Sra. Santa Ana.	206 207	* xxix	f g	viiij vij	25 f. Luis Rey de Franc. 26 f. Zeferino Papa.	237 238
* xxix	e f	vj v	27 f. Aurelio, y Comp. 28 f. Nazario, y Comp.	208 209	xxviiij xxvij	A b	vj v	27 f. Rufo Ob. y M. 28 <i>✠</i> S. Agustín <i>Ob. y Doct.</i>	239 240
xxviiij xxvij	g A	iiij iiij	29 Sta. Marta V. y Comp. 30 f. Theodom. M. de C.	210 211	xxvj 25. xxv	c d	iiij iiij	29 Degollac. de f. Juan. 30 Sta. Rosa de Lima. V.	241 242
25. xxvj	b	Prid.	31 f. Ignacio de Loyola.	212	xxiiij	e	Prid.	31 f. Ramòn Non. Conf.	243



KALENDARIO GREGORIANO.

SEPTIEMBRE.					OCTUBRE.				
Epañ.	Lec. Dom.	Dias del Mes.	SANTOS, Y Festividades.	Dias coledi.	Epañ.	Lec. Dom.	Dias del Mes.	SANTOS, Y Festividades.	Dias coledi.
xxij	f	Kal.	1 f. Gil Abad.	244	xxij	A	Kal.	1 f. Remigio Obispo.	274
xxj	g	iiij	2 f. Estevan R. de Vng.	245	xxj	b	vj	2 Los Angeles Custod.	275
xxj	A	iiij	3 f. Sandalio M. de C.	246	xx	c	v	3 f. Candido Mart.	276
xx	b	Prid.	4 Sta. Rosalia Virg.	247	xix	d	iiij	4 f. Francisco de Afsis.	277
xix	c	Non.	5 f. Lorenzo Obispo.	248	xviii	e	iiij	5 f. Placido, y Comp.	278
xviii	d	viiij	6 f. Zacharias Profeta.	249	xvii	f	Prid.	6 f. Bruno Conf.	279
xvij	e	vij	7 f. Juan Mart.	250	xvj	g	Non.	7 f. Marcos Pap. y M.	280
xvj	f	vj	8 <i>Natividad de N. Sra.</i>	251	xv	A	viiij	8 Sta. Brigida Viuda.	281
xv	g	v	9 f. Gorgonio Mart.	252	xiiij	b	vij	9 f. Dionysio Arcop.	282
xiiij	A	iiij	10 f. Nicolàs de Tolent.	253	xiiij	c	vj	10 f. Francisco de Borj.	283
xiiij	b	iiij	11 f. Proto, y f. Jacinto.	254	xij	d	v	11 f. Firmin, y f. Nicaño.	284
xij	c	Prid.	12 f. Leoncio, y Comp.	255	xj	e	iiij	12 N. Sra. del Pilar de Za.	285
xj	d	Idib.	13 f. Felipe Obispo.	256	x	f	iiij	13 f. Fausto, y Cóp. Ms.	286
x	e	xviiij	14 Exaltac. de la Cruz.	257	ix	g	Prid.	14 f. Calixto Pap. y M.	287
ix	f	xvij	15 f. Nicodemus Mart.	258	viiij	A	Idib.	15 Sta. Theresa de Jesvs.	288
viiij	g	xvj	16 f. Cornelio, y Cyp.	259	vij	b	xvij	16 f. Galo Abad.	289
vij	A	xv	17 Sta. Columba M.	260	vj	c	xvj	17 Sta. Heduvigis Uuid.	290
vj	b	xiiij	18 Sto. Thomàs de Vill.	261	v	d	xv	18 f. Lucas Evang.	291
v	c	xiiij	19 f. Genaro Obispo.	262	iiij	e	xiiij	19 f. Pedro Alcantara.	292
iiij	d	xij	20 f. Rogelio M. de C. Uig.	263	iiij	f	xiiij	20 f. Feliciano Obispo.	293
iiij	e	xj	21 <i>S. Matheo Apostol</i>	264	ij	g	xij	21 Sta. Vrsula, y Comp.	294
ij	f	x	22 Sta. Pomposa M. de C.	265	j	A	xj	22 f. Numilo, y Comp.	295
j	g	ix	23 f. Lino Papa.	266	*	b	x	23 f. Pedro Pasqual Ob.	296
*	A	viiij	24 N. Sra. de la Merced.	267	xxix	c	ix	24 f. Martin Abad.	297
xxix	b	vij	25 f. Cleofas Mart.	268	xxviiij	d	viiij	25 f. Gavino, y Cóp. Mrs.	298
xxviiij	c	vj	26 f. Cypriano, y Justin.	269	xxvij	e	vij	26 f. Evaristo Pap. y M.	299
xxvij	d	v	27 f. Cosme, y f. Dam.	270	xxvj	f	vj	27 f. Vicente M. Uig.	300
25. xxvj	e	iiij	28 f. Adolfo, y f. Juan M.	271	25. xxv	g	v	28 <i>S. Simon, y S. Judas.</i>	301
xxv. xxiiij	f	iiij	29 <i>S. Miguel Archang.</i>	272	xxiiij	A	iiij	29 f. Narciso Ob.	302
xxiiij	g	Prid.	30 f. Geronymo Doct.	273	xxiiij	b	iiij	30 f. Claudio, y Comp.	303
					xxij	c	Prid.	31 f. Quintin M. Uig.	304



KALENDARIO GREGORIANO.

NOVIEMBRE.				DICIEMBRE.					
Epacta.	Lec. Dom.	Dias del Mes.	SANTOS, Y Festividades.	Dias colecti.	Epacta.	Lec. Dom.	Dias del Mes.	SANTOS, Y Festividades.	Dias colecti.
xxj	d	Kal.	1 ✠ Todos Santos.	305	xx	f	1	Sta. Natalia Viuda.	335
xx	e	iiij	2 Commem. de los Dif.	306	xix	g	2	Sta. Bibiana V. y M.	336
xix	f	iiij	3 Los Martyres de Zar.	307	xviii	A	3	f. Francisco Xavier.	337
xviiij	g	Prid.	4 f. Carlos Borromeo.	308	xvii	b	4	Sta. Barbara V. y M.	338
xvij	A	Non.	5 f. Zach. P. de S. Juan.	309	xvj	c	5	f. Sabas Abad.	339
xvj	b	viiij	6 f. Leonardo Conf.	310	xv	d	6	f. Nicolàs Obispo.	340
xv	c	vij	7 f. Florencio Obispo.	311	xiiii	e	7	f. Ambrosio Doctor.	341
xiiii	d	vj	8 f. Severo, y Cóp. Ms.	312	xiii	f	8	✠ La Concepc. de N.S.	342
xiii	e	v	9 f. Theodoro M.	313	xij	g	9	Sta. Leocadia V. y M.	343
xii	f	iiij	10 f. Trifon Martyr.	314	xi	A	10	Sta. Eulalia U. y M.	344
xi	g	iiij	11 f. Martyn Obispo.	315	x	b	11	f. Damaso Papa.	345
x	A	Prid.	12 f. Diego de Alcalá.	316	ix	c	12	Sta. Dionysia Mart.	346
ix	b	Idib.	13 f. Estansi. Kostka C.	317	viii	d	13	Sta. Lucia V. y M.	347
viii	c	xviii	14 f. Lorenzo Obispo.	318	vij	e	14	f. Juan de la Cruz.	348
vij	d	xvij	15 f. Eugenio Arzobisp.	319	vj	f	15	f. Eusebio Mart.	349
vj	e	xvj	16 f. Rufino, y comp.	320	v	g	16	f. Valentia Mart.	350
v	f	xv	17 ✠ S. Acisclo, y Sta. Fid.	321	iiii	A	17	Los Mart. del Japon.	351
iiii	g	xiiii	18 f. Maximo Obispo.	322	iii	b	18	N. Señora de la O.	352
iii	A	xiii	19 Sta. Isabel R. de Vng.	323	ij	c	19	f. Nemesio Mart.	353
ij	b	xij	20 f. Felix de Valois.	324	j	d	20	sto. Dom. de Silos. U.	354
j	c	xj	21 La Present. de N. S.	325	*	e	21	✠ Santo Thomas Apost.	355
*	d	x	22 Sta. Cecilia Virg.	326	xxix	f	22	Los 30. Martyres.	356
xxix	e	ix	23 f. Clemente Pap.	327	xxviii	g	23	Sta. Uictoria Virg.	357
xxviii	f	viii	24 f. Honorio Mart.	328	xxvii	A	24	f. Gregorio Ob. Uig.	358
xxvij	g	vij	25 Sta. Cathalina V. y M.	329	xxvj	b	25	✠ Nativid. de N. Sr.	359
25. xxvj	A	vj	26 Invenc. de los Ss. Ms.	330	25. xxv	c	26	✠ S. Estevan Proto M.	360
xxv. xxiiii	b	v	27 Sta. Flora, y Mar. M. C	331	xxiiii	d	27	✠ S. Juan Evangelista.	361
xxiiii	c	iiij	28 f. Gregorio Pap. III.	332	xxiii	e	28	✠ Santos Innocentes.	362
xxij	d	iiij	29 f. Saturnino M. Vig.	333	xxij	f	29	sto. Thomas Cant.	363
xxj	e	Prid.	30 ✠ S. Andres Apostol.	334	xxj	g	30	f. Sabino Ob. y M.	364
					19. xx	A	31	f. Silvestre Pap.	365

PROPOSICION IX.

Se Difine el Cyclo Decemnovenal llamado Aureo numero.

LA infatigable especulacion de los antiguos Astronomos solicitò con la tarea del mayor desvelo hallar la periodica restitucion de los Novilunios à vnos mismos momentos del año civil, en cuya dificultosa empresa, aunque no exactamente conseguida, Meton Atheniense, hijo de Pausanias, llevó la gloria de primer inventor del Cyclo *Enneadecaeteriæ*, así llamado en la Griega locucion, que es lo mismo que en la Latina *Cyclus Decemnovenalis*, y en la Castellana *Circulo de 19. años*; porque cumplido este tiempo buelve à empezar segundo Cyclo, repitiendose los Novilunios, y Plenilunios, en los mismos dias que acontecieron en el Cyclo precedente. Con la enseñanza de Phaneo fue Meton insigne en la ciencia Astronomica, y compositor famoso del Kalendario Griego, donde estableció su inventado Cyclo Decemnovenal, en el año quarto de la Olympia 86. que fue el año 432. antes de Christo: Este Cyclo Metonico tambien se llama Aureo numero, ò porque con letras de oro lo puso la antigüedad en el Kalendario, ò por su excelencia en demostrar facilmente el tiempo de los Novilunios; por cuyo officio con razon se llama Cyclo Lunar, y su invencion algunos se la niegan à Meton, por coronar con el lauro de ella à los Egypcios Alexandrinos; pero lo contradicen otros atribuyendo este invento à los Hebreos, en cuya competencia Arpalo no tiene la mejor representacion, ni el mas infimo lugar, pues muchos Autores le hacen inventor de este Cyclo.

2 *Es, pues, el Aureo Numero, ò Cyclo Decemnovenal, una periodica revolucion de 19. años civiles, en cuyo tiempo creyò la antigüedad, que los Novilunios buelvan puntualmente à sus principios.* Meton en vn Cyclo de 19. años, dispuso doce años comunes, cada vno con 12. meses, y estos alternando, vno de 30. dias, y otro de 29. y siete años Embolismicos, cada vno con trece meses, seis de 29. dias, y siete de 30. y vl-

timamente se añadian 4. dias, para que su Cyclo constase de 6940. dias, como dice David Origano en su tom. 1. fol. 45. con Autoridad de Escaligero, y Censorino cap. 18. *de die Natali*. Verdaderamente el Cyclo Decemnovenal no tiene puntual correspondencia con el año Solar civil; porque 19. años Julianos con sus quatro bissestos constan de 6939. dias, y 18. horas, en cuyo tiempo se contienen 235. Lunaciones, y cada vna de 29. dias, 12. horas, 44. min. 3. seg. que es el tiempo del mes Synodico, que multiplicado por 235. es el producto 6939. dias, 16. horas, 31. min. 45. seg. De modo, que este Cyclo celeste Decemnovenal, ò de 19. años Lunares, puntualmente no se ajusta con los 19. años Julianos, porque estos le exceden con 1. hora, 28. min. 15. segundos, que es el tiempo que se anticipan los Novilunios en 19. años Julianos; y por consiguiente se anticiparán vn dia en 304. años con poca diferencia, ò en 312. años y $\frac{1}{2}$. segun el computo del Padre Clavio en su Apologia fol. 85.

3 Haciendo la misma comparacion con el año Gregoriano (que consta de 365. dias, 5. horas, 49. min. 12. segund.) se halla mayor diferencia, porque los 19. años tienen 6939. dias, 14. hor. 34. min. 48. segundos, cuya cantidad restada de 6939. dias, 16. horas, 31. min. que tiene el Cyclo Decemnovenal, es la diferencia vna hora, 57. min. 12. segundos, que es el tiempo que se retardan los Novilunios en cada Cyclo de el Aureo numero, de modo, que en la misma proporció se retardan vn dia entero en 233. años Gregorianos, y mas 308. dias, siendo 40. dias mas, si se hace la comparacion con el año Alfonso, que excede en 4. segund. al año Gregoriano, como se ha demostrado en la proposicion 24. num. 4. tract. 1. Esta diferencia de vn dia, que se retardan los Novilunios en casi 234. años Gregorianos, se halla bastante atendida por la reformacion con la ordenada equacion de las Epactas, y omision de bissestos.

4 Respecto del año Juliano anticipando se los Novilunios, en la forma referida, se hallò inutil la colocacion del Aureo numero en el Kalendario, porque se convirtió en plomo el dorado numero, que tanto apreció toda la antigüedad, por no advertir su defecto, que despues se manifestó con la piedra de toque, que suele traer la continuacion del tiempo. Nuevamente formò Kalendario Ju-

lia-

llo Cesar para el año 45. antes de Christo, y en el fixò el Aureo numero 1. en el dia primero de Enero, porque en tal dia fuè Novilunio en el Romano Orizòte à las 6. horas, y 45. minutos despues de medio dia. El figuiente Novilunio fuè en 31. de Enero, donde tambien fuè puesto 1. de Aureo numero, y asimismo en todos los Novilunios de aquel año fuè puesta la unidad de Aureo numero: porque le pareció al Emperador, que su nuevo Kalendario principiase dia primero de Enero, con Luna nueva, comenzando en esta nuevo Cyclo Lunar, ò Aureo numero. Este Kalendario del Cesar fuè el mas excelente de la Romana antigüedad; porque demostrava los dias de los medios Novilunios, y no el dia de la aparicion de la Luna, como se avia acostumbrado en los antecedentes. El Cesareo Kalendario por mucho tiempo fuè usado en la primitiva Iglesia para la celebridad de la Pasqua, como demuestra el Padre Clavio diziendo con Estoflerino: *Orthodoxam Ecclesiam, praesertim Latinam ante Nicanam Synodum, ad Pascha per Lunam XIII. inquirendam, usum esse Cyclo Lunari consueto, & à Julio Cesare instituto. En su Apologia lib. 1. cap. 4. fol. 34.* Fuè excluydo el Aureo numero Cesareo del computo Eclesiastico, porque los Padres del Santo Concilio Niceno decretaron, que la Luna XIII. del primer mes se inquire se por el Cyclo Decemnoval, ò del Aureo numero, cuya resta disposicion en el Kalendario, se cometió con la debida recomendacion à los doctos Mathematicos, y señaladamente à Eusebio Obispo de Cesarea, varon eruditissimo en las Divinas letras, y excelente Mathematico, y juntamente se diò la misma comission à los Egepeios Alexandrinos, como insignes en la ciencia Astronomica, atención al citado Clavio exponiendo la Epistola 83. de San Ambrosio, donde dize: *Secundo loco idem docet, Patres Nicanæ Concilij detrevisse, Lunam XIII. primi mensis inquirendam esse per Cyclum Aurei numeri decemnovalem, quippe qui ejus dispositionem in Kalendario peritissimis in calculandi arte, nimirum Eusebio Episcopo Casariensi, & Alexandrinis Egejijs commiserint. En su Apologia fol. 11.*

6 El Sapiientissimo Eusebio Obispo de Cesarea en Palestina, llevó el aplauso de principal Author è el nuevo reglamento del Aureo numero, ò Cyclo Decemnoval, pues así pronuncia el Venerable Beda: *Et*

tem novenalis circuli ordinem primus Eusebius Casarea Palestina Episcopus, ob quartas decimas Lunæ festi Paschalès, ipsaque diem Paschæ invenendum composuit. lib. de temporum ratione cap. 42. Lo mismo conta por authoridad de David Origeno, pues dize así: *Accommodatus est autem (habla del Cyclo del Aureo numero) annis lybianis, & à Patribus Ecclesiarum Orientalium, inter quos Eusebius Casariensis maxime celebratur. tom. 1. fol. 46.* Se debe notar, que los Padres de las Iglesias Orientales antes del Concilio Niceno dos años, ajustándose à los Celestes movimientos avian introducido en el computo Eclesiastico nuevo Circulo de Aureo numero, constituyendo su principio en el año 323. de Christo, y como el Concilio se celebrase en el año 325. Eusebio, y los Alexandrinos cumplieron facilmente con su recomendacion, solo con trasladar el Aureo numero del kalendario Alexandrino al Romano kalendario, cuya traslacion, como Señor de lo temporal, aprovò el Augustissimo Emperador Constantino Magno, que zeloso de la Religion Catholica se hallava authorizando con su persona aquel Santissimo Congreso; y asimismo fuè confirmada, y admitida por los Padres del Concilio para el computo Eclesiastico, y celebridad de la Pasqua: Confirmase este dictamen con la Authoridad de David Origeno, pues en el lugar citado prosigue diciendo: *Illi enim (se refiere à Eusebio, y Padres de la Iglesia Oriental) Cyclum hunc primum in Ecclesiam introduxerunt, anno Christi 323. quem annum & primum Cycli fecerunt: Pascha ab Augustissimo Imperatore Constantino Magno, & venerando Concilio Nicano, eni 318. Episcopi interfuisse scribantur, approbatus, & confirmatus est.*

7 Algunos Authores afirman, que se celebrò el Concilio Niceno, en el año de 322. y que en el se diò comission à Eusebio Casariense, y à los Alexandrinos, para que como doctos en las Ciencias Mathematicas estableciesen vn nuevo principio de Cyclo Decemnoval, ò Aureo numero, cuyo mandato ellos aceptaron, y en su cumplimiento, aviendo hecho sus computos con la debida diligencia, determinarò, q el principio del nuevo Cyclo comenzase en el año proximo siguiente al Concilio, q fuè el año 323. de Christo, por cuya razon todos los Novilunios de aquel año se notaron en sus dias poniendo la vnidad en el kalendario, y primeramente en 23. de Enero: y porque el año

añó 324. si los señalaron fixando en ellos 3. de Aureo numero, que tenia el dicho año, cuyo Novilunio primero fuè dia 1. de Enero, por cuya razon se puso en el Kalendario el Aureo numero 3. en dicho dia. Esta opinion en lo esencial del nuevo Aureo numero, cõ viene con la presente, pero difiere en poner la celebridad del Concilio tres años antes, de lo que consta por el mas recto computo, y mejor opinion, que lo persuade en le año 325. de Christo, porque hasta 18. de Septiembre, del año proximo precedente, que totalmente fuè vencido Licinio en la batalla de Chalcedonia, y despojado de la purpura del Imperio Oriental, por Constantino, este no tuvo dominio en Asia, y Egipto; y por consiguiente en el año 322. no es compatible, se celebrasè el Concilio en Nicea Ciudad de Bythinia en Asia, siendo certissimo, que Constantino se hallò en Nicea al tiempo del Concilio, que se abrió à 18. de Junio, y se concluyò à 25. de Agosto, donde presidiò Ofsio Obispo de Cordova, como legado del Pontifize Romano, que fuè San Silvestre.

8 De vna forma, ò de otra, ciertamente el principio del nuevo circulo del Aureo numero fuè en el año 323. de Christo, y su numeracion se ha cõtinuado sin alteracion hasta el tiempo presente, aunque por la reformation Gregoriana fuè depuesto del antiguo exercicio, que tenia en el Kalendario en manifestar los Novilunios, porque no cumplia con su proprio ministerio, pues el mismo dia, en que el Aureo numero demostrava Novilunio, se veia tener la Luna casi cinco dias, por cuya razon entraron las Epactas para exercer todas las funciones del Aureo numero, y à este en atencion à sus antiguos servicios, por no reformarle en el todo, se le confiriò empleo en la regencia de las Epactas, como despues diremos. Notese, que en el dicho año 323. segun el computo de los Romanos corria Aureo numero 17. para el Cyclo Cesareo; de modo, que entre este, y el establecido por el tiempo del Concilio Niceno, la diferencia era 3. cuya variedad tuvo contradiccion entre los Romanos, y por ella se excitaron grandes controversias entre Griegos, y Latinos, acerca de la celebridad de la Pasqua, pues estos la inquirian por un Cyclo, y aquellos por otro, durò la discordia hasta que

Dionysio Exiguo en tiempo del Emperador Justiniano dispusò ordenadamente el Cyclo de los Alexandrinos en el Kalendario Romano, q̄ despues unanimes, y conformes liguerò todas las Iglesias, asì de la parte Oriental, como Occidental, hasta la Reformation Gregoria; para plena confirmacion desta doctrina atencio à la erudicion del Padre Clavio: *Quam enim obsecro aliam ob causam post Concilium Nicenum ad tempora usque Iustiniani Imperatoris tot dissidia atque contentiones in Pascha celebrando inter Græcos, & Latinos extiterunt, nisi quod in eo Concilio Patres illi Santissimi non proposuerint certum aliquem Cyclum, quem tota Ecclesia observaret, sed curam eam Eusebio Episcopo Casariense, atque Alexandrinis demandarunt? Hinc enim factum est, ut Latini secundum unum Cyclum, & Græci secundum alterum contenderent Pascha esse celebrandum, donec tempore Iustiniani Senioris Dionysius Abbas Cyclum Alexandrinorum Kalendario Romano inscriberet, quem omnes deinceps Ecclesie concordibus animis sequerentur: quod & factum est tam ab Ecclesia Orientali, quam Occidentali, usque ad Gregorianam hanc correctionem. Apologia fol. 39.*

9 Consta pues, que en el año 326. de Christo hizo Dionysio Exiguo la traslacion del Cyclo de los Alexandrinos al Kalendario Romano, en cuya execucion no se pudo ofrecer dificultad, porque el año era igual en vna, y otra nacion, como se ha demostrado en la Proposicion 20. del precedente tratado, por cuya doctrina facilmente se halla la correspondencia, y verdadera conexiõ de los dias, y meses Egypcios, con los dias, y meses Romanos, fundamentos ciertos para executar dicha traslacion, y que precisamente se observaria en ella, como tambièn quitar la vnidad à los numeros del Cyclo Lunar desde 29. de Agosto, hasta principio de Enero, porque en este espacio de tiempo los Egypcios Alexandrinos numeran el Cyclo Lunar con vna vnidad mas q̄ los Romanos, por quanto el Cyclo, y año de aquellos, principia antes, que el de estos, tanto tiempo, quanto se comprehende desde 29. de Agosto, hasta principio de Enero siguiente.

10 En el año 322. de Christo, dia 29. de Agosto, principiò el año 39. de Diocleciano, y en el los Alexandrinos comenzaron el Cyclo Lunar, y porque fuè Novilunio en el dia 28. del mes Tybi, ò Tuba, pusieron en el mismo dia 1. de Aureo numero, el

qual

que trasladado al Kalendario Romano, le correspondió el día 23. de Enero, año 323. de Christo, por cuya razón se puso en tal día uno de Aureo numero; y de la misma forma se fueron trasladando los demás números del Cyclo, pertenecientes al año 323. de Christo; y aunque día 30. de Agosto, entró nuevo año Egypcio con 2. de Aureo numero en el Kalendario Alexandrino, con todo esto, para el Romano era uno, hasta principiár Enero, y el año 324. que entró con 2. de Aureo numero, y corrió sin diferencia hasta día 29. de Agosto, que principió el año 41. de Diocleciano: porque en el año proximo antecedente fué Novilunio día 17. del mes Tybi, ó Tuba en la comun locucion, colocaron en el mismo día 2. de Aureo numero en el Kalendario Alexandrino, que trasladado al Romano le correspondió el día 12. de Enero, y así en este día se colocó 2. de Aureo numero. En el año 41. de Diocleciano, siendo 3. de Aureo numero en el Meridiano Alexandrino fué Novilunio día 6. del mes Tybi, ó Tuba, treinta y cinco minutos antes de medio día, que trasladado al Romano Kalendario, le correspondió el día primero de Enero, y así en este día se puso el Aureo numero 3. y por el mismo método se trasladaron todos los Aureos números del kalendario Alexandrino al Romano.

Ultimamente se debe notar, que el principio del Cyclo del Aureo numero totalmente fué advitrario, pero en el orden que observa con el presente año, retrocediendo por los años preteritos, necesariamente al año de la Natividad de Christo le corresponde uno de Aureo numero, sin detenerse en averiguar si en tonzes comenzó este Cyclo, ó no, porque no es circunstancia de consideración, para las funciones propias del Aureo numero. Por la misma razón el año primero de la Era Christiana fué Aureo numero 2. y así en qualquier año de ella se sabrá el Aureo numero correspondiente por esta regla. Generalmente se añade 1. al nu-

mero propuesto de los años de la Era Christiana, y la suma se partirá por 19. y lo que sobrare de la particion será el Aureo numero debido al año propuesto. y si nada sobra de la particion, será Aureo numero 19.

Exemplo. Se propone el año 1720. de Christo, y se pide el Aureo numero perteneciente. Añadiendo 1. a los 1720 es la suma 1721 que partidos por 19. sobran 11. por cuya razón se dice, que al año 1720. de Christo, le perteneció Aureo numero 11.

12 Si los años propuestos fueren antes de Christo, de su numero se quitarán 2. y lo que quedare se partirá por 19. y lo que sobrare será el Aureo numero del año propuesto.

Exemplo: Se propone el año 45. antes de Christo, y se pide su Aureo numero: De los 45. quitando 2. quedan 43. y partidos por 19. sobran 5. que restados 19. quedan 14. por Aureo numero del año propuesto. Advertase, que si quitando 2. a los años propuestos, el residuo no se puede partir por 19. por ser menor, en tal caso, se quitará de 19. y lo que sobrare será el Aureo numero del año propuesto, pero sino se pueden quitar 2. se añadirán 19. a los años propuestos, y despues se seguirá la regla.

Exemplo: Se propone el año 15. antes de Christo, y se pide el Aureo numero correspondiente: Porque el numero de los años propuestos no se puede partir por 19. basta restar 15. de 19. y sobran 4. por Aureo numero del año propuesto. En la siguiente tabla se manifiestan todos los Aureos números del Cyclo decemnovental, segun la traslacion Dionysiana, que ha usado la Iglesia: Consta la tabla de doze columnas correspondientes a los doze meses, cuyos dias para todos ellos se cuentan en la primera columna de mano siniestra; y las letras Dominicales van distribuydas por todos los dias del año, y asimismo los Aureos números, para manifestar los Novilunios, y principalmente el Pasqual, como despues se dirá.

¶



TABLA DE EL KALENDARIO ECLE-
siastico, que de muestra los Aureos numeros por todo el Cyclo De-
cemnoenal, que ha usado la Iglesia desde el Concilio
Niceno hasta la reformation Gregoriana.

Dias.	Enero.	Febrero	Marzo	Abril.	Mayo.	Junio	Julio	Agosto	Setiemb.	Octubre	Noviemb	Diziem
1	A 3	d	d 3	g	b 11	e	g 19	c 8	f 16	A 16	d	f 13
2	b	e 11	e	A 11	e	f 19	A 8	d 16	g 5	b 5	e 13	g 2
3	c 11	f 19	f 11	b	d 19	g 8	b	e 5	A	c 13	f 2	A
4	d	5 8	g	c 19	e 8	A 16	c 16	f	b 13	d 2	g	b 10
5	e 19	A	A 19	d 8	f	b 5	d 5	g 13	c 2	e	A 10	c
6	f 8	b 16	b 8	e 16	g 16	c	c	A 2	d	f 10	b	d 18
7	g 16	c 5	c	f 5	A 5	d 13	f 13	b	e 10	g	c 18	e 7
8	A 16	d	d 16	g	b	e 2	g 2	c 10	f	A 18	d 7	f
9	b 5	e 13	e 5	A 13	c 13	f	A	d	g 18	b 7	e	g 15
10	c	f 2	f	b 2	d 2	g 10	b 10	e 18	A 7	c	f 15	a 4
11	d 15	g	g 13	c	e	A	c	f 7	b	d 15	g 4	b
12	e 2	A 10	A 2	d 10	f 10	b 18	d 18	g	c 15	c 4	A	c 12
13	f	b	b	e	g	c 7	e 7	A 15	d 4	f	b 12	d 1
14	g 10	c 18	c 10	f 18	A 18	d	f	b 4	e	g 12	c 1	c
15	A	d 7	d	g 7	b 7	e 15	g 15	c	f 12	A 1	d	f 9
16	b 18	e	e 18	A	c	f 4	A 4	d 12	g 1	b	e 9	g
17	c 7	f 15	f 7	b 15	d 15	g	b	e 1	A	c 9	f	A 17
18	d	5 4	g	c 4	c 4	A 12	e 12	f	b 9	d	g 17	b 6
19	e 15	A	A 15	d	f	b 1	d 1	g 9	c	e 17	A 6	c
20	f 4	b 12	b 4	c 12	g 12	c	e	A	d 17	f 6	b	d 14
21	g 12	c 1	c	f 1	A 1	d 9	f 9	b 17	c 6	g	c 14	e 3
22	A 12	d	d 12	g	b	c	g	c 6	f	A 14	d 3	f
23	b 1	e 9	e 1	A 9	c 9	f 17	A 17	d	g 14	b 3	e	g 11
24	c	f	f	b	f	g 6	b 6	e 14	A 3	c	f 11	A 19
25	d 9	g 17	g 9	c 17	e 17	A	c	f 3	b	d 11	g 19	b
26	e	A 6	A	d 6	f 6	b 14	d 14	g	c 11	e 19	A	c 8
27	f 17	b	b 17	e	g	c 3	e 3	A 11	d 19	f	b 8	d
28	g 6	c 14	c 6	f 14	A 14	d	f	b 19	e	g 8	c	e
29	A		d	g 3	b 3	e 11	g 11	c	f 8	A	d 16	f 5
30	b 14		e 14	A	c	f	A 19	d 8	g	b 16	e 5	g
31	c 3		f 3	d 11	f	b	c			c 5		A

PROPOSICION X.

Se explica el modo de hallar la Pasqua por el Antiquo Kalendario.

PARA universal doctrina, y perfeccion del Tratado fué conveniente proponer en la precedente Tabla el antiguo Kalendario, que la Iglesia ha observado, para determinar el Novilunio Pasqual medianre la disposicion del Aureo numero, pues sabido este, en qualquier año por los dias que él ocupa en el Kalendario, se manifiestan todos sus Novilunios; y así el año, que tuvo Aureo número 6. (como el de 1563.) se dirá, que, segun el antiguo computo de la Iglesia, huvó Novilunio día 28. de Enero, 26. de Febrero, 28. de Março, 26. de Abril, &c. porque en los mismos dias se halla colocado el Aureo numero 6. en el Kalendario antiguo.

2 Absolutaméte es Novilunio Pasqual, el que aconteze desde 8. de Marzo, hasta 5. de Abril, incluyendo uno, y otro termino, donde se cuentan 29. dias: por cuya razon en el año propuesto de 1563. fué Novilunio Pasqual día 28. de Marzo, porque aconteze dentro de dichos terminos, donde se halla el Aureo numero 6. Generalmente desde el dia del Novilunio Pasqual *inclusivo* contando catorze dias consecutivamente, el dia en que se finaliza la cuenta, se llama Luna decima quarta del mes primero llamado Nisan en la Hebraica locucion. En la forma dicha en qualquier año notada la Luna decima quarta, vease que dia ocupá su letra Dominical proxima siguiente, porque el mismo dia será Domingo de Pasqua.

Exemplo: Se propone el año 1569. cuyo Aureo numero fué 12. y su letra Dominical B. con esta noticia se pide el dia de la Pasqua. Desde 8. de Marzo hasta 5. de Abril buscando en el Kalendario el Aureo 12. se halla en 22. de Marzo, y el mismo dia fué Novilunio Pasqual: de donde contando *inclusivamente* catorze dias, se finaliza la cuenta en el dia 4. de Abril, y el mismo dia se llama Luna decima quarta, y buscando la le-

tra B. proxima siguiente, se halla en el dia 10. de Abril, por cuya razon se dirá, que dia 10. de Abril fué la Pasqua en el año 1569.

3 Antes de la reformation Gregoriana acontecia ordinariamente no celebrase la Pasqua en el debido tiempo, por causa de la anticipacion, así de los Novilunios, como de los Equinocios, pues solo por seis veces acontecia el defecto en cada Cyrclo Lunar, conviene à saber, siempre que corría alguno de estos seis Aureos numeros 5. 6. 8. 11. 14. 19. porque de todos estos la Luna decima quarta era Pasqua en Marzo, segun la constitucion de los Padres del Concilio Niceno: porque el Aureo numero 6. tenia la Luna decima quarta en 11. de Marzo, en cuyo dia era Equinocio, pero los otros cinco Aureos numeros tenian sus Lunas decimas quartas despues del dia 11. y antes de 21. de Marzo, en cuyo dia la Iglesia establoció su Equinocio, por cuyo respecto como inutiles se despreciaban tales Lunas para la celebridad de la Pasqua, aunque tenian todas las propiedades de legitimas, segun la razón de los divinos preceptos, y Astronomico Equinocio.

4 Los mismos errores se cometian acerca de la celebridad de la Pasqua por defecto del Aureo numero, que manifestaba los Novilunios mas de quatro dias despues del debido tiempo. De suerte, que desde el año 1500. hasta el de 1582. solamente 29. Pasquas se celebraron con la debida rectitud, y 54. fuera de ella, en el espacio de 83. años, y sinq se huviera hecho la reformation Gregoriana, en los 17. años restantes, hasta el de 1600. ciertamente doze Pasquas se huvieran celebrado fuera del tiempo debido, y solo cinco con legitima rectitud, y viniera el error à tal estado, que desde el año de 2624. en adelante ninguna Pasqua fuera legitima mente celebrada, segun los Divinos Preceptos, y sagrados decretos de la Iglesia, como doctaméte advierte el Padre Clavio en su Apologia fol. 66. y con mayor extension Paulo Middelburgense en el lib. 12. *Paulina*.

5 Con lo dicho se ha evidenciado, que la reformation Gregoriana fué tan importante, como necessaria para evitar los errores, que en la celebridad de la Pasqua ocasionava el defecto del antiguo Kalendario, que con ridiculos fundamentos, y despreciables

motivos intentò defender Mefflino preciado de Mathematico en la Academia Tubingense, que arrebatado del Heretico arrevimienro con sus escritos procurò deslustrar la obra excelentissima del Kalendario reformado, que fuè celebrado, y aprobado de las mas insignes Vniversidades del Orbè, y de los Mathematicos mas famosos de la Europa, y fuera de ella. El acaso de la insolente impugnaciõ de Mefflino parece fuè altissima providècia, para q̄ se remõtara la pluma mas q̄ docta del P. Clavio, y asegurado el debido credito del nuevo Kalendario con vna Apologia tan llena de erudicion, como de fundamentos Mathematicos, que totalmente aniquitaron los vanos atentados, y Heretica ofadia de Mefflino, pues este asì intitulò à el aborto de sus iniquos escritos: *Alterum examen novi Pontificalis Gregoriani Kalendarij, quo ex ipsis fortibus demonstratur, quod novum Kalendarium omnibus suis partibus, quibus quam rectissime reformatum vel est, vel esse putatur, multis modis mendosum et in ipsis fundamentis vitiosum sit.* Aviendo escrito Mefflino en la lengua Germanica cõtra el nuevo Kalendario, y sus Authores, no satisfecho su animo protervo bolviò à escribir en la Latina para hazer mas general alteracion en los animos, y mayor provocacion à los Catholicos Mathematicos, que presto triunfaron del insolente Mefflino, en cuyo vencimiento, victorioso el Padre Clavio me reció el principal aplauso, pues con el golpe rectissimo de su invicta Apologia totalmente pereciò la gigantea arrogãcia de Mefflino.

PROPOSICION XI.

Se compone, y esplica la tabla expansa de las Epactas.

Repetidas vezes se ha dicho, y claramente se ha demostrado, q̄ el circulo del Aureo numero es de fectoso; porque passados 19. años solares, los Novilunios no buelven à suceder puntualmente en las mismas horas: pero no se duda, que por mucho tiempo se repiten en los mismos dias; de modo, que por uno, ò muchos centenares de años, de las treinta Epactas colocadas en el Kalendario rectamente tienen uso 19. corres-

pondientes à los Aureos numeros, y cada una al suyo, por las quales se demuestran los Novilunios por todo el tiempo, que ellos acontecen en unos mismos dias. en la seriedad del Cyclo Decemnoenal: pero si los Novilunios se anticipan, ò se atrasan un dia, las Epactas precisamente tienen mudanza, pues ya no sirven las 19. del tiempo precedete, y son necessarias otras 19. Epactas correspondientes à los Aureos numeros cõ propiedad de manifestar los Novilunios un dia antes, ò despues, segun ellos se anticipan, ò se atrasan, pues esto necessariamente sucede por la omision de bissextos, y aquello por 312. años, y medio, en cuyo tiempo se anticipan un dia entero los Novilunios en el Kalendario, como se ha explicado en la doctrina precedente por computo del Padre Clavio. Notese, que lo mismo es anticiparse un dia los Novilunios, que ascender ellos un dia àzia los principios de los meses, y quando esto acontece, precisamente entran sirviendo 19. Epactas mayores, pues cada una exce de con la unidad à su correspondiente antecedente, por causa de estar las Epactas colocadas en el Kalendario con el orden retrogrado; y por la misma razon, atrasarse un dia los Novilunios, no es otra cosa, que descender ellos un dia àzia los fines de los meses, y siempre que esto sucede entran sirviendo otras 19. Epactas, pero menores, que las antecedentes, de modo que la unidad fera la diferencia igualmente entre unas, y otras, segun el orden del Aureo numero.

2 Entendidas las precisas mudanzas de las Epactas, por anticiparse, ò atrasarse los Novilunios, resta saber las 19. Epactas perteneciètes aqualquier tiempo propuesto, y correspondientes à 19. Aureos numeros, para hallar la Epacta de qualquier año presupuesto su Aureo numero: Para cuyo ministerio se fabrican artificialmente dos tablas; la primera se llama tabla Expansa de las Epactas, que es lo mismo que extensa, porque en ella por extenso se manifiestan todas las combinaciones posibles de las Epactas con los Aureos numeros, pues consta de 30. lineas, y en cada vna se contienen 19. Epactas correspondientes à 19. Aureos numeros: La segunda tabla es de la Equacion de las Epactas, y por ella en qualquier tiempo se sabe la linea de Epactas, que se ha de tomar en la tabla Expansa, porque las Epactas de la tal linea

nea serán las que al mismo tiempo sirven para demostrar los Novilunios en el Kalendario. La fabrica de la tabla Expansa es en la forma siguiente.

3 Primeramente en el vertice ó parte superior de la tabla se fixarán los 19. Aureos numeros, para que á cada uno se le den ordenadamente 30. Epactas: el principio se toma del Aureo numero IIJ. porque en tiempo del Concilio Niceno rectamente estaba colocado en el día primero de Enero, como se demuestra en el antiguo kalendario. Despues se forma la infima linea de la tabla, poniendo de baxo de los Aureos numero 19. Epactas, comenzando del Aureo numero IIJ. en cuya columna se coloca Epacta J. en la siguiente, que corresponde al Aureo numero IIIJ. se pone la Epacta XIJ. y de baxo del Aureo numero V. se coloca la Epacta XXIIJ. y de la misma forma se pondrán de baxo de los demás Aureos numeros las Epactas, añadiendo continuamente onze para la siguiente Epacta, y si la suma passa de 30, se quitarán 30, y quedará la Epacta siguiente; con advertencia que á la Epacta XXVIJ. colocada debaxo del Aureo numero XIX. se le añaden doze (no onze) para que rectamente salga la Epacta siguiente, que es IX. (y no VIJ.) y perteneciente al Aureo numero J.

4 Finalizada la linea infima de la tabla con sus 19. Epactas, ellas serán fundamento para formar 19. columnas correspondientes á los Aureos numeros, lo que se executa subiendo desde cada vna de las Epactas infimas con el orden natural de los numeros hasta concluir cada columna, en cuyo progreso en lugar de XXX. se pondrá este signo *, y encima se continua empezando con J. IIJ. &c. y desta forma será compuesta la tabla Expansa de las Epactas, de modo, que las Epactas de qualquiera linea se exceden en trece, con onze unidades, excepto las Epactas de la columna del Aureo numero J. por que estas exceden con doze unidades á las Epactas precedentes, colocadas en la columna del Aureo numero XIX. así como en la

infima linea. En la dicha colocacion de Epactas se debe advertir, que en vna misma linea transversal no se hallen estas dos Epactas XXIII. y XXV. porque en la linea, que aquella ocupa, esta se muda en 25. con distinto caracter, como acontece en las columnas de estos ocho Aureos numeros 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19.

5 Ultimamente al siniestro lado de la tabla se forma la primera columna con treinta letras, principiando en la infima linea con la letra a, y ascendiendo con letras pequeñas por el orden natural del Alfabeto, hasta la u, y despues se buelven á continuar con el mismo orden las letras maiusculas hasta la P, omitiendo la letra, O porque no cause alguna equivocacion por la semejanza de la mayor á la menor; y por la misma razon se omiten las letras I. K. L. como tambien por ser numerales las letras I. L. pues aquella significa vno, y esta denota 30. Sirven, pues las dichas letras de dar denominacion á las treinta lineas de la tabla expansa, pues cada linea se explica con el nombre de la letra, que tiene, como proprio indicante, por quien se determina la linea de Epactas pertenecientes a qualquier tiempo, mediante la tabla de la Equacion de las Epactas, que suministrará la letra del Alfabeto, que se debe usar, como despues diremos.

6 En la tabla Expansa se pudieran aver puesto años centesimos de Christo, en lugar de las treinta letras del Alfabeto, pero esto tiene la excelencia de hazer perpetua la tabla, y acomodada a qualquier magnitud de año solar, lo que no pudiera ser, si determinadamente se pusieran años de Christo, ya porque en tan pequeño espacio no se pueden colocar todos, ya porque si la posteridad Astronomica reconoce algun defecto en la establecida Equacion Solar, y Lunar, pueda facilmente corregirle, sin alteracion de la tabla Expansa, porque bastará formar la debida Equacion con las mismas letras, y así la tabla será perpetua en suministrar las Epactas pertenecientes a qualquier siglo.



TABLA EXPANSA DE LAS ÉPACTAS

AVREOS NVMEROS

iii | iii | v | v | vii | vii | ix | x | xj

ÉPACTAS

Letras

P	*	xi	xxii	iii	xiiii	xxv	vi	xvii	xxviii
N	xvix	x	xxi	ii	xiii	xxiiii	v	xvi	xxvii
M	xxviii	ix	xx	j	xii	xxiii	iiii	xv	xxvi
H	xxvii	viii	xix	*	xi	xxii	iii	xiiii	xxv
G	xxvi	vii	xviii	xxix	x	xxi	ii	xiii	xxi i
F	xxv	vi	xvii	xxviii	ix	xx	j	xii	xxiii
E	xxiiii	v	xvi	xxvii	viii	xix	*	xi	xxii
D	xxiii	iiii	xv	xxvi	vii	xviii	xxix	x	xxi
C	xxii	iii	xiiii	xxv	vi	xvii	xxviii	ix	xx
B	xxi	ii	xiii	xxiiii	v	xvi	xxvii	viii	xix
A	xx	j	xii	xxiii	iiii	xv	xxvi	vii	xxviii
u	xix	*	xi	xxii	iii	xiiii	xxv	vi	xxvii
t	xxviii	xxix	x	xxi	ii	xiii	xxiiii	v	xvi
f	xvii	xxviii	ix	xx	j	xii	xxiii	iiii	xv
r	xvi	xxvii	viii	xix	*	xi	xxii	iii	xiiii
q	xv	xxvi	vii	xviii	xxix	x	xxi	ii	xiii
p	xiiii	xxv	vi	xvii	xxviii	ix	xx	j	xii
n	xiii	xxiiii	v	xvi	xxvii	viii	xix	*	xi
m	xii	xxiii	iiii	xv	xxvi	vii	xviii	xxix	x
l	xi	xxii	iii	xiiii	xxv	vi	xvii	xxviii	ix
k	x	xxi	ii	xiii	xxiiii	v	xvi	xxvii	viii
i	ix	xx	j	xii	xxiii	iiii	xv	xxvi	vii
h	viii	xix	*	xi	xxii	iii	xiiii	xxv	vi
g	vii	xviii	xxix	x	xxi	ii	xiii	xxiiii	v
f	vi	xvii	xxviii	ix	xx	j	xii	xxiii	iiii
e	v	xvi	xxvii	viii	xix	*	xi	xxii	iii
d	iiii	xv	xxvi	vii	xxviii	xxix	x	xxi	ii
c	iii	xiiii	xxv	vi	xvii	xxviii	ix	xx	j
b	ii	xiii	xxiiii	v	xvi	xxvii	viii	xix	*
a	j	xii	xxiii	iiii	xv	xxvi	vii	xviii	xxix

TAV

TABLA EXPANSA DE LAS EPACTAS

AVREOS NVMEROS

xij | xiiij | xiiij | xv | xvj | xvij | xviiij | xix | j | ij

Letras

EPACTAS

P	ix	xx	j	xii	xxiii	iiii	xv	xxvi	viii	xix
N	viii	xix	*	xi	xxii	iii	xiiii	z5	vii	xviii
M	vii	xviii	xxix	x	xxi	ii	xiii	xxiiii	vi	xvii
H	vi	xvii	xxviii	ix	xx	j	xii	xxiii	v	xvi
G	v	xvi	xxvii	viii	xix	*	xi	xxii	iiii	xv
F	iiii	xv	xxvi	vii	xxviii	xxix	x	xxi	iii	xiiii
E	iii	xiiii	z5	vi	xvii	xxviii	ix	xx	ii	xiii
D	ii	xiii	xxiiii	v	xvi	xxvii	viii	xix	j	xii
C	j	xii	xxiii	iiii	xv	xxvi	vii	xviii	*	xi
B	*	xi	xxii	iii	xiiii	z5	vi	xvii	xxix	x
A	xxjx	x	xxi	ii	xiii	xxiiii	v	xvi	xxviii	ix
u	xxviii	ix	xx	j	xii	xxiii	iiii	xv	xxvii	viii
r	xxvii	viii	xix	*	xi	xxii	iii	xiiii	xxvi	vii
f	xxvi	vii	xviii	xxix	x	xxi	ii	xiii	xxv	vi
r	z5	vi	xvii	xxviii	ix	xx	j	xii	xxiiii	v
q	xxiiii	v	xvi	xxvii	viii	xix	*	xi	xxiii	iiii
p	xxiii	iiii	xv	xxvi	vii	xviii	xxix	x	xxii	iii
n	xxii	iii	xiiii	z5	vi	xvii	xxviii	ix	xxi	ii
m	xxi	ii	xiii	xxiiii	v	xvi	xxvii	viii	xx	j
l	xx	j	xii	xxiii	iiii	xv	xxvi	vii	xix	*
k	xix	*	xi	xxii	iii	xiiii	z5	vi	xviii	xxix
i	xviii	xxix	x	xxi	ii	xiii	xxiiii	v	xvii	xxviii
h	xvii	xxviii	ix	xx	j	xii	xxiii	iiii	xvi	xxvii
g	xvi	xxvii	viii	xix	*	xi	xxii	iii	xv	xxvi
f	xv	xxvi	vii	xviii	xxix	x	xxi	ii	xiiii	xxv
e	xiiii	z5	vi	xvii	xxviii	ix	xx	j	xiii	xxiiii
d	xiii	xxiiii	v	xvi	xxvii	viii	xix	*	xii	xxiii
c	xii	xxiii	iiii	xv	xxvi	vii	xviii	xxix	xi	xxii
b	xi	xxii	iii	xiiii	z5	vi	xvii	xxviii	x	xxi
a	x	xxi	ii	xiii	xxiiii	v	xvi	xxvii	ix	xx

K

PRO₅

PROPOSICION XI.

Se compone la tabla de la Equacion de las Epactas, y se explica el uso de ella.

LA tabla de la Equacion de las Epactas únicamente se dirige à demostrar en qualquier siglo la letra indicante de las 19. Epactas, que como proprias forman con ella vna linea en la tabla precedente, cuyas 19. Epactas sirven por todo aquel siglo perteneciente à la letra indicante, para demostrar los Novilunios Eclesiasticos en el Calendario, donde ellos ya se anticipan por defecto del Ciclo Lunar; ò ya se atrasan por la omision del bisieito en los años centesimos; y así en estos dos respectos consiste la Equacion de las Epactas, cuya tabla se compone en la forma siguiente, segun los computifros, y Authores de la reformation Gregoriana.

2 Es fundamento principal de este asumpto, suponer, que por el tiempo del Concilio Niceno los Aureos números exactamente demostraban en el antiguo calendario los dias de los medios Novilunios, segun el cómputo de los celestes movimientos; y así corriendo Aureo numero 3. acontecia Novilunio en el dia primero de Enero, porque en el mismo dia tiene el antiguo Calendario colocado el Aureo numero 3. es así, que el nuevo calendario en el dia primero de Enero tiene colocada la Epacta *, y esta también se halla de baxo del Aureo numero 3. en la primera linea de la tabla Expansa: Luego, la primera linea de Epactas, notada con la letra P en la tabla Expansa, verdaderamente corresponde à los Aureos números pertenecientes al tiempo del Concilio Niceno; y dicha linea serviria hasta que los Novilunios por su anticipacion adquiriesen otros dias; porque los dias, que ocupa en el nuevo Calendario la Epacta *, en estos mismos se halla el Aureo numero 3. en el tiempo del Concilio Niceno, como se de muestra en el antiguo calendario: en la primera linea de la tabla Expansa à la Epacta *, se sigue la Epacta XI. de baxo del Aureo numero 4. y

así en el nuevo Calendario la Epacta XI. se halla colocada en los mismos dias, que el Aureo numero 4. en el antiguo calendario; y lo mismo se hallará confirmando las demás Epactas de la primera linea con sus Aureos números sobre puestos en la tabla Expansa, pero se exceptuan algunos lugares en el calendario, en los quales se halla alguna diferencia, porque en ellos se haze la Equacion de las Epactas XXIIIJ. y XXV. para formar las lunaciones alternativamente de 30. dias, y de 29. como se ha dicho en el numero 3. de la proposicion 7. De la dicha diferencia no se puede arguir defecto en la disposicion del Aureo numero en el antiguo calendario, ni en la colocacion de las Epactas en el nuevo; porque vno, y otro calendario tiene las Lunaciones alternativamente de 30. dias, y 29. como se requiere: aunque en algunos lugares discrepen en demostrar el dia del Novilunio, importa muy poco, quando no el Ciclo, que exactamente corresponda à las celestes Lunaciones; à demás, que en lo esencial, como son los Pasquales Novilunios de Marzo, y Abril, puntualmente conviene el nuevo con el antiguo calendario. Potquanto el Concilio Niceno se celebrò en el año 325. la letra P. maiuscula, que se halla en la primera linea de la tabla Expansa, se pondrà à la izquierda del año 320. en la tabla de la Equacion: este año fuè elegido mas bien que el año 325. por ser proximo al Concilio Niceno, y mas illustre que el año 325. con la particularidad de bisieito, y así como los años centesimos, que únicamente se describen en la tabla de la Equacion, como mas notables, y celebres.

3 Como se ha dicho passaron desde la Natividad de Christo hasta el Concilio Niceno 324. años exactos, y así necessariamente en tiempo de Christo los Novilunios acontecian vn dia mas tarde, que en el tiempo del Concilio: porque en el espacio de 312. años, y medio, se anticipan los Novilunios vn dia entero en el calendario: de donde se infiere, que al tiempo de Christo corresponden las 19. Epactas de la segunda linea notada con la letra N. en la tabla Expansa; porque ellas de muestran en el calendario los Novilunios vn dia mas tarde, que las Epactas de la primera linea, pues cada vna de estas excede con la vuidad à cada vna de aquellas su correspondiente: por cuya razon la

La letra N. maíuscula que se halla en la segunda línea de la tabla Expansa, se pondrá à la izquierda del año 1. de Christo, en la tabla de la Equacion de las Epactas.

4 Aunque las Epactas de la primera línea de la tabla Expansa corresponden exactamente à los Arceos números pertenecientes al tiempo del Concilio Niceno, y por ellos se demostraban los Novilunios medios en los mismos días, que se celebraban en el Cielo, con todo esto, la rayz de la Equacion de las Epactas no se pone en el tiempo del dicho Concilio, sino muchos años despues, conviene à saber en el año 550. quando ya se avian anticipado los Novilunios 16. horas, porque así fuè conveniente al premeditado intento de la Iglesia, que ha puesto todo cuidado en que los Novilunios se demuestran algo mas tarde por el Cyclo de las Epactas, que por el computo Astronomico; porque no acontezca alguna vez, que la Luna XIIIJ. Pasqual, que demuestra el Cyclo, se halle anticipada al Plenilunio medio, de modo, que en el se celebre la Pasqua contra los decretos del Santo Concilio Niceno, y resoluciones Pontificias: y así no puede ser objecion el dezir, que por el Cyclo se indica la Luna XIIIJ. Pasqual despues del debido tiempo, ò legitimo día, segun los celestes movimientos: porque para la secta celebridad de la Pasqua no es inconveniente tomar la Luna XV. por la XIIIJ. pero si à la cõtra, tomádo la XIIIJ. por la XV. como doctamente lo propuso Theophilo Obispo Alexandrino en la Epístola al Emperador Theodosio, por quanto el mayor número contiene al menor, pero no el menor al mayor.

5 Establecida, pues, la rayz, ò principio de la Equacion de las Epactas en el año 550. de Christo; este año no se describe en la siguiente tabla, porque ella procede por los años centesimos, y así se continua la tabla con el año 500. de Christo, omitiendo de la rayz 50. años, que despues serán ineluydos en el computo; porque al siglo de 500. se le aproprian las Epactas de la primera línea de la tabla Expansa, donde esta colocada la P maíuscula, y así tambien esta letra P, se pone à la izquierda del año 500. en la tabla de la Equacion, que se forma suponiendo, que en 300. años se anticipan los Novilunios vn dia natural, aunque en la

realidad son 312. años, y medio; porque los 12. años, y medio, se omiten, hasta que la suma de ellos importe 100. años, pues quando esto acontece la Equacion Lunar no se haze al fin de los 300. años, respecto de la precedente, sino al fin de 400. años, porque en este espacio de tiempo los Novilunios verdaderamente se avrán anticipado vn dia natural: la razon es, porque en la practica de la Equacion se supone, que vn dia se anticipan los Novilunios en 300. años, verdaderamente 12. años, y medio, antes del tiempo debido, de suerte, que con el mismo supuesto en 600. años, la Equacion se haze con 25. años de anticipacion, y ella en 1200. años se executará anticipadamente 50. años, y así à los 2400. años, si se hiciese Equacion, ella se executará 100. años antes del tiempo debido, y por consiguiente los Novilunios en el Kalendario se indicarian con defecto de 8. horas, que en cien años se anticipan los Novilunios, respecto de que en 300. años ellos se anticipan un dia natural, ò 24. horas; por cuya causa la Equacion Lunar no se haze à los 2400. años, sino en el siguiente centesimo, para que en aquellos cien años los Novilunios se anticipen las 8. horas, que faltan para cumplir un dia natural, y con el hazer rectamente la Equacion.

6 Apropriadada, pues, la primera línea de la tabla Expansa al año 500. de Christo, anticipandose un dia los Novilunios en 300. años, se sigue precisamente, que al año 800. de Christo, le corresponda en la tabla Expansa aquella línea de Epactas, que demuestran en el Kalendario los Novilunios con vn dia de anticipacion, respecto de la primera línea perteneciente al año 500. y, por quanto esta propiedad solamente se halla en la infima línea de la tabla Expansa, notada con la letra a, pequeña; por esta razon en la siguiente tabla à la izquierda del año 800. se pone la misma letra. De donde se infiere, que la tabla Expansa se debe entender como circulo, y en forma orbicular sus líneas, de modo que la P, maíuscula, y la a, pequeña, esten contiguas, y asimismo la primera, y última línea.

7 Por la misma razon de anticiparse vn dia los Novilunios en 300. años, al año 1100. le pertenece de la tabla Expansa la línea notada con la letra b, pequeña, por cui-

cuya causa en la tabla de la Equacion se pone la misma letra à la izquierda del año 1100. y así mismo le corresponde al año 1400. la linea de la letra c, pequeña, por cuya razon se halla esta letra en la tabla de la Equacion à la izquierda del año 1400. y ella sirvió hasta el año 1582. que se quitaró diez dias al mes de Octubre, para que el Equinocio se restituyese al dia 12. de Marzo: por cuya causa despues de la correccion todos los Novilunios del mismo año acontecieron diez dias despues de lo que mostrava su Epacta VJ. en el Kalendario, y así fue necesario tomar en la tabla Expansa otra linea de Epactas, que de mostrasen en el Kalendario los Novilunios diez dias mas tarde, q̄ los demuestran las Epactas de la linea c, para cuyo fin se retroceden diez lineas en esta forma: desde la c, descendiendo à la b; desde esta à la a, y de esta à la P, maiuscula; de la P, à la N, de esta à la M, descendiendo por la H, G, F, E, hasta la D, cuya linea de Epactas sirvió desde el año 1582. de la reformation Gregoriana hasta el año 1700: por cuya razon en la siguiente tabla se pone la letra D, maiuscula, à la izquierda del año 1582. y 1600.

8 En el año 1700 debiera hazerse Equacion, respecto de aver pasado 300. años, desde la vltima que se hizo en el año 1400. pero se debió diferir hasta el año 1800: porq̄ el principio de nuestra Equacion se ha tomado en el año 500. con anticipación de 50. años respecto de la rayz, que se ha fixado en el año de 550: y porque los 12. años, y medio se han omitido quatro vezes desde el año de 500. hasta el de 1700. la suma de ellos importa 50. años, que juntos con los 50. de la referida anticipacion, suman 100. años, por cuya razon en el año 1700. si la Equacion Lunar se hiziera, ella fuera executada 100. años antes del tiempo debido, y así ella está rectamente determinada para el año 1800. Pero en el año 1700. se haze Equacion solar, que consiste en la omision del bisiefto, por cuya razon los Novilunios descienden vn dia en el Kalendario, y por consiguiente en traron sirviendo las 19. Epactas contenidas en la linea C, maiuscula, de la tabla Expansa.

9 En el año 1800. se haze Equacion Lunar, como se ha dicho, y por ella los Novilunios se anticipan vn dia, y por la omi-

sion del bisiefto ellos se retardan vn dia. Luego estas dos Equaciones mutuamente se destruyen, y por consiguiente las mismas 19. Epactas de la linea C, perseveran sin alteracion hasta el año 1900. en el qual entran sirviendo las 19. Epactas de la linea B. maiuscula: porque se omite el bisiefto, y los Novilunios se retardan vn dia, y así los demuestran dichas Epactas en el Kalendario. En el año 2000. los Novilunios permanecen sin mudanza, porque es bisiefto, y no le corresponde Equacion Lunar, por cuya razon le pertenecē las 19. Epactas de la misma linea B, y así en la siguiente tabla se pone esta letra à la izquierda del año 2000.

En el año 2100. intervienen las dos Equaciones, conviene à saber, la Lunar, que se haze al fin de 300. años, y la Solar por la omision del bisiefto, de modo que estas dos Equaciones se destruyen entre si, porque el dia que anticipa aquella, esta lo atrasa; y así permanece la letra B. con su serie de Epactas, y por consiguiente se fixa la letra B. à la izquierda del año 2100. en la siguiente tabla. En el año 2200. porque no ay Equacion Lunar no se anticipan los Novilunios, pero se atrasan vn dia, porque no es bisiefto, por cuya razon entrarán sirviendo las Epactas de la linea A. pues ellas demuestran los Novilunios vn dia mas tarde en el Kalendario; y así la letra A. se pondrá à la izquierda del año 2200.

De la misma suerte en el año 2300. no ay Equacion Lunar, pero si la Solar, porque no es año bisiefto, por cuya razon los Novilunios se retardan vn dia, y entrarán sirviendo las 19. Epactas de la linea u. y esta letra se pondrá à la izquierda del año 2300: En el año 2400. por ser bisiefto, los Novilunios no se atrasan, pero si se adelantan vn dia: porque se haze Equacion Lunar; y por consiguiente entrarán sirviendo las 19. Epactas de la linea A. y esta letra se pondrá à la izquierda del año 2400. En esta conformidad perpetuamente se podrá continuar la siguiente tabla, haciendo la Equacion Lunar en cada 300. años, como en los siguientes, 2100. 2400. 2700. 3000. 3300. 3600. 3900 &c. los quales en la tabla se noran con este signo *: pero aquellos, para cuya Equacion deben passar 400. años, se notan con este signo **: como sòn los años siguientes 4300. 6800. 9300. &c.

TABLA DE LA EQVACION DE LAS EPACTAS

Años de Christo.				Años de Christo.				
N	I			i	4700			
	320	Biff.			4800	Biff.	*	
P a b c	500	Biff.		h	4900			
	800	Biff.	*		5000			
	1100	Biff.	*		g	5100		
	1400	Biff.	*			5200	Biff.	*
Quitados 10. dias.				5300				
1582			5400					
D C C C	1600	Biff.		f	5500		*	
	1700		**		5600	Biff.		
	1800				5700		*	
					5800			
B B B A	1900			d	5900			
	2000	Biff.	*		6000	Biff.	*	
	2100				6100			
	2200				6200			
u A u t	2300		*	b	6300		*	
	2400	Biff.			6400	Biff.		
	2500				6500			
	2600				6600			
t t f f	2700		*	P	6700		**	
	2800	Biff.			6800	Biff.		
	2900		*		6900			
	3000				7000			
r r r q	3100			N	7100		*	
	3200	Biff.	*		7200	Biff.		
	3300		*		7300		*	
	3400				7400			
p q p n	3500		*	H	7500			
	3600	Biff.	*		7600	Biff.	*	
	3700				7700			
	3800				7800			
n n m l	3900		*	F	7900		*	
	4000	Biff.			8000	Biff.		
	4100				8100			
	4200				8200			
l l k k	4300		**	E	8300		*	
	4400	Biff.	.		8400	Biff.		
	4500		*		8500		*	
	4600				8600		*	

L

An

ASTRONOMIA UNIVERSAL

Años de Christo.				Años de Christo.			
C	8700			c	13100		
C	8800	Biff.		c	13200	Biff.	
C	8900		*	c	13300		*
B	9000			b	13400		
A	9100			a	13500		
A	9200	Biff.		b	13600	Biff.	*
A	9300		**	a	13700		
u	9400			P	13800		
r	9500			P	13900		*
u	9600	Biff.	*	P	14000	Biff.	
t	9700			N	14100		
f	9800			M	14200		
f	9900		*	M	14300		**
f	10000	Biff.		M	14400	Biff.	
r	10100			H	14500		*
r	10200		*	H	14600		
q	10300			G	14700		
q	10400	Biff.		G	14800	Biff.	
q	10500		*	G	14900		*
p	10600			F	15000		
n	10700			E	15100		
p	10800	Biff.	*	E	15200	Biff.	*
n	10900			E	15300		
m	11000			D	15400		
m	11100		*	D	15500		*
m	11200	Biff.		D	15600	Biff.	
l	11300			C	15700		*
l	11400		*	C	15800		
k	11500			B	15900		
k	11600	Biff.		B	16000	Biff.	
i	11700			B	16100		*
i	11800		**	A	16200		
h	11900			u	16300		
h	12000	Biff.		A	16400	Biff.	*
h	12100		*	u	16500		
g	12200			t	16600		
f	12300			f	16700		
g	12400	Biff.	*	t	16800	Biff.	**
f	12500			f	16900		
e	12600			r	17000		
e	12700		*	r	17100		*
e	12800	Biff.		r	17200	Biff.	
a	12900			q	17300		*
a	13000		*	q	17400		*

Año

TRATADO II. DEL KALENDARIO

Años de Christo.				Años de Christo.			
P	17500			F	21900		
P	17600	Bisf.		F	22000	Bisf.	
P	17700		*	F	22100		*
n	17800			E	22200		
m	17900			D	22300		
n	18000	Bisf.	*	E	22400	Bisf.	*
m	18100			D	22500		
l	18200			C	22600		
l	18300		*	C	22700		*
k	18400	Bisf.		C	22800	Bisf.	
k	18500		*	B	22900		
k	18600			B	23000		*
i	18700			A	23100		
i	18800	Bisf.		A	23200	Bisf.	
i	18900		*	A	23300		*
h	19000			u	23400		
g	19100			t	23500		
g	19200	Bisf.		u	23600	Bisf.	*
g	19300		**	t	23700		
f	19400			f	23800		
e	19500			f	23900		*
f	19600	Bisf.	*	f	24000	Bisf.	
e	19700			r	24100		
d	19800			q	24200		
d	19900		*	q	24300		**
d	20000	Bisf.		q	24400	Bisf.	
c	20100			p	24500		*
c	20200		*	p	24600		
b	20300			n	24700		
b	20400	Bisf.		n	24800	Bisf.	
b	20500		*	n	24900		*
a	20600			m	25000		
P	20700			l	25100		
a	20800	Bisf.	*	m	25200	Bisf.	*
P	20900			l	25300		
N	21000			k	25400		
N	21100		*	k	25500		*
N	21200	Bisf.		k	25600	Bisf.	
M	21300			i	25700		
M	21400		*	i	25800		*
H	21500			h	25900		
H	21600	Bisf.		h	26000	Bisf.	
G	21700			h	26100		*
G	21800		**	g	26200		

Años de Christo.				Años de Christo.			
f	26300		*	f	30700		*
g	26400	Biff.		t	30800	Biff.	*
f	26500			f	30900		
e	26600			r	31000		
d	26700			r	31100		*
e	26800	Biff.	**	r	31200	Biff.	
d	26900			q	31300		
c	27000			q	31400		*
c	27100		*	p	31500		
c	27200	Biff.		p	31600	Biff.	
b	27300		*	n	31700		**
b	27400		*	n	31800		**
a	27500			m	31900		
a	27600	Biff.		m	32000	Biff.	
a	27700		*	m	32100		*
P	27800			l	32200		
N	27900			k	32300		
P	28000	Biff.	*	l	32400	Biff.	*
N	28100			k	32500		
M	28200			i	32600		
M	28300		*	i	32700	Biff.	*
M	28400	Biff.		i	32800		
H	28500		*	h	32900	Biff.	*
H	28600			h	33000		*
G	28700			g	33100		
G	28800	Biff.		g	33200	Biff.	
G	28900		*	g	33300		*
F	29000			f	33400		
E	29100			e	33500		
E	29200	Biff.		f	33600	Biff.	*
E	29300		**	e	33700		
D	29400			d	33800		
C	29500			d	33900		*
D	29600	Biff.	*	d	34000	Biff.	
C	29700			c	34100		
B	29800			b	34200		
B	29900		*	b	34300		**
B	30000	Biff.		b	34400	Biff.	**
A	30100		*	a	34500		*
A	30200			a	34600		*
u	30300			P	34700		
u	30400	Biff.		P	34800	Biff.	
u	30500		*	P	34900		*
t	30600			N	35000		

Años de Christo.				Años de Christo.			
M	35100			i	39500		
N	35200	Biff.	*	k	39600	Biff.	*
M	35300			i	39700		
H	35400			h	39800		
H	35500		*	h	39900		*
H	35600	Biff.		h	40000	Biff.	
G	35700			g	40100		
G	35800		*	g	40200		*
F	35900			f	40300		
F	36000	Biff.		f	40400	Biff.	
F	36100		*	f	40500		*
E	36200			e	40600		
D	36300			d	40700		
D	36400	Biff.	*	d	40800	Biff.	*
D	36500			d	40900		
C	36600			c	41000		
B	36700			e	41100		*
B	36800	Biff.	**	e	41200	Biff.	
B	36900			b	41300		*
A	37000			b	41400		*
A	37100		*	a	41500		
A	37200	Biff.		a	41600	Biff.	
u	37300		*	P	41700		**
u	37400		*	P	41800		**
t	37500			N	41900		
t	37600	Biff.		N	42000	Biff.	
t	37700		*	N	42100		*
f	37800			M	42200		
r	37900			H	42300		
f	38000	Biff.	*	M	42400	Biff.	*
r	38100			H	42500		
q	38200			G	42600		
q	38300		*	G	42700		*
q	38400	Biff.		G	42800	Biff.	
p	38500		*	F	42900		*
p	38600		*	F	43000		*
n	38700			E	43100		
n	38800	Biff.		E	43200	Biff.	
n	38900		*	E	43300		*
m	39000			D	43400		
l	39100			C	43500		
l	39200	Biff.		D	43600	Biff.	*
l	39300		**	C	43700		
k	39400			B	43800		

10 Últimamente se deve advertir, que el uso, así de esta tabla, como de la Expansa, adequadamente consiste en dar à conocer las 19. Epactas, que en qualquier tiempo corresponden à los 19. Aureos numeros, para que propuesto alguno de ellos, como perteneciente à determinado año, se halle por la tabla Expansa su Epacta correspondiente, para manifestar con ella en el Kalendario todos los Novilunios del año propuesto; que primeramente se buscarà en la tabla de la Equacion de las Epactas, si el es año centesimo, y sino lo fuere, se tomarà el año centesimo proximo menor (pero si el año propuesto es despues de la reformation, y antes del año 1600. en tal caso se tomarà el año 1582.) y con diligencia se notará la letra colocada en el año centesimo: porque la misma letra indica en la tabla Expansa aquella linea de Epactas, que se deve usar, nò solo en el año propuesto, sino tambien en todos los años numerados desde el centesimo de la notada letra, hasta el siguiente centesimo, que tenga diferente letra: Luego, si en la dicha linea de Epactas se toma la Epacta, que se halla en la columna del Aureo numero perteneciente al año propuesto, ella demostrarà todos sus Novilunios en el Kalendario.

Exemplo. 1. Se propone el año 1736. y se pide su Epacta. Primeramente en la tabla de la Equacion de las Epactas se toma el centesimo proximo menor, que es el año 1700. cuya letra es la C, maiuscula. Lo segundo en la tabla Expansa se tomarà aquella linea de Epactas, que indica la misma letra C, porque ellas estàn en uso desde el año 1700. hasta el año 1900 exclusive: porque este año tiene letra diferente, qual es la B, y porque el año 1736. tiene 8. de Aureo numero, à este le corresponde en la dicha linea de Epactas indicada con la letra C, la Epacta XVII. que pertenece al año 1736. y por ella se demostraràn en el kalendario todos los Novilunios de este propuesto año.

Exemplo 2. Se propone el año 415. de Christo, y se pide la Epacta correspondiente segun la precedente doctrina. Primeramente en la tabla de la Equacion se toma el año proximo menor, que lo es el año 320. cuya letra adjacente es la P, maiuscula, que en la Tabla Expansa demuestra la linea de Epactas pertenecientes al intervalo de tiempo

comprehendido desde el año 320. hasta el año 300. exclusive, porque este año tiene diferente letra, qual es la a; y porque el año 415. tuvo Aureo numero 17. à este en Tabla Expansa en la dicha linea de Epactas notada con la letra P, le corresponde la Epacta iiii. que demuestra todos los Novilunios del año propuestos, en aquellos dias, que ella ocupa en el Kalendario.

PROPOSICION XIII.

Se advierte el Circulo, y revolucion de las letras de la Equacion de las Epactas.

EN la tabla de la Equacion de las Epactas aunque las letras del Alfabeto al parecer no tienen ordenada disposicion, en la realidad ellas forman perfecto circulo, cuya revolucion se cumple en espacio de 300000. años, de suerte que estendida la tabla de la Equacion por 300000. años, principiando en el año 1700. que tiene la letra C, maiuscula, resultará vna tabla perpetua, si el mundo no tuviera fin, y siempre permaneciese firme la determinada Equacion Lunar, y Solar. La demostracion de esta admirable proposición consta claramente en la tabla precedente: porq despues de 10000. años, esto es, despues de passados 100. centesimos desde el año 1700. conviene à saber, en el año 11700. buelve totalmente à repetirse la misma variedad de letras, aunque no las mismas letras: porque así como despues del año 1600. à los dos ceterimos 1700. y 1800. se les pone vna misma letra, qual es la C, y à los tres 1900. 2000. 2100. les pertenece la letra B; y despues al año 2200. la letra A; al año 2300. la letra u; pero en el año 2400. se repite la letra A; y en el año 2500. la letra u; y se siguen tres años 2600. 2700. 2800. que tienen vna misma letra, qual es la t, &c. de la misma suerte acontece absolutamente despues de passados 10000. años, pues ciertamente despues del año 11600. à los dos ceterimos 11700. 11800. se les pone vna misma letra, qual es la i; y à los tres siguientes 11900. 12000. 12100. se les fixa vna misma letra

letra, que es la h, y despues al año 12200. la letra g; y al año 12300. la letra f; pero en el año 12400 se repite la letra g; y en el año 12500. la letra f; y se figuē tres años 12600. 12700. 12800. que tienen vna misma letra, qual es la c, &c. Lo mismo se demuestra cumplidos 10000. años despues del año 11700. porque en el año 21700. buelue à començar la misma variedad, como tambien en el año 31700. esto es, cumplidos 10000. años desde el año 21700. y asimismo en el año 41700. esto es, despues de cumplidos 10000. años desde el año 31700.

2. Esta doctrina mas claramente se demuestra en la siguiente tabla, formada cō los años de la tabla de la Equaciō de las Epactas, dōde se notan con este signo * los años, en que principian las ordenes de los 10000. años, y porque ellas son cinco las que principian en la tabla precedente, se formaran cinco columnas de años en la siguiente, y cada vna tendrà en la parte superior el año notado con el signo *, y se continuará por sus centesimos hasta doze, y se verá, que todas las cinco columnas tienen vna misma

variedad de letras: aunque ellas sōn distintas, segun la diversidad de las columnas de los años, y si cada vna de ellas se formara con 100. centesimos, que contienen los 10000. años, exactamente se evidenciara vna misma variedad de letras en todas cinco columnas, y es la razon, porque en el espacio de 10000. años se contienen 25. centesimos quatro vezes, y en cada vna se omite la Equacion Lunar correspondiente al centesimo precedente, por formarse ella con 400. años de intervalo, y así las Equaciones de la Luna en vn espacio de 10000 años proceden sin diferencia, como en otro qualquiera de la misma longitud; y lo mismo se deve entender de las Equaciones del Sol; porque los años bissestos centesimos se hallan de vn mismo modo en todos los espacios de 10000. años, como se demuestra en la siguiente tabla, donde se notan así las Equaciones de la Luna, como los centesimos bissestos: de donde claramente se infiere, que las letras de la Equacion de las Epactas proceden con vna misma proporcion en qualquier espacio de 10000. años.

Años del Sr.		Años del Sr.		Años del Sr.		Años del Sr.		Años del Sr.			
C	1700	i	11700	G	21700	n	31700	P	41700	*	
C	1800	i	11800	G	21800	n	31800	P	41800		**
B	1900	h	11900	F	21900	m	31900	N	41900		
B	2000	h	12000	F	22000	m	32000	N	42000	Biss.	
B	2100	h	12100	F	22100	m	32100	N	42100		*
A	2200	g	12200	E	22200	l	32200	M	42200		
u	2300	f	12300	D	22300	k	32300	H	42300		
A	2400	g	12400	E	22400	l	32400	M	42400	Biss.	*
u	2500	f	12500	D	22500	k	32500	H	42500		
t	2600	e	12600	C	22600	i	32600	G	42600		
t	2700	e	12700	C	22700	i	32700	G	42700		*
t	2800	e	12800	C	22800	i	32800	G	42800	Biss.	

3 De lo dicho es evidente consecuencia, que todo el trabajo de la tabla de la Equaciō de las Epactas consiste en la composicion de los primeros 10000. años: porque desde el año 11700. esto es, 10000. años despues del año 1700. si se repite la misma variedad de letras principiando en la letra i, y se obser-

va el orden de las notas, así de la Equacion Lunar, como de los años centesimos bissestos, todo con aquella proporcion, que tiene desde el año 1700. hasta el año 11600. inclusive: y de la misma suerte continuando treinta espacios, ellos formarán el circulo maximo de las Epactas, compuesto de 30000

300000. años, cuyo principio se establece en el año 1700. y por consiguiente quedará construyda vna tabla absolutamente perpetua de la precisa, y puntual revolucion de las letras pertenecientes à la Equacion de las Epactas; la razon es, porque desde el año 1700. passados 10000. años, se haze mutacion de 43. letras, de donde restado todo el Cyclo de las 30. letras de la tabla Expansa, quedan 13. letras, que contadas desde la letra C, maiuscula, y perteneciente al año 1700. finaliza la cuenta en la letra k. pequeña, colocada en el año 11600: en el segundo espacio de los 10000. años, se haze mutacion de otras 13. letras, que con las 13. precedentes son 26. que contradas desde la misma C, maiuscula, se termina la cuenta en la letra H, maiuscula, perteneciente al año 21600: En el espacio tercero se mudan otras 13. letras, que juntas à las 26. precedentes, es la suma 39. de donde quitando 30. de vn Cyclo quedan 9: y prosiguiendo con el mismo orden en el quarto espacio quedan 22: en el quinto 5: en el sexto 18: en el septimo 1: en el octavo 14: en el noveno 27: en el decimo 10: en el vndecimo 23: en el duodécimo 6: en el decimo tercio 19: en el decimo quarto 2: en el decimo quinto 15: en el decimo sexto 28: en el decimo septimo 11: en el decimo octavo 24: en el decimo nono 7: en el veinte 20: en el veinte, y vno 3: en el veinte, y dos 16: en el veinte, y tres 29: en el veinte, y quatro 12: en el veinte, y cinco 25: en el veinte, y seis 8: en el veinte, y siete 21: en el veinte y ocho 4: en el veinte, y nueve 17: en el treinta 30: de modo, que en este vltimo espacio se cumple la mutacion de todas las 30. letras de la tabla Expansa, y buelve à principiar la letra C, maiuscula con los 10000. años del espacio treinta, y vno; y la razon es clarissima, pues se mudan 13. letras en cada vno de los espacios de 10000. años, y assi passados 30. espacios que hazen 300000. años, buelve la misma letra conque principiò el Circulo, por cuya razon la tabla de la Equacion de las Epactas totalmente se comprehende en el Cyclo de 300000. años, cosa admirable, y totalmente increíble à los poco versados en el computo Mathematico de la reformation Gregoriana.

XXX XXX XXX

PROPOSICION XIV.

Se compone, y explica la tabla perpetua del Cyclo de las Epactas

1 **V**erdaderamente la tabla perpetua del Cyclo de las Epactas es vn compendioso exacto de la tabla Expansa, por que en muy pocas lineas demuestra lo mismo con igual perfeccion, y assi conviene tratar de la composicion, y uso de tan importante tabla, cuya construccion es en la forma siguiente, segun la practica comun de los Authores. Lo primero, pues, se formaràn sucesivamente treinta casillas, ò superficies, para poner en cada vna cierto numero Epactal con su letra correspondiente en la tabla Expansa, donde se toma la Epacta *, que està debaxo del Aureo numero III. y en la linea de la letra P. maiuscula, y en la primera casilla se pondrà la Epacta *, juntamente con la misma letra P. con este principio se procede continuamente por el orden de las casillas, ocupando cada vna con su Epacta, que se produce añadiendo 11. à la proxima precedente; y siempre que la suma passare de 30 se hecharàn fuera los 30. y el residuo serà la Epacta de la casilla perteneciente, y desta forma seràn ocupadas las treinta casillas, de modo que la primera tendrà la Epacta *, en la segunda se hallarà la Epacta XI, en la tercera la Epacta XXII. en la quarta la Epacta IIJ. &c. y este es el orden legitimo de ocupar las treinta casillas, y no el que propone el Padre Tosca, diciendo, en el tom. 9. fol. 334. *Que se tomen por su orden las Epactas de la primera serie transversal de la tabla Expansa que empieza por la **. Porque se siguiera el error de poner Epacta VIII. en la casilla decima octava, y Epacta XIX. en la casilla decima nona, cuyo defecto no se halla en dichas casillas, segun el Docto Padre compuso la tabla; porque su construccion no se conforma con la regla indirecta, que propone, aun que parece mas verisimil averla copiado de las obras del Padre Chales, donde se halla esta tabla con la misma errata, que la propone el Padre Tosca, qual es poner Epacta XVIII. en la casilla novena.

2 Ocupadas en la forma dicha las treinta casillas de esta tabla, sobre la Epacta de ca:

cada vna de ellas se pondrà aquella letra del Alfabeto, que correspõde à la misma Epacta, colocada esta en la tabla Expansa debaxo del Aureo numero III. y así en la primera casilla sobre la Epacta *, se pone la letra P. en la segunda sobre la Epacta XL la letra I. en la tercera sobre la Epacta XXII. la letra C. maiuscula, &c. Vltimamente se advier-

ta, que en la casilla sexta se halla la Epacta XXV. y 25. duplicada, pero con distintos caractères; porque la Epacta XXV. sirve quando el Aureo numero es menor que XII. y la Epacta 25. se vfa quando el Aureo numero es mayor que XI. en conformidad de la doctrina precedente en la proposicion 7. numero 5.

TABLA PERPETVA DEL CYCLO DE LAS EPACTAS.

P	I	C	c	p	F	f	f	M	i	A	a	m	D	d
*	xj	xxij	iiij	xiiij	xxv. 25	vj	xvij	xxvij	ix	xx	j	xij	xxiiij	iiiiij
q	G	g	t	N	k	B	b	n	E	c	r	H	h	u
xv	xxvj	vij	xviiij	xxix	x	xxj	ij	xiiij	xxiiij	v	xvj	xxvij	viiij	xix

3 Sirve, pues, esta tabla para hallar la Epacta de qualquier año propuesto, sabido el Aureo numero, y la letra perteneciente al mismo tiempo, segun la tabla de la Equacion de las Epactas; porque la misma letra se toma en esta tabla, y desde ella inclusivamente se cuentan tres casillas hazia la izquierda, y desde aquella donde para, se cuenta, se comienzan à contar hazia la derecha tantas casillas como es el Aureo numero del año propuesto, diciendo en la dicha casilla 1. en la siguiente 2. &c. y en la casilla, donde finaliza la cuenta del Aureo numero, se hallará la Epacta perteneciente al año propuesto.

Exemplo 1. Se propone el año 1720. cuyo Aureo numero es 11. y la letra perteneciente es la C. maiuscula: con esta noticia se pide la Epacta del año propuesto. Primeramente se notará dicha letra en esta tabla, y juntamente con ella se halla la Epacta XXII. como perteneciente al Aureo numero 3. por cuya razon contando inclusivamente tres casillas hazia la izquierda, desde la letra C. viene à parar la cuenta en la casilla de la letra P. donde se empiezan à contar hazia la derecha 11. casillas, y finaliza la cuenta en la casilla que tiene la A. maiuscula, donde se halla la Epacta XX. como perteneciente al año 1720.

Exemplo 2. Se propone el año 3211. cuyo

Aureo numero es 1. y la letra correspondiente en la tabla de la Equacion es la r, pequeña, con esta noticia se pide la Epacta del año propuesto. La dicha letra buscada en esta tabla, se halla en la casilla, cuya Epacta es XVJ. como perteneciente al Aureo numero 3. y así inclusivamente contando hazia la izquierda tres casillas, se viene à parar en la casilla de la letra E, maiuscula, donde se halla la Epacta XXIIJ. como correspondiente en aquel tiempo al Aureo numero 1. por cuya razon se dirá, que en el año 3211. servirá la Epacta XXIIJ. para demostrar los Novisimos en el kalendaro Gregoriano.

4 Vltimamente se deve advertir, que la construcción de esta tabla se practica poniendo sobre las Epactas aquellas letras de la tabla Expansa, que corresponden à las Epactas del Aureo numero 3. para que mas facilmente se entienda, que esta tabla es deducida, de la tabla Expansa, sin que se note otro misterio en su construcción, pues no se duda poderse executar con las letras correspondientes à las Epactas de qualquiera de los Aureos numeros, y con mayor oportunidad con las correspondientes à las Epactas de la columna del Aureo numero 1. porque inmediatamente con la letra perteneciente à qualquier tiempo (segun la tabla de la Equacion) se halla la Epacta correspondiente al Aureo numero 1. como se demuestra en

En la siguiente tabla, que construimos para hallar la Epacta perteneciente à qualquier mayor amplitud del año propuesto, y facilidad de

SEGUNDA TABLA PERPETVA DEL
Cyclo de las Epactas.

P	I	C	c	p	F	f	f	M	i	A	a	m	D	d
viiij	xix	*	xi	xxii	iiij	xiiiij	xxv. 25	vj	xvij	xxviiij	ix	xx	i	xij

q	G	g	t	N	k	B	b	n	E	e	r	H	h	u
xxiiij	iiiiij	xv	xxvj	vij	xviiij	xxix	x	xxi	ij	xiiij	xxiiiij	v	xvj	xxviij

5 No se puede dudar, que esta tabla tiene mayor excelencia, que las precedentes, para hallar perpetuamente la Epacta perteneciente à qualquier año propuesto; porque ella solo con treinta numeros exactamente nos ofrece lo mismo, que la tabla Espana con la maquina de su laborioso aparato; y aunque en lo formal, y material, es igual à la tabla proxima precedente, le excede claramente en la facilidad de suministrar la Epacta sin aquella impertinente circũstancia de contar tres casillas hazia la izquierda; por que en esta tabla la letra de la Equacion perteneciente à qualquier siglo, siempre se halla sobre puesta à la Epacta correspondiente al Aureo numero 1. y assi la Epacta de la casilla inmediata hazia la derecha serà correspondiente al Aureo numero 2. y continuando el orden del Aureo numero hasta 19. se hallaràn sus 19. Epactas correspondientes en qualquier siglo, ò tiempo propuesto.

Exemplo. Se propone el año 2312. cuyo Aureo numero es 14. y la letra perteneciente es la u. segun la tabla de la Equacion; cõ esta noticia se pide la Epacta, que servirà en el año propuesto. En la precedente tabla se halla dicha letra sobre la Epacta XXVIJ. que es correspondiente al Aureo numero 1. durante el siglo en quien se incluye el año propuesto, y assi contando 14. de Aureo numero desde la casilla de la u. hazia la derecha (que se haze bolviendo al principio de la tabla si la cuenta passà del fin, porque se imagina en forma de circulo esta perpetua tabla) se finaliza en la casilla de la letra m.

pequeña, donde se halla la Epacta XX. que como propria pertenece al año 2312.

PROPOSICION XV.

En qualquier año hallar la Epacta antigua, y la nueva sin dependencia de tablas.

Antigua Epacta llamamos, à la que se vsaba en aquellos tiempos antecedentes à la reformation Gregoriana, y ella verdaderamente se halla indicada en la tabla Espana con la letra c. pequeña, pero lo mismo se hallarà sin dependencia de tablas en la forma siguiente. El Aureo numero de qualquier año propuesto se multiplicarà por 11. y el producto se partirà por 30. y el residuo serà la Epacta antigua correspondiente al año propuesto.

Exemplo. Se propone el año 1720. cuyo Aureo numero es 11. y se pide la Epacta antigua correspondiente al año propuesto, como si la reformation no se huviera hecho; Multiplicando dicho Aureo numero por 11 es el producto 121. que partidos por 30. sobra 1. por Epacta del año 1720.

2. Modo mas facil es el siguiente: Partase el Aureo numero por 3. y si nada sobrare seràn tantos de Epacta como de Aureo numero; pero si de la particion sobrare vno, seràn de Epacta diez mas que de Aureo numero.

20, y si sobrareñ dos seràn de Epacta veinte mas que de Aureo numero; así como estas sobras, ò residuos de la particion, se tomarà el Aureo numero, quando por ser menor no se puede partir por 3. Advirtiendò, que si la Epacta hallada passare de treinta, se hecharàn fuera los treinta, y el residuo ò lo que sobrare serà la Epacta.

Exemplo. En el propuesto año de 1720. se numeran 11. de Aureo numero, y se pide la antigua Epacta correspondiente. Partiendo por 3. los 11. de Aureo numero, sobran 2. y así se dirà, que la Epacta es 20. mas que el Aureo numero, esto es, que su numero es 31. y porque passa de treinta se hecharàn fuera los treinta, y quedará 1. por Epacta del año 1720.

3. Tambien con mucha facilidad se saca esta Epacta por el dedo pulgar de la mano izquierda, sabiendo el Aureo numero, y fixando 10. en la rayz del dedo, y 20. en la coyuntura de medio, y 30. en la extremidad del dedo; despues se distribuyrà el Aureo numero, diziendo en la rayz del dedo 1. y en la coyuntura de medio 2. y en la extremidad del dedo 3. y luego 4. en la rayz del dedo, y continuando el mismo orden hasta fenecer el Aureo numero, y en la jnuntura donde finaliza la cuenta, vease el numero que tiene, porque se ha de juntar con el Aureo numero, y la suma serà la Epacta, pero si ella passa de 30. se hecharàn fuera los 30. y lo que sobrare serà la Epacta, sin que se necesite de exemplo por ser doctrina facil de entender.

4. Hallada, pues, la Epacta antigua en la forma dicha, se le quitaràn 10. hasta el año 1699. inclusive, ò se le quitaràn 11. desde el año 1700 hasta el año 1899. inclusive (con horror el Padre Tosca excluye de esta regla al año 1800. como se ve en el fol. 337. de su tomo 9.) ò se quitaràn 12. desde el año 1900. hasta el año 2199. inclusive, y el residuo serà la Epacta nueva, segun la reformation Gregoriana. Sino se puede hazer dicha resta, se añadiràn 30. à la Epacta antigua, y despues se podrá executar.

Exemplo: Se propone el año 1720. y se pide la nueva Epacta, que le pertenece. Al año propuesto por Epacta antigua le corresponde 1. segun las reglas dadas, y restándole 11. (que serà añadiendole 30.) quedará 20. por Epacta nueva del año 1720.

5. Ultimamente la nueva Epacta pertene-

ciente aqualquier año del presente, y siguiente siglo, esto es, desde el año 1700. hasta el de 1899. inclusive, se hallará fácilmente por el dedo pulgar de la mano izquierda, sentàdo en su rayz 29. en la juntura de en medio 9. y en la extremidad del dedo 19. y estos tres numeros se llaman radicales, y por ellos sucesivamente se distribuye el Aureo numero del año propuesto, contando vno en la rayz del dedo, dos en la juntura de en medio, tres en la extremidad, quatro en la rayz, y así continuando hasta finalizar el Aureo numero, y juntese con él, el numero radical en que parare la cuenta, y la suma serà la Epacta, sino passare de 30. y si passare se hecharàn fuera los 30. y el residuo serà la nueva Epacta perteneciente al año propuesto.

Exemplo: Sin dependencia de la antigua se pide la nueva Epacta perteneciente al año 1720. que tiene 11. de Aureo numero. Distribuyendo los 11. de Aureo numero por las junturas del dedo pulgar, como se ha dicho, para la cuenta en la juntura de en medio, cuyo numero radical es 9. que junto con los 11. de Aureo numero, es la suma 20. y este es el numero de la nueva Epacta perteneciente à el año 1720. Notese, que quitando vno de la Epacta hallada por esta regla, resultará la Epacta perteneciente à los tres siglos, que se numeran desde el año 1900. hasta el de 2199. inclusive, y así en el año 2119. cuyo Aureo numero serà 11. la Epacta perteneciente serà 19. como se demuestra por las reglas de la Equacion de las Epactas, ò por la tabla Expanfa,

PROPOSICION XVI.

Se determina la Lunacion perteneciente à cada mes, y se refiere el numero de los años embolismicos contenidos en el Cyclo decemnovenal.

Para facilitar la inteligencia en el numero, y ordẽ de los años Embolismicos llamados intercalares, importa saber, q Lunaciõ pertenece à cada vno de los meses del año, segun la con-

sideracion de los Computistas, cuya inteligencia sin dificultad se halla en el Adagio, que dize: *In quo compleretur mens Lunatio desur:* Que en Castellano suena así: *Qualquiera Luna al mes en que termina, se atribuya.* La razon es indubitable; porque corriendo la Epacta *, es evidente, que la primera Lunacion de todo el año comienza dia primero de Enero, y se termina dia 30. y así se atribuye al mes de Enero, pues le ocupa casi todo: de donde se infiere, que la segunda Lunacion terminada en el último dia de Febrero, se atribuye à este mes, aunque tiene principio en el dia último de Enero. La tercera Lunacion tiene principio dia primero de Marzo, y finaliza dia 30. y así rectamente se atribuye al mes de Marzo; como la quarta al mes de Abril, aunque tiene su principio en el dia último de Marzo: La quinta es propria de Mayo, pues dia 28. finaliza, teniendo principio en 29. de Abril; y así por todo el año las Lunaciones serán atribuydas à los meses en que finalizan, aunque en otros tengan principio: de suerte, que la duodecima Lunacion por terminarse dia 20. de Diciembre, à este mes se atribuye, aunq̄ verdaderamente tiene principio dia 22. de Noviembre; y porque el año comun Lunar consta solamente de doce Lunaciones, la siguiente Lunacion, que comienza dia 21. de Diciembre, y finaliza en 19. de Enero, debe llamarse primera del año siguiente, pues como propria pertenece al mes de Enero; porque dia 20. de Diciembre ya finalizò el año Lunar comun de doce Lunaciones, que hazen 354. dias. De donde se infiere, que la siguiente Lunacion, que comienza en 20. de Enero, y finaliza en 17. de Febrero, à este mes se atribuye; y por consiguiente, las demás Lunaciones del mismo año se aproprian à los meses, en que finalizan, aunque en otros tengan principio. De la misma suerte acontece en el año Lunar Embolismo: porque la última ò decima tertia Lunacion precisamente finaliza en el mes de Diciembre; y la proxima siguiente debe llamarse primera del año subsecuente, ella tenga principio en Diciembre, ò dia primero de Enero; y esta es la razon porque los Computistas atribuyen toda Lunacion al mes en que finaliza, para que la primera Lunacion del año, que casi siempre comienza en Diciembre, y termina en Enero, se aproprie al primero mes Solar del año, que es Enero.

2 Para mayor amplitud de la doctrina, y rectitud del assumpto, conviene declarar la Epacta en que tiene principio qualquier Cyclo Decemnovenal, que consta de 19. Epactas de alguna linea de las 30. que tiene la tabla Expansa, correspondientes à diez, y nueve Aureos numeros: porque no se ha de entender, que aquellos treinta Cyclos de la tabla Expansa comienzan en aquellas Epactas, que en ellos tienen el primer lugar, por estår colocadas debaxo del Aureo numero 3. pues la verdadera inteligencia es, que qualquier Cyclo Decemnovenal de la tabla Expansa toma principio de la Epacta *, y del dia primero de Enero, si ella en aquel Cyclo se contiene, pero sino, tomara por principio la Epacta 1. y el dia último de Diciembre. La Epacta * se contiene en 19. Cyclos de la tabla Expansa, que son 1. 2. 4. 5. 7. 9. 10. 12. 13. 15. 16. 18. 20. 21. 23. 24. 26. 27. 29. y así qualquiera de estos Cyclos tiene principio en la Epacta *, cayga ella de baxo del Aureo numero, que cayere. Pero los onze Cyclos restantes, que son 3. 6. 8. 11. 14. 17. 19. 22. 25. 28. 30. no tienen la Epacta *, y así estos Cyclos toman principio de la Epacta 1. colocada debaxo de qualquiera de los Aureos numeros: advirtiéndose, que aunque libremente en todo Cyclo se puede hazer principio donde se quisiere (porque el decemnovenal se ajusta à los 19. años solares, aunque no exactamente, como se ha referido) con todo esto, es conforme à razon tomar el principio de los 19. años en aquellas Epactas, donde acostumbra la Iglesia principiar el año Solar en el Kalendario, que es dia primero de Enero, ò proxiamamente en la Epacta colocada à tal dia; de manera, que todas las vezes, que en el Cyclo decemnovenal està en uso la Epacta * que se halla collocada en el dia primero de Enero, ella se toma por principio del Cyclo, y aquel Novilunio indicado por ella en dicho dia, es el primero en todo el Cyclo decemnovenal; pero porque muchas vezes acontece, que en todo el espacio de los 19. años no se celebra Novilunio en el dia primero de Enero, à causa de no estår en uso la Epacta * como sucede en los onze Cyclos referidos, en tal caso no se puede tomar por principio del Cyclo el dia primero de Enero, ò la Epacta *, y así será principio del Cyclo la Epacta colocada proxiamamente al dia prime

ro de Enero; que será la Epacta XXIX. situada en 2. de Enero, ò la Epacta 1. correspondiente al último dia de Diciembre; es así, que aquella no puede ser: Porque el Novilunio, que acontece dia 2. de Enero no puede llamarse primero de todo el año, sino segundo: Porque la Lunacion antecedente finalizada dia primero de Enero, se atribuye legitimamēte al mes de Enero, y no se puede dudar ser ella la primera de todo el año, como consta de lo dicho: De donde claramente se infiere, que el Novilunio, que acontece dia último de Diciembre, debe entonces reputarse por primerod el año, y juntamente atribuyrse al mes de Enero, pues él es mas próximo al principio del año solar en todo aquel Cyclo Decemnovenal: Porque en él todos los otros Novilunios atribuydos à Enero, precissamente acontecen en el mes de Diciembre antes del último dia: Y así es necesario establecer dos dias, donde tenga principio el Cyclo de las Epactas, vno, dia primero de Enero, en quí se coloca la Epacta *. otro, dia último de Diciembre, donde debiera estar colocada la Epacta 1. si allí principiase el año Solar, pues la Epacta 1. próximamente se coloca à la Epacta *. como se manifiesta en muchos lugares del Kalendario; pero porque el año Solar comienza dia primero de Enero, y finaliza dia último de Diciembre, es cierto, que las Epactas no tienen en el Kalendario forma de Cyclo; y así la Epacta 1. que próximamente se antepone à la Epacta *, no se coloca en el último dia de Diciembre, sino la Epacta XX. juntamente con la Epacta 19. notada con distinto caracter; porque estas dos Epactas con el orden natural caen debaxo de la Epacta XXI. colocada en el penúltimo dia de Diciembre, y aun ellas en este mes están en vso, en aquellos años, en que se demuestran los Novilunios por ellas, pues las Epactas no tienen mudanza, sino es en el mes de Enero: De donde se infiere, que en las Epactas, qualquiera Cyclo Decemnovenal tiene principio en el dia primero de Enero, y en la Epacta *. quando ella está en vso en el Cyclo Decemnovenal, ò en el dia último de Diciembre, y en la Epacta 1. quando en aquel Cyclo no se halla la Epacta *.

3 Presupuesta la inteligencia de la doctrina referida, se sigue la explicación del nu-

mero, y determinación del orden perteneciente à los años embolismicos, que se difinen en la forma siguiēte. Año embolismico es el Lunar, que consta de treze Lunaciones. Para reducir, y ajustar los años Lunares, à los Solares, es necesario el embolismo: Porque los años Lunares comunes por si solos no se puedē ajustar à cierta, y permanente correspondencia con los años Solares, por cuya causa vnos años Lunares son comunes, así llamados; porque constan de doze Lunaciones, ò de 354. dias; y otros embolismicos, compuestos de treze Lunaciones, que contienen 384. dias, quando la Lunacion que se intercala tiene 30. dias, pero si tiene 29, el año Embolismico consta de 383. dias. No debe causar admiracion, que en vn año solamente compuesto de 365. dias numerados en el Kalendario, se formen treze Lunaciones, que hazen 384. dias, ò 383. Porque como se ha dicho, las Lunaciones se atribuyen à los meses, en que finalizan, de fuerte, que toda Lunacion principiada en el mes de Diciembre, y finalizada en Enero, aunque sea en el dia primero, se atribuye al mes de Enero, y se llama primera de todo el año; y así puede acontecer, que en algunos años despues de la primera Lunacion totalmente se incluyan doze Lunaciones; antes que comience la primera Lunacion del otro año siguiente; porque despues de la primera Lunacion, quedan 354. dias, ò 353. que componen doze Lunaciones. Quando esto acontece, consta de treze Lunaciones el año Lunar, y se llama Embolismico, que comprehende, 384. dias, ò 383. aunque el año Solar solamente tiene 365. dias en el Kalendario: Pero quando despues de aquí cae la primera Lunacion del año, solamente se incluyen onze Lunaciones exactas, en aquel año Lunar, solamente se contienen doze Lunaciones, y se llama año comun compuesto de 354. dias, ò de 353. aunque el año Solar tiene en el Kalendario 365. dias.

4 En quanto al numero de los años Embolismicos comprehendidos en cada Cyclo Decemnovenal, se debe dezir, que son siete: Porque en cada vno de los 19. años Solares, se contienen doze Lunaciones, que constituyen vn año Lunar comun, y superabundan los once dias Epactales; y así multiplicando los 19. años por 11. salen al producto 209. dias, que hazen seis meses ple-

nos de 30 dias cada vno, y mas vn mes ca-
 vo de 29. Luego, en cada Cyclo Decennio-
 venal precisamente se forman siete años em-
 bolismicos, o de treze Lunaciones de siere-
 tes, que observando el orden natural de in-
 tercalar, en cada Cyclo Decimovenal son
 embolismicos los años siguientes 3. 6. 9. 11.
 14. 17. 19. Porque los tres primeros años
 hazen tres veces 11 dias Epactales, que son
 33 dias: Y por consiguiente al fin del año
 tercero se añade vn mes de 30 dias, y sobran
 3 dias: Los otros tres años siguientes con
 sus dias Epactales hazen otros 33 dias, que
 con los 3 que sobraron del trienio antecede-
 dente hazen 36. Luego al fin del año sexto
 se añade, o intercala otro mes de 30 dias, y
 sobran 6 de la misma forma al fin del año
 noveno, la suma de los dias Epactales es 33,
 que juntos con los 6 que sobraron del trienio
 precedente, hazen 39. Luego en el año
 noveno se intercala vn mes pleno, y sobran
 9 dias: Al fin del año onzeno por los dos
 años ay 22 dias Epactales, que juntos con
 los 9 que sobraron en el trienio antecedente,
 hazen 31 dias, luego en el año once se in-
 tercala vn mes de 30 dias, y sobra 1 dia: al
 fin del año 14 por vn trienio cumplido los
 dias Epactales hazen 33, y añadiendo 1 dia,
 que sobra de la intercalacion antecedente,
 es la suma 34, y por consiguiente al año 14
 se intercala vn mes de 30 dias, y sobran 4
 dias: Al fin del año 17 por el trienio los dias
 Epactales son 33, que juntos con los 4 dias
 que sobraron del precedente trienio, hazen
 37. Y por consiguiente al año 17 se le inter-
 cala vn mes de 30 dias, y sobran 7 dias:
 al fin del año 19 por dos años los dias
 Epactales son 22, y juntados los 7 dias,
 que sobraron de la proxima intercalacion,
 hazen 29, y así al año 19 se le intercala vn
 mes cavo, o de 29 dias: Luego, los años
 Embolismicos, observando el orden natu-
 ral de intercalar, son los siete referidos, pe-
 ro se debe advertir, que respecto del antiguo
 Kalendario, el Aureo numero 3. es princi-
 pio del Cyclo, y por consiguiente siempre
 eran Embolismicos estos siete Aureos nume-
 ros: 5. 8. 11. 13. 16. 19. 22. colocados en los
 once dias proximos siguientes al dia primo-
 ro de Enero: Y así el año, que tenia algu-
 no de ellos, era intercalar, o de treze Lun-
 aciones: Pero según la constitucion recta del
 nuevo Kalendario, que oy observamos, ha-

za, no se atiende al Aureo numero, para de-
 terminar los años Embolismicos, porque
 esto absolutamente pende de las Epactas, de
 modo, q̄ siempre será embolismico el año,
 que tenga alguna de estas once Epactas:
 XIX. XX. XXI. XXII. XXIII. XXIII. XXV. 25.
 XXVI. XXVII. XXVIII. XXIX. (se nombra
 XXV. 25. por vna Epacta). colocadas en
 los once dias proximos siguientes al primo-
 ro de Enero: Porque la Lunacion, que prin-
 cipia con alguna de ellas en los dias referi-
 dos, es la segunda, de aquel año, pues la
 primera, precisamente finaliza en alguno
 de los primeros 11 dias de Enero: Y así
 siempre, que esto acontezca, que será pre-
 cissamente, corriendo alguna de las dichas
 onze Epactas, el año necessariamente será
 Embolismico con qualquier Aureo numero,
 que le correspondá: Porque si la primera
 Lunacion finaliza en el dia 11. de Enero,
 quedan del mismo año 334 dias hasta
 fin de Diciembre, en cuyo tiempo exacta-
 mente se incluyen doze lunaciones; y así
 será año Embolismico. Pero si la primera
 Lunacion finaliza antes del dia onze de En-
 ero, quedarán del mismo año hasta fin de Di-
 ziembre, mas de 354 dias, por cuya razón
 se harán doze Lunaciones, y sobrará algu-
 nos dias, o al menos vn: Luego perpetua-
 mente será Embolismico el año, que tu-
 viere alguna de las onze Epactas colocadas
 en el Kalendario en los onze dias proximos
 siguientes al primero de Enero, que son las
 referidas.

5 Claramente se infiere de lo dicho,
 que en qualquier año Embolismico la vlti-
 ma, o dezima tertia Lunacion finaliza
 precisamente en alguno de los vltimos once
 dias de Diciembre, donde se hallan co-
 locadas las Epactas *: XXIX. XXVIII.
 XXVII. XXVI. XXV. 25. XXIII. XXIII. XXII.
 XXI. XX. 19: Y así la siguiente, y primera
 Lunacion del año proximo despues del Em-
 bolismico, principiara necessariamente con
 la misma Epacta del año Embolismico, ex-
 cepto quando en el dia vltimo de Diciem-
 bre finaliza la vltima lunacion del año Em-
 bolismico, en que corre la Epacta XIX. con
 el Aureo numero, que no es 19, porque en
 tal caso, la primera Lunacion del año sigui-
 ente al Embolismico comenzará en el dia primo-
 ro de Enero con la Epacta *. y no con la
 Epacta XIX. del año Embolismico: Porque
 ter-

terminado el año en el día último de Diciembre, ensoques la Epacta XIX, se muda para el año siguiente en la Epacta *. Pero si el año no finalizara en el día último de Diciembre, continuando el orden retrogrado de las Epactas, se colocaria la Epacta XIX. en aquel día que agora llamamos primero de Enero: Porque con tal orden, se coloca la Epacta XIX. inmediatamente debaxo de la Epacta XX. que está situada en el día último de Diciembre: En cuya suposición es cierto, que la primera Lunación, después del año Embolístico, comenzaria tambien con la Epacta XIX. Embolística.

6. Se debe advertir, que además de las dichas 11. Epactas, q̄ absolutamēte son Embolísticas; ay una indiferente, y esta es la Epacta XVIII. llamasē indiferente; porque siendo esta comun ordinariamente; tal vez se haze Embolística, y esto acontece en aquel año, en que la Epacta XVIII. concurre con el Aureo numero 19. lo que solamēte se verifica en un Cyclo de los treinta de la tabla Expansa, qual es el noveno, aqui indica la letra C. maiuscula; porque solamente en él, la Epacta XVIII. tiene el lugar dezimo nono, con la Epacta *, que es principio de aquel Cyclo; y ya se ha demostrado, que el año dezimo nono, de qualquier Cyclo es Embolístico: En ninguno otro Cyclo de todos los contenidos en la tabla Expansa, se halla la Epacta XVIII. en lugar Embolístico; esto es, en el 3. 6. 9. 11. 14. 17. 19. respecto del principio del Cyclo, que lo es la Epacta *. si ella en él se halla, y fino, lo será la Epacta j. como se ha dicho.

7. Por dos razones es Embolística la Epacta XVIII. quando concurre con el Aureo numero 19. y es la primera, que concurrendo la Epacta XVIII. con Aureo numero 19. se añaden à ella 12. para componer la Epacta XXX. o *. del año siguiente: por cuya causa la última Lunación de aquel año en que corre la Epacta XVIII. con el Aureo numero 19. finaliza en el día último de Diciembre, y por tanto se le atribuye à este mes: De donde se sigue, que en aquel mismo año se numeren treze Lunaciones, la primera de ellas finaliza día 12. de Enero, teniendo principio en el día 14. de Diciembre, con la Epacta VII. que fue corriente en el año antecedente: Pero la duodécima Lunación del mismo año, se termina día 2. de

Diciembre; y la dezima tercera en el día último del mismo mes. La segunda razon es, que el año en que la Epacta XVIII. concurre con el Aureo numero 19. es el último del Cyclo Decemnovental, como consta de la novena linea de la tabla Expansa, indicada con la letra C: y en él la última Lunación, que es Embolística, tendrá solamente 29. dias: De modo, que la primera Lunación como finaliza día 12. de Enero; quedá hasta fin de Diciembre 353. dias, que son bastantes para componer doze Lunaciones, teniendo la última de ellas solamente 29. dias, y por consiguiente el año, que de esta suerte tiene treze Lunaciones, es Embolístico, incluyendo solamente 383. dias.

8. Quitriendo, pues, saber, y determinar, qual de las treze Lunaciones del año Embolístico, se llama extraordinaria, o Embolística, se tendrá esta regla: Siempre, que en el año Embolístico la última, o dezima tercera Lunación tiene 30. dias, ella debe llamarse extraordinaria, o Embolística: Porque todas las doze Lunaciones antecedentes, proceden alternativamente vna de 30. dias, y otra de 29. como lo pide la naturaleza del Cyclo; y esto es constante siempre, que corre alguna de estas Epactas Embolísticas, XIX. XX. XXI. XXii. XXiii. XXiiii: añadiendo à estas la Epacta 25. notada con diverso caracter. Aqui se debe entender la Epacta XIX. quando ella no concurre con el Aureo numero 19. porque con este concurso, la Lunación dezima tercera, solamente tiene 29. dias, y esto vnicamente se verifica en el Cyclo 8. de la tabla Expansa, que está notado con la letra D. maiuscula.

9. Es certissimo, y digno de advertir, que solamente tiene 29. dias, así la primera, como la segunda Lunación de aquel año Embolístico, en que corre alguna de las dichas Epactas juntamente con el Aureo numero 1. como acontece en seis lineas, o Cyclos de la tabla Expansa, que son 15. 16. 17. 18. 19. y 20. notados con las letras maiusculas, r. q. p. n. m. l. se exceptua la Epacta 25. escrita con distinto caracter: Por que ella no puede concurrir con el Aureo numero 1. pues solamente se puede acompañar con Aureos números mayores, que 11. En dicho año tener solamente 29. dias la primera lunacion, es, porque entonces è la Epacta del año antecedente, y por consiguiente

currir con el Aureo numero 19. se le añaden 12. para formar la Epacta del año en que corre el Aureo numero 1. Y por consiguiente su primera Lunacion tendrá solamente 29. dias; y acontecerá precisamente, que se formen tres continuas Lunaciones de 29. dias, conviene à saber, las dos primeras del año Embolismico, y la vltima del año antecedente: Por cuya razon entónces à la primera Lunacion de 29. dias, con fundamento pudiera llamarse Embolismica, lo vno, porque media entre dos Lunaciones de 29. dias, lo otro, porque solamente se le pueden dar 29. dias, à la Lunacion Embolismica de aquel año: Porque las otras seis Lunaciones Embolismicas de aquel Cyclo, se constituyen de 30. dias cada vna; y por consiguiente, el año Embolismico, cuya Lunacion primera tiene 29. dias, se compone de 383. dias. Sin embargo de las razones referidas, parece muy combeniente constituir Embolismica la vltima Lunaciõ de 30. dias, lo vno, porque en las demás Lunaciones de aquel año, no se perturbe el orden alternativo de 30. dias, y 29. Lo otro, porque no tenga 30. dias la vltima Lunacion ordinaria, que siempre se constituye de 29. dias. Esta resolucion, que seguimos, se conforma. Con la costumbre de los antiguos Computistas, porque à la Lunacion Embolismica de aquel año, que solamente debiera tener 29. dias, se añade vn dia, que se quita de la primera Lunacion, por causa de agregar 12. à la Epacta concurrente con el Aureo numero 19. Al dia, que se quita en la primera Lunacion llaman los Computistas salto de la Luna, como despues diremos; y aora libremente concedemos à qualquiera, que llame Embolismica, si quisiere, à la primera Lunacion de 29. dias, pues de ello no se sigue inconveniente.

10 Verdaderamente, quando la Lunacion dezima tercia del año Embolismico contiene solamente 29. dias, y el tal año Embolismico, es el vltimo del Cyclo, como lo es siempre, que con el Aureo numero 19. concurre, assi la Epacta XIX. como la Epacta XViiij. (lo qual solamente se verifica en la linea 8. y 9. de la tabla Expanfa, que se notan con las letras mayusculas, D. C.) Aquella vltima Lunacion se llama Embolismica: Porque las doze Lunaciones antecedentes, proceden alternativamente vna de

30. dias, y otra de 29. Lo otro, porque la vltima Lunaciõ Embolismica en aquel Cyclo debe tener solamente 29. dias: Porque las otras seis Lunaciones Embolismicas del mismo Cyclo, constan de 30. dias cada vna.

11 Pero aunque la Lunacion dezima tercia tenga solamente 29. dias, ella no se llamarà Embolismica, si aquel año no es el vltimo del Cyclo: Porque la primera Lunacion, si ella tiene solamente 29. dias, debe llamarse Embolismica, y esto acontece siempre, que con el Aureo numero 1. concurre alguna de estas cinco Epactas XXV. XXVj. XXVij. XXViiij. XXIX. como demuestra la tabla Expanfa en las lineas 10. 11. 12. 13. 14. notadas con las letras maiusculas B. A. y minusculas u. t. s. La primera Lunacion de 29. dias, en aquel año se llama Embolismica: Lo vno, porque la vltima Lunacion del año antecedente también tiene entónces 29. dias, y assi con razon teniendo la siguiente los mismos dias, ella debe llamarse Lunacion extraordinaria, ò Embolismica, pues las otras doze subsecuentes proceden alternativamente de 30. dias, y 29. Lo otro, porque aquella Lunacion Embolismica debe tener solamente 29. dias, pues las otras seis del mismo Cyclo tienen 30. dias cada vna.

12 Pero si la primera Lunaciõ no tiene 29. dias, porque assi ella, como la segunda, se compone de 30. como acontece siempre, que corre qualquiera de las cinco Epactas sobre dichas, con Aureo numero, que no es 1. En tal caso la segunda Lunacion de 30. dias rectamente se llamarà Embolismica, ò extraordinaria: Porque las otras Lunaciones, assi antecedentes, como subsecuentes, guardan el orden alternativo de 30. dias, y 29. No debe causar admiracion la referida variedad en colocar las Embolismicas Lunaciones: Porque ellas, segun la naturaleza del Cyclo, no pueden siempre ocupar vn mismo lugar, ni determinado mes; y assi los antiguos Computistas, las colocaron en varios lugares, y distintos meses.

* B A B A B A B A B A B A *
 * D C D C D C D C D C D C *
 * U T S U T S U T S U T S U T S *

PRO

PROPOSICION XVII.

Se propone, y explica el salto de la Luna, segun los Computistas.

1. **P**ARA complemento de la Doctrina precedente, digo, que los Computistas llaman salto de la Luna siempre, que à la primera Lunacion del año comun, ò Embolismico, se quita vn dia, por causa de añadir 12. à la Epacta concurrente con el Aureo numero 19. de modo, que el año comun tiene 353. dias, siendo cierto, q̄por su naturaleza consta de 354. pero este dia, que se le quita, se añade al vltimo año Embolismico, para que tenga 384. dias, y cada vna de las siete Lunaciones embolismicas conste de 30. dias; quando el vltimo año Embolismico por su naturaleza debiera tener solamente 383. dias, y su Lunacion vltima Embolismica 29. dias; de suerte, que por la dicha disminucion, en cierto modo parece saltar la Luna por vn dia en el kalendaro: Porque aquella primera Lunacion del año se constituye solamente con 29. dias, quando por su naturaleza debiera tener 30. esta disminucion acontece (unicamente, teniendo el año 353. dias, cuyo Aureo numero es 1.) en los Cyclos 1. 2. 3. 4. 5. 6. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. de la tabla Expansa; porque en qualquiera de ellos, precisamente será comun el año, cuyo Aureo numero es 1.

2. Por la misma razon quando en el año Embolismico la primera Lunacion de 29. es Embolismica, y las otras doze Lunaciones alternativamente se componen de 30. dias, y de 29. como acontece en los Cyclos 10. 11. 12. 13. 14. de la tabla Expansa, y en ellos el año en que corre Aureo numero 1. precisamente es Embolismo, teniendo solamente 383. dias, y en su primera Lunacion acontece el salto de la Luna: porque teniendo 29. dias la vltima Lunacion del año antecedente, debiera cōstar de 30. dias, la primera Lunacion del año siguiente Embolismico; y así quitandole à ella vn dia, siendo Embolismica, se le añade à la vltima Lunacion Embolismica del mismo Cyclo, para que tenga 30. dias, la que por su natu-

raleza solamente tuviera 29. dias; de modo, que por la dicha disminucion entonces, por vn dia parece saltar la Luna en el kalendaro.

3. Verdaderamente quando en año Embolismico así la primera, como la segunda Lunacion, tiene 29. dias, como acontece en los Cyclos 15. 16. 17. 18. 19. 20. de la tabla Expansa, podemos dezir, que entonces se haze el salto de la Luna en la primera Lunacion: Porque ella debiendo tener 30. dias, segun la razon del Cyclo, se le quita vn dia, y se añade à la vltima Lunacion Embolismica del mismo Cyclo, para que tenga 30. dias, quando por su naturaleza debiera tener solamente 29.

4. Tambien quando en el vltimo año Embolismico de algun Cyclo, la Lunacion dezima tercia es Embolismica, y contiene 29. dias, como acontece en los Cyclos 8. y 9. de la tabla Expansa, en dicha Lunacion claramente entonces se haze salto de la Luna: Porque teniendo 29. dias la Lunacion duodezima de aquel año, debiera (segun la razon del Cyclo) constituyrse con 30. dias, la Lunacion siguiente dezima tercia, y con 29. dias la subsequente, ò primera del año siguiente. Teniendo, pues, solamente 29. dias, aquella Lunacion Embolismica, claramente se le quita vn dia, y se añade à la primera Lunacion del año comun siguiente, para que tenga 30. dias, la que de otra suerte, como se ha dicho, constará solamente de 29. dias.

5. De lo dicho claramente se infiere, que el salto de la Luna se haze precisamente, siempre, que en el Kalendaro se continuan dos, ò tres Lunaciones de 29. dias; pues de otra manera no puede ser. Verdaderamente acontece este salto Lunar en aquel año, que tiene 1. de Aureo numero, sea ò comun, ò Embolismico: porque à la Epacta del año antecedente, en que corre el Aureo numero 19. se añaden 12. para hazer la Epacta del año siguiente, en que corre el Aureo numero 1. como se ha dicho. De esta regla se exceptuan dos años Embolismicos de las Epactas XIX. y XVIII. quando alguna de ellas concurre con el Aureo numero 19. porque entonces se haze el salto de la Luna corriendo el Aureo numero 19. y no en el año, que tiene 1. de Aureo numero, cuya particularidad solamente se halla en dos Cyclos de la

PROPOSICION XVIII

Se propone doctrina facilissima para hallar el Aureo numero.

Tabla Expansa, que son el 8. y 9. este sirve en nuestros tiempos; pues corre desde el año 1700. inclusive, hasta el año 1900. exclusive, como se ha dicho.

Tambien consta de lo dicho, que todos los años Embolismicos, en que se haze el salto de la Luna, son deficientes: porque cada vno solamente tiene 383. dias, quando todos los otros se componen con 384. cada vno. Pero todo año comun, en que se haze el salto Lunar tiene solamente 353. dias quando todos los otros se constituyen teniendo 354. cada vno. De lo dicho se colige, que asi por los Embolismos, como por el salto de la Luna, no es posible continuarse siempre las Lunaciones con el ordē alternativo de 30. dias, y 29. como lo pide la naturaleza de ellas; y asi acontece, que se continuen dos Lunaciones, yà de 30. dias, yà de 29. y tal vez tres de 29. dias, como se ha dicho: Y lo màs admirable es, que en año bisesto, tal vez acontezca (por el dia intercalar, que tambien se añade à la Lunacion, en quien cae el dia bissextil) que quatro continuas Lunaciones seàn de 30. dias, y esto es muy preciso: Porque lo pide la natural armonia del Cyclo, asi de las Epactas, como del Aureo numero, por cuya razō en este lo estableciō el cōputo antiguo q̄ observō la Iglesia desde el Concilio Niceno hasta la reformation Gregoriana, pues corriendo Aureo numero 11. en año bissextil, el dia intercalar siempre se añadia à la tercera Lunacion, y se hallavan quatro continuas Lunaciones de 30. dias; y lo mismo acontece en el Cyclo de Epactas de nuestro tiempo, siempre que en año bisesto corre alguna de estas tres Epactas Embolismicas XXV, XXVj, XXVij. Pues las quatro primeras Lunaciones son continuas de 30. dias, como se demuestra en la tabla de los dias que tiene cada Lunacion asi en año comun, como Embolismico, corriendo el Cyclo 9. de la tabla Expansa, que es el competente à nuestros tiempos.

1. Aunque en la proposiciō 9. copiosamente se ha tratado del Cyclo, ò periodo del Aureo numero, y ultimamente se diō regla general, para hallarle en qualquier año por Arithmetica; à la presente se propone modo facil, para hallarle de memoria por las articulaciones de los dedos de la mano izquierda; para cuyo fin en las articulaciones de sus quatro dedos excepto el pulgar (por el nombre articulaciones tambien entendēmos las extremidades de los dedos, de suerte, que en qualquier dedo, se numeren siete articulaciones, y principiando la cuenta en la parte interna de su rayz serà la quinta articulacion la externa proximanente à la vña) seràn colocados los años centesimos de Christo por este orden; en la parte interna de la rayz, ò primera articulacion del dedo indice, se coloca el año 0. En la rayz del dedo de en medio se pone el año 100. En la rayz del dedo Annular se coloca el año 200. en la rayz del dedo menique, ò pequeño se pone el año 300. Despues se buelve al dedo indice, y en su segunda juntura se pone el año 400. En la segunda jūtura del dedo de en medio 500. En la segūda juntura del dedo Annular se ponē 600. en la seguda juntura del dedo menique 700. despues en la tercera jūtura del dedo indice se pone el año 800. En la tercera jūtura del dedo de en medio 900. En la tercera juntura del dedo Annular 1000. En la tercera juntura del dedo menique se pone el año 1100. Despues de esto se buelve à la quarta articulacion del indice, q̄ es su extremidad, y en ella se pone el año 1200. En el extremo del dedo de en medio 1300. En el extremo del Annular 1400. En el extremo del menique, 1500. Despues se buelve al dedo indice, en cuya quinta juntura, que es la externa, proxima à la vña, se pone el año 1600. En la juntura quinta del dedo de en medio, 1700. Y en la quinta del Annular, 1800. Y porque yà se han colocado los años centesimos, en 19. juntas, correspondientes à los 19. Aureos numeros, es necessario volver à principiar en la rayz interna del dedo indice, y en ella serà puesto el año 1900.

En



En la rayz del dedo de en medio 2000. y assi se continuará por el ordẽ referido hasta llegar à la articulacion 19. y passando de ella se buelve siẽpre à la rayz interior del indice.

2. Note se, que no ay precisión para recorrer muchas vezes con la cuenta las dichas 19. articulaciones: porque basta tener de memoria los asientos de los centesimos desde el año 0. hasta el año 1900. como se ha dicho; pues ellos bien sabidos, facilmente se hallará el asiento de qualquier centesimo (aunque sea su numero muy crecido) por esta regla: Del numero de los años centesimos se sacarán 20. las vezes que fuere posible, y al numero restante se le añadirán tantas unidades quantas vezes se sacare el 20. y donde el centesimo de esta suma tuviere asiento, allí lo tendrá tambien el centesimo propuesto.

Exemplo 1. Se pide el asiento perteneciente al año 4900. Primeramente quitando las dos figuras de mano derecha, por las restantes generalmente se exprime el numero de los centesimos, y assi en el caso presente son 49. de donde sacando 20. dos vezes, quedã 9. y à estos añadiendo 2. (porq̃ dos vezes fuè sacado el numero 20.) es la suma 11. y por quanto el vndecimo centesimo, que es el año 1100. tiene asiento en la tercera juntura del dedo menique, en el mismo lugar se colocará el año 4900.

Exemplo 2. Se pide el asiento de el año 9700. El numero de sus centesimos es 97. y deste sacando 20. quatro vezes, quedan 17. à cuyo numero añadiendo 4. por ser quatro las vezes, que se saca el 20. es la suma 21. de la qual (porque passã de 19.) sacando 20 vna vez, queda 1. y à este añadiendo 1. por la vnica resta de 20. es la suma 2. y porque el segundo centesimo, que es el año 200. tiene asiento en la rayz del dedo Annular, en el mismo articulo será colocado el propuesto año 9700.

Exemplo 3. Se pide el asiento correspondiente al año 2000. sus centesimos son 20. y de ellos sacando 20. queda 0. y añadiendo 1. por vna vez, que se pudo sacar el 20. la suma es 1. y assi dõde el primer centesimo tiene asiento, q̃ es en la rayz del dedo de en medio, en el mismo lugar se coloca el año 2000.

Exemplo 4. Se propone el año 57800. y se pide su asiento. Los centesimos del año propuesto son 578. de donde se saca el nume-

ro 20. veinte y ocho vezes, y quedã 18. porq̃ de los 300. se saca 25. vezes, cinco en cada centesimo, y de los 78. se saca tres vezes, y sobrã los 18. q̃ juntos cõ 28. por otras tantas vezes q̃ se sacò el numero 20. es la suma 46. y de ella sacando 20. dos vezes, quedan 6. y juntando les 2. por sacarse dos vezes el numero 20. es la suma 8. y porque el octavo centesimo tiene asiento en la tercera juntura del dedo indice, en el mismo lugar se coloca el año propuesto de 57800. y de la misma manera se procede en los demàs años, aunque sea infinitamente.

3. Ordenados los años centesimos como se ha dicho, en las mismas juntas se tienen de colocar todos los 19. Aureos numeros en la forma siguiente. Porque el año de la Natividad de Christo, ò proximo precedente al primero de la Era Christiana, fuè Aureo numero 1. se tiene de colocar 1. de Aureo numero en la rayz del dedo indice, donde fuè puesto el año 0. esto es, el año de dicha Natividad: y por quanto el Cyclo del Aureo numero se contiene cinco vezes en 100. años, y sobran 5. que añadidos al Aureo numero 1. colocado en la rayz del indice, hazen 6. por Aureo numero perteneciente à la rayz del dedo de en medio, donde tiene asiento el año 100. de Christo, y todos los demàs centesimos, que en la misma rayz se colocan con el orden referido. Si al dicho Aureo numero 6. tambien se le añaden 5. la suma es 11. y este es el Aureo numero, que se debe poner en la rayz del dedo Annular, adonde fuè colocado el año 200. y los demàs centesimos allí concurrentes. Del mismo modo à los 11. añadiendo 5. salen 16. por Aureo numero perteneciente à la rayz del dedo menique, donde tiene asiento el año 300. y los demàs centesimos allí colocados. Continuando añadiendo 5. à los 16. salen 21. de los quales quitando 19. (porque no ay Aureo numero mayor que 19.) quedan 2. por Aureo numero perteneciente à la segunda juntura del indice; y assi por el mismo orden serán colocados todos los Aureos numeros en las 19. juntas ò articulaciones, y ellos verdaderamente pertenecen à los centesimos colocados en vnas mismas articulaciones. Por esta razon se hallará colocado el Aureo numero 7. en la segunda juntura del dedo de en medio. En la segunda articulacion del An-

gular

anular 12. En la segunda del menique 17. En la tercera juntura del indice 3. En la tercera del dedo de en medio 8. En la tercera del Anular 13. En la tercera del menique 18. En la extremidad del indice 4. En la extremidad del dedo de en medio 9. En la extremidad del Annular 14. En la extremidad del menique 19. En la quinta articulacion del indice, que es la externa proxima à la vña, 5. En la quinta de el dedo de en medio 10. y vltima: mète en la quinta del Annular 15. de modo q̄ todos los 19. Aureos numeros se hallará distribuydos por 19. articulaciones, en las quales fueron colocados los años centesimos.

4. Con mayor facilidad se colocā los mismos Aureos numeros, en las articulaciones de los dedos, si se pone el Aureo numero 1. en la interna rayz del indice, y se continua el orden natural de los numeros por la segunda juntura fuya, hasta la quinta, que es la externa proxima à la vña, y despues se passa à la rayz del dedo de en medio, y se prosigue por su articulaciō segūda hasta la quinta; y despues se comienza en la rayz del Annular, y se continua por su segunda juntura hasta la quinta, y despues se passa à la rayz del menique, continuando por la segunda juntura no se passa de su extremidad. Defuerte que el Aureo numero 2. se pondrà en la segunda juntura del indice, el Aureo numero 3. en en la tercera, y el Aureo numero 4. en su extremidad, &c. de modo que el Aureo numero 19. se collocarà en la extremidad del dedo menique, como antes. La razon de esta practica es clarissima: porque qualquiera articulacion dista 400. años de la articulacion proxima antecedente en el mismo dedo, ò en el dedo proximamente precedente, como se infiere de la colacion de los años, centesimos, que se ha referido: y porq̄ en los 400. años se cotiene el Cielo del Aureo numero 21. vezes, y sobra 1. assi añadiendo la vnidad al Aureo numero de qualquiera articulacion resulta el Aureo numero de la articulacion proxima siguiente en el mismo dedo, ò en el dedo proximamente sucesivo, por cuya razon el orden del Aureo numero principiando en la rayz del indice procede con el orden natural de los numeros por la segunda articulacion, tercera, quarta, y quinta del mismo dedo, y despues passa à la rayz del dedo de en medio, y prosigue por su articulacion segūda, tercera, y todas las demás.

5. Por la doctrina referida facilmente se hallará el Aureo numero de qualquier año: Porque si el propuesto año es centesimo se buscarà su asiento en las dichas 19. articulaciones, y en aquella, que se hallare se notará el Aureo numero alli colocado, porque èl serà el Aureo numero perteneciente al año centesimo propuesto; pero si el año dado no fuere centesimo, se determinará el Aureo numero del año centesimo proximo antecedente, y se añadirà à los que se numeran à demás de los centesimos, y si la suma no passà de 19. ella explicará el Aureo numero del año propuesto; pero si passare de 19. se sacará el numero 20. las vezes que se pudiere, y al residuo, ò lo que quedare se le añadirà 1. por cada vez que se sacare el numero 20., y resultará el Aureo numero del año propuesto, que no fuere centesimo, y restando 19. si la suma fuere mayor.

Exemplo 1. se propone el año de 2300. y se pide el Aureo numero. Porque dicho año tiene asiento en la articulacion segunda del dedo indice, donde està colocado el Aureo numero 2. se dirà, que el año 2300. tiene Aureo numero 2.

Exemplo 2. Propuesto el año 2317. se pide su Aureo numero. El año centesimo proximo antecedente es 2300. cuyo Aureo numero diximos ser 2. y este añadido à los 17. de los años, que se numeran à demás de los centesimos, es la suma 19. y assi se dirà que el año 2317. tiene Aureo numero 19.

Exemplo 3. Se pretende saber el Aureo numero del año 2387. El año centesimo proximo antecedente se halla tener Aureo numero 2. que añadidos à los 87. que se numeran además de los centesimos, es la suma 89. de donde se saca quatro vezes el numero 20. y quedan 9. à los quales se añaden quatro (porque otras tantas vezes fuere sacado el numero 20.) y es la suma 13. y este se dirà ser el Aureo numero del año propuesto 2387.

Exemplo 4. Se pide el Aureo numero del año 2377. El año centesimo proximo antecedente es 2300. cuyo Aureo numero se halla ser 2. que añadidos à los 77. que se numeran además de los centesimos, es la suma 79. de donde sacando tres vezes el numero 20. quedan 19. y à este residuo añadiendo 3. por las vezes que se sacó el numero 20. es la suma 22. y porque passa de

19. se restará de ella este numero, y quedarán 3. por Aureo numero de el propuesto año 2377.

6 Para hallar el Aureo numero de qualquier año con summa facilidad, se construye, ò compone vna Tabla triplicada, qual es la siguiente: en la primera, que es la superior, se describen, y colocan los años centesimos por este orden: En la primera casilla de la infima linea transversal se pone el año 0. En la segunda casilla el año 100. En la tercera 200. y así continuando hasta el año 1800. y despues se buelve a la primera casilla de la segunda linea, y en ella se coloca el año 1900. En la segunda casilla el año 2000. y de esta suerte se continua infinitamente, porque concludida vna linea, se buelve a la primera casilla de la linea siguiente. Consta de 19. casillas cada vna de dichas lineas, verdaderamente correspondientes a las 19. articulaciones de los dedos, en que se colocan los mismos años centesimos, como se ha referido.

7 La segunda Tablilla (que totalmente está debaxo de la referida) consta de 20. lineas transversales de Aureos numeros, perpendicularmente colocados debaxo de los años centesimos; de modo que en la primera linea superior se ponen aquellos Aureos numeros, que en las articulaciones de los dedos se colocaron con el orden transversal, empezando en 1. y continuando añadiendo 5. y quitando 19. de la suma; siempre que ella pasare de 19. Notese, que esta linea superior de los Aureos numeros corresponde a los años centesimos, y por tanto se tiene de separar algo de las otras 19. lineas inferiores. A estos Aureos numeros de la linea superior se siguen otros descendiendo continuamente por el orden natural de los numeros, de modo que el inferior no se diferencia del superior.

8 Ultimamente la tercera Tablilla, que está colocada a la izquierda de la segunda, contiene 100. años expansos desde 1. hasta 100. de modo que el año 1. está colocado derechamente con la linea segunda transversal de los Aureos numeros; y el año 20 colocado directamente a la linea segunda, y así continuado, como en la Tabla se manifiesta, de suerte q̄ en ninguno de los años expansos se coloca en la rectitud de la primera linea de los Aureos numeros, porque toda ella pertenece a los años centesimos.

9 El uso de esta Tabla triplicada es muy importate para la facilidad de hallar el Aureo numero perteneciente a qualquier año propuesto: porque si el es centesimo se buscará en la primera Tabla, y hallado en ella, se descenderá derechamente hasta la primera linea transversal de la segunda Tablilla, donde se encontrará el Aureo numero competente al año centesimo propuesto; y así se hallará, que a los años centesimos 1600. 3500. 5400. 7300. 9200. corresponde Aureo numero 5. y lo mismo se observa en los demás centesimos. Pero si se propone año, que no es centesimo, se hallará su Aureo numero, tomando en la primera Tablilla el centesimo proximo precedente, y en la tercera Tablilla de los años expansos se tomará el año dado, y siguiente al centesimo propuesto, y en el angulo comun de la segunda Tablilla se hallará el Aureo numero perteneciente al año dado.

Exemplo. Se propone el año 1789. y se pide su Aureo numero. Tomando en la primera Tablilla el año 1700. y en la tercera el año 89. en el angulo comun de la segunda Tablilla se hallan 4. por Aureo numero de el año 1789. De la misma manera propuesto el año 9764. se halla ser su Aureo numero 18. porque este es el angulo comun de los años 9700. y 64.

The image shows a highly decorative calendar table. It features a grid of numbers and text, with ornate borders and multiple columns. The numbers are arranged in a way that suggests a calendar layout, possibly showing days of the month or specific dates. The decorative elements include floral and geometric patterns, giving it an antique appearance.

R

TAI

TABLA

Para hallar el Aureo numero de qualquier Año.

Tablilla Primera de los Años centesimos de Christo.

Tablilla tercera de los Años Expansos.

9400	7500	5600	3700	1800	9400	7500	5600	3700	1800
9300	7400	5500	3600	1700	9300	7400	5500	3600	1700
9200	7300	5400	3500	1600	9200	7300	5400	3500	1600
9100	7200	5300	3400	1500	9100	7200	5300	3400	1500
9000	7100	5200	3300	1400	9000	7100	5200	3300	1400
8900	7000	5100	3200	1300	8900	7000	5100	3200	1300
8800	6900	5000	3100	1200	8800	6900	5000	3100	1200
8700	6800	4900	3000	1100	8700	6800	4900	3000	1100
8600	6700	4800	2900	1000	8600	6700	4800	2900	1000
8500	6600	4700	2800	900	8500	6600	4700	2800	900
8400	6500	4600	2700	800	8400	6500	4600	2700	800
8300	6400	4500	2600	700	8300	6400	4500	2600	700
8200	6300	4400	2500	600	8200	6300	4400	2500	600
8100	6200	4300	2400	500	8100	6200	4300	2400	500
8000	6100	4200	2300	400	8000	6100	4200	2300	400
7900	6000	4100	2200	300	7900	6000	4100	2200	300
7800	5900	4000	2100	200	7800	5900	4000	2100	200
7700	5800	3900	2000	100	7700	5800	3900	2000	100
7600	5700	3800	1900	0	7600	5700	3800	1900	0

Tablilla Segunda de los Aureos numeros.

1	20	39	58	77	96	2	7	12	17	3	8	13	18	4	9	14	19	5	10	15	16
2	21	40	59	78	97	3	8	13	18	4	9	14	19	5	10	15	16	2	7	12	17
3	22	41	60	79	98	4	9	14	19	5	10	15	16	2	7	12	17	3	8	13	18
4	23	42	61	80	99	5	10	15	16	2	7	12	17	3	8	13	18	4	9	14	19
5	24	43	62	81	100	6	11	16	17	3	8	13	18	4	9	14	19	5	10	15	16
6	25	44	63	82		7	12	17	18	4	9	14	19	5	10	15	16	2	7	12	17
7	26	45	64	83		8	13	18	19	5	10	15	16	2	7	12	17	3	8	13	18
8	27	46	65	84		9	14	19	1	6	11	16	17	3	8	13	18	4	9	14	19
9	28	47	66	85		10	15	16	1	6	11	16	17	3	8	13	18	4	9	14	19
10	29	48	67	86		11	16	17	2	7	12	17	18	4	9	14	19	5	10	15	16
11	30	49	68	87		12	17	18	3	8	13	18	19	5	10	15	16	2	7	12	17
12	31	50	69	88		13	18	19	4	9	14	19	1	6	11	16	17	3	8	13	18
13	32	51	70	89		14	19	1	5	10	15	16	17	3	8	13	18	4	9	14	19
14	33	52	71	90		15	1	6	11	16	17	18	19	5	10	15	16	2	7	12	17
15	34	53	72	91		16	2	7	12	17	18	19	1	6	11	16	17	3	8	13	18
16	35	54	73	92		17	3	8	13	18	19	1	6	11	16	17	18	4	9	14	19
17	36	55	74	93		18	4	9	14	19	1	6	11	16	17	18	19	5	10	15	16
18	37	56	75	94		19	5	10	15	16	17	18	19	5	10	15	16	2	7	12	17
19	38	57	76	95		1	6	11	16	17	18	19	1	6	11	16	17	3	8	13	18

TABLA

DE LOS DIAS, QUE TIENE CADA LUNACION, ASSI EN AÑO Comun, como Embolismico, desde el Año 1700. hasta el Año 1899. inclusive, en cuyo tiempo sirve el noveno Cyclo de la Tabla Expanfa, notado con la letra C. maíuscula.

AVREOS NUMEROS.	EPACTAS.	Principio del primer mes Lunar, así en Año Comun, como Embolismico.	Fin de el duodécimo mes Lunar, así en Año Comun, como Embolismico.	Fin del décimo tercer mes Lunar, en el Año Embolismico.	Cantidad del Año Lunar, así en el Año Comun, como Embolismico.	NUMERO, Y ORDEN DE LAS LUNACIONES de todo el Año.															
						Dias de la primera Lunacion.	Dias de la segunda Lunacion.	Dias de la tercera Lunacion.	Dias de la quarta Lunacion.	Dias de la quinta Lunacion.	Dias de la sexta Lunacion.	Dias de la septima Lunacion.	Dias de la octava Lunacion.	Dias de la novena Lunacion.	Dias de la decima Lunacion.	Dias de la undécima Lunacion.	Dias de la duodécima Lunacion.	Dias de la decimatercia Lunacion.			
1	*	1 Ene.	20 Dic.		354	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29				
2	xi	21 Dic.	9		354	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29		
3	xxii	10	28 Nov	28 Dic.	384	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	
4	iii	29	17 Dic.		354	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29		
5	xiiii	18	6		354	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29		
6	xxv	7	26 Nov	25 Dic.	384	30	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	29
7	vi	26	14 Dic.		354	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29		
8	xvii	15	3		354	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29		
9	xxviii	4	23 Nov	22 Dic.	384	30	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	29
10	ix	23	11 Dic.		354	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29		
11	xx	12	30 Nov	30 Dic.	384	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	
12	i	31	19 Dic.		354	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29		
13	xii	20	8		354	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29		
14	xxiii	9	27 Nov	27 Dic.	384	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	30
15	iiii	28	16 Dic.		354	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29		
16	xv	17	5		354	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29		
17	xxvi	6	25 Nov	24 Dic.	384	30	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	29
18	vii	25	13 Dic.		354	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29		
19	xviii	14	2	31 Dic.	383	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29

TABLA

TABLA

DE LOS DIAS, QUE TIENE CADA LVNACION, ASSI EN AÑO Común, como Embolismico, desde el Año 1900. hasta el Año 2199. inclusive, en cuio tiempo sirve el decimo Cyclo de la Tabla Expanfa, notado con la letra B. maiuscula.

AUREOS NUMEROS.		NUMERO, Y ORDEN DE LAS LVNACIONES de todo el Año.																
EPACTAS.	Principio del primer mes Lunar, así en Año Común, como Embolismico.	Fin del duodécimo mes Lunar, así en Año Común, como Embolismico.	Fin del decimotercio mes Lunar, así en Año Común, como Embolismico.	Cantidad de el Año Lunar, así en el Año Común, como Embolismico.	Dias de la primera Lunacion.	Dias de la segunda Lunacion.	Dias de la tercera Lunacion.	Dias de la quarta Lunacion.	Dias de la quinta Lunacion.	Dias de la sexta Lunacion.	Dias de la septima Lunacion.	Dias de la octava Lunacion.	Dias de la novena Lunacion.	Dias de la decima Lunacion.	Dias de la vndecima Lunacion.	Dias de la duodécima Lunacion.	Dias de la decimatercia Lunacion.	
12 *	1 Ene.	20 Dic.		354	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	
13 xi	21 Dic.	9		354	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	
14 xxii	10	28 Nov	28 Dic.	384	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	30
15 iii	29	17 Dic.		354	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	
16 xiiii	18	6		354	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	
17 25	7	25 Nov	25 Dic.	384	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	30
18 vi	26	14 Dic.		354	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	
19 xvii.	15	3		354	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	
1 xxix	4	22 Nov	21 Dic.	383	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	29
2 x	22	10 Dic.		354	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	
3 XXI	11	29 Nov	29 Dic.	384	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	30
4 ii	30	18 Dic.		354	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	
5 xiii	19	7		354	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	
6 xiiii	8	26 Nov	26 Dic.	384	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	30
7 v	27	15 Dic.		354	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	
8 xvi	16	4		354	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	
9 xvii	5	24 Nov	23 Dic.	384	30	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	29
10 viii	24	12 Dic.		354	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	
11 xix	23	1 Dic.	31 Dic.	384	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	29	30	30

PRO.

PROPOSICION XIX.

*Se explican las dos tablas proximas
antecedentes, que demuestrã los dias
de cada Lunacion, asì en año
comun, como Embolismico.*

LA primera de las dos tablas antecedetes sirve desde el año 1700. hasta el año 1899. inclusive: por que pertenece al noveno ciclo de la tabla Expansa, notado con la letra C. mayuscula. La segunda tabla tiene vfo desde el año 1900. hasta el año 2199. inclusive: porque corresponde al dezimo Cyclo de la tabla Expansa, especificado con la letra B. mayuscula. Primeramente en estas tablas al siniestro lado se ponen todos los 19. Aureos numeros, principiando desde aquel, que corresponde à la Epacta *. porque en ella comienza los dichos dos cyclos de la tabla Expansa, pues quando ella no se hallara en los Cyclos, ya se à dicho, q̄ ellos tienen principio en la Epacta 1. como se à dicho en la doctrina precedente. Despues en el segundo lugar se colocan las 19. Epactas correspondientes à los Aureos numeros, de suerte que la primera es la Epacta *. y las otras se componen añadiendo continuamente 11. à la proxima Epacta, exceptuando aquella Epacta, q̄ corresponde al Aureo numero 1. porq̄ esta siẽpre resulta añadiẽdo 12. à la Epacta proxima, y correspondiente al Aureo numero 19. como se à demostrado en la doctrina propuesta. En el tercero lugar se colocan los dias del mes de Enero, ò Diziembre, en los quales comienzan las primeras Lunaciones. En el quarto lugar se notan los dias de Diziembre, ò Noviembre, en los quales finalizan las Lunaciones duodecimas. En el quinto lugar se colocan los dias de Diziembre, en que finalizan las Lunaciones dezimas tercias, si el año es Embolismico. En el sexto lugar se nota el numero de dias que tiene el año Lunar. Vltimamente por su orden se colocan todas las Lunaciones del año, demostrando qual de ellas tiene 30. dias, y qual 29. Se debe advertir,

que la primera Lunacion del año, que tiene principio en Diziembre, no se determina su principio por la Epacta del año, que comienza, sino por la Epacta del año proximo precedente, colocada en el mes de Diziembre: porque la Epacta del año, que comienza solo en el se vfa, principiando en Enero; y así en la primera tabla corriendo la Epacta XI. la primera Lunacion del año tiene principio dia 21 de Diziembre, porque en tal dia se coloca la Epacta *. proxima precedente à la Epacta XI. y esta determina el principio de la segunda Lunacion dia 20. de Enero, donde tiene asiento, y comienza su vfo.

2 Propuesta la Epacta de qualquier año, facilmente se determinan los dias, de que consta el año Lunar: porque añadiendo el numero de la Epacta al numero de los dias colectivos, en que termina la vltima Lunacion del año en el Kalendario, à la suma saldrã los dias de que consta el año Lunar. Advertiendo, que por la Epacta *. nada se añade al numero colectivo de dias, en que termina la vltima Lunacion, que es 354. que son los dias, que componen el año Lunar corriendo la Epacta *.

Exemplo 1. Se propone el año 1724. en que corre la Epacta IIIJ. y se piden los dias que componen el año Lunar. La vltima Lunacion del año propuesto finaliza dia 16. de Diziembre, porque en el dia siguiente con la misma Epacta comienza la primera Lunacion del año 1725. Añadiendo pues 4. de la Epacta à 350. dias colectivamente numerados en 16. de Diziembre, es la suma 354. dias, de que consta el año Lunar correspondiente al año propuesto 1724.

Exemplo 2. Propuesto el año 1726. en que corre la Epacta 26. se piden los dias, que componen el año Lunar. La vltima Lunacion en el año propuesto finaliza dia 24. de Diziembre, pues con la misma Epacta en el dia siguiente comienza la primera Lunacion del año 1727. Añadiendo 26. de Epacta à 358. dias, que colectivamente se numeran en 24. de Diziembre, es la suma 384. dias, que componen el año Lunar Embolismico, perteneciente al año 1726.

3 Los dias de que consta cada vna de las Lunaciones, ò meses Lunares facilmente se determinan de esta suerte: vease en el Kalendario en que dia de Enero se coloca la Epacta

ra del año propuesto, porque à su número se añaden los días de Epacta, y la suma (menos 1.) explicará los días de que consta la primera Lunacion del año.

Exemplo. Dada la Epacta IIIJ. que corre en el año 1724. se piden los días de que consta la primera Lunacion. En el mes de Enero la Epacta IIIJ. està en el día 27. à cuyo número añadiendo 4. de Epacta, es la suma 31. y quitada la vnidad, quedan 30. por días de la primera Lunacion del año propuesto. Los días de la segunda Lunacion se determinan restando de los días colectivos correspondientes al segundo lugar, que ocupa en el Calendario la misma Epacta, los días que ella tiene en el primer lugar, porque el residuo explicará los días que tiene la segunda Lunacion; y así restando 27. que corresponden al primer lugar de la Epacta IIIJ. de 36. días del segundo lugar, que ocupa la misma Epacta, quedan 29. por los días de que consta la segunda Lunacion, y por el mismo orden se hallarán los días de la tercera, y quarta Lunacion &c. Se debe advertir, que quando corre la Epacta *, por ella se tomó el número 30. para determinar la primera Lunacion del año; pero todo exactamente se demuestra por las antecedentes tablas, que están compuestas por la doctrina referida, y en ellas por cinco siglos, que comienzan en el año 1700. facilmente se hallará la Epacta de qualquier año; sabido su Aureo número por la precedente proposicion.

PROPOSICION XX.

Se define el Cyclo solar, y se demuestra el modo de hallarle en qualquier tiempo.

ENtre las vulgares notas de los años, después del Aureo número, se coloca el Cyclo solar, el qual no es otra cosa, que un espacio de tiempo, que contiene 28. años solares, y en él se hazen todas las mutaciones, que pueden tener las letras Dominicales; y así cumplidos los veinte y ocho años, vuelven las letras Dominicales à repetirse con el mismo orden, que guardaron en el antecedente periodo. De donde se infiere, que el Cyclo solar esencialmente consiste en el

circulo de las letras Dominicales. *Cyclo* en la Griega locucion, es lo mismo que *circulo* en la Castellana. Llamase *solar* no porque pertenece al movimiento del Sol, sino porque nos demuestra la letra Dominical, y esta en el Calendario representa el día del Domingo, quien los Gentiles llamaron día del Sol, por el dominio, que juzgaron tener este Planeta en dicho día, y así por el Cyclo solar, ò circulo de las letras Dominicales, venimos en conocimiento de todas las Dominicas, ò Domingos de qualquier año, y por consiguiente de las demás ferias, ò días de la semana.

2 Este Cyclo de 28. años se produce por la multiplicacion de 7. por 4. porque son 7. las letras Dominicales, como correspondientes à los 7. días de la semana; y porque en cada quatro años por razon del bissexto se intercala un día, que causa el interrumpirse el orden de las siete letras Dominicales, porque la que entra sirviendo en año bissexto, ella no tiene uso desde 28. de Febrero en adelante, en cuyo tiempo solamente demuestra el día Lunes, donde ella se halla en el Calendario: Por cuya mudanza, y alteracion en el mes de Marzo entonzes entra por Dominical otra letra, y será aquella proximate siguiente, segun el orden retrogrado, que es este: A. g. f. e. d. c. b. y desde la b. passa à la A. porque estas letras se imaginan en forma de circulo.

3 Se debe notar, que atendiendo unicamente à la seriedad de los días del mes, en el año bissexto el día intercalar ciertamente se coloca al fin de Febrero, y se advierte por el día 29. lo vno, porque este día no se numera en el Calendario; lo otro, porque antes de él, de ningun modo padece alteracion la letra Dominical; y esta verdad consta claramente: porque quando es Dominical A. ella demuestra ser Domingo el día 26. de Febrero, donde tiene asiento: y siendo Dominical b. ella dice ser Domingo el día 27. del mismo mes: y quando es Dominical c. ella demuestra ser Domingo el día 28. de Febrero: Luego, en los años bissextos, antes del día 29. de dicho mes, no padece alteracion, ni tiene mudanza la letra Dominical, respecto del orden de los días del mes, pero si se atiende unicamente à las Kalendas, y à la correspondencia permanente, que ellas tienen con las letras Dominicales en el Calendario

lendario , será cierto , que en el año bisextil la primera letra Dominical sirve hasta 24. de Febrero inclusive , y desde aquel día en adelante ella tiene mudanza , porque entonzes haciendo al día 25. *bisexto Kalendas Martias* (cuyo numero no se pone en el Kalendario) se infiere claramente ser intercalado el dicho día , y por consiguiente hallarte destituido de letra Dominical en el kalendario ; por cuyo defecto la letra g. que siempre corresponde al día quinto de dichas kalendas , demuestra yá el día siguiente de la semana ; por que el que ella denota antes del día intercalar , se antepone à la letra g. en el mismo día intercalar , ó *bisexto Kalendas Martij*: Pongo por exemplo , sea vn año bisexto , que entra con letra Dominical g. digo , que por esta letra se denota en el kalendario los Domingos hasta el día intercalar exclusive , que será Domingo , pero de allí en adelante la letra g. no demuestra los Domingos , sino los Lunes , siendo el primero el día 5. *ante kalendas Martij*; y así es necesario entre otra letra demostrando los Domingos en lo restante del año y está en el caso propuesto , precisamente será A. como se ha dicho en la doctrina precedente.

4. Dezir los Autores ordinariamente , que en el año bisexto la primera letra Dominical sirve hasta 24. de Febrero , se debe entender hablan teniendo respecto unicamente à las kalendas , y no al orden de los días del mes , cuya distincion es muy importante , y necesaria su advertencia , aunque no la hace el famoso Tolca , pues sin ella se halla su doctrina al fol. 263. del tom. 9. donde absolutamente dize así: *En el año bisextil. sirven las letras Dominicales: La primera hasta el día intercalar , que es el 24. de Febrero , señalando hasta este día inclusive los Domingos ; y de allí en adelante es inuál* , y entra la otra letra. Dize esta Autoridad , que el día intercalar es el 24. de Febrero , pero , este dictamen se halla improbable en el orden de las kalendas , porque el día intercalar se incluye entre el día sexto , y quinto de las kalendas de Marzo ; y por consiguiente el día 25. de Febrero debe llamarse intercalar en los años bisextos ; y esta verdad es clarísima , porque en esse día tiene mutacion la letra Dominical (como se ha demostrado) y no en el día 24. porque es cierto , que hasta esse día inclusive , demuestra los Domingos la primera letra Dominical

del año bisextil (como dize el citado Autor) y así quando el año bisexto entra con Dominical f. ella demostrará en el kalendario ser Domingo el día 24. de Febrero , lo que fuera imposible , si la intercalacion se hiziera entre el día sexto , y septimo de las kalendas de Marzo , como es necesario , para que sea intercalar el día 24. de Febrero , y siendo , precisamente se hallará sin letra Dominical en el kalendario ; en donde por elata consecuencia , la primera Dominical del año bisexto no señalará los Domingos inclusive hasta el día 24. de dicho mes ; y si los señala hasta esse día inclusive , como dize Tolca , será precisamente , porque el día intercalar es el 25. de Febrero , como afirma nuestra sentencia , poniendo la intercalacion entre el quinto , y sexto de las kalendas de Marzo , para que siempre en el kalendario la letra f. tenga firme correspondencia con el día 24. de Febrero , así en los años bisextos , como en los comunes ; porque el día intercalar verdaderamente es el 25. de Febrero , como dize el Padre Chales , por estas palabras: *Notandum hanc diem bisextilem si kalendarum rationem habeamus , poni post 24. diem , ita ut sit 29. Februarij , translato festo Sancti Mathia in eum diem ; si verb simpliciter attendamus ad diem mensis , ponitur in fine mensis , seu est 29. Februarij , ita ut ordo litterarum dominicalium ante eum diem non turbatur , neque enim translatio festi Sancti Mathia aliquid facit in hac materia. Tomo 4. traç. 31. propos. 5. Kalendarij.*

5. Presupuesto , y entendido , que el Cyclo solar es vn periodo de 28. años , que cumplido , buelve otra vez aprincipiar en la unidad , y así se va continuando por los años , con la propiedad de numerarse 9. de Cyclo solar en el año de la Natividad de Christo , y 10. en el año primero de nuestra Era Christiana: con facilidad se sabrà el numero de Cyclo solar perteneciëte aqualquier año de ella , por vno de tres modos , y de ellos el primero es por Arithmetica , pues à los años de Christo añadiendo 9. y la suma partida por 28. el residuo será el numero del Cyclo solar competente al año propuesto , y el quociente no se atiende ; porque solamente demuestra las passadas revoluciones del Cyclo solar , que se numeran desde el año 9. antes de Christo: pero si de la particion nada sobrare , el Cyclo solar será 28.

Exemplo: Se propone el año 1720. de Christo , y se pide el competente numero del Cyclo solar

lar

lar. Añadiendo 9. al año propuesto, es la suma 1729. que partida por 28. salen al quocien- te 61. que son las revoluciones cumplidas, y mas sobran 21. por Cyclo solar del año 1720.

6 De lo dicho consta el fundamento para hallar el Cyclo solar en los años antes de Christo, por esta regla: Del numero propues- to de los años (quando es posible) se quitan 9. y lo que queda (si puede ser) se parte por 28. y el residuo de la particion se restará de 28. y lo que quedare aumentado con la vnidad será el Cyclo solar del año propuesto; pero si de la particion el residuo es nada, el Cy- clo solar será 1. Advirtiendó, que en el or- den de los años antes de Christo, es el pri- mero aquel, en cuyo mes de Diziembre na- ció el Señor, y en esta suposicion se dize, que en el año noveno antes de Christo principiò Cyclo solar, cuyo numero fué 9. en el mis- mo año de su Santissima Natividad, como se ha dicho; pero esta reftitud no tiene el Pa- dre Tosca, porque en el orden de los años llama primero al que es segundo en nuestra suposicion.

Exemplo 1. Se propone el año 63. antes de Christo, y se pide el numero del Cyclo solar. De los 63. quitando 9. quedan 54. que parti- dos por 28. el residuo es 26: que restados de 28. quedan 2. à cuyo numero añadiendo la vnidad, salen 3. por Cyclo solar pertenecien- te al año 63. antes de Christo, pero en el ordé del Padre Tosca el año 63. tiene 2. de Cyclo solar, porq̄ respecto del nuestro es el año 64.

Exemplo 2. Se dessea saber el Cyclo solar competente al año 121. antes de Christo. Del año propuesto quitando 9. quedan 112. y es- tos partidos por 28. es el residuo 0. que de- nota ser Cyclo solar 1. en el año 121. antes de Christo.

7 Si al numero de los años antes de Christo quitando 9. el residuo no llega à 28. en tal caso, dicho residuo se restará de 28. y lo que quedare aumentado con la vnidad, será el Cyclo solar del año propuesto; pero si este no passá de 9. se contará inclusive desde el año dado hasta el noveno, y quantos años se numeraren, tantos se contarán de Cyclo solar en el año propuesto.

Exemplo 1. Se propone el año 33. antes de Christo, y se pide su Cyclo solar. Quitando 9. de 33. el residuo es 24. y porque no llega à 28 se resta de 28. y sobran 4. à que añadien- do la vnidad salen 5. por Cyclo solar del año

33. antes de Christo.

Exemplo 2. Propuesto el año 6. antes de Christo, se pide su Cyclo solar. Contando inclusive desde el año 6. hasta 9. se numeran 4. años por cuya razon se dirá, que el año 6. antes de Christo le compete Cyclo solar 4.

8 El segundo modo para hallar el Cyclo solar no depende de cuenta, como el antecede- dente, porque tiene facilidad por la mano en la forma siguiente. En las tres articulacio- nes del dedo pulgar de la mano izquierda, y en la rayz de cada vno de los otros quatro dedos, por la parte interna se tienen de co- locar los años centesimos de Christo con es- te orden: En la extremidad del dedo pulgar se pone año 0. esto es, el mismo año en que nació Christo, en la articulacion de en me- dio se pone el año 100. en la rayz de dicho dedo se coloca el año 200. è la rayz del dedo indice se pone el año 300. è la rayz del dedo de en medio se fixa el año 400. en la rayz del dedo Annular se coloca el año 500. è la rayz del dedo menique se pone el año 600. y des- pues se buelve à la extremidad del dedo pul- gar, dõde se coloca el año 700. y en su articu- lacion de en medio se coloca el año 800. y se continua con el mismo orden hasta la rayz del dedo menique, de donde se buelve à la extremidad del pulgar, todas las vezes que fuere necesario.

9 Colocados los años centesimos en la forma referida, en las mismas articulaciones se pone el Cyclo solar correspondiente à los años centesimos de cada vna de ellas, y el modo es este: Porque el mismo año en que nació Christo fué Cyclo solar 9. se coloca es- te numero en la extremidad del pulgar, dõde fué puesto el año 0. y porque el Cyclo so- lar de 28. años, se contiene tres vezes en 100 años, y superabundan 16. es evidenti- te, que añadiendo 16. al numero 9. colocado en la extremidad del pulgar, salen 25. por numero del Cyclo solar, que se debe poner en la articulacion de en medio del pulgar, como correspondiente al año 100. de Christo; y à los demás centesimos alli colocados. A los dichos 25. añadiendo 16. hazen 41. de los quales quitando 28. años de vn Cyclo so- lar, quedan 13. por Cyclo, que tiene de ser colocado en la rayz del pulgar. Por la mis- ma razon añadiendo 16. à los 13. salen 29. y destos quitando 28. queda 1. por Cyclo so- lar, que debe ponerse en la rayz del dedo
indi

índice. Y si à 1. se añaden 16. salen 17. por Cyclo solar perteneciente à la rayz del dedo de en medio: à cuyo numero continuando con añadir 16. salen 33. de los quales quitando 28. quedaràn 5. por Cyclo solar, q̄ será colocado en la rayz del dedo Annular. Ultima mēte à los 5. añadiendo 16. salen 21. por numero del Cyclo solar, que será puesto en la rayz del dedo menique; y con esto no se necesita de otra colocacion; porque si se continua, se repiten con el mismo orden los numeros ya colocados, y esto consta claramente, pues añadiendo 16. à los 21. que ya colocamos en la rayz del menique, hazen 37. y de estos quitando 28. quedan 9. por Cyclo solar, cuyo numero ya fuè colocado en la extremidad del dedo pulgar, como origen, y fundamēto de los otros primeros del Cyclo, que precisamente son siete, y correspondientes à todos los años centesimos colocados en aquellas siete articulaciones con el orden referido.

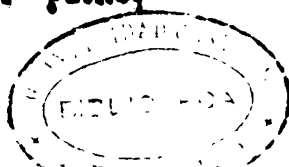
10 Si este modo de colocar el Cyclo solar en las siete articulaciones propuestas, pareciere muy laborioso por añadir 16. y restar 28. se podrá hazer lo mismo por termino mas facil, qual es añadir solamente 4. en las articulaciones alternativas, como se sigue: Al numero 9. que fuè puesto en la extremidad del pulgar, añadiendo 4. salen 13. por Cyclo, que debe ponerse en la rayz del mismo dedo, omitiendo su articulacion del medio; de modo que el dicho Cyclo pertenece al año 200. y demás centesimos colocados en la rayz del pulgar: porque en 200. años se contiene el Cyclo solar de 28. años, siete vezes, y sobran 4. y así à 13. añadiendo 4. salen 17. por Cyclo, que será colocado en la rayz del dedo de en medio (omitendo el índice) donde fuè puesto el año 400. Si à los 17. se añaden tambien 4. salen 21. por Cyclo perteneciente à la rayz del dedo menique (omitendo el Annular) donde tiene asiento el año 600. Y si nuevamente se añaden 4. à los 21. salen 25. por Cyclo, que será colocado en la articulacion de en medio de el pulgar, (omitendo su extremidad) donde fuè puesto el año 800. A los 25. añadiendo 4. hazen 29. de donde restados 28. queda 1. por Cyclo solar, que será colocado en la rayz del índice (omitendo la rayz del pulgar) donde tiene asiento el año 300.

Ultimamente à 1. añadiendo 4. salen 5. por Cyclo de la rayz del dedo Annular (omitido el dedo de en medio) donde tiene lugar el año 500. y así se ha demostrado, que añadiendo 4. por orden alternativo se colocan los mismos numeros del Cyclo; en las mismas articulaciones, como añadiendo 16. por el modo precedente.

11 Asentados ya en sus articulaciones; así los años centesimos, como los numeros del Cyclo solar, este facilmente se hallará, para qualquier año de los de Christo: Porque si el año propuesto es alguno de los centesimos, vease en qual de las siete articulaciones se halla colocado, y adviértase el numero del Cyclo solar en ella asentado: porque tal numero será Cyclo solar del año centesimo propuesto. Pero si el año dado no es centesimo se tomarà el Cyclo solar del centesimo proximo precedente, y se le añadiràn tantas vaidades, quantas tiene el año dado, quitados los centesimos, y la suma será el numero del Cyclo solar perteneciente al año propuesto; pero si la suma passare de 28. se sacarán de ella 28. todas las vezes posibles, y el residuo será el Cyclo solar del año propuesto; advirtiendole, que quando el dicho residuo es nada, en tal caso es 28. el Cyclo solar.

Exemplo 1. Se propone el año 1700. y se pide su Cyclo solar. Por el ordē referido se halla colocado el año 1700. en la rayz del dedo índice, donde tiene asiento el Cyclo solar 1. y así se dirà, que al año 1700. le corresponde Cyclo solar 1.

Exemplo 2. Propuesto el año 1766. se pide el numero del Cyclo solar. El centesimo proximo precedente al año dado, es 1700. cuyo Cyclo solar es 1. al qual añadiendo 66. (porque tantos son los años, que se numeran además de los centesimos) la suma es 67. de donde sacando el numero 28. dos vezes, quedà 11. por Cyclo solar del año 1766. Lo mismo, y con mayor facilidad, se halla generalmente, si de la dicha suma se saca el numero 30. las vezes posibles, y al residuo se le añaden 2. por cada vez que se sacare el numero 30. y así sacando 30. dos vezes de 67. quedan 7. à los quales añadiendo 4. porque dos vezes fuè sacado el numero 30. hazen 11. por Cyclo solar del año propuesto.



12 El modo tercero para hallar el Cyclo solar de qualquier año , es facilissimo por la siguiente tabla , llamada triplicada , porque se compone de tres tablillas en esta forma: La primera de ellas contiene los años centesimos , de modo q̄en la primera casilla de la linea inferior se pone el año 0. En la segūda el año 100. En la tercera el año 200. En la quarta , el año 300. En la quinta el año 400. En la sexta el año 500. En la septima el año 600 de donde se buelue à la primera casilla de la siguiente linea , y en ella se coloca el año 700. En la segunda casilla el año 800. y assi se vá continuando en infinito, bolviendo desde la septima casilla à la primera de la siguiente linea , porque las siete casillas se imaginan en forma de circulo, y verdaderamente ellas son correspondientes à las siete articulaciones referidas , donde fueron colocados los los mismos años centesimos.

13 La segunda tablilla contiene 29. lineas transversales formadas con los numeros del Cyclo solar, de modo, que ellos hazen siete columnas derechamente correspondientes à las siete classes de los años centesimos. La linea superior tiene con el mismo orden aquellos siete numeros del Cyclo solar, que fueron colocados en las articulaciones de los dedos , pues principiando con el numero 9. ellos se producen continuamente añadiendo 28. y quitando 28. siempre que la suma passare de 28. Esta linea superior del Cyclo solar pertenece vnicamente à los años centesimos, y por esta razon se pone algo separada de las otras 28. lineas siguientes. A cada vno de los siete numeros de la linea superior , siguen otros descendiendo con la continuacion del orden natural de los numeros, de modo, que el numero inferior sea igual al superior. La tercera tablilla està colocada à

la izquierda de la segunda , y se compone de cien años Expansos desde 1. hasta 100. de modo que el año 1. se halla en la rectitud de la segunda linea , que forman los numeros del Cyclo solar en la segunda tablilla : y el año 2. està colocado directamente con la tercera linea , y con el mismo orden se continuan los años Expansos , de modo que en la rectitud de la linea superior , que pertenece à los años centesimos , ninguno de los años Expansos se coloca : porque estos se distribuyen por las otras 28. lineas con el orden demonstrando en la tabla.

14 Con la mayor facilidad se halla en la siguiente tabla el Cyclo solar perteneciente à qualquier año propuesto , porque siendo centesimo , se tomarà en la primera tablilla, y desde èl se descenderà hasta la linea superior de la segunda tablilla , donde se encontrará el Cyclo solar del año centesimo propuesto ; y assi se halla el Cyclo solar 1. siempre que se dà alguno de estos centesimos 300. 1000. 1700. 2400. 3100 3800. 4500. &c. Pero si se propone algun año, que no es centesimo , se tomarà en la primera tablilla el centesimo proximo pasado , y en la tercera tablilla el año dado despues de aquel centesimo , y en la segunda tablilla en el angulo comun se hallarà el Cyclo solar competente al año propuesto.

Exemplo. Se propone el año 1732 y se pide su Cyclo solar. El centesimo proximo pasado es el año 1700. y el año propuesto despues del centesimo es 32. este tomado en la tercera tablilla , y aquel en la primera, el angulo comun , ò concurso de las dos lineas , es el numero 5. y este es el

Cyclo solar perteneciente
al año 1732.

(*)

TAJ



TABLILLA PRIMERA DE LOS AÑOS DE CHRISTO.

TABLILLA TERCERA
de los años Españjos.

7700	7800	7900	8000	Y así en infinito.		
7000	7100	7200	7300	7400	7500	7600
6300	6400	6500	6600	6700	6800	6900
5600	5700	5800	5900	6000	6100	6200
4900	5000	5100	5200	5300	5400	5500
4200	4300	4400	4500	4600	4700	4800
3500	3600	3700	3800	3900	4000	4100
2800	2900	3000	3100	3200	3300	3400
2100	2200	2300	2400	2500	2600	2700
1400	1500	1600	1700	1800	1900	2000
700	800	900	1000	1100	1200	1300
0	100	200	300	400	500	600

TAB. SEGUNDA DEL CYCLO SOLAR

				9	25	13	1	17	5	21
1	29	57	85	10	26	14	2	18	6	22
2	30	58	86	11	27	15	3	19	7	23
3	31	59	87	12	28	16	4	20	8	24
4	32	60	88	13	1	17	5	21	9	25
5	33	61	89	14	2	18	6	22	10	26
6	34	62	90	15	3	19	7	23	11	27
7	35	63	91	16	4	20	8	24	12	28
8	36	64	92	17	5	21	9	25	13	1
9	37	65	93	18	6	22	10	26	14	2
10	38	66	94	19	7	23	11	27	15	3
11	39	67	95	20	8	24	12	28	16	4
12	40	68	96	21	9	25	13	1	17	5
13	41	69	97	22	10	26	14	2	18	6
14	42	70	98	23	11	27	15	3	19	7
15	43	71	99	24	12	28	16	4	20	8
16	44	72	100	25	13	1	17	5	21	9
17	45	73		26	14	2	18	6	22	10
18	46	74		27	15	3	19	7	23	11
19	47	75		28	16	4	20	8	24	12
20	48	76		1	17	5	21	9	25	13
21	49	77		2	18	6	22	10	26	14
22	50	78		3	19	7	23	11	27	15
23	51	79		4	20	8	24	12	28	16
24	52	80		5	21	9	25	13	1	17
25	53	81		6	22	10	26	14	2	18
26	54	82		7	23	11	27	15	3	19
27	55	83		8	24	12	28	16	4	20
28	56	84		9	25	13	1	17	5	21

PRO:

PROPOSICION XXI.

Se proponen diferentes modos para hallar la letra Dominical de qualquier año, por el Cyclo solar.

Aunque para hallar la letra Dominical de qualquier año, verdaderamente no es necesario el Cyclo solar, porque sin él se puede hallar con mayor facilidad, como se manifestará en la doctrina siguiente, con todo esto, por observar el orden, que ha tenido la Iglesia en inquirir la letra Dominical, aqui se anteponen los modos de hallarla por el Cyclo solar, y el primero de ellos es de memoria, por los quatro dedos de la mano izquierda, excepto el pulgar, para cuyo fin, en las rayzes de los quatro dedos por la parte interna se tienen de colocar estas cinco letras, C, D, E, F, G, de suerte, que en la rayz del dedo menique se pone la C; en la rayz del Annular la D; en la rayz del dedo de en medio la E; en la rayz del indice las dos F, G, por causa de los años bissestos, que todos caen en el dedo indice, como se manifestará. Para tener en memoria las cinco letras referidas, se cõprehenden con este verso.

Cordati David Extinxit Funda Gigantem.

Si la primera palabra *Cordati*, se apropria al dedo menique, y la segunda *David*, al Annular; y la tercera *Extinxit*, al dedo de en medio; y las dos vltimas *Funda*, *Gigantem*, al indice; se hallarán por las primeras letras de dichas palabras, las mismas cinco letras, que se han propuesto, para la colocacion en las rayzes de los quatro dedos, por cuyo fundamento se halla la letra Dominical de qualquier año, sabido su Cyclo solar por la proposicion proxima antecedente.

2 Se distribuye el Cyclo solar de qualquier año por las 28. articulaciones de los dichos quatro dedos de la siniestra mano, con este orden: el año primero del Cyclo se colocará en la rayz interna del dedo indice, el segundo en la rayz del dedo de en medio, el tercero en la rayz del Annular, el quarto en

la rayz del menique; el quinto en la articulacion segunda del indice por la parte interna, y así continuando transversalmente por las articulaciones, de modo, que à las quatro extremidades de los dedos se les distribuyan quatro años del Cyclo; para que el año 28. se coloque en la rayz externa del dedo menique, ò pequeño. Advirtiendole, que será bissesto qualquier año, cuyo Cyclo solar cae en el indice; pero comunes todos los otros años, cuyos Cyclos caen en los otros tres dedos, y esta regla es absoluta en los años antecedentes à la reformation del Kalendario; pero despues de ella tienen excepcion los años centesimos, que haze comunes la dicha reformation. Como cosa esencial se debe notar con diligencia la articulacion en que cae el numero del Cyclo solar perteneciente al año, cuya letra Dominical se pretende saber: porque en la misma articulacion se hallará la letra Dominical perteneciente al tiempo antecedente à la reformation Gregoriana; y por la misma letra facilmente vendremos en conocimiento de la Dominical competente a qualquier año subsequente à dicha reformation.

3 El modo de hallar la letra Dominical antes de la reformation del Kalendario, es este: En el dedo, en que se halla el Cyclo solar del año propuesto, tomando principio de la letra yà colocada en la parte interna de su rayz, se continuará el orden natural de las siete letras Dominicales, que es este, A. B. C. D. E. F. G. procediendo con el requisito de aplicar vna letra no solo à cada vna de las articulaciones, sino tambien à cada vno de los espacios comprehendidos entre las articulaciones, llamados internodios; y en la continuacion distributive de las letras despues de la G. se buelve à la A. y se prosigue hasta llegar à la articulacion, en que tiene asiento el propuesto Cyclo solar, por que la letra, que allí concurre, será Dominical en el año propuesto. Advirtiendole, que en el dedo indice se continua el orden de las letras distribuyendo dos de ellas à cada vna de sus articulaciones, omitiendo totalmente sus internodios; porque en el indice se colocan los años bissestos, y precisamente à cada vno de ellos le pertenecen dos letras, de modo, que la vltima indica los Domingos desde el principio del año hasta el dia 28. de Febrero, y la primera haze lo mismo en

lo restante del año.

4 Despues de la reformation Gregoriana para hallar la letra Dominical competente a qualquier año propuesto, se observará la doctrina siguiente: Primeramente con su Cyclo solar (en la forma dicha) se hallará la letra Dominical , como si no se huviera corregido el Kalendario. Lo segundo será tomar el numero de dias quitados por la reformation Gregoriana hasta el principio del año propuesto , lo que será facil por la tabla de la proposicion 26. del tratado primero; y del dicho numero se sacará el septenario de los dias de vna semana, todas las vezes posibles, y el residuo vease las vnidades , que contiene , porque otras tantas letras se han de contar por el orden del Alfabeto , exclusive de la letra Dominical hallada , y aquella letra , en que parare la cuenta será Dominical en el año propuesto despues de la reformation Gregoriana , pero si el año dado es bisfiesto , en él tambien servirá de Dominical la letra proxima antecedente , demonstrando en el Kalendario todos los Domingos comprehendidos desde vltimo de Febrero hasta fin de Diciembre: porque aunque respecto de la otra letra tiene antelacion, segun el orden del Alfabeto , no por esso se hanteponen en el exercicio: porque de dichas dos letras solamente entra sirviendo desde el principio del año hasta fin de Febrero, aquella, que en dicho orden se postpone , y proximamente se sigue a la otra. Se debe advertir , que en los años centesimos , que no son bisfiestos, solamente sirve aquella letra vltima , en que para la cuenta, como se ha dicho: Porque no se toma su proxima antecedente pues esto solamente se haze en los años bisfiestos , pero no en los centesimos comunes , aunque el Cyclo solar de todos ellos siempre cae en el dedo indice. Los años centesimos no bissextiles copiosamente se manifiestan en la tabla de la proposicion 26. del tratado primero , y así solo resta ilustrar la doctrina referida con la luz de los exemplos para que ella con toda claridad se entienda.

Exemplo 1. Se propone el año 1550. cuyo Cyclo solar fué 19. y se pide la letra Dominical , que sirvió en dicho año. El numero del Cyclo solar propuesto cae en la quinta articulacion del dedo Annular, qual es la externa proxima à la vña , por cuya razon el año dado es comun , pues su Cyclo solar no con-

curre en el dedo indice. Continuando, pues el orden natural de las letras desde la D , que fué colocada en la rayz del dedo Annular , se pone la E, en el proximo internodio , la F, en la segunda articulaciõ, la G , en el segundo internodio , la A , en la tercera articulacion, la B , en el tercero internodio; la C, en la quarta articulacion , que es la extremidad del dedo; la D , en el quarto internodio, que es sobre la vña ; y vltimamente la E , en la quinta articulacion , concurriendo en ella el Cyclo solar 19. por cuya razon se dirá , que en el año 1550. fué letra Dominical la E.

Exemplo 2. Propuesto el año 1566. cuyo Cyclo solar fue 9. se pide la letra Dominical, que sirvió el mismo año. El dicho Cyclo solar tiene asiento en la tercera articulacion del indice , y porque en este dedo se coloca el Cyclo, el año propuesto fué bisfiesto. Continuando el orden natural de las letras del Alfabeto; desde las letras F , G , que fueron puestas en la rayz del dedo indice , poniendos dos letras en cada articulacion , caeran en la segunda articulacion las letras A , B ; y en la tercera articulacion concurrirán con el Cyclo solar 9. las letras C , D , por cuya razon ellas sirvieron de Dominicales en el año propuesto 1566.

Exemplo 3. Despues de la reformation Gregoriana se propone el año 1726. cuyo Cyclo solar es 27. y se pide la letra Dominical competente al mismo año. El Cyclo solar 27. tiene asiento en la parte externa de la rayz del dedo Annular, que es su septima articulaciõ; por cuyo fundamento se dirá , que el año 1726. no es bisfiesto , porque su Cyclo solar no se halla colocado en el dedo indice. Continuando el orden de las letras desde la D, que tiene asiento internamente en la rayz del dedo Annular , poniendo vna letra así en cada vno de los internodios, como en cada vna de sus articulaciones , hasta llegar à la septima , donde parará la cuenta poniendo en ella la B , juntamente con el Cyclo solar 27. por cuya razon se dirá , que la letra B. sirviera de Dominical, si la reformation Gregoriana no se huviera instituydo , pero su general establecimiento es causa, para que se ayan quitado 11. dias de la cuenta juliana , de los quales sacando siete de vna semana , quedan 4. y así contando quatro letras exclusivamente desde la B , venimos à parar en la E. , por cuya razon se dirá que en el año 1726. será letra

letra Dominical F.

Exemplo 4. Despues de la dicha reformatiõ tambien se propone el año 1748. cuyo Cyclo solar es 13. y se pretende saber la letra Dominical, que servirá en el año propuesto. El Cyclo solar 13. se halla colocado en la quarta articulacion del dedo indice, esto es, en su extremidad; por cuya razon se dirá, que el año propuesto es bissesto, pues su Cyclo solar tiene assiento en el indice. Continuando el orden natural de las letras desde las dos F. G. que tienen permanente assiento en la interna rayz del indice, poniendo dos letras en cada articulacion (omitiendo sus internodios) hallaremos, que en la extremidad de dicho dedo concurren las dos E. F. que fueran Dominicales, si no se huviera hecho la referida reformatiõ, pero conforme à ella (por la razon dicha) se contarán quatro letras exclusivamente desde las dos E. F. y parará la cuenta en la C. y porque el año es bissesto se tomará su proxima antecedente, que es la B. y con esto diremos, que en el año propuesto 1748. serán Dominicales C. B.

Exemplo 5. Se propone el año 1800. cuyo Cyclo solar es 17. y se pretende saber la letra Dominical de dicho año. El Cyclo solar 17. se halla colocado en la quinta articulacion del dedo indice, por cuya causa en la computacion Juliana es bissesto el año propuesto, así como todos los centesimos; pero no en la Gregoriana, que haze comun al año 1800. por las razones dichas en otra parte. Continuando el orden de las letras desde las dos F. G. (que tienen assiento en la rayz interna del indice) hasta la quinta articulacion, que es la externa proxima à la vña, poniendo dos letras en cada articulacion, caerán en dicha articulacion las dos G. A. que en el año 1800. fueran Dominicales, segun el antiguo computo Juliano; pero respecto del Gregoriano, solamente será Dominical la E. porque contando quatro letras exclusivamente desde las dos G. A. finaliza la numeracion en la E. se cuenta quatro, porque en el principio del año 1800. por razon de la reforma Gregoriana permanece la diferencia de 11. dias, de los cuales quitando siete de vna semana, quedan los quatro, que se han referido.

5 El segundo modo para hallar las letras Dominicales por el Cyclo solar, es muy facil, mediante el artificio de la siguiente ta-

bla, compuesta de dos tablillas, por cuya razon se llama tabla duplicada, y su construcción es en la forma siguiente: En la primera tablilla se ponen los años centesimos despues de la reformatiõ Gregoriana con este orden; En la primera casilla de la linea inferior transversal se pone el año 1582. despues de quitados los diez dias, y en ella misma juntamente se pone el año 1600. bissesto. En la segunda casilla se coloca el año 1700. En la tercera, el año 1800. En la quarta el año 1900. y juntamente sobrepuesto el año 2000. bissesto. En la quinta el año 2100. En la sexta el año 2200. En la septima el año 2300. y juntamente el año 2400. bissesto, pues todos aquellos que lo son, se hallan sobrepuestos. Despues, en la primera casilla de la linea siguiente se pone el año 2500. En la segunda el año 2600. En la tercera el año 2700. y juntamente el 2800. y así con el mismo orden se puede continuar en infinito, bolviendo desde la vltima casilla de qualquiera linea à la primera casilla de la siguiente linea; de suerte que qualquier centesimo bissesto se halle collocado juntamente con el centesimo proximo precedente, no bissextil.

6 La segunda tablilla contiene siete Cyclos de letras Dominicales, y en ellos se comprehenden todas las variaciones, y mudanzas, que pueden tener las letras Dominicales, segun el orden de la reformatiõ Gregoriana; y cada vno de los Cyclos, consta de los 28. años debidos al Cyclo solar: El primero comienza con las letras b. c. El segundo con las letras d. c. el terero con las dos e. d. El quarto con las letras f. c. El quinto con las letras g. f. El sexto con las dos A. g. El septimo con las letras b. A. de modo que qualquiera de los Cyclos procede descendiendo por el orden retrogrado de las letras, poniendo siempre la quarta letra juntamente con la proxima siguiente en el mismo orden. Vltimamente à la derecha de los siete Cyclos, se ponen por su orden los 28. años del Cyclo solar.

7 El uso de esta duplicada tabla, general, y perpetua, para hallar las letras Dominicales, es el siguiente: Por la presente tabla sabido el Cyclo solar de qualquier año propuesto despues de la reformatiõ, se tomará à la derecha de la segunda tablilla, y en la primera se tomará el centesimo proximo precedente al año propuesto, y en su misma

una columna en derecho del Cyclo solar. se hallará la letra Dominical perteneciẽte al año dado, la qual será solamente vna si el año es común, pero si es bissesto, se hallará dos letras. Advirtiendo, que aunque en los años centesimos no bissestos, se hallarán dos letras, con todo esto, solamente sirve vna, y es aquella, que tiene segundo lugar en el orden del Alfabeto, la qual se halla colocada à la derecha.

Exemplo 1. Se propone el año 1726. cuyo Cyclo solar es 27. y se pide su letra Dominical. Tomando à la derecha de la tabla 27. del Cyclo solar, y en la parte superior el centesimo proximo antecedente, que es el año 1700. en el angulo comun se halla la letra f, por Dominical del año 1726.

Exemplo 2: Se propone el año 1748. cuyo Cyclo solar es 21. y se pide la letra Dominical competente à dicho año. Tomando en la derecha de la tabla 21. del Cyclo solar, y en la parte superior el año 1748. en el angulo comun se hallan dos letras, que son f, g, y estas servirán de Dominicales en el año 1748. que es bissesto.

Exemplo 3. Se desea saber la letra Dominical del año 1800. cuyo Cyclo solar es 17. Este numero tomado à la derecha de la siguiente tabla, y en su cabeza el año 1800. en la columna de este año, y en derecho del Cyclo solar 17. se hallan estas dos letras e, f, y de ellas solamente se toma, la que derechamente sigue à la del año antecedente, que de estas dos es la f, y se dexa la e: porque el año 1800. no será bissesto, pues se quita el dia intercalar, por causa de la reformation, y así solamente la letra f, servirá de Dominical en dicho año.

8 Antes del año de la reformation del mismo modo se halla la letra Dominical, tomando la quinta columna de las letras, que comiẽza en las dos f, g: y así en el año 1553. cuyo Cyclo solar fuè 22. se hallará, q̄ su letra Dominical fuè A.

9 El modo mas excelente, facil, y compendiooso para hallar perpetuamente la letra Dominical, es por la tabla triplicada, cuya composicion es en la forma siguiente: En la primera tablilla se colocan los años centesimos de Christo, principiando del año 0. y ascendiendo por siete casillas repetidamente, de modo, que colocado el año 1500. se dexen

vacias las dos casillas proximas siguientes, y en ellas se pondran estas palabras (Quitados 10. dias) y en la quinta casilla se buelve à poner el año 1500. y en la sexta el año 1600. y dexando la septima vacia, se prosigue poniendo el año 1700. en la primera casilla de la siguiente linea; y omitiendo la segunda, en la tercera se coloca el año 1800: y en la quinta, omitiendo la quarta, se pone el año 1900: y en la sexta casilla se coloca el año 2000. y dexando en blanco la septima se pone el año 2100. en la primera casilla de la siguiente linea, y con el mismo orden, aunque se proceda en infinito, se colocarán los otros años centesimos, dexando siempre en blanco las casillas, segunda, quarta, y septima. En la segunda tablilla se contienen siete lineas de las siete letras Dominicales, que proceden con el orden retrogrado desde las letras pertenecientes à los años centesimos, como se demuestra en la tablilla segunda.

10 Vitimamente en la tablilla tercera se contienen los años Expansos desde 1. hasta 100 colocado el 1. debaxo de las letras, que inmediatamente se siguen à las dos pertenecientes à los años centesimos; de modo, que en los Expansos el numero de los años bissestos se pone dos vezes, para determinar las dos letras pertenecientes à cada vno de los años bissestiles.

11 El uso, pues de esta triplicidad tablilla es el siguiente: Quando se pretende saber la letra Dominical de año centesimo, el se buscará en la primera tablilla, y en su derecho, y linea transversal las dos primeras letras, que se hallaren serán Dominicales del año centesimo, si el es bissestil, que todos lo son antes de la reformation; pero despues de ella, solamente son bissestos los años colocados en sexta casilla, como lo està el año 1600. pero si el año centesimo propuesto no es bissestil (como no lo son despues de la correccion, todos aquellos centesimos, que no se hallan colocados en la sexta casilla, ò linea transversal en que està el año 1600.) solamente tendrá vna letra Dominical, y de las dos, y será aquella que està à la derecha, y que tiene el primer lugar, segun el orden natural de las letras en el Alfabeto. Ultimamente si el año propuesto no es centesimo, se hallará su letra Dominical en el angulo comun, del año centesimo proximo antecedente, y del

del año expanso , que se dà , despues del centesimo. advirtiendo , que si el año dado despues del centesimo , se hallare repetido en la tercera tablilla , es indicio de ser bisiesto , y por consiguiente las dos letras correspondientes le serviràn de Dominicales en la forma referida.

Exemplo 1. Se desea saber la letra Dominical del año 317. de Christo. Tomando en la primera tablilla el año 300. y en la tercera el año 17. en el angulo comun formado en la segunda tablilla , esto es, en drecho del año 300. y del año 17. se halla la letra F. que fuè Dominical en el año 317.

Exemplo 2. Antes , pues de la reformation se propone el año 1576. y se piden sus letras Dominicales. En la tabla triplicada se toma el año 1500. antes de quitarse los 10. dias , y de los años Expansos se toma el año 76. duplicadamente (que es indicio de

ser bisiesto el año propuesto) y en el angulo comun se hallan las letras A. g. que fueron Dominicales del año 1576.

Exemplo 3. Se propone el año 1726. y se pide su letra Dominical , en el angulo comun del año 1700. y del año 26. se halla la letra f. que serà Dominical del año 1726.

Exemplo 4. Se propone el año 1800. que es centesimo no bissextil , y se pide su letra Dominical. En la linea transversal del año propuesto à la derecha se hallan juntas las letras d. c. de las quales sola la c. (por està à la derecha , ò por ser primera en el orden del Alfabeto) serà Dominical del año propuesto

1800. y con esto se ha explicado la tabla triplicada , que de las dos siguientes es la segunda.



TABLA PERPETVA PARA HALLAR LA LETRA DOMINICAL CON EL CYCLO SOLAR.

TABLILLA PRIMERA DE LOS AÑOS DE CRISTO.

8100	8200	8300	Y así en infinito.			8000
7200			7600			7900
7100	7300	7400	7500	7700	7800	
	6400			6800		
6200	6300	6500	6600	6700	6900	7000
		5600			6000	
5300	5400	5500	5700	5800	5900	6100
4400			4800			5200
4300	4500	4600	4700	4900	5000	5100
	3600			4000		
3400	3500	3700	3800	3900	4100	4200
		2800			3200	
2500	2600	2700	2900	3000	3100	3300
1600			2000			2400
1582	1700	1800	1900	2100	2200	2300

TABLILLA SEGUNDA DE LOS CYCLOS DE LAS LETRAS.

D	c	c	d	d	e	e	f	f	g	g	A	A	b	1
	A		b		c		d		c		f		g	2
	g		A		b		c		d		e		f	3
	f		g		A		b		c		d		e	4
d	c	e	f	f	g	g	A	A	b	b	c	c	d	5
	c		d		e		f		g		A		b	6
	b		c		d		e		f		g		A	7
	A		b		c		d		e		f		g	8
f	g	g	A	A	b	b	c	c	d	d	e	e	f	9
	e		f		g		A		b		c		d	10
	d		e		f		g		A		b		c	11
	c		d		e		f		g		A		b	12
A	b	b	c	c	d	d	e	e	f	f	g	g	A	13
	g		A		b		c		d		e		f	14
	f		g		A		b		c		d		e	15
	e		f		g		A		b		c		d	16
c	d	d	c	c	f	f	g	g	A	A	b	b	c	17
	b		c		d		e		f		g		A	18
	A		b		c		d		e		f		g	19
	g		A		b		c		d		e		f	20
e	f	f	g	g	A	A	b	b	c	c	d	d	e	21
	d		c		f		g		A		b		c	22
	c		d		e		f		g		A		b	23
	b		c		d		e		f		g		A	24
g	A	A	b	b	c	c	d	d	e	e	f	f	g	25
	f		g		A		b		c		d		e	26
	e		f		g		A		b		c		d	27
	d		e		f		g		A		b		c	28

AÑOS DEL CYCLO SOLAR.

PROPOSICION XXII.

Se proponen los modos mas principales para hallar las fiestas movibles.

LA doctrina precedente ha sido instituyda como aparato de todos los instrumentos necesarios, para hallar determinadamente las fiestas movibles, assi antes, como despues de la reformation del Kalendario; y assi aqui tiene legitimo lugar la determinacion de las fiestas movibles pertenecientes a qualquier año propuesto, para cuyo fin ay muchos modos pero dos los mas principales seràn propuestos, el vno es de memoria por los dedos de la mano, vtilissimo para los que se hallan sin libro, y carecen de Kalendario; el otro se reduce à vna tabla general, y perpetua, en la qual en vn momento se hallan todas las fiestas movibles de qualquier año, como en su lugar se dirà.

2 Para hallar dichas festividades de memoria por la mano, el modo es este: Primeramente se tienen de colocar las siete letras Dominicales en cada vno de los dedos de la mano izquierda (excepto el purgar) y tambien en el dedo pequeño de la mano derecha; con este orden: En la rayz por la parte interna de cada vno de los dichos cinco dedos, se coloca la D; en la segunda articulacion la E; en la tercera la F; en la quarta, que es la extremidad del dedo, la G; en la quinta, que es la externa proxima à la vña, la A; en la sexta la B; en la septima (que es la rayz del dedo por la parte externa) la C; y assi igualmente se hallaràn los cinco dedos referidos, teniendo colocadas las siete letras Dominicales sin diferencia.

3 Lo segundo para hallar las fiestas movibles despues de la reformation (para antes de ella despues trataremos) se tienē de assentar las 30. Epactas en la mano izquierda cõ este orden: Entre el dedo pulgar, y el indice ay vna linea, en la qual se assentará la Epacta XXIIJ; en la interna rayz del dedo indice se pondrà la Epacta XXIJ: En su articulacion segunda XXI. en su articulacion tercera XX: Y assi continuando con el ordē

retrogrado de las Epactas; de suerte, que en llegando à la rayz externa de qualquier dedo, se passà à la rayz interna del dedo siguientes; esto es que de la septima articulacion del indice se passà à la primera articulacion del dedo de en medio, y desde la septima de este à la primera del dedo Annular, y de la septima de este à la primera del dedo menique, ò pequeño. Continuando la colocacion de las Epactas con el orden referido, se hallarà la Epacta XV. en la interna rayz del dedo de en medio; y de la misma suerte la Epacta VIIJ. en la rayz del Annular; y la Epacta J. en la rayz del dedo pequeño; en cuya penultima articulacion juntamente con la Epacta XXVJ. se tiene de poner la Epacta 25. notada con distinto caracter; y en su vltima articulacion se pondràn juntas las dos Epactas XXV. XXIIIJ. como se haze en el Kalendario. Notese, que mas facilmente se puede hazer la misma colocacion de las Epactas, principiando en la vltima articulacion del dedo pequeño, poniendo juntas las dos Epactas XXIIIJ. XXV. y en la penultima las dos XXVJ. 25. y continuando por la ante penultima cõ el orden natural de los numeros, hasta la rayz interna del dedo indice, y linea de la mano.

4 Lo tercero, con promptitud se deben tener en la memoria las rayzes de las fiestas movibles, esto es, el dia del mes, que tiene cada vna de las dichas festividades, de modo, que antes de aquel dia nunca puede celebrarse, pero si desde esse dia inclusive en los siguientes. La rayz de la septuagesima es el dia 18. de Enero; del Miercoles de Ceniza 4. de Febrero; de la Pasqua el dia 22. de Marzo; de la Ascension del Señor el dia 30. de Abril; de Pentecostes el dia 10. de Mayo; y de Corpus Christi dia 21. de Mayo. Los dias, que distan entre si, estas festividades, nunca tienē mudanza, porque es permanente su numero. Esto advertido, y colocadas las Epactas, y letras Dominicales, como se ha dicho se hallaràn las fiestas movibles, en la forma siguiēte.

5 Quiriendo saber el dia de la celebracion de qualquiera de las fiestas movibles, en vn año propuesto, primeramente note se la articulacion, en que tiene asiento la Epacta del año propuesto; y despues vease, en que articulacion se halla su letra Dominical, advirtiéndose; que si se halla en la misma articulacion en que tiene asiento la Epacta, se dexa aquella

aquella letra, y se toma la misma proxima siguiente, cuya articulacion se notará con diligencia. Lo tercero, se empezará la cuenta de los dias del mes, poniendo la rayz de la festividad propuesta, en la primera articulacion del dedo indice, y se continuará la cuenta por las articulaciones hasta aquella, que fuere notada con la letra Dominical, porque en aquel dia del mes, en que finaliza la cuenta, se celebrará la festividad propuesta. Advertiendo, que en la continua numeracion de los dias, se deben saber los que tiene cada mes, por el qual corre la cuenta, para cuyo fin observará la memoria tener Enero 31. dias; Febrero 28. así en año comun, como bissexto (porque así combiene al assumpto presente) Marzo 31: Abril 30: Mayo 31. Tambien se debe advertir, que en la determinacion del Santísimo dia de la Pasqua, aquel dia que cae en la articulacion, en que tiene asiento la Epacta corriente, es el dia XIII. de la Luna, en el qual se concurre la Pasqua de los Hebreos.

6 Se debe saber, que en el año bissexto todas las fiestas movibles se han de hallar por la segunda letra de las dos Dominicales, qual es la que sirve desde San Mathias en adelante, y no por la primera; por cuya razon al dia hallado de la septuagesima siempre se le añadirá un dia, y tambien al dia de Ceniza quando cae en Febrero, pero quando cae en Marzo no se le añade dia; porque en este mes ya tiene uso la segunda letra Dominical, y así nada se le añade al dia en que se halla qualquiera de las otras fiestas movibles. Todo lo dicho será mas facil de entender con la practica de los exemplos siguientes.

Exemplo 1: Se propone el año 1589. cuya Epacta fuere XIIJ. y su letra Dominical A. y se desean saber las fiestas movibles. Porque la Epacta XIIJ. tiene asiento en la tercera articulacion del dedo de en medio, y la articulacion proxima siguiente, en que se halla la letra A. es la quinta del mismo dedo, se dirá, que todas las fiestas movibles se tienen de hallar en la quinta articulacion del dedo de en medio, y así desde la rayz de la Septuagesima, que es 18. de Enero, inclusive comenzando à contar en la primera articulacion del dedo indice, y en su segunda articulacion diciendo 19. en la tercera 20. en la quarta 21. y así continuando por las demás, parará la cuenta en dicha articulacion con el dia 29. de

Enero, en cuyo dia cae la Septuagesima. Del mismo modo comenzando à contar con la rayz del dia de Ceniza, que es 4. de Febrero hasta la quinta articulacion del dedo de en medio, se finaliza en ella con el dia 15. de Febrero, que fuere Miercoles de Ceniza, y así se hallarán las demás fiestas movibles.

Exemplo 2. Se desean saber las fiestas movibles pertenecientes al año 1605, en que corrió la Epacta X. y la letra Dominical B. Dicha Epacta tiene asiento en la sexta articulacion del dedo de en medio, y porque la letra B. se halla en la misma articulacion, se tomará la proxima siguiente, que tiene la misma letra B. esto es, la sexta articulacion del dedo Annular, y en ella se hallarán todas las fiestas movibles del año propuesto, y así su Pasqua fuere dia 10. de Abril, porque comenzando à contar en la primera articulacion del indice con la rayz de la Pasqua, que es 22. de Marzo inclusive, finaliza la cuenta en la sexta articulacion del Annular con el dia 10. de Abril.

Exemplo 3. Se pretenden saber las fiestas movibles del año 1724. cuya Epacta será IIIJ. y sus letras Dominicales b. A. La dicha Epacta tiene asiento en la articulacion quinta del dedo Annular; y de las dichas dos letras se toma la segunda, que es A (aunque es la primera en el Alfabeto) y por hallarse colocada en la misma articulacion de la Epacta IIIJ. se dexa dicha articulacion, y se toma la proxima siguiente, en que tiene asiento la letra A. qual es la articulacion quinta del dedo menique, y en ella se hallarán todas las fiestas movibles. En la primera articulacion del indice principiando à contar con 18. de Enero rayz de la Septuagesima, y continuando por las articulaciones se finaliza con el dia 12. de Febrero, porque este dia cae en la quinta articulacion del menique, y porque es año bissexto, se añadirá la unidad al dia 12. y saldrán 13. de Febrero, por dia de la septuagesima. Del mismo modo con la rayz del dia de Ceniza, que es 4. de Febrero, comenzando à contar en la primera articulacion del indice, y continuando hasta la quinta del dedo menique, cae en esta articulacion el dia 1. de Marzo, que será Miercoles de Ceniza, à cuyo dia no se añade la unidad, porque cae en Marzo. De la misma suerte con la rayz de la Pasqua comenzando à contar en la primera articulacion del indice, y continuando hasta

ta la quinta del menique, en esta articulaci6n finaliza la cuenta con el dia 16. de Abril, que serà Pasqua del año propuesto: y del mismo modo se hallaràn las demàs fiestas movibles.

Exemplo. 4. Se propone el año 1935, que tendrá por Dominical la letra F. y por Epacta 25. notada con caracter distinto respecto de las otras Epactas, y se piden las fiestas movibles del año propuesto. Dicha Epacta tiene asiento en la sexta articulaci6n del menique. La letra F. despues de la Epacta 25. tiene asiento en la tercera articulacion del menique de la mano derecha, por cuya causa siguièdo la cuenta, como se ha dicho, se hallarà la Septuagesima en 17. de Febrero, el dia de Ceniza en 6. de Marzo: la Pasqua en 21. de Abril &c.

7 El asiento de qualquiera de las Epactas en las articulaciones de los dedos indica el dia 14. de la Luna Pasqual, de la misma Epacta; de donde se infiere, que sabido el dia del mes en que cae el dia 14. de Luna Pasqual, ò Pasqua de los Hebreos, facilmente vendremos en conocimiento de la articulacion en que tiene su asiento la Epacta propuesta: porque en la primera articulacion del dedo indice comenzado à contar con la rayz de la Pasqua, esto es, principiando en ella con 22. de Marzo, y diciendo 23. en la segunda articulacion, y profigièdo por las articulaciones de los dedos, hasta llegar al dia del mes, en que cae el dia 14. de la Luna Pasqual, en aquella articulacion donde finaliza la cuenta cierramete tiene asiento la Epacta propuesta. El dia del mes en que cae el dia 14. de la Luna Pasqual se sabe facilmente por esta regla: restese la Epacta de 30. y al residuo se añaden 14. y la suma darà el dia 14. de la Luna Pasqual en Marzo, si dicha suma passa de 20. (porque el dia 14. de la Luna Pasqual siempre debe caer despues de 20. de Marzo) pero sino passa, acontecerà el dia 14. de Luna, hallado en Marzo, antes del dia 21. del mismo mes, esto es, antes del dia en que la Iglesia tiene establecido el Equinocio; por cuya razon no puede ser Luna Pasqual; y así añadiendole 30. dias de la siguiente Lunacion, ò solamente 29. quando corre alguna de estas dos Epactas XXIIIj. 25. (porque ellas en el mes de Abril ascenden vn dia, por cuya causa la Lunacion principiada en Marzo tiene solamente 29. dias.) la suma manifestarà el dia 14. de

la Luna Pasqual en Abril, contando desde primero de Marzo tantos dias, quantos contiene el numero de dicha suma. Todo facilmente se entenderà con la claridad de los exemplos siguientes.

Exemplo 1: Dada la Epacta XX. se pide el dia del mes, en que cae el dia 14. de la Luna Pasqual. Restando XX. de Epacta, de 30. el residuo es 10. à los quales añadiendo 14. la suma es 24. y porque ella passa de 20. es cierto, que el dia 14. de la Luna Pasqual cae en 24. de Marzo.

Exemplo 2: Propuesta la Epacta XXIX. se desea saber el dia del mes en que cae el dia 14. de la Luna Pasqual. Restando de 30. los 29. de Epacta, queda 1. al qual añadiendo 14. la suma es 15. à cuyo numero, porque no passa de 20. se le añadiràn 30. y la suma serà 45. y así contando desde primero de Marzo inclusive 45. dias, esto es (quitando 31. dias del mes de Marzo) finaliza la cuenta dia 14. de Abril; y así el mismo dia serà tambien 14. de la Luna Pasqual.

Exemplo 3: Dada la Epacta XXV. quierese saber el dia 14. de la Luna Pasqual. se restan de 30. los 25. de Epacta, y el residuo es 5. à que añadiendo 14. la suma es 19. à cuyo numero, porque el no passa de 20. se añaden 30. y la suma es 49. y así contando 49. desde primero de Marzo, esto es, (à su numero quitando 31. dias de Marzo) finaliza la cuenta en 18. de Abril, en cuyo dia cae el 14. de la Luna Pasqual, ò dia de Pasqua, segun los Hebreos.

Exemplo 4: Propuesta la Epacta XXIIIj. ella restada de 30. el residuo es 6. al qual añadiendo 14. la suma es 20. y porque ella no passa de 20. se le añaden 29. (porque la Lunacion, que comièza en Marzo con la Epacta XXIIIj. contiene solamente 29. dias) y la suma es 49. y así contando 49. dias desde primero de Marzo, esto es, (quitando 31. dias de Marzo) finaliza la cuenta en 18. de Abril; por cuya razon el dia 14. de la Luna Pasqual caerà en el dia 18. del mismo mes.

Exemplo 5. Dada ultimamete la Epacta 25. notada con distinto caracter, ella se resta de 30. y el residuo es 5. à que añadiendo 14. la suma es 19. à cuyo numero (porque el no passa de 20.) se añaden 29. (porque la Lunacion, que comièza en Marzo con la Epacta 25. tiene solamente 29. dias) y la suma es 48. y así contando desde primero de Marzo

20 48. dias, esto es (quitando 31. dias de Marzo) finaliza la cuenta en 17. de Abril, que tambien será dia 14. de la Luna Pasqual; y por lo dicho en estos exemplos no avrá dificultad en determinar el dia 14. de la Luna Pasqual, perteneciente à las demás Epactas; ni en determinar la articulacion, en que qualquiera de ellas tiene asiento, y por consiguiente el dia de Pasqua, será sabido por la letra Dominical proximately hallada después de la articulacion, en que tiene asiento la Epacta.

8. Por otro modo se puede hallar el dia 14. de la Luna Pasqual, y verdaderamente es muy vtil, para sacar de memoria las fiestas movibles, como adelante se dirá. La regla es: à la Epacta generalmente se le añadiran 6. y la suma si es menor, que 30. se restará de 30. pero si es mayor, el exceso se restará de 30. (excepto quando se obra cõ alguna de estas dos Epactas XXIIIJ. 23. porque cõ ellas se restará de 29.) y al residuo se añadiran 20. esto es, la rayz de la Pasqua con dos unidades quitadas, y la suma dará el dia 14. de la Luna Pasqual, contando inclusive desde el dia primero de Marzo.

Exemplo 1. Dada la Epacta X. Se desea saber el dia del mes, en que cae el dia 14. de la Luna Pasqual. Añadiendo 6. à los 10. de la Epacta, es la suma 16. que restados de 30. el residuo es 14. à los quales añadiendo 20. hacen 34. que contados inclusive desde primero de Marzo, finaliza la cuenta en 3. de Abril, en cuyo dia corriendo la Epacta X. cae el dia 14. de la Luna Pasqual.

Exemplo 2. Lo mismo se desea saber corriendo la Epacta *. ò XXX. à la qual añadiendo 6. la suma es 36. y quitados los 30: quedan 6. que restados de 30. el residuo es 24. à que añadiendo 20. la suma es 44. que contados desde primero de Marzo, finaliza la cuenta en 13. de Abril, que será dia 14. de la Luna Pasqual corriendo la Epacta *.

Exemplo 3. Para lo mismo, dada la Epacta XXIIIJ. se le añaden 6. y la suma es 30. y por que ella nada es mayor, que 30. se quitará de 29. (porque la Lunacion, que comienza en Marzo con la Epacta XXIIIJ. tiene solamente 29. dias) y el residuo es 29. à que añadiendo 20. la suma es 49. que contados desde primero de Marzo, finaliza la cuenta en 18. de Abril, que será dia 14. de la Luna Pasqual corriendo la Epacta XXIIIJ.

Exemplo 4: Ultimaméte para el mismo fin se propone la Epacta 25. notada con distinto caracter. Añadiendo 6. à 25. de Epacta, la suma es 31. quitados los 30. queda 1. que restado de 29. (porque la Lunacion, que comienza en Marzo corriendo la Epacta 25. tiene solamente 29. dias) quedan 28. à cuyo numero añadiendo 20. la suma es 48. que contados desde primero de Marzo, finaliza la cuenta en 17. de Abril, que será dia 14. de la Luna Pasqual, corriendo la Epacta 25. notada con este caracter, para distinguirla de las otras Epactas.

9. Sabido, pues, el dia del mes, en que cae el dia 14. de la Luna Pasqual, facilmente se viene en conocimiento de la articulacion en que tiene asiento la Epacta, comenzando à contar en la primera articulacion del dedo indice, poniendo en ella la rayz de la Pasqua, que es 22. de Marzo, y en la segunda articulacion se dirá 23. en la tercera 24. y así se continuará por los dias de Marzo, y siendo necesario, por los de Abril, corriendo por las articulaciones de los dedos, así internas, como externas, hasta llegar al dia del mes en que cae el dia 14. de la Luna Pasqual, porque en la misma articulacion, que finaliza la cuenta, tiene asiento la Epacta, que fuere propuesta, con la qual fue hallado el dia 14. de la Luna Pasqual.

Exemplo 1. La Epacta XX. tiene el dia 14. de la Luna Pasqual, en 24. de Marzo, con esta noticia se pide la articulacion en que tiene asiento la Epacta propuesta. Principiando à contar en la primera articulacion del indice con 22. de Marzo, continuando hasta el dia 24. cae este dia en la tercera articulacion del mismo dedo, por cuya razon se dirá que la Epacta XX. tiene asiento en la tercera articulacion del indice.

Exemplo 2. La Epacta 25. notada con distinto caracter pone el dia 14. de la Luna Pasqual, en 17. de Abril; y así contando, como se ha dicho, finaliza la cuenta en la penúltima articulacion del dedo menique, por cuya razon se dirá, que la Epacta 25. tiene asiento en la misma articulacion.

Exemplo 3. La Epacta XXIIJ. pone el dia 14. de la Luna Pasqual, en 21. de Marzo: Luego, el asiento de dicha Epacta, está en la raya, ò linea, que tiene la palma de la mano, entre el dedo pulgar, y el indice: porque si en la primera articulacion de este de-

do

do se pone el dia 22. de Marzo, precisaméte en el lugar proximo antecedente, qual es dicha linea, debe ponerse el dia 21. del mismo mes.

10 Con mayor facilidad se halla la articulacion en que tiene asiento qualquier Epacta, sin que preceda la noticia del dia en que cae el 14. de la Luna Pasqual, como se manifiesta por esta regla: generalmente se añadiran 6. à la Epacta propuesta, y el numero de la suma, si esta es menor que 30. però si es mayor, se le quitan 30. y el numero restante se pondrà en la rayz del dedo pulgar hazia el indice; y despues, desde el dicho numero inclusivè se comenzará à contar, y y se continuará con el orden natural de los numeros, por la linea de la palma en la mano izquierda; y se pasará à la primera articulacion del indice, y se prosigue por todas sus articulaciones, asi internas, como externas; y despues se passa à los otros dedos, y se continúa la cuenta por ellos hasta llegar à 30. y en la articulacion, en que cae este numero, tendrá su asiento la Epacta propuesta; advirtiéndose, que corriendo, alguna de estas dos Epactas XXIIIJ. 25. la dicha cuenta prosigue por las articulaciones hasta 29. y donde cae este numero, allí tiene su asiento la Epacta. La causa de esta diferencia es, porque la Lunacion, que comienza en Marzo con la Epacta XXIIIJ. ò con la Epacta 25. tiene solamente 29. dias porq̄ dichas Epactas por vn dia asienten en el mes de Abril, como se manifiesta en el Kalendario.

Exemplo 1. Dada la Epacta X. se pide la articulacion en que tiene asiento. Añadiendo 6. à la Epacta, la suma es 16. Poniendo, pues, 16. en la rayz del pulgar, y 17. en la linea de la palma de la mano, y 18. en la primera articulacion del indice, y así continuando hasta 30. viene à caer este numero en la penultima articulacion del dedo de medio; por cuya razón diremos, que la Epacta X. tiene asiento en la sexta articulacion del dedo de en medio, por su parte externa.

Exemplo 2. Dada la Epacta 25. notada con distinto carácter, se pide la articulacion de su asiento. Añadiendo 6. à dicha Epacta la suma es 31. quitados 30. queda 1. Poniendo 1. en la rayz del pulgar, y dos en la linea de la palma de la mano, y 3. en la rayz del indice, continuando la cuenta cae el nu-

mero 29. (que es el que se requiere corriendo la Epacta 25.) en la penultima, ò sexta articulacion del dedo menique, y así en ella tiene su asiento la Epacta 25. que se exprime con diverso carácter.

Exemplo 3. Para el mismo fin propuesta la Epacta XXIIJ. se le añaden 6. y es la suma 29. puesto este numero en la rayz del pulgar; cae el numero 30 en la raya de la palma de la mano, donde tiene asiento la Epacta XXIIJ.

Exemplo 4. Se propone la Epacta XXIIIJ. y se pide la articulacion, en que tiene asiento. A dicha Epacta añadiendo 6. la suma es 30. la qual porque nada passa de 30. se pondrà 0. en la rayz del dedo pulgar; y 1. en la raya de la palma de la mano; y 2. en la primera articulacion del indice, y así continuando, caerà el numero 29. en la vltima articulacion del dedo menique, que es el pequeño, y allí tiene asiento la Epacta XXIIIJ. cuya Lunacion principiada en Marzo tiene solamente 29. dias; y esta es la razón de continuarse dicha cuenta hasta 29.

11 Sabida, pues, por esta regla la articulacion en que tiene asiento la Epacta propuesta, también por la doctrina precedente será notorio el dia del mes en que cae el dia 14. de la Luna Pasqual, indicado por la Epacta en su misma articulacion; y por consiguiente se sabrá la Pasqua, teniendo noticia del dia de la semana en que cae el dia 14. de la Luna Pasqual (como se ha dicho) pues añadiendole los dias siguientes hasta el proximo Domingo inclusivè, saldrà el dia del mes, que será Domingo de Pasqua.

Exemplo: Corriendo la Epacta X. y la letra Dominical E, el dia 14. de la Luna Pasqual cae en Jueves 3. de Abril, à los quales añadiendo 3. dias, que se numetan desde Jueves exclusive, hasta Domingo inclusive, sale el dia 6. de Abril por Domingo de Pasqua. Però si con la Epacta X. corre la letra Dominical B, el dia 14. de la Luna Pasqual será Domingo, 3. de Abril, por cuya razón en la Dominica siguiente se celebrará la Pasqua, que será dia 10. de Abril; porque añadiendo al dia 3. de Abril, siete dias, que se cuentan hasta el Domingo siguiente inclusive, salen 10. del dicho mes.

12 De la misma forma se hallan las otras fiestas movibles, si en lugar del dia 14. de

de la Luna Pasqual, se constituyen otros dias semejantes al dia 14. de la Luna Pasqual, que tengan la propiedad de anteceder à sus mismas festividades con tanto intervalo de dias, quanto el Domingo de Pasqua se postpone al dia 14. de la Luna Pasqual; se hallã tales dias del mismo modo, q̄ se refiere en el numero 8. para hallar el dia 14. de la Luna Pasqual, si en vez de añadir 20. (que es la rayz de la Pasqua, con dos vuidades quitadas) se añade la rayz de qualquiera de las otras festividades, aviẽdole quitado dos vuidades, conviene à saber, 16. para la Septuagesima: 2. para el dia de Ceniza: 28. para la Ascension: 8. para Pentecostes: y vltimamente 19. para el dia de Corpus Christi. Cada vno de estos numros con dos vuidades es menor, que la rayz de su festividad. Halla dos los dias semejantes al dia 14. de la Luna Pasqual, el numero de cada vno de ellos se cuenta desde el dia primero del mes, en que tiene asiento la rayz de su perteneciente festividad, esto es, desde primero de Enero para la Septuagesima; desde primero de Febrero para el dia de Ceniza; desde primero de Abril para la Ascension; y desde primero de Mayo para Pentecostes, y Corpus Christi: y el dia del mes en que finaliza la cuenta, serà el dia semejante, ò que haze vezes del dia 14. de Luna Pasqual, y añadiendole los dias de la semana, que èl antecede, ò se antepone à la festividad, saldrà el dia del mes, en que ella se celebra.

Exemplo 1. Corriendo la Epacta X. y la letra Dominical E. se desea saber el dia de la Septuagesima. Añadiendo 6. à la Epacta X. la suma es 16. que restados de 30. quedan 14. à los quales añadiẽdo 16. (q̄ es la rayz de la Septuagesima, quitadas dos vuidades) la suma es 30. y así se dirà, q̄ el dia 30. de Enero es semejante al dia 14. de Luna Pasqual, q̄ antecede à la Septuagesima cõ intervalo de 3. dias, q̄ se numeran desde 30. de Enero, feria quinta, ò Jueves, hasta el Domingo proximo siguiente; y así añadiendo 3. à 30. de Enero, la suma es 33. q̄ contados desde primero de Enero, esto es, quitando 31. dias de Enero, quedan 2. de Febrero por dia de la Septuagesima.

Exemplo 2. Corriendo la Epacta 25. notada con distinto caracter, y la Dominical E. se pide el dia de la Ascension del Sr. Añadien-

do 6. à la Epacta 25. la suma es 31. y trechãdo fuera los 30. queda 1. que restado de 29. (como lo pide la Epacta) quedan 28. à los quales añadiendo 28. (que es la rayz de la Ascension, quitadas dos vuidades) la suma es 56. y así el dia 56. contando desde primero de Abril, es dia 26. de Mayo, y semejante al dia 14. de la Luna Pasqual, porq̄ precede à la Ascension del Señor con tres dias, que se numeran desde Lunes 26. de Mayo, hasta Jueves proximo siguiente; y así añadiendo 3. à 26. salen 29. dias de Mayo, por dia de la Ascension del Señor.

Exemplo 3. Corriendo la Epacta 25. notada con distinto caracter, y las letras Dominicales A. G. en año bissexto, se pide el dia de Ceniza. Añadiendo 6. à la Epacta 25. la suma es 31. y hechando fuera los 30. queda 1. que restado de 29. (como lo requiere la Epacta 25.) quedan 28. à los quales añadiendo 2. (que es la rayz del dia de Ceniza quitadas dos vuidades) la suma es 30. y así contando 30. desde primero de Febrero, esto es (quitando 29. dias que Febrero tiene en año bissexto, pues así conviene à el mes de Febrero en el año bissexto.) queda vn dia de Marzo, y èl es semejante al dia 14. de Luna Pasqual, precediendo al dia de Ceniza con 6. dias que se numeran desde Jueves 1. de Marzo, hasta Jueves proximo siguiente; y así añadiendo 6. al dia 1. Marzo, sale el dia 7. del mismo mes, por dia de Ceniza.

Exemplo 4. Corriendo la Epacta XXIIIJ. y las letras Dominicales F. E en año bissexto, se pide el dia de Ceniza. Añadiendo 6. à la dicha Epacta, la suma es 30. cuyo numero en nada excede à 30. y así quitando 0. de 29. (como lo requiere la Epacta XXIIIJ.) quedan 29. à los quales añadiendo 2. (como se ha dicho) la suma es 31. que contados desde primero de Febrero, esto es (quitados 29. dias pertenecientes à Febrero en año bissexto) queda el dia 2. de Marzo, el qual es semejante al dia 14. de Luna Pasqual, y es Domingo, y así añadiendo al dia 2. de Marzo 3. dias, que se numeran hasta Miercoles proximo siguiente, sale el dia 5. de Marzo por dia de Ceniza.

Exemplo 5. Corriendo la Epacta 25. notada con distinto caracter, y juntamente las letras Dominicales C. B. en año bissexto, se pide pues, el dia de Corpus Christi, añadiendo 6.

A la Epacta 25. la suma es 31. y hechãdo fue-
ra los 30. queda 1. que restado de 29. (co-
mo lo pide la Epacta 25.) quedan 28. à que
añadiendo 19. (que es la rayz de la festivi-
dad de Corpus, quitadas dos vnidades) la su-
ma es 47. y así contado este numero desde
primero de Mayo, esto es, quitando 31. dias
de dicho mes, finaliza la cuenta en 16. de
Junio, y es semejante al dia 14. de Luna Pas-
qual, pues añadiendo 7. dias, que se nume-
ran desde Jueves 16. de Junio, hasta el Jue-
ves proximo siguiente inclusive, salẽ 23. de
Junio, por dia de la festividad del Corpus
Christi; y de la misma forma se hallarã en
qualquier año las fiestas movibles.

13 Aviendo tratado copiosamente los
modos mas ingeniosos, y reglas mas exce-
lentes, para hallar las fiestas movibles por
las Epactas del Kalendario reformado, resta
hazer lo mismo por los Aureos numeros del
antiguo Kalendario, que usò la Iglesia des-
de el Concilio Niceno hasta la reformation
Gregoriana, para cuyo fin se colocan los
Aureos numeros en las articulaciones de
los dedos de la mano izquierda, en la for-
ma siguiente: En la linea de la palma de la
mano se ponen 16. à cuyo numero añadien-
do 8. y de la suma 24. quitando 19. queda el
Aureo numero 5. que ha de ser colocado en
la primera articulacion del dedo indice;
y à los 5. añadiendo tambien 8. la suma 13.
es el Aureo numero, que se coloca en la ter-
cera articulacion del indice, omitiendo la
segunda, para que quede vacia; de modo,
que el numero menor siempre sigue al ma-
yor, ocupado la proxima articulacion; pe-
ro no el mayor al menor, ocupando la pro-
xima articulacion, sino la otra sucessiva; y
este orden se debe observar con diligencia,
para que todos los Aureos numeros se colo-
quen en sus proprias articulaciones. Conti-
nuando añadiendo 8. al Aureo numero 13.
colocado en la tercera articulacion del indi-
ce, y de la suma 21. quitados 19. quedan 2.
por Aureo numero, que se coloca en la ex-
tremidad del indice, sin omitir articulacion,
porque el numero 2. es menor que 13. su an-
tecedente. Tambien añadiendo 8. al Aureo
numero 2. salen à la suma 10. por Aureo nu-
mero, que se pone en la sexta articulacion
del indice, omitiendo la quinta; porque es-
te Aureo numero es mayor, que su antecede-
nte. Tambien à los 10. añadiendo 8. salen

18. por Aureo numero mayor que su antecede-
nte 10. y por esta razon se coloca en la
primera articulacion del dedo de en medio,
omitendo la vltima del indice. Continuan-
do añadiendo 8. al Aureo numero 18. ya co-
locado en la primera articulacion del dedo
de en medio, la suma es 26. y de ella quitã-
do 19. queda el Aureo numero 7. el qual
porque es menor, que su antecedente 18. se
coloca proxicamente, esto es, en la segun-
da articulacion del dedo de en medio: y cõ
esta disposicion se colocarã todos los 19.
Aureos numeros en las debidas articulacio-
nes de los dedos, teniendo cuydado en po-
ner el menor proxicamente despues del ma-
yor; pero no al mayor proxicamente des-
pues del menor; porque se debe omitir vna
articulacion, que queda vacia entre los dos.
Verdaderamente aquel Aureo numero es
menor que su antecedente, el qual resulta
despues de quitar los 19. esto acontece, quã-
do añadiendo 8. al Aureo numero antecede-
nte, la suma es mayor que 19. y por el
contrario, el Anrero numero es mayor que
su antecedente, siempre que no se quitan 19.
de la suma hecha, por añadir 8. al Aureo
numero antecedente, como acontece siem-
pre que la tal suma no es mayor que 19.

14 Por otro modo se haze la misma coloca-
ciõ de los Aureos numeros, y es este: quãdo
el Aureo numero antecedente es mayor que
11. se le quitan 11. y el residuo es Aureo nu-
mero, que se coloca en la articulacion pro-
xima siguiente; pero quando no es mayor
que 11. se le añaden 8. y la suma es Aureo
numero, que se coloca omitiendo la proxi-
ma articulacion, y ocupando la otra; y así
porque el Aureo numero 16. (que se pone
en la palma de la mano) es mayor que 11.
se le quitan 11. y quedan 5. por Aureo nu-
mero menor que su antecedente, por cuya
razon se coloca en la proxima articulacion,
que es la primera del indice. Añadiendo 8. à
5. resultan 13. por Aureo numero, que se
coloca en la tercera articulacion del indice,
omitendo la segunda. Quitando, pues 11.
de 13. resulta el Aureo numero 2. q se pone
proxicamente en la siguiente articulacion,
por ser menor que su antecedente; y con el
mismo orden serã colocades los otros Au-
reos numeros.

15 Es digno de proponer vn modo muy
curioso para hallar la articulacion en que

tiene asiento qualquier Aureo numero, por la Epacta, que le corresponde antes de la reformation, lo que se consigue aunque no estén colocados los antecedentes Aureos numeros. El modo es este: Por la proposicion 15. deste tratado se sabrà la Epacta antigua correspondiente al Aureo numero propuesto, y despues à dicha Epacta generalmente se le añadiràn 3. y la suma quando ella es menor, que 30. pero quando no es menor, el numero, que queda despues de hechar fuera los 30. se pone en la rayz del dedo pulgar, y el numero proximo mayor en la raya de la palma de la mano, y el siguiente proximo mayor en la rayz del indice, y despues se continuará por las articulaciones hasta llegar à 30: porque en la articulacion en que cae el numero 30: allí tiene asiento el Aureo numero propuesto.

Exemplo 1. Se propone el Aureo numero 8. y se pide la articulacion en que tiene asiento, para hallar la Pasqua en cierto año antes de la reformation Gregoriana. Por la proposicion 15. de este tratado se halla, que el Aureo numero 8. le corresponde la Epacta XXVIIJ. añadiendo 3. à esta Epacta, la suma es 31. y de ella hechando fuera los 30. queda 1. y así poniendo 1. en la rayz del pulgar, se dirà 2. en la raya de la palma de la mano, y 3. en la rayz del indice, y continuando la cuenta hasta 30. cae este numero en la vltima articulacion del dedo pequeño, y así se dirà, que en ella tiene asiento el Aureo numero 8.

Exemplo 2: Se desea saber la articulacion en que tiene asiento el Aureo numero 1. La Epacta antigua correspondiente al Aureo numero 1. es XJ. à esta Epacta añadiendo 3. la suma es 14. que puestos en la rayz del pulgar, y diciendo 15. en la raya de la palma de la mano; 16. en la rayz del indice, y 17. en su segunda articulacion; continuando la cuenta cae el numero 30. en la primera articulacion del dedo Annular, ò del anillo; y así se dirà, que el Aureo numero 1. tiene asiento en la misma articulacion.

16 Sabida la articulacion en que tiene asiento el Aureo numero de algun año antes de la reformation facilmente se hallarán sus fiestas movibles, poniendo la rayz de cada vna de ellas en la primera articulacion del indice, y continuando la cuenta por las articulaciones hasta llegar despues de aque-

lla del Aureo numero à la articulacion en que tiene asiento la letra Dominical del año propuesto; porque en el dia del mes, que cae en la misma articulacion, se celebra la festividad.

Exemplo: Se desea saber en que dia fuè la Pasqua del año 1450. cuya letra Dominical fuè D. y su Aureo numero 7. Este tiene asiento en la segunda articulacion del dedo de en medio, y despues la letra Dominical D. se halla en la articulacion primera del Annular, en cuya articulacion se hallarán todas las fiestas movibles del año propuesto. Poniendo la rayz de la Pasqua en la primera articulacion del indice, y diciendo en ella Marzo 22. en la segunda 23. en la tercera 24. y continuando la cuenta por los dias siguientes, y jütamènte por las articulaciones hasta la primera del Annular, en ella caerà el dia 5. de Abril, que fuè Pasqua en el año 1450. y del mismo modo se hallarán las otras fiestas movibles.

17 Porque la primera Dominica de Adviento se coloca entre las fiestas movibles, es necesario tratar de ella, y proponer modo para de terminar el dia del mes en q se celebra, para lo qual se debe observar que la Dominica de Adviento es aquella, que fuere mas cercana al dia de San Andrés, sea antes, ò despues del dia del Santo, ò en su mismodia, quando es Domingo: y como el dia del Santo tiene permanente asiento en 30. de Noviembre; se infiere claramente que el termino del primer Domingo de Adviento es desde 27. de Noviembre inclusive, hasta 3. de Diciembre inclusive, y así dicha Dominica acontece en los vltimos quatro dias de Noviembre, que son 27. 28. 29. 30. y en los tres primeros de Diciembre, 1. 2. 3. Sabida la letra Dominical facilmente se determina en qual de estos 7. dias se celebra el primer Domingo de Adviento, para cuyo fin en el dedo indice se colocan los dichos siete dias, de modo que el dia 29. de Noviembre se ponga en la rayz del dedo; el dia 30. en la segunda articulacion; el dia 1. de Diciembre en la tercera; el dia 2. en la quarta, el dia 3. en la quinta; el dia 27. de Noviembre en la sexta; el dia 28. en la vltima, ò septima; de forma que la primera Dominica de Adviento será en aquel dia, que cae en la articulacion, en que tiene asiento la letra Dominical, segun la colocacion de las letras

tras

eres Dominicales ya hecha en las articulaciones.

Exemplo 1. Se propone el año 1722. cuya letra Dominical será D. y se desea saber el día en que se celebrará la primera Dominica de Adviento. La letra D. tiene asienro en la primera articulacion del indice, donde se pone el día 29. de Noviembre, y así en dicho día se celebrará la primera Dominica de Adviento.

18 Lo mismo se puede conseguir con mayor facilidad, procediendo con el orden de los días del mes, desde la primera articulacion del indice, donde se pondrá el día 27. de Noviembre, y juntamente la letra B. que le corresponde en el Kalendario, y continuando por las articulaciones con el orden de las letras, en la segunda articulacion del indice será colocada la letra C. En la tercera la D: en la quarta, que es la extremidad del dedo la E: en la quinta la F: en la sexta la G: en la vltima la A. Contando, pues, desde la primera articulacion con 27. de Noviembre, se prosigue hasta la articulacion, en que está la letra Dominical, y el día del mes, que en ella cae será primer Domingo de Adviento.

Exemplo 2. En el año 1726. será letra Dominical F. y se pide el día del mes, que será primera Dominica de Adviento. La letra F. se halla colocada en la quinta articulacion del indice, segun esta particular disposicion de las letras en el indice: Comenzando à contar en su primera articulacion, diziendo en ella 27. de Noviembre, en la segunda 28. en la tercera 29. y continuando hasta la quinta articulacion, donde se halla la letra Dominical F. finalizará en ella la cuenta con el día 1. de Diciembre, que será primera Dominica de Adviento.

19 Por el artificio utilísimo de la siguiente tabla general, y perpetua, para hallar las fiestas movibles, todas ellas con la mayor facilidad serán sacadas para qualquier año propuesto, así antes, como despues de la reformation Gregoriana; pero con advertencia, que para los años antes de esta tiene la tabla al siniestro lado los Aureos numeros por los quales se hallabā las fiestas movibles desde el Concilio Niceno hasta dicha reformation; para lo qual se toma el Aureo numero del año propuesto, y despues en la columna de las letras Dominicales se tomará su letra Dominical por baxo de la linea transver-

sal del Aureo numero; de suerte, que si se halla la letra Dominical en derecho del Aureo numero, en la linea referida, se dexa aquella letra, y mas à baxo se toma la misma letra Dominical, proximately descendiendo por la columna de las letras; porque en la linea transversal de tal letra se hallarán todas las fiestas movibles del año propuesto antes de la reformation; pero para despues de ella en la columna de las Epactas se toma la Epacta corriente el año propuesto, y despues inferiormente se toma su letra Dominical proxima en dicha columna, y en derecho de tal letra se hallarán las fiestas movibles del año propuesto despues de la reformation Gregoriana. Advertiendo, que el año bisiesto tiene dos letras Dominicales, y de ellas siempre se tomará la segunda (que es la que corre desde San Mathias en adelante) y por ella serán sacadas las fiestas movibles, en la forma dicha, pero se le añadirá vn día à la Septuagesima, y tambien al día de Ceniza, quando cae en Febrero, pero si cae en Marzo no se le añade día; porque ya desde primero de este mes, está en uso la segunda letra Dominical.

Exemplo 1. El año 1726. tiene la letra Dominical F. y Epacta 26. con cuya noticia se piden las fiestas movibles. En la siguiente tabla se entra tomando en la columna de las Epactas la Epacta XXVJ. y por baxo de ella en la columna de las letras descendiendo, la primera E. que se encuentra demuestra todas las fiestas movibles, de modo que la Septuagesima será en 17. de Febrero: Ceniza en 6. de Marzo: Pasqua en 21. de Abril: Pentecostes en 9. de Junio: Corpus Christi en 20. de Junio: Dominicas entre Pentecostes, y el Adviento, 24. Primera Dominica de Adviento en 1. de Diciembre.

Exemplo 2. Se propone el año 1724. cuya Epacta es IIIJ. y sus letras Dominicales b. A. y se piden las fiestas movibles. En la tabla en derecho de la Epacta IIIJ. se halla la segunda Dominical, que es la A. por lo qual se dexa esta, y se toma la primera, q. está de baxo, y à su lado derecho se hallan las fiestas movibles esto es, Septuagesima en 12. de Febrero, y añadiendo 1. día por año bisiesto, será en 13. de dicho mes: Ceniza en 1. de Marzo (no se le añade día por no caer en Febrero) Pasqua en 16. de Abril; y las otras fiestas por el mismo orden.

TABLA DE LAS FIESTAS

MOVIBLES, GENERAL, Y PERPETVA.

Años de meses.	EpaBas.	LetrasDo.	Septuages. mz.	Ceniza.	Pascua.	Ascension.	Pentecost. tér.	Corpus Christi.	dominicas d. p. de Pentecost.	Adviento.
16	xxliij	d	18	Enc.	22	30	10	21	28	29 No.
5	xxij	e	19	4. Feb.	23	1. Mai.	11	22	28	30 No.
13	xx	f	20	6	24	2	12	23	28	1. Diz.
2	xix	g	21	7	25	3	13	24	28	2. Diz.
10	xviii	A	22	8	26	4	14	25	28	3. Diz.
18	xvij	b	23	9	27	5	15	26	27	27. No.
7	xvj	c	24	10	28	6	16	27	27	28. No.
15	xv	d	25	11	29	7	17	28	27	29. No.
4	xiiii	e	26	12	30	8	18	29	27	30. No.
12	xliij	f	27	13	31	9	19	30	27	1. Diz.
1	xliij	g	28	14	1. Abr.	10	20	31	27	2. Diz.
9	xij	A	29	15	2	11	21	1. Jun	27	3. Diz.
17	x	b	30	16	3	12	22	2	26	27. No.
6	ix	c	31	17	4	13	23	3	26	28. No.
14	viii	d	1. Feb.	18	5	14	24	4	26	28. No.
3	vij	e	2	19	6	15	25	5	26	29. No.
11	vj	f	3	20	7	16	26	6	26	30. No.
19	v	g	4	21	8	17	27	7	26	1. Diz.
8	iiii	A	5	22	9	18	28	8	26	2. Diz.
16	iiij	b	6	23	10	19	29	9	26	3. Diz.
4	iiij	c	7	24	11	20	30	10	25	27. No.
12	ij	d	8	25	12	21	31	11	25	28. No.
1	j	e	9	26	13	22	1. Jun.	12	25	29. No.
9	xxix	f	10	27	14	23	2	13	25	30. No.
17	xxviii	g	11	28	15	24	3	14	25	1. Diz.
6	xxvii	A	12	1. Mar.	16	25	4	15	25	2. Diz.
14	xxvi	b	13	2	17	26	5	16	24	3. Diz.
3	xxvj	c	14	3	18	27	6	17	24	27. No.
11	xxv	d	15	4	19	28	7	18	24	28. No.
19	xxv	e	16	5	20	29	8	19	24	29. No.
8	xxv	f	17	6	21	30	9	20	24	30. No.
16	xxv	g	18	7	22	31	10	21	24	1. Diz.
4	xxv	A	19	8	23	1. Jun.	11	22	24	2. Diz.
12	xxv	b	20	9	24	2	12	23	23	3. Diz.
1	xxv	c	21	10	25	3	13	24	23	27. No.
9	xxv								23	28. No.

Per

Porque la Indicion Romana ordinariamente se usa en las Bullas Pontificias, Kalendarios, y otros publicos instrumentos, pertenece al atumpro dezir, que la Indicion es un periodo de 15. años, que cumplidos buelve à comenzar en 1. El año primero de la Era Christiana fuè 4. de Indicion, y assi à los años de Christo añadiendo 3. y partidos por 15. al residuo saldrà el numero de la Indiciõ: pero sin hazer cuenta, por esta tabla triplicada se sabrà facilmente, tomando los años centesimos en la primera tablilla; y el año

dado (à demás de los centesimos proxima-mente cumplidos) se tomarà en la tercera tablilla de los años expanfos, y en el angulo comun la segunda tablilla darà la Indicion del año propuesto: y assi el año 1722. tiene 15. de Indicion Romana, porque de baxo del año 1700. en derecho del año 22. se hallan 15. Notese, que la Indicion perteneciente à qualquier año centesimo, es aquel numero, que està superior en la segunda tablilla, y de baxo del centesimo propuesto; y assi la Indicion 8. pertenece al año 1700.

TERCERA TABLILLA DE los años Expanfos.

1	16	31	46	61	76	91	4	14	9
2	17	32	47	62	77	92	5	15	10
3	18	33	48	63	78	93	6	1	11
4	19	34	49	64	79	94	7	2	12
5	20	35	50	65	80	95	8	3	13
6	21	36	51	66	81	96	9	4	14
7	22	37	52	67	82	97	10	5	15
8	23	38	53	68	83	98	11	6	1
9	24	39	54	69	84	99	12	7	2
10	25	40	55	70	85	100	13	8	3
11	26	41	56	71	86		14	9	4
12	27	42	57	72	87		15	10	5
13	28	43	58	73	88		1	11	6
14	29	44	59	74	89		2	12	7
15	30	45	60	75	90		3	13	8

TABLILLA PRIMERA DE los años centesimos.

4200	Y assi en infinito	
3900	4000	4100
3600	3700	3800
3300	3400	3500
3000	3100	3200
2700	2800	2900
2400	2500	2600
2100	2200	2300
1800	1900	2000
1500	1600	1700
1200	1300	1400
900	1000	1100
600	700	800
300	400	500
0	100	200

TABLILLA SEGUNDA de las Indiciones.

3	13	8
---	----	---

TABLAS QUE CONTIENEN LAS FIESTAS MOVIBLES,

Años.	Letras Domin.	Indicio Roma.	Aureos numer.	Epactas	Septuagena.	Ceniza,
1720	g f	13	11	xx	28 Enero	14 Febrero.
1721	e	14	12	j	9 Febrero.	26 Febrero.
1722	d	15	13	xij	1 Febrero.	18 Febrero.
1723	c	1	14	xxiii	24 Enero.	10 Febrero.
1724	b A	2	15	iiii	13 Febrero.	1 Marzo.
1725	g	3	16	xv	28 Enero.	14 Febrero.
1726	f	4	17	xxvj	17 Febrero.	6 Marzo.
1727	e	5	18	vij	9 Febrero.	26 Febrero.
1728	d c	6	19	xvii	25 Enero.	11 Febrero.
1729	b	7	1	*	13 Febrero.	2 Marzo.
1730	A	8	2	xj	5 Febrero.	22 Febrero.
1731	g	9	3	xxij	21 Enero.	7 Febrero.
1732	f c	10	4	ii	10 Febrero.	27 Febrero.
1733	d	11	5	xiii	1 Febrero.	18 Febrero.
1734	c	12	6	xxv	21 Febrero.	10 Marzo.
1735	b	13	7	vj	6 Febrero.	23 Febrero.
1736	A g	14	8	xvij	29 Enero.	15 Febrero.
1737	f	15	9	xxvii	17 Febrero.	6 Marzo.
1738	e	1	10	viii	2 Febrero.	19 Febrero.
1739	d	2	11	xx	25 Enero.	11 Febrero.
1740	c b	3	12	j	14 Febrero.	2 Marzo.
1741	A	4	13	xij	29 Enero.	15 Febrero.
1742	g	5	14	xxii	21 Enero.	7 Febrero.
1743	f	6	15	iii	10 Febrero.	27 Febrero.
1744	e d	7	16	xv	2 Febrero.	19 Febrero.
1745	c	8	17	xxvj	14 Febrero.	3 Marzo.
1746	b	9	18	vij	6 Febrero.	23 Febrero.
1747	A	10	19	xviii	29 Enero.	15 Febrero.
1748	g f	11	1	*	11 Febrero.	28 Febrero.
1749	e	12	2	xj	2 Febrero.	19 Febrero.
1750	d	13	3	xxij	25 Enero.	11 Febrero.
1751	c	14	4	ii	7 Febrero.	24 Febrero.
1752	b A	15	5	xiii	30 Enero	16 Febrero.
1753	g	1	6	xxv	18 Febrero.	7 Marzo.
1754	f	2	7	vj	10 Febrero.	27 Febrero.
1755	e	3	8	xvij	26 Enero	12 Febrero.
1756	d c	4	9	xxvii	15 Febrero.	3 Marzo.
1757	b	5	10	viii	6 Febrero.	23 Febrero.
1758	A	6	11	xx	22 Enero.	8 Febrero.
1759	g	7	12	j	11 Febrero.	28 Febrero.
1760	f c	8	13	xij	3 Febrero.	20 Febrero.
1761	d	9	14	xxii	18 Enero.	4 Febrero.
1762	c	10	15	iii	7 Febrero.	24 Febrero.
1763	b	11	16	kv	30 Enero.	16 Febrero.
1764	A g	12	17	xxvj	19 Febrero.	7 Marzo.

DES

DESDE EL AÑO DE 1720 HASTA EL DE 1900.

Años.	Pasqua	Afcen- sion.	Pente- costes.	Corpus Christi.	Domiaicas def pues de Pente.	Adviento.
1720	31. Mar.	9. Mai.	19. Mai.	30. Mai.	27	1. Diziem.
1721	13. Abr.	22. Mai.	1. Jun.	12. Jun.	25	30. Noviem.
1722	5. Abr.	14. Mai.	24. Mai.	4. Jun.	26	29. Noviem.
1723	28. Mar.	6. Mai.	16. Mai.	27. Mai.	27	28. Noviem.
1724	16. Abr.	25. Mai.	4. Jun.	15. Jun.	25	3. Diziem.
1725	1. Abr.	10. Mai.	20. Mai.	31. Mai.	27	2. Diziem.
1726	21. Abr.	30. Mai.	9. Jun.	20. Jun.	24	1. Diziem.
1727	13. Abr.	22. Mai.	1. Jun.	12. Jun.	25	30. Noviem.
1728	28. Mar.	6. Mai.	10. Mai.	27. Mai.	27	28. Noviem.
1729	17. Abr.	26. Mai.	5. Jun.	16. Jun.	24	27. Noviem.
1730	9. Abr.	18. Mai.	28. Mai.	8. Jun.	26	3. Diziem.
1731	25. Mar.	3. Mai.	13. Mai.	24. Mai.	28	2. Diziem.
1732	13. Abr.	22. Mai.	1. Jun.	12. Jun.	25	30. Noviem.
1733	5. Abr.	14. Mai.	24. Mai.	4. Jun.	26	29. Noviem.
1734	25. Abr.	3. Jun.	13. Jun.	24. Jun.	23	28. Noviem.
1735	10. Abr.	19. Mai.	29. Mai.	9. Jun.	25	27. Noviem.
1736	1. Abr.	10. Mai.	20. Mai.	31. Mai.	27	2. Diziem.
1737	21. Abr.	30. Mai.	9. Jun.	20. Jun.	24	1. Diziem.
1738	6. Abr.	15. Mai.	25. Mai.	5. Jun.	26	30. Noviem.
1739	29. Mar.	7. Mai.	17. Mai.	28. Mai.	27	29. Noviem.
1740	17. Abr.	26. Mai.	5. Jun.	16. Jun.	24	27. Noviem.
1741	2. Abr.	11. Mai.	21. Mai.	1. Jun.	27	3. Diziem.
1742	23. Mar.	3. Mai.	13. Mai.	24. Mai.	28	2. Diziem.
1743	14. Abr.	23. Mai.	2. Jun.	13. Jun.	25	1. Diziem.
1744	5. Abr.	14. Mai.	24. Mai.	4. Jun.	26	29. Noviem.
1745	18. Abr.	27. Mai.	6. Jun.	17. Jun.	24	28. Noviem.
1746	10. Abr.	19. Mai.	29. Mai.	9. Jun.	25	27. Noviem.
1747	2. Abr.	11. Mai.	21. Mai.	1. Jun.	27	3. Diziem.
1748	14. Abr.	23. Mai.	2. Jun.	13. Jun.	25	1. Diziem.
1749	6. Abr.	15. Mai.	25. Mai.	5. Jun.	26	30. Noviem.
1750	29. Mar.	7. Mai.	17. Mai.	28. Mai.	27	29. Noviem.
1751	11. Abr.	20. Mai.	30. Mai.	10. Jun.	25	28. Noviem.
1752	2. Abr.	11. Mai.	21. Mai.	1. Jun.	27	3. Diziem.
1753	22. Abr.	31. Mai.	10. Jun.	21. Jun.	24	2. Diziem.
1754	14. Abr.	23. Mai.	2. Jun.	13. Jun.	25	1. Diziem.
1755	30. Mar.	8. Mai.	18. Mai.	29. Mai.	27	30. Diziem.
1756	18. Abr.	27. Mai.	6. Jun.	17. Jun.	24	28. Noviem.
1757	10. Abr.	19. Mai.	29. Mai.	9. Jun.	25	27. Noviem.
1758	26. Mar.	4. Mai.	14. Mai.	25. Mai.	28	3. Diziem.
1759	15. Abr.	24. Mai.	3. Jun.	14. Jun.	25	2. Diziem.
1760	6. Abr.	15. Mai.	25. Mai.	5. Jun.	26	30. Noviem.
1761	22. Mar.	30. Abr.	10. Mai.	21. Mai.	28	29. Noviem.
1762	11. Abr.	20. Mai.	30. Mai.	10. Jun.	25	28. Noviem.
1763	3. Abr.	12. Mai.	22. Mai.	2. Jun.	26	27. Noviem.
1764	22. Abr.	31. Mai.	10. Jun.	21. Jun.	24	2. Diziem.

TAV

TABLAS QUE CONTIENEN LAS FIESTAS MOVIBLES,

Años.	Letras Domin	Indicio Roma.	Aucos numer.	Epactas	Septuagesima.	Ceniza,
1765	f	13	18	vij	3 Febrero.	20 Febrero.
1766	e	14	19	xviiij	26 Enero	12 Febrero.
1767	d	15	1	*	15 Febrero.	4 Marzo.
1768	c b	1	2	xj	31 Enero.	17 Febrero.
1769	A	2	3	xxij	22 Enero.	8 Febrero.
1770	g	3	4	iiij	11 Febrero.	28 Febrero.
1771	f	4	5	xiiiij	27 Enero.	13 Febrero.
1772	c d	5	6	xxv	16 Febrero.	4 Marzo.
1773	c	6	7	vj	7 Febrero.	24 Febrero.
1774	b	7	8	xvij	30 Enero.	16 Febrero
1775	A	8	9	xxviiij	12 Febrero.	1 Marzo.
1776	g f	9	10	viiiij	4 Febrero.	21 Febrero.
1777	c	10	11	xx	26 Enero.	12 Febrero.
1778	d	11	12	j	15 Febrero.	4 Marzo.
1779	c	12	13	xij	31 Enero.	17 Febrero.
1780	b A	13	14	xxiiij	23 Enero.	9 Febrero.
1781	g	14	15	iiiij	11 Febrero.	28 Febrero.
1782	f	15	16	xv	27 Enero.	13 Febrero.
1783	e	1	17	xxvj	16 Febrero.	5 Marzo.
1784	d c	2	18	vij	8 Febrero.	25 Febrero.
1785	b	3	19	xviiij	23 Enero.	9 Febrero.
1786	A	4	1	*	12 Febrero.	1 Marzo.
1787	g	5	2	xj	4 Febrero.	21 Febrero.
1788	f e	6	3	xxij	20 Enero.	6 Febrero.
1789	d	7	4	iiij	8 Febrero.	25 Febrero.
1790	c	8	5	xiiiij	31 Enero.	17 Febrero.
1791	b	9	6	xxv	20 Febrero.	9 Marzo.
1792	A g	10	7	vj	5 Febrero.	22 Febrero.
1793	f	11	8	xvij	27 Enero.	13 Febrero.
1794	e	12	9	xxviiij	16 Febrero.	5 Marzo.
1795	d	13	10	viiiij	1 Febrero.	18 Febrero.
1796	c b	14	11	xx	24 Enero	10 Febrero.
1797	A	15	12	j	12 Febrero.	1 Marzo.
1798	g	1	13	xij	4 Febrero.	21 Febrero.
1799	f	2	14	xxiiij	20 Enero.	6 Febrero.
1800	e	3	15	iiiij	9 Febrero.	26 Febrero.
1801	d	4	16	xv	1 Febrero.	13 Febrero.
1802	c	5	17	xxvj	14 Febrero.	3 Marzo.
1803	b	6	18	vij	6 Febrero.	23 Febrero.
1804	A g	7	19	xviiij	29 Enero.	15 Febrero.
1805	f	8	1	*	10 Febrero.	27 Febrero.
1806	e	9	2	xj	2 Febrero.	19 Febrero.
1807	d	10	3	xxij	25 Enero.	11 Febrero
1808	c b	11	4	iiij	14 Febrero.	2 Marzo.
1809	A	12	5	xiiiij	29 Enero.	15 Febrero.

DES

DESDE EL AÑO DE 1720. HASTA EL DE 1900.

Años.	Pasqua.	Ascen- sion.	Pente- costés.	Corpus Christi.	Dominicas del pues de Pente.	Adviento.
1765	7. Abr.	16. Mai.	26. Mai.	6. Jun.	26	2. Diziem.
1766	30. Mar.	9. Mai	19. Mai.	30. Mai.	27	1. Diziem.
1767	19. Abr.	29. Mai.	8. Jun.	19. Jun.	24	30. Noviem.
1768	3. Abr.	12. Mai	22. Mai.	2. Jun.	26	27. Noviem.
1769	26. Mar.	4. Mai	14. Mai.	25. Mai.	28	3. Diziem.
1770	15. Abr.	24. Mai	3. Jun.	14. Jun.	25	2. Diziem.
1771	31. Mar.	9. Mai	19. Mai.	30. Mai.	27	1. Diziem.
1772	19. Abr.	28. Mai	7. Jun.	18. Jun.	24	29. Noviem.
1773	11. Abr.	20. Mai	30. Mai	10. Jun.	25	28. Noviem.
1774	5. Abr.	12. Mai	22. Mai	2. Jun.	26	27. Noviem.
1775	16. Abr.	25. Mai	4. Jun.	15. Jun.	25	3. Diziem.
1776	7. Abr.	16. Mai	26. Mai.	6. Jun.	26	1. Diziem.
1777	30. Mar.	8. Mai	18. Mai.	29. Mai.	27	30. Noviem.
1778	19. Abr.	28. Mai	7. Jun.	18. Jun.	24	29. Noviem.
1779	4. Abr.	13. Mai	23. Mai	5. Jun.	26	28. Noviem.
1780	26. Mar.	4. Mai	14. Mai	25. Mai.	28	3. Diziem.
1781	15. Abr.	24. Mai	3. Jun.	14. Jun.	25	2. Diziem.
1782	31. Mar.	9. Mai	19. Mai	30. Mai	27	1. Diziem.
1783	20. Abr.	29. Mai.	8. Jun.	19. Jun.	24	30. Noviem.
1784	11. Abr.	20. Mai.	30. Mai	10. Jun.	25	28. Noviem.
1785	27. Mar.	5. Mai.	15. Mai.	26. Jun.	27	27. Noviem.
1786	16. Abr.	25. Mai.	4. Jun.	15. Jun.	25	8. Diziem.
1787	8. Abr.	17. Mai.	27. Mai.	7. Jun.	26	2. Diziem.
1788	23. Mar	1. Mai.	11. Mai.	22. Mai.	28	30. Noviem.
1789	12. Abr.	21. Mai.	31. Mai.	11. Jun.	25	29. Noviem.
1790	4. Abr.	13. Mai.	23. Mai.	3. Jun.	26	28. Noviem.
1791	24. Abr.	2. Jun.	12. Jun.	23. Jun.	23	27. Noviem.
1792	8. Abr.	17. Mai.	27. Mai.	7. Jun.	26	2. Diziem.
1793	31. Mar.	9. Mai.	19. Mai.	30. Mai.	27	1. Diziem.
1794	20. Abr.	29. Mai.	8. Jun.	19. Jun.	24	30. Noviem.
1795	5. Abr.	14. Mai.	24. Mai.	4. Jun.	26	29. Noviem.
1796	27. Mar	5. Mai.	15. Mai.	26. Mai	27	27. Noviem.
1797	16. Abr.	25. Mai.	4. Jun.	15. Jun.	25	3. Diziem.
1798	8. Abr.	17. Mai.	27. Mai	7. Jun.	26	2. Diziem.
1799	24. Mar.	2. Mai.	12. Mai.	23. Mai.	28	1. Diziem.
1800	13. Abr.	22. Mai.	1. Jun.	12. Jun.	25	30. Noviem.
1801	5. Abr.	14. Mai.	24. Mai.	4. Jun.	26	29. Noviem.
1802	18. Abr.	27. Mai.	6. Jun.	17. Jun.	24	28. Noviem.
1803	10. Abr.	19. Mai.	29. Mai.	9. Jun.	25	27. Noviem.
1804	1. Abr.	10. Mai.	20. Mai.	31. Mai.	27	2. Diziem.
1805	14. Abr.	23. Mai.	2. Jun.	13. Jun.	25	1. Diziem.
1806	6. Abr.	15. Mai.	25. Mai.	5. Jun.	26	30. Noviem.
1807	29. Mar.	7. Mai.	17. Mai.	28. Mai.	27	29. Noviem.
1808	17. Abr.	26. Mai.	5. Jun.	16. Jun.	24	27. Noviem.
1809	2. Abr.	11. Mai.	21. Mai	1. Jun.	27	3. Diziem.

TABLAS QUE CONTIENEN LAS FIESTAS MOVIBLES,

Años.	Letras Domin	Indicio Roma.	Aureos numer.	Epactas	Septuagesima.	Ceniza,
1810	g	13	6	xxv	18 Febrero.	7 Marzo.
1811	f	14	7	vj	10 Febrero.	27 Febrero.
1812	c d	15	8	xvij	26 Enero	12 Febrero.
1813	c	1	9	xxvii	14 Febrero.	3 Marzo.
1814	b	2	10	viii	6 Febrero.	23 Febrero.
1815	A	3	11	xx	22 Enero.	8 Febrero.
1816	g f	4	12	j	11 Febrero.	28 Febrero.
1817	e	5	13	xij	2 Febrero.	19 Febrero.
1818	d	6	14	xxii	18 Enero.	4 Febrero.
1819	c	7	15	iii	7 Febrero.	24 Febrero.
1820	b A	8	16	xv	30 Enero.	16 Febrero.
1821	g	9	17	xxvj	18 Febrero.	7 Marzo.
1822	f	10	18	vij	3 Febrero.	20 Febrero.
1823	c	11	19	xvii	26 Enero.	12 Febrero.
1824	d c	12	1	*	15 Febrero.	3 Marzo.
1825	b	13	2	xj	30 Enero.	16 Febrero.
1826	A	14	3	xxij	22 Enero.	8 Febrero.
1827	g	15	4	ij	11 Febrero.	28 Febrero.
1828	f e	1	5	xiii	3 Febrero.	20 Febrero.
1829	d	2	6	xxv	15 Febrero.	4 Marzo.
1830	c	3	7	vj	7 Febrero.	24 Febrero.
1831	b	4	8	xvij	30 Enero.	16 Febrero.
1832	A g	5	9	xxvii	19 Febrero.	7 Marzo.
1833	f	6	10	viii	3 Febrero.	20 Febrero.
1834	e	7	11	xx	26 Enero.	12 Febrero.
1835	d	8	12	j	15 Febrero.	4 Marzo.
1836	c b	9	13	xij	31 Enero.	17 Febrero.
1837	A	10	14	xxii	22 Enero.	8 Febrero.
1838	g	11	15	iii	11 Febrero.	28 Febrero.
1839	f	12	16	xv	27 Enero	13 Febrero.
1840	c d	13	17	xxvj	16 Febrero.	4 Marzo.
1841	c	14	18	vij	7 Febrero.	24 Febrero.
1842	b	15	19	xvii	23 Enero.	9 Febrero.
1843	A	1	1	*	12 Febrero.	1 Marzo.
1844	g f	2	2	xj	4 Febrero.	21 Febrero.
1845	e	3	3	xxij	19 Enero.	5 Febrero.
1846	d	4	4	ij	8 Febrero.	25 Febrero.
1847	c	5	5	xiii	31 Enero.	17 Febrero.
1848	b A	6	6	xxv	20 Febrero.	8 Marzo.
1849	g	7	7	vj	4 Febrero.	21 Febrero.
1850	f	8	8	xvij	27 Enero.	13 Febrero.
1851	e	9	9	xxvii	16 Febrero.	5 Marzo.
1852	d c	10	10	viii	8 Febrero.	25 Febrero
1853	b	11	11	xx	23 Enero.	9 Febrero.
1854	A	12	12	j	12 Febrero.	1 Marzo.

DESDE EL Año DE 1720. HASTA EL DE 1700.

Años.	Pasqua.	Ascension.	Pentecostés.	Corpus Christi.	Dominicas de pnes de pente.	Adviento.
1810	22. Abr.	31. Mai.	10. Jun.	21. Jun.	24	2. Diziem.
1811	14. Abr.	23. Mai.	2. Jun.	13. Jun.	25	1. Diziem.
1812	29. Mar.	7. Mai.	17. Mai.	28. Mai.	27	29. Noviem.
1813	18. Abr.	27. Mai.	6. Jun.	12. Jun.	24	28. Noviem.
1814	10. Abr.	19. Mai.	29. Mai.	9. Jun.	25	27. Noviem.
1815	26. Mar.	4. Mai.	14. Mai.	25. Mai.	28	3. Diziem.
1816	14. Abr.	23. Mai.	2. Jun.	13. Jun.	25	1. Diziem.
1817	6. Abr.	15. Mai.	25. Mai.	5. Jun.	26	30. Noviem.
1818	22. Mar.	30. Abr.	10. Mai.	21. Mai.	28	29. Noviem.
1819	11. Abr.	20. Mar.	30. Mai.	10. Jun.	25	28. Noviem.
1820	2. Abr.	11. Mai.	21. Mai.	1. Jun.	27	3. Diziem.
1821	22. Abr.	31. Mai.	10. Jun.	21. Jun.	24	2. Diziem.
1822	7. Abr.	16. Mai.	26. Mai.	6. Jun.	26	1. Diziem.
1823	30. Mar.	8. Mai.	18. Mai.	29. Mai.	27	30. Noviem.
1824	18. Abr.	27. Mai.	6. Jun.	17. Jun.	24	28. Noviem.
1825	3. Abr.	12. Mai.	22. Mai.	2. Jun.	26	27. Noviem.
1826	26. Mar.	4. Mai.	14. Mai.	25. Mai.	28	3. Diziem.
1827	15. Abr.	24. Mai.	3. Jun.	14. Jun.	25	2. Diziem.
1828	6. Abr.	15. Mai.	25. Mai.	5. Jun.	26	30. Noviem.
1829	19. Abr.	28. Mai.	7. Jun.	18. Jun.	24	29. Noviem.
1830	11. Abr.	20. Mai.	30. Mai.	10. Jun.	25	28. Noviem.
1831	3. Abr.	12. Mai.	22. Mai.	2. Jun.	26	27. Noviem.
1832	22. Abr.	31. Mai.	10. Jun.	21. Jun.	24	2. Diziem.
1833	7. Abr.	16. Mai.	26. Mai.	6. Jun.	26	1. Diziem.
1834	30. Mar.	8. Mai.	18. Mai.	29. Mai.	27	30. Noviem.
1835	19. Abr.	28. Mai.	7. Jun.	18. Jun.	24	29. Noviem.
1836	3. Abr.	12. Mai.	22. Mai.	2. Jun.	29	27. Noviem.
1837	26. Mar.	4. Mai.	14. Mai.	25. Mai.	28	3. Diziem.
1838	15. Abr.	24. Mai.	3. Jun.	14. Jun.	25	2. Diziem.
1839	31. Mar.	9. Mai.	19. Mai.	30. Mai.	27	1. Diziem.
1840	19. Abr.	28. Mai.	7. Jun.	18. Jun.	24	29. Noviem.
1841	11. Abr.	20. Mai.	30. Mai.	10. Jun.	25	28. Noviem.
1842	27. Mar.	5. Mai.	15. Mai.	26. Mai.	27	27. Noviem.
1843	16. Abr.	25. Mai.	4. Jun.	15. Jun.	25	3. Diziem.
1844	7. Abr.	16. Mai.	26. Mai.	6. Jun.	26	1. Diziem.
1845	23. Mar.	1. Mai.	11. Mai.	22. Mai.	28	30. Noviem.
1846	12. Abr.	21. Mai.	31. Mai.	11. Jun.	25	29. Noviem.
1847	4. Abr.	13. Mai.	23. Mai.	3. Jun.	26	28. Noviem.
1848	23. Abr.	1. Jun.	11. Jun.	22. Jun.	24	3. Diziem.
1849	8. Abr.	17. Mai.	27. Mai.	7. Jun.	26	2. Diziem.
1850	31. Mar.	9. Mai.	19. Mai.	30. Mai.	27	1. Diziem.
1851	20. Abr.	29. Mai.	8. Jun.	19. Jun.	24	30. Noviem.
1852	11. Abr.	20. Mai.	30. Mai.	10. Jun.	25	28. Noviem.
1853	27. Mar.	5. Mai.	15. Mai.	26. Mai.	27	27. Noviem.
1854	16. Abr.	25. Mai.	4. Jun.	15. Jun.	25	3. Diziem.

TAV,

TABLAS QUE CONTIENEN LAS FIESTAS MOVIBLES,

Años.	Letras Domin.	Indiciõ Roma.	Aureos numer.	Epactas	Septuagesima.	Ceniza,
1855	g	13	13	xij	4 Febrero.	21 Febrero.
1856	f c	14	14	xxiiij	20 Enero.	6 Febrero.
1857	d	15	15	iiiiij	8 Febrero.	25 Febrero.
1858	c	1	16	xv	31 Enero.	17 Febrero.
1859	b	2	17	xxvj	20 Febrero.	9 Marzo.
1860	A g	3	18	viij	5 Febrero.	22 Febrero.
1861	f	4	19	xviiij	27 Enero.	13 Febrero.
1862	c	5	1	*	16 Febrero.	5 Marzo.
1863	d	6	2	xj	1 Febrero.	18 Febrero.
1864	c b	7	3	xxij	24 Enero.	10 Febrero.
1865	A	8	4	iiij	12 Febrero.	1 Marzo.
1866	g	9	5	xiiiij	28 Enero.	14 Febrero.
1867	f	10	6	xxv	17 Febrero.	6 Marzo.
1868	c d	11	7	vij	9 Febrero.	26 Febrero.
1869	c	12	8	xvij	24 Enero.	10 Febrero.
1870	b	13	9	xxviiij	13 Febrero.	2 Marzo.
1871	A	14	10	viiiij	5 Febrero.	22 Febrero.
1872	g f	15	11	xx	21 Enero.	14 Febrero.
1873	c	1	12	j	9 Febrero.	26 Febrero.
1874	d	2	13	xij	1 Febrero.	18 Febrero.
1875	c	3	14	xxiiij	24 Enero.	10 Febrero.
1876	b A	4	15	iiiiij	13 Febrero.	1 Marzo.
1877	g	5	16	xv	28 Enero.	14 Febrero.
1878	f	6	17	xxvj	17 Febrero.	6 Marzo.
1879	c	7	18	vij	9 Febrero.	26 Febrero.
1880	d c	8	19	xviiij	25 Enero.	11 Febrero.
1881	b	9	1	*	13 Febrero.	2 Marzo.
1882	A	10	2	xj	5 Febrero.	22 Febrero.
1883	g	11	3	xxij	21 Enero.	7 Febrero.
1884	f c	12	4	iiij	10 Febrero.	27 Febrero.
1885	d	13	5	xiiiij	1 Febrero.	18 Febrero.
1886	c	14	6	xxv	21 Febrero.	10 Marzo.
1887	b	15	7	vij	6 Febrero.	23 Febrero.
1888	A g	1	8	xvij	29 Enero.	15 Febrero.
1889	f	2	9	xxviiij	17 Febrero.	6 Marzo.
1890	c	3	10	viiiij	2 Febrero.	19 Febrero.
1891	d	4	11	xx	25 Enero.	11 Febrero.
1892	c b	5	12	j	14 Febrero.	2 Marzo.
1893	A	6	13	xij	29 Enero.	15 Febrero.
1894	g	7	14	xxiiij	21 Enero.	7 Febrero.
1895	f	8	15	iiiiij	10 Febrero.	27 Febrero.
1896	e d	9	16	xv	2 Febrero.	19 Febrero.
1897	c	10	17	xxvj	14 Febrero.	3 Marzo.
1898	b	11	18	vij	6 Febrero.	23 Febrero.
1899	A	12	19	xviiij	29 Enero.	15 Febrero.
1900	g	13	1	xxix	11 Febrero.	28 Febrero.

DES

DESDE EL Año DE 1720. HASTA EL DE 1900.

Años.	Pasqua.	Ascension.	Pentecostes.	Corpus Christi.	Dominicas despues de pente.	Adviento.
1855	8. Abr.	17. Mai.	27. Mai.	7. Jun.	26	2. Diziem.
1856	23. Mar.	1. Mai.	11. Mai.	22. Mai.	28	30. Noviem.
1857	12. Abr.	21. Mai.	31. Mai.	11. Jun.	25	29. Noviem.
1858	4. Abr.	13. Mai.	23. Mai.	3. Jun.	26	28. Noviem.
1859	24. Abr.	2. Jun.	12. Jun.	23. Jun.	23	27. Noviem.
1860	8. Abr.	17. Mai.	27. Mai.	7. Jun.	26	2. Diziem.
1861	31. Mar.	9. Mai.	19. Mai.	30. Mai.	27	1. Diziem.
1862	20. Abr.	29. Mai.	8. Jun.	19. Jun.	24	30. Noviem.
1863	5. Abr.	14. Mai.	24. Mai.	4. Jun.	26	29. Noviem.
1864	27. Mar.	5. Mai.	15. Mai.	26. Mai.	27	27. Noviem.
1865	16. Abr.	25. Mai.	4. Jun.	15. Jun.	25	3. Diziem.
1866	1. Abr.	10. Mai.	20. Mai.	31. Mai.	27	2. Diziem.
1867	21. Abr.	30. Mai.	9. Jun.	20. Jun.	24	1. Diziem.
1868	12. Abr.	21. Mai.	31. Mai.	11. Jun.	25	29. Noviem.
1869	28. Mar.	6. Mai.	16. Mai.	27. Mai.	27	28. Noviem.
1870	17. Abr.	26. Mai.	5. Jun.	16. Jun.	24	27. Noviem.
1871	9. Abr.	18. Mai.	28. Mai.	8. Jun.	26	3. Diziem.
1872	31. Mar.	9. Mai.	19. Mai.	30. Mai.	27	1. Diziem.
1873	13. Abr.	22. Mai.	1. Jun.	12. Jun.	25	30. Noviem.
1874	5. Abr.	14. Mai.	24. Mai.	4. Jun.	26	29. Noviem.
1875	28. Mar.	6. Mai.	16. Mai.	27. Mai.	27	28. Noviem.
1876	16. Abr.	25. Mai.	4. Jun.	15. Jun.	25	3. Diziem.
1877	1. Abr.	10. Mai.	20. Mai.	31. Mai.	27	2. Diziem.
1878	21. Abr.	30. Mai.	9. Jun.	20. Jun.	24	1. Diziem.
1879	13. Abr.	22. Mai.	1. Jun.	12. Jun.	25	30. Noviem.
1880	28. Mar.	6. Mai.	16. Mai.	27. Mai.	27	28. Noviem.
1881	17. Abr.	26. Mai.	5. Jun.	16. Jun.	24	27. Noviem.
1882	9. Abr.	18. Mai.	28. Mai.	8. Jun.	26	3. Diziem.
1883	25. Mar.	3. Mai.	13. Mai.	24. Mai.	28	2. Diziem.
1884	13. Abr.	22. Mai.	1. Jun.	12. Jun.	25	30. Noviem.
1885	5. Abr.	14. Mai.	24. Mai.	4. Jun.	26	29. Noviem.
1886	25. Abr.	3. Jun.	13. Jun.	24. Jun.	23	28. Noviem.
1887	10. Abr.	19. Mai.	29. Mai.	9. Jun.	25	27. Noviem.
1888	1. Abr.	10. Mai.	20. Mai.	31. Mai.	27	2. Diziem.
1889	21. Abr.	30. Mai.	9. Jun.	20. Jun.	24	1. Diziem.
1890	6. Abr.	15. Mai.	25. Mai.	5. Jun.	26	30. Noviem.
1891	29. Mar.	7. Mai.	17. Mai.	28. Mai.	27	29. Noviem.
1892	17. Abr.	26. Mai.	5. Jun.	16. Jun.	24	27. Noviem.
1893	2. Abr.	11. Mai.	21. Mai.	1. Jun.	27	3. Diziem.
1894	25. Mar.	3. Mai.	13. Mai.	24. Mai.	28	2. Diziem.
1895	14. Abr.	23. Mai.	3. Jun.	13. Jun.	25	1. Diziem.
1896	5. Abr.	14. Mai.	24. Mai.	4. Jun.	26	29. Noviem.
1897	18. Abr.	27. Mai.	6. Jun.	17. Jun.	24	28. Noviem.
1898	10. Abr.	19. Mai.	29. Mai.	9. Jun.	25	27. Noviem.
1899	2. Abr.	11. Mai.	21. Mai.	1. Jun.	27	3. Diziem.
1900	15. Abr.	24. Mai.	3. Jun.	14. Jun.	25	2. Diziem.

PROPOSICION XXIII.

Se propone modo para hallar las fiestas movibles por el Kalendario.

Copiosamente se ha tratado la doctrina, perteneciente à la determinacion de las fiestas movibles, y verdaderamente se ha practicado en las tablas antecederes dode por espacio de 180. años se halla sacadas todas las movibles festividades, por la tabla general, y perpetua, donde assi los Aureos numeros, como las Epactas, tienen su asiento en derecho de aquellos dias, en que cae el dia 14. de la Luna Pasqual; pero en las otras fiestas movibles tales dias son semejantes al dia 14. de la Luna Pasqual, como se ha dicho al numero 12. de la proposicion 22.

2. Por el Kalēdario tambien se hallan las movibles festividades, y assi conviene explicar el modo, para amplitud de la doctrina, y perfeccion del assumpto, cuya inteligencia se facilita, presupuesto el fundamento, que consiste en el decreto establecido por la Catholica Iglesia, pues en el Santo Concilio Niceno se instituyò, que el Equinocio vernal tuviesse permanente asiento en el dia 21. de Marzo, y que la Pasqua se celebre en el Domingo proximo siguiente al dia 14. de la Luna, el qual cae en 21. de Marzo, ò proximoamente si sigue à este dia. De esta, pues, in violable institucion, para el computo Eclesiastico primeramente se infiere, que la Pasqua tiene sus terminos desde 22. de Marzo inclusive hasta 25. de Abril inclusive: porque la primera de las Lunas Pasquales es aquella cuyo dia 14. cae en 21. de Marzo, como aco recte corriendo la Epacta XXIII. y si le acompaña la letra Dominical d. ella trae la celebridad de la Pasqua en 22. de Marzo, propiedad, que no tienen las otras Epactas; y tambien porque la yltima de las Lunaciones Pasquales, es aquella cuyo dia 14. cae en 18. de Abril, como acontece corriendo alguna de estas dos Epactas XXI. XXV: pues si se le junta la letra Dominical C. entonces la Pasqua cae en 25. de Abril, propiedad, que solamente se halla en estas dos Epactas.

3. Claramente consta de lo dicho, que la Luna Pasqual es aquella, que empieza desde

3. de Marzo, hasta 5. de Abril, inclusive vno, y otro termino: pues la que comienza dia 7. de Marzo con la Epacta XXIII. no puede ser Luna Pasqual: porque su dia 14. cae antes del Equinocio, esto es, antes del dia 21. de Marzo. De la misma suerte no es Luna Pasqual, la que comienza en 6. de Abril con la Epacta XXIII. porque ya se ha dicho lo es su antecedente, cuyo dia 14. cae en 21. de Marzo, por tener ella principio en el dia 3. del mismo mes. Sabida la Epacta de qualquier año facilmente se vendrà en conocimiento del dia de la Neomenia, ò Novilunio Pasqual; porque desde 8. de Marzo inclusive, hasta 5. de Abril inclusive, en aquel dia que se hallare la Epacta en el Kalendario, en este mismo dia será el Novilunio, ò dia primero de la Luna Pasqual. Sabido el dia de este Novilunio, desde el inclusive se contaràn 14. dias sucessivamente, y aquel dia en que finaliza la cuenta será el dia 14. de la Luna Pasqual, en el qual los Hebreos tienen su Pasqua, despues del dia 14. de la Luna Pasqual vease en el Kalendario en que dia proximoamente se halla la letra Dominical del año propuesto; porque esse dia será Domingo de Pasqua: Advirtiēdo, que si la letra Dominical se halla en el mismo dia 14. de la Luna, la Pasqua no se puede celebrar en esse dia porque se transfiera al Domingo proximo siguiente, por decreto de la Iglesia.

Exemplo: Se propone el año 1758. cuya Epacta es XX. y su letra Dominical A. con esta noticia se pide el dia de Pasqua. Buscando en el Kalendario la Epacta XX. desde 8. de Marzo hasta 5. de Abril, ella se halla en 11. de Marzo, por cuya razon en esse dia será el Novilunio Pasqual. Contando, pues, 14. dias inclusive desde 11. de Marzo, finaliza la cuenta en 24. de Marzo, que es dia 14. de la Luna Pasqual: despues de esse dia se continúa por el Kalendario, hasta encontrar la letra Dominical A. que proximoamente se halla en 26. de Marzo, en cuyo dia será la Pasqua en el año propuesto 1758.

4. Sabido el dia de Pasqua, facilmente se hallaràn todas las otras fiestas movibles, por la dependencia, que ellas tienen de la Pasqua, que es la principal de las movibles festividades, para cuyo fin hallado el dia de la Pasqua, tomese en el Kalendario el numero de los dias colectivos, que le corresponde à la derecha, de cuyo numero se restan 63. para

la Septuagesima, pero para el dia de Ceniza se restaran 46. dias y aquel residuo mostrara el dia de la Septuagesima, y este el dia de Ceniza; advirtiendo; que en los años bissextos se añade la vñidad al dia de la Septuagesima, y tambien al dia de Ceniza, quando cae en Febrero. Por el contrario, añadiendo al mismo numero de dias colectivos 39. dias, para la Ascension: 49. para Pentecostès y 60. para Corpus Christi, cada vna de las sumas darà el dia de su festividad.

Exemplo 1. En el año 1758. la Pasqua será en 26. de Marzo, cuyo numero de dias colectivamente numerados desde primero de Enero, es 85. y así se halla en el Kalendario juntamente con el dia 26. de Marzo. Restando, pues de 85. dias, 63. quedan 22. dias de Enero por dia de la Septuagesima; y restado 46. dias de los 85. quedan 39. dias; esto es, 8. de Febrero por dia de Ceniza. Añadiendo 39. dias à los 85. la suma es 124 dias, esto es, el dia 4. de Mayo, para la celebridad de la Ascension. Tambien añadiendo 49. dias à los 85. salen à la suma 134. dias, esto es, el dia 14. de Mayo, por dia de Pentecostès. Ultimamente añadiendo 60. dias à los 85. salen à la suma 145. dias, esto es, el dia 25. de Mayo por dia de Corpus Christi.

Exemplo 2. En el año 1736. siendo bissextos la Pasqua será dia 17. de Abril, y se piden las demás fiestas movibles. En el dia primero de Abril el numero de los dias colectivos del año, es 91. del qual restado 63. dias, quedan 28. dias de Enero para la Septuagesima, que será el dia 29. porque se añade vn dia por año bissesto. Tambien restado 46. dias de los 91. quedan 45. dias, esto es, el dia 14. de Febrero, para Ceniza, y añadiendole vn dia porque cae en Febrero, y año bissesto, será el dia de Ceniza en 15. de Febrero. Añadiendo 39. dias à los 91. salen à la suma 130. dias colectivos, esto es, el dia 10. de Mayo por Ascension del Señor. Añadiendo 49. dias à los 91. la suma es 140. dias; esto es, el dia 20. de Mayo para la celebridad de Pentecostès. Ultimamente añadiendo 60. dias à los 91. la suma es 151. dias colectivos, q̄ tiene el dia 9. de Mayo, que será dia de Corpus Christi.

5. Tambien se facan las fiestas movibles hallando primero el dia de la Septuagesima. que es muy facil por la doctrina siguiente: Primeramente se hallará el dia del Novilunio

de la Septuagesima, que es el que acontece desde 8. de Enero hasta 5. de Febrero inclusive vno, y otro dia; de modo que, tal Novilunio será en aquel dia, que ocupare la Epacta corriente colocada dentro de dichos terminos en el Kalendario; y tambien sin kalendario se puede hallar el dia, y mes de este Novilunio por la Proposicion 8. num. 2. Lo segundo desde el dia del Novilunio inclusive se contarán 11. dias, y donde se finaliza la cuenta será dia de la Septuagesima si es Domingo, y si no lo es (esto se sabe por la letra Dominical) el Domingo proximo siguiente será dia de la Septuagesima: La razon es, porque el dia 11. de dicha Lunacion, para la Septuagesima haze lo mismo, que el dia 14. de la Luna Pasqual, para la Pasqua. Lo tercero mirese, si la Septuagesima cae en el dia de su rayz, que como se ha dicho, es el dia 18. de Enero, porque todas las otras fiestas tambien caerán en los dias de sus rayzes, que llaman claves los Computistas, lo que acontece en año comun, solamente quando corre la Epacta xxiiij. juntamente con la letra Dominical d. Pero si la Septuagesima no cae en el dia de su clave, desde este exclusive se contarán los dias sucesivamente hasta el dia de la Septuagesima inclusive, porque el numero de dias que se hallare se tiene de añadir à cada vna de las claves de las otras fiestas movibles, y resultará el mes, y dia, en que se celebrará cada vna de ellas: Advirtiendo, que en los años bissextos à Febrero se le han de dar 29. dias, si à caso la cuenta passa por el fin de este mes, para hallar el dia de Ceniza. Tambien se debe advertir, que en los años bissextilles se ha de quitar la vñidad al numero de dias, que se añade sobre cada vna de las claves, esto se entienda en la de Pasqua, y siguientes festividades, pero no en la de Ceniza; y ultimamente tengase cuidado en hallar el Domingo de la Septuagesima por la letra Dominical, que entra sirviendo en el principio del año bissesto.

Exemplo 1. Se propone el año 1761. cuya Epacta es xxiiij. y letra Dominical d, y se piden las fiestas movibles. Desde 8. de Enero hasta 5. de Febrero buscando en el Kalendario la Epacta xxiiij. se halla en 8. de Enero, y desde esse dia inclusive contando sucesivamente 11. dias, finaliza la cuenta en 18. de Enero cuyo dia será Domingo de la Septuagesima

ma; porque en él se halla la letra Dominical d; y porque esta festividad cae en el día de su clave, de la misma suerte las demás fiestas movibles caerán en los días de sus claves, esto es, Ceniza en 4. de Febrero; Pasqua en 22. de Marzo, Ascension en 30. de Abril, Pentecostés en 10. de Mayo, Corpus Christi en 21. de Mayo.

Exemplo 2. Se propone el año 1753. cuya Epacta es xxv. y letra Dominical g. con esta noticia se pide las fiestas movibles. Buscando en el Calendario (détro de los términos referidos) dicha Epacta, se halla en 5. de Febrero, y desde este día contando inclusivamente 11. finaliza la cuenta en 15. de Febrero, y porque en este día no se halla la letra Dominical, se toma el proximo siguiente donde ella tiene asiento, que es en 18. del mismo mes, que será Domingo de la Septuagesima. Contando, pues, desde 18. de Enero exclusive hasta 18. de Febrero inclusive, se numeran 31. días, que añadidos à las claves de las demás fiestas movibles se hallará el mes, y día de cada una de ellas; y así el día de Ceniza será en 7. de Marzo, porque añadiendo à los 4. de Febrero (que es su clave) los 31. días, es la suma 35. y de ella restando los 28. días, que tiene Febrero en año comun, quedan los 7. de Marzo, y de la misma forma se halla la Pasqua en 22. de Abril, la Ascension en 31. de Mayo, Pentecostés en 10. de Junio; y Corpus en 21. de Junio.

Exemplo 3. Se propone el año 1740. cuya Epacta es j. y letras Dominicales c. b. y se piden las fiestas movibles. La dicha Epacta (dentro de los términos referidos) tiene asiento en 30. de Enero, y desde este día sucesivamente contando onze, finaliza la cuenta en 9. de Febrero, donde no se halla la primera letra Dominical que es la c. y así se toma el Domingo proximo siguiente, que es 14. de Febrero, donde la misma letra tiene asiento; por cuya razón en el año propuesto la Septuagesima será día 14. de Febrero; contando, pues, hasta este día desde 18. de Enero exclusive, se numeran 27. días, que añadidos à 4. de Febrero, (clave del día de Ceniza) es la suma 31. días, y de ella restando 29. que tiene Febrero en año bissexto, quedan 2. de Marzo por día de Ceniza. Añadiendo 26. días (que son los 27. menos la unidad) à 2. de Marzo, clave de la Pasqua, es la su-

ma 48. días, y de ella restando los 31. que tiene Marzo, quedan 17. de Abril por día de la Pasqua de la misma suerte añadiendo los 26. días sobre cada una de las claves de las demás festividades, se halla la Ascension en 26. de Mayo, Pentecostés en 5. de Junio, Corpus en 16. de Junio.

6 Por el Calendario en la forma referida facilmente se hallan las fiestas movibles, sin dependencia de Tabla, y lo mismo se puede hazer de memoria, hallando el Novilunio de la Septuagesima por el numero 2. Proposición 8. y por consiguiente el día 11. de la misma Lunacion, el qual se sabrá que día de la semana es, por la letra Dominical; suponiendo, que la A. tiene asiento en el día primero de Enero; así como la d. en el día primero de Febrero; de que se sigue, que la letra que tiene asiento en el día primero del mes, tambien lo tiene en los días 8. 15. 22. 29. del mismo mes, por cuya razón llamamos notas à estos días: Luego, por la letra Dominical se sabrá el día de la semana, que cae en qualquiera de los dichos días, así en Enero, como en Febrero, que son los meses en que puede caer la Septuagesima; pero la practica, será ver qual de dichos días es proximo antecedente al día 11. de la Lunacion perteneciente à la Septuagesima; porque el numero del mismo día se pondrá en la rayz, ò primera articulacion del dedo indice, y por sus articulaciones se continuará contando por el orden de los días hasta llegar al día 11. de dicha Lunacion, y donde finalizare la cuenta, será la articulacion del día 11. de la Luna de la Septuagesima. Despues se buelve à la primera articulacion del indice, y en ella se pone la letra A. si el día 11. de la dicha Lunacion cae en Enero, pero si cae en Febrero se pone la letra d. y se continua por las articulaciones con el orden de las letras del Alfabeto, hasta llegar à la articulacion, en que cae la letra Dominical, la qual si concurre en la misma articulacion del día 11. de la Luna, en esse día será la Septuagesima; pero si la letra Dominical cae despues de la articulacion del día 11. se continuará la cuenta de los días hasta la articulacion de la letra Dominical, y el día del mes, que cayere en ella, será día de la Septuagesima; pero si la letra Dominical cae antes de la articulacion del 11. de Luna, vea se en que día cae, y añadiendole 7. saldrá el día

dia de la Septuagesima, y à este añadiendo 17. dias à la suma saldrà el dia de Ceniza; y à este añadiendo 46. dias, saldrà en la suma el dia de Pasqua; y à esto añadiendo 39. dias, la suma manifestarà el dia de la Ascension; à que añadiendo 10. dias, à la suma saldrà el dia de Pentecostès; y à este añadiendo 11. dias, la suma manifiesta el dia de Corpus Christi.

Exemplo 1. Se propone el año 1758. cuya Epacta es xx. y letra Dominical A. y se pide el dia de la Septuagesima, y las demás fiestas movibles. Por el numero 2. proposición 8. refutando la Epacta xx. de la Epacta *. ò xxx. (q̄ està colocada en el primero de Enero) quedan 10. à que añadiendo 1. salen 11. de Enero. por dia del Novilunio de la Septuagesima porque està dentro de los debidos terminos. Al dia del Novilunio añadiendo 10. dias, à la suma sale el dia 21. de Enero, por dia 11. de la Luna. Al dia 21. de Enero proxicamente es antecedente (de los cinco notables) el dia 15. que puesto en la primera articulaciõ del indice, y continuando la cuenta diciendo 16. en la segunda articulacion, 17. en la tercera &c. cae el dia 21. de Enero en la vltima articulacion del indice, y assi ella es perteneciente al dia 11. de dicha Lunacion. La letra Dominical A. se halla en el dia 15. de Enero, que es proximo antecedente al dia 21. respecto de los cinco notables, 1. 8. 15. 22. 29. y assi añadiendo 7. al dia 15. salen 22. de Enero por dia de la Septuagesima; y tambien poniendo la letra A. en la primera articulacion del indice; B. en la segunda; C. en la tercera; y assi continuando hasta la vltima articulacion, en ella cae la letra g. juntamente con el dia 21. de Enero, ò dia 11. de la Luna: Luego en el dia 22. caerà la letra Dominical A. y serà Domingo de la Septuagesima, y assi añadiendole 17. dias, la suma es 39. de que restando 31. dias de Enero, el residuo es 8. de Febrero, y dia de Ceniza; à que añadiendo 46. dias, la suma es 54. y de ella sacando 28. dias de Febrero en año comun, quedan 26. de Marzo, por dia de Pasqua, al qual añadiendo 39. dias, es la suma 65. y de ella sacando 31. dias de Marzo, y 30. de Abril, quedan 4. dias de Mayo por dia de Ascension, à que añadiendo 10. dias, salen 14. de Mayo por dia de Pentecostès, al qual añadiendo 11. dias, salen 25. de Mayo por dia de Corpus Christi.

Exemplo 2. Se propone el año 1740. cuya Epacta es j. y letras Domini cales c. b. y se pide el dia de la Septuagesima. Por la razon dicha, restando la Epacta j. de 30. quedan 29. à que añadiendo la vidad salen 30. de Enero por dia del Novilunio de la Septuagesima, y añadiendo 10. dias, es la suma 40. dias, de los quales quitando 31. dias de Enero, quedan 9. de Febrero, por dia 11. de dicha Lunacion, al qual proxicamente antecede el dia 8. del mismo mes, el qual puesto en la rayz del indice, cae el dia 9. en su segunda articulacion, y assi en ella se dirà hallarse el dia 11. de dicha Lunacion. Para determinar la articulacion de la letra Dominical se buelve à la primera articulacion del indice, y en ella se pone la letra d. perteneciente à los dias notables de Febrero; en la segunda la e; en la tercera la f. y assi continuando, la letra Dominical c. cae en la vltima articulacion, donde concurre el dia 14. de Febrero, que serà Domingo de la Septuagesima: à este dia añadiendo 17. dias, es la suma 31. y de ella quitando 29. dias de Febrero en año bisiesto, quedan 2. de Marzo por dia de Ceniza; y à este añadiendo 46. dias es la suma 48. y de ella sacando 31. de Marzo, quedan 17. de Abril, por Domingo de Pasqua; y por el mismo orden se hallaràn las fiestas movibles en qualquier año propuesto.

7 Notese, que el Domingo de la SSma. Trinidad tambièn se pone en la classe de las fiestas movibles, pero en la tabla, y computo de ellas no se menciona, porque siempre se celebra en el Domingo proximo despues de Pentecostès, esto es, en su octavo dia, y assi no necesita de cuenta particular.

8 El numero de las Dominicas, que en qualquier año ay entre Pentecostès, y el Adviento, se sabe facilmente, contando los Domingos, que ay despues de Pasqua hasta el dia de San Jorge inclusive, que es en 23. de Abril: porque tantas Dominicas sobre 24. avrà entre Pentecostès, y el Adviento; pero sino huviere alguna Dominica entre Pasqua, y el dia de Sã Jorge; ò la Pasqua cae en el mismo dia de este Santo, assi en vno, como en otro caso, avrà solamente las 24. Dominicas entre Pentecostès, y el Adviento; pero si la Pasqua cae despues de San Jorge, las Dominicas seràn 23. que son las menos, que puede avèr entre dichos terminos: lo que se ha dicho de las Dominicas; que ay despues

de Pasqua hasta el dia de San Jorge, igualmente se verifica por las Dominicas que ay despues de Pentecostès hasta el dia de San Bernabè Apostol inclusive, que es à 11. de Junio.

Exemplo: En año 1730. en 28 de Mayo cae el dia de Pentecostès, ò Pasqua de Espiritu Santo; y se piden las Dominicas, que ay entre Pentecostès, y el Adviento. Despues de Pentecostès hasta el dia de San Bernabè inclusive se hallan 2. Dominicas, indicadas por la letra Dominical A. perteneciente al año propuesto; la vna en 4. y la otra en 11. de Junio, dia de San Bernabè; por cuya razon añadiendo las 2. Dominicas sobre 24. salen 26. Dominicas entre Pentecostès, y el Adviento. El mismo año tiene la Pasqua de Resurreccion en 9. de Abril, y despues hasta el dia de San Jorge inclusive, se hallan dos Dominicas demostradas en el Kalendario en 16. y 23. de de Abril; donde tiene asiento la letra Dominical A. En el año 1734. cae la Pasqua en 25. de Abril, y despues del dia de San Jorge; así como Pentecostès en 13. de Junio, y despues de San Bernabè Apostol, por cuya razon solamente avrà 23. Dominicas entre Pentecostès, y el Adviento, cuyo dia ya se ha dicho el modo de hallarle al número 17. proposición 22.

9 Las Letanias vaguean por los dias del año, desde 27. de Abril, hasta 31. de Mayo, por espacio de 35. dias, así como qualquiera de las fiestas movibles; porque las Letanias siempre vienen en los tres dias proximos antecedentes al dia de la Ascension; y así en el año 1733. serán las Letanias à 11. 12. y 13. de Mayo; porque el dia 14. será la Ascension. Para conclusion del assunto resta decir de las quatro temporadas del año, así llamadas porque caen en sus quatro tiempos Verano, Estio, Otoño, è Invierno; fueron establecidas por San Calixto Papa, y en ellas acostumbró ayunar. La Iglesia, para moderar los excessos, que haze el humor predominante en cada uno de los quatro tiempos del año. Esto es, la sangre en el verano, la Colera en el Estio, la Melancolia en el Otoño, la Flema en el Invierno; y por consiguiente reprimir las pasiones dimanadas del excedente humor. Las primeras temporadas son Miercoles, Viernes, y Sabado, despues del primer Domingo de Quaresma: Las segundas Miercoles, Viernes, y Sabado, despues de Pascua;

costès, esto es, despues de Pasqua de Espiritu Santo: Las terceras Miercoles, Viernes, y Sabado, despues de la exaltacion de la Santa Cruz, que cae à 14. de Septiembre: Las quintas Miercoles, Viernes, y Sabado, despues de Santa Luzia, que cae à 13. de Diciembre; de modo que en el dia de esta Santa aun que sea Miercoles, no pueden caer las temporadas, que precisamente acontecen despues de la tercera Dominica de Adviento.

PROPOSICION XXIII.

Se propone modo de hallar la letra Dominical por Arithmetica, así antes, como despues de la reformation.

Aunque se há propuesto muchos modos para hallar la letra Dominical perteneciente à qualquier año, así anterior, como posterior à la reformation Gregoriana, todos han sido por el artificio ingenioso de perpetuas tablas, y de memoria por las articulaciones de los dedos, y así resta proponer regla general, para hallar la letra Dominical por Arithmetica, que es modo muy expedito, para todos los que saben contar, y se dirige primeramente à lo antiguo del año Juliano, y despues à lo nuevo del tiempo Gregoriano.

2 Para hallar la letra Dominical perteneciente à qualquier año de la cuenta antigua Juliana (que generalmente se observò hasta dicha reformation, y à la presente la observan Ingleses, y Olandeses) primeramente el número de los años de Christo se partirà por 4. para que al quociete salga el número de los años bissestos, que han pasado desde el principio de la Era Christiana hasta el año propuesto inclusive, que será bissesto si nada sobra de la particion por 4. Lo segundo, al número de los años de Christo se le añadirà el número de sus bissestos, y más 5. y la suma de los tres números se partirà por 7. y el residuo se restará de 8. y el número que quedare denotará la letra Dominical segun el orden de las letras del Alfabeto, que

que así procede: A 3; B 2; C 3; D 4; E 5; F 6; G 7. Advertiendo, que si de la partición por 7. nada sobra, en tal caso el mismo 7. se restará de 8. y quedará 1. denotando la letra Dominical A.

... 3. Se debe notar, que por esta doctrina en los años bissestos se halla la segunda letra Dominical, que sirve desde el día de San Mathias hasta fin del año, y así para su principio servirá la letra proxima siguiente en el orden propuesto, y en él se pasará de la G. à la A. siempre que sea necesario; En esta advertencia se halla contrapuesto el Padre Chales al fin del tom. 4. propos. 52. del Kalendario, donde dize, que por esta regla en el año bissesto se halla la primera letra, que sirve hasta el día de San Mathias, cuyo dictamen es incorrecto, por causa de clara equivocacion al escribir estas palabras: *Invenitur enim per hanc regulam in anno bissestili littera Dominicalis prior, qua est usque ad diem S. Mathias, postquam assumenda est proxime procedens.* Lo incierto de este decir se demostrará claramente por la luz de los exemplos.

Exemplo 1. Se propone el año 1578. y se pide la letra Dominical. Partiendo 1578. por 4. salen al quociente 394. por bissestos passados hasta el año propuesto. Sumando estos tres numeros 1578. 394. y 5. la suma es 1977. que partido por 7. el residuo es 3. que restado de 8. quedan 5. por numero de la letra Dominical, que es E. perteneciente al año propuesto 1578.

Exemplo 2. Se propone el año 1749. y se pide la letra Dominical perteneciente al año Juliano, esto es, como si acaso no se huviera hecho la reformation del Kalendario. Los bissestos hasta el año propuesto son 437. que sumados con 1749. y mas 5. salen à la suma 2191. que partido por 7. no ay residuo, pues nada sobra de la particion, y así restando 7. de 8. queda 1. por numero de la letra Dominical A. perteneciente al año 1749. segun el computo antiguo.

Exemplo 3. Propuesto el año 1724. se desea saber la letra Dominical competente segun el computo del antiguo Kalendario. Partiendo los 1724. por 4. nada sobra de la particion, propiedad de los años bissestos; y al quociente salen 431. por numero de los años bissestos passados hasta el año propuesto. Sumando, pues, estos tres numeros

1724. 431. y 5. salen à la suma 2160. que partido por 7. el residuo es 4. que restado de 8. quedan 4. por numero de la letra Dominical D. que pertenece al año propuesto desde el día de San Mathias hasta fin de Diciembre por ser año bissesto; y la proxima siguiente en el Alfabeto que es la E. pertenece al principio del año hasta San Mathias, y esta letra E. no es la hallada por la regla dada; Luego en los años bissestos la letra, que por ella se halla, es la segunda, y no la primera, contra el dictamen del Padre Chales, que se nota con equivocacion, y esto mas claramente se manifiesta por los otros modos de hallar la letra Dominical perteneciente al antiguo Kalendario.

Exemplo 4. Se desea saber la letra Dominical antigua perteneciente al año 1732. Este numero partido por 4. salen al quociente 433. bissestos; y porq̄ nada sobra de la partición es indicio de ser año bissesto el propuesto. La suma de los tres numeros 1732. 433. y 5. es 2170. que partida por 7. nada sobra de la particion, por cuya razon se restan 7. de 8. y queda 1. por numero de la letra Dominical A. que perteneció al año 1752. que por ser bissesto, ella tiene el segundo lugar, porque el primero lo tiene su proximo siguiente, que es la b. que sirve desde el principio del año hasta el día de San Mathias; y esto consta claramente, porque al año 1732. en estilo antiguo le corresponde por Dominical la C. y para el año siguiente el numero que se parte por 7. tiene dos vaidades, una la vna por razon de año proximo siguiente, y la otra por razon del bissesto; Luego la letra, que se halla por esta regla, para el año bissesto de 1732. no es en el orden retrogrado de la proxima siguiente à la C. del año 1732. sino la A. y por consiguiente en el exercicio esta será segunda, y primera la b. pues ella entra sirviendo en el principio del año, con lo qual se ha demostrado la verdad de nuestra advertencia, y la equivocacion, y defecto en el dictamen del Padre Chales, que puede causar notable error en el computo de aquellos, que como cierto lo siguieren.

4. Para hallar la letra Dominical competente a qualquier año Gregoriano, se observa la misma regla hasta hazer la suma de los tres numeros, de la qual antes de proseguir, se quitará el numero de dias, que ay de diferencia

rencia entre el año Juliano, y Gregoriano, ò solamente se quitarà el numero, que quedare aviendose sacado el 7. todas las vezes posibles, y despues se continuará la regla como antes, y se hallará la letra Dominical perteneciente al año Gregoriano: También se puede hallar, por otro modo, y es, que del año Gregoriano se saque la letra Dominical; como si no se huviera reformado el Kalendario; y despues, del numero de dias, que ay de diferencia entre el año Juliano, y Gregoriano, se sacará el septenario de los dias de vna semana todas las vezes posibles; y el residuo véase las unidades, que contiene, porque otras tantas letras se han de contar por el orden del Alfabeto, desde la letra hallada exclusive, y aquella letra, en que parare la cuenta será Dominical del año Gregoriano propuesto, como se ha dicho en la proposicion 21. num. 4.

Exemplo 1. Se propone el año Gregoriano 1749, y se pide la letra Dominical competente. Segun el computo antiguo, los bissextos hasta el año propuesto son 437, que sumados con 1749. y mas 5. la suma es 2191. de la qual quitando 12. dias (que ay de diferencia entre el año Juliano, y Gregoriano) quedan 2180. que partidos por 7. el residuo es 3. que restados de 8. quedan 5. por numero de la letra Dominical E. que pertenece al año 1749. segun el nuevo computo Gregoriano. Sabida la letra Dominical del año propuesto, segun el antiguo computo, que es la A. y desde ella exclusive contando 4. letras por el orden de las siete primeras del Alfabeto, finaliza la cuenta en la E. letra Dominical del año Gregoriano 1749. Se cuentan 4. letras en la forma dicha; porque de los 17. dias que ay de diferencia entre el año Juliano, y Gregoriano, quitando 7. de vna semana, quedan 4. por diferencia entre los numeros de las letras Domicales, pertenecientes al año Juliano, y Gregoriano.

Exemplo 2. Se propone el año 1724. y se desea saber la letra Dominical, segun el computo Gregoriano. El numero de los años bissextos passados hasta el año propuesto, es 431. que sumados con 1724. y mas 5. es la suma 2160. de la qual quitando 11. dias de la diferencia entre el año Juliano, y Gregoriano, quedan 2149. que partidos por siete nada sobra de la particion, por cuya razon se restan

7. de 8. y queda 1. por numero de la letra Dominical A. que servirá en el año 1724. que por bissesto ella será la segunda Dominical, porque su proxima siguiente, que es la B. será la primera, pues desde el principio del año servirá hasta el dia de San Mathias. Lo mismo se halla por otro modo, sabiendo por el computo antiguo las Domicales del año propuesto, que son E. D. (como se ha dicho en el exemplo 3.) por la razon referida contando 4. letras exclusive desde los dos E. D. finaliza la cuenta en la B. que es la primera letra del año 1724. y su proxima precedente en el orden del Alfabeto, que es la A. será la segunda Dominical del mismo año, y así ella servirá desde San Mathias hasta fin de Diciembre.

5 El fundamento, y demonstracion de la doctrina propuesta, consiste en que el año proximo precedente al primero de la Era Christiana tuvo por Dominical la quinta letra en el orden retrogrado, por cuya razon à los años de Christo N. Señor se añade el numero 5. y tambien se añade el numero de los passados bissextos; porque en cada vno de estos años corren dos letras Domicales; y así hecha la particion por 7. el residuo indica la letra Dominical en el orden retrogrado; y por consiguiente, restado dicho residuo de 8. quedará el numero indicativo de la letra Dominical, segun el Orden directo de las letras en el Alfabeto.

PROPOSICION XXV.

Hallar el dia de la semana en qualquier dia del año, así en el Kalendario antiguo, como en el nuevo, ò Gregoriano.

PARA que conste el fundamento de la doctrina, y su inteligencia se facilite, se debe advertir, que si es Viernes, ò feria sexta el dia proximo antecedente al dia primero de la Era Christiana, segun la constitucion del tiempo Juliana, y en ella el año comun entra, y

la

sale con vn mismo dia de la semana , pero el año bisiefto sale con el dia proximo siguiente respecto de aquel con que entra. De donde se infiere la regla siguiente, para hallar el dia de la semana en qualquier año , segun el cómputo del antiguo Kalendario: Al numero de los años cumplidos hasta el año propuesto se añadirà el numero de los años bisieftos y el numero de los dias, que huvieren pasado , desde el principio del año propuesto hasta el dia dado inclusive, y à la suma generalmente se le añadiràn 6. y lo mismo serà quitarle vno (porque se hechan fuera los siete dias de vna semana) y despues se partirà por 7. y si de la particion nada sobra , el dia que se busca serà Sabado ; y si sobra 1. serà Domingo ; si 2. Lunes ; si 3. Martes , &c.

Exemplo: Se desea saber el dia de la semana, que cayò en el dia 4. de Mayo, año 1578. Los años cumplidos son 1577. Los bisieftos son 394. desde primero de Enero hasta 4. de Mayo inclusive , se numeran colectivamente en el Kalendario 124. dias. Sumado, pues , los tres numeros 1577. 394. 124. será la suma 2095. y quitando vno, es 2094. que partido por 7. sobra 1. que demuestra avèr sido Domingo el dia 4. de Mayo, año 1578. segun el computo del antiguo Kalendario.

2 Para hallar el dia de la semana en qualquier dia del año , segun la cuenta del Kalendario Gregoriano , como se ha dicho , se haze la suma de los tres numeros , que son el de los años cumplidos, el de los bisieftos, y el de los dias ; y de ella se quitarà el numero de la diferencia de dias que al mismo tiempo huviere entre el año Juliano, y Gregoriano , y juntamente se quitarà 1. por la regla antecedente, y lo que quedare , como antes, se partirà por 7. y el residuo manifestarà el dia de la semana , que se pide.

3 La regla , que para esto trae el Padre Chales en la proposición 55. del Kalendario, no es general, pues no sirve despues del año 1700. y el mismo defecto se halla en el problema 7. que pone el Padre Tosca al fol. 341 del tom. 9. donde dize. *Hazase como antes ; la suma de los años completos, de los bisieftos, y dias: quítense de ella siempre 11. esto es , 1. por la regla antecedente ; y 10. por los que se quitaron en el año 1582 al mes de Octubre: partase el residuo por 7. y el residuo dirà como en el problema antecedente el dia de la semana , que se pide.* No puede ser regla general

quitar siempre 11. de la suma de los tres numeros ; pues por razon del bisiefto , que se omite en los años centesimos , se quitaràn 12. desde el año 1700. hasta el año 1800. y 13. desde este hasta el año 1900. como se demostrarà con la claridad de los exemplos siguientes.

4 No vale dezir , que el Padre Tosca haze general su regla suponiendo el numero de los bisieftos pasados , así perteneciente al tiempo del Antiguo Kalendario , como correspondiente al Gregoriano, y así por regla general siempre se quitaràn 11. de la suma de los dichos tres numeros. No valè (buelvo à dezir) esta exposicion ; lo vno , porque no se halla , ni advierte tal supuesto ; lo otro porque dicho Padre procede sacando el numero de los bisieftos pasados, segun el ordè del computo antiguo, esto es , como sino se huviera hecho la reformation Gregoriana, y así claramente consta por su doctrina al fol. 267. del tom. 9. donde por numero de los bisieftos pasados hasta el año 1726. pone 431 los quales verdaderamente corresponden al computo antiguo , pero no al nuevo , ò Gregoriano, porque segun este se omitiò el bisiefto del año 1700. y así los bisieftos pasados hasta el año 1726. son 430. respecto del computo Gregoriano , à que no corresponde la regla que trae el Padre Tosca para hallar los bisieftos pasados, como se puede ver el lugar citado.

Exemplo 1. Se desea saber el dia de la semana , que caerà en 22. de Marzo, año 1738. Los años cumplidos son 1737. los bisieftos pasados son 434. los dias desde el principio del año hasta 22. de Marzo , son 81. en año comun, y así colectivamente se hallan en el Kalendario. Sumense los tres numeros 1737. 434. y 81. será la suma 2252. Los dias de diferencia entre el año Juliano , Gregoriano, son 11. como consta de la Tabla fol. 40. Quitando de la dicha suma 12. (esto es, 11. por dicha diferencia , y 1. por regla general) quedan 2240. que partidos por 7. nada sobra , y así se dirà , que será Sabado el dia 22. de Marzo, año 1738. y se comprueva por su letra Dominical , que es la E. que tiene asiento en 23. de Marzo, como se ve en el Kalendario.

Exemplo 2. Se pide el dia de la semana , que caerà en 20. de Mayo, año 1884. Los años completos son 1883. y 15 bisieftos pasados.

passados 470. Los dias desde primero de Enero hasta 20. de Mayo, en año bisiefto son 141. cuyo numero se toma en el Kalendario, añadiendo la vuidad por razon del bisiefto. La suma de estos tres numeros es 2494. de la qual quitando 13. (esto es, 12. por la diferencia de dias entre el año Juliana, y Gregoriano, y 1. por regla general) quedan 2481. que partidos por 7. el residuo es 3. que denota ser Martes el dia 20. de Mayo, año 1884. y se comprueba, porque sus letras Dominicales seran F.E. y esta demuestra ser Domingo el dia 18. de Mayo.

5 Se ha dicho, q̄ el dia proximo precedente al primero de la Era Christiana fue Viernes, y como tal está demostrado, pues de otra suerte, por esta doctrina no se pudiera determinar con certeza el dia de la semana, como se determina en qualquier tiempo; y así se nota en este atumpro defectuoso el Padre Chales en la Proposicion 54. del Kalendario, donde dize así: *Prima dies primi anni a Christiana fuit feria secunda &c.* Dize, q̄ el dia primero del año primero de la Era Christiana fue segunda feria, llamada Lunes en la comun locucion; pero como realmente fue Sabado, segun la cuenta Juliana, no se puede dudar lo mucho que dista de la verdad semejante dictamen.

PROPOSICION XXVI.

Se propone, y explica el tiempo, de la celebridad de la Pasqua segun los Hebreos.

AVIENDO copiosamente tratado del tiempo en que la Iglesia Catholica celebra el dia Sacratissimo de la Pasqua; resta dezir, como la observaron los Hebreos por precepto Divino, y para que mejor se entienda, se debe advertir, que esta voz *Phase* se deriva de *Pasch* verbo Hebreo, que significa transitar, o passar, como dize la erudicion de Mario, por estas palabras: *Primus est hic scriptura locus, in quo vox Phase occurrit, radix ejus est verbum Pasch, quod est transitum. Sic pro Pasch Phase Græci aspirationem*

*ex sine translatam posuerunt ante finalem vocabulis neque Pasch, sed Pascha dicunt; vel acceperunt. Græci vocem hanc à Chaldæis. Saper cap. 12. Exodi vers. 11. Al mismo intento el Eximio Doctor: Re tamen vera vox illa Phase Hebraea est, & transitum significat.... Postea verò aliquantulum corrupta est illa vox, & Pascha introducta, quæ non Græca, sed Chaldaica est. Suarez tom. 2. commen. in tertiam partem Divi Thomæ sol. mihi 714. De modo, que del verbo Hebraico Pasach, se deriva Phase, y Pascha, como expone Jansenio, diziendo: *Hæbrais est verbum Pasach, unde derivatur Phase, & Pascha. Commento in concordiam Evangelicam cap. 178.**

2 El Divino decreto, en que mandò Dios observar el Santissimo dia de la Pasqua, consta claramente en muchos lugares de la Escritura Sagrada, y el primero es el capitulo 12. del Exodo, que dize así: *Dixit quoque Dominus ad Moysen, & Aaron in terra Egypti: Mensis iste vobis principium mensum: primus erit in mensibus anni. Loquimini ad universum Cætum filiorum Israël, & dicite eis: Decima die mensis hujus tollat unus quisque agnum per familias, & domos suas. Sim autem minor est numerus, ut sufficere possit ad vesendum agnam, assumet vicinum suum, qui junctus est domni suo, juxta numerum animarum quæ sufficere possunt ad esum agni. Erit autem agnus absque macula, masculus, anniculus: juxta quem ritum tollentis & hædum. Et servabatis eum vsque ad quartam decimam diem mensis hujus: immolabisque eum universa multitudo filiorum Israël ad vesperam. Et sument de sanguine ejus, ac ponent super utrumque postem, & in super liminaribus domorum, in quibus comedent illum. Et edent carnes nocte illa assas igni, & azymas panes cum lactucis agrestibus.... Est enim Phase (id est, transitus) Domini. Et transibo per terram Egypti nocte illa percutiamque omne primogenitum in terra Egypti ab homine vsque ad pecus, & in cunctis dijs Egypti faciam judicia, ego Dominus.... Habebitis autem hunc diem in monumentum: & celebrabitis eam sollemnem Domino.*

3 Por este divino decreto consta claramente el precepto en que mandò Dios sacrificar el Cordero Pasqual dia 14. del primer mes por la tarde cerca de ponerse el Sol, segun la mejor exposicion de aquellas palabras: *Immolabis Phase vespere ad Solis occasum, quando aggressus es de Egypto. Deuteronom cap. 16, vers. 6.* Los Hebreos segun la cuenta politica principiavan el año por el Otoño, y el mes primero era Thisri; pero segun el com; pu-

puto de los dias festivos , y sagrados , comen-
zabá su año sacro por el Equinocio del Vera-
no , en el mes Nisan , en cuyo dia 14. man-
dó Dios sacrificar el Cordero Pasqual , como
claramente consta por estas palabras , que
dixo Dios à Moyses : *Observa mensẽm novarum*
frugum , & verni primũ temporis , ut facias Phase
Domino Deo tuo : quoniam in isto mense eduxit te Do-
minus Deus tuus de Egypto. Deuteronom. c. 16.
vers. 1. Por cuya razon es evidente , que en
dicho texto por el mes primero se ha de en-
tender Nisan , como perteneciente al Vera-
no , y no Thisri , pues este corresponde al
Otoño , como se ha dicho en el Trat. 1. pro-
pof. 3. num. 6. y 8.

4 Siendo cierto por la doctrina prece-
dente , que el mes Nisan es el mes primero,
y Pasqual , de que haze mencion el cap. 12.
del Exodo ; importa saber el dia en que tie-
ne principio dicho mes , en cuya determina-
cion no se ofrece dificultad ; porq̃ debe repu-
tarse por mes primero de los Hebreos , aquel
cuyo Plenilunio , ò cae ã el dia del Equinocio
del Verano , ò proximamẽte se sigue despues
del Equinocio , como doctamẽte afirma Ma-
rio diziendo : *Quod primus Hebraorum mensis fue-*
rit , ejus plenilunium , vel incidebat in æquino-
ctium vernum , vel proxime sequebatur. tom. 1. fol.
mihí 378. Esta determinacion no se halla en
la Escritura Sagrada , pero consta su firme-
za por graves Authoridades Judaicas ; vna
es de Josepho , pues asì dize : *Mense autem*
Xanthico , qui nostris Nisan vocatur , & annum exor-
ditur , Luna quãta decima , Sole Arietem obtinente ,
quandoquidem hoc mense ab Ægyptiaca servitute li-
berati sumus , sacrificium quod tunc exeuntes fecisse
diximus Pascha nominatum , quot annis instaurare
lege jubemur : celebramurque id per sedalitia lib. 3.
cap. 10. de Antiquitatibus. Segun la Hebraica
antiguedad , para la celebridad de la Pasqua
no solo se observaba , q̃ el Sol passasse del E-
quinocio del Verano sino también la Luna se
hallasse opuesta al Sol , segun sus movimiẽ-
tos iguales , ella proxima al Equinocio au-
tanal , esto es , al primer punto de Libra , co-
mo dize Eusebio con authoridad del anti-
quissimo Aristobulo , atencion à sus pala-
bras : *Aristobulus verò etiam hoc addidit , in die*
Pascha non solum observandum esse , ut Sol æqui-
noctium vernale transcendat , verum & Luna. Cum
enim duo sint æquinoctia , Veris scilicet , & autumnũ ,
æquis spatijs distrepta , & quarta decima mensis pri-

mi sit statuta solennitas post vesperam , quando Luna
solis opposita deprehenditur è regione , sicut oculis pro-
bare licet , invenitur itaque veralis æquinoctij par-
tem Sol obtinens , Luna verò contrario autumnalis. Lib.
7. Hittor. Ecclesiast. cap. 26. como cita Leon-
nardo Mario tom. 1. fol. 378.

5 Con mayor expresion , y claridad ,
escribe el Padre Chales , diziendo asì : *Certifi-*
simum est apud Iudeos duplex anni caput agnosci , vel
potius duplicem annum , Civilem alterum , qui à men-
se Thisri inisium duceret , alterum Ecclesiasticum , qui
à Nisan incipere , ejus nempe 14. aut in æquinoctium
vernũ incidere , aut illud , quàm proximè seque-
tur. Tom. 4. tract. 31. kalend. prop. 32. De fuer-
te , q̃ el mes Nisan es aquel mes Lunar (pues
de meses Lunares vsaban los Hebreos) cuyo
dia 14. cae en el dia del Equinocio vernal , ò
proximamente se sigue al dia del Equinocio.
Antes de la venida felicissima de Christo Su-
nuestro , en tiempo de Julio Cesar establecie-
ron los Hebreos el Equinocio vernal en 25.
de Marzo : y asì aquella Lunacion cuyo dia
14. (contando desde el dia del Novilunio in-
clusivè) concurría en 25. de Marzo , ò pro-
ximamente se seguía , era el mes Nisan , y su
Neomenia , ò dia primero constaba por el dia
del Novilunio , que acontecia desde 12. de
Marzo , hasta 10. de Abril inclusivè vno , y
otro termino , donde se contienen 30. dias ;
que siempre tiene el mes Nisan , cuya Neo-
menia , ò Novilunio , quando acontecia en
12. de Marzo , el dia 14. del mes Nisan con-
curría en el mismo dia del Equinocio estable-
cido en 25. de Marzo ; y asì tal Novilunio
verdaderamẽte acontecia en el termino pri-
mero perteneciente à la Neomenia del mes
Nisan ; pero el Novilunio , q̃ se celebrava en
10. de Abril concurría en el ultimo de los
terminos debidos à la Neomenia del mes Ni-
san ; porque el Novilunio , que acontecia en
11. de Marzo precisamente era Neomenia ,
ò dia primero del segũdo mes llamado Ijar ;
pues yã se ha dicho , que el Novilunio , que
acontecía en 12. de Marzo , era Neomenia
del mes Nisan , que finalizaba en 10. de
Abril.

6 Se debe notar , que segun el comun
sentir de los Padres , y Doctores de la Igle-
sia , antiguamente los Judios contaban las
Neomenias desde la primera Phase , ò Luna
vista , y asì lo observaban en tiempo de Chris-
to ; como advierte el Padre Chales dizen-
do

do: (*Hic annus* (habla del Judiaco) *non eodem semper modo ordinatus fuit, sed priscis temporibus, ut tempore Christi Neomenias aut ex phasi, & visione Luna aut ex quaternarijs cyclis indicare solebant. Hodie longe aliam rationem insunt, & ad medios Luna motus suos cyclos componunt. Tom. 4. tract. 31. prop. 32. Kalendarij.*) Por cuya razon para determinar la Neomenia del mes Nisan, correspondiente al tiempo de la Sagrada Pasion de Christo Señor nuestro, se debe buscar el Novilunio verdadero, y despues añadirle 27. horas, y media, y se tendrá la primera Phasa de la Luna, y juntamente la Neomenia, è dia primero del mes Nisan, y añadiéndole 14. dias, resultará el plenilunio civil, segun el antiguo computo de los Hebreos; porque en estos tiempos tienen modo muy distinto por sus Cyclos ordenados à los medios movimientos de la Luna, en cuya cõformidad en qualquier año propuesto se halla el tiempo del Equinocio medio, y el Plenilunio medio de aquel mes solar en que cae el Equinocio, que es Marzo, y si el Plenilunio acontece antes del Equinocio, se tomará el mes siguiẽte por verdadero Nisan, y su Novilunio será la Neomenia Pasqual, y desde ella inclusivamente contando 14. dias, se hallará el dia de Pasqua, segun los Hebreos, el qual tiene principio en el momento, que el Sol se pone dia 13. del mes Nisan, y finaliza dia 14. à tiempo de ponerse el Sol, en cuyo momento tenia principio el dia primero de los azy-mos; porque los Hebreos, y Judios comienzan à contar las horas del dia desde el ocaso del Sol, y así consta por aquellas palabras de la Escripura, que dicen: *A vespera usque ad vesperam celebrabitis sabbatha vestra. Levitico cap. 23. vers. 32.*

7 Conviene advertir, que en la Pasqua Hebraica se consideran dos funciones distintas, en la primera se daba muerte al Cordero, cuyo sacrificio se celebraba en el dia 14. del primer mes, llamado Nisan, en tiempo proximo antecedente al ocaso del Sol: La segunda era la cena del Cordero, y esta se celebraba en la noche proxima siguiente, desde que el Sol se ponía el dia 14. hasta la media noche, segun buena exposicion, pues así concluye el Eximio Doctor: *Quota verò hora nobis tenerentur Indei manducare agnum, illud solum mihi videtur certum, debuisse manducari ante dimidiam noctem, Suarez tom. 2. commentar. inter;*

tiam partem Divi Thoma fol. mibi 711.

8 Se duda si el dia 14. del primer mes, llamado Nisan, era festivo: Por vna parte parece, que lo era, por ser dia Pasqual, en q̄ se celebraba el sacrificio del Cordero: por otra parte se halla no ser festivo, pues la Escripura no dice ser solemne; porq̄ esta excelencia se la dà al dia primero, y ultimo de los Azy-mos, que son el dia 15. y 21. del primer mes, sin hazer mencion del dia 14. en quanto à lo solemne. A la duda se responde, que el dia 14. del primer mes no era festivo, sino por la tarde cerca de ponerse el Sol, quando se sacrificaba el Cordero, y principiaba la festividad del dia primero de los Azy-mos; fortificase esta resolucion con la docta autoridad de Leonardo Mario, pues así dice: *Ad argumenta initio posita respondeo diem decimum quartum non fuisse festum, nisi quando ad vesperam, que ipsum claudit; phasa immolatio, & festum azy-mum inchoabatur. Super cap. 12. Exodo num. XVII.*

9 Hasta aqui se han referido los divinos decretos, y se han explicado las principales circunstancias, que Dios impuso à los Hebreos por Moyse, para la recta celebridad de la Pasqua; pero despues los Judios con animo perverso dispensaron, como à ellos les pareció sobre la ley, que Dios les avia dado, pues para la celebridad de la Pasqua inventaron nueva ley, que llamarõ Iudicial, en que formaron nuevos Canones, y por ellos establecieron, y dispensaron, que nunca la Pasqua se celebrase en Lunes, Miercoles, ni en Viernes; y esta ley Iudicial han observado los Judios hasta nuestros tiempos, y de ella hazen mencion muchos Expositores, y exactamente la explica Paulo Burgense en las anotaciones adjuntas à los Comentarios de Nicolao da Lyra, quien sigue, y cita Jansenio *In concordiam Evangelicam cap. 128. fol. mibi 873.* Donde dice así: *Altera autem observatio fuit, ex traditione patrum, ne lunatio primi mensis, & proinde nec Pascha, quod decimaquinta die primi mensis erat celebrandum, secunda, quarta vel sexta septimana celebraretur.* Notese, que esta autoridad dice, que la Pasqua se celebraba en dia 15. del primer mes, el qual, como dia primero de los azy-mos, era solemne, en que mandò Dios no se trabajase, ni se hiziera obra mecanica, ò fervil, atencion al texto Sagrado: *Mense primo quartadecima die*

die mensis ad vesperum Phase Domini est: & quinta decima die mensis huius solemnitas Azymorum Domini est. Septem diebus. Azyma comedetis. Dies primus erit vobis celeberrimus, sanctusque: omne opus servile non facietis in eo. Levitic. cap. 23. vers. 5. Por esta divina authoridad consta claramente, que el dia 15. del primer mes era solemne en grado superlativo, como lo indica la voz *celeberrimus*, cuya significacion no se entiende del dia 14. pues en este no prohibió Dios trabajar en los mecanicos, y serviles exercicios, que verdaderamente vedó en el dia 15. que era el primero de los Azymos, pues solamente de este dia se entienden aquellas palabras: *omne opus servile non facietis in eo*. De modo, que *omne opus* con la negacion equivale à *nullum opus* sin ella.

10. Se debe notar, que aunque la Escritura, en el lugar citado, refiere, y expresa el dia 14. y 15. del primer mes, no por esto se entienden estos dos dias diversos completos; porque solamente explica, que la festividad de la Pasqua principiaba en el dia 14. no por la mañana, de modo que casi todo este dia fuese festivo, sino solamente por la tarde poco antes del ocaso del Sol; de suerte, que todo el dia proximo siguiente fuese festivo de Pasqua, y llamado primero dia de los Azymos. Absolutamente se fortifica esta doctrina con la grande authoridad de Leonardo Mario, pues sobre el citado texto dice así: *Vnde quod hic dicitur, quarta decima die, & quinta decima, non debet sic accipi, quasi notet duos diversos dies integros; sed tantum significat die decima quarto inchoari festum Pascha, idque non mare, quasi totus is dies esset festus, sed solum ad vesperam, ita ut dies proximus sequens totus esset festus, & vocaretur primus dies Azymorum. Super cap. 23. Levit. vers. 5. & sequentib. fol. mihi 818.*

11. Juntamente con las referidas se pueden numerar otras muchas authoridades, que expresamente dicen, que en el dia 15. del primer mes celebraban los Hebreos la Pasqua, y esto contradice à lo dicho en el num. 6. donde se afirma, que la Pasqua de ellos era en el dia 14. del mes Nisan; y este dictamen se halla patrocinado con la grande authoridad de los mas insignes Doctores, atencion al Eximio, pues dice así: *Dies enim Pascha erat ille, in quo immolabatur agnus, de quo merè dicitur fuisse 14. Luna. Suarez tom. 2. disputationum in tertiam partem Divi Thom. disput. 40.*

fol. 3. fol. mihi 718. Del mismo sentir fue el eruditissimo Clavio principe de los Mathematicos reformadores del Kalendario, pues con las Judaicas antiguedades de Josepho dice así: *Quibus verbis aperte docet (Josephus intelligitur) quartam decimam Lunam primi mensis, qua Indai Pascha celebrabant, esse eam, qua vel in Equinoctij diem cadit, vel qua proxime Equinoctium sequitur, nimirum cum Sol est vel in principio Arietis, vel in aliquo Arietis gradu. Apologia Kalendarij cap. 1. fol. mihi 6.* Conviene esta doctrina con la solidissima de S. Ambrosio, pues tratando con especialidad de la Pasqua dice así: *Nam est scriptum sit, quod Pascha Domini quarto decimo die mensis primi celebrari debeat.* Y despues haciendo recuerdo de aquellas palabras del Exodo cap. 12. que dixo Dios à Moysès, así las pronuncia: *Et facies Pascha Domino Deo tuo quarta decima die mensis primi. Lib. 10. Epistola 83.* Por esta grande authoridad consta claramente, que los Judios celebraban la Pasqua en el dia 14. del primer mes llamado Nisan; y en el mismo sentido la entendió, y siguió en semejante assumpto el Padre Guldin de la Compania de Jesus; pues dice así: *Ex quo patet, quartam decimam Lunam à S. Ambrosio dici Pascha Indaeorum. Lib. 3. cap. 6. refutationis Elenchi Calviniani, fol. mihi 176.*

12. Para decidir la controversia excitada por la diversidad de opiniones, ó contrapuestas authoridades, se debe decir, que la Pasqua de los Hebreos se puede entender de tres modos; el primero por el dia 14. de el primer mes, en cuya tarde se sacrificaba el cordero, y propriamente esse dia debe llamarse Pasqua, pues es lo mismo, q̄ Phase, cuya funcion era en el dia 14. como consta por aquellas palabras de la Escritura, que dicen: *Mense primo quarta decima die mensis ad vesperum Phase Domini est. Levitico cap. 23.* El segundo modo es, tomar la Pasqua por el dia 15. del primer mes, que era dia primero de los Azymos, y solemne en grado superlativo, de modo que esta accepcion de la Pasqua tiene claro, y solido fundamento en aquellas Evangelicas palabras, que dicen: *Appropinquabat autem dies festus Azymorum, qui dicitur Pascha. S. Luc. cap. 22.* Es el modo tercero, y mas amplio de la accepcion de la Pasqua, el que por este nombre significa todos los dias de los Azymos, como consta

mente de su misma el Eximio Doctor, diciendo con autoridad de Beda: *Quamvis Pascha propriè significet solam alic immolationis agni: transfatum tamen esse ad significandos dies Azymorum.* Suarez tom. 2. *disputationum.* 40. *sect.* 3. *fol.* mihi 714.

13 Quando se dice, que la Pasqua de los Hebreos era en el dia 14. del mes Nisan, se debe entender esta proposicion, segun la primera, y propria accepçion de la Pasqua Hebraica, en cuyo dia la Christiana nunca puede celebrarse, segun tiene decretado la Iglesia Catholica, y así lo persuade doctamente el Padre Guldin, contra los errores de Calvisio, con sus palabras: *Itaque quamvis varijs modis Pascha accipi solet, sola tamen prima accipio, ut capite precedenti probatum est, ea est, qua tempus Christianis pro Paschatis celebritate interdictum significat.* *Refutatione Elenchi Calvisiani lib. 3. cap. 6. fol. mihi 180.* Se aparta, pues, la Iglesia Catholica de aquella Judaica cumbre, pues nunca celebra la Pasqua en el dia 14. del primer mes, como los Hebreos, sino en el Domingo proximo siguiente à este dia 14. porque Christo nuestro Señor resucitó en el Domingo primero despues de la Pasqua de los Judios, y en memoria de su gloriosa Resurreccion la Iglesia celebra la Pasqua; pero los Judios en el dia 14. del dicho mes, por el sacrificio del cordero, que era figura de la muerte de Christo; con elegancia lo dice el Padre Clavio, atencion à sus palabras: *Ceterum in hoc Ecclesia à Iudaorum more discessit, quod Pascha non in ipsa quarta decima Luna primi mensis, ut Hebraei, sed in Dominica, qua quartam decimam Lunam primi mensis proxime consequitur, celebrari iussit, propterea quod prima Dominica post Iudaorum Pascha Dominus à mortuis resurrexit. Quò circa quemadmodum Iudai Pascha celebrabant in decimaquarta Luna propter immolationem agni, qui mortem Christi praefigurabat, ita nos in Pascha Resurrectionis Christi memoriam, qua Dominico die facta est, celebramus.* *Apologia kalendarij fol. 7.*

14 Por la doctrina referida se ha evidenciado, que la Iglesia Catholica celebra la Pasqua en el Domingo primero despues del dia 14. del primer mes llamado Nisan; y por consiguiente, en este mes la Pasqua tiene sus terminos precisos, de los quales no puede salir, conviene à saber, desde el dia 15. hasta el dia 21. inclusivè vno, y otro termi-

no; y así quando el dia 14. cae en Sábado, la Pasqua se celebra en el dia 15. y juntamente concurre con el dia primero de los Azyros, llamado Pasqua Hebraica, segun la segunda accepçion de tal Pasqua, como se ha dicho en el num. 12. Claramente advirtió el Venerable Beda este concurso de la Pasqua Christiana con la Hebraica, pues dice así: *Et si fieri posset, ut eadem omnibus annis Sabbati die Luna 14. contingeret, nil nostra Paschalis observantia tempus à legali disseparsis.* *cap. 57. de temporum ratione;* y lo mismo se fiere en otros muchos lugares, de cuyo dictamen fuè Paulo Middelbutgense, pues así escribe: *Not ergo in supputatione Luna Paschalis, scilicet oppositionis Laminarium vocabimus Lunam XV. qua si iudic Dominico incidit, eodem die Pascha celebrandum annotabimus, iuxta Canonem à Sanctis Patribus in Nicana synodo insistentum, quo Pascha celebrari precipitur die Dominico primo post Lunam XIII. lib. 12. non longe à principio.* *Authoritas, que cita, y sigue el Padre Clavio diciendo contra Mellino: Ex his omnibus constat, Pascha rectè, ac legitime celebrari posse, imò verò Decretis Patrum celebrandum omnino esse Luna XV. hoc est, in oppositione Laminarium, si tunc dies Dominicus adfuerit.* *Apologia Kalendarij, fol. 25.* En los mismos errores de Mellino se precipitó Calvisio, afirmando, que la Pasqua no se debe celebrar en el dia 15. del primer mes, ó en el plenilunio, aunque esse dia sea Domingo; porque en tal caso nosotros celebraremos la Pasqua juntamente con los Judios. A que responde el Padre Guldin diciendo: *Pascha non solum posse, sed & debere celebrari in plenilunio Cyclico: sive quinta decima Luna, quoscilicetque quarta decima in Sabbath incidit sive deinde illud est plenilunio in medio conveniat, sive idem sequatur.* *lib. 3. cap. 8. num. 9.*

15 La razon es, porque la Iglesia Catholica no ha prohibido celebrar la Pasqua en el plenilunio medio, ó dia 15. de la Luna, aunque en esse dia celebran los Judios la solemnidad de su Pasqua legal; sino solamente manda, que no se celebre en el dia 14. en cuya tarde los Judios sacrificaban el cordero; además desto, si quando el dia 15. cae en Domingo, se huviera de transferir la Pasqua al Domingo proximo siguiente, se seguiria precisamente, que la solemnidad de la Pasqua se celebrasse en el dia 22. esto es, en la quarta semana del primer mes, pero esto repugna gravemente à los sagrados Concilios

edictos, y decretos Pontificios, que han establecido, que la Pasqua se celebre despues del dia 14. del primer mes hasta el dia 21. inclusive, como doctamente lo dice el Padre Clavio, con sus palabras: *Naque enim interdictum est unquam Christianis, ne in plenilunio medio, sive Luna XV. Pascha celebretur, etiamsi Iudaei tunc solemnitatem Pascha legalis parant; sed solum ne Luna XIIII. Pascha celebretur, quando Iudaei ad vesperam agnum immolant: alioquin cadente Luna XV. sive plenilunio in die, in Dominicum diem, si alius dies Dominicus expectandus esset, celebraretur Paschale festum Luna XXII. hoc est, in quarta hebdomada Lunae: quod sanctionibus Conciliorum, Pontificumque repugnat, quibus saepe cautum est, ut Pascha post XIII. Lunam primi mensis usque ad XXI. eiusdem inclusivè celebraretur. Lib. 2. cap. 6. Apologia.*

16. Con bastante claridad se han explicado los fundamentos de la Pasqua Hebraica, que propriamente se toma por el sacrificio del cordero, que se hacia en el dia 14. del primer mes, como se ha dicho; pero si se toma por lo solemne, y festivo, el dia 15. del mismo mes era la Pasqua, y dia primero de los Azymos, en cuyo dia (quando es Domingo) concurre la Pasqua Christiana, conforme al recto computo de la Iglesia Catholica, que no llegó al conocimiento de Melchior, Calvisio, y otros sus seguidores, aunque muy preclumidos de Mathematicos,

PROPOSICION XXVII,

Se trata la celebridad de la Pasqua segun la Iglesia Catholica.

LA primitiva Iglesia atentamente considerando, que Christo Señor nuestro obró los sacratissimos Mysterios de su santissima Pasion, y triumphante Resurreccion en aquellos dias de la Pasqua Hebraica, decretó se celebrasse todos los años la Pasqua de los Christianos en aquel mismo tiempo; y así todos ellos vanidos, y conformes, generalmente convinieron, en que la Pasqua se celebrasse en el mismo mes, en que los Hebreos, y Judios observaban tal festividad por precepto divino; pero en quanto al dia huvieron los

Christianos notable discordia; y muy dilatada controversia, de donde se excitaron diversas opiniones. La Iglesia Romana firmemente insistia en la tradicion Apostolica de celebrar la Pasqua en Domingo proximo siguiente al dia 14. del primer mes; pero las Iglesias del Oriente, y con especialidad las de Asia menor, no observaban esta recta opinion, pues ellas acertadamente defendian la celebridad de la Pasqua precisamente en el dia 14. del primer mes, fuese, ó no fuese Domingo, y esto no por imitar à los Judios, ni observar sus ceremonias; sino porque esse dia Christo Señor nuestro hizo aquella Cena mysteriosa, en que fué instituido el Sacramento Eucharistico. Desta opinion excitada en el Asia hace mencion Eusebio diciendo así: *In provincijs Asia questio non minima exorta est, velut ex antiqua eorum observatione descendens, quod quarta decima Luna putarunt omnimodo Pascha celebrandum, quando videlicet Iudaei praecipitur agnus immolari, veluti necessarii confirmantes, quacunque die septimana quarta decima Luna venisset, solvi debere ieiunium, cum talis consuetudo in nullis prorsus alijs unquam observata fuisset. Ecclesijs. Lib. 5. cap. 23. Hist. Ecclesijs.*

2. Para afianzar con mayor firmeza la celebridad de la Pasqua conforme à la tradicion Apostolica, y reducir à su observancia las Iglesias Asianas, en el año 159. de Christo, siendo Pontifice Romano San Pio Martyr, decretó, que la Pasqua se celebrasse en Domingo, como consta de la Epistola licetoral, contenida en la Dist. 9. de consecr. cap. Noffe, donde dice así: *Noffe vos volumus, quod Pascha Domini die Dominico annuis temporibus sit celebrandum.* Y poco despues. *Vnde et nos Apostolica auctoritate insistimus, omnes idem observare debere, quia et nos idem servamus: nec debetis à capite quoquomodo discedere.* Este decreto no fué admitido por las Iglesias Asianas, pues ellas mantenian su opinion, y antigua costumbre de celebrar la Pasqua en el dia 14. del primer mes juntamente con los Judios por cuya razon los que seguian este voluntario dictamen, fueron llamados *Quarta decimarios*, cuyas Iglesias con prudente tolerancia dexó dicho Pontifice en la observacion de su costumbre, como dice Eusebio en ch Chronicon.

3. Se debe notar lo que Cesar Baronio, y otros Authores refieren, y es, que un
Eca An-

Angel en abito de pastor se le apareció à Hermes hermano del dicho Pontifice Pio, y le revelò, que el dia, en que se debia celebrar la Pasqua, era el Domingo proximo despues del dia 14. del primer mes: son las palabras de Baronio en su Compendio: *Liber de Romanis Pontificibus testatur; dum ait, tunc fratrem ipsius Pij Hermen librum scripsisse, in quo mandatum contineretur, quo ei precepisset Angelus Domini apparens in habitu pastoris, ut sanctum Pascha die Dominica celebraretur.*

4. Despues del decreto referido del Papa Pio, primero deste nombre, y decimo despues de San Pedro, fuè muy reñida la question del dia, en que se avia de celebrar la Pasqua, y Polycarpo Obispo de Smyrna defendia la opinion de los Asianos, y como persona de grande authoridad fuè à Roma en el año 167. para que se compusiesse la controversia; pero ella se quedò pendiente porque conferida la materia Polycarpo no se reduxo à la recta sentencia de la Iglesia Romana, donde verdaderamente resplandecia la doctrina, que le dexaron los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, de celebrar la Pasqua en Domingo, como advierte el Cardinal Baronio en sus Annales, diciendo: *Sanè quidem (ut ait Socrates) tam Romana, quam reliqua omnes Occidentales Ecclesia, Petrum, & Paulum Apostolos hanc ipsis doctrinam reliquisse, ut Pascha die Dominico celebraretur, semper sunt professæ.* Esto escribe en el año 159. de Christo, y segundo del Pontificado de Pio I.

5. Segun Baronio por el año 198, en el Asia bolvióse à encender la controversia del dia, en que se avia de celebrar la Pasqua; y para que el fuego de su opinion *Quartadecimana* no tocasse en alguna de las Iglesias Occidentales, San Victor Papa, y Martyr, decimo quarto despues de San Pedro, celebrò Concilio en Roma, y con su authoridad en Cesarea de Palestina, donde presidiò Theophilo Metropolitano de la misma Ciudad, Nareisso Obispo de Jerusalem, y Casio Obispo de la Iglesia de Tyro; este Concilio fuè el primero despues de los Apostoles, y en él fuè decretado, que la Pasqua se celebrasse en el Domingo proximo siguiente al dia 14. del primer mes, como consta claramente por la Epistola Synodal del mismo Theophilo, donde dice así: *Constitutum est in illa Synodo, ut ab XI. Kalend. Aprilis usque ad XII.*

Kalend. Maij Pascha deberet observari; & nec antea, nec postea cuicumque limites transgrediendi sit facultas. Similiter & de Luna preceptum divinum tenetur: Mandatum per Moysen sit vobis observatum, à decima quarta Luna usque ad vigesimam primam. Has ergo septem Lunas in Pascha similiter tenendo constat fuisse consecratas. Quando ergo sit inter illum limitem, ab XI. Kalend. Aprilis ad XII. Kalend. Maij dies Dominicus, & ex illis septem sanctificatis, convenit nobis Pascha, ut iustum est, observare in Christo Iesu Domino nostro.

6. Por esta constitucion se demuestra, que en aquel tiempo, y region Oriental, la Pasqua se celebraba desde 22. de Marzo, hasta 20. de Abril, à cuyo espacio de tiempo despues se añadieron cinco dias, que precisamente se requieren, segun la regular armonia del primer mes: desuerte q̄ la Pasqua puede celebrarse desde 22. de Marzo, hasta 25. de Abril, inclusivè vno; y otro termino. El primer mes no es aquel, en el qual el Sol corre todo el signo de Aries, como parece quisieron los Padres del Concilio Cesarientes; sino aquel, cuya Luna XIII. cae en alguno de los dias desde 21. de Marzo, donde se hace el Equinocio, hasta 18. de Abril inclusivè. Atencion al famoso Clavio: *Primus enim mensis non est ille, in quo Sol totum Arietem percurrit, ut videntur voluisse Patres in illa Synodo Cesarientis; sed cuius Luna XIII. cadit in aliquo dierum à 21. Martij inclusivè, in quo Equinoctium fit, usque ad 18. Aprilis inclusivè. Ex quo sequitur, Pascha celebrari posse die 25. Aprilis. fol. 9. Apologia Kalendarij.*

7. Al mismo tiempo por authoridad del Papa San Victor hubo muchos Concilios en todo el orbe, y particularmente en Ponto por el Obispo Pakma; en Grecia por Bacyllo Obispo de Corintho; y en Leon de Francia por su Obispo San Yrineo, que florecia en aquel tiempo en ciencia, y santidad. Por la antigua tradicion Apostolica generalmente todos los Concilios decretaron, que la Pasqua se celebrasse en Domingo, y no en otro dia de la semana. *Ab Episcopis ad Synodos convocatis vno omnium consensu est antiqua Apostolorum traditione statutum est, Pascha celebrandum esse tantummodo die Dominico.* Como dice Baronio en el año 198.

8. Conforme à la tradicion Apostolica siempre observada en la Santa Iglesia Romana, y à la general determinacion de tantos.

y tan grandes Concilios , decretò San Victor Papa , que la Pasqua se debe celebrar no en qualquier Domingo , sino en aquel , que próximamente se sigue despues del dia 14. del primer mes , como consta de la Epistola à Theophilo Obispo Cefariense , contenida en la Distinct. 3. de consecrats. cap. Celebratam, dõde dice assi: *Celebratam sancti Pascha die Dominica agi debere, & præcessores nostri iam statuerunt, & nos illud eadem die solemniter celebrare mandamus; quia non decet, ut membra à capite distrepent, aut aliter gerant. A quarta decima verbò Luna primi mensis vsque ad vigesimam primam eiusdem mensis eadem celebratur festiuitas.* La obseruacion de este decreto con eficacia se intimò à los Asianos; pero ellos no quisieron obedecer, y vista su obstinacion San Victor Papa los descomulgò, y fueron llamados hereges Quartadecimanos; porque celebraban la Pasqua precisamente en el dia 14. de el primer mes, fuesse, ò no fuesse Domingo, en cuyo error insistieron descomulgados por mucho tiempo despues; aunque Don Juan de Ferreras es de opinion, que San Victor cedió en la descomunion por instancias de San Yrineo Obispo de Leon de Francia, fundadas en que la materia no tocaba à la Fè. sino à la disciplina, y que se avia tolerado por los Pontifices antecessores de San Victor, como se puede ver en dicho Author al fol. 138. de su segunda parte.

9 El tanto Concilio Niceno celebrado en el año 325. aprobò la costumbre de la Iglesia Romana, y confirmò todo lo decretado, y establecido por los Summos Pontifices San Pio, y San Victor, acerca de la celebracion de la Pasqua en Domingo, desde el dia 14. exclusiue, hasta el dia 21. inclusiue; del primer mes. Visto este general, y supremo decreto se reduxo à la obediencia de la Iglesia Romana grande numero de los Obispos Asianos, ò Iglesias Orientales, que avian deserrado de su santa doctrina, fundada en Apostolica tradicion; pero las de Syria, Cilicia, y Mesopotamia, obstinadamente insistieron en su error de celebrar la Pasqua en el dia 14. del primer mes, como consta por esta authoridad: *Porro qui in Oriente eadè de causa auersi sunt ab Ecclesia, magna ex parte in schismate permanserunt in longum tempus: licet enim ingens eorum numerus Concilio Niceni tempore ad Ecclesiam sacris reuocatus; tamen etiam postea Syros, Cilicet,*

& Mesopotamos in eodem errore permansisse; Sabellus Athanasius tradit. Compendio Baroniano en el año 198.

10 Los Padres del Concilio Niceno como no propusieron cierto, y determinado Cyclo, que observasse toda la Iglesia, para la celebracion de la Pasqua; (pues el ayuntamiento de este assumpto fuè recomendado à Eusebio Obispo Cefariense, y à los Alexandrinos) se excitò despues grande controuersia entre Griegos, y Latinos; porque para la celebracion de la Pasqua aquellos observaban vn Cyclo Lunar, y estos otro, como se ha dicho con authoridad del Padre Clauio en la proposicion 9. num. 8. Durò la question hasta que Dionysio Exiguo por el año 527. trasladò al Kalendario Romano el Cyclo Lunar de los Alexandrinos, por cuya disposicion Dionysiana se introduxo general reposo entre las Iglesias Orientales, y Occidentales, igualmente siguiendo vn mismo Cyclo, para la celebracion de la Pasqua, y sin diferencia fuè observado hasta la reformation Gregoriana.

11 Además de las dichas controuersias, como dice Baronio, en el año 453. se excitò vna duda sobre el Cyclo Pasqual, que en los años antecedentes avia compuesto Theophilo Obispo Alexandrino, para el uso de la Iglesia en la determinacion del dia de Pasqua; dicho Cyclo en el año 455. indicaba la Pasqua en el dia 8. de las kalendas de Mayo. esto es, en 24. de Abril, por cuya razon algunos afirmaron, que el compute de Theophilo estaba errado, respecto de constatar por vna Epistola Synodal del Cefariense Theophilo (de ella hicimos mencion al numero 5.) que la Pasqua no podia celebrarse antes del dia 11. de las kalendas de Abril, ni despues del dia 12. de las kalendas de Mayo, que es el dia 20. de Abril: Luego, ay viendo de estar à este dictamen la Pasqua del año 455. no estaba bien colocada en el dia 24. de Abril; porque se hallaba fuera de dichos terminos. Propuesta la dificultad por este, ò por otro diferente modo, S. Leon Papa breuemente procurò dar conclusion à la dificultad, consultando la materia con varones doctissimos en ella, despachando sus letras à Constantinopla para el Emperador Marciano; y à la Ciudad de Alexandria para el Obispo Protetrio, en quien puso

su Santidad particular confianza , para decidir con su informe ; y de la misma suerte à Paschasio Obispo de Lilybeo (Ciudad aora llamada Marsala en Cilicia) varon eruditissimo , y muy experto no solo en el Cyclo de Theophilo , sino tambien en el computo de los Hebreos , y assi exactamente demonstrò no aver error , en que la Iglesia celebre la Pasqua en el octavo de las kalendas de Mayo , que es el dia 24. de Abril , siendo del mismo sentir Proterio , diò clarissima , y solidissima razon en su respuesta , en que convinieron otros muchos hombres doctos , y santos prelados , como tambien la respuesta del Emperador Marciano , en que aseguraba , que los Orientales erã del mismo sentir.

12 Vista la conformidad de tantos , y tan doctos informes , al tenor de ellos decretò San Leon Papa , y su definicion en cartas circulares la hizo saber à los Obispos de España , Francia , y otras partes , para que la Pasqua se celebrasse , conforme à la tradicion Apostolica , en Domingo proximo despues del dia 14. del primer mes ; y conforme à esta determinacion en el año 455. se celebrò la Pasqua en 24. de Abril , como estava deliberado por el Cyclo de Theophilo Obispo Alexandrino ; y lo mismo consta por el antiguo computo de la Iglesia , pues en dicho año corrió el Aureo numero 19. y fuè letra Dominical B. y assi la Pasqua precisamente debió ser en 24. de Abril ; porque desde 21. de Marzo en adelante no huvo dia 14. de Luna hasta 17. de Abril , que fuè Domingo , y no pudiendo celebrarse dicha festividad en dia 14. de Luna , era necesario , que ella tuviera el Domingo proximo siguiente , que se hallaba en 24. de Abril. De donde rectamente se infiere , que el ultimo termino de la Pasqua puesto en el dia 12. de las kalendas de Mayo , como al parecer quiso en su Epistola Theophilo Obispo Cesariente , absolutamente es incompatible con el computo , que ha seguido la Iglesia Romana desde el santo Concilio Niceno , hasta nuestro tiempo , y el que tendrá perpetuamente , segun la reformation Gre-

goriana.



PROPOSICION XX VIII.

Se define , y determina el primer mes Ecclesiastico ; y se reprueba la definicion de Mestlino.

1 **A** Viendo dicho , que la Pasqua debe celebrarse en el Domingo proximo despues del dia 14. del primer mes , es necesario advertir , que el primer mes es aquella Lunacion , cuyo dia 14. cae en el dia del Equinocio (que la Iglesia tiene establecido en 21. de Marzo) ò proximanente se sigue despues del Equinocio. Desta definicion rectamente se infiere otra , que dice: Primer mes Ecclesiastico es aquel , cuya Neomenia , ò Novilunio se halla desde 3. de Marzo hasta 5. de Abril , inclusivè vno , y otro termino. El dia del Novilunio se sabe en el Calendario por la corriente Epacta , como se ha dicho en otra parte.

2 Algunos sin la debida propiedad tratando el assunto , dixeron , que el primer mes es aquel , cuyo Novilunio se halla mas proximo al dia del Equinocio del Verano. De esta sentencia es Mestlino , Calvisio , y sus sequazes impugnadores del Calendario Gregoriano ; pero ella tiene notable defecto : porque puede acontecer , que dos Novilunios disten igualmènte del dia del Equinocio , vno antes , y otro despues ; en cuyo acontecimiento precisamente se ofrece la duda sobre qual de los dos Novilunios se tiene de elegir por principio del primer mes llamado Nisan , ò Pasqual. Constituido el Equinocio en 21. de Marzo , supongamos , que en punto de medio dia acontece Plenilunio medio (pues en este assunto principalmente se atiende à los medios trovimientos de los Luminares) luego el Novilunio medio antecedente al medio dia de 21. de Marzo , dista tanto de este punto , quanto de el se aparta el Novilunio medio , que despues se sigue ; pues assi vno , como otro dista del Plenilunio medio 14. dias , 18. horas , 22. min. y 2. segundos casi. Por esta razon se hace evidente la duda sobre determinar , qual de los dos Novilunios sea Neomenia , ò dia primero del mes Pasqual.

3 Esta referida ambigüedad mas claramente se manifiesta por el Cyclo del Aureo numero , que ha usado la Iglesia Catholica desde el Concilio Niceno hasta la reformation Gregoriana , pues en el Kalendario estaba puesto el Aureo numero 8. demonstrando Novilunio , asi en 6. de Marzo , como en 5. de Abril , de modo que vno , y otro dia dista igualmente de 21. de Marzo , dia del Equinocio , pues en cada vno de los dos intervalos se incluyen 14. dias. esto es , desde 6. hasta 21. de Marzo , y desde 5. de Abril hasta 21. de Marzo precedente. Luego , por la difinicion de Mestlino , quando corria Aureo numero 8. no se podia determinar el mes Pasqual sin notable confusion , y ambigüedad , pues en ella no ay razon , para que el Novilunio en 6. de Marzo sea Pasqual , y que no lo sea el Novilunio en 5. de Abril. Y asi queda reprobada la difinicion de Mestlino , que dice: *Primus mensis in Ecclesiastico anno est , cuius Novilunium proximum est Equinoctio verno.*

4 Lo mismo se halla claramente en el Cyclo de las Epactas colocadas en el Kalendario Gregoriano , pues la Epacta XXV. tiene asiento en el dia 6. de Marzo , y en 5. de Abril ; y asi ciertamente se ofrece la misma ambigüedad en la determinacion del Novilunio Pasqual , ó principio del primer mes. Mayor dificultad se encuentra , quando corre la Epacta XXIII. porque ella de muestra Novilunio en 7. de Marzo , y en 5. de Abril , donde está colocada en el Kalendario ; y estando establecido el Equinocio en 21. de Marzo , por sentencia de Mestlino , y sus sequaces , será Novilunio Pasqual , el que acontece en 7. de Marzo , y de ningun modo el que succede en 5. de Abril ; porque el primero es mas proximo al Equinocio , que el segundo ; pues entre 7. y 21. de Marzo se interponen 13. dias ; pero entre 21. de Marzo , y 5. de Abril , se numeran 14. dias : Luego , en sentir de los adversarios del Kalendario Gregoriano será Pasqual el Novilunio indicado por la Epacta XXIII. en 7. de Marzo , y no el Novilunio demonstrado por la misma Epacta en 5. de Abril , lo qual totalmente es falso , y contra la antigua costumbre de la Iglesia Catholica , que desecha el Novilunio del dia 7. de Marzo , y admite por Pasqual el Novilunio del dia

5. de Abril ; porque su dia 14. cae despues del Equinocio. No admite por Pasqual el Novilunio del dia 7. de Marzo ; porque su dia 14. cae en 20. de Marzo antes del Equinocio , por cuya causa pertenece al ultimo mes del año Lunar , y de ninguna manera puede ser Neomenia , ó dia primero del mes primero llamado Pasqual , ó Nisan en la Hebraica locucion.

5 En el cap. 21. de su Elencho puso Calvisio la dicha difinicion del primer mes , conforme al dictamen depravado de Mestlino , pero viendo la totalmente destrozada con la invicta impugnacion del Padre Clavio , se empenò en repararla con este confectario , ó consiguiente: *Cum verò Plenilunium sit medium cuiusvis mensis aquidistant ab utroque Novilunio , restè hinc concluditur , primum mensis esse cuius Plenilunium vel incidit in Equinoctium verum , vel id proximum sequitur.* Ahora la causal. *Est Plenilunio enim de utriusque Novilunij ad Equinoctium vernum propinquitate rectissime iudicari potest.* Que en la Castellana locucion es decir : *Por quanto el Plenilunio es un medio igualmente distante entre dos Novilunios , restamente se concluye , que el primer mes es aquel , cuyo Plenilunio ó cae en el Equinocio del Verano , ó proxivamente se sigue despues del Equinocio.* Ahora la causal. *Porque rectissimamente por el Plenilunio se puede juzgar de la proximidad , que tiene vno , y otro Novilunio al Equinocio del Verano.* Para que conste la ambigüedad del confectario Calvisiano atencion al argumento formado con sus propios terminos : El Plenilunio es un medio igualmente distante entre dos Novilunios : Luego , quando el Plenilunio cae en el Equinocio vernal , sus dos Novilunios distan igualmente de el mismo Equinocio ; y por consiguiente no ay razon , para determinar , qual de los dos es Pasqual , pues en la difinicion no se halla , y si el confectario dice , ser primer mes aquel , cuyo Plenilunio cae en el Equinocio vernal , lo contradice la difinicion ; porque su Novilunio antecedente no es mas proximo al Equinocio , que el Novilunio siguiente. Luego la difinicion , y confectario Calvisiano , es una laboriosa , y confusa ambigüedad.

6 Es voluntario dictamen el de Calvisio , pues ni lo funda en computo Hebraico , ni lo dirige por la antigua costumbre , q siempres ha observado la Iglesia Catholica. Lo

primero es evidente; porque los Hebreos al primer mes, llamado Nisan, le computaban de forma, que su Luna 14. ò dia catorceno, se celebrasse estando el Sol en Aries, como consta por la autoridad de Josepho, que dice así: *Mense autem Xanthico, qui nostris Nisan vocatur, & annum exorditur, Luna quartadecima, Sole Arietem obtinente, quandoquidem hoc mense ab Egyptiaca servitute liberati sumus, sacrificium, quod tunc exeuntes fecisse diximus, Pascha nominatum, quotannis instaurare lege iubemur. lib. 3. cap. 10. de antiquitatibus.* Es así, que quando el Plenilunio cae en el Equinocio, la Luna 14. acontece antes de entrar el Sol en Aries, pues el Plenilunio es en el dia 15. de Luna: Luego, segun el computo Hebraico, no es primer mes aquel, cuya Luna 14. acontece antes del ingreso del Sol en Aries, pues así precisamente sucede siempre, que el Plenilunio cae en el Equinocio vernal: y por consiguiente el dictamen de Calvisio en la determinacion del primer mes no se conforma, antes si repugna à la práctica del computo Hebraico. Lo segundo es evidente; porque en la Iglesia Catholica es costumbre muy antigua llamar mes Pasqual, ò primero del año Eclesiastico, aquella Lunacion, cuyo dia 14. cae en el dia del Equinocio del Verano, ò proximately se sigue despues del Equinocio, que tiene establecido en 21. de Marzo, atencion à la doctissima, y muy antigua autoridad del Venerable Beda, que dice así: *Qui utrique (anni scilicet communis, & Embolismici) sicut supra dictum est, ab exordio primi mensis, quem Hebraei Nisan vocant, hoc est, ab accensione Luna Paschalis initium sumunt, cuius exordium mensis hac regula debet observari: ut nunquam Luna Pascha XIII. vernum praecedat Equinoctium, sed vel in ipso Equinoctio, hoc est, duodecimo Calendarum Aprilium, vel eo transgresso, legitima procedat. Unde fit, ut ab octavo Iduum Martiarum die usque in Nonarum Aprilium diem Lunaris anni sint inquirenda primordia. Ipsa autem Luna XIII. cum primum XII. Calendas Apriles, cum novissimè XIII. Calendas Maias occurrendo, diem festi Paschalis ab XI. Calendas Apriles, usque in VII. Calendas Maias facias inquirendum. Lib. de temp. ratione cap. 43.* Que en la Castellana locucion es decir: Así el año comū, como el Embolismico tienē principio en el mismo dia, q̄ empieza el primer mes, que llaman Nisan los Hebreos, esto es, en el dia del Novilunio

Pasqual, que ciertamente se sabe por esta regla: El dia 14. de la Luna Pasqual nunca puede ser antes del Equinocio del Verano; porque ò tiene de caer en el mismo Equinocio, q̄ es el dia 21. de Marzo, ò proximately se debe seguir despues del Equinocio. De donde se infiere, que el principio del año Lunar, y del primer mes llamado Pasqual, ò Nisan, debe buscarse precisamente desde 8. de Marzo, hasta 5. de Abril, inclusivè vno, y otro termino: y el dia 14. de la Luna Pasqual desde 21. de Marzo hasta 18. de Abril, inclusivè vno, y otro dia: y el dia de Pasqua desde 22. de Marzo, hasta 25. de Abril, inclusivè ambos terminos.

7 Esta heroyca doctrina del Venerable Beda se halla claramente en archivo muy antiguo, quales son las obras de San Ambrosio, pues en el libro 10. Epistola 83. critica en el año 386. trata de la celebridad de la Pasqua, donde dice: *Duo autem sunt observanda in solemnitate Pascha, quartadecima Luna, & primus mensis, qui dicitur Novorum.* Notese lo antiguo, que es en la Iglesia observar el dia 14. de la Luna del primer mes, para determinar el dia de Pasqua, de cuya costumbre totalmente se aparta Calvisio, haciendo su errado computo del primer mes por el Plenilunio, que acontece en 21. de Marzo, cuya Lunacion no es primer mes, sino duodecimo; porque su dia 14. cae en 20. de Marzo antes del Equinocio; y así claramente se ha demostrado, que el dictamen de Calvisio vnicamente es voluntario, y sin fundamento en el computo Hebraico, y repugnante à la antigua costumbre, que siempre ha observado la Iglesia Catholica.

PROPOSICION XXIX.

Se explica el sentido, en que se dice ser perpetuo el Kalendario Gregoriano contra Calvisio.

1 **V**erdaderamente se publicó el Kalendario Gregoriano con la excelencia de ser perpetuo, y para que en todo tiempo conste su immutable permanencia se debe advertir, que la proposicion de ser perpetuo el Kalendario, tiene dos

dos sentidos, el primero en quanto se funda en la verdadera, y exacta cantidad, así del año Solar, como de los meses Lunares Synodicos; en cuyo sentido no se dize ser perpetuo el Kalendario; porque en él no está tan exactamente constituida la cantidad del año Solar, que nos asegure no estar expuesto à padecer después de muchos siglos alguna alteracion, ò irregularidad, por la qual se reconozca ser mayor, ò menor la cantidad del año Solar: y lo mismo dezimos de la cantidad del mes Lunar Synodico: por cuya razón en este sentido no se debe entender ser perpetuo el Kalendario Gregoriano, porque en los tiempos futuros los Astronomos podrán examinar el defecto (si alguno se justificare en la cantidad del año Civil) y lo podrán facilmente reparar quitando, ò añadiendo algun bisieño, pues por aquello el Equinocio, y Novilunios deficienden vn dia en el Kalendario, y por eso así ascendē, ò se anticipā vn dia, como se ha dicho en otra parte. Pero si la Equacion extraordinaria solamente se necesitare en las Epactas, bastará tomar otra linea de la tabla Expansa, pues por la inmediata superior à la linea perteneciente à qualquier siglo se demuestran los Novilunios por sus Epactas vn dia antes en el Kalendario; así como vn dia después por las Epactas de la linea proxima inferior.

2 El segundo sentido, en que se entiende ser perpetuo el Kalendario Gregoriano, consiste en la disposicion, orden, y colocacion, q̄ las Epactas tienen en el Kalendario, y en este sentido es indubitable, q̄ el dicho Kalendario es perpetuo; porque no es dable tiempo, ò siglo, à que no corresponda alguno de los treinta Cycles de la tabla Expansa, sea por Equacion ordinaria, ò por alguna otra extraordinaria; es así que el Cyclo de las 19. Epactas pertenecientes à qualquier siglo, demuestra por todo su tiempo los Novilunios en el Kalendario, permaneciendo la disposicion, y distribucion de las Epactas, que en él se contiene: Luego, es evidente, que en este sentido el Kalendario Gregoriano es perpetuo, y de ninguna manera sugeto à mudanza; por ser ordenado no solo à la Equacion ordinaria, sino tambien à qualquiera otra extraordinaria, que pueda ocurrir con la continuacion de los

siglos; y en esta inteligencia se explica la Bula del Señor Gregorio XIII. quando dize, ser perpetuo el Kalendario, por estas palabras: *Vt Kalendarium ipsum nulli unquam mutationi in posterum expositum esse videatur.* Y después. *Curravimus, non solum Equinoctium verum in pristina sedem, à qua iam à Concilio Nicano decem circiter diebus recessit, restituendum, & XIII. Paschaem suo in loco, à qua quatuor, & eo amplius dies hoc tempore distat, reponendam; sed viam quoque tradendam, & rationem, qua cavetur, ut in posterum equinoctium, & XIII. Luna à proprijs sedibus nunquam dimoveatur.*

3 Calvisio en el lib. 1. cap. 29. con animo perverso refiere parte de la Bula Pontificia, pues no solo la trunca, sino tambien la pone depravada, para impugnar cavilosamente el Kalendario Gregoriano; pues tomando lo perpetuo en el sentido primero, con esta mala inteligencia hereticamente se opone à la Bula, como Lutherano; y juntamente deslustra dicho Kalendario, si acaso pueden deslustrar fantásticos argumentos, y falsas suposiciones, que son las armas de los adversarios de la reformation Gregoriana, como se demuestra en la doctrina siguiente.

PROPOSICION XXX.

Se responde à los principales argumentos de los adversarios del Kalendario Gregoriano.

1 **C**ON grande irrision vituperan el Kalendario Gregoriano sus adversarios Mellino, Calvisio, y sus seguidores; porque las Epactas en el Kalendario no demuestran los Novilunios en los mismos dias, en que ellos se celebran, segun los movimientos de los Luminares, sino vn dia después, y muchas vezes dos, cuya discrepancia tienen ellos por absurdo intolerable, de donde dimanar gravísimos errores en la celebridad de la Pasqua; porque la Luna 14. Pasqual, que se halla por la Epacta, tiene la misma discrepancia, que su Novilunio de modo que muchas vezes por la

Epact

Gg

Epacta se llama Luna 14. la que verdaderamente es dia 16. de la Lunacion Pasqual; por cuyo defecto sucede no solo celebrarse la Pasqua ocho dias despues, sino tambien fuera del primer mes, esto es, en el vltimo del año Eclesiastico. Lo primero se experimentò en el año 1706. pues el verdadero Novilunio Pasqual, segun las Ephemerides de Blancas fuè dia 14. de Marzo, 4. horas, 41. min. despues de medio dia, cuya Luna 14. fuè verdaderamente el dia 27. y porque en el mismo año fuè Letra Dominical C. que tiene asiento en el dia 28. de Marzo, es cierto, que en este dia se debió celebrar la Pasqua, y no en el Domingo proximo siguiente, que fuè en 4. de Abril, pues celebrarse en este dia por toda la Iglesia Catholica fuè la causa nallarse el Novilunio Eclesiastico en 16. de Marzo, dos dias despues de la verdadera Conjuncion; porque en dicho dia tiene asiento la Epacta 15. que fuè la corriente en el año 1706. por esta demonstracion se haze evidente el error, que causa no tener correspondencia los Novilunios de las Epactas con las Conjunciones de los Luminares.

2 Segun la verdad de los movimientos celestes no se puede dudar el segundo defecto, qual es celebrarse la Pasqua en el vltimo mes, y no en el primero, como es de derecho divino. Se comprueba este assumpto con lo observado en el año 1704. en que corrió la Epacta 23. que demuestra Novilunio Pasqual dia 8. de Marzo, donde ella se halla colocada, cuya Luna 14. se halla en el dia 21. del mismo mes, donde el Equinocio Eclesiastico tiene asiento, por cuya razon, segun el computo de la Iglesia, dicho Novilunio fuè Pasqual, quando verdaderamente fuè perteneciente al vltimo mes Eclesiastico: Pruebase esto, porque en dicho año, segun las Ephemerides de Blancas, fuè verdadero Novilunio dia 5. de Marzo, 11. horas, y 22. min. despues de medio dia, mas de dos dias antes que el Novilunio Eclesiastico demonstrado por la Epacta; de modo que la Luna 14. de aquel verdadero Novilunio verdaderamente fuè en el dia 19. de Marzo, antes del Equinocio; y así dicho Novilunio fuè vltimo del año Eclesiastico; y por consiguiente la Pasqua no debió celebrarse en 23. de Marzo, semejantes à este

ejemplo se pudieran traer otros muchos, años preteritos, como futuros, para evidenciar, que la Pasqua muchas vezes se celebra en el mes vltimo del año Eclesiastico, por causa de no manifestar las Epactas los Novilunios en los mismos dias, que ellos se celebran, segun los celestes movimientos; por cuyas razones los adversarios del Kalendario vituperan, y refutan la colocacion de las Epactas.

3 Aunque la respuesta, y cumplida satisfaccion à los propuestos argumentos se ha insignuado en otra parte, parece conveniente repetirla aqui con mayor expresion, para que resplandezca con mas excelente claridad la distribucion artificiosa, y disposicion perpetua de las Epactas en el kalendario Gregoriano; para cuya inteligencia se debe advertir, que la Iglesia Catholica para inquirir los Novilunios, y por ellos la Luna 14. no se ajusta precisamente à los verdaderos movimientos, ni à los medios, sino solamente atiende al ordè del Cyclo establecido; y por esto no se niega, q las medias oposiciones halladas por el computo Astronomico, son muy importantes, para examinar, y juzgar entre muchos Cyclos, el que tiene de ser elegido, como mas conveniente, para que sus numeros, aplicada à sus tiempos la equation, perpetuamente muestren en el Kalendario las Nomenias, ò Novilunios, y por estos tambien la Luna 14. del primer mes, para la recta celebridad del dia sacrosanto de Pasqua, de tal manera, que jamás ninguna Luna 14. Pasqual numerada *inclusivè* desde el Novilunio se halle dos, ò mas dias antes de la media oposicion, sino solamente vn dia, ò que concorra en el mismo dia del Plenilunio medio, ò por lo menos, que se siga poco despues. Esta razon como fundamento preciso se puso en el Cyclo de las Epactas con todo el cuydado, y diligencia posible: porque en el Kalendario se halla de tal suerte distribuido por los dias, que los Novilunios indicados por sus Epactas, se hallen despues de las verdaderas, y me dias Conjunciones de los Luminares, casi por el espacio de tiempo, que se requiere, para que las Lunas 14. Pasquales solamente vn dia se antepongan à las medias oposiciones, ò que concurren en el mismo dia de ellas, ò que se sigan poco despues; y esto se ha

ha dispuesto así, no por inadvertencia, como juzgan los adversarios, sino por industria muy artificiosa, y prudentísimo consejo: porque si en el Kalendario mostrassen las Epactas sus Novilunios, ó dia primero del mes Lunar, en el mismo dia en que se celebra verdaderamente las Conjunctiones, segun el calculo Astronomico, y no vn dia, ó dos despues, se seguiria, que muchas vezes se celebrasse la Pasqua no solo en la Luna 14. esto es, vn dia antes del Plenilunio, juntamente con los Judios, y Hereges *Quartadecimanos*, que es absurdo intolerable en la Catholica Iglesia, sino tambie algunas vezes antes de tal Luna 14. q̄ es maximo absurdo, como se demuestra por la doctrina siguiente.

4 Pongamos por exemplo, que acontezca Plenilunio medio en algun año, en 8. de Marzo, en punto de medio dia, donde muestra Novilunio Pasqual la Epacta 23. por estar ella en vfo en el mismo año. Esto supuesto, acontecerá el Plenilunio medio en 23. de Marzo poco despues de salir el Sol, conviene a saber, 14. dias, 18. horas, 22. min. 2. segundos, despues de la media Conjunction; porque este es el tiempo, que media precisamente entre la media conjunction, y oposicion de los Luminares: Luego, la Luna 14. de este Novilunio indicado por la Epacta, cae en 21. de Marzo, y si el dia siguiente es Domingo, en él se celebrará la Pasqua, esto es, en 22. de Marzo, vn dia entero antes de la media oposicion. Este inconveniente no se puede evitar en la opinion de aquellos, que afirman, que el dia del verdadero Novilunio debieran las Epactas indicar sus Neomenias: porque segun el computo Astronomico el verdadero Plenilunio puede distar del verdadero Novilunio 15. dias, y medio, y algo mas; y esto se confirma con el Novilunio verdadero del mes de Diciembre año 1700. que sucedió dia 10. cinquenta minutos despues de medio dia, y el verdadero Plenilunio en el dia 25. despues de medio dia, 14. horas, y 6. minutos segun las Ephemerides de Argoll, de modo que entre la verdadera conjunction, y oposicion se halla el espacio de 15. dias, 13. horas, y 16. minutos, luego si en 8. de Marzo sucediesse Novilunio en punto de medio dia, con el mismo intervalo el Plenilunio verdadero seria en 23. de Marzo, 13. horas, y 16. min.

despues de medio dia; es así, que si al mismo tiempo la Epacta mostrasse su Novilunio en 8. de Marzo, la Luna 14. Pasqual seria en 21. de Marzo, que siendo Sabado, precisamente la Pasqua se celebraria en el dia siguiente, esto es, en 22. de Marzo, mucho antes del verdadero Plenilunio, y con el mismo absurdo ya ponderado; y así para evitar semejantes inconvenientes con industria, y prudente advertencia están dispuestas las Epactas en el Kalendario, de forma, que ordinariamente sus Novilunios se demuestran vn dia, y avezes dos, despues de las Conjunctiones halladas por el computo Astronomico, porque no siendo así, la Pasqua no se pudiera celebrar rectamente, como está decretado por la Iglesia Catholica. Corone nuestra doctrina la grãde authoridad del Eruditissimo Clavio Principe de los Mathematicos reformadores del Kalendario, pues dize así: *Nam cum (intellige Epactarum Cyclum) per dies in Kalendario ita distribuimus, ut Novilunia ex eo inventa subsequantur ferme conjunctiones Luminarium veras ac medias tanto spatio, ut Luna 14. Paschales, vel vno tantum die medias oppositiones praeveniant, vel in easdem omnino incidant, vel denique non longe post illas contingant. Neque hoc temere, aut casu factum est à nobis, sed de industria, ac magno consilio. Si namque prima dies mensis Lunarum ex Cyclo foret ea, in qua verè Novilunium tabula Astronomica praebent, quod Computista ascensionem Luna dicunt, non autem ea, qua Novilunium Astronomicum vno die plus minus, subsequitur, accideret saepenumero: ut Sanctam Pascha celebraremus non solum Luna 14. hoc est, vno die ante plenilunium vna cum Judais, & quartadecimanis Hæreticis, quod absurdum foret, verum etiam interdum, quod esset absurdius, ante hujusmodi Lunam 14. Apologia kalendarij folio mihi 257.*

5 Se cõfirma con la authoridad de gravissimos Escriptores la razon de no convenir los Novilunios de las Epactas con las Conjunctiones de los Luminares, antes sí, que despues de estas vn dia, ó dos se demuestran aquellos en el kalendario, como ha sido cõltumbre en la Iglesia Romana; pues el Venerable Beda varon doctissimo en el computo Ecclesiastico dize: *Lunam non esse dicendam primam eo die, quo cum Sole conjungitur, sed die insequenti, quamquam 23. horis ante Solis occasum, quo dies incipit, Conjunctio fiat. Libro de ratione temporum cap. 41.* Por cuya sentencia consta cla-

ra;

ramente , q̄ por el Cyclo se puede llamar primero dia de Luna , aquel que se sigue despues de la Conjuncion de los Luminares , aunque esta preceda por vn dia entero , y algo mas. De la misma opinion fuè Campano en el computo mayor , capitulo 28. donde assi escribe : *Lunam oportet dici primam non ipso die Conjunctiois ejus cum Sole , sed in die proxime sequenti , cum jam principium incipit apparere.* De la misma sentencia fueron muchos Padres antiguos , y principalmente Theophilo Obispo Alexandrino , cuya authoridad en el computo Ecclesiastico estimaron mucho los Pontifices Romanos , como que la Iglesia por muchos años celebrò la Pasqua por el Kalendario , y determinacion de Theophilo , como consta de las Epistolas de San Leon Papa al Emperador Marciano ; con grande esfuerço defendiò la doctrina de Theophilo San Cyrilo successor en su Obispado , afirmando , que por el Cyclo , y vso de la Iglesia , se llamarà Luna 14. aquella , que por el computo Astronomico es Luna 16. como cita Paulo Middelburgense , Stoflerino , y Clavio en su Apologia fol. mihi 266.

6 Por las razones , y autoridades referidas , consta claramente , que para la recta celebracion de la Pasqua en el computo Ecclesiastico no se debe tomar por dia primero de Luna , aquel mismo en que se junta la Luna con el Sol , sino casi dos dias despues , como està dispuesto en el Kalendario con las Epactas , para que sus Novilunios se hallen generalmente despues de las medias Conjunciones de los Luminares , con tanto intervalo de tiempo , quanto permite la naturaleza del Cyclo , y es necesario , para constituyr las Lunaciones , alternativamente de 30. y 29. dias , à imitacion de aquellos Padres antiguos dispuestas las Epactas con la diligencia posible , para que la Pasqua se celebre en el debido tiempo.

7 Se debe notar , que la premeditada disposicion de las Epactas en manifestar sus Novilunios vn dia , ò dos despues de las conjunciones de los Luminares , no es tan general , que siempre assi suceda , porque muchas vezes se hallarà , que juntamente concurren en vn mismo dia , por cuya causa no se puede evitar en el Cyclo de las Epactas , que tal vez , la Pasqua se celebre poco antes del Plegilunio medio , aunque esto serà muy raro , y

quando mas vna vez , ò dos por espacio de tres mil años , como advierte el Padre Clavio diciendo : *Præsertim cum nec sic effugere omnino poterimus , quin & Cyclo nostro Epactarum Pascha interdum ante oppositionem penè mediam (se & raro admodum id fiat , & ad summum in spatio 3000. annorum semel , aut bis) offerat celebrandum , & plurima Novilunia per eundem Cyclo in kalendario monstrata cum celestibus Novilunijs cõsentiant.* Apologia fol. 263.

8 Aunque muy rara vez la Pasqua se celebre en la Luna 14. segun el computo del nuevo kalendario no por esto se incurre en la heregia de los *Quartadecimanos* , como quieren los adversarios con animo depravados porque tales Hereges formalmente se llaman todos aquellos , que contra los Sagrados Concilios , y vso de la Iglesia Catholica afirmaban , que la Pasqua se avia de celebrar en la Luna 14. juntamente con los Judios ; es cierto , que la Iglesia Romana por ningun modo afirma , que la Pasqua se celebre en la Luna 14. pues si tal vez esto acontece , es por el vicio inevitable del Cyclo Lunar , que no tiene la necessaria perfeccion , para satisfacer plenamente à la Sagrada intencion de la Iglesia Catholica : Luego esta nunca por su kalendario puede concurrir en la heregia de los *Quartadecimanos* , quando celebre la Pasqua en la Luna 14. porque esto serà à caso y totalmente fuera de su intencion , ò *Per accidens Philosophicè loquendo* , por avèr puesto todo cuydado , y diligencia posible en la forma del kalendario , y su Cyclo , para que la Pasqua nunca se celebre en la Luna 14. y si lo contrario muy rara vez acontece , no es error del computo Ecclesiastico , ni argumento de ignorancia en sus Authores , sino defecto necesario en todo kalendario formado con Cyclos , reglas vniformes , y faciles de entender , como es preciso , y sino manifesten los adversarios Cyclo , ò regla tan general , y cierta , que evite totalmente semejantes inconvenientes , que por ello siempre se les daràn las debidas gracias , como la correccion , que merecen por notar en el Romano kalendario algunos pequeños defectos , siempre tolerados en la Iglesia , pues en ella nunca se ocultaron , aunque hasta el presente no se ha descubierto proporcionado remedio , qual es necesario.

9 Por muchas causas no se puede dar
Cy:

Ciclo, que exactamente corresponda à los movimientos celestes. La primera, porque en las Lunaciones del Ciclo se omiten muchas horas para constituir las alternativamente de 30. dias, y de 29. dias, siendo cierto, que la media Lunacion consta de 29. dias, 22. horas 44. min. 3. segundos 11. tercetos; y no de 30. dias, ni 29. La segunda, porq̃ las Lunaciones del Ciclo no teniendo respecto à los dias intercalares en los años bissextiles, sucede ordinariamente, que la Lunacion, que debiera ser solamente de 29. dias, tenga 30. y lo que es mas, la Lunacion, que debiera numerarse de 30. dias, conite de 31. La Tercera, porque la Equacion, assi Solar, como Lunar, siendo causa, para passar de vna à otra linea de la tabla Expansa, sugete que no poco se mude la cantidad, ò numero de dias en las Lunaciones de Enero., y Febrero. La quarta, porque la media Conjunction, à quien mas corresponde el Ciclo, que à la verdadera, puede celebrarse antes, y despues de la verdadera, por espacio de casi 14. horas, y assi no debe admirar, que los Novilunios del Ciclo discrepen. de las verdaderas Conjunctiones por mas de dos dias; esta diferencia tiene variedad, por la diversidad de los Meridianos, pues la Conjunction, que en Cordova se celebra en punto de medio dia, en las Ciudades orientales serà despues, pero en las Occidentales antes de medio dia.

10 Los adversarios llenos de audacia, y necesitados de racional fundamento, intentan probar, que en el Kalendario Gregoriano muchos terminos Pasquales propriamente pertenecen al vltimo mes, y no al primero del año Eclesiastico, como es preciso por precepto divino. Ellos publican este magnificado argumento de Meitlino, quien en su examen dize assi: *Demonstratum est supra (si Deo placeat) quod aquinoctium verum verum possit à 21. Martij vsque ad 27. reced. re. Futurum ergo est, vt omne plenilunium (id est, omnis Luna 14.) quod inter 21. & verum diem veri aquinoctij post 21. sequentis incidit, à Kalendario novo pro termino Paschali habeatur. Verum talis oppositio (id est, talis Luna 14.) tum non est primi mensis anni sequentis, sed vltimi precedentis anni. Que en la Castellana locucion es dezir: Ya se ha demostrado, que el Equinocio verdadero del Verano puede apartarse de 21. hasta 27. de Marzo, por cuya causa sucederà, que todo plenilunio (esto es, toda Luna 14.) demostrado por las Epactas despues de 21. y antes de*

27 de Marzo, serà Pasqual en el Kalendario Gregoriano, quando tal oposicion (esto es, tal Luna 14.) no es del primer mes, sino del vltimo del año antecedente.

11 Lo primero es de notar la ofadia con que se dize avèr demostrado Meitlino, que el verdadero Equinocio del Verano con la continuacion del tiempo vendrà al dia 27. de Marzo, y lo especifica afirmando suceder assi antes del año 15000. de Christo, si permanece el orden de la reformation Gregoriana; pero este argumento totalmente carece de fundamento Astronomico; porque no ay calculo, que compruebe tal acontecimiento, porque si fuera dable, se verificaria precitadamente quando el movimiento del Auxe Solar sea 9. signos, porque entonzes al tiempo del Equinocio vernal la Anomalia del Sol, es 3. signos, y por consiguiente su mayor Equacion ablativa por la qual el verdadero Equinocio se sigue despues del medio con el mayor intervalo de tiempo. Es cierto por el computo Danico, que del año 11763. el movimiento del Auxe Solar es 9. signos, y que el medio Equinocio es dia 20. de Marzo, horas 12. y 33. min. despues de medio dia; al mismo tiempo la Anomalia del Sol es 3. signos; su Equacion es grados 2. min. 2. seg. 42. ablativa; y porque entonces la Anomalia de los Equinocios serà signos 4. grad. 12. min. 55. la Equacion de los Equinocios, serà minutos 20. ablativa, y porque tienen vna misma denominacion se suman las dos Equaciones, cuyo agregado es grados 2. min. 22. seg. 42. que es el arco que le resta al Sol para llegar al Equinocio verdadero, el qual anda el Sol en dos dias, y casi 10. horas, cuyo tiempo añadido al dicho del Equinocio medio, sale el verdadero Equinocio en 22. de Marzo, horas 22. y min. 33. despues de medio dia, en el año 11763.

12 Por esta demonstracion Astronomica claramente se evidencia, que el Equinocio verdadero nunca puede llegar al dia 27. de Marzo, por el computo Gregoriano, como falsamente dizen los adversarios, à cuyos argumentos he querido dar aqui absoluta conclusion fundada, assi en la Equacion de la Anomalia del Sol, como en la Equacion de los Equinocios, pues ambas juntas adequadamente constituyen la diferencia maxima, que media entre el Equinocio medio, y verdadero, la qual en el computo

Danico no excede de grados 2. min. 29. seg. 47. y para que así sea, es necesario, que la Anomalia de los Equinocios sea signos 3. donde sucede su maxima Equacion ablativa minutos 27. seg. 5. y que la Anomalia del Sol, sea signos 3. donde acontece su maxima Equacion ablativa grados 2. min. 2. segun 42. siendo, pues, este el mayor arco, que puede avèr entre el medio, y verdadero Equinocio, es imposible, que llege al dia 27. de Marzo el Equinocio verdadero, quando los contrarios confiesan, que el medio Equinocio por la reformaciõ suè bien restituído al dia 20. de Marzo, con aquella precissa variedad, que inducen los dias intercalares de los años bissestos. Con admirable sutileza concluye el Padre Clavio à los que afirman, que el Equinocio verdadero llega al dia 27. de Marzo por la computacion Gregoriana; pues solamente con la Equaciõ de los Equinocios de las tablas Prutenicas (tomando el medio Equinocio por el tiempo en que el Sol, verdaderamente se halla en èl, y nõ por aquel tiempo, en que la linea de su medio movimiento ocupa el Equinocio medio) haze evidente, que el Equinocio verdadero solamente discreparà de su asientõ por vn dia poco mas, ya anteponiendose, ya posponiendose, como se puede vèr en el libro 1. cap. 6. de su Apologia.

13 Cõcedida la dicha discrepãcia del verdadero Equinocio (aunque pequeña) prueban los cõtrarios ciertamète su intento, pero se responde, que la Iglesia Romana en su computo no atiende precisamente à los verdaderos movimientos del Sol, y Luna, sino à los medios, y principalmente à los Cytos, como se ha dicho en la doctrina precedente, atencion al Eruditissimo Clavio: *Liquid enim constabit, quam temere, & sine causa kalendarium novum à Mestlino oppugnari. Ecclesia igitur, posthabitis veris Luna ac Solis motibus, quippe ad Astronomos magis pertineant, solos medios, & aequales considerat. Cujus rei multiplex ratio affirmari potest.* En su Apologia fol: 28.

14 Sigue principalmente la Iglesia los medios movimientos de los Luminares, y no los verdaderos, por muchas razones. La primera, porque los movimientos verdaderos son desiguales, pues ya se experimentan velozes, ya tardos; pero los medios movimientos siempre son iguales, y vniformes; por cuya razon ellos facilmente se reduzen à Cytos, pero no los verdaderos movimien-

tos, cuyas revoluciones se hacen en tiempos desiguales, y así no son convenientes, ni proporcionados, para inquirir por ellos el Equinocio, y Novilunio Pasqual, por quãto no se sugeran à regla facil, ni se comprehenden sin el conocimiento de las tablas Astronomicas; donde es preciso mucho trabajo, y el computo se halla mucho mas expuesto al error; por cuyos motivos la Iglesia doctamente atiende à los medios movimientos, como mas convenientes para la rectitud, y facilidad de su computo, sin que se halte razon, que lo obligue à proceder con los verdaderos movimientos, y así en todo tiempo los ha omitido, como consta por el computo observado continuamente desde la primitiva Iglesia hasta nuestra edad.

15 La segunda razon es, porque si la Iglesia usara en su computo, de los verdaderos movimientos, se estableciera vn perpetuo seminario de discordias entre los fieles, acerca de la celebridad de la Pasqua; por causa de la variedad, y discrepancia de las tablas Astronomicas, pues vnos se empeñaràn en seguir aquellas, y otros insistiràn en observar estas, como oy vemos, vnos apasionados por las tablas Danicas, deducidas de las observaciones de Tycho Brahe; otros por las Rudolfinas de Keplero dimanadas del mismo fundamento; muchos por las de Lansbergio comprobadas con las observaciones antiguas, y modernas; no pocos por las del Padre Riccioto, algunos por las Alphõsinas, y otros por las Prutenicas verdaderamente fundadas en la doctrina Copernicana; por cuyos computos (como sabe el Astronomo) se halla el verdadero Equinocio con muchas horas de diferencia, de que se sigue ser en vn dia, segun vno; y en el siguiente dia segun otros; de donde resulta grave confusion, para la determinacion del dia del verdadero Equinocio, y por consiguiente para el conocimiento, y distincion del primer mes, en que la Pasqua debè celebrarse: Luego, por los verdaderos movimientos de vnas tablas Astronomicas suocederà hallarlo por mes Pasqual, ò primero del año Eclesiastico, aquel, que es segundo, ò duodecimo. Confirrase esta doctrina con la demonstracion, que haze Tycho Brahe Astronomo excelentissimo, pues en el libro de su Astronomia, fol. milt 107. donde manifiesta el Equinocio vernal para el año 1700, en el dia 3. de Marzo (segun el antiguo

quo: estilo) horas 2. min. 25. seg. 20. despues de medio dia, conforme à su computo pero segun el Alphonfino el Equinocio fue antes. hor. 4. min. 8. loq̄ no es mucho respecto del Copernicano, pues por este manifiesta de mismo Equinocio, hor. 26. min. 50. despues.

16. Vista la eficacia de esta razon, podrán dezir los adversarios, que la Iglesia, para la rectitud de su computo debiera hazer eleccion de las tablas Astronomicas, mas verdaderas, y correspondientes à los movimientos celestes, y por ellas determinar las fiestas movibles en todo el Orbe Christiano. Este esugio de los contrarios se dilipa cõ la verdad Astronomica, que nos ensña no averse hallado tablas, que en todo tiempo correspondan exactamente à los verdaderos movimientos de los Astros, porque hasta la presente aun no està conocido totalmente el periodo de vno de los movimientos celestes por cuya causa los Astronomos, q̄ han compuesto tablas, las han ajustado à las observaciones de su tiempo, pero despues de pasados algunos siglos todas discrepan de la verdad, vnas mas, y otras menos. Ptolomeo Principe de los Astronomos, ingeniosissimo especulador de los celestes movimientos, que floreció por el año 140. de Christo, hizo tablas Astronomicas, q̄ en su tiempo puntualmente correspondian à los verdaderos movimientos de los Astros, pero despues con la continuacion de los tiempos se vino en conocimiento de sus defectos, pues las observaciones advertian aquello, que discrepaban de lo verdadero, por cuya causa perdieron las tablas de Ptolomeo aquel excelente lugar, que les dió la estimacion, y con razon lo ocuparon las tablas Alphonfinas, por que por el año 1252. salierõ à la publica luz, mostrando los movimientos de los luminosos cuerpos con mayor correspondencia à la verdad, que las tablas Ptolomaicas. Despues de la estimacion de los hombres se perdió aquella gran reputacion de las tablas Alphonfinas, porque con ella autorizaron las tablas de Copernico, que comunmente llaman Prutenicas, porque à los mas les pareció, corresponder à la verdad celeste con mayor proximidad, que las tablas Alphonfinas. En fin cayeron de su exaltaciõ las Prutenicas tablas, y se levantaron con mayor realze las Danicas, Rudolphinas, Lansbergianas, Argolianas, y otras muchas con las de Ricciolo, y Chales, que aun no convie-

nen entre si, aunque todas compuestas sobre los fundamentos de las mas exquisitas observaciones de los Modernos.

17. Con estos presupuestos tan ciertos, como evidentes, quien serà tan osado, y falto de prudencia, que quiera persuadir à la Iglesia à que siga tablas Astronomicas tan inconstantes, y no susistentes para lo futuro? Por cierto ninguno; si ya no se dize, que la Iglesia debiera seguir en cada tiempo aquellas tablas mas exactas, y correspondientes à la verdad de los movimientos celestes: pero esto no fuera otra cosa, que introducir en el computo vna excesiva confusion, por la multitud, y diversidad de tablas usadas en diversos tiempos, además de la insuperable dificultad, que se ofrecierà saber la eleccion de aquellas tablas, que se debieran seguir, pues entre los insignes Astronomos de nuestro tiempo no se ha demostrado, quales entre todas las tablas se deben preferir, como mas excelentes en manifestar los verdaderos movimientos de los astros; y assi vnos ponen sobre todas las Danicas tablas, otros afirman ser las principales aquellas de Keplero, llamadas Rudolphinas, pero los mas reconocen, y confiesan la calificada superioridad de las tablas perpetuas de Lansbergio, aunque muchos se inclinan à las de Ricciolo en su Astronomia reformada, y no pocos prefieren à las del Padre Chales, en cuya discordia no faltan autorizados patronos à las tablas de Argoli.

18. Verdaderamente la Iglesia con prudentissimo acuerdo dexando la controversia para la curiosidad de los Astronomos, nunca ha hecho aprecio de los verdaderos movimientos de los astros, sino de los medios, por ser iguales, y vniformes; pues siempre ha usado los Cyclos mas correspondientes à los medios movimientos, para el computo de las fiestas movibles, en cuyo assunto aunque todas las tablas Astronomicas se hallaràn perfectissimas sin apice de vicio, ò discrepancia, con todo esto, fueran inutiles para el uso de la Iglesia, porque aunque examète se exprimiessen las horas, y minutos del Equinocio, y Plenilunio Pasqual, segun los verdaderos movimientos, no por esto resultaria cosa apreciable; porque con la diversidad de regiones, y diferencia de Meridianos, se hallaria vn trabajo totalmente infructuoso, y la razon es evidente; porque suponiendo, que en Roma el verdadero Equi

Equinocio acontecè en 21. de Marzo 8. horas despues de medio dia, en Mexico serà en punto de medio dia, en 21. de Marzo; suponiendo asimismo acontecer en Roma Plenilunio verdadero en 22. de Marzo al salir el Sol, que es à las 6. de la mañana, en Mexico serà en 21. de Marzo, 10. horas despues de medio dia. En cuya suposicion si el dia 22. de Marzo fuere Domingo, en el reatamènto se celebrará la Pasqua en Roma, segun los Sagrados decretos de la Iglesia; pero no en Mexico, porque en su Meridiano el dicho Plenilunio acontece en el mismo dia del Equinocio, esto es, en 21. de Marzo: Luego la Luna 14. será precisamente antes del dia del Equinocio; y por cõfiguiente tal Lunacion no puede ser Pasqual para los abitadores de Mexico, segun el computo de la Iglesia, que tiene establecido los terminos de la Luna 14. Pasqual, desde 21. de Marzo, hasta 18. de Abril. Por cuya razon el que fuera segundo mes para los de Roma, fuera primero para los de Mexico, lo qual es contra el Santo Concilio Niceno, donde fuè confirmado, que todos celebren la Pasqua en el mismo mes, y dia, que observa la Iglesia Romana, y así ella por estas razones, y otras mucho mas eficazes, como proprias de su celestial sabiduria, no atiende à los verdaderos movimientos de los Astros, sino à sus Cycles ordenados cõ toda diligencia à los medios movimientos; y por consiguiente todos los argumentos de los adversarios por fundados en los verdaderos movimientos, son invalidos, pues carecen de lo ido fundamento, como se ha evidenciado por las razones referidas.

19 La Iglesia Romana unicamente en su computo observa los Cycles reglados à los medios movimientos de los Luminares, pero no con exacta, y puntual correspondencia: por que no es dable Cycles, que totalmente se ajuste à los movimientos iguales, y así no son errores (como les parece à los adversarios) aquellos defectos, que como pasiones inseparables del Cycles, se hallan en el Kalendario Gregoriano. Estos inevitales defectos generalmente se reduzen à quatro. El primero es, que el Equinocio verdadero, por la Equacion ordenada en el Kalendario, no es permanente en 21. de Marzo; porque cõ la sucecion del tiempo ya será antes, ya será despues, esto es, desde 19. de Marzo, hasta 24. inclusive vno, y otro termino; aunque cõ

el movimiento continuo del vno al otro extremo bolverà al dia 21. Lo segundo, que los Novilunios se hallan demostrados por las Epactas mucho mas tarde de lo que conviene; por cuyo defecto acontecerà, que la Pasqua tal vez se dilate à la quarta semana del mes Lunar. Lo tercero, que la Pasqua se celebrará en el segundo mes, ò en el duodecimo, aunque esto rara vez acontecerà, y será, quando la Luna 14. Pasqual se manifiesta por la Epacta antes de 21. de Marzo, y despues del Equinocio verdadero, ò en el mismo dia del Equinocio, si este acontece antes del dia 21. en cuyo caso la Pasqua por el computo Gregoriano se transfiera del primer mes al segundo; ò quando el Equinocio verdadero sucede despues de 21. de Marzo, y la Luna 14. Pasqual se halla por la Epacta desde el dia 21. de Marzo inclusive hasta el dia del Equinocio exclusivo por cuyas causas la Pasqua se celebrará por el Kalendario Gregoriano en el ultimo mes respectivo de los verdaderos movimientos de los Luminares. Lo quarto, que la Pasqua acontecerà, aunque muy rara vez, en el mismo dia de la Luna 14. antes del Plenilunio, ò Luna 15.

20 Estos quatro defectos inevitables, como pasiones proprias del Cycles, quieran los adversarios publicarlos con el nombre de errores, para deslustrar el Kalendario Gregoriano. En quanto al primero se debe dezir, que siendo preciso, que el Equinocio Ecclesiastico tenga establecido, y permanente asiento en cierto, y determinado dia para que los terminos Pasquales estèn firmes, y siempre constantes en vnos mismos dias del año Politico, ò Juliano; por consiguiente tambien es necesario, que el Equinocio verdadero por causa de su movimiento desigual, ya sea antes, ya despues del Equinocio Ecclesiastico; y lo mismo tambien es preciso, aunque siempre fuera igual el movimiento del verdadero Equinocio; por que la discrepancia se sigue ciertamente à la cõtinuaciõ de los años comunes, y bisextiles, como se ha dicho en otra parte. A este defecto primero necesariamente se sigue el tercero en la forma dicha. El segundo defecto absolutamente se debe admitir en todo Kalendario, que tiene bien dispuesto el Cycles Lunar, de forma que los Novilunios del Cycles tal vez no se demuestran antes de las Conjunciones de los Luminares; porque de

lo contrario se siguiera caer en el quarto de feſto con mucha frecuencia, y en medio de eſſo, no ſe pudo totalmente evitar; pues la Paſqua ſe celebrará aunque muy rara vez en la Luna 14. por paſſion propria del Cyclo, pero no por intencion de la Igleſia, como ya ſe ha referido.

PROPOSICION. XXXI.

Del concurſo de los Cyclos, y periodo Dionyſiano.

1. SON verdaderas notas, y caractères inſalibles, eſpecificativos de qualquier año, los tres Cyclos, que ſe han tratado copioſamente, conviene à ſaber, el Solar de 28. años, el Lunar de 19. y el de la Indiccion Romana de 15. Porque ſiendo cierto, que vn notable, y particular ſuceſſo (como la muerte de nueſtro à mãtiſſimo Rey Carlos ſegundo) aconteció en aquel año, cuyo Cyclo Solar fuè 1. el Lunar, ò Aureo numero 10. Indiccion Romana 8. ſe ſabrà inſaliblemente el año en que ſucedió el propueſto acontecimiento, por las ſiguientes reglas, que demueſtran el año en que concurren aquellos tres numeros, como caractères eſpecificativos, y propios de tal año.

2. Por el concurſo, y combinacion de eſtos Cyclos ſe han formado, y eſtablecido dos periodos, de que hazen mencion los Computiſtas, el vno llamado Dionyſiano por ſu Author Dionyſio Exiguus; el otro Juliano, cuyo inventor fuè Joſeph Escaligero: Dexando eſte periodo para la ſiguiente propoſicion, aora trataremos del Dionyſiano, que ſe compone de la combinacion del Cyclo Solar, y Lunar; y porquanto aquel ſe cumple en 28. años, y eſte en 19. ſi multiplicamos 28. por 19. ſe produce el numero 532. a quien miden exactamente los dos numeros 28; y 19. pues partiendo 532. por 28. nada ſobrò; y lo miſmo ſe halla partiendo 532. por 19. y por conſiguiente cumplidos 532. años, buelve à correr el miſmo numero de Cyclo Solar, y juntamente el miſmo numero de Cyclo Lunar, ò Aureo numero. Eſte circulo de 532. años, es el periodo Dionyſiano, cuyo principio puſo Dionyſio Exiguus en el miſmo año de la Natividad de Chriſto, ſegun ſu computo, y el año pro-

ximo ſiguente fuè el primero de la Era Chriſtiana; pero ſin fundamẽto eſtableció el principio de eſte periodo en el año proximo antecedente al primero de nueſtra Era Chriſtiana; porque aunque es cierto, que en dicho año fuè Cyclo Lunar, ò Aureo numero 1. también es indubitable, que el Cyclo Solar fuè 9. y por cõſiguente no ſe debe poner por principio de eſte periodo el año proximo antecedente al primero de la Era Chriſtiana; pues verdaderamente eſte año era de eſte periodo el año 457. porque ſi ſeparten 457. por 28. el reſiduo es 9. y ſi ſeparten por 19. el reſiduo es 1. y aſi el año 457. antes de Chriſto fuè primero del periodo Dionyſiano; y por que para cumplirse los 532. años de eſte periodo faltan 75. ſe dirà, que en el año 75. de la Era Chriſtiana finalizò el periodo primero; y por conſiguiente en el año 76. tuvo principio el periodo ſegundo; y aſi añadiendo continuamente 532. ſe hallarán los años de la Era Chriſtiana en que comiẽza eſte periodo, y ſon los ſiguientes 76. 608. 1140. 1672. 2204. 2736. &c.

3. El importante uſo de eſte periodo conſiſte principalmente en reſolver dos problemas pertenecientes al computo Eccleſiaſtico, por el vno dados los años del periodo Dionyſiano definir quantos ſon de Cyclo Solar, y Lunar en qualquier año de la Era Chriſtiana; por el otro dados los Cyclos Solar, y Lunar, que correſpõden à qualquier año de la Era Chriſtiana, hallar el año cõpetente del periodo Dionyſiano. Para reſolver el primer problema ſe obſervará eſte Orden: Primeramente del año propueſto de la Era Chriſtiana ſe reſtará el año proximo menor en que comienza periodo (como ſe ha dicho al fin del numero precedente) y à la reſta añadiendo la vnidad ſaldrán los años del periodo; cuyo numero partido por 28. el reſiduo ſerà Cyclo Solar, y ſino ay reſiduo el numero de eſte Cyclo ſerà 28. De la miſma fuerte ſe partirán los miſmos años del periodo Dionyſiano por 19. y el reſiduo ſerà el numero del Cyclo Lunar q̄ ſe buſca. *Exemplo:* Se propone el año 1730. de Chriſto, y ſe pide el Cyclo Solar, y Lunar, por el periodo Dionyſiano: reſteſe del año 1730 el año 1672. por ſer el proximo menor en que comienza periodo Dionyſiano, y la reſta es 58. y añadiendo la vnidad ſalen 59. y eſte ſerà el año del periodo Dionyſiano, que correrá en el año 1730. Lo ſegundo ſerá par-

tir los 59. por 28. y el residuo 3. serà el Cyclo Solar del año 1730. Partase el mismo numero 59. por 19. y el residuo 2. serà Cyclo Lunar del año propuesto 1730.

4. El segundo problema no se propone con numero determinado del año corriente de la Era Christiana, y quando se haze cõ esta determinacion no se presupone la noticia de los años de dicha Era en que comienza el periodo : por que sabidas las dos cosas notiene dificultad el problema, como cõsta de lo dicho ; pero si se ignora alguna de ellas, ò ambas, tiene dificultad su resolucion, y esta se practica por vno de dos modos, el primero consiste en regla especial de Arithmetica, el segundo en vna tabla artificiosa, qual es la siguiente. La regla del modo primero es esta : Del Cyclo Solar dado se restará el Cyclo Lunar propuesto, y si este fuere mayor, se añadirán à quel 28. para hazer la resta, y el numero que en ella saliere se multiplicará por 56. (que es duplo de 28.) y al producto se añadirá el numero del Cyclo Solar, quando es mayor que el Lunar, pero quando es menor se debe añadir el numero de quien se restò el Cyclo Lunar, y en la suma se hallará el año del periodo Dionysiano, quando su numero no pasa de 532. pero si excede se quitarán 532. todas las vezes posibles, y el residuo manifestará el año del periodo, en que concurren los dos Cyclos dados, y quedará resuelto el problema.

Exemplo. 1. Se pide el año del periodo Dionysiano, en quien concurre el Cyclo Solar 3. y el Lunar 2. Del Cyclo Solar 3. quitando el Lunar 2. resta 1. y multiplicando 56. por 1. el producto es 56. y añadiendo à este 3. del Cyclo Solar, la suma 59. es el año del periodo Dionysiano, cuyo Cyclo Solar es 3. y el Lunar. 2.

Exemplo. 2. Se busca el año del periodo Dionysiano, en quien concurre el Cyclo Solar 6. y Lunar 10. Añado 28. al Cyclo Solar 3 para poder restar el Cyclo Lunar 10. la resta es 24. por cuyo numero se multiplican 56 y es el producto 1344. a quien añadiendo 34. de la suma del Cyclo Solar 6. con 28. de su circulo completo, la suma es 1378. y de ella quitando dos vezes 532. del periodo entero, quedan 314. y este es el año del periodo Dionysiano, en quien concurre el Cyclo Solar 6. y el Lunar 10.

5. El segundo modo de resolver este problema es por el artificio de la siguiente

tabla, cuya construccion es esta : Por la regla antecedente se buscará el año del periodo Dionysiano, cuyo Cyclo Lunar es 19. y el Solar 1. y se halla ser el año 57. à este añadiendo 57. resulta el año 114. de este periodo, en que el Cyclo Lunar serà 19. y el Solar 2. à los 114. añadiendo otra vez 57. se sabrà el año en que el Cyclo Lunar serà 19. y el Solar 3. y así continuando añadiendo siempre 57. se hallarán los años del periodo, en que el Cyclo Lunar es 19. y el Solar 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. &c. hasta 28. cuyo concurso con el Cyclo Lunar 19. solamente acontece en el año 532. que es el vltimo de este periodo. A viendo formado la primera columna (ques la de la parte siniestra de la tabla) con los numeros 1. 2. 3. 4. &c. descendiendo hasta 28. Se compone la segunda columna con los años del periodo, en que el Cyclo Lunar 19. concurre con todos los numeros del Cyclo Solar ; y para decirlo con mas claridad, se compone con los numeros, que resultan de la suma continuada del 57. quitando siempre que se pudiere 532. que es todo vn periodo, y desta suerte quedará formada la segunda columna.

6. Para componer la tercera se busca por la regla de Arithmetica (que se ha propuesto) el año del periodo cuyo Cyclo Solar es 28. y el Lunar 1. y se halla ser el año 476. este numero bayase continuamente sumando, ò añadiendo, y se hallarán los años del periodo, en que el Cyclo Solar siempre serà 28. y el Lunar 1. 2. 3. 4. 5. 6. &c. hasta 19. en cuyo año finaliza el periodo, pues concurre el Cyclo Solar 28. y el Lunar 19. y de cada vna de las sumas se quitará quãtas vezes sepudiere el numero 532. que es todo el periodo, y los numeros, que resultaren, sepodràn en la tercera columna : La quarta, y vltima pertenece al periodo Juliano, cuya composicion trataremos despues.

7. Por el artificio de esta tabla, dados los Cyclos se sabrà el año del periodo Dionysiano, como demuestra este exemplo : Da el Cyclo Solar 6. y el Lunar 10. se pide el año del periodo, à quien pertenecen estos dos Cyclos. Tomese en la primera columna el propuesto Cyclo Solar 6. y à sulado en la columna segunda se hallan 342. cuyo numero se guarde. Tomese tambien en la primera columna el propuesto Cyclo Lunar 10. y en su correspondencia se hallan en la tercera columna 504. cuyo numero sumado con

con 385. que fueron guardados, es la suma 346. y restando de ella 532. que es el periodo entero, restan 314. año del periodo enq concurre el Cyclo Solar 6. y el Lunar 10.

Demonstracion. Todos los años del periodo, que componen la segunda columna de la tabla, tienen por su construccion el Cyclo Lunar 19. y por Solar el que corresponde en la primera; y como el año 342. está en dicha columna, y en correspondencia del 6. de la primera, tendrá dicho año por Cyclo Solar 6. y por Lunar 19. Luego, en este año finaliza el Cyclo Lunar, y por tanto si queremos podemos principiar Cyclo Lunar en el año proximo siguiente. Tambien es cierto, que todos los años puestos en la tercera columna tienen por Cyclo Solar 28. y por Lunar el numero correspondiente en la primera. Luego el año 504. tiene Cyclo Solar 28. y Lunar 10. De que se infiere, que si sobre el año 342. cuyo Cyclo Solar es 6. se añaden 504. el año vitimo de esta suma tendrá el mismo Cyclo Solar 6. porque en los 504. años, se añaden Cyclos Solares completos, porquanto son años de la tercera columna; y por la misma razon à ellos corresponde en la primera el Cyclo Lunar 10.

Luego añadiendo 504. años à los 342.

quedan el Cyclo Lunar completo,

el vitimo año de la suma tendrá

el mismo Cyclo Lunar 10.

y por consiguiente la re

gla artificiosa de

la tabla es ver-

dadera.

DI(15
E(15

DI(15
E(15

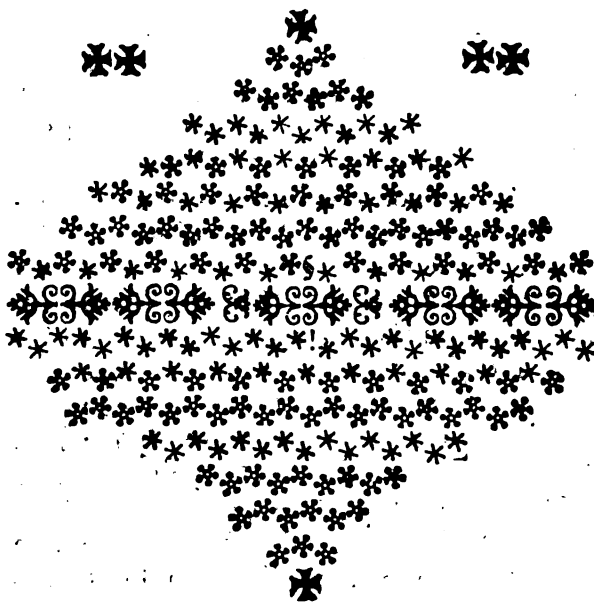


TABLA PARA SABER EL año del periodo Dionysiano, y Juliano, por los Cyclos.

	Añ. de Cy clo Solar.	Años del Cy clo Lunar.	Años de in dccion.
1	57	476	6916
2	114	420	5852
3	171	364	4788
4	228	308	3724
5	285	252	2660
6	342	196	1596
7	399	140	532
8	456	84	7448
9	513	28	6384
10	38	504	5320
11	95	448	4256
12	152	392	3192
13	209	336	2128
14	266	280	1064
15	323	224	7980
16	380	168	
17	437	112	
18	494	56	
19	19	532	
20	76		
21	133		
22	190		
23	247		
24	304		
25	361		
26	418		
27	475		
28	532		

PROPOSICION. XXXII.

Del periodo Juliano.

I. **E**L periodo Juliano parece tuvo principio, y origen del periodo Dionysiano, pues quinze de estos periodos componen el periodo Juliano, que consta de 7980 años,

años, porque multiplicando 532. del periodo Dionysiano por 15. del Cyclo de la Indiccion Romana, el producto es 7980. De donde se colige, que el periodo Juliano procede de la combinacion, y mutua multiplicacion de los tres Cyclos Solar, Lunar, è Indiccion Romana, y assi multiplicando el Cyclo Solar 28. por el Lunar 19. es el producto 532. numero del periodo Dionysiano; y multiplicando 532. por 15. del Cyclo de la Indiccion Romana, resultan 7980. q son los años del periodo Juliano, assi llamado, porque el orden, y cantidad de sus años guarda la misma forma del año Juliano, de que se ha tratado en su lugar. Es propiedad especialissima de este periodo, que en todo su espacio solamente se halle vn año, en que concurren vnos mismos numeros de Cyclo Solar, Lunar, è Indiccion Romana; demo- do, q no bolveràn à concurrir los mismos numeros hasta el periodo siguiète en el mismo año; y assi el Cyclo Solar 3. Lunar 2. è Indiccion 8. Solamente pueden concurrir en el año 6443. del periodo Juliano, que corresponde al año 1730. de la Era Christiana, y no bolveràn à concurrir los mismos numeros de dichos Cyclos, hasta el año 6443. del siguiente periodo, que corresponde al año 9710. de la Era Christiana, como se demuestra por la siguiente doctrina.

2. En la Chronologia es muy importãte este periodo, por ser medida comun, y cierta de los tiempos, à la qual sepueden reducir todas las Eras, y mensuras tẽporaneas; por que no ay Epoque, ò Era establecida, q no se comprehenda dentro del espacio de este periodo, cuyo principio es tan cierto, que todos lo admiten sin controversia, circunstancia apreciable de que carecẽ muchas Epochas, porque de sus principios militan varias opiniones, como de la Creacion del Mundo, Diluvio, y otras Eras, que tienen en disputa su principio. Respecto de los Cyclos, no se halla vtilidad en este periodo, para los años antes de la Natividad de Christo Señor nuestro; porque en aquel tiempo no estaban en vso los dichos tres Cyclos; pero para los años de la Era Christiana es muy apreciable, porque en ellos, como notas, y propios Caractères se expressan los tres Cyclos.

3. Para saber el principio de este periodo se debe notar, que todos convenimos en que este presente año, que es el 1729. de la

Era Christiana, tiene Cyclo Solar 21. Lunar 11. è Indiccion 13. de que se infiere, que el año proximo antecedente al primero de la Era Christiana, tuvo Cyclo Solar 9. Lunar 1. è Indiccion 3. si entonces estuviè en vso, en cuyo año à 25. de Diciembre fuè la Natividad de Nuestro Salvador, segun el computo vulgar Dionysiano. Supuesto, que en el año proximo antecedente à la Era Christiana fuè el concurso de los tres Cyclos en la forma dicha, se halla por la regla que adelante se verà, ser el año 4713. del periodo; y se demuestra, porque partido este numero por 28. el residuo es 9. del Cyclo Solar; y partido por 19. el residuo es 1. de Cyclo Lunar; y partido por 15. el residuo es 3. de la Indiccion: Luego, el año 4713. del periodo, fuè el año proximo antecedente à la Era Christiana, por cuya razon el principio del periodo en que el Cyclo Solar fuè 1. el Lunar 1. è Indiccion 1. fuè antes de la Era Christiana 4713. años; y el primero de la Era Christiana fuè el año 4714. del periodo Juliano, cuyos años ya tienen firme conexion, y clara correspondencia con los años de la Era Christiana.

4. Con la inteligencia de esta doctrina, en qualquier año de la Era Christiana facilmente se hallarà el año competente del periodo Juliano, pues añadiendo 4713. al año propuesto de dicha Era, à la suma saldrà el año perteneciente del periodo, y assi propuesto el año 1720. de la Era Christiana, le corresponde el año 6433. del periodo Juliano; porque añadiendo 4713. à los 1720. la suma es 6433. Segun el recto cõputo de Escaligero, y otros famosos Authores la creacion del Mundo fuè en el año 3950. antes de Christo, por el otoño: Luego, restando 3949. años cumplidos, de 4713. que es el año del periodo en que Nació Christo, (segun el computo vulgar) la resta es 764. que es el año del periodo Juliano, en cuyo otoño fuè la Creacion del Mundo segun Escaligero, y sus sequaces; de suerte, que el año primero del Mundo por la mayor parte suya concurre con el año 765. del periodo Juliano, cuyo Cyclo Solar es 9. y Lunar 5. como dize el referido Author (de emendatione temporum fol. mihi 200.) por estas palabras: *Ergo primus annus mundi incurrit in Iuliana periodi anni 765. Cyclo Solis nono, Luna quinto.*

5. De lo dicho se infiere claramente, que añadiendo 3949. à los años de la Era Christiana,

tiana, à la suma saldrà el año de el mundo competente al propuesto de la Era Christiana, y así al año 1720. de dicha Era le compete el año 5669. de la creacion del mundo, de modo que este año finaliza en el Equinocio del Otoño, año 1720. segun la opinion de Escaligero, que prueba tener el mundo principio en dicho Equinocio. No debe causar admiracion el concepto de principiar el periodo Juliano antes de la creacion del mundo casi 764. años, porque esto no ha sido de proposito, sino por acaso, pues todos los Cyclos no fueron juntamente ordenados, y establecidos; y así la combinacion de ellos ha sido casual.

PROPOSICION XXXIII.

Del uso utilissimo del periodo Juliano.

1 **E**L uso importantissimo de este periodo principalmente se dirige à la resolucion de dos problemas pertenecientes al computo Eclesiastico; en el primero se buscan los Cyclos pertenecientes à qualquier año propuesto del periodo: en el segundo se busca el año del periodo, que corresponde à los tres Cyclos dados. El problema primero tiene facil resolucion, sabiendo, que en el principio del periodo Juliano igualmente comienzan los tres Cyclos en la unidad, esto es, que el Cyclo Solar sea 1. el Lunar 1. y la Indicion 1. Luego, dividiendo el numero de los años del periodo Juliano por cada vno de los Cyclos, al quociente saldrán los Cyclos cumplidos, y el residuo será el numero de el Cyclo perteneciente al año propuesto del periodo:

Exemplo: Se propone el año 6433. de el periodo Juliano, y se piden los Cyclos, que le pertenecen. Partiendo 6433. por 28. el residuo es 21. cuyo numero es Cyclo Solar del año propuesto. Partiendo los mismos 6433. por 19. el residuo es 11. y este es Cyclo Lunar, ó Arco numero del mismo año. Ultimamente partiendo 6433. por 15. es el residuo 13. y este es el numero de la Indicion, que pertenece al año propuesto.

2 El segundo problema consiste en hallar el año del periodo Juliano, que corresponde à los tres Cyclos; y se puede resolver de dos

maneras, como su semejante en el periodo Dionysiano, referido en el numero 4. de la proposicion 31. esto es, por regla especial de Arithmetica, y por la tabla colocada al fin de dicha proposicion. La resolucion por dicha regla se practica, tomando los numeros del Cyclo Solar, y Lunar, y con ellos se halla el año del periodo Dionysiano, en quien concurren los Cyclos dados, como se ha dicho en el numero referido de la proposicion 31. Hallado el año del periodo Dionysiano, de de su numero se quitarà la Indicion dada, y el residuo se partirà por 15. que es el Cyclo de la Indicion, y lo q sobrare de la particion, se multiplicarà por 1064. (que es el duplo de 532.) y al producto se añadiràn los años del periodo Dionysiano, y de la suma se quitaràn 7980. las vezes que se pudieren, y el residuo será el año del periodo Juliano, que se busca.

Exemplo: Se pide el año del periodo Juliano, en quien concurre el Cyclo Solar 3. Lunar 2. Indicion 8. Del Cyclo Solar 3. quitando 2. del Lunar, resta 1. multiplicando 56. por 1. el producto es 56. y añadiendole el Cyclo Solar 3. la suma es 59. cuyo numero es año del periodo Dionysiano: de este año quitando 8. de la Indicion dada, quedan 51. que partidos por 15. Cyclo de la Indicion, el residuo es 6. multiplicando 1064. por 6. el producto es 6384. que junto con los años 59. del periodo Dionysiano, la suma es 6443. y este es el año del periodo Juliano, en quien concurren los sobredichos Cyclos. Y se prueba; porque partiendo 6443. por 28. el residuo es 3. del Cyclo Solar; y partiendo por 19. el residuo es 2. del Cyclo Lunar; y partiendo el mismo numero por 15. el residuo es 8. de Indicion.

3 El segundo modo para resolver este problema es por la tabla de la proposicion 31. cuya columna quarta para este efecto está compuesta en esta forma. Busquese por el modo antecedeute aquel año del periodo Juliano, cuyo Cyclo Solar sea 28. y el Lunar 19. esto es, aquel año, en q se cumple el periodo Dionysiano, y que el numero de la Indición sea 1. y se halla ser el año 6916. el qual se pondrà al principio de la quarta columna: dupliquese este numero, quitando de la suma todo el periodo Juliano, y quedará el año 5852. en quien tambien finaliza el periodo Dionysiano, esto es, que en dicho año el Cyclo Solar será 28. y el Lunar 19. pero la Indicion será 2. por cuya razón el numero 5852.

se pone en el segundo lugar de la quarta columna : à este mismo numero añadiendo el primero 5916. y de la suma quitando el periodo entero, y así continuando en la misma forma, se tendrán los años, en que el Cyclo Solar será 28. el Lunar 19. y la Indición 1. 2. 3. 4. 5. &c. hasta 15. como se demuestra en la quarta columna de dicha tabla, que está construida, para sacar por ella el año del periodo Juliano, en quien concurren los tres Cyclos dados, como se practica en el exemplo siguiente.

Exemplo: Se supone como cierto, que la primera Olympia fué celebrada en vn año, cuyo Cyclo Solar fué 18. y el Lunar 5. y la Indición 8. y se pide, que año fué del periodo Juliano. Entrando en dicha tabla al siniestro lado, tomando 18. y en su derecho en la columna del Cyclo Solar se hallan 494. años: y en la linea transversal del 5. se hallan en la columna del Cyclo Lunar 252. años: juntos los dos numeros es la suma 746. y así diremos, que en el año 746. del periodo Juliano concurren los Cyclos Solar 18. y el Lunar 5. Quitando pues todo el periodo Dionysiano 532. del año 746. quedan 214. año del mismo periodo, en q concurren tambien el Cyclo Solar 18. y el Lunar 5. y si queremos añadir continuamente todo el periodo Dionysiano, tendremos los años del periodo Juliano, en que concurren el Cyclo Solar 18. y Lunar 5.

4 De lo dicho vltimamente consta, que así en el año 214. del periodo Juliano, como en el año 746. concurren los dos Cyclos referidos, Solar 18. y Lunar 5. que son los mismos, que se han propuesto. Partase por 15. (que es todo el Cyclo de la Indición) el año 214. ò el año 746. pero aora sea partido el 214. y el residuo es 4. y este es el numero de Indición perteneciente al año 214. del periodo Juliano, pero porque queremos 8. de Indición, se restará el dicho residuo 4. de 8. y restarán 4. cuyo numero indica, que la Indición ha de continuar quatro vnidades, permaneciéndose los mismos Cyclos, Solar, y Lunar: por cuya razon se toma en la primera columna de la tabla el numero 4. y en su derecho en la columna de la Indición se hallará este numero 3724. que se añadirá al año 214. y la suma 3938. es el año del periodo Juliano, en quien concurren los tres propuestos Cyclos, Solar 18. Lunar 5. Indición 8.

5 Paraque plenamente conste la rectitud

y claridad de la doctrina, partase aora el año 746. por 15, y el residuo es 11. Indición perteneciente al año 746. del periodo Juliano; y porque el 11. no se puede restar de 8. se restará de 23. suma de 15. y 8. ò de todo el Cyclo de la Indición añadido al 8. y será la resta 12. que tomados en la columna primera, en la quarta les correspõde el numero 3192. que añadido al año 746. hazen el mismo numero del año 3938. del periodo Juliano, en que fué celebrada la primera Olympia, y en quien concurren los tres Cyclos propuestos, siendo el año 776. antes de la Era Christiana, como se ha dicho al fin del fol. 9. y se demuestra, porque si el año primero antes de la Era Christiana es el 4713. del periodo Juliano, y el año de la primera Olympia comenzó en el año 3938. del mismo periodo: Luego restando 3937. cumplidos, de 4713. en la diferencia tendremos el año 776. antes de la Era Christiana.

6 Se debe advertir, que en el periodo Juliano son bissextos aquellos años, cuyo numero partido por 4. sobra la vnidad; y para abreviar basta tomar del numero las dos figuras de mano derecha, y se partarán por 4. y si de la particion sobra la vnidad, será año bissextos; y comun, quando el residuo de la particion es 2. 3. 0. de modo que será año primero despues de bissextos, quando el residuo es 2: segundo despues del bissextos, quando es 3. y tercero despues de bissextos, quando nada sobra de la particion.

Exemplo: Se propone el año 6433. del periodo Juliano, y se pregunta, si es año bissextos, ò comun. Partiendo 6433. por 4. sobra 1. de la particion, indicio certissimo de ser año bissextos el propuesto. Con mayor brevedad se halla lo mismo, tomando del numero 6433. las dos figuras de la derecha, que son 33. que partidos por 4. sobra 1. de la particion, como antes, y así se dirá ser bissextos el año 6433. del periodo Juliano.

7 Note se, que para saber sin particion, si es bissextos algun año propuesto del periodo Juliano, se verá, si su numero, ò las dos figuras de mano derecha es alguno de los numeros indicantes de los bissextos, porque si lo fuere, será año bissextos, y sino será comun.

NVMEROS INDICANTES
de los bissextos en el periodo
Juliano.

1. 5. 9. 13. 17. 21. 25. 29. 33. 37. 41. 45.
 49. 53. 57. 61. 65. 69. 73. 77. 81. 85. 89.
 93. 97. *Es progresion quaternaria.*

A cada vno de estos numeros, quitando la vnidad, resultã los numeros indicãtes de los bissextos en los años de la Era Christiana.

8 La letra Dominical perteneciente à qualquier año del periodo Juliano se sabe por el Cyclo Solar del mismo año, pues se toma à la derecha de la tabla, que se halla al fol. 109. y en la quinta columna de las letras, que comienza en las dos, f. g. se hallará la letra Dominical del año propuesto en el periodo Juliano.

Exemplo: Se propone el año 6291. del periodo Juliano, y se pide la letra Dominical. El Cyclo Solar del año propuesto es 19. porque partiendo 6291. por 28. el residuo es 19. con este numero entrando en la tabla sobredicha, tomado à la derecha le corresponde la letra e. en la columna, que comienza con las dos f. g. por cuya razon se dirã, q̄ al año 6291. del periodo Juliano le correspõde por Dominical e.

PROPOSICION XXXIV.

Se define el periodo Calippico, se explica su principio, y su connexion se propone.

ESTE periodo verdaderamente es Luni-Solar, porque se compone de años Lunares, reducidos, y en algun modo ajustados à los Solares por Embolismos, ò intercalaciones: Su inventor de quien tomò el nombre, fuè Calippo Cyzineo Mathematico insigne, y excelente Astronomo, que floreciò juntamente con Aristoteles en tiempo de Alexandro Magno. Reconociendo Calippo defecto intolerable en el Cyclo Decemnoenal, ò Metonico, por quãto no podía tener siempre igualdad, pues muchas vezes contenia 6940. dias, como su-

cede siempre, que incluye cinco bissextos, y algunas vezes consta de 6939. dias, quando solo comprehende quatro bissextos; por causa de esta desigualdad dispuso Calippo su periodo, que constasse de quatro Cyclos Metonicos, los tres de 6940. dias, y vno de 6939. para que dentro del termino de estos quatro Cyclos se comprehendiesse toda la variedad, que en ellos puede acontecer. Multiplicando pues los 19. años del Cyclo Metonico por 4., el producto es 76. años, que componen el periodo Calippico.

2 Consta pues este periodo de 76. años Lunares, ajustados à 76. años Solares Julianos, que comprehenden 27759. dias, que hazen 940. meses Lunares Synodicos. Luego, si el dicho numero de dias se parte por 940. meses, en el quociente se hallará la cantidad de vn mes Lunar Synodico de Calippo, que es 29. dias, 12. horas, 44. min. 25. seg. pero excede de lo verdadero casi en 22. segundos; por cuya causa en 76. años Julianos, q̄ contiene el periodo Calippico, se anticipan los Novilunios 5. horas, 50. min. 7. seg. 40. ter., porque en cada Cyclo Metonico se anticipã 1. hora, 27. min. 31. seg. 55. ter. à cuya proporcion se anticipan vn dia los Novilunios en 112. años, y medio, como advierte el Padre Clavio en el Kalendario, y en su Apologia al fol. 85. Por cuya causa desde el Concilio Niceno hasta la reformation Gregoriana se avian anticipado los Novilunios mas de quatro dias.

3 En el año Olympiastico de Iphito 446. en la noche siguiente al dia 20. de Septiembre hubo Eclipse de Luna, y despues en el dia vndecimo, esto es, en el primero de Octubre fuè aquella estupenda batalla, en que Alexandro Magno venció totalmente al vltimo Dario Rey de los Persas; por cuya dichosissima victoria llegó Alexandro à colocarse en el trono magestuoso Imperial de toda el Asia. Calippo pues para obsequiar reverente à su Emperador Alexandro, y para memoria perpetua de victoria tan insigne desde ella comenzò su inventado periodo, pero pufo el principio nueve meses despues, esto es, en el año siguiente; porque lo estableció en la Neomenia, ò Novilunio mas proximo al Solsticio Estivo, para que principiase el año, segun la costumbre, y politico estylo de los Athenienses; pero la razon principal es, que en el año siguiente à la victoria hubo Novilunio despues del Solsticio en el mismo dia,

como despues diremos.

4 Consta claramente de lo dicho, que el año primero de Calippo comenzó juntamente con el año Olympico 447. por el Solsticio Estivo del año 4384. del periodo Juliano: y esto se demuestra con evidencia, porque la primera Olympia ciertamente fuè celebrada en el año 3938. del periodo Juliano, à cuyo numero añadiendo 446. años exactos, que despues pasaron hasta el principio del periodo Calippico, la suma es 4384. Luego es evidente, que el periodo Calippico empezó en el año 4384. del periodo Juliano; y no en el año 4383. como le pareció al Padre Tosca en el fol. 359. tom.9. donde escribió con notable equivocacion, y Antinomia à lo que dize despues en el fol. 363.

5 Se comprueba nuestra doctrina, y la equivocacion sobredicha se evidencia: La primera Olympia de Iphito es cierto se celebrò en el año 3938. del periodo Juliano, y como tal lo supone, y persuade el Padre Tosca en el fol. 380. tom. 9. Es así, que desde la primera Olympia hasta el principio del periodo Calippico pasaron 446. años exactos, como demuestra Escaligero por estas palabras: *Ab annis igitur Iphiti abjice 446. praeisè. Residuum sunt anni Callippici. fol. 66. de emendatione temporum.* Del mismo sentir es el P. Tosca al fol. 364. donde dize: *Que el primer periodo Calippico empieza en el año tercero de la Olympiada* 112. esto es, en el principio del año Olympico 447. Luego, añadiendo 446. años exactos al año 3938. del periodo Juliano, à la suma sale el año 4384. del mismo periodo, en quien comenzó el año primero Calippico. Esta misma consecuencia se deduce por otro modo: Segun Tosca el año primero de Calippo es el año Olympico 447. tambien por Tosca el primer año Olympico empezó en el año 3938. del periodo Juliano: Luego el año primero Calippico empezó en el año 4384. del periodo Juliano: Consecuencia necesaria de premisas verdaderas, y como tales propuestas, y persuadidas por el Padre Tosca.

6 Se fortifica el assumpto de nuestra conclusion: El primer periodo Calippico empezó en 29. de Junio, año 330. antes de Christo, en quiè fuè Cyclo Solar 16. Lunar 14. y letra Dominic. B. Luego este fuè el año 4384. del periodo Juliano. El antecedente es comun sentir en la Chronologia, y lo refiere el Padre Tosca en el fol. 359. tomo 9. El conse-

quente es infalible: Lo primero, porque dichos Cyclos no se duda le competen al año 330. antes de Christo, y juntamente al año 4384. del periodo Juliano; porq son vn mismo año, como consta por las reglas dadas, pues conforme à ellas restado 329. años exactos, de 4713. (año del periodo Juliano, y primero de los antedètes à la Era Christiana) la resta es 4384. año del periodo Juliano, en que empezó el primer periodo Calippico.

7 Comenzò pues Calippo à contar su periodo en el año referido desde la Neomenia, ò Novilunio mas proximo al Solsticio estival; segun el Computo de Petavio fuè tal Novilunio dia 28. de Junio à las 15. horas, y 5. min. despues de medio dia; y por quanto las horas pasan de 12. dicha Neomenia se atribuye al dia siguiente, segun la cuenta de los Athenienses, que principiaban el dia Civil del Ocaso del Sol, pero los Astronomos ordinariamente le empiezan al punto del medio dia antecedente.

8 Nuestro examen hecho por el Calculo Alfonsino ha hallado, que dicha Neomenia, ò Novilunio fuè dia 28. de Junio à la vna, y 45. min. del dia, y despues al ponerse el Sol, empezó el primer periodo Calippico, de modo que el dia 29. de Junio fuè el primero de Calippo. En prueba de lo referido procede nuestro còputo en la forma siguiente. A punto de la media noche antecedente al dia primero de Enero, año 4384. del periodo Juliano, segun el Calculo Alfonsino fuè la simple longitud de la Luna al Sol, Signos 11. grad. 13. min. 3. seg. 43. por cuya razon à dicho punto de la media noche fuè la edad de la Luna, ò Epacta 28. dias, 3. horas, 23. min. 17. seg. cuya cantidad restada del mes Lunar Synodico, es el residuo 1. dia, 9. horas, 20. min. 46. seg. que es el tiempo de Enero; en que fuè el primer Novilunio en el año 4384. del periodo Juliano. Al tiempo de este Novilunio añadiendo seis meses Synodicos, que hazen 177. dias, 4. horas, 24. min. 19. seg. salen à la suma 178. dias, 13. horas, 45. min. 5. seg. tiempo del septimo Novilunio en el año sobredicho: contando pues los 178. dias desde primero de Enero se cumplè dia 27. de Junio al punto de la media noche siguientes; por cuya razon las 13. horas, y 45. min. son del dia 28. la vna, y 45. min. del dia, à cuyo tiempo hubo Novilunio, y casi seis horas despues, à punto de ponerse el Sol,

comenzò el primer periodo Calippico, bastante mente ajustado à los movimientos de los Luminates.

9. Se debe advertir, que Calippo puso el principio de su periodo en el Solsticio Estival del año proximo siguiente à la victoria de Alexandro, pbrque en el mismo dia acertò haber Novilunio, el qual tomò por Neomenia primera de su periodo, cuyo principio fuè despues de dicho Solsticio; aunque diga el Padre Tosca: que le comenzò à contar de la Neomenia inmediata antes del Solsticio Estival; dictamen traducido de auctoridad del Padre Chales, que dize así: *Callippus initium sus periodi fecit anno periodi Iuliana 4383. ab ea Neomenia, quæ ante Solstitium incepit, tom. 4. tract. Kalendarij, propos. 29.* Esta sentencia en quanto al año yà la tenemos impugnada con las razones precedentes; y en quanto à la Neomenia, dezir, q̄ empezò antes del Solsticio Estival, es dictamen apartado del camino de la verdad, como se verá por las razones siguientes.

10. Claramente consta por la doctrina de Ptolomeo (en el lib. 3. de su Almagesto) q̄ siendo Magistrado de Athenas Abscondo, Meton, y Eustemon observaron el Solsticio Estival en el año 316. de Nabonassar, y le hallaron dia 21. del mes Phamenoth por la mañana, à que corresponde el dia 28. de Junio, año 432. antes de Christo, q̄ fuè 4282. del periodo Juliano, y 102. años antes de empezar el Calippico, en cuyo espacio de tiempo, según lo dicho en la proposición 24. trat. 1. se anticipò dicho Solsticio casi 18. horas, de modo que casi en el principio del dia 28. de Junio, según los Athenienses, fuera el Solsticio en el año Juliano, en que comenzò el primer periodo Calippico, si este año tuviese el mismo respecto al bissexto, que aquel año, en que Meton hizo la observacion; pero porque esta se hizo en año primero despues de bissexto, y el año, en que comenzò la quenta de Calippo, fuè tercero despues de bissexto, dicho Solsticio verdaderamente aconteció casi 12. horas despues: de donde claramente se infiere, que el año, en q̄ principiò la quenta de Calippo, fuè el Solsticio casi seis horas antes de aquel momento, en que le observò Meton dia 28. de Junio à las 6. de la mañana: Luego en el mismo dia casi à las 12. de la noche fuè el Solsticio en el año Juliano, en que comenzò el primer periodo Calippico: Se ha probado, que el Novilunio, y Neomenia primera de Calippo

principiò el mismo dia 28. de Junio por la tarde: Luego esta Neomenia tuvo principio despues del Solsticio, y no antes, como le pareció à Tosca.

11. Conforme à los propuestos fundamentos escribió Escaligero rectamente con estos terminos: *De tempore, hæc est, auno observati à Metone Solstitij, idem de tempore, & epocha ipsius Solstitij habemus planè apud Ptolomaum lib. 3. qui ait dissertè Solstitium à Metone, & Eustemone observatum anno Nabonassari 316. Phamenoth 21. in mane. Tempus congruit 28. Iunij, Cyclo Lunæ 7. Cyclo Solis 26. feria 2. anno quarto Olympiadis 86. desinente, præfetto Athenis Absconde, T. Virginio, Proculo Geganio Macerino Coss.* Hasta aqui Escaligero en su libro de *emendatione temporum sol.* 56. donde fundado en la doctrina de Ptolomeo explica la connexion de la epocha Metonica con el dia 21. del mes Phamenoth en el año 316. de Nabonassar, à q̄ corresponde el dia 28. de Junio del año 432. antes de Christo, como consta por la doctrina referida en la proposición 8. 10. y 11. del tratado primero.

12. En cada vno de los quatro Cyclos Metonicos, de que consta el periodo Calippico, son años Embolismicos, ò intercalares el 1. 4. 7. 10. 12. 15. 17. El primer mes tiene 29. dias, el segundo 30. y prosiguen los doze meses con este orden alternativamente de 29. y 30. dias; y en los años intercalares despues del mes duodecimo se sigue el mes Embolismico de 29. dias. Con esta noticia ha sido facil la composicion de la siguiente tabla, que consta de tres columnas, en la primera se hallan los años del periodo Calippico, en la segunda los años del periodo Juliano, en que comienzan los años del primer periodo Calippico, en la tercera los dias del año Juliano, contados desde primero de Enero, en los cuales tiene principio el año Calippico correspondiente: lo q̄ basta para hallar tambien los principios de todos los años de los demás periodos siguientes; porque todos tendrán principio en los mismos dias, en que comenzaron los años del primer periodo contenido en la tabla; como se verá por el uso de ella, de que trataremos despues.

| Años del periodo Calipico. | Años del periodo Julia no. | Dias del año Julia no. |
|----------------------------|----------------------------|------------------------|
| Embol. 1 | 4384 | 180 |
| 2 | 4385 | 198 |
| 3 | 4386 | 187 |
| Embol. 4 | 4387 | 176 |
| 5 | 4388 | 195 |
| 6 | 4389 | 184 |
| Embol. 7 | 4390 | 173 |
| 8 | 4391 | 192 |
| 9 | 4392 | 181 |
| Embol. 10 | 4393 | 170 |
| 11 | 4394 | 188 |
| Embol. 12 | 4395 | 178 |
| 13 | 4396 | 197 |
| 14 | 4397 | 185 |
| Embol. 15 | 4398 | 174 |
| 16 | 4399 | 193 |
| Embol. 17 | 4400 | 183 |
| 18 | 4401 | 201 |
| 19 | 4402 | 190 |
| Embol. 20 | 4403 | 179 |
| 21 | 4404 | 198 |
| 22 | 4405 | 187 |
| Embol. 23 | 4406 | 176 |
| 24 | 4407 | 195 |
| 25 | 4408 | 184 |
| Embol. 26 | 4409 | 173 |
| 27 | 4410 | 192 |
| 28 | 4411 | 181 |
| Embol. 29 | 4412 | 170 |
| 30 | 4413 | 188 |
| Embol. 31 | 4414 | 178 |
| 32 | 4415 | 196 |
| 33 | 4416 | 186 |
| Embol. 34 | 4417 | 174 |
| 35 | 4418 | 193 |
| Embol. 36 | 4419 | 183 |
| 37 | 4420 | 202 |
| 38 | 4421 | 190 |

| Años del periodo Calipico. | Años del periodo Julia no. | Dias del año Julia no. |
|----------------------------|----------------------------|------------------------|
| Embol. 39 | 4422 | 179 |
| 40 | 4423 | 198 |
| 41 | 4424 | 187 |
| Embol. 42 | 4425 | 176 |
| 43 | 4426 | 195 |
| 44 | 4427 | 184 |
| Embol. 45 | 4428 | 173 |
| 46 | 4429 | 191 |
| 47 | 4430 | 181 |
| Embol. 48 | 4431 | 170 |
| 49 | 4432 | 189 |
| Embol. 50 | 4433 | 177 |
| 51 | 4434 | 196 |
| 52 | 4435 | 186 |
| Embol. 53 | 4436 | 175 |
| 54 | 4437 | 193 |
| Embol. 55 | 4438 | 182 |
| 56 | 4439 | 202 |
| 57 | 4440 | 190 |
| Embol. 58 | 4441 | 179 |
| 59 | 4442 | 198 |
| 60 | 4443 | 187 |
| Embol. 61 | 4444 | 177 |
| 62 | 4445 | 194 |
| 63 | 4446 | 184 |
| Embol. 64 | 4447 | 173 |
| 65 | 4448 | 192 |
| 66 | 4449 | 180 |
| Embol. 67 | 4450 | 170 |
| 68 | 4451 | 189 |
| Embol. 69 | 4452 | 178 |
| 70 | 4453 | 196 |
| 71 | 4454 | 185 |
| Embol. 72 | 4455 | 175 |
| 73 | 4456 | 194 |
| Embol. 74 | 4457 | 182 |
| 75 | 4458 | 201 |
| 76 | 4459 | 190 |

Museo

Meses Atticos con sus dias colectivos.

| | |
|------------------|-------------------|
| Hecatombeon 29. | Anthestrion 236. |
| Metagitnion 59. | Elaphebolion 265. |
| Boedromion 88. | Munychion 295. |
| Mæmacterion 118. | Targelion 324. |
| Pyaneption 147. | Scirophorion 354. |
| Posideon 177. | Intercalar 383. |
| Gameion 206. | |

Meses Romanos con sus dias colectivos.

| | |
|-------------|-----------------|
| Enero 31. | Julio 212. |
| Febrero 59. | Agosto 243. |
| Marzo 90. | Septiembre 273. |
| Abril 120. | Octubre 304. |
| Mayo 151. | Noviembre 334. |
| Junio 181. | Diciembre 365. |

PROPOSICION XXXV.

Se trata, y explica el uso de la tabla precedente.

EL uso de esta tabla se dirige à la resoluciõ de dos vtilisimos problemas, y el primero se reduce à hallar el dia, y el año Juliano, que corresponde à vn dia, y año propuesto del periodo Calippico. Para cuya resoluciõ en la primera columna se tomarà el año dado del periodo Calippico, y en la segunda columna se hallarà el año del periodo Juliano, en que empieza el año propuesto del primer periodo Calippico; y en la tercera derechamente se tendrà el dia del año Juliano, que será dia primero del año propuesto del periodo Calippico: Pero si este año no fuere del primer periodo al año correspondiente del periodo Juliano, se le añadiràn los periodos Calippicos cumplidos, y en la suma se tendrà el año del periodo Juliano, en que empezà el año propuesto del periodo Calippico.

2. Hallado el dia, en que empieza el año propuesto de Calippo, à su numero se le añadiràn los dias del mes cumplido proxiamamente, y en la suma se tendrà la Neomenia, ò dia primero del mes corriente de Calippo; y vltimamente à dicha suma añadiendo el numero del dia propuesto del mes corriente, resultará vn numero, de quien quitada la vñidad será dia del año Juliano, en que concurre el dia propuesto del año Calippico. Advertiendo, que si dicho numero, quitada la vñidad,

es mayor que 365, se le quitarà este numero, y el residuo manifestará el dia del año Juliano siguiente al que tiene el principio del año Calippico propuesto.

Exemplo 1. Año 36. del primer periodo Calippico, dia 15. cumplido del mes Elaphebolion, casi quatro horas antes de la media noche siguiente, en Alexandria observò Timocharis conjunciõ de la Luna con *Spica Virginis*, de modo q̄ esta estrella por la parte Septentrional corrió la tertia parte del diametro de la Luna; lo qual aconteció en el año 454. de Nabonassar en la noche siguiente al dia 5. del mes Tybi, como plenamente demuestra Ptolomeo en el lib. 7. cap. 3. de su Almagesto. Con esta noticia se pide el dia, mes, y año del periodo Juliano, à que corresponde dicha observaciõ. En dicha tabla tomando el año 36. del primer periodo Calippico, que es Embolifnico, à su lado se hallará correspondarle el año 4419. del periodo Juliano, à cuyo lado se hallan 183. dias, esto es, el dia 2. de Julio, en que tiene principio el año 36. del periodo Calippico. El mes cumplido proximo al corriente es Anthestrion, à quien colectivamente le corresponden 236. dias, que juntos con los 183. es la suma 419. de cuyo numero quitando 365. dias, que tiene el año Juliano, restan 54. perteneciẽtes al año 4420. à que corresponde el dia 23. de Febrero, que tambien es Neomenia, ò dia primero del mes Elaphebolion, desde 23. de Febrero inclusive contando continuamente 15. dias, ò à los 54. añadiendo 14. la suma 64. demuestra el dia 9. de Marzo en año comun, qual fùe el 4420. del periodo Juliano; y así concluyremos, diciendo, q̄ en este año dia 9. de Marzo casi quatro horas antes de la media noche

siguiente aconteció la dicha conjuncion de la Luna con *Spica Virginis*. Lo mismo se halla resolviédo el tiempo de Nabonassar en tiempo del periodo Juliano.

Exemplo 2. En el año 54. del segundo periodo Calippico en la noche siguiente al día 14. del mes Boedromion huvo Eclipse Lunar, cuyo medio en Alexandria fué 7. horas despues de medio dia. Se pide el dia, mes, y año del periodo Juliano, en que se observó este Eclipse. Primeramente en dicha tabla al siniestro lado se tomará el año 54. à cuyo lado se halla el año 4437. del periodo Juliano, en que comenzó el año 54. del periodo Calippico; pero porque aora el año 54. es del segundo periodo, se añadirán 76. que es todo el periodo, al año 4437. y en la suma 4513. se tiene el año del periodo Juliano, en que empieza el año 54. del segundo periodo Calippico, cuyo principio es en el día 12. de Julio, ò 193. contado desde primero de Enero, cuyo numero se halla en la tercera columna correspondiente al año 54. El mes cumplido es Metagitniõ, à quien corresponden 59. dias, que añadidos à los 193. en la suma 252. se tiene el dia del año Juliano, que es Neomeia, ò dia primero del mes Boedromion, à dicha suma añadiendo 13. dias, haze 265. q̄ contados desde primero de Enero, ò tomados en el Kalendario se hallan corresponder al dia 22. de Septiembre, en cuya siguiente noche se observó dicho Eclipse en el año 4513. del periodo Juliano. El dicho dia fué 16. del mes Mefori en el año 547. de Nabonassar, como advierte Ptolomeo en el lib. 4. cap. 11. de su Almagesto, y se demuestra con evidencia convirtiendo este tiempo de Nabonassar en tiempo del periodo Juliano, ò en años anteriores à la Era Christiana, como se dixo en el tratado primero.

3 La tabla precedente del primer periodo Calippico la formamos cõforme à la que trae el Padre Chales en el tom. 4. trat. ultimo, proposicion 29. pero corregimos, y emmendamos algunos defectos, pues los años 5. 37. 56. 75. los empieza en Junio, debiendo ser en Julio; y el año 45. lo empieza en Julio, debiendo ser en Junio; y el año 36. lo principia en 1. de Julio, y debe ser en 2. del mismo mes, y de esta manera sale cierta la practica del exemplo primero, dando la conjuncion de la Luna con *Spica Virginis* en 9. de Marzo, que fué dia 5. del mes Tybi en el año 454. de Nabonassar, cuya connexion no

se halla, poniendo el principio del año 36. de Calippo en 1. de Julio, como haze el Padre Chales, cuyos defectos fueron trasladados à las obras del Padre Tosca, como se pueden ver en la tabla, que se halla en su tomo 9. fol. 360.

4 Sirve tambien la tabla antecedente, para resolver el problema, en que dado dia, mes, y año del periodo Juliano, se pide el dia, mes, y año del periodo Calippico, que le corresponde. Para cuya resolucion lo primero será ver, si el año dado se halla en la segunda columna, porque si en ella se expresa, pertenece al primer periodo Calippico, pero si no se halla en ella el año dado, este será contenido en alguno de los periodos siguientes, para cuya determinacion se restarán del año propuesto 4383. porque en el año 4384. del periodo Juliano comenzó el año del periodo Calippico, y la resta se partirá por 76. q̄ es todo el periodo Calippico, y al cociente saldrán los periodos completos, y en el residuo se tendrá el año del periodo corriente, el qual tiene principio en el año dado, y en el dia, que le corresponde en la tercera columna.

5 Sabido pues el dia, en que comienza el año Calippico perteneciente al año dado, el numero de esse dia será comparado con el numero del dia dado, y si este fuere mayor, que aquel, se restará el menor del mayor, y la resta, añadida la vnidad, tendrá los dias del año Calippico corriente, cuyo numero de dias se buscará en los meses Atticos, y si se halla preciso en algunos de los meses, será cierto, q̄ el dia vltimo del mismo mes, corresponde al dia dado del año Juliano; pero sino se halla preciso en dichos meses, se tomará el numero proximo menor, y el mes, en que se hallare, será el cumplido inmediatamente, cuyo numero se restará de los dichos dias del año Calippico corriente, y la resta manifestará los dias del mes Attico corriente, y con esto será resuelto el problema.

6 Quando el numero del dia dado es menor, que el numero del dia, en que comienza el año Calippico correspondiente al año dado, es indicio cierto, que el dia dado pertenece al año Calippico, que comienza en el año antecedente al propuesto del periodo Juliano; por cuya razon en la columna tercera se tomará el numero de dias, que pertenece à esse año Calippico, y se restará del numero del dia dado, ayiendole añadido 365.

y en la resta aumentada con la vnidad se tendrán los dias del año Calippico corriente; cuyo mes, y dia será determinado continuando, como se ha dicho.

Exemplo 1. En el dia 22. de Septiembre; año 4513. del periodo Juliano huvo Eclipse Lunar, que en Alexandria fuè à las 7. despues de medio dia; se pide dia, mes, y año del periodo Calippico, que le corresponde. Quitando 4383. de 4513. restan 130. que partidos por 76. el quociente es 1. y el residuo es 54. año del segundo periodo Calippico, que comienza en el año 4513. del periodo Juliano, dia 193. esto es, en 12. de Julio; restando estos 193. de 265. esto es, del dia 22. de Septiembre, restan 72. à que añadiendo la vnidad son 73. dias del año Calippico corriente, cuyo numero proximo menor en los meses Atticos es 59. el qual se halla en el mes Metagitnion; restando estos 59. de los 73. restan 14. dias, que pertenecen al mes Boedromion; y así diremos, q̄ dicho Eclipse fuè en el año 54. del segundo periodo Calippico, dia 14. de Boedromion, 7. horas despues de medio dia.

Exemplo 2. En la noche siguiente al dia 8. de Enero, año 4713. del periodo Juliano, huvo Eclipse de Luna, à cuyo tiempo padecia Herodes los graves accidentes de la enfermedad; conque falleció aquel Tyrano en el mes Nisan siguiente, como persuade Escaligero al fol. 240. de *emendatione temporum*. Se pide el dia, mes, y año del periodo Calippico, en que aconteció dicho Eclipse. El dia 8. de Enero, en que fuè el Eclipse, sin duda pertenece al año Calippico, que principió en el año 4712. del periodo Juliano, de cuyo numero restando 4383. es el residuo 329. que partido por 76. salen al quociente 4. que son los periodos completos, y sobran 25. años del periodo corriente; tomando al sinestro lado de la tabla el año 25. le corresponden en la tercera columna 184. dias, esto es, dia 3. de Julio, en que empieza el año 25. del periodo Calippico. Añadiendo 365. dias à los 8. de Enero, es la suma 373. y restandole los 184. es la resta 189. que aumentada con la vnidad, es 190. dias del año corriente Calippico: el número proximo menor en los meses Atticos es 177. que tiene el mes Posideon, cuyo numero restando de los 190. quedan 13. dias del mes corriente Gamellon; por cuya razon se debe decir, q̄ dicho Eclipse fuè en la noche siguiente al dia 13. del mes

Gamellon, año 25. del quinto periodo Calippico.

PROPOSICION XXXVI.

Se propone la connexion de la Era, ò Epocha de Nabonassar con los años del periodo Juliano.

AVnque en el tratado primero, proposicion 7. copiosamente se ha explicado la Era, ò Epocha de Nabonassar, resta dezir su connexion con los años del periodo Juliano. Es sentencia muy probable la que afirma, que Ptolomeo llamó Nabonassar aquel Rey de Babylonia, à quien llama Baladan la Escritura sagrada en el lib. 4. cap. 20. vers. 12. de los Reyes, y en el cap. 39. vers. 1. de Isaias, donde dize así: *In tempore illo misit Merodach Baladan, filius Baladan rex Babylonis, libros, & munera ad Ezechiam.* Dize, que Baladan fuè padre de Merodach, Rey tambien de Babylonia, à quien Ptolomeo llamó Mardokempado, y sucesor inmediato de Nabonassar. Entre los Babylonios Nabonassar era nombre regio, así como entre los Egypcios Pharao, y entre los Romanos Cesar; y así Baladan tenia el nombre excelso de Nabonassar, y con esta excelente denominacion siempre le significò Ptolomeo, y otros Authores, así Astronomos, como Chronologos. Por muchas causas vn mismo Rey puede tener en la Escritura vn nombre, y fuera de ella otro muy diferente, lo primero por tener dos nombres, ò, como se ha dicho, proprio, y regio: Lo segundo, por los varios idiomas de las gentes; y otras causas particulares, y así al que Moyse en el Genesis llama Nemrod, otros Authores le nombran Belus; y al que la Escritura sagrada llama Balassar, Josepho le nombra Nabonidem; y semejantes à estos ay infinidad de exemplares.

2. La Era de Nabonassar Rey de Babylonia empezó en el año primero de la Olympiada 8. que es el sexto de la fundacion de Roma, del periodo Juliano el 3969. y el 747. antes de la Era Christiana, à 266. de Febrero en punto de medio dia, segun lo Astronomico, pero segun lo politico al momento de la

media noche antecedente , como advierte Escaligero en el lib. 5. cap. de primo Totb Nabonassar. Empezò esta Epocha en el año 3013. del periodo Judaico.

3 Para reducir los años de Nabonassar à los años del periodo Juliano, se tendrán presentes estos años de Nabonassar.

1. 227. 1688. 3149.

Con estos quatro numeros se forman tres intervalos de tiempo , y en el primero à todos los años de Nabonassar se añaden 3966. en el segundo 3965. y en el tercero 3964. y à la suma saldrà el año del periodo Juliano, en que comienza el año dado de Nabonassar.

Ex. mpla 1. Se propone el año 747. de Nabonassar, y se pide el año del periodo Juliano, en q comienza. Porque el año propuesto se contiene en el segundo intervalo, se le añadiràn à su numero 3965. y la suma es 4712. y este es el año del periodo Juliano, en quien tiene principio el año 747. de Nabonassar.

Exemplo 2. Se pretende saber, en que año del periodo Juliano tiene principio el año 2346. de Nabonassar. Porque este numero, se incluye en el tercero intervalo, se le añaden 3964. y en la suma 6310. se tiene el año del periodo Juliano, en que comienza el año 2346. de Nabonassar.

4 Para convertir los años del periodo Juliano en años de Nabonassar, se tendrán presentes estos años del mismo periodo.

3967. 4193. 5653. 7113.

Si el año dado del periodo Juliano se halla entre el primero, y segundo, se le quitan 3966. y el residuo será el año de Nabonassar, que empieza en el año dado del periodo Juliano; pero si este se incluye entre el segundo, y tercero, se le quitan 3965. si entre el tercero, y quarto, 3964. y el residuo será el año de Nabonassar, que empieza en el año dado del periodo Juliano.

Exemplo 1 Se propone el año 4713. del periodo Juliano, y se pide el año de Nabonassar, que empieza en el año propuesto. El año dado 4713. se halla en el segundo intervalo; esto es, entre el segundo, y tercero numeros; por cuya razon se le quitan 3965. y la resta 748. es el año de Nabonassar, que comienza en el año 4713. del periodo Juliano.

5 La razon, y fundamento de esta practica es: Porque la Era de Nabonassar, tiene principio en 26. de Febrero, año 3967. del periodo Juliano, como se ha dicho, y en cada año bissexto se anticipa vn dia el principio

del año de Nabonassar, por cuyo movimiento llega al dia primero de Enero en el año 4193. del periodo, q por ser bissexto, en el dia vltimo de Diciẽbre del mismo año empezará el año siguiente de Nabonassar; y porq dos destos años empiezan en el año 4193. del periodo, es preciso, q en este año crezca vno mas el numero de los años de Nabonassar sobre el numero de los años del periodo, y esto mismo acõtece en los años 5653. y 7113. y por esta razon se restan 3966. de los años dados del periodo en el primero intervalo hasta el año 4193. inclusive, que en el dia primero de Enero empieza el año 1227. de Nabonassar, y en el dia 31. de Diciembre empieza el año 1228. de que se infiere, que el año 4193. del periodo es comun al primero, y segundo intervalo en la operacion. pues quitandole los 3966. pertenecientes al primero, resta el año 1227. y quitandole 3965. resta el año 1228. q son los dos años de Nabonassar, q empiezan en el año 4193. del periodo Juliano; y lo mismo se debe entender del año 5653. y 7113. por ser bissextos, y en ellos comenzar año de Nabonassar en el dia primero de Enero, y vltimo de Diciembre.

PROPOSICION XXXVII.

En qualquier año dado del periodo Juliano determinar el dia primero del año Egypcio, ò Neomenia Thoth.

1 **P**OR la doctrina antecedente se sabe el año del periodo Juliano, en que comienza qualquier año de Nabonassar, y al contrario: pero agora se propone regla general, y perpetua, para saber en qualquier año dado del mismo periodo el dia, en que comienza el año Egypcio, esto es, el dia llamado Neomenia Thoth. Digo del año Egypcio, porque es tan general, que fuè establecido por el Rey Asetho mucho antes, que Moyses; por cuya razon dicha regla no solo incluye la Era de Nabonassar, que consta de años Egypcios, sino tambien se extiende à muchos siglos antecedentes, conviene à saber, hasta tiempo de Adan. Aqui se trata del año Egypcio igual, que consta de 365. dias, como se ha dicho al fol. 13.

2 Para hallar en qualquier año dado del periodo Juliano el día, que es Neomenia Thoth, esto es, el día primero del año Egypcio, se han determinado en el periodo Juliano los años bissextos, en quenes dicha Neomenia Thoth cae en el primero de Enero, y tambien en el vltimo de Diciembre. Tales años en todo el periodo Juliano son los cinco siguientes.

1273. 2733. 4193. 5653. 7113.

Estos años distan entre sí igualmente con el intervalo de 1460. años, que exactamente hazen 1461. años Egypcios; porq̃ los 1460. años Julianos tienen 365. bissextos, q̃ componē vn año mas para el numero de los años Egypcios; y así los 1460. años Julianos tienen los mismos días, que los 1461. años Egypcios. Esto supuesto vamos à la regla practica.

3 El año dado del periodo Juliano, en que se quiere saber el día de la Neomenia Thoth, restese del numero proximo mayor de los cinco arriba puestos, y el residuo se parta por 4. y guardese el quociente, al qual se le añadirà la vnidad siempre que sobre algo de la particion; y aunque nada sobre, si el quociente es menor, que 59. tambien se le añade la vnidad. Con este quociete (aumentado con la vnidad, quando sea necessario) entrese en el Kalendario por los días colectivos, y hallado su numero, al siniestro lado se tendrá el día del mes, en que cae la Neomenia Thoth, ó día primero del año Egypcio.

Exemplo 1. Se propone el año 6313. del periodo Juliano, y se desea saber, en qual de sus días cae la Neomenia Thoth. El año proximo mayor de los cinco arriba puestos es 7113. y restandole 6313. es el residuo 800. partiendolo 800. por 4. es el quociete 200. y porque nada sobre de la particion, y el quociente es mas que 59. no se le debe añadir la vnidad; por cuya razon se entra en el Kalendario, y en la columna de los días colectivos se toman los 200. del dicho quociete, y al siniestro lado se halla el día 19. de Julio, en el qual cae la Neomenia Thoth, ó día primero del mes Thoth, que es lo que se deseaba.

Exemplo 2. Sea dado el año 4716. del periodo Juliano, y se pide el día, en que cae la Neomenia Thoth. El año proximo mayor de los cinco arriba puestos es 5653. y restandole 4716. es el residuo 937. que partido por 4. es el quociete 234. y porque la particion

no viene justa, pues sobra 1. se añade la vnidad al quociente, y será 235. cuyo numero tomado en la columna de los días colectivos del Kalendario, al siniestro lado le corresponde el día 23. de Agosto, en el qual cayó la Neomenia Thoth en el año 4716. del periodo Juliano, que fue el tercero de nuestra Era Christiana. La razon de añadirse la vnidad al quociente, siempre que sobra algo de la particion por 4. es, porque la mutacion de la Neomenia solamente se haze en los años bissextos, en los quales viene justa la particion, pero en los tres años siguientes, como es preciso, que el quociente tenga menos la vnidad, para que la Neomenia no tenga mudanza, se le añade la misma vnidad, por lo que sobra de la particion, que siempre es 3. en el año primero despues de bissexto; 2. en el segundo; y 1. en el año tercero despues del bissexto.

Exemplo 3. Se propone el año 3965. del periodo Juliano, y se pide el día, en que cae la Neomenia Thoth. De los cinco años arriba puestos el proximo mayor es 4193. restesele 3965. y quedan 228. que partido por 4. vienen al quociete 57. y aunque nada sobre de la particion, se le añade la vnidad al quociente, por ser menos que 59. y será 58. y este en la columna de los días colectivos tomado en el Kalendario, al siniestro lado le corresponde el día 27. de Febrero, en quien cae la Neomenia Thoth en el año propuesto del periodo.

4. Es clara la razon de añadirse la vnidad, quando el dicho quociente es menor, que 59. y la particion es justa; porque el numero 59. representa al día 28. de Febrero, y la intercalacion del bissexto indicado, por ser justa la particion, se haze en el día 29. por cuya causa la mudanza de la Neomenia Thoth se haze solamente en los años bissextos, tomando por principio el día primero del Marzo hasta fin de Febrero del año siguiente, en cuyo tiempo cada vno de los días del año Egypcio, dexando el día, que tenían del año Juliano, se passa al día precedente, esto es, azia el principio del mes. De donde se infiere, que en los años bissextos la Neomenia Thoth no tiene mutacion en los meses Enero, y Febrero; porque pertenecen al año antecedente al bissexto, en el qual es preciso, que la particion por 4. no sea justa, pues debe sobrar vno.

5. Vltimo ejemplo con los años de vna...

la Neomenia Thoth algunas vezes puede caer en 29. de Febrero, dia, q̄ no se expresa en nuestro Kalendario. Esta particularidad acontece ciertamente, quando el numero, que se parte por 4. viene à ser 236. porque hecha la particion, el quociente es 59. y nada sobra, al qual se le añade la vñdad, por lo que arriba se ha dicho, y sera dia 29. de Febrero, en quien cae la Neomenia Thoth; lo que solo cinco vezes puede acontecer en todo el periodo Juliano, conviene à saber, en los años 1037. 2497. 3957. 5417. 6877. pues no son dables mas años, de donde resulten 236. por el numero, que se parte por 4.

6 Si acaso se propusiere algun año del periodo Juliano, mayor, que 7113. como el año 7201. que no se puede restar de 7113. en tal caso al numero 7113. se le añadē 1460. y de la suma 8573. se restā los 7201. y quedā 1372. cuyo numero partido por 4. vienen al quociente 343. sin residuo, corresponde al dia 9. de Diciembre, en q̄ caerā la Neomenia Thoth en el año 7201. del periodo Juliano.

7 Sabido el dia del año Juliano, en que cae el principio del año Egypcio, ò dia de la Neomenia Thoth, serā facil saber los dias del año Juliano, en quienes caen las Neomenias de los demás meses del año Egypcio; pues añadiendo 30. dias al dia del año Juliano, en que cae la Neomenia Thoth, à la suma saldrā el dia, en q̄ cae la Neomenia Paophi, à cuyo numero añadiendo 30. en la suma se tendrá la Neomenia Athir, y prosiguiendo continuamente añadiendo 30. se tendrán las Neomenias de los meses Egypcios, cuyo orden, y denominacion yā fuè expressada al fol. 19. à dōde se ocurrirá para la práctica resolució.

Exemplo. 1. En el año 4713. del periodo Juliano se ha dicho, q̄ la Neomenia Thoth cayò en el dia 19. de Julio, que es el dia 200. contado desde primero de Enero; y se piden los dias del año Juliano, en quienes caen las demás Neomenias del año Egypcio. Al numero 200. continuamente se le añadirā 30. hasta passar de la cantidad del año politico, que tiene 365. dias, y los numeros resultarán así: 200. 230. 260. 290. 320. 350. 380. por su orden correspondiētes à las Neomenias de los meses Thoth, Paophi, Athyr, Tybi, Choiac, Mechir, Phamenoth; los dias de los meses Romanos se hallarán en la columna de los dias colectivos del Kalendario, tomando en ella los numeros de estas Neomenias, de los quales el yltimo, que es 380. por ser mayor,

que los 365. dias, que tiene el año, se le restarán 365. y quedarān 15. dias pertenecientes al año 4714. del periodo Juliano, en quien cayò la Neomenia Phamenoth dia 15. de Enero, à cuyo dia continuamente añadiendo 30. resultarán los dias de las Neomenias restantes. Si se quisiere passar de vn salto desde la Neomenia Thoth à la Neomenia de qualquier mes, serā facil por la doctrina de los exemplos propuestos al fol. 19.

8 Aqui no tratamos del modo de hallar las ferias, ò dias de la semana en los años de Nabonassar, porque copiosamente se hallará en el fol. 20. Pero si antes de la Era de Nabonassar en año determinado del periodo Juliano se pretende saber el dia de la semana, en que empieza el año Egypcio, serā facil la determinacion con la noticia de la letra Dominical perteneciente al año del periodo, cuya letra se halla en la forma dicha al numero 8. propos. 33. de este tratado.

PROPOSICION XXXVIII.

Se explica la connexion, y coligancia de las Olympias con los años del periodo Juliano.

PResupuesta la general doctrina de las Olympias, y años de Iphito; de que se ha tratado al fol. 8. resta dezir la connexion, y coligancia, que tienen con los años del periodo Juliano, para cuya inteligencia se debe entender, que es certísima, y comun sentencia la que pone la primera Olympia en el principio Estival del año 3938. del periodo Juliano; aunque Copernico la pone vn año despues, esto es, en el año 3939. del mismo periodo, à que asintieron Rheinoldo, Melonchthon, Mercator, y otros, cuyo dictamen yā se halla expulso de la classe Mathematica en virtud de concientes fundamentos, que doctamente refiere el Padre Ricciolo en la Chronologia lib. 3. cap. 2. conclus. 2. donde fuera de toda duda pone la primera Olympia en el año 3938. del periodo Juliano.

2 De lo dicho rectamente se infiere, que de los años del periodo Juliano, quitando 3937. en el residuo se tendrá el año de Iphito; que comienza en el año propuesto del mismo periodo; y partiēdo por 4. dicho residuo,

al

al quociente saldrá el numero de las Olympias completas, y si sobra algo de la particion, serán años de la Olympiá corriente. Y por el contrario, propuesto vn año Olympico, se sabrá el año del periodo Juliano, en que comienza; porqué añadiendo 3937. al numero del año Olympico, en la suma se tendrá el año del periodo Juliano, en que comienza el año Olympico propuesto.

Exemplo 1. Sea propuesto el año primero de la Olympiá 195. y se pide el año del periodo Juliano, en que empieza. Como se ha dicho al fol. 10. las Olympias se reducen á los años de q se componen, y son 777. años Olympicos, ó de Iphito, cuyo numero añadiendo 3937. es la suma 4714. y este es año del periodo Juliano, en que comienza el año primero de la Olympiá 195. cuyo principio cae en el año primero de la Era Christiana, pues tambien es año 4714. del periodo Juliano, como se ha dicho en otra parte.

Exemplo 2. Por el contrario sea dado el año 4714. del periodo Juliano; y se pide el año Olympico, q comienza en el año dado. Quitando 3937. de 4714. el residuo es 777. y este es el año Olympico, ó de Iphito, que empieza en el año 4714. del periodo Juliano. Los 777. años partidos por 4. salen al quociente 194. Olympias completas; y porque sobra vno de la particion, es año perteneciente á la siguiente Olympiá; y así se dirá, que en el año 4714. del periodo Juliano tuvo principio el año primero de la Olympiá 195. Se debe notar, que la Epocha de las Olympias de Iphito la determina Elicabigero en 7. de Julio, cuyo dia fué Neomenia del primer Panemo Macedonico: son las palabras: *Annos etiam Olympiadiacos statuimus, propter methodum, ducto initio à Neomenia primi Panemi Macedonici, qui congruit septima Iulij. lib. 6. de emendatione temporum, fol. 292.*

PROPOSICION XXXIX.

Se propone la connexion de la Era de la fundacion de Roma con los años del periodo Juliano.

FVè costumbre muy recibida entre los Romanos notar los sucesos de los tiempos por sus Consulés, sin hazer memoria de la Epocha de la Romana funda-

cion, por cuya causa se fué olvidando este principio, y con el tiempo se llegó á dudar sobre el año, en que Roma fué fundada por Romulo; y Remos de la memoria de los hombres por muchos años se retirò esta noticia, hasta que Varron la restaurò, sacando la verdad del sepulchro del olvido, por cuyo computo es cierto, que Roma se fundò en el año 3961. del periodo Juliano; pero segun los Fastos Capitolinos fué en el año siguiente de 3962. y así en quanto á lo primero, que es lo que seguimos siempre q tratamos la Epocha de la fundacion de Roma, se debe entender, que el año primero de ella es el 3961. del periodo Juliano, pues á 21. de Abril de este año comienza la Era *ab Vrbe condita*, ó de la Romana fundación; por cuya razon quitando 3960. de los años de dicho periodo, al residuo saldrán los años de la Romana fundación.

Exemplo: Se propone el año 4714. del periodo Juliano, que es el primero de nuestra Era Christiana; y se pide el año de la fundacion de Roma, que le compete. Restando 3960. de 4714. quedan 754. y se concluye diziendo, que el año 4714. del periodo Juliano es tambien el año 754. de la fundacion de Roma, principiando en 21. de Abril en el año propuesto del periodo, y primero de nuestra Era Christiana.

PROPOSICION XXXX.

Se propone methodo facil para reducir los años de la Hegira, que cuentan Arabes, y Turcos, en años de la Era Christiana, y à la contra.

DEL assumpto presente copiosamente se ha tratado en la propos. 22. trat. 1. donde se ha dicho todo lo necesario para la inteligencia del periodo Arabigo, que vsan los Arabes, y Turcos, teniendole constituido de 30. años, que constan de 10631. dias, como se demuestra en la tabla, que alli se manifesta, y en ella los años intercalares de este periodo están notados con esta letra B.

2. Ahora pareció conveniente proponer methodo mas facil, para convertir el tiempo de la Hegira, en tiempo de la Era Christiana,

Nn

para

para cuyo fin primeramente se proponen las dos tablas siguientes; la primera contiene 34. años Arabigos expansos, manifestando los dias del año Juliano, en que ellos tienen principio; y así tomando al siniestro lado de la tabla el año Arabigo corriente, à la derecha se hallará el año Juliano corriente, y los dias, en que empieza el año Arabigo propuesto.

3 La segunda tabla tiene tres columnas; la primera se compone con años Arabigos colectivos, y completos: La segunda consta de los dias, que se pospone el principio de los años Arabigos en el año Juliano, teniendo respecto à los primeros 34. años de la Hegira, que son los contenidos en la primera tabla, donde al primer año le corresponden 197. dias en el año Juliano, que es el dia 16. de Julio, y primero de la Hegira; y al año 34. le corresponden 203. dias, ò dia 22. de Julio, de modo que la diferencia es 6. dias, que se pospone en el año Juliano el principio del año Arabigo en 33. años completos Arabigos; por cuya razon en la segunda tabla à los 33. años exactos les pertenecen 6. dias, q

se hallan en la segunda columna, cuyos numeros continuamente crecen con el 6. mientras los años Arabigos se van aumentando por 33. pero algunas vezes se hallan crecidos con 7. como se vé en el año 231. que tiene 43. dias, siendo 36. el numero antecedente, la diferencia es 7. dias, esta variedad de un dia resulta de la diversidad, con que concurre el bissexto con las intercalaciones de los años Arabigos, La tercera columna de esta segunda tabla se compone colectivamente con años de Christo, siendo el primero el año 622. porque en el principio la Hegira, ò cuenta de los Arabes, y Turcos, cuyo dia primero fué el 16. de Julio, teniendo su principio en el dia 15. al momento de ponerse el Sol, como se ha dicho en otra parte. Al año 622. nada le corresponde en la segunda columna; porque los dias pertenecientes se hallan en el año primero Arabigo, à quien corresponden 197. dias, esto es, el dia 16. de Julio, donde tuvo su principio, como se demuestra en la primera tabla compuesta con los años Arabigos expansos.



Tabla primera de los años Arabigos expansos.

| Años Arabigos. | Años Julianos. | Dias |
|----------------|----------------|------|
| 1 | 0 | 197 |
| 2 | 1 | 186 |
| 3 | 2 | 175 |
| 4 | 3 | 164 |
| 5 | 4 | 153 |
| 6 | 5 | 143 |
| 7 | 6 | 131 |
| 8 | 7 | 121 |
| 9 | 8 | 110 |
| 10 | 9 | 99 |
| 11 | 10 | 88 |
| 12 | 11 | 77 |
| 13 | 12 | 66 |
| 14 | 13 | 56 |
| 15 | 14 | 45 |
| 16 | 15 | 33 |
| 17 | 16 | 23 |
| 18 | 17 | 12 |
| 19 | 18 | 2 |
| 20 | 18 | 355 |
| 21 | 19 | 344 |
| 22 | 20 | 334 |
| 23 | 21 | 322 |
| 24 | 22 | 311 |
| 25 | 23 | 301 |
| 26 | 24 | 290 |
| 27 | 25 | 279 |
| 28 | 26 | 268 |
| 29 | 27 | 257 |
| 30 | 28 | 247 |
| 31 | 29 | 235 |
| 32 | 30 | 224 |
| 33 | 31 | 214 |
| 34 | 32 | 203 |

Tabla segunda de los años Arabigos colectivos, y completos.

| Años Arabigos colectivos. | Dias. | Años de Christo. | Años Arabigos colectivos. | Dias. | Años de Christo. |
|---------------------------|-------|------------------|---------------------------|-------|------------------|
| 0 | 0 | 622 | 1089 | 201 | 1678 |
| 33 | 6 | 654 | 1122 | 207 | 1710 |
| 66 | 12 | 686 | 1155 | 213 | 1742 |
| 99 | 18 | 718 | 1188 | 219 | 1774 |
| 132 | 24 | 750 | 1221 | 226 | 1806 |
| 165 | 30 | 782 | 1254 | 232 | 1838 |
| 198 | 36 | 814 | 1287 | 238 | 1870 |
| 231 | 43 | 846 | 1320 | 244 | 1902 |
| 264 | 49 | 878 | 1353 | 250 | 1934 |
| 297 | 55 | 910 | 1386 | 256 | 1966 |
| 330 | 61 | 942 | 1419 | 262 | 1998 |
| 363 | 67 | 974 | 1452 | 268 | 2030 |
| 396 | 73 | 1006 | 1485 | 274 | 2062 |
| 429 | 79 | 1038 | 1518 | 280 | 2094 |
| 462 | 85 | 1070 | 1551 | 287 | 2126 |
| 495 | 91 | 1102 | 1584 | 293 | 2158 |
| 528 | 97 | 1134 | 1617 | 299 | 2190 |
| 561 | 104 | 1166 | 1650 | 305 | 2222 |
| 594 | 110 | 1198 | 1683 | 311 | 2254 |
| 627 | 116 | 1230 | 1716 | 317 | 2286 |
| 660 | 122 | 1262 | 1749 | 323 | 2318 |
| 693 | 128 | 1294 | 1782 | 329 | 2350 |
| 726 | 134 | 1326 | 1815 | 335 | 2382 |
| 759 | 140 | 1358 | 1848 | 341 | 2414 |
| 792 | 146 | 1390 | 1881 | 348 | 2446 |
| 825 | 152 | 1422 | 1914 | 354 | 2478 |
| 858 | 158 | 1454 | 1947 | 360 | 2510 |
| 891 | 165 | 1486 | 1980 | 1 | 2543 |
| 924 | 171 | 1518 | 3960 | 1 | 4464 |
| 957 | 177 | 1550 | 5940 | 2 | 6385 |
| 990 | 183 | 1582 | 7920 | 3 | 8306 |
| 1023 | 189 | 1614 | 9900 | 3 | 10227 |
| 1056 | 195 | 1646 | 11880 | 4 | 12148 |

Tabla de los meses Arabigos con el numero de dias colectivos al dia ultimo de cada mes, y la feria, en que empieza, quando Mubarran principia en feria 7, notada con la O.

| Nombres de los meses Arabigos. | Dias colectivos. | Ferías. |
|--------------------------------|------------------|---------|
| 1 Muharran | 30 | 0 |
| 2 Sephar | 59 | 2 |
| 3 Rabie 1. | 89 | 3 |
| 4 Rabie 2. | 118 | 5 |
| 5 Giumadi 1. | 148 | 6 |
| 6 Giumadi 2. | 177 | 1 |

| Nombres de los meses Arabigos. | Dias colectivos. | Ferías. |
|--------------------------------|------------------|---------|
| 7 Regeb | 207 | 2 |
| 8 Sahaben | 236 | 4 |
| 9 Ramadhan | 266 | 5 |
| 10 Schenval | 295 | 7 |
| 11 Dulkaidat | 325 | 1 |
| 12 Dilhaga | 354 | 3 |

4 De la doctrina referida consta claramente, que el uso de estas tablas principalmente se dirige à resolver fácilmente el problema, que dize así; *Dado un qualquier año Arabigo, determinar el día, mes, y año de la Era Christiana, en quien empieza.* Para la conclusion de este problema se debe advertir, si el año Arabigo propuesto se halla expreso exactamente en la primera tabla; porq los años Julianos correspondientes se añadiràn à 622. y à la suma saldrà el año de Christo, en que principió el año Arabigo propuesto, cuyo día primero en el año Juliano será notorio por el numero de dias, que le corresponde al año Arabigo: Pero si el año Arabigo no se halla expreso en la primera tabla, en la segunda siempre se debe tomar el proximo menor, y poner aparte los dias, y año de Christo correspondiente; y despues del numero del año Arabigo propuesto se restarà el proximo menor hallado en la misma tabla, y el residuo se tomarà en la primera tabla al siniestro lado, y los dias correspondientes se pondrán con los dias guardados aparte, y los años Julianos hallados juntamente se agregaràn à los años de Christo tambien puestos aparte, y en la suma se tendrá el año de Christo, en que tiene principio el año Arabigo propuesto, si la suma de los dias no passa de 365. pero si dicha suma es mayor, que este número, de ella se restaràn 365. y el residuo será dias del año siguiente de Christo, que colectivamente tomados en el Calendario, será notorio el dia del mes en el año Juliano, en que comienza el año Arabigo propuesto. Se debe advertir, que en la segunda tabla, aunque se halle expreso el año Arabigo propuesto, la practica será precisamente, tomando el año proximo menor; porque en dicha tabla los años Arabigos se entienden en aplidos; y los dias son los que se pospone el principio del año Arabigo, respecto de la Epocha Arabiga, establecida en 16. de Julio; y así es claro, que esta raiz no se incluye en los años colectivos.

Exemplo 1. Se propone el año Arabigo 26. y se pide el día, mes, y año de Christo, en que tiene su principio. El año propuesto se halla expreso en la columna primera, tabla primera, y à la derecha tiene 24. años Julianos, y 290. dias; y los 24. años juntos con 622. suman 648. y este el año de Christo, en que empezó el año Arabigo 26. cuyo principio fué día 290. del año Juliano, esto es, día 17. de Octubre de el mismo año 648.

Exemplo 2. Sea dado el año Arabigo 1056. y se pide el día, mes, y año de Christo, en que tuvo su principio. Aunque el año propuesto 1056. se halla expreso en la segunda tabla, se toma el proximo menor, q es 1023. que tiene 195. dias, y el año 1614. de Christo; estos dos numeros se guardaràn aparte. Restando los 1023. de 1056. restan 33. años, que tomados en la primera tabla les corresponden 31. años Julianos, y 214. dias sumando estos dos números con los arriba guardados, dias con dias, y años con años; à la primera suma salen 403. dias, y à la segunda 1645. años de Christo; que es dezir, que el año Arabigo propuesto tiene su principio 403. dias despues de comenzar el año 1645. por cuya razon se quitan 365. dias pertenecientes à dicho año, y restan 38. dias del año 1646. y así día 7. de Febrero de este año fué día primero del año 1056. de la Hegira, que cuentan los Arabes, y Turcos; y dicho día segun la cuenta Gregoriana fué 17. de Febrero. Lo mismo se halla por el methodo de la proposicion 22. trat. 1.

Exemplo 3. Sea propuesto el año Arabigo 1236. y se pide el día, mes, y año de Christo, en que tendrá su principio. En la segunda tabla el año proximo menor al propuesto es 1221. à cuya derecha se hallan 226. dias, y el año 1806. de Christo. Restando los 1221. de los 1236. restan 15. años Arabigos, que tomados en la primera tabla, à su derecha tienen 14. años Julianos, y 45. dias, que sumados con los 226. dias de arriba, y los 14. años con los 1806. las sumas son 271. dias, y 1820. años de Christo, como se demuestra por la forma siguiente:

| | | | |
|-------------------|-------|------|----------------|
| Año Arabigo dado | 1236. | | |
| Año proximo menor | 1221. | 226. | 1806. Tabl. 2. |
| Años restantes | 15. | 45. | 14. Tabl. 1. |
| Sumas, &c. | 1236. | 271. | 1820. |

5 Estas tres sumas se entienden, y pronuncian así: *El año Arabigo 1236. empieza día 271. del año 1820. de Christo, que por ser bissexto, es día 271. es 27. de Septiembre, segun el estylo Juliano; à que corresponde, segun el Gregoriano, el día 11. de Octubre, pues la diferencia entre una, y otra cuenta es 12. dias, en el siglo del año 1820. Practicada la resolucion de este problema por la doctrina de la proposicion 22. tratado primero, se hallan los mismos 271. dias, en que tiene principio*

principio el año Arabigo propuesto, como se ha referido : De donde se infiere la rectitud, y generalidad de nuestra doctrina.

7 Algunas vezes acontece por vn dia discrepar de la verdad el principio del año Arabigo hallado por estas tablas ; porq̃ el Arabigo periodo cōsus intercalaciones no tiene curso regular, y vniforme por los años Julianos, y sus bissestos; y así para cautelar esta discrepancia, y evitar el vicio, que puede acontecer en la resolucion del problema, quando se concluye por las tablas antecedentes, es necesario poner otras dos tablas, para hallar ciertamente por ellas la feria, ò dia de la semana, conque empieza qualquier año Arabigo propuesto, por cuyo medio se podrán examinar, y corregir las operaciones de los exemplos referidos, y otras semejantes.

8 La primera tabla de las siguientes contiene treinta años expansos de que consta el periodo Arabigo, y por su orden natural están colocados en la primera columna, y en la segunda se hallan las ferias, de modo que cada vna se explica por su proprio numero, segun ella es primera, segunda, ò tercera feria, &c. Advertiendo, que esta expresion de ferias es la misma, que corrió en el primer periodo Arabigo, así como empezó cada vno de sus años; y porque el primero comenzó en Viernes, ò feria sexta, à su lado tiene el numero 6. à que añadiendo 4. salen 10. y quitando 7. que es vna semana, quedan 3. por feria conque empezó el segundo año, à cuya feria añadiendo 5. por ser año intercalar, salen 8. y quitando 7. de la semana, queda 1. por feria del año 3. y en la misma forma se continúan los demás años, añadiendo 4. en los comunes, y 5. en los intercalares, como se demuestra en la tabla.

9 La segunda tabla se compone con años Arabigos colectivos, cuyo aumento se haze por 30. y despues por 20. y vltimamente por otros numeros mayores, para iucluyr muchos años en pequeña tabla. Los treinta años del periodo Arabigo tienen 1063 1. dias, q̃ partidos por 7. salē al quociēte 151 8. semanas, y sobran 5. dias, pertenecientes à otra semana; por cuya razon se demuestra, que añadiendo 5. à la feria, conque comienza vn periodo Arabigo, à la suma saldrà la feria conque empieza el periodo proximo siguiēte; advirtiēdo, que si la suma passa de 7. se hecharà fuera el 7. las vezes posibles, y el residuo será el numero de la feria referida. Se ha evi-

denciado, que la diferencia del vno al otro periodo, es 5. ferias, y por esta razon à los primeros 30. años del periodo primero cumplido, les corresponde à su lado la feria 5. y à esta añadiendo 5. la suma es 10. de donde quitando 7. quedan 3. por fuera de los 60. años, y continuamēte añadiendo 5. se hallan las ferias de los años siguientes. Notese, que por causa de brevedad en las sumas, se pone en estas tablas la feria 7. indicada con esta letra O.

Tablas de las ferias en los años Arabigos.

| Tabla primera | | Tabla segunda | |
|----------------------|--------|------------------------|--------|
| años expansos Arabi. | Ferias | años colectivos Arabi. | Ferias |
| 1 | 6 | 30 | 5 |
| 2 | 3 | 60 | 3 |
| 3 | 1 | 90 | 1 |
| 4 | 5 | 120 | 6 |
| 5 | 2 | 150 | 4 |
| 6 | 7 | 180 | 2 |
| 7 | 4 | 210 | 0 |
| 8 | 1 | 240 | 5 |
| 9 | 6 | 270 | 3 |
| 10 | 3 | 300 | 1 |
| 11 | 7 | 330 | 6 |
| 12 | 5 | 360 | 4 |
| 13 | 2 | 390 | 2 |
| 14 | 7 | 420 | 0 |
| 15 | 4 | 450 | 5 |
| 16 | 1 | 480 | 3 |
| 17 | 6 | 510 | 1 |
| 18 | 3 | 540 | 6 |
| 19 | 7 | 570 | 4 |
| 20 | 5 | 600 | 2 |
| 21 | 2 | 630 | 0 |
| 22 | 7 | 840 | 0 |
| 23 | 4 | 1050 | 0 |
| 24 | 1 | 1260 | 0 |
| 25 | 6 | 1470 | 0 |
| 26 | 3 | 1680 | 0 |
| 27 | 7 | 2730 | 0 |
| 28 | 5 | 3780 | 0 |
| 29 | 2 | 6510 | 0 |
| 30 | 6 | 13020 | 0 |

10 Sabida la construcción de las tablas, por ellas será fácil hallar la feria con que empieza qualquier año Arabigo propuesto, para cuyo fin en la tabla segunda, o de los años colectivos, entrando vna, o dos veces, se toma la feria competente al año proximo menor respecto del propuesto, y con el numero de los años restantes se tomará la feria en la tabla de los años expansos; y despues se suman las ferias, halladas, y de la suma se quitará el 7. las veces posibles, y el residuo será el numero de la feria con que empieza el año Arabigo propuesto, la qual si concurre en el mismo dia del año Juliano en que se halló principiar el año Arabigo, se dirá estar recta aquella determinación; pero si la feria no concurre en el mismo dia, el principio del año Arabigo será aquel dia del año Juliano, en quien se halla la feria proximately; para cuyo fin se sabrá la letra Dominical del año de Christo, en que comienza el año Arabigo.

Exemplo 1. Se pide la feria con que comenzó el año Arabigo 1056. En la tabla de los años colectivos es el proximo menor 1050. cuya feria correspondiente es O. Los años restantes son seis, que tomados en la tabla de los años expansos, les pertenece la feria 7. sumando la feria O. con la feria 7. se halla, que el año Arabigo 1056. comenzó con la feria siete, que es el Sabado. Por la práctica del exemplo segundo se halló, que dicho año empezó dia 7. de Febrero, año 1646. de Christo, cuya letra Dominical fué D. que en el Kalendario está colocada en 8. de Febrero, por cuya razón se demuestra, que el dia 7. fué Sabado, o septima feria; y por consiguiente certísimo, que el año 1056. de los Arabes, y Turcos, empezó dia 7. de Febrero, año 1646. de Christo.

Exemplo 2. Se pide la feria con que empezará el año Arabigo 1236. En la tabla de los años colectivos el proximo menor es 1050. a que corresponde la feria O. Restando 1050. de los 1236. quedan 186. cuyo numero proximo menor en la misma tabla es 180. y le compete feria 2. los 180. restados de los 186. quedán 6. que tomados en la tabla de los años expansos se halla a su lado la feria 7. Las ferias halladas son, O. 2. 7. cuya suma es 9. y quitando 7. quedan 2. y este es el numero de la feria, con que empezará el año Arabigo 1236. y lo mismo se halla por la doctrina de la proposición 22. tratado 1. El principio de dicho año será dia 27. de Septiembre, del año 1820. de Christo, cuyas letras Dominicales, segun año

Juliano, son D. C. esta se halla en 26. de Septiembre; Luego el dia siguiente será Lunes, o segunda feria; y por consiguiente recta la práctica con que se dixo tener su principio en 27. de Septiembre el año Arabigo 1236.

11 Sabido el dia del año Juliano, en que empieza el año Arabigo, fácilmente se sabrán en el año Juliano los dias en que empezán todos los meses Arabigos; pues añadiendo 30. dias, que tiene Muharram, saldrá el dia del año Juliano en que comienza el mes Sephar; y añadiendo 59. que colectivamente pertenecen a Sephar, se tendrá el dia del año Juliano en que empieza el mes Rabie primero; y así continuando se hallarán en el año Juliano los principios de los demás meses Arabigos.

Exemplo. El año Arabigo 1236. tendrá su principio dia 27. de Septiembre, año 1820. de Christo, como se ha dicho arriba. El dia 27. de Septiembre en el año Juliano, es 270. y dia primero del mes Muharram, y añadiendo sus 30. dias, la suma es 300. Neomenia del mes Sephar; y a los dichos 270. añadiendo 59. dias colectivos de Sephar completo, sale 329. para la Neomenia de Rabie primero; cuyo numero en la tabla de los meses es 89. que junto con los 270. la suma es 359. dias, y Neomenia del mes Rabie segundo; cuyo numero en dicha tabla es 118. y junto con los 270. la suma es 388. y de ella quitando 365. dias de un año, quedan 23. de Enero del año 1821. y así el dia 23. es Neomenia, o dia primero del mes Giumadi primero; el numero de este mes es 148. y junto con los 270. la suma es 418. y restando 365. quedan 53. dias, por Neomenia de Giumadi segundo; a quien pertenecen 177. dias, que añadidos a los 270. la suma es 447. y quitandole 365. quedan 82. dias por Neomenia de Regeb; este tiene 207. dias que juntos con los 270. la suma es 477. y quitados los 365. quedan 112. por Neomenia de Sahaben, que es dia 22. de Abril, año 1821. y este computo exactamente conviene con el methodo practicado al fol. 32. pues allí se ha demostrado, que el dia 7. del mes Sahaben, año 1236. de la Hegira, corresponde al dia 28. de Abril. Adviértase, que en el citado fol. siempre, que se dize dia 12. del mes Sahaben, se leerá dia 7. como demuestran los numeros del computo. Últimamente en la siguiente tabla se pone la conexión, que tendrá los principios de los meses Arabigos del año 1236. de la Hegira, con los dias de los meses Romanos en año Juliano.

Me-

| Meses Arabigos. | dias | Meses Romanos | F. Fias |
|-----------------|------|---------------|---------|
| Munarra m | 27. | de Septiembre | 2 |
| Sephar | 27. | de Octubre | 4 |
| Rabie primero | 25. | de Noviembre | 5 |
| Rabie segundo | 25. | de Diciembre | 7 |
| Guimadi primero | 23. | de Enero | 1 |
| Guimadi segundo | 22. | de Febrero | 3 |
| Regeb | 23. | de Marzo | 4 |
| Sahaben | 22. | de Abril | 6 |
| Ramadhan | 21. | de Mayo | 7 |
| Scheuval | 20. | de Junio | 2 |
| DulKaidat | 19. | de Julio | 3 |
| Dilhaga | 18. | de Agosto. | 5 |

12 La inteligencia, y sentido de esta tabla es, que el mes Muharram del año Arabigo 1236. empezará dia 27. de Septiembre, feria 2. que es Lunes, la qual se halla por las tablas precedentes, como se ha dicho. Sabida la feria de la Neomenia Muharram, será notoria la feria de qualquier mes Arabigo, tomando su numero en la tabla de los meses, y añadiendole el de la feria conque comienza el año Arabigo, porque en la suma se tendrá la feria del propuesto mes. El mes Sephar en la tabla de los meses tiene feria 2. que junto con la feria 2. de la Neomenia Muharram del año Arabigo 1236. la suma es 4. y esta es la feria de la Neomenia Sephar en el mismo año, y las ferias de las Neomenias de los otros meses se hallarán por el mismo metodo.

13 El Padre Chales en el tom. 4. prop. 33. del Kalendario, tiene vnas tablas, para hallar el principio de qualquier año Arabigo en los años de Christo, pero se debe advertir, que dichas tablas tienen error de diez años, desde el año 1732. de Christo; en adelante; y el mismo error se halla en el traslado, que hizo de dichas tablas el Padre Tosca, como se ve en su tom. 9. fol. 386. donde al año 1732. de Christo, le pone el año Arabigo 1154. debiendo ser 1144. y al año 1822. de Christo le asigna el Arabigo 1256. debiendo ser 1236. de modo, que con veinte años de error continua hasta finalizar la tabla, como lo hizo el Padre Chales.

14 Bien entendida la precedente doctrina será facil resolver por las mismas tablas el Problema inverso, que propone año de Christo, y pide el año Arabigo correspondiente en la forma propuesta. El modo de resolver el

Problema será tomar en la segunda tabla de los años colectivos, el año proximo menor al lado derecho, y tomense los dias, y años Arabigos correspondientes al siniestro lado: Después con los años restantes se entrará à la primera tabla, y se tomarán en la columna de años Julianos, y los años Arabigos, y dias correspondientes, serán sumados con los de arriba (cada cosa con su especie) y à la suma saldrá el año Arabigo, correspondiente al año de Christo propuesto; de modo que la suma de los dias mostrará el dia en que tendrá principio el año Arabigo, como se demuestra claramente por la luz de los exemplos.

Exemplo: Se propone el año 1724. de Christo, y se pide el principio del año Arabigo competente. Del año propuesto el proximo menor tomado en el lado derecho de la segunda tabla, es el año 1710. y à su siniestro lado tiene 207. dias, y 1122. años Arabigos, que se guardarán aparte. Restando los 1710. de los 1724. el residuo son 14. años Julianos, que tomados en la primera tabla debaxo de su denominacion, à la derecha tienen 45. dias, y à la siniestra 15. años Arabigos: sumando estos con los 1122. arriba guardados, à la suma sale el año Arabigo 1137. y sumando los 45. dias con los 207. à la suma sale el dia 252. del año 1724. de Christo, en que tiene principio el año Arabigo 1137. el dia 252. en año Juliano bisiesio, es el dia 8. de Septiembre. Esta resolucion se examina, y certifica por la feria conque empieza el dicho año 1137. que por la doctrina precedente se halla ser feria 4. la qual concurrirá en el dia 9. de Septiembre, año 1724. de Christo, como consta por la letra Dominical D. que le corresponde, segun la serie Julianar.

Luego, el principio del año Arabigo 1137. debe ser el día 9. de Septiembre, donde concurre la feria 4. que à tal principio le pertenece, y no el día 8. y esto mismo se halla por la universal doctrina de la proposicion 22. trat. 1.

15 Es de notar, que en el Asia à demàs de los Arabes, y Turcos, otras naciones, y principalmente los Indios observan la forma del año Arabigo con el mismo periodo, y sus intercalaciones; pero empiezan la cuenta desde la ordinacion Juliana, cuya Epocha se halla constituyda 45. años exactos antes de nuestra Era Christiana, de modo que el día primero de Enero de la cuenta Juliana, tambien es día primero en la computacion de los Indios, en el qual empezó su primer Muharrã. Despues de la Era de los Indios 687. años Arabigos, y tres días exactos, empezó la Era de los Turcos; por cuya razon el año nuevo de los Indios siempre empieza tres días exactos, antes que empiece el año nuevo de los Arabes, y Turcos. A los años de la Hegira añadiendo los 687. se tendrá el año de los Indios, que corresponde. En el año 1724. de Christo, día 9. de Septiembre tiene principio el año 1137. de la Hegira, que cuentan los Arabes, y Turcos: Luego el día 6. de Septiembre, será el primero del año 1824. de los Indios.

16 De la semana tienen los Turcos por día festivo al Viernes, porque en este día Mahoma publicamẽte en la Ciudad de Meca empezó à predicar su barbara secta, aviendo sugerado à sus adversarios los Coraxines, q̄ era vn poderoso linage, y grande partido de Gentiles en la misma Ciudad: ó porque en opinion de los Arabes, y Turcos, día Viernes fuẽ Mahoma Coronado Rey en Damasco, Ciudad famosa, y principal de Syria, cuya regiõ, y otras proximas, como Mesopotamia, entraron dominando sus victoriosas armas; porque vencieron en primera, y segunda batalla à los exercitos Imperiales de Heraclio, gobernados por su hermano Theodoro, quien fuẽ muerto en el segundo combate, aviendo salido fugitivo del primero. Tambien es de presumir, que Mahoma quiso, que sus infelizes Sectarios tuvieran al Viernes por día festivo, por no conuenir con los Judios, que tienen al Sabado; y apartarse de los Christianos, que guardamos, y santificamos el Domingo: porque el falso Profeta sabiendo de la gentilidad fabulosa, q̄ el Viernes era día del Planeta Venus, le hizo festivo en su inmunda secta; pues en ella se frãquea amplia puerta à todas las torpezas, y vi-

cios abominables de la Venus; en q̄ fuẽ muy, desenfrenado, y ardiente el infeliz Mahoma, como dize San Pedro Pascasio al cap. 4. por estas palabras: *Vade ipsemet Mahometus in diebus menstrualibus suarum mulierum, utebatur illis vase prapostero. Et sic pradicta Axa vsq̄ illius, circa hoc dedit cõtra Mahometum testimonium pessimum, & vile.*

PROPOSICION XXXXI.

Se explica el magno periodo judaico, y su computo se propone.

1 **N**O se puede dudar, que la nacion Judayca en la computacion de los tiempos han observado el año Luni-Solar: estos, el año Lunar reducido, y proxicamente ajustado al Solar, por Embolismos, que son intercalaciones, como despues diremos. Los nombres de sus meses son Chaldeos, por cuya razon se persuade, y dà à entender, que los Judios tomarõ de los Chaldeos el año Luni-Solar, que han usado por tantos siglos; pues no ay tradicion, ni autoridad, que demuestre avèr ellos usado el año referido, antes que fueren dominados de los Chaldeos, debaxo de cuya potestad entraron siendo Rey de Babylonia Nabopolassar, Padre de i magno Nabuchodonosor, quien con grande exercito suẽ dirigido por su Padre contra Neco Rey de Egipto, de quien era feudatario IoaKin Rey de los Judios, como consta por las Sagradas letras del lib. 4. de los Reyes cap. 23. Dichosamente empezó su primera expedicion Nabuchodonosor; pues superando à las enemigas armas, desde el Eufrates penetrò el terreno hasta Jerusalem, la que sitiò en el año tercero del Reynado de IoaKin, como dize Daniël en el principio de su Prophecia, cercada la Ciudad se rindiò IoaKin à la insuperable fuerza, quedando sugeto, y feudatario à Nabopolassar, en cuya muerte con las persuasivas de Neco, le pareciò à IoaKin tener ocasion oportuna, para sacudir seguramente el yugo de los Chaldeos, negandoles la contribucion, y rebelandose contra ellos en el quarto año de su Reynado, que fuẽ el primero de Nabuchodonosor; pero por este Rey fuẽ segunda vez vencido IoaKin, y aprisionado en Jerusalem, y con tres mil Judios, de los que se hallavan constituydos en dignidad, con cadenas fuẽ cautivo à Babylonia: *Contra IoaKin ascendit*

Nabuchodonosor rex Chaldaeorum, & victum catenis duxit in Bablynem. Son palabras del segundo del Paralipomenon, al cap. 36. Siendo tantos, y con notable dignidad los Cautivos en Bablylonia, no se puede dudar, que ellos usaron el año Luni-Solar, que en el comercio politico obserbavan los Bablylonios; y juntamente los Judios tomaron los meses con los nombres Chaldeos, con que oy los distinguen, y exprimen en su computo, como persuade Scaligero por estas palabras: *Judai igitur tum primum Lunarem annum acceperunt, cum menses ijs nominibus, quibus hodie notati sunt, appellarunt. Ea autem appellationes Chaldaicae sunt. Ergo annus Lunaris Iudaeorum Chaldaeis acceptus refertur argumento indubitato.* Lib. 2. de emendatione temporum, cap. cuius titulus est. *De Cyclo Chaldaico Iudaeorum.*

2 En Bablylonia los Judios Cautivos es muy probable usaron la Epocha de Nabopolassar, y que conforme a ella son los 30 años, q̄ numera Ezequiel, en el principio de su Prophecia diciendo: *Et factum est trigesimo anno, in quarto, in quinta mensis, cum essem in medio captivorum iuxta fluvium Chobai, aperti sunt cali, & visiones Dei. In quinta mensis, ipse est annus quintus transmigracionis regis ioachin.* Por esta suprema autoridad consta claramente, que el portentoso, y divino prodigio, fué visto por el Profeta en el año 30. dia quinto del quarto mes, y que el mismo año es el quinto de la transmigracion del Rey Ioachin: es así que este Rey solamente Reynò tres meses, y diez dias en Jerusalem, como se demuestra por el lib. 2. cap. 36. del Paralipomenon, cuyo tiempo cumplido fué depuesto por Nabuchodonosor, y llevado cautivo à Bablylonia, en el año octavo de este victorioso Rey, como se demuestra en el lib. 4. cap. 24. de los Reyes: Luego el año primero de la transmigracion del Rey Joachin à Bablylonia, es el año 9. del Reynado de Nabuchodonosor. A demás de esto, es muy probable en buena Chronologia, que en el año 18. del Imperio del padre empezó à Reynar Nabuchodonosor en compañía del padre, como persuade Scaligero diciendo: *Nabopolassarus XXIX. solidos annos imperavit, teste Beroso. Quod si filius eius anno 30. patris iam duodecimum absoluerat, profectò imperare cepit anno patris decimo octavo.* Hasta aquí el citado Author in prolegomenis de emendatione temporum fol. mihi 13. y largamente prueba este assumpto in fragmentis fol. mihi 23. y en otros muchos lugares. Luego el año primero de la transmigracion del Rey Ioachin, es el año 26. de Nabopolassar, y el año

30. de este, es el año quinto de la misma transmigracion; y por consequente, el año 30. de Nabopolassar, es el mismo, q̄ numera Ezequiel en el principio de su Prophecia. El año primero del Imperio de Nabopolassar, es el año 4089. del Periodo Juliano, y el año 123. de Nabonassar, como demuestra Ptolómeo en lib. 5. cap. 14. del Almagesto, donde dize: *Quinto igitur anno Nabopolassari, qui est centessimus vigesimus septimus à Nabonassaro.* Por esta indubitable noticia Ptolómaica se halla firme, y sin controversia la Epocha de Nabopolassar, y assimismo todas las que con ella tienen dependencia, ò notable cohexion. En consequencia de lo dicho, el año primero de Nabuchodonosor en su Imperio es el año 4106. del Periodo Juliano; pues en este año fué declarado Rey por su Padre, para que fuesse con regia potestad à la expedicion Syriaca, donde hizo su feudatario à Ioakin Rey de Judea. En la Epocha de Nabuchodonosor, que se ha propuesto, solamente se halla la diferencia de vn año, si se compara con la que exprime el Padre Petavio, quien la coloca en el año 4107. del Periodo Juliano; pues en su Racionario de tiempos fol. mihi 66. dize así: *Porrò expedicio illa prior Nabuchodonosori, Ioakimi Ioseph Regis filij anno tertio quarto incunte, contingit periodi Iuliana 4107. à quo Nabuchodonosori Regis initium auspicati sunt Iudaei.* La primera expedicion de Nabuchodonosor en Syria, presupone el ser declarado Rey por su Padre, lo que no implica aconteciesse en el año 4106. del periodo Juliano; y que la expedicion Syriaca fuesse en el año 4107. y con esta explicacion está muy conforme nuestra doctrina con la del Padre Petavio.

3 Para Epocha de su computo no tomaron los Judios el principio de alguno de sus Reyes, ni de los Chaldeos, debaxò de cuya potestad estuvieron cautivos en Bablylonia, ni de los Romanos Emperadores, que los dominaron despues; porque eligieron la Era del mundo, segun el calculo de ellos, no poco difonante de la verdad Chronologia, que la antepone casi dos siglos. El principio del magnò periodo Judaico, llamado Epocha Judaica, y Novilunio primero Judaico, es feria segunda, hora quinta, y minutos duientos y quatro; que en el computo se exprime con estos numeros: 2. 5. 204. despues del occaso del Sol en *Pr Chaldaeorum*, año del periodo Juliano 9532 dia 7. de Octubre, Cyclo Solar 1. letra Dominical F, por cuya razon el Cyclo Solar Romano, no se diferencia del Cyclo Solar Judaico.

co; por todos los años del periodo Juliano. Consta de lo dicho, que la Neomenia del primer Tisri está colocada en el año 3761. antes de Christo Señor nuestro, Lunes 7. de Octubre, 11. horas, y 204. *HelaKim*, despues de medio dia. Notese, que *HelaKim* es palabra Hebrea, que significa minutos, de los quales la hora tiene 1080. de forma, que à vn *HelaKim* corresponden 3. segundo, y 20. terceros Astronomicos; y así vn minuto horario tiene 18. *HelaKim*, ó minutos Judaicos: y vn *HelaKim*, q̄ tambien llaman punto, tiene 76. momētos.

4. Los Hebreos en su computo numeran las horas de los Novilunios, y Equinocios teniendo respecto al Meridiano de Edén, que dicen ser el mismo, que de *Vr Chaldaorum*; el qual segun el Padre Ricciolo, está mas oriental, q̄ Alexandria de Egipto 47. minutos, 16. seg. y que Jerusalem 23. min. 22. segun *Vr Chaldaorum* es la Ciudad de Caldea, donde abitò Abraham hasta, que con su familia transitò à Harán Ciudad de Mesopotamia, llamada de los Latinos *Charras*, en donde murió Tharè Padre de Abraham, como consta al fin del cap. 11. del Genesis, donde se haze mencion de *Vr Chaldaorum*, pero Iosepho la llama *Vra Chaldaorum*, en el lib. 1. cap. 6. de *antiquitatibus*, y dize murió en ella Aràn, hermano, y suegro de Abraham. El primer Novilunio: 2. 5. 204. en opinion de Scaligero, es respecto de Jerusalem, y no de *Vr Chaldaorum*, pero la diferencia para el fin del computo no es digna de consideracion; y siendo probable vna, y otra sententia, sin inconveniente se podrá seguir qualquiera de las dos, supuesta, como precisa, la inteligencia de empezar à contar las horas del dia, desde el momento, en que el Sol tiene su occaso, ocultandose debaxo del Orizonte; porque dicho momento es principio del dia, segun el vfo politico, que siempre han tenido los Judios, y el mismo observan en su computo, como tambien principiar el año en la Neomenia del mes Tisri, proximately al Equinocio Autumnal; pero los Judios en las Historias de sus Reyes siempre à los años les empezaron à contar del mes Nisan, hasta el tiempo de Simon Hyrcano, en que hizieron à ljar primer mes; y así ellos antes de la destruccion del Templo por Vespasiano nunca en el mes Tisri principiaron el año Historico, como advierte Scaligero diziendo: *Adversendum numquam Iudeos annos Regum aliunde, quam ab initio anni sui popularis ordiri, qui antiquitus semper capi à Nisan, vsque ad tempora Simonis Hyrcani sub quo ab-*

ljar mensis suos putabant: Nam à Tisri nunquam in annum historicum putarunt Iudaei ante excidium templi sub Vespasiano. De emendatione temporum lib. 5. cap. de excessu Herodis, fol. mihi 239. Que en lo Historico el mes Nisan es el primero del año Judaico, consta expressamente por la authoridad de Iosepho en muchos lugares, y en particular en el lib. 3. cap. 10. de *antiquitatibus*, cuyo texto trasladamos al fol. 148. Fingen los Judios con Rabbi Eliezer, que la Creacion del mundo fue en el año 3761. antes de Christo Nuestro Salvador, y con mayor fingimiento dicen, que el Sol, y la Luna fueron criados en el dia 25. del mes Elul, en Miercoles; pero que la Luna llegó à conjuncion con el Sol el dia primero del mes Tisri, Lunes à las 5. horas, y 204. minutos Judaicos, corados del occaso del Sol, de modo que las 5. horas, y 204. min. pertenecen al Martes, segun el computo Judaico, y politico estylo; y suponen, que juntamente con este primer Novilunio sucedió el Equinocio Autumnal, dia 7. de Octubre, Lunes, como se ha dicho.

5. En sentir de Scaligero el magno periodo del computo Judaico cõsta de 6916. años, en q̄ se cõtienē rãtos Cyclos Lunares, quã os sō los dias de las semanas del año Solar, esto es, 364. Cyclos Lunares, y así multiplicado este numero por los 19. años, q̄ tiene cada Cyclo Lunar, el producto sō los mismos 6919. años, donde exactamente se comprehenden 247. Cyclos Solares; pues multiplicados por 28. años del Cyclo Solar, y el producto es los 6916. años, que tambien hazen 13. periodos Dionysianos, porque multiplicados por 532. años, que tiene este periodo, el producto es 6916. años, que tiene el magno periodo Judaico. De donde ciertamente se infiere, que las ferias de las Neomenias tengan circulo, y que cumplan su revolucion en cierto, y determinado tiempo. Porque como en 28. años del Cyclo Solar cumplen las ferias su circuito; así tambien en tantos años, quantos son los Cyclos Solares contenidos en este magno periodo, todas las Neomenias cumplen su circulo, y buelven à empezar con las mismas ferias; porque como el Cyclo Solar tiene 28. años, así tambien el magno periodo Judaico tiene 28. Cyclos magnos de 247. años cada vno. Este periodo Judaico de Scaligero no tiene la debida perfeccion; porque aunque es verdad, que las Neomenias buelven à las mismas ferias, no por esso se hallan con las mismas horas, y minutos; porque en esta siempre discrepan

pan , y así hablado en rigor Mathematico, no es absolutamente periodo de los Novilunios , ò Neomenias Judaicas. Verdadero , y absoluto periodo Judaico será aquel en quien las Neomenias, ò Novilunios se restituyen no solo à la feria , sino juntamente à las horas , y minutos , conque comenzò , que son feria 2. hor. 5. min. 204. Exactísimamente, segun el computo Judaico , se restituye à estos puntos la Neomenia Tisri cumplidos 36288. Cyclos Lunares : Luego el magno periodo Judaico consta de 689472. años Judaicos; porque este numero resulta de la multiplicaciõ de 36288. Cyclos Lunares , por 19. años , que tiene el Cyclo. Es cosa digna de notar, que la Neomenia Tisri, y primera del Cyclo Lunar, no volverà à los mismos puntos del primer Novilunio , ò Epocha Judaica , que es feria 2. hor. 5. min. 204. hasta cumplirse los 689472. años; pues el caractèr del proximo siguiente Tisri puntualmente sin discrepar en minuto será feria 2. 5. 204.

6 Como se ha dicho el año Judaico Civil es Luni-Solar; porque consta de meses Lunares Synodicos Civiles , pero con tal orden, numero , y disposiciõ , que en cierto modo imita al año Solar, y con él se proporciona, de tal fuerte , que 19. años Judaicos continuos son iguales proxímanente à 19. años Solares; para cuyo fin son precisos siete meses Embolismicos, ò intercalares, que constituyen siete años Embolismicos , interpuestos ordenadamente en doze años comunes; por cuya razõ los años vnos tienen doze meses, y otros treze , aquellos llamados comunes, y estos Embolismicos, ò intercalares. Por razon de los dias así el año comun , como el Embolismico , tiene tres diferencias , que llaman *qualitas* , por cuyo respecto se divide en ordinario, deficiente, y abundante. El año comun ordinario tiene 354. dias; el deficiente vno menos; y el abundante vno mas. El año Embolismico ordinario tiene 384. dias; el deficiente vno menos; y el abundante vno mas. Esta desigualdad en los dias del año , nace principalmente de la translacion de Neomenias, que instituyeron los Judios, no sin fracciõ de divino decreto , como se ha dicho en la prop. 26. num. 9. deste tratado.

7 El año comun ordinario compuesto de doze meses , alternativamente vno pleno ; y otro cavo , siendo el primero Tisri pleno, así llamado porque tiene 30. dias ; el segundo Marchesvan cavo , porque tiene 29. dias , y

con este orden se continuan los demás meses. En el año deficiente sea comun , ò Embolismico Chasleu , que ordinariamente es pleno, se haze cavo ; pues solamente tiene 29. dias : pero el año abundante tiene à Marchesvan pleno, el que ordinariamente es cavo. De suerte, que toda la variedad por razon de los dias del año Judaico , se reduce à estos dos meses Marchesvan, y Chasleu; porque en el año deficiente ambos son cavos; pero en el abundante ambos son plenos ; y últimamente en año ordinario aquel es cavo , y este pleno. Sabida la qualidad del año por ella se determina lo pleno , y lo cavo de cada vno de los dichos dos meses ; para cuya determinacion despues se darà regla. El mes Embolismico siempre tiene 30. dias , y con el nombre de Adar primero , se coloca despues del mes Schebát , ò Sebat por otro nombre ; y se sigue Ve. Adar, que es decir Adar segundo , en quien finaliza el año Embolismico Sacro , ò Ecclesiastico. Fuera de la debida rectitud deste computo dice el Padre Tosca, que al mes intercalar llamaron *Ve. Adar* , como se ve en el fol. 364. tom. 9. De la doctrina referida, se infiere claramente, que siempre desde la Neomenia Nisan hasta la Neomenia Tisri se incluyen seis meses invariables ; que tienen 177. dias ; pero desde la Neomenia Tisri continuando hasta la Neomenia Nisan, no solo se varia el numero de los meses , sino tambien la cantidad de los dias, excepto el año comun ordinario, porque à este , si es politico, lo divide en dos partes iguales la Neomenia Nisan ; pero si es Ecclesiastico de la misma suerte le divide la Neomenia Tisri.

8 Los Hebreos, y Judios usan en su computo el Cyclo de Decemnoenal , llamado Cyclo Lunar , que consta de 19. años regulados por calculo Astronomico , en cuyo espacio de tiempo se incluyen 6939. dias, 16. horas , y 595. minutos Judaicos , que hazen 33. min. 20. seg. en la comun numeracion Astronomica. El dicho Cyclo Lunar tiene 235. Lunaciones , ò meses Synodicos , y cada vno consta de 29. dias 12. hor. y 793. minutos , à cuyo respecto los 235. meses, tienen los 6936. dias, 16. hor. 595. minutos ; y el año comun consta de 354. dias , ocho hor. 876. minutos ; porque esta cantidad resulta de la multiplicaciõ de 29. dias , 12. hor. 793. min. por 12. numero de los meses , que tiene el año comun. Partiendo 235. meses , Synodicos del Cyclo Lunar, por los 19. años de este Cyclo, le cor-

responden à cada vno 12. meses, que salen al quociente, y sobran 7. meses, los quales se reparten en 7. años del Cyclo Lunar, que son 3. 6. 8. 11. 14. 17. 19. por cuya razon estos años se llaman Embolismicos, ò intercalares, y cada vno tiene 13. meses, porque se duplica el mes Adar, de modo que el Embolismico, ò intercalar se llama Adar primero, y siempre tiene 30. dias; y el Ve Adar, ò Adar segundo consta de 29. Al año primero Judaico corresponde 1. de Cyclo Lunar, y se van continuando los Cyclos, y en cada vno siempre son Embolismicos los siete años referidos. Es probable, que los Hebreos, y Judios tomaron de los Griegos, y principalmente de los Christianos, el Cyclo Decemnoenal, ò Lunar; y esto, como muchos quieren, por el año 500. de la Era Christiana: Le aplican al vfo civil, suponiendo por lo general, que en quatro Cyclos vno tenga 6939. dias, y los tres 6940. cada vno, siguiendo en esto el methodo de Calippo.

9. En la cantidad del año Solar andan varios los Judios computistas; pues vnos siguiendo à Rabbi Adda hazen el año Solar con 365. dias 5. hor. 997. puntos, y 49. momentos; que segun la comun computacion Astronomica son 365. dias, 5. hor. 55. minutos, cuya cantidad es la parte dezimanona de las 235. Lunaciones, ò meses Synodicos, que tiene el Cyclo Lunar, que como se ha dicho, tiene 6939. dias, 16. hor. y 595. puntos, cuyos numeros divididos por los 19. años del Cyclo, al quociente viene la dicha cantidad del año Solar; pero aunque es verdad, que se ajusta bien al Cyclo Lunar, es ciertamente defectuosa; porque excede en 6. min. à la verdadera magnitud del año Solar, y es menor que el año Juliano 5. min. Otros siguiendo à Rabbi Samuël hazen el año con 365. dias, y 6. horas, sin discrepar de la magnitud del año Juliano.

10. En el computo Judaico con frecuencia, y estimacion se halla esta voz *Tekupha*, palabra Hebrea, que significa revolucion Solar; pero propriamente se toma por el momento de tiempo, en que entra el Sol en alguno de los puntos Cardinales del Zodiaco, aunque cõ mas propiedad se toma por el ingreso del Sol en Aries, ò Libra; por cuya razon dos son los principales *TeKuphas*, vna perteneciente al año Civil, situada en Septiembre; y otra conducente al año Sacro, ò Ecclesiastico, colocada en Marzo. Algunos todo el año Solar dividen en quatro *TeKuphas*, ò *quadrantes*; y

en este sentido la *TeKupha* de Rabbi Samuël tiene 91. dias 7. horas, y media; y en el mismo, la *TeKupha* de Rabbi Adda tiene 91. dias, y 7. hor. 519. puntos, 31. momentos.

11. Generalmente por Carácter de qualquier espacio de tiempo, se toman aquellos dias, horas, y minutos, que además de las semanas, se incluyen en el mismo espacio de tiempo: y así el proprio Carácter del mes Synodico es feria primera, hor. 12. puntos 793. porque tiene este tiempo además de quatro semanas, ò 28. dias, como se ha demostrado en el numero 8. Por la misma razon el Carácter del año comun, es feria 4. hor. 3. puntos 876. pero el Carácter del año Embolismico es feria 5. hor. 21. puntos 589. porque tiene trece meses Synodicos, que hazen dias 383. hor. 21. punt. 589. El Carácter del Cyclo Lunar es fer. 2. hor. 21. puntos 595. El Carácter del Cyclo magno de las ferias, es fer. 6. hor. 25. punt. 17. Ultimamente el Carácter del Novilunio Tohu (que es la Epocha, ò Rayz Lunar Judaica, de donde proceden, como de principio todos los Carácteres de las Neomenias) es fer. 2. hor. 5. punt. 204. A este le llaman Novilunio imaginario, y principio de los años Judaicos, y de ellos à el primero, los Hebreos le llaman año de confusion, por oita palabra *Tohu*, que en la Hebraica locucion es lo mismo, que en la Latina *Confusio*: porque fingen cõ Rabbi Adda, que el mundo fuè criado en el dia 25. del mes Elul, año 954. del periodo Juliano, en 21. de Septiembre, y que la Neomenia Tisri, fuè dia 26. del mismo mes de modo, que por los cinco dias restantes del mes Elul, toman el año entero, y tomando el todo por la parte ponen el principio de su computo en el año 953. del periodo Juliano; y porque en este año (en la errada opinion de ellos) el mundo no era criado, le dan el nombre de año imaginario, fingido, y de confusion; por cuya razón todos convienen en vna Epocha, qual es fer. 2. hor. 5. punt. 204. situada en el año 953. del periodo Juliano, dia 7. de Octubre, despues del Occaso del Sol. Los que siguen el fabuloso dictamen de Rabbi Adda, dicen, que Miercoles 24. de Septiembre, à las 9. horas de la mañana, criò Dios el Sol, y la Luna en el punto Cardinal de la *TeKupha* Autumnal, esto es, en el primer punto de Libra, los dos Luminates en conjuncion; pero en el computo ponen el primer Novilunio Viernes, 14. horas despues del Occaso del Sol. Absurdo proprio de gen.

re ciega, y sin conocimiento de la verdad. Desde Miercoles hasta Viernes, por espacio de dos dias, porquẽ estuvo la Luna escondida, y privada de su movimiento? Y porquẽ se ha de poner la Neomenia Tisri en Viernes, y no en el Miercoles, si en este dia crió Dios los dos Luminares juntos en el punto Cardinal de la TeKupha Autumnal? Verdaderamente, que son estos, tales defatinos, que no se pueden ocultar à los pueriles entendimientos.

12 En este computo comunmente se cõponẽ tablas, y en ellas se procede cõ el año Solar Juliano, que consta de 365. dias, y 6. horas; à cuyo respecto 19. años de esta magnitud excedẽ en 1. hora, y 485. puntos, à los 19. años Astronomicos del Cyclo Lunar Judaico, y esta diferencia se llama excessõ Solar Cyclico; y tambien anticipacion Lunar Cyclica; porque en 19. años Lunares Judaicos Astronomicos se anticipan los Novilunios vna hora, y 485. puntos. Pero comparado el año Lunar Judaico Astronomico con el año Juliano, este excede à aquel en 10. dias, 21. horas, y 204. puntos; y esta diferencia se llama excessõ Solar annual; y tambien restamente se puede llamar anticipacion Lunar annual; pues en vn año Juliano se anticipan los Novilunios los 10. dias, 21. hor. 204. puntos. Supuesta, y advertida la doctrina precedente, se sigue la composicion, y explicacion de las tablas.

13 La primera tabla demuestra los Caractères de los meses, así en año comũ, como Embolismico, sin atender à lo deficiente, ni à lo abundante; porquẽ se compone de meses Lunares Synodicos, y así todos son iguales, y Astronomicos; aunque en lo politico sean alternativamente plenos, y cavos: Tiene quatro columnas; la primera del siniestro lado se compone con los meses por su orden en año comun; La segunda numerá colectivamente los dias de los meses, así en año comun, como Embolismico. La tercera columna demuestra los Caractères de las ferias, horas, y minutos, que pertenecẽ à cada mes Lunar Judaico, por todo el año, así comun, como Embolismico: La composicion de esta columna se haze poniendo al mes Tisri el Caractèr de vn mes Lunar, que es feria 1. hor. 12. min. 793. duplicado este Caractèr la suma es feria 3. 1. 506. y este será Carac-

tèr del mes Marchesvan; al qual añadiendo el Caractèr de vn mes, esto es, feria 1. 12. 793. la suma fer. 4. 14. 219. se tendrá por Caractèr del mes Caslev; y à este añadiendo el Caractèr de vn mes, viene à la suma fer. 6. 2. 1012. por Caractèr del mes Thebet; y así continuando, añadiendo siempre el Caractèr del mes Lunar Judaico, se compone totalmente la tercera columna: La quarta, y vitima se compone con los treze meses del año Embolismico. Finalmente à la parte inferior de la tabla se coloca la Rayz, Epocha, ò Caractèr del primer Novilunio Tohu fer. 2. hor. 5. min. 204. de cuyo principio corre el primer mes Tisri, y todos los siguientes como demuestra esta tabla de los meses Judaicos Astronomicos: por cuya razon la dicha Epocha siempre se tiene de añadir à las sumas de años, y meses, porque està separada de sus Caractères.

14 La segunda tabla se compone con los 19. años expansos del primer Cyclo Lunar Judaico, los quales por su orden deficienden formando la primera columna, notando juntamente el que es Embolismico, para distincion de los otros años, que son comunes. La segunda columna demuestra las ferias, horas, y minutos Judaicos del Novilunio Tisri, por los años del mismo Cyclo Lunar, sin tener respecto à los dias abundantes, ò deficientes: porque se sigue la forma de los años ordinarios, sean comunes, ò Embolismicos: La composicion de esta columna se infiere de lo dicho; pues poniendo en la parte superior el Caractèr del año ordinario comun (pues lo es primero del Cyclo) que es fer. 4. hor. 8. min. 876. el qual duplicado resulta por Caractèr del segundo año, feria 1. hor. 17. min. 672. y à este añadiendo el Caractèr del año Embolismico (porque lo es el año tercero del Cyclo) que es feria 5. hor. 23. min. 589. salen à la suma fer. 7. hor. 15. min. 181. por Caractèr del año tercero del Cyclo; à cuyo Caractèr añadiendo el de año comũ, pues lo es el quarto del Cyclo, la suma es fer. 4. hor. 23. min. 1057. que como proprio Caractèr del quarto año se le pondrà en lugar correspondiente: y continuando el orden con la formula de añadir el Caractèr de año comun, ò Embolismico, segun lo pide la disposicion del Cyclo Lunar, y Judaica computacion, se finalizará la columna;

lunna en la parte inferior. La tercera columna demuestra la diferencia de tiempo en que exceden los años Solares Julianos à los años Lunares Judaicos Astronomicos: por cuya razon en la parte superior de esta columna se ponen dias 10. horas 21. min. 204. que es el exceso, que haze vn año Solar Juliano à vn año Lunar Judaico Astronomico: cuyo exceso duplicado es dias 21 hor. 18. min. 408. y este le pertenece al segundo año del Cyclo Lunar, à cuyo tiempo añadiendo el exceso de vn año, la suma es dias 32. hor. 15. min. 612. pero quitando de ella vn mes Lunar, ò dias 29. hor. 12. min. 793. por la lunacion dezima tercia del año Embolismico, qual es el tercero del Cyclo, resulta el exceso perteneciente, que es dias 3. hor. 2. min. 899. y à este añadiendo el exceso de vn año, vienen à la suma dias 14. hor. 0. min. 23. por exceso del año Solar, perteneciente al año quarto del Cyclo, como se ve en la tabla. Con el mismo methodo teniendo respecto al Embolismico, si se prosigue hasta el año 8. inclusive, se halla, que la suma de los dias es 28. hor. 0. min. 46. que es menor tiempo, que el q̄ tiene el mes Lunar: Luego haciendo Embolismico el octavo año del Cyclo Judaico, es evidente, que la intercalacion ellos la hazen antes de tiempo: pues los ocho años Julianos Astronomicos no exceden, antes si son excedidos de los ocho años Judaicos Astronomicos, en vn dia, doze horas, y 747. min. Por cuya razon no es natural, sino arbitrario el Embolismo del Cyclo Judaico, aunque alucinado Scaligero, asitme lo contrario diziendo: *Quare naturalis est Embolismus Cycli Iudaici non autem arbitrarius, qualis Calippicus, & Metonicus, qui embolismos precipitans ante tempus, ne eorum nomenia epocham solstitialem antevenerint. At in Iudaica ratione non prius intercalatur, quam solis excessus supra Lunam eo progressus sit, ut mensem, aut amplius, conficiat. Hac ratione anni 3. 6. 8. 11. 14. 17. 19. intercalationi attributi sunt, quod illis intervalis, non alias excessus solis mensum colligunt. lib. 7. de emendatione temporum fol. mibi 630.* Prosiguiendo la composicion de la tercera columna con la forma practicada, se finaliza en la parte inferior con dias 0. hor. 1. min. 485. que es el exceso de 19. años Julianos Solares al Cyclo Lunar Judaico. La quarta columna demuestra los principios de los años del pri-

mer Cyclo Lunar en los dias del año Juliano, en los quales precisamente convienen, y coinciden, si se haze extension retrograda de los años Julianos desde su ordinaciõ hasta la Epocha Judaica.

15 La tercera tabla demuestra los Cyclos Lunares colectivos de diez en diez; y despues de ciento en ciento, como se ven distribuidos en la primera columna descendiendo hasta 1000. Cyclos Lunares. En la segunda columna se hallan los Caractères Lunares pertenecientes à los Cyclos; esto es, las ferias, con las horas, y minutos Judaicos: como se ha dicho, el Caractèr de vn Cyclo es fer. 2. hor. 16. min. 595. y por esto se pone en la parte superior, y duplicado, es fer. 5. hor. 9. min. 110. y este es el Caractèr perteneciẽte al segundo Cyclo; y prosiguiendo con esta inteligencia se finaliza la segunda columna. La tercera columna se compone cõ el exceso, que hazen los 19. años Julianos à los 19. del Cyclo Lunar Judaico, por cuya razon en la parte superior se pone hor. 1. min. 485. que es el exceso perteneciente à vn Cyclo, el qual duplicado resultan hor. 2. min. 970. por exceso de segundo Cyclo Lunar; y à este añadiendo el exceso del primero, vienen à la suma hor. 4. min. 375. min. por exceso perteneciente al Cyclo tercero, y continuando con este orden se hallan hor. 14. min. 530. por exceso en el dezimo Cyclo; el qual duplicado vienen à la suma dia 1. hor. 4. min. 1040. por exceso de 20. Cyclos Lunares: Con la inteligencia de esta practica no tiene dificultad la construccion de la columna hasta finalizarla en dias 60. hor. 8. min. 80. que es el exceso perteneciente à 1000. Cyclos Lunares Judaicos; esto es, que 19000. años Julianos exceden à otros tantos Judaicos Astronomicos en 60. dias, 8. hor. 80. min. Ultimamente en la quarta columna colectivamente se numeran, y colocan los años Judaicos de que constan los Cyclos expresiados en la primera columna; y asì 10. Cyclos constan de 190. años Judaicos, como se ve en la tabla.

16 Supuesta la inteligencia, y composicion de las tres tablas, antes de venir al uso de ellas, es muy necessario proponer algunos Canones propios deste computo, y son los siguientes.

Canon 1: *IAH in diebus*: Dize que todas las vezes, que el Caractèr de la Neomenia iguale

iguale, ò exceda à 18. horas, la Neomenia se transfere al dia proximo siguiente.

Canon 2 : *ADV in omnibus annis* : Dize que el principio del año , ò Neomenia Tisri nunca será feria 1. 4. ni 6.

Canon 3 : *GATRAD in communibus* : Dize, que en el año comun la Neomenia Tisri siempre se transfere, ò translada à la feria quinta, quando el Carácter es feria 3. y juntamente tiene 9. horas , y 204. minutos , ò algo mas.

Canon 4 : *BATV TAKPHAT post embolismum* : Dize que siempre en el año comun proximo despues de Embolismico, la Neomenia Tisri será feria tercera, si su Carácter es feria 2. hor. 13. min. 589. ò algo mas.

Canon 5 : *Nunquam B. ADV Phase* : Dize, que la Pasqua nunca será feria 2. 4. 6.

17 Estos Canones contienen las reglas, conque principalmente se determina la feria de la Neomenia Civil del mes Tisri en qualquier año , mediante su Carácter , ò Neomenia Astronómica , qual es la que se halla por las tablas siguientes. Los Canones deste computo se nombran con aquellas voces IAH , ADV , &c. porque están artificialmente dispuestos ; pues comprehende cada vno las letras Hebraicas , que significan los numeros contenidos en el Canon , que por ellas mismas se nota , y denomina. La feria expressa en el Carácter de la Neomenia Tisri será Neomenia Civil de este mes , siempre que no lo contradiga alguno de los referidos Canones ; pues por ellos se trasladan las Neomenias de vna feria à otra siguiente. Esta translacion es Astronómica , ò política , ò mixta de las dos : Astronómica es la que ordena el Canon primero ; porque siempre, que las horas del Novilunio llegan, ò pasan de 18. por ellas se toma vn dia ; porque así quisieron los Autores del computo ; ò porque las 18. horas contadas del occaso del Sol , segun su vulgar estilo , se cumplen al punto de medio dia , en cuyo momento se cumple el dia , segun el comun de los Astronomos , y así las 24. horas de estos , se terminan en el mismo punto en que se cumplen las 18. horas de aquellos ; por cuya razon las haze 24. tomando por ellas vn dia entero ; y con esta determinacion la Neomenia Civil es el mismo dia en que acontece el Novilunio medio ; cuentanse las horas suyas del occaso del Sol , ò del medio dia proximo

anterior , como persuade Scapigero diciendo : *Vnae inter calculi astronomici , & diei civilis initia sunt semper interiectis hora sex inaequales. Quare in fine hora sexta à meridie tu putas incertum prima diei civilis, cum de calculo Luna astronomico iam sex exacta sint ; quas quidem sex horas ipsi non numerant. Lib. 2. de emendatione temporum cap. de anno Iudaeorum novitio.*

18 Política translacion se haze por el ADV , mencionado en el Canon 2. por el qual se prohibe, que la Neomenia Civil del mes Tisri, sea en los dias Domingo, Miercoles , Viernes ; porque siendo muchas las solemnidades en Tisri se continuarian muchos dias festivos con el Sabado ordinario, si el principio del año , ò Neomenia Tisri fuese en alguna de las ferias 1. 4. 6. Atencion al Padre Guidan de la Compania de JESVS : *Secundi Canonis causam aiunt duorum esse Sabbathorum , sive festorum continuationem, quam propter varia incommoda in mense Tisri frequentia solemnitatam celebri vitatasam Rabbini voluerunt. Enim vero si mensis Tisri à feria prima posset incipere, quarta decima eiusdem esset feria 7. hoc est, Sabbathum ordinarium, & sequenti die festivitas Synopogia, atque adeo duo Sabbatha continua. Sed si idem mensis à feria 4. ortum duceret, rursus essent duo Sabbatha continua : nam decima dies, cui ieiunium Kippurim annotatur, in feriam 6. tunc incidere, quam mox excipit Sabbathum ordinarium. Pariter ratione, si Neomenia Tisri in feria 6. statueretur, dies sextadecima esset Sabbathum, praecedente immediate in die 15. solemnitate Synopogia. In ceteris vero mensibus concurrere duo Sabbatha manifestè ex mense Nisan colligitur, incidente enim eius Neomenia in feriam 1. que ei, ut constat ex Canone 5. conceditur, dies decima quarta est Sabbathum ordinarium, & proxima feria prima solennitas Azymorum. Lib. 5. cap. 23. fol. mibi 557. Refutationis Etenchi Calvisiani.*

19 La razon del Canon 3. es , porque el año comun no venga à tener 356. dias, y resulte quarta diferencia ; ò qualidad en los años , lo qual es absurdo ; que se debe evitar, como cosa contraria al instituto del computo. Las ferias idoneas para principio del año son 2. 3. 5. 7. y estas se transfieren, no solo por el Canon primero , sino tambien por el tercero ; pero con diferencia ; porquè en aquel es solamente por el Carácter proprio del año , y en este juntamente por el Carácter del año proximo siguiente. Para la demonstracion pongamos, que el Carácter del año comun, que comienza

mienza es feria 3. horas 9. min. 204. al qual si se añade el Carácter del año común, que es feria 4. hor. 8. min. 876. resulta el Carácter del año siguiente, que es feria 7. hor. 18. min. 0. Luego, por el Canon primero la Neomenia se traslada de la feria 7 à la feria 1. de dõde la expele politicamẽte el Canon segundo à la feria 2. Quitando la feria 3. del primer Carácter, de la feria 2. del segundo (para poder hazer la resta año de 7. al 2.) resta feria 6. lo qual es indicio certissimo de tener dias 356. el año cuyo Carácter es feria 3. 9. 204. y para evitar este inconveniente, se traslada el principio del año, de la feria 3. à la 5. (en la quarta lo contradize el Canon 2.) por cuya disposicion artificiosa el año tendrá 354. dias, y contenido en la especie de ordinario. Note-se, que si el Carácter fuere vn minuto menos, que fer. 3. 9. 204. en tal caso no ay translacion, y el principio del año será feria 3.

20 La razon, y fundamento del Canon 4. parece ser, porque el año Embolismico no falga de los debidos terminos, teniendo solamente 382. dias, y resulte quarta especie en los años Embolismicos, contra el instituto del computo. Para demonstraciõ de este assumpto, sea Carácter del año comun proximo despues de Embolismo, feria 2. horas 15. minutos 589. Luego el año Embolismico antecedente necessariamente tuvo el Carácter feria 3. 18. 0. (este es el residuo, restando el Carácter del año Embolismico, que es feria 5. 21. 589. del dicho Carácter fer. 2. 15. 589.) y por el Canon 1. Astronomicamente la Neomenia se trasladò de la feria 3. à la feria 4. y de esta se trasladò politicamente à la feria 5. por el decreto del Canon 2. Quitado, pues, la feria 5. Carácter del año Embolismico, de la feria 2. Carácter del año comun proximo siguiẽte, restan 4. por diferencia, que demuestra tener el año Embolismico 382. dias; y como esto sea absurdo, para evitarle ordena el Canon 4. que en el año común proximo despues de Embolismico, se traslade siempre la Neomenia Tisri à la feria 3 quando su Carácter fuere feria 2. 15. 589. ò mas. Por cuya translacion el año Embolismico crece vn dia, y se reduce à la Classe de los años deficientes con el numero de 383. dias.

21 El Canon 5. parece superfluo, y por

ranto no necessita de especial explicacion; porque instituida la Civil Neomenia del mes Tisri, todas las demas estàn instituidas; y sino se altera el orden natural de las ferias, la Neomenia Civil del mes Nisan nunca puede acontecer en las ferias 2. 4. 6. esto es, Lunes, Miercoles, y Viernes; pues desde la Neomenia Nisan à la Neomenia Tisri siempre se num:ran 177. dias; por cuya razon la Neomenia Tisri siempre es tercera feria de la Neomenia Nisan proximo antecedente; de modo que si la Neomenia Nisan es feria prima, Tisri siguiente empezará en feria tercera: Si Nisan en feria tercera, Tisri è quinta; y si Nisan en quinta, Tisri en septima feria; y vltimamente si Nisan en septima, Tisri en segunda.

22 Claramente se infiere de lo dicho, que la Pasqua, dia primero de los Azymos, no tiene lugar en las ferias 2. 4. 6. porque la dicha Pasqua es dia 15. del mes Nisan, y como su Neomenia Civil nunca puede ser en alguna de estas mismas ferias; es evidente, que el dia 15. primero de los Azymos, que fuè solemnisimo Pasqual, no puede acontecer en las ferias 2. 4. 6. porque la Neomenia, y el dia 15. de qualquier mes, precisamente tienẽ vna misma feria; y la que no tiene la Neomenia, ò dia primero, no la tendrá el dia 15.

Tabla primera,
que demuestra los Caràcteres de los meses, assi è año
comunes, como Embolismicos.

| Meses del año comun | dias e
Leñimos | Ferias | Horas | Minutos | Meses del año Embolism. |
|---------------------|-------------------|--------|-------|---------|-------------------------|
| Tisri | 29 | 1 | 12 | 793 | Tisri |
| Marchef. | 59 | 3 | 1 | 506 | Marchef. |
| Casleu | 88 | 4 | 14 | 219 | Casleu |
| Thebet | 118 | 6 | 2 | 101 | Thebeth |
| Schebeth | 147 | 7 | 15 | 725 | Schebet. |
| Adar | 177 | 2 | 4 | 438 | Adar Em. |
| Nisan | 206 | 3 | 17 | 151 | Ve Adar |
| Ijar. | 236 | 5 | 5 | 944 | Nisan |
| Sivan | 265 | 6 | 18 | 657 | Ijar |
| Thamuz | 295 | 1 | 7 | 370 | Sivan |
| Ab | 324 | 2 | 20 | 83 | Thamuz |
| Elul | 354 | 4 | 8 | 876 | Ab |
| | 383 | 5 | 21 | 589 | Elul |
| Rayz, ò Epocha | | 2 | 5 | 204 | Novil. 1. |

Tabla

Tabla segunda

de los años expansos del Cyclo Lunar con el Carácter perteneciente à cada vno, y el exceso del año Solar sobre el Lunar.

| Años del Cyclo Lunar. | Ferias | Horas | Minutos | Exceso del año solar | | principios de los años del Cyclo | |
|-----------------------|--------|-------|---------|----------------------|-------|----------------------------------|-------------|
| | | | | Dias | Horas | | |
| 1 | 4 | 8 | 793 | 10 | 21 | 204 | 7 Octub. |
| 2 | 1 | 17 | 672 | 21 | 18 | 408 | 26 Septiē. |
| Emb. 3 | 7 | 15 | 181 | 3 | 2 | 899 | 17 Septiē. |
| 4 | 4 | 23 | 1057 | 14 | 0 | 23 | 5. Octub. |
| 5 | 2 | 8 | 853 | 24 | 21 | 227 | 23 Septiē. |
| Emb. 6 | 1 | 6 | 362 | 6 | 5 | 718 | 12 Septiē. |
| 7 | 5 | 15 | 158 | 17 | 2 | 922 | 1. Octubre. |
| Emb. 8 | 4 | 12 | 747 | 28 | 0 | 46 | 21 Septiē. |
| 9 | 1 | 21 | 543 | 9 | 8 | 537 | 8. Octubre. |
| 10 | 6 | 6 | 339 | 20 | 5 | 541 | 28. Septiē. |
| Emb. 11 | 5 | 3 | 928 | 1 | 14 | 152 | 17. Septiē. |
| 12 | 2 | 12 | 724 | 12 | 11 | 356 | 6. Octubre. |
| 13 | 6 | 21 | 520 | 23 | 8 | 560 | 24. Septiē. |
| Emb. 14 | 5 | 19 | 29 | 4 | 16 | 1051 | 14. Septiē. |
| 15 | 3 | 3 | 905 | 15 | 14 | 175 | 3. Octubre. |
| 16 | 7 | 12 | 701 | 26 | 11 | 379 | 22. Septiē. |
| Emb. 17 | 6 | 10 | 210 | 7 | 19 | 870 | 11. Septiē. |
| 18 | 3 | 19 | 6 | 18. | 16. | 1074. | 29. Septiē. |
| Emb. 19 | 2 | 16 | 595 | 0 | 1 | 485 | 19. Septiē. |

Notese, que en el año 8. no ay exceso Solar, antes si defecto de vn dia, doze horas, y 747. minutos, como se ha dicho, y así los dias 28. hor. o. minutos 46. que al mismo año corresponden en la tercera columna, solo sirven para demostrar su recta construcción; pero no para el computo, y uso de esta tabla; circunstancia, que no advirtió Scaligero, ni sus sequaces.

PROPOSICION XXXXII.

Se explica el uso de las tablas precedentes, por algunos Problemas.

1 Para la Chronologia, y recta computacion de los tiempos se ofrecen

Tabla tercera

De los Cyclos Lunares colectivos con el Carácter competente, y el exceso de los años Solares Julianos sobre los Lunares Judaicos.

| Cyclos colectivos | Ferias | Horas | Minutos | Exceso Solar | | | Años Judaicos colectivos |
|-------------------|--------|-------|---------|--------------|-------|--------|--------------------------|
| | | | | Dias | Horas | Minut. | |
| 1 | 2 | 16 | 595 | 0 | 1 | 485 | 19 |
| 2 | 5 | 9 | 110 | 0 | 2 | 970 | 38 |
| 3 | 1 | 1 | 70 | 0 | 4 | 375 | 57 |
| 4 | 3 | 18 | 220 | 0 | 5 | 860 | 76 |
| 5 | 6 | 10 | 815 | 0 | 7 | 265 | 95 |
| 6 | 2 | 3 | 330 | 0 | 8 | 750 | 114 |
| 7 | 4 | 19 | 925 | 0 | 10 | 155 | 133 |
| 8 | 7 | 12 | 440 | 0 | 11 | 640 | 152 |
| 9 | 3 | 4 | 1035 | 0 | 13 | 45 | 171 |
| 10 | 5 | 21 | 550 | 0 | 14 | 530 | 190 |
| 20 | 4 | 19 | 20 | 1 | 4 | 1060 | 380 |
| 30 | 3 | 16 | 570 | 1 | 19 | 510 | 570 |
| 40 | 2 | 14 | 40 | 2 | 9 | 1040 | 760 |
| 50 | 1 | 11 | 590 | 3 | 0 | 490 | 950 |
| 60 | 7 | 9 | 60 | 3 | 14 | 1020 | 1140 |
| 70 | 6 | 6 | 610 | 4 | 5 | 70 | 1330 |
| 80 | 5 | 4 | 80 | 4 | 19 | 1000 | 1520 |
| 90 | 4 | 1 | 630 | 5 | 10 | 450 | 1710 |
| 100 | 2 | 23 | 100 | 6 | 0 | 980 | 1900 |
| 200 | 5 | 22 | 200 | 12 | 1 | 880 | 3800 |
| 300 | 1 | 21 | 300 | 18 | 2 | 780 | 5700 |
| 400 | 4 | 20 | 400 | 24 | 3 | 680 | 7600 |
| 500 | 7 | 19 | 500 | 30 | 4 | 580 | 9500 |
| 600 | 3 | 18 | 600 | 36 | 5 | 480 | 11400 |
| 700 | 6 | 17 | 700 | 42 | 6 | 380 | 13300 |
| 800 | 2 | 16 | 800 | 48 | 7 | 280 | 15200 |
| 900 | 5 | 15 | 900 | 54 | 8 | 180 | 17100 |
| 1000 | 1 | 14 | 1000 | 60 | 9 | 80 | 19000 |

notables, y dificultosos Problemas, cuya noticia sobre util, es necesaria: Los pertenecientes al computo Judaico, y cuenta de los Hebreos son los siguientes.

Problema 1.

Dados los años Judaicos reducirlos à los años del periodo Juliano, y à la contra.

2 LA Epocha, ò Era Judaica (como se ha dicho) està colocada en el año 953. del periodo Juliano, día 7. de Octubre: Luego, al año Judaico propuesto añadiendo

R 952.

952. en la suma se tendrá el año del periodo Juliano en que empieza el año Judaico: *Exemplo.* Se ha dado el año Judaico 5491. añadidos 952. resulta el año 6443. del periodo Juliano; en quien empezó el año Judaico por el Equinocio Autumnal, ò mes de Septiembre.

Por el contrario; si dado vn año del periodo Juliano, mayor que 952. se pide el año Judaico, que en èl tiene principio; se restarán 952 del año propuesto en el periodo Juliano, y el residuo dará el año Judaico que empieza en el año propuesto del periodo. *Exemplo.* Sea dado el año 6443. del periodo Juliano, y se pide el año Judaico, que en èl empieza: Restando 952. de los 6443. el residuo es 5491. y este es el año Judaico, que comienza en el año 6443. del periodo Juliano.

Problema 2.

Dado vn qualquier año Judaico señalar el año antes, ò despues de Christo, en que empieza el año Judaico.

3 **S**upuesto como cierto, que la Era Hebraica es lo mismo, que la Epocha Judaica, facilmente està resuelto este Problema, por lo dicho al principio de la proposicion 27. tract. 1. donde se explicó la connexion de la Era Hebraica, ò Judaica con la Christiana, de modo que en el año primero de nuestra Era Christiana por Septiembre principiò el año 3762. de la cuenta Judaica: Luego, si el año Judaico dado es menor, que 3762. se restará de este numero, y el residuo será año antes de Christo, en cuyo Otoño empezó el año Judaico. *Exemplo.* Sea dado el año Judaico 3482. y se pide el año antes de Christo, por cuyo Otoño principiò el año dado. Restando 3482. de los 3762. el residuo es 280. y este es el año antes de Christo, en cuyo Otoño empezó el año Judaico 3482.

4 Pero si el año Judaico es mayor que 3761. se le quitará este numero, y el residuo será el año de la Era Christiana, en cuyo Otoño empezó el año Judaico dado. *Exemplo.* Se ha dado el año Judaico 5491. y se pide el año de la Era Christiana, en que tiene principio. Restando 3761. de los 5491. el residuo es 1730. y este digo ser el año de nuestra Era Christiana, en cuyo

Otoño tiene principio el año Judaico 5491

Problema 3.

Dado qualquier año de la Era Christiana, determinar el año Judaico, que en èl empieza.

5 **A** qualquier año de la Era Christiana añadiendo 3761. en la suma se tendrá el año Judaico, que comienza en el Otoño del año dado en la Era Christiana. *Exemplo:* Sea dado el año 1730. de la Era Christiana, y se pide el año Judaico que en èl empieza. Añadiendo 3761. à los 1730 la suma es 5491. y este se dirá ser el año Judaico, que se pide.

Consta de lo dicho, que la Epocha Judaica està establecida en el año 3761. antes de Christo: Luego quitando de 3762. el año dado antes de Christo (que à lo summo no será mayor, que 3761.) el residuo dará el año Judaico, que comienza en el año dado antes de Christo. *Exemplo:* Sea dado el año 1352. antes de Christo, y se pide el año Judaico, que empieza en el Otoño. Restando 1352. de los 3762. el residuo 2410. es el año Judaico, que empezó en el Otoño del año 1352. antes de Christo.

Problema 4.

Dado qualquier año Judaico determinar el año del Cyclo Lunar, que le pertenece.

6 **D**evidièdo el numero del año Judaico propuesto, por 19. el residuo será el año del Cyclo Lunar, q̄ le compete; y al quociente vendrán los Cyclos Lunares completos. *Exemplo:* Sea dado el año Judaico 5379. y se pide el año del Cyclo Lunar, que le compete. Partiendo 5379. por 19. el residuo es 18. por cuya razon se dirá, que el año Judaico 5379. tiene 18. de Cyclo Lunar Judaico: y al quociente vienen 282. que son los Cyclos Lunares completos. El fundamento de esta practica es, que el año primero Judaico fuè primero del Cyclo Lunar, como se ha dicho en otra parte.

Se debe notar, que para inquirir por las tablas precedentes la Neomenia Tisri, ò principio de qualquier año Judaico, no es preciso saber primeramente su Cyclo Lunar: Porque no solo èl, sino tambien las

revoluciones de los Cyclos exactamente cumplidos , serán notorias por vna misma operacion, como se verá en el Problema 7.

Problema 5.

Dado qualquier año de la Era Christiana ballar el Cyclo Lunar perteneciente al año Iudaico, que empieza en el año dado.

7 **S**In reducir el año dado à la Era Judaica se resuelve este Problema, sabiendo, que al año primero de la Era Christiana le compete Aureo numero 2. y al año Judaico 3762. que empieza en el primero de la Era Christiana, le corresponde Cyclo Lunar 19: Luego, el Aureo numero excede al Cyclo Lunar Judaico en 2. ò el Cyclo Lunar Judaico excede en 17. al Aureo numero, ò Cyclo Lunar Romano. Y por consiguiente quitando 2. al Aureo numero de qualquier año de la Era Christiana, resultará el Cyclo Lunar perteneciente al año Judaico, que empieza en el mismo año de la Era Christiana. *Exemplo:* Sea dado el año 1730. de la Era Christiana, y se pide el Cyclo Lunar competente al año Judaico, que empieza en el año 1730. de Christo: El Aureo numero de este año es 2. por la propos. 18. num. 9. de este tratado: quitando 2. generalmente, ò añadiendo 17. al Aureo numero 2. de vn modo; y otro, resultan 19. por Cyclo Lunar competente al año Judaico, que empieza en el año 1730. de la Era Christiana.

Problema 6.

Dado qualquier año Iudaico, ballar su Cyclo Solar.

8 **L**A Epocha Judaica empezó con 1. de Cyclo Solar; cuyo numero se extiende hasta 28. años, y despues buelve à empezar en la vnidad: Luego partiendo qualquier año Judaico por 28. el residuo será el Cyclo Solar competente al año Judaico. *Exemplo.* Sea dado el año Judaico 5491. y se pide su Cyclo Solar. Partiendo 5491. por 28. el residuo es 3. y este es el Cyclo Solar competente al año Judaico 5491. Al quociente vienen 196. por numero de los Cyclos passados.

Se debe notar, que qualquier año de la

Era Christiana, y el Judaico, q̄ en el empieza, tienen vn mismo numero por Cyclo Solar; y así el año 1730. de la Era Christiana, y el año Judaico, que en el empieza, qual es el de 5491. igualmente tienen Cyclo Solar 3.

Problema 7.

Dado qualquier año Iudaico ballar el Carácter de la Neomenia Tisri.

9 **P**Rimeramēte se étra en la tercera tabla, y en la columna de los años Judaicos, q̄ está al lado derecho, se tomará el numero proximo menor al año dado, y lateralmente se hallará el exceso Solar, Carácter expressado con ferias, horas, y minutos; y los Cyclos Lunares cumplidos: cada cosa con la misma orden, y forma será trasladada, y puesta à parte. Despues con el residuo de los años (mientras excede à 19. de Cyclo Lunar) se repite la misma operacion en dicha tabla, y se traslada poniendo cada cosa en el lugar de su especie, de modo que restamente todas se puedan sumar, finalmente el vltimo residuo es el Cyclo Lunar corriente, por cuya razon su numero, quando mayor será 19. y siempre es el perteneciente al año dado. A este vltimo residuo quitando la vnidad, se tendrán los años cumplidos del corriente Cyclo, y con el numero de ellos se entra en la segunda tabla, y tomado en la primera columna del siniestro lado, se trasladada su Carácter, y demás cosas adjuntas, y se ponen por su orden en el lugar de la suma, donde están los numeros sacados de la tercera tabla; y vltimamente se pone el Carácter del primer Novilunio, llamado Rayz, ò Epocha Judaica; y despues se suman todos los Caracteres, y en la suma se tendrá el Carácter de la Neomenia Tisri, perteneciēte al año dado, por cuyo Carácter se determina la Neomenia Civil, ò principio del año politico, como despues diremos. Juramente en la suma referida se tendrá el exceso Solar competente al año propuesto; y asimismo la suma de los Cyclos Lunares exactamente cumplidos desde el principio de la Epocha Judaica, como se demuestra claramente con la luz de los Exemplos siguientes.

Exemplo 1. Sea dado el año Judaico 5376

y se pide el Caractèr de su Neomenia Tisri. El año proximo menor en la tercera tabla, y columna del lado derecho, es 3800. al qual al siniestro lado le corresponden Cyclos Lunares cumplidos 200. El Caractèr es ferias 5. 22. 200. El exceso Solar es dias 12. hor. 1. min. 880. Todas estas cosas se pondrán aparte. Quitando los 3800. de los 5376. el residuo es 1576. y el año proximo menor en la misma tabla, es 1520. al qual al lado siniestro corresponden 80. Cyclos Lunares; Caractèr fer. 5. 4. 80. Exceso Solar dias 4. hor. 19. min. 1000. cuyas partidas se pōdràn debaxo de las primeras. Restando los 1520. de los 1576. el residuo es 56. cuyo numero proximo menor en la misma tabla es 38. à quien correspondē 2. Cyclos Lunares; su Caractèr ferias 5. 9. 110. Exceso Solar dias 0. hor. 2. min. 970. y estas especies se pondrán debaxo de las

dos partidas antecedentes. Restando 38. de 56. el vltimo residuo es 18. porque número menor no se halla al lado derecho de la tercera tabla; y por consequente los 18. de este vltimo residuo, es el Cyclo Lunar perteneciente al año dado 5376. Quitando la vnicad à los 18. quedan 17. cuyo numero se tomarà en el lado siniestro de la segunda tabla (que es de años expansos cumplidos) y por Caractèr le corresponde ferias 6. 10. 210. (Exceso Solar no se toma en los años expansos) que será colocado debaxo de las partidas antecedentes; y juntamente la Rayz, ò Epocha Judaica. Sumando los Caractères la suma es feria 4. hor. 2. min. 804. y este es el Caractèr proprio de la Neomenia Tisri del año Judaico 5376 : Y para el mismo año el exceso Solar es dias 17. hor. 0. min. 690. como consta de la suma, y demonstracion siguiente.

| Cyclos Lunares | Caractères fer. hor. min. | Exceso Solar Dias hor. min. | 5376. Año dado. |
|----------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------|
| 200 | 5 22 200 | 12 1 880 | 3800. Tabla tercera |
| 80 | 5 4 80 | 4 19 1000 | 1520. Tabla tercera |
| 2 | 5 9 110 | 2 2 970 | 38. Tabla tercera |
| Años 17 | 6 10 210 | 17 0 690 | 18 Año del Cyclo |
| Rayz | 2 5 204 | | |
| Suma | 4 2 804 | | 5376. Suma |

Exemplo 2. Sea dado el año Judaico 9659 y se pide el Caractèr de la Neomenia Tisri. Sumando los Caractères de los años cumplidos, así colectivos, como expansos; y juntamente la Rayz, se hallará que el Cy-

clo Lunar competente al año dado es 7. y el Caractèr de la Neomenia Tisri feria 4. hor. 19. min. 426. El exceso Solar competente dias 30. hor. 15. min. 140. como demuestra la formula siguiente.

| Cyclos Lunares | Caractères fer. hor. min. | Exceso Solar Dias hor. min. | 9659. Año dado. |
|----------------|---------------------------|-----------------------------|----------------------|
| 500 | 7 19 500 | 30 4 580 | 9500. Tabla tercera. |
| 8 | 7 12 440 | 11 640 | 152. Tabla tercera. |
| Años 6. | 1 6 362 | 30 15 140 | 7. Año del Cyclo |
| Rayz | 2 5 204 | | |
| Suma | 4 19 426 | | 9659. Suma |

10 Hallado el Caractèr de la Neomenia Tisri facilmente se tendrá el Caractèr de qualquiera de los otros meses, si en la primera tabla se toma el Caractèr de aquellos mes cuya Neomenia se quiere saber, y se

añade al Caractèr de la Neomenia Tisri; pues en la suma se tendrá el Caractèr de la Neomenia del mes propuesto, para cuyo fin se debe observar el orden de los años Embolismicos, y comunes, para tomar al lado

Dado derecho de la primera tabla aquellos, y estos al siniestro.

Notese, que en la tercera tabla se puede entrar por el lado siniestro tomando en la primera columna los Cyclos Lunares cumplidos, y en la segunda tabla los años expansos completos, y sumando los Caracteres, y exceso Solar, se hallará lo mismo, que tomando los años Judaicos al lado derecho de la tercera tabla, como se ha practicado en los exemplos antecedentes; y así para resolver el Problema por los Cyclos Lunares completos, ò exactamente pasados, se sabrá su numero por el Problema 4.

Problema 3.

Dado el Carácter de la Neomenia Tisri, determinar el principio del año politico, ò Neomenia Civil.

11 **G**eneralmente la Neomenia Civil del mes Tisri, será aquella feria, que indica su Carácter, sino lo prohíbe alguno de los Canones referidos en el num. 16. propos. 41. pero quando ellos interponen prohibicion, la Neomenia Tisri se transfere de la feria indicada por su Carácter, al dia primero siguiente, y muchas vezes al segundo, como se verá por los exemplos siguientes.

Exemplo 1. Sea dada feria 2. 17. 962. Carácter Tisri del año 5383. y se pide su Neomenia Civil, ò principio politico. A dicho año le pertenece Cyclo Lunar 6: Luego, es Embolismico. En el Carácter propuesto no interviene prohibicion por los Canones: Luego, la Neomenia Civil, ò principio politico del año 5383. fué feria 2. como lo indica su Carácter.

Exemplo 2. Se propone feria 4. 19. 426. Carácter Tisri del año Judaico 9659. y se pide su Neomenia Civil. Por la doctrina precedente à dicho año le pertenece Cyclo Lunar 7: Luego, es año comun proximo despues de Embolismico. En el Carácter propuesto intervienen, como prohibentes el Canon primero, y segundo; aquel porque las horas pasan de 18. y este porque indica feria quarta; y así por una, y otra razon, la Neomenia Tisri se traslada à la feria quinta, y siendo aquella Astronomica, y esta politica: por cuya traslacion la Neomenia Civil, ò principio politico del año propuesto será Jueves, q es feria quinta.

Exemplo 3. Sea dada feria 3. 11. 91. Carácter Tisri del año 4189. y se pide su Neomenia Civil, ò politico principio. Al año propuesto pertenece Cyclo Lunar 9: Luego, fué año comun; y porque su Carácter excede à feria 3: 9: 204. la Neomenia se traslada de la feria tercera à la quinta, por la razon del Canon tercero; y por consiguiente, la Neomenia Civil del mes Tisri fué Jueves en el año 4189.

Exemplo 4. Se propone feria 2. 16. 39. Carácter Tisri del año 4179. y se pide la Neomenia Civil. Al año propuesto compete Cyclo Lunar 18: Luego fué comun, y proximo despues de Embolismico: y porque su Carácter excede à feria 2. 15. 588. la Neomenia se transfiere de la feria segunda à la tercera; por la razon del Canon quarto; y así la Neomenia Civil del mes Tisri en el año 4179. fué feria tercera, y vulgarmente Martes.

Problema 9:

Dado qualquier año Judaico hallar su qualidad

12 **P**OR la doctrina precedente se sabrá si el año propuesto es comun, ò Embolismico; y por la presente será notoria su qualidad, esto es, si es ordinario, deficiente, ò abundante, conforme se ha dicho en la propos. 41. num. 6. Sabida la Neomenia Civil del mes Tisri, así del año propuesto, como del proximo siguiente, la feria de aquel restese de la feria de este, añadiendole 7. quando no se pudiere hazer la resta, y el residuo será el indicante de la qualidad; y cantidad del año propuesto, como se demuestra en la siguiente tabla:

Tabla de la qualidad, y cantidad de los años.

| Qualidades de los años | Años comun | | Años Embolismicos | |
|------------------------|--------------|------|-------------------|------|
| | indicaciones | dias | indicaciones | dias |
| Deficiente | 3 | 353 | 5 | 383 |
| Ordinario | 4 | 354 | 6 | 384 |
| Abundante | 5 | 355 | 7 | 385 |

Exemplo 1. Sea dado el año Judaico 5376. cuyo

cuyo Cyclo Lunar es 18. y por consiguiente es año común; y su Neomenia Civil Tisri, es feria 5. y la del año proximo siguiente es feria 2. con esta noticia se pide la qualidad del año dado. Restando feria 5. de feria 2. (à este se añaden 7. para poder hacer la resta) el residuo es 4. y este numero es el indicante de la qualidad del año; y así tomando 4. en la columna de los años comunes, al siniestro lado de la tabla, se especifica con la qualidad de *Ordinario*, por cuya razon el numero de sus dias es 354. que están al lado derecho del indicante 4. Luego, el año propuesto fuè ordinario.

Exemplo 2. Se propone el año Judaico 4183. y se pide su qualidad. A dicho año le pertenece Cyclo Lunar 8. Luego fuè Embolismico: Su Neomenia Civil Tisri feria 5. y asimismo del año proximo siguiente fuè feria 5. la Neomenia Civil Tisri: quitando feria 5. de feria 5. el residuo es 0. y este es el indicante de la qualidad, y cantidad del año propuesto. Tomando, pues, el indicante 0. en la columna de los años Embolismicos, al siniestro lado se halla ser su qualidad *Abundante*, con el numero de 385. dias al lado derecho: por cuya razon se concluye diciendo, que el año propuesto fuè Embolismico Abundante, que es la qualidad, que se pide.

13 La razon de esta practica claramente consta por la construccion de la tablilla precedente, que es como se sigue: La primera columna contiene las tres especies de la qualidad perteneciente así al año común, como Embolismico. La segunda columna es propria de los años comunes, y se subdivide en dos partes, y de ellas la vna contiene los indicantes, y la otra las cantidades, ò numero de dias del año común. La tercera columna pertenece à los años Embolismicos, y tambien está dividida en dos partes, en la vna están expresados los indicantes, y en la otra la cantidad de los dias del año Embolismico. Los dichos indicantes se hallan en el residuo, quando se parte por 7. (que son los dias de la semana) el numero de dias perteneciente à la especial qualidad del año. El año común ordinario por su especial qualidad tiene 354. dias, partidos estos por 7. el residuo es 4. por cuya razon el indicante del año común ordinario es 4. y por consiguiente del deficiente es 3. y del abundante 5. como se de-

muestra en la tabla. El año Embolismico ordinario tiene 384. dias, cuyo numero partido por 7. el residuo es 6. y este es indicante específico de la qualidad del año Embolismico ordinario, y por consiguiente el indicante del año Embolismico deficiente, será 5. y del abundante será su indicante 0. De modo, que además de las semanas, que debe tener el año común, ò Embolismico, el numero de dias superabundante es el indicante específico de la qualidad del año; y así porque el año Embolismico abundante tiene justamente 35. semanas, ò 385. dias, su Carácter, ò proprio indicante es 0. que demuestra, que no ay dias superabundantes, además de las semanas exactas.

Problema 10.

Dada la Neomenia Civil Tisri de qualquier año, hallar el dia del año Juliano en que tiene principio.

14 **P**rimera mente se tendrá el exceso Solar por la tabla tercera (como se ha explicado en el Problema 7.) porque solamente se toma el exceso Solar perteneciente à los Cyclos Lunares completos, y se omite el Cyclo Lunar corriente; por cuya razon, para este fin no sirven los años expasos expresados en la segunda tabla; pues en ella solo se entra con el Cyclo Lunar perteneciente al año Judaico propuesto, y tomado en la primera columna del siniestro lado, en la vltima transversalmente se hallará el dia del año Judaico, que fuè Neomenia Tisri, ò principio del año Judaico contenido en el primer Cyclo, y en el expresado con el mismo numero. De este dia del año Juliano se quitará el competente exceso Solar reducido à dias integrales, y el residuo mostrará el dia del año Juliano en que tiene principio el Judaico propuesto, si en tal dia concurre la feria de la Neomenia dada, pero sino concurre, se tomará el dia mas proximo, cuya feria sea la misma de la Civil Neomenia Tisri, y en esse dia del año Juliano ciertamente tendrá principio Civil el Judaico propuesto.

Exemplo 1. Sea dado el año Judaico 5376. cuya Neomenia Civil es feria quinta; y se pide el dia del año Juliano, que le corresponde. El exceso Solar competente al año dado es 17. dias, como se ha demostrado

en el exemplo 1. del Problema 7. El Cyclo Lunar competente al año dado es 18. cuyo numero tomado en el lado siniestro de la segunda tabla, al derecho se halla el dia 29. de Septiembre en el año Juliano. Restando los 17. dias hallados por exceso Solar de los 29. de Septiembre, el residuo es 12. dias del mismo mes, y en esse dia tendrá principio Civil el año dado, si en el concurre feria quinta, lo q se examina, y justifica, sabiendo el año de la Era Christiana en que comienza el año dado 3376. del qual restando 3761. el residuo es 1615. y este es el año de la Era Christiana, en que tuvo principio el Judaico propuesto. En el año 1615. de nuestra Era, corrió Cyclo Solar 23. cuya letra Dominical fuè A, segun el año Juliano, ò Kalendario antiguo, y ella tiene asiento en 10. de Septiembre: y por consiguiente en el dia 12. no corrió feria quinta, sino en el dia 14. por cuya razón se dirà, que en el año 1615. de la Era Christiana, dia 14. de Septiembre (segun el antiguo Kalendario) principió politicamente el año Judaico 3376. Pero segun el Kalendario Gregoriano su principio fuè dia 24. de Septiembre, cuya connexion observò David Orígano en el año 1615. como se ve en sus Ephemerides.

Exemplo 2. Sea propuesto el año Judaico 9659. cuya Neomenia Civil Tisri es feria quinta, como se ha dicho, y se pide el dia del año Juliano, en que concurre. El exceso Solar perteneciente al año propuesto es dias 30. su Cyclo Lunar 7. cuyo numero tomado al siniestro lado de la segunda tabla, le corresponde dia 1. de Octubre, ò colectivamente desde principio de Enero 274. dias, de los quales quitando los 30. del exceso Solar, quedan 244. que es el dia 1. de Septiembre, y en este dia segun el antiguo Kalendario, tendrá su Civil principio el año Judaico 9659. que empieza en el año 5898. de la Era Christiana, cuya letra Dominical correspondiente es B. que demuestra ser feria quinta el dia 1. de Septiembre, por cuya razón se califica, que en esse dia tendrá su Civil principio el año Judaico propuesto, segun el año Juliano, ò Kalendario antiguo, pero segun el nuevo Gregoriano será dia 13. de Octubre; porque para el año 5898. de la Era Christiana, entre el año Juliano, y Gregoriano interviene la diferencia de 42. dias, como consta

de la tabla, que està al fol. 40. Contando los 42. dias sucessivamente desde 1. de Septiembre exclusive, finaliza la cuenta en 13. de Octubre, por cuya razón en este dia, segun el Kalendario Gregoriano, tendrá su Civil principio el año Judaico propuesto.

15 El dia 13. de Octubre, colectivamente en el Kalendario es el dia 286. de cuyo numero quitando 177. dias, el residuo es 109. y dia de la Neomenia Civil del mes Nisan, que concurre en el año 5898. de la Era Christiana, dia Martes, 19. de Abril, en la cuenta Gregoriana: Luego la Pasqua Judaica, ò dia 15. del mes Nisan concurre en 3. de Mayo; y por consiguiente, en el segundo mes, fuera del tiempo instituydo en el cap. 12. del Exodo, Por cuya razón el computo Judaico es defectuoso; pues tanto discrepa de la verdad, que en todos tiempos resplandece en el Gregoriano; pues en el mismo año de 5898 dia 21. de Marzo, poco antes de medio dia será el Equinocio verdadero, segun el computo Danico: Luego, el Eclesiastico Equinocio situado en 21. de Marzo, no discrepa del Astronomico verdadero: En el mismo dia poco despues de medio dia será Novilunio medio, al qual en el dia proximo siguiente indica la Epacta XI. en el Kalendario; pues ella tiene asiento en 22. de Marzo, y es la que pertenece al año 5898: Luego, este Novilunio es Pasqual, segun los decretos de la Catholica Iglesia, como se ha dicho en la propos. 23. num. 2. y 3. y es Neomenia, ò principio del primer mes llamado Nisan en la Hebraica locucion, como se ha demostrado en la propos. 26. num. 4. Por cuyas razones rectamente procede nuestro computo Eclesiastico, pues demuestra la Pasqua dia 3. de Abril, en el año 5898. de la Era Christiana; pero el computo Judaico haze evidente su defecto poniendo su Pasqua en 3. de Mayo, en el mes de los Inmundos, llamado segundo mes, ò Ijar en la Judaica computacion.

16 La causa principal de tan grande error, como el referido del computo Judaico, consiste en ser mayor, que la verdadera, la magnitud del año Solar, que en él se propone, y establece, como fundamento: por cuya razón los Equinocios se anticipan, de modo que esta anticipacion en nuestros tiempos consta de quince dias respecto de la cantidad del año Solar, que

estableció Rabbi Samuël , de quien dize el Padre Guldin : *Aberrant igitur Iudaei ex Rabbinis huius sententia ab aequinoctio hoc nostro tempore diebus 14. circiter.* Lib. 5. cap. 13. fol. 577. Pero segun la sententia de Rabbi Adda, aunque no es tã excedente el error ; tãbien en nuestros tiempos discrepa del Equinoçcio casi cinco dias, conforme à la demonstracion del citado Padre , pues dize asì : *Vnde Iudaeos ex Rabbinis Adda sententia hoc tempore quadridui spacio circiter ab aequinoctio aberrare colligimus.* Por cuya razon siendo totalmẽte incierto , y muy distante de la verdad, el tiempo de las TeKuphas , ò Equinocios del computo Judaico , pareció cosa digna despreciar el calculo de ellas ; pues el que quisiere gastar el tiempo en esse assumpto hallarà las mejores reglas en el Padre Guldin de la Compañia de JESVS.

17 Para conclusion del computo Judaico se debe notar , que las translaciones de las Neomenias de vna feria à otra , no solo las practicaron los Judios en tiempo de Christo Nuestro Salvador, sino tambien muchos años antes las usaron corriendo la Era de Seleuco , como persuade Scaligero diziendo : *Nos validissimè demonstravimus , & saeculo Christi , & retro sub Seleucidis , translationes in usu fuisse , & sanè res pertractata est , quae tamen non minus ignorata , quam periodus Calippica , qua Seleucida , & Seleucidarum edito Indaei vsi.* fol. 6. Prologomen. de emendatione temporum. Entre los Computistas es comun sententia la afirmativa de dichas translaciones , como demuestra Jacobo Chrismano in Kalẽdario Hebraeorum expositioni Alphragani adjecto , Juan Lucido en su opusculo de vero die passionis Christi cap. 9. *Onuphrio lib. 2. fastorum in commentarijs.* Stoflerino en su Kalendario ; el Padre Guldin de la Compañia de JESVS famosissimo ilustrador del Kalendario Gregoriano. *Lib. 5. refutationis Elenchi Calviniani* : el Padre Ricciolo de la misma Compañia en su Chronologia lib. 1. cap. 14. Varon eruditissimo en todas facultades, y sin comparacion en la Astronomia ; David Origano en sus Ephemerides al fin del tom. 3. Scaligero copiosissimamente en sus obras de *Emendatione temporum*, & lib. 1. Can. Isago, y otros muchos Autores Chronologicos. De los Theologos admiten dichas translaciones Judaicas Paulo Burgense en las addiciones à Lira Mathe. 26. Juan Hentenjo en el Prefacio à Euthy-

mo sobre los Evangelios , Gagneyo sobre estas palabras de San Juan cap. 26. *Et ipsi non introierunt praetorium.* Catharino lib. 2. contra Cayetano , Iansenio Obispo Gandavenle cap. 128. *Concordia Evangelica* ; el Padre Maldonado sobre el cap. 26. de San Matheo , fol. mihi 542.

18 Aunque tan autorizadas las Hebraicas translaciones no ha faltado Theologo, que las tenga por imaginarias, ò phantasmas, y en prueba de su intento dize, que siendo el fin , y principal causa de tales translaciones, el que no concurren dos dias festivos continuados , se falsifica esta razon con la grande authoridad de Josepho lib. 13. cap. 16. *de antiquitatibus*, donde expressamente dize , que en tiempo de Hircano la festividad de Pentecostes aconteció inmediatamente despues de Sabado : Luego, concurren continuos dos dias solemnes, ò festivos en tiempo de Hircano , que fuè con poca diferencia en el año 147. antes de Christo : y por consequente , incierto que los Hebreos por aquellos tiempos huviesen instituido la translacion de ferias, que en su computo ya se observa en estos proximos siglos. Dize el Adversario : *Et duo Sabbata continua. Si propter continuationem duorum Sabbatorum , feria transfertur : ergo ubi sunt duo continua Sabbata , non transfertur.* A este argumento responden vnanimes los Computistas, diziendo, que las ferias se trasladan unicamente por el mes Tisri , no por los otros meses , porque en èl concurren muchas festidades , de suerte que sino huviera translacion, se siguiera precisamente , que se continuaran no solo dos dias festivos, sino tambien muchas vezes tres dias solemnes , como demuestra Scaligero diziendo asì : *In quibus apertè ostendit se ignorare causam feriae transferendae , quae fiebat propter solum Tisri , non autè propter alios menses ; propterea quod ille mensis multa solemnia habet , adeo ut si non habeatur ratio translationis , aliquando non solum duo , sed etiam tria continua Sabbata concurrere necesse sit. Si enim à feria sexta inciperet Neomenia Tisri , omnino tria Sabbata continuarentur , neomenia sive clangor tubae , Sabbatum ordinarium , & ieiunium Godoliz. Continuarentur autem saepenumero in aliquo reliquorum mensium duo Sabbata ; idque fit , quando solemne est aut feria prima , aut feria sexta , quorum alterutrum quotannis incidere , nisi quando Tisri incipit feria tertia , Adversarius ignoravit.* In Prologomen. de emendatione temporum fol.

fol. 6. Del mismo sentir es el Padre Guldin, como consta de sus palabras expresadas al num. 18. de la proposicion 41. y es comun sententia de Computistas, y famosos Chronologos, en cuya facultad es notorio, que las translaciones Judaicas, no quitan la continuaci6n de dos dias festivos en alguno de los meses, excepto Tisri, antes si es precisa tal continuacion, siempre que el dia solemne del mes acontece en feria prima, 6 sexta; porque proximamente precede, 6 se sigue Sabado, y este acontecimiento es casi en todos los años, sino es quando Tisri empieza en feria tercera: Luego contra las dichas translaciones nada prueba el Adversario con la referida authoridad de Josepho; pues Pentecostes, 6 dia 6. de Sivan es feria prima, siempre que la Neomenia Nisan es feria septima, circunstancia, que no es posible, sino empieza en feria segunda Tisri proximo siguiente, conforme a la doctrina del numero 21. propos. 41. Se confirma el supuesto, y la conclusion se prueba: Este concurso de feria primera, Pentecostes, y Neomenia Nisan, y Tisri, aquella en Sabado, y esta en Lunes, no solo es compatible c6n las translaciones, sino muy frecuente su acontecimiento, como consta del computo Judaico: Luego, no implica, ni repugna a las instituydas translaciones, que el dia de Pentecostes se continuasse c6n el Sabado, como no implica, que con este dia se continuasse la Pasqua, dia primero de los Azymos, y otros muchos dias festivos de la antigua ley.

PROPOSICION XXXXII.

Se propone, y explica el tiempo de la Natividad Sacro-Santa de Christo Nuestro Salvador.

SOBRE grande, siempre ha sido asumpto muy dificultoso inquirir, y determinar el tiempo de la Natividad Sacro-Santa de Christo Nuestro Salvador, y asi con diversidad han opinado no solo los Sagrados Doctores, sino tambien los mas ingeniosos Historiadores, y especuladores de los tiempos. Vno de los caminos mas

proporcionados se halla en la Historia de Herodes Ascalonita, 6 Idumeo, como dize Josepho *lib. 14. cap. 27. de Antiquitatibus*, el qual fu6 declarado, y hecho Rey de Judea por el Senado Romano siendo Consulles Domicio Calvino, y Asinio Polion, to que sin controversia fu6 en el año sexto Juliano, que es el año 4674. del Periodo Juliano; Josepho en el capitulo proximo antecedente al citado, exprime el año por dicho Consulado, y dize fu6 en la Olympiada 184. pero no explica el año de la Olympiada propuesta, lo que se manifiesta ciertamente por la connexion de la Era Juliana con la Olympiada; pues no se duda, q aquella se halla establecida en el año 731. de Iphito, de modo, que en el año primero Juliano por el principio Estival empezò el año 732. de las Olympiadas, los quales partidos por 4. vienen al quociente 183. por numero de las Olympiadas completas, inclusive el año 732. de Iphito, que finalizò en el año segundo Juliano, en cuyo Estio empezò la Olympiada 184. Luego, en el año sexto Juliano por el Estio principiò la Olympiada 185. y asi se evidencia, que Herodes fu6 declarado Rey de Judea al fin del año 4. de la Olympiada 184. por cuya raz6n Josepho en el lugar citado toma la Olympiada 184. por completa, 6 casi finalizando; 6 principiando la Olympiada 185. La eficacia de esta razon irrefragable se fortifica con la grande authoridad del eruditissimo Padre Dionysio Petavio, pues en su Racionario de tiempos parte 1. lib. 4. cap. 22. dize assi: *Herodes ad Antonium profugit: per quem Iudaea Rex a Senatu prater spem factus est, Calvino, & Pollione Conss. anno Juliano sexto, incunte Olympiada de 185.* Sin que por esto se aparte del sentir, y dictamen de Josepho; porque el mismo año, que segun el calculo de este Author, fu6 quarto de la Olympiada 184. fu6 tambien primero de la Olympiada 185. como doramente advierte Tonnielo a favor de nuestra sententia, diziendo assi: *Idco cogimur quoque ponere consulatum Calvini, & Pollionis in annum primum Olympiadis centesima octogesima quinta. Nec propterea, quod ad numerum annorum regni Herodis atinet, ab ipso Josepho distedimus, quia, ut dictum est, idem annus, qui iuxta metiendi rationem a Josepho initam, fuit quartus Olympiadis centesima octogesima quarta, secundum alteram calculandi modum fuit primus Olympiadis centesima octogesima quinta.* En sus *Annales Sacros*, año 4014.

2 Con la regia dignidad, y favorecido con generales aplausos salió de Roma Herodes para Judea, donde luego, que llegó con todo su esfuerzo, y ambicioso ardimiento encendió el fuego belicoso, y con destrozos sangrientos continuó por mas de dos años contra Antigono hijo de Aristobulo; que se hallava con el Principado, y Summo Sacerdocio en Jerusalē. Antonio, como favorecedor de Herodes, deseando sus progressos, le dió tropas auxiliales, y por caudillo de ellas Sosio en la Romana Milicia famoso Capitan, el qual juntamente con Herodes, que ya estava empeñado en la invasion de Jerusalem, la cercó cō su exercito, y con igualdad los dos continuaron la sangrienta funciō hasta tomar la Ciudad con ruyna de sus muros, y horrorosa mortandad de sus defensores, con cuyo terror descendió de la Torre de su Alcázar Antigono, y se rindió à los pies de Sosio, y desde la eminēcia de su Principado à la profunda miseria del cautiverio; pues como esclavo, y dicho trofeo de las armas Romanas, Sosio le remitió à su Soberano Antonio, quien le quitó la vida, llevado de los grandes donativos de Herodes, para q̄ este se hallasse seguro en su posesion de la Corona Judaica, y aterrado, y totalmente aniquilado qualquier partido contrario; y cō esta funebre tragedia falleció Antigono, vltimo Rey de la extirpe Machavea. La Militar, y sangrienta funcion conque fué tomada Jerusalem, como dize Josepho en lib. 14. cap. vltimo, fué en el Consulado de Agripa, y Canidio Gallo; y Olympia 185. en el mes tercero, dia de ayuno, en el mismo, que veinte, y siete años antes padeciò la Ciudad Santa igual fatalidad por Pompeyo. Siendo cierto, que la rendicion hecha por Herodes, auxiliado de Sosio, fué en el año 9. Juliano, como perteneciente al dicho Consulado, y ser el año 4677. del periodo Juliano; y el quarto finalizandò de la Olympia 185. y año Judaico 3724. que fué Sabbatico, segun Josepho lib. 14. cap. 28. de *Antiquitatibus*. *Obsessi à tam numeroso exercitu, ipsi fame simul laborantes, & inopia: nam in Sabbaticum annum inciderat oppugnatio.* Y se demuestra; porque dividiendo por 7. el numero de los años Judaicos, si nada sobra de la partition, será Sabbatico el año propuesto, y así es cierto lo fué el año Judaico 3724. pues partido por 7. viene exacta

la partition; la misma particularidad se halla en el periodo Juliano; pues partiendo por 7. sus años, si nada sobra, será Sabbatico el año Judaico, que empieza en el propuesto del periodo Juliano. El dicho año Judaico 3724. empezó en el año 4676. del periodo Juliano, cuyo numero partido por 7. viene justa, y sin residuo la partition, demonstrando ser Sabbatico el año Judaico, que en él empezó, qual es el año 3724. Josepho en el lugar citado, dize que la toma de Jerusalem fué en el mes tercero; se entiendo contando desde Ijar, no desde Nisan, porque en aquel, principiaban el año los Hasmoncos, ò Machabeos, como advierte Scaligero diziendo: *Thamuz qui erat quartus à Nisan, sed tertius ab Ijar, vnde putabant annos Hasmoncorum, vt supra ostendimus lib. 5. de emendatione temporum, cap. De initio Herodis magni.* Y así en el mes Thamuz fué la sangrienta rendicion de Jerusalem.

3 Por la doctrina referida claramente se demuestran dos principios, de donde los años del Reynado de Herodes se cuentan; el primero es aquel tiempo, en que fué declarado Rey de Judea por el Senado Romano, y juntamente tenido Antigono por enemigo del Romano Imperio; cuya declaracion, como se ha demostrado, fué en el año 6. Juliano, antes del Estio, porque así se incluye en la Olympia 184. como refiere Josepho. Este Author explicandò el tiempo en que Herodes fabricò vn Templo muy excelēte en Jerusalem, dize, fué en el año 18. de su reynado, como se vé en el lib. 15. cap. 14. de *antiquitatibus*: Donde numera los años respecto del tiempo en que fué Herodes declarado Rey; pero en otra parte dize, que dicho Templo fué edificado en el año 15. hazien do la cuenta del año en que Herodes tomó à Jerusalem, y se apoderò del Reyno Judaico, donde se assegurò cō la muerte de Antigono; decretada por Antonio à contemplacion de Herodes, de modo que amarrado à vn palo con varas fué azorado, y despues muerto con la errante hacha, como dize Dio, y refiere Petavio con estas palabras *Antigonus ad palum alligatus, ac virgis casus, & subiende securi percussus est.* Part. 1. lib. 4. cap. 22. *Rationarium temporum.* Por complacer à Herodes, en remuneracion de sus grandes donativos, así de oro, como de plata, y otras cosas preciosísimas, fué Antonio el primer

meto de los Romanos, que puso Rey en el suplicio, como advierte Josepho con Strabon, diziendo: *Antonius Antigonnem Iudaeum perduclum Antiochiam securi subiecit: Romano- rumque primus affecit regem hoc supplicio. lib. 1 5. cap. 1. de antiquitatibus.*

4. Por los testimonios mas ciertos hallados en el Archivo Historico de la antigüedad, consta claramente, que à las horribles tiranias, y crueldades mas inhumanas de Herodes, puso la muerte termino preciso, al quinto dia despues, que él quitò la vida à su hijo Antipatro, y en el año 34. despues, que despojo del Reyno à Antigono, que fuè el año 37. despues que fuè declarado Rey por el Senado Romano, como dize Josepho, son sus palabras: *His ita ordinatis quinto die postquam Antipatrum filium occidit, vita defunctus est post destructam regno Antigonnem, anno trigesimo quarto, ex quo autem à Romanis rex declaratus est anno trigesimo septimo. Lib. 17. cap. 10. de antiquitatibus. & lib. 1. cap. 21. de bello Iudaeo.*

5. Se debe notar, como cosa precisa para la mejor inteligencia del assumpto, que Josepho en el lugar citado numera los años solidos; que Reynò Herodes, haciendo el computo con años Judaicos enteros, omitiendo qualquiera parte, ò año incompleto; y este methodo es muy frequente no solo en Josepho, sino tambien en los mas famosos Historiadores, assi Griegos, como Latinos. Advirtiendo, que los años Judaicos en tiempo de Josepho principiaban en el dies Ijar, como demuestra Scaligero: *Decefferit verò Herodas ante Pascha, nondum Ijar instante, quem diximus fuisse principem mensium, tempore Iosephi: manifesto colligitur, proximo Ijar annum Herodis 38. imituram fuisse, qui re vera erat tricesimus nonus à diebus assivis. Lib. 5. cap. de excessu Herodis, emendatione temporum.*

6. Del Reynado de Herodes el año primero Judaico empezó en la Primavera del año septimo Juliano; porque en el año proximo precedente quando fuè declarado Rey, avian corrido algunos meses del año Judaico: Luego, en el año 44. Juliano por la Primavera se cumplió el año 37. del Reynado de Herodes, y empezó el año 38. en el qual cerca del principio del vltimo mes murió este tyrano Rey; pues su muerte fuè antes de la Pasqua, como consta claramente por la autoridad de Josepho en el lib. 2. cap. 1. de bello Iudaeo; en cu-

yo tiempo, como se ha dicho. Ijar era el primer mes del año Judaico: Luego, segun la rectitud, y exactitud de este computo, Herodes murió en el año Juliano 45. antes de empezar el mes Nisan, esto es, en el mes Ve Adar. Tiene la verdad de este assesto positiva demonstración de razò irrefragable y convicente, qual es aquel Eclipse de Luna, que aconteció quando la enfermedad de Herodes se agravò con perniciosos accidentes, como advierte Josepho por estas palabras: *Ceterum Herodes post multarum Mathematicam Sacerdotio, alterum Matthiam seditionis auctorem eiusque factos videns: exussit: in quam noctem etiam defectus Luna incidit: Regi verò morbus factus est gravior, panam impietatis exigente nunquam: lento enim calore correbatur, qui non tam externo tactu deprehenderetur, quam intus popularescat visceribus. Lib. 17. cap. 8. de antiquitatibus.*

7. El mencionado Eclipse Lunar, segun el calculo Astronomico, aconteció en el año Juliano 45. dia 8. de Enero, despues de media noche, segun la rectitud del Cyclo; año del periodo Juliano 4713; segun el computo Judaico año 3760. dia 15. del mes Schebet, y en el proximo siguiente Ve Adar, fuè la muerte del infeliz Herodes: Luego, desta sentencia se halla calificada con el Carácter indefectible del Natural Eclipse; que nota Josepho en la enfermedad de aquel tyrano Rey.

8. Se fortifica el assumpto, y la conclusión se prueba: Muerto Herodes se siguió en el Reyno Judaico su hijo Archelao, y réynò nueve años solidos, ò exactos, hasta que por Augusto Cesar fuè desterrado à Vienna de Francia, como refiere Josepho en el lib. 17. cap. vltimo: Siendo cierto por este Autor, que dicho destierro aconteció, en el año 37. despues de la Victoria Actiaca, donde Augusto Cesar venció rotalmente à su Adversario Antonio; pues dize assi: *Quirinus autem venditis, & confiscatis Archelai facultatibus, peractoque censu, qui tractatus in annum trigesimum septimum, post Actum à Cesare in Actiaca pugna Antonium. Lib. 18. cap. 3. de Antiquitatibus.* No se puede dudar, que el primer año Judaico despues de la Victoria Actiaca, empezó en la Primavera del año Juliano 16: Luego, el año Judaico 37. despues de dicha victoria, finalizò en el Verano del año Juliano 53. y por consiguiente, en este año fuè desterrado Archelao: Quitado los nueve años solidos de su Rey-

rado, de los 53. quedan 44. años exactos: Luego, cumplido el año Juliano 44. ò principiando el año 45. empezó el año primero de Archelao, y finalizò el último de Herodes; con lo qual eficazmente se prueba lo mismo, que se ha demostrado con indubitables, y solidos fundamentos de ducidos de los mejores Archivos de la Judicaja antigüedad, y Ptolomaica doctrina, que enseña principiar la Era de la Victoria Actiaca en el año 16. Juliano, como se ha dicho en la proposicion 13. trat. 1.

9 Con fundamentos ciertos, y razones convincentes, se ha justificado, que la muerte de Herodes sucedió en el año Juliano 45 principiando la Primavera; y con esto es infalible verdad, por ser Evangelica, que Christo Nuestro Señor nació Reynado Herodes; pues así escribe la Sagrada pluma del Evangelista San Matheo al cap. 2. *Cum ergo natus esset Iesus in Bethlehém Iuda in diebus Herodis regis.* Y juntaméte es Apostolica tradicion, que en 25. de Diciembre fué el prodigioso, y Divino Nacimiento del Señor: Luego, antes del año Juliano 45. fué el parto de la Purísima Virgen Nuestra Señora: Que año fué este se determina con no leves fundamentos, y se halla ser el año Juliano 43. vamos à las razones.

10 Parece certísimo, que la mortandad, y destroz de los Inocentes Infantes, executada por el mandato de Herodes, no sucedió en el año Juliano 45. ni despues: Luego, no se puede poner la Natividad Santísima del Salvador en el año Juliano 44. Pruebafse el antecedente: Dado, y no concedido, que en el año Juliano 44. dia 25. de Diciembre, fué el Santísimo Nacimiento, se seguiria la mortandad de los Inocentes Niños despues de la muerte de Herodes, que es absurdo gravísimo: Luego, segun la rectitud de nuestro computo, la Natividad de Nuestro Salvador, se ha de colocar antes del año Juliano 44. La causal es eficaz, y fundada en la verdad Evangelica; pues por ella es indubitable, q despues del parto de la Sacratísima Virgē, pasado el tiempo de la Purificacion, segun la ley escrita al cap. 12. del Levitico, Maria Santísima acompañada de su amado Esposo llevó su Hijo IESVS à Ierusalem, donde le presentó en el Templo: *Et postquā impleti sunt dies purgationis eius secundū legem Moysi, tulerunt illum in Ierusalem, ut sisterent cum*

Domino, sicut scriptum est in lege Domini. S. Luc. cap. 2. num. 22. Despues de celebrada la admirabile, y prodigiosa funcion de la presentacion de IESVS en el Templo, à los Pezchos de su Santísima Madre fué llevado à la Ciudad de Nazareth en Galilea; pues el mismo Evangelista en el Capitulo citado al num. 39. dice: *Et ut perfecterunt omnia secundū legem Domini, reversi sunt in Galileam in Civitatem suam Nazareth.* Es muy verisimil, que en Nazareth la Purísima Virgen con su Hijo Santísimo, y Amante Esposo, habitasse algun tiempo antes de ser avisado por el Angel, para que se retirassen à Egipto, y despues del exito de Nazareth le siguió el cruelísimo destroz, y mortandad de todos los tiernos Infantes, y que estavā en Bethlehem, y su jurisdiccion, de donde claramente se infiere, que desde la Natividad de Nuestro Salvador al sangriento Martirio de los Inocentes Infantes, hubo tiempo no de dos meses, si demàs: Es doctrina tan corriente, como dictada del Eximio Docto, atencion à sus palabras: *Nam prius virgo præsensit filium in templo, & de inde descendit cum Ioseph Nazareth, & verisimile est ibi aliquo tempore habitasse, priusquam admoniti ab Angelo in Aegyptum discederent, post quem discessum teste Mattheo mors Innocentium sequuta est. Intercessit ergo aliquod tempus à reditu Magorum usque ad mortem Innocentium, & fortasse non fuit tantum duorum mensum, sed plurimum. Suarez tom. 2. comm. ac disput. in tertiam part. Divi Thomae quest. 36. disput. 14. sect. 4.*

11 Despues de la Natividad de Christo hasta la salida para Egipto se halla el tiempo de tres meses; segun las razones, que se han referido, y puesta la Natividad Santísima en el año Juliano 44. dia 25. de Diciembre, nos hallamos el dia 8. de Enero proximo siguiente con el Eclipse Lunar, que indica el tiempo de la vehemente exaltacion de la enfermedad conque murió Herodes, cuya muerte, como se ha dicho fué à los últimos dias del mes Ve Adar, por ser año Embolístico el Iudaico 3760. en que falleció aquel tirano Rey; y del mismo año el mes Schebeth tuvo su Neomenia en 26. de Diciembre; del año Juliano 44. como advierte Scaligero; y con esto es indubitable, que desde la Neomenia Schebeth hasta fin del mes Ve Adar se numerā 89. dias, ò tres meses exactos: Luego, la muerte de Herodes (segun la suposicion),

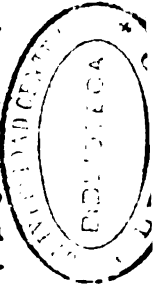
se halla algunos dias antes, ò casi al mismo tiempo, que la Sacratissima Virgen se puso en camino para Egypto. Consequencia es esta, que no se debe admitir por ser adversa à la verdad Evangelica, cuya divina claridad demuestra, que no poco tiempo despues de avèr entrado el Señor San Joseph en la Region Eypciaca, fuè avisado por el Angel, de la muerte de Herodes, y del fallecimiento de todos los que sollicitaban quitar la vida al Author de todas JESVS: Atenció à sus palabras por el Chronista San Matheo: *Defuncto autem Herode, ecce Angelus Domini apparuit in somnis Ioseph in Egypto, dicens: surge, & accipe puerum, & matrem eius, & vade in terram Israël: defuncti sunt enim, qui querebant animam pueri.* cap. 2. num. 19. Por la eficacia de las razones referidas parece incierta la sentencia, que pone la Natividad de Nuestro Salvador en aquel Diziembre proximo precedente à la muerte de Herodes, cuyo fallecimiento, segun la rectitud de nuestro calculo, aconteció en el año 45. Juliano, por el mes de Marzo, antes del dia 25. porque en el concurre la Neomenia Nisan, y antes de ella fuè la muerte de aquel tyrano Rey, como se ha dicho por autoridad de Josepho.

12 Se fortifica, y comprueba nuestra conclusion con la doctrina rectissima, y mas que docta del Eximio Doctor, atenció à sus palabras: *Constat, quadragesimo die fuisse Christum in templo oblatum, & postea reversos esse parentes eius in Galilaam in Civitatem Nazareth: & verisimile est aliquo tempore ibi habitasse, constat igitur plures dies, & fortasse aliquot menses praesessisse ante quam Beata Virgo discederet in Egyptum, quamvis incertum sit, quantum illud tempus fuerit.* Suarez tom. 2. disput. 17. sect. 1. fol. mihi 294. A los quarenta dias, esto es, dia dos de Febrero fuè Nuestro Salvador presentado en el Templo de Jerusalem, despues el Señor San Joseph con la Virgen su Esposa se restituyò à su domicilio, en la Ciudad de Nazareth, que dista de Jerusalem hazia el Norte casi veinte leguas, ò treinta horas de camino, segun el vulgar estilo de los Arabes, y Turcos; por cuya razon, de la vna à la otra Ciudad, ay quatro dias de camino, y de este dictamen fuè el Padre Maldonado, pues dize asì: *Quatuor enim ut minimum dierum à Nazareth in Bethlehem iter erat.* cap. 2. num. 6. in Lucam. Bethlehem dista de Jerusalem hazia el medio dia, tres horas de camino, aun no cabales; y asì esta autoridad exactamente

conviene con nuestra Geographica explicacion. Suponiendo, que la Virgen Nuestra Señora saliò de Jerusalem el dia tres de Febrero, entraria en Nazareth el dia seis y esta Ciudad es la patria del Señor San Joseph, y de la Virgen su Esposa, en sentir del Padre Maldonado pues dize asì: *Habitabat Ioseph cum Maria in Nazareth Civitate Galilaeae, ibique, ut opinor, nati erant.* cap. 2. num. 17. in Lucam.

13 Bolviendo al texto, y doctrina del Padre Suarez, por aquellas palabras: *Fortasse aliquot menses*, demuestra, que algunos meses pudo estàr la Virgeu Santissima en Nazareth antes de salir para Egypto: Luego en sentencia del Eximio Doctor, la Natividad de Nuestro Salvador, no se puede colocar en el Diziembre proximo antecedente à la muerte de Herodes. La causal es tan cierta, como evidente: porque desde seis de Febrero, dia en que entrò la Virgen Sacratissima en Nazareth, contando sucesivamente algunos meses, precisamente se llega à tiempo, en que ciertamente, y sin controversia estava muerto Herodes, pues su muerte fuè en el mes de Marzo, como se ha dicho: Es asì, que la verdad Evangelica nos dize, que vivia Herodes, quando la Virgen MARIA saliò de Nazareth para Egypto, pues asì escribe el Sagrado Chromista: *Angelus Domini apparuit in somnis Ioseph, dicens: surge, & accipe puerum, & matrem eius, & fuge in Egyptum, & esto ibi usquedum dicam tibi: futurum est enim, ut Herodes quarat puerum ad perdendum eum.* S. Matheo cap. 2. num. 13. Luego en la rectissima sentencia del Padre Suarez, la Natividad de Nuestro Salvador, no fuè en el Diziembre proximo antecedente à la muerte de Herodes, sino vn año antes, esto es, en el año Juliano 43. segun la rectitud demonstrativa de nuestro computo.

14 Por disonante à la verdad Evangelica tiene grave inconveniente poner la Natividad del Hijo de Dios, en el Diziembre proximo antecedente à la muerte de Herodes: porque solo vn mes, que estuviesse MARIA Santissima en Nazareth, hasta salir para Egypto: se seguiria ciertamente, que al tiempo de llegar su Magestad à la Region Eypciaca estaria moribundo, ò ya muerto Herodes; y por consiguiante, seria fuera de proposito tan dilatado viage; lo qual es grave absurdo: porque la virgente causa (à distincion de la prophetica *ex Egypto vocavi filium meum*) era salir del dominio, y potestad de Herodes



des, quien solicitaba quitar la vida al Hijo de la Virgen Sacratísima, como dize el Evangelista, en las referidas pábrabras. Luego, por este grave inconveniente, la Natividad del Niño Dios no se puede colocar en el Diciembre próximo antecedente à la muerte de Herodes. Para mayor claridad, y demonstracion del assumpto, es muy importante la expresion siguiente. Como se ha dicho, dia seis de Febrero, entrò en Nazareth la Reyna de los Cielos, y suponiendo (sin salir del dictamen del Padre Suarez) que solamente vn mes estuvo su Magestad en aquella Ciudad, hasta salir para Egipto, feria seis de Marzo, quando la Reyna de los Angeles con su Hijo Santísimo, y Amante Esposo, se puso en camino, en cuyo viage quando menos son precisos veinte dias: porque es de creer se caminaria con mucho recato, eligiendo la via menos frequentada, aunque mas áspera, y dilatada; valiendose del rebozo de la noche, pues con sus sombras la Divina familia salió de Nazareth, como afirma el Evangelista S^a Matheo en el cap. 2. num. 14. Por Sacro texto no consta la Ciudad de Egipto, donde tuvo su habitacion la Emperatriz del Cielo; pero Authores graves dizen ser Heliopolis Ciudad situada al margen del Nilo, dos leguas mas abaxo del Cayro, y deste dictamen es San Anselmo en el cap. 2. del citado Evangelista; pero Mathiolo Medico excelentísimo, en la Geographia Ptolomaica, que traduxo al Italiano Idioma, dize, que Onio es el lugar de Egipto à donde se refugió la Virgen Sacratísima, y el Señor San Joseph con el Niño Dios; son sus palabras: *Onij, inq̄sto Inogo suggirono Herode Maria Virgine, & Josepho con Iesu Christo*. Es de notar, que Heliopolis, y Onio, tienen ya mismo Meridiano, y solo se diferencian en veinte minutos de la titud, de modo que Heliopolis es menos septentrional; y desde esta Ciudad à Nazareth, con poca diferencia interviene 126. leguas, segun buena Geographia, y si estamos à lo que dize el Padre Castillo en su viage de tierra Santa, fol. 487. fué este camino de 490. millas, que son 163. leguas Españolas, y por consiguiente no es mucho poner veinte dias en el viage de la vna à la otra Ciudad; y asì en el supuesto, que la Virgen MARIA saliese de Nazareth, dia seis de Marzo en la noche, llegaria à Heliopolis, dia 26. del mismo mes. Es cierto, que Herodes murió antes de 25. de Marzo, como adelante se manifesta-

rà: Luego, quando llegó a Heliopolis la Sacratísima Virgen, sino estaba muerto Herodes, à lo menos estaba moribundo, y juntamente finalizando, sino finalizada la causa virgente de tan dilatado viage; y este es el inconveniente grave, que se intentaba probar, como se ha demostrado, contra todos los Chronologicos, que ponen la Natividad de Nuestro Salvador en aquel Diciembre próximo antecedente a la muerte de Herodes de cuya sentencia son Tornielo al numero 11. del año 4051. El Padre Petavio en el lib. 11. cap. 1. lib. 12. cap. 8. y otros Authores igualmente famosos.

15 Para mayor claridad, y calificacion de nuestra sentencia, que prueba con eficaces razones, que la muerte de Herodes accoteciò en el año Juliano 45. es muy conveniente, y necesario referir brevemente la del Padre Petavio, por ser diferente, pues haze el computo de los años de tal suerte, que la muerte de Herodes la propone en el año Juliano 42. y en confirmacion de este dictamen advierte, y alega el Eclipse Lunar, que huvo el mismo año, dia 13. de Marzo, casi à las tres de la mañana; siendo de feruit, que tal Eclipse, es el mismo, que proxicamente precedió à la muerte de Herodes, como refiere Josepho en el lib. 17. cap. 8. *de antiquitatibus*, por aquellas palabras: *In quam noctem etiam defectus Luna incidit*. Atencion agora à la autoridad de Petavio, que dize así: *Annus Julianus 42. quo Herodes obiit cuius etiam exitum lunaris defectus praesens teste Josepho, qua eodem anno deprehenditur Martii 13. hor à ferè tertia ab nocte media. Part. 1. lib. 4. cap. 22. ratiomarj temporum.*

16 No asentimos al dictamen del Padre Petavio, por la eficacia de razones, q̄ ocurren en el computo de los años del Reynado de Herodes, pues haziendo la cuenta desde el año 6. Juliano, en que fué declarado Rey por el Senado Romano, hasta el año Juliano 42. en el qual dize murió antes de la Pasqua, solamente se contienen 36. años Judaiscos, menos algunos meses: porque Herodes consiguió el título de Rey por el principio del Estio, esto es, proxicamente à la Neomonia Thamuz, que es el quarto mes en el orden del año Sacro, cuyo principio es la Neomonia Nisan, Es así, que Herodes falleció 37. años después, que fué declarado Rey por el Senado Romano, como claramente consta por autoridad de Josepho, que dize así:

Post

Post interitum huius filij quinque diebus exactis Herodes moritur : annos quidem triginta quatuor, ex quo interfecit Antigoum, regno potitus : triginta vero septem, post quam rex à Romanis declaratus est. Lib. 1. cap. 21. de bello Iudaico. Luego, el computo, y dictamen del Padre Petavio no conviene con el testimonio mas cierto de la Historia Herodiana, que consta por la authoridad de Josepho, que fuè insigne en las Historias Judaicas, y muy proximo al tiempo de Herodes, cuyos sucesos inquirió con diligencia, y escribió con extension, como que tuvo à la mano los libros de Nicolao Damasceno, Author grave, no solo contemporaneo de Herodes, sino muy familiar suyo, que sobre vivió algunos años; y así es de creer, que quanto explica Josepho de los hechos, y años del Reynado de Herodes, lo tomó de Nicolao Damasceno à quien cita frequentemente; por cuya razon en este assunto se le debe dar mas credito à Josepho, que à otros Authores. En fuerza de estas concluyentes, y eficazes razones no es de creer, que Herodes falleció en el año Juliano 42.

17 *Amplius* nuestra conclusion se prueba por la grave dificultad, que se ofrece en la sentencia del Padre Petavio, que pone la muerte de Herodes en el año Juliano 42. de modo, que entre ella, y el Eclipse Lunar proximo precedente intervienen 15. dias con muy poca diferencia: porque el Eclipse fuè dia 13. de Marzo, y la Neomenia Nisan, dia Sabado 29. del mismo mes, segun el computo Judaico, siendo muy probable, que Herodes murió antes de dicha Neomenia, como adelante se verá: es así, que en el tiempo de quinze dias es imposible entender, y componer todos los sucesos, que dize Josepho aconteceron desde el Eclipse à la muerte de Herodes: Luego, el Eclipse Lunar en 13. de Marzo, año Juliano 42. no fuè el proximo precedente à la muerte de Herodes, ni el que menciona Josepho en el lugar citado. En prueba de la menor, està la authoridad de Josepho, quiè en el lib. 17. cap. 8. refiere clara, y distintamente todo lo sucedido desde el Eclipse à la muerte de Herodes, y es en la forma siguiente.

18 Despues del Eclipse Lunar la enfermedad de Herodes se hizo mas grave, y pernicioso, pues cõ vn fuego interior se le abrasaban, y ardian las entrañas, siendo lento el calor en lo externo; juramente padecia hambre camina, con tal vehemencia, que no le

satisfacia el mas noble; y continuado alimento: tenia continuo tormento cõ dolores colicos, y viceracion en los intestinos, ò tripas: Hinchadas las piernas, y los pies con inflamacion Edematosa, ò de flematicos humores: Las partes pudendas podrecidas, llenas de gusanos, y con intolerable hedor; y sobre estos penosos, y miserables accidentes padecia encogimiento de nervios, y dificultad grande en la respiracion. No se puede dudar, que para exaltarfe los referidos accidentes en grado tan supremo, y reconocer el ningun provecho en los medicamentos aplicados, se requiere mucho tiempo, y quando menos son precisos diez dias, respecto de la redundancia de humores flematicos, crassos, y tardos en sus movimientos fermentativos. Despues de los dichos diez dias, por dictamen de los Medicos fuè Herodes à los baños de aguas calientes cerca de Calirrhoen à la otra parte del Rio Jordan, distantes de Jerusalem doze leguas: Con el uso de los baños se accidentò, de modo, que se tuvo por muerto; pero recuperado algun animo se puso en camino, y fuè restituydo à su Palacio, en cuyo viage son precisos ocho dias, quando menos. Restituydo Herodes à Jerichunto, y Palacio suyo, fuè atormentado de la otra bilis, ò colera maligna, y viéndose sin esperanza de remedio, y proximo à la muerte, encendido en rabia intentò vna atrocissima maldad: para cuyo fin mandò con pena capital, que todos los Nobles de Judea fuesen à su presencia, y conforme ellos comparecian, èl los encerraba en el cerco llamado Hyppodromo, ò lugar donde corrian los Cavallos, y allí estando juntos, llamó à la hermana Salome, y à su marido Alexas, y les dixo: yo no ignoro, que los Judios desean mi muerte, y que el animo de ellos es celebrarla cõ general gozijo, pero ella será con mayores honras, que las de los otros Reyes, si hiziereis lo que mando, y es, que luego, que fallezca, y antes, que mi muerte se divulge mandareis, que los Soldados con los cortantes azeros quiten la vida à la multitud de Nobles assegurados en el cerco, para que el llanto sea verdadero, y general en Judea, pues con tal multitud de lagrimas tuyas, embueltas en tristes gemidos, tendré el mas honorifico entierro. Caí al mismo tiempo en que Herodes maquinaba esta cruel tyrania, mandò quitar la vida à su hijo Antipatro en la prission, à cuya muerte sucedió la de Herodes cinco dias despues, quien

quien con grande pompa , y aparato regio fuè sepultado en el Castillo Herodion à distancia de ocho Estadios , que es vna milla. Los Nobles encerrados en el cerco fueron libremente restituydos à sus casas por Salome, y ALEXAS, antes que la muerte de Herodes se publicasse.

19 Para divulgar el decreto , y que cõpareciessen los Nobles de todo el Judaico terreno, mucho tiempo se requiere; pero reducido al menor, que cabe en la posibilidad, son precisos ocho dias, y cinco desde la muerte de Antipatro à la de Herodes, hazen treze dias , y ocho del viage à los baños ; son veinte y vno ; y diez dias de la exaltacion de los accidentes , y aplicacion de medicamentos, son treinta y vn dias, los q̄ huvo (quando menos) desde el Lunar Eclipse à la muerte de Herodes : es asì , que este Rey murió antes del Novilunio, que fuè Neomenia Nisan , y en sentit del Padre Petavio el Eclipse fuè en el plenilunio proximo antecedente à dicha Neomenias en cuyo espacio de tiempo se contienen quinze dias , que es media Lunaciõ : Luego tal Eclipse , qual es el que menciona el Padre Petavio , no puede ser el que refiere Josepho , aconteciõ proximamente à la muerte de Herodes, pues el tiempo intermedio no puede ser menor, que 31. dias, segun la realidad de los sucesos, q̄ en èl acontecieron , si avemos de estàr à la Historia de dicho Author en sus Judaicas antigüedades. Conociendo , y demonstrando el defecto de la sentencia, que pone la muerte de Herodes en el año Juliano 42. concluye el Padre Henrico. Philipo de la Compañia de JESVS , diciendo : *Ergo 12. circiter dies consumpti forent, & non plures , parandis , & mutandis remedijs, transitu ad thermas trans-Jordanenses , vsu balnearum, reditu Ierichuntem, congregandis è quolibet Judææ rico nobilibus, & ceteris, quæ ab eclipsi Lune ad Antipatri necem à Iosepho referuntur perficiendis. Quamobrem fateor me non satis intelligere, quomodo hæc dimidiata luna eclipsis faveat ijs, qui Herodem anno Juliano 42. Paulo ante Pascha ad inferos amandant. cap. 4. quest. Chronolog. de annis nati, & passi salvatoris.*

20 Despues de sepultado Herodes , por siete dias privativamente, segun era costumbre, su hijo Archelao estuvo de duelo, ò lloroso sentimieto , y al fin de este funebre aparato saliõ al publico comercio , y regencia de los politicos assumptos , en cuyas deliberaciones con peticiones insolentes conocie-

ron los Judios el animo de Archelao, y ellos con audacia cõtra èl empezaron à mover sedicion , de modo , que el dia de Pasqua fuè cruel el tumulto , como refiere Josepho *lib. 17. cap. 11. de Antiquitatibus, & lib. 2. cap 1. de bello Iudaico.* De cuya enarrativa se infiere claramente, que Archelao despues de los siete dias del duelo, quando menos tuvo vna semana de publico comercio cõ los Judios antes del tumulto , y de este dictamen es el Padre Henrico , en el lugar citado , donde dize asì : *Non minori quam vnus hebdomada spatio post privatam inestum Archelaus cum populo egisse videtur ante tumultum.* Luego , la muerte de Herodes fuè antes de la Neomenia Nisan, cuyo dia 15. era Pasqua , y en èl fuè la sedicion , ò tumulto ; pues de los 14. dias antecedentes tuvo Archelao la mitad en el duelo, y los restantes en el politico , y publico comercio. Se confirma nuestra conclusion con authoridad de Scaligero, pues dize asì : *Omniño igitur Herodes decessit anno Juliano 45. ante Nisan lib. 5. de emendatione temporum, capite de excessu Herodis.*

21 Muriõ , pues , el infeliz Herodes en el año Juliano 45. muy poco antes del dia 25. de Marzo ; y el Eclipse Lunar, que menciona Josepho fuè dia nueve de Enero el mismo año, en cuyo intervalo de tiempo, se halla muy bastante espacio, para colocar todos los sucesos , que refiere dicho Author desde el Eclipse à la muerte de aquel tyrano Rey, y por consiguiente nuestra opinion tiene esta eficaz razon, que no milita en la sentencia del Padre Petavio, Keplero, y otros Auhores, que anticipan dos años la muerte del impio Herodes, pues le hazen muerto en el año Juliano 42. teniendo por fundamento el Lunar Eclipse , que huvo dia 13. de Marzo en el mismo año. En este dictamen es necessario poner la Natividad de Nuestro Salvador à lo menos en el año Juliano 41. esto es, quatro años antes de la Era vulgar Christiana , y es doctrina expresa del Padre Petavio, pues dize asì : *Herodem anno Juliano 42. circa Pascha esse mortuum, cum paulõ ante Luna defecisset. Quare necesse est, Christum saltem anno Juliano 41. hoc est, quadriennio ante communem epocham, in lucem exisse. Parte 2. lib. 4. cap. 1. rationarij ten. potum.*

22 En fuerza de las referidas razones, y rectitud de nuestro computo , consta la eficacia de nuestra conclusion , que dize afirmativamente, que nuestro Salvador nació en el año Juliano 43. Consulado de L. Cornelio

nelio Lentulo, y M. Valerio Messalino; dia 25. de Diciembre, Viernes porque fuè letra Dominical D. segun el viciado Cyclo, que usaron los Romanos en aquel tiempo. Dicho año fuè 4711. del Periodo Juliano, y Judaico 3759. del Reynado de Herodes año 36. de la victoria Actiaca 28. del Imperio de Augusto Cesar 42. contando de la muerte de Julio Cesar, que fuè en el año segundo Juliano; ò año 41. de Augusto Cesar, contando desde el año tercero Juliano, en que primera vez fuè Consul con Pedio, y cõ publica authoridad exerciò la dignidad de Emperador, y en el mismo año dia 27. de Noviembre tuvo principio el *Triumbiratus* de Augusto, Antonio, y Lepido. Fuè, pues, el Sacro-Santo Natal del Salvador en el año de Nabonassar 746. y en el año segundo de la Olympia 194. corriendo el año 751. de la fundacion de Roma, y de la creacion del mundo el año 3948. segun el recto computo de Dionysio Exiguo, Scaligero, y otros Autores graves, à cuya opinion asentimos.

23 En la Historia Evangelica tiene nuestra sentencia sagrado, y claro fundamento para su comprobacion, y firmeza, pues consta por el contexto del cap. 3. de San Lucas, y es comun exposicion de los Sacros Doctores, y sentencia clarissima en la Chronologia, que el Salvador del mundo fuè Bautizado por San Juan en el año 15. del Imperio de Tiberio Cesar: El mes, y dia es notorio por firme tradicion de la Iglesia, pues conforme à ella le celebra dia 6. de Enero, en cuyo divino oficio el primero responsorio dize: *Hodiè in Iordane Baptizato Domino aperti sunt cali.* Es asì, que el mes de Enero en el año 15. del Imperio de Tiberio, pertenece precissamente al año Juliano 74. porque el año primero del Imperio de Tiberio empezó de la muerte de Augusto Cesar, dia 19. de Agosto, año Juliano 59. y de la Era Christiana año 14. Luego, nuestro Redemptor fuè bautizado dia 6. de Enero del año Juliano 74. que es 29. de la Era Christiana. Sucessivamente contando desde 19. de Agosto (principio de los años del Imperio de Tiberio) hasta 6. de Enero, dia en que fuè bautizado el Salvador, se halla precissamente, y sin controversia, que dicho bautismo se celebrò en el quinto mes del año 15. del Imperio de Tiberio. Con estos indubitables presupuestos, y fundamentos eficazes, se sabrà ciertamente el año de la Natividad de Nue-

tro Salvador, si se averigua la edad, que tenia su Magestad quando fuè bautizado; à cuyo proposito el mismo Evangelista en el lugar citado dize asì: *Et ipse Iesus erat incipiens quasi annorum triginta.* Si estas palabras no fueran dificultosas de entender, y su obscuridad no huviera dado ocasion à los Expositores, para explicarlas en tres sentidos diferentes, se huviera sabido ciertamente el año de la Natividad de Nuestro Redemptor: Pero el sentido más conforme à la razon Chronologica, que se ha referido, es, que Christo quando recibió el bautismo tenia 30. años cumplidos, y mas treze dias del año 31. y deste sentir es el Cardinal Baronio en el Aparato à sus Annales, y en el año 15. de Tiberio: Scaligero *lib. 6. de emendatione temporum. cap. de anno natalis Domini*; Tornielo *anno 4081. num. 2. Beda lib. de ratione temporum. cap. 45. Euthymio. cap. 3. in Matthæum*: San Juan Chrysostomo. *Hom. 10. in Matthæum*, donde dize: *post triginta annos Iesum venisse ad baptismum.* Se omiten las eficazes razones de esta exposicion, porque basta referir en su favor la irrefragable authoridad de San Ignacio, que fuè contemporaneo de Christo, y viò à su Magestad, como dize San Geronymo en el cap. 16. de los Escritores Ecclesiasticos, por cuya razon es de creer, que San Ignacio llegó à saber ciertamente los años, que tenia el Redemptor, quando fuè bautizado, y asì los refiere en la Epistola 5. *ad Tralianos*, donde dize asì: *Et expletis tribus annorum decadibus baptizatus est à Ioanne.* Es claro, y literal sentido, que se debe admitir, que cumplidos treinta años fuè Christo bautizado por San Juan. Con impertinentes, y varias interpretaciones dar otra inteligencia à la suprema authoridad de San Ignacio, es obscurecer su mucha claridad, y mortificar su viva expresion, como lo executan los que afirman, que nuestro Salvador fuè bautizado teniendo 29. años cumplidos, y mas treze dias.

24 Aviendose calificado, y demostrado, que el bautismo del Señor se celebrò en el año Juliano 74. dia 6. de Enero, Jueves porque fuè letra Dominical B. y que su Magestad al mismo tiempo tenia treinta años cumplidos, y mas treze dias: se infiere claramente, que la Natividad del Señor fuè en el año Juliano 43. porque restando los 30. años cumplidos, que tenia el Salvador, de los 73. años Julianos cumplidos, el residuo es el año Juliano 43. en que fuè celebrada

en los Cielos, y en la tierra la Sacratissima Natividad de Nueſtro Redemptor. A favor de eſta computacion eſtá la eminentiſſima authoridad del Cardenal Ceſar Baronio en el Aparato á ſus Annales (verdaderamente fundada en la antigua opinion de Caſſiodoro, Author Eruditiſſimo en todo genero de letras, que eſcribió no ſolo de los Conſulares Faſtos, ſino tambien vn libro del Computo de la Paſqua) Scaligero *lib. 6. de emendatione temporum. cap. de anno natalis Domini*; Tornielo *anno mundi 4051. num. 11.* Bernedo *tom. 1. cap. 7. diſt. 1. num. 12.* Toledo. *cap. 1. S. Luca.* Cornelio à Lapide *in Chronotaxi Actuum Apoſtolorum, & alibi.* Cuſpiniano *in Caſſiodorum.* Don Juan Ferreras *tom. 1. y 2. de ſu Hiſtorica Synopſis.* Eufebio *lib. 1. cap. 5. Hiſtorix.* Epiphaneo *heres. 51.* Oroſio *lib. 1. cap. 1. & 7.* San Juan Chriſoſtomo *homil. de indiſt.* Beda *de ſex ataribus*; y otros muchos Authores, aſi de la Sagrada, como de la profana Hiſtoria.

25 Por la eficacia, y clarifiſſima demonſtracion de la doctrina referida, ſe evidencia la incertidumbre de la ſentencia de aquellos Authores, que ponen la Natividad de Nueſtro Salvador en el año Juliano 41. cuyo dictamen es diſſonante à la verdad Evangelica, que cõ indubitable armonia de ſagradas voces, y divinos terminos, dicta claramente, que antes del año 15. del Imperio de Tiberio no ſe celebrò en el Jordan el Bautiſmo del Redemptor; pues San Lucas en el cap. 3. de ſu Evangelio aſi pronuncia: *Anno autem quintodecimo Imperij Tiberij Caſaris... factum eſt verbum Domini ſuper Iuanem, Zacharia filium, in deſerto. Et venit in omnem regionem Iordanis, predicans baptiſmum penitentia in remiſſionem peccatorum.* Preſupueſta, pues, eſta verdad infalible, claramente ſe viene à los ojos la repugnante ſentencia de los Authores, que perſuaden, y afirman, que en el año Juliano 40. ſe celebrò la Sagrada Natividad de Nueſtro Salvador, ſiendo Conſules Lelio, y Antiftio; como afirma Keplero, y ſus ſequazes. Contando continuamente desde el año 40. Juliano, haſta el año 15. del Imperio de Tiberio, que principiò en el mes de Agoſto, año Juliano 73. ſe halla preciſamente, que Nueſtro Salvador al tiempo de ſu bautiſmo tendria 33. años cumplidos, ſegun el calculo Mathematico; ò quando menos, 32. años exactos, ſiguiendo computo vulgar, ò civil de los Romanos: Eſta opinion (ſi ſe le pue-

de dar eſte nombre) no ſe debe admitir, por que ſe opone à la comun expoſicion de los Sacros Doctores, ſobre aquellas palabras del miſmo Evangeliſta en el lugar citado, que dizen: *Et ipſe Ieſus erat incipiens quaſi annorum triginta.* El adverbio *quaſi* lo toman aſſerixi los Expoſitores, que dizen tenia Chriſto 30. años, y avia entrado en 31. quando fuè bautizado, y eſta expoſicion ſeguimos, por ſer mas conforme à la Chronologia. Otros la voz *quaſi* la toman con diminucion del numero, y en eſte ſentido dizen, que al tiempo de ſu bautiſmo tenia el Señor 29. años, y ſe hallaba en el dia 13. del año 30. vltimamente la voz *quaſi* la toman muchos dubitativè, ſignificando lo miſmo, que la voz *cirriter*, y en eſte ſentido dizen fuè Chriſto bautizado teniendo 30. años, poco mas, ò menos. Fuè la Natividad del Señor en 25. de Diziembre, y el bautiſmo en 6. de Enero, y por conſiguiente es preciso, que el bautiſmo fueſſe teniendo ſu Mageſtad poco mas de treinta años, que es la ſentencia, que ſeguimos cõ la Eminencia Baroniana; pero por la miſma razon no es veriſimil dezir 30. años, poco menos, quando por eſte termino interviene preciſamente vn año, menos doce dias. Corone el aſſumpto el Eruditiſſimo Cardenal Baronio, diziendo: *Quod enim hæc dictio, quaſi, nõ diminutionem numeri ſemper importet, nec dubitativè ubique ponatur, ſed & ſæpe aſſeritivè, pluribus Scriptura testimoniis demonſtrari poteſt. Anno 31. Chriſti, num. 8.*

26 Con los miſmos fundamentos, que ſe ha impugnado la ſentencia de Keplero, ſe arguye à la de Deckerio, y ſus patronos, que afirma avè nacido Chriſto en el año Juliano 41. ſiendo Conſules Auguſto XII. y Sylva: Porque contando desde eſte miſmo año haſta el año 74. (cuyo mes de Enero ſe incluye en el año 15. del Imperio de Tiberio, por lo rigoroso de la computacion Mathematica), ſe numerã 32. años exactos, y eſta es la edad, que tendria el Señor quando fuè bautizado, pero no conviene con la verdad Evangelica, ni ſe proporciona à las expoſiciones de los Sagrados Doctores, como conſta de lo referido; y por conſiguiente incierta la ſentencia, que pone la Natividad del Señor en el año Juliano 41. En deſenſa de ella podran dezir ſus patronos, que ſe verifica ſu certidumbre, y ſe califica ſu concordia con la authoridad Evangelica, no por la computacion Mathematica, ſi por la vulgar, y civil, que

numera los años de los Emperadores, no desde el día primero de su Imperio, si anticipadamente desde el principio del año civil, y popular, qual es el día primero de Enero, de modo que el año primero del Imperio de Tiberio, se cuenta desde el principio del año Juliano 59. esto es, desde primero de Enero, año 14. de la Era Christiana, aunque hasta 19. de Agosto, del mismo año, no empezó su Imperio. Contra este modo de opinar se dice, que no se compone bien con la verdad Evangelica, el atribuyr al Imperio de Tiberio aquel tiempo en que Imperaba Augusto, qual es el comprehendido desde primero de Enero hasta 19. de Agosto, en que murió Augusto, año 14. de la Era Christiana; por cuya razon es de creer, que San Lucas en el lugar citado numera los años del Imperio de Tiberio por computacion Mathematica, tomando el principio en el día de la muerte de Augusto, y no en el principio del año civil, ò día primero de Enero, proximo precedete.

27 *Amplius* se impugna la referida sentencia, pues ella no tiene con la authoridad Evangelica aquella concordia, que le atribuyen sus patronos: porque en su computacion civil, y popular, el año 15. del Imperio de Tiberio, es el año 28. de la Era Christiana, y Juliano 73. en cuyo mes de Enero, día 6. dicen ellos fuè bautizado Nuestro Salvador: Luego, al mismo tiempo tenia el Señor 31. años cumplidos, y algunos días del año 32. porque restando 41. (año Juliano, en que los Adversarios ponen la Natividad de su Magestad) del año Juliano 73. quedan 32. esto es, el año de la edad de Christo, en que fuè su bautifmo; y por consiguiente esta computacion civil no se compone bien con la Historia Evangelica, y comun exposicion de los Sacros Doctores à las palabras de San Lucas: *Et ipse Iesus erat incipiens quasi annorum triginta. cap. 3. num. 23.* Son muy bastantes, y solidos estos fundamentos, para demostrar la incertidumbre de la sentencia, que pone la Natividad de Nuestro Salvador en el año Juliano 41. y son eficazes las razones, que contra ella se han excitado en la doctrina del numero 14. y siguientes.

28 La sentencia de Severo Sulpicio, pone la Natividad de Nuestro Salvador, en el año Juliano 42. Jueves 25. de Diziembre, segun el errado Cyclo, que usaron los Romanos; siendo Consules Caluyfio Sabino, y Pafsieno Rufo; de la fundacion de Roma

año 750. y de la Olympia 194. año primero; de la victoria Actiaca año 28. Del principado de Augusto, año 41. contando desde la muerte de Julio Cesar; del Reynado de Herodes año 37. desde aquel en que fuè declarado Rey por el Senado Romano; pero año 34. despues de la muerte de Antigono, y rendicion de Jerusalem. Esta sentencia tiene tres fundamentos, y principales supuestos: el primero, que la Pafsion del Salvador fuè en el año Juliano 76. en que fueron Consules Tiberio V. y Seiano. El segundo, que Christo al tiempo de su Pafsion tenia treinta y tres años, y tres meses. Lo tercero, la Historia de Josepho con los años del Reynado de Herodes, Archelao, y Philipo; de modo que esta sentencia haze exacta computacion, y buena Chronologia con las Judaicas antiguedades, ò Historia de Josepho; por cuya razón el Padre Henrico Philipo en las que. Chronologicas, cap. 10. la tiene por mas probable, que la de Deckerio, que sigue Petravio, y otros Historiadores.

29 Se impugna, pues, la sentencia de Severo Sulpicio con las eficazes razones, exprestadas al numero 10. y siguientes: porque en ella es preciso asserir poner la muerte de Herodes tres meses despues de la Natividad del Hijo de la Sacratissima Virgen; en cuyo pequeño espacio de tiempo no ay aquella capacidad precisa, y perteneciente à los mysterios, que expresa la Sagrada Historia, y refiere la profana, y principalmente la de Josepho, como se demuestra en la precedente doctrina, y Chronologicos discursos de los citados lugares.

30 Onufrio, Saliano, y otros, son de sentir, que la Natividad de Nuestro Salvador fuè en el año Juliano 44. Siendo Consules Augusto Cesar, y M. Placicio Silano, día Sabado 25. de Diziembre; porque fuè letra Dominical C. segun el viciado Cyclo, que en aquel tiempo usaron los Romanos: Sus Patronos suponen, que la Natividad de nuestro Salvador fuè en el año 42. de Augusto Cesar, tomando el principio desde el Triumbiratu, que fuè instituydo día 27. de Noviembre, año tercero Juliano; por cuya razon ponen el Santissimo Natal en el año Juliano 44.

31 A favor de la sentècia de Onufrio se debe notar, que su computacion recta tiene precision Mathematica; porque contando con ella los años del Imperio de Augusto, se

halla , que en el año 44. Juliano , dia 27. de Noviembre, tuvo principio el año 42. de Augusto : Luego el dia 25. de Diciembre, en que fuè la Natividad del Señor, concurre en el año 42. del Imperio de Augusto , si se toma el principio desde el Triumbiratu ; y por consiguiente es muy exacta la computacion de esta sentencia. Si se toma todo el año 3. Juliano, por primero del Imperio de Augusto , concurrirà el año 42. con el año 44. Juliano ; pero no se podrá negar , que esta cõputacion civil anticipa vn año , menos 35. dias , el Imperio de Augusto , respecto del principio del Triumbiratu , que toma por fundamento de su Chronologia, la q̄ no fuera con rectitud civil , y popular , si todo el año 4. Juliano , lo hiziesse primero del Imperio de Augusto , respecto del Triumbiratu. Además de esto es grave argumento contra Onufrio el demostrar la muerte de Herodes tres meses despues , esto es , en el mes de Marzo , año Juliano 45. en cuyo espacio de tiempo no se pueden componer todos los sucesos , que menciona la Historia Sagrada, y profana ; como se ha manifestado en el num. 9. y siguientes; por cuyos eficazes fundamentos , no se verifica la sentencia , que pone la Natividad de Nuestro Salvador en el año Juliano 44.

32 En conclusion del assumpto digo, que en el año Juliano 45. en que fueron Consules Cornelio Lentulo , y Calpurnio Pison , pone la Natividad de Nuestro Redemptor , la computacion de Dionysio Exiguus, de modo que el principio de la Era vulgar , llamada Dionysiana , se coloca en el dia primero de Enero , año Juliano 46. pero se debe advertir , que esta computacion no es Mathematica para demostrar exactamẽte los años de Christo, sino puramente civil, y popular ; porque principalmente se dirige al politico, y general comercio , explicando el tiempo , y numerando los años , con vna piadosissima , y Christiana nota , que es el Nõbre Dulcissimo de Christo Señor Nuestro , y felicissima recordacion de su Natividad Sacro-Santa, como se practica en los decretos Pontificios, y Regios, y se observa en los instrumentos de los Escrivanos publicos, y Notarios Apostolicos, y generalmente se vsa en las Epistolas, asì latinas , como vulgares. Atencion al Padre Henrico Philipo de la Compania de JESVS, pues con su notoria erudicion tratando de la Era Diony-

fiana asì pronuncia : *Cum autem longo temporis tractu res ista in vulgus latius emanasset ipsumque Christi Domini nomen , & dulcissima nati salvatoris memoria Christianorum animos non posset non afficere : sensim non solum Computista, sed Tabelliones, & opifices suis operibus eam aram indiderunt, non vt Christi aram Arithmetice palam facerent, sed vt tempus, quo v. g. contractus initi, quo effecta opera, quo data Decreta, quo scripta littera fuissent, pia, & certa nota ad futuram memoriam consignarent. Vnde plurima, & maxima opportunitates in vsu, & vitam omnium redundarunt. Sicut ergo computum Ecclesiasticum non damnat, sed commendat Ecclesia, eo quod festa mobilia certo commonstret, esto Nouilunia plerumque ruditanum, & crassa Minerva (non exacta) attingat : ita communis era Christi iure merito retinenda est, eo quod clare distinguat tempora, esto eius initium. Sacro-sanctam Christi Nativitatem adamsim non contingat. Viri prudentes, & harum rerum periti, cum audiunt, aut legunt annos Christi, annos Domini, ab incarnatione, à partu Virginis facile intelligunt, eos dici, & scribi prout verisimiliter numerandos proposuit Dionysius Exiguus, sive prout eos vulgus vsurpat. Synopsis Chronologica. cap. 18. fol. mihi 64.*

33 Por dos irrefragables argumentos, que militan contra la computacion Dionysiana , se demuestra su discrepancia , y diferencia, respecto de la rigorosa Chronologia, que procede por Mathematica calculacion : El primero demuestra , que Nuestro Salvador al tiempo de su bautismo tendria 28. años cumplidos, y se hallaria en el dia 13. del año 29. Porque el año 15. del Imperio de Tiberio, en que se celebrò aquel prodigioso bautismo, dia 6. de Enero , concurrì en el año Juliano 73. donde tuvo principio en el mes de Agosto, como se ha dicho: Luego, restando el año Juliano 45. (en que dizen los Dionysianos fuè la Natividad del Señor) de 73. restã 28. años exactos, por edad del Salvador al tiempo de su bautismo: es asì, que esta computacion no conviene con las exposiciones de los Sacros Doctores sobre las referidas palabras de San Lucas cap. 3. num. 23. Y por consiguiente la computacion Dionysiana no se funda en exacta numeracion Chronologica , ni tiene Mathematica precision ; pero no se le puede negar la cõputacion civil, y popular , como se ha referido.

34 El segndo argumento se funda en buena Chronologia , que demuestra clara-

mente, que en el mes de Diciembre, año Juliano 45. ya el Rey Herodes era muerto, como se ha demostrado en el numero 6. y siguientes. Luego, la Natividad de nuestro Salvador, fuè antes del año Juliano 45. pues la verdad Evangelica publica aver nacido Jesus reynando Herodes: *Cum ergo natus esset Iesus in Bethlehem Iuda in diebus Herodis Regis.*, San Matheo cap. 2. Sin duda en fuerza de estas eficazes razones, la doctoreda pluma del Padre Henrico Philipo escribiò assi: *Iuxta etiam Christi vulgarem, quam Dionysianam vocant, Nativitas Redemptoris incidere in annum 45. Julianum, secundum auctorem alibi annotatum: sed hanc aetatem non esse limitatam, & accuratè compositam, hac nostra tempestate, in confesso est, & inter ceteros palam faciunt Sammerius, Deckerius, Salianus, Kipleras, Scaligerus, &c. Cap. 12. num. 21. Quest. Chronologicar. de annis nati, & passè Salvatoris.*

35. Aunque es cierto, que en el computo Civil, y Astronomico se practica precisamente la Era vulgar Christiana, porque en ella se han hecho las mas insignes, y exactas observaciones de los movimientos Celestes, y Eclipses de los dos Luminares; con todo esto no ha sido fuera del assumpto la enarracion de la verdadera Era Christiana, cuyos fundamentos ilustran las noticias Astronomicas con especial magisterio, como tambien la Chronologia de la sacratissima passion, y muerte de nuestro Salvador, de cuyo assumpto copiosamente avemos escrito en otra parte.

PROPOSICION XXXIIII.

RECOPILACION DE LAS EPOCHAS mas insignes, aligadas al Periodo Juliano, y Era Christiana.

Entre las Epochas mas celebres se numera el principio del Periodo Juliano, que inventò Escaligero, porque aunque es Periodo fingido, tiene propiedades de Norte clarissimo, con cuya direccion seguramente navegan los discursos por los golfos mas profundos, y dificultosos de la Chronologia. Es imaginario el principio del Periodo Juliano, pues lo concibe el entendimiento mucho antes de la Creacion del Mundo, de modo que el año primero de este Periodo concurre totalmente con el año 4713. antes de Christo nuestro Señor; por cuya razon es evidente, que el año 4714. del

Periodo Juliano concurre totalmente con el año primero de nuestra Era Christiana.

2 La Creacion del Mundo, segun el recto computo de Dionysio Exiguo, Escaligero, y otros Autores graves, concurre en el año 764. del Periodo Juliano, que es el año 3950. antes de Christo, como se ha demostrado al fin del fol. 160. En conformidad de esta doctrina se hallan muchos computos Astronomicos, que la Epocha de la Creacion del Mundo, en quanto à los lugares de los Planetas, la expressan en el dia primero de Enero de el año 765. de el Periodo Juliano, porque este año es el que proximamente empezó despues de la Creacion del Mundo; y lo mismo se observa en nuestras Tablas de los movimientos Celestes.

3 La fundacion de Troya por Dardano fuè en el año 3233. de el Periodo Juliano, que fuè el año 1481. antes de Christo.

4 La destruicion de Troya aconteció en el Verano del año 3530. del Periodo Juliano, que fuè el año 1184. antes de la Era Christiana.

5 La Olympiada primera, restaurada por Iphito, fuè en el año 3938. del Periodo Juliano, dia 8. de Julio, que corresponde al año 776. antes de Christo, pues en esse dia fuè la Neomenia Hecatombeon, porque en el se celebrò el Novilunio medio, estando los Luminares en el grado 9. de Cancr.

6 La Era de la fundacion de Roma, segun Uarròn, conviene con el año 3961. del periodo Juliano, dia 21. de Abril, à que corresponde el año 753. antes de la Era Christiana.

7 La Era de Nabonassar Rey de Babylonia empezó en el año 3967. del periodo Juliano, dia Miercoles 26. de Febrero, perteneciente al año 747. antes de la Era Christiana. Esta Era de Nabonassar entre las Astronomicas es muy celebrada, y practicada de Ptolomeo en sus computos.

8 La Era del Rey Mardo Kempado principió en el año 3993. del Periodo Juliano, dia 20. de Febrero, porque en esse dia empezó el año 27. de la Era de Nabonassar, y le corresponde el año 721. antes de Christo. Expressa Ptolomeo esta Era en su Almagesto lib. 4. cap. 6.

9 La Era del Rey Nabopallassaro empezó en el año 4089. del Periodo Juliano, en 27. de Enero, porque en esse dia principió el año 123. de Nabonassar, y corresponde al año 625. antes de la Era Christiana. Ptolomeo expressa la observacion de vn Eclipse Lunar en la Era de Nabopallassaro, como se

Y puede

puede ver en el lib. 5. cap. 14. de su Almagesto.

10 La Era de Cambyfes empezó en el año 4185. del Periodo Juliano, en 3. de Enero, día en que principió el año 219. de Nabonassar. Con vn Eclipse Lunar observado en Babylonia, en el año septimo de Cambyfes, hace Ptolomeo expresion de esta Era en el lib. 5. cap. 14. de su Almagesto.

11 La Era de Dario Primero principió en el año 4193. del Periodo Juliano, en 1. de Enero, día en que empezó el año 227. de Nabonassar, y corria el año 521. antes de Christo. Con esta Era de Dario Primero, refiere Ptolomeo vn Lunar Eclipse observado en Babylonia, como consta en su Almagesto lib. 4. cap. 5.

12 La Era de Meton, ò principio de su Cyclo fuè en el año 4282. del Periodo Juliano, en 16. de Julio, día de Novilunio, y primero del mes Hecatombeon, correspondiente al año 432. antes de nuestra Era Christiana, en cuyo Estio se celebrò la Olympiada 87. y principió el año 345. de Iphito; y así quitando 344. de los años de Iphito, quedan los años de la Era de Meton, y lo mismo se halla quitando 4281. de los años del Periodo Juliano, en la resta, quedan los años de Meton, que empiezan en el año propuesto del mismo Periodo. Exemplo: En el año 4331. del Periodo Juliano hubo Eclipse de Luna en la noche siguiente al día 22. de Diciembre; y queriendo saber en que año de la Era de Meton aconteció este Eclipse, basta restar 4281. de los 4331. y el residuo es 50; y este es el año de Meton, que empezó en el Estio del año 4331. del Periodo Juliano; y así dicho Eclipse fuè en el año 50. de Meton, que corresponde al año 12. del periodo tercero de su Cyclo, como prueba claramente Escaligero en el lib. 2. de *Emendat. temporum*, fol. mihi 80.

13 El Periodo de Calippo empezó en el año 4384. del Periodo Juliano, día 29. de Junio, perteneciente al año 330. antes de la Era Christiana, cuyo Cyclo Solar fuè 16. y letra Dominical B. Pero se debe advertir, que los Athenienses principiaban el día en el Ocaso del Sol; por cuya razon, aunque el día primero del Periodo Calippico fuè día 29. de Junio, el principio de esse día se ha de entender al momento de ponerse el Sol en el día 28. de Junio, que fuè Martes, ò feria 3. En el mismo Estio, en que empezó el primer periodo de Calippo, tambien tuvo principio el año 447. de Iphito, esto es, el

año tercero de la Olympiada 112. por cuya razon, siempre que se quiten 446. del numero de los años de Iphito, en la resta se tendrá el numero de los años Calippicos, al qual generalmente añadiendo 4383. en la suma se tendrá el año del Periodo Juliano, en que comienza el año Calippo; de cuyo Periodo, y coligancia de sus años con la Era de Nabonassar hace Ptolomeo frecuente expresion en muchas observaciones Astronomicas.

14 La Era de la muerte de Alexandro Magno empezó juntamente con el año 425. de Nabonassar, día 12. de Noviembre de el año 4390. del Periodo Juliano, que fuè el año 324. antes de la Era Christiana. Esta Era de la muerte de Alexandro Magno expresa Ptolomeo en su Almagesto lib. 3. cap. 8. y la usò Hiparco, Theon Alexandrino en sus Canones, Albategnio, y otros Autores.

15 La Era de Seleuco Nicanor, ò Alexandrina DhillKarnayn principió en el año 4402. del Periodo Juliano, día primero de Octubre, y año 312. antes de la Era Christiana; en este mismo año con el mes Nisan empezó la Era de los Griegos, que usaron los Judios, y el Autor de la Historia de los Machabeos en las cosas Judaicas. La Era DhillKarnayn usaron los Arabes Astronomos, como Albategnio, y otros Escritores. Es de notar, que algunos Autores ponen en el año proximo siguiente (esto es, en el 4403. del periodo Juliano) la Era de los Chaldeos, que usaron los Reyes Seleucidas; pero no se ha de entender, que en esse mismo año empezó la Era de Seleuco, porque esta, y la DhillKarnayn tuvieron principio en el año 4402. de el Periodo Juliano, como doctamente prueba Escaligero en el lib. 5. de *Emendat. temporum*, fol. mihi 428. Consta de lo dicho, que à qualquier año de la Era de Seleuco, ò Alexandrina DhillKarnayn, añadiendo 4401. en la suma se tendrá el año del Periodo Juliano, en el qual empieza el mismo año de Seleuco, ò Alexandrino DhillKarnayn: Confirrase esta connexion con las observaciones de Albategnio, y de ellas es vna el Eclipse de Sol, que observò en Aracta Ciudad de Syria, el qual fuè en el día 8. del mes Ab, vna hora, y diez minutos despues de medio día, año 1202. de la Era DhillKarnayn; queriendo saber, en que año del Periodo Juliano fuè este Eclipse, se añaden 4401. a los 1202. y es la suma 5603. y este se dice ser el año de el Periodo Juliano, en el qual, día primero de Octubre empezó

el

el año 1202. de la Era DhilKarnayn ; pero porque el mes Ab corresponde al mes de Agosto, como se ha dicho en el trat. 1. propof. 14. es indubitable, que el Eclipse fue dia 8. de Agosto, año 5604. de el Periodo Juliano, y 891. de la Era Christiana. Con la observacion de este Solar Eclipse exactamente conviene el computo de las Tablas Alfonsofinas.

16 La Era de Ptolomeo Phyladelpho tuvo principio en el año 4429. del Periodo Juliano, dia 2. de Noviembre, que corresponde al año 385. antes de la Era Christiana. Ptolomeo hace expresion de la Era Phyladelphica en su Almagesto lib. 10. cap. 4. y tambien la llaman Era de la Uerfion de los 72. Interpretes, y de Dionysio Mathematico, pero con diferencia, porque la Era Dionysiana aunque principio en el mismo año, fue algunos meses antes, esto es, casi en el Solsticio Estivo del año 4429. del Periodo Juliano, como se colige de la doctrina de Ptolomeo en su Almagesto lib. 9. cap. 7. donde expresa los nombres de los meses Dionysianos con los mismos, que tienen los Signos del Zodiaco.

17 La Era de Philometor empezó en el año 4533. del Periodo Juliano, dia 12. de Septiembre, correspondiente al año 181. antes de la Era Christiana, y en esse mismo dia principio el año 568. de Nabonassar. Ptolomeo expresa la Era de Philometor en su Almagesto lib. 6. cap. 5.

18 La Era de Julio Cesar principio en el dia primero de Enero, año del periodo Juliano 4689. al qual corresponde el año 45. antes de la Era Christiana.

19 El primer Consulado de Augusto Cesar fue en el año 4671. del periodo Juliano, dia 29. de Agosto, correspondiente al año 43. antes de la Era Christiana ; y en este mismo año, dia 27. de Noviembre fue el Triumvirato.

20 La Era Española de Augusto Cesar principio en el año 4676. del periodo Juliano, que fue Domingo, y principio del año 38. antes de la Era Christiana.

21 La Era de la Victoria Actiaca estableció Ptolomeo en el dia primero del año 719. de Nabonassar, que tambien fue dia 31. de Agosto del año 4674. del periodo Juliano: pero segun el viciado Cyclo, que al mismo tiempo usaron los Romanos, fue dia 29. de Agosto, y año 30. antes de la Era Christiana. Advirtiendo, que en el año proximo antecedente, dia 2. de Septiembre, consiguió

Augusto Cesar la famosa Victoria Actiaca, como se ha dicho en el fol. 25.

22 La Era Augusta (así llamada por el titulo soberano, y epitheto especialissimo de *Augusto*, que dió el Senado Romano en honor sublime de Octavio Cesar) se empezó à contar dia primero de Enero, año 4687. del periodo Juliano, que es el año 27. antes de la Era Christiana, como se ha referido al fol. 26.

23 La Era de Domiciano Emperador principio juntamente con el año 829. de Nabonassar, dia 3. de Agosto del año 4794. del periodo Juliano, que fue año 81. de la Era Christiana. Ptolomeo hace computo con los años de Domiciano en su Almagesto lib. 7. cap. 3.

24 La Era de Trajano Emperador principio juntamente con el año 845. de Nabonassar, dia 30. de Julio del año 4810. de el periodo Juliano, que es el año 97. de la Era Christiana. Ptolomeo hace expresion de vna observacion de Menelao Geometra, pues este estando en Roma, en el año primero de Trajano, vió, que la Luna cubrió totalmente la Estrella *Spica Virginis*, dia 15. del mes Mechir, en la noche siguiente, como consta de su Almagesto lib. 7. cap. 3.

25 La Era de Adriano Emperador empezó juntamente con el año 864. de Nabonassar, dia 25. de Julio del año 4829. de el periodo Juliano, que es el año 116. de la Era Christiana. Ptolomeo observó tres Eclipses de Luna, haciendo expresion de los años de Adriano, como consta de su Almagesto lib. 3. cap. 6.

26 La Era de Antonino Emperador tuvo principio juntamente con el año 885. de Nabonassar, dia 20. de Julio, año 4850. del periodo Juliano, que fue año 116. de la Era Christiana. Ptolomeo hace mencion de los años de Antonino en muchos lugares, como en el lib. 3. cap. 2. de su Almagesto.

27 La Era de Diocleciano por su decreto empezó en el año 4997. del periodo Juliano, que fue el año 284. de la Era Christiana, dia 29. de Agosto, que concurrió con el dia 18. del mes Athyr del año 1033. de Nabonassar. Tambien se llama Era de los Martyres Coptitas, cuyos años son Egypcios fixos, y tienen su intercalacion en el año antecedente al bissexto Romano ; se dice, que en nuestro tiempo la usan los Abisinos, y algunos Ethiopes, como se ha dicho en el trat. 1. propof. 20.

28 La Hegyra, ò fuga, que hizo Mahoma

ma

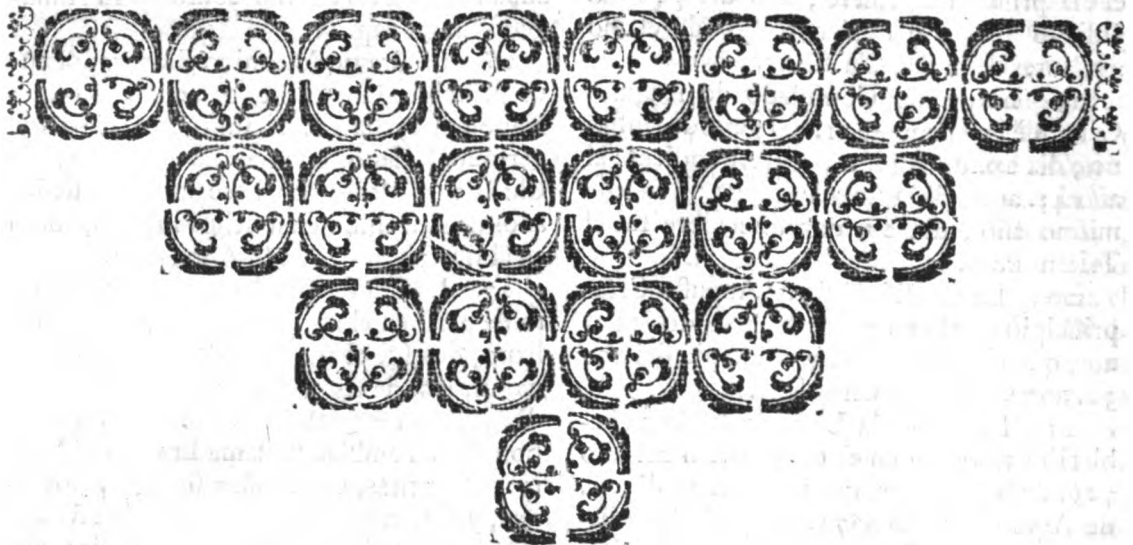
ma de la Ciudad de Meca para Ictrib, de donde toman el principio de su cuenta los Mahometanos, Arabes, y Turcos, fuè dia 15. de Julio del año 622. de Era Christiana, que corresponde al año 5335. del periodo Juliano, por cuya razon los Astronomos tienen establecida la Hegyra dia 15. de Julio, en punto de medio dia; pero en la cuenta Civil el dia primero de la Hegyra fuè 16. de Julio, advirtiendo, que al principio de este dia se entienda à punto de ponerse el Sol dia 15. porque ellos empiezan à contar las horas del dia desde el momento, en que el Sol se pone.

29 La Era de la muerte de Iesdagird Rey ultimo de los Persas, està establecida en el año 632. de la Era Christiana, dia Martes 16. de Junio, y año 5345. del periodo Juliano. Los años de esta Era fueron Egypcios vagos, como los antiguos de Nabonassar, pero se diferenciaban en el principio, porque los Persicos empezaban en la Neomenia Choiaz, que es el quarto mes del año Egypcio vago. Los nombres de los meses Persicos, y su orden, se han expressado en el fol. 35. Se debe advertir, que los Persas antes de la Era Iesdagirdica, tenian la forma del año Egypcio vago, y la contaban de otra Era, que algunos llaman *Cynica*, que precedió à la Iesdagirdica 307. años, porque empezó en el año 325. de la Era Christiana, y de el periodo Juliano año 5038. dia primero de

Septiembre, y desde aquel tiempo continuando 1460. años Julianos, buelve el principio del año Persico al dia primero de Septiembre, por cuya propiedad muchos le llaman periodo *Cynico*.

30 La Era Gelalea de los Persas, ò de la reformation del año Persico Sultanico, principiò en el año 1079. de la Era Christiana, dia Jueves 14. de Marzo, que segun la antigua cuenta Iesdagirdica, era dia 18. del mes Pharavardin, año 448. de Iesdagird, pero por la reformation en dicho dia empezó el año Persico, y se hizo primero de el mes Pharavardin, porque en el mismo dia concuriò el Equinoccio Vernal, à cuyo punto Cardinal aligaron los Persas el principio de el año, que observan en estos tiempos, y así le llaman *Neuruz Elsultani*, que es decir, *Año Equinoccial del Emperador*, en el qual tienen los meses con el mismo orden, y denominacion, que antes de la reformation Gelalea, como se ha dicho en el fol. 35.

31 La Reformation Gregoriana se hizo en el año 1582. quitando diez dias al mes de Octubre, de modo que el dia 5. se hizo 15. para que los Equinoccios se restituyessen al asiento, que tenian en tiempo del Concilio Niceno, y que la Pascua de Resurreccion se celebrasse en el debido tiempo, conforme à los Divinos Preceptos, y sabia resolucion de el mismo Concilio.





TRATADO III.

DE LOS GENERALES RVDI- MENTOS DE LA ESFERA ARTIFICIAL, QUE FACI- LITAN LA INTELIGENCIA DE LA CELESTIAL ESFERA.

MARAVILLOSA ES LA FORMACION, Y DESCRIPCION DE LA ES-
 pbera artificial, porque con orden especial, y exacta proporcion en breve espa-
 cio copia, y representa al vivo toda la Celestial Esphera, con sus Circulos, Polos, Zonas,
 y Asterismos; por cuya razon la luz de los rudimentos de la Esphera artificial, es la que
 facilita el conotimiento de la Celestial: por cuyo medio se adquiere la Astronomia,
 Ciencia nobilissima, y superior à todas las naturales, por la excelencia de su objeto, y
 certeza evidente de sus conclusiones, en fuerza de Mathematicas demonstraciones, que
 obligan al assenso de sus assertos; y assi en este utilissimo Tratado se hallan con metho-
 dica disposicion los fundamentos de la Esphera artificial, como rudimentos especiales de
 la Astronomia, y tan claros, que con solo ellos podrá el estudioso con mediana capacidad,
 adquirir facilmente por si mismo el magisterio en esta sublime Ciencia, como experimen-
 tará el que con aficion se aplicare à ella, porque brevemente se fertilizará su entendi-
 miento con las noticias deleytosas de la Ciencia Sideral, propria de Uarones
 nobilissimos, y de excelentes
 ingenios.

DIFINICIONES GENERALES DE LA Esphera, y principios de la Astronomia.



ESPHERA es vn cuer-
 po contenido de vna
 sola superficie, den-
 tro de el qual ay vn
 punto llamado Cen-
 tro, desde el qual to-
 das las lineas, que se
 tiran hasta la super-
 ficie, son iguales en-
 tre si.

La essencia de la Esphera, ò Glo-
 bo explicò Theodosio por esta difinicion,
 que consta de genero, y diferencia. El gene-
 ro se predica por la particula, que dice: *Es
 vn cuerpo*, pues por esta razon conviene la
 Esphera con todos los cuerpos; pero por la
 particula: *Contenido de vna sola superficie*,
 se diferencia la Esphera de todo cuerpo con-
 tenido de muchas superficies, como el cubi-
 co, conico, piramidal, piedra de molino, ò

de amolar, y otros cuerpos comprehendi-
 dos de muchas superficies. Por la vltima
 particula: *Dentro del qual ay punto &c.* se
 diferencia la Esphera de aquellos cuerpos,
 que están contenidos de vna sola superficie,
 pero dentro no tienen punto, del qual todas
 las lineas, que se tiran à la superficie, sean
 iguales entre si; carecen de este punto los
 cuerpos lenticulares, ò valados, y otros se-
 mejantes. La dicha difinicion conviene tam-
 bien al Globo del Mundo, ò Esphera vniver-
 sal, porque es vn solido, pues en ella no ay
 vacuo existente, porque desde el centro hasta
 la convexa superficie está el Mundo lleno de
 cuerpos, como prueba Aristoteles en el lib.
 4. Physicor.

2 Centro de la Esphera es aquel punto,
 que está dentro de ella, igualmente distante
 por todas partes, de la superficie. Por esta
 difinicion claramente afirma Theodosio, que
 solamente vn punto dentro de la Esphera
 puede ser su centro.

3 Exe de la Esphera es vna linea recta,
 que passa por su centro, y se termina por vna,
 y

Zz

y

y otra parte en la superficie, y sobre ella se rebuelve la Esphera. Esta difinicion es tan clara, que para su inteligencia no necesita de explicacion; pero importa advertir, que Exe de la Esphera solamente lo puede ser vna linea recta, porque es imposible, que ella se rebuelva sobre muchas rectas, que passan, ò pueden passar por su centro.

4 Polos de la Esphera son aquellos dos puntos de la superficie, en los quales se termina el Exe. Aviendo dicho Theodosio, que el Exe de la Esphera es la linea recta, que passa por su centro, y se termina en la superficie, es evidente, que los Polos son dos puntos diametralmente opuestos en la superficie de la Esphera, porque son los terminos del Exe, y por consiguiente la Esphera del Mundo no tiene mas que dos Polos, porque solamente tiene vn Exe, cuyas extremidades son dos puntos de la superficie, que el Griego llama *Polos*, nombre deducido del verbo *Poleo*, que el Latino interpreta *Verto*, seu *Circumago*, que significa *Andar dando bueltas*, por quanto sobre los Polos se rebuelve continuamente la Esphera del Mundo.

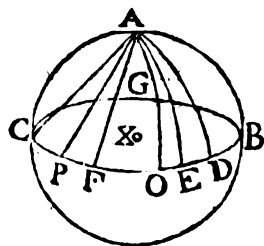
5 Circulo maximo, es el que se forma, quando la Esphera se corta por su centro con vn plano. Por esta difinicion consta claramente, que todo Circulo maximo divide à la Esphera en dos Hemispheros, ò partes iguales, y que su centro es el de la Esphera. Llamase Circulo maximo, porque en la Esphera no es dable otro mayor, aunque admite infinitos iguales, quales son todos los maximos, por la igualdad de sus Radios, ò Semidiametros, pues qualquiera de ellos es igual al Radio de la Esphera, pues todos son lineas rectas, que salen de su centro, y se terminan en la superficie Espherica.

6 Circulo menor, ò no maximo, es el que se forma, quando la Esphera se corta con vn plano, no por su centro. Por esta difinicion es evidente, que el Circulo menor divide à la Esphera en dos partes desiguales, y que su centro dista del centro de la Esphera.

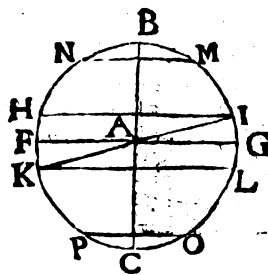
7 Como quiera que la Esphera se corte con vn plano, la comun seccion de la Esphera, y del plano, es Circulo, cuya peripheria, ò circunferencia està en la superficie de la Esphera.

8 El Polo de qualquiera Circulo formado en la Esphera, es aquel punto de la superficie Espherica, el qual igualmente dista de qualquier punto de la circunferencia del Circulo. Esta difinicion conviene al Polo de el

Circulo maximo, y no maximo, porque asì en vno, como en otro, todas las rectas, que se tiran del Polo à la circunferencia del Circulo, son iguales; y asì mismo todos los arcos de Circulos maximos seràn iguales, por la igualdad de sus cuerdas. Sea en la Esphera el Circulo BGCO. digo, que el punto A. en la superficie Espherica, es Polo de el Circulo BGCO. porque en las rectas AC. AP. AF. son iguales entre si, estando tiradas del punto A. à la circunferencia del Circulo BGCO. y tambien los arcos de Circulos maximos AD. AE. AO. son iguales, por la igualdad de sus cuerdas.



9 Exe de qualquier circulo es la recta entre sus Polos; que es la recta por el centro, y perpendicular à su plano. Todos los Circulos paralelos tienen vn mismo Exe, porque los Polos de vno tambien son Polos de los otros. En la Esphera BKCL. sea circulo maximo FG. sus Polos son los puntos B. C. digo, que la recta BC. tirada del vn Polo al otro, es el Exe de el Circulo maximo FG. y de todos los Circulos sus paralelos, NM. HI. KL. PO. porque tienen los mismos Polos B. C. Por cuya razon es constante, que solamente vn Circulo maximo puede ser paralelo à vno, ò muchos circulos menores.



10 Grado es vna de las 360. partes iguales, en que se divide la circunferencia del Circulo. Los Astronomos dividieron el Circulo en 360. partes, porque este numero tiene muchas partes aliquotas, que facilitan el calculo Astronomico.

11 Minuto es vna parte de las sesenta, en que se divide el Grado. Los Astronomos hicieron eleccion de la Sexagenaria division, por ser la mas conveniente al computo de los

los movimientos Celestes , por cuya razon à cada minuto lo dividen en 60. segundos , y cada segundo en 60. terceros , y cada tercero en 60. quartos , y cada quarto en 60. quintos , y así continuando la division , segun es necessario. Ordinariamente el minuto se especifica con vn acento , el segundo con dos acentos , y el tercero con tres acentos &c. Pero por no tener los Impressores numeros con tales acentos , se practica expresar solamente el nombre de la primera especie , y las siguientes se entienden por su orden , y así poniendo Grados 8. 24. 36. 52. leerás grados 8. minutos 24. segundos 36. y terceros 52. Tambien encima de cada especie se suele poner la letra inicial de su denominacion para distincion de cada vna, en la forma siguiente.

Denominadores. S. G. M. S. T.
Especies distintas. 4. 8. 24. 36. 52.
 Cuya inteligencia , y especificacion consiste en decir Signos 4. Grados 8. Minutos 24. Segundos 36. y Terceros 52.

12 *Circulos Paralelos son aquellos, cuyos planos son equidistantes entre si, ò Paralelos.*

13 *Circulos rectos son los que tienen sus planos rectos, ò perpendiculares, como el Meridiano, y Horizonte, porque los Polos del vno están en la circunferencia del otro.*

14 *Circulos obliquos, ò inclinados son los que no tienen los planos paralelos, ni perpendiculares. La inclinacion de los Circulos es la misma, que tienen sus planos, concurren dentro, ò fuera de la Esfera.*

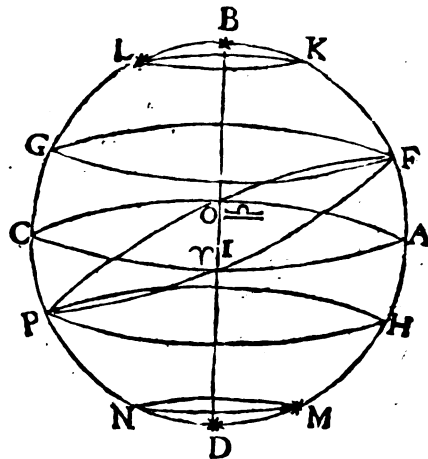
15 *Nodos, ò secciones son los dos puntos, en que se cortan dos Circulos maximos. Aqui se ha de notar, que los dos puntos de la seccion de dos Circulos maximos, precisamente están diametralmente opuestos en la Esfera, porque los Circulos maximos se cortan entre si, en dos partes iguales, como demuestra Theodosio en el lib. 1. propos. 11.*

16 *Angulo Espherico es el que hacen dos Circulos maximos: su medida es el arco de el maximo perpendicular à los dos. Es de notar, que los angulos de Circulos no maximos, no se consideran en la Trigometria Espherica.*

17 *Triangulo Espherico es el que se forma con tres arcos de Circulos maximos. Aqui se debe advertir, que el triangulo comprehendido con arcos de circulos menores, no es apreciable en la Trigometria.*

18 En la Esfera principalmente se expresan diez Circulos, seis maximos , y quatro menores. Los maximos son la Equinoc-

cial, Ecliptica, Horizonte , Meridiano , Coluro de los Solsticios, y Coluro de los Equinoccios. Los menores son Tropico de Cancer, Tropico de Capricornio, Circulo Arctico , y Antartico ; se demuestran en la presente figura, donde la Equinoccial es el Circulo maximo AOCI , la Ecliptica es FOPI, las secciones de la Equinoccial con la Ecliptica son los puntos O. I. la seccion Uernal, ò punto primero de Aries es I. y el primer punto de Libra es O. El Polo Arctico , ò Boreal es B, y el Polo Antartico, ò Austral es D. El Circulo Polar Arctico es KL , y el Circulo Polar Antartico es MN. El Tropico de Cancer es el Circulo FG , y el de Capricornio es HP. El Coluro de los Solsticios es ABCD , porque passa por los dos puntos Solsticiales F. P. El Coluro de los Equinoccios es BOID , porque passa por los Polos del Mundo B. D. y por los puntos Equinociales O. I.



19 *La Esfera se llama recta, obliqua, y paralela. Esfera recta tienen los que habitan debaxo de la Equinoccial , y tienen los Polos de el Mundo en Horizonte ; Esfera obliqua tienen todos los que habitan entre la Equinaccial , y vno de los Polos del Mundo ; donde precisamente tienen vn Polo patente sobre el Horizonte , y el otro debaxo, y no visible. Esfera paralela tiene aquel lugar , cuyo vertice es vno de los Polos del Mundo , y la Equinoccial es Horizonte ; llamase paralela, porque alli los Planetas , y Estrellas se mueven describiendo paralelos sobre el Horizonte.*

Todas estas definiciones deben estar muy presentes en la memoria, porque en el discurso de esta obra se suponen, y pocas vezes se citan.

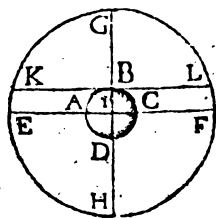
Adviertase, que la Letra , que distingue el angulo de vn triangulo, se pone entre las otras dos del mismo triangulo.

PROPO-

PROPOSICION I.

DEL HORIZONTE, SUS DIFERENCIAS, y propiedades.

1. **E**L Horizonte se divide en Racional, y Sensible: el Racional tambien se llama *Astronomico*, *Inteligible*, *Natural*, o *Horizonte simpliciter*: Es vn Circulo maximo, que divide la Esphera en dos partes iguales, de las quales la vna se llama hemisphero superior, y la otra hemisphero inferior. Dicese *Racional*, porque no le alcanza la vista, y solamente la razon le considera, y se representa con vna linea recta, como en la siguiente figura, en la qual el Circulo ABCD. representa la Tierra, en cuya superficie tomese el punto B, y en el, por el centro de la Tierra, que es el punto I, tirese la linea recta GBIH, y por el centro L tirese la perpendicular EF, sobre la linea GH, y por el punto B. tirese la linea KL, paralela a la linea EF. Digo, que la linea EIF, representa al *Horizonte racional* del lugar B, y de el lugar D, y la linea recta GH, es el Exe de el Horizonte EF, y por configuiente los puntos G. H. son sus Polos. El punto G. es el *Zenith*, o Polo superior del Horizonte, y vertice del lugar B. El punto H. es el *Nadir* Polo inferior del lugar B, y al contrario, la linea recta GH, es Horizonte racional de los lugares A, y C, y los Polos de este Horizonte GH, son los puntos E. y F.



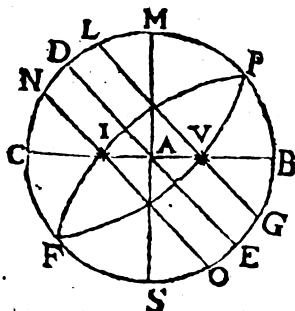
2. Horizonte sensible, que tambien se llama *Horizonte Physico*, *aparente*, *perceptible*, o *artificial*, es vn Circulo no maximo, que distingue la parte superior aparente del Cielo, de la parte inferior, que no se ve. Este Horizonte sensible es paralelo al Horizonte racional, y le representa la linea recta KBL, que es tangente al Circulo Terrestre ABCD.

3. El *Horizonte sensible* distingue el nacimiento, y ocafo de los Astros, porque quando vn Astro llega al Horizonte KBL, decimos, que nace; o que se pone, quando

se esconde debaxo del dicho Horizonte.

4. Este sensible Horizonte determina el dia artificial, y la noche; y divide la Esphera Celeste en dos partes desiguales, de modo que la superior KGL, es menor, que la inferior KHL. Debaxo de este Horizonte sensible KBL, no se ve parte alguna del Cielo, respecto del lugar B, porque entre la tangente KBL, y entre la circunferencia de la Tierra ABC, no es dable otra recta sin cortar dicha circunferencia.

5. En la Astronomia es de mucha importancia la consideracion del Horizonte; porque la altura de los Astros se numera desde el Horizonte, y assi la altura de qualquier Astro es el arco del Circulo vertical, comprendido entre el Horizonte, y el centro del Astro; por cuya razon la altura de Polo de qualquier lugar, es el arco del Meridiano (que tambien es vertical, porque passa por los Polos de el Horizonte) que se numera desde el Horizonte al Polo; y assi en la siguiente figura el Horizonte es B. C. el Polo del Mundo el punto P. y su altura sobre el Horizonte es el arco B. P.



6. En la circunferencia del Horizonte se notan quatro puntos principales, por los quales se divide en quatro Quadrantes; y dichos puntos denotan las quatro partes del Mundo, y los quatro vientos Cardinales: son, pues, los dos de estos quatro puntos, aquellos, donde el Meridiano corta al Horizonte, el vno llamado Septentrional, y el otro Meridional; los otros dos puntos son el Orto de la Equinoccial, y su Ocafo, esto es, los dos puntos, en que corta la Equinoccial, o vertical primario, al Horizonte; y de estos dos puntos el del Oriente se llama Orto verdadero, y el de Poniente Ocafo verdadero; por cuya razon el Astro, que sale, y se pone por estos puntos de Orto, y Ocafo verdadero, necessariamente no tiene declinacion, porque está en la Equinoccial, como se ve en el Astro, que nace por el punto A.

A. que es el Orto verdadero, y está en la Equinoccial DE; pero el Astro, que no está en la Equinoccial, por tener declinacion, no puede salir, ni ponerse por el Orto, y Ocaso verdadero; y la distancia, que huviere entre el Orto verdadero, y aquel punto por donde sale el Astro, se llama Amplitud Ortiva, que es el arco de el Horizonte AV; y porque la declinacion del Astro es Septentrional, tambien la dicha Amplitud tendrá el mismo nombre. Advirtiendole, que quanta fuere la Amplitud Ortiva de qualquier Astro, tanta es la Amplitud Occidua, y de la misma especie, que fuere su declinacion.

7 Se debe advertir, que las Estrellas, que tienen igual declinacion, tambien tienen igual Amplitud Ortiva. En la Esfera recta la declinacion de qualquiera Estrella, es tambien su Amplitud Ortiva.

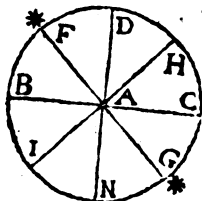
8 Se divide el Horizonte Astronomico en recto, y obliquo; Horizonte recto tienen todos los que habitan debaxo de la Equinoccial; dicese recto, porque corta en angulos rectos à la Equinoccial. Horizonte obliquo tienen los que habitan en Esfera obliqua; dicese Horizonte obliquo, porque corta en angulos obliquos à la Equinoccial; y así es obliquo el Horizonte BC, porque corta en angulos obliquos à la Equinoccial DE.

9 Ultimamente fuera del Horizonte racional, y sensible, ay otros, que se llama *Horizonte Terrestre, ò Geographico*, y es la porcion de Tierra, ò de Mar, à que alcanza nuestra vista.

PROPOSICION II.

DEL MERIDIANO, SU USO, Y UTILIDADES.

1 Meridiano es vn Circulo maximo, que passa por los Polos del Mundo, y por el Zenith, como el Circulo BDC, que passa por los Polos del Mundo H. I. y por el Zenith D. Dicese Meridiano, porque siempre que llega el Sol à este Circulo, es medio dia, estando el Sol sobre el Horizonte. Corta el Meridiano al Horizonte en angulos rectos en dos puntos, el vno es C, que llamamos Septentrion; y el otro es B, que llamamos Sur, ò Meridional.



2 Es, pues, el centro del Meridiano el centro del Mundo, ò de la Esfera: sus Polos son los dos puntos del Orto, y Ocaso de la Equinoccial, esto es, los dos puntos de la Equinoccial, que en qualquier tiempo se hallan en el Horizonte; y así es necesario, que los Polos de el Meridiano disten siempre de los Polos de el Mundo la quarta parte de el Circulo, porque el exe del Meridiano corta en angulos rectos al exe del Mundo, ò de la Esfera: de la misma suerte es necesario, que los Polos de el Meridiano disten siempre de los Polos del Horizonte por vna quarta de Circulo, porque el exe del Meridiano siempre corta en angulos rectos al exe del Horizonte. Es el Meridiano de aquel genero de Circulos, que llaman fixos, pues no tiene, ni hace movimiento; con lo qual conviene con el Horizonte; porque excepto estos dos, todos los demás Circulos son movibles, pues se rebuelven, ò circundan, segun se demuestra en la Esfera material.

3 Es el Meridiano de el genero de los Circulos plurales, pues en el Mundo son innumerables los Meridianos, así tambien los Horizontes. Divide el Meridiano à la Esfera en dos hemisferios, vno Oriental, y otro Occidental; y consiguientemente divide en dos partes iguales el arco diurno, que es el arco de la Equinoccial, que sale por el Horizonte, desde que el Sol sale, hasta que se pone; y cada vna de estas dos partes, en que divide el Meridiano al arco diurno, se llama arco semidiurno, el qual reducido à tiempo, tomando vna hora por cada quinze grados, y por cada grado quatro minutos, el tiempo, que saliere, será el que se cuenta desde que el Sol nace, hasta que llega al Meridiano, ò desde que está en el Meridiano hasta su Ocaso. Hallado el arco diurno su complemento à 360. grados, es el arco nocturno; y à la contra, hallado el arco nocturno, si se resta de 360. el residuo es el arco diurno, el qual reducido à tiempo (en la forma dicha) en él se tendrá la cantidad de la noche, que es todo el tiempo, que gasta el Sol debaxo del Horizonte; por cuya razon la mitad del arco nocturno denota el tiempo, en que el Sol nace; así como el arco semidiurno denota el tiempo, en que el Sol se pone.

4 El principio del dia natural le toman los Astronomos desde el momento, en que está el Sol en el Meridiano; y como el dia natural es vna entera rebolucion del Sol con el movimiento raptò, de Oriente à Poniente;

Aaa

te;

te; así el día natural Astronómico es el tiempo, que tarda el Sol desde que sale del Meridiano, hasta que vuelve à él. Toman los Astronomos el principio del día natural, del Meridiano, y no del Horizonte, porque en todas las Regiones, y habitaciones de vn mismo modo tienen al Sol respecto del Meridiano, pues el día natural tomado del Meridiano en todas partes es igual; vniforme, y estable; lo qual no tiene tomado del Horizonte, porque respecto de este tiene variedad el día natural, pues no es estable, y vniforme para todas las Regiones, y habitaciones: por cuya razon el principio del día natural le tomaron los Astronomos del Meridiano, y no del Horizonte.

5 Además de los dichos, tiene otros muchos usos el Meridiano entre los Astronomos; y su consideracion es de mucha importancia entre los Geographos, pues la longitud de qualquier Ciudad, ò Lugar, es el arco de la Equinoccial, comprehendido entre su Meridiano, y el Meridiano mas Occidental, que llaman comun, ò primario: en situar el Meridiano comun, ò primario, se halla notable diferencia entre los Cosmographos, y Geographos, pues vnos lo sitúan de modo que passa por Tenerife vna de las Islas Fortunadas, que son las Canarias; otros por la Isla del Cuervo; otros le sitúan mas al Occidente de las Canarias; pero donde quiera que se sitúe, desde él se debe empezar à contar la longitud de las Ciudades, y Lugares. Es, pues, la longitud de qualquiera Ciudad el arco de la Equinoccial comprehendido entre el Meridiano, que passa por las Islas de Canaria, y el Meridiano de la tal Ciudad: v. g. la longitud de Cordoba es, los grados, y minutos de la Equinoccial, que se numeran desde el Meridiano de las Canarias, caminando azia el Oriente, hasta el Meridiano de Cordoba; cuya longitud, dixo Ptolomeo, ser 9. grados, y 40. minutos.

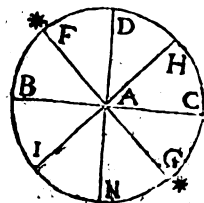
6 Llamaron los antiguos *longitud* à esta cuenta de Poniente à Oriente, porque les pareció, que lo habitado se estendia mas de Poniente para Oriente, que de Norte para el Sur; ò porque quisieron en la Geographia observar de Occidente para Oriente el orden de los Meridianos, imitando à los Astronomos en el orden de los Signos Celestes, que le establecieron de Occidente para Oriente, conforme al movimiento proprio de los Astros.

7 En el Meridiano se numera tambien

la latitud de las Ciudades, y Lugares; pues la latitud de qualquiera Ciudad es el arco de el Meridiano comprehendido entre la Equinoccial, y el Zenith, ò vertice de la tal Ciudad: de modo, que tantos grados, y minutos, como se numeran empezando à contar desde la Equinoccial hasta el Zenith de Cordoba, caminando por el Meridiano; tantos grados se dirà tener Cordoba de latitud.

8 Avemos dicho, que el Meridiano es vn circulo, que passa por los Polos del Mundo, y por el Zenith de qualquiera habitador: *Sed sic est*: que los habitadores de vna Ciudad son muchos: luego, los Meridianos de qualquiera Ciudad son muchos, y no vno solo, como señalan los Geographos. A este argumento respondo, que en rigor especulativo es verdad, que cada vno de los habitadores de vna Ciudad tiene su Meridiano; pero es tan corta la diferencia, que ordinariamente se halla entre el Meridiano del habitador mas occidental de la Ciudad, y el mas oriental, que es imperceptible à la mas exacta observacion; esto se entiende en Ciudades como Cordoba, ò Sevilla, porque si huviere alguna, que tenga seis, ò siete leguas de Oriente à Poniente, digo, que es posible conocer la diferencia entre dichos Meridianos; y así en tales Ciudades se podrán atribuir, y señalar dos, ò tres Meridianos, segun lo hacemos con Lugares, que distan por cinco, ò seis leguas, caminando de Oriente à Poniente.

9 La altura de Polo sobre el Horizonte es el arco CH. del Meridiano, comprehendido entre el Horizonte BC, y entre el Polo H, y esta altura de Polo siempre es igual al arco DF, que está comprehendido entre el Zenith D, y la Equinoccial FG; la razon es, porque el arco CHD, es igual al arco FDH, por ser Quadrantes de vn mismo circulo: Luego, quitando el arco DH, que es comun à entrambos Quadrantes, quedan iguales los residuos arcos CH, y DF. El arco FD, se llama *latitud* del lugar propuesto, cuyo Zenith es el punto D, en el Meridiano.



10 La altura de la Equinoccial sobre el Horizonte, es el arco del Meridiano, comprehendido entre el Horizonte BC, y entre la

la Equinoccial FG, como el arco BF. La altura de la Equinoccial con la altura de Polo siempre cumplen vn Quadrante: Porque el arco DFB, es vn Quadrante; *sed sic est*, que el arco DE, està demonstrado igual à la altura de Polo CH: Luego, el arco CH, con el arco BF, son tambien iguales à vn Quadrante; y así dada la altura de la Equinoccial, su complemento al Quadrante es la altura de Polo; y al contrario, dada la altura de Polo, su complemento à vn Quadrante (que es 90. grados) es la altura de la Equinoccial en qualquier lugar. Notese, que en el Meridiano tienen las Estrellas la mayor altura sobre el Horizonte.

PROPOSICION III.

DE LA EQUINOCCIAL, SV VSO, Y propriades.

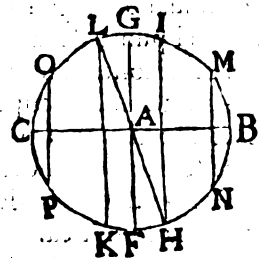
1 **A**Uiendo tratado de los Circulos plurales, y fixos, resta decir de los singulares, y mobiles, de los quales el primero, y mas notable es la Equinoccial, ò Equador, así llamado, porque siempre que el Sol llega à èl, el dia artificial iguala con la noche. Es, pues, la Equinoccial vn Circulo maximo, cuyos Polos son los de el Mundo; divide la Esphera en dos partes iguales, la vna se llama *Hemispherio Boreal*, y la otra *Hemispherio Austral*, que es la perteneciente al Polo Austral; representase en la precedente figura con la linea FG, y se llama *linea Equinoccial*.

2 Corta la Equinoccial en angulos rectos al Meridiano, porque este passa por los Polos del Mundo H. I., los quales tambien son Polos de la Equinoccial; y este Circulo tambien corta en angulos rectos al recto Horizonte, pues este passa por los Polos del Mundo; y por la misma razon corta tambien la Equinoccial en angulos rectos al Coluro de los Equinoccios, y al de los Solsticios.

3 Es la Equinoccial Circulo mobile, pues continuamente se mueve circularmente; sus Polos son tambien Polos de el movimiento diurno, que el que se hace de Oriente para Occidente. Tiene la Equinoccial muchos usos, pues el apartamiento, que hace qualquier Astro de la Equinoccial llaman los Astrónomos *declinacion*, y esta la miden por vn Circulo mayor, que passa por el centro del Astro, y por los Polos del Mundo, y la empiezan à contar desde la Equinoccial ha-

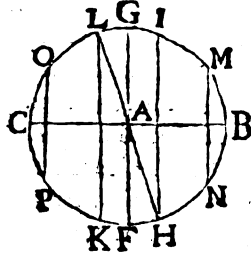
ta el centro del Astro; à la declinacion llaman Meridional, si el Astro se aparta de la Equinoccial azia el Polo del Mundo Antártico, ò Meridional; y por el contrario, serà Septentrional la declinacion, si el apartamiento del Astro fuere azia el Polo del Mundo Arctico, ò Septentrional; pero si el Astro se hallare centralmente en la Equinoccial, diremos no tener declinacion. Esto, que los Astrónomos llaman declinacion en el Cielo, llaman los Geographicos latitud en la Tierra: y quanta es la latitud de qualquier Lugar, ò Ciudad, tanta es la altura de Polo sobre el Horizonte, y su complemento à 90. grados es la altura de la Equinoccial en el Meridiano; porque la altura de la Equinoccial en el Meridiano siempre es igual al arco del Meridiano, comprehendido entre el Zenith, y el Polo del Mundo, que se levanta sobre el Horizonte (como se ha demonstrado en la proposicion antecedente) esto se ha de entender en Esphera obliqua; porque en la recta continuamente corta la Equinoccial al Meridiano en el Zenith, y consiguientemente los Polos de el Mundo continuamente se hallan en el Horizonte; pero en Esphera paralela sucede lo contrario, pues vn Polo del Mundo sirve de Zenith, y el otro de Nadir; y la Equinoccial hace oficio de Horizonte.

4 La posicion de la Esphera recta se demuestra en la presente figura, donde el Circulo BGCF, es el Meridiano, el Horizonte es BAC, al qual corta en angulos rectos la Equinoccial GAF, y por consiguiente sus Polos B. y C, están en la peripheria del Horizonte, porque son las secciones de la Equinoccial con el Horizonte. El punto G. es el Zenith, donde la Equinoccial-GF, corta en angulos rectos al Meridiano BGCF, porque en la circunferencia de este están los Polos de la Equinoccial. La Eclipta es LAH. El Tropico de Capricornio es el Paralelo LK, porque el Polo del Mundo Austral es C. El



Tropico de Cancer es el Paralelo IH, porque el Polo Boreal es B, y el Circulo Polar Arctico es MN; pero el Antártico es OP. Se entiende facilmente la posicion de la Esphera

phera paralela, suponiendo, que el punto B sea Zenith, y Polo del Mundo Boreal, y Nadir el Punto C, y Polo Austral, porque precisamente la Equinoccial GAF, hará oficio de Horizonte, y todos los Astros con el movimiento del primer mobile se moverán describiendo paralelos al Horizonte.



5. Se ha de notar, que por todo Horizonte asciende la Equinoccial regular, y uniformemente, de modo que en tiempos iguales suben arcos iguales; porque los Polos de el primer mobile son los mismos, que tiene la Equinoccial; pero porque la Ecliptica no tiene esta propiedad, así su ascenso sobre el Horizonte es desigual, y disforme, porque en tiempos iguales ascienden arcos desiguales, cuya desigualdad regulan, y miden los Astronomos por el movimiento, y ascenso de la Equinoccial; y la ascension de qualquier arco de la Ecliptica es el arco de la Equinoccial, que juntamente con él nace, ò sube por el Horizonte; y la descension de qualquier arco de la Ecliptica es el arco de la Equinoccial, que juntamente se pone, y oculta por el Horizonte. La Mediacion del Cielo de qualquier arco de la Ecliptica, es arco de la Equinoccial, que igualmente con él passa por el Meridiano. No solo las ascensiones de los arcos de la Ecliptica se miden en la Equinoccial, sino tambien la ascension de qualquier Astro, ò punto de la Ecliptica, pues la ascension recta de qualquier Astro, ò punto de la Ecliptica es el arco de la Equinoccial, que se cuenta desde el primer punto de Ariete, continuando segun el orden de los Signos, hasta el punto de la Equinoccial, que sube por el Horizonte al mismo tiempo, que el Astro, ò punto de la Ecliptica asciende por el mismo Horizonte. Lo mismo proporcionalmente se debe entender de la descension, y mediacion del Cielo de qualquier Astro, ò punto de la Ecliptica.

6. Se ha de notar, que la ascension, y descension es recta en el Horizonte recto, ò Esphera recta; pero la obliqua se hace, y considera en el Horizonte obliquo, ò Esphera obliqua; advirtiendo, que la ascension

obliqua de qualquier punto de la Ecliptica, tomado en su semicirculo Septentrional, siempre es menor, que la ascension recta del mismo punto, tanto, quanto fuere la diferencia ascensional; y por el contrario en el semicirculo Meridional de la Ecliptica, tomando vn punto, su ascension obliqua siempre es mayor, que su ascension recta; y la diferencia, que huviere entre la ascension recta, y obliqua, se llama diferencia ascensional. Se debe advertir, que esta doctrina se entiende en la posicion obliqua de nuestra Esphera, donde el Polo Arctico se levanta sobre el Horizonte: porque en la posicion de Esphera, que tiene elevado el Polo Antartico sobre el Horizonte, sucede lo contrario, porque en el primer semicirculo de la Ecliptica las ascensiones obliquas son mayores, que las rectas; y en el otro semicirculo las ascensiones obliquas son menores, que las rectas.

7. Acerca de la ascension recta, ò descension de qualquier Astro, se tiene de advertir, que siempre es igual à su mediacion del Cielo, porque el Meridiano, en el qual se hacen las mediaciones del Cielo, es à manera de Horizonte recto, esto es, que concurre de la misma suerte con el Equador, que el Horizonte recto: porque así vno, como otro hace angulos rectos con Equador, ò por mejor decir, qualquier Meridiano puede ser Horizonte recto en la posicion de la Esphera: por cuya razon la ascension recta de qualquier Astro, ò punto de la Ecliptica, es el arco de la Equinoccial, que se cuenta desde el primer punto de Ariete, segun el orden de los Signos, hasta el punto, en que corta à la Equinoccial, aquel circulo maximo, que passa por los Polos del Mundo, y por el centro del Astro. El arco de la Equinoccial, comprehendido entre los dichos dos puntos, se llama ascension recta, ò longitud Equatoria, porque se numera por el Equador, principiando en la seccion Uernal, y continuando la longitud, segun el orden de los Signos, hasta el circulo de la declinacion, ò punto de la Equinoccial. La ascension recta del medio Cielo, ò su longitud Equatoria, es el arco de la Equinoccial, que se cuenta desde el primer punto de Ariete, siguiendo el orden de los Signos, hasta el punto de la Equinoccial, que está en el Meridiano. Todas estas cosas claramente se demuestran en los Problemas, y Proposiciones, que de estos assumptos se expressan en este Tratado.

8. Ultimamente es la Equinoccial men-

sura,

fura, y regla del primer movimiento, pues demuestra, que el primer mobile con su movimiento rapto de Oriente para Occidente cumple su rebolucion en el espacio de veinte y quatro horas, porque en cada hora fubien vniformemente quince grados de la Equinoccial, descripta en el primer mobile, sobre el Horizonte, como demuestran las observaciones Astronomicas; por cuya razon la Equinoccial no solo es medida de el movimiento diurno, sino tambien de todos los movimientos de Planetas, y Estrellas.

PROPOSICION III.

DEL ZODIACO, SVS PROPRIEDADES, y vsos.

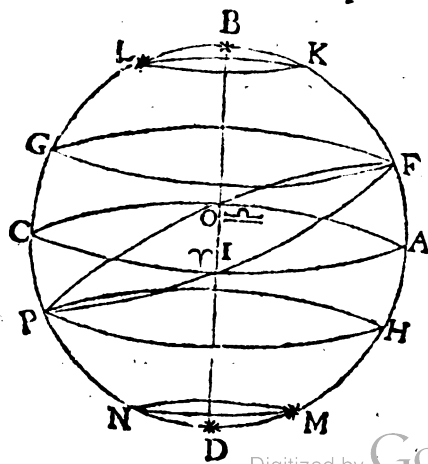
1 ES el Zodiaco vna faxa circular, ò Zona Celeste, por medio de la qual continuamente hace el Sol su proprio movimiento; su latitud tiene doce grados; y por ella caminan los Planetas, y su longitud consta de 360. como qualquier circulo de la Esphera; divide la latitud del Zodiaco en dos partes iguales vn circulo maximo, llamado Ecliptica, ò camino del Sol, porq̃ este Planeta continuamente se mueve con el movimiento proprio, de Occidente para Oriente, esto es, segun el orden de los Signos, como los otros Planetas.

2 Divide la Ecliptica en dos partes iguales à la Esphera, como Circulo maximo; dicese *Ecliptica*, porque los Novilunios, y Plenilunios, que acontecen, hallandose la Luna en este Circulo, ò muy cerca de el, son con Eclipses de Sol, ò de Luna.

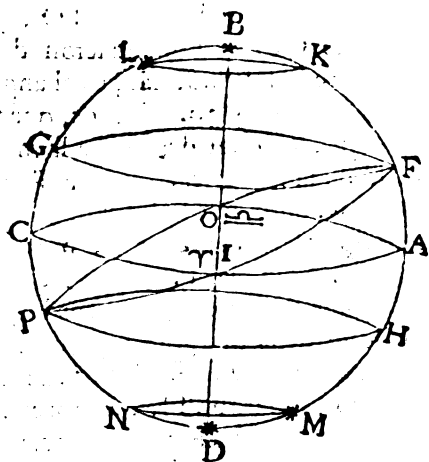
3 Distan los Polos de la Ecliptica de los Polos del Mundo 23. grados, y 30. minutos; y por consiguiente esta es la mayor obliquidad, ò inclinacion de la Ecliptica, respecto de la Equinoccial; los *Nodos*, ò *Secciones* de estos dos Circulos son el primer punto de Ariete, llamado *Seccion Uernal*, y el primer punto de Libra, llamado *Seccion Autumnal*, porque empieza el Otoño, quando el Sol llega a este punto; de modo que el primer semicirculo de la Ecliptica, se llama *Septentrional*, porque declina, ò se aparta de la Equinoccial azia el Polo Septentrional, que es el *Arctico*; y el otro semicirculo se llama *Meridional*, porque se aparta de la Equinoccial azia el Polo Austral, llamado *Antarctico*, ò *Meridional*; afsi como el apartamiento, que hace qualquier Astro, respec-

to de la Equinoccial, se llama *declinacion*, del mismo modo el apartamiento, que hace respecto de la Ecliptica, azia vno de sus Polos, se llama *latitud del Astro*, la qual será *Septentrional*, si el apartamiento es azia el Polo *Arctico*; pero si es azia el *Antarctico*, la latitud será *Meridional*. Es, pues, la latitud de qualquier Astro el arco de el Circulo maximo, comprehendido entre la Ecliptica, y el Astro, el qual Circulo passa por los Polos de la Ecliptica, y por el centro del Astro; por cuya razon todos los Circulos maximos, que passan por los Polos de la Ecliptica, se llaman *Circulos de latitud*.

4 Esta doctrina se demuestra en la presente figura, donde el Coluro de los Solsticios es el Circulo maximo ABCD; el Polo *Arctico* es el punto B. La Equinoccial es el Circulo AOCI. La Ecliptica es el Circulo FOPI. Sus Polos son los puntos L, y M. Las secciones de la Ecliptica con la Equinoccial son los puntos O, y I: el semicirculo Septentrional de la Ecliptica es IFO, y el Meridional es OPI. La inclinacion de la Ecliptica sobre la Equinoccial, es el angulo AIF, de 23. grados, y 30. minutos, que tiene el arco AP, el qual demuestra la mayor obliquidad de la Ecliptica. Estè vna Estrella en el punto K, digo, que su latitud, ò distancia à la Ecliptica es el arco FK, porque el dicho Coluro Solsticial tambien es Circulo de latitud, pues passa por los puntos L, y M, que son Polos de la Ecliptica; y porque la Estrella K, se aparta de la Ecliptica azia el Polo *Arctico*, su latitud FK, es *Boreal*. El arco AK, es la *declinacion*, ò *distancia*, que tiene la misma Estrella respecto de la Equinoccial AOCI, porque el Coluro Solsticial, cuyo arco es AK, tambien es Circulo de *declinacion*, pues passa por los Polos del Mundo B, y D, y dicha *declinacion* se llama *Septentrional*, porque la Estrella està apartada de la Equinoccial azia el Polo Septentrional.



Consta de lo dicho, que el Sol tendrá la maxima declinacion Septentrional, quando llegue al punto F, de la Ecliptica, que es del Solsticio Estivo, ò primer punto de Cancer; pero la maxima declinacion Meridional la tendrá el Sol, quando llega al punto P, que es el Solsticio de Capricornio. Vltimamente suponiendo estár vna Estrella en medio de el arco AF, diremos, ser su latitud Meridional, porque se aparta de la Ecliptica FOPI, azia su Polo Meridional M, que es el proximo al Polo Antártico D; pero la misma Estrella tendrá declinacion Septentrional, por estár apartada de la Equiaoccial AOCl, azia el Polo Ártico B. Pero si se supone estár vna Estrella en medio del arco CP, ella tendrá declinacion Meridional, poré se aparta de la Equinoccial CIAO, azia el Polo Meridional D; y juntamente la misma Estrella tendrá latitud Boreal, por estár apartada de la Ecliptica PIAO, azia su Polo Boreal L.



5. El Zodiaco se divide en doce Signos, y cada Signo consta de 30. grados; el principio de la division está en la seccion Uernal de Aries, esto es, en el punto 1. y continua el orden de los Signos de Occidente para Oriente, siendo el primero Aries, el segundo Tauro, el tercero Geminis &c. Los Signos toman la denominacion de los Astros, que están en el Zodiaco, no por la propiedad, sino por cierta similitud, ò analogismo, que tienen con las cosas sublunares, que significan. El orden, nombres, y caracteres de los Signos, son los siguientes.

Signos Boreales.

| | | | | | |
|--------|--------|--------|---------|-------|--------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| Aries. | Tauro. | Gemin. | Cancer. | Leon. | Virgo. |
| ♈ | ♉ | ♊ | ♋ | ♌ | ♍ |

Signos Australes.

| | | | | | |
|--------|---------|--------|---------|--------|---------|
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| Libra. | Escorp. | Sagit. | Capric. | Aquar. | Pisces. |
| ♎ | ♏ | ♐ | ♑ | ♒ | ♓ |

6. Dividense los Signos en Ascendentes, y Descendentes; los Ascendentes son Capricornio, Aquario, Pisces, Aries, Tauro, y Geminis: Los otros seis restantes son Descendentes: la razon es, porque por los vnos siempre sube el Sol a mayor altura Meridiana, y por los otros baxa; esto se entiende en nuestra Esphera obliqua Septentrional, y por el contrario en la Meridional, fuera de los Tropicos.

7. El Zodiaco es en dos maneras, el vno Physico, y visible en el Firmamento, en el qual están doce Constelaciones, y se mueven lentamente en consequencia, esto es, de Occidente para Oriente: el otro invisible, llamado Racional, que se imagina en el supremo Cielo; dicese Racional, porque no le alcanza la vista, y solamente la razon le considera; en este Zodiaco están los Signos; ò se conciben en él; y quando se habla de la Ecliptica, y de los Signos, se ha de entender siempre de la Ecliptica, y Signos de este Zodiaco Racional, ò invisible, sino se explica el otro Zodiaco visible, cuyos Signos se llaman Signos de los Aferismos.

8. El Zodiaco Racional, y su Ecliptica se mueve con su Cielo llamado primer movil, el qual solamente se mueve de Oriente à Poniente, y este movimiento comunica à todos los Astrós, y Cielos inferiores. Aunque es imaginario este Zodiaco, porque en él no ay visible Astro, con todo esto las doce partes iguales, en que se concibe dividido, se llaman Signos, por la Analogia con los Signos de el Zodiaco Estrellado, y visible: por cuya razon en el Zodiaco, y Ecliptica racional se conciben los Signos Aries, Tauro, Geminis &c. con el mismo orden, que en el Zodiaco, y Ecliptica visible.

9. Se debe notar, que los Astronomos casi 400. años antes de la Natividad de Christo nuestro Salvador instituyeron vna Ecliptica visible en el Firmamento, y ella perceptible por las Estrellas; otra totalmente imaginaria en el supremo Cielo, pero de tal fuerte establecida esta, que su plano tambien es plano de aquella, y los Signos semejantes tenian entre si reciproca correspondencia, porque el Signo de Aries de la Ecliptica estrellada estaba exactamente debaxo de Aries

de la Ecliptica racional como inmovil , y desde aquel tiempo moviendose el Firmamento con su Ecliptica visible , azia el Oriente vn grado en cada 72. años , se halla en nuestro tiempo el principio de Aries de la Ecliptica estrellada casi en el principio de el ultimo grado de Aries de la Ecliptica racional, de modo que casi todo el Signo de Aries de la Ecliptica visible está debaxo del Signo Tauro de la Ecliptica racional; y esta discrepancia continuamente se irá aumentando, hasta que el Firmamento (si no cessa su curso) cumpla su revolucion , que consta de 25920. años.

10 Los Astronomos de dos modos suelen tomar el Signo, el vno, en quanto es vna sexta parte de el Zodiaco, y le llaman Signo Physico, ò natural: porque qualquiera Circulo sin industria artificial naturalmente se divide en seis partes iguales con la misma apercion del Compás, con que se describió el Circulo, como consta por el Corolario de la proposicion 15. de el lib. 4. de Euclides: Los dichos Signos Physicos vsan los Astronomos en la composicion de las Tablas de los movimientos Celestes, como se puede ver en las del Rey Don Alfonso, Lansbergio, y otros Autores. El otro modo es tomar el Signo por la parte duodecima de el Zodiaco, que es la mitad del Signo Physico, ò natural, y se llama Signo comun, porque de esta manera comunmente lo suelen vsar los Astronomos. Las dichas partes de el Zodiaco se llaman Signos, porque por ellas se exprimen, y significan los movimientos de todos los Astros, tanto en longitud, como en latitud; y tambien, porque por ellas se señalan, y distinguen los varios tiempos del año; y así los Latinos con razon llaman al Zodiaco *Signifer*, y Aristoteles *Circulo obliquo*, y en la Griega locucion *Zodíaco*, de la palabra *Zoe*, que significa *Vida*, porque la influencia, y continuo movimiento de los Planetas por este Circulo es vida en las cosas sublunares; ò llame se *Zodiaca* de la voz Griega *Zodion*, que significa *Animal*, pues cada Signo es la imagen de vn animal, como Aries, Tauro &c.

11 Avenos dicho, que el Zodiaco tiene doce grados de latitud, siguiendo la opinion de los Autores antiguos, pues conforme à ella, comunmente están en la Esfera material descritas las doce imagenes, ò Asterismos del Zodiaco, de cuya latitud aunque tal vez falga Venus, apartandose de la Ecliptica algo mas de nueve grados, no es

razon suficiente, para perturbar la doctrina antigua con la novedad de poner con 16. grados la latitud del Zodiaco, como quieren muchos Autores, ò con 20. grados, como le pareció al docto Argoli en el lib. 1. cap. 21. *Astronomicor.* Sobre este assumpto refutò el Padre Clavio la sentençia de Monte-Regio, porque ampliaba la latitud de el Zodiaco hasta 16. grados, poniendo 8. por vno, y otro lado de la Ecliptica, porque Marte, y Uenus muchas vezes tienen mas de seis grados de latitud; y en apoyo de la opinion antigua, dice, ser conveniente, y conforme à razon, que la latitud del Zodiaco se divida en doce grados, así como su longitud se divide en doce Signos; y por la misma razon así como vn grado es la parte trigésima de vn Signo, así tambien toda la latitud del Zodiaco es la trigésima parte de su ambito, ò circuito, pues los doce grados de su latitud es la trigésima parte de los 360. grados de su longitud. Ultimamente, así como toda la Peripheria del Zodiaco tiene 360. grados, esos mismos grados tiene vn Signo en toda su Area, ò superficie; pues multiplicando 12. por 30. el producto es 360. grados, Area, ò superficie de vn Signo.

PROPOSICION V.

De los Coluros, sus propiedades, y vsos.

1 **D**Exando la Etymologia, y Griega voz de los Coluros, digo, ser estos dos Circulos mayores, que se cortan en angulos rectos en los Polos del Mundo. El vno passa cortando la Equinoccial en angulos rectos por el primer punto de Aries, y Libra; esto es, en aquellos puntos de la Equinoccial, por donde passa la Ecliptica. El otro Coluro, que llaman de los Solsticios, passa por los Polos del Mundo, segun se ha dicho, y por el primer punto de Cancer, y Capricornio, cortando en angulos rectos à la Ecliptica en dichos puntos; porque este Coluro passa tambien por los Polos de la Ecliptica: y por la misma razon corta en angulos rectos à la Equinoccial, pues passa por sus Polos, que son los del Mundo.

2 Inferese de lo dicho, que los Coluros dividen à la Ecliptica, ò Zodiaco en quatro Quadrantes, el primero, desde Aries à Cancer; el segundo, desde Cancer à Libra; el tercero, desde Libra à Capricornio; y el quarto, desde el primer punto de Capricornio

nió al primer punto de Aries; que es por donde passa el Coluro de los Equinoccios: el qual, como se ha dicho, corta en angulos rectos à la Equinoccial, pero no à la Ecliptica, porque en esto se diferencia el Coluro de los Equinoccios, del Coluro de los Solsticios; en el qual se mide la mayor obliquidad de la Ecliptica. Todo lo qual exactamente està demonstrado en las Proposiciones precedentes.

PROPOSICION VI.

De los Tropicos, Circulos Polares, y Zonas Terrestres.

1 **A**uiendo tratado de los Circulos maximos de la Esphera, resta decir de los quatro Circulos menores, que son Tropico de Cancer, y de Capricornio; Circulo Polar Arctico, y Antartico. *Tropico*: es palabra Griega de la verbal *Trope*, que interpreta el Latino *Conuersio*, porque quando el Sol llega al Tropico, buelve para el otro Hemispherio. El Tropico de Cancer es vn Circulo no maximo, paralelo à la Equinoccial, que passa por el principio de Cancer, y sus Polos son los Polos del Mundo, como se ha demonstrado.

2 Tropico de Capricornio es vn Circulo no maximo, paralelo à la Equinoccial, que passa por el principio de Capricornio, y tiene sus Polos en los Polos del Mundo: llamase tambien Tropico Hyemal, y Solsticial de Capricornio; assi como el Tropico de Cancer se llama Estivo, y Solsticial de Cancer. Los Geographos llaman Torrida Zona en el Globo Terrestre à todo el espacio comprehendido entre vno, y otro Tropico, cuya distancia es de 47. grados, duplo de la mayor declinacion del Sol.

3 Los Circulos Polares son dos Circulos no maximos, que se describen de los Polos del Mundo, y passan por los Polos de la Ecliptica, y son paralelos à la Equinoccial, porque todos los Circulos, que tienen vnos mismos Polos, son paralelos entre si; se ha demonstrado, que los Circulos Polares tienen los Polos de la Equinoccial: Luego, ellos son paralelos, ò equidistantes à la misma Equinoccial; y por quanto los Polos de la Ecliptica distan 23. grados, y 30. minutos de los Polos del Mundo, lo mismo dista por todas partes la peripheria de el Circulo Polar, del Polo de la Equinoccial, por ser tambien Polo del Mundo. A dicho espacio

en el Globo Terrestre llama el Geographo Frigida Zona; pero al espacio comprehendido entre el Circulo Polar, y el Tropico, llama Zona Temperada; y assi las Zonas son cinco, dos Frigiditas, dos Templadas, y la Torrida, que està en el medio.

4 El Circulo Polar Arctico se llama assi, por estàr proximo al Polo Arctico, y por la misma razon el otro Circulo Polar se llama Antartico. Se debe notar, que todo Circulo no maximo tambien se divide en 360. grados, como el maximo, de modo que totalmente los grados de aquel son semejantes à los grados de este, como se colige de la proposicion 10. de el lib. 2. de Theodosio: porque la proporcion, que tiene el Circulo maximo al no maximo, essa misma tiene qualquier grado del Circulo maximo à qualquiera grado del Circulo no maximo. Por la doctrina de los Senos se sabe la proporcion del Circulo maximo al no maximo, cuya declinacion es notoria, observando esta regla: Multipliquese el Seno del complemento de la declinacion del Circulo no maximo por todo el circuito, esto es, por 360. grados, y el producto se divida por el Seno todo, y al quociente saldrà el numero de los grados, que tiene el Circulo no maximo, de los quales el Circulo maximo tiene 360. grados: la razon consta por esta analogia, que dice: *Como el Seno todo al Seno del complemento de la declinacion de qualquier paralelo, assi el Circulo maximo al propuesto Circulo no maximo.* Exemplo: Queriendo saber, que proporcion tiene la Equinoccial con el paralelo, cuya declinacion es 42. grados, se multiplica el Seno del complemento de esta declinacion, esto es, el Seno de 48. grados, que es 74314. por todo el Circulo, que consta de 360. grados, y el producto, que es 26753040. se parte por 100000. que es el Seno todo, y el quociente es 267. grados, y casi 30. minutos; y assi se dirà, que la Equinoccial al paralelo, cuya declinacion es 42. grados, tiene la proporcion, que 360. grados à 267. y casi 30. minutos; y la misma proporcion tiene vn grado de la Equinoccial à vn grado de el dicho paralelo, la qual es casi setquitercia, qual es la de 4. à 3. Importa advertir esta doctrina, para la resolucion de algunos Problemas Astronomicos.

5 Notese, que además de los Circulos definidos, imaginan los Astronomos otros muchos, que practican en las resoluciones de sus Problemas; los quales no se expresan

fan en la Esphera material, por evitar la confusión, que en ella causaria la multitud de Circulos, de cuya especie es el Vertical primario, que es vn Circulo maximo, que passa por el Zenith, y Nadir, y por el Orto, y Ocaso de la Equinoccial, esto es, por las comunes secciones de la Equinoccial, y Horizonte. Circulos de Posicion se llaman todos aquellos, que passan por las comunes secciones del Meridiano, y Horizonte, los quales cortan en angulos rectos al Vertical primario. Circulo Vertical es el maximo, que passa por los Polos del Horizonte, que son el Zenith, y Nadir, los quales cortan en angulos rectos al Horizonte, y en ellos se miden las alturas de los Astros, que estan sobre el Horizonte, y sus depresiones, quando estan debaxo. Tambien suelen llamar *Azimuth* al Circulo Vertical, y por consiguiente llaman angulo *Azimutbal*, al que forma vn Circulo Vertical con el Meridiano, el qual angulo se mide en el Horizonte; y assi el *Azimuth* de vn Astro es el arco del Horizonte, comprehendido entre el Meridiano, y aquel Vertical, que passa por el Astro. Circulos Horarios se llaman todos los maximos, que passan por los Polos del Mundo, formando angulos de a 15. grados entre si, y con el Meridiano de qualquier Lugar; de donde se infiere, que los Circulos Horarios tambien son Circulos de declinacion, pues en ellos tambien se mide la declinacion de qualquier Astro, que este en ellos. Ultimamente *Almicantarath* es vn Circulo no maximo, paralelo al Horizonte, el qual comunmente se llama Circulo de Altura, porque demuestra la altura, que qualquier Astro tiene sobre el Horizonte; y assi se concluye el assumpto de los Circulos de la Esphera, que son accidentales suyos, y continuará el Tratado, explicando los Phenomenos, propiedades, y circunstancias de cada vna de las tres diferentes posturas de la Esphera: porque aunque ella es vna misma, sus diez Circulos no tienen vna misma colocacion, y disposicion, respecto de todos los Horizontes, y habitantes de la Tierra. Y porque el Horizonte, respecto de la Equinoccial, y sus paralelos, se observa recto, obliquo, y paralelo, la Esphera por este respecto se divide accidentalmente en recta, obliqua, y paralela.

PROPOSICION VII.

THEOREMA.

Se demuestran, y explican las propiedades de la Esphera recta.

1 SE ha demostrado la postura de la Esphera recta en la proposicion 3. de donde se colige claramente, que todos los Circulos, que describe el Sol con su diurno movimiento dando vna buelta, son perpendiculares al Horizonte BC, por ser paralelos a la Equinoccial GAF; que tambien es perpendicular al mismo Horizonte en esta postura de la Esphera. Lo mismo se debe entender de los Circulos, que describen todos los Astros con el diurno movimiento, assi llamado, porque con el casi en el espacio de vn dia dan vna buelta caminando de Levante a Poniente.

2 En la Esphera recta perpetuamente es Equinoccio: porque los dias siempre son iguales con las noches, por causa que el Horizonte divide en dos partes iguales todos los Circulos, que describe el Sol con su movimiento diurno, quales son la Equinoccial GAF, y los Tropicos LK, HI, pues a todos divide igualmente el Horizonte BC; y por consiguiente es igual el tiempo; que el Sol está sobre el Horizonte, al tiempo, que está debaxo de él.



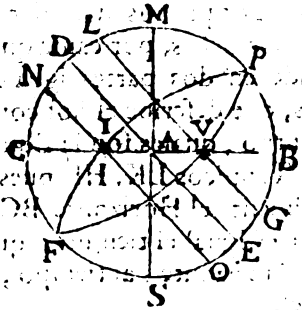
3 En la Esphera recta todas las Estrellas nacen, y se ponen, estando doce horas sobre el Horizonte, y otras doce debaxo, por la razon precedente; y en ella el Sol dos veces en vn año passa por el Zenith, y es, quando él está en los puntos Equinociales, o secciones comunes de la Equinoccial con la Ecliptica, y esto ordinariamente acontece dia 20. de Marzo, y dia 23. de Septiembre; por cuya razon allí sus habitantes experimentan en vn año dos Estios, y dos Uernos; el vno, quando el Sol está mas apartado azia el Polo Boreal, que es en el Tropico de Cancer HI; y quando mas declina azia el Polo Meridional, que es en el Tropico de Capricornio LK.

PROPOSICION VIII.

THEOREMA.

Se demuestra la Esphera obliqua, y se explican sus propiedades.

1 **E** Sphera obliqua es la que tiene el Horizonte obliquo à la Equinoccial, ò cuyo Horizonte corta obliquamente à la Equinoccial, como si el Horizonte es BAC, el qual corta à la Equinoccial DAE, formando angulos obliquos; y assi dicha positura constituye Esphera obliqua, y en ella el Polo Arctico es el punto P, y el Antartico es F. El Tropico de Cancer es GL, y el Tropico de Capricornio es NO. Por lo que se demuestra, ser evidente, que en la Esphera obliqua el Polo del Mundo está siempre elevado sobre el Horizonte; y el otro siempre se oculta.



2 En la Esphera obliqua todos los dias son desiguales, excepto dos; y son aquellos, en que el Sol se halla en la Equinoccial: la razon es clara, porque el Horizonte divide en partes desiguales todos los Circulos, que forma, ò describe el Sol con su movimiento diurno, caminando de Oriente para Occidente, excepto la Equinoccial, à quien divide precisamente en dos partes iguales, por ser, assi la Equinoccial, como el Horizonte Circulos maximos; pero à los Circulos no maximos, como los Tropicos GL, NO, los divide en partes desiguales el Horizonte en los puntos V, y I, de modo que la parte mayor LV, sirve para el dia; y la menor GV, sirve para la noche, estando el Sol en el Tropico de Cancer; pero estando en el Tropico de Capricornio, la parte menor NI, sirve para el dia, y la parte mayor OI, sirve para la noche, y assi esta es mayor, que el dia; y al contrario, estando el Sol en el Tropico de Cancer, son los dias mayores, que las noches; y lo mismo acontece en los demás paralelos, que describe el Sol, estando el entre

la Equinoccial, y el Tropico de Cancer.

3 El dia mayor para todos los que habitan azia el Polo Arctico, es el que causa el Sol, quando se halla en el Tropico de Cancer, porque el arco LV, sobre el Horizonte, es mayor, que el arco AD: y todos quantos paralelos forma el Sol con el movimiento diurno, van menguando hasta NIO, cuyo arco NI, es el menor, y por consiguiente el dia mas pequeño del año. Lo mismo se ha de entender de las noches, porque la noche, que demuestra OI, arco del Tropico de Capricornio, es la mayor; y desde aquel punto empiezan à menguar hasta la noche GV, del Tropico de Cancer, que es la menor de todo el año; de modo que la noche mayor OI, es igual al dia mayor LV, y la noche menor GV, es igual al dia menor NI.

4 En la Esphera obliqua ay algunas Estrellas, ò puntos del Ciclo, que siempre están sobre el Horizonte; y otras, que nunca se manifiestan, ni descubren sobre el Horizonte: las que siempre aparecen sobre el Horizonte, son todas las que distan del Polo P, algo menos, que el arco BP, que es la altura de Polo sobre el Horizonte; pero las Estrellas, que siempre están ocultas, son las que distan del Polo F, algo menos, que el arco FC, las quales con el movimiento diurno describen paralelos, que nunca cortan al Horizonte CB. De lo dicho se infiere, que si el complemento de la declinacion de alguna Estrella, es menor, que la altura de el Polo proximo, es cierto, que la Estrella siempre está patente sobre el Horizonte, si ella se halla proxima al Polo visible; pero si está proxima al Polo invisible, no se puede dudar, que la Estrella siempre está oculta debajo del Horizonte.

PROPOSICION IX.

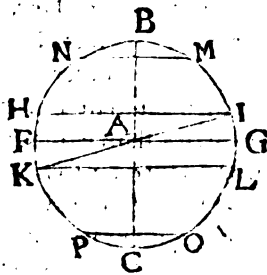
THEOREMA.

Se demuestra la Esphera paralela, y se explican sus propiedades.

1 **E** Sphera Paralela es la que tiene por Horizonte à la Equinoccial, ò cuyo Horizonte es paralelo à los Tropicos, y por consiguiente su Zenith, y Nadir, son los Polos del Mundo. Como si la Equinoccial GAF, es el mismo Horizonte, será Esphera paralela para el habitador, cuyo Zenith es B, Polo del Mundo Boreal, y su Nadir es el punto C, y Polo Meridional.

2 Se infiere claramente de esta constitucion,

cion, que los que habitan debaxo del Polo Boreal B, tienen vn dia de seis meses continuos, que son los que gasta el Sol desde el primer punto de Aries hasta el primer punto de Libra: esto es, tres meses desde la Equinoccial FG, hasta el Tropico de Cancer HI; y otros tres desde este Tropico hasta la Equinoccial FG: y asimismo tienen una noche de seis meses, que son los que gasta el Sol en el semicirculo Meridional de la Ecliptica, desde Libra hasta Aries; esto es, tres meses, desde la Equinoccial FG, hasta el Tropico de Capricornio LK; y otros tres, desde este Tropico hasta la Equinoccial FG: porque todo esse tiempo está debaxo del Horizonte.



3. En la constitucion de esta Esphera el Sol, y todas las Estrellas con su movimiento diurno forman sus circulos paralelos al Horizonte, por ser paralelos a la Equinoccial, que tambien es Horizonte; por cuya razon la sombra de qualquier cuerpo fixo describe vn circulo en espacio de 24. horas.

4. El dia, en que el Sol llega a la Equinoccial, empieza a salir por el Horizonte el cuerpo Solar, y acaba salir en 24. horas; y lo mismo acontece al ocultarse, quando buelve a la Equinoccial, o primer punto de Libra.

5. En esta Esphera paralela se debe advertir, que todo Circulo horario es Meridiano, porque es Meridiano aquel Circulo, que passa por los Polos del Mundo, y por el Zenith, y Nadir; es así, que en esta Esphera todos los Circulos, que pasan por los Polos, tambien pasan por el Zenith, y Nadir, por ser en ella estos puntos vna misma cosa: Luego, todo Circulo, que passa por los Polos del Mundo, quales son los Horarios, es Meridiano.

6. Todas las Estrellas, que están en el Hemispherio Boreal, nunca se ocultan en esta Esphera, porque siempre están sobre el Horizonte; y al contrario, las Estrellas, que están en el Hemispherio Austral, nunca salen por el Horizonte, porque siempre están debaxo; pero todo esto sucede al contrario en la Esphera paralela Austral.

7. Se debe notar, que en esta Esphera todos los vientos son Australes, porque todos vienen del Austro: Hasta aqui se ha tratado de los accidentes de la Esphera matetial, por la qual se entiende; y explica la natural Celeste, cuya substancia es assumpto especial de la siguiente doctrina.

PROPOSICION X.

THEOREMA.

Del Systema del Universo, o composicion universal del Mundo.

1. **S**ystema del Universo es el orden, y disposicion natural, que tienen entre si los cuerpos principales de el Mundo, quales son los Elementos, y cuerpos Celestes. Primeramente se divide el Syttema vniuersal Mundano en Region Etherea, y en Region Elementar, que se entiende por todo el espacio, que ay debaxo de la Luna hasta el centro de la Tierra, donde están colocados los quatro Elementos, de modo que la Tierra por su mayor gravedad ocupa el mas infimo lugar, y su centro tambien es centro del Universo, segun la comun opinion de Philosophos, y Astronomos; despues encima de la Tierra está el Agua, formando con ella vn cuerpo Espherico, llamado *Globo Terraqueo*, sobre el qual está colocado el Ayre, y sobre este el Fuego Elementar, que disputan los Philosophos.

2. La Region Etherea está colocada sobre la Elementar, y debaxo del Cielo Empyreico, que por todas partes la circunda. *Etherea* es palabra Griega, que significa *cosa luminosa, y resplandeciente*; y así con propiedad se llama Region Etherea, aquella, donde están los dos mayores Luminares, el Sol presidente del dia, y la Luna dominatriz de la noche. Se notan en la Region Etherea cinco propiedades, por las quales se diferencia de la Region Elementar. La primera es, que por todas partes circunda a la Region Elementar, y se compara con ella, como el continente con su contenido, por cuya razon la Region Etherea es el lugar, en que está toda la Region Elementar. Y como el lugar quanto es mas superior, es tanto mas noble, segun el Philosopho; por consiguiente los cuerpos colocados (como la Etherea Region) en lugar mas superior son mas excelentes: porque mas se apartan de estos cuerpos inferiores, generables, y corruptibles; y se aproximan al Cielo Empyreico

Corte

Corte Divina, y felicissima Patria de los Bienaventurados. La segunda propiedad de la Region Etherea, es ser luminosa, y muy resplandeciente, con cuya prerrogativa excede mucho à la Region Elementar: porque la luz es mucho mas noble, que todas las propiedades, ò virtudes de los Elementos, pues ellas son activas, y pasivas, por quanto son contrarias entrè si, y por su pugna todas estas cosas sublunares caminan a la corrupcion; pero la luz Etherea no tiene contrariedad, y como tal es vida de las cosas sublunares, vegetativas, y sensitivas: por cuya razon dixo Ptolomeo en su Centiloquio: *Sol est fons vitalis potentia, Luna vero naturalis*, propof. 86. El Sol con su luz es fuente de la facultad vital, afsi como la Luna de la natural en todos los vivientes sublunares. La tercera propiedad es, que la Etherea Region carece de todo movimiento, que pueda variar su propria substancia: porque la Etherea Region, ò Celeste, no se puede alterar, aumentar, disminuir, generar, ni corromper, segun el Philosopho: pero lo contrario se observa en los Elementos, porque ellos estàn en vna continua alteracion, y transmutacion. La quarta propiedad es, que la Region Etherea se mueve con perpetuo, y continuo movimiento circular, el qual movimiento, segun los Philosophos, entre todos los otros es el primero, y el mas noble, y tambien es causa de la continua generacion, y corrupcion de las cosas sublunares; pero el movimiento de los Elementos por su naturaleza es recto, y afsi no puede ser perpetuo, y continuo, porque presto finaliza. La quinta, y vltima propiedad es, que los Philosophos à la Etherea Region llaman *Quinta Essencia*: porque en sentir de Aristoteles, el Cielo no es Elemento, ni compuesto de los quatro Elementos, porque es vn cuerpo purissimo, muy distante de la permixtion de los quatro Elementos; por cuya razon se distingue de los quatro Elementos, y se llama Quinta Essencia; y esta opinion han seguido comunmente las Escuelas Philosophicas del Orbe Literario, y principalmente el Doçtor Angelico, Alberto Magno, Suarez, y otros, que defienden ser la materia Celeste especificamente distinta de la materia sublunar; y que los Cielos son incorruptibles, y solidos; aunque los modernos tienen diverso modo de philosophar, con razones (al parecer) de mayor probabilidad, pero no tan eficazes, que sean concluyentes, y totalmente convincentes de

la opinion Aristotelica, de cuyo assumpto brevemente trataremos en su lugar.

3 Antes de Platon, y Aristoteles ya era establecida opinion, que los Cielos eran ocho, por razon de ser ocho los movimientos, que observaban en los Astros, esto es, siete pertenecientes à los siete Planetas, y vno proprio del Firmamento, al qual tenian por primer movil; porque con la continua especulacion, y auxilio de los experimentos, ciertamente conocieron; que el Sol, la Luna, y demas Planetas se movian continuamente de Poniente para Levante, pues observaban la continua variedad en la distancia, que tenian entre si, y con las Estrellas fixas, afsi llamadas, porque las unas con las otras siempre tienen vna fixa, y firme distancia; por cuya razon concluyeron, que debajo del Firmamento estaban colocados siete Orbes, à los quales llamaron Cielos de los Planetas. Y por quanto en los Astros no conocieron mas de los ocho movimientos distintos, y diversos, que se han referido, fueron de opinion, que los Cielos eran ocho.

4 Despues à los 330. años, antes de la Natividad de Christo florecieron en la Astronomia Arfariles, y Timocaris; y en Alexandria observaron el movimiento de las Estrellas del Firmamento, y hallaron, que ellas con vn movimiento tardissimo caminaban de Poniente à Levante, además de el movimiento diurno, que hacen de Oriente para Occidente; pero como no tenian observaciones de los Antiguos, con las quales pudiesen comparar las suyas, no determinaron cosa cierta sobre el movimiento, que descubrieron. A los dichos se siguiò Hiparcho insigne Astronomo, aviendo passado casi 200. años, confirio las observaciones de aquellos con las suyas, y conociò clara, y evidentemente el movimiento de las Estrellas del Firmamento, de Poniente à Levante; y despues passados 170. años, le confirmò con sus observaciones Mileo Geometra en Agria, Ciudad en Bithynia, y Menelao en Roma; y despues de estos Autores, Ptolomeo, Principe de la Astronomia, casi por el año 131. de la Natividad de Christo, conociò evidentemente el movimiento de las Estrellas fixas de Occidente para Oriente, el qual, dixo, ser proprio de el Firmamento; y el otro movimiento, que ellas tienen de Levante à Poniente, con el qual en 24. horas dan vna buelta al Terrestre Globo, lo atribuyò à Cielo superior, con nombre de primer Movil, ò noveno Cielo, que otros llaman Crysta-

Cristalino; de modo que en estos tiempos es cierto, è indubitable en la Astronomia, el movimiento proprio de las Estrellas fixas, que es el que ellas hacen lentamente de Occidente para Oriente.

5. Virilmente el Rey de España Don Alonso el Sabio, Astronomo excelentissimo, que floreció por el año de 1490. con su alta especulacion descubrió en las Estrellas fixas otro movimiento, llamado de *Accesso*, y *Recesso* de la octava Esfera, del qual tratamos en el debido lugar. Despues los famosos Astronomos Jorge Purbachio, y Juan de Monte-Regio con sus observaciones confirmaron este movimiento del Firmamento, y por consiguiente se estableció la sentencia Alfonsina en quanto al declino Cielo, cuya opinion en aquellos tiempos fueran recibida, como en estos despreciada, aunque no con solidos, y concluyentes fundamentos, como se hará patente, quando especialmente tratamos del movimiento de las Estrellas fixas.

6. Si los Cielos son solidos, ò fluidos, es questión, que disputan los Philosophos, y en fuerza de la controversia se dividen en sentencias no solo diferentes, sino también contrarias, vna media, y dos extremas; para cuya inteligencia se debe advertir, que la disputa solamente trata de los Cielos, en que están los Planetas, y Estrellas fixas, que verdaderamente pertenecen à las observaciones Astronomicas, y discursos Philosophicos; porque la especulacion tocante al Cielo Emphyreo es propria de los Theologos. También se debe advertir, que aqui por el nombre *Solido* no se ha de entender solamente lo que consta de las tres dimensiones, longitud, latitud, y profundidad: porque en este sentido no se puede dudar, que los Cielos son solidos: y así por *Solido* se debe entender no solo lo que tiene las tres dichas dimensiones; sino también lo que es duro, firme, y consistente, como la piedra, à diferencia de los cuerpos fluidos, como el Ayre, y Agua, que careciendo dicha dureza, y firmeza.

7. La primera opinion afirma, y defiende, que todos los Cielos son solidos: Es de Aristoteles, Anaximandro, Cartusiano, Alfragrano, Clavio, Santo Thomàs, y otros muchos: y se prueba con autoridad de la Sagrada Escritura, porque en el cap. 37. de Job se dicen los Cielos solidissimos como fundidos de bronce: *Tu forsitan cum eo fabricatus es Caelos, qui solidissimi quasi are*

fusi sunt. Y al mismo propósito en el Psal. 103. *Extendens Caelum sicut pellem, quæ tegit aquis superiora eius.* Pruebale con razones. La primera, que el movimiento raptivo, ò diurno del primer mobil, para que con mayor eficacia, y actividad imprimia su impulso en los Cielos inferiores, èl, y ellos deben ser solidos, y contiguos. La segunda, porque las Estrellas fixas siempre tienen vn mismo orden, y continuamente guardan entre si vnas mismas distancias, al passo de sus diversos movimientos: y todo esto se compone mejor con la solidez del Cielo, donde están fixas, como los nudos en la tabla, y así todas ellas hacen sus movimientos *per modum differentis*, que es vna especialissima circunstancia, que no se halla, siendo fluido su Cielo, que es cosa muy opuesta à la razón de *Firmamento*. La tercera, porque si los Cielos fueran fluidos, hiciéran mucho estruendo los Astros con su velocissimo movimiento, como la bala de Artilleria por el Ayre. La quarta, porque naturalmente pertenece al Cielo el ser solido, para su mayor arteificio, duracion, y variedad de movimientos. La quinta, porque se salvan los Phenomenos, ò apariencias de los Cometas, que en forma de Estrellas (como la de el año de 1572.) Japatecen en la Region Etherea, porque son verdaderamente Estrellas, que en el inmenso espacio de el Firmamento están en sus Epicyclos, de modo que quando se hallan en el Perigeo, ò cerca de èl, se hacen patentes à nuestra vista; pero despues se occultan, quando se apartan mucho del Perigeo, ò se hallan en el Apógeo, que es el punto mas distante de la Tierra. También se salvan los Phenomenos de Saturno, suponiendo ser Estrellas con sus Epicyclos, como los Satélites de Jupiter: y de la misma suerte se satisface à otros muchos Phenomenos, pues todos se salvan con la solidez de los Cielos.

8. La segunda opinion, que es vna de las extremas, afirma, que todos los Cielos son fluidos: Es de Hyginio, Manilò, Anacreon, Plinio, Gilbérto, Tycho, Keplero, Bulialdo, Descartes, y muchos Santos Padres, que cita Scombergerlo. En su apoyo se alegan algunas razones. La primera, que sin necesidad se suponen, y admiten muchos Orbes solidos. La segunda, porque los Cometas Celestes, manchas Solares, y esferosidades, ò desigualdades de la Luna, no se componen con la solidez de los Cielos. La tercera, que las observaciones de

Marte inferior al Sol, esto es, mas cercano à la Tierra, que el Sol, como se ve en el Systema de Tycho, no se puede salvar con la solidez del Cielo, sin la penetracion de cuerpos, lo que no es dable.

9. La tercera opinion, llamada media, porque afirma, y acerrimamente defiende, que los Cielos son parte solidos, como el Firmamento, y parte fluidos, que es el Cielo Planetario, así llamado, porque en él están todos los Planetas: Es de Platon, Empedocles, Anaximenes, Junilio, Delphino, Mizaldo, Blancano, Fromundo, el Padre Zaragoza, el Padre Dechales en la Astronomia lib. 1. propos. 4. Tienen à su favor muchas razones: La primera, que con esta opinion se concilian los Santos Padres, en la discordia sobre este assumpto. La segunda, porque no ay razon, que obligue à poner fluido al Firmamento contra la propiedad de su nombre. La tercera, porque basta hacer al Cielo Planetario fluido, para salvar todos los Phenomenos, que se han observado, y se experimentan en los Planetas, que son las manchas de el Sol, desigualdades de la superficie Lunar, los Cometas Celestes, y las observaciones de Marte mas proximo à la Tierra, que el Sol, aunque han dudado algunos Autores sobre el assumpto de esta proximidad, que observò Tycho Brahe, porque con las suyas no la han podido verificar, y en mi sentir, por defecto de sus instrumentos.

10. Sobre el Firmamento está el Cielo Crystalino, tambien solido en el sentir de muchos Autores graves, al qual damos el nombre de Primer Movil, porque oy la Astronomia ciertamente no alcanza otro Cielo mas alto, en que se halle esta propiedad. Que se deba entender, y admitir sobre el Firmamento el Cielo Aqueo, ò Crystalino, lo dice la Sagrada Escritura al cap. 1. de el Genesis por estas palabras: *Et fecit Deus firmamentum, divisitque aquas, que erant sub firmamento, ab his, que erant supra firmamentum.* En confirmacion de este Cielo Aqueo, ò Crystalino convienen tantos Theologos, y Padres de la Iglesia, que à Delrio le pareció, tenian fuerza como de vn Concilio; pues aunque la cortedad del humano entendimiento no alcance el fin, para que puso Dios allí las Aguas, no podemos negar la verdad de estar ellas en aquel lugar, como dice San Agustin en el 2. del Genes. al litter. cap. 1. *Esse eas ibi, minime dubitemus, maior est quippe Scripturae huius auctoritas,*

quam omnis humani ingenij capacitas. Por ser mayor la autoridad divina, que la capacidad humana. Es de notar, que à estas aguas algunos Autores las admiten de la misma especie, que las otras inferiores; pero otros las concemplan de diferente especie: Beda, Severino, Comestor, Anselmo Laudunense, Zaragoza, y otros famosos Autores dicen, que están condensadas, y consistentes, como hielo crystalino; por cuya razon comunmente se llama Cielo Crystalino, y primer mobil en sentir de Sacrobosco, Cayetano, Clavio, Delphino, y otros Escriptores.

11. Se infiere de lo dicho, que los Cielos son tres, dos solidos, que son el Firmamento, y el Cielo Crystalino, y vno fluido, que es el Cielo Planetario, que consta de vna substancia Etherea fluidissima, y sutilissima, que llena todo el dilatado espacio, donde están colocados, y por donde se mueven los Planetas, que allí no pessen, por ser globos totales, que cada vno tiene el centro de magnitud, y gravedad dentro de si mismo; pues como la Tierra está en medio del Ayre, donde se mantiene, por tener dentro de si misma el centro de la gravedad, à cuyo punto conspiran, y tienen propension natural todas sus partes, así tambien los Planetas están en la sutilissima substancia del Ether, y cada vno se sustenta en si mismo. De las tres opiniones referidas tengo por mas probable la tercera, que admite los Cielos en parte solidos, y en parte fluidos, como se ha dicho, y es la que comunmente oy siguen los Astronomos, y Philosophos.

12. Por quanto son nueve las partes principales, que componen el Systema universal del Mundo, que son los siete Planetas, la Tierra, y las Estrellas fixas, por la varia colocacion, movimiento, y quietud de estas partes se han discurrido distintos Systemas, y muchos mas de los que comunmente se proponen, que son los quatro siguientes; conviene à saber, el Ptolomaico, Egypcio, Copernicano, y Tychonico; para cuya inteligencia se han de conocer los Caracteres de los Planetas, que generalmente vsan los Astronomos para la brevedad de sus computos, y facil construccion de las Tablas de los movimientos Celestes, y son los siguientes.

LVNA. MERCVRIO. VENVS. SOL.
 ☾ ☿ ♀ ☼

 MARTE. JUPITER. SATVRNO.
 ♂ ♃ ♄

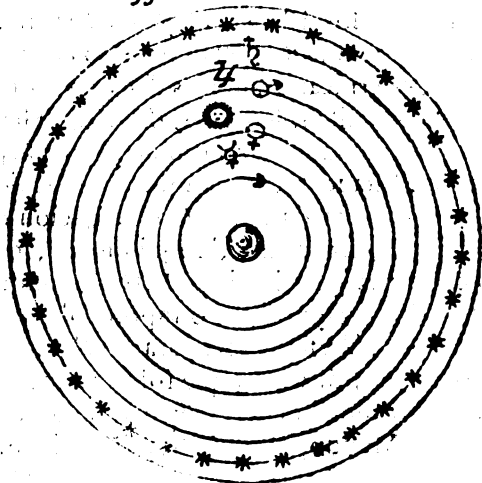
PROPOSICION XI. THEOREMA.

Se propone, y explica el Systema de Ptolomeo.

1 **P**Tolomeo Principe de los Astronomos con sus continuas observaciones en Alexandria de Egipto, confirmó el Systema de Pythagoras, que es el mas antiguo, de que oy se tiene noticia, y en quanto al orden de los Planetas, y sobre todos el Firmamento, es el mismo de los Chaldeos. Siguiéron à Pythagoras Archimedes, Sofigenes, Hyparcho, Ciceron, Plinio, y Ptolomeo, pero este con razon eficaz añadió el nono Cielo; y despues le siguieron Albategnio, Alphragano, y otros Autores famosos con el Rey Don Alfonso, que añadió decimo Cielo, y le siguieron Purbacho, Juan de Monte-Regio, Clavio, Magino, y otros muchos, pero el Ptolomaico Systema es el siguiente.

2 Divide el Mundo en dos Regiones, vna Etherea, y otra Elementar con el orden referido, de modo que la Etherea, ò Celeste por todas partes rodea, y comprehende à la Elementar. En la Celeste pone nueve Orbes, ò Esferas concentricas, esto es, con vn mismo centro, con el qual està la Tierra in-mobil. La primera, y superior Esfera (debaxo del Cielo Empyreo) se llama primer Mobil, porque con velocissimo movimiento se mueve de Levante a Poniente, y dà vna buelta en 24. horas, comunicando este mismo movimiento à todos los Orbes, ò Cielos inferiores. La segunda Esfera, descendiendo, es el Firmamento, donde están todas las Estrellas fixas; y despues por su orden están colocados los siete Planetas hasta la Luna, que tiene el lugar mas proximo à la Tierra, por cuya razon ella tiene el primer lugar en el orden ascendente de los Orbes Celestes.

Systema Ptolomaico

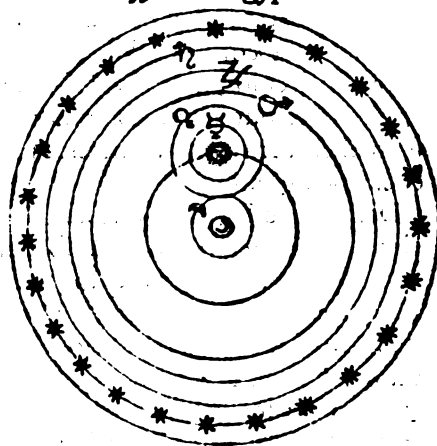


PROPOSICION XII. THEOREMA.

Se demuestra, y explica el Systema de los Egypcios.

1 **L**os Egypcios con la felicidad de sus ingenios, y continuas observaciones de los Aitros, y sin Thelescopios dieron en el blanco, y se acercaron tanto à la verdad, que merecieron en su Systema la aprobacion de casi todos los Astronomos de este siglo: observaron à Mercurio, y Venus vnas veas superiores al Sol, y otras, inferiores; yà inferior el vno, yà superior el otro, y al contrario. Advirtieron tambien, que Venus jamás se aparta del Sol 30. grados, ni Mercurio 30. grados. De donde rectamente infirieron, que Venus, y Mercurio tienen por centro de su movimiento al Sol; y que Mercurio està mas proximo, pues describe menor circulo circundando al Sol. Pero à Marte, Jupiter, y Saturno les hallaron siempre superiores al Sol, como en el Systema de Ptolomeo, y así establecieron el suyo, como se representa en esta figura.

Systema Egypciaco.



2 Platon, y Porphyrio convienen con el Systema de los Egypcios, como dice Macrobio lib. 1. cap. 19. el primero considerando à Mercurio, y Venus en la parte superior de sus circulos; por cuya razon despues de la Luna dió el segundo lugar al Sol, el tercero à Mercurio, el quarto à Venus, el quinto à Marte &c. Pero Porphyrio reconociendo tal vez à Uenus debaxo de Mercurio, y los dos sobre el Sol, dispuso su Systema por este orden: Luna, Sol, Uenus, Mercurio, Marte &c. por cuya razon ambas sentencias se concilian con el Systema de los Egypcios, que està recibido por todos los modernos Astronomos, en quanto à poner al Sol por centro de los Orbes de Uenus, y Mercurio; y la Tierra en el centro del Múdo.

PRO-

PROPOSICION XIII.
THEOREMA.

Se demuestra, y explica el Systema Copernicano.

Nicolás Copernico, famoso Astrónomo, y Canonigo de Torun en Prusia, empezó à observar los movimientos Celestes casi por el año 1500. reflexió, y adelantó mucho la antiquada, y olvidada opinion de Aristarco Samio, y Philosopho Pythagorico, disponiendo el Systema del Mundo en la forma siguiente, como explica el Padre Dechales.

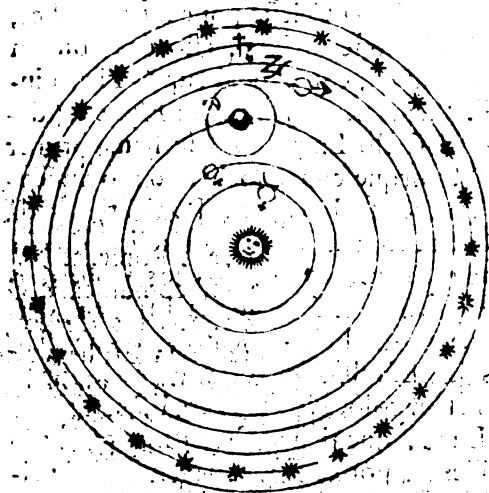
2. Quita al Sol, y à las Estrellas fijas todo movimiento realmente existente, y à la Tierra le atribuye muchos movimientos, y con ellos explica todos los Phenomenos, ó apariencias del Sol, y de todos los demás Astrós, para suponer por el Sol inmóvil en el centro del Mundo; y al redor del Sol, tomada como centro, se mueve Mercurio, cumpliendo su círculo casi en el espacio de quatro meses, apartado del Sol casi 27. grados. Despues está colocada Venus, que se mueve por vn círculo, que tiene al Sol por centro, cuyo período cumple al redor de el Sol casi en el espacio de ocho meses, apartada de él casi 47. grados.

3. Despues de Venus pone à la Tierra en vn círculo tercero, por el qual se mueve la Tierra, teniendo al Sol por centro, y cumple su período de Poniente à Levante en vn año, y se forman sus quatro Estaciones, Verano, Estío, Otoño, è Invierno; y dice, ser la Tierra vno de los siete Planetas. Juntamente con este movimiento atribuye à la Tierra otro, llamado Diurno, con el qual se rebuelve la Tierra al redor de su proprio centro, cumpliendo su circulacion en espacio de 24. horas, de Poniente à Levante; y con este movimiento se forman los dias, y las noches, el Sol se manifiesta sobre el Horizonte, y se oculta debaxo de él.

4. Se sigue la Luna colocada en vn círculo, que tiene por centro à la Tierra, y al redor de ella cumple su circulacion en espacio de vn mes, de modo que en el Novilunio está la Luna en el punto de su círculo, mas proximo al Sol; pero en el Plenilunio en el punto mas distante, proximo al círculo de Marte. Entre la Tierra, y la Luna está el espacio sublunar, ó Region Elemental.

5. Despues de la Luna está Marte colocado en vn círculo, que tiene al Sol por centro, por el qual se mueve de Poniente à Levante, cumpliendo su circulacion en dos años, de modo que el círculo, por donde camina, comprehende dentro de sí todos los sobredichos. Siguese Jupiter colocado en vn círculo, que tiene al Sol por centro, y comprehende todos los referidos círculos, y por el suyo se mueve de Poniente à Levante, cumpliendo su circulacion casi en doce años. Siguese Saturno, que casi en treinta años cumple su período, moviendose por vn círculo, que tambien tiene al Sol por centro, y comprehende dentro de sí todos los sobredichos. Ultimamente se sigue el Firmamento, donde están todas las Estrellas fijas, à las quales pone totalmente inmóviles; y sobre el Firmamento el último círculo representa al Cielo Crystalino, ó novena Esphera, que comprehende dentro de sí todas las Estrellas fijas, como se demuestra en la siguiente figura.

Systema Copernicano.



6. Por este Systema se explican ingeniosamente todos los movimientos Celestes, escusando en los Planetas, y Estrellas fijas muchos movimientos. Han seguido esta sentencia Copernicana famosos Autores, como Gilberto, Galileo, Keplero, Bulialdo, Herigonio, Cassendo, y otros muchos del Septentrion. Esta sentècia, aunque tan ingeniosa, está condenada por la Congregacion de los Señores Cardenales, Inquilidores, como contraria à las Divinas Letras, aunque por modo de Hypothesi, ó suposicion, pueden todos valerse de ella para el calculo de los Planetas; de modo que solo se condena la actual realidad de este Systema, ó composicion del Mundo, pero no su posibilidad.

Dos

7. Dos partes contiene la sentència de Copernico, la vna es, que el Sol no se mueve; y la otra, que la Tierra tiene movimiento annual, y diurno, y que no es centro del Mundo; à la primera parte se diò censura de formalitèr baretica, por ser expressamente contraria à las Divinas Letras: à la segunda se diò la censura Theologica, de que por lo menos es erronea in fide, como se puede ver en el P. Ricciolo fol. 498. del tom. 2.

PROPOSICION XIV.

THEOREMA.

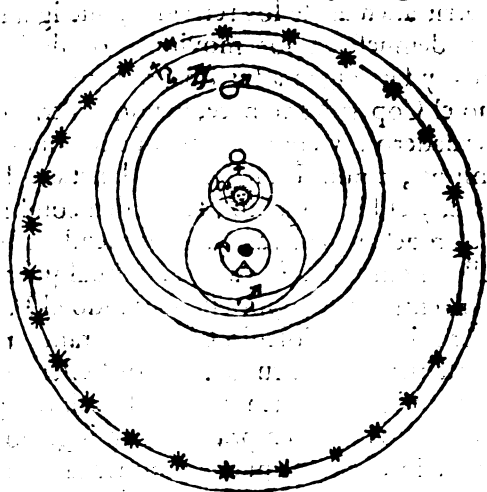
Se propone, y explica el Systema de Tycho Brahe.

1. Tycho Brahe, Cavallero muy illustre de Dinamarca, en la Isla de Huenna, en su insigne Observatorio Vrani-Burgense observò con tanta solitud, y acierto todos los movimientos de los Astros por los años 1586. que mereciò ser tenido por el mas insigne, y celebre Astronomo de aquel tiempo; su Systema es el siguiente.

2. Pone à la Tierra inmòble en el centro del Mundo, y despues coloca à la Luna en vn circulo, por el qual se mueve de Poniente à Levante, teniendo por centro à la Tierra; y despues mucho mas alto pone al Sol en vn circulo, que tambien tiene por centro à la Tierra, y por el se mueve el Sol de Poniente à Levante, cumpliendo su circulacion en vn año, formando sus quatro tiempos, Verano, Estio, Otoño, è Invierno; y con el movimiento diurno de Levante à Poniente forma el dia, y la noche. Los demàs Planetas, que son Mercurio, Venus, Marte, Jupiter, y Saturno tienen todos por centro de sus movimientos al Sol, de suerte que el mas cercano al Sol es Mercurio; sigue Venus, despues Marte, con la circunstancia de estar mas cercano à la Tierra, que el Sol, teniendo oposicion con el, como lo observò Tycho muchas vezes por su Paralaxis, y aparente diametro. Despues de Marte se sigue el circulo, en que està colocado Jupiter, por el qual se mueve este Planeta de Poniente à Levante; sigue el circulo de Saturno, por el qual de la misma suerte hace su movimiento, cumpliendo su circulacion casi en treinta años; despues sobre todos los Planetas pone al Firmamento, con todas sus Estrellas fijas, las quales lentamente se mueven, segun el orden de los Signos, esto es, de Poniente à Levante; y ultimamente sobre el Firma-

mento se pone el Cielo Crystallino, ò novena Esphera, como se manifiesta en la siguiente figura.

Systema de Tycho Brahe, y Longamontano.



3. Este Systema propuso al Orbe Literario Astronomico Tycho Brahe con este Lemma: *Quid si sic?* como si dixera: Vease, si en mi Systema se explican exactamente todos los Phenòmenos, ò apariencias de los Astros, sin dar tres movimientos à la Tierra, como hizo Copernico; cuyo Systema impugna Tycho en sus Epistolas con eficazes argumentos, cuya fuerza puede considerar el curioso.

4. Longamontano, famoso Astronomo, siguiò el Systema de su Maestro Tycho; pero con la diferentia de dar movimiento diurno à la Tierra, de suerte que sin salir del centro del Mundo, ella se circundasse de Poniente à Levante, cumpliendo su circulacion en veinte y quatro horas, con cuya disposicion negò à los Planetas, y Estrellas movimiento de Levante à Poniente; pero esta sentença repugna à la Sagrada Escritura, como la Copernicana; porque atribuye à la Tierra el movimiento, que concede la Escritura al Sol, y no à la Tierra. Es cierto, que esta hypothesis es clara, y facil, para que la entiendan los principiantes; como dice el Padre Dechales lib. 1. propos. 14. *Astronomia*.

5. El Padre Ricciolo de la Compania de Jesus, sapientissimo Astronomo, observò en todo el Systema de los Egypcios, variando solamente el circulo de Marte, que le constituyò conformè al Systema de Tycho, teniendo por centro al Sol; y así dexa à Jupiter, y à Saturno concentricos al Mundo; porque la observacion de Marte inferior al Sol en su oposicion y no pudo obligar à va-

Ecc
riar

riar el centro de Júpiter, y Saturno; aunque Tycho halló otras razones, para hacer esta variación.

6 Otros muchos Systemas se pueden discurrir además de los referidos, que igualmente demuestran los movimientos de los Astros, y satisfagan á sus Phenomenos, así como el Copernicano hace, siendo contrario al verdadero, y comun; porque los nueve terminos, como son los siete Planetas, la Tierra, y el Firmamento, se pueden combinar de muchas maneras, yá suponiendo vno de ellos inmóvil, ó yá dos, y qualquiera como centro: y así por este methodo el Padre Arovis en el Colegio Claromontano artificialmente construyó muchos Systemas, discurriendo nuevamente mas de veinte, y parte de ellos puso en practica con ingenioso artificio; y así se puede suponer la Luna inmóvil, y en tal caso el movimiento de la Luna se ha de atribuir á la Tierra, de modo que cumpla su circulo en vn mes, en el qual parezca aver caminado toda la Ecliptica; y en este Systema el Sol cumplirá su circulo en vn año por la Ecliptica; y los demás Planetas harán sus periodos al redor del Sol; para cuyo Systema el circulo á donde se ha de colocar la Tierra, ha de ser tan parvo, que no cause irregularidad en el movimiento de el Sol; y de esta manera será qualquier Systema admisible, como hypothesis, si satisface á las observaciones Celestes, y se ajusta con todos los movimientos de los Astros; mas no por esso se deberá admitir como Thesis, ó conclusion assertiva, afirmando tener actualmente el Mundo esta composición; de donde se infiere, que no porque el Systema Copernicano explique bien con el movimiento de la Tierra, y estabilidad del Sol, todas las apariencias de los Astros, se ha de tener por verdadero; antes bien se convence aver necesidad de atender á la luz de las Divinas Letras, para conocer el Systema verdadero del Mundo, en el qual claramente ellas nos advierten el movimiento diurno del Sol, y estabilidad de la Tierra, pues así hablan: *Generatio præterit, & generatio advenit: terra autem in æternum stat. Ortus Sol, & occidit, & ad locum suum revertitur: ibique renascens, & gyrat per Meridiem, & flectitur ad Aquilonem: lustrans univërfa in circuitu pergit spiritus, & in circulos suos revertitur.* Ecclesiastes cap. 1. v. 4. Semajantes á este ay otros muchos lugares en la Sacra Escripura contra la sentençia de Copernico, y Longamontano, pues este aunque

pone á la Tierra en el centro del Mundo; dice, tener movimiento diurno, cumpliendo su circulación en 24. horas; que es proposición absurda, y falsa en Philosophia, y theologicamente considerada, es á lo menos *erronea in fide*, como refiere el Padre Dechales lib. 1. *propof. 18. Astronomie*; pero es digno de notar lo que dice este soberano ingenio de notar lo que dice este soberano ingenio en la proposición proxima precedente, y es, que exceptuando la autoridad de la Sagrada Escripura, si solamente se atiende á la razon de los fundamentos naturales, ninguna se halla, que concluya *demonstrative* á favor del Systema Copernicano, ni contra él, pues facilmente por vna, y otra parte se disuelven todos los argumentos, como sabe el docto Mathematico, que sin passion los considera, y juzga en el peso de la recta razon.

PROPOSICION XV.

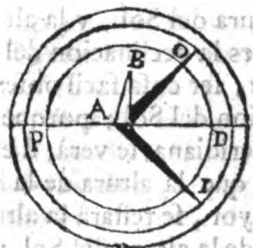
PROBLEMA.

Hallar la linea Meridiana.

LA seccion, que hace el Meridiano en el Plano Horizontal, es una linea recta, llamada Meridiana, cuya delineacion pide mucho cuidado, y la mayor atención, porque ella es fundamento principal de las observaciones Astronomicas, y su defecto, aunque sea pequeño, causa grave error en las observaciones, que sobre ella se practican. Los modos mas ciertos, y seguros de hallar la linea Meridiana son los siguientes.

1.º Exactamente se ha de nivelar vn Plano Horizontal, el qual si es de jaspe blanco, será muy conveniente; despues sobre este Plano, y con vn mismo centro, como A, describáse tres circulos, distantes entre sí del espacio de vn dedo; y no se describan con color negro, si verde, ó roxo, para que se distingan mas bien de la sombra. En el centro A, levántese el estylo, ó Gnomon AB, perpendicular al Plano, lo que se executa con vna esquadra, procurando, que se ajuste por todas partes al Gnomon, y al Plano: esto así ordenado, en el día del Solsticio, ó en otro poco distante; y que esté bien ferenó, como dos horas antes del medio día, quando el Sol está libre de refracción sensible, en altura mayor de 26. grados, se observará el momento, en que la extremidad de la sombra del Gnomon toca á qualquiera circunferencia de los circulos, y sea por exem-

exemplo en el punto O, el qual se notará exactamente; esto se hará con mayor perfeccion, si la longitud del Gnomon no passa de medio pie, ò de vna tercia de nuestra vara comun; y su punta no sea tan aguda, que se desvanezca su sombra. Despues de medio dia se bolverá à la observacion, y se notará el momento, en que la extreinidad de la sombra buelue à tocar otra vez en la misma peripheria, y se notará con sutileza el punto, que por exemplo sea I. Vltimamente se diuida en dos partes iguales el arco OI, en el punto D, y tirando por el centro A, y punto D, la linea recta DAP, esta será la Meridiana. Para mayor seguridad, y perfeccion se repetirá dos dias siguientes la misma practica en las circunferencias de los otros dos circulos, y si todos ellos constituyen la misma linea DAP, ella quedará calificada por Meridiana verdadera sobre el Plano Horizontal, como se demuestra en la presente figura.



3. Por otro modo se puede hallar la Meridiana, observando las alturas del Sol con adecuado instrumento, como Astrolabio grande, ò Quadrante muy exacto. Formado el Plano con su Gnomon, en la forma dicha, tomese la altura del Sol, como dos, ò tres horas antes de medio dia, y sea 40. grados, y al mismo momento con sutileza notese el punto de la extreinidad de la sombra, y sea I. Despues de medio dia, con cuidado vease, quando el Sol buelue à tener puntualmente los mismos 40. grados de altura, y al mismo momento notese la extreinidad de la sombra, y sea en el punto O. Esto executado, tirese vna linea recta (que se supone oculta) desde el punto O, al punto I, sobre la qual desde el centro A, tirese la perpendicular PAD, digo, que esta perpendicular es la linea Meridiana, hallada sin describir circulos en el Plano Horizontal. La demonstracion de esta practica consta, porque el Sol sube por el Horizonte hasta el Meridiano, y despues con semejantes decrementos descende hasta su Ocaso: de donde se sigue, que en las distancias iguales al Meridiano,

el Sol tiene igual altura, y por consiguiente las sombras son iguales.

4. Se ha dicho, que esta operacion se haga en tiempo de Solsticio, ò cerca de el, porque entonces la declinacion del Sol, durante la observacion, no causa variacion sensible, como la puede causar, si la operacion se hace en el dia del Equinoccio, porque en cada hora crece, ò mengua vn minuto la declinacion del Sol.

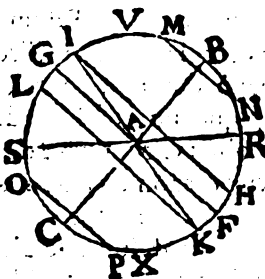
5. Por la altura de las Estrellas, y el artificio de vn Triangulo filar, tambien se puede hallar la linea Meridiana; pero este modo es mas laborioso, y menos seguro, por el defecto que puede aver en el uso, y disposicion de prolixos instrumentos, por cuya razon no le explico; y la misma nota tiene el modo de hallar la linea Meridiana, por las maximas digresiones de vna Estrella circumpolar, qual es vna de la Vrsa mayor, aunque esta practica vsò Tycho Brahe. Hallada la linea Meridiana, por ella se sabe el medio dia, y quando los Astros transitan por el Meridiano.

PROPOSICION XVI.

PROBLEMA.

Hallar la altura de Polo, y de la Equinoccial.

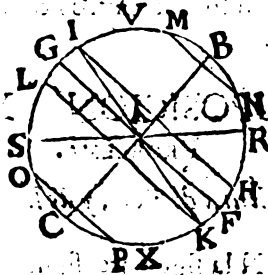
EN la siguiente figura sea el Horizonte SR; el Meridiano BRGC; el Zenith U; el Nadir X; la Equinoccial GAF; Exe del Mundo BAC; Polo Boreal B, y el Austral C.



Hallada la linea Meridiana, como se ha dicho, levantese en ella perpendicularmente vn Quadrante de tal magnitud, que en el estèn señalados los minutos, y segundos; y en vna noche mas larga de doce horas, y serena, observese, quando alguna Estrella de las que estàn cerca del Polo, llega al Meridiano, y apuntese su altura RM, y observese la misma noche, quando la misma Estrella llegare otra vez al Meridiano, y apuntese su altura RN. Restese la menor altura, de la mayor RM; y el residuo NM, partase

este por medio en el punto B, y la mitad NB, añádase à la menor altura RN, y està hallada la altura de el Polo, que es el arco RB: la razon es, porque la Estrella describe vn círculo al redor del Polo, y quanto vna vez sube al Meridiano sobre el Polo, tanto otra vez baxa.

3 Hallada la elevacion del Polo sobre el Horizonte, està hallada la altura de la Equinoccial, que es el arco SG; porque està demostrado (propós. 2. n. 9.) que la altura de Polo cumple vn Quadrante con la elevacion de la Equinoccial. *Exemplo*: La altura mayor RM, de la Estrella Circumpolar, sea 53. grados; y la menor RN, sea 23. grados; la diferencia de entrambas es 30. grados; la mitad de 30. es 15. añadiendo, pues, 15. à 23. queda la altura de Polo RB, 38. los quales restados de 90. que es vn Quadrante, el residuo 52. es el arco SG, altura de la Equinoccial, ò complemento de la altura de Polo RB.



4 Se debe advertir, que la altura de Polo se puede hallar de otros modos; però este es el mejor, è independiente de otras noticias, aunque no se puede executar en las tierras, que están cerca de la Equinoccial: porque en ellas, ò la Estrella Circumpolar se oculta debaxo del Horizonte, ò se acerca tanto à él, que no està libre de refraccion, que en esta observacion sirve de gran perjuicio; por cuya razon en algunos Lugares de la Torrida Zona se hará esta observacion por el Sol, como despues se dirá.

5 Adviertase, que sabida la altura de Polo de qualquier Lugar, ò Ciudad, su latitud tambien està conocida, porque aunque son cosas distintas, siempre son iguales, como se ha demostrado en la propós. 2. n. 9. Se debe notar, que sin linea Meridiana se puede observar la altura de Polo, por alguna Estrella Circumpolar, teniendo cuydado en observar su mayor, y menor altura, y proceder, como se ha dicho; y esta practica es la que yo he frequentado con vn Sextante, cuyo radio tiene longitud de quatro varas Castellanas, muy bien graduado, señala-

dos los minutos, y los segundos diez por cada division; con cuyo instrumento avemos hallado, en Cordoba la altura de Polo 37. grados; 57. minutos; y 40. segundos.

PROPOSICION XVII.

PROBLEMA.

Observar la maxima declinacion del Sol, que es la obliquidad de la Ecliptica.

ES certissimo por repetidas observaciones, que el Sol en qualquiera Horizonte de Esphera obliqua, y recta tiene dos veces en el año la altura Meridiana igual à la altura de la Equinoccial, y esto sucede en 21. de Marzo, y 23. de Septiembre con poca diferencia; pero en los demás dias del año es siempre la altura del Sol en el Meridiano mayor, ò menor, que la altura de la Equinoccial: y la diferencia, que ay entre la altura del Sol, y la altura de la Equinoccial, es la declinacion del Sol. De donde se infiere, ser cosa facil observar cada dia la declinacion del Sol; porque observando su altura Meridiana, se verá, si ella es mayor, ò menor, que la altura de la Equinoccial: si fuere mayor, se restará la altura de la Equinoccial, de la altura del Sol, y el residuo será la declinacion del Sol, con el nombre de Boreal en nuestro Hemisphero; y si fuere menor la altura del Sol Meridiana, se restará de la altura de la Equinoccial, y el residuo será la declinacion Austral. Advertiendo, que para la exacta observacion de la altura del Sol, se debe hacer correccion, añadiendo la paralaxi, y restando la refraccion, si la huviere, como despues se dirá.

2 Se debe notar, que la altura verdadera del Sol es lo que se eleva su centro sobre el Horizonte; y así para saberla con toda precision, se observará primero la altura del limbo, ò margen superior del Sol, y añadiendole su paralaxi, y restandole la refraccion, se tendrá la altura verdadera del margen superior; y despues, restando de ella el semidiámetro aparente del Sol, el residuo será la altura verdadera del centro Solar: quanto sea el semidiámetro aparente del Sol, se verá en su lugar; aunque tambien se puede saber, si vn Compañero al mismo tiempo observa la verdadera altura del limbo inferior del Sol, pues la diferencia entre vna, y otra altura, será el diámetro aparente del Sol, cuya mitad será su semidiámetro aparente, el

el qual se observará por diferentes modos, que se explicarán en su lugar.

3 De lo dicho se infiere claramente el modo de observar la maxima declinacion del Sol, y obliquidad de la Ecliptica: porque observando exactamente la verdadera altura del Sol Meridiana, en el dia de Solsticio Estival, especialmente quando sucediere el Solsticio à medio dia, y la altura de la Equinoccial, que ya està conocida, el residuo será la maxima declinacion de la Ecliptica.

4 Para facilitar la inteligencia de lo dicho, se propone la precedente figura, y en ella es el Horizonte SR: la Equinoccial es GF: el Meridiano es VSXR: el Polo Boreal B: su altura en Cordoba es RB, grados 37. 57. 40. La altura de la Equinoccial SG, es grados 52. 2. 20; la Ecliptica es IAK: el Tropico de Cancer es IH: el Tropico de Capricornio es LK: el Sol en el Meridiano es I; cuya altura es SI. Esto afsi entendido: En el año 1716. dia 21. de Junio, fuè el Solsticio Estival poco antes de medio dia; y teniendo prevenidos los instrumentos necessarios, observamos en Cordoba la altura Meridiana del limbo superior del cuerpo Solar, y hallamos ser ella grados 75. 47. 40. en cuya altura no ay refraccion, ni paralaxe digna de consideracion en sentir del P. Tacquet, Ricciolo, y otros, que hacen la paralaxe Horizontal de el Sol no mayor que 30. segundos. Al mismo tiempo vn Compañero diestro en el manejo de los instrumentos, observò la altura del limbo inferior del Sol, y ella fuè grados 75. 17. 10. que restada de la superior altura, esto es, de grados 75. 47. 30. el residuo es minutos 30. 30. diametro aparente del Sol, cuya mitad es minutos 15. y segundos 15. que restados de la misma altura, queda la verdadera altura de el centro del Sol, grados 75. 32. 25. que es el arco SI, del qual quitando grados 52. 2. 20. que es la altura de la Equinoccial SG, queda la maxima declinacion del Sol GI, grados 23. 30. 5. que es la obliquidad de la Ecliptica, ò valor del angulo GAI, que forma la Ecliptica con la Equinoccial.

5 Tambien se observa la maxima declinacion del Sol por otro modo, con el qual juntamente se sabe, ò se examina la altura de Polo, y la altura de la Equinoccial, y es en la forma siguiente: Observese, como se ha dicho la verdadera altura del Sol en vno, y otro Solsticio; restese la menor de la mayor, y se tendrá la distancia de los Tropicos entre si, que es el arco LI, cuya mitad LG, es

la maxima declinacion del Sol, y añadiendo esta à la altura Solsticial de Capricornio, se tendrá la altura de la Equinoccial, y restado esta de 90. grados; el residuo dará la altura de Polo RB.

6 Para que esta doctrina claramente se explique, expressaremos aqui la observacion de la altura Meridiana del Sol en el Solsticio de Capricornio, hecha el mismo año 1716. en 21. de Diciembre, pues en el mismo dia fuè el Solsticio poco despues de medio dia; la altura Meridiana aparente de el margen superior de el Sol se observò tener grados 28. 50. 30. quitando la refraccion minutos 1. 59. y añadiendo la paralaxe segundos 24. queda la verdadera altura de el margen superior del Sol, grados 28. 48. 55. La altura aparente del margen inferior de el Sol se observò grados 28. 17. 20. à la qual quitando la refraccion, y añadiendo la paralaxe, sale la altura verdadera del margen inferior del Sol, que fuè grados 28. 15. 45. y restada de la verdadera altura de su margen superior, ya expressada, grados 28. 48. 55. se tiene el aparente diametro del Sol minutos 33. 10. cuya mitad minutos 16. 35. es el aparente semidiametro, que tuvo el Sol, el qual añadido à la verdadera altura de su margen inferior, se halla la verdadera altura Meridiana del centro del Sol, en el Solsticio de Capricornio, que fuè grados 28. 32. 20. que es el arco SL, que restado del arco SI, verdadera altura Meridiana del centro Solar en el Solsticio de Cancer, que se hallò ser grados 75. 32. 25. queda el arco LI, con grados 47. 0. 5. que es la distancia de los Tropicos, cuya mitad grados 23. 30. 2. 30. es la maxima declinacion del Sol, ò arco LG, mensura del angulo GAI, que es la obliquidad de la Ecliptica; de modo que esta observacion discrepa de la Solsticial de Cancer, solamente en dos segundos y medio; por cuya razon se demuestra claramente la exacta precision de estas observaciones, que afirman el dictamen comun de ser la maxima declinacion del Sol grados 23. y 30. minutos.

7 Con esta segunda observacion se examina, y confirma la altura de Polo, que se hallò tener Cordoba por la Solsticial de Cancer, porque en ella la altura de la Equinoccial fuè grados 52. 2. 20. y en la del Solsticio de Capricornio se hallò ser grados 52. 2. 22. 30. siendo la diferencia solamente dos segundos y medio, que no es cosa digna de consideracion; pero si muy propria, para conocer la exacta composicion de nuestros

Ff

instru-

instrumentos Astronomicos. Adviertase, que el semidiametro aparente del Sol se ha hallado, estando el casi en su Apogeo, y Perigeo, porque las observaciones se hicieron en los dos puntos Solsticiales, que están cercanos el vno al Apogeo Solar, y el otro al Perigeo; y así sera fácil componer la Tabla del semidiametro aparente del Sol, por todos los grados de su Anomalia, como diremos en su lugar.

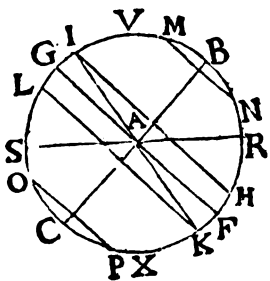
PROPOSICION XVIII.

PROBLEMA.

Observar la declinacion de qualquiera Estrella por su altura Meridiana.

1 **D**E la misma manera que observamos la declinacion del Sol, así tambien se observan las declinaciones de los Planetas, y Estrellas fijas, pues quando passa por el Meridiano la Estrella, se observa su altura, y esta se corrige añadiendole la paralaxe, y quitandole la refraccion, quando la huviere, y quedará la altura verdadera de la Estrella en el Meridiano.

2 Si la Estrella estuviere entre el Zenith V, y el Horizonte Austral S, en nuestro hemispherio, como si estuviere en I, y su altura fuere mayor, que la altura de la Equinoccial SG, se restará esta de aquella, y el residuo GI, sera declinacion Boreal de la Estrella; pero si la verdadera altura de la Estrella fuere menor, que la altura de la Equinoccial, como si fuese su altura SL, se restará esta de SG, altura de la Equinoccial, y el arco residuo LG, será la declinacion Austral de la Estrella, que passa por el punto L, del Meridiano.



3 Pero si la Estrella estuviere entre el Zenith, y la parte Boreal del Horizonte, como si está en M, ò en N, en tal caso se obra con distincion, porque si la altura de la Estrella es mayor, que la altura de Polo RB, como lo es RM, aquella altura se resta de esta, y quedará el arco BM, distancia de la

Estrella M, al Polo B, restese el arco BM, del Quadrante BG, y el residuo es el arco GM, declinacion Boreal de la Estrella M; pero si la verdadera altura de la Estrella fuere RN, menor que RB, altura de Polo, se restará aquella altura de esta, y se tendrá el arco NB, distancia de la Estrella al Polo; y así quitando el arco BN, de el Quadrante BF, queda el arco NF, declinacion Boreal de la Estrella N.

4 Algunos Autores, y entre ellos el Padre Dechales, observan la declinacion de qualquier Astro no solo por el modo referido, sino tambien estando el Astro fuera del Meridiano, observandole su altura, y el angulo Azimuthal, que es el que hace el Vertical, en que está el Astro con el Meridiano, cuyo angulo se halla revolviendo el Quadrante graduado, que está sobre la línea Meridiana, hasta que por la superficie del Quadrante se ajusta la visual de la altura del Astro, y el angulo, que forma el Quadrante con la línea Meridiana, es el angulo Azimuthal, que forma el plano del Meridiano con el plano del circulo Vertical, en que está el Astro. Porque la declinacion, que se halla por este modo no es tan exacta, por causa de el triangulo obliquangulo, en que se resuelve el Problema con dos operaciones Trigonometricas, en las cuales algo se pierde en el justo valor de la base, que se inquiere, que es la declinacion del Astro: por cuya razon se omite este segundo modo de hallar la declinacion de los Astros, estando ellos fuera del Meridiano; pero en otro lugar, donde no se solicita lo mas exacto, se resolverá el Problema por esse modo, para satisfacer á la curiosidad, y generalidad doctrinal.

PROPOSICION XIX.

PROBLEMA.

Dada la maxima declinacion del Sol, y su distancia al proximo Equinoccio, hallar su declinacion, y componer sus Tablas.

1 **L**A declinacion del Sol, ò de otro qualquier Astro es lo que se aparta de la Equinoccial azia vno de los Polos de el Mundo, de modo que quando se aparta azia el Polo Arctico, la declinacion se llama Septentrional; pero si el apartamiento es azia el Polo Antártico, la declinacion se llama Meridional. El Sol continuamente se mueve por la Ecliptica (como

1c

se ha dicho) y siendo ella Circulo obliquo à la Equinoccial, sus declinaciones se van aumentando al passo que el Sol mas dista de los puntos Equinociales, donde no tiene declinacion; pero la maxima declinacion la tiene en los puntos Solsticiales, ò principios de Cancer, y Capricornio; y despues las declinaciones del Sol se van disminuyendo à proporcion de su menor distancia al siguiente Equinoccio. De donde se infiere, que en los quatro Quadrantes de la Ecliptica se hallan quatro puntos, que tienen igual declinacion, conviene à saber, dos Septentrionales, y dos Meridionales: porque siempre se hallan quatro puntos, que igualmente distan de los puntos Equinociales: y por la misma razon, los puntos de la Ecliptica, que tienen iguales declinaciones, igualmente distan de los puntos Equinociales. De esta doctrina se infiere claramente, que calculadas las declinaciones de los grados, ò minutos de vn Quadrante de la Ecliptica, se saben las declinaciones de los otros Quadrantes, solo con la diferencia de ser Septentrionales las que caen azia el Polo Boreal, y Meridionales las que caen azia el Polo Meridional. Se hallan las dichas declinaciones por Trigonometria Espherica, conocida la maxima declinacion del Sol, por la proposicion antecedente, y dado el grado de la Ecliptica, ò su distancia al proximo Equinoccio, practicando la siguiente Analogia.

Como el Seno total,

al Seno de la distancia al proximo Equinoccio;

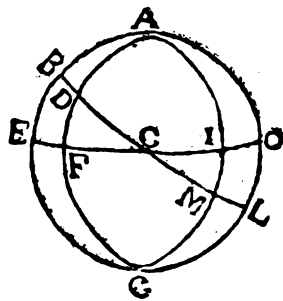
Asi el Seno de la maxima declinacion,

al Seno de la declinacion que se busca.

2 *Explicacion:* Para facilitar la inteligencia de esta doctrina, en la presente figura sea el Coluro de los Solsticios el Circulo AEGO: la Equinoccial sea ECO: la Ecliptica BCL: los dos puntos Solsticiales sean B, y L: los Polos del Mundo los puntos A, y G: Circulos de declinacion AFG, y AMG: el Sol este en el punto D, de la Ecliptica, y su distancia al proximo Equinoccio C, sea conocida; y el angulo BCE, que forma la Ecliptica con la Equinoccial, esta ya conocido, porque es la maxima obliquidad de la Ecliptica, grados 23. y 30. minutos. Luego en el triangulo DCF, se conocen tres cosas, que son el angulo recto en F, la hypotenusa DC, y el angulo DCF, y por consiguiente se hará el lado opuesto DF, que es la declinacion del Sol.

3 *Exemplo:* La base, ò hypotenusa DC tiene 22. grados, cuyo seno es 37460. que

multiplicado por 39874. seno de 23. grados, y 30. minutos, maxima obliquidad de la Ecliptica, es el producto 1493680040, de el qual quitando cinco figuras de la derecha (que es partir por el seno total) quedan 14936. por seno de 8. grados, y 35. minutos (omitiendo algunos segundos) que tiene el arco DF, que es la declinacion de el grado 8. de Virgo; y la misma declinacion tiene el grado 22. de Libra, indicado por el punto M, porque el triangulo CIM, en todo es igual al triangulo DCF, por su construccion, y suposicion de ser C, el punto Equinoccial de Libra; pero en suposicion de ser C, el punto Equinoccial de Aries, el grado 22. de este Signo, significado por el punto D, tendrá tambien 8. grados, y 35. minutos de declinacion; y la misma tiene el grado 8. de Pifces, significado por el punto M, pues vno, y otro punto distan igualmente del punto Equinoccial de Aries: y por consiguiente esta demonstrado, que tienen igual declinacion quatro puntos de la Ecliptica, que igualmente distan de los puntos Equinociales, pero con diferente especie en la declinacion, porque será Septentrional en los seis Signos Aries, Tauro, Geminis, Cancer, Leon, y Virgo; y Meridional en los seis Signos Libra, Escorpion, Sagitario, Capricornio, Aquario, y Pifces.



4 Por el methodo referido está compuesta la Tabla de la declinacion de los grados de la Ecliptica, y cada sexta parte de grado, pues proceden de diez en diez minutos, de modo que si el Signo está en la parte superior de la Tabla, los grados, y minutos se toman al siniestro lado, descendiendo; pero si el Signo está en la parte inferior, los grados, y minutos se toman al lado derecho, ascendiendo, y en la columna perteneciente al Signo derechamente se hallará la declinacion, que tiene el Sol, quando está en aquel punto de la Ecliptica.

Exemplo 1. Se busca la declinacion del Sol, estando en el grado 20. y 40. minutos

tos de Tauro; porque este Signo se halla en la cabeza de la Tabla, los grados, y minutos se toman al finiestro lado, descendiendo, y en su derecho en la columna perteneciente à Tauro, se hallan 17. grados, 57. minutos, y 49. segundos, que es la declinacion Septentrional del Sol, quando està en el grado 20. y 40. minutos de Tauro, Signo Septentrional.

Exemplo 2. Se busca la declinacion de el Sol estando èl en el grado 25. y 20. minutos de Leon; porque este Signo se halla en la parte inferior de la Tabla, los 25. grados, y 20. minutos se toman al lado derecho, ascendiendo, y à su derecho en la columna perteneciente al Signo de Leon, se hallan 13. grados, 6. minutos, y 33. segundos, que es la declinacion Septentrional, que tiene el Sol, por està en vno de los Signos Septentrionales.

5 Se debe notar, que con mucha facilidad se puede construir la Tabla de la declinacion del Sol por Logarithmos (aunque no con tanta precission como por los Senos) pues al Logarithmo del Seno de grados 23. 30. añadido successivamente al Logarithmo de cada vno de los arcos hasta 90. grados, y quitando de la suma el Logarithmo del seno total, cuya resta consiste en quitar la primera vnidad de la parte finiestra, se tendrá el Logarithmo de cada vno de los arcos de la declinacion por todos los grados, y minutos de vn Quadrante de la Ecliptica.

Exemplo: Estando el Sol en el grado 26. y 40. minutos de Tauro, se pide su declinacion. El Logarithmo de el Seno de grados $23\frac{1}{2}$. obliquidad de la Ecliptica, es 9. 6006997. El qual añadido al Logarithmo del Seno de grados 56. y 40. minutos (distancia del Sol al proximo Equinoccio) que es 9. 9219401. es la suma 19. 5226398. de la qual quitando la vnidad, que està al finiestro lado, queda por Logarithmo del seno de la declinacion de el Sol 9. 5226398. à que corresponden en la Tabla grados 19. 27. 35. declinacion del Sol, estando en 26. grados, y 40. minutos de Tauro.

PROPOSICION XX.

PROBLEMA.

Observada, ò dada la declinaciõ del Sol, la obliquidad de la Ecliptica, y la Estacion del año, hallar el verdadero lugar del Sol en la Ecliptica.

1 Este Problema es conuerso del antecedente, y así su explicacion

està muy clara en la misma figura, donde todo se supone, como se ha dicho. En la Estacion de el Estio observamos en Cordoba la declinacion del Sol grados 16. y 43. minutos, la declinacion de la Ecliptica grados $23\frac{1}{2}$. y con esta noticia se busca el lugar del Sol en la Ecliptica. Por la Estacion Estival consta està el Sol en el segundo Quadrante de la Ecliptica, y por consiguiente proximo al punto Equinoccial de Libra, el qual sea C, y el Sol està en D, y su declinacion FD; pero su distancia al punto Equinoccial de Libra es DC, hypotenusa de el triangulo CDF, pues tiene angulo recto en F: luego, la dicha hypotenusa se sabrà por qualquiera de las tres Analogias siguientes.

Primera Analogia,

Como el Seno de la maxima obliquidad,

Al Seno de la declinacion del Sol;

Asi el Seno total,

Al Seno de la distancia del Sol al proximo

(Equinoccio.

Segunda Analogia.

Como el Seno total,

A la secante 2. de la maxima obliquidad;

Asi el Seno de la declinacion del Sol,

Al Seno de su distancia al proximo Equi-

(noccio.

Tercera Analogia.

Como el Seno total,

Al Seno de la maxima obliquidad;

Asi la secante 2. de la declinacion del Sol,

A la secante 2. de su distancia al proximo

(Equinoccio.

2 La primera Analogia facilmente se practica por Logarithmos, pues al Logarithmo de la declinacion del Sol añadiendo el Logarithmo del seno total, que consiste en anteponerle la vnidad en el finiestro lado, y de la suma quitando el Logarithmo del seno de la obliquidad de la Ecliptica, en el residuo se tendrá el Logarithmo de la distancia del Sol al proximo Equinoccio.

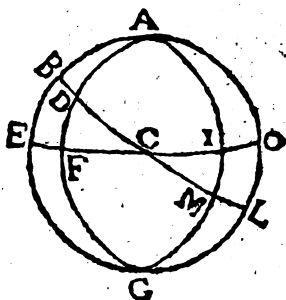
Exemplo 1. Sea la declinacion del Sol el arco FD, grados 16. y 43. minutos, cuyo Logarithmo es 9. 4588480. Con la vnidad antepuesta 19. 4588480. Se resta el Logarit. de grad. $23\frac{1}{2}$. 9. 6006997. Logarithmo de el arco CD, -----
grados 46. 10. 9. 8581483.

Esta hypotenusa CD, es la distancia del Sol al punto Equinoccial de Libra: Luego restando grados 46. y 10. minutos de 90. grados, Quadrante segundo de la Ecliptica, restan grados 43. y 50. minutos por verdadero lugar del Sol en el mismo Quadrante de la

la Ecliptica, esto es, en el grado 13. y 50. minutos de Leo.

Exemplo 2. En el año 1722. dia 16. de Abril, en Cordoba, por la altura de el Sol Meridiana observamos la declinacion del Sol, y hallamos ser grados 10. 7. 34. con cuya noticia, y supuesta la observacion de la obliquidad de la Ecliptica grados $23\frac{1}{2}$. se busca el verdadero lugar del Sol, esto es, su distancia al punto Equinoccial de Ariete, significado por el punto C. El lugar del Sol es M, su declinacion IM: el angulo ICM, es la obliquidad de la Ecliptica, y recto el angulo en I: Luego, en el triangulo rectangulo CIM, se sabrà la hypotenusa CM, distancia del Sol al punto Equinoccial de Ariete, para cuyo fin se practica la resolucion por Logarithmos con el orden de la primera Analogia.

Logarithmo de la declinacion de el Sol 9. 2450566.
 Con la vnidad antepuesta 19. 2450566.
 Se resta el Logarit. de grad. $23\frac{1}{2}$. 9. 6006997.
 Logarit. de grados 26. 9. 44. -----
 que tiene la hypotenusa CM. 9. 2443569.
 Y assi el lugar verdadero del Sol fue en el grado 26. 9. 44. de Ariete.



3 Es muy estimable la mucha facilidad en hallar el verdadero lugar del Sol por Logarithmos; y assi avemos practicado este methodo por muchos años, para justificar exactamente el verdadero lugar del Sol, observando con mucha frecuencia su declinacion, por la altura Meridiana; y avemos hallado, que las Tablas de Tycho Brahe tienen notable discrepancia en el movimiento del Sol, apartandose de la verdad, por no averla conseguido en la paralaxi de el Sol, pues en su minima distancia a la Tierra entendiò, que la Horizontal paralaxi del Sol era minutos 3. y 7. segundos, como expresa al fol. 80. *Progymnasmat. Astronomia instaurata*: quando por las mas exactas observaciones se halla, que la mayor no llega a 15. segundos, dictamen, que como verdadero

oy figuen los doctos Astronomos; perturbò el referido Autor las observaciones del Sol con vna falsa paralaxi, que hizo incierta la obliquidad de la Ecliptica, expresandola de grados 23. 31. 30. cuyo error descubriò poco despues el Padre Ricciolo, pues con repetidas observaciones siempre la hallò de grados $23\frac{1}{2}$. con diferencia de pocos segundos, acierto, que tuvo, porque conociò, que la paralaxi del Sol, quando mas, no pasa de medio minuto; y esta sentencia cita, y sigue el Padre Tacquet en su *Astronomia* lib. 1. num. 34. donde persuade con razones eficazes, y concluyentes argumentos, que seguramente es despreciable la paralaxi del Sol en la constitucion de los movimientos celestes.

PROPOSICION XXI.

PROBLEMA.

Dada la declinacion del Sol, hallar su lugar en la Ecliptica por la Tabla de la declinacion de el Sol.

1 Para resolver este Problema se debe saber el Quadrante de la Ecliptica, en que està el Sol, porque los Signos del primer Quadrante, que son Aries, Tauro, y Geminis, està en la parte superior de la Tabla de la declinacion del Sol, y tambien los Signos de el tercer Quadrante, que son Libra, Escorpion, y Sagitario, cuyos grados, y minutos descienden por el sinistro lado de la Tabla; pero los Signos de el segundo Quadrante, Cancer, Leon, Uirgo, està colocados en lo inferior de la Tabla, y tambien los Signos del ultimo Quadrante, Capricornio, Aquario, y Pifces, cuyos grados, y minutos ascienden por el lado derecho, y sus declinaciones està en la columna perteneciente al Signo.

2 Entendida la composicion de la Tabla, en su Area se busca la declinacion, que se dice tener el Sol, y si se halla precisamente, al correspondiente lado derechamente se tendràn los grados, y minutos, en que està el Sol, de aquel Signo proprio del Quadrante, que ilustra el al mismo tiempo; pero si la declinacion no se halla precisamente, se tomarà la proxima menor, y con ella el lugar del Sol, y se harà parte proporcional a la diferencia, la qual se sumará, ò restará del lugar del Sol, segun crece, ò mengua su declinacion, y se tendrà el verdadero lugar del

Ggg

del

de el Sol , que se busca.

Exemplo 1. Dada la declinacion del Sol grados 16. 51. 37. estando el en el Quadrante primero de la Ecliptica , se busca su verdadero lugar en ella. En el Area de la Tabla se busca la dicha declinacion, y se halla en la columna , que en su cabeza tiene al Signo de Tauro, en el qual digo estar el Sol, quando tiene la declinacion de grados 16. 51. 37. y al siniestro le corresponden grados 16. y 40. minutos , que es el lugar del Sol en el Signo de Tauro.

Exemplo 2. Estando el Sol en el vltimo Quadrante de la Ecliptica, se observò ser su declinacion grados 15. 51. 20. y se pide el verdadero lugar de el Sol. Buscando en la Area de la Tabla la propuesta declinacion, no se halla preciffamente , pero la proxima menor es grados 15. 49. 50. la qual se halla en la columna , que tiene al Signo de Aquario en la parte inferior , en el qual està el Sol , porque es Signo perteneciente al vltimo Quadrante , y à essa declinacion al lado derecho le corresponde el grado 16. y 50. minutos ascendiendo ; pero porque à la observada declinacion pertenecen lateralmente algunos minutos menos , se determinan haciendo parte proporcional en la forma siguientes: Restese la declinacion proxima menor grados 15. 49. 50. de la proxima mayor grados 15. 52. 51. y la diferencia es minutos 3. 1. la qual dà 10. minutos laterales: Bolviendo à restar essa declinacion proxima menor de la observada grados 15. 51. 20. es la diferencia minur. 1. 30. esto así dispuesto , se dirà por regla de proporcion , si minutos 3. 1. dan 10. minutos laterales, que darà minut. 1. 30. siguiendo la regla (reduciendo los minutos en segundos) sale minutos 5. los que se deben quitar de los 50. minutos , derechamente correspondientes à la declinacion proxima menor grados 15. 49. 50. por cuya razon el verdadero lugar del Sol perteneciente a su declinacion observada , es el grado 16. y 45. minutos de Aquario. Se ha dicho , que los 5. minutos hallados por parte proporcional , se deben quitar de los 50. minutos laterales , y correspondientes à la declinacion proxima menor grados 15. 49. 50. y es la razon, porque la declinacion de el Sol se va minorando en el Quadrante propuesto , y así à mayor declinacion le corresponde menor arco de la Ecliptica , y à la contra , à mayor arco de la Ecliptica menor declinacion.

3 Para la promptitud de hallar el ver-

dadero lugar del Sol , por la diaria observacion de su declinacion , tenemos à la mano con tal composicion la Tabla de su declinacion , que procede de minuto en minuto de la Ecliptica , por cuya composicion no ay necesidad de sacar parte proporcional, pues sin ella exprime el minuto de la Ecliptica, en que se halla el Sol ; pero por ser muy difusa la dicha Tabla , pareció conveniente el abreviarla en esta obra, donde se pone ordenada de diez en diez minutos, que es lo bastante para el vto de ella en las operaciones Astronomicas , y funciones Nauticas , pues en estas ordinariamente se tiene el lugar del Sol por Ephemerides , y su declinacion se hallará por nuestra Tabla con toda precision.

PROPOSICION XXII.

PROBLEMA.

Dada la declinacion del Sol, y su distancia al proximo Equinoccio , hallar su ascension recta.

1 **L**A ascension recta de qualquier Astro , ò punto de la Ecliptica, es el arco de la Equinoccial , que se cuenta desde el primer punto de Ariete , segun el orden de los Signos , hasta el punto de la Equinoccial , en que la corta el Circulo de la declinacion del Astro, ò punto de la Ecliptica. Para saber la ascension recta del Sol, se presupone conocida su declinacion , y la distancia, que tiene al proximo Equinoccio, la qual consta por su longitud, pues quando esta no passa de 90. grados , ella misma es distancia de el Sol al proximo Equinoccio, que será el de Ariete ; pero quando passa de 90. grados, y fuere menor que 180. se restará de 180. grados , y el residuo será la distancia al proximo Equinoccio , que será el de Libra ; si la longitud del Sol passare de 180. grados, y fuere menor que 170. se restarán los 180. grados , de la longitud de el Sol , y el residuo será su distancia al proximo Equinoccio , que será el mismo de Libra: quando la longitud passare de 170. grados , se restará de 360. en el residuo se tendrá la distancia al proximo Equinoccio, que será el de Ariete. Advertida esta doctrina, se sabrá la ascension recta del Sol , ò de qualquier punto de la Ecliptica , por las siguientes Analogias.

Primera Analogia.

Como el seno 2. de la declinacion del Sol,

Al

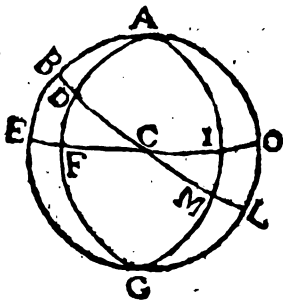
Al seno total; (Equinoccio,
 Así el seno 2. de la distancia del Sol al proximo
 Al seno 2. de la ascension recta.
 Segunda Analogia.

Como el seno total,
 A la secante de la declinacion del Sol;
 Así el seno 2. de su distancia al proximo Equi-
 Al seno 2. de su ascension recta. (noccio,
 Tercera Analogia.

Como el seno total, (mo Equinoccio;
 A la secante de la distancia del Sol al proxi-
 Así el seno 2. de la declinacion del Sol,
 A la secante de su ascension recta.

2 Este Problema facilmente se resuelve por Logarithmos, pues sumando el Logarithmo segundo de la distancia de el Sol al proximo Equinoccio, con el complemento del Logarithmo segundo de la declinacion del Sol, ò de qualquier punto de la Ecliptica; la suma es el Logarithmo segundo de la ascension recta, que se busca.

Exemplo 1. por la primera Analogia: Estando el Sol en el grado 20. de Geminis, cuya declinacion es grados 23. y 7. minutos, se busca su ascension recta. La resolucion de este Problema consiste en hallar el lado CF, del triangulo rectangulo CDF, cuya hypotenusa CD, tiene grados 80. que es la distancia del Sol al proximo Equinoccio, que es el de Ariete, significado con el punto C, y el Sol es D; su declinacion es FD: Luego por el Canon Trigometrico se sabrà el lado CF, multiplicando el seno total, que es 100000. por 17364. seno segundo de la hypotenusa CD, es el producto 1736400000. el qual partido por 91970. seno segundo de la declinacion del Sol, el quociente es 18880. seno segundo de la ascension recta, al qual en la Tabla de los Senos corresponden grados 10. y 53. Luego su complemento al Quadrante, que es grados 79. y 7. minutos, es el lado CF, ascension recta del Sol.



3 Con mucha facilidad sin el trabajo de multiplicar, y partir, se resuelve el mismo Problema por Logarithmos, como se ha di-

cho, cuyo methodo es el siguiente.
 Logarithmo segundo de el arco CD,
 grad. 80. 9. 2396702.
 Residuo, ò cóplemèto del Loga-
 rit. 2. del arco DF, gr. 23. y 7. ms. 0. 0363504.
 Suma, ò Logarithmo 2. del arco
 CF, grad. 10. 53. 9. 2760206.
 Luego su complemento al Quadrante, que es grados 79. y 7. minutos, es el lado CF, ascension recta del Sol, que se pide.

4 Adviertase para la composicion de las Tablas de Ascensiones rectas, que en el primer Quadrante de la Ecliptica se halla la ascension recta por la regla expressada sin mas prevencion; pero en el segundo Quadrante la ascension recta hallada por la Analogia se ha de restar del semicirculo, esto es, de 180. grados, y el residuo será la ascension recta, ò arco de la Equinoccial, que principia en el primer punto de Ariete.

Exemplo: Se busca la ascension recta del grado 10. de Cancer, cuya distancia al proximo Equinoccio, que es el de Libra, consta de 80. grados; y su declinacion tambien es grados 23. y 7. minutos: Luego, por la misma Analogia se halla por ascension recta grados 79. y 7. minutos, que restada de 180. grados, el residuo es grados 100. y 53. minutos ascension recta de el grado 10. de Cancer; pero quando el Sol está precisamente en el punto Equinoccial de Libra, su ascension recta es 180. grados.

5 Estando el Sol en el Quadrante tercero de la Ecliptica, la ascension recta hallada por la practicada Analogia, se añade al semicirculo, esto es, à 180. grados, y se tendrá la ascension recta del Sol, ò del punto de la Ecliptica, que él ilustra.

Exemplo: Se busca la ascension recta del grado 20. de Sagitario, cuya distancia al proximo Equinoccio, que es el de Libra, es 80. grados, y su declinacion tambien es grados 23. y 7. minutos, cuya ascension recta por la regla precedente, es grados 79. y 7. minutos, que añadida al semicirculo, se tiene la ascension recta, que se busca, grados 259. y 7. minutos; pero si el arco de la Ecliptica contiene tres Quadrantes exactos, que son 270. grados, su ascension recta tambien tiene los mismos grados.

6 Finalmente, quando en el ultimo Quadrante de la Ecliptica está el Sol, ò el punto de la Ecliptica, cuya ascension recta se busca, en tal caso la ascension recta, ò arco de la Equinoccial hallado por la practica de la misma Analogia, se resta de 360. gra-

grados, y el residuo será la ascension recta del Sol, ó de qualquiera punto de la Ecliptica, que se proponga.

Exemplo: Se busca la ascension recta de el grado 10. de Capricornio, esto es, de vn arco de la Ecliptica, que tiene 280. grados, que restados de todo el Circulo, quedan 80. grados por distancia al proximo Equinoccio, que es el de Ariete; la ascension recta perteneciente à los 80. grados son los sobredichos 79. grados, y 7. minutos, que restada de 360. grados, en el residuo se tienen grados 280. y 53. minutos, que es la ascension recta perteneciente al grado 10. de Capricornio. Adviertase, que quando el arco del Zodiaco fuere todo el Circulo, su ascension recta tambien será todo el Circulo de la Equinoccial.

PROPOSICION XXIII.

PROBLEMA.

Dada la obliquidad de la Ecliptica, y la declinacion del Sol, hallar su ascension recta.

EN este Problema se supone sabido el Quadrante de la Ecliptica, en que está el Sol, porque de otra suerte se pudieran dar quatro respuestas, porque son quatro los puntos de la Ecliptica, que tienen igual declinacion. Consiste la solucion del Problema en hallar el lado de vn triangulo rectangulo, en que se dà conocido el otro lado, y el angulo opuesto: Porque, como se ha dicho, la Equinoccial es ECO: la Ecliptica BCL: Circulo de la declinacion del Sol es ADFG, porque el Sol se supone en el punto D; su declinacion es DF, grados 21. el punto Equinoccial de Ariete es C: la obliquidad de la Ecliptica es el angulo DCF, que está hallado con grados $23\frac{1}{2}$. de modo que el triangulo CDF, tiene tres cosas conocidas, que son el lado FD, su angulo opuesto DCF, y recto el angulo DFC: Luego, por el Canon Trigonometrico se hallará el lado FC, que es la ascension recta de el Sol, estando él en el primer Quadrante de la Ecliptica. La solucion del Problema se puede practicar por qualquiera de las Analogias siguientes.

Analogia Primera.

Como el seno total,

A la tangente de la declinacion del Sol;

Assi la tangente 2. de la Obliquidad de la
(Ecliptica,

Al seno de la ascension recta, que se busca.

Analogia segunda:

Como la tangente de la obliquidad de la Ecliptica,
(tica,

A la tangente de la declinacion del Sol;

Assi el seno total,

Al seno de la ascension, que se busca.

Analogia tercera.

Como el seno total,

A la tangente 2. de la declinacion del Sol;

Assi la tangente de la obliquidad de la Ecliptica,
(tica,

A la secante 2. de la ascension recta, que
(se busca.

2 Por Logarithmos con la mayor facilidad se hace la operacion, y solucion de el Problema, pues sumando el Logarithmo de la tangente de la declinacion del Sol con el Logarithmo de la tangente segunda de la obliquidad de la Ecliptica, y de la suma quitando la primera figura de el siniestro lado, que siempre es la vnidad, el residuo será el Logarithmo de la ascension recta, q se busca.

Exemplo: DF, grad. 21. su Me-

fologarithmo

9. 5841774

Angulo DCF, grad. $23\frac{1}{2}$.

su Mefologarithmo.

10. 3616981

Suma

19. 9458755

Quitada la 1. figura à la diestra 9. 9458755 queda el Logarithmo de 62. grados, que tiene el lado CF, que es la ascension recta, que pide el Problema.

3 Adviertase para la buena inteligencia de estas operaciones Trigonometricas, q los numeros, que se substituyen en lugar de los senos, se llaman Logarithmos, cuya señal es L.

Logarithmo segundo es el que se substituye en lugar del seno segundo, su señal es L. 2. Los numeros, que se substituyen en lugar de las tangentes, se llaman Mefologarithmos; cuya señal es M. L.

Mefologarithmo segundo es el que se substituye en lugar de la tangente segunda, y su señal es M. L. 2.

Los numeros, que se substituyen en lugar de las secantes, se llaman Tomologarithmos, cuya señal es T. L.

El Canó Trigonometrico no tiene Logarithmos de las secantes, pero facilmente se pueden hallar por los Logarithmos de los senos, porque restando el Logarithmo segundo de qualquier arco, del duplo del Logarithmo del seno total, el residuo es Logarithmo de la secante del mismo arco; y assi restando 2. 9445821. Logarithmo de el seno de 61. gra-

grados, y 40. minutos, del duplo del Logarithmo del seno total, que es 20. 000000. el residuo 10. 0554179. es secante Logarithmica de 28. grados, y 20. minutos.

4 Lo mismo, y con mayor facilidad, se halla por la regla siguiente: *El complemento Logarithmico del seno primero de qualquier arco, con el Radio, que es la vniidad antepuesta à la mano izquierda, es la secante segunda: pero el complemento Logarithmico del seno segundo, con el Radio, es la secante primera.*

Exemplo de lo primero: Se busca la secante segunda Logarithmica de 35. grados, y 8. minutos. El seno primero de este arco es 9. 7600311. su complemento Logarithmico es 0. 2399689. con la vniidad antepuesta à la mano izquierda, que es añadir el Radio, es 10. 2399689. secante segunda Logarithmica de 35. grados, y 8. minutos.

Exemplo de lo segundo: Se busca la secante primera Logarithmica de 35. grados, y 8. minutos. El seno segundo de 35. grados, y 8. minutos, es 9. 9126551. cuyo complemento Logarithmico es 0. 0873449. con la vniidad antepuesta à la mano izquierda, es 10. 0873449. secante primera Logarithmica de 35. grados, y 8. minutos.

5 De la sobredicha regla se infiere claramente el modo de hallar el arco de la secante Logarithmica, así primera, como segunda; pues à la secante primera quitando la vniidad antepuesta à la mano izquierda, quedará el complemento Logarithmico del seno segundo del mismo arco de la secante primera, y así restando este complemento Logarithmico, del Logarithmo del Radio, el residuo es seno segundo del arco de la secante primera. Pero à la secante segunda, quitada la vniidad antepuesta à la mano izquierda, queda el complemento Logarithmico de el seno primero del mismo arco de la secante segunda; y así restando este complemento Logarithmico, del Logarithmo del Radio, el residuo es seno primero del mismo arco de la secante segunda.

Exemplo de lo primero: Sea primera secante Logarithmica 10. 0873449. y se busca su arco. Quitada la vniidad antepuesta à la mano izquierda, queda 0. 0873449. complemento Logarithmico del arco de la propuesta secante; restando este complemento Logarithmico, del Logarithmo del Radio, que es 10. 000000. el residuo 9. 9126551. es seno segundo Logarithmico de el arco de 35. grados, y 8. minutos, que pertenecen à la secante propuesta.

Exemplo de lo segundo: Sea segunda secante Logarithmica 10. 2399689. y se busca su arco. Quitada la vniidad antepuesta à la mano izquierda, queda 0. 2399689. complemento Logarithmico de el seno primero del arco de la secante propuesta; y así restando este complemento Logarithmico, del Logarithmo del Radio 10. 000000. el residuo es 9. 7600311. Logarithmo del seno primero del arco de la secante propuesta, à la qual corresponden 35. grados, y 8. minutos.

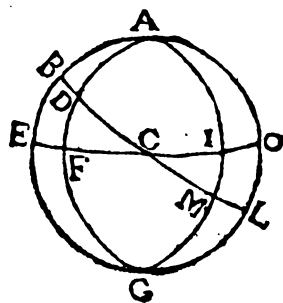
Esta doctrina Logarithmica mas copiosamente se trata en la Trigonometria, pero aqui pareció conveniente expresar lo mas necesario para la practica de las Analogias, que tienen en sus terminos proporcionales alguna de las secantes.

PROPOSICION XXIII.

PROBLEMA.

Dada la obliquidad de la Ecliptica, y la distancia del Sol al proximo Equinoccio, hallar su ascension recta.

¶ Para la resolucion de este Problema se supone sabido el verdadero lugar del Sol, porque así consta su distancia al proximo Equinoccio. La resolucion se hace en vn triangulo rectangulo, como se supone CDF, en el qual se dan tres cosas conocidas, que son el angulo FCD, obliquidad de la Ecliptica: la hypotenusa DC, es la distancia del Sol D, al proximo Equinoccio, que es C: y recto el angulo DFC, porque la Equinoccial es ECO, y la corta en angulos rectos el Circulo de la declinacion del Sol en el punto F, y la Ecliptica es BCL: Luego, por el Canon Trigonometrico se sabrà el lado CF, que es la ascension recta del Sol, estando en el punto D, para cuyo fin se practica qualquiera de las Analogias siguientes.



Hhh

Analo:

Analogia primera.

Como el seno total,

Al seno 2. de la obliquidad de la Ecliptica;
Asi la tangente de la distancia del Sol al proxi-

(imo Equinoccio,

A la tangente de la ascension recta.

Analogia segunda.

Como el seno total,

A la secante de la obliquidad de la Ecliptica;
Asi la tangente 2. de la distancia al proxi-

(mo Equinoccio,

A la tangente 2. de la ascension recta.

2. Por Logarithmos se concluye el Problema con admirable facilidad, porque sumando el *Mesologarithmo* segundo de la distancia del Sol al proximo Equinoccio, con el complemento Logarithmico de el Logarithmo segundo de la obliquidad de la Ecliptica; la suma es *Mesologarithmo* segundo de la ascension recta, que se busca.

Exemplo: Sea el angulo DCF, la obliquidad de la Ecliptica grados $23\frac{1}{2}$. El Sol en D, que es el grado 20. de Geminis, su distancia al proximo Equinoccio es 80. grados, que tiene el arco, ò hypotenusa CD.

CD, grad. 80. su Mesolog. 2. 9. 2463188.

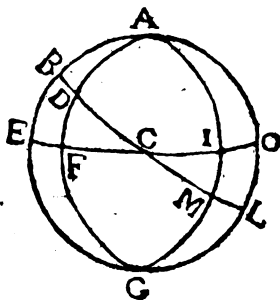
DCF, grad. $23\frac{1}{2}$. su comple-

mento $66\frac{1}{2}$. C. L. 6. 0376022.

Suma M. L. 2. de CF, gra-

dos 79. 7. 9. 2839210.

De modo, que la ascension recta CF, tiene grados 79. y 7. minutos, que es lo que pide el Problema.



PROPOSICION XXV.

PROBLEMA.

Componer la Tabla de las ascensiones rectas de los grados de la Ecliptica.

1. **P**OR la doctrina referida calculadas las ascensiones rectas de cada grado del primer Quadrante de la Ecliptica, ellas sirven para toda la Ecliptica: por-

que restando las ascensiones rectas del primer Quadrante sucesivamente de 180. grados, se tendrán las del segundo Quadrante; y añadiendolas à 180. grados, se tendrán las ascensiones rectas del tercer Quadrante: y restandolas de 360. grados, se hallarán las del quarto Quadrante.

Exemplo: Por la proposicion 22. se hallò en el primer Quadrante de la Ecliptica, que el grado 20. de Geminis tiene de ascension recta grados 79. y 7. minutos, restandos estos de 180. quedan grados 100. y 53. minutos, por ascension recta del grado 10. de Cancer, porque tambien dista del proximo Equinoccio, que es el de Libra, 80. grados, como el grado 20. de Geminis, cuya distancia al punto Equinoccial de Ariete, es 80. grados: pero añadiendo los grados 79. y 7. minutos à 180. la suma es grados 259. y 7. minutos, ascension recta del grado 20. de Sagitario, que dista 80. grados del proximo Equinoccio, que es el de Libra; y por el contrario, restando grados 79. y 7. minutos de 360. el residuo es grados 280. y 53. minutos, ascension recta del grado 10. de Capricornio, que dista 80. grados, del proximo Equinoccio, que es el de Ariete.

2. Por este methodo artificioso està compuesta la Tabla 2. en la qual se hallan las ascensiones rectas por todos los grados de la Ecliptica, pues tomando el Signo en la cabeza de la Tabla, y el grado del Signo al siniestro lado, en el angulo comun se hallará su ascension recta, esto es, los grados, y minutos de la Equinoccial, que juntamente ascienden con el grado propuesto de la Ecliptica, por el Horizonte recto.

Exemplo: Se busca la ascension recta de el grado 19. de Leon. Entrese en la Tabla 2. tomando el Signo de Leon en la cabeza de la Tabla, y al siniestro lado el grado 19. y en el angulo comun se hallan grados 141. y 26. minutos, que es la ascension recta del grado 19. de Leon, esto es, que en el Horizonte recto, con el arco de la Ecliptica, que empieza en el principio de Ariete, y se termina en el grado 10. de Leon, que comprende grados 139. ascienden juntamente grados 141. y 26. minutos de la Equinoccial.

3. Adviertase, que si juntamente con los grados del Signo vinieren algunos minutos, en tal caso se debe hacer la parte proporcional perteneciente à los minutos, y ella será añadida à la ascension recta correspondiente al grado proximo menor, ò antecedente.

Exem-

Exemplo : Se busca la ascension recta del arco de la Ecliptica, que consta de grados 125. y 40. minutos, esto es, la ascension recta de el grado 5. y 40. minutos de Leon. Restese la ascension recta de el grado 5. de Leon, que es grados 127. y 22. minutos, de la ascension de el grado 6. de Leon, que es grados 128. y 24. minutos, y el residuo, ó diferencia entre vna, y otra ascension es grado 1. y 2. minutos, que corresponde à 60. minutos: Luego, segun regla de proporcion à los 40. minutos pertenecen minutos 41. y 20. segundos, que añadidos à la ascension recta del grado 5. de Leon, se tienen grados 128. 3. 20. ascension recta perteneciente al grado 5. y 40. minutos de Leon.

4 Sucede muchas vezes buscar la ascension de vn arco de la Ecliptica, que no empieza en el punto Equinoccial de Aries, como de vn arco de la Ecliptica, que consta de 38. grados, empezando en el grado 10. de Tauro, y finalizando el grado 18. de Geminis, en tal caso se tiene de restar la ascension recta del grado 10. de Tauro, que es grados 37. y 35. minutos, de la ascension recta del grado 18. de Geminis, que es grados 76. y 57. minutos, y el residuo es grados 39. y 22. minutos, ascension recta perteneciente al arco propuesto.

5 Por esta doctrina facilmente se hallará la ascension recta, que tiene cada Signo por sí considerado, como se demuestra en la forma siguiente.

Ascensiones de los Signos en Esfera recta.

| | G. | M. |
|--|-----|-----|
| <i>Aries, Virgo, Libra, y Pisces</i> | 27. | 54. |
| <i>Tauro, Leon, Escorpion, Aquario,</i> | 29. | 54. |
| <i>Geminis, Cancer, Sagit. Capricorn.</i> | 32. | 12. |

6 De aqui se hace evidente, que los quatro Signos, que terminan en los dos puntos Solsticiales, nacen rectamente; pero los otros ocho obliquamente nacen: Y tambien, que mas obliquamente nacen aquellos arcos de la Ecliptica, que están mas proximos à los puntos Equinociales; pero los que están mas propinquos à los puntos Solsticiales, nacen mas rectamente. Lo mismo se ha de entender de las descensiones, y mediaciones del Cielo. Ultimamente, en la Esfera recta quatro Signos (en la forma dicha) siempre tienen iguales ascensiones, descensiones, y mediaciones del Cielo, como se demuestra por la doctrina de los triangulos Esphericos.

PROPOSICION XXVI.

PROBLEMA.

Dada la ascension recta del Sol, hallar su lugar en la Ecliptica por la Tabla 2. de las ascensiones rectas.

1 **L**A resolucion de este Problema consiste en la razon del antecedente, pues es su conuerso el presente; y assi la ascension recta dada se buscará en la Area de la Tabla 2. y si se halla precisamente, vease el Signo, que tiene encima su columna, y el grado, que derechamente se halla à la mano izquierda de la Tabla, porque esse Signo, y grado es el lugar del Sol en la Ecliptica. Advirtiendole, que quando la ascension recta del Sol no se halla precisamente en la Tabla, se hará parte proporcional, sacando la diferencia entre la ascension recta proxima menor, y proxima mayor, cuya diferencia siempre dá 60. minutos: y à este respecto vease, que dá la diferencia, que huviere entre la ascension recta dada, y su proxima menor, porque los minutos, que diere, tendrá el lugar del Sol, además del grado hallado con la ascension recta proxima menor à la dada.

Exemplo 1. Sea la ascension recta del Sol grados 79. y 7. minutos, y se busca su lugar en la Ecliptica. Buscando la dicha ascension recta en la Area de la Tabla 2. se halla exactamente en la columna, que en su cabeza tiene al Signo de Leon, y la misma ascension recta en su linea à la mano izquierda tiene el grado 20. por cuya razon se dirá, que el Sol está en el grado 20. de Leon, quando su ascension recta es grados 79. y 7. minutos.

Exemplo 2. Sea ascension recta del Sol grados 249. y 9. minut. y se busca su lugar en la Ecliptica. En la Area de la Tabla 2. buscando la propuesta ascension recta, no se halla precisamente, pero la proxima menor es grados 248. y 21. minutos, cuya columna tiene encima al Signo de Sagitario, y en su linea à la mano izquierda tiene al grado 10. por cuya razon consta, que el lugar del Sol es el grado 10. de Sagitario, con algunos minutos mas, que se exprimen haciendo parte proporcional, para cuyo fin se restan los 248. grados, y 21. minutos, de la ascension recta proxima mayor, que es grados 249. y 25. minutos, y la diferencia es grado

do 1. y 4. minutos, la qual dà 60. minutos. Restese la misma ascension recta, esto es, grados 248. y 21. minutos, de la ascension recta del Sol grados 249. y 9. minutos, y es la diferencia 48. minutos. Esto así ordenado, se dirá: Si grado 1. y 4. minutos dan 60. minutos, que darán 48. minutos? Siguiendo la regla de tres, se hallan 45. minutos, los quales añadidos al sobredicho lugar del Sol, el quedará preciffamente ajustado, y exactamente correspondiente à su ascension recta dada, estando el Sol en el grado 10. y 45. minutos de Sagitario.

PROPOSICION XVII.

PROBLEMA.

Dada la ascension recta del Sol, y la obliquidad de la Ecliptica, hallar el lugar del Sol, sin dependencia de la Tabla segunda.

I **A** Dviertase, que quando la ascension recta no passa de 90. grados, sin distincion se resuelve el Problema por qualquiera de sus Analogias; pero quando passa de 90. grados, y no llega à 180. se resta de el semicirculo, esto es, de los 180. grados, y con el residuo se hace la operacion, y el arco, que se hallare, se quitará tambien de el semicirculo, y en el residuo se tendrá el lugar de el Sol competente à su ascension recta dada. Pero quando la ascension recta passa de 180. grados, y no llega à 270. se restarán de ella los 180. grados, y con el residuo se hará el calculo, y el arco de la Ecliptica, que con el se hallare, se añadirá al semicirculo, esto es, à 180. grados, y en la suma se tendrá el verdadero lugar del Sol en la Ecliptica. Ultimamente, quando la ascension recta passare de tres Quadrantes, esto es, de 270. grados, ella se restará de 360. grados, y con el residuo se hará la operacion, para hallar el arco de la Ecliptica, que tambien se debe quitar de los 360. grados, paraque en el residuo se halle el lugar del Sol perteneciente à su ascension recta.

Analogia primera:

Como el seno total,

*Al seno 2. de la obliquidad de la Ecliptica;
Asi la tangente 2. de la ascension recta del Sol,
A la tangente 2. de su distancia al proximo
(Equinoccio.*

Analogia segunda:

Como el seno total,

*A la secante de la obliquidad de la Ecliptica
(tica;*

*Asi la tangente de la ascension recta de el
(Sol;*

*A la tangente de su distancia al proximo
(Equinoccio.*

2 Por Logarithmos con admirable facilidad se concluye el Problema, porque solamente sumando el Logarithmo de el seno segundo de la obliquidad de la Ecliptica con el Logarithmo de la tangente segunda de la ascension recta respecto del proximo Equinoccio, la suma (quitada la vnidad antepuesta à la mano izquierda) será Logarithmo de la tangente segunda de la distancia de el Sol al proximo Equinoccio.

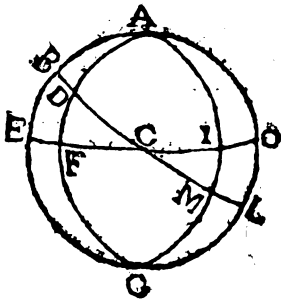
Exemplo 1. Sea el arco CF, la ascension recta del Sol grados 79. y 7. minutos; el angulo FCD, sea la obliquidad de la Ecliptica grados $23\frac{1}{2}$. y se busca el verdadero lugar del Sol en la Ecliptica, esto es, la hypotenusa, ò arco de la Ecliptica CD.

| | |
|---|--------------|
| DCF, grad. $23\frac{1}{2}$. Logarith. 2. | 9. 9623978. |
| CF, grad. 79. 7. Melologar. 2. | 9. 2839070. |
| Suma de los Logarithmos | 19. 2463048. |

Quitada la vnidad, Melologarithm. 2. de CD 9. 2463048. De modo, que el arco, ò hypotenusa DC, consta de 80. grados, contados desde el punto C, que representa el punto Equinoccial de Ariete, porque la ascension recta propuesta es menor, que vn Quadrante.

Exemplo 2. Sea la ascension recta del Sol grados 249. y 9. minutos, y la obliquidad de la Ecliptica grados $23\frac{1}{2}$. y se busca el verdadero lugar de el Sol. Porque la propuesta ascension recta passa de 180. grados, y no llega à los 270. se le restan los 180. grados, esto es, los dos Quadrantes de la Equinoccial CE, y EC, y el residuo es grados 69. y 9. minutos, que se supone tener el arco CI, porque el Sol está en M, y el circulo de su declinacion es GMIA, por cuyas razones en el triangulo rectangulo CIM, está conociendo el angulo ICM, obliquidad de la Ecliptica grados $23\frac{1}{2}$. y el lado CI, grados 69. y 9. minuat. Luego, por el Canon Trigonometrico se sabrà la hypotenusa CM, que es la distancia del Sol al proximo Equinoccio, que en este caso es el de Libra, y representado por el punto C.

ICM,



2 Se demuestra claramente, y resuelve el Problema en la presente figura, donde el círculo ABGP, es el Meridiano: los Polos del Mundo son A, y G: el Boreal sea A; su altura es OA: la Equinoccial es BCL: el Horizonte obliquo es ECO, por el qual sale el punto F, de la Ecliptica; y al mismo tiempo sale el punto C, de la Equinoccial; por cuya razon el punto C, es la ascension obliqua del punto F, por el qual tirando el círculo de declinacion AFG, que tambien es Horizonte en Esphera recta, será el punto D, la ascension recta de el punto F: Luego el arco DC, de la Equinoccial, es la diferencia ascensional del punto F, cuya declinacion es el arco FD, que se supone conocido; y así el triangulo rectangulo FCD, tiene tres cosas conocidas, que son, recto el angulo CDF, el lado DF, declinacion dada; y el angulo DCF, que mide el arco BE, altura de la Equinoccial, cuya altura está conocida, por ser igual al complemento de la altura de Polo AO, como se ha demostrado en la proposición 2. n. 10. Luego por el Canon Trigonometrico se hará el lado DC, que es la diferencia ascensional del punto F:

ICM, grad. $23\frac{1}{2}$. Logarit. 2. 9. 9622978.
 CI, grad. 69. 9. Mefolog. 2. 9. 5807691.

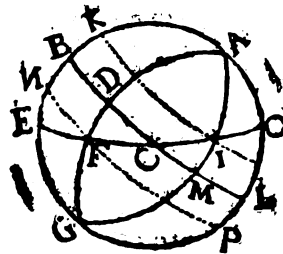
Suma Logarithmica 19. 5431666.
 Quitada la vnidad es Mefologarith. 2. de CM, 9. 5431669.

De modo, que el arco, ò hypotenusa CM, tiene grados 70. y 45. minutos; que añadidos à los 180. grados; es la suma grados 250. y 45. minutos, que es el verdadero lugar del Sol, contando del punto Equinoccial de Ariete, y por consiguiente el Sol está en el grado 10. y 45. minutos de Sagitario, siendo su ascension recta grados 249. y 9. minutos.

PROPOSICION XXVIII.

PROBLEMA:

Dada la altura de Polo, y la declinacion de el Sol, hallar su diferencia ascensional.



1 Como doctamente define el Padre Dechalet, Diferencia ascensional, es la diferencia, que ay entre la ascension recta de vn punto de la Ecliptica, ò de otro qualquiera del Cielo, y la ascension obliqua del mismo punto: ò es el arco de la Equinoccial, comprehendido entre el punto de la Equinoccial, el qual nace en Esphera recta con vn punto de la Ecliptica, y el que nace de la Equinoccial con esse mismo punto en la Esphera obliqua. Se debe notar, que la diferencia ascensional tanto depende de la declinacion, como tambien de la altura de Polo: porque siendo mayor la altura de Polo, tambien es mayor, *ceteris paribus*, la diferencia ascensional; y à la contra, siendo mayor la declinacion, tambien es mayor, *ceteris paribus*, la diferencia ascensional. Porque es certissimo, que en qualquiera altura de Polo crece la diferencia ascensional, siempre que la declinacion se aumenta.

3 De la misma forma se hará la diferencia ascensional del punto I, de la Ecliptica, el qual nace por el Horizonte ECO, al tiempo que sale el punto C, de la Equinoccial; por cuya razon el punto C, es la ascension obliqua del punto I, por el qual tirando el círculo horario, ò de declinacion AIG, que tambien es Horizonte en Esphera recta; será el punto M, la ascension recta del punto I, cuya declinacion es el arco MI, que se supone conocida; y así en el triangulo rectangulo CMI, están tres cosas conocidas; que son el angulo recto CMI, y el lado MI, que es la declinacion dada; y el angulo MCI, por su igual DCF, que mide el arco BE, que es la altura de la Equinoccial, la qual es igual al complemento de la altura de Polo AO, como se ha demostrado: Luego por el Canon Trigonometrico se hará el lado CM, que es la diferencia ascensional del punto I,

de la Ecliptica ; para cuya determinacion basta qualquiera de las siguientes Analogias.

Analogia primera.

Como el seno total,

A la tangente de la declinacion del Sol;

Assi la tangente de la altura de Polo,

Al seno de la diferencia ascensional.

Analogia segunda.

Como la tangente 2. de la altura de Polo,

A la tangente de la declinacion del Sol;

Assi el seno total,

Al seno de la diferencia ascensional.

Analogia tercera.

Como el seno 2. de la declinacion del Sol,

Al seno de su declinacion;

Assi la tangente de la altura de Polo,

Al seno de la diferencia ascensional.

Analogia quarta.

Como el seno total,

A la tangente 2. de la declinacion del Sol;

Assi la tangente 2. de la altura de Polo,

A la secante 2. de la diferencia ascensional,

4 Por Logarithmos facilmente se resuelve el Problema , practicando la primera Analogia , pues segun su formula , se suma el Mesologarithmo de la declinacion del Sol , ò de qualquier punto de la Ecliptica , con el Mesologarithmo de la altura de Polo , y de la suma se quita el Logarithmo del seno total (para cuyo fin basta quitar vna vnidad de la parte sinieſtra) y quedará el Logarithmo de la diferencia ascensional , que se busca.

Exemplo por la primera Analogia : En 42. grados de altura de Polo Boreal , estando el Sol en el primer punto de Cancer , que es I , cuya declinacion es grados 23½. se busca su diferencia ascensional MC.

AO, grad. 42. su Mesologar. 9. 9544374.
MI, grad. 23½. su Mesologar. 9. 6383016.

Suma Logarithmica 19. 5927393.
quitada la vnid. de la sinieſtra 9. 5927393.
queda el Logarithmo del seno de la diferencia ascensional , que consta de grados 23. y 3. minutos , que es la diferencia ascensional MC.

5 La segunda Analogia se practica por Logarithmos , sumando el Mesologarithmo de la declinacion del Sol , con el seno total , que se hace solo con añadir , ò anteponer vna vnidad á la primera figura de la parte sinieſtra , y de dicha suma se quitará el Mesologarithmo segundo de la altura de Polo , y en el residuo se tendrá el Logarithmo del seno de la diferencia ascensional , que se busca con los mismos dados.

MI, grad. 23½. su Mesologar. 9. 6383019.
sumado con el seno total 19. 6383019.
AO, grad. 42. su Mesologar. 9. 9544374.
2. se resta ----- 10. 0455626.

y queda el Logarith. del seno 9. 5927393. de grados 23. y 3. minutos , que tiene el arco MC , diferencia ascensional del punto I , de la Ecliptica.

6 La tercera Analogia se practica , sumando el Logarithmo de la declinacion del Sol , ò de otro qualquier punto del Cielo , con el Logarithmo de la tangente de la altura de Polo , y de la suma reſtando el Logarithmo segundo de la declinacion , en el residuo se tendrá el Logarithmo del seno de la diferencia ascensional , que se busca , para cuyo fin se repite el mismo exemplo.

MI, grad. 23½. su Logarith. 9. 6006997.
AO, grad. 42. su Mesologar. 9. 9544374.

Suma Logarithmica 19. 5551371.
MI, grad. 23½. su Logarithmo 2. se resta 9. 9623978.
MC, grad. 23. y 3. minut. su Logarithmo 9. 5927393.

y assi se halla la misma diferencia ascensional del punto I , que es el arco MC , de 23. grados , y 3. minutos.

7 Para facilitar la inteligencia de los poco versados en Trigonometria , conviene resolver el Problema por la practica Logarithmica , segun la formula de la quarta Analogia , en cuyos terminos proporcionales se halla la secante segunda , ocupando el quarto lugar ; y assi para la operacion se tendrá presente la doctrina de la proposicion 23. num. 5.

Practica : Sumese el Mesologarithmo segundo de la declinacion del Sol , ò de otro qualquier Astro , con el Mesologarithmo segundo de la altura de Polo , y de la suma reſtase el Logarithmo del seno total , y el residuo será Tomologarithmo segundo de la diferencia ascensional , cuyo arco se hará , reduciendo esse Tomologarithmo segundo al seno Logarithmico del arco de la diferencia ascensional , como se ha dicho.

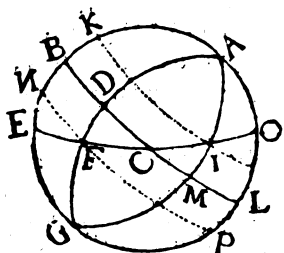
MI, gr. 23½. su Mesolog. 2. 10. 3616981.
AO, gr. 42. su Mesolog. 2. 10. 0455626.

Suma Logarithmica 20. 4072607.
se resta el Logarith. total 10. 0000000.

MC, su Tomologar. 2. 10. 4055607.
quitada la vnidad de la parte

sinieſ-

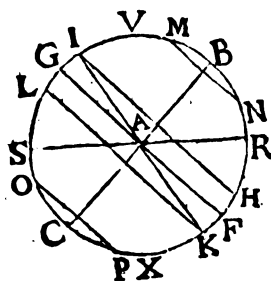
sinistra, es complemento Logarithmico del seno del arco MC----- 0.4055607.
 el qual restado del Logarithmo del seno total, queda el Logarithmo, 9.5927393.
 al qual corresponden grados 23. y 3. minutos, que tiene el arco MC, que es la diferencia ascensional, que se busca.



8 Paraque los principiantes en esta Ciencia tal vez no tropiezen en el defecto, que se nota en la demonstracion de el Padre Tosca sobre esta proposicion, se advierte aqui, dice el docto Padre: *En el triangulo, pues, MCI, conocido el arco MI, declinacion del punto I: y el angulo CIM, ò su igual AIO, altura de Polo, se sabrà el arco CM, como se puede ver en su Astronomia tom. 7. lib. 1. propos. 71. donde el defecto es muy claro, porque el angulo AIO, no tiene por medida suya al arco AO, que es altura de Polo, porque el arco AO, no es perpendicular al circulo de la declinacion AIG, y debiera serlo, paraque fuera medida de el angulo AIO, por la definicion 16. Claramente se prueba la obliquidad del angulo IAO, porque el triangulo rectangulo IAO, tiene recto el angulo en O, y el lado IO, es menor, que Quadrante: Luego el angulo opuesto IAO, es agudo, por general doctrina, y advertencia especial en Trigonometria; por cuya practica, en los terminos de el propuesto exemplo, consta, que el angulo CIM, ò su opuesto AIO, tiene grados 46. y 43. minutos siendo cierto, que la altura de Polo AO, tiene grados 42. y assi el angulo AIO, no es altura de Polo, ni esta es medida de tal angulo; y assi no es dudable, que el insigne Tosca en este assumpto: se engañò sobre la traduccion de la proposic. 30. lib. 1. Astronomia de el Padre Dechaes.*

9 Tambien se debe advertir, que quando la declinacion del Astro es mayor, que el complemento de la altura de Polo, ò que la altura de la Equinoccial, no ay diferencia ascensional, ni ascension obliqua; porque

en este caso, si la declinacion cayere en el mismo Hemispherio del Polo visible, nunca sale, ni se pone el Astro, ò punto del Cielos porque jamàs puede llegar al Horizonte, pues toda su buelta la hace estando siempre sobre el Horizonte: pero si la declinacion de el Astro cayere en el Hemispherio de el Polo no visible, nunca el Astro puede salir, por dar su buelta enteramente debaxo del Horizonte. Esta doctrina claramente se demuestra en la presente figura, donde el Meridiano es SVRX: el Horizonte SAR: la Equinoccial GAF: su altura SG: el Polo del Mundo Boreal es B: su altura RB: el Polo Austral C: el Zenith es V: el Nadir X: el complemento de la altura de Polo es BV, el qual es igual à la altura de la Equinoccial SG, (propos. 2. num. 10.) Sea vna Estrella M, cuya declinacion es GM, y mayor, q el arco BV, complemento de la altura de Polo; y por quanto dicha declinacion es azia el Polo visible B, digo, que la Estrella propuesta nunca sale, ni se pone por el Horizonte; porque siempre cumple su buelta estando sobre el, pues con el movimiento del primer mobile describe el circulo MN, sin tocar en el Horizonte SAR. Lo contrario acontece, quando la Estrella tiene declinacion Meridional, mayor, que el complemento de la altura de Polo Boreal; y para la demonstracion sea vna Estrella O, cuya declinacion azia el Polo no visible es el arco GO, mayor, que el arco GS, altura de la Equinoccial. Digo, que essa Estrella jamàs sale por el Horizonte, porque siempre cumple su buelta estando debaxo de el, pues con el movimiento raption describe el circulo OP, el qual nunca toca en el Horizonte SAR.



10 Claramente se infiere de la doctrina referida, que si la altura de Polo es menor, que 66. grad. y 30. minut. cada dia saldrà, y se pondrà el Sol en la propuesta altura de Polo: porque su complemento precisamente ferà mayor, que 23. grad. y 30. minut. Luego la mayor declinacion del Sol, que en nuestro tiempo es 23. grad. y 30. minut. siempre ferà menor, que el complemento de

la altura de Polo ; pero si esta fuere mayor, que 66. grad. y 30. minut. su complemento precisamente será menor , que 23. grad. y 30. min. y por consiguiente en ciertos dias de el año la declinacion del Sol será mayor, que dicho complemento , y en esos mismos dias continuamente estará el Sol sobre el Horizonte , si él se halla en el Hemispherio del Polo visible ; ò continuamente estará debaxo del Horizonte, si él estuviere en el Hemispherio del otro Polo. Què dias del año sean estos , se explicará en otro lugar.

PROPOSICION XXIX.

PROBLEMA.

Componer las Tablas de las diferencias ascensionales , y de las ascensiones obliquas.

POR la doctrina de la proposicion antecedente está compuesta la Tabla 6. de las diferencias ascensionales, para cada altura de Polo hasta la de 60. grados , como se ve en la cabeza de la Tabla ; pero la declinacion hasta 40. grados en cada altura de Polo, excepto los 10. grados primeros , pues en ellos la declinacion se extiende hasta 32. grados , como se manifiesta al siniestro lado de la Tabla , descendiendo por la primera columna.

2 Por dicha Tabla , en qualquiera altura de Polo sabida la declinacion de vn Astro , facilmente se hallará su diferencia ascensional , pues en la parte superior de la Tabla tomando los grados de la altura de Polo , al siniestro lado en la primera columna se tomarán los grados de la declinacion del Astro, y en el angulo comun, ò Area de la Tabla se hallará su diferencia ascensional , à la qual se aplicará la parte proporcional , si à más de los grados huviere algunos minutos en la declinacion del Astro, ò en la altura de Polo.

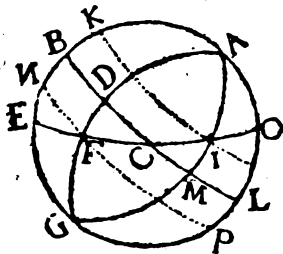
Exemplo : En 38. grados de altura de Polo se desea saber la diferencia ascensional de Syrio , ò Can mayor , Estrella de primera magnitud ; cuya declinacion Austral es 16. grad. 22. minutos. Entrando en la Tabla 6. en su cabeza se tomará el numero 38. altura de Polo dada , y al siniestro lado en la primera columna descendiendo se toma el numero 16. grados de la declinacion de la Estrella , y en el angulo comun se hallan 12. grados , y 57. minut. por su diferencia ascensional , si ella tuviera solamente 16. gra-

dos de declinacion , pero porque tiene mas 22. minutos, se tomará la parte proporcional , que les pertenece , para cuyo fin se saca la diferencia de 52. minut. que se halla entre la diferencia ascensional hallada, y su proxima mayor , y por parte proporcional competente à los 22. minut. se hallan 19. minut. 4. segundos , que añadidos à los 12. grad. 57. minut. diferencia ascensional hallada con los 16. grados de la declinacion de la Estrella, la suma es 13. grados, 16. minutos, 4. segundos, verdadera diferencia ascensional de el Can mayor en 38. grados de altura de Polo.

3 Se debe advertir , que así por Trigonometria , como por la Tabla 6. se puede facilmente calcular la diferencia ascensional propia de cada grado de la Ecliptica en qualquiera altura de Polo : porque calculadas las diferencias ascensionales para cada vno de los grados del primer Quadrante de la Ecliptica , ellas sirven igualmente à los otros tres Quadrantes , por la misma razon, que las declinaciones pertenecientes à los grados del primer Quadrante de la Ecliptica, son comunes , y adecuadas à los demás Quadrantes : porque siempre en la Ecliptica se hallan quatro puntos , que tienen igual declinacion , conviene a saber , dos Meridionales, y dos Septentrionales , que igualmente distan de los puntos Equinocciales.

4 De la doctrina precedente constan los fundamentos de la Tabla 11. de las ascensiones obliquas , correspondientes à cada grado de la Ecliptica , y à la latitud, ò altura de Polo de todas las Regiones , que se hallan desde vn grado hasta 60. de altura de Polo ; cuya construccion en cada vna presupone sabida la diferencia ascensional de cada grado de la Ecliptica : y si este grado estuviere en el Hemispherio Austral , y la altura de Polo fuere Boreal , añadase la diferencia ascensional à la ascension recta del mismo grado , y la suma será su ascension obliqua , como se manifiesta en la siguiente figura , pues en ella siendo A , Polo Boreal , y ascendiendo por el Horizonte el punto F, de la Ecliptica, y en el Hemispherio Austral, la ascension recta de este punto será D , y la obliqua será C ; de modo que la diferencia ascensional es el arco DC : Luego añadiendo este arco al punto D , se tendrá el punto C , pues se tiene de continuar azis el Oriente : pero si el grado de la Ecliptica estuviere en el Hemispherio Boreal , y la altura de Polo tambien fuere Boreal , se restará la diferencia

ferencia ascensional de la ascension recta, y el residuo será la ascension obliqua, como se manifiesta claramente en la misma figura, pues en ella siendo el Polo Boreal A, y ascendiendo por el Horizonte el punto I, de la Ecliptica, situado en su semicirculo Boreal, la ascension recta de esse punto será M, y la obliqua será C; por cuya razon la diferencia ascensional es el arco MC: Luego, quitando este arco de la ascension recta determinada en el punto M, quedará la ascension obliqua expressada en el punto C.



Exemplo I. En Cordoba, cuya latitud, ò altura de Polo es 38. grados, se desea saber por las Tablas la ascension obliqua del grado 10. de Geminis. Primeramente en la Tabla 1. se halla, que el grado 10. de Geminis tiene de declinacion grados 22. 0. 21. Con esta noticia se hallará la diferencia ascensional del grado 10. de Geminis; para cuyo fin se entra en la Tabla 6. y en la parte superior se tomarán los 38. grados de la altura de Polo; y al siniestro lado, en la primera columna descendiendo, se hallan 22. grados de la declinacion, y en su derecho en el angulo comun, ò columna de los 38. grados, se hallan grados 18. 24. por diferencia ascensional del grado 10. de Geminis, cuya ascension recta se halla por la propos. 19. n. 2. y es grados 68. 21. de la qual restando los grados 18. 24. diferencia ascensional, el residuo es grados 49. 57. que es la ascension obliqua de el grado 10. de Geminis. Se ha restado la diferencia ascensional de la ascension recta, porque el grado 10. de Geminis está en el Hemispherio Boreal, ò tiene declinacion Septentrional.

Exemplo II. En la misma Ciudad, y por la practicada methodo, se quiere saber la ascension obliqua del grado 10. de Sagitario. La declinacion de esse grado tambien es 22. grados, con los quales, y los 38. grados de latitud, ò altura de Polo, que tiene Cordoba, en la Tabla 6. se halla la misma diferencia ascensional, que es grados 18. 24. La ascension recta del grado 10. de Sagitario

es grados 248. 21. à que añadiendo (por ser Sagitario Signo Meridional) los grados 18. 24. diferencia ascensional, la suma es grados 266. 45. ascension obliqua de el grado 10. de Sagitario. Adviertase, que la misma diferencia ascensional, si se añade à la ascension recta del grado 20. de Capricornio, y se quita de la ascension recta del grado 20. de Cancer, en la resta se tendrá la ascension obliqua de este, que es grados 93. 15. y en la suma se hallará la ascension obliqua de aquel, que es grados 310. 3. como se comprueba por la Tabla 6. en la latitud de 38. grados; y es la razon, porque en la Ecliptica siempre se hallan quatro grados, que tienen vna misma diferencia ascensional, que son los que tienen igual declinacion.

5 Contraria aplicacion tiene la diferencia ascensional à la ascension recta, quando se busca la descension obliqua. Ciertamente se llama descension obliqua de vn punto de la Ecliptica, aquel punto de la Equinoccial, que juntamente con el descende por el Horizonte, y lo mismo se debe entender de qualquier Astro, ò punto de el Cielo. Si el grado de la Ecliptica, cuya descension obliqua se busca, se halla en el Hemispherio Austral, y la altura de Polo es Boreal, la diferencia ascensional se resta de su ascension recta, y en el residuo se tendrá la descension obliqua: pero si el grado de la Ecliptica se halla en el Hemispherio Boreal, y la altura de Polo tambien es Boreal, se añade la diferencia ascensional à su ascension recta, y en la suma se tendrá la descension obliqua. Para la demonstracion imaginefe, que en la presente figura es el Horizonte Occidental el semicirculo ECO, por el qual descende el punto I, de la Ecliptica, situado en su semicirculo Boreal; y que la altura de Polo PO, es tambien Boreal; por la doctrina referida, la ascension recta del punto I, es M, y la descension obliqua es C, y por consiguiente la diferencia ascensional es el arco de la Equinoccial CM, que añadido à la ascension recta significada en el punto M, se tendrá el punto C, en la Equinoccial, el qual juntamente descende por el Horizonte con el punto I, de la Ecliptica; por cuya razon su descension obliqua es el punto C, y porque este se halla en consequencia respecto del punto M, dicha diferencia ascensional se añade, para determinar la ascension obliqua C. Pero si el punto F, situado en el semicirculo Austral de la Ecliptica, descende por el Horizonte EO, su ascension recta

KKK

cs

es el punto D, y su descension obliqua es C, de modo que la diferencia ascensional es el arco DC: Luego, quitando este arco de la ascension recta expressada en D, quedará determinada la descension obliqua C; porque esta se halla en precedencia respecto de la ascension recta D.

Exemplo. En 38. grados de altura de Polo se quiere saber la descension obliqua del grado 10. de Geminis. Por la doctrina referida se halla, que en 38. grados de altura de Polo, al grado 10. de Geminis le corresponden por diferencia ascensional grados 18. 24. que añadida à la ascension recta de el grado 10. de Geminis, que es grados 68. 21. la suma es grados 86. 45. y esta es la descension obliqua del grado 10. de Geminis. Advirtiendole, que con la misma diferencia ascensional, observando la regla dada, se halla la descension obliqua del grado 10. de Sagitario, y tambien de el grado 20. así de Cancer, como de Capricornio. Por esta doctrina consta el modo de componer Tablas de las descensiones obliquas para qualquiera altura de Polo, las que omitimos, porque facilmente se pueden hallar por la Tabla 11. como adelante diremos.

PROPOSICION XXX.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, y vn grado, ò punto de la Ecliptica, hallar su ascension, y descension obliqua por la Tabla 11.

1. **C**ompuesta la Tabla 11. con la forma artificiosa, que se ha explicado, por ella facilmente se hallará la ascension obliqua perteneciente à qualquiera grado, ò punto de la Ecliptica, en la altura de Polo, que se quisiere, no passando de 60. grados; para cuyo fin primeramente se ha de tomar en la parte superior de dicha Tabla, el grado de latitud, ò altura de Polo, que tiene la Ciudad, ò Villa, donde se busca la ascension obliqua, y el grado del Signo se tomará al siniestro lado de la Tabla en el orden primero perteneciente à los seis primeros Signos del Zodiaco; pero si el grado de la Ecliptica, cuya ascension obliqua se busca, pertenece à su semicirculo segundo, esto es, à los últimos seis Signos, el grado se tomará en el orden inferior del siniestro lado, y en la columna del Signo, cuyo es el grado tomado al dicho lado, derechamente se hallará la

ascension obliqua, que se busca; pero si además de los grados vinieren juntamente algunos minutos, se les dará la parte proporcional competente.

Exemplo I. En latitud de 38. grados, que tiene Cordoba, se quiere saber la ascension obliqua perteneciente al grado 12. de Virgo. Primeramente en la Tabla 11. por la cabeza, busquese la pagina propia à la latitud de 38. grados, y hallada, tomese el Signo de Virgo en la parte superior, y al siniestro lado se tomará el grado 12. y en el angulo comun se hallan grados 157. 51. ascension obliqua perteneciente al grado 12. de Virgo, en latitud, ò altura de Polo de 38. grados.

Exemplo II. En Ciudad, cuya latitud, ò altura de Polo es 38. grados, se quiere saber la ascension obliqua del grado 20. y 45. minutos de Sagitario. En la Tabla 11. como se ha dicho, hallada la pagina propia de los 38. grados de latitud, en ella se tomará el Signo de Sagitario, y los 20. grados al siniestro lado, y en el angulo comun se hallan grados 278. 36. ascension obliqua del grado 20. de Sagitario; pero porque con los grados vienen 45. minutos, es necesario darles la parte proporcional competente, para cuyo fin se toma la ascension obliqua del grado proximo siguiente, esto es, del grado 21. de Sagitario, que es grados 279. 45. de donde restando los grados 278. 36. la diferencia es grado 1. 9. que en vna especie son 69. minutos, que tomados en la cabeza de la Tabla Sexagenaria, y al siniestro lado los 45. minutos, que vienen con los 20. grados de Sagitario, en el angulo comun se hallan minutos 51. y 45. segundos, por parte proporcional, que añadida à los grados 278. 36. la suma es grados 279. 28. ascension obliqua perteneciente à los 20. grados, y 45. minutos de Sagitario.

2. Se debe advertir, que si la altura de Polo, ò latitud de la Uilla, ò Ciudad tuviere minutos juntamente con los grados, se deben hacer dos operaciones, la vna al grado completo, y la otra al proximo siguiente, y la diferencia entre vna, y otra ascension obliqua tomada en la cabeza de la Tabla Sexagenaria, y al siniestro lado tomando los minutos, que vinieren con los grados de la latitud, en el angulo comun se hallará la parte proporcional, que se tiene de añadir, ò quitar, segun fuere maior, ò menor la ascension obliqua del siguiente grado al propuesto de la latitud.

Exem.

Exemplo III. En Madrid, cuya latitud es grados 40. y 26. minutos, se busca la ascension obliqua del grado 15. y 36. minutos de Escorpion. En la Tabla 11. se buscará la pagina propria de la latitud de grados 40. y en ella se hace la primera operacion, como se ha dicho, y se halla la ascension obliqua del grado 15. y 36. minutos de Escorpion, que es grados 237. y 34. minutos. La segunda operacion se hace en la siguiente pagina, esto es, en la perteneciente à la latitud de 41. grados, donde se halla, que la ascension obliqua del grado 15. y 36. minutos de Escorpion, es grados 238. y 6. minutos, que comparada con la ascension obliqua de la primera operacion, es la diferencia 32. minutos, de los quales tomando la parte proporcional à los 26. minutos (que vienen en la altura de Polo, ò latitud de Madrid) que es 14. minutos, se añadirán à los grados 237. y 34. minutos, ascension obliqua hallada en latitud de 40. grados, y à la suma vendrán grados 237. y 48. minutos, por ascension obliqua del grado 15. y 36. minutos de Escorpion, en latitud de grados 40. y 26. minutos, que tiene Madrid.

3 La ascension obliqua se ha determinado empezando la cuenta del primer punto de Ariete; pero si se quisiere la ascension obliqua perteneciente à vn arco de la Ecliptica, que no tenga su principio en aquel punto, en la forma practicada saquese la ascension obliqua perteneciente al principio del arco propuesto, y despues se sacará la ascension obliqua competente al fin del mismo arco de la Ecliptica; restese la ascension obliqua primera de la segunda, añadiendo à esta todo el circulo, si fuere necesario para hacer la resta, y en ella se tendrá la ascension obliqua perteneciente à el arco de la Ecliptica propuesto; y esta ascension obliqua demuestra el tiempo, que tarda en subir por el Horizonte esse mismo arco de la Ecliptica.

Exemplo I. En Cordoba, cuya latitud es 38. grados, se quiere saber la ascension obliqua perteneciente à los 30. grados del arco de la Ecliptica, proprio del Signo de Escorpion. Entrando en la Tabla 11. se toma la pagina propria à latitud de 38. grados, y en ella tomando al siniestro lado grado 0. en su derecho en la columna del Signo de Escorpion, se hallan grados 217. 3. por ascension obliqua perteneciente al primer punto de Escorpion; pero de este Signo tomando el grado 30. al siniestro lado de la misma Tabla, en la columna de esse mismo Signo

derechamente en la misma linea se hallan grados 254. 30. por ascension obliqua competente al vltimo punto del Signo de Escorpion; y asì de esta ascension obliqua restanda la del principio del Signo, restan grados 37. 27. por ascension obliqua, propria del Signo de Escorpion en 38. grados de latitud, que tiene Cordoba; por cuyo Horizonte suben grados 37. y 27. minutos de la Equinoccial, mientras suben los 30. grados del Signo de Escorpion, que en tiempo son horas 2. 29. 48. que pertenecen à los grados 37. 27. de la Equinoccial; y asì por este methodo se sabrà en qualquiera altura de Polo el tiempo, en que sube por el Horizonte cada vno de los Signos del Zodiaco. El arco de la Equinoccial se reduce à tiempo por su Tabla, ò tomando por los 30. grados 2. horas, y por cada grado 4. minutos de hora, y por cada minuto de la Equinoccial 4. segundos de tiempo.

4 Por la Tabla 11. tambien se hallará la descension obliqua perteneciente à qualquiera grado de la Ecliptica, tomando la ascension obliqua del grado opuesto, como se ha practicado, y se advertirá, si se busca la descension obliqua en el primer semicirculo de la Ecliptica, esto es, en los Signos Boreales, porque à la ascension obliqua perteneciente al grado opuesto, se le quitará el semicirculo (añadiendole 360. grados, si no se pudiere hacer la resta) y en el residuo se tendrá la descension obliqua del grado propuesto de la Ecliptica; pero si la descension obliqua se busca en el segundo semicirculo de la Ecliptica, qual es el de los Signos Australes, à la ascension obliqua propria del grado opuesto, se añadirá el semicirculo, y en la suma se tendrá la descension obliqua del grado propuesto.

Exemplo I. En altura de Polo, ò latitud de 45. grados; se quiere saber la descension obliqua del grado 15. de Leon. En la Tabla 11. se busca la pagina propria de la latitud de 45. grados, y en ella se toma el Signo opuesto, que es Aquario, y el grado 15. se tomará al siniestro lado, y en el angulo comun se hallan grados 334. 34. ascension obliqua perteneciente al grado 15. de Aquario, de cuya ascension quitando el semicirculo, esto es, 180. grados, restan grados 154. 34. por descension obliqua perteneciente al grado 15. de Leon.

Exemplo II. En latitud de 45. grados se busca la descension obliqua del grado 22. de Aquario. En la misma pagina de la Tabla

11. tomando el Signo de Leon, por ser opuesto al de Aquario, y el grado 22. al finiestro lado, en el angulo comun se hallan grados 129. 42. à los quales añadiendo 180. grados, que es el semicirculo, la suma es grados 309. 42. descension obliqua competente al grado 22. de Aquario.

5 La razon fundamental de esta practica es, que asì en Esphera recta, como en obliqua, la ascension de qualquier arco, ò Signo, es igual à la descension de el arco, ò Signo opuesto; porque como el Horizonte, y la Ecliptica son Circulos maximos, se cortan entre si en dos partes iguales, y por consiguiente la mitad de la Ecliptica siempre està sobre el Horizonte, por cuya razon qualquier punto de la Ecliptica, que asciende por el Horizonte, tiene precisamente el punto opuesto descendente por el mismo Horizonte; y asì hallandose el principio de qualquier Signo precisamente en el Oriente, el principio del Signo opuesto esterà necessariamente en el Occidente; y estando puntualmente el fin de aquel primer Signo en el Oriente, el fin de este segundo precisamente esterà en el Poniente.

PROPOSICION XXXI.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, y la obliqua ascension, ò descension, hallar el punto correspondiente de la Ecliptica por la Tabla 11.

1 **E**ste problema es converso del antecedente, cuya doctrina facilita mucho para la inteligencia del assumpto presente, para cuya resolucion primeramente en la Tabla 11. se buscarà la pagina propria de la propuesta latitud, ò altura de Polo, y hallada, en su Area se buscarà la ascension obliqua dada, la qual si se halla exactamente, encima se verà el Signo perteneciente, y el grado al finiestro lado en la primera columna; pero si la ascension obliqua no se halla precisamente en la Area de la Tabla, se tomarà la proxima menor, y saquese la diferencia, que huviere entre ella, y la proxima mayor, y se llamarà diferencia mayor; despues tomese la diferencia, que huviere entre la ascension obliqua dada, y la proxima menor, y se llamarà diferencia menor, ò residuo de la ascension obliqua dada; esto asì dispuesto, se hallarà la parte proporcional por regla de tres, diciendo: Si la mayor diferencia

dà 60. minutos de la Ecliptica, la menor diferencia què minutos darà? Siguiendo la regla, se hallaràn los minutos, que ademàs de los grados integrales del Signo, pertenecen à la ascension obliqua dada. Mas facilmente se halla esta parte proporcional por la Tabla 28. llamada *Sexagenaria*, pues en su cabeza tomando la diferencia mayor reducida à minutos, y debaxo en la misma columna tomando la diferencia menor, ò la mas proxima, en el finiestro lado se hallarà la parte proporcional, y en ella se tendràn los minutos, que se han de agregar à los grados del Signo, que se hallan con la ascension obliqua proxima menor à la dada.

Exemplo I. En Cordoba, cuya latitud es 38. grados, se quiere saber el grado de la Ecliptica correspondiente à la ascension obliqua grados 139. y 13. minutos. En la Tabla 11. se busca la pagina perteneciente à latitud de 38. grados, y en ella puntualmente se halla debaxo del Signo de Leon la propuesta ascension obliqua, y en su derecho al finiestro lado le corresponde el grado 27. por cuya razon se dirà, que el grado 27. de Leon corresponde à la ascension obliqua de 139. grados, y 13. minutos.

Exemplo II. En la misma Ciudad se quiere saber el grado de la Ecliptica correspondiente à la ascension obliqua grados 232. 40. En la Tabla 11. pagina propria de la latitud de 38. grados, no se halla precisamente la propuesta ascension obliqua, pero la proxima menor es grados 232. 2. y se halla debaxo del Signo de Escorpion, y al finiestro lado le corresponde el grado 12. del mismo Signo; la ascension obliqua proxima mayor (que es la correspondiente al grado 13.) es grados 233. 17. la diferencia entre vna, y otra es grado 1. y 15. minutos, que reducidos à vna especie, son 75. minutos, que llamarèmos diferencia mayor, y la menor es 38. minutos, en que excede la ascension obliqua dada à la proxima menor, que se halla en la Area de la Tabla. Esto asì dispuesto se entrerà en la Tabla *Sexagenaria* tomando en su cabeza los 75. minutos, diferencia mayor, y debaxo en la misma columna los 38. minutos, diferencia menor, y en el finiestro lado se hallan minutos 30. que agregados à los 12. grados de Escorpion, dirèmos, que en Cordoba, quando la ascension obliqua es grados 232. 40. asciende por su Horizonte el grado 12. y 30. minutos de Escorpion.

2 Si la propuesta latitud, ò altura de Polo

Polo viniere con algunos minutos juntamente con los grados, son necessarias dos operaciones, como la antecedente: la primera se hará en la pagina propria à los grados integrales de la propuesta latitud, ò altura de Polo; y la segunda en la pagina proxima siguiente, por ser propria del grado proximamente mayor respecto de la propuesta latitud, ò altura de Polo. Concluidas las dos operaciones, por ellas se sabrà la diferencia, que huviere entre el arco de la Ecliptica hallado por la primera, y el arco de la misma Ecliptica determinado por la segunda; porque con la diferencia hallada se entrará en la Tabla Sexagenaria tomandola en la cabeza, y al siniestro lado los minutos, que viniere juntamente con los grados de la propuesta altura de Polo, y en el angulo comun, ò Area de la Tabla se hallará la parte proporcional perteneciente à esos minutos, la qual se tiene de añadir à el arco de la Ecliptica

hallado con los grados integrales propuestos en la latitud, ò altura de Polo, si èl fuere menor que el arco determinado por el grado proximamente mayor que la propuesta latitud; pero si aquel arco de la Ecliptica fuere mayor que este, en tal caso la dicha parte proporcional se tiene de quitar de el arco de la Ecliptica hallado con los grados integrales, ò completos propuestos en la latitud, y se tendrá el arco de la Ecliptica correspondiente à la ascension obliqua propuesta en latitud, ò altura de Polo, que consta de grados, y minutos.

Exemplo. En Madrid, cuya altura de Polo es grados 40. y 26. minutos, se propone por ascension obliqua grados 237. 48. y se quiere saber el punto de la Ecliptica correspondiente, que es el que asciende por el Horizonte de Madrid. Este problema se resuelve en la forma siguiente.

| | G | M | |
|---|-----|----|--|
| | 237 | 48 | Ascension obliqua propuesta. |
| | 236 | 48 | Ascension obliqua proxima menor correspondiente al grad. 15. de Escorpion en latitud de 40. grad. |
| | 1 | 17 | Diferencia mayor, ò al siguiente grado de esta ascension obliqua. |
| | 1 | 0 | Diferencia menor, ò residuo de la ascension obliqua propuesta. |
| | | 47 | Parte proporcional correspondiente à este residuo. |
| ☉ | 15 | 47 | Arco de la Ecliptica correspondiente à dicha ascension obliqua en latitud de 40. grados. |
| | 237 | 20 | Ascension obliqua proxima menor correspondiente al grado 15. de Escorpion en latitud de 41. grados. |
| | 1 | 17 | Diferencia mayor, ò al siguiente grado de esta ascension obliqua. |
| | | 28 | Diferencia menor, ò residuo de la ascension obliqua propuesta. |
| | | 22 | Parte proporcional perteneciente à este residuo. |
| ☉ | 15 | 22 | Arco de la Ecliptica correspondiente à dicha ascension obliqua en latitud de 41. grados. |
| | | 25 | Diferencia entre este arco de la Ecliptica, y el hallado en latitud de 40. grados. |
| | | 11 | Parte proporcional competente à los 26. minutos propuestos en la altura de Polo de Madrid; esta parte proporcional se resta del arco de la Ecliptica en latitud de 40. grados. |
| ☉ | 15 | 36 | Arco de la Ecliptica correspondiente à la ascension obliqua propuesta en 40. grados, y 26. minutos de altura de Polo, que tiene Madrid, por cuyo Horizonte asciende el grado 15. y 36. minut. de Escorpion, quando la ascension obliqua es grados 237. 48. |

3 Quando se propone la descension obliqua, y se pide el grado de la Ecliptica, que le corresponde, se resolverá el problema por este methodo. Si la propuesta descension obliqua se comprehende en el primer semicirculo, esto es, que no pàsse de 180. grados, en tal caso a la propuesta descension obliqua se añadirán 180. grados, y como ascension

obliqua se buscará el grado de la Ecliptica, que le corresponde (segun las reglas practicadas) y el grado opuesto será el perteneciente à la descension obliqua propuesta en aquella altura de Polo, que expresa el problema. Pero si la propuesta descension obliqua se extiende al segundo semicirculo, esto es, que pàssa de 180. grados, se avrán de

quitar de ella 180. grados, y con el residuo, como ascension obliqua, se buscará el grado de la Ecliptica, que le corresponde, porque el grado opuesto es el perteneciente à la propuesta descension obliqua.

Exemplo I. En Cordoba, cuya latitud es 38. grados, siendo la descension obliqua grados 61. 40. que grado de la Ecliptica le corresponde? Porque la propuesta descension obliqua se comprehende en el semicirculo primero, se le añaden 180. grados, y es la suma grados 241. 40. cuyo numero buscado en la pagina concerniente à latitud de 38. grados, no se halla precissamente, por cuya razon se toma el proximo menor, que es grados 240. 49. que se halla debaxo del Signo de Escorpion, y correspondiente al grado 19. notado al siniestro lado. Sacando la diferencia mayor, y menor, se hallará la parte proporcional, que es 41. minutos, que agregados à los 19. grados de Escorpion, serán grados 19. y 41. minutos de el mismo Signo, cuyo opuesto es el grado 19. y 41. minutos de Tauro, grado de la Ecliptica correspondiente à la propuesta descension obliqua grados 61. y 40. minutos, de modo que este grado de la Equinoccial se pone por el Horizonte de Cordoba al mismo tiempo que el grado 19. y 41. minutos de Tauro.

Exemplo II. En altura de Polo, ò latitud de 40. grados, siendo la descension obliqua grados 257. 17. se desea saber el grado de la Ecliptica, que le corresponde poniendose por el Horizonte. Porque la propuesta descension passa de 180. grados, se le resta este numero, y el residuo es grados 77. 17. que tomado como ascension obliqua, se busca el grado, que le corresponde en la Ecliptica, para cuyo fin se entra en la Tabla 11. tomando la pagina destinada à latitud de 40. grados, y en su Area se buscan los grados 77. 17. de ascension obliqua, y porque no se hallan justamente, se toma el numero proximo menor, que es grados 76. 25. que se halla debaxo de Cancer, y en derecho de el grado 7. que le corresponde al siniestro lado en la primera columna; la diferencia mayor, ò al siguiente grado es 69. minutos; la diferencia menor es 52. minutos, cuya parte proporcional es 45. minutos, que agregados al grado 7. de Cancer, viene por ascendente el grado 7. y 45. minutos de Cancer; y por configuente el grado opuesto de la Ecliptica, que lo es el grado 7. y 45. minutos de Capricornio, se pone, ò descende por el Horizonte en 40. grados de latitud, sien-

do al mismo tiempo la descension obliqua grados 257. 17. y assi el problema esta resuelto.

PROPOSICION XXXII.

PROBLEMA.

Dada la longitud, y latitud de qualquier Astro, hallar su declinacion por la Tabla 15.

1 **E**N la doctrina precedente se ha demostrado plenamente el modo de hallar la declinacion del Sol en qualquier punto de la Ecliptica, assi por Trigonometria, como por la Tabla 1. de la declinacion del Sol, la qual sirve en la misma forma à los Planetas, y Estrellas fixas, que se hallan puntualmente en la Ecliptica; pero estando fuera de ella con latitud Septentrional, ò Meridional, se inquiera la declinacion por Trigonometricas operaciones mui laboriosas, que se reducen à methodo mas facil, que practican los Autores con el auxilio de la Tabla 15. *general de las declinaciones*, compuesta de los doce Signos, seis en la parte superior, cuyos grados comunmente descenden por la primera columna lateral siniestra; y los otros seis en la parte inferior, cuyos grados suben por la columna lateral de la derecha, como se manifiesta en la Tabla, donde se ven dos columnas diferentes en especie, la vna, que en su cabeza tiene el titulo *Arco*, que se entiende *Arco* de Circulo de latitud, comprehendido entre la Equinoccial, y la Ecliptica, de modo que el Circulo de latitud passa por el verdadero lugar del Astro, cuya declinacion se busca: advirtiendo, que dicho *Arco* se llama comunmente *Raiz de la declinacion*: La otra columna tiene en su cabeza este titulo: *Numero*, que se ha de multiplicar, y cada numero alli contenido no es otra cosa, que el Seno recto del angulo formado con la Equinoccial, y el circulo de latitud; este Seno recto, y la Raiz de la declinacion estan calculados por Trigonometria para cada grado de la Ecliptica, como se demuestra en la siguiente doctrina.

2 Queriendo, pues, saber la declinacion de vn Astro, cuya longitud, y latitud se propone conocida, primeramente se entra en la Tabla 15. y en ella se toma el Signo, en que esta el Astro, y el grado en el lado derecho, ò izquierdo, segun que el Signo se halla en la parte superior, ò inferior de la Tabla, y en el angulo comun se hallara el Arco corres-

correspondiente, llamado *Raiz de la declinacion del Astro propuesto*, y en la misma linea transversal proximately se halla el *Numero, que se ha de multiplicar*, y à cada vno se le aplicará la parte proporcional, si con los grados de la longitud de el Astro vinieren minutos. Advirtiendole, que el dicho *Arco*, ò *Raiz* se llama Septentrional, si el Signo perteneciente à la longitud del Astro es Septentrional; pero si fuere Meridional el Signo, el *Arco*, ò *Raiz* de la declinacion tambien es Meridional. Lo segundo, al dicho *Arco*, ò *Raiz* se le añade la propuesta latitud del Astro, si ambos tuvieren vna misma denominacion, esto es, Septentrional, ò Meridional, y la suma tiene la misma denominacion; pero si tuvieren diversa denominacion, la cantidad menor se resta de la mayor, y el residuo tiene la denominacion de la mayor; advirtiendole, que à la dicha suma, ò residuo, que resultare, suelen llamar los Autores *Argumento de la declinacion*, porque es necesario para inquirir la declinacion de el Astro. En el Canon Trigonometrico se entra con el *Argumento de la declinacion*, y se toma el Seno recto correspondiente, y por este se multiplica el *Numero, que se ha de multiplicar*, y de el producto quitando las primeras cinco figuras de la derecha, el residuo es Seno recto de la declinacion perteneciente à el Astro, cuya longitud, y latitud se propone, y assi su declinacion sera notoria en la Tabla de los Senos.

Exemplo. Sea vn Astro, que está en el grado 4. y 48. minutos de Sagitario, con latitud Meridional grad. 4. y 27. minutos, y se quiere saber su declinacion. Entrando en la Tabla 15. se toma el Signo de Sagitario en la parte superior, y al siniestro lado el grado 4. y en el angulo comun se halla el *Arco* grados 21. y 29. minutos, y el *Numero, que se ha de multiplicar* 98546. se entienda vno, y otro con la parte proporcional perteneciente à los 48. minutos. Porque el Signo de Sagitario es Meridional, el dicho *Arco*, ò *Raiz* de la declinacion es Meridional, y de la misma especie la propuesta latitud del Astro, y assi sumando aquel con esta, vienen à la suma por *Argumento de la declinacion* grados 25. y 56. minutos, cuyo Seno recto es 43733. y por este multiplicado el *Numero, que se ha de multiplicar* 98546. es el producto 4308717218. de el qual quitando las cinco figuras de la derecha, queda 43087. por Seno recto de la declinacion, que se busca, al qual en la Tabla de los Se-

nos le corresponden grados 25. 31. 22. y esta es la declinacion del Astro, cuya especie es Meridional, porque el *Argumento de la declinacion* es Meridional.

3 Este Problema, y sus semejantes se pueden resolver sin tan prolixa, y molesta multiplicacion, teniendo à la mano las Tablas de Senos con sus Logarithmos, pues en ellas tomando el Logarithmo del Seno perteneciente al *Argumento de la declinacion*, se sumará con el Logarithmo correspondiente al *Numero, que se ha de multiplicar* (este aviendole hallado en la columna de los Senos, y quando no, el mas proximo) y de la suma quitada la vidad de la mano izquierda, quedará el Logarithmo perteneciente al Seno de la declinacion, que se busca.

Exemplo I. Para mayor claridad se propone el exemplo antecedente, donde el *Argumento de la declinacion* es grados 25. y 56. minutos, de cuyo Seno el Logarithmo es 9.6408044. que sumado con el Logarithmo 9.9936378. que es el correspondiente al Seno 98546. llamado *Numero que se ha de multiplicar*, la suma es 19.6344422. de la qual quitando la vidad de la izquierda, queda 9.6344422. Logarithmo del Seno de grad. 25. y 31. minutos, que es la declinacion del Astro, cuya longitud, y latitud se ha propuesto en el exemplo antecedente.

Exemplo II. En el principio de el Año 1730. la Estrella *Aldebaran*, y por otro nombre *Palilicio*, se halla en el grado 5. y 51. minutos de Geminis, siendo su latitud grad. 5. y 40. minutos Meridional, se desea saber la declinacion de esta Estrella. Entrando en la Tabla 15. tomando el Signo de Geminis en la parte superior, y el grado 5. al siniestro lado, en el angulo comun se halla el *Arco* grados 21. y 39. minutos, y el *Numero que se ha de multiplicar* 98660. entienda se vno, y otro con la parte proporcional competente à los 51. minutos, que vienen con los 5. grados de Geminis; y porque este es Septentrional, el dicho *Arco* tambien es Septentrional, pero de diferente especie respecto de la latitud de la Estrella, pues es Meridional; por cuya razon ella se resta del dicho *Arco*, y el residuo es grados 16. y 9. minutos, y llamase *Argumento de la declinacion*, cuyo Logarithmo correspondiente es 9.4442837. que sumado con el Logarithmo 9.9941498. que es el correspondiente al Seno, ò *Numero que se ha de multiplicar* 98660. la suma es 19.4384335. y de ella quitando la vidad de la izquierda, queda 9.4384335. por Loga-

Logarithmo del Seno de la declinacion de la dicha Estrella, la qual es Septentrional grad. 15. y 55. minutos, omitiendo algunos segundos.

4 Quando el lugar del Astro no tiene latitud, con el en la Tabla 15. se toma el *Arco*, y el *Numero que se ha de multiplicar*, como tambien el Logarithmo perteneciente al vno, y al otro, pues ambos sumados, y de la suma quitada la vnidad de la izquierda, queda el Logarithmo del Seno de la declinacion de el Astro, que se halla puntualmente en la Ecliptica.

Exemplo. En el Año 1730. dia 11. de Junio, se halla Marte en 9. grados, y 39. minutos de Libra, careciendo totalmente de latitud, y se desea saber por este methodo la declinacion de este Planeta. Entrando en la Tabla 15. se toma el Signo de Libra en la parte superior, y en el siniestro lado el grado 9. y en el angulo comun se halla el *Arco* grad. 4. y 10. minutos, y el *Numero que se ha de multiplicar* 91943. con la parte proporcional, que pertenece à cada vno, respecto de los 39. minutos, que vienen con los grados en el lugar de Marte; esto assi dispuesto, se faca el Logarithmo perteneciente à dicho *Arco*, que es 8. 8612833. y el competente proximamente al *Numero que se ha de multiplicar*, que es 9. 9635417. la suma de ambos Logarithmos es 18. 8248250. y quitando la vnidad del siniestro lado, queda el Logarithmo 8. 8248250. cuyo arco es grados 3. y 50. minutos casi, y esta es la declinacion de Marte en el lugar propuesto; advirtiendole, que la declinacion es Meridional, porque lo es el Signo de Libra. Se ha demostrado con claros exemplos la generalidad de la Tabla 15. para hallar la declinacion de qualquier Astro, que està en la Ecliptica, ò fuera de ella; cuya operacion avemos facilitado con el uso de los Logarithmos, como se ha practicado.

PROPOSICION XXXII.

PROBLEMA.

De qualquier Astro dada su longitud, y latitud no excedente de 8. grados, hallar su declinacion por la Tabla 14.

1 **F**acilmente se refuelve este Problema por la Tabla 14. de las declinaciones, donde cada Signo tiene destinada pagina, y en ella se halla puesto dos vezes, vna

para la latitud Septentrional, y otra para la Meridional, las quales se numeran hasta 8. grados en la misma linea transversal, en que està el Signo, el qual si se halla colocado al siniestro lado, debaxo tiene sus grados descendiendo por su orden hasta 30. pero si el Signo està colocado en el lado derecho, debaxo tiene sus grados ascendiendo con orden hasta 30. Hallanse al siniestro lado de la Tabla los Signos llamados *Descendentes*, Cancer, Leo, Virgo, Libra, Escorpion, y Sagitario; pero los seis Signos restantes tienen su lugar en el lado derecho de la Tabla, y se llaman *Ascendentes*. Notese, que si el Signo es Septentrional, la declinacion es Septentrional; y si Meridional, la declinacion es Meridional; pero en esta regla ay variedad siempre que interviene la *Escala negra*, que se halla con los Signos Aries, Virgo, Libra, y Jifces; porque en ella la declinacion varia la denominacion, como adelante se dirà.

2 Queriendo, pues, saber la declinacion de qualquier Planeta, ò Estrella, que no tiene latitud, se toma el grado del Signo, en que està el Planeta, y en la columna, que en su cabeza tiene O, se hallarà la declinacion del Planeta; pero si tiene latitud, se hallarà su declinacion en las otras columnas, segun especifica el titulo *Septentrional*, ò *Meridional*; como claramente se explica por los siguientes exemplos.

Exemplo I. Estando Marte en fin del grado 7. de Tauro, y sin latitud, como acontecerà dia 11. de Abril, año 1731. se pide su declinacion. Entrando en la Tabla 14. se toma el Signo de Tauro en el lado derecho, y en el mismo ascendiendo, el grado 7. y en su linea transversal derechamente en la columna, que tiene en su cabeza O, le corresponden grados 13. y 53. minutos, por declinacion Septentrional de Marte en el grado 7. de Tauro, sin latitud; y la misma declinacion se halla por la Tabla 1. de la declinacion del Sol.

Exemplo II. Año 1730. dia 21. de Abril Venus se halla en el grado 19. de Cancer, con 3. grados de latitud Septentrional, y se quiere saber su declinacion. En la dicha Tabla el Signo de Cancer està al siniestro lado, y debaxo tomando el grado 19. y tambien en la parte superior el grado 3. de latitud Septentrional, en el angulo comun se hallan grados 25. 8. por declinacion Septentrional de Venus en el tiempo mencionado.

3 Muchas vezes sucede venir el lugar del

del Planeta con grados, y minutos; pero su latitud solamente con grados, y en este caso es necesario sacar la parte proporcional perteneciente à los minutos, la qual se tiene de añadir, ò quitar à la declinacion hallada con los grados integros; se añade siempre que la declinacion vâ creciendo, pero se quita, quando se vâ disminuyendo, y se tendrâ la declinacion correspondiente à los grados, y minutos del lugar del Planeta. La practica de la dicha parte proporcional consiste en tomar la declinacion correspondiente à los grados integros, y tambien la inmediata siguiente en la misma columna de los grados de latitud, y de la diferencia entre vna, y otra declinacion, se toma la parte proporcional competente à los minutos, que vienen juntamente con los grados en el lugar del Planeta, y ella se añade, ò se quita (como se ha dicho) à la declinacion correspondiente à los grados integros, y resulta la declinacion, que se busca.

Exemplo. En el año 1734. dia 19. de Agosto, se halla Marte en grados 27. y 44. minutos de Aquario, con 6. grados de latitud Meridional, y se desea saber su declinacion. Primeramente entrando en la Tabla 14. se halla el Signo de Aquario en el lado derecho, y en su linea transversal se toman los 6. grados de latitud Meridional, y debaxo del Signo de Aquario sus 27. grados, en cuya linea transversal debaxo de los 6. grados de latitud Meridional se hallan grados 18. 10. de declinacion, y la inmediata siguiente es grados 17. 49. que es la correspondiente al grado 28. de el mismo Signo. Lo segundo, se resta la declinacion menor de la mayor, y el residuo es la diferencia entre las dos, la qual en este caso es 21. minutos, que tomados en la cabeza de la Tabla Sexagenaria, y al siniestro lado los 44. minutos, que vienen con los 27. grados de Aquario, en el angulo comun corresponden 15. minutos, y 24. segundos, por parte proporcional, la qual se quita de los grados 18. 10. porque la declinacion se vâ disminuyendo, y quedan grados 17. 54. 36. que es la declinacion Meridional de Marte, en el tiempo propuesto.

4 Por el contrario acontece venir la latitud con grados, y minutos; pero el lugar del Planeta solamente con grados, y en este caso con los grados del lugar del Planeta, y los integros de su latitud, se toma en el angulo comun la declinacion, y la inmediata colateral siguiente, y de la diferencia entre

estas dos declinaciones se toma la parte proporcional competente à los minutos de la latitud, y ella se añade à la declinacion correspondiente à los grados integros, si la declinacion colateral es mayor; pero se quita, si es menor.

Exemplo. Año 1734. dia 8. de Noviembre, se halla Saturno en 10. grados de Tauro, con 2. grados, y 43. minutos de latitud Meridional, y se desea saber su declinacion. En la Tabla 14. se halla el Signo de Tauro à la mano derecha, y tomando los 2. grados de latitud Meridional, y el grado 10. de Tauro, en el angulo comun se hallan grados 12. 57. y el numero inmediato colateral siguiente es 12. 0. la diferencia entre estas dos declinaciones es 57. minutos, de los quales la parte proporcional competente à los 43. minutos, que vienen con los grados de latitud, es minutos 40. y 51. segundos, que por abreviar, se toman por 41. minutos, que se quitan de los grados 12. 57. y quedan grados 12. 16. por declinacion Septentrional de Saturno, por hallarse en Tauro; que es Signo Septentrional.

5 Ultimamente se debe advertir, ser lo mas frequente venir minutos en el lugar del Planeta, y tambien juntamente con los grados de su latitud; y en este caso la declinacion tanto se debe corregir por razon de los minutos de la longitud, como por los de su latitud; pero primero por razon de la longitud, y despues por la latitud, segun las reglas practicadas, que se repiten ahora con mayor expresion, para hacer mas perceptible, y general la doctrina en assunto tan importante, y curioso, como el presente. En la referida Tabla primeramente se toma el Signo, y grado completo del lugar de el Planeta, en el lado derecho, si el se halla en la mitad ascendente de el Zodiaco, ò en el lado izquierdo, si en la mitad descendentes; pero en la linea transversal del Signo se tomarâ el grado completo de latitud, debaxo de su especificacion Septentrional, ò Meridional, y en el angulo comun se hallarâ la declinacion primera, que es correspondiente à los dichos grados integros, ò completos, cuya declinacion se pondrà separada, y la inmediata siguiente, conviene à saber, la inferior, si el Signo, en que se halla el Planeta, està en el lado izquierdo de la Tabla; ò la superior, si està en el lado derecho: separadas estas dos declinaciones, se resta la menor de la mayor, y resulta la diferencia, de que se toma la parte proporcional cor-

Mmm respon

respondiente à los minutos, que vienen juntamente con los grados en el lugar del Planeta, y dicha parte proporcional se pondrà à parte con la nota de añadirse, ò quitarse, segun se aumenta, ò disminuie, la declinacion segunda respecto de la primera hallada con los grados integros del lugar del Planeta. Lo segundo, se toma la declinacion inmediata, que se halla al lado derecho de aquella primera, que fuè tomada en el angulo comun con los grados integros de la longitud, y latitud del Planeta, y tambien se resta la menor declinacion de la mayor, y resulta la diferencia segunda, de la qual se toma la parte proporcional perteneciente à los minutos, que vienen juntamente con los grados en la latitud del Planeta; esta parte proporcional segunda tendrà la nota de añadirse, como la primera, siempre que la declinacion colateral sea mayor que la primera del angulo comun; pero si es menor, tendrà nota de quitarse. Ultimamente se sumã las dos sobredichas partes proporcionales, si ambas tienen vna misma nota de añadirse, ò quitarse, y la suma de ellas se añade à la declinacion primera, ò del angulo comun, si ambas se añaden; ò se quita de ella, si ambas tienen nota de quitarse, y en la suma, ò residuo se tendrà la declinacion, que se busca; pero quando la vna de las dos mencionadas partes proporcionales, tiene nota de añadirse, y la otra de quitarse, siendo ellas iguales, no necessita de correccion la primera declinacion del angulo comun, y así ella será la que se busca: pero si las dos partes proporcionales son desiguales, la diferencia de ellas se añade à la primera declinacion siempre que la mayor parte proporcional tenga nota de añadirse; ò se le restará, si tiene nota de quitarse; y lo que resultare de esta operacion, será la declinacion, que se busca. Con la claridad de los exemplos facilmente se percibe esta doctrina, que es muy vtil en la Nautica, y necessaria en materia de las Direcciones, con que se especulan muchos accidentes, que sobrevienen al cuerpo humano, los quales puede prevenir el Medico Astrologo, para evitarlos.

Exemplo. Año 1734. dia 1. de Octubre; hallandose Marte en grados 5. y 27. minutos de Aquario, con grados 3. y 45. minutos de latitud Meridional, se desea saber su declinacion. Entrando en la Tabla 14. se halla en su lado derecho el Signo de Aquario; por ser ascendente, y tomando en su linea transversal los 3. grados de latitud Meridio-

nal, y el grado 5. de Aquario, debaxo de este Signo, en el angulo comun se hallan grados 21. 59. de declinacion, y la inmediata siguiente es grados 21. 44. como correspondiente al grado 6. de Aquario; la diferencia entre estas dos declinaciones es 15. minutos, cuya parte proporcional correspondiente à los 27. minutos, que vienen con los 5. grados del lugar del Planeta, es minutos 6. y 45. segundos, que promptamente se hallan en la Tabla 28. llamada *Sexagenaria*, advirtiendo, que esta parte proporcional tiene nota de quitarse, porque la segunda declinacion es menor que la primera. Lo segundo, se toma la declinacion inmediata al lado derecho de la primera, que es grados 22. 57. de donde restando la primera declinacion, por ser menor, el residuo es 58. minutos, y llamase segunda diferencia, y de ella la parte proporcional competente à los 45. minutos, que vienen con los 3. grados de latitud, se halla ser minutos 43. y 30. segundos, con la nota de añadirse, porque la declinacion colateral es mayor que la primera. Porque la vna de dichas partes proporcionales tiene nota de quitarse, y la otra de añadirse, pues son desiguales, se resta la menor minutos 6. y 45. segundos, de la mayor, que es minutos 43. y 30. segundos, y el residuo, ò diferencia es minutos 36. y 45. segundos, que se deben añadir (porque la mayor parte proporcional tiene la nota de añadirse) à la primera declinacion grados 21. 59. y la suma es grados 22. 35. 45. y esta es la declinacion Meridional de Marte en el dia propuesto.

6. Aquella *Escala negra*, que está expressada, y manifesta en la Tabla 14. de las *Declinaciones*, no es otra cosa que el limite, ò termino de la declinacion Meridional, y Septentrional: porque las declinaciones, que se hallan sobre la *Escala negra*, son Septentrionales, pero debaxo de la *Escala*, son Meridionales. Tal vez acontece, que la *Escala negra* interviene haciendo separacion del angulo comun, y número inmediato siguiente en la misma columna, ò su colateral de la derecha, de suerte que muchas vezes la declinacion varia, ò muda la denominacion, haciendose de Septentrional Meridional; y à la contra: por cuya causa para inquirir la verdadera declinacion en este caso, se ha de proceder en la forma siguiente;

7. Si de la *Escala* se halla entre el angulo comun, y el siguiente en la misma columna, se suman ambos números, y de la suma, como

mo diferencia , se toma la parte proporcional competente à los minutos ; que vienen juntamente con los grados en el lugar de el Planeta , y esta parte proporcional se quita del angulo comun , siendo este mayor , y en el residuo se tendrá la declinacion , que se busca , cuya denominacion es la misma , que tiene el angulo comun ; pero si la parte proporcional es mayor , de ella se quita el angulo comun , y el residuo será la declinacion de el Planeta , pero con denominacion contraria al angulo comun , ò declinacion correspondiente à los grados integros de la longitud , y latitud del Planeta.

8 Si la *Escala* concurre entre el angulo comun , y su inmediato colateral siguiente , primeramente se corrige la declinacion por razon de la longitud , como se ha dicho ; y despues se suma el angulo comun con su inmediato colateral , y de la suma , como diferencia , se toma la parte proporcional perteneciente à los minutos de la latitud. Esta parte proporcional , quando es mayor que el angulo comun , adquiere contraria denominacion à la que indica el Signo , en que está

el Planeta , cuya declinacion se busca ; pero quando ella es menor , retiene la misma denominacion. Ultimamente se advierta , si la declinacion corregida por razon de la longitud , y dicha parte proporcional tienen vna misma denominacion Septentrional , ò Meridional , porque si la tienen , la parte proporcional se añade à la declinacion corregida , y en la suma se tendrá la verdadera declinacion del Planeta con la misma denominacion ; pero si tienen contraria denominacion , se resta la menor de la mayor , y en el residuo se tendrá la verdadera declinacion , del numero mayor. Con notable alucinacion , y confusion se hallan estas reglas en Argolio , así en sus Ephemerides tom. 1. lib. 3. cap. 17. al fin , como en sus Tablas de primer Mobile tom. 1. cap. 5. pero aqui con los exemplos se hará muy clara nuestra doctrina.

Exemplo I. Estando Venus en grados 9. y 25. minutos de Libra , con grados 4. y 18. minutos de latitud Septentrional , se desea saber su declinacion. El Calculo es en la forma siguiente.

| G | M | | |
|---|----|----|--|
| 9 | 25 | ☾ | Longitud , ò lugar de Uenus. |
| 4 | 18 | | Latitud fuya Septentrional. |
| 0 | 6 | | Declinacion primera Septentrional , tomada con grad. 9. de Libra , en la columna de 4. grados de latitud Septentrional. |
| | 24 | | Diferencia al siguiente grad. de longitud , por suma de vno , y otro numero , porque se interpone la <i>Escala</i> . |
| | 10 | | Parte proporcional de esta diferencia à los 25. ms. de la longitud , de donde se resta la declinacion primera , por ser menor. |
| 0 | 4 | | Declinacion Meridional corregida respecto de la longitud , con denominacion contraria à la primera declinacion. |
| | 56 | | Diferencia segunda , que resulta del siguiente grado de latitud. |
| | 16 | 48 | Parte proporcional à los 18. ms. de latitud , de donde se quita la declinacion corregida , por ser menor , y de contraria denominacion. |
| 0 | 12 | 48 | Declinacion verdadera de Venus , Septentrional , porque la declinacion corregida es Meridional , y menor que esta Parte proporcional , que es Septentrional , por las reglas propuestas ; y así esta resuelto el Problema. |

Exemplo II. Estando Mercurio en el grado 23. de Uirgo , que es su longitud , y con latitud Meridional grados 3. y 24. minutos , se desea saber su declinacion.

| G | M | | |
|----|----|---|---|
| 23 | 0 | ♍ | Longitud , ò lugar de Mercurio. |
| 3 | 24 | | Latitud fuya Meridional. |
| 0 | 2 | | Declinacion primera , Septentrional , tomada con grados 23. de Uirgo , en la columna de 4. grad. de latitud Meridional , y esta declinacion se entiende corregida , por razon de longitud , porque esta no tiene minutos. |

Dife.

| | | |
|---|----|--|
| 0 | 55 | Diferencia al siguiente grado de latitud, que resulta por suma de vno, y otro numero, porque en ellos interviene la Escala. |
| | 22 | Parte proporcional à los 24. minutos de latitud, y de ella se quita la declinacion corregida, por ser menor, y de contraria denominaci6n. |
| 0 | 20 | Declinacion verdadera de Mercurio, Meridional, porque la declinacion corregida es Septentrional, y menor que esta parte proporcional, que es Meridional, por las reglas referidas. |

Exemplo III. Estando Marte en grados 18. y 38. minutos de Virgo, con latitud Meridional grados 5. y 22. minutos, se busca su declinacion.

| G | M | | |
|----|----|-----------|---|
| 18 | 38 | <i>mp</i> | Lugar de Marte, que es su longitud. |
| 5 | 22 | | Latitud fuya Meridional. |
| 0 | 9 | | Declinacion primera Septentrional, tomada con grad. 18. de Virgo; en la columna de 5. grad. de latitud Meridional. |
| | 23 | | Diferencia al siguiente grado de longitud, por suma de vno, y otro numero, porque en ellas interviene la Escala. |
| | 14 | 34 | Parte proporcional de esta diferencia à los 38. minutos de longitud, de donde se resta la declinacion primera, por ser menor, y resultan |
| | 5 | 34 | Declinacion Meridional, corregida respecto de la longitud, y con denominacion contraria à la declinacion primera. |
| | 55 | | Diferencia al siguiente grado de latitud, que resulta por suma de vno, y otro numero, porque en ellos interviene la Escala |
| | 20 | 10 | Parte proporcional de esta diferencia à los 22. minutos de latitud, que se aña de à la declinacion corregida, por tener ambas denominacion Meridional, y la suma es |
| | 25 | 44 | Declinacion verdadera de Marte, Meridional. |

9 Se concluí este assumpto con advertir, que en la Tabla 14. los grados de la latitud no pasan de 8. pero si se busca la declinacion de algun Astro, cuya latitud sea 9. grados, se hallará en la misma Tabla, porque si la diferencia, que ay entre el 7. y 8. grado de la latitud, se aña de, ò quita de la declinacion perteneciente al grado 8. se tendrá la declinacion correspondiente al grado 9. de latitud; dicha diferencia se aña de, quando la declinacion del grado 8. es mayor que la del grado 7. y por el contrario, se quita.

Exemplo. Se halla vn Astro en el grado 20. de Sagitario, con 9. grados de latitud Meridional, y se quiere saber su declinacion. En la Tabla 14. tomando la pagina propria de Sagitario, y el grado 20. al siniestro lado, en su linea tranversal debaxo del grado 8. de latitud Meridional, se hallan grados 31. 6. y el numero antecedente es grados 30. 6. de modo que la diferencia entre vno, y otro es 1. grado de aumento, que aña dido à grados 31. 6. la suma es grados 32. 6. y esta es la declinacion Meridional del Astro, que se halla en el grado 20. de Sagitario, con 9.

grados de latitud Meridional.

PROPOSICION XXXIII.

PROBLEMA.

Dada la longitud, y latitud de qualquier Astro, hallar su declinacion por Trigonometria.

1 **E**ste Problema principalmente se dirige à demostrar los fundamentos, que tiene en su construccion la Tabla 15. *General de las Declinaciones*, porque sin esta noticia quedara tan defectuosa la doctrina, como dubitante el entendimiento, para cuya ilustracion se propone vna Estrella en grados 28. y 9. minutos de Tauro, con latitud Boreal grados 30. y 16. minutos, y se quiere saber su declinacion por Trigonometria. Para la resolucion demonstrativa, en la siguiente figura el Circulo HDRF, sea Coluro de los Solsticios; mitad de la Ecliptica es ABC, cuyos Polos son E, y P; mitad de la Equinoccial es DBF, que corta à la Ecliptica en el punto B; y son sus Polos

H₂

H, y R. La Estrella propuesta sea I, por cuyo centro pasan dos Circulos, vno de latitud EILP, que corta à la Ecliptica en L, y à la Equinoccial en O; el otro de declinacion HIG, que corta à la Ecliptica en K, y à la Equinoccial en G; el lugar de la Estrella en la Ecliptica es L, grado 28. y 9. minutos de Tauro, su distancia al primer punto de Ariete es BL, grados 58. y 9. minutos; latitud Boreal de la Estrella es LI, grados 30. y 16. minutos. Coniuntemte el arco OL, se llama *Raiz de la declinacion*, y con el nombre *Arco* se expresa en la Tabla 15. El angulo IOG, que hace con la Equinoccial el circulo de latitud, que passa por la Estrella, se contiene en la misma Tabla, expresando en ella su Seno recto con el titulo *Numero que se ha de multiplicar*. El Arco OI, fuele llamarse *Argumento de la declinacion*, el qual consta de la *Raiz de la declinacion* OL, y de la latitud IL, vna, y otra Boreal en este caso. El arco IG, es la declinacion, que se busca. Por la presente construccion consta, que en el triangulo rectangulo BLO, estan tres cosas sabidas, que son el angulo recto BLO, que hace con la Ecliptica el circulo de latitud; el angulo OBL, obliquidad de la Ecliptica grados $23\frac{3}{4}$; y el lado BL, grados 58. y 9. minutos: Luego, se sabrà el lado OL, por Trigonometria, pues ella demuestra la siguiente Analogia.

Analogia para hallar el lado OL.

Como el Seno total,

Al Seno del lado BL;

Asi la tangente del angulo OBL,

A la tangente del lado OL.

Mas facilmente se hace el Calculo por Logarithmos: porque sumando el Logarithmo de la tangente del angulo OBL, grad. $23\frac{3}{4}$, con el Logarithmo del Seno del lado BL; la suma (quitada la vnidad de la izquierda) es Logarithmo de la tangente de el lado OL, que se halla tener grados 20. y 16. minutos casi, y lo mismo viene, hecho el Calculo por la Tabla 15.

2 Sumando la *Raiz de la declinacion*, ò Arco OL, grados 20. y 16. minutos, con el Arco LI, latitud de la Estrella, grad. 30. y 16. minutos, es la suma grados 50. y 32. minutos, que tiene el arco OI, que es el *Argumento de la declinacion*, el qual reservamos para despues.

3 En el mismo triangulo rectangulo BLO, estan sabidos los dos lados, y el angulo OBL, obliquidad de la Ecliptica: Luego, la Trigonometria nos darà sabido el an-

gulo BOL, que hace con la Equinoccial el circulo de latitud de la Estrella propuesta, para cuyo fin ofrece esta Analogia.

Analogia para hallar el angulo BOL.

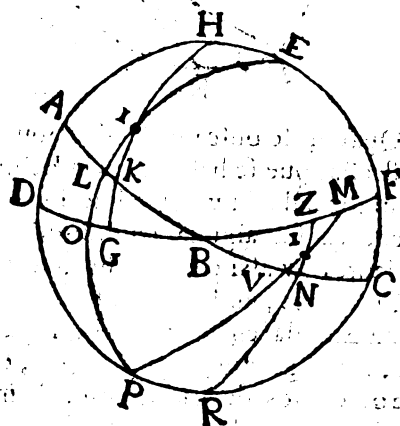
Como el Seno total,

Al Seno del angulo OBL;

Asi el Seno segundo del lado BL,

Al Seno segundo del angulo BOL.

Practica de esta Analogia por Logarithmos: Sumese el Logarithmo segundo de el lado BL, con el Logarithmo del angulo OBL, y la suma (quitada la vnidad de la izquierda) es Logarithmo segundo de el angulo BOL, que hecho el Calculo, se halla tener grados 77. y 51. minutos (omitiendo los segundos) cuyo Seno recto puntualmente corresponde al *Numero que se ha de multiplicar* 97760. que se halla en la Tabla 15. con grados 28. y 9. minutos de Tauro, lugar de la propuesta Estrella, por cuya connexion, y exacta correspondencia en los numeros, se hace evidente la recta construccion de la referida Tabla.



4 Finalmente en el triangulo rectangulo IGO, esta sabida la hypotenusa OI, pues se ha hallado de grados 50. y 32. minutos; y tambien el angulo IOG, con grados 77. y 51. minutos: Luego, por la siguiente Analogia se sabrà el lado GI, que es la declinacion, que se busca.

Analogia para hallar el lado GI.

Como el Seno total,

Al Seno de la hypotenusa OI;

Asi el Seno del angulo IOG,

Al Seno de la declinacion GI.

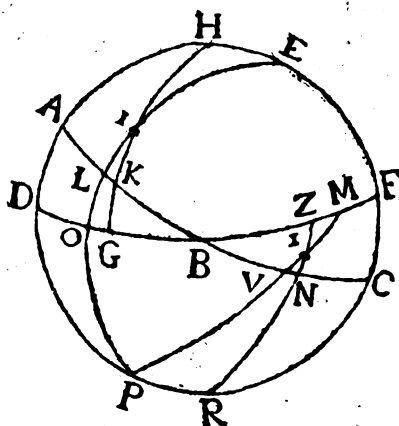
Por Logarithmos se facilita el Calculo, porque sumado el Logarithmo de la hypotenusa OI, con el Logarithmo de el angulo IOG, en la suma (quitada la vnidad de la izquierda) se tendrà el Logarithmo de la declinacion GI, que se halla tener grados 48. y 59. minutos, omitiendo los segundos; y

Nnn

asi

afsi el Problema está resuelto.

5 Se debe advertir, que para los grados del primer Quadrante de la Ecliptica, estando calculada afsi la *Raiz de las declinaciones*, como el angulo, que hace con la Equinoccial el Circulo de latitud, qual es el angulo BOL, servirán igualmente à los otros tres Quadrantes, porque en la Ecliptica precissamente se hallan quatro puntos, que tienen igual declinacion, que son los que igualmente distan de los puntos Equinocciales, como se ha referido, y consta de la Tabla 15.



6 Quando se busca la declinacion de alguna Estrella, que se halla entre la Ecliptica, y la Equinoccial, la variedad de los Circulos puede causar alguna confusion en los principiantes, y afsi paraque sin ella resuelvan el Problema, en la misma figura se propone vna Estrella en el punto I, cuya latitud VI, sea 9. grados, Septentrional, estando en 20. grados de Escorpion, de modo que su distancia al primer punto de Libra es el arco de la Ecliptica BV, grados 50. Con estos presupuestos es claro, que en el triangulo rectangulo BVM, están conocidos el angulo VBM, obliquidad de la Ecliptica; el lado BV; y el angulo recto BVM, que forma con la Ecliptica el circulo de latitud PVM: Luego, por Trigonometria se sabrà el lado VM, llamado *Raiz de la declinacion*, que en este caso se halla de grados 18. y 25. minutos, Meridional, porque el Signo de Escorpion, en que está la Estrella, es Meridional: quitando de el lado VM, la latitud propuesta, por ser menor, y de contraria denominacion, quedará conocido el arco IM, de grad. 9. y 25. minutos, llamado *Argumento de la declinacion*. Tambien en el triangulo rectangulo BVM, se sabrà el angulo BMV, y se halla tener grados 75. y 9. minutos, omitiendo algunos segundos. Ulti-

mamente se viene al triangulo rectangulo MZI, en el qual está hallada la hypothenufa MI, ò *Argumento de la declinacion*, grados 9. y 25. minutos; y el angulo ZMI, grados 75. y 9. minutos: Luego, el lado ZI, que es la declinacion de la Estrella propuesta en el punto I, se sabrà por Trigonometria, y hecha la operacion, se halla tener grados 9. y 6. minutos casi, en su declinacion Meridional. Lo mismo puntualmente se halla, hecho el Calculo por la Tabla 15. *General de las Declinaciones*.

PROPOSICION XXXV.

PROBLEMA.

Observar la ascension recta de qualquiera Estrella por la cuenta, y dimension del tiempo.

1 Como se ha definido en la proposicion 3. num. 7. la ascension recta se empieza à contar desde la seccion Uernal, ò primer punto de Ariete, cuyo principio como no es cosa visible en el Cielo, los Astronomos lo distinguen, y determinan por el movimiento del Sol, de donde resulta la dificultad de esta observacion, porque estando el Sol presente, no se ven las Estrellas; ni se puede observar la distancia de ellas al Sol; por cuya causa ellos han inventado diferentes modos de observar la ascension recta de las Estrellas, y los principales son los siguientes.

MODO I.

Los Antiguos comunmente usaron el Relox de Agua, llamado *Clepsydra*, en el qual corria el hilo de agua, como en los nuestros de arena, por cuyo instrumento observaban la ascension recta de las Estrellas, con este methodo: Bien prevenida la *Clepsydra* con suficiente cantidad de agua, de suerte que empezando à correr en punto de Medio dia, continuamente correrà hasta el momento del siguiente Medio dia, à cuyo tiempo cessará la corriente, y la agua, que huviere corrido (echando fuera la restante) permanecerà en la misma *Clepsydra*, la que bolverà à correr al punto que llega al Meridiano aquella Estrella, cuya ascension recta se busca, y continuará la corriente hasta el siguiente Medio dia, en el qual puntualmente separada la agua, que ha corrido, de la otra, que no ha corrido, se cessará vna, y otra, por cuyo peso se sabrà la parte del dia en horas, minutos,

nutos , y segundos, que à cada vna pertenece , respecto que al peso de toda la agua corresponden 24. horas ; de donde se colige la parte del dia , con que la Estrella llega al Meridiano, y esta parte del dia convertida en grados de la Equinoccial , y añadida à la ascension recta, q̄ tiene el Sol, la qual yá consta por su movimiento , en la suma se tendrá la ascension recta de la Estrella. Si este methodo se practica con los requisitos necesarios, exactamente se observa la ascension recta de qualquiera Estrella, principalmente en tiempo bien templado , porque el frio excedente de la noche , y asimismo el calor de el dia suelen causar tardanza, ò celeridad en la fluxion de la agua ; por cuya causa en su lugar, para evitar en parte estos inconvenientes, usan algunos Authores de el Mercurio bien prevenido , y proporcionado para este fin, como lo hizo Tycho Brahe, por tres, ò quatro sublimaciones , para purificar el Azogue de muchas escorias , y particulas heterogeneas , y despues le revivia , y le introducía en vn vidro grande, dispuesto al intento, como los comunes Reloxes de arena.

MODO II.

Si en lugar de la *Clepsydra* se usa el Relox de Arena, bien dispuesto, y preparado para esta observaciõ, con facilidad, y seguridad se puede conseguir el fin, regulando el instrumento solamente à vna hora de correr la arena: juntamente con esta prevencion tengase sabida la declinacion de la Estrella , cuya ascension recta se intenta observar. Esto asì dispuesto, poco antes de ponerse el Sol se observa su altura , y se corrige, quitando la refraccion, y añadiendo la paralaxe , para hallar la hora por Trigonometria, como se acostumbra; hecha la observacion , en el mismo momento empezará à correr la arena, y en el punto que toda acaba de correr, se observa la altura de la Estrella , que se presupone yá sobre el Horizonte , con cuya altura, y su declinacion , por Trigonometria se hallará el Circulo Horario, en que está la Estrella , y al mismo tiempo se sabe el Circulo Horario, en que está el Sol , pues dista vna hora de el Circulo Horario, en q̄ fuè hecha la primera observacion ; y por consiguiente se sabe la distancia entre el Circulo Horario de la Estrella , y el Circulo Horario, en que está el Sol , de modo que el tiempo de essa distancia reducido à grados , y minutos de la Equinoccial , es la diferencia, que ay entre la as-

ension recta de la Estrella , y la ascension recta del Sol, sabida por su lugar en la Ecliptica ; y asì añadiendo à la ascension recta de el Sol , la dicha diferencia entre vna , y otra ascension , en la suma se tendrá la ascension recta de la Estrella , quitandole el Circulo, quando exceda de 360. grados.

MODO III.

1 Para la observacion se ha de tener prevenido el instrumento del perpendicular, cuyas vibraciones duren cada vna exactamente vn segundo de tiempo de el primer Mobil. El modo de ajustar este perpendicular se dirá despues.

2 A perpendicular levante el triangulo final sobre la linea Meridiana , para observar el transito de la Estrella Fixa por el Meridiano ; y para esta operacion se eligirá el tiempo , en que la Estrella passe por el Meridiano poco antes que salga el Sol , ò poco despues de puesto , para que la observacion se haga con mayor certeza , y menor trabajo: advirtiendole el cuydado en lo exacto de la operacion , porque el error de quatro segundos en el tiempo le ocasiona de vn minuto en la ascension recta.

3 Al punto que la Estrella llega al Meridiano , empiecen à contar las oscilaciones del perpendicular , hasta que el centro de el Sol llegue al Meridiano , si la observacion se hace por la mañana ; pero si se hace por la tarde , se empezarán à contar las oscilaciones desde el transito del Sol hasta el transito de la Estrella.

4 Tome se al punto que está el Sol en el Meridiano , su altura , y corrija se , añadiendole la paralaxe , y quitandole la refraccion, y se sabrá su altura verdadera , y por ella su declinacion , por la proposicion 18.

5 Sabida la obliquidad de la Ecliptica, y la declinacion de el Sol , se sabrá su ascension recta, por la proposicion 23.

6 El tiempo , que se numerò entre el transito de la Estrella por el Meridiano , y el transito del Sol , se convertirá en grados , y minutos de la Equinoccial , en la forma que se dirá en la siguiente proposicion , y lo que saliere , se restará de la ascension recta de el Sol , y en el residuo se tendrá la ascension recta de la Estrella ; pero si el tiempo se huviere numerado desde el transito del Sol al de la Estrella , convertido en grados , y minutos de la Equinoccial , se añadirá à la ascension recta del Sol, y la suma será la ascension

sion recta de la Estrella. Este methodo se explica mas claramente con el exemplo de la siguiente observacion.

Exemplo. El Padre Ricciolo año 1643. dia 24. de Agosto, por la mañana antes de salir el Sol, observò el transito de la Estrella luciente de Ariete por el Meridiano, y desde aquel momento hasta el transito del Sol contadas las oscilaciones del perpendicular, hallò aver passado 8. horas, 25. minutos, 17. segundos, à quienes corresponden grados 126. y 19. minutos de la Equinoccial. La altura observada de el Sol en el Meridiano fuè grados 56. y 38. minutos, y corregida por la paralaxe fuè grados 56. 38. 10. Con que la ascension recta del Sol al Medio dia, hallada por la proposición 23. fuè de grados 153. y 8. minutos, de la qual restando los grados 126. y 19. minutos, el residuo es grados 26. y 49. minutos, y esta es la ascension recta de la Estrella luciente de Ariete.

7 El modo comun de ajustar el perpendicular, para que cada oscilacion dure vn segundo, es el siguiente: Elijanse dos Estrellas, cuyas ascensiones rectas estèn bien examinadas, y observefe el transito de ambas por el Meridiano, contando desde el transito de la vna al de la otra, las oscilaciones de el perpendicular: estas se convertiràn en partes de la Equinoccial, y si fueren iguales à la diferencia ascensional de las dos Estrellas, estará bien ajustado el perpendicular; pero si ellas excedieren à dicha diferencia, se alargará vn poco el perpendicular; y por el contrario, se acortará; y se repite la misma observacion hasta que las oscilaciones den el tiempo correspondiente à dicha diferencia ascensional. Tambien su puede vsar de este perpendicular, aunque no esté ajustado perfectamente; porque sabiendo quantos segundos dán vn determinado numero de oscilaciones, se sacará facilmente por regla de tres, quantas corresponden à otro qualquiera numero de oscilaciones.

8 Este methodo de ajustar el perpendicular no tiene la seguridad necessaria, porque en el siempre avrá la duda sobre si las ascensiones rectas de las dos Estrellas estàn exactamente justificadas, ò no. Además de esto, no es buen modo de proceder, quando se busca radicalmente la ascension recta de las Estrellas, presuponer sus ascensiones rectas, en que puede aver el defecto, que por otro modo se puede advertir, y corregir, qual es el que propone el Padre Dechaes, diciendo: Debe constar el perpendicular de vna

cadenilla, para que no pueda alargarse, ni acortarse; y el numero de las oscilaciones puede estar ajustado à vna hora comun, ò à vna hora del primer Mobil, que es lo mas conveniente, porque tales horas no estàn expuestas à la desigualdad: para hallar el numero de estas oscilaciones, lo mejor es numerar por vna vez las oscilaciones desde el transito de vna Estrella Fixa por el Meridiano, hasta el siguiente transito de la misma Estrella; y el numero de las oscilaciones dividido por 24. al quociente vendrá el numero de oscilaciones, que corresponden à vna hora, cuyo numero dividido por 60. al quociente vendrán las oscilaciones correspondientes à vn minuto de hora, cuyas oscilaciones tambien divididas por 60. al quociente vendrán las oscilaciones correspondientes à vn segundo de hora del primer Mobil. Reguladas las oscilaciones del perpendicular en esta forma, se hará la observacion con mas exacto, y seguro fundamento en la mensura, y determinacion del tiempo, y sus espacios.

MODO III.

Tycho, y otros muchos, en esta practica se han valido de Uenus, porque es visible no sólo de noche, sino tambien de dia, por cuya causa se observa la distancia de Uenus al Sol, estando este sobre el Horizonte, y de ambos se observa la altura, la que se corrige, añadiendo la paralaxe, y quitando la refraccion, la declinacion de Venus se observa por las *Armillas*, y la del Sol se halla por la Tabla 1. sabiendo su verdadero lugar, que se presupone hallado por las Tablas de su movimiento, para saber su ascension recta. Prevenidas estas cosas, por Trigonometria facilmente se sabrá lo que dista el Horario de Uenus del Horario del Sol, que es la diferencia, que ay entre la ascension recta del Sol, y Uenus, y esta diferencia se debe añadir à la ascension recta del Sol (porque haciendose esta observacion poco antes de ponerse el Sol, Uenus está mas al Oriente) y en la suma se tendrá la ascension recta de Venus. Despues de esta observacion algunas horas, puesto ya el Sol, y resplandeciente la Estrella, cuya ascension recta se busca, se observa su Equatoria distancia à Uenus por las *Armillas*, y esta distancia Equatoria es la diferencia entre la ascension recta de Venus, y la ascension recta de la Estrella observada. El movimiento Equatorio de Uenus, que corresponde al tiempo comprehendido entre

vna,

vna, y otra observacion, se añadirá à la ascension recta de Venus, y se tendrá ajustada su ascension recta al tiempo de la segunda observacion: A esta ascension recta de Venus se añade su Equatoria distancia à la Estrella, si esta se halla mas al Oriente, y en la suma se tendrá la ascension recta de la Estrella; pero si esta se halla mas al Poniente respecto de Venus, la dicha Equatoria distancia se quita de la ascension recta de Venus, y en el residuo se tendrá la ascension recta de la Estrella.

Exemplo. Tycho Brahe año de 1586. dia 27. de Diciembre, horas 2. y 48. minutos despues de medio dia, con el Sextante observò la distancia de Venus al centro de el Sol grados 46. 22. La altura del Sol grad. 3. 30. La altura de Venus grad. 23. 0. La declinacion de Venus Meridional grad. 10. 49. 30. hallada por las *Armillas*. Lugar del Sol grados 15. 52. 34. de Capricornio; su declinacion Meridional grados 22. 34. 37. Ascension recta del Sol grados 287. 14. 1. Conocidas estas cosas, facilmente por Trigonometria se sabrà la diferencia entre la ascension recta del Sol, y Venus, que se halla ser grados 47. 3. 6. y añadida à la ascension recta del Sol, por estar Venus mas al Oriente, la suma grad. 334. 17. 7. es la ascension recta de Venus.

En el mismo dia, horas 4. y 48. minutos despues de medio dia, por las *Armillas* observò Tycho la distancia Equatoria entre Venus, y la Estrella luciente de Ariete, que hallò ser grados 51. 32. y al mismo tiempo la altura de Venus fue grados 20. y su movimiento diurno Equatorio fue minutos 49. de los quales la parte proporcional correspondiente à las 2. horas, que hubo entre vna, y otra observacion, es minutos 4. y 5. segundos, que añadidos à la dicha ascension recta de Venus, y juntamente los grados 51. 32. de la distancia Equatoria entre Venus, y la Estrella luciente de Ariete, es la suma grados 385. 53. 12. de donde quitando el Circulo, esto es, grados 360. restan grados 25. 53. 12. por ascension recta de la Estrella luciente de Ariete. Esta observacion expresa Tycho en la p. 1. fol. 176. *Progyrnasmas*.

2 Tambien se halla la ascension recta de las Estrellas fixas, haciendo la observacion por alguno de los tres Planetas superiores, principalmente quando se halla *Estacionario*, porque entonces el movimiento del Planeta no hace variedad sensible, à cuyo tiempo se halla su declinacion por la altura Me-

ridiana, y su latitud por las Tablas; porque con estas dos cosas se sabe el lugar verdadero del Planeta por Trigonometria, y con mas facilidad por la Tabla 14. de las *Declinaciones*, pues en ella tomando la columna correspondiente à la latitud del Planeta con su especificacion *Septentrional*, ò *Meridional*, se buscará en ella la declinacion del Planeta, y hallada, lateralmente en su linea transversal se encontrará el grado del Signo, en que está el Planeta; pero el Signo se determina por la especificacion de la declinacion del Planeta, pues siendo ella Septentrional, el Signo es Septentrional; pero siendo la declinacion Meridional, el Signo es Meridional; advirtiendo el encuentro de la *Escala Negra*, como se ha explicado en la Proposicion 33. num. 6. Sabido el lugar del Planeta, su ascension recta será notoria por Trigonometria, y sin ella por la Tabla 12. de las *Mediaciones del Cielo*, como se dirá en su lugar. Hallada la ascension recta del Planeta, al mismo tiempo con el Sextante se observa su distancia à la Estrella, cuya ascension recta se busca, aviendo observado su declinacion por la altura en el Meridiano; y por Trigonometria se sabrà la diferencia ascensional entre la Estrella, y el Planeta, pues consiste en el angulo, que forma el circulo de la declinacion del Planeta con el circulo de la declinacion de la Estrella; y la distancia observada entre esta, y aquel, es lado opuesto al dicho angulo; de modo que se forma vn triangulo, que tiene conocidos sus tres lados, y el angulo formado en el Polo de el Mundo, es la dicha diferencia ascensional, la qual se debe añadir à la ascension recta del Planeta, si este se halla entre la Estrella, y el Poniente; pero se debe quitar, quando la Estrella se halla entre el Poniente, y el Planeta; y en la suma, ò residuo se tendrá la ascension recta de la Estrella. Esta doctrina practicò el P. Ricciolo en el año de 1643. en la noche siguiente al dia 14. de Agosto, pues estando Jupiter *Estacionario*, observò su distancia a la Estrella luciente de Ariete, y hallò ser su ascension recta grad. 26. y 49. minutos; puntualmente refiere esta observacion el P. Dechales en la *Astronomia* lib. 5. proposicion 11.

3 Algunos Autores se han valido de la Luna para la misma observacion, y quieren se haga estando ella en el Meridiano, à cuyo tiempo se observa la altura de aquella Estrella, cuya ascension recta se busca, y por ella (suponiendo su declinacion, y altura de Po-

lo) se halla su distancia al Meridiano, la qual ò se añade, ò se quita de la ascension recta de la Luna, hallada por las Tablas, y en la suma, ò residuo se tendrá la ascension recta de la Estrella. La distancia de la Estrella al Meridiano se añade à la ascension recta de la Luna, quando la Estrella se observá en el Quadrante Oriental; pero se quita, quando se halla en el Quadrante Occidental. Aunque este methodo parece demonstrativo, no le tienen los Astronomos por conveniente, para radicalmente determinar las ascensiones rectas de las Estrellas, porque el movimiento de la Luna no está tan exactamente definido qual se necesita para la mejor determinacion de tan importante assumpto, que con mas certeza se consigue por otro methodo.

MODO V.

I Las ascensiones rectas de las Estrellas se observan con mayor acierto, y descanso, usando de Relox de pendula, que señale los segundos, y se practica en la forma siguiente: En dos dias consecutivos se observa el tránsito de vna Estrella por el Meridiano, notando con toda puntualidad la hora, minutos, y segundos, que señala el Relox, pues con esto se hará quantas horas, minutos, y segundos dà el Relox en vn dia cabal del primer Mobil, sin que para esto sea necesario, que el segundo dia señale el Relox el mismo minuto, ò segundo, que señaló en el primero. Tambien se observará el tránsito del Sol por el Meridiano, y juntamente la hora, minutos, y segundos, que entonces señala el Relox, y con esto se harán las horas, minutos, y segundos del Relox desde el tránsito del Sol hasta el tránsito de la Estrella, y desde el tránsito de esta hasta el tránsito de el Sol: y así con esta noticia se hará vna regla de tres, diciendo: Si tantas horas, minutos, y segundos del tránsito primero al tránsito segundo de la Estrella dan 24. horas del primer Mobil; tantas horas, minutos, y segundos, que passaron desde el tránsito de la Estrella hasta el del Sol, quantas horas, minutos, y segundos darán del primer Mobil? Hecha la operacion, se harán las horas, minutos, y segundos del primer Mobil, que passaron desde el tránsito de la Estrella hasta el de el Sol, cuyo tiempo convertido en partes de la Equinoccial, en ellas se tendrá la diferencia entre la ascension recta del Sol, y la ascension recta de la Estrella; y así restado esta diferencia ascensional, de la ascension recta

de el Sol (hallada por las Tablas al tiempo, en que el está en el Meridiano) en el residuo se tendrá la ascension recta de la Estrella; pero si el tiempo se huviere numerado desde el tránsito del Sol hasta el de la Estrella, la diferencia ascensional se añade à la ascension recta del Sol, y en la suma se hallará la ascension recta de la Estrella.

2. Ultimamente se ha de notar, que de los referidos Modos el mas cierto, y menos laborioso es el que prefere Tycho, mediante el instrumento del Azogue bien purificado, por ser el mas conveniente, y seguro para la dimension del tiempo, y distincion de sus espacios; pues la mucha gravedad de este liquido metal es muy conveniente al assumpto: porque fluyendo por muy pequeño foramen, en poco tiempo se halla mucho peso en lo que ha fluido, circunstancia tan apreciable, que igual no se halla en otro cuerpo naturalmente liquido.

3. En este assumpto Tycho bien instruido de la experiencia no aprueba los Reloxes de pendula, aunque sean con la mayor diligencia fabricados, y muy corregidos, porque en su movimiento por varias causas no tienen la continua igualdad, que es necesaria; pues aunque exactamente correspondan à la revolucion diurna del Sol, ò de las Estrellas (cosa que rara vez acontece) en las horas, y espacios intermedios, ordinariamente se experimenta desigualdad, haciendo examen por las alturas de el Sol, ò de las Estrellas; para cuya discrepancia es bastante causa la desigualdad, ò aspereza en algunos dientes de las ruedas; y tambien hace al caso el peso proprio de la cuerda, pues aunque sea delgada, precisamente añade algun peso, quando se va tendiendo azia baxo, cuya gravedad aunque parece poca, y despreciable, es bastante para causar alguna alteracion en el movimiento del Relox, la que no se debe permitir, quando la materia es tan delicada, y subtil, que el error de solos quatro segundos en el Relox, le causa de vn minuto cabal en la ascension recta de las Estrellas; y así para estas observaciones no hizo Tycho tanto aprecio del Relox de pendula, como del Azogue artificialmente dispuesto: tambien reprobaba las *Armillas*, por no ser instrumento tan exacto, como se requiere para la observacion de la radical ascension recta de los Astros, aunque sea vtil para otras observaciones, que no necesitan de tan puntual precision, en las quales el Relox de pendula debe tener el primer lugar, por la facilidad,

y descanso, con que se mide el tiempo, y sus espacios.

El Relox Oscilatorio ha llegado en nuestro tiempo à tanta perfeccion, que los Astronomos generalmente lo tienen por el mas exacto para la dimension del tiempo, y observacion de sus espacios, por la numeracion de las oscilaciones, ò vibraciones, que hace el perpendicular. De la composicion, y uso de este Relox se tratarà con extension en otra parte,

COROLARIO.

De lo dicho claramente se infiere, que sabida la ascension recta de una Estrella, se sabrán por qualquiera de los modos explicados las ascensiones rectas de todas las demas.

PROPOSICION XXXVI.

PROBLEMA.

Para convertir las horas, minutos, y segundos de tiempo del primer Mobil, en grados, y minutos de la Equinoccial; y al contrario.

1 **C**ON la mayor facilidad se hace esta conversion por la Tabla 9. en la qual al siniestro lado tomando las horas, inmediatamente se hallarán los grados correspondientes. Los minutos de tiempo se tomarán en la columna tercera, ò quinta, y en su linea transversal inmediatamente se hallarán los grados, y minutos correspondientes. Los segundos de tiempo tambien tomados en la columna tercera, y quinta, se hallarán inmediatamente los minutos, y segundos de la Equinoccial, que les corresponden, como lo explican los titulos, que están en la cabeza de la Tabla.

Exemplo. Se pide, que 10. horas, 22. minutos, y 45. segundos de tiempo del primer Mobil se conviertan en grados, minutos, y segundos de la Equinoccial. En dicha Tabla tomando en la primera columna las 10. horas, inmediatamente les corresponden grados 150. En la tercera columna tomando los 22. minutos, se hallan en la quarta grados 5. y 30. minutos; y vltimamente en la columna quinta tomando los 45. segundos, en la sexta se hallan minutos 11. y 15. segundos; sumando las tres cantidades, cada cosa con la de su especie, es la suma grados 155. 41. 15.

2 La razon fundamental de la Tabla es, que à vna hora de tiempo del primer Mobil

corresponden 15. grados de la Equinoccial; y à vn minuto de tiempo corresponden 15. minutos de la Equinoccial; à vn segundo de tiempo corresponden 15. segundos de la Equinoccial; y à vn tercero corresponden 15. terceros &c.

3 Se infiere de esta razon vna regla general para reducir las horas, minutos &c. en grados, minutos &c. pues partiendo las horas, minutos &c. por 4. los quocientes serán partes de la Equinoccial proximately mayores, esto es, los tercios del tiempo partidos por 4. dan segundos de Equinoccial; los segundos dan minutos de Equinoccial; los minutos de tiempo dan grados de la Equinoccial; y las horas partidas por 4. dan partes de vn arco de la Equinoccial, que cada vna es 60. grados.

Exemplo. Las mismas horas 10. 22. 45. se reducen à partes de la Equinoccial por la regla propuesta: partiendo las 10. horas por 4. el quociente es $2\frac{1}{2}$. que vale grados 150. que se pondrán à parte: los 22. minutos partidos por 4. el quociente es $5\frac{1}{2}$. que son 5. grados, y 30. minutos: los 45. segundos partidos por 4. el quociente es $11\frac{1}{2}$. esto es, minutos 11. y 15. segundos: sumando los tres quocientes, la suma es grados 155. 41. 15. de la Equinoccial, y es la misma cantidad, que se hallò por la Tabla 9.

4 Contraria operacion es la reduccion de los grados, minutos &c. de la Equinoccial, à tiempo del primer Mobil, esto es, à horas, minutos &c. y assi es muy claro, se puede executar por la misma Tabla 9. pero la operacion se facilita por la Tabla 10. de modo que, en la primera columna, y tercera, principiando por el siniestro lado, se toman los grados, minutos, y segundos de la Equinoccial, y à su lado inmediatamente se hallarán las horas, minutos &c. que les corresponden, cuya especificacion se expresa por los titulos, ò denominaciones, que están en la cabeza de la Tabla. Advirtiendò, que los grados desde 70. en adelante se tomarán en la quinta columna, cuya serie continua de diez en diez grados, y cada numero tiene à su lado derecho las horas, y minutos correspondientes.

Exemplo. Se pide, que se conviertan en tiempo del primer Mobil, grad. 155. 41. 15. de la Equinoccial. En la quinta columna de la Tabla se hallan grad. 150. y les corresponden horas 10. 0. Los 5. grados restantes se toman en la primera columna, y les corresponden en la segunda 20. minutos, que se

se pondrán con las 10. horas halladas; después los 41. minutos de la Equinoccial se tomarán en la tercera columna, y á su lado se hallan minutos 2. y 44. segundos, que tambien se pondrán con las 10. horas. Los 15. segundos se toman en la primera columna, y en la inmediata corresponde segundo 1. 0. que agregado á las 10. horas, suma todo el tiempo del primer Mobil horas 10. 22. 45.

El fundamento de la Tabla 10. consiste en que á cada grado de la Equinoccial corresponden 4. minutos de tiempo del primer Mobil; y á cada minuto de la Equinoccial 4. segundos de tiempo; y á cada segundo de la Equinoccial 4. tercetos de tiempo; por cuyo fundamento sin recurrir á dicha Tabla, se reducirán las partes de la Equinoccial en tiempo de el primer Mobil, por esta regla: Multipliquense los grados, minutos, segundos &c. por 4. y los productos darán las partes de tiempo proximamente menores, esto es, multiplicando los grados por 4. salen minutos de hora: multiplicando los minutos de grado por 4. salen segundos de hora: y multiplicando los segundos de grado por 4. salen los tercetos de hora &c.

Exemplo. En tiempo del primer Mobil se han de convertir grados 155. 41. 15. Multiplicado cada vno de estos tres numetos por 4. los productos son minutos de hora, 620; segundos 164: tercetos 60. que reducidos á la numeracion comun de las horas, partiendo por 60. son horas 10. 22. 45.

Para la misma reduccion tambien se practica esta regla: Los grados de la Equinoccial se partirán por 15. y al quociente vendrán horas; y el residuo, quando lo huviere, multiplicado por 4. produce minutos de hora. Los minutos de la Equinoccial tambien se partirán por 15. y al quociente vendrán minutos de hora; y el residuo multiplicado por 4. el producto será segundos de hora: Los segundos de la Equinoccial partidos por 15. al quociente vienen segundos de hora, y el residuo multiplicado por 4. en el producto se tendrán tercetos de hora.

Exemplo. En tiempo del primer Mobil se han de convertir grados 256. 48. 39. Partiendo los 256. grados por 15. vienen al quociente 17. horas, y el residuo es 1. que multiplicado por 4. son quatro minutos de hora: Los 48. minutos de la Equinoccial partidos por 15. vienen al quociente 3. minutos de hora, y el residuo es 3. que multiplicado por 4. el producto es 12. segundos de hora: Los 39. segundos de la Equinoccial

se partirán por 15. y vendrán al quociente 2. segundos de hora, y el residuo es 9. que multiplicados por 4. el producto es 36. tercetos de hora. Sumando las tres cantidades halladas, esto es, horas 17. y 4. minutos; minutos 3. y 12. segundos; segundos 2. y 36. tercetos, es la suma horas 17. 7. 14. 36. tiempo del primer Mobil, en que se convierten grados 256. 48. 39. de la Equinoccial.

6 Se debe advertir, que ay diferencia entre el tiempo Solar medio, y el tiempo del primer Mobil, porque el dia Solar medio excede al dia del primer Mobil en minutos 3. 55. 53. que es el tiempo, en que excede la diurna revolucion del Sol respecto de su medio movimiento, á la diurna revolucion de qualquiera Estrella fixa, considerando vna, y otra revolucion en el transito por el Meridiano, donde no se halla diferencia sensible entre la revolucion de la Estrella, y la revolucion de la Equinoccial, ò del primer Mobil. Se infiere de esta doctrina, que á vna hora de tiempo Solar medio corresponden grados 15. 2. 28. de la Equinoccial, y á las 24. horas corresponden grados 360. 59. 8. de la Equinoccial, de modo que el dia Solar medio consta de vna revolucion de la Equinoccial, y mas minutos 59. 8. que es el diurno movimiento medio del Sol, de donde toma el nombre de tiempo Solar medio. Por dichos fundamentos es constante, que á vn grado de la Equinoccial corresponden minutos 3. 59. 21. de tiempo Solar medio; y al mismo respecto á 15. grados de la Equinoccial corresponden minutos 59. 50. de tiempo Solar medio; y así con estos fundamentos están construidas las dos Tablas siguientes; y de ellas la primera sirve para convertir el tiempo Solar medio en grados, minutos, y segundos de la Equinoccial; y la segunda sirve para lo contrario, como consta de su titulo; el uso de estas dos Tablas es en la misma forma, que se ha explicado en los exemplos antecedentes, aunque ellos se ordenan á tiempo de el primer Mobil, y no á tiempo Solar medio, que es el expresado en las presentes Tablas, de las quales nos debemos valer para erigir el Thema Celeste, como se dirá en su lugar.

Tabla especial para convertir las horas, minutos, y segundos del tiempo Solar medio, en grados, minutos, y segundos de la Equinoccial, ò primer Mobil.

| Tiempo. | Equinoccial | | | Tiempo. | Equinoc. | | | Tiempo. | Equinoc. | | |
|---------|-------------|----|------|---------|----------|-----|------|---------|----------|-----|------|
| | H. | G. | l II | | l | G. | l II | | l | G. | l II |
| 1 | 15 | 2 | 28 | 11 | 1 | 11 | 111 | 11 | 1 | 11 | 111 |
| 2 | 30 | 4 | 56 | 111 | 11 | 111 | 1111 | 111 | 11 | 111 | 1111 |
| 3 | 45 | 7 | 24 | 1 | 0 | 15 | 2 | 31 | 7 | 46 | 16 |
| 4 | 60 | 9 | 51 | 2 | 0 | 30 | 5 | 32 | 8 | 1 | 19 |
| 5 | 75 | 12 | 10 | 3 | 0 | 45 | 7 | 33 | 8 | 16 | 21 |
| 6 | 90 | 14 | 47 | 4 | 1 | 0 | 10 | 34 | 8 | 31 | 24 |
| 7 | 105 | 17 | 15 | 5 | 1 | 15 | 12 | 35 | 8 | 46 | 26 |
| 8 | 120 | 19 | 43 | 6 | 1 | 30 | 15 | 36 | 9 | 1 | 29 |
| 9 | 135 | 22 | 11 | 7 | 1 | 45 | 17 | 37 | 9 | 16 | 31 |
| 10 | 150 | 24 | 38 | 8 | 2 | 0 | 20 | 38 | 9 | 31 | 34 |
| 11 | 165 | 27 | 6 | 9 | 2 | 15 | 22 | 39 | 9 | 46 | 36 |
| 12 | 180 | 29 | 34 | 10 | 2 | 30 | 25 | 40 | 10 | 1 | 39 |
| 13 | 195 | 32 | 2 | 11 | 2 | 45 | 27 | 41 | 10 | 16 | 41 |
| 14 | 210 | 34 | 30 | 12 | 3 | 0 | 30 | 42 | 10 | 31 | 43 |
| 15 | 225 | 36 | 58 | 13 | 3 | 15 | 32 | 43 | 10 | 46 | 46 |
| 16 | 240 | 39 | 26 | 14 | 3 | 30 | 34 | 44 | 11 | 1 | 48 |
| 17 | 255 | 41 | 53 | 15 | 3 | 45 | 37 | 45 | 11 | 16 | 51 |
| 18 | 270 | 44 | 21 | 16 | 4 | 0 | 39 | 46 | 11 | 31 | 53 |
| 19 | 285 | 46 | 49 | 17 | 4 | 15 | 42 | 47 | 11 | 46 | 56 |
| 20 | 300 | 49 | 17 | 18 | 4 | 30 | 44 | 48 | 12 | 1 | 58 |
| 21 | 315 | 51 | 45 | 19 | 4 | 45 | 47 | 49 | 12 | 17 | 1 |
| 22 | 330 | 54 | 13 | 20 | 5 | 0 | 49 | 50 | 12 | 32 | 3 |
| 23 | 345 | 56 | 40 | 21 | 5 | 15 | 52 | 51 | 12 | 47 | 6 |
| 24 | 360 | 59 | 8 | 22 | 5 | 30 | 54 | 52 | 13 | 2 | 8 |
| | | | | 23 | 5 | 45 | 57 | 53 | 13 | 17 | 11 |
| | | | | 24 | 6 | 0 | 59 | 54 | 13 | 32 | 13 |
| | | | | 25 | 6 | 16 | 2 | 55 | 13 | 47 | 16 |
| | | | | 26 | 6 | 31 | 4 | 56 | 14 | 2 | 18 |
| | | | | 27 | 6 | 46 | 7 | 57 | 14 | 17 | 21 |
| | | | | 28 | 7 | 1 | 9 | 58 | 14 | 32 | 23 |
| | | | | 29 | 7 | 16 | 11 | 59 | 14 | 47 | 26 |
| | | | | 30 | 7 | 31 | 14 | 60 | 15 | 2 | 28 |

Tabla especial para convertir los grad. min. y segund. de la Equinoccial, ò primer Mobil, en horas, minut. y segund. del tiempo Solar medio.

| Equin. | Tiempo. | | | Equin. | Tiempo. | | |
|--------|---------|-----|------|--------|---------|-----|------|
| | G. | H. | l II | | G. | H. | l II |
| 1 | 1 | 11 | 111 | 1 | 1 | 11 | 111 |
| 11 | 11 | 111 | 1111 | 11 | 11 | 111 | 1111 |
| 1 | 0 | 3 | 59 | 46 | 3 | 3 | 30 |
| 2 | 0 | 7 | 59 | 47 | 3 | 7 | 29 |
| 3 | 0 | 11 | 58 | 48 | 3 | 11 | 29 |
| 4 | 0 | 15 | 57 | 49 | 3 | 15 | 28 |
| 5 | 0 | 19 | 57 | 50 | 3 | 19 | 27 |
| 6 | 0 | 23 | 56 | 51 | 3 | 23 | 27 |
| 7 | 0 | 27 | 55 | 52 | 3 | 27 | 26 |
| 8 | 0 | 31 | 55 | 53 | 3 | 31 | 25 |
| 9 | 0 | 35 | 54 | 54 | 3 | 35 | 25 |
| 10 | 0 | 39 | 53 | 55 | 3 | 39 | 24 |
| 11 | 0 | 43 | 53 | 56 | 3 | 43 | 23 |
| 12 | 0 | 47 | 52 | 57 | 3 | 47 | 23 |
| 13 | 0 | 51 | 52 | 58 | 3 | 51 | 22 |
| 14 | 0 | 55 | 51 | 59 | 3 | 55 | 21 |
| 15 | 0 | 59 | 50 | 60 | 3 | 59 | 21 |
| 16 | 1 | 3 | 50 | 70 | 4 | 39 | 14 |
| 17 | 1 | 7 | 49 | 80 | 5 | 19 | 8 |
| 18 | 1 | 11 | 48 | 90 | 5 | 59 | 1 |
| 19 | 1 | 15 | 48 | 100 | 6 | 38 | 54 |
| 20 | 1 | 19 | 47 | 110 | 7 | 17 | 48 |
| 21 | 1 | 23 | 46 | 120 | 7 | 58 | 41 |
| 22 | 1 | 27 | 46 | 130 | 8 | 38 | 35 |
| 23 | 1 | 31 | 45 | 140 | 9 | 18 | 28 |
| 24 | 1 | 35 | 44 | 150 | 9 | 58 | 22 |
| 25 | 1 | 39 | 44 | 160 | 10 | 38 | 15 |
| 26 | 1 | 43 | 43 | 170 | 11 | 18 | 8 |
| 27 | 1 | 47 | 42 | 180 | 11 | 58 | 2 |
| 28 | 1 | 51 | 42 | 190 | 12 | 37 | 56 |
| 29 | 1 | 55 | 41 | 200 | 13 | 17 | 49 |
| 30 | 1 | 59 | 40 | 210 | 13 | 57 | 42 |
| 31 | 2 | 3 | 40 | 220 | 14 | 37 | 36 |
| 32 | 2 | 7 | 39 | 230 | 15 | 17 | 29 |
| 33 | 2 | 11 | 38 | 240 | 15 | 57 | 23 |
| 34 | 2 | 15 | 38 | 250 | 16 | 37 | 16 |
| 35 | 2 | 19 | 37 | 260 | 17 | 17 | 10 |
| 36 | 2 | 23 | 36 | 270 | 17 | 57 | 3 |
| 37 | 2 | 27 | 36 | 280 | 18 | 36 | 56 |
| 38 | 2 | 31 | 35 | 290 | 19 | 16 | 50 |
| 39 | 2 | 35 | 34 | 300 | 19 | 56 | 43 |
| 40 | 2 | 39 | 34 | 310 | 20 | 36 | 37 |
| 41 | 2 | 43 | 33 | 320 | 21 | 16 | 30 |
| 42 | 2 | 47 | 33 | 330 | 21 | 56 | 24 |
| 43 | 2 | 51 | 32 | 340 | 22 | 36 | 17 |
| 44 | 2 | 55 | 31 | 350 | 23 | 16 | 11 |
| 45 | 2 | 59 | 31 | 360 | 23 | 56 | 4 |

PROPOSICION XXXVII.

PROBLEMA.

Propuesta qualquiera altura de Polo mayor que 66. grad. 30. minutos, en ella a determinar los grados de la Ecliptica, que nunca salen por el Horizonte, y los que jamás se ocultan debaxo de él.

1 PARA mayor brevedad, y mas clara inteligencia, se propone el Problema en altura de Polo de 70. grados, y se piden los grados de la Ecliptica, que nunca salen por el Horizonte, y los que jamás se ocultan debaxo de él.

2 Tomese el complemento de la altura de Polo, que en este caso es 20. grados, y se dice, que qualquiera grado de la Ecliptica, cuya declinacion sea mayor que 20. grados, si está en la parte del Polo visible, nunca se ocultará; pero si está en la parte del Polo contrario, jamás saldrá sobre dicho Horizonte.

3 Los dichos grados de la Ecliptica se determinan por la Tabla 1. de las declinaciones del Sol en qualquiera punto de la Ecliptica, pues en ella, buscando que grados de la Ecliptica tienen la dicha declinacion de 20. grados, se hallan ser el grado 29. y 10. min. de Tauro, y el grad. 0. y 50. min. de Leon en la parte Boreal; por cuya razon los grados, ó puntos de la Ecliptica, que se hallan desde el grad. 29. y 10. min. de Tauro, hasta los primeros 50. min. de Leon, nunca se ocultan debaxo del Horizonte; y por consiguiente, lo mismo sucede al Sol estando en ellos, que es por tiempo de dos meses poco mas, esto es, desde 20. de Mayo hasta 22. de Julio con muy poca diferencia, en cuyo tiempo no se pone el Sol en dicho Horizonte, porque continuamente está encima: y porque el grado 29. y 10. min. de Escorpion, y los primeros 50. min. de Aquario, puntos opuestos à los referidos, tienen tambien 20. grados de declinacion Austral, estando el Sol entre estos puntos continuamente se hallará debaxo de el Horizonte, que es por tiempo de dos meses, contando desde 21. de Noviembre hasta 21. de Enero con muy poca diferencia.

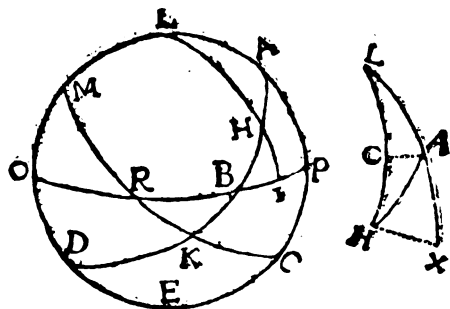
4 Notese, que la demonstracion de este Problema consta por la doctrina de la proposicion 28. num. 9. y 10. donde claramente se demuestra.

PROPOSICION XXXVIII.

PROBLEMA.

Dada la ascension recta, y declinacion de qualquiera Estrella, hallar su longitud, y latitud.

1 Tendiendo al orden de las Tablas Astronomicas, y disposicion de su Calculo, es cierto, que la longitud, y latitud de los Planetas, y Estrellas fixas, se expresa, y se determina antes que su declinacion, y ascension recta; pero segun el recto methodo con que proceden los Astronomos en sus observaciones, no se duda, que las declinaciones, y ascensiones rectas de las Estrellas, son mas fáciles de observar, que su longitud, y latitud; por cuya razon ellos comunmente inquiercn la longitud, y latitud por la ascension recta, y declinacion; y no estas por aquellas, como doctamente advierte el P. Dechaes en esta proposicion, cuya demostracion es en la forma siguiente.



2 En la presente figura sea el Círculo de los Solsticios el círculo LAEO; la Equinoccial MC; sus Polos A, D: Sea la Ecliptica OP; y sus Polos L, E: Sea H un Astro fuera de la Ecliptica: Tirese del Polo L de la Ecliptica por el Astro H el arco LHI; y será el arco HI latitud del Astro; y el arco RI será su longitud, y su lugar en la Ecliptica el punto I. Tirese del Polo A, el círculo AHD, y el arco KH será la declinacion del Astro; y su ascension recta será el arco RK. Esto así entendido, se supone sabida la ascension recta RK, que restada del cuadrante RC, el residuo será el arco KC, medida del angulo PAH; y tambien porque se supone sabida la declinacion KH, se conoce su complemento al cuadrante, que es el arco HA: Además de esto, tambien está conocido el arco AL, que es la distancia de los Polos de la Equinoccial, y Ecliptica: Luego por Trigonometria en el

triangulo LHA , estando conocidos los lados AL, AH, y el angulo intermedio LAH, se sabrà el arco LH , complemento de la latitud HI ; y asimismo se sabrà el angulo HLA, ò su medida, que es el arco IP, complemento de la longitud IR. Luego el Problema està resuelto.

3 Por quanto el triangulo LHA , es obliquangulo , para mayor claridad de la resolucion del Problema, se pone separadamente el mismo triangulo , y para hallar el arco LH , se tira del punto H, el perpendicular HX, con que se forma el triangulo rectangulo AXH, que tiene tres cosas conocidas, que son el angulo recto en H ; la hypotenusa HA, y el angulo HAX: Luego por la siguiente Analogia se sabrà el lado AX.

Como el Seno total,

Al Seno 2. d. l angulo LAH;

Aksi la tangente de HA,

A la tangente de AX.

4 Conocido el lado AX, se junta con AL , y se sabrà el lado XL , del triangulo rectangulo HXL. Busquese aora el perpendicular , ò lado HX de triangulo rectangulo HXA , y se halla por esta Analogia.

Como el Seno total,

el Seno de la hypotenusa HA;

Aksi el Seno del angulo HAX,

Al Seno del lado HX.

5 Sabido el perpendicular, ò lado HX, se tienen tres cosas conocidas en el triangulo rectangulo HXL, que son el angulo recto en X, el lado HX, y el lado XL: Luego por la siguiente Analogia se sabrà la hypotenusa HL.

Como el Seno total,

Al Seno 2. del lado XL;

Aksi el Seno 2. del lado XH,

Al Seno 2. de la hypotenusa HL.

Hallada la hypotenusa HL , su complemento al quadrante es la latitud perteneciente al Astro propuesto , cuya longitud se sabrà por el angulo HLX, en el mismo triangulo rectangulo , para cuyo fin concluye la siguiente Analogia.

Como el Seno total,

Al Seno del lado XL;

Aksi la tangente 2. del lado XH,

A la tangente 2. del angulo HLX.

6 El famoso Tosca, sobre hallar este angulo manifiesta dos errores: El primero en tirar el perpendicular AO de la extremidad del lado AH, y toma la que forma el angulo conocido, qual es HAL , cosa , que totalmente repugna à la razon Trigonome-

trica : El segundo consiste en suponer conocido el angulo AHL, quando tal cosa no consta en toda su enarracion , ni se puede inferir de la demonstracion , como puede ver el curioso en su proposicion 74. lib. 1. de la Astronomia , donde son tan inciertas las dos ultimas Analogias, como inadecuadas al assumpto.

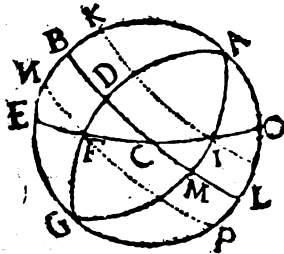
PROPOSICION XXXIX.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo , y la declinacion del Sol, ò de qualquier Astro, bal ar su amplitud ortiva , y occidua.

1 PARA mayor claridad se debe advertir , que los puntos del verdadero Orto, y Ocaso, son los dos donde la Equinoccial corta al Horizonte en la parte Oriental, y Occidental , que vulgarmente se dicen el verdadero Levante, y Poniente , que son donde sale , y se pone el Sol , estando el en la Equinoccial ; pero hallandose fuera de ella , nace el Sol, y se pone en otros puntos, mas, ò menos distantes de los referidos , segun fuere mayor, ò menor la declinacion del Sol. Esto asì entendido , digo , que *la amplitud ortiva, es el arco del Horizonte , comprendido entre el punto donde sale el Sol , y el punto del Orto verdadero : y la amplitud occidua, es la distancia que ay entre el punto del verdadero Ocaso, y el punto en que se pone el Sol.* De modo , que esta amplitud viene à ser como vna declinacion , no tomada en circulo horario , donde se cuenta la legitima , y rigorosa , si en el Horizonte ; por cuya razon ella es mas , ò menos , segun fuere mayor, ò menor la inclinacion del Horizonte , respecto de los circulos horarios : de donde se infiere , que solo en la Esfera recta , por coincidir el Horizonte con el circulo de la hora sexta, no se diferencia la amplitud ortiva de la declinacion rigorosa. De la declinacion toma el nombre la amplitud ortiva , y asì ella puede ser Boreal , ò Austral, como se demuestra en la siguiente figura , y en ella sea el Meridiano APGK ; la Equinoccial BCL ; el Horizonte ECO ; el Orto verdadero es C , donde corta la Equinoccial al Horizonte ; y la declinacion del Sol, sea el arco MI, ò el arco FD; y el Polo Septentrional sea A. Quando el Sol camina por el

el paralelo IK, sale en el punto I. y su amplitud ortiva Boreal es el arco CI; y quando el Sol corte por el paralelo Austral PN, sale en el punto F, y su amplitud ortiva Austral es el arco CF.



2 Dada, pues, la altura de Polo OA, y la declinacion del Sol, ò de qualquier Astro, que sea el arco MI, se sabrà su amplitud ortiva CI; porque el triangulo rectangulo CMI, tiene tres cosas conocidas, que son el angulo recto en M; el lado MI, declinacion Boreal; y el angulo MCL, cuya medida es el arco LO, complemento de la altura de Polo: Luego, por la Trigonometria, se sabrà el lado CI, que es la amplitud ortiva, que se busca, y determina por esta Analogia.

Como el Seno 2. de la altura de Polo,

Al Seno de la declinacion del Sol;

Asi el Seno total,

Al Seno de la amplitud que se busca.

3 Por Logarithmos facilmente se concluye el Problema, porque el Logarithmo del Seno del complemento de la altura de Polo, continuamente restado de los Logarithmos de los Senos de las declinaciones de vn quadrante de la Ecliptica, aviendo primero antepuesto la vnidad al principio de cada Logarithmo, que es lo mismo que sumarle con el Seno total: en las restas se tendràn facilmente todos los Logarithmos de las amplitudes ortivas del mismo quadrante de la Ecliptica, y ellos seràn iguales à todas las amplitudes ortivas de todos los puntos de la Ecliptica, que tienen igual declinacion en los otros quadrantes; de modo, que en la Ecliptica precisamente se hallan quatro puntos, cuyas amplitudes ortivas, y occiduas son iguales, por serlo tambien en sus declinaciones, como se ha dicho en la proposicion 19. num. 1.

Exemplo. En altura de Polo de 38. grados, teniendo el Sol 20. grados de declinacion Septentrional, se pide su amplitud ortiva. Hallase por Logarithmos, con la propuesta Analogia en la forma siguiente.

| | |
|---|--------------|
| Logarithmo de la declinacion del Sol..... | 9. 5340517. |
| El mismo con la vnidad antepuesta..... | 19. 5340517. |
| Logarithmo 2. de la altura de Polo: se resta..... | 9. 8965381. |

Logarithmo de la amplitud ortiva..... 9. 6375196.

A este Logarithmo pertenecen grados 25. y 43. minutos, y 34. segundos, que es la amplitud ortiva, que se pide, cuya denominacion es Boreal, porque lo es la declinacion del Sol.

4 Si esta operacion se quiere hacer sin Logarithmos, y vsar de los Senos, para evitar la prolixa particion, es preciso reducir el Seno total al primer lugar de la Analogia, lo que serà facil, respecto de ser el Seno total medio proporcional entre el Seno segundo, y la Secante de qualquier arco: Luego serà:

Como el Seno total,

A la Secante de la altura de Polo;

Asi el Seno de la declinacion,

Al Seno de la amplitud ortiva.

5 Se debe advertir, que por esta practica no solo se halla la amplitud ortiva del Sol, ò qualquier punto de la Ecliptica, sino tambien la de qualquiera Estrella, aunque ella estè fuera de los Tropicos, si su declinacion es conocida. Tambien se ha de notar, que si la declinacion de la Estrella es mayor que el complemento de la altura de Polo, no se ha de buscar amplitud ortiva, porque la Estrella no se pone, si su declinacion es àzia el Polo visible; ni nace, si su declinacion es àzia el Polo contrario, como se ha demostrado en la proposicion 28. num. 9.

6 Se infiere claramente de lo dicho, que con vna misma declinacion son iguales la amplitud ortiva, y occidua; y por quanto la declinacion del Sol se aumenta, ò disminuye cada dia desde que sale hasta que se pone, se sigue precisamente, que en vn mismo dia la amplitud ortiva del Sol no es igual à su amplitud occidua, aunque en los Solsticios parece insensible la discrepancia, pues desde que sale el Sol hasta que se pone, se varia su declinacion casi ocho segundos. Tambien se colige de lo demostrado, que en la Esphera obliqua las amplitudes ortivas son mayores que las diferencias ascensionales.

PROPOSICION XXXX.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo , y la declinacion del Sol, ò de vn punto de la Ecliptica, ballar su amplitud ortiva por la Tabla 13.

LA amplitud ortiva, y occidua de el Sol es muy importante, y principalmente en la Nautica, pues con ella à tiempo de salir, y ponerse el Sol, se sabe la variacion de la aguja; esto es, lo que ella se inclina al Nordeste, ò Norueste, mediante vn instrumento graduado, y dispuesto para este fin; por cuya razon pareció conveniente al complemento de esta obra, poner en ella la Tabla 13. de la amplitud ortiva de el Sol, cuya composicion consta por la proposicion antecedente, y sirve desde vn grado de altura de Polo, hasta 64. como demuestran los numeros que continúan por la cabeza de la Tabla, cuya primera columna del siniestro lado tiene los grados de la declinacion del Sol, empezando desde vno, y continúa descendiendo hasta $23\frac{1}{2}$, que es la mayor declinacion del Sol.

2 El uso de la Tabla consiste en tomar el numero de los grados de la declinacion del Sol en la primera columna de la mano izquierda, y en su derecho en la linea transversal, y en la columna, que en su cabeza tiene el numero de la altura de Polo propuesta, se hallará la amplitud ortiva del Sol, que se busca.

Exemplo. En altura de Polo de 38. grad. teniendo el Sol 20. grad. de declinacion Boreal, se pide su amplitud ortiva. En la parte superior de la Tabla tomense los 38. grados de la altura de Polo, y al siniestro lado en la primera columna se tomarán los 20. grados de la declinacion del Sol, y en su linea transversal derechamente en la columna de los mismos 38. grados, se hallan grados 25. y 43. min. y esta es la amplitud ortiva Boreal, que se busca, y ella no discrepa de la hallada por Trigonometria en la proposicion antecedente, num. 2.

3 Si en la declinacion del Sol, y altura de Polo vinieren con los grados algunos minutos, se sacará la parte proporcional competente à ellos, en la forma que muchas veces se ha practicado en casos semejantes.

PROPOSICION XXXXI.

PROBLEMA.

En qualquiera altura de Polo, dada la distancia del Sol al proximo Equinoccio, y su maxima amplitud ortiva, ballar la competente amplitud ortiva.

EN qualquiera altura de Polo, la maxima amplitud ortiva, ò occidua del Sol, es la que tiene en los Tropicos: sabida esta por la proposicion 39. se resuelve este Problema por la siguiente Analogia.

Como el Seno total,

Al Seno de la maxima amplitud del Sol;
Asi su distancia al proximo Equinoccio,

Al Seno de la amplitud que se busca.

Con esta regla, hallando las amplitudes ortivas competentes à los grados del primer cuadrante de la Ecliptica, facilmente se tendrán formadas las Tablas de las amplitudes ortivas para todos los grados de la Ecliptica, porque como se ha dicho, quatro puntos de ella, que igualmente distan de los puntos Equinocciales, tienen iguales amplitudes ortivas, y occiduas.

PROPOSICION XXXXII.

PROBLEMA.

Dada la amplitud ortiva, ò occidua del Sol, y su declinacion, ballar la altura de Polo.

ESTE Problema es muy vtil en la Nautica, pues al tiempo de salir, ò ponerse el Sol, observando su amplitud ortiva, ò occidua, se sabe la altura de Polo; pues la declinacion del Sol se tiene por sus Tablas diarias, que usan los Pilotos. Para la resolucion del Problema, en la siguiente figura sea el Meridiano ALGB; la Equinoccial BCL, sus Polos A, G; el Horizonte ECO; la amplitud ortiva de el Sol es el arco CI; la declinacion del Sol es el arco MI: Luego en el triangulo rectangulo AOC, están tres cosas conocidas, que son el angulo recto en O; el lado OI, complemento de la propuesta amplitud ortiva; y la hypotenusa AI, complemento de la conocida declinacion MI: Luego, por qualquiera de las siguientes Analogias, se sabrá el

el lado OA, que es la altura de Polo ; que se busca.

Analogia primera.

Como el Seno de la amplitud ortiva del Sol,

Al Seno de su declinacion;

Asi el Seno total,

Al Seno 2. de la altura de Polo.

Analogia segunda.

Como el Seno total,

A la Secante 2. de la amplitud ortiva;

Asi el Seno de la declinacion del Sol,

Al Seno 2. de la altura de Polo.

Exemplo. La amplitud ortiva del Sol es grad. 25. 43. min. y 24. segundos, siendo al mismo tiempo su declinacion 20. grados à la parte Boreal: se pide la altura de Polo. Este Problema es inverso al propuesto en la proposicion 39. y por Logarithmos se resuelve conforme a la primera Analogia, con este methodo.

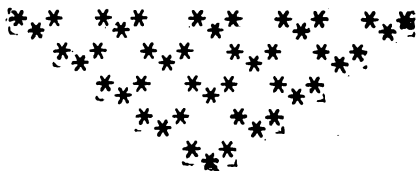
| | |
|--|--------------|
| Logarithmo de la declinacion del Sol. | 9. 5340517. |
| El mismo con la vnidad a tepuesta. | 19. 5340517. |
| Se le resta el Logarithmo de la amplitud dada. . . . | 9. 6375196. |
| | ----- |

Y queda el Logarithmo. 2. de la altura Polar. 9. 8965321.

A este Logarithmo corresponden grados 52. complemento de la altura de Polo: Luego ella tiene 38. grad. y con esto está resuelto el Problema, comprobando juntamente la operacion de la proposicion 39.

En la segunda Analogia se halla reducido el Seno total al primer lugar, por si se quiere hacer la operacion sin Logarithmos, y vsar de los Senos, que se puede evitar la particion, en la forma que se acostumbra.

3 En la Nautica, con el mismo instrumento que se observa la variacion de la aguja, sabida la amplitud ortiva, ò occidua del Sol, tambien se observan estas amplitudes, sabida la variacion de la aguja de marear.

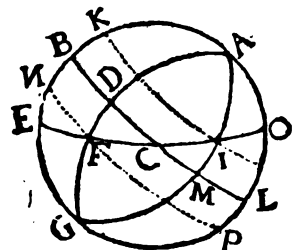


PROPOSICION XXXXIII.

PROBLEMA.

En qualquier altura de Polo hallar el arco semidiurno de qualquiera grado de la Ecliptica, ò Estrella fuera de ella.

1 Cierro es, que quando el Sol está en la Equinoccial, el arco semidiurno es de seis horas, ò 90. grados; porque la Equinoccial, y el Horizonte, por ser circulos maximos, precisamente entre si se cortan en partes iguales, y por consiguiente sobre el Horizonte estará vn semicirculo de la Equinoccial; y corriendo el Sol por esse semicirculo, estará precisamente sobre el Horizonte, y el arco diurno será semicirculo, ò 180. grados: Luego el arco semidiurno tiene 90. grados. Pero quando el Sol anda por qualquiera paralelo à la Equinoccial, el arco diurno es mayor que 180. grados, si está en el Emisphero Boreal, y menor que 180. grados, si se halla en el Austral: y por consiguiente, el arco semidiurno es mayor, ò menor que 90. grados; y este exceso, ò defecto es igual à la diferencia ascensional, como se demuestra en la siguiente figura, donde sea la Equinoccial BCL, sus Polos A, y G; el Horizonte EO, y por el suponiendo que sale el Sol en F, caminarà con su movimiento diurno el arco FN, y este será el arco semidiurno, tomado en el paralelo que corre el Sol; pero contado en la Equinoccial, será el arco semidiurno DB, que es el que camina el punto D de la Equinoccial, ò la ascension recta del punto F, mientras el Sol en su paralelo anda el arco FN: Los arcos BD, NF, son semejantes, por la proposicion 10. del lib. 2. de los Esfericos de Theodosio; pero el arco DB es menor que quadrante, y lo que le falta es precisamente el arco DC, diferencia ascensional del punto F.



Suponiendo tambien, que el Sol se

se halla en el paralelo IK, su arco semidiurno será IK, que es lo que camina el Sol con su movimiento diurno, desde que sale en I, hasta que llega al Meridiano en K: contando este arco en la Equinoccial, será MB, porque estando el Sol en I, está su ascension recta en M; y en el mismo tiempo que el Sol camina desde I, hasta K, el punto M de la Equinoccial llega al punto B del Meridiano: El arco IK, es semejante al arco MB, por la citada proposicion de Theodosio, siendo evidente, que el arco MB excede al cuadrante CB, en el arco CM, que es la diferencia ascensional del punto I. Notefe, que lo dicho del Sol, estando en diferentes grados de la Ecliptica, tambien se debe entender de qualquiera Estrella, aunque se halle fuera de la Ecliptica.

3 Por la doctrina referida consta claramente el fundamento para componer la Tabla 5. de los arcos semidiurnos, y seminocturnos, pues consiste en saber la diferencia ascensional, competente à cada grado de la Ecliptica; y esto en cada altura de Polo, en la forma que se demuestra en la proposicion 28. y mas facilmente por la Tabla 6. de las diferencias ascensionales, cuyo uso se explica en la proposicion 29. En qualquiera altura de Polo, teniendo la diferencia ascensional de cada grado de la Ecliptica, en su semicirculo Austral, se restará siempre de 90. grados; pero en el semicirculo Boreal, siempre la diferencia ascensional se añade à los 90. grados, y resultarán los arcos semidiurnos de cada grado de la Ecliptica. El arco semidiurno reducido à horas, y min. por la proposicion 36. se sabrá el tiempo en que el Sol se pone; y las mismas horas, y minutos, restadas de 12. horas, en el residuo se tendrá el tiempo de salir el Sol, el qual duplicado mostrará la duracion de la noche, así como duplicado el tiempo en que el Sol se pone, resulta la cantidad del dia: esto se entiende en España, Francia, Flandes, y gran parte de Alemania, donde por los Reloxes se cuenta el tiempo desde medio dia, y desde media noche. En Italia, y otras partes donde cuentan el dia del Ocaso del Sol, el arco seminocturno indica à la media noche, y duplicado demuestra el tiempo en que el Sol sale; y el arco semidiurno restado de 24. horas, el residuo manifiesta el tiempo de medio dia.

Exemplo 1. Se pide el arco semidiurno del dia, en que el Sol se halla precisamente en 4. grados de Geminis, en altura de Polo

de 40. grados. La diferencia ascensional de dicho punto, y en la propuesta altura Polar es 18. grados, y 47. min. que añadida à 90. grados, por ser el semicirculo Boreal; es la suma 108. grad. y 47. min. que reducidos à horas, y minutos, son 7. horas, y 15. minutos, y este es el arco semidiurno reducido à tiempo: y así diremos, que el Sol se pone en el dia propuesto, y en dicha altura de Polo, à las 7. horas, y 15. min. de la tarde; y restando este arco semidiurno de 12. horas, el residuo es 4. horas, y 45. min. tiempo en que el Sol sale, el qual duplicado, es 9. horas, y 30. min. cantidad de la noche; y la del dia es 14. horas, y 30. min. duplo del arco semidiurno. Segun la cuenta Italiana, se dirá, que la media noche es à las 4. y 45. min. tiempo del arco seminocturno; y este duplicado, es 9. horas, y 30. min. tiempo en que sale el Sol, al qual añadiendo 7. horas, y 15. min. del arco semidiurno, salen 16. horas, y 45. min. por tiempo del medio dia.

Exemplo 2. En altura de Polo de 38. grados, se desea saber el arco semidiurno de Syrio, ò Can mayor. La diferencia ascensional de esta Estrella se sabe por la proposicion 29. num. 2. pues en la misma altura de Polo se halla ser grados 13. y 16. min. que se restan de 90. grados, porque la declinacion de la Estrella es Meridional, y el residuo es grad. 76. y 44. min. y este es el arco semidiurno del Can mayor, en grados de la Equinoccial.

Por curiosidad, y que conste en el excelente uso de la Tabla 16. de los círculos de poscion, se debe advertir, que por ella, en qualquiera altura de Polo, tambien se puede hallar el arco semidiurno de qualquier Astro, que está en la Ecliptica, ò fuera de ella, pues tomando la Tablilla destinada à la propuesta altura de Polo, en la ultima columna se hallará el arco semidiurno, ò seminocturno en la misma linea transversal derechamente al numero de la declinacion, que tiene el Astro, quando ella no excede de 32. grad. Dicho arco será semidiurno, si al finiestro lado de la Tabla se nota la declinacion sobre la tierra; pero si se nota la declinacion debaxo de la tierra, el arco será seminocturno.

Exemplo 3. En altura de Polo de 38. grad. y siendo 16. grad. y 22. min. la declinacion Meridional del Can mayor, se pide su arco semidiurno, por la Tabla 16. de los círculos de poscion. En la parte superior de

de la Tabla se buscan los 38. grados de altura de Polo, y en la vltima columna à ella perteneciente, y en derecho de los 16. grados de la propuesta declinacion, que està al siniestro lado, se hallan grados 77. y 3. min. que fuera el arco semidiurno, que se busca, si la declinacion fuera solamente 16. grad. pero porque es mas 22. min. es preciso aplicarle la parte proporcional de 52. min. que es la diferencia que se halla entre el num. proximo siguiente, y correspondiente al grad. 17. de la declinacion, y vienen por parte proporcional 19. min. que se restan de los 77. grad. y 3. min. porque el arco proximo siguiente es menor; y quedan grad. 76. y 44. min. por arco semidiurno del *Can mayor*, porque al siniestro lado se nota la declinacion Meridional *sobre la tierra*: de modo, que por este methodo se halla tener el *Can mayor* el mismo arco semidiurno, que por la antecedente practica. Reduciendo, pues, el arco semidiurno del *Can mayor* à horas, y minutos, en ellas se tendrá el tiempo que està sobre el Horizonte en altura Polar de 38. grados.

PROPOSICION XXXIV.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, y el verdadero lugar del Sol, hallar su arco semidiurno, y seminocturno por las Tablas 5. y 11.

POR la proposicion antecedente se ha demostrado el modo de componer la Tabla 5. de los arcos semidiurnos, pero aora se facilita con su explicacion, para cuyo fin se debe entender, que el arco semidiurno es el tiempo en que el Sol passa desde el Horizonte al Meridiano superior: El seminocturno es desde el Horizonte al Meridiano inferior. En qualquiera altura de Polo, basta la calculacion de los arcos semidiurnos, pertenecientes à los grados de el primer cuadrante de la Ecliptica, porque cada vno tiene otro correspondiente con igual declinacion en el segundo cuadrante, y por configuiente con igual arco semidiurno, el qual es arco seminocturno del grado opuesto, y en esta forma està compuesta la Tabla, y claramente en ella se manifiesta, pues para los Signos Boreales se pone el arco semidiurno; y para los Australes el seminocturno, con este orden: En la parte su-

perior de la Tabla, en cada altura de Polo; se hallan los Signos del primer quadrante; Aries, Tauro, y Geminis, cuyos grados descenden por la primera columna de la mano izquierda, con los arcos semidiurnos correspondientes en la columna del Signo, que està en la parte superior; de modo, que los tres Signos del primer quadrante encima tienen la denominacion de su arco, que dice: *Semidiurno*. Los Signos del segundo quadrante, Cancer, Leon, y Uirgo, se hallan en la parte inferior, y sus grados ascenden por el lado derecho de la Tabla, los quales son comunes à tres alturas de Polo; y los Signos de este segundo quadrante, tambien tienen debaxo el titulo *Semidiurno*, significando la propiedad de sus arcos. Tambien se hallan en la parte superior de la Tabla los Signos del tercer quadrante, Libra, Escorpion, y Sagitario, y encima de ellos el titulo *Seminocturno*, que es la denominacion de cada vno de sus arcos, correspondientes à los grados descendentes por el lado siniestro de la Tabla. Los signos del vltimo quadrante, Capricornio, Aquario, y Pisces, està tambien en la parte inferior de la Tabla, teniendo debaxo el titulo *Seminocturno*, con que se dà nombre à cada vno de sus arcos; y así consta claramente la composicion de la Tabla 5. que contiene todas las alturas de Polo de la Europa, empezando desde 35. grad. hasta 58.

Exemplo. En altura de Polo de 40. grados, estando el Sol en 4. grados de Geminis, se pide su arco semidiurno. Entrando en la Tabla 5. en su cabeza se toman los 40. grados de la altura de Polo; y porque el Signo de Geminis se halla en la parte superior, sus 4. grados se toman al siniestro lado en la primera columna; y en su derecho en la misma linea transversal, debaxo del Signo de Geminis, se hallan horas 7. y 15. min. por arco semidiurno, perteneciente à los 4. grados de Geminis; y por ser Signo Septentrional, se llama *Semidiurno*, como muestra el titulo que està encima: restando este arco semidiurno de 12. horas, quedaràn 4. horas, y 45. min. por arco seminocturno. No repito otros exemplos, porque la Tabla està tan clara, como facil de entender para su vso.

2 Para que mas ampliamente se manifieste el vso de la Tabla 11. de las ascensiones obliquas, es digno de notar, que por ellas en qualquiera altura de Polo, sabido el verdadero lugar del Sol, se hallará su ar-

cd semidiurno facilmente; porque restando la ascension obliqua, perteneciente al lugar del Sol, de la ascension obliqua del punto opuesto, añadiendole à esta todo el circulo, si fuere menor que la primera, en la resta se tendrá todo el arco diurno, cuya mitad será el arco semidiurno.

Exemplo. Para firmeza, y claridad de la doctrina, se repiten los mismos terminos del Problema antecedente, pues en altura de Polo de 40. grados, hallandose el Sol en 4. grados de Geminis, se desea saber su arco semidiurno por la Tabla 11. En ella búscuese la pagina, que tiene las *ascensiones obliquas à la latitud de 40. grad.* que es la altura de Polo propuesta, y en la columna del signo de Geminis, derechamente à los 4. grad. que están à la mano izquierda, se halla la ascension obliqua del Sol, grad. 43. y 12. minutos, y la ascension obliqua de el punto opuesto, que lo es el grado 4. de Sagitario, se halla ser grad. 260. y 47. minutos, de los quales restando los 43. y 12. minutos, quedan grad. 217. y 35. min. por arco diurno del Sol, y por consiguiente su mitad grados 108. y 47. min. es su arco semidiurno en grados de la Equinoccial, que reducidos à tiempo, son horas 7. y 15. min. lo mismo que se hallò por el modo antecedente.

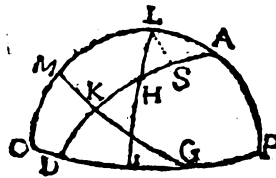
PROPOSICION XXXV.

PROBLEMA.

Dada la longitud, y latitud de qualquier Astro, hallar su ascension recta.

PARA el Astro, que se halla en la Ecliptica, como el Sol, se ha demostrado el modo de hallar su ascension recta en la proposicion 22. y mas facilmente por la 25. num. 2. por cuya razon en esta especialmente se trata generalmente de inquirir la ascension recta de qualquier Astro, que està fuera de la Ecliptica, con latitud Septentrional, ò Meridional; para cuyo fin, en la presente figura, sea el Coluro de los Solsticios OLP; la Equinoccial OGP; su Polo L; Sea la Ecliptica MKG, y su Polo A; y la Estrella dada sea H, cuya longitud en la Ecliptica es el arco GK, contado desde G, primer punto de Ariete; y su latitud es KH, que se suponen conocidas, y se pide su ascension recta GI. Por la construccion es evidente, que en el triangulo

ALH, està conocido el arco AL 23. grad. 30. min. por ser la distancia del Polo de la Ecliptica al Polo de la Equinoccial: Es tambien conocido el arco HA, complemento de la latitud KH; y asimismo se sabe el angulo HAL, que es la distancia de la Estrella al Coluro de los Solsticios, cuya medida es el arco MK, complemento de GK, longitud de la Estrella propuesta: Luego por Trigonometria se sabrà el angulo ALH, cuya medida es el arco PI, y su complemento es el arco GI, ascension recta de la Estrella propuesta. Algunas veces el arco PI será menor que quadrante; pero siempre el arco GI, es complemento del angulo ALH, como advierte Ulacq en su *Appendix de Quaestionibus Astronomicis, num. XX.*



2 Por modo mas claro, y excelente se resuelve el Problema, si aqui se tienen presentes, y entendidas las cosas que se han dicho en la proposicion 34. explicando la siguiente figura, donde se propone vn Astro en I, cuya ascension recta es el arco de la Equinoccial BG, suponiendo ser B el principio de Ariete. Para hallar esta ascension recta, primeramente se inquiera, y determina la *Raiz de las ascensiones*, que es vn arco de la Equinoccial comprendido entre el circulo de la latitud del Astro, y el primer punto de Ariete, donde empieza la cuenta de las rectas ascensiones; y assi dicha *Raiz*, es el arco BO, hallado este, despues se inquiera, y determina el arco OG de la Equinoccial, el qual comunmente se llama diferencia del tránsito del Astro por el medio Cielo, y otros le llaman Equacion de la mediacion del Cielo. Hallado, pues, el arco OG, se añade vnas veces, y otras se quita (como despues se dirà) de la dicha *Raiz de la ascension* BO, y se sabrà el arco BG, ascension recta del Astro.

3 La dicha raiz, ò arco BO, se halla facilmente, porque en el triangulo rectangulo BLO, se tienen tres cosas conocidas, que son el angulo recto BLO, que hace con la Ecliptica el circulo de la latitud del Astro; el angulo OBL de 23. grad, y 30. minutos obliquidad de la Ecliptica; y el lado BL, que es la longitud, ò distancia del lugar del Astro, contada por la Ecliptica desde

el principio de Ariete : Luego , por Trigonometria se fabrà la hypotenuta BO , que es la Raiz de la ascension , para cuyo fin se practica esta Analogia.

Como el Seno total,

Al Seno 2. del angulo OBL;

Assi la tangente 2. de BL,

A la tangente 2. de la hypotenusa BO.

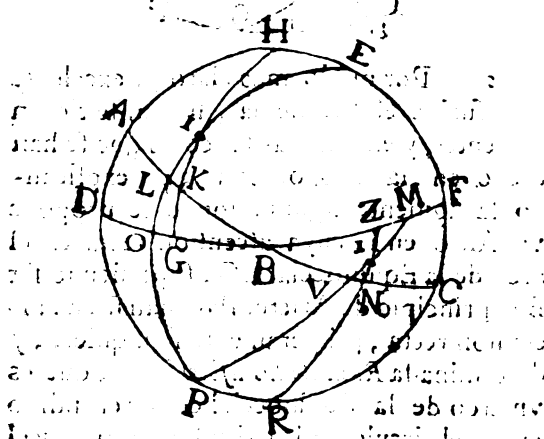
4 Hallada la Raiz de la ascension , se reserva para despues. En el mismo triangulo rectangulo BEO, està sabido el angulo BOL por la proposicion 34.num.4. y tambien està sabida la declinacion GI: Luego en el triangulo rectangulo OGI, se tienen tres cosas conocida, que son el angulo recto OGI; el lado GI, y el angulo opuesto GO: Luego por esta Analogia , se tabrà el lado GO.

Como el Seno total,

A la tangente 2. del angulo GOI;

Assi la tangente del lado GI,

Al Seno del lado GO.



Hallado el arco GO, que es la diferencia del transito del Astro por el medio Cielo, en este caso se resta de la Raiz de la ascension, BO, ya sabida, y queda el arco BG, por ascension recta del Astro propuesto.

Ultimamente, se debe advertir, que el arco llamado : Diferencia del transito del Astro por el medio Cielo, ó por otro nombre : Equacion de la mediacion del Cielo, se añade á la Raiz de la ascension, si el verdadero lugar del Astro està en la mitad descendente de la Ecliptica (qual es, desde el principio de Cancer, y continuando el orden hasta el principio de Capricornio) y con declinacion Septentrional ; y lo mismo se hará en la mitad ascendente con declinacion Meridional, pero hallando se el Astro en el semicirculo descendente con declinacion Meridional, ó en el semicirculo ascendente con declinacion Septentrional, el dicho arco, ó Equacion de la mediacion del Cielo, se resta

de la Raiz de la ascension recta, y en el residuo, ó en la suma, segun lo pide el caso, se tendrá la ascension recta, que se busca. Sucede muchas veces, que la Equacion de la mediacion del Cielo, es mayor que la Raiz de la ascension recta, y en tal caso, á esta se le añade todo el circulo de 360. grados, para restar aquella, quando es necesario, segun se ha dicho, y aqui se demuestra.

Signos descendentes. Declin. Declin. 69 Ω ♍ ♋ ♌ ♍ --- Septen. Merid.

Signos ascendentes. Añade. Resta. ♋ ≈ ♌ ♍ ♎ ♏ --- Merid. Septen.

6 Dos Tablas traen muchos Autores para la resolucion de este Problema, la vna con titulo : Tabula generalis Caeli mediatio-num, y por ella, con el lugar del Astro, se halla la Raiz de la ascension recta, y al lado derecho el numero que se ha de multiplicar: La otra llamada : Tabla fecunda, que no es otra cosa mas que las tangentes de los grados del quadrante, donde se toma la competente al grado de la declinacion del Astro, y el número de la tangente es multiplicador : hacefe la multiplicacion, y al producto se le quitan cinco figuras de lado derecho, y en las restantes se halla el seno recto del arco de la Equacion de la mediacion del Cielo, ó de la diferencia del transito del Astro por el medio Cielo, y assi con el dicho Seno entrando en las Tablas de los Senos, se halla el arco de esta Equacion, y ella se aplica en la forma dicha, á la Raiz de la ascension, y resulta la verdadera ascension recta de el Astro. Con lo que enseña la practica, se hace evidente, que la resolucion de este Problema, por las dos Tablas referidas es mas prolixo, y laborioso, que por Trigonometria en la forma propuesta, pues en ella tambien conduce mucho para facilitar la operacion valerse de el angulo formado en la Equinoccial con el circulo de latitud, que passa por el Astro, pues el Seno recto de este angulo, se halla en la Tabla 15. para cada grado de la Ecliptica, como se ha dicho en la proposic.

32. num. 1. * * * * *

PROPOSICION XXXVI.

PROBLEMA.

De qualquier Planeta, dada su longitud, y latitud no excedente de 8. grados, hallar su ascension recta, ò mediacion de Cielo, por la Tabla 12.

EL modo mas facil de hallar la ascension recta del Sol, ò qualquier Astro, que se halla en la Ecliptica, se ha demostrado por la Tabla 2. de las rectas ascensiones; pero para los Planetas, y Estrellas, que se apartan de la Ecliptica con latitud Septentrional, ò Meridional, que no passa de ocho grados, está compuesta la Tabla 12. de las mediaciones del Cielo, y en ella facilmente se hallarán sus ascensiones rectas, pues ellas son tan importantes, como necesarias, en todas las posiciones de la Esphera; porque en la Esphera recta, propriamente se llaman rectas ascensiones, pues se hacen respecto de su Horizonte recto; pero en la Esphera obliqua, como se consideran respecto del Meridiano, se llaman propriamente mediaciones del Cielo, pues el Meridiano de la Esphera obliqua, siempre se considera como Horizonte de la Esphera recta; porque en toda Esphera obliqua, qualquier punto de la Ecliptica passa por el Meridiano con el mismo punto de la Equinoccial, con que asciende, ò desciende en la Esphera recta, y así las ascensiones rectas no se diferencian de las mediaciones del Cielo.

2. Por la doctrina antecedente está compuesta la Tabla 12. de las mediaciones del Cielo, de modo, que en cada pagina se hallará vn Signo, empezando en Arie, cuyos grados descienden por la columna lateral izquierda, y despues se hallan ocho columnas correspondientes á los ocho grados de latitud, cuyos numeros se expresan en la parte superior. Se ve vn Signo en cada pagina colocado en dos partes; en la superior, para la latitud Septentrional; y en la inferior, para la Meridional, como claramente se manifiesta con sus títulos. Queriendo, pues, saber la ascension recta, ò mediacion del Cielo de vn Planeta, ò Estrella fixa, cuya latitud no excede de 8. grados, se busca el Signo en que está en dicha Tabla, y se toma en la parte superior, si la latitud es Septentrional, ò en la inferior, si es Meridional, y al finiestro lado se toma el grado

del Signo en que está el Planeta, y en su derecho en la columna que tiene encima el grado de la latitud que él ocupa, se hallará su ascension recta, ò mediacion de Cielo, contada desde la seccion Uernal, ò primer punto de Arie.

Exemplo 1. Estando Marte en el grado 20. de Cancer, con 4. grados de latitud Septentrional, se pide su ascension recta. En la Tabla 12. se toma el Signo de Cancer, y el grado 20. al finiestro lado, y en la parte superior se toma el grado 4. de latitud Septentrional, y en el angulo comun se hallan grad. 112. y 18. min. por verdadera ascension recta de Marte, contada desde el principio de Arie; y denotando el punto de la Equinoccial, con que él asciende en Esphera recta, ò media el Cielo en la obliqua.

3. Sucede ordinariamente venir minutos juntamente con los grados, así en el verdadero lugar del Planeta, como en su latitud, y en este caso se hace la parte proporcional, para corregir la ascension recta, respecto de los vnos, y de los otros minutos; pero primero por razon de los de la longitud, y despues por los de la latitud; y así con los grados integros del lugar del Planeta en longitud, y latitud, como en el exemplo antecedente se ha dicho, se tomará la correspondiente ascension recta, y la inmediata, que está debaxo, y separadas estas dos, se resta la menor de la mayor, y resulta la diferencia primera, y de ella se toma la parte proporcional correspondiente á los minutos, que tiene el lugar del Planeta, y dicha parte proporcional se pondrá á parte con la nota de añadirse, porque la primera ascension recta siempre es menor que la segunda, pues ella continuamente crece. Lo segundo, en la columna del grado siguiente en la latitud, se toma la ascension recta inmediata, que se halla al lado de aquella primera, que fue tomada en el angulo comun á los grados integros de la longitud, y latitud del Planeta, y se resta la menor ascension recta de la mayor, y resulta la diferencia segunda, y de ella se toma la parte proporcional perteneciente á los min. que tiene la latitud, además de los grados: esta parte proporcional segunda tendrá la nota de añadirse, como la primera, siempre que la ascension recta colateral sea mayor que la primera del angulo comun; pero si es menor, tendrá la nota de quitarse. Últimamente se suman las dos sobredichas partes

nes proporcionales, si ambas tienen una misma nota de añadirse, ò quitarle, y la suma de ellas se añade à la ascension recta primera, ò del angulo comun, si ambas se añaden; ò se quita de ella, si ambas tienen nota de quitarse, y en la suma, ò residuo se tendrá la verdadera ascension recta, que se busca; pero quando la una de las dos partes proporcionales tiene la nota de añadirse, y la otra de quitarse, siendo ellas iguales, no necessita de correccion la primera ascension recta del angulo comun, y así ella será la que se busca; pero si las dos partes proporcionales son desiguales, la diferencia de ellas se añade à la primera ascension recta, siempre que la mayor parte proporcional tenga la nota de añadirse; ò se resta, si tiene la nota de quitarse; y lo que resultare de esta operacion, será la ascension recta que se busca. Con la claridad de los exemplos se facilita la inteligencia, y practica de esta doctrina.

Exemplo 1. Estando Venus en 25. grados, y 45. min. de Uirgo, con 4. grados, y 30. min. de latitud Meridional, se pide su ascension recta. Entrando en la Tabla 12. en ella se toma el Signo de Uirgo con la nota de *latitud Meridional*, y debaxo de ella se toman los 4. grad. de la propuesta latitud, y al finistiro lado el grado 25. de Uirgo, y en el angulo comun se hallan grados 173. 50. por ascension recta primera, y debaxo inmediatamente se hallan grad. 174. 45. y aquella restada de esta, es la diferencia 55. min. cuya parte proporcional correspondiente à los 45. min. que tiene el lugar de Venus, además de los grados integros, es 41. min. y 15. segundos, con la nota de añadirse. Ultimamente, à los dichos 173. grad. y 50. min. en la columna inmediata, y que en su cabeza tiene el grad. 5. de latitud, se hallan grad. 173. 26. que restados de los antecedentes, es el residuo 24. min. y diferencia segunda con la nota de restarse, por ser esta ascension colateral menor que la primera, tomando de los 24. min. la parte proporcional competente à los 30. min. que tiene la latitud; además de los grados, ella es 12. min. con la misma nota de quitarse, por cuya razon se resta de la primera parte proporcional, esto es, de min. 41. 15. y es el residuo min. 29. 15. parte proporcional absoluta, que se añade à los grad. 173. 50. de la ascension recta primera, y es la suma grad. 174. 19. 15. ascension recta, que se pide.

Exemplo 2. Estando Marte en 18. grad. y 20. min. de Sagitario, con 5. grados, y 40. min. de latitud Septentrional, se busca su ascension recta. En la Tabla 12. se toma el Signo de Sagitario en la parte superior, y el grado 18. à la mano izquierda, y en su derecho en la columna, que tiene encima el grad. 5. de latitud Septentrional, se halla la primera ascension recta grad. 257. 26. y debaxo grad. 258. 28. restando aquella de esta, el residuo es grad. 1. 3. diferencia primera, cuya parte proporcional correspondiente à los 20. min. del lugar de Marte, es 21. min. con la nota de añadirse. Despues de esto, los dichos grad. 257. 26. de la primera ascension recta, tienen inmediatamente al finistiro lado, y debaxo del grado 6. de latitud, grad. 257. 31. cuya diferencia es 5. min. y de estos, buscando la parte proporcional competente à los 40. min. que vienen en la latitud, se halla ser minutos 3. y 20. segundos, con la nota de restarse; y así quitada de los 21. min. de la primera parte proporcional, es el residuo min. 17. 40. y absoluta parte proporcional, que se añade à la primera ascension recta grad. 257. 26. y la suma es grad. 257. 43. 40. ascension recta que se pide.

4 Ultimamente, se debe notar, que al principio de la Tabla 12. debaxo de la latitud Septentrional, y al fin, debaxo de la Meridional, acontece algunas veces, que el numero del angulo comun es mayor que 356. grad. y el numero colateral diestro, ò finistiro, menor que 4. grados, ò por el contrario, en tal caso al menor numero se le añadirà todo el circulo de 360. grados, y la suma se usará como numero hallado en la Tabla, para con el sacar la parte proporcional en la forma referida. Tambien se tiene de advertir, que en la misma Tabla, en la columna que tiene encima O, se halla la ascension recta del Sol, ò de qualquier Astro, que està puntualmente en la Ecliptica, aunque para este fin està compuesta la Tabla 2. de las ascensiones rectas para cada grado de la Ecliptica; cuya composicion, y uso se ha explicado con claros exemplos en la proposicion 25. y 26. en aquella, para hallar la ascension recta perteneciente al Sol, ò à qualquier grado de la Ecliptica; y en esta, para hallar el lugar del Sol, por su ascension recta.

PROPOSICION XXXXVII.

PROBLEMA.

Dada la ascension recta, ò mediacion de el Cielo, de qualquier Astro, que tiene latitud, hallar el grado de la Ecliptica correspondiente.

SE ha dicho, que las ascensiones rectas, que se hacen respecto del Horizonte recto, no se diferencian de aquellas, que se hacen respecto de qualquier Meridiano en Esfera recta; porque en ella qualquier grado de la Ecliptica nace juntamente con aquel punto de la Equinoccial, con que passa por el Meridiano en qualquiera Esfera obliqua; y así sabida la ascension recta de qualquier Astro, se sabrà el punto de la Ecliptica, que con él nace en Esfera recta, y media el Cielo en la obliqua, para cuyo fin se entra en la Tabla 2. y en su area se busca la ascension recta del Astro, y hallada, en la cabeza de la columna se verá el Signo, y el grado al lado siniestro: de modo, que este grado de la Ecliptica es el correspondiente à la ascension recta del Astro, como se ha explicado en la proposicion 26. con exemplos claros; como por la Tabla 2. tambien por la Tabla 12. *de las mediaciones del Cielo*, se puede resolver este Problema, pues buscando la ascension recta en la columna, que encima tiene O, hallada al siniestro lado en la primera columna se hallará derechamente el grado, cuyo Signo está encima de la misma columna.

PROPOSICION XXXXVIII.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, el lugar del Sol; y la longitud, y declinacion de vna Estrella, hallar la hora del dia, ò de la noche, en que ella sale, y se pone.

PARA hallar el momento del tiempo diurno, ò nocturno, en que sale, y se pone por el Horizonte, qualquier Planeta, ò Estrella fixa, se hará el computo en esta forma: Primeramente, en la altura de Polo propuesta, con el lugar del Sol, se sacará su ascension, y descension obliqua, por la proposicion 30. y despues

con el mismo lugar del Sol se hallará su arco semidiurno, y seminocturno por la proposicion 44.

2 Lo segundo, con la altura de Polo; y la declinacion de la Estrella, se hallará su diferencia ascensional, por la proposicion 29. num. 2. Despues se hallará la ascension recta de la Estrella, y se le quitará, ò añadirá la diferencia ascensional, segun la doctrina de la proposicion 29. num. 4. y en la suma, ò resta se tendrá la ascension obliqua de la Estrella, cuya descension obliqua tambien se hallará con aplicacion contraria de la diferencia ascensional à la ascension recta, como se ha demostrado en la proposicion 29. num. 5.

3 Prevenidas las cosas dichas, restese la ascension obliqua del Sol, de la ascension obliqua de la Estrella, y si el residuo es menor, que el arco diurno del Sol, la Estrella sale de dia; pero si el residuo es mayor, la Estrella sale de noche. Para saber la hora de salir la Estrella, se resta el arco diurno del Sol, de dicho residuo, ò diferencia entre la obliqua ascension del Sol, y de la Estrella, añadiendole primero todo el circulo de 360. grad. quando es necessario, para hacer la resta; y si nada quedare, es indicio, que la Estrella sale en punto de medio dia; pero si sobra vn semicirculo, ò 180. grad. indica, que la Estrella sale en punto de media noche. Sobrando, pues, arco mayor, ò menor, que semicirculo, la Estrella saldrá despues de medio dia tantas horas, y minutos, quantas diere tal arco, reducido à tiempo del primer Mobil por la proposicion 36. num. 4. A las horas numeradas desde medio dia, quitando el arco semidiurno, quedarán las horas en que sale la Estrella despues de puesto el Sol.

Exemplo. Se pide la hora en que saldrá el Can mayor, año 1733. dia 13. de Julio, estando el Sol en el grado 21. de Cancer, y en altura de Polo de 38. grad; al mismo tiempo estando dicha Estrella en grados 102. y 43. min. de Cancer, con declinacion Austral, grad. 16. y 22. min. Primeramente, con el lugar del Sol se halla su ascension obliqua grados 94. 27. y su descension obliqua grad. 130. 59. El arco semidiurno es grad. 108. y 15. min. y el seminocturno es grad. 71. y 45. min. Lo segundo, con la declinacion de la Estrella, se halla su diferencia ascensional, grad. 13. y 16. minutos; y su ascension recta grad. 98. y 20. min. que sumadas ambas, vienen grad. 111.

y 36. min. por ascension obliqua del Can mayor ; y por el contrario , restando la diferencia ascensional de la ascension recta , vienien grados 85. y 4. min. por descension obliqua de la misma Estrella. Lo tercero , restando la ascension obliqua del Sol , de la ascension obliqua de la Estrella , es el residuo grad. 17. y 9. min. el qual por ser menor que el arco semidiurno del Sol , indica , que la Estrella sale de dia : De este residuo (añadiendole para hacer la resta 360. grados) quitando el arco semidiurno del Sol , grad. 108. y 15. min. quedan grados 268. y 54. min. arco de la Equinoccial , que sube por el Horizonte desde el punto de medio dia , hasta el momento en que la Estrella sale , y así reducido à tiempo esse arco , tiene horas 17. y 55. min. despues de medio dia , que son las 5. y 55. min. de la mañana , segun la cuenta vulgar Española ; pero segun la Italiana , son las 10. y 42. min. despues de puesto el Sol.

4 Queriendo empezar esta operacion , con el fin de hallar las horas en que sale la Estrella , contadas desde el momento en que el Sol se pone , à la diferencia entre la ascension obliqua del Sol , y de la Estrella , se quitarà el arco diurno del Sol , añadiendole primero todo el circulo , quando no se puede hacer la resta , y el arco restante reducido à horas , en ellas se tendrá el tiempo de salir la Estrella , contado del Ocaso del Sol , como se demuestra con el propuesto exemplo , donde la diferencia de las ascensiones obliquas del Sol , y de la Estrella , fue grados 17. y 9. min. à que se añade todo el circulo , esto es , 360. grados , y es la suma grados 377. y 9. min. y de ellos quitando grad. 216. y 30. min. que tiene el arco diurno del Sol , es el residuo grad. 160. y 39. min. arco de la Equinoccial , que reducido à tiempo , le corresponden horas 10. y 42. min. despues de puesto el Sol , quando sale el Can mayor , que es el mismo tiempo , que se hallò por el modo antecedente.

5 El tiempo en que se pone qualquier Astro , se halla en esta forma : La descension obliqua del Sol , restese de la descension obliqua del Astro , añadiendole todo el circulo , sino se puede hacer la resta , y en el residuo se tendrá la diferencia , que reducida à tiempo , dará las horas en que se pone el Astro despues del Ocaso del Sol. Quando la dicha diferencia fuere menor que el arco nocturno del Sol , indica , que el Astro se pone de noche ; pero quando

fuere mayor , demuestra , que se pondrà de dia. Queriendo saber las horas en que se pone el Astro despues de medio dia , à la dicha diferencia se añadirà el arco semidiurno del Sol , y la suma es vn arco de la Equinoccial , que reducido à tiempo , dará las horas en que se pone el Astro despues de medio dia.

Exemplo. El tiempo de ponerse el Can mayor , así se inquiere : Restese la obliqua descension del Sol , grad. 130. y 59. min. de la descension obliqua de la Estrella , que es grad. 85. y 4. min. añadiendole 360 grad. para hacer la resta , es el grad. 445. y 4. min. y el residuo , ò diferencia es grad. 314. y 5. min. que reducida à tiempo , vienien horas 20. y 56. min. despues de puesto el Sol , y es el tiempo en que se pone el Can mayor en el dia referido. Queriendo desde el principio dirigir la operacion à hallar las horas despues de medio dia , en que se pone la Estrella , à la dicha diferencia se añadirà el arco semidiurno del Sol , grad. 108. y 15. min. y la suma es grad. 422. 20. min. quitandole el circulo de 360. grad. quedà grad. 62. y 20. min. à los quales les pertenecen horas 4. y 9. min. tiempo en que se pone la Estrella despues de medio dia.

6 Se debe notar la mucha utilidad de la doctrina de esta proposicion , pues por ella se sabrà las horas que la Luna resplandece de noche sobre el Horizonte , pues segun costumbre Italiana , contando las horas sucesivamente desde que sale la Luna de noche , hasta que el Sol nace , ò desde que este se pone , hasta ponerse tambien la Luna , quando ella sale de dia , es el tiempo nocturno , que resplandece , porque ella se halla sobre el Horizonte.

PROPOSICION XXXIX.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo , la longitud , y latitud de qualquier Planeta , hallar su ascension , y descension obliqua.

1 **A**unque es cierto , que por la doctrina expressada en este Tratado se hallan fundamentos bastantes para la resolucion de este Problema , no obstante pareció conveniente proponerlo , para facilitar la practica , y con mayor claridad entender el assumpto , cuya conclusion

con-

consiste primeramente en hallar la declinacion del Planeta por la proposicion 33. y con ella, y la altura de Polo se hallará su diferencia ascensional, que se reservará para despues. Lo segundo es hallar la ascension recta del Planeta por la proposicion 46. Esto así dispuesto, se añadirá la diferencia ascensional á la ascension recta, si la declinacion fuere Austral; pero si fuere Boreal, se restará la diferencia ascensional de la ascension recta del Planeta, y en la suma, ó resta, se tendrá su ascension obliqua; pero para hallar su descension obliqua se observa lo contrario, porque la diferencia ascensional se añade á la ascension recta, si la declinacion es Boreal; pero si es Austral, se quita de ella, como se ha demostrado en la proposicion 29. num. 4. cuya doctrina es general para hallar la ascension obliqua de qualquier Astro, esté en la Ecliptica, ó fuera de ella, con latitud Septentrional, ó Meridional.

Exemplo. En altura de Polo de 38. grados, estando Venns en 10. grad. de Leon con 6. grad. de latitud Septentrional, se pide su ascension obliqua, y su descension. Primeramente se halla la competente declinacion en la Tabla 14. y ella es grad. 23. y 33. min. Septentrional: con esta declinacion, y la altura de Polo, entrando en la Tabla 6. se halla la diferencia ascensional correspondiente grad. 19. y 54. min. se entiende con la parte proporcional á los 33. min. que vienen en la declinacion, además de los 23. grad. Lo segundo, con la longitud, y latitud de Uenus entrando en la Tabla 12. se halla su ascension recta grad. 134. y 14. min. y de ella restando la dicha diferencia ascensional grad. 19. y 54. min. vienen en el residuo grad. 114. y 20. min. por ascension obliqua de Uenus, cuya descension obliqua se halla, añadiendo la misma diferencia ascensional á la ascension recta, y así en la suma vienen grad. 154. y 8. min. por descension obliqua del mismo Planeta. El uso de esta proposicion es necesario, y muy frequente en la practica de las direcciones, como se verá en su lugar.

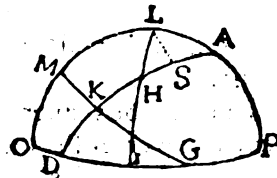


PROPOSICION L.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, la declinacion del Sol, y su altura sobre el Horizonte, hallar la hora de el dia.

ESTE Problema tiene muchos, y muy apreciables usos en la Astronomia, y principalmente para justificar el tiempo en los Eclipses, y examinar sus Calculos. En la siguiente figura sea el Meridiano PAQ; la Equinoccial GM, su Polo A; el Horizonte PIO, su Polo, ó Cenith L; la altura de Polo PA; el Sol esté en H, y su altura será IH, y su declinacion Septentrional KH: Luego en el triangulo ALH, están conocidos sus tres lados, pues AL es complemento de la altura de Polo, como tambien HL, es complemento de la altura del Sol, y HA es complemento de la declinacion HK; y por consiguiente, la Trigonometria dará conocido el angulo HAL, cuya medida es el arco de la Equinoccial KM, distancia del Sol al Meridiano, que reducido á horas, min. y segundos, se sabrá la hora del dia. La resolucion practica se hace en la forma siguiente.



Sumense los tres lados de dicho triangulo; esto es, el complemento de la altura de Polo, el complemento de la declinacion, y el complemento de la altura del Sol, y de la suma tomese la mitad, y de esta semisuma se restará el complemento de la altura de Polo, y tambien el complemento de la declinacion, cada vno separadamente, y se tendrán sus diferencias. Esto así dispuesto, sumense los complementos Logarithmicos del Seno del complemento de la altura de Polo, y del Seno del complemento de la declinacion, con los Logarithmos de los Senos de las diferencias halladas, y la mitad de esta suma será Logarithmo del Seno de un arco, que duplicado, y reducido á horas, min. y segundos, en ellas se tendrá el tiempo, que es antes de medio dia, si la altura del Sol es matutina, ó el tiempo despues de medio dia, si la altura del Sol se su.

supone vespertina; y por consiguiente se hará la hora del día.

Exemplo. En el dicho triangulo sea el lado LH grad. 42. y 18. min. complemento de la altura del Sol: sea AL grad. 50. complemento de la altura de Polo: sea HA grados 66. y 20. min. complemento de la declinacion del Sol. La suma de los tres lados es grad. 158. y 38. La semisuma es grad. 79. y 19. min. Restando AL de esta semisuma, sale la diferencia primera grad. 29. 19. min. Restando HA de la misma semisuma, sale la diferencia segunda grad. 12. y 59. min. Esto así dispuesto, se hace la operacion siguiente con Logarithmos de los Senos.

AL 50.grad.....C.L. 0.1157460.
HA 60.grad.30.min...C.L. 0.0376022.
Diferencia primera.....L. 9.6898734.
Diferencia segunda.....L. 9.3515405.

Suma..... 19.1947631.
Semisuma.....L. 9.5973810.

Esta semisuma es Logarithmo del Seno de grad. 23. y 19. min. que es la mitad del angulo LAH; y duplicado es grad. 46. y 38. min. angulo entero LAH, ó arco de la Equinoccial MK, que convertido en horas, minutos, y segundos, dá horas 3. 6. min. y 32. segundos, despues de medio dia, si la altura del Sol es por la tarde; ó antes de medio dia, si la altura del Sol es por la mañana.

3 Teniendo las dos diferencias referidas, se puede resolver el Problema de otro modo por las dos Analogias siguientes.

1 Como el Seno 2. de la altura de Polo,
Al Seno de qualquiera diferencia hallada;
Así el Seno de la otra diferencia,
Al Seno quarto.

2 Como el Seno 2. de la declinacion del Sol,
Al Seno total;
Así el Seno quarto hallado,
Al Seno septimo.

Sumese el Logarithmo del Seno septimo con el Logarithmo del Seno total, y la mitad de la suma de ellos, es Logarithmo del Seno de la mitad del angulo LAH, y así duplicado su arco, se tendrá todo el angulo LAH, ó arco de la Equinoccial MK, que se convertirá en horas, &c. y se sabrán las horas del día, como se ha dicho, y se entenderá mejor por la siguiente operacion.

Diferencia primera.....L. 9.6898734.
Diferencia segunda.....L. 9.3515405.

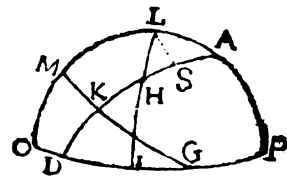
Suma..... 19.0414139.
AL grad. 50. se resta....L. 9.8842546.

Del Seno quarto.....L. 9.1571593.
Del Seno total.....L. 10.0000000.

Suma de los dos..... 19.1571593.
HA grad. 66. 20. restase..L. 9.9618463.

Del Seno septimo.....L. 9.1953130.
El mismo con el Seno total. 19.1953130.
Cuya mitad es.....L. 9.5976565.

Esta mitad, ó semisuma es Logarithmo del Seno de grad. 23. y 19. min. mitad del angulo LAH, y duplicado es grad. 46. y 38. min. angulo entero LAH, que es lo mismo que se halla por el modo antecedente, que practicò el famoso Tosca; pero con notable error en los numeros, como podrá ver el curioso en su proposic. 78. lib. 1. de la Astronomia.



PROPOSICION LI.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, y la altura, y declinacion de una Estrella, hallar la hora de la noche.

1 CON la altura de Polo, declinacion, y altura de la Estrella, se hará la misma operacion que en la proposicion antecedente se hizo con el Sol, y en el triangulo HLA están sabidos sus tres lados, y por las Analogias allí propuestas, se hallará el angulo HAL, ó distancia KM de la Estrella H al Meridiano: Esta distancia se restará de la ascension recta de la Estrella, si la observacion se huviere hecho en el cuadrante Oriental; ó añadese, si se huviere operado en el cuadrante Occidental: y la suma, ó residuo será la ascension recta del medio Cielo, y de esta ascension recta se restará la ascension recta del Sol, añadiendole à aquella 360. grad. quando sea necesario para hacer la resta, y el residuo será la dis-

distancia del Sol al Medio Dia precedente, medida en vn arco de la Equinoccial, que convertido en horas, minutos, y segundos, dará la hora de la noche, que se desea saber.

2 Se debe advertir, que por esta doctrina se examina la hora de la noche, en que empieza el Eclipse Lunar; el momento de la total obscuracion; el principio de la recuperacion de la luz; y el fin del Eclipse, observando en cada tiempo la altura de la Luna, ò de vna Estrella conocida, que hace mas cierta la observacion del tiempo, por estár libre de las paralaxes, que concurren en la Luna.

PROPOSICION LII.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, y la declinacion del Sol, hallar la hora en que el sale, y se pone.

ESTE Problema se puede resolver por la proposicion 43. y 44. y tambien hallando el arco seminocturno por la siguiente Analogia.

Como el Seno total,

Ala tangente de la declinacion del Sol;

Asi la tangente de la altura de Polo,

Al Seno 2. del arco seminocturno del Sol.

Como se ha dicho, reduzgaſe el arco seminocturno à horas, minutos, y segundos, y se sabrà la hora en que sale el Sol, y reſtando el mismo arco seminocturno de 12. horas, se tendrá la hora en que se pone el Sol; y así teniendo el Sol 23. grados de declinacion Septentrional, qual acontece estando el en grad. 18. y 30. min. de Geminis, se pide la hora en que sale, y se pone, en 38. grados de altura de Polo. Practicada la dicha Analogia, se hallan 70. grados, y 38. min. por arco seminocturno, que reducido à tiempo, vienen horas 4. 42. min. y 32. segundos, por hora en que el Sol sale, cuyo tiempo reſtado de 12. horas, el reſiduo es horas 7. y 17. min. arco semidiurno del Sol, y hora en que el se pone.

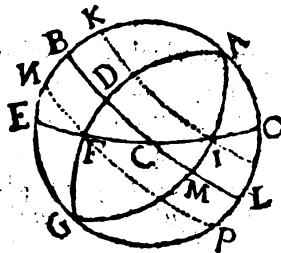


PROPOSICION LIII.

PROBLEMA.

Dada la declinacion del Sol, ò de qualquier Estrella, y su amplitud ortiva, hallar su arco semidiurno.

Aunque el arco semidiurno se halla por diferentes proposiciones antecedentes, para curiosidad, y generalidad de la doctrina, es tan conveniente, como necesaria la resolucion, y demonstracion de este Problema, para cuyo fin en la siguiente figura sea el Meridiano EAP; la Equinoccial BCL, y sus Polos A, y G; el Horizonte ECO; el Sol, ò qualquier Astro este en I, su declinacion el arco MI, y su amplitud es el arco CI, de modo, que el triangulo rectangulo CMI, tiene tres cosas conocidas, que son el angulo recto en M; el lado MI, declinacion Boreal, porque A se supone Polo Arctico, y la hypotenusa CI, amplitud ortiva dada: Luego por Trigonometria se sabrà la diferencia ascensional CM, que añadida al cuadrante CB, se tendrá el arco semidiurno MB. Pero si el Astro está en F, su declinacion Meridional es DF, y su amplitud ortiva CF, vna, y otra conocida; y por configuiente el triangulo rectangulo CDF, tiene recto el angulo CDF, y por Trigonometria se sabrà la diferencia ascensional CD, que quitada del cuadrante CB, quedará el arco semidiurno DB, como se ha demostrado en la proposicion 43. num. 1. y 2. Resuélvese facilmente el Problema por la siguiente Analogia.



Como el Seno 2. de la declinacion del Astro;

Al Seno total;

Asi el Seno 2. de su amplitud ortiva,

Al Seno de su arco semidiurno, teniendo el Astro declinacion Austral; ò al Seno del arco seminocturno, teniendola Boreal.

Si pertenece al Sol el arco semidiurno;

Ttt

194

reducido à horas , minutos , y segundos, en ellas se tendrá el tiempo de ponerse el Sol, y restado de 12. horas, resultará el momento en que sale. Pero si es arco seminocturno, reducido à horas, se sabrá aquella en que el Sol sale, como se ha referido.

Exemplo. Estando el Sol en el principio de Capricornio, cuya declinacion Meridional es grad. 23. y 30. min. y siendo su amplitud ortiva grad. 32. y 27. min. se pide el arco semidiurno correspondiente. Multipliquese el Seno total 100000. por el Seno segundo de la amplitud ortiva, que es 84386. y el producto 8438600000. se divide por el Seno 2. de la declinacion: esto es, por 91706. y viene al quociente 92018. por Seno del arco semidiurno, à que corresponden grad. 66. y 57. min. que reducidos à tiempo, vienen horas 4. y 27. min. en que el Sol se pone.

Por Logarithmos facilmente se resuelve el Problema, tomando el Logarithmo del Seno segundo de la amplitud ortiva, que es 9. 9262704. y se le antepone la vñidad à la primera figura de la siniestra, y despues, de el se resta el Logarithmo del Seno segundo de la declinacion, que es 9. 9623978. y el residuo es 9. 9638726. Logarithmo del Seno del arco semidiurno grad. 66. y 57. que es lo mismo que se halló por la operacion con los Senos.

PROPOSICION LIV.

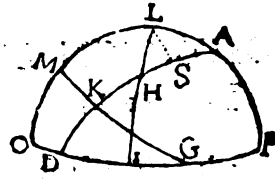
PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, la declinacion, y altura del Sol, ballar su azimuth.

LOS verticales, ò azimudes en la Arabiga locucion, que circulos seàn, ya se ha definido en la proposicion 6. num. 5. de modo, que la cuenta de los azimudes, ò verticales empieza desde el Meridiano, y el *angulo azimuthal*, es el que forma el azimuth con el Meridiano; y su medida es el arco del Horizonte comprehendido entre el Meridiano, y el azimuth, ò vertical; y assi lo mismo es buscar el azimuth del Sol, ò de otro Astro, que buscar el angulo, que forma con el Meridiano el circulo vertical en que el està.

En la siguiente figura sea el Meridiano PLO; el Horizonte OP; su Polo, ò Zenith PL; la Equinoccial GM, su Polo A, la al-

tura de Polo dada PA; el Astro òste en H, su vertical, ò azimuth es LI, y en el su altura dada es IH, y su declinacion KH, su angulo azimuthal es OLI, y su medida el arco OI del Horizonte, que se busca. Por esta construcción en el triangulo ALH, sus tres lados están conocidos; esto es, AL complemento de la altura de Polo; HL complemento de la altura del Sol, ò de otro Astro; HA complemento de su declinacion: Luego, por Trigonometria se hallará el angulo HLA, y su medida es el arco PI, y por consiguiente su complemento à 180. grad. es el arco OI medida del angulo azimuthal HLA, que se busca.



Para mayor claridad se explica el modo de la operacion. Primeramente sumense los tres lados del triangulo AHL, y de la suma faquese la mitad, ò semisuma: de esta se restará el lado AL, complemento de la altura de Polo, y el lado HL, complemento de la altura del Sol, ò del Astro, por ser ellos lados que comprehenden el angulo ALH, que primeramente se busca: y los dos residuos, ò diferencias se reservan à parte. Lo segundo; se tomarán los complementos Logarithmicos, assi del Seno del complemento de la altura de Polo, como del Seno del complemento de la altura del Astro; y ambos se sumarán con los Logarithmos de las diferencias halladas, y la mitad de la suma será Logarithmo del Seno de la mitad del angulo HLA, y assi duplicado el arco correspondiente de este Logarithmo, se tendrá enteramente el angulo HLA, ò arco PI, cuyo complemento à 180. grad. será el arco OI, que mide el angulo azimuthal OLI, empezando su cuenta desde el punto Austral, donde corta el Meridiano al Horizonte, y continúa por vna, y otra parte àzia los puntos del verdadero Orto, y Ocaso, que son el Oriente, y Poniente verdadero.

2 Teniendo las dos diferencias mencionadas, se puede resolver el Problema por las dos Analogias siguientes.

- 1 Como el Seno 2. de la altura de Polo, Al Seno de qualquiera diferencia ballada; Assi el Seno de la otra diferencia.
- Al Seno quarto.

Como

5 Como el Seno 2. de la altura del Sol,
Al Seno total;
Asi el Seno quarto ballado,
Al Seno septimo.

Sumese el Logarithmo del Seno septimo con el Logarithmo del Seno total, y la mitad de la suma de ellos es Logarithmo del Seno de la mitad del angulo azimuthal HAL; y duplicado su arco, se tendrá todo el angulo HAL, formado con la parte Septentrional del Meridiano; y asi su complemento à 180. grados, sera el angulo azimuthal HAM, y su medida es el arco IO del Horizonte, como se ha dicho.

3 Quando el dia tiene mas de 12. horas, tal vez importa hallar el angulo azimuthal del Sol, à las seis de la tarde, ò de la mañana, lo que es muy facil de conseguir, sabiendo, que el horario de la hora sexta, asi matutina, como vespertina, coincide con el circulo de la declinacion del Sol, ò de otro qualquier Astro, que en el se halla; y por quanto este circulo horario corta en angulos rectos al Meridiano, se forma vn triangulo rectangulo, cuyo angulo recto se forma en el Polo del Mundo, con el complemento de la altura del mismo Polo, y con el complemento de la declinacion del Sol, ò de otro Astro del Emispherio Boreal; de modo; que la hypothenuza es el complemento de la altura del Sol, y el angulo que ella forma con el arco, que es complemento de la altura de Polo, es el angulo azimuthal en la parte Septentrional del Meridiano, y su complemento à 180. grad. es el angulo azimuthal del Sol, que se mide en la parte Austral del Horizonte. De donde se infiere, que el angulo azimuthal del Sol, à las seis de la tarde, ò de la mañana, se hallará por qualquiera de estas Analogias.

1 Como el Seno total,
Al Seno 2. de la altura de Polo;
Asi la tangente de la declinacion del Sol,
A la tangente del azimuth del Sol.

2 Como el Seno total,
A la tangente de la altura del Sol;
Asi la tangente 2. de la altura de Polo,
Al Seno del azimuth del Sol.

4 Se debe advertir, que el angulo azimuthal hallado por qualquiera de estas dos Analogias, es el formado à la parte Septentrional con el vertical primario, y el vertical en que está el Sol à las seis de la tarde, y à las seis de la mañana; por cuya razon añadiendo 90. grad. à dicho angulo azimuthal, resultará el angulo azimuthal del Sol, formado

à la parte Austral, con el Meridiano, y vertical en que está el Sol.

Exemplo. En Cordoba, cuya altura de Polo es 38. grad. à las seis de la tarde, teniendo el Sol 23. grad. de declinacion, y siendo su altura sobre el Horizonte grados 13. y 55. min. Segun la formula de la primera Analogia, se toma el Logarithmo del Seno segundo de la altura de Polo, que es 9. 8965321, y se suma con el Logarithmo de la tangente de 23. grad. de declinacion del Sol, que es 9. 6278519. y es la suma 19. 5243840. de ella quitando la vuidad, ò primera figura de la izquierda, que es lo mismo, que restarle el Logarithmo del Seno total, queda 9. 5243840. Logarithmo del Seno de grad. 18. y 29. min. del azimuth del Sol, angulo formado à la parte Septentrional, con el vertical primario, y el vertical en que está el Sol à las seis de la tarde, y asi à este angulo añadiendo el cuadrante, ò 90. grad. es la suma grad. 108. y 29. min. angulo azimuthal del Sol, ò arco del Horizonte, contado desde su punto Cardinal Austral por el Poniente, hasta donde corta al Horizonte el vertical en que está el Sol à las 6. de la tarde. Lo mismo puntualmente se halla por la segunda Analogia.

5 Para hallar el azimuth del Sol, quando está en la Equinoccial, sirve la siguiente Analogia.

Como el Seno total,
A la tangente de la altura del Sol;
Asi la tangente de la altura de Polo,
Al Seno 2. del azimuth del Sol.

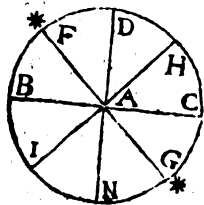
Notese, que el angulo azimuthal hallado por esta Analogia, es el que forma el circulo vertical del Sol, con el Meridiano, en la parte Austral. Consiste esta Analogia en hallar el angulo de vn triangulo rectangulo, cuya hypothenuza es el complemento de la altura del Sol, y el lado conocido, es el complemento de la altura de la Equinoccial, ò arco del Meridiano, igual à la altura de Polo, y así con la propuesta Analogia se halla el angulo azimuthal, comprehendido entre la hypothenuza, y el lado referido.

6 La doctrina de esta proposicion, y resolucion de su Problema, tiene muchos, y muy apreciables usos en la Gnomonica, y especialmente en hallar la linea Meridiana promptamente en qualquiera hora del dia, para averiguar la declinacion de la aguja Nautica, ò Magnetica. Para cuyo fin se

ob-

observa la altura del Sol, y en el mismo momento se nota con vna linea la sombra, que hace vn perpendicular, levantado sobre vn plano Horizontal, y con la linea de la sombra se formará vn angulo igual al azimuthal del Sol, por la parte Occidental de la linea de la sombra, si la observacion se hace antes de medio dia; pero si es despues, se formará por la parte Oriental, y con este arte se tendrá la linea Meridiana en la que forma el angulo con la linea de la sombra. Puesta, pues, la aguja Magnetica sobre la linea Meridiana, se hará su declinacion, por el apartamiento, ò angulo, que hace con la linea Meridiana.

Exemplo. Se observò antes de medio dia la altura del Sol, à tiempo, que la sombra de vn perpendicular hizo la linea GF, sobre el plano Horizontal BDCN, cuya parte Oriental es C, y la Occidental es B; la Austral es N, y Septentrional D. Por la observacion se hallò el angulo azimuthal del Sol à la parte Austral, con 40. grados; por cuya razon, con la linea de la sombra GF, mediante vn quadrante graduado, ò otro instrumento conveniente, se formará vn angulo de 40. grados àzia la parte Occidental de la linea de la sombra, y será el angulo GAN, y la linea Meridiana será AN. Poniendo puntualmente la aguja Magnetica sobre la linea Meridiana AN, se hará su declinacion. En caso de hacerse la observacion despues de medio dia, siendo el angulo azimuthal del Sol 45. grados, y al mismo tiempo la sombra del perpendicular causò la linea IA, con esta àzia la parte Oriental se forma el angulo IAN de 45. grad. y será la linea Meridiana AN.



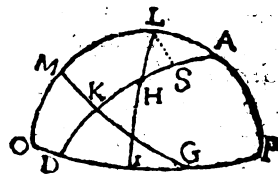
7 La demonstracion es muy clara, porque la linea de la sombra es la comun seccion del Horizonte con el azimuth, ò vertical del Sol; y la Meridiana es la comun seccion del Meridiano, y Horizonte. Luego el angulo que forma à la Meridiana con la linea de la sombra, es igual al angulo azimuthal, que hace el vertical del Sol con el Meridiano.

PROPOSICION LV.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, la declinacion de el Sol, ò de qualquier Astro, y su distancia horaria al Meridiano, hallar su altura sobre el Horizonte.

EN la siguiente figura sea el Meridiano OLP, la Equinoccial GM, su Polo A; el Horizonte OP, su Polo, ò Zenith L: la altura de Polo dada es PA; el Sol esté en H, su declinacion conocida KH, y su distancia horaria al Meridiano es el angulo HAL, ò su medida KM, arco de la Equinoccial comprendido entre el Meridiano, y el horario del Sol, cuya altura IH es la que se busca; de modo, que en el triangulo AHL, se tienen tres cosas conocidas, que son el lado HA, complemento de la declinacion del Sol; el lado AL, complemento de la altura de Polo; y el angulo HAL, distancia horaria del Sol al Meridiano: Luego, por Trigonometria, se hará el lado HL, complemento de la altura del Sol. Para la resolucion se supone el perpendicular LS, tirado del Polo de el Horizonte sobre el circulo horario del Sol, de modo, que vnas veces cae entre el Sol, y el Polo de la Equinoccial; y otras se halla el Polo entre el Sol, y el perpendicular; pero en todo caso en el triangulo rectangulo ASL, se tienen tres cosas conocidas, que son el angulo recto en S; la hypotenusa AL, y el angulo LAS: Luego, por la siguiente Analogia se hallará el lado AS, con el nombre de *arco primero que se halla*



Como el Seno total,

*Ala tangente 2. de la altura de Polo;
Asi el Seno 2. de la distancia del Astro al Meridiano,*

Ala tangente del arco primero que se halla.

Hecha esta operacion, si el Sol, ò Astro se halla sobre el circulo de la hora sexta, esto es, desde las 6. de la mañana hasta las 6. de la tarde, el arco primero hallado se resta de la distancia del Astro al Polo; y por el contrario, se añade, si se hallare debaxo (como acontece en el Sol, antes de las 6. de

de la mañana, y despues de las 6. de la tarde) y en la fuma, ò resta se tendrá vn segundo arco, y con este concluye la siguiente Analogia.

Como el Seno 2. del arco primero ballado,

Al Seno 2. del segundo arco ballado;

Afsi el Seno de la altura de Polo,

Al Seno de la altura del Sol.

2 Estando el Sol en el circulo de la hora sexta, se halla su altura por esta Analogia.

Como el Seno total,

Al Seno de la declinacion del Sol;

Afsi el Seno de la altura de Polo,

Al Seno de la altura del Sol.

La razon de este Analogismo es muy clara, porque el horario de la hora sexta corta en angulos rectos al Meridiano, y por consiguiente se forma vn triangulo rectangulo, cuyos lados están conocidos, pues el vno es el complemento de la altura de Polo, y el otro es el complemento de la declinacion del Sol, y la hypotenusa es el complemento de la altura del Sol, la qual se halla por la propuesta Analogia.

3 Para hallar la altura del Sol quando está en la Equinoccial se vsa esta Analogia.

Como el Seno total,

Al Seno 2. de la altura de Polo;

Afsi el Seno 2. de la distancia del Sol al Meridiano,

Al Seno de la altura del Sol.

Esto se reduce à hallar la hypotenusa de vn triangulo, cuyos lados están conocidos, el vno es la distancia del Sol al Meridiano, que consiste en el arco de la Equinoccial comprehendido entre el Sol, y el Meridiano; y el otro, el arco del Meridiano, entre la Equinoccial, y el Zenith.

4 Por estas reglas se han hecho las Tablas de las alturas del Sol en los principios de los Signos para cada hora, y para diferentes alturas de Polo, son muy vtiles en la Astronomia, y las traen para el computo de los Eclipses del Sol, Magino, Argoli, Lansbergio, y otros Autores muy famosos.

PROPOSICION LVI.

PROBLEMA.

Dada la declinacion, altura, y azimuth del Sol, hallar la hora del dia.

ESTE modo de saber la hora del dia, es mas facil, que el ex-

pressado en la proposicion 50. Porque teniendole en vn plano Horizontal la linea Meridiana bien exacta, ò vna bruxula, cuya declinacion esté muy justificada, se observará la altura del Sol, y al mismo tiempo con la sombra de vn perpendicular sobre el plano, se hallará el angulo azimuthal, como se ha dicho, y despues con vna sola Analogia se hará la hora del dia, diciendo;

Como el Seno 2. de la declinacion del Sol,

Al Seno 2. de su altura;

Afsi el Seno del azimuth contado del Meridiano,

(diano,

Al Seno de la distancia del Sol al Meridiano,

(no.

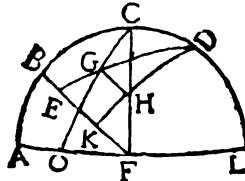
2 La razon es clara en la doctrina precedente, porque en el triangulo LHA se tienen tres cosas sabidas, que son el lado HA, complemento de la declinacion; el lado HL, complemento de la altura de el Sol; y el angulo azimuthal HLA, ò su medida IP, azimuth del Sol: Luego se hallará el angulo LAH, ò su medida MK, distancia del Sol al Meridiano, por la propuesta Analogia.

PROPOSICION LVII.

PROBLEMA.

Dadas dos alturas del Sol, ò de otro qualquier Astro, cuya declinacion sea conocida, y juntamente con su diferencia azimuthal, hallar la altura de Polo, y sus azimudes.

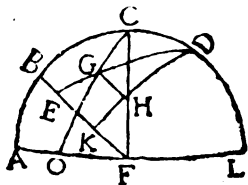
EN la siguiente figura, sea el Meridiano ABCD; la Equinoccial BEF, su Polo D; el Horizonte AFL, su Polo, ò Zenith C; dos lugares del Sol, ò de la Estrella son G, H; su declinacion GE, y HK; sus alturas FH, y GO; y su diferencia azimuthal FO: Pídesse la altura de Polo DL, y el azimuth, ò arco del Horizonte LF, ò AO, ò AF.



2 Operacion. Primeramente en el triangulo GCH son conocidos los dos lados GC, HC, complementos de las alturas OG, FH; y el angulo GCH; cuya medida es el arco OF, diferencia azimuthal: Luego;

Vuu po8

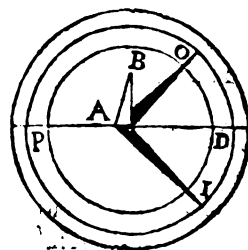
por Trigonometría, se harán el ángulo GHC , y el arco GH . Lo segundo, en el triángulo GDH están conocidos los lados GD , HD , (complementos de las declinaciones GE , HK) y el arco GH , con que se hallará el ángulo GHD , y restando de este el ángulo hallado GHC , quedará conocido el ángulo CHD . Lo tercero, en el triángulo CHD , están conocidos los dos lados HC , HD , porque HC es complemento de la altura del Astro H ; y HD complemento de su declinación. También está conocido el ángulo CHD , comprendido de dichos lados: Luego se hará el arco CD , cuyo complemento a 90 . grad. será DL , altura de Polo. También se hará en este mismo triángulo con los mismos datos el ángulo DCH , o el arco FL , su medida, cuyo complemento AF a 180 . grad. es el ángulo de la Meridiana con el azimuth de el Astro propuesto en H ; y si se toma la diferencia que ay del arco mismo FL a 90 . grados, se tendrá el azimuth, contado de la línea Oriental, que será Septentrional, si dicho arco FL fuere menor que 90 . grad. y Austral, si fuere mayor.



3 La resolución de este Problema sirve principalmente para hallar la declinación de la Bruxula, o Aguja de marear; porque observando el ángulo, que hace con la Bruxula vno de los dichos azimutes, se sabe el ángulo que la Bruxula hace con la Meridiana, que es su declinación; y esto sin necesitar de la Meridiana, que no se puede tener sobre el Mar.

4 Sirve también para la *Gnomonica* en la delineación de los Reloxes Solares, porque si en vn plano Horizontal como OIP (en la siguiente figura) se pone perpendicular vn *Gnomon*, o estylo AB , y con dos observaciones se notan las extremidades de las sombras en I , y O , que concurren en el punto A , o pie del estylo, formando el ángulo IAO , que es la diferencia azimuthal, cuya medida sea el arco IO : Además de esto, se saben las longitudes de las sombras AO , AI , y la del *Gnomon* AB , con que se forman dos triángulos rectángulos, y en cada vno están conocidos los lados, que son la longitud de la sombra, y la del *Gno-*

mon: Luego, por Trigonometría, se harán los ángulos, que la oculta hypotenusa BI , o BO , forma en I , y en O , cuyos ángulos son las alturas del Sol en el plano del Relox, al tiempo de las observaciones. Esto así dispuesto, por la doctrina propuesta se hallará el ángulo que hace la línea Meridiana de aquel plano (llamada *Subfilar*) con qualquiera de los dos azimutes representados por las sombras AI , AO ; y el ángulo hallado, como por exemplo OAD , con la línea de la sombra AO , se formará sobre el plano, como se ha dicho en la proposición 54. num. 6. y se tendrá tirada la Meridiana PAD , y sobre ella estando perpendicular el *Gnomon* AB , de su extremidad ocultamente tirese la hypotenusa BP , a la Meridiana DP , de modo, que el ángulo APB sea igual a la altura de Polo sobre el plano, (la qual se halla en la forma dicha) y el punto P será Polo *Gnomonico*, o Polo del Relox, que también se llama centro de el Relox, cuya fabrica con estos fundamentos se continúa por reglas *Gnomonicas*, que referirlas aora fuera, sobre prolixo, hacer molesto el assumpto, saliendo del presente Tratado.

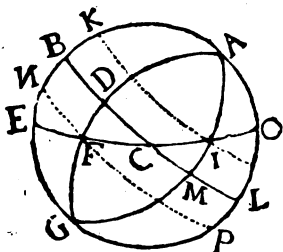


PROPOSICION LVIII. PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, y el arco semidiurno, o seminocturno del Sol, o de otro qualquier Astro, hallar su declinación.

1 EN la siguiente figura sea el Meridiano $GBAP$; la Equinoccial BCL , sus Polos A , y G ; el Horizonte ECO ; el paralelo del Sol, o de otro Astro Boreal, es KI , que corta al Horizonte en I , para que su arco semidiurno sea IK , al qual es semejante el arco de la Equinoccial BCM , por la 10. del 2. de los Esphéricos de Theodosio; pero el arco seminocturno del mismo paralelo es el complemento de KI al semicírculo, y semejante al arco de la Equinoccial

cial ML : ò sea el paralelo del Sol, ò de otro Astro Austral PEN, que corta al Horizonte en F, cuyo arco FN es semejante al arco de la Equinoccial DB, que representa el arco semidiurno ; pero del mismo paralelo el arco FP, à quien es semejante el arco de la Equinoccial DL, representa el arco seminocturno. Esto así entendido, supon-gamos aora, que està conocida la altura de Polo OA, y el arco semidiurno, ò seminocturno del Sol, ò de otro Astro, cuya declinacion MI, ò DF, se busca.



2. Operacion. En el triangulo rectan-gulo CMI, ò CDF, se dà en aquel el lado CM, y en este el lado CD, como diferen-cia ascensional propia de dicho paralelo, la qual no es otra cosa que la diferencia del arco semidiurno, ò seminocturno al qua-drante, como se ha demostrado en su lu-gar. Ademàs de esto se dà el angulo en C, cuya medida es EB, altura de la Equinoc-cial, que es igual al complemento de la altura de Polo : Luego, por Trigonome-tria se sabrà la declinacion MI, ò FD, que se busca, y halla por esta Analogia.

Como el Seno total,

Al Seno de la diferencia ascensional;

Asi la tangente 2. de la altura de Polo,

A la tangente de la declinacion que se bus-

(ca.

La declinacion hallada serà Boreal, si el arco semidiurno del Astro fuere mayor que cuadrante, ò si el arco seminocturno es menor que cuadrante; y por el contrario, serà declinacion Austral, si su arco semi-diurno fuere menor que cuadrante, ò si el arco seminocturno fuere mayor que qua-drante.

Exemplo. En 38. grados de altura de Polo, como se ha demostrado en la pro-positcion 43. num. 3. el arco semidiurno del Can mayor es grad. 76. y 44. min. cuya diferencia al cuadrante, esto es, à 90. gra-dos, es grad. 13. y 16. min. diferencia as-

ensional de la Estrella, y arco CF, à la parte Austral, porque su arco semidiurno es menor que cuadrante; el angulo DCF, tiene 52. grados, altura de la Equinoccial, ò arco EB, igual al complemento de la altura de Polo; con lo qual en el triangulo rectangulo CDF, està conocida la hypothe-nusa CF, y el angulo DCF: Luego el lado DF se hallarà por la propuesta Analogia, y muy facilmente con Logarithmos, pues su-mando el Logarithmo del Seno de la dife-rencia ascensional, con el Logarithmo de la tangente segunda de la altura de Polo, y de la suma quitando la primera figura de el siniestro lado, en el residuo se tendrá el Logarithmo de la tangente de la declinacion que se busca.

CF. grad. 13. y 16. L. 9. 3607515.

AO. grados 38. altura

de Polo. M.L.2. 10. 1071902.

Suma Logarithmica 19. 4679417.

Quitada la 1. figura de

la izquierda. M.L. 9. 4679417.

A este Mesologarithmo corresponden grad. 16. y 22. min. que es la declinacion DF del Can mayor; y porque su arco semi-diurno es menor que cuadrante, su decli-nacion precisamente es Austral, conviniendo en todo puntualmente con lo dicho en la proposicion 29. num. 2.

PROPOSICION LIX.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, y la distancia del Sol al Meridiano (que es la hora) hallar el arco del Horizonte comprendido entre el Meridiano, y circulo horario del Sol.

1. PARA la demonstracion en la si-guiente figura sea el Meridiano MAPE; el Horizonte OBP, la Equinoc-cial MRG, su Polo Boreal A; el Sol estè en H, cuyo circulo horario es AHD, que corta al Horizonte en el punto B, y se busca el arco BP del mismo Horizonte, compre-hendido entre el circulo horario del Sol, y el Meridiano, siendo dada la altura de Po-lo AP, 44. grad. y la distancia del Sol al Meridiano 5. horas, que representa el an-gulo BAP, cuya medida es el arco de la Equinoccial KG. Por cuya razon en el tri-angulo rectangulo APB, està conocido el

la

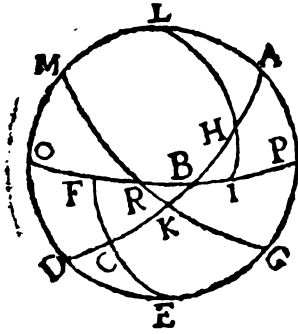
lado PA , altura de Polo , y el angulo BAP: Luego el lado opuesto BP , se fabrica por esta Analogia.

Como el Seno total,

Al Seno de la altura de Polo;

Assi la tangente de la distancia del Sol al Meridiano,

A la tangente del arco Horizontal que se busca.



Se resuelve por Logarithmos en esta forma.

AP. grad.44. altura Polar. L. 9. 8417713.

BAP. grad. 75. distancia al Meridiano, . . . M. L. 10. 5719475.

Suma, de quien se resta el Logarithmo total, 20. 4137188.

y queda el. M.L. 10. 4137188.

A este Mefologarithmo le corresponden grad. 68. y 54. min. que es el arco PB, que se busca.

Este Problema es muy vtil en la Gnomonica, y principalmente para la delineacion de los Reloxes Horizontales, porque estos arcos del Horizonte son iguales a los angulos, que hacen las lineas de las horas con la Meridiana.

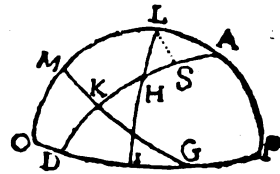
PROPOSICION LX.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, la declinacion del Sol, y el angulo azimuthal, con el qual se tiene la linea Meridiana, hallar la hora.

EN la siguiente figura sea el Meridiano OLP; el Horizonte OGP; su Polo, o Zenith L; la Equinoccial MKG, su Polo Boreal A; el Sol este en H, su declinacion conocida es KH; la altura de Polo conocida PA; el angulo azimuthal conocido, o hallado por observacion es OLI, y

su complemento a 180. grados da conocido el angulo HLA; y por consiguiente en el triangulo HLA, se tienen tres cosas conocidas, que son el lado HA, complemento de la declinacion del Sol; el lado AL, complemento de la altura de Polo; y el angulo HLA: Luego, por Trigonometria se hallara el angulo HAL, o su medida el arco MK, y este arco de la Equinoccial reducido a tiempo por la proposicion 36. en el se tendran las horas que ay hasta el Meridiano, esto es, las horas antes de medio dia, si la observacion del angulo azimuthal se hace en el quadrante Oriental; pero si se hace en el Occidental; seran horas despues de medio dia.



PROPOSICION LXI.

PROBLEMA.

Dada la altura del Sol, su declinacion, y el angulo azimuthal, hallar la hora, y la altura de Polo.

EN la figura antecedente se han de entender los circulos, como se han propuesto, de modo, que la altura conocida del Sol es IH, su declinacion KH, y el angulo azimuthal OLI: Luego, en el triangulo HLA, se tienen tres cosas conocidas, que son el lado HL, complemento de la altura del Sol; el lado HA, complemento de su declinacion; y el angulo HLA, complemento a 180. grad. del angulo azimuthal dado; y por consiguiente Trigonometrico, se sabra el angulo HAL, y su medida el arco MK, que lo es de la Equinoccial, demostrando la distancia del Sol al Meridiano, sea antes, o despues de medio dia, pues esto se sabe por el quadrante en que esta el Sol al tiempo de la observacion, como se ha dicho en la proposicion antecedente. Se resuelve el Problema con esta Analogia.

Como el Seno del arco HA,

Al Seno del angulo HLA;

Assi el Seno del arco HL,

Al Seno del angulo HAL.

Este angulo HAL es la distancia del Sol al Meridiano, cuya medida es el arco de la Equi-

Equinoccial MK, que reducido à horas, y minutos, se tendrá el tiempo que ay hasta el Meridiano.

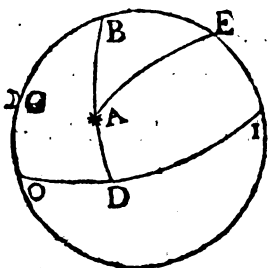
2 Para hallar la altura de Polo PA, no ay dificultad, porque su complemento AL es lado del triangulo HAL, en el qual están conocidos los lados HL, HA; y los angulos HLA, HAL: Luego por Trigonometria se hará el lado AL, complemento de la altura de Polo PA.

PROPOSICION LXII.

PROBLEMA.

Dada la longitud, y latitud de dos Estrellas, ò Ciudades, hallar su distancia, ò arco de circulo maximo comprendido entre ellas.

EN la siguiente figura sean los puntos A, y E los lugares de las dos Estrellas, ò Ciudades; el Polo del Mundo sea B; sus latitudes sean DA, y IE; y la diferencia de sus longitudes ID: Luego, en el triangulo ABE, se saben los dos lados AB, EB, complementos de las latitudes, y el angulo B intermedio, cuya medida es el arco DI: Luego, por Trigonometria, se hará el arco AE, distancia de las dos propuestas Estrellas, ò Ciudades.



PROPOSICION LXIII.

PROBLEMA.

Dada la obliquidad de la Ecliptica, y de esta el grado que está en el Meridiano, hallar el angulo que hace la Ecliptica con el Meridiano.

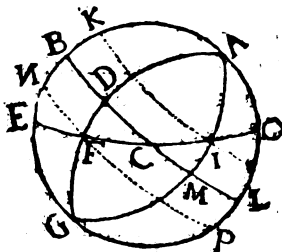
1 Cierro es, que la Ecliptica con el Meridiano forma diferentes angulos, segun los diversos puntos en que se hace la seccion, como se demuestra en vna Esfera artificial, ò Globo Celeste, donde es evidente, que estando en el Meridiano los puntos Solsticiales, la Ecliptica forma an-

gulos rectos con el Meridiano; pero estando el principio de Ariete, ella forma dos angulos agudos, el vno à la parte Oriental Boreal; y el otro en la parte Austral Occidental, y cada vno de grad. $66\frac{1}{2}$. igual al complemento de la obliquidad de la Ecliptica; y dos obtusos opuestos, vno Oriental Austral, y el otro Occidental Boreal, cada vno de grad. $113\frac{1}{2}$. pero en la practica Astronomica, principalmente se trata el angulo agudo, que en los Solsticios es recto; pero desde el principio de Capricornio, hasta el principio de Ariete, se disminuye desde 90. grad. hasta $66\frac{1}{2}$. y desde el principio de Ariete, hasta el de Cancer, crece, y se hace recto; y del mismo modo, desde el principio de Cancer, hasta el de Libra, se disminuye desde 90. grad. hasta $66\frac{1}{2}$. y vltimamente vuelve à crecer desde el principio de Libra hasta el de Capricornio; y asì calculando los angulos que hacen los grados de vn cuadrante de la Ecliptica con el Meridiano, se tendrán los angulos pertenecientes à todos los grados de la Ecliptica.

2 Para mayor claridad se debe advertir, que el dicho angulo agudo se entiende Boreal Oriental, ò Austral Occidental, en el primer cuadrante de la Ecliptica, que consta de Ariete, Tauro, y Geminis; y tambien en el vltimo cuadrante, que contiene à Capricornio, Aquario, y Piscis; y por el contrario se entiende Austral Oriental, ò Boreal Occidental, en el segundo cuadrante, que consta de Cancer, Leon, y Virgo; y lo mismo en el tercero cuadrante, que contiene à Libra, Escorpion, y Sagitario, como advierte Magino; pero el Padre Dechales con mayor brevedad, diciendo, que este angulo agudo de la Ecliptica con el Meridiano, desde el principio de Cancer hasta el principio de Capricornio se hace en la parte Septentrional Occidental; y desde el principio de Capricornio hasta el principio de Cancer, se hace en la parte Septentrional Oriental.

3 Es digno de notar, que la Ecliptica forma iguales angulos con todos los circulos horarios, quando vn mismo punto suyo, passa por ellos; esto es, que estando el primer grado de Ariete en el Meridiano, forma la Ecliptica con el Meridiano angulo de grad. $66\frac{1}{2}$. y de la misma forma estando el primer grado de Ariete en el circulo de la hora primera, ò segunda, con el la Ecliptica igualmente comprehende el angulo de grad. $66\frac{1}{2}$.

4 *Demonstracion.* En la siguiente figura sea el Coluro de los Solsticios EAGG; la Equinoccial sea BCL, y sus Polos A, y G; la Ecliptica ECO, que corta en angulos rectos al dicho Coluro en el principio de Cancer O, y en el de Capricornio E; el primer punto de Ariete, ò Libra sea el punto C; y vn Meridiano sea AMG, que corta à la Ecliptica en el punto I, lugar del Sol en el grad. 20. de Tauro, y en el se forman quatro angulos, de modo, que dos son agudos iguales entre si, AIO, CIM; y dos obtusos tambien iguales, que son MIO, AIC. El proposito aora es hallar el angulo agudo AIO, Oriental, y Boreal; ò el angulo MIC, Austral, y Occidental; para cuyo fin se ha de notar, que en el triangulo rectangulo CIM, està conocida la hypotenusa CI, de 50. grad. distancia del punto I, ò del Sol al proximo Equinoccio, y principio de Ariete; el angulo MCI tambien està conocido de grad. 23. y 30. min. obliquidad de la Ecliptica: Luego, por la siguiente Analogia, se sabrà el angulo agudo CIM, que hace la Ecliptica con el Meridiano.



Como el Seno total,

Al Seno 2. de la distancia del Sol al proximo Equinoccio,

Asi la tangente de la obliquidad de la Ecliptica,

Ala tangente 2. del angulo que se busca.

5 La operacion se facilita poniendo en vn papel el Logarithmo de la tangente de grad. 23 $\frac{1}{2}$. obliquidad de la Ecliptica, al qual se le añadirà el Logarithmo del Seno segundo de la distancia del Sol, ò de cada vno de los grados del quadrante de la Ecliptica al proximo Equinoccio, y de la suma quitando siempre el Seno total, lo que se facilita solo con quitar la primera vnidad de la izquierda, pues quedará el Logarithmo de la tangente del angulo sobre dicho, y perteneciente à cada grado de vn quadrante de la Ecliptica. Con este arte està compuesta la Tabla de los angulos de la Ecliptica con el Meridiano, siendo ellos

iguales en los quatro puntos de la Ecliptica, que igualmente distan de los puntos Equinocciales, ò Solsticiales.

Exemplo. Estando el grad. 20. de Tauro en el Meridiano, se desea saber el angulo, que hace la Ecliptica con el Meridiano. Para la resolucion, primeramente tomese el Logarithmo de la tangente de grados 23 $\frac{1}{2}$. obliquidad de la Ecliptica, que es 9.6383019. y sumese con el Logarithmo del Seno segundo de 50. grados, distancia del grado 20. de Tauro al proximo Equinoccio, que es 9.8080675. y es la suma 19.4463694. y quitandole la primera vnidad de la izquierda, queda 9.4463694. Logarithmo de la tangente segunda de grados 74. y 23. min. que tiene el angulo que forma la Ecliptica con el Meridiano, estando en este el grad. 20. de Tauro; y lo mismo se halla por la Tabla de los angulos de la Ecliptica con el Meridiano, que se halla juntamente con las Tablas pertenecientes al Calculo de los Eclipses, porque en ellos tiene vso muy apreciable, como se dirà en su lugar.

PROPOSICION LXIV.

PROBLEMA.

Dada la obliquidad de la Ecliptica, y la declinacion del Sol, estando en el Meridiano, hallar el angulo de la Ecliptica con el Meridiano.

1 **E** Stando el Sol, ò qualquier grado de la Ecliptica en el Meridiano, siendo sabida su declinacion, se resuelve el Problema por esta Analogia.

Como el Seno 2. de la declinacion del Sol,

Al Seno 2. de la obliquidad de la Ecliptica,

Asi el Seno total,

Al Seno del angulo de la Ecliptica con el Meridiano.

La razon de este Analogismo consiste en hallar vn angulo de vn triangulo rectangulo, en que està conocido vn lado, y su angulo opuesto; como en la proposicion antecedente, el triangulo CMI, cuyo lado MI; declinacion del Sol, aora se supone conocido, y tambien su angulo opuesto MCI, obliquidad de la Ecliptica: Luego, por la propuesta Analogia, se hallará el angulo CIM, que es el que hace la Ecliptica con el Meridiano, como se ha demostrado.

2 Queriendo resolver este Problema sin Logarithmos, y usar los Senos, para facilitar la operacion, se evita la particion, reduciendo el Seno total al primer lugar de la Analogia, en esta forma.

Como el Seno total,

Ala Secante de la declinacion del Sol,

Assi el Seno 2. de la obliquidad de la Ecliptica,
(tica,
Al Seno del angulo de la Ecliptica con el
(Meridiano.

3 Si con la declinacion del Sol, ò del grado de la Ecliptica, se determina el grado correspondiente en la misma Ecliptica, (por la proposicion 21.) se podrá resolver el Problema por la antecedente proposicion.

PROPOSICION LXV.

PROBLEMA.

Dada la ascension recta, y la distancia del Sol, ò de un punto de la Ecliptica al proximo Equinoccio, hallar el angulo de la Ecliptica con el Meridiano, estando en este el Sol, ò el mismo punto de la Ecliptica.

1 **A**QUI se ofrece el mismo triangulo propuesto en las dos proposiciones antecedentes, qual es CIM, y en el aora se dá conocida la hypotenusa CI, distancia del punto I de la Ecliptica, al punto C proximo Equinoccio de Ariete, tambien se dá conocido el lado CM, ascension recta del mismo punto I: Luego, por qualquiera de las dos siguientes Analogias, se hallará el angulo CIM, que forma la Ecliptica con el Meridiano AMG.

Analogia primera.

Como el Seno de la distancia del Sol al proximo Equinoccio,

Al Seno total;

Assi el Seno de la ascension recta dada.

Al Seno del angulo de la Ecliptica con el
(Meridiano.

Analogia segunda.

Como el Seno total,

Ala Secante 2. de la distancia del Sol al
(proximo Equinoccio;

Assi el Seno de la ascension recta dada,

Al Seno del angulo de la Ecliptica con el
(Meridiano.

2 Adviértase, que quando la ascension recta dada passa de quadrante, y no llega à

semicirculo, ella se resta de 180. grad. y con el residuo, que será lo que le falta à la ascension recta para cumplir el semicirculo, se hará la operacion; pero si ella passa del semicirculo, y no llega à tres quadrantes, se le restará el semicirculo, y el residuo se tomará para con el practicar la Analogia: vltimamente, quando ella passa de tres quadrantes, se restan 270. grados, y con el residuo se hace la operacion con los Senos, ò con sus Logarithmos.

PROPOSICION LXVI.

PROBLEMA.

Dada la ascension recta, y declinacion del Sol, ò de un punto determinado de la Ecliptica, hallar el angulo que ella hace con el Meridiano, estando en este el Sol, ò el mismo punto de la Ecliptica.

1 **A**ORA para la resolucion se repite el mismo triangulo rectangulo de las proposiciones antecedentes, que lo es CMI, y en el se dan conocidos los lados MI, MC, aquel es la declinacion del Sol, ò de un punto determinado de la Ecliptica, qual es I; y este es la ascension recta del Sol, ò del mismo punto determinado de la Ecliptica; y pide el Problema el angulo CIM, que hace la Ecliptica, y el Meridiano: Luego, por la siguiente Analogia, se hallará el angulo CIM.

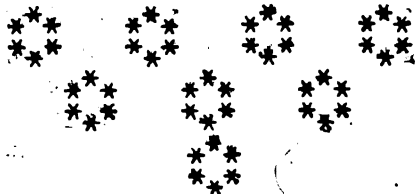
Como el Seno total,

Al Seno de la declinacion del Sol, ò punto
(de la Ecliptica;

Assi la tangente 2. de la ascension recta del
(Sol, ò punto mismo de la Ecliptica;

Ala tangente 2. del angulo de la Ecliptica
(con el Meridiano.

Adviértase en el uso de la ascension recta lo dicho en la proposicion antecedente, numero 2.



PROPOSICION LXVII.

PROBLEMA.

Dada la obliquidad de la Ecliptica, y la ascension recta del Sol, ò de un punto de la Ecliptica, hallar el angulo que ella hace con el Meridiano, estando en este el Sol, ò el mismo punto de la Ecliptica.

1 **E**L mismo triangulo rectangulo CMI, que se ha tratado en los Problemas proximos antecedentes, se propone en este, suponiendo conocido el angulo MCI, obliquidad de la Ecliptica, y el lado CM, ascension recta del punto I en la Ecliptica: Luego, por la siguiente Analogia, se hará el angulo CIM, que forma la Ecliptica con el Meridiano.

Como el Seno total,

Al Seno de la obliquidad de la Ecliptica;

Asi el Seno 2. de la ascension recta.

Al Seno 2. del angulo de la Ecliptica con el Meridiano.

Para la practica de esta Analogia tengase presente lo dicho de la ascension recta en la proposicion 76. num. 2.

PROPOSICION LXVIII.

PROBLEMA.

Dada la obliquidad de la Ecliptica, y la distancia del Sol, ò de un punto de la Ecliptica al proximo Equinoccio, hallar el angulo que hace el circulo de latitud con la Equinoccial.

1 **A**QUI por angulo de la Equinoccial con el circulo de latitud, se ha de entender, no el obtuso, si el agudo, que por los grados de la Ecliptica tiene variedad, asi como el angulo de la Ecliptica con el Meridiano, pues nunca es menor que el complemento de la obliquidad de la Ecliptica; porque este angulo en los puntos Equinociales es igual precisamente al complemento de la obliquidad de la Ecliptica, y desde alli crece continuamente hasta los puntos Solsticiales, y en ellos se hace angulo recto, y despues continuamente se disminuye hasta los puntos Equinociales.

2 Para la demonstracion, en la siguiente figura sea el Coluro de los Solsticios

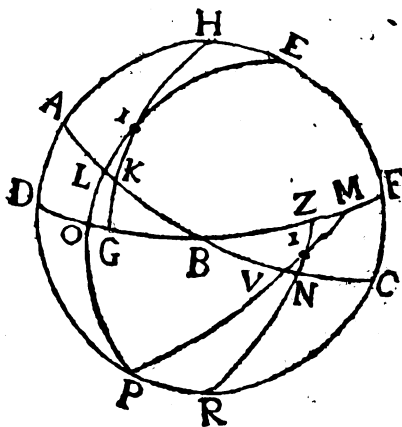
DHFR; la Equinoccial ABC, y sus Polos E, y P; la Ecliptica DBF, sus Polos H, y R; sea el punto B el cortamento de vna, y otra, que representa el principio de Arieete, ò de Libra: sea G el Sol, ò vn punto de la Ecliptica, al qual desde su Polo H se tire el arco de circulo maximo HKG, que se llama circulo de latitud, y corta à la Equinoccial en el punto K. Esto asi dispuesto, se desea saber el angulo BKG, que hace la Equinoccial con el circulo de latitud. La resolucion es facil, porque en el triangulo rectangulo BKG, esta conocido el lado BG (distancia del punto dado en la Ecliptica al mas proximo punto Equinoccial de Arieete, ò Libra, en precedencia, ò consequencia) y el angulo GBK, obliquidad de la Ecliptica: Luego, por la siguiente Analogia, se hará el angulo BKG.

Como el Seno total,

Al Seno de la obliquidad de la Ecliptica;

Asi el Seno 2. de la distancia del Sol al proximo Equinoccio,

Al Seno 2. del angulo de la Equinoccial con el circulo de latitud.



PROPOSICION LXIX.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, la altura del Sol, y su distancia al Meridiano, que es la hora, hallar el angulo, que hace el circulo de su declinacion con su vertical.

1 **E**STA proposicion no solo se ha de entender del Sol, sino tambien de otro qualquier Astro, ò punto del Cielo; y para su inteligencia, en la siguiente figura sea el Meridiano OLP; el Horizonte OGP, su Polo, ò Zenith L; la Equinoccial MKG, su Polo A, y de este la altura

tura dada PA ; el Sol, ò qualquier Astro estè en H, su vertical LHI, y en el su altura IH; el circulo de su declinacion es AHD, que corta al dicho vertical en H, formando el angulo AHL, que se busca; porque se supone conocido el angulo HAL, cuya medida es el arco MK, distancia dada del Sol al Meridiano, en el triangulo obliquangulo HAL, estàn conocidos dos lados, que son HL, complemento de la altura del Sol; y AL complemento de la altura de Polo dada; y el angulo HAL, opuesto à vno de los lados conocidos: Luego, por Trigonometria se sabrà el angulo AHL, que hace el circulo vertical del Sol con el circulo de su declinacion. Para claridad de la resolucion, tirese del Zenith el perpendicular LS, sobre el circulo de la declinacion AH, y quedará dividido en dos triangulos rectangulos, el triangulo HAL, y en el triangulo rectangulo ASL, está conocida la hypotenusa AL, y el angulo LAS: Luego el lado opuesto SL, se sabrà por la siguiente Analogia.

Como el Seno total,

Al Seno de la hypotenusa AL;

Asi el Seno del angulo LAS,

Al Seno del perpendicular SL.

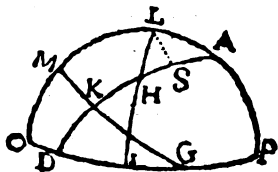
Sabido el perpendicular SL, en el triangulo rectangulo HSL, está conocida la hypotenusa HL, y el lado, ò perpendicular SL: Luego el angulo opuesto SHL, que se busca, se hallará por la siguiente Analogia.

Como el Seno de la hypotenusa HL,

Al Seno total;

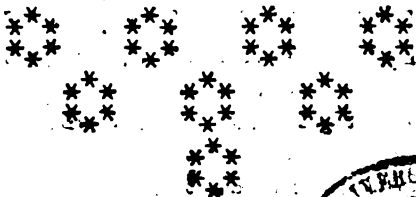
Asi el Seno del perpendicular SL,

Al Seno del angulo SHL, que se busca.



Adviertase aqui la variedad con que puede caer el perpendicular SL, sobre el circulo de la declinacion, como se ha dicho en la proposicion 55.

num. 1.

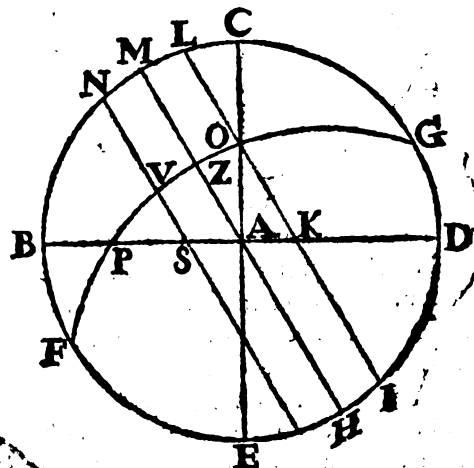


PROPOSICION LXX.

PROBLEMA.

Dada la declinacion del Sol, ò de otro qualquier Astro, cuya altura en el verti. al pr maro es igual à la altura de Polo, hallar la altura de Polo, y la especie de la declinacion del Sol.

EN la siguiente figura sea el Meridiano BCDE; la Equinoccial MAH, sus Polos F, y G; el Horizonte BAD; el vertical primario CAE; y en el estè el Sol en O; la declinacion conocida es el arco ZO; el paralelo del Sol es LKI; su altura sobre el Horizonte es el arco AO, igual à la altura de Polo DG; el circulo de la declinacion del Sol es GOF; y se busca la altura de Polo DG. La resolucion del Problema es facil, entendiendo por la construccion, que el triangulo rectangulo OCG es Isocetes, esto es, que son iguales los lados CO, CG; y la hypotenusa OG está conocida, por ser complemento de la declinacion dada ZO: Luego si del punto C se tira vn perpendicular sobre la hypotenusa OG, así esta, como el angulo OCG, quedarán divididos en dos partes iguales, y formados dos triangulos rectangulos totalmente iguales entre si, pues el vno tendrá por hypotenusa el arco CG, y por lado la mitad de OG, cuyo angulo opuesto será siempre 45. grad. mitad del angulo recto OCG; y de la misma forma el otro triangulo tendrá por hypotenusa el arco CO, y por lado la otra mitad de OG, y por angulo opuesto esto 45. grad. mitad del angulo recto OCG: Luego la hypotenusa OC, ò GC, complemento de la altura de Polo, se hallará por la Analogia siguiente.



Yyy

Coz

Como el Seno de 45. grados,

Al Seno total;

Asi el Seno de la mitad del arco OG,

Al Seno de la hypotenusa CG.

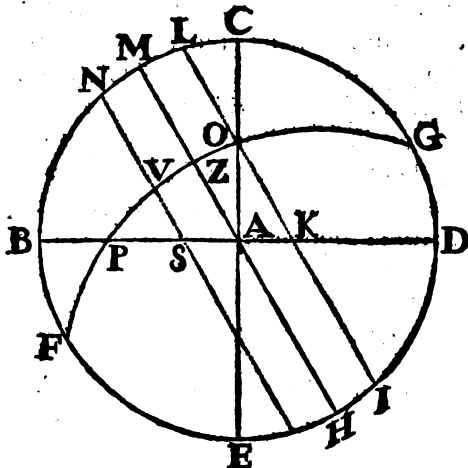
3 Por Logarithmos facilmente se practica esta Analogia , pues basta tomar el Logarithmo del Seno de la mitad del arco OG, complemento de la declinacion dada , y anteponerle la vniidad à la mano izquierda, que es lo mismo que añadirle el Logarithmo del Seno total ; y despues restarle el Logarithmo del Seno de 45. grad. y en el residuo se tendrá el Logarithmo del Seno de la hypotenusa CG.

Exemplo. La declinacion del Sol ZO, es 20. grados , estando el en el vertical primario con la circunstancia de ser su altura AO , igual à la altura de Polo DG , que se busca , y tambien la especie de la declinacion.

El arco OG tiene 70. grad. su mitad es 35. grad. de cuyo Seno el Logar. es 9. 7585913. Con la vniidad antepuesta es . 19. 7585913. Se resta el Logarith. de 45. grad. 9. 8494850.

Y viene el Logarith. de CG. 9. 9091063.

A este Logarithmo corresponden grados 54. 12. 26. del arco CG , complemento de la altura de Polo DG , que es grad. 35. 47. 34. y la declinacion del Sol precisamente es Boreal , si la altura es del Polo Àrtico ; pero si es del Antàrtico , la declinacion será Austral.



3 Aunque con mas trabajo , es ingeniosa la resolucion de este Problema , por la subtenfa , ò cuerda del arco OG , complemento de la declinacion del Sol , porque el quadrado de essa subtenfa es igual à la suma del quadrado del Seno del arco CD, con el quadrado del Seno del arco CO ; es así que estos arcos son iguales : Luego, sus

Senos tambien son iguales : y por confluente del quadrado de la subtenfa OG, tomando la mitad , en ella se tendrá el quadrado del Seno perteneciente al arco CG, cuya raiz quadrada dará el Seno de este arco , y con el se sabrán sus grados , y minutos. La razon de esta practica está clara, considerando , que en el exe del Horizonte concurre el Seno del arco CO, en el mismo punto que concurre el Seno del arco CG, formando angulo recto , y con la dicha subtenfa vn triangulo Isocetes rectilineo , cuya hypotenusa es la subtenfa OG.

PROPOSICION LXXI.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo ; igual à la altura del Sol , ò de otro qualquier Astro en el vertical primario , hallar su declinacion.

1 SUPUESTA la inteligencia de los circulos mencionados en la figura presente , aora se dá conocida la altura de Polo DG , igual à la altura del Sol en el vertical primario AO , y se busca la declinacion del Sol ZO , suponiendo estar el en O. En el triangulo rectangulo AZO , está conocida la hypotenusa AO , por ser igual à la altura de Polo DG ; y tambien está conocido el angulo ZAO , que hace el vertical primario CAE , con la Equinoccial MAH, por ser su medida el arco MC, igual à la altura de Polo DG : Luego , por la siguiente Analogia se sabrà el lado ZO , declinacion que se busca.

Como el Seno total,

Al Seno de la altura de Polo , ò del Sol;

Asi el Seno del angulo ZAO,

Al Seno de la declinacion del Sol ZO.

Exemplo. Estando el Sol en el vertical primario con altura de grados 35. 47. 34. qual es el arco AO , siendo igual la altura de Polo DG , se pide la declinacion del Sol ZO. se halla por Logarithmos en esta forma.

AO, grad. 35. 47. 34. L. 9. 7670484.

ZAO, grad. 35. 47. 34. L. 9. 7670484.

Suma Logarithmica. 19. 5340968.

ZO, grad. 20. declinacion

del Sol. L. 9. 5340968.

La declinacion precisamente es Boreal, si la altura de Polo es Boreal; pero si esta es Austral , la declinacion tambien es Austral.

PRO-

PROPOSICION LXXII.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, y la altura del Sol en el vertical primario, hallar la hora del dia.

SE repite aqui la misma figura antecedente con la inteligencia de sus circulos ya explicados, y aora tambien este el Sol en O, siendo conocida su altura AO en el vertical primario; y la altura de Polo DG tambien sabida; y se pide la hora, ò distancia del Sol al Meridiano. En el triangulo rectangulo OCG, esta sabido el lado CO, complemento de la altura del Sol; y el lado CG, complemento de la altura de Polo: Luego, por Trigonometria se sabrà el angulo CGO, cuya medida es el arco ZM, distancia del Sol al Meridiano. Lo mismo se puede hallar por el triangulo rectangulo AZO, porque en el esta conocida la hypotenusas AO, altura del Sol; y el angulo ZAO, cuya medida es el arco MC, igual à la altura de Polo DG: Luego, por la siguiente Analogia, se sabrà el lado AZ, cuyo complemento ZM, es la distancia del Sol al Meridiano, que reducida à tiempo, se tendrá la hora antes de medio dia, si la observacion se hace por la mañana; pero si se hace por la tarde, se tendrá la hora despues de medio dia.

Como el Seno total,

*Al Seno 2. de la altura de Polo DG;
Asi la tangente de la altura del Sol AO,
A la tangente de AZ.*

PROPOSICION LXXIII.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, y la altura del Sol en el vertical primario, hallar el angulo que hace su circulo horario con el Horizonte.

EN la propuesta figura sean los circulos como se han explicado en la proposicion 70. y aora estando conocida la altura de Polo DG, este el Sol en O, teniendo en el vertical primario conocida su altura AO, igual, ò no igual à la altura de Polo, se busca el angulo APO, que hace el circulo horario GOF, con el Horizonte BAD. La resolucion del Problema es

facil, porque en el triangulo rectangulo AZO, esta conocida la hypotenusas AO, y el angulo OAZ: Luego, por la Analogia de la proposicion antecedente, se sabrà el lado AZ; y por la siguiente Analogia se conocerà el angulo AOZ.

Como el Seno total,

*Al Seno 2. de la altura del Sol AO;
Asi la tangente de la altura de Polo,
A la tangente 2. del angulo AOZ.*

Este angulo AOZ es el que hace el horario del Sol, ò circulo de su declinacion con el vertical primario: Sabido, pues, este angulo en el triangulo rectangulo OAP, esta conocido el lado AO, y el angulo adyacente AOP: Luego, por la siguiente Analogia, se sabrà el angulo APO, que se busca.

Como el Seno total,

*Al Seno 2. de la altura del Sol AO;
Asi el Seno del angulo AOP,
Al Seno 2. del angulo APO.*

Este Problema no solo conviene al Sol, sino tambien à qualquier Astro, ò punto de el Cielo, que con el movimiento diurno passa por el vertical primario.

PROPOSICION LXXIII.

PROBLEMA.

Estando el Sol en el vertical primario, dada su distancia al Meridiano, y el angulo que hace su circulo horario con el Horizonte, hallar la altura del Sol, y la altura de Polo.

EN la figura antecedente sean los circulos como se ha explicado, y estando el Sol en O, punto del vertical primario, por el passa el circulo horario GOF, que corta al Horizonte formando el angulo OPA, que se supone conocido; la distancia del Sol al Meridiano, es el angulo OGC, ò su igual BFP, cuya medida es el arco de la Equinoccial ZM, que tambien se supone conocido, y se busca la altura del Sol AO, y la altura de Polo DG. Para la resolucion del Problema restese el arco ZM del cuadrante, y quedará conocido el arco ZA, con que en el triangulo ZAP, esta conocido el lado ZA, y su angulo opuesto APZ: Luego, por Trigonometria, se sabrà el angulo PAZ, cuya medida es el arco BM, altura de la Equinoccial, que siempre es igual al arco GC, complemento de la altura de Polo,

Polo, que pide el Problema; y por consiguiente está sabido el ángulo ZAO, igual á la altura de Polo, y por la misma razón en el triángulo rectángulo AZO, está conocido el lado ZA, y el ángulo adyacente ZAO: Luego, por Trigonometría, se sabrá la hypotenusa AO, altura del Sol en el vertical primario, con lo qual el Problema está resuelto.

PROPOSICION LXXV.

PROBLEMA.

Dada la altura del Sol en el vertical primario, y el ángulo que este hace con el horario del Sol, hallar el arco del Horizonte comprendido entre el Meridiano, y círculo horario del Sol.

I EN la figura antecedente, sea dada la altura del Sol en el vertical primario, el arco AO; el horario del Sol con el vertical primario hace el ángulo AOP, que se supone conocido, con lo qual en el triángulo rectángulo OAP está conocido el lado AO, y el ángulo adyacente: Luego, por la siguiente Analogía se sabrá el lado AP, arco del Horizonte comprendido entre el punto del verdadero Oriente, ó Poniente, y el punto en que corta el horario del Sol al Horizonte; y por consiguiente, quitando del cuadrante el arco AP, se sabrá el arco BP del Horizonte, comprendido entre el Meridiano, y círculo horario del Sol, que es lo que pide el Problema.

Como el Seno total,

Al Seno de la altura del Sol AO;

Afsi la tangente de ángulo POA,

Al lado, ó arco AP.

PROPOSICION LXXVI.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, y la distancia de el Sol al Meridiano (que es la hora) hallar el arco del vertical primario, comprendido entre el Zenith, y el horario del Sol.

I EN la figura antecedente entendiéndose los círculos como se han propuesto, aora esté el Sol en V, por

cuyo centro pase su círculo horario GVF, que corta en O al vertical primario CAE, y su arco OC es el que inquiere este Problema, dando conocida la altura de Polo DG, y la distancia del Sol al Meridiano, que es el ángulo VGN, ó VFN, cuya medida es el arco MZ de la Equinoccial. La solución es fácil, porque en el triángulo rectángulo GCO, está conocido el lado CG, complemento de la altura de Polo, y el ángulo adyacente CGO: Luego, por la siguiente Analogía, se sabrá el lado CO, arco del vertical primario, que pide el Problema.

Como el Seno total,

Al Seno 2. de la altura de Polo DG;

Afsi la tangente de la distancia del Sol al Meridiano;

Ala tangente del arco OC, que se busca.

2 Adviértase lo primero, que quando el Sol está en el círculo de la hora sexta, el arco del vertical primario es cuadrante; pero si está debaxo del círculo de la hora sexta, el dicho arco es mayor que cuadrante; y esto acontece siempre que la distancia del Sol al Meridiano es mas de seis horas, ó mas que 90. grad. y en tal caso se restan de 180. grad. y con el residuo, que es la distancia al Meridiano subterráneo, se hace la operación con dicha Analogía, y el arco del vertical primario que se halla, es el comprendido entre el Meridiano subterráneo, y el horario del Sol, y afsi restando de 180. grad. el arco hallado, en el residuo se tendrá el arco del vertical primario, comprendido entre el horario del Sol, y el Meridiano superior.

3 Adviértase lo segundo, que en qualquier altura de Polo, el arco del vertical primario, que corta qualquier círculo horario, es igual al arco del Horizonte, que corta el mismo círculo horario en la altura de Polo, que es su complemento; y por el contrario: como por exemplo, en 50. grados de altura Polar el arco Horizontal de vna hora qualquiera es igual al arco vertical de la misma hora en 40. grad. de altura de Polo, y á la contra, en altura Polar de 40. grados, el arco Horizontal de qualquiera hora es igual al arco vertical de la misma hora en 50. grad. de altura de Polo; pero en 45. grad. de altura de Polo, en qualquiera hora es igual el arco Horizontal al

arco vertical.

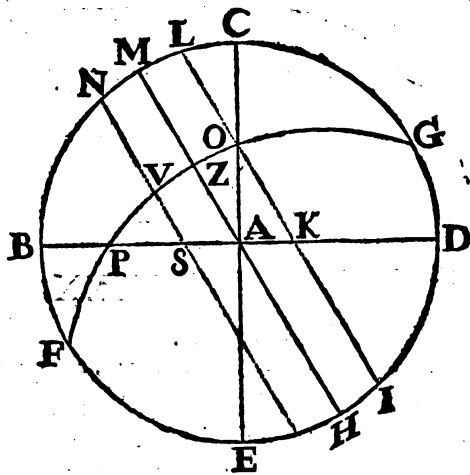
PROPOSICION LXXVII.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, y la altura del Sol en el vertical primario, hallar su amplitud ortiva, u occidua.

ESTE Problema propone un valor do por triangulos rectilineos en la proposicion 18. de su Primer Mobilis; pero su resolucion es, sobre prolixa, muy laboriosa, quando se puede resolver facilmente en esta forma: Sea el Meridiano BCDE; el Horizonte BAD; el Diametro de la Equinoccial MAH, y su Polo Boreal G; el Diametro del paralelo del Sol existente en O, es LOI; el Diametro del vertical primario es CAE, cuya parte AO es el Seno de la altura del Sol, estando en el; la altura de Polo dada es el arco DG, igual al arco MC, que es el arco del Meridiano comprehendido entre la Equinoccial, y el Zenith C; el Seno de la amplitud que se busca es AK. La resolucion no tiene dificultad, porque el triangulo rectilineo AKO, tiene recto el angulo en A, y conocido el lado AO, como tambien el angulo AOK, por ser igual al angulo MAC, por la 29. del 1. de Euclides; y por la misma el angulo BAM, altura de la Equinoccial, es igual al angulo AKO: Luego, por la siguiente Analogia, se fabrica el lado AK, Seno de la amplitud, que se busca.

*Como el Seno total,
Al Seno de la altura del Sol dada;
Asi la tangente de la altura de Polo,
Al Seno de la amplitud ortiva, que se busca.*



Exemplo. En 44. grados de altura de Polo; estando el Sol en el vertical primario, con altura de grad. 35. y 4. min. se busca la am-

plitud ortiva, que le correspondé.
AO, grad. 35. 4. L. 9. 75931214
AOK, grad. 44. ML. 9. 98483724

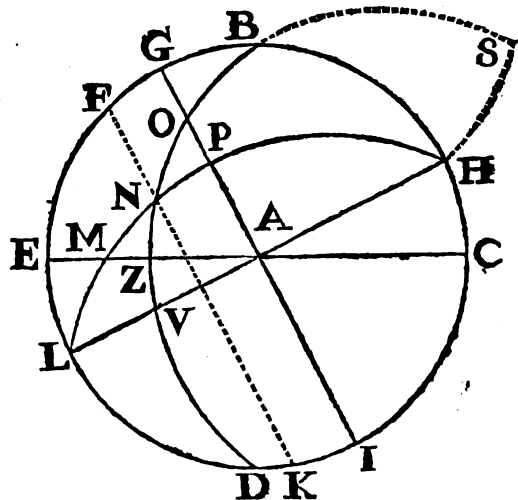
Suma Logarithmica. 19. 74414934
AK, grad. 33. 42. L. 9. 74414934
La amplitud ortiva AK es grad. 33. y 42. min. y el Problema está resuelto.

PROPOSICION LXXVIII.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, y el vertical del Sol à las 10. de la mañana corta à la Equinoccial por donde passa el horario del Sol à las 11. hallar la altura del Sol, su azimuth, su declinacion, y la especie de ella.

ESTE Problema es bastantemente curioso, y como tal muy apreciable en la Astronomia, y vtil en la Gnomonica, y para su resolucion demonstrativa, en la siguiente figura sea el Meridiano el circulo EBCD; el Horizonte EAC, sus Polos B, y D; la Equinoccial GAI, sus Polos H, y L; pero el Boreal es H, cuya altura CH, se supone conocida; el Sol à las 10. de la mañana esté en N, su circulo horario es HNL, su vertical BND, que corta à la Equinoccial en el punto O, por donde passa el horario del Sol à las 11. aunque este circulo horario no está en la figura: La altura del Sol es ZN, y su declinacion PN, y se busca vna, y otra, y la especie de la declinacion, y tambien el angulo azimuthal GBO.



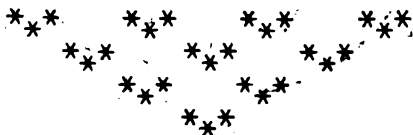
2 Resolucion. En el triangulo rectangulo BGO, está conocido el lado GB, por ser

Zzz

fer

ser igual à la altura de Polo dada ; el lado GO de 15. grados , porque el horario de las 11. se supone passar por el punto O, y su distancia al Meridiano es 15. grados de la Equinoccial : Luego , por Trigonometria, se sabrà el angulo azimuthal , que se busca OBG , cuyo complemento à 180. grad. es el angulo OBH , con que en el triangulo obliquangulo BNH , està conocido el lado BH , complemento de la altura de Polo , y el angulo NBH , y tambien està conocido el angulo NHB de 30. grad. porque el circulo HNL es el horario de las 10. Luego , por Trigonometria , se sabrà el lado BN , complemento de la altura del Sol ZN ; y tambien el lado HN , de el qual quitando el quadrante HP , quedará la declinacion pedida PN , la qual es Meridional , porque el arco NH es mayor que quadrante , y el Polo H , se supone Boreal.

3 La resolucion practica , por este methodo es prolixa , porque se anda con sumas , semisumas , y semidiferencias de arcos , y Senos ; y así quando en el triangulo obliquangulo los tres datos sabidos no son homologos , como no lo son en el caso presente , el triangulo obliquangulo , ò se divide en dos rectangulos , si puede caer dentro el perpendicular , ò se eleva à rectangulo , como se ve en la figura con los arcos ocultos BS , HS , por cuyo medio se forma el triangulo rectangulo externo BSH , en que se saben el angulo recto S , el angulo B , por ser igual à su vertical , ò azimuthal OBG , ya sabido ; y tambien està conocida la hypothenusa BH : Luego , por Trigonometria , se sabrán los lados SB , SH , y el angulo SHB , que sumado con el angulo BHN , se tendrá el triangulo rectangulo HSN , y en el sabidos el angulo recto S , el perpendicular HS , y el angulo SHN : Luego , por Trigonometria , se sabrà el lado SN , de que quitado el arco SB , quedará el complemento de la altura del Sol BN ; y tambien se sabrà la hypothenusa HN , y de ella quitando el quadrante HP , quedará la declinacion pedida PN , Meridional por la razon dicha.

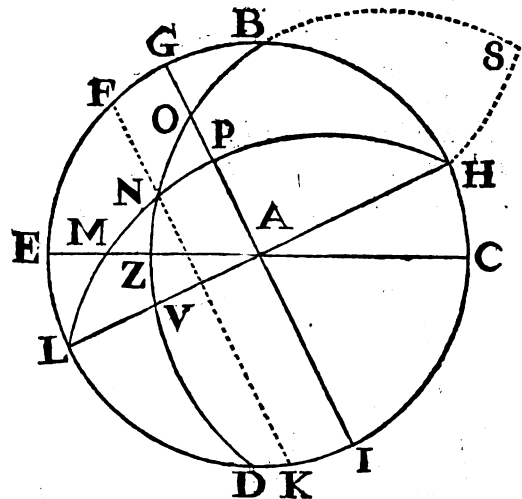


PROPOSICION LXXIX.

PROBLEMA.

Dada la declinacion del Sol , y el vertical del Sol à las 10. de la mañana corta à la Equinoccial por donde passa el horario del Sol à las 11. hallar la altura de Polo , y la altura del Sol.

AQUI se han de entender los circulos , como se han explicado en la figura presente , y aora se dà sabida la declinacion del Sol PN , y se pide su altura ZN , y la altura de Polo CH. La resolucion no tiene dificultad , porque en el triangulo rectangulo NPO , están sabidos los lados NP , PO , pues este es el arco de 15. grad. ò de vna hora : Luego , por Trigonometria se sabrà la hypothenusa NO , y el angulo PON , igual à su vertical GOB , con que en el triangulo rectangulo OGB , se tienen tres cosas conocidas , que son el angulo recto G , el angulo GOB , y su lado adyacente GO : Luego , por Trigonometria se sabrà el lado GB , cuyo arco es igual à la altura de Polo CH , que pide el Problema ; y tambien se sabrà la hypothenusa BO , que sumada con la NO , ya conocida , se tendrá el arco BN , complemento de la altura del Sol ZN , y el Problema està resuelto .



PROPOSICION LXXX.

PROBLEMA.

Dada la altura del punto de la Equinoccial , en el qual el vertical del Sol à las 10. de la mañana corta al horario de las 11. hallar la altura de Polo , la altura del Sol , y su declinacion.

Entendiendo los circulos , como se han explicado en la figura an-

antecedete, y estando el Sol en N, a las 10. de la mañana, su vertical BND corta a la Equinoccial en O, punto en que corta tambien al horario de las 11. (aunque este circulo no está en la figura) de modo, que la altura del punto O, es ZO, cuyo complemento es el arco OB, con que en el triangulo rectangulo OGB está conocida la hypotenusa OB, y el lado GO de 15. grados, como se ha dicho: Luego, por Trigonometria, se hallará el otro lado GB, cuyo arco es igual a la altura de Polo, que se pide; y tambien se sabrá el angulo GOB, igual a su vertical NOP, con que en el triangulo rectangulo OPN, está conocido el lado PO de 15. grados, arco de la Equinoccial competente a vna hora; y el angulo PON, ya está sabido: Luego, por Trigonometria, se sabrá el lado PN, declinacion del Sol, que se pide, y tambien se sabrá la hypotenusa ON, que restada de la altura dada ZO, quedará sabida la altura del Sol ZN, que se pide, y el Problema resuelto.

PROPOSICION LXXXI.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, y estando en el Horizonte cierto punto de la Ecliptica, hallar el angulo que hace con el Horizonte el circulo de la declinacion del mismo punto de la Ecliptica.

1 **E**N la siguiente figura sea el Meridiano AECD; la Equinoccial ABC, su Polo Boreal E; el Horizonte DBF, su Polo, o Zenith H; la Ecliptica OIG; el punto V el principio de Ariete, y M el de Cancer; la obliquidad de la Ecliptica el angulo MBN, cuya medida es el arco MN; sea L vn punto de la Ecliptica, que está en el Horizonte, y el circulo de la declinacion de esse punto es ELK, cuya declinacion conocida es KL: Busquese aora el angulo que hace con el Horizonte el circulo de la declinacion, conviene a saber, el angulo ELF, que así en el Oriente, como en el Poniente, es el mismo.

2 *Resolucion.* En el triangulo rectangulo LFE, está conocida la hypotenusa LE, complemento de la declinacion del punto L, existente en el Horizonte; y el lado FE, tambien está conocido, por ser la altura de Polo: Luego se sabrá el angulo ELF, por qualquiera de las dos Analogias siguientes.

Primera Analogia.

Como el Seno 2. de la declinacion dada,

Al Seno total;

Asi el Seno de la altura de Polo,

Al Seno del angulo que se busca.

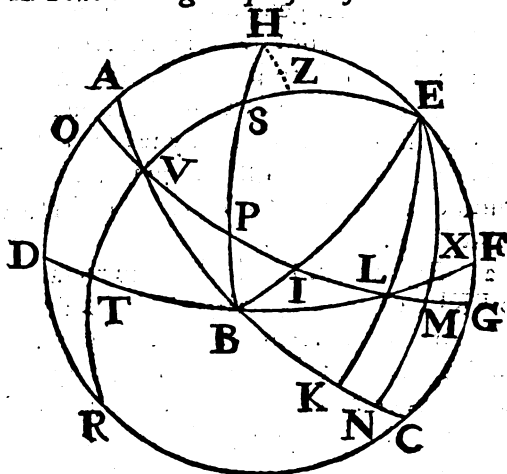
Segunda Analogia.

Como el Seno total,

A la Secante de la declinacion dada;

Asi el Seno de la altura de Polo,

Al Seno del angulo que se busca.



3 Por Logarithmos facilmente se resuelve el Problema, pues segun la forma de la primera Analogia, al Logarithmo de la altura de Polo, anteponiendole la vni- dad a la izquierda, y despues restandole el Logarithmo del Seno 2. de la declinacion del punto de la Ecliptica existente en el Horizonte, en el residuo se tendrá el Logarithmo del angulo, que hace el circulo de la declinacion del tal punto, con el Horizonte.

Exemplo. En altura de Polo de 45. gra- dos, estando en el Horizonte el grado 6. de Geminis, cuya declinacion es grad. 21. y 22. min. se busca el angulo que hace el circulo de la declinacion del grado 6. de Geminis, con el Horizonte.

Altura Polar grad. 45. L. 9.8494850.
 Con la vni- dad antepuesta. 19.8494850.
 Declin. grad. 21. 22. se resta. L. 2.9.9690746.

ELF, grad. 49. 24. L. 9.8804104.

El angulo ELF, que hace con el Hori- zonte el circulo de la declinacion del grado 6. de Geminis, estando en el Horizonte, es grad. 49. y 24. minutos, omitiendo algunos segundos.

PROPOSICION LXXXII.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, y la diferencia ascensional de qualquier punto de la Ecliptica, que está en el Horizonte, hallar el ángulo, que hace con el Horizonte el círculo de la declinacion del mismo punto de la Ecliptica.

1 EN la figura presente, con la inteligencia de los círculos ya explicada, sea ahora dada la diferencia ascensional del punto L de la Ecliptica, que está en el Horizonte; y tambien se da conocida la altura de Polo FE, y se busca el ángulo ELF, ó su igual BLK, que hace el círculo de la declinacion ELK, con el Horizonte DBF.

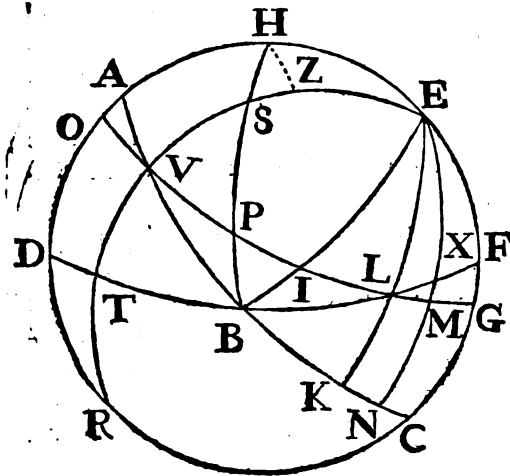
2 *Resolucion.* En el triángulo rectángulo BKL, el ángulo recto es K; el lado BK es la diferencia ascensional dada; y tambien está conocido el ángulo LBK, porque su medida es el arco CF, complemento de la altura de Polo FE: Luego se hará el ángulo BLK, por la Analogia siguiente.

Como el Seno total,

Al Seno 2. de la altura de Polo,

Asi el Seno 2. de la diferencia ascensional dada,

Al Seno 2. del ángulo que se busca.



Exemplo. En 45. grados de altura Polar, estando en el Horizonte el grado 6. de Geminis, cuya diferencia ascensional es grad. 23. y 5. min. se busca el ángulo BLK. Por Logarithmos se hace el Calculo así.

Grad. 45. altura Polar . . L2. 9. 8494850.
 Grad. 23. difer. ascensional. L2. 9. 9637574

Suma Logarithmica 19. 8132424.
 BLK, grad. 49. 25. . . . L2. 9. 8132424.

Este ángulo BLK es de grad. 49. y 25. min. omitiendo la corta diferencia de algunos segundos, y así su Calculo no discrepa del antecedente, aunque por modo diferente, y distincion en los datos.

PROPOSICION LXXXIII.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, y el grado de la Ecliptica, que está en el Horizonte, hallar el ángulo que hace la Ecliptica con el Horizonte, en el Oriente, ó Poniente.

1 ESTE Problema tiene muchos, y muy apreciables usos en la Astronomia, especialmente en el Calculo de los Eclipses del Sol, para hallar la altura del grado Nonagesimo de la Ecliptica (así llamado, porque dista 90. grad. del punto de la Ecliptica, que está en el Horizonte) porque la altura de este grado Nonagesimo es medida del ángulo, que hace la Ecliptica con el Horizonte, y así sabido este ángulo, no se puede ignorar la altura del grado Nonagesimo.

Para la resolucion del Problema, en la figura presente se entienden sus círculos, como se han explicado en la proposicion 81. pero en esta con la altura de Polo FE, tambien se da sabido el punto L de la Ecliptica, que está en el Horizonte DBF, y se busca el ángulo agudo FLG, que hace la Ecliptica OLG, con el Horizonte, en su parte Oriental, ó el ángulo obtuso FLV, en la parte de Poniente, esto es, estando el punto L en el Ocaso.

2 Para resolucion demonstrativa de el Problema, primeramente por la proposicion 63. se halla el ángulo ELG, que hace la Ecliptica con el Meridiano, ó con el círculo de la declinacion ELK, porque este círculo siempre coincide con algun Meridiano, por cuya razon, el ángulo que hace con el Meridiano la Ecliptica, estando un punto suyo en el Meridiano, no se diferencia del ángulo que hace la Ecliptica con el círculo de la declinacion del mismo punto de la Ecliptica; pues en esto convienen los círculos de declinacion con el Meridiano, como tambien los círculos horarios en la forma expresada en la proposicion 63. numero 3. Lo segundo, por la proposicion 81. se hallará el ángulo ELF, que hace con el Ho-

Horizonte el dicho circulo de la declinacion, y este angulo se resta del angulo ELG, primeramente hallado, y en el residuo se hallará conocido el angulo agudo FLG, que hace la Ecliptica con el Horizonte en el punto Oriental: por el contrario, sumando el mismo angulo ELF, con el angulo ELG, en la suma se hallará conocido el angulo obtuso FLV, que hace la Ecliptica con el Horizonte, en el punto L, estando este en el Poniente; y por consiguiente, restando de 180. grad. el angulo obtuso FLV, se tendrá sabido el angulo agudo, que hace la Ecliptica con el Horizonte, estando el mismo punto L en el Poniente.

3 Aquí se debe advertir, como cosa especial, que el angulo agudo que con el Horizonte hace la Ecliptica, estando qualquier grado suyo en el Oriente, esse mismo angulo igualmente hace estando el grado opuesto en el Poniente, y al contrario; por cuya razon, quando el punto L está en el Poniente, hace la Ecliptica con el Horizonte vn angulo agudo, igual al angulo que ella hace con el Horizonte, quando el grado opuesto está en el Oriente; y así sabido el vno, está sabido el otro.

4 Ultimamente se ha de notar, que en los puntos Equinocciales facilmente se halla el angulo agudo, que hace la Ecliptica con el Horizonte, porque en el principio de Aries quitando la obliquidad de la Ecliptica del complemento de la altura de Polo; ò en el principio de Libra, añadiendola, en la resta, ò suma, se tendrá dicho angulo, estando el punto Equinoccial en el Oriente; pero quando está en el Poniente, se añaden 90. grad. à la altura de Polo, y de esta suma se quita la obliquidad de la Ecliptica en el principio de Aries; ò se añade à la suma la obliquidad de la Ecliptica en el principio de Libra, y en la suma, ò resta se hallará sabido el angulo, que se busca, estando en el Poniente el punto Equinoccial. Claramente se infiere de lo dicho, que en qualquiera altura de Polo, ascendiendo por el Oriente el principio de Aries, el angulo, que hace la Ecliptica con el Horizonte, es el menor; pero el mayor quando asciende el principio de Libra: de modo, que desde Aries à Libra crece el angulo, y desde Libra hasta el principio de Aries continuamente va en disminucion, con tal orden, que tienen igual angulo los dos puntos de la Ecliptica, que igualmente distan de el principio de Aries, ò de Libra, como se ve

en la Tabla de la altura del grado Nonagesimo.

Exemplo. En 45. grados de altura de Polo, estando el 6. de Geminis en el punto Oriental del Horizonte, se pretende saber el angulo agudo que hace la Ecliptica con el Horizonte. Primeramente por la proposicion 63. se busca el angulo que hace la Ecliptica con el Meridiano, ò con el circulo de la declinacion, que es lo mismo, estando en el Oriente el grad. 6. de Geminis, y se halla ser el angulo grados 79. 57. 32. Despues por la proposicion 81. se busca el angulo que hace el circulo de la declinacion con el Horizonte, en este estando el grado 6. de Geminis, y se halla ser este angulo grad. 49. 24. 41. que restado del angulo primeramente hallado, es el residuo el angulo FLG, grad. 30. 32. 51. angulo que hace la Ecliptica con el Horizonte, ascendiendo por este el grad. 6. de Geminis. Por el contrario, sumando los mismos dos angulos, resulta el angulo obtuso que hace la Ecliptica con el Horizonte, descendiendo por este el grado 6. de Geminis, cuyo angulo es grad. 129. 22. 13. que restado de 180. grad. en el residuo se halla sabido el angulo agudo grad. 50. 37. 47. que hace la Ecliptica con el Horizonte, estando en el Poniente el grado 6. de Geminis. El mismo angulo se halla tener el grado opuesto, que lo es el grado 6. de Sagitario, estando en el Oriente.

5 Con este arte está compuesta la Tabla de la altura del grado Nonagesimo, que se halla juntamente con las Tablas que sirven al computo de los Eclipses, y en ella facilmente se sabrá el angulo, que hace la Ecliptica con el Horizonte, dado el grado de la Ecliptica, que por él asciende en qualquier altura de Polo.

PROPOSICION LXXXIV.

PROBLEMA.

Dada la altura Meridiana del punto de la Ecliptica, que está en el Medio Cielo, y de este la distancia al punto ascendente, ò descendente, hallar el angulo que hace la Ecliptica con el Horizonte.

1 EN la siguiente figura sea el Meridiano OLPE; el Horizonte ORP; la Ecliptica MRC; sean dos puntos

Aaaa

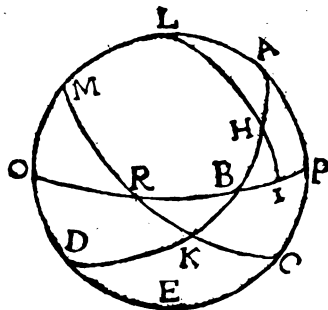
su.

suos propuestos, vno R ascendente, ò descendente por el Horizonte, y el otro M culminante, esto es, que está encumbrado en el Meridiano; pero el punto C, está en el Meridiano Subterráneo, y se dá sabida la distancia de los dichos puntos, conviene á saber, el arco MR, ò RC, y tambien se dá conocida la altura Meridiana del punto M, qual es el arco OM, ò su igual PC, que es la depreñion Meridiana: con estos antecedentes se busca el angulo ORM, que hace la Ecliptica con el Horizonte.

2 Para la resolucion es cierto, que en el triangulo rectangulo MOR, está conocida la hypotenusa MR, distancia del punto de la Ecliptica ascendente, ò descendente, al punto existente en el Meridiano; y tambien está conocido el lado OM, altura dada del mismo punto M, existente en el Medio Cielo: Luego, por la siguiente Analogia, se fabrá el angulo que se busca ORM.

Como el Seno de la distancia del punto ascendente al punto del M. C.

*Al Seno total,
Asi el Seno de la altura Meridiana dada,
Al Seno del angulo, que se busca.*



3 Quando fuere mayor que quadrante la distancia del punto de la Ecliptica, que fube por el Horizonte, al punto existente en el Meridiano, se resta de 180. grad. y con el residuo, se resolverá el Problema por la misma Analogia en el triangulo rectangulo RPC, tomando el lado PC, depreñion Meridiana del punto de la Ecliptica existente en el Medio Cielo Subterráneo, y la distancia del punto ascendente, ò descendente al punto del Medio Cielo inferior.

Exemplo 1. Ascendiendo por el Horizonte grad. 2. y 7. min. de Sagitario, se halla en el Meridiano el grad. 16. de Uirgo, cuya altura Meridiana se dice ser grad. 57. y 32. minutos, por cuya razon la distancia de el punto ascendente R, al punto del Medio Cielo M, es grad. 76. y 7. min. Con esta noticia se pretende saber el angulo ORM,

que hace la Ecliptica con el Horizonte, y se halla por Logarithmos con la propuesta Analogia en la forma siguiente.

OM, grad. 57. 32. L. 9. 9261901.
Con la vnidad antepuesta . . . 19. 9261901.
RM, grad. 76. 7. se resta su. L. 9. 9871236.

ORM, grad. 60. 21. L. 9. 9390665.

El angulo ORM, grad. 60. y 21. min. es el que hace la Ecliptica con el Horizonte, quando por este asciende el grad. 2. y 7. min. de Sagitario, en 38. grad. de altura de Polo, pues ella consta claramente, porque de la altura dada grad. 57. y 32. min. quitando grad. 5. y 32. min. declinacion Septentrional del grado 16. de Uirgo, quedan 52. grad. altura Meridiana de la Equinoccial, ò complemento de la dicha altura de Polo.

Exemplo 2. Como en el Problema antecedente, en 45. grad. de altura de Polo, sea el grado 6. de Geminis ascendente por el Horizonte, estando al mismo tiempo en el Medio Cielo, el grad. 8. y 38. min. de Aquario, de modo, que la distancia de el punto ascendente al punto existente en el Medio Cielo, es grad. 117. y 22. min. que por ser mayor que quadrante se resta de 180. grados, y es el residuo grad. 62. y 38. min. distancia del punto ascendente al Medio Cielo Subterráneo: la altura Meridiana del grad. 8. de Aquario es grad. 26. y 50. minutos, que se halla restando su declinacion Austral grad. 18. y 10. min. del complemento de la altura de Polo; con estas premisas se busca el angulo ORM, y se ordena el calculo por Logarithmos en esta forma.

OM, ò PC, grad. 26. 50. . L. 9. 6545584.
Con la vnidad antepuesta . . 19. 6545584.
RC, grad. 62. 38. se resta el. L. 9. 9484535.

ORM, grad. 30. 33. su. . L. 9. 7061049.

El angulo ORM es grad. 30. y 33. omitiendo la corta diferencia de algunos segundos, que es lo mismo que se halló por el modo del antecedente Problema.



PROPOSICION LXXXV.

PROBLEMA.

Dada la altura Meridiana del punto de la Ecliptica, existente en el Medio Cielo, y el angulo de la Ecliptica con el Meridiano, hecho en el mismo grado del Medio Cielo, hallar el angulo de la Ecliptica con el Horizonte.

AQUI se hace presente la figura antecedente, y en ella el punto de la Ecliptica existente en el Meridiano es M, cuya altura conocida es el arco OM del Meridiano, y el angulo de este formado con la Ecliptica en el punto M, es OMR, que se dà conocido; y se busca el angulo ORM, que hace la Ecliptica con el Horizonte. La resolucion del Problema no tiene dificultad, porque en el triangulo rectangulo ROM se dan tres cosas sabidas, que son el lado, ò arco OM, el angulo recto en O, y el angulo OMR: Luego, por la siguiente Analogia se hará el angulo ORM, que se busca.

Como el Seno total,
Al Seno del angulo de la Ecliptica con el
(Meridiano;
Aksi el Seno 2. de la altura Meridiana dada,
Al Seno 2. del angulo que se busca.

PROPOSICION LXXXVI.

PROBLEMA.

Dado el grado de la Ecliptica horoscopante, y el angulo que ella hace con el Horizonte, y la altura Meridiana del grado culminante, hallar este, y la altura de Polo.

EN la figura antecedente sean los circulos como se han explicado, y ahora en el triangulo rectangulo ROM, se dan sabidas tres cosas, que son el angulo recto en O, y el angulo ORM, que hace la Ecliptica con el Horizonte en el punto R, que es el horoscopante, ò ascendente por el Horizonte; de modo, que esse punto se supone conocido, y tambien el arco OM, altura Meridiana del punto M, que es el culminante de la Ecliptica: Luego, por la siguiente Analogia, se hará la hypotenusa RM, cuyo arco restado de la longitud del punto horoscopante R, en el residuo se tendrá conocido el punto culminante de la Ecliptica.

Como el Seno del angulo de la Ecliptica con el
(Horizonte;

Al Seno total;
Aksi el Seno de la altura Meridiana dada,
Al Seno de la hypotenusa, ò distancia,
(que se busca.

Exemplo. Siendo Horoscopante el grado 2. y 7. min. de Sagitario, el angulo ORM, que hace la Ecliptica con el Horizonte es grad. 60. y 21. min. La altura Meridiana del punto culminante de la Ecliptica es el arco OM, grad. 57. y 32. min. y se busca el arco RM, comprehendido entre el punto culminante, y el Horoscopante, ò ascendente por el Horizonte. El Calculo por Logarithmos es en la forma siguiente.
 MO, grad. 57. 32. L. 9. 9261901.
 Con la vuidad antepuesta. . 19. 9261901.
 ORM, grad. 60. 21. se resta. L. 9. 93905152

RM, grad. 76. 7. L. 9. 98713862

Este arco de la Ecliptica RM, grad. 76. y 7. min. restado de la Longitud del punto horoscopante, que es grad. 242. y 7. min. es el residuo grad. 166. que contados por la Ecliptica desde el principio de Aries, se concluye en el grado 16. de Virgo, que es el culminante, ò que se halla encumbrado en el Medio Cielo, cuyo grado tiene declinacion Septentrional grad. 5. y 32. min. que restada de grad. 57. y 32. min. altura dada del grado culminante, el residuo es 52. grados, altura Meridiana de la Equinoccial, cuyo complemento 38. grad. es la altura de Polo, que pide el Problema, y así este se halla resuelto.

PROPOSICION LXXXVII.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, y el grado de la Ecliptica ascendente, hallar el grado culminante por la Tabla 2.

y II.

EN la Tabla II. y pagina propria de la latitud, ò altura de Polo dada, se tomarà la ascension obliqua del grado de la Ecliptica ascendente, como se ha dicho en la proposicion 30. y de esta ascension obliqua se quitaràn 90. grad. (añadiendole à ella primero todo el circulo, quando no se puede hacer la resta) y en el residuo se tendrá la ascension recta de el grado de la Ecliptica, culminante, ò encum-

cumbrado en el Meridiano , cuya ascension recta se buscarà (como se ha dicho en la Proposicion 26.) en el Area de la Tabla 2. y hallada , en la parte superior de la columna se verà el Signo , y al siniestro lado el grado suyo , que està encumbrado en el Meridiano , y con esto el Problema està resuelto.

Exemplo. En 38. grados de altura de Polo , siendo ascendente grad. 2. y 7. min. de Sagitario , se busca el grado de la Ecliptica , que està en el Medio Cielo , esto es, encumbrado en el Meridiano. Primeramente en la Tabla 11. y pagina perteneciente à latitud , ò altura de Polo de 38. grad. se tomarà la ascension obliqua competente à los 2. grad. y 7. min. de Sagitario , que es grados 257. y 7. min. y de ella quitando 90. grad. es el residuo grad. 167. y 7. min. y esta es la ascension recta del grado culminante , que buscada en la Area de la Tabla 2. de las ascensiones rectas, se halla puntualmente correspondiente à grad. 16. de Virgo, y este es el grado culminante de la Ecliptica en el Meridiano , siempre que sube por el Horizonte el grad. 2. y 7. min. de Sagitario , en 38. grados de altura de Polo.

PROPOSICION LXXXVIII.

PROBLEMA.

Dada la altura Meridiana del punto de la Ecliptica existente en el Medio Cielo , y el angulo que hace la Ecliptica con el Meridiano en el mismo punto , hallar la distancia del vertice al grado Nonagesimo del ascendente.

EN qualquiera de estas dos figuras es el Horizonte DCEB ; la mitad del Meridiano CAB ; la mitad de la Ecliptica DAE , el punto suyo E està en el Oriente , y el punto D en el Poniente ; pero en Medio Cielo està el punto A , el Zenith , ò Uertice es el punto H ; el grado Nonagesimo del ascendente es el punto L de la Ecliptica , por el qual desde el punto H tirese el quadrante HV. La altura Meridiana dada del punto A existente en el Medio Cielo , es el arco AB ; el angulo dado , que hace la Ecliptica con el Meridiano en el punto A , es HAL ; y se busca la distancia del Uertice H al punto L , ò grado Nonagesimo del ascendente. El arco , pues , HL , es complemento del arco UL , altura de el

grado Nonagesimo , y medida del angulo VEL , que hace la Ecliptica con el Horizonte ; de donde se infiere , que sabido este angulo , su complemento satisface al Problema ; pero aora tendrà su resolucion en el triangulo rectangulo HLA , pues se dà conocida la hypothenusu HA , complemento de la altura Meridiana del punto dado A , existente en el Medio Cielo , y el angulo en el formado , qual es HAL , que hace la Ecliptica con el Meridiano : Luego , el lado opuesto HL , que es la distancia , que se busca del Uertice al grado Nonagesimo del ascendente , se hallarà por la siguiente Analogia. Adviertase , que quando el principio de Cancer , ò Capricornio , està en el Medio Cielo , el grado Nonagesimo de el ascendente es el punto mismo de la Ecliptica , que està en el Medio Cielo : y por consiguiente el complemento de la altura Meridiana del punto existente en el Medio Cielo , es la distancia que se busca.

Como el Seno total,

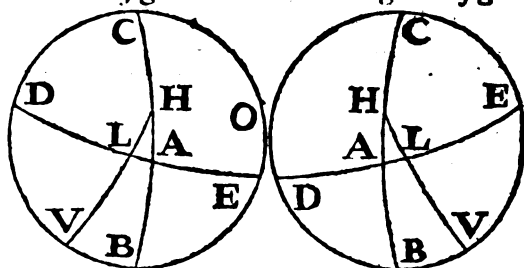
Al Seno del angulo de la Ecliptica con el Meridiano ;

Asi el Seno 2. de la altura Meridiana dada ;

Al Seno de la distancia del Uertice al grado Nonagesimo ;

Primera figura:

Segunda figura:



Exemplo. En 45. grad. de altura de Polo , estando en el Medio Cielo el grad. 8. y 38. min. de Aquario , es su altura Meridiana grad. 26. y 50. min. y el angulo que en el mismo punto hace la Ecliptica con el Meridiano , es grad. 74. y 49. Con estas premisas se busca la distancia del Uertice al grado Nonagesimo del ascendente. El calculo se hace por Logarithmos en esta forma. AB, gr. 26. 50. altura dada. L. 9. 9505223. HAL, grad. 74. 49. L. 9. 9845690.

Suma Logarithmica. 19. 9350913.
HL , grad. 59. 26. L. 9. 9350913.
HL, grad. 59. y 26. min. es la distancia del punto Uertical , ò Zenith H , al punto L , ò grado Nonagesimo del ascendente ; y el Problema està resuelto.

Note:

2 Notese, que tambien se puede resolver este Problema por la proposicion 85. porque hallado el angulo que hace la Ecliptica con el Horizonte, su complemento es la distancia entre el Vertice, y el grado Nonagesimo del ascendente, porque el arco VL altura del punto L, ò grado Nonagesimo del ascendente, es medida del angulo VEL, y de su igual VDL, que hace la Ecliptica con el Horizonte: Luego el complemento del arco VL, es el arco HL, distancia entre el Uertice, y el grado Nonagesimo del ascendente.

PROPOSICION LXXXIX.

PROBLEMA.

Dada la altura Meridiana del punto de la Ecliptica existente en el Medio Cielo, y la amplitud ortiva del grado ascendente, hallar la distancia entre el vertice, y el grado Nonagesimo del ascendente.

EN la primera figura de las dos antecedentes sea O el punto de el verdadero Oriente de la Equinoccial, y por configuiente la amplitud ortiva dada es el arco OE, que es igual al arco BV, medida del angulo BHV, ò AHL en el triangulo HLA, lo que se demuestra quitando de los quadrantes BO, VE el arco comun BE; y por configuiente la amplitud ortiva de qualquier punto de la Ecliptica horoscopante, es igual al angulo que al mismo tiempo hace el Uertical del grado Nonagesimo del ascendente con el Meridiano, qual es el angulo AHL, con que en el triangulo rectangulo HLA, està sabida la hypothenuza HA, complemento de la altura Meridiana del punto A de la Ecliptica, que està en el Medio Cielo, y tambien se sabe el angulo AHL, por ser igual à la amplitud ortiva dada del punto E horoscopante: Luego, por la siguiente Analogia, se sabrà el lado HL, distancia entre el Uertice, y el grado Nonagesimo del ascendente.

Como el Seno total,

Al Seno 2. de la amplitud ortiva dada;

Asi la tangente 2. de la altura Meridiana (dada,

A la tangente de la distancia que se busca.

Exemplo. Como en el antecedente, la altura Meridiana del punto de la Ecliptica existente en el Medio Cielo, es grados 26.

y 50. min. y al mismo tiempo la amplitud ortiva del punto horoscopante de la Ecliptica, siendo grad. 31. y 2. min. se pide la distancia entre el Uertice, y el grado Nonagesimo del ascendente. Por Logarithmos facilmente se practica la propuesta Analogia en esta forma.

AHL grad. 31. 2. su L2. 9. 93261374
BA grad. 26. 50. su ML2. . . . 10. 29596382

Suma Logarithmica. 20. 22857752

HL grad. 59. 25. su ML. 10. 22857752

A este Mesologarithmo le corresponden grad. 59. y 25. min. que es el arco HL, distancia entre el vertice, y el grado Nonagesimo del ascendente, con lo qual està el Problema resuelto conviniendo exactamente con el antecedente.

PROPOSICION LXL.

PROBLEMA.

Dado el angulo que hace la Ecliptica con el Meridiano en el Medio Cielo, y la amplitud ortiva del grado ascendente, hallar la distancia entre el Vertice, y el grado Nonagesimo del ascendente.

AQUI se supone la explicacion de las dos antecedentes figuras, como se ha expressado en la proposicion 88. y aora en el triangulo rectangulo HLA, se dà sabido el angulo AHL, por ser igual à la amplitud ortiva dada OE, propria del punto E de la Ecliptica, que sube por el Horizonte; y tambien se dà conocido el angulo HAL, que hace la Ecliptica con el Meridiano en el Medio Cielo: Luego, por la siguiente Analogia, se sabrà el lado HL, que es la distancia, que se busca, entre el Vertice H, y el grado Nonagesimo del ascendente, qual es L.

Como el Seno de la amplitud ortiva dada,

Al Seno total;

Asi el Seno 2. del angulo de la Ecliptica con (el Meridiano;

Al Seno 2. de la distancia que se busca.

Exemplo. Siendo la amplitud ortiva de el punto horoscopante de la Ecliptica grados 31. y 2. min. y el angulo que hace la Ecliptica con el Meridiano grad. 74. y 49. min. se busca la distancia entre el Vertice, y el grado Nonagesimo del ascendente. La propuesta Analogia se practica con Logarithmos

Bbbb richa

rithmos en esta forma.

HAL, grad. 74. 49. L2. 9. 4181495.

Con la vnidad antepuesta. . . 19. 4181495.

AHL, grad. 31. 2. se resta su L. 9. 7122596.

HL, grad. 59. 28. su L2. . . . 9. 7058899.

El arco HL grad. 59. y 28. min. es la distancia entre el Vertice, y el grado Nonagesimo del ascendente, y con esto el Problema está resuelto.

PROPOSICION XLII.

PROBLEMA.

Dada la altura Meridiana del punto de la Ecliptica existente en el Medio Cielo, y el angulo que hace la Ecliptica con el Meridiano en el mismo punto, hallar el arco de la Ecliptica comprehendido entre el punto del Medio Cielo, y el grado Nonagesimo de el ascendente.

1. **Q**UANDO el punto del Medio Cielo se halla en la mitad de la Ecliptica ascendente, que se cuenta desde el principio de Capricornio successivamente hasta el principio de Cancer, el punto de la Ecliptica de el grado Nonagesimo del ascendente, se halla en el quadrante Oriental, porque entonces el arco de la Ecliptica comprehendido entre el Medio Cielo, y el ascendente, es mayor que quadrante, como se demuestra en la segunda figura, con el arco EA; pero quando el Medio Cielo está en la mitad de la Ecliptica descendente, que se cuenta desde el principio de Cancer successivamente hasta el principio de Capricornio, entonces el grado Nonagesimo del ascendente cae en la parte Occidental del Cielo, porque à la parte del Oriente el arco de la Ecliptica es menor que quadrante, como se ve en la primera figura, atendiendo al arco EA, tanto menor que quadrante, quanto es el arco AL. Esto así supuesto, se busca aora el arco AL de la Ecliptica, comprehendido entre el Medio Cielo, y el grado Nonagesimo del ascendente, para cuyo fin se dà el punto A de la Ecliptica existente en el Medio Cielo, cuya altura Meridiana sobre el Horizonte es el arco AB, que se dà conocido, y tambien el angulo HAL, que hace la Ecliptica con el Meridiano, en el punto de el Medio Cielo; con lo qual en el triangulo rectangulo HLA, se tienen tres cosas co-

nocidas, que son el angulo recto en L, la hypothenufa HA, complemento de la altura Meridiana dada, y el angulo HAL: Luego el lado AL, se hará por la siguiente Analogia.

Como el Seno total,

Al Seno 2. del angulo de la Ecliptica con el Meridiano;

Asi la tangente 2. de la altura Meridiana, A la tangente del arco de la Ecliptica, que se busca.

Exemplo. Estando en el Medio Cielo el grado 8. y 38. min. de Aquario, cuya altura Meridiana es grad. 26. y 50. min. y el angulo que hace la Ecliptica con el Meridiano en el mismo punto del Medio Cielo, es grad. 74. y 49. min. se busca el arco AL de la Ecliptica, comprehendido entre el Medio Cielo, notado con el punto A, y el grado Nonagesimo, que demuestra el punto L, cuyo arco se halla practicando la propuesta Analogia con Logarithmos en la forma siguiente.

HAL, grad. 74. 49. su L2. 9. 4181495.

BA, grad. 26. 50. su ML2. 10. 2959638.

Suma Logarithmica. 19. 7141133:

AL, grad. 27. 22. su ML. 9. 7141133.

A este Mesologarithmo corresponden grad. 27. y 22. min. que es el arco AL de la Ecliptica, y el grado Nonagesimo cae en la parte Oriental del Medio Cielo, por la razon dicha, que se demuestra en la segunda figura.

PROPOSICION XLIII.

PROBLEMA.

Dada la altura Meridiana del punto de la Ecliptica existente en el Medio Cielo, y la distancia entre el Vertice, y el grado Nonagesimo del ascendente, hallar el arco de la Ecliptica comprehendido entre el Medio Cielo, y el grado Nonagesimo del ascendente.

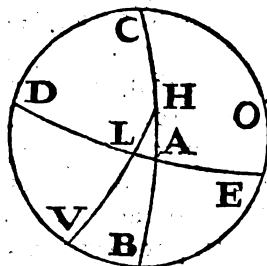
1. **S**Upuesta la explicacion de las dos figuras presentes, aora en el triangulo rectangulo HLA, se dà conocida la hypothenufa AH, complemento de la altura dada del punto de la Ecliptica existente en el Medio Cielo; y tambien está conocido el lado HL, distancia entre el Vertice, y el grado Nonagesimo del ascendente, cuya distancia fue hallada por la pro-

posición 88. y sus dos siguientes: Luego, por la Analogia siguiente se hará el arco AL de la Ecliptica comprehendido entre el Medio Cielo, y el grado Nonagesimo del ascendente.

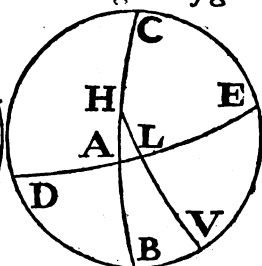
Como el Seno de la altura Meridiana dada,
Al Seno 2. de la distancia entre el Vertice,
(y grado Nonagesimo;

Asi el Seno total,
Al Seno 2. del arco que se busca.

Primera figura.



Segunda figura.



Exemplo. Estando en el Medio Cielo el grado 8. y 38. min. de Aquario es su altura Meridiana grad. 26. y 50. min. La distancia entre el Vertice, y el grado Nonagesimo del ascendente, es grad. 59. y 26. min. y se busca el arco AL de la Ecliptica, cuyo Problema, practicando la propuesta Analogia, facilmente se resuelve por Logarithmos en esta forma.

BA grad. 26. 50. min. su L. 9. 6545584.
Con la vnidad antepuesta. . . 19. 6545584.
HL grad. 59. 26. resta su L. 2. 9. 7063256.

AL grad. 27. y 22. min. su L. 9. 9482328.
El arco AL grad. 27. y 22. min. es el comprehendido entre el Medio Cielo, y el grado Nonagesimo del ascendente, por cuya razon el Problema está resuelto.

PROPOSICION LXLIII.

PROBLEMA.

Dada la altura Meridiana del punto de la Ecliptica existente en el Medio Cielo, y la amplitud ortiva del punto, que al mismo tiempo asciende por el Horizonte, hallar el arco de la Ecliptica comprehendido entre el Medio Cielo, y el grado Nonagesimo del ascendente.

Siendo dada la amplitud ortiva SOE del punto E ascendente, como se ha dicho en la proposicion 89. en el triangulo rectangulo ALH está conocido el angulo AHL, por ser su igual; y tambien

se conoce la hypotenusa AH complemento de la altura Meridiana dada AB, pues es altura del punto A de la Ecliptica, existente en el Medio Cielo: Luego, por la siguiente Analogia, se hará el lado AL, arco de la Ecliptica comprehendido entre el punto existente en el Medio Cielo, y el grado Nonagesimo.

Como el Seno total,
Al Seno de la amplitud ortiva dada;
Asi el Seno 2. de la altura Meridiana dada,
Al Seno del arco que se busca.

Exemplo. La altura Meridiana del punto de la Ecliptica existente en el Medio Cielo, es grad. 26. y 50. min. y la amplitud ortiva del punto horoscopante, es grad. 31. y 2. min. por cuyo medio se hallará el arco AL, que se busca por la propuesta Analogia en esta forma con Logarithmos.

AHL grad. 31. y 2. min. su L. 9. 71225968
BA grad. 26. y 50. min. su L. 2. 9. 95052234

Suma Logarithmica 19. 66278192

AL grad. 27. y 22. min. su L. 9. 66278192

El arco AL grad. 27. y 22. min. es el comprehendido entre el Medio Cielo, y el grado Nonagesimo del ascendente, por cuya razon está resuelto el Problema.

PROPOSICION LXLIV.

PROBLEMA.

Dada la altura Meridiana del punto de la Ecliptica, existente en el Medio Cielo, y de este la distancia al grado Nonagesimo del ascendente, hallar el angulo que hace el Vertical del grado Nonagesimo con el Meridiano.

AQUI se ha de tener presente la explicacion de los circulos de las dos figuras presentes, que se ha expresado en la proposicion 88. pues en esta se inquiera el angulo AHL, que hace el Vertical HV, que passa por el punto L, que es el grado Nonagesimo del ascendente. Dicho angulo facilmente se conoce por la amplitud ortiva del grado horoscopante, porque siempre es igual, como se ha demostrado en la proposicion 89. y assi hallada la amplitud ortiva, al instante se sabe el angulo AHL; pero aora se busca este angulo, por modos diferentes, y el primero es el contenido en este Problema, dando la altura Meridiana del punto A de la Ecliptica, existente

ente en el Medio Cielo , y juntamente se da el arco AL de la Ecliptica , comprendido entre el Medio Cielo , y el grado Nonagesimo del ascendente , con lo qual en el triangulo rectangulo ALH, se sabe la hypotenusa HA , complemento de la altura Meridiana del punto de la Ecliptica , existente en el Medio Cielo , y el lado AL: Luego su angulo opuesto AHL, se sabrà por esta Analogia.

Como el Seno 2. de la altura Meridiana da, (da,

Al Seno total;
Asi el Seno de la distancia del Medio Cielo (al grado Nonagesimo, Al Seno del angulo que se busca.

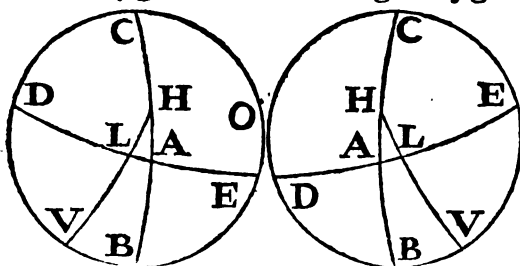
Exemplo. Siendo la altura Meridiana del punto de la Ecliptica , existente en el Medio Cielo grad. 26. y 50. min. y el arco de la Ecliptica comprendido entre el Medio Cielo , y el grado Nonagesimo de el ascendente , grad. 27. y 22. min. se busca el angulo AHL, que hace con el Meridiano el circulo vertical del grado Nonagesimo. El calculo se facilita por Logarithmos en esta forma.

AL grad. 27. y 22. min. su L. 9.6624586.
Con la vnidad antepuesta. . . 19.6624586.
AB gr.26. 50.ms.resta su L2. 9.9505223.

AHL grad.31. y 1. min. su L. 9.7119363.
Omitiendo la corta diferencia de algunos segundos , es el angulo AHL grad. 31. y 1. min. por cuya razon el Problema está resuelto.

Primera figura.

Segunda figura.



PROPOSICION LXLV.

PROBLEMA.

Dada la distancia entre el Vertice , y el grado Nonagesimo del ascendente , y el angulo que hace la Ecliptica con el Meridiano en el Medio Cielo, hallar el angulo que hace con el Meridiano el vertical del grado Nonagesimo de el ascendente.

EN las figuras presentes, y en el mismo triangulo rectangulo

HLA , se da el lado HL , distancia entre el Uertice, y el grado Nonagesimo , y tambien el angulo HAL , que hace la Ecliptica con el Meridiano en el Medio Cielo : Luego, por la siguiente Analogia se sabrà el angulo AHL , que hace con el Meridiano el circulo vertical HV , que passa por L, grado Nonagesimo del ascendente.

Como el Seno 2. de la distancia dada,

Al Seno 2. del angulo dado;

Asi el Seno total,

Al Seno del angulo que se busca.

Exemplo. Estando en el Medio Cielo el grado 8. y 38. min. de Aquario , en cuyo punto el angulo que hace la Ecliptica con el Meridiano es grad. 74. y 49. min. y al mismo tiempo la distancia entre el Uertice, y el grado Nonagesimo del ascendente , es grad. 59. y 26. min. por cuyos antecedentes se busca el angulo AHL por Logarithmos , en esta forma.

HAL grad.74. y 49.ms.su L2. 9.4181495.
Con la vnidad antepuesta. 19.4181495.
HL gra.59.26.ms.resta su L2. 9.7063256.

AHL grados 31. 0. su L. 9.7118239.

El angulo AHL , que hace con el Meridiano el vertical del grado Nonagesimo, es grad.31.0. omitiendo la corta diferencia de algunos segundos , por la prompta resolucion del Problema.

PROPOSICION LXLVI.

PROBLEMA.

Dada la altura Meridiana del punto de la Ecliptica , existente en el Medio Cielo, y la distancia entre el Vertice , y el grado Nonagesimo del ascendente , hallar el angulo que hace con el Meridiano el vertical de el grado Nonagesimo de el ascendente.

EN las dos propuestas figuras , y en el mismo triangulo rectangulo HLA , se da conocida la hypotenusa HA , complemento de la altura Meridiana del punto A de la Ecliptica , existente en el Medio Cielo , y tambien se da conocido el lado HL , distancia entre el Vertice , y el grado Nonagesimo del ascendente, y se busca el angulo AHL , que se hallará por esta Analogia.

Como el Seno total,

Ala tangente de la altura Meridiana dada;

Asi la tangente de la distancia dada,

Al Seno 2. del angulo que se busca.

Exema

Exemplo. Estando en el Medio Cielo el grado 8. y 38. min. de Aquario, y siendo su altura Meridiana grad. 26. y 50. min. la distancia entre el Vertice, y el grado Nonagesimo del ascendente, es grad. 59. y 26. min. y se busca el angulo AHL, que se halla facilmente por Logarithmos de este modo.

BA grad. 26. y 50. ms. su ML. 9. 7040362.
HL gra. 59. y 26. ms. su ML. 10. 2286967.

Suma Logarithmica. 19. 9327329.
AHL grad. 31. y 4. ms. su L2) 9. 9327329.

Este angulo AHL, que hace con el Meridiano el circulo vertical del grado Nonagesimo, es grad. 31. y 4. min. por cuya razon el Problema está resuelto.

PROPOSICION XLVII.
PROBLEMA.

Dado el punto de la Ecliptica existente en el Medio Cielo, con su altura Meridiana, y el angulo que hace la Ecliptica con el Meridiano, hallar el grado Horoscopante de la Ecliptica.

EN las dos figuras presentes se entienden los circulos como se han explicado en la proposicion 88. y en esta se dá sabido el punto A de la Ecliptica, existente en el Medio Cielo, y su altura Meridiana BA; y tambien se dá conocido el angulo HAL, que hace la Ecliptica con el Meridiano, y se busca el punto E de la Ecliptica, el qual está en el Horizonte Oriental. Para la resolucion del Problema, primeramente por la proposicion 91. se ha de inquirir el arco AL de la Ecliptica, comprehendido entre el Medio Cielo, y el grado Nonagesimo del ascendente, pues dicho arco se halla con el angulo que hace la Ecliptica con el Meridiano, y con la altura Meridiana del Medio Cielo, que son los datos del presente Problema. Sabido, pues, el arco AL de la Ecliptica, se tiene de quitar del arco de la Ecliptica, que termina en el punto del Medio Cielo, si este se halla en la mitad de la Ecliptica descendente, que se cuenta desde el principio de Cancer successivamente hasta el principio de Capricornio, y en el residuo se tendrá el arco de la Ecliptica, que termina en el punto L, ò grado Nonagesimo (como se demuestra en la primera figura) al qual añadiendo 90.

grados, se tendrá el arco de la Ecliptica, que se termina en el ascendente, ò punto Horoscopante; pero por el contrario se tiene de obrar quando el Medio Cielo se halla en la mitad de la Ecliptica ascendente, que se cuenta desde el principio de Capricornio successivamente hasta el principio de Cancer; porque entonces el arco AL distancia entre el Medio Cielo, y el grado Nonagesimo del ascendente, se tiene de añadir el arco de la Ecliptica terminante en el Medio Cielo, y en la suma se tendrá el arco de la Ecliptica, que termina en el punto L, ò grado Nonagesimo del ascendente, como se demuestra en la segunda figura: Luego, añadiendo 90. grados al arco de la Ecliptica terminante en el grado Nonagesimo del ascendente, se tendrá el arco de la Ecliptica, que termina en el ascendente, ò punto Horoscopante E.

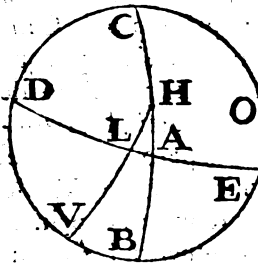
2 Se debe advertir, que quando en el Medio Cielo concurre el principio de Cancer, ninguna operacion se necesita, porque en tal caso, precisamente el principio de Libra es ascendente en qualquiera Horizonte, sea recto, ò obliquo; pero quando el principio de Capricornio está en el Medio Cielo, siempre el Horoscopo es el principio de Ariete, como se demuestra facilmente en el Globo, ò Esfera Artificial.

Exemplo. 1. Estando en el Medio Cielo el grad. 8. y 38. min. de Aquario, se dice ser su altura Meridiana grad. 26. y 50. min. y el angulo de la Ecliptica con el Meridiano grad. 74. y 49. min. Con estos presupuestos por la proposicion 91. se halla el arco de la Ecliptica comprehendido entre el punto del Medio Cielo, y el grado Nonagesimo del ascendente, cuyo arco es grados 27. y 22. min. que sumados con grados 308. y 38. ms. longitud, ò distancia del Medio Cielo al principio de Ariete, es la suma 336. 0. longitud del grado Nonagesimo, que lo es grad. 6. de Piscis, à cuya longitud añadiendo 90. grados, es la suma grados 4. 26. 0. de los quales quitando todo el circulo, esto es 360. grad. el residuo es grados 66. 0. cuyo arco de longitud demuestra ser ascendente el grad. 6. de Geminis,

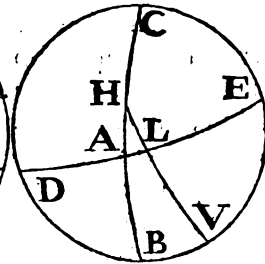
Exemplo. 2. Estando en el Medio Cielo el grad. 3. de Uirgo, y siendo su altura Meridiana grad. 55. y 26. min. el angulo de la Ecliptica con el Meridiano, es grad. 68. y 50. min. por medio de estos antecedentes (como se ha dicho) se halla el arco de la Ecliptica comprehendido entre el punto de

el Medio Cielo, y el grado Nonagesimo del ascendente, y es grad. 13. y 59. min. cuyo arco se resta de 153. grad. longitud de el grad. 3. de Virgo, que está en el Medio Cielo, y el residuo es grad. 139. 1. arco de la Ecliptica, que termina en grad. 19. y 1. min. de Virgo, punto del grado Nonagesimo del ascendente, por cuya razon añadiendo 90. grados al dicho arco es la suma grados 229. y 1. min. longitud del punto Horoscopante, que reducida à Signos, viene el grad. 19. y 1. min. de Escorpion por ascendente, quando está en el Medio Cielo el grado 3. de Virgo en altura Polar de 45. grados, que se hallan restando de la dicha altura Meridiana 10. grad. y 26. min. declinacion del grad. 3. de Virgo, que está en el Medio Cielo.

Primera figura.



Segunda figura.



PROPOSICION LXLVIII.

PROBLEMA.

Dado el punto de la Ecliptica existente en el Medio Cielo, el angulo que hace la Ecliptica con el Meridiano en el mismo punto, y la amplitud ortiva del grado ascendente de la Ecliptica, hallar el grado ascendente, llamado Horoscopante.

EN las dos figuras presentes se suponen los círculos como se han explicado, y aora en la primera figura se dá sabido el punto A de la Ecliptica existente en el Medio Cielo, y el angulo BAE, que hace la Ecliptica DAE con el Meridiano CAB; y tambien se dá sabida la amplitud ortiva Meridional OE, propia de el punto ascendente E, con que en el triángulo rectángulo ABE, están conocidas tres cosas, que son el angulo recto en B, el angulo BAE, y el lado opuesto BE, complemento de la amplitud ortiva dada: Luego, por la siguiente Analogia, se sabrá la hypotenusa AE, distancia entre el Medio

Cielo, y punto ascendente, y así añadiendo esta distancia à la longitud, que se nota en el Medio Cielo, en la suma se tendrá la longitud propia del punto ascendente E, esto es el Signo, y grado, que sube por el Horizonte.

Como el Seno del angulo dado,

Al Seno total;

Así el Seno de la amplitud ortiva dada,

Al Seno de la distancia que se busca.

2 Se debe advertir, que por esta Analogia se halla la distancia que ay entre el Medio Cielo; y el punto de la Ecliptica ascendente, quando la amplitud ortiva es Meridional, como se ha propuesto; pero si ella es Septentrional, la distancia hallada por la Analogia es la que ay entre el Medio Cielo, y el punto de la Ecliptica descendente por el Horizonte, y en este caso dicha distancia se tiene de restar de la longitud perteneciente al Medio Cielo, y en el residuo se tendrá la longitud, que termina en el punto descendente, y el opuesto será el Horoscopante, ó ascendente de la Ecliptica por el Horizonte, como se demuestra en la segunda figura, pues en ella el arco DB es complemento de la amplitud occidua propia del punto D, que descende por el Horizonte, cuya amplitud, aunque diferente en especie, es igual à la amplitud ortiva del punto E de la Ecliptica, que asciende por el Horizonte, por cuya razon en el triángulo rectángulo DBA, se tienen tres cosas sabidas, que son el angulo recto en B, el lado DB, y el angulo opuesto DAB, que hace la Ecliptica con el Meridiano: Luego por la propuesta Analogia se sabrá la hypotenusa DA, distancia del Medio Cielo al punto de la Ecliptica descendente por el Horizonte; y así la distancia, ó el arco DA, quitado de la longitud notada en el Medio Cielo, en el residuo se tendrá la longitud del punto D, descendente por el Horizonte; y por consiguiente el será conocido, y tambien el punto opuesto de la Ecliptica ascendente, qual es E.

Exemplo. 1. Estando en el Medio Cielo el grad. 16. de Virgo, el angulo que hace la Ecliptica con el Meridiano es grad. 67. 9 2. min. y la amplitud ortiva del punto Horoscopante de la Ecliptica es grad. 26. y 34. min. Meridional. Con estos presupuestos se inquiera el punto Horoscopante, ó ascendente por el Horizonte. El calculo facilmente se practica por Logarithmos con la propuesta Analogia en esta forma.

OE grad. 26. 34. ms. fu L2) b. 9515389.
 Con la unidad antepuesta. . . 19. 9515389.
 BAE grad. 67. 6. ms. resta fu L. 9. 9643470.

AE grad. 76. 9. min. fu L. 9. 9871919.
 Estos 76. grados, y 9. min. que tiene el arco AE, sumados con los 166. grad. de la longitud del Medio Cielo, que se nota en el grad. 16. de Virgo, es la suma grados 242. y 9. min. que contados desde el principio de Ariele, finaliza la cuenta en el grad. 2. y 9. min. de Sagitario, y este es el punto Horoscópante, ó ascendente, que pide el Problema.

Exemplo. 2. Estando en el Medio Cielo grad. 8. y 38. min. de Aquario, en cuyo punto el angulo que hace la Ecliptica con el Meridiano es grados 74. y 49. min. y al mismo tiempo la amplitud ortiva del punto ascendente de la Ecliptica es grad. 31. y 2. min. Boreal: Se desea saber el punto ascendente de la Ecliptica, para cuyo fin se practica la misma Analogía con Logarithmos en esta forma, perteneciente à la segunda figura.

Ampl. ort. gra. 31. 2. m. fu L2) 9. 9329137.
 Con la unidad antepuesta. . . 19. 9329137.
 DAB gra. 74. 49. ms. resta fu L. 9. 9846033.

DA grad. 62. 36. min. fu L. 9. 9483104.
 Este arco DA grad. 62. y 36. min. restado de la longitud grad. 308. y 38. min. que se cuenta en el grad. 8. y 38. min. de Aquario, punto de la Ecliptica existente en el Medio Cielo, el residuo es grad. 246. y 2. min. que contados desde el principio de Ariele sucesivamente se finalizan en el grad. 6. y 2. de Sagitario, que es el punto descendente de la Ecliptica, y su opuesto, que lo es el grad. 6. y 2. min. de Geminis es el ascendente por el Horizonte, llamado punto Horoscópante. Puede obrar de otro modo, y es tomando el arco DA grados 62. y 36. ms. y su complemento à 180. grados, es el arco AE grad. 117. y 24. min. que sumados con los 308. grados, y 38. min. del Medio Cielo, es la suma grad. 426. y 2. min. de donde quitando el círculo, que es 360. grad. quedan 66. grad. y 2. min. que corresponden à grados 6. y 2. min. de Geminis, que es el ascendente que pide el Problema.

* * *

PROPOSICION LXLIX.

PROBLEMA.

Dado el punto ascendente de la Ecliptica, su amplitud ortiva, y el angulo que hace la Ecliptica con el Horizonte, hallar el grado del Medio Cielo, ó culminante.

Suponiendo aqui la explicacion de las dos figuras presentes, se ha de saber, que quando el punto ascendente está en la mitad Boreal de la Ecliptica, que se cuenta desde el principio de Ariele sucesivamente hasta fin de Virgo, entonces el arco de la Ecliptica comprendido entre el Medio Cielo, y el punto ascendente, es mayor que el arco comprendido entre el Medio Cielo, y el punto descendente; y por consiguiente el círculo vertical del grado Nonagesimo del ascendente cae entre el Medio Cielo, y el Oriente, como se demuestra en la segunda figura, donde el punto ascendente de la Ecliptica es E, y el Medio Cielo es A, de modo, que el arco EA es mayor que el arco AD, y el grado Nonagesimo L está à la parte Oriental entre el Medio Cielo, y el ascendente; però quando el punto ascendente está en los Signos Australes, que se cuentan desde el principio de Libra sucesivamente hasta fin de Pifces, entonces el arco de la Ecliptica comprendido entre el Medio Cielo, y el ascendente es menor, que el arco comprendido entre el Poniente, y el Medio Cielo; y por consiguiente, el grado Nonagesimo del ascendente se halla à la parte Occidental entre el Medio Cielo, y el punto descendente de la Ecliptica, como se demuestra en la primera figura, pues en ella el grado Nonagesimo L está entre el Medio Cielo A, y el punto descendente D. Para la resolucion del Problema, en la primera figura se dà conocido el angulo LEV, que hace la Ecliptica con el Horizonte en el punto ascendente E, cuya amplitud ortiva conocida es el arco OE, y su complemento es el arco BE, que siempre es igual al arco DV, porque son cuadrantes los arcos DV, BO; pero el dicho complemento en la segunda figura es el arco DB. Esto así entendido, se debe advertir, que siempre que el ascendente se halla en los Signos Australes, como se ve en la primera figura, se vea del triangulo rectangulo EBA, situado

do en la parte Oriental, pues en él se tienen tres cosas sabidas, que son el ángulo recto en B, el lado BE, y el ángulo BEA: Luego, por la siguiente Analogía se sabrá la hypotenusa AE, distancia entre el Medio Cielo A, y el ascendente E; y por consiguiente esta distancia restada de la longitud dada en el ascendente E, en el residuo se tendrá conocida la longitud perteneciente al Medio Cielo, ó punto A; pero quando el ascendente se halla en los Signos Septentrionales, como se demuestra en la segunda figura, se usa del triangulo rectángulo ABD, situado á la parte de Poniente, porque en él se hallan tres cosas conocidas, que son el ángulo recto en B, el lado BD, igual al complemento de la amplitud ortiva dada, y el ángulo BDA, que siempre es igual al ángulo VEL, que hace la Ecliptica con el Horizonte en el Oriente: Luego, por la siguiente Analogía se sabrá la hypotenusa AD, distancia entre el Medio Cielo A, y el punto D descendente por el Horizonte; y por consiguiente á la longitud terminante en este punto añadiendo el arco AD, se tendrá el punto de la Ecliptica encumbrado en el Medio Cielo, significado con el punto A, que pide el Problema.

Como el Seno total,

A la tangente de la amplitud ortiva dada;

Asi el Seno 2. del ángulo dado;

A la tangente 2. de la distancia que se busca.

Exemplo 1. Siendo Horoscopante, ó ascendente el grad. 2. y 7. min. de Sagitario, su amplitud ortiva es grad. 26. y 34. min. Meridional, porque el Signo ascendente es Austral; y el ángulo que hace la Ecliptica con el Horizonte es grad. 60. y 21. min. Buscase el grado de la Ecliptica culminante, ó existente en el Medio Cielo. Para la resolución del Problema se practica la propuesta Analogía con Logarithmos en esta forma.

OE grad. 26. 34. ms. su ML. 9. 6990006.
AEB grad. 60. 21. ms. su L2) 9. 6943423.

Suma Logarithmica. 19. 3933429.
AE grad. 76. 7. min. su ML2) 9. 3933429.

Este arco AE grad. 76. y 7. min. restado de grados 242. y 7. min. que es la longitud perteneciente á grad. 2. y 7. min. de Sagitario, vienen al residuo grad. 166. por longitud del grado culminante, y así contados por la Ecliptica desde el principio de Arie se terminan en el grad. 16. de Virgo, que es el grado del Medio Cielo, ó culminante,

que pide el Problema:

Exemplo. 2. Siendo ascendente el grado 6. de Geminis, cuya amplitud ortiva es grad. 31. y 2. min. Septentrional, el ángulo que hace la Ecliptica con el Horizonte es grad. 30. y 33. min. Se desea saber el grado de la Ecliptica, que está en el Medio Cielo; porque el Signo ascendente es Septentrional, se resolverá el Problema en la segunda figura, usando del triangulo rectángulo ABD, y de los Logarithmos con la propuesta Analogía.

Amp. grad. 31. 2. ms. su ML. 9. 7793459.
ADB grad. 30. 33. ms. su L2) 9. 9350969.

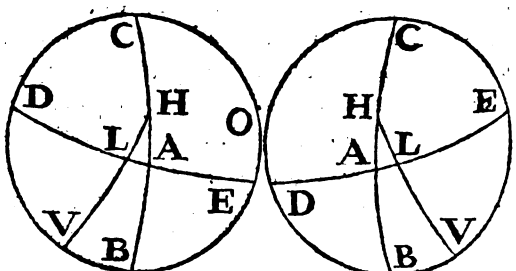
Suma Logarithmica. 19. 7144428.
AD grad. 62. 37. ms. su ML2) 9. 7144428.

Este arco AD grad. 62. y 37. min. es la distancia entre el Medio Cielo A, y el punto D, que es el descendente, y opuesto al grad. 6. de Geminis, que está en el Oriente: Luego al arco de la Ecliptica, que termina en el grado 6. de Sagitario, añadiendo sucesivamente el arco AD grad. 62. y 37. min. se tendrá el grad. 8. y 37. de Aquario, punto A de la Ecliptica, existente en el Medio Cielo, por cuya razón el Problema está resuelto.

2. Notese, que la altura de Polo perteneciente á los datos de este Problema, se sabrá facilmente, hallando la altura Meridiana del Medio Cielo, y de ella quitando la declinacion Septentrional, y añadiendo la Meridional, en la suma, ó resta se tendrá la altura de la Equinoccial, y su complemento será la altura de Polo. La altura Meridiana del Medio Cielo es AB, cuyo arco se hallará en el triangulo rectángulo ABE, donde se dan conocidas tres cosas; que son el ángulo recto en B, el ángulo AEB, y el lado adyacente BE, complemento de la amplitud ortiva dada OE: Luego, por la siguiente Analogía se sabrá el otro lado AB, altura Meridiana del punto A de la Ecliptica, que está en el Medio Cielo.

Primera figura.

Segunda figura.



Como el Seno total,

Al Seno 2. de la amplitud dada;

Asi la tangente del angulo dado,

A la tangente de la altura del Medio Cielo,

Exemplo. Siendo Horoscopante el grado 2. y 7. min. de Sagitario, su amplitud ortiva es grados 26. y 34. min. Meridional; el angulo AEB, que hace la Ecliptica con el Horizonte es grad. 60. y 21. min. y se busca la altura de Polo perteneciente a estos datos. Primeramente se inquieré el arco BA, altura Meridiana del punto A de la Ecliptica, existente en el Medio Cielo, y se halla por la propuesta Analogia con Logarithmos en esta forma.

Ampl. ort. gr. 26. 34. m. su L2) 9. 9515389.
AEB grad. 60. 21. ms. su ML. 10. 2447092.

Suma Logarithmica. 20. 1962481.
BA grad. 57. 32. min. su ML. 10. 1962481.

El arco BA, altura Meridiana del Medio Cielo, es grad. 57. y 32. min. de la qual quitando grad. 5. y 32. min. declinacion Septentrional del grado 16. de Virgo, que se ha hallado existente en el Medio Cielo por el *Exemplo* 1. el residuo es 52. grad. altura de la Equinoccial, perteneciente a los datos del Problema, y por consiguiente su complemento grad. 38. es la altura de Polo, propria de los mismos datos, que se proponen sabidos en el Problema, de modo, que esta resolucion puntualmente conviene con la practicada en la proposicion 86.

PROPOSICION C.

PROBLEMA.

Observar la duracion del Crepusculo.

1 El *Crepusculo* toma el nombre de *Crepuscula luce*, que significa dudosa luz, ò imperfecta luz, qual es la que aparece por la mañana antes de salir el Sol, y la que se vé por la tarde despues de puesto el Sol, por cuya razon el *Crepusculo* se divide en matutino, y vespertino; aquel por apartarse del Sol; y este por apartarse del Horizonte; vno, y otro tienen figura semejante; pero diferentes colores, por la diversidad con que el Sol se manifiesta en partes diversas del Horizonte, y asi el *Crepusculo* matutino generalmente tiene color albicante, ò blanco, y el vespertino algo inclinado a roxo, ò rubricundo.

2 La causa del *Crepusculo* son los vapores de la tierra, porque el Ayre por su raridad, y sutilidad, por la vista no se puede percibir, no estando complicado de vapores terrestres; pero con esta afeccion él recibe los rayos del Sol, y con ellos resplandece, por cuya razon sobre el Horizonte aquella parte de Ayre en que los vapores terrestres están conjuntos, se hace visible, y si es por la mañana se llama *Aurora*, y *Alba* por su blancura; pero si es por la tarde se llama *Crepusculo vespertino*.

3 La duracion del *Crepusculo* es el tiempo que passa desde el principio del resplandor, ò luz que precede al nacimiento del Sol, hasta que este nace, ò el que interviene desde el Ocaso del Sol, hasta el fin de la luz que se le sigue. Los Astronomos han observado, que la dudosa, ò imperfecta luz *Crepusculina* dura todo el tiempo que el Sol está entre el Horizonte, y vn paralelo suyo, distante 18. grados debaxo de el mismo Horizonte; y porque el Sol passa dicho espacio vnas veces mas obliquamente que otras, segun es diferente su declinacion, y la altura de Polo; se sigue no ser vna misma la duracion del *Crepusculo*, que se mide por los grados de la Equinoccial comprendidos entre el Horizonte, y su paralelo, ò Almicanth, cuya depression baxo del Horizonte es 18. grad.

4 La duracion del *Crepusculo* se puede observar por diferentes modos; pero dos son los mas comunes, y de ellos el primero es el siguiente: Con vn perpendicular, ò Relox de pendula, que muestra los segundos, se observará el tiempo desde q empieza la primera luz del *Crepusculo* matutino, hasta que sale el Sol: ò desde que se pone el Sol, hasta que fenecce el resplandor de el *Crepusculo*, y con esto se sabrá su duracion. El segundo modo es este: En el momento que se reconoce apuntar la Aurora, observese la altura de vna Estrella, cuya declinacion sea conocida, y por la proposicion 51. se sabrá la hora, y minutos: tambien se sabrá por la proposicion 43. num. 3. la hora, y minutos en que sale el Sol, y restando el vn tiempo del otro, el residuo, ò diferencia será la duracion del *Crepusculo*.



Dddd

PROPO-

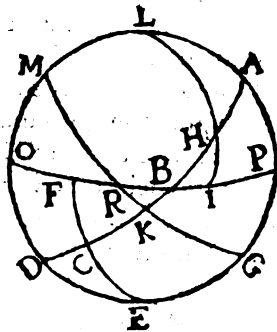
PROPOSICION CI.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, declinacion del Sol, y la hora en que empieza la Aurora, ò fenecce el Crepusculo vespertino, hallar la depression del Sol debaxo del Horizonte.

EN la siguiente figura sea OP el Horizonte: MG la Equinoccial: A, y D sus Polos: ABD sea el circulo horario en que se halla el Sol al principio de la Aurora, que se supone hallarse en C: y por consiguiente ECF será su vertical. Pídesse el arco FC, depression del Sol debaxo del Horizonte.

Resolucion. En el triangulo DCE, se tienen tres cosas conocidas, que son el angulo CDE, ò distancia del Sol al Meridiano inferior, que se sabe por la observacion de la hora en que empieza la Aurora; el lado DC, complemento de la declinacion dada KC; el lado DE, complemento de la altura de Polo: Luego, por Trigonometria se hará el lado EC, cuyo complemento à 90. grados es el arco CF, depression del Sol debaxo del Horizonte racional al principio de la Aurora. Por muchas observaciones se ha hallado tener 18. grados el arco CF de la dicha depression, y en esto comunmente convienen los Astronomos, aunque algunos la han observado mayor; pero la razon persuade à que no ay precision en los 18. grados de la referida depression, porque la Atmosphera necessariamente causa variedad con su mayor, ò menor altura, pues ella depende de los vapores, y exhalaciones, cuyas exaltaciones son diversas en distintas Regiones, y tiempos.



PROPOSICION CII.

PROBLEMA.

Dada la duracion del Crepusculo, la declinacion del Sol, y la altura de Polo, hallar la depression del Sol debaxo del Horizonte racional.

AQUI se supone sabida por la proposicion 100. la duracion del Crepusculo, y la hora en que empieza la Aurora, observando la altura de vna Estrella, como alli se dixo en el numero 4. por cuyo medio, con la declinacion del Sol, y altura de Polo, se sabrà la profundidad que tiene el Sol debaxo del Horizonte racional al principio de la Aurora.

Para la resolucion demonstrativa, en la siguiente figura sea el Meridiano QAFX: sea el diametro de la Equinoccial AD: sea el diametro de el Horizonte QF: Supongamos primeramente, que el Sol estè en la Equinoccial en el punto B; y sea MB Seno de la duracion observada del Crepusculo, convertida en grad. y será IK semidiametro del circulo Almicantharath, ò circulo Crespulino, en quien se halla el Sol al principio de la Aurora: Tambien AH será seno de la altura Meridiana del Sol, cuyo arco es AQ: y HG será seno de la depression del Sol debaxo del Horizonte: Luego, en el triangulo AGB por ser HM paralela al lado GB, divide proporcionalmente los otros dos lados del mismo triangulo, por la proposicion 2. del 6. de Euclides, y por consiguiente, como AM, à MB; assi AH, à HG: Luego será:

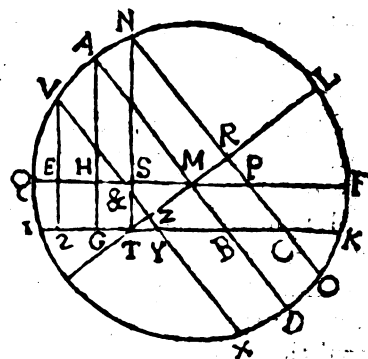
Como el Seno total AM,

Al Seno de la duracion del Crepusculo MB;

Assi el Seno 2. de la altura de Polo, que lo

(es AH,

Al Seno HG de la depression del Sol.



Supongamos lo segundo, que el Sol está fuera de la Equinoccial en el punto G del paralelo NR , cuyo diámetro es NO : y será NR el Seno total en el mismo paralelo; pero RP será Seno de la diferencia ascensional, o del exceso del arco semidiurno sobre seis horas: PC es el Seno de la duración observada del Crepúsculo, convertida en grados: añádese RP , Seno de la diferencia ascensional, al Seno total NR , y resultará conocida NP : Luego, por la citada proposición de Euclides en el triángulo NTC son proporcionales, como NP , a PC ; así NS , a ST : y también como NP , a PC en el mismo paralelo; así los senos semejantes tomados en la Equinoccial. Luego será

Como NP , agregado del Seno total, y diferencia ascensional, a PC de la duración observada del Crepúsculo, así NS , Seno de la altura Meridiana de él (Sol en este paralelo), a ST , Seno de la depresión del Sol en el mismo paralelo.

Supongase lo tercero, que el Sol está en Y , punto del paralelo Austral, cuyo diámetro es VX : en este caso se restará $\&Z$, Seno de la diferencia ascensional, del Seno total VZ : añádese a la misma diferencia ascensional la línea pequeña ZY , que es el Seno del arco en que empieza la Aurora antes de las seis; y sino empieza antes, se restará; y con esto se sabrá la línea $\&Y$: Luego, por la citada proposición de Euclides, se tendrá esta Analogía.

Como VZ residuo del Seno total, quitada la diferencia ascensional, a la línea $\&Y$, Seno de la duración de él (Crepúsculo); así VE , Seno de la altura Meridiana del Sol en este paralelo, a la línea Ez , Seno de la depresión de él (Sol).

PROPOSICION CIII.
PROBLEMA.

Dada la depresión del Sol debaxo del Horizonte, su declinacion, y la altura de Polo, hallar la duración de el Crepúsculo.

EN la misma figura, dada la altura de Polo FL , se sabe la altura de la Equinoccial QA : y sabida la de-

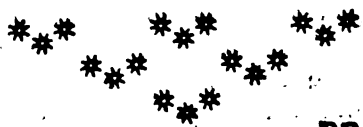
clinacion del Sol, se sabe la altura Meridiana en qualquiera paralelo, y supuesta la depresion del Sol al principio de la Aurora, se hallará la duración del Crepúsculo en los mismos triángulos, que sirven en la proposición antecedente, para hallar la depresion, mudando el orden de los términos proporcionales en cada Analogía, en la forma siguiente:

Suponese lo primero, que el Sol está en la Equinoccial en el punto C al principio de la Aurora, y será la Analogía. Como AM , Seno de la altura Meridiana del Sol en este paralelo, a HG , Seno de 18. grados de la depresión del Sol en este paralelo, así el Seno total AM , a ST , Seno de un arco. Que reducido a horas, y minutos, se tendrá el tiempo de la duración del Crepúsculo.

Suponese lo segundo, que el Sol está en Y , punto del paralelo Austral VX : La Analogía será: Como VE , Seno de la altura Meridiana del Sol en dicho paralelo, a EZ , Seno de 18. grados de la depresión del Sol en este paralelo, así VZ , residuo del Seno total despues de restada la diferencia ascensional, a $\&Y$, Seno de un arco. Que convertido en tiempo, dará la duración del Crepúsculo.

Suponese lo tercero, que el Sol está en C , punto del paralelo Boreal, cuyo diámetro es NO , y en este caso la Analogía será: Como NS , Seno de la altura Meridiana, a ST , Seno de 18. grad. de la depresión; así NP , agregado del Seno total, y diferencia ascensional, a PC , Seno de un arco. Que reducido a horas, y minutos, se tendrá el tiempo de la duración del Crepúsculo.

Por este modo artificioso, y doctrina Trigonometrica están compuestas las siguientes Tablas de la duración del Crepúsculo al principio de los Signos, para diferentes alturas de Polo.



PROPO.

PROPOSICION CIV.

THEOREMA.

Explicanse algunas propiedades de la duracion de los Crepusculos.

1 **H**allandose el Sol en los grados de la Ecliptica, que distan igualmente de vn mismo Solsticio, los Crepusculos son iguales, porque siendo vn mismo paralelo el que passa por dichos puntos, es igual el arco que ay entre el Horizonte, y el Almicantharath 18. ò circulo Crepusculino.

2 En la Esphera recta, el minimo Crepusculo sucede quando està el Sol en la Equinoccial; y en los grados apartados de la Equinoccial tanto es mayor el Crepusculo, quanto es mas crecida la distancia de ella: La razon es, porque la Equinoccial, y sus paralelos en esta Esphera son perpendiculares al Horizonte: y siendo la Equinoccial circulo maximo, y sus paralelos menores; y tanto menores quanto mas apartados de la Equinoccial. Se sigue precisamente, que entre el Horizonte, y el Almicantharath 18. ò circulo Crepusculino, tanto mas grados de circulo se comprehendan, quanto el circulo fuere mas pequeño; y como tanto tiempo gaste el Sol en caminar con su diurno movimiento vn grado pequeño, como vn grado grande, se sigue, que en passar el Sol del Almicantharath 18. al Horizonte, gastará mas tiempo en los circulos menores, que en la Equinoccial; y en ellos mismos gastará tanto mas tiempo, quanto ellos fueren menores, ò mas distantes de la Equinoccial. Ultimamente en la Esphera recta estando el Sol en los grados de la Ecliptica, que distan igualmente de vn mismo Equinoccio, los Crepusculos son iguales, y mayores en los grados que mas distan; y assi en el dia de vno, y otro Equinoccio el arco de la duracion del Crepusculo es 18. grados de la Equinoccial, que reducido à tiempo, es hora 1. y 12. min. pero en el dia de vno, y otro Solsticio, el arco de la duracion del Crepusculo es grad. 19. y 41. min. que reducido à tiempo, es hora 1. y 18. min. de modo, que solamente crece 6. min.

3 En la Esphera obliqua, los puntos que distan igualmente de vn mismo Equinoccio, tienen desiguales los Crepusculos: de fuerte, que los que caen à la parte de el Polo visible, son mayores que el Crepuscu-

lo del Equinoccio, y que los que suceden en los paralelos del otro Polo; pero en estos no siempre suceden los Crepusculos mayores que en la Equinoccial. Ultimamente en la altura de Polo Boreal el maximo Crepusculo sucede estando el Sol en el Tropico de Cancer; pero en la altura de Polo Austral es el maximo Crepusculo estando el Sol en el Tropico de Capricornio.

4 Tambien en la Esphera obliqua, los paralelos que caen azia el Polo manifesto, quanto mas distantes de la Equinoccial, tienen mayor Crepusculo, por la razon de el numero 1. pero en los del otro Polo ay variedad. Tambien en la Esphera mas obliqua los Crepusculos son mayores, porque el arco contenido entre el Horizonte, y el Almicantharath 18. es mayor, por ser mas obliquo.

5 En las Regiones mas cercanas al Polo Arctico es muy notable la variedad en los Crepusculos, porque en cierto tiempo del año acontece ser el dia continuo, sin noche, ni Crepusculo; ò por el contrario, noche continua sin dia, ni Crepusculo; ò Crepusculo continuo sin dia, ni noche; ò noche, y Crepusculo; ò dia, y Crepusculo. Estando el Sol en el Tropico de Cancer, el dia es continuo sin Crepusculo; pero estando en el Tropico de Capricornio, la noche es continua sin Crepusculo. No sigue la duracion del Crepusculo à la cantidad del dia, porque estando el Sol en la mitad de Libra, y Piscis, los Crepusculos son los mas breves, y con todo esto los dias no son los mas pequeños. Desde Capricornio successivamente hasta Ariete los dias crecen; pero los Crepusculos se disminuyen; y por el contrario desde Cancer successivamente hasta Capricornio, la cantidad del dia se va disminuyendo; pero la del Crepusculo se va disminuyendo desde Cancer hasta la mitad de Libra, y despues crece hasta Capricornio, como se demuestra en la siguiente Tabla, donde se hallará la cantidad del Crepusculo, perteneciente al principio de cada vno de los Signos, y à las alturas de Polo desde 34. grados hasta $66\frac{1}{2}$. donde està el circulo Arctico; pero las alturas de Polo van alternando los grados, porque la diferencia de los Crepusculos es pequeña entre los dos grados. La Tabla està compuesta para las alturas de Polo Boreal, y podrá servir para las Australes, si los Signos Boreales se conmutan en Australes.

Tabla

Tabla de la duracion de los Crepusculos al principio de los doce Signos, en los grados de altura de Polo, que descienden por el lado izquierdo de la Tabla.

| Altu. Pol. | ♈ | ♉ | ♊ | ♋ | ♌ | ♍ | ♎ | ♏ |
|------------|------|------|------|------|------|------|------|-----|
| | H / | H / | H / | H / | H / | H / | H / | H / |
| 34 | 1 33 | 1 29 | 1 22 | 1 24 | 1 32 | 1 38 | 1 44 | |
| 36 | 1 35 | 1 33 | 1 26 | 1 28 | 1 35 | 1 42 | 1 54 | |
| 38 | 1 39 | 1 36 | 1 30 | 1 34 | 1 39 | 1 46 | 2 3 | |
| 40 | 1 42 | 1 39 | 1 37 | 1 38 | 1 45 | 1 53 | 2 12 | |
| 42 | 1 46 | 1 44 | 1 43 | 1 44 | 1 51 | 2 33 | 2 21 | |
| 44 | 1 50 | 1 45 | 1 41 | 1 41 | 1 52 | 2 11 | 2 29 | |
| 46 | 1 55 | 1 48 | 1 43 | 1 43 | 1 58 | 2 23 | 2 36 | |
| 48 | 2 2 | 1 53 | 1 46 | 1 45 | 2 1 | 2 35 | | |
| 50 | 2 7 | 1 59 | 1 50 | 1 49 | 2 8 | | | |
| 52 | 2 13 | 2 6 | 1 55 | 1 54 | 2 17 | | | |
| 54 | 2 19 | 2 14 | 2 2 | 2 1 | 2 37 | | | |
| 56 | 2 27 | 2 22 | 2 8 | 2 9 | 2 55 | | | |
| 58 | 2 42 | 2 33 | 2 15 | 2 18 | 2 22 | | | |
| 60 | 3 1 | 2 44 | 2 22 | 2 30 | | | | |
| 62 | 3 20 | 2 56 | 2 34 | 2 41 | | | | |
| 64 | 3 41 | 3 8 | 2 48 | 2 54 | | | | |
| 66 | 5 26 | 3 38 | 3 7 | 3 16 | | | | |
| 72 | | | | | | | | |

Toda la noche crepusculo.

Toda la noche crepusculo.

Toda la noche crepusculo.

PROPOSICION CV.

THEOREMA.

Se define la Paralaxe, y se explican sus diferencias.

1 **P**arallaxis es voz Griega, que en el Latino idioma es *diversitas aspectus*, esto es en comun; pero especialmente en la Optica es la *diversidad*, ò *diferencia de los lugares donde una cosa se representa*, ò *aparece por los diferentes sitios de donde se mira*. Pero en rigor Astronomico: *Paralaxe*, es la *diferencia entre el lugar verdadero de un Astro mirado del centro de la tierra, si esta fuese diáfana, y el lugar aparente mirado de la superficie de la tierra*. Las especies desta Paralaxe son muchas, segun la multitud de respectos, que tiene el Astro à diferentes sitios de la Esphera, y assi ay Paralaxe de altura, de longitud, latitud, ascension recta, declinacion, de circulo horario, de posicion, &c.

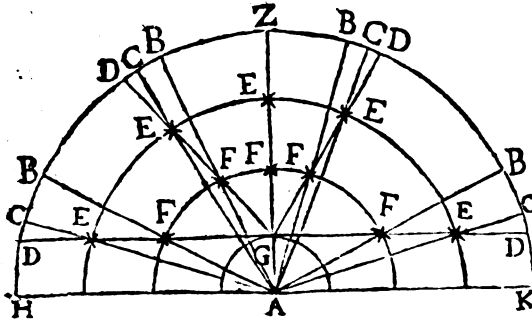
2 *Paralaxe de altura, ò vertical es la diferencia entre la altura verdadera, y aparente de un Astro mirado del centro, y de la superficie de la tierra*. Entendida esta Paralaxe vertical, facilmente se comprehenden todas las otras, porque nacen de ella, y para su demonstracion, en la siguiente figura sea el punto A centro de la tierra; el Horizonte racional es HAK, respecto del que avia en G, lugar de la superficie de la tierra, cuyo Horizonte sensible es DGD; el Zenith es Z, por cuyo punto passa el circulo maximo HZK, que se imagina en el primer Movil; en su Orbe sea E vn qualquiera Planeta, por cuyo centro desde el centro de la tierra A, tirese la recta AEC, y desde el punto G, lugar en la superficie de la tierra, tirese la recta GED: digo, que el lugar verdadero a quien corresponde el Planeta E en el primer Mobil, es C, respecto del centro A; pero el lugar aparente donde se representa el mismo Planeta, mirado desde el

Eccc pun-

Para hallar la duracion del Crepusculo se entra en esta Tabla tomando la altura de Polo de la Ciudad, ò Uilla; en el lado izquierdo, y derechamente en la columna del Signo se hallaran las horas, y minutos de la duracion del Crepusculo, estando el Sol en el principio del Signo.

Exemplo. En Madrid, cuya altura de Polo es 40. grados (omitiendo los minutos) y estando el Sol en el principio de Tauro, se desea saber la duracion del Crepusculo. Tomando los 40. grad. de la altura de Polo al siniestro lado, derechamente en su linea transversal, y en la columna, que tiene encima el Signo de Tauro, se halla hora 1. y 45. ms. y esta es la duracion del Crepusculo matutino, ò vespertino en Madrid, siempre que el Sol está en el principio de Tauro, y Virgo, por ser dos puntos de la Ecliptica, igualmente distantes de vn mismo Solsticio, como se ha dicho.

punto G, lugar en la superficie de la tierra, es D: y la diferencia entre el lugar verdadero C, y el aparente D, es el arco CD, que se llama *Paralaxe de altura*, ò *vertical*, por ser la diferencia entre la altura verdadera HC, y la aparente HD, en el cuadrante Oriental, HZ; pero en el Occidental, la altura verdadera es el arco KC, y la aparente KD; por cuya demostracion es evidente, que la altura verdadera siempre es mayor que la aparente, como se demuestra en diferentes posituras del Astro E, y en ellas siempre la Paralaxe se explica con el arco DC, así como para las diferentes alturas del Astro F sus Paralaxes se representan por los arcos DB, para facilitar la inteligencia.



3 Notese, que la *Paralaxe de altura* no muda el *vertical*, porque la visual AEC, que sale del centro, y la visual GED, que sale de la superficie de la tierra, están en vn mismo plano con la recta AGZ, perpendicular del vertice al centro; es así, que el plano que passa por toda la recta AGZ, es vertical: Luego las dos visuales sobredichas están en vn mismo vertical; y por consiguiente el lugar verdadero C, y el aparente D están en vn mismo vertical; y así no le muda la *Paralaxe de altura*.

4 Adviertase, que la *Paralaxe vertical* disminuye la altura, porque la recta GED sale del punto G, superior al punto A, de quien sale la recta AEC: Luego, despues de averse cortado en E, han de variar su positura, y la parte ED es inferior à la parte EC: Luego, el lugar aparente D, se halla inferior al lugar verdadero C; y por consiguiente la altura aparente HD, es menor que la verdadera HC: por cuya razón,

observada la altura de vn Astro, para que sea verdadera, se

le ha de añadir la

Paralaxe.

PROPOSICION CVI.

THEOREMA.

Se define el angulo *Paralactico*, y se demuestra ser la misma *Paralaxe de altura*.

1 **A**ngulo *Paralactico* es el que comunmente se forma en el centro del Astro con las rectas del lugar verdadero, y aparente, como el angulo AEG, formado en el centro del Astro E, con las rectas AEC, GED, aquella del lugar verdadero, y esta del aparente.

2 Tambien el angulo *Paralactico* particularmente se forma en el centro de la tierra con la linea del lugar verdadero, y una paralela à la del lugar aparente: para cuya demonstración se supone agora estar el Astro E en el Horizonte sensible DG, donde no tiene altura aparente; pero la verdadera sobre el Horizonte racional, es el arco inmediato HC. Esto supuesto, es evidente, por la 29. del 1. de Euclides, que por ser paralelas las rectas AH, GD, el angulo *Paralactico* AEG, formado en el centro del Astro, es igual al angulo *Paralactico* HAC, formado en el centro de la tierra.

3 El angulo *Paralactico*, es la misma *Paralaxe de altura*, ò la diferencia entre la altura verdadera, y aparente, cuya demonstracion consta de la antecedente, donde supuesto estar el Astro E en el Horizonte sensible, èl carece de altura aparente; pero su altura verdadera sobre el Horizonte racional es el arco inmediato HC, medida del sobredicho angulo *Paralactico* HAC. Es cierto, y sin controversia entre los Astronomos, que en el primer Movil, donde se considera, y mide la *Paralaxe*, el Horizonte racional, y sensible no tienen perceptible discrepancia: *Quia terra est instar puncti respectu Firmamenti*. Luego la verdadera altura del Astro E, estando èl en el Horizonte sensible, es su propria *Paralaxe*, pues ella (sin error sensible) es la diferencia entre el lugar verdadero, y aparente del mismo Astro, por cuya razón los arcos HC, DC, son como vno mismo en el primer Movil, por su distancia inmensa. El mismo arte tendrá la demonstracion, en el caso de no estar el Astro E en el Horizonte sensible, pues solo resta tirar vna linea paralela à la rec-

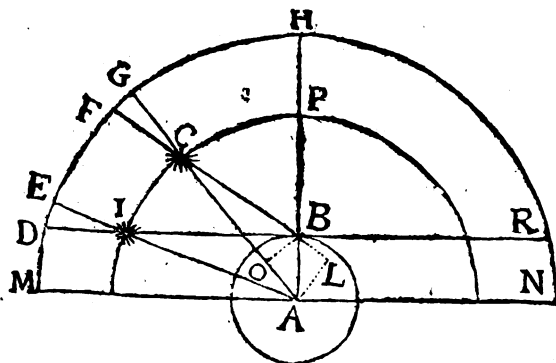
ta del lugar aparente.

PROPOSICION CVII.

THEOREMA.

La Paralaxe maxima es la Horizontal: las demás tanto son menores, quanto distan mas del Horizonte: en el Zenith es ninguna.

1 EN la siguiente figura el punto A es centro de la tierra; el Horizonte racional es MAN, respecto del que habita en B, lugar en la superficie de la tierra, cuyo Horizonte sensible es DBR; el Zenith es H, por cuyo punto passa el circulo maximo MHN, que se imagina en el primer Movil. Supongase la Luna primero en I, punto del Horizonte sensible, y despues en C. Digo, que la Paralaxe Horizontal AIB es la maxima, y que las otras, como ACB, tanto son menores, quanto distan mas del Horizonte, y que en el Zenith H no ay Paralaxe alguna. Lo primero se demuestra claramente, porque si se considera, que el triangulo ABC se mueve sobre el centro A, hasta que el radio AC se ajuste con su igual AI, por ser el angulo BAC menor que el todo BAI, el punto B caerà en la circunferencia BO, y la recta BC, que es menor que IB, caerà dentro del triangulo IAB, por la 4. de el 1. de Euclides: Luego, el angulo ACB, Paralaxe de la Luna en C, será parte de el angulo AIB, Paralaxe Horizontal, y así esta es mayor que aquella. Lo mismo se probarà de qualquiera otra Paralaxe formada desde I hasta el Zenith P: Luego, la Paralaxe Horizontal es la mayor de todas. Ultimamente, si la Luna se supone estar en el Zenith P, con 90. grados de altura, la linea del lugar verdadero AH coincide con la linea del lugar aparente BH: Luego en el Zenith no ay Paralaxe.



PROPOSICION CVIII.

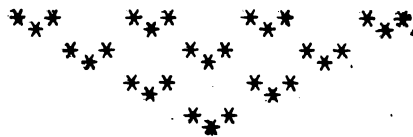
THEOREMA.

En una misma altura verdadera, ò aparente, el Astro que dista menos del centro de la tierra tiene mayor Paralaxe.

1 SUPUESTA la inteligencia de la figura penultima, como se ha explicado en la proposicion 105. num. 2. aora hallense los Astros E, F, en la misma linea GED, que sale del punto G en la superficie de la tierra, y estarán en el Horizonte sensible, ò tendrán vna misma altura aparente, qual es el angulo CGD, así en la parte Oriental, como en la Occidental. Tirese las lineas de los lugares verdaderos AFB, AEC, y será el angulo AEG la Paralaxe del Astro E; y el angulo AFG la Paralaxe del Astro F. Digo, que esta es mayor que aquella; la razon es, porque el angulo AFG, Paralaxe de F, es externo, respecto del triangulo AFE: Luego, por la 16. del lib. 1. de Euclides, el angulo AFG es mayor que el angulo AEF, Paralaxe de E, que es su interno, y opuesto. De la misma suerte se demuestra, que en los Astros que tienen vna misma altura verdadera, el mas cercano à la tierra tiene mayor Paralaxe, que el mas remoto. Sensiblemente se demuestra lo mismo en los arcos BD, CD, que el todo BD Paralaxe de F, es mayor que DC, Paralaxe de E.

COROLARIO.

La Paralaxe de la Luna es mayor que la de los otros Planetas: La del Sol mucho menor que la de la Luna: La de Mercurio, Venus, y Marte, à veces mayor que la del Sol, y à vez menor: La de Jupiter, y Saturno es insensible, y mucho mas la de las Estrellas fixas: Los Cometas tienen mayor, ò menor Paralaxe, que la Luna, segun ellos estuvieren inferiores, ò superiores à la Luna.

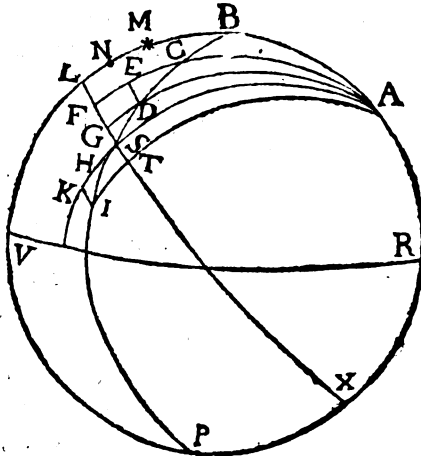


PROPOSICION CIX.

THEOREMA.

Se explica la Paralaxe de longitud, y latitud.

Paralaxe de longitud, es la diferencia entre la longitud verdadera, y aparente de qualquier Astro. *Paralaxe de latitud*, es la diferencia entre la latitud verdadera, y aparente de qualquier Astro: Ambas tienen origen de la Paralaxe de altura, ò vertical. Para la demonstracion, en la siguiente figura sea el Meridiano VBRP; el Horizonte VR; la Ecliptica sea LX; su Polo Arctico A: el Astro estè verdaderamente en el punto C del vertical BIP, pero aparece en D: con que el arco CD es la Paralaxe de altura: Luego si del Polo A de la Ecliptica se describen por los puntos C, D, los cuadrantes ACF, ADG; y suponiendo, que el punto L sea el principio de Ariete, serà el arco LF longitud del lugar verdadero C, y FC su verdadera latitud; pero el arco LG serà la longitud del lugar aparente D, y el arco GD su latitud aparente: Luego el arco FG, diferencia entre la longitud verdadera, y aparente es la Paralaxe de longitud; y el arco CE diferencia entre la verdadera latitud FC, y la aparente GD, es la Paralaxe de latitud. Por esta doctrina se pueden colegir las demàs Paralaxes.



PROPOSICION CX.

THEOREMA.

En el vertical perpendicular à la Ecliptica, que lo es el que passa por el grado Nonagesimo del ascendente, no ay Paralaxe de longitud, pero sí de latitud.

Como se ha dicho en otra parte por grado Nonagesimo del

ascendente, se entiende el de la Ecliptica, que dista 90. grados del punto de la Ecliptica, que sube por el Horizonte, como en la presente figura la Ecliptica LX corta al Horizonte VR, y del punto de la seccion dista 90. grados el punto L, por cuya razon este se llama *grado Nonagesimo*: y el vertical BLV, que passa por dicho grado Nonagesimo, es perpendicular à la Ecliptica, por cuya razon el Astro que se halla en el vertical BLV, no tiene Paralaxe de longitud.

Demonstracion. Sea M el lugar verdadero del Astro, y N el aparente: con que serà el arco MN su Paralaxe de altura, por razon de la qual no muda el vertical, como se ha demostrado; ni tampoco varia el circulo de latitud, si el mismo circulo ABV, que por passar por el Zenith B es vertical, y también es circulo de latitud, por passar por el Polo A de la Ecliptica: Luego el punto L es juntamente longitud verdadera, y aparente: y por consiguiente no ay Paralaxe de longitud, pero la ay de latitud; y altura, pues ambas en este caso coinciden, y es el arco MN: la razon es, porque VM es la altura verdadera del Astro; y VN la altura aparente; y su diferencia MN es la Paralaxe de latitud; y asimismo LM es latitud verdadera; y LN la aparente: con que el mismo arco MN es su diferencia, ò Paralaxe de latitud.

PROPOSICION CXI.

THEOREMA.

Se explican otras especies de Paralaxe.

EN la Astronomia tambien se considera la Paralaxe de ascension recta, y de declinacion. *Paralaxe de ascension recta* es la diferencia entre la ascension recta verdadera, y aparente. *Paralaxe de declinacion* es la diferencia entre la declinacion verdadera, y aparente, como se demuestra en la figura antecedente, suponiendo aora, que LX sea la Equinoccial, y su Polo Arctico A: y que el Astro estè verdaderamente en C; pero por la Paralaxe de altura aparezca en D: Luego si del Polo A de la Equinoccial se describen por C, D, los cuadrantes ACF, ADG; suponiendo, que el principio de Ariete es el punto L, serà el arco LF la ascension rec-

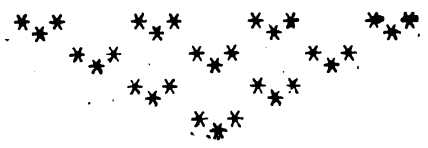
ta del lugar verdadero C ; pero el arco LG será la ascension recta del lugar aparente D: Luego el arco FG diferencia entre la ascension recta verdadera LF , y la aparente LG, es la Paralaxe de la ascension recta ; y el arco CE diferencia entre la declinacion verdadera FC, y la aparente GD, es la Paralaxe de la declinacion.

2 Otras muchas Paralaxes se pueden considerar , cuyas demostraciones no son tan necesarias , porque se coligen de las antecedentes , pues en el supuesto de estar el Astro verdaderamente en C, y que por la Paralaxe de altura aparece en D, su Paralaxe horaria , ò de la distancia al Meridiano será el angulo GAF ; porque el angulo LAF es la distancia verdadera al Meridiano, y el angulo LAG es la distancia aparente: Luego el angulo GAF , cuya medida es el arco FG , es la Paralaxe horaria , y de la distancia al Meridiano, por ser la diferencia entre la distancia verdadera , y aparente.

3 Se debe advertir , que la Paralaxe de ascension recta no se diferencia de la Paralaxe horaria , ò de la distancia al Meridiano: porque se ha demostrado , que estando verdaderamente el Astro en C, su Paralaxe de ascension recta es el arco FG, que tambien se ha demostrado ser su Paralaxe horaria , ò de la distancia al Meridiano.

4 La Paralaxe de la distancia de dos Astros M, C, se conocerá , si M aparece en N, y C se representa en D, la verdadera distancia será MC, y la aparente DN: Luego , la diferencia de las dos será Paralaxe de la distancia de los dos Astros.

5 Para la inteligencia de la Paralaxe de posicion , supongase estar vn Astro verdaderamente en C, y que por la Paralaxe de altura aparece en D, si se describen dos circulos de posicion por los dos puntos C, D, y por V, R, secciones del Horizonte, y Meridiano : Digo , que el angulo comprendido entre los dos circulos de posicion es la Paralaxe de posicion , y se mide en el vertical primario.



PROPOSICION CXII.

PROBLEMA.

De qualquier Planeta , ò Cometa dada su distancia al centro de la tierra , y su altura verdadera sobre el Horizonte , hallar su Paralaxe vertical.

A QUI se supone la inteligencia de la siguiente figura , como se han explicado sus circulos en la proposicion 107. y en esta dada la distancia de el centro de la Luna , al centro de la tierra , y su altura verdadera sobre el Horizonte , se busca su Paralaxe vertical, y primeramente la maxima , que es la Horizontal ; para cuyo fin se supone estar la Luna en el punto I del Horizonte sensible DBR ; y que la distancia entre I, y el punto A centro de la tierra , está sabida en semidiametros de la tierra ; con que en el triangulo rectangulo rectilineo ABI , suponiendo ser seno total la hypotenusa AI, la recta AB semidiametros de la tierra , será el Seno del angulo AIB , Paralaxe maxima de la Luna , que se sabrá por la siguiente Analogia.

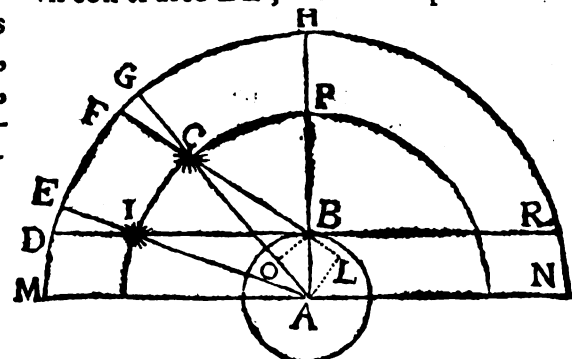
Como la distancia de la Luna AI,

Al Seno total;

Asi el Semidiametro de la tierra AB,

Al Seno de la Paralaxe maxima AIB.

Luego , dividiendo el Seno total por el numero de los semidiametros de la tierra , que dista la Luna del centro de la tierra , en el quociente se tendrá el Seno del angulo AIB , cuyo arco es la maxima Paralaxe vertical de la Luna , estando ella en el Horizonte ; y advirtiendole , que esta Paralaxe se mide, y exprime en el primer Movil con el arco DE , como se ha probado.

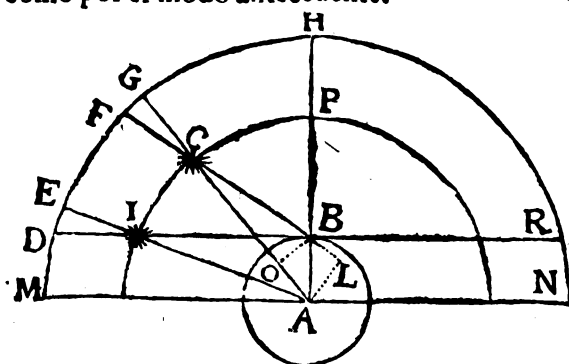


Exemplo. Estando la Luna en el Horizonte sensible , y distando el centro de ella del centro de la tierra 55. semidiametros de la tierra , se busca la Paralaxe maxima de la Luna. Dividiendo el Seno total 10000. por

Fff

por

por 55. es el quociente 1818. seno de la maxima Paralaxe, cuyo arco es grad. 1. 2. 30. y tanta es la maxima Paralaxe de la Luna, perteneciente à la distancia propuesta. Puede resolverse el Problema, sin la particion del Seno total por el numero de los semidiametros de la distancia del centro de la Luna al centro de la tierra, porque basta añadir el Seno total al numero de los semidiametros de la distancia sobredicha (lo que se hace solo con añadirle à ella tantos ceros quantos tiene el Seno total) y resultará la Secante segunda de la maxima Paralaxe, que en este caso es 550000. à la qual corresponde el arco de grado 1. y 2. minutos, como por el modo antecedente.



2 Hallada la maxima Paralaxe de la Luna, ò de otro qualquier Planeta, facilmente se sabrá en qualquier altura verdadera sobre el Horizonte, su Paralaxe, con la misma distancia al centro de la tierra. Estè, pues, la Luna en C, y sea dada su distancia al vertice CP, complemento de su altura verdadera sobre el Horizonte, y la misma distancia al centro de la tierra es AC. Entiendase aora caer la recta AL perpendicularmente sobre la recta BC, alargada hasta L, de modo, que se forme el triangulo rectangulo ALB. De la misma manera del punto B, superficie de la tierra, cae perpendicularmente la recta BO, sobre la recta AC: de modo, que se forma el triangulo rectangulo BOA, y en èl està conocida la hypotenusa AB, como Seno de la maxima Paralaxe Horizontal, arriba hallada; y tambien està conocido el angulo BAO, que es el mismo que el angulo PAC, distancia de la Luna al vertice, la qual es complemento de su altura verdadera sobre el Horizonte, hallada por observacion, ò dada como hypothesis: Luego, por Trigonometria se sabrá el lado BO, que es Seno del angulo ACB, suponiendo ser Seno total CB, de donde proviene esse angulo, que es algo menor que el angulo que se busca, porque

debiera hallarse con la recta AL, la qual es Seno del dicho angulo en el presupuesto de ser Seno total AC, ò su igual AI, en cuya consideracion se presupone sabida la recta AB; por cuya razon, el invento primero, que lo es el angulo hallado ACB, se añade al angulo PAC, verdadera distancia de la Luna al vertice, y se tendrá conocido el angulo externo PBC de la aparente distancia de la Luna al vertice, como se ha demostrado en la proposicion 106. num. 2. y tambien porque en el triangulo ABC, los dos angulos internos BAC, ACB, son iguales al externo PBC, por la 32. del 1. de Euclides, el qual sabido, tambien estará conocido su vertical ABL, con que en el triangulo rectangulo ALB està sabido el angulo ABL; y la hypotenusa AB, Seno ya sabido de la maxima Paralaxe: Luego, por Trigonometria, se sabrá el lado AL, esto es, el Seno del angulo ACB, segun la razon, y supuesto de ser Seno total AC, y así estará sabido el angulo ACB, Paralaxe de la Luna perteneciente à la distancia, y altura propuesta.

3 Para facilitar la operacion en la resolution del Problema, se expresan las dos Analogias siguientes.

- 1 Como el Seno total,
Al Seno de la maxima Paralaxe del Astro
(en su propuesta distancia à la tierra;
Asi el Seno 2. de su altura verdadera,
Al Seno del invento primero, cuyo angulo
se añade al complemento de la verdadera
altura del Astro, y resulta el complemento
de su aparente altura.
- 2 Como el Seno total,
Al Seno de la misma Paralaxe maxima;
Asi el Seno 2. de la aparente altura del Astro,
Al Seno de su Paralaxe, que se busca.

Toda la doctrina referida se percibe claramente con la luz del exemplo siguiente.

Exemplo. Dada la distancia de la Luna al centro de la tierra, en 55. Semidiametros de la tierra, de los quales resulta el Seno de su maxima Paralaxe Horizontal, que es 1818. cuyo arco, y Paralaxe maxima es grad. 1. 2. 30. se pide la Paralaxe de la Luna, siendo su altura verdadera 34. grados, ò su distancia al Zenith 56. grados. Por Logarithmos se resuelve el Problema facilmente, practicando las dos Analogias en esta forma.

Paralax. max. gr. 1. 2. 30. fu L. 8. 2595683.
 Altura verdad. gr. 34. fu L. 2.) 9. 9185742.

Suma Logarithmica. 18. 1781425.
 Invent. primar. ml. 51. 49. fu L. 8. 1781425.

Este invento primero ms. 51. y 49. segundos, se añade á los 56. grados del complemento de la altura verdadera de la Luna, y resulta el complemento de su altura aparente grad. 56. 51. 49. y con ellos se practica la segunda Analogia en esta forma.

Paral. max. gr. 1. 2. 30. fu L. 8. 2595683.
 Complem. de altura aparente Grad. 56. 51. 49. fu L. 9. 9228182.

Suma Logarithmica. 18. 1823865.
 Paralaxe min. 52. 20. fu L. 8. 1823865.

Por cuya razon la Paralaxe vertical de la Luna es min. 52. y 20. segundos, teniendo ella 34. grados de altura verdadera, y siendo su distancia al centro de la tierra 55. Semidiametros de la tierra.

4 Se debe advertir ; que si el Problema se hace dando la altura aparente de la Luna, la operacion se facilita, porque no ay necesidad del invento primero, pues se dá conocido el angulo CBP, complemento de de la altura aparente de la Luna IBC, cuya medida es el arco IC; y por consiguiente está conocido el angulo ABL, y el Problema se concluye en la forma referida, por cuya disposicion artificiosa está compuesta la *Tabla de la Paralaxe vertical de la Luna*, que es la segunda en el orden de las *Tablas generales para el computo de los Eclipses*, que se hallan al fin de la *Astronomia practica*, donde se explicará el uso de la Tabla.

PROPOSICION CXIII.

PROBLEMA.

Dada la Paralaxe Horizontal de qualquier Cometa, ò Planeta, hallar la distancia de su centro al centro de la tierra, en Semidiametros de la tierra.

1 ESTE Problema es conuerso del antecedente, de donde claramente se colige su resolucion, que consiste en la siguiente Analogia.
 Como el Seno de la Paralaxe Horizontal,
 Al Seno total;
 Así el Semidiametro de la tierra,
 A los Semidiametros suyos, que dista el centro del Planeta del centro de la tierra.

Luego, dividiendo el Seno total por el Seno de la Paralaxe Horizontal dada, al quociente vendrá el numero de los Semidiametros de la tierra, que dista el centro del Planeta del centro de la tierra.

Exemplo. Siendo la Paralaxe Horizontal de la Luna grad. 1. 2. 30. se busca la distancia de su centro al centro de la tierra, en Semidiametros de la tierra. El Seno de la dicha Paralaxe es 1818. y por él partiendo el Seno total 100000. vienen al quociente 55. que son los Semidiametros de la tierra, que dista el centro de la Luna del centro de la tierra, y así el Problema está resuelto.

2 Sin necesitar de la particion facilmente se puede dar la misma resolucion; tomando la Secante segunda competente á la propuesta Paralaxe Horizontal, y quitandole por el lado derecho cinco figuras, ó tantas quantos son los ceros que tiene el Seno total, en las restantes se tendrá el numero de los Semidiametros de la tierra, que dista el centro de la Luna del centro de la tierra, como en el caso presente la Secante segunda pertence á dicha Paralaxe Horizontal, es 5500000. de donde quitando las cinco figuras de la mano derecha, quedan los mismos 55. Semidiametros de la tierra, que dista el centro de la Luna de el centro de la tierra.

3 Por repetidas observaciones halló Tycho, que la mayor distancia del centro de la Luna al centro de la tierra, es Semidiametros 60. y tres quintos; pero la menor 52. y dos quintos, en cuyo dictamen la Luna hace todos los gyros de sus movimientos en el espacio de 8. Semidiametros de la tierra, y mas vn quinto; pero el dicho espacio juzgaron los Antiguos, y principalmente Ptholomeo, que constaba de 30. Semidiametros, y dos tercios, cosa muy distante de la verdad, porque sus observaciones no tuvieron la perfeccion, que en este vltimo siglo han conseguido las nuevas.

PROPOSICION CXIV.

PROBLEMA.

Dada la Paralaxe vertical de la Luna, conociendo ella de latitud, y el angulo que hace su vertical con la Ecliptica, hallar su Paralaxe de longitud, y latitud.

1 AQUÍ se tendrá presente todo lo dicho en la proposicion 109. como

como se ha demostrado en la figura , que se repite en esta , suponiendo estar verdaderamente la Luna en S, punto de la Ecliptica L^SX, y que su Paralaxe de altura , ò vertical es el arco SI, porque el vertical de la Luna es BSP , que con la Ecliptica hace el angulo BSL, que se dà conocido. El circulo de latitud ATI, que passa por el punto I, lugar visible , ò aparente de la Luna, forma el triangulo rectangulo STI, cuya hypothenusa SI, se supone conocida , y el angulo TSI : Luego, por Trigonometria se sabrà el lado ST , Paralaxe de longitud , y el lado TI , Paralaxe de latitud.

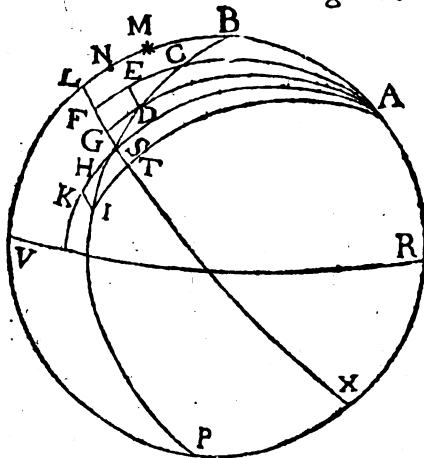
Para hallar la Paralaxe de longitud , se practica la siguiente Analogia.

Como el Seno total,

Al Seno 2. del angulo de la Ecliptica con el
(vertical de la Luna;

Asi el Seno de la Paralaxe vertical,

Al Seno de la Paralaxe de longitud.



Exemplo. Estando la Luna en la Ecliptica , su Paralaxe de altura , ò vertical es minutos 58. y 36. segundos , y el angulo que hace su vertical con la Ecliptica es grados 64. y 35. min. Pidesse su Paralaxe de longitud. Por Logarithmos facilmente se resuelve el Problema en esta forma.

Ang. dado gr. 64. 35. (su L. 2.) 9. 6326576.
Paral. vert. mi. 58. 36. su L. 8. 2315870.

Suma Logarithmica..... 17. 8642446.
Paral. de long.ms. 25. 10. su L. 7. 8642446.

Esta Paralaxe de longitud , es minutos 25. y 10. segundos , y asi en esta parte el Problema està resuelto ; pero resta hallar la Paralaxe de latitud , para cuyo fin sirve la siguiente Analogia.

Como el Seno total,

Al Seno del angulo de la Ecliptica con el
(vertical de la Luna;

Asi el Seno de la Paralaxe vertical,

Al Seno de la Paralaxe de latitud.

Exemplo. Estando la Luna en la Ecliptica , el angulo que esta hace con el vertical de la Luna es grad. 64. y 35. segundos; y la Paralaxe vertical de la Luna es minutos 58. y 36. segundos : Con estos datos se inquiere la Paralaxe de latitud , que tiene la Luna , y facilmente se halla practicando la propuesta Analogia con Logarithmos en esta forma.

Angul. dado gr. 64. 35. su L. 9. 9557890.
Paral. vertic. mi. 58. 36. su L. 8. 2315870.

Suma Logarithmica 18. 1873760.
Paral. de latit. mi. 52. y 55. L. 8. 1873760.

Es la Paralaxe de latitud minutos 52. y 55. segundos , y asi el Problema totalmente està resuelto.

2 Aqui se debe advertir , que muchos Astronomos no hacen caso de la poca latitud , que tiene la Luna en los Novilunios Eclipticos , y consideran la Luna en la misma Ecliptica , para inquirir facilmente su Paralaxe de longitud , y latitud en todos los Eclipses de Sol , por ser casi insensible el error , que puede resultar de omitir la latitud de la Luna; y asi, se obrarà con seguridad , suponiendo està ella en la Ecliptica, y vsar del angulo que forma cõ la Ecliptica el vertical de la Luna , y juntamente valerse de su Paralaxe vertical , para concluir el assumpto , por la doctrina de esta proposicion; y del mismo modo teniendo la refraccion vertical de la Luna , se podrà hallar su refraccion de longitud , y latitud, como advierte Tycho in tom. 1. Pro gymnasium, fol. 96.

PROPOSICION CXV.

PROBLEMA.

Al tiempo del Novilunio verdadero , dada la latitud de la Luna , su Paralaxe vertical, su altura sobre el Horizonte , y la altura de Polo , hallar la Paralaxe de la Luna en longitud , y latitud.

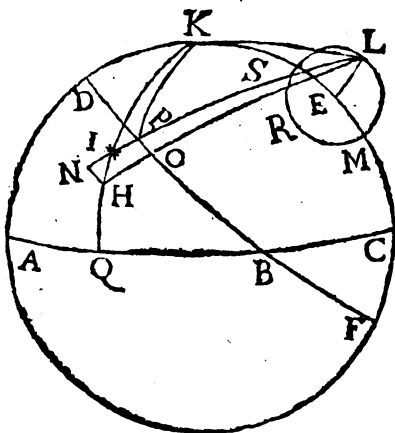
1 Dificultosa , y muy cansada fue la operacion deste Problema para los antiguos Astronomos , siendo doctos , como Regio Montano , y Copernico. El Problema es muy importante , y necesario en los Eclipses Solares , para reducir el lugar verdadero de la Luna en aparente,

ò visible, considerando con toda atencion su latitud, en la resolucion Astronómica, cuya operacion aqui se propone con la practica mas clara, y menos laboriosa, para cuyo fin están delineadas las dos figuras siguientes, y en cada vna es el Meridiano AKC; el Horizonte ABC, cuyo Polo, ò Zenith es K; la Ecliptica es DBF; el Polo del Mundo es E; el círculo Arctico es SLM, en cuya circunferencia continuamente se rebuelve con el movimiento diurno el punto L, Polo Boreal de la Ecliptica, de modo, que siempre que el principio de Cancer está culminante, esto es, en el Meridiano superior, el Polo de la Ecliptica se halla en el punto M del Meridiano, y debaxo del Polo del Mundo; y por el contrario estando el principio de Cancer en el Meridiano inferior, ò subterraneo, porque entonces el punto L, Polo de la Ecliptica, coincide con el punto S del Meridiano, sobre el Polo del mundo: Esto así entendido, supónese estar la Luna en I, por cuyo centro desde el punto L, Polo de la Ecliptica, se describe el círculo de latitud LPN, que demuestra la verdadera longitud de la Luna en el punto P de la Ecliptica, siendo su verdadera latitud el arco IP, Meridional en la primera figura, y Septentrional en la segunda; el vertical en que está la Luna es KIQ; su altura sobre el Horizonte es QI, que se supone conocida, y tambien su Paralaxe vertical IH: Por el punto H, lugar aparente de la Luna, y desde L, Polo de la Ecliptica, describáse el círculo de latitud LOH; y tirese el arco HN perpendicular sobre el círculo de la la-

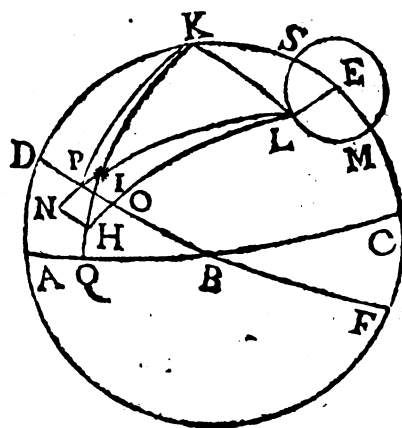
titud de la Luna LIN; y será el arco IN Paralaxe de latitud, y el arco PO de longitud, del qual muy poco discrepa el arco NH, por la parvedad de los arcos PN, OH. Cada vna de estas dos Paralaxes se puede hallar de dos modos que practican los Astronomos, el primero es de Tycho Brahe, y el segundo de Magino.

2 El modo primero se reduce à quatro operaciones en la forma siguiente. *Operacion primera.* El triangulo obliquangulo KEL se forma con arcos de círculos máximos, que terminan en los tres Polos, que son, K Polo del Horizonte, E Polo de el Mundo, L Polo de la Ecliptica, y en el mismo triangulo se tienen tres cosas sabidas, que son el lado EL, distancia del Polo de la Ecliptica al Polo del Mundo, pues ella es igual à la obliquidad de la Ecliptica; el lado KE, complemento de la propuesta altura de Polo; y el angulo KEL, que comprehende los lados conocidos, porque este angulo se sabe por la distancia, ò apartamiento, que tiene el Coluro de los Solsticios, respecto del Meridiano, cuya distancia se mide por el arco de la Equinoccial comprehendido entre estos dos círculos; y así por el tiempo dado, conocida la ascension recta del Medio Cielo, y comparada con la ascension recta del punto Solsticial mas cercano, en la diferencia se tendrá conocido el dicho arco de la Equinoccial, que es medida del angulo KEL: Luego, por Trigonometria, se sabrá el lado KL, distancia del Polo de la Ecliptica al Vertice, ò Zenith.

Primera figura.



Segunda figura.



3 *Operacion segunda.* Ahora atendiendo al triangulo obliquangulo KIL, en el

se tienen conocidos sus tres lados, porque KL es la distancia del Polo de la Ecliptica al

Gggg

al

al vertice, hallada por la operacion antecedente; el lado KI es complemento del arco QI, altura de la Luna sobre el Horizonte a la hora dada; y el lado LI se compone del cuadrante LP, y de la latitud de la Luna Meridional PI, como se demuestra en la primera figura, ò es complemento de la latitud de la Luna Boreal PI, como se manifiesta en la segunda figura: Luego, con los tres lados conocidos en el mismo triangulo, por Trigonometria se sabrà el angulo KIL, formado en el centro de la Luna con su vertical, y circulo de su latitud; pero dicho angulo se llamarà invento de la segunda operacion, para su distincion especial en la practica.

4 Operacion tercera. Ya en el triangulo rectangulo HIN, se tiene sabida la hypotenusa IH, Paralaxe vertical de la Luna, y tambien por el invento de la operacion segunda, està conocido el angulo NIH, igual à su vertical KIL: Luego, por la primera de las dos Analogias siguientes, se sabrà el lado IN, Paralaxe de la Luna en latitud; y por la segunda se conocerà el lado NH, que es casi igual al arco PO,

Paralaxe de la Luna en longitud; pero si esta se busca con toda precision Astronómica, se hallarà exactamente por el triangulo rectangulo HNL, cuyo lado HN yà està conocido, y el lado NL, que se compone del complemento de la latitud IL, y de la Paralaxe de latitud IN, yà conocida: Luego, por Trigonometria se sabrà el angulo PLO, cuya medida es el arco PO, Paralaxe de la Luna en longitud, y así esta se halla puntualmente en rigor Astronomico.

Analogia primera para la Paralaxe de latitud.

Como el Seno total,

Al Seno 2, del angulo del vertical de la Luna (na con su circulo de latitud;

Asi la tangente de su Paralaxe vertical,

Ala tangente de su Paralaxe en latitud.

Analogia segunda para la Paralaxe en longitud.

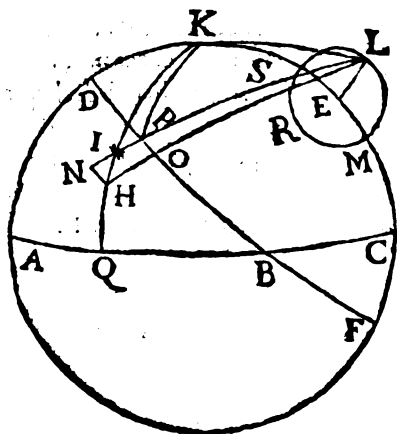
Como el Seno total,

Al Seno de la Paralaxe vertical;

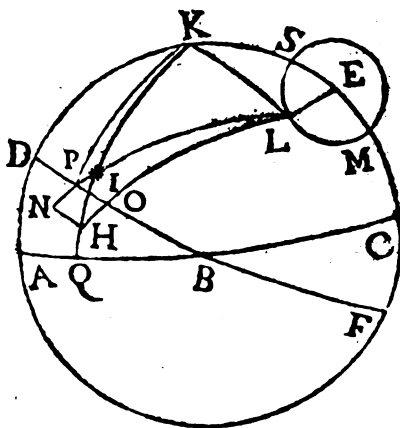
Asi el Seno del angulo formado con el vertical (cal de la Luna, y su circulo de latitud;

Al Seno de su Paralaxe en longitud.

Primera figura.



Segunda figura.



5 El modo segundo para resolver el Problema con la mayor facilidad, es de Magino, y se propone claramente en esta forma: En las mismas figuras atendiendo ahora al arco KP, que es complemento de la altura que tiene sobre el Horizonte el punto P, que muestra en la Ecliptica al verdadero lugar de la Luna, se halla, que el dicho arco forma al triangulo obliquangulo KIP, cuyos tres lados están conocidos, porque el lado KI es complemento de la conocida altura verdadera de la Luna QI; el lado KP es complemento de la al-

tura que tiene el punto P, que señala en la Ecliptica el verdadero lugar de la Luna, y en los Novilunios juntamente el verdadero lugar del Sol; cuya altura se sabe por la proposicion 55. y el lado IP està conocido, por ser la propuesta latitud de la Luna: Luego, por Trigonometria se sabrà el angulo KIP, formado en el centro de la Luna con su vertical, y su circulo de latitud, cuyo angulo en la primera figura es agudo; pero en la segunda claramente se demuestra obtuso, el qual estando conocido, tambien lo estará su configuiente el

angulo comunmente llamado Paralaético HIN, por ser su complemento à dos rectos; conocido este angulo en el triangulo rectangulo INH, llamado Paralaético, y por estar conocida su hypothenusa IH, se sabrán sus lados NH, Paralaxe de longitud, y NI Paralaxe de latitud, como se ha demostrado en las dos Analogias propuestas.

6 Se debe advertir, que muchos Astronomos en esta operacion vsan del triangulo Paralaético, como si fuesse rectilineo, porque qualquiera de sus lados, ò Paralaxes, es arco tan pequeño, que no llega à grado, y por consiguiente, no se diferencia sensiblemente de linea recta, y asì como tal puede tomarse sin error notable en el calculo, en cuya practica se reducen à segundos los minutos de la Paralaxe vertical, y por la regla de proporcion se hallan los segundos, asì de la Paralaxe en longitud, como en latitud; para aquella sirve la primera Analogia de las dos siguientes, y para esta la segunda.

1 Como el Seno total,

A la Paralaxe vertical reducida à segundos;
Asì el Seno del angulo Paralaético,

A la Paralaxe de longitud en segundos.

2 Como el Seno total,

A la Paralaxe vertical reducida à segundos;
Asì el Seno 2. del angulo Paralaético,

A la Paralaxe de latitud en segundos.

PROPOSICION CXVI.

PROBLEMA.

Dado el grado Nonagesimo, y su altura, la Paralaxe vertical, la longitud, y latitud de la Luna, ò de otro qualquier Astro, hallar su Paralaxe de longitud, y latitud.

1 EN la siguiente figura sea el Meridiano DCLQ; el Horizonte GEQ; la Ecliptica DSE, su Polo Boreal A; el grado Nonagesimo es en la Ecliptica el punto F, cuya altura conocida es GF; la Luna està en el punto N del vertical CNH, su latitud conocida es el arco MN, porque el circulo de su latitud es ANB; la Paralaxe vertical de la Luna es NK, que se propone conocida; la longitud, ò lugar de la Luna en la Ecliptica es el punto M, que se dà conocido, de cuya longitud quitando la del grado Nonagesimo, quedará conocido el arco MF de la Ecliptica, medida

del angulo MAF, y asì este resulta conocido; con que en el triangulo obliquangulo ACN, se tienen tres cosas conocidas, que son el angulo CAN, el lado AC complemento de la distancia del grado Nonagesimo al Zenith, que es CF; y el lado AN, complemento de la propuesta latitud MN: Luego, por Trigonometria, se sabrà el angulo ANC, comunmente llamado angulo Paralaético.

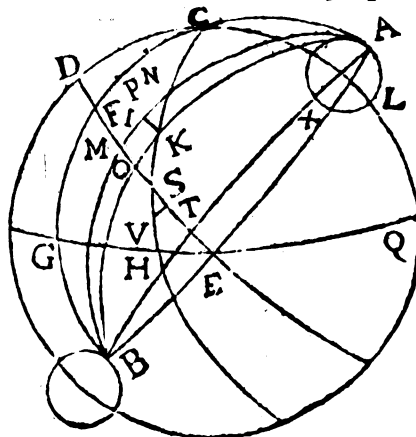
2 Entrando por el triangulo rectangulo NIK, que se puede tener por rectilineo à causa de la parvedad de sus lados, como se ha dicho, en el se tienen tres cosas conocidas, que son el angulo recto en I; el angulo Paralaético INK, por ser vertical del angulo ANC; y la hypothenusa NK, que es la propuesta Paralaxe vertical: Luego, por las Analogias de la proposicion antecedente se sabrà el lado IN, Paralaxe de latitud, y el lado IK, Paralaxe de longitud. Este arco IK se puede tomar por el arco MO, en los Eclipses Solares, por ser muy poca la latitud de la Luna, pues en ellos no puede llegar à grado; pero quando la Luna, ò qualquier Astro tuviere su mayor latitud, el arco IK no se tomará por el arco MO, porque avrá notable diferencia; y asì para hallar exactamente el arco MO, Paralaxe de longitud, se buscará el angulo IAK, medida del arco MO, que es semejante al arco de su paralelo IK, cuyo arco será conocido si se considera, que las partes, ò minutos, que se han hallado en el arco IK, no se han de tomar por minutos de los grados; pero si por partes sexagesimas de vn grado de la Equinoccial, las cuales se reducen à grados del paralelo IK, diciendo:

Como el Seno del arco IA,

Al Seno total;

Asì los minutos, ò partes balladas,

A los minutos del arco IK de este paralelo.



3 La razon de esta practica es muy clara, pues no se puede dudar, que los grados de qualquier paralelo son menores que los del circulo maximo, y por consiguiente los minutos de aquel son menores que los minutos de este. Es cierto, que en la resolucion del triangulo rectangulo KIN, para hallar el lado IK, se supone sabido el numero de los minutos contenidos en la hypotenusa NK, como arco de circulo maximo: Luego, por la Analogia resulta el numero de minutos iguales a los de circulo maximo, que se hallan en el arco IK; pero no los minutos competentes al arco del paralelo IK, y asfi sabido el numero de los minutos de este arco, el mismo numero de minutos tendrá el arco MO de la Ecliptica, por ser arcos semejantes; y por consiguiente se tendrá sabida exactamente la Paralaxe de longitud. Como se ha dicho, en el triangulo rectangulo KIN, hallado el lado IK, facilmente por Logarithmos se sabrá el arco del paralelo, comprehendido entre los dos puntos I, K, pues sumando el Logarithmo del Seno del lado IK con el Logarithmo del Seno total, y de la suma quitando el Logarithmo del Seno segundo de la aparente latitud IM, en el residuo se tendrá el Logarithmo del Seno del arco del paralelo, terminado con los dos puntos J, K, que comprehenden el arco IK de circulo maximo.

Exemplo. La aparente latitud de la Luna es el arco IM de grados 4. y 30. minutos; su Paralaxe de longitud hallada en el triangulo rectangulo KIN, es su lado IK de 40. minutos de circulo maximo, y se buscan los minutos del paralelo, contenidos en su arco IK, y se hallan ser minutos 40. y 7. segundos, como demuestra el calculo siguiente.

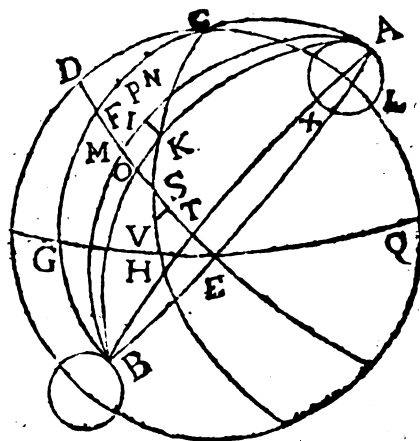
Lado KI, *minut.* 40. su L. 8. 0657763.
Logarithmo del Radio. . . . 10. 0000000.

Suma Logarithmica. 18. 0657763.
IM, *gra.* 4. 30. resta su L. 2) 9. 9986591.
Arco IK del par. *mi.* 40. 7. su L. 8. 0671172.

Luego el arco MO de la Ecliptica, por ser semejante al arco del paralelo IK, consta de minutos 40. y 7. segundos, Paralaxe exacta de la Luna, que solamente se diferencia en 7. segundos, respecto de la hallada en el lado IK del triangulo rectangulo KIN, con el supuesto de ser la aparente latitud de la Luna grad. 4. y 30. ms. de donde se infiere, que en el calculo de los Eclip-

ses de Sol seguramente se puede despreciar la latitud de la Luna, para inquirir sus Paralaxes, pues en ellas no puede causar sensible error, por ser mucho menor la latitud de la Luna, como se ha dicho.

4 Quando la latitud de la Luna fuere Austral, la delineacion de los circulos, y su disposicion muy poco se diferencia de la propuesta, y asfi el methodo de hallar el angulo Paralaetico es el mismo, y con él se inquieren las Paralaxes en la forma expresada.



PROPOSICION CXVII. THEOREMA.

Se explican algunas propiedades de las Paralaxes.

1 **E**N el Zenith ninguna Paralaxe existe, porque en él no tiene ser la Paralaxe vertical, de quien todas tienen origen.

2 En el Meridiano no ay Paralaxe de Ascension recta, porque el Meridiano, por passar por el Zenith, es vertical; y juntamente es circulo de Ascension recta, por passar por los Polos del Mundo; pero en el Meridiano ay Paralaxe de declinacion, y coincide con la de altura, ò vertical, por ser el Meridiano circulo vertical, porque passa por el Zenith; y de declinacion, por passar por los Polos del Mundo.

3 Las observaciones Celestes, en que entra la Paralaxe, necesitan de correccion, añadiendo la Paralaxe perteneciente a la altura observada. La razon es, porque todas las observaciones se hacen por los terminos aparentes, ò visibles, y no por los verdaderos: Luego, las alturas, y distancias observadas en los Astros, necesi-

fitan se les añada la Paralaxe, para tener sus alturas, y distancias verdaderas; y por consiguiente la Paralaxe es esencialísima para corregir, y verificar las observaciones Celestes.

4 En el vertical, que passa por el grado Nonagesimo de la Ecliptica, no ay Paralaxe de longitud; pero la ay de latitud, y altura, que en este caso coinciden, y son vna misma.

5 Quando algún Astro está mas Oriental, que el vertical, que passa por el grado Nonagesimo de la Ecliptica, su Paralaxe de longitud se ha de añadir à la longitud verdadera, para tener la aparente, porque la longitud se cuenta de Poniente à Levante; y al contrario, si el Astro estuviere Occidental respecto del vertical, que passa por el grado Nonagesimo, su Paralaxe de longitud se ha de restar de su longitud verdadera para tener la aparente.

6 Para los que habitamos en el Emispherio Boreal, la Paralaxe de latitud siépre se ha de restar de la verdadera latitud Boreal, y añadir à la Austral para tener la latitud aparente, ò visible; y al contrario en el Emispherio Austral. De que se sigue, que en el Emispherio Boreal, quando la Paralaxe de latitud es igual à la verdadera latitud Boreal del Astro, carece de latitud aparente, porque quitada la Paralaxe, se constituye el Astro en la Ecliptica, donde parece estar mirado desde la superficie de la tierra; pero si la Paralaxe fuere mayor que la verdadera latitud Boreal, la passará à la otra parte de la Ecliptica, y tendrá el Astro aparente latitud Austral, tanta quanto es el exceso de la Paralaxe sobre la latitud verdadera: y todo esto sucederá al contrario en el Emispherio Austral.

7 Si vn Astro se halla en el Emispherio Oriental, respecto del Meridiano, la Paralaxe de ascension recta será *additiva*; y en el Emispherio Occidental *substractiva*, esto es, en aquel se ha de añadir à la ascension recta verdadera, para tener la aparente; y en el Occidental se ha de restar: La razones, perqué de consentimiento de todos los Astronomos, la ascension recta se cuenta de Poniente à Levante por la Equinoccial, como la longitud por la Ecliptica.

8 La Paralaxe de declinacion aumenta la declinacion Austral verdadera, y disminuye la Boreal: y assi para tener la aparente declinacion, se ha de añadir la Paralaxe à la verdadera declinacion Austral, y

se ha de restar de la Boreal. Omito la demonstracion de estas propiedades, por evitar la prolixidad; y porque su certeza claramente consta en las proposiciones antecedentes, y principalmente en la proposicion 109. y siguientes.

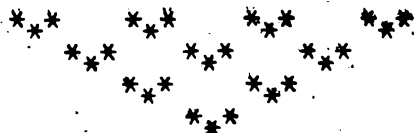
PROPOSICION CXVIII.

PROBLEMA.

Hallar la Paralaxe vertical de la Luna por observacion.

1 **P**ARA hacer esta observacion se debe saber puntualmente el tiempo en que la Luna llegará al Meridiano, y por las Tablas se ha de suputar la declinacion, que ella tendrá al mismo tiempo: añadase esta à la altura de la Equinoccial del Pais, si dicha declinacion fuere Boreals; pero si ella fuere Austral, se restará, y resultará conocida la altura verdadera de la Luna en el Meridiano, respecto del centro de la tierra. Despues observese con la mayor diligencia la altura de la Luna en el Meridiano, y la diferencia entre la altura observada, y la suputada será la Paralaxe vertical que se busca.

2 Esta observacion será mas cierta, si se hace estando la Luna en el limite Boreal, ò cerca de él, donde la mutacion que en algun tiempo puede hacer su declinacion es casi insensible. Tambien se debe advertir, que si esta observacion se hace estando la Luna en el principio de Cancer con poca diferencia, será mucho mas segura, y cierta, por ser tambien por esta especial circunstancia insensible la variacion de la declinacion en algunas pocas horas: con lo qual se asegura el acierto, porque aunque huviesse algun error en el calculo del lugar de la Luna, el que este puede causar en la declinacion, y altura verdadera de la Luna es insensible. Ultimamente, se debe solicitar como circunstancia muy importante, que la Luna esté alta sobre el Horizonte à lo menos de 40. à 45. grados, por que en la observacion no cause algun defecto la refraccion sensible.



PROPOSICION CXIX.

PROBLEMA.

Por las siguientes Tablas hallar la Paralaxe vertical de la Luna en las Syzygias, dada su anomalia verdadera, y su altura sobre el Horizonte.

1 EN la Astronomia es cosa no solo importante, sino tambien muy necesaria la noticia de la Paralaxe vertical en las Syzygias, esto es, en los Plenilunios, y Novilunios, y principalmente en estos quando son Eclipticos, porque, como se ha dicho, de la Paralaxe vertical tiene origen la Paralaxe de longitud, y latitud, y siendo estas dos las que principalmente concurren en el calculo comun de los Eclipses Solares, para inquirirlas mas facilmente por la doctrina referida, y que este assumpto tenga quanto se pueda desear, se pone aqui la *Tabla de las Paralaxes verticales de la Luna*, que expresa Tycho en el tomo *Progymnasmatum*, fol. mlii 120. de donde la tomò Argoli, para ponerla en sus *Tablas Secundorum mobilium*, fol. 275. y despues el Padre Dechales hizo lo mismo, colocandola en su *Astronomia*, lib.8. fol.605. de donde se infiere el mucho aprecio, que han hecho tales Autores de la dicha *Tabla de Tycho*.

2 Para hallar la Paralaxe vertical de la Luna, primeramente se ha de saber su distancia al centro de la tierra, lo que será facil entrando con la Anomalia verdadera de la Luna por el lado derecho, ò siniestro de la presente Tablilla, y à su lado inmediatamente se hallará la distancia de la Luna al centro

Tablilla de la distancia de la Luna al centro de la tierra en semidiametros de la tierra.

| Anomalia verdadera de la Luna. | | Distancia de la Luna à la tierra en semidiametros de la tierra. | | Anomalia verdadera de la Luna. | | Distancia de la Luna à la tierra en semidiametros de la tierra. | | Anomalia verdadera de la Luna. | |
|--------------------------------|----|---|----|--------------------------------|----|---|----|--------------------------------|----|
| S. | G. | Sem. | 1 | S. | G. | Sem. | 1 | S. | G. |
| 0 | 0 | 58 | 8 | 12 | 0 | 3 | 0 | 56 | 43 |
| 0 | 3 | 58 | 8 | 11 | 27 | 3 | 3 | 56 | 38 |
| 0 | 6 | 58 | 8 | 11 | 24 | 3 | 6 | 56 | 33 |
| 0 | 9 | 58 | 7 | 11 | 21 | 3 | 9 | 56 | 28 |
| 0 | 12 | 58 | 7 | 11 | 18 | 3 | 12 | 56 | 22 |
| 0 | 15 | 58 | 6 | 11 | 15 | 3 | 15 | 56 | 17 |
| 0 | 18 | 58 | 5 | 11 | 12 | 3 | 18 | 56 | 12 |
| 0 | 21 | 58 | 4 | 11 | 9 | 3 | 21 | 56 | 7 |
| 0 | 24 | 58 | 2 | 11 | 6 | 3 | 24 | 56 | 1 |
| 0 | 27 | 58 | 0 | 11 | 3 | 3 | 27 | 55 | 56 |
| 1 | 0 | 57 | 58 | 11 | 0 | 4 | 0 | 55 | 51 |
| 1 | 3 | 57 | 56 | 10 | 27 | 4 | 3 | 55 | 46 |
| 1 | 6 | 57 | 54 | 10 | 24 | 4 | 6 | 55 | 41 |
| 1 | 9 | 57 | 51 | 10 | 21 | 4 | 9 | 55 | 36 |
| 1 | 12 | 57 | 49 | 10 | 18 | 4 | 12 | 55 | 32 |
| 1 | 15 | 57 | 46 | 10 | 15 | 4 | 15 | 55 | 27 |
| 1 | 18 | 57 | 43 | 10 | 12 | 4 | 18 | 55 | 23 |
| 1 | 21 | 57 | 40 | 10 | 9 | 4 | 21 | 55 | 19 |
| 1 | 24 | 57 | 36 | 10 | 6 | 4 | 24 | 55 | 15 |
| 1 | 27 | 57 | 33 | 10 | 3 | 4 | 27 | 55 | 11 |
| 2 | 0 | 57 | 29 | 10 | 0 | 5 | 0 | 55 | 8 |
| 2 | 3 | 57 | 25 | 9 | 27 | 5 | 3 | 55 | 5 |
| 2 | 6 | 57 | 21 | 9 | 24 | 5 | 6 | 55 | 3 |
| 2 | 9 | 57 | 17 | 9 | 21 | 5 | 9 | 55 | 1 |
| 2 | 12 | 57 | 12 | 9 | 18 | 5 | 12 | 54 | 59 |
| 2 | 15 | 57 | 8 | 9 | 15 | 5 | 15 | 54 | 57 |
| 2 | 18 | 57 | 3 | 9 | 12 | 5 | 18 | 54 | 55 |
| 2 | 21 | 56 | 58 | 9 | 9 | 5 | 21 | 54 | 54 |
| 2 | 24 | 56 | 53 | 9 | 6 | 5 | 24 | 54 | 53 |
| 2 | 27 | 56 | 48 | 9 | 3 | 5 | 27 | 54 | 52 |
| 3 | 0 | 56 | 43 | 9 | 0 | 6 | 0 | 54 | 52 |

de la tierra en semidiametros de la tierra. Lo segundo se entrará en la siguiente *Tabla de las Paralaxes verticales de la Luna*, y en la cabeza se tomará el número de los semidiametros hallados en la dicha distancia, y al siniestro lado se tomará el grado de altura, que tiene la Luna sobre el Horizonte, y en el angulo comun se hallará la Paralaxe vertical, que se busca. La inteligencia de esta doctrina se facilitará con la luz de los exemplos siguientes.

Tabla de las Paralaxes Verticales de la Luna.

Distancia de la Luna à la tierra en semidiametros de la tierra.

| Alde de la Luna.
G. | 52 | | 53 | | 54 | | 55 | | 56 | | 57 | | 58 | | 59 | | 60 | | 61 | |
|------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | M. | S. | M. | S. | M. | S. | M. | S. | M. | S. | M. | S. | M. | S. | M. | S. | M. | S. | M. | S. |
| 0 | 66 | 6 | 64 | 51 | 63 | 38 | 62 | 30 | 61 | 23 | 60 | 20 | 59 | 17 | 58 | 16 | 57 | 18 | 56 | 21 |
| 1 | 66 | 6 | 64 | 51 | 63 | 39 | 62 | 29 | 61 | 23 | 60 | 19 | 59 | 17 | 58 | 16 | 57 | 18 | 56 | 20 |
| 2 | 66 | 5 | 64 | 50 | 63 | 38 | 62 | 28 | 61 | 22 | 60 | 18 | 59 | 16 | 58 | 15 | 57 | 17 | 56 | 19 |
| 3 | 66 | 4 | 64 | 49 | 63 | 38 | 62 | 28 | 61 | 21 | 60 | 17 | 59 | 15 | 58 | 14 | 57 | 16 | 56 | 19 |
| 4 | 66 | 1 | 64 | 47 | 63 | 35 | 62 | 25 | 61 | 18 | 60 | 15 | 59 | 12 | 58 | 11 | 57 | 13 | 56 | 16 |
| 5 | 65 | 37 | 64 | 43 | 63 | 31 | 62 | 21 | 61 | 14 | 60 | 11 | 59 | 8 | 58 | 7 | 57 | 9 | 56 | 13 |
| 6 | 65 | 51 | 64 | 38 | 63 | 26 | 62 | 16 | 61 | 10 | 60 | 7 | 59 | 3 | 58 | 3 | 57 | 5 | 56 | 9 |
| 7 | 65 | 46 | 64 | 32 | 63 | 20 | 62 | 10 | 61 | 4 | 60 | 1 | 58 | 57 | 57 | 58 | 57 | 0 | 56 | 4 |
| 8 | 65 | 38 | 64 | 24 | 63 | 12 | 62 | 3 | 60 | 57 | 59 | 54 | 58 | 50 | 57 | 51 | 56 | 53 | 55 | 57 |
| 9 | 65 | 29 | 64 | 15 | 63 | 3 | 62 | 54 | 60 | 48 | 59 | 46 | 58 | 42 | 57 | 43 | 56 | 44 | 55 | 48 |
| 10 | 65 | 19 | 64 | 5 | 62 | 53 | 61 | 45 | 60 | 39 | 59 | 37 | 58 | 33 | 57 | 34 | 56 | 35 | 55 | 39 |
| 11 | 65 | 8 | 63 | 54 | 62 | 42 | 61 | 34 | 60 | 28 | 59 | 27 | 58 | 23 | 57 | 24 | 56 | 25 | 55 | 29 |
| 12 | 64 | 55 | 63 | 41 | 62 | 30 | 61 | 22 | 60 | 16 | 59 | 15 | 58 | 12 | 57 | 13 | 56 | 14 | 55 | 18 |
| 13 | 64 | 41 | 63 | 28 | 62 | 17 | 61 | 9 | 60 | 3 | 59 | 3 | 58 | 59 | 57 | 1 | 56 | 2 | 55 | 6 |
| 14 | 64 | 26 | 63 | 14 | 62 | 3 | 60 | 55 | 59 | 29 | 58 | 48 | 57 | 45 | 56 | 47 | 55 | 49 | 54 | 52 |
| 15 | 64 | 10 | 62 | 57 | 61 | 47 | 60 | 39 | 59 | 34 | 58 | 32 | 57 | 30 | 56 | 32 | 55 | 35 | 54 | 36 |
| 16 | 63 | 53 | 62 | 40 | 61 | 31 | 60 | 22 | 59 | 18 | 58 | 16 | 57 | 14 | 56 | 16 | 55 | 20 | 54 | 22 |
| 17 | 63 | 35 | 62 | 22 | 61 | 13 | 60 | 4 | 59 | 1 | 57 | 59 | 56 | 57 | 56 | 9 | 55 | 4 | 54 | 6 |
| 18 | 63 | 15 | 62 | 3 | 60 | 54 | 59 | 46 | 58 | 42 | 57 | 40 | 56 | 40 | 55 | 43 | 54 | 47 | 53 | 49 |
| 19 | 62 | 54 | 61 | 43 | 60 | 34 | 59 | 27 | 58 | 22 | 57 | 21 | 56 | 21 | 55 | 24 | 54 | 29 | 53 | 34 |
| 20 | 62 | 31 | 61 | 21 | 60 | 12 | 59 | 16 | 58 | 1 | 57 | 1 | 56 | 1 | 55 | 4 | 54 | 10 | 53 | 14 |
| 21 | 62 | 8 | 60 | 58 | 59 | 49 | 58 | 44 | 57 | 40 | 56 | 40 | 55 | 40 | 54 | 44 | 53 | 50 | 52 | 55 |
| 22 | 61 | 44 | 60 | 34 | 59 | 26 | 58 | 21 | 57 | 18 | 56 | 18 | 55 | 18 | 54 | 22 | 53 | 28 | 52 | 35 |
| 23 | 61 | 19 | 60 | 9 | 59 | 2 | 57 | 57 | 56 | 54 | 55 | 54 | 54 | 54 | 53 | 59 | 52 | 5 | 52 | 13 |
| 24 | 60 | 52 | 59 | 42 | 58 | 36 | 57 | 31 | 56 | 29 | 55 | 29 | 54 | 29 | 53 | 34 | 52 | 40 | 51 | 50 |
| 25 | 60 | 24 | 59 | 15 | 58 | 9 | 57 | 5 | 56 | 3 | 55 | 4 | 54 | 4 | 53 | 9 | 52 | 15 | 51 | 27 |
| 26 | 59 | 55 | 58 | 47 | 57 | 41 | 56 | 38 | 55 | 36 | 54 | 38 | 53 | 39 | 52 | 44 | 51 | 50 | 51 | 3 |
| 27 | 59 | 25 | 58 | 17 | 57 | 12 | 56 | 10 | 55 | 8 | 54 | 11 | 53 | 13 | 52 | 18 | 51 | 25 | 50 | 38 |
| 28 | 58 | 54 | 57 | 46 | 56 | 42 | 55 | 40 | 54 | 39 | 53 | 42 | 52 | 45 | 51 | 51 | 50 | 59 | 50 | 11 |
| 29 | 58 | 22 | 57 | 14 | 56 | 11 | 55 | 9 | 54 | 9 | 53 | 12 | 52 | 16 | 51 | 23 | 50 | 32 | 49 | 43 |
| 30 | 57 | 48 | 56 | 45 | 55 | 39 | 54 | 37 | 53 | 38 | 52 | 42 | 51 | 47 | 50 | 54 | 50 | 5 | 49 | 13 |
| 31 | 57 | 13 | 56 | 9 | 55 | 16 | 54 | 4 | 53 | 6 | 52 | 10 | 51 | 16 | 50 | 24 | 49 | 35 | 48 | 43 |
| 32 | 56 | 38 | 55 | 24 | 54 | 32 | 53 | 30 | 52 | 23 | 51 | 37 | 50 | 44 | 49 | 52 | 49 | 7 | 48 | 13 |
| 33 | 56 | 2 | 54 | 58 | 53 | 57 | 52 | 55 | 51 | 59 | 51 | 4 | 50 | 10 | 49 | 19 | 48 | 34 | 47 | 42 |
| 34 | 55 | 25 | 54 | 51 | 53 | 21 | 52 | 20 | 51 | 24 | 50 | 30 | 49 | 35 | 48 | 46 | 48 | 0 | 47 | 10 |
| 35 | 54 | 46 | 53 | 43 | 52 | 43 | 51 | 44 | 50 | 48 | 49 | 55 | 48 | 59 | 48 | 12 | 47 | 25 | 46 | 37 |
| 36 | 54 | 5 | 53 | 4 | 52 | 4 | 51 | 7 | 50 | 11 | 49 | 18 | 48 | 22 | 47 | 37 | 46 | 49 | 46 | 2 |
| 37 | 53 | 24 | 52 | 24 | 51 | 24 | 50 | 29 | 49 | 33 | 48 | 41 | 47 | 46 | 47 | 1 | 46 | 14 | 45 | 27 |
| 38 | 52 | 42 | 51 | 43 | 50 | 44 | 49 | 49 | 48 | 54 | 48 | 3 | 47 | 9 | 46 | 24 | 45 | 38 | 44 | 51 |
| 39 | 52 | 0 | 51 | 1 | 50 | 3 | 49 | 8 | 48 | 15 | 47 | 24 | 46 | 31 | 45 | 46 | 45 | 0 | 44 | 15 |
| 40 | 51 | 17 | 50 | 18 | 49 | 21 | 48 | 27 | 47 | 35 | 46 | 44 | 45 | 53 | 45 | 8 | 44 | 22 | 43 | 38 |
| 41 | 50 | 32 | 49 | 34 | 48 | 38 | 47 | 45 | 46 | 53 | 46 | 3 | 45 | 14 | 44 | 28 | 43 | 43 | 43 | 0 |
| 42 | 49 | 46 | 48 | 49 | 47 | 54 | 47 | 2 | 46 | 10 | 45 | 21 | 44 | 34 | 43 | 47 | 43 | 4 | 42 | 22 |
| 43 | 48 | 59 | 48 | 3 | 47 | 9 | 46 | 18 | 45 | 27 | 44 | 38 | 43 | 52 | 43 | 6 | 42 | 24 | 41 | 42 |
| 44 | 48 | 11 | 47 | 16 | 46 | 23 | 45 | 23 | 44 | 43 | 43 | 54 | 43 | 8 | 42 | 24 | 41 | 43 | 41 | 0 |

Tabla de las Paralaxes Verticales de la Luna.

Distancia de la Luna a la tierra en semidiametros de la tierra.

| Alc. de la Luna.
° | 52 | | 53 | | 54 | | 55 | | 56 | | 57 | | 58 | | 59 | | 60 | | 61 | |
|-----------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | M. | S. | M. | S. | M. | S. | M. | S. | M. | S. | M. | S. | M. | S. | M. | S. | M. | S. | M. | S. |
| 45 | 47 | 23 | 46 | 29 | 45 | 36 | 44 | 46 | 43 | 58 | 41 | 12 | 42 | 23 | 41 | 41 | 41 | 0 | 40 | 19 |
| 46 | 46 | 34 | 45 | 41 | 44 | 48 | 43 | 59 | 42 | 22 | 42 | 28 | 41 | 44 | 40 | 58 | 40 | 28 | 39 | 17 |
| 47 | 45 | 44 | 44 | 52 | 44 | 0 | 43 | 11 | 42 | 25 | 41 | 43 | 40 | 58 | 40 | 34 | 39 | 35 | 38 | 54 |
| 48 | 44 | 53 | 44 | 1 | 43 | 11 | 42 | 23 | 41 | 38 | 40 | 57 | 40 | 22 | 39 | 29 | 38 | 50 | 38 | 10 |
| 49 | 44 | 1 | 43 | 10 | 42 | 22 | 41 | 34 | 40 | 59 | 40 | 9 | 39 | 24 | 38 | 44 | 38 | 5 | 37 | 26 |
| 50 | 43 | 8 | 42 | 18 | 41 | 30 | 40 | 44 | 40 | 1 | 39 | 20 | 38 | 37 | 37 | 58 | 37 | 49 | 36 | 41 |
| 51 | 42 | 14 | 41 | 25 | 40 | 39 | 39 | 34 | 39 | 12 | 38 | 30 | 37 | 49 | 37 | 11 | 36 | 32 | 35 | 55 |
| 52 | 41 | 20 | 40 | 33 | 39 | 47 | 39 | 3 | 38 | 20 | 37 | 40 | 37 | 0 | 36 | 23 | 35 | 45 | 35 | 9 |
| 53 | 40 | 28 | 39 | 39 | 38 | 54 | 38 | 11 | 37 | 28 | 36 | 49 | 36 | 10 | 35 | 34 | 34 | 57 | 34 | 22 |
| 54 | 39 | 29 | 38 | 43 | 38 | 0 | 37 | 18 | 36 | 37 | 55 | 58 | 35 | 20 | 34 | 44 | 34 | 9 | 33 | 34 |
| 55 | 38 | 32 | 37 | 47 | 37 | 5 | 36 | 24 | 35 | 45 | 55 | 7 | 34 | 29 | 33 | 54 | 33 | 20 | 32 | 46 |
| 56 | 37 | 34 | 36 | 50 | 36 | 20 | 35 | 30 | 34 | 52 | 54 | 15 | 33 | 4 | 33 | 4 | 32 | 30 | 31 | 57 |
| 57 | 36 | 36 | 35 | 52 | 35 | 24 | 34 | 35 | 33 | 57 | 53 | 23 | 32 | 47 | 32 | 13 | 31 | 40 | 31 | 8 |
| 58 | 35 | 37 | 34 | 54 | 34 | 27 | 33 | 39 | 32 | 2 | 52 | 29 | 31 | 55 | 31 | 21 | 30 | 49 | 30 | 18 |
| 59 | 34 | 37 | 33 | 56 | 33 | 19 | 32 | 45 | 32 | 7 | 51 | 34 | 31 | 1 | 30 | 28 | 29 | 57 | 29 | 27 |
| 60 | 33 | 37 | 32 | 58 | 32 | 21 | 31 | 46 | 31 | 11 | 50 | 38 | 30 | 6 | 29 | 35 | 29 | 5 | 28 | 35 |
| 61 | 32 | 36 | 31 | 58 | 31 | 22 | 30 | 48 | 30 | 14 | 49 | 42 | 29 | 11 | 28 | 41 | 28 | 12 | 27 | 43 |
| 62 | 31 | 34 | 30 | 58 | 30 | 23 | 29 | 49 | 29 | 17 | 48 | 46 | 28 | 16 | 27 | 47 | 27 | 19 | 26 | 51 |
| 63 | 30 | 33 | 29 | 57 | 29 | 23 | 28 | 50 | 28 | 19 | 47 | 49 | 27 | 20 | 26 | 52 | 26 | 25 | 25 | 58 |
| 64 | 29 | 32 | 28 | 56 | 28 | 23 | 27 | 50 | 27 | 21 | 46 | 52 | 26 | 24 | 25 | 57 | 25 | 31 | 25 | 5 |
| 65 | 28 | 31 | 27 | 54 | 27 | 22 | 26 | 50 | 26 | 22 | 45 | 54 | 25 | 27 | 24 | 5 | 24 | 36 | 24 | 11 |
| 66 | 27 | 31 | 26 | 52 | 26 | 21 | 25 | 50 | 25 | 23 | 44 | 56 | 24 | 29 | 24 | 4 | 23 | 40 | 23 | 17 |
| 67 | 26 | 31 | 25 | 48 | 25 | 19 | 24 | 50 | 24 | 24 | 43 | 57 | 23 | 32 | 23 | 7 | 22 | 44 | 22 | 22 |
| 68 | 25 | 31 | 24 | 44 | 24 | 18 | 23 | 49 | 23 | 25 | 42 | 58 | 22 | 34 | 22 | 10 | 21 | 48 | 21 | 27 |
| 69 | 24 | 31 | 23 | 40 | 23 | 17 | 22 | 48 | 22 | 26 | 41 | 59 | 21 | 36 | 21 | 13 | 20 | 52 | 20 | 31 |
| 70 | 23 | 31 | 22 | 35 | 22 | 16 | 21 | 46 | 21 | 27 | 40 | 59 | 20 | 37 | 20 | 15 | 19 | 55 | 19 | 35 |
| 71 | 22 | 31 | 21 | 30 | 21 | 15 | 20 | 45 | 20 | 28 | 40 | 59 | 19 | 38 | 19 | 17 | 18 | 58 | 18 | 39 |
| 72 | 20 | 30 | 20 | 25 | 20 | 14 | 19 | 40 | 19 | 29 | 39 | 59 | 18 | 39 | 18 | 19 | 18 | 0 | 17 | 42 |
| 73 | 19 | 30 | 19 | 19 | 18 | 13 | 18 | 36 | 18 | 30 | 38 | 58 | 17 | 39 | 17 | 20 | 17 | 2 | 16 | 45 |
| 74 | 18 | 30 | 18 | 13 | 17 | 12 | 17 | 32 | 17 | 31 | 36 | 56 | 16 | 38 | 16 | 20 | 16 | 4 | 15 | 47 |
| 75 | 17 | 30 | 17 | 6 | 16 | 11 | 16 | 28 | 16 | 32 | 35 | 55 | 15 | 36 | 15 | 20 | 15 | 5 | 14 | 49 |
| 76 | 16 | 30 | 15 | 59 | 15 | 10 | 15 | 24 | 15 | 33 | 34 | 50 | 14 | 35 | 14 | 20 | 14 | 7 | 13 | 51 |
| 77 | 15 | 30 | 14 | 52 | 14 | 9 | 14 | 19 | 14 | 34 | 33 | 48 | 13 | 34 | 13 | 20 | 13 | 8 | 12 | 53 |
| 78 | 14 | 30 | 13 | 45 | 13 | 8 | 13 | 14 | 13 | 35 | 32 | 41 | 12 | 33 | 12 | 20 | 12 | 9 | 11 | 55 |
| 79 | 12 | 30 | 12 | 37 | 12 | 7 | 12 | 9 | 12 | 36 | 31 | 41 | 11 | 31 | 11 | 19 | 11 | 9 | 10 | 56 |
| 80 | 11 | 30 | 11 | 29 | 11 | 6 | 11 | 4 | 10 | 37 | 30 | 39 | 10 | 29 | 10 | 18 | 10 | 8 | 9 | 57 |
| 81 | 10 | 30 | 10 | 21 | 10 | 5 | 9 | 58 | 9 | 38 | 29 | 36 | 9 | 26 | 9 | 17 | 9 | 7 | 8 | 58 |
| 82 | 9 | 30 | 9 | 13 | 9 | 4 | 8 | 53 | 8 | 39 | 28 | 35 | 8 | 24 | 8 | 15 | 8 | 7 | 7 | 59 |
| 83 | 8 | 30 | 8 | 5 | 7 | 55 | 7 | 48 | 7 | 40 | 27 | 34 | 7 | 21 | 7 | 13 | 7 | 7 | 7 | 0 |
| 84 | 7 | 30 | 6 | 57 | 6 | 48 | 6 | 43 | 6 | 41 | 26 | 33 | 6 | 18 | 6 | 10 | 6 | 6 | 6 | 0 |
| 85 | 5 | 30 | 5 | 47 | 5 | 40 | 5 | 36 | 5 | 42 | 25 | 32 | 5 | 16 | 5 | 8 | 5 | 5 | 5 | 0 |
| 86 | 4 | 30 | 4 | 37 | 4 | 32 | 4 | 29 | 4 | 43 | 24 | 31 | 4 | 13 | 4 | 7 | 4 | 4 | 4 | 0 |
| 87 | 3 | 30 | 3 | 28 | 3 | 24 | 3 | 22 | 3 | 44 | 23 | 30 | 3 | 10 | 3 | 6 | 3 | 3 | 3 | 0 |
| 88 | 2 | 30 | 2 | 18 | 2 | 16 | 2 | 14 | 2 | 45 | 22 | 29 | 2 | 6 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 0 |
| 89 | 1 | 30 | 1 | 9 | 1 | 8 | 1 | 7 | 1 | 46 | 21 | 28 | 1 | 3 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| 90 | 0 | 30 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 47 | 20 | 27 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Exemplo 1. En tiempo de las Syzygias, que son los Novilunios, y Plenilunios, siendo la altura de la Luna sobre el Horizonte 24. grados, y su Anomalia verdadera Signos O. y 27. grados, se busca su Paralaxe Vertical. Primeramente se entra en la *Tablilla de la distancia de la Luna al centro de la Tierra*, y en la columna de la Anomalia de la Luna se toman Signos O. y 27. grados, y à su lado derecho inmediatamente se hallan 58. 0. que son 58. semidiametros de la Tierra, que dista el centro de la Luna de el centro de la Tierra. Lo segundo, se entra en la *Tabla de las Paralaxes Verticales de la Luna*, y en su cabeza se toman los 58. semidiametros de la dicha distancia, y à el lado izquierdo los 24. grados de la altura de la Luna, y en el angulo comun se hallan minutos 54. y 29. segundos, que es la Paralaxis Vertical de la Luna, que se busca.

Exemplo 2. Se propone la verdadera Anomalia de la Luna Signos 7. y 15. grados, y su altura, 47. grados; y se busca la Paralaxe Vertical de la Luna. En la *Tablilla de su distancia al centro de la Tierra*, tomando en la columna de la Anomalia Signos 7. y 15. grados, al siniestro lado se hallan semidiametros 55. y 27. minutos, ò partes de las 60. en que se divide el semidiametro de la Tierra: Con esto se entra à la *Tabla de las Paralaxes de la Luna*, tomando en su cabeza los 55. semidiametros de la distancia de la Luna al centro de la Tierra, y en la columna del siniestro lado tomando los 47. grados de la altura de la Luna, en el angulo comun se hallan minutos 43. y 11. segundos, Paralaxe Vertical de la Luna, competente à su altura, y à los 55. semidiametros de su distancia al centro de la Tierra; pero porque ella es 27. minutos mas que los 55. semidiametros, se les debe dar la parte proporcional competente, que es 21. segundos, que se han de quitar de la Paralaxe hallada, y ella quedará minutos 42. y 50. segundos; correspondiente à los 55. semidiametros, y 27. minutos de la distancia de la Luna al centro de la Tierra.

3 Se debe advertir, que quando en la *Tablilla de la distancia de la Luna al centro de la Tierra*, no se halla puntualmente la verdadera Anomalia de la Luna, por expressarse en ella de tres en tres grados, en tal caso, mediante la parte proporcional, se hallarán los semidiametros de la distancia de la Luna al centro de la Tierra; y tambien la parte proporcional es necesaria, para hallar

la Paralaxe de la Luna, siempre que su altura tenga minutos juntamente con los grados. Esta doctrina es muy clara, y así no necesita de mas exemplos para su inteligencia. La Anomalia verdadera de la Luna se define en su lugar, y se halla en las *Tablas de su movimiento*, que están en la segunda Parte de esta obra, donde con maior especificacion se trata de la Paralaxe de la Luna, segun las mas exactas observaciones de los Astronomos modernos.

PROPOSICION CXX.

THEOREMA.

Se define la Refraccion Astronomica, se explican sus propiedades, y efectos.

1 **A** Lo que el Latino *Refractio*, el Griego llama *Anaclasis*, por cuya etymologia es *Arte Anaclastica*, la que trata de la Refraccion, termino de la Dioptrica, que es vna Ciencia Physico-Mathematica, cuyo empleo es la especulacion curiosa de los raios refractos, y de la Refraccion de la luz.

2 Para entender facilmente, que cosa sea la Refraccion, es necesario advertir, que quando el medio, ò diaphano, por el qual algun objeto embia su especie à los ojos, es igualmente denso, ò igualmente raro, vemos las cosas, como ellas son, en su propria figura, y lugar, por vn raio directo; pero quando el sitio, en que está el objeto, es raro, y su especie antes de llegar à los ojos, passa por vn medio mas denso, el raio se tuerce azia la perpendicular; y al contrario, estando el objeto en lugar denso, y su especie antes de llegar à los ojos, passa por vn medio mas raro, el raio se tuerce apartandose de la perpendicular; y así generalmente la Refraccion es la *inflexion del raio directo*, que se hace en la comun superficie de dos diaphanos, que tienen desigual densidad. Esta definicion claramente explica la naturaleza de la Refraccion, y que se causa precisamente estando la vista en vn diaphano, y el objeto en otro diferente en densidad, como demuestra la experiencia en vna vara rectissima, si parte de ella está en el agua, y parte fuera, parece que está quebrada, ò torcida, y que forma angulo rectilineo en la superficie del agua.

3 Refraccion Astronomica es la *inflexion*

cion de el raio directo, y luminoso de qualquier Astro, becha en la superficie comun à la Atmosphaera, y al Ether, ò purissimo Ayre. Para facilitar la inteligencia de esta doctrina, es necessario advertir, que inmediatamente al redor de la Tierra, hasta cierta distancia, ò altura, està el Ayre mas incrassado, y mas denso, por causa de los muchos vapores, y exhalaciones, que se levantan de la misma tierra por fuerza del calor del Sol; y todo este espacio se llama *Atmosphaera*, que es lo mismo, que Esphera vaporosa, ò de los vapores de la tierra. Quando la luz, ò raio luminoso, y directo de qualquier Astro, aviendo corrido la region Etherea, y purissimo Ayre, si encuentra obliquamente con la Atmosphaera, ciertamente padece Refraccion en tal encuentro, pues en el se tuerce el raio luminoso, por cui causa el Astro no se vè en aquel lugar, en que se debiera representar, segun la tẽstitud de la linea visual.

4 Para la demonstracion en la siguiente Figura sea la Tierra OIP, y su centro E; el Horizonte aparente IG, y el Racional AEC: El termino, ò circunferencia del Ayre incrassado con los vapores, que se levantan de la tierra, es RDFN: todo el espacio entre la superficie de la Tierra OIP, y la circunferencia RDN serà la Atmosphaera, cuyo gruesso, ò altura de los vapores ID, no se sabe ciertamente, aunque el P. Ricciolo conviniendo casi con Keplero la determina de 5. hasta 6. leguas Españolas.

5 Esto supuesto, sea C vn Astro, y su raio directo CF, y este aviendo passado por el Ayre mas puro, y menos denso CF, encuentra con la superficie RDFN de la Atmosphaera, mas densa, por esta causa el raio no prosigue directo de F à D, pues se tuerce por la recta FI, y la inflexion, ò angulo DFI es la Refraccion de el Astro, llamada Astronomica; por cui razon el Astro C, mirado desde I, parece està en G, punto del Horizonte aparente, quando realmente està debaxo de el.

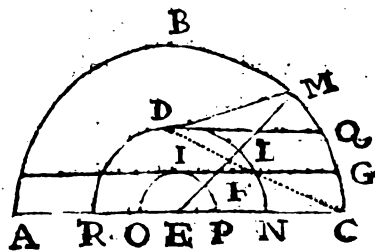
6 Consta de lo dicho, que la Refraccion aumenta la altura del Astro en el mismo Vertical, en que està, porque el Astro, que està en C, aparece en G, y en el mismo Vertical BGC; y assi el efecto de la Refraccion es contrario al de la Paralaxe, pues esta disminuye la altura del Astro.

7 La Refraccion es maior, quanto el Astro esta mas proximo al Horizonte; porque entonces el angulo de la incidencia es

menor, y el de la inclinacion es maior: luego, tambien la Refraccion es maior, por que esta crece, siempre que se aumenta el angulo de la inclinacion: y por consiguiente la Refraccion Horizontal es la maxima, porque el angulo de la incidencia es el minimo: En el Zenith no ay Refraccion, por que no ay inclinacion, y el angulo de la incidencia es recto. Por cui razon el raio luminoso de qualquier Astro, que directamente se encamina al centro de la Tierra, no padece Refraccion, porque cae perpendicular sobre la Atmosphaera, como del Astro C, el raio CE; pero todo raio, que tiene inclinacion, padece precisamente Refraccion en el encuentro con la Atmosphaera, como el raio inclinado CF, que es directo hasta la superficie de la Atmosphaera, y en ella se tuerce continuando el raio refractado FI, con inflexion azia el perpendicular CE.

8 La Refraccion no se desvanece hasta el Zenith, porque hasta el Uertice siempre ay inclinacion; pero la Refraccion del Sol, y Luna solo es perceptible hasta los 45. grados de altura, y la de las Estrellas fixas hasta 20. grados.

9 Si dos Astros tienen vna misma altura verdadera; el mas cercano à la Tierra tiene maior Refraccion. Dudan algunos de esta verdad, siendo consecuencia necessaria de los comunes principios de esta Ciencia: Los dos Astros M, L, tengan vna misma altura verdadera CM, y los raios incidentes sean MD, LD; donde està claro, que el raio LD, que se difunde del Astro L mas cercano à la Tierra, tiene mas inclinacion sobre la Atmosphaera, que el raio MD del mas distante: luego, el Astro mas cercano à la Tierra tiene maior Refraccion, que el mas distante.



10 Muchos, y diversos son los efectos de la Refraccion: Lo primero, hace en los Astros variar la longitud, latitud, ascension recta, declinacion, amplitud &c. como la Paralaxe: porque hace, que el lugar aparente sea distinto del verdadero; pero en el

Verg

Vertical, que passa por el grado Nonagesimo, la Refraccion no varia la longitud de los Astros, por la misma razon que allí no ay Paralaxe en longitud, como se ha demostrado en la propof. 110. Lo segundo, hace la Refraccion, que el Astro C, hallandose debaxo de el Horizonte sensible IG, aparezca en el mismo Horizonte en G, y que se vea antes de nacer, y despues de su ocafo; porque como la vision se hace por linea recta, el Astro C mirado desde I, aparece en G, por la linea recta ICG; por cuiu causa estando la Luna eclipsada, y puntualmente en oposicion con el Sol, se ven algunas vezes ambos Luminares sobre el Horizonte, el vno al Levante, y el otro al Poniente. Este efecto especial de la Refraccion, en hacer que se vean los Astros antes de salir por el Horizonte sensible, se evidencia con la experiencia de poner en el fondo de vna escudilla, ò vaso vna moneda, de fuerte que estando el vaso sin agua, nuestra vista à cierta distancia no la pueda ver, por impedirlo el borde del vaso, en cuiu positura llenando el vaso de agua, al punto se ve claramente la moneda; porque el raio de su especie visual se refrange, ò tuerce de modo que se descubre el objeto, que antes no se podia ver por el raio directo. Consta de lo dicho la causa de hacer la Refraccion, que sea maior el dia artificial ocho, ò casi diez minutos; porque anticipa el nacimiento de el Sol quatro, ò cinco minutos, y lo mismo retarda su ocafo; esto se entiende en la Torrida Zona, y en las Templadas, porque en la Esphera Paralela, y Zonas Frias, aumenta al dia no solo con muchas horas, sino tambien con numero de dias. Esto se confirma con observaciones de los Pilotos Olandeses en la nueva Zembla, y en 76. grados de altura de Polo, donde en el año 1596. vieron, que el Sol se les ocultò debaxo del Horizonte dia 4. de Noviembre, estando èl en el grado 11. y 48. minutos de Escorpion, y siendo su declinacion Meridiana grad. 15. y 24. minut. y el Sol continuamente estuvo debaxo del Horizonte hasta 24. de Enero del año siguiente de 1597. que empezò à verse el limbo, ò circunferencia superior del Sol, estando en el grado 5. y 25. minutos de Aquario, cuiu acontecimiento no esperaban ellos hasta llegar el Sol al grado 16. y 27. minutos de Aquario, respecto de aquella altura de Polo, allí muchas vezes observada, donde el Sol debia ocultarse dia 17. de Octubre, y nacer en

11. de Febrero. La causa de esta diferencia no fuè otra, que la Refraccion, que se determina facilmente en la forma siguientes. Restando el complemento de la altura de Polo, que es 14. grados, de la declinacion del Sol grados 15. y 24. minutos, que tuvo en 4. de Noviembre, el residuo es grad. 1. y 24. minutos, Refraccion del Sol en el mismo dia. Por la misma razon restando los 14. grados del complemento de la altura de Polo, de la declinacion del Sol grad. 18. y 58. minut. en el dia 24. de Enero, es el residuo grad. 4. y 58. minut. y esta es la cantidad de la Refraccion Solar en el mismo dia; y la causa de ser ella tan grande, se atribue à la maior crassitud, y densidad de la Atmosphera, por la precedente privacion de el Sol, continuada por tan largo tiempo. Estas observaciones demuestran las grandes Refracciones, que se causan en las Zonas Frias, y en tiempos diversos con desigualdad mui grande, lo que no es de admirar, pues en nuestra Zona Temperada, se observan maiores las Refracciones de el Invierno, que las del Etkio; y lo que mas es, en vn mismo dia se observa la Refraccion de el Sol maior por la mañana, que por la tarde, *ceteris paribus*, porque en este tiempo con el calor del dia el Ayre està mas raro, y mas puro, que por la mañana. Ultimamente, hace la Refraccion, que en el Horizonte parezcan los Astros maiores, que en el Meridiano; y que el Sol, y la Luna no parezcan perfectamente circulares, si Elypticos, ò de figura ovalada, porque la Refraccion levanta mas la parte del Luminar, que està azia el Horizonte, que la parte superior.

11 Por ser contrarias la Refraccion, y Paralaxe, se debe corregir la vna por la otra, quitando la menor de la maior, y quedará la maior corregida: Como si la Refraccion es 30. minutos, y la Paralaxe 10. minutos, quitando 10. de 30. quedan 20. minutos de Refraccion corregida; pero si los 30. minutos fueran de Paralaxe, y los 10. de Refraccion, quedarian 20. minutos de Paralaxe corregida.

12 Las alturas observadas, que son las aparentes, se corrigen, ò reducen à las verdaderas, aplicandoles la Paralaxe, ò Refraccion ya corregida, con esta diferencia, que la Paralaxe corregida se añade, y la Refraccion se quita de la altura observada, y resulta la altura verdadera. En las Estrellas fixas no se corrige la Refraccion, porque

ellas no tienen Paralaxe. Al contrario se tiene de aplicar la Paralaxe, ò Refraccion yà corregida, quando por la altura verdadera, hallada por el computo de algunas Tablas, se quiere saber la altura aparente de algun Astro, porque en este caso, a la altura verdadera se tiene de añadir la Refraccion yà corregida, ò quitar la Paralaxe, y resultará la altura aparente.

PROPOSICION CXXI.

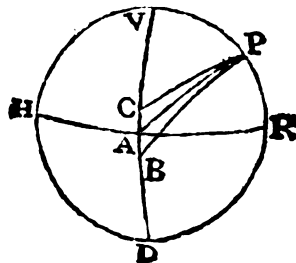
PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, la declinacion, altura, y Azimutb de qualquiera Estrella fixa, ò Astro, que no tiene sensible Paralaxe, hallar su Refraccion Vertical.

1 EN la siguiente Figura sea el Meridiano HVRD, el Horizonte verdadero HAR, y vn semicirculo Vertical sea UAD, en el qual està vna Estrella, de modo que en fuerza de su Refraccion primeramente aparezca en el punto A del Horizonte, el qual por el defecto de Paralaxe sensible nada discrepa de el Horizonte aparente en este caso. Pero el verdadero lugar de la Estrella será el punto B, y su Refraccion, que se busca, es el arco AB, y se llamará Refraccion Horizontal. Esto entendido, tirese del verdadero lugar de la Estrella al Polo del Mundo P, el arco de su declinacion BP, y este arco será complemento de la declinacion de la Estrella, si ella declina azia el Polo visible; ò el agregado de vn quadrante, y de la declinacion de la Estrella, si ella declina azia el Polo no visible; ò será precisamente quadrante, si la Estrella no tiene declinacion. Quando la Estrella se vè sobre el Horizonte, como en el punto C, y ella verdaderamente està en el punto A del Horizonte, se tirará desde A, el arco de su declinacion AP.

2 Por los datos es constante, que en el triangulo VBP se tienen tres cosas conocidas, que son el lado BP, por la declinacion de la Estrella, como se ha dicho; su angulo opuesto BVP; complemento à 180. grados del angulo Azimuthal dado HUA; y el lado UP, complemento de la altura de Polo dada: luego, por Trigonometria, se hallará el tercero lado VB, que es la verdadera distancia de la Estrella al Vertice U, de la qual quitando la distancia visible VA, que

es 90. grados, si la Estrella està visiblemente en el Horizonte, como se supone, el residuo será el arco AB, que es la Refraccion Horizontal de la Estrella; pero si ella se supone està visiblemente sobre el Horizonte, como en C, y su verdadero lugar en A, en tal caso servirá el triangulo VAP, en el qual están conocidas las mismas tres cosas, que son el lado AP, por la declinacion de la Estrella; el lado UP, complemento de la altura de Polo; y el angulo AUP, como se ha dicho: luego, por Trigonometria se sabrá el lado VA, de el qual restando el arco UC, visible distancia al Uertice, quedará el arco AC, que es la Refraccion de la Estrella C, pero no Horizontal, porque se supone visible sobre el Horizonte.



PROPOSICION CXXII.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, la declinacion, altura, y distancia Equatoria de qualquiera Estrella fixa al Meridiano, hallar su Refraccion Vertical.

1 EN la misma Figura el triangulo UBP tiene tres cosas sabidas, que son el lado BP, complemento de la declinacion de la Estrella, que aparece en A, y verdaderamente està en B; el lado UP, complemento de la altura de Polo, dada; y el angulo UPB, Equatoria distancia de la Estrella al Meridiano, que se sabe por la numeracion del tiempo, que gasta la Estrella desde el momento de su orto hasta llegar al Meridiano; ò por otro modo conducente al mismo proposito: luego, por Trigonometria se sabrá el lado UB, de el qual quitando el Quadrante VA, distancia visible de la Estrella al Uertice, resta el arco AB, Refraccion Horizontal de la Estrella, porque en este caso se supone està ella visiblemente en el Horizonte; pero si la Estrella se supone està sobre el Horizonte en C,

de modo que su observada distancia al Vertice sea VC, y verdaderamente esté en A, usaremos del triangulo VAP, donde, como se ha dicho, están conocidos los lados VP, AP, y el angulo comprehédido VPA: luego por Trigonometria se sabrà el lado UA, de el qual quitando la distancia al Uertice observada VC, se tendrá sabido el arco AC, Refraccion competente à tal distancia.

PROPOSICION CXXIII.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, el Azimuth, altura, y distancia Equatoria de una Estrella al Meridiano, hallar su Refraccion Uertical.

EN la misma Figura, primeramente suponiendo aparecer la Estrella en el punto A de el Horizonte, estando ella verdaderamente en B, por los datos de el Problema en el triangulo BUP se tienen tres cosas conocidas, que son el lado UP, complemento de la altura de Polo; el angulo BUP, conocido por el Azimuth HVA, como se ha dicho; y el angulo UPB, Equatoria distancia de la Estrella al Meridiano: luego, por Trigonometria será conocido el lado VB, del qual restando 90. grados, ó quadrante UA, el residuo es el arco AB, Refraccion Horizontal de la Estrella; pero si esta se supone aparecer en C, y verdaderamente estar en A, se usará del triangulo AUP, y por Trigonometria se hallará el lado UA, del qual quitando la visible distancia de la Estrella al Uertice VC, el residuo es el arco CA, Refraccion competente à tal distancia.

PROPOSICION CXXIV.

PROBLEMA.

Dada la declinacion de qualquiera Estrella, su altura, Azimuth, y Equatoria distancia al Meridiano, hallar su Refraccion de Altura.

EN la misma Figura se supone primeramente aparecer la Estrella en A, y verdaderamente estar en B, de modo que por los datos es cierto, que en el triangulo VBP se hallan tres cosas conocidas, que son el lado PB, complemento

de la declinacion de la Estrella; el angulo BVP, tambien conocido por el angulo Azimuthal dado HVA; y el angulo VPB, Equatoria distancia de la Estrella al Meridiano: luego, por Trigonometria se sabrà el lado VB, del qual quitando el quadrante VA, el residuo AB es la Refraccion Horizontal: pero suponiendo, que la Estrella aparece en C sobre el Horizonte, y verdaderamente está en A, usaremos del triangulo VAP, donde las mismas tres cosas están conocidas, conviene à saber, el lado AP, complemento de la declinacion; y el angulo AVP, complemento del angulo Azimuthal HVA, à 180. grados; y el angulo VPA, Equatoria distancia de la Estrella al Meridiano: luego, por Trigonometria se sabrà el lado VA, del qual restando el arco VC, visible distancia de la Estrella al Uertice, quedará el arco CA, Refraccion de la Estrella, perteneciente à la propuesta aparente distancia al Zenith.

El modo de observar el Azimuth de qualquier Astro, se mostrará despues, eligiendo el mas seguro, y menos laborioso.

PROPOSICION CXXV.

PROBLEMA.

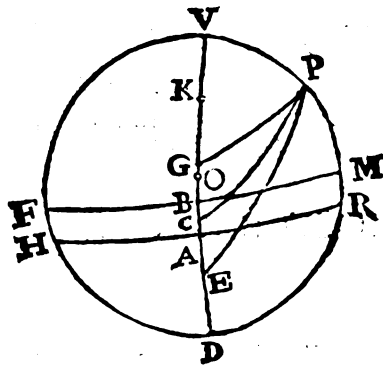
Hallar la Refraccion Horizontal del Sol, ó de qualquier Astro, cuya Paralaxe sea menor, que su Refraccion, dada su declinacion, Azimuth, y altura de Polo.

EN la siguiente Figura sea el Meridiano HVRD, y el Horizonte verdadero HAR, pero el aparente sea FBM, desde el Zenith V tirese el semicirculo VAD, Uertical, en que el Sol está verdaderamente en E, pero en fuerza de la Refraccion Horizontal aparece en B, punto del Horizonte aparente, el qual para el que le observa en la superficie de la Tierra, le parecerá distar del Zenith todo vn quadrante, ó arco VB, porque en lo aparente se juzga quadrante, siendo verdaderamente menor, que quadrante, pues le falta tanto quanto es el arco AB, que en qualquier Astro siempre es igual à su Paralaxe Horizontal. Tirando del punto E el arco EP, complemento de la declinacion del Sol, se forma el triangulo VEP, en el qual se tienen tres cosas conocidas, que son el lado VP, complemento de la altura de Polo dada; el

KKKK

lado

lado EP, por la declinacion dada, pues es su complemento; y el angulo PVE, complemento à 180. grados de el angulo Azimuthal dado FVB: luego, por Trigonometria se sabra el lado VE, verdadera distancia del Sol al Zenith, de la qual si se quita el quadrante VA, se tendrá la Refraccion simple de el Sol en el arco AE, que se debe corregir por la Paralaxe; por cuja razon al arco AE añadiendo la Paralaxe Horizontal AB, se tendrá todo el efecto de la Refraccion Horizontal del Sol, como quiere Tycho tom. 1. *Progymnasm.* pag. 94. ò de otra manera, como quiere el P. Ricciolo, del quadrante VA quitese la Paralaxe Horizontal AB, y el residuo VB se quitara de la verdadera distancia VE, y se tendrá la total Refraccion Horizontal EB, que se busca.



2 Por evitar prolixidad, se debe advertir, que lo mismo, que se halla por este Problema, tambien se inquiere con los datos de qualquiera de los tres proximos antecedentes, que se han expressado en la proposicion 122. 123. y 124. pero no conviene vsar de Problema, que se funda en el Azimuth, para distinguir las Refracciones Matutinas de las Uespertinas, porque en el dia del Solsticio, quando este acontece en punto de medio dia, cierto es, que al tiempo de salir, y ponerse el Sol, los Azimuthales angulos son iguales, y tambien sus declinaciones, y por consiguiente las Refracciones en vn mismo Horizonte se hallarán totalmente iguales, quando verdaderamente suelen ser desiguales por la diversa densidad, ò crassitud del Ayre, como se ha explicado. En fuerza de estas razones se tiene por inutil el Problema, que con el angulo Azimuthal, y sin la distancia Equatoria entre sus datos, busca la distincion, ò diferencia de las Refracciones referidas. Tycho en el lugar citado vsò este Problema, para ha-

llar la Horizontal Refraccion del Sol, que se nota defectuosa, porque al arco AE le añadió la Paralaxe Horizontal del Sol AB, maior que la verdadera, conviene a saber, 2. minur. y 54. segundos, que es la que le atribuye al Sol en su Apogeo, como se puede ver en el tom. 1. *Progymnasm.* pag. 80.

PROPOSICION CXXVI

PROBLEMA.

Se inquieren las Refracciones de qualquier Astro, que está sobre el Horizonte; y se ha la el termino de su altura, en el qual cessan las Refracciones sensibles, dada la Paralaxe del Astro juntamente con los datos en qualquiera de las quatro Proposiciones 121. 122. 123.

124.

1 EN la presente Figura sea VBD el Uertical, en que está el Sol, de modo que su verdadero lugar sea G, pero en fuerza de la Refraccion apartzca en K, sobre el Horizonte aparente FBM; tirado el arco GP del verdadero lugar del Sol al Polo del Mundo P, en el triangulo VGP se hallará el lado GV, verdadera distancia del Sol al Uertice V, por vno de los quatro modos expressados desde la proposicion 121. à la 124. despues de esto se restará del arco GV la distancia visible del Sol al Uertice, esto es, el arco VK, y quedará la simple Refraccion de el Sol en el arco GK, al qual añadiendo la Paralaxe de el Sol perteneciente à dicha distancia, que se supone ser el arco GB, se tendrá en el arco BK toda la Refraccion del Sol. La razon de añadir la Paralaxe à la simple Refraccion se demuestra, porque estando el Sol verdaderamente en G, si no padeciese Refraccion, mirado desde la superficie de la Tierra, se veria mas baxo en fuerza de la Paralaxe, como en B: luego, viendose sobre el verdadero lugar en K, toda la Refraccion es el arco BK, cuja parte BG exprime, y corrige la Paralaxe; pero la otra GK levanta al Astro sobre su verdadero lugar, ò punto G, de modo que en este caso la Refraccion es maior, que la Paralaxe.

2 Però quando la distancia observada, que es la visible del Astro al Uertice, fuere igual à la verdadera distancia VG, será indicio cierto de ser la Refraccion igual à la Paralaxe, esto es, que el arco BG, que se levanta

vanta al Astro en fuerza de la Refraccion, es el mismo que el arco GB, que deprime al Astro su propia Paralaxe; y así en este caso el punto G será su lugar visible, y juntamente verdadero.

3 Suponiendo ahora, que el Astro verdaderamente está en G, y se ve debaxo, como en B, pero no con tanta depression, quanta es la Paralaxe, que se supone ser GC, entonces la Refraccion será menor, que la Paralaxe, y en este caso la verdadera distancia VG, hallada por qualquiera de los quatro modos referidos desde la proposicion 121. hasta la 124. se tiene de quitar de la observada, ò visible distancia VB, y quedará el arco GB, que se quitará de la Paralaxe GC, y en el residuo CB se tendrá la Refraccion, que se busca.

4 Ultimamente acontece, que el Astro se ve debaxo de su verdadero lugar con tanta distancia, quanta es su Paralaxe sensible, y en este caso el Astro no padece Refraccion. Para la demonstracion se supone ser el verdadero lugar de el Astro el punto G, y su visible lugar el punto O, tanto inferior, quanta es la Paralaxe OG: luego el lugar visible es el mismo, que el determinado por la Paralaxe, y por consiguiente ninguna Refraccion interviene, y esta verdad se hace patente en la practica, siempre que à la verdadera distancia VG, hallada por alguno de los quatro modos referidos, añadiendo la Paralaxe GO, resulta el arco VO, igual à la visible distancia al Uertice V. Por esta methodo es de creer, que Tycho hallasse, que las Refracciones sensibles del Sol, y de la Luna, se desvanecen en altura de 45. grados, y la de las Estrellas fijas en altura de 20. grados.

PROPOSICION CXXVII.

PROBLEMA.

Observar la Refraccion Horizontal del Sol por la dimension de el tiempo desde su orto aparente hasta el medio dia, ò desde este hasta su ocaso, dada su declinacion, Paralaxe Horizontal, y altura de Polo.

1 **P**rimeraamente por las oscilaciones del perpendicular mencionado en la proposicion 39. se tiene de numerar el tiempo desde el momento de el orto aparente del centro Solar, hasta llegar este

al Meridiano, ò desde este momento hasta su ocaso aparente, y se hallará el tiempo semidiurno aparente, que se reducirá en partes de la Equinoccial, con lo qual en la presente Figura se tendrán conocidos el angulo UPE; el arco VP, complemento de la altura de Polo; y el arco PE, conocido por ser el complemento de la declinacion de el Sol, pues este se supone estar verdaderamente en el punto E, pero su visible lugar es el punto B, en el Horizonte aparente FBM: luego, por Trigonometria se sabrá el arco VE, verdadera distancia al Uertice, de la qual quitando vn quadrante, en el residuo, añadiendole la Paralaxe Horizontal, se tendrá la total Refraccion Horizontal del Sol.

2 Para evitar tan prolixa, y cansada numeracion del tiempo, es practica comun observar la altura de vna Estrella fixa conocida, vna hora casi antes del orto del Sol, ò despues de su ocaso, para saber el tiempo antes, ò despues de medio dia; y en el momento de la observacion de la altura de la Estrella, vn compañero empezará à numerar el tiempo por las oscilaciones de el perpendicular, hasta el orto aparente de el centro Solar, ò desde su ocaso hasta la observacion de la altura de la Estrella; por cuyo medio se sabrá el tiempo desde el orto aparente del Sol hasta el medio dia, ò desde el medio dia hasta el ocaso aparente, y así facilmente se tendrá sabido el tiempo, y arco semidiurno aparente, para reducirlo à partes de la Equinoccial, y obrar, como se ha dicho.

3 El tiempo semidiurno aparente con igual acierto, y maior descanso se observa con Relox de pendula Real, que señale los segundos con toda precision, y que en lo demás esté muy justificado, y reconocido por el examen de muchas observaciones; pues con estas circunstancias tiene la misma certeza, que puede hallarse en el mas bien ordenado perpendicular con sus oscilaciones; y además de esto la observacion de la Estrella puede tener algun vicio, ya por defecto de los instrumentos, ò de su ascension recta &c. Pero el Relox de pendula Real, como ahora se fabrican en Londres, generalmente se practica en las observaciones Astronómicas, porque en la dimension del tiempo, y determinacion de sus espacios, no se halla instrumento mas exacto; y es de creer, que si Tycho huviera alcanzado la invencion de tal Relox, no trabajará tanto

sobre

sobre preparar el Azogue, y con el formar instrumento para la mensura de el tiempo, como se ha dicho. Entre otros tengo vn Relox de pendula Real con treinta y seis dias de cuerda, fabricado por el mas famoso Artifice de Londres, con el maior primor, y especiales circunstancias, siendo la mas apreciable la exactitud en la dimension del tiempo, por ser fundamento principal para la certeza de las observaciones Astronomicas.

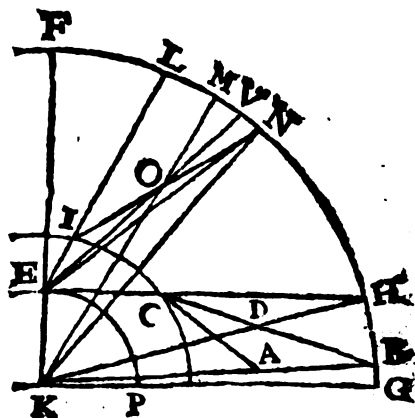
PROPOSICION CXXVIII.

THEOREMA.

Se proponen, y explican algunas dudas sobre las Refracciones.

SI atentamente consideramos las Tablas de las Refracciones de Ricciolo, y otros Autores famosos, se halla ciertamente, que la Refraccion Horizontal de la Luna entre todas es la maior, y despues la del Sol, pero la menor la de las Estrellas fixas, de modo que en qualquiera altura siempre se halla, que el Astro mas cercano à la Tierra tiene maior Refraccion, que el mas distante, como se ha demostrado; pero la causa de este efecto tan cierto no se alcanza facilmente, porque la distancia del Sol à la Tierra siendo mas de mil vezes maior, que la de la Luna, con todo esso la Refraccion Horizontal del Sol apenas se disminue vn minuto respecto de la Horizontal de la Luna; y con el mismo respecto la de las Estrellas fixas aun no se minoran quatro minutos. Con esta duda sobre las causas de tan conocido, como observado efecto, el Padre Dechales tambien dudò de su realidad, y no le satisfizo su demonstracion, pues dice: *Illa enim probatio, que à nonnullis affertur, non mihi satisfacit*, lib. 4. Astronom. propos. 21. La prueba, que no le satisface, es la misma, que propone en esta forma: En la siguiente Figura sea K el centro de la Tierra; superficie sua sea la circunferencia EP; la circunferencia de la Atmosphera IC; el Zenith F; el Horizonte racional KG; el Horizonte sensible ECH; vn quadràte de circulo Vertical sea FNG; dos Astros sean A, y B, que tengan vna misma altura verdadera, qual es el arco GB, pero el vno està mas cercano à la Tierra, que el otro, y desde cada vno al punto C de la Atmosphera tirando

las rectas, ò raios incidentes BC, AC, el raio AC, sobre la Atmosphera cae mas obliquo, que el raio BC: luego, el Astro mas cercano à la Tierra padece maior Refraccion, que el Astro B mas distante. Concede esta consequencia el docto Padre, respecto del punto C, *que es lo que importa à nuestro assumpto*, pero con agudeza afirma, que si el Astro B se vè por fuerza del raio BC, y refracto en C, el Astro A no se verà por el raio AC; y asì aunque el raio AC tenga maior Refraccion, no serà aquella, por la qual se vè el Astro A: luego, no se prueba, que el Astro mas cercano à la Tierra tenga maior Refraccion Horizontal, que el mas distante, por la qual se vea en fuerza de la Refraccion.



2 Aunque este dictamen es de tan excelente Astronomo, no concluye; porque tiene en contra lo que es constante por las observaciones mas exactas de Ricciolo, y otros Astronomos famosos, conviene à saber, que el Astro mas cercano à la Tierra tiene maior Refraccion Horizontal, que el mas distante; porque asì se halla, hecha la observacion, estando vno, y otro Astro en el Horizonte visible: luego, estando verdaderamente los dos Astros debaxo del Horizonte visible, ellos se ven en el, teniendo el vno maior Refraccion Horizontal, que el otro; y por configuiente mientras no se prueba el aserto del Padre Dechales, se debe tener por cierto, que el Astro A se vè por el raio refracto EC, y tambien el Astro B, y ambos en el punto H de el Horizonte visible. Esto se demuestra claramente, porque el docto Padre al Astro A concede maior Refraccion, que al Astro B; suponiendo tener ambos vna misma altura verdadera, qual es el arco GB: luego, si la diferencia de sus Refracciones es igual à la diferencia de sus depresiones debaxo del Horizonte

zonte visible, precisamente en el igualmente se verán los dos Astros por el raio refracto EC, por ser comun à los raios directos AC, BC; porque estos sensiblemente no se distinguen, aunque en rigor Mathematico son diversos.

3 El assero segundo del Padre Dechaless es, que si dos Astros D, y B están en vn mismo raio incidente BC, ambos se verán desde el punto E, y por el mismo refracto EC: porque à vn mismo raio incidente BC no pueden corresponder dos raios refractos; ni à vn mismo raio refracto EC pueden corresponder dos raios incidentes. Para la demonstracion imagínense las rectas, ò raios EB, ED, que por evitar confusion, no están en la Figura, y en ella si se toma la Refraccion por el angulo BCH, ò su opuesto, en este sentido la Refraccion de los dos Astros será vna misma: pero si se toma la Refraccion por la diferencia entre el raio refracto EC, y el Paralactico ED, ò el Paralactico EB, en esta consideracion será menor la Refraccion Horizontal de el Astro mas cercano à la Tierra, que la de el mas distante; y así en fuerza de la Refraccion el raio Paralactico de el Astro mas distante se halla con maior depression, que el raio Paralactico de el Astro mas cercano. Si se considera la verdadera altura de los dos Astros, se vé, que el Astro mas cercano tiene maior altura, que el Astro mas distante; porque la altura verdadera del Astro D es el angulo DKG, maior, que el angulo BKG, altura verdadera del Astro B: luego, no se puede tomar por Refraccion Horizontal aquella, por la qual el Astro se levanta sobre el lugar Paralactico, quando se vé en el Horizonte sensible. Hasta aqui el cit. Padre.

4 El Autor intenta demonstrar su assero, pero parece dexarlo destituido de toda probabilidad, argumento no leve para dudar de su certidumbre, y así esta no se halla, bien examinado el assumpto, pues suponiendo ser B vna Estrella fixa, cuja Refraccion es 30. minutos; y que D sea Uenus cuja Refraccion es 32. minutos, sin notable Paralaxe, porque se supone distar de la Tierra mas que el Sol, cuja maxima Paralaxe, segun Lahire, no passa de 6. segundos; esto así entendido, digo aora, que si la Estrella B se vé por el raio refracto EC en el punto H del Horizonte sensible, Uenus, ò el Astro D no se verá por el mismo raio refracto EC, proprio de la Estrella B, pero si por otro raio refracto pertenecien-

te al Astro D, y que esté sobre el Horizonte sensible EH. Esto se demuestra claramente, porque la altura verdadera de Venus en D es maior, que la altura verdadera de la Estrella B, como se ha probado, de modo que la Refraccion de la Estrella B es el arco BH de 30. minutos, sobre su altura verdadera GB: la verdadera altura de Venus en D es el arco GH, y sobre este en fuerza de su Refraccion se vé ella levantada 32. minutos sobre el Horizonte sensible EH; es así; que la Estrella B precisamente se vé en el mismo Horizonte por su raio refracto EC; luego, no por este se vé Uenus, si por otro raio refracto suyo, y correspondiente à vn raio incidente, que no es DC, porque hace la inflexion precisamente sobre el punto C, paraq el Astro D se vea sobre el punto H, esto es, con altura sobre el Horizonte sensible.

5 Lo mismo se demuestra, quando los dos Astros tienen altura sobre el Horizonte sensible, pues suponiendo, que la Estrella fixa N se vé por el raio incidente NI, y por su refracto EI; y que Uenus en O mas cercana à la Tierra, está en el mismo raio incidente NI: Digo, que Uenus en O no se vé por el raio refracto EI: la razon es clara, porque la Estrella N en fuerza de su Refraccion se vé en el punto L, por la visual EL; es así, que el Astro O tiene mas altura verdadera, que la Estrella N, quanto es el arco NM: luego, el Astro O precisamente se vé tanto mas alto, que el Astro N, quanto la altura verdadera de aquel es maior, que la de este; y por consiguiente el Astro O no se vé por el raio refracto EI, ò visual EL, pero si por otro de maior altura visible, para cuió efecto tambien concurre como causa parcial, la maior Refraccion de Uenus, ò Astro O, por razon de estar mas cercano à la Tierra.

6 Si el P. Dechaless huviera buscado la verdad por las observaciones Astronomicas, como el erudito P. Ricciolo, no huviera dudado con tan leves motivos, q el Astro mas cercano à la tierra tiene maior Refraccion Horizontal, que el mas distante; y por consiguiente necesario, en vna misma altura aparente tambien el Astro mas cercano à la tierra tiene maior Refraccion, que el mas distante. Esta verdadera doctrina hace patente el P. Ricciolo en la siguiente Tabla, que trae al fin del lib. 10. de su Almag. y en ella expresa las Refracciones del Sol, y de la Luna en las alturas aparentes hasta 45. grad. de altura, y en las Estrellas fixas hasta 20. grad.

TABLA GENERAL de las Refracciones observadas en Bolonia por el Padre Ricciolo en tiempo de los Solsticios, y Equinoccios.

| Altura aparente. | Refracciones del Sol. | | | | | | Refracciones de la Luna. | | | | | | Refrac. de las ** Fixas. | | | | | |
|------------------|-----------------------|-----|----------------|-----|-------------|-----|--------------------------|-----|----------------|-----|-------------|-----|--------------------------|-----|----------------|-----|-------------|-----|
| | Estivales. | | Equinoctiales. | | Hibernales. | | Estivales. | | Equinoctiales. | | Hibernales. | | Estivales. | | Equinoctiales. | | Hibernales. | |
| | l. | ll. | l. | ll. | l. | ll. | l. | ll. | l. | ll. | l. | ll. | l. | ll. | l. | ll. | l. | ll. |
| 0 | 32 | 25 | 33 | 0 | 33 | 40 | 33 | 0 | 33 | 40 | 34 | 20 | 29 | 50 | 30 | 10 | 30 | 30 |
| 1 | 25 | 0 | 25 | 30 | 26 | 5 | 25 | 30 | 26 | 6 | 26 | 40 | 21 | 20 | 21 | 40 | 22 | 0 |
| 2 | 19 | 30 | 19 | 55 | 20 | 25 | 19 | 50 | 20 | 26 | 20 | 55 | 15 | 20 | 15 | 40 | 16 | 0 |
| 3 | 16 | 40 | 17 | 0 | 17 | 25 | 16 | 56 | 17 | 26 | 17 | 50 | 12 | 20 | 12 | 40 | 13 | 0 |
| 4 | 15 | 20 | 15 | 38 | 15 | 58 | 15 | 36 | 16 | 0 | 16 | 20 | 10 | 50 | 11 | 10 | 11 | 30 |
| 5 | 14 | 25 | 14 | 51 | 15 | 10 | 14 | 50 | 15 | 12 | 15 | 30 | 9 | 50 | 10 | 4 | 10 | 30 |
| 6 | 13 | 32 | 13 | 46 | 14 | 14 | 13 | 44 | 14 | 6 | 14 | 22 | 8 | 34 | 9 | 0 | 9 | 22 |
| 7 | 12 | 42 | 12 | 54 | 13 | 10 | 12 | 52 | 13 | 12 | 13 | 26 | 7 | 33 | 8 | 0 | 8 | 20 |
| 8 | 11 | 34 | 11 | 44 | 11 | 58 | 11 | 41 | 12 | 0 | 12 | 12 | 6 | 43 | 7 | 5 | 7 | 20 |
| 9 | 10 | 48 | 10 | 57 | 11 | 10 | 10 | 54 | 11 | 12 | 11 | 24 | 6 | 0 | 6 | 18 | 6 | 25 |
| 10 | 10 | 2 | 10 | 12 | 10 | 24 | 10 | 10 | 10 | 25 | 10 | 36 | 5 | 22 | 5 | 38 | 5 | 42 |
| 11 | 9 | 18 | 9 | 27 | 9 | 38 | 9 | 25 | 9 | 40 | 9 | 50 | 4 | 52 | 5 | 8 | 5 | 15 |
| 12 | 8 | 38 | 8 | 47 | 8 | 58 | 8 | 45 | 9 | 0 | 9 | 10 | 4 | 22 | 4 | 37 | 4 | 44 |
| 13 | 8 | 0 | 8 | 8 | 8 | 18 | 8 | 6 | 8 | 20 | 8 | 30 | 3 | 52 | 4 | 6 | 4 | 13 |
| 14 | 7 | 24 | 7 | 32 | 7 | 42 | 7 | 30 | 7 | 44 | 7 | 53 | 3 | 22 | 3 | 55 | 3 | 40 |
| 15 | 6 | 50 | 6 | 58 | 7 | 8 | 6 | 55 | 7 | 10 | 7 | 19 | 2 | 52 | 3 | 5 | 3 | 10 |
| 16 | 6 | 18 | 6 | 25 | 6 | 34 | 6 | 22 | 6 | 35 | 6 | 44 | 2 | 24 | 2 | 34 | 2 | 38 |
| 17 | 5 | 49 | 5 | 56 | 6 | 5 | 5 | 54 | 6 | 7 | 6 | 15 | 1 | 54 | 2 | 4 | 2 | 8 |
| 18 | 5 | 19 | 5 | 26 | 5 | 35 | 5 | 23 | 5 | 36 | 5 | 33 | 1 | 10 | 1 | 29 | 1 | 23 |
| 19 | 4 | 50 | 4 | 57 | 5 | 6 | 4 | 54 | 5 | 8 | 5 | 15 | 0 | 25 | 0 | 34 | 0 | 36 |
| 20 | 4 | 12 | 4 | 28 | 4 | 36 | 4 | 26 | 4 | 38 | 4 | 45 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 4 |
| 21 | 3 | 56 | 4 | 2 | 4 | 10 | 4 | 0 | 4 | 12 | 4 | 18 | | | | | | |
| 22 | 3 | 32 | 3 | 38 | 3 | 46 | 3 | 35 | 3 | 48 | 3 | 56 | | | | | | |
| 23 | 3 | 10 | 3 | 16 | 3 | 24 | 3 | 13 | 3 | 25 | 3 | 30 | | | | | | |
| 24 | 2 | 48 | 2 | 54 | 3 | 2 | 2 | 51 | 3 | 4 | 3 | 10 | | | | | | |
| 25 | 2 | 28 | 2 | 33 | 2 | 40 | 2 | 31 | 2 | 41 | 2 | 46 | | | | | | |
| 26 | 2 | 10 | 2 | 15 | 2 | 22 | 2 | 12 | 2 | 23 | 2 | 28 | | | | | | |
| 27 | 1 | 52 | 1 | 57 | 2 | 4 | 1 | 55 | 2 | 6 | 2 | 10 | | | | | | |
| 28 | 1 | 36 | 1 | 41 | 1 | 48 | 1 | 39 | 1 | 50 | 1 | 54 | | | | | | |
| 29 | 1 | 22 | 1 | 26 | 1 | 32 | 1 | 24 | 1 | 34 | 1 | 38 | | | | | | |
| 30 | 1 | 12 | 1 | 16 | 1 | 22 | 1 | 15 | 1 | 23 | 1 | 26 | | | | | | |
| 31 | 1 | 8 | 1 | 12 | 1 | 18 | 1 | 10 | 1 | 19 | 1 | 22 | | | | | | |
| 32 | 1 | 2 | 1 | 6 | 1 | 12 | 1 | 4 | 1 | 13 | 1 | 16 | | | | | | |
| 33 | 0 | 54 | 0 | 58 | 1 | 3 | 0 | 56 | 1 | 4 | 1 | 7 | | | | | | |
| 34 | 0 | 46 | 0 | 49 | 0 | 54 | 0 | 48 | 0 | 56 | 0 | 59 | | | | | | |
| 35 | 0 | 40 | 0 | 43 | 0 | 48 | 0 | 42 | 0 | 50 | 0 | 53 | | | | | | |
| 36 | 0 | 35 | 0 | 38 | 0 | 42 | 0 | 37 | 0 | 44 | 0 | 46 | | | | | | |
| 37 | 0 | 28 | 0 | 31 | 0 | 35 | 0 | 30 | 0 | 36 | 0 | 38 | | | | | | |
| 38 | 0 | 20 | 0 | 23 | 0 | 26 | 0 | 22 | 0 | 28 | 0 | 30 | | | | | | |
| 39 | 0 | 15 | 0 | 17 | 0 | 20 | 0 | 16 | 0 | 21 | 0 | 23 | | | | | | |
| 40 | 0 | 10 | 0 | 12 | 0 | 15 | 0 | 11 | 0 | 16 | 0 | 18 | | | | | | |
| 45 | 0 | 5 | 0 | 6 | 0 | 8 | 0 | 6 | 0 | 10 | 0 | 12 | | | | | | |

Las Refracciones de el Sol se han computado, supuesta su Paralaxe, en el Apogeo 27. segundos, en la media distancia 28. y en el Perigeo 29. segundos, pero si ella fuere maior, tambien lo será la Refraccion. Las Refracciones de la Luna se han calculado, mediante la Paralaxe perteneciente à la media distancia, y así quando la Luna está en el Apogeo, se minoran, y en el Perigeo crecen, casi en la misma proporcion, que la Paralaxe media excede à la minima, ò es excedida de la maxima. Las Refracciones de los Planetas pueden tomarse ò de las intermedias entre el Sol, y la Luna, si ellos están mas cercanos à la tierra, ò el Sol, ò de las intermedias entre el Sol, y Estrellas fixas, si ellos están mas distantes, que el Sol.

7 Para plenitud del assumpto, y maior firmeza de la doctrina, se ha colocado en este lugar la presente Tabla, que consta de diez columnas, y en la primera de la mano izquierda se toma el grado de la altura aparente del Sol, Luna, y Estrellas fixas, y de derecho en su linea transversal, se hallará la Refraccion, que se busca, con la especificacion de Estival, ò Equinoccial, ò Hybernal, porque correspondientes à estos tiempos del año se hallan tres columnas para las Refracciones del Sol, y despues otras tres para las de la Luna, y las tres vltimas para las Refracciones de las Estrellas fixas, de modo que siendo la altura aparente del Sol 15. grados, su Refraccion Estival es minut. 6. y 50. segundos; y la Equinoccial es minut. 6. y 58. segundos; pero la Hybernal, que es la del Invierno, en la misma altura es min. 7. y 8. segundos. Las Refracciones de la Luna se hallan con su altura en la columna perteneciente al tiempo de el año, como se ha dicho; y así para la inteligencia, y uso de la Tabla no se necesita de mas explicacion.

8 Se debe advertir, que las Refracciones de los Astros, aunque por las observaciones se hallan insensibles en determinada altura, como se ha dicho; con todo esso, respecto de la razon especulativa sus Refracciones no se desvanecen totalmente, mientras ellos no están en el Zenith, como se demuestra en la Tabla 4. de las Refracciones de todos los Astros, que mas se aproximan à las observaciones hechas en Cordoba, principalmente cerca del Solsticio Estival, pero en el Invierno, aunque verdaderamente son maiores, la diferencia es tan poca, que las Refracciones expressadas en aquella Tabla, se pueden usar en todos los tiempos del año, y en todos los Astros sin error sensible, y en este sentido solamente podemos admitir la autoridad del P. Dechales, que dice así: *Ego quidem existimarem refractiones esse easdem pro omnibus syderibus, eas scilicet aptando visis elevationibus &c.* lib. 4. Astronom. prop. 21. Pero si huviere genio tan escrupuloso, que no le agrade nuestro dictamen, podrá elegir las Refracciones de la presente Tabla, correspondientes à cada uno de los cuadrantes del año, esto es, al tiempo de los Equinoccios, y Solsticios, por las mas exactas observaciones del P. Ricciolo, ajustadas à las alturas aparentes, como se explica en la Tabla, y no à las alturas verdaderas, pues

aunque el P. Dechales dice lo contrario en el lugar citado, se deberá entender su conclusion respecto de otras Tablas, y no de las del P. Ricciolo, porque en las de este es incierto el dictamen del P. Dechales, que dice: *Ex his concludo, refractiones in tabulis non respondere elevationi syderis apparenti, sed elevationi syderum vere*, vbi sup.

9 Contra la verdad demonstrada por el comun de los Astronomos, y especialmente seguida, y observada en todos tiempos por el P. Ricciolo, primeramente hizo asserto el P. Tacquet, pues dice, que los Astros, que tienen desigual distancia al centro de la Tierra, como el Sol, y la Luna, tienen iguales sus Refracciones Horizontales, si respecto de todas ellas es vna misma la densidad, y altura de la Atmosphera, ò Ayre refractivo; son sus palabras: *Refractiones Horizontales obiectorum inaequaliter à Terra centro distantium, ut Solis, Lunae, apicis altissimi montis cuiuspiam, omnes aequales sunt, si eadem respectu omnium fuerit Atmosphaera, seu refractivi aeris densitas, & altitudo. Quod quidem haecenus non videtur ab Astronomis, & Opticis animadvertum*, lib. 3. num. 29. Allon. La prueba, con que intenta demonstrar este asserto, es en esta forma: Suponiendo la explicacion de la Figura antecedente, sea E el ojo de el que mira sobre la superficie de la Tierra, vn Astro sea B, cuius raio incidente es BC, y el refracto es EC, por el qual el ojo puesto en E ve al Astro B en H, punto del Horizonte visible ECH; es así, que el raio refracto EC, es vno solo, por ser tangente à la Tierra en el punto E, donde se pone el ojo: luego, tambien es vno solo el raio incidente, que corresponde al refracto EC; y por configuiente, teniendo toda Refraccion Horizontal vn mismo raio incidente BC, y vn mismo raio refracto CE, tambien el agudo de la Refraccion BCH, siempre será vno mismo. Hasta aqui el P. Tacquet.

10 En nombre del P. Ricciolo se puede responder negando este asserto del P. Tacquet, porque à su prueba aunque se le concede, que toda Refraccion Horizontal tiene vn mismo raio refracto CE, se le niega tenga vn mismo raio incidente BC: La razon es evidente, porque con otros muchos es dable raio incidente al mismo punto C de la Atmosphera, el qual tenga maior Refraccion Horizontal, que el raio incidente BC; y se demuestra claramente, porque poniendo el Astro A mas cercano à la Tierra,

gus

que el Astro B, teniendo ambos vna misma altura verdadera, qual es el arco GB, es indubitable, que el raio incidente AC, tiene maior Refraccion Horizontal, que el raio incidente BC, porque aquel cae mas obliquo sobre el punto C de la Atmosphaera, que este; y por consiguiente el angulo ACH de la Refraccion Horizontal del Astro A es maior, que el angulo BCH de la Refraccion Horizontal del Astro B, porque este angulo es parte de aquel: luego, el assero de el P. Tacquet es falso, y su prueba embuelve vn claro Paralogismo, cuja falacia tambien se halla en las razones, con que intenta satisfacer à las observaciones Astronomicas, que demuestran ciertamente, que la Refraccion Horizontal de la Luna es maior, que la Horizontal del Sol, y que la de este excede à la Refraccion Horizontal de las Estrellas fixas. Estos Paralogismos, ò solo aparentes demonstraciones del P. Tacquet, es posible motivassen al P. Dechaes para proferir los asseros viciosos, que se han refutado en defensa de la verdadera doctrina del P. Ricciolo, que dice: *Atque adeo minorem debere esse refractionem Solis, quam Luna, utpotè plus à Terra remoti &c.* lib. 3. Almag. pag. 653.

11 Entre los modernos Astronomos el insigne Manfredio en parte conviene con el P. Ricciolo, y en parte se opone: conviene, porque asiente à que en vna misma altura verdadera son desiguales las Refracciones del Sol, Luna, y demás Astros: se opone, porque afirma, que en vna misma altura visible las Refracciones de todos los Astros son iguales; atencion à sus palabras: *Neque discrimen ullum inter Solis, Luna, aliorum que Astorum refractiones in eadem visa altitudine (non tamen etiam in vera) intercedere*, tom. 1. Ephemer. lib. 2. przc. XIII. Este dictamen en la parte que se opone à las demonstraciones, y observaciones de el P. Ricciolo, lo propone Manfredio solo sobre su palabra, pues en su favor no manifiesta razon, ni observacion, y assi se debe negar, como contrario à la verdad, plenamente demonstrada, y mui autorizada, y porque en tal dictamen es preciso confesar, que son iguales las Refracciones Horizontales de todos los Astros, por la misma razon, que las Refracciones de todos ellos son iguales en vna misma altura visible; es assi, que se ha demonstrado la falsedad del assero de el P. Tacquet, que dice ser iguales las Refracciones Horizontales de los Astros, que tie-

nen desigual distancia al centro de la Tierra, como el Sol, y la Luna; luego, con la misma demonstracion se hace patente la falsedad, con que Manfredio se opone à la verdadera sentençia del P. Ricciolo.

12 Además de esto, el dictamen de Manfredio embuelve notable implicacion, sino contradiccion, porque suponiendo, como el quiere, que el Sol, Luna, y demás Astros, en vna misma altura visible tienen iguales Refracciones; se infiere claramente de su dictamen, que el Sol, Luna, y demás Astros con essas iguales Refracciones tienen precisamente vna misma altura verdadera, que es lo contrario à lo que dice por estas palabras: *non tamen in vera*: luego, en el dictamen de Manfredio se halla mui clara la contradiccion. Que el Sol, Luna, y demás Astros teniendo vna misma altura visible, tengan tambien vna misma altura verdadera, se prueba con su propria doctrina, pues nos persuade à entender, que quitando la Refraccion de la altura visible, ò añadiendola à la visible distancia al Zenith, resultara verdadera vna, y otra; son sus palabras: *Visa enim altitudini refractione subducitur, aut visa distantia à vertice additur, ut utraque vera fiat*, vbi sup. Luego; de vna misma altura visible, que tiene el Sol, Luna, y demás Astros, quitando sus Refracciones iguales, quedará precisamente la altura verdadera, que todos ellos tienen con Refracciones iguales, que es grande absurdo; porque se ha demonstrado, que teniendo dos Astros vna misma altura verdadera, el mas cercano à la Tierra padece maior Refraccion que el mas distante. Aquí se pudieran hacer otros reparos sobre muchas cosas de Manfredio en este assumpto de la Refraccion, pero se dexan para otro lugar mas proprio.

PROPOSICION CXXIX.

PROBLEMA.

Hallar las Refracciones de todos los Astros por la Tabla 4.

1 Como se debe entender, que la Tabla 4. sirve para hallar las Refracciones de todos los Astros, yà se ha dicho, y solo resta explicar su composicion, y uso; ella consta de dos columnas, en la primera, como explica su titulo *Altura*, se toman las alturas visibles de los Astros; hasta

hasta el Zenith, de modo que empezando en el Horizonte visible la altura, vá creciendo de diez en diez minutos hasta 7. grados de altura, y luego se continua con aumento de 30. minutos hasta 15. grados de altura, y despues prosigue la altura de grado en grado hasta 90. grados, donde ningun Astro padece Refraccion. En la segunda columna, cuyo titulo es *Refraccion*, se hallan las Refracciones, y cada vna correspondiente à su altura; y assi el Astro, que se halla en 6. grados, y 20. minutos de altura visible, tiene de Refraccion 8.ms. y 28.segund. que se hallan en la segunda columna, derechamente en la misma línea transversal de los 6. grados, y 20. minutos de altura. La Tabla està tan clara, que para la inteligencia en su vso, no necesita de maior explicacion; su construccion es de Casino, y deducida de proprias observaciones, discrepando con mui poca diferencia de las nuestras, por muchos años repetidas, y con la maior diligencia practicadas en Cordoba.

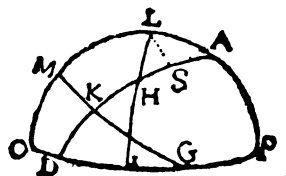
2 En el numero de las Tablas, tambien en esta obra se halla la Tabla 3. *de las Refracciones del Sol, Luna, y Estrellas fixas*, que hallò Tycho por sus observaciones hasta 45. grados de altura aparente en los dos Luminares, pero en las Estrellas fixas hasta 20. grados de altura; pero sus Refracciones con maior discrepancia no convienen con las observaciones hechas en nuestro Horizonte, y principalmente las Refracciones de el Sol, cuyo defecto se halla bastantemente notado por los Astronomos modernos, y se halla especificado al fin de la proposic. 125. Las Refracciones de la Luna, y Estrellas fixas, respecto del ayre frio, y temperamento Danès, se pueden tener por bien ajustadas, principalmente en tiempo de Estio, en cuya Estacion es de crear executaria Tycho las mas, y mas seguras observaciones, por ser grandes las turbaciones del Ayre, y excedentes las inclemencias del Invierno en aquella Region. No obstante lo dicho, en esta obra pareciò conveniente colocar la Tabla 3. *de las Refracciones del Sol, Luna, y Estrellas fixas* (las cuales expressa Tycho en diferentes lugares del *Tom. 1. Progyrnasmatum*) para que el Estudiofo las tenga promptas, y sobre ellas pueda formar algunas reflexiones en confirmacion de la doctrina explicada. La inteligencia, y vso de la Tabla 3. es el mismo, que se ha dicho de la Tabla 4. *de las Refracciones &c.* y assi basta esta advertencia para entender aquella Tabla,

PROPOSICION CXXX.

PROBLEMA.

Dada la declinacion de qualquier Astro. su altura, y distancia horaria al Meridiano, hallar su angulo Azimuthal.

1 EL angulo Azimuthal yà se ha definido en la propof. 54. en cuyo orden debiera seguirse inmediatamente este Problema, y los dos sucesivos, pero se colocan en este lugar, porque muchas vezes son necesarios, y principalmente en la *Gnomonica*. En la presente figura sea el Meridiano OLP, el Horizonte OGP, su Polo, ò Zenith es L, vn Uertical es LI, en el qual està el Astro H, cuja altura dada es IH, y su declinacion conocida es el arco KH, porque la Equinoccial es MKG, y su Polo A. La distancia horaria de H al Meridiano es el angulo HAL, ò su medida KM, arco de la Equinoccial comprehendido entre el Meridiano, y horario AKD, que tambien es círculo de la declinacion del Astro H; de modo que en el triangulo AHL se tienen tres cosas conocidas, que son el lado HL, complemento de la altura dada; el angulo HAL, conocido por la distancia horaria al Meridiano; y el lado HA, complemento de la declinacion dada: Luego, por Trigonometria se sabrà el angulo HLA, cuja medida es el arco PI, y por consiguiente su complemento à 180. grad. es el arco OI medida del angulo Azimuthal HLM, que se busca. Adviertase, que quando la declinacion del Astro fuere para el otro Polo, en tal caso à su declinacion se añaden 90. grados, y se tendrá sabida su distancia al Polo A, ò arco HA; pero si el Astro està precisamente en la Equinoccial, como en K, en este caso el lado KA es cuadrante; y assi de este, ò de aquel modo que està el Astro, por Trigonometria se resuelve el Problema.



PROPOSICION CXXXI.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo , la declinacion de qualquier Astro, y su horaria distancia al Meridiano , hallar el angulo Azimuthal.

1 EN la misma Figura con la dicha explicacion, la altura de Polo dada es PA, y tambien sea el Astro H, y su conocida declinacion KH, pero su horaria distancia al Meridiano es el angulo HAL; y se busca el angulo Azimuthal OLI, que será conocido, sabiendo el angulo PLI, su complemento à 180. grad. correspondientes à los datos, en el triangulo ALH se tienen tres cosas conocidas, que son el lado AL, complemento de la altura de Polo PA; el lado HA, complemento de la declinacion dada KH; y el angulo HAL, por la distancia horaria al Meridiano, convertida en partes de la Equinoccial, como se ha dicho: Luego, por Trigonometria se sabrà el angulo HLA, y su medida el arco PI, cuyo complemento à 180. grados es el arco IO, medida de el angulo Azimuthal OLI, que se busca.

PROPOSICION CXXXII.

PROBLEMA.

Dada la altura de Polo, y la de qualquier Astro sobre el Horizonte, y su horaria distancia al Meridiano , hallar el angulo Azimuthal.

1 SUPUESTA la explicacion de la precedente Figura, en ella sea el Astro H, cuya altura dada sea HI; la altura de Polo conocida es PA; el angulo HAL, cuya medida es el arco MK, está conocido por la horaria distancia al Meridiano: Luego, en el triangulo HAL se tienen tres cosas conocidas, que son el lado HL, complemento de la altura dada HI; el lado AL, complemento de la altura de Polo PA: Luego por Trigonometria se sabrà el angulo HLA, cuya medida es el arco PI, y su complemento à 180. grados es el arco IO, medida de el angulo Azimuthal ILO, que se busca.

PROPOSICION CXXXIII.

PROBLEMA.

Observar el Azimuth de qualquier Astro.

1 POR diferentes modos se observa el Azimuth, ò Circulo Uertical, en que

está qualquier Astro, el primero es: Sobre un plano bien nivelado (para que esté paralelo al Horizonte sensible, ò que su plano sea tambien plano del mismo Horizonte) se levanta perpendicularmente el cuadrante Azimuthal, de modo que sobre su centro se rebuelva para vno y otro lado; y desde el mismo centro estará descrito el Horizonte, y su circunferencia estará exactamente dividida en quatro cuadrantes con dos diametros, que se corten en angulo recto, de modo que el vn diametro sea linea Meridiana, y el otro sea la seccion de el plano Horizontal con el Uertical Primario, que manifiesta los puntos del verdadero Oriente, y Poniente; cada vno de los dichos cuadrantes debe estar dividido en 90. grados, y así la circunferencia del Horizonte constará de 360. grados. El instrumento prevenido en esta forma, quando se quisiere observar el Azimuth de qualquier Astro, que se halla sobre el Horizonte, se moverà el cuadrante Azimuthal hasta ponerlo de forma que por los forámenes de las Pinnulas rectamente se vea el Astro, en cuya positura la *linea fiducia*, ò de la confianza, mostrarà la altura del Astro en el Limbo del cuadrante Azimuthal; pero en la circunferencia graduada de el Horizonte se manifestará el Azimuth del Astro en aquel grado, que ocupa la linea lateral de la superficie del cuadrante Azimuthal, la qual corre contigua por la superficie de el plano Horizontal. Se debe advertir, que por este instrumento no es facil observar las alturas de los Astros, y sus Azimudes, porque el plano Horizontal impide mirar por los forámenes de las Pinnulas; pero para observar juntamente la altura, y Azimuth del Sol no ay dificultad, porque el raio luminoso de el Sol entra por vno, y otro foramen de las Pinnulas, y se hace la observacion, sin mirar al Sol.

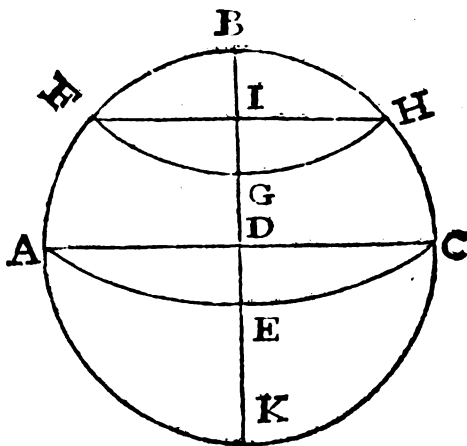
2 Formado el plano Horizontal con la graduacion referida, sobre su centro se pone el angulo recto del triangulo *filari*; que estando perpendicular sobre el mismo plano, facilmente pueda rebolverse à qualquier lado; como si fuera cuadrante Azimuthal. Para hacer el triangulo *filari* con todas sus circunstancias, vease al P. Ricciolo tom. 1. de el Almagest. lib. 5. cap. 15. n. 16. que se reduce à formar vn triangulo rectangulo, que sus tres lados sean de hilo delgado, y el lado perpendicular debe estar levantado sobre el punto de la linea Meridiana, el qual es centro del plano Horizontal graduado; pero el

me.

menor lado será igual al semidiametro de el Circulo formado en el mismo plano; y para la extensión recta de los hilos será fundamento vna regla de metal, ò madera à proposito, bien labrada, y ajustada su longitud al semidiametro del circulo Horizontal constituido en el mismo plano, en cuyo centro con vn clavo subtil estará sobrepuesto el vn extremo de dicha regla, de modo q̄ ella pueda fácilmente bolverse, y con el otro extremo correr toda la circunferencia del circulo.

3 Dísuelto el triangulo *filár*, ò de hilos, para observar el Azimuth de qualquier Astro se tiene de dirigir, y poner de forma, que mirando al Astro, los dos hilos, como si fueren vno solo, centralmente parten el Astro, y al mismo tiempo se verá el angulo, que hace la regla con la linea Meridiana, porque es el mismo, que forma el plano del Meridiano con el plano del Vertical, ò Azimuth, en que se halla el Astro al mismo tiempo; los grados de dicho angulo se hallarán numerados en la circunferencia de el Horizonte comprehendida entre el Meridiano, y la linea *fiducia*, ò de la confianza, que tiene la regla. De otro modo se observa el Azimuth del Sol, porque à él se dirige el triangulo *filár*, de suerte que la sombra de vn hilo exactamente caiga sobre el otro, y la de ambos, como si fuese de vno solo, recibase en vn papel blanco, y entonces el plano del triangulo *filár* será parte del plano del Vertical, ò Azimuth, en que está el Sol; y por consiguiente el angulo, que forma la regla del triangulo *filár* con la linea Meridiana, es el Azimuth de el Sol. Las observaciones hechas por el triangulo *filár* son mas ciertas, que las executadas por quadrante Azimuthal, porque el plano de este fácilmente padece inclinacion sobre el plano Horizontal, y aunque sea pequeña la inclinacion, causa notable error en la observacion de el Azimuth, que tiene qualquier Astro, como advierte el P. Ricciolo en su *Almag.* tom. 1. lib. 3. n. 4.

la delineacion de las Tablas de las Provincias sepa la proporcion, que tiene qualquier Paralelo con la Equinoccial, ò con otro maximo circulo de la Esphera, porque aunque es cierto, que todos los paralelos de esta calidad se dividen en 360. grad. como el circulo maximo de la Esphera (por cuya razon en ellos puede entenderse la longitud de los Lugares, ò Uillas, porque qualesquiera dos Meridianos cortan arcos semejantes de la Equinoccial, y de sus paralelos) con todo esto los grados de los paralelos tanto son menores, y tanto menor espacio ocupan en la superficie de la Tierra, respecto de la Equinoccial, quanto mas se apartan de ella. Para la demonstracion en la siguiente Figura sea el Meridiano ABCK, descrito desde el punto D, centro del Mundo, la mitad de la Equinoccial es AEC, cuyo diametro es ADC, y su exe es BDK; sea vn paralelo à la Equinoccial el circulo FGH, delineado sobre el diametro FIH, desde el centro I; y de este paralelo se busca la proporcion, que tiene con la Equinoccial. Por quanto el exe BDK tanto passa por el punto D, centro de la Equinoccial, como por el punto I, centro del paralelo FGH, sobre cuyo plano cae perpendicular, es cierto, por la definicion de el Seno recto, que la recta FI, tirada desde el punto I, centro del paralelo FGH, será Seno del arco FB, que es complemento de el arco dado AF, distancia de el dicho paralelo à la Equinoccial. Como he dicho en otra parte, la proporcion de los circulos entre sí, es la misma, que tiene su diametro, ò semidiametro; y así la proporcion de la circunferencia de la Equinoccial AEC, à la circunferencia total del paralelo FGH, es la misma, que tiene el semidiametro AD de la Equinoccial (el qual es Seno total) al semidiametro FI del paralelo, q̄ es Seno segundo del arco AF,



PROPOSICION CXXXIU.

PROBLEMA.

Hallar la proporcion, que tiene qualquiera paralelo con la Equinoccial, ò con otro circulo maximo.

Este Problema es muy vtil, y necesario al buen Piloto, para saber lo que navega la Nao, por qualquiera paralelo, y muy importante al Geographo, para que en

conocido por la declinacion , ò distancia de el mismo paralelo à la Equinoccial. Luego, multiplicando el Seno segundo de la declinacion de qualquier paralelo por 360. grados, y partiendo el producto por el Seno total , en el quociente se tendrá el numero de los grados iguales à los de círculo maximo, que se comprehenden en la circunferencia del dicho paralelo. De el mismo modo, si el Seno segundo de la declinacion del referido paralelo se multiplica por 90. grados , y el producto se divide por el Seno total , en el quociente se tendrá el numero de los grados iguales à los de círculo maximo, que se comprehenden en el cuadrante del paralelo. Últimamente el mismo Seno segundo de la declinacion de el dicho paralelo, multiplicado por 60. minutos , que tiene el grado , y el producto partido por el Seno total , en el quociente se tendrá la porcion de minutos iguales à los de círculo maximo, que se comprehenden en cada grado del propuesto paralelo.

Exemplo 1. Se propone el paralelo FGH, cuja declinacion, ò distancia de la Equinoccial es el arco AF de 44. grados , y se busca la proporcion de este paralelo con el círculo maximo, qual es la Equinoccial. En las Tablas de los Senos tomese el Seno segundo de 44. grados , que es 71934. y multiplicado por 360. grados, el producto es 25896240. grados, cuyo numero separando las cinco figuras vltimas (que es lo mismo que partirlo por el Seno total) en el quociente quedan 258. grados, que se pondrán à parte ; el residuo , que lo es el numero de las cinco figuras separadas , se multiplica por 60. minutos, y el producto es 5774400. minutos, que partidos por el Seno total, quitando las cinco figuras vltimas, en el quociente se hallan 57. minutos, que se agregarán à los 258. grados ya reservados ; y el residuo 74400. multiplicado por 60. segundos, se producen segundos 4464000. de cuyo numero quitando las cinco vltimas cifras , ò figuras , quedan en el quociente 44. segundos (omitiendo los terceros correspondientes al residuo 64000.) que agregados à los grados 258. y 57. minutos, todo será grados 258. 57. 44. por cuya razon se debe decir, que el paralelo distante de la Equinoccial 44. grados, tiene en su circunferencia grados 258. 57. 44. iguales à los de círculo maximo; esto es, que el dicho paralelo con el círculo maximo tiene la misma proporcion , que grados 258. 57. 44. à grados 360.

Exemplo 2. Queriendo saber la porcion de grados iguales à los de círculo maximo, comprehendida en vn quadrante de el propuesto paralelo , multipliquese por los 90. grados del quadrante, el mismo Seno segundo 71934. y se producen grados 6474060. de cuyo numero separando las cinco vltimas figuras, quedan 64. grados en el quociente, que se guardan à parte ; y el residuo 74060. multiplicado por 60. minutos , el producto son minutos 4443600. de cuyo numero separando las cinco figuras vltimas , quedan 44. minutos en el quociente, que se agregarán à los 64. grados arriba guardados ; y el residuo, ò cinco figuras, que fueron separadas , se multiplican por 60. segundos , y se producen segundos 2616000. y de este numero quitando las cinco figuras vltimas, quedan 26. segundos en el quociente, que agregados à los grados 64. y 44. minutos, componen grados 64. 44. 26. iguales à los de círculo maximo , comprehendidos en el quadrante de el paralelo propuesto : y así quadruplicando esse arco, vienen los grados 258. 57. 44. que comprehende todo el paralelo propuesto , como se ha demostrado.

Exemplo 3. Últimamente queriendo saber los minutos de vn grado de maximo círculo , que comprehende el grado del paralelo propuesto , el mismo Seno segundo 71934. se multiplica por 60. minutos , y se producen minutos 4316040. de cuyo numero quitando las cinco vltimas cifras , quedan 43. minutos en el quociente, y se guardan separadamente; y el numero restante 16040. multiplicado por 60. segundos, se producen segundos 962400. y de este numero quitando las cinco vltimas figuras , quedan 9. segundos en el quociente , que se agregarán à los 43. minutos arriba guardados , y serán minutos 43. y 9. segundos; el residuo, ò numero de las cinco figuras separadas es 62400. que multiplicado por 60. terceros , se producen 3744000. terceros , de cuyo numero quitadas las cinco figuras vltimas , quedan 37. terceros en el quociente , omitiendo el residuo , donde se contienen algunas minucias, ò particulas minimas, que casi componen 27. quartos. Agregando los 37. terceros à los 43. minutos , y 9. segundos , en el agregado se tienen minutos 43. 9. 37. 27. iguales à los de vn grado de círculo maximo, comprehendidos en vn grado del paralelo, cuja declinacion es 44. grados.

2 Con estos fundamentos científicos están compuestas las dos Tablas siguientes

En la primera se demuestran los grados, minutos, y segundos de circulo maximo, que comprehende el Quadrante de qualquier paralelo, procediendo continuamente por todos los grados de declinacion, asfi para este, como para el otro Polo. En la segunda Tabla se manifiestan los minutos, segundos, y terceros de circulo maximo, que se comprehenden en el grado de qualquier paralelo, pues estos proceden de grado en grado, desde la Equinoccial para cada vno de los Polos, como se demuestra en la columna especificada con el titulo *Declinacion de paralelo*, pues su orden en los grados se continua hasta 90.

Exemplo 1. Se propone el paralelo, cuja declinacion, ò apartamiento de la Equinoccial, es 44. grados, y se piden los grados, minutos, y segundos de circulo maximo, que se comprehenden en el Quadrante del paralelo propuesto. Entrese en la Tabla primera, y en la columna del titulo, que dice *Declinacion de paralelo*, se buscarán los 44. grados de la declinacion, que tiene el propuesto paralelo, y hallados, en la misma linea transversal, azia el lado derecho, corresponden grados 64. 44. 24. de circulo maximo, comprehendidos en el Quadrante del paralelo propuesto, y asfi el Problema está resuelto.

Exemplo 2. Se propone el paralelo, cuja declinacion es 48. grados, y se piden los minutos, segundos, y terceros de circulo maximo, comprehendidos en cada vno de los grados de el mismo paralelo. Entrando

en la Tabla segunda, en la columna del titulo que dice *Declinacion de paralelo*, se buscarán los 48. grados de la declinacion, que tiene el paralelo propuesto, y hallados, en su misma linea transversal, à la mano derecha, se encuentran minutos 40. 8. 52. iguales à los de circulo maximo, los quales se comprehenden en vn grado de el paralelo propuesto, y asfi el Problema está resuelto, y el uso de las dos Tablas explicado claramente.

3. Por esta doctrina facilmente con la regla de proporcion se sabrán las leguas, que en la superficie de la Tierra comprehende el grado de qualquier paralelo, entendiéndose, que à cada grado de la Equinoccial corresponden diez y siete leguas y media Española, como por exemplo, el paralelo, cuja declinacion es 60. grados, comprehende 30. minutos iguales à los de la Equinoccial, queriendo saber las leguas pertenecientes al grado del dicho paralelo, se dirá por la regla de tres: Si 60. minutos de vn grado de la Equinoccial dan $17\frac{1}{2}$. que leguas darán 30. minutos del paralelo propuesto? Siguiendo la regla, multiplicando 30. por $17\frac{1}{2}$. es el producto 525. que partidos por 60. vienen al quociente 8. leguas, y tres quartos de legua, pertenecientes à cada grado del paralelo, cuja declinacion es 60. grados. De donde se infiere, ser esta doctrina tan util, como necessaria à todo Piloto, porque sin ella científicamente no podrá saber las leguas, que camina la Nao en vn grado de qualquier paralelo.

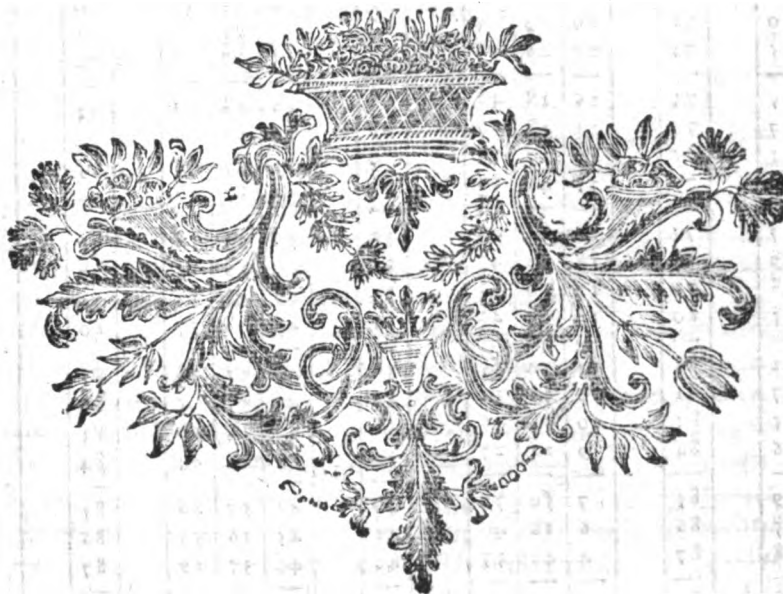


Tabla 1. que demuestra los grados, minutos, y segundos de Circulo maximo, comprendidos en el cuadrante de qualquier paralelo.

| Decl. del paralelo. | Arco del paralelo. | | | Decl. del paralelo. | Arco del paralelo. | | |
|---------------------|--------------------|----|----|---------------------|--------------------|----|----|
| | G. | M. | S. | | G. | M. | S. |
| 0 | 90 | 0 | 0 | 45 | 63 | 38 | 22 |
| 1 | 89 | 59 | 10 | 46 | 62 | 31 | 9 |
| 2 | 89 | 56 | 42 | 47 | 61 | 22 | 48 |
| 3 | 89 | 52 | 36 | 48 | 60 | 13 | 18 |
| 4 | 89 | 46 | 51 | 49 | 59 | 2 | 43 |
| 5 | 89 | 39 | 27 | 50 | 57 | 51 | 3 |
| 6 | 89 | 30 | 25 | 51 | 56 | 38 | 19 |
| 7 | 89 | 19 | 45 | 52 | 55 | 24 | 34 |
| 8 | 89 | 7 | 27 | 53 | 54 | 9 | 48 |
| 9 | 88 | 53 | 31 | 54 | 52 | 54 | 3 |
| 10 | 88 | 37 | 57 | 55 | 51 | 37 | 19 |
| 11 | 88 | 20 | 46 | 56 | 50 | 19 | 39 |
| 12 | 88 | 2 | 0 | 57 | 49 | 1 | 3 |
| 13 | 87 | 41 | 36 | 58 | 47 | 41 | 34 |
| 14 | 87 | 19 | 36 | 59 | 46 | 21 | 12 |
| 15 | 86 | 56 | 0 | 60 | 45 | 0 | 0 |
| 16 | 86 | 30 | 49 | 61 | 43 | 37 | 58 |
| 17 | 86 | 4 | 3 | 62 | 42 | 15 | 9 |
| 18 | 85 | 35 | 42 | 63 | 40 | 51 | 33 |
| 19 | 85 | 5 | 48 | 64 | 39 | 27 | 12 |
| 20 | 84 | 34 | 21 | 65 | 38 | 2 | 9 |
| 21 | 84 | 1 | 19 | 66 | 36 | 36 | 22 |
| 22 | 83 | 26 | 48 | 67 | 35 | 9 | 57 |
| 23 | 82 | 50 | 43 | 68 | 33 | 42 | 52 |
| 24 | 82 | 13 | 9 | 69 | 32 | 15 | 10 |
| 25 | 81 | 34 | 3 | 70 | 30 | 46 | 54 |
| 26 | 80 | 53 | 30 | 71 | 29 | 18 | 4 |
| 27 | 80 | 11 | 25 | 72 | 27 | 48 | 42 |
| 28 | 78 | 27 | 55 | 73 | 26 | 18 | 48 |
| 29 | 78 | 42 | 57 | 74 | 24 | 48 | 27 |
| 30 | 77 | 56 | 31 | 75 | 23 | 17 | 37 |
| 31 | 77 | 8 | 42 | 76 | 21 | 46 | 22 |
| 32 | 76 | 19 | 27 | 77 | 20 | 14 | 43 |
| 33 | 75 | 28 | 49 | 78 | 18 | 42 | 43 |
| 34 | 74 | 36 | 48 | 79 | 17 | 10 | 22 |
| 35 | 73 | 43 | 25 | 80 | 15 | 37 | 42 |
| 36 | 72 | 48 | 42 | 81 | 14 | 4 | 45 |
| 37 | 71 | 52 | 37 | 82 | 12 | 31 | 31 |
| 38 | 70 | 55 | 15 | 83 | 10 | 58 | 6 |
| 39 | 69 | 56 | 36 | 84 | 9 | 24 | 27 |
| 40 | 68 | 56 | 39 | 85 | 7 | 50 | 39 |
| 41 | 67 | 55 | 25 | 86 | 6 | 16 | 40 |
| 42 | 66 | 52 | 58 | 87 | 4 | 42 | 37 |
| 43 | 65 | 49 | 18 | 88 | 3 | 8 | 27 |
| 44 | 64 | 44 | 24 | 89 | 1 | 34 | 15 |
| 45 | 63 | 38 | 22 | 90 | 0 | 0 | 0 |

Tabla 2. que demuestra los minutos, segundos, y terceros de Circulo maximo, contenidos en el grado de qualquier paralelo.

| Decl. del paralelo. | Arco del paralelo. | | | Decl. del paralelo. | Arco del paralelo. | | |
|---------------------|--------------------|----|----|---------------------|--------------------|----|----|
| | G. | M. | S. | | G. | M. | S. |
| 0 | 60 | 0 | 0 | 45 | 42 | 25 | 35 |
| 1 | 59 | 59 | 27 | 46 | 41 | 40 | 46 |
| 2 | 59 | 57 | 18 | 47 | 40 | 55 | 12 |
| 3 | 59 | 55 | 4 | 48 | 40 | 8 | 52 |
| 4 | 59 | 51 | 14 | 49 | 39 | 21 | 49 |
| 5 | 59 | 46 | 18 | 50 | 38 | 34 | 2 |
| 6 | 59 | 40 | 17 | 51 | 37 | 45 | 33 |
| 7 | 59 | 33 | 10 | 52 | 36 | 56 | 23 |
| 8 | 59 | 24 | 58 | 53 | 36 | 6 | 32 |
| 9 | 59 | 15 | 41 | 54 | 35 | 16 | 2 |
| 10 | 59 | 5 | 18 | 55 | 34 | 24 | 53 |
| 11 | 58 | 53 | 51 | 56 | 33 | 33 | 6 |
| 12 | 58 | 41 | 20 | 57 | 32 | 40 | 42 |
| 13 | 58 | 27 | 44 | 58 | 31 | 47 | 43 |
| 14 | 58 | 13 | 4 | 59 | 30 | 54 | 8 |
| 15 | 57 | 57 | 20 | 60 | 30 | 0 | 0 |
| 16 | 57 | 40 | 33 | 61 | 29 | 5 | 19 |
| 17 | 57 | 22 | 42 | 62 | 28 | 10 | 6 |
| 18 | 57 | 3 | 48 | 63 | 27 | 14 | 22 |
| 19 | 56 | 43 | 52 | 64 | 26 | 18 | 8 |
| 20 | 56 | 22 | 54 | 65 | 25 | 21 | 26 |
| 21 | 56 | 0 | 53 | 66 | 24 | 24 | 15 |
| 22 | 55 | 37 | 52 | 67 | 23 | 26 | 38 |
| 23 | 55 | 13 | 49 | 68 | 22 | 28 | 35 |
| 24 | 54 | 48 | 46 | 69 | 21 | 30 | 7 |
| 25 | 54 | 22 | 42 | 70 | 20 | 31 | 16 |
| 26 | 53 | 55 | 40 | 71 | 19 | 32 | 3 |
| 27 | 53 | 27 | 37 | 72 | 18 | 32 | 28 |
| 28 | 52 | 58 | 37 | 73 | 17 | 32 | 32 |
| 29 | 52 | 28 | 38 | 74 | 16 | 32 | 18 |
| 30 | 51 | 57 | 41 | 75 | 15 | 31 | 45 |
| 31 | 51 | 25 | 48 | 76 | 14 | 30 | 55 |
| 32 | 50 | 52 | 58 | 77 | 13 | 29 | 49 |
| 33 | 50 | 19 | 13 | 78 | 12 | 28 | 29 |
| 34 | 49 | 44 | 32 | 79 | 11 | 26 | 55 |
| 35 | 49 | 8 | 57 | 80 | 10 | 25 | 8 |
| 36 | 48 | 32 | 28 | 81 | 9 | 23 | 10 |
| 37 | 47 | 55 | 5 | 82 | 8 | 21 | 1 |
| 38 | 47 | 16 | 50 | 83 | 7 | 18 | 44 |
| 39 | 46 | 37 | 44 | 84 | 6 | 16 | 18 |
| 40 | 45 | 57 | 46 | 85 | 5 | 13 | 46 |
| 41 | 45 | 16 | 57 | 86 | 4 | 11 | 7 |
| 42 | 44 | 35 | 19 | 87 | 3 | 8 | 25 |
| 43 | 43 | 52 | 52 | 88 | 2 | 5 | 38 |
| 44 | 43 | 9 | 37 | 89 | 1 | 2 | 50 |
| 45 | 42 | 25 | 35 | 90 | 0 | 0 | 0 |

PROPOSICION CXXXV.

THEOREMA.

Se explica el Orto, y Ocaso de los Astros, segun la inteligencia de los Poetas, y Astronomos.

Entre las cosas excelentísimas, y utilísimas de la Ciencia Astronomica, tiene principal lugar la doctrina de el Orto, y Ocaso de los Astros, porque ella no solo es importantísima à los Pilotos, Agricultores, Historiadores, Geographos, Medicos, Poetas, y Astrologos, sino tambien à los Reies, Emperadores, y Capitanes Generales, como advierte Juntino sobre este assunto, tom. 2. fol. 750.

1 El Orto, y Ocaso de los Astros se divide vno, y otro en Astronomico, y Poetico. El Orto Astronomico es la ascension, ò subida de el Astro por el Horizonte sin otro respecto alguno. Esto puede ser en qualquiera hora del dia, ò de la noche, segun fuere la distancia del Astro al Sol. *Ocaso Astronomico*, es la descension del Astro por el Horizonte, sin otro respecto. Y asimismo puede acontecer en qualquiera hora del dia, ò de la noche. Con propiedad se llaman Astronomicos, porque conocer, y determinar el tiempo de este Orto, y Ocaso en qualquier Astro, pertenece propriamente al Astronomo.

3 Tambien se puede decir, que el Orto, y Ocaso Astronomico de qualquier Astro, es su ascension, ò descension recta, ò la obliqua, sin ningun respecto al Sol, como dice el P. Ricciolo tom. 1. lib. cap. 32. pues aunque su dictamen es diverso, no se opone à la doctrina antecedente.

4 El Orto, y Ocaso Poetico, es el que tiene cierto respecto al Sol; y aunque esta consideracion es tambien Astronomica, por ser ella tan frequente en los antiguos Poetas Latinos, se llama Orto, y Ocaso Poetico, pues desde Hesiodo con estas voces explican en sus versos los tiempos del año, y sus estaciones proporcionadas para la agricultura, navegacion, y cosas semejantes, que tambien significò Hipocrates Principe de la Medicina, pues dice ser importante considerar los Ortos de los Astros, principalmente de la Estrella llamada Can, y de Arcturo, y el Ocaso de las Pleiadas, porque al mismo tiempo en las enfermedades se causan grandes mutaciones, y alteraciones; atencion à

sus palabras: *Oportet autem & Astrorum Ortus considerare, præcipuè Canis, deinde Arcturi, & Pleiadum Occasum. Morbi enim in his maximè diebus iudicantur, alijque perimunt, alij verò desinunt, aut in aliam speciem, aliumque statum transmutantur, lib. de aere, aquis, & locis, post medium.* Tan verdadera es esta doctrina de Hipocrates, como ignorada comunmente de los Medicos, pues por maravilla se halla vno, que la observe, y que la entienda.

5 El Orto, y Ocaso Poetico se divide en Verdadero, y en Aparente, ò Heliaco. El Orto Poetico verdadero, es la ascension del Astro por el Horizonte al mismo tiempo que nace, ò se pone el Sol. El Ocaso Poetico verdadero, es el descenso del Astro por el Horizonte al mismo tiempo que nace, ò se pone el Sol. El Orto, y Ocaso Poetico Aparente, ò Heliaco, es empezar à verse, ò no verse el Astro, por apartarse, ò acercarse à los raios Solares, en los quales no se puede ver. Se llama Heliaco, ò Solar, por el Sol, que en Griego se dice Helios.

6 El Orto, y Ocaso Poetico verdadero se divide en Cosmico, y Acronyctico: ò en Matutino, y Vespertino. Orto Cosmico, ò Matutino verdadero, es el ascenso, ò salida del Astro por el Horizonte al mismo instante que el Sol sale: de el qual habló Virgilio en el 1. de las Georg.

Canidus auratis aperit cum cornibus annum Taurus, & adverso cadens Canis occidit astro. Significando el segundo mes de la Primavera, en el qual sale el Sol juntamente con el Signo de Tauro, en quien se halla en nuestros tiempos desde 20. de Abril hasta 21. de Maio, pero en los de Virgilio estos terminos concurrían en otros dias.

7 Ocaso Cosmico, ò Matutino verdadero, es el descenso, y ocultacion del Astro en el Ocaso al mismo instante que el Sol sale, ò sube por el Horizonte. De este Ocaso Cosmico habló Virgilio en el 1. de sus Georgicas con estos versos:

Ante tibi Eoa Atlantides abscondantur, Debita quàm sulcis committas semina, quàmq; Invita properes anni spem credere terra.

En que significa el tiempo del Otoño, en que estando el Sol en Escorpion, quando sale el Sol, se ponen las Atlantidas, ò Pleiadas, vulgarmente llamadas Cabrillas, que están en el Signo de Tauro opuesto à Escorpion; y manda Virgilio, se dilate la siembra hasta averse puesto las Pleiadas con Ocaso Matutino, que es Cosmico. De aqui se collige, que

que al mismo tiempo que nace qualquiera Signo, ò Astro con Orto Cósmico, el Signo, ò Astro diametralmente opuesto, y todas las Estrellas, que descienden por el Horizonte, se ponen con Ocaso Cósmico. Así el vno, como el otro se llama *Cósmico*; que es decir *Mundano*, por el Mundo, que en Griego se dice *Cosmos*. Saliendo el Sol, libre yá de las obscuridades de la noche, el ornato maravilloso del Mundo con el maior lucimiento se manifiesta, y el hermoso semblante de la naturaleza se recupera, y jubilofo con magnífica pompa se representa en el balcon del Oriente; y así el Orto, y Ocaso de qualquier Astro, en el instante de salir el Sol, con propiedad se llama *Cósmico*, ò *Matutino verdadero*, à distincion del *Apparente*, ò *Heliaco*.

8 El Orto *Cósmico* conviene à todos los Planetas, y Estrellas fixas, excepto aquellas, que siempre están debaxo del Horizonte, y las que sobre él se rebuelven. El Ocaso *Cósmico* conviene à todos los Astros, que pueden descender por el Horizonte, y apartarse del Sol 180. grados; por cuya razon no conviene à Uenus, pues ella no se aparta del Sol mas que 48. grados; ni conviene à Mercurio, pues quando mas se aparta del Sol, no passa de 28. grados.

9 Orto *Acronyctico*, ò *Vespertino verdadero*, es la subida del Astro por el Horizonte al mismo instante que se pone el Sol. De este Orto escribió Ovidio en el lib. 1. de Ponto Eleg. 9. donde quejandose de la proximidad de su destierro, dice:

*Vt carco vobis Scythias detrusus in oras,
Quatuor Autumnos Plaias orta facit.*

Porque en tiempo de Otoño, estando el Sol en Escorpion, salen las Pleiadas, ò Cabriñas, quando el Sol se pone, dice Ovidio aver passado quatro años en su destierro, por aver salido con Orto *Vespertino* quatro vezes las Pleiadas.

10 Este Orto *Acronyctico* pertenece à todos los Astros, que vienen à oposicion con el Sol, y así es necessario, que de él se aparten 180. grados; y por consiguiente no conviene à Uenus, ni à Mercurio, pues aquella quando mas se aparta del Sol, no passa de 48. grados, ni este de 28. grados.

11 Ocaso *Acronyctico*, ò *Vespertino verdadero*, es la descension del Astro por el Horizonte, en aquel momento que el Sol se pone, y baxa por el Horizonte: y así conviene à todos los Astros, que descienden por el Horizonte. De este Ocaso propriamente

habló Ovidio en el 2. de los Fast. diciendo:
*Quem modò cælatum stellis Delphi na videbas,
Is fugiet visus nocte sequente tuos.*

En estos versos propriamente habla de el Delphin en vno de los primeros dias de Febrero, diciendo, que antes de esse dia, puesto yá el Sol, se descubrirá sobre el Horizonte; pero en el mismo dia se desaparecérá, porque juntamente con el Sol descendia por el Horizonte con Ocaso *Acronyctico*, por estar la Estrella, y el Sol al mismo tiempo en el Signo de Aquario. De aqui claramente se infiere, que el mismo Signo, en que está el Sol, sale por la mañana con Orto *Cósmico*, y por la tarde se pone con Ocaso *Acronyctico*; y el Signo opuesto al Sol sale por la tarde con Orto *Acronyctico*, y se pone por la mañana con Ocaso *Cósmico*; y así no es de admirar dixesse Virgilio, que las Pleiadas en el Otoño se ocultan con Ocaso *Cósmico*, quando en el mismo tiempo ellas salen con Orto *Acronyctico*, segun Ovidio, lo qual es certissimo, y se comprehende en los dos versos siguientes:

*Cósmicè descēdit Signū, quod cbronicè surgit,
Cbronicè descēdit Signū, quod cósmicè surgit.*

12 La etymologia de llamarse *Acronycticos*, es de las dicciones Griegas *Acron*, primer termino, y *Nyctos*, noche: porque suceden al primer termino de la noche, qual es el tiempo de ponerse el Sol. Dexada la *T*, se dice comunmente *Acronycticos*, y con poca razon Sacrobosco les llama *Cbronicos*.

13 El Orto, y Ocaso *Heliaco*, ò *Solar*, consiste en la aproximacion de los Astros al Sol, ò separacion de él: se divide en *Matutino*, y *Vespertino*. Orto *Heliaco Matutino*, es la primera aparicion del Astro en el Horizonte Oriental, poco antes, que salga el Sol, por cuyos resplandores antes no se podia ver, por estar ellos muy proximos. Este Orto conviene à las Estrellas fixas, y à los Planetas, exceptuando la Luna. De él cantó Ovidio en el lib. 2. de los Fast. diciendo:

*Iam levis subsedit Aquarius urna,
Proximus aethereos excipe Piscis equos.*

En que dice, que en Febrero se oculta el Signo de Aquario entre los resplandores de el Sol, que está entonces en esse Signo; pero à los vltimos de Febrero, entrando el Sol en el Signo de Pisces, aparece Aquario por la mañana antes de salir el Sol, esto es, con Orto *Heliaco*. De este mismo entendió Virgilio en el lib. 1. de las Georgicas, donde escribe de Gnosia, Estrella de la Corona Septentrional, los versos siguientes:

Ant

*Antè tibi Eoa Atlantides absconlantur,
Gnosi: que ardentis decedat stella Corona,
Debita quàm sulcis committas femina &c.*

Porque quando en el Otoño se ponen con el Sol las Pleiadas, esto es, con Ocaso Cosmico, sale por la mañana con Orto Heliaco la Corona Septentrional, que entonces estaba cerca del fin de Libra.

14 *Orto Heliaco Vespertino*, es la primera aparicion del Astro, azia el Poniente, poco despues de puesto el Sol, que antes no se podia ver, por estar en el esplendor de el Sol. Este Orto conviene à los Astros, que pueden ser mas velozes que el Sol, segun el movimiento en longitud, como la Luna, cuya primera aparicion es despues de el Novilunio, por la tarde puesto ya el Sol; y lo mismo se observa en Venus, y Mercurio, despues de la conjuncion con el Sol, que se hace en el Apogeo del Epicyclo, ò no muy distante del mismo Apogeo; pero à las Estrellas fixas, y tres Planetas superiores no conviene Orto Heliaco Vespertino.

15 *Ocaso Heliaco Matutino*, es la primera ocultacion del Astro en el Horizonte Oriental, debaxo de los raios del Sol, que poco despues sale. Esta especie de Ocaso conviene à todos los Astros, que pueden ser mas velozes, que el Sol, y así es muy proprio à la Luna, cuya ultima phase antes del Novilunio se observa; y tambien conviene à Venus, y Mercurio, quando se aproximan al Apogeo del Epicyclo; pero no conviene à los tres Planetas superiores, ni à las Estrellas fixas.

16 *Ocaso Heliaco Vespertino*, es la primera ocultacion de el Astro, debaxo de los raios del Sol, aviendose puesto este poco antes. Conviene à todos los Astros, exceptuando solamente à la Luna, porque su movimiento siempre es mas veloz, que el movimiento de el Sol, cuya propiedad no tiene otro Astro. Este Ocaso conviene à Venus, y Mercurio despues de la Estacion primera, descendiendo al Perigeo de el Epicyclo. De este Ocaso Heliaco habla Virgilio en el ultimo de estos dos versos.

*Candidus auratis aperit cum cornibus annum
Faurus, & adverso cedens Canis occidit astro.*
Porque como antiguamente el Can maior estaba en Geminis, se ponía con Ocaso Heliaco, quando las Pleiadas se ponían con Ocaso Cosmico, estando el Sol en Tauro, y porque acercandose à Geminis, ocultaba al Can maior entre sus raios.

17. Aqui se debe advertir, que para el

Orto, y Ocaso Heliaco se requiere vna cierta, y determinada depression, ò profundidad del Sol debaxo del Horizonte, la qual es vn arco de circulo Vertical, comprehendido entre el Horizonte, y el Almucantarat, en que se halla el Sol en aquel tienpo, en que se puede empezar à ver vn Ast o libre de los resplandores del Sol. A este arco llaman los Astronomos: *Arcus fulsionis*; ò *Arcus visionis*, que es decir: Arco del lucimiento, y vision. Este arco no es vno mismo para todos los Astros, porque los que tienen luz mas intensa, en menor distancia del Sol se hace visible; y al contrario, los que la tienen mas remissa. Ni aun puede ser vn mismo arco, respecto de vn Astro, para todos tiempos, pues se varia por la mayor, ò menor latitud, y paralaxe; por la mayor, ò menor distancia de la Tierra, y en todos los Astros por la refraccion. No obstante, Ptolomeo con sus observaciones, y las de los Chaldeos, determina vn medio adecuado à cada Planeta, y à las Estrellas fixas desde la primera magnitud hasta la sexta, como se expresa en la Tabla siguiente,

| Planetas. G. M. | Estrellas. G. |
|------------------|----------------|
| Mercurio 10. 00. | 1 Magnitud 12. |
| Venus 5. 00. | 2 Magnitud 13. |
| Marte 7. 30. | 3 Magnitud 14. |
| Jupiter 10. 00. | 4 Magnitud 15. |
| Saturno 11. 00. | 5 Magnitud 16. |
| Luna incierto. | 6 Magnitud 17. |

18 Este arco de la vision, ò aparicion de la Luna, es muy incierto, por la diversa velocidad de su movimiento, así en longitud, como en latitud, de que trataremos en su lugar. Los arcos mencionados convienen à los Planetas, y Estrellas, estando en la Ecliptica, y Ptolomeo les deduxo de las observaciones de los Chaldeos, hechas en Siria, quando los Planetas estaban en el principio de Cancer, y proximos al Sol, por que entonces consideraban mas puro el Ayre, y con menos vapores terrestres, que pudieran minorar el lucimiento de los Astros; y por que el angulo de la Ecliptica con el Horizonte está en su mediocridad. Con estas circunstancias ellos observaron, que Saturno hacia Orto Heliaco, apareciendo por la mañana, quando distaba de el Sol en longitud 14. grados, Jupiter 12. grados, y 45. ms. Marte 14. grados, y 30. ms. pero Venus con Orto Heliaco Vespertino en distancia de 5. grados, y 30. ms. y Mercurio de 11. grados, y 30. ms. Por cuyas distancias con la Trigonometria hallò Ptolomeo los referidos

Oooo ridos

ridos arcos de lucimiento, y vision, para cui fin se valiò del angulo, que hace la Ecliptica con el Horizonte, pues dicho angulo forma vn triangulo rectangulo, cuiò lado opuesto es el arco de lucimiento, y vision, y la Hypothenufa es el arco de la Ecliptica mencionado, y perteneciente, para que cada Planeta haga su orto.

19 Aqui hace vna nota Keplero, diciendo, que el Orto Heliaco mas bien debe llamarse aparicion, ò phase, que Orto; y el Ocaso Heliaco con mas propiedad ocultacion, que ocaso; pero este reparo no contiene cosa substancial, porque así los Astronomos, como los Poetas llaman Orto aparente al Heliaco, por el respecto que tiene à nuestra vista, para la sensible aparicion de el Astro; y por la misma razon al Ocaso Heliaco le llaman aparente. Lo que si es cierto, y se debe advertir, es, que el Orto verdadero Matutino con el Sol, y el Ocaso verdadero Uespertino con el Sol, no son perceptibles sensiblemente, ni utiles para distinguir los tiempos proporcionados, y conuenientes à la Medicina, Agricultura, y Navegacion: pero à tan importantes fines son mui adequados los Ortos, y Ocasos Heliacos, y tambien los Ortos verdaderos Uespertinos, y los Ocasos verdaderos Matutinos, porque son sensibles, y observables. Si Plinio; Hipocrates, y otros Autores distinguen los tiempos por los Ortos, y Ocasos invisibles de los Astros, es para dar à entender algunos efectos Astrologicos, que se observan en los cuerpos subluares.

20 En el Globo Celeste artificial facilmente se puede saber el tiempo del año, en que qualquiera Estrella nace con Orto Cosmico, y Acronyctico, ò se pone con Ocaso de estas dos especies, pues poniendo el Globo en la altura de Polo competente, la Estrella se coloca puntualmente en el Horizonte à la parte de Levante, y se nota el grado de la Ecliptica, que se halla en el Horizonte à la parte Oriental; porque en el mismo dia, que el Sol ocupe esse mismo grado de la Ecliptica, la propia Estrella nace con Orto cosmico; pero en aquel dia, en que el Sol ocupare el grado opuesto de la Ecliptica, la misma Estrella nace con Orto Acronyctico. Tambien estando colocada la Estrella puntualmente en el Horizonte à la parte de Poniente, se nota el grado de la Ecliptica, que se halla en el Horizonte à parte de Poniente, porque en aquel dia, que el Sol ocupe el mismo grado de la Ecliptica, la propia Estrella se

pondrà con Ocaso Acronyctico; pero en el dia, que el Sol estuviere en el grado opuesto de la Ecliptica, la misma Estrella se pone con Ocaso Cosmico. Con poca diferencia se puede especificar el dia, en que tiene Orto, y Ocaso Heliaco qualquiera Estrella, que se halla en la Ecliptica, ò mui cerca de ella, sabida su magnitud, pues comparada con la que tienen los Planetas, vease à qual de ellos es igual, ò proxima, porque quando la Estrella diste del Sol el arco de la Ecliptica perteneciente al mismo Planeta, segun se habia dicho en el num. 18. ella tendrá su Orto Heliaco, si precede al Sol; pero si el Sol precede à la Estrella, ella tendrá su Ocaso Heliaco.

PROPOSICION CXXXVI.

THEOREMA.

Se explica la Arithmetica Astronomica, y el uso de la Tabla 28. Sexagenaria se declara.

1 LA Arithmetica Astronomica es assumpto tan necesario, que sin él no se puede saber aquella parte de la Astronomia, que con numeros exprime, y demuestra los movimientos de los Astros, y sus periodos; y así ella con propiedad se llama *Astronomia Computatrix*, de cuya facultad específicamente, y con plenitud trataremos en la segunda parte; pero como el siguiente Tratado consta de muchos Problemas, y resoluciones, que precisamente se concluyen con los numeros, pareció conveniente, y necesario, explicar brevemente la Arithmetica Astronomica en este lugar, para facilitar la inteligencia, y practica de la siguiente doctrina.

2 Para comprehension del assumpto, y rectitud de las operaciones, se debe tener presente la comun, y regular division de el Zodiaco en 12. Signos iguales, y cada Signo igualmente en 30. grados, y cada grado en 60. minutos, y cada minuto en 60. segundos, y cada segundo 60. terceros, y así continuando la division por el orden Sexagenario, segun lo pidiere la necesidad. El dia con unmente se divide en 24. horas, y cada hora en 60. minutos, y cada minuto en 60. segundos &c. De estas divisiones Astronomicas se siguen precisamente las operaciones de la Arithmetica, que son sumar, restar, multiplicar, partir, y hallar la parte proporcional.

Symat

Sumar Astronomico.

3. Sumar es juntar dos, ò mas numeros en vno, para conocer el valor de todos juntos: La suma es el agregado, ò junta de los tales numeros. Primeramente se han de escribir los Denominadores de las especies, que se han de sumar, como se ha expressado en la definicion 11. de este Tratado. Lo segundo, los numeros, que se han de sumar, se pondrán por su orden, y especificacion, debaxo de los Denominadores, de modo que los Signos estèn con los Signos, debaxo de su Denominador, y asì mismo los grados con los grados, los minutos con los minutos, los segundos con los segundos &c. Lo tercero, tirada vna linea debaxo de los numeros, que se han de sumar, debaxo de ella se escribirán todos los numeros de la suma, que empezará su operacion por la especie menor, que siempre está à la mano derecha, y el agregado de las vnidades, si no llega à 10. siempre se pondrá su numero debaxo de la linea, pero si fuere 10. se pondrá 0. debaxo de la linea, y lo mismo siempre que sean decenas, pero lo que huviere mas de las decenas, se escribe debaxo de la linea, y por cada decena se lleva vno, que se agrega à las decenas de la misma denominacion, y el numero, que resulta, no llegando à 6. se escribe debaxo de la linea, pero si excediere de 6. este se sacará todas las vezes posibles de esse numero, y el que quedare, se escribirá debaxo de la linea, y por cada vez que se sacò el numero 6. se llevará vno, que se agregará à las vnidades de la siguiente especie superior, ò inmediata à la izquierda, y el numero, que resultare, se pondrá debaxo de la linea, guardando la misma formalidad, que en la especie ya sumada, y se continua sin diferencia hasta llegar à las decenas de los grados, porque en ellas, quando no llegan à 3. se escriben debaxo de la linea, pero si pasan de 3. por cada 3. se ha de tomar vno, que será vn Signo, para agregarlo à los Signos, si los huviere; y si aviendo sacado el 3. las vezes posibles, quedare algo, su numero se pondrá debaxo de la linea, en el orden de las decenas de los grados; y ultimamente se sumarán los Signos, con los que vinieren de los grados, cuyo numero si fuere 12. Signos, ò passare de 12. se echará fuera este numero las vezes que sea posible (porque los Signos no son mas que doce) y el exceso, ò numero, que quedare, se escribirá debaxo de la linea, en el orden de los Signos. Con la practica de los Exemplos se

harà mui clara esta doctrina.

Exemplo primero.

| S. | G. | l. | ll. | Denominadores, |
|----|-----|-----|-----|-------------------------------|
| 4. | 12. | 36. | 22. | Numeros, que se han de sumar. |
| 5. | 15. | 23. | 36. | |
| 9. | 27. | 59. | 58. | Suma q resulta. |

La operacion empieza por la mano de recha, diciendo 6. y 2. son 8. segundos, que se escriben debaxo de la linea; y en las decenas, 3. y 2. son 5. que se ponen debaxo de la linea; y passando à los minutos, se dice, 3. y 6. son 9. minutos, que se ponen debaxo de la linea, y continuando en las decenas, se dice 2. y 3. son 5. que se escriben debaxo de la linea; y passando à los grados se dice, 5. y 2. son 7. grados, que se ponen debaxo de la linea; y en las decenas, 1. y 1. son 2. que se escriben debaxo de la linea; y con esto se passa à los Signos, y se dice, 5. y 4. son 9. Signos, que se escriben debaxo de la linea, y se tiene hecha la suma en la forma que se ve.

Exemplo segundo.

| S. | G. | l. | l'. | Denominadores. |
|-----|-----|-----|-----|-------------------------------|
| 6. | 25. | 54. | 35. | Numeros, que se han de sumar. |
| 2. | 18. | 43. | 52. | |
| 1. | 22. | 37. | 40. | |
| 11. | 07. | 16. | 07. | Suma q resulta. |

Empezando por los segundos, 5. y 2. son 7. que se escriben debaxo de la linea; y porque no llega à 10. no llevo cosa: luego, 3. y 5. y 4. son 12. y porque 6. decenas de segundos hacen vn minuto, las 12. decenas serán 2. minutos, y asì guardarè 2. para el orden siguiente, y dirè, 2. que llevo, y 4. y 3. y 7. son 16. escribo 6. debaxo de la linea, y llevo 1. decena, y 5. y 4. y 3. son 13. escribo debaxo de la linea 1. que es lo que passa de 12. y llevo 2. grados, y 5. y 8. y 2. son 17. escribò 7. debaxo de la linea, y guardo 1. y 2. y 1. y 2. son 6. y porque 3. decenas de grados, ò 30. grados hacen vn Signo, las 6. decenas serán 2. Signos, y asì tomando con los Signos, dirè, 2. que llevo, y 6. y 2. y 1. son 11. Signos, que escribo debaxo de la linea, y esta concluida la suma, como se manifesta. Esta materia pide atencion, y exercicio, para operar con facilidad, y rectitud.

Reflex.

Restar Astronomico.

4 Restar es quitar vn numero de otro, para hallar la diterencia entre los dos, y saber el exceso del maior al menor. En esta operacion se han de observar estas reglas: Lo primero, todos los numeros tienen de estar debidamente colocados debaxo de sus semejantes especies, como se ha dicho en el sumar; y de esta manera dispuesto el numero de quié se tiene de hacer la resta, debaxo se le pondrá el numero, que se ha de restar. Lo segundo, el principio de la resta se debe hacer por la parte diestra, como en el sumar, esto es, por la menor especie, y de ella passar à las maiores especies, continuando azia la mano izquierda. Lo tercero, quando en alguna especie acontece, que el numero inferior no se puede restar del superior, por ser este menor, en caso semejante se toma la vnidad de la maior especie antecedente, la qual vnidad refuelta en la especie de que se hace la resta, y añadida à ella, facilmente se hace la resta: pero adviertase, que siempre que se toma la vnidad de la maior especie antecedente, la misma vnidad se tiene de añadir al numero, que se ha de restar en la siguiente especie: pero quando esta dificultad de restar acontece en la vltima especie, que son los Signos, entonces se añade todo el circulo al numero, de quien se ha de restar, de modo que si la operacion se hace con Signos Comunes, se añadirán 12. Signos por todo el circulo; pero si se hace con Signos Phycicos, se añadirán 6. Signos. De la misma forma si fueren horas, porque entonces se añaden 24. horas por vn dia. Lo quarto, quando nada viene de la resta de qualquiera numero, siempre se escribe o.

Exemplo primero del restar.

| S. G. | I. | II. | Denominadores. | |
|-------|-----|-----|----------------|---------------------------|
| 8. | 28. | 56. | 48. | Numero de quien se resta. |
| 3. | 17. | 43. | 35. | Numero que se resta. |
| 5. | 11. | 13. | 13. | Resta, ò residuo. |

La operacion empieza por la especie menor, que en este caso son los segundos, diciendo, quitando 5. de 8. quedan 3. segundos, que se escriben debaxo de la linea; quitando 3. de 4. queda 1. q se coloca en su lugar; y passando al orden de los minutos, quitando 3. de 6. quedan 3. minutos, que se escriben debaxo de la linea, y quitando 4. de 5. queda 1. decena de minutos, que se coloca debaxo de la linea; y passando à los grados, se dice, quitando 7. de 8. queda 1. grado, que se escri-

be en su lugar; y quitando 1. de 2. queda 1. decena de grados, que se escribe debaxo de la linea; y viniendo al orden de los Signos, quitando 3. de 8. quedan 5. Signos, que se escriben debaxo de la linea, y se tiene hecha la resta, con o se ve, que es Signos 5. 11. 13. 13.

Exemplo segundo del restar.

| S. G. | I. | II. | III. | Denominadores. | |
|-------|-----|-----|------|----------------|------------------------|
| 8. | 15. | 42. | 54. | 18. | Num. de quié se resta. |
| 5. | 16. | 53. | 56. | 22. | Num. que se resta. |
| 2. | 28. | 48. | 57. | 46. | Resta, ò residuo. |

La practica de este exemplo empieza por la menor especie, que en este caso son terceros, y se dice, de 8. quitando 2. quedan 6. que se escriben debaxo de la linea; y porque 6. decenas de terceros hacen 1. segundo, se dice, de 2. à 6. van 4. y 1. de arriba son 5. que se escriben debaxo de la linea, y se lleva 1. que junto con 6. es 7. hasta 10. van 3. y 4. de arriba son 7. segundos, que se escriben de baxo de la linea, y se lleva 1. y 5. son 6. hasta 6. va 0. y 5. de arriba, que se escriben debaxo de la linea, y se lleva 1. y 3. son 4. hasta 10. van 6. y 2. de arriba son 8. minutos, que se escriben debaxo de la linea, y se lleva 1. y 5. son 6. hasta 6. va 0. y 4. son 4. que se colocan debaxo de la linea, se lleva 1. y 6. son 7. hasta 10. van 3. y 5. son 8. grados, que se escriben debaxo de la linea, y se lleva 1. y 1. son 2. de 2. à 3. (porque 3. decenas de grados hacen 1. Signo) va 1. y 1. de arriba son 2. que se escriben debaxo de la linea, y se lleva 1. y 5. son 6. Signos, que se quita de 8. y quedan 2. Signos, que se escriben debaxo de la linea, y se tiene hecha la resta, como se demuestra.

Exemplo 3. para restar tiempo de tiempo.

| D. H. | I. | II. | Denominadores. | |
|-------|-----|-----|----------------|-------------------------|
| 29. | 12. | 44. | 48. | Num. de quien se resta. |
| 15. | 23. | 35. | 54. | Num. que se resta. |
| 13. | 13. | 10. | 54. | Resta, ò residuo. |

Empezando la resta por los segundos, se dice, quitando 4. de 8. quedan 4. segundos, que se escriben debaxo de la linea, de 5. à 6. va 1. y 4. de arriba son 5. que se escriben debaxo de la linea, y se lleva 1. y 3. son 4. que quitados de los 4. de arriba, queda 0. que se escribe debaxo de la linea; 3. quitado de 4. queda 1. que se coloca debaxo de la linea; y passando à las horas, se han de restar 23. de 12. lo que no puede ser, por cuja causa se

añaden 24. horas à las 12. y son 36. de las quales quitando 23. quedan 13. horas, que se escriben debaxo de la linea, y se lleva 1. dia por las 24. horas añadidas, y 5. son 6. que quitados de 9. quedan 3. dias, que se colocan debaxo de la linea, y quitando 1. de 2. queda 1. que se escribe debaxo de la linea, y se tiene hecha la resta, que es dias 13. hor. 13. ms. 10. segundos 54.

5 La prueba del sumar se hace restando, y la del restar sumando. Si de la suma de dos numeros se quita el vno, en el residuo se halla precisamente el otro, si està bien hecha la operacion. Quando son mas que dos las partidas sumadas, la prueba se hace separando vna, que ordinariamente, para claridad, y facilidad de el computo, es la superior, y la suma de las otras se quita de la suma de todas, y en la resta se tendrá la misma partida, que fuè separada, como se vè en el siguiente exemplo repitiendo la suma antecedente.

Exemplo de la prueba del sumar.

| S. | G. | I. | II. | Denominadores. |
|-----|-----|-----|-----|-------------------|
| 6. | 25. | 54. | 35. | Partidas sumadas. |
| 2. | 18. | 41. | 52. | |
| 1. | 22. | 37. | 40. | |
| 11. | 07. | 16. | 07. | Suma total. |
| 4. | 11. | 21. | 32. | Suma segunda. |
| 6. | 25. | 54. | 35. | Resta, ò residuo. |

Las tres partidas sumadas hacen la suma total, y de las mismas tres partidas dexando la superior, y sumando las dos inferiores, resulta la suma segunda, que restada de la suma total, la resta, ò residuo es igual à la partida superior, y por consiguiente se demuestra la bondad, y rectitud de la suma total.

Exemplo de la prueba del restar.

| S. | G. | I. | II. | Denominadores. |
|----|-----|-----|-----|-------------------------|
| 8. | 28. | 56. | 48. | Num. de quien se resta. |
| 3. | 17. | 43. | 35. | Num. que se resta. |
| 5. | 11. | 13. | 13. | Resta, ò residuo. |
| 8. | 28. | 56. | 48. | Suma que resulta. |

Sumando el numero, que se resta con la partida de la resta, ò residuo, la suma, que resulta, es igual al numero de quien se hizo la resta: Luego, la resta està bien executada.

Multiplicacion Astronomica.

6 La Multiplicacion Astronomica fuega muy cansada, y enfadosa, si su operacion

se hicièsse por la practica comun, ò vulgar; porque los numeros tienen diversos Denominadores, pues no solo se multiplican grados por grados, y minutos por minutos, sino tambien grados por minutos; y minutos por segundos &c. Para facilitar la operacion, y librar se de tanto trabajo, los Astronomos han inventado la *Tabla Sexagenaria*, que es la 28. en el orden de las contenidas en esta obra, pero con la excelencia de estàr ampliada hasta 180. minutos, que son tres grados, para abreviar con admirable compendio las Astronomicas multiplicaciones, particiones, y todas las invenciones de parte proporcional, como se demuestra en la siguiente doctrina.

7 Para multiplicar dos numeros Astronomicos vno por otro, se escribe en lugar superior el maior, y debaxo el menor, de modo que cada especie de este derechamente se halle debaxo de las semejantes especies del superior, y ellas con debido intervalo, ò puntos, ò lineas perpendiculares, para que separadamente se conozcan sin confusion; despues por baxo de los numeros se tira vna linea duplicada, para que se diferencie de otras inferiores, que distinguen las operaciones de las multiplicaciones; esto asì dispuesto, se empieza la multiplicacion por la parte derecha, multiplicando la menor especie del numero inferior por todas las especies del superior, esto se entiende, tomando los numeros en la *Tabla 28. Sexagenaria*, y colocandolos en el lugar debido à su especie; y asì concluida la primera operacion, se tira vna linea por baxo de sus numeros, para no confundirse en ella, quando se toma la multiplicacion; esto asì ordenado, se pasa à executar la segunda operacion, tomando la especie antecedente de el numero inferior, y se multiplica por todas las especies del superior numero, tomando en la *Tabla Sexagenaria* los numeros, que se deben colocar, poniendo cada especie debaxo de su propria denominacion; y del mismo modo se repiten las operaciones hasta multiplicar todas las especies de el numero inferior por cada vna de las que componen el numero superior; y vltimamente se suman todos los numeros multiplicados, y en la suma se tendrá el producto de la multiplicacion de los dos numeros.

8 Multiplicando dos numeros por la *Tabla Sexagenaria*, las mas vezes vienen dos especies, segun los dos ordenes de numeros, que se hallan en cada columna, y à cada especie

Pppp especie

pecie facilmente se le dà su denominacion por la siguiente Tablilla, pues en su cabeza tomádo el Denominador de la especie, que se multiplica, y al siniestro lado el Denominador de la otra especie, en el angulo comun, ò area de la Tablilla se hallarán los dos Denominadores pertenecientes à las dos especies producidas por la multiplicación; y así se ve, que multiplicando grados por grados, en la Tabla Sexagenaria se halla el producto en Signos, y grados; y multiplicando minutos, el producto son minutos, y segundos; y multiplicando minutos por se-

gundos, se hallan en el producto segundos, y terceros &c. porque tomando los Denominadores de las especies, que se multiplican, la suma es Denominador de la menor especie de las dos halladas en la Tabla Sexagenaria; y así multiplicando minutos, cuyo Denominador es *I.* por segundos, cuyo Denominador es *II.* precisamente en el producto la menor especie son terceros, porque agregando los Denominadores *I.* y *II.* hacen *III.* Denominador de la especie de terceros; de aqui se infiere, que la especie antecedente es de segundos.

Tablilla de los Denominadores pertenecientes al producto de la Multiplicacion Astronomica.

| | G. | | I. | | II. | | III. | | IIII. | |
|-------|------|-------|-------|-------|-------|------|------|------|-------|-------|
| G. | S. | G. | G. | I. | I. | II. | II. | III. | III. | IIII. |
| I. | G. | I. | I. | II. | II. | II. | III. | III. | IIII. | v. |
| II. | I. | II. | II. | III. | III. | III. | v. | v. | vi. | vi. |
| III. | II. | III. | III. | IIII. | IIII. | v. | vi. | vi. | vii. | vii. |
| IIII. | III. | IIII. | IIII. | v. | v. | vi. | vii. | vii. | viii. | viii. |

Exemplo. Se proponen grad. 7. 22. 34. para que se multipliquen por min. 12. 48. Pri-

meramente, este numero por ser menor, se coloca debaxo de aquel en la forma siguiente.

| | | | | | |
|-----|-----|-----|------|-------|--|
| G. | I. | II. | III. | IIII. | |
| 7. | 22. | 34. | | | Numero superior que se multiplica. |
| | | 12. | 48. | | Numero inferior que multiplica. |
| | 5. | 17. | 27. | 12. | Operacion 1. multiplicando 48. |
| | | 36. | 36. | | segundos del numero inferior. |
| I. | 4. | 6. | 48. | | Operacion 2. multiplicando 12. |
| | 24. | 24. | | | minutos del numero inferior. |
| II. | 34. | 24. | 51. | 12. | Producto, ò suma de la multiplicación. |

Primeramente se multiplican 48. segundos del numero inferior por 34. segundos colocados en el numero superior, y por la Tabla Sexagenaria tomando vn numero en la parte superior, y el otro al siniestro lado, en el angulo comun se hallan terceros 27. y 12. quartos, que se colocan debaxo de sus Denominadores; despues el mismo numero 48. segundos se multiplica por 22. minutos del numero superior, y vienen en la Tabla 17. segundos, y 36. terceros, que se escriben debaxo de sus Denominadores; bolviendo a multiplicar los mismos 48. segundos por 7. grados del numero superior, por la Tabla vienen min. 5. y 36. segundos,

que se ponen debaxo de sus propios titulos, y con esto se concluye la primera operacion, que se cierra tirando vna linea por baxo de sus numeros. Despues se toman 12. minutos del numero inferior, y se multiplican por los 34. segundos de el superior, y por la Tabla se hallan segundos 6. y 48. terceros, que se escriben debaxo de sus Denominadores; despues los mismos 12. minutos se multiplican por 22. minutos del numero superior, y por la tabla se hallan minutos 4. y 24. segundos, que se colocan debaxo de sus titulos; vltimamente los mismos 12. minutos se multiplican por 7. grados del numero superior, y por la Tabla se hallan

hallan grad. 1. y 24. minutos, que se colocan debaxo de sus Denominadores, y con esto se finaliza la segunda operacion, y por baxo de sus numeros corrida vna linea, se suman todos los numeros de la multiplicacion, y la suma, o producto es grad. 1. 34. 24. 51. 12. La prueba de esta operacion solamente se puede hacer por la particion, de la qual brevemente trataremós. Adviertase, que para la multiplicacion de dos numeros, vno por otro, se vfa de la Tabla Sexagenaria, tomando en su cabeza el vno de los numeros, y el otro al siniestro lado, y en el angulo comun se hallará el producto, que resulta de la multiplicacion de los dos numeros, vno por otro, como se ha practicado en el exemplo propuesto.

10 Sin el auxilio de la Tabla 28. Sexagenaria, tambien se hacen las multiplicaciones Astronomicas, multiplicando el numero de la vna especie por el numero de la otra especie, o de la misma, y en el producto se tendrá el numero que resulta de la multiplicacion, cuya especie será segun las reglas referidas; y así multiplicando 34. minut. por 5. segundos, el producto es 170. terceros. pero por la Tabla Sexagenaria se hallan segundos 2. y 50. terceros, que es lo mismo que 170. terceros.

11 Quando en cada vno de los numeros, que se han de multiplicar, vienen diferentes especies, ellas se deben reducir a vna, qual es la menor, y despues se multiplica el vno numero por el otro, y el producto es el numero, q resulta de la multiplicacion, y su especie se determina por las reglas referidas; y así para multiplicar minutos 2. y 15. segundos por segundos 2. y 32. terceros, primeramente aquel numero reducido a segundos son 135. y el otro reducido a terceros son 152. multiplicando ahora 152. terceros por 135. segundos, es el producto 20520. quintos, porque agregando II. Denominador de los segundos, a III. Denominador de los terceros, vienen IIII. que es lo mismo que v. Denominador de los quintos. Hecha la multiplicacion por la Tabla Sexagenaria, es el producto terceros 5. y 42. quadrantes, que es lo mismo que 20520. quintos, pues partiendo este numero por 60. vienen al quociente 342. quartos, y estos partidos por 60. vienen al quociente 5. terceros, y sobran 42. quartos.

ria es mui conveniente para la facilidad de la multiplicacion Astronomica, así tambien es vtilissimo para evitar el trabajo molesto de la particion por el modo comun. Quando se proponen algunas especies de numeros Astronomicos, para partirlas por otras, estas, que son partidior, se ponen a la derecha de aquellas, que se intentan partir, pero divididas con vna linea, como se acostumbra en la vulgar particion; estas cosas así colocadas, por la Tabla Sexagenaria se hará la particion de esta manera: La especie maior del partidior, que está situada a la mano izquierda, se toma en la parte superior, o en el siniestro de la Tabla, y descendiendo por la misma columna, o corriendo por la linea transversal, segun se entrare en la Tabla, notense dos numeros proximately menores a los dos primeros del numero, que se parte, y que están colocados a la izquierda, y al siniestro lado de la Tabla tomese el numero derechamente correspondiente a los dos numeros notados, porque esse numero lateral demuestra al quociente de la particion, el qual se pondrá debaxo del Partidior con el Denominador de su especie, y despues por este quociente se multiplica todo el Partidior, y el producto se resta del numero que se parte, y con el residuo se repite la misma operacion, hasta que nada partible quede de el numero que se parte.

13 Aqui se deben advertir dos cosas, la primera es, que si hecha alguna particion, el residuo, que se ha de partir, es menor que el Partidior, en el quociente se escribe o. y se continua la operacion, llevando adelante el Partidior. La segunda es, que para saber de que especie es el quociente, que resulta de qualquiera particion, se debe tener presente la siguiente Tablilla, porque en su cabeza tomando el Denominador del Partidior, y al siniestro lado el Denominador de lo que se parte, en el angulo comun se halla el Denominador del quociente.

Tablilla de los Dominadores pertenecientes al quociente de la particion Astronomica.

| parten
se. | Partidior. | | | | | | |
|---------------|------------|------|------|-----|------|------|------|
| | G | I | II | III | IIII | V | |
| S | G | G | I | II | III | IIII | V |
| G | I | I | G | I | II | III | IIII |
| I | II | II | I | G | I | II | III |
| II | III | III | II | I | G | I | II |
| III | IIII | IIII | III | II | I | G | I |
| IIII | V | V | IIII | III | II | I | G |

Por

Division, o particion Astronomica
 58 Como el uso de la Tabla Sexagenaria

14 Por quanto las mas vezes vienen juntas dos especies para fer partidas, es mui conveniente, que la columna lateral izquierda tenga dos ordenes de Denominadores, porque afsi con maior claridad se hallará la especial denominacion del quociente; pero quando sola vna especie se parte, para determinar el Denominador del quociente, se dexa el primer orden lateral, que demuestra la maior especie, y solamente se toma el segundo orden, y en él el Denominador de la especie, que se ha de partir, y el Denominador del partidor en la cabeza de la Tablilla, y en el angulo comun se hallará el Denominador especial del quociente; y afsi quando se parten segundos por segundos, vienen grados en el quociente &c.

Exemplo: En la multiplicacion antecedente el producto fué grad. 1. 34. 24. 51. 12. y ahora se parte por minut. 12. 48. numero que fué multiplicador; para la operacion se coloca afsi el numero que se parte, como el partidor en esta forma.

Operacion de la particion.

| | | | | | | |
|-------|----|----|-----|------|----|------------------|
| G | I | II | III | IIII | I | II |
| 1 | 34 | 24 | 51 | 12 | 12 | 48 Partidor. |
| 1 | 29 | 36 | | | | |
| <hr/> | | | | | | |
| | 4 | 48 | 51 | | G | I |
| | 4 | 41 | 36 | | 7 | 22 34 Quociente. |
| <hr/> | | | | | | |
| | | 7 | 15 | 12 | | |
| | | 7 | 15 | 12 | | |
| <hr/> | | | | | | |
| | | 0 | 00 | 00 | | |

15 Para executar esta operacion, primeramente en la parte superior de la Tabla Sexagenaria se toma el numero 12. minutos del Partidor, y descendiendo por la misma columna se toman los dos numeros proximos menores a los dos primeros, que se dividen, que son 1. 34. a los quales son proximamente menores 1. 24. y a estos en el siniestro lado de la Tabla corresponden 7. que se escriben en el quociete con la denominacion de grados, porque partiendo grados por minutos, vienen al quociente grados; despues se multiplican los 7. grados por todo el Partidor, y es el producto grad. 1. 29. 36. que se resta de grad. 1. 34. 24. y es el residuo minutos 4. 48. a cuyos numeros tambien se toman los dos proximamente menores en la misma columna de la Tabla, esto es, debaxo del numero 12. del Partidor, y los dos numeros son 4. 36. y les corresponde el numero 23. al siniestro lado de la Tabla, por lo que se debiera colocar este nu-

mero en el segundo lugar del quociente, pero no se hace, porque multiplicado por todo el Partidor, el producto es maior que 4. 48. 51. numero que se parte, y afsi por esta razon se toma el numero proximo menor, qual es 22. y se coloca en el segundo lugar del quociente, y multiplicado por todo el Partidor, el producto es minut. 4. 41. 36. que restado de los minut. 4. 48. 51. es el residuo segund. 7. 15. que puntualmente se halla en la misma columna de la Tabla, que en su cabeza tiene el numero 12. del Partidor, en derecho de 7. 15. al siniestro lado corresponde el numero 34. que se coloca en el tercero lugar del quociente con la denominacion de segundos, porque partiendo terceros por minutos, vienen al quociente segundos. Ultimamente, multiplicando los 34. segundos por todo el Partidor, el producto es minut. 7. 15. 12. que restado del vltimo residuo minut. 7. 15. 12. nada sobra de la particion, como se ve, y por consiguiente la operacion está rectamente executada, porque el quociente grad. 7. 22. 34. es igual al numero superior de la antecedente multiplicacion, que se multiplicó por minut. 12. 48. numero que en esta particion se tomó por Partidor; y afsi esta operacion está probada por aquella, y al contrario.

16 Sin recurto a la Tabla Sexagenaria tambien se puede hacer qualquier particion Astronómica, aunque vengán diferentes especies, afsi en el numero que se ha de partir, como en el Partidor; porque reducido vno, y otro a su menor especie, se hace la particion por el modo vulgar, como si fueran números simples, y en el quociente vendrá aquella especie correspondiente a las reglas referidas.

Exemplo 1. Se proponen grados 25. 15. 30. para que se partan por 15. minutos. El numero que se tiene de partir reducido a su menor especie, que es segundos, consta de 90930. segundos; que partidos por los 15. minutos, vienen al quociente 6062. minutos, porque demuestra la Tablilla antecedente, que partiendo segundos por minutos, vienen al quociente minutos; y para saber las especies, que en él se contienen, se parten los 6062. ms. por 60. y vienen al quociente grados 101. y 2. minutos, que hacen Signos comunes 3. 11. 2. que es lo mismo que Signo phisico 1. grad. 41. minut. 2. Lo mismo se halla hecha la operacion por la Tabla Sexagenaria; pero se debe advertir, que siempre que el numero de la maior especie

pecie , que se ha de partir , es maior que el numero de la maior especie del partidor , se debe entrar en la Tabla tomando el numero del partidor en el siniestro lado , y nõ en la parte superior , porque en su columna no se pueden hallar los numeros , que se buscan , como acontece en el propuesto exemplo , pues en la cabeza de la Tabla tomando los 15. minutos de el partidor , en su columna descendiendo no se pueden hallar los dos numeros primeros , que se han de partir , que son grad. 25. 15. pero se hallan ciertamente tomando en el siniestro lado de la Tabla los 15. minutos del partidor , y continuando por su linea transversal , se encuentran en la columna , que tiene en su cabeza el numero 101. que son los grados , que vienen al quociente , como se ha dicho.

17 Si hecha la reduccion à la menor especie , se halla que no se puede executar la particion , por ser el partidor maior que el numero , que se ha de partir , este en tal caso se multiplica por 60. las vezes necessarias hasta que crezca tanto que se pueda partir.

Exemplo : Se proponen minutos 32. 23. para que se partan por segundos 51. 20. reduciendo aquello , que se ha de partir , à segundos , es el producto 1943. segundos ; y el partidor reducido à terceros , es el producto 3080. terceros , por cuyo numero , por ser maior , no se pueden partir los 1943. segundos , por cuja causa es preciso multiplicarlos por 60. y es el producto 116580. terceros , que partidos por 3080. terceros , vienen al quociente 37. grados , porque partiendo terceros por terceros , vienen grados al quociente ; y porque de la particion sobran 2620. terceros , se multiplican por 60. y es el producto 157200. quartos , que partidos por el mismo partidor , esto es , por 3080. vienen al quociente 51. minutos , y sobran 120. quartos , que multiplicados por 60. es el producto 7200. quintos , que partidos por los mismos 3080. terceros , vienen al quociente 2. segundos , y sobran de la particion 1040. quintos , donde se contienen los terceros , que se pueden saber por el mismo methodo ; y con esto està concluida la operacion , que demuestra , que partiendo minutos 32. y 23. segundos por segundos 51. y 20. terceros , vienen al quociente grados 37.

51. 2.

Hallar la parte proporcional en numeros Astronomicos.

18 Parte proporcional es vn numero competente à otro , con cierto respecto , ò determinada razon ; como si à vn grado , que tiene 60. min. pertenecen 48. minutos , y en la misma proporcion se pide la parte competente à 25. minutos , que se halla ser 20. minutos ; parte proporcional perteneciente à los 25. minutos , porque 60. minutos con 48. tienen la misma razon que 25. minutos con 20. Esta parte proporcional hallan los Arithmeticos comunmente por la regla Aurea vulgarmente llamada Regla de tres , por que en ella se dan tres numeros , ò terminos proporcionales , y multiplicando el segundo por el tercero , y el producto partido por el primero , viene al quociente el quarto numero proporcional , por cuja razon , de los numeros propuestos multiplicando 48. por 25. es el producto 1200. que partido por 60. vienen al quociente 20. minutos , por parte proporcional. Los Astronomos con admirable compendio , y estimable facilidad inquieren la parte proporcional por la Tabla Sexagenaria , asì llamada , porque sus numeros estàn artificiosamente ordenados con proporcion Sexagenaria , ò porque ellos lateralmente descenden desde la vnidad hasta 60. pero por su cabeza se extienden hasta 180. como se ha dicho : y asì tomando en el lado siniestro los 48. y en la cabeza de la Tabla los 25. en el angulo comun se hallan promptamente los mismos 20. minutos de parte proporcional ; y lo mismo se consigue tomando en la cabeza los 48. y en el siniestro lado los 25. y asì en esto no ay que detenerse , siempre que el numero 60. es el primero de los terminos proporcionales en la Regla de tres.

19 Estando el numero 60. en el primer lugar de la Regla de tres , sucede las mas vezes , que asì el numero segundo , como el tercero tenga muchas especies , esto es , minutos , y segundos , y en tal caso , multiplicando el vn numero por el otro (como se ha dicho en el exemplo de la multiplicacion) el producto es la parte proporcional , que se busca , cujas especies tendran los denominadores pertenecientes à la multiplicacion , segun su Tablilla colocada en aquel lugar : y asì con razon se puede aplicar el exemplo de la multiplicacion à este assumpto de la parte proporcional , diciendo asì : Si à vn grado , que tiene 60. minutos , pertenecen grados 7. 22. 34. que parte proporcional

cional conviene à minutos 12. 48? Ella se halla ser grad. 1. 34. 24. 51. 12. producto de la multiplicacion, de grad. 7. 22. 34. por minutos 12. 48. como se ha demostrado en el exemplo de la multiplicacion.

20 Per contrario modo se hace la operacion, quando el numero 60. en la regla de proporcion no tiene el primer lugar, porque se halla en el segundo; pues en tal caso el maior de los terminos, ò numeros dados se toma en la cabeza de la Tabla Sexagenaria, y el menor se busca en la misma columna descendiendo, y si se halla precisamente, el numero correspondiente al siniestro lado, será la debida parte proporcional; pero si no se halla puntualmente, se nota el proximo menor, porque el numero correspondiente al siniestro lado, será el primero de la parte proporcional; y despues el mismo numero proximo menor se resta del no hallado puntualmente en la columna, y en ella se buscará el residuo causado de la resta, y hallado, él manifestará al siniestro lado el numero segundo, ò fraccion de la parte proporcional.

Exemplo 1. En 40. grados de altura de Polo se dà la ascension obliqua grad. 44. 43. y se pide el punto competente de la Ecliptica. Entrando en la Tabla 11. de las Ascensiones obliquas, en la altura de Polo de 40. grados, no se hallan precisamente los grad. 44. 43. pero la ascension obliqua proxima menor es grad. 44. 4. à la qual corresponde el grado 5. de Geminis, y la ascension obliqua del grado siguiente, que lo es el grado 6. de Geminis, se halla ser grad. 44. 56. la diferencia entre estas dos ascensiones obliquas consta de 52. minutos, y se llama diferencia maior, cuyo numero tiene el primer lugar en la Regla de proporcion, y en el segundo lugar estàn 60. minutos, que son los comprendidos entre el grado 5. y el grado 6. de Geminis; el tercero lugar tiene la diferencia menor, esto es, el exceso que hace la ascension obliqua dada à la proxima menor hallada en la Tabla, que es minutos 39. cuya parte proporcional se halla por la Tabla Sexagenaria, tomando en su cabeza los 52. minutos de la maior diferencia, y descendiendo por la misma columna, se hallan puntualmente los 39. ms. de la diferencia menor, y al siniestro lado en la misma linea transversal corresponden 45. minutos, por parte proporcional competente; y así se dirá, que à la ascension obliqua grad. 44. 43. corresponden grad. 5. y 45. minutos de Geminis.

Exemplo 2. Suponiendo ahora, que en la misma altura de Polo de 40. grados, sea la ascension obliqua grad. 44. 36. la diferencia maior, ò primer termino proporcional son los mismos 52. minutos, el segundo termino tambien 60. minutos, pero la diferencia menor, ò termino tercero es minutos 32. cuya parte proporcional, quarto termino, se halla por la Tabla Sexagenaria, tambien tomando los 52. minutos en su cabeza, pero en la misma columna no se halla puntualmente el numero de la diferencia menor, qual es minutos 32. por cuya causa se toma el proximo menor, que es minutos 31. 12. y al siniestro lado corresponden 36. minutos por numero primero de la parte proporcional; ultimamente restando los minutos 31. 12. de los 32. minutos de la diferencia menor, restan 48. segundos, que buscados en la misma columna, por no hallarse puntualmente, se toma el numero proximo menor, qual es minutos 47. 40. à los quales corresponden al siniestro lado 55. segundos, por numero segundo de la parte proporcional, la qual es minutos 36. y 55. segundos; y así se dirá, que en 40. grados de altura de Polo, à la ascension obliqua grad. 44. 36. corresponden grad. 5. 36. 55. de Geminis.

21 Se debe advertir, que quando la diferencia maior passa de 3. grados, ò de los 180. minutos de que consta la cabeza de la Tabla Sexagenaria, en tal caso se tomará la mitad, ò la tercia, ò quarta parte &c. tanto de la diferencia maior, como de la menor, de suerte que la dicha parte no passe de 180. minutos; y despues la parte de la diferencia maior se toma en la cabeza de la Tabla, y en la misma columna descendiendo se toma la parte de la diferencia menor, y si no se halla precisamente, se nota el numero proximo menor, porque él demuestra al siniestro lado el numero primero de la parte proporcional, y se concluye la operacion, como se ha dicho.

Exemplo: En la Ciudad, cuya altura de Polo es 40. grados, se dà la distancia de vn Astro al Meridiano grad. 42. 10. con declinacion Septentrional debaxo de la Tierra grad. 25. para que se inquiera su circulo de Posicion. En la Tabla 16. y en altura de Polo grad. 40. en la linea de los 25. grados de declinacion Septentrional debaxo de la Tierra se hallan grad. 40. 12. debaxo de el grado de Posicion 36. y grad. 43. 20. debaxo de el grado de Posicion 37. que son los

los números próximos a grad. 42. 10. diferencia dada del Astro al Meridiano. En este caso la diferencia maior es grad. 3. 8. y la diferencia menor grad. 1. 58. la mitad de aquella es 94. minutos, y la mitad de esta 59. minutos, con esto se entra en la Tabla Sexagenaria, tomando 94. en su cabeza, y en la misma columna descendiendo el número 59. y porque no se halla precisamente, se nota el próximo menor, que es 57. 58. a cuyo número corresponden al siniestro lado 37. minutos, por número de la parte proporcional, el qual añadido a los 36. grados de altura de Polo de circulo de Posición, en que está el Astro, serán grad. 36. 37. altura Polar de su circulo de Posición.

22 Ultimamente acontece no venir el número 60. en la Regla de tres, pero teniendo sus tres números entre sí la razón Sexagenaria, se hallará el quarto, ó parte proporcional, multiplicando el segundo por el tercero, como se ha dicho en el num. 7. y el producto se partirá por el término primero, como se ha practicado en el num. 15. y en el quociente se tendrá la parte proporcional.

Exemplo: No hallandose el número 60. en la Regla de tres, y teniendo sus términos la proporción Sexagenaria, se dice: Si minutos 35. 8. dan minutos 23. 15. que deben dar minutos 12. 48? Multiplicando minutos 23. 15. por minutos 12. 48. es el producto minutos 4. 57. 36. que partido por minut. 35. 8. es el quociente minut. 8. 28. quarto término, ó parte proporcional, que se pide.

PROPOSICION CXXXVII.

PROBLEMA.

Hallar la parte proporcional por la Tabla 29. Logarithmica Quadrivicenaria.

EN la Astronomia es muy apreciable el uso de la Tabla 29. Logarithmica Quadrivicenaria, porque facilmente por ella se halla la parte proporcional en los diurnos movimientos de los Planetas, y principalmente en los de la Luna, donde el número 60. no concurre en los términos de la Regla de tres; y así para utilidad de los que se exercitan en esta Ciencia, pareció conveniente colocar en esta obra la propuesta Tabla, por cuya cabeza se distribuyen los grados completos, ó las horas desde 1. continuando hasta 24. pero los minutos de los

grados, ó de las horas descienden por el lado siniestro desde 1. hasta 60. y sus logarithmos forman columna en el Area.

2 Siempre que vengan 24. grados, ó horas, en el primer término de la Regla de tres, se suman los logarithmos del segundo término, y tercero, y la suma se busca en el Area de la Tabla, y quando no se halle precisamente, se notará el logarithmo mas próximo, porque en la cabeza de su columna mostrará los grados, y los minutos al siniestro lado en su propia linea transversal, y estos grados, y minutos es la parte proporcional. Quando vengan 24. minutos en el primer término, la parte proporcional, que se halla por el mismo modo, demuestra los minutos en la parte superior de la Tabla, y los segundos al siniestro lado.

Exemplo: Si en vn dia, que tiene 24. horas, el movimiento de la Luna es grad. 13. 56. segun esta razón, quantos grados pertenecen a horas 7. 42? El logarithmo de grad. 13. 56. es particulas 7478. porque tomando los 13. grados en la cabeza de la Tabla, y los 56. minutos al siniestro lado, en el angulo comun se halla este número de particulas, y el logarithmo de horas 7. 52. es particulas 17207. porque tomando las 7. horas en la cabeza de la Tabla, y los 52. minutos al siniestro lado, en el angulo comun se halla este número de particulas. Sumados estos dos logarithmos, es la suma 24685. cuyo número buscado en la Area de la Tabla, se halla en la columna, que tiene en su cabeza 3. grados, y al siniestro lado en su linea transversal corresponden 59. minutos, y así se concluye diciendo, que si en 24. horas la Luna corre grad. 13. 56. en la misma proporción en horas 7. 52. correrá grad. 3. y 56. minutos.

Exemplo 2. Si 24. minutos dan minutos 20. y 30. segundos, que darán minutos 12. y 15. segundos? En la cabeza de la Tabla tomando los 20. minutos, y al siniestro lado los 30. segundos, en el angulo comun se halla su logarithmo en particulas 2169. y en la misma forma tomando en la cabeza de la Tabla los 12. minutos, y al siniestro lado los 15. segundos, su logarithmo se halla en el angulo comun en particulas 9348. La suma de los dos logarithmos es 11517. y este número buscado en la Area de la Tabla no se halla precisamente, pero el mas próximo es 11521. que está colocado en la columna, que tiene 10. en su cabeza, cuyo número son minutos; y al mismo número 11517. corre-

corresponden al siniestro lado 23. segundos, y así la parte proporcional es minutos 10. y 23. segundos, pertenecientes à minutos 12. y 15. segundos.

3 Aunque no venga el numero 24. por termino primero de la Regla de tres, tambien se halla el quarto termino por la Tabla Logarithmica con apreciable facilidad en esta forma: Sumese el logarithmo del termino segundo con el logarithmo del termino tercero, y de la suma quitando el logarithmo de el termino primero, y en el residuo se tendrá el logarithmo de el termino quarto, llamado parte proporcional, y así buscando en la Area de la Tabla este quarto logarithmo, la columna, en que se halla, mostrará en su cabeza los grados, y al siniestro lado los minutos de la parte proporcional.

Exemplo 1. Si grados 3. y 26. minutos dan grados 5. y 35. minutos, que darán grados 2. y 14. minutos? En la Tabla Logarithmica tomando en su cabeza los 5. grados, y al siniestro lado los 35. minutos, en el angulo comun se halla su logarithmo en este numero 20053. y del mismo modo tomando en la cabeza de la Tabla los 2. grados, y al siniestro lado los 14. minutos, en el angulo comun se halla su logarithmo en este numero 32652. que sumado con el de arriba, la suma es 52705. de cuyo numero quitando el logarithmo del termino primero grad. 3. y 26. minutos, que es 26738. el residuo es 25967. numero que buscado en la Area de la Tabla, se halla proximalmente en la columna, que en su cabeza tiene el numero 3. que son grados, y al siniestro lado corresponden 38. minutos, por cuya razon se concluye la operacion diciendo, que grados 3. y 38. minutos es la parte proporcional competente à los 2. grad. y 14. minut.

Exemplo 2. Si 34. minutos dan 51. minutos, que darán 26. minutos? Porque todos los terminos son de minutos, sus logarithmos se toman en la columna, que tiene en su cabeza 0. y así el logarithmo 51. minutos es 45934. que sumado con el logarithmo de 26. minutos, que es 55199. la suma es 101133. de cuyo numero quitando el logarithmo de 34. minutos, que es 51510. el residuo es 49623. el qual se halla en la columna mencionada, y al siniestro lado le corresponden 39. minutos, por parte proporcional competente à los 26. minutos.

4 Siempre que el numero 60. sea termino primero en la Regla de tres, se observa la misma practica, sumando el logarithmo

del segundo termino con el logarithmo del tercero, y de la suma restado el logarithmo del termino primero, en el residuo se tendrá el logarithmo del quarto termino, que tomado en la Area de la Tabla, en la parte superior mostrará los grados, y al siniestro lado los minutos, pertenecientes à la parte proporcional.

Exemplo: Si 60. minutos dan grados 3. y 44. minutos, que darán 45. minutos? En la cabeza de la Tabla tomando los 3. grados, y al siniestro lado los 44. minutos, en el angulo comun se halla su logarithmo 25588. y al siniestro lado de la Tabla tomando los 45. minutos, se halla inmediatamente su logarithmo 47655. juntos estos dos logarithmos es la suma 73243. de la qual quitando el logarithmo de los 60. minut. que es 43700. vienen al residuo 29543. por logarithmo de la parte proporcional; y así buscado este logarithmo en la Area de la Tabla, se halla en la columna, que tiene el numero 2. en su cabeza, y al siniestro lado corresponde el numero 48. que es decir, que 2. grados, y 48. minutos, es la parte proporcional perteneciente à los 45. minut.

La Regla de proporcion Astronómica practicada con los logarithmos, la trata decentamente el Padre Zaragoza en su Trigonometria lib. 1. cap. 10. que podrá ver el aficionado à esta Ciencia.

PROPOSICION CXXXVIII

PROBLEMA.

De la extraccion de la Raiz quadrada en numeros Astronomicos.

1 **R**aras vezes se ofrece sacar Raiz quadrada de numeros Astronomicos; cuya operacion no tiene dificultad, porque las Raizes se sacan del mismo modo, que se acostumbra en la vulgar Arithmetica, pero solamente se encuentra alguna dificultad en determinar la denominacion de la especie, que ha de venir en la Raiz, cuya especificacion pide precisamente sea numero par el Denominador de la especie de que se saca la Raiz quadrada, y quando no sea numero par, se avrá de reducir à especie de esta calidad, para que en su mitad se tenga el Denominador de la especie, que viene en la Raiz, pero en los grados no es necesaria tal reduccion, porque la Raiz quadrada de numero grados, siempre es grados, y así la Raiz quadrada de 36. grados, es 6. grados

pero no así en las otras especies, pues la Raiz quadrada de 36. segundos es 6. minutos; y la Raiz de 36. quartos es 6. segundos.

2 Quando se propone numero de especies diferentes, para sacar su Raiz quadrada se tiene de reducir à vna sola especie, como se ha dicho en la division, ò particion; y así queriendo sacar la Raiz quadrada de minut. 26.40. se reduce este numero à 1600. segundos, cuya Raiz quadrada es 40. minut. Vltimamente, quando para sacar la Raiz quadrada, se propone numero, cuya denominacion no tiene numero par, en tal caso el numero propuesto se ha de reducir à especie, que su Denominador sea numero par, para que su mitad sea Denominador de la Raiz quadrada; como queriendo sacar esta Raiz de grad. 4. y 25. minut. porque en las especies de este numero en sus Denominadores no se halla numero par, se deben reducir à especie, que lo tenga, qual es la de segundos, a los quales reducidos los grad. 4. y 25. minutos, se producen 15900. segundos, de cuyo numero la Raiz quadrada es 126. minutos, poco mas; pero queriendo sacar la Raiz mas exacta, esto es, con mas proximidad, aquellos segundos se reducirán à quartos, y serán 57240000. cuya Raiz quadrada es 7565. segundos, que es la competente à grad. 4. y 25. minutos.

3 La razon de las denominaciones de las Raizes quadradas consta claramente en la doctrina de la multiplicacion, y particion de las especies Astronomicas; pues segun ella, multiplicando 7. minutos por 7. minutos, el producto es 49. segundos: luego partiendo 49. segundos, numero quadrado, por 7. minutos, al quociente precisamente han de venir 7. minutos, por Raiz quadrada de 49. segundos; que en la proporcion Sexagenaria es decir: Si 60. minutos dan 7. minutos, que darán 7. minutos? dan 49. segundos, que tambien se hallan en la Area de la Tabla Sexagenaria, tomando 7. así en su cabeza, como al siniestro lado. De aqui se infiere, que en la Area de la Tabla Sexagenaria, hallado el numero, cuya Raiz quadrada se busca (con la condicion de ser angulo comun à dos numeros iguales) en la cabeza de la misma columna, y tambien al siniestro lado se hallará la Raiz quadrada del tal numero: y así proponiendo minutos 43. y 21. segundos, se buscará este numero en la Area de la Tabla, y puntualmente se halla en la columna, que en su cabeza tiene el numero 51. y este mismo se halla al siniestro lado,

por cuya razon se dirá, que 51. minutos es la Raiz quadrada de minutos 43. y 21. ò de 2601. segundos.

4 Para que los principiantes, que se exercitan en esta Ciencia, faciliten los mas comunes computos sin el molesto trabajo de sacar la Raiz quadrada, sirve la *Tabla 30. De los numeros quadrados con sus Raizes;* pues en su Area hallado el numero, cuya Raiz quadrada se busca, sobre la misma columna se tendrá la Raiz perteneciente à los centenarios, y al siniestro lado de la Tabla se hallará el numero, que además de los centenarios constituye enteramente à la Raiz, que se busca.

Exemplo: Se propone este numero quadrado 8340544. y se pide su Raiz. Buscado este numero se halla puntualmente en la Area de la Tabla, y en la parte superior de su columna se halla el numero 2800. que son los centenarios de la Raiz, y al siniestro lado de la Tabla corresponde el numero 88. que además de los 2800. pertenece à la Raiz, y así juntando los dos numeros, resulta el numero 2888. por Raiz quadrada del propuesto numero 8340544.

5 De esta practica se colige, que con la misma facilidad se hallará el quadrado del numero, cuyos centenarios se hallan en la parte superior de la Tabla, pues à su siniestro lado tomando el numero, que viniere además de los centenarios, en el angulo comun se hallará el numero quadrado, que se busca; y así propuesto el numero 2888. y queriendo saber su quadrado, se toman en la cabeza de la Tabla los centenarios, que son 2800. y al siniestro lado los 88. y en el angulo comun se hallan 8340544. numero quadrado de 2888. pues multiplicado este por sí mismo, resulta aquel.

6 Si se propone numero para sacar su Raiz quadrada, el qual no se halla puntualmente en la Area de la Tabla, pero se considera comprehendido entre dos numeros en ella expressados, en tal caso se notará el proximo menor, y se sacará su Raiz, como se ha dicho, y se tomará su duplo, al qual generalmente se añadirá 1. y se tendrá el denominador del quebrado, que viene juntamente con el numero de los enteros en la Raiz; y el numerador del quebrado es la diferencia, que se halla entre el numero propuesto para sacar su Raiz, y el numero proximo menor, q se halla, y nota en la Tabla, en cuya composicion se hallan los numeros quadrados, continuados desde 1. hasta 19360000.

TRATADO IV. DE LAS DIRECCIONES ASTRONOMICAS,

QUE VSAN LOS ASTROLOGOS , PARA PRONOSTICAR
muchos accidentes, que suelen sobrevenir al cuerpo humano
por la influencia de los Astros.

PROPOSICION I.

THEOREMA.

Se define la influencia de los Astros, y sus efectos se explican en doctrina del Angelico Doctor, con que se apoian las Direcciones, y estas se definen.



VIENDO tratado copiosamente de la Esphera Celeste, cuius assumpto comprehendere toda la doctrina propria de el Primer Mobile, donde tienen debido lugar las Direcciones Astronomicas, que vsan los Astrologos, para anunciar, y prevenir accidentes graves, que suelen sobrevenir al humano viviente, causados por la influencia de los Astros, según demuestra la Ciencia experimental, pues dicha, que ellos con su movimiento por el Circulo obliquo, llamado Zodiaco, son causa de las generaciones, y corrupciones de las cosas sublunares, y así el tiempo, y la vida de qualquiera de ellas tiene duracion, ò numero determinado en esse Circulo Celeste, y por el se juzga, y considera à quanto alcanza, y se extiende la virtud del generante superior, como se demuestra por la Ciencia Astronomica, y principalmente por las Direcciones: porque la infinita Sabiduria del Autor de la naturaleza ha dispuesto, que el orden de todas las cosas inferiores dependa del orden de las superiores Astrales; y así todo tiempo, y toda vida sublunar se mensura con periodo, y este no es otra cosa, que la disposicion, concierto, y harmonia de esse Circulo Celeste;

pero es de advertir, que no todas las cosas sublunares se miden por vn mismo periodo, porque vnas lo tienen maior, y otras menor, pues el periodo de algunas es de vn año, porque ay ciertos animales, que no viven mas que vn año; y debaxo de vna misma especie vnos animales viven mucho, y otros muy poco, según reciben mas, ò menos virtud vital del celeste cuerpo. Esta doctrina es tan excelente, como dictada por la sabiduria prodigiosa de mi Doctor Angelico, atención à la soberania de sus conceptos en lo claro de sus clausulas: *Quia generatio, & corruptio inferiorum causatur à superiori motu circuli obliqui, ideo omne tempus, quod est in re temporali, & omnis vita vniuscuiusque vivi habet numerum determinatum ex circulo caelesti. Ex ipso enim consistitur quantum se extendit virtus generantis, sicut patet ex scientia Astronomica. Omnium enim inferiorum rerum ordo dependet ex ordine superiorum, & omne tempus, & omnis vita periodo mensuratur. Est autem periodus modulatio circuli: dicta à pari, quod est circum, & odus modulatio; sed tamen non omnia mensurantur eadem periodo, sed quaedam habent maiorem, & quaedam minorem. Quorundam enim periodus est vnus annus, sunt enim quaedam animalia, quae non viuunt nisi per annum. Quorundam vero minor, & quorundam maior, secundum quod magis, vel minus sunt susceptibilia, & receptibilia virtutis sibi infusa à caelesti corpore, S. Tb. lib. 2, lect. 10. de generat. & corrupt. ad liter. d.*

2 Para maior especificacion, y claridad del assumpto, se ha de entender, que el vital periodo consiste en aquel respetto, que tiene el grado Horoscopante, ò ascendente por el Horizonte, à todos los Signos de el Zodiaco con sus Estrellas, y Planetas, en la hora de la generacion de la cosa sublunar, que se causa por el Circulo Celeste; y así la mensu-

mensura de la vida en vnas es vn año , y en otras mas, ò menos segun los efectos de los Signos, y las fortalezas de las Estrellas , que estan en ellos. Veamos aora como dice esto el Doctor Angelico en la misma leccion poco despues , donde assi escribe : *Sed periodum facit relatio ascendentis Signi super Horizontem ad omnia Signa circuli cum suis stellis , & planetis in hora generationis rei inferioris , quæ causatur à circulo cælesti. Hoc enim modo mensura quorundam est annus, & quorundam plus , vel minus , secundum effectus Signorum, & fortitudines stellarum, quæ sita sunt in Signis. S. Thom. ubi sup. ad liter. e.*

3 En el Circulo obliquo quanto mas fuertes se hallan los Planetas , tantos mas años dan de vida ; y quanto mas debiles, tantos menos prometen; y assi el Astrologo, que sabe las virtudes de los Signos, y de los Astros, que estan en ellos , quando el hombre nace , conocerà lo que es proprio de la influencia celeste, y podrá pronosticar de la vida larga , ò breve , pero no entendiendo, que necessariamente assi ha de suceder, por que accidentalmente se puede impedir, yà por malos alimentos, yà por muerte violenta, yà por otros muchos vicios, y accidentes, que se experimentan. Atencion à las razones , con que concluye el Angel de las Escuelas en el lugar citado : *Quia Planeta in circulo periodali positi , quando sunt fortiores, dant plures annos vita , & quando sunt debiliores , dant pauciores. Hoc etiam modo innotescit , quod qui sciret virtutes Signorum, & stellarum in eis positarum, dum nascitur res aliqua , cognosceret quantum est de influenza cælesti : & posset prognosticari de tota vita rei genita, licet hoc necessitatem non ponere , ut dictum est: quia potest impediri per accidens.*

4 Es constante por razon , y experiencia, que conocidas las dolencias, y futuros accidentes , con que amenazan los Astros al humano viviente , se pueden no solo moderar, sino tambien impedir totalmente con los remedios contrarios à las influencias de los Astros , como doctamente lo advirtió Ptolomeo en la proposic. 5. de su Centiloquio , diciendo : *Potest optimus Astrologus multos stellarum effectus avertere, quando earum naturam noverit , ac præmunierit eum, cui malum futurum est.* En las futuras enfermedades conocidas por las Direcciones , y coincidadas por las revoluciones Annuas, y transitos de los Planetas , se observan se-

licísimos efectos con la prevencion medicinal, pues por ella suelen quedarse en amagos, ò ligeros accidentes muchas dolencias, que se juzgaban muy peligrosas , y tal vez lethales ; pero juntamente demostrando la experiencia la actividad de la influencia celeste en el tiempo determinado por la Direccion especial, y tambien acreditada la eficacia de la Medicina en su prevencion metódica, por cuyo medio dichosamente se pueden evitar, y totalmente impedir los efectos nocivos , y perniciosos , que en el humano viviente suelen causar los Astros ; pero esta precautoria curacion solamente la pueden executar los Medicos excelentes en la ciencia Syderal, de cuya salutifera classe es muy raro el que se halla, aunque se busque en los Palacios mas Regios , por cuya razon muy bien se puede decir con Hipocrates : *Medici fama quidem, & nomine multi, re autem, & opere valde pauci, lib. de lege.*

5 Para que los Medicos conozcan antes que sobrevengan las enfermedades, que causan los Astros en el humano viviente, y que con especial providencia le puedan no solo conservar la salud, sino tambien constituirle en la mejor disposicion, y mas larga permanencia de la vida , parece muy conveniente à la salud humana tratar aqui de las Direcciones Astronomicas, que sin razon eficaz, y contra la experiencia , han intentado impugnar algunos peregrinos ingenios , al parecer por no estar instruidos, ni aver hecho atenta reflexion sobre la doctrina Philosophica del Angelico Doctor , que se ha referido , como que en ella tienen firmisimo apoyo las Direcciones, en quanto à las prudentes , y artificiosas conjeturas Astrologicas , con que se juzgan los accidentes futuros , que suelen sobrevenir al humano viviente por el influxo de los Astros en el tiempo de su natiuidad. Consisten las influencias de los Astros en los corpusculos subtilísimos, que con perenne efluviio de ellos se difunden , y por el Ether purísimoo vienen à los cuerpos sublunares , para causar diversas, y contrarias fermentaciones , en cuyos movimientos consisten las generaciones , y corrupciones; y por quanto los cuerpos Celestes entre sí se diferencian específicamente , por consiguiente sus influencias entre sí tambien se diferencian en especie , porque precisamente han de seguir la naturaleza de sus causas , de las quales dimanar. Que los Astros entre sí se diferencian en especie, ciertamente lo persuaden sus diversas propiedades.

dades, sus distintas influencias, y sus contrarios maravillosos efectos, que nos demuestra continuamente la experiencia. Quien, pues, se atreverá à decir, que el Sol, y la Luna son de vna misma especie? Quando no tenemos otro indicio de la diversidad específica, que la notable diversidad de propiedades, y especial distincion de efectos.

6 Por la existente constitucion de los Astros el cuerpo humano en el tiempo de su concepcion es afectado, y caracterizado con las influencias de los Astros, y mucho mas en el tiempo de su natiuidad, pues aunque ellos por todo el espacio de la vida influyen en el viviente cuerpo, con todo esto en el tiempo de su formacion recibe las primeras impresiones de los esfluvios Astrales, y así estos efectivamente concurren à la organizacion, y formacion del cuerpo, en cuios ocultos retretes juntamente con la sangre, y demás humores componen radicales fermentos, que como seminales virtudes con la duracion del tiempo, y frequentes fermentaciones depurativas, ellos aumentan, y perfeccionan al viviente, y al contrario, este se debilita, y fallece por las preternaturales fermentaciones.

7 En el tiempo de la natiuidad buelven los Celstiales cuerpos con maior eficacia à imprimir sus influencias en el humano viviente, porque al momento que sale de el vientre materno con la primera respiracion, mui facilmente recibe las qualidades de el ayre, y juntamente los esfluvios Astrales, los que profundamente se reconcentran generalmente en el tierno infante, y queda constituido su natural temperamento, segun las qualidades de el Astro, ò Planeta predominante, pues él comunica esfluvios mas activos, y por el proporcionado temperamento se juzga la saludable disposicion; y por el contrario, la debil, ò morbosa, de donde resulta la breve, ò larga vida, indicada por las influencias de los Astros.

8 Los radicales fermentos, ò seminales virtudes Astrales, que reconditas permanecen en el humano viviente, por el espacio de la vida tienen sus especiales movimientos, y peculiares exaltaciones respectivas à la existente constitucion de los Astros en el tiempo de la natiuidad, por cuias radicales influencias el viviente en ciertos tiempos goza saludables disposiciones, porque el movimiento fermentativo, y familiar exaltacion de los liquidos circulantes se fomenta por las propicias virtudes seminales, ò

fermentos Astrales proporcionados al viviente, para su ser, y su obrar; pero si ellos son improporcionados, ò aduersos, causan dolencias mas, ò menos peligrosas, segun fuere maior, ò menor la improporcion, desentono, ò aduersidad de los radicales fermentos Astrales.

9 La experiencia por espacio de muchos siglos ha demostrado à los hombres; especuladores de las naturales arcanidades, que así las buenas, como las malas disposiciones, que por influxo de los Astros sobrevienen al cuerpo humano, tienen connexion, y correspondencia especial con ciertos arcos de la Equinoccial comprendidos entre los circulos de Posicion propios de dos Astros, ò puntos de la Ecliptica, el vno llamado *Significador*, y el otro *Promissor*; de modo que la Direccion es la *Equatorial distancia del Significador al Promissor*, terminada así por el circulo de Posicion de el vno, como por el circulo de Posicion del otro. Aquel se llama Significador, porque significa alguna cosa, como la vida, complexion, disposicion de el cuerpo &c. y el otro Promissor, porque promete específicamente algun efecto bueno, ò malo, en la cosa indicada por el Significador, quando à este llega con el movimiento del Primer Mobil; de modo que el Significador (pongo por exemplo) hace vez de Acreedor, que tiene de recibir cosa especial del Promissor en tiempo determinado por la Direccion, pues à cada grado de la Equinoccial corresponde un año, segun la comun opinion; y así con este progreso se dice camina el Promissor azia el Significador, suponiendo à este inmóvil, y permanente en el mismo lugar, que tenia en el tiempo de la natiuidad de el humano viviente; pero en nuestro modo de entender, por todo lo concerniente à la Medicina, con razon mas eficaz se puede decir, que el tiempo correspondiente à la Direccion, como de causa efectiva, depende del movimiento fermentativo, que excitan los radicales fermentos introducidos en el humano viviente por la influencia del Significador, y Promissor, de modo que quanto mas cerca estuviere el vno del otro, tanto es maior la fuerza de sus influencias, y mas apresurado el movimiento fermentativo de los subtilísimos corpusculos, con que componen al viviente, y por consiguiente el termino de la fermentacion, en que se produce su especial efecto, vendrá mas presto; y por el contrario, quando es mucha la distancia

Equa

Equatoria entre el Significador , y el Promissor. Es tal la harmonia del dicho movimiento fermentativo, que en la produccion de su efecto se observa tener consonancia cierta, y determinada con la distancia Equatoria, de tal calidad, que à vn grado de la Equinoccial corresponde vn año de fermentacion, y à dos grados dos años &c. y así por este modo de discurrir, no es necesario suponer movimiento del Promissor al Significador, estando este inmóvil, que parece cosa incompatible, y repugnante à la recta razon.

10 Ptolomeo, y todos los antiguos Astrologos en la especulacion de los efectos de los Astros por las Direcciones, establecieron solamente cinco Significadores, que son el Sol, la Luna, el grado Ascendente de la Ecliptica, el Medio del Cielo, ò angulo de la decima casa, y la Parte de Fortuna, por cuyas direcciones conjeturaban todos los accidentes futuros, buenos, y malos, que sobrevienen al cuerpo humano, especificados por los beneficos, y maleficos Promissores; cuya sentencia Ptolomaica han seguido, y siguen los Astrologos; pero algunos con experimental fundamento tambien han puesto en el numero de los Significadores los otros cinco Planetas, Saturno, Jupiter, Marte, Venus, y Mercurio, porque ellos tambien indican prosperidad, ò adversidad en sus significaciones, segun fueren los Promissores favorables, ò contrarios. Tambien hacen Significadores las *Cuspides* de todos los domicilios Celestes, segun sus propias indicaciones, tomando el segundo domicilio por Significador de las riquezas, y así los demás.

11 Ptolomeo con toda la antigüedad de los Astrologos estableció muchos Promissores, que son los cuerpos de los Planetas, y sus aspectos de Oposicion, Quadrado, Trino, y Sextil; y tambien sus Anticios, imperantes, y obedientes; y algunos Astrologos modernos añaden los terminos de los Planetas, las Estrellas fixas, que están cerca de la Ecliptica, y de la Equinoccial, principalmente las que son insignes por su magnitud; y tambien los Nodos Lunares, llamados Cabeza, y Cola del Dragon; à que añaden algunos Autores las *Cuspides* de las casas Celestes. Argoli, y otros Autores suelen llamar lugar superior al Significador, y al Promissor lugar inferior; pero Magino con mas propiedad llama al Significador lugar primero, y al Promissor lugar segun-

do, porque segun el orden de los Signos Celestes primero se halla colocado el Significador, y despues el Promissor, y así este tiene segundo lugar, y aquel el primero.

12 Los antiguos Astrologos de dos maneras consideraron la Direccion, conviene à saber, directa, y conversa; Direccion directa, ò segun el orden de los Signos, es aquella, en la qual el Promissor con el movimiento del Primer Mobile camina al Significador, y ciertamente es general, porque ella conviene à todos los Significadores. La Direccion conversa, ò contra el orden de los Signos, es aquella, en la qual el Promissor camina al lugar del Significador con movimiento contrario al del Primer Mobile, y ella es particular, porque solo la han aplicado, ò atribuido à los Planetas Retrogrados, y à la Parte de Fortuna, y Ptolomeo en el *Quadrupart. lib. 3. cap. de Spatio vite*, la apropió al Apheta, ò Significador de la vida, estando colocado entre el punto Occidental, y el Medio del Cielo, siendo Anereta, ò Promissor de la muerte la *Cuspis* del septimo domicilio, pues en este caso se avrá de decir, que el Promissor camina al Apheta, ò Significador de la vida, con movimiento contrario al del Primer Mobile, que es la razon, en que consiste la Direccion conversa; y si esta no se admite, se avrá de decir, que el Significador con el movimiento del Primer Mobile camina al Promissor, que en este caso es Anereta, y por consiguiente la estabilidad, ò inmovilidad del Significador no subsiste. A esta dificultad en nada satisface Argoli intentando refutar la Direccion conversa en el cap. 1. de sus Tablas de Primer Mobile, en donde al parecer alucinado, dice así: *Cum enim directio sit dei olutio promissoris motu Primi Mobilis ad significatorem constitutum immobilem, ridiculum est imaginari posse significatorem, & locum superiorem duci contra motum Primi Mobilis ad promissorem, & locum inferiorem.* En el caso propuesto de la Direccion conversa pue- de el Significador con el movimiento de el Primer Mobile caminar al Promissor, ò lugar inferior: luego no será ridiculo el dictamen, que assevera la Direccion conversa. Que estando el Apheta, ò Significador entre el angulo Occidental, y el Medio de el Cielo, actualmente se mueve con el movimiento de el Primer Mobile azia el angulo Occidental, que es Anereta, ò Promissor, no es negable en buena Astronomia, y mucho menos la potencia de la actualidad de

esse movimiento : luego la objecion de Argoli no tiene fundamento; y además de esto es mui ridiculo imaginar, y persuadir, que la Direccion conuersa, que se ha propuesto, es la misma que la Direccion del Ascendente al lugar opuesto del Apheta; porque esta no causa el mismo efecto que aquella, donde solamente se halla la infausta influencia de Anereta; aunque es cierto, que el arco de la vna Direccion es igual al arco de la otra, con todo esso en quanto à el efecto, y sus causas es falso el dictamen de Argoli, en que dice: *Eandem esse banc directionem Apheta ad gradum Occidentis (quam placuit conuersam appellare) & directionem linea Orientalis, & Ascendentis ad oppositum loci Apheta.* En nuestro modo de entender la influencia, y sus funciones fermentativas, como se ha dicho, no se encuentra dificultad en este supuesto, porque no es necessario movimiento de el Promissor al Significador, ni de este azia aquel, para causarse las dolencias, que suelen sobrevenir al humano viviente, por tales Direcciones, assi directas, como conuersas, cuya diferencia solo consiste en que la computacion de las vnas tiene por termino à quo el que es termino ad quem de las otras, segun el respectivo orden de los Signos del Zodiaco, como se ha dicho del lugar primero, y segundo en la Direccion.

PROPOSICION II.

PROBLEMA.

Dividir el Cielo en doce casas por cinco modos, y erigir el Thema Celeste en cada vno,

I LA Casa Celeste se entiende de dos maneras, porque ò es propria, ò comun. La propria, y particular de algun Planeta, es el Signo, en que el està mas vigoroso, fuerte, y expedito para exercer sus funciones, y producir sus efectos, como el Rei en su Reino, y el Señor en su casa. La casa comun, y general, es vna duodecima parte del Cielo, la primera empieza en el Horizonte Oriental, y se continuan segun el orden de los Signos, y son las que con propiedad se entienden, quando se dice casas Celestes. Estas son como possadas comunes à todas las Estrellas, Planetas, y Cometas; porque cada dia passan por todas successivamente, y en cada vna de ellas exercitan su especial virtud, y significan sus particulares efectos. Se han definido con esta

generalidad, porque todos los Astrologos han convenido en darles principio en el Horizonte Oriental.

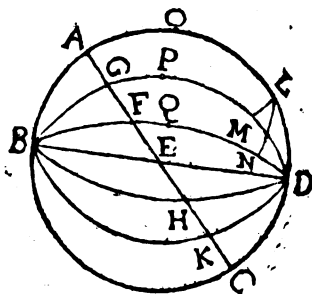
2 Ptolomeo en sus escritos no dexò clara noticia de la forma, en que dividió las doce casas Celestes, por cuya causa después los Astrologos las dividieron por cinco modos diferentes, pero el principal, que hoy comunmente se practica, es el *Racional*, assi llamado, por ser el mas conforme à la razon Astronomica, y à las observaciones Astrologicas; su Autor es Juan de Regiomonte excelentissimo Astronomo, aunque Juan de Saxonia, Comentador de Alcabicio, que precedió casi 150. años à Regiomonte, dice aver usado de esta division Abraham Aven Ezra, y es en la forma siguiente.

MODO PRIMERO,

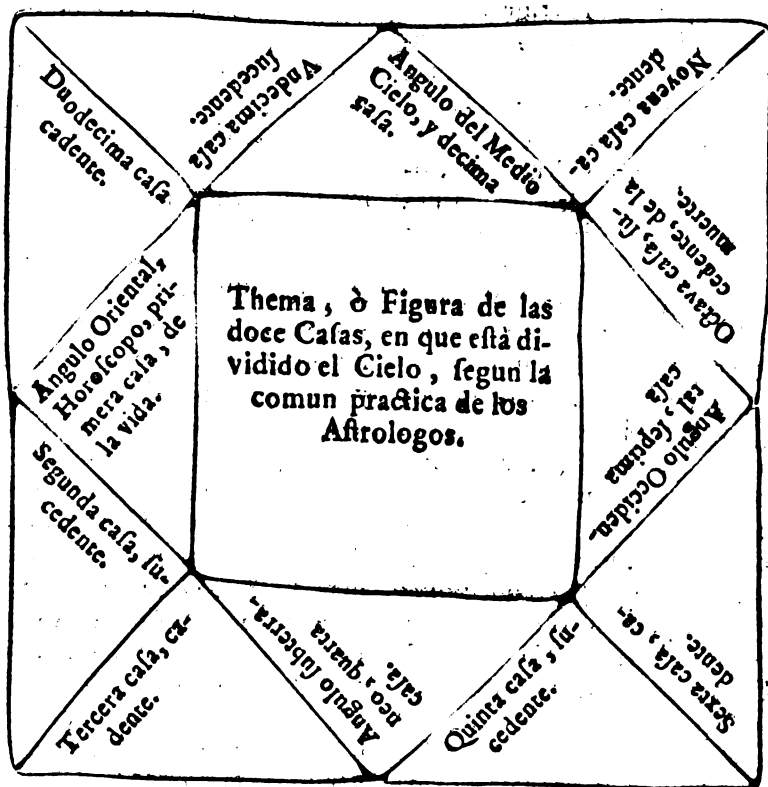
De Juan de Regiomonte.

3 La Equinoccial se divide en doce partes iguales con seis Circulos maximos, llamados de *Posicion*, descritos por las comunes secciones del Meridiano, y Horizonte, como se demuestra en la siguiente Figura, pues en ella la linea AC, representa la mitad de la Equinoccial, à quien el Meridiano ABCD, y el Horizonte BED, dividen en dos cuadrantes AE, EC. Asimismo queda dividida en otros dos cuadrantes la otra mitad, que se supone estar en la parte opuesta. El cuadrante AE se divide en tres partes iguales con los puntos G, F; y el cuadrante CE en otras tres con los puntos H, K; y tirando los Circulos de Posicion BFD, BGD, BHD, BKD, queda dividido el Cielo en doce casas. Y el Sector, ò espacio BEDH es la primera casa, y BHDK la segunda &c. Aqui se debe advertir, que el Meridiano por passar por el Polo L de la Equinoccial, equivale à vn Horizonte recto, ò de Esphera recta, y assi en el vsaremos de las ascensiones rectas. La altura del Polo L sobre el Horizonte es el arco LD, que se supone ser la misma altura perteneciente à la Region para quien se erige el Thema Celeste; y assi en su construccion sirven las ascensiones obliquas proprias de esta altura, que se hallan en la Tabla 11. La altura de Polo L sobre el Circulo de Posicion BFD, es el arco LN; y sobre el Circulo de Posicion BGD, es el arco LM; y assi para estas alturas es preciso vsar de las ascensiones obliquas proprias, y correspondientes à ellas en la misma Tabla. Advertase, que la altura de

de Polo LM pertenece igualmente à la vn-
decima casa, y à la tercera; y la altura Polar
LN, asimismo pertenece à la duodecima
casa, y à la segunda, cuias alturas de Polo
se saben por Trigonometria, como se verá
despues, pero de ellas hizo Tabla Regio-
monte, y por ella facilmente se hallan las
competentes à qualquiera Region, q se halla
desde 1.grad.de altura de Polo hasta 60. co-
mo demuestra la Tabla 7. de los Polos de las
casas Celestes, segun Regiomonte, que para
facilitar la operacion, se puso en esta obra.



El Thema Celeste con la division, y orden de las doce Casas, comunmente
lo tienen reducido los Astrologos à la Figura
siguiente.



4. Ultimamente, para erigir el Thema
Celeste por este methodo, se observan los
preceptos siguientes: Primeramente, al
tiempo que se tiene de erigir el Thema, ten-
gase el verdadero lugar del Sol, y con èl se
hallará su ascension recta en la Tabla 2. co-
mo se ha dicho en el trat. 3. proposic. 25,
num. 2. Lo segundo, el tiempo contado
desde el Medio dia, sin otra equacion, ni
reduccion se convertirá en grados, y minu-
tos de la Equinoccial, por la Tabla 9. como
se ha dicho en la proposic. 36. trat. 3. pero
observando todo rigor, mas exactamente
por la Tabla, que para este fin se halla al

fol. 273. Por ella convertido el tiempo en
grados, y minutos de la Equinoccial, se su-
marán con la ascension recta del Sol, y la su-
ma (quitados 360. grados, quando exceda
de) manifestará la ascension recta de el Me-
dio Cielo, ò grado de la Equinoccial, que
está en el Meridiano.

Lo tercero, à la ascension recta de el
Medio Cielo añadiendo 30. grados para la
vndecima casa, y 60. para la duodecima, y
90. para la primera, y 120. para la segun-
da, y 150. para la tercera, se sabrán las as-
censiones obliquas de las casas sobredichas:
Lo quarto, en la Tabla 2. de las Ascensionas
rectas.

rectas, vease el Signo, y grado de la Ecliptica correspondiente à la ascension recta del Medio Cielo, ò decima casa, y esse mismo Signo, y grado, que los Astrologos llaman *Cor Cæli*, se escribirà en la decima casa: Despues entrese en la Tabla 11. de las *Ascensiones obliquas*, y busquese la pagina propria de la latitud, ò altura de Polo perteneciente à la Region, à que se erige el Thema, y como se ha dicho en la proposic. 31. trar. 3. se hallarà el Signo, y grado de la Ecliptica, llamado *Horoscopo*, correspondiente à la ascension obliqua de la primera casa, y se escribirà en ella.

Lo quinto, entrese en la Tabla 7. tomando en el siniestro lado la latitud, ò altura de Polo de la Region, à que se erige el Thema, à lado derecho en la columna de la vndecima, y tercera casa, se hallarà la altura de Polo, que à ellas pertenece; y en la columna de la duodécima, y tercera casa tambien se hallaràn sus proprias alturas de Polo: Advirtiendole, que si la latitud, ò altura de Polo de la Region, además de los grados tuviere minutos, se les darà la parte proporcional. Halladas estas alturas de Polo, se buscaràn en la Tabla 11. de las *Ascensiones obliquas*, y en la Area se hallaràn las ascensiones obliquas de cada vna de las dichas casas, y el Signo, y grado correspondiente se escribirà en la casa, cuja es la ascension obliqua; y con esto se avrán concluido seis casas, que son la decima, vndecima, duodécima, primera, segunda, y tercera; y en las otras seis no ay mas que hacer, que poner los Signos, grados, y minutos opuestos.

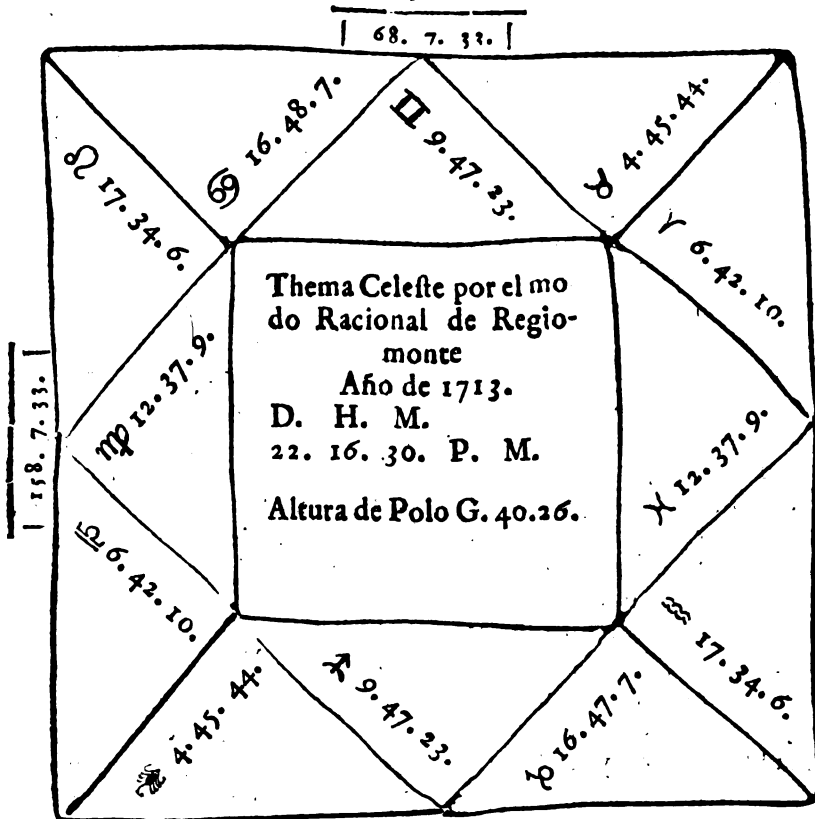
Sirva de exemplo el Anguilo Natal de N. Excelso, y Catholico Principe de Asturias Don Fernando, que Dios guarde, que fuè año de 1713. dia 23. de Septiembre, à las 4. y 30. minutos de la mañana, en Madrid, cuja altura de Polo es 40. grados, y 26. minutos. A dicho tiempo estando el Sol en el grado 29. minut. 56. segund. 36. de Virgo, por la Tabla 2. su ascension recta es grad. 179. minut. 56. segund. 53. El tiempo del Natalicio, esto es, las 4. y 30. ms. de la mañana, contado desde el Medio dia proximo antecedente, es horas 16. y minut. 30. que por la Tabla del fol. 273. convertidas en grados, y minutos de la Equinoccial, son grados 248. minut. 10. seg. 40. que juntos con la ascension recta de el Sol, es la suma grad. 428. min. 8. seg. 33. de la qual quitado vn circulo, esto es, 360. grados, quedan grad. 68. min. 7. segund. 33. por ascen-

sion recta del Medio Cielo, pues ella demuestra el punto de la Equinoccial, que està en el Meridiano. Entrando por la Area de la Tabla 2. con la ascension recta de el Medio Cielo, se halla, que le corresponde el Signo de Geminis grados 9. minutos 47. segundos 23. punto de la Ecliptica, que està en el Meridiano, y por lo mismo llamado Culinante, ò *Cor Cæli*. A la ascension recta del Medio Cielo añadiendo 90. grados, que ay del Meridiano al Horizonte Oriental, es la suma grad. 158. minut. 7. seg. 33. ascension obliqua del Horoscopo, ò Cuspide de la primera casa, con la qual entrando en la Area de la Tabla 11. tomando la pagina, que en su cabeza tiene la latitud, ò altura de Polo de 40. grados, por ser la competente à Madrid, se halla corresponder à la ascension obliqua el Signo de Virgo, grad. 12. min. 37. seg. 9. grado de la Ecliptica, llamado Horoscopo, esto se entiende con la parte proporcional perteneciente à los 26. minutos, que tiene además de 40. grados, la altura de Polo en Madrid; y así se escribirà el Signo de Virgo con sus grados, y minutos en la primera casa. Despues entrese en la Tabla 7. y al siniestro lado tomense los 40. grados de altura de Polo de Madrid, y le corresponden grad. 22. y 45. min. por altura Polar de la vndecima, y tercera casa, à cuja altura añadiendo la parte proporcional competente à 26. minutos, que tiene la altura de Polo en Madrid, con los 40. grados, se halla ser la altura Polar de la vndecima, y tercera casa, grad. 23. y 4. minutos; y asimismo la altura de Polo de la duodécima, y segunda casa grad. 36. y 25. minutos. A la ascension recta de el Medio Cielo añadiendo 30. grados, es la suma grad. 98. min. 7. seg. 33. ascension obliqua de la vndecima casa, que buscada en la Tabla 11. debaxo de la latitud, ò altura de Polo de 23. grados, que tiene essa misma casa, le corresponde el Signo de Cancer grad. 16. min. 48. seg. 7. que se escriben en la vndecima casa. Añadiendo 60. grados à la ascension recta del Medio Cielo, es la suma grad. 128. min. 7. segund. 33. ascension obliqua de la duodécima casa, que buscada en la Tabla 11. debaxo de 36. grados de latitud, ò altura Polar, perteneciente à essa casa, le corresponde el Signo de Leon grad. 17. min. 34. seg. 6. que se escriben en la duodécima casa, y se entienden con la parte proporcional competente à los 25. minutos, que vienen con los 36. grados de altura Polar de essa misma

misma casa. Añadiendo 120. grados à la ascension recta de el Medio Cielo , es la suma grados 188. min. 7. seg. 33. ascension obliqua de la segunda casa , con la qual entrando en la Tabla 11. debaxo de la latitud , ò altura de Polo de 36. grados, le corresponde el Signo de Libra grad. 6. min. 42. seg. 10. que se escribirà en la cuspide de la segunda casa , y dichos numeros se entienden con la parte proporcional competente à los 25. minutos , que vienen con los grados de su altura de Polo. Ultimamente, à la ascension recta del Medio Cielo añadiendo 150.

grados, en la suma vienen grados 218. min. 7. seg. 33. por ascension obliqua de la tercera casa, cuia altura de Polo yà se ha dicho es grad. 23. y 4. minutos; y así debaxo de ella en la Tabla 11. tomando esta ascension obliqua , le corresponde el Signo de Escorpion grad. 4. min. 45. seg. 44. que se escribe en la tercera casa; y con esto están seis casas con pertenecientes puntos de la Ecliptica , y las otras seis casas tienen los Signos opuestos à los que ay en sus opuestas con los mismos grados , y minutos , como se demuestra en la presente Figura.

Thema Celeste al Natal Augusto de el Serenissimo Principe de Asturias.



5 Si las alturas de Polo propias de cada casa se quisieren saber por Trigonometria , se observará esta doctrina : Suponiendo la explicacion dada à la precedente Figura, en ella el triangulo BAG es rectangulo en A , y son conocidos el lado AB, altura de la Equinoccial , ò complemento de la altura de Polo grad. 49. min. 34. luego, por Trigonometria se sabrà la hypotenusa BG, y el angulo ABG , que por ser igual al angulo MDL , quedará este conocido. Tambien en el triangulo MDL , rectangulo en M, son conocidos el angulo MDL, y la hypotenusa DL , altura de Polo de Madrid

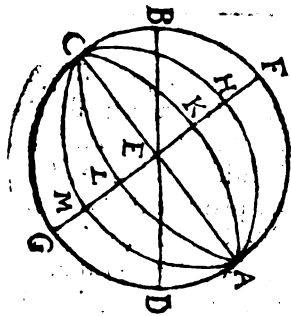
en este caso : luego , por Trigonometria se sabrà el lado ML , altura de Polo propia de la onzena, y tercera casa.

6 De la misma forma se sabrà la altura de Polo NL propia de las casas duodécima, y segunda: Porque en el triangulo BAF, rectangulo en A , están conocidos los lados AB, altura de la Equinoccial , y AF , arco de la Equinoccial de 60. grados: luego, por Trigonometria se sabrà la hypotenusa BF, y el angulo ABF, que por ser igual al angulo NDL , este quedará conocido. Tambien en el triangulo NDL , rectangulo en N, están conocidos el angulo NDL , y la hypotenusa

thenufa DL : luego , por Trigonometria se fabrá el lado NL, altura de Polo propia de la duodecima, y segunda casa, porque el angulo de la duodecima NDL , es igual al angulo de la segunda HDC. Con este arte está compuesta la Tabla 7. de los Polos de las Casas Celestes, segun el modo Racional de Regiomonte.

MODO SEGUNDO, De Julio Firmico, y los Antiguos.

7 Julio Firmico, Cardano, Eschonero, y casi todos los Antiguos, que precedieron à Juan de Regiomonte, dividieron la Ecliptica en doce partes iguales, comenzando en el Horizonte Oriental, y continuando segun el orden de los Signos; y por las divisiones, y Polos de la Ecliptica describen seis Circulos de latitud, que forman las doce casas Celestes: Este modo se llama igual por dividir à la Ecliptica en partes iguales, como se demuestra en la siguiente Figura, donde sea la mitad Oriental de la Ecliptica FG, sus Polos A, C; la mitad Oriental del Horizonte es BED, y así el punto E, es el Oriental, en que corta la Ecliptica al Horizonte, y por dicho punto está descrito el circulo de latitud AEC, que dà principio à las Casas; al qual corta en angulos rectos el Circulo de latitud AFG, que cortando à la Ecliptica en F, y G, determina con el primero sus quatro quadrantes EF, FE; EG, GE: dividiendose tanto EF, como EG en tres partes iguales con los puntos H, K, L, M: y tirando por ellos los Circulos de latitud AHC, AKC; ALC, AMC, quedarán formadas las doce Casas, de modo que el Sector, ò espacio AECLA es la primera casa, y ALCMA la segunda &c. y estas son las



Casas, segun el modo de Julio Firmico, que floreció 170. años despues de Ptolomeo, y 1119. años antes que naciesse Regiomonte; por cuiã rason muchos Autores ponen en segundo lugar el modo Racional de Regio-

monte, que avemos puesto en el primero; por ser el principal por sus fundamentos de rason, y experiencia, y porque con el facilmente se forma el Thema Celeste, segun el modo igual de Julio Firmico.

8 Consta de lo dicho, que el Thema Celeste erigido por este modo conviene con el Racional de Regiomonte en las *Cuspides* de la primera, y septima casa, esto es, que el grado ascendente, y descendente de la Ecliptica, es el mismo en vno, y otro modo; pero en las *Cuspides* de las demás casas tienen notable diferencia, pues el principio de la decima casa vnã vezes está entre el Meridiano, y el grado ascendente, y otras entre el grado descendente, y el Meridiano, y en este precisamente, siempre que el Polo de la Ecliptica está en el Meridiano, q̄ es quando asciende por el Horizõte el primer punto de Ariete, ò principio de Libra, en cuiõ momento las *Cuspides* de las doce casas igualmente coinciden por vno, y otro modo. Por no tener presentes estas razones el P. Zaragoza en su Esphera lib. 2. propos. 29. vituperã este modo de Julio Firmico, y la causal que dà, es decir: *Porque muchas vezes se coloca en el Meridiano vn Planeta, que está antes, ò despues del Meridiano.* Este dictamen es tan incierto, como improbable en Astronomia, porque en el concepto de Julio Firmico, y sus Patronos, siempre es *Cuspis* de la decima casa el grado Nonagesimo respectõ del ascendente, y como el grado Nonagesimo verdaderamente vnã vezes está antes, y otras despues del Meridiano, como se ha demostrado en la propos. 99. se infiere claramente, que el Planeta, que está en la *Cuspide* de la decima casa, nunca puede estar en el Meridiano, sino quando lo está dicha *Cuspide*, ella precisamente entendida por vn punto de la Ecliptica, donde está el Planeta; pero si este tiene mucha latitud, puede estar verdaderamente en el Meridiano, antes, ò despues de llegar al Meridiano aquel punto de la Ecliptica, y esta diferencia es propiedad de este modo de dividir las Casas Celestes: Si se entiende por *Cuspide* de la decima casa el semicirculo, que distingue su principio, el Planeta, que está en esse semicirculo con notable latitud, nunca puede estar en el Meridiano, sin que lo esté el punto de la *Cuspide*, en que verdaderamente está el Planeta; y así la objecion, con que nota el P. Zaragoza la division de Julio Firmico, no tiene valor, pues en tal division el Planeta, que segun su longitud está en la desci-

decima casa, nunca puede colocarse en otra casa, que es circunstancia apreciable, y la de estar en el Meridiano, ò no estar, es cosa mui accidental en este modo de division, en que se llama *Cor Cæli*, ò Corazon de el Cielo el punto de la Ecliptica, que està en el Meridiano; y el grado Nonagesimo al ascendente siempre es el grado de la Ecliptica, en que està la *Cuspide* de la decima casa; y así conocido vno, y otro grado, se sabrà el arco de la Ecliptica entre ellos comprehendido, y qual de los dos precede al otro, como se demuestra en el presente Thema Celeste, en que la *Cuspide* de la decima casa es el Signo de Geminis grad. 12. min. 37. seg. 9. y el *Cor Cæli* es el grad. 9. min. 47. seg. 23. del mismo Signo, y la diferencia entre vno, y otro es grad. 2. min. 49. seg. 46. arco de la Ecliptica comprehendido entre el *Cor Cæli*, y la *Cuspide* de la decima casa, de modo que el *Cor Cæli* precede à la *Cuspide* de la decima casa, esto es, que esta *Cuspide* se halla à la parte Oriental del Meridiano.

9 Para erigir el Thema Celeste segun Julio Firmico, primeramente se halla el *Cor Cæli*, y el Signo, grado, y minuto, que asiente por el Horizonte, como se ha dicho;

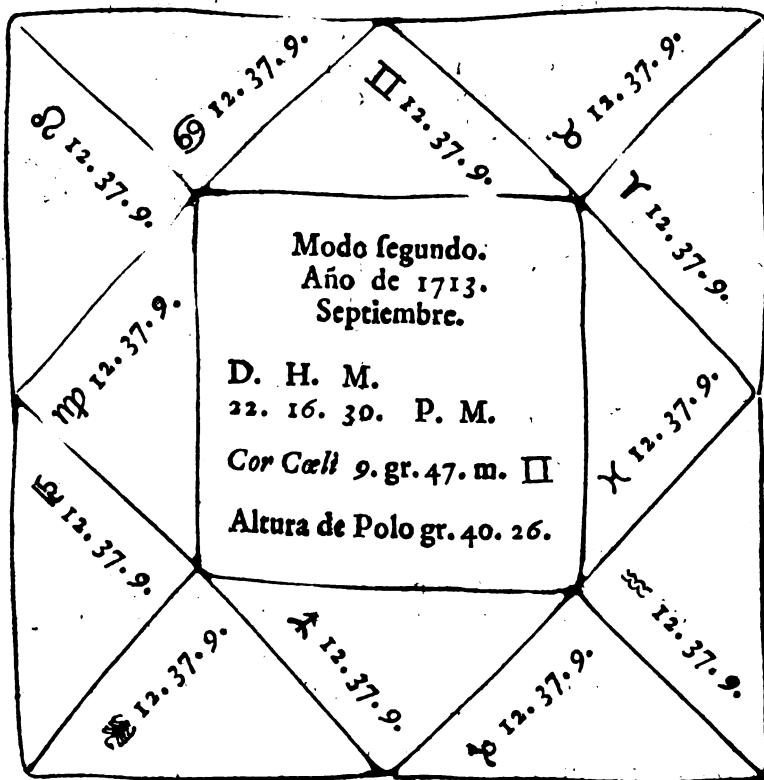
y al punto ascendente de la Ecliptica añadiendo successivamente 30. grados, se sabrà el Signo, grado, y minuto de la Ecliptica, que corresponde à cada vna de las doce casas.

En el exemplo propuesto el *Cor Cæli*, ò punto de la Ecliptica, que està en el Meridiano, es Geminis grad. 9. minut. 47. seg. 23. El Horoscopo, ò Cuspide de la primera casa es el Signo de Uirgo grad. 12. min. 37. seg. 9. à que añadiendo successivamente 30. grad. se hallan los principios, ò cuspides de las demás casas por su orden en esta forma:

- II. Casa, Libra grad. 12. 37. 9.
- III. Casa, Escorpion grad. 12. 37. 9.
- III. Casa, Sagitario grad. 12. 37. 9.
- V. Casa, Capricornio grad. 12. 37. 9.
- VI. Casa, Aquario grad. 12. 37. 9.
- VII. Casa, Pifces grad. 12. 37. 9.
- VIII. Casa, Ariete grad. 12. 37. 9.
- IX. Casa, Tauro grad. 12. 37. 9.
- X. Casa, Geminis grad. 12. 37. 9.
- XI. Casa, Cancer grad. 12. 37. 9.
- XII. Casa, Leon grad. 12. 37. 9.

Con esto se forma el Thema Celeste al dicho Natal de el Serenissimo, y Catholico Principe de Asturias.

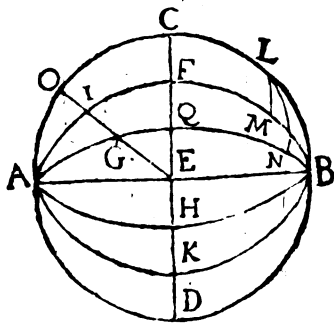
Thema Celeste al Augusto Natal de Nuestro Catholico, y Serenissimo Principe de Asturias DON FERNANDO, segun Julio Firmico.



MODO

MODO TERCERO,
De Campano, y Gazulo.

10 Campano Novariense, Astronomo, y Astrologo famoso, y celebrado en su tiempo, que fue por el año de 1030. inventò modo especial de formar las doce casas Celestes, que despues observò Gazulo Astrologo, que floreció por el año de 1438. Estos pues dividen el Vertical primario en doce partes iguales, empezando en el Horizonte Oriental, con seis Circulos maximos de Posicion, descritos por las divisiones, y por las intersecciones de el Meridiano, y Horizonte: con esta division la Ecliptica queda dividida en doce partes desiguales en toda Esphera; y asimismo la Equinoccial, exceptuando la Esphera recta, en la qual por coincidir la Equinoccial con el Vertical primario, queda dividida en doce partes iguales. Para la demonstracion, en la siguiente Figura sea el Meridiano ACBD, el Horizonte AB, y el Vertical primario CED, que passa por el verdadero Levante, y Poniente E. Dividiendo el semicirculo CED, en seis partes iguales, y en otras seis el de las espaldas, por ellas, y por los puntos A, B, comunes intersecciones del Meridiano, y Horizonte, describiendo seis Circulos maximos de Posicion AFB, AQB &c. quedara dividido el Cielo en doce casas, y el Sector, ò espacio AEBHA, es la primera casa, y AHBKA, la segunda &c. El methodo de hacer el Thema Celeste, segun esta division de Campano, es el siguiente, que en las quatro casas angulares puntualmente conviene con el de Regionte.



11 Primeramente, con el verdadero lugar del Sol hallese su ascension recta. Lo segundo, conviértase en grados, y minutos de la Equinoccial el tiempo aparente, contado desde el medio dia proximo antecedente al momento en que se erige el Thema, y sumese con la ascension recta del Sol, y se sabrà la ascension recta del Medio Cielo, ò de

la decima casa. Lo tercero, entrese en la Tabla 8. de los Polos de las Casas Celestes, segun Campano, tomando al siniestro lado la latitud, ò altura de Polo de la Region, Ciudad, ò Villa à que se erige el Thema, y al lado derecho se hallarán los espacios, ò arcos de la Equinoccial, conprehendidos entre los circulos de las casas, esto es, entre la decima, y onцена; entre la onцена, y duodecima &c. Advirtiendole, que el espacio de la undecima casa siempre es igual al de la segunda, y así esta se nota al pie de la misma columna de aquella: Y tambien se hallarán las alturas de Polo propias à las casas onцена, y duodecima. Lo quarto, à la ascension recta del Medio Cielo se añadirán sucesivamente los arcos de la Equinoccial comprehendidos entre los circulos de las casas referidas, y se sabrán sus ascensiones obliquas. Lo quinto, busquense los grados, y minutos de la Ecliptica correspondientes à las ascensiones obliquas de las casas mencionadas, cada vna en las Tablas propias à su altura de Polo: Y los grados, y minutos, que se hallaren, se escribirán en las Cuspides correspondientes. Para determinar el grado Horoscopante, ò *Cuspide* de la primera casa, se añaden 90. grados à la ascension recta del Medio Cielo, y en la suma se tendrá la ascension obliqua de la *Cuspide* de la primera casa, y el punto correspondiente de la Ecliptica se hallará en las Tablas propias à la altura de Polo de la Ciudad, ò Villa à que se erige el Thema. La ascension obliqua de la duodecima casa se restará de la ascension obliqua de la primera, y el residuo es el espacio de la primera casa; por ser siempre igual al de la duodecima; por cuya razon añadiendo el espacio de la primera casa à su ascension obliqua, resultará la ascension obliqua de la segunda casa; y los grados de la Ecliptica correspondientes se hallarán en la Tabla de las ascensiones obliquas, propias à su altura de Polo. Mas bien se percibe esta doctrina con vn exemplo, que con multitud de palabras.

Exemplo: Queriendo erigir el Thema Celeste segun el methodo de Campano, al tiempo del Natal de nuestro Catholico Principe de Asturias, ya está sabida la ascension recta del Medio Cielo, y la obliqua del Horoscopo, ò *Cuspide* de la primera casa, como en los numeros siguientes se demuestra. Para hallar, y determinar las demás casas, se entra en la Tabla 8. y al siniestro lado romano grad. 40. minut. 26. altura de Polo de

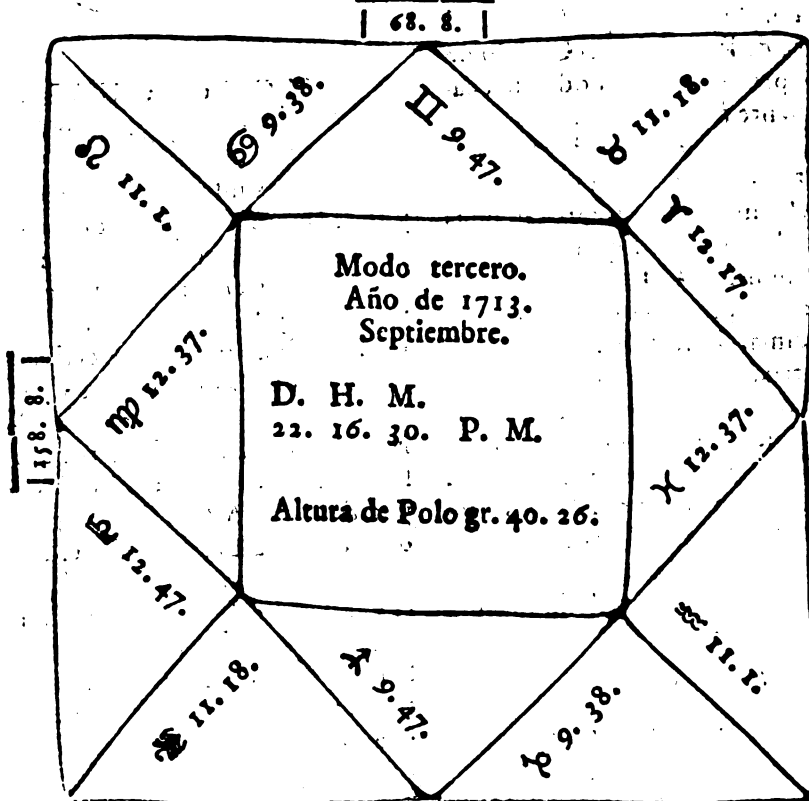
Ma

Madrid, se hallará el espacio de la decima casa, y de la vndecima; y tambien los numeros Polares, ò alturas de Polo de la vndecima, y duodecima casa en la forma siguientes:

| | G. | M. | | G. | M. |
|---|------|-----|-------------|-----|-------------------|
| Espacio de la decima casa | 23. | 53. | | | |
| Espacio de la vndecima, y segunda | 29. | 3. | | | |
| Numero polar de la vndecima, y tercera | 18. | 45. | | | |
| Numero polar de la duodecima, y segunda | 34. | 11. | | | |
| <hr/> | | | | | |
| Ascension recta del Medio Cielo | 68. | 8. | corresponde | 9. | 47. de Geminis. |
| Espacio de la decima casa | 23. | 53. | | | |
| <hr/> | | | | | |
| Ascension obliqua de la vndecima | 92. | 1. | corresponde | 9. | 38. de Cancer. |
| Espacio de la vndecima casa | 29. | 3. | | | |
| <hr/> | | | | | |
| Ascension obliqua de la duodecima | 121. | 4. | corresponde | 11. | 1. de Leon. |
| <hr/> | | | | | |
| Ascension obliqua del Horoscopo | 158. | 8. | corresponde | 12. | 37. de Uirgo. |
| Espacio de la primera casa | 37. | 4. | | | |
| <hr/> | | | | | |
| Ascension obliqua de la segunda casa | 195. | 12. | corresponde | 12. | 47. de Libra. |
| Espacio de la segunda casa | 29. | 3. | | | |
| <hr/> | | | | | |
| Ascension obliqua de la tercera casa | 224. | 15. | corresponde | 11. | 18. de Escorpion. |

Y con esto colocando en las casas opuestas los Signos, y grados opuestos, quedará concluido el Thema, como se ve.

Thema Celeste al Augusto Natal de Nuestro Serenissimo Principe de Asturias, segun Campano, y Gazulo.



12 Por Trigonometria en el modo de Campano se hallan las alturas de Polo sobre los Circulos de Posicion pertenecientes a las casas vndecima, y tercera; duodecima, y segunda. El methodo es el siguiente: Entendida la explicacion, que se ha dado a los Circulos

Uuuu

culos

culos de la siguiente Figura, en ella se busca el arco ML, altura de Polo propia de la casa vndecima, y perteneciente a la tercera. En el triangulo BML, rectangulo en M (porque LM es arco de vn Circulo de declinacion, que corta en angulos rectos al Circulo AFB) está conocida la hypotenusa BL, altura de Polo propia de la Region a que se erige el Thema; y el angulo MBL de 30. grados, que tiene el arco CF, por ser su medida. Luego, por la siguiente Analogia se sabrá el arco ML, altura de Polo sobre el Circulo de Posicion AFB, propia de la vndecima casa, y perteneciente a la tercera.

Analogia.

Como el Seno total,

Al Seno de la altura de Polo dado,

Asi el Seno del angulo dado,

— Al Seno de la altura total que se busca.

13 De la misma forma se sabrá el arco NL, altura de Polo sobre el Circulo de Posicion AQB, propia de la duodecima casa, y perteneciente a la segunda: porque en el triangulo BNL, rectangulo en N, como antes, está conocida la hypotenusa BL; y el angulo NBL de 60. grados, que mide el arco CQ, porque contiene dos partes de las tres, en que está dividido el quadrante CE: luego, por la misma Analogia se sabrá el arco NL, altura de Polo sobre el Circulo de Posicion AQB, propia de la duodecima casa, y perteneciente a la segunda.

14 Los espacios, ó arcos de la Equinoccial OE, tambien se hallan por Trigonometria con este methodo: El espacio de la decima casa es el arco de la Equinoccial terminado en los puntos O, I; porque aquel es *Cuspide*, ó principio de la decima casa, y este de la vndecima. Para saber dicho arco, se entra por el triangulo AOI, rectangulo en O, pues tiene conocido el lado AO, altura de la Equinoccial, ó complemento de la altura de Polo BL; y el angulo OAI de 30. grados, que tiene su medida el arco CF, segun la division de el Vertical primario CD: luego, por la siguiente Analogia se sabrá el espacio, ó arco OI, propio de la decima casa.

Analogia.

Como el Seno total,

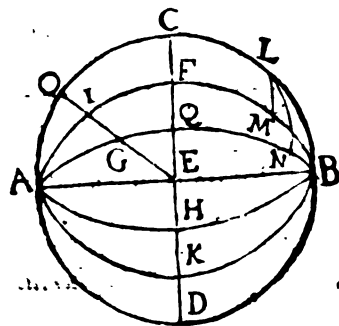
Al Seno de la altura de la Equinoccial;

Asi la Tangente del angulo dado,

A la Tangente del espacio que se busca.

15 Para saber el espacio IG, propio de la vndecima casa, y perteneciente a la segunda, se ha de tomar el triangulo rectan-

gulo AOG, que tiene conocido el lado AO, como antes; y el angulo OAG de 60. grados, que mide el arco CQ: luego, por la misma Analogia se sabrá el arco CG, de el qual quitando el arco OI, espacio de la decima casa, quedará el espacio, ó arco IG, propio de la vndecima casa; y perteneciente a la segunda. Por este methodo está compuesta la Tabla 8. de los Polos de las Casas Celestes; y sus espacios, segun Campano. Es de notar, que para hallar los espacios de las casas referidas, Tosca pone dos Analogias con la misma confusion, que las trae David Origano en el tom. 2. fol. 293. y Orancio Fincio lib. 2. cap. 13. de *Sphæra mundi*; pero en nuestro methodo con mas claridad, y con sola vna Analogia se hallan los espacios de las casas Celestes, como se ha demostrado.

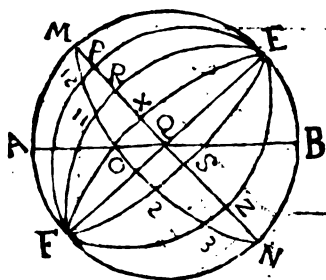


MODO CUARTO,

De Alcabitio, y Juan de Saxonia.

16 Los insignes Astrologos Alcabitio; y su Comentador Juan de Saxonia dividen el arco Semidiurno en tres partes iguales, y en otras tres el Seminoturno; y por las divisiones, y Polos del Mundo describen seis Circulos maximos de Declinacion, y con ellos forman las doce casas Celestes. Para la demonstracion en la siguiente Figura sea el Meridiano AEN; el Horizonte AB; los Polos del Mundo E, F; la Equinoccial MQN; y la Ecliptica MON. Por el punto O, donde se corta la Ecliptica, y el Horizonte, y por los Polos del Mundo E, F, describase el Circulo EOF, que corta a la Equinoccial en X; y será el arco Semidiurno XM; y el Seminoturno XN: Dividase el arco XM en tres partes iguales con los puntos P, R; y el arco XN, en otras tres con los puntos Z, S; y por las divisiones, y Polos E, F, describanse los Circulos EFP, ERF, EZF, ESF, y quedaran formadas las doce casas; segun Alcabitio, aunque en la Figura solo se pueden representar seis, pero las otras seis

seis de la parte opuesta, son cada vna igual à su opuesta.



de Polo competente à Madrid, corresponde el Signo de Virgo con 12. grad. 37. min. Ahora se buscarà el arco *Semidiurno* perteneciente à este grado de la Ecliptica. Este arco se puede hallar por diferentes modos, que se han explicado en la propof. 43. y 44. y vno es por la Tabla 11. de las *Ascension obliquas*, tomando en ella la competente altura de Polo, donde se hallarà la ascension obliqua correspondiente à 12. grad. 37. de Pifces, grado opuesto al Horoscopo, y ella es 349. grad. 46. minutos, de la qual quitando 158. grad. 8. minut. ascension obliqua del Horoscopo, resulta el arco diurno 191. grad. 38. min. cuya mitad es 96. grad. 8. min. arco *Semidiurno*, y este restado de 180. grad. el residuo 83. grad. 52. min. es el arco *Seminocturno*.

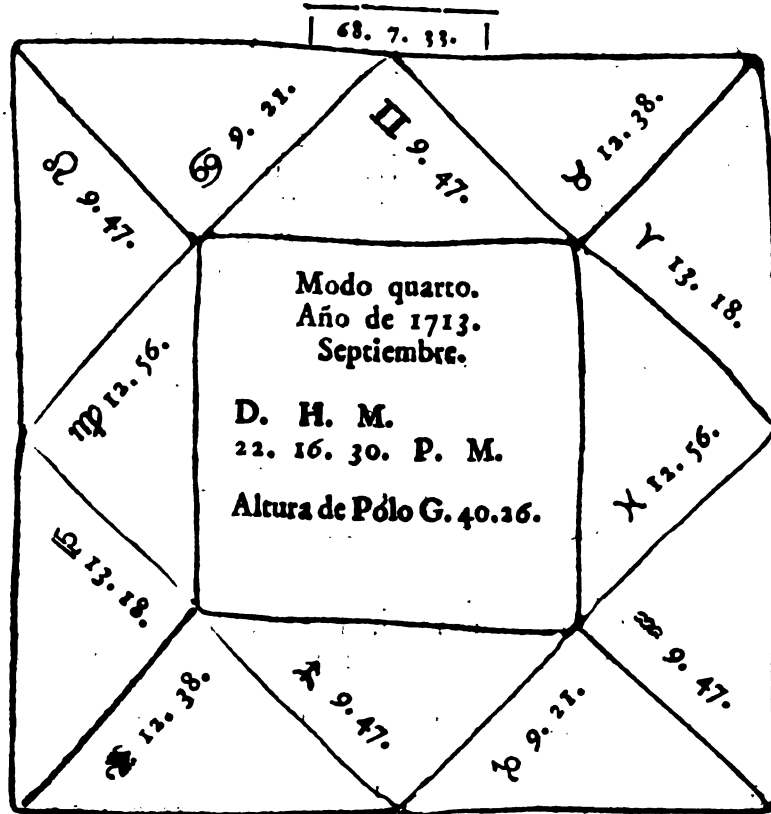
19 Partase ahora el arco *Semidiurno* en tres partes iguales, y serà cada vna 32. grad. y 3. min. casi. Partase tambien el arco *Seminocturno* en tres partes iguales, y serà cada vna 27. grad. 57. minut. Añadate à la ascension recta del Medio Cielo, vna tercia parte del arco *Semidiurno*, y saldrà la ascension recta de la vndecima casa 100. grados, 11. minut. à esta añadate tambien la misma tercia parte, y saldrà la ascension recta de la duodecima 132. grad. 14. minut. Añadate à esta la misma tercia parte, y saldrà la ascension recta del Horoscopo, ó primera casa 164. grados, 17. minutos. Añadate à esta la tercia parte del arco *Seminocturno*, y resulta la ascension recta de la segunda 192. grados, 14. minutos: à que añadiendo la misma tercia parte, sale la ascension recta de la tercera casa 220. grados, 11. minutos; y con esto estan sabidas las ascension rectas de las seis casas Orientales: Buscando ahora en la Tabla 2, los grados de la Ecliptica correspondientes à cada vna de estas ascension rectas, se halla pertenece à la decima Geminis 9. grados, 47. minut. A la vndecima Cancer 9. grad. 21. minut. A la duodecima Leon 9. grad. 47. minut. A la primera Virgo 12. grad. 56. minutos. A la segunda Libra 13. grados, 18. minut. A la tercera Escorpion 12. grados, 38. minutos. Y poniendo en las casas opuestas los Signos opuestos con los mismos grados, se tendrá formado el *Thema Celeste*, segun

17 Formase el *Thema Celeste*, segun este methodo, por los preceptos siguientes: Primeramente à la ascension recta del Sol se añade el tiempo contado desde el medio dia proximo antecedente hasta el momento, en que se erige el *Thema*, y se sabrà la ascension recta de el Medio Cielo, como en los Modos antecedentes. Lo segundo, à esta ascension recta de el Medio Cielo añadiendo 90. grados, en la suma se hallarà la ascension obliqua del Horoscopo. Lo tercero, en la Tabla 11. en la altura de Polo, à que se erige el *Thema*, busquese el grado de la Ecliptica correspondiente à dicha ascension obliqua; y con este grado de la Ecliptica por la propof. 43. se hallarà su correspondiente arco *Semidiurno*, y *Seminocturno*, y tanto el vno, como el otro, se dividirá en tres partes iguales. Lo quarto, la tercia parte del arco *Semidiurno* se añadirà tres vezes successivamente à la ascension recta del Medio Cielo, y saldràn las ascension rectas de los principios de las casas vndecima, duodecima, y primera. Tambien à la ascension recta de la primera casa se añadirà dos vezes successivamente la tercia parte del arco *Seminocturno*, y resultarán las ascension rectas del principio de la segunda, y tercera casa. Ultimamente en la Tabla 2. de las *Ascension rectas*, se buscaràn los grados de la Ecliptica correspondientes à la ascension recta de cada vna de las dichas casas, y se escribiràn en ellas; y en sus opuestas, los Signos, y grados opuestos, y quedará formado el *Thema Celeste*, segun Alcabcicio.

18 Sirva de exemplo el mismo, que se ha propuesto en el Natal de Nuestro Catholico Principe, en que la ascension recta del Medio Cielo, hallada ya en los antecedentes, es 68. grad. 8. minut. à la qual añadiendo 90. grados, sale la ascension obliqua del Horoscopo 158. grad. 8. minut. à quien en la Tabla 11. debaxo de la altura

Alcabcicio, como se ve.

Thema Celeste al Natal Excelso de Nuestro Catolico Principe, segun el Metodo de Alcabitio.



MODO QUINTO,
De Porphyrio.

20 Porphyrio, sagaz especulador de la Naturaleza, divide el arco de la Ecliptica comprehendido entre el Meridiano, y Horizonte Oriental, en tres partes iguales, y assimismo en otras tres el arco comprehendido entre el mismo Horizonte Oriental, y Meridiano subterraneo, ò de la media noche: y por estas divisiones, y Polos de la Ecliptica describe Circulos maximos de latitud, que forman las doce casas Celestes; que se demuestran en la misma Figura, que sirviò para el Modo antecedente: suponiendo ahora sean E, F, Polos de la Ecliptica; y que las divisiones iguales son hechas con los puntos O. 2. 3. debaxo de el Horizonte, y con los puntos O. 11. 12. encima: De modo que el Sector, ò espacio FMEPF, es la decima casa; y la vndecima el Sector FPERF &c.

21 El metodo de erigir el Thema, segun el modo de esta division, es el siguiente: Como en los antecedentes, se ha de tener la ascension recta del Medio Cielo, y à ella añadiendo 90. grados, resultará la ascension obliqua del Horoscopo, y con aque-

lla en la Tabla 2. se sabrà el grado de la Ecliptica, que està en el Meridiano, y con esta en la Tabla 11. debaxo de la competente altura de Polo se hallará el grado de la Ecliptica, que està en el Horoscopo; y porque en el Meridiano subterraneo està el grado de la Ecliptica opuesto al grado, que està en el Medio Cielo, sabido este, no se puede ignorar aquel: y por consiguiente, se sabrà el arco de la Ecliptica comprehendido entre el Medio Cielo, y el Horoscopo; y tambien el comprehendido entre el Horoscopo, y Meridiano subterraneo: Cada vno de estos arcos se dividirá en tres partes iguales; y successivamente se irán añadiendo, los superiores al grado del Medio Cielo, y los inferiores al grado del Horoscopo, y se tendrán los Signos, y grados de la Ecliptica, que pertenecen à las *Cuspides* de cada casa de las seis, que ay desde el Medio Cielo por el Oriente hasta la quarta casa: y colocando en las opuestas los Signos opuestos con los mismos grados, quedará formado el Thema Celeste, segun el modo de Porphyrio.

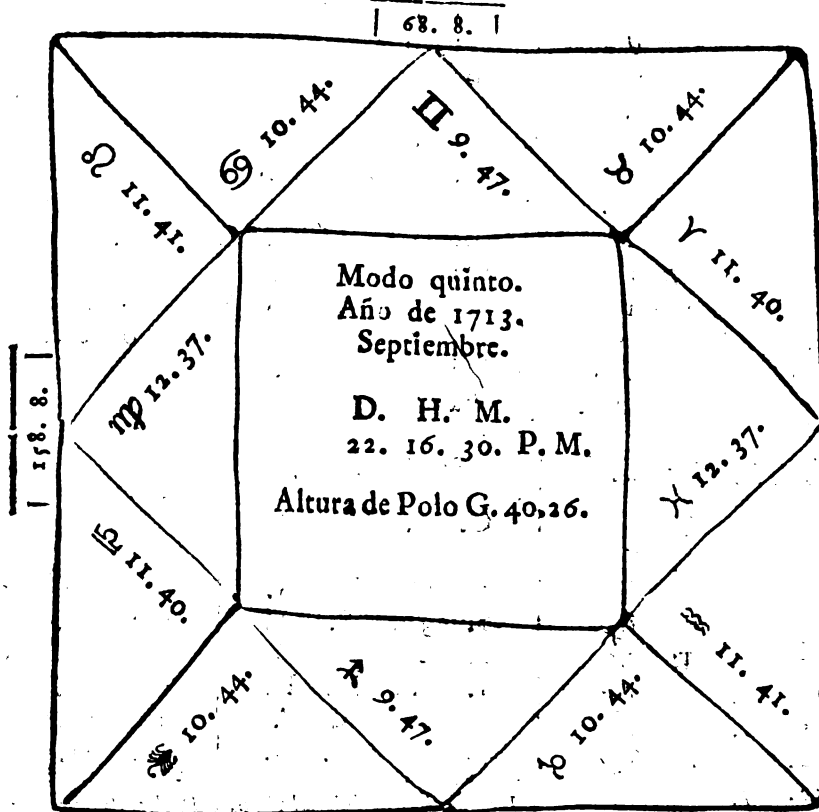
22 El exemplo se expresa en el Natal de Nuestro Catolico Principe, donde la ascension recta del Medio Cielo se hallò ser 68. grad. 8. min. à que añadiendo 90. gra-

dos;

dos, sale la ascension obliqua del Horosco-
po 158. grad. 8. min. A la ascension recta
del Medio Cielo en la Tabla 2. correspon-
de Geminis 9. grad. 47. minutos : y à la as-
cension obliqua del Horoscoipo , en la Ta-
bla 11. debaxo de la altura de Polo compe-
tente à Madrid, corresponde Virgo con 12.
grad. 37. minut. Por donde consta , que de
el Medio Cielo al Horoscoipo ay 92. grad.
50. minut. cuja tercia parte es 30. grad. 57.
minut. casi: Añadiendo esta tercia parte suc-
cursivamente à 9. grad. 47. min. de Gemi-
nis, que ay en la decima , corresponde à la
vndecima Cancer 10. grad. 44. min. y à es-
tos añadiendo la misma tercia parte, corres-
ponde à la duodecima Leon 11. grad. 41.

min. y al Horoscoipo lo dicho, esto es, Uira-
go 12. grad. 37. minut. Estos grados distan
del Meridiano subterraneo (donde està Sa-
gitario con 9. grad. 47. minutos, por ser el
opuesto al que està en el Medio Cielo) 87.
grad. 10. minut. cuja tercia parte son 29.
grad. 3. minut. 20. seg. que añadida al Ho-
roscoipo , corresponde al principio de la se-
gunda casa Libra 11. grad. 40. min. y à es-
tos añadida la misma tercia parte , corres-
ponde à la tercera casa Escorpion 10. grad.
44. min. y con esto se concluyen las seis ca-
sas Orientales , y colocando en las opuestas
los Signos opuestos con los mismos grados,
queda formado el Thema Celeste , segun el
methodo de Porphyrio , como se vè,

*Thema Celeste al Natal Excelso de Nuestro Catholico Principe , segun
el Methodo de Porphyrio.*



23 Se ha demostrado claramente, que
en las *Cuspides* de los quatro angulos con-
vienen puntualmente tres modos , que son
el de Regiomonte, Campano, y Porphyrio:
De donde se infiere, que en las Direcciones
de dichas *Cuspides* no puede aver diferencia
segun el methodo de estos Autores , en la
construccion de el Thema Celeste : Pero el
Racional de Regiomonte es el que està esta-
blecido en la comun practica de los Astro-
logos, no obstante de averse empeñado Oron-

cio Fineo en persuadir con muchas razones,
y argumentos, que el modo de Campano se
debe preferir al de Regiomonte, como verá
el curioso en su *Sphera mundi lib. 2. caps
12. in fine*. Los dos tienen vna cosa loable,
que constituyen las casas Celestes fixas, im-
mobiles, y constantes , como dice el P. Za-
ragoza en su *Esphera propof. 29. num. 84*
Aunque despues, al parecer olvidado de es-
ta verdad indubitable , dice lo contrario en
el num. 12. donde notando el quarto defe-

do de estos dos modos, concluye así: *Luego, todas las casas están en continua trepidación, no menos que en los otros tres Modos, y mas parecen Naves fluctuantes, que casas firmas.* Que es lo contrario à lo que se ha demostrado, tanto en el Modo de Regiomonte, como en el de Campano, donde cada vna de las casas siempre tiene vnos mismos terminos inmutables, en el Uertical primario segun este, y en la Equinoccial segun aquel, aunque los arcos de la Ecliptica en cada casa, y sus angulos con el Circulo de Posicion, que la forma, se varien en cada instante. Se omiten aqui otros defectos, que nota el mismo Autor en las casas Celestes de Regiomonte, y Campano, porque como insubstanciales, no son apreciables; pues aunque se conceda, que los Astrologos vnica- mente atienden à la longitud para colocar los Planetas en las casas, con todo esto no es posible se ponga algun Planeta en casa opuesta à la que tiene verdaderamente por razon de su latitud, pues esta nunca puede ser tanta, quanta se requiere para causar tal diversidad. Son inutiles semejantes reparos, porque donde conviene, como en las Direcciones, los Astrologos observan exactitud, no solo en la longitud, sino tambien en la latitud de los Planetas, y Estrellas fijas, hallando su Circulo de Posicion, llamado comunmente Horizonte de la Estrella, por el qual ciertamente saben la casa, en que està

el Planeta, ò Estrella fija, aunque en ella no este el punto de la Ecliptica, que termina su longitud, colocan el Astto en su debido lugar, ò casa Celeste.

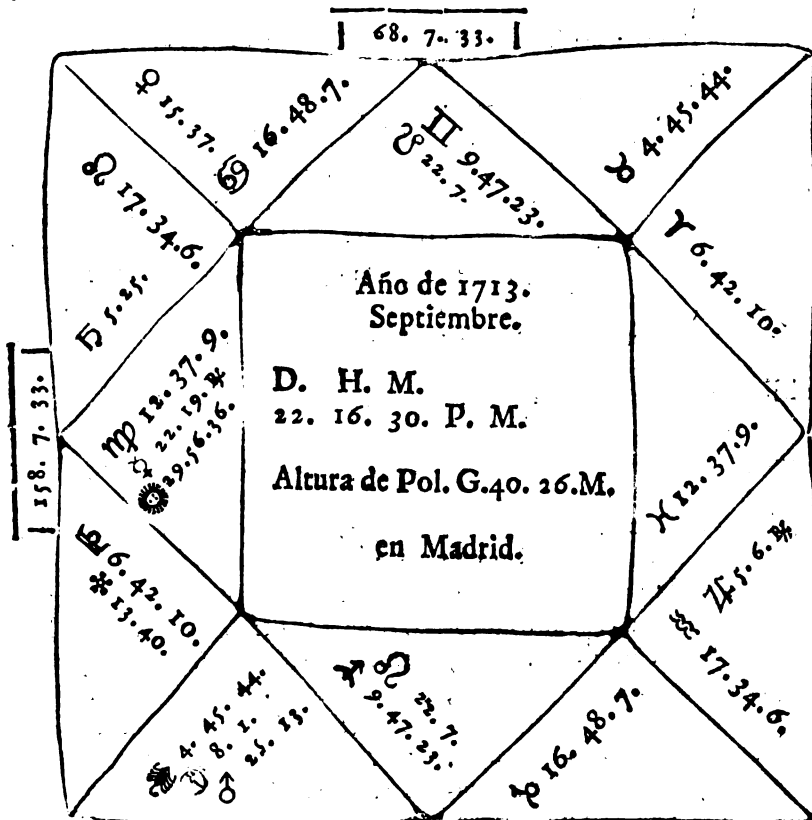
24 *El Thema, ò Figura Celeste*, es vna delineacion artificiosa, que en breve extension representa la positura del Cielo, y disposicion de los Astros en vn instante determinado: Y así erigir el Thema Celeste no es otra cosa, que hallar en cierto momento de tiempo la constitucion del Cielo, y disposicion de los Astros, determinando los Signos, Planetas, y Estrellas, que se hallan en cada vna de las doce casas, segun alguno de los cinco Modos ya referidos; pero oy en la comun practica solamente està admitido el Racional de Regiomonte, cuyo methodo se observa generalmente en este tratado. El Thema tiene en medio vn espacio quadrado, donde se escribe el año, mes, dia, hora, y minuto, despues de Medio dia, para que conste el tiempo à que està erigido el Thema, y tambien alli se expresa la altura de Polo de la Ciudad, ò Villa para donde se hizo. Para colocar los Planetas en el Thema, se tendrán al mismo tiempo sus lugares, ò por las Tablas de sus movimientos, ò por las Ephemerides, pero los siguientes son por las de Mezzavacca, que se colocan en el Thema Natalicio de el Serenissimo Principe de Asturias.

| <i>Lugares de los Planetas.</i> | | | | <i>Sus Latitudes.</i> | | | | <i>Sus Anticlos.</i> | | |
|---------------------------------|-----|-----|-----|-----------------------|----|-----|-------|----------------------|-----|---|
| | G. | l. | ll. | G. | l. | | | G. | l. | |
| ☉ | 29. | 56. | 36. | mp | | | | 0. | 3. | Y |
| ☽ | 8. | 1. | | mp | 3. | 28. | M. A. | 21. | 59. | ☿ |
| ☿ | 5. | 25. | | mp | 1. | 30. | S. A. | 24. | 35. | Y |
| ♃ | 5. | 6. | ♃ | X | 1. | 25. | M. D. | 24. | 54. | ♁ |
| ♂ | 25. | 13. | | mp | 1. | 0. | M. D. | 29. | 0. | ☿ |
| ♁ | 15. | 37. | | Ω | 0. | 50. | S. A. | 14. | 23. | ♂ |
| ♂ | 22. | 19. | ♂ | mp | 1. | 52. | M. A. | 7. | 41. | Y |
| ♁ | 22. | 7. | | ♁ | | | | | | |
| ♂ | 22. | 7. | | ♁ | | | | | | |
| ♁ | 13. | 40. | | ♁ | | | | | | |

La M. dice Meridional; la S. Septentrional; la A. Ascendente; y la D. Descendente.

De los Anticlos, y modo de ballarles se dice adelante.

THEMA CELESTE al Natalicio agosto de Nuestro Serenissimo Principe de Asturias D. FERNANDO de Borbon, por el Methodo Racional de Regiomonte, se manifiesta en la siguiente Figura.



25 El Methodo de erigir el Thema Celeste, segun los cinco modos referidos, se ha expressado para los Climax, y Regiones Septentrionales, pues para ellas están compuestas las Ascensiones obliquas de la Tabla 11. pero con esta misma no tiene dificultad erigir el Thema Celeste en las Regiones, Ciudades, y Villas, situadas en el Hemispherio Meridional, esto es, con altura de Polo Antártico, ò Austral, como es en el Peru, y demás territorios Meridionales, donde queriendo erigir el Thema à determinado tiempo, à el mismo se debe tener el lugar de Sol, y con el su ascension recta por la Tabla 2. Despues el tiempo contado desde el Medio dia se convertirá en grados, y minutos de la Equinoccial, como se ha dicho, y se sumará con la ascension recta del Sol, y en la suma vendrá el grado de la Equinoccial, que está en el Meridiano, por cuiá razon se llama ascension recta del Medio Cielo, à la qual añadiendo 180. grados de la Equinoccial, que ay hasta el punto opuesto; esto es, desde el Medio Cielo hasta el principio de la quarta casa, en la suma se tendrá la ascension recta del angulo subterraneo, ò quarta casa, y con ella en la Tabla 2. se hallará el grado de la Ecliptica, que le pertenece. Siguiendo el Modo Racional de Regiononte, se entra en la Tabla 7. y en ella al siniestro lado romando la latitud, ò altura de Polo del Lugar à

que se erige el Thema, à la derecha se hallará la altura de Polo perteneciente à la quinta, y novena casa; y en la siguiente columna la perteneciente à la sexta, y octava casa, como se nota al pie de la Tabla, successivamente añadiendo 30. grados, à la ascension recta de la quarta casa, resultará la ascension recta de cada vna de las otras casas Occidentales, quinta, sexta, septima, octava, y novena; con cuias alturas de Polo en la Tabla 11. se hallarán los grados de la Ecliptica pertenecientes à cada vna; como se ha practicado en el Modo primero; advirtiendo, q para la septima casa sirve la misma altura de Polo, à q se erige el Thema. Concluidas las seis casas Occidentales, en las opuestas se podrán los Signos, y grados opuestos, y quedará formado el Thema para la Ciudad, ò Villa situada à la parte del Polo Meridional.

Exemplo: Se desea saber el Thema Celeste en el Natalicio de vn infigne Cavallero, que fuè en la Ciudad de Santiago en Chile, año de 1725. dia 17. de Diciembre à las 6. y 30. min. de la tarde; dicha Ciudad tiene 37. grad. de altura de Polo Austral. El Sol estaba en el fin del grado 26. de Sagitario, cuiá ascension recta es 265. grad. 38.ms. Las 6. horas, 30. ms. convertidas en grados, y minutos de la Equinoccial son 97. grad. 46. ms. que sumados con la ascension recta del Sol, es la suma 363. grad. 24. ms. de donde

guia

quitando vn circulo , ò 360. gr. quedan 3. grad. 24. ms. por ascension recta del Medio Cielo, à la qual generalmète añadiendo 180. gr. resulta la ascensió recta de la quarta casa, que en este caso es 183. gr. 24. ms. à que corresponde Libra con 3. gr. 43. ms. que se ef-

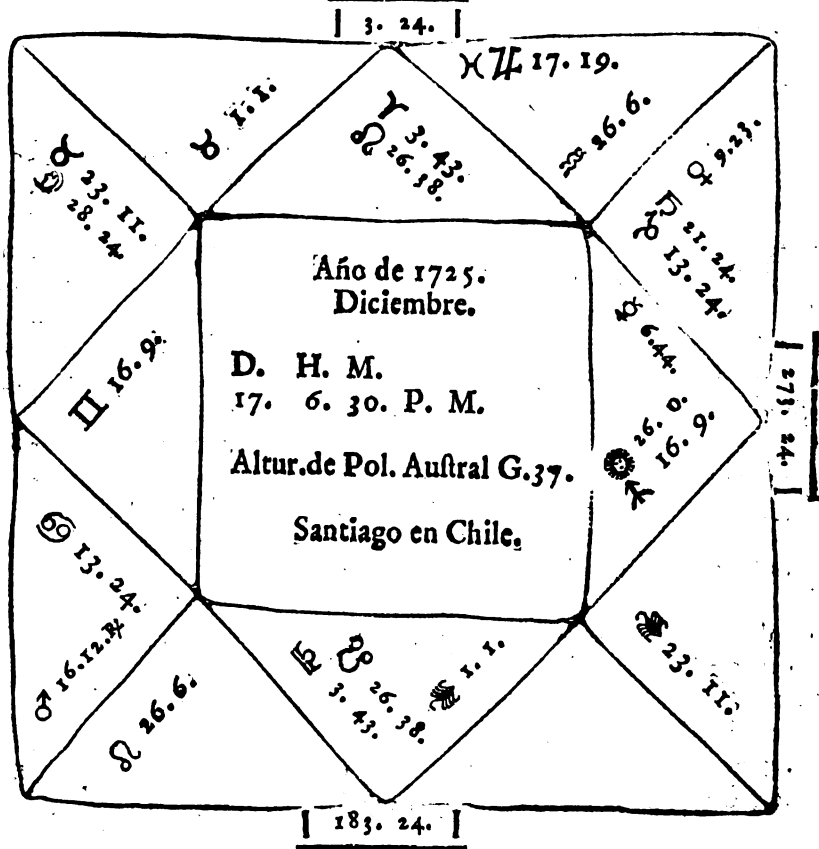
criben en la *Cuspide* de la quarta casa. Ena trãdo por el finiestro lado de la Tabla 7. con los 37. gr. de altura de Polo en la dicha Ciudad, se halla, q̄ la novena, y quinta casa tiené 20. gr. 39. ms. de altura de Polo; y la sexta, y octava casa 33. gr. 8. ms. de altura Polar.

| | G. | M. | | G. | M. |
|---|------|-----|-------------|----|---------|
| Ascension recta de la quarta casa
se añaden | 183. | 24. | corresponde | ♎ | 3. 43. |
| Ascension obliqua de la quinta casa
se añaden | 213. | 24. | corresponde | ♌ | 1. 1. |
| Ascension obliqua de la sexta casa
se añaden | 243. | 24. | corresponde | ♍ | 23. 11. |
| Ascension obliqua de la septima casa
se añaden | 273. | 24. | corresponde | ♊ | 16. 9. |
| Ascension obliqua de la octava casa
se añaden | 303. | 24. | corresponde | ♏ | 13. 24. |
| Ascension obliqua de la novena casa | 333. | 24. | corresponde | ♐ | 26. 6. |

En la Tabla 11. debaxo de 21. grados (tomado completo , por 20. grad. 39. min.) altura de Polo de la quinta , y novena casa, se halla, que à la ascension obliqua de aquella corresponde Escorpion con 1. grad. 1. min. y à la ascension obliqua de esta Aquario con 26. grad. 6. ms. Debaxo de 37. grados de altura de Polo, perteneciente à dicha Ciudad, à la ascension obliqua de la septima casa corresponde Sagitario con 16. grad. 8. ms. 34. seg. Y en la misma Tabla 11. deba-

xo de 33. grad. (omitiendo los 8. ms.) altura de Polo de la sexta , y octava casa , se halla , que à la ascension obliqua de aquella corresponde Escorpion con, 23. grad. 11. ms. y à la de esta Capricornio con 13. grad. 24. min. Con esto están concluidas las seis casas Occidentales , y en las opuestas colocando los Signos, y grados opuestos, quedará formado el Thema Celeste para la Ciudad de Santiago en Chile , como se vè.

Thema Celeste segun el Metodo de Regiomonte , aplicado à las Regiones Meridionales.



26 Con esta doctrina se ha demostrado el uso general de la Tabla 11. de las *Ascensiones obliquas*, pues ella sirve no solo para erigir el Thema Celeste en las Regiones Septentrionales, sino tambien en las Meridionales, como se ha practicado; y teniendo tan apreciable propiedad, me admira el no aver visto Autor, que la explique, ni en el uso de las Tablas de las Casas Celestes, que al principio de sus Ephemerides trae Argoli, Magino, David Origano, y otros Autores, siendo cierto, que ellas tambien tienen uso en las Regiones Meridionales en las mismas alturas de Polo, à que están hechas, aunque son Septentrionales, pues su aplicacion es facil en esta forma: Primeramente, teniendo el lugar del Sol, al tiempo que se tiene de erigir el Thema, se entra en la Tabla de las Casas, correspondiente à la altura Polar de la Ciudad, ò Uilla Meridional, y en la columna de la decima casa hallado el Signo, en que està el Sol, en la misma columna se toma el grado, y al siniestro lado las horas, y minutos, que se hallaren (que es el tiempo competente à la ascension recta del Sol) se escribiràn à parte, y se sumarán con las horas, y minutos del tiempo à que se erige el Thema, contado desde el Medio dia proximo antecedente, y à la suma siempre se tienen de añadir doce horas, y si el agregado passare de 24. horas, se le quitaràn 24. horas, y la suma, ò residuo se buscarà en la Tabla de la misma altura Polar, y debaxo de el titulo *Tempus à Meridie*, y hallada, ò la mas proxima, en su linea transversal se tendràn los Signos, y grados pertenecientes à las *Cuspides* de las seis casas descendentes, de modo que el Signo, y grado, que està en la columna de la decima casa, se debe poner en la *Cuspide* de la quarta casa; y el Signo, y grado, que se halla en la columna de la undecima, se colocará en la *Cuspide* de la quinta casa; y el Signo, y grado, que se halla en la columna de la duodecima, se escribirà en la *Cuspide* de la sexta casa; y así continuando el mismo orden hasta la *Cuspide* de la novena casa, donde estarán concluidas las seis casas Occidentales,

ò descendentes; y en las opuestas colocando los Signos, y grados opuestos, quedará formado el Thema Celeste para la Ciudad, ò Villa situada con latitud, ò altura de Polo Meridional.

Exemplo: Año de 1727. dia 25. de Mayo, à las 3. y 44. minutos de la tarde, en Uilla Rica de Chile, nació vn Uaron muy illustre, cuyo Thema Celeste se desea saber por las *Tablas de las Casas*, que comunmente traen los Autores, como Argoli, Magino, Origano, Blancas, y otros muchos. La dicha Uilla està situada en 40. grados de altura de Polo Meridional, y al tiempo del Natalicio estava el Sol casi al fin de el grado 4. de Geminis, cuyo Signo, y grado tomado en la columna de la decima casa, al siniestro lado corresponden 4. horas, 8. minutos, à que añadiendo 3. horas, 44. minutos, tiempo de el Natalicio, es el agregado 7. horas, 52. minutos, à que se añaden generalmente 12. horas, y vienen à la suma 19. horas, y 52. minutos, que en la Tabla de 40. grados de altura de Polo, se busca debaxo del titulo *Tempus à Meridie*, y se halla puntualmente, y le corresponden en la columna de la decima casa 26. grados de Capricornio, que se colocarán en la *Cuspide* de la quarta casa; y en la columna de la undecima corresponden 19. grados de Aquario, que se escribiràn en la *Cuspide* de la quinta casa; en la columna de la duodecima corresponden 27. grados de Písces, que se colocarán en la *Cuspide* de la sexta casa; y en la columna de el Ascendente corresponden 14. grados, 40. minutos de Tauro, que se escribiràn en la *Cuspide* de la septima casa; y en la columna de la segunda corresponden 17. grados de Geminis, para que se coloquen en la *Cuspide* de la octava casa; y ultimamente, en la columna de la tercera corresponden 8. grados de Cancer, para que se escriban en la *Cuspide* de la novena casa; y con esto están concluidas las seis casas Occidentales, ò descendentes, y en las opuestas poniendo respectivamente los Signos, y grados opuestos, quedará formado el Thema, como se ve en la siguiente Figura;

Thema Celeste por las Tablas comunes de las Casas Celestes proprias de las Regiones de Europa, aplicadas à los Climas Meridionales, donde es igual la altura de Polo Austral,



27 Reflexionando atentamente sobre el Methodo Racional de Regiomonte, se conoce ciertamente el modo artificial, con que se han formado las Tablas de las Casas Celestes, que para las Regiones Septentrionales se hallan en los Autores referidos, pues se ve, que la columna de la decima casa, en cada altura de Polo, empieza en el primer punto de Ariete, y por su orden successivamente van descendiendo sus 30. grados; y se sigue el Signo de Tauro, y por el mismo orden descendiendo se continuan sus 30. grados; y de la misma forma prosiguen los demás Signos con sus grados, hasta finalizar en el ultimo de Písces colocado en dicha columna: La ascension recta perteneciente à cada grado de la Ecliptica, convertida en grados, y minutos, se halla inmediatamente colocada al siniestro lado debaxo del titulo *Tempus à Meridie*, esto es, tiempo despues de Medio dia: Por cuiu razon la columna del tal titulo, y la de la decima casa son comunes à todas las alturas de Polo. A la ascension recta de cada grado de la Ecliptica, colocado en la decima casa, añadiendo los grados de la Equinoccial, pertenecientes à la *Cuspide* de cada vna de las otras cinco casas ascendentes, 11. 12. 1. 2. 3. se tendrá con distincion la ascension obliqua de cada vna de ellas, y en la Tabla 11. debaxo de la altura de Polo, para la qual se

hace la Tabla de las Casas, tomando la ascension obliqua de la primera casa, se hallará el Signo, y grado correspondiente à su *Cuspide*; y con la altura Polar de la undecima, y tercera casa, y sus ascensiones obliquas, se hallará el Signo, y grado, que corresponde respectivamente à sus *Cuspides*; y asimismo con las alturas de Polo propias de la duodecima, y segunda casa, y sus ascensiones obliquas, se halla el Signo, y grado, que corresponde à vna, y otra *Cuspide*, de modo que las cinco pertenecientes al grado de la que está en la decima casa, quedan concluidas; y repitiendo la misma operacion por los 360. grados de la Ecliptica, se tendrá compuesta la Tabla de las Casas Celestes para la altura de Polo, que se eligiere.

PROPOSICION III.

PROBLEMA.

En el Thema Celeste considerando la parte Ascendente, y Descendente, determinar en qual de ellas se halla cierto Astro, ò punto de la Ecliptica.

POR lo que conviene al assumpto de las Direcciones, el Thema Celeste se contempla dividido en dos mitades, vna llamada Ascendente, y la otra Descendente: La parte Ascendente es la que empieza

za en el Meridiano subterraneo, y continua ascendiendo por el Oriente hasta el Medio Cielo, en cuyo espacio se comprehenden las seis casas 3. 2. 1. 12. 11. 10. tambien llamadas Ascendentes, porque los Astros desde la parte inferior del Meridiano suben à la superior, ò Medio Cielo: Esta mitad comunmente se llama Oriental, porque en ella està el Oriente. La parte Descendente es la que empieza en el Medio Cielo, y descende por el Poniente hasta el Meridiano subterraneo, en cuyo espacio se incluien las seis casas 9. 8. 7. 6. 5. 4. que se llaman Descendentes, porque los Astros por ellas descenden desde el Medio Cielo hasta el Meridiano subterraneo: Esta mitad tambien se llama Occidental, porque en ella està el Occaso, esto es, el Poniente, donde los Astros se ocultan debaxo del Horizonte. Para las Direcciones se debe saber en qual de las dos partes sobredichas se halla el Planeta, ò punto del Cielo, que se quiere dirigir, porque si està en la parte Ascendente, se dirige por las ascensiones; pero si se halla en la parte Descendente, por las descensiones.

2 Siendo punto de la Ecliptica, ò Astro en ella colocado, facilmente se sabrà si el està en la parte Ascendente, ò Descendente, porque despues del grado del Medio Cielo, buscado segun el orden de los Signos, si se halla antes del grado opuesto al Medio Cielo, se dirà, que el Astro, ò punto de la Ecliptica està en la parte Ascendente; y por el contrario, buscado desde el Medio Cielo contra el orden de los Signos, si se encuentra antes del grado opuesto al Medio Cielo, es indicio cierto de està en la parte Descendente.

3 Para los Planetas, y Estrellas fixas, que tienen latitud, se observará esta regla general: La ascension recta de el Planeta, ò Estrella fixa restese de la ascension recta del Medio Cielo (añadiendo à esta todo el círculo, si fuere necessario, para hacer la resta) y en el residuo se tendrá su distancia al Meridiano, la qual si es menor que 180. grados, es cierto indicio de està el Planeta, ò Estrella en la parte Descendente; pero si passare de 180. grados, se tendrá por cierto està en la mitad Ascendente; y si fuere precisamente 180. grados, se dirà, que el Planeta, ò Estrella fixa se halla puntualmente en el Meridiano subterraneo, ò *Cuspide* de la quarta casa. Consta de lo dicho, que la distancia de la Estrella al Meridiano, se entiende contada desde la Estrella segun el orden de los Sig-

nos, hasta el Meridiano, ò Medio Cielo.

Exemplo: En el Natalicio de Nuestro Catholico Principe, se hallaba *Procyon* Estrella de primera magnitud. por otro nombre *Can Menor*, en 21. grad. 8. ms. de Cancer, con latitud Meridional grad. 15. y 57. ms. su declinacion Boreal grad. 5. y 54. ms. su ascension recta grad. 111. y 2. ms. que restada de grad. 68. y 8. ms. ascension recta del Medio Cielo al tiempo del Natalicio (añadiendole 360. grados, para poder hacer la resta) es el residuo grad. 317. y 6. minutos, distancia de *Procyon* al Meridiano; y porque es maior que 180. grados, se dirà, que el *Can Menor* se hallaba en la parte Ascendente de el Cielo.

PROPOSICION IU.

PROBLEMA.

Saber si cierto Astro està encima, ò debaxo de la Tierra.

1 Este Problema facilmente se resuelve, estando conocido el arco Semidiurno, y Seminocturno del Astro, por la propos. 43. trat. 3. porque estando el Astro en la mitad Descendente del Cielo, si su distancia al Meridiano fuere menor que el arco Semidiurno del Astro, ciertamente el està sobre el Horizonte; pero si su distancia al Meridiano excede al arco Semidiurno, el Astro se halla debaxo de la Tierra: Estando el Astro en la mitad Ascendente del Cielo, se quitan 180. grados de su distancia al Meridiano, para que resulte su distancia al angulo subterraneo, la qual siendo menor que el arco Seminocturno del mismo Astro, es indicio cierto de està el Astro debaxo de la Tierra, esto es, debaxo del Horizonte; pero si la dicha distancia al angulo subterraneo fuere maior que el arco Seminocturno, se tendrá por cierto està el mismo Astro sobre la Tierra. Quando la distancia de el Astro al Meridiano fuere igual al arco Semidiurno, demuestra, que entonces el Astro puntualmente se halla en el Horizonte Occidental; esto es, en el Poniente; pero si la dicha distancia al angulo subterraneo fuere igual al arco Seminocturno del Astro, este se halla precisamente en el Horizonte Oriental.

2 De otro modo tambien se puede resolver facilmente este Problema, atendiendo en el Thema Celeste al grado Horoscopante, y al grado de la Ecliptica, con que el Astro nace, ò sube por el Horizonte: porque

si el punto de la Ecliptica , con que tiene el Astro su Orto, se halla antes del grado Horoscopante , que es estar contra el orden de los Signos , entonces el Astro está sobre la Tierra entre el Horoscopo, y el Medio Cielo ; pero si está despues , segun el orden de los Signos , èl se halla debaxo de la Tierra, entre el Horoscopo , y angulo subterraneo: por el contrario, en la parte Descendente, porque si el punto de la Ecliptica , con que el Astro tiene su Ocaso, se halla despues de el grado , que está en la *Cuspide* de la septima casa, segun el orden de los Signos, el Astro ciertamente se halla sobre la Tierra, entre el Poniente, y Medio Cielo; pero si se halla antes , contra el orden de los Signos , el Astro está debaxo de la Tierra , entre el angulo subterraneo , y la *Cuspide* de la septima casa.

Exemplo : Al tiempo del Natal de Nuestro Catholico Principe, la distancia de *Procyon* al Meridiano se hallò ser 317. grad. 6. ms. de donde quitando 180. grados, queda su distancia al angulo subterraneo 137. grados, 6. ms. y por ser maior que 84. grados, 52. ms. arco Seminocturno de dicha Estrella , es cierto indicio de estar ella sobre la Tierra. Lo mismo se halla por el segundo modo , porque el Horoscopo en dicho Natal es el grado 13. de Uirgo , y *Procyon* sube por el Horizonte de Madrid con el grado 11. y 20. min. de Leon , cuyo punto se halla antes del grado Horoscopante, esto es, contra el orden de los Signos , en la decima casa, demostrando , que dicha Estrella estaba sobre el Horizonte.

PROPOSICION V.

PROBLEMA.

Determinar con diferentes respectos la distancia de qualquier Astro , ò punto del Cielo al Meridiano.

Distancia de vn Astro al Meridiano es el arco de la Equinoccial Comprehendido entre el Meridiano, y el Circulo de declinacion, que passa por el Astro; y assi esta distancia puede ser , y contarse desde el Astro, segun el orden de los Signos, hasta el Meridiano; ò contra el orden de los Signos, desde el Astro continuando hasta el Meridiano. Lo mas comun es tomar, y contar esta distancia desde el Medio Cielo , estando el Astro sobre la Tierra ; ò desde el angulo subterraneo , quando está el Astro

debaxo de la Tierra ; pero tambien algunas vezes se toma desde el Medio Cielo la distancia de el Astro , ò punto de la Ecliptica, que está debaxo de la Tierra, principalmente quando el Astro , ò punto de la Ecliptica hace vezes de Promissor, y entonces el Significador se halla colocado sobre la Tierra. Por el contrario , suele tomarse del angulo subterraneo la distancia de algun Promissor, estando este sobre la Tierra, como se ve claramente en la practica de las Direcciones. El modo de hallar la distancia del Astro al Meridiano , es como se observa en los Significadores, que se dirigen ordinariamente: Pues si el Astro , ò punto de la Ecliptica se halla sobre la Tierra entre el Medio Cielo, y el Horoscopo , se resta de su ascension recta, la ascension recta del Medio Cielo ; pero si se halla entre el Medio Cielo , y el Poniente, se resta de la ascension recta del Medio Cielo , la ascension recta de el Astro , ò punto de la Ecliptica , y en el residuo , por vno , y otro modo , se tendrá la distancia diurna de el Astro sobre la Tierra , al Meridiano , ò Medio Cielo. Pero si el Astro , ò punto de la Ecliptica determinado, se halla debaxo del Horizonte , entre el Poniente, y angulo subterraneo, se resta la ascension recta del angulo subterraneo , de la ascension recta del Astro , ò punto dado; y por el contrario, se resta la ascension recta del Astro, ò punto dado, de la ascension recta del angulo subterraneo , estando el Astro , ò punto de la Ecliptica entre el Horoscopo, y el angulo subterraneo ; y en el residuo , ò resta, por vno , y otro modo , se tendrá la nocturna distancia del Astro , ò punto de la Ecliptica debaxo de la Tierra, al angulo subterraneo.

Exemplo : En el Thema Natal de Nuestro Catholico Principe , el Sol se hallaba en la mitad del Cielo Ascendente: porque su ascension recta es 179. grad. 57. ms. que restada de la ascension recta del Medio Cielo 68. grad. 8. ms. (añadiendo à esta 360. grados , para hacer la resta) el residuo es 248. grad. 11. ms. distancia del Sol al Meridiano, segun el orden de los Signos ; y porque passa de 180. grados , se demuestra estar el Sol en la parte Ascendente del Cielo. Quitando los 180. grados de los 248. grad. 11. ms. de la distancia referida, quedan 68. grad. 11. ms. distancia del Sol al angulo subterraneo , la qual por ser menor que 90. grad. arco Seminocturno del Sol , es indicio cierto de estar el Sol debaxo de la Tierra, esto

es, debaxo del Horizonte, entre el Horosco-
po, y angulo subterraneo, de cuió punto di-
sta los dichos 68. grad. 11. ms.

Exemplo 2. En el mismo Natalicio se ha
hallado, que *Procyon* estaba sobre la Tierra
entre el Horoscopo, y Medio Cielo: Luego
restando 68. grad. 8. ms. ascension recta del
Medio Cielo, de 111. grad. 2. ms. ascension
recta de *Procyon*, es el residuo 42. grad. 54.
ms. distancia de la Estrella al Meridiano, ò
Medio Cielo.

PROPOSICION VI.

PROBLEMA.

*Dada la declinacion, y distancia al Meridia-
no de qualquier Astro, ò punto de la Eclipti-
ca, hallar su circulo de Posicion, esto es, in-
quirir quanto se eleva el Polo Boreal del
Mundo sobre el circulo de Posicion
del Astro, ò punto de la
Ecliptica.*

SE ha dicho, y buelve à decir, que
los Circulos maximos, que passan
por las comunes intersecciones de el Meri-
diano, y Horizonte, se llaman Circulos de
Posicion, y estos se consideran como Hori-
zontes obliquos, y son casi innumerables;
pero en este assumpto entre el Meridiano, y
Horizonte, solamente establecen los Astro-
nomos tantos, quantos son los grados de
altura de Polo de la Ciudad, ò Villa, à cuió
Horizonte están constituidas las ascensiones
obliquas; y así porque tiene 38. grados la
altura de Polo de Cordoba, entre su Meri-
diano, y Horizonte se comprehenden 38.
Circulos de Posicion; y tambien por tener
44. grados la altura de Polo de Pamplona,
entre su Meridiano, y Horizonte se inclu-
yen 44. Circulos de Posicion, y así en las
demas Ciudades, ò Uillas.

2 En la Tabla 16. de los *Circulos de Po-
sicion* se hallan estos, particularmente en las
alturas de Polo Boreal allí expressadas, que
son desde 36. grados hasta 45. grados *inclu-
sivè*, en cuió espacio se comprehenden todas
las de España, y de otras Regiones de Eu-
ropa. La Tabla propia de cada vna de las
alturas de Polo se considera dividida en dos
partes: En la primera por el siniestro lado
suben por su orden los grados de la decli-
nacion, que allí se declara: En la segunda
los mismos grados de la declinacion baxan
por su orden con la denominacion, que allí
está escripta. Los grados de la declinacion,

así ascendentes, como descendentes, empie-
zan su orden en O, y continuan hasta 32.
grados, que es la maior declinacion, que
pueden tener los Planetas con sus maximas
latitudes. En particular cada Tabla se dis-
tingue con el numero de los grados de su
propria altura de Polo, cuió numero empe-
zando en 1. 2. 3. &c. por su orden se conti-
nua dós vezes por la parte superior forma-
do la cabeza de la Tabla: El primer orden
pertenece à la primera parte de la Tabla, y
el segundo à la segunda parte, yà especifica-
da. Así la vna, como la otra parte tiene tan-
tas columnas, quantos son los grados de la
altura de Polo, à que está compuesta; y en-
cima de cada columna está puesto el nume-
ro de su Circulo de Posicion, esto es, la al-
tura, que tiene el Polo del Mundo sobre el
Circulo de Posicion, en que está el Astro, ò
punto de la Ecliptica, cuiá distancia al Me-
ridiano se halla en tal columna, correspon-
diente al grado de su especial declinacion,
notado en el siniestro lado de la Tabla.

3 Propuesto cierto Astro, ò punto de la
Ecliptica, para saber su Circulo de Posicion
primeramente se debe conocer, si tiene al-
guna declinacion, y si está sobre la Tierra, ò
debaxo de ella: porque si no tiene declina-
cion, se debe buscar su distancia al Meridia-
no en las lineas transversales, que al siniest-
ro lado tienen O, que denota la Equinoc-
cial, donde no ay declinacion; y hallada su
distancia al Meridiano, en la parte superior
de la misma columna se verá el numero de
la altura de Polo sobre tal Circulo de Posi-
cion: pero si el Astro, ò punto propuesto tu-
viere *declinacion Septentrional sobre la Tier-
ra, ò Meridional debaxo de la Tierra*, se to-
marán los grados de su declinacion en la
primera parte de la Tabla, como demuestra
el titulo lateral de su declinacion; y por las
lineas transversales proprias del grado de la
mencionada declinacion se buscará la dis-
tancia al Meridiano, y hallada (y quando
no, la mas proxima) encima de la misma
columna, se tendrá la altura de Polo sobre
el Circulo de Posicion: pero si el Astro, ò
punto de la Ecliptica propuesto tuviere *de-
clinacion Meridional sobre la Tierra, ò Sep-
tentrional debaxo de la Tierra*, se tomarán
los grados de su declinacion en la segunda
parte de la Tabla, como demuestra el titulo
lateral de su declinacion, y por las lineas
transversales proprias de el grado de dicha
declinacion se buscará la distancia del Astro
al Meridiano, y la columna, en que se ba-

Hare, en su cabeza mostrarà el numero de la altura de Polo sobre el Circulo de Posicion, en que està el Astro, ò punto de la Ecliptica propuesto. Las mas vezes acontece, que la declinacion viene con grados, y minutos, y tambien la distancia al Meridiano, por cuiu causa es precisa la correccion por la parte proporcional, como se acostumbra, para hallar exactamente la altura de Polo sobre el Circulo de Posicion. Pero toda esta exactitud se puede omitir, porque con los numeros mas proximos, asì en la declinacion, como en la distancia al Meridiano, se puede tomar el Circulo de Posicion en grados enteros, sin notable error; y asì se facilita la operacion, como advierte Regiomonte, persuade Magino, y practica Argoli.

Exemplo 1. En el Thema Natal, que se ha propuesto, se desea saber el Circulo de Posicion, en que està el Sol. Por la proposicion antecedente se hallò, que el Sol està debaxo de la Tierra, siendo su distancia al Meridiano, esto es, al angulo subterraneo 68. grad. 11. ms: su declinacion Septentrional debaxo de la Tierra grad. 0. 1. 12. que por ser tan corta, se desprecia, y se supone estar el Sol en la Equinoccial. Entrando en la Tabla 16. debaxo de la altura de Polo de 40. grados, al finiestro lado se toma O, porque el Sol no tiene declinacion, y por sus lineas transversales azia la derecha se busca la dicha distancia al Meridiano, y porque no se halla puntual, y precisa, se nota la mas proxima 68. grad. 37. ms. cuiu columna tiene encima el numero 38. que son los grados de altura de Polo sobre el Circulo de Posicion, en que està el Sol.

Exemplo 2. En el mismo Thema Celeste la ascension recta de la Luna es 214. grados 26. ms: su distancia al Meridiano subterraneo 53. grad. 42. ms: su declinacion Meridional debaxo de la Tierra 17. grados, 29. ms; y se quiere saber su Circulo de Posicion, en 40. grados de altura de Polo. Primeramente entrando en la Tabla de los Circulos de Posicion, perteneciente à los 40. grados de altura de Polo, se toman los 17. grados de su declinacion Meridional debaxo de la Tierra, y porque en su linea transversal no se halla la dicha distancia al Meridiano, se elige la proxima menor, que es 53. grad. 39. ms. cuiu columna tiene encima 30. que son grados de la altura de Polo sobre el Circulo de Posicion. Restense los 53. grad. 39. ms. del numero siguiente proximo maior, que es 56. grad. 19. ms. y será la diferencia pri-

mera 2. grad. 40. min. que en vna especie son 160. min: buelvanse à restar los mismos 53. grad. 39. min. de la distancia al Meridiano, y vienen 3. minut. por segunda diferencia; con esto se entra en la Tabla 28. *Sexagenaria*, y tomando en su cabeza 160. ms. de la primera diferencia, y en su columna los 3. ms. de la segunda diferencia, al finiestro lado corresponde 1. min. que se añade à los 30. grados de altura de Polo sobre el Circulo de Posicion, será su verdadera altura 30. grad. 1. minut.

Repitiendo la operacion con 18. grados de declinacion, y con la misma distancia al Meridiano 53. grad. 42. ms. el numero proximo menor es 51. grad. 44. min: à quien encima le corresponde la altura de Polo, ò Circulo de Posicion 29. Restense ahora los 51. grad. 44. ms. del numero siguiente proximo maior, que es 54. grad. 18. ms. y será la diferencia primera 2. grad. 34. min. que en vna especie son 154. min. Bolviendo à restar los mismos 51. grad. 44. min. de la distancia al Meridiano 53. grad. 42. ms. es la diferencia segunda 1. grad. 58. min. que reducida à la especie de minutos, son 118. con la mitad de esta, y aquella diferencia, esto es, con 77. ms, y con 59. ms. se entrà en la Tabla 28. *Sexagenaria*, tomando en su cabeza el numero maior, y el menor en la misma columna, al finiestro lado corresponden 46. ms. que se añaden à los 29. del Circulo de Posicion, y será 29. grad. 46. min. la verdadera altura de Polo sobre el Circulo de Posicion perteneciente à los 18. grad. de declinacion, y asì restando esta altura de la hallada por la operacion antecedente, es la diferencia 15. ms. de los quales tomando la parte proporcional competente à los 29. ms. que vienen con los 17. grados de la declinacion, corresponden en la Tabla *Sexagenaria* 7. ms. que se quitan del primer Circulo de Posicion 30. grad. 1. min. y queda correcto 29. grad. 54. ms. verdadera altura de Polo sobre el Circulo de Posicion, en que està la Luna con declinacion Meridional debaxo de la Tierra 17. grad. 29. ms. siendo su distancia al Meridiano 53. grad. 42. ms.

Exemplo 3. En el Thema Natal de Nuestro Catholico Principe, la Parte de Fortuna se halla en el grado 13. y 40. ms. de Virgo; cuiu ascension recta es 192. grad. 34. min. su distancia al angulo subterraneo 55. grad. 34. ms. su declinacion Meridional debaxo de la Tierra 5. grad. 24. ms. y con esto se quiere saber su Circulo de Posicion en 40. grad.

grados de altura de Polo. En la Tabla de los Circulos de Posicion debaxo de 40. grados de altura de Polo, tomando los 5. grad. de la declinacion propuesta, en su linea derecha no se halla la dicha distancia al Meridiano inferior, ò angulo subterráneo, pero la proxima menor es 53. grad. 58. ms. cuya columna tiene encima 33. por Circulo de Posicion. Restando los 53. grad. 58. ms. de el numero siguiente proximo maior, que es 56. grad. 53. min: la diferencia primera es 2. grad. 55. ms. que son 175. min. Bolviendo à restar los mismos 53. grad. 58. ms. de los 55. grad. 34. ms. distancia al angulo subterráneo; es la diferencia segunda 1. grado 36. ms. que son 96. ms. promediando vna, y otra diferencia, aquella es 87. ms. y esta 47. ms. tomando la maior en la cabeza de la Tabla 28. y en la misma columna la menor, corresponden al siniestro lado 32. ms. por parte proporcional, que se añaden al Circulo de Posicion 33. y será 33. grad. 32. ms. Circulo de Posicion, ò verdadera altura de Polo sobre el Circulo de Posicion perteneciente à 5. grad. de declinacion Meridional debaxo de la Tierra, y à la distancia al Meridiano 55. grad. 34. ms.

Reiterando la operacion con 6. grad. de declinacion, y con la misma distancia al Meridiano 55. grad. 34. minut. que no se halla exactamente en la misma Tabla, pero el numero proximo menor es 54. grad. 38. min. à quien encima de su columna corresponde la altura de Polo, ò Circulo de Posicion 33. Restando los 54. grad. 38. ms. del numero siguiente proximo maior, que es 57. grad. 34. es la diferencia primera 2. grad. 56. ms. que en la especie de minutos son 176. Bolviendo à restar los mismos 54. grad. 38. ms. de los 55. grad. 34. ms. distancia al angulo subterráneo, el residuo, ò diferencia segunda es 56. ms. En la cabeza de la Tabla *Sexagenaria*, tomando los 176. ms. de la primera diferencia, y debaxo en la misma columna tomando los 56. ms. de la segunda diferencia (ò el numero mas proximo) al siniestro lado corresponden 19. minut. por parte proporcional competente à los 34. ms. que vienen juntamente con los 55. grad. de la distancia al angulo subterráneo, y así añadiendo estos 19. ms. à los 33. grad. del Circulo de Posicion ya mencionado, el corregido es 33. grad. 19. min. verdadera altura de Polo sobre el Circulo de Posicion, competente à 6. grados de declinacion Meridional debaxo de la Tierra, y à 55. grad. 34.

ms. de distancia al Meridiano. Ultimamente, restando este Circulo de Posicion 33. grad. 19. ms. del Circulo de Posicion hallado por la operacion antecedente, que es 33. grad. 32. ms. el residuo es 13. ms. que ay de diferencia entre el grado 5. y 6. de la declinacion, por cuya razon la parte proporcional competente à los 24. minut. que vienen además de los 5. grados de declinacion, es 5. min. casi, que se quitan de el Circulo de Posicion 33. grad. 32. min. (por ser maior que el Circulo de Posicion hallado con los 6. grad. de declinacion) y quedan 33. grad. 27. min. por Circulo de Posicion proprio à 5. grad. 24. min. de declinacion Meridional debaxo de la Tierra, y competente à la distancia al Meridiano, ò angulo subterráneo 55. grad. 34. ms. que tiene la Parte de Fortuna, en el dicho Natal.

4 Es digno de saberse lo que la experiencia ha demostrado sobre este assumpto, y es, que los Astros tienen grande eficacia, y especial influencia, quando dos, ò mas se hallan en vn mismo Circulo de Posicion, y así conviene en qualquier Thema Natal conocer las Estrellas fixas insignes, que con los Planetas se hallan en vn mismo Circulo de Posicion, porque entonces la fuerza, y eficacia de ellos notablemente se aumenta, así para buenos efectos, como para malos, segun fueren las qualidades, è influencias de las Estrellas fixas.

5 De la Estrella fixa, que por su cercania se presume estar en el mismo Circulo de Posicion, en que se halla vn Planeta, se debe inquirir su Circulo de Posicion, como se ha dicho, y si se halla tener la misma altura de Polo sobre su Circulo de Posicion, que tiene el Planeta sobre el suyo, es indicio cierto de estar el Planeta con la Estrella en vn mismo Circulo de Posicion, si ambos se hallan en vn mismo Quadrante de el Cielo. El Planeta, y Estrella fixa, que se hallan en vn mismo Circulo de Posicion, suben à vn mismo tiempo por el Horizonte de aquella Region, cuya altura de Polo es igual à la altura de Polo sobre el Circulo de Posicion, en que está el Planeta, y la Estrella: y por consiguiente, en la misma altura de Polo, la ascension obliqua del Planeta es igual à la ascension obliqua de la Estrella fixa, con la qual entrando en la Tabla correspondiente de las ascensiones obliquas, se sabrà el punto de la Ecliptica, con que ella sube por aquel Horizonte, como se ha practicado en la proposicion 31. trat. 3. y asíno

es necesario traer exemplos en tan claro asumpto.

PROPOSICION VII.

PROBLEMA.

Hacer Tabla particular de los Circulos de Posicion para qualquiera altura de Polo desde 35. grados hasta 60. grados.

EN la Tabla 16. de los Circulos de Posicion se hallan 10. Tablas particulares correspondientes à diez alturas de Polo, quales son los grados desde 36. hasta 45. como se ha dicho; pero ahora se explicará el modo de hacer Tabla particular para otra qualquiera altura de Polo comprendida en los terminos propuestos de este Problema. Primeramente, se empieza à formar la Tabla escribiendo en la parte superior el numero de los grados de la altura de Polo, à que se hace la Tabla; luego se levanta la primera columna del siniestro lado, empezando desde 0. 1. 2. &c. y continuando hasta 32. grados de declinacion, especificada con el titulo: *Declinacion Septentrional sobre la Tierra, y Meridional debaxo de la Tierra*, que se escribe al margen: despues se formá tantas columnas, quantos son los grados de la altura de Polo, y encima de cada columna se pondrá el numero correspondiente, segun el orden de ellas, empezando de el siniestro lado 1. 2. 3. &c. y continuando azia el derecho, hasta finalizar el numero en la vltima columna. Estas cosas así dispuestas, se hará presente la Tabla 17. *General de los Circulos de Posicion*, en cuiá cabeza están colocados los grados de latitud, ò altura de Polo de las Regiones situadas desde 35. grados hasta 60. y cada numero de la altura de Polo tiene debaxo su columna formada con tantos arcos de la Equinoccial, quantos son los grados, que significa, que son los mismos, de que consta la altura de Polo de la Region, Ciudad, ò Uilla. La primera columna del siniestro lado se compone con los grados de altura de Polo sobre los Circulos de Posicion, como lo demuestra el titulo, que está escripto al margen. Con esta breve explicacion se puede entender la composicion de la Tabla 17. que sirve para hacer en qualquiera altura de Polo particular Tabla de los Circulos de Posicion, pues en ella al siniestro lado tomando la altura de Polo de vn grado, en su dere-

cho debaxo de la latitud, ò altura de Polo de la Region, se halla cierto *Arco de la Equinoccial*, el qual se añadirá à cada numero de la diferencia ascensional, hallado en la Tabla 6. debaxo de la altura de Polo de 1. grado, empezando en los 32. grados de declinacion, y las 32. sumas así hechas, por su orden se escribirán en la columna perteneciente à vn grado de altura de Polo, principiando en los 32. grados de declinacion, y descendiendo por su orden hasta finalizar escribiendo el dicho *Arco de la Equinoccial*, en el infimo lugar de la columna, teniendo correspondiente al siniestro lado O, donde se concluye la primera columna de la Declinacion Septentrional sobre la Tierra.

2 De el sobredicho *Arco de la Equinoccial* se quita cada numero de las mismas diferencias ascensionales, arriba mencionadas, y los 32. residuos por su orden se escribirán en la columna perteneciente à vn grado de altura de Polo, empezando en vn grado de declinacion, y descendiendo hasta finalizar en 32. grados, quedará hecha la primera columna de la Declinacion Meridional sobre la Tierra.

3 De el mismo modo se componen las dos columnas pertenecientes à 2. grados de altura de Polo, pues tomando este numero en el siniestro lado de la misma Tabla general, en su derecho debaxo de la latitud, ò altura de Polo de la Region, ò Ciudad à que se hace la Tabla, se halla el *Arco de la Equinoccial*, que se añade à cada numero de la diferencia ascensional, hallado en la Tabla 6. debaxo de la altura de Polo de 2. grados, empezando en los 32. grados de declinacion, y las 32. sumas así formadas, por su orden se escribirán en la columna segunda; la qual pertenece al segundo Circulo de Posicion, esto es, à la altura de Polo de 2. grados, empezando la colocacion de las sumas en los 32. grados de declinacion, y se continua por su orden descendiendo hasta finalizar la segunda columna, poniendo en la parte inferior el dicho *Arco de la Equinoccial*, en la misma linea transversal, en que está O, al siniestro lado de la Tabla, que se está formando, y con esto quedará concluida la segunda columna de la Declinacion Septentrional sobre la Tierra.

4 De el mismo *Arco de la Equinoccial* quitando ahora cada numero de las diferencias ascensionales halladas debaxo de 2. grados de altura de Polo, los 32. residuos se escribirán por su orden en la columna segunda

gunda perteneciente à 2. grados de altura de Polo , principiando en vn grado de declinacion, y descendiendo hasta finalizar en 32. grados de declinacion , porque son los residuos 32. y con esto quedará hecha la segunda columna de la Declinacion Meridional sobre la Tierra. Continuando con el mismo methodo se formarán las demás columnas , y quedará concluida la Tabla particular de los Circulos de Posicion para la Ciudad, ò Uilla, cuja altura de Polo fuere propuesta. Para maior claridad, y rectitud en la practica de esta doctrina , pueden servir de exemplo las diez Tablas particulares , que componen la Tabla 16. de los Circulos de Posicion, pues están compuestas con el mismo methodo artificioso.

PROPOSICION VIII.

PROBLEMA.

Se definen los Aspectos de los Astros , y se determinan , assi en la Ecliptica , como en la Equinoccial los puntos de las irradiaciones de los Aspectos de los Planetas, que tienen latitud, y declinacion.

Entre Philosophos se tiene por cierto, que los Planetas, y Estrellas fijas por todas partes difunden orbicularmente así sus raios luminosos , como sus admirables influencias ; de modo que aunq de qualquier Astro son infinitas las irradiaciones , ò raios luminosos , solo aquellos, que por la experiencia se han hallado ser mas poderosos , y de influencia mas eficaz en estas cosas inferiores , han merecido llamarse Aspectos : Por cuja razon generalmente el Aspecto no es otra cosa , que la commixtion de las influencias , y raios luminosos de vn Astro con los de otro, por lo qual vnida la virtud influxiva de ellos , en ciertas, y determinadas distancias con eficacia se comunica à la Tierra, donde obra con actividad experimental , produciendo especiales efectos.

2 Comunmente el Aspecto es el respecto de vn Astro à otro , segun la distancia, que tienen entre sí en la Ecliptica ; y tambien se llama Irradiacion, ò Configuracion, y generalmente son cinco , cujos nombres, y caracteres son los siguientes:

Conjuncion σ , Sextil * , Quadrado \square , Trino \triangle , Oposicion ρ .

3 Conjuncion , Congresso , ò Synodo

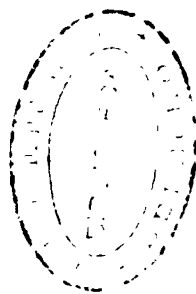
es la concurrencia de dos , ò mas Astros en vn mismo lugar , ò punto de la Ecliptica. La concurrencia puede ser teniendo los Astros vna misma longitud, con igual, ò ninguna latitud, y en este caso se llama Conjuncion perfecta, ò totalmente puntual, y central por otro nombre; pero si la concurrencia fuere teniendo los Astros vna misma longitud, aunque con diferencia en latitud, la Conjuncion se llama *Partil*, y en esta consideracion se dice estar en Conjuncion los Astros , que se hallan en vn mismo Signo, grado, y minuto. Adviertase, que la Conjuncion propriamente no es Aspecto, aunque comunmente se numera entre ellos, como doctamente dice Argoli, Magino, y otros Autores. La Conjuncion naturalmente es indiferente, porque la de los Astros benevolos es buena, y la de los malevolos mala ; pero de todas las irradiaciones es la mas robusta, y eficaz.

4 Aspecto Sextil, que el Griego llama *Hexagono*, y el Latino *Sexangulus*, es quando dos Astros distan entre sí la sexta parte de la Ecliptica, que es dos Signos, ò la distancia de 60. grados, como si el vno está en 10. grados de Arie, y el otro en 10. grados de Geminis, ò Aquario. El Aspecto Sextil es de mediana bondad, que suelen llamar amistad imperfecta ; y es el mas debil entre las otras Configuraciones.

5 Aspecto Quadrado, que el Griego llama *Tetragono*, y el Latino *Quadratus*, ò *Quadrangulus*, es, quando dos Astros distan entre sí la quarta parte de la Ecliptica, que es tres Signos, ò la distancia de 90. grados, como si el vno está en 10. grados de Arie, y el otro 10. grados de Cancer, ò Capricornio : Respecto de la Conjuncion tiene mediana eficacia ; pero respecto de la Oposicion es mediocre su malicia, porque depende de Signos, que no convienen en naturaleza, ni en sexo.

6 Aspecto Trino, en Griego llamado *Trigono*, y en Latin *Triangularis*, es, quando dos Astros distan entre sí la tercera parte de la Ecliptica, que es quatro Signos, ò la distancia de 120. grados, como si el vn Astro está en 10. grados de Arie, y el otro se halla en 10. grados de Leon, ò Sagitario. Es Aspecto de bondad perfecta, que suelen llamar amistad completa, porque depende de Signos convenientes en naturaleza, y sexo ; en fuerza esta irradiacion es igual al Quadrado.

7 Oposicion, ò Aspecto diametral, es



quando dos Astros distan entre si la mitad de la Ecliptica, que es seis Signos, ò la distancia de 180. grad. como si vn Astro està en 10. grad. de Ariete, y otro en 10. grad. de Libra: Por cuja contrariedad esta irradiacion se juzga por nociva, y mui mala, ò de perfecta enemistad, porque las cosas, que se oponen, *maximè distans, maximè etiam sibi inimicantur*; pero despues de la Conjunction, su fuerza, y actividad es la mas eficaz entre los Aspectos, porq̃ las lineas, que passan por el centro, son mas poderosas.

8 Otros muchos Aspectos se pueden considerar, como *Semisextil* distancia de vn Signo, que es 30. grados; *Oxil*, ò *Semiquadrado*, distancia de 45. grados, que es Signo, y medio, octava parte de la Ecliptica; *Semioxil*, distancia de 22. grados, y medio; *Quintil*, distancia de 72. grados, que es la quinta parte de la Ecliptica &c. Las influencias de estos Aspectos son mui remissas, y sus efectos no tan notables, como los que causan los cinco primeros, à que atienden comunmente los Astrologos, no despreciando los otros, pues entre ellos el *Oxil*, y *Semioxil* son irradiaciones de mui conocida eficacia, principalmente en las *Crises* de las enfermedades, cuios dias indicativos se explican por el *Oxil*, ò *Semiquadrado* de la Luna; y los dias intercidentes se determinan, y astrológicamente se advierten por el *Semioxil*, como se colige de Ptolomeo propof. 60. de su Centiloquio, que doctamente explica Pontano *de Rebus Cælestib.* tom. 3. pag. 2777. y otros muchos Autores.

9 Los Aspectos primeramente se dividen en *Diestros*, y *Siniestros*. *Diestro* es aquel Aspecto, que desde el Astro se cuenta contra el orden de los Signos; *Siniestro*, el q̃ se cuenta desde el Astro siguiendo el orden de los Signos, como si la Luna se halla en 10. grad. de Ariete, se dirà, que mira de quadrado diestro al Astro, que està en el grad. 10. de Capricornio, y de quadrado siniestro al Aspecto, que se halla en el grado 10. de Cancer. Entre los Astrologos es comun sentencia, que el Aspecto diestro, ò contra el orden de los Signos, es mas poderoso que el Siniestro. Lo segundo es, que qualquiera de estos Aspectos se divide en *Partil*, y *Platico*. Dicese Aspecto *Partil*, ò perfecto, porque los Astros se miran teniendo cada vno del Signo, en que està igual numero de Partes, esto es, en grados, y minutos; ò porque entre los Astros se comprehenden tantas Partes, que llaman grados, quantas constituyen al-

gun Aspecto, como en el Sextil 60. en el Quadrado 90. en Trino 120. y en la Oposicion 180.

10 El Aspecto *Partil* se subdivide en *Simple*, y *Compuesto*. Aspecto *Partil Simple* se dice el que tiene los grados precisos, que le constituyen, segun la longitud, sin atender à la latitud, aunque sea mucha, y de especie diferente. Aspecto *Partil Compuesto* es el que consta de cierta longitud, y latitud, de modo que los Astros tanto convienen en la longitud, como en la latitud: pero esta conveniencia, ò vniformidad no es vna misma en todos los Aspectos, porque en la Conjunction los Astros deben tener igual latitud en numero, y especie, en cuja concordancia consiste la perfecta Conjunction, llamada central; pero en la Oposicion debe la latitud ser igual en numero, y de contraria especie, como estando la Luna en el grado 10. de Ariete con 4. grados de latitud Septentrional, y Venus en 10. grados de Libra con 4. grados de latitud Meridional, se dirà, que tiene la Luna Oposicion Compuesta; ò Perfecta con Venus. El Aspecto Sextil Compuesto, ò Perfecto, y asimismo el Trino (segun la opinion de Juan Blanchino, que sigue Argoli, y otros) en los Planetas, que tienen latitud, se debe entender, y mensurar la distancia, no por la Ecliptica, pero si por vn Circulo maximo, que passa por el centro de el Planeta, y corta à la Ecliptica formando con ella angulos agudos, cuja medida es la latitud de el Planeta, y su irradiacion con estos Aspectos tiene la mitad de su latitud, pero con advertencia, que en el Sextil permanece la misma especie de latitud, y en el Trino resulta la contraria, como si la Luna tiene quatro grados de latitud Septentrional, su Aspecto Sextil se determina en vn punto, que tiene 2. grados de latitud Septentrional; y el Trino en otro punto, que tiene 2. grados de latitud Meridional. El Aspecto Quadrado siempre se determina en la Ecliptica, tenga, ò no tenga latitud el Planeta. Se infiere de lo dicho, y se demuestra por Trigonometria, que el arco de la Ecliptica correspondiente al Sextil referido, tiene algo mas de 60. grados tanto, quanto tiene menos de 120. grados el arco de la Ecliptica correspondiente al Trino sobredicho, cuja diferencia determinadamente se debe saber, para reducir estos Aspectos à la Ecliptica, como es necessario, para el computo exacto de las Direcciones, y así adelante se hará manifestacion de ella, pues

en su práctica no la observò Argoli, avien-
dose declarado à favor de Blanchino, y con-
tra Regiomonte, como se puede ver en el
cap. 3. de las Tablas del Primer Mobil.

11 Regiomonte considera, y determina
en la Ecliptica las irradiaciones del Aspetto
Sextil, y Trino, tengan, ò no tengan latitud
los Planetas, ò Estrellas fixas, por cuio fun-
damento, en su opinion, dichos Aspectos
no necesitan de Equacion en la latitud, pe-
ro si en la longitud, quando el Astro tiene
latitud. A favor de esta opinion, y contra la
de Blanchino, se hallan muchos Autores,
como Origano tom. 1. fol. 386. Magino en
sus Direcciones fol. 34. in fine, donde dice
así: *In secunda radiorum projectionis for-
ma, quam supra indicavimus, latitudines in
primis considerare decet, si stellarum radios
in Ecliptica determinare fuerit propositum,
vbi profectò experientia docuit, ipsos esse ef-
ficacissimos. Quo iure sequemur dogma præ-
clarissimi Regiomontani, neglecta Ioannis
Blanchini inepta radiorum acceptione, qui in
circulo quodam magno super Eclipticam in-
clinato, & per corpus stelle latitudinem ha-
bentis transeunte radiationum, seu aspe-
ctuum intervalla accipit. Ex quo sequitur,
utrumque hexagonum radium projici in dicto
circulo ad dimidiam quantitatem latitudinis
ab Ecliptica, & ad eandem plagam, sicut in
utroque trigono ad eandem dimidiam quan-
titem, sed in adversam plagam. Hos enim
circulos meritò respicimus tanquam ineffi-
caces, cum minimè stabiles sint, ut Ecliptica,
& Aequator: sed ad quodvis momentum va-
riabiles, & merè imaginarij. Iure itaque as-
pectus ad Eclipticam referendi sunt, imò &
ad Aequatorem, ut in sequentibus dicemus,
quia ambo hi circuli ceteris in Sphæra præ-
stantiores, ac efficaciores experti sunt.*

12 Para formar recto juicio sobre esta
controversia, se debe considerar atentamen-
te, que Blanchino en vn Circulo maximo in-
clinado sobre la Ecliptica determina las ir-
radiaciones de todos los Aspectos de qual-
quier Planeta, que tiene latitud; pero Ma-
gino vnas irradiaciones, como las del Qua-
drado, y Oposicion, las determina en el mis-
mo Circulo maximo; y otras, como las del
Trino, y Sextil, siempre las determina en la
Ecliptica; para cuya diversidad no se halla
razon fundamental en la opinion de Magi-
no, antes si por la misma, con que determi-
na el raio de Oposicion fuera de la Ecliptica
en dicho Circulo maximo, tambien en este
debiera determinar las irradiaciones del As-

pecto Sextil, y Trino, conviniendo con
Blanchino, y no decir, que los Circulos, en
que este Autor determina todos los Aspectos,
son ineficaces, por no tener estabildad, como
la Ecliptica, y Equinoccial, pues ellos conti-
nuamente son variables, y meramente imagi-
narios. Este decir, si tuviera algun funda-
mento, tambien se opondria à la propria sen-
tencia de Magino, pues en ella la irradia-
cion de Oposicion diametral precisamente
se halla en vno de estos Circulos inefica-
ces, variables, y meramente imaginarios; y
con todo esso, el Aspetto diametral entre
todos es el mas fuerte, y poderoso, despues
de la Conjuncion, porque las lineas irra-
diantes, que pasan por el centro, son mas
poderosas, y eficaces, como persuade con el
comun de los Astrologos el mismo Magi-
no, diciendo: *Oppositio, Græcis diametralis
aspectus, est distantia stellarum per medieta-
tem circuli.... præterea noxus, & malus ma-
ximè censetur ratione oppositionis, robore
autem excellens, & validior ceteris est præ-
ter conjunctionem, nam linea, quæ per cen-
trum transeunt, sunt omnium validissima.*
Part. 1. Isagogicar. cap. 28. Ephemer. Lue-
go, con sus proprias razones se refuta el di-
ctamen de Magino, y queda defendida la
sentencia de Blanchino. Además, que la
Ecliptica tambien es Circulo movible, y en
cada instante variable, como lo es el Circu-
lo maximo, en que se terminan las irradia-
ciones de los Aspectos, segun Blanchino;
cuya sentencia se debe seguir en la práctica
de las Direcciones, y así conviene poner
aqui la Equacion del Aspetto Sextil, y Tri-
no, esto es, los minutos pertenecientes à ca-
da grado de latitud, desde vn grado hasta
diez y seis; como se sigue.

Tablilla de la Equacion del Sextil, y Trino;
segun Blanchino.

| | | | | | | | | | |
|----------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Latitud | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | G. |
| Equacion | 0 | 1 | 2 | 3 | 6 | 9 | 11 | 15 | M. |
| Latitud | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | G. |
| Equacion | 19 | 23 | 28 | 31 | 38 | 45 | 52 | 58 | M. |

En la latitud se numeran los grados, y en
la Equacion minutos, y assi tomando el nu-
mero de los grados, que tiene de latitud
qualquier Planeta, ò Estrella fixa, debaxo
se hallarán los minutos de su Equacion, los
quales siempre se añaden à los 60. grados
de el Aspetto Sextil, y siempre se quitan de
los 120. grados del Aspetto Trino, y resul-

ará

tará el arco de la Ecliptica correspondiente à vno, y otro Aspetto.

Exemplo: La Estrella *Procyon*, ò Can menor tiene casi 16. grados de latitud Austral, y segun la doctrina de Blanchino, se quiere saber el arco de la Ecliptica, que le corresponde à los Aspectos Sextil, y Trino de dicha Estrella. En la Tablilla antecedente tomando 16. grados de latitud, debaxo inmediatamente se hallan 58. minutos de Equacion, que añadidos à 60. grados del Aspetto Sextil, vienen 60. grad. 58. min. arco de la Ecliptica correspondiente, el qual añadido al verdadero lugar de la Estrella, que lo es el grado 21. y 8. min. de Cancer, se termina el Aspetto Sextil Siniestro de *Procyon* en 22. grad. 6. minut. de Uirgo, con 8. de latitud Austral. Restando ahora los mis-

mos 58. min. de 120. grados de el Aspetto Trino, restan 119. grad. 2. min. por arco de la Ecliptica perteneciente al Trino Aspetto, el qual tambien añadido al lugar de la Estrella, resultan 20. grad. 10. min. de Escorpion, por lugar de el Aspetto Trino Siniestro, con 8. grados de latitud contraria, qual es la Septentrional. Se debe advertir, que por los Aspectos Sinistros facilmente se hallan, y determinan los Diestros, porque con los mismos grados, y minutos el Sextil Siniestro se opone al Trino Diestro; y tambien el Trino Siniestro al Sextil Diestro; como el Quadrado Siniestro al Quadrado Diestro; por cuya razon hallados, y determinados los Aspectos Sextil, y Trino, se hacen patentes los demás, como se ve.

Formula de las Irradiaciones, ò Aspectos, segun Blanchino.

| | | G. M. | | |
|---|-----------|-------|-------|---|
| Procyon en 21. grad. 8. ms. de Cancer, con 16. grad. de latitud Austral tiene así sus Aspectos. | Sinistros | * | 22 6 | ♍ con 8. grad. de latitud Austral. |
| | | □ | 21 8 | ♌ en la Ecliptica. |
| | | △ | 20 10 | ♋ con 8. grad. de latitud Septentrional. |
| | Diestros | ♂ | 21 8 | ♏ con 16. grad. de latitud Septentrional. |
| | | △ | 22 6 | ♌ con 8. grad. de latitud Septentrional. |
| | | □ | 21 8 | ♍ en la Ecliptica. |
| | | * | 20 10 | ♋ con 8. grad. de latitud Austral. |

13 Los Aitrologos, que quisieren seguir la opinion de Magino, hallarán en la Tabla 26. de la Equacion de las Irradiaciones el arco de la Ecliptica, que corresponde así al Aspetto Sextil, como al Trino, por todos los grados de latitud, desde 1. grado hasta 60. y así tomádo la latitud de qualquier Astro, al siniestro lado de la Tabla, en la columna *Arco Sextil* se hallarán los grados, y minutos, que constituyen en la Ecliptica el Aspetto Sextil; y en la columna *Arco Trino* se hallarán los grados, y minutos de la Ecliptica, que forman el Aspetto Trino en ella, y así añadiendo, y quitando estos arcos de la longitud del Astro, quedarán determinados los dichos Aspectos, así Sinistros, co-

mo Diestros.
Exemplo: Como se ha dicho, la Estrella *Procyon*, ò Can menor, tiene 16. grados de latitud, y su longitud en 21. grad. 8. min. de Cancer, y se quieren saber sus Aspectos Trino, y Sextil, segun la opinion de Regiomonte, que sigue Magino. Entrando en la Tabla 26. tomando al siniestro lado 16. grados, latitud de la Estrella, se hallan 58. grad. 40. minut. por *Arco del Sextil*, y 121. grad. 20. minut. por *Arco del Trino*, que añadido vno, y otro arco à la longitud de la Estrella, viene el Aspetto Sextil Siniestro en 19. grad. 48. minut. de Virgo; y el Aspetto Trino Siniestro en 22. 28. de Escorpion, y los demás, como se ve.

Formula de los Aspectos, segun Regiomonte.

| | | G. M. | | | |
|---|-----------|-------|-------|---|--|
| Procyon en 21. grad. 8. ms. de Cancer, con 16. grad. de latitud Austral tiene sus Aspectos así. | Sinistros | * | 19 48 | ♍ | |
| | | □ | 21 8 | ♌ | |
| | | △ | 22 28 | ♋ | |
| | Diestros | ♂ | 21 8 | ♏ | con 8. grad. de latitud Septentrional. |
| | | △ | 19 48 | ♌ | |
| | | □ | 21 8 | ♍ | |
| | | * | 22 28 | ♋ | |

14 Magino así como en la Ecliptica, tambien en la Equinoccial considera los as-

pectos de los Planetas, y Estrellas fijas, en este particular siguiendo à Ptolomeo lib. 3.º

cap. 11. del Quadrupartito, y à su Expositor Cardano sobre el cap. 14. del mismo libro, y en otros lugares, à cuias autoridades fortifica, y patrocina Magino con su experiencia, y razon, pues dice: *Sed experientia nos docuit, cui ratio suffragatur &c.* como puede ver el curioso en las Tablas de sus Direcciones Canon 40. donde docta, y difusamente trata el assunto de los Aspectos terminados en la Equinoccial, cui reduccion facilmente se puede hacer por la misma Tabla 26. pues en ella tomando al siniestro lado la declinacion de el Planeta, ò Estrella fixa, en la columna *Arco Sextil* se hallarán los grados, y minutos, que constituyen en la Equinoccial el Aspecto Sextil; y en la columna *Arco Trino* se hallarán los grados, y minutos, que contados por la Equinoccial terminan el Aspecto Trino; y así añadiendo vno, y otro arco à la ascension recta del Planeta, ò Estrella fixa, en las sumas se tendrán los puntos de la Equinoccial, en que se terminan los Aspectos Siniestros Sextil; y Trino; y tambien los Aspectos Diestros, por las reglas antecedentes, advirtiendo, que la Oposicion se debe entender con igual declinacion, pero de contraria especie; aunq Magino no hace mención de la Oposicion, quando reduce los Aspectos à la Equinoccial.

Exemplo: La Estrella *Procyon*, ò Can menor, como se ha dicho, està en 21. grad. 8. minut. de Cancer, con declinacion Boreal grad. 5. minut. 54. su ascension recta grad. 111. min. 2. y con estas cosas se buscan los puntos de la Equinoccial, que terminan los Aspectos de la misma Estrella. Entrando en en la Tabla 26. al siniestro lado tomando los 6. grados de la declinacion de la Estrella, inmediatamente en la columna del *Arco Sextil* se hallan grad. 59. minut. 49. y en la columna del *Arco Trino* grad. 120. minut. 11. que añadido vno, y otro arco à la ascension recta de la Estrella, viene el Aspecto Sextil Siniestro à terminar en grad. 170. min. 51. de la Equinoccial, y el Aspecto Trino Siniestro en grad. 231. min. 13. de la Equinoccial, contados desde la Seccion Vernal segun el orden: Por el contrario, restando dichos arcos de la ascension recta de la Estrella, viene el Aspecto Sextil Diestro en grad. 51. min. 13. de la Equinoccial; y el Aspecto Trino Diestro en grad. 350. min. 51. de la Equinoccial, contados, como se ha dicho. Para el Aspecto Quadrado Siniestro se añaden siempre 90. grados, y para el Diestro se quitan de la ascension recta de la Estrella, y

en la suma, y resta se tendrán los puntos de la Equinoccial; en que ellos terminan, como aqui se demuestra.

| | | G. M. | | |
|---|---|-------|----|------------|
| Aspectos que tiene en la Equinoccial la Estrella Procyon, son | * | 170 | 51 | Siniestros |
| | □ | 201 | 2 | |
| | △ | 231 | 13 | |
| | | ----- | | |
| | △ | 350 | 51 | Diestros |
| | □ | 21 | 2 | |
| | * | 51 | 13 | |

Exemplo 2. En el referido Natalicio Marte se halla en grad. 25. min. 13. de Escorpion, con declinacion Meridional grad. 20. min. 5. y ascension recta grad. 232. minuta 35. y se quieren saber sus Aspectos en la Equinoccial. En la Tabla 26. tomando al siniestro lado grad. 20. min. 5. de la dicha declinacion, mediante la parte proporcional à los 5. minut. se halla tener el *Arco Sextil* grad. 57. minut. 50. y el *Arco Trino* grad. 122. min. 10. que añadido vno, y otro arco à la ascension recta de Marte, viene el Aspecto Sextil Siniestro en grad. 290. min. 25. de la Equinoccial; y el Aspecto Trino Siniestro en grad. 354. min. 45. y el Quadrado Siniestro en grad. 322. minut. 25. y por el contrario restando de la ascension recta de Marte los dichos arcos, en los residuos vendrán sus Aspectos Diestros en la Equinoccial, como se ve.

| | | G. M. | | |
|---|---|-------|----|------------|
| Aspectos de Marte en la Equinoccial son | * | 290 | 25 | Siniestros |
| | □ | 322 | 35 | |
| | △ | 354 | 45 | |
| | | ----- | | |
| | △ | 110 | 25 | Diestros |
| | □ | 142 | 35 | |
| | * | 174 | 45 | |

15 De el mismo modo se hallarán los Aspectos, que tiene en la Equinoccial cada vno de los otros Planetas, de cui configuration ingenuamente debo decir con Magino: *Ha itaque sunt radiationes ad mentem nostram in Equatore, quas valde efficaces esse experti fuimus, praesertim in directionibus, ut quilibet etiam observare poterit. Quae quidem, etsi à Ptolemaeo non fuerint forsam perspecta, attamen ipsius doctrina non solum non repugnant, imò mirè consentiunt. Tabulae Primi Mobilis. Canon. 40. prope finem.*

16 Siguiendo el Methodo Racional, los Aspectos en la Equinoccial se deben conferir, y comparar con las ascensiones, y declinaciones

Bbbbh cencio

ensiones obliquas de los Planetas, y de las *Cuspides* de las casas Celestes, para conocer los Aspectos correspondientes à este, ò à otro Planeta, ò à esta, ò à aquella *Cuspide*, como si la ascension obliqua de vn Planeta es grad. 142. comparada con los sobredichos Aspectos de Marte en la Equinoccial, se halla, que concurre con su Quadrado Diestro, pues este se termina en grad. 142. minut. 35. de la Equinoccial, y así se dirá, que el tal Astro tiene irradiacion quadrada de Marte.

17 Ultimamente, Aspecto *Platico* es à poco mas, ò menos de la distancia, que exactamente le constituye; pero dentro de ciertos terminos, llamados Orbes de la luz de los Astros, porque cada vno en circuito hasta cierta distancia difunde con maior fuerza, y eficacia su luz, y virtud influxiva; y esto no solo se debe entender en el cuerpo de el Astro, sino tambien en los puntos, en que terminan sus Aspectos.

Tablilla de la cantidad de los Orbes de la luz de los Planetas, y Estrellas

| | | <i>fixas.</i> | |
|-----------|------------------|---------------|-------|
| | G. M. | | G. M. |
| Saturno | 10 0 | Uenus | 8 0 |
| Jupiter | 12 0 | Mercurio | 7 0 |
| Marte | 7 30 | Luna | 12 30 |
| Sol | 17 0 | | |
| | | | G. M. |
| | Primera magnitud | | 7 30 |
| Estrellas | Segunda magnitud | | 5 30 |
| fixas de | Tercera magnitud | | 3 30 |
| | Quarta magnitud | | 1 30 |

18 En cuya atencion, el Sol admite hasta 17. grados mas, ò menos, en el Aspecto *Platico*; como siendo la distancia entre el Sol, y la Luna 84. grados, ò 96. se dirá, que el Sol, y la Luna tienen Aspecto Quadrado *Platico*. Puede ser adecuado, ò inadecuado el Aspecto *Platico*: Adequado es, quando por la distancia entre dos Astros reciprocamente el vno está en el orbe de la luz del otro, como quando la distancia entre el Sol, y Saturno, por cuerpo, ò aspecto, es menor que 9. grados, pues no solo Saturno está en el orbe, ò fuerza de la luz del Sol, sino tambien el Sol está en la fuerza de la luz de Saturno. *Platico* inadecuado es, quando por la distancia entre dos Astros solamente el vno está en el orbe de la luz del otro; como quando la distancia entre el Sol, y Saturno, por cuerpo, ò aspecto, es maior que 9. grados, y menor que 17. grados; porque

en tal caso Saturno está en el orbe de la luz del Sol, recibiendo sus influencias; pero el Sol no está en el orbe de la luz de Saturno, y por consiguiente en grado notable el Sol no recibe la virtud influxiva de Saturno, por cuya razon el Aspecto *Platico* adecuado es mucho mas eficaz, que el inadecuado.

PROPOSICION IX.

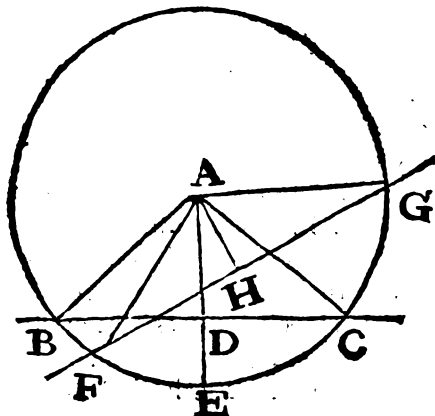
THEOREMA.

Demonstrar el arco del Aspecto Sextil, y Trino, segun Regiomonte, Magino, y Blanchino.

Difusamente se ha tratado, y con claros exemplos se ha explicado, quanto se puede desear acerca de las irradiaciones de los Astros; pero resta demostrar aqui el modo de inquirir por Trigonometria los puntos así de la Ecliptica, como de la Equinoccial, en los cuales se terminan los Aspectos Sextiles, y Trinos de qualquier Planeta, ò Estrella fixa, que tenga latitud, y declinacion; porque en quanto al Aspecto Quadrado, y Oposicion no se ofrece dificultad, como se ha dicho. Sea, pues, en la siguiente Figura, vn Astro en el punto A, desde el qual, como centro, entiendase descrito el Circulo BEG, con el intervalo de 60. grados del Sextil Aspecto, ò con el intervalo de 120. grados del Trino; y así en la circunferencia de dicho Circulo se terminan todas las irradiaciones del Aspecto Sextil, ò Trino del Astro, pero son las mas excelentes, y eficaces las que se terminan en los puntos, en que el Circulo corta à la Ecliptica, y Equinoccial, quando la corta. Porque si el Astro tiene mas de 60. grados de latitud, su Aspecto Sextil no alcanza à la Ecliptica; y lo mismo succede con la Equinoccial, si la declinacion del Astro passa de 60. grados; pero si tiene precisamente 60. grados de latitud, ò de declinacion, entonces ciertamente el raio del Aspecto Sextil se termina en el punto de su longitud en la Ecliptica, ò Equinoccial; pero siendo la distancia del Astro à la Ecliptica, ò Equinoccial menos de 60. grados, el Circulo de las irradiaciones cortará en dos puntos à la Ecliptica, ò Equinoccial. Corte, pues, ahora el dicho Circulo del Sextil à la Ecliptica en los dos puntos B, C, y tambien à la Equinoccial en los dos puntos F, G, y con esto de el lugar de el Astro A, ò centro de el mismo Circulo caigan dos arcos perpendiculares, vno AD

se

sobre la Ecliptica BC, cuyo arco cortará en dos partes iguales en el punto D, que se llama verdadero lugar del Astro en longitud, y el arco AD es su verdadera latitud, por ser parte del Circulo de latitud propio del mismo Astro. El otro arco perpendicular sobre la Equinoccial sea AH, que corta en dos partes iguales al arco de la Equinoccial FG, comprendido dentro de dicho Circulo; por cuya razon el punto H será la recta ascension del Astro, y su declinacion el arco AH, por ser parte del Circulo de su declinacion. Tirese ahora del punto A los arcos de Circulos maximos AB, AF, AC, AG, que cada vno constará de 60. grados, si está descrito dicho Circulo con el intervalo del Sextil aspecto, ò de 120. grados, si con el intervalo del Trino. En la Ecliptica siendo el orden de los Signos desde C azia B, serán los puntos B, F los Aspectos Siniestros del Astro, vno en la Ecliptica, y el otro en la Equinoccial; y asimismo los puntos C, G, vno en la Ecliptica, y el otro en la Equinoccial, serán los Aspectos Diestros del mismo Astro. Por Trigonometria se sabrá el arco DB de la Ecliptica, el qual añadido al lugar del Astro en D, que se supone conocido, resultará sabido el punto B de la Ecliptica, donde se termina el dicho Aspecto Siniestro, cuyo arco por ser igual al arco DC, este será conocido, y por consiguiente restado de la longitud del Astro determinada en el punto D de la Ecliptica, resultará sabido el punto C de la Ecliptica, donde se termina el Aspecto Diestro. Despues se puede inquirir el arco HF de la Equinoccial, porque añadido à la ascension recta del Astro determinada en el punto H, resultará el punto F de la Equinoccial, en el qual se termina el Aspecto Siniestro; y el arco HG quitado de la dicha ascension recta, resultará conocido el punto G de la Equinoccial, donde se termina el Aspecto Diestro del mismo Astro.



2 En el triangulo Espherico ABD está conocida la hypothenusa AB de 60. grados en el Aspecto Sextil, el angulo en D es recto por la construccion; el lado AD, latitud conocida de el Astro: Luego, por la siguiente Analogia se sabrá el lado DB, arco de la Ecliptica, que añadido al verdadero lugar del Astro en D, resultará sabido el punto B de la Ecliptica, donde se termina el Aspecto Sextil Siniestro. Hallado el arco de la Ecliptica perteneciente al Aspecto Sextil, no se puede ignorar el arco de la Ecliptica correspondiente al Aspecto Trino, porque como se ha dicho, siempre se hallan en puntos opuestos el Aspecto Sextil Siniestro, y el Trino Diestro, y al contrario. Luego, restado el arco Sextil, del semicirculo, ò 180. grados, en el residuo se tendrá el arco de la Ecliptica, perteneciente al Aspecto Trino, Analogia.

Como el Seno segundo de la latitud, ò de la declinacion,
 Al Seno segundo de 60. grados;
 Así el Seno total,
 Al Seno segundo del arco Sextil en la Ecliptica
 (ca, ò en la Equinoccial,

3 Adviertase, que la latitud del Astro sirve para hallar el arco Sextil en la Ecliptica, qual es el arco DB; pero para hallar el arco Sextil HF en la Equinoccial, sirve la declinacion del Astro, significada en el arco AH, que se supone conocida, y tambien su ascension recta, ò punto H de la Equinoccial FG; y así en el triangulo Espherico rectangulo AHF, se tienen tres cosas conocidas, que son la hypothenusa AF, siempre de 60. grados del Aspecto Sextil; el lado AH, declinacion de el Astro; y el angulo recto AHF: Luego, por dicha Analogia se sabrá el lado HF, arco de la Equinoccial, que corresponde al Aspecto Sextil Siniestro, y así añadido à la ascension recta del Astro, terminada en el punto H, se tendrá sabido el punto F, donde se termina el Aspecto Sextil, por cuyo medio se sabrán los demás Aspectos en la Equinoccial, por la regla sobredicha. Con este modo artificioso está compuesta la Tabla 26. de la Equacion de las irradiaciones de los Astros, por la qual con la maior facilidad se determinan los Aspectos así en la Ecliptica, como en la Equinoccial.

Exemplo 1. En el Natal de Nuestro Catholico Principe, la Estrella Syrio, ò Cañ maior estaba en grad. 10. min. 11. de Cancer, su latitud grad. 39. min. 33. Austral, su declinacion Meridional grad. 16. min.

21. su ascension recta grad. 98. min. 9. y se busca el Aspecto Sextil de la Estrella afsi en la Ecliptica, como en la Equinoccial. Por Logarithmos facilmente se resuelve el Problema, practicando la propuesta Analogia, pues al Logarithmo segundo de 60. grados anteponiendo la vnidad à la izquierda, se resta el Logarithmo del Seno segundo de la latitud de la Estrella, y el de su declinacion, y en el residuo primero se tendrà el arco Sextil de la Ecliptica, y en el residuo segundo el arco Sextil de la Equinoccial.

Logarith. 2. de 60. grad. 9. 69897.
 El mismo con la vnidad.. 19. 69897.
 Logar. 2. de 39. G. 33. ms. de latit. se resta 9. 88709.

Logar. 2. de 49. G. 34. ms. 9. 81188:

Estos grad. 49. ms. 34. es el arco Sextil de la Ecliptica, que añadido al lugar de la Estrella, viene à caer su aspecto Sextil Siniestro en 29. grad. 45. ms. de Leon. Restando los 49. gr. 34. m. de 180. gr. el residuo 130. grad. 26. ms. es el arco de la Ecliptica perteneciente al aspecto Trino, y afsi añadido este arco à la longitud de la Estrella, se halla el aspecto Trino Siniestro en 20. grad. 37. min. de Escorpion; y con esto se hallan los demás Aspectos en la Ecliptica, como se vè.

| | | |
|--------------------|---------|--------------|
| | G. M. | |
| Syrio en 10. grad. | * 29 45 | ♋ Siniestros |
| 11. ms. de Cancer, | □ 10 11 | ♌ Siniestros |
| con latitud 39. G. | △ 20 37 | ♍ Siniestros |
| 33. ms. sus Aspec- | | |
| tos en la Eclipti- | △ 29 45 | ♎ Diestros |
| ca son | □ 10 11 | ♏ Diestros |
| | * 20 37 | ♐ Diestros |

4 Para hallar los aspectos en la Equinoccial, se toma la declinacion de la misma Estrella, y se continua del mismo modo.

Logarith. 2. de 60. grad. 9. 69897.
 El mismo con la vnidad ante-
 puesta à la izquierda 19. 69897.
 Logarith. 2. de grad. 16. ms. 21.
 de la declinacion, se resta 9. 98207.

Logarith. 2. de grad. 58. ms. 35. 9. 71690.

Ellos 58. grad. 35. min. es el arco de la Equinoccial correspondiente al aspecto Sextil de dicha Estrella, y afsi añadido à su ascension recta grad. 98. minut. 9. la suma demuestra terminarse el aspecto Sextil Siniestro en grad 156. minut. 44. de la Equinoccial. Restando los 58. grad. 35. ms. de grad. 180. en el residuo viene el arco correspon-

diente al aspecto Trino, y és grad. 121. ms. 25. que añadido à la dicha ascension recta, la suma muestra terminarse el aspecto Trino Siniestro en grad. 219. minut. 34. de la Equinoccial; y por los puntos opuestos de estos aspectos Siniestros se sabrán los puntos de la Equinoccial, en que terminan los Diestros, como aqui se demuestra.

| | | |
|---------------------|----------|------------|
| | G. M. | |
| Syrio en 10. grad. | * 156 44 | Siniestros |
| 11. ms. de Cancer, | □ 188 9 | |
| con declinacion | △ 219 34 | |
| Meridional grad. | | |
| 16. ms. 21. sus as- | △ 336 44 | Diestros |
| pectos en la Equi- | □ 8 9 | |
| voccial son | * 39 34 | |

5 Resta demostrar, segun Blanchino, los aspectos de los Planetas, y Estrellas fijas, que tienen latitud, por ser doctrina conforme afsi à la razon, como à la experiencia, y afsi se debe observar en las Direcciones, para cuya inteligencia en la siguiente Figura sea la Ecliptica el Circulo CHRO. La Luna estè en A con tres grados de latitud Meridional, qual es el arco AC, el Circulo maximo, que passa por la Luna, y corta à la Ecliptica en angulos obliquos, es AHVO, en el qual ella tiene todos sus aspectos; cada vno de los angulos obliquos AHC, AOC tiene los mismos grados, que la latitud del Astro, porque ella es su medida; el raio del aspecto Sextil Siniestro es la recta AI, porque el arco AI es de 60. grados, y el orden de los Signos es desde C, continuando azia O; el aspecto Quadrado Siniestro es en el punto O, donde el Circulo de los aspectos corta à la Ecliptica, de modo que siempre el arco AO tiene 90. grados, y es igual al arco de la Ecliptica CO. La latitud, ò apartamiento, que tiene de la Ecliptica el punto I, donde termina el aspecto Sextil, es grado, y medio, mitad de la latitud de la Luna, y de la misma especie Meridional: la irradiacion del aspecto Trino Siniestro es la recta AD, porque el arco AID se supone tener 120. grados, y se termina en el punto D, cuya latitud, ò apartamiento de la Ecliptica es grado, y medio, mitad de la latitud de la Luna, pero de contraria especie, pues es Septentrional. La irradiacion de Oposicion, ò diametral es la recta AV, porque passa por el centro B, la latitud es la misma, pero de contraria especie, esto es, 3. grados, que tiene el arco VR, Septentrional. Para saber por Trigonometria la latitud de el aspecto

Sexi

Sextil, se tira vn perpendicularo desde el punto I sobre la Ecliptica, con el qual quedará formado vn triangulo rectangulo, cuya hypothenusa es el arco IO, siempre de 30. grados, y el angulo obliquo en O, que se ha dicho ser igual à la latitud del Astro: luego, el lado opuesto, ò perpendicularo se sabra por la siguiente Analogia.

Como el Seno total,

Al Seno de 30. grados;

Assi el Seno de la latitud del Astro,

Al Seno de la latitud del aspecto Sextil.

6 Por la practica de esta Analogia se halla siempre, que la latitud de el aspecto Sextil es la mitad de la latitud, que tiene el Astro; y lo mismo se halla en el aspecto Trino, porque desde el punto D, tirando vn perpendicularo sobre la Ecliptica, se forma vn triangulo rectangulo, como el antecedente, pues la hypothenusa DO, tambien consta de 30. grados, y el angulo en O es Vertical del antecedente, y assi el vno, como el otro, igual à la latitud del Astro, por ser su medida, como se ha dicho.

7 La Equacion de los aspectos Trino, y Sextil, de que se hizo la Tablilla en la proposicion antecedente, se halla en el arco de la Ecliptica correspondiente al aspecto Sextil, y este arco se inquiera por esta Analogia.

Como el Seno total.

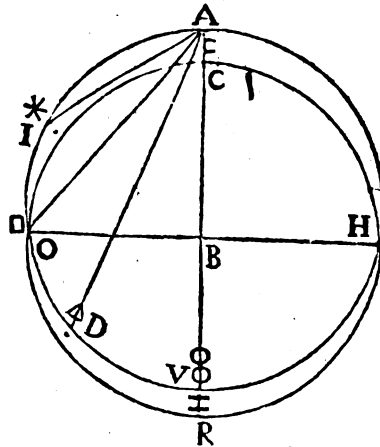
Al Seno 2. de la latitud del Astro;

Assi la tangente de 30. grados,

A la tangente 2. de el arco de la Ecliptica (correspondiente al aspecto Sextil.

8 Hallado este arco de la Ecliptica, se resta de 180. grad. y el residuo es el arco de la Ecliptica correspondiente al aspecto Trino, y quanto este arco fuere menor, que 120. grados, tanta es la Equacion de estos dos aspectos Trino, y Sextil, como se ha dicho; pero se debe advertir, que mientras la latitud del Planeta, ò Astro no passa de 2. grados, se puede omitir esta Equacion sin error sensible, pues à los dos grados de latitud corresponde solo vn minuto de Equacion, pero esta en los Astros, que tienen mucha latitud, se debe observar, para el computo acertado de las

Direcciones.



9 Es digno de notar, que Ptolomeo en el lib. 3. cap. 10. *altis* 14. de su Quadripartito, algunas vezes conoció en los Planetas maleficos depravadas las funciones del aspecto Sextil, y Trino, con efectos nocivos, pues dice assi: *Aliquando à Signis longarum ascensionum iam depravatam hexagonum, quemadmodum à Signis brevium trigonum interficere.* De este decir la inteligencia mas conforme à la razon, y experiencia es, que el aspecto Sextil, quando acontece en Signos de largas ascensiones, muchas vezes corresponde à su Quadrado en la Equinoccial, y entonces el efecto pernicioso, que se experimenta, no lo produce el Sextil en la Ecliptica, pero si propriamente el Quadrado en la Equinoccial, cuya causa no advirtió Ptolomeo, aunque conoció su efecto. Contra esta exposicion podrá alguno decir, que no siempre acontece, que el Quadrado en la Equinoccial concorra juntamente con el Sextil de largas ascensiones, ò con el Trino de breves, porque muchas vezes se halla solamente la diferencia de algunos grados, por donde claramente se conoce, que aquel Sextil, ò Trino daña por razon de viciado con las ascensiones de la Equinoccial. A que se responde, que essa inteligencia ciertamente no conviene con la clara narrativa de Ptolomeo, donde por el adverbio *Aliquando* con rectitud nos manifiesta, que el no halló siempre, que el Sextil, y Trino, depravados por razon de las ascensiones de la Equinoccial, causen nocivos efectos; sino solamente, como yo entiendo, quando las ascensiones obliquas de el Sextil, ò Trino fueren 90. grados, ò con mui poca diferencia, porque entonces no estos aspectos en la Ecliptica, si solamente el Quadrado en la Equinoccial produce el efecto nocivo; ò pernicioso. Este pensamiento tiene à su fa-

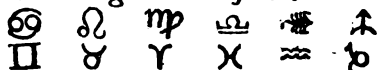
Cccc

vor

vor la experiencia , pues ella demuestra algunas vezes, que el aspecto Trino , ò Sextil de Planeta malefico tiene influencia no solo nociva, sino tambien perniciosa , aunque el Trino no se haga en Signos de breves ascensiones , ò descensiones , ni el Sextil en Signos de largas ascensiones , ò descensiones, porque semejantes efectos resultan, quando concurren otras ciertas circunstancias , como tener al mismo tiempo el Planeta malefico aspecto malo con el Apheta, ò que a este ofenda por otro modo , principalmente estando mal dispuesto el Planeta malefico, como doctamente advierte Magino, diciendo: *Ceterum fatendum est etiam , experientia praesertim suffragante, trigonum, vel hexagonum malefici vim noxiam habere interdum, & adeo quidem, ut interimere possit; quanvis trigonus ille non sit in Signis brevium ascensionum, vel descensionum: aut hexagonus in Signis longarum ascensionum, vel descensionum; & hoc sane, quando certa adfunt conditiones, utpotè cum maleficus ab initio malo aspectu Aphetam intuetur, vel alia ratione ei adversatur, praesertim si prave fuerit ipse maleficus dispositus. Directionum Tabulis canon. 41. prope finem.* Por este modo està claro, que se pervierte la bondad del aspecto Trino, y Sextil; pero no por las breves ascensiones de aquel , ni por las largas de este , como han pensado muchos Autores, pero sin eficaz fundamento.

10 Tambien los Astrologos consideran vnas irradiaciones , ò aspectos , llamados *Antiscios*, que se constituyen por los Signos, y puntos de la Ecliptica, que igualmente distan del Tropico, ò punto Solsticial de Cancer , y asì estando el Sol en 10. grados de Tauro, mira por *Antiscio* al grado 20. de Leon, porque desde el primer punto de Cancer ay igual distancia al vno, y otro grado; y por consiguiente son de igual potencia, porque en ellos el Sol hace los dias iguales à los dias , las noches iguales à las noches; el sale , y se pone por vnos mismos puntos del Horizonte, porque se halla en vn mismo paralelo à la Equipoccial, y con vna misma declinacion. El orden , y disposicion de los Signos *Antiscios* es en esta forma, donde cada vno de los seis superiores tiene debaxo su *Antiscio* correspondiente.

Signos Antiscios.



11 Para determinar los *Antiscios* se debe notar, que las partes primeras del vn Sig-

no convienen con las ultimas de otro , y el medio corresponde al medio ; por cuya razon dadas las partes de vn Signo, facilmente se sabrán las de su *Antiscio*, pues restando de 30. grados, las partes dadas, cuyo *Antiscio* se busca , en el residuo se tendrán las partes constitutivas de su *Antiscio* : v. g. estando el Sol en 18. grad. 32. min. de Ariete , y queriendo saber su *Antiscio*, se verá primeramente, que el Signo de Ariete tiene por *Antiscio* al Signo de Virgo ; y despues restando de 30. grad. los 18. grad. 32. ms. que tiene el Sol , en el residuo se hallan 11. grad. 28. min. de Virgo , por *Antiscio* del Sol , y el punto opuesto , qual es 11. grad. 28. min. de Pifces se llama *Contraantiscio* del Sol, porque se opone à su *Antiscio*. Notese , que si el Planeta tiene latitud , su *Antiscio* debe entenderse con la misma latitud sin diferencia ; pero en el *Contraantiscio* la latitud tiene especie contraria. En el Natal de Nuestro Serenissimo , y Catholico Principe, Venus se halla en 15. grad. 37. ms. de Leon, y queriendo saber su *Antiscio*, se halla ser 14. grad. 23. ms. de Tauro ; porque los 15. grad. 37. ms. que tiene Venus, restandos de 30. grados, el residuo es los 14. grad. 23. minur. de su *Antiscio* el Signo de Tauro, por ser este Signo *Antiscio* del Signo de Leon, en que se halla Venus, cuyo *Contraantiscio* està en 14. grad. 23. ms. de Escorpion. Adviertase , que las irradiaciones de los *Antiscios*, formados asì en la mitad de Leon, y Tauro, como en la mitad de Escorpion , y Aquario , coinciden con los aspectos Cuadrados , por cuya causa tales *Antiscios* son notablemente averfos en las Direcciones ; pero los demas *Antiscios* de qualquier Planeta causan generalmente los mismos efectos , que la presencia corporal del Planeta, aunque con menor eficacia; los *Contraantiscios* generalmente producen los mismos efectos, que la Oposicion, pero mas remissos : y lo mismo se ha de entender de las irradiaciones *Imperantes*, y *Obedientes*, para cuyo inteligencia se deben saber , quales de los Signos son *Imperantes*, y quales *Obedientes* : *Imperantes* llaman los Astrologos à los seis Signos Septentrionales, y *Obedientes* à los seis Meridionales ; pero el Signo Septentrional impera al Meridional, que igualmente dista de los puntos Equinociales, como aqui se demuestra, que Ariete impera à Pifces &c.

Signos imperantes ♈ ♉ ♊ ♋ ♌ ♍
Signos obedientes ♎ ♏ ♐ ♑ ♒ ♓

Con

12 Con razon los Astrologos llaman irradiaciones odiosamente Imperantes, y Obedientes à las que se forman en la mitad así de Tauro, y Aquario, como en la mitad de Leon, y Escorpion: porque coinciden con los aspectos Quadrados; por cuya causa estas irradiaciones imperantes, y obedientes en su actividad, y modo operativo casi son iguales à la Oposicion; pero todas las otras irradiaciones imperantes, y obedientes de qualquier Planeta generalmente producen efectos semejantes à los que causa por su presencia corporal, como demuestra la experiencia en las Direcciones. Las partes imperantes, y obedientes se hallan, y determinan del mismo modo, que en los *Antifios*; y así Venus en 15. grad. 37. ms. de Leon tiene radiacion imperante, que cae en 14. grad. 23. ms. de Escorpion; porque los 15. grad. 37. ms. que tiene Venus, restados de 30. grad. el residuo es los 14. grad. 23. ms. de Escorpion, por ser este Signo obediente respecto de aquel, en que se halla Venus.

PROPOSICION X.

PROBLEMA.

Hacer la Tabla, llamada Espejo Astronomico de los Aspectos de los Planetas, segun el Thema Cel. ste, que fuere propuesto.

1 PARA facilitar, y asegurar el acierto en la practica no solo de las Direcciones, sino tambien de las Profeciones, es necessario tener presente el Espejo Astronomico de los Aspectos, que tienen los Planetas en el Thema Natal, que fuere propuesto, porque en el clara, y prontamente, como en fino espejo, se representa la imagen resplandeciente de el Cielo, y su hermosísimo rostro, con todos los Aspectos Planetarios, por cuyas irradiaciones se difunden las luzes, e influencias de los Astros, para producir efectos diversos, y admirables en los cuerpos sub-lunares.

2 Componese, pues, la Tabla llamada Espejo Astronomico, de los Aspectos, de este modo: Primeramente, en un papel por la parte superior empezando desde la izquierda con el Signo de Ariete, se forma una linea transversal, colocando por su orden azia la derecha los doce Signos. Lo segundo, por el lado izquierdo se forma

una columna con todos los Planetas, descendiendo en ella con el mismo orden, que tienen en el Zodiaco, y à cada Planeta se le pondrán los grados, y minutos de el Signo, en que està; en cuyo orden tambien se colocan las *Cuspides* de las quatro Casas angulares, Horoscopo, Medio Cielo superior, significado con estas letras M. C. así como el inferior con estas I. C. que en Latino idioma dicen *Imum Cæli*, lo inferior, ò baxo de el Cielo; la *Cuspide* de la septima Casa se explica con estas letras Oc. que dicen Occidental; tambien en el mismo orden, ò columna de los Planetas tienen lugar la Cabeza, y Cola de el Dragon; y ultimamente, la Parte de Fortuna, cuyo caracter es ♄. Lo terçeto, cada Planeta se buelve à colocar en su linea transversal debaxo de el Signo, en que està, y por vno, y otro lado dexando vacio un espacio, en el segundo se coloca el caracter de el aspecto Sextil, y en el tercero el Quadrado, pero en el quarto el Trino, y despues omitiendo el quinto, en el sexto se pone el caracter de la Oposicion; y quedará hecho el Espejo Astronomico de los Aspectos, como el siguiente, donde se ven todas las Configuraciones, ò Aspectos de los Planetas, segun la disposicion de ellos en el Thema Celeste, que se ha expressado en la pagina 391. Y así en una mirada se ve en el Signo, grado, y minuto, en que està cada Planeta, y en el que tiene cada vno de sus Aspectos, así Diestros, como Siniestros. Pues Saturno se ve debaxo de el Signo de Virgo, porque està en el, y en su misma linea transversal tiene el Sextil Siniestro debaxo de Escorpion, el Quadrado debaxo de Sagitario, y el Trino debaxo de Capricornio; pero su Sextil Diestro lo tiene debaxo de Cancer, el Quadrado debaxo de Geminis, el Trino debaxo de Tauro, y la Oposicion debaxo de Pifces: Advirtiendole, que cada vno de los Aspectos se termina en el mismo numero de grados, y minutos, que tiene Saturno en el Signo de Virgo, que son 5. grados, 25. minutos, y así sus Aspectos Siniestros Sextil, y Trino se terminan tambien en 5. grados, 25. minutos de Escorpion, aquel; y este, de Capricornio &c. y de el mismo modo se deben entender los Aspectos de los demás Planetas.

Espejo Astronomico de los Aspectos de los Planetas en el Thema Natal de Nuestro Serenissimo, y Catolico Principe.

| | G. M. S. | ♃ | ♄ | ♅ | ♆ | ♇ | ♁ | ♂ | ♁ | ♂ | ♁ | ♂ |
|---------|-----------|---|---|------|---|---|------|---|---|-----|---|-----|
| ♃ | 5 6 0 R | | * | □ | △ | | ♁ | | △ | □ | * | ♃ |
| ♄ | 5 25 0 | | △ | □ | * | | ♃ | | * | □ | △ | ♄ |
| ♅ | 8 1 0 | | ♁ | | △ | □ | * | | ♁ | | * | □ |
| M. C. | 9 47 23 | | | M.c. | | * | □ | △ | | I.C | | |
| Horosc. | 12 37 9 | | | | | | hor. | | * | □ | △ | Oc. |
| ♁ | 13 40 0 | ♁ | | △ | □ | * | | ♁ | | * | □ | △ |
| ♂ | 15 37 0 | △ | □ | * | | ♀ | | * | □ | △ | | ♁ |
| ♆ ♁ | 22 7 0 | | | ♁ | | | | | | ♁ | | |
| ♁ | 22 19 0 R | | △ | □ | * | | ♁ | | * | □ | △ | ♁ |
| ♂ | 25 13 0 | | ♁ | | △ | □ | * | | ♂ | | * | □ |
| ♁ | 29 56 36 | | △ | □ | * | | ♁ | | * | □ | △ | ♁ |

3 Para facilitar la determinacion de los arcos de las Direcciones, y hacer sin confusion las operaciones, se debe formar vna Tablilla, como la siguiente, donde clara, y distintamente se halle cada Planeta con su ascension recta, declinacion, diferencia ascensional, distancia al Meridiano, que se entiende superior, si el Planeta está sobre la Tierra, ò inferior, si él está debaxo de la Tierra; el Circulo de Posicion, esto es, la altura de Polo sobre el Circulo de Posición, en grados integros, para facilitar el computo, como se ha dicho; y ultimamente la ascension obliqua del Planeta, que se halla en la mitad

del Cielo ascendente; y la descension obliqua del que se halla en la mitad descendente, que en este caso es solo Jupiter; todo ajustado al tiempo expressado en el Thema Natal de N. Catolico Principe. No se pone el arco Semidiurno, ni Seminocturno del Planeta, porque es facil de hallar, teniendo presente su diferencia ascensional, porque esta añadida à 90. grad. siempre que la declinacion del Planeta fuere Septentrional; ò restada, si fuere Meridional; en la suma, ò resta se halla el arco Semidiurno, como se ha dicho en otra parte.

Tabla para facilitar el Calculo de las Direcciones.

| Planetas por su orden. | Ascension rectas. | | Declinaciones. | | Diferencias ascensionales. | | Distancias al Meridiano. | | Circulos de Posicion. | | Ascension obliquas. | |
|------------------------|-------------------|----|----------------|-------|----------------------------|----|--------------------------|----|-----------------------|-----|---------------------|--|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | G. | M. | |
| ♃ | 157 | 48 | 10 | 57 S. | 9 | 36 | 89 | 40 | 40 | 148 | 12 | |
| | 337 | 18 | 10 | 59 M. | 9 | 32 | 89 | 20 | 40 | 327 | 56 | |
| ♁ | 232 | 35 | 20 | 5 M. | 17 | 55 | 15 | 33 | 30 | 250 | 44 | |
| | 179 | 57 | 0 | 1 S. | 0 | 1 | 68 | 11 | 38 | 179 | 56 | |
| ♂ | 137 | 24 | 16 | 59 S. | 15 | 6 | 69 | 16 | 35 | 123 | 18 | |
| | 172 | 10 | 1 | 14 S. | 1 | 53 | 75 | 58 | 39 | 170 | 16 | |
| ♄ | 114 | 26 | 17 | 29 M. | 15 | 33 | 33 | 42 | 21 | 229 | 59 | |
| | 190 | 34 | 5 | 24 M. | 4 | 37 | 55 | 34 | 33 | 197 | 11 | |
| ♅ | 261 | 25 | 23 | 15 M. | 20 | 55 | 13 | 17 | 16 | 282 | 20 | |
| | 81 | 25 | 23 | 15 S. | 20 | 55 | 13 | 17 | 8 | 60 | 30 | |

Descension obliqua.

PROPOSICION XI.

PROBLEMA.

Afsi el Medio Cielo , como qualquiera otro Significador , que se halle en el Medio Cielo , dirigirle à qualquiera de sus Promiffores.

Lo mismo se dice de la Cuspide de la quarta Casa.

EL Medio Cielo, ò qualquiera otro Significador, que puntualmente se halla en el Medio Cielo, se dirige à sus Promiffores, quales son las Estrellas fixas mas principales, y lugares mas insignes del Celeste Thema, pero principalmente los Planetas, y sus Aspectos, observando el mismo orden, que ellos tienen segun la longitud en la Ecliptica. Esto afsi entendido, facilmente se inquiera esta Direccion, porque restando la ascension recta del Medio Cielo, de la ascension recta del Promissor, tomada con latitud, si la tiene, en el residuo se tendrá la Direccion, que se busca. Advirtiendo, que si no se puede hacer la resta, por ser menor la ascension recta del Promissor, en tal caso se añaden 360. grados à su ascension recta para hacer la resta, y que en el residuo se halle la Direccion, que despues se reduce à tiempo, para saber, quando acontecerà su efecto, como en su lugar se dirà.

Exemplo 1. En el Thema Natal de Nuestro Serenissimo, y Catholico Principe, el Medio Cielo es 9. grad. 47. min. de Geminis, y se quiere dirigir al Sextil Siniestro de Venus, que cae en 15. grad. 37. min. de Geminis, con 25. min. de latitud Septentrional, cuya ascension recta por la Tabla 12. se halla ser 74. grad. 17. min. de la qual restando 68. grad. 8. min. ascension recta del Medio Cielo, el residuo es 6. grad. 9. min.

| | |
|-----------------------------------|---------|
| | G. M. |
| Ascens. recta del Sextil de Uenus | 74. 17. |
| Ascension recta del M. C. | 68. 8. |

Direccion, que se busca 6. 9.
Segun la comun opinion, que dà vn año à cada grado del arco Directorio, el tiempo correspondiente à esta Direccion es 6. años, y mas 54. dias, 18. horas, 53. ms. que pertenecen à los 9. min. como se halla por la Tabla 20.

Exemplo 2. El mismo Medio Cielo se dirige al Quadrado Diestro de Mercurio, que cae en 22. grad. 19. min. de Geminis, sin latitud, porque cae en la Ecliptica, y afsi su

ascension recta es 81. grad. 38. ms. de donde restando 68. grad. 8. ms. ascension recta del Medio Cielo, el residuo es 13. grad. 30. min. Direccion del Medio Cielo al Quadrado Diestro de Mercurio, à la qual corresponden 13. años, y medio, de la edad del Serenissimo, y Catholico Principe.

Exemplo 3. El mismo Medio Cielo se dirige al Trino Siniestro de Jupiter, que cae en 5. grad. 6. min. de Cancer, con 42. min. de latitud Meridional, cuya ascension recta por la Tabla 12. se halla ser 95. grad. 34. min. de la qual restando 68. grad. 8. min. ascension recta del Medio Cielo, el residuo es 35. grad. 29. min. Direccion del Medio Cielo al Trino Siniestro de Jupiter, que toma vn año por cada grado, son 35. años, 176. dias, 12. horas, 50. minutos, como se ha dicho.

Exemplo 4. Ultimamente en el mismo Thema dirigiendo el Medio Cielo al Quadrado Diestro del Sol, que cae en 29. grad. 56. min. de Geminis, se halla ser su ascension recta 89. grad. 56. min. de la qual restando 68. grad. 8. min. ascension recta del Medio Cielo, es el residuo 21. grad. 48. ms. Direccion de el Medio Cielo al Quadrado Diestro del Sol, à la qual corresponden 21. años, 292. dias, y 4. horas.

2 El angulo subterraneo, ò *Cuspide* de la quarta Casa, ò qualquiera otro Significador, que precisamente se halla en esta *Cuspide*, se dirige de la misma forma, porque restando la ascension recta del angulo subterraneo, de la ascension recta de el Promissor, en el residuo se halla la Direccion, que se busca.

Exemplo 1. En el Thema Celeste, que se ha propuesto, se desea saber la Direccion de la *Cuspide* de la quarta Casa al Trino Siniestro de Uenus, que cae en 15. grad. 37. min. de Sagitario, con 25. min. de latitud Meridional: La ascension recta de este Aspecto es 254. grad. 19. min. de donde restando la ascension recta de el angulo subterraneo, ò *Cuspide* de la quarta Casa, que es 248. grad. 8. min. el residuo es 6. grad. 11. min. Direccion, que se busca. A la ascension recta del Medio Cielo añadiendo 180. grad. resulta la ascension recta de la *Cuspide* de la quarta Casa.

Exemplo 2. El mismo angulo subterraneo se dirige al Quadrado Siniestro de Mercurio, que se termina en 22. grad. 19. min. de Sagitario, cuya ascension recta es 261. grad. 37. ms. de la qual restando 248. grad. 8. min.

Dddd 8. min.

8. min. ascension recta del angulo subterraneo, el residuo es 13. grad. 29. min. Direccion de el angulo Subterraneo al Quadrado Siniestro de Mercurio.

PROPOSICION XII.

PROBLEMA.

Asi el Horoscopo, como qualquiera otro Significador, que se halle en el Horoscopo, dirigirse à qualquiera de sus Promissores. Lo mismo se dice de el angulo Occidental.

EL Horoscopo, Ascendente, ò angulo Oriental, y qualquiera otro Significador, que se halla en el Horoscopo, se dirige à sus Promissores por las ascensiones obliquas propias de la altura de Polo, à que esta erigido el Thema Celeste; y así restando la ascension obliqua del Horoscopo, de la ascension obliqua de el Promissor, tomada con latitud, si este la tuviere, en el residuo se hallará la Direccion, que se busca.

Exemplo 1. En el Thema Celeste del Natal de su Alteza, es el Horoscopo 12. grad. 37. min. de Virgo, y queriendo dirigirse al cuerpo de Mercurio, que está retrogrado en 22. grad. 19. minut. de Virgo, con latitud Meridional 1. grad. 52. min. y debaxo de los raios Solares, en altura de Polo de Madrid 40. grad. 26. min. se toma la ascension obliqua de Mercurio, que es 170. grad. 16. min. y de ella restando 158. grad. 8. minut. ascension obliqua del Horoscopo, el residuo es 12. grad. 8. min. Direccion de el Horoscopo al cuerpo de Mercurio, la qual corresponde à los 12. años, 48. dias, 17. horas de la edad de su Alteza.

Exemplo 2. El mismo Horoscopo se dirige al Sextil Diestro de Marte, que se termina en 25. grad. 13. minut. de Virgo con 56. minut. de latitud Meridional, cuya ascension obliqua es 174. grad. 25. min. de la qual restando 158. grad. 8. min. ascension obliqua de el Horoscopo, es el residuo 16. grad. 17. min. direccion del Horoscopo al Sextil Diestro de Marte, la qual corresponde à los 16. años, 103. dias, 11. horas de la edad de su Alteza.

Exemplo 3. El Ascendente de su Alteza se dirige al cuerpo del Sol, en 29. grad. 56. minut. de Virgo, cuya ascension obliqua es 179. grad. 56. minut. de la qual quitando 158. grad. 8. minut. ascension obliqua del Horoscopo, es el residuo 21. grad. 48. min.

direccion del Horoscopo al cuerpo del Sol, que reducida a tiempo, es 21. años, 292. dias, y 4. hor. que se hallan por la Tabla 20.

Exemplo 4. El mismo Ascendente se dirige al Sextil Siniestro de Uenus, que cae en 15. grad. 37. min. de Libra, con 25. min. de latitud Septentrional, cuya ascension obliqua es 198. grad. 5. min. de la qual restando 158. grad. 8. min. ascension obliqua del Ascendente, es el residuo 39. grad. 57. ms. direccion del Ascendente al Sextil Siniestro de Uenus, que reducida à tiempo, le corresponden 39. años, 346. dias, 23. horas.

Exemplo 5. El Ascendente de su Alteza se dirige al Sextil Siniestro de Uenus en la Equinoccial, para cuyo fin se toma la declinacion de Uenus, que es 16. grad. 59. min. Septentrional, y con ella en la Tabla 26. se halla el *Arco Sextil* 58. grad. 29. min. que añadido à 137. grad. 24. min. ascension recta de Uenus, es la suma 195. grad. 53. ms. de la Equinoccial, donde se termina el aspecto Sextil Siniestro de Uenus; y así restando de dicha suma 158. grad. 8. min. ascension obliqua del Ascendente, es el residuo 37. grad. 45. min. direccion del Ascendente al Sextil Siniestro de Uenus en la Equinoccial, à la qual corresponden 37. años, 273. dias, y 22. horas.

Exemplo 6. Se dirige el mismo Ascendente al Antiscio de Jupiter, que como se ha demostrado en la pag. 390. cae en 24. grad. 54. min. de Libra, con 1. grad. 25. min. de latitud Meridional, la misma que tiene Jupiter; y porque en su mismo paralelo puntualmente cae el Antiscio, este precisamente tiene la misma declinacion que Jupiter, que es 10. grados 59. min. Meridional, y por consiguiente la misma diferencia ascensional 9. grad. 32. min. (en la altura de Polo de Madrid) la qual añadida à la ascension recta del Antiscio, que es 202. grad. 31. min. la suma es 212. grad. 3. min. ascension obliqua de el Antiscio, de la qual quitando 158. grad. 8. min. ascension obliqua del Ascendente, el residuo es 53. grad. 55. min. direccion de el Ascendente al Antiscio de Jupiter.

2 El angulo Occidental, ò *Cuspide* de la septima Casa, y qualquiera otro Significador, que se halle puntualmente en esse angulo, se dirige à sus Promissores por las descensiones obliquas propias de la altura de Polo à que está erigido el Thema Celeste; y así la descension obliqua del angulo Occidental, restando de la descension obliqua del

del Promissor, tomada con la latitud, si él la tiene, en el residuo se hallará la direccion que se busca: Advirtiendole, que quando no se puede hacer la resta, por ser menor la descension obliqua del Promissor, à ella se añaden 360. grados, para hacer la resta, como se ha referido.

Exemplo 1. En el Thema Celeste, que se ha propuesto del Natal de su Alteza, se quiere dirigir el angulo Occidental à la Cabeza de Andromeda, Estrella de segunda magnitud, de naturaleza de Venus, y Jupiter, que por nuestro *Catologo de las Estrellas fijas* se halla en 10. grad. 15. min. de Ariete, con 5. grad. 42. min. de latitud Boreal, y 27. grad. 30. ms. de declinacion Septentrional; sobre la Tierra, y en la mitad descendente; su ascension recta es 358. grad. 24. min. à la qual añadiendo su diferencia ascensional 26. grad. 19. ms. es la suma 24. grad. 43. min. descension obliqua de la Estrella, como se demuestra en la propos. 49. trat. 3. la ascension obliqua del Horoscopo es 158. grad. 8. min. à que añadiendo 180. grados, vienen à la suma 338. grad. 8. min. por descension obliqua del angulo Occidental, la qual restada de 24. grad. 43. min. descension obliqua de la Estrella (aviendole añadido 360. grad.) es el residuo 46. grad. 35. min. direccion de el angulo Occidental à la Estrella llamada Cabeza de Andromeda.

Exemplo 2. En el mismo Thema Celeste se dirige ahora el angulo Occidental à la Oposicion del Sol, la qual cae en 29. grad. 57. min. de Pisces, cuya ascension recta es 359. grad. 57. min. su declinacion Meridional 1. min. su diferencia ascensional 1. min. su descension obliqua 359. grad. 56. min. de la qual quitando 338. grad. 8. min. descension obliqua del angulo Occidental, es el residuo 21. grad. 48. minur. direccion del angulo Occidental à la Oposicion de el Sol.

3 Adviertase, que mas facilmente se halla la misma direccion por las partes opuestas, dirigiendo el Ascendente al cuerpo del Sol, como se ha practicado, y asì restando 158. grad. 8. min. ascension obliqua de el Ascendente, de la ascension obliqua de el Sol, que es 158. grad. 8. min. el residuo es 21. grad. 48. min. direccion del Ascendente al cuerpo del Sol, que es igual à la direccion del angulo Occidental à la Oposicion de el Sol.

4 Del mismo modo se dirige à sus Promissores cada vna de las *Cuspides* de las Ca-

sas Celestes, que estàn en la mitad ascendente, quales son la segunda, tercera, vndecima, y duodecima: Porque teniendo la ascension obliqua, asì del Promissor, como de la *Cuspide* à la altura de Polo propria de la misma Casa, se resta su ascension obliqua de la ascension obliqua del Promissor, y en el residuo se hallará la direccion, que se busca. Se añaden 360. grad. à la ascension obliqua de el Promissor, quando de ella no se puede restar la otra. La doctrina es tan clara, que no necesita de exemplos.

5 De lo dicho se colige, que para dirigir à sus Promissores el principio, ò *Cuspide* de cada vna de las Casas, que estàn en la mitad descendente, quales son la quinta, sexta, octava, y novena, no ay mas diferencia que vsar las descensiones obliquas en lugar de las ascensiones obliquas, porque las Casas novena, y quinta tienen la misma altura Polar, que la vndecima, y tercera; y tambien la octava, y sexta tienen la misma altura Polar, que la duodecima, y segunda, como se demuestra en la Tabla 7. de los *Polos de las Casas Celestes*, que se ha usado en el Modo de erigir el Thema Celeste, segun Regiomonte.

PROPOSICION XIII.

PROBLEMA.

Estando el Significador fuera de los angulos, y en la mitad ascendente, dirigirle à sus Promissores, segun el orden de los Signos.

Para dirigir el Significador, que se halla fuera de los angulos, y en la mitad ascendente del Cielo, primeramente por la propos. 6. de este Tratado, se debe saber la altura de Polo sobre el Circulo de Posicion, en que està el Significador, porque respecto de essa altura de Polo, se tiene de buscar asì la ascension obliqua del Significador, como de el Promissor, las que se hallan sin dificultad por la propos. 49. del Tratado 3. Lo segundo es restar la ascension obliqua del Significador, de la ascension obliqua del Promissor, y en el residuo se hallará la direccion, que se busca. Advirtiendole, que se añaden 360. grados, para hacer la resta, quando es necessario, como se ha dicho muchas vezes.

Exemplo 1. En el Natal de Nuestro Serenissimo Principe, queriendo dirigir el Sol à la Parte de la Fortuna, como Promissor, se

se debe notar; que el Sol se halla fuera de los angulos, y en la mitad ascendente de el Cielo, por cuya razon la direccion se debe hacer por las ascensiones obliquas propias de la altura de Polo sobre el Circulo de Posicion, en que està el Sol, la qual altura de Polo ya se hallò ser 38. grados, y en ella la ascension obliqua correspondiente à 29. grad. 57. min. de Virgo, lugar del Sol, por la Tabla 11. se halla ser 179. grad. 56. ms. y en la misma Tabla debaxo de 38. grados de latitud, ò altura de Polo, la ascension obliqua correspondiente à 13. grad. 40. min. de Libra, lugar de la Parte de Fortuna, es 196. grad. 48. min. restando de esta ascension obliqua de la Parte de Fortuna, 179. grad. 56. ms. ascension obliqua del Sol, el residuo es 16. grad. 52. min. direccion del Sol à la Parte de Fortuna.

Exemplo 2. En el mismo Natal queriendo dirigir el Sol al Sextil Diestro de Uenus, que cae en 15. grad. 37. min. de Libra, con 25. min. de latitud Septentrional, se busca su ascension obliqua, y se halla ser 199. grad. 5. min. en 38. grados de altura de Polo sobre el Circulo de Posicion, en que està el Sol, cuya ascension obliqua 179. grad. 56. min. restanda de 199. grad. 5. min. ascension obliqua de el Sextil Diestro de Uenus, es el residuo 19. grad. 9. min. direccion del Sol al Sextil Diestro de Uenus.

Exemplo 3. En el Natal de su Alteza, para dirigir el Sol al cuerpo de Marte, estando este en 25. grad. 13. min. de Escorpion, con 1. grado de latitud Meridional, se debe buscar la ascension obliqua de este Planeta, en 38. grad. de altura de Polo, que este se eleva sobre el Circulo de Posicion, en que està el Sol, y se halla ser la ascension obliqua de Marte, 249. grad. 11. min. de la qual restando la ascension obliqua de el Sol, que se ha hallado ser 179. grad. 56. min. es el residuo 69. grad. 15. min. direccion del Sol al cuerpo de Marte, cuyo tiempo es 69. años, y 3. meses, segun la opinion mas comun.

Exemplo 4. En el mismo Natal para dirigir la Luna al cuerpo de Marte, se debe advertir, que ella se halla en la mitad ascendente del Cielo, por cuya razon se inquire la direccion por las ascensiones obliquas de la Luna, como Significador, y de Marte, como Promissor, y las dichas ascensiones obliquas deben ser competentes à 21. grados de altura de Polo, porque sobre el Circulo de Posicion, en que està la Luna, se levanta el Polo del Mundo 21. grados, en cuya altura

de Polo la ascension obliqua de Marte es 240. grad. 39. min. de la qual restando la ascension obliqua de la Luna, que es 221. grad. 28. min. el residuo es 19. grad. 11. ms. direccion de la Luna al cuerpo de Marte, que se cumple en 19. años, y mas 66. dias, 23. horas, y 4. min. que se hallan por la Tabla 20. correspondientes à los 11. min. que vienen con los 19. grados de la direccion.

Exemplo 5. En el propuesto Natal queriendo dirigir la Luna al Quadrado Diestro de Saturno, que cae en 5. grad. 25. min. de Sagitario, cuya ascension obliqua en 21. grados de altura de Polo, sobre el Circulo de Posicion, en que està la Luna, es 252. grad. 4. min. de cuya ascension obliqua quitando 221. grad. ascension obliqua de la Luna, es el residuo 30. grad. 36. min. direccion de la Luna al Quadrado Diestro de Saturno, à la qual corresponden 30. años, y mas 219. dias, y 3. horas, que se hallan por la Tabla 20. correspondientes à los 36. min. que vienen con los 30. grados de la direccion.

Exemplo 6. En el Natal de su Alteza queriendo dirigir la Parte de Fortuna, que se halla en 13. grad. 40. ms. de Libra, al cuerpo de Marte colocado en 25. grad. 13. ms. de Escorpion, con 1. grado de latitud Meridional, se debe saber la altura de Polo sobre el Circulo de Posicion, en que està la Parte de Fortuna, y en la mitad ascendente del Cielo; y dicha altura de Polo se halla ser 33. grad. y en ella la ascension obliqua de la Parte de Fortuna por la Tabla 11. se halla ser 196. grad. 5. min. que restanda de 246. grad. 20. min. ascension obliqua de Marte, es el residuo 50. grad. 16. min. direccion de la Parte de Fortuna al cuerpo de Marte; la qual corresponde à los 50. años, 97. dias, 9. horas de la edad de su Alteza.

PROPOSICION XIU.

PROBLEMA.

Estando el Significador fuera de los angulos, y en la mitad descendente del Cielo, dirigirla à sus Promissores.

PARA dirigir el Significador, que se halla fuera de los angulos, y en la mitad descendente de el Cielo, tambien por la propos. 6. de este Tratado, se debe saber el Circulo de Posicion, en que està el Significador, esto es, la altura de Polo sobre el Circulo de Posicion, en que està el Signi-

Significador, que se quiere dirigir; porque en esta altura de Polo por la proposic. 49. Trat. 3. se debe buscar la descension obliqua assi del Significador, como del Promissor, y halladas, restando la descension obliqua de el Significador, de la descension obliqua del Promissor, en el residuo se tendrá la direccion, que se busca. Advirtiendole, que quando la descension obliqua del Significador es maior que la descension obliqua del Promissor, à la de este se añaden 360. grados, para poder hacer la resta.

Exemplo 1. En el propuesto Natal, Jupiter se halla en 5. grad. 6. minut. de Pisces, con 1. grad. 25. min. de latitud Meridional, y queriendo dirigir este Planeta à la Oposicion de Mercurio, la qual cae en 22. grad. 19. min. de Pisces, con 1. grad. y 52. min. de latitud Septentrional, se debe advertir, que Jupiter està en la mitad descendente del Cielo, y que la altura de Polo sobre su Circulo de Posicion es 40. grados, en cuya altura la descension obliqua de Jupiter es 327. grad. 56. min. que restada de 350. grad. 16. minut. descension obliqua de la Oposicion de Mercurio, es el residuo 22. grad. 20. minut. direccion de Jupiter à la Oposicion de Mercurio.

Exemplo 2. En el propuesto Natal, Jupiter como Significador se dirige ahora al Trino Sinistro de Marte, que cae en 25. grad. 13. min. de Pisces, con 30. min. de latitud Septentrional, cuya declinacion Meridional es 1. grad. 27. min. y su ascension recta es 355. grad. 26. min. de la qual quitando la diferencia ascensional 1. grad. 13. min. que corresponde à 40. grad. de altura de Polo sobre el Circulo de Posicion, en que està Jupiter, el residuo es 354. grad. 13. min. descension obliqua del Trino Sinistro de Marte, de la qual quitando 327. grad. 56. min. descension obliqua de Jupiter, el residuo es 26. grad. 17. minut. cuyo arco es la direccion de Jupiter al Trino Sinistro de Marte, y à ella corresponden 26. años, y mas 103. dias, 11. horas, que se hallan en la Tabla 20. con los 17. minutos, que vienen en el arco de la Direccion, con los 26. grados.

PROPOSICION XU.

PROBLEMA.

Estando el Significador en la mitad descendente del Cielo, dirigirle por las ascensiones obliquas, como si estuviese en la mitad ascendente.

COMO se ha experimentado en el Problema antecedente, el modo de hallar las Direcciones en la parte descendente de el Cielo, por las descensiones obliquas, sobre dificultoso es muy cansado, y assi para facilitarle, conviene manifestar el methodo especial, que se tiene, para dirigir por las ascensiones obliquas de los puntos opuestos, assi del Significador, como del Promissor, por cuya disposicion artificialmente se hallará el arco de la Direccion, como si ellos estuviesen en la mitad ascendente del Cielo; y assi para entrar en la operacion, se ha de suponer estar el Significador en el punto opuesto, que tiene en la Ecliptica, y con latitud de contraria denominacion, quando el tenga latitud, y con la misma suposicion se tiene de entender, y tratar el Promissor, observando la doctrina de la propos. 13. de este Tratado, donde se hallan muchos exemplos, que facilitan la inteligencia, y practica de este asunto, juntamente con los siguientes.

Exemplo 1. Repitiendo las Direcciones de Jupiter hechas en la mitad descendente del Cielo, ahora se dirige el mismo Planeta por el punto opuesto, qual es 5. grad. 6. min. de Virgo, con 1. grad. 25. min. de latitud Septentrional; porque su lugar es 5. grad. 6. minut. de Pisces, con 1. grad. 25. min. de latitud Meridional, cuya declinacion es la misma, que tiene el punto opuesto, conviene à saber, 10. grad. 59. min. con esta declinacion, y la distancia de Jupiter al Meridiano, que es 89. grad. 20. min. se halla su Circulo de Posicion 40. grados, como en el computo de la mitad descendente del Cielo; la ascension obliqua de Jupiter en 5. grad. 6. minut. de Virgo, con 1. grad. 25. min. de latitud Septentrional, y en 40. grados de altura de Polo, es 147. grad. 56. minut. que restada de 170. grad. 16. min. ascension obliqua de 22. grad. 19. minut. de Virgo, con 1. grad. 52. min. de latitud Meridional, punto diametralmente opuesto à la Oposicion de Mercurio, es el residuo 22. grad. 20. minut. direccion de Jupiter à la

Oposición de Mercurio, que cae en 22. grad. 19. min. de Písces, cuyo computo puntualmente conviene con el practicado por las descensiones obliquas en la mitad descendente del Cielo.

Exemplo 2. En el Natal de su Alteza queriendo buscar la dirección de Jupiter al Trino Sinistro de Marte, que cae en 25. grad. 13. min. de Písces, con 30. min. de latitud Septentrional, se toma el punto opuesto 25. grad. 13. min. de Virgo, con 30. min. de latitud Meridional, cuya ascension obliqua es 174. grad. 13. min. en el Circulo de Posición 40. grados, en el qual está Jupiter, restando de esta ascension obliqua los 147. grad. 56. minut. de la ascension obliqua de Jupiter, arriba expresada, es el residuo 26. grad. 17. min. dirección de Jupiter al Trino Sinistro de Marte, hallada por los puntos opuestos, y por las ascensiones obliquas, conviniendo exactamente con el computo hecho por las descensiones obliquas en la mitad descendente del Cielo.

2 Bastan los exemplos propuestos, pues no se ofrece dificultad, constituyendo diametralmente en la mitad ascendente de el Cielo cada vno de los Significadores, y Promissores, que están en la mitad descendente, y con latitud contraria, si alguno la tuviere.

PROPOSICION XVI.

PROBLEMA.

Hallar el tiempo correspondiente à cada grado del arco directorio, ò arco de las Direcciones de los Significadores à sus Promissores.

PARA determinar el tiempo, en que acontecen los efectos de las Direcciones, entre los Astronomos es muy común, y antigua sentencia, la que dice valer cada grado de la Dirección vn Año Solar de 365. dias, 5. horas, 49. min. y se apoya con autoridad de Ptolomeo en su Quadripartito lib. 3. cap. 15. cuya opinion como nacida de las entrañas de la experiencia, ella claramente la confirma con frequentes demonstraciones, que no observò Cardano halucinado con sus phantasticas apprehensiones, pues fuè de sentir, que 59. min. 8. segund. cantidad de el medio movimiento diurno de el Sol, en el arco de la Dirección vale vn año, por cuya razon à cada grado de la Dirección corresponde vn año, 5. dias,

8. horas, como se demuestra en la Tabla 18. en la qual tomando al sinistro lado los grados de la Dirección, en la misma linea transversal se hallaran los años, dias, y horas correspondientes, segun Cardano; pero si en el arco de la Dirección vinieren con los grados algunos minutos, el numero de estos se tomarà en el sinistro lado de la Tabla 19. y en su linea transversal se hallaran los dias, horas, y minutos correspondientes, los quales juntos con los años, dias, y horas pertenecientes à los grados enteros de la Dirección, en la suma se tendrá todo su tiempo en distamen de Cardano, y en el se hallará, que à los 69. grados del arco Directorio excede en 1. año, 2. dias, 19. horas, respecto de la opinion Ptolomaica, que dice valer un año cada grado de la Dirección, que cada minuto de esta vale 6. dias, 2. horas, 6. minutos, como se demuestra en la Tabla 20. en la qual tomando al sinistro lado el numero de los minutos, que vinieren con los grados de la Dirección, en su misma linea transversal se hallan los dias, horas, y minutos correspondientes, para que se añadan à los años, cuyo numero siempre es igual al de los grados de la Dirección.

2 Sin fundamento de experiencia, y razon han querido algunos Autores, que en las Direcciones valga un Año la porcion de la Equinoccial correspondiente al verdadero movimiento diurno del Sol, en el mismo dia del Thema Natal; para cuyo efecto se toma la ascension recta de el Sol, como si el estuviese en el Meridiano, despues al lugar del Sol se añade su verdadero movimiento diurno, y con la suma se buelve à tomar su ascension recta, y de esta se quita la primera, y quedará la diferencia entre la revolución del Primer Mobil, y la diurna revolución del Sol respecto del Meridiano; y por consiguiente la dicha diferencia es vna porcion, ò arco de la Equinoccial, que dicen valer vn Año en las Direcciones, à cuya opinion parece se inclinò Magino, pues hizo Tablas especiales para este efecto, que se hallan al fin del Tomo de sus Direcciones.

3 En medio de la referida variedad, con que se halla la mensura de las Direcciones, con que se determina el tiempo de sus efectos, debo decir, que por la continua experiencia de quarenta años he observado, que bien rectificado el Thema Natal, los efectos de las Direcciones, en quanto à la salud del cuerpo humano, y sus enfermedades, ellos por la maior parte se experimen-

tan

ran en el tiempo determinado por la mensura Ptolomaica , ò comun opinion , que toma un año por cada grado de la Direccion. Dixe *por la maior parte* , porque respecto del tiempo determinado, los efectos muchas vezes se anticipan , y no pocas se retardan mas, ò menos, segun las diversas disposiciones así del Significador, como del Promisor , porque estando ellos fuertes, Orientales, veloces, y angulares, mas presto producen sus efectos , que estando debiles , Occidentales, peregrinos, retrogrados, y en cades domicitios ; además de esto , es muy cierto por razon, y experiencia, que los accidentes indicados por las Direcciones , se anticipan por el concurso de coincidentes Profeciones Annuas , y transitos coadiuvantes de los Planetas ; pero por los contrapugnantes se retardan , y tal vez se disminuyen , si totalmente no se suspenden. Ultimamente, quando no ay exactitud en los lugares de los Planetas , es imposible averia en el tiempo de los accidentes indicados por las Direcciones , y así es necesario tener Tablas por donde se hallen los lugares de los Planetas con quanta certeza sea posible , como las que se hallan en la segunda Parte , construidas por nuestra industria , y prolixo trabajo.

PROPOSICION XVII.

THEOREMA.

Definir , y determinar las Profeciones Astrologicas.

1 **S**egun los Astrologos generalmente la Profecion es cierto movimiento igual de los Significadores segun el orden de los Signos del Zodiaco, donde ellos repiten sus revoluciones. Ptolomeo en el lib. 4. cap. vlt. de su Quadripartito divide la Profecion en tres diferentes especies, la primera es Annual , la segunda Mensal, y la tercera Diurna.

2 En la Profecion Annual el Significador camina vn Signo, ò 30. grados en cada Año Solar, porque consta de vna buelta del Sol al mismo punto , en que estuvo al tiempo de la natiuidad, de donde se infiere, que al principio de cada Año todas las Profeciones se hallan iguales en los mismos grados de los Signos, de modo, que si en la natiuidad el Sol se halla en 8. grados de Ariete , la Profecion del Sol en el primer Año corre vn Signo, ò 30. grados, y precisamente

te al principio del segundo Año ella estará en 8. grados de Tauro, y en el principio del Año tercero en 8. grados de Geminis, y así, continuando hasta el principio del Año 13 en que buelue la Profecion à los 8. grados de Ariete, y se continua por el mismo orden repitiendo sus revoluciones en el Zodiaco, como se demuestra en la Tabla 29. *del Movimiento de la Profecion Annuas*, pues en la parte superior tomando el Signo , en que está el Significador, y al siniestro lado el numero de el año , que empieza despues de la natiuidad , en el angulo comun se hallará el Signo, en que está el Significador en el principio de el mismo año.

Exemplo : En el Natal de su Alteza el Ascendente fuè 12. grad. 37. min. de Virgo; y queriendo saber el Signo, en que se halla la Profecion de el mismo Ascendente en el principio del año 32. de su Alteza, se toma el Signo de Virgo en la cabeza de la Tabla 29. y al siniestro lado el año 32. y en el angulo comun se halla el Signo de Ariete , en que está la Profecion del Ascendente , en los mismos 12. grad. 37. minut. El mismo Signo se halla por otro modo , conviene à saber , el numero de los años generalmente se partirá por 12. y el residuo numera los Signos , que se han de contar desde aquel, en que estuvo el Significador en la natiuidad , hasta el que tiene la Profecion en el año propuesto ; y así dividiendo 32. años por 12. el residuo es 8. que contados desde Virgo, en que estuvo el Ascendente, continuando por el orden de los Signos , se viene à parar en el Signo de Ariete, en que está la Profecion del Ascendente, principiando el año 32.

3 Se infiere claramente de lo dicho, que la Profecion Annuas camina vn grado del Zodiaco en 12. dias , 4. horas , 12. minutos ; y en la misma proporcion camina 1. minuto en 4. horas 52. minutos , como se demuestra en la Tabla 23. *de las Profeciones Annuas para cada vno de los grados, y minutos* , la qual tiene tres ordenes , la primera del siniestro lado pertenece à los grados, que descenden lateralmente , desde 1. continuando hasta 30. La segunda, y tercera, son de los minutos , que descenden desde 1. continuando hasta 60. Sirve dicha Tabla para saber despues de la natiuidad el dia, en que llega la Profecion Annuas de qualquier Significador al lugar radical de qualquier Planeta, ò aspecto suyo , ò *Cuspide* domiciliar ; para cuyo efecto se toma la distancia del

de el Significador al cuerpo, ò aspecto de el Planeta, y si ella passa de vn Signo, ò 30. grados, por cada 30. grados se tomará vn año Solar, y con el residuo se entra en la Tabla, tomando en el siniestro lado el numero de los grados, y en la misma linea transversal se hallarán los dias, horas, y minutos correspondientes, cuyo tiempo se guarda aparte: Despues con los minutos, que suelen venir juntamente con los grados en dicho residuo, tambien se toman los dias, horas, y minutos correspondientes para sumarlos con el tiempo arriba guardado, y en la suma se tendrá el tiempo, que se ha de contar desde el dia de la natiuidad, ò de la revolucion Anua, en que empezó el año corriente, hasta el dia en que llega la Profecion Anua al lugar radical del Planeta, ò aspecto suio, porqué en esse dia, ò cerca de él, suelen sobrevenir los accidentes significados por la Profecion Anua.

Exemplo: En el Natal de su Alteza se halla el Horoscopo en 12. grad. 37. min. de Virgo; y Marte en 25. grad. 13. min. de Escorpion, de modo que la distancia del vno al otro lugar es 2. Signos, 12. grados, 36. min. y queriendo saber el tiempo, que gasta la Profecion Anua del Horoscopo en llegar al lugar de Marte, primeramente se toman dos años Solares por los 2. Signos de la distancia Profecional, y con 12. grados en la Tabla 23. se hallan 146. dias, 2. horas, 19. min. y en la misma Tabla, con los 36. minutos, que vienen en la dicha distancia, se hallan 7. dias, 7. horas, 19. min. que sumados con los de arriba, vienen à la suma 153. dias, 9. horas, 38. min. del año tercero de su Alteza, que empezó en 23. de Septiembre de 1715. à las 4. y 8. min. despues de medio dia, à cuyo tiempo se celebrò la revolucion natalicia, y así desde ella contando sucesivamente los 153. dias, 9. horas 38. minut. se viene à parar en el año siguiente, dia 23. de Febrero, 13. horas, 46. min. despues de medio dia, à cuyo tiempo llegó primera vez la Profecion Anua del Horoscopo al lugar radical de Marte.

4 Para facilitar el computo tanto de de las Anuales, como de las Mensales Profeciones, sirve la Tabla 21. *de los dias colectiuos de todo el año, así comun, como bissexto*, en la qual tomando el mes en la parte superior, y el dia de la natiuidad, ò revolucion Anua, al siniestro lado, en el angulo comun se hallan los dias, que se han de sumar, con los dias hallados por la distan-

cia Profecional, y en la suma se tendrá el numero de dias, que buscado en la Area de la misma Tabla, en la parte superior se verá el mes, al siniestro lado el dia, en que se cumple la Profecion Anua. Adviertase, que quando dicha suma passa de 365. dias en año comun, ò de 366. en año bissexto, se quitará de la suma este, ò aquel numero, segun la calidad del año, y el residuo tomado en la Area de la Tabla, mostrará el mes, y dia del año siguiente, en que se cumple la Profecion Anua, como se ve en el exéplu propuesto, donde se ha dicho, q el año tercero de su Alteza empezó dia 23. de Septiembre de 1715. despues de medio dia 4. horas, 8. minut. Tomando, pues, el mes de Septiembre en la cabeza de la Tabla 23. y al siniestro lado el dia 23. en año comun, en la Area de la Tabla corresponden 266. dias, que sumados con los 153. dias de la distancia Profecional, vienen à la suma 419. dias, de los quales quitando 365. dias de el año 1715. por ser comun, es el residuo 54. dias del año siguiente, que tomados en la Area de la Tabla 23. ellos demuestran el dia 23. de Febrero, donde no tiene lugar el dia intercalar por razon de año bissexto el de 1716: sumando las 4. horas, 8. min. de la revolucion Anua con las 9. horas, 38. min. que vienen por distancia Profecional, es la suma 13. horas, 46. min. despues de medio dia, en 23. de Febrero de 1716. en que llegó primera vez la Profecion Anua de el Horoscopo al lugar radical de Marte, la que se repite siempre que la Profecion Anua del Horoscopo passa el grado 25. y 13. min. de Escorpion, lugar radical de Marte, lo que acontece en los años 27. 39. 51. &c. de la edad de su Alteza.

5 Así como en la Profecion Anua pertenece vn Signo à cada año Solar, tambien en la Profecion Mensal se atribuye vn Signo del Zodiaco à cada mes Profecional, de modo que el Signo de la Profecion Anua, sea tambien Signo del primer mes en el mismo año, y el Signo siguiente es proprio del segundo mes &c. El mes Profecional consta de 28. dias, 2. horas, 17. min. 37. segund. y así el año Solar tiene 13. meses Profecionales iguales entre sí. Respecto de la dicha proporcion en la Profecion Mensal à cada dia corresponde 1. grad. 4. min. 4. segund. y à cada hora corresponden 2. min. 40. seg. y à cada minuto horario pertenecen 2. seg. 40. terc. como se demuestra en la Tabla 24. *de las Profeciones Mensales.*

Para

6 Para hallar el lugar , que tiene en el Zodiaco la Profecion Mental, en qualquier dia del año propuesto , se tiene de saber el tiempo de la Revolucion del mismo año , y con el mes , y dia, entrando en la Tabla 21. se tomarán los dias colectivos correspondientes; y en ella misma se tomarán los dias pertenecientes al tiempo , ò dia, en que se quiere saber el lugar de la Profecion Mensal , y restando los primeros dias de los segundos , en el residuo se tendrá el intervalo de tiempo, ò numero de dias, que se han de buscar en la Tabla 24. debaxo de el titulo *Meses*, tomando el numero proximo menor, y al siniestro lado se hallará el numero de los Signos , ò de los meses Profecionales cumplidos , que han pasado desde el principio del año corriente: Aquel numero proximo menor, que se tomó, se restará del dicho intervalo , y en el residuo se tendrán los dias , y horas del corriente mes Profecional , y así en la misma Tabla 24. se tomará el numero de los dias al siniestro lado , y tambien el numero de las horas , y minutos; y los grados , y minutos correspondientes se tienen de añadir al lugar , que tiene la Profecion Mensal en el principio del mes corriente, y resulta el lugar , que tiene en el Zodiaco la Profecion Mensal , en el tiempo , ò dia propuesto.

Exemplo: En el año 1734. dia 22. de Septiembre , 18. horas , y 38. minutos despues de medio dia , segun los Reloxes exactos de Madrid, se celebra la Revolucion Natalicia de N. Catholico, y Serenissimo Principe, principiando el año 22. de su edad, estando la Profecion Anua del Horoscopo en 12. grad. 37. min. de Geminis, y se quiere saber el lugar , que tiene en el Zodiaco la Profecion Mensal del Horoscopo, en el dia 25. de Diciembre del dicho año. Primeramente por la Tabla 21. el tiempo de la Revolucion Natalicia se reduce à dias colectivos, y son 285. dias, 18. horas , 38. minutos , que restados de 359. dias colectivos , que corresponden à 25. de Diciembre en año comun , el residuo es 93. dias, 5. horas , 22. min. intervalo entre vno, y otro tiempo , el qual buscado en la Tabla 24. debaxo del titulo *Meses*, por no hallarse exactamente, se toma el proximo menor, que son 84. dias, 6. horas, 52. min. 51. segund. à que corresponden al siniestro lado 3. Signos, ò tres meses completos Profecionales, cuyo tiempo restado del dicho intervalo , esto es, de 93. dias, 5. horas , 22. min. es el residuo 8. dias , 22. ho-

ras , 29. min. 9. seg. tiempo perteneciente al quarto mes, con el qual entrando lateralmente en la Tabla 24. se halla , que à los 8. dias corresponden 8. grad. 32. min. 32. segundos; y à las 22. horas corresponden 58. min. 44. segundos; y à los 29. min. de tiempo corresponde 1. min. 17. seg. que sumadas las tres cantidades , la suma es 9. grad. 32. min. 33. segundos , que ha caminado la Profecion Mensal desde el principio de el quarto mes Profecional hasta 25. de Diciembre ; y porque al principio de el quarto mes Profecional se halla la Profecion del Horoscopo en 12. grad. 37. min. de Virgo, añadiendole lo que ella ha caminado en el quarto mes, que son los dichos 9. grad. 32. min. 33. segundos , se halla estar la Profecion Mensal del Horoscopo en 22. grad. 9. min. 33. segund. de Virgo, en el dia 25. de Diciembre, año 1734.

7 En la Profecion Diurna à cada Signo corresponden 2. dias , 3. horas , 52. minutos, y así el mes Profecional tambien se divide en 13. partes iguales ; y por consiguiente à cada dia de esta Profecion corresponden 13. grad. 52. min. 52. segundos; y à cada hora 34. min. 42. segundos, como se demuestra en la Tabla 25. de las *Profeciones Diurnas* : Por cuja razon à la Profecion de el principio del mes , ò del dia , añadiendo 13. grad. 52. min. 52. segund. resultará la Profecion de el dia segundo ; y así continuando se hallará la Profecion Diurna en qualquier dia del mes Profecional.

Exemplo : En el dia 25. de Diciembre de 1734. se quiere saber el lugar de la Diurna Profecion del Horoscopo de su Alteza. Se ha dicho , que en el mismo año, el intervalo de tiempo entre la Revolucion Natalicia , y el dia 25. de Diciembre, es 93. dias, 5. horas , 22. min. que son tres meses Profecionales, y mas 8. dias, 22. horas , 29. min. 9. segund. tiempo perteneciente al quarto mes, en cuyo principio la Profecion Mensal del Horoscopo , se ha dicho estar en 12. grad. 37. min. de Virgo ; por ser este quarto Signo al de Geminis, en que se halla la Profecion Anua de el Horoscopo en la Revolucion Natalicia del mismo año. Con el tiempo, que se ha dicho pertenece al quarto mes, entrando lateralmente en la Tabla 25. en ella se halla , que à los 8. dias corresponden 3. Sign. 21. grad. 2. min. 58. segun. y à las 22. horas corresponden 12. grad. 43. min. 28. segund. y à los 29. min. de tiempo corresponden 16. min. 46. seg. cujas tres can-

tidades fuman 4. Sign. 4. grad. 3. min. 12. seg. que añadidos à los 12. grad. 37. min. de Virgo, Profeccion Mental al principio del quarto mes, resulta la Profeccion Diurna del Horoscopo en 16. grad. 40. min. de Capricornio, en el dia 25. de Diciembre de 1734. Por este modo se hallaràn todas las Profecciones de los Significadores, sean Planetas, ò puntos principales de el Thema Celeste Natal; porque son dignas de observar las Profecciones, pues aunque ellas no son tan eficaces, como las Direcciones, vemos por experiencia ordinariamente, que la virtud influxiva de las Direcciones se aumenta mucho, y se actua anticipadamente por el concurso de Profecciones congruas, y lo mismo estas por aquellas; à cuius proposito David Origano en el tom. 1. pag. 775. dice así: *Ceterum in formando iudicio hoc notandum, quòd profectiões licet per se tantam vim non habeant, quantam directiões; illarum virtutem multum adaugeant, & in actum deducant.*

PROPOSICION XVIII.

PROBLEMA.

Por el tiempo del Thema Celeste Radical, en qualquier año determinar el tiempo de la Revolucion Natalicia.

POR el Thema Celeste de la Annual Revolucion Natalicia, los doctos Astrologos conjeturan con acierto muchos accidentes, que sobrevienen al cuerpo humano, causados por las influencias de los Astros en el mismo año de la Revolucion Anua; para la especulacion de tales efectos es necesario presuponer bien sabido el tiempo radical, qual es el que se notà al punto de la natividad, por cuius tiempo facilmente en qualquier año siguiente se sabe el momento, en que se celebra la Revolucion Anua, que no es otra cosa, que con su proprio movimiento restituirse el Sol al mismo punto de la Ecliptica, en el qual estuvo en el momento de la natividad, en cuius buelta gasta el Sol 365. dias, 5. horas, 49. min. con muy poca diferencia, por la diversidad de los Signos, como se demuestra en la Tabla 22. de las Revoluciones Annuas, en la qual tomando al siniestro lado los años cumplidos desde el dia de la natividad, y en la parte superior tomando el Signo, en que estuvo el Sol en el mismo dia, en el angulo comun se ha-

llan las horas, y minutos, que se han de añadir à las horas de la natividad, contadas desde medio dia, y en la suma se tendrán las horas, y minutos del dia, en que se celebra la Revolucion Anua de el año corriente; advirtiendo, que quando la dicha suma passa de 24. horas, por este numero se añade un dia à los dias del mes, quando este no participa de la razon de año bissexto; y en el residuo se hallaràn las horas, y minutos de la Revolucion, à cuius tiempo se erige su Thema Celeste por el modo de Regiomonte, como se ha dicho en la propof. 2. num. 4. del Trat. 3. ò por las Tablas de las Casas Celestes, que trae Argoli, Magino, Origano, Blancas, y otros muchos Autores. Tambien se debe advertir, que las horas, y minutos, que se hallan en la Tabla 22. están constituidas para quando el Sol se halla en el principio de los doce Signos, y así por el numero de los grados, que tuviere el Sol en cada uno, se debe tomar la parte proporcional de la diferencia, que huviere de minutos entre el Signo, en que está el Sol, y el siguiente; y se añadirà, ò se quitarà la parte proporcional, segun fuere maior, ò menor el numero del Signo siguiente.

Exemplo: Se desea saber el tiempo de la Revolucion Natalicia, con que principia el año 22. de Nuestro Catholico Principe, cuius dicho Natal fue año de 1713. dia 22. de Septiembre, 16. horas, y 30. minut. despues de medio dia, estando el Sol en 29. grad. 57. minut. de Virgo, que yà se puede suponer en el principio de Libra, respecto de tan corta discrepancia. En este caso los años cumplidos de su Alteza son 21. cuius numero tomado al siniestro lado de la Tabla 22. en su linea transversal, y debaxo del Signo de Libra se hallan 2. horas, 8. min. que se añaden à las 16. horas, 30. minut. de la Natividad, y vienen à la suma 18. horas, 38. minutos, por tiempo de la Revolucion Natalicia de su Alteza, en 22. de Septiembre despues de medio dia, en que empieza el año 22. de su edad, en el año 1734.

2 Aunque la Tabla 22. está construida por la cantidad del año Tropico, que no es permanente, con todo esso su variedad por mas del siglo corriente, no puede causar notable efecto en el assumpto; pero si alguno quiere hacer con maior precision el computo de las Revoluciones Annuas, lo podrá executar por nuestras *Tablas universales de los Movimientos Celestes*, ò por *Ephemerides*, aunque estas, por maravilla se

se hallan con exacta computacion, quando se publican construidas por las Tablas mas selectas: Por estas, pues, en el dia que se entiende celebrarse la Revolucion Annuu, se hallará el verdadero lugar del Sol en punto de medio dia, y su movimiento diurno; y por consiguiente se sabrá si ay, ò no diferencia entre el lugar del Sol, hallado por las Tablas, y el expressado en el Thema Natal, porque no aviendo diferencia, es indicio cierto de celebrarse la Revolucion Annuu en el mismo punto del medio dia; pero si se halla alguna diferencia, como las mas vezes acontece, ella será reducida à su menor especie, esto es, à segundos; y el diurno movimiento de el Sol tambien será reducido à segundos; pero las 24. horas de vn dia serán reducidas à minutos, que son 1440. y despues se formará la Regla de Tres diciendo: Como los segundos de el movimiento diurno del Sol, à los 1440. minutos de tiempo; así los segundos de la diferencia hallada, à los minutos del tiempo, que interviene entre el medio dia, y el momento de la Revolucion Annuu; los minutos de tiempo hallados por esta Analogia, se reducen à horas, partiendolos por 60. porque al quociente vienen las horas, y en el residuo los minutos, en cuyo tiempo despues de medio dia se celebra la Revolucion Annuu, siempre que el lugar del Sol, hallado por las Tablas, sea menor que el lugar del Sol en la natividad; pero si fuere al contrario, estas horas, y minutos, antes de medio dia, denotan el momento de la Revolucion Annuu, segun el tiempo igual, al qual aplicando la Equacion de los dias, resultará el tiempo aparente de la Revolucion Annuu.

Exemplo: En el año 1740. bissexto, empieza el año 28. de su Alteza, en el dia 22. de Septiembre, en cuyo medio dia, y Meridiano de Madrid, por las Tablas se halla el verdadero lugar del Sol en 29.grad. 43.min. 22.segund. de Virgo, que restado del lugar de la natividad, que fuè en 29.grad. 56.min. 36.segund. la diferencia es 13. min. 22.segund. al mismo tiempo el movimiento diurno del Sol es 58. min. 50.segund. que reducidos à una especie, son 3530.segund. La dicha diferencia reducida à segundos, son 802.segund. con esto, y los 1440 minutos, que tiene el dia, ò las 24. horas, se dice: Si 3530.seg. movimiento diurno del Sol dan 1440. minutos, los 802.segund. de la dicha diferencia, que minutos darán, siguiendo la regla, multiplicando 1440. por 802.

es el producto 1154880. que partidos por 3530. vienen al quociente 327. minut. que son 5. horas, y 27. minut. de tiempo igual, que añadiendole 7. minut. por la Equacion de los dias, se dira, que el año de 1740. empieza el año 28. de su Alteza, en 22. de Septiembre, 5. horas, 34. minutos, despues de medio dia.

3 Sin tanto trabajo de multiplicacion, y particion, se hallará facilmente el tiempo de las Annuas Revoluciones, por el modo de saber los ingresos del Sol en los Equinoccios, y Solsticios, que se expresa en nuestras *Tablas universales de los Movimientos Celestes.*

4 Sabido el tiempo de la Revolucion Annuu, à el se forma el Thema Celeste collocando cada vno de los Planetas con sus grados, y minutos, y en la Casa pertenciente segun el Signo, en que está; últimamente se coloca la Parte de Fortuna, que se halla así: El lugar radical de el Sol se restará del lugar radical de la Luna, y el residuo se añadirá sobre los grados, y minutos del Ascendente de la Revolucion, y en la suma se tendrá el lugar de la Parte de Fortuna, que con sus grados, y minutos del Signo, en que está, se pondrá en la Casa correspondiente, como dice David Origano fol. 779. son sus palabras: *Pars verò Fortuna postremo loco ita queritur: Locus Solis in radice auferatur à loco Lune in radice, & residuo adiungantur gradus, & minuta ascendentis revolutionis, repertaque Signa numerentur à Signo ascendente in revolutione, & expleto numero Signorum, statim in proximo collocetur Pars Fortuna cum gradibus, & minutis, que Signis inventis adherent.*

5 Por la buena harmonia, y consonancia del Thema Celeste en la Revolucion Annuu con el Thema Natal, se indica en el mismo año la buena disposicion, salud, y prosperidad del humano viviente; y lo contrario por la improporcion, y dissonancia entre vno, y otro Syt^{em} tema.

PROPOSICION XIX.

PROBLEMA.

Ratificar el Thema Celeste Natal, que fuere erigido por el tiempo estimado en la natiuidad.

1 ERigido el Thema Celeste por el tiempo estimado de la natiuidad, suele discrepar, y no poco de la verdad, por defecto de los Reloxes, ò mala administracion de ellos, y tambien por el descuido en observar puntualmente el nacimiento de la criatura, ò su exito del vientre materno; para ratificar el tiempo estimado de la natiuidad, principalmente tienen tres modos los Astrologos, el primero es por la *Trutina* de Hermes Trimegisto, Philosopho, y Astrologo muy antiguo, que floreció en Egipto 2850. años antes del Nacimiento de Christo Nro. Salvador: llamase *Trutina* de Hermes el modo artificioso de examinar, y ratificar el tiempo de la natiuidad, por el analogismo, y connexion, que tiene con el tiempo de la concepcion, porque Hermes muy experto especulador en la Ciencia Syderal, hallò, y estableció: *Que en el mismo grado de la Ecliptica, en que estuvo la Luna en el tiempo de la concepcion, se halla el Horoscopo en el tiempo de la natiuidad; y por el contrario, el grado Horoscopante en tiempo de la natiuidad, es el mismo, en que estuvo la Luna en el tiempo de la concepcion.* Esta sentencia se verifica en los partos naturales, donde no concurre causa excitativa, que los anticipe, ni contraria, que los retarde, por cuya razon los Astrologos llaman partos, ò nacimientos perfectos à los que así vienen; en cuya inteligencia, y muy al intento dice Cardano: *In genituris perfectis, Luna redit ad Signum ascendentis conceptionis, vel eius oppositum, vel ad Planetam, cum quo in conceptione fuerat, aut eius aspectu, vel ad Signum proprium. Ascendens autem est locus Luna conceptionis, vel eius oppositum, aut locus domini coniunctionis conceptionem precedentis.* Segment. 4. Aphorism. 9. Conviene esta sentencia con la doctrina de Ptolomeo en la propos. 51. de su Centiloquio, donde dice: *In quo Signo Luna est genitura tempore, illud in conceptu fac ascendens. Et in quo Signo inventa fuit in conceptu, illud, aut eius oppositum fac ascendens in partu.* Aunque aqui Ptolomeo no establece en la natiuidad por Ascendente el mismo grado, que Her-

mes, con todo esso claramente conviene en el mismo Signo, ò en el opuesto; y de la misma sentencia es Cardano, y otros Autores, aunque algunos han querido, que la particula *aut eius oppositum*, ha sido introducida despues en el Aphorismo de Ptolomeo, pues en las antiguas Versiones no se halla tal particula, ni de ella hacen mencion grandes Expositores de Ptolomeo, como Haly, que en su explicacion concluye diciendo: *Patet nobis Ptolemaus breviter, & via levi, quod locus Luna in tempore natiuitatis est ascendens casus spermatis; & locus Luna in tempore casus spermatis est gradus ascendentis natiuitatis.* Puntualmente dice lo mismo Zacuto en su Almanac, problem. 23. y así parece constante, que Ptolomeo totalmente conviene con la sentencia referida de Hermes, que se verifica en los natalicios perfectos, pero no en los que tienen causas Celestes, ò sublunares, que los anticipan, ò retardan, por cuya razon no ay tiempo cierto; y determinado para el nacimiento, aunque los mas nacen desde 266. dias hasta los 278. terminos de los perfectos natalicios, de que hace expresion Cardano en el Segment. 4. Aphorism. 9, donde dice: *Nullus nascendi terminus datur, plerique à 266. ad 278. diem nascuntur, cum perfecti fuerint.* Aunque no con tan exacta perfeccion, tambien en los natalicios son terminos perfectos desde los 259. dias hasta los 287. y esta sentencia es comun entre Astrologos, y la siguen David Origano, Zacuto, y otros Autores, y conforme à ella està compuesta la siguiente *Tabla de la mora del infante en el vientre de la madre* cuyo tiempo sabido, por consiguiente se sabe el de la concepcion, y el Signo, en que estava la Luna al mismo instante, porq̄ en doctrina de Ptolomeo esse mismo Signo es ascendente en el tiempo de la natiuidad, que los Astrologos llaman *genitura*, por la analogia, que tiene la natiuidad con la concepcion, ò generacion de el humano viviente.

2 Para facilitar, pues, el uso de la *Tabla* siguiente, se debe entender su composicion, pues segun demuestran los titulos de su cabeza, ella tiene dos ordenes diversos, el vno al siniestro lado, que sirve à la *Luna sobre la tierra*, y su distancia se cuenta desde el punto de la Ecliptica, que està en el Horizonte Occidental, y se continua por el orden de los Signos; tambien dice el titulo *Tiempo de la mora*, porque debaxo se hallan los dias, horas, y minutos, que vive el infante

fante en el vientre materno. El segundo orden está al lado derecho, sirve para la *Luna debaxo de la tierra*, y su distancia se cuenta desde el punto de la Ecliptica, llamado Horoscopo, ò Ascendente, y se continua por el orden de los Signos hasta la Luna, y debaxo del titulo *Tiempo de la mora* se hallan los dias, horas, y minutos, que el infante reside en el vientre de la madre: La distancia de la Luna à qualquiera de los dichos dos puntos, desciende por la columna del sinistro lado, continuando desde 1. grado hasta 6. Signos, ò vn semicirculo de la Ecliptica, en que está la Luna sobre la tierra, ò debaxo de ella.

3 Erigido el Thema Celeste à la hora estimada de la natiuidad, siempre que la Luna se halla sobre la tierra, el lugar de la *Cuspide Occidental* se resta del lugar de la Luna, y en el residuo se tendrá la distancia de la Luna al punto de la Ecliptica, que está en el Horizonte Occidental; y los Signos, y grados de la dicha distancia se tomarán lateralmente en la columna, cuyo titulo es: *Distancia de la Luna*, y en la misma línea transversal debaxo del titulo: *Luna sobre la tierra*, se hallan los dias, horas, y minutos, que el infante ha vivido en el vientre materno: Pero si la Luna se halla debaxo de la tierra, el lugar del Horoscopo se resta del lugar de la Luna, y en el residuo se tendrá la distancia de la Luna al punto de el Oriente; los Signos, y grados de esta distancia, tomados lateralmente, como se ha dicho, los dias, horas, y minutos correspondientes debaxo del titulo: *Luna debaxo de la tierra*, explican el tiempo, que el infante ha estado en el vientre de la madre. Hallado, pues, el tiempo, que el infante ha vivido en el vientre materno, se restará de el tiempo de la natiuidad (reducido à dias colectivos por la Tabla 21. como se ha dicho, con la advertencia de si es año comun, ò bissexto) y en el residuo se tendrá el día del mes, horas, y minutos, en que fuè la concepcion de el nacido infante, à cuyo tiempo hallado el lugar de la Luna, en el se tendrá el Signo ascendente en su natiuidad, como afirma Ptolomeo, aunque Hermes quiere se tenga el grado ascendente. Adviertaçè, que si el numero de los dias, que se han de restar, es maior que el otro, se añaden 365. dias en año comun, ò 366. en año bissexto, para poder hacer la resta.

Exemplo: A la hora estimada de la natiuidad de Nuestro Catholico Principe, está erigido el Thema Celeste, que se ha expressado

en la pag. 391. donde se vè, que la Luna se halla debaxo de la tierra en 8. grad. 1. min. de Escorpion, y el Horoscopo, ò Ascendente está en 12. grad. 37. min. de Uirgo, cuyo lugar, por estar la Luna debaxo de la tierra, se resta del lugar de la Luna, y el residuo es 1. Sign. 15. grad. 24. minut. distancia de la Luna al Horoscopo, ò Ascendente, con esto en la siguiente Tabla se toman lateralmente 1. Sign. y 15. grados, y debaxo del titulo: *La Luna debaxo de la tierra*, se hallan 276. dias, 15. horas, 15. min. que su Alteza vivió en el Regio vientre materno, cuyo tiempo restado de 22. de Septiembre, 16. horas, 30. min. tiempo estimado de su natiuidad, que en dias colectivos de año comun, son 265. dias, 16. horas, y 30. minut. à que se añaden 366. dias del año bissexto para poder hacer la resta, y es la suma 631. dias, 16. horas, 30. min. de los cuales restando los 276. dias, 15. horas, 15. minut. tiempo de la mansion en el Regio vientre materno, el residuo es 355. dias, 1. hora, 15. minut. que por la Tabla 21. en año bissexto se halla ser el día 20. de Diciembre, 1. hora, y 15. min. despues de medio dia, tiempo proximo à la concepcion de su Alteza, en el año 1712. à cuyo tiempo se halla el lugar de la Luna en 21. grad. de Uirgo, Signo ascendente en su natiuidad, con que se demuestra la verdad de la sentencia de Ptolomeo. Se llama *tiempo proximo à la concepcion* el que en ella demuestra al Signo, en que debe estar la Luna, cuyo grado se determina por el momento, en que ascende el grado, que ella tenia en la natiuidad, que en la de su Alteza se hallò en 8. grad. 1. minut. de Escorpion, ascendente en su concepcion por sentencia de Hermes, y siendo cierto, como lo es por las Tablas de las Casas Celestes, que el dicho año, día 19. de Diciembre, 15. horas, y 20. minut. despues de medio dia, por el Horizonte de Madrid, ascendian 8. grad. 1. min. de Escorpion, es cierto indicio de ser esse tiempo el proprio, y debido à la concepcion de su Alteza, y porque en esse instante se halla la Luna en 16. grad. 20. min. de Uirgo, este lugar debe ser el Ascendente ratificado de su natiuidad, por la *Trutina* de Hermes, y conforme à ella fuè el Natalicio casi 20.ms. despues del tiempo estimado.

4 Sucede alguna vez, que por la operacion no resulta el *tiempo proximo à la concepcion*, y en tal caso se mira antes, y despues, vn dia, ò dos, hasta hallar dicho tiempo, y con el proseguir, como se ha referido.

Gggg

Tabla

| Distancia de la ☉ | | La ☉ sobre la tierra desde el Occidente tiempo de la mora. | | La ☉ debaxo de la tierra desde el Oriete tiempo de la mora. | | Distancia de la ☉ | | La ☉ sobre la tierra desde el Occidente tiempo de la mora. | | La ☉ debaxo de la tierra desde el Oriete tiempo de la mora. | |
|-------------------|----|--|-------|---|-------|-------------------|----|--|-------|---|-------|
| S. | G. | Dias. | H. M. | Dias. | H. M. | S. | G. | Dias. | H. M. | Dias. | H. M. |
| 0 | 1 | 259 | 15 4 | 273 | 7 4 | 1 | 16 | 263 | 1 4 | 276 | 17 4 |
| 0 | 2 | 259 | 16 53 | 273 | 8 53 | 1 | 16 | 263 | 2 53 | 276 | 18 53 |
| 0 | 3 | 259 | 18 43 | 273 | 10 43 | 1 | 18 | 263 | 4 42 | 276 | 20 44 |
| 0 | 4 | 259 | 20 32 | 273 | 12 31 | 1 | 19 | 263 | 6 32 | 276 | 22 31 |
| 0 | 5 | 259 | 22 21 | 273 | 14 21 | 1 | 20 | 263 | 8 21 | 277 | 0 21 |
| 0 | 6 | 260 | 0 11 | 273 | 16 11 | 1 | 21 | 263 | 10 11 | 277 | 2 11 |
| 0 | 7 | 260 | 2 0 | 273 | 18 0 | 1 | 22 | 263 | 12 0 | 277 | 4 0 |
| 0 | 8 | 260 | 3 49 | 273 | 19 49 | 1 | 23 | 263 | 13 49 | 277 | 5 49 |
| 0 | 9 | 260 | 5 39 | 273 | 21 39 | 1 | 24 | 263 | 15 39 | 277 | 7 39 |
| 0 | 10 | 260 | 7 28 | 273 | 23 28 | 1 | 25 | 263 | 17 28 | 277 | 9 28 |
| 0 | 11 | 260 | 9 17 | 274 | 1 17 | 1 | 26 | 263 | 19 17 | 277 | 11 17 |
| 0 | 12 | 260 | 11 7 | 274 | 3 7 | 1 | 27 | 263 | 21 7 | 277 | 13 7 |
| 0 | 13 | 260 | 12 56 | 274 | 4 56 | 1 | 28 | 263 | 22 56 | 277 | 14 56 |
| 0 | 14 | 260 | 14 45 | 274 | 6 45 | 1 | 29 | 264 | 0 45 | 277 | 16 45 |
| 0 | 15 | 260 | 16 35 | 274 | 8 35 | 2 | 0 | 264 | 2 35 | 277 | 18 35 |
| 0 | 16 | 260 | 18 24 | 274 | 10 24 | 2 | 1 | 264 | 4 24 | 277 | 20 24 |
| 0 | 17 | 260 | 20 13 | 274 | 12 13 | 2 | 2 | 264 | 6 13 | 277 | 22 13 |
| 0 | 18 | 260 | 22 3 | 274 | 14 3 | 2 | 3 | 264 | 8 2 | 277 | 23 2 |
| 0 | 19 | 260 | 23 52 | 274 | 15 52 | 2 | 4 | 264 | 9 52 | 278 | 1 52 |
| 0 | 20 | 261 | 1 41 | 274 | 17 41 | 2 | 5 | 264 | 11 41 | 278 | 3 41 |
| 0 | 21 | 261 | 3 23 | 274 | 19 31 | 2 | 6 | 264 | 13 30 | 278 | 5 30 |
| 0 | 22 | 261 | 5 20 | 274 | 21 20 | 2 | 7 | 264 | 15 20 | 278 | 7 20 |
| 0 | 23 | 261 | 7 9 | 274 | 23 9 | 2 | 8 | 264 | 17 9 | 278 | 9 9 |
| 0 | 24 | 261 | 8 58 | 275 | 0 58 | 2 | 9 | 264 | 18 59 | 278 | 10 59 |
| 0 | 25 | 261 | 10 47 | 275 | 2 47 | 2 | 10 | 264 | 20 48 | 278 | 12 48 |
| 0 | 26 | 261 | 12 36 | 275 | 4 36 | 2 | 11 | 264 | 22 37 | 278 | 14 37 |
| 0 | 27 | 261 | 14 26 | 275 | 6 26 | 2 | 12 | 265 | 0 27 | 278 | 16 27 |
| 0 | 28 | 261 | 16 16 | 275 | 8 16 | 2 | 13 | 265 | 2 16 | 278 | 18 16 |
| 0 | 29 | 261 | 18 7 | 275 | 10 6 | 2 | 14 | 265 | 4 5 | 278 | 20 5 |
| 1 | 0 | 261 | 19 55 | 275 | 11 55 | 2 | 15 | 265 | 6 55 | 278 | 21 55 |
| 1 | 1 | 261 | 21 44 | 275 | 13 44 | 2 | 16 | 265 | 7 44 | 278 | 23 44 |
| 1 | 2 | 261 | 23 33 | 275 | 15 33 | 2 | 17 | 265 | 9 33 | 279 | 1 33 |
| 1 | 3 | 262 | 1 23 | 275 | 17 23 | 2 | 18 | 265 | 11 22 | 279 | 3 23 |
| 1 | 4 | 262 | 3 12 | 275 | 19 12 | 2 | 19 | 265 | 13 12 | 279 | 5 12 |
| 1 | 5 | 262 | 5 1 | 275 | 21 1 | 2 | 20 | 265 | 15 1 | 279 | 7 1 |
| 1 | 6 | 262 | 6 51 | 275 | 22 51 | 2 | 21 | 265 | 16 50 | 279 | 8 50 |
| 1 | 7 | 262 | 8 40 | 276 | 0 40 | 2 | 22 | 265 | 18 40 | 279 | 10 40 |
| 1 | 8 | 262 | 10 29 | 276 | 2 29 | 2 | 23 | 265 | 20 29 | 279 | 12 29 |
| 1 | 9 | 262 | 12 19 | 276 | 4 19 | 2 | 24 | 265 | 22 19 | 279 | 14 19 |
| 1 | 10 | 262 | 14 8 | 276 | 6 9 | 2 | 25 | 266 | 0 8 | 279 | 16 8 |
| 1 | 11 | 262 | 15 57 | 276 | 7 57 | 2 | 26 | 266 | 1 57 | 279 | 15 57 |
| 1 | 12 | 262 | 17 47 | 276 | 9 46 | 2 | 27 | 266 | 3 46 | 279 | 17 46 |
| 1 | 13 | 262 | 19 36 | 276 | 11 36 | 2 | 28 | 266 | 5 36 | 279 | 19 36 |
| 1 | 14 | 262 | 21 25 | 276 | 13 25 | 2 | 29 | 266 | 7 25 | 279 | 21 25 |
| 1 | 15 | 262 | 23 15 | 276 | 15 15 | 3 | 0 | 266 | 9 14 | 280 | 1 14 |

| Distancia de la ☉ | | La ☉ sobre la tierra desde el Occidete tiempo de la mora. | | La ☉ debaxo de la tierra desde el Oriete tiempo de la mora. | | Distancia de la ☉ | | La ☉ sobre la tierra desde el Occidete tiempo de la mora. | | La ☉ debaxo de la tierra desde el Oriete tiempo de la mora. | |
|-------------------|----|---|-------|---|-------|-------------------|----|---|-------|---|-------|
| S. | G. | Dias. | H. M. | Dias. | H. M. | S. | G. | Dias. | H. M. | Dias. | H. M. |
| 3 | 1 | 266 | 11 4 | 280 | 3 4 | 4 | 16 | 269 | 21 4 | 283 | 13 4 |
| 3 | 2 | 266 | 12 53 | 280 | 4 53 | 4 | 17 | 269 | 22 53 | 283 | 14 53 |
| 3 | 3 | 266 | 14 43 | 280 | 6 42 | 4 | 18 | 270 | 0 43 | 283 | 16 43 |
| 3 | 4 | 266 | 16 32 | 280 | 8 32 | 4 | 19 | 270 | 2 32 | 283 | 18 32 |
| 3 | 5 | 266 | 18 20 | 280 | 10 20 | 4 | 20 | 270 | 4 21 | 283 | 20 21 |
| 3 | 6 | 266 | 20 10 | 280 | 12 10 | 4 | 21 | 270 | 6 11 | 283 | 22 11 |
| 3 | 7 | 266 | 22 0 | 280 | 14 0 | 4 | 22 | 270 | 8 0 | 284 | 0 0 |
| 3 | 8 | 266 | 23 49 | 280 | 15 49 | 4 | 23 | 270 | 9 49 | 284 | 1 49 |
| 3 | 9 | 267 | 1 39 | 280 | 17 39 | 4 | 24 | 270 | 11 39 | 284 | 3 39 |
| 3 | 10 | 267 | 3 28 | 280 | 19 28 | 4 | 25 | 270 | 13 28 | 284 | 5 28 |
| 3 | 11 | 267 | 5 17 | 280 | 21 17 | 4 | 26 | 270 | 15 17 | 284 | 7 17 |
| 3 | 12 | 267 | 7 7 | 280 | 23 7 | 4 | 27 | 270 | 17 7 | 284 | 9 7 |
| 3 | 13 | 267 | 8 56 | 281 | 0 56 | 4 | 28 | 270 | 18 56 | 284 | 10 56 |
| 3 | 14 | 267 | 10 45 | 281 | 2 45 | 4 | 29 | 270 | 20 45 | 284 | 12 45 |
| 3 | 15 | 267 | 12 35 | 281 | 4 35 | 5 | 0 | 270 | 22 35 | 284 | 14 35 |
| 3 | 16 | 267 | 14 24 | 281 | 6 24 | 5 | 1 | 271 | 0 24 | 284 | 16 24 |
| 3 | 17 | 267 | 16 13 | 281 | 8 13 | 5 | 2 | 271 | 2 13 | 284 | 18 13 |
| 3 | 18 | 267 | 18 2 | 281 | 10 0 | 5 | 3 | 271 | 4 3 | 284 | 20 3 |
| 3 | 19 | 267 | 19 52 | 281 | 11 52 | 5 | 4 | 271 | 6 52 | 284 | 21 52 |
| 3 | 20 | 267 | 21 41 | 281 | 13 41 | 5 | 5 | 271 | 7 41 | 284 | 23 41 |
| 3 | 21 | 267 | 23 31 | 281 | 15 31 | 5 | 6 | 271 | 9 31 | 285 | 1 31 |
| 3 | 22 | 268 | 1 20 | 281 | 17 20 | 5 | 7 | 271 | 11 20 | 285 | 3 20 |
| 3 | 23 | 268 | 3 9 | 281 | 19 9 | 5 | 8 | 271 | 13 9 | 285 | 5 9 |
| 3 | 24 | 268 | 4 58 | 281 | 20 58 | 5 | 9 | 271 | 14 59 | 285 | 6 59 |
| 3 | 25 | 268 | 6 48 | 281 | 22 48 | 5 | 10 | 271 | 16 48 | 285 | 8 48 |
| 3 | 26 | 268 | 8 37 | 282 | 0 37 | 5 | 11 | 271 | 18 37 | 285 | 10 37 |
| 3 | 27 | 268 | 10 27 | 282 | 2 27 | 5 | 12 | 271 | 20 27 | 285 | 12 27 |
| 3 | 28 | 268 | 12 16 | 282 | 4 16 | 5 | 13 | 271 | 22 16 | 285 | 14 19 |
| 3 | 29 | 268 | 14 4 | 282 | 6 4 | 5 | 14 | 272 | 0 5 | 285 | 16 4 |
| 4 | 0 | 268 | 15 53 | 282 | 7 53 | 5 | 15 | 272 | 1 55 | 285 | 17 55 |
| 4 | 1 | 268 | 17 44 | 282 | 9 44 | 5 | 16 | 272 | 3 44 | 285 | 19 44 |
| 4 | 2 | 268 | 19 33 | 282 | 11 33 | 5 | 17 | 272 | 5 33 | 285 | 21 33 |
| 4 | 3 | 268 | 21 23 | 282 | 13 23 | 5 | 18 | 272 | 7 23 | 285 | 23 23 |
| 4 | 4 | 268 | 23 12 | 282 | 15 12 | 5 | 19 | 272 | 9 12 | 286 | 1 12 |
| 4 | 5 | 269 | 1 1 | 282 | 17 1 | 5 | 20 | 272 | 11 1 | 286 | 3 1 |
| 4 | 6 | 269 | 2 51 | 282 | 18 51 | 5 | 21 | 272 | 12 51 | 286 | 4 51 |
| 4 | 7 | 269 | 4 40 | 282 | 20 40 | 5 | 22 | 272 | 14 40 | 286 | 6 40 |
| 4 | 8 | 269 | 6 29 | 282 | 22 29 | 5 | 23 | 272 | 16 29 | 286 | 8 29 |
| 4 | 9 | 269 | 8 19 | 283 | 0 19 | 5 | 24 | 272 | 18 19 | 286 | 10 19 |
| 4 | 10 | 269 | 10 8 | 283 | 2 8 | 5 | 25 | 272 | 20 8 | 286 | 12 8 |
| 4 | 11 | 269 | 11 57 | 283 | 3 57 | 5 | 26 | 272 | 21 57 | 286 | 13 57 |
| 4 | 12 | 269 | 13 47 | 283 | 5 47 | 5 | 27 | 272 | 23 47 | 286 | 15 47 |
| 4 | 13 | 269 | 15 36 | 283 | 7 36 | 5 | 28 | 273 | 1 36 | 286 | 17 36 |
| 4 | 14 | 269 | 17 25 | 283 | 9 25 | 5 | 29 | 273 | 3 25 | 286 | 19 25 |
| 4 | 15 | 269 | 19 15 | 283 | 11 16 | 6 | 0 | 273 | 5 15 | 286 | 21 15 |

Con

5 Con maior exactitud, y methodo mas facil, se inquiera ahora el tiempo de la concepcion del nacido infante, para cuyo efecto, como se ha dicho, se tiene de saber el tiempo proximo à la concepcion, y en el medio dia proximo antecedente tengase sacada la ascension recta del Sol, y à ella añadiendo 90. grados, resulta su ascension recta contada desde el principio de Capricornio: Lo segundo, con el lugar de la Luna en el tiempo de la natiuidad estimada, por la propos. 49. del Tratad. 3. saquese su ascension obliqua perteneciente à la altura de Polo, en que huviere nacido el infante. Lo tercero, la ascension recta del Sol contada desde el principio de Capricornio, se resta de la ascension recta de la Luna, añadiendo à esta 360. grados, quando sea necessario para poder hacer la resta, y en el residuo se tendrá el arco de la Equinoccial, que ha pasado por el Meridiano desde el punto de medio dia hasta el instante de la concepcion, y así reducido à tiempo esse arco por la propos. 36. num. 4. Trat. 3. se tendrán las horas, y minutos despues de medio dia, en que tuvo el infante su concepcion.

6 Lo mismo se puede ballar por otro modo mas claro, suponiendo como cierto, que en el instante de la concepcion està en el Horoscopo el mismo Signo, y grado, en que se halla la Luna en la natiuidad: Luego de la ascension obliqua perteneciente à esse lugar, quitando 90. grados, el residuo será la ascension recta del Medio Cielo, de cuya ascension se resta la ascension recta del Sol, contada desde el principio de Ariete, y en el residuo se tendrá el arco de la Equinoccial, que ha pasado por el Meridiano desde el punto de medio dia hasta el instante de la concepcion, cuyo arco reducido à horas, y minutos, en ellas se tendrá específicamente determinado el tiempo de la concepcion de el nacido infante, despues de medio dia.

Exemplo: Año 1712. en 19. de Diciembre se ha hallado fuè el medio dia proximo antecedente à la concepcion de Nuestro Catholico Principe, à cuyo tiempo meridiano el Sol estava en 28. grados de Sagitario, siendo su ascension recta 267. grad. 49. min. à que añadiendo 90. grad. es la suma 357. grad. 49. minut. ascension recta del Sol, contada desde el principio de Capricornio. La Luna en el tiempo estimado de la natiuidad de su Alteza, tenia su lugar en 8. grad. 1. min. de Escorpion, cuya ascension obliqua en altura de Polo de Madrid, es 228. grad. 6. min. à

la qual se añaden 360. grad. para poder hacer la resta, y es la suma 588. grad. 6. min. de la qual quitando los 357. grad. 49. min. ascension recta de el Sol, contada desde el principio de Capricornio, es el residuo 230. grad. 17. min. arco de la Equinoccial, que pasó por el Meridiano desde el medio dia hasta el instante de la concepcion de su Alteza, y así reduciendo à tiempo el dicho arco por la Tabla 10. se hallan 15. horas, 21. ms. despues de medio dia, que segun la cuenta civil, y orden comun de los Reloxes exactos de Madrid, fuè la concepcion de su Alteza año 1712. dia 20. de Diciembre, à las 3. y 21. min. de la mañana, tiempo en que ascendian por el Horizonte de Madrid 8. grad. 1. min. de Escorpion, lugar de la Luna en la natiuidad del Serenissimo Principe.

7 Repitiendo esta operacion por el modo del Numero 6. se halla puntualmente el mismo tiempo de la concepcion, y en ambos ay solo vn minuto mas, respecto de el tiempo hallado por la practica del Num. 3. en su exemplo, de donde se infiere, que todos los modos propuestos para determinar el tiempo de la concepcion, tienen la exactitud debida al assumpto.

8 Paraque mas bien se entienda el fundamento de la Tabla *de la mora del infante en el vientre de la madre*, se debe notar, que lo mas comun, y regular es nacer los humanos vivientes, cumplidos nueve meses Solares, que constan de 39. semanas, donde se incluyen 273. dias, por cuya razon este numero tiene el medio entre los terminos regulares de el nacer, que se han expressado; siendo el menor 259. dias, que corresponden à la Luna colocada en el angulo Occidental, y por cada grado, que ella dista de este angulo, y situada sobre la tierra, la mora de el infante en el vientre materno se aumenta 1. hora, 49. min. à cuya proporcion estando la Luna en el Ascendente, la mora de el infante en el vientre materno tiene el termino medio, que consta de 273. dias, y continua su aumento en la misma proporcion desde el Ascendente por debaxo de la tierra hasta la *Cuspide* Occidental, donde tiene termino el aumento con 286. dias, 21. horas, 15. minutos, y juntamente finaliza la Tabla. De lo dicho se colige, que en el angulo Occidental, ò punto de la *Cuspide* de la septima Casa concurren dos numeros; vno de 259. dias para la Luna sobre la tierra, y otro de 286. para la Luna situada debaxo de la tierra; por cuya razon quando el lugar

lugar de la Luna está puntualmente en dicha Cuspide, se ofrece la duda sobre qual de los dos numeros de dias se ha de tomar por mora del infante en el vientre materno. Para salir de la duda se debe saber, si la Luna por razon de su latitud está encima, ò de baxo de la tierra, lo que será facil de conocer por la propos. 4. de este Tratado, y por consiguiente se tomará el numero perteneciente à la situacion, que se hallare tener la Luna; pero si esta carece de latitud, siempre se toman los 286. dias, 27. horas, 15. minutos. Es cierta consecuencia en sentencia de Hermes, que siempre que en la natiuidad estè la Luna en el punto Horoscopante, tambien en la concepcion se halla en el mismo punto, y en el mismo grado de la Ecliptica, que ella ocupa en la natiuidad; y así teniendo el lugar de la Luna en la natiuidad, se saben las otras circunstancias. En doctrina del mismo Autor tambien es cierta consecuencia, que siempre que en la natiuidad estè el lugar de la Luna en el angulo Occidental, el punto opuesto es Horoscopo de la natiuidad, y lugar de la Luna en la concepcion; pero en esta es grado Horoscopante el mismo, que tiene la Luna en la natiuidad, como se demuestra considerando atentamente la construccion de la Tabla antecedente.

9 Como se ha dicho en el num. 4. sucede tal vez, que hecha la operacion por la Tabla, no se halla el tiempo proximo à la concepcion, por cuyo efecto se conoce, que concurren causas, que anticipan, ò retardan el parto, las quales pueden ser sublunares, y Celestes, de aquellas tratan los Medicos con grande especificacion, pero los Astrologos doctos, y mui expertos saben, que el parto se retarda à presençia de estar la Luna con Saturno por conjuncion, ò aspecto fuerte, y en Signo obliquo; ò en el ascendente Planeta Retrogrado, ò Estacionario, ò de movimiento tardo, como dice Cardano en el Segment. 6. Aphorism. 152. son sus palabras: *Tardum progressum ex utero Luna in aspectu infortunarum significat, & in Signo obliquo; & Planeta retrogradus, aut stans, lenti motus in ascendente.* Por las contrarias causas el parto se anticipa, como se experimenta estando la Luna con Marte por conjuncion, ò aspecto fuerte, y en Signo recto, ò Planeta directo, y veloz en el ascendente. Los partos son naturalmente regulares, y felices, estando la Luna con Jupiter, ò Venus, por conjuncion, ò aspecto Trino, ò

Sextil, libre de las irradiaciones de Saturno, y Marte; y que el ascendente, y su Señor tengan buenos aspectos, y que no estèn infortunados. El Sol en los angulos, y libre de los maleficos, y con las irradiaciones de Venus, ò Jupiter indica partos dichosos; y al contrario, estando en el domicilio duodecimo, y en conjuncion con Marte.

PROPOSICION XX.

PROBLEMA.

Ratificar el Thema Celeste Natal por el Anlmodar, ò correccion de el tiempo estimado mediante el precedente Novilunio, ò Plenilunio.

1 COnstituïdo el Thema Celeste por el tiempo estimado de la natiuidad, además de la *Trutina* de Hermes, tienen los Astrologos otro modo de examinarle, y ratificarle por el grado del Novilunio, ò Plenilunio proximo precedente à la natiuidad, de cuyo assumpto por extenso trata Ptolomeo en el lib. 3. cap. 2. de su *Quadrupartito*, y despues los Astrologos Arabes à este genero de examen, y ratificacion de el grado ascendente, llaman *Anlmodar*, para cuyo efecto se reconoce si à la natiuidad proxivamente precediò Novilunio, ò Plenilunio, porque siendo Novilunio, no ay duda en elegir el grado de la Ecliptica, en que se celebrò; pero si es Plenilunio, se determina, y elige el grado del Luminar, que está sobre el Horizonte en el momento del Plenilunio; pero si un Luminar está en el Oriente, y el otro en el Poniente, en tal caso se elige el grado, en que se halla el Luminar, que está en el Oriente. Eligido, pues, el grado de el Novilunio, ò Plenilunio proximo precedente à la natiuidad, al tiempo de esta se inquire el Almutèn, ò Planeta dominante en esse grado, por razon de sus dignidades esenciales, en las quales, segun Ptolomeo en el lugar citad. se observa este orden: *El primer lugar tiene la Triplicidad, el segundo el Domicilio, el tercero la Exaltacion, el quarto el Termino, el quinto la Irradiacion.* Si por la maior copia de dignidades se halla solamente vn Planeta dominante, se nota el numero de los grados de el Signo, en que se halla; porque esse mismo numero se compara, y coteja con el numero de los grados colocados en el Ascendente, y con el numero de los grados establecidos en el Medio Cielo; porque respecto de el numero al que suere

mas proximo, ò con menos discrepancia, en su lugar se pondrà el numero de los grados, que tiene el Planeta dominante. Pero si por sus dignidades se hallan dos, ò mas Planetas igualmente dominantes, en tal caso el numero de los grados, que entre estos Planetas se halla mas proximo al numero de los grados colocados en el ascendente, se tiene de establecer en el mismo ascendente. Quando acontece, que los Planetas dominantes no solò se hallan iguales en quanto à las dignidades, sino tambien en quanto al numero de los grados del Signo, en que se halla cada vno, en tal caso se mira si alguno de los Planetas dominantes se halla en el ascendente, ò en el Medio Cielo, porque en el angulo, que se halla el Planeta, se ha de colocar el mismo numero, que el tiene en los grados del Signo, que ilustra con su presencia. En este assumpto, dice Ptolomeo, se tiene de proceder con mucha prudencia, porque ay casos, en que se elige por Planeta dominante el que tiene menos dignidades, que otro, porque el numero de sus grados es mas adecuado, por la maior proximidad, que tiene con el numero del ascendente, ò del Medio Cielo, como Cardano en el lib. 3. de el *Quadripartito* sobre el text. 6. doctamente lo advierte, y con claridad lo explica en diferentes exemplos, semejantes al siguiente.

Exemplo: Al dichoso Natal de Nuestro Catholico Principe, precediò proximamente Novilunio en 19. de Septiembre, 9. horas, y 36. min. despues de medio dia, estando los dos Luminares en 27. grad. de Virgo: como se ha visto en el fol. 391. el Thema Natal de su Alteza tiene en su ascendente 13. grad. de Virgo, y en el Medio Cielo 10. grad. de Geminis. Sabidas estas cosas, se quiere ahora ratificar el grado ascendente por el *Animodar*, para cuiò efecto se inquire el Planeta dominante en 27. grados de Virgo, lugar de los Luminares en el dicho Novilunio, en donde Mercurio tiene domicilio, y exaltacion, hallandose en la hora estimada de la natiuidad Retrogrado en 22. grad. 19. min. de Virgo; pero la Luna es el Planeta dominante, por tener Triplidad nocturna en 27. grad. de Virgo, y hallarse en 8. grad. 1. min. de Escorpion, cuiò numero es mas proximo à 10. grados, que se hallan en el Medio Cielo, que los 22. grados de Mercurio, pues comparados con los 10. del Medio Cielo, y con los 13. de el Ascendente, tienen maior discrepancia, ò

diferencia, que los 8. de la Luna, por cuiò razon esta se elige por Planeta dominante, aunque no tiene tantas dignidades como Mercurio, y por coniguiente en el Medio Cielo con el Signo de Geminis se han de colocar 8. grad. 1. min. que tiene la Luna al tiempo de la natiuidad, y con esse respectò seràn corregidas las demàs Casas, y quedará ratificado el Thema Celeste por el *Animodar*, de modo que la ascension recta del Medio Cielo es 66. grad. 14. min. correspondiente à los 8. grad. 1. minut. de Geminis, que estàn en el Medio Cielo, la qual restada de 68. grad. 8. min. ascension recta del Medio Cielo al tiempo estimado de la natiuidad, es la diferencia 1. grad. 54. min. de la Equinoccial, que reducida à tiempo por la Tabla 10. se hallan 7. min. 36. segund. de tiempo, que por el *Animodar* fue antes la natiuidad de su Alteza, respectò del tiempo estimado de su Natal. Añadiendo 90. grados à los 66. grad. 14. min. ascension recta del Medio Cielo, es la suma 156. grad. 14. min. ascension abliqua, à que corresponden 11. grad. 9. min. de Geminis en altura de Polo de Madrid, por cuiò razon se concluye, con que el Horoscopo de su Alteza es el grado 11. y 9. min. de Virgo, hecho el computo por el *Animodar*.

2 Este methodo de ratificar el Horoscopo por el *Animodar* han seguido muchos Autores, como Juntino sobre el lib. 3. cap. 2. del *Quadripartito* de Ptolomeo, Cardano en el lugar citado, Schonero lib. 1. de Iudicijs natiuit. in principio, Guido Bonatto part. 1. cap. 4. de natiuitatib. Abenrâgel part. 4. cap. 4. Omar Tyberino lib. 3. Alcabicio different. 4. y otros muchos assi Latinos, como Griegos, y Arabes. Pico Mirandulano por la discrepancia, que ballò entre la *Trutina* de Hermes, y el *Animodar*, refutò vno, y otro modo de corregir el grado ascendente, como se vè en el lib. 9. cap. 3. y 4. contra Astrologos; à que respondiò Juntino en el lugar citado con graves fundamentos de razon, y experiencia, vnos propios, y otros de el agudo ingenio de Lucas Gaurico. Pero se puede tener por cierto en este assumpto lo mismo, que dice Cardano, y es, que el *Animodar* no es methodo generalmente verdadero, y como tal lo confiesa Ptolomeo, porque no siempre el ascendente verdadero hallado por observacion de Astrolabio, conviene con el ascendente hallado por el *Animodar*, son sus palabras: *Si verò non est vera generalitèr, vt Ptolemæus fateri*

fateri videtur, scilicet, ut verum ascendens sumptum per observationem Astrolabij concordet cum ascendente invento per hanc viam numerorum. Cardano sobre el lib. 3. cap. 2. del Quadrupartito text. 6. y despues claramente conluie diciendo: *Ex hoc patet solutio primi quaesti, & est, quod tempus principale natiuitatis semper est illud, quod debet observari per Astrolabium. Tempus verum, quod docet Ptolemaus inveniri ratione numerorum, hic aliquantulo est idem cum principali. Et tunc prognostica Astrologi sunt verissima quandoque est idem cum principio, & tunc significat principia rerum, ad qua plerumque sequitur effectus, non tamen semper.* Ultimamente el mismo Autor en su exposicion especifica las causas, que pueden influir para que todos los que nacen, no tengan en el Ascendente, ò en el Medio Cielo el mismo numero de grados, que en su lugar tiene el Planeta dominante en el grado del Novilunio, ò Plenilunio proximo antecedente à la natiuidad; y vna de ellas, la mas notable, es estar debil el Planeta dominante, como Mercurio Retrogrado, y debaxo de los raios Solares, en el Natal de su Alteza: *Vel quia Planeta dominator est debilis, ut mihi Mercurius, qui parum, aut nihil potest... & est Retrogradus,* como dice Cardano por la observacion en su proprio Natal.

PROPOSICION XXI.

PROBLEMA.

Corregir el Thema Natalicio, ratificando su grado ascendente por los accidentes, que sobrevienen al Nato.

LA regla mas cierta para ratificar el grado ascendente, y corregir el Thema Natal, es por la observacion de los accidentes buenos, ò malos, que sobrevienen al humano viviente, porque así se procede con ciencia experimental, y eficaz razon, que tienen los buenos Astrologos no solo para juzgar por la natiuidad los futuros accidentes, que sobrevienen al cuerpo humano, sino tambien para examinar, y verificar el momento de la natiuidad, y su grado ascendente, por los accidentes, que padece el humano viviente, como con elegancia dice Cardano: *Non solum sapientis est, ex genitura eventum, sed ex eventu genituram iudicare.* Segment. 6. Aphor. 158. Para este examen ay tres fundamentos: El pri-

mero, por los transitos, que hacen los Planetas por el Ascendente Natal: El segundo, por las Profeciones Annuas del grado ascendente à sus Promissores en las revoluciones: El tercero, por las Direcciones del Horoscopo, y del Medio Cielo à sus Promissores radicales, esto es, en la raiz de la natiuidad estimada, considerados, y constituidos.

2 De estos fundamentos el tercero es digno de maior estimacion, y credito, porque el examen se hace por las Direcciones, que repentinamente no hacen mudanza, pues permanecen en vn grado por espacio de vn año, como se ha dicho. Sucede muchas vezes, que hecho el examen por los tres distintos fundamentos, se halla vn mismo grado Horoscopante, por cuya conformidad de razones, no queda motivo para dudar de la verificacion del grado ascendente, ni escrupulo en la ratificacion del tiempo de la natiuidad. Pero quando por vn examen, ò por otro se halla discrepancia, se debe dar mas credito, y autoridad à las Direcciones, y no à los transitos, ni à las Profeciones.

3 Para formar el examen, y verificacion del grado ascendente, con los transitos de los Planetas por el grado Horoscopante, primeramente se ha de tener erigido el Thema Celeste al tiempo estimado de la natiuidad: Lo segundo, se han de saber los accidentes buenos, ò malos, que en el cuerpo huviere tenido el Nato; y tambien el año, mes, y dia, que tales accidentes le sobrevinieron: Lo tercero, en las Ephemerides vease el mismo año, mes, y dia de los buenos accidentes, si alguno de los Planetas beneficos Jupiter, Uenus, ò la Cabeza del Dragon, passa por el grado ascendente del Thema estimado, ò mira por buen aspecto à dicho grado; y para los malos accidentes, vease si alguno de los Planetas maleficos Saturno, Marte, ò la Cola del Dragon, passa por el dicho grado ascendente, ò le mira principalmente por oposicion, ò cuadrado; porque así aconteciendo, es indicio de ser verdadero Ascendente el establecido en la natiuidad estimada; pero si se halla alguna discrepancia, notense en el dia del accidente los grados, y minutos, que tiene el Planeta en su lugar, porque esse mismo numero de grados, y minutos constituye al verdadero Ascendente de la natiuidad, y el Signo será el mismo, en que está el Planeta en el dia del accidente, si es causado por transito corporal; pero si es por aspecto, será el Signo correspondiente al aspecto.

Quand

4 Quando el ascendente estimado está proximo, à principio, ò fin de Signo, en tal caso, por la correccion el verdadero ascendente tiene la contingencia de hallarse en el fin del Signo antecedente, ò en el principio del Signo siguiente, como si el ascendente estimativo está en 30. grados de Ariete, y el verdadero ascendente por la correccion se halla en el primero, ò segundo grado de Tauro; y à la contra, quando estando el ascendente estimado en el primero grado de Tauro, y por la correccion se halla en 30. grados, ò 29. de Ariete, por cuya razon no dixo bien David Origano en estas palabras: *Quandoquidem in verificationibus Signa nunquam mutantur. fol. 380. in fine.*

5 Juntamente con los transitos de los Planetas se deben considerar los Eclipses de Sol, y Luna, que acontecen en el grado ascendente de la natividad estimada, ò cerca de tal grado, porque estos Eclipses suelen causar enfermedades, como dice Ptolomeo en la propos. 24. de su Centiloquio, con sus palabras: *Defectus Luminarium in cardinibus genitura, annuarumve conversionum noxius est.*

6 Tambien como se consideran los transitos de los Planetas por el ascendente para la buena, ò mala disposicion del cuerpo; para lo mismo se deben atender los transitos del Señor del ascendente, y del Señor de la natividad, no solo por los lugares de los Planetas beneficos, y maleficos, sino tambien por sus aspectos: Pero para el magisterio, honores, exaltaciones, y cadencias, son especiales los transitos de los Planetas por el grado del Medio Cielo, y de su Señor por los Planetas benevolos, y malevolos, ò por sus aspectos. Porque muchas vezes por estas circunstancias se halla el verdadero tiempo de la natividad.

Exemplo: Nuestro Catholico Principe en el año 1728. dia 8. de Maio, se encendió en fiebre aguda, que despues se explicó con irrupcion de viruelas, con que se vió su Alteza en peligro, y toda la Corte en notable desconsuelo; pero con la felicidad de continuar la febril fermentacion con movimiento perfecto, y absolutamente depurativo de los liquidos circulantes, terminó dichosamente la enfermedad, y se inflamó en gozo universal la Catholica Monarchia: Viendo, pues, en las Ephemerides el dia 8. de Maio del mismo año, se halla la Cola del Dragon en 10. grad. 6. min. de Virgo, distante 2. grad. 31. minut. del ascendente estimativo

de su Alteza; Marte en 4. grad. 19. min. de Virgo, distante de el mismo Horoskopo 8. grad. 18. min. y por consiguiente, Marte no toca con el orbe de su luz al grado del ascendente referido, porque el orbe de la luz de Marte es 7. grad. 30. minut. como se ha expresado en la pag. 406. por cuya razon no tiene existencia el transito de Marte por el ascendente estimativo; pero si la tiene el transito de la Cola del Dragon, que significa enfermedades, como la experimentada en su Alteza, y así su ascendente rectificado por este transito, se debe constituir en 10. grad. 19. min. de Virgo, por ser el lugar de la Cola de el Dragon en el dia, que empezó su enfermedad. Ultimamente se debe advertir, que en el año 1746. buelve la Cola del Dragon hacer transito por el mismo ascendente, pero con diferentes circunstancias.

7 Para corregir el ascendente estimativo de la natividad, por las Profeciones Annuas, se supone erigido el Thema Natal, y sabido el año, mes, y dia, en que al Nato sobrevino alguna dolencia, ò accidente notable, porque si al mismo tiempo la Profecion del ascendente se halla puntualmente con el Planeta Promissor del tal accidente, sea por cuerpo, ò aspecto, es indicio claro de ser verdadero el grado ascendente estimativo, y así no necesita de correccion; pero si en el dia del accidente no conviene el lugar de la Profecion del ascendente con el lugar del Promissor del mismo accidente, notese la diferencia entre vno, y otro lugar, porque con ella se corrige el ascendente estimado, pues se le debe añadir, siempre que el lugar de la Profecion está antes del lugar del Promissor; pero si está despues, la dicha diferencia se quita del ascendente estimativo, y quedará corregido por su Profecion Annuas.

8 Para maior expresion de esta doctrina, y facilidad en su practica, resta explicar el modo de hallar en qualquier tiempo el lugar de la Profecion Annuas del ascendente; ò de otro qualquier Significador. Primeramente, segun la cuenta vulgar, sabido el año, mes, y dia, en que sobrevino enfermedad, ò accidente notable en el Nato, desde el dia de su Revolucion Annuas proxima antecedente, cuéntense los dias comprehendidos hasta el dia del experimentado accidente, y con esse numero de dias entrese en la Area de la Tabla 23. y si se halla puntualmente, al siniestro lado se tendrán los grados, que ha caminado la Profecion en esse

inter:

intervalo de tiempo ; pero si el numero de los dias no llega à 12. en tal caso , al siniestro lado corresponden minutos, como se demuestra en la Tabla, y así los grados, y minutos , hallados por ella , añadidos al lugar de la Profecion Anua en la Revolucion proxima antecedente, resultará el lugar estimativo de la Profecion Anua del Ascendente en el dia de la dolencia experimentada, cuyo Significador si se halla puntualmente con el lugar estimativo de la Profecion del ascendente , à este lo ratifica por verdadero ; pero no si se halla discrepancia en estos dos lugares, por cuya causa es precisa la correccion, que no tiene dificultad, porque restados del lugar del Promissor, los grados, y minutos hallados por la Tabla 23. como correspondientes al dicho numero de dias, en el residuo se tendrá el numero de grados, y minutos , que constituye al ascendente radical corregido , y rectificado por su Profecion Anua.

Exemplo : Corriendo el año tercero de la edad de Nuestro Catholico Principe, año 1716. dia 19. de Marzo , segun noticia fidedigna, tuvo su Alteza calentura , que favorablemente terminó al quinto dia; desde 23. de Septiembre, dia de su Anua Revolucion antecedente, hasta dicho dia en año bissexto, se contienen 178. dias , con cuyo numero entrando dos veces en la Area de la Tabla 23. se hallan correspondientes 14. grad. 37. min. que caminò la Profecion del Horoscopo en 178. dias : Luego , añadiendo los 14. grad. 37. min. à 12. grad. 37. min. de Escorpion, lugar de la Profecion Anua del Ascendente estimativo , es la suma 27. grad. 14. minut. de Escorpion , lugar de la Profecion estimativa del Ascendente en el dia 19. de Marzo de 1716. cuyo lugar no conviene con el lugar del Promissor de dicho accidente, que lo fuè Marte en 25. grad. 13. min. de Escorpion; por cuya discrepancia pide correccion el Ascendente estimativo, y ella se hace facilmente , porque de los 25. grad. 13. min. que tiene Marte , restando los 14. grad. 37. min. que ha caminado la Profecion en los 178. dias, quedan 10. grad. 36. min. de Escorpion , por lugar de la verdadera Profecion Anua del Ascendente, en el dia de la Revolucion Anua ; y por consiguiente , verificado el Ascendente por su Profecion Anua , se halla en 10. grad. 36. min. de Virgo, discrepando solamente en 17. minut. de el rectificado por el traspaso de la Cola del Dragon por el Ascendente

de su Alteza , como se ha demostrado.

9 La regla tercera de rectificar el grado Ascendente *per accidentia nati* consiste en las Direcciones, y de ellas son mas à proposito las del Ascendente, y del Medio Cielo, por que un grado de la Direccion solamente causa la variacion de quatro minutos horarios, lo que no acontece en las Direcciones de el Sol , y Luna , como advierte Argoli en su Ptolomeo parvo fol. 46. El modo de examinar , y rectificar el Ascendente estimativo, es este : Primeramente , se han de saber todos los accidentes buenos, y malos , que en su persona huviere experimentado el Nato, y en cada vno expressando el tiempo, esto es, el año , y mes de su acontecimiento , y tambien el dia, si puede ser; despues se considera , y reconoce , si al mismo tiempo la Direccion del Ascendente se halla puntualmente con Promissor, que significa accidente ya experimentado; porque si acontece, califica de verdadero al tiempo estimativo de la natividad; y por consiguiente su Horoscopo no necesita de correccion ; pero si al tiempo del accidente se propassa, ò no llega la Direccion al Promissor , es indicio cierto de no ser verdadero el Horoscopo estimativo , y por consiguiente es precisa su correccion, la que se hace de este modo: Primeramente se ha de tener prompta la ascension obliqua del Promissor , propria de la altura de Polo à que està erigido el Thema Natal. Lo segundo , notense los años , y dias , que han corrido desde la natividad hasta el dia, en que principiò el padecido accidente , y por cada año se tomarà vn grado, y por cada seis dias vn minuto, esto es, que el numero de los dias se parta por 6. y en el quociente se tendrán los minutos pertenecientes à los dias ; pero mas facilmente se hace esta operacion por la Tabla 20. porque en su Area tomando el numero de los dias , y quando no se halle, se tomarà el mas proximo , y al siniestro lado se hallarán los minutos correspondientes, que se agregaràn à los grados , paraque juntamente se resten de la ascensió obliqua del Promissor, y en el residuo hallar la ascension obliqua de el Ascendente verdadero, con la qual entrando en la Tabla 11. y tomando la pagina propria de la latitud, ò altura de Polo de la Ciudad, en que fuè la natividad, se hallará el punto correspondiente de la Ecliptica , que es verdadero Horoscopo , ò Ascendente , por via ascension obliqua las *Cuspides* de todas las

Casas serán reguladas, y el Thema Celeste quedará verdaderamente constituido el tiempo cierto de la natividad, como se ha practicado en la propof. 2. num. 4. de este Tratado.

Exemplo: Por lo dicho en la propof. 9. num. 9. de este Tratado, dado, y no concedido, que la Direccion de el Ascendente al Sextil de Marte, terminado en 25. grad. 13. min. de Virgo, por ser Signo de largas ascensiones, fuese significatriz de la enfermedad de las viruelas, que empezó en su Alteza en 8. de Mayo año 1728. Por complacer al Astrologo de este divulgado dictamen, ahora se examina, y rectifica el Ascendente estimativo, por esse accidente de viruelas, para cuyo fin se debe advertir, que el Calculo de essa Direccion se ha expressado en la propof. 12. num. 1. exempl. 2. donde se demuestra, que su efecto corresponde à los 16. años, 103. dias, 11. horas, de la edad de su Alteza, de modo que concurre con el dia 3. de Enero de 1730. vn año, y casi 8. meses despues de la enfermedad de las viruelas; por cuya discrepancia se demuestra, que el Ascendente estimativo necesita de correccion, para cuyo efecto contando el tiempo desde la natividad de su Alteza hasta el principio de su enfermedad, se hallan 15. años cumplidos, y 229. dias; por los 15. años se toman 15. grados; y por la Tabla 20. se hallan 38. min. casi, que corresponden à los 229. dias, por cuya razon se restan 15. grad. 38. min. de 174. grad. 25. min. ascension obliqua del Sextil Diestro de Marte, terminado en 25. grad. 13. min. de Virgo, y en el residuo se hallan 158. grad. 47. min. por ascension obliqua del verdadero Ascendente en la Polar altura de Madrid, à la qual por la Tabla 11. se halla corresponden 13. grad. 14. min. de Virgo, por verdadero Ascendente de su Alteza, hecho el Calculo de la correccion por el accidente de viruelas, como efecto de la Direccion de el Ascendente al Sextil Diestro de Marte en Signo de largas ascensiones; pero siendo cierto, que por esta razon no siempre el aspecto Sextil causa nocivos accidentes, como se ha probado con autoridad de Ptolomeo, precisamente el accidente, ò efecto de la Direccion, es puramente contingente, y lo mismo la correccion del Ascendente, hecha por esse accidente; pero si este fuera à presencia de la Direccion del Ascendente à la Oposicion, ò Quadrado de Marte, ò à su lugar radical, el Ascendente quedaria con la maior califica-

cion, y mas digna ratificacion.

10 Este methodo de corregir, y rectificar el Ascendente por la connexion de las Direccionen con los accidentes de el Nato, por ser el mas cierto, lo practican comunmente los Autores, principaln ente Cypriano Leovicio de *iudicijs*, Schonero, Juan Stadio en sus Ephemerides, Valentino Nabod sobre Alcabcicio different. 4. pag. 364. Juntino tom. 1. pag. 135. Argoli en su Ptolomeo parvo cap. 10. pag. 46. y otros Astrologos de conocida opinion.

11 Porque en este assumpto no falte cosa, que se pueda desear, pareció conveniente practicar todos los modos, que tienen los Astrologos, para rectificar el Ascendente estimativo; y porque al Natal de Nuestro Catholico Principe asistió Persona, que con esmero, y Relox bien ajustado observò el tiempo estimado, que se ha expressado, parece digno de la maior autoridad, mientras por los accidentes futuros no se ratifica con testimonios mas claros; aunque entre los mencionados, el transito de la Cola del Dragon por el Ascendente, en el dia en que empezó la enfermedad de las viruelas, tiene mucha preferencia para ratificar el Ascendente de su Alteza en 10. grad. 19. min. de Virgo, que lo confirma la Profecion Anua del Ascendente al lugar radical de Marte, pues la diferencia solo es 17. minutos de excesso. En este caso se excluye el Ascendente hallado por el *Animodar*, y con mas razon el expressado por la *Trutina* de Hermes, por que sus Direccionen, y Profeciones no tienen concordancia con los accidentes observados; por cuya razon de estas dos correcciones dice David Origano: *Monendi verò sunt studiosi, ne duabus hisce correctionibus nimium tribuant, in illis presertim exemplis, quarum tempora verificata nimis procul ab estimato recedunt, sed potius praeferant certam obstetricum relationem, quod ipsum monet Cyprianus Leovitius in principio iudicij Nativitatum.* Tom. I. fol. 380.

12 Aunque las mas vezes se halla verdadera la rectificacion del Ascendente hecha por la *Trutina* de Hermes, ò por el *Animodar*, con todo esso no tiene la certeza, y seguridad necessaria: porque tal vez concurren causas sublunares, y Celestes, con diversos influxos, que perturban el orden de la naturaleza, y por consiguiente el parto se violenta, se anticipa, ò retarda, como se ha dicho; y así en tales partos no se verifican la *Trutina* de Hermes, y el *Animodar* de Ptolomeo

Ptolomeo , porque sus reglas son dictamen-
tos propios de la naturaleza , hallados por
continuada experiencia en los regulares , y
naturales partos , y no en otros.

13 Para conclusion de este assumpro se
debe advertir , que por las Direcciones , y
Eclipses no se ha de inquirir el tiempo espe-
cial , qual es el mes , ò dia del accidente in-
dicado; si solamente el tiempo general , esto
es , el año corriente de tal accidente , cuio
tiempo conocido , despues por las Profec-
ciones , y transitos de los Planetas se inquie-
re el tiempo especial del accidente , qual es
el mes , ò dia , en que se juzga su aconteci-
miento; porque rara vez se experimenta Di-
reccion , que puntualmente en el dia deter-
minado manifieste su efecto , si al mismo
tiempo no es excitado por el transito de los
Significadores , ò Promissores; y así es cier-
to , como frequentemente demuestra la ex-
periencia , que las Direcciones manifiestan
los tiempos generales de los accidentes , esto
es , los años , en que ellos acontecen ; pero
los transitos , y congruas Profeciones difi-
nen los tiempos especiales , meses , y dias ,
en que suelen acontecer los accidentes; y así
en nóbre del erudito Doctor , y Mathematico
insigne Lucas Gaurico , digo: *Ego de tem-
pore speciali , hoc est; mense , aut die acciden-
tis per direcciones inveniendi non laboro , sed
generale duntaxat tempus , hoc est , annum
currentem accidentis ex direccionibus depre-
hendere soleo. Quo cognito , demum per pro-
fectiones , & transitus tempus speciale , hoc est,
mensum , ac diem illius accidentis colligo. Di-
rectiones enim , ut sapius experti sumus , tem-
pora generalia , hoc est , annos currentes acci-
dentium ostendunt. Profeciones verò , &
transitus tempora specialia , hoc est , menses ,
ac dies illorum accidentium definiunt. Me-
thod. procedendi in direccionibus , pag. 62.*

14 Por comun opinion , de que es Prín-
cipe Ptolomeo en su *Centiloquio* , son noci-
vos los Eclipses de los Luminares , que acon-
tacen así en los angulos radicales , como en
los de la Revolucion Anua; pero como ad-
vierte David Origano pag. 783. en el cuer-
po humano son mui peligrosas las dolencias
indicadas por los Eclipses , que acontecen
en el grado Ascendente radical , pero si se
hacen cerca de esse grado , es menos el peli-
gro , pero no falta ; siempre que el grado
Horoscopante se halla dentro del orbe de la
luz del Luminar eclipsado; vno de Luna hu-
vo dia 25. de Febrero , año 1728. en 6. gra-
dos de Virgo , que con sus influencias afectó

al Horoscopo radical de su Alteza , que ya
por la rectificacion se ha dicho estar en 10.
grad. 19. min. de Virgo; y por consiguiente
dentro del orbe de la luz del Luminar eclipsa-
do , cuios nocivos effluvios alteraron , y pu-
sieron en movimiento insensible los radica-
les fermentos para vna preternatural fermen-
tacion en los liquidos circulantes , que
excitada , y exaltada hasta el termino de vna
febril agudeza , por el transito de la Cola de
el Dragon sobre el dicho Horoscopo en el
dia 8. de Maio de el mismo año , empezó la
invasion febril de las viruelas de su Alteza ,
para cuio accidente tambien fuè no menor
indicante el transito de Marte por el mismo
Horoscopo , porque este Planeta en el dia 8.
de Maio se hallaba en 4. grad. 19. min. de
Virgo , y en *Platica* conjuncion con el mis-
mo grado Horoscopante rectificado , pero
no con el estimativo , por cuia razon aquel
se califica , y este no tiene aprobacion , aun-
que por el se han formado los exemplos , con
que se ha explicado la doctrina de las Direc-
ciones; porque el intento principal es facilit-
tar su inteligencia , y que entre los Español-
es se explique la noticia de esta parte de la
Astronomia , que son mui pocos los que la
saben , ò por su dificultad , ò porque en el
proprio idioma no se halla Autor , que la
explique con orden , methodo , y demonstra-
cion de Astronomia fundamental , como se
practica en esta obra , con que la Astrologia
puede tener grandes progressos , y la Medi-
cina maiores utilidades , para conocer , y
pronosticar las disposiciones buenas , y ma-
las , que sobrevienen al cuerpo humano , por
las Direcciones , Progressiones , Revolucion-
es Annuas , y Transitos de los Planetas por
los lugares radicales de los Significadores ,
como el Ascendente , Sol , y Luna ; ò por sus
irradiaciones.

15 El Príncipe de la Medicina Galeno
siempre hallò cierto por la experiencia , que
en los dias de los transitos de la Luna por
los lugares radicales de los Planetas bene-
volos , ò por sus irradiaciones se causan efe-
ctos favorables no solo en el hombre sano ;
sino tambien en el enfermo ; y por el contra-
rio , en los dias de los transitos de la Luna
por los lugares radicales de los Planetas ma-
leficos , ò por los lugares de sus irradiacio-
nes radicales , y principalmente de Oposi-
cion , y Quadrado ; para la explicacion supo-
ne este grande Autor , que naciesse vn hom-
bre , estando Planetas beneficos en Ariete ;
y maleficos en Tauro , tal hombre lo passa-
ra

rà bien, estando la Luna en Ariete, Cancer, Libra, y Capricornio; pero estando en Tauro, Leon, Escorpion, y Aquario, lo passará con alguna indisposicion: y por configuiente al mismo hombre sera grave la enfermedad, que empezare estando la Luna en Tauro, Leon, Escorpion, y Aquario: pero sin peligro breuemente terminará la enfermedad, que tuuiere principio estando la Luna en Ariete, Cancer, Libra, y Capricornio. Atencion à la magistral autoridad de Galeno: *Porrò illud denuò repetendum est, quod nos quoque obseruantes, uerissimum semper esse comperimus, ab Aegyptijs Astronomis inventum, Lunam non modò agris, sed etiam sanis, dies, quales tandem futuri sint, posse prænuntiare. Si etenim ad Planetas temperatos steterit (quos iam Agathopoyus Græci nominant, salutare Latini) faustos, ac bonos dies producere: s; ad imtemperatos, graves, molestosque. Fingamus enim homine quodam nascente salutare Planetas in Ariete, malignos in Tauro esse: is homo nimirum, cum Luna in Ariete, Cancro, Libra, & Capricornio fuerit, pulchrè deget: cum uerò Taurum ipsum uel tetragonum aliquod, uel diametrum Signum occupat, malè tunc, & molestè uitam transiget. Atque iam morborum initia huic, cum Luna in Tauro, Leone, Scorpio, & Aquario fuerit, pessima: sine periculo autem, & salutaria sunt, cum Arietem, Cancrum, Libram, & Capricornium permeat. Lib. 3. cap. 6. de Diebus Decretorijs.*

16 Con esta doctrina utilissima de Galeno està muy conforme la de Ptolomeo en la propos. 42. de su Centiloquio, que dice así: *Morbis, qui cœpit, cum Luna fuerit in eo Signo, quod malefica aliqua tenuit in genitura, tunc in quadrangulo, aut diametro eius grauissimus futurus est; si autem malefica respicit, periculosus: sin in loco, ubi genitura tempore benefica fuerit, sine periculo erit.* Si por està la Luna en el principio de la enfermedad en Signo, en que se hallaba Planeta malefico en el tiempo de la natiuidad, en su Oposicion, ò Quadrado, indica peligro, este serà maior, si el mismo Planeta malefico està en Conjuncion con la Luna, ò la mira de mal aspecto, quando empieza la enfermedad. Por esta doctrina Astrologica, que doctamente explica, y persuade Galeno su obseruancia en la practica Medica, consta claramente la excelencia de este Autor tanto en Astronomia, como en Astrologia, que supone necessaria en el Medico exercicio, de cuyo honorifico empleo con

razon se deben excluir algunos Medicos de este tiempo, que para ocultar en algun modo su ignorancia, no solamente niegan, que la Astrologia es necessaria al Medico, sino tambien que ella es inutil, y falsa; pero si ellos se aplicassen al examen con repetidas obseruaciones, como hizo Galeno, huuieran hallado, y comprobado, no solo que la Astrologia es verdadera, sino tambien util, y necessaria al Medico, como doctamente prueba, y conlucie Magino en su lib. *de diebus Decretorijs*, pag. 33. donde dice: *Galenum diligentem Astrologia operam nauassetum in acerbissimis suis operibus hinc inde, tum uerò maxime ex huius loci testimonio fit manifestum; id quod de semetipso dissimulandum esse non duxit, neque ignominia sibi, sed laudi potius futurum existimauit, ut non immeritò explodendi sint quidam nostræ ætatis Medici, qui ut ignorantiam suam aliquo modo uideantur obtegere, Astrologiam ipsam non solum Medico necessariam esse negant, sed mendacem, falsamque esse impudenti ore proclamare non erubescunt. Sanè si ijdem illi diuinam hanc scientiam cum Galeno sapius experimentis comprobassent, non solum ueram illam esse & ipsi inuenissent, sed uilem etiam, & Medico maxime necessariam.*

En la classe de las continuas obseruaciones bien reflexionadas, tiene la Astrologia sus progressos assegurados, su verdad calificada, y su utilidad muy acreditada en la Medicina, Agricultura, y Navegacion, aunque los Sophisticos argumentos de sus declarados aduersarios se empenen mas, y mas en obscurecer los Astrologicos lucimientos, pues ellos sienpre han de prevalecer, como los de la Medicina, que en todos tiempos ha tenido à cara descubierta muchos aduersarios, que la ultrajan, y calumnian, no solo de inutil, sino tambien de nociva, perniciosa, falaz, y totalmente incierta, con que ellos claramente demuestran, no solido fundamento, ni eficaz razon contra la Medicina, si sus ingenios exorbitantes, y proteruos contra lo que es razon prudente, y fundado en experiencia firme, que tiene siempre à su favor, y en su maior defensa, aquel Altissimo Poder, y Eterna Sabiduria, que la criò para consuelo, alivio, y remedio en las dolencias, à que està expuesto el humano viviente, y así como proprio efecto de su misericordia, hace de ella, y de el Medico honorifica recomendacion, principalmente en el cap. 38. del Eclesiastico, donde la Divina Magestad así dicta: *Honora Medicum propi-*

propter necessitatem.... Disciplina Medici exaltabit caput illius, & in conspectu magnatorum collaudabitur. Altissimus creavit de terra medicamenta, & vir prudens non abhorrebit illa.... Da locum Medico, etenim illum Dominus creavit, & non discedat à te, quia opera illius sunt necessaria. Por esta doctrina, que debe ser reverenciada, la Eterna Sabiduria màda honrar al Medico, y estimar la Medicina instrumental, porque los importantes efectos de esta, y las operaciones apreciables de aquel son ciertamente necesarias para conservar la sanidad presente en el humano viviente, y recuperar la perdida: luego, la Medicina, q̄ por su proprio instituto ciertaméte es necesaria, ciertaméte es útil, y mui provechosa; es así que para ser ciertamente útil, debe ser ciertamente conocida: luego, en la Medicina por su proprio instituto ay certeza, y conocimiento cierto en el Medico; verdad constante por divina autoridad, pero con audacia la niegan algunos obstinados impugnadores, ò calumniadores de la Medicina, que con la mas ciega ignorancia forzosamente se precipitan en dos gravísimos absurdos: El vno es, que la Medicina instrumental, que Dios criò, y específicamente, declara por aquellas palabras: *Altissimus creavit de terra medicamenta*, es supervacanea, y totalmente ociosa, pues en ella, ellos no conceden cosa, de que tenga cierto conocimiento el Medico, pues han divulgado la absoluta, ò dissoluta, de que *en la Medicina no ay cosa cierta*, sin mas fundamento, que citar este, ò aquel Autor, que al parecer lo dicen, segun la inteligencia falaz de los Adversarios de la Medicina, que sin razon, ni experiencia en ella, quieren con intolerable presumpcion obscurecer totalmente quanto el Medico científico, y experto ciertamente sabe, y físicamente conoce. El segundo absurdo resulta del primero, y consiste en ser superflua la insinuacion, ò precepto, en que dice el Criador de la Medicina instrumental, que no la aborrecerá el hombre prudente: *Et vir prudens non abhorrebit illa*. La Eterna Sabiduria recomendar en el hombre prudente, y sabio la estimacion de la Medicina instrumental, que totalmente se ignora, segun el dictamen de sus Adversarios, es manifestar implicacion, que no es imaginable en la doctrina del Divino Maestro, pues en ella tambien es cierto, que primero es conocido el objeto, que se ama, ò aborrece, segun el Proverbio Philosophico: *Nil volitum, quin præcognitum*. Y así

es ciertamente falsa, y reueraria la proposicion, que dice: *En la Medicina no ay cosa cierta*: porque es contraria al sentido literal, claro, cierto, y verdadero de las palabras dictadas, y inspiradas por la infinita Sabiduria. Que juicio se pueda hacer de tales hombres, y de tales entendimientos, no lo sé; solo puedo decir, que despues de aver caido en el primer yerro, perseveran constantes en su ignorancia, defendiendo cosas vanas con otras mas vanas, por lo que juzgo algunas vezes, que ellos no dicen, ni escriben de veras, sino por zumba, y passatiempo; y que sabiendo mui bien, que todo lo que dicen, y escriben sobre este particular, es fabuloso, y puramente ficcion, lo defienden con empeño para ostentar habilidad, y grandeza de ingenio, empleando todo el caudal de tan buenos entendimientos en cosas tan fútiles, y despreciables, en cuya batalla nunca pueden esperar feliz victoria, ni juicio favorable de los Medicos científicos, y expertos. No me dilato mas en este assumpto, porque difusamente se ha tratado *esque ad demonstrationem* con razones irrefragables, experimentos incontrastables, y las mas clásicas autoridades, que convencen de falso al dictamen contrario, como se verá en nuestras Resoluciones Medicas, que están para salir à la publica luz con el titulo: *Recreos de Apolo en conferencias científicas con Minerva, sobre la concordia, y discordia de la Medicina antigua con la moderna*, donde se ven las decisiones Apolineas aseguradas en fuerza de razon eficaz, y experiencia calificada por mui repetidas observaciones; con estos dos grandes luminares, y el hilo del entendimiento, y discurso se camina seguramente, y con acierto por el obscuro, è intrincado labyrintho de la Medicina, y en ella se conoce lo científico, se distingue lo opinativo, y se advierte lo falso, como el dictamen de *que en la Medicina no ay cosa cierta*. La Astrologia Phisica se halla fortalecida, y defendida en el *Theatro Supremo de Minerva*, donde refutamos todos los maquinados argumentos de sus Adversarios, como se ha visto en el Orbe Literario, y con methodo de mayores, y mas especiales circunstancias presto se verá triunfante en la *Propicia Confederacion de Apolo con la hermosa Vrania sobre los Dias Criticos, Aplicacion Methodica, uso racional, y utilissimo de la Astrologia Phisica en la Medicina practica*. Obra, que avemos escrito con importantes reflexiones, y muchas observaciones

KKKKK

ciones

ciones antiguas , y modernas , para constituir vn Medico perfecto , y muy est imable en la Practica Apolinea.

PROPOSICION XXII.

PROBLEMA.

Erigit el Thema Celeste para el tiempo de la Concepcion del humano viviente , por el Metodo de Francisco Maria de Pagani.

Este Autor en su Methodo con agudeza de ingenio prueba el influxo de los Astros en los cuerpos sublunares , y que este influxo en la concepcion del humano viviente no es menor que el que recibe en su Natividad , la que naturalmente necessita de dos propiedades , que son , la perfeccion del infante en el vientre materno , y que en su natiuidad las Celestes influencias tengan cierta Analogia , armonia , consonancia , ò similitud con las influencias de su concepcion , como dice Ptolomeo por estas palabras : *Oportet igitur , ut stellarum qualitatem hora exitus infantis , istarum rerum similia iterum significare existimemus , non quod ipsa hac operetur , sed necessario , & naturaliter in fortitudine opifici asimilatur . lib. 3. cap. 1. Quadripartiti.* Por cuya razon el Autor del nuevo Methodo tiene por firme assero , que la influencia de la natiuidad , por ser semejante à la influencia de la concepcion no hace mas que poner en acto aquellos efectos , que halla en potencia proxima semejantes à si ; pues dice : *Ergo , semper erit concludendum , quod Natiuitas (quia conceptioni similis est) nihil aliud efficit , quam ad actum elicere illos effectus , quos sibi similes in potentia proxima praordinatos inuenit.* Franc. de Pagani cap. 1. pag. 10. y prosigue diciendo , que la Natiuidad tiene similitud con la concepcion , pero no igualdad , para que por ella con tanta propiedad , y facilidad se conozcan aquellas cosas , que por el tiempo de la concepcion se conocen , y así la eficacia de esta se debe anteponer à la actividad de la Natiuidad , para juzgar con acierto los accidentes prosperos , ò aduersos que sobrevienen al cuerpo humano ; à cuyo proposito con razon propria , y Autoridad de Argoli en su Ptolomeo Paruo lib. 1. cap. 10. dice así : *Nulli dubium esse ex figura conceptionis exactius , quam à figura Natiuitatis elus-*

cere non solum factus statum toto tempore , quo est inclusus in utero , sed etiam ea que in vita post eius ortum eveniunt prospera vel infausta , & qualitates tunc temporis impressa post exortum factum remanent intacta usque ad extremum vite periodum , una cum propensionibus ad accidentia tam prospera , quam improspera subeunda . Quod certissimum arbitror quoad significaciones maximas , & universales proprie desumendas . Franc. de Pagani cap. 1. fol. 12.

2 Con la especulacion , y experiencia continua de 25. años , dice el Autor deste Methodo , aver hallado , que la Analogia , proporcion , armonia , ò similitud de la Natiuidad con la concepcion , consiste principalmente , en que el lugar de la Parte de Fortuna de la concepcion es Horoscopo de la Natiuidad , à cuyo tiempo proxicamente es ascendente el punto de la Ecliptica , que estuvo en el Medio Cielo en el tiempo de la concepcion . Son sus palabras : *Observavimus namque hac convenientiam Natiuitatis cum conceptione fieri ex eo presertim , quod locus Fortuna conceptionis fiat Horoscopus Natiuitatis eo temporis contactu , quo ascendit in Horoscopum locus ille , qui tempore conceptionis fuerat in Medio Cæli.* Autor, Method. cap. 3. pag. 25.

3 El Autor propone diferentes fundamentos de donde inferir , y establece por firme conclusion , que en los partos perfectos de que se trata , la mora del infante en el vientre materno , regularmente hablando , no puede ser menor que 271. dias , ni mayor que 277. con muy poca diferencia , pues dice : *Ergo rectè statuitur quod mora fatui in utero in perfectis Genituris , de quibus loquitur , non possit esse neque minor diebus 271. neque maior 277. circiter regulariter loquendo.* Cap. 3. pag. 31. De modo , que en su dictamen , el parto natural acontece cerca del fin del noveno mes solar completo , ò poco despues del principio del decimo mes , porque en tal tiempo concurre la qualidad Celeste completa , y adecuada , pues el Sol (que es fuente del calor vital , así como la Luna del humedo radical , ò natural facultad , segun la sentencia Ptolomaica : *Sol est fons vitalis potentia , Luna naturalis.* Propos. 86. Centiloqui ; ò como dice Hermes : *Sol , & Luna post Deum , omnium viventium vita sunt.* Aphorif. 1.) se halla en Aspecto Quadrado con el lugar radical de la concepcion , y la Luna en su propria raiz , ò poco distante de ella , concurriendo junta:

juntamente la especial circunstancia de ser Horoscopo de la Natividad el lugar de la Parte de Fortuna en el tiempo de la concepcion, cuya concordancia es digna de mucha consideracion, porque como el Horoscopo es lugar de la virtud del Sol, asi la Parte de Fortuna es lugar de la virtud de la Luna, y casi su Ascendente, como dice Ptolomeo en el lib. 3. *Quadrupart. cap. de spacio vite.* Son sus palabras: *Nam Solis-qualitas respectu Ascendentis, est velut qualitas Luna respectu Partis Fortune, erit enim Fortune pars quasi Ascendens Luna.*

4 Para erigir el Thema Celeste de la concepcion segun este Methodo, se observa esta practica: Primeramente por el Animador de Ptolomeo se tendra rectificado el Thema Celeste de la Natividad, cuya concepcion se busca, y delineada su figura, en el Medio Cielo se coloca el Horoscopo de la Natividad, esto es, Signo, Grados, y Minutos, con cuya Ascension recta, y determinada altura de Polo se hallará el Horoscopo de la concepcion, y tambien serán constituidas las demás casas Celestes por el modo racional de Regiomonte, que se ha explicado en el Tratado 4. propos. 2. num. 4. Lo segundo, se añaden tres Signos al lugar del Sol en el tiempo de la Natividad, y en la suma se tendrá el lugar del Sol proximo al verdadero en el tiempo de la concepcion. Lo tercero, sumese el lugar del Sol proximo al verdadero, con el Horoscopo de la Natividad, y de la suma restando el Horoscopo de la concepcion ya hallado en el residuo se tendrá el lugar de la Luna proximo al verdadero en el tiempo de la concepcion. Por estos lugares de los Luminares en las Ephemerides nueve meses antes de la Natividad, se hallará el medio dia proximo antecedente á la concepcion. Lo quarto, la ascension recta del Sol en el medio dia referido, se resta de la ascension recta del Medio Cielo de la concepcion, y en el residuo se tendrá el Arco de la Equinoccial, que ha pasado por el Meridiano desde el medio dia hasta el tiempo proximo al verdadero de la concepcion, y asi este tiempo se determina reduciendo el Arco á horas, y minutos, porque en ellas se tendrá el tiempo despues de medio dia, proximo al tiempo verdadero de la concepcion, cuyo Horoscopo se tiene de rectificar por el Animador de Ptolomeo.

Exemplo: Será el mismo con que el Autor explica su doctrina en la siguiente Figu-

ra de cierta Natividad, para cuya concepcion se erige la segunda Figura, ó Thema Celeste, en cuyo Medio Cielo se colocan grad. 5. 34. min. de Geminis, Horoscopo de la Natividad; la ascension recta del Medio Cielo es 63. grad. 39. min. á la qual añadiendo 90. grados, la suma es 153. grad. 39. min. ascension obliqua del Horoscopo, la que pone el Autor con el defecto de 32. min. y con ella en altura de Polo 43. grad. 30. min. halla el Horoscopo de la concepcion en grad. 9. 11. min. de Uirgo.

S. G. M.

El lugar del Sol en la Natividad es 10. 13. 35.
Se añaden tres Signos ————— 3. 0. 0.
Lugar del Sol proximo al verdadero en la concepcion ————— 1. 13. 35.
Se añade el lugar del Horoscopo de la Natividad ————— 2. 5. 34.
Suma ————— 3. 19. 9.
De ella se resta el lugar del Horoscopo de la concepcion — 5. 9. 11.
Y resta el lugar de la Luna proximo al verdadero en la concepcion 10. 9. 58.

Y asi por las Ephemerides se sabe, que los Luminares se hallan cerca de los dichos lugares en el medio dia de 5. de Mayo de 1638. á cuyo tiempo la ascension recta del Sol es grad. 42. 31. min. que restada de grad. 63. 39. min. ascension recta del Medio Cielo de la concepcion, el residuo es grad. 21. 8. Arco de la Equinoccial, que reducido á tiempo, es hora 1. 25. min. despues de medio dia, cuyo tiempo añadido al dia referido, resulta el tiempo proximo al verdadero de la concepcion; dia 5. de Mayo, hora 1. y 25. min. despues de medio dia, á cuyo tiempo la Parte de Fortuna se halla en grad. 2. 39. min. de Geminis, porque

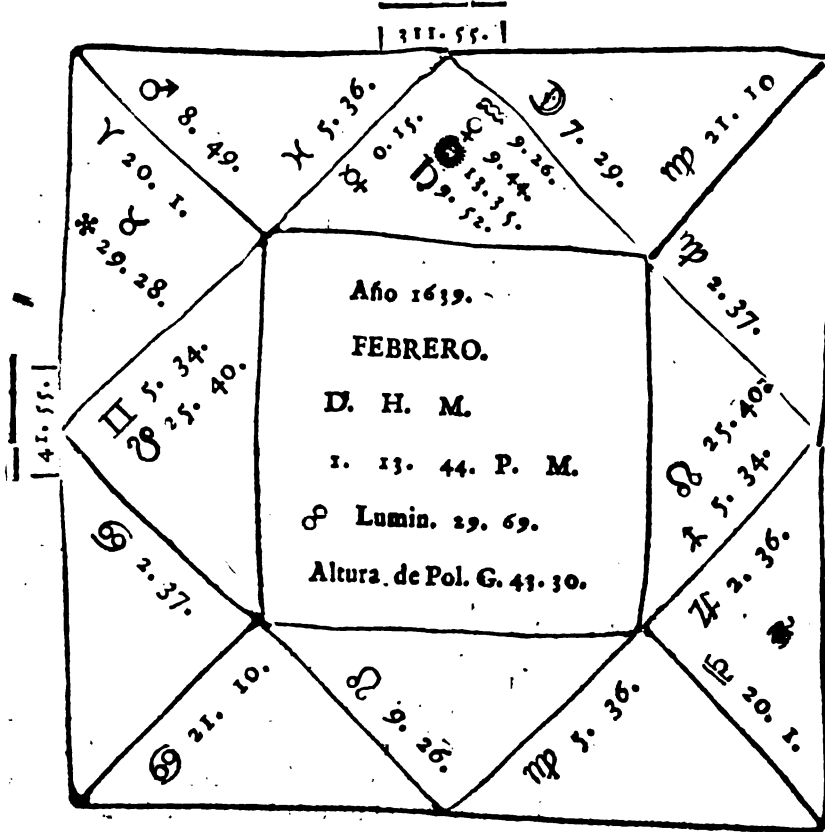
S. G. M.

El lugar de la Luna de la concepcion es ————— 10. 8. 27.
El lugar del Sol de la concepcion se resta ————— 1. 14. 59.

Distancia de la Luna al Sol — 8. 23. 28.
Se añade el lugar del Horoscopo 5. 9. 11.
Lugar de la Parte de Fortuna — 2. 2. 39.
5 Rectificado el Thema Celeste de la concepcion por Venus, es el Horoscopo grad. 8. 23. min. de Uirgo, cuya ascension obliqua es grad. 151. 33. min. el Medio Cielo es grad. 3. 34. min. de Geminis, cuya ascension recta es grad. 61. 31. min. y la Parte de Fortuna al mismo tiempo se halla en grad. 1. 51. min. de Geminis.

Nati

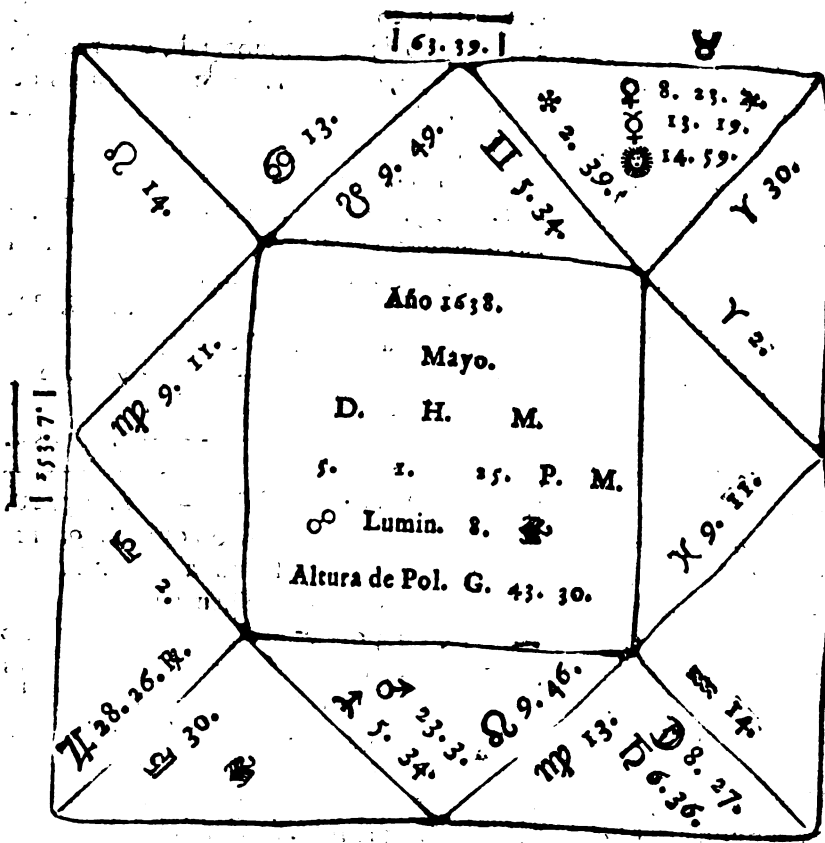
Natividad.



Latit. de los Planetas:

| | G. M. |
|---|--------------|
| ♃ | 0. 46. M. D. |
| ♄ | 0. 53. S. A. |
| ♅ | 0. 8. M. A. |
| ♆ | 1. 5. M. D. |
| ♇ | 0. 58. A. S. |
| ♈ | 3. 20. S. A. |

Concepcion:



Latit. de los Planetas:

| | G. M. |
|---|--------------|
| ♃ | 0. 26. M. D. |
| ♄ | 1. 28. S. D. |
| ♅ | 1. 8. M. D. |
| ♆ | 3. 54. S. D. |
| ♇ | 0. 18. M. A. |
| ♈ | 2. 31. S. A. |

6. Ultimamente el Autor advierte, que este tiempo de la concepcion en los varones suele ser el dia, que precede al dia en que el lugar de la Parte de Fortuna de la concepcion llega al Horoscopo de la Natividad, segun dichas reglas: pero en las hembras suele ser el dia proximo siguiente al dia en que el lugar de la Parte de Fortuna de la concepcion, llega al Horoscopo de la Natividad.

7. Por los accidentes observados en el Nato prueba el Autor, que ellos principalmente corresponden à las influencias, y significaciones del tiempo de la concepcion determinado por su Methodo, y la misma correspondencia prueba por los accidentes del Rey de Francia Luis XIII. y del Rey de Inglaterra Carlos Estuardo, que en Londres fuè degollado dia 9. de Febrero, año de 1649. aviendo nacido en el año 1600. dia 9. de Noviembre, horas 16. min. 25. despues de medio dia, en 52. grados de altura de Polo; y su concepcion, segun este Methodo, fuè dia 8. de Febrero, horas 15. y 5. min. despues de medio dia, en la misma altura de Polo, cuyo Thema Celeste expresa el Autor en la pagin. 49.

8. La Parte de Fortuna, significada con este Caracter * se halla deste modo: Tenièdo el lugar de los Luminares, el lugar del Sol se resta del lugar de la Luna, y en el residuo se tendrá la distancia de la Luna al Sol, contada segun el orden de los Signos, desde el Sol hasta la Luna; esta distancia se añade al lugar del Horoscopo, y en la suma (quitado todo el circulo quando conviene) se tendrá el verdadero lugar de la Parte de Fortuna. Advirtièdo, que quando el lugar del Sol es mayor, que el lugar de la Luna, para poder hacer la resta se añaden 12. Signos al lugar de la Luna.

Exemplo: En la propuesta Natividad, el lugar de la Luna es Signos 10. 7. 29. el lugar del Sol es Signos 10. 13. 35. que por ser mayor que el lugar de la Luna no se puede hacer la resta, por cuya causa se añaden 12. Signos al lugar de la Luna, y el agregado es Signos 22. 7. 29. de los quales restandò Signos 10. 13. 35. lugar del Sol, el residuo es Signos. 11. 13. 54. distancia de la Luna al Sol, la qual añadida al lugar del Horoscopo, que es Signos 2. 5. 34. la suma es Signos 13. 29. 28. de la qual quitando 12. Signos, queda Signo 1. 29. 28. por verdadera lugar de la Parte de Fortuna, colocada en grad. 29. 28. min. de Tauro, como se ve en la Figura.

9. Se infiere de lo dicho, que en qualquier tiempo, sabido el lugar del Sol, el lugar de la Parte de Fortuna, y el lugar del Horoscopo, precisamente se sabrà el lugar de la Luna, como lo practica el Autor en la propuesta concepcion, pues suponiendo, que el Horoscopo de la Natividad es lugar de la Parte de Fortuna en la concepcion, cuyo Horoscopo se determina, como se ha dicho, y tambien el lugar del Sol: Luego, sumando el lugar del Sol con el lugar de la Parte de Fortuna, y de la suma restandò el lugar del Horoscopo, en el residuo se tendrá el lugar de la Luna.

Exemplo: En la misma Natividad, el lugar del Sol es Signos 10. 13. 35. que sumado con Signo 1. 29. 28. lugar de la Parte de Fortuna, la suma es Signos 12. 13. 3. y de ella restandò Signos 2. 5. 34. lugar del Horoscopo, el residuo es Signos 10. 7. 29. lugar de la Luna en dicha Natividad.

10. Este Methodo inventado por Francisco Maria de Pagani, para erigir el Thema Celeste de la concepcion del humano viviente, es defectuoso por muchas razones: La primera, porque rectifica el Horoscopo por el *Animodar* de Ptolomeo, cuyo Methodo no es generalmente verdadero, como se ha demostrado en la proposicion 20. de este Tratado: La segunda, porque la experiencia ha demostrado, ser falsa la proposicion de este Autor, que dice: *Mora fetus in utero in perfectis genituris, de quibus loquimur, non possit esse neque minor diebus 271. neque maior 277. circiter regulariter loquendo.* Este dictamen es contra la verdad experimental, que nos hace patentes muchísimos partos perfectos antes de 271. dias, y despues de los 277. contados desde el dia de la concepcion; y por consiguiente, en los natalicios, que acontecen en esse tiempo, es falso el Methodo de erigir el Thema Celeste de la concepcion, por la Parte de Fortuna, como quiere el Autor.

11. Por tiempo natural del parto humano, sin limitacion dice Hipocrates ser el noveno, y decimo mes, son sus palabras: *Quum autem in utero est, magis continens existit usque ad pellicularum rupturam simul cum decimo mense, quando partus matri propinquat, & adest.... Quin & si alimentum à matre prius puero defecerit, etiam sic partus matri prius ad venit, & ante decimum mensem puer prodit. Hippocrates lib. de natura pueri, & alijs in locis.* Lo mismo dice Avicena lib. 3. Fen. 21. Traet. 2. cap. 1. Pag. 931.

y Galeno *lib. de Anatomia uicorum fol. mihi 53.* A los quales citan, y figuen Gaspar de los Reyes en sus Campos Elyseos, *Quest. 90. num. 2. Pag. 685.* Andres Laurencio en su *Anatomia lib. 8. Quest. 30. Pag. 634.* Juan Heurnio *Tom. 1. lib. 5. cap. 7. Institutionib. Medicina, Pag. 30.* Bravo de Sobremonte *Tom. 3. Promptuario 6. Pag. 204.* Zachias *Questionib. Medico-Legalib. Tom. 1. lib. 1. titul. 2. Quest. 1. num. 102. Pag. 30.* Aunque esta es la comun, y mas recebida sentencia, assi entre Juristas, como Medicos; Senerto digno de ser colocado en el eminente grado de Principe de la Medicina, con mayor claridad, y reflexion especial la sigue, y explica diciendo: El mas legitimo tiempo de nacer, y en el que nacen los mas de los vivientes humanos, es el noveno, y decimo mes, desde el dia 15. del noveno mes hasta el dia 15. del decimo mes; son sus palabras: *Maximè autem legitimum partendi tempus, & quo plerique fœtus in lucem eduntur, est mensis nonus & decimus, à die decimo quinto noni mensis, ad diem decimum quintum decimi mensis. Practica lib. IV. Pars II. Sect. IV. cap. 1. de partu in genere, Pag. 720.* y assi el mas legitimo tiempo de nacer el humano viviente, consta de vn mes, ò treinta dias, y no de siete, como quiere Francisco de Pagani, contra razon, y experiencia Medica.

12 En confirmacion de lo dicho, se halla Astrologico fundamento, y muy probable sentencia, que afirma ser el tiempo mas legitimo de nacer el humano viviente, el mismo que el Sol està en Quadrado Platico Siniestro con el lugar que el tuvo en el momento de la concepcion, en cuyo intervalo de tiempo se comprehenden treinta dias, con muy poca diferencia, porque el Diametro del Orbe de la luz Solar, en opinion de muchos Astrologos consta de treinta grados, que el Sol camina en vn mes, ò treinta dias, con poca diferencia. Durante el tiempo de dicho Quadrado Platico Siniestro del Sol, para el mas legitimo tiempo de nacer el humano viviente, tambien la Luna se halla en cierta colocacion, y especial respecto con el estado, y disposicion de los Astros en el instante de la concepcion; y assi por la diversidad de estas circunstancias de los Luminares, y por la velocidad, y tardanza de sus movimientos, resulta precisamente la diferencia de tiempo, que se observa en los mas legitimos partos. Sobre este mismo assunto bien manifestó la grandeza,

y soberania de su ingenio el Doct. Mercado Proto-Medico del Sr. Phelipe III. pues assi concluye: *Ex quibus conspicuum fit in tempore partus definiendo Solis, & Luna simul cursum maxime observandum esse, sed Solis præcipuè. lib. 4. de mulierum afflictibus cap. 1. post medium, fol. mihi 461.* Es constante, que el intervalo del tiempo mas legitimo en que nace el humano viviente, depende principalmente del movimiento del Sol, *sed Solis præcipuè*, como explica este grande Autor; pero la Luna es muy verisimil, que causa la variedad, que tienen los partos en su mas legitimo tiempo, cuyo espacio consta de vn mes, como se ha referido, en el qual vemos vnos partos perfectos al principio, los mas al medio, y otros al fin, segun los diversos respectos, que tiene la Luna con las constelaciones existentes en el instante de la concepcion, como se ha dicho con Cardano en la Pag. 424.

13 La tercera razon, y argumento eficazissimo, que milita contra el Methodo inventado por Francisco de Pagani, para erigir el Thema Celeste de la concepcion, hace evidente su falsedad, porque en su dictamen solamente es dable concepcion, ò generacion del humano viviente, quando la Parte de Fortuna està en el Medio Cielo, ò cerca deste punto, cuya colocacion solamente acótece en vn dia del mes Synodico, qual es el dia de la segunda Quadratura de la Luna con el Sol, vulgarmente llamada Quarto menguante de la Luna: luego, en cada mes Synodico solamente en vn dia puede aver concepcion de humano viviente, que es grande absurdo contra la exigencia, y evidentes funciones de la humana naturaleza, pues la experiencia, desde que Dios criò el Mundo, ha demostrado la certeza de que el hombre se concibe en todo tiempo, año, mes, dia, y hora: y por consiguiente es falso, y muy depreciable el Methodo de erigir el Thema Celeste de la concepcion, que inventò Francisco de Pagani, cuyas experiencias fueron en casos muy contingentes, donde no puede aver certeza fundamental, para establecer su Methodo de erigir el Thema Celeste en la concepcion. Por todo lo dicho consta, que el tiempo mas legitimo, en que nace el humano viviente, segun Medicos, y Astrologos, es el contenido en la Tabla de la mora del infante en el vientre materno, que se halla en la Pag. 426. pues dicho tiempo consta de vn mes Lunar, que es el Periodico, con muy poca diferencia.

TABLAS DEL PRIMER MOBIL;

COMVNMENTE
LLAMADAS DE LAS
DIRECCIONES
ASTRONOMICAS,
A LAS QVALES

UAN AÑADIDAS OTRAS MVY NECESSARIAS, PARA FACILITAR LAS OPERACIONES DEL

CALCVLO,
Y

*ESPECIALMENTE LA TABLA 30. DE LOS NUMEROS
QVADRADOS DESDE LA VNIDAD HASTA 19360000. CON
SVS RAIZES QUADRADAS,*

POR CVYO MEDIO

FACILMENTE SE RESOLUERAN MVCHOS PROBLEMAS

GEOMETRICOS,

O

TRIGONOMETRICOS,

EN QVE ES NECESSARIA

LA EXTRACCION DE RAIZ QUADRADA;

O

*LA POTENCIA QVADRADA DE ALGVN NVMERO,
CONTENIDO EN EL REFERIDO.*



Tabla I. de la declinacion del Sol en qualquier punto de la Ecliptica.

| Signos. | | ♈ | | | ♉ | | | ♊ | | | ♋ | | |
|--------------|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|---|----|
| Gra-
dos. | l | G. | l | ll | G. | l | ll | G. | l | ll | G. | l | ll |
| | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 11 | 30 | 0 | 20 | 12 | 6 | 0 |
| 10 | | 0 | 3 | 59 | 11 | 33 | 31 | 20 | 14 | 13 | 0 | | 50 |
| 20 | | 0 | 7 | 59 | 11 | 37 | 2 | 20 | 16 | 20 | 0 | | 40 |
| 30 | | 0 | 11 | 58 | 11 | 40 | 53 | 20 | 18 | 26 | 0 | | 30 |
| 40 | | 0 | 15 | 57 | 11 | 44 | 3 | 20 | 20 | 31 | 0 | | 20 |
| 50 | | 0 | 19 | 56 | 11 | 47 | 33 | 20 | 22 | 36 | 0 | | 10 |
| I | 0 | 0 | 23 | 56 | 11 | 51 | 3 | 20 | 24 | 40 | 0 | | 29 |
| 10 | | 0 | 27 | 55 | 11 | 54 | 33 | 20 | 26 | 44 | 0 | | 50 |
| 20 | | 0 | 31 | 54 | 11 | 58 | 2 | 20 | 28 | 47 | 0 | | 40 |
| 30 | | 0 | 35 | 53 | 12 | 1 | 31 | 20 | 30 | 49 | 0 | | 30 |
| 40 | | 0 | 39 | 52 | 12 | 5 | 0 | 20 | 32 | 51 | 0 | | 20 |
| 50 | | 0 | 43 | 51 | 12 | 8 | 28 | 20 | 34 | 52 | 0 | | 10 |
| 2 | 0 | 0 | 47 | 51 | 12 | 11 | 56 | 20 | 36 | 52 | 0 | | 28 |
| 10 | | 0 | 51 | 50 | 12 | 15 | 23 | 20 | 38 | 51 | 0 | | 50 |
| 20 | | 0 | 55 | 49 | 12 | 18 | 50 | 20 | 40 | 50 | 0 | | 40 |
| 30 | | 0 | 59 | 48 | 12 | 22 | 17 | 20 | 42 | 48 | 0 | | 30 |
| 40 | | I | 3 | 47 | 12 | 25 | 43 | 20 | 44 | 46 | 0 | | 20 |
| 50 | | I | 7 | 46 | 12 | 29 | 9 | 20 | 46 | 43 | 0 | | 10 |
| 3 | 0 | I | 11 | 45 | 12 | 32 | 35 | 20 | 48 | 40 | 0 | | 27 |
| 10 | | I | 15 | 44 | 12 | 36 | 0 | 20 | 50 | 36 | 0 | | 50 |
| 20 | | I | 19 | 43 | 12 | 39 | 25 | 20 | 52 | 31 | 0 | | 40 |
| 30 | | I | 23 | 41 | 12 | 42 | 50 | 20 | 54 | 26 | 0 | | 30 |
| 40 | | I | 27 | 41 | 12 | 46 | 14 | 20 | 56 | 20 | 0 | | 20 |
| 50 | | I | 31 | 39 | 12 | 49 | 38 | 20 | 58 | 13 | 0 | | 10 |
| 4 | 0 | I | 35 | 38 | 12 | 53 | 2 | 21 | 0 | 5 | 0 | | 26 |
| 10 | | I | 39 | 37 | 12 | 56 | 25 | 21 | 1 | 57 | 0 | | 50 |
| 20 | | I | 43 | 36 | 12 | 59 | 48 | 21 | 3 | 48 | 0 | | 40 |
| 30 | | I | 47 | 35 | 13 | 3 | 11 | 21 | 5 | 39 | 0 | | 30 |
| 40 | | I | 51 | 33 | 13 | 6 | 33 | 21 | 7 | 29 | 0 | | 20 |
| 50 | | I | 55 | 32 | 13 | 9 | 55 | 21 | 9 | 18 | 0 | | 10 |
| 5 | 0 | I | 59 | 30 | 13 | 13 | 17 | 21 | 11 | 7 | 0 | | 25 |
| 10 | | 2 | 3 | 28 | 13 | 16 | 38 | 21 | 12 | 55 | 0 | | 50 |
| 20 | | 2 | 7 | 27 | 13 | 19 | 59 | 21 | 14 | 41 | 0 | | 40 |
| 30 | | 2 | 11 | 25 | 13 | 23 | 19 | 21 | 16 | 30 | 0 | | 30 |
| 40 | | 2 | 15 | 24 | 13 | 26 | 39 | 21 | 18 | 16 | 0 | | 20 |
| 50 | | 2 | 19 | 21 | 13 | 29 | 59 | 21 | 20 | 2 | 0 | | 10 |
| 6 | 0 | 2 | 23 | 19 | 13 | 33 | 18 | 21 | 21 | 47 | 0 | | 24 |
| 10 | | 2 | 27 | 18 | 13 | 36 | 37 | 21 | 23 | 31 | 0 | | 50 |
| 20 | | 2 | 31 | 16 | 13 | 39 | 56 | 21 | 25 | 15 | 0 | | 40 |
| 30 | | 2 | 35 | 14 | 13 | 43 | 14 | 21 | 26 | 58 | 0 | | 30 |
| 40 | | 2 | 39 | 12 | 13 | 46 | 32 | 21 | 28 | 40 | 0 | | 20 |
| 50 | | 2 | 43 | 9 | 13 | 49 | 49 | 21 | 30 | 21 | 0 | | 10 |

Grados.

♈ ♉

♊ ♋

♌ ♍

l

Prosigue la Tabla I. de la declinacion del Sol en qualquier punto de la Ecliptica.

| Signos. | | ♈ | | | ♉ | | | ♊ | | | ♋ | | | ♌ | | |
|---------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|---|----|----|---|----|
| Grados. | | G. | I | II | G. | I | II | G. | I | II | G. | I | II | G. | I | II |
| 7 | 0 | 2 | 47 | 8 | 12 | 53 | 6 | 21 | 32 | 2 | | | | 0 | | |
| | 10 | 2 | 51 | 6 | 13 | 56 | 23 | 21 | 33 | 42 | | | | 50 | | 23 |
| | 20 | 2 | 55 | 3 | 13 | 59 | 39 | 21 | 35 | 22 | | | | 40 | | |
| | 30 | 2 | 59 | 1 | 14 | 2 | 55 | 21 | 37 | 1 | | | | 30 | | |
| | 40 | 3 | 2 | 58 | 14 | 6 | 10 | 21 | 38 | 39 | | | | 20 | | |
| 50 | 3 | 6 | 55 | 14 | 9 | 25 | 21 | 40 | 16 | | | | 10 | | | |
| 8 | 0 | 3 | 10 | 52 | 14 | 12 | 40 | 21 | 41 | 53 | | | | 0 | | 22 |
| | 10 | 3 | 14 | 50 | 14 | 15 | 54 | 21 | 43 | 29 | | | | 50 | | |
| | 20 | 3 | 18 | 47 | 14 | 19 | 8 | 21 | 45 | 4 | | | | 40 | | |
| | 30 | 3 | 22 | 44 | 14 | 22 | 21 | 21 | 46 | 39 | | | | 30 | | |
| | 40 | 3 | 26 | 41 | 14 | 25 | 34 | 21 | 48 | 13 | | | | 20 | | |
| 50 | 3 | 30 | 38 | 14 | 28 | 47 | 21 | 49 | 46 | | | | 10 | | | |
| 9 | 0 | 3 | 34 | 35 | 14 | 31 | 59 | 21 | 51 | 19 | | | | 0 | | 21 |
| | 10 | 3 | 38 | 32 | 14 | 35 | 11 | 21 | 52 | 51 | | | | 50 | | |
| | 20 | 3 | 42 | 29 | 14 | 38 | 23 | 21 | 54 | 22 | | | | 40 | | |
| | 30 | 3 | 46 | 25 | 14 | 41 | 34 | 21 | 55 | 53 | | | | 30 | | |
| | 40 | 3 | 50 | 21 | 14 | 44 | 45 | 21 | 57 | 23 | | | | 20 | | |
| 50 | 3 | 54 | 18 | 14 | 47 | 55 | 21 | 58 | 52 | | | | 10 | | | |
| 10 | 0 | 3 | 58 | 14 | 14 | 51 | 5 | 22 | 0 | 21 | | | | 0 | | 20 |
| | 10 | 4 | 2 | 11 | 14 | 54 | 14 | 22 | 1 | 49 | | | | 50 | | |
| | 20 | 4 | 6 | 6 | 14 | 57 | 23 | 22 | 3 | 16 | | | | 40 | | |
| | 30 | 4 | 10 | 2 | 15 | 0 | 32 | 22 | 4 | 43 | | | | 30 | | |
| | 40 | 4 | 13 | 58 | 15 | 3 | 40 | 22 | 6 | 9 | | | | 20 | | |
| 50 | 4 | 17 | 54 | 15 | 6 | 48 | 22 | 7 | 34 | | | | 10 | | | |
| 11 | 0 | 4 | 21 | 48 | 15 | 9 | 55 | 22 | 8 | 58 | | | | 0 | | 19 |
| | 10 | 4 | 25 | 43 | 15 | 13 | 2 | 22 | 10 | 22 | | | | 50 | | |
| | 20 | 4 | 29 | 39 | 15 | 16 | 8 | 22 | 11 | 45 | | | | 40 | | |
| | 30 | 4 | 33 | 34 | 15 | 19 | 14 | 22 | 13 | 7 | | | | 30 | | |
| | 40 | 4 | 37 | 29 | 15 | 22 | 19 | 22 | 14 | 29 | | | | 20 | | |
| 50 | 4 | 41 | 25 | 15 | 25 | 24 | 22 | 15 | 50 | | | | 10 | | | |
| 12 | 0 | 4 | 45 | 20 | 15 | 28 | 29 | 22 | 17 | 10 | | | | 0 | | 18 |
| | 10 | 4 | 49 | 15 | 15 | 31 | 33 | 22 | 18 | 29 | | | | 50 | | |
| | 20 | 4 | 53 | 9 | 15 | 34 | 37 | 22 | 19 | 48 | | | | 40 | | |
| | 30 | 4 | 57 | 5 | 15 | 37 | 40 | 22 | 21 | 6 | | | | 30 | | |
| | 40 | 5 | 0 | 59 | 15 | 40 | 43 | 22 | 22 | 23 | | | | 20 | | |
| 50 | 5 | 4 | 53 | 15 | 43 | 46 | 22 | 23 | 40 | | | | 10 | | | |
| 13 | 0 | 5 | 8 | 46 | 15 | 46 | 48 | 22 | 24 | 56 | | | | 0 | | 17 |
| | 10 | 5 | 12 | 40 | 15 | 49 | 50 | 22 | 26 | 11 | | | | 50 | | |
| | 20 | 5 | 16 | 34 | 15 | 52 | 51 | 22 | 27 | 26 | | | | 40 | | |
| | 30 | 5 | 20 | 28 | 15 | 55 | 52 | 22 | 28 | 40 | | | | 30 | | |
| | 40 | 5 | 24 | 22 | 15 | 58 | 52 | 22 | 29 | 53 | | | | 20 | | |
| 50 | 5 | 28 | 15 | 16 | 1 | 52 | 22 | 31 | 5 | | | | 10 | | | |
| Signos. | | ♍ | | | ♎ | | | ♏ | | | ♐ | | | ♑ | | |

Profigue la Tabla 1. de la declinacion del Sol en qualquier punto de la Ecliptica.

| Signos. | | ♈ | | | ♉ | | | ♊ | | | ♋ | | | ♌ | | |
|---------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|---|----|----|---|----|
| Grados. | l | G. | l | ll | G. | l | ll | G. | l | ll | G. | l | ll | G. | l | ll |
| 14 | 0 | 5 | 32 | 8 | 16 | 4 | 51 | 22 | 32 | 17 | | | | 0 | | 16 |
| | 10 | 5 | 36 | 2 | 16 | 7 | 50 | 22 | 33 | 28 | | | | 50 | | |
| | 20 | 5 | 39 | 55 | 16 | 10 | 48 | 22 | 34 | 38 | | | | 40 | | |
| | 30 | 5 | 43 | 48 | 16 | 13 | 46 | 22 | 35 | 48 | | | | 30 | | |
| | 40 | 5 | 47 | 40 | 16 | 16 | 44 | 22 | 36 | 57 | | | | 20 | | |
| 15 | 0 | 5 | 55 | 25 | 16 | 19 | 41 | 22 | 38 | 5 | | | | 10 | | |
| | 10 | 5 | 59 | 17 | 16 | 22 | 38 | 22 | 39 | 13 | | | | 0 | | 15 |
| | 20 | 6 | 3 | 10 | 16 | 25 | 34 | 22 | 40 | 20 | | | | 50 | | |
| | 30 | 6 | 7 | 2 | 16 | 28 | 30 | 22 | 41 | 26 | | | | 40 | | |
| | 40 | 6 | 10 | 53 | 16 | 31 | 25 | 22 | 42 | 31 | | | | 30 | | |
| 16 | 0 | 6 | 14 | 45 | 16 | 34 | 20 | 22 | 43 | 36 | | | | 20 | | |
| | 10 | 6 | 18 | 37 | 16 | 37 | 14 | 22 | 44 | 40 | | | | 10 | | |
| | 20 | 6 | 22 | 28 | 16 | 40 | 7 | 22 | 45 | 43 | | | | 0 | | 14 |
| | 30 | 6 | 26 | 19 | 16 | 43 | 0 | 22 | 46 | 45 | | | | 50 | | |
| | 40 | 6 | 30 | 11 | 16 | 45 | 53 | 22 | 47 | 47 | | | | 40 | | |
| 17 | 0 | 6 | 34 | 0 | 16 | 48 | 45 | 22 | 48 | 48 | | | | 30 | | |
| | 10 | 6 | 37 | 52 | 16 | 51 | 37 | 22 | 49 | 48 | | | | 20 | | |
| | 20 | 6 | 41 | 42 | 16 | 54 | 28 | 22 | 50 | 48 | | | | 10 | | |
| | 30 | 6 | 45 | 32 | 16 | 57 | 19 | 22 | 51 | 47 | | | | 0 | | 13 |
| | 40 | 6 | 49 | 22 | 17 | 0 | 9 | 22 | 52 | 45 | | | | 50 | | |
| 18 | 0 | 6 | 53 | 12 | 17 | 2 | 59 | 22 | 53 | 42 | | | | 40 | | |
| | 10 | 6 | 57 | 2 | 17 | 5 | 48 | 22 | 54 | 39 | | | | 30 | | |
| | 20 | 7 | 0 | 51 | 17 | 8 | 37 | 22 | 55 | 35 | | | | 20 | | |
| | 30 | 7 | 4 | 41 | 17 | 11 | 26 | 22 | 56 | 30 | | | | 10 | | |
| | 40 | 7 | 8 | 29 | 17 | 14 | 14 | 22 | 57 | 24 | | | | 0 | | 12 |
| 19 | 0 | 7 | 12 | 20 | 17 | 17 | 2 | 22 | 58 | 18 | | | | 50 | | |
| | 10 | 7 | 16 | 7 | 17 | 19 | 49 | 22 | 59 | 11 | | | | 40 | | |
| | 20 | 7 | 19 | 57 | 17 | 22 | 35 | 23 | 0 | 3 | | | | 30 | | |
| | 30 | 7 | 23 | 44 | 17 | 25 | 21 | 23 | 0 | 55 | | | | 20 | | |
| | 40 | 7 | 27 | 33 | 17 | 28 | 6 | 23 | 1 | 46 | | | | 10 | | |
| 20 | 0 | 7 | 31 | 21 | 17 | 30 | 51 | 23 | 2 | 36 | | | | 0 | | 11 |
| | 10 | 7 | 35 | 9 | 17 | 33 | 35 | 23 | 3 | 25 | | | | 50 | | |
| | 20 | 7 | 38 | 56 | 17 | 36 | 19 | 23 | 4 | 13 | | | | 40 | | |
| | 30 | 7 | 42 | 44 | 17 | 39 | 2 | 23 | 5 | 1 | | | | 30 | | |
| | 40 | 7 | 46 | 31 | 17 | 41 | 45 | 23 | 5 | 48 | | | | 20 | | |
| Signos. | 0 | 7 | 49 | 17 | 17 | 44 | 27 | 23 | 6 | 34 | | | | 10 | | |
| | 10 | 7 | 50 | 17 | 17 | 47 | 8 | 23 | 7 | 19 | | | | 0 | | 10 |
| | 20 | 7 | 54 | 4 | 17 | 49 | 49 | 23 | 8 | 4 | | | | 50 | | |
| | 30 | 7 | 57 | 51 | 17 | 52 | 30 | 23 | 8 | 48 | | | | 40 | | |
| | 40 | 8 | 1 | 38 | 17 | 55 | 10 | 23 | 9 | 31 | | | | 30 | | |
| Signos. | 0 | 8 | 5 | 24 | 17 | 57 | 49 | 23 | 10 | 13 | | | | 20 | | |
| | 50 | 8 | 9 | 10 | 18 | 0 | 26 | 23 | 10 | 55 | | | | 10 | | |

Profigue la Tabla 1. de la declinacion del Sol en qualquier punto de la Ecliptica.

| Signos. | | ♈ | | | ♉ | | | ♊ | | | ♋ | | |
|---------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|---|----|
| Grados. | l | G. | l | ll | G. | l | ll | G. | l | ll | G. | l | ll |
| 21 | 0 | 8 | 12 | 56 | 18 | 3 | 7 | 23 | 11 | 36 | 0 | | |
| | 10 | 8 | 16 | 41 | 18 | 5 | 45 | 23 | 12 | 16 | 50 | | 9 |
| | 20 | 8 | 20 | 27 | 18 | 8 | 23 | 23 | 12 | 56 | 40 | | |
| | 30 | 8 | 24 | 12 | 18 | 11 | 0 | 23 | 13 | 35 | 30 | | |
| | 40 | 8 | 27 | 57 | 18 | 13 | 37 | 23 | 14 | 13 | 20 | | |
| 22 | 0 | 8 | 31 | 42 | 18 | 16 | 13 | 23 | 14 | 51 | 10 | | |
| | 10 | 8 | 35 | 27 | 18 | 18 | 49 | 23 | 15 | 28 | 0 | | 8 |
| | 20 | 8 | 39 | 11 | 18 | 21 | 24 | 23 | 16 | 4 | 50 | | |
| | 30 | 8 | 42 | 55 | 18 | 23 | 59 | 23 | 16 | 39 | 40 | | |
| | 40 | 8 | 46 | 39 | 18 | 26 | 33 | 23 | 17 | 13 | 30 | | |
| 23 | 0 | 8 | 50 | 22 | 18 | 29 | 0 | 23 | 17 | 47 | 20 | | |
| | 10 | 8 | 54 | 5 | 18 | 31 | 39 | 23 | 18 | 20 | 10 | | |
| | 20 | 8 | 57 | 48 | 18 | 34 | 11 | 23 | 18 | 52 | 0 | | 7 |
| | 30 | 9 | 1 | 31 | 18 | 36 | 43 | 23 | 19 | 24 | 50 | | |
| | 40 | 9 | 5 | 13 | 18 | 39 | 14 | 23 | 19 | 55 | 40 | | |
| 24 | 0 | 9 | 8 | 56 | 18 | 41 | 44 | 23 | 20 | 24 | 30 | | |
| | 10 | 9 | 12 | 38 | 18 | 44 | 14 | 23 | 20 | 53 | 20 | | |
| | 20 | 9 | 16 | 20 | 18 | 46 | 43 | 23 | 21 | 22 | 10 | | |
| | 30 | 9 | 20 | 1 | 18 | 49 | 11 | 23 | 21 | 50 | 0 | | 6 |
| | 40 | 9 | 23 | 43 | 18 | 51 | 39 | 23 | 22 | 17 | 50 | | |
| 25 | 0 | 9 | 27 | 24 | 18 | 54 | 7 | 23 | 22 | 43 | 40 | | |
| | 10 | 9 | 31 | 5 | 18 | 56 | 34 | 23 | 23 | 8 | 30 | | |
| | 20 | 9 | 34 | 45 | 18 | 59 | 1 | 23 | 23 | 32 | 20 | | |
| | 30 | 9 | 38 | 26 | 19 | 1 | 27 | 23 | 23 | 56 | 10 | | |
| | 40 | 9 | 42 | 6 | 19 | 3 | 53 | 23 | 24 | 19 | 0 | | 5 |
| 26 | 0 | 9 | 45 | 46 | 19 | 6 | 18 | 23 | 24 | 41 | 50 | | |
| | 10 | 9 | 49 | 25 | 19 | 8 | 42 | 23 | 25 | 2 | 40 | | |
| | 20 | 9 | 53 | 5 | 19 | 11 | 6 | 23 | 25 | 23 | 30 | | |
| | 30 | 9 | 56 | 44 | 19 | 13 | 29 | 23 | 25 | 43 | 20 | | |
| | 40 | 10 | 0 | 23 | 19 | 15 | 52 | 23 | 26 | 3 | 10 | | |
| 27 | 0 | 10 | 4 | 1 | 19 | 18 | 14 | 23 | 26 | 22 | 0 | | 4 |
| | 10 | 10 | 7 | 39 | 19 | 20 | 36 | 23 | 26 | 40 | 50 | | |
| | 20 | 10 | 11 | 17 | 19 | 22 | 57 | 23 | 26 | 57 | 40 | | |
| | 30 | 10 | 14 | 55 | 19 | 25 | 17 | 23 | 27 | 13 | 30 | | |
| | 40 | 10 | 18 | 33 | 19 | 27 | 37 | 23 | 27 | 28 | 20 | | |
| 28 | 0 | 10 | 22 | 10 | 19 | 29 | 56 | 23 | 27 | 43 | 10 | | |
| | 10 | 10 | 25 | 47 | 19 | 32 | 15 | 23 | 27 | 57 | 0 | | 3 |
| | 20 | 10 | 29 | 24 | 19 | 34 | 33 | 23 | 28 | 10 | 50 | | |
| | 30 | 10 | 33 | 0 | 19 | 36 | 50 | 23 | 28 | 23 | 40 | | |
| | 40 | 10 | 36 | 36 | 19 | 39 | 7 | 23 | 28 | 35 | 30 | | |
| 29 | 0 | 10 | 40 | 12 | 19 | 41 | 23 | 23 | 28 | 46 | 20 | | |
| | 10 | 10 | 43 | 47 | 19 | 43 | 38 | 23 | 28 | 56 | 10 | | |

Profique la Tabla 1. de la declinacion del Sol en qualquier punto de la Ecliptica.

| Signos. | | ♈ | | | ♉ | | | ♊ | | | ♋ | | |
|---------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Grados. | | G. | I | II | G. | I | II | G. | I | II | G. | I | II |
| 28 | 0 | 10 | 47 | 22 | 19 | 45 | 53 | 23 | 29 | 5 | 0 | 50 | 2 |
| | 10 | 10 | 50 | 57 | 19 | 48 | 7 | 23 | 29 | 14 | 40 | 30 | |
| | 20 | 10 | 54 | 32 | 19 | 50 | 21 | 23 | 29 | 22 | 20 | 10 | |
| | 30 | 10 | 58 | 0 | 19 | 52 | 34 | 23 | 29 | 29 | 0 | 50 | I |
| | 40 | 11 | 1 | 40 | 19 | 54 | 47 | 23 | 29 | 36 | 40 | 30 | |
| 29 | 0 | 11 | 8 | 47 | 19 | 59 | 10 | 23 | 29 | 47 | 0 | 50 | I |
| | 10 | 11 | 12 | 20 | 20 | 1 | 21 | 23 | 29 | 51 | 40 | 30 | |
| | 20 | 11 | 15 | 53 | 20 | 3 | 31 | 23 | 29 | 54 | 20 | 10 | |
| | 30 | 11 | 19 | 25 | 20 | 5 | 41 | 23 | 29 | 57 | 0 | 50 | I |
| | 40 | 11 | 22 | 57 | 20 | 7 | 50 | 23 | 29 | 58 | 40 | 30 | |
| 30 | 0 | 11 | 26 | 29 | 20 | 9 | 58 | 23 | 29 | 59 | 20 | 10 | |
| | 10 | 11 | 30 | 0 | 20 | 12 | 6 | 23 | 30 | 0 | 0 | 50 | 0 |
| | 20 | | | | | | | | | | | | |
| | 30 | | | | | | | | | | | | |
| | 40 | | | | | | | | | | | | |

Tabla 2. de las ascensiones rectas para cada grado de la Ecliptica.

| ♈ | | ♉ | | ♊ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | |
|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 17 | 54 | 57 | 48 | 90 | 0 | 122 | 11 | 152 | 6 |
| 1 | 0 | 55 | 28 | 51 | 58 | 91 | 5 | 123 | 14 | 153 | 3 |
| 2 | 1 | 50 | 29 | 49 | 59 | 92 | 11 | 124 | 16 | 154 | 0 |
| 3 | 2 | 45 | 30 | 47 | 60 | 93 | 16 | 125 | 18 | 154 | 57 |
| 4 | 3 | 40 | 31 | 44 | 61 | 94 | 21 | 126 | 20 | 155 | 54 |
| 5 | 4 | 35 | 32 | 42 | 63 | 95 | 27 | 127 | 22 | 156 | 51 |
| 6 | 5 | 30 | 33 | 41 | 64 | 96 | 32 | 128 | 23 | 157 | 47 |
| 7 | 6 | 25 | 34 | 39 | 65 | 97 | 37 | 129 | 24 | 158 | 44 |
| 8 | 7 | 21 | 35 | 37 | 66 | 98 | 43 | 130 | 25 | 159 | 40 |
| 9 | 8 | 16 | 36 | 36 | 67 | 99 | 48 | 131 | 26 | 160 | 36 |
| 10 | 9 | 11 | 37 | 35 | 68 | 100 | 53 | 132 | 27 | 161 | 32 |
| 11 | 10 | 6 | 38 | 34 | 69 | 101 | 58 | 133 | 28 | 162 | 28 |
| 12 | 11 | 2 | 39 | 33 | 70 | 103 | 3 | 134 | 28 | 163 | 24 |
| 13 | 11 | 57 | 40 | 32 | 71 | 104 | 8 | 135 | 28 | 164 | 20 |
| 14 | 13 | 53 | 41 | 32 | 72 | 105 | 12 | 136 | 29 | 165 | 16 |
| 15 | 13 | 48 | 42 | 31 | 73 | 106 | 17 | 137 | 28 | 166 | 12 |
| 16 | 14 | 44 | 43 | 31 | 74 | 107 | 21 | 138 | 28 | 167 | 7 |
| 17 | 15 | 40 | 44 | 31 | 75 | 108 | 26 | 139 | 28 | 168 | 3 |
| 18 | 16 | 35 | 45 | 32 | 76 | 109 | 30 | 140 | 27 | 168 | 58 |
| 19 | 17 | 31 | 46 | 32 | 78 | 110 | 35 | 141 | 26 | 169 | 54 |
| 20 | 18 | 27 | 47 | 33 | 79 | 111 | 39 | 142 | 25 | 170 | 49 |
| 21 | 19 | 24 | 48 | 33 | 80 | 112 | 43 | 143 | 24 | 171 | 44 |
| 22 | 20 | 20 | 49 | 34 | 81 | 113 | 46 | 144 | 23 | 172 | 39 |
| 23 | 21 | 16 | 50 | 35 | 82 | 114 | 50 | 145 | 21 | 172 | 34 |
| 24 | 22 | 13 | 51 | 37 | 83 | 115 | 54 | 146 | 19 | 174 | 30 |
| 25 | 23 | 9 | 52 | 38 | 84 | 116 | 57 | 147 | 17 | 175 | 25 |
| 26 | 24 | 6 | 53 | 40 | 85 | 118 | 0 | 148 | 15 | 176 | 20 |
| 27 | 25 | 3 | 54 | 42 | 86 | 119 | 3 | 149 | 13 | 177 | 15 |
| 28 | 26 | 0 | 55 | 44 | 87 | 120 | 6 | 150 | 11 | 178 | 10 |
| 29 | 26 | 57 | 56 | 46 | 88 | 121 | 9 | 151 | 8 | 179 | 5 |
| 30 | 27 | 54 | 57 | 48 | 90 | 122 | 11 | 152 | 6 | 180 | 0 |

Profigue la Tabla 2. de las ascensiones rectas para cada grado de la Ecliptica.

| G. | ♈ | | ♉ | | ♊ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 207 | 54 | 237 | 48 | 270 | 0 | 302 | 11 | 332 | 6 |
| 1 | 180 | 55 | 208 | 51 | 238 | 51 | 271 | 5 | 303 | 14 | 333 | 3 |
| 2 | 181 | 50 | 209 | 49 | 239 | 54 | 272 | 11 | 304 | 16 | 334 | 0 |
| 3 | 182 | 45 | 210 | 47 | 240 | 57 | 273 | 16 | 305 | 18 | 334 | 57 |
| 4 | 183 | 40 | 211 | 44 | 242 | 0 | 274 | 21 | 306 | 20 | 335 | 54 |
| 5 | 184 | 35 | 212 | 42 | 243 | 3 | 275 | 27 | 307 | 22 | 336 | 51 |
| 6 | 185 | 30 | 213 | 41 | 244 | 6 | 276 | 32 | 308 | 23 | 337 | 47 |
| 7 | 186 | 25 | 214 | 39 | 245 | 10 | 277 | 37 | 309 | 24 | 338 | 44 |
| 8 | 187 | 21 | 215 | 37 | 246 | 13 | 278 | 43 | 310 | 25 | 339 | 40 |
| 9 | 188 | 16 | 216 | 36 | 247 | 17 | 279 | 48 | 311 | 26 | 340 | 36 |
| 10 | 189 | 11 | 217 | 35 | 248 | 21 | 280 | 53 | 312 | 27 | 341 | 32 |
| 11 | 190 | 6 | 218 | 34 | 249 | 25 | 281 | 58 | 313 | 28 | 342 | 28 |
| 12 | 191 | 2 | 219 | 33 | 250 | 29 | 283 | 3 | 314 | 28 | 343 | 24 |
| 13 | 191 | 57 | 220 | 32 | 251 | 34 | 284 | 8 | 315 | 28 | 344 | 20 |
| 14 | 192 | 53 | 221 | 32 | 252 | 38 | 285 | 12 | 316 | 29 | 345 | 16 |
| 15 | 193 | 48 | 222 | 31 | 253 | 43 | 286 | 17 | 317 | 28 | 346 | 12 |
| 16 | 194 | 44 | 223 | 31 | 254 | 47 | 287 | 21 | 318 | 28 | 347 | 7 |
| 17 | 195 | 40 | 224 | 31 | 255 | 52 | 288 | 26 | 319 | 28 | 348 | 3 |
| 18 | 196 | 36 | 225 | 32 | 256 | 57 | 289 | 30 | 320 | 27 | 348 | 58 |
| 19 | 197 | 31 | 226 | 32 | 258 | 2 | 290 | 35 | 321 | 26 | 349 | 54 |
| 20 | 198 | 27 | 227 | 33 | 259 | 7 | 291 | 39 | 322 | 25 | 350 | 49 |
| 21 | 199 | 24 | 228 | 33 | 260 | 12 | 292 | 43 | 323 | 24 | 351 | 44 |
| 22 | 200 | 20 | 229 | 34 | 261 | 17 | 293 | 46 | 324 | 23 | 352 | 39 |
| 23 | 201 | 16 | 230 | 35 | 262 | 22 | 294 | 50 | 325 | 21 | 353 | 34 |
| 24 | 202 | 13 | 231 | 37 | 263 | 28 | 295 | 54 | 326 | 19 | 354 | 30 |
| 25 | 203 | 9 | 232 | 38 | 264 | 33 | 296 | 57 | 327 | 17 | 355 | 25 |
| 26 | 204 | 6 | 233 | 40 | 265 | 38 | 298 | 0 | 328 | 15 | 356 | 20 |
| 27 | 205 | 3 | 234 | 42 | 266 | 44 | 299 | 3 | 329 | 13 | 357 | 15 |
| 28 | 206 | 0 | 235 | 44 | 267 | 49 | 300 | 6 | 330 | 11 | 358 | 10 |
| 29 | 206 | 57 | 236 | 46 | 268 | 54 | 301 | 9 | 331 | 8 | 359 | 5 |
| 30 | 207 | 54 | 237 | 48 | 270 | 0 | 302 | 11 | 332 | 6 | 360 | 0 |

Tabla 3. de las refracciones de Sol, Luna, y Estrellas.

| Altura. | Sol. | | Luna. | | Estrell. | |
|---------|------|----|-------|----|----------|----|
| | M. | S. | M. | S. | M. | S. |
| 0 | 34 | 0 | 33 | 0 | 30 | 0 |
| 1 | 26 | 0 | 25 | 0 | 21 | 30 |
| 2 | 20 | 0 | 20 | 0 | 15 | 30 |
| 3 | 17 | 0 | 17 | 0 | 12 | 30 |
| 4 | 15 | 30 | 15 | 20 | 11 | 0 |
| 5 | 14 | 30 | 14 | 20 | 10 | 0 |
| 6 | 13 | 30 | 13 | 50 | 9 | 0 |
| 7 | 12 | 45 | 12 | 45 | 8 | 15 |
| 8 | 11 | 15 | 12 | 0 | 6 | 45 |
| 9 | 10 | 30 | 11 | 20 | 6 | 0 |
| 10 | 10 | 0 | 10 | 45 | 5 | 30 |
| 11 | 9 | 30 | 10 | 10 | 5 | 0 |
| 12 | 9 | 0 | 9 | 35 | 4 | 30 |
| 13 | 8 | 30 | 9 | 0 | 4 | 0 |
| 14 | 8 | 0 | 8 | 30 | 3 | 30 |
| 15 | 7 | 30 | 8 | 0 | 3 | 0 |
| 16 | 7 | 0 | 7 | 30 | 2 | 30 |
| 17 | 6 | 30 | 7 | 0 | 2 | 0 |
| 18 | 5 | 45 | 6 | 30 | 1 | 15 |
| 19 | 5 | 0 | 6 | 0 | 0 | 30 |
| 20 | 4 | 30 | 5 | 30 | 0 | 0 |
| 21 | 4 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | 3 | 30 | 4 | 35 | 0 | 0 |

Refracciones segun Tycho, que se quitan de las alturas observadas, para que sean verdaderas.

TABLA 4. DE LAS REFRACCIONES DE TODOS LOS ASTROS EN sus alturas visibles, segun las mas exactas observaciones, correspondientes à nuestra Region.

| Altura. Refrac. | | | | Altura. Refrac. | | | | Altura. Refrac. | | | | Altura. Refrac. | | | |
|-----------------|----|----|----|-----------------|----|---|----|-----------------|---|----|----|-----------------|---|----|----|
| G. | l | l | ll | G. | l | l | ll | G. | l | l | ll | G. | l | l | ll |
| 0 | 0 | 32 | 19 | 5 | 40 | 9 | 24 | 25 | 2 | 6 | | 59 | 0 | 35 | |
| 0 | 10 | 32 | 9 | 5 | 50 | 9 | 9 | 26 | 2 | 0 | | 60 | 0 | 34 | |
| 0 | 20 | 31 | 42 | 6 | 0 | 8 | 55 | 27 | 1 | 55 | | 61 | 0 | 33 | |
| 0 | 30 | 31 | 0 | 6 | 10 | 8 | 41 | 28 | 1 | 51 | | 62 | 0 | 31 | |
| 0 | 40 | 30 | 7 | 6 | 20 | 8 | 28 | 29 | 1 | 46 | | 63 | 0 | 30 | |
| <hr/> | | | | <hr/> | | | | <hr/> | | | | <hr/> | | | |
| 0 | 50 | 29 | 4 | 6 | 30 | 8 | 16 | 30 | 1 | 42 | | 64 | 0 | 28 | |
| 1 | 0 | 27 | 55 | 6 | 40 | 8 | 5 | 31 | 1 | 38 | | 65 | 0 | 27 | |
| 1 | 10 | 26 | 43 | 6 | 50 | 7 | 54 | 32 | 1 | 34 | | 66 | 0 | 26 | |
| 1 | 20 | 25 | 30 | 7 | 0 | 7 | 43 | 33 | 1 | 30 | | 67 | 0 | 25 | |
| 1 | 30 | 24 | 21 | 7 | 30 | 7 | 13 | 34 | 1 | 27 | | 68 | 0 | 24 | |
| <hr/> | | | | <hr/> | | | | <hr/> | | | | <hr/> | | | |
| 1 | 40 | 23 | 11 | 8 | 0 | 6 | 47 | 35 | 1 | 23 | | 69 | 0 | 22 | |
| 1 | 50 | 22 | 6 | 8 | 30 | 6 | 23 | 36 | 1 | 20 | | 70 | 0 | 21 | |
| 2 | 0 | 21 | 4 | 9 | 0 | 6 | 3 | 37 | 1 | 18 | | 71 | 0 | 20 | |
| 2 | 10 | 20 | 6 | 9 | 30 | 5 | 44 | 38 | 1 | 15 | | 72 | 0 | 19 | |
| 2 | 20 | 19 | 10 | 10 | 0 | 5 | 28 | 39 | 1 | 12 | | 73 | 0 | 18 | |
| <hr/> | | | | <hr/> | | | | <hr/> | | | | <hr/> | | | |
| 2 | 30 | 18 | 20 | 10 | 30 | 5 | 12 | 40 | 1 | 10 | | 74 | 0 | 17 | |
| 2 | 40 | 17 | 31 | 11 | 0 | 4 | 58 | 41 | 1 | 7 | | 75 | 0 | 16 | |
| 2 | 50 | 16 | 48 | 11 | 30 | 4 | 45 | 42 | 1 | 5 | | 76 | 0 | 14 | |
| 3 | 0 | 16 | 6 | 12 | 0 | 4 | 33 | 43 | 1 | 3 | | 77 | 0 | 13 | |
| 3 | 10 | 15 | 26 | 12 | 30 | 4 | 22 | 44 | 1 | 1 | | 78 | 0 | 12 | |
| <hr/> | | | | <hr/> | | | | <hr/> | | | | <hr/> | | | |
| 3 | 20 | 14 | 50 | 13 | 0 | 4 | 12 | 45 | 0 | 59 | | 79 | 0 | 11 | |
| 3 | 30 | 14 | 16 | 13 | 30 | 4 | 2 | 46 | 0 | 58 | | 80 | 0 | 10 | |
| 3 | 40 | 13 | 44 | 14 | 0 | 3 | 53 | 47 | 0 | 56 | | 81 | 0 | 9 | |
| 3 | 50 | 13 | 15 | 14 | 30 | 3 | 45 | 48 | 0 | 54 | | 82 | 0 | 8 | |
| 4 | 0 | 12 | 48 | 15 | 0 | 3 | 38 | 49 | 0 | 52 | | 83 | 0 | 7 | |
| <hr/> | | | | <hr/> | | | | <hr/> | | | | <hr/> | | | |
| 4 | 10 | 12 | 21 | 16 | 0 | 3 | 24 | 50 | 0 | 50 | | 84 | 0 | 6 | |
| 4 | 20 | 11 | 56 | 17 | 0 | 3 | 11 | 51 | 0 | 49 | | 85 | 0 | 5 | |
| 4 | 30 | 11 | 34 | 18 | 0 | 3 | 0 | 52 | 0 | 47 | | 86 | 0 | 4 | |
| 4 | 40 | 11 | 12 | 19 | 0 | 2 | 49 | 53 | 0 | 45 | | 87 | 0 | 3 | |
| 4 | 50 | 10 | 51 | 20 | 0 | 2 | 39 | 54 | 0 | 43 | | 88 | 0 | 2 | |
| <hr/> | | | | <hr/> | | | | <hr/> | | | | <hr/> | | | |
| 5 | 0 | 10 | 32 | 21 | 0 | 2 | 31 | 55 | 0 | 41 | | 89 | 0 | 1 | |
| 5 | 10 | 10 | 13 | 22 | 0 | 2 | 25 | 56 | 0 | 40 | | 90 | 0 | 0 | |
| 5 | 20 | 9 | 55 | 23 | 0 | 2 | 18 | 57 | 0 | 38 | | | | | |
| 5 | 30 | 9 | 39 | 24 | 0 | 2 | 12 | 58 | 0 | 37 | | | | | |
| 5 | 40 | 9 | 24 | 25 | 0 | 2 | 6 | 59 | 0 | 35 | | | | | |

Tabla 5. de los arcos semidiurnos, y nocturnos à las alturas de Polo.

| Grados de los Signos. | Altura. 35 | | | 36 | | | 37 | | | Grados de los Signos. |
|-----------------------|---------------|------|------|---------------|------|------|---------------|------|------|-----------------------|
| | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | |
| | Υ | ♋ | Π | Υ | ♋ | Π | Υ | ♋ | Π | |
| | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | |
| | ♌ | ♍ | ♎ | ♌ | ♍ | ♎ | ♌ | ♍ | ♎ | |
| | H. / | H. / | H. / | H. / | H. / | H. / | H. / | H. / | H. / | |
| 0 | 6 0 | 6 33 | 7 0 | 6 0 | 6 34 | 7 2 | 6 0 | 6 35 | 7 4 | 30 |
| 1 | 6 1 | 6 34 | 7 1 | 6 1 | 6 35 | 7 3 | 6 1 | 6 36 | 7 5 | 29 |
| 2 | 6 2 | 6 35 | 7 1 | 6 2 | 6 36 | 7 4 | 6 3 | 6 38 | 7 6 | 28 |
| 3 | 6 3 | 6 36 | 7 2 | 6 3 | 6 37 | 7 4 | 6 4 | 6 39 | 7 7 | 27 |
| 4 | 6 4 | 6 37 | 7 3 | 6 4 | 6 38 | 7 5 | 6 5 | 6 40 | 7 8 | 26 |
| 5 | 6 6 | 6 38 | 7 3 | 6 6 | 6 39 | 7 5 | 6 6 | 6 41 | 7 8 | 25 |
| 6 | 6 7 | 6 39 | 7 4 | 6 7 | 6 40 | 7 6 | 6 7 | 6 42 | 7 9 | 24 |
| 7 | 6 8 | 6 40 | 7 5 | 6 8 | 6 41 | 7 7 | 6 8 | 6 43 | 7 9 | 23 |
| 8 | 6 9 | 6 41 | 7 5 | 6 9 | 6 42 | 7 7 | 6 10 | 6 44 | 7 10 | 22 |
| 9 | 6 10 | 6 42 | 7 6 | 6 10 | 6 43 | 7 8 | 6 11 | 6 45 | 7 10 | 21 |
| 10 | 6 11 | 6 43 | 7 6 | 6 11 | 6 44 | 7 8 | 6 12 | 6 46 | 7 11 | 20 |
| 11 | 6 12 | 6 44 | 7 7 | 6 13 | 6 45 | 7 9 | 6 13 | 6 47 | 7 11 | 19 |
| 12 | 6 13 | 6 45 | 7 7 | 6 14 | 6 46 | 7 9 | 6 14 | 6 48 | 7 12 | 18 |
| 13 | 6 14 | 6 46 | 7 8 | 6 15 | 6 47 | 7 10 | 6 15 | 6 49 | 7 12 | 17 |
| 14 | 6 16 | 6 47 | 7 8 | 6 16 | 6 48 | 7 10 | 6 17 | 6 50 | 7 13 | 16 |
| 15 | 6 17 | 6 48 | 7 9 | 6 17 | 6 49 | 7 11 | 6 18 | 6 51 | 7 13 | 15 |
| 16 | 6 18 | 6 49 | 7 9 | 6 18 | 6 50 | 7 12 | 6 19 | 6 52 | 7 13 | 14 |
| 17 | 6 19 | 6 49 | 7 9 | 6 20 | 6 51 | 7 12 | 6 21 | 6 53 | 7 14 | 13 |
| 18 | 6 20 | 6 50 | 7 9 | 6 21 | 6 52 | 7 12 | 6 22 | 6 54 | 7 14 | 12 |
| 19 | 6 21 | 6 51 | 7 9 | 6 22 | 6 53 | 7 13 | 6 23 | 6 55 | 7 14 | 11 |
| 20 | 6 22 | 6 51 | 7 10 | 6 23 | 6 54 | 7 13 | 6 24 | 6 56 | 7 15 | 10 |
| 21 | 6 23 | 6 52 | 7 10 | 6 24 | 6 55 | 7 13 | 6 25 | 6 57 | 7 15 | 9 |
| 22 | 6 24 | 6 53 | 7 10 | 6 25 | 6 56 | 7 13 | 6 26 | 6 58 | 7 15 | 8 |
| 23 | 6 25 | 6 54 | 7 10 | 6 26 | 6 56 | 7 13 | 6 27 | 6 59 | 7 16 | 7 |
| 24 | 6 26 | 6 55 | 7 10 | 6 27 | 6 57 | 7 13 | 6 28 | 7 0 | 7 16 | 6 |
| 25 | 6 27 | 6 56 | 7 10 | 6 28 | 6 58 | 7 14 | 6 29 | 7 1 | 7 16 | 5 |
| 26 | 6 29 | 6 56 | 7 11 | 6 30 | 6 59 | 7 14 | 6 31 | 7 1 | 7 16 | 4 |
| 27 | 6 30 | 6 57 | 7 11 | 6 31 | 7 0 | 7 14 | 6 32 | 7 2 | 7 16 | 3 |
| 28 | 6 31 | 6 58 | 7 11 | 6 32 | 7 1 | 7 14 | 6 33 | 7 3 | 7 16 | 2 |
| 29 | 6 32 | 6 59 | 7 11 | 6 33 | 7 1 | 7 14 | 6 34 | 7 3 | 7 17 | 1 |
| 30 | 6 33 | 7 0 | 7 11 | 6 34 | 7 2 | 7 14 | 6 35 | 7 4 | 7 17 | 0 |
| | ♍ | ♎ | ♏ | ♍ | ♎ | ♏ | ♍ | ♎ | ♏ | |
| | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | |
| | Χ | ♏ | ♐ | Χ | ♏ | ♐ | Χ | ♏ | ♐ | |
| | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | |
| Descendente. | | | | | | | | | | Ascendente. |

Profique la Tab. 5. de los arcos semidiurnos y nocturnos a las alturas de Polo.

| Grados de los Signos. | Altura. 38. | | | 39. | | | 40. | | | Grados de los Signos. |
|-----------------------|---------------|------|------|---------------|------|------|---------------|------|------|-----------------------|
| | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | |
| | Υ | ♋ | Π | Υ | ♋ | Π | Υ | ♋ | Π | |
| | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | |
| | ♌ | ♍ | ♎ | ♌ | ♍ | ♎ | ♌ | ♍ | ♎ | |
| | H. | H. | H. | H. | H. | H. | H. | H. | H. | |
| 0 | 6 0 | 6 37 | 7 7 | 6 0 | 6 38 | 7 9 | 6 0 | 6 39 | 7 12 | 30 |
| 1 | 6 1 | 6 38 | 7 8 | 6 1 | 6 39 | 7 10 | 6 1 | 6 40 | 7 13 | 29 |
| 2 | 6 3 | 6 39 | 7 8 | 6 3 | 6 40 | 7 11 | 6 3 | 6 42 | 7 13 | 28 |
| 3 | 6 4 | 6 40 | 7 9 | 6 4 | 6 41 | 7 12 | 6 4 | 6 43 | 7 14 | 27 |
| 4 | 6 5 | 6 41 | 7 10 | 6 5 | 6 42 | 7 13 | 6 5 | 6 44 | 7 15 | 26 |
| 5 | 6 7 | 6 42 | 7 10 | 6 7 | 6 44 | 7 13 | 6 7 | 6 46 | 7 16 | 25 |
| 6 | 6 8 | 6 43 | 7 11 | 6 8 | 6 45 | 7 14 | 6 8 | 6 47 | 7 17 | 24 |
| 7 | 6 9 | 6 44 | 7 12 | 6 9 | 6 46 | 7 15 | 6 9 | 6 48 | 7 18 | 23 |
| 8 | 6 10 | 6 46 | 7 12 | 6 11 | 6 47 | 7 15 | 6 11 | 6 49 | 7 18 | 22 |
| 9 | 6 11 | 6 47 | 7 13 | 6 12 | 6 48 | 7 16 | 6 12 | 6 51 | 7 19 | 21 |
| 10 | 6 12 | 6 48 | 7 14 | 6 13 | 6 49 | 7 16 | 6 13 | 6 52 | 7 19 | 20 |
| 11 | 6 14 | 6 49 | 7 14 | 6 14 | 6 51 | 7 17 | 6 15 | 6 53 | 7 20 | 19 |
| 12 | 6 15 | 6 50 | 7 15 | 6 15 | 6 52 | 7 17 | 6 16 | 6 54 | 7 20 | 18 |
| 13 | 6 16 | 6 51 | 7 15 | 6 16 | 6 53 | 7 18 | 6 17 | 6 55 | 7 21 | 17 |
| 14 | 6 18 | 6 52 | 7 16 | 6 18 | 6 54 | 7 18 | 6 19 | 6 56 | 7 21 | 16 |
| 15 | 6 19 | 6 53 | 7 16 | 6 19 | 6 55 | 7 19 | 6 20 | 6 57 | 7 22 | 15 |
| 16 | 6 20 | 6 54 | 7 16 | 6 20 | 6 56 | 7 19 | 6 21 | 6 58 | 7 22 | 14 |
| 17 | 6 21 | 6 55 | 7 17 | 6 22 | 6 57 | 7 20 | 6 23 | 6 59 | 7 23 | 13 |
| 18 | 6 22 | 6 56 | 7 17 | 6 23 | 6 58 | 7 20 | 6 24 | 7 0 | 7 23 | 12 |
| 19 | 6 23 | 6 57 | 7 17 | 6 24 | 6 59 | 7 20 | 6 25 | 7 1 | 7 23 | 11 |
| 20 | 6 25 | 6 58 | 7 18 | 6 26 | 7 0 | 7 20 | 6 27 | 7 2 | 7 24 | 10 |
| 21 | 6 26 | 6 59 | 7 18 | 6 27 | 7 1 | 7 21 | 6 28 | 7 3 | 7 24 | 9 |
| 22 | 6 27 | 7 0 | 7 18 | 6 28 | 7 2 | 7 21 | 6 29 | 7 4 | 7 24 | 8 |
| 23 | 6 29 | 7 1 | 7 19 | 6 30 | 7 3 | 7 21 | 6 31 | 7 5 | 7 25 | 7 |
| 24 | 6 30 | 7 2 | 7 19 | 6 31 | 7 4 | 7 22 | 6 32 | 7 6 | 7 25 | 6 |
| 25 | 6 31 | 7 3 | 7 19 | 6 32 | 7 5 | 7 22 | 6 33 | 7 7 | 7 25 | 5 |
| 26 | 6 32 | 7 3 | 7 19 | 6 33 | 7 6 | 7 22 | 6 35 | 7 8 | 7 25 | 4 |
| 27 | 6 33 | 7 4 | 7 19 | 6 34 | 7 7 | 7 22 | 6 36 | 7 9 | 7 25 | 3 |
| 28 | 6 34 | 7 5 | 7 19 | 6 35 | 7 8 | 7 22 | 6 37 | 7 10 | 7 25 | 2 |
| 29 | 6 36 | 7 6 | 7 19 | 6 37 | 7 8 | 7 22 | 6 38 | 7 11 | 7 26 | 1 |
| 30 | 6 37 | 7 7 | 7 19 | 6 38 | 7 9 | 7 22 | 6 39 | 7 12 | 7 26 | 0 |
| | ♍ | ♎ | ♏ | ♍ | ♎ | ♏ | ♍ | ♎ | ♏ | |
| | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | |
| | ♏ | ♐ | ♑ | ♏ | ♐ | ♑ | ♏ | ♐ | ♑ | |
| | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | |

Ascendentes.

Descendentes.

Profigue la Tab. 5. de los arcos semidiurnos, y nocturnos à las alturas de Polo.

| Grados de los Signos. | Altura. 41 | | | 42 | | | 43 | | | Grados de los Signos. | |
|-----------------------|---------------|------|---------------|---------------|------|---------------|---------------|------|------|-----------------------|---|
| | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | | |
| | Υ ♀ Π | | | Υ ♀ Π | | | Υ ♀ Π | | | | |
| | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | | |
| ♌ ♋ ♊ | | | ♌ ♋ ♊ | | | ♌ ♋ ♊ | | | | | |
| H. | l | H. | l | H. | l | H. | l | H. | l | H. | l |
| 0 | 6 0 | 6 41 | 7 15 | 6 0 | 6 42 | 7 17 | 6 0 | 6 44 | 7 20 | 30 | |
| 1 | 6 1 | 6 42 | 7 16 | 6 1 | 6 43 | 7 18 | 6 1 | 6 45 | 7 21 | 29 | |
| 2 | 6 3 | 6 44 | 7 17 | 6 3 | 6 45 | 7 19 | 6 3 | 6 47 | 7 22 | 28 | |
| 3 | 6 4 | 6 45 | 7 17 | 6 4 | 6 46 | 7 20 | 6 4 | 6 48 | 7 23 | 27 | |
| 4 | 6 5 | 6 46 | 7 18 | 6 6 | 6 47 | 7 21 | 6 6 | 6 49 | 7 24 | 26 | |
| 5 | 6 7 | 6 47 | 7 19 | 6 8 | 6 49 | 7 22 | 6 8 | 6 51 | 7 25 | 25 | |
| 6 | 6 8 | 6 48 | 7 19 | 6 9 | 6 50 | 7 23 | 6 9 | 6 52 | 7 26 | 24 | |
| 7 | 6 9 | 6 49 | 7 20 | 6 10 | 6 51 | 7 24 | 6 10 | 6 53 | 7 27 | 23 | |
| 8 | 6 11 | 6 51 | 7 21 | 6 11 | 6 53 | 7 24 | 6 12 | 6 55 | 7 27 | 22 | |
| 9 | 6 12 | 6 52 | 7 21 | 6 13 | 6 54 | 7 25 | 6 13 | 6 56 | 7 28 | 21 | |
| 10 | 6 14 | 6 53 | 7 22 | 6 14 | 6 55 | 7 26 | 6 15 | 6 57 | 7 29 | 20 | |
| 11 | 6 15 | 6 55 | 7 23 | 6 16 | 6 57 | 7 26 | 6 17 | 6 59 | 7 29 | 19 | |
| 12 | 6 17 | 6 56 | 7 23 | 6 17 | 6 58 | 7 27 | 6 18 | 7 0 | 7 30 | 18 | |
| 13 | 6 18 | 6 57 | 7 24 | 6 18 | 6 59 | 7 27 | 6 19 | 7 1 | 7 31 | 17 | |
| 14 | 6 20 | 6 58 | 7 24 | 6 20 | 7 0 | 7 28 | 6 21 | 7 3 | 7 31 | 16 | |
| 15 | 6 21 | 6 59 | 7 25 | 6 21 | 7 1 | 7 28 | 6 22 | 7 4 | 7 32 | 15 | |
| 16 | 6 22 | 7 0 | 7 25 | 6 23 | 7 2 | 7 29 | 6 24 | 7 5 | 7 32 | 14 | |
| 17 | 6 24 | 7 2 | 7 26 | 6 25 | 7 3 | 7 29 | 6 26 | 7 6 | 7 32 | 13 | |
| 18 | 6 25 | 7 3 | 7 26 | 6 26 | 7 4 | 7 30 | 6 27 | 7 7 | 7 33 | 12 | |
| 19 | 6 26 | 7 4 | 7 26 | 6 27 | 7 5 | 7 30 | 6 28 | 7 8 | 7 33 | 11 | |
| 20 | 6 28 | 7 5 | 7 27 | 6 29 | 7 7 | 7 30 | 6 30 | 7 10 | 7 33 | 10 | |
| 21 | 6 29 | 7 6 | 7 27 | 6 30 | 7 8 | 7 31 | 6 31 | 7 11 | 7 34 | 9 | |
| 22 | 6 30 | 7 7 | 7 27 | 6 31 | 7 9 | 7 31 | 6 32 | 7 12 | 7 34 | 8 | |
| 23 | 6 32 | 7 8 | 7 28 | 6 33 | 7 10 | 7 31 | 6 34 | 7 13 | 7 34 | 7 | |
| 24 | 6 33 | 7 9 | 7 28 | 6 34 | 7 11 | 7 32 | 6 35 | 7 14 | 7 35 | 6 | |
| 25 | 6 34 | 7 10 | 7 28 | 6 35 | 7 13 | 7 32 | 6 37 | 7 15 | 7 35 | 5 | |
| 26 | 6 36 | 7 11 | 7 29 | 6 37 | 7 14 | 7 32 | 6 39 | 7 16 | 7 35 | 4 | |
| 27 | 6 37 | 7 12 | 7 29 | 6 38 | 7 15 | 7 32 | 6 40 | 7 17 | 7 35 | 3 | |
| 28 | 6 38 | 7 13 | 7 29 | 6 39 | 7 16 | 7 32 | 6 41 | 7 18 | 7 35 | 2 | |
| 29 | 6 40 | 7 14 | 7 30 | 6 41 | 7 16 | 7 32 | 6 43 | 7 19 | 7 36 | 1 | |
| 30 | 6 41 | 7 15 | 7 30 | 6 42 | 7 17 | 7 32 | 6 44 | 7 20 | 7 36 | 0 | |
| | ♍ | ♌ | ♋ | ♍ | ♌ | ♋ | ♍ | ♌ | ♋ | | |
| Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | | | |
| X ♁ ♄ | | | X ♁ ♄ | | | X ♁ ♄ | | | | | |
| Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | | | |

Descendentes.

Ascendentes.

Profigue la Tab. 5. de los arcos semidiurnos, y nocturnos à las alturas de Polo.

| Grados de los Signos. | Altura. 44 | | | 45 | | | 46 | | | Grados de los Signos. |
|-----------------------|---------------|------|------|---------------|------|------|---------------|------|------|-----------------------|
| | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | |
| | Υ | ♋ | Π | Υ | ♋ | Π | Υ | ♋ | Π | |
| | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | |
| | ♌ | ♍ | ♎ | ♌ | ♍ | ♎ | ♌ | ♍ | ♎ | |
| | H. / | H. / | H. / | H. / | H. / | H. / | H. / | H. / | H. / | |
| 0 | 6 0 | 6 45 | 7 23 | 6 0 | 6 47 | 7 26 | 6 0 | 6 49 | 7 30 | 30 |
| 1 | 6 1 | 6 47 | 7 24 | 6 2 | 6 48 | 7 27 | 6 2 | 6 50 | 7 31 | 29 |
| 2 | 6 3 | 6 48 | 7 25 | 6 3 | 6 50 | 7 28 | 6 3 | 6 52 | 7 32 | 28 |
| 3 | 6 4 | 6 50 | 7 26 | 6 5 | 6 51 | 7 29 | 6 5 | 6 53 | 7 33 | 27 |
| 4 | 6 6 | 6 52 | 7 27 | 6 7 | 6 53 | 7 30 | 6 7 | 6 54 | 7 34 | 26 |
| 5 | 6 8 | 6 53 | 7 28 | 6 8 | 6 54 | 7 31 | 6 8 | 6 56 | 7 35 | 25 |
| 6 | 6 9 | 6 54 | 7 29 | 6 10 | 6 56 | 7 32 | 6 10 | 6 57 | 7 36 | 24 |
| 7 | 6 11 | 6 55 | 7 30 | 6 11 | 6 57 | 7 33 | 6 12 | 6 59 | 7 37 | 23 |
| 8 | 6 13 | 6 57 | 7 30 | 6 13 | 6 59 | 7 34 | 6 13 | 7 0 | 7 37 | 22 |
| 9 | 6 14 | 6 58 | 7 31 | 6 14 | 7 0 | 7 35 | 6 15 | 7 2 | 7 38 | 21 |
| 10 | 6 15 | 6 59 | 7 32 | 6 16 | 7 1 | 7 36 | 6 17 | 7 4 | 7 39 | 20 |
| 11 | 6 17 | 7 1 | 7 32 | 6 17 | 7 3 | 7 36 | 6 18 | 7 5 | 7 39 | 19 |
| 12 | 6 18 | 7 2 | 7 33 | 6 19 | 7 4 | 7 37 | 6 20 | 7 7 | 7 40 | 18 |
| 13 | 6 20 | 7 3 | 7 34 | 6 21 | 7 5 | 7 38 | 6 22 | 7 8 | 7 41 | 17 |
| 14 | 6 22 | 7 5 | 7 35 | 6 22 | 7 7 | 7 38 | 6 23 | 7 10 | 7 41 | 16 |
| 15 | 6 23 | 7 6 | 7 36 | 6 24 | 7 9 | 7 39 | 6 25 | 7 11 | 7 42 | 15 |
| 16 | 6 24 | 7 7 | 7 36 | 6 25 | 7 10 | 7 39 | 6 27 | 7 12 | 7 43 | 14 |
| 17 | 6 26 | 7 9 | 7 37 | 6 27 | 7 11 | 7 40 | 6 28 | 7 14 | 7 43 | 13 |
| 18 | 6 27 | 7 10 | 7 37 | 6 29 | 7 12 | 7 40 | 6 30 | 7 15 | 7 44 | 12 |
| 19 | 6 29 | 7 11 | 7 37 | 6 30 | 7 13 | 7 41 | 6 31 | 7 16 | 7 44 | 11 |
| 20 | 6 30 | 7 12 | 7 37 | 6 32 | 7 15 | 7 41 | 6 33 | 7 18 | 7 45 | 10 |
| 21 | 6 32 | 7 13 | 7 38 | 6 33 | 7 16 | 7 41 | 6 34 | 7 19 | 7 45 | 9 |
| 22 | 6 33 | 7 14 | 7 38 | 6 35 | 7 17 | 7 42 | 6 36 | 7 20 | 7 45 | 8 |
| 23 | 6 35 | 7 16 | 7 38 | 6 36 | 7 19 | 7 42 | 6 37 | 7 21 | 7 46 | 7 |
| 24 | 6 36 | 7 17 | 7 39 | 6 38 | 7 20 | 7 42 | 6 39 | 7 23 | 7 46 | 6 |
| 25 | 6 38 | 7 18 | 7 39 | 6 40 | 7 21 | 7 42 | 6 41 | 7 24 | 7 46 | 5 |
| 26 | 6 39 | 7 19 | 7 39 | 6 41 | 7 22 | 7 42 | 6 42 | 7 25 | 7 46 | 4 |
| 27 | 6 41 | 7 20 | 7 39 | 6 43 | 7 23 | 7 43 | 6 44 | 7 26 | 7 47 | 3 |
| 28 | 6 42 | 7 21 | 7 39 | 6 44 | 7 24 | 7 43 | 6 46 | 7 27 | 7 47 | 2 |
| 29 | 6 44 | 7 22 | 7 39 | 6 46 | 7 25 | 7 43 | 6 47 | 7 29 | 7 47 | 1 |
| 30 | 6 45 | 7 23 | 7 39 | 6 47 | 7 26 | 7 43 | 6 49 | 7 30 | 7 47 | 0 |
| | ♍ | ♎ | ♏ | ♍ | ♎ | ♏ | ♍ | ♎ | ♏ | |
| | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | |
| | Υ | ♋ | ♎ | Υ | ♋ | ♎ | Υ | ♋ | ♎ | |
| | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | |

Descendentes.

Ascendentes.

Profigue la Tab. 5. de los arcos semidiurnos, y nocturnos à las alturas de Polo.

| Grados de los Signos. | Altura. 47 | | | 48 | | | 49 | | | Grados de los Signos. |
|-----------------------|---------------|------|-----------|---------------|------|-----------|---------------|------|------|-----------------------|
| | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | |
| | ♈ ♉ ♊ | | | ♈ ♉ ♊ | | | ♈ ♉ ♊ | | | |
| | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | |
| ♋ ♌ ♍ | | | ♋ ♌ ♍ | | | ♋ ♌ ♍ | | | | |
| | H. | I | H. | I | H. | I | H. | I | H. | I |
| 0 | 6 0 | 6 50 | 7 33 | 6 0 | 6 52 | 7 36 | 6 0 | 6 54 | 7 40 | 30 |
| 1 | 6 1 | 6 52 | 7 34 | 6 2 | 6 54 | 7 37 | 6 2 | 6 56 | 7 41 | 29 |
| 2 | 6 3 | 6 53 | 7 35 | 6 4 | 6 55 | 7 39 | 6 4 | 6 57 | 7 43 | 28 |
| 3 | 6 5 | 6 55 | 7 36 | 6 6 | 6 57 | 7 40 | 6 6 | 6 59 | 7 44 | 27 |
| 4 | 6 7 | 6 57 | 7 37 | 6 8 | 6 59 | 7 41 | 6 8 | 7 1 | 7 45 | 26 |
| 5 | 6 8 | 6 58 | 7 38 | 6 9 | 7 0 | 7 42 | 6 9 | 7 2 | 7 46 | 25 |
| 6 | 6 10 | 7 0 | 7 39 | 6 11 | 7 2 | 7 43 | 6 11 | 7 4 | 7 47 | 24 |
| 7 | 6 12 | 7 2 | 7 40 | 6 13 | 7 4 | 7 44 | 6 13 | 7 6 | 7 48 | 23 |
| 8 | 6 13 | 7 3 | 7 41 | 6 14 | 7 5 | 7 45 | 6 14 | 7 7 | 7 49 | 22 |
| 9 | 6 15 | 7 5 | 7 42 | 6 16 | 7 7 | 7 46 | 6 16 | 7 9 | 7 50 | 21 |
| 10 | 6 17 | 7 6 | 7 43 | 6 18 | 7 9 | 7 47 | 6 18 | 7 11 | 7 51 | 20 |
| 11 | 6 18 | 7 8 | 7 43 | 6 19 | 7 10 | 7 47 | 6 20 | 7 13 | 7 52 | 19 |
| 12 | 6 20 | 7 9 | 7 44 | 6 21 | 7 12 | 7 48 | 6 22 | 7 15 | 7 53 | 18 |
| 13 | 6 22 | 7 10 | 7 45 | 6 23 | 7 14 | 7 49 | 6 24 | 7 16 | 7 54 | 17 |
| 14 | 6 24 | 7 12 | 7 45 | 6 24 | 7 15 | 7 49 | 6 25 | 7 18 | 7 54 | 16 |
| 15 | 6 26 | 7 13 | 7 46 | 6 26 | 7 17 | 7 50 | 6 27 | 7 19 | 7 55 | 15 |
| 16 | 6 28 | 7 15 | 7 47 | 6 28 | 7 18 | 7 51 | 6 29 | 7 21 | 7 56 | 14 |
| 17 | 6 29 | 7 16 | 7 47 | 6 30 | 7 20 | 7 51 | 6 31 | 7 23 | 7 56 | 13 |
| 18 | 6 31 | 7 18 | 7 48 | 6 32 | 7 21 | 7 52 | 6 33 | 7 24 | 7 57 | 12 |
| 19 | 6 33 | 7 19 | 7 48 | 6 34 | 7 22 | 7 53 | 6 35 | 7 25 | 7 57 | 11 |
| 20 | 6 34 | 7 20 | 7 48 | 6 35 | 7 24 | 7 53 | 6 36 | 7 27 | 7 57 | 10 |
| 21 | 6 36 | 7 22 | 7 49 | 6 37 | 7 25 | 7 54 | 6 38 | 7 28 | 7 58 | 9 |
| 22 | 6 38 | 7 23 | 7 49 | 6 39 | 7 26 | 7 54 | 6 40 | 7 29 | 7 58 | 8 |
| 23 | 6 39 | 7 25 | 7 49 | 6 40 | 7 28 | 7 54 | 6 42 | 7 31 | 7 59 | 7 |
| 24 | 6 41 | 7 26 | 7 50 | 6 42 | 7 29 | 7 55 | 6 44 | 7 32 | 7 59 | 6 |
| 25 | 6 43 | 7 27 | 7 50 | 6 44 | 7 30 | 7 55 | 6 46 | 7 33 | 7 59 | 5 |
| 26 | 6 44 | 7 28 | 7 50 | 6 45 | 7 32 | 7 55 | 6 47 | 7 35 | 8 0 | 4 |
| 27 | 6 46 | 7 29 | 7 51 | 6 47 | 7 33 | 7 56 | 6 49 | 7 36 | 8 0 | 3 |
| 28 | 6 47 | 7 30 | 7 51 | 6 49 | 7 34 | 7 56 | 6 51 | 7 37 | 8 0 | 2 |
| 29 | 6 49 | 7 32 | 7 51 | 6 51 | 7 35 | 7 56 | 6 52 | 7 39 | 8 0 | 1 |
| 30 | 6 50 | 7 33 | 7 51 | 6 52 | 7 36 | 7 56 | 6 54 | 7 40 | 8 1 | 0 |

Descendentes.

Ascendentes.

| Semidiurno. | | |
|---------------|---|---|
| ♋ | ♌ | ♍ |
| Seminocturno. | | |
| ♎ | ♏ | ♐ |

| Semidiurno. | | |
|---------------|---|---|
| ♋ | ♌ | ♍ |
| Seminocturno. | | |
| ♎ | ♏ | ♐ |

| Semidiurno. | | |
|---------------|---|---|
| ♋ | ♌ | ♍ |
| Seminocturno. | | |
| ♎ | ♏ | ♐ |

Profigue la Tab. 5. de los arcos semidiurnos, y nocturnos à las alturas de Polo.

| Grados de los Signos. | Altura. 50 | | | 51 | | | 52 | | | Grados de los Signos. |
|-----------------------|---------------|------|------|---------------|------|------|---------------|------|------|-----------------------|
| | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | |
| | Υ ♀ Π | | | Υ ♀ Π | | | Υ ♀ Π | | | |
| | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | |
| | ♋ ♌ ♍ | | | ♋ ♌ ♍ | | | ♋ ♌ ♍ | | | |
| | H. | l | H. | l | H. | l | H. | l | H. | l |
| 0 | 6 0 | 6 56 | 7 44 | 6 0 | 6 58 | 7 48 | 6 0 | 7 0 | 7 52 | 30 |
| 1 | 6 2 | 6 58 | 7 45 | 6 2 | 7 0 | 7 49 | 6 2 | 7 2 | 7 54 | 29 |
| 2 | 6 4 | 6 59 | 7 47 | 6 4 | 7 2 | 7 51 | 6 4 | 7 4 | 7 55 | 28 |
| 3 | 6 6 | 7 1 | 7 48 | 6 6 | 7 4 | 7 52 | 6 6 | 7 6 | 7 56 | 27 |
| 4 | 6 8 | 7 3 | 7 49 | 6 8 | 7 6 | 7 53 | 6 8 | 7 8 | 7 58 | 26 |
| 5 | 6 9 | 7 5 | 7 50 | 6 10 | 7 7 | 7 55 | 6 10 | 7 10 | 7 59 | 25 |
| 6 | 6 11 | 7 7 | 7 51 | 6 11 | 7 9 | 7 56 | 6 12 | 7 12 | 8 0 | 24 |
| 7 | 6 13 | 7 9 | 7 52 | 6 14 | 7 11 | 7 57 | 6 14 | 7 14 | 8 1 | 23 |
| 8 | 6 15 | 7 10 | 7 53 | 6 16 | 7 13 | 7 58 | 6 16 | 7 16 | 8 3 | 22 |
| 9 | 6 17 | 7 12 | 7 54 | 6 18 | 7 15 | 7 59 | 6 18 | 7 17 | 8 4 | 21 |
| 10 | 6 19 | 7 14 | 7 55 | 6 20 | 7 17 | 8 0 | 6 20 | 7 19 | 8 5 | 20 |
| 11 | 6 21 | 7 15 | 7 56 | 6 22 | 7 18 | 8 1 | 6 22 | 7 21 | 8 6 | 19 |
| 12 | 6 23 | 7 17 | 7 57 | 6 24 | 7 20 | 8 2 | 6 24 | 7 23 | 8 7 | 18 |
| 13 | 6 25 | 7 19 | 7 58 | 6 26 | 7 22 | 8 3 | 6 27 | 7 25 | 8 7 | 17 |
| 14 | 6 26 | 7 20 | 7 58 | 6 27 | 7 23 | 8 3 | 6 29 | 7 27 | 8 8 | 16 |
| 15 | 6 28 | 7 22 | 8 59 | 6 29 | 7 25 | 8 4 | 6 31 | 7 28 | 8 9 | 15 |
| 16 | 6 30 | 7 24 | 8 0 | 6 31 | 7 27 | 8 5 | 6 33 | 7 30 | 8 10 | 14 |
| 17 | 6 32 | 7 25 | 8 0 | 6 33 | 7 28 | 8 5 | 6 35 | 7 32 | 8 11 | 13 |
| 18 | 6 34 | 7 27 | 8 1 | 6 35 | 7 30 | 8 6 | 6 37 | 7 34 | 8 11 | 12 |
| 19 | 6 36 | 7 28 | 8 2 | 6 37 | 7 32 | 8 7 | 6 39 | 7 35 | 8 12 | 11 |
| 20 | 6 38 | 7 30 | 8 2 | 6 39 | 7 33 | 8 7 | 6 41 | 7 37 | 8 13 | 10 |
| 21 | 6 40 | 7 31 | 8 3 | 6 41 | 7 35 | 8 8 | 6 43 | 7 39 | 8 13 | 9 |
| 22 | 6 42 | 7 33 | 8 3 | 6 43 | 7 36 | 8 8 | 6 45 | 7 40 | 8 13 | 8 |
| 23 | 6 43 | 7 34 | 8 4 | 6 45 | 7 38 | 8 8 | 6 47 | 7 42 | 8 14 | 7 |
| 24 | 6 45 | 7 36 | 8 4 | 6 47 | 7 39 | 8 9 | 6 49 | 7 43 | 8 14 | 6 |
| 25 | 6 47 | 7 37 | 8 4 | 6 49 | 7 41 | 8 9 | 6 51 | 7 45 | 8 14 | 5 |
| 26 | 6 49 | 7 39 | 8 4 | 6 51 | 7 42 | 8 9 | 6 53 | 7 47 | 8 15 | 4 |
| 27 | 6 51 | 7 40 | 8 4 | 6 53 | 7 44 | 8 10 | 6 55 | 7 48 | 8 15 | 3 |
| 28 | 6 53 | 7 41 | 8 4 | 6 55 | 7 45 | 8 10 | 6 57 | 7 50 | 8 15 | 2 |
| 29 | 6 54 | 7 43 | 8 5 | 6 56 | 7 47 | 8 10 | 6 58 | 7 51 | 8 15 | 1 |
| 30 | 6 56 | 7 44 | 8 5 | 6 58 | 7 48 | 8 10 | 7 0 | 7 52 | 8 15 | 0 |
| | ♎ | ♏ | ♐ | ♎ | ♏ | ♐ | ♎ | ♏ | ♐ | |
| | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | |
| | ♋ ♌ ♍ | | | ♋ ♌ ♍ | | | ♋ ♌ ♍ | | | |
| | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | |

Profigue la Tab. 5. de los arcos semidiurnos, y nocturnos à las alturas de Polo.

| Grados de los Signos. | Altura. 53 | | | 54 | | | | | | 55 | | | Grados de los Signos. | | |
|-----------------------|---------------|---|------|---------------|------|---|------|---|------|---------------|------|---|-----------------------|----|---|
| | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | | | | Semidiurno. | | | | | |
| | Υ | ♋ | Π | Υ | ♋ | Π | Υ | ♋ | Π | Υ | ♋ | Π | | | |
| | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | | | | Seminocturno. | | | | | |
| | ♌ | ♍ | ♎ | ♌ | ♍ | ♎ | ♌ | ♍ | ♎ | ♌ | ♍ | ♎ | | | |
| | H. | l | H. | l | H. | l | H. | l | H. | l | H. | l | | | |
| 0 | 6 0 | | 7 3 | | 7 57 | | 6 0 | | 7 5 | | 8 3 | | 8 7 | 30 | |
| 1 | 6 2 | | 7 5 | | 7 58 | | 6 2 | | 7 7 | | 8 3 | | 8 9 | 29 | |
| 2 | 6 4 | | 7 7 | | 8 9 | | 6 5 | | 7 9 | | 8 5 | | 8 10 | 28 | |
| 3 | 6 6 | | 7 9 | | 8 3 | | 6 7 | | 7 11 | | 8 6 | | 8 12 | 27 | |
| 4 | 6 8 | | 7 11 | | 8 7 | | 6 9 | | 7 13 | | 8 7 | | 8 13 | 26 | |
| 5 | 6 11 | | 7 13 | | 8 4 | | 6 11 | | 7 15 | | 8 9 | | 8 15 | 25 | |
| 6 | 6 13 | | 7 15 | | 8 5 | | 6 13 | | 7 17 | | 8 10 | | 8 16 | 24 | |
| 7 | 6 15 | | 7 17 | | 8 6 | | 6 15 | | 7 19 | | 8 11 | | 8 17 | 23 | |
| 8 | 6 17 | | 7 18 | | 8 8 | | 6 18 | | 7 22 | | 8 13 | | 8 19 | 22 | |
| 9 | 6 19 | | 7 20 | | 8 9 | | 6 20 | | 7 24 | | 8 14 | | 8 20 | 21 | |
| 10 | 6 21 | | 7 22 | | 8 10 | | 6 22 | | 7 26 | | 8 15 | | 8 21 | 20 | |
| 11 | 6 23 | | 7 24 | | 8 11 | | 6 24 | | 7 28 | | 8 16 | | 8 22 | 19 | |
| 12 | 6 25 | | 7 26 | | 8 12 | | 6 26 | | 7 30 | | 8 17 | | 8 23 | 18 | |
| 13 | 6 27 | | 7 28 | | 8 13 | | 6 28 | | 7 32 | | 8 18 | | 8 24 | 17 | |
| 14 | 6 30 | | 7 30 | | 8 14 | | 6 31 | | 7 33 | | 8 19 | | 8 25 | 16 | |
| 15 | 6 32 | | 7 32 | | 8 15 | | 6 33 | | 7 35 | | 8 20 | | 8 26 | 15 | |
| 16 | 6 34 | | 7 34 | | 8 16 | | 6 35 | | 7 37 | | 8 21 | | 8 27 | 14 | |
| 17 | 6 36 | | 7 35 | | 8 17 | | 6 37 | | 7 39 | | 8 22 | | 8 28 | 13 | |
| 18 | 6 38 | | 7 37 | | 8 17 | | 6 39 | | 7 41 | | 8 23 | | 8 29 | 12 | |
| 19 | 6 40 | | 7 39 | | 8 18 | | 6 41 | | 7 43 | | 8 24 | | 8 30 | 11 | |
| 20 | 6 42 | | 7 40 | | 8 19 | | 6 44 | | 7 45 | | 8 25 | | 8 30 | 10 | |
| 21 | 6 44 | | 7 42 | | 8 19 | | 6 46 | | 7 47 | | 8 25 | | 8 31 | 9 | |
| 22 | 6 46 | | 7 44 | | 8 19 | | 6 48 | | 7 49 | | 8 25 | | 8 31 | 8 | |
| 23 | 6 48 | | 7 46 | | 8 20 | | 6 50 | | 7 50 | | 8 26 | | 8 32 | 7 | |
| 24 | 6 50 | | 7 48 | | 8 20 | | 6 52 | | 7 52 | | 8 26 | | 8 32 | 6 | |
| 25 | 6 52 | | 7 49 | | 8 20 | | 6 54 | | 7 54 | | 8 26 | | 8 32 | 5 | |
| 26 | 6 55 | | 7 51 | | 8 21 | | 6 57 | | 7 55 | | 8 27 | | 8 33 | 4 | |
| 27 | 6 57 | | 7 52 | | 8 21 | | 6 59 | | 7 57 | | 8 27 | | 8 33 | 3 | |
| 28 | 6 59 | | 7 54 | | 8 21 | | 7 1 | | 7 59 | | 8 27 | | 8 33 | 2 | |
| 29 | 7 1 | | 7 55 | | 8 22 | | 7 3 | | 8 0 | | 8 27 | | 8 33 | 1 | |
| 30 | 7 3 | | 7 57 | | 8 22 | | 7 5 | | 8 2 | | 8 27 | | 8 34 | 0 | |
| | ♍ | ♎ | ♏ | | ♍ | ♎ | ♏ | | ♍ | ♎ | ♏ | | ♍ | ♎ | ♏ |
| | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | | | | Semidiurno. | | | | | |
| | ♏ | ♐ | ♑ | ♏ | ♐ | ♑ | ♏ | ♐ | ♑ | ♏ | ♐ | ♑ | | | |
| | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | | | | Seminocturno. | | | | | |

Profigue la Tab. 5. de los arcos semidiurnos, y nocturnos a las alturas de Polo.

| Grados de los Signos. | Altura. 56 | | | 57 | | | 58 | | | Grados de los Signos. |
|-----------------------|---------------|------|------|---------------|------|------|---------------|------|------|-----------------------|
| | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | |
| | Υ ♀ Π | | | Υ ♀ Π | | | Υ ♀ Π | | | |
| | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | |
| | H. | I | H. | I | H. | I | H. | I | H. | I |
| 0 | 6 0 | 7 10 | 8 12 | 6 0 | 7 13 | 8 18 | 6 0 | 7 16 | 8 24 | 30 |
| 1 | 6 2 | 7 12 | 8 14 | 6 2 | 7 15 | 8 20 | 6 3 | 7 18 | 8 26 | 29 |
| 2 | 6 5 | 7 15 | 8 15 | 6 5 | 7 18 | 8 21 | 6 5 | 7 21 | 8 28 | 28 |
| 3 | 6 7 | 7 17 | 8 17 | 6 7 | 7 20 | 8 23 | 6 8 | 7 23 | 8 30 | 27 |
| 4 | 6 9 | 7 19 | 8 19 | 6 10 | 7 22 | 8 25 | 6 10 | 7 26 | 8 32 | 26 |
| 5 | 6 12 | 7 22 | 8 20 | 6 12 | 7 25 | 8 26 | 6 13 | 7 28 | 8 33 | 25 |
| 6 | 6 14 | 7 24 | 8 22 | 6 15 | 7 27 | 8 28 | 6 15 | 7 31 | 8 35 | 24 |
| 7 | 6 16 | 7 26 | 8 23 | 6 17 | 7 29 | 8 30 | 6 18 | 7 33 | 8 37 | 23 |
| 8 | 6 19 | 7 28 | 8 25 | 6 20 | 7 31 | 8 31 | 6 20 | 7 36 | 8 38 | 22 |
| 9 | 6 21 | 7 30 | 8 26 | 6 22 | 7 33 | 8 33 | 6 23 | 7 38 | 8 40 | 21 |
| 10 | 6 23 | 7 32 | 8 27 | 6 24 | 7 36 | 8 34 | 6 26 | 7 40 | 8 41 | 20 |
| 11 | 6 26 | 7 35 | 8 29 | 6 27 | 7 38 | 8 36 | 6 28 | 7 43 | 8 43 | 19 |
| 12 | 6 28 | 7 37 | 8 30 | 6 29 | 7 41 | 8 37 | 6 31 | 7 45 | 8 44 | 18 |
| 13 | 6 30 | 7 39 | 8 31 | 6 32 | 7 43 | 8 38 | 6 33 | 7 47 | 8 45 | 17 |
| 14 | 6 33 | 7 41 | 8 32 | 6 34 | 7 46 | 8 39 | 6 36 | 7 50 | 8 47 | 16 |
| 15 | 6 35 | 7 43 | 8 33 | 6 37 | 7 48 | 8 40 | 6 38 | 7 52 | 8 48 | 15 |
| 16 | 6 37 | 7 45 | 8 34 | 6 39 | 7 50 | 8 41 | 6 41 | 7 54 | 8 49 | 14 |
| 17 | 6 40 | 7 47 | 8 35 | 6 42 | 7 52 | 8 41 | 6 43 | 7 57 | 8 50 | 13 |
| 18 | 6 42 | 7 49 | 8 36 | 6 44 | 7 54 | 8 43 | 6 46 | 7 59 | 8 51 | 12 |
| 19 | 6 44 | 7 51 | 8 37 | 6 46 | 7 56 | 8 44 | 6 48 | 8 1 | 8 52 | 11 |
| 20 | 6 47 | 7 54 | 8 37 | 6 49 | 7 58 | 8 44 | 6 51 | 8 4 | 8 52 | 10 |
| 21 | 6 49 | 7 56 | 8 38 | 6 51 | 8 0 | 8 45 | 6 53 | 8 6 | 8 53 | 9 |
| 22 | 6 51 | 7 58 | 8 38 | 6 54 | 8 2 | 8 46 | 6 56 | 8 8 | 8 54 | 8 |
| 23 | 6 54 | 7 59 | 8 39 | 6 56 | 8 5 | 8 46 | 6 58 | 8 10 | 8 54 | 7 |
| 24 | 6 58 | 8 1 | 8 39 | 6 59 | 8 7 | 8 47 | 7 1 | 8 12 | 8 55 | 6 |
| 25 | 6 58 | 8 3 | 8 39 | 7 1 | 8 9 | 8 47 | 7 3 | 8 14 | 8 55 | 5 |
| 26 | 7 1 | 8 5 | 8 40 | 7 4 | 8 10 | 8 48 | 7 6 | 8 16 | 8 56 | 4 |
| 27 | 7 3 | 8 7 | 8 40 | 7 6 | 8 12 | 8 48 | 7 8 | 8 18 | 8 56 | 3 |
| 28 | 7 5 | 8 9 | 8 40 | 7 8 | 8 14 | 8 48 | 7 11 | 8 20 | 8 56 | 2 |
| 29 | 7 8 | 8 10 | 8 41 | 7 11 | 8 16 | 8 48 | 7 13 | 8 22 | 8 56 | 1 |
| 30 | 7 10 | 8 12 | 8 41 | 7 13 | 8 18 | 8 48 | 7 16 | 8 24 | 8 56 | 0 |
| | ♈ | ♉ | ♊ | ♈ | ♉ | ♊ | ♈ | ♉ | ♊ | |
| Ascendentes. | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | Semidiurno. | | | |
| | X ♁ ♃ | | | X ♁ ♃ | | | X ♁ ♃ | | | |
| | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | Seminocturno. | | | |

Tabla 6. de las diferencias Ascensionales à las alturas de Polo, que por su orden están en la parte superior.

| Altu. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|-------|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | G. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. |
| 1 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 3 | 0 | 4 | 0 | 5 |
| 2 | 0 | 2 | 0 | 4 | 0 | 6 | 0 | 8 | 0 | 10 |
| 3 | 0 | 3 | 0 | 6 | 0 | 9 | 0 | 13 | 0 | 16 |
| 4 | 0 | 4 | 0 | 8 | 0 | 13 | 0 | 17 | 0 | 21 |
| 5 | 0 | 5 | 0 | 10 | 0 | 16 | 0 | 21 | 0 | 26 |
| 6 | 0 | 6 | 0 | 13 | 0 | 19 | 0 | 25 | 0 | 32 |
| 7 | 0 | 7 | 0 | 15 | 0 | 22 | 0 | 30 | 0 | 37 |
| 8 | 0 | 8 | 0 | 17 | 0 | 25 | 0 | 34 | 0 | 42 |
| 9 | 0 | 9 | 0 | 19 | 0 | 29 | 0 | 38 | 0 | 48 |
| 10 | 0 | 11 | 0 | 21 | 0 | 32 | 0 | 42 | 0 | 53 |
| 11 | 0 | 12 | 0 | 23 | 0 | 35 | 0 | 47 | 0 | 58 |
| 12 | 0 | 13 | 0 | 25 | 0 | 38 | 0 | 51 | 0 | 64 |
| 13 | 0 | 14 | 0 | 28 | 0 | 42 | 0 | 56 | 0 | 73 |
| 14 | 0 | 15 | 0 | 30 | 0 | 45 | 0 | 60 | 0 | 84 |
| 15 | 0 | 16 | 0 | 32 | 0 | 48 | 0 | 64 | 0 | 97 |
| 16 | 0 | 17 | 0 | 34 | 0 | 52 | 0 | 68 | 0 | 112 |
| 17 | 0 | 18 | 0 | 37 | 0 | 55 | 0 | 72 | 0 | 129 |
| 18 | 0 | 19 | 0 | 39 | 0 | 59 | 0 | 76 | 0 | 148 |
| 19 | 0 | 21 | 0 | 41 | 0 | 62 | 0 | 80 | 0 | 169 |
| 20 | 0 | 22 | 0 | 44 | 0 | 66 | 0 | 84 | 0 | 192 |
| 21 | 0 | 23 | 0 | 46 | 0 | 69 | 0 | 88 | 0 | 217 |
| 22 | 0 | 24 | 0 | 49 | 0 | 73 | 0 | 92 | 0 | 244 |
| 23 | 0 | 25 | 0 | 51 | 0 | 76 | 0 | 96 | 0 | 273 |
| 24 | 0 | 27 | 0 | 53 | 0 | 79 | 0 | 100 | 0 | 304 |
| 25 | 0 | 28 | 0 | 56 | 0 | 83 | 0 | 104 | 0 | 337 |
| 26 | 0 | 29 | 0 | 59 | 0 | 87 | 0 | 108 | 0 | 372 |
| 27 | 0 | 31 | 0 | 61 | 0 | 90 | 0 | 112 | 0 | 409 |
| 28 | 0 | 32 | 0 | 64 | 0 | 94 | 0 | 116 | 0 | 448 |
| 29 | 0 | 33 | 0 | 67 | 0 | 98 | 0 | 120 | 0 | 489 |
| 30 | 0 | 35 | 0 | 69 | 0 | 101 | 0 | 124 | 0 | 532 |
| 31 | 0 | 36 | 0 | 72 | 0 | 105 | 0 | 128 | 0 | 577 |
| 32 | 0 | 37 | 0 | 75 | 0 | 109 | 0 | 132 | 0 | 624 |

Grados de las Declinaciones.

Prosigue la Tabla 6. de las diferencias Ascensionales à las alturas de Polo, que por su orden estàn en la parte superior.

| Altu. | 11 | | 12 | | 13 | | 14 | | 15 | | 16 | | 17 | | 18 | | 19 | | 20 | |
|-------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 1 | 0 | 12 | 0 | 13 | 0 | 14 | 0 | 15 | 0 | 16 | 0 | 17 | 0 | 18 | 0 | 19 | 0 | 21 | 0 | 22 |
| 2 | 0 | 23 | 0 | 25 | 0 | 28 | 0 | 30 | 0 | 32 | 0 | 34 | 0 | 37 | 0 | 39 | 0 | 42 | 0 | 44 |
| 3 | 0 | 35 | 0 | 38 | 0 | 42 | 0 | 45 | 0 | 48 | 0 | 52 | 0 | 55 | 0 | 59 | 1 | 3 | 1 | 6 |
| 4 | 0 | 47 | 0 | 51 | 1 | 56 | 1 | 0 | 1 | 4 | 1 | 9 | 1 | 14 | 1 | 18 | 1 | 23 | 1 | 27 |
| 5 | 0 | 58 | 1 | 4 | 1 | 9 | 1 | 15 | 1 | 21 | 1 | 26 | 1 | 32 | 1 | 38 | 1 | 44 | 1 | 49 |
| 6 | 1 | 10 | 1 | 17 | 1 | 23 | 1 | 30 | 1 | 37 | 1 | 44 | 1 | 50 | 1 | 57 | 2 | 4 | 2 | 12 |
| 7 | 1 | 22 | 1 | 30 | 1 | 37 | 1 | 45 | 1 | 53 | 2 | 1 | 2 | 9 | 2 | 17 | 2 | 25 | 2 | 34 |
| 8 | 1 | 34 | 1 | 43 | 1 | 52 | 2 | 0 | 2 | 9 | 2 | 19 | 2 | 28 | 2 | 37 | 2 | 46 | 2 | 56 |
| 9 | 1 | 46 | 1 | 56 | 2 | 6 | 2 | 16 | 2 | 26 | 2 | 36 | 2 | 47 | 2 | 57 | 3 | 8 | 3 | 18 |
| 10 | 1 | 58 | 2 | 9 | 2 | 20 | 2 | 31 | 2 | 42 | 2 | 54 | 3 | 5 | 3 | 17 | 3 | 29 | 3 | 41 |
| 11 | 2 | 10 | 2 | 22 | 2 | 34 | 2 | 47 | 2 | 59 | 3 | 12 | 3 | 24 | 3 | 37 | 3 | 50 | 4 | 3 |
| 12 | 2 | 22 | 2 | 35 | 2 | 49 | 3 | 2 | 3 | 16 | 3 | 30 | 3 | 44 | 3 | 58 | 4 | 12 | 4 | 26 |
| 13 | 2 | 34 | 2 | 49 | 3 | 3 | 3 | 18 | 3 | 33 | 3 | 48 | 4 | 3 | 4 | 18 | 4 | 34 | 4 | 49 |
| 14 | 2 | 47 | 3 | 2 | 3 | 18 | 3 | 34 | 3 | 50 | 4 | 6 | 4 | 22 | 4 | 39 | 4 | 55 | 5 | 12 |
| 15 | 2 | 59 | 3 | 16 | 3 | 33 | 3 | 50 | 4 | 7 | 4 | 24 | 4 | 42 | 5 | 0 | 5 | 18 | 5 | 36 |
| 16 | 3 | 12 | 3 | 30 | 3 | 48 | 4 | 6 | 4 | 24 | 4 | 43 | 5 | 2 | 5 | 21 | 5 | 40 | 5 | 59 |
| 17 | 3 | 24 | 3 | 44 | 4 | 3 | 4 | 22 | 4 | 42 | 5 | 2 | 5 | 22 | 5 | 42 | 6 | 2 | 6 | 23 |
| 18 | 3 | 37 | 3 | 58 | 4 | 18 | 4 | 39 | 5 | 0 | 5 | 21 | 5 | 41 | 6 | 4 | 6 | 25 | 6 | 47 |
| 19 | 3 | 50 | 4 | 12 | 4 | 34 | 4 | 55 | 5 | 18 | 5 | 40 | 6 | 3 | 6 | 25 | 6 | 49 | 7 | 12 |
| 20 | 4 | 3 | 4 | 26 | 4 | 49 | 5 | 12 | 5 | 36 | 5 | 59 | 6 | 23 | 6 | 47 | 7 | 12 | 7 | 37 |
| 21 | 4 | 17 | 4 | 41 | 5 | 5 | 5 | 30 | 5 | 54 | 6 | 19 | 6 | 44 | 7 | 10 | 7 | 36 | 8 | 2 |
| 22 | 4 | 30 | 4 | 56 | 5 | 21 | 5 | 47 | 6 | 13 | 6 | 39 | 7 | 6 | 7 | 33 | 8 | 0 | 8 | 27 |
| 23 | 4 | 44 | 5 | 11 | 5 | 37 | 6 | 7 | 6 | 32 | 6 | 59 | 7 | 27 | 7 | 56 | 8 | 24 | 8 | 53 |
| 24 | 4 | 58 | 5 | 26 | 5 | 54 | 6 | 22 | 6 | 51 | 7 | 20 | 7 | 49 | 8 | 19 | 8 | 49 | 9 | 19 |
| 25 | 5 | 12 | 5 | 41 | 6 | 11 | 6 | 41 | 7 | 11 | 7 | 41 | 8 | 12 | 8 | 43 | 9 | 14 | 9 | 46 |
| 26 | 5 | 26 | 5 | 57 | 6 | 28 | 6 | 59 | 7 | 31 | 8 | 2 | 8 | 35 | 9 | 7 | 9 | 40 | 10 | 14 |
| 27 | 5 | 41 | 6 | 13 | 6 | 45 | 7 | 18 | 7 | 51 | 8 | 24 | 8 | 58 | 9 | 32 | 10 | 6 | 10 | 41 |
| 28 | 5 | 56 | 6 | 29 | 7 | 3 | 7 | 37 | 8 | 11 | 8 | 46 | 9 | 21 | 9 | 57 | 10 | 33 | 11 | 9 |
| 29 | 6 | 11 | 6 | 46 | 7 | 21 | 7 | 57 | 8 | 32 | 9 | 9 | 9 | 45 | 10 | 25 | 11 | 0 | 11 | 38 |
| 30 | 6 | 27 | 7 | 3 | 7 | 40 | 8 | 17 | 8 | 54 | 9 | 32 | 10 | 10 | 10 | 49 | 11 | 28 | 12 | 7 |
| 31 | 6 | 42 | 7 | 20 | 7 | 58 | 8 | 37 | 9 | 16 | 9 | 55 | 10 | 35 | 11 | 16 | 11 | 56 | 12 | 38 |
| 32 | 6 | 59 | 7 | 38 | 8 | 18 | 8 | 58 | 9 | 38 | 10 | 19 | 11 | 1 | 11 | 43 | 12 | 25 | 13 | 9 |
| 33 | 7 | 15 | 7 | 56 | 8 | 37 | 9 | 19 | 10 | 1 | 10 | 44 | 11 | 27 | 12 | 11 | 12 | 55 | 13 | 40 |
| 34 | 7 | 32 | 8 | 15 | 8 | 57 | 9 | 41 | 10 | 25 | 11 | 9 | 11 | 54 | 12 | 40 | 13 | 26 | 14 | 13 |
| 35 | 7 | 49 | 8 | 34 | 9 | 18 | 10 | 3 | 10 | 49 | 11 | 35 | 12 | 22 | 13 | 9 | 13 | 57 | 14 | 46 |
| 36 | 8 | 7 | 8 | 53 | 9 | 39 | 10 | 26 | 11 | 13 | 12 | 1 | 12 | 50 | 13 | 39 | 14 | 29 | 15 | 20 |
| 37 | 8 | 25 | 9 | 13 | 10 | 1 | 10 | 50 | 11 | 39 | 12 | 29 | 13 | 19 | 14 | 10 | 15 | 2 | 15 | 55 |
| 38 | 8 | 44 | 9 | 34 | 10 | 23 | 11 | 14 | 12 | 5 | 12 | 57 | 13 | 49 | 14 | 42 | 15 | 36 | 16 | 31 |
| 39 | 9 | 3 | 9 | 55 | 10 | 46 | 11 | 39 | 12 | 32 | 13 | 26 | 14 | 20 | 15 | 15 | 16 | 11 | 17 | 8 |
| 40 | 9 | 23 | 10 | 16 | 11 | 10 | 12 | 5 | 13 | 6 | 13 | 55 | 14 | 51 | 15 | 49 | 16 | 48 | 17 | 47 |

Grados de las Declinaciones.

Profigue la Tabla 6. de las diferencias Ascensionales à las alturas de Polo, que por su orden estàn en la parte superior.

| Altu. | 21 | | 22 | | 23 | | 24 | | 25 | | 26 | | 27 | | 28 | | 29 | | 30 | |
|-------|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | G. | G. M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 1 | | 0 23 | 0 24 | 0 25 | 0 27 | 0 28 | 0 29 | 0 31 | 0 32 | 0 33 | 0 35 | | | | | | | | | |
| 2 | | 0 46 | 0 49 | 0 51 | 0 53 | 0 56 | 0 59 | 1 3 | 1 4 | 1 7 | 1 9 | | | | | | | | | |
| 3 | | 1 9 | 1 13 | 1 17 | 1 20 | 1 24 | 1 28 | 1 32 | 1 36 | 1 40 | 1 44 | | | | | | | | | |
| 4 | | 1 32 | 1 37 | 1 42 | 1 47 | 1 52 | 1 57 | 2 3 | 2 8 | 2 13 | 2 19 | | | | | | | | | |
| 5 | | 1 55 | 2 2 | 2 8 | 2 14 | 2 20 | 2 27 | 2 33 | 2 40 | 2 47 | 2 54 | | | | | | | | | |
| 6 | | 2 19 | 2 26 | 2 33 | 2 41 | 2 49 | 2 56 | 3 4 | 3 12 | 3 20 | 3 29 | | | | | | | | | |
| 7 | | 2 42 | 2 51 | 2 59 | 3 8 | 3 17 | 3 26 | 3 35 | 3 45 | 3 54 | 4 4 | | | | | | | | | |
| 8 | | 3 6 | 3 15 | 3 25 | 3 35 | 3 45 | 3 56 | 4 6 | 4 17 | 4 28 | 4 39 | | | | | | | | | |
| 9 | | 3 29 | 3 40 | 3 51 | 4 3 | 4 14 | 4 26 | 4 38 | 4 50 | 5 2 | 5 15 | | | | | | | | | |
| 10 | | 3 53 | 4 5 | 4 18 | 4 30 | 4 53 | 4 56 | 5 9 | 5 23 | 5 36 | 5 51 | | | | | | | | | |
| 11 | | 4 17 | 4 30 | 4 44 | 4 58 | 5 12 | 5 26 | 5 41 | 5 56 | 6 11 | 6 27 | | | | | | | | | |
| 12 | | 4 41 | 4 56 | 5 11 | 5 26 | 5 41 | 5 57 | 6 13 | 6 29 | 6 46 | 7 3 | | | | | | | | | |
| 13 | | 5 5 | 5 21 | 5 38 | 5 54 | 6 11 | 6 28 | 6 45 | 7 3 | 7 21 | 7 40 | | | | | | | | | |
| 14 | | 5 30 | 5 47 | 6 5 | 6 22 | 6 41 | 6 59 | 7 18 | 7 37 | 7 56 | 8 17 | | | | | | | | | |
| 15 | | 5 54 | 6 13 | 6 32 | 6 51 | 7 11 | 7 31 | 7 51 | 8 11 | 8 32 | 8 54 | | | | | | | | | |
| 16 | | 6 19 | 6 39 | 6 59 | 7 20 | 7 41 | 8 3 | 8 24 | 8 46 | 9 8 | 9 32 | | | | | | | | | |
| 17 | | 6 44 | 7 6 | 7 27 | 7 49 | 8 12 | 8 35 | 8 58 | 9 21 | 9 45 | 10 10 | | | | | | | | | |
| 18 | | 7 10 | 7 33 | 7 56 | 8 19 | 8 43 | 9 7 | 9 32 | 9 56 | 10 23 | 10 49 | | | | | | | | | |
| 19 | | 7 36 | 8 0 | 8 24 | 8 49 | 9 14 | 9 40 | 10 6 | 10 33 | 11 0 | 11 28 | | | | | | | | | |
| 20 | | 8 8 | 8 27 | 8 53 | 9 19 | 9 46 | 10 14 | 10 41 | 11 9 | 11 38 | 12 8 | | | | | | | | | |
| 21 | | 8 28 | 8 55 | 9 23 | 9 50 | 10 19 | 10 47 | 11 17 | 11 46 | 12 17 | 12 48 | | | | | | | | | |
| 22 | | 8 55 | 9 24 | 9 53 | 10 23 | 10 52 | 11 22 | 11 53 | 12 24 | 12 56 | 13 29 | | | | | | | | | |
| 23 | | 9 22 | 9 53 | 10 23 | 10 54 | 11 25 | 11 57 | 12 29 | 13 3 | 13 37 | 14 11 | | | | | | | | | |
| 24 | | 9 50 | 10 22 | 10 54 | 11 26 | 11 59 | 12 33 | 13 7 | 13 42 | 14 17 | 14 54 | | | | | | | | | |
| 25 | | 10 19 | 10 52 | 11 25 | 11 59 | 12 34 | 13 9 | 13 45 | 14 21 | 14 59 | 15 37 | | | | | | | | | |
| 26 | | 10 47 | 11 22 | 11 57 | 12 33 | 13 9 | 13 46 | 14 24 | 15 2 | 15 41 | 16 21 | | | | | | | | | |
| 27 | | 11 17 | 11 53 | 12 29 | 13 7 | 13 45 | 14 23 | 15 3 | 15 43 | 16 24 | 17 6 | | | | | | | | | |
| 28 | | 11 47 | 12 24 | 13 3 | 13 42 | 14 21 | 15 2 | 15 43 | 16 25 | 17 8 | 17 53 | | | | | | | | | |
| 29 | | 12 17 | 12 56 | 13 37 | 14 18 | 14 59 | 15 41 | 16 24 | 17 8 | 17 54 | 18 40 | | | | | | | | | |
| 30 | | 12 48 | 13 29 | 14 11 | 14 54 | 15 37 | 16 21 | 17 6 | 17 53 | 18 40 | 19 28 | | | | | | | | | |
| 31 | | 13 20 | 14 3 | 14 47 | 15 31 | 16 16 | 17 2 | 17 50 | 18 38 | 19 27 | 20 18 | | | | | | | | | |
| 32 | | 13 53 | 14 37 | 15 23 | 16 9 | 16 56 | 17 45 | 18 34 | 19 24 | 20 16 | 21 9 | | | | | | | | | |
| 33 | | 14 26 | 15 13 | 16 0 | 16 48 | 17 38 | 18 27 | 19 20 | 20 12 | 21 6 | 22 1 | | | | | | | | | |
| 34 | | 15 0 | 15 49 | 16 38 | 17 29 | 18 20 | 19 12 | 20 6 | 21 1 | 21 57 | 22 55 | | | | | | | | | |
| 35 | | 15 36 | 16 26 | 17 17 | 18 10 | 19 3 | 19 58 | 20 54 | 21 51 | 22 50 | 23 51 | | | | | | | | | |
| 36 | | 16 12 | 17 4 | 17 58 | 18 53 | 19 48 | 20 45 | 21 44 | 22 44 | 23 45 | 24 48 | | | | | | | | | |
| 37 | | 16 49 | 17 44 | 18 39 | 19 36 | 20 34 | 21 34 | 22 25 | 23 37 | 24 41 | 25 47 | | | | | | | | | |
| 38 | | 17 27 | 18 24 | 19 22 | 20 21 | 21 22 | 22 24 | 23 28 | 24 33 | 25 40 | 26 49 | | | | | | | | | |
| 39 | | 18 6 | 19 6 | 20 6 | 21 8 | 22 11 | 23 16 | 24 22 | 25 30 | 26 40 | 27 52 | | | | | | | | | |
| 40 | | 18 47 | 19 49 | 20 52 | 21 56 | 23 2 | 24 9 | 25 19 | 26 30 | 27 43 | 28 59 | | | | | | | | | |

Grados de las Declinaciones.

Prosigue la Tabla 6. de las diferencias Ascensionales à las alturas de Polo, que por su orden están en la parte superior.

| Altu. | 31 | | 32 | | 33 | | 34 | | 35 | | 36 | | 37 | | 38 | | 39 | | 40 | |
|-------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 1 | 0 | 36 | 0 | 37 | 0 | 39 | 0 | 40 | 0 | 42 | 0 | 44 | 0 | 45 | 0 | 47 | 0 | 49 | 0 | 50 |
| 2 | 1 | 12 | 1 | 15 | 1 | 18 | 1 | 21 | 1 | 24 | 1 | 27 | 1 | 31 | 1 | 34 | 1 | 37 | 1 | 41 |
| 3 | 1 | 48 | 1 | 53 | 1 | 57 | 2 | 2 | 2 | 6 | 2 | 11 | 2 | 16 | 2 | 21 | 2 | 26 | 2 | 31 |
| 4 | 2 | 24 | 2 | 30 | 2 | 36 | 2 | 42 | 2 | 48 | 2 | 55 | 3 | 1 | 3 | 8 | 3 | 15 | 3 | 22 |
| 5 | 3 | 1 | 3 | 8 | 3 | 15 | 3 | 23 | 3 | 31 | 3 | 39 | 3 | 47 | 3 | 55 | 4 | 4 | 4 | 13 |
| 6 | 3 | 37 | 3 | 46 | 3 | 55 | 4 | 3 | 4 | 13 | 4 | 23 | 4 | 33 | 4 | 43 | 4 | 53 | 5 | 4 |
| 7 | 4 | 14 | 4 | 24 | 4 | 34 | 4 | 45 | 4 | 56 | 5 | 7 | 5 | 19 | 5 | 30 | 5 | 42 | 5 | 55 |
| 8 | 4 | 51 | 5 | 2 | 5 | 14 | 5 | 26 | 5 | 39 | 5 | 52 | 6 | 5 | 6 | 18 | 6 | 32 | 6 | 46 |
| 9 | 5 | 28 | 5 | 41 | 5 | 54 | 6 | 8 | 6 | 22 | 6 | 36 | 6 | 51 | 7 | 6 | 7 | 22 | 7 | 38 |
| 10 | 6 | 5 | 6 | 20 | 6 | 35 | 6 | 50 | 7 | 6 | 7 | 22 | 7 | 38 | 7 | 55 | 8 | 13 | 8 | 30 |
| 11 | 6 | 42 | 6 | 59 | 7 | 15 | 7 | 32 | 7 | 49 | 8 | 7 | 8 | 25 | 8 | 44 | 9 | 3 | 9 | 23 |
| 12 | 7 | 20 | 7 | 38 | 7 | 56 | 8 | 15 | 8 | 34 | 8 | 53 | 9 | 13 | 9 | 34 | 9 | 55 | 10 | 16 |
| 13 | 7 | 58 | 8 | 18 | 8 | 37 | 8 | 58 | 9 | 18 | 9 | 39 | 10 | 1 | 10 | 24 | 10 | 46 | 11 | 10 |
| 14 | 8 | 37 | 8 | 58 | 9 | 19 | 9 | 81 | 10 | 3 | 10 | 26 | 10 | 50 | 11 | 14 | 11 | 39 | 12 | 5 |
| 15 | 9 | 16 | 9 | 38 | 10 | 1 | 10 | 25 | 10 | 49 | 11 | 14 | 11 | 39 | 12 | 5 | 12 | 32 | 13 | 0 |
| 16 | 9 | 55 | 10 | 19 | 10 | 44 | 11 | 9 | 11 | 35 | 12 | 2 | 12 | 29 | 12 | 57 | 13 | 26 | 13 | 55 |
| 17 | 10 | 35 | 11 | 1 | 11 | 27 | 11 | 54 | 12 | 22 | 12 | 50 | 13 | 19 | 13 | 49 | 14 | 20 | 14 | 52 |
| 18 | 11 | 16 | 11 | 43 | 12 | 11 | 12 | 40 | 13 | 9 | 13 | 39 | 14 | 10 | 14 | 42 | 15 | 15 | 15 | 49 |
| 19 | 11 | 56 | 12 | 26 | 12 | 55 | 13 | 26 | 13 | 57 | 14 | 29 | 15 | 2 | 15 | 36 | 16 | 11 | 16 | 48 |
| 20 | 12 | 38 | 13 | 9 | 13 | 40 | 14 | 13 | 14 | 46 | 15 | 20 | 15 | 55 | 16 | 31 | 17 | 0 | 17 | 47 |
| 21 | 13 | 20 | 13 | 53 | 14 | 26 | 15 | 0 | 15 | 36 | 16 | 12 | 16 | 49 | 17 | 27 | 18 | 7 | 18 | 47 |
| 22 | 14 | 3 | 14 | 37 | 15 | 13 | 15 | 49 | 16 | 27 | 17 | 5 | 17 | 44 | 18 | 24 | 19 | 6 | 19 | 49 |
| 23 | 15 | 47 | 15 | 23 | 16 | 0 | 16 | 38 | 17 | 17 | 17 | 58 | 18 | 39 | 19 | 22 | 20 | 6 | 20 | 52 |
| 24 | 16 | 31 | 16 | 9 | 16 | 48 | 17 | 29 | 18 | 10 | 18 | 52 | 19 | 36 | 20 | 21 | 21 | 8 | 21 | 55 |
| 25 | 16 | 16 | 16 | 56 | 17 | 38 | 18 | 20 | 19 | 3 | 19 | 48 | 20 | 34 | 21 | 21 | 22 | 11 | 23 | 1 |
| 26 | 17 | 2 | 17 | 45 | 18 | 28 | 19 | 12 | 19 | 58 | 20 | 45 | 21 | 34 | 22 | 24 | 23 | 16 | 24 | 10 |
| 27 | 17 | 50 | 18 | 34 | 19 | 19 | 20 | 6 | 20 | 54 | 21 | 44 | 22 | 35 | 23 | 28 | 24 | 22 | 25 | 19 |
| 28 | 18 | 38 | 19 | 24 | 20 | 12 | 21 | 1 | 21 | 51 | 22 | 43 | 23 | 37 | 24 | 33 | 25 | 30 | 26 | 30 |
| 29 | 19 | 27 | 20 | 16 | 21 | 6 | 21 | 57 | 22 | 50 | 23 | 45 | 24 | 41 | 25 | 40 | 26 | 40 | 27 | 43 |
| 30 | 20 | 18 | 21 | 9 | 22 | 1 | 22 | 55 | 23 | 51 | 24 | 48 | 25 | 47 | 26 | 49 | 27 | 52 | 28 | 59 |
| 31 | 21 | 10 | 22 | 3 | 22 | 58 | 23 | 55 | 24 | 53 | 25 | 53 | 26 | 55 | 28 | 0 | 29 | 7 | 30 | 17 |
| 32 | 22 | 3 | 22 | 59 | 23 | 56 | 24 | 56 | 25 | 57 | 27 | 0 | 28 | 5 | 29 | 13 | 30 | 24 | 31 | 37 |
| 33 | 22 | 58 | 23 | 56 | 24 | 57 | 25 | 59 | 27 | 3 | 28 | 9 | 29 | 18 | 30 | 29 | 31 | 44 | 33 | 1 |
| 34 | 23 | 55 | 24 | 56 | 25 | 59 | 27 | 4 | 28 | 11 | 29 | 21 | 30 | 32 | 31 | 48 | 33 | 6 | 34 | 28 |
| 35 | 24 | 53 | 25 | 57 | 27 | 3 | 28 | 11 | 29 | 22 | 30 | 35 | 31 | 50 | 33 | 10 | 34 | 33 | 35 | 59 |
| 36 | 25 | 53 | 27 | 0 | 28 | 9 | 29 | 21 | 30 | 35 | 31 | 52 | 33 | 12 | 34 | 16 | 36 | 2 | 37 | 33 |
| 37 | 26 | 55 | 28 | 5 | 29 | 18 | 30 | 32 | 31 | 50 | 33 | 12 | 34 | 32 | 36 | 4 | 37 | 16 | 38 | 13 |
| 38 | 28 | 0 | 29 | 13 | 30 | 29 | 31 | 48 | 33 | 10 | 34 | 16 | 36 | 4 | 37 | 37 | 39 | 15 | 40 | 58 |
| 39 | 29 | 7 | 30 | 23 | 31 | 44 | 33 | 6 | 34 | 33 | 36 | 2 | 37 | 36 | 39 | 15 | 40 | 59 | 42 | 49 |
| 40 | 30 | 17 | 31 | 37 | 33 | 1 | 34 | 28 | 35 | 59 | 37 | 33 | 39 | 13 | 40 | 58 | 42 | 49 | 44 | 45 |

Grados de las Declinaciones.

Profigue la Tabla 6. de las diferencias Ascensionales à las alturas de Polo, que por su orden estàn en la parte superior.

| Altu. | 41 | | 42 | | 43 | | 44 | | 45 | | 46 | | 47 | | 48 | | 49 | | 50 | |
|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|-------|
| | G. | G. M. | G. | G. M. | G. | G. M. | G. | G. M. | G. | G. M. | G. | G. M. | G. | G. M. | G. | G. M. | G. | G. M. | G. | G. M. |
| 1 | 0 | 52 | 0 | 54 | 0 | 56 | 0 | 58 | 1 | 0 | 1 | 2 | 1 | 4 | 1 | 7 | 1 | 9 | 1 | 12 |
| 2 | 1 | 44 | 1 | 48 | 1 | 52 | 1 | 56 | 2 | 0 | 2 | 4 | 2 | 9 | 2 | 13 | 2 | 18 | 2 | 23 |
| 3 | 2 | 37 | 2 | 42 | 2 | 48 | 2 | 54 | 3 | 0 | 3 | 7 | 3 | 13 | 3 | 20 | 3 | 27 | 3 | 35 |
| 4 | 3 | 29 | 3 | 37 | 3 | 44 | 3 | 52 | 4 | 1 | 4 | 9 | 4 | 18 | 4 | 27 | 4 | 37 | 4 | 47 |
| 5 | 4 | 22 | 4 | 31 | 4 | 41 | 4 | 51 | 5 | 1 | 5 | 12 | 5 | 23 | 5 | 35 | 5 | 47 | 5 | 59 |
| 6 | 5 | 15 | 5 | 26 | 5 | 37 | 5 | 50 | 6 | 2 | 6 | 15 | 6 | 28 | 6 | 42 | 6 | 57 | 7 | 12 |
| 7 | 6 | 8 | 6 | 21 | 6 | 34 | 6 | 49 | 7 | 3 | 7 | 18 | 7 | 34 | 7 | 50 | 8 | 7 | 8 | 25 |
| 8 | 7 | 1 | 7 | 16 | 7 | 32 | 7 | 48 | 8 | 5 | 8 | 22 | 8 | 40 | 8 | 59 | 9 | 18 | 9 | 38 |
| 9 | 7 | 55 | 8 | 12 | 8 | 30 | 8 | 48 | 9 | 7 | 9 | 26 | 9 | 47 | 10 | 8 | 10 | 30 | 10 | 53 |
| 10 | 8 | 49 | 9 | 8 | 9 | 28 | 9 | 48 | 10 | 9 | 10 | 31 | 10 | 54 | 11 | 18 | 11 | 42 | 12 | 8 |
| 11 | 9 | 44 | 10 | 5 | 10 | 27 | 10 | 49 | 11 | 12 | 11 | 37 | 12 | 1 | 12 | 28 | 12 | 55 | 13 | 24 |
| 12 | 10 | 39 | 11 | 2 | 11 | 26 | 11 | 51 | 12 | 16 | 12 | 43 | 13 | 11 | 13 | 39 | 14 | 9 | 14 | 40 |
| 13 | 11 | 35 | 12 | 0 | 12 | 26 | 12 | 53 | 13 | 21 | 13 | 50 | 14 | 20 | 14 | 51 | 15 | 24 | 15 | 58 |
| 14 | 12 | 31 | 12 | 58 | 13 | 27 | 13 | 56 | 14 | 26 | 14 | 58 | 15 | 30 | 16 | 5 | 16 | 40 | 17 | 17 |
| 15 | 13 | 28 | 13 | 58 | 14 | 28 | 15 | 0 | 15 | 32 | 16 | 7 | 16 | 42 | 17 | 19 | 17 | 57 | 18 | 37 |
| 16 | 14 | 26 | 14 | 58 | 15 | 31 | 16 | 5 | 16 | 40 | 17 | 16 | 17 | 54 | 18 | 34 | 19 | 16 | 19 | 59 |
| 17 | 15 | 25 | 15 | 59 | 16 | 34 | 17 | 10 | 17 | 48 | 18 | 27 | 19 | 8 | 19 | 51 | 20 | 36 | 21 | 22 |
| 18 | 16 | 24 | 17 | 1 | 17 | 38 | 18 | 17 | 18 | 58 | 19 | 40 | 20 | 23 | 21 | 9 | 21 | 57 | 22 | 47 |
| 19 | 17 | 25 | 18 | 4 | 18 | 44 | 19 | 25 | 20 | 9 | 20 | 53 | 21 | 40 | 22 | 29 | 23 | 10 | 24 | 14 |
| 20 | 18 | 27 | 19 | 8 | 19 | 51 | 20 | 35 | 21 | 21 | 22 | 8 | 22 | 58 | 23 | 51 | 24 | 45 | 25 | 42 |
| 21 | 19 | 30 | 20 | 13 | 20 | 59 | 21 | 46 | 22 | 34 | 23 | 25 | 24 | 10 | 25 | 14 | 26 | 12 | 27 | 14 |
| 22 | 20 | 34 | 21 | 20 | 22 | 8 | 22 | 58 | 23 | 50 | 24 | 44 | 25 | 41 | 26 | 40 | 27 | 42 | 28 | 47 |
| 23 | 21 | 39 | 22 | 28 | 23 | 19 | 24 | 12 | 25 | 7 | 26 | 5 | 27 | 5 | 28 | 8 | 29 | 14 | 30 | 23 |
| 24 | 22 | 46 | 23 | 38 | 24 | 32 | 25 | 28 | 26 | 26 | 27 | 27 | 28 | 31 | 29 | 38 | 30 | 48 | 32 | 3 |
| 25 | 23 | 55 | 24 | 50 | 25 | 47 | 26 | 46 | 27 | 48 | 28 | 52 | 30 | 0 | 31 | 12 | 32 | 26 | 33 | 46 |
| 26 | 25 | 5 | 26 | 3 | 27 | 3 | 28 | 6 | 29 | 11 | 30 | 20 | 31 | 32 | 32 | 48 | 34 | 8 | 35 | 32 |
| 27 | 26 | 17 | 27 | 18 | 28 | 22 | 29 | 29 | 30 | 38 | 31 | 51 | 33 | 7 | 34 | 28 | 35 | 53 | 37 | 23 |
| 28 | 27 | 31 | 28 | 36 | 29 | 44 | 30 | 54 | 32 | 7 | 33 | 25 | 34 | 46 | 36 | 12 | 37 | 43 | 39 | 19 |
| 29 | 28 | 48 | 29 | 56 | 31 | 8 | 32 | 22 | 33 | 40 | 35 | 2 | 36 | 28 | 38 | 0 | 39 | 37 | 41 | 21 |
| 30 | 30 | 7 | 31 | 19 | 32 | 35 | 33 | 53 | 35 | 16 | 36 | 43 | 38 | 15 | 39 | 53 | 41 | 37 | 43 | 29 |
| 31 | 31 | 29 | 32 | 45 | 34 | 5 | 35 | 28 | 36 | 56 | 38 | 29 | 40 | 7 | 41 | 52 | 43 | 44 | 45 | 44 |
| 32 | 32 | 54 | 34 | 14 | 35 | 38 | 37 | 7 | 38 | 40 | 40 | 19 | 42 | 4 | 43 | 57 | 45 | 57 | 48 | 8 |
| 33 | 34 | 22 | 35 | 47 | 37 | 16 | 38 | 50 | 40 | 30 | 42 | 16 | 44 | 8 | 46 | 9 | 48 | 20 | 50 | 43 |
| 34 | 35 | 53 | 37 | 23 | 38 | 59 | 40 | 39 | 42 | 35 | 44 | 18 | 46 | 20 | 48 | 31 | 50 | 53 | 53 | 30 |
| 35 | 37 | 30 | 39 | 5 | 40 | 46 | 42 | 33 | 44 | 26 | 46 | 29 | 48 | 40 | 51 | 3 | 53 | 40 | 56 | 34 |
| 36 | 39 | 20 | 40 | 52 | 42 | 39 | 44 | 33 | 46 | 36 | 48 | 48 | 51 | 11 | 53 | 48 | 56 | 42 | 59 | 59 |
| 37 | 40 | 55 | 42 | 44 | 44 | 39 | 46 | 42 | 48 | 54 | 51 | 17 | 53 | 55 | 56 | 49 | 60 | 6 | 63 | 46 |
| 38 | 43 | 47 | 44 | 43 | 46 | 46 | 48 | 59 | 51 | 22 | 54 | 0 | 56 | 48 | 60 | 11 | 64 | 0 | 68 | 36 |
| 39 | 44 | 45 | 46 | 49 | 49 | 2 | 51 | 27 | 54 | 3 | 56 | 57 | 60 | 16 | 64 | 4 | 68 | 41 | 74 | 49 |
| 40 | 46 | 50 | 49 | 4 | 51 | 29 | 54 | 8 | 57 | 4 | 60 | 20 | 64 | 8 | 68 | 44 | 74 | 52 | 90 | 0 |

Grados de las Declinaciones.

Profique la Tabla 6. de las diferencias Ascensionales à las alturas de Polo, que por su orden estàn en la parte superior.

| Altu. | 51 | | 52 | | 53 | | 54 | | 55 | | 56 | | 57 | | 58 | | 59 | | 60 | |
|-------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 1 | 1 | 14 | 1 | 17 | 1 | 20 | 1 | 23 | 1 | 26 | 1 | 29 | 1 | 32 | 1 | 36 | 1 | 40 | 1 | 44 |
| 2 | 2 | 28 | 2 | 34 | 2 | 39 | 2 | 45 | 2 | 52 | 2 | 58 | 3 | 5 | 3 | 12 | 3 | 20 | 3 | 23 |
| 3 | 3 | 43 | 3 | 51 | 3 | 59 | 4 | 8 | 4 | 18 | 4 | 27 | 4 | 28 | 4 | 40 | 5 | 0 | 5 | 13 |
| 4 | 4 | 57 | 5 | 8 | 5 | 19 | 5 | 31 | 5 | 44 | 5 | 57 | 6 | 11 | 6 | 25 | 6 | 41 | 6 | 57 |
| 5 | 6 | 12 | 6 | 26 | 6 | 40 | 6 | 55 | 7 | 11 | 7 | 27 | 7 | 44 | 8 | 5 | 8 | 22 | 8 | 43 |
| 6 | 7 | 27 | 7 | 44 | 8 | 1 | 8 | 19 | 8 | 38 | 8 | 58 | 9 | 19 | 9 | 41 | 10 | 4 | 10 | 28 |
| 7 | 8 | 43 | 9 | 2 | 9 | 23 | 9 | 44 | 10 | 6 | 10 | 29 | 10 | 54 | 11 | 20 | 11 | 47 | 12 | 17 |
| 8 | 10 | 0 | 10 | 22 | 10 | 45 | 11 | 9 | 11 | 35 | 12 | 1 | 12 | 30 | 13 | 0 | 13 | 31 | 14 | 5 |
| 9 | 11 | 17 | 11 | 42 | 12 | 8 | 12 | 35 | 13 | 4 | 13 | 35 | 14 | 7 | 14 | 41 | 15 | 17 | 15 | 55 |
| 10 | 12 | 35 | 13 | 3 | 13 | 32 | 14 | 3 | 14 | 35 | 15 | 9 | 15 | 45 | 16 | 23 | 17 | 4 | 17 | 47 |
| 11 | 13 | 53 | 14 | 24 | 14 | 57 | 15 | 31 | 16 | 7 | 16 | 45 | 17 | 25 | 18 | 8 | 18 | 53 | 19 | 41 |
| 12 | 15 | 13 | 15 | 47 | 16 | 23 | 17 | 0 | 17 | 40 | 18 | 22 | 19 | 6 | 19 | 53 | 20 | 43 | 21 | 36 |
| 13 | 16 | 34 | 17 | 11 | 17 | 50 | 18 | 32 | 19 | 15 | 20 | 1 | 20 | 50 | 21 | 41 | 22 | 36 | 23 | 34 |
| 14 | 17 | 56 | 18 | 37 | 19 | 19 | 20 | 4 | 20 | 52 | 21 | 42 | 22 | 35 | 23 | 31 | 24 | 31 | 25 | 35 |
| 15 | 19 | 19 | 20 | 4 | 20 | 50 | 21 | 38 | 22 | 30 | 23 | 24 | 24 | 22 | 25 | 23 | 26 | 29 | 27 | 39 |
| 16 | 20 | 44 | 21 | 32 | 22 | 22 | 23 | 15 | 24 | 10 | 25 | 9 | 26 | 12 | 27 | 19 | 28 | 30 | 29 | 47 |
| 17 | 22 | 11 | 23 | 2 | 23 | 56 | 24 | 53 | 25 | 53 | 26 | 57 | 28 | 5 | 29 | 18 | 30 | 35 | 31 | 59 |
| 18 | 23 | 39 | 24 | 34 | 25 | 35 | 26 | 34 | 27 | 39 | 28 | 48 | 30 | 1 | 31 | 20 | 32 | 44 | 34 | 19 |
| 19 | 25 | 10 | 26 | 9 | 27 | 11 | 28 | 17 | 29 | 27 | 30 | 41 | 32 | 1 | 33 | 26 | 34 | 58 | 36 | 37 |
| 20 | 26 | 43 | 27 | 46 | 28 | 55 | 30 | 4 | 31 | 19 | 32 | 39 | 34 | 5 | 35 | 37 | 37 | 12 | 39 | 5 |
| 21 | 28 | 18 | 29 | 26 | 30 | 37 | 31 | 54 | 33 | 15 | 34 | 41 | 36 | 14 | 37 | 54 | 39 | 42 | 41 | 40 |
| 22 | 29 | 56 | 31 | 8 | 32 | 25 | 33 | 47 | 35 | 14 | 36 | 48 | 38 | 28 | 40 | 17 | 42 | 15 | 44 | 25 |
| 23 | 31 | 43 | 32 | 54 | 34 | 17 | 35 | 45 | 37 | 19 | 39 | 0 | 40 | 49 | 42 | 47 | 44 | 57 | 47 | 20 |
| 24 | 33 | 32 | 34 | 44 | 36 | 13 | 37 | 48 | 39 | 29 | 41 | 18 | 43 | 17 | 45 | 26 | 47 | 49 | 50 | 27 |
| 25 | 35 | 21 | 36 | 39 | 38 | 14 | 39 | 59 | 41 | 45 | 43 | 48 | 45 | 54 | 48 | 16 | 50 | 54 | 53 | 52 |
| 26 | 37 | 10 | 38 | 38 | 40 | 20 | 42 | 10 | 44 | 9 | 46 | 18 | 48 | 41 | 51 | 19 | 54 | 16 | 57 | 39 |
| 27 | 39 | 0 | 40 | 42 | 42 | 33 | 44 | 32 | 46 | 41 | 49 | 4 | 51 | 41 | 54 | 38 | 58 | 1 | 61 | 57 |
| 28 | 41 | 2 | 42 | 53 | 44 | 53 | 47 | 2 | 49 | 24 | 52 | 1 | 54 | 58 | 59 | 19 | 62 | 14 | 67 | 4 |
| 29 | 43 | 12 | 45 | 12 | 47 | 21 | 49 | 44 | 52 | 20 | 55 | 16 | 58 | 36 | 63 | 31 | 67 | 18 | 73 | 46 |
| 30 | 45 | 29 | 47 | 39 | 50 | 1 | 52 | 37 | 55 | 32 | 58 | 52 | 62 | 45 | 67 | 31 | 73 | 55 | 90 | 0 |
| 31 | 47 | 54 | 50 | 16 | 52 | 53 | 55 | 48 | 59 | 6 | 62 | 58 | 67 | 42 | 74 | 4 | 90 | 0 | | |
| 32 | 50 | 30 | 53 | 7 | 56 | 1 | 59 | 19 | 63 | 10 | 67 | 33 | 74 | 12 | 90 | 0 | | | | |
| 33 | 52 | 19 | 56 | 13 | 59 | 31 | 63 | 21 | 68 | 2 | 74 | 19 | 90 | 0 | | | | | | |
| 34 | 56 | 24 | 59 | 42 | 63 | 31 | 68 | 11 | 74 | 26 | 90 | 0 | | | | | | | | |
| 35 | 59 | 51 | 63 | 40 | 68 | 19 | 74 | 22 | 90 | 0 | | | | | | | | | | |
| 36 | 63 | 48 | 68 | 25 | 74 | 37 | 90 | 0 | | | | | | | | | | | | |
| 37 | 68 | 21 | 74 | 42 | 90 | 0 | | | | | | | | | | | | | | |
| 38 | 74 | 45 | 90 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 39 | 90 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Grados de las Declinaciones.

Tabla 7. de los Polos de las casas Celestes, segun el methodo Racional de Juan de Montenegro, que divide la Equinoccial en doce partes iguales con seis circulos de Posicion.

| Latitud de Region. | Numeros Polares. | | | |
|--------------------|----------------------------------|----|-----------------------------------|----|
| | De la vndecima, y de la tercera. | | De la duodecima, y de la segunda. | |
| G. | G. | M. | G. | M. |
| 1 | 0 | 29 | 0 | 51 |
| 2 | 0 | 59 | 1 | 43 |
| 3 | 1 | 29 | 2 | 35 |
| 4 | 1 | 59 | 3 | 27 |
| 5 | 2 | 29 | 4 | 19 |
| 6 | 3 | 0 | 5 | 11 |
| 7 | 3 | 31 | 6 | 4 |
| 8 | 4 | 2 | 6 | 57 |
| 9 | 4 | 32 | 7 | 49 |
| 10 | 5 | 3 | 8 | 41 |
| 11 | 5 | 34 | 9 | 33 |
| 12 | 6 | 5 | 10 | 26 |
| 13 | 6 | 36 | 11 | 18 |
| 14 | 7 | 7 | 12 | 11 |
| 15 | 7 | 38 | 13 | 4 |
| 16 | 8 | 9 | 13 | 57 |
| 17 | 8 | 41 | 14 | 50 |
| 18 | 9 | 13 | 15 | 43 |
| 19 | 9 | 45 | 16 | 36 |
| 20 | 10 | 18 | 17 | 30 |
| 21 | 10 | 51 | 18 | 23 |
| 22 | 11 | 25 | 19 | 17 |
| 23 | 11 | 58 | 20 | 11 |
| 24 | 12 | 32 | 21 | 5 |
| 25 | 13 | 7 | 21 | 59 |
| 26 | 13 | 42 | 22 | 53 |
| 27 | 14 | 18 | 23 | 48 |
| 28 | 14 | 54 | 24 | 43 |
| 29 | 15 | 30 | 25 | 38 |
| 30 | 16 | 7 | 26 | 33 |
| | De la novena, y de la quinta. | | De la octava, y de la sexta. | |

Tabla 8. de los Polos de las casas Celestes, segun Campano, y Gazulo, que dividen el Vertical primario en doce partes iguales con seis circulos maximos de Posicion descriptos por las intersecciones del Meridiano, y Horizonte.

| Latitud de Region. | Espacio de la decima. | | Numeros Polar. de la vndecima. | | Espacio de la undecima. | | Numeros Polar. de la duodecima. | |
|--------------------|-----------------------|----|--------------------------------|----|-------------------------|----|---------------------------------|----|
| | G. | l | G. | l | G. | l | G. | l |
| 0 | 30 | 0 | 0 | 0 | 30 | 0 | 0 | 0 |
| 1 | 30 | 0 | 0 | 30 | 30 | 0 | 0 | 52 |
| 2 | 29 | 59 | 1 | 0 | 30 | 0 | 1 | 44 |
| 3 | 29 | 58 | 1 | 30 | 30 | 0 | 2 | 36 |
| 4 | 29 | 56 | 2 | 0 | 30 | 0 | 3 | 28 |
| 5 | 29 | 54 | 2 | 30 | 30 | 0 | 4 | 20 |
| 6 | 29 | 51 | 3 | 0 | 30 | 0 | 5 | 12 |
| 7 | 29 | 48 | 3 | 30 | 30 | 0 | 6 | 4 |
| 8 | 29 | 45 | 3 | 59 | 30 | 0 | 6 | 55 |
| 9 | 29 | 41 | 4 | 29 | 30 | 0 | 7 | 47 |
| 10 | 29 | 37 | 4 | 59 | 30 | 0 | 8 | 39 |
| 11 | 29 | 32 | 5 | 28 | 30 | 0 | 9 | 31 |
| 12 | 29 | 27 | 5 | 58 | 30 | 0 | 10 | 22 |
| 13 | 29 | 21 | 6 | 28 | 30 | 0 | 11 | 14 |
| 14 | 29 | 15 | 6 | 57 | 30 | 0 | 12 | 6 |
| 15 | 29 | 9 | 7 | 26 | 29 | 59 | 12 | 58 |
| 16 | 29 | 2 | 7 | 55 | 29 | 59 | 13 | 49 |
| 17 | 28 | 55 | 8 | 24 | 29 | 58 | 14 | 41 |
| 18 | 28 | 47 | 8 | 53 | 29 | 58 | 15 | 32 |
| 19 | 28 | 38 | 9 | 22 | 29 | 58 | 16 | 23 |
| 20 | 28 | 29 | 9 | 51 | 29 | 57 | 17 | 14 |
| 21 | 28 | 19 | 10 | 19 | 29 | 57 | 18 | 5 |
| 22 | 28 | 9 | 10 | 48 | 29 | 57 | 18 | 56 |
| 23 | 27 | 59 | 11 | 16 | 29 | 56 | 19 | 47 |
| 24 | 27 | 48 | 11 | 44 | 29 | 55 | 20 | 37 |
| 25 | 27 | 37 | 12 | 12 | 29 | 54 | 21 | 28 |
| 26 | 27 | 25 | 12 | 40 | 29 | 53 | 22 | 18 |
| 27 | 27 | 13 | 13 | 7 | 29 | 51 | 23 | 9 |
| 28 | 27 | 0 | 13 | 35 | 29 | 49 | 23 | 59 |
| 29 | 26 | 47 | 14 | 2 | 29 | 47 | 24 | 49 |
| 30 | 26 | 33 | 14 | 29 | 29 | 45 | 25 | 39 |
| | | | De la tercera. | | De la segunda. | | De la segunda. | |

Prosigue la Tab. 7. de los Polos de las casas Celestes, segun el metodo Racional de Montecregio, que divide la Equinocial en doce partes iguales con seis circulos de Posicion.

| Latitud de Region. | Numeros | | Polares. | |
|--------------------|----------------------------------|----|-----------------------------------|----|
| | De la vndecima, y de la tercera. | | De la duodecima, y de la segunda. | |
| G. | G. | M. | G. | M. |
| 31 | 16 | 44 | 27 | 29 |
| 32 | 17 | 21 | 28 | 25 |
| 33 | 17 | 59 | 29 | 21 |
| 34 | 18 | 38 | 30 | 17 |
| 35 | 19 | 18 | 31 | 14 |
| 36 | 19 | 58 | 32 | 11 |
| 37 | 20 | 39 | 33 | 8 |
| 38 | 21 | 20 | 34 | 5 |
| 39 | 22 | 2 | 35 | 2 |
| 40 | 22 | 45 | 36 | 0 |
| 41 | 23 | 29 | 36 | 58 |
| 42 | 24 | 14 | 37 | 57 |
| 43 | 25 | 0 | 38 | 56 |
| 44 | 25 | 47 | 39 | 55 |
| 45 | 26 | 34 | 40 | 54 |
| 46 | 27 | 22 | 41 | 53 |
| 47 | 28 | 11 | 42 | 53 |
| 48 | 29 | 2 | 43 | 53 |
| 49 | 29 | 54 | 44 | 54 |
| 50 | 30 | 47 | 45 | 55 |
| 51 | 31 | 41 | 46 | 56 |
| 52 | 32 | 37 | 47 | 57 |
| 53 | 33 | 34 | 48 | 59 |
| 54 | 34 | 32 | 50 | 1 |
| 55 | 35 | 32 | 51 | 3 |
| 56 | 36 | 33 | 52 | 5 |
| 57 | 37 | 35 | 53 | 8 |
| 58 | 38 | 39 | 54 | 11 |
| 59 | 39 | 45 | 55 | 14 |
| 60 | 40 | 53 | 56 | 18 |
| | De la novena, y de la quinta. | | De la octava, y de la sexta. | |

Prosigue la Tabla 8. de los Polos de las casas Celestes, segun Campano, y Gazulo, que dividen el Vertical primario en doce partes iguales con seis circulos maximos de Posicion descriptos por las intersecciones del Meridiano, y Horizonte.

| Latitud de Region. | Espacio de la decima. | | Numeros Polar. de la vndecima. | | Espacio de la vndecima. | | Numeros Polar. de la duodecima. | |
|--------------------|-----------------------|----|--------------------------------|----|-------------------------|----|---------------------------------|----|
| | G. | l | G. | l | G. | l | G. | l |
| 31 | 26 | 19 | 14 | 55 | 29 | 43 | 26 | 29 |
| 32 | 26 | 5 | 15 | 22 | 29 | 40 | 27 | 19 |
| 33 | 25 | 50 | 15 | 48 | 29 | 37 | 28 | 9 |
| 34 | 25 | 35 | 16 | 14 | 29 | 33 | 28 | 58 |
| 35 | 25 | 19 | 16 | 40 | 29 | 30 | 29 | 47 |
| 36 | 25 | 3 | 17 | 5 | 29 | 26 | 30 | 36 |
| 37 | 24 | 46 | 17 | 31 | 29 | 22 | 31 | 23 |
| 38 | 24 | 29 | 17 | 56 | 29 | 17 | 32 | 14 |
| 39 | 24 | 11 | 18 | 20 | 29 | 12 | 33 | 2 |
| 40 | 23 | 53 | 18 | 45 | 29 | 6 | 33 | 50 |
| 41 | 23 | 54 | 19 | 9 | 29 | 0 | 34 | 38 |
| 42 | 23 | 14 | 19 | 33 | 28 | 54 | 35 | 25 |
| 43 | 22 | 54 | 19 | 56 | 28 | 47 | 36 | 12 |
| 44 | 22 | 34 | 20 | 19 | 28 | 39 | 36 | 59 |
| 45 | 22 | 13 | 20 | 42 | 28 | 32 | 37 | 46 |
| 46 | 21 | 51 | 21 | 5 | 28 | 24 | 38 | 32 |
| 47 | 21 | 29 | 21 | 27 | 28 | 15 | 39 | 18 |
| 48 | 21 | 7 | 21 | 49 | 28 | 5 | 40 | 4 |
| 49 | 20 | 44 | 22 | 10 | 27 | 55 | 40 | 49 |
| 50 | 20 | 21 | 22 | 31 | 27 | 43 | 41 | 34 |
| 51 | 19 | 58 | 22 | 52 | 27 | 30 | 42 | 18 |
| 52 | 19 | 34 | 23 | 12 | 27 | 16 | 43 | 2 |
| 53 | 19 | 10 | 23 | 32 | 27 | 1 | 43 | 45 |
| 54 | 18 | 45 | 23 | 52 | 26 | 46 | 44 | 28 |
| 55 | 18 | 20 | 24 | 11 | 26 | 29 | 45 | 11 |
| 56 | 17 | 54 | 24 | 29 | 26 | 11 | 45 | 53 |
| 57 | 17 | 28 | 24 | 48 | 25 | 52 | 46 | 35 |
| 58 | 17 | 1 | 25 | 5 | 25 | 32 | 47 | 16 |
| 59 | 16 | 33 | 25 | 23 | 25 | 11 | 47 | 56 |
| 60 | 16 | 5 | 25 | 40 | 24 | 48 | 48 | 36 |
| | | | De la tercera. | | De la segunda. | | De la segunda. | |

Tabla 9. para convertir las Horas, Minutos, y Segundos de tiempo del primer Mobile, en Grados, Minutos, y Segundos de la Equinoccial.

| Hor. | Gra. | I | G. | I | I | G. | I |
|------|------|-----|----|-----|-----|----|-----|
| 1 | 15 | II | I | II | II | I | II |
| 2 | 30 | III | II | III | III | II | III |
| 3 | 45 | I | 0 | 15 | 31 | 7 | 45 |
| 4 | 60 | 2 | 0 | 30 | 32 | 8 | 0 |
| 5 | 75 | 3 | 0 | 45 | 33 | 8 | 15 |
| 6 | 90 | 4 | I | 0 | 34 | 8 | 30 |
| 7 | 105 | 5 | 2 | 15 | 35 | 8 | 45 |
| 8 | 120 | 6 | 2 | 30 | 36 | 9 | 0 |
| 9 | 135 | 7 | 2 | 45 | 37 | 9 | 15 |
| 10 | 150 | 8 | 2 | 0 | 38 | 9 | 30 |
| 11 | 165 | 9 | 2 | 15 | 39 | 9 | 45 |
| 12 | 180 | 10 | 2 | 30 | 40 | 10 | 0 |
| 13 | 195 | 11 | 2 | 45 | 41 | 10 | 15 |
| 14 | 210 | 12 | 3 | 0 | 42 | 10 | 30 |
| 15 | 225 | 13 | 3 | 15 | 43 | 10 | 45 |
| 16 | 240 | 14 | 3 | 30 | 44 | 11 | 0 |
| 17 | 255 | 15 | 3 | 45 | 45 | 11 | 15 |
| 18 | 270 | 16 | 4 | 0 | 46 | 11 | 30 |
| 19 | 285 | 17 | 4 | 15 | 47 | 11 | 45 |
| 20 | 300 | 18 | 4 | 30 | 48 | 12 | 0 |
| 21 | 315 | 19 | 4 | 45 | 49 | 12 | 15 |
| 22 | 330 | 20 | 5 | 0 | 50 | 12 | 30 |
| 23 | 345 | 21 | 5 | 15 | 51 | 12 | 45 |
| 24 | 360 | 22 | 5 | 30 | 52 | 13 | 0 |
| | | 23 | 5 | 45 | 53 | 13 | 15 |
| | | 24 | 6 | 0 | 54 | 13 | 30 |
| | | 25 | 6 | 15 | 55 | 13 | 45 |
| | | 26 | 6 | 30 | 56 | 14 | 0 |
| | | 27 | 6 | 45 | 57 | 14 | 15 |
| | | 28 | 7 | 0 | 58 | 14 | 30 |
| | | 29 | 7 | 15 | 59 | 14 | 45 |
| | | 30 | 7 | 30 | 60 | 15 | 0 |

Tabla 10. para convertir los Grados, Minutos, y Segundos de la Equinoccial, en Horas, Minutos, y Segundos de tiempo del primer Mobile.

| G. | H. | I | G. | H. | I | G. | H. | I |
|----|----|-----|----|----|-----|-----|----|----|
| I | I | II | I | I | II | | | |
| II | II | III | II | II | III | G. | H. | I |
| 3 | 0 | 4 | 31 | 2 | 4 | 70 | 4 | 40 |
| 2 | 0 | 8 | 32 | 2 | 8 | 80 | 5 | 20 |
| 3 | 0 | 12 | 33 | 2 | 12 | 90 | 6 | 0 |
| 4 | 0 | 16 | 34 | 2 | 16 | 100 | 6 | 40 |
| 5 | 0 | 20 | 35 | 2 | 20 | 110 | 7 | 20 |
| 6 | 0 | 24 | 36 | 2 | 24 | 120 | 8 | 0 |
| 7 | 0 | 28 | 37 | 2 | 28 | 130 | 8 | 40 |
| 8 | 0 | 32 | 38 | 2 | 32 | 140 | 9 | 20 |
| 9 | 0 | 36 | 39 | 2 | 36 | 150 | 10 | 0 |
| 10 | 0 | 40 | 40 | 2 | 40 | 160 | 10 | 40 |
| 11 | 0 | 44 | 41 | 2 | 44 | 170 | 11 | 20 |
| 12 | 0 | 48 | 42 | 2 | 48 | 180 | 12 | 0 |
| 13 | 0 | 52 | 43 | 2 | 52 | 190 | 12 | 40 |
| 14 | 0 | 56 | 44 | 2 | 56 | 200 | 13 | 20 |
| 15 | 1 | 0 | 45 | 3 | 0 | 210 | 14 | 0 |
| 16 | 1 | 4 | 46 | 3 | 4 | 220 | 14 | 40 |
| 17 | 1 | 8 | 47 | 3 | 8 | 230 | 15 | 20 |
| 18 | 1 | 12 | 48 | 3 | 12 | 240 | 16 | 0 |
| 19 | 1 | 16 | 49 | 3 | 16 | 250 | 16 | 40 |
| 20 | 1 | 20 | 50 | 3 | 20 | 260 | 17 | 20 |
| 21 | 1 | 24 | 51 | 3 | 24 | 270 | 18 | 0 |
| 22 | 1 | 28 | 52 | 3 | 28 | 280 | 18 | 40 |
| 23 | 1 | 32 | 53 | 3 | 32 | 290 | 19 | 20 |
| 24 | 1 | 36 | 54 | 3 | 36 | 300 | 20 | 0 |
| 25 | 1 | 40 | 55 | 3 | 40 | 310 | 20 | 40 |
| 26 | 1 | 44 | 56 | 3 | 44 | 320 | 21 | 20 |
| 27 | 1 | 48 | 57 | 3 | 48 | 330 | 22 | 0 |
| 28 | 1 | 52 | 58 | 3 | 52 | 340 | 22 | 40 |
| 29 | 1 | 56 | 59 | 3 | 56 | 350 | 23 | 20 |
| 30 | 2 | 0 | 60 | 4 | 0 | 360 | 24 | 0 |

Tabla I I. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 1. grado.

| G. | Y | | 8 | | II | | 69 | | Ω | | mp | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 27 | 42 | 57 | 26 | 89 | 34 | 121 | 50 | 151 | 14 |
| 1 | 0 | 54 | 28 | 39 | 58 | 28 | 90 | 40 | 122 | 53 | 152 | 32 |
| 2 | 1 | 49 | 29 | 36 | 59 | 31 | 91 | 45 | 123 | 55 | 153 | 49 |
| 3 | 2 | 43 | 30 | 33 | 60 | 34 | 92 | 51 | 124 | 57 | 154 | 47 |
| 4 | 3 | 38 | 31 | 30 | 61 | 37 | 93 | 56 | 125 | 59 | 155 | 44 |
| 5 | 4 | 33 | 32 | 28 | 62 | 40 | 95 | 1 | 127 | 1 | 156 | 41 |
| 6 | 5 | 27 | 33 | 26 | 63 | 43 | 96 | 7 | 128 | 3 | 157 | 38 |
| 7 | 6 | 22 | 34 | 24 | 64 | 46 | 97 | 12 | 129 | 4 | 158 | 35 |
| 8 | 7 | 17 | 35 | 22 | 65 | 50 | 98 | 17 | 130 | 6 | 159 | 32 |
| 9 | 8 | 12 | 36 | 20 | 66 | 53 | 99 | 22 | 131 | 7 | 160 | 29 |
| 10 | 9 | 7 | 37 | 19 | 67 | 57 | 100 | 27 | 132 | 8 | 161 | 25 |
| 11 | 10 | 2 | 38 | 17 | 69 | 1 | 101 | 32 | 133 | 9 | 162 | 22 |
| 12 | 10 | 57 | 39 | 16 | 70 | 5 | 102 | 37 | 134 | 10 | 163 | 18 |
| 13 | 11 | 52 | 40 | 15 | 71 | 9 | 103 | 42 | 135 | 10 | 164 | 14 |
| 14 | 12 | 47 | 41 | 14 | 72 | 13 | 104 | 47 | 136 | 11 | 165 | 10 |
| 15 | 13 | 42 | 42 | 13 | 73 | 18 | 105 | 52 | 137 | 11 | 166 | 6 |
| 16 | 14 | 37 | 43 | 13 | 74 | 22 | 106 | 57 | 138 | 11 | 167 | 2 |
| 17 | 15 | 32 | 44 | 13 | 75 | 27 | 108 | 2 | 139 | 11 | 167 | 58 |
| 18 | 16 | 28 | 45 | 13 | 76 | 31 | 109 | 6 | 140 | 10 | 168 | 54 |
| 19 | 17 | 23 | 46 | 13 | 77 | 36 | 110 | 11 | 141 | 10 | 169 | 50 |
| 20 | 18 | 19 | 47 | 14 | 78 | 41 | 111 | 15 | 142 | 9 | 170 | 45 |
| 21 | 19 | 15 | 48 | 14 | 79 | 46 | 112 | 19 | 143 | 8 | 171 | 41 |
| 22 | 20 | 11 | 49 | 15 | 80 | 51 | 113 | 23 | 144 | 7 | 172 | 37 |
| 23 | 21 | 7 | 50 | 15 | 81 | 56 | 114 | 27 | 145 | 6 | 173 | 32 |
| 24 | 22 | 3 | 51 | 16 | 83 | 1 | 115 | 31 | 146 | 5 | 174 | 28 |
| 25 | 22 | 59 | 52 | 17 | 84 | 7 | 116 | 34 | 147 | 4 | 175 | 23 |
| 26 | 23 | 55 | 53 | 18 | 85 | 12 | 117 | 38 | 148 | 2 | 176 | 19 |
| 27 | 24 | 52 | 54 | 20 | 86 | 17 | 118 | 41 | 149 | 0 | 177 | 14 |
| 28 | 25 | 48 | 55 | 22 | 87 | 23 | 119 | 44 | 149 | 58 | 178 | 10 |
| 29 | 26 | 45 | 56 | 24 | 88 | 28 | 120 | 47 | 150 | 56 | 179 | 5 |
| 30 | 27 | 42 | 56 | 26 | 89 | 34 | 121 | 50 | 151 | 54 | 180 | 0 |
| | Ω | | ♋ | | ♌ | | ♍ | | ♎ | | ♏ | |
| G. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 208 | 6 | 238 | 10 | 270 | 26 | 302 | 34 | 332 | 18 |
| 1 | 180 | 55 | 209 | 4 | 239 | 13 | 271 | 32 | 303 | 36 | 333 | 15 |
| 2 | 181 | 50 | 210 | 2 | 240 | 16 | 272 | 37 | 304 | 38 | 334 | 12 |
| 3 | 182 | 46 | 211 | 0 | 241 | 19 | 273 | 43 | 305 | 40 | 335 | 8 |
| 4 | 183 | 41 | 211 | 58 | 242 | 22 | 274 | 48 | 306 | 42 | 336 | 5 |
| 5 | 184 | 37 | 212 | 56 | 243 | 26 | 275 | 53 | 307 | 43 | 337 | 1 |
| 6 | 185 | 32 | 213 | 55 | 244 | 29 | 276 | 59 | 308 | 44 | 337 | 57 |
| 7 | 186 | 28 | 214 | 54 | 245 | 33 | 278 | 4 | 309 | 45 | 338 | 53 |
| 8 | 187 | 23 | 215 | 53 | 246 | 37 | 279 | 9 | 310 | 45 | 339 | 49 |
| 9 | 188 | 19 | 216 | 52 | 247 | 41 | 280 | 14 | 311 | 46 | 340 | 45 |
| 10 | 189 | 15 | 217 | 51 | 248 | 45 | 281 | 19 | 312 | 46 | 341 | 41 |
| 11 | 190 | 10 | 218 | 50 | 249 | 49 | 282 | 24 | 313 | 47 | 342 | 37 |
| 12 | 191 | 6 | 219 | 50 | 250 | 54 | 283 | 29 | 314 | 47 | 343 | 32 |
| 13 | 192 | 2 | 220 | 49 | 251 | 58 | 284 | 33 | 315 | 47 | 344 | 28 |
| 14 | 192 | 58 | 221 | 49 | 253 | 3 | 285 | 38 | 316 | 47 | 345 | 23 |
| 15 | 193 | 54 | 222 | 49 | 254 | 8 | 286 | 42 | 317 | 47 | 346 | 18 |
| 16 | 194 | 50 | 223 | 49 | 255 | 13 | 287 | 47 | 318 | 46 | 347 | 13 |
| 17 | 195 | 46 | 224 | 50 | 256 | 18 | 288 | 51 | 319 | 45 | 348 | 8 |
| 18 | 196 | 42 | 225 | 50 | 257 | 23 | 289 | 55 | 320 | 44 | 349 | 3 |
| 19 | 197 | 38 | 226 | 51 | 258 | 28 | 290 | 59 | 321 | 43 | 349 | 58 |
| 20 | 198 | 35 | 227 | 52 | 259 | 33 | 292 | 3 | 322 | 42 | 350 | 53 |
| 21 | 199 | 31 | 228 | 53 | 260 | 38 | 293 | 7 | 323 | 40 | 351 | 48 |
| 22 | 200 | 28 | 229 | 54 | 261 | 43 | 294 | 10 | 324 | 38 | 352 | 43 |
| 23 | 201 | 25 | 230 | 56 | 262 | 48 | 295 | 14 | 325 | 36 | 353 | 38 |
| 24 | 202 | 22 | 231 | 57 | 263 | 53 | 296 | 17 | 326 | 34 | 354 | 33 |
| 25 | 203 | 19 | 232 | 59 | 264 | 59 | 297 | 20 | 327 | 32 | 355 | 27 |
| 26 | 204 | 16 | 234 | 1 | 266 | 4 | 298 | 23 | 328 | 30 | 356 | 22 |
| 27 | 205 | 13 | 235 | 3 | 267 | 9 | 299 | 26 | 329 | 27 | 357 | 17 |
| 28 | 206 | 11 | 236 | 5 | 268 | 15 | 300 | 29 | 330 | 24 | 358 | 11 |
| 29 | 207 | 8 | 237 | 7 | 269 | 20 | 301 | 32 | 331 | 21 | 359 | 6 |
| 30 | 208 | 6 | 238 | 10 | 270 | 26 | 302 | 34 | 332 | 18 | 360 | 0 |

Prosigue la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 2. grados.

| G. | ♈ | | ♉ | | ♊ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 27 | 30 | 57 | 4 | 89 | 8 | 121 | 28 | 151 | 42 | |
| 1 | 0 | 54 | 28 | 58 | 6 | 90 | 14 | 122 | 31 | 152 | 40 | |
| 2 | 1 | 48 | 29 | 59 | 8 | 91 | 19 | 123 | 33 | 153 | 38 | |
| 3 | 2 | 42 | 30 | 60 | 11 | 92 | 25 | 124 | 36 | 153 | 35 | |
| 4 | 3 | 38 | 31 | 61 | 13 | 93 | 30 | 125 | 38 | 155 | 31 | |
| 5 | 4 | 31 | 32 | 62 | 16 | 94 | 35 | 126 | 40 | 156 | 30 | |
| 6 | 5 | 25 | 33 | 63 | 19 | 95 | 41 | 127 | 42 | 157 | 28 | |
| 7 | 6 | 19 | 34 | 64 | 22 | 96 | 46 | 128 | 44 | 158 | 25 | |
| 8 | 7 | 14 | 35 | 65 | 25 | 97 | 52 | 129 | 45 | 159 | 22 | |
| 9 | 8 | 8 | 36 | 66 | 28 | 98 | 57 | 130 | 47 | 160 | 19 | |
| 10 | 9 | 3 | 37 | 67 | 32 | 100 | 2 | 131 | 48 | 161 | 16 | |
| 11 | 9 | 57 | 38 | 68 | 16 | 101 | 7 | 132 | 50 | 162 | 13 | |
| 12 | 10 | 52 | 39 | 69 | 40 | 102 | 12 | 133 | 51 | 163 | 10 | |
| 13 | 11 | 46 | 39 | 70 | 44 | 103 | 17 | 134 | 52 | 164 | 7 | |
| 14 | 12 | 41 | 40 | 71 | 48 | 104 | 22 | 135 | 53 | 165 | 4 | |
| 15 | 13 | 36 | 41 | 72 | 53 | 105 | 27 | 136 | 54 | 166 | 0 | |
| 16 | 14 | 30 | 42 | 73 | 57 | 106 | 32 | 137 | 54 | 166 | 57 | |
| 17 | 15 | 25 | 43 | 75 | 2 | 107 | 37 | 138 | 54 | 167 | 53 | |
| 18 | 16 | 20 | 44 | 76 | 6 | 108 | 41 | 139 | 54 | 168 | 49 | |
| 19 | 17 | 15 | 45 | 77 | 11 | 109 | 46 | 140 | 54 | 169 | 45 | |
| 20 | 18 | 10 | 46 | 78 | 16 | 110 | 50 | 141 | 53 | 170 | 41 | |
| 21 | 19 | 5 | 47 | 79 | 21 | 111 | 54 | 142 | 53 | 171 | 37 | |
| 22 | 20 | 1 | 48 | 80 | 26 | 112 | 58 | 143 | 52 | 172 | 33 | |
| 23 | 20 | 56 | 49 | 81 | 31 | 114 | 2 | 144 | 52 | 173 | 29 | |
| 24 | 21 | 52 | 50 | 82 | 36 | 115 | 6 | 145 | 51 | 174 | 25 | |
| 25 | 22 | 48 | 51 | 83 | 41 | 116 | 10 | 146 | 50 | 175 | 21 | |
| 26 | 22 | 44 | 52 | 84 | 46 | 117 | 14 | 147 | 49 | 176 | 17 | |
| 27 | 24 | 40 | 53 | 85 | 51 | 118 | 18 | 148 | 47 | 177 | 13 | |
| 28 | 25 | 37 | 55 | 86 | 57 | 119 | 21 | 149 | 46 | 178 | 9 | |
| 29 | 26 | 33 | 56 | 88 | 2 | 120 | 25 | 150 | 44 | 179 | 5 | |
| 30 | 27 | 30 | 57 | 89 | 8 | 121 | 28 | 151 | 42 | 180 | 0 | |
| | ♎ | | ♏ | | ♐ | | ♑ | | ♒ | | ♓ | |
| G. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 9 | 208 | 18 | 238 | 32 | 270 | 52 | 302 | 56 | 332 | 30 |
| 1 | 180 | 55 | 209 | 16 | 239 | 35 | 271 | 58 | 303 | 58 | 333 | 27 |
| 2 | 181 | 51 | 210 | 14 | 240 | 39 | 273 | 3 | 305 | 0 | 334 | 23 |
| 3 | 182 | 47 | 211 | 13 | 241 | 42 | 274 | 9 | 306 | 1 | 335 | 20 |
| 4 | 183 | 43 | 212 | 11 | 242 | 46 | 275 | 14 | 307 | 3 | 336 | 16 |
| 5 | 184 | 39 | 213 | 10 | 243 | 50 | 276 | 19 | 308 | 4 | 337 | 12 |
| 6 | 185 | 35 | 214 | 9 | 244 | 54 | 277 | 24 | 309 | 5 | 338 | 8 |
| 7 | 186 | 31 | 215 | 8 | 245 | 58 | 278 | 29 | 310 | 5 | 339 | 4 |
| 8 | 187 | 27 | 216 | 8 | 247 | 2 | 279 | 34 | 311 | 6 | 339 | 59 |
| 9 | 188 | 23 | 217 | 7 | 248 | 6 | 280 | 39 | 312 | 6 | 340 | 55 |
| 10 | 189 | 19 | 218 | 7 | 249 | 10 | 281 | 44 | 313 | 6 | 341 | 50 |
| 11 | 190 | 15 | 219 | 6 | 250 | 14 | 282 | 49 | 314 | 6 | 342 | 45 |
| 12 | 191 | 11 | 220 | 6 | 251 | 19 | 283 | 54 | 315 | 6 | 343 | 40 |
| 13 | 192 | 7 | 221 | 6 | 252 | 23 | 284 | 58 | 316 | 5 | 344 | 35 |
| 14 | 193 | 3 | 222 | 6 | 253 | 28 | 286 | 3 | 317 | 5 | 345 | 30 |
| 15 | 194 | 0 | 223 | 6 | 254 | 33 | 287 | 7 | 318 | 4 | 346 | 24 |
| 16 | 194 | 56 | 224 | 7 | 255 | 38 | 288 | 12 | 319 | 3 | 347 | 19 |
| 17 | 195 | 52 | 225 | 8 | 256 | 43 | 289 | 16 | 320 | 2 | 348 | 14 |
| 18 | 196 | 50 | 226 | 9 | 257 | 48 | 290 | 20 | 321 | 0 | 349 | 8 |
| 19 | 197 | 47 | 227 | 10 | 258 | 53 | 291 | 24 | 321 | 59 | 350 | 3 |
| 20 | 198 | 44 | 228 | 12 | 259 | 58 | 292 | 28 | 322 | 57 | 350 | 57 |
| 21 | 199 | 41 | 229 | 13 | 261 | 3 | 293 | 32 | 323 | 55 | 351 | 52 |
| 22 | 200 | 38 | 230 | 15 | 262 | 8 | 294 | 35 | 324 | 53 | 352 | 46 |
| 23 | 201 | 35 | 231 | 16 | 263 | 14 | 295 | 38 | 325 | 51 | 353 | 41 |
| 24 | 202 | 32 | 232 | 18 | 264 | 19 | 296 | 41 | 326 | 49 | 354 | 35 |
| 25 | 203 | 30 | 233 | 20 | 265 | 25 | 297 | 44 | 327 | 46 | 355 | 29 |
| 26 | 204 | 27 | 234 | 22 | 266 | 30 | 298 | 47 | 328 | 43 | 356 | 24 |
| 27 | 205 | 25 | 235 | 24 | 267 | 35 | 299 | 49 | 329 | 40 | 357 | 18 |
| 28 | 206 | 22 | 236 | 27 | 268 | 41 | 300 | 52 | 330 | 37 | 358 | 12 |
| 29 | 207 | 20 | 237 | 29 | 269 | 46 | 301 | 54 | 331 | 34 | 359 | 6 |
| 30 | 208 | 18 | 238 | 32 | 270 | 52 | 302 | 56 | 332 | 30 | 360 | 0 |

Profigue la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 3. grados.

| Y | | 8 | | II | | 69 | | Ω | | mp | | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | |
| 0 | 0 | 0 | 27 | 17 | 50 | 42 | 88 | 42 | 121 | 6 | 151 | 29 |
| 1 | 0 | 53 | 28 | 13 | 57 | 44 | 89 | 48 | 122 | 9 | 152 | 28 |
| 2 | 1 | 47 | 29 | 10 | 58 | 46 | 90 | 53 | 123 | 12 | 153 | 26 |
| 3 | 2 | 41 | 30 | 6 | 59 | 48 | 91 | 59 | 124 | 15 | 154 | 24 |
| 4 | 3 | 35 | 31 | 3 | 60 | 50 | 93 | 4 | 125 | 18 | 155 | 22 |
| 5 | 4 | 29 | 32 | 0 | 61 | 53 | 94 | 9 | 126 | 20 | 156 | 20 |
| 6 | 5 | 22 | 32 | 57 | 62 | 55 | 95 | 15 | 127 | 22 | 157 | 18 |
| 7 | 6 | 16 | 33 | 54 | 63 | 59 | 96 | 20 | 128 | 24 | 158 | 16 |
| 8 | 7 | 10 | 34 | 52 | 65 | 2 | 97 | 26 | 129 | 26 | 159 | 13 |
| 9 | 8 | 4 | 35 | 49 | 66 | 5 | 98 | 31 | 130 | 28 | 160 | 11 |
| 10 | 8 | 58 | 36 | 47 | 67 | 8 | 99 | 36 | 131 | 29 | 161 | 8 |
| 11 | 9 | 52 | 37 | 45 | 68 | 12 | 100 | 42 | 132 | 31 | 162 | 5 |
| 12 | 10 | 46 | 38 | 42 | 69 | 16 | 101 | 47 | 133 | 32 | 163 | 2 |
| 13 | 11 | 40 | 39 | 41 | 70 | 20 | 102 | 52 | 134 | 34 | 163 | 59 |
| 14 | 12 | 34 | 40 | 39 | 71 | 24 | 103 | 57 | 135 | 35 | 164 | 56 |
| 15 | 13 | 29 | 41 | 38 | 72 | 28 | 105 | 2 | 136 | 36 | 165 | 53 |
| 16 | 14 | 23 | 42 | 37 | 73 | 32 | 106 | 7 | 137 | 37 | 166 | 50 |
| 17 | 15 | 18 | 43 | 35 | 74 | 36 | 107 | 12 | 138 | 37 | 167 | 47 |
| 18 | 16 | 12 | 44 | 36 | 75 | 41 | 108 | 17 | 139 | 37 | 168 | 43 |
| 19 | 17 | 7 | 45 | 35 | 76 | 45 | 109 | 22 | 140 | 37 | 169 | 40 |
| 20 | 18 | 2 | 46 | 35 | 77 | 50 | 110 | 26 | 141 | 37 | 170 | 36 |
| 21 | 18 | 57 | 47 | 35 | 78 | 55 | 111 | 31 | 142 | 37 | 171 | 33 |
| 22 | 19 | 52 | 48 | 35 | 80 | 0 | 112 | 35 | 143 | 37 | 172 | 30 |
| 23 | 20 | 47 | 49 | 35 | 81 | 5 | 113 | 39 | 144 | 37 | 173 | 26 |
| 24 | 21 | 42 | 50 | 35 | 82 | 10 | 114 | 43 | 145 | 37 | 174 | 23 |
| 25 | 22 | 38 | 51 | 36 | 83 | 15 | 115 | 47 | 146 | 36 | 175 | 19 |
| 26 | 23 | 33 | 52 | 37 | 84 | 20 | 116 | 51 | 147 | 35 | 176 | 16 |
| 27 | 24 | 29 | 53 | 38 | 85 | 25 | 117 | 55 | 148 | 34 | 177 | 12 |
| 28 | 25 | 25 | 54 | 39 | 86 | 31 | 118 | 59 | 149 | 32 | 178 | 8 |
| 29 | 26 | 21 | 55 | 40 | 87 | 36 | 120 | 3 | 150 | 31 | 179 | 4 |
| 30 | 27 | 17 | 56 | 42 | 88 | 42 | 121 | 6 | 151 | 29 | 180 | 0 |
| | | ↗ | | ↘ | | ↗ | | ↘ | | ↘ | | |
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | |
| 0 | 180 | 0 | 208 | 31 | 238 | 54 | 271 | 18 | 303 | 18 | 332 | 43 |
| 1 | 180 | 56 | 209 | 29 | 239 | 57 | 272 | 24 | 304 | 20 | 333 | 39 |
| 2 | 181 | 52 | 210 | 28 | 241 | 1 | 273 | 29 | 305 | 21 | 334 | 35 |
| 3 | 182 | 48 | 211 | 26 | 242 | 5 | 274 | 35 | 306 | 22 | 335 | 31 |
| 4 | 183 | 44 | 212 | 25 | 243 | 9 | 275 | 40 | 307 | 23 | 336 | 27 |
| 5 | 184 | 41 | 213 | 24 | 244 | 13 | 276 | 45 | 308 | 24 | 337 | 22 |
| 6 | 185 | 37 | 214 | 23 | 245 | 17 | 277 | 50 | 309 | 25 | 338 | 18 |
| 7 | 186 | 34 | 215 | 23 | 246 | 21 | 278 | 55 | 310 | 25 | 339 | 13 |
| 8 | 187 | 30 | 216 | 21 | 247 | 25 | 280 | 0 | 311 | 25 | 340 | 8 |
| 9 | 188 | 27 | 217 | 23 | 248 | 29 | 281 | 5 | 312 | 25 | 341 | 3 |
| 10 | 189 | 24 | 218 | 23 | 249 | 34 | 282 | 10 | 313 | 25 | 341 | 58 |
| 11 | 190 | 20 | 219 | 23 | 250 | 38 | 283 | 15 | 314 | 25 | 342 | 53 |
| 12 | 191 | 17 | 220 | 23 | 251 | 43 | 284 | 19 | 315 | 24 | 343 | 48 |
| 13 | 192 | 13 | 221 | 23 | 252 | 48 | 285 | 24 | 316 | 24 | 344 | 42 |
| 14 | 193 | 10 | 222 | 23 | 253 | 53 | 286 | 28 | 317 | 23 | 345 | 37 |
| 15 | 194 | 7 | 223 | 24 | 254 | 58 | 287 | 32 | 318 | 22 | 346 | 31 |
| 16 | 195 | 4 | 224 | 25 | 256 | 3 | 288 | 36 | 319 | 21 | 347 | 26 |
| 17 | 196 | 1 | 225 | 26 | 257 | 8 | 289 | 40 | 320 | 19 | 348 | 20 |
| 18 | 196 | 58 | 226 | 28 | 258 | 13 | 290 | 44 | 321 | 17 | 349 | 14 |
| 19 | 197 | 55 | 227 | 29 | 259 | 18 | 291 | 48 | 322 | 15 | 350 | 8 |
| 20 | 198 | 52 | 228 | 31 | 260 | 24 | 292 | 52 | 323 | 13 | 351 | 2 |
| 21 | 199 | 49 | 229 | 32 | 261 | 29 | 293 | 55 | 324 | 11 | 351 | 56 |
| 22 | 200 | 47 | 230 | 34 | 262 | 34 | 294 | 58 | 325 | 8 | 352 | 50 |
| 23 | 201 | 44 | 231 | 36 | 263 | 40 | 296 | 1 | 326 | 6 | 353 | 44 |
| 24 | 202 | 42 | 232 | 38 | 264 | 45 | 297 | 4 | 327 | 3 | 354 | 38 |
| 25 | 203 | 40 | 233 | 40 | 265 | 51 | 298 | 7 | 328 | 0 | 355 | 31 |
| 26 | 204 | 38 | 234 | 42 | 266 | 56 | 299 | 10 | 328 | 57 | 356 | 25 |
| 27 | 205 | 36 | 235 | 45 | 268 | 1 | 300 | 12 | 329 | 54 | 357 | 19 |
| 28 | 206 | 34 | 236 | 48 | 269 | 7 | 301 | 14 | 330 | 50 | 358 | 13 |
| 29 | 207 | 32 | 237 | 51 | 270 | 12 | 302 | 16 | 331 | 47 | 359 | 7 |
| 30 | 208 | 31 | 238 | 54 | 271 | 18 | 303 | 18 | 332 | 43 | 360 | 0 |

Prosegue la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 4. grados.

| G. | ♈ | | ♉ | | ♊ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 27 | 5 | 56 | 20 | 88 | 15 | 120 | 44 | 151 | 17 |
| 1 | 0 | 53 | 28 | 1 | 57 | 22 | 89 | 21 | 121 | 47 | 152 | 16 |
| 2 | 1 | 46 | 28 | 57 | 58 | 24 | 90 | 27 | 122 | 50 | 153 | 15 |
| 3 | 2 | 40 | 29 | 53 | 59 | 26 | 91 | 32 | 123 | 53 | 154 | 13 |
| 4 | 3 | 33 | 30 | 49 | 60 | 28 | 92 | 38 | 124 | 56 | 155 | 12 |
| 5 | 4 | 27 | 31 | 46 | 61 | 30 | 93 | 43 | 125 | 59 | 156 | 10 |
| 6 | 5 | 20 | 32 | 43 | 62 | 32 | 94 | 48 | 127 | 2 | 157 | 8 |
| 7 | 6 | 13 | 33 | 40 | 63 | 35 | 95 | 54 | 128 | 4 | 158 | 6 |
| 8 | 7 | 7 | 34 | 37 | 64 | 38 | 97 | 0 | 129 | 6 | 159 | 4 |
| 9 | 8 | 0 | 35 | 34 | 65 | 41 | 98 | 5 | 130 | 8 | 160 | 2 |
| 10 | 8 | 54 | 36 | 31 | 66 | 44 | 99 | 10 | 131 | 10 | 161 | 0 |
| 11 | 9 | 47 | 37 | 28 | 67 | 47 | 100 | 16 | 132 | 12 | 161 | 58 |
| 12 | 10 | 41 | 38 | 26 | 68 | 51 | 101 | 21 | 133 | 14 | 162 | 55 |
| 13 | 11 | 35 | 39 | 24 | 69 | 55 | 102 | 27 | 134 | 15 | 163 | 53 |
| 14 | 12 | 29 | 40 | 22 | 70 | 59 | 103 | 32 | 135 | 17 | 164 | 50 |
| 15 | 13 | 23 | 41 | 20 | 72 | 3 | 104 | 37 | 136 | 18 | 165 | 47 |
| 16 | 14 | 17 | 42 | 19 | 73 | 7 | 105 | 42 | 137 | 19 | 166 | 44 |
| 17 | 15 | 11 | 43 | 18 | 74 | 11 | 106 | 47 | 138 | 20 | 167 | 41 |
| 18 | 16 | 5 | 44 | 17 | 75 | 15 | 107 | 52 | 139 | 20 | 168 | 38 |
| 19 | 16 | 59 | 45 | 16 | 76 | 19 | 108 | 57 | 140 | 21 | 169 | 35 |
| 20 | 17 | 54 | 46 | 15 | 77 | 24 | 110 | 2 | 141 | 21 | 170 | 32 |
| 21 | 18 | 48 | 47 | 15 | 78 | 29 | 111 | 7 | 142 | 22 | 171 | 29 |
| 22 | 19 | 43 | 48 | 15 | 79 | 34 | 112 | 11 | 143 | 22 | 172 | 26 |
| 23 | 20 | 38 | 49 | 15 | 80 | 39 | 113 | 16 | 144 | 22 | 173 | 23 |
| 24 | 21 | 33 | 50 | 15 | 81 | 44 | 114 | 20 | 145 | 22 | 174 | 20 |
| 25 | 22 | 28 | 51 | 15 | 82 | 49 | 115 | 24 | 146 | 22 | 175 | 17 |
| 26 | 23 | 23 | 52 | 16 | 83 | 54 | 116 | 28 | 147 | 21 | 176 | 14 |
| 27 | 24 | 18 | 53 | 17 | 84 | 59 | 117 | 32 | 148 | 20 | 177 | 11 |
| 28 | 25 | 14 | 54 | 18 | 86 | 4 | 118 | 36 | 149 | 19 | 178 | 7 |
| 29 | 26 | 9 | 55 | 19 | 87 | 9 | 119 | 40 | 150 | 18 | 179 | 4 |
| 30 | 27 | 5 | 56 | 20 | 88 | 15 | 120 | 44 | 151 | 17 | 180 | 0 |
| | ♎ | | ♏ | | ♐ | | ♑ | | ♒ | | ♓ | |
| G. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 208 | 43 | 239 | 16 | 271 | 45 | 303 | 40 | 332 | 55 |
| 1 | 180 | 56 | 209 | 42 | 240 | 20 | 272 | 51 | 304 | 41 | 333 | 51 |
| 2 | 181 | 53 | 210 | 41 | 241 | 24 | 273 | 56 | 305 | 42 | 334 | 46 |
| 3 | 182 | 49 | 211 | 40 | 242 | 28 | 275 | 1 | 306 | 43 | 335 | 42 |
| 4 | 183 | 46 | 212 | 39 | 243 | 32 | 276 | 6 | 307 | 44 | 336 | 37 |
| 5 | 184 | 43 | 213 | 38 | 244 | 36 | 277 | 11 | 308 | 45 | 337 | 32 |
| 6 | 185 | 40 | 214 | 38 | 245 | 40 | 278 | 16 | 309 | 45 | 338 | 25 |
| 7 | 186 | 37 | 215 | 38 | 246 | 44 | 279 | 21 | 310 | 45 | 339 | 22 |
| 8 | 187 | 34 | 216 | 38 | 247 | 49 | 280 | 26 | 311 | 45 | 340 | 17 |
| 9 | 188 | 31 | 217 | 38 | 248 | 53 | 281 | 31 | 312 | 45 | 341 | 12 |
| 10 | 189 | 28 | 218 | 39 | 249 | 58 | 282 | 36 | 313 | 45 | 342 | 9 |
| 11 | 190 | 25 | 219 | 39 | 251 | 3 | 283 | 41 | 314 | 44 | 343 | 1 |
| 12 | 191 | 22 | 220 | 40 | 252 | 8 | 284 | 45 | 315 | 43 | 343 | 55 |
| 13 | 192 | 19 | 221 | 40 | 253 | 13 | 285 | 49 | 316 | 42 | 344 | 49 |
| 14 | 193 | 16 | 222 | 41 | 254 | 18 | 286 | 53 | 317 | 41 | 345 | 42 |
| 15 | 194 | 13 | 223 | 42 | 255 | 23 | 287 | 57 | 318 | 40 | 346 | 37 |
| 16 | 195 | 10 | 224 | 43 | 256 | 28 | 289 | 1 | 319 | 38 | 347 | 31 |
| 17 | 196 | 7 | 225 | 45 | 257 | 33 | 290 | 5 | 320 | 36 | 348 | 25 |
| 18 | 197 | 5 | 226 | 46 | 258 | 39 | 291 | 9 | 321 | 34 | 349 | 19 |
| 19 | 198 | 2 | 227 | 48 | 259 | 44 | 292 | 13 | 322 | 32 | 350 | 13 |
| 20 | 199 | 0 | 228 | 50 | 260 | 50 | 293 | 16 | 323 | 29 | 351 | 6 |
| 21 | 199 | 58 | 229 | 52 | 261 | 55 | 294 | 19 | 324 | 26 | 352 | 0 |
| 22 | 200 | 56 | 230 | 54 | 263 | 0 | 295 | 22 | 325 | 23 | 352 | 53 |
| 23 | 201 | 54 | 231 | 56 | 264 | 6 | 296 | 25 | 326 | 20 | 353 | 47 |
| 24 | 202 | 52 | 232 | 58 | 265 | 11 | 297 | 28 | 327 | 17 | 354 | 40 |
| 25 | 203 | 50 | 234 | 1 | 266 | 17 | 298 | 30 | 328 | 14 | 355 | 33 |
| 26 | 204 | 48 | 235 | 4 | 267 | 22 | 299 | 32 | 329 | 11 | 356 | 27 |
| 27 | 205 | 47 | 236 | 7 | 268 | 28 | 300 | 34 | 330 | 7 | 357 | 20 |
| 28 | 206 | 45 | 237 | 10 | 269 | 33 | 301 | 36 | 331 | 3 | 358 | 14 |
| 29 | 207 | 44 | 238 | 13 | 270 | 39 | 302 | 38 | 331 | 59 | 359 | 7 |
| 30 | 208 | 43 | 239 | 16 | 271 | 45 | 303 | 40 | 332 | 55 | 360 | 0 |

Perseque la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 5. grados.

| G. | ♈ | | ♉ | | ♊ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 26 | 53 | 55 | 57 | 87 | 49 | 120 | 21 | 151 | 5 |
| 1 | 0 | 33 | 27 | 48 | 56 | 58 | 88 | 55 | 121 | 25 | 152 | 4 |
| 2 | 1 | 46 | 28 | 44 | 58 | 0 | 90 | 1 | 122 | 28 | 153 | 3 |
| 3 | 2 | 39 | 29 | 39 | 59 | 2 | 91 | 6 | 123 | 32 | 154 | 2 |
| 4 | 3 | 32 | 30 | 35 | 60 | 4 | 92 | 12 | 124 | 35 | 155 | 1 |
| 5 | 4 | 25 | 31 | 31 | 61 | 6 | 93 | 17 | 125 | 38 | 156 | 0 |
| 6 | 5 | 18 | 32 | 27 | 62 | 8 | 94 | 23 | 126 | 41 | 156 | 59 |
| 7 | 6 | 11 | 33 | 24 | 63 | 11 | 95 | 29 | 127 | 44 | 157 | 57 |
| 8 | 7 | 4 | 34 | 21 | 64 | 13 | 96 | 34 | 128 | 46 | 158 | 56 |
| 9 | 7 | 57 | 35 | 18 | 65 | 16 | 97 | 40 | 129 | 49 | 159 | 54 |
| 10 | 8 | 50 | 36 | 15 | 66 | 19 | 98 | 45 | 130 | 51 | 160 | 52 |
| 11 | 9 | 43 | 37 | 12 | 67 | 22 | 99 | 51 | 131 | 53 | 161 | 50 |
| 12 | 10 | 36 | 38 | 10 | 68 | 26 | 100 | 56 | 132 | 55 | 162 | 48 |
| 13 | 11 | 30 | 39 | 7 | 69 | 29 | 101 | 1 | 133 | 57 | 163 | 46 |
| 14 | 12 | 23 | 40 | 5 | 70 | 33 | 103 | 6 | 134 | 59 | 164 | 44 |
| 15 | 13 | 17 | 41 | 3 | 71 | 37 | 104 | 11 | 136 | 1 | 165 | 41 |
| 16 | 14 | 10 | 42 | 1 | 72 | 41 | 105 | 17 | 137 | 2 | 166 | 39 |
| 17 | 15 | 4 | 43 | 0 | 73 | 45 | 106 | 22 | 138 | 3 | 167 | 36 |
| 18 | 15 | 58 | 43 | 59 | 74 | 50 | 107 | 27 | 139 | 4 | 168 | 34 |
| 19 | 16 | 52 | 44 | 58 | 75 | 54 | 108 | 32 | 140 | 5 | 169 | 31 |
| 20 | 17 | 46 | 45 | 57 | 76 | 59 | 109 | 37 | 141 | 5 | 170 | 28 |
| 21 | 18 | 40 | 46 | 56 | 78 | 3 | 110 | 42 | 142 | 6 | 171 | 26 |
| 22 | 19 | 34 | 47 | 55 | 79 | 8 | 111 | 47 | 143 | 6 | 172 | 23 |
| 23 | 20 | 29 | 48 | 55 | 80 | 13 | 112 | 51 | 144 | 7 | 173 | 21 |
| 24 | 21 | 23 | 49 | 54 | 81 | 18 | 113 | 56 | 145 | 7 | 174 | 18 |
| 25 | 22 | 18 | 50 | 54 | 82 | 23 | 115 | 0 | 146 | 7 | 175 | 15 |
| 26 | 23 | 13 | 51 | 54 | 83 | 28 | 116 | 5 | 147 | 7 | 176 | 12 |
| 27 | 24 | 8 | 52 | 55 | 84 | 33 | 117 | 9 | 148 | 7 | 177 | 9 |
| 28 | 25 | 3 | 53 | 55 | 85 | 38 | 118 | 13 | 149 | 6 | 178 | 6 |
| 29 | 25 | 58 | 54 | 56 | 86 | 43 | 119 | 17 | 150 | 6 | 179 | 3 |
| 30 | 26 | 53 | 55 | 57 | 87 | 49 | 120 | 21 | 151 | 5 | 180 | 0 |

| G. | ♎ | | ♏ | | ♐ | | ♑ | | ♒ | | ♓ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 208 | 55 | 239 | 32 | 272 | 11 | 304 | 3 | 333 | 7 |
| 1 | 180 | 57 | 209 | 54 | 240 | 43 | 273 | 17 | 305 | 4 | 334 | 2 |
| 2 | 181 | 54 | 210 | 54 | 241 | 47 | 274 | 22 | 306 | 5 | 334 | 57 |
| 3 | 182 | 51 | 211 | 53 | 242 | 51 | 275 | 27 | 307 | 5 | 335 | 52 |
| 4 | 183 | 48 | 212 | 53 | 243 | 55 | 276 | 32 | 308 | 6 | 336 | 47 |
| 5 | 184 | 45 | 213 | 53 | 245 | 0 | 277 | 37 | 309 | 6 | 337 | 42 |
| 6 | 185 | 42 | 214 | 53 | 246 | 4 | 278 | 42 | 310 | 6 | 338 | 37 |
| 7 | 186 | 39 | 215 | 53 | 247 | 9 | 279 | 47 | 311 | 5 | 339 | 31 |
| 8 | 187 | 37 | 216 | 54 | 248 | 11 | 280 | 52 | 312 | 5 | 340 | 26 |
| 9 | 188 | 34 | 217 | 54 | 249 | 18 | 281 | 57 | 313 | 4 | 341 | 20 |
| 10 | 189 | 32 | 218 | 55 | 250 | 23 | 282 | 1 | 314 | 3 | 342 | 14 |
| 11 | 190 | 29 | 219 | 55 | 251 | 28 | 284 | 6 | 315 | 2 | 343 | 8 |
| 12 | 191 | 26 | 220 | 56 | 252 | 33 | 285 | 10 | 316 | 1 | 344 | 2 |
| 13 | 192 | 24 | 221 | 57 | 253 | 38 | 286 | 15 | 317 | 0 | 344 | 56 |
| 14 | 193 | 21 | 222 | 58 | 254 | 43 | 287 | 19 | 317 | 59 | 345 | 50 |
| 15 | 194 | 19 | 223 | 59 | 255 | 49 | 288 | 23 | 318 | 57 | 346 | 43 |
| 16 | 195 | 16 | 225 | 1 | 256 | 54 | 289 | 27 | 319 | 55 | 347 | 37 |
| 17 | 196 | 14 | 226 | 3 | 257 | 59 | 290 | 31 | 320 | 53 | 348 | 30 |
| 18 | 197 | 12 | 227 | 5 | 259 | 4 | 291 | 34 | 321 | 50 | 349 | 24 |
| 19 | 198 | 10 | 228 | 7 | 260 | 9 | 292 | 38 | 322 | 48 | 350 | 17 |
| 20 | 199 | 8 | 229 | 9 | 261 | 15 | 293 | 41 | 323 | 45 | 351 | 10 |
| 21 | 200 | 6 | 230 | 11 | 262 | 20 | 294 | 44 | 324 | 42 | 352 | 3 |
| 22 | 201 | 4 | 231 | 14 | 263 | 26 | 295 | 47 | 325 | 39 | 352 | 56 |
| 23 | 202 | 3 | 232 | 16 | 264 | 31 | 296 | 49 | 326 | 36 | 353 | 49 |
| 24 | 203 | 1 | 233 | 19 | 265 | 37 | 297 | 52 | 327 | 33 | 354 | 42 |
| 25 | 204 | 0 | 234 | 22 | 266 | 43 | 298 | 54 | 328 | 29 | 355 | 35 |
| 26 | 204 | 59 | 235 | 25 | 267 | 48 | 299 | 56 | 329 | 25 | 356 | 28 |
| 27 | 205 | 58 | 236 | 28 | 268 | 54 | 300 | 58 | 330 | 21 | 357 | 21 |
| 28 | 206 | 57 | 237 | 32 | 269 | 59 | 302 | 0 | 331 | 16 | 358 | 14 |
| 29 | 207 | 56 | 238 | 35 | 271 | 5 | 303 | 2 | 332 | 12 | 359 | 7 |
| 30 | 208 | 55 | 239 | 39 | 272 | 11 | 304 | 3 | 333 | 7 | 360 | 0 |

| Г. | γ | | δ | | π | | 69 | | Ω | | γ ^{np} | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|----|-----------------|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 26 | 40 | 55 | 35 | 87 | 23 | 119 | 59 | 150 | 52 |
| 1 | 0 | 52 | 27 | 35 | 56 | 36 | 88 | 29 | 122 | 3 | 152 | 52 |
| 2 | 1 | 44 | 28 | 30 | 57 | 38 | 89 | 35 | 122 | 7 | 152 | 51 |
| 3 | 2 | 37 | 29 | 26 | 58 | 39 | 90 | 40 | 123 | 10 | 153 | 51 |
| 4 | 3 | 29 | 30 | 21 | 59 | 41 | 91 | 46 | 124 | 14 | 154 | 50 |
| 5 | 4 | 22 | 31 | 17 | 60 | 43 | 92 | 51 | 125 | 17 | 155 | 49 |
| 6 | 5 | 14 | 32 | 13 | 61 | 45 | 93 | 57 | 126 | 20 | 156 | 48 |
| 7 | 6 | 7 | 33 | 9 | 62 | 47 | 94 | 63 | 127 | 23 | 157 | 47 |
| 8 | 7 | 0 | 34 | 6 | 63 | 50 | 96 | 68 | 128 | 26 | 158 | 46 |
| 9 | 8 | 53 | 35 | 2 | 64 | 52 | 97 | 74 | 129 | 29 | 159 | 45 |
| 10 | 9 | 46 | 36 | 59 | 65 | 55 | 98 | 79 | 130 | 31 | 160 | 44 |
| 11 | 9 | 39 | 36 | 56 | 66 | 58 | 99 | 85 | 131 | 34 | 161 | 42 |
| 12 | 10 | 32 | 37 | 53 | 68 | 1 | 100 | 90 | 132 | 36 | 162 | 40 |
| 13 | 11 | 25 | 38 | 50 | 69 | 5 | 101 | 96 | 133 | 39 | 163 | 39 |
| 14 | 12 | 18 | 39 | 47 | 70 | 8 | 102 | 101 | 134 | 41 | 164 | 37 |
| 15 | 13 | 11 | 40 | 45 | 71 | 12 | 103 | 107 | 135 | 43 | 165 | 35 |
| 16 | 14 | 4 | 41 | 43 | 72 | 16 | 104 | 112 | 136 | 45 | 166 | 33 |
| 17 | 14 | 57 | 42 | 41 | 73 | 20 | 105 | 117 | 137 | 46 | 167 | 31 |
| 18 | 15 | 50 | 43 | 40 | 74 | 24 | 107 | 122 | 138 | 47 | 168 | 29 |
| 19 | 16 | 43 | 44 | 38 | 75 | 28 | 108 | 127 | 139 | 48 | 169 | 27 |
| 20 | 17 | 37 | 45 | 37 | 76 | 33 | 109 | 132 | 140 | 49 | 170 | 24 |
| 21 | 18 | 31 | 46 | 36 | 77 | 37 | 110 | 137 | 141 | 50 | 171 | 22 |
| 22 | 19 | 25 | 47 | 35 | 78 | 42 | 111 | 142 | 142 | 50 | 172 | 20 |
| 23 | 20 | 19 | 48 | 34 | 79 | 47 | 112 | 147 | 143 | 51 | 173 | 17 |
| 24 | 21 | 13 | 49 | 33 | 80 | 52 | 113 | 152 | 144 | 51 | 174 | 15 |
| 25 | 22 | 7 | 50 | 33 | 81 | 57 | 114 | 157 | 145 | 51 | 175 | 12 |
| 26 | 23 | 1 | 51 | 33 | 82 | 2 | 115 | 162 | 146 | 52 | 176 | 10 |
| 27 | 23 | 56 | 52 | 33 | 84 | 7 | 116 | 167 | 147 | 52 | 177 | 8 |
| 28 | 24 | 50 | 53 | 34 | 85 | 12 | 117 | 172 | 148 | 52 | 178 | 5 |
| 29 | 25 | 44 | 54 | 34 | 86 | 17 | 118 | 177 | 149 | 52 | 179 | 3 |
| 30 | 26 | 40 | 55 | 35 | 87 | 23 | 119 | 182 | 150 | 52 | 180 | 0 |

| G. | ω | | π | | ρ | | ≈ | | X | | | |
|----|-----|----|-----|----|-----|-----|-----|-----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | | |
| 0 | 180 | 0 | 209 | 8 | 240 | 1 | 272 | 37 | 304 | 25 | 333 | 20 |
| 1 | 180 | 57 | 210 | 8 | 241 | 5 | 273 | 43 | 305 | 26 | 334 | 15 |
| 2 | 181 | 55 | 211 | 8 | 242 | 9 | 274 | 48 | 306 | 26 | 335 | 10 |
| 3 | 182 | 52 | 212 | 8 | 243 | 14 | 275 | 53 | 307 | 27 | 336 | 4 |
| 4 | 183 | 50 | 213 | 8 | 244 | 18 | 276 | 58 | 308 | 27 | 336 | 59 |
| 5 | 184 | 48 | 214 | 9 | 245 | 23 | 278 | 63 | 309 | 27 | 337 | 53 |
| 6 | 185 | 45 | 215 | 9 | 246 | 27 | 279 | 68 | 310 | 27 | 338 | 47 |
| 7 | 186 | 43 | 216 | 9 | 247 | 32 | 280 | 73 | 311 | 26 | 339 | 41 |
| 8 | 187 | 40 | 217 | 10 | 248 | 37 | 281 | 78 | 312 | 25 | 340 | 35 |
| 9 | 188 | 38 | 218 | 10 | 249 | 42 | 282 | 83 | 313 | 24 | 341 | 29 |
| 10 | 189 | 36 | 219 | 11 | 250 | 47 | 283 | 88 | 314 | 23 | 342 | 23 |
| 11 | 190 | 33 | 220 | 12 | 251 | 52 | 284 | 93 | 315 | 22 | 343 | 17 |
| 12 | 191 | 31 | 221 | 13 | 252 | 57 | 285 | 98 | 316 | 20 | 344 | 10 |
| 13 | 192 | 29 | 222 | 14 | 254 | 63 | 286 | 103 | 317 | 19 | 345 | 3 |
| 14 | 193 | 27 | 223 | 15 | 255 | 68 | 287 | 108 | 318 | 17 | 345 | 56 |
| 15 | 194 | 25 | 224 | 17 | 256 | 74 | 288 | 113 | 319 | 15 | 346 | 49 |
| 16 | 195 | 23 | 225 | 19 | 257 | 80 | 289 | 118 | 320 | 13 | 347 | 42 |
| 17 | 196 | 21 | 226 | 21 | 258 | 86 | 290 | 123 | 321 | 10 | 348 | 35 |
| 18 | 197 | 20 | 227 | 24 | 259 | 92 | 291 | 128 | 322 | 7 | 349 | 28 |
| 19 | 198 | 18 | 228 | 26 | 260 | 98 | 293 | 133 | 323 | 4 | 350 | 21 |
| 20 | 199 | 17 | 229 | 29 | 261 | 104 | 294 | 138 | 324 | 1 | 351 | 14 |
| 21 | 200 | 15 | 230 | 31 | 262 | 110 | 295 | 143 | 324 | 58 | 352 | 7 |
| 22 | 201 | 14 | 231 | 34 | 263 | 116 | 296 | 148 | 325 | 54 | 353 | 0 |
| 23 | 202 | 13 | 232 | 37 | 264 | 122 | 297 | 153 | 326 | 51 | 353 | 53 |
| 24 | 203 | 12 | 233 | 40 | 266 | 128 | 298 | 158 | 327 | 47 | 354 | 46 |
| 25 | 204 | 11 | 234 | 43 | 267 | 134 | 299 | 163 | 328 | 43 | 355 | 38 |
| 26 | 205 | 10 | 235 | 46 | 268 | 140 | 300 | 168 | 329 | 39 | 356 | 31 |
| 27 | 206 | 9 | 236 | 50 | 269 | 146 | 301 | 173 | 330 | 34 | 357 | 23 |
| 28 | 207 | 9 | 237 | 53 | 270 | 152 | 302 | 178 | 331 | 30 | 358 | 16 |
| 29 | 208 | 8 | 238 | 57 | 271 | 158 | 303 | 183 | 332 | 25 | 359 | 8 |
| 30 | 209 | 8 | 240 | 61 | 272 | 164 | 304 | 188 | 333 | 20 | 360 | 0 |

Prosigue la Tabla I. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 71 grados.

| 8 | | 9 | | 10 | | 11 | | 12 | | 13 | | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | |
| 0 | 00 | 0 | 26 | 28 | 55 | 12 | 86 | 56 | 119 | 36 | 150 | 40 |
| 1 | 01 | 22 | 27 | 29 | 56 | 13 | 88 | 1 | 120 | 40 | 152 | 40 |
| 2 | 02 | 44 | 28 | 30 | 57 | 14 | 89 | 7 | 121 | 44 | 152 | 40 |
| 3 | 03 | 16 | 29 | 31 | 58 | 16 | 90 | 12 | 122 | 48 | 153 | 40 |
| 4 | 04 | 38 | 30 | 32 | 59 | 17 | 91 | 18 | 123 | 52 | 154 | 40 |
| 5 | 05 | 10 | 31 | 33 | 60 | 19 | 92 | 24 | 124 | 56 | 155 | 39 |
| 6 | 06 | 32 | 32 | 34 | 61 | 21 | 93 | 29 | 126 | 0 | 156 | 39 |
| 7 | 07 | 54 | 33 | 35 | 62 | 23 | 94 | 35 | 127 | 3 | 157 | 38 |
| 8 | 08 | 17 | 34 | 36 | 63 | 25 | 95 | 41 | 128 | 6 | 158 | 37 |
| 9 | 09 | 39 | 35 | 37 | 64 | 27 | 96 | 47 | 129 | 9 | 159 | 36 |
| 10 | 10 | 61 | 36 | 38 | 65 | 29 | 97 | 53 | 130 | 12 | 160 | 35 |
| 11 | 11 | 14 | 37 | 39 | 66 | 31 | 98 | 59 | 131 | 15 | 161 | 34 |
| 12 | 12 | 36 | 38 | 40 | 67 | 33 | 100 | 5 | 132 | 18 | 162 | 33 |
| 13 | 13 | 58 | 39 | 41 | 68 | 35 | 101 | 10 | 133 | 20 | 163 | 32 |
| 14 | 14 | 10 | 40 | 42 | 69 | 37 | 102 | 16 | 134 | 23 | 164 | 30 |
| 15 | 15 | 32 | 41 | 43 | 70 | 39 | 103 | 21 | 135 | 25 | 165 | 28 |
| 16 | 16 | 54 | 42 | 44 | 71 | 41 | 104 | 27 | 136 | 27 | 166 | 27 |
| 17 | 17 | 17 | 43 | 45 | 72 | 43 | 105 | 32 | 137 | 29 | 167 | 25 |
| 18 | 18 | 39 | 44 | 46 | 73 | 45 | 106 | 38 | 138 | 30 | 168 | 24 |
| 19 | 19 | 61 | 45 | 47 | 74 | 47 | 107 | 43 | 139 | 32 | 169 | 22 |
| 20 | 20 | 14 | 46 | 48 | 75 | 49 | 108 | 48 | 140 | 33 | 170 | 20 |
| 21 | 21 | 36 | 47 | 49 | 76 | 51 | 109 | 53 | 142 | 35 | 171 | 18 |
| 22 | 22 | 58 | 48 | 50 | 77 | 53 | 110 | 58 | 143 | 36 | 172 | 16 |
| 23 | 23 | 10 | 49 | 51 | 78 | 55 | 111 | 3 | 143 | 37 | 173 | 14 |
| 24 | 24 | 32 | 50 | 52 | 79 | 57 | 112 | 8 | 144 | 38 | 174 | 12 |
| 25 | 25 | 54 | 51 | 53 | 80 | 59 | 113 | 13 | 145 | 39 | 175 | 10 |
| 26 | 26 | 17 | 52 | 54 | 81 | 61 | 114 | 18 | 146 | 40 | 176 | 8 |
| 27 | 27 | 39 | 53 | 55 | 82 | 63 | 115 | 23 | 147 | 40 | 177 | 6 |
| 28 | 28 | 61 | 54 | 56 | 83 | 65 | 116 | 28 | 148 | 40 | 178 | 4 |
| 29 | 29 | 14 | 55 | 57 | 84 | 67 | 117 | 33 | 149 | 40 | 179 | 2 |
| 30 | 30 | 36 | 56 | 58 | 85 | 69 | 118 | 38 | 150 | 40 | 180 | 0 |
| 31 | 31 | 58 | 57 | 59 | 86 | 71 | 119 | 43 | 150 | 40 | 180 | 0 |

| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| 0 | 180 | 0 | 209 | 20 | 240 | 24 | 273 | 4 | 304 | 48 | 333 | 32 |
| 1 | 180 | 58 | 210 | 20 | 241 | 28 | 274 | 10 | 305 | 48 | 334 | 27 |
| 2 | 181 | 56 | 211 | 20 | 242 | 33 | 275 | 15 | 306 | 48 | 335 | 21 |
| 3 | 181 | 54 | 212 | 20 | 243 | 37 | 276 | 20 | 307 | 48 | 336 | 15 |
| 4 | 181 | 52 | 213 | 20 | 244 | 42 | 277 | 25 | 308 | 48 | 337 | 9 |
| 5 | 184 | 50 | 214 | 21 | 245 | 47 | 278 | 30 | 309 | 48 | 338 | 3 |
| 6 | 185 | 48 | 215 | 22 | 246 | 52 | 279 | 35 | 310 | 47 | 338 | 57 |
| 7 | 186 | 46 | 216 | 23 | 247 | 57 | 280 | 40 | 311 | 46 | 339 | 51 |
| 8 | 187 | 44 | 217 | 24 | 249 | 2 | 281 | 44 | 312 | 45 | 340 | 44 |
| 9 | 188 | 42 | 218 | 25 | 250 | 7 | 282 | 49 | 313 | 44 | 341 | 38 |
| 10 | 189 | 40 | 219 | 27 | 251 | 12 | 283 | 53 | 314 | 42 | 342 | 31 |
| 11 | 190 | 38 | 220 | 28 | 252 | 17 | 284 | 57 | 315 | 41 | 343 | 24 |
| 12 | 191 | 36 | 221 | 30 | 253 | 22 | 286 | 1 | 316 | 39 | 344 | 17 |
| 13 | 192 | 34 | 222 | 32 | 254 | 28 | 287 | 5 | 317 | 37 | 345 | 10 |
| 14 | 193 | 32 | 223 | 33 | 255 | 33 | 288 | 9 | 318 | 35 | 346 | 3 |
| 15 | 194 | 30 | 224 | 35 | 256 | 39 | 289 | 13 | 319 | 33 | 346 | 56 |
| 16 | 195 | 28 | 225 | 37 | 257 | 44 | 290 | 17 | 320 | 30 | 347 | 49 |
| 17 | 196 | 26 | 226 | 40 | 258 | 50 | 291 | 20 | 321 | 27 | 348 | 41 |
| 18 | 197 | 24 | 227 | 42 | 259 | 55 | 292 | 24 | 322 | 24 | 349 | 34 |
| 19 | 198 | 22 | 228 | 45 | 261 | 1 | 293 | 27 | 323 | 21 | 350 | 26 |
| 20 | 199 | 20 | 229 | 48 | 262 | 7 | 294 | 30 | 324 | 17 | 351 | 18 |
| 21 | 200 | 18 | 230 | 51 | 263 | 13 | 295 | 33 | 325 | 13 | 352 | 10 |
| 22 | 201 | 16 | 231 | 54 | 264 | 19 | 296 | 35 | 326 | 9 | 353 | 3 |
| 23 | 202 | 14 | 232 | 57 | 265 | 25 | 297 | 37 | 327 | 5 | 353 | 56 |
| 24 | 203 | 12 | 234 | 0 | 266 | 31 | 298 | 39 | 328 | 1 | 354 | 48 |
| 25 | 204 | 10 | 235 | 4 | 267 | 36 | 299 | 42 | 328 | 57 | 355 | 40 |
| 26 | 205 | 8 | 236 | 8 | 268 | 42 | 300 | 43 | 329 | 52 | 356 | 32 |
| 27 | 206 | 6 | 237 | 12 | 269 | 48 | 301 | 44 | 330 | 47 | 357 | 24 |
| 28 | 207 | 4 | 238 | 16 | 270 | 53 | 302 | 46 | 331 | 42 | 358 | 16 |
| 29 | 208 | 2 | 239 | 20 | 271 | 59 | 303 | 47 | 332 | 37 | 359 | 8 |
| 30 | 209 | 0 | 240 | 24 | 273 | 4 | 304 | 48 | 333 | 32 | 360 | 0 |

Profique la Tabla I. de las Ascensiones Obliquas à latitude de 8. grados.

| G. | Y | | S68 | | II | | 69 | | Ω | | 117 | |
|----|----|----|-----|----|----|----|-----|----|-----|----|------|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 26 | 16 | 54 | 50 | 86 | 30 | 119 | 14 | 150 | 28 |
| 1 | 0 | 11 | 27 | 10 | 55 | 51 | 87 | 55 | 120 | 19 | 1510 | 28 |
| 2 | 1 | 43 | 28 | 4 | 56 | 52 | 88 | 41 | 121 | 23 | 152 | 28 |
| 3 | 2 | 34 | 28 | 29 | 57 | 53 | 89 | 46 | 122 | 27 | 153 | 28 |
| 4 | 3 | 26 | 29 | 53 | 58 | 54 | 90 | 52 | 123 | 31 | 154 | 28 |
| 5 | 4 | 18 | 30 | 48 | 59 | 56 | 91 | 58 | 124 | 35 | 155 | 28 |
| 6 | 5 | 9 | 31 | 43 | 60 | 58 | 93 | 3 | 125 | 39 | 156 | 28 |
| 7 | 6 | 1 | 32 | 39 | 62 | 0 | 94 | 9 | 126 | 42 | 157 | 28 |
| 8 | 6 | 13 | 33 | 35 | 63 | 2 | 95 | 15 | 127 | 46 | 158 | 27 |
| 9 | 7 | 45 | 34 | 31 | 64 | 4 | 96 | 21 | 128 | 49 | 159 | 27 |
| 10 | 8 | 37 | 35 | 27 | 65 | 6 | 97 | 27 | 129 | 52 | 160 | 26 |
| 11 | 9 | 29 | 36 | 23 | 66 | 9 | 98 | 33 | 130 | 55 | 161 | 26 |
| 12 | 10 | 21 | 37 | 19 | 67 | 12 | 99 | 39 | 131 | 58 | 162 | 25 |
| 13 | 11 | 13 | 38 | 16 | 68 | 15 | 100 | 44 | 133 | 1 | 163 | 24 |
| 14 | 12 | 5 | 39 | 12 | 69 | 18 | 101 | 50 | 134 | 4 | 164 | 23 |
| 15 | 12 | 58 | 40 | 9 | 70 | 21 | 102 | 55 | 135 | 7 | 165 | 22 |
| 16 | 13 | 50 | 41 | 6 | 71 | 25 | 104 | 1 | 136 | 9 | 166 | 21 |
| 17 | 14 | 42 | 42 | 4 | 72 | 29 | 105 | 7 | 137 | 11 | 167 | 20 |
| 18 | 15 | 25 | 43 | 2 | 73 | 33 | 106 | 13 | 138 | 13 | 168 | 18 |
| 19 | 16 | 27 | 44 | 0 | 74 | 37 | 107 | 19 | 139 | 15 | 169 | 17 |
| 20 | 17 | 20 | 44 | 58 | 75 | 41 | 108 | 24 | 140 | 17 | 170 | 16 |
| 21 | 18 | 13 | 45 | 56 | 76 | 45 | 109 | 30 | 141 | 29 | 171 | 14 |
| 22 | 19 | 6 | 46 | 55 | 77 | 50 | 110 | 35 | 142 | 20 | 172 | 13 |
| 23 | 19 | 59 | 47 | 53 | 78 | 54 | 111 | 40 | 143 | 22 | 173 | 11 |
| 24 | 20 | 52 | 48 | 52 | 79 | 59 | 112 | 45 | 144 | 23 | 174 | 10 |
| 25 | 21 | 46 | 49 | 51 | 81 | 4 | 113 | 50 | 145 | 24 | 175 | 8 |
| 26 | 22 | 40 | 50 | 50 | 82 | 9 | 114 | 55 | 146 | 25 | 176 | 7 |
| 27 | 23 | 34 | 51 | 50 | 83 | 14 | 116 | 0 | 147 | 26 | 177 | 5 |
| 28 | 24 | 28 | 52 | 50 | 84 | 19 | 117 | 5 | 148 | 27 | 178 | 4 |
| 29 | 25 | 22 | 53 | 50 | 85 | 24 | 118 | 10 | 149 | 28 | 179 | 2 |
| 30 | 26 | 16 | 54 | 50 | 86 | 30 | 119 | 14 | 150 | 28 | 180 | 0 |

| G. | Y | | S68 | | II | | 69 | | Ω | | 117 | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 209 | 32 | 240 | 46 | 273 | 30 | 305 | 10 | 333 | 44 |
| 1 | 180 | 58 | 210 | 32 | 241 | 50 | 274 | 36 | 306 | 10 | 334 | 38 |
| 2 | 181 | 56 | 211 | 33 | 242 | 55 | 275 | 41 | 307 | 10 | 335 | 32 |
| 3 | 182 | 55 | 212 | 34 | 244 | 0 | 276 | 46 | 308 | 10 | 336 | 26 |
| 4 | 183 | 53 | 213 | 35 | 245 | 5 | 277 | 52 | 309 | 10 | 337 | 20 |
| 5 | 184 | 52 | 214 | 36 | 246 | 10 | 278 | 56 | 310 | 9 | 338 | 14 |
| 6 | 185 | 50 | 215 | 37 | 247 | 15 | 280 | 1 | 311 | 8 | 339 | 8 |
| 7 | 186 | 49 | 216 | 38 | 248 | 20 | 281 | 6 | 312 | 7 | 340 | 1 |
| 8 | 187 | 47 | 217 | 40 | 249 | 25 | 282 | 10 | 313 | 5 | 340 | 54 |
| 9 | 188 | 46 | 218 | 41 | 250 | 30 | 283 | 15 | 314 | 4 | 341 | 47 |
| 10 | 189 | 45 | 219 | 43 | 251 | 36 | 284 | 19 | 315 | 3 | 342 | 40 |
| 11 | 190 | 43 | 220 | 45 | 252 | 41 | 285 | 23 | 316 | 0 | 343 | 33 |
| 12 | 191 | 42 | 221 | 47 | 253 | 47 | 286 | 27 | 316 | 58 | 344 | 25 |
| 13 | 192 | 40 | 222 | 49 | 254 | 53 | 287 | 31 | 317 | 56 | 345 | 18 |
| 14 | 193 | 39 | 223 | 51 | 255 | 59 | 288 | 35 | 318 | 54 | 346 | 10 |
| 15 | 194 | 38 | 224 | 53 | 257 | 5 | 289 | 39 | 319 | 51 | 347 | 2 |
| 16 | 195 | 37 | 225 | 56 | 258 | 10 | 290 | 42 | 320 | 48 | 347 | 55 |
| 17 | 196 | 36 | 226 | 59 | 259 | 16 | 291 | 45 | 321 | 44 | 348 | 47 |
| 18 | 197 | 35 | 228 | 2 | 260 | 21 | 292 | 48 | 322 | 41 | 349 | 39 |
| 19 | 198 | 34 | 229 | 5 | 261 | 27 | 293 | 51 | 323 | 37 | 350 | 32 |
| 20 | 199 | 34 | 230 | 8 | 262 | 33 | 294 | 54 | 324 | 33 | 351 | 25 |
| 21 | 200 | 33 | 231 | 11 | 263 | 39 | 295 | 56 | 325 | 29 | 352 | 15 |
| 22 | 201 | 33 | 232 | 14 | 264 | 45 | 296 | 58 | 326 | 25 | 353 | 7 |
| 23 | 202 | 32 | 233 | 18 | 265 | 51 | 298 | 0 | 327 | 21 | 353 | 59 |
| 24 | 203 | 32 | 234 | 21 | 266 | 57 | 299 | 2 | 328 | 17 | 354 | 51 |
| 25 | 204 | 32 | 235 | 25 | 268 | 2 | 300 | 4 | 329 | 12 | 355 | 42 |
| 26 | 205 | 32 | 236 | 29 | 269 | 8 | 301 | 6 | 330 | 7 | 356 | 34 |
| 27 | 206 | 32 | 237 | 33 | 270 | 14 | 302 | 7 | 331 | 1 | 357 | 26 |
| 28 | 207 | 32 | 238 | 37 | 271 | 19 | 303 | 8 | 331 | 56 | 358 | 17 |
| 29 | 208 | 32 | 239 | 41 | 272 | 25 | 304 | 9 | 332 | 50 | 359 | 8 |
| 30 | 209 | 32 | 240 | 46 | 273 | 30 | 305 | 10 | 333 | 44 | 360 | 0 |

Profique la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 9. grados.

| ♈ | | ♉ | | ♊ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | |
|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 26 | 3 | 54 | 28 | 86 | 3 | 118 | 52 | 150 | 15 |
| 1 | 0 | 26 | 57 | 55 | 28 | 87 | 8 | 119 | 57 | 151 | 16 |
| 2 | 1 | 27 | 51 | 56 | 29 | 88 | 14 | 121 | 1 | 152 | 17 |
| 3 | 2 | 28 | 45 | 57 | 30 | 89 | 19 | 122 | 6 | 153 | 17 |
| 4 | 3 | 29 | 39 | 58 | 31 | 90 | 25 | 123 | 10 | 154 | 18 |
| 5 | 4 | 30 | 34 | 59 | 32 | 91 | 31 | 124 | 14 | 155 | 18 |
| 6 | 5 | 31 | 29 | 60 | 33 | 92 | 36 | 125 | 18 | 156 | 18 |
| 7 | 5 | 32 | 24 | 61 | 35 | 93 | 42 | 126 | 22 | 157 | 18 |
| 8 | 6 | 33 | 20 | 62 | 37 | 94 | 48 | 127 | 25 | 158 | 18 |
| 9 | 7 | 34 | 15 | 63 | 39 | 95 | 54 | 128 | 29 | 159 | 18 |
| 10 | 8 | 35 | 11 | 64 | 41 | 97 | 0 | 129 | 32 | 160 | 18 |
| 11 | 9 | 36 | 7 | 65 | 44 | 98 | 6 | 130 | 36 | 161 | 18 |
| 12 | 10 | 37 | 3 | 66 | 47 | 99 | 12 | 131 | 39 | 162 | 17 |
| 13 | 11 | 37 | 59 | 67 | 50 | 100 | 18 | 132 | 43 | 163 | 17 |
| 14 | 11 | 38 | 55 | 68 | 53 | 101 | 24 | 133 | 46 | 164 | 16 |
| 15 | 12 | 39 | 51 | 69 | 56 | 102 | 30 | 134 | 49 | 165 | 15 |
| 16 | 13 | 40 | 48 | 70 | 59 | 103 | 36 | 135 | 52 | 166 | 15 |
| 17 | 14 | 41 | 45 | 72 | 3 | 104 | 42 | 136 | 54 | 167 | 14 |
| 18 | 15 | 42 | 43 | 73 | 6 | 105 | 48 | 137 | 57 | 168 | 13 |
| 19 | 16 | 43 | 40 | 74 | 9 | 106 | 54 | 138 | 59 | 169 | 12 |
| 20 | 17 | 44 | 38 | 75 | 13 | 107 | 59 | 140 | 1 | 170 | 11 |
| 21 | 18 | 45 | 36 | 76 | 17 | 109 | 5 | 141 | 3 | 171 | 10 |
| 22 | 18 | 46 | 34 | 77 | 22 | 110 | 10 | 142 | 5 | 172 | 9 |
| 23 | 19 | 47 | 33 | 78 | 27 | 111 | 16 | 143 | 7 | 173 | 8 |
| 24 | 20 | 48 | 31 | 79 | 32 | 112 | 21 | 144 | 9 | 174 | 7 |
| 25 | 21 | 49 | 30 | 80 | 37 | 113 | 26 | 145 | 10 | 175 | 6 |
| 26 | 22 | 50 | 29 | 81 | 42 | 114 | 32 | 146 | 11 | 176 | 5 |
| 27 | 23 | 51 | 29 | 82 | 47 | 115 | 37 | 147 | 12 | 177 | 4 |
| 28 | 24 | 52 | 28 | 83 | 52 | 116 | 42 | 148 | 13 | 178 | 3 |
| 29 | 25 | 53 | 28 | 84 | 57 | 117 | 47 | 149 | 14 | 179 | 2 |
| 30 | 26 | 54 | 28 | 86 | 3 | 118 | 52 | 150 | 15 | 180 | 0 |

| ♎ | | ♏ | | ♐ | | ♑ | | ♒ | | ♓ | | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | |
| 0 | 180 | 0 | 209 | 45 | 241 | 8 | 273 | 57 | 305 | 32 | 333 | 57 |
| 1 | 180 | 58 | 210 | 46 | 242 | 33 | 275 | 3 | 306 | 32 | 334 | 51 |
| 2 | 181 | 57 | 211 | 47 | 243 | 18 | 276 | 8 | 307 | 32 | 335 | 44 |
| 3 | 182 | 56 | 212 | 48 | 244 | 23 | 277 | 33 | 308 | 31 | 336 | 38 |
| 4 | 183 | 55 | 213 | 49 | 245 | 28 | 278 | 18 | 309 | 31 | 337 | 31 |
| 5 | 184 | 54 | 214 | 50 | 246 | 34 | 279 | 23 | 310 | 30 | 338 | 24 |
| 6 | 185 | 53 | 215 | 51 | 247 | 39 | 280 | 28 | 311 | 29 | 339 | 17 |
| 7 | 186 | 52 | 216 | 53 | 248 | 44 | 281 | 33 | 312 | 27 | 340 | 10 |
| 8 | 187 | 51 | 217 | 55 | 249 | 50 | 282 | 38 | 313 | 26 | 341 | 3 |
| 9 | 188 | 50 | 218 | 57 | 250 | 55 | 283 | 43 | 314 | 24 | 342 | 56 |
| 10 | 189 | 49 | 219 | 59 | 252 | 1 | 284 | 47 | 315 | 22 | 342 | 48 |
| 11 | 190 | 48 | 221 | 1 | 253 | 6 | 285 | 51 | 316 | 20 | 343 | 41 |
| 12 | 191 | 47 | 222 | 3 | 254 | 12 | 286 | 54 | 317 | 17 | 344 | 33 |
| 13 | 192 | 46 | 223 | 6 | 255 | 18 | 287 | 58 | 318 | 15 | 345 | 25 |
| 14 | 193 | 45 | 224 | 8 | 256 | 24 | 289 | 1 | 319 | 12 | 346 | 17 |
| 15 | 194 | 45 | 225 | 11 | 257 | 30 | 290 | 4 | 320 | 9 | 347 | 9 |
| 16 | 195 | 44 | 226 | 14 | 258 | 36 | 291 | 7 | 321 | 5 | 348 | 2 |
| 17 | 196 | 43 | 227 | 17 | 259 | 42 | 292 | 10 | 322 | 1 | 348 | 53 |
| 18 | 197 | 43 | 228 | 21 | 260 | 48 | 293 | 13 | 322 | 57 | 349 | 44 |
| 19 | 198 | 42 | 229 | 24 | 261 | 54 | 294 | 16 | 323 | 53 | 350 | 36 |
| 20 | 199 | 42 | 230 | 28 | 262 | 0 | 295 | 19 | 324 | 49 | 351 | 27 |
| 21 | 200 | 42 | 231 | 31 | 263 | 6 | 296 | 21 | 325 | 45 | 352 | 19 |
| 22 | 201 | 42 | 232 | 35 | 264 | 12 | 297 | 23 | 326 | 40 | 353 | 10 |
| 23 | 202 | 42 | 233 | 38 | 265 | 18 | 298 | 25 | 327 | 36 | 354 | 2 |
| 24 | 203 | 42 | 234 | 42 | 266 | 24 | 299 | 27 | 328 | 31 | 354 | 53 |
| 25 | 204 | 42 | 235 | 46 | 268 | 29 | 300 | 28 | 329 | 26 | 355 | 44 |
| 26 | 205 | 42 | 236 | 50 | 269 | 35 | 301 | 29 | 330 | 21 | 356 | 36 |
| 27 | 206 | 43 | 237 | 54 | 270 | 41 | 302 | 30 | 331 | 15 | 357 | 27 |
| 28 | 207 | 43 | 238 | 59 | 271 | 46 | 303 | 31 | 332 | 9 | 358 | 18 |
| 29 | 208 | 44 | 240 | 3 | 272 | 52 | 304 | 32 | 333 | 3 | 359 | 9 |
| 30 | 209 | 45 | 241 | 8 | 273 | 57 | 305 | 32 | 333 | 57 | 360 | 0 |

Profique la Table et. de las Ascensiones Obliquas à latitude de 10: grades

| ♈ | | ♉ | | ♊ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 29 | 51 | 54 | 5 | 87 | 36 | 118 | 29 | 150 | 9 |
| 1 | 0 | 50 | 28 | 44 | 55 | 5 | 86 | 42 | 119 | 34 | 152 |
| 2 | 1 | 41 | 27 | 38 | 56 | 6 | 87 | 47 | 120 | 39 | 152 |
| 3 | 2 | 32 | 28 | 32 | 57 | 6 | 88 | 53 | 122 | 43 | 153 |
| 4 | 3 | 23 | 29 | 26 | 58 | 7 | 89 | 58 | 122 | 48 | 154 |
| 5 | 4 | 14 | 30 | 20 | 59 | 8 | 92 | 4 | 123 | 52 | 155 |
| 6 | 5 | 5 | 31 | 14 | 60 | 9 | 92 | 10 | 124 | 56 | 156 |
| 7 | 5 | 56 | 32 | 9 | 61 | 11 | 93 | 16 | 126 | 0 | 157 |
| 8 | 6 | 47 | 33 | 4 | 62 | 12 | 94 | 22 | 127 | 4 | 158 |
| 9 | 7 | 38 | 33 | 59 | 63 | 14 | 95 | 28 | 128 | 8 | 159 |
| 10 | 8 | 29 | 34 | 54 | 64 | 16 | 96 | 34 | 129 | 12 | 160 |
| 11 | 9 | 20 | 35 | 49 | 65 | 18 | 97 | 40 | 130 | 16 | 161 |
| 12 | 10 | 11 | 36 | 45 | 66 | 21 | 98 | 46 | 131 | 20 | 162 |
| 13 | 11 | 2 | 37 | 41 | 67 | 23 | 99 | 52 | 132 | 24 | 163 |
| 14 | 12 | 53 | 38 | 37 | 68 | 26 | 100 | 57 | 133 | 28 | 164 |
| 15 | 13 | 45 | 39 | 33 | 69 | 29 | 102 | 3 | 134 | 31 | 165 |
| 16 | 13 | 36 | 40 | 30 | 70 | 32 | 103 | 10 | 135 | 34 | 166 |
| 17 | 14 | 28 | 41 | 27 | 71 | 36 | 104 | 16 | 136 | 37 | 167 |
| 18 | 15 | 19 | 42 | 24 | 72 | 40 | 105 | 22 | 137 | 40 | 168 |
| 19 | 16 | 11 | 43 | 21 | 73 | 44 | 106 | 28 | 138 | 43 | 169 |
| 20 | 17 | 3 | 44 | 18 | 74 | 48 | 107 | 34 | 139 | 45 | 170 |
| 21 | 17 | 55 | 45 | 16 | 75 | 52 | 106 | 40 | 140 | 48 | 171 |
| 22 | 18 | 47 | 46 | 14 | 76 | 56 | 109 | 46 | 141 | 50 | 172 |
| 23 | 19 | 40 | 47 | 12 | 78 | 1 | 110 | 51 | 142 | 52 | 173 |
| 24 | 20 | 32 | 48 | 10 | 79 | 5 | 111 | 57 | 143 | 54 | 174 |
| 25 | 21 | 25 | 49 | 8 | 80 | 10 | 119 | 2 | 144 | 56 | 175 |
| 26 | 22 | 18 | 50 | 7 | 81 | 15 | 114 | 8 | 145 | 58 | 176 |
| 27 | 23 | 11 | 51 | 6 | 82 | 20 | 115 | 13 | 146 | 59 | 177 |
| 28 | 24 | 4 | 52 | 6 | 83 | 25 | 116 | 19 | 148 | 1 | 178 |
| 29 | 24 | 57 | 53 | 5 | 84 | 30 | 117 | 24 | 149 | 2 | 179 |
| 30 | 25 | 51 | 54 | 5 | 85 | 36 | 118 | 29 | 150 | 3 | 180 |

| ♎ | | ♏ | | ♐ | | ♑ | | ♒ | | ♓ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 186 | 0 | 209 | 57 | 241 | 31 | 274 | 24 | 305 | 55 | 334 |
| 1 | 180 | 59 | 210 | 58 | 242 | 36 | 275 | 30 | 306 | 55 | 335 |
| 2 | 181 | 58 | 211 | 59 | 243 | 41 | 276 | 35 | 307 | 54 | 335 |
| 3 | 182 | 57 | 213 | 1 | 244 | 47 | 277 | 40 | 308 | 54 | 336 |
| 4 | 183 | 56 | 214 | 2 | 245 | 52 | 278 | 45 | 309 | 53 | 337 |
| 5 | 184 | 56 | 215 | 4 | 246 | 58 | 279 | 50 | 310 | 52 | 338 |
| 6 | 185 | 55 | 216 | 6 | 248 | 3 | 280 | 55 | 311 | 50 | 339 |
| 7 | 186 | 54 | 219 | 8 | 249 | 9 | 281 | 59 | 312 | 48 | 340 |
| 8 | 187 | 54 | 218 | 10 | 250 | 14 | 283 | 4 | 313 | 46 | 341 |
| 9 | 188 | 53 | 219 | 12 | 251 | 20 | 284 | 8 | 314 | 44 | 342 |
| 10 | 189 | 53 | 220 | 15 | 252 | 26 | 285 | 12 | 315 | 42 | 343 |
| 11 | 190 | 52 | 221 | 17 | 253 | 32 | 286 | 16 | 316 | 39 | 343 |
| 12 | 191 | 52 | 222 | 20 | 254 | 38 | 287 | 20 | 317 | 36 | 344 |
| 13 | 192 | 51 | 223 | 23 | 255 | 44 | 288 | 24 | 318 | 33 | 345 |
| 14 | 193 | 51 | 224 | 26 | 256 | 50 | 289 | 28 | 319 | 30 | 346 |
| 15 | 194 | 51 | 225 | 29 | 257 | 57 | 290 | 31 | 320 | 27 | 347 |
| 16 | 195 | 51 | 226 | 32 | 259 | 3 | 291 | 34 | 321 | 23 | 348 |
| 17 | 196 | 51 | 227 | 36 | 260 | 9 | 292 | 37 | 322 | 19 | 348 |
| 18 | 197 | 51 | 228 | 40 | 261 | 14 | 293 | 39 | 323 | 15 | 349 |
| 19 | 198 | 51 | 229 | 44 | 262 | 20 | 294 | 42 | 324 | 10 | 350 |
| 20 | 199 | 51 | 230 | 48 | 263 | 26 | 295 | 44 | 325 | 6 | 351 |
| 21 | 200 | 51 | 231 | 52 | 264 | 32 | 296 | 46 | 326 | 1 | 352 |
| 22 | 201 | 51 | 232 | 56 | 265 | 38 | 297 | 48 | 326 | 56 | 353 |
| 23 | 202 | 52 | 234 | 0 | 266 | 44 | 298 | 49 | 327 | 51 | 354 |
| 24 | 203 | 52 | 235 | 4 | 267 | 50 | 299 | 51 | 328 | 46 | 354 |
| 25 | 204 | 53 | 236 | 8 | 268 | 56 | 300 | 52 | 329 | 40 | 355 |
| 26 | 205 | 53 | 237 | 12 | 270 | 2 | 301 | 53 | 330 | 34 | 356 |
| 27 | 206 | 54 | 238 | 17 | 271 | 7 | 302 | 54 | 331 | 28 | 357 |
| 28 | 207 | 55 | 239 | 21 | 272 | 13 | 303 | 54 | 332 | 22 | 358 |
| 29 | 208 | 56 | 240 | 26 | 273 | 18 | 304 | 55 | 333 | 16 | 359 |
| 30 | 209 | 57 | 241 | 31 | 274 | 24 | 305 | 55 | 334 | 9 | 360 |

Profigue la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 11. grados.

| γ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | | ♎ | | ♏ | | ♐ | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 25 | 38 | 53 | 42 | 85 | 9 | 118 | 6 | 149 | 50 | |
| 1 | 0 | 50 | 26 | 31 | 54 | 42 | 86 | 14 | 119 | 11 | 150 | 52 | |
| 2 | 1 | 40 | 27 | 24 | 55 | 42 | 87 | 20 | 120 | 16 | 151 | 53 | |
| 3 | 2 | 31 | 28 | 18 | 56 | 43 | 88 | 25 | 121 | 21 | 152 | 55 | |
| 4 | 3 | 21 | 29 | 11 | 57 | 43 | 89 | 31 | 122 | 26 | 153 | 56 | |
| 5 | 4 | 12 | 30 | 5 | 58 | 44 | 90 | 37 | 123 | 31 | 154 | 57 | |
| 6 | 5 | 2 | 30 | 59 | 59 | 45 | 91 | 43 | 124 | 36 | 155 | 58 | |
| 7 | 5 | 53 | 31 | 54 | 60 | 46 | 92 | 49 | 125 | 40 | 156 | 59 | |
| 8 | 6 | 43 | 32 | 48 | 61 | 48 | 93 | 55 | 126 | 45 | 158 | 0 | |
| 9 | 7 | 34 | 33 | 43 | 62 | 49 | 95 | 1 | 127 | 49 | 159 | 1 | |
| 10 | 8 | 25 | 34 | 38 | 63 | 51 | 96 | 7 | 128 | 53 | 160 | 1 | |
| 11 | 9 | 15 | 35 | 33 | 64 | 53 | 97 | 13 | 129 | 57 | 161 | 2 | |
| 12 | 10 | 6 | 36 | 28 | 65 | 56 | 98 | 19 | 131 | 1 | 162 | 2 | |
| 13 | 10 | 57 | 37 | 24 | 66 | 58 | 99 | 25 | 132 | 5 | 163 | 3 | |
| 14 | 11 | 48 | 38 | 19 | 68 | 1 | 100 | 31 | 133 | 9 | 164 | 3 | |
| 15 | 12 | 39 | 39 | 15 | 69 | 4 | 101 | 38 | 134 | 13 | 165 | 3 | |
| 16 | 13 | 30 | 40 | 11 | 70 | 7 | 102 | 45 | 135 | 16 | 166 | 3 | |
| 17 | 14 | 21 | 41 | 8 | 71 | 10 | 103 | 51 | 136 | 19 | 167 | 3 | |
| 18 | 15 | 12 | 42 | 5 | 72 | 14 | 104 | 57 | 137 | 22 | 168 | 3 | |
| 19 | 16 | 3 | 43 | 2 | 73 | 17 | 106 | 3 | 138 | 25 | 169 | 3 | |
| 20 | 16 | 55 | 43 | 59 | 74 | 21 | 107 | 9 | 139 | 28 | 170 | 3 | |
| 21 | 17 | 47 | 44 | 56 | 75 | 25 | 108 | 15 | 140 | 31 | 171 | 3 | |
| 22 | 18 | 39 | 45 | 54 | 76 | 29 | 109 | 21 | 141 | 34 | 172 | 3 | |
| 23 | 19 | 31 | 46 | 51 | 77 | 34 | 110 | 27 | 142 | 36 | 173 | 3 | |
| 24 | 20 | 23 | 47 | 49 | 78 | 38 | 111 | 33 | 143 | 39 | 174 | 3 | |
| 25 | 21 | 15 | 48 | 47 | 79 | 43 | 112 | 38 | 144 | 41 | 179 | 2 | |
| 26 | 22 | 7 | 49 | 46 | 80 | 48 | 113 | 44 | 145 | 43 | 176 | 2 | |
| 27 | 23 | 0 | 50 | 45 | 81 | 53 | 114 | 50 | 146 | 45 | 177 | 2 | |
| 28 | 23 | 52 | 51 | 44 | 82 | 58 | 115 | 55 | 147 | 47 | 178 | 1 | |
| 29 | 24 | 47 | 52 | 43 | 84 | 3 | 117 | 1 | 148 | 49 | 179 | 1 | |
| 30 | 25 | 38 | 53 | 42 | 85 | 9 | 118 | 6 | 149 | 50 | 180 | 0 | |

| ♑ | | ♒ | | ♓ | | ♈ | | ♉ | | ♊ | | ♋ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 210 | 10 | 241 | 54 | 274 | 51 | 306 | 18 | 334 | 22 | |
| 1 | 180 | 59 | 211 | 11 | 242 | 59 | 275 | 57 | 307 | 17 | 335 | 19 | |
| 2 | 181 | 59 | 212 | 13 | 244 | 5 | 277 | 2 | 308 | 16 | 336 | 8 | |
| 3 | 182 | 58 | 213 | 15 | 245 | 10 | 278 | 7 | 309 | 15 | 337 | 0 | |
| 4 | 183 | 58 | 214 | 17 | 246 | 16 | 279 | 12 | 310 | 14 | 337 | 53 | |
| 5 | 184 | 58 | 215 | 19 | 247 | 22 | 280 | 17 | 311 | 13 | 338 | 45 | |
| 6 | 185 | 57 | 216 | 21 | 248 | 27 | 281 | 22 | 312 | 11 | 339 | 37 | |
| 7 | 186 | 57 | 217 | 24 | 249 | 33 | 282 | 26 | 313 | 9 | 340 | 29 | |
| 8 | 187 | 57 | 218 | 26 | 250 | 39 | 283 | 31 | 314 | 6 | 341 | 21 | |
| 9 | 188 | 57 | 219 | 29 | 251 | 45 | 284 | 35 | 315 | 4 | 342 | 13 | |
| 10 | 189 | 57 | 220 | 32 | 252 | 51 | 285 | 39 | 316 | 1 | 343 | 5 | |
| 11 | 190 | 57 | 221 | 35 | 253 | 57 | 286 | 43 | 316 | 58 | 343 | 57 | |
| 12 | 191 | 57 | 222 | 38 | 254 | 3 | 287 | 46 | 317 | 55 | 344 | 48 | |
| 13 | 192 | 57 | 223 | 41 | 256 | 9 | 288 | 50 | 318 | 52 | 345 | 39 | |
| 14 | 193 | 57 | 224 | 44 | 257 | 15 | 289 | 53 | 319 | 49 | 346 | 30 | |
| 15 | 194 | 57 | 225 | 47 | 258 | 22 | 290 | 56 | 320 | 45 | 347 | 21 | |
| 16 | 195 | 57 | 226 | 51 | 259 | 29 | 291 | 59 | 321 | 41 | 348 | 11 | |
| 17 | 196 | 57 | 227 | 55 | 260 | 35 | 292 | 2 | 322 | 36 | 349 | 1 | |
| 18 | 197 | 58 | 228 | 59 | 261 | 41 | 294 | 4 | 323 | 32 | 349 | 54 | |
| 19 | 198 | 58 | 230 | 3 | 262 | 47 | 295 | 7 | 324 | 27 | 350 | 45 | |
| 20 | 199 | 59 | 231 | 7 | 263 | 53 | 296 | 9 | 325 | 22 | 351 | 35 | |
| 21 | 200 | 59 | 232 | 11 | 264 | 59 | 297 | 11 | 326 | 17 | 352 | 26 | |
| 22 | 202 | 0 | 233 | 15 | 266 | 5 | 298 | 12 | 327 | 12 | 353 | 17 | |
| 23 | 203 | 1 | 234 | 20 | 267 | 11 | 299 | 14 | 328 | 6 | 354 | 7 | |
| 24 | 204 | 2 | 235 | 24 | 268 | 17 | 300 | 15 | 329 | 1 | 354 | 58 | |
| 25 | 205 | 3 | 236 | 29 | 269 | 23 | 301 | 16 | 329 | 55 | 355 | 48 | |
| 26 | 206 | 4 | 237 | 34 | 270 | 29 | 302 | 17 | 330 | 49 | 356 | 39 | |
| 27 | 207 | 5 | 238 | 39 | 271 | 35 | 303 | 17 | 331 | 42 | 357 | 29 | |
| 28 | 208 | 7 | 239 | 44 | 272 | 40 | 304 | 18 | 332 | 36 | 358 | 20 | |
| 29 | 209 | 8 | 240 | 49 | 273 | 46 | 305 | 18 | 333 | 29 | 359 | 10 | |
| 30 | 210 | 10 | 241 | 54 | 274 | 51 | 306 | 18 | 334 | 22 | 360 | 0 | |

Profique la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 12. grados.

| G. | Y | | ♄ | | ♃ | | ♂ | | ♁ | | mp | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | | |
| 0 | 0 | 0 | 25 | 25 | 53 | 19 | 84 | 42 | 117 | 43 | 149 | 37 |
| 1 | 0 | 50 | 26 | 18 | 54 | 19 | 85 | 47 | 118 | 49 | 150 | 39 |
| 2 | 1 | 40 | 27 | 11 | 55 | 19 | 86 | 53 | 119 | 54 | 151 | 41 |
| 3 | 2 | 30 | 28 | 4 | 56 | 19 | 87 | 58 | 120 | 59 | 152 | 43 |
| 4 | 3 | 20 | 28 | 57 | 57 | 19 | 89 | 4 | 122 | 4 | 153 | 45 |
| 5 | 4 | 10 | 29 | 50 | 58 | 19 | 90 | 10 | 123 | 9 | 154 | 46 |
| 6 | 5 | 0 | 30 | 44 | 59 | 20 | 91 | 16 | 124 | 14 | 155 | 48 |
| 7 | 5 | 50 | 31 | 38 | 60 | 21 | 92 | 22 | 125 | 19 | 156 | 49 |
| 8 | 6 | 40 | 32 | 32 | 61 | 22 | 93 | 28 | 126 | 23 | 157 | 50 |
| 9 | 7 | 30 | 33 | 26 | 62 | 23 | 94 | 34 | 127 | 28 | 158 | 51 |
| 10 | 8 | 20 | 34 | 21 | 63 | 25 | 95 | 41 | 128 | 32 | 159 | 52 |
| 11 | 9 | 10 | 35 | 16 | 64 | 27 | 96 | 47 | 129 | 37 | 160 | 53 |
| 12 | 10 | 0 | 36 | 11 | 65 | 30 | 97 | 53 | 130 | 41 | 161 | 54 |
| 13 | 10 | 51 | 37 | 6 | 66 | 32 | 99 | 0 | 131 | 46 | 162 | 55 |
| 14 | 11 | 41 | 38 | 1 | 67 | 35 | 100 | 6 | 132 | 50 | 163 | 56 |
| 15 | 12 | 32 | 38 | 56 | 68 | 38 | 101 | 12 | 133 | 54 | 164 | 56 |
| 16 | 13 | 22 | 39 | 52 | 69 | 41 | 102 | 19 | 134 | 58 | 165 | 57 |
| 17 | 14 | 13 | 40 | 48 | 70 | 44 | 103 | 25 | 136 | 1 | 166 | 57 |
| 18 | 15 | 4 | 41 | 45 | 71 | 48 | 104 | 31 | 137 | 5 | 167 | 58 |
| 19 | 15 | 55 | 42 | 41 | 72 | 51 | 105 | 37 | 138 | 8 | 168 | 58 |
| 20 | 16 | 46 | 43 | 38 | 73 | 55 | 106 | 43 | 139 | 11 | 169 | 58 |
| 21 | 17 | 37 | 44 | 35 | 74 | 59 | 107 | 49 | 140 | 14 | 170 | 59 |
| 22 | 18 | 29 | 45 | 32 | 76 | 3 | 108 | 55 | 141 | 17 | 171 | 59 |
| 23 | 19 | 20 | 46 | 30 | 77 | 7 | 110 | 1 | 142 | 20 | 171 | 0 |
| 24 | 20 | 12 | 47 | 27 | 78 | 11 | 111 | 7 | 143 | 23 | 174 | 0 |
| 25 | 21 | 4 | 48 | 25 | 79 | 16 | 112 | 13 | 144 | 26 | 175 | 0 |
| 26 | 21 | 56 | 49 | 23 | 80 | 21 | 113 | 19 | 145 | 29 | 176 | 0 |
| 27 | 22 | 48 | 50 | 22 | 81 | 26 | 114 | 25 | 146 | 30 | 177 | 0 |
| 28 | 23 | 40 | 51 | 21 | 82 | 31 | 115 | 31 | 147 | 33 | 178 | 0 |
| 29 | 24 | 32 | 52 | 20 | 83 | 36 | 116 | 37 | 148 | 35 | 179 | 0 |
| 30 | 25 | 25 | 52 | 19 | 84 | 42 | 117 | 43 | 149 | 37 | 180 | 0 |

| G. | ♊ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | | ♎ | | ♏ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 210 | 23 | 242 | 17 | 275 | 18 | 306 | 41 | 334 | 35 |
| 1 | 181 | 0 | 211 | 25 | 243 | 23 | 276 | 24 | 307 | 40 | 335 | 28 |
| 2 | 182 | 0 | 212 | 27 | 244 | 29 | 277 | 29 | 308 | 39 | 336 | 20 |
| 3 | 183 | 0 | 213 | 29 | 245 | 35 | 278 | 34 | 309 | 38 | 337 | 12 |
| 4 | 184 | 0 | 214 | 31 | 246 | 41 | 279 | 39 | 310 | 37 | 338 | 4 |
| 5 | 185 | 0 | 215 | 34 | 247 | 47 | 280 | 44 | 311 | 35 | 338 | 56 |
| 6 | 186 | 0 | 216 | 37 | 248 | 53 | 281 | 49 | 312 | 33 | 339 | 48 |
| 7 | 187 | 0 | 217 | 40 | 249 | 59 | 282 | 53 | 313 | 30 | 340 | 40 |
| 8 | 188 | 1 | 218 | 43 | 251 | 5 | 283 | 57 | 314 | 28 | 341 | 31 |
| 9 | 189 | 1 | 219 | 46 | 252 | 11 | 285 | 1 | 315 | 25 | 342 | 23 |
| 10 | 190 | 2 | 220 | 49 | 253 | 17 | 286 | 5 | 316 | 22 | 343 | 14 |
| 11 | 191 | 2 | 221 | 52 | 254 | 23 | 287 | 9 | 317 | 19 | 344 | 5 |
| 12 | 192 | 2 | 222 | 55 | 255 | 29 | 288 | 12 | 318 | 15 | 344 | 56 |
| 13 | 193 | 3 | 223 | 59 | 256 | 35 | 289 | 16 | 319 | 12 | 345 | 47 |
| 14 | 194 | 3 | 225 | 2 | 257 | 41 | 290 | 19 | 320 | 8 | 346 | 38 |
| 15 | 195 | 4 | 226 | 6 | 258 | 48 | 291 | 22 | 321 | 4 | 347 | 28 |
| 16 | 196 | 4 | 227 | 10 | 259 | 54 | 292 | 25 | 321 | 59 | 348 | 19 |
| 17 | 197 | 5 | 228 | 14 | 261 | 0 | 293 | 28 | 322 | 54 | 349 | 9 |
| 18 | 198 | 6 | 229 | 19 | 262 | 7 | 294 | 30 | 323 | 49 | 350 | 0 |
| 19 | 199 | 7 | 230 | 23 | 263 | 13 | 295 | 33 | 324 | 44 | 350 | 50 |
| 20 | 200 | 8 | 231 | 28 | 264 | 19 | 296 | 35 | 325 | 39 | 351 | 40 |
| 21 | 201 | 9 | 232 | 32 | 265 | 26 | 297 | 37 | 326 | 34 | 352 | 30 |
| 22 | 202 | 10 | 233 | 37 | 266 | 32 | 298 | 38 | 327 | 28 | 353 | 20 |
| 23 | 203 | 11 | 234 | 41 | 267 | 38 | 299 | 39 | 328 | 22 | 354 | 10 |
| 24 | 204 | 12 | 235 | 46 | 268 | 44 | 300 | 40 | 329 | 16 | 355 | 0 |
| 25 | 205 | 14 | 236 | 51 | 269 | 50 | 301 | 41 | 330 | 10 | 355 | 50 |
| 26 | 206 | 15 | 237 | 56 | 270 | 56 | 302 | 41 | 331 | 3 | 356 | 40 |
| 27 | 207 | 17 | 239 | 1 | 272 | 2 | 303 | 41 | 331 | 56 | 357 | 30 |
| 28 | 208 | 19 | 240 | 6 | 273 | 7 | 304 | 41 | 332 | 49 | 358 | 20 |
| 29 | 209 | 21 | 241 | 12 | 274 | 13 | 305 | 41 | 333 | 42 | 359 | 10 |
| 30 | 210 | 23 | 242 | 17 | 275 | 18 | 306 | 41 | 334 | 35 | 360 | 0 |

Prosigue la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas a latitud de 13. grados.

| Υ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | | ♎ | | ♏ | | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | |
| 0 | 0 | 0 | 25 | 12 | 52 | 55 | 84 | 14 | 117 | 19 | 149 | 24 |
| 1 | 0 | 49 | 26 | 4 | 53 | 55 | 85 | 19 | 118 | 25 | 150 | 27 |
| 2 | 1 | 38 | 26 | 57 | 54 | 55 | 86 | 25 | 119 | 31 | 151 | 29 |
| 3 | 2 | 28 | 27 | 49 | 55 | 55 | 87 | 31 | 120 | 36 | 152 | 31 |
| 4 | 3 | 17 | 28 | 42 | 56 | 55 | 88 | 37 | 121 | 42 | 153 | 33 |
| 5 | 4 | 7 | 29 | 35 | 57 | 55 | 89 | 43 | 122 | 47 | 154 | 35 |
| 6 | 4 | 56 | 30 | 28 | 58 | 56 | 90 | 49 | 123 | 52 | 155 | 37 |
| 7 | 5 | 46 | 31 | 22 | 59 | 57 | 91 | 55 | 124 | 57 | 156 | 39 |
| 8 | 6 | 36 | 32 | 16 | 60 | 58 | 93 | 1 | 126 | 2 | 157 | 41 |
| 9 | 7 | 26 | 33 | 10 | 61 | 59 | 94 | 7 | 127 | 7 | 158 | 43 |
| 10 | 8 | 15 | 34 | 4 | 63 | 0 | 95 | 14 | 128 | 12 | 159 | 44 |
| 11 | 9 | 6 | 34 | 58 | 64 | 2 | 96 | 20 | 129 | 17 | 160 | 46 |
| 12 | 9 | 56 | 35 | 53 | 65 | 4 | 97 | 26 | 130 | 22 | 161 | 47 |
| 13 | 10 | 46 | 36 | 48 | 66 | 6 | 98 | 32 | 131 | 27 | 162 | 48 |
| 14 | 11 | 36 | 37 | 43 | 67 | 8 | 99 | 39 | 132 | 32 | 163 | 49 |
| 15 | 12 | 26 | 38 | 38 | 68 | 11 | 100 | 45 | 133 | 36 | 164 | 50 |
| 16 | 13 | 16 | 39 | 34 | 69 | 14 | 101 | 51 | 134 | 40 | 165 | 51 |
| 17 | 14 | 6 | 40 | 30 | 70 | 17 | 102 | 58 | 135 | 44 | 166 | 52 |
| 18 | 14 | 57 | 41 | 26 | 71 | 21 | 104 | 5 | 136 | 47 | 167 | 53 |
| 19 | 15 | 47 | 42 | 22 | 72 | 24 | 105 | 12 | 137 | 51 | 168 | 54 |
| 20 | 16 | 38 | 43 | 18 | 73 | 28 | 106 | 18 | 138 | 54 | 169 | 54 |
| 21 | 17 | 29 | 44 | 15 | 74 | 32 | 107 | 25 | 139 | 58 | 170 | 55 |
| 22 | 18 | 20 | 45 | 12 | 75 | 36 | 108 | 31 | 141 | 1 | 171 | 56 |
| 23 | 19 | 11 | 46 | 9 | 76 | 40 | 109 | 37 | 142 | 5 | 172 | 56 |
| 24 | 20 | 2 | 47 | 6 | 77 | 44 | 110 | 43 | 143 | 8 | 173 | 57 |
| 25 | 20 | 53 | 48 | 3 | 78 | 49 | 111 | 49 | 144 | 11 | 174 | 57 |
| 26 | 21 | 44 | 49 | 1 | 79 | 54 | 112 | 55 | 145 | 14 | 175 | 58 |
| 27 | 22 | 36 | 49 | 59 | 80 | 59 | 114 | 1 | 146 | 17 | 176 | 59 |
| 28 | 23 | 28 | 50 | 58 | 82 | 4 | 115 | 7 | 147 | 19 | 177 | 59 |
| 29 | 24 | 20 | 51 | 56 | 83 | 9 | 116 | 13 | 148 | 22 | 179 | 0 |
| 30 | 25 | 12 | 52 | 55 | 84 | 14 | 117 | 19 | 149 | 24 | 180 | 0 |

| ♐ | | ♑ | | ♒ | | ♓ | | ♈ | | ♉ | | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | |
| 0 | 180 | 0 | 210 | 36 | 242 | 41 | 275 | 46 | 307 | 5 | 334 | 48 |
| 1 | 181 | 0 | 211 | 38 | 243 | 47 | 276 | 51 | 308 | 4 | 335 | 40 |
| 2 | 182 | 1 | 212 | 41 | 244 | 53 | 277 | 56 | 309 | 2 | 336 | 32 |
| 3 | 183 | 1 | 213 | 43 | 245 | 59 | 279 | 1 | 310 | 1 | 337 | 24 |
| 4 | 184 | 2 | 214 | 46 | 247 | 5 | 280 | 6 | 310 | 59 | 338 | 16 |
| 5 | 185 | 3 | 215 | 49 | 248 | 11 | 281 | 11 | 311 | 57 | 339 | 7 |
| 6 | 186 | 3 | 216 | 52 | 249 | 17 | 282 | 16 | 312 | 54 | 339 | 58 |
| 7 | 187 | 4 | 217 | 55 | 250 | 23 | 283 | 20 | 313 | 51 | 340 | 49 |
| 8 | 188 | 4 | 218 | 59 | 251 | 29 | 284 | 24 | 314 | 48 | 341 | 40 |
| 9 | 189 | 5 | 220 | 2 | 252 | 35 | 285 | 28 | 315 | 45 | 342 | 31 |
| 10 | 190 | 6 | 221 | 6 | 253 | 42 | 286 | 32 | 316 | 42 | 343 | 22 |
| 11 | 191 | 6 | 222 | 9 | 254 | 48 | 287 | 36 | 317 | 38 | 344 | 13 |
| 12 | 192 | 7 | 223 | 13 | 255 | 55 | 288 | 39 | 318 | 34 | 345 | 3 |
| 13 | 193 | 8 | 224 | 16 | 257 | 2 | 289 | 43 | 319 | 30 | 345 | 54 |
| 14 | 194 | 9 | 225 | 20 | 258 | 9 | 290 | 46 | 320 | 26 | 346 | 44 |
| 15 | 195 | 10 | 226 | 24 | 259 | 15 | 291 | 49 | 321 | 22 | 347 | 34 |
| 16 | 196 | 11 | 227 | 28 | 260 | 21 | 292 | 52 | 322 | 17 | 348 | 24 |
| 17 | 197 | 12 | 228 | 33 | 261 | 28 | 293 | 54 | 323 | 12 | 349 | 14 |
| 18 | 198 | 13 | 229 | 38 | 262 | 34 | 294 | 56 | 324 | 7 | 350 | 4 |
| 19 | 199 | 14 | 230 | 43 | 263 | 40 | 295 | 58 | 325 | 2 | 350 | 54 |
| 20 | 200 | 16 | 231 | 48 | 264 | 46 | 297 | 0 | 325 | 56 | 351 | 44 |
| 21 | 201 | 17 | 232 | 53 | 265 | 53 | 298 | 1 | 326 | 50 | 352 | 34 |
| 22 | 202 | 19 | 233 | 58 | 266 | 59 | 299 | 2 | 327 | 44 | 353 | 24 |
| 23 | 203 | 21 | 235 | 3 | 268 | 5 | 300 | 3 | 328 | 38 | 354 | 14 |
| 24 | 204 | 23 | 236 | 8 | 269 | 11 | 301 | 4 | 329 | 32 | 355 | 4 |
| 25 | 205 | 25 | 237 | 13 | 270 | 17 | 302 | 5 | 330 | 25 | 355 | 53 |
| 26 | 206 | 27 | 238 | 18 | 271 | 23 | 303 | 5 | 331 | 18 | 356 | 43 |
| 27 | 207 | 29 | 239 | 24 | 272 | 29 | 304 | 5 | 332 | 11 | 357 | 32 |
| 28 | 208 | 31 | 240 | 29 | 273 | 35 | 305 | 5 | 333 | 3 | 358 | 22 |
| 29 | 209 | 33 | 241 | 35 | 274 | 41 | 306 | 5 | 333 | 56 | 359 | 11 |
| 30 | 210 | 36 | 242 | 41 | 275 | 46 | 307 | 5 | 334 | 48 | 360 | 0 |

Profique la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 14. grados.

| G. | ♈ | | ♉ | | ♊ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 24 | 59 | 52 | 32 | 83 | 46 | 116 | 56 | 149 | 11 |
| 1 | 0 | 49 | 25 | 51 | 53 | 31 | 84 | 51 | 118 | 2 | 150 | 14 |
| 2 | 1 | 38 | 26 | 43 | 54 | 30 | 85 | 57 | 119 | 8 | 151 | 17 |
| 3 | 2 | 27 | 27 | 35 | 55 | 30 | 87 | 3 | 120 | 14 | 152 | 19 |
| 4 | 3 | 16 | 28 | 27 | 56 | 30 | 88 | 9 | 121 | 20 | 153 | 22 |
| 5 | 4 | 5 | 29 | 20 | 57 | 30 | 89 | 15 | 122 | 25 | 154 | 24 |
| 6 | 4 | 54 | 30 | 13 | 58 | 30 | 90 | 21 | 123 | 31 | 155 | 27 |
| 7 | 5 | 43 | 31 | 7 | 59 | 31 | 91 | 27 | 124 | 36 | 156 | 29 |
| 8 | 6 | 33 | 32 | 0 | 60 | 32 | 92 | 33 | 125 | 42 | 157 | 31 |
| 9 | 7 | 22 | 32 | 54 | 61 | 33 | 93 | 39 | 126 | 47 | 158 | 33 |
| 10 | 8 | 12 | 33 | 48 | 62 | 34 | 94 | 46 | 127 | 52 | 159 | 35 |
| 11 | 9 | 1 | 34 | 42 | 63 | 36 | 95 | 52 | 128 | 57 | 160 | 37 |
| 12 | 9 | 50 | 35 | 36 | 64 | 38 | 96 | 59 | 130 | 2 | 161 | 39 |
| 13 | 10 | 40 | 36 | 30 | 65 | 40 | 98 | 5 | 131 | 7 | 162 | 40 |
| 14 | 11 | 29 | 37 | 24 | 66 | 42 | 99 | 12 | 132 | 12 | 163 | 42 |
| 15 | 12 | 19 | 38 | 19 | 67 | 45 | 100 | 19 | 133 | 17 | 164 | 43 |
| 16 | 13 | 9 | 39 | 14 | 68 | 48 | 101 | 26 | 134 | 22 | 165 | 45 |
| 17 | 13 | 59 | 40 | 10 | 69 | 51 | 102 | 33 | 135 | 26 | 166 | 46 |
| 18 | 14 | 49 | 41 | 6 | 70 | 54 | 103 | 39 | 136 | 30 | 167 | 48 |
| 19 | 15 | 39 | 42 | 2 | 71 | 57 | 104 | 46 | 137 | 34 | 168 | 49 |
| 20 | 16 | 29 | 42 | 58 | 73 | 0 | 105 | 52 | 138 | 38 | 169 | 50 |
| 21 | 17 | 19 | 43 | 54 | 74 | 4 | 106 | 59 | 139 | 42 | 170 | 51 |
| 22 | 18 | 10 | 44 | 50 | 75 | 8 | 108 | 5 | 140 | 46 | 171 | 52 |
| 23 | 19 | 0 | 45 | 47 | 76 | 12 | 109 | 12 | 141 | 49 | 172 | 53 |
| 24 | 19 | 51 | 46 | 44 | 77 | 16 | 110 | 18 | 142 | 53 | 173 | 54 |
| 25 | 20 | 42 | 47 | 41 | 78 | 21 | 111 | 24 | 143 | 56 | 174 | 55 |
| 26 | 21 | 33 | 48 | 39 | 79 | 26 | 112 | 31 | 144 | 59 | 175 | 56 |
| 27 | 22 | 24 | 49 | 37 | 80 | 31 | 113 | 37 | 146 | 2 | 176 | 57 |
| 28 | 23 | 16 | 50 | 35 | 81 | 36 | 114 | 44 | 147 | 5 | 177 | 58 |
| 29 | 24 | 7 | 51 | 33 | 82 | 41 | 115 | 50 | 148 | 8 | 178 | 59 |
| 30 | 24 | 59 | 52 | 32 | 83 | 46 | 116 | 56 | 149 | 11 | 180 | 0 |
| | ♎ | | ♏ | | ♐ | | ♑ | | ♒ | | ♓ | |
| G. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 210 | 49 | 243 | 4 | 276 | 14 | 307 | 28 | 335 | 1 |
| 1 | 181 | 1 | 211 | 52 | 244 | 10 | 277 | 19 | 308 | 27 | 335 | 53 |
| 2 | 182 | 2 | 212 | 55 | 245 | 16 | 278 | 24 | 309 | 25 | 336 | 44 |
| 3 | 183 | 3 | 213 | 58 | 246 | 23 | 279 | 29 | 310 | 23 | 337 | 36 |
| 4 | 184 | 4 | 215 | 1 | 247 | 29 | 280 | 34 | 311 | 21 | 338 | 27 |
| 5 | 185 | 5 | 216 | 4 | 248 | 36 | 281 | 39 | 312 | 19 | 339 | 18 |
| 6 | 186 | 6 | 217 | 7 | 249 | 42 | 282 | 44 | 313 | 16 | 340 | 9 |
| 7 | 187 | 7 | 218 | 11 | 250 | 48 | 283 | 48 | 314 | 13 | 341 | 0 |
| 8 | 188 | 8 | 219 | 14 | 251 | 55 | 284 | 52 | 315 | 10 | 341 | 50 |
| 9 | 189 | 9 | 220 | 18 | 253 | 1 | 285 | 56 | 316 | 6 | 342 | 41 |
| 10 | 190 | 10 | 221 | 22 | 254 | 8 | 287 | 0 | 317 | 2 | 343 | 31 |
| 11 | 191 | 11 | 222 | 26 | 255 | 14 | 288 | 3 | 317 | 58 | 344 | 21 |
| 12 | 192 | 12 | 223 | 30 | 256 | 21 | 289 | 6 | 318 | 54 | 345 | 11 |
| 13 | 193 | 14 | 224 | 34 | 257 | 27 | 290 | 9 | 319 | 50 | 346 | 1 |
| 14 | 194 | 15 | 225 | 38 | 258 | 34 | 291 | 12 | 320 | 46 | 346 | 51 |
| 15 | 195 | 17 | 226 | 43 | 259 | 41 | 292 | 15 | 321 | 41 | 347 | 41 |
| 16 | 196 | 18 | 227 | 48 | 260 | 48 | 293 | 18 | 322 | 36 | 348 | 31 |
| 17 | 197 | 20 | 228 | 53 | 261 | 55 | 294 | 20 | 323 | 30 | 349 | 20 |
| 18 | 198 | 21 | 229 | 58 | 263 | 1 | 295 | 22 | 324 | 24 | 350 | 10 |
| 19 | 199 | 23 | 231 | 3 | 264 | 8 | 296 | 24 | 325 | 18 | 350 | 59 |
| 20 | 200 | 25 | 232 | 8 | 265 | 14 | 297 | 26 | 326 | 12 | 351 | 48 |
| 21 | 201 | 27 | 233 | 13 | 266 | 21 | 298 | 27 | 327 | 6 | 352 | 38 |
| 22 | 202 | 29 | 234 | 18 | 267 | 27 | 299 | 28 | 328 | 0 | 353 | 27 |
| 23 | 203 | 31 | 235 | 24 | 268 | 33 | 300 | 29 | 328 | 53 | 354 | 17 |
| 24 | 204 | 33 | 236 | 29 | 269 | 39 | 301 | 30 | 329 | 47 | 355 | 6 |
| 25 | 205 | 36 | 237 | 35 | 270 | 45 | 302 | 30 | 330 | 40 | 355 | 55 |
| 26 | 206 | 38 | 238 | 40 | 271 | 51 | 303 | 30 | 331 | 33 | 356 | 44 |
| 27 | 207 | 41 | 239 | 46 | 272 | 57 | 304 | 30 | 332 | 25 | 357 | 33 |
| 28 | 208 | 43 | 240 | 52 | 274 | 3 | 305 | 30 | 333 | 17 | 358 | 22 |
| 29 | 209 | 46 | 241 | 58 | 275 | 9 | 306 | 29 | 334 | 9 | 359 | 11 |
| 30 | 210 | 49 | 243 | 4 | 276 | 14 | 307 | 28 | 335 | 1 | 360 | 0 |

Profique la Tabla XX. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 75. grados.

| G. | Y | | 8 | | II | | 69 | | 82 | | 114 | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 24 | 46 | 52 | 9 | 83 | 19 | 116 | 33 | 148 | 58 |
| 1 | 0 | 48 | 25 | 37 | 53 | 8 | 84 | 25 | 117 | 39 | 150 | 1 |
| 2 | 1 | 37 | 26 | 29 | 54 | 7 | 85 | 31 | 118 | 45 | 152 | 4 |
| 3 | 2 | 25 | 27 | 21 | 55 | 6 | 86 | 36 | 119 | 51 | 152 | 7 |
| 4 | 3 | 14 | 28 | 13 | 56 | 5 | 87 | 42 | 120 | 57 | 153 | 10 |
| 5 | 4 | 3 | 29 | 5 | 57 | 5 | 88 | 47 | 122 | 3 | 154 | 13 |
| 6 | 4 | 51 | 29 | 58 | 58 | 5 | 89 | 54 | 123 | 9 | 155 | 16 |
| 7 | 5 | 40 | 30 | 51 | 59 | 6 | 90 | 0 | 124 | 15 | 156 | 19 |
| 8 | 6 | 29 | 31 | 44 | 60 | 6 | 91 | 7 | 125 | 20 | 157 | 21 |
| 9 | 7 | 18 | 32 | 37 | 61 | 7 | 92 | 13 | 126 | 26 | 158 | 24 |
| 10 | 8 | 7 | 33 | 31 | 62 | 8 | 94 | 19 | 127 | 31 | 159 | 26 |
| 11 | 8 | 56 | 34 | 24 | 63 | 10 | 95 | 26 | 128 | 37 | 160 | 28 |
| 12 | 9 | 45 | 35 | 18 | 64 | 12 | 96 | 33 | 129 | 42 | 161 | 30 |
| 13 | 10 | 34 | 36 | 12 | 65 | 14 | 97 | 39 | 130 | 48 | 162 | 32 |
| 14 | 11 | 23 | 37 | 6 | 66 | 16 | 98 | 46 | 131 | 53 | 163 | 34 |
| 15 | 12 | 12 | 38 | 0 | 67 | 18 | 99 | 52 | 132 | 58 | 164 | 36 |
| 16 | 13 | 1 | 38 | 55 | 68 | 21 | 100 | 59 | 134 | 3 | 165 | 38 |
| 17 | 13 | 51 | 39 | 50 | 69 | 24 | 102 | 6 | 135 | 8 | 166 | 40 |
| 18 | 14 | 40 | 40 | 46 | 70 | 27 | 103 | 13 | 136 | 12 | 167 | 42 |
| 19 | 15 | 30 | 41 | 41 | 71 | 30 | 104 | 20 | 137 | 17 | 168 | 44 |
| 20 | 16 | 20 | 42 | 37 | 72 | 33 | 105 | 26 | 138 | 21 | 169 | 45 |
| 21 | 17 | 10 | 43 | 33 | 73 | 37 | 106 | 33 | 139 | 25 | 170 | 47 |
| 22 | 18 | 0 | 44 | 29 | 74 | 41 | 107 | 40 | 140 | 29 | 171 | 49 |
| 23 | 18 | 50 | 45 | 26 | 75 | 45 | 108 | 46 | 141 | 33 | 172 | 50 |
| 24 | 19 | 40 | 46 | 22 | 76 | 49 | 109 | 53 | 142 | 37 | 173 | 52 |
| 25 | 20 | 31 | 47 | 19 | 77 | 53 | 110 | 59 | 143 | 41 | 174 | 53 |
| 26 | 21 | 22 | 48 | 17 | 78 | 58 | 112 | 6 | 144 | 45 | 175 | 55 |
| 27 | 22 | 13 | 49 | 15 | 80 | 3 | 113 | 13 | 145 | 48 | 176 | 56 |
| 28 | 23 | 4 | 50 | 13 | 81 | 8 | 114 | 20 | 146 | 52 | 177 | 58 |
| 29 | 23 | 55 | 51 | 11 | 82 | 13 | 115 | 27 | 147 | 55 | 178 | 59 |
| 30 | 24 | 46 | 52 | 9 | 83 | 19 | 116 | 33 | 148 | 58 | 180 | 0 |

| G. | w | | z | | → | | p | | ≈ | | X | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 211 | 2 | 243 | 27 | 276 | 41 | 307 | 51 | 335 | 14 |
| 1 | 181 | 1 | 212 | 5 | 244 | 33 | 277 | 47 | 308 | 49 | 336 | 5 |
| 2 | 182 | 2 | 213 | 8 | 245 | 40 | 278 | 52 | 309 | 47 | 336 | 56 |
| 3 | 183 | 4 | 214 | 12 | 246 | 47 | 279 | 57 | 310 | 45 | 337 | 47 |
| 4 | 184 | 5 | 215 | 15 | 247 | 54 | 281 | 2 | 311 | 43 | 338 | 38 |
| 5 | 185 | 7 | 216 | 19 | 249 | 1 | 282 | 7 | 312 | 41 | 339 | 29 |
| 6 | 186 | 8 | 217 | 23 | 250 | 7 | 283 | 11 | 313 | 38 | 340 | 20 |
| 7 | 187 | 10 | 218 | 27 | 251 | 14 | 284 | 15 | 314 | 34 | 341 | 10 |
| 8 | 188 | 11 | 219 | 31 | 252 | 20 | 285 | 19 | 315 | 31 | 342 | 0 |
| 9 | 189 | 13 | 220 | 35 | 253 | 27 | 286 | 23 | 316 | 27 | 342 | 50 |
| 10 | 190 | 15 | 221 | 39 | 254 | 34 | 287 | 27 | 317 | 23 | 343 | 46 |
| 11 | 191 | 16 | 222 | 43 | 255 | 40 | 288 | 30 | 318 | 19 | 344 | 30 |
| 12 | 192 | 18 | 223 | 48 | 256 | 47 | 289 | 33 | 319 | 14 | 345 | 20 |
| 13 | 193 | 20 | 224 | 52 | 257 | 54 | 290 | 36 | 320 | 10 | 346 | 9 |
| 14 | 194 | 22 | 225 | 57 | 259 | 1 | 291 | 39 | 321 | 5 | 346 | 59 |
| 15 | 195 | 24 | 227 | 2 | 260 | 8 | 292 | 42 | 322 | 0 | 347 | 48 |
| 16 | 196 | 26 | 228 | 7 | 261 | 14 | 293 | 44 | 322 | 54 | 348 | 37 |
| 17 | 197 | 28 | 229 | 12 | 262 | 21 | 294 | 46 | 323 | 48 | 349 | 26 |
| 18 | 198 | 30 | 230 | 18 | 263 | 27 | 295 | 48 | 324 | 42 | 350 | 15 |
| 19 | 199 | 32 | 231 | 23 | 264 | 34 | 296 | 50 | 325 | 36 | 351 | 4 |
| 20 | 200 | 34 | 232 | 29 | 265 | 41 | 297 | 52 | 326 | 29 | 351 | 53 |
| 21 | 201 | 36 | 233 | 34 | 266 | 47 | 298 | 53 | 327 | 23 | 352 | 42 |
| 22 | 202 | 39 | 234 | 40 | 267 | 53 | 299 | 54 | 328 | 16 | 353 | 31 |
| 23 | 203 | 41 | 235 | 45 | 269 | 0 | 300 | 54 | 329 | 9 | 354 | 20 |
| 24 | 204 | 44 | 236 | 51 | 270 | 6 | 301 | 55 | 330 | 2 | 355 | 9 |
| 25 | 205 | 47 | 237 | 57 | 271 | 13 | 302 | 55 | 330 | 55 | 355 | 57 |
| 26 | 206 | 50 | 239 | 3 | 272 | 18 | 303 | 55 | 331 | 47 | 356 | 46 |
| 27 | 207 | 53 | 240 | 9 | 273 | 24 | 304 | 54 | 332 | 39 | 357 | 37 |
| 28 | 208 | 56 | 241 | 15 | 274 | 29 | 305 | 53 | 333 | 31 | 358 | 23 |
| 29 | 209 | 59 | 242 | 21 | 275 | 35 | 306 | 52 | 334 | 23 | 359 | 12 |
| 30 | 211 | 2 | 243 | 27 | 276 | 41 | 307 | 51 | 335 | 14 | 360 | 0 |

Profigne la Tabla *YI.* de las *Ascensiones Obliquas* à latitud de *16.* grados.

| G. | γ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | | ♎ | | ♏ | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 24 | 33 | 51 | 45 | 82 | 50 | 116 | 9 | 148 | 45 |
| 1 | 0 | 48 | 25 | 24 | 52 | 44 | 83 | 55 | 117 | 16 | 149 | 49 |
| 2 | 1 | 36 | 26 | 15 | 53 | 43 | 85 | 1 | 118 | 22 | 150 | 52 |
| 3 | 2 | 24 | 27 | 7 | 54 | 42 | 86 | 7 | 119 | 29 | 151 | 56 |
| 4 | 3 | 12 | 27 | 58 | 55 | 41 | 87 | 13 | 120 | 35 | 152 | 59 |
| 5 | 4 | 1 | 28 | 50 | 56 | 40 | 88 | 19 | 121 | 41 | 154 | 2 |
| 6 | 4 | 49 | 29 | 42 | 57 | 40 | 89 | 25 | 122 | 47 | 155 | 5 |
| 7 | 5 | 37 | 30 | 34 | 58 | 40 | 90 | 31 | 123 | 53 | 156 | 8 |
| 8 | 6 | 26 | 31 | 27 | 59 | 40 | 91 | 36 | 124 | 59 | 157 | 11 |
| 9 | 7 | 14 | 32 | 20 | 60 | 41 | 92 | 44 | 126 | 5 | 158 | 14 |
| 10 | 8 | 3 | 33 | 13 | 61 | 42 | 93 | 51 | 127 | 10 | 159 | 17 |
| 11 | 8 | 51 | 34 | 6 | 62 | 43 | 94 | 57 | 128 | 16 | 160 | 20 |
| 12 | 9 | 40 | 34 | 59 | 63 | 45 | 96 | 4 | 129 | 22 | 161 | 23 |
| 13 | 10 | 28 | 35 | 53 | 64 | 47 | 97 | 11 | 130 | 28 | 162 | 25 |
| 14 | 11 | 17 | 36 | 47 | 65 | 49 | 98 | 18 | 131 | 34 | 163 | 28 |
| 15 | 12 | 6 | 37 | 41 | 66 | 51 | 99 | 25 | 132 | 39 | 164 | 30 |
| 16 | 12 | 55 | 38 | 36 | 67 | 53 | 100 | 32 | 133 | 44 | 165 | 33 |
| 17 | 13 | 44 | 39 | 31 | 68 | 56 | 101 | 39 | 134 | 49 | 166 | 35 |
| 18 | 14 | 33 | 40 | 26 | 69 | 59 | 102 | 46 | 135 | 54 | 167 | 37 |
| 19 | 15 | 22 | 41 | 21 | 71 | 2 | 103 | 53 | 136 | 59 | 168 | 39 |
| 20 | 16 | 11 | 42 | 16 | 72 | 5 | 105 | 0 | 138 | 3 | 169 | 41 |
| 21 | 17 | 0 | 43 | 12 | 73 | 9 | 106 | 7 | 139 | 8 | 170 | 43 |
| 22 | 17 | 50 | 44 | 8 | 74 | 13 | 107 | 14 | 140 | 13 | 171 | 45 |
| 23 | 18 | 40 | 45 | 4 | 75 | 17 | 108 | 21 | 141 | 17 | 172 | 47 |
| 24 | 19 | 30 | 46 | 0 | 76 | 21 | 109 | 28 | 142 | 22 | 173 | 49 |
| 25 | 20 | 20 | 46 | 57 | 77 | 25 | 110 | 34 | 143 | 26 | 174 | 51 |
| 26 | 21 | 10 | 47 | 54 | 78 | 30 | 111 | 41 | 144 | 30 | 175 | 53 |
| 27 | 22 | 1 | 48 | 51 | 79 | 35 | 112 | 48 | 145 | 34 | 176 | 55 |
| 28 | 22 | 51 | 49 | 49 | 80 | 40 | 113 | 55 | 146 | 38 | 177 | 57 |
| 29 | 23 | 42 | 50 | 47 | 81 | 45 | 115 | 2 | 147 | 42 | 178 | 59 |
| 30 | 24 | 33 | 51 | 45 | 82 | 50 | 116 | 9 | 148 | 45 | 180 | 0 |

| G. | ♐ | | ♑ | | ♒ | | ♓ | | ♈ | | ♉ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 211 | 15 | 243 | 51 | 277 | 10 | 308 | 15 | 335 | 27 |
| 1 | 181 | 1 | 212 | 18 | 244 | 58 | 278 | 15 | 309 | 13 | 336 | 18 |
| 2 | 182 | 3 | 213 | 22 | 246 | 5 | 279 | 20 | 310 | 11 | 337 | 9 |
| 3 | 183 | 5 | 214 | 26 | 247 | 12 | 280 | 25 | 311 | 9 | 337 | 59 |
| 4 | 184 | 7 | 215 | 30 | 248 | 19 | 281 | 30 | 312 | 6 | 338 | 50 |
| 5 | 185 | 9 | 216 | 34 | 249 | 26 | 282 | 35 | 313 | 3 | 339 | 40 |
| 6 | 186 | 11 | 217 | 38 | 250 | 32 | 283 | 39 | 314 | 0 | 340 | 30 |
| 7 | 187 | 13 | 218 | 43 | 251 | 39 | 284 | 43 | 314 | 56 | 341 | 20 |
| 8 | 188 | 15 | 219 | 47 | 252 | 46 | 285 | 47 | 315 | 52 | 342 | 10 |
| 9 | 189 | 17 | 220 | 52 | 253 | 53 | 286 | 51 | 316 | 48 | 343 | 0 |
| 10 | 190 | 19 | 221 | 57 | 255 | 0 | 287 | 55 | 317 | 44 | 343 | 49 |
| 11 | 191 | 21 | 222 | 1 | 256 | 7 | 288 | 58 | 318 | 39 | 344 | 38 |
| 12 | 192 | 23 | 224 | 6 | 257 | 14 | 290 | 1 | 319 | 34 | 345 | 27 |
| 13 | 193 | 25 | 225 | 11 | 258 | 21 | 291 | 4 | 320 | 29 | 346 | 16 |
| 14 | 194 | 27 | 226 | 16 | 259 | 28 | 292 | 7 | 321 | 24 | 347 | 5 |
| 15 | 195 | 30 | 227 | 21 | 260 | 35 | 293 | 9 | 322 | 19 | 347 | 54 |
| 16 | 196 | 32 | 228 | 26 | 261 | 42 | 294 | 11 | 323 | 13 | 348 | 43 |
| 17 | 197 | 35 | 229 | 32 | 262 | 49 | 295 | 13 | 324 | 7 | 349 | 32 |
| 18 | 198 | 37 | 230 | 38 | 263 | 56 | 296 | 15 | 325 | 1 | 350 | 20 |
| 19 | 199 | 40 | 231 | 44 | 265 | 3 | 297 | 17 | 325 | 54 | 351 | 9 |
| 20 | 200 | 43 | 232 | 50 | 266 | 9 | 298 | 18 | 326 | 47 | 351 | 57 |
| 21 | 201 | 46 | 233 | 55 | 267 | 16 | 299 | 19 | 327 | 40 | 352 | 46 |
| 22 | 202 | 49 | 235 | 1 | 268 | 22 | 300 | 20 | 328 | 33 | 353 | 34 |
| 23 | 203 | 52 | 236 | 7 | 269 | 29 | 301 | 20 | 329 | 26 | 354 | 23 |
| 24 | 204 | 55 | 237 | 13 | 270 | 35 | 302 | 20 | 330 | 18 | 355 | 11 |
| 25 | 205 | 58 | 238 | 19 | 271 | 41 | 303 | 20 | 331 | 10 | 355 | 59 |
| 26 | 207 | 1 | 239 | 25 | 272 | 47 | 304 | 19 | 332 | 2 | 356 | 48 |
| 27 | 208 | 4 | 240 | 31 | 273 | 53 | 305 | 18 | 332 | 53 | 357 | 36 |
| 28 | 209 | 8 | 241 | 38 | 274 | 59 | 306 | 17 | 333 | 45 | 358 | 24 |
| 29 | 210 | 11 | 242 | 44 | 276 | 5 | 307 | 16 | 334 | 36 | 359 | 12 |
| 30 | 211 | 15 | 243 | 51 | 277 | 10 | 308 | 15 | 335 | 27 | 360 | 0 |

Profique la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 17. grados.

| Υ | | | ♋ | | | II | | | ♌ | | ♍ | | ♎ | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|----|----|
| G. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 24 | 20 | 51 | 20 | 82 | 22 | 115 | 44 | 140 | 32 | | |
| 1 | 0 | 47 | 25 | 11 | 52 | 18 | 83 | 27 | 116 | 51 | 149 | 36 | | |
| 2 | 1 | 35 | 26 | 2 | 53 | 17 | 84 | 33 | 117 | 58 | 150 | 40 | | |
| 3 | 2 | 22 | 26 | 53 | 54 | 16 | 85 | 39 | 119 | 5 | 151 | 44 | | |
| 4 | 3 | 10 | 27 | 44 | 55 | 15 | 86 | 45 | 120 | 12 | 152 | 48 | | |
| 5 | 3 | 58 | 28 | 35 | 56 | 15 | 87 | 51 | 121 | 18 | 153 | 51 | | |
| 6 | 4 | 46 | 29 | 27 | 57 | 15 | 88 | 57 | 122 | 25 | 154 | 55 | | |
| 7 | 5 | 34 | 30 | 19 | 58 | 15 | 90 | 3 | 123 | 31 | 155 | 58 | | |
| 8 | 6 | 22 | 31 | 11 | 59 | 15 | 91 | 10 | 124 | 37 | 157 | 2 | | |
| 9 | 7 | 10 | 32 | 3 | 60 | 15 | 92 | 16 | 125 | 43 | 158 | 5 | | |
| 10 | 7 | 58 | 32 | 56 | 61 | 15 | 93 | 23 | 126 | 49 | 159 | 8 | | |
| 11 | 8 | 46 | 33 | 49 | 62 | 16 | 94 | 29 | 127 | 56 | 160 | 11 | | |
| 12 | 9 | 34 | 34 | 42 | 63 | 17 | 95 | 36 | 129 | 2 | 161 | 14 | | |
| 13 | 10 | 22 | 35 | 35 | 64 | 19 | 96 | 43 | 130 | 8 | 162 | 17 | | |
| 14 | 11 | 10 | 36 | 28 | 65 | 21 | 97 | 50 | 131 | 14 | 163 | 20 | | |
| 15 | 11 | 59 | 37 | 22 | 66 | 23 | 98 | 57 | 132 | 20 | 164 | 23 | | |
| 16 | 12 | 47 | 38 | 16 | 67 | 25 | 100 | 4 | 133 | 26 | 165 | 26 | | |
| 17 | 13 | 36 | 39 | 10 | 68 | 28 | 101 | 11 | 134 | 31 | 166 | 29 | | |
| 18 | 14 | 24 | 40 | 5 | 69 | 31 | 102 | 18 | 135 | 36 | 167 | 31 | | |
| 19 | 15 | 13 | 41 | 0 | 70 | 34 | 103 | 25 | 136 | 41 | 168 | 34 | | |
| 20 | 16 | 2 | 41 | 55 | 71 | 37 | 104 | 33 | 137 | 46 | 169 | 36 | | |
| 21 | 16 | 51 | 42 | 50 | 72 | 41 | 105 | 41 | 138 | 51 | 170 | 39 | | |
| 22 | 17 | 40 | 43 | 46 | 73 | 45 | 106 | 48 | 139 | 56 | 171 | 41 | | |
| 23 | 18 | 30 | 44 | 42 | 74 | 49 | 107 | 55 | 141 | 1 | 172 | 44 | | |
| 24 | 19 | 19 | 45 | 38 | 75 | 53 | 109 | 2 | 142 | 6 | 173 | 46 | | |
| 25 | 20 | 9 | 46 | 34 | 76 | 57 | 110 | 9 | 143 | 11 | 174 | 48 | | |
| 26 | 20 | 59 | 47 | 31 | 78 | 2 | 111 | 16 | 144 | 16 | 175 | 51 | | |
| 27 | 21 | 49 | 48 | 28 | 79 | 7 | 112 | 23 | 145 | 20 | 176 | 53 | | |
| 28 | 22 | 39 | 49 | 25 | 80 | 12 | 113 | 30 | 146 | 24 | 177 | 56 | | |
| 29 | 23 | 29 | 50 | 22 | 81 | 17 | 114 | 37 | 147 | 28 | 178 | 58 | | |
| 30 | 24 | 10 | 51 | 10 | 82 | 22 | 115 | 44 | 148 | 32 | 180 | 0 | | |

| ♎ | | | ♏ | | | ♐ | | | ♑ | | ♒ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| G. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 211 | 28 | 244 | 16 | 277 | 38 | 308 | 40 | 335 | 40 |
| 1 | 181 | 2 | 212 | 32 | 245 | 23 | 278 | 43 | 309 | 38 | 336 | 31 |
| 2 | 182 | 4 | 213 | 36 | 246 | 30 | 279 | 48 | 310 | 35 | 337 | 21 |
| 3 | 183 | 7 | 214 | 40 | 247 | 37 | 280 | 53 | 311 | 32 | 338 | 11 |
| 4 | 184 | 9 | 215 | 44 | 248 | 44 | 281 | 58 | 312 | 29 | 339 | 1 |
| 5 | 185 | 12 | 216 | 49 | 249 | 51 | 282 | 3 | 313 | 26 | 339 | 51 |
| 6 | 186 | 14 | 217 | 54 | 250 | 58 | 284 | 7 | 314 | 22 | 340 | 41 |
| 7 | 187 | 16 | 218 | 59 | 252 | 5 | 285 | 11 | 315 | 18 | 341 | 30 |
| 8 | 188 | 19 | 220 | 4 | 253 | 12 | 286 | 15 | 316 | 14 | 342 | 20 |
| 9 | 189 | 21 | 221 | 9 | 254 | 19 | 287 | 19 | 317 | 10 | 343 | 9 |
| 10 | 190 | 24 | 222 | 14 | 255 | 27 | 288 | 23 | 318 | 5 | 343 | 58 |
| 11 | 191 | 26 | 223 | 19 | 256 | 35 | 289 | 26 | 319 | 0 | 344 | 47 |
| 12 | 192 | 29 | 224 | 24 | 257 | 42 | 290 | 29 | 319 | 55 | 345 | 36 |
| 13 | 193 | 31 | 225 | 29 | 258 | 49 | 291 | 32 | 320 | 50 | 346 | 24 |
| 14 | 194 | 34 | 226 | 34 | 259 | 56 | 292 | 35 | 321 | 44 | 347 | 13 |
| 15 | 195 | 37 | 227 | 40 | 261 | 3 | 293 | 37 | 322 | 38 | 348 | 1 |
| 16 | 196 | 40 | 228 | 46 | 262 | 10 | 294 | 39 | 323 | 32 | 348 | 50 |
| 17 | 197 | 43 | 229 | 52 | 263 | 17 | 295 | 41 | 324 | 25 | 349 | 38 |
| 18 | 198 | 46 | 230 | 58 | 264 | 24 | 296 | 43 | 325 | 18 | 350 | 26 |
| 19 | 199 | 49 | 232 | 4 | 265 | 31 | 297 | 44 | 326 | 11 | 351 | 14 |
| 20 | 200 | 52 | 233 | 11 | 266 | 37 | 298 | 45 | 327 | 4 | 352 | 2 |
| 21 | 201 | 55 | 234 | 17 | 267 | 44 | 299 | 45 | 327 | 57 | 352 | 58 |
| 22 | 202 | 58 | 235 | 23 | 268 | 50 | 300 | 45 | 328 | 49 | 353 | 38 |
| 23 | 204 | 2 | 236 | 29 | 269 | 57 | 301 | 45 | 329 | 41 | 354 | 26 |
| 24 | 205 | 5 | 237 | 35 | 271 | 3 | 302 | 45 | 330 | 33 | 355 | 14 |
| 25 | 206 | 9 | 238 | 42 | 272 | 9 | 303 | 45 | 331 | 25 | 356 | 2 |
| 26 | 207 | 12 | 239 | 48 | 273 | 15 | 304 | 45 | 332 | 16 | 356 | 50 |
| 27 | 208 | 16 | 240 | 55 | 274 | 21 | 305 | 44 | 333 | 7 | 357 | 38 |
| 28 | 209 | 20 | 242 | 2 | 275 | 27 | 306 | 43 | 333 | 58 | 358 | 25 |
| 29 | 210 | 24 | 243 | 9 | 276 | 33 | 307 | 42 | 334 | 49 | 359 | 13 |
| 30 | 211 | 28 | 244 | 16 | 277 | 38 | 308 | 40 | 335 | 40 | 360 | 0 |

Profigue la Tabla 11. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 18. grados.

| G. | Y | | 8 | | II | | 69 | | Ω | | np | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 24 | 7 | 50 | 56 | 81 | 53 | 115 | 20 | 148 | 19 |
| 1 | 0 | 47 | 24 | 57 | 51 | 54 | 82 | 58 | 116 | 27 | 149 | 24 |
| 2 | 1 | 34 | 25 | 47 | 52 | 52 | 84 | 4 | 117 | 34 | 150 | 28 |
| 3 | 2 | 21 | 26 | 37 | 53 | 51 | 85 | 10 | 118 | 41 | 151 | 32 |
| 4 | 3 | 8 | 27 | 28 | 54 | 50 | 86 | 16 | 119 | 48 | 152 | 36 |
| 5 | 3 | 56 | 28 | 19 | 55 | 49 | 87 | 22 | 120 | 55 | 153 | 40 |
| 6 | 4 | 43 | 29 | 10 | 56 | 48 | 88 | 28 | 122 | 2 | 154 | 44 |
| 7 | 5 | 30 | 30 | 2 | 57 | 48 | 89 | 35 | 123 | 9 | 155 | 48 |
| 8 | 6 | 18 | 30 | 54 | 58 | 48 | 90 | 41 | 124 | 15 | 156 | 52 |
| 9 | 7 | 5 | 31 | 46 | 59 | 48 | 91 | 48 | 125 | 22 | 157 | 56 |
| 10 | 7 | 53 | 32 | 38 | 60 | 48 | 92 | 55 | 126 | 28 | 158 | 59 |
| 11 | 8 | 40 | 33 | 30 | 61 | 49 | 94 | 1 | 127 | 35 | 160 | 3 |
| 12 | 9 | 28 | 34 | 23 | 62 | 50 | 95 | 8 | 128 | 41 | 161 | 6 |
| 13 | 10 | 16 | 35 | 16 | 63 | 51 | 96 | 15 | 129 | 48 | 162 | 10 |
| 14 | 11 | 4 | 36 | 9 | 64 | 53 | 97 | 22 | 130 | 54 | 163 | 13 |
| 15 | 11 | 52 | 37 | 2 | 65 | 55 | 98 | 29 | 132 | 0 | 164 | 16 |
| 16 | 12 | 40 | 37 | 56 | 66 | 57 | 99 | 37 | 133 | 6 | 165 | 19 |
| 17 | 13 | 28 | 38 | 50 | 68 | 0 | 100 | 44 | 134 | 12 | 166 | 22 |
| 18 | 14 | 16 | 39 | 44 | 69 | 3 | 101 | 52 | 135 | 17 | 167 | 25 |
| 19 | 15 | 4 | 40 | 39 | 70 | 6 | 102 | 59 | 136 | 23 | 168 | 28 |
| 20 | 15 | 53 | 41 | 34 | 71 | 9 | 104 | 6 | 137 | 28 | 169 | 31 |
| 21 | 16 | 42 | 42 | 29 | 72 | 12 | 105 | 14 | 138 | 34 | 170 | 34 |
| 22 | 17 | 31 | 43 | 24 | 73 | 16 | 106 | 21 | 139 | 39 | 171 | 37 |
| 23 | 18 | 20 | 44 | 19 | 74 | 20 | 107 | 29 | 140 | 45 | 172 | 40 |
| 24 | 19 | 9 | 45 | 15 | 75 | 24 | 108 | 36 | 141 | 50 | 173 | 43 |
| 25 | 19 | 58 | 46 | 11 | 76 | 28 | 109 | 43 | 142 | 55 | 174 | 46 |
| 26 | 20 | 47 | 47 | 7 | 77 | 33 | 110 | 51 | 144 | 0 | 175 | 49 |
| 27 | 21 | 37 | 48 | 4 | 78 | 38 | 111 | 58 | 145 | 5 | 176 | 52 |
| 28 | 22 | 27 | 49 | 1 | 79 | 43 | 113 | 6 | 146 | 10 | 177 | 55 |
| 29 | 23 | 17 | 49 | 58 | 80 | 48 | 114 | 13 | 147 | 15 | 178 | 58 |
| 30 | 24 | 7 | 50 | 56 | 81 | 53 | 115 | 20 | 148 | 19 | 180 | 0 |

| G. | Ω | | ♋ | | ♌ | | ♍ | | ♎ | | ♏ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 211 | 41 | 244 | 40 | 278 | 7 | 309 | 4 | 335 | 53 |
| 1 | 181 | 2 | 212 | 45 | 245 | 47 | 279 | 12 | 310 | 2 | 336 | 43 |
| 2 | 182 | 5 | 213 | 50 | 246 | 54 | 280 | 17 | 310 | 59 | 337 | 33 |
| 3 | 183 | 8 | 214 | 55 | 248 | 2 | 281 | 22 | 311 | 56 | 338 | 23 |
| 4 | 184 | 11 | 216 | 0 | 249 | 9 | 282 | 27 | 312 | 53 | 339 | 13 |
| 5 | 185 | 14 | 217 | 5 | 250 | 17 | 283 | 32 | 313 | 49 | 340 | 2 |
| 6 | 186 | 17 | 218 | 10 | 251 | 24 | 284 | 36 | 314 | 45 | 340 | 51 |
| 7 | 187 | 20 | 219 | 15 | 252 | 31 | 285 | 40 | 315 | 41 | 341 | 40 |
| 8 | 188 | 23 | 220 | 21 | 253 | 39 | 286 | 44 | 316 | 36 | 342 | 29 |
| 9 | 189 | 26 | 221 | 26 | 254 | 46 | 287 | 48 | 317 | 31 | 343 | 18 |
| 10 | 190 | 29 | 222 | 32 | 255 | 54 | 288 | 51 | 318 | 26 | 344 | 7 |
| 11 | 191 | 32 | 223 | 37 | 257 | 1 | 289 | 54 | 319 | 21 | 344 | 56 |
| 12 | 192 | 35 | 224 | 43 | 258 | 8 | 290 | 57 | 320 | 16 | 345 | 44 |
| 13 | 193 | 38 | 225 | 48 | 259 | 16 | 292 | 0 | 321 | 10 | 346 | 32 |
| 14 | 194 | 41 | 226 | 54 | 260 | 23 | 293 | 3 | 322 | 4 | 347 | 20 |
| 15 | 195 | 44 | 228 | 0 | 261 | 31 | 294 | 5 | 322 | 58 | 348 | 8 |
| 16 | 196 | 47 | 229 | 6 | 262 | 38 | 295 | 7 | 323 | 51 | 248 | 56 |
| 17 | 197 | 50 | 230 | 12 | 263 | 45 | 296 | 9 | 324 | 44 | 349 | 44 |
| 18 | 198 | 54 | 231 | 19 | 264 | 52 | 297 | 10 | 325 | 37 | 350 | 32 |
| 19 | 199 | 57 | 232 | 25 | 265 | 59 | 298 | 11 | 326 | 30 | 351 | 20 |
| 20 | 201 | 1 | 233 | 32 | 267 | 5 | 299 | 12 | 327 | 22 | 352 | 7 |
| 21 | 202 | 4 | 234 | 38 | 268 | 12 | 300 | 12 | 328 | 14 | 352 | 55 |
| 22 | 203 | 8 | 235 | 45 | 269 | 19 | 301 | 12 | 329 | 6 | 353 | 42 |
| 23 | 204 | 12 | 236 | 51 | 270 | 25 | 302 | 12 | 329 | 58 | 354 | 30 |
| 24 | 205 | 16 | 237 | 58 | 271 | 32 | 303 | 12 | 330 | 50 | 355 | 17 |
| 25 | 206 | 20 | 239 | 5 | 272 | 38 | 304 | 11 | 331 | 41 | 356 | 4 |
| 26 | 207 | 24 | 240 | 12 | 273 | 44 | 305 | 10 | 332 | 32 | 356 | 52 |
| 27 | 208 | 28 | 241 | 19 | 274 | 50 | 306 | 9 | 333 | 23 | 357 | 39 |
| 28 | 209 | 32 | 242 | 26 | 275 | 56 | 307 | 8 | 334 | 13 | 358 | 26 |
| 29 | 210 | 36 | 243 | 33 | 277 | 2 | 308 | 6 | 335 | 3 | 359 | 13 |
| 30 | 211 | 41 | 244 | 40 | 278 | 7 | 309 | 4 | 335 | 53 | 360 | 0 |

Profique la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitude de 20. grados.

| G. | γ | | δ | | II | | 69 | | Ω | | mp | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 23 | 39 | 50 | 6 | 80 | 54 | 114 | 30 | 147 | 51 |
| 1 | 0 | 46 | 24 | 28 | 51 | 4 | 81 | 59 | 115 | 38 | 148 | 57 |
| 2 | 1 | 32 | 25 | 18 | 52 | 2 | 83 | 5 | 116 | 46 | 150 | 2 |
| 3 | 2 | 19 | 26 | 8 | 53 | 0 | 84 | 11 | 117 | 53 | 151 | 7 |
| 4 | 3 | 5 | 26 | 58 | 53 | 58 | 85 | 17 | 119 | 2 | 152 | 12 |
| 5 | 3 | 52 | 27 | 48 | 54 | 56 | 86 | 23 | 120 | 8 | 153 | 17 |
| 6 | 4 | 38 | 28 | 39 | 55 | 55 | 87 | 29 | 121 | 16 | 154 | 22 |
| 7 | 5 | 24 | 29 | 30 | 56 | 54 | 88 | 36 | 122 | 23 | 155 | 27 |
| 8 | 6 | 11 | 30 | 21 | 57 | 54 | 89 | 43 | 123 | 31 | 156 | 32 |
| 9 | 6 | 57 | 31 | 12 | 58 | 53 | 90 | 50 | 124 | 38 | 157 | 37 |
| 10 | 7 | 44 | 32 | 3 | 59 | 53 | 91 | 57 | 125 | 45 | 158 | 41 |
| 11 | 8 | 30 | 32 | 55 | 60 | 54 | 93 | 4 | 126 | 53 | 159 | 46 |
| 12 | 9 | 17 | 33 | 47 | 61 | 55 | 94 | 10 | 128 | 0 | 160 | 50 |
| 13 | 10 | 4 | 34 | 39 | 62 | 56 | 95 | 18 | 129 | 7 | 161 | 54 |
| 14 | 10 | 51 | 35 | 31 | 63 | 57 | 96 | 25 | 130 | 14 | 162 | 58 |
| 15 | 11 | 38 | 36 | 23 | 64 | 59 | 97 | 33 | 131 | 21 | 164 | 2 |
| 16 | 12 | 25 | 37 | 16 | 66 | 1 | 98 | 40 | 132 | 28 | 165 | 6 |
| 17 | 13 | 12 | 38 | 10 | 67 | 3 | 99 | 48 | 133 | 34 | 166 | 10 |
| 18 | 14 | 0 | 39 | 3 | 68 | 6 | 100 | 55 | 134 | 41 | 167 | 14 |
| 19 | 14 | 47 | 39 | 57 | 69 | 8 | 102 | 3 | 135 | 47 | 168 | 18 |
| 20 | 15 | 35 | 40 | 51 | 70 | 11 | 103 | 11 | 136 | 53 | 169 | 22 |
| 21 | 16 | 23 | 41 | 45 | 71 | 14 | 104 | 18 | 138 | 0 | 170 | 26 |
| 22 | 17 | 11 | 42 | 40 | 72 | 18 | 105 | 26 | 139 | 6 | 171 | 30 |
| 23 | 17 | 59 | 43 | 34 | 73 | 21 | 106 | 34 | 140 | 12 | 172 | 34 |
| 24 | 18 | 47 | 44 | 29 | 74 | 25 | 107 | 42 | 141 | 18 | 173 | 38 |
| 25 | 19 | 35 | 45 | 24 | 75 | 29 | 108 | 50 | 142 | 24 | 174 | 42 |
| 26 | 20 | 23 | 46 | 20 | 76 | 34 | 109 | 58 | 143 | 30 | 175 | 46 |
| 27 | 21 | 12 | 47 | 16 | 77 | 39 | 111 | 6 | 144 | 35 | 176 | 50 |
| 28 | 22 | 1 | 48 | 13 | 78 | 44 | 112 | 14 | 145 | 41 | 177 | 53 |
| 29 | 22 | 50 | 49 | 9 | 79 | 49 | 113 | 22 | 146 | 46 | 178 | 57 |
| 30 | 23 | 39 | 50 | 6 | 80 | 54 | 114 | 30 | 147 | 51 | 180 | 0 |

| G. | ♌ | | ♍ | | ♎ | | ♏ | | ♐ | | ♑ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 212 | 9 | 245 | 30 | 279 | 6 | 309 | 54 | 336 | 21 |
| 1 | 181 | 3 | 213 | 14 | 246 | 38 | 280 | 11 | 310 | 51 | 337 | 10 |
| 2 | 182 | 7 | 214 | 19 | 247 | 46 | 281 | 16 | 311 | 47 | 337 | 59 |
| 3 | 183 | 10 | 215 | 25 | 248 | 54 | 282 | 21 | 312 | 44 | 338 | 48 |
| 4 | 184 | 14 | 216 | 30 | 250 | 2 | 283 | 26 | 313 | 40 | 339 | 37 |
| 5 | 185 | 18 | 217 | 36 | 251 | 10 | 284 | 31 | 314 | 36 | 340 | 25 |
| 6 | 186 | 22 | 218 | 42 | 252 | 18 | 285 | 35 | 315 | 31 | 341 | 13 |
| 7 | 187 | 26 | 219 | 48 | 253 | 26 | 286 | 39 | 316 | 26 | 342 | 1 |
| 8 | 188 | 30 | 220 | 54 | 254 | 34 | 287 | 42 | 317 | 20 | 342 | 49 |
| 9 | 189 | 34 | 222 | 0 | 255 | 42 | 288 | 46 | 318 | 15 | 343 | 37 |
| 10 | 190 | 38 | 223 | 7 | 256 | 49 | 289 | 49 | 319 | 9 | 344 | 25 |
| 11 | 191 | 42 | 224 | 13 | 257 | 57 | 290 | 52 | 320 | 3 | 345 | 13 |
| 12 | 192 | 46 | 225 | 19 | 259 | 5 | 291 | 54 | 320 | 57 | 346 | 0 |
| 13 | 193 | 50 | 226 | 26 | 260 | 12 | 292 | 57 | 321 | 50 | 346 | 48 |
| 14 | 194 | 54 | 227 | 32 | 261 | 20 | 293 | 59 | 322 | 44 | 347 | 35 |
| 15 | 195 | 58 | 228 | 39 | 262 | 27 | 295 | 1 | 323 | 37 | 348 | 22 |
| 16 | 197 | 2 | 229 | 46 | 263 | 35 | 296 | 3 | 324 | 29 | 349 | 9 |
| 17 | 198 | 6 | 230 | 53 | 264 | 42 | 297 | 4 | 325 | 21 | 349 | 56 |
| 18 | 199 | 10 | 232 | 0 | 265 | 49 | 298 | 5 | 326 | 13 | 350 | 43 |
| 19 | 200 | 14 | 233 | 7 | 266 | 56 | 299 | 6 | 327 | 5 | 351 | 30 |
| 20 | 201 | 19 | 234 | 15 | 268 | 3 | 300 | 7 | 327 | 57 | 352 | 16 |
| 21 | 203 | 23 | 235 | 22 | 269 | 10 | 301 | 7 | 328 | 48 | 353 | 3 |
| 22 | 203 | 28 | 236 | 29 | 270 | 17 | 302 | 6 | 329 | 39 | 353 | 49 |
| 23 | 204 | 33 | 237 | 37 | 271 | 24 | 303 | 6 | 330 | 30 | 354 | 16 |
| 24 | 205 | 38 | 238 | 44 | 272 | 31 | 304 | 5 | 331 | 21 | 355 | 23 |
| 25 | 206 | 43 | 239 | 52 | 273 | 37 | 305 | 4 | 332 | 12 | 356 | 8 |
| 26 | 207 | 48 | 240 | 59 | 274 | 43 | 306 | 2 | 333 | 2 | 356 | 55 |
| 27 | 208 | 53 | 242 | 7 | 275 | 49 | 307 | 0 | 333 | 52 | 357 | 41 |
| 28 | 209 | 58 | 243 | 14 | 276 | 55 | 307 | 58 | 334 | 42 | 358 | 28 |
| 29 | 211 | 3 | 244 | 22 | 278 | 1 | 308 | 56 | 335 | 32 | 359 | 14 |
| 30 | 212 | 9 | 245 | 30 | 279 | 6 | 309 | 54 | 336 | 21 | 360 | 0 |

Profigue la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 21. grados.

20. grados.
mp
G. M.
147 51
148 57
150 1
151 7
152 13
153 17
154 22
155 27
156 32
157 37
158 41
159 46
160 50
161 54
162 58
164 2
165 6
166 10
167 14
168 18
169 22
170 26
171 30
172 34
173 38
174 42
175 46
176 50
177 54
178 58
179 0
180 0
X
M.
11
10
19
43
17
25
13
1
49
17
25
11
0
48
11
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

| Y | | ♄ | | ♃ | | ♂ | | ♆ | | ♁ | | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | |
| 0 | 0 | 0 | 23 | 25 | 49 | 41 | 80 | 23 | 114 | 5 | 147 | 37 |
| 1 | 0 | 45 | 24 | 14 | 50 | 38 | 81 | 29 | 115 | 13 | 148 | 43 |
| 2 | 1 | 31 | 25 | 3 | 51 | 36 | 82 | 35 | 116 | 21 | 149 | 49 |
| 3 | 2 | 17 | 25 | 52 | 52 | 34 | 83 | 41 | 117 | 29 | 150 | 54 |
| 4 | 3 | 3 | 26 | 41 | 53 | 32 | 84 | 47 | 118 | 37 | 152 | 0 |
| 5 | 3 | 49 | 27 | 31 | 54 | 30 | 85 | 53 | 119 | 45 | 153 | 5 |
| 6 | 4 | 35 | 28 | 21 | 55 | 29 | 86 | 59 | 120 | 53 | 154 | 11 |
| 7 | 5 | 21 | 29 | 11 | 56 | 28 | 88 | 6 | 122 | 1 | 155 | 16 |
| 8 | 6 | 7 | 30 | 2 | 57 | 27 | 89 | 13 | 123 | 8 | 156 | 21 |
| 9 | 6 | 53 | 30 | 53 | 58 | 26 | 90 | 20 | 124 | 16 | 157 | 26 |
| 10 | 7 | 39 | 31 | 44 | 59 | 26 | 91 | 27 | 125 | 23 | 158 | 31 |
| 11 | 8 | 25 | 32 | 35 | 60 | 26 | 92 | 34 | 126 | 31 | 159 | 35 |
| 12 | 9 | 11 | 33 | 26 | 61 | 27 | 93 | 41 | 127 | 38 | 160 | 41 |
| 13 | 9 | 58 | 34 | 18 | 62 | 28 | 94 | 49 | 128 | 46 | 161 | 46 |
| 14 | 10 | 44 | 35 | 10 | 63 | 29 | 95 | 56 | 129 | 53 | 162 | 51 |
| 15 | 11 | 31 | 36 | 2 | 64 | 30 | 97 | 4 | 131 | 0 | 163 | 55 |
| 16 | 12 | 17 | 36 | 55 | 65 | 32 | 98 | 12 | 132 | 7 | 165 | 0 |
| 17 | 13 | 4 | 37 | 48 | 66 | 34 | 99 | 20 | 133 | 14 | 166 | 4 |
| 18 | 13 | 51 | 38 | 41 | 67 | 36 | 100 | 28 | 134 | 21 | 167 | 9 |
| 19 | 14 | 38 | 39 | 35 | 68 | 38 | 101 | 36 | 135 | 28 | 168 | 13 |
| 20 | 15 | 25 | 40 | 29 | 69 | 41 | 102 | 44 | 136 | 34 | 169 | 17 |
| 21 | 16 | 12 | 41 | 23 | 70 | 44 | 103 | 52 | 137 | 41 | 170 | 22 |
| 22 | 17 | 0 | 42 | 17 | 71 | 47 | 105 | 0 | 138 | 48 | 171 | 26 |
| 23 | 17 | 47 | 43 | 11 | 72 | 51 | 106 | 8 | 139 | 54 | 172 | 31 |
| 24 | 18 | 35 | 44 | 6 | 73 | 55 | 107 | 16 | 141 | 1 | 173 | 35 |
| 25 | 19 | 23 | 45 | 1 | 74 | 59 | 108 | 24 | 142 | 7 | 174 | 39 |
| 26 | 20 | 11 | 45 | 56 | 76 | 3 | 109 | 32 | 143 | 13 | 175 | 44 |
| 27 | 20 | 59 | 46 | 52 | 77 | 8 | 110 | 40 | 144 | 19 | 176 | 48 |
| 28 | 21 | 48 | 47 | 48 | 78 | 13 | 111 | 48 | 145 | 25 | 177 | 52 |
| 29 | 22 | 36 | 48 | 44 | 79 | 18 | 112 | 56 | 146 | 31 | 178 | 56 |
| 30 | 23 | 25 | 49 | 41 | 80 | 23 | 114 | 5 | 147 | 37 | 180 | 0 |
| ♄ | | ♃ | | ♂ | | ♆ | | ♁ | | ♁ | | |
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | |
| 0 | 180 | 0 | 212 | 23 | 245 | 55 | 279 | 37 | 310 | 19 | 336 | 35 |
| 1 | 181 | 4 | 213 | 29 | 247 | 4 | 280 | 42 | 311 | 16 | 337 | 24 |
| 2 | 182 | 8 | 214 | 35 | 248 | 12 | 281 | 47 | 312 | 12 | 338 | 12 |
| 3 | 183 | 12 | 215 | 41 | 249 | 20 | 282 | 52 | 313 | 8 | 339 | 1 |
| 4 | 184 | 16 | 216 | 47 | 250 | 28 | 283 | 57 | 314 | 4 | 339 | 49 |
| 5 | 185 | 21 | 217 | 53 | 251 | 36 | 285 | 1 | 314 | 59 | 340 | 37 |
| 6 | 186 | 25 | 218 | 59 | 252 | 44 | 286 | 5 | 315 | 54 | 341 | 25 |
| 7 | 187 | 29 | 220 | 6 | 253 | 52 | 287 | 9 | 316 | 49 | 342 | 19 |
| 8 | 188 | 34 | 221 | 12 | 255 | 0 | 288 | 13 | 317 | 43 | 343 | 0 |
| 9 | 189 | 38 | 222 | 19 | 256 | 8 | 289 | 16 | 318 | 37 | 343 | 48 |
| 10 | 190 | 43 | 223 | 26 | 257 | 16 | 290 | 19 | 319 | 31 | 344 | 35 |
| 11 | 191 | 47 | 224 | 32 | 258 | 24 | 291 | 22 | 320 | 25 | 345 | 22 |
| 12 | 192 | 51 | 225 | 39 | 259 | 32 | 292 | 24 | 321 | 19 | 346 | 9 |
| 13 | 193 | 56 | 226 | 46 | 260 | 40 | 293 | 26 | 322 | 12 | 346 | 56 |
| 14 | 195 | 0 | 227 | 53 | 261 | 48 | 294 | 28 | 323 | 5 | 347 | 43 |
| 15 | 196 | 5 | 229 | 0 | 262 | 56 | 295 | 30 | 323 | 58 | 348 | 29 |
| 16 | 197 | 9 | 230 | 7 | 264 | 4 | 296 | 31 | 324 | 50 | 349 | 16 |
| 17 | 198 | 14 | 231 | 14 | 265 | 11 | 297 | 32 | 325 | 42 | 350 | 0 |
| 18 | 199 | 19 | 232 | 22 | 266 | 19 | 298 | 33 | 326 | 34 | 350 | 49 |
| 19 | 200 | 25 | 233 | 29 | 267 | 26 | 299 | 34 | 327 | 25 | 351 | 35 |
| 20 | 201 | 29 | 234 | 37 | 268 | 33 | 300 | 34 | 328 | 16 | 352 | 22 |
| 21 | 202 | 34 | 235 | 44 | 269 | 40 | 301 | 34 | 329 | 7 | 353 | 7 |
| 22 | 203 | 39 | 236 | 52 | 270 | 47 | 302 | 33 | 329 | 58 | 353 | 53 |
| 23 | 204 | 44 | 237 | 59 | 271 | 54 | 303 | 32 | 330 | 49 | 354 | 39 |
| 24 | 205 | 49 | 239 | 7 | 273 | 1 | 304 | 31 | 331 | 39 | 355 | 25 |
| 25 | 206 | 55 | 240 | 15 | 274 | 7 | 305 | 30 | 332 | 29 | 356 | 11 |
| 26 | 208 | 0 | 241 | 23 | 275 | 13 | 306 | 28 | 333 | 19 | 356 | 57 |
| 27 | 209 | 6 | 242 | 31 | 276 | 19 | 307 | 26 | 334 | 8 | 357 | 43 |
| 28 | 210 | 11 | 243 | 39 | 277 | 25 | 308 | 24 | 334 | 57 | 358 | 29 |
| 29 | 211 | 17 | 244 | 47 | 278 | 31 | 309 | 22 | 335 | 46 | 359 | 15 |
| 30 | 212 | 23 | 245 | 55 | 279 | 37 | 310 | 19 | 336 | 35 | 360 | 0 |

Profigue la Tabla 11. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 22. grados.

| G. | ♈ | | ♉ | | ♊ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 23 | 11 | 49 | 15 | 79 | 52 | 113 | 39 | 147 | 23 |
| 1 | 0 | 45 | 23 | 59 | 50 | 12 | 80 | 58 | 114 | 42 | 148 | 29 |
| 2 | 1 | 30 | 24 | 48 | 51 | 9 | 82 | 4 | 115 | 56 | 149 | 35 |
| 3 | 2 | 16 | 25 | 37 | 52 | 6 | 83 | 10 | 117 | 4 | 150 | 41 |
| 4 | 3 | 1 | 26 | 26 | 53 | 4 | 84 | 16 | 118 | 12 | 151 | 47 |
| 5 | 3 | 47 | 27 | 15 | 54 | 2 | 85 | 23 | 119 | 20 | 152 | 53 |
| 6 | 4 | 32 | 28 | 5 | 55 | 0 | 86 | 29 | 120 | 28 | 154 | 2 |
| 7 | 5 | 18 | 28 | 55 | 55 | 59 | 87 | 36 | 121 | 36 | 155 | 8 |
| 8 | 6 | 3 | 29 | 45 | 56 | 58 | 88 | 43 | 122 | 44 | 156 | 14 |
| 9 | 6 | 49 | 30 | 35 | 57 | 57 | 89 | 50 | 123 | 52 | 157 | 17 |
| 10 | 7 | 35 | 31 | 26 | 58 | 57 | 90 | 57 | 125 | 0 | 158 | 22 |
| 11 | 8 | 20 | 32 | 17 | 59 | 57 | 92 | 4 | 126 | 8 | 159 | 28 |
| 12 | 9 | 6 | 33 | 8 | 60 | 58 | 93 | 12 | 127 | 16 | 160 | 33 |
| 13 | 9 | 52 | 33 | 59 | 61 | 59 | 94 | 19 | 128 | 24 | 161 | 38 |
| 14 | 10 | 38 | 34 | 50 | 63 | 0 | 95 | 27 | 129 | 32 | 162 | 43 |
| 15 | 11 | 24 | 35 | 42 | 64 | 1 | 96 | 35 | 130 | 40 | 163 | 48 |
| 16 | 12 | 10 | 36 | 34 | 65 | 3 | 97 | 43 | 131 | 48 | 164 | 53 |
| 17 | 12 | 56 | 37 | 27 | 66 | 5 | 98 | 51 | 132 | 55 | 165 | 58 |
| 18 | 13 | 43 | 38 | 20 | 67 | 7 | 99 | 59 | 134 | 2 | 167 | 3 |
| 19 | 14 | 29 | 39 | 13 | 68 | 9 | 101 | 7 | 135 | 9 | 168 | 8 |
| 20 | 15 | 16 | 40 | 6 | 69 | 11 | 102 | 15 | 136 | 16 | 169 | 13 |
| 21 | 16 | 3 | 41 | 0 | 70 | 14 | 103 | 23 | 137 | 23 | 170 | 18 |
| 22 | 16 | 50 | 41 | 54 | 71 | 17 | 104 | 31 | 138 | 30 | 171 | 23 |
| 23 | 17 | 37 | 42 | 48 | 72 | 21 | 105 | 39 | 139 | 37 | 172 | 28 |
| 24 | 18 | 24 | 43 | 42 | 73 | 25 | 106 | 47 | 140 | 44 | 173 | 33 |
| 25 | 19 | 11 | 44 | 36 | 74 | 29 | 107 | 56 | 141 | 51 | 174 | 37 |
| 26 | 19 | 59 | 45 | 31 | 75 | 33 | 109 | 5 | 142 | 58 | 175 | 42 |
| 27 | 20 | 47 | 46 | 27 | 76 | 37 | 110 | 14 | 144 | 4 | 176 | 47 |
| 28 | 21 | 35 | 47 | 23 | 77 | 42 | 111 | 22 | 145 | 11 | 177 | 52 |
| 29 | 22 | 23 | 48 | 19 | 78 | 47 | 112 | 31 | 146 | 17 | 178 | 56 |
| 30 | 23 | 11 | 49 | 15 | 79 | 52 | 113 | 39 | 147 | 23 | 180 | 0 |

| G. | ♌ | | ♍ | | ♎ | | ♏ | | ♐ | | ♑ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 212 | 37 | 246 | 21 | 280 | 8 | 310 | 45 | 336 | 49 |
| 1 | 181 | 4 | 213 | 43 | 247 | 29 | 281 | 13 | 311 | 41 | 337 | 37 |
| 2 | 182 | 9 | 214 | 49 | 248 | 38 | 282 | 18 | 312 | 37 | 338 | 25 |
| 3 | 183 | 13 | 215 | 56 | 249 | 46 | 283 | 23 | 313 | 33 | 339 | 13 |
| 4 | 184 | 18 | 217 | 2 | 250 | 55 | 284 | 27 | 314 | 29 | 340 | 1 |
| 5 | 185 | 23 | 218 | 9 | 252 | 4 | 285 | 31 | 315 | 24 | 340 | 49 |
| 6 | 186 | 27 | 219 | 16 | 253 | 13 | 286 | 35 | 316 | 18 | 341 | 36 |
| 7 | 187 | 32 | 220 | 23 | 254 | 21 | 287 | 39 | 317 | 12 | 342 | 23 |
| 8 | 188 | 37 | 221 | 30 | 255 | 29 | 288 | 43 | 318 | 6 | 343 | 10 |
| 9 | 189 | 42 | 222 | 37 | 256 | 37 | 289 | 46 | 319 | 0 | 343 | 57 |
| 10 | 190 | 47 | 223 | 44 | 257 | 45 | 290 | 49 | 319 | 54 | 344 | 44 |
| 11 | 191 | 52 | 224 | 51 | 258 | 53 | 291 | 51 | 320 | 47 | 345 | 31 |
| 12 | 192 | 57 | 225 | 58 | 260 | 1 | 292 | 53 | 321 | 40 | 346 | 17 |
| 13 | 194 | 2 | 227 | 5 | 261 | 9 | 293 | 55 | 322 | 33 | 347 | 4 |
| 14 | 195 | 7 | 228 | 12 | 262 | 17 | 294 | 57 | 323 | 26 | 347 | 50 |
| 15 | 196 | 12 | 229 | 20 | 263 | 25 | 295 | 59 | 324 | 18 | 248 | 36 |
| 16 | 197 | 17 | 230 | 28 | 264 | 33 | 297 | 0 | 325 | 10 | 349 | 23 |
| 17 | 198 | 22 | 231 | 36 | 265 | 41 | 298 | 1 | 326 | 1 | 350 | 8 |
| 18 | 199 | 27 | 232 | 44 | 266 | 48 | 299 | 2 | 326 | 52 | 350 | 54 |
| 19 | 200 | 32 | 233 | 52 | 267 | 56 | 300 | 3 | 327 | 43 | 351 | 40 |
| 20 | 201 | 38 | 235 | 0 | 269 | 3 | 301 | 3 | 328 | 34 | 352 | 26 |
| 21 | 202 | 43 | 236 | 8 | 270 | 10 | 302 | 3 | 329 | 25 | 353 | 11 |
| 22 | 203 | 48 | 237 | 16 | 271 | 17 | 303 | 2 | 330 | 15 | 353 | 57 |
| 23 | 204 | 53 | 238 | 24 | 272 | 24 | 304 | 1 | 331 | 5 | 354 | 42 |
| 24 | 205 | 58 | 239 | 32 | 273 | 31 | 305 | 0 | 331 | 55 | 355 | 28 |
| 25 | 207 | 7 | 240 | 40 | 274 | 37 | 305 | 58 | 332 | 45 | 356 | 13 |
| 26 | 208 | 13 | 241 | 48 | 275 | 44 | 306 | 56 | 333 | 34 | 356 | 59 |
| 27 | 209 | 19 | 242 | 56 | 276 | 50 | 307 | 54 | 334 | 23 | 357 | 44 |
| 28 | 210 | 25 | 244 | 4 | 277 | 56 | 308 | 51 | 335 | 12 | 358 | 30 |
| 29 | 211 | 31 | 245 | 12 | 279 | 2 | 309 | 48 | 336 | 1 | 359 | 15 |
| 30 | 212 | 37 | 246 | 21 | 280 | 8 | 310 | 45 | 336 | 49 | 360 | 0 |

Profigue la Tabla I I. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 23. grados.

| G. | ♈ | | ♉ | | ♊ | | ♋ | | ♌ | | | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | | |
| 0 | 0 | 0 | 22 | 57 | 48 | 49 | 79 | 22 | 113 | 13 | 147 | 9 |
| 1 | 0 | 44 | 23 | 45 | 49 | 46 | 80 | 28 | 114 | 22 | 148 | 16 |
| 2 | 1 | 29 | 24 | 33 | 50 | 43 | 81 | 34 | 115 | 31 | 149 | 22 |
| 3 | 2 | 14 | 25 | 22 | 51 | 40 | 82 | 40 | 116 | 39 | 150 | 29 |
| 4 | 2 | 59 | 26 | 10 | 52 | 37 | 83 | 46 | 117 | 48 | 151 | 35 |
| 5 | 3 | 44 | 26 | 59 | 53 | 35 | 84 | 52 | 118 | 56 | 152 | 41 |
| 6 | 4 | 29 | 27 | 48 | 54 | 33 | 85 | 58 | 120 | 5 | 153 | 48 |
| 7 | 5 | 14 | 28 | 37 | 55 | 31 | 87 | 5 | 121 | 13 | 154 | 54 |
| 8 | 5 | 59 | 29 | 27 | 56 | 30 | 88 | 12 | 122 | 21 | 156 | 0 |
| 9 | 6 | 44 | 30 | 17 | 57 | 29 | 89 | 19 | 123 | 29 | 157 | 6 |
| 10 | 7 | 30 | 31 | 7 | 58 | 28 | 90 | 26 | 124 | 37 | 158 | 12 |
| 11 | 8 | 15 | 31 | 57 | 59 | 28 | 91 | 33 | 125 | 46 | 159 | 18 |
| 12 | 9 | 0 | 32 | 48 | 60 | 28 | 92 | 41 | 126 | 54 | 160 | 24 |
| 13 | 9 | 46 | 33 | 39 | 61 | 29 | 93 | 49 | 128 | 3 | 161 | 30 |
| 14 | 10 | 31 | 34 | 30 | 62 | 30 | 94 | 57 | 129 | 11 | 162 | 36 |
| 15 | 11 | 17 | 35 | 21 | 63 | 31 | 96 | 5 | 130 | 19 | 163 | 41 |
| 16 | 12 | 2 | 36 | 13 | 64 | 32 | 97 | 13 | 131 | 27 | 164 | 47 |
| 17 | 12 | 48 | 37 | 5 | 65 | 34 | 98 | 21 | 132 | 35 | 165 | 52 |
| 18 | 13 | 34 | 37 | 57 | 66 | 36 | 99 | 29 | 133 | 42 | 166 | 58 |
| 19 | 14 | 20 | 38 | 50 | 67 | 38 | 100 | 37 | 134 | 50 | 168 | 3 |
| 20 | 15 | 6 | 39 | 43 | 68 | 40 | 101 | 46 | 135 | 57 | 169 | 8 |
| 21 | 15 | 52 | 40 | 36 | 69 | 43 | 102 | 54 | 137 | 5 | 170 | 14 |
| 22 | 16 | 39 | 41 | 30 | 70 | 46 | 104 | 3 | 138 | 13 | 171 | 19 |
| 23 | 17 | 25 | 42 | 24 | 71 | 50 | 105 | 11 | 139 | 20 | 172 | 24 |
| 24 | 18 | 12 | 43 | 18 | 72 | 54 | 106 | 20 | 140 | 28 | 173 | 29 |
| 25 | 18 | 59 | 44 | 12 | 73 | 58 | 107 | 29 | 141 | 35 | 174 | 34 |
| 26 | 19 | 46 | 45 | 7 | 75 | 2 | 108 | 38 | 142 | 42 | 175 | 40 |
| 27 | 20 | 34 | 46 | 2 | 76 | 7 | 109 | 47 | 143 | 49 | 176 | 45 |
| 28 | 21 | 21 | 47 | 57 | 77 | 12 | 110 | 56 | 144 | 56 | 177 | 50 |
| 29 | 22 | 9 | 47 | 53 | 78 | 17 | 112 | 5 | 146 | 3 | 178 | 55 |
| 30 | 22 | 57 | 48 | 49 | 79 | 22 | 113 | 13 | 147 | 9 | 180 | 0 |

| G. | ♍ | | ♎ | | ♏ | | ♐ | | ♑ | | | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | | |
| 0 | 180 | 0 | 212 | 51 | 246 | 47 | 280 | 38 | 311 | 11 | 337 | 3 |
| 1 | 181 | 5 | 213 | 37 | 247 | 55 | 281 | 43 | 312 | 7 | 337 | 51 |
| 2 | 182 | 10 | 215 | 4 | 249 | 4 | 282 | 48 | 313 | 3 | 338 | 39 |
| 3 | 183 | 15 | 216 | 11 | 250 | 13 | 283 | 53 | 313 | 58 | 339 | 26 |
| 4 | 184 | 20 | 217 | 18 | 251 | 22 | 284 | 58 | 314 | 53 | 340 | 14 |
| 5 | 185 | 26 | 218 | 25 | 252 | 31 | 286 | 2 | 315 | 48 | 341 | 1 |
| 6 | 186 | 31 | 219 | 32 | 253 | 40 | 287 | 6 | 316 | 42 | 341 | 48 |
| 7 | 187 | 36 | 220 | 40 | 254 | 49 | 288 | 10 | 317 | 36 | 342 | 35 |
| 8 | 188 | 41 | 221 | 47 | 255 | 57 | 289 | 14 | 318 | 30 | 343 | 23 |
| 9 | 189 | 46 | 222 | 55 | 257 | 6 | 290 | 17 | 319 | 24 | 344 | 8 |
| 10 | 190 | 52 | 224 | 3 | 258 | 14 | 291 | 20 | 320 | 17 | 344 | 54 |
| 11 | 191 | 57 | 225 | 10 | 259 | 23 | 292 | 22 | 321 | 10 | 345 | 40 |
| 12 | 193 | 2 | 226 | 18 | 260 | 31 | 293 | 24 | 322 | 3 | 346 | 26 |
| 13 | 194 | 8 | 227 | 25 | 261 | 39 | 294 | 26 | 322 | 55 | 347 | 12 |
| 14 | 195 | 13 | 228 | 33 | 262 | 47 | 295 | 28 | 323 | 47 | 347 | 58 |
| 15 | 196 | 19 | 229 | 41 | 263 | 55 | 296 | 29 | 324 | 39 | 348 | 43 |
| 16 | 197 | 24 | 230 | 49 | 265 | 3 | 297 | 30 | 325 | 30 | 349 | 29 |
| 17 | 198 | 30 | 231 | 57 | 266 | 11 | 298 | 31 | 326 | 21 | 350 | 14 |
| 18 | 199 | 36 | 233 | 6 | 267 | 19 | 299 | 32 | 327 | 12 | 351 | 0 |
| 19 | 200 | 42 | 234 | 14 | 268 | 27 | 300 | 32 | 328 | 3 | 351 | 45 |
| 20 | 201 | 48 | 235 | 23 | 269 | 34 | 301 | 32 | 328 | 53 | 352 | 30 |
| 21 | 202 | 54 | 236 | 31 | 270 | 41 | 302 | 31 | 329 | 43 | 353 | 16 |
| 22 | 204 | 0 | 237 | 39 | 271 | 48 | 303 | 30 | 330 | 33 | 354 | 1 |
| 23 | 205 | 6 | 238 | 47 | 272 | 55 | 304 | 29 | 331 | 25 | 354 | 46 |
| 24 | 206 | 12 | 239 | 55 | 274 | 2 | 305 | 27 | 332 | 12 | 355 | 31 |
| 25 | 207 | 19 | 241 | 4 | 275 | 8 | 306 | 25 | 333 | 1 | 356 | 16 |
| 26 | 208 | 25 | 242 | 12 | 276 | 14 | 307 | 22 | 333 | 50 | 357 | 1 |
| 27 | 209 | 31 | 243 | 21 | 277 | 20 | 308 | 20 | 334 | 38 | 357 | 46 |
| 28 | 210 | 38 | 244 | 29 | 278 | 26 | 309 | 17 | 335 | 27 | 358 | 31 |
| 29 | 211 | 44 | 245 | 38 | 279 | 32 | 310 | 14 | 336 | 15 | 359 | 16 |
| 30 | 212 | 51 | 246 | 47 | 280 | 38 | 311 | 11 | 337 | 3 | 360 | 0 |

Profigne la Tabla i i. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 24. grados.

| G. | γ | | ♄ | | ♃ | | ♂ | | ♁ | | ♋ | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 22 | 42 | 48 | 22 | 78 | 50 | 112 | 46 | 146 | 54 |
| 1 | 0 | 44 | 23 | 30 | 49 | 18 | 79 | 56 | 113 | 55 | 148 | 1 |
| 2 | 1 | 28 | 24 | 18 | 50 | 15 | 81 | 2 | 115 | 4 | 149 | 8 |
| 3 | 2 | 13 | 25 | 6 | 51 | 12 | 82 | 8 | 116 | 13 | 150 | 15 |
| 4 | 2 | 57 | 25 | 54 | 52 | 9 | 83 | 14 | 117 | 21 | 151 | 22 |
| 5 | 3 | 42 | 26 | 42 | 53 | 7 | 84 | 20 | 118 | 31 | 152 | 29 |
| 6 | 4 | 26 | 27 | 31 | 54 | 5 | 85 | 27 | 119 | 40 | 153 | 36 |
| 7 | 5 | 11 | 28 | 20 | 55 | 3 | 86 | 34 | 120 | 49 | 154 | 43 |
| 8 | 5 | 55 | 29 | 9 | 56 | 1 | 87 | 41 | 121 | 58 | 155 | 49 |
| 9 | 6 | 40 | 29 | 58 | 57 | 0 | 88 | 48 | 123 | 6 | 156 | 56 |
| 10 | 7 | 25 | 30 | 48 | 57 | 59 | 89 | 55 | 124 | 14 | 158 | 2 |
| 11 | 8 | 9 | 31 | 38 | 58 | 59 | 91 | 2 | 125 | 23 | 159 | 9 |
| 12 | 8 | 54 | 32 | 28 | 59 | 59 | 92 | 10 | 126 | 32 | 160 | 15 |
| 13 | 9 | 39 | 33 | 18 | 60 | 59 | 93 | 18 | 127 | 41 | 161 | 21 |
| 14 | 10 | 24 | 34 | 9 | 61 | 59 | 94 | 26 | 128 | 50 | 162 | 27 |
| 15 | 11 | 9 | 35 | 0 | 63 | 0 | 95 | 34 | 129 | 58 | 163 | 33 |
| 16 | 11 | 54 | 35 | 52 | 64 | 1 | 96 | 42 | 131 | 6 | 164 | 39 |
| 17 | 12 | 39 | 36 | 44 | 65 | 3 | 97 | 52 | 132 | 14 | 165 | 45 |
| 18 | 13 | 25 | 37 | 36 | 66 | 5 | 98 | 59 | 133 | 22 | 166 | 51 |
| 19 | 14 | 10 | 38 | 28 | 67 | 7 | 100 | 8 | 134 | 30 | 167 | 57 |
| 20 | 14 | 56 | 39 | 20 | 68 | 9 | 101 | 18 | 135 | 38 | 169 | 3 |
| 21 | 15 | 42 | 40 | 13 | 69 | 12 | 102 | 25 | 136 | 46 | 170 | 9 |
| 22 | 16 | 28 | 41 | 9 | 70 | 15 | 103 | 34 | 137 | 54 | 171 | 15 |
| 23 | 17 | 14 | 41 | 59 | 71 | 18 | 104 | 42 | 139 | 2 | 172 | 21 |
| 24 | 18 | 0 | 42 | 53 | 72 | 22 | 105 | 52 | 140 | 10 | 173 | 27 |
| 25 | 18 | 47 | 43 | 47 | 73 | 26 | 107 | 1 | 141 | 18 | 174 | 32 |
| 26 | 19 | 34 | 44 | 41 | 74 | 30 | 108 | 10 | 142 | 26 | 175 | 38 |
| 27 | 20 | 21 | 45 | 36 | 75 | 35 | 109 | 19 | 143 | 33 | 176 | 44 |
| 28 | 21 | 8 | 46 | 31 | 76 | 40 | 110 | 28 | 144 | 40 | 177 | 49 |
| 29 | 21 | 55 | 47 | 26 | 77 | 45 | 111 | 37 | 145 | 46 | 178 | 55 |
| 30 | 22 | 42 | 48 | 22 | 78 | 50 | 112 | 46 | 146 | 54 | 180 | 0 |

| G. | ♋ | | ♌ | | ♍ | | ♎ | | ♏ | | ♐ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 213 | 6 | 247 | 14 | 281 | 10 | 311 | 38 | 337 | 18 |
| 1 | 181 | 5 | 214 | 13 | 248 | 23 | 282 | 15 | 312 | 34 | 338 | 5 |
| 2 | 182 | 11 | 215 | 20 | 249 | 32 | 283 | 20 | 313 | 29 | 338 | 52 |
| 3 | 183 | 16 | 216 | 27 | 250 | 41 | 284 | 25 | 314 | 24 | 339 | 39 |
| 4 | 184 | 22 | 217 | 34 | 251 | 50 | 285 | 30 | 315 | 19 | 340 | 26 |
| 5 | 185 | 28 | 218 | 42 | 252 | 59 | 286 | 34 | 316 | 13 | 341 | 13 |
| 6 | 186 | 33 | 219 | 50 | 254 | 8 | 287 | 38 | 317 | 7 | 342 | 0 |
| 7 | 187 | 39 | 220 | 58 | 255 | 17 | 288 | 42 | 318 | 1 | 342 | 46 |
| 8 | 188 | 45 | 222 | 6 | 256 | 26 | 289 | 45 | 318 | 54 | 343 | 32 |
| 9 | 189 | 51 | 223 | 14 | 257 | 35 | 290 | 48 | 319 | 47 | 344 | 18 |
| 10 | 190 | 57 | 224 | 22 | 258 | 43 | 291 | 51 | 320 | 40 | 345 | 41 |
| 11 | 192 | 3 | 225 | 30 | 259 | 52 | 292 | 53 | 321 | 32 | 345 | 50 |
| 12 | 193 | 9 | 226 | 38 | 261 | 1 | 293 | 55 | 322 | 24 | 346 | 35 |
| 13 | 194 | 15 | 227 | 46 | 262 | 9 | 294 | 57 | 323 | 16 | 347 | 21 |
| 14 | 195 | 21 | 228 | 54 | 263 | 18 | 295 | 59 | 324 | 8 | 348 | 6 |
| 15 | 196 | 27 | 230 | 2 | 264 | 26 | 297 | 0 | 325 | 0 | 348 | 51 |
| 16 | 197 | 33 | 231 | 10 | 265 | 34 | 298 | 1 | 325 | 51 | 349 | 36 |
| 17 | 198 | 39 | 232 | 19 | 266 | 42 | 299 | 1 | 326 | 42 | 350 | 21 |
| 18 | 199 | 45 | 233 | 28 | 267 | 50 | 300 | 1 | 327 | 32 | 351 | 6 |
| 19 | 200 | 51 | 234 | 37 | 268 | 58 | 301 | 1 | 328 | 22 | 351 | 51 |
| 20 | 201 | 58 | 235 | 46 | 270 | 5 | 302 | 1 | 329 | 12 | 352 | 35 |
| 21 | 203 | 4 | 236 | 54 | 271 | 12 | 303 | 0 | 330 | 2 | 353 | 20 |
| 22 | 204 | 11 | 238 | 3 | 272 | 19 | 303 | 59 | 330 | 51 | 354 | 5 |
| 23 | 205 | 17 | 239 | 11 | 273 | 26 | 304 | 58 | 331 | 40 | 354 | 49 |
| 24 | 206 | 24 | 240 | 20 | 274 | 33 | 305 | 55 | 332 | 29 | 355 | 34 |
| 25 | 207 | 31 | 241 | 29 | 275 | 40 | 306 | 53 | 333 | 18 | 356 | 18 |
| 26 | 208 | 38 | 242 | 38 | 276 | 46 | 307 | 51 | 334 | 6 | 357 | 3 |
| 27 | 209 | 45 | 243 | 47 | 277 | 52 | 308 | 48 | 334 | 54 | 357 | 47 |
| 28 | 210 | 52 | 244 | 56 | 278 | 58 | 309 | 45 | 335 | 42 | 358 | 32 |
| 29 | 211 | 59 | 246 | 5 | 280 | 4 | 310 | 42 | 336 | 30 | 359 | 16 |
| 30 | 213 | 6 | 247 | 14 | 281 | 10 | 311 | 38 | 337 | 18 | 360 | 0 |

| mp | |
|-----|-----|
| G. | M. |
| 146 | 14 |
| 148 | 1 |
| 149 | 8 |
| 150 | 15 |
| 151 | 22 |
| 152 | 29 |
| 153 | 36 |
| 154 | 43 |
| 155 | 49 |
| 156 | 56 |
| 158 | 2 |
| 159 | 9 |
| 160 | 15 |
| 161 | 21 |
| 162 | 27 |
| 163 | 33 |
| 164 | 39 |
| 165 | 45 |
| 166 | 51 |
| 167 | 57 |
| 169 | 1 |
| 170 | 9 |
| 171 | 15 |
| 172 | 21 |
| 173 | 27 |
| 174 | 33 |
| 175 | 39 |
| 176 | 44 |
| 177 | 49 |
| 178 | 55 |
| 180 | 0 |
| 337 | 11 |
| 338 | 18 |
| 338 | 25 |
| 339 | 31 |
| 340 | 38 |
| 341 | 45 |
| 342 | 52 |
| 343 | 59 |
| 344 | 66 |
| 345 | 73 |
| 346 | 80 |
| 347 | 87 |
| 348 | 94 |
| 349 | 101 |
| 350 | 108 |
| 351 | 115 |
| 352 | 122 |
| 353 | 129 |
| 354 | 136 |
| 354 | 143 |
| 355 | 150 |
| 356 | 157 |
| 357 | 164 |
| 358 | 171 |
| 359 | 178 |
| 360 | 185 |

| G. | Y | | 8 | | II | | 69 | | Ω | | mp | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 22 | 27 | 47 | 54 | 78 | 18 | 112 | 18 | 146 | 39 |
| 1 | 0 | 43 | 23 | 14 | 48 | 50 | 79 | 24 | 113 | 28 | 147 | 47 |
| 2 | 1 | 27 | 24 | 1 | 49 | 47 | 80 | 30 | 114 | 37 | 148 | 55 |
| 3 | 2 | 11 | 24 | 49 | 50 | 44 | 81 | 36 | 115 | 47 | 150 | 2 |
| 4 | 2 | 55 | 25 | 36 | 51 | 41 | 82 | 42 | 116 | 56 | 151 | 10 |
| 5 | 3 | 39 | 26 | 24 | 52 | 38 | 83 | 48 | 118 | 5 | 152 | 17 |
| 6 | 4 | 23 | 27 | 13 | 53 | 36 | 84 | 55 | 119 | 15 | 153 | 24 |
| 7 | 5 | 7 | 28 | 2 | 54 | 34 | 86 | 2 | 120 | 24 | 154 | 31 |
| 8 | 5 | 51 | 28 | 51 | 55 | 32 | 87 | 9 | 121 | 33 | 155 | 38 |
| 9 | 6 | 35 | 29 | 40 | 56 | 30 | 88 | 16 | 122 | 42 | 156 | 45 |
| 10 | 7 | 20 | 30 | 29 | 57 | 29 | 89 | 24 | 123 | 51 | 157 | 52 |
| 11 | 8 | 4 | 31 | 19 | 58 | 29 | 90 | 32 | 125 | 1 | 158 | 59 |
| 12 | 8 | 48 | 32 | 9 | 59 | 29 | 91 | 40 | 126 | 10 | 160 | 6 |
| 13 | 9 | 33 | 32 | 59 | 60 | 29 | 92 | 48 | 127 | 19 | 161 | 13 |
| 14 | 10 | 17 | 33 | 49 | 61 | 29 | 93 | 56 | 128 | 28 | 162 | 20 |
| 15 | 11 | 2 | 34 | 39 | 62 | 30 | 95 | 4 | 129 | 37 | 163 | 26 |
| 16 | 11 | 46 | 35 | 30 | 63 | 31 | 96 | 12 | 130 | 46 | 164 | 33 |
| 17 | 12 | 31 | 36 | 22 | 64 | 33 | 97 | 21 | 131 | 54 | 165 | 39 |
| 18 | 13 | 16 | 37 | 13 | 65 | 34 | 98 | 29 | 133 | 3 | 166 | 46 |
| 19 | 14 | 1 | 38 | 5 | 66 | 36 | 99 | 38 | 134 | 11 | 167 | 52 |
| 20 | 14 | 46 | 38 | 57 | 67 | 38 | 100 | 47 | 135 | 19 | 168 | 58 |
| 21 | 15 | 31 | 39 | 49 | 68 | 41 | 101 | 56 | 136 | 28 | 170 | 5 |
| 22 | 16 | 17 | 40 | 42 | 69 | 44 | 103 | 5 | 137 | 36 | 171 | 11 |
| 23 | 17 | 3 | 41 | 35 | 70 | 47 | 104 | 14 | 138 | 44 | 172 | 17 |
| 24 | 17 | 49 | 42 | 28 | 71 | 50 | 105 | 23 | 139 | 52 | 173 | 23 |
| 25 | 18 | 35 | 43 | 21 | 72 | 54 | 106 | 32 | 141 | 0 | 174 | 29 |
| 26 | 19 | 21 | 44 | 15 | 73 | 58 | 107 | 41 | 142 | 8 | 175 | 36 |
| 27 | 20 | 7 | 45 | 10 | 75 | 3 | 108 | 50 | 143 | 16 | 176 | 42 |
| 28 | 20 | 54 | 46 | 4 | 76 | 8 | 109 | 59 | 144 | 24 | 177 | 48 |
| 29 | 21 | 40 | 46 | 59 | 77 | 13 | 111 | 8 | 145 | 32 | 178 | 52 |
| 30 | 22 | 27 | 47 | 54 | 78 | 18 | 112 | 18 | 146 | 39 | 180 | 0 |
| G. | Ω | | ♁ | | ♂ | | ♄ | | ♃ | | ♋ | |
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 213 | 21 | 247 | 42 | 281 | 42 | 312 | 6 | 337 | 33 |
| 1 | 181 | 6 | 214 | 28 | 248 | 52 | 282 | 47 | 313 | 1 | 338 | 20 |
| 2 | 182 | 12 | 215 | 36 | 250 | 1 | 283 | 52 | 313 | 56 | 339 | 6 |
| 3 | 183 | 18 | 216 | 44 | 251 | 10 | 284 | 57 | 314 | 50 | 339 | 53 |
| 4 | 184 | 24 | 217 | 52 | 252 | 19 | 286 | 2 | 315 | 45 | 340 | 39 |
| 5 | 185 | 31 | 219 | 0 | 253 | 28 | 287 | 6 | 316 | 39 | 341 | 25 |
| 6 | 186 | 37 | 220 | 8 | 254 | 37 | 288 | 10 | 317 | 32 | 342 | 11 |
| 7 | 187 | 43 | 221 | 16 | 255 | 46 | 289 | 13 | 318 | 25 | 342 | 57 |
| 8 | 188 | 49 | 222 | 24 | 256 | 55 | 290 | 16 | 319 | 18 | 343 | 43 |
| 9 | 189 | 55 | 223 | 32 | 258 | 4 | 291 | 19 | 320 | 11 | 344 | 29 |
| 10 | 191 | 2 | 224 | 41 | 259 | 13 | 292 | 22 | 321 | 3 | 345 | 14 |
| 11 | 192 | 8 | 225 | 49 | 260 | 22 | 293 | 24 | 321 | 55 | 345 | 59 |
| 12 | 193 | 14 | 226 | 57 | 261 | 31 | 294 | 26 | 322 | 47 | 346 | 44 |
| 13 | 194 | 21 | 228 | 6 | 262 | 39 | 295 | 27 | 323 | 38 | 347 | 29 |
| 14 | 195 | 27 | 229 | 14 | 263 | 48 | 296 | 29 | 324 | 30 | 348 | 14 |
| 15 | 196 | 34 | 230 | 23 | 264 | 56 | 297 | 30 | 325 | 19 | 348 | 58 |
| 16 | 197 | 40 | 231 | 32 | 266 | 4 | 298 | 31 | 326 | 11 | 349 | 43 |
| 17 | 198 | 47 | 232 | 41 | 267 | 12 | 299 | 31 | 327 | 1 | 350 | 27 |
| 18 | 199 | 54 | 233 | 50 | 268 | 20 | 300 | 31 | 327 | 51 | 351 | 12 |
| 19 | 201 | 1 | 234 | 59 | 269 | 28 | 301 | 31 | 328 | 41 | 351 | 56 |
| 20 | 202 | 8 | 236 | 9 | 270 | 36 | 302 | 31 | 329 | 31 | 352 | 40 |
| 21 | 203 | 15 | 237 | 18 | 271 | 44 | 303 | 30 | 330 | 20 | 353 | 25 |
| 22 | 204 | 22 | 238 | 27 | 272 | 51 | 304 | 28 | 331 | 9 | 354 | 9 |
| 23 | 205 | 29 | 239 | 36 | 273 | 58 | 305 | 26 | 331 | 58 | 354 | 53 |
| 24 | 206 | 36 | 240 | 45 | 275 | 5 | 306 | 24 | 332 | 47 | 355 | 37 |
| 25 | 207 | 43 | 241 | 55 | 276 | 12 | 307 | 22 | 333 | 36 | 356 | 21 |
| 26 | 208 | 50 | 243 | 4 | 277 | 18 | 308 | 19 | 334 | 24 | 357 | 5 |
| 27 | 209 | 58 | 244 | 13 | 278 | 24 | 309 | 16 | 335 | 11 | 357 | 49 |
| 28 | 211 | 5 | 245 | 23 | 279 | 30 | 310 | 13 | 335 | 59 | 358 | 33 |
| 29 | 212 | 13 | 246 | 32 | 280 | 36 | 311 | 10 | 336 | 46 | 359 | 17 |
| 30 | 213 | 21 | 247 | 42 | 281 | 42 | 312 | 6 | 337 | 33 | 360 | 0 |

| G. | Υ | | Ϛ | | Π | | Ϟ | | Ω | | η | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 22 | 12 | 47 | 28 | 77 | 45 | 111 | 52 | 146 | 24 |
| 1 | 0 | 43 | 22 | 59 | 48 | 24 | 78 | 51 | 113 | 2 | 147 | 32 |
| 2 | 1 | 26 | 23 | 46 | 49 | 30 | 79 | 57 | 114 | 12 | 148 | 40 |
| 3 | 2 | 10 | 24 | 33 | 50 | 16 | 81 | 3 | 115 | 21 | 149 | 48 |
| 4 | 2 | 53 | 25 | 20 | 51 | 12 | 82 | 9 | 116 | 31 | 150 | 56 |
| 5 | 3 | 37 | 26 | 7 | 52 | 9 | 83 | 16 | 117 | 40 | 152 | 4 |
| 6 | 4 | 20 | 26 | 55 | 53 | 6 | 84 | 23 | 118 | 50 | 153 | 12 |
| 7 | 5 | 4 | 27 | 43 | 54 | 4 | 85 | 30 | 119 | 59 | 154 | 20 |
| 8 | 5 | 47 | 28 | 31 | 55 | 2 | 86 | 37 | 121 | 9 | 155 | 27 |
| 9 | 6 | 31 | 29 | 20 | 56 | 0 | 87 | 44 | 122 | 18 | 156 | 35 |
| 10 | 7 | 15 | 30 | 9 | 56 | 59 | 88 | 52 | 123 | 27 | 157 | 42 |
| 11 | 7 | 58 | 30 | 58 | 57 | 58 | 90 | 0 | 124 | 37 | 158 | 50 |
| 12 | 8 | 42 | 31 | 47 | 58 | 58 | 91 | 8 | 125 | 47 | 159 | 57 |
| 13 | 9 | 26 | 32 | 37 | 59 | 58 | 92 | 16 | 126 | 56 | 161 | 4 |
| 14 | 10 | 10 | 33 | 27 | 60 | 58 | 93 | 24 | 128 | 6 | 162 | 11 |
| 15 | 10 | 54 | 34 | 17 | 61 | 58 | 94 | 32 | 129 | 15 | 163 | 18 |
| 16 | 11 | 38 | 35 | 8 | 62 | 59 | 95 | 41 | 130 | 24 | 164 | 25 |
| 17 | 12 | 22 | 35 | 59 | 64 | 0 | 96 | 50 | 131 | 33 | 165 | 32 |
| 18 | 13 | 6 | 36 | 50 | 65 | 2 | 97 | 59 | 132 | 42 | 166 | 39 |
| 19 | 13 | 51 | 37 | 41 | 66 | 4 | 99 | 8 | 133 | 51 | 167 | 46 |
| 20 | 14 | 36 | 38 | 33 | 67 | 6 | 100 | 17 | 134 | 59 | 168 | 53 |
| 21 | 15 | 21 | 39 | 25 | 68 | 9 | 101 | 26 | 136 | 8 | 170 | 0 |
| 22 | 16 | 6 | 40 | 17 | 69 | 12 | 102 | 35 | 137 | 17 | 171 | 7 |
| 23 | 16 | 51 | 41 | 10 | 70 | 15 | 103 | 44 | 138 | 26 | 172 | 14 |
| 24 | 17 | 36 | 42 | 3 | 71 | 18 | 104 | 53 | 139 | 35 | 173 | 21 |
| 25 | 18 | 22 | 42 | 56 | 72 | 22 | 106 | 3 | 140 | 42 | 174 | 27 |
| 26 | 19 | 8 | 43 | 50 | 73 | 26 | 107 | 12 | 141 | 52 | 175 | 34 |
| 27 | 19 | 54 | 44 | 44 | 74 | 30 | 108 | 22 | 143 | 0 | 176 | 41 |
| 28 | 20 | 40 | 45 | 38 | 75 | 35 | 109 | 32 | 144 | 8 | 177 | 47 |
| 29 | 21 | 26 | 46 | 33 | 76 | 40 | 110 | 42 | 145 | 16 | 178 | 54 |
| 30 | 22 | 12 | 47 | 28 | 77 | 45 | 111 | 52 | 146 | 24 | 180 | 0 |

| G. | Ϟ | | ϟ | | Ϡ | | ϡ | | Ϣ | | ϣ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 213 | 36 | 248 | 8 | 282 | 15 | 312 | 32 | 337 | 40 |
| 1 | 181 | 6 | 214 | 44 | 249 | 18 | 283 | 20 | 313 | 27 | 338 | 34 |
| 2 | 182 | 13 | 215 | 52 | 250 | 28 | 284 | 25 | 314 | 22 | 339 | 20 |
| 3 | 183 | 19 | 217 | 0 | 251 | 38 | 285 | 30 | 315 | 16 | 340 | 6 |
| 4 | 184 | 26 | 218 | 8 | 252 | 48 | 286 | 34 | 316 | 10 | 340 | 52 |
| 5 | 185 | 33 | 219 | 17 | 253 | 57 | 287 | 38 | 317 | 4 | 341 | 38 |
| 6 | 186 | 39 | 220 | 25 | 255 | 7 | 288 | 42 | 317 | 57 | 342 | 24 |
| 7 | 187 | 46 | 221 | 34 | 256 | 16 | 289 | 45 | 318 | 50 | 343 | 9 |
| 8 | 188 | 53 | 222 | 43 | 257 | 25 | 290 | 48 | 319 | 43 | 343 | 54 |
| 9 | 190 | 0 | 223 | 52 | 258 | 34 | 291 | 51 | 320 | 35 | 344 | 39 |
| 10 | 191 | 7 | 225 | 1 | 259 | 43 | 292 | 54 | 321 | 27 | 345 | 24 |
| 11 | 192 | 14 | 226 | 9 | 260 | 52 | 293 | 56 | 322 | 19 | 346 | 9 |
| 12 | 193 | 21 | 227 | 18 | 262 | 1 | 294 | 58 | 323 | 10 | 346 | 54 |
| 13 | 194 | 28 | 228 | 27 | 263 | 10 | 296 | 0 | 324 | 1 | 347 | 38 |
| 14 | 195 | 35 | 229 | 36 | 264 | 19 | 297 | 1 | 324 | 52 | 248 | 22 |
| 15 | 196 | 42 | 230 | 45 | 265 | 28 | 298 | 2 | 325 | 43 | 349 | 6 |
| 16 | 197 | 49 | 231 | 54 | 266 | 36 | 299 | 2 | 326 | 33 | 349 | 50 |
| 17 | 198 | 58 | 233 | 4 | 267 | 44 | 300 | 2 | 327 | 23 | 350 | 34 |
| 18 | 200 | 3 | 234 | 13 | 268 | 52 | 301 | 2 | 328 | 13 | 351 | 18 |
| 19 | 201 | 10 | 235 | 23 | 270 | 0 | 302 | 2 | 329 | 2 | 352 | 2 |
| 20 | 202 | 18 | 236 | 33 | 271 | 8 | 303 | 1 | 329 | 51 | 352 | 45 |
| 21 | 203 | 25 | 237 | 42 | 272 | 16 | 304 | 0 | 330 | 40 | 353 | 29 |
| 22 | 204 | 33 | 238 | 51 | 273 | 23 | 304 | 58 | 331 | 29 | 354 | 13 |
| 23 | 205 | 40 | 240 | 1 | 274 | 30 | 305 | 56 | 332 | 17 | 354 | 56 |
| 24 | 206 | 48 | 241 | 10 | 275 | 37 | 306 | 54 | 333 | 5 | 355 | 40 |
| 25 | 207 | 56 | 242 | 20 | 276 | 44 | 307 | 51 | 333 | 53 | 356 | 23 |
| 26 | 209 | 4 | 243 | 29 | 277 | 51 | 308 | 48 | 334 | 40 | 357 | 7 |
| 27 | 210 | 12 | 244 | 39 | 278 | 57 | 309 | 44 | 335 | 27 | 357 | 50 |
| 28 | 211 | 20 | 245 | 48 | 280 | 3 | 310 | 40 | 336 | 14 | 358 | 34 |
| 29 | 212 | 28 | 246 | 58 | 281 | 9 | 311 | 36 | 337 | 1 | 359 | 17 |
| 30 | 213 | 36 | 248 | 8 | 282 | 15 | 312 | 32 | 337 | 48 | 360 | 0 |

Profique la Tabla 11. de las Ascepciones Obliquas a la latud de 27. grados.

| mp | |
|-----|----|
| G. | M. |
| 146 | 24 |
| 147 | 30 |
| 148 | 40 |
| 149 | 43 |
| 150 | 56 |
| 152 | 4 |
| 153 | 12 |
| 154 | 20 |
| 155 | 27 |
| 156 | 35 |
| 157 | 42 |
| 158 | 50 |
| 159 | 57 |
| 161 | 4 |
| 162 | 11 |
| 163 | 18 |
| 164 | 25 |
| 165 | 32 |
| 166 | 39 |
| 167 | 46 |
| 168 | 53 |
| 170 | 0 |
| 171 | 7 |
| 172 | 14 |
| 173 | 21 |
| 174 | 28 |
| 175 | 35 |
| 176 | 42 |
| 177 | 49 |
| 178 | 56 |
| 180 | 0 |
| 181 | 7 |
| 182 | 14 |
| 183 | 21 |
| 184 | 28 |
| 185 | 35 |
| 186 | 42 |
| 187 | 49 |
| 188 | 56 |
| 190 | 0 |
| 191 | 7 |
| 192 | 14 |
| 193 | 21 |
| 194 | 28 |
| 195 | 35 |
| 196 | 42 |
| 197 | 49 |
| 199 | 56 |
| 200 | 0 |
| 201 | 7 |
| 202 | 14 |
| 203 | 21 |
| 204 | 28 |
| 205 | 35 |
| 207 | 42 |
| 208 | 49 |
| 209 | 56 |
| 210 | 0 |
| 211 | 7 |
| 212 | 14 |
| 213 | 21 |
| 214 | 28 |
| 215 | 35 |
| 216 | 42 |
| 217 | 49 |
| 218 | 56 |
| 219 | 0 |
| 220 | 7 |
| 221 | 14 |
| 222 | 21 |
| 223 | 28 |
| 224 | 35 |
| 225 | 42 |
| 226 | 49 |
| 227 | 56 |
| 228 | 0 |
| 229 | 7 |
| 230 | 14 |
| 231 | 21 |
| 232 | 28 |
| 233 | 35 |
| 234 | 42 |
| 235 | 49 |
| 236 | 56 |
| 237 | 0 |
| 238 | 7 |
| 239 | 14 |
| 240 | 21 |
| 241 | 28 |
| 242 | 35 |
| 243 | 42 |
| 244 | 49 |
| 245 | 56 |
| 246 | 0 |
| 247 | 7 |
| 248 | 14 |
| 249 | 21 |
| 250 | 28 |
| 251 | 35 |
| 252 | 42 |
| 253 | 49 |
| 254 | 56 |
| 255 | 0 |
| 256 | 7 |
| 257 | 14 |
| 258 | 21 |
| 259 | 28 |
| 260 | 35 |

| Y | | 8 | | II | | 69 | | 82 | | 114 | | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|-----|-----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | |
| 0 | 0 | 0 | 21 | 57 | 47 | 0 | 77 | 12 | 111 | 24 | 146 | 3 |
| 1 | 0 | 42 | 22 | 43 | 47 | 55 | 78 | 28 | 112 | 34 | 147 | 18 |
| 2 | 1 | 25 | 23 | 29 | 48 | 51 | 79 | 24 | 113 | 44 | 148 | 26 |
| 3 | 2 | 8 | 24 | 16 | 49 | 47 | 80 | 30 | 114 | 54 | 149 | 35 |
| 4 | 2 | 51 | 25 | 3 | 50 | 43 | 81 | 36 | 116 | 4 | 150 | 43 |
| 5 | 3 | 34 | 25 | 50 | 51 | 40 | 82 | 43 | 117 | 13 | 151 | 51 |
| 6 | 4 | 17 | 26 | 37 | 52 | 37 | 83 | 50 | 118 | 23 | 153 | 0 |
| 7 | 5 | 0 | 27 | 25 | 53 | 34 | 84 | 57 | 119 | 33 | 154 | 8 |
| 8 | 5 | 43 | 28 | 13 | 54 | 32 | 86 | 4 | 120 | 43 | 155 | 16 |
| 9 | 6 | 26 | 29 | 1 | 55 | 30 | 87 | 11 | 121 | 53 | 156 | 24 |
| 10 | 7 | 9 | 29 | 49 | 56 | 28 | 88 | 19 | 123 | 3 | 157 | 32 |
| 11 | 7 | 52 | 30 | 37 | 57 | 27 | 89 | 27 | 124 | 13 | 158 | 40 |
| 12 | 8 | 35 | 31 | 26 | 58 | 26 | 90 | 35 | 125 | 23 | 159 | 48 |
| 13 | 9 | 19 | 32 | 15 | 59 | 26 | 91 | 43 | 126 | 33 | 160 | 55 |
| 14 | 10 | 2 | 33 | 4 | 60 | 26 | 92 | 51 | 127 | 42 | 162 | 3 |
| 15 | 10 | 46 | 33 | 54 | 61 | 26 | 94 | 0 | 128 | 52 | 163 | 10 |
| 16 | 11 | 30 | 34 | 44 | 62 | 27 | 95 | 9 | 130 | 2 | 164 | 18 |
| 17 | 12 | 14 | 35 | 35 | 63 | 28 | 96 | 18 | 131 | 11 | 165 | 25 |
| 18 | 12 | 58 | 36 | 26 | 64 | 29 | 97 | 27 | 132 | 21 | 166 | 33 |
| 19 | 13 | 42 | 37 | 17 | 65 | 31 | 98 | 36 | 133 | 30 | 167 | 40 |
| 20 | 14 | 26 | 38 | 9 | 66 | 33 | 99 | 46 | 134 | 39 | 168 | 47 |
| 21 | 15 | 10 | 39 | 1 | 67 | 36 | 100 | 54 | 135 | 49 | 169 | 55 |
| 22 | 15 | 54 | 39 | 53 | 68 | 39 | 102 | 5 | 136 | 58 | 171 | 2 |
| 23 | 16 | 39 | 40 | 45 | 69 | 42 | 103 | 14 | 138 | 8 | 172 | 10 |
| 24 | 17 | 24 | 41 | 37 | 70 | 45 | 104 | 24 | 139 | 17 | 173 | 17 |
| 25 | 18 | 9 | 42 | 29 | 71 | 49 | 105 | 34 | 140 | 26 | 174 | 24 |
| 26 | 18 | 54 | 43 | 22 | 72 | 53 | 106 | 44 | 141 | 35 | 175 | 32 |
| 27 | 19 | 39 | 44 | 16 | 73 | 57 | 107 | 54 | 142 | 44 | 176 | 39 |
| 28 | 20 | 25 | 45 | 10 | 75 | 2 | 109 | 4 | 143 | 52 | 177 | 46 |
| 29 | 21 | 11 | 46 | 5 | 76 | 7 | 110 | 14 | 145 | 1 | 178 | 53 |
| 30 | 21 | 57 | 47 | 0 | 77 | 12 | 111 | 24 | 146 | 9 | 180 | 0 |

| u | | v | | w | | x | | y | | z | | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | |
| 0 | 180 | 0 | 213 | 51 | 248 | 36 | 282 | 48 | 313 | 0 | 338 | 4 |
| 1 | 181 | 7 | 214 | 59 | 249 | 46 | 283 | 53 | 313 | 55 | 338 | 49 |
| 2 | 182 | 14 | 216 | 8 | 250 | 56 | 284 | 58 | 314 | 50 | 339 | 35 |
| 3 | 183 | 21 | 217 | 16 | 252 | 6 | 286 | 3 | 315 | 44 | 340 | 21 |
| 4 | 184 | 28 | 218 | 25 | 253 | 18 | 287 | 7 | 316 | 38 | 341 | 6 |
| 5 | 185 | 36 | 219 | 34 | 254 | 26 | 288 | 11 | 317 | 31 | 341 | 51 |
| 6 | 186 | 43 | 220 | 43 | 255 | 36 | 289 | 15 | 318 | 23 | 342 | 36 |
| 7 | 187 | 50 | 221 | 52 | 256 | 46 | 290 | 18 | 319 | 15 | 343 | 21 |
| 8 | 188 | 58 | 223 | 2 | 257 | 55 | 291 | 21 | 320 | 7 | 344 | 6 |
| 9 | 190 | 5 | 224 | 11 | 259 | 5 | 292 | 24 | 320 | 59 | 344 | 50 |
| 10 | 191 | 13 | 225 | 21 | 260 | 14 | 293 | 27 | 321 | 51 | 345 | 34 |
| 11 | 192 | 20 | 226 | 30 | 261 | 24 | 294 | 29 | 322 | 43 | 346 | 18 |
| 12 | 193 | 27 | 227 | 39 | 262 | 33 | 295 | 31 | 323 | 34 | 347 | 2 |
| 13 | 194 | 35 | 228 | 49 | 263 | 42 | 296 | 32 | 324 | 25 | 347 | 46 |
| 14 | 195 | 42 | 229 | 58 | 264 | 51 | 297 | 33 | 325 | 16 | 348 | 10 |
| 15 | 196 | 50 | 231 | 8 | 266 | 0 | 298 | 34 | 326 | 6 | 349 | 24 |
| 16 | 197 | 57 | 232 | 17 | 267 | 9 | 299 | 34 | 326 | 58 | 349 | 58 |
| 17 | 199 | 5 | 233 | 27 | 268 | 17 | 300 | 34 | 327 | 49 | 350 | 42 |
| 18 | 200 | 12 | 234 | 37 | 269 | 25 | 301 | 34 | 328 | 34 | 351 | 25 |
| 19 | 201 | 20 | 235 | 47 | 270 | 33 | 302 | 33 | 329 | 23 | 352 | 8 |
| 20 | 202 | 28 | 236 | 57 | 271 | 41 | 303 | 32 | 330 | 11 | 352 | 51 |
| 21 | 203 | 36 | 238 | 7 | 272 | 49 | 304 | 30 | 330 | 59 | 353 | 34 |
| 22 | 204 | 44 | 239 | 17 | 273 | 56 | 305 | 28 | 331 | 47 | 354 | 17 |
| 23 | 205 | 52 | 240 | 27 | 275 | 3 | 306 | 26 | 332 | 35 | 355 | 0 |
| 24 | 207 | 0 | 241 | 37 | 276 | 10 | 307 | 23 | 333 | 23 | 355 | 43 |
| 25 | 208 | 9 | 242 | 47 | 277 | 17 | 308 | 20 | 334 | 10 | 356 | 26 |
| 26 | 209 | 17 | 243 | 56 | 278 | 24 | 309 | 17 | 334 | 57 | 357 | 9 |
| 27 | 210 | 25 | 245 | 6 | 279 | 30 | 310 | 13 | 335 | 44 | 357 | 52 |
| 28 | 211 | 34 | 246 | 16 | 280 | 36 | 311 | 9 | 336 | 31 | 358 | 35 |
| 29 | 212 | 42 | 247 | 26 | 281 | 42 | 312 | 5 | 337 | 17 | 359 | 18 |
| 30 | 213 | 51 | 248 | 36 | 282 | 48 | 313 | 0 | 338 | 3 | 360 | 0 |

Профне та I табл II. de las Ajenjones y otros a un ni de 20. g. mas.

| G. | γ | | δ | | Π | | Ϟ | | Ω | | mp | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 21 | 41 | 46 | 31 | 76 | 38 | 110 | 55 | 145 | 53 |
| 1 | 0 | 42 | 22 | 27 | 47 | 26 | 77 | 44 | 112 | 6 | 147 | 2 |
| 2 | 1 | 24 | 23 | 13 | 48 | 21 | 78 | 50 | 113 | 16 | 148 | 11 |
| 3 | 2 | 6 | 23 | 59 | 49 | 17 | 79 | 56 | 114 | 27 | 149 | 20 |
| 4 | 2 | 48 | 24 | 45 | 50 | 13 | 81 | 2 | 115 | 37 | 150 | 29 |
| 5 | 3 | 31 | 25 | 31 | 51 | 9 | 82 | 9 | 116 | 47 | 151 | 38 |
| 6 | 4 | 13 | 26 | 18 | 52 | 6 | 83 | 16 | 117 | 58 | 152 | 47 |
| 7 | 4 | 56 | 27 | 5 | 53 | 3 | 84 | 23 | 119 | 8 | 153 | 56 |
| 8 | 5 | 38 | 27 | 53 | 54 | 0 | 85 | 31 | 120 | 18 | 155 | 4 |
| 9 | 6 | 21 | 28 | 41 | 54 | 58 | 86 | 38 | 121 | 28 | 156 | 13 |
| 10 | 7 | 4 | 29 | 29 | 55 | 56 | 87 | 46 | 122 | 38 | 157 | 21 |
| 11 | 7 | 46 | 30 | 17 | 56 | 55 | 88 | 54 | 123 | 49 | 158 | 30 |
| 12 | 8 | 29 | 31 | 5 | 57 | 54 | 90 | 2 | 124 | 59 | 159 | 38 |
| 13 | 9 | 12 | 31 | 54 | 58 | 54 | 91 | 11 | 126 | 10 | 160 | 46 |
| 14 | 9 | 55 | 32 | 43 | 59 | 54 | 92 | 19 | 127 | 20 | 161 | 54 |
| 15 | 10 | 38 | 33 | 32 | 60 | 54 | 93 | 28 | 128 | 30 | 163 | 2 |
| 16 | 11 | 21 | 34 | 22 | 61 | 55 | 94 | 37 | 129 | 40 | 164 | 10 |
| 17 | 12 | 4 | 35 | 12 | 62 | 56 | 95 | 46 | 130 | 50 | 165 | 18 |
| 18 | 12 | 48 | 36 | 2 | 63 | 57 | 96 | 55 | 132 | 0 | 166 | 26 |
| 19 | 13 | 31 | 36 | 33 | 64 | 58 | 98 | 4 | 133 | 10 | 167 | 34 |
| 20 | 14 | 15 | 37 | 44 | 66 | 0 | 99 | 14 | 134 | 19 | 168 | 42 |
| 21 | 14 | 59 | 38 | 35 | 67 | 2 | 100 | 23 | 135 | 29 | 169 | 50 |
| 22 | 15 | 43 | 39 | 27 | 68 | 5 | 101 | 33 | 136 | 39 | 170 | 58 |
| 23 | 16 | 27 | 40 | 19 | 69 | 8 | 102 | 43 | 137 | 48 | 172 | 6 |
| 24 | 17 | 11 | 41 | 11 | 70 | 11 | 103 | 53 | 138 | 58 | 173 | 14 |
| 25 | 17 | 56 | 42 | 3 | 71 | 15 | 105 | 3 | 140 | 7 | 174 | 21 |
| 26 | 18 | 41 | 42 | 56 | 72 | 19 | 106 | 13 | 141 | 17 | 175 | 29 |
| 27 | 19 | 26 | 43 | 42 | 73 | 23 | 107 | 23 | 142 | 26 | 176 | 37 |
| 28 | 20 | 11 | 44 | 43 | 74 | 28 | 108 | 34 | 143 | 35 | 177 | 45 |
| 29 | 20 | 58 | 45 | 37 | 75 | 33 | 109 | 44 | 144 | 44 | 178 | 53 |
| 30 | 21 | 41 | 46 | 31 | 76 | 38 | 110 | 55 | 145 | 53 | 180 | 0 |

| G. | Ϟ | | Ω | | mp | | Ϟ | | Ω | | X | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 214 | 7 | 249 | 5 | 283 | 22 | 313 | 29 | 338 | 19 |
| 1 | 181 | 7 | 215 | 16 | 250 | 16 | 284 | 27 | 314 | 23 | 339 | 4 |
| 2 | 182 | 15 | 216 | 25 | 251 | 26 | 285 | 32 | 315 | 17 | 339 | 49 |
| 3 | 183 | 23 | 217 | 34 | 252 | 37 | 286 | 36 | 316 | 11 | 340 | 34 |
| 4 | 184 | 31 | 218 | 43 | 253 | 47 | 287 | 41 | 317 | 4 | 341 | 19 |
| 5 | 185 | 39 | 219 | 53 | 254 | 57 | 288 | 45 | 317 | 57 | 342 | 4 |
| 6 | 186 | 46 | 221 | 2 | 256 | 7 | 289 | 49 | 318 | 49 | 342 | 49 |
| 7 | 187 | 54 | 222 | 12 | 257 | 17 | 290 | 52 | 319 | 42 | 343 | 33 |
| 8 | 189 | 2 | 223 | 21 | 258 | 27 | 291 | 55 | 320 | 33 | 344 | 17 |
| 9 | 190 | 10 | 224 | 31 | 259 | 37 | 292 | 58 | 321 | 25 | 345 | 1 |
| 10 | 191 | 18 | 225 | 41 | 260 | 46 | 294 | 0 | 322 | 16 | 345 | 45 |
| 11 | 192 | 25 | 226 | 50 | 261 | 56 | 295 | 2 | 323 | 7 | 346 | 29 |
| 12 | 193 | 34 | 228 | 0 | 263 | 3 | 296 | 3 | 323 | 58 | 347 | 12 |
| 13 | 194 | 42 | 229 | 10 | 264 | 14 | 297 | 4 | 324 | 48 | 347 | 56 |
| 14 | 195 | 50 | 230 | 20 | 265 | 23 | 298 | 5 | 325 | 38 | 348 | 39 |
| 15 | 196 | 58 | 231 | 30 | 266 | 32 | 299 | 6 | 326 | 28 | 349 | 22 |
| 16 | 198 | 6 | 232 | 40 | 267 | 41 | 300 | 6 | 327 | 18 | 350 | 5 |
| 17 | 199 | 14 | 233 | 50 | 268 | 49 | 301 | 6 | 328 | 6 | 350 | 48 |
| 18 | 200 | 22 | 235 | 1 | 269 | 58 | 302 | 6 | 328 | 55 | 351 | 31 |
| 19 | 201 | 30 | 236 | 11 | 271 | 6 | 303 | 5 | 329 | 43 | 352 | 14 |
| 20 | 202 | 39 | 237 | 22 | 272 | 14 | 304 | 4 | 330 | 31 | 352 | 56 |
| 21 | 203 | 47 | 238 | 32 | 273 | 22 | 305 | 2 | 331 | 19 | 353 | 39 |
| 22 | 204 | 56 | 239 | 42 | 274 | 29 | 306 | 0 | 332 | 7 | 354 | 22 |
| 23 | 206 | 4 | 240 | 52 | 275 | 37 | 306 | 57 | 332 | 55 | 355 | 4 |
| 24 | 207 | 13 | 242 | 2 | 276 | 44 | 307 | 54 | 333 | 42 | 355 | 47 |
| 25 | 208 | 22 | 243 | 13 | 277 | 51 | 308 | 51 | 334 | 29 | 356 | 29 |
| 26 | 209 | 31 | 244 | 23 | 278 | 58 | 309 | 47 | 335 | 15 | 357 | 12 |
| 27 | 210 | 40 | 245 | 33 | 280 | 4 | 310 | 43 | 336 | 1 | 357 | 54 |
| 28 | 211 | 49 | 246 | 44 | 281 | 10 | 311 | 39 | 336 | 47 | 358 | 37 |
| 29 | 212 | 58 | 247 | 54 | 282 | 16 | 312 | 34 | 337 | 33 | 359 | 18 |
| 30 | 214 | 7 | 249 | 5 | 283 | 22 | 313 | 29 | 338 | 19 | 360 | 0 |

Profigue la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 29. grados.

| G. | γ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | | ♎ | | ♏ | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 21 | 25 | 46 | 2 | 76 | 3 | 110 | 26 | 145 | 37 |
| 1 | 0 | 41 | 22 | 10 | 46 | 57 | 77 | 9 | 111 | 37 | 146 | 47 |
| 2 | 1 | 23 | 22 | 55 | 47 | 52 | 78 | 15 | 112 | 48 | 147 | 57 |
| 3 | 2 | 5 | 23 | 41 | 48 | 47 | 79 | 21 | 113 | 58 | 149 | 6 |
| 4 | 2 | 47 | 24 | 27 | 49 | 43 | 80 | 27 | 114 | 9 | 150 | 16 |
| 5 | 3 | 29 | 25 | 13 | 50 | 39 | 81 | 34 | 116 | 19 | 151 | 25 |
| 6 | 4 | 11 | 26 | 0 | 51 | 35 | 82 | 41 | 117 | 30 | 152 | 34 |
| 7 | 4 | 53 | 26 | 47 | 52 | 32 | 83 | 49 | 118 | 41 | 153 | 43 |
| 8 | 5 | 35 | 27 | 34 | 53 | 29 | 84 | 56 | 119 | 51 | 154 | 52 |
| 9 | 6 | 17 | 28 | 21 | 54 | 26 | 86 | 4 | 121 | 2 | 156 | 1 |
| 10 | 6 | 59 | 29 | 8 | 55 | 24 | 87 | 12 | 122 | 12 | 157 | 10 |
| 11 | 7 | 41 | 29 | 55 | 56 | 22 | 88 | 20 | 123 | 23 | 158 | 19 |
| 12 | 8 | 23 | 30 | 43 | 57 | 21 | 89 | 28 | 124 | 36 | 159 | 28 |
| 13 | 9 | 5 | 31 | 31 | 58 | 20 | 90 | 37 | 125 | 45 | 160 | 37 |
| 14 | 9 | 47 | 32 | 19 | 59 | 20 | 91 | 45 | 126 | 56 | 161 | 46 |
| 15 | 10 | 30 | 33 | 8 | 60 | 20 | 92 | 54 | 128 | 6 | 162 | 54 |
| 16 | 11 | 12 | 33 | 57 | 61 | 20 | 94 | 3 | 129 | 17 | 164 | 3 |
| 17 | 11 | 55 | 34 | 47 | 62 | 21 | 95 | 13 | 130 | 27 | 165 | 11 |
| 18 | 12 | 38 | 35 | 37 | 63 | 22 | 96 | 22 | 131 | 38 | 166 | 20 |
| 19 | 13 | 21 | 36 | 27 | 64 | 24 | 97 | 32 | 132 | 48 | 167 | 29 |
| 20 | 14 | 4 | 37 | 18 | 65 | 26 | 98 | 42 | 133 | 58 | 168 | 37 |
| 21 | 14 | 47 | 38 | 9 | 66 | 28 | 99 | 52 | 135 | 9 | 169 | 46 |
| 22 | 15 | 31 | 39 | 0 | 67 | 31 | 101 | 2 | 136 | 19 | 170 | 54 |
| 23 | 16 | 15 | 39 | 51 | 68 | 34 | 102 | 12 | 137 | 29 | 172 | 3 |
| 24 | 16 | 59 | 40 | 43 | 69 | 37 | 103 | 22 | 138 | 39 | 173 | 11 |
| 25 | 17 | 43 | 41 | 35 | 70 | 40 | 104 | 32 | 139 | 49 | 174 | 19 |
| 26 | 18 | 27 | 42 | 28 | 71 | 44 | 105 | 43 | 140 | 59 | 175 | 28 |
| 27 | 19 | 11 | 43 | 21 | 72 | 48 | 106 | 54 | 142 | 9 | 176 | 36 |
| 28 | 19 | 56 | 44 | 14 | 73 | 53 | 108 | 4 | 143 | 18 | 177 | 44 |
| 29 | 20 | 40 | 45 | 8 | 74 | 58 | 109 | 15 | 144 | 28 | 178 | 52 |
| 30 | 21 | 25 | 46 | 2 | 76 | 3 | 110 | 26 | 145 | 37 | 180 | 0 |

| G. | ♐ | | ♑ | | ♒ | | ♓ | | ♈ | | ♉ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 214 | 23 | 249 | 34 | 283 | 57 | 313 | 58 | 338 | 35 |
| 1 | 181 | 8 | 215 | 32 | 250 | 45 | 285 | 2 | 314 | 52 | 339 | 20 |
| 2 | 182 | 16 | 216 | 42 | 251 | 56 | 286 | 7 | 315 | 46 | 340 | 4 |
| 3 | 183 | 24 | 217 | 51 | 253 | 6 | 287 | 12 | 316 | 39 | 340 | 49 |
| 4 | 184 | 32 | 219 | 1 | 254 | 17 | 288 | 16 | 317 | 32 | 341 | 33 |
| 5 | 185 | 41 | 220 | 11 | 255 | 27 | 289 | 20 | 318 | 25 | 342 | 17 |
| 6 | 186 | 49 | 221 | 21 | 256 | 38 | 290 | 23 | 319 | 17 | 343 | 1 |
| 7 | 187 | 57 | 222 | 31 | 257 | 48 | 291 | 26 | 320 | 9 | 343 | 45 |
| 8 | 189 | 6 | 223 | 41 | 258 | 58 | 292 | 29 | 321 | 0 | 344 | 29 |
| 9 | 190 | 14 | 224 | 51 | 260 | 8 | 293 | 32 | 321 | 51 | 345 | 13 |
| 10 | 191 | 23 | 226 | 2 | 261 | 18 | 294 | 34 | 322 | 42 | 345 | 56 |
| 11 | 192 | 31 | 227 | 12 | 262 | 28 | 295 | 36 | 323 | 33 | 346 | 39 |
| 12 | 193 | 40 | 228 | 22 | 263 | 38 | 296 | 38 | 324 | 23 | 347 | 22 |
| 13 | 194 | 48 | 229 | 33 | 264 | 47 | 297 | 39 | 325 | 13 | 348 | 5 |
| 14 | 195 | 57 | 230 | 43 | 265 | 57 | 298 | 40 | 326 | 3 | 348 | 48 |
| 15 | 197 | 6 | 231 | 54 | 267 | 6 | 299 | 40 | 326 | 52 | 349 | 30 |
| 16 | 198 | 14 | 233 | 4 | 268 | 15 | 300 | 40 | 327 | 41 | 350 | 13 |
| 17 | 199 | 23 | 234 | 15 | 269 | 23 | 301 | 40 | 328 | 29 | 350 | 55 |
| 18 | 200 | 32 | 235 | 26 | 270 | 32 | 302 | 39 | 329 | 17 | 351 | 37 |
| 19 | 201 | 41 | 236 | 37 | 271 | 40 | 303 | 38 | 330 | 5 | 352 | 19 |
| 20 | 202 | 50 | 237 | 48 | 272 | 48 | 304 | 36 | 330 | 52 | 353 | 1 |
| 21 | 203 | 59 | 238 | 58 | 273 | 56 | 305 | 34 | 331 | 39 | 353 | 43 |
| 22 | 205 | 8 | 240 | 9 | 275 | 4 | 306 | 31 | 332 | 26 | 354 | 25 |
| 23 | 206 | 17 | 241 | 19 | 276 | 11 | 307 | 28 | 333 | 13 | 355 | 7 |
| 24 | 207 | 26 | 242 | 30 | 277 | 19 | 308 | 25 | 334 | 0 | 355 | 49 |
| 25 | 208 | 35 | 243 | 41 | 278 | 26 | 309 | 21 | 334 | 47 | 356 | 31 |
| 26 | 209 | 44 | 244 | 51 | 279 | 33 | 310 | 17 | 335 | 33 | 357 | 23 |
| 27 | 210 | 54 | 246 | 2 | 280 | 39 | 311 | 13 | 336 | 19 | 357 | 55 |
| 28 | 212 | 3 | 247 | 12 | 281 | 45 | 312 | 8 | 337 | 5 | 358 | 37 |
| 29 | 213 | 13 | 248 | 23 | 282 | 51 | 313 | 3 | 337 | 50 | 359 | 19 |
| 30 | 214 | 23 | 249 | 34 | 283 | 57 | 313 | 58 | 338 | 35 | 360 | 0 |

Prosigue la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 30. grados.

| γ | | ♄ | | ♃ | | ♅ | | ♆ | | ♁ | | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | |
| 0 | 0 | 0 | 21 | 9 | 45 | 32 | 75 | 28 | 109 | 56 | 149 | 21 |
| 1 | 0 | 41 | 22 | 54 | 46 | 27 | 76 | 34 | 111 | 7 | 146 | 31 |
| 2 | 1 | 22 | 22 | 39 | 47 | 22 | 77 | 40 | 112 | 18 | 147 | 41 |
| 3 | 2 | 3 | 23 | 24 | 48 | 17 | 78 | 46 | 113 | 29 | 148 | 51 |
| 4 | 2 | 44 | 24 | 9 | 49 | 12 | 79 | 52 | 114 | 40 | 150 | 1 |
| 5 | 3 | 26 | 24 | 54 | 50 | 7 | 80 | 59 | 115 | 51 | 151 | 11 |
| 6 | 4 | 7 | 25 | 40 | 51 | 3 | 82 | 6 | 117 | 2 | 152 | 21 |
| 7 | 4 | 48 | 26 | 27 | 52 | 0 | 83 | 14 | 118 | 13 | 153 | 31 |
| 8 | 5 | 30 | 27 | 13 | 52 | 57 | 84 | 21 | 119 | 24 | 154 | 41 |
| 9 | 6 | 11 | 28 | 0 | 53 | 55 | 85 | 29 | 120 | 35 | 155 | 51 |
| 10 | 6 | 53 | 28 | 47 | 54 | 51 | 86 | 37 | 121 | 47 | 157 | 0 |
| 11 | 7 | 34 | 29 | 34 | 55 | 50 | 87 | 45 | 122 | 58 | 158 | 10 |
| 12 | 8 | 16 | 30 | 22 | 56 | 49 | 88 | 54 | 124 | 9 | 159 | 19 |
| 13 | 8 | 58 | 31 | 9 | 57 | 48 | 90 | 2 | 125 | 21 | 160 | 28 |
| 14 | 9 | 40 | 31 | 57 | 58 | 47 | 91 | 11 | 126 | 32 | 161 | 37 |
| 15 | 10 | 22 | 32 | 45 | 59 | 46 | 92 | 20 | 127 | 43 | 162 | 46 |
| 16 | 11 | 4 | 33 | 34 | 60 | 47 | 93 | 29 | 128 | 54 | 163 | 55 |
| 17 | 11 | 46 | 34 | 24 | 61 | 48 | 94 | 39 | 130 | 5 | 165 | 4 |
| 18 | 12 | 29 | 35 | 13 | 62 | 49 | 95 | 49 | 131 | 16 | 166 | 13 |
| 19 | 13 | 11 | 36 | 3 | 63 | 50 | 96 | 59 | 132 | 27 | 167 | 22 |
| 20 | 13 | 54 | 36 | 53 | 64 | 51 | 98 | 9 | 133 | 37 | 168 | 31 |
| 21 | 14 | 37 | 37 | 43 | 65 | 53 | 99 | 19 | 134 | 48 | 169 | 40 |
| 22 | 15 | 20 | 38 | 34 | 66 | 56 | 100 | 29 | 135 | 59 | 170 | 49 |
| 23 | 16 | 3 | 39 | 25 | 67 | 59 | 101 | 40 | 137 | 9 | 171 | 58 |
| 24 | 16 | 46 | 40 | 16 | 69 | 2 | 102 | 50 | 138 | 20 | 173 | 7 |
| 25 | 17 | 29 | 41 | 7 | 70 | 5 | 104 | 1 | 139 | 30 | 174 | 16 |
| 26 | 18 | 13 | 42 | 0 | 71 | 9 | 105 | 12 | 140 | 41 | 175 | 25 |
| 27 | 18 | 57 | 42 | 53 | 72 | 14 | 106 | 23 | 141 | 51 | 176 | 34 |
| 28 | 19 | 41 | 43 | 46 | 73 | 18 | 107 | 34 | 143 | 1 | 177 | 43 |
| 29 | 20 | 25 | 44 | 39 | 74 | 23 | 108 | 45 | 144 | 11 | 178 | 52 |
| 30 | 21 | 9 | 45 | 32 | 75 | 28 | 109 | 56 | 145 | 21 | 180 | 0 |

| ♁ | | ♂ | | ♃ | | ♅ | | ♆ | | ♁ | | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | |
| 0 | 180 | 0 | 214 | 39 | 250 | 4 | 284 | 32 | 314 | 28 | 338 | 51 |
| 1 | 181 | 8 | 215 | 49 | 251 | 15 | 285 | 37 | 315 | 21 | 339 | 35 |
| 2 | 182 | 17 | 216 | 59 | 252 | 26 | 286 | 42 | 316 | 14 | 340 | 19 |
| 3 | 183 | 26 | 218 | 9 | 253 | 37 | 287 | 46 | 317 | 7 | 341 | 3 |
| 4 | 184 | 35 | 219 | 19 | 254 | 48 | 288 | 51 | 318 | 0 | 341 | 47 |
| 5 | 185 | 44 | 220 | 30 | 255 | 59 | 289 | 55 | 318 | 53 | 342 | 31 |
| 6 | 186 | 53 | 221 | 40 | 257 | 10 | 290 | 58 | 319 | 44 | 343 | 14 |
| 7 | 188 | 2 | 222 | 51 | 258 | 20 | 292 | 1 | 320 | 35 | 343 | 57 |
| 8 | 189 | 11 | 224 | 1 | 259 | 31 | 293 | 4 | 321 | 26 | 344 | 40 |
| 9 | 190 | 20 | 225 | 12 | 260 | 41 | 294 | 7 | 322 | 17 | 345 | 23 |
| 10 | 191 | 29 | 226 | 23 | 261 | 51 | 295 | 9 | 323 | 7 | 346 | 6 |
| 11 | 192 | 38 | 227 | 33 | 263 | 1 | 296 | 10 | 323 | 57 | 346 | 49 |
| 12 | 193 | 47 | 228 | 44 | 264 | 11 | 297 | 11 | 324 | 47 | 347 | 31 |
| 13 | 194 | 56 | 229 | 55 | 265 | 21 | 298 | 12 | 325 | 36 | 348 | 14 |
| 14 | 196 | 5 | 231 | 6 | 266 | 31 | 299 | 13 | 326 | 26 | 348 | 56 |
| 15 | 197 | 14 | 232 | 17 | 267 | 40 | 300 | 14 | 327 | 15 | 349 | 38 |
| 16 | 198 | 23 | 233 | 28 | 268 | 49 | 301 | 15 | 328 | 3 | 350 | 20 |
| 17 | 199 | 32 | 234 | 39 | 269 | 58 | 302 | 12 | 328 | 51 | 351 | 2 |
| 18 | 200 | 41 | 235 | 51 | 271 | 6 | 303 | 11 | 329 | 38 | 351 | 44 |
| 19 | 201 | 50 | 237 | 2 | 272 | 15 | 304 | 10 | 330 | 26 | 352 | 26 |
| 20 | 203 | 0 | 238 | 13 | 273 | 23 | 305 | 9 | 331 | 13 | 353 | 7 |
| 21 | 204 | 9 | 239 | 25 | 274 | 31 | 306 | 6 | 332 | 0 | 353 | 49 |
| 22 | 205 | 19 | 240 | 36 | 275 | 39 | 307 | 3 | 332 | 47 | 354 | 30 |
| 23 | 206 | 29 | 241 | 47 | 276 | 46 | 308 | 0 | 333 | 33 | 355 | 12 |
| 24 | 207 | 39 | 242 | 58 | 277 | 54 | 308 | 57 | 334 | 20 | 355 | 53 |
| 25 | 208 | 49 | 244 | 9 | 279 | 1 | 309 | 53 | 335 | 6 | 356 | 34 |
| 26 | 209 | 59 | 245 | 20 | 280 | 8 | 310 | 48 | 335 | 51 | 357 | 16 |
| 27 | 211 | 9 | 246 | 31 | 281 | 14 | 311 | 43 | 336 | 36 | 357 | 57 |
| 28 | 212 | 19 | 247 | 42 | 282 | 20 | 312 | 38 | 337 | 21 | 358 | 38 |
| 29 | 213 | 29 | 248 | 53 | 283 | 26 | 313 | 33 | 338 | 6 | 359 | 19 |
| 30 | 214 | 39 | 250 | 4 | 284 | 32 | 314 | 28 | 338 | 51 | 360 | 0 |

| G. | Υ | | ♋ | | Π | | ♌ | | ♍ | | ♎ | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 20 | 53 | 45 | 2 | 74 | 51 | 109 | 26 | 145 | 5 |
| 1 | 0 | 40 | 21 | 37 | 45 | 56 | 75 | 56 | 110 | 37 | 146 | 16 |
| 2 | 1 | 22 | 22 | 21 | 46 | 50 | 77 | 2 | 111 | 48 | 147 | 26 |
| 3 | 2 | 1 | 23 | 5 | 47 | 45 | 78 | 8 | 113 | 0 | 148 | 37 |
| 4 | 2 | 42 | 23 | 50 | 48 | 40 | 79 | 15 | 114 | 11 | 149 | 47 |
| 5 | 3 | 23 | 24 | 35 | 49 | 35 | 80 | 22 | 115 | 23 | 150 | 57 |
| 6 | 4 | 4 | 25 | 20 | 50 | 31 | 81 | 29 | 116 | 34 | 152 | 8 |
| 7 | 4 | 45 | 26 | 6 | 51 | 27 | 82 | 37 | 117 | 45 | 153 | 18 |
| 8 | 5 | 26 | 26 | 52 | 52 | 24 | 83 | 45 | 118 | 57 | 154 | 28 |
| 9 | 6 | 7 | 27 | 38 | 53 | 21 | 84 | 53 | 120 | 8 | 155 | 38 |
| 10 | 6 | 48 | 28 | 25 | 54 | 18 | 86 | 1 | 121 | 20 | 156 | 48 |
| 11 | 7 | 29 | 29 | 12 | 55 | 16 | 87 | 10 | 122 | 31 | 157 | 58 |
| 12 | 8 | 10 | 29 | 59 | 56 | 14 | 88 | 19 | 123 | 43 | 159 | 8 |
| 13 | 8 | 51 | 30 | 46 | 57 | 13 | 89 | 28 | 124 | 55 | 160 | 18 |
| 14 | 9 | 32 | 31 | 33 | 58 | 12 | 90 | 37 | 126 | 7 | 161 | 28 |
| 15 | 10 | 14 | 32 | 21 | 59 | 12 | 91 | 46 | 127 | 19 | 162 | 38 |
| 16 | 10 | 55 | 33 | 9 | 60 | 12 | 92 | 56 | 128 | 31 | 163 | 48 |
| 17 | 11 | 37 | 33 | 58 | 61 | 12 | 94 | 6 | 129 | 42 | 164 | 58 |
| 18 | 12 | 18 | 34 | 47 | 62 | 13 | 95 | 16 | 130 | 53 | 166 | 7 |
| 19 | 13 | 0 | 35 | 36 | 63 | 14 | 96 | 26 | 132 | 4 | 167 | 17 |
| 20 | 13 | 42 | 36 | 26 | 64 | 15 | 97 | 36 | 133 | 15 | 168 | 26 |
| 21 | 14 | 24 | 37 | 16 | 65 | 17 | 98 | 46 | 134 | 27 | 169 | 36 |
| 22 | 15 | 7 | 38 | 6 | 66 | 19 | 99 | 57 | 135 | 38 | 170 | 45 |
| 23 | 15 | 49 | 38 | 57 | 67 | 22 | 100 | 7 | 136 | 49 | 171 | 55 |
| 24 | 16 | 32 | 39 | 48 | 68 | 35 | 102 | 18 | 138 | 0 | 173 | 4 |
| 25 | 17 | 15 | 40 | 39 | 69 | 28 | 103 | 29 | 139 | 11 | 174 | 13 |
| 26 | 17 | 58 | 41 | 31 | 70 | 32 | 104 | 40 | 140 | 22 | 175 | 23 |
| 27 | 18 | 42 | 42 | 23 | 71 | 36 | 105 | 51 | 141 | 33 | 176 | 32 |
| 28 | 19 | 25 | 43 | 16 | 72 | 41 | 107 | 3 | 142 | 46 | 177 | 42 |
| 29 | 20 | 9 | 44 | 9 | 73 | 46 | 108 | 14 | 143 | 55 | 178 | 51 |
| 30 | 20 | 53 | 45 | 2 | 74 | 51 | 109 | 26 | 145 | 5 | 180 | 0 |

| G. | ♎ | | ♏ | | ♐ | | ♑ | | ♒ | | ♓ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 214 | 55 | 250 | 34 | 285 | 9 | 314 | 58 | 339 | 7 |
| 1 | 181 | 9 | 216 | 5 | 251 | 46 | 286 | 14 | 315 | 51 | 339 | 51 |
| 2 | 182 | 18 | 217 | 16 | 252 | 57 | 287 | 19 | 316 | 44 | 340 | 35 |
| 3 | 183 | 28 | 218 | 27 | 254 | 9 | 288 | 24 | 317 | 37 | 341 | 18 |
| 4 | 184 | 37 | 219 | 38 | 255 | 20 | 289 | 28 | 318 | 29 | 342 | 2 |
| 5 | 185 | 47 | 220 | 49 | 256 | 31 | 290 | 32 | 319 | 21 | 342 | 45 |
| 6 | 186 | 56 | 222 | 0 | 257 | 42 | 291 | 35 | 320 | 12 | 343 | 28 |
| 7 | 188 | 5 | 223 | 11 | 258 | 53 | 292 | 38 | 321 | 3 | 344 | 11 |
| 8 | 189 | 15 | 224 | 22 | 260 | 3 | 293 | 41 | 321 | 54 | 344 | 53 |
| 9 | 190 | 24 | 225 | 33 | 261 | 14 | 294 | 43 | 322 | 44 | 345 | 36 |
| 10 | 191 | 34 | 226 | 45 | 262 | 24 | 295 | 45 | 323 | 34 | 346 | 18 |
| 11 | 192 | 43 | 227 | 56 | 263 | 34 | 296 | 46 | 324 | 24 | 347 | 0 |
| 12 | 193 | 53 | 229 | 7 | 264 | 44 | 297 | 47 | 325 | 13 | 347 | 42 |
| 13 | 195 | 2 | 230 | 18 | 265 | 54 | 298 | 48 | 326 | 2 | 348 | 23 |
| 14 | 196 | 12 | 231 | 29 | 267 | 4 | 299 | 48 | 326 | 51 | 349 | 5 |
| 15 | 197 | 22 | 232 | 41 | 268 | 14 | 300 | 48 | 327 | 39 | 349 | 46 |
| 16 | 198 | 32 | 233 | 53 | 269 | 23 | 301 | 48 | 328 | 27 | 350 | 28 |
| 17 | 199 | 42 | 235 | 5 | 270 | 32 | 302 | 47 | 329 | 14 | 351 | 9 |
| 18 | 200 | 52 | 236 | 17 | 271 | 41 | 303 | 46 | 330 | 1 | 351 | 50 |
| 19 | 202 | 2 | 237 | 29 | 272 | 50 | 304 | 44 | 330 | 48 | 352 | 37 |
| 20 | 203 | 12 | 238 | 40 | 273 | 59 | 305 | 42 | 331 | 35 | 353 | 12 |
| 21 | 204 | 22 | 239 | 52 | 275 | 7 | 306 | 39 | 332 | 22 | 353 | 53 |
| 22 | 205 | 32 | 241 | 3 | 276 | 15 | 307 | 36 | 333 | 8 | 354 | 34 |
| 23 | 206 | 42 | 242 | 15 | 277 | 23 | 308 | 33 | 333 | 54 | 355 | 15 |
| 24 | 207 | 52 | 243 | 26 | 278 | 31 | 309 | 29 | 334 | 40 | 355 | 56 |
| 25 | 209 | 3 | 244 | 37 | 279 | 38 | 310 | 25 | 335 | 25 | 356 | 37 |
| 26 | 210 | 13 | 245 | 49 | 280 | 45 | 311 | 20 | 336 | 10 | 357 | 18 |
| 27 | 211 | 23 | 247 | 0 | 281 | 52 | 312 | 15 | 336 | 55 | 357 | 59 |
| 28 | 212 | 34 | 248 | 12 | 282 | 58 | 313 | 10 | 337 | 39 | 358 | 39 |
| 29 | 213 | 44 | 249 | 23 | 284 | 4 | 314 | 4 | 338 | 23 | 359 | 20 |
| 30 | 214 | 55 | 250 | 34 | 285 | 9 | 314 | 58 | 339 | 7 | 360 | 0 |

Profique la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 32. grados.

| G. | ♈ | | ♉ | | ♊ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 20 | 36 | 44 | 31 | 74 | 14 | 108 | 55 | 144 | 48 |
| 1 | 0 | 40 | 21 | 20 | 45 | 25 | 75 | 19 | 110 | 6 | 145 | 59 |
| 2 | 1 | 20 | 22 | 4 | 46 | 19 | 76 | 25 | 111 | 18 | 147 | 10 |
| 3 | 2 | 0 | 22 | 48 | 47 | 13 | 77 | 31 | 112 | 30 | 148 | 21 |
| 4 | 2 | 40 | 23 | 32 | 48 | 7 | 78 | 38 | 113 | 42 | 149 | 32 |
| 5 | 3 | 20 | 24 | 16 | 49 | 2 | 79 | 45 | 114 | 54 | 150 | 43 |
| 6 | 4 | 0 | 25 | 1 | 49 | 58 | 80 | 53 | 116 | 5 | 151 | 54 |
| 7 | 4 | 40 | 25 | 46 | 50 | 54 | 82 | 1 | 117 | 17 | 153 | 5 |
| 8 | 5 | 20 | 26 | 37 | 51 | 50 | 83 | 9 | 118 | 29 | 154 | 16 |
| 9 | 6 | 1 | 27 | 17 | 52 | 46 | 84 | 17 | 119 | 41 | 155 | 27 |
| 10 | 6 | 42 | 28 | 3 | 53 | 43 | 85 | 25 | 120 | 53 | 156 | 37 |
| 11 | 7 | 22 | 28 | 49 | 54 | 40 | 86 | 34 | 122 | 5 | 157 | 48 |
| 12 | 8 | 3 | 29 | 36 | 55 | 38 | 87 | 43 | 123 | 17 | 158 | 58 |
| 13 | 8 | 43 | 30 | 22 | 56 | 37 | 88 | 52 | 124 | 30 | 160 | 9 |
| 14 | 9 | 24 | 31 | 9 | 57 | 36 | 90 | 1 | 125 | 42 | 161 | 19 |
| 15 | 10 | 5 | 31 | 56 | 58 | 36 | 91 | 10 | 126 | 54 | 162 | 29 |
| 16 | 10 | 46 | 32 | 44 | 59 | 36 | 92 | 20 | 128 | 6 | 163 | 40 |
| 17 | 11 | 27 | 33 | 33 | 60 | 36 | 93 | 30 | 129 | 18 | 164 | 50 |
| 18 | 12 | 8 | 34 | 21 | 61 | 37 | 94 | 40 | 130 | 30 | 166 | 0 |
| 19 | 12 | 49 | 35 | 10 | 62 | 38 | 95 | 50 | 131 | 42 | 167 | 10 |
| 20 | 13 | 31 | 35 | 59 | 63 | 39 | 97 | 1 | 132 | 53 | 168 | 20 |
| 21 | 14 | 13 | 36 | 49 | 64 | 41 | 98 | 12 | 134 | 5 | 169 | 30 |
| 22 | 14 | 55 | 37 | 39 | 65 | 43 | 99 | 23 | 135 | 17 | 170 | 40 |
| 23 | 15 | 37 | 38 | 29 | 66 | 45 | 100 | 34 | 136 | 29 | 171 | 50 |
| 24 | 16 | 19 | 39 | 19 | 67 | 48 | 101 | 45 | 137 | 41 | 173 | 0 |
| 25 | 17 | 1 | 40 | 10 | 68 | 51 | 102 | 56 | 138 | 52 | 174 | 10 |
| 26 | 17 | 44 | 41 | 2 | 69 | 55 | 104 | 7 | 140 | 4 | 175 | 20 |
| 27 | 18 | 27 | 41 | 54 | 70 | 59 | 105 | 19 | 141 | 15 | 176 | 30 |
| 28 | 19 | 10 | 42 | 46 | 72 | 4 | 106 | 31 | 142 | 26 | 177 | 40 |
| 29 | 19 | 53 | 43 | 38 | 73 | 9 | 107 | 43 | 143 | 37 | 178 | 50 |
| 30 | 20 | 36 | 44 | 31 | 74 | 14 | 108 | 55 | 144 | 48 | 180 | 0 |

| G. | ♎ | | ♏ | | ♐ | | ♑ | | ♒ | | ♓ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 215 | 12 | 251 | 5 | 285 | 46 | 315 | 29 | 339 | 24 |
| 1 | 181 | 10 | 216 | 23 | 252 | 17 | 286 | 51 | 316 | 22 | 340 | 7 |
| 2 | 182 | 20 | 217 | 34 | 253 | 29 | 287 | 56 | 317 | 14 | 340 | 50 |
| 3 | 183 | 30 | 218 | 45 | 254 | 41 | 289 | 1 | 318 | 8 | 341 | 33 |
| 4 | 184 | 40 | 219 | 56 | 255 | 53 | 290 | 5 | 318 | 58 | 342 | 16 |
| 5 | 185 | 50 | 221 | 8 | 257 | 4 | 291 | 9 | 319 | 50 | 342 | 59 |
| 6 | 187 | 0 | 222 | 19 | 258 | 15 | 292 | 12 | 320 | 41 | 343 | 41 |
| 7 | 188 | 10 | 223 | 31 | 259 | 26 | 293 | 15 | 321 | 31 | 344 | 23 |
| 8 | 189 | 20 | 224 | 43 | 260 | 37 | 294 | 17 | 322 | 21 | 345 | 5 |
| 9 | 190 | 30 | 225 | 55 | 261 | 48 | 295 | 19 | 323 | 11 | 345 | 47 |
| 10 | 191 | 40 | 227 | 7 | 262 | 59 | 296 | 21 | 324 | 1 | 346 | 29 |
| 11 | 192 | 50 | 228 | 18 | 264 | 10 | 297 | 22 | 324 | 50 | 347 | 11 |
| 12 | 194 | 0 | 229 | 30 | 265 | 20 | 298 | 23 | 325 | 39 | 347 | 52 |
| 13 | 195 | 10 | 230 | 42 | 266 | 30 | 299 | 24 | 326 | 27 | 348 | 33 |
| 14 | 196 | 20 | 231 | 54 | 267 | 40 | 300 | 24 | 327 | 16 | 349 | 14 |
| 15 | 197 | 31 | 233 | 6 | 268 | 50 | 301 | 24 | 328 | 4 | 349 | 55 |
| 16 | 198 | 41 | 234 | 18 | 269 | 59 | 302 | 24 | 328 | 51 | 350 | 36 |
| 17 | 199 | 51 | 235 | 30 | 271 | 8 | 303 | 23 | 329 | 38 | 351 | 17 |
| 18 | 201 | 2 | 236 | 43 | 272 | 17 | 304 | 22 | 330 | 24 | 351 | 57 |
| 19 | 202 | 12 | 237 | 55 | 273 | 26 | 305 | 20 | 331 | 11 | 352 | 38 |
| 20 | 203 | 23 | 239 | 7 | 274 | 35 | 306 | 17 | 331 | 57 | 353 | 18 |
| 21 | 204 | 33 | 240 | 19 | 275 | 43 | 307 | 14 | 332 | 43 | 353 | 59 |
| 22 | 205 | 44 | 241 | 31 | 276 | 51 | 308 | 10 | 333 | 28 | 354 | 39 |
| 23 | 206 | 55 | 242 | 43 | 277 | 59 | 309 | 6 | 334 | 14 | 355 | 20 |
| 24 | 208 | 6 | 243 | 55 | 279 | 7 | 310 | 2 | 334 | 59 | 356 | 0 |
| 25 | 209 | 17 | 245 | 6 | 280 | 15 | 310 | 58 | 335 | 44 | 356 | 40 |
| 26 | 210 | 28 | 246 | 18 | 281 | 22 | 311 | 53 | 336 | 28 | 357 | 20 |
| 27 | 211 | 39 | 247 | 30 | 282 | 29 | 312 | 47 | 337 | 12 | 358 | 0 |
| 28 | 212 | 50 | 248 | 42 | 283 | 35 | 313 | 41 | 337 | 56 | 358 | 40 |
| 29 | 214 | 1 | 249 | 54 | 284 | 41 | 314 | 35 | 338 | 40 | 359 | 20 |
| 30 | 215 | 12 | 251 | 5 | 285 | 46 | 315 | 29 | 339 | 24 | 360 | 0 |

Profique la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 33. grados.

| Y | | 8 | | II | | 99 | | Ω | | mp | |
|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 20 | 18 | 43 | 52 | 73 | 36 | 108 | 23 | 144 | 30 |
| 1 | 0 | 21 | 1 | 44 | 52 | 74 | 42 | 109 | 35 | 145 | 42 |
| 2 | 1 | 21 | 44 | 45 | 45 | 75 | 48 | 110 | 47 | 146 | 54 |
| 3 | 1 | 22 | 27 | 46 | 39 | 76 | 54 | 111 | 59 | 148 | 5 |
| 4 | 2 | 23 | 11 | 47 | 33 | 78 | 0 | 113 | 11 | 149 | 17 |
| 5 | 3 | 23 | 55 | 48 | 28 | 79 | 7 | 114 | 24 | 150 | 28 |
| 6 | 3 | 24 | 40 | 49 | 23 | 80 | 15 | 115 | 36 | 151 | 40 |
| 7 | 4 | 25 | 25 | 50 | 19 | 81 | 23 | 116 | 48 | 152 | 51 |
| 8 | 5 | 26 | 10 | 51 | 15 | 82 | 31 | 118 | 1 | 154 | 3 |
| 9 | 5 | 26 | 55 | 52 | 11 | 83 | 39 | 119 | 13 | 155 | 14 |
| 10 | 6 | 27 | 40 | 53 | 8 | 84 | 47 | 120 | 26 | 156 | 25 |
| 11 | 7 | 28 | 26 | 54 | 5 | 85 | 56 | 121 | 38 | 157 | 36 |
| 12 | 7 | 29 | 12 | 55 | 3 | 87 | 4 | 122 | 51 | 158 | 47 |
| 13 | 8 | 29 | 58 | 56 | 1 | 88 | 15 | 124 | 3 | 159 | 58 |
| 14 | 9 | 30 | 44 | 57 | 0 | 89 | 23 | 125 | 16 | 161 | 9 |
| 15 | 9 | 31 | 31 | 57 | 59 | 90 | 33 | 126 | 29 | 162 | 20 |
| 16 | 10 | 32 | 18 | 58 | 59 | 91 | 43 | 127 | 42 | 163 | 31 |
| 17 | 11 | 33 | 6 | 59 | 59 | 92 | 53 | 128 | 54 | 164 | 42 |
| 18 | 11 | 33 | 54 | 60 | 59 | 94 | 5 | 130 | 6 | 165 | 53 |
| 19 | 12 | 34 | 43 | 62 | 0 | 95 | 14 | 131 | 18 | 167 | 4 |
| 20 | 13 | 35 | 32 | 63 | 1 | 96 | 26 | 132 | 30 | 168 | 14 |
| 21 | 14 | 36 | 21 | 64 | 3 | 97 | 37 | 133 | 43 | 169 | 25 |
| 22 | 14 | 37 | 10 | 65 | 5 | 98 | 48 | 134 | 55 | 170 | 36 |
| 23 | 15 | 38 | 0 | 66 | 7 | 99 | 59 | 136 | 7 | 171 | 46 |
| 24 | 16 | 38 | 50 | 67 | 10 | 101 | 10 | 137 | 19 | 172 | 57 |
| 25 | 16 | 39 | 40 | 68 | 13 | 102 | 22 | 138 | 31 | 174 | 7 |
| 26 | 17 | 40 | 31 | 69 | 17 | 103 | 34 | 139 | 43 | 175 | 18 |
| 27 | 18 | 41 | 22 | 70 | 21 | 104 | 46 | 140 | 55 | 176 | 29 |
| 28 | 18 | 42 | 14 | 71 | 26 | 105 | 58 | 142 | 7 | 177 | 39 |
| 29 | 19 | 43 | 6 | 72 | 31 | 107 | 10 | 143 | 19 | 178 | 50 |
| 30 | 20 | 43 | 59 | 73 | 36 | 108 | 23 | 144 | 30 | 180 | 0 |

| P | | Q | | R | | S | | T | | X | |
|----|-----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 215 | 30 | 251 | 37 | 286 | 24 | 316 | 1 | 339 | 41 |
| 1 | 181 | 216 | 41 | 252 | 50 | 287 | 29 | 316 | 54 | 340 | 25 |
| 2 | 182 | 217 | 53 | 254 | 2 | 288 | 34 | 317 | 46 | 341 | 8 |
| 3 | 183 | 219 | 5 | 255 | 14 | 289 | 39 | 318 | 38 | 341 | 50 |
| 4 | 184 | 220 | 17 | 256 | 26 | 290 | 43 | 319 | 29 | 342 | 32 |
| 5 | 185 | 221 | 29 | 257 | 38 | 291 | 47 | 320 | 20 | 343 | 14 |
| 6 | 187 | 222 | 41 | 258 | 50 | 292 | 50 | 321 | 10 | 343 | 56 |
| 7 | 188 | 223 | 53 | 260 | 1 | 293 | 53 | 322 | 0 | 344 | 38 |
| 8 | 189 | 225 | 5 | 261 | 12 | 294 | 55 | 322 | 50 | 345 | 19 |
| 9 | 190 | 226 | 17 | 262 | 23 | 295 | 57 | 323 | 39 | 346 | 0 |
| 10 | 191 | 227 | 30 | 263 | 34 | 296 | 59 | 324 | 28 | 346 | 41 |
| 11 | 192 | 228 | 42 | 264 | 45 | 298 | 0 | 325 | 17 | 347 | 23 |
| 12 | 194 | 229 | 54 | 265 | 56 | 299 | 1 | 326 | 6 | 348 | 3 |
| 13 | 195 | 231 | 6 | 267 | 7 | 300 | 1 | 326 | 54 | 348 | 43 |
| 14 | 196 | 232 | 18 | 268 | 17 | 301 | 1 | 327 | 41 | 349 | 24 |
| 15 | 197 | 233 | 31 | 269 | 27 | 302 | 1 | 328 | 29 | 350 | 4 |
| 16 | 198 | 234 | 44 | 270 | 37 | 303 | 0 | 329 | 16 | 350 | 44 |
| 17 | 200 | 235 | 57 | 271 | 46 | 303 | 59 | 330 | 2 | 351 | 24 |
| 18 | 201 | 237 | 9 | 272 | 55 | 304 | 57 | 330 | 48 | 352 | 4 |
| 19 | 202 | 238 | 22 | 274 | 4 | 305 | 55 | 331 | 34 | 352 | 44 |
| 20 | 203 | 239 | 34 | 275 | 13 | 306 | 52 | 332 | 20 | 353 | 24 |
| 21 | 204 | 240 | 47 | 276 | 21 | 307 | 49 | 333 | 5 | 354 | 4 |
| 22 | 205 | 241 | 59 | 277 | 29 | 308 | 45 | 333 | 50 | 354 | 44 |
| 23 | 207 | 243 | 12 | 278 | 37 | 309 | 41 | 334 | 35 | 355 | 24 |
| 24 | 208 | 244 | 24 | 279 | 45 | 310 | 37 | 335 | 20 | 356 | 4 |
| 25 | 209 | 245 | 36 | 280 | 53 | 311 | 32 | 336 | 5 | 356 | 43 |
| 26 | 210 | 246 | 49 | 282 | 0 | 312 | 27 | 336 | 49 | 357 | 23 |
| 27 | 211 | 248 | 1 | 283 | 6 | 313 | 21 | 337 | 33 | 358 | 2 |
| 28 | 213 | 249 | 13 | 284 | 12 | 314 | 15 | 338 | 16 | 358 | 42 |
| 29 | 214 | 250 | 25 | 285 | 18 | 315 | 8 | 338 | 59 | 359 | 21 |
| 30 | 215 | 251 | 37 | 286 | 24 | 316 | 1 | 339 | 42 | 360 | 0 |

Profigue la Tabla XI. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 34. grados.

| ♈ | | | ♉ | | | ♊ | | | ♋ | | | ♌ | | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|----|--|
| G. | M. | | G. | M. | | G. | M. | | G. | M. | | G. | M. | |
| 0 | 0 | 0 | 20 | 1 | 43 | 26 | 72 | 57 | 107 | 50 | 144 | 13 | | |
| 1 | 0 | 38 | 20 | 43 | 44 | 19 | 74 | 3 | 109 | 3 | 145 | 26 | | |
| 2 | 1 | 17 | 21 | 26 | 45 | 12 | 75 | 9 | 110 | 15 | 146 | 38 | | |
| 3 | 1 | 56 | 21 | 9 | 46 | 6 | 76 | 15 | 111 | 27 | 147 | 50 | | |
| 4 | 2 | 35 | 22 | 52 | 47 | 0 | 77 | 21 | 112 | 40 | 149 | 2 | | |
| 5 | 1 | 14 | 23 | 35 | 47 | 54 | 78 | 28 | 113 | 53 | 150 | 14 | | |
| 6 | 3 | 53 | 24 | 19 | 48 | 49 | 79 | 36 | 114 | 5 | 151 | 26 | | |
| 7 | 4 | 32 | 25 | 3 | 49 | 44 | 80 | 44 | 115 | 18 | 152 | 38 | | |
| 8 | 5 | 11 | 25 | 47 | 50 | 40 | 81 | 52 | 117 | 31 | 153 | 50 | | |
| 9 | 5 | 50 | 26 | 12 | 51 | 36 | 83 | 0 | 118 | 44 | 155 | 2 | | |
| 10 | 6 | 30 | 27 | 17 | 52 | 32 | 84 | 9 | 119 | 57 | 156 | 13 | | |
| 11 | 7 | 9 | 28 | 2 | 53 | 29 | 85 | 18 | 121 | 10 | 157 | 25 | | |
| 12 | 7 | 48 | 28 | 47 | 54 | 26 | 86 | 27 | 122 | 23 | 158 | 37 | | |
| 13 | 8 | 28 | 29 | 33 | 55 | 24 | 87 | 37 | 123 | 37 | 159 | 48 | | |
| 14 | 9 | 7 | 30 | 19 | 56 | 23 | 88 | 46 | 124 | 50 | 161 | 0 | | |
| 15 | 9 | 47 | 31 | 5 | 57 | 22 | 89 | 56 | 126 | 3 | 162 | 11 | | |
| 16 | 10 | 27 | 31 | 52 | 58 | 21 | 91 | 6 | 127 | 16 | 163 | 23 | | |
| 17 | 11 | 7 | 32 | 39 | 59 | 21 | 92 | 17 | 128 | 29 | 164 | 34 | | |
| 18 | 11 | 47 | 33 | 27 | 60 | 21 | 93 | 28 | 129 | 42 | 165 | 46 | | |
| 19 | 12 | 27 | 34 | 15 | 61 | 22 | 94 | 39 | 130 | 55 | 166 | 57 | | |
| 20 | 13 | 7 | 35 | 3 | 62 | 23 | 95 | 50 | 132 | 7 | 168 | 8 | | |
| 21 | 13 | 48 | 35 | 52 | 63 | 24 | 97 | 1 | 133 | 20 | 169 | 20 | | |
| 22 | 14 | 29 | 36 | 41 | 64 | 26 | 98 | 13 | 134 | 33 | 170 | 31 | | |
| 23 | 15 | 10 | 37 | 30 | 65 | 28 | 99 | 24 | 135 | 46 | 171 | 42 | | |
| 24 | 15 | 51 | 38 | 19 | 66 | 31 | 100 | 36 | 136 | 59 | 172 | 53 | | |
| 25 | 16 | 32 | 39 | 9 | 67 | 34 | 101 | 48 | 138 | 11 | 174 | 4 | | |
| 26 | 17 | 13 | 40 | 0 | 68 | 38 | 103 | 0 | 139 | 24 | 175 | 16 | | |
| 27 | 17 | 55 | 40 | 51 | 69 | 42 | 104 | 12 | 140 | 36 | 176 | 27 | | |
| 28 | 18 | 37 | 41 | 42 | 70 | 47 | 105 | 25 | 141 | 49 | 177 | 38 | | |
| 29 | 19 | 19 | 42 | 34 | 71 | 52 | 106 | 37 | 143 | 1 | 178 | 49 | | |
| 30 | 20 | 1 | 43 | 26 | 72 | 57 | 107 | 50 | 144 | 13 | 180 | 0 | | |

| ♍ | | | ♎ | | | ♏ | | | ♐ | | | ♑ | | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|----|--|
| G. | M. | | G. | M. | | G. | M. | | G. | M. | | G. | M. | |
| 0 | 180 | 0 | 215 | 47 | 252 | 10 | 287 | 3 | 316 | 34 | 339 | 59 | | |
| 1 | 181 | 11 | 216 | 59 | 253 | 23 | 288 | 8 | 317 | 46 | 340 | 41 | | |
| 2 | 182 | 22 | 218 | 11 | 254 | 35 | 289 | 13 | 318 | 18 | 341 | 23 | | |
| 3 | 183 | 33 | 219 | 24 | 255 | 48 | 290 | 18 | 319 | 9 | 342 | 5 | | |
| 4 | 184 | 44 | 220 | 36 | 257 | 0 | 291 | 22 | 320 | 0 | 343 | 47 | | |
| 5 | 185 | 56 | 221 | 49 | 258 | 12 | 292 | 26 | 320 | 51 | 343 | 28 | | |
| 6 | 187 | 8 | 223 | 1 | 259 | 24 | 293 | 29 | 321 | 41 | 344 | 9 | | |
| 7 | 188 | 18 | 224 | 14 | 260 | 36 | 294 | 32 | 322 | 10 | 344 | 50 | | |
| 8 | 189 | 29 | 225 | 27 | 261 | 47 | 295 | 34 | 323 | 19 | 345 | 31 | | |
| 9 | 190 | 40 | 226 | 40 | 262 | 59 | 296 | 36 | 324 | 8 | 346 | 12 | | |
| 10 | 191 | 52 | 227 | 53 | 264 | 10 | 297 | 37 | 324 | 57 | 346 | 53 | | |
| 11 | 193 | 3 | 229 | 5 | 265 | 21 | 298 | 38 | 325 | 45 | 347 | 33 | | |
| 12 | 194 | 14 | 230 | 18 | 266 | 32 | 299 | 39 | 326 | 33 | 348 | 13 | | |
| 13 | 195 | 26 | 231 | 31 | 267 | 43 | 300 | 39 | 327 | 21 | 348 | 53 | | |
| 14 | 196 | 37 | 232 | 44 | 268 | 54 | 301 | 39 | 328 | 8 | 349 | 33 | | |
| 15 | 197 | 49 | 233 | 57 | 270 | 4 | 302 | 38 | 328 | 55 | 350 | 13 | | |
| 16 | 199 | 0 | 235 | 10 | 271 | 14 | 303 | 37 | 329 | 41 | 350 | 53 | | |
| 17 | 200 | 12 | 236 | 23 | 272 | 23 | 304 | 36 | 330 | 27 | 351 | 32 | | |
| 18 | 201 | 23 | 237 | 37 | 273 | 33 | 305 | 34 | 331 | 13 | 352 | 12 | | |
| 19 | 202 | 35 | 238 | 50 | 274 | 42 | 306 | 31 | 331 | 58 | 352 | 51 | | |
| 20 | 203 | 47 | 240 | 3 | 275 | 51 | 307 | 28 | 332 | 43 | 353 | 30 | | |
| 21 | 204 | 58 | 241 | 16 | 277 | 0 | 308 | 24 | 333 | 28 | 354 | 10 | | |
| 22 | 206 | 10 | 242 | 29 | 278 | 8 | 309 | 20 | 334 | 13 | 354 | 49 | | |
| 23 | 207 | 22 | 243 | 42 | 279 | 16 | 310 | 16 | 334 | 57 | 355 | 28 | | |
| 24 | 208 | 34 | 244 | 55 | 280 | 24 | 311 | 11 | 335 | 41 | 356 | 7 | | |
| 25 | 209 | 46 | 246 | 7 | 281 | 32 | 312 | 6 | 336 | 25 | 356 | 46 | | |
| 26 | 210 | 58 | 247 | 20 | 282 | 39 | 313 | 0 | 337 | 8 | 357 | 25 | | |
| 27 | 212 | 10 | 248 | 33 | 283 | 45 | 313 | 54 | 337 | 51 | 358 | 4 | | |
| 28 | 213 | 22 | 249 | 45 | 284 | 51 | 314 | 48 | 338 | 34 | 358 | 43 | | |
| 29 | 214 | 34 | 250 | 58 | 285 | 57 | 315 | 41 | 339 | 17 | 359 | 22 | | |
| 30 | 215 | 47 | 252 | 10 | 287 | 3 | 316 | 34 | 339 | 59 | 360 | 0 | | |

Profunde la Tabla I. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 35. grados.

| G. | γ | | δ | | II | | 69 | | 82 | | np | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 19 | 43 | 42 | 52 | 72 | 16 | 107 | 16 | 143 | 55 |
| 1 | 0 | 38 | 20 | 25 | 43 | 44 | 73 | 23 | 108 | 29 | 145 | 8 |
| 2 | 1 | 16 | 21 | 7 | 44 | 17 | 74 | 28 | 109 | 44 | 146 | 21 |
| 3 | 1 | 54 | 21 | 49 | 45 | 30 | 75 | 34 | 110 | 55 | 147 | 33 |
| 4 | 2 | 32 | 22 | 31 | 46 | 24 | 76 | 41 | 112 | 8 | 148 | 46 |
| 5 | 3 | 11 | 23 | 14 | 47 | 18 | 77 | 48 | 113 | 22 | 149 | 58 |
| 6 | 3 | 49 | 23 | 57 | 48 | 13 | 78 | 56 | 114 | 35 | 151 | 11 |
| 7 | 4 | 28 | 24 | 40 | 49 | 8 | 80 | 4 | 115 | 48 | 152 | 24 |
| 8 | 5 | 6 | 25 | 24 | 50 | 3 | 81 | 12 | 117 | 1 | 153 | 36 |
| 9 | 5 | 45 | 26 | 8 | 50 | 59 | 82 | 20 | 118 | 14 | 154 | 49 |
| 10 | 6 | 24 | 26 | 53 | 51 | 55 | 83 | 29 | 119 | 28 | 156 | 1 |
| 11 | 7 | 2 | 27 | 38 | 52 | 52 | 84 | 38 | 120 | 41 | 157 | 14 |
| 12 | 7 | 41 | 28 | 23 | 53 | 49 | 85 | 48 | 121 | 55 | 158 | 26 |
| 13 | 8 | 20 | 29 | 8 | 54 | 47 | 86 | 57 | 123 | 9 | 159 | 38 |
| 14 | 8 | 59 | 29 | 53 | 55 | 45 | 88 | 7 | 124 | 23 | 160 | 50 |
| 15 | 9 | 38 | 30 | 39 | 56 | 43 | 89 | 17 | 125 | 37 | 162 | 2 |
| 16 | 10 | 17 | 31 | 25 | 57 | 42 | 90 | 28 | 126 | 51 | 163 | 14 |
| 17 | 10 | 56 | 32 | 12 | 58 | 41 | 91 | 39 | 128 | 4 | 164 | 26 |
| 18 | 11 | 36 | 32 | 59 | 59 | 41 | 92 | 50 | 129 | 17 | 165 | 38 |
| 19 | 12 | 15 | 33 | 46 | 60 | 42 | 94 | 1 | 130 | 30 | 166 | 50 |
| 20 | 12 | 55 | 34 | 34 | 61 | 43 | 95 | 13 | 131 | 43 | 168 | 2 |
| 21 | 13 | 35 | 35 | 22 | 62 | 45 | 96 | 24 | 132 | 57 | 169 | 14 |
| 22 | 14 | 15 | 36 | 10 | 63 | 47 | 97 | 36 | 134 | 10 | 170 | 26 |
| 23 | 14 | 55 | 36 | 59 | 64 | 49 | 98 | 48 | 135 | 24 | 172 | 38 |
| 24 | 15 | 35 | 37 | 48 | 65 | 51 | 100 | 0 | 136 | 37 | 172 | 50 |
| 25 | 16 | 16 | 38 | 38 | 66 | 54 | 101 | 12 | 137 | 50 | 174 | 1 |
| 26 | 16 | 57 | 39 | 28 | 67 | 57 | 102 | 24 | 139 | 3 | 175 | 13 |
| 27 | 17 | 38 | 40 | 18 | 69 | 1 | 103 | 37 | 140 | 16 | 176 | 25 |
| 28 | 18 | 19 | 41 | 9 | 70 | 5 | 104 | 50 | 141 | 29 | 177 | 37 |
| 29 | 19 | 1 | 42 | 0 | 71 | 10 | 106 | 3 | 142 | 42 | 178 | 49 |
| 30 | 19 | 43 | 42 | 52 | 72 | 16 | 107 | 16 | 143 | 55 | 180 | 0 |

| G. | ♌ | | ♍ | | ♎ | | ♏ | | ♐ | | ♑ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 216 | 5 | 252 | 44 | 287 | 44 | 317 | 8 | 340 | 17 |
| 1 | 181 | 11 | 217 | 18 | 253 | 57 | 288 | 50 | 318 | 0 | 340 | 59 |
| 2 | 182 | 23 | 218 | 31 | 255 | 10 | 289 | 55 | 318 | 51 | 341 | 41 |
| 3 | 183 | 35 | 219 | 44 | 256 | 23 | 290 | 59 | 319 | 42 | 342 | 23 |
| 4 | 184 | 47 | 220 | 57 | 257 | 36 | 292 | 3 | 320 | 32 | 343 | 3 |
| 5 | 185 | 59 | 222 | 10 | 258 | 48 | 293 | 6 | 321 | 22 | 343 | 44 |
| 6 | 187 | 10 | 223 | 23 | 260 | 0 | 294 | 9 | 322 | 12 | 344 | 25 |
| 7 | 188 | 22 | 224 | 36 | 261 | 12 | 295 | 11 | 323 | 1 | 345 | 5 |
| 8 | 189 | 34 | 225 | 50 | 262 | 24 | 296 | 13 | 323 | 50 | 345 | 45 |
| 9 | 190 | 46 | 227 | 3 | 263 | 36 | 297 | 15 | 324 | 38 | 346 | 25 |
| 10 | 191 | 58 | 228 | 17 | 264 | 47 | 298 | 17 | 325 | 26 | 347 | 5 |
| 11 | 193 | 10 | 229 | 30 | 265 | 59 | 299 | 18 | 326 | 14 | 347 | 45 |
| 12 | 194 | 22 | 230 | 43 | 267 | 10 | 300 | 19 | 327 | 1 | 348 | 24 |
| 13 | 195 | 34 | 231 | 56 | 268 | 21 | 301 | 19 | 327 | 48 | 349 | 4 |
| 14 | 196 | 46 | 233 | 9 | 269 | 32 | 302 | 18 | 328 | 35 | 349 | 43 |
| 15 | 197 | 58 | 234 | 23 | 270 | 43 | 303 | 17 | 329 | 21 | 350 | 22 |
| 16 | 199 | 10 | 235 | 37 | 271 | 53 | 304 | 15 | 330 | 7 | 351 | 1 |
| 17 | 200 | 22 | 236 | 51 | 273 | 3 | 305 | 13 | 330 | 52 | 351 | 40 |
| 18 | 201 | 34 | 238 | 5 | 274 | 12 | 306 | 11 | 331 | 37 | 352 | 19 |
| 19 | 202 | 46 | 239 | 19 | 275 | 22 | 307 | 8 | 332 | 22 | 352 | 58 |
| 20 | 203 | 59 | 240 | 32 | 276 | 31 | 308 | 5 | 333 | 7 | 353 | 34 |
| 21 | 205 | 11 | 241 | 46 | 277 | 40 | 309 | 1 | 333 | 52 | 354 | 15 |
| 22 | 206 | 24 | 242 | 59 | 278 | 48 | 309 | 57 | 334 | 36 | 354 | 54 |
| 23 | 207 | 36 | 244 | 12 | 279 | 56 | 310 | 52 | 335 | 20 | 355 | 32 |
| 24 | 208 | 49 | 245 | 25 | 281 | 4 | 311 | 47 | 336 | 3 | 356 | 11 |
| 25 | 210 | 2 | 246 | 38 | 282 | 12 | 312 | 42 | 336 | 46 | 356 | 49 |
| 26 | 211 | 14 | 247 | 52 | 283 | 19 | 313 | 36 | 337 | 29 | 357 | 28 |
| 27 | 212 | 27 | 249 | 5 | 284 | 26 | 314 | 30 | 338 | 11 | 358 | 6 |
| 28 | 213 | 39 | 250 | 18 | 285 | 32 | 315 | 23 | 338 | 53 | 358 | 44 |
| 29 | 214 | 52 | 251 | 31 | 286 | 38 | 316 | 16 | 339 | 35 | 359 | 22 |
| 30 | 216 | 5 | 252 | 44 | 287 | 44 | 317 | 8 | 340 | 17 | 360 | 0 |

Profique la Tabla XI. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 36. grados.

| G. | Y | | ♄ | | II | | ♁ | | ♋ | | ♌ | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 19 | 24 | 42 | 18 | 71 | 35 | 106 | 42 | 143 | 36 |
| 1 | 0 | 37 | 20 | 5 | 43 | 10 | 72 | 41 | 107 | 55 | 144 | 50 |
| 2 | 1 | 15 | 20 | 46 | 44 | 2 | 73 | 47 | 109 | 9 | 146 | 3 |
| 3 | 1 | 52 | 21 | 28 | 44 | 55 | 74 | 53 | 110 | 22 | 147 | 17 |
| 4 | 2 | 30 | 22 | 10 | 45 | 48 | 76 | 0 | 111 | 36 | 148 | 30 |
| 5 | 3 | 8 | 22 | 52 | 46 | 42 | 77 | 7 | 112 | 50 | 149 | 43 |
| 6 | 3 | 46 | 23 | 35 | 47 | 36 | 78 | 15 | 114 | 3 | 150 | 57 |
| 7 | 4 | 24 | 24 | 18 | 48 | 30 | 79 | 23 | 115 | 17 | 152 | 10 |
| 8 | 5 | 2 | 25 | 1 | 49 | 25 | 80 | 31 | 116 | 30 | 153 | 23 |
| 9 | 5 | 40 | 25 | 45 | 50 | 20 | 81 | 40 | 117 | 44 | 154 | 36 |
| 10 | 6 | 18 | 26 | 29 | 51 | 16 | 82 | 49 | 118 | 58 | 155 | 49 |
| 11 | 6 | 56 | 27 | 13 | 52 | 12 | 83 | 58 | 120 | 12 | 157 | 2 |
| 12 | 7 | 34 | 27 | 57 | 53 | 9 | 85 | 8 | 121 | 26 | 158 | 15 |
| 13 | 8 | 12 | 28 | 41 | 54 | 7 | 86 | 18 | 122 | 40 | 159 | 28 |
| 14 | 8 | 50 | 29 | 26 | 55 | 5 | 87 | 28 | 123 | 55 | 160 | 41 |
| 15 | 9 | 29 | 30 | 11 | 56 | 4 | 88 | 38 | 125 | 9 | 161 | 53 |
| 16 | 10 | 7 | 30 | 57 | 57 | 3 | 89 | 49 | 126 | 23 | 163 | 6 |
| 17 | 10 | 46 | 31 | 43 | 58 | 2 | 91 | 0 | 127 | 37 | 164 | 19 |
| 18 | 11 | 25 | 32 | 30 | 59 | 2 | 92 | 11 | 128 | 51 | 165 | 31 |
| 19 | 12 | 4 | 33 | 17 | 60 | 2 | 93 | 22 | 130 | 5 | 166 | 44 |
| 20 | 12 | 43 | 34 | 4 | 61 | 3 | 94 | 34 | 131 | 19 | 167 | 56 |
| 21 | 13 | 22 | 34 | 52 | 62 | 4 | 95 | 46 | 132 | 33 | 169 | 9 |
| 22 | 14 | 1 | 35 | 40 | 63 | 6 | 96 | 58 | 133 | 47 | 170 | 21 |
| 23 | 14 | 41 | 36 | 28 | 64 | 8 | 98 | 10 | 135 | 1 | 171 | 34 |
| 24 | 15 | 21 | 37 | 17 | 65 | 10 | 99 | 23 | 136 | 15 | 172 | 46 |
| 25 | 16 | 1 | 38 | 6 | 66 | 13 | 100 | 36 | 137 | 28 | 173 | 58 |
| 26 | 16 | 41 | 38 | 56 | 67 | 16 | 101 | 49 | 138 | 42 | 175 | 11 |
| 27 | 17 | 21 | 39 | 46 | 68 | 20 | 103 | 2 | 139 | 56 | 176 | 23 |
| 28 | 18 | 2 | 40 | 36 | 69 | 24 | 104 | 15 | 141 | 9 | 177 | 36 |
| 29 | 18 | 43 | 41 | 27 | 70 | 29 | 105 | 28 | 142 | 23 | 178 | 48 |
| 30 | 19 | 24 | 42 | 18 | 71 | 35 | 106 | 42 | 143 | 36 | 180 | 0 |

| G. | ♊ | | ♈ | | ♉ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 216 | 24 | 253 | 18 | 288 | 25 | 317 | 42 | 340 | 36 |
| 1 | 181 | 12 | 217 | 37 | 254 | 32 | 289 | 31 | 318 | 33 | 341 | 17 |
| 2 | 182 | 24 | 218 | 51 | 255 | 45 | 290 | 36 | 319 | 24 | 341 | 58 |
| 3 | 183 | 37 | 220 | 4 | 256 | 58 | 291 | 40 | 320 | 14 | 342 | 39 |
| 4 | 184 | 49 | 221 | 18 | 258 | 11 | 292 | 44 | 321 | 4 | 343 | 19 |
| 5 | 186 | 2 | 222 | 32 | 259 | 24 | 293 | 47 | 321 | 54 | 343 | 59 |
| 6 | 187 | 14 | 223 | 45 | 260 | 37 | 294 | 50 | 322 | 43 | 344 | 39 |
| 7 | 188 | 26 | 224 | 59 | 261 | 50 | 295 | 52 | 323 | 32 | 345 | 19 |
| 8 | 189 | 30 | 226 | 13 | 263 | 2 | 296 | 54 | 324 | 20 | 345 | 59 |
| 9 | 190 | 51 | 227 | 27 | 264 | 14 | 297 | 56 | 325 | 8 | 346 | 38 |
| 10 | 192 | 4 | 228 | 41 | 265 | 26 | 298 | 57 | 325 | 56 | 347 | 17 |
| 11 | 193 | 16 | 229 | 55 | 266 | 38 | 299 | 58 | 326 | 43 | 347 | 56 |
| 12 | 194 | 29 | 231 | 9 | 267 | 49 | 300 | 58 | 327 | 30 | 348 | 35 |
| 13 | 195 | 41 | 232 | 23 | 269 | 0 | 301 | 58 | 328 | 17 | 349 | 14 |
| 14 | 196 | 54 | 233 | 37 | 270 | 11 | 302 | 57 | 329 | 3 | 349 | 53 |
| 15 | 198 | 7 | 234 | 51 | 271 | 22 | 303 | 56 | 329 | 49 | 350 | 31 |
| 16 | 199 | 19 | 236 | 5 | 272 | 32 | 304 | 55 | 330 | 34 | 351 | 10 |
| 17 | 200 | 32 | 237 | 20 | 273 | 42 | 305 | 53 | 331 | 19 | 351 | 48 |
| 18 | 201 | 45 | 238 | 34 | 274 | 52 | 306 | 51 | 332 | 3 | 352 | 26 |
| 19 | 202 | 58 | 239 | 48 | 276 | 2 | 307 | 48 | 332 | 47 | 353 | 4 |
| 20 | 204 | 11 | 241 | 2 | 277 | 11 | 308 | 44 | 333 | 31 | 353 | 42 |
| 21 | 205 | 24 | 242 | 16 | 278 | 20 | 309 | 40 | 334 | 15 | 354 | 20 |
| 22 | 206 | 37 | 243 | 30 | 279 | 29 | 310 | 35 | 334 | 59 | 354 | 58 |
| 23 | 207 | 50 | 244 | 43 | 280 | 37 | 311 | 30 | 335 | 42 | 355 | 36 |
| 24 | 209 | 3 | 245 | 57 | 281 | 45 | 312 | 24 | 336 | 25 | 356 | 14 |
| 25 | 210 | 17 | 247 | 10 | 282 | 53 | 313 | 18 | 337 | 8 | 356 | 52 |
| 26 | 211 | 30 | 248 | 24 | 284 | 0 | 314 | 12 | 337 | 50 | 357 | 30 |
| 27 | 212 | 43 | 249 | 38 | 285 | 7 | 315 | 5 | 338 | 32 | 358 | 8 |
| 28 | 213 | 57 | 250 | 51 | 286 | 13 | 315 | 58 | 339 | 14 | 358 | 45 |
| 29 | 215 | 10 | 252 | 5 | 287 | 19 | 316 | 50 | 339 | 55 | 359 | 23 |
| 30 | 216 | 24 | 253 | 18 | 288 | 25 | 317 | 42 | 340 | 36 | 360 | 0 |

Profique la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 37. grados.

| Y | | | B | | II | | 99 | | 82 | | np | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| G. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 19 | 5 | 41 | 42 | 70 | 52 | 106 | 6 | 143 | 17 |
| 1 | 0 | 37 | 19 | 46 | 42 | 34 | 71 | 58 | 107 | 20 | 144 | 31 |
| 2 | 1 | 14 | 20 | 27 | 43 | 26 | 73 | 4 | 108 | 34 | 145 | 45 |
| 3 | 1 | 51 | 21 | 8 | 44 | 18 | 74 | 11 | 109 | 48 | 146 | 59 |
| 4 | 2 | 28 | 21 | 49 | 45 | 11 | 75 | 18 | 111 | 2 | 148 | 23 |
| 5 | 3 | 5 | 22 | 30 | 46 | 4 | 76 | 25 | 112 | 16 | 149 | 37 |
| 6 | 3 | 42 | 23 | 12 | 46 | 58 | 77 | 33 | 113 | 30 | 150 | 41 |
| 7 | 4 | 19 | 23 | 54 | 47 | 52 | 78 | 41 | 114 | 44 | 151 | 55 |
| 8 | 4 | 56 | 24 | 37 | 48 | 47 | 79 | 49 | 115 | 59 | 153 | 9 |
| 9 | 5 | 33 | 25 | 20 | 49 | 42 | 80 | 58 | 117 | 13 | 154 | 23 |
| 10 | 6 | 11 | 26 | 3 | 50 | 37 | 82 | 7 | 118 | 28 | 155 | 36 |
| 11 | 6 | 48 | 26 | 46 | 51 | 33 | 83 | 16 | 119 | 42 | 156 | 50 |
| 12 | 7 | 26 | 27 | 30 | 52 | 30 | 84 | 26 | 120 | 57 | 158 | 3 |
| 13 | 8 | 3 | 28 | 14 | 53 | 27 | 85 | 36 | 122 | 11 | 159 | 17 |
| 14 | 8 | 41 | 28 | 58 | 54 | 25 | 86 | 46 | 123 | 26 | 160 | 30 |
| 15 | 9 | 19 | 29 | 43 | 55 | 23 | 87 | 57 | 124 | 41 | 161 | 43 |
| 16 | 9 | 57 | 30 | 28 | 56 | 22 | 89 | 8 | 125 | 56 | 162 | 57 |
| 17 | 10 | 35 | 31 | 14 | 57 | 21 | 90 | 19 | 127 | 10 | 164 | 10 |
| 18 | 11 | 13 | 32 | 0 | 58 | 21 | 91 | 31 | 128 | 25 | 165 | 23 |
| 19 | 12 | 51 | 32 | 47 | 59 | 21 | 92 | 43 | 129 | 39 | 166 | 36 |
| 20 | 12 | 30 | 33 | 34 | 60 | 21 | 93 | 55 | 130 | 53 | 167 | 49 |
| 21 | 13 | 9 | 34 | 21 | 61 | 22 | 95 | 7 | 132 | 8 | 169 | 3 |
| 22 | 13 | 48 | 35 | 8 | 62 | 24 | 96 | 19 | 133 | 23 | 170 | 16 |
| 23 | 14 | 27 | 35 | 56 | 63 | 26 | 97 | 32 | 134 | 37 | 171 | 29 |
| 24 | 15 | 6 | 36 | 44 | 64 | 28 | 98 | 45 | 135 | 52 | 172 | 42 |
| 25 | 15 | 45 | 37 | 32 | 65 | 31 | 99 | 58 | 137 | 6 | 173 | 55 |
| 26 | 16 | 25 | 38 | 21 | 66 | 34 | 101 | 11 | 138 | 21 | 175 | 8 |
| 27 | 17 | 5 | 39 | 10 | 67 | 38 | 102 | 24 | 139 | 35 | 176 | 21 |
| 28 | 17 | 45 | 40 | 0 | 68 | 42 | 103 | 38 | 140 | 49 | 177 | 34 |
| 29 | 18 | 25 | 40 | 51 | 69 | 47 | 104 | 52 | 142 | 3 | 178 | 47 |
| 30 | 19 | 5 | 41 | 42 | 70 | 52 | 106 | 6 | 143 | 17 | 180 | 0 |
| w | | | z | | j | | b | | m | | X | |
| G. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 216 | 43 | 253 | 54 | 289 | 8 | 318 | 18 | 340 | 55 |
| 1 | 181 | 13 | 217 | 57 | 255 | 8 | 290 | 13 | 319 | 9 | 341 | 35 |
| 2 | 182 | 26 | 219 | 11 | 256 | 22 | 291 | 18 | 320 | 0 | 342 | 15 |
| 3 | 183 | 39 | 220 | 25 | 257 | 36 | 292 | 22 | 320 | 50 | 342 | 55 |
| 4 | 184 | 52 | 221 | 39 | 258 | 49 | 293 | 26 | 321 | 39 | 343 | 35 |
| 5 | 186 | 5 | 222 | 54 | 260 | 2 | 294 | 29 | 322 | 28 | 344 | 15 |
| 6 | 187 | 18 | 224 | 8 | 261 | 15 | 295 | 32 | 323 | 16 | 344 | 54 |
| 7 | 188 | 31 | 225 | 23 | 262 | 28 | 296 | 34 | 324 | 4 | 345 | 33 |
| 8 | 189 | 44 | 226 | 37 | 263 | 41 | 297 | 36 | 324 | 52 | 346 | 12 |
| 9 | 190 | 57 | 227 | 52 | 264 | 53 | 298 | 38 | 325 | 39 | 346 | 51 |
| 10 | 192 | 11 | 229 | 7 | 265 | 5 | 299 | 39 | 326 | 26 | 347 | 30 |
| 11 | 193 | 24 | 230 | 21 | 266 | 17 | 300 | 39 | 327 | 13 | 348 | 9 |
| 12 | 194 | 37 | 231 | 35 | 268 | 29 | 301 | 39 | 328 | 0 | 348 | 47 |
| 13 | 195 | 50 | 232 | 50 | 269 | 41 | 302 | 39 | 328 | 46 | 349 | 25 |
| 14 | 197 | 3 | 234 | 4 | 270 | 52 | 303 | 38 | 329 | 32 | 350 | 3 |
| 15 | 198 | 17 | 235 | 19 | 272 | 3 | 304 | 37 | 330 | 17 | 350 | 41 |
| 16 | 199 | 30 | 236 | 34 | 273 | 14 | 305 | 35 | 331 | 2 | 351 | 19 |
| 17 | 200 | 43 | 237 | 49 | 274 | 24 | 306 | 33 | 331 | 46 | 351 | 57 |
| 18 | 201 | 57 | 239 | 3 | 275 | 34 | 307 | 30 | 332 | 30 | 352 | 34 |
| 19 | 203 | 10 | 240 | 18 | 276 | 44 | 308 | 27 | 333 | 14 | 353 | 12 |
| 20 | 204 | 24 | 241 | 32 | 277 | 53 | 309 | 23 | 333 | 57 | 353 | 49 |
| 21 | 205 | 37 | 242 | 47 | 279 | 2 | 310 | 18 | 334 | 40 | 354 | 27 |
| 22 | 206 | 51 | 244 | 1 | 280 | 11 | 311 | 13 | 335 | 23 | 355 | 4 |
| 23 | 208 | 5 | 245 | 16 | 281 | 19 | 312 | 8 | 336 | 6 | 355 | 41 |
| 24 | 209 | 19 | 246 | 30 | 282 | 27 | 313 | 2 | 336 | 48 | 356 | 18 |
| 25 | 210 | 33 | 247 | 44 | 283 | 35 | 313 | 56 | 337 | 30 | 356 | 55 |
| 26 | 211 | 47 | 248 | 58 | 284 | 42 | 314 | 49 | 338 | 11 | 357 | 12 |
| 27 | 213 | 1 | 250 | 12 | 285 | 49 | 215 | 42 | 338 | 52 | 358 | 9 |
| 28 | 214 | 15 | 251 | 26 | 286 | 56 | 316 | 34 | 339 | 33 | 358 | 46 |
| 29 | 215 | 29 | 252 | 40 | 288 | 2 | 317 | 26 | 340 | 14 | 359 | 23 |
| 30 | 216 | 43 | 253 | 54 | 289 | 8 | 318 | 18 | 340 | 55 | 360 | 0 |

Profunde la Tabla 11. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 38. grados.

| γ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | | ♎ | | ♏ | |
|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 18 | 45 | 41 | 6 | 70 | 8 | 105 | 30 | 142 | 57 |
| 1 | 0 | 19 | 25 | 41 | 37 | 71 | 14 | 106 | 44 | 144 | 12 |
| 2 | 1 | 20 | 5 | 42 | 48 | 72 | 20 | 107 | 58 | 145 | 27 |
| 3 | 1 | 20 | 45 | 43 | 40 | 73 | 27 | 109 | 13 | 146 | 41 |
| 4 | 2 | 21 | 26 | 44 | 32 | 74 | 34 | 110 | 27 | 147 | 56 |
| 5 | 3 | 22 | 7 | 45 | 25 | 75 | 41 | 111 | 42 | 149 | 10 |
| 6 | 3 | 22 | 49 | 46 | 18 | 76 | 49 | 112 | 56 | 150 | 25 |
| 7 | 4 | 23 | 31 | 47 | 12 | 77 | 53 | 114 | 11 | 151 | 40 |
| 8 | 4 | 24 | 13 | 48 | 6 | 79 | 6 | 115 | 26 | 152 | 54 |
| 9 | 5 | 24 | 55 | 49 | 1 | 80 | 15 | 116 | 41 | 154 | 9 |
| 10 | 6 | 25 | 38 | 49 | 57 | 81 | 24 | 117 | 56 | 155 | 23 |
| 11 | 6 | 26 | 21 | 50 | 53 | 82 | 34 | 119 | 11 | 156 | 37 |
| 12 | 7 | 27 | 4 | 51 | 49 | 83 | 44 | 120 | 27 | 157 | 51 |
| 13 | 7 | 27 | 47 | 52 | 46 | 84 | 54 | 121 | 43 | 159 | 5 |
| 14 | 8 | 28 | 31 | 53 | 43 | 86 | 4 | 122 | 58 | 160 | 19 |
| 15 | 9 | 29 | 15 | 54 | 41 | 87 | 15 | 124 | 13 | 161 | 33 |
| 16 | 9 | 30 | 0 | 55 | 39 | 88 | 26 | 125 | 28 | 162 | 47 |
| 17 | 10 | 30 | 45 | 56 | 38 | 89 | 38 | 126 | 43 | 164 | 1 |
| 18 | 11 | 31 | 30 | 57 | 37 | 90 | 50 | 127 | 58 | 165 | 15 |
| 19 | 11 | 32 | 16 | 58 | 37 | 92 | 2 | 129 | 13 | 166 | 29 |
| 20 | 12 | 33 | 2 | 59 | 38 | 93 | 15 | 130 | 28 | 167 | 42 |
| 21 | 12 | 33 | 48 | 60 | 39 | 94 | 27 | 131 | 43 | 168 | 56 |
| 22 | 13 | 34 | 35 | 61 | 40 | 95 | 40 | 132 | 58 | 170 | 10 |
| 23 | 14 | 35 | 22 | 62 | 42 | 96 | 53 | 134 | 13 | 171 | 24 |
| 24 | 14 | 36 | 10 | 63 | 44 | 98 | 6 | 135 | 28 | 172 | 38 |
| 25 | 15 | 36 | 58 | 64 | 47 | 99 | 19 | 136 | 43 | 173 | 52 |
| 26 | 16 | 37 | 47 | 65 | 50 | 100 | 33 | 137 | 58 | 175 | 6 |
| 27 | 16 | 38 | 36 | 66 | 54 | 101 | 47 | 139 | 13 | 176 | 20 |
| 28 | 17 | 39 | 26 | 67 | 58 | 103 | 1 | 140 | 28 | 177 | 33 |
| 29 | 18 | 40 | 16 | 69 | 3 | 104 | 15 | 141 | 43 | 178 | 47 |
| 30 | 18 | 41 | 6 | 70 | 8 | 105 | 30 | 142 | 57 | 180 | 0 |

| ♐ | | ♑ | | ♒ | | ♓ | | ♈ | | ♉ | | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | |
| 0 | 180 | 0 | 217 | 3 | 254 | 30 | 289 | 52 | 318 | 54 | 341 | 15 |
| 1 | 181 | 13 | 218 | 17 | 255 | 45 | 290 | 57 | 319 | 44 | 341 | 55 |
| 2 | 182 | 27 | 219 | 32 | 256 | 59 | 292 | 2 | 320 | 34 | 342 | 35 |
| 3 | 183 | 40 | 220 | 47 | 258 | 13 | 293 | 6 | 321 | 24 | 343 | 14 |
| 4 | 184 | 54 | 222 | 2 | 259 | 27 | 294 | 10 | 322 | 13 | 343 | 53 |
| 5 | 186 | 8 | 223 | 17 | 260 | 41 | 295 | 13 | 323 | 2 | 344 | 32 |
| 6 | 187 | 22 | 224 | 32 | 261 | 54 | 296 | 16 | 323 | 50 | 345 | 11 |
| 7 | 188 | 36 | 225 | 47 | 263 | 7 | 297 | 18 | 324 | 38 | 345 | 49 |
| 8 | 189 | 50 | 227 | 2 | 264 | 20 | 298 | 20 | 325 | 25 | 346 | 27 |
| 9 | 191 | 4 | 228 | 17 | 265 | 33 | 299 | 21 | 326 | 12 | 347 | 5 |
| 10 | 192 | 18 | 229 | 32 | 266 | 45 | 300 | 22 | 326 | 58 | 347 | 43 |
| 11 | 193 | 31 | 230 | 47 | 267 | 58 | 301 | 23 | 327 | 44 | 348 | 21 |
| 12 | 194 | 45 | 232 | 2 | 269 | 10 | 302 | 23 | 328 | 30 | 348 | 59 |
| 13 | 195 | 59 | 233 | 17 | 270 | 22 | 303 | 22 | 329 | 15 | 349 | 36 |
| 14 | 197 | 13 | 234 | 32 | 271 | 34 | 304 | 21 | 330 | 0 | 350 | 14 |
| 15 | 198 | 27 | 235 | 47 | 272 | 45 | 305 | 19 | 330 | 45 | 350 | 51 |
| 16 | 199 | 41 | 237 | 2 | 273 | 56 | 306 | 17 | 331 | 29 | 351 | 28 |
| 17 | 200 | 55 | 238 | 17 | 275 | 6 | 307 | 14 | 332 | 13 | 352 | 5 |
| 18 | 202 | 9 | 239 | 33 | 276 | 16 | 308 | 11 | 332 | 56 | 352 | 42 |
| 19 | 203 | 23 | 240 | 49 | 277 | 26 | 309 | 7 | 333 | 39 | 353 | 19 |
| 20 | 204 | 37 | 242 | 4 | 278 | 36 | 310 | 3 | 334 | 22 | 353 | 56 |
| 21 | 205 | 51 | 243 | 19 | 279 | 45 | 310 | 59 | 335 | 5 | 354 | 33 |
| 22 | 207 | 6 | 244 | 34 | 280 | 54 | 311 | 54 | 335 | 47 | 355 | 9 |
| 23 | 208 | 20 | 246 | 49 | 282 | 3 | 312 | 48 | 336 | 29 | 355 | 46 |
| 24 | 209 | 35 | 247 | 4 | 283 | 11 | 313 | 42 | 337 | 11 | 356 | 22 |
| 25 | 210 | 50 | 248 | 18 | 284 | 19 | 314 | 35 | 337 | 53 | 356 | 58 |
| 26 | 212 | 4 | 249 | 33 | 285 | 26 | 315 | 28 | 338 | 34 | 357 | 35 |
| 27 | 213 | 19 | 250 | 47 | 286 | 33 | 316 | 20 | 339 | 15 | 358 | 11 |
| 28 | 214 | 33 | 252 | 2 | 287 | 40 | 317 | 12 | 339 | 55 | 358 | 48 |
| 29 | 215 | 48 | 253 | 16 | 288 | 46 | 318 | 3 | 340 | 35 | 359 | 24 |
| 30 | 217 | 3 | 254 | 30 | 289 | 52 | 318 | 54 | 341 | 15 | 360 | 0 |

Profigue la Tabla 11. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 39. grados.

| G. | Υ | | ♄ | | ♃ | | ♅ | | ♁ | | ♂ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 18 | 25 | 40 | 28 | 69 | 23 | 104 | 52 | 142 | 57 |
| 1 | 0 | 35 | 19 | 4 | 41 | 19 | 70 | 29 | 106 | 7 | 143 | 53 |
| 2 | 1 | 11 | 19 | 44 | 42 | 10 | 71 | 35 | 107 | 22 | 145 | 8 |
| 3 | 1 | 46 | 20 | 24 | 43 | 2 | 72 | 42 | 108 | 37 | 146 | 24 |
| 4 | 2 | 22 | 21 | 4 | 43 | 54 | 73 | 49 | 109 | 52 | 147 | 39 |
| 5 | 2 | 58 | 21 | 44 | 44 | 46 | 74 | 56 | 111 | 7 | 148 | 54 |
| 6 | 3 | 34 | 22 | 25 | 45 | 39 | 76 | 4 | 112 | 22 | 150 | 9 |
| 7 | 4 | 10 | 23 | 6 | 46 | 32 | 77 | 12 | 113 | 37 | 151 | 24 |
| 8 | 4 | 46 | 23 | 47 | 47 | 26 | 78 | 21 | 114 | 53 | 152 | 39 |
| 9 | 5 | 22 | 24 | 29 | 48 | 20 | 79 | 30 | 116 | 8 | 153 | 54 |
| 10 | 5 | 58 | 25 | 11 | 49 | 15 | 80 | 39 | 117 | 24 | 155 | 9 |
| 11 | 6 | 34 | 25 | 53 | 50 | 10 | 81 | 49 | 118 | 39 | 156 | 24 |
| 12 | 7 | 10 | 26 | 36 | 51 | 6 | 82 | 59 | 119 | 55 | 157 | 39 |
| 13 | 7 | 46 | 27 | 19 | 52 | 3 | 84 | 10 | 121 | 11 | 158 | 54 |
| 14 | 8 | 22 | 28 | 2 | 53 | 0 | 85 | 21 | 122 | 27 | 160 | 9 |
| 15 | 8 | 59 | 28 | 45 | 53 | 58 | 86 | 32 | 123 | 43 | 161 | 23 |
| 16 | 9 | 35 | 29 | 29 | 54 | 56 | 87 | 44 | 124 | 59 | 162 | 38 |
| 17 | 10 | 12 | 30 | 13 | 55 | 55 | 88 | 56 | 126 | 15 | 163 | 53 |
| 18 | 10 | 49 | 30 | 58 | 56 | 54 | 90 | 8 | 127 | 30 | 165 | 7 |
| 19 | 11 | 26 | 31 | 44 | 57 | 53 | 91 | 20 | 128 | 46 | 166 | 22 |
| 20 | 12 | 3 | 32 | 30 | 58 | 53 | 92 | 33 | 130 | 1 | 167 | 36 |
| 21 | 12 | 40 | 33 | 16 | 59 | 54 | 93 | 46 | 131 | 17 | 168 | 51 |
| 22 | 13 | 18 | 34 | 2 | 60 | 55 | 94 | 59 | 132 | 33 | 170 | 5 |
| 23 | 13 | 56 | 34 | 49 | 61 | 57 | 96 | 12 | 133 | 49 | 171 | 20 |
| 24 | 14 | 34 | 35 | 36 | 62 | 59 | 97 | 26 | 135 | 5 | 172 | 34 |
| 25 | 15 | 12 | 36 | 23 | 64 | 2 | 98 | 40 | 136 | 20 | 173 | 48 |
| 26 | 15 | 50 | 37 | 11 | 65 | 5 | 99 | 54 | 137 | 36 | 175 | 3 |
| 27 | 16 | 28 | 37 | 59 | 66 | 9 | 101 | 8 | 138 | 51 | 176 | 17 |
| 28 | 17 | 7 | 38 | 48 | 67 | 13 | 102 | 22 | 140 | 7 | 177 | 32 |
| 29 | 17 | 46 | 39 | 38 | 68 | 18 | 103 | 37 | 141 | 22 | 178 | 46 |
| 30 | 18 | 25 | 40 | 28 | 69 | 23 | 104 | 52 | 142 | 37 | 180 | 0 |
| | ♁ | | ♂ | | ♃ | | ♅ | | ♁ | | ♂ | |
| G. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 217 | 23 | 255 | 8 | 290 | 37 | 319 | 32 | 341 | 35 |
| 1 | 181 | 14 | 218 | 38 | 256 | 23 | 291 | 42 | 320 | 22 | 342 | 14 |
| 2 | 182 | 28 | 219 | 53 | 257 | 38 | 292 | 47 | 321 | 12 | 342 | 53 |
| 3 | 183 | 43 | 221 | 9 | 258 | 52 | 293 | 51 | 322 | 1 | 343 | 32 |
| 4 | 184 | 57 | 222 | 24 | 260 | 6 | 294 | 55 | 322 | 49 | 344 | 10 |
| 5 | 186 | 12 | 223 | 40 | 261 | 20 | 295 | 58 | 323 | 37 | 344 | 48 |
| 6 | 187 | 26 | 224 | 55 | 262 | 34 | 297 | 1 | 324 | 24 | 345 | 26 |
| 7 | 188 | 40 | 226 | 11 | 263 | 48 | 298 | 3 | 325 | 11 | 346 | 4 |
| 8 | 189 | 55 | 227 | 27 | 265 | 1 | 299 | 5 | 325 | 58 | 346 | 42 |
| 9 | 191 | 9 | 228 | 43 | 266 | 14 | 300 | 6 | 326 | 44 | 347 | 20 |
| 10 | 192 | 24 | 229 | 59 | 267 | 27 | 301 | 7 | 327 | 30 | 347 | 57 |
| 11 | 193 | 38 | 231 | 14 | 268 | 40 | 302 | 7 | 328 | 16 | 348 | 34 |
| 12 | 194 | 53 | 232 | 30 | 269 | 52 | 303 | 6 | 329 | 2 | 349 | 11 |
| 13 | 196 | 7 | 233 | 45 | 271 | 4 | 304 | 5 | 329 | 47 | 349 | 47 |
| 14 | 197 | 22 | 235 | 1 | 272 | 16 | 305 | 4 | 330 | 31 | 350 | 25 |
| 15 | 198 | 37 | 236 | 17 | 273 | 28 | 306 | 2 | 331 | 15 | 351 | 1 |
| 16 | 199 | 51 | 237 | 33 | 274 | 39 | 307 | 0 | 331 | 58 | 351 | 38 |
| 17 | 201 | 6 | 238 | 49 | 275 | 50 | 307 | 57 | 332 | 41 | 352 | 24 |
| 18 | 202 | 21 | 240 | 5 | 277 | 1 | 308 | 54 | 333 | 24 | 352 | 50 |
| 19 | 203 | 36 | 241 | 21 | 278 | 13 | 309 | 59 | 334 | 7 | 353 | 26 |
| 20 | 204 | 51 | 242 | 36 | 279 | 21 | 310 | 45 | 334 | 49 | 354 | 2 |
| 21 | 206 | 6 | 243 | 52 | 280 | 30 | 311 | 40 | 335 | 31 | 354 | 38 |
| 22 | 207 | 21 | 245 | 7 | 281 | 39 | 312 | 34 | 336 | 13 | 355 | 14 |
| 23 | 208 | 36 | 246 | 23 | 282 | 48 | 313 | 28 | 336 | 54 | 355 | 50 |
| 24 | 209 | 51 | 247 | 38 | 283 | 56 | 314 | 21 | 337 | 35 | 356 | 26 |
| 25 | 211 | 6 | 248 | 53 | 285 | 4 | 315 | 14 | 338 | 16 | 357 | 2 |
| 26 | 212 | 21 | 250 | 8 | 286 | 11 | 316 | 6 | 338 | 56 | 357 | 38 |
| 27 | 213 | 36 | 251 | 23 | 287 | 18 | 316 | 58 | 339 | 36 | 358 | 14 |
| 28 | 214 | 52 | 252 | 38 | 288 | 25 | 317 | 50 | 340 | 16 | 358 | 48 |
| 29 | 216 | 7 | 253 | 53 | 289 | 31 | 318 | 41 | 340 | 56 | 359 | 25 |
| 30 | 217 | 23 | 255 | 8 | 290 | 37 | 319 | 32 | 341 | 35 | 360 | 0 |

Profique la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 40. grados.

| G. | ♈ | | ♉ | | ♊ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 18 | 4 | 39 | 49 | 68 | 36 | 104 | 13 | 142 | 16 |
| 1 | 0 | 35 | 18 | 43 | 40 | 39 | 69 | 42 | 105 | 28 | 143 | 32 |
| 2 | 1 | 10 | 19 | 22 | 41 | 30 | 70 | 48 | 106 | 44 | 144 | 48 |
| 3 | 1 | 45 | 20 | 1 | 42 | 21 | 71 | 54 | 107 | 59 | 146 | 4 |
| 4 | 2 | 20 | 20 | 40 | 43 | 12 | 73 | 1 | 109 | 15 | 147 | 20 |
| 5 | 2 | 55 | 21 | 20 | 44 | 4 | 74 | 9 | 110 | 31 | 148 | 36 |
| 6 | 3 | 30 | 22 | 0 | 44 | 56 | 75 | 17 | 111 | 46 | 149 | 52 |
| 7 | 4 | 5 | 22 | 41 | 45 | 49 | 76 | 25 | 113 | 2 | 151 | 8 |
| 8 | 4 | 40 | 23 | 22 | 46 | 43 | 77 | 34 | 114 | 28 | 152 | 23 |
| 9 | 5 | 15 | 24 | 3 | 47 | 37 | 78 | 43 | 115 | 34 | 153 | 39 |
| 10 | 5 | 51 | 24 | 44 | 48 | 32 | 79 | 53 | 116 | 50 | 154 | 54 |
| 11 | 6 | 26 | 25 | 26 | 49 | 27 | 81 | 3 | 118 | 6 | 156 | 10 |
| 12 | 7 | 1 | 26 | 8 | 50 | 23 | 82 | 13 | 119 | 22 | 157 | 26 |
| 13 | 7 | 37 | 26 | 50 | 51 | 19 | 83 | 24 | 120 | 39 | 158 | 41 |
| 14 | 8 | 12 | 27 | 32 | 52 | 16 | 84 | 35 | 121 | 55 | 159 | 57 |
| 15 | 8 | 48 | 28 | 14 | 53 | 13 | 85 | 47 | 123 | 12 | 161 | 12 |
| 16 | 9 | 24 | 28 | 57 | 54 | 11 | 86 | 59 | 124 | 28 | 162 | 28 |
| 17 | 10 | 0 | 29 | 41 | 55 | 9 | 88 | 12 | 125 | 45 | 163 | 43 |
| 18 | 10 | 36 | 30 | 26 | 56 | 8 | 89 | 24 | 127 | 2 | 164 | 59 |
| 19 | 11 | 12 | 31 | 11 | 57 | 7 | 90 | 37 | 128 | 18 | 166 | 14 |
| 20 | 11 | 48 | 31 | 56 | 58 | 7 | 91 | 50 | 129 | 34 | 167 | 29 |
| 21 | 12 | 25 | 32 | 41 | 59 | 7 | 93 | 3 | 130 | 51 | 168 | 45 |
| 22 | 13 | 2 | 33 | 27 | 60 | 8 | 94 | 17 | 132 | 7 | 170 | 0 |
| 23 | 13 | 39 | 34 | 13 | 61 | 10 | 95 | 30 | 133 | 24 | 171 | 15 |
| 24 | 14 | 16 | 35 | 0 | 62 | 12 | 96 | 44 | 134 | 40 | 172 | 30 |
| 25 | 14 | 54 | 35 | 47 | 63 | 15 | 97 | 58 | 135 | 56 | 173 | 45 |
| 26 | 15 | 32 | 36 | 34 | 64 | 18 | 99 | 13 | 137 | 12 | 175 | 0 |
| 27 | 16 | 10 | 37 | 22 | 65 | 22 | 100 | 28 | 138 | 28 | 176 | 15 |
| 28 | 16 | 48 | 38 | 10 | 66 | 26 | 101 | 43 | 139 | 44 | 177 | 30 |
| 29 | 17 | 26 | 38 | 59 | 67 | 31 | 102 | 58 | 141 | 0 | 178 | 45 |
| 30 | 18 | 4 | 39 | 49 | 68 | 36 | 104 | 13 | 142 | 16 | 180 | 0 |

| G. | ♎ | | ♏ | | ♐ | | ♑ | | ♒ | | ♓ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 217 | 44 | 255 | 47 | 291 | 24 | 320 | 11 | 341 | 56 |
| 1 | 181 | 15 | 219 | 0 | 257 | 2 | 292 | 29 | 321 | 1 | 342 | 34 |
| 2 | 182 | 30 | 220 | 16 | 258 | 17 | 293 | 34 | 321 | 50 | 343 | 12 |
| 3 | 183 | 45 | 221 | 32 | 259 | 32 | 294 | 38 | 322 | 38 | 343 | 50 |
| 4 | 185 | 0 | 222 | 48 | 260 | 47 | 295 | 42 | 323 | 26 | 344 | 28 |
| 5 | 186 | 15 | 224 | 4 | 262 | 2 | 296 | 45 | 324 | 13 | 345 | 6 |
| 6 | 187 | 30 | 225 | 20 | 263 | 16 | 297 | 48 | 325 | 0 | 345 | 44 |
| 7 | 188 | 45 | 226 | 36 | 264 | 30 | 298 | 50 | 325 | 47 | 346 | 21 |
| 8 | 190 | 0 | 227 | 53 | 265 | 43 | 299 | 52 | 326 | 33 | 346 | 58 |
| 9 | 191 | 15 | 229 | 9 | 266 | 57 | 300 | 53 | 327 | 19 | 347 | 35 |
| 10 | 192 | 31 | 230 | 26 | 268 | 10 | 301 | 53 | 328 | 4 | 348 | 12 |
| 11 | 193 | 46 | 231 | 42 | 269 | 23 | 302 | 53 | 328 | 49 | 348 | 48 |
| 12 | 195 | 1 | 232 | 58 | 270 | 36 | 303 | 52 | 329 | 34 | 349 | 24 |
| 13 | 196 | 17 | 234 | 15 | 271 | 48 | 304 | 51 | 330 | 19 | 350 | 0 |
| 14 | 197 | 32 | 235 | 32 | 273 | 1 | 305 | 49 | 331 | 3 | 350 | 36 |
| 15 | 198 | 48 | 236 | 48 | 274 | 13 | 306 | 47 | 331 | 46 | 351 | 12 |
| 16 | 200 | 3 | 238 | 5 | 275 | 25 | 307 | 44 | 332 | 28 | 351 | 48 |
| 17 | 201 | 19 | 239 | 21 | 276 | 36 | 308 | 41 | 333 | 10 | 352 | 23 |
| 18 | 202 | 34 | 240 | 38 | 277 | 47 | 309 | 37 | 333 | 52 | 352 | 59 |
| 19 | 203 | 50 | 241 | 54 | 278 | 57 | 310 | 33 | 334 | 34 | 353 | 34 |
| 20 | 205 | 6 | 243 | 10 | 280 | 7 | 311 | 28 | 335 | 16 | 354 | 9 |
| 21 | 206 | 21 | 244 | 26 | 281 | 17 | 312 | 23 | 335 | 57 | 354 | 45 |
| 22 | 207 | 37 | 245 | 42 | 282 | 26 | 313 | 17 | 336 | 38 | 355 | 20 |
| 23 | 208 | 52 | 246 | 58 | 283 | 35 | 314 | 11 | 337 | 19 | 355 | 55 |
| 24 | 210 | 8 | 248 | 14 | 284 | 43 | 315 | 4 | 338 | 0 | 356 | 30 |
| 25 | 211 | 24 | 249 | 29 | 285 | 51 | 315 | 56 | 338 | 40 | 357 | 5 |
| 26 | 212 | 40 | 250 | 45 | 286 | 59 | 316 | 48 | 339 | 20 | 357 | 40 |
| 27 | 213 | 56 | 252 | 1 | 288 | 6 | 317 | 39 | 339 | 59 | 358 | 15 |
| 28 | 215 | 12 | 253 | 16 | 289 | 13 | 318 | 30 | 340 | 38 | 358 | 50 |
| 29 | 216 | 28 | 254 | 32 | 290 | 19 | 319 | 21 | 341 | 17 | 359 | 25 |
| 30 | 217 | 44 | 255 | 47 | 291 | 24 | 320 | 11 | 341 | 56 | 360 | 0 |

Profigue la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitude de 41. grados.

| γ | | | ♄ | | | ♃ | | | ♂ | | | ♆ | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|--|
| G. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | |
| 0 | 0 | 0 | 17 | 43 | 39 | 9 | 67 | 47 | 103 | 33 | 141 | 55 | |
| 1 | 0 | 34 | 18 | 21 | 39 | 58 | 68 | 53 | 104 | 49 | 143 | 12 | |
| 2 | 1 | 8 | 18 | 59 | 40 | 48 | 69 | 59 | 106 | 5 | 144 | 29 | |
| 3 | 1 | 42 | 19 | 38 | 41 | 39 | 71 | 6 | 107 | 21 | 145 | 45 | |
| 4 | 2 | 16 | 20 | 16 | 42 | 30 | 72 | 13 | 108 | 37 | 147 | 2 | |
| 5 | 2 | 51 | 20 | 55 | 43 | 22 | 73 | 21 | 109 | 53 | 148 | 18 | |
| 6 | 3 | 25 | 21 | 34 | 44 | 14 | 74 | 29 | 111 | 9 | 149 | 35 | |
| 7 | 3 | 59 | 22 | 14 | 45 | 7 | 75 | 38 | 112 | 25 | 150 | 52 | |
| 8 | 4 | 34 | 22 | 54 | 46 | 0 | 76 | 47 | 113 | 42 | 152 | 8 | |
| 9 | 5 | 8 | 23 | 34 | 46 | 53 | 77 | 56 | 114 | 58 | 153 | 25 | |
| 10 | 5 | 43 | 24 | 15 | 47 | 47 | 79 | 6 | 116 | 15 | 154 | 41 | |
| 11 | 6 | 18 | 24 | 56 | 48 | 42 | 80 | 17 | 117 | 32 | 155 | 58 | |
| 12 | 6 | 53 | 25 | 38 | 49 | 38 | 81 | 28 | 118 | 49 | 157 | 14 | |
| 13 | 7 | 28 | 26 | 19 | 50 | 34 | 82 | 39 | 120 | 6 | 158 | 30 | |
| 14 | 8 | 3 | 27 | 1 | 51 | 30 | 83 | 49 | 121 | 23 | 159 | 46 | |
| 15 | 8 | 38 | 27 | 43 | 52 | 27 | 85 | 1 | 122 | 40 | 161 | 2 | |
| 16 | 9 | 13 | 28 | 26 | 53 | 25 | 86 | 13 | 123 | 57 | 162 | 18 | |
| 17 | 9 | 48 | 29 | 10 | 54 | 23 | 87 | 26 | 125 | 14 | 163 | 34 | |
| 18 | 10 | 24 | 29 | 53 | 55 | 22 | 88 | 39 | 126 | 31 | 164 | 50 | |
| 19 | 10 | 59 | 30 | 37 | 56 | 21 | 89 | 52 | 127 | 48 | 166 | 6 | |
| 20 | 11 | 35 | 31 | 21 | 57 | 20 | 91 | 5 | 129 | 5 | 167 | 21 | |
| 21 | 12 | 11 | 32 | 6 | 58 | 20 | 92 | 19 | 130 | 22 | 268 | 37 | |
| 22 | 12 | 47 | 32 | 52 | 59 | 21 | 93 | 33 | 131 | 39 | 169 | 53 | |
| 23 | 13 | 23 | 33 | 37 | 60 | 22 | 94 | 47 | 132 | 57 | 171 | 9 | |
| 24 | 13 | 59 | 34 | 23 | 61 | 24 | 96 | 1 | 134 | 14 | 172 | 25 | |
| 25 | 14 | 36 | 35 | 9 | 62 | 27 | 97 | 16 | 135 | 31 | 173 | 41 | |
| 26 | 15 | 13 | 35 | 56 | 63 | 30 | 98 | 31 | 136 | 48 | 174 | 57 | |
| 27 | 15 | 50 | 36 | 44 | 64 | 34 | 99 | 46 | 138 | 5 | 176 | 13 | |
| 28 | 16 | 28 | 37 | 32 | 65 | 38 | 101 | 2 | 139 | 22 | 177 | 29 | |
| 29 | 17 | 5 | 38 | 20 | 66 | 42 | 102 | 17 | 140 | 39 | 178 | 45 | |
| 30 | 17 | 43 | 39 | 9 | 67 | 47 | 103 | 33 | 141 | 55 | 180 | 0 | |

| ♁ | | | ♂ | | | ♄ | | | ♃ | | ♆ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| G. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 218 | 5 | 256 | 27 | 292 | 13 | 320 | 51 | 342 | 17 |
| 1 | 181 | 15 | 219 | 21 | 257 | 43 | 293 | 18 | 321 | 40 | 342 | 55 |
| 2 | 182 | 31 | 220 | 38 | 258 | 58 | 294 | 22 | 322 | 28 | 343 | 32 |
| 3 | 183 | 47 | 221 | 55 | 260 | 14 | 295 | 26 | 323 | 16 | 344 | 10 |
| 4 | 185 | 3 | 223 | 12 | 261 | 29 | 296 | 30 | 324 | 4 | 344 | 47 |
| 5 | 186 | 19 | 224 | 29 | 262 | 44 | 297 | 33 | 324 | 51 | 345 | 24 |
| 6 | 187 | 35 | 225 | 46 | 263 | 59 | 298 | 36 | 325 | 37 | 346 | 1 |
| 7 | 188 | 51 | 227 | 3 | 265 | 13 | 299 | 38 | 326 | 23 | 346 | 37 |
| 8 | 190 | 7 | 228 | 21 | 266 | 27 | 300 | 39 | 327 | 8 | 347 | 13 |
| 9 | 191 | 23 | 229 | 38 | 267 | 41 | 301 | 40 | 327 | 54 | 347 | 49 |
| 10 | 192 | 39 | 230 | 55 | 268 | 55 | 302 | 40 | 328 | 39 | 348 | 25 |
| 11 | 193 | 54 | 232 | 12 | 270 | 8 | 303 | 39 | 329 | 23 | 349 | 1 |
| 12 | 195 | 10 | 233 | 29 | 271 | 21 | 304 | 38 | 330 | 7 | 349 | 36 |
| 13 | 196 | 26 | 234 | 46 | 272 | 34 | 305 | 37 | 330 | 50 | 350 | 12 |
| 14 | 197 | 42 | 236 | 3 | 273 | 47 | 306 | 35 | 331 | 34 | 350 | 47 |
| 15 | 198 | 58 | 237 | 20 | 274 | 59 | 307 | 33 | 332 | 17 | 351 | 22 |
| 16 | 200 | 14 | 238 | 37 | 276 | 10 | 308 | 30 | 332 | 59 | 351 | 57 |
| 17 | 201 | 30 | 239 | 54 | 277 | 21 | 309 | 26 | 333 | 41 | 352 | 32 |
| 18 | 202 | 46 | 241 | 11 | 278 | 32 | 310 | 22 | 334 | 22 | 353 | 7 |
| 19 | 204 | 2 | 242 | 28 | 279 | 43 | 311 | 18 | 335 | 4 | 353 | 42 |
| 20 | 205 | 19 | 243 | 45 | 280 | 54 | 312 | 13 | 335 | 45 | 354 | 17 |
| 21 | 206 | 35 | 245 | 2 | 282 | 4 | 313 | 7 | 336 | 26 | 354 | 52 |
| 22 | 207 | 52 | 246 | 18 | 283 | 13 | 314 | 0 | 337 | 6 | 355 | 26 |
| 23 | 209 | 8 | 247 | 35 | 284 | 22 | 314 | 53 | 337 | 46 | 356 | 1 |
| 24 | 210 | 25 | 248 | 51 | 285 | 31 | 315 | 46 | 338 | 36 | 356 | 35 |
| 25 | 211 | 42 | 250 | 7 | 286 | 39 | 316 | 38 | 339 | 5 | 357 | 9 |
| 26 | 212 | 58 | 251 | 23 | 287 | 47 | 317 | 30 | 339 | 44 | 357 | 44 |
| 27 | 214 | 15 | 252 | 39 | 288 | 54 | 318 | 21 | 340 | 22 | 358 | 18 |
| 28 | 215 | 31 | 253 | 55 | 290 | 1 | 319 | 12 | 341 | 1 | 358 | 52 |
| 29 | 216 | 48 | 255 | 11 | 291 | 7 | 320 | 2 | 341 | 59 | 359 | 26 |
| 30 | 218 | 5 | 256 | 47 | 292 | 13 | 320 | 51 | 342 | 17 | 360 | 0 |

Profique la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 40. grados.

| G. | ♈ | | ♉ | | ♊ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 18 | 4 | 39 | 49 | 68 | 36 | 104 | 13 | 142 | 16 |
| 1 | 0 | 35 | 18 | 43 | 40 | 39 | 69 | 42 | 105 | 28 | 143 | 32 |
| 2 | 1 | 10 | 19 | 22 | 41 | 30 | 70 | 48 | 106 | 44 | 144 | 48 |
| 3 | 1 | 45 | 20 | 1 | 42 | 21 | 71 | 54 | 107 | 59 | 146 | 4 |
| 4 | 2 | 20 | 20 | 40 | 43 | 12 | 73 | 1 | 109 | 15 | 147 | 20 |
| 5 | 2 | 55 | 21 | 20 | 44 | 4 | 74 | 9 | 110 | 31 | 148 | 36 |
| 6 | 3 | 30 | 22 | 0 | 44 | 56 | 75 | 17 | 111 | 46 | 149 | 52 |
| 7 | 4 | 5 | 22 | 41 | 45 | 49 | 76 | 25 | 113 | 2 | 151 | 8 |
| 8 | 4 | 40 | 23 | 22 | 46 | 43 | 77 | 34 | 114 | 28 | 152 | 23 |
| 9 | 5 | 15 | 24 | 3 | 47 | 37 | 78 | 43 | 115 | 34 | 153 | 39 |
| 10 | 5 | 51 | 24 | 44 | 48 | 32 | 79 | 53 | 116 | 50 | 154 | 54 |
| 11 | 6 | 26 | 25 | 26 | 49 | 27 | 81 | 3 | 118 | 6 | 156 | 10 |
| 12 | 7 | 1 | 26 | 8 | 50 | 23 | 82 | 13 | 119 | 22 | 157 | 26 |
| 13 | 7 | 37 | 26 | 50 | 51 | 19 | 83 | 24 | 120 | 39 | 158 | 41 |
| 14 | 8 | 12 | 27 | 32 | 52 | 16 | 84 | 35 | 121 | 55 | 159 | 57 |
| 15 | 8 | 48 | 28 | 14 | 53 | 13 | 85 | 47 | 123 | 12 | 161 | 12 |
| 16 | 9 | 24 | 28 | 57 | 54 | 11 | 86 | 59 | 124 | 28 | 162 | 28 |
| 17 | 10 | 0 | 29 | 41 | 55 | 9 | 88 | 12 | 125 | 45 | 163 | 43 |
| 18 | 10 | 36 | 30 | 26 | 56 | 8 | 89 | 24 | 127 | 2 | 164 | 59 |
| 19 | 11 | 12 | 31 | 11 | 57 | 7 | 90 | 37 | 128 | 18 | 166 | 14 |
| 20 | 11 | 48 | 31 | 56 | 58 | 7 | 91 | 50 | 129 | 34 | 167 | 29 |
| 21 | 12 | 25 | 32 | 41 | 59 | 7 | 93 | 3 | 130 | 51 | 168 | 45 |
| 22 | 13 | 2 | 33 | 27 | 60 | 8 | 94 | 17 | 132 | 7 | 170 | 0 |
| 23 | 13 | 39 | 34 | 13 | 61 | 10 | 95 | 30 | 133 | 24 | 171 | 15 |
| 24 | 14 | 16 | 35 | 0 | 62 | 12 | 96 | 44 | 134 | 40 | 172 | 30 |
| 25 | 14 | 54 | 35 | 47 | 63 | 15 | 97 | 58 | 135 | 56 | 173 | 45 |
| 26 | 15 | 32 | 36 | 34 | 64 | 18 | 99 | 13 | 137 | 12 | 175 | 0 |
| 27 | 16 | 10 | 37 | 22 | 65 | 22 | 100 | 28 | 138 | 28 | 176 | 15 |
| 28 | 16 | 48 | 38 | 10 | 66 | 26 | 101 | 43 | 139 | 44 | 177 | 30 |
| 29 | 17 | 26 | 38 | 59 | 67 | 31 | 102 | 58 | 141 | 0 | 178 | 45 |
| 30 | 18 | 4 | 39 | 49 | 68 | 36 | 104 | 13 | 142 | 16 | 180 | 0 |

| G. | ♎ | | ♏ | | ♐ | | ♑ | | ♒ | | ♓ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 217 | 44 | 255 | 47 | 291 | 24 | 320 | 11 | 341 | 56 |
| 1 | 181 | 15 | 219 | 0 | 257 | 2 | 292 | 29 | 321 | 1 | 342 | 34 |
| 2 | 182 | 30 | 220 | 16 | 258 | 17 | 293 | 34 | 321 | 50 | 343 | 12 |
| 3 | 183 | 45 | 221 | 32 | 259 | 32 | 294 | 38 | 322 | 38 | 343 | 50 |
| 4 | 185 | 0 | 222 | 48 | 260 | 47 | 295 | 42 | 323 | 26 | 344 | 28 |
| 5 | 186 | 15 | 224 | 4 | 262 | 2 | 296 | 45 | 324 | 13 | 345 | 6 |
| 6 | 187 | 30 | 225 | 20 | 263 | 16 | 297 | 48 | 325 | 0 | 345 | 44 |
| 7 | 188 | 45 | 226 | 36 | 264 | 30 | 298 | 50 | 325 | 47 | 346 | 21 |
| 8 | 190 | 0 | 227 | 53 | 265 | 43 | 299 | 52 | 326 | 33 | 346 | 58 |
| 9 | 191 | 15 | 229 | 9 | 266 | 57 | 300 | 53 | 327 | 19 | 347 | 35 |
| 10 | 192 | 31 | 230 | 26 | 268 | 10 | 301 | 53 | 328 | 4 | 348 | 12 |
| 11 | 193 | 46 | 231 | 42 | 269 | 23 | 302 | 53 | 328 | 49 | 348 | 48 |
| 12 | 195 | 1 | 232 | 58 | 270 | 36 | 303 | 52 | 329 | 34 | 349 | 24 |
| 13 | 196 | 17 | 234 | 15 | 271 | 48 | 304 | 51 | 330 | 19 | 350 | 0 |
| 14 | 197 | 32 | 235 | 32 | 273 | 1 | 305 | 49 | 331 | 3 | 350 | 36 |
| 15 | 198 | 48 | 236 | 48 | 274 | 13 | 306 | 47 | 331 | 46 | 351 | 12 |
| 16 | 200 | 3 | 238 | 5 | 275 | 25 | 307 | 44 | 332 | 28 | 351 | 48 |
| 17 | 201 | 19 | 239 | 21 | 276 | 36 | 308 | 41 | 333 | 10 | 352 | 23 |
| 18 | 202 | 34 | 240 | 38 | 277 | 47 | 309 | 37 | 333 | 52 | 352 | 59 |
| 19 | 203 | 50 | 241 | 54 | 278 | 57 | 310 | 33 | 334 | 34 | 353 | 34 |
| 20 | 205 | 6 | 243 | 10 | 280 | 7 | 311 | 28 | 335 | 16 | 354 | 9 |
| 21 | 206 | 21 | 244 | 26 | 281 | 17 | 312 | 23 | 335 | 57 | 354 | 45 |
| 22 | 207 | 37 | 245 | 42 | 282 | 26 | 313 | 17 | 336 | 38 | 355 | 20 |
| 23 | 208 | 52 | 246 | 58 | 283 | 35 | 314 | 11 | 337 | 19 | 355 | 55 |
| 24 | 210 | 8 | 248 | 14 | 284 | 43 | 315 | 4 | 338 | 0 | 356 | 30 |
| 25 | 211 | 24 | 249 | 29 | 285 | 51 | 315 | 56 | 338 | 40 | 357 | 5 |
| 26 | 212 | 40 | 250 | 45 | 286 | 59 | 316 | 48 | 339 | 20 | 357 | 40 |
| 27 | 213 | 56 | 252 | 1 | 288 | 6 | 317 | 39 | 339 | 59 | 358 | 15 |
| 28 | 215 | 12 | 253 | 16 | 289 | 13 | 318 | 30 | 340 | 38 | 358 | 50 |
| 29 | 216 | 28 | 254 | 32 | 290 | 19 | 319 | 21 | 341 | 17 | 359 | 25 |
| 30 | 217 | 44 | 255 | 47 | 291 | 24 | 320 | 11 | 341 | 56 | 360 | 0 |

Profigue la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 41. grados.

| γ | | ♄ | | ♃ | | ♅ | | ♁ | | ♂ | | |
|----|-----|----|-----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | |
| 0 | 0 | 17 | 43 | 39 | 9 | 67 | 47 | 103 | 33 | 141 | 55 | |
| 1 | 0 | 18 | 21 | 39 | 58 | 68 | 53 | 104 | 49 | 143 | 12 | |
| 2 | 1 | 18 | 59 | 40 | 48 | 69 | 59 | 106 | 5 | 144 | 29 | |
| 3 | 1 | 19 | 38 | 41 | 39 | 71 | 6 | 107 | 21 | 145 | 45 | |
| 4 | 2 | 20 | 16 | 42 | 30 | 72 | 13 | 108 | 37 | 147 | 2 | |
| 5 | 2 | 20 | 55 | 43 | 22 | 73 | 21 | 109 | 53 | 148 | 18 | |
| 6 | 3 | 21 | 34 | 44 | 14 | 74 | 29 | 111 | 9 | 149 | 35 | |
| 7 | 3 | 22 | 14 | 45 | 7 | 75 | 38 | 112 | 25 | 150 | 52 | |
| 8 | 4 | 22 | 54 | 46 | 0 | 76 | 47 | 113 | 42 | 152 | 8 | |
| 9 | 5 | 23 | 34 | 46 | 53 | 77 | 56 | 114 | 58 | 153 | 25 | |
| 10 | 5 | 24 | 15 | 47 | 47 | 79 | 6 | 116 | 15 | 154 | 41 | |
| 11 | 6 | 24 | 56 | 48 | 42 | 80 | 17 | 117 | 32 | 155 | 58 | |
| 12 | 6 | 25 | 38 | 49 | 38 | 81 | 28 | 118 | 49 | 157 | 14 | |
| 13 | 7 | 26 | 19 | 50 | 34 | 82 | 39 | 120 | 6 | 158 | 30 | |
| 14 | 8 | 27 | 1 | 51 | 30 | 83 | 49 | 121 | 23 | 159 | 46 | |
| 15 | 8 | 27 | 43 | 52 | 27 | 85 | 1 | 122 | 40 | 161 | 2 | |
| 16 | 9 | 28 | 26 | 53 | 25 | 86 | 13 | 123 | 57 | 162 | 18 | |
| 17 | 9 | 29 | 10 | 54 | 23 | 87 | 26 | 125 | 14 | 163 | 34 | |
| 18 | 10 | 29 | 53 | 55 | 22 | 88 | 39 | 126 | 31 | 164 | 50 | |
| 19 | 10 | 30 | 37 | 56 | 21 | 89 | 52 | 127 | 48 | 166 | 6 | |
| 20 | 11 | 31 | 21 | 57 | 20 | 91 | 5 | 129 | 5 | 167 | 21 | |
| 21 | 12 | 32 | 6 | 58 | 20 | 92 | 19 | 130 | 22 | 268 | 37 | |
| 22 | 12 | 32 | 52 | 59 | 21 | 93 | 33 | 131 | 39 | 169 | 53 | |
| 23 | 13 | 33 | 37 | 60 | 22 | 94 | 47 | 132 | 57 | 171 | 9 | |
| 24 | 13 | 34 | 23 | 61 | 24 | 96 | 1 | 134 | 14 | 172 | 25 | |
| 25 | 14 | 35 | 9 | 62 | 27 | 97 | 16 | 135 | 31 | 173 | 41 | |
| 26 | 15 | 35 | 56 | 63 | 30 | 98 | 31 | 136 | 48 | 174 | 57 | |
| 27 | 15 | 36 | 44 | 64 | 34 | 99 | 46 | 138 | 5 | 176 | 13 | |
| 28 | 16 | 37 | 32 | 65 | 38 | 101 | 2 | 139 | 22 | 177 | 29 | |
| 29 | 17 | 38 | 20 | 66 | 42 | 102 | 17 | 140 | 39 | 178 | 45 | |
| 30 | 17 | 39 | 9 | 67 | 47 | 103 | 33 | 141 | 55 | 180 | 0 | |
| ♁ | | ♂ | | ♃ | | ♅ | | ♁ | | ♂ | | |
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | |
| 0 | 180 | 0 | 218 | 5 | 256 | 27 | 292 | 13 | 320 | 51 | 342 | 17 |
| 1 | 181 | 15 | 219 | 21 | 257 | 43 | 293 | 18 | 321 | 40 | 342 | 55 |
| 2 | 182 | 31 | 220 | 38 | 258 | 58 | 294 | 22 | 322 | 28 | 343 | 32 |
| 3 | 183 | 47 | 221 | 55 | 260 | 14 | 295 | 26 | 323 | 16 | 344 | 10 |
| 4 | 185 | 3 | 223 | 12 | 261 | 29 | 296 | 30 | 324 | 4 | 344 | 47 |
| 5 | 186 | 19 | 224 | 29 | 262 | 44 | 297 | 33 | 324 | 51 | 345 | 24 |
| 6 | 187 | 35 | 225 | 46 | 263 | 59 | 298 | 36 | 325 | 37 | 346 | 1 |
| 7 | 188 | 51 | 227 | 3 | 265 | 13 | 299 | 38 | 326 | 23 | 346 | 37 |
| 8 | 190 | 7 | 228 | 21 | 266 | 27 | 300 | 39 | 327 | 8 | 347 | 13 |
| 9 | 191 | 23 | 229 | 38 | 267 | 41 | 301 | 40 | 327 | 54 | 347 | 49 |
| 10 | 192 | 39 | 230 | 55 | 268 | 55 | 302 | 40 | 328 | 39 | 348 | 25 |
| 11 | 193 | 54 | 232 | 12 | 270 | 8 | 303 | 39 | 329 | 23 | 349 | 1 |
| 12 | 195 | 10 | 233 | 29 | 271 | 21 | 304 | 38 | 330 | 7 | 349 | 36 |
| 13 | 196 | 26 | 234 | 46 | 272 | 34 | 305 | 37 | 330 | 50 | 350 | 12 |
| 14 | 197 | 42 | 236 | 3 | 273 | 47 | 306 | 35 | 331 | 34 | 350 | 47 |
| 15 | 198 | 58 | 237 | 20 | 274 | 59 | 307 | 33 | 332 | 17 | 351 | 22 |
| 16 | 200 | 14 | 238 | 37 | 276 | 10 | 308 | 30 | 332 | 59 | 351 | 57 |
| 17 | 201 | 30 | 239 | 54 | 277 | 21 | 309 | 26 | 333 | 41 | 352 | 32 |
| 18 | 202 | 46 | 241 | 11 | 278 | 32 | 310 | 22 | 334 | 22 | 353 | 7 |
| 19 | 204 | 2 | 242 | 28 | 279 | 43 | 311 | 18 | 335 | 4 | 353 | 42 |
| 20 | 205 | 19 | 243 | 45 | 280 | 54 | 312 | 13 | 335 | 45 | 354 | 17 |
| 21 | 206 | 35 | 245 | 2 | 282 | 4 | 313 | 7 | 336 | 26 | 354 | 52 |
| 22 | 207 | 52 | 246 | 18 | 283 | 13 | 314 | 0 | 337 | 6 | 355 | 26 |
| 23 | 209 | 8 | 247 | 35 | 284 | 22 | 314 | 53 | 337 | 46 | 356 | 1 |
| 24 | 210 | 25 | 248 | 51 | 285 | 31 | 315 | 46 | 338 | 36 | 356 | 35 |
| 25 | 211 | 42 | 250 | 7 | 286 | 39 | 316 | 38 | 339 | 5 | 357 | 9 |
| 26 | 212 | 58 | 251 | 23 | 287 | 47 | 317 | 30 | 339 | 44 | 357 | 44 |
| 27 | 214 | 15 | 252 | 39 | 288 | 54 | 318 | 21 | 340 | 22 | 358 | 18 |
| 28 | 215 | 31 | 253 | 55 | 290 | 1 | 319 | 12 | 341 | 1 | 358 | 52 |
| 29 | 216 | 48 | 255 | 11 | 291 | 7 | 320 | 2 | 341 | 59 | 359 | 26 |
| 30 | 218 | 5 | 256 | 47 | 292 | 13 | 320 | 51 | 342 | 17 | 360 | 0 |

Prosigue la Tabla 11. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 42. grados.

| G. | ♈ | | ♉ | | ♊ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 17 | 21 | 38 | 27 | 66 | 57 | 102 | 51 | 141 | 33 |
| 1 | 0 | 33 | 17 | 58 | 39 | 16 | 68 | 3 | 104 | 7 | 142 | 51 |
| 2 | 1 | 6 | 18 | 36 | 40 | 6 | 69 | 9 | 105 | 24 | 144 | 8 |
| 3 | 1 | 40 | 19 | 13 | 40 | 56 | 70 | 16 | 106 | 40 | 145 | 26 |
| 4 | 2 | 13 | 19 | 51 | 41 | 46 | 71 | 23 | 107 | 57 | 146 | 43 |
| 5 | 2 | 47 | 20 | 29 | 42 | 37 | 72 | 31 | 109 | 14 | 148 | 0 |
| 6 | 3 | 20 | 21 | 8 | 43 | 28 | 73 | 39 | 110 | 31 | 149 | 18 |
| 7 | 3 | 54 | 21 | 48 | 44 | 20 | 74 | 47 | 111 | 48 | 150 | 35 |
| 8 | 4 | 28 | 22 | 27 | 45 | 13 | 75 | 56 | 113 | 5 | 151 | 52 |
| 9 | 5 | 2 | 23 | 6 | 46 | 7 | 77 | 6 | 114 | 22 | 153 | 9 |
| 10 | 5 | 36 | 23 | 46 | 47 | 1 | 78 | 16 | 115 | 40 | 154 | 26 |
| 11 | 6 | 10 | 24 | 26 | 47 | 56 | 79 | 27 | 116 | 57 | 155 | 43 |
| 12 | 7 | 44 | 25 | 7 | 48 | 51 | 80 | 38 | 118 | 15 | 157 | 0 |
| 13 | 7 | 18 | 25 | 48 | 49 | 47 | 81 | 50 | 119 | 32 | 158 | 17 |
| 14 | 7 | 52 | 26 | 29 | 50 | 43 | 83 | 1 | 120 | 50 | 159 | 34 |
| 15 | 8 | 26 | 27 | 10 | 51 | 39 | 84 | 13 | 122 | 8 | 160 | 50 |
| 16 | 9 | 0 | 27 | 52 | 52 | 36 | 85 | 26 | 123 | 25 | 162 | 7 |
| 17 | 9 | 35 | 28 | 35 | 53 | 34 | 86 | 39 | 124 | 43 | 163 | 24 |
| 18 | 10 | 10 | 29 | 18 | 54 | 32 | 87 | 52 | 126 | 0 | 164 | 41 |
| 19 | 10 | 45 | 30 | 2 | 55 | 31 | 89 | 5 | 127 | 18 | 165 | 58 |
| 20 | 11 | 20 | 30 | 46 | 56 | 30 | 90 | 19 | 128 | 36 | 167 | 24 |
| 21 | 11 | 55 | 31 | 30 | 57 | 30 | 91 | 33 | 129 | 54 | 168 | 31 |
| 22 | 12 | 31 | 32 | 15 | 58 | 31 | 92 | 47 | 131 | 12 | 169 | 48 |
| 23 | 13 | 6 | 33 | 0 | 59 | 32 | 94 | 2 | 132 | 30 | 171 | 4 |
| 24 | 13 | 42 | 33 | 45 | 60 | 34 | 95 | 16 | 133 | 48 | 172 | 21 |
| 25 | 14 | 18 | 34 | 30 | 61 | 37 | 96 | 31 | 135 | 5 | 173 | 37 |
| 26 | 14 | 54 | 35 | 16 | 62 | 40 | 97 | 47 | 136 | 23 | 174 | 54 |
| 27 | 15 | 31 | 36 | 3 | 63 | 44 | 99 | 3 | 137 | 41 | 176 | 11 |
| 28 | 16 | 7 | 36 | 50 | 64 | 48 | 100 | 19 | 138 | 58 | 177 | 27 |
| 29 | 16 | 44 | 37 | 38 | 65 | 52 | 101 | 35 | 140 | 16 | 178 | 44 |
| 30 | 17 | 21 | 38 | 27 | 66 | 57 | 102 | 51 | 141 | 33 | 180 | 0 |

| G. | ♎ | | ♏ | | ♐ | | ♑ | | ♒ | | ♓ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 218 | 27 | 257 | 9 | 293 | 3 | 321 | 33 | 342 | 59 |
| 1 | 181 | 16 | 219 | 44 | 258 | 25 | 294 | 8 | 322 | 22 | 343 | 16 |
| 2 | 182 | 33 | 221 | 2 | 259 | 41 | 295 | 12 | 323 | 10 | 343 | 33 |
| 3 | 183 | 49 | 222 | 19 | 260 | 57 | 296 | 16 | 323 | 57 | 344 | 29 |
| 4 | 185 | 6 | 223 | 37 | 262 | 13 | 297 | 20 | 324 | 44 | 345 | 6 |
| 5 | 186 | 23 | 224 | 55 | 263 | 29 | 298 | 23 | 325 | 30 | 345 | 42 |
| 6 | 187 | 39 | 226 | 12 | 264 | 44 | 299 | 26 | 326 | 15 | 346 | 18 |
| 7 | 188 | 56 | 227 | 30 | 265 | 58 | 300 | 28 | 327 | 0 | 346 | 54 |
| 8 | 190 | 12 | 228 | 48 | 267 | 13 | 301 | 29 | 327 | 45 | 347 | 29 |
| 9 | 191 | 29 | 230 | 6 | 268 | 27 | 302 | 30 | 328 | 30 | 348 | 5 |
| 10 | 192 | 46 | 231 | 24 | 269 | 41 | 303 | 30 | 329 | 14 | 348 | 40 |
| 11 | 194 | 2 | 232 | 42 | 270 | 55 | 304 | 29 | 329 | 58 | 349 | 15 |
| 12 | 195 | 19 | 234 | 0 | 272 | 8 | 305 | 28 | 330 | 42 | 349 | 50 |
| 13 | 196 | 36 | 235 | 17 | 273 | 21 | 306 | 26 | 331 | 25 | 350 | 25 |
| 14 | 197 | 53 | 236 | 35 | 274 | 34 | 307 | 24 | 332 | 8 | 351 | 0 |
| 15 | 199 | 10 | 237 | 52 | 275 | 47 | 308 | 21 | 332 | 50 | 351 | 34 |
| 16 | 200 | 26 | 239 | 10 | 276 | 59 | 309 | 17 | 333 | 31 | 352 | 8 |
| 17 | 201 | 43 | 240 | 28 | 278 | 10 | 310 | 13 | 334 | 12 | 352 | 42 |
| 18 | 203 | 0 | 241 | 45 | 279 | 22 | 311 | 9 | 334 | 53 | 353 | 16 |
| 19 | 204 | 17 | 243 | 3 | 280 | 33 | 312 | 4 | 335 | 34 | 353 | 50 |
| 20 | 205 | 34 | 244 | 20 | 281 | 44 | 312 | 59 | 336 | 14 | 354 | 24 |
| 21 | 206 | 51 | 245 | 38 | 282 | 54 | 313 | 53 | 336 | 54 | 354 | 58 |
| 22 | 208 | 8 | 246 | 55 | 284 | 4 | 314 | 47 | 337 | 33 | 355 | 32 |
| 23 | 209 | 25 | 248 | 12 | 285 | 13 | 315 | 40 | 338 | 12 | 356 | 6 |
| 24 | 210 | 42 | 249 | 29 | 286 | 21 | 316 | 32 | 338 | 52 | 356 | 40 |
| 25 | 212 | 0 | 250 | 46 | 287 | 29 | 317 | 23 | 339 | 31 | 357 | 13 |
| 26 | 213 | 17 | 252 | 3 | 288 | 37 | 318 | 14 | 340 | 9 | 357 | 47 |
| 27 | 214 | 34 | 253 | 20 | 289 | 44 | 319 | 4 | 340 | 48 | 358 | 20 |
| 28 | 215 | 52 | 254 | 36 | 290 | 51 | 319 | 54 | 341 | 24 | 358 | 54 |
| 29 | 217 | 9 | 255 | 53 | 291 | 57 | 320 | 44 | 342 | 2 | 359 | 27 |
| 30 | 218 | 27 | 257 | 9 | 293 | 3 | 321 | 33 | 342 | 39 | 360 | 0 |

Profique la Tabla I. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 43. grados.

| Y | | 8 | | II | | 69 | | 82 | | mp | |
|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 16 | 58 | 37 | 44 | 66 | 5 | 102 | 8 | 141 | 10 |
| 1 | 0 | 17 | 35 | 38 | 32 | 67 | 11 | 103 | 25 | 142 | 29 |
| 2 | 1 | 18 | 12 | 39 | 22 | 68 | 17 | 104 | 42 | 143 | 47 |
| 3 | 1 | 18 | 49 | 40 | 12 | 69 | 24 | 105 | 59 | 145 | 5 |
| 4 | 2 | 19 | 26 | 41 | 2 | 70 | 31 | 107 | 16 | 146 | 23 |
| 5 | 2 | 20 | 3 | 41 | 12 | 71 | 39 | 108 | 34 | 147 | 41 |
| 6 | 3 | 20 | 41 | 42 | 23 | 72 | 47 | 109 | 51 | 148 | 59 |
| 7 | 3 | 21 | 20 | 43 | 35 | 73 | 55 | 111 | 9 | 150 | 17 |
| 8 | 4 | 21 | 58 | 44 | 27 | 75 | 4 | 112 | 27 | 151 | 35 |
| 9 | 4 | 22 | 37 | 45 | 20 | 76 | 14 | 113 | 45 | 152 | 53 |
| 10 | 5 | 23 | 16 | 46 | 13 | 77 | 25 | 115 | 3 | 154 | 10 |
| 11 | 6 | 23 | 56 | 47 | 7 | 78 | 36 | 116 | 21 | 155 | 28 |
| 12 | 6 | 24 | 36 | 48 | 2 | 79 | 48 | 117 | 39 | 156 | 46 |
| 13 | 7 | 25 | 16 | 48 | 57 | 80 | 59 | 118 | 58 | 158 | 4 |
| 14 | 7 | 25 | 56 | 49 | 53 | 82 | 11 | 120 | 16 | 159 | 22 |
| 15 | 8 | 26 | 37 | 50 | 49 | 83 | 23 | 121 | 35 | 160 | 39 |
| 16 | 8 | 27 | 19 | 51 | 46 | 84 | 36 | 122 | 53 | 161 | 56 |
| 17 | 9 | 28 | 1 | 52 | 44 | 85 | 50 | 124 | 11 | 163 | 13 |
| 18 | 9 | 28 | 44 | 53 | 42 | 87 | 4 | 125 | 29 | 164 | 31 |
| 19 | 10 | 29 | 26 | 54 | 40 | 88 | 17 | 126 | 47 | 165 | 48 |
| 20 | 11 | 30 | 9 | 55 | 39 | 89 | 31 | 128 | 6 | 167 | 6 |
| 21 | 11 | 30 | 53 | 56 | 39 | 90 | 46 | 129 | 25 | 168 | 23 |
| 22 | 12 | 31 | 37 | 57 | 40 | 92 | 1 | 130 | 43 | 169 | 41 |
| 23 | 12 | 32 | 21 | 58 | 41 | 93 | 16 | 132 | 2 | 170 | 58 |
| 24 | 13 | 33 | 5 | 59 | 43 | 94 | 31 | 133 | 21 | 172 | 16 |
| 25 | 13 | 33 | 50 | 60 | 45 | 95 | 46 | 134 | 39 | 173 | 34 |
| 26 | 14 | 34 | 35 | 61 | 48 | 97 | 2 | 135 | 58 | 174 | 51 |
| 27 | 15 | 35 | 21 | 62 | 51 | 98 | 18 | 137 | 16 | 176 | 8 |
| 28 | 15 | 36 | 8 | 63 | 55 | 99 | 35 | 138 | 34 | 177 | 25 |
| 29 | 16 | 36 | 56 | 65 | 0 | 100 | 51 | 139 | 52 | 178 | 42 |
| 30 | 16 | 37 | 44 | 66 | 5 | 102 | 8 | 141 | 10 | 180 | 0 |

| 12 | | 8 | | 7 | | p | | z | | X | | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | |
| 0 | 180 | 0 | 218 | 50 | 257 | 52 | 293 | 55 | 322 | 16 | 343 | 2 |
| 1 | 181 | 18 | 220 | 8 | 259 | 9 | 295 | 0 | 323 | 4 | 343 | 38 |
| 2 | 182 | 35 | 221 | 26 | 260 | 25 | 296 | 5 | 323 | 52 | 344 | 14 |
| 3 | 183 | 52 | 222 | 44 | 261 | 42 | 297 | 9 | 324 | 39 | 344 | 50 |
| 4 | 185 | 9 | 224 | 2 | 262 | 58 | 298 | 12 | 325 | 25 | 345 | 26 |
| 5 | 186 | 26 | 225 | 21 | 264 | 14 | 299 | 15 | 326 | 10 | 346 | 1 |
| 6 | 187 | 44 | 226 | 39 | 265 | 29 | 300 | 17 | 326 | 55 | 346 | 36 |
| 7 | 189 | 2 | 227 | 58 | 266 | 44 | 301 | 19 | 327 | 39 | 347 | 11 |
| 8 | 190 | 19 | 229 | 17 | 267 | 59 | 302 | 20 | 328 | 23 | 347 | 46 |
| 9 | 191 | 37 | 230 | 35 | 269 | 14 | 303 | 21 | 329 | 7 | 348 | 21 |
| 10 | 192 | 54 | 231 | 54 | 270 | 29 | 304 | 21 | 329 | 51 | 348 | 56 |
| 11 | 194 | 12 | 233 | 13 | 271 | 43 | 305 | 20 | 330 | 34 | 349 | 50 |
| 12 | 195 | 29 | 234 | 31 | 272 | 56 | 306 | 18 | 331 | 16 | 350 | 4 |
| 13 | 196 | 47 | 235 | 49 | 274 | 10 | 307 | 16 | 331 | 59 | 350 | 38 |
| 14 | 198 | 4 | 237 | 7 | 275 | 24 | 308 | 14 | 332 | 41 | 351 | 12 |
| 15 | 199 | 21 | 238 | 25 | 276 | 37 | 309 | 11 | 333 | 23 | 351 | 45 |
| 16 | 200 | 38 | 239 | 40 | 277 | 49 | 310 | 7 | 334 | 4 | 352 | 19 |
| 17 | 201 | 56 | 241 | 2 | 279 | 1 | 311 | 3 | 334 | 44 | 352 | 52 |
| 18 | 203 | 14 | 242 | 21 | 280 | 12 | 311 | 58 | 335 | 24 | 353 | 26 |
| 19 | 204 | 32 | 243 | 39 | 281 | 24 | 312 | 53 | 336 | 4 | 353 | 59 |
| 20 | 205 | 50 | 244 | 57 | 282 | 35 | 313 | 47 | 336 | 44 | 354 | 31 |
| 21 | 207 | 7 | 246 | 15 | 283 | 46 | 314 | 40 | 337 | 23 | 355 | 5 |
| 22 | 208 | 25 | 247 | 33 | 284 | 56 | 315 | 33 | 338 | 2 | 355 | 38 |
| 23 | 209 | 43 | 248 | 51 | 286 | 5 | 316 | 25 | 338 | 40 | 356 | 11 |
| 24 | 211 | 1 | 250 | 9 | 287 | 13 | 317 | 17 | 339 | 19 | 356 | 44 |
| 25 | 212 | 19 | 251 | 26 | 288 | 21 | 318 | 8 | 339 | 57 | 357 | 16 |
| 26 | 213 | 37 | 252 | 44 | 289 | 29 | 318 | 58 | 340 | 34 | 357 | 49 |
| 27 | 214 | 55 | 254 | 1 | 290 | 36 | 319 | 48 | 341 | 11 | 358 | 22 |
| 28 | 216 | 13 | 255 | 18 | 291 | 43 | 320 | 38 | 341 | 48 | 358 | 55 |
| 29 | 217 | 31 | 256 | 35 | 292 | 49 | 321 | 27 | 342 | 25 | 359 | 28 |
| 30 | 218 | 50 | 257 | 52 | 293 | 55 | 322 | 16 | 343 | 2 | 360 | 0 |

Profique la Tabla 11. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 44. grados.

| G. | γ | | ♄ | | ♃ | | ♅ | | ♁ | | ♂ | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 16 | 34 | 36 | 59 | 65 | 10 | 101 | 23 | 140 | 46 |
| 1 | 0 | 32 | 17 | 10 | 37 | 47 | 66 | 15 | 102 | 40 | 142 | 5 |
| 2 | 1 | 4 | 17 | 46 | 38 | 36 | 67 | 21 | 103 | 58 | 143 | 24 |
| 3 | 1 | 36 | 18 | 22 | 39 | 25 | 68 | 28 | 105 | 16 | 144 | 43 |
| 4 | 2 | 8 | 18 | 58 | 40 | 14 | 69 | 36 | 106 | 34 | 146 | 2 |
| 5 | 2 | 40 | 19 | 35 | 41 | 4 | 70 | 44 | 107 | 52 | 147 | 21 |
| 6 | 3 | 12 | 20 | 12 | 41 | 55 | 71 | 53 | 109 | 10 | 148 | 40 |
| 7 | 3 | 44 | 20 | 50 | 42 | 46 | 73 | 2 | 110 | 28 | 149 | 59 |
| 8 | 4 | 16 | 21 | 28 | 43 | 38 | 74 | 12 | 111 | 47 | 151 | 18 |
| 9 | 4 | 48 | 22 | 6 | 44 | 30 | 75 | 22 | 113 | 5 | 152 | 37 |
| 10 | 5 | 20 | 22 | 45 | 45 | 23 | 76 | 32 | 114 | 24 | 153 | 55 |
| 11 | 5 | 52 | 23 | 24 | 46 | 17 | 77 | 43 | 115 | 43 | 155 | 14 |
| 12 | 6 | 25 | 24 | 3 | 47 | 11 | 78 | 54 | 117 | 2 | 156 | 32 |
| 13 | 6 | 57 | 24 | 43 | 48 | 6 | 80 | 6 | 118 | 21 | 157 | 51 |
| 14 | 7 | 30 | 25 | 22 | 49 | 1 | 81 | 18 | 119 | 41 | 159 | 9 |
| 15 | 8 | 3 | 26 | 2 | 49 | 57 | 82 | 31 | 121 | 0 | 160 | 27 |
| 16 | 8 | 36 | 26 | 43 | 50 | 53 | 83 | 44 | 122 | 19 | 161 | 46 |
| 17 | 9 | 9 | 27 | 25 | 51 | 50 | 84 | 58 | 123 | 38 | 163 | 4 |
| 18 | 9 | 42 | 28 | 6 | 52 | 48 | 86 | 12 | 124 | 57 | 164 | 22 |
| 19 | 10 | 15 | 28 | 48 | 53 | 47 | 87 | 26 | 126 | 16 | 165 | 40 |
| 20 | 10 | 49 | 29 | 30 | 54 | 46 | 88 | 41 | 127 | 35 | 166 | 58 |
| 21 | 11 | 23 | 30 | 13 | 55 | 45 | 89 | 56 | 128 | 54 | 168 | 17 |
| 22 | 11 | 57 | 30 | 57 | 56 | 45 | 91 | 11 | 130 | 13 | 169 | 35 |
| 23 | 12 | 31 | 31 | 40 | 57 | 46 | 92 | 27 | 131 | 33 | 170 | 54 |
| 24 | 13 | 5 | 32 | 24 | 58 | 48 | 93 | 42 | 132 | 52 | 172 | 12 |
| 25 | 13 | 39 | 33 | 8 | 59 | 50 | 94 | 58 | 134 | 11 | 173 | 30 |
| 26 | 14 | 14 | 33 | 53 | 60 | 53 | 96 | 15 | 135 | 30 | 174 | 48 |
| 27 | 14 | 49 | 34 | 39 | 61 | 57 | 97 | 32 | 136 | 49 | 176 | 6 |
| 28 | 15 | 24 | 35 | 25 | 63 | 1 | 98 | 49 | 138 | 8 | 177 | 24 |
| 29 | 15 | 59 | 36 | 12 | 64 | 6 | 100 | 6 | 139 | 27 | 178 | 42 |
| 30 | 16 | 34 | 36 | 59 | 65 | 10 | 101 | 23 | 240 | 46 | 180 | 0 |

| G. | ♄ | | ♃ | | ♅ | | ♁ | | ♁ | | ♂ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 219 | 14 | 258 | 37 | 294 | 50 | 323 | 1 | 343 | 26 |
| 1 | 181 | 18 | 220 | 33 | 259 | 54 | 295 | 55 | 323 | 48 | 344 | 1 |
| 2 | 182 | 36 | 221 | 52 | 261 | 11 | 296 | 59 | 324 | 35 | 344 | 36 |
| 3 | 183 | 54 | 223 | 11 | 262 | 28 | 298 | 3 | 325 | 21 | 345 | 11 |
| 4 | 185 | 12 | 224 | 30 | 263 | 45 | 299 | 7 | 326 | 7 | 345 | 46 |
| 5 | 186 | 30 | 225 | 49 | 265 | 2 | 300 | 10 | 326 | 52 | 346 | 21 |
| 6 | 187 | 48 | 227 | 8 | 266 | 18 | 301 | 12 | 327 | 36 | 346 | 55 |
| 7 | 189 | 6 | 228 | 27 | 267 | 33 | 302 | 14 | 328 | 20 | 347 | 29 |
| 8 | 190 | 25 | 229 | 47 | 268 | 49 | 303 | 15 | 329 | 3 | 348 | 3 |
| 9 | 191 | 43 | 231 | 6 | 270 | 4 | 304 | 15 | 329 | 47 | 348 | 37 |
| 10 | 193 | 2 | 232 | 25 | 271 | 19 | 305 | 14 | 330 | 30 | 349 | 11 |
| 11 | 194 | 20 | 233 | 44 | 272 | 34 | 306 | 13 | 331 | 12 | 349 | 45 |
| 12 | 195 | 38 | 235 | 3 | 273 | 48 | 307 | 12 | 331 | 54 | 350 | 18 |
| 13 | 196 | 56 | 236 | 22 | 275 | 2 | 308 | 10 | 332 | 35 | 350 | 51 |
| 14 | 198 | 14 | 237 | 41 | 276 | 16 | 309 | 7 | 333 | 17 | 351 | 24 |
| 15 | 199 | 33 | 239 | 0 | 277 | 29 | 310 | 3 | 333 | 58 | 351 | 57 |
| 16 | 200 | 51 | 240 | 19 | 278 | 42 | 310 | 59 | 334 | 38 | 352 | 30 |
| 17 | 202 | 9 | 241 | 39 | 279 | 54 | 311 | 54 | 335 | 17 | 353 | 3 |
| 18 | 203 | 28 | 242 | 58 | 281 | 6 | 312 | 49 | 335 | 57 | 353 | 35 |
| 19 | 204 | 46 | 244 | 17 | 282 | 17 | 313 | 43 | 336 | 36 | 354 | 8 |
| 20 | 206 | 5 | 245 | 36 | 283 | 28 | 314 | 37 | 337 | 15 | 354 | 40 |
| 21 | 207 | 23 | 246 | 55 | 284 | 38 | 315 | 30 | 337 | 54 | 355 | 12 |
| 22 | 208 | 42 | 248 | 13 | 285 | 48 | 316 | 22 | 338 | 32 | 355 | 44 |
| 23 | 210 | 1 | 249 | 32 | 286 | 58 | 317 | 14 | 339 | 10 | 356 | 16 |
| 24 | 211 | 20 | 250 | 50 | 288 | 7 | 318 | 5 | 339 | 48 | 356 | 48 |
| 25 | 212 | 39 | 252 | 8 | 289 | 16 | 318 | 56 | 340 | 25 | 357 | 20 |
| 26 | 213 | 58 | 253 | 26 | 290 | 24 | 319 | 46 | 341 | 2 | 357 | 52 |
| 27 | 215 | 17 | 254 | 44 | 291 | 32 | 320 | 35 | 341 | 38 | 358 | 24 |
| 28 | 216 | 36 | 256 | 2 | 292 | 39 | 321 | 24 | 342 | 14 | 358 | 56 |
| 29 | 217 | 55 | 257 | 20 | 293 | 45 | 322 | 13 | 342 | 50 | 359 | 28 |
| 30 | 219 | 14 | 258 | 37 | 294 | 50 | 323 | 1 | 343 | 26 | 360 | 0 |

Profigue la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitude de 45. grados.

| G. | γ | | ♄ | | ♃ | | ♂ | | ♁ | | ♊ | |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 16 | 10 | 36 | 13 | 64 | 14 | 100 | 37 | 140 | 22 |
| 1 | 0 | 31 | 16 | 45 | 37 | 0 | 65 | 20 | 101 | 55 | 141 | 42 |
| 2 | 1 | 2 | 17 | 20 | 37 | 48 | 66 | 26 | 103 | 13 | 143 | 2 |
| 3 | 1 | 33 | 17 | 56 | 38 | 36 | 67 | 33 | 104 | 32 | 144 | 21 |
| 4 | 2 | 4 | 18 | 31 | 39 | 25 | 68 | 40 | 105 | 50 | 145 | 41 |
| 5 | 2 | 35 | 19 | 7 | 40 | 15 | 69 | 48 | 107 | 9 | 147 | 0 |
| 6 | 3 | 6 | 19 | 43 | 41 | 5 | 70 | 56 | 108 | 28 | 148 | 20 |
| 7 | 3 | 37 | 20 | 20 | 41 | 56 | 72 | 5 | 109 | 47 | 149 | 40 |
| 8 | 4 | 9 | 20 | 57 | 42 | 47 | 73 | 15 | 111 | 6 | 150 | 59 |
| 9 | 4 | 40 | 21 | 34 | 43 | 39 | 74 | 25 | 112 | 25 | 152 | 19 |
| 10 | 5 | 12 | 22 | 12 | 44 | 31 | 75 | 36 | 113 | 44 | 153 | 38 |
| 11 | 5 | 43 | 22 | 50 | 45 | 24 | 76 | 48 | 115 | 3 | 154 | 58 |
| 12 | 6 | 15 | 23 | 29 | 46 | 18 | 78 | 0 | 116 | 23 | 156 | 17 |
| 13 | 6 | 47 | 24 | 8 | 47 | 12 | 79 | 12 | 117 | 42 | 157 | 37 |
| 14 | 7 | 19 | 24 | 47 | 48 | 7 | 80 | 24 | 119 | 2 | 158 | 56 |
| 15 | 7 | 51 | 25 | 26 | 49 | 3 | 81 | 37 | 120 | 22 | 160 | 15 |
| 16 | 8 | 33 | 26 | 6 | 49 | 59 | 82 | 51 | 121 | 42 | 161 | 34 |
| 17 | 8 | 55 | 26 | 47 | 50 | 56 | 84 | 5 | 123 | 2 | 162 | 53 |
| 18 | 9 | 27 | 27 | 28 | 51 | 53 | 85 | 20 | 124 | 22 | 164 | 12 |
| 19 | 9 | 59 | 28 | 9 | 52 | 51 | 86 | 34 | 125 | 42 | 165 | 31 |
| 20 | 10 | 32 | 28 | 50 | 53 | 50 | 87 | 49 | 127 | 2 | 166 | 50 |
| 21 | 11 | 5 | 29 | 32 | 54 | 49 | 89 | 4 | 128 | 22 | 268 | 9 |
| 22 | 11 | 38 | 30 | 15 | 55 | 49 | 90 | 20 | 129 | 42 | 169 | 28 |
| 23 | 12 | 11 | 30 | 58 | 56 | 50 | 91 | 36 | 131 | 3 | 170 | 47 |
| 24 | 12 | 44 | 31 | 41 | 57 | 52 | 92 | 52 | 132 | 23 | 172 | 6 |
| 25 | 13 | 18 | 32 | 25 | 58 | 54 | 94 | 9 | 133 | 43 | 173 | 25 |
| 26 | 13 | 52 | 33 | 10 | 59 | 57 | 95 | 26 | 135 | 3 | 174 | 44 |
| 27 | 14 | 26 | 33 | 56 | 61 | 0 | 96 | 44 | 136 | 23 | 176 | 3 |
| 28 | 15 | 1 | 34 | 41 | 62 | 4 | 98 | 1 | 137 | 43 | 177 | 22 |
| 29 | 15 | 35 | 35 | 27 | 63 | 9 | 99 | 19 | 139 | 3 | 178 | 41 |
| 30 | 16 | 10 | 36 | 13 | 64 | 14 | 100 | 37 | 140 | 22 | 180 | 0 |

| G. | ♋ | | ♌ | | ♍ | | ♎ | | ♏ | | ♐ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 219 | 38 | 259 | 23 | 295 | 46 | 323 | 47 | 343 | 50 |
| 1 | 181 | 19 | 220 | 57 | 260 | 41 | 296 | 51 | 324 | 33 | 344 | 25 |
| 2 | 182 | 38 | 222 | 17 | 261 | 59 | 297 | 56 | 325 | 19 | 344 | 59 |
| 3 | 183 | 57 | 223 | 37 | 263 | 16 | 299 | 0 | 326 | 4 | 345 | 34 |
| 4 | 185 | 16 | 224 | 57 | 264 | 34 | 300 | 3 | 326 | 50 | 346 | 8 |
| 5 | 186 | 35 | 226 | 17 | 265 | 51 | 301 | 6 | 327 | 35 | 346 | 42 |
| 6 | 187 | 54 | 227 | 37 | 267 | 8 | 302 | 8 | 328 | 19 | 347 | 16 |
| 7 | 189 | 13 | 228 | 57 | 268 | 24 | 303 | 10 | 329 | 2 | 347 | 49 |
| 8 | 190 | 32 | 230 | 18 | 269 | 40 | 304 | 11 | 329 | 45 | 348 | 22 |
| 9 | 191 | 51 | 231 | 38 | 270 | 56 | 305 | 11 | 330 | 28 | 348 | 55 |
| 10 | 193 | 10 | 232 | 58 | 272 | 11 | 306 | 10 | 331 | 10 | 349 | 28 |
| 11 | 194 | 29 | 234 | 18 | 273 | 26 | 307 | 9 | 331 | 51 | 350 | 1 |
| 12 | 195 | 48 | 235 | 38 | 274 | 40 | 308 | 7 | 332 | 32 | 350 | 33 |
| 13 | 197 | 7 | 236 | 58 | 275 | 55 | 309 | 4 | 333 | 13 | 351 | 5 |
| 14 | 198 | 26 | 238 | 18 | 277 | 9 | 310 | 1 | 333 | 54 | 351 | 37 |
| 15 | 199 | 45 | 239 | 38 | 278 | 23 | 310 | 57 | 334 | 34 | 352 | 9 |
| 16 | 201 | 4 | 240 | 58 | 279 | 36 | 312 | 53 | 335 | 13 | 352 | 41 |
| 17 | 202 | 23 | 242 | 18 | 280 | 48 | 312 | 48 | 335 | 52 | 353 | 13 |
| 18 | 203 | 43 | 243 | 37 | 282 | 0 | 313 | 42 | 336 | 31 | 353 | 45 |
| 19 | 205 | 2 | 244 | 57 | 283 | 12 | 314 | 36 | 337 | 10 | 354 | 17 |
| 20 | 206 | 22 | 246 | 16 | 284 | 24 | 315 | 29 | 337 | 48 | 354 | 48 |
| 21 | 207 | 41 | 247 | 35 | 285 | 35 | 316 | 21 | 338 | 26 | 355 | 20 |
| 22 | 209 | 1 | 248 | 54 | 286 | 45 | 317 | 13 | 339 | 3 | 355 | 51 |
| 23 | 210 | 20 | 250 | 13 | 287 | 55 | 318 | 4 | 339 | 40 | 356 | 23 |
| 24 | 211 | 40 | 251 | 32 | 289 | 4 | 318 | 55 | 340 | 17 | 356 | 54 |
| 25 | 213 | 0 | 252 | 51 | 290 | 12 | 319 | 45 | 340 | 53 | 357 | 25 |
| 26 | 214 | 19 | 254 | 10 | 291 | 20 | 320 | 35 | 341 | 29 | 357 | 56 |
| 27 | 215 | 39 | 255 | 28 | 292 | 27 | 321 | 24 | 742 | 4 | 358 | 27 |
| 28 | 216 | 58 | 256 | 47 | 293 | 34 | 322 | 12 | 342 | 40 | 358 | 58 |
| 29 | 218 | 18 | 258 | 5 | 294 | 40 | 323 | 0 | 343 | 15 | 359 | 29 |
| 30 | 219 | 38 | 259 | 23 | 295 | 46 | 323 | 47 | 343 | 50 | 360 | 0 |

Prosegue la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 46. grados.

| G. | Υ | | ♄ | | ♃ | | ♅ | | ♆ | | ♁ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 15 | 44 | 35 | 24 | 63 | 14 | 99 | 48 | 139 | 56 |
| 1 | 0 | 30 | 16 | 18 | 36 | 11 | 64 | 20 | 101 | 7 | 141 | 17 |
| 2 | 1 | 0 | 16 | 53 | 36 | 58 | 65 | 27 | 102 | 26 | 142 | 38 |
| 3 | 1 | 30 | 17 | 27 | 37 | 46 | 66 | 34 | 103 | 45 | 143 | 58 |
| 4 | 2 | 0 | 18 | 2 | 38 | 84 | 67 | 41 | 105 | 4 | 145 | 19 |
| 5 | 2 | 31 | 18 | 17 | 39 | 23 | 68 | 49 | 106 | 24 | 146 | 39 |
| 6 | 3 | 1 | 19 | 13 | 40 | 12 | 69 | 58 | 107 | 43 | 148 | 0 |
| 7 | 3 | 32 | 19 | 49 | 41 | 2 | 71 | 8 | 109 | 3 | 149 | 20 |
| 8 | 4 | 2 | 20 | 26 | 41 | 53 | 72 | 18 | 110 | 23 | 150 | 41 |
| 9 | 4 | 33 | 21 | 2 | 42 | 45 | 73 | 28 | 111 | 43 | 152 | 1 |
| 10 | 5 | 4 | 21 | 39 | 43 | 37 | 74 | 39 | 113 | 3 | 153 | 21 |
| 11 | 5 | 34 | 22 | 16 | 44 | 30 | 75 | 51 | 114 | 23 | 154 | 42 |
| 12 | 6 | 5 | 22 | 54 | 45 | 24 | 77 | 3 | 115 | 44 | 156 | 2 |
| 13 | 6 | 36 | 23 | 32 | 46 | 18 | 78 | 16 | 117 | 4 | 157 | 22 |
| 14 | 7 | 7 | 24 | 10 | 47 | 12 | 79 | 28 | 118 | 25 | 158 | 42 |
| 15 | 7 | 38 | 24 | 48 | 48 | 7 | 80 | 41 | 119 | 46 | 160 | 2 |
| 16 | 8 | 9 | 25 | 27 | 49 | 3 | 81 | 55 | 121 | 6 | 161 | 22 |
| 17 | 8 | 40 | 26 | 7 | 50 | 0 | 83 | 10 | 122 | 27 | 162 | 42 |
| 18 | 9 | 12 | 26 | 47 | 50 | 57 | 84 | 25 | 123 | 47 | 164 | 2 |
| 19 | 9 | 43 | 27 | 28 | 51 | 55 | 85 | 40 | 125 | 8 | 165 | 22 |
| 20 | 10 | 15 | 28 | 9 | 52 | 53 | 86 | 55 | 126 | 29 | 166 | 42 |
| 21 | 10 | 47 | 28 | 51 | 53 | 52 | 88 | 11 | 127 | 50 | 168 | 2 |
| 22 | 11 | 19 | 29 | 33 | 54 | 52 | 89 | 27 | 129 | 10 | 169 | 22 |
| 23 | 11 | 52 | 30 | 15 | 55 | 52 | 90 | 44 | 130 | 31 | 170 | 42 |
| 24 | 12 | 24 | 30 | 57 | 56 | 53 | 29 | 0 | 131 | 52 | 172 | 2 |
| 25 | 12 | 57 | 31 | 40 | 57 | 55 | 39 | 17 | 133 | 13 | 173 | 21 |
| 26 | 13 | 30 | 32 | 23 | 58 | 57 | 94 | 35 | 134 | 34 | 174 | 41 |
| 27 | 14 | 3 | 33 | 7 | 60 | 0 | 95 | 53 | 135 | 55 | 176 | 1 |
| 28 | 14 | 37 | 33 | 52 | 61 | 4 | 97 | 11 | 137 | 15 | 177 | 21 |
| 29 | 15 | 10 | 34 | 38 | 62 | 9 | 98 | 29 | 138 | 36 | 178 | 41 |
| 30 | 15 | 44 | 35 | 24 | 63 | 14 | 99 | 48 | 139 | 56 | 180 | 0 |
| | ♁ | | ♂ | | ♃ | | ♅ | | ♆ | | ♁ | |
| G. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 220 | 4 | 260 | 12 | 296 | 46 | 324 | 36 | 344 | 16 |
| 1 | 181 | 19 | 221 | 24 | 261 | 31 | 297 | 51 | 325 | 22 | 344 | 50 |
| 2 | 182 | 39 | 222 | 45 | 262 | 49 | 298 | 56 | 326 | 8 | 345 | 23 |
| 3 | 183 | 59 | 224 | 5 | 264 | 7 | 300 | 0 | 326 | 43 | 345 | 57 |
| 4 | 185 | 19 | 225 | 26 | 265 | 25 | 301 | 3 | 327 | 37 | 346 | 30 |
| 5 | 186 | 39 | 226 | 47 | 266 | 43 | 302 | 5 | 328 | 20 | 347 | 3 |
| 6 | 187 | 58 | 228 | 8 | 268 | 0 | 303 | 7 | 329 | 3 | 347 | 36 |
| 7 | 189 | 18 | 229 | 29 | 269 | 16 | 304 | 8 | 329 | 45 | 348 | 8 |
| 8 | 190 | 38 | 230 | 50 | 270 | 33 | 305 | 8 | 330 | 27 | 348 | 41 |
| 9 | 191 | 58 | 230 | 10 | 271 | 49 | 306 | 8 | 331 | 9 | 349 | 13 |
| 10 | 193 | 18 | 233 | 31 | 273 | 5 | 307 | 7 | 331 | 51 | 349 | 45 |
| 11 | 194 | 38 | 234 | 52 | 274 | 20 | 308 | 5 | 332 | 32 | 350 | 17 |
| 12 | 195 | 58 | 236 | 13 | 275 | 35 | 309 | 3 | 333 | 13 | 350 | 48 |
| 13 | 197 | 18 | 237 | 33 | 276 | 50 | 310 | 0 | 333 | 53 | 351 | 20 |
| 14 | 198 | 38 | 238 | 54 | 278 | 5 | 310 | 57 | 334 | 33 | 351 | 51 |
| 15 | 199 | 58 | 240 | 14 | 279 | 19 | 311 | 53 | 335 | 12 | 352 | 22 |
| 16 | 201 | 18 | 241 | 35 | 280 | 32 | 312 | 48 | 335 | 50 | 352 | 53 |
| 17 | 202 | 38 | 242 | 56 | 281 | 44 | 313 | 42 | 336 | 28 | 353 | 24 |
| 18 | 203 | 58 | 244 | 16 | 282 | 57 | 314 | 36 | 337 | 6 | 353 | 55 |
| 19 | 205 | 18 | 245 | 37 | 284 | 9 | 315 | 30 | 337 | 44 | 354 | 26 |
| 20 | 206 | 39 | 246 | 57 | 285 | 21 | 316 | 23 | 338 | 21 | 354 | 56 |
| 21 | 207 | 59 | 248 | 17 | 286 | 32 | 317 | 15 | 338 | 58 | 355 | 27 |
| 22 | 209 | 19 | 249 | 37 | 287 | 42 | 318 | 7 | 339 | 34 | 355 | 58 |
| 23 | 210 | 40 | 250 | 57 | 288 | 52 | 318 | 58 | 340 | 11 | 356 | 28 |
| 24 | 212 | 0 | 252 | 17 | 290 | 2 | 319 | 48 | 340 | 47 | 356 | 59 |
| 25 | 213 | 21 | 253 | 36 | 291 | 11 | 320 | 37 | 341 | 23 | 357 | 29 |
| 26 | 214 | 41 | 254 | 56 | 292 | 19 | 321 | 26 | 341 | 58 | 358 | 0 |
| 27 | 216 | 2 | 256 | 15 | 293 | 26 | 322 | 14 | 342 | 33 | 358 | 30 |
| 28 | 217 | 22 | 257 | 34 | 294 | 33 | 323 | 2 | 343 | 7 | 359 | 0 |
| 29 | 218 | 43 | 258 | 53 | 295 | 40 | 323 | 49 | 343 | 42 | 359 | 30 |
| 30 | 220 | 4 | 260 | 12 | 296 | 46 | 324 | 36 | 344 | 16 | 360 | 0 |

Profigue la Tabla I I. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 47. grados.

| Υ | | ♋ | | Π | | ♍ | | ♎ | | ♏ | | ♐ | |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 15 | 18 | 34 | 34 | 62 | 12 | 98 | 58 | 139 | 30 | |
| 1 | 0 | 19 | 15 | 11 | 35 | 40 | 63 | 18 | 100 | 17 | 140 | 52 | |
| 2 | 0 | 58 | 16 | 25 | 36 | 7 | 64 | 25 | 101 | 27 | 142 | 13 | |
| 3 | 1 | 28 | 26 | 58 | 36 | 54 | 65 | 32 | 102 | 57 | 143 | 35 | |
| 4 | 1 | 57 | 17 | 32 | 37 | 41 | 66 | 40 | 104 | 17 | 144 | 56 | |
| 5 | 2 | 57 | 18 | 6 | 38 | 29 | 67 | 48 | 105 | 27 | 146 | 17 | |
| 6 | 2 | 56 | 18 | 41 | 39 | 18 | 68 | 57 | 106 | 57 | 147 | 39 | |
| 7 | 3 | 26 | 19 | 17 | 40 | 8 | 70 | 6 | 108 | 18 | 149 | 0 | |
| 8 | 3 | 55 | 19 | 52 | 40 | 58 | 71 | 16 | 109 | 38 | 150 | 22 | |
| 9 | 4 | 25 | 20 | 28 | 41 | 49 | 72 | 27 | 110 | 59 | 151 | 43 | |
| 10 | 4 | 55 | 21 | 4 | 42 | 40 | 73 | 38 | 112 | 20 | 153 | 4 | |
| 11 | 5 | 25 | 21 | 40 | 43 | 32 | 74 | 50 | 113 | 41 | 154 | 25 | |
| 12 | 5 | 55 | 22 | 17 | 44 | 25 | 76 | 2 | 115 | 2 | 155 | 46 | |
| 13 | 6 | 25 | 22 | 54 | 45 | 19 | 77 | 15 | 116 | 24 | 157 | 7 | |
| 14 | 6 | 55 | 23 | 81 | 46 | 13 | 78 | 28 | 117 | 45 | 158 | 28 | |
| 15 | 7 | 25 | 24 | 9 | 47 | 8 | 79 | 42 | 119 | 7 | 159 | 49 | |
| 16 | 7 | 55 | 24 | 47 | 48 | 3 | 80 | 56 | 120 | 28 | 161 | 10 | |
| 17 | 8 | 26 | 25 | 26 | 48 | 59 | 82 | 11 | 121 | 49 | 162 | 31 | |
| 18 | 8 | 56 | 26 | 5 | 49 | 56 | 83 | 26 | 123 | 11 | 163 | 52 | |
| 19 | 9 | 27 | 26 | 45 | 50 | 54 | 84 | 42 | 124 | 32 | 165 | 13 | |
| 20 | 9 | 58 | 27 | 26 | 51 | 52 | 85 | 58 | 125 | 54 | 166 | 33 | |
| 21 | 10 | 29 | 28 | 7 | 52 | 51 | 87 | 14 | 127 | 15 | 167 | 54 | |
| 22 | 11 | 0 | 28 | 48 | 53 | 51 | 88 | 31 | 128 | 37 | 169 | 15 | |
| 23 | 11 | 32 | 29 | 30 | 54 | 51 | 89 | 48 | 129 | 58 | 170 | 36 | |
| 24 | 12 | 3 | 30 | 11 | 55 | 52 | 91 | 5 | 131 | 20 | 171 | 57 | |
| 25 | 12 | 35 | 30 | 53 | 56 | 54 | 92 | 23 | 132 | 42 | 173 | 17 | |
| 26 | 13 | 7 | 31 | 16 | 57 | 56 | 93 | 42 | 134 | 4 | 174 | 38 | |
| 27 | 13 | 40 | 32 | 20 | 58 | 59 | 95 | 1 | 135 | 26 | 175 | 59 | |
| 28 | 14 | 12 | 33 | 4 | 60 | 3 | 96 | 20 | 136 | 47 | 177 | 19 | |
| 29 | 14 | 45 | 33 | 49 | 61 | 7 | 97 | 39 | 138 | 9 | 178 | 40 | |
| 30 | 15 | 18 | 34 | 34 | 62 | 12 | 98 | 58 | 139 | 30 | 180 | 0 | |

| ♑ | | ♒ | | ♓ | | ♈ | | ♉ | | ♊ | | ♋ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 229 | 30 | 261 | 2 | 297 | 48 | 325 | 26 | 344 | 42 | |
| 1 | 181 | 20 | 221 | 51 | 262 | 21 | 298 | 53 | 326 | 11 | 345 | 15 | |
| 2 | 182 | 41 | 223 | 13 | 263 | 40 | 299 | 57 | 326 | 56 | 345 | 48 | |
| 3 | 184 | 1 | 224 | 34 | 264 | 59 | 301 | 1 | 327 | 40 | 346 | 20 | |
| 4 | 185 | 22 | 225 | 56 | 266 | 18 | 302 | 4 | 328 | 24 | 346 | 53 | |
| 5 | 186 | 43 | 227 | 18 | 267 | 37 | 303 | 6 | 329 | 7 | 347 | 25 | |
| 6 | 188 | 3 | 228 | 40 | 268 | 55 | 304 | 8 | 329 | 49 | 347 | 57 | |
| 7 | 189 | 24 | 230 | 2 | 270 | 12 | 305 | 9 | 330 | 30 | 348 | 28 | |
| 8 | 190 | 45 | 231 | 23 | 271 | 29 | 306 | 9 | 331 | 12 | 349 | 0 | |
| 9 | 192 | 6 | 232 | 45 | 272 | 46 | 307 | 9 | 331 | 53 | 349 | 32 | |
| 10 | 193 | 27 | 234 | 6 | 274 | 2 | 308 | 8 | 332 | 34 | 350 | 2 | |
| 11 | 194 | 47 | 235 | 28 | 275 | 18 | 309 | 6 | 333 | 15 | 350 | 33 | |
| 12 | 196 | 8 | 236 | 49 | 276 | 34 | 310 | 4 | 333 | 55 | 351 | 4 | |
| 13 | 197 | 29 | 238 | 11 | 277 | 49 | 311 | 1 | 334 | 34 | 351 | 34 | |
| 14 | 198 | 50 | 239 | 32 | 279 | 4 | 311 | 57 | 335 | 13 | 352 | 5 | |
| 15 | 200 | 11 | 240 | 53 | 280 | 18 | 312 | 52 | 335 | 51 | 352 | 35 | |
| 16 | 201 | 32 | 241 | 15 | 281 | 32 | 313 | 47 | 336 | 28 | 353 | 5 | |
| 17 | 202 | 53 | 243 | 36 | 282 | 45 | 314 | 41 | 337 | 6 | 353 | 35 | |
| 18 | 204 | 14 | 244 | 58 | 283 | 58 | 315 | 35 | 337 | 43 | 354 | 5 | |
| 19 | 205 | 35 | 246 | 19 | 285 | 10 | 316 | 28 | 338 | 20 | 354 | 35 | |
| 20 | 206 | 56 | 247 | 40 | 286 | 22 | 317 | 20 | 338 | 56 | 355 | 5 | |
| 21 | 208 | 17 | 248 | 1 | 287 | 33 | 318 | 11 | 339 | 32 | 355 | 35 | |
| 22 | 209 | 38 | 250 | 22 | 288 | 44 | 319 | 2 | 340 | 8 | 356 | 5 | |
| 23 | 211 | 0 | 251 | 42 | 289 | 54 | 318 | 52 | 340 | 43 | 356 | 34 | |
| 24 | 212 | 21 | 253 | 3 | 291 | 3 | 320 | 42 | 341 | 19 | 357 | 4 | |
| 25 | 213 | 43 | 254 | 23 | 292 | 12 | 321 | 31 | 341 | 54 | 357 | 33 | |
| 26 | 215 | 4 | 255 | 43 | 293 | 20 | 322 | 19 | 342 | 28 | 358 | 3 | |
| 27 | 216 | 25 | 257 | 3 | 294 | 28 | 323 | 6 | 343 | 2 | 358 | 32 | |
| 28 | 217 | 47 | 258 | 23 | 295 | 35 | 323 | 53 | 343 | 35 | 359 | 2 | |
| 29 | 219 | 8 | 259 | 43 | 296 | 42 | 324 | 40 | 344 | 9 | 359 | 31 | |
| 30 | 220 | 30 | 261 | 2 | 297 | 48 | 325 | 26 | 344 | 42 | 360 | 0 | |

Τροχὸς τῆς ἁβίας 11. ἀπὸ τῶν ἀρκεσημένων ὀψίμων ἀπὸ τῆς 4 ο. ἡμέρας.

| G. | Υ | | ϝ | | Π | | Ϟ | | Ω | | ηρ | |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 14 | 50 | 33 | 41 | 61 | 7 | 98 | 5 | 239 | 2 |
| 1 | 0 | 28 | 15 | 23 | 34 | 26 | 62 | 13 | 99 | 25 | 140 | 25 |
| 2 | 0 | 56 | 15 | 56 | 35 | 12 | 63 | 20 | 100 | 46 | 141 | 47 |
| 3 | 1 | 25 | 16 | 29 | 35 | 58 | 64 | 27 | 102 | 6 | 143 | 10 |
| 4 | 1 | 53 | 17 | 2 | 36 | 45 | 65 | 35 | 103 | 27 | 144 | 32 |
| 5 | 2 | 22 | 17 | 35 | 37 | 33 | 66 | 43 | 104 | 48 | 145 | 54 |
| 6 | 2 | 50 | 18 | 9 | 38 | 22 | 67 | 51 | 106 | 9 | 147 | 17 |
| 7 | 3 | 19 | 18 | 43 | 39 | 12 | 69 | 1 | 107 | 30 | 148 | 39 |
| 8 | 3 | 48 | 19 | 18 | 40 | 1 | 70 | 11 | 108 | 52 | 150 | 1 |
| 9 | 4 | 17 | 19 | 52 | 40 | 51 | 71 | 22 | 110 | 13 | 151 | 23 |
| 10 | 4 | 56 | 20 | 27 | 41 | 41 | 72 | 34 | 111 | 35 | 152 | 45 |
| 11 | 5 | 15 | 21 | 2 | 42 | 32 | 73 | 46 | 112 | 57 | 154 | 7 |
| 12 | 5 | 44 | 21 | 38 | 43 | 24 | 74 | 59 | 114 | 19 | 155 | 29 |
| 13 | 6 | 13 | 22 | 14 | 44 | 17 | 76 | 12 | 115 | 41 | 156 | 51 |
| 14 | 6 | 42 | 22 | 51 | 45 | 11 | 77 | 26 | 117 | 3 | 158 | 13 |
| 15 | 7 | 11 | 23 | 28 | 46 | 6 | 78 | 40 | 118 | 26 | 159 | 35 |
| 16 | 7 | 40 | 24 | 6 | 47 | 1 | 79 | 55 | 119 | 48 | 160 | 57 |
| 17 | 8 | 10 | 24 | 45 | 47 | 57 | 81 | 10 | 121 | 10 | 162 | 19 |
| 18 | 8 | 39 | 25 | 23 | 48 | 53 | 82 | 26 | 122 | 32 | 163 | 41 |
| 19 | 9 | 9 | 26 | 2 | 49 | 50 | 83 | 42 | 123 | 54 | 165 | 3 |
| 20 | 9 | 39 | 26 | 41 | 50 | 48 | 84 | 59 | 125 | 17 | 166 | 24 |
| 21 | 10 | 9 | 27 | 21 | 51 | 47 | 86 | 16 | 126 | 40 | 167 | 46 |
| 22 | 10 | 40 | 28 | 2 | 52 | 47 | 87 | 34 | 128 | 3 | 169 | 8 |
| 23 | 11 | 10 | 28 | 42 | 53 | 47 | 88 | 51 | 129 | 26 | 170 | 29 |
| 24 | 11 | 41 | 29 | 23 | 54 | 48 | 90 | 9 | 130 | 49 | 171 | 51 |
| 25 | 12 | 12 | 30 | 4 | 55 | 49 | 91 | 27 | 132 | 11 | 173 | 12 |
| 26 | 12 | 43 | 30 | 46 | 56 | 51 | 92 | 46 | 133 | 34 | 174 | 34 |
| 27 | 13 | 15 | 31 | 29 | 57 | 54 | 94 | 6 | 134 | 56 | 175 | 56 |
| 28 | 13 | 46 | 32 | 12 | 58 | 58 | 95 | 25 | 136 | 18 | 177 | 17 |
| 29 | 14 | 18 | 32 | 56 | 60 | 2 | 96 | 45 | 137 | 40 | 178 | 39 |
| 30 | 14 | 50 | 33 | 41 | 61 | 7 | 98 | 5 | 139 | 2 | 180 | 0 |

| G. | ♈ | | ♉ | | ♊ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 220 | 58 | 261 | 55 | 298 | 53 | 326 | 19 | 345 | 10 |
| 1 | 181 | 21 | 222 | 20 | 263 | 15 | 299 | 58 | 327 | 4 | 345 | 42 |
| 2 | 182 | 43 | 223 | 42 | 264 | 35 | 301 | 2 | 327 | 48 | 346 | 14 |
| 3 | 184 | 4 | 225 | 4 | 265 | 54 | 302 | 6 | 328 | 31 | 346 | 45 |
| 4 | 185 | 26 | 226 | 26 | 267 | 14 | 303 | 9 | 329 | 14 | 347 | 17 |
| 5 | 186 | 48 | 227 | 49 | 268 | 33 | 304 | 11 | 329 | 56 | 347 | 48 |
| 6 | 188 | 9 | 229 | 11 | 269 | 51 | 305 | 12 | 330 | 37 | 348 | 19 |
| 7 | 189 | 31 | 230 | 34 | 271 | 9 | 306 | 13 | 331 | 18 | 348 | 50 |
| 8 | 190 | 52 | 231 | 57 | 272 | 26 | 307 | 13 | 331 | 58 | 349 | 20 |
| 9 | 192 | 14 | 233 | 20 | 273 | 44 | 308 | 13 | 332 | 39 | 349 | 51 |
| 10 | 193 | 36 | 234 | 43 | 275 | 1 | 309 | 12 | 333 | 19 | 350 | 21 |
| 11 | 194 | 57 | 236 | 6 | 276 | 18 | 310 | 10 | 333 | 58 | 350 | 51 |
| 12 | 196 | 19 | 237 | 28 | 277 | 34 | 311 | 7 | 334 | 37 | 351 | 21 |
| 13 | 197 | 41 | 238 | 50 | 278 | 50 | 312 | 3 | 335 | 15 | 351 | 50 |
| 14 | 199 | 3 | 240 | 12 | 280 | 5 | 312 | 59 | 335 | 54 | 352 | 20 |
| 15 | 200 | 25 | 241 | 34 | 281 | 20 | 313 | 54 | 336 | 32 | 352 | 49 |
| 16 | 201 | 47 | 242 | 57 | 282 | 34 | 314 | 49 | 337 | 9 | 353 | 18 |
| 17 | 203 | 9 | 244 | 19 | 283 | 48 | 315 | 43 | 337 | 46 | 353 | 47 |
| 18 | 204 | 31 | 245 | 41 | 285 | 1 | 316 | 36 | 338 | 22 | 354 | 16 |
| 19 | 205 | 53 | 247 | 3 | 286 | 14 | 317 | 28 | 338 | 58 | 354 | 45 |
| 20 | 207 | 15 | 248 | 25 | 287 | 26 | 318 | 19 | 339 | 33 | 355 | 14 |
| 21 | 208 | 37 | 249 | 47 | 288 | 38 | 319 | 9 | 340 | 8 | 355 | 43 |
| 22 | 209 | 59 | 251 | 8 | 289 | 49 | 319 | 59 | 340 | 42 | 356 | 12 |
| 23 | 211 | 21 | 252 | 30 | 290 | 59 | 320 | 48 | 341 | 17 | 356 | 41 |
| 24 | 212 | 43 | 253 | 51 | 292 | 8 | 321 | 38 | 341 | 51 | 357 | 10 |
| 25 | 214 | 6 | 255 | 12 | 293 | 17 | 322 | 27 | 342 | 25 | 357 | 38 |
| 26 | 215 | 28 | 256 | 33 | 294 | 25 | 323 | 15 | 342 | 58 | 358 | 7 |
| 27 | 216 | 50 | 257 | 54 | 295 | 33 | 324 | 2 | 343 | 31 | 358 | 35 |
| 28 | 218 | 13 | 259 | 14 | 296 | 40 | 324 | 48 | 344 | 4 | 359 | 4 |
| 29 | 219 | 35 | 260 | 35 | 297 | 47 | 325 | 34 | 344 | 37 | 359 | 32 |
| 30 | 220 | 58 | 261 | 55 | 298 | 53 | 326 | 19 | 345 | 10 | 360 | 0 |

Profique la Tabla 11. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 49. grados.

| γ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | | ♎ | | ♏ | |
|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 14 | 22 | 32 | 45 | 59 | 59 | 97 | 9 | 138 | 34 |
| 1 | 0 | 14 | 33 | 33 | 30 | 61 | 15 | 98 | 30 | 139 | 38 |
| 2 | 0 | 15 | 25 | 34 | 15 | 62 | 11 | 99 | 11 | 141 | 21 |
| 3 | 1 | 15 | 57 | 35 | 1 | 63 | 18 | 101 | 13 | 142 | 44 |
| 4 | 1 | 16 | 29 | 35 | 47 | 64 | 26 | 102 | 14 | 144 | 7 |
| 5 | 2 | 17 | 1 | 36 | 34 | 65 | 35 | 103 | 16 | 145 | 30 |
| 6 | 2 | 17 | 34 | 37 | 22 | 66 | 44 | 105 | 18 | 146 | 54 |
| 7 | 3 | 18 | 8 | 38 | 10 | 67 | 54 | 106 | 40 | 148 | 17 |
| 8 | 3 | 18 | 41 | 38 | 59 | 69 | 5 | 108 | 3 | 149 | 40 |
| 9 | 4 | 19 | 15 | 39 | 49 | 70 | 16 | 109 | 25 | 151 | 5 |
| 10 | 4 | 19 | 40 | 40 | 39 | 71 | 28 | 110 | 48 | 152 | 26 |
| 11 | 5 | 20 | 14 | 41 | 30 | 72 | 40 | 112 | 11 | 153 | 49 |
| 12 | 5 | 21 | 0 | 42 | 22 | 73 | 53 | 113 | 34 | 155 | 12 |
| 13 | 6 | 21 | 35 | 43 | 14 | 75 | 6 | 114 | 57 | 156 | 35 |
| 14 | 6 | 22 | 10 | 44 | 7 | 76 | 20 | 116 | 20 | 157 | 58 |
| 15 | 6 | 22 | 46 | 45 | 1 | 77 | 35 | 117 | 44 | 159 | 21 |
| 16 | 7 | 23 | 23 | 45 | 56 | 78 | 51 | 119 | 7 | 160 | 44 |
| 17 | 7 | 24 | 1 | 46 | 52 | 80 | 7 | 120 | 30 | 162 | 7 |
| 18 | 8 | 24 | 38 | 47 | 48 | 81 | 24 | 121 | 53 | 163 | 29 |
| 19 | 8 | 25 | 16 | 48 | 45 | 82 | 40 | 123 | 16 | 164 | 52 |
| 20 | 9 | 25 | 54 | 49 | 42 | 83 | 57 | 124 | 39 | 166 | 14 |
| 21 | 9 | 26 | 33 | 50 | 40 | 85 | 14 | 126 | 2 | 167 | 37 |
| 22 | 10 | 27 | 13 | 51 | 39 | 86 | 32 | 127 | 26 | 169 | 0 |
| 23 | 10 | 27 | 52 | 52 | 39 | 87 | 50 | 128 | 49 | 170 | 23 |
| 24 | 11 | 28 | 32 | 53 | 40 | 89 | 9 | 130 | 13 | 171 | 46 |
| 25 | 11 | 29 | 12 | 54 | 41 | 90 | 28 | 131 | 37 | 173 | 8 |
| 26 | 12 | 29 | 53 | 55 | 43 | 91 | 48 | 133 | 1 | 174 | 31 |
| 27 | 12 | 30 | 35 | 56 | 46 | 93 | 1 | 134 | 24 | 175 | 53 |
| 28 | 13 | 31 | 18 | 57 | 50 | 94 | 28 | 135 | 48 | 177 | 16 |
| 29 | 13 | 32 | 1 | 58 | 54 | 95 | 48 | 137 | 11 | 178 | 38 |
| 30 | 14 | 32 | 45 | 59 | 59 | 97 | 9 | 138 | 34 | 180 | 0 |

| ♐ | | ♑ | | ♒ | | ♓ | | ♈ | | ♉ | | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | |
| 0 | 180 | 0 | 221 | 26 | 262 | 51 | 300 | 1 | 327 | 15 | 345 | 38 |
| 1 | 181 | 22 | 222 | 49 | 264 | 12 | 301 | 6 | 327 | 59 | 346 | 9 |
| 2 | 182 | 44 | 224 | 12 | 265 | 22 | 302 | 10 | 328 | 42 | 346 | 40 |
| 3 | 184 | 7 | 225 | 36 | 266 | 54 | 303 | 14 | 329 | 25 | 347 | 11 |
| 4 | 185 | 29 | 226 | 59 | 268 | 12 | 304 | 16 | 330 | 7 | 347 | 42 |
| 5 | 186 | 52 | 228 | 23 | 269 | 32 | 305 | 19 | 330 | 48 | 348 | 12 |
| 6 | 188 | 14 | 229 | 47 | 270 | 51 | 306 | 20 | 331 | 28 | 348 | 42 |
| 7 | 189 | 37 | 231 | 11 | 272 | 10 | 307 | 21 | 332 | 8 | 349 | 12 |
| 8 | 191 | 0 | 232 | 34 | 273 | 28 | 308 | 21 | 332 | 47 | 349 | 41 |
| 9 | 192 | 23 | 233 | 58 | 274 | 46 | 309 | 20 | 333 | 27 | 350 | 11 |
| 10 | 193 | 46 | 235 | 21 | 276 | 3 | 310 | 18 | 334 | 6 | 350 | 40 |
| 11 | 195 | 8 | 236 | 44 | 277 | 20 | 311 | 15 | 334 | 44 | 351 | 9 |
| 12 | 196 | 31 | 238 | 7 | 278 | 36 | 312 | 12 | 335 | 22 | 351 | 38 |
| 13 | 197 | 53 | 239 | 30 | 279 | 53 | 313 | 8 | 335 | 59 | 352 | 6 |
| 14 | 199 | 16 | 240 | 53 | 281 | 9 | 314 | 4 | 336 | 37 | 352 | 35 |
| 15 | 200 | 39 | 242 | 16 | 282 | 25 | 314 | 59 | 337 | 24 | 353 | 3 |
| 16 | 202 | 2 | 243 | 40 | 283 | 40 | 315 | 53 | 337 | 50 | 353 | 32 |
| 17 | 203 | 25 | 245 | 3 | 284 | 54 | 316 | 46 | 338 | 25 | 354 | 0 |
| 18 | 204 | 48 | 246 | 26 | 286 | 7 | 317 | 38 | 339 | 0 | 354 | 28 |
| 19 | 206 | 11 | 247 | 49 | 287 | 20 | 318 | 30 | 339 | 36 | 354 | 56 |
| 20 | 207 | 34 | 249 | 12 | 288 | 32 | 319 | 21 | 340 | 11 | 355 | 24 |
| 21 | 208 | 57 | 250 | 35 | 289 | 44 | 320 | 11 | 340 | 45 | 355 | 52 |
| 22 | 210 | 20 | 251 | 57 | 290 | 55 | 321 | 1 | 341 | 19 | 356 | 20 |
| 23 | 211 | 43 | 253 | 20 | 292 | 6 | 321 | 50 | 341 | 52 | 356 | 47 |
| 24 | 213 | 6 | 254 | 42 | 293 | 16 | 322 | 38 | 342 | 26 | 357 | 15 |
| 25 | 214 | 30 | 256 | 4 | 294 | 25 | 323 | 26 | 342 | 59 | 357 | 42 |
| 26 | 215 | 53 | 257 | 26 | 295 | 34 | 324 | 13 | 343 | 11 | 358 | 10 |
| 27 | 217 | 16 | 258 | 47 | 296 | 42 | 324 | 59 | 344 | 3 | 358 | 38 |
| 28 | 218 | 39 | 260 | 9 | 297 | 49 | 325 | 45 | 344 | 35 | 359 | 5 |
| 29 | 220 | 2 | 261 | 30 | 298 | 55 | 326 | 30 | 345 | 7 | 359 | 33 |
| 30 | 221 | 26 | 262 | 51 | 300 | 1 | 327 | 15 | 345 | 38 | 360 | 0 |

Profigue la Tabla I I. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 50. grados.

| G. | Υ | | ♋ | | Π | | ♌ | | ♍ | | ♎ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 13 | 52 | 31 | 47 | 58 | 47 | 96 | 11 | 138 | 4 |
| 1 | 0 | 26 | 14 | 32 | 32 | 31 | 59 | 53 | 97 | 33 | 139 | 29 |
| 2 | 0 | 53 | 14 | 53 | 33 | 15 | 61 | 0 | 98 | 55 | 140 | 53 |
| 3 | 1 | 19 | 15 | 24 | 34 | 0 | 62 | 7 | 100 | 18 | 142 | 18 |
| 4 | 1 | 46 | 15 | 55 | 34 | 46 | 63 | 15 | 101 | 40 | 143 | 42 |
| 5 | 2 | 13 | 16 | 26 | 35 | 32 | 64 | 24 | 102 | 3 | 145 | 6 |
| 6 | 2 | 39 | 16 | 58 | 36 | 19 | 65 | 34 | 104 | 26 | 146 | 30 |
| 7 | 3 | 6 | 17 | 31 | 37 | 7 | 66 | 44 | 105 | 49 | 147 | 54 |
| 8 | 3 | 32 | 18 | 3 | 37 | 55 | 67 | 55 | 107 | 12 | 149 | 18 |
| 9 | 3 | 59 | 18 | 36 | 38 | 44 | 69 | 6 | 108 | 35 | 150 | 42 |
| 10 | 4 | 26 | 19 | 9 | 39 | 33 | 70 | 18 | 109 | 58 | 152 | 6 |
| 11 | 4 | 53 | 19 | 41 | 40 | 23 | 71 | 31 | 111 | 22 | 153 | 30 |
| 12 | 5 | 20 | 20 | 17 | 41 | 14 | 72 | 44 | 112 | 46 | 154 | 54 |
| 13 | 5 | 47 | 20 | 52 | 42 | 6 | 73 | 58 | 114 | 10 | 156 | 18 |
| 14 | 6 | 14 | 21 | 26 | 42 | 59 | 75 | 12 | 115 | 34 | 157 | 42 |
| 15 | 6 | 42 | 22 | 1 | 43 | 53 | 76 | 27 | 116 | 59 | 159 | 6 |
| 16 | 7 | 9 | 22 | 36 | 44 | 47 | 77 | 43 | 118 | 23 | 160 | 30 |
| 17 | 7 | 37 | 23 | 12 | 45 | 42 | 78 | 59 | 119 | 47 | 161 | 54 |
| 18 | 8 | 4 | 23 | 49 | 46 | 38 | 80 | 16 | 121 | 11 | 163 | 17 |
| 19 | 8 | 32 | 24 | 26 | 47 | 35 | 81 | 33 | 122 | 35 | 164 | 41 |
| 20 | 9 | 0 | 25 | 4 | 48 | 32 | 82 | 51 | 123 | 59 | 166 | 4 |
| 21 | 9 | 28 | 25 | 42 | 49 | 30 | 84 | 9 | 125 | 23 | 167 | 28 |
| 22 | 9 | 57 | 26 | 21 | 50 | 29 | 85 | 27 | 126 | 48 | 168 | 52 |
| 23 | 10 | 26 | 27 | 0 | 51 | 29 | 86 | 46 | 128 | 12 | 170 | 16 |
| 24 | 10 | 55 | 27 | 39 | 52 | 29 | 88 | 6 | 129 | 37 | 171 | 40 |
| 25 | 11 | 24 | 28 | 19 | 53 | 30 | 89 | 26 | 131 | 2 | 173 | 3 |
| 26 | 11 | 53 | 28 | 59 | 54 | 32 | 90 | 47 | 132 | 27 | 174 | 27 |
| 27 | 12 | 23 | 29 | 40 | 55 | 35 | 92 | 8 | 133 | 51 | 175 | 50 |
| 28 | 12 | 52 | 30 | 22 | 56 | 38 | 93 | 29 | 135 | 16 | 177 | 14 |
| 29 | 13 | 22 | 31 | 4 | 57 | 42 | 94 | 50 | 136 | 40 | 178 | 37 |
| 30 | 13 | 52 | 31 | 47 | 58 | 47 | 96 | 11 | 138 | 4 | 180 | 0 |
| G. | ♎ | | ♏ | | ♐ | | ♑ | | ♒ | | ♓ | |
| G. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 221 | 56 | 263 | 49 | 301 | 13 | 328 | 13 | 346 | 8 |
| 1 | 181 | 23 | 223 | 20 | 265 | 10 | 302 | 18 | 328 | 56 | 346 | 38 |
| 2 | 182 | 46 | 224 | 44 | 266 | 31 | 303 | 22 | 329 | 38 | 347 | 8 |
| 3 | 184 | 10 | 226 | 9 | 267 | 52 | 304 | 25 | 330 | 20 | 347 | 37 |
| 4 | 185 | 33 | 227 | 33 | 269 | 13 | 305 | 28 | 331 | 1 | 348 | 7 |
| 5 | 186 | 57 | 228 | 58 | 270 | 34 | 306 | 30 | 332 | 41 | 348 | 36 |
| 6 | 188 | 20 | 230 | 23 | 271 | 54 | 307 | 31 | 332 | 21 | 349 | 5 |
| 7 | 189 | 44 | 231 | 48 | 273 | 14 | 308 | 31 | 333 | 0 | 349 | 34 |
| 8 | 191 | 8 | 233 | 12 | 274 | 33 | 309 | 31 | 333 | 39 | 350 | 3 |
| 9 | 192 | 32 | 234 | 37 | 275 | 51 | 310 | 30 | 334 | 18 | 350 | 32 |
| 10 | 193 | 56 | 236 | 1 | 277 | 9 | 311 | 28 | 334 | 56 | 351 | 0 |
| 11 | 195 | 19 | 237 | 25 | 278 | 27 | 312 | 25 | 335 | 34 | 351 | 28 |
| 12 | 196 | 43 | 238 | 49 | 279 | 44 | 313 | 22 | 336 | 11 | 351 | 56 |
| 13 | 198 | 6 | 240 | 13 | 281 | 1 | 314 | 18 | 336 | 48 | 352 | 24 |
| 14 | 199 | 30 | 241 | 37 | 282 | 17 | 315 | 13 | 337 | 24 | 352 | 51 |
| 15 | 200 | 54 | 243 | 1 | 283 | 33 | 316 | 7 | 337 | 59 | 353 | 18 |
| 16 | 202 | 18 | 244 | 26 | 284 | 48 | 317 | 1 | 338 | 34 | 353 | 46 |
| 17 | 203 | 42 | 245 | 50 | 286 | 2 | 317 | 54 | 339 | 8 | 354 | 17 |
| 18 | 205 | 6 | 247 | 14 | 287 | 16 | 318 | 46 | 339 | 43 | 354 | 40 |
| 19 | 206 | 30 | 248 | 38 | 288 | 29 | 319 | 37 | 340 | 17 | 355 | 7 |
| 20 | 207 | 54 | 250 | 2 | 289 | 42 | 320 | 27 | 340 | 51 | 355 | 34 |
| 21 | 209 | 18 | 251 | 25 | 290 | 54 | 321 | 16 | 341 | 24 | 356 | 1 |
| 22 | 210 | 42 | 252 | 48 | 292 | 5 | 322 | 5 | 341 | 57 | 356 | 28 |
| 23 | 212 | 6 | 254 | 11 | 293 | 16 | 322 | 53 | 342 | 30 | 356 | 54 |
| 24 | 213 | 30 | 255 | 34 | 294 | 26 | 323 | 41 | 343 | 2 | 357 | 21 |
| 25 | 214 | 54 | 256 | 57 | 295 | 36 | 324 | 28 | 343 | 34 | 357 | 47 |
| 26 | 216 | 18 | 258 | 20 | 296 | 45 | 325 | 14 | 344 | 5 | 358 | 14 |
| 27 | 217 | 42 | 259 | 42 | 297 | 53 | 326 | 0 | 344 | 36 | 358 | 41 |
| 28 | 219 | 7 | 261 | 5 | 299 | 0 | 326 | 45 | 345 | 7 | 359 | 7 |
| 29 | 220 | 31 | 262 | 27 | 300 | 7 | 327 | 29 | 345 | 37 | 359 | 34 |
| 30 | 221 | 56 | 263 | 49 | 301 | 13 | 328 | 13 | 346 | 8 | 360 | 0 |

Prosigue la Tabla 11. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 51. grados.

| ♈ | | ♉ | | ♊ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|-----|-----|-----|-----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | |
| 0 | 0 | 13 | 21 | 30 | 46 | 57 | 31 | 95 | 10 | 137 | 33 | |
| 1 | 0 | 25 | 13 | 35 | 29 | 58 | 37 | 96 | 33 | 138 | 59 | |
| 2 | 0 | 50 | 14 | 32 | 13 | 59 | 44 | 97 | 36 | 140 | 24 | |
| 3 | 1 | 16 | 14 | 50 | 32 | 60 | 51 | 99 | 29 | 141 | 50 | |
| 4 | 1 | 41 | 15 | 20 | 33 | 61 | 59 | 100 | 42 | 143 | 25 | |
| 5 | 1 | 7 | 15 | 50 | 34 | 63 | 8 | 103 | 6 | 144 | 40 | |
| 6 | 2 | 32 | 16 | 21 | 35 | 64 | 18 | 103 | 30 | 146 | 6 | |
| 7 | 2 | 58 | 16 | 53 | 36 | 65 | 29 | 104 | 54 | 147 | 31 | |
| 8 | 3 | 24 | 17 | 24 | 36 | 66 | 40 | 106 | 18 | 148 | 56 | |
| 9 | 3 | 50 | 17 | 56 | 37 | 67 | 52 | 107 | 42 | 150 | 21 | |
| 10 | 4 | 26 | 18 | 28 | 38 | 69 | 4 | 109 | 7 | 152 | 46 | |
| 11 | 4 | 42 | 19 | 1 | 39 | 70 | 17 | 110 | 32 | 153 | 11 | |
| 12 | 5 | 8 | 19 | 34 | 40 | 71 | 30 | 111 | 57 | 154 | 36 | |
| 13 | 5 | 34 | 20 | 7 | 40 | 72 | 44 | 113 | 22 | 156 | 1 | |
| 14 | 6 | 0 | 20 | 40 | 41 | 73 | 59 | 114 | 47 | 157 | 26 | |
| 15 | 6 | 26 | 21 | 14 | 42 | 75 | 15 | 116 | 12 | 158 | 50 | |
| 16 | 6 | 52 | 21 | 49 | 43 | 76 | 32 | 117 | 37 | 160 | 15 | |
| 17 | 7 | 19 | 22 | 35 | 44 | 77 | 50 | 119 | 2 | 161 | 40 | |
| 18 | 7 | 46 | 23 | 1 | 45 | 79 | 8 | 120 | 27 | 163 | 5 | |
| 19 | 8 | 13 | 23 | 37 | 46 | 80 | 25 | 121 | 52 | 164 | 30 | |
| 20 | 8 | 40 | 24 | 13 | 47 | 81 | 43 | 123 | 18 | 165 | 54 | |
| 21 | 9 | 7 | 24 | 50 | 48 | 83 | 2 | 124 | 43 | 167 | 19 | |
| 22 | 9 | 35 | 25 | 28 | 49 | 84 | 21 | 126 | 9 | 168 | 44 | |
| 23 | 10 | 2 | 26 | 6 | 50 | 85 | 41 | 127 | 35 | 170 | 8 | |
| 24 | 10 | 30 | 26 | 44 | 51 | 87 | 1 | 129 | 1 | 171 | 33 | |
| 25 | 10 | 58 | 27 | 22 | 52 | 88 | 21 | 130 | 26 | 172 | 57 | |
| 26 | 11 | 26 | 28 | 1 | 53 | 89 | 42 | 131 | 52 | 174 | 22 | |
| 27 | 11 | 55 | 28 | 41 | 54 | 91 | 4 | 133 | 17 | 175 | 47 | |
| 28 | 12 | 23 | 29 | 22 | 55 | 92 | 26 | 134 | 43 | 177 | 11 | |
| 29 | 12 | 52 | 30 | 4 | 56 | 93 | 48 | 136 | 8 | 178 | 36 | |
| 30 | 13 | 21 | 30 | 46 | 57 | 95 | 10 | 137 | 33 | 180 | 0 | |
| ♎ | | ♏ | | ♐ | | ♑ | | ♒ | | ♓ | | |
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | |
| 0 | 180 | 0 | 222 | 27 | 264 | 50 | 302 | 29 | 329 | 14 | 346 | 39 |
| 1 | 181 | 24 | 223 | 52 | 266 | 12 | 303 | 34 | 329 | 56 | 347 | 8 |
| 2 | 182 | 49 | 225 | 17 | 267 | 34 | 304 | 38 | 330 | 38 | 347 | 37 |
| 3 | 184 | 13 | 226 | 43 | 268 | 56 | 305 | 41 | 331 | 19 | 348 | 5 |
| 4 | 185 | 38 | 228 | 8 | 270 | 18 | 306 | 44 | 331 | 59 | 348 | 34 |
| 5 | 187 | 3 | 229 | 34 | 271 | 39 | 307 | 46 | 332 | 38 | 349 | 2 |
| 6 | 188 | 27 | 230 | 59 | 272 | 59 | 308 | 47 | 333 | 16 | 349 | 30 |
| 7 | 189 | 52 | 232 | 25 | 274 | 19 | 309 | 47 | 333 | 54 | 349 | 58 |
| 8 | 191 | 16 | 233 | 51 | 275 | 39 | 310 | 46 | 334 | 32 | 350 | 25 |
| 9 | 192 | 41 | 235 | 17 | 276 | 58 | 311 | 44 | 335 | 10 | 350 | 53 |
| 10 | 194 | 6 | 236 | 42 | 278 | 17 | 312 | 42 | 335 | 47 | 351 | 20 |
| 11 | 195 | 30 | 238 | 8 | 279 | 35 | 313 | 39 | 336 | 23 | 351 | 47 |
| 12 | 196 | 55 | 239 | 33 | 280 | 52 | 314 | 35 | 336 | 59 | 352 | 14 |
| 13 | 198 | 20 | 240 | 58 | 282 | 10 | 315 | 30 | 337 | 35 | 352 | 41 |
| 14 | 199 | 45 | 242 | 23 | 283 | 28 | 316 | 25 | 338 | 11 | 353 | 8 |
| 15 | 201 | 10 | 243 | 48 | 284 | 45 | 317 | 19 | 338 | 46 | 353 | 34 |
| 16 | 202 | 34 | 245 | 13 | 286 | 1 | 318 | 12 | 339 | 20 | 354 | 0 |
| 17 | 203 | 59 | 246 | 38 | 287 | 16 | 319 | 4 | 339 | 53 | 354 | 26 |
| 18 | 205 | 24 | 248 | 3 | 288 | 30 | 319 | 55 | 340 | 26 | 354 | 52 |
| 19 | 206 | 49 | 249 | 28 | 289 | 43 | 320 | 45 | 340 | 59 | 355 | 18 |
| 20 | 208 | 14 | 250 | 53 | 290 | 56 | 321 | 35 | 341 | 32 | 355 | 44 |
| 21 | 209 | 39 | 252 | 18 | 292 | 8 | 322 | 24 | 342 | 4 | 356 | 10 |
| 22 | 211 | 4 | 253 | 42 | 293 | 20 | 323 | 12 | 342 | 36 | 356 | 36 |
| 23 | 212 | 29 | 255 | 6 | 294 | 31 | 324 | 0 | 343 | 7 | 357 | 2 |
| 24 | 213 | 54 | 256 | 30 | 295 | 42 | 324 | 47 | 343 | 39 | 357 | 28 |
| 25 | 215 | 20 | 257 | 54 | 296 | 52 | 325 | 33 | 344 | 10 | 357 | 53 |
| 26 | 216 | 44 | 259 | 18 | 298 | 1 | 326 | 18 | 344 | 40 | 358 | 19 |
| 27 | 218 | 10 | 260 | 41 | 299 | 9 | 327 | 3 | 345 | 10 | 358 | 44 |
| 28 | 219 | 36 | 262 | 4 | 300 | 16 | 327 | 47 | 345 | 40 | 359 | 10 |
| 29 | 221 | 1 | 263 | 27 | 301 | 23 | 328 | 31 | 346 | 10 | 359 | 35 |
| 30 | 222 | 27 | 264 | 50 | 302 | 29 | 329 | 14 | 346 | 39 | 360 | 0 |

Profique la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 52. grados.

| ♄ | | ♃ | | ♂ | | ♁ | | ♅ | | ♆ | |
|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 12 | 48 | 29 | 42 | 56 | 11 | 94 | 6 | 137 | 0 |
| 1 | 0 | 13 | 16 | 30 | 24 | 57 | 17 | 95 | 30 | 138 | 37 |
| 2 | 0 | 13 | 45 | 31 | 7 | 58 | 24 | 96 | 54 | 139 | 54 |
| 3 | 1 | 14 | 14 | 31 | 50 | 59 | 31 | 98 | 18 | 141 | 20 |
| 4 | 1 | 14 | 43 | 32 | 34 | 60 | 39 | 99 | 42 | 142 | 47 |
| 5 | 2 | 15 | 12 | 33 | 18 | 61 | 48 | 101 | 7 | 144 | 13 |
| 6 | 2 | 15 | 42 | 34 | 3 | 62 | 58 | 102 | 32 | 145 | 40 |
| 7 | 2 | 16 | 13 | 34 | 49 | 64 | 9 | 103 | 57 | 147 | 6 |
| 8 | 3 | 16 | 43 | 35 | 36 | 65 | 20 | 105 | 22 | 148 | 32 |
| 9 | 3 | 17 | 14 | 36 | 24 | 66 | 32 | 106 | 47 | 149 | 58 |
| 10 | 4 | 17 | 45 | 37 | 12 | 67 | 45 | 108 | 12 | 151 | 24 |
| 11 | 4 | 18 | 16 | 38 | 1 | 68 | 59 | 109 | 38 | 152 | 50 |
| 12 | 4 | 18 | 48 | 38 | 51 | 70 | 13 | 111 | 4 | 154 | 16 |
| 13 | 5 | 19 | 20 | 39 | 42 | 71 | 28 | 112 | 30 | 155 | 42 |
| 14 | 5 | 19 | 52 | 40 | 34 | 72 | 44 | 113 | 56 | 157 | 8 |
| 15 | 6 | 20 | 25 | 41 | 26 | 74 | 0 | 115 | 23 | 158 | 34 |
| 16 | 6 | 20 | 59 | 42 | 19 | 75 | 17 | 116 | 49 | 160 | 0 |
| 17 | 7 | 21 | 34 | 43 | 13 | 76 | 34 | 118 | 15 | 161 | 26 |
| 18 | 7 | 22 | 8 | 44 | 8 | 77 | 52 | 119 | 42 | 162 | 52 |
| 19 | 7 | 22 | 43 | 45 | 3 | 79 | 11 | 121 | 8 | 164 | 18 |
| 20 | 8 | 23 | 18 | 45 | 59 | 80 | 30 | 122 | 35 | 165 | 43 |
| 21 | 8 | 23 | 54 | 46 | 56 | 81 | 50 | 124 | 2 | 167 | 9 |
| 22 | 9 | 24 | 31 | 47 | 54 | 83 | 10 | 125 | 28 | 168 | 35 |
| 23 | 9 | 25 | 8 | 48 | 53 | 84 | 31 | 126 | 55 | 170 | 1 |
| 24 | 10 | 25 | 41 | 49 | 53 | 85 | 51 | 128 | 22 | 171 | 27 |
| 25 | 10 | 26 | 23 | 50 | 54 | 87 | 12 | 129 | 48 | 172 | 52 |
| 26 | 10 | 27 | 2 | 51 | 56 | 88 | 34 | 131 | 15 | 174 | 18 |
| 27 | 11 | 27 | 41 | 52 | 59 | 89 | 57 | 132 | 41 | 175 | 44 |
| 28 | 11 | 28 | 21 | 54 | 2 | 91 | 20 | 134 | 8 | 177 | 9 |
| 29 | 12 | 29 | 1 | 55 | 6 | 92 | 43 | 135 | 34 | 178 | 35 |
| 30 | 12 | 29 | 42 | 56 | 11 | 94 | 6 | 137 | 0 | 180 | 0 |

| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| 0 | 180 | 0 | 223 | 0 | 265 | 54 | 303 | 49 | 330 | 18 | 347 | 12 |
| 1 | 181 | 25 | 224 | 26 | 267 | 17 | 304 | 54 | 330 | 59 | 347 | 40 |
| 2 | 182 | 51 | 225 | 52 | 268 | 40 | 305 | 58 | 331 | 39 | 348 | 7 |
| 3 | 184 | 16 | 227 | 19 | 270 | 3 | 307 | 1 | 332 | 19 | 348 | 35 |
| 4 | 185 | 42 | 228 | 45 | 271 | 26 | 308 | 4 | 332 | 58 | 349 | 2 |
| 5 | 187 | 8 | 230 | 12 | 272 | 48 | 309 | 6 | 333 | 37 | 349 | 29 |
| 6 | 188 | 33 | 231 | 38 | 274 | 9 | 310 | 7 | 334 | 15 | 349 | 56 |
| 7 | 189 | 59 | 233 | 5 | 275 | 29 | 311 | 7 | 334 | 52 | 350 | 23 |
| 8 | 191 | 25 | 234 | 32 | 276 | 50 | 312 | 6 | 335 | 29 | 350 | 49 |
| 9 | 192 | 51 | 235 | 58 | 278 | 10 | 313 | 4 | 336 | 6 | 351 | 16 |
| 10 | 194 | 17 | 237 | 25 | 279 | 30 | 314 | 1 | 336 | 42 | 351 | 42 |
| 11 | 195 | 42 | 238 | 52 | 280 | 49 | 314 | 57 | 337 | 17 | 352 | 8 |
| 12 | 197 | 8 | 240 | 18 | 282 | 8 | 315 | 52 | 337 | 52 | 352 | 34 |
| 13 | 198 | 34 | 241 | 45 | 283 | 26 | 316 | 47 | 338 | 26 | 352 | 59 |
| 14 | 200 | 0 | 243 | 11 | 284 | 43 | 317 | 41 | 339 | 1 | 353 | 25 |
| 15 | 201 | 26 | 244 | 37 | 285 | 59 | 318 | 34 | 339 | 35 | 353 | 50 |
| 16 | 202 | 52 | 246 | 4 | 287 | 16 | 319 | 26 | 340 | 8 | 354 | 15 |
| 17 | 204 | 18 | 247 | 30 | 288 | 32 | 320 | 18 | 340 | 40 | 354 | 40 |
| 18 | 205 | 44 | 248 | 56 | 289 | 47 | 321 | 9 | 341 | 12 | 355 | 5 |
| 19 | 207 | 10 | 250 | 22 | 291 | 1 | 321 | 59 | 341 | 44 | 355 | 30 |
| 20 | 208 | 36 | 251 | 48 | 292 | 15 | 322 | 48 | 342 | 15 | 355 | 55 |
| 21 | 210 | 2 | 253 | 13 | 293 | 28 | 323 | 36 | 342 | 46 | 356 | 20 |
| 22 | 211 | 28 | 254 | 38 | 294 | 40 | 324 | 24 | 343 | 17 | 356 | 45 |
| 23 | 212 | 54 | 256 | 3 | 295 | 51 | 325 | 11 | 343 | 47 | 357 | 9 |
| 24 | 214 | 20 | 257 | 28 | 297 | 2 | 325 | 57 | 344 | 18 | 357 | 34 |
| 25 | 215 | 47 | 258 | 53 | 298 | 12 | 326 | 42 | 344 | 48 | 357 | 58 |
| 26 | 217 | 13 | 260 | 18 | 299 | 21 | 327 | 26 | 345 | 17 | 358 | 23 |
| 27 | 218 | 40 | 261 | 42 | 300 | 29 | 328 | 10 | 345 | 46 | 358 | 47 |
| 28 | 220 | 6 | 263 | 6 | 301 | 36 | 328 | 53 | 346 | 15 | 359 | 12 |
| 29 | 221 | 33 | 264 | 30 | 302 | 43 | 329 | 36 | 346 | 44 | 359 | 36 |
| 30 | 223 | 0 | 265 | 54 | 303 | 49 | 330 | 18 | 347 | 12 | 360 | 0 |

Profique la Tabla 11. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 53. grados.

| Υ | | | ♄ | | ♃ | | ♁ | | ♋ | | ♌ | |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|
| G. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 12 | 14 | 28 | 34 | 54 | 46 | 92 | 58 | 136 | 26 |
| 1 | 0 | 23 | 12 | 41 | 29 | 15 | 55 | 52 | 94 | 25 | 137 | 54 |
| 2 | 0 | 46 | 13 | 8 | 29 | 57 | 56 | 59 | 95 | 48 | 139 | 22 |
| 3 | 1 | 9 | 13 | 36 | 30 | 39 | 58 | 6 | 97 | 13 | 140 | 49 |
| 4 | 1 | 32 | 14 | 4 | 31 | 22 | 59 | 14 | 98 | 38 | 142 | 7 |
| 5 | 1 | 56 | 14 | 32 | 32 | 6 | 60 | 23 | 100 | 4 | 143 | 44 |
| 6 | 2 | 19 | 15 | 1 | 32 | 51 | 61 | 33 | 101 | 30 | 145 | 12 |
| 7 | 2 | 43 | 15 | 30 | 33 | 36 | 62 | 44 | 102 | 56 | 146 | 39 |
| 8 | 3 | 6 | 15 | 59 | 34 | 22 | 63 | 56 | 104 | 22 | 148 | 7 |
| 9 | 3 | 30 | 16 | 29 | 35 | 8 | 65 | 9 | 105 | 48 | 149 | 34 |
| 10 | 3 | 54 | 16 | 59 | 35 | 55 | 66 | 22 | 107 | 15 | 151 | 1 |
| 11 | 4 | 17 | 17 | 29 | 36 | 43 | 67 | 36 | 108 | 42 | 152 | 29 |
| 12 | 4 | 41 | 18 | 0 | 37 | 32 | 68 | 51 | 110 | 9 | 153 | 56 |
| 13 | 5 | 5 | 18 | 31 | 38 | 22 | 70 | 6 | 111 | 36 | 155 | 23 |
| 14 | 5 | 29 | 19 | 52 | 39 | 13 | 71 | 22 | 113 | 4 | 156 | 50 |
| 15 | 5 | 53 | 19 | 34 | 40 | 5 | 72 | 39 | 114 | 32 | 158 | 17 |
| 16 | 6 | 17 | 20 | 7 | 40 | 57 | 73 | 57 | 115 | 59 | 159 | 44 |
| 17 | 6 | 41 | 20 | 40 | 41 | 50 | 75 | 15 | 117 | 26 | 161 | 11 |
| 18 | 7 | 5 | 21 | 13 | 42 | 44 | 76 | 34 | 118 | 54 | 162 | 38 |
| 19 | 7 | 30 | 21 | 47 | 43 | 39 | 77 | 53 | 120 | 21 | 164 | 5 |
| 20 | 7 | 55 | 22 | 21 | 44 | 36 | 79 | 13 | 121 | 49 | 165 | 32 |
| 21 | 8 | 20 | 22 | 56 | 45 | 33 | 80 | 34 | 123 | 17 | 166 | 59 |
| 22 | 8 | 45 | 23 | 31 | 46 | 31 | 82 | 55 | 124 | 45 | 168 | 26 |
| 23 | 9 | 10 | 24 | 7 | 47 | 30 | 83 | 16 | 126 | 13 | 169 | 53 |
| 24 | 9 | 36 | 24 | 43 | 48 | 29 | 84 | 38 | 127 | 41 | 171 | 20 |
| 25 | 10 | 2 | 25 | 20 | 49 | 29 | 86 | 0 | 129 | 8 | 172 | 46 |
| 26 | 10 | 28 | 25 | 58 | 50 | 30 | 87 | 22 | 130 | 36 | 174 | 13 |
| 27 | 10 | 54 | 26 | 36 | 51 | 32 | 88 | 45 | 132 | 4 | 175 | 40 |
| 28 | 11 | 20 | 27 | 15 | 52 | 35 | 90 | 9 | 133 | 31 | 177 | 7 |
| 29 | 11 | 47 | 27 | 54 | 53 | 40 | 92 | 33 | 134 | 59 | 178 | 34 |
| 30 | 12 | 14 | 28 | 34 | 54 | 46 | 92 | 58 | 136 | 26 | 180 | 0 |

| ♌ | | ♍ | | ♎ | | ♏ | | ♐ | | ♑ | | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | |
| 0 | 180 | 0 | 223 | 34 | 267 | 2 | 305 | 14 | 331 | 26 | 347 | 46 |
| 1 | 181 | 26 | 225 | 1 | 268 | 27 | 306 | 20 | 332 | 6 | 348 | 13 |
| 2 | 182 | 53 | 226 | 19 | 269 | 51 | 307 | 25 | 332 | 45 | 348 | 40 |
| 3 | 184 | 20 | 227 | 56 | 271 | 15 | 308 | 28 | 333 | 24 | 349 | 6 |
| 4 | 185 | 47 | 229 | 24 | 272 | 38 | 309 | 30 | 334 | 2 | 349 | 32 |
| 5 | 187 | 14 | 230 | 52 | 274 | 0 | 310 | 31 | 334 | 40 | 349 | 58 |
| 6 | 188 | 40 | 232 | 19 | 275 | 22 | 311 | 31 | 335 | 17 | 350 | 24 |
| 7 | 190 | 7 | 233 | 47 | 276 | 44 | 312 | 30 | 335 | 53 | 350 | 50 |
| 8 | 191 | 34 | 235 | 15 | 278 | 5 | 313 | 29 | 336 | 29 | 351 | 15 |
| 9 | 193 | 1 | 236 | 43 | 279 | 26 | 314 | 27 | 337 | 4 | 351 | 40 |
| 10 | 194 | 28 | 238 | 11 | 280 | 47 | 315 | 24 | 337 | 39 | 352 | 5 |
| 11 | 195 | 55 | 239 | 39 | 282 | 7 | 316 | 21 | 338 | 13 | 352 | 30 |
| 12 | 197 | 22 | 241 | 6 | 283 | 26 | 317 | 16 | 338 | 47 | 352 | 55 |
| 13 | 198 | 49 | 242 | 24 | 284 | 45 | 318 | 10 | 339 | 20 | 353 | 19 |
| 14 | 200 | 16 | 244 | 1 | 286 | 3 | 319 | 3 | 339 | 53 | 353 | 42 |
| 15 | 201 | 43 | 245 | 28 | 287 | 21 | 319 | 55 | 340 | 26 | 354 | 7 |
| 16 | 203 | 10 | 246 | 56 | 288 | 38 | 320 | 47 | 340 | 58 | 354 | 31 |
| 17 | 204 | 37 | 248 | 24 | 289 | 54 | 321 | 38 | 341 | 29 | 354 | 55 |
| 18 | 206 | 4 | 249 | 51 | 291 | 9 | 322 | 28 | 342 | 0 | 355 | 19 |
| 19 | 207 | 31 | 251 | 18 | 292 | 24 | 323 | 17 | 342 | 31 | 355 | 43 |
| 20 | 208 | 59 | 252 | 45 | 293 | 38 | 324 | 5 | 343 | 1 | 356 | 6 |
| 21 | 210 | 26 | 254 | 12 | 294 | 51 | 324 | 52 | 343 | 31 | 356 | 30 |
| 22 | 211 | 53 | 255 | 38 | 296 | 4 | 325 | 38 | 344 | 1 | 356 | 54 |
| 23 | 213 | 21 | 257 | 4 | 297 | 16 | 326 | 24 | 344 | 30 | 357 | 17 |
| 24 | 214 | 48 | 258 | 30 | 298 | 27 | 327 | 9 | 344 | 59 | 357 | 41 |
| 25 | 216 | 16 | 259 | 56 | 299 | 37 | 327 | 54 | 345 | 28 | 358 | 4 |
| 26 | 217 | 43 | 261 | 22 | 300 | 46 | 328 | 38 | 345 | 56 | 358 | 28 |
| 27 | 219 | 11 | 262 | 47 | 301 | 54 | 329 | 21 | 346 | 24 | 358 | 51 |
| 28 | 220 | 38 | 264 | 12 | 303 | 1 | 330 | 3 | 346 | 52 | 359 | 14 |
| 29 | 222 | 6 | 265 | 37 | 304 | 8 | 330 | 45 | 347 | 19 | 359 | 37 |
| 30 | 223 | 34 | 267 | 2 | 305 | 14 | 331 | 26 | 347 | 46 | 360 | 0 |

Profique la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas a latitud de 54. grados.

| G. | ♈ | | ♉ | | ♊ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 11 | 38 | 27 | 22 | 53 | 14 | 91 | 46 | 135 | 50 |
| 1 | 0 | 22 | 12 | 4 | 28 | 2 | 54 | 21 | 93 | 12 | 137 | 19 |
| 2 | 0 | 44 | 12 | 30 | 28 | 43 | 55 | 28 | 94 | 38 | 138 | 48 |
| 3 | 1 | 6 | 12 | 58 | 29 | 24 | 56 | 36 | 96 | 4 | 140 | 17 |
| 4 | 1 | 28 | 13 | 23 | 30 | 6 | 57 | 44 | 97 | 31 | 141 | 46 |
| 5 | 1 | 50 | 13 | 50 | 30 | 49 | 58 | 51 | 98 | 58 | 143 | 14 |
| 6 | 2 | 12 | 14 | 18 | 31 | 32 | 60 | 3 | 100 | 25 | 144 | 43 |
| 7 | 2 | 34 | 14 | 46 | 32 | 16 | 61 | 14 | 101 | 52 | 146 | 12 |
| 8 | 2 | 57 | 15 | 14 | 33 | 1 | 62 | 26 | 103 | 19 | 147 | 41 |
| 9 | 3 | 19 | 15 | 42 | 33 | 47 | 63 | 39 | 104 | 47 | 149 | 10 |
| 10 | 3 | 42 | 16 | 11 | 34 | 33 | 64 | 53 | 106 | 15 | 150 | 38 |
| 11 | 4 | 4 | 16 | 40 | 35 | 20 | 66 | 8 | 107 | 43 | 152 | 7 |
| 12 | 4 | 27 | 17 | 9 | 36 | 8 | 67 | 23 | 109 | 11 | 153 | 35 |
| 13 | 4 | 49 | 17 | 38 | 36 | 57 | 68 | 39 | 110 | 40 | 155 | 3 |
| 14 | 5 | 12 | 18 | 8 | 37 | 48 | 69 | 56 | 112 | 8 | 156 | 31 |
| 15 | 5 | 35 | 18 | 39 | 38 | 39 | 71 | 13 | 113 | 37 | 157 | 59 |
| 16 | 5 | 58 | 19 | 11 | 39 | 31 | 72 | 31 | 115 | 5 | 159 | 28 |
| 17 | 6 | 21 | 19 | 41 | 40 | 24 | 73 | 50 | 116 | 34 | 160 | 56 |
| 18 | 6 | 44 | 20 | 15 | 41 | 18 | 75 | 10 | 118 | 3 | 162 | 24 |
| 19 | 7 | 8 | 20 | 48 | 42 | 12 | 76 | 30 | 119 | 32 | 163 | 52 |
| 20 | 7 | 32 | 21 | 21 | 43 | 7 | 77 | 51 | 121 | 2 | 165 | 20 |
| 21 | 7 | 56 | 21 | 54 | 44 | 3 | 79 | 13 | 122 | 30 | 166 | 48 |
| 22 | 8 | 20 | 22 | 28 | 45 | 0 | 80 | 35 | 123 | 59 | 168 | 16 |
| 23 | 8 | 44 | 23 | 3 | 45 | 58 | 81 | 57 | 125 | 28 | 169 | 44 |
| 24 | 9 | 8 | 23 | 38 | 46 | 58 | 83 | 20 | 126 | 57 | 171 | 12 |
| 25 | 9 | 32 | 24 | 14 | 47 | 59 | 84 | 43 | 128 | 26 | 172 | 40 |
| 26 | 9 | 57 | 24 | 50 | 49 | 0 | 86 | 6 | 129 | 55 | 174 | 8 |
| 27 | 10 | 22 | 25 | 27 | 50 | 2 | 87 | 30 | 131 | 24 | 175 | 36 |
| 28 | 10 | 47 | 26 | 5 | 51 | 5 | 88 | 55 | 132 | 53 | 177 | 4 |
| 29 | 11 | 12 | 26 | 41 | 52 | 9 | 90 | 20 | 134 | 22 | 178 | 32 |
| 30 | 11 | 38 | 27 | 22 | 53 | 14 | 91 | 46 | 135 | 50 | 180 | 0 |

| G. | ♎ | | ♏ | | ♐ | | ♑ | | ♒ | | ♓ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 224 | 10 | 268 | 14 | 306 | 46 | 332 | 38 | 348 | 22 |
| 1 | 181 | 28 | 225 | 38 | 269 | 40 | 307 | 51 | 333 | 17 | 348 | 48 |
| 2 | 182 | 56 | 227 | 7 | 271 | 5 | 308 | 55 | 333 | 55 | 349 | 13 |
| 3 | 184 | 24 | 228 | 36 | 272 | 30 | 309 | 58 | 334 | 33 | 349 | 38 |
| 4 | 185 | 52 | 230 | 5 | 273 | 54 | 312 | 0 | 335 | 10 | 350 | 3 |
| 5 | 187 | 20 | 231 | 34 | 275 | 17 | 313 | 2 | 335 | 46 | 350 | 28 |
| 6 | 188 | 48 | 233 | 3 | 276 | 40 | 313 | 2 | 336 | 22 | 350 | 52 |
| 7 | 190 | 16 | 234 | 32 | 278 | 3 | 314 | 2 | 336 | 57 | 351 | 16 |
| 8 | 191 | 44 | 236 | 1 | 279 | 25 | 315 | 0 | 337 | 32 | 351 | 40 |
| 9 | 193 | 12 | 237 | 30 | 280 | 47 | 315 | 57 | 338 | 6 | 352 | 4 |
| 10 | 194 | 40 | 238 | 59 | 282 | 9 | 316 | 53 | 338 | 39 | 352 | 28 |
| 11 | 196 | 8 | 240 | 28 | 283 | 30 | 317 | 48 | 339 | 12 | 352 | 52 |
| 12 | 197 | 36 | 241 | 57 | 284 | 50 | 318 | 42 | 339 | 45 | 353 | 16 |
| 13 | 199 | 4 | 243 | 26 | 286 | 10 | 319 | 36 | 340 | 17 | 353 | 39 |
| 14 | 200 | 32 | 244 | 55 | 287 | 29 | 320 | 29 | 340 | 49 | 354 | 2 |
| 15 | 202 | 1 | 246 | 23 | 288 | 47 | 321 | 21 | 341 | 21 | 354 | 25 |
| 16 | 203 | 29 | 247 | 52 | 290 | 4 | 322 | 12 | 341 | 52 | 354 | 48 |
| 17 | 204 | 57 | 249 | 20 | 291 | 21 | 323 | 3 | 342 | 22 | 355 | 11 |
| 18 | 206 | 25 | 250 | 49 | 292 | 37 | 323 | 52 | 342 | 51 | 355 | 33 |
| 19 | 207 | 53 | 252 | 17 | 293 | 52 | 324 | 40 | 343 | 20 | 355 | 56 |
| 20 | 209 | 22 | 253 | 45 | 295 | 7 | 325 | 27 | 343 | 49 | 356 | 18 |
| 21 | 210 | 50 | 255 | 13 | 296 | 21 | 326 | 13 | 344 | 18 | 356 | 41 |
| 22 | 212 | 19 | 256 | 41 | 297 | 34 | 326 | 59 | 344 | 46 | 357 | 3 |
| 23 | 213 | 48 | 258 | 8 | 298 | 46 | 327 | 44 | 345 | 14 | 357 | 26 |
| 24 | 215 | 17 | 259 | 35 | 299 | 57 | 328 | 28 | 345 | 42 | 357 | 48 |
| 25 | 216 | 46 | 261 | 2 | 301 | 7 | 329 | 11 | 346 | 10 | 358 | 10 |
| 26 | 218 | 14 | 262 | 29 | 302 | 16 | 329 | 54 | 346 | 37 | 358 | 32 |
| 27 | 219 | 43 | 263 | 56 | 303 | 24 | 330 | 36 | 347 | 4 | 358 | 54 |
| 28 | 221 | 12 | 265 | 22 | 304 | 32 | 331 | 17 | 347 | 30 | 359 | 16 |
| 29 | 222 | 41 | 266 | 48 | 305 | 39 | 331 | 58 | 347 | 56 | 359 | 38 |
| 30 | 224 | 10 | 268 | 14 | 306 | 46 | 332 | 38 | 348 | 22 | 360 | 0 |

Profugue la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 55. grados.

| ♈ | | ♉ | | ♊ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | |
|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 11 | 1 | 26 | 0 | 51 | 37 | 90 | 30 | 135 | 33 |
| 1 | 0 | 11 | 25 | 26 | 44 | 52 | 42 | 91 | 57 | 136 | 43 |
| 2 | 0 | 11 | 50 | 27 | 23 | 53 | 49 | 93 | 24 | 138 | 13 |
| 3 | 1 | 12 | 15 | 28 | 3 | 54 | 57 | 94 | 52 | 139 | 43 |
| 4 | 1 | 12 | 40 | 28 | 44 | 56 | 6 | 96 | 20 | 141 | 13 |
| 5 | 1 | 13 | 6 | 29 | 26 | 57 | 16 | 97 | 48 | 142 | 43 |
| 6 | 2 | 13 | 32 | 30 | 8 | 58 | 27 | 99 | 16 | 144 | 13 |
| 7 | 2 | 13 | 59 | 30 | 51 | 59 | 39 | 100 | 44 | 145 | 43 |
| 8 | 2 | 14 | 26 | 31 | 35 | 60 | 52 | 102 | 13 | 147 | 13 |
| 9 | 3 | 14 | 53 | 32 | 20 | 62 | 5 | 103 | 42 | 148 | 43 |
| 10 | 3 | 15 | 20 | 33 | 6 | 63 | 19 | 105 | 11 | 150 | 13 |
| 11 | 3 | 15 | 48 | 33 | 53 | 64 | 34 | 106 | 40 | 151 | 42 |
| 12 | 4 | 16 | 16 | 34 | 41 | 65 | 50 | 108 | 10 | 153 | 12 |
| 13 | 4 | 16 | 44 | 35 | 29 | 67 | 7 | 109 | 40 | 154 | 41 |
| 14 | 4 | 17 | 13 | 36 | 18 | 68 | 24 | 111 | 10 | 156 | 11 |
| 15 | 5 | 17 | 42 | 37 | 8 | 69 | 42 | 113 | 40 | 157 | 40 |
| 16 | 5 | 18 | 12 | 37 | 59 | 71 | 1 | 114 | 10 | 159 | 10 |
| 17 | 6 | 18 | 43 | 38 | 51 | 72 | 21 | 116 | 40 | 160 | 39 |
| 18 | 6 | 19 | 14 | 39 | 44 | 73 | 31 | 117 | 10 | 162 | 8 |
| 19 | 6 | 19 | 45 | 40 | 38 | 75 | 2 | 118 | 40 | 163 | 38 |
| 20 | 7 | 20 | 17 | 41 | 33 | 76 | 24 | 120 | 10 | 165 | 8 |
| 21 | 7 | 20 | 49 | 42 | 29 | 77 | 46 | 121 | 40 | 166 | 38 |
| 22 | 7 | 21 | 22 | 43 | 26 | 79 | 8 | 123 | 11 | 168 | 7 |
| 23 | 8 | 21 | 55 | 44 | 24 | 80 | 31 | 124 | 42 | 169 | 36 |
| 24 | 8 | 22 | 29 | 45 | 23 | 81 | 51 | 126 | 12 | 171 | 15 |
| 25 | 9 | 23 | 4 | 46 | 22 | 83 | 20 | 127 | 42 | 172 | 36 |
| 26 | 9 | 23 | 39 | 47 | 23 | 84 | 45 | 129 | 13 | 174 | 4 |
| 27 | 9 | 24 | 15 | 48 | 25 | 86 | 11 | 130 | 43 | 175 | 33 |
| 28 | 10 | 24 | 51 | 49 | 28 | 87 | 37 | 132 | 13 | 177 | 2 |
| 29 | 10 | 25 | 28 | 50 | 32 | 89 | 3 | 133 | 43 | 178 | 31 |
| 30 | 11 | 26 | 6 | 51 | 37 | 90 | 30 | 135 | 13 | 180 | 0 |

| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| 0 | 180 | 0 | 224 | 47 | 269 | 30 | 308 | 23 | 338 | 54 | 348 | 59 |
| 1 | 181 | 29 | 226 | 17 | 270 | 57 | 309 | 28 | 334 | 32 | 349 | 23 |
| 2 | 182 | 58 | 227 | 47 | 272 | 23 | 310 | 32 | 335 | 9 | 349 | 47 |
| 3 | 184 | 27 | 229 | 17 | 273 | 49 | 311 | 35 | 335 | 45 | 350 | 11 |
| 4 | 185 | 56 | 230 | 47 | 275 | 15 | 312 | 37 | 336 | 21 | 350 | 35 |
| 5 | 187 | 26 | 232 | 18 | 276 | 40 | 313 | 38 | 336 | 56 | 350 | 59 |
| 6 | 188 | 55 | 233 | 48 | 278 | 5 | 314 | 37 | 337 | 31 | 351 | 22 |
| 7 | 190 | 24 | 235 | 18 | 279 | 29 | 315 | 36 | 338 | 5 | 351 | 45 |
| 8 | 191 | 53 | 236 | 49 | 280 | 52 | 316 | 34 | 338 | 38 | 352 | 8 |
| 9 | 191 | 22 | 238 | 20 | 282 | 14 | 317 | 31 | 339 | 11 | 352 | 31 |
| 10 | 194 | 52 | 239 | 50 | 283 | 36 | 318 | 27 | 339 | 43 | 352 | 53 |
| 11 | 196 | 21 | 241 | 20 | 284 | 58 | 319 | 22 | 340 | 15 | 353 | 15 |
| 12 | 197 | 50 | 242 | 50 | 286 | 19 | 320 | 16 | 340 | 46 | 353 | 37 |
| 13 | 199 | 20 | 244 | 20 | 287 | 39 | 321 | 9 | 341 | 17 | 353 | 59 |
| 14 | 200 | 49 | 245 | 50 | 288 | 59 | 322 | 1 | 341 | 48 | 354 | 21 |
| 15 | 202 | 19 | 247 | 20 | 290 | 18 | 322 | 52 | 342 | 18 | 354 | 43 |
| 16 | 203 | 48 | 248 | 50 | 291 | 36 | 323 | 42 | 342 | 47 | 355 | 25 |
| 17 | 205 | 18 | 250 | 20 | 292 | 53 | 324 | 31 | 343 | 16 | 355 | 46 |
| 18 | 206 | 47 | 251 | 50 | 294 | 10 | 325 | 29 | 343 | 44 | 355 | 48 |
| 19 | 208 | 17 | 253 | 20 | 295 | 26 | 326 | 7 | 344 | 12 | 356 | 9 |
| 20 | 209 | 47 | 254 | 49 | 296 | 41 | 326 | 54 | 344 | 40 | 356 | 30 |
| 21 | 211 | 17 | 256 | 18 | 297 | 55 | 327 | 40 | 345 | 7 | 356 | 52 |
| 22 | 212 | 47 | 257 | 47 | 299 | 8 | 328 | 25 | 345 | 34 | 357 | 13 |
| 23 | 214 | 17 | 259 | 16 | 300 | 21 | 329 | 9 | 346 | 1 | 357 | 34 |
| 24 | 215 | 47 | 260 | 44 | 301 | 33 | 329 | 52 | 346 | 28 | 357 | 55 |
| 25 | 217 | 17 | 262 | 12 | 302 | 44 | 330 | 34 | 346 | 54 | 358 | 16 |
| 26 | 218 | 47 | 263 | 40 | 303 | 54 | 331 | 16 | 347 | 20 | 358 | 37 |
| 27 | 220 | 17 | 265 | 8 | 305 | 3 | 331 | 57 | 347 | 45 | 358 | 58 |
| 28 | 221 | 47 | 266 | 36 | 306 | 11 | 332 | 37 | 348 | 10 | 359 | 19 |
| 29 | 223 | 17 | 268 | 3 | 307 | 18 | 333 | 16 | 348 | 35 | 359 | 40 |
| 30 | 224 | 47 | 269 | 30 | 308 | 23 | 333 | 54 | 348 | 59 | 360 | 0 |

Profigne la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 56. grados.

| | γ | | ♄ | | ♃ | | ♅ | | ♆ | | ♁ | |
|---|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 10 | 21 | 24 | 44 | 49 | 52 | 89 | 8 | 134 | 33 |
| 1 | 0 | 19 | 10 | 44 | 25 | 21 | 50 | 58 | 90 | 37 | 136 | 5 |
| 2 | 0 | 39 | 11 | 7 | 25 | 59 | 52 | 5 | 92 | 6 | 137 | 36 |
| 3 | 0 | 58 | 12 | 31 | 26 | 38 | 53 | 13 | 93 | 35 | 239 | 8 |
| 4 | 1 | 18 | 12 | 55 | 27 | 18 | 54 | 22 | 95 | 4 | 140 | 39 |
| 5 | 1 | 38 | 12 | 19 | 27 | 59 | 55 | 32 | 96 | 33 | 142 | 10 |
| 6 | 1 | 57 | 12 | 44 | 28 | 40 | 56 | 43 | 98 | 3 | 143 | 42 |
| 7 | 2 | 17 | 13 | 9 | 29 | 22 | 57 | 55 | 99 | 33 | 145 | 13 |
| 8 | 2 | 37 | 13 | 34 | 30 | 5 | 59 | 8 | 101 | 3 | 146 | 45 |
| 9 | 2 | 57 | 14 | 0 | 30 | 48 | 60 | 22 | 102 | 33 | 148 | 16 |
| 0 | 3 | 17 | 14 | 26 | 31 | 37 | 61 | 37 | 104 | 3 | 149 | 47 |
| 1 | 3 | 37 | 14 | 52 | 32 | 17 | 62 | 53 | 105 | 34 | 151 | 18 |
| 2 | 3 | 57 | 15 | 19 | 33 | 3 | 64 | 9 | 107 | 5 | 152 | 49 |
| 3 | 4 | 17 | 15 | 46 | 33 | 50 | 65 | 26 | 108 | 36 | 154 | 20 |
| 4 | 4 | 37 | 16 | 13 | 34 | 39 | 66 | 44 | 110 | 7 | 155 | 51 |
| 5 | 4 | 57 | 16 | 41 | 35 | 29 | 68 | 3 | 111 | 39 | 157 | 21 |
| 6 | 5 | 17 | 17 | 10 | 36 | 20 | 69 | 23 | 113 | 10 | 158 | 52 |
| 7 | 5 | 38 | 17 | 39 | 37 | 32 | 70 | 44 | 114 | 41 | 160 | 23 |
| 8 | 5 | 59 | 18 | 9 | 38 | 4 | 72 | 5 | 116 | 12 | 161 | 54 |
| 9 | 6 | 20 | 18 | 39 | 38 | 57 | 73 | 27 | 117 | 44 | 163 | 25 |
| 0 | 6 | 41 | 19 | 9 | 39 | 51 | 74 | 50 | 119 | 16 | 164 | 55 |
| 1 | 7 | 2 | 19 | 40 | 40 | 46 | 76 | 13 | 120 | 48 | 166 | 26 |
| 2 | 7 | 23 | 20 | 12 | 41 | 42 | 77 | 37 | 122 | 20 | 167 | 57 |
| 3 | 7 | 43 | 20 | 44 | 42 | 39 | 79 | 2 | 123 | 52 | 169 | 27 |
| 4 | 8 | 6 | 21 | 16 | 43 | 38 | 80 | 27 | 125 | 24 | 170 | 58 |
| 5 | 8 | 28 | 21 | 49 | 44 | 38 | 81 | 53 | 126 | 55 | 172 | 28 |
| 6 | 8 | 50 | 22 | 22 | 45 | 39 | 83 | 19 | 128 | 37 | 173 | 59 |
| 7 | 9 | 13 | 22 | 56 | 46 | 41 | 84 | 46 | 129 | 59 | 175 | 29 |
| 8 | 9 | 33 | 23 | 31 | 47 | 44 | 86 | 33 | 131 | 30 | 177 | 0 |
| 9 | 9 | 58 | 24 | 7 | 48 | 48 | 87 | 40 | 133 | 2 | 178 | 30 |
| 0 | 10 | 21 | 24 | 44 | 49 | 52 | 89 | 8 | 134 | 31 | 180 | 0 |
| | ♁ | | ♂ | | ♃ | | ♅ | | ♆ | | ♁ | |
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 225 | 27 | 270 | 52 | 310 | 8 | 335 | 16 | 349 | 39 |
| 1 | 181 | 30 | 226 | 58 | 272 | 20 | 311 | 12 | 335 | 53 | 350 | 2 |
| 2 | 183 | 0 | 228 | 30 | 273 | 47 | 312 | 16 | 336 | 29 | 350 | 25 |
| 3 | 184 | 31 | 230 | 1 | 275 | 14 | 313 | 19 | 337 | 4 | 350 | 47 |
| 4 | 186 | 1 | 232 | 33 | 276 | 41 | 314 | 21 | 337 | 38 | 351 | 10 |
| 5 | 187 | 32 | 233 | 5 | 278 | 7 | 315 | 22 | 338 | 11 | 351 | 32 |
| 6 | 189 | 2 | 234 | 36 | 279 | 33 | 316 | 22 | 338 | 44 | 351 | 54 |
| 7 | 190 | 33 | 236 | 8 | 280 | 58 | 317 | 21 | 339 | 16 | 352 | 15 |
| 8 | 192 | 1 | 237 | 40 | 282 | 23 | 318 | 18 | 339 | 48 | 352 | 37 |
| 9 | 193 | 34 | 239 | 12 | 283 | 47 | 319 | 14 | 340 | 20 | 352 | 58 |
| 0 | 195 | 5 | 240 | 44 | 285 | 10 | 320 | 9 | 340 | 51 | 353 | 19 |
| 1 | 196 | 35 | 242 | 16 | 286 | 33 | 321 | 3 | 341 | 21 | 353 | 40 |
| 2 | 198 | 6 | 243 | 48 | 287 | 55 | 321 | 56 | 341 | 51 | 354 | 1 |
| 3 | 199 | 37 | 245 | 19 | 289 | 16 | 322 | 48 | 342 | 21 | 354 | 22 |
| 4 | 201 | 8 | 246 | 50 | 290 | 37 | 323 | 40 | 342 | 50 | 354 | 43 |
| 5 | 202 | 39 | 248 | 21 | 291 | 57 | 324 | 31 | 343 | 19 | 355 | 3 |
| 6 | 204 | 9 | 249 | 53 | 293 | 16 | 325 | 21 | 343 | 47 | 355 | 23 |
| 7 | 205 | 40 | 251 | 24 | 294 | 34 | 326 | 10 | 344 | 14 | 355 | 43 |
| 8 | 207 | 11 | 252 | 55 | 295 | 51 | 326 | 57 | 344 | 41 | 356 | 3 |
| 9 | 208 | 42 | 254 | 26 | 297 | 7 | 327 | 43 | 345 | 8 | 356 | 23 |
| 0 | 210 | 13 | 255 | 57 | 298 | 23 | 328 | 28 | 345 | 34 | 356 | 43 |
| 1 | 211 | 44 | 257 | 27 | 299 | 38 | 329 | 12 | 346 | 0 | 357 | 3 |
| 2 | 213 | 15 | 258 | 57 | 300 | 52 | 329 | 55 | 346 | 26 | 357 | 23 |
| 3 | 214 | 47 | 260 | 27 | 302 | 5 | 330 | 38 | 346 | 51 | 357 | 41 |
| 4 | 216 | 18 | 261 | 57 | 303 | 17 | 331 | 20 | 347 | 16 | 358 | 3 |
| 5 | 217 | 50 | 262 | 27 | 304 | 28 | 332 | 1 | 347 | 41 | 358 | 22 |
| 6 | 219 | 21 | 264 | 56 | 305 | 38 | 332 | 42 | 348 | 5 | 358 | 42 |
| 7 | 220 | 52 | 266 | 25 | 306 | 47 | 333 | 22 | 348 | 29 | 359 | 2 |
| 8 | 222 | 24 | 267 | 54 | 307 | 55 | 334 | 1 | 348 | 53 | 359 | 21 |
| 9 | 223 | 55 | 269 | 23 | 309 | 2 | 334 | 39 | 349 | 16 | 359 | 41 |
| 0 | 225 | 27 | 270 | 52 | 310 | 8 | 335 | 16 | 349 | 39 | 360 | 0 |

Profique la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 57. grados.

| Υ | | | Ϛ | | Π | | ⊙ | | Ω | | mp | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| G. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 9 | 39 | 23 | 17 | 47 | 58 | 87 | 41 | 133 | 51 |
| 1 | 0 | 18 | 10 | 0 | 23 | 53 | 49 | 5 | 89 | 11 | 135 | 24 |
| 2 | 0 | 36 | 10 | 22 | 24 | 30 | 50 | 12 | 90 | 41 | 136 | 57 |
| 3 | 0 | 54 | 10 | 44 | 25 | 7 | 51 | 20 | 92 | 11 | 138 | 30 |
| 4 | 1 | 12 | 11 | 6 | 25 | 45 | 52 | 29 | 93 | 42 | 140 | 3 |
| 5 | 1 | 31 | 11 | 29 | 26 | 24 | 53 | 39 | 95 | 13 | 141 | 35 |
| 6 | 1 | 49 | 11 | 52 | 27 | 4 | 54 | 50 | 96 | 44 | 143 | 8 |
| 7 | 2 | 7 | 12 | 16 | 27 | 45 | 56 | 2 | 98 | 15 | 144 | 41 |
| 8 | 2 | 26 | 12 | 40 | 28 | 27 | 57 | 15 | 99 | 47 | 146 | 14 |
| 9 | 2 | 44 | 13 | 4 | 29 | 9 | 58 | 30 | 101 | 19 | 147 | 47 |
| 10 | 3 | 3 | 13 | 29 | 29 | 52 | 59 | 46 | 102 | 51 | 149 | 19 |
| 11 | 3 | 21 | 13 | 54 | 30 | 36 | 61 | 3 | 104 | 23 | 150 | 52 |
| 12 | 3 | 40 | 14 | 19 | 31 | 21 | 62 | 20 | 105 | 56 | 152 | 24 |
| 13 | 3 | 59 | 14 | 45 | 32 | 7 | 63 | 38 | 107 | 29 | 153 | 57 |
| 14 | 4 | 18 | 15 | 11 | 32 | 34 | 64 | 57 | 109 | 2 | 155 | 29 |
| 15 | 4 | 37 | 15 | 37 | 33 | 43 | 66 | 47 | 110 | 35 | 157 | 1 |
| 16 | 4 | 56 | 16 | 4 | 34 | 33 | 67 | 38 | 112 | 7 | 158 | 33 |
| 17 | 5 | 15 | 16 | 32 | 35 | 24 | 69 | 0 | 113 | 40 | 160 | 5 |
| 18 | 5 | 34 | 17 | 0 | 36 | 15 | 70 | 23 | 115 | 13 | 161 | 47 |
| 19 | 5 | 53 | 17 | 28 | 37 | 7 | 71 | 46 | 116 | 46 | 163 | 9 |
| 20 | 6 | 13 | 17 | 57 | 38 | 0 | 73 | 10 | 118 | 19 | 164 | 41 |
| 21 | 6 | 33 | 18 | 26 | 38 | 55 | 74 | 34 | 119 | 52 | 166 | 13 |
| 22 | 6 | 53 | 18 | 56 | 39 | 51 | 75 | 59 | 121 | 25 | 167 | 45 |
| 23 | 7 | 13 | 19 | 26 | 40 | 48 | 77 | 25 | 122 | 58 | 169 | 17 |
| 24 | 7 | 33 | 19 | 57 | 41 | 46 | 78 | 51 | 124 | 31 | 170 | 49 |
| 25 | 7 | 53 | 20 | 29 | 42 | 45 | 80 | 18 | 126 | 5 | 172 | 21 |
| 26 | 8 | 14 | 21 | 1 | 43 | 46 | 81 | 46 | 127 | 39 | 173 | 53 |
| 27 | 8 | 35 | 21 | 34 | 44 | 48 | 83 | 14 | 129 | 12 | 175 | 25 |
| 28 | 8 | 56 | 22 | 8 | 45 | 51 | 84 | 43 | 130 | 45 | 176 | 57 |
| 29 | 9 | 17 | 22 | 42 | 46 | 54 | 86 | 12 | 132 | 18 | 178 | 29 |
| 30 | 9 | 39 | 23 | 17 | 47 | 58 | 87 | 41 | 133 | 51 | 180 | 0 |
| ϛ | | | Ϝ | | ϝ | | Ϟ | | ϟ | | Ϡ | |
| G. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 226 | 9 | 272 | 19 | 312 | 2 | 336 | 43 | 350 | 21 |
| 1 | 181 | 31 | 227 | 42 | 273 | 48 | 313 | 6 | 337 | 18 | 350 | 43 |
| 2 | 183 | 3 | 229 | 15 | 275 | 17 | 314 | 9 | 337 | 52 | 351 | 4 |
| 3 | 184 | 35 | 230 | 48 | 276 | 46 | 315 | 12 | 338 | 26 | 351 | 25 |
| 4 | 186 | 7 | 232 | 21 | 278 | 14 | 316 | 14 | 338 | 59 | 351 | 46 |
| 5 | 187 | 39 | 233 | 55 | 279 | 42 | 317 | 15 | 339 | 31 | 352 | 7 |
| 6 | 189 | 11 | 235 | 29 | 281 | 9 | 318 | 14 | 340 | 3 | 352 | 27 |
| 7 | 190 | 43 | 237 | 2 | 282 | 35 | 319 | 12 | 340 | 34 | 352 | 47 |
| 8 | 192 | 15 | 238 | 35 | 284 | 1 | 320 | 9 | 341 | 4 | 353 | 7 |
| 9 | 193 | 47 | 240 | 8 | 285 | 26 | 321 | 5 | 341 | 34 | 353 | 27 |
| 10 | 195 | 19 | 241 | 41 | 286 | 50 | 322 | 0 | 342 | 3 | 353 | 47 |
| 11 | 196 | 51 | 243 | 14 | 288 | 14 | 323 | 53 | 342 | 32 | 354 | 7 |
| 12 | 198 | 23 | 244 | 47 | 289 | 37 | 323 | 45 | 343 | 0 | 354 | 26 |
| 13 | 199 | 55 | 246 | 20 | 291 | 0 | 324 | 36 | 343 | 28 | 354 | 45 |
| 14 | 201 | 27 | 247 | 53 | 292 | 22 | 325 | 27 | 343 | 56 | 355 | 4 |
| 15 | 202 | 59 | 249 | 25 | 293 | 43 | 326 | 17 | 344 | 23 | 355 | 23 |
| 16 | 204 | 31 | 250 | 58 | 295 | 3 | 327 | 6 | 344 | 49 | 355 | 42 |
| 17 | 206 | 3 | 252 | 31 | 296 | 22 | 327 | 53 | 345 | 15 | 356 | 1 |
| 18 | 207 | 36 | 254 | 4 | 297 | 40 | 328 | 39 | 345 | 41 | 356 | 20 |
| 19 | 209 | 8 | 255 | 37 | 298 | 57 | 329 | 24 | 346 | 6 | 356 | 30 |
| 20 | 210 | 41 | 257 | 9 | 300 | 14 | 330 | 8 | 346 | 31 | 356 | 57 |
| 21 | 212 | 13 | 258 | 41 | 301 | 30 | 330 | 51 | 346 | 56 | 357 | 16 |
| 22 | 213 | 40 | 260 | 13 | 302 | 45 | 331 | 33 | 347 | 20 | 357 | 34 |
| 23 | 215 | 19 | 261 | 45 | 303 | 58 | 332 | 15 | 347 | 44 | 357 | 13 |
| 24 | 216 | 52 | 263 | 16 | 305 | 10 | 332 | 56 | 348 | 8 | 358 | 11 |
| 25 | 218 | 25 | 264 | 47 | 306 | 21 | 333 | 36 | 348 | 31 | 358 | 29 |
| 26 | 219 | 57 | 266 | 18 | 307 | 31 | 334 | 15 | 348 | 54 | 358 | 48 |
| 27 | 221 | 30 | 267 | 49 | 308 | 40 | 334 | 53 | 349 | 16 | 359 | 6 |
| 28 | 223 | 3 | 269 | 19 | 309 | 48 | 335 | 30 | 349 | 38 | 359 | 24 |
| 29 | 224 | 36 | 270 | 49 | 310 | 55 | 336 | 7 | 350 | 0 | 359 | 42 |
| 30 | 226 | 9 | 372 | 19 | 312 | 2 | 336 | 43 | 350 | 21 | 360 | 0 |

Prosigue la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 58. grados.

| G. | ♈ | | ♉ | | ♊ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 8 | 54 | 21 | 43 | 45 | 54 | 86 | 7 | 133 | 6 |
| 1 | 0 | 16 | 9 | 14 | 22 | 17 | 47 | 0 | 87 | 38 | 134 | 41 |
| 2 | 0 | 33 | 9 | 34 | 22 | 52 | 48 | 7 | 89 | 10 | 136 | 15 |
| 3 | 0 | 50 | 9 | 55 | 23 | 28 | 49 | 15 | 90 | 42 | 137 | 50 |
| 4 | 1 | 7 | 10 | 16 | 24 | 5 | 50 | 35 | 92 | 14 | 139 | 24 |
| 5 | 1 | 24 | 10 | 37 | 24 | 43 | 51 | 16 | 93 | 47 | 140 | 58 |
| 6 | 1 | 40 | 10 | 59 | 25 | 21 | 52 | 48 | 95 | 20 | 142 | 33 |
| 7 | 1 | 57 | 11 | 21 | 26 | 0 | 54 | 1 | 96 | 53 | 144 | 7 |
| 8 | 2 | 14 | 11 | 43 | 26 | 40 | 55 | 16 | 98 | 26 | 145 | 41 |
| 9 | 2 | 31 | 12 | 5 | 27 | 21 | 56 | 31 | 99 | 59 | 147 | 15 |
| 10 | 2 | 48 | 12 | 28 | 28 | 3 | 57 | 47 | 101 | 33 | 148 | 49 |
| 11 | 3 | 5 | 12 | 51 | 28 | 46 | 59 | 4 | 103 | 7 | 150 | 33 |
| 12 | 3 | 22 | 13 | 15 | 29 | 30 | 60 | 22 | 104 | 42 | 151 | 57 |
| 13 | 3 | 40 | 13 | 39 | 30 | 15 | 61 | 41 | 106 | 16 | 153 | 31 |
| 14 | 3 | 57 | 14 | 3 | 31 | 1 | 63 | 1 | 107 | 51 | 155 | 5 |
| 15 | 4 | 15 | 14 | 28 | 31 | 48 | 64 | 22 | 109 | 26 | 156 | 39 |
| 16 | 4 | 32 | 14 | 53 | 32 | 36 | 65 | 44 | 111 | 0 | 158 | 13 |
| 17 | 4 | 50 | 15 | 19 | 33 | 25 | 67 | 7 | 112 | 34 | 159 | 46 |
| 18 | 5 | 7 | 15 | 45 | 34 | 16 | 68 | 31 | 114 | 9 | 161 | 20 |
| 19 | 5 | 25 | 16 | 12 | 35 | 8 | 69 | 56 | 115 | 43 | 162 | 53 |
| 20 | 5 | 43 | 16 | 39 | 36 | 1 | 71 | 21 | 117 | 18 | 164 | 26 |
| 21 | 6 | 1 | 17 | 7 | 36 | 55 | 72 | 47 | 118 | 53 | 166 | 0 |
| 22 | 6 | 20 | 17 | 35 | 37 | 50 | 74 | 14 | 120 | 28 | 167 | 34 |
| 23 | 6 | 38 | 18 | 4 | 38 | 46 | 75 | 41 | 122 | 3 | 169 | 7 |
| 24 | 6 | 57 | 18 | 33 | 39 | 43 | 77 | 9 | 123 | 38 | 170 | 41 |
| 25 | 7 | 16 | 19 | 3 | 40 | 42 | 78 | 37 | 125 | 13 | 172 | 14 |
| 26 | 7 | 35 | 19 | 33 | 41 | 42 | 80 | 61 | 126 | 48 | 173 | 48 |
| 27 | 7 | 54 | 20 | 4 | 42 | 43 | 81 | 36 | 128 | 23 | 175 | 21 |
| 28 | 8 | 14 | 20 | 36 | 43 | 45 | 83 | 6 | 129 | 57 | 176 | 54 |
| 29 | 8 | 34 | 21 | 9 | 44 | 49 | 84 | 36 | 131 | 32 | 178 | 27 |
| 30 | 8 | 54 | 21 | 41 | 45 | 54 | 86 | 7 | 133 | 6 | 180 | 0 |

| G. | ♎ | | ♏ | | ♐ | | ♑ | | ♒ | | ♓ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 226 | 54 | 273 | 53 | 314 | 6 | 338 | 17 | 351 | 6 |
| 1 | 181 | 33 | 228 | 28 | 275 | 24 | 315 | 11 | 338 | 51 | 351 | 26 |
| 2 | 183 | 6 | 230 | 3 | 276 | 54 | 316 | 15 | 339 | 24 | 351 | 46 |
| 3 | 184 | 39 | 231 | 37 | 278 | 24 | 317 | 17 | 339 | 56 | 352 | 6 |
| 4 | 186 | 12 | 233 | 12 | 279 | 54 | 318 | 18 | 340 | 27 | 352 | 25 |
| 5 | 187 | 46 | 234 | 47 | 281 | 23 | 319 | 18 | 340 | 57 | 352 | 44 |
| 6 | 189 | 19 | 236 | 22 | 282 | 51 | 320 | 17 | 341 | 27 | 353 | 3 |
| 7 | 190 | 53 | 237 | 57 | 284 | 19 | 321 | 14 | 341 | 56 | 353 | 22 |
| 8 | 192 | 26 | 239 | 32 | 285 | 46 | 322 | 10 | 342 | 25 | 353 | 40 |
| 9 | 194 | 0 | 241 | 7 | 287 | 15 | 323 | 5 | 342 | 53 | 353 | 59 |
| 10 | 195 | 34 | 242 | 42 | 288 | 39 | 323 | 59 | 343 | 21 | 354 | 17 |
| 11 | 197 | 7 | 244 | 17 | 290 | 4 | 324 | 52 | 343 | 48 | 354 | 35 |
| 12 | 198 | 40 | 245 | 51 | 291 | 29 | 325 | 44 | 344 | 15 | 354 | 53 |
| 13 | 200 | 14 | 247 | 26 | 292 | 53 | 326 | 35 | 344 | 41 | 355 | 10 |
| 14 | 201 | 47 | 249 | 0 | 294 | 16 | 327 | 24 | 345 | 7 | 355 | 28 |
| 15 | 203 | 21 | 250 | 34 | 295 | 38 | 328 | 12 | 345 | 32 | 355 | 45 |
| 16 | 204 | 55 | 252 | 9 | 296 | 59 | 328 | 59 | 345 | 57 | 356 | 3 |
| 17 | 206 | 29 | 253 | 44 | 298 | 19 | 329 | 45 | 346 | 21 | 356 | 20 |
| 18 | 208 | 3 | 255 | 18 | 299 | 38 | 330 | 30 | 346 | 45 | 356 | 38 |
| 19 | 209 | 37 | 256 | 53 | 300 | 56 | 331 | 14 | 347 | 9 | 356 | 55 |
| 20 | 211 | 11 | 258 | 27 | 302 | 13 | 331 | 57 | 347 | 32 | 357 | 12 |
| 21 | 212 | 45 | 260 | 1 | 303 | 29 | 332 | 39 | 347 | 55 | 357 | 29 |
| 22 | 214 | 19 | 261 | 34 | 304 | 44 | 333 | 20 | 348 | 17 | 357 | 46 |
| 23 | 215 | 53 | 263 | 7 | 305 | 59 | 334 | 0 | 348 | 39 | 358 | 13 |
| 24 | 217 | 17 | 264 | 40 | 307 | 12 | 334 | 39 | 349 | 1 | 358 | 20 |
| 25 | 219 | 2 | 266 | 13 | 308 | 24 | 335 | 17 | 349 | 23 | 358 | 36 |
| 26 | 220 | 36 | 267 | 46 | 309 | 35 | 335 | 55 | 349 | 44 | 358 | 53 |
| 27 | 222 | 10 | 269 | 18 | 310 | 45 | 336 | 32 | 350 | 5 | 359 | 10 |
| 28 | 223 | 45 | 270 | 50 | 311 | 55 | 337 | 8 | 350 | 26 | 359 | 27 |
| 29 | 225 | 19 | 272 | 22 | 313 | 0 | 337 | 43 | 350 | 46 | 359 | 44 |
| 30 | 226 | 54 | 273 | 53 | 314 | 6 | 338 | 17 | 351 | 6 | 360 | 0 |

Profique la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitude de 59. grados.

| ♈ | | | ♉ | | | ♊ | | | ♋ | | | ♌ | | |
|-----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|----|--|
| G. | M. | | G. | M. | | G. | M. | | G. | M. | | G. | M. | |
| 0 | 0 | 0 | 8 | 6 | 20 | 2 | 43 | 39 | 84 | 26 | 132 | 18 | | |
| 1 | 0 | 15 | 8 | 25 | 20 | 34 | 44 | 45 | 85 | 59 | 133 | 55 | | |
| 2 | 0 | 30 | 8 | 44 | 21 | 7 | 45 | 52 | 87 | 33 | 135 | 31 | | |
| 3 | 0 | 45 | 9 | 3 | 21 | 41 | 47 | 1 | 89 | 7 | 137 | 7 | | |
| 4 | 1 | 0 | 9 | 22 | 22 | 36 | 48 | 11 | 90 | 41 | 138 | 43 | | |
| 5 | 1 | 16 | 9 | 41 | 22 | 53 | 49 | 22 | 92 | 15 | 140 | 19 | | |
| 6 | 1 | 31 | 10 | 1 | 23 | 30 | 50 | 34 | 93 | 50 | 141 | 55 | | |
| 7 | 1 | 46 | 10 | 21 | 24 | 8 | 51 | 48 | 95 | 25 | 143 | 31 | | |
| 8 | 2 | 0 | 10 | 42 | 24 | 46 | 53 | 3 | 97 | 0 | 145 | 7 | | |
| 9 | 2 | 17 | 11 | 5 | 25 | 25 | 54 | 19 | 98 | 35 | 146 | 43 | | |
| 0 | 2 | 33 | 11 | 24 | 26 | 5 | 55 | 36 | 100 | 11 | 148 | 18 | | |
| 1 | 2 | 48 | 11 | 45 | 26 | 46 | 56 | 54 | 101 | 47 | 149 | 54 | | |
| 2 | 3 | 4 | 12 | 7 | 27 | 28 | 58 | 13 | 103 | 23 | 151 | 29 | | |
| 3 | 3 | 19 | 12 | 29 | 28 | 12 | 59 | 33 | 104 | 59 | 153 | 5 | | |
| 4 | 3 | 35 | 12 | 51 | 28 | 57 | 60 | 54 | 106 | 35 | 154 | 40 | | |
| 5 | 3 | 51 | 13 | 14 | 29 | 43 | 62 | 17 | 108 | 12 | 156 | 15 | | |
| 6 | 4 | 7 | 13 | 38 | 30 | 30 | 63 | 41 | 109 | 48 | 157 | 51 | | |
| 7 | 4 | 23 | 14 | 2 | 31 | 18 | 65 | 5 | 111 | 24 | 159 | 26 | | |
| 8 | 4 | 39 | 14 | 27 | 32 | 7 | 66 | 30 | 113 | 1 | 161 | 1 | | |
| 9 | 4 | 55 | 14 | 52 | 32 | 58 | 67 | 56 | 114 | 37 | 162 | 36 | | |
| 0 | 5 | 12 | 15 | 17 | 33 | 50 | 69 | 23 | 116 | 14 | 164 | 11 | | |
| 1 | 5 | 29 | 15 | 43 | 34 | 43 | 70 | 51 | 117 | 50 | 165 | 46 | | |
| 2 | 5 | 46 | 16 | 9 | 35 | 37 | 72 | 39 | 119 | 27 | 167 | 21 | | |
| 3 | 6 | 3 | 16 | 36 | 36 | 33 | 73 | 48 | 121 | 4 | 168 | 56 | | |
| 4 | 6 | 20 | 17 | 3 | 37 | 30 | 75 | 17 | 122 | 41 | 170 | 31 | | |
| 5 | 6 | 37 | 17 | 31 | 38 | 28 | 76 | 47 | 124 | 17 | 172 | 6 | | |
| 6 | 6 | 54 | 18 | 0 | 39 | 28 | 78 | 18 | 125 | 54 | 173 | 41 | | |
| 7 | 7 | 12 | 18 | 30 | 40 | 29 | 79 | 49 | 127 | 30 | 175 | 16 | | |
| 8 | 7 | 30 | 19 | 0 | 41 | 31 | 81 | 23 | 129 | 6 | 176 | 51 | | |
| 9 | 7 | 48 | 19 | 31 | 42 | 34 | 82 | 53 | 130 | 42 | 178 | 26 | | |
| 0 | 8 | 6 | 20 | 2 | 43 | 39 | 84 | 26 | 132 | 18 | 180 | 0 | | |
| ♍ | | | ♎ | | | ♏ | | | ♐ | | | ♑ | | |
| G. | M. | | G. | M. | | G. | M. | | G. | M. | | G. | M. | |
| 180 | 0 | | 227 | 42 | 275 | 34 | 316 | 21 | 339 | 58 | 351 | 54 | | |
| 181 | 34 | | 229 | 18 | 277 | 7 | 317 | 26 | 340 | 29 | 352 | 12 | | |
| 183 | 9 | | 230 | 54 | 278 | 39 | 318 | 29 | 341 | 0 | 352 | 30 | | |
| 184 | 44 | | 232 | 30 | 280 | 11 | 319 | 34 | 341 | 30 | 352 | 48 | | |
| 186 | 19 | | 234 | 6 | 281 | 42 | 320 | 32 | 342 | 0 | 353 | 6 | | |
| 187 | 54 | | 235 | 43 | 283 | 13 | 321 | 32 | 342 | 29 | 353 | 23 | | |
| 189 | 29 | | 237 | 19 | 284 | 43 | 322 | 30 | 342 | 57 | 353 | 40 | | |
| 191 | 4 | | 238 | 56 | 286 | 12 | 323 | 27 | 343 | 24 | 353 | 57 | | |
| 192 | 39 | | 240 | 33 | 287 | 41 | 324 | 23 | 343 | 51 | 354 | 14 | | |
| 194 | 14 | | 242 | 10 | 289 | 9 | 325 | 17 | 344 | 17 | 354 | 31 | | |
| 195 | 49 | | 243 | 46 | 290 | 37 | 326 | 10 | 344 | 44 | 354 | 48 | | |
| 197 | 24 | | 245 | 23 | 292 | 4 | 327 | 2 | 345 | 8 | 355 | 5 | | |
| 198 | 59 | | 246 | 59 | 293 | 30 | 327 | 53 | 345 | 35 | 355 | 21 | | |
| 200 | 34 | | 248 | 36 | 294 | 55 | 328 | 42 | 345 | 58 | 355 | 37 | | |
| 202 | 9 | | 250 | 12 | 296 | 19 | 329 | 30 | 346 | 22 | 355 | 53 | | |
| 203 | 45 | | 251 | 48 | 297 | 43 | 330 | 17 | 346 | 46 | 356 | 9 | | |
| 205 | 20 | | 253 | 25 | 299 | 6 | 331 | 3 | 347 | 9 | 356 | 25 | | |
| 206 | 55 | | 255 | 1 | 300 | 27 | 332 | 48 | 347 | 31 | 356 | 41 | | |
| 208 | 31 | | 256 | 37 | 301 | 47 | 332 | 32 | 347 | 53 | 356 | 56 | | |
| 210 | 6 | | 258 | 13 | 303 | 6 | 333 | 14 | 348 | 15 | 357 | 12 | | |
| 211 | 42 | | 259 | 49 | 304 | 24 | 333 | 55 | 348 | 36 | 357 | 27 | | |
| 213 | 17 | | 261 | 25 | 305 | 41 | 334 | 32 | 348 | 57 | 357 | 43 | | |
| 214 | 53 | | 263 | 0 | 306 | 57 | 335 | 14 | 349 | 18 | 357 | 58 | | |
| 216 | 29 | | 264 | 35 | 308 | 12 | 335 | 52 | 349 | 39 | 358 | 14 | | |
| 218 | 5 | | 266 | 10 | 309 | 26 | 336 | 30 | 349 | 59 | 358 | 29 | | |
| 219 | 41 | | 267 | 45 | 310 | 38 | 337 | 7 | 350 | 19 | 358 | 44 | | |
| 221 | 17 | | 269 | 19 | 311 | 42 | 337 | 44 | 350 | 38 | 359 | 0 | | |
| 222 | 53 | | 270 | 53 | 312 | 59 | 338 | 19 | 350 | 57 | 359 | 15 | | |
| 224 | 29 | | 272 | 27 | 314 | 8 | 338 | 53 | 351 | 16 | 359 | 30 | | |
| 226 | 5 | | 274 | 1 | 315 | 15 | 339 | 26 | 351 | 35 | 359 | 45 | | |
| 227 | 42 | | 275 | 34 | 316 | 23 | 339 | 58 | 351 | 54 | 360 | 0 | | |

Profique la Tabla II. de las Ascensiones Obliquas à latitud de 60. grados.

| G. | Y | | 8 | | II | | 69 | | Ω | | mp | |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 0 | 0 | 7 | 16 | 18 | 12 | 41 | 8 | 82 | 36 | 131 | 28 |
| 1 | 0 | 13 | 7 | 33 | 18 | 42 | 42 | 14 | 84 | 11 | 133 | 6 |
| 2 | 0 | 27 | 7 | 50 | 19 | 13 | 43 | 22 | 85 | 47 | 134 | 44 |
| 3 | 0 | 40 | 8 | 7 | 19 | 45 | 44 | 31 | 87 | 23 | 136 | 22 |
| 4 | 0 | 54 | 8 | 24 | 20 | 18 | 45 | 41 | 88 | 59 | 138 | 0 |
| 5 | 1 | 8 | 8 | 41 | 20 | 53 | 46 | 51 | 90 | 36 | 139 | 37 |
| 6 | 1 | 21 | 8 | 59 | 21 | 28 | 48 | 6 | 92 | 13 | 141 | 15 |
| 7 | 1 | 35 | 9 | 17 | 22 | 4 | 49 | 20 | 93 | 50 | 142 | 53 |
| 8 | 1 | 49 | 9 | 36 | 22 | 40 | 50 | 36 | 95 | 27 | 144 | 30 |
| 9 | 2 | 3 | 9 | 55 | 23 | 17 | 51 | 53 | 97 | 4 | 146 | 8 |
| 10 | 2 | 17 | 10 | 15 | 23 | 55 | 53 | 11 | 98 | 42 | 147 | 45 |
| 11 | 2 | 31 | 10 | 35 | 24 | 35 | 54 | 30 | 100 | 20 | 149 | 23 |
| 12 | 2 | 45 | 10 | 55 | 25 | 16 | 55 | 50 | 101 | 58 | 151 | 0 |
| 13 | 2 | 59 | 11 | 15 | 25 | 58 | 57 | 12 | 103 | 36 | 152 | 37 |
| 14 | 3 | 11 | 11 | 35 | 26 | 41 | 58 | 35 | 105 | 14 | 154 | 14 |
| 15 | 3 | 27 | 11 | 55 | 27 | 25 | 59 | 59 | 106 | 53 | 155 | 51 |
| 16 | 3 | 41 | 12 | 16 | 28 | 10 | 61 | 24 | 108 | 31 | 157 | 28 |
| 17 | 3 | 55 | 12 | 38 | 28 | 57 | 62 | 50 | 110 | 9 | 159 | 5 |
| 18 | 4 | 10 | 13 | 1 | 29 | 45 | 64 | 17 | 111 | 47 | 160 | 42 |
| 19 | 4 | 24 | 13 | 24 | 30 | 34 | 65 | 45 | 113 | 26 | 162 | 19 |
| 20 | 4 | 39 | 13 | 48 | 31 | 25 | 67 | 13 | 115 | 5 | 163 | 55 |
| 21 | 4 | 54 | 14 | 12 | 32 | 17 | 68 | 42 | 116 | 44 | 165 | 32 |
| 22 | 5 | 9 | 14 | 36 | 33 | 30 | 70 | 12 | 118 | 23 | 167 | 9 |
| 23 | 5 | 24 | 15 | 1 | 34 | 5 | 71 | 43 | 120 | 1 | 168 | 45 |
| 24 | 5 | 39 | 15 | 20 | 35 | 1 | 73 | 15 | 121 | 39 | 170 | 22 |
| 25 | 5 | 55 | 15 | 52 | 35 | 59 | 74 | 47 | 123 | 17 | 171 | 58 |
| 26 | 5 | 11 | 16 | 19 | 36 | 58 | 76 | 20 | 124 | 56 | 173 | 35 |
| 27 | 6 | 27 | 16 | 47 | 37 | 58 | 77 | 53 | 126 | 34 | 175 | 11 |
| 28 | 6 | 43 | 17 | 15 | 39 | 0 | 79 | 26 | 128 | 12 | 176 | 48 |
| 29 | 6 | 59 | 17 | 43 | 40 | 3 | 81 | 1 | 129 | 50 | 178 | 24 |
| 30 | 7 | 16 | 18 | 12 | 41 | 8 | 82 | 36 | 131 | 28 | 180 | 0 |

| G. | ♊ | | ♋ | | ♌ | | ♍ | | ♎ | | ♏ | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 180 | 0 | 228 | 32 | 277 | 24 | 318 | 52 | 341 | 48 | 352 | 44 |
| 1 | 181 | 36 | 230 | 10 | 278 | 59 | 319 | 57 | 342 | 17 | 353 | 1 |
| 2 | 183 | 12 | 231 | 48 | 280 | 33 | 321 | 0 | 342 | 45 | 353 | 17 |
| 3 | 184 | 49 | 233 | 26 | 282 | 7 | 322 | 2 | 343 | 13 | 353 | 33 |
| 4 | 186 | 25 | 235 | 4 | 283 | 40 | 323 | 2 | 343 | 41 | 353 | 49 |
| 5 | 188 | 2 | 236 | 42 | 285 | 13 | 324 | 1 | 344 | 8 | 354 | 5 |
| 6 | 189 | 38 | 238 | 21 | 286 | 45 | 324 | 59 | 344 | 34 | 354 | 21 |
| 7 | 191 | 15 | 239 | 59 | 288 | 17 | 325 | 55 | 344 | 59 | 354 | 36 |
| 8 | 192 | 51 | 241 | 37 | 289 | 48 | 326 | 50 | 345 | 24 | 354 | 51 |
| 9 | 194 | 28 | 243 | 16 | 291 | 18 | 327 | 43 | 345 | 48 | 355 | 6 |
| 10 | 196 | 5 | 244 | 55 | 292 | 47 | 328 | 35 | 346 | 12 | 355 | 21 |
| 11 | 197 | 41 | 246 | 34 | 294 | 15 | 329 | 26 | 346 | 36 | 355 | 36 |
| 12 | 199 | 18 | 248 | 13 | 295 | 43 | 330 | 15 | 346 | 59 | 355 | 50 |
| 13 | 200 | 55 | 249 | 51 | 297 | 10 | 331 | 3 | 347 | 22 | 356 | 5 |
| 14 | 202 | 32 | 251 | 29 | 298 | 36 | 331 | 50 | 347 | 44 | 356 | 19 |
| 15 | 204 | 9 | 253 | 7 | 300 | 1 | 332 | 35 | 348 | 5 | 356 | 33 |
| 16 | 205 | 46 | 254 | 46 | 301 | 25 | 333 | 19 | 348 | 25 | 356 | 47 |
| 17 | 207 | 23 | 256 | 24 | 302 | 48 | 334 | 2 | 348 | 45 | 357 | 1 |
| 18 | 209 | 0 | 258 | 2 | 304 | 10 | 334 | 44 | 349 | 5 | 357 | 15 |
| 19 | 210 | 37 | 259 | 40 | 305 | 30 | 335 | 25 | 349 | 25 | 357 | 29 |
| 20 | 212 | 15 | 261 | 18 | 306 | 49 | 336 | 5 | 349 | 45 | 357 | 43 |
| 21 | 213 | 52 | 262 | 56 | 308 | 7 | 336 | 43 | 350 | 5 | 357 | 57 |
| 22 | 215 | 30 | 264 | 31 | 309 | 24 | 337 | 20 | 350 | 24 | 358 | 11 |
| 23 | 217 | 7 | 266 | 10 | 310 | 40 | 337 | 56 | 350 | 43 | 358 | 25 |
| 24 | 218 | 45 | 267 | 47 | 311 | 54 | 338 | 32 | 351 | 1 | 358 | 39 |
| 25 | 220 | 23 | 269 | 24 | 313 | 7 | 339 | 7 | 351 | 19 | 358 | 52 |
| 26 | 222 | 0 | 271 | 1 | 314 | 19 | 339 | 42 | 351 | 36 | 359 | 6 |
| 27 | 223 | 38 | 272 | 37 | 315 | 29 | 340 | 15 | 351 | 53 | 359 | 20 |
| 28 | 225 | 16 | 274 | 13 | 316 | 38 | 340 | 47 | 352 | 10 | 359 | 33 |
| 29 | 226 | 54 | 275 | 49 | 317 | 46 | 341 | 18 | 352 | 27 | 359 | 47 |
| 30 | 228 | 32 | 277 | 24 | 318 | 52 | 341 | 48 | 352 | 44 | 360 | 0 |

Tabla 12. de las Mediaciones de el Cielo:

Latitud Septentrional.

| Y | 8 | 7 | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 | | | | | | | | | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|----|----|
| G. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | | | | | | |
| 0 | 356 | 48 | 357 | 13 | 357 | 37 | 358 | 1 | 358 | 25 | 358 | 49 | 359 | 13 | 359 | 37 | 0 | 0 |
| 1 | 357 | 43 | 358 | 8 | 358 | 32 | 358 | 56 | 359 | 20 | 359 | 44 | 0 | 8 | 0 | 32 | 0 | 55 |
| 2 | 358 | 38 | 359 | 3 | 359 | 27 | 359 | 51 | 0 | 15 | 0 | 39 | 1 | 3 | 1 | 27 | 1 | 50 |
| 3 | 359 | 34 | 359 | 58 | 0 | 22 | 0 | 46 | 1 | 10 | 1 | 34 | 1 | 58 | 1 | 22 | 2 | 45 |
| 4 | 0 | 29 | 0 | 53 | 1 | 17 | 1 | 41 | 2 | 5 | 2 | 29 | 2 | 53 | 3 | 17 | 3 | 40 |
| 5 | 1 | 24 | 1 | 48 | 2 | 12 | 2 | 36 | 3 | 0 | 3 | 24 | 3 | 48 | 4 | 12 | 4 | 35 |
| 6 | 2 | 19 | 2 | 43 | 3 | 7 | 3 | 31 | 3 | 55 | 4 | 19 | 4 | 43 | 5 | 7 | 5 | 30 |
| 7 | 3 | 14 | 3 | 38 | 4 | 2 | 4 | 26 | 4 | 50 | 5 | 14 | 5 | 38 | 6 | 2 | 6 | 25 |
| 8 | 4 | 9 | 4 | 33 | 4 | 57 | 5 | 21 | 5 | 45 | 6 | 9 | 6 | 33 | 6 | 57 | 7 | 20 |
| 9 | 5 | 4 | 5 | 28 | 5 | 52 | 6 | 16 | 6 | 40 | 7 | 4 | 7 | 28 | 7 | 52 | 8 | 15 |
| 10 | 5 | 59 | 6 | 23 | 6 | 47 | 7 | 11 | 7 | 35 | 7 | 59 | 8 | 23 | 8 | 47 | 9 | 11 |
| 11 | 6 | 55 | 7 | 19 | 7 | 43 | 8 | 7 | 8 | 31 | 8 | 55 | 9 | 18 | 9 | 42 | 10 | 6 |
| 12 | 7 | 51 | 8 | 15 | 8 | 39 | 9 | 3 | 9 | 27 | 9 | 51 | 10 | 14 | 10 | 38 | 11 | 1 |
| 13 | 8 | 46 | 9 | 10 | 9 | 34 | 9 | 58 | 10 | 22 | 10 | 46 | 11 | 9 | 11 | 33 | 11 | 57 |
| 14 | 9 | 42 | 10 | 6 | 10 | 30 | 10 | 54 | 11 | 17 | 11 | 42 | 12 | 5 | 12 | 29 | 12 | 52 |
| 15 | 10 | 38 | 11 | 2 | 11 | 26 | 11 | 50 | 12 | 14 | 12 | 38 | 13 | 1 | 13 | 25 | 13 | 48 |
| 16 | 11 | 34 | 11 | 58 | 12 | 22 | 12 | 46 | 13 | 10 | 13 | 34 | 13 | 57 | 14 | 20 | 14 | 43 |
| 17 | 12 | 30 | 12 | 54 | 13 | 18 | 13 | 42 | 14 | 6 | 14 | 30 | 14 | 53 | 15 | 16 | 15 | 39 |
| 18 | 13 | 27 | 13 | 51 | 14 | 15 | 14 | 39 | 15 | 2 | 15 | 26 | 15 | 49 | 16 | 12 | 16 | 35 |
| 19 | 14 | 23 | 14 | 47 | 15 | 11 | 15 | 35 | 15 | 58 | 16 | 22 | 16 | 45 | 17 | 8 | 17 | 31 |
| 20 | 15 | 20 | 15 | 44 | 16 | 7 | 16 | 31 | 16 | 54 | 17 | 18 | 17 | 41 | 18 | 4 | 18 | 27 |
| 21 | 16 | 17 | 16 | 41 | 17 | 4 | 17 | 28 | 17 | 51 | 18 | 14 | 18 | 37 | 19 | 0 | 19 | 23 |
| 22 | 17 | 14 | 17 | 38 | 18 | 1 | 18 | 25 | 18 | 48 | 19 | 11 | 19 | 33 | 19 | 59 | 20 | 19 |
| 23 | 18 | 11 | 18 | 35 | 18 | 58 | 19 | 22 | 19 | 45 | 20 | 8 | 20 | 30 | 20 | 53 | 21 | 15 |
| 24 | 19 | 8 | 19 | 32 | 19 | 55 | 20 | 19 | 20 | 42 | 21 | 5 | 21 | 27 | 21 | 50 | 22 | 12 |
| 25 | 20 | 5 | 20 | 29 | 20 | 52 | 21 | 16 | 21 | 39 | 22 | 2 | 22 | 24 | 22 | 47 | 23 | 9 |
| 26 | 21 | 3 | 21 | 27 | 21 | 50 | 22 | 13 | 22 | 39 | 22 | 59 | 23 | 21 | 23 | 44 | 24 | 6 |
| 27 | 22 | 1 | 22 | 25 | 22 | 48 | 23 | 11 | 24 | 34 | 23 | 57 | 24 | 19 | 24 | 41 | 25 | 3 |
| 28 | 22 | 59 | 23 | 23 | 23 | 46 | 24 | 9 | 24 | 31 | 24 | 54 | 25 | 16 | 25 | 38 | 26 | 0 |
| 29 | 23 | 57 | 24 | 21 | 24 | 44 | 25 | 7 | 25 | 29 | 25 | 51 | 26 | 13 | 26 | 35 | 26 | 57 |
| 30 | 24 | 56 | 25 | 19 | 25 | 42 | 26 | 5 | 26 | 27 | 26 | 49 | 27 | 11 | 27 | 33 | 27 | 54 |

Latitud Meridional

| Y | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | | | | | | | | | |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| G. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | | | | | | |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 23 | 0 | 47 | 1 | 11 | 1 | 35 | 1 | 59 | 2 | 23 | 2 | 47 | 3 | 12 |
| 1 | 0 | 55 | 1 | 18 | 1 | 42 | 2 | 6 | 2 | 30 | 2 | 54 | 3 | 18 | 3 | 42 | 4 | 6 |
| 2 | 1 | 50 | 2 | 13 | 2 | 37 | 3 | 1 | 3 | 25 | 3 | 49 | 4 | 13 | 4 | 37 | 5 | 1 |
| 3 | 2 | 45 | 3 | 8 | 3 | 32 | 3 | 56 | 4 | 20 | 4 | 44 | 5 | 8 | 5 | 32 | 5 | 56 |
| 4 | 3 | 40 | 4 | 3 | 4 | 27 | 4 | 51 | 5 | 15 | 5 | 39 | 6 | 3 | 6 | 27 | 6 | 50 |
| 5 | 4 | 35 | 4 | 57 | 5 | 22 | 5 | 46 | 6 | 10 | 6 | 34 | 6 | 58 | 7 | 22 | 7 | 45 |
| 6 | 5 | 30 | 5 | 54 | 6 | 18 | 6 | 42 | 7 | 6 | 7 | 30 | 7 | 53 | 8 | 18 | 8 | 40 |
| 7 | 6 | 25 | 6 | 49 | 7 | 13 | 7 | 37 | 8 | 1 | 8 | 25 | 8 | 48 | 9 | 13 | 9 | 35 |
| 8 | 7 | 20 | 7 | 44 | 8 | 8 | 8 | 32 | 8 | 56 | 9 | 20 | 9 | 43 | 10 | 7 | 10 | 30 |
| 9 | 8 | 15 | 8 | 39 | 9 | 3 | 9 | 27 | 9 | 51 | 10 | 15 | 10 | 38 | 11 | 2 | 11 | 25 |
| 10 | 9 | 11 | 9 | 34 | 9 | 58 | 10 | 22 | 10 | 46 | 11 | 10 | 11 | 33 | 11 | 57 | 12 | 19 |
| 11 | 10 | 6 | 10 | 29 | 10 | 53 | 11 | 17 | 11 | 41 | 12 | 5 | 12 | 28 | 12 | 52 | 13 | 14 |
| 12 | 11 | 1 | 11 | 25 | 11 | 48 | 12 | 13 | 12 | 36 | 13 | 0 | 13 | 23 | 13 | 47 | 14 | 9 |
| 13 | 11 | 57 | 12 | 20 | 12 | 43 | 13 | 8 | 13 | 31 | 13 | 55 | 14 | 18 | 14 | 41 | 15 | 4 |
| 14 | 12 | 52 | 13 | 16 | 13 | 39 | 14 | 3 | 14 | 26 | 14 | 50 | 15 | 13 | 15 | 36 | 15 | 59 |
| 15 | 13 | 48 | 14 | 12 | 14 | 35 | 14 | 58 | 15 | 21 | 15 | 45 | 16 | 8 | 16 | 31 | 16 | 54 |
| 16 | 14 | 43 | 15 | 7 | 15 | 30 | 15 | 53 | 16 | 16 | 16 | 40 | 17 | 3 | 17 | 26 | 17 | 49 |
| 17 | 15 | 39 | 16 | 2 | 16 | 25 | 16 | 48 | 17 | 11 | 17 | 35 | 17 | 58 | 18 | 21 | 18 | 44 |
| 18 | 16 | 35 | 16 | 59 | 17 | 21 | 17 | 44 | 18 | 7 | 18 | 30 | 18 | 53 | 19 | 16 | 19 | 39 |
| 19 | 17 | 31 | 17 | 54 | 18 | 17 | 18 | 40 | 19 | 2 | 19 | 25 | 19 | 48 | 20 | 11 | 20 | 34 |
| 20 | 18 | 27 | 18 | 50 | 19 | 13 | 19 | 36 | 19 | 58 | 20 | 21 | 20 | 43 | 21 | 6 | 21 | 29 |
| 21 | 19 | 23 | 19 | 46 | 20 | 9 | 20 | 32 | 20 | 54 | 21 | 17 | 21 | 39 | 22 | 2 | 22 | 24 |
| 22 | 20 | 19 | 20 | 42 | 21 | 5 | 21 | 28 | 21 | 50 | 22 | 12 | 22 | 34 | 22 | 57 | 23 | 19 |
| 23 | 21 | 15 | 21 | 38 | 22 | 1 | 22 | 24 | 23 | 46 | 23 | 8 | 23 | 30 | 23 | 52 | 24 | 14 |
| 24 | 22 | 12 | 22 | 35 | 22 | 57 | 23 | 20 | 23 | 42 | 24 | 4 | 24 | 26 | 24 | 48 | 25 | 10 |
| 25 | 23 | 9 | 23 | 31 | 23 | 53 | 24 | 16 | 24 | 38 | 25 | 0 | 25 | 21 | 25 | 43 | 26 | 5 |
| 26 | 24 | 6 | 24 | 28 | 24 | 50 | 25 | 12 | 25 | 34 | 25 | 59 | 26 | 17 | 26 | 39 | 27 | 0 |
| 27 | 25 | 3 | 25 | 25 | 25 | 47 | 26 | 9 | 26 | 30 | 26 | 52 | 27 | 13 | 27 | 35 | 27 | 56 |
| 28 | 26 | 0 | 26 | 22 | 26 | 43 | 27 | 5 | 27 | 26 | 27 | 47 | 28 | 9 | 28 | 30 | 28 | 51 |
| 29 | 26 | 57 | 27 | 19 | 27 | 40 | 28 | 1 | 28 | 22 | 28 | 44 | 29 | 5 | 29 | 26 | 29 | 47 |
| 30 | 27 | 54 | 28 | 16 | 28 | 37 | 28 | 58 | 29 | 19 | 29 | 40 | 30 | 1 | 30 | 22 | 30 | 43 |

Profique la Tabla 12. de las Mediaciones de el Cielo.

Latitud Septentrional.

| 8 | 7 | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| G. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. | | | | | | | | | |
| 0 | 24 56 | 25 19 | 25 42 | 26 5 | 26 27 | 26 49 | 27 11 | 27 33 | 27 54 |
| 1 | 25 54 | 26 17 | 26 40 | 27 3 | 27 25 | 27 47 | 28 8 | 28 30 | 28 51 |
| 2 | 26 53 | 27 16 | 27 38 | 28 1 | 28 23 | 28 45 | 29 6 | 29 27 | 29 49 |
| 3 | 27 52 | 28 15 | 28 37 | 28 19 | 29 21 | 29 43 | 30 4 | 30 25 | 30 46 |
| 4 | 28 51 | 29 14 | 29 36 | 29 58 | 30 19 | 30 41 | 31 2 | 31 23 | 31 44 |
| 5 | 29 50 | 30 13 | 30 35 | 30 57 | 31 18 | 31 39 | 32 0 | 32 21 | 32 42 |
| 6 | 30 50 | 31 12 | 31 34 | 31 56 | 32 17 | 32 38 | 32 59 | 33 20 | 33 40 |
| 7 | 31 50 | 32 12 | 32 33 | 32 55 | 33 16 | 33 37 | 33 58 | 34 18 | 34 39 |
| 8 | 32 50 | 33 12 | 33 33 | 33 54 | 34 15 | 34 36 | 34 57 | 35 17 | 35 37 |
| 9 | 33 51 | 34 12 | 34 33 | 34 54 | 35 15 | 35 36 | 35 56 | 36 16 | 36 36 |
| 10 | 34 51 | 35 12 | 35 33 | 35 54 | 36 15 | 36 35 | 36 55 | 37 15 | 37 35 |
| 11 | 35 52 | 36 13 | 36 33 | 36 54 | 37 15 | 37 35 | 37 54 | 38 14 | 38 34 |
| 12 | 36 53 | 37 14 | 37 34 | 37 55 | 38 15 | 38 35 | 38 54 | 39 14 | 39 33 |
| 13 | 37 54 | 38 15 | 38 35 | 38 56 | 39 15 | 39 35 | 39 54 | 40 13 | 40 32 |
| 14 | 38 56 | 39 16 | 39 36 | 39 57 | 40 16 | 40 35 | 40 54 | 41 13 | 41 31 |
| 15 | 39 58 | 40 18 | 40 38 | 40 58 | 41 17 | 41 36 | 41 54 | 42 13 | 42 31 |
| 16 | 41 0 | 41 19 | 41 39 | 41 59 | 42 18 | 42 36 | 42 54 | 43 13 | 43 31 |
| 17 | 42 2 | 42 21 | 42 40 | 43 0 | 43 19 | 43 37 | 43 55 | 44 13 | 44 31 |
| 18 | 43 4 | 43 23 | 43 42 | 44 1 | 44 20 | 44 38 | 44 56 | 45 14 | 45 31 |
| 19 | 44 7 | 44 25 | 44 44 | 45 3 | 45 21 | 45 39 | 45 57 | 46 14 | 46 32 |
| 20 | 45 10 | 45 28 | 45 46 | 46 5 | 46 23 | 46 40 | 46 58 | 47 15 | 47 33 |
| 21 | 46 13 | 46 31 | 46 49 | 47 7 | 47 25 | 47 42 | 47 59 | 48 16 | 48 33 |
| 22 | 47 16 | 47 34 | 47 52 | 48 9 | 48 27 | 48 44 | 49 0 | 49 17 | 49 34 |
| 23 | 48 20 | 48 37 | 48 55 | 49 12 | 49 29 | 49 46 | 50 2 | 50 18 | 50 35 |
| 24 | 49 24 | 49 41 | 49 58 | 50 15 | 50 32 | 50 48 | 51 4 | 51 20 | 51 36 |
| 25 | 50 28 | 50 45 | 51 2 | 51 18 | 51 35 | 51 51 | 52 6 | 52 22 | 52 38 |
| 26 | 51 33 | 51 49 | 52 6 | 52 22 | 52 38 | 52 54 | 53 9 | 53 24 | 53 40 |
| 27 | 52 38 | 52 54 | 53 10 | 53 26 | 53 42 | 53 57 | 54 12 | 54 27 | 54 42 |
| 28 | 53 43 | 53 58 | 54 14 | 54 30 | 54 45 | 55 0 | 55 15 | 55 29 | 55 44 |
| 29 | 54 48 | 55 3 | 55 18 | 55 34 | 55 49 | 56 3 | 56 18 | 56 32 | 56 46 |
| 30 | 55 53 | 56 8 | 56 23 | 56 38 | 56 53 | 57 7 | 57 21 | 57 35 | 57 48 |

Latitud Meridional.

| 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| G. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. | | | | | | | | | |
| 0 | 27 54 | 28 16 | 28 37 | 28 58 | 29 19 | 29 40 | 30 1 | 30 22 | 30 43 |
| 1 | 28 51 | 29 13 | 29 34 | 29 55 | 30 16 | 30 37 | 30 57 | 31 18 | 31 39 |
| 2 | 29 49 | 30 10 | 30 31 | 30 52 | 31 13 | 31 34 | 31 54 | 32 14 | 32 35 |
| 3 | 30 46 | 31 7 | 31 28 | 31 49 | 32 10 | 32 31 | 32 51 | 33 11 | 33 31 |
| 4 | 31 44 | 32 5 | 32 25 | 32 46 | 33 7 | 33 27 | 33 47 | 34 7 | 34 27 |
| 5 | 32 42 | 33 3 | 33 23 | 33 43 | 34 4 | 34 24 | 34 44 | 35 4 | 35 23 |
| 6 | 33 40 | 34 1 | 34 21 | 34 41 | 35 1 | 35 21 | 35 41 | 36 1 | 36 20 |
| 7 | 34 39 | 34 59 | 35 19 | 35 39 | 35 58 | 36 18 | 36 38 | 36 57 | 37 16 |
| 8 | 35 37 | 35 57 | 36 17 | 36 37 | 36 56 | 37 15 | 37 35 | 37 54 | 38 13 |
| 9 | 36 36 | 36 56 | 37 15 | 37 35 | 37 54 | 38 13 | 38 32 | 38 51 | 39 10 |
| 10 | 37 35 | 37 54 | 38 13 | 38 33 | 38 52 | 39 11 | 39 29 | 39 48 | 40 7 |
| 11 | 38 34 | 38 53 | 39 12 | 39 31 | 39 50 | 40 9 | 40 27 | 40 45 | 41 4 |
| 12 | 39 33 | 39 52 | 40 11 | 40 30 | 40 48 | 41 7 | 41 25 | 41 43 | 42 1 |
| 13 | 40 32 | 40 51 | 41 10 | 41 28 | 41 46 | 42 5 | 42 23 | 42 41 | 42 58 |
| 14 | 41 31 | 41 50 | 42 9 | 42 27 | 42 45 | 43 3 | 42 21 | 43 39 | 43 56 |
| 15 | 42 31 | 42 50 | 43 8 | 43 26 | 43 44 | 44 2 | 44 19 | 44 37 | 44 54 |
| 16 | 43 31 | 43 49 | 44 7 | 44 25 | 44 43 | 45 0 | 45 17 | 45 35 | 45 51 |
| 17 | 44 31 | 44 49 | 45 6 | 45 24 | 45 42 | 45 59 | 46 15 | 46 33 | 46 49 |
| 18 | 45 31 | 45 49 | 46 6 | 46 23 | 46 41 | 46 58 | 47 14 | 47 31 | 47 47 |
| 19 | 46 32 | 46 49 | 47 6 | 47 23 | 47 40 | 47 57 | 48 13 | 48 29 | 48 45 |
| 20 | 47 33 | 47 49 | 48 6 | 48 23 | 48 39 | 48 56 | 49 12 | 49 28 | 49 43 |
| 21 | 48 33 | 48 50 | 49 6 | 49 23 | 49 39 | 49 55 | 50 11 | 50 27 | 50 42 |
| 22 | 49 34 | 49 50 | 50 6 | 50 23 | 50 38 | 50 54 | 51 10 | 51 25 | 51 40 |
| 23 | 50 35 | 50 51 | 51 6 | 51 23 | 51 38 | 51 53 | 52 9 | 52 24 | 52 38 |
| 24 | 51 36 | 51 52 | 52 7 | 52 23 | 52 38 | 52 53 | 53 8 | 53 23 | 53 37 |
| 25 | 52 38 | 52 53 | 53 8 | 53 24 | 53 38 | 53 53 | 54 8 | 54 22 | 54 36 |
| 26 | 53 40 | 53 55 | 54 9 | 54 24 | 54 38 | 54 53 | 55 7 | 55 21 | 55 35 |
| 27 | 54 42 | 54 57 | 55 11 | 55 25 | 55 39 | 55 53 | 56 7 | 56 21 | 56 34 |
| 28 | 55 44 | 55 58 | 56 12 | 56 26 | 56 40 | 56 54 | 57 7 | 57 20 | 57 33 |
| 29 | 56 46 | 57 0 | 57 13 | 57 27 | 57 41 | 57 54 | 58 7 | 58 20 | 58 32 |
| 30 | 57 48 | 58 2 | 58 15 | 58 29 | 58 42 | 58 55 | 59 7 | 59 20 | 59 32 |

Latitud Septentrional.

| I. | 8 | 7 | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 |
|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. |
| 0 | 55 53 | 56 8 | 56 23 | 56 38 | 56 53 | 57 7 | 57 21 | 57 35 | 57 48 |
| 1 | 56 59 | 57 13 | 57 28 | 57 42 | 57 57 | 58 10 | 58 24 | 58 38 | 58 51 |
| 2 | 58 5 | 58 19 | 58 33 | 58 47 | 59 1 | 59 14 | 59 27 | 59 41 | 59 54 |
| 3 | 59 11 | 59 25 | 59 38 | 59 52 | 60 5 | 60 18 | 60 31 | 60 44 | 60 57 |
| 4 | 60 17 | 60 31 | 60 44 | 60 57 | 61 10 | 61 22 | 61 35 | 61 47 | 62 0 |
| 5 | 61 24 | 61 37 | 61 50 | 62 2 | 62 15 | 62 27 | 62 39 | 62 51 | 63 3 |
| 6 | 62 31 | 62 44 | 62 56 | 63 8 | 63 20 | 63 32 | 63 43 | 63 55 | 64 6 |
| 7 | 63 38 | 63 50 | 64 2 | 64 13 | 64 25 | 64 37 | 64 47 | 64 59 | 65 9 |
| 8 | 64 45 | 64 56 | 65 8 | 65 19 | 65 30 | 65 42 | 65 52 | 66 3 | 66 13 |
| 9 | 65 52 | 66 3 | 66 14 | 66 25 | 66 36 | 66 47 | 66 57 | 67 7 | 67 17 |
| 0 | 67 0 | 67 10 | 67 21 | 67 31 | 67 42 | 67 52 | 68 2 | 68 11 | 68 21 |
| 1 | 68 8 | 68 18 | 68 28 | 68 38 | 68 48 | 68 57 | 69 7 | 69 16 | 69 25 |
| 2 | 69 16 | 69 26 | 69 35 | 69 45 | 69 54 | 70 3 | 70 12 | 70 21 | 70 29 |
| 3 | 70 24 | 70 33 | 70 42 | 70 51 | 71 0 | 71 9 | 71 17 | 71 26 | 71 33 |
| 4 | 71 32 | 71 41 | 71 49 | 71 58 | 72 6 | 72 15 | 72 23 | 72 31 | 72 38 |
| 5 | 72 41 | 72 49 | 72 57 | 73 5 | 73 13 | 73 21 | 73 28 | 73 36 | 73 43 |
| 6 | 73 49 | 73 57 | 74 4 | 74 12 | 74 19 | 74 27 | 74 33 | 74 41 | 74 47 |
| 7 | 74 58 | 75 5 | 75 12 | 75 19 | 75 26 | 75 33 | 75 39 | 75 46 | 75 52 |
| 8 | 76 7 | 76 14 | 76 20 | 76 27 | 76 33 | 76 39 | 76 45 | 76 51 | 76 57 |
| 9 | 77 16 | 77 22 | 77 28 | 77 34 | 77 40 | 77 45 | 77 51 | 77 56 | 78 2 |
| 0 | 78 25 | 78 30 | 78 36 | 78 41 | 78 47 | 78 52 | 78 57 | 79 2 | 79 7 |
| 1 | 79 34 | 79 39 | 79 44 | 79 49 | 79 54 | 80 59 | 80 3 | 80 8 | 80 12 |
| 2 | 80 43 | 80 48 | 80 52 | 80 50 | 81 1 | 81 5 | 81 9 | 81 13 | 81 17 |
| 3 | 81 52 | 81 57 | 82 0 | 82 4 | 82 8 | 82 11 | 82 15 | 82 18 | 82 22 |
| 4 | 83 2 | 83 6 | 83 9 | 83 12 | 83 15 | 83 18 | 83 21 | 83 24 | 83 27 |
| 5 | 84 11 | 84 15 | 84 17 | 84 20 | 84 22 | 84 25 | 84 27 | 84 30 | 84 33 |
| 6 | 85 21 | 85 24 | 85 25 | 85 28 | 85 29 | 85 32 | 85 33 | 85 36 | 85 38 |
| 7 | 86 31 | 86 33 | 86 34 | 86 36 | 86 37 | 86 39 | 86 40 | 86 42 | 86 43 |
| 8 | 87 40 | 87 42 | 87 42 | 87 44 | 87 44 | 87 46 | 87 46 | 87 48 | 87 48 |
| 9 | 88 50 | 88 51 | 88 51 | 88 52 | 88 52 | 88 52 | 88 53 | 88 54 | 88 54 |
| 0 | 90 0 | 90 0 | 90 0 | 90 0 | 90 0 | 90 0 | 90 0 | 90 0 | 90 0 |

Latitud meridional.

| I. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. |
| 0 | 57 48 | 58 2 | 58 15 | 58 29 | 58 42 | 58 55 | 59 7 | 59 20 | 59 32 |
| 1 | 58 51 | 59 4 | 59 17 | 59 30 | 59 43 | 59 55 | 60 7 | 60 20 | 60 32 |
| 2 | 59 54 | 60 6 | 60 19 | 60 31 | 60 44 | 60 56 | 61 8 | 61 20 | 61 32 |
| 3 | 60 57 | 61 9 | 61 21 | 61 33 | 61 46 | 61 57 | 62 9 | 62 21 | 62 32 |
| 4 | 62 0 | 62 11 | 62 23 | 62 35 | 62 48 | 62 58 | 63 9 | 63 21 | 63 32 |
| 5 | 63 3 | 63 14 | 63 25 | 63 37 | 63 50 | 63 59 | 64 10 | 64 21 | 64 32 |
| 6 | 64 6 | 64 17 | 64 28 | 64 39 | 64 52 | 65 1 | 65 11 | 65 22 | 65 32 |
| 7 | 65 9 | 65 20 | 65 31 | 65 41 | 65 54 | 66 2 | 66 12 | 66 22 | 66 32 |
| 8 | 66 13 | 66 23 | 66 34 | 66 44 | 66 56 | 67 4 | 67 13 | 67 23 | 67 33 |
| 9 | 67 17 | 67 27 | 67 37 | 67 47 | 67 58 | 68 6 | 68 15 | 68 24 | 68 33 |
| 10 | 68 21 | 68 30 | 68 40 | 68 49 | 68 59 | 69 7 | 69 16 | 69 25 | 69 33 |
| 11 | 69 25 | 69 34 | 69 43 | 69 52 | 70 1 | 70 9 | 70 17 | 70 26 | 70 34 |
| 12 | 70 29 | 70 38 | 70 46 | 70 55 | 71 3 | 71 11 | 71 19 | 71 27 | 71 35 |
| 13 | 71 33 | 71 42 | 71 49 | 71 58 | 72 5 | 72 13 | 72 21 | 72 28 | 72 36 |
| 14 | 72 38 | 72 46 | 72 53 | 73 1 | 73 8 | 73 15 | 73 23 | 73 30 | 73 37 |
| 15 | 73 43 | 73 50 | 73 57 | 74 4 | 74 11 | 74 18 | 74 25 | 74 32 | 74 38 |
| 16 | 74 47 | 74 54 | 75 1 | 75 7 | 75 14 | 75 20 | 75 27 | 75 33 | 75 39 |
| 17 | 75 52 | 75 58 | 76 5 | 76 11 | 76 17 | 76 23 | 76 29 | 76 35 | 76 40 |
| 18 | 76 57 | 77 3 | 77 9 | 77 15 | 77 20 | 77 26 | 77 31 | 77 37 | 77 41 |
| 19 | 78 2 | 78 7 | 78 13 | 78 18 | 78 23 | 78 28 | 78 33 | 78 38 | 78 43 |
| 20 | 79 7 | 79 12 | 79 17 | 79 21 | 79 26 | 79 31 | 79 35 | 79 40 | 79 44 |
| 21 | 80 12 | 80 17 | 80 21 | 80 25 | 80 29 | 80 34 | 80 38 | 80 42 | 80 46 |
| 22 | 81 17 | 81 21 | 81 25 | 81 28 | 81 32 | 81 36 | 81 40 | 81 44 | 81 47 |
| 23 | 82 22 | 82 25 | 82 29 | 82 32 | 82 35 | 82 39 | 82 42 | 82 46 | 82 48 |
| 24 | 83 27 | 83 30 | 83 33 | 83 36 | 83 39 | 83 42 | 83 45 | 83 48 | 83 50 |
| 25 | 84 33 | 84 35 | 84 37 | 84 40 | 84 42 | 84 45 | 84 47 | 84 50 | 84 51 |
| 26 | 85 38 | 85 40 | 85 41 | 85 44 | 85 45 | 85 48 | 85 49 | 85 52 | 85 53 |
| 27 | 86 43 | 86 45 | 86 46 | 86 48 | 86 49 | 86 51 | 86 52 | 86 54 | 86 55 |
| 28 | 87 48 | 87 50 | 87 50 | 87 52 | 87 52 | 87 54 | 87 54 | 87 56 | 87 56 |
| 29 | 88 54 | 88 55 | 88 55 | 88 56 | 88 56 | 88 57 | 88 57 | 88 58 | 88 58 |
| 30 | 90 0 | 90 0 | 90 0 | 90 0 | 90 0 | 90 0 | 90 0 | 90 0 | 90 0 |

Profique la Tabla 12. de las Mediaciones de el Cielo.
 Latitud Septentrional.

| 8 | 7 | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| G. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. | | | | | | | | |
| 0 | 90 0 | 90 0 | 90 0 | 90 0 | 90 0 | 90 0 | 90 0 | 90 0 |
| 1 | 91 10 | 91 9 | 91 9 | 91 8 | 91 8 | 91 7 | 91 7 | 91 6 |
| 2 | 92 20 | 92 18 | 92 18 | 92 16 | 92 16 | 92 14 | 92 14 | 92 12 |
| 3 | 93 29 | 93 27 | 93 26 | 93 24 | 93 23 | 93 21 | 93 20 | 93 17 |
| 4 | 94 39 | 94 37 | 94 35 | 94 32 | 94 31 | 94 28 | 94 27 | 94 22 |
| 5 | 95 49 | 95 45 | 95 43 | 95 40 | 95 38 | 95 35 | 95 33 | 95 27 |
| 6 | 96 58 | 96 54 | 96 51 | 96 48 | 96 45 | 96 42 | 96 39 | 96 33 |
| 7 | 98 8 | 98 3 | 98 0 | 97 56 | 97 52 | 97 49 | 97 45 | 97 38 |
| 8 | 99 17 | 99 12 | 99 8 | 99 4 | 98 59 | 98 55 | 98 51 | 98 43 |
| 9 | 100 26 | 100 21 | 100 16 | 100 11 | 100 6 | 100 1 | 99 57 | 99 48 |
| 10 | 101 35 | 101 30 | 101 24 | 101 19 | 101 13 | 101 8 | 101 3 | 100 53 |
| 11 | 102 44 | 102 38 | 102 32 | 102 26 | 102 20 | 102 15 | 102 9 | 102 4 |
| 12 | 103 53 | 103 46 | 103 40 | 103 34 | 103 27 | 103 21 | 103 15 | 103 9 |
| 13 | 105 2 | 104 55 | 104 48 | 104 41 | 104 34 | 104 27 | 104 21 | 104 14 |
| 14 | 106 11 | 106 3 | 105 56 | 105 48 | 105 41 | 105 33 | 105 27 | 105 19 |
| 15 | 107 19 | 107 11 | 107 3 | 106 55 | 106 47 | 106 39 | 106 32 | 106 24 |
| 16 | 108 28 | 108 19 | 108 11 | 108 2 | 107 54 | 107 45 | 107 38 | 107 29 |
| 17 | 109 36 | 109 27 | 109 18 | 109 9 | 109 0 | 108 51 | 108 43 | 108 34 |
| 18 | 110 44 | 110 34 | 110 25 | 110 15 | 110 6 | 109 57 | 109 48 | 109 39 |
| 19 | 111 52 | 111 42 | 111 32 | 111 22 | 111 12 | 111 3 | 110 55 | 110 44 |
| 20 | 113 0 | 112 50 | 112 39 | 112 29 | 112 18 | 112 8 | 111 58 | 111 46 |
| 21 | 114 8 | 113 57 | 113 46 | 113 35 | 113 24 | 113 13 | 113 3 | 112 53 |
| 22 | 115 15 | 115 4 | 114 52 | 114 41 | 114 30 | 114 18 | 114 8 | 113 57 |
| 23 | 116 22 | 116 10 | 115 58 | 115 47 | 115 35 | 115 23 | 115 13 | 114 51 |
| 24 | 117 29 | 117 16 | 117 4 | 116 52 | 116 40 | 116 28 | 116 17 | 116 5 |
| 25 | 118 36 | 118 23 | 118 10 | 117 58 | 117 45 | 117 33 | 117 21 | 117 9 |
| 26 | 119 43 | 119 29 | 119 16 | 119 3 | 118 50 | 118 38 | 118 25 | 118 13 |
| 27 | 120 49 | 120 35 | 120 22 | 120 8 | 119 55 | 119 42 | 119 29 | 119 16 |
| 28 | 121 55 | 121 41 | 121 27 | 121 13 | 120 59 | 120 46 | 120 33 | 120 19 |
| 29 | 123 1 | 122 47 | 122 32 | 122 18 | 122 3 | 121 50 | 121 36 | 121 22 |
| 30 | 124 7 | 123 52 | 123 37 | 123 22 | 123 7 | 122 53 | 122 39 | 122 25 |

Latitud Meridional.

| 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 0 |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| G. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. | | | | | | | | |
| 0 | 90 0 | 90 0 | 90 0 | 90 0 | 90 0 | 90 0 | 90 0 | 90 0 |
| 1 | 91 6 | 91 5 | 91 5 | 91 4 | 91 4 | 91 3 | 91 3 | 91 2 |
| 2 | 92 12 | 92 10 | 92 10 | 92 8 | 92 8 | 92 6 | 92 6 | 92 4 |
| 3 | 93 17 | 93 15 | 93 14 | 93 12 | 93 11 | 93 9 | 93 8 | 93 6 |
| 4 | 94 22 | 94 20 | 94 19 | 94 16 | 94 15 | 94 12 | 94 11 | 94 8 |
| 5 | 95 27 | 95 25 | 95 23 | 95 20 | 95 18 | 95 15 | 95 13 | 95 10 |
| 6 | 96 33 | 96 30 | 96 27 | 96 24 | 96 21 | 96 18 | 96 15 | 96 12 |
| 7 | 97 38 | 97 35 | 97 31 | 97 28 | 97 25 | 97 21 | 97 18 | 97 14 |
| 8 | 98 43 | 98 39 | 98 35 | 98 32 | 98 28 | 98 24 | 98 20 | 98 16 |
| 9 | 99 48 | 99 43 | 99 39 | 99 35 | 99 31 | 99 26 | 99 22 | 99 18 |
| 10 | 100 53 | 100 48 | 100 43 | 100 39 | 100 34 | 100 29 | 100 25 | 100 20 |
| 11 | 101 58 | 101 53 | 101 47 | 101 42 | 101 37 | 101 32 | 101 27 | 101 22 |
| 12 | 103 3 | 102 57 | 102 51 | 102 45 | 102 40 | 102 34 | 102 29 | 102 23 |
| 13 | 104 8 | 104 3 | 103 55 | 103 49 | 103 43 | 103 37 | 103 31 | 103 25 |
| 14 | 105 13 | 105 6 | 104 59 | 104 53 | 104 46 | 104 40 | 104 33 | 104 27 |
| 15 | 106 17 | 106 10 | 106 3 | 105 56 | 105 49 | 105 42 | 105 35 | 105 28 |
| 16 | 107 22 | 107 14 | 107 7 | 106 59 | 106 52 | 106 45 | 106 37 | 106 30 |
| 17 | 108 27 | 108 18 | 108 11 | 108 2 | 107 55 | 107 47 | 107 39 | 107 32 |
| 18 | 109 31 | 109 22 | 109 14 | 109 5 | 108 57 | 108 49 | 108 41 | 108 33 |
| 19 | 110 35 | 110 26 | 110 17 | 110 8 | 110 0 | 109 51 | 109 43 | 109 34 |
| 20 | 111 39 | 111 30 | 111 20 | 111 11 | 111 2 | 110 53 | 110 44 | 110 35 |
| 21 | 112 43 | 112 33 | 112 23 | 112 13 | 112 4 | 111 54 | 111 45 | 111 36 |
| 22 | 113 47 | 113 37 | 113 26 | 113 16 | 113 6 | 112 56 | 112 47 | 112 37 |
| 23 | 114 51 | 114 40 | 114 29 | 114 19 | 114 8 | 113 58 | 113 48 | 113 38 |
| 24 | 115 54 | 115 43 | 115 32 | 115 21 | 115 10 | 114 59 | 114 49 | 114 38 |
| 25 | 116 57 | 116 46 | 116 35 | 116 23 | 116 12 | 116 1 | 115 50 | 115 39 |
| 26 | 118 0 | 117 49 | 117 37 | 117 25 | 117 14 | 117 2 | 116 51 | 116 39 |
| 27 | 119 3 | 118 51 | 118 39 | 118 27 | 118 15 | 118 3 | 117 51 | 117 39 |
| 28 | 120 6 | 119 54 | 119 41 | 119 29 | 119 16 | 119 4 | 118 52 | 118 40 |
| 29 | 121 9 | 120 56 | 120 43 | 120 30 | 120 17 | 120 5 | 119 53 | 119 40 |
| 30 | 122 12 | 121 58 | 121 45 | 121 31 | 121 18 | 121 5 | 120 53 | 120 40 |

Profigue la Tabla 12. de las Mediaciones de el Cielo.

Latitud Septentrional.

| np | 8 | 7 | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 |
|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| G. M. G. | G. M. G. | G. M. G. | G. M. G. | G. M. G. | G. M. G. | G. M. G. | G. M. G. | G. M. G. | G. M. G. |
| 0 | 155 4 | 154 41 | 154 18 | 153 55 | 153 33 | 153 11 | 152 49 | 152 27 | 152 6 |
| 1 | 156 3 | 155 39 | 155 16 | 154 53 | 154 31 | 154 9 | 153 47 | 153 25 | 153 3 |
| 2 | 157 1 | 156 37 | 156 14 | 155 51 | 155 29 | 155 6 | 154 44 | 154 22 | 154 0 |
| 3 | 157 59 | 157 35 | 157 12 | 156 49 | 156 26 | 156 3 | 155 41 | 155 19 | 154 57 |
| 4 | 158 57 | 158 33 | 158 10 | 157 47 | 157 24 | 157 1 | 156 39 | 156 16 | 155 54 |
| 5 | 159 55 | 159 31 | 159 8 | 158 44 | 158 21 | 157 58 | 157 36 | 157 13 | 156 51 |
| 6 | 160 52 | 160 28 | 160 5 | 159 41 | 159 18 | 158 55 | 158 33 | 158 10 | 157 48 |
| 7 | 161 49 | 161 25 | 161 2 | 160 38 | 160 15 | 159 52 | 159 30 | 159 7 | 158 45 |
| 8 | 162 46 | 162 22 | 161 59 | 161 35 | 161 12 | 160 49 | 160 27 | 160 4 | 159 41 |
| 9 | 163 43 | 163 19 | 162 56 | 162 32 | 162 9 | 161 46 | 161 23 | 161 0 | 160 37 |
| 10 | 164 40 | 164 16 | 163 53 | 163 29 | 163 6 | 162 43 | 162 19 | 161 56 | 161 33 |
| 11 | 165 37 | 165 13 | 164 49 | 164 25 | 164 2 | 163 38 | 163 15 | 162 52 | 162 29 |
| 12 | 166 33 | 166 9 | 165 45 | 165 21 | 164 58 | 164 34 | 164 11 | 163 48 | 163 25 |
| 13 | 167 30 | 167 6 | 166 42 | 166 18 | 165 54 | 165 30 | 165 7 | 164 44 | 164 21 |
| 14 | 168 26 | 168 2 | 167 38 | 167 14 | 166 50 | 166 26 | 166 3 | 165 40 | 165 17 |
| 15 | 169 22 | 168 58 | 168 34 | 168 10 | 167 46 | 167 22 | 166 59 | 166 35 | 166 12 |
| 16 | 170 18 | 169 54 | 169 30 | 169 6 | 168 42 | 168 18 | 167 55 | 167 31 | 167 8 |
| 17 | 171 14 | 170 50 | 170 26 | 170 2 | 169 38 | 169 14 | 168 51 | 168 27 | 168 3 |
| 18 | 172 9 | 171 45 | 171 21 | 170 57 | 170 33 | 170 9 | 169 46 | 169 23 | 168 59 |
| 19 | 173 5 | 172 41 | 172 17 | 171 53 | 171 29 | 171 5 | 170 42 | 170 18 | 169 54 |
| 20 | 174 1 | 173 37 | 173 13 | 172 49 | 172 25 | 172 1 | 171 37 | 171 13 | 170 49 |
| 21 | 174 56 | 174 32 | 174 8 | 173 44 | 173 20 | 172 56 | 172 32 | 172 9 | 171 45 |
| 22 | 175 51 | 175 27 | 175 3 | 174 39 | 174 15 | 173 51 | 173 27 | 173 4 | 172 40 |
| 23 | 176 46 | 176 22 | 175 58 | 175 34 | 175 10 | 174 46 | 174 22 | 173 58 | 173 37 |
| 24 | 177 41 | 177 17 | 176 53 | 176 29 | 176 5 | 175 41 | 175 17 | 174 53 | 174 30 |
| 25 | 178 36 | 178 12 | 177 48 | 177 24 | 177 0 | 176 36 | 176 12 | 175 48 | 175 25 |
| 26 | 179 31 | 179 7 | 178 43 | 178 19 | 177 55 | 177 31 | 177 7 | 176 43 | 176 20 |
| 27 | 180 26 | 180 2 | 179 38 | 179 14 | 178 50 | 178 26 | 178 2 | 177 38 | 177 15 |
| 28 | 181 22 | 180 57 | 180 33 | 180 9 | 179 45 | 179 21 | 178 57 | 178 33 | 178 10 |
| 29 | 182 17 | 181 52 | 181 28 | 181 4 | 180 40 | 180 16 | 179 52 | 179 28 | 179 5 |
| 30 | 183 12 | 182 47 | 182 23 | 181 59 | 181 35 | 181 11 | 180 47 | 180 23 | 180 0 |

Latitud Meridional.

| np | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| G. M. G. | G. M. G. | G. M. G. | G. M. G. | G. M. G. | G. M. G. | G. M. G. | G. M. G. | G. M. G. | G. M. G. |
| 0 | 152 6 | 151 44 | 151 23 | 151 2 | 150 41 | 150 20 | 149 59 | 149 38 | 149 17 |
| 1 | 153 3 | 152 41 | 152 20 | 151 59 | 151 38 | 151 16 | 150 55 | 150 34 | 150 13 |
| 2 | 154 0 | 153 38 | 153 17 | 152 55 | 152 34 | 152 12 | 151 51 | 151 30 | 151 9 |
| 3 | 154 57 | 154 35 | 154 13 | 153 51 | 153 30 | 153 8 | 152 47 | 152 25 | 152 4 |
| 4 | 155 54 | 155 32 | 155 10 | 154 48 | 154 26 | 154 4 | 153 43 | 153 21 | 153 0 |
| 5 | 156 51 | 156 29 | 156 7 | 155 44 | 155 22 | 155 0 | 154 39 | 154 17 | 153 55 |
| 6 | 157 48 | 157 25 | 157 3 | 156 40 | 156 18 | 155 56 | 155 34 | 155 12 | 154 50 |
| 7 | 158 45 | 158 22 | 157 59 | 157 36 | 157 14 | 156 52 | 156 30 | 156 8 | 155 46 |
| 8 | 159 41 | 159 18 | 158 55 | 158 32 | 158 10 | 157 48 | 157 26 | 157 3 | 156 41 |
| 9 | 160 37 | 160 14 | 159 51 | 159 28 | 159 6 | 158 43 | 158 21 | 157 58 | 157 36 |
| 10 | 161 33 | 161 10 | 160 47 | 160 24 | 160 2 | 159 39 | 159 17 | 158 54 | 158 31 |
| 11 | 162 29 | 162 6 | 161 43 | 161 20 | 160 58 | 160 35 | 160 12 | 159 49 | 159 26 |
| 12 | 163 25 | 163 2 | 162 39 | 162 16 | 161 53 | 161 30 | 161 7 | 160 44 | 160 21 |
| 13 | 164 21 | 163 58 | 163 35 | 163 12 | 162 49 | 162 25 | 162 2 | 161 39 | 161 16 |
| 14 | 165 17 | 164 53 | 164 30 | 164 7 | 163 44 | 163 20 | 162 57 | 162 34 | 162 11 |
| 15 | 166 12 | 165 48 | 165 25 | 165 2 | 164 39 | 164 15 | 163 52 | 163 29 | 163 6 |
| 16 | 167 8 | 166 44 | 166 21 | 165 57 | 165 34 | 165 10 | 164 47 | 164 24 | 164 1 |
| 17 | 168 3 | 167 40 | 167 17 | 166 52 | 166 29 | 166 5 | 165 42 | 165 19 | 164 56 |
| 18 | 168 59 | 168 35 | 168 12 | 167 47 | 167 24 | 167 0 | 166 37 | 166 13 | 165 51 |
| 19 | 169 54 | 169 31 | 169 7 | 168 43 | 168 19 | 167 55 | 167 32 | 167 8 | 166 46 |
| 20 | 170 49 | 170 26 | 170 2 | 169 38 | 169 14 | 168 50 | 168 27 | 168 3 | 167 41 |
| 21 | 171 45 | 171 21 | 170 57 | 170 33 | 170 9 | 169 45 | 169 22 | 168 58 | 168 35 |
| 22 | 172 40 | 172 16 | 171 52 | 171 28 | 171 4 | 170 40 | 170 17 | 169 53 | 169 30 |
| 23 | 173 35 | 173 11 | 172 47 | 172 23 | 171 59 | 171 35 | 171 12 | 170 48 | 170 25 |
| 24 | 174 30 | 174 6 | 173 42 | 173 18 | 172 54 | 172 30 | 172 7 | 171 43 | 171 20 |
| 25 | 175 25 | 175 2 | 174 38 | 174 14 | 173 50 | 173 26 | 173 2 | 172 38 | 172 15 |
| 26 | 176 20 | 175 57 | 175 33 | 175 9 | 174 45 | 174 21 | 173 57 | 173 33 | 173 10 |
| 27 | 177 15 | 176 52 | 176 28 | 176 4 | 175 40 | 175 16 | 174 52 | 174 28 | 174 4 |
| 28 | 178 10 | 177 47 | 177 23 | 176 59 | 176 35 | 176 11 | 175 47 | 175 23 | 174 59 |
| 29 | 179 5 | 178 42 | 178 18 | 177 54 | 177 30 | 177 6 | 176 42 | 176 18 | 175 54 |
| 30 | 180 0 | 179 37 | 179 13 | 178 49 | 178 25 | 178 1 | 177 37 | 177 13 | 176 48 |

*Prosigue la Tabla 12. de las Mediaciones de el Cielo.
Latitud Septentrional.*

| 0 | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | | 6 | | 7 | | 8 | |
|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|-----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 270 | 0 | 270 | 0 | 270 | 0 | 270 | 0 | 270 | 0 | 270 | 0 | 270 | 0 | 270 | 0 |
| 1 | 271 | 2 | 271 | 2 | 271 | 3 | 271 | 4 | 271 | 4 | 271 | 5 | 271 | 5 | 271 | 6 |
| 2 | 272 | 4 | 272 | 4 | 272 | 6 | 272 | 8 | 272 | 8 | 272 | 10 | 272 | 10 | 272 | 12 |
| 3 | 273 | 5 | 273 | 6 | 273 | 8 | 273 | 9 | 273 | 11 | 273 | 12 | 273 | 14 | 273 | 17 |
| 4 | 274 | 7 | 274 | 8 | 274 | 11 | 274 | 12 | 274 | 15 | 274 | 16 | 274 | 19 | 274 | 22 |
| 5 | 275 | 9 | 275 | 10 | 275 | 13 | 275 | 15 | 275 | 18 | 275 | 20 | 275 | 23 | 275 | 27 |
| 6 | 276 | 10 | 276 | 12 | 276 | 15 | 276 | 18 | 276 | 21 | 276 | 24 | 276 | 27 | 276 | 33 |
| 7 | 277 | 12 | 277 | 14 | 277 | 18 | 277 | 21 | 277 | 25 | 277 | 28 | 277 | 31 | 277 | 38 |
| 8 | 278 | 13 | 278 | 16 | 278 | 20 | 278 | 24 | 278 | 28 | 278 | 32 | 278 | 35 | 278 | 43 |
| 9 | 279 | 14 | 279 | 18 | 279 | 22 | 279 | 26 | 279 | 31 | 279 | 35 | 279 | 39 | 279 | 48 |
| 10 | 280 | 16 | 280 | 20 | 280 | 25 | 280 | 29 | 280 | 34 | 280 | 39 | 280 | 43 | 280 | 53 |
| 11 | 281 | 17 | 281 | 22 | 281 | 27 | 281 | 32 | 281 | 37 | 281 | 42 | 281 | 47 | 281 | 58 |
| 12 | 282 | 18 | 282 | 23 | 282 | 29 | 282 | 34 | 282 | 40 | 282 | 45 | 282 | 51 | 282 | 63 |
| 13 | 283 | 19 | 283 | 25 | 283 | 31 | 283 | 37 | 283 | 43 | 283 | 49 | 283 | 55 | 284 | 68 |
| 14 | 284 | 21 | 284 | 27 | 284 | 33 | 284 | 40 | 284 | 46 | 284 | 53 | 284 | 59 | 285 | 73 |
| 15 | 285 | 22 | 285 | 28 | 285 | 35 | 285 | 42 | 285 | 49 | 285 | 56 | 286 | 63 | 286 | 77 |
| 16 | 286 | 23 | 286 | 30 | 286 | 37 | 286 | 45 | 286 | 52 | 286 | 59 | 287 | 67 | 287 | 82 |
| 17 | 287 | 24 | 287 | 32 | 287 | 39 | 287 | 47 | 287 | 55 | 288 | 63 | 288 | 71 | 288 | 87 |
| 18 | 288 | 25 | 288 | 33 | 288 | 41 | 288 | 49 | 288 | 57 | 289 | 65 | 289 | 73 | 289 | 91 |
| 19 | 289 | 26 | 289 | 34 | 289 | 43 | 289 | 51 | 290 | 60 | 290 | 68 | 290 | 76 | 290 | 95 |
| 20 | 290 | 27 | 290 | 35 | 290 | 44 | 290 | 53 | 291 | 62 | 291 | 71 | 291 | 79 | 291 | 105 |
| 21 | 291 | 27 | 291 | 36 | 291 | 45 | 291 | 55 | 292 | 64 | 292 | 73 | 292 | 81 | 292 | 115 |
| 22 | 292 | 27 | 292 | 37 | 292 | 47 | 292 | 56 | 293 | 65 | 293 | 74 | 293 | 82 | 293 | 125 |
| 23 | 293 | 28 | 293 | 38 | 293 | 48 | 293 | 58 | 294 | 67 | 294 | 76 | 294 | 84 | 294 | 135 |
| 24 | 294 | 28 | 294 | 38 | 294 | 49 | 294 | 59 | 295 | 68 | 295 | 77 | 295 | 85 | 295 | 145 |
| 25 | 295 | 28 | 295 | 39 | 295 | 50 | 296 | 60 | 296 | 69 | 296 | 78 | 296 | 86 | 296 | 155 |
| 26 | 296 | 28 | 296 | 39 | 296 | 51 | 297 | 61 | 297 | 70 | 297 | 79 | 297 | 87 | 297 | 165 |
| 27 | 297 | 28 | 297 | 39 | 297 | 51 | 298 | 61 | 298 | 70 | 298 | 79 | 298 | 87 | 298 | 175 |
| 28 | 298 | 28 | 298 | 40 | 298 | 52 | 299 | 62 | 299 | 71 | 299 | 80 | 299 | 88 | 299 | 185 |
| 29 | 299 | 28 | 299 | 40 | 299 | 53 | 300 | 62 | 300 | 71 | 300 | 80 | 300 | 88 | 300 | 195 |
| 30 | 300 | 28 | 300 | 40 | 300 | 53 | 301 | 62 | 301 | 71 | 301 | 80 | 301 | 88 | 301 | 205 |

Latitud Meridional.

| 0 | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | | 6 | | 7 | | 8 | |
|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 270 | 0 | 270 | 0 | 270 | 0 | 270 | 0 | 270 | 0 | 270 | 0 | 270 | 0 | 270 | 0 |
| 1 | 271 | 6 | 271 | 6 | 271 | 7 | 271 | 7 | 271 | 8 | 271 | 8 | 271 | 9 | 271 | 10 |
| 2 | 272 | 12 | 272 | 12 | 272 | 14 | 272 | 14 | 272 | 16 | 272 | 16 | 272 | 18 | 272 | 20 |
| 3 | 273 | 17 | 273 | 19 | 273 | 20 | 273 | 21 | 273 | 23 | 273 | 24 | 273 | 26 | 273 | 29 |
| 4 | 274 | 22 | 274 | 24 | 274 | 27 | 274 | 28 | 274 | 31 | 274 | 32 | 274 | 35 | 274 | 39 |
| 5 | 275 | 27 | 275 | 30 | 275 | 33 | 275 | 35 | 275 | 38 | 275 | 40 | 275 | 43 | 275 | 49 |
| 6 | 276 | 33 | 276 | 36 | 276 | 39 | 276 | 42 | 276 | 45 | 276 | 48 | 276 | 51 | 276 | 58 |
| 7 | 277 | 38 | 277 | 42 | 277 | 45 | 277 | 49 | 277 | 52 | 277 | 56 | 278 | 0 | 278 | 8 |
| 8 | 278 | 43 | 278 | 47 | 278 | 51 | 278 | 55 | 278 | 59 | 279 | 63 | 279 | 67 | 279 | 17 |
| 9 | 279 | 48 | 279 | 52 | 279 | 57 | 280 | 61 | 280 | 65 | 280 | 69 | 280 | 73 | 280 | 26 |
| 10 | 280 | 53 | 280 | 58 | 281 | 63 | 281 | 67 | 281 | 71 | 281 | 75 | 281 | 79 | 281 | 35 |
| 11 | 281 | 58 | 282 | 63 | 282 | 67 | 282 | 71 | 282 | 75 | 282 | 79 | 282 | 83 | 282 | 44 |
| 12 | 283 | 63 | 283 | 67 | 283 | 71 | 283 | 75 | 283 | 79 | 283 | 83 | 283 | 87 | 283 | 53 |
| 13 | 284 | 68 | 284 | 72 | 284 | 76 | 284 | 80 | 284 | 84 | 284 | 88 | 284 | 92 | 285 | 62 |
| 14 | 285 | 73 | 285 | 77 | 285 | 81 | 285 | 85 | 285 | 89 | 285 | 93 | 285 | 97 | 286 | 71 |
| 15 | 286 | 78 | 286 | 82 | 286 | 86 | 286 | 90 | 286 | 94 | 286 | 98 | 287 | 0 | 287 | 80 |
| 16 | 287 | 83 | 287 | 87 | 287 | 91 | 287 | 95 | 288 | 99 | 288 | 103 | 288 | 107 | 288 | 89 |
| 17 | 288 | 88 | 288 | 92 | 288 | 96 | 288 | 100 | 289 | 104 | 289 | 108 | 289 | 112 | 289 | 98 |
| 18 | 289 | 93 | 289 | 97 | 289 | 101 | 289 | 105 | 290 | 109 | 290 | 113 | 290 | 117 | 290 | 107 |
| 19 | 290 | 98 | 290 | 102 | 290 | 106 | 291 | 110 | 291 | 114 | 291 | 118 | 291 | 122 | 291 | 116 |
| 20 | 291 | 103 | 291 | 107 | 291 | 111 | 292 | 115 | 292 | 119 | 292 | 123 | 292 | 127 | 292 | 125 |
| 21 | 292 | 108 | 292 | 112 | 292 | 116 | 293 | 120 | 293 | 124 | 293 | 128 | 293 | 132 | 293 | 134 |
| 22 | 293 | 113 | 293 | 117 | 293 | 121 | 294 | 125 | 294 | 129 | 294 | 133 | 294 | 137 | 294 | 143 |
| 23 | 294 | 118 | 294 | 122 | 294 | 126 | 295 | 130 | 295 | 134 | 295 | 138 | 295 | 142 | 295 | 152 |
| 24 | 295 | 123 | 295 | 127 | 295 | 131 | 296 | 135 | 296 | 139 | 296 | 143 | 296 | 147 | 296 | 162 |
| 25 | 296 | 128 | 296 | 132 | 296 | 136 | 297 | 140 | 297 | 144 | 297 | 148 | 297 | 152 | 297 | 171 |
| 26 | 298 | 0 | 298 | 13 | 298 | 25 | 298 | 38 | 298 | 50 | 299 | 63 | 299 | 75 | 299 | 180 |
| 27 | 299 | 3 | 299 | 16 | 299 | 29 | 299 | 42 | 299 | 55 | 300 | 67 | 300 | 80 | 300 | 189 |
| 28 | 300 | 6 | 300 | 19 | 300 | 33 | 300 | 46 | 300 | 59 | 301 | 71 | 301 | 84 | 301 | 198 |
| 29 | 301 | 9 | 301 | 22 | 301 | 36 | 301 | 50 | 302 | 63 | 302 | 75 | 302 | 88 | 302 | 197 |
| 30 | 302 | 12 | 302 | 25 | 302 | 39 | 302 | 53 | 303 | 66 | 303 | 78 | 303 | 91 | 303 | 206 |

Tabla 13. de la Amplitud Ortiva de el Sol:
Grados de Altura de el Polo.

| G. | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | | 6 | | 7 | | 8 | |
|--------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| 2 | 2 | 0 | 2 | 0 | 2 | 0 | 2 | 0 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 |
| 3 | 3 | 0 | 3 | 0 | 3 | 0 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 2 |
| 4 | 4 | 0 | 4 | 0 | 4 | 0 | 4 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 4 | 2 | 4 | 2 |
| 5 | 5 | 0 | 5 | 0 | 5 | 0 | 5 | 1 | 5 | 1 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 3 |
| 6 | 6 | 0 | 6 | 0 | 6 | 0 | 6 | 1 | 6 | 1 | 6 | 2 | 6 | 3 | 6 | 4 |
| 7 | 7 | 0 | 7 | 0 | 7 | 1 | 7 | 1 | 7 | 1 | 7 | 2 | 7 | 3 | 7 | 4 |
| 8 | 8 | 0 | 8 | 0 | 8 | 1 | 8 | 1 | 8 | 2 | 8 | 3 | 8 | 4 | 8 | 5 |
| 9 | 9 | 0 | 9 | 0 | 9 | 1 | 9 | 2 | 9 | 2 | 9 | 3 | 9 | 4 | 9 | 5 |
| 10 | 10 | 0 | 10 | 0 | 10 | 1 | 10 | 2 | 10 | 2 | 10 | 3 | 10 | 4 | 10 | 6 |
| 11 | 11 | 0 | 11 | 0 | 11 | 1 | 11 | 2 | 11 | 2 | 11 | 4 | 11 | 5 | 11 | 7 |
| 12 | 12 | 0 | 12 | 0 | 12 | 1 | 12 | 2 | 12 | 3 | 12 | 4 | 12 | 6 | 12 | 7 |
| 13 | 13 | 0 | 13 | 0 | 13 | 1 | 13 | 2 | 13 | 3 | 13 | 4 | 13 | 6 | 13 | 8 |
| 14 | 14 | 0 | 14 | 1 | 14 | 1 | 14 | 2 | 14 | 3 | 14 | 5 | 14 | 7 | 14 | 8 |
| 15 | 15 | 0 | 15 | 1 | 15 | 1 | 15 | 2 | 15 | 4 | 15 | 5 | 15 | 7 | 15 | 8 |
| 16 | 16 | 0 | 16 | 1 | 16 | 1 | 16 | 2 | 16 | 4 | 16 | 5 | 16 | 8 | 16 | 10 |
| 17 | 17 | 0 | 17 | 1 | 17 | 1 | 17 | 2 | 17 | 4 | 17 | 6 | 17 | 8 | 17 | 10 |
| 18 | 18 | 0 | 18 | 1 | 18 | 2 | 18 | 3 | 18 | 4 | 18 | 6 | 18 | 8 | 18 | 11 |
| 19 | 19 | 0 | 19 | 1 | 19 | 2 | 19 | 3 | 19 | 5 | 19 | 6 | 19 | 9 | 19 | 12 |
| 20 | 20 | 0 | 20 | 1 | 20 | 2 | 20 | 3 | 20 | 5 | 20 | 7 | 20 | 10 | 20 | 12 |
| 21 | 21 | 0 | 21 | 1 | 21 | 2 | 21 | 3 | 21 | 5 | 21 | 7 | 21 | 10 | 21 | 13 |
| 22 | 22 | 0 | 22 | 1 | 22 | 2 | 22 | 3 | 22 | 6 | 22 | 8 | 22 | 11 | 22 | 14 |
| 23 | 23 | 1 | 23 | 2 | 23 | 3 | 23 | 6 | 23 | 8 | 23 | 8 | 23 | 11 | 23 | 14 |
| 23 1/2 | 23 | 30 | 23 | 31 | 23 | 32 | 23 | 35 | 23 | 37 | 23 | 39 | 23 | 41 | 23 | 45 |

Grados de Declinacion de el Sol.

Grados de Altura de el Polo.

| G. | 9 | | 10 | | 11 | | 12 | | 13 | | 14 | | 15 | | 16 | |
|--------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 3 |
| 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 4 | 2 | 4 |
| 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 5 | 3 | 6 | 3 | 7 | 3 | 7 |
| 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 6 | 4 | 8 | 4 | 9 | 4 | 10 |
| 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 6 | 7 | 5 | 8 | 5 | 10 | 5 | 11 | 5 | 12 |
| 6 | 6 | 4 | 6 | 6 | 6 | 6 | 7 | 9 | 6 | 8 | 6 | 11 | 6 | 13 | 6 | 15 |
| 7 | 7 | 5 | 7 | 6 | 7 | 8 | 7 | 9 | 7 | 11 | 7 | 13 | 7 | 15 | 7 | 17 |
| 8 | 8 | 6 | 8 | 7 | 8 | 9 | 8 | 11 | 8 | 13 | 8 | 15 | 8 | 17 | 8 | 20 |
| 9 | 9 | 7 | 9 | 8 | 9 | 10 | 9 | 12 | 9 | 14 | 9 | 16 | 9 | 19 | 9 | 22 |
| 10 | 10 | 8 | 10 | 9 | 10 | 12 | 10 | 14 | 10 | 16 | 10 | 18 | 10 | 21 | 10 | 24 |
| 11 | 11 | 8 | 11 | 10 | 11 | 13 | 11 | 15 | 11 | 18 | 11 | 20 | 11 | 23 | 11 | 26 |
| 12 | 12 | 9 | 12 | 11 | 12 | 13 | 12 | 16 | 12 | 19 | 12 | 22 | 12 | 26 | 12 | 30 |
| 13 | 13 | 10 | 13 | 12 | 13 | 15 | 13 | 18 | 13 | 21 | 13 | 24 | 13 | 28 | 13 | 32 |
| 14 | 14 | 11 | 14 | 13 | 14 | 16 | 14 | 19 | 14 | 22 | 14 | 26 | 14 | 30 | 14 | 34 |
| 15 | 15 | 11 | 15 | 14 | 15 | 18 | 15 | 21 | 15 | 25 | 15 | 28 | 15 | 32 | 15 | 37 |
| 16 | 16 | 12 | 16 | 15 | 16 | 19 | 16 | 22 | 16 | 26 | 16 | 30 | 16 | 35 | 16 | 40 |
| 17 | 17 | 13 | 17 | 16 | 17 | 20 | 17 | 24 | 17 | 28 | 17 | 32 | 17 | 37 | 17 | 42 |
| 18 | 18 | 14 | 18 | 17 | 18 | 21 | 18 | 26 | 18 | 30 | 18 | 34 | 18 | 39 | 18 | 46 |
| 19 | 19 | 15 | 19 | 18 | 19 | 22 | 19 | 27 | 19 | 32 | 19 | 36 | 19 | 41 | 19 | 48 |
| 20 | 20 | 15 | 20 | 19 | 20 | 23 | 20 | 28 | 20 | 33 | 20 | 38 | 20 | 44 | 20 | 50 |
| 21 | 21 | 16 | 21 | 20 | 21 | 26 | 21 | 30 | 21 | 35 | 21 | 40 | 21 | 46 | 21 | 53 |
| 22 | 22 | 17 | 22 | 21 | 22 | 26 | 22 | 32 | 22 | 37 | 22 | 43 | 22 | 49 | 22 | 56 |
| 23 | 23 | 18 | 23 | 23 | 23 | 28 | 23 | 34 | 23 | 38 | 23 | 45 | 23 | 52 | 23 | 59 |
| 23 1/2 | 23 | 49 | 23 | 53 | 23 | 58 | 24 | 3 | 24 | 9 | 24 | 16 | 24 | 24 | 24 | 31 |

Grados de Declinacion de el Sol.

Profique la Tabla 13. de la Amplitud Ortiva de el Sol.
Grados de Altura de el Polo.

| G. | 17 | | 18 | | 19 | | 20 | | 21 | | 22 | | 23 | | 24 | |
|--------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 1 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 5 | 1 | 5 | 1 | 6 |
| 2 | 2 | 4 | 2 | 6 | 2 | 7 | 2 | 8 | 2 | 9 | 2 | 9 | 2 | 10 | 2 | 11 |
| 3 | 3 | 8 | 3 | 9 | 3 | 10 | 3 | 12 | 3 | 13 | 3 | 14 | 3 | 16 | 3 | 17 |
| 4 | 4 | 11 | 4 | 12 | 4 | 14 | 4 | 15 | 4 | 17 | 4 | 19 | 4 | 21 | 4 | 23 |
| 5 | 5 | 14 | 5 | 15 | 5 | 17 | 5 | 19 | 5 | 21 | 5 | 24 | 5 | 26 | 5 | 28 |
| 6 | 6 | 17 | 6 | 19 | 6 | 21 | 6 | 23 | 6 | 26 | 6 | 28 | 6 | 31 | 6 | 34 |
| 7 | 7 | 20 | 7 | 22 | 7 | 25 | 7 | 26 | 7 | 30 | 7 | 33 | 7 | 36 | 7 | 40 |
| 8 | 8 | 22 | 8 | 25 | 8 | 28 | 8 | 30 | 8 | 34 | 8 | 38 | 8 | 42 | 8 | 46 |
| 9 | 9 | 25 | 9 | 28 | 9 | 32 | 9 | 35 | 9 | 39 | 9 | 43 | 9 | 47 | 9 | 52 |
| 10 | 10 | 27 | 10 | 31 | 10 | 35 | 10 | 39 | 10 | 43 | 10 | 48 | 10 | 52 | 10 | 57 |
| 11 | 11 | 30 | 11 | 34 | 11 | 38 | 11 | 43 | 11 | 47 | 11 | 50 | 11 | 58 | 12 | 3 |
| 12 | 12 | 34 | 12 | 38 | 12 | 43 | 12 | 47 | 12 | 52 | 12 | 57 | 13 | 3 | 13 | 9 |
| 13 | 13 | 36 | 13 | 41 | 13 | 46 | 13 | 51 | 13 | 57 | 14 | 2 | 14 | 9 | 14 | 15 |
| 14 | 14 | 39 | 14 | 44 | 14 | 49 | 14 | 55 | 15 | 1 | 15 | 7 | 15 | 14 | 15 | 21 |
| 15 | 15 | 42 | 15 | 47 | 15 | 53 | 15 | 59 | 16 | 6 | 16 | 13 | 16 | 20 | 16 | 27 |
| 16 | 16 | 45 | 16 | 51 | 16 | 57 | 17 | 3 | 17 | 10 | 17 | 18 | 17 | 25 | 17 | 34 |
| 17 | 17 | 48 | 17 | 54 | 18 | 1 | 18 | 8 | 18 | 15 | 18 | 23 | 18 | 31 | 18 | 40 |
| 18 | 18 | 52 | 18 | 58 | 19 | 5 | 19 | 12 | 19 | 20 | 19 | 28 | 19 | 37 | 19 | 46 |
| 19 | 19 | 54 | 20 | 1 | 20 | 8 | 20 | 16 | 20 | 25 | 20 | 34 | 20 | 43 | 20 | 53 |
| 20 | 20 | 57 | 21 | 5 | 21 | 13 | 21 | 21 | 21 | 30 | 21 | 39 | 21 | 49 | 21 | 59 |
| 21 | 22 | 0 | 22 | 8 | 22 | 16 | 22 | 25 | 22 | 34 | 22 | 44 | 22 | 55 | 23 | 5 |
| 22 | 23 | 3 | 23 | 11 | 23 | 20 | 23 | 29 | 23 | 40 | 23 | 50 | 24 | 1 | 24 | 12 |
| 23 | 24 | 7 | 24 | 15 | 24 | 24 | 24 | 34 | 24 | 44 | 24 | 55 | 25 | 7 | 25 | 19 |
| 23 1/2 | 24 | 39 | 24 | 47 | 24 | 56 | 25 | 7 | 25 | 17 | 25 | 29 | 25 | 41 | 25 | 53 |

Grados de Declinacion de el Sol.

Grados de Altura de el Polo.

| G. | 25 | | 26 | | 27 | | 28 | | 29 | | 30 | | 31 | | 32 | |
|--------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 1 | 7 | 1 | 8 | 1 | 9 | 1 | 9 | 1 | 10 | 1 | 11 |
| 2 | 2 | 12 | 2 | 13 | 2 | 14 | 2 | 16 | 2 | 17 | 2 | 19 | 2 | 20 | 2 | 21 |
| 3 | 3 | 19 | 3 | 20 | 3 | 22 | 3 | 24 | 3 | 26 | 3 | 28 | 3 | 30 | 3 | 32 |
| 4 | 4 | 25 | 4 | 27 | 4 | 29 | 4 | 32 | 4 | 34 | 4 | 37 | 4 | 40 | 4 | 43 |
| 5 | 5 | 31 | 5 | 34 | 5 | 37 | 5 | 40 | 5 | 43 | 5 | 47 | 5 | 50 | 5 | 54 |
| 6 | 6 | 37 | 6 | 41 | 6 | 44 | 6 | 48 | 6 | 52 | 6 | 56 | 7 | 0 | 7 | 5 |
| 7 | 7 | 44 | 7 | 48 | 7 | 52 | 7 | 56 | 8 | 1 | 8 | 5 | 8 | 10 | 8 | 16 |
| 8 | 8 | 50 | 8 | 55 | 8 | 59 | 9 | 4 | 9 | 9 | 9 | 15 | 9 | 21 | 9 | 27 |
| 9 | 9 | 56 | 10 | 2 | 10 | 7 | 10 | 12 | 10 | 18 | 10 | 24 | 10 | 32 | 10 | 38 |
| 10 | 11 | 3 | 11 | 8 | 11 | 14 | 11 | 21 | 11 | 27 | 11 | 34 | 11 | 41 | 11 | 49 |
| 11 | 12 | 9 | 12 | 15 | 12 | 22 | 12 | 29 | 12 | 36 | 12 | 44 | 12 | 52 | 13 | 0 |
| 12 | 13 | 16 | 13 | 22 | 13 | 29 | 13 | 37 | 13 | 45 | 13 | 54 | 14 | 2 | 14 | 11 |
| 13 | 14 | 22 | 14 | 30 | 14 | 37 | 14 | 43 | 14 | 54 | 15 | 3 | 15 | 13 | 15 | 23 |
| 14 | 15 | 29 | 15 | 37 | 15 | 45 | 15 | 54 | 16 | 4 | 16 | 13 | 16 | 24 | 16 | 35 |
| 15 | 16 | 35 | 16 | 44 | 16 | 53 | 17 | 3 | 17 | 13 | 17 | 23 | 17 | 34 | 17 | 46 |
| 16 | 17 | 42 | 17 | 51 | 18 | 1 | 18 | 12 | 18 | 23 | 18 | 34 | 18 | 45 | 18 | 58 |
| 17 | 18 | 49 | 18 | 59 | 19 | 9 | 19 | 20 | 19 | 32 | 19 | 44 | 19 | 57 | 20 | 10 |
| 18 | 19 | 56 | 20 | 7 | 20 | 17 | 20 | 29 | 20 | 41 | 20 | 54 | 21 | 8 | 21 | 22 |
| 19 | 21 | 3 | 21 | 14 | 21 | 26 | 21 | 38 | 21 | 51 | 22 | 5 | 22 | 19 | 22 | 35 |
| 20 | 22 | 10 | 22 | 22 | 22 | 34 | 22 | 47 | 23 | 1 | 23 | 16 | 23 | 31 | 23 | 47 |
| 21 | 23 | 17 | 23 | 30 | 23 | 43 | 23 | 57 | 24 | 11 | 24 | 27 | 24 | 43 | 25 | 0 |
| 22 | 24 | 25 | 24 | 38 | 24 | 52 | 25 | 6 | 25 | 22 | 25 | 38 | 25 | 55 | 26 | 13 |
| 23 | 25 | 32 | 25 | 46 | 26 | 1 | 26 | 20 | 26 | 32 | 26 | 49 | 27 | 7 | 27 | 26 |
| 23 1/2 | 26 | 7 | 26 | 21 | 26 | 35 | 26 | 51 | 27 | 8 | 27 | 25 | 27 | 44 | 27 | 3 |

Grados de Declinacion de el Sol.

Profique la Tabla 13. de la Amplitud Ortiva de el Sol.
Grados de Altura de el Polo.

| G. | 33 | | 34 | | 35 | | 36 | | 37 | | 38 | | 39 | | 40 | |
|--------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 1 | 1 | 12 | 1 | 13 | 1 | 14 | 1 | 15 | 1 | 16 | 1 | 17 | 1 | 18 | 1 | 19 |
| 2 | 2 | 23 | 2 | 25 | 2 | 26 | 2 | 28 | 2 | 30 | 2 | 32 | 2 | 34 | 2 | 37 |
| 3 | 3 | 35 | 3 | 37 | 3 | 40 | 3 | 43 | 3 | 45 | 3 | 49 | 3 | 51 | 3 | 55 |
| 4 | 4 | 46 | 4 | 50 | 4 | 53 | 4 | 57 | 5 | 1 | 5 | 5 | 5 | 9 | 5 | 14 |
| 5 | 5 | 58 | 6 | 2 | 6 | 6 | 6 | 12 | 6 | 16 | 6 | 21 | 6 | 26 | 6 | 32 |
| 6 | 7 | 10 | 7 | 14 | 7 | 20 | 7 | 27 | 7 | 31 | 7 | 37 | 7 | 44 | 7 | 51 |
| 7 | 8 | 22 | 8 | 27 | 8 | 33 | 8 | 40 | 8 | 47 | 8 | 54 | 9 | 1 | 9 | 10 |
| 8 | 9 | 33 | 9 | 40 | 9 | 47 | 9 | 54 | 10 | 2 | 10 | 10 | 10 | 19 | 10 | 28 |
| 9 | 10 | 45 | 10 | 52 | 11 | 1 | 11 | 9 | 11 | 18 | 11 | 27 | 11 | 37 | 11 | 47 |
| 10 | 11 | 57 | 12 | 5 | 12 | 14 | 12 | 24 | 12 | 34 | 12 | 44 | 12 | 55 | 13 | 6 |
| 11 | 13 | 9 | 13 | 18 | 13 | 28 | 13 | 39 | 13 | 50 | 14 | 1 | 14 | 13 | 14 | 25 |
| 12 | 14 | 21 | 14 | 31 | 14 | 42 | 14 | 54 | 15 | 6 | 15 | 18 | 15 | 31 | 15 | 45 |
| 13 | 15 | 34 | 15 | 45 | 15 | 56 | 16 | 9 | 16 | 22 | 16 | 35 | 16 | 50 | 17 | 5 |
| 14 | 16 | 46 | 16 | 58 | 17 | 11 | 17 | 24 | 17 | 38 | 17 | 53 | 18 | 8 | 18 | 25 |
| 15 | 17 | 50 | 18 | 12 | 18 | 25 | 18 | 39 | 18 | 55 | 19 | 10 | 19 | 27 | 19 | 45 |
| 16 | 19 | 11 | 19 | 27 | 19 | 40 | 19 | 55 | 20 | 11 | 20 | 28 | 20 | 46 | 21 | 5 |
| 17 | 20 | 24 | 20 | 39 | 20 | 55 | 21 | 11 | 21 | 28 | 21 | 46 | 22 | 6 | 22 | 26 |
| 18 | 21 | 37 | 21 | 52 | 22 | 10 | 22 | 27 | 22 | 46 | 23 | 5 | 23 | 25 | 23 | 44 |
| 19 | 22 | 51 | 23 | 7 | 23 | 25 | 23 | 44 | 24 | 3 | 24 | 24 | 24 | 46 | 25 | 9 |
| 20 | 24 | 4 | 24 | 22 | 24 | 41 | 25 | 1 | 25 | 21 | 25 | 43 | 26 | 7 | 26 | 31 |
| 21 | 25 | 18 | 25 | 37 | 25 | 57 | 26 | 18 | 26 | 40 | 27 | 3 | 27 | 28 | 27 | 54 |
| 22 | 26 | 32 | 26 | 52 | 27 | 13 | 27 | 35 | 27 | 58 | 28 | 23 | 28 | 49 | 29 | 17 |
| 23 | 27 | 49 | 28 | 7 | 28 | 29 | 28 | 53 | 29 | 16 | 29 | 44 | 30 | 11 | 30 | 40 |
| 23 1/2 | 28 | 23 | 28 | 46 | 29 | 9 | 29 | 32 | 29 | 58 | 30 | 24 | 30 | 52 | 31 | 23 |

Grados de Declinacion de el Sol.

Grados de Altura de el Polo.

| G. | 41 | | 42 | | 43 | | 44 | | 45 | | 46 | | 47 | | 48 | |
|--------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 1 | 1 | 20 | 1 | 21 | 1 | 22 | 1 | 24 | 1 | 25 | 1 | 26 | 1 | 28 | 1 | 30 |
| 2 | 2 | 38 | 2 | 41 | 2 | 44 | 2 | 47 | 2 | 50 | 2 | 53 | 2 | 56 | 2 | 59 |
| 3 | 3 | 59 | 4 | 2 | 4 | 6 | 4 | 10 | 4 | 15 | 4 | 19 | 4 | 24 | 4 | 29 |
| 4 | 5 | 18 | 5 | 23 | 5 | 28 | 5 | 34 | 5 | 40 | 5 | 46 | 5 | 52 | 5 | 59 |
| 5 | 6 | 38 | 6 | 44 | 6 | 51 | 6 | 58 | 7 | 5 | 7 | 13 | 7 | 21 | 7 | 29 |
| 6 | 7 | 58 | 8 | 5 | 8 | 13 | 8 | 21 | 8 | 30 | 8 | 39 | 8 | 49 | 8 | 59 |
| 7 | 9 | 18 | 9 | 26 | 9 | 36 | 9 | 45 | 9 | 56 | 10 | 6 | 10 | 18 | 10 | 30 |
| 8 | 10 | 38 | 10 | 48 | 10 | 58 | 11 | 9 | 11 | 21 | 11 | 33 | 11 | 47 | 12 | 0 |
| 9 | 11 | 58 | 12 | 9 | 12 | 21 | 12 | 34 | 12 | 47 | 13 | 1 | 13 | 16 | 13 | 31 |
| 10 | 13 | 18 | 13 | 31 | 13 | 44 | 13 | 58 | 14 | 20 | 14 | 28 | 14 | 45 | 15 | 3 |
| 11 | 14 | 39 | 14 | 53 | 15 | 7 | 15 | 23 | 15 | 39 | 15 | 57 | 16 | 15 | 16 | 34 |
| 12 | 15 | 59 | 16 | 15 | 16 | 31 | 16 | 48 | 17 | 6 | 17 | 25 | 17 | 45 | 18 | 6 |
| 13 | 17 | 20 | 17 | 37 | 17 | 55 | 18 | 13 | 18 | 33 | 18 | 54 | 19 | 15 | 19 | 39 |
| 14 | 18 | 41 | 19 | 0 | 19 | 19 | 19 | 39 | 20 | 0 | 20 | 23 | 20 | 46 | 21 | 12 |
| 15 | 20 | 3 | 20 | 23 | 20 | 43 | 21 | 5 | 21 | 28 | 21 | 53 | 22 | 18 | 22 | 46 |
| 16 | 21 | 25 | 21 | 46 | 22 | 8 | 22 | 32 | 22 | 57 | 23 | 23 | 23 | 50 | 24 | 20 |
| 17 | 22 | 48 | 23 | 10 | 23 | 34 | 23 | 59 | 24 | 25 | 24 | 54 | 25 | 23 | 25 | 54 |
| 18 | 24 | 10 | 24 | 34 | 25 | 0 | 25 | 27 | 25 | 55 | 26 | 25 | 26 | 57 | 27 | 30 |
| 19 | 25 | 33 | 25 | 59 | 26 | 26 | 26 | 50 | 27 | 25 | 27 | 57 | 28 | 31 | 29 | 7 |
| 20 | 26 | 57 | 27 | 24 | 27 | 53 | 28 | 23 | 28 | 56 | 29 | 30 | 30 | 6 | 30 | 44 |
| 21 | 28 | 21 | 28 | 50 | 29 | 20 | 29 | 53 | 30 | 27 | 31 | 4 | 31 | 42 | 32 | 12 |
| 22 | 29 | 40 | 30 | 16 | 30 | 49 | 31 | 23 | 31 | 59 | 32 | 39 | 32 | 19 | 34 | 3 |
| 23 | 31 | 11 | 31 | 43 | 32 | 18 | 32 | 54 | 33 | 33 | 34 | 14 | 33 | 57 | 35 | 44 |
| 23 1/2 | 31 | 54 | 32 | 27 | 33 | 3 | 33 | 40 | 34 | 20 | 35 | 2 | 35 | 47 | 36 | 55 |

Grados de Declinacion de el Sol.

Prosigue la Tabla 13. de la Amplitud Ortiva de el Sol.
Grados de Altura de el Polo.

| G. | 49 | | 50 | | 51 | | 52 | | 53 | | 54 | | 55 | | 56 | |
|--------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 1 | 1 | 31 | 1 | 33 | 1 | 35 | 1 | 37 | 1 | 40 | 1 | 42 | 1 | 45 | 1 | 47 |
| 2 | 3 | 3 | 3 | 7 | 3 | 10 | 3 | 19 | 3 | 19 | 3 | 24 | 3 | 29 | 3 | 35 |
| 3 | 4 | 35 | 4 | 40 | 4 | 46 | 4 | 53 | 4 | 59 | 5 | 7 | 5 | 14 | 5 | 21 |
| 4 | 6 | 6 | 6 | 14 | 6 | 22 | 6 | 30 | 6 | 39 | 6 | 49 | 6 | 59 | 7 | 10 |
| 5 | 7 | 38 | 7 | 48 | 7 | 58 | 8 | 8 | 8 | 20 | 8 | 32 | 8 | 44 | 8 | 58 |
| 6 | 9 | 10 | 9 | 22 | 9 | 34 | 9 | 47 | 10 | 0 | 10 | 15 | 10 | 30 | 10 | 46 |
| 7 | 10 | 42 | 10 | 56 | 11 | 10 | 11 | 25 | 11 | 41 | 11 | 58 | 12 | 16 | 12 | 35 |
| 8 | 12 | 15 | 12 | 30 | 12 | 47 | 13 | 4 | 13 | 22 | 13 | 42 | 14 | 3 | 14 | 25 |
| 9 | 13 | 48 | 14 | 5 | 14 | 24 | 14 | 43 | 15 | 4 | 15 | 26 | 15 | 50 | 16 | 15 |
| 10 | 15 | 21 | 15 | 40 | 16 | 1 | 16 | 23 | 16 | 48 | 17 | 11 | 17 | 37 | 18 | 6 |
| 11 | 16 | 54 | 17 | 16 | 17 | 39 | 18 | 3 | 18 | 29 | 18 | 57 | 19 | 26 | 19 | 57 |
| 12 | 18 | 29 | 18 | 52 | 19 | 18 | 19 | 44 | 20 | 13 | 20 | 43 | 21 | 16 | 21 | 50 |
| 13 | 20 | 3 | 20 | 29 | 20 | 57 | 21 | 26 | 21 | 57 | 22 | 30 | 23 | 6 | 23 | 43 |
| 14 | 21 | 38 | 22 | 7 | 22 | 36 | 23 | 8 | 23 | 42 | 24 | 18 | 24 | 57 | 25 | 38 |
| 15 | 23 | 14 | 23 | 41 | 24 | 17 | 24 | 52 | 25 | 18 | 26 | 7 | 26 | 49 | 27 | 35 |
| 16 | 24 | 52 | 25 | 24 | 25 | 59 | 26 | 56 | 27 | 16 | 27 | 58 | 28 | 43 | 29 | 32 |
| 17 | 26 | 28 | 27 | 3 | 27 | 41 | 28 | 21 | 29 | 4 | 29 | 50 | 30 | 39 | 31 | 31 |
| 18 | 28 | 8 | 28 | 45 | 29 | 25 | 30 | 8 | 30 | 54 | 31 | 43 | 32 | 36 | 33 | 36 |
| 19 | 29 | 45 | 30 | 26 | 31 | 9 | 31 | 55 | 32 | 45 | 33 | 8 | 34 | 35 | 35 | 36 |
| 20 | 31 | 25 | 32 | 9 | 32 | 55 | 33 | 45 | 34 | 38 | 35 | 35 | 36 | 36 | 37 | 42 |
| 21 | 33 | 6 | 33 | 53 | 34 | 43 | 35 | 36 | 36 | 33 | 37 | 34 | 38 | 40 | 39 | 11 |
| 22 | 34 | 49 | 35 | 39 | 36 | 32 | 37 | 29 | 38 | 30 | 39 | 36 | 40 | 40 | 42 | 4 |
| 23 | 36 | 36 | 37 | 26 | 38 | 23 | 39 | 25 | 40 | 29 | 41 | 40 | 42 | 56 | 44 | 19 |
| 23 1/2 | 37 | 26 | 38 | 20 | 39 | 19 | 40 | 22 | 41 | 30 | 42 | 43 | 44 | 3 | 45 | 29 |

Grados de Declinacion de el Sol.

Grados de Altura de el Polo.

| G. | 57 | | 58 | | 59 | | 60 | | 61 | | 62 | | 63 | | 64 | |
|--------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 1 | 1 | 50 | 1 | 53 | 1 | 57 | 2 | 0 | 2 | 4 | 2 | 8 | 2 | 12 | 2 | 17 |
| 2 | 3 | 40 | 3 | 47 | 3 | 53 | 4 | 0 | 4 | 8 | 4 | 16 | 4 | 25 | 4 | 34 |
| 3 | 5 | 31 | 5 | 40 | 5 | 50 | 6 | 0 | 6 | 12 | 6 | 24 | 6 | 37 | 6 | 51 |
| 4 | 7 | 22 | 7 | 34 | 7 | 47 | 8 | 1 | 8 | 16 | 8 | 36 | 8 | 50 | 9 | 9 |
| 5 | 9 | 13 | 9 | 28 | 9 | 44 | 10 | 2 | 10 | 21 | 10 | 42 | 11 | 4 | 11 | 28 |
| 6 | 11 | 4 | 11 | 23 | 11 | 42 | 12 | 4 | 12 | 26 | 12 | 52 | 13 | 19 | 13 | 48 |
| 7 | 12 | 56 | 13 | 18 | 13 | 41 | 14 | 7 | 14 | 34 | 15 | 3 | 15 | 34 | 16 | 9 |
| 8 | 14 | 48 | 15 | 14 | 15 | 41 | 16 | 10 | 16 | 41 | 17 | 15 | 17 | 51 | 18 | 31 |
| 9 | 16 | 41 | 17 | 10 | 17 | 41 | 18 | 14 | 18 | 49 | 19 | 28 | 20 | 9 | 20 | 54 |
| 10 | 18 | 35 | 19 | 8 | 19 | 42 | 20 | 19 | 20 | 59 | 21 | 42 | 22 | 29 | 23 | 20 |
| 11 | 20 | 30 | 21 | 6 | 21 | 45 | 22 | 26 | 23 | 11 | 23 | 19 | 24 | 51 | 25 | 58 |
| 12 | 22 | 26 | 23 | 6 | 23 | 47 | 24 | 34 | 25 | 42 | 26 | 17 | 27 | 15 | 28 | 10 |
| 13 | 24 | 24 | 25 | 17 | 25 | 54 | 26 | 44 | 27 | 39 | 28 | 38 | 29 | 42 | 30 | 52 |
| 14 | 26 | 22 | 27 | 10 | 28 | 1 | 28 | 56 | 29 | 50 | 31 | 1 | 32 | 12 | 33 | 29 |
| 15 | 28 | 22 | 29 | 14 | 30 | 10 | 31 | 10 | 32 | 16 | 33 | 27 | 34 | 45 | 36 | 11 |
| 16 | 30 | 24 | 31 | 21 | 32 | 22 | 33 | 27 | 34 | 39 | 35 | 57 | 37 | 23 | 38 | 58 |
| 17 | 32 | 28 | 33 | 29 | 34 | 35 | 35 | 47 | 37 | 5 | 38 | 31 | 40 | 5 | 41 | 50 |
| 18 | 34 | 34 | 35 | 40 | 36 | 52 | 38 | 10 | 39 | 36 | 41 | 10 | 42 | 54 | 44 | 49 |
| 19 | 36 | 43 | 37 | 54 | 39 | 13 | 40 | 38 | 42 | 11 | 43 | 54 | 45 | 49 | 47 | 57 |
| 20 | 38 | 54 | 40 | 12 | 41 | 37 | 42 | 10 | 44 | 52 | 46 | 46 | 48 | 53 | 51 | 17 |
| 21 | 41 | 9 | 42 | 33 | 44 | 5 | 45 | 47 | 47 | 40 | 49 | 45 | 52 | 8 | 54 | 50 |
| 22 | 43 | 27 | 44 | 59 | 46 | 40 | 48 | 31 | 50 | 36 | 52 | 56 | 55 | 36 | 58 | 43 |
| 23 | 45 | 50 | 47 | 30 | 49 | 21 | 51 | 24 | 53 | 42 | 56 | 30 | 59 | 23 | 63 | 2 |
| 23 1/2 | 47 | 4 | 48 | 48 | 50 | 44 | 52 | 53 | 55 | 20 | 58 | 8 | 61 | 26 | 65 | 27 |

Grados de Declinacion de el Sol.

Tabla 14. de las Declinaciones:
Latitud Septentrional.

| ☉ | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | II |
|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----|
| G. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. |
| 0 | 23 30 | 24 30 | 25 30 | 26 30 | 27 30 | 28 30 | 29 30 | 30 30 | 31 30 | 30 |
| 1 | 23 30 | 24 30 | 25 30 | 26 30 | 27 30 | 28 30 | 29 30 | 30 30 | 31 30 | 29 |
| 2 | 23 29 | 24 29 | 25 29 | 26 29 | 27 29 | 28 29 | 29 29 | 30 29 | 31 29 | 28 |
| 3 | 23 28 | 24 28 | 25 28 | 26 28 | 27 28 | 28 28 | 29 28 | 30 28 | 31 28 | 27 |
| 4 | 23 26 | 24 26 | 25 26 | 26 26 | 27 26 | 28 26 | 29 26 | 30 26 | 31 26 | 26 |
| 5 | 23 24 | 24 24 | 25 24 | 26 24 | 27 24 | 28 24 | 29 24 | 30 24 | 31 24 | 25 |
| 6 | 23 22 | 24 22 | 25 22 | 26 22 | 27 22 | 28 22 | 29 22 | 30 22 | 31 22 | 24 |
| 7 | 23 19 | 24 19 | 25 19 | 26 19 | 27 18 | 28 18 | 29 18 | 30 18 | 31 18 | 23 |
| 8 | 23 15 | 24 16 | 25 16 | 26 16 | 27 15 | 28 15 | 29 15 | 30 15 | 31 15 | 22 |
| 9 | 23 12 | 24 12 | 25 12 | 26 12 | 27 12 | 28 11 | 29 11 | 30 11 | 31 11 | 21 |
| 10 | 23 7 | 24 7 | 25 7 | 26 7 | 27 7 | 28 6 | 29 6 | 30 6 | 31 6 | 20 |
| 11 | 23 3 | 24 2 | 25 2 | 26 2 | 27 2 | 28 1 | 29 1 | 30 1 | 31 1 | 19 |
| 12 | 22 57 | 23 57 | 24 57 | 25 56 | 26 56 | 27 56 | 28 55 | 29 55 | 30 55 | 18 |
| 13 | 22 52 | 23 51 | 24 51 | 25 50 | 26 50 | 27 50 | 28 49 | 29 49 | 30 49 | 17 |
| 14 | 22 46 | 23 45 | 24 45 | 25 44 | 26 44 | 27 44 | 28 43 | 29 43 | 30 43 | 16 |
| 15 | 22 39 | 23 39 | 24 39 | 25 38 | 26 38 | 27 38 | 28 37 | 29 36 | 30 36 | 15 |
| 16 | 22 32 | 23 32 | 24 32 | 25 31 | 26 31 | 27 30 | 28 30 | 29 29 | 30 29 | 14 |
| 17 | 22 25 | 23 25 | 24 24 | 25 24 | 26 23 | 27 22 | 28 22 | 29 21 | 30 21 | 13 |
| 18 | 22 17 | 23 17 | 24 16 | 25 16 | 26 15 | 27 14 | 28 14 | 29 13 | 30 13 | 12 |
| 19 | 22 9 | 23 9 | 24 8 | 25 8 | 26 7 | 27 6 | 28 5 | 29 4 | 30 4 | 11 |
| 20 | 22 0 | 23 0 | 24 59 | 25 59 | 26 58 | 27 57 | 28 56 | 29 55 | 30 55 | 10 |
| 21 | 21 51 | 22 51 | 23 50 | 24 50 | 25 49 | 26 48 | 27 47 | 28 46 | 29 46 | 9 |
| 22 | 21 42 | 22 41 | 23 40 | 24 40 | 25 39 | 26 38 | 27 37 | 28 36 | 29 36 | 8 |
| 23 | 21 32 | 22 31 | 23 30 | 24 30 | 25 29 | 26 28 | 27 27 | 28 26 | 29 25 | 7 |
| 24 | 21 22 | 22 21 | 23 20 | 24 19 | 25 18 | 26 17 | 27 16 | 28 15 | 29 14 | 6 |
| 25 | 21 11 | 22 10 | 23 9 | 24 8 | 25 7 | 26 6 | 27 5 | 28 4 | 29 3 | 5 |
| 26 | 21 0 | 21 59 | 22 58 | 23 57 | 24 56 | 25 55 | 26 54 | 27 53 | 28 51 | 4 |
| 27 | 20 49 | 21 48 | 22 47 | 23 46 | 24 44 | 25 43 | 26 42 | 27 41 | 28 40 | 3 |
| 28 | 20 37 | 21 36 | 22 35 | 23 34 | 24 32 | 25 31 | 26 29 | 27 28 | 28 26 | 2 |
| 29 | 20 25 | 21 24 | 22 22 | 23 21 | 24 19 | 25 18 | 26 16 | 27 15 | 28 13 | 1 |
| 30 | 20 12 | 21 11 | 22 9 | 23 8 | 24 6 | 25 5 | 26 3 | 27 2 | 28 0 | 0 |

Latitud Meridional.

| ☉ | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | II |
|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----|
| G. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. |
| 0 | 23 30 | 22 30 | 21 30 | 20 30 | 19 30 | 18 30 | 17 30 | 16 30 | 15 30 | 30 |
| 1 | 23 30 | 22 30 | 21 30 | 20 30 | 19 30 | 18 30 | 17 30 | 16 30 | 15 30 | 29 |
| 2 | 23 29 | 22 29 | 21 29 | 20 29 | 19 29 | 18 29 | 17 29 | 16 29 | 15 29 | 28 |
| 3 | 23 28 | 22 28 | 21 28 | 20 28 | 19 28 | 18 28 | 17 28 | 16 28 | 15 28 | 27 |
| 4 | 23 26 | 22 26 | 21 26 | 20 26 | 19 26 | 18 26 | 17 26 | 16 26 | 15 26 | 26 |
| 5 | 23 24 | 22 24 | 21 24 | 20 24 | 19 24 | 18 24 | 17 24 | 16 24 | 15 24 | 25 |
| 6 | 23 22 | 22 22 | 21 22 | 20 22 | 19 22 | 18 22 | 17 22 | 16 22 | 15 22 | 24 |
| 7 | 23 19 | 22 19 | 21 19 | 20 19 | 19 19 | 18 19 | 17 19 | 16 19 | 15 19 | 23 |
| 8 | 23 15 | 22 15 | 21 16 | 20 16 | 19 16 | 18 16 | 17 16 | 16 16 | 15 16 | 22 |
| 9 | 23 12 | 22 12 | 21 12 | 20 13 | 19 13 | 18 13 | 17 13 | 16 13 | 15 13 | 21 |
| 10 | 23 7 | 22 7 | 21 7 | 20 8 | 19 8 | 18 8 | 17 8 | 16 9 | 15 9 | 20 |
| 11 | 23 3 | 22 2 | 21 2 | 20 3 | 19 3 | 18 3 | 17 3 | 16 4 | 15 4 | 19 |
| 12 | 22 57 | 21 57 | 20 57 | 19 58 | 18 58 | 17 58 | 16 58 | 15 59 | 14 50 | 18 |
| 13 | 22 52 | 21 52 | 20 52 | 19 52 | 18 53 | 17 53 | 16 53 | 15 53 | 14 54 | 17 |
| 14 | 22 46 | 21 46 | 20 46 | 19 46 | 18 47 | 17 47 | 16 47 | 15 48 | 14 48 | 16 |
| 15 | 22 39 | 21 40 | 20 40 | 19 40 | 18 41 | 17 41 | 16 41 | 15 42 | 14 42 | 15 |
| 16 | 22 32 | 21 33 | 20 33 | 19 33 | 18 34 | 17 34 | 16 34 | 15 35 | 14 35 | 14 |
| 17 | 22 25 | 21 26 | 20 26 | 19 26 | 18 27 | 17 27 | 16 27 | 15 28 | 14 28 | 13 |
| 18 | 22 17 | 21 18 | 20 18 | 19 19 | 18 19 | 17 20 | 16 20 | 15 21 | 14 21 | 12 |
| 19 | 22 9 | 21 10 | 20 10 | 19 11 | 18 11 | 17 12 | 16 12 | 15 13 | 14 13 | 11 |
| 20 | 22 0 | 21 1 | 20 2 | 19 3 | 18 3 | 17 4 | 16 4 | 15 5 | 14 5 | 10 |
| 21 | 21 51 | 20 52 | 19 53 | 18 54 | 17 55 | 16 55 | 15 56 | 14 56 | 13 57 | 9 |
| 22 | 21 42 | 20 43 | 19 44 | 18 45 | 17 46 | 16 46 | 15 47 | 14 47 | 13 48 | 8 |
| 23 | 21 32 | 20 33 | 19 34 | 18 35 | 17 36 | 16 36 | 15 37 | 14 38 | 13 39 | 7 |
| 24 | 21 22 | 20 23 | 19 24 | 18 25 | 17 26 | 16 26 | 15 27 | 14 28 | 13 29 | 6 |
| 25 | 21 11 | 20 12 | 19 13 | 18 14 | 17 15 | 16 16 | 15 17 | 14 18 | 13 19 | 5 |
| 26 | 21 0 | 20 1 | 19 2 | 18 3 | 17 4 | 16 6 | 15 7 | 14 8 | 13 9 | 4 |
| 27 | 20 49 | 19 50 | 18 51 | 17 52 | 16 53 | 15 55 | 14 56 | 13 57 | 12 58 | 3 |
| 28 | 20 37 | 19 38 | 18 39 | 17 40 | 16 41 | 15 43 | 14 44 | 13 45 | 12 47 | 2 |
| 29 | 20 25 | 19 26 | 18 27 | 17 28 | 16 29 | 15 31 | 14 32 | 13 33 | 12 35 | 1 |
| 30 | 20 12 | 19 13 | 18 15 | 17 16 | 16 17 | 15 19 | 14 20 | 13 21 | 12 23 | 0 |

*Profique la Tabla 14. de las Declinaciones.
Latitud Septentrional.*

| Ω | 0 | | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | | 6 | | 7 | | 8 | | γ |
|----------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----------|
| G. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. |
| 0 | 20 | 12 | 21 | 11 | 22 | 9 | 23 | 8 | 24 | 6 | 25 | 5 | 26 | 3 | 27 | 2 | 28 | 0 | 30 |
| 1 | 19 | 59 | 20 | 58 | 21 | 56 | 22 | 55 | 23 | 53 | 24 | 52 | 25 | 50 | 26 | 48 | 27 | 46 | 29 |
| 2 | 19 | 46 | 20 | 44 | 21 | 43 | 22 | 41 | 23 | 39 | 24 | 38 | 25 | 36 | 26 | 34 | 27 | 32 | 28 |
| 3 | 19 | 32 | 20 | 30 | 21 | 29 | 22 | 27 | 23 | 25 | 24 | 24 | 25 | 22 | 26 | 20 | 27 | 18 | 27 |
| 4 | 19 | 18 | 20 | 16 | 21 | 15 | 22 | 13 | 23 | 11 | 24 | 10 | 25 | 8 | 26 | 6 | 27 | 4 | 26 |
| 5 | 19 | 4 | 20 | 2 | 21 | 1 | 21 | 59 | 22 | 57 | 23 | 55 | 24 | 53 | 25 | 51 | 26 | 49 | 25 |
| 6 | 18 | 49 | 19 | 48 | 20 | 46 | 21 | 44 | 22 | 42 | 23 | 40 | 24 | 38 | 25 | 36 | 26 | 34 | 24 |
| 7 | 18 | 34 | 19 | 33 | 20 | 31 | 21 | 28 | 22 | 26 | 23 | 24 | 24 | 22 | 25 | 20 | 26 | 18 | 23 |
| 8 | 18 | 19 | 19 | 17 | 20 | 15 | 21 | 12 | 22 | 10 | 23 | 8 | 24 | 6 | 25 | 4 | 26 | 2 | 22 |
| 9 | 18 | 3 | 19 | 1 | 19 | 59 | 20 | 56 | 21 | 54 | 22 | 52 | 23 | 50 | 24 | 47 | 25 | 45 | 21 |
| 10 | 17 | 47 | 18 | 45 | 19 | 43 | 20 | 40 | 21 | 38 | 22 | 36 | 23 | 33 | 24 | 30 | 25 | 28 | 30 |
| 11 | 17 | 32 | 18 | 29 | 19 | 26 | 20 | 24 | 21 | 21 | 22 | 19 | 23 | 16 | 24 | 13 | 25 | 11 | 19 |
| 12 | 17 | 14 | 18 | 11 | 19 | 9 | 20 | 7 | 21 | 4 | 22 | 2 | 22 | 59 | 23 | 56 | 24 | 54 | 18 |
| 13 | 16 | 57 | 17 | 54 | 18 | 52 | 19 | 50 | 20 | 47 | 21 | 45 | 22 | 42 | 23 | 39 | 24 | 36 | 17 |
| 14 | 16 | 40 | 17 | 37 | 18 | 35 | 19 | 32 | 20 | 29 | 21 | 27 | 22 | 24 | 23 | 21 | 24 | 18 | 16 |
| 15 | 16 | 23 | 17 | 20 | 18 | 17 | 19 | 14 | 20 | 11 | 21 | 9 | 22 | 6 | 23 | 3 | 24 | 0 | 15 |
| 16 | 16 | 5 | 17 | 2 | 17 | 59 | 18 | 56 | 19 | 53 | 20 | 51 | 21 | 48 | 22 | 45 | 23 | 42 | 14 |
| 17 | 15 | 47 | 16 | 44 | 17 | 41 | 18 | 38 | 19 | 35 | 20 | 32 | 21 | 29 | 22 | 26 | 23 | 23 | 13 |
| 18 | 15 | 28 | 16 | 25 | 17 | 22 | 18 | 19 | 19 | 16 | 20 | 13 | 21 | 10 | 22 | 7 | 23 | 4 | 12 |
| 19 | 15 | 10 | 16 | 7 | 17 | 3 | 18 | 0 | 18 | 57 | 19 | 54 | 20 | 51 | 21 | 48 | 22 | 45 | 11 |
| 20 | 14 | 51 | 15 | 48 | 16 | 44 | 17 | 41 | 18 | 38 | 19 | 35 | 20 | 32 | 21 | 29 | 22 | 25 | 10 |
| 21 | 14 | 32 | 15 | 29 | 16 | 25 | 17 | 22 | 18 | 19 | 19 | 16 | 20 | 12 | 21 | 9 | 22 | 5 | 9 |
| 22 | 14 | 13 | 15 | 10 | 16 | 6 | 17 | 3 | 17 | 59 | 18 | 56 | 19 | 52 | 20 | 49 | 21 | 45 | 8 |
| 23 | 13 | 53 | 14 | 50 | 15 | 46 | 16 | 43 | 17 | 39 | 18 | 36 | 19 | 32 | 20 | 29 | 21 | 25 | 7 |
| 24 | 13 | 33 | 14 | 30 | 15 | 26 | 16 | 23 | 17 | 19 | 18 | 16 | 19 | 12 | 20 | 9 | 21 | 5 | 6 |
| 25 | 13 | 13 | 14 | 10 | 15 | 6 | 16 | 3 | 16 | 59 | 17 | 56 | 18 | 52 | 19 | 48 | 20 | 44 | 5 |
| 26 | 12 | 53 | 13 | 50 | 14 | 46 | 15 | 42 | 16 | 38 | 17 | 35 | 18 | 31 | 19 | 27 | 20 | 23 | 4 |
| 27 | 12 | 33 | 13 | 29 | 14 | 25 | 15 | 21 | 16 | 17 | 17 | 14 | 18 | 10 | 19 | 6 | 20 | 2 | 3 |
| 28 | 12 | 12 | 13 | 0 | 14 | 4 | 15 | 0 | 15 | 56 | 16 | 53 | 17 | 49 | 18 | 45 | 19 | 41 | 2 |
| 29 | 11 | 51 | 12 | 47 | 13 | 43 | 14 | 39 | 15 | 35 | 16 | 32 | 17 | 28 | 18 | 24 | 19 | 20 | 1 |
| 30 | 11 | 30 | 12 | 26 | 13 | 22 | 14 | 18 | 15 | 14 | 16 | 10 | 17 | 6 | 18 | 2 | 18 | 58 | 0 |

Latitud Meridional.

| Ω | 0 | | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | | 6 | | 7 | | 8 | | γ |
|----------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----------|
| G. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. |
| 0 | 20 | 12 | 19 | 13 | 18 | 15 | 17 | 16 | 16 | 17 | 15 | 19 | 14 | 20 | 13 | 21 | 12 | 23 | 30 |
| 1 | 19 | 59 | 19 | 0 | 18 | 2 | 17 | 3 | 16 | 4 | 15 | 6 | 14 | 7 | 13 | 9 | 12 | 11 | 29 |
| 2 | 19 | 46 | 18 | 47 | 17 | 49 | 16 | 50 | 15 | 51 | 14 | 53 | 13 | 54 | 12 | 56 | 11 | 58 | 28 |
| 3 | 19 | 32 | 18 | 34 | 17 | 35 | 16 | 37 | 15 | 38 | 14 | 40 | 13 | 41 | 12 | 43 | 11 | 45 | 27 |
| 4 | 19 | 18 | 18 | 20 | 17 | 21 | 16 | 23 | 15 | 25 | 14 | 26 | 13 | 28 | 12 | 30 | 11 | 32 | 26 |
| 5 | 19 | 4 | 18 | 6 | 17 | 7 | 16 | 9 | 15 | 11 | 14 | 12 | 13 | 14 | 12 | 16 | 11 | 18 | 25 |
| 6 | 18 | 49 | 17 | 51 | 16 | 53 | 15 | 55 | 14 | 57 | 13 | 58 | 13 | 0 | 12 | 2 | 11 | 4 | 24 |
| 7 | 18 | 34 | 17 | 37 | 16 | 38 | 15 | 40 | 14 | 42 | 13 | 43 | 12 | 45 | 11 | 47 | 10 | 49 | 23 |
| 8 | 18 | 19 | 17 | 21 | 16 | 23 | 15 | 25 | 14 | 27 | 13 | 28 | 12 | 30 | 11 | 32 | 10 | 34 | 22 |
| 9 | 18 | 3 | 17 | 5 | 16 | 7 | 15 | 9 | 14 | 11 | 13 | 13 | 12 | 15 | 11 | 17 | 10 | 19 | 21 |
| 10 | 17 | 47 | 16 | 49 | 15 | 51 | 14 | 53 | 13 | 55 | 12 | 57 | 12 | 0 | 11 | 2 | 10 | 4 | 20 |
| 11 | 17 | 31 | 16 | 33 | 15 | 35 | 14 | 37 | 13 | 39 | 12 | 41 | 11 | 44 | 10 | 46 | 9 | 48 | 19 |
| 12 | 17 | 14 | 16 | 16 | 15 | 19 | 14 | 21 | 13 | 23 | 12 | 25 | 11 | 28 | 10 | 30 | 9 | 32 | 18 |
| 13 | 16 | 57 | 15 | 59 | 15 | 2 | 14 | 4 | 13 | 7 | 12 | 9 | 11 | 12 | 10 | 14 | 9 | 16 | 17 |
| 14 | 16 | 40 | 15 | 42 | 14 | 45 | 13 | 47 | 12 | 50 | 11 | 52 | 10 | 55 | 9 | 57 | 9 | 0 | 16 |
| 15 | 16 | 23 | 15 | 25 | 14 | 27 | 13 | 30 | 12 | 33 | 11 | 35 | 10 | 38 | 9 | 40 | 8 | 43 | 15 |
| 16 | 16 | 5 | 15 | 7 | 14 | 10 | 13 | 13 | 12 | 16 | 11 | 18 | 10 | 21 | 9 | 23 | 8 | 26 | 14 |
| 17 | 15 | 47 | 14 | 49 | 13 | 52 | 12 | 55 | 11 | 58 | 10 | 0 | 10 | 3 | 9 | 6 | 8 | 9 | 13 |
| 18 | 15 | 28 | 14 | 31 | 13 | 34 | 12 | 37 | 11 | 40 | 10 | 42 | 9 | 45 | 8 | 48 | 7 | 51 | 12 |
| 19 | 15 | 10 | 14 | 13 | 13 | 16 | 12 | 19 | 11 | 22 | 10 | 24 | 9 | 27 | 8 | 30 | 7 | 33 | 11 |
| 20 | 14 | 51 | 13 | 54 | 12 | 57 | 12 | 0 | 11 | 3 | 10 | 6 | 9 | 9 | 8 | 12 | 7 | 15 | 10 |
| 21 | 14 | 32 | 13 | 35 | 12 | 38 | 11 | 41 | 10 | 44 | 9 | 47 | 8 | 50 | 7 | 53 | 6 | 56 | 9 |
| 22 | 14 | 13 | 13 | 16 | 12 | 19 | 11 | 22 | 10 | 25 | 9 | 28 | 8 | 31 | 7 | 34 | 6 | 38 | 8 |
| 23 | 13 | 53 | 12 | 57 | 12 | 0 | 11 | 3 | 10 | 6 | 9 | 9 | 8 | 12 | 7 | 15 | 6 | 19 | 7 |
| 24 | 13 | 33 | 12 | 37 | 11 | 40 | 10 | 43 | 9 | 47 | 8 | 50 | 7 | 53 | 6 | 56 | 6 | 0 | 6 |
| 25 | 13 | 13 | 12 | 17 | 11 | 20 | 10 | 23 | 9 | 27 | 8 | 30 | 7 | 34 | 6 | 37 | 5 | 41 | 5 |
| 26 | 12 | 53 | 11 | 57 | 11 | 0 | 10 | 3 | 9 | 7 | 8 | 10 | 7 | 14 | 6 | 17 | 5 | 21 | 4 |
| 27 | 12 | 33 | 11 | 36 | 10 | 39 | 9 | 42 | 8 | 47 | 7 | 50 | 6 | 54 | 5 | 57 | 5 | 1 | 3 |
| 28 | 12 | 12 | 11 | 16 | 10 | 19 | 9 | 23 | 8 | 27 | 7 | 30 | 6 | 34 | 5 | 37 | 4 | 41 | 2 |
| 29 | 11 | 51 | 10 | 55 | 9 | 59 | 9 | 3 | 8 | 6 | 7 | 10 | 6 | 14 | 5 | 17 | 4 | 21 | 1 |
| 30 | 11 | 30 | 10 | 34 | 9 | 38 | 8 | 42 | 7 | 45 | 6 | 49 | 5 | 53 | 4 | 56 | 4 | 0 | 0 |

Profigue la Tabla 14. de las Declinaciones.
 Latitud Septentrional.

| np | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | Y |
|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----|
| G. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. |
| 0 | 11 30 | 12 26 | 13 22 | 14 18 | 15 14 | 16 10 | 17 6 | 18 02 | 18 58 | 30 |
| 1 | 11 9 | 12 5 | 13 1 | 13 57 | 14 53 | 15 49 | 16 45 | 17 41 | 18 37 | 29 |
| 2 | 10 47 | 11 44 | 12 40 | 13 35 | 14 31 | 15 27 | 16 23 | 17 19 | 18 12 | 28 |
| 3 | 10 26 | 11 22 | 12 18 | 13 13 | 14 9 | 15 5 | 16 1 | 16 57 | 17 52 | 27 |
| 4 | 10 4 | 11 0 | 11 56 | 12 51 | 13 47 | 14 43 | 15 39 | 16 35 | 17 30 | 26 |
| 5 | 9 42 | 10 38 | 11 34 | 12 29 | 13 25 | 14 21 | 15 17 | 16 13 | 17 8 | 25 |
| 6 | 9 20 | 10 16 | 11 12 | 12 7 | 13 3 | 13 59 | 14 54 | 15 50 | 16 45 | 24 |
| 7 | 8 58 | 9 54 | 10 50 | 11 45 | 12 41 | 13 36 | 14 32 | 15 27 | 16 22 | 23 |
| 8 | 8 35 | 9 31 | 10 27 | 11 22 | 12 18 | 13 13 | 14 9 | 15 4 | 15 59 | 22 |
| 9 | 8 13 | 9 8 | 10 4 | 10 59 | 11 55 | 12 50 | 13 46 | 14 41 | 15 36 | 21 |
| 10 | 7 50 | 8 46 | 9 41 | 10 37 | 11 32 | 12 28 | 13 23 | 14 18 | 15 13 | 20 |
| 11 | 7 28 | 8 23 | 9 18 | 10 14 | 11 9 | 12 5 | 13 0 | 13 55 | 14 50 | 19 |
| 12 | 7 5 | 8 0 | 8 55 | 9 51 | 10 46 | 11 42 | 12 37 | 13 32 | 14 27 | 18 |
| 13 | 6 42 | 7 37 | 8 32 | 9 28 | 10 23 | 11 19 | 12 14 | 13 9 | 14 4 | 17 |
| 14 | 6 19 | 7 14 | 8 9 | 9 5 | 10 0 | 10 56 | 11 51 | 12 46 | 13 41 | 16 |
| 15 | 5 55 | 6 51 | 7 46 | 8 41 | 9 36 | 10 32 | 11 27 | 12 22 | 13 17 | 15 |
| 16 | 5 32 | 6 28 | 7 23 | 8 18 | 9 13 | 10 9 | 11 4 | 11 59 | 12 53 | 14 |
| 17 | 5 9 | 6 5 | 7 0 | 7 55 | 8 50 | 9 45 | 10 40 | 11 35 | 12 30 | 13 |
| 18 | 4 45 | 5 41 | 6 36 | 7 31 | 8 26 | 9 21 | 10 16 | 11 11 | 12 6 | 12 |
| 19 | 4 22 | 5 17 | 6 12 | 7 7 | 8 3 | 8 51 | 9 53 | 10 48 | 11 43 | 11 |
| 20 | 3 58 | 4 53 | 5 48 | 6 43 | 7 39 | 8 34 | 9 29 | 10 24 | 11 19 | 10 |
| 21 | 3 35 | 4 29 | 5 24 | 6 19 | 7 15 | 8 10 | 9 5 | 10 0 | 10 55 | 9 |
| 22 | 3 11 | 4 6 | 5 1 | 5 56 | 6 51 | 7 46 | 8 41 | 9 36 | 10 31 | 8 |
| 23 | 2 47 | 3 42 | 4 37 | 5 32 | 6 27 | 7 22 | 8 17 | 9 12 | 10 7 | 7 |
| 24 | 2 23 | 3 18 | 4 13 | 5 8 | 6 3 | 6 58 | 7 53 | 8 48 | 9 43 | 6 |
| 25 | 2 0 | 2 55 | 3 50 | 4 45 | 5 40 | 6 35 | 7 30 | 8 24 | 9 19 | 5 |
| 26 | 1 36 | 2 31 | 3 26 | 4 21 | 5 16 | 6 11 | 7 6 | 8 0 | 8 55 | 4 |
| 27 | 1 12 | 2 7 | 3 2 | 3 57 | 4 52 | 5 47 | 6 42 | 7 35 | 8 31 | 3 |
| 28 | 0 48 | 1 43 | 2 38 | 3 33 | 4 28 | 5 23 | 6 18 | 7 12 | 8 8 | 2 |
| 29 | 0 24 | 1 19 | 2 14 | 3 9 | 4 4 | 4 59 | 5 54 | 6 49 | 7 44 | 1 |
| 30 | 0 0 | 0 55 | 1 50 | 2 45 | 3 40 | 4 35 | 5 30 | 6 25 | 7 20 | 0 |

Latitud Meridional.

| np | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | Y |
|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----|
| G. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. |
| 0 | 11 30 | 10 34 | 9 38 | 8 42 | 7 45 | 6 49 | 5 53 | 4 56 | 4 0 | 30 |
| 1 | 11 9 | 10 13 | 9 17 | 8 21 | 7 24 | 6 28 | 5 32 | 4 36 | 3 40 | 29 |
| 2 | 10 47 | 9 52 | 8 56 | 8 0 | 7 3 | 6 7 | 5 11 | 4 15 | 3 19 | 28 |
| 3 | 10 26 | 9 30 | 8 34 | 7 38 | 6 42 | 5 46 | 4 50 | 3 54 | 2 58 | 27 |
| 4 | 10 4 | 9 8 | 8 13 | 7 17 | 6 21 | 5 25 | 4 29 | 3 33 | 2 37 | 26 |
| 5 | 9 42 | 8 46 | 7 51 | 6 55 | 5 59 | 5 3 | 4 7 | 3 11 | 2 16 | 25 |
| 6 | 9 20 | 8 24 | 7 29 | 6 33 | 5 37 | 4 41 | 3 45 | 2 49 | 1 54 | 24 |
| 7 | 8 58 | 8 2 | 7 7 | 6 11 | 5 15 | 4 19 | 3 23 | 2 27 | 1 32 | 23 |
| 8 | 8 35 | 7 40 | 6 44 | 5 49 | 4 53 | 3 57 | 3 1 | 2 5 | 1 10 | 22 |
| 9 | 8 13 | 7 17 | 6 21 | 5 26 | 4 30 | 3 34 | 2 39 | 1 43 | 0 47 | 21 |
| 10 | 7 50 | 6 55 | 5 59 | 5 4 | 4 8 | 3 12 | 2 17 | 1 21 | 0 25 | 20 |
| 11 | 7 28 | 6 32 | 5 37 | 4 41 | 3 46 | 2 50 | 1 55 | 0 59 | 0 3 | 19 |
| 12 | 7 5 | 6 9 | 5 14 | 4 18 | 3 23 | 2 27 | 1 32 | 0 36 | 0 19 | 18 |
| 13 | 6 42 | 5 46 | 4 51 | 3 55 | 3 0 | 2 4 | 1 9 | 0 14 | 0 42 | 17 |
| 14 | 6 19 | 5 23 | 4 24 | 3 32 | 2 37 | 1 41 | 0 46 | 0 9 | 1 5 | 16 |
| 15 | 5 55 | 5 0 | 4 5 | 3 9 | 2 14 | 1 18 | 0 23 | 0 32 | 1 28 | 15 |
| 16 | 5 32 | 4 37 | 3 42 | 2 46 | 1 51 | 0 55 | 0 0 | 0 55 | 1 51 | 14 |
| 17 | 5 9 | 4 14 | 3 19 | 2 23 | 1 28 | 0 32 | 0 23 | 1 18 | 2 14 | 13 |
| 18 | 4 45 | 3 50 | 2 55 | 2 0 | 1 4 | 0 9 | 0 46 | 1 41 | 2 37 | 12 |
| 19 | 4 22 | 3 27 | 2 32 | 1 37 | 0 41 | 0 14 | 1 9 | 2 4 | 3 0 | 11 |
| 20 | 3 58 | 3 3 | 2 8 | 1 13 | 0 18 | 0 38 | 1 33 | 2 28 | 3 23 | 10 |
| 21 | 3 35 | 2 39 | 1 44 | 0 49 | 0 6 | 1 2 | 1 57 | 2 52 | 3 47 | 9 |
| 22 | 3 11 | 2 16 | 1 21 | 0 26 | 0 29 | 1 25 | 2 20 | 3 15 | 4 10 | 8 |
| 23 | 2 47 | 1 52 | 0 57 | 0 2 | 0 53 | 1 48 | 2 43 | 3 38 | 4 33 | 7 |
| 24 | 2 23 | 1 28 | 0 33 | 0 22 | 1 17 | 2 12 | 3 7 | 4 2 | 4 57 | 6 |
| 25 | 2 0 | 1 5 | 0 9 | 0 46 | 1 41 | 2 36 | 3 31 | 4 26 | 5 21 | 5 |
| 26 | 1 36 | 0 41 | 0 15 | 1 10 | 2 5 | 3 0 | 3 55 | 4 50 | 5 45 | 4 |
| 27 | 1 12 | 0 17 | 0 39 | 1 34 | 2 29 | 3 24 | 4 19 | 5 14 | 6 9 | 3 |
| 28 | 0 48 | 0 7 | 1 3 | 1 57 | 2 52 | 3 47 | 4 42 | 5 37 | 6 32 | 2 |
| 29 | 0 24 | 0 31 | 1 27 | 2 21 | 3 16 | 4 11 | 5 6 | 6 1 | 6 56 | 1 |
| 30 | 0 0 | 0 55 | 1 50 | 2 45 | 3 40 | 4 35 | 5 30 | 6 25 | 7 20 | 0 |

Profique la Tabla 14. de las Declinaciones.
 Latitud Septentrional.

| In. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | X |
|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----|
| G. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. |
| 0 | 0 0 | 0 55 | 1 50 | 2 45 | 3 40 | 4 35 | 5 30 | 6 25 | 7 20 | 30 |
| 1 | 0 24 | 0 31 | 1 27 | 2 21 | 3 16 | 4 11 | 5 6 | 6 1 | 6 56 | 29 |
| 2 | 0 48 | 0 7 | 1 3 | 1 57 | 2 52 | 3 47 | 4 42 | 5 37 | 6 32 | 28 |
| 3 | 1 12 | 0 57 | 0 39 | 1 34 | 2 29 | 3 24 | 4 19 | 5 14 | 6 9 | 27 |
| 4 | 1 36 | 0 41 | 0 15 | 1 10 | 2 5 | 3 0 | 3 55 | 4 50 | 5 45 | 26 |
| 5 | 2 0 | 1 5 | 0 9 | 0 46 | 1 41 | 2 36 | 3 31 | 4 26 | 5 21 | 25 |
| 6 | 2 23 | 1 28 | 0 33 | 0 22 | 1 17 | 2 12 | 3 7 | 4 2 | 4 57 | 24 |
| 7 | 2 47 | 1 42 | 0 57 | 0 2 | 0 53 | 1 48 | 2 43 | 3 38 | 4 33 | 23 |
| 8 | 3 11 | 2 16 | 1 21 | 0 26 | 0 29 | 1 25 | 2 20 | 3 15 | 4 10 | 22 |
| 9 | 3 35 | 2 39 | 1 44 | 0 49 | 0 8 | 1 2 | 1 57 | 2 52 | 3 47 | 21 |
| 10 | 3 58 | 3 3 | 2 8 | 1 13 | 0 18 | 0 38 | 1 33 | 2 28 | 3 23 | 20 |
| 11 | 4 22 | 3 27 | 2 32 | 1 37 | 0 41 | 0 14 | 1 0 | 2 4 | 3 0 | 19 |
| 12 | 4 45 | 3 50 | 2 55 | 2 0 | 1 4 | 0 9 | 0 46 | 1 41 | 2 37 | 18 |
| 13 | 5 9 | 4 14 | 3 19 | 2 33 | 1 28 | 0 32 | 0 23 | 1 18 | 2 14 | 17 |
| 14 | 5 32 | 4 37 | 3 42 | 2 46 | 1 51 | 0 55 | 0 0 | 0 55 | 1 51 | 16 |
| 15 | 5 55 | 5 0 | 4 2 | 2 9 | 2 14 | 1 18 | 0 23 | 0 32 | 1 28 | 15 |
| 16 | 6 19 | 5 23 | 4 28 | 3 32 | 2 37 | 1 41 | 0 46 | 0 9 | 1 5 | 14 |
| 17 | 6 42 | 5 46 | 4 51 | 3 55 | 3 0 | 2 4 | 1 9 | 0 14 | 0 42 | 13 |
| 18 | 7 5 | 6 9 | 5 14 | 4 18 | 3 23 | 2 27 | 1 32 | 0 36 | 0 19 | 12 |
| 19 | 7 28 | 6 32 | 5 37 | 4 41 | 3 46 | 2 50 | 1 55 | 0 59 | 0 3 | 11 |
| 20 | 7 50 | 6 55 | 5 59 | 5 4 | 4 8 | 3 12 | 2 17 | 1 21 | 0 25 | 10 |
| 21 | 8 13 | 7 17 | 6 21 | 5 26 | 4 30 | 3 34 | 2 39 | 1 43 | 0 47 | 9 |
| 22 | 8 35 | 7 40 | 6 44 | 5 49 | 4 53 | 3 57 | 3 1 | 2 5 | 1 10 | 8 |
| 23 | 8 58 | 8 2 | 7 7 | 6 11 | 5 15 | 4 19 | 3 23 | 2 27 | 1 31 | 7 |
| 24 | 9 20 | 8 24 | 7 29 | 6 33 | 5 37 | 4 41 | 3 45 | 2 49 | 1 54 | 6 |
| 25 | 9 42 | 8 46 | 7 51 | 6 55 | 5 59 | 5 3 | 4 7 | 3 11 | 2 16 | 5 |
| 26 | 10 4 | 9 8 | 8 13 | 7 17 | 6 21 | 5 25 | 4 29 | 3 33 | 2 37 | 4 |
| 27 | 10 26 | 9 30 | 8 34 | 7 38 | 6 42 | 5 46 | 4 50 | 3 54 | 2 58 | 3 |
| 28 | 10 47 | 9 52 | 8 56 | 8 0 | 7 3 | 6 7 | 5 11 | 4 15 | 3 19 | 2 |
| 29 | 11 9 | 10 13 | 9 17 | 8 21 | 7 24 | 6 28 | 5 32 | 4 36 | 3 40 | 1 |
| 30 | 11 30 | 10 34 | 9 38 | 8 42 | 7 45 | 6 49 | 5 53 | 4 56 | 4 0 | 0 |

Latitud Meridional.

| In. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | X |
|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----|
| G. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. |
| 0 | 0 0 | 0 55 | 1 50 | 2 45 | 3 40 | 4 35 | 5 30 | 6 25 | 7 20 | 30 |
| 1 | 0 24 | 1 19 | 2 14 | 3 9 | 4 4 | 4 59 | 5 54 | 6 49 | 7 44 | 29 |
| 2 | 0 48 | 1 43 | 2 38 | 3 33 | 4 28 | 5 23 | 6 18 | 7 12 | 8 8 | 28 |
| 3 | 1 12 | 2 7 | 3 2 | 3 57 | 4 52 | 5 47 | 6 42 | 7 37 | 8 31 | 27 |
| 4 | 1 36 | 2 31 | 3 26 | 4 21 | 5 16 | 6 11 | 7 6 | 8 0 | 8 55 | 26 |
| 5 | 2 0 | 2 55 | 3 50 | 4 45 | 5 40 | 6 35 | 7 30 | 8 24 | 9 19 | 25 |
| 6 | 2 23 | 3 18 | 4 13 | 5 8 | 6 3 | 6 58 | 7 53 | 8 48 | 9 43 | 24 |
| 7 | 2 47 | 3 41 | 4 37 | 5 32 | 6 27 | 7 22 | 8 17 | 9 12 | 10 7 | 23 |
| 8 | 3 11 | 4 6 | 5 1 | 5 56 | 6 51 | 7 46 | 8 41 | 9 36 | 10 31 | 22 |
| 9 | 3 35 | 4 29 | 5 24 | 6 19 | 7 15 | 8 10 | 9 5 | 10 0 | 10 55 | 21 |
| 10 | 3 58 | 4 53 | 5 48 | 6 43 | 7 39 | 8 34 | 9 29 | 10 24 | 11 19 | 20 |
| 11 | 4 22 | 5 17 | 6 12 | 7 7 | 8 3 | 8 58 | 9 53 | 10 48 | 11 43 | 19 |
| 12 | 4 45 | 5 41 | 6 36 | 7 31 | 8 26 | 9 21 | 10 16 | 11 11 | 12 6 | 18 |
| 13 | 5 9 | 6 5 | 7 0 | 7 55 | 8 50 | 9 45 | 10 40 | 11 35 | 12 30 | 17 |
| 14 | 5 32 | 6 28 | 7 23 | 8 18 | 9 13 | 10 9 | 11 4 | 11 59 | 12 54 | 16 |
| 15 | 5 55 | 6 51 | 7 46 | 8 41 | 9 36 | 10 31 | 11 27 | 12 22 | 13 17 | 15 |
| 16 | 6 19 | 7 14 | 8 9 | 9 5 | 10 0 | 10 56 | 11 51 | 12 46 | 13 41 | 14 |
| 17 | 6 42 | 7 37 | 8 32 | 9 28 | 10 23 | 11 19 | 12 14 | 13 9 | 14 4 | 13 |
| 18 | 7 5 | 8 0 | 8 55 | 9 51 | 10 46 | 11 42 | 12 37 | 13 32 | 14 27 | 12 |
| 19 | 7 28 | 8 23 | 9 18 | 10 14 | 11 9 | 12 5 | 13 0 | 13 55 | 14 50 | 11 |
| 20 | 7 50 | 8 46 | 9 41 | 10 37 | 11 32 | 12 28 | 13 23 | 14 18 | 15 13 | 10 |
| 21 | 8 13 | 9 8 | 10 4 | 10 59 | 11 55 | 12 50 | 13 46 | 14 41 | 15 36 | 9 |
| 22 | 8 35 | 9 31 | 10 27 | 11 22 | 12 18 | 13 13 | 14 9 | 15 4 | 15 59 | 8 |
| 23 | 8 58 | 9 54 | 10 50 | 11 45 | 12 41 | 13 36 | 14 32 | 15 27 | 16 22 | 7 |
| 24 | 9 20 | 10 16 | 11 12 | 12 7 | 13 3 | 13 59 | 14 54 | 15 50 | 16 45 | 6 |
| 25 | 9 42 | 10 38 | 11 34 | 12 29 | 13 25 | 14 21 | 15 17 | 16 13 | 17 8 | 5 |
| 26 | 10 4 | 11 0 | 11 56 | 12 51 | 13 47 | 14 43 | 15 39 | 16 35 | 17 30 | 4 |
| 27 | 10 26 | 11 22 | 12 18 | 13 13 | 14 9 | 15 5 | 16 1 | 16 57 | 17 52 | 3 |
| 28 | 10 47 | 11 44 | 12 40 | 13 35 | 14 31 | 15 27 | 16 23 | 17 19 | 18 12 | 2 |
| 29 | 11 9 | 12 5 | 13 1 | 13 59 | 14 53 | 15 49 | 16 45 | 17 41 | 18 34 | 1 |
| 30 | 11 30 | 12 26 | 13 22 | 14 18 | 15 14 | 16 10 | 17 6 | 18 2 | 18 58 | 0 |

Profigue la Tabla 14. de las Declinaciones:

Latitud Septentrional.

| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | ≈ |
|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----|
| G. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. |
| 0 | 11 30 | 10 34 | 9 38 | 8 42 | 7 45 | 6 49 | 5 53 | 4 56 | 4 0 | 30 |
| 1 | 11 51 | 10 55 | 9 59 | 9 3 | 8 6 | 7 10 | 6 14 | 5 17 | 4 21 | 29 |
| 2 | 12 12 | 11 16 | 10 19 | 9 23 | 8 27 | 7 30 | 6 34 | 5 37 | 4 41 | 28 |
| 3 | 12 33 | 11 36 | 10 39 | 9 43 | 8 47 | 7 50 | 6 54 | 5 57 | 5 1 | 27 |
| 4 | 12 53 | 11 57 | 11 0 | 10 3 | 9 7 | 8 10 | 7 14 | 6 17 | 5 21 | 26 |
| 5 | 13 13 | 12 17 | 11 20 | 10 23 | 9 27 | 8 30 | 7 34 | 6 37 | 5 41 | 25 |
| 6 | 13 33 | 12 37 | 11 40 | 10 43 | 9 47 | 8 50 | 7 53 | 6 56 | 6 0 | 24 |
| 7 | 13 53 | 12 57 | 12 0 | 11 3 | 10 6 | 9 9 | 8 12 | 7 15 | 6 19 | 23 |
| 8 | 14 13 | 13 16 | 12 19 | 11 22 | 10 25 | 9 28 | 8 31 | 7 34 | 6 38 | 22 |
| 9 | 14 32 | 13 35 | 12 38 | 11 41 | 10 44 | 9 47 | 8 50 | 7 53 | 6 56 | 21 |
| 10 | 14 51 | 13 54 | 12 57 | 12 0 | 11 3 | 10 6 | 9 9 | 8 12 | 7 15 | 20 |
| 11 | 15 10 | 14 13 | 13 16 | 12 19 | 11 22 | 10 24 | 9 27 | 8 30 | 7 33 | 19 |
| 12 | 15 28 | 14 31 | 13 34 | 12 37 | 11 40 | 10 42 | 9 45 | 8 48 | 7 51 | 18 |
| 13 | 15 47 | 14 49 | 13 52 | 12 55 | 11 58 | 11 0 | 10 3 | 9 6 | 8 9 | 17 |
| 14 | 16 5 | 15 7 | 14 10 | 13 13 | 12 16 | 11 18 | 10 21 | 9 23 | 8 26 | 16 |
| 15 | 16 23 | 15 25 | 14 27 | 13 30 | 12 33 | 11 35 | 10 38 | 9 40 | 8 43 | 15 |
| 16 | 16 40 | 15 42 | 14 45 | 13 47 | 12 50 | 11 52 | 10 55 | 9 57 | 9 0 | 14 |
| 17 | 16 57 | 15 59 | 15 2 | 14 4 | 13 7 | 12 9 | 11 12 | 10 14 | 9 16 | 13 |
| 18 | 17 14 | 16 16 | 15 19 | 14 21 | 13 23 | 12 25 | 11 28 | 10 30 | 9 32 | 12 |
| 19 | 17 31 | 16 33 | 15 35 | 14 37 | 13 39 | 12 41 | 11 44 | 10 46 | 9 48 | 11 |
| 20 | 17 47 | 16 49 | 15 51 | 14 53 | 13 55 | 12 57 | 12 0 | 11 2 | 10 4 | 10 |
| 21 | 18 3 | 17 5 | 16 7 | 15 9 | 14 11 | 13 13 | 12 15 | 11 17 | 10 19 | 9 |
| 22 | 18 19 | 17 21 | 16 23 | 15 25 | 14 27 | 13 29 | 12 30 | 11 32 | 10 34 | 8 |
| 23 | 18 34 | 17 36 | 16 38 | 15 40 | 14 42 | 13 43 | 12 45 | 11 47 | 10 49 | 7 |
| 24 | 18 49 | 17 51 | 16 53 | 15 55 | 14 57 | 13 58 | 13 0 | 12 2 | 11 4 | 6 |
| 25 | 19 4 | 18 6 | 17 7 | 16 9 | 15 11 | 14 12 | 13 14 | 12 16 | 11 18 | 5 |
| 26 | 19 18 | 18 20 | 17 21 | 16 23 | 15 25 | 14 26 | 13 28 | 12 30 | 11 32 | 4 |
| 27 | 19 32 | 18 34 | 17 35 | 16 37 | 15 38 | 14 40 | 13 41 | 12 43 | 11 45 | 3 |
| 28 | 19 46 | 18 47 | 17 49 | 16 50 | 15 51 | 14 53 | 13 54 | 12 56 | 11 58 | 2 |
| 29 | 19 59 | 19 0 | 18 2 | 17 3 | 16 4 | 15 6 | 14 7 | 13 9 | 12 11 | 1 |
| 30 | 20 12 | 19 13 | 18 15 | 17 16 | 16 17 | 15 19 | 14 20 | 13 21 | 12 23 | 0 |

Latitud Meridional.

| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | ≈ |
|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----|
| G. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. |
| 0 | 11 30 | 12 26 | 13 22 | 14 18 | 15 14 | 16 10 | 17 6 | 18 2 | 18 58 | 30 |
| 1 | 11 51 | 12 47 | 13 43 | 14 39 | 15 35 | 16 32 | 17 28 | 18 24 | 19 20 | 29 |
| 2 | 12 12 | 13 8 | 14 4 | 15 0 | 15 56 | 16 53 | 17 49 | 18 45 | 19 41 | 28 |
| 3 | 12 33 | 13 29 | 14 25 | 15 21 | 16 17 | 17 14 | 18 10 | 19 6 | 20 2 | 27 |
| 4 | 12 53 | 13 50 | 14 46 | 15 42 | 16 38 | 17 35 | 18 31 | 19 27 | 20 23 | 26 |
| 5 | 13 13 | 14 10 | 15 6 | 16 3 | 16 59 | 17 56 | 18 52 | 19 48 | 20 44 | 25 |
| 6 | 13 33 | 14 30 | 15 26 | 16 23 | 17 19 | 18 16 | 19 12 | 20 9 | 21 5 | 24 |
| 7 | 13 53 | 14 50 | 15 46 | 16 43 | 17 39 | 18 36 | 19 32 | 20 29 | 21 25 | 23 |
| 8 | 14 13 | 15 10 | 16 6 | 17 3 | 17 59 | 18 56 | 19 52 | 20 49 | 21 45 | 22 |
| 9 | 14 32 | 15 29 | 16 25 | 17 22 | 18 19 | 19 16 | 20 12 | 21 9 | 22 5 | 21 |
| 10 | 14 51 | 15 48 | 16 44 | 17 41 | 18 38 | 19 35 | 20 32 | 21 29 | 22 25 | 20 |
| 11 | 15 10 | 16 7 | 17 3 | 18 0 | 18 57 | 19 54 | 20 51 | 21 48 | 22 45 | 19 |
| 12 | 15 28 | 16 25 | 17 22 | 18 19 | 19 16 | 20 13 | 21 10 | 22 7 | 23 4 | 18 |
| 13 | 15 47 | 16 42 | 17 41 | 18 38 | 19 35 | 20 32 | 21 29 | 22 26 | 23 23 | 17 |
| 14 | 16 5 | 17 2 | 17 59 | 18 56 | 19 53 | 20 51 | 21 48 | 22 45 | 23 42 | 16 |
| 15 | 16 23 | 17 20 | 18 17 | 19 14 | 20 11 | 21 9 | 22 6 | 23 3 | 24 0 | 15 |
| 16 | 16 40 | 17 37 | 18 35 | 19 32 | 20 29 | 21 27 | 22 24 | 23 21 | 24 18 | 14 |
| 17 | 16 57 | 17 54 | 18 52 | 19 50 | 20 47 | 21 45 | 22 42 | 23 39 | 24 36 | 13 |
| 18 | 17 14 | 18 11 | 19 9 | 20 7 | 21 4 | 22 2 | 22 59 | 23 56 | 24 54 | 12 |
| 19 | 17 31 | 18 28 | 19 26 | 20 24 | 21 21 | 22 19 | 23 16 | 24 13 | 25 11 | 11 |
| 20 | 17 47 | 18 45 | 19 43 | 20 40 | 21 38 | 22 36 | 23 33 | 24 30 | 25 28 | 10 |
| 21 | 18 3 | 19 1 | 19 59 | 20 56 | 21 54 | 22 52 | 23 50 | 24 47 | 25 45 | 9 |
| 22 | 18 19 | 19 17 | 20 15 | 21 13 | 22 10 | 23 8 | 24 6 | 25 4 | 26 2 | 8 |
| 23 | 18 34 | 19 33 | 20 31 | 21 28 | 22 26 | 23 24 | 24 22 | 25 20 | 26 18 | 7 |
| 24 | 18 49 | 19 48 | 20 46 | 21 44 | 22 42 | 23 40 | 24 38 | 25 36 | 26 34 | 6 |
| 25 | 19 4 | 20 2 | 21 1 | 21 59 | 22 57 | 23 55 | 24 53 | 25 51 | 26 49 | 5 |
| 26 | 19 18 | 20 16 | 21 15 | 22 13 | 23 11 | 24 10 | 25 8 | 26 6 | 27 4 | 4 |
| 27 | 19 32 | 20 30 | 21 29 | 22 27 | 23 25 | 24 24 | 25 22 | 26 20 | 27 18 | 3 |
| 28 | 19 46 | 20 44 | 21 43 | 22 41 | 23 39 | 24 38 | 25 36 | 26 34 | 27 32 | 2 |
| 29 | 19 59 | 20 58 | 21 56 | 22 55 | 23 53 | 24 52 | 25 50 | 26 48 | 27 46 | 1 |
| 30 | 20 12 | 21 11 | 22 9 | 23 8 | 24 6 | 25 5 | 26 3 | 27 2 | 28 0 | 0 |

Profique la Tabla 14. de las Declinaciones.

Latitud Septentrional.

| → | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | ↳ |
|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----|
| G. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. |
| 0 | 20 12 | 19 13 | 18 15 | 17 16 | 16 17 | 15 19 | 14 20 | 13 21 | 12 23 | 30 |
| 1 | 20 25 | 19 26 | 18 27 | 17 28 | 16 29 | 15 31 | 14 32 | 13 33 | 12 35 | 29 |
| 2 | 20 37 | 19 36 | 18 39 | 17 40 | 16 41 | 15 43 | 14 44 | 13 45 | 12 47 | 28 |
| 3 | 20 49 | 19 50 | 18 51 | 17 52 | 16 53 | 15 55 | 14 56 | 13 57 | 12 58 | 27 |
| 4 | 21 0 | 20 1 | 19 2 | 18 3 | 17 4 | 16 6 | 15 7 | 14 8 | 13 9 | 26 |
| 5 | 21 11 | 20 12 | 19 13 | 18 14 | 17 15 | 16 16 | 15 17 | 14 18 | 13 19 | 25 |
| 6 | 21 22 | 20 23 | 19 24 | 18 25 | 17 26 | 16 26 | 15 27 | 14 28 | 13 29 | 24 |
| 7 | 21 32 | 20 33 | 19 34 | 18 35 | 17 36 | 16 36 | 15 37 | 14 38 | 13 39 | 23 |
| 8 | 21 42 | 20 43 | 19 44 | 18 45 | 17 46 | 16 46 | 15 47 | 14 47 | 13 48 | 22 |
| 9 | 21 51 | 20 52 | 19 53 | 18 54 | 17 55 | 16 55 | 15 56 | 14 56 | 13 57 | 21 |
| 10 | 22 0 | 21 1 | 20 2 | 19 3 | 18 3 | 17 4 | 16 4 | 15 5 | 14 5 | 20 |
| 11 | 22 9 | 21 10 | 20 10 | 19 11 | 18 11 | 17 12 | 16 12 | 15 13 | 14 13 | 19 |
| 12 | 22 17 | 21 18 | 20 18 | 19 19 | 18 19 | 17 20 | 16 20 | 15 21 | 14 21 | 18 |
| 13 | 22 25 | 21 26 | 20 26 | 19 26 | 18 27 | 17 27 | 16 27 | 15 28 | 14 28 | 17 |
| 14 | 22 32 | 21 33 | 20 33 | 19 33 | 18 34 | 17 34 | 16 34 | 15 35 | 14 35 | 16 |
| 15 | 22 39 | 21 40 | 20 40 | 19 40 | 18 41 | 17 41 | 16 41 | 15 42 | 14 42 | 15 |
| 16 | 22 46 | 21 46 | 20 46 | 19 46 | 18 47 | 17 47 | 16 47 | 15 48 | 14 48 | 14 |
| 17 | 22 52 | 21 52 | 20 52 | 19 52 | 18 53 | 17 53 | 16 53 | 15 54 | 14 54 | 13 |
| 18 | 22 57 | 21 57 | 20 57 | 19 58 | 18 58 | 17 58 | 16 58 | 15 59 | 14 59 | 12 |
| 19 | 23 3 | 22 2 | 21 2 | 20 3 | 19 3 | 18 3 | 17 3 | 16 4 | 15 4 | 11 |
| 20 | 23 7 | 22 7 | 21 7 | 20 8 | 19 8 | 18 8 | 17 8 | 16 9 | 15 9 | 10 |
| 21 | 23 12 | 22 12 | 21 12 | 20 13 | 19 13 | 18 13 | 17 13 | 16 13 | 15 13 | 9 |
| 22 | 23 15 | 22 16 | 21 16 | 20 16 | 19 16 | 18 16 | 17 16 | 16 16 | 15 16 | 8 |
| 23 | 23 19 | 22 19 | 21 19 | 20 19 | 19 19 | 18 19 | 17 19 | 16 19 | 15 19 | 7 |
| 24 | 23 22 | 22 22 | 21 22 | 20 22 | 19 22 | 18 22 | 17 22 | 16 22 | 15 22 | 6 |
| 25 | 23 24 | 22 24 | 21 24 | 20 24 | 19 24 | 18 24 | 17 24 | 16 24 | 15 24 | 5 |
| 26 | 23 26 | 22 26 | 21 26 | 20 26 | 19 26 | 18 26 | 17 26 | 16 26 | 15 26 | 4 |
| 27 | 23 28 | 22 28 | 21 28 | 20 28 | 19 28 | 18 28 | 17 28 | 16 28 | 15 28 | 3 |
| 28 | 23 29 | 22 29 | 21 29 | 20 29 | 19 29 | 18 29 | 17 29 | 16 29 | 15 29 | 2 |
| 29 | 23 30 | 22 30 | 21 30 | 20 30 | 19 30 | 18 30 | 17 30 | 16 30 | 15 30 | 1 |
| 30 | 23 30 | 22 30 | 21 30 | 20 30 | 19 30 | 18 30 | 17 30 | 16 30 | 15 30 | 0 |

Latitud Meridional.

| → | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | ↳ |
|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----|
| G. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. |
| 0 | 20 12 | 21 11 | 22 9 | 23 8 | 24 6 | 25 5 | 26 3 | 27 2 | 28 0 | 30 |
| 1 | 20 25 | 21 24 | 22 22 | 23 21 | 24 19 | 25 18 | 26 16 | 27 15 | 28 13 | 29 |
| 2 | 20 37 | 21 36 | 22 35 | 23 34 | 24 32 | 25 31 | 26 29 | 27 28 | 28 26 | 28 |
| 3 | 20 49 | 21 48 | 22 47 | 23 46 | 24 44 | 25 43 | 26 42 | 27 41 | 28 39 | 27 |
| 4 | 21 0 | 21 59 | 22 58 | 23 57 | 24 56 | 25 56 | 26 54 | 27 53 | 28 51 | 26 |
| 5 | 21 11 | 22 10 | 23 9 | 24 8 | 25 7 | 26 6 | 27 5 | 28 4 | 29 3 | 25 |
| 6 | 21 22 | 22 21 | 23 20 | 24 19 | 25 19 | 26 17 | 27 16 | 28 15 | 29 14 | 24 |
| 7 | 21 32 | 22 31 | 23 30 | 24 30 | 25 29 | 26 28 | 27 27 | 28 26 | 29 25 | 23 |
| 8 | 21 42 | 22 41 | 23 40 | 24 40 | 25 39 | 26 38 | 27 37 | 28 36 | 29 36 | 22 |
| 9 | 21 51 | 22 51 | 23 50 | 24 50 | 25 49 | 26 48 | 27 47 | 28 46 | 29 46 | 21 |
| 10 | 22 0 | 23 0 | 24 59 | 25 59 | 26 58 | 27 57 | 28 56 | 29 55 | 30 55 | 20 |
| 11 | 22 9 | 23 9 | 24 8 | 25 8 | 26 7 | 27 6 | 28 5 | 29 4 | 30 4 | 19 |
| 12 | 22 17 | 23 17 | 24 16 | 25 16 | 26 15 | 27 14 | 28 14 | 29 13 | 30 13 | 18 |
| 13 | 22 25 | 23 25 | 24 24 | 25 24 | 26 23 | 27 22 | 28 22 | 29 21 | 30 21 | 17 |
| 14 | 22 32 | 23 32 | 24 32 | 25 31 | 26 31 | 27 30 | 28 30 | 29 29 | 30 29 | 16 |
| 15 | 22 39 | 23 39 | 24 39 | 25 38 | 26 38 | 27 37 | 28 37 | 29 36 | 30 36 | 15 |
| 16 | 22 46 | 23 46 | 24 45 | 25 44 | 26 44 | 27 44 | 28 43 | 29 43 | 30 43 | 14 |
| 17 | 22 52 | 23 51 | 24 51 | 25 50 | 26 50 | 27 50 | 28 49 | 29 49 | 30 49 | 13 |
| 18 | 22 57 | 23 57 | 24 57 | 25 56 | 26 56 | 27 56 | 28 55 | 29 55 | 30 55 | 12 |
| 19 | 23 3 | 24 2 | 25 2 | 26 2 | 27 2 | 28 1 | 29 1 | 30 1 | 31 1 | 11 |
| 20 | 23 7 | 24 7 | 25 7 | 26 7 | 27 7 | 28 6 | 29 6 | 30 6 | 31 6 | 10 |
| 21 | 23 12 | 24 12 | 25 12 | 26 12 | 27 12 | 28 11 | 29 11 | 30 11 | 31 11 | 9 |
| 22 | 23 15 | 24 16 | 25 16 | 26 16 | 27 15 | 28 15 | 29 15 | 30 15 | 31 15 | 8 |
| 23 | 23 19 | 24 19 | 25 19 | 26 19 | 27 18 | 28 18 | 29 18 | 30 18 | 31 18 | 7 |
| 24 | 23 22 | 24 22 | 25 22 | 26 22 | 27 21 | 28 21 | 29 21 | 30 21 | 31 21 | 6 |
| 25 | 23 24 | 24 24 | 25 24 | 26 24 | 27 24 | 28 24 | 29 24 | 30 24 | 31 24 | 5 |
| 26 | 23 26 | 24 26 | 25 26 | 26 26 | 27 26 | 28 26 | 29 26 | 30 26 | 31 26 | 4 |
| 27 | 23 28 | 24 28 | 25 28 | 26 28 | 27 28 | 28 28 | 29 28 | 30 28 | 31 28 | 3 |
| 28 | 23 29 | 24 29 | 25 29 | 26 29 | 27 29 | 28 29 | 29 29 | 30 29 | 31 29 | 2 |
| 29 | 23 30 | 24 30 | 25 30 | 26 30 | 27 30 | 28 30 | 29 30 | 30 30 | 31 30 | 1 |
| 30 | 23 30 | 24 30 | 25 30 | 26 30 | 27 30 | 28 30 | 29 30 | 30 30 | 31 30 | 0 |

TABLA 15. GENERAL DE LAS
Declinaciones.

| | Arco
Υ ☾ | Num.
que se
ha de
multi-
plicar. | | Arco
♈ ☿ | Num.
que se
ha de
multi-
plicar. | | Arco
♁ ☽ | Num.
que se
ha de
multi-
plicar. | |
|----|-------------|--|-------|-------------|--|-------|-------------|--|----|
| G. | G. M. | | G. M. | G. M. | | G. M. | G. M. | | G. |
| 0 | 0 0 | 91707 | | 12 16 | 93848 | | 20 38 | 97992 | 30 |
| 1 | 0 26 | 91710 | | 12 37 | 93977 | | 20 40 | 98112 | 29 |
| 2 | 0 52 | 91718 | | 12 58 | 94108 | | 21 0 | 98232 | 28 |
| 3 | 1 18 | 91730 | | 13 19 | 94242 | | 21 11 | 98347 | 27 |
| 4 | 1 44 | 91747 | | 13 40 | 94378 | | 21 21 | 98460 | 26 |
| 5 | 2 10 | 91770 | | 14 0 | 94516 | | 21 31 | 98570 | 25 |
| 6 | 2 36 | 91798 | | 14 20 | 94655 | | 21 40 | 98676 | 24 |
| 7 | 3 2 | 91831 | | 14 40 | 94795 | | 21 49 | 98778 | 23 |
| 8 | 3 28 | 91869 | | 14 59 | 94936 | | 21 58 | 98878 | 22 |
| 9 | 3 53 | 91912 | | 15 18 | 95077 | | 22 6 | 98973 | 21 |
| 10 | 4 19 | 91960 | | 15 37 | 95219 | | 22 14 | 99066 | 20 |
| 11 | 4 45 | 92014 | | 15 55 | 95362 | | 22 21 | 99153 | 19 |
| 12 | 5 10 | 92073 | | 16 13 | 95505 | | 22 28 | 99237 | 18 |
| 13 | 5 35 | 92138 | | 16 31 | 95649 | | 22 35 | 99317 | 17 |
| 14 | 6 0 | 92209 | | 16 48 | 95794 | | 22 41 | 99393 | 16 |
| 15 | 6 25 | 92283 | | 17 5 | 95940 | | 22 47 | 99465 | 15 |
| 16 | 6 50 | 92361 | | 17 22 | 96085 | | 22 52 | 99532 | 14 |
| 17 | 7 15 | 92443 | | 17 38 | 96230 | | 22 57 | 99595 | 13 |
| 18 | 7 39 | 92528 | | 17 54 | 96374 | | 23 2 | 99654 | 12 |
| 19 | 8 3 | 92617 | | 18 10 | 96517 | | 23 7 | 99708 | 11 |
| 20 | 8 27 | 92710 | | 18 25 | 96659 | | 23 11 | 99758 | 10 |
| 21 | 8 51 | 92808 | | 18 40 | 96800 | | 23 15 | 99803 | 9 |
| 22 | 9 15 | 92910 | | 18 55 | 96940 | | 23 18 | 99844 | 8 |
| 23 | 9 39 | 93017 | | 19 9 | 97080 | | 23 21 | 99881 | 7 |
| 24 | 10 2 | 93227 | | 19 23 | 97217 | | 23 23 | 99913 | 6 |
| 25 | 10 25 | 93239 | | 19 36 | 97351 | | 23 25 | 99940 | 5 |
| 26 | 10 48 | 93355 | | 19 49 | 97482 | | 23 27 | 99962 | 4 |
| 27 | 11 10 | 93474 | | 20 2 | 97612 | | 23 28 | 99978 | 3 |
| 28 | 11 32 | 93596 | | 20 14 | 97741 | | 23 29 | 99990 | 2 |
| 29 | 11 54 | 93721 | | 20 26 | 97867 | | 23 30 | 99997 | 1 |
| 30 | 12 16 | 93848 | | 20 38 | 97991 | | 23 30 | 100000 | 0 |
| | ♏ ☿ | | | ♌ ♃ | | | ♋ ♃ | | |

Tabla 16. de los Circulos de Posicion a la Altura de Polo de grad. 36.

| Altura | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | | 6 | | 7 | | 8 | | 9 | |
|--------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 32 | 2 | 0 | 4 | 0 | 6 | 1 | 8 | 1 | 10 | 3 | 12 | 5 | 14 | 8 | 16 | 11 | 18 | 16 |
| 31 | 1 | 59 | 3 | 57 | 5 | 56 | 7 | 55 | 9 | 56 | 11 | 56 | 13 | 58 | 15 | 59 | 18 | 3 |
| 30 | 1 | 58 | 3 | 54 | 5 | 52 | 7 | 50 | 9 | 49 | 11 | 48 | 13 | 48 | 15 | 48 | 17 | 50 |
| 29 | 1 | 56 | 3 | 52 | 5 | 48 | 7 | 44 | 9 | 42 | 11 | 40 | 13 | 38 | 15 | 37 | 17 | 37 |
| 28 | 1 | 55 | 3 | 49 | 5 | 44 | 7 | 39 | 9 | 35 | 11 | 32 | 13 | 29 | 15 | 26 | 17 | 25 |
| 27 | 1 | 54 | 3 | 46 | 5 | 40 | 7 | 34 | 9 | 28 | 11 | 23 | 13 | 19 | 15 | 15 | 17 | 13 |
| 26 | 1 | 52 | 3 | 44 | 5 | 36 | 7 | 28 | 9 | 22 | 11 | 16 | 13 | 10 | 15 | 5 | 17 | 1 |
| 25 | 1 | 51 | 3 | 41 | 5 | 32 | 7 | 23 | 9 | 15 | 11 | 8 | 13 | 1 | 14 | 54 | 16 | 49 |
| 24 | 1 | 50 | 3 | 38 | 5 | 28 | 7 | 18 | 9 | 9 | 11 | 0 | 12 | 52 | 14 | 44 | 16 | 38 |
| 23 | 1 | 48 | 3 | 36 | 5 | 25 | 7 | 13 | 9 | 3 | 10 | 52 | 12 | 43 | 14 | 34 | 16 | 26 |
| 22 | 1 | 47 | 3 | 34 | 5 | 21 | 7 | 8 | 8 | 57 | 10 | 45 | 12 | 35 | 14 | 24 | 16 | 15 |
| 21 | 1 | 46 | 3 | 31 | 5 | 17 | 7 | 3 | 8 | 51 | 10 | 38 | 12 | 26 | 14 | 15 | 16 | 4 |
| 20 | 1 | 45 | 3 | 29 | 5 | 14 | 6 | 58 | 8 | 45 | 10 | 31 | 12 | 18 | 14 | 5 | 15 | 53 |
| 19 | 1 | 43 | 3 | 26 | 5 | 10 | 6 | 54 | 8 | 39 | 10 | 23 | 12 | 9 | 13 | 55 | 15 | 43 |
| 18 | 1 | 42 | 3 | 24 | 5 | 7 | 6 | 49 | 8 | 33 | 10 | 16 | 12 | 1 | 13 | 46 | 15 | 32 |
| 17 | 1 | 41 | 3 | 22 | 5 | 3 | 6 | 45 | 8 | 27 | 10 | 9 | 11 | 53 | 13 | 37 | 15 | 22 |
| 16 | 1 | 40 | 3 | 19 | 5 | 0 | 6 | 40 | 8 | 21 | 10 | 3 | 11 | 45 | 13 | 28 | 15 | 11 |
| 15 | 1 | 39 | 3 | 17 | 4 | 56 | 6 | 35 | 8 | 16 | 9 | 56 | 11 | 37 | 13 | 19 | 15 | 1 |
| 14 | 1 | 38 | 3 | 15 | 4 | 53 | 6 | 31 | 8 | 10 | 9 | 49 | 11 | 29 | 13 | 10 | 14 | 51 |
| 13 | 1 | 37 | 3 | 13 | 4 | 50 | 6 | 27 | 8 | 4 | 9 | 42 | 11 | 21 | 13 | 1 | 14 | 41 |
| 12 | 1 | 36 | 3 | 10 | 4 | 46 | 6 | 22 | 7 | 59 | 9 | 36 | 11 | 14 | 12 | 52 | 14 | 31 |
| 11 | 1 | 35 | 3 | 8 | 4 | 43 | 6 | 18 | 7 | 53 | 9 | 29 | 11 | 6 | 12 | 43 | 14 | 21 |
| 10 | 1 | 34 | 3 | 6 | 4 | 40 | 6 | 13 | 7 | 48 | 9 | 23 | 10 | 58 | 12 | 34 | 14 | 11 |
| 9 | 1 | 32 | 3 | 4 | 4 | 37 | 6 | 9 | 7 | 43 | 9 | 16 | 10 | 51 | 12 | 25 | 14 | 1 |
| 8 | 1 | 31 | 3 | 2 | 4 | 33 | 6 | 5 | 7 | 37 | 9 | 10 | 10 | 43 | 12 | 17 | 13 | 51 |
| 7 | 1 | 30 | 3 | 0 | 4 | 30 | 6 | 1 | 7 | 32 | 9 | 3 | 10 | 36 | 12 | 7 | 13 | 42 |
| 6 | 1 | 29 | 2 | 58 | 4 | 27 | 5 | 56 | 7 | 27 | 8 | 57 | 10 | 28 | 12 | 0 | 13 | 32 |
| 5 | 1 | 28 | 2 | 55 | 4 | 24 | 5 | 52 | 7 | 21 | 8 | 51 | 10 | 21 | 11 | 31 | 13 | 21 |
| 4 | 1 | 27 | 2 | 53 | 4 | 20 | 5 | 48 | 7 | 16 | 8 | 44 | 10 | 14 | 11 | 43 | 13 | 13 |
| 3 | 1 | 26 | 2 | 51 | 4 | 17 | 5 | 44 | 7 | 11 | 8 | 38 | 10 | 6 | 11 | 34 | 13 | 4 |
| 2 | 1 | 25 | 2 | 49 | 4 | 14 | 5 | 39 | 7 | 5 | 8 | 32 | 9 | 59 | 11 | 26 | 12 | 54 |
| 1 | 1 | 24 | 2 | 47 | 4 | 11 | 5 | 35 | 7 | 0 | 8 | 25 | 9 | 51 | 11 | 17 | 12 | 44 |
| 0 | 1 | 23 | 2 | 45 | 4 | 8 | 5 | 31 | 6 | 55 | 8 | 19 | 9 | 44 | 11 | 9 | 12 | 35 |

Declinacion Septentrional sobre la Tierra, y Meridional debaxo la Tierra.

| de Polo. | 10 | | 11 | | 12 | | 13 | | 14 | | 15 | | 16 | | 17 | | 18 | |
|----------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 32 | 20 | 21 | 22 | 20 | 24 | 19 | 26 | 10 | 29 | 2 | 31 | 16 | 33 | 34 | 35 | 34 | 38 | 17 |
| 31 | 20 | 8 | 22 | 14 | 24 | 21 | 26 | 30 | 28 | 41 | 30 | 54 | 33 | 10 | 35 | 28 | 37 | 50 |
| 30 | 19 | 54 | 21 | 58 | 24 | 4 | 26 | 12 | 28 | 21 | 30 | 32 | 32 | 47 | 35 | 3 | 37 | 23 |
| 29 | 19 | 40 | 21 | 42 | 23 | 47 | 25 | 53 | 28 | 1 | 30 | 10 | 32 | 24 | 34 | 38 | 36 | 57 |
| 28 | 19 | 26 | 21 | 27 | 23 | 30 | 25 | 35 | 27 | 41 | 29 | 49 | 32 | 1 | 34 | 34 | 36 | 31 |
| 27 | 19 | 12 | 21 | 12 | 23 | 14 | 25 | 17 | 27 | 22 | 29 | 29 | 31 | 39 | 33 | 51 | 36 | 6 |
| 26 | 18 | 59 | 20 | 57 | 22 | 58 | 25 | 0 | 27 | 3 | 29 | 9 | 31 | 17 | 33 | 28 | 35 | 41 |
| 25 | 18 | 46 | 20 | 43 | 22 | 42 | 24 | 43 | 26 | 45 | 28 | 49 | 30 | 56 | 33 | 5 | 35 | 17 |
| 24 | 18 | 33 | 20 | 29 | 22 | 27 | 24 | 26 | 26 | 26 | 18 | 29 | 30 | 35 | 32 | 42 | 34 | 53 |
| 23 | 18 | 21 | 20 | 15 | 22 | 22 | 24 | 9 | 26 | 9 | 28 | 10 | 30 | 14 | 32 | 20 | 34 | 30 |
| 22 | 18 | 8 | 20 | 1 | 21 | 57 | 23 | 53 | 25 | 51 | 27 | 51 | 29 | 54 | 31 | 59 | 34 | 7 |
| 21 | 17 | 56 | 19 | 48 | 21 | 42 | 23 | 37 | 25 | 34 | 27 | 32 | 29 | 34 | 31 | 37 | 33 | 44 |
| 20 | 17 | 44 | 19 | 34 | 21 | 27 | 23 | 21 | 25 | 16 | 27 | 14 | 29 | 14 | 31 | 16 | 33 | 21 |
| 19 | 17 | 31 | 19 | 21 | 21 | 13 | 23 | 6 | 24 | 59 | 26 | 56 | 28 | 55 | 30 | 56 | 32 | 59 |
| 18 | 17 | 20 | 19 | 8 | 20 | 59 | 22 | 50 | 24 | 43 | 26 | 38 | 28 | 36 | 30 | 35 | 32 | 38 |
| 17 | 17 | 8 | 18 | 55 | 20 | 45 | 22 | 35 | 24 | 26 | 26 | 20 | 28 | 17 | 30 | 15 | 32 | 16 |
| 16 | 16 | 59 | 18 | 43 | 20 | 31 | 22 | 20 | 24 | 10 | 26 | 2 | 27 | 58 | 29 | 55 | 31 | 55 |
| 15 | 16 | 45 | 18 | 30 | 20 | 17 | 22 | 5 | 23 | 54 | 25 | 45 | 27 | 39 | 29 | 35 | 31 | 34 |
| 14 | 16 | 34 | 18 | 18 | 20 | 3 | 21 | 50 | 23 | 38 | 25 | 28 | 27 | 21 | 29 | 15 | 31 | 13 |
| 13 | 16 | 23 | 18 | 5 | 19 | 50 | 21 | 35 | 23 | 22 | 25 | 11 | 27 | 3 | 28 | 56 | 10 | 52 |
| 12 | 16 | 12 | 17 | 53 | 19 | 16 | 21 | 21 | 23 | 6 | 24 | 54 | 26 | 45 | 28 | 36 | 30 | 32 |
| 11 | 16 | 1 | 17 | 41 | 19 | 23 | 21 | 6 | 22 | 51 | 24 | 37 | 26 | 27 | 28 | 17 | 30 | 11 |
| 10 | 15 | 50 | 17 | 29 | 19 | 10 | 20 | 52 | 22 | 35 | 24 | 20 | 26 | 9 | 27 | 58 | 29 | 51 |
| 9 | 15 | 39 | 17 | 17 | 18 | 57 | 20 | 38 | 22 | 20 | 24 | 4 | 25 | 51 | 27 | 40 | 29 | 11 |
| 8 | 15 | 28 | 17 | 5 | 18 | 44 | 20 | 24 | 22 | 4 | 23 | 47 | 25 | 34 | 27 | 21 | 29 | 11 |
| 7 | 15 | 17 | 16 | 53 | 18 | 31 | 20 | 9 | 21 | 49 | 23 | 31 | 25 | 16 | 27 | 2 | 28 | 51 |
| 6 | 15 | 6 | 16 | 41 | 18 | 18 | 19 | 55 | 21 | 34 | 23 | 15 | 24 | 59 | 26 | 43 | 28 | 31 |
| 5 | 14 | 55 | 16 | 29 | 18 | 5 | 19 | 41 | 21 | 19 | 22 | 59 | 24 | 41 | 26 | 26 | 28 | 12 |
| 4 | 14 | 45 | 16 | 18 | 17 | 52 | 19 | 28 | 21 | 4 | 22 | 42 | 24 | 24 | 26 | 7 | 27 | 52 |
| 3 | 14 | 35 | 16 | 6 | 17 | 39 | 19 | 14 | 20 | 49 | 22 | 26 | 24 | 7 | 25 | 48 | 27 | 33 |
| 2 | 14 | 24 | 15 | 54 | 17 | 26 | 19 | 0 | 20 | 34 | 22 | 10 | 23 | 49 | 25 | 30 | 27 | 13 |
| 1 | 14 | 14 | 15 | 42 | 17 | 14 | 18 | 46 | 20 | 10 | 21 | 24 | 22 | 22 | 25 | 11 | 26 | 51 |

Declinacion Septentrional sobre la Tierra, y Meridional debaxo la Tierra.

Profigue la Tabla 16. de los Circulos de Poscion a la Altura de Polo de grad. 36.

| Altura | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
|--------|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | G. G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. |
| 32 | 40 52 | 43 13 | 45 47 | 48 24 | 51 8 | 53 57 | 56 52 | 59 55 | 63 6 |
| 31 | 40 23 | 42 42 | 45 14 | 47 50 | 50 32 | 53 19 | 56 12 | 59 12 | 62 22 |
| 30 | 39 55 | 42 12 | 44 42 | 47 16 | 49 57 | 52 42 | 55 33 | 58 31 | 61 38 |
| 29 | 39 27 | 41 42 | 44 11 | 46 43 | 49 22 | 52 5 | 54 55 | 57 51 | 60 56 |
| 28 | 39 0 | 41 13 | 43 41 | 46 11 | 48 48 | 51 30 | 54 17 | 57 12 | 60 15 |
| 27 | 38 33 | 40 45 | 43 11 | 45 40 | 48 14 | 50 55 | 53 41 | 56 33 | 59 35 |
| 26 | 38 7 | 40 18 | 42 41 | 45 9 | 47 41 | 50 21 | 53 5 | 55 56 | 58 56 |
| 25 | 37 41 | 39 50 | 42 13 | 44 39 | 47 10 | 49 47 | 52 30 | 55 19 | 58 17 |
| 24 | 37 16 | 39 23 | 41 44 | 44 9 | 46 39 | 49 14 | 51 55 | 54 43 | 57 39 |
| 23 | 36 51 | 38 57 | 41 16 | 43 40 | 46 8 | 48 42 | 51 21 | 54 7 | 57 2 |
| 22 | 36 27 | 38 31 | 40 49 | 43 11 | 45 38 | 48 10 | 50 48 | 53 32 | 56 25 |
| 21 | 36 3 | 38 6 | 40 22 | 42 42 | 45 8 | 47 38 | 50 15 | 52 57 | 55 49 |
| 20 | 35 39 | 37 41 | 39 56 | 42 14 | 44 38 | 47 7 | 49 42 | 52 23 | 55 13 |
| 19 | 35 16 | 37 16 | 39 30 | 41 47 | 44 9 | 46 37 | 49 10 | 51 50 | 54 38 |
| 18 | 34 52 | 36 51 | 39 4 | 41 20 | 43 41 | 46 7 | 48 39 | 51 17 | 54 4 |
| 17 | 34 29 | 36 27 | 38 38 | 40 53 | 42 12 | 45 37 | 48 8 | 50 45 | 53 30 |
| 16 | 34 7 | 36 3 | 38 13 | 40 26 | 42 44 | 45 8 | 47 37 | 50 13 | 52 56 |
| 15 | 33 45 | 35 40 | 37 48 | 40 0 | 42 17 | 44 39 | 47 7 | 49 41 | 52 23 |
| 14 | 33 13 | 35 16 | 37 24 | 39 34 | 41 50 | 44 10 | 46 37 | 49 9 | 51 50 |
| 13 | 32 51 | 34 53 | 36 59 | 39 8 | 41 23 | 43 42 | 46 7 | 48 38 | 51 17 |
| 12 | 32 29 | 34 30 | 36 35 | 38 43 | 40 56 | 43 14 | 45 37 | 48 7 | 50 45 |
| 11 | 31 7 | 34 7 | 36 11 | 38 17 | 40 29 | 42 46 | 45 8 | 47 36 | 50 13 |
| 10 | 31 46 | 33 45 | 35 47 | 37 52 | 40 3 | 42 18 | 44 39 | 47 6 | 49 41 |
| 9 | 31 25 | 33 22 | 35 23 | 37 27 | 39 36 | 41 51 | 44 10 | 46 36 | 49 10 |
| 8 | 31 3 | 33 0 | 35 9 | 37 2 | 39 10 | 41 23 | 43 41 | 46 6 | 48 38 |
| 7 | 30 42 | 32 38 | 34 36 | 36 38 | 38 44 | 40 56 | 43 13 | 45 36 | 48 7 |
| 6 | 30 21 | 32 16 | 34 13 | 36 13 | 38 18 | 40 29 | 42 45 | 45 6 | 47 36 |
| 5 | 30 1 | 31 51 | 33 49 | 35 49 | 37 53 | 40 2 | 42 16 | 44 37 | 47 5 |
| 4 | 29 40 | 31 31 | 33 26 | 35 24 | 37 27 | 39 35 | 41 48 | 44 7 | 46 35 |
| 3 | 29 19 | 31 10 | 33 3 | 35 0 | 37 2 | 39 8 | 41 20 | 43 38 | 46 4 |
| 2 | 28 58 | 30 48 | 32 40 | 34 36 | 36 36 | 38 41 | 40 52 | 43 9 | 45 33 |
| 1 | 28 38 | 30 26 | 32 17 | 34 11 | 36 10 | 38 15 | 40 34 | 42 39 | 45 3 |
| 0 | 28 17 | 30 4 | 31 54 | 33 47 | 35 45 | 37 48 | 39 56 | 42 10 | 44 32 |

Declinacion Septentrional sobre la Tierra, y Meridional debaxo la Tierra.

| de Polo. | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 |
|----------|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|
| | G. G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. |
| 32 | 66 26 | 70 0 | 73 46 | 77 51 | 82 18 | 87 18 | 93 7 | 100 30 | 117 0 |
| 31 | 65 40 | 69 11 | 72 55 | 76 58 | 81 22 | 86 20 | 92 6 | 99 27 | 115 53 |
| 30 | 64 55 | 68 24 | 72 5 | 76 6 | 80 28 | 85 23 | 91 6 | 98 25 | 114 48 |
| 29 | 64 11 | 67 38 | 71 17 | 75 15 | 79 35 | 84 28 | 90 8 | 97 24 | 113 45 |
| 28 | 63 27 | 66 53 | 70 30 | 74 26 | 78 43 | 83 34 | 89 12 | 96 25 | 112 44 |
| 27 | 62 45 | 66 8 | 69 43 | 73 38 | 77 53 | 82 41 | 88 17 | 95 28 | 111 44 |
| 26 | 62 4 | 65 25 | 68 58 | 72 50 | 77 4 | 81 50 | 87 23 | 94 32 | 110 45 |
| 25 | 61 23 | 64 43 | 68 14 | 72 4 | 76 15 | 81 0 | 86 31 | 93 37 | 109 48 |
| 24 | 60 44 | 64 1 | 67 31 | 71 19 | 75 28 | 80 10 | 85 40 | 92 44 | 108 52 |
| 23 | 60 5 | 63 20 | 66 48 | 70 35 | 74 42 | 79 22 | 84 49 | 91 51 | 107 58 |
| 22 | 59 26 | 62 40 | 66 6 | 69 51 | 73 56 | 78 35 | 84 0 | 90 59 | 107 5 |
| 21 | 58 48 | 62 1 | 65 25 | 69 8 | 73 12 | 77 48 | 83 11 | 90 8 | 106 12 |
| 20 | 58 11 | 61 21 | 64 45 | 68 26 | 72 28 | 77 2 | 82 24 | 89 18 | 105 20 |
| 19 | 57 35 | 60 43 | 64 5 | 67 44 | 71 44 | 76 17 | 81 37 | 88 29 | 104 29 |
| 18 | 56 59 | 60 6 | 63 26 | 67 4 | 71 2 | 75 33 | 80 51 | 87 41 | 103 39 |
| 17 | 56 23 | 59 29 | 62 47 | 66 23 | 70 20 | 74 49 | 80 5 | 86 54 | 102 50 |
| 16 | 55 48 | 58 52 | 62 9 | 65 43 | 69 38 | 74 6 | 79 20 | 86 7 | 102 2 |
| 15 | 55 13 | 58 16 | 61 31 | 65 4 | 68 57 | 73 23 | 78 36 | 85 21 | 101 14 |
| 14 | 54 39 | 57 40 | 60 54 | 64 25 | 68 17 | 72 41 | 77 52 | 84 35 | 100 26 |
| 13 | 54 5 | 57 5 | 60 17 | 63 46 | 67 37 | 71 59 | 77 9 | 83 50 | 99 39 |
| 12 | 53 31 | 56 30 | 59 40 | 63 8 | 66 57 | 71 18 | 76 26 | 83 5 | 98 53 |
| 11 | 52 58 | 55 55 | 59 4 | 62 30 | 66 18 | 70 37 | 75 43 | 82 21 | 98 7 |
| 10 | 52 25 | 55 21 | 58 28 | 61 53 | 65 39 | 69 57 | 75 1 | 81 38 | 97 22 |
| 9 | 51 52 | 54 46 | 57 52 | 61 16 | 65 0 | 69 16 | 74 19 | 80 54 | 96 36 |
| 8 | 51 19 | 54 12 | 57 16 | 60 39 | 64 21 | 68 36 | 73 37 | 80 11 | 95 52 |
| 7 | 50 47 | 53 38 | 56 41 | 60 2 | 63 43 | 67 56 | 72 56 | 79 28 | 95 7 |
| 6 | 50 14 | 53 4 | 56 6 | 59 25 | 63 5 | 67 17 | 72 15 | 78 45 | 94 23 |
| 5 | 49 42 | 52 31 | 55 31 | 58 49 | 62 27 | 66 37 | 71 34 | 78 3 | 93 39 |
| 4 | 49 10 | 51 57 | 54 56 | 58 22 | 61 49 | 65 58 | 70 53 | 77 20 | 92 55 |
| 3 | 48 38 | 51 24 | 54 54 | 57 36 | 61 11 | 65 19 | 70 33 | 76 38 | 92 11 |
| 2 | 48 6 | 50 51 | 53 46 | 57 0 | 60 34 | 64 40 | 69 32 | 75 56 | 91 27 |
| 1 | 47 34 | 50 17 | 53 12 | 56 24 | 59 56 | 64 1 | 68 51 | 75 14 | 90 44 |
| 0 | 47 2 | 49 44 | 52 27 | 56 48 | 59 19 | 63 22 | 68 11 | 74 12 | 90 0 |

Declinacion Septentrional sobre la Tierra, y Meridional debaxo la Tierra.

Profique la Tabla 16. de los Circulos de Posicion a la Altura de Polo de grad. 36.

| Altura | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
|--------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | G. G. M. | G. G. M. | G. G. M. | G. G. M. | G. G. M. | G. G. M. | G. G. M. | G. G. M. | G. G. M. |
| 0 | 1 23 | 2 41 | 4 8 | 5 31 | 6 55 | 8 19 | 9 43 | 11 9 | 12 35 |
| 1 | 1 22 | 2 43 | 4 5 | 5 27 | 6 50 | 8 13 | 9 37 | 11 1 | 12 26 |
| 2 | 1 21 | 2 41 | 4 2 | 5 23 | 6 45 | 8 8 | 9 29 | 10 52 | 12 16 |
| 3 | 1 20 | 2 39 | 3 59 | 5 18 | 6 39 | 8 0 | 9 22 | 10 44 | 12 6 |
| 4 | 1 19 | 2 37 | 3 56 | 5 14 | 6 34 | 7 54 | 9 14 | 10 35 | 11 57 |
| 5 | 1 18 | 2 35 | 3 52 | 5 10 | 6 29 | 7 47 | 9 7 | 10 27 | 11 47 |
| 6 | 1 17 | 2 32 | 3 49 | 5 6 | 6 23 | 7 41 | 9 0 | 10 18 | 11 38 |
| 7 | 1 16 | 2 30 | 3 46 | 5 1 | 6 18 | 7 35 | 8 52 | 10 10 | 11 28 |
| 8 | 1 15 | 2 28 | 3 43 | 4 57 | 6 13 | 7 28 | 8 45 | 10 1 | 11 19 |
| 9 | 1 14 | 2 26 | 3 39 | 4 53 | 6 7 | 7 22 | 8 37 | 9 53 | 11 9 |
| 10 | 1 13 | 2 24 | 3 36 | 4 49 | 6 2 | 7 15 | 8 30 | 9 44 | 10 59 |
| 11 | 1 11 | 2 22 | 3 33 | 4 44 | 5 57 | 7 9 | 8 22 | 9 35 | 10 49 |
| 12 | 1 10 | 2 20 | 3 30 | 4 40 | 5 51 | 7 2 | 8 14 | 9 26 | 10 39 |
| 13 | 1 9 | 2 17 | 3 26 | 4 35 | 5 46 | 6 56 | 8 7 | 9 17 | 10 29 |
| 14 | 1 8 | 2 15 | 3 23 | 4 31 | 5 40 | 6 49 | 7 59 | 9 8 | 10 19 |
| 15 | 1 7 | 2 13 | 3 20 | 4 27 | 5 34 | 6 42 | 7 51 | 8 59 | 10 9 |
| 16 | 1 6 | 2 11 | 3 16 | 4 22 | 5 29 | 6 35 | 7 43 | 8 50 | 9 59 |
| 17 | 1 5 | 2 8 | 3 13 | 4 17 | 5 23 | 6 29 | 7 35 | 8 41 | 9 48 |
| 18 | 1 4 | 2 6 | 3 9 | 4 13 | 5 17 | 6 22 | 7 27 | 8 32 | 9 38 |
| 19 | 1 3 | 2 4 | 3 6 | 4 8 | 5 11 | 6 15 | 7 19 | 8 23 | 9 27 |
| 20 | 1 2 | 2 1 | 3 2 | 4 4 | 5 6 | 6 7 | 7 10 | 8 13 | 9 17 |
| 21 | 1 0 | 1 59 | 2 59 | 3 59 | 5 0 | 6 0 | 7 2 | 8 3 | 9 6 |
| 22 | 0 59 | 1 56 | 2 55 | 3 54 | 4 53 | 5 53 | 6 53 | 7 54 | 8 55 |
| 23 | 0 58 | 1 54 | 2 51 | 3 49 | 4 47 | 5 46 | 6 45 | 7 44 | 8 44 |
| 24 | 0 57 | 1 52 | 2 48 | 3 44 | 4 41 | 5 38 | 6 36 | 7 34 | 8 32 |
| 25 | 0 55 | 1 49 | 2 44 | 3 39 | 4 35 | 5 30 | 6 27 | 7 24 | 8 21 |
| 26 | 0 54 | 1 46 | 2 40 | 3 34 | 4 28 | 5 23 | 6 18 | 7 13 | 8 9 |
| 27 | 0 53 | 1 44 | 2 36 | 3 28 | 4 22 | 5 15 | 6 9 | 7 3 | 7 57 |
| 28 | 0 51 | 1 41 | 2 32 | 3 23 | 4 15 | 5 7 | 5 59 | 6 52 | 7 45 |
| 29 | 0 50 | 1 38 | 2 28 | 3 18 | 4 8 | 4 59 | 5 50 | 6 41 | 7 33 |
| 30 | 0 49 | 1 36 | 2 24 | 3 12 | 4 1 | 4 50 | 5 40 | 6 30 | 7 20 |
| 31 | 0 47 | 1 33 | 2 20 | 3 7 | 3 54 | 4 42 | 5 30 | 6 18 | 7 7 |
| 32 | 0 45 | 1 30 | 2 15 | 3 1 | 3 47 | 4 33 | 5 20 | 6 7 | 6 54 |

| de Polo. | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | G. G. M. | G. G. M. | G. G. M. | G. G. M. | G. G. M. | G. G. M. | G. G. M. | G. G. M. | G. G. M. |
| 0 | 14 3 | 15 11 | 17 1 | 18 32 | 20 4 | 21 38 | 23 15 | 24 53 | 26 34 |
| 1 | 13 52 | 15 19 | 16 48 | 18 18 | 19 49 | 21 22 | 22 58 | 24 35 | 26 15 |
| 2 | 13 42 | 15 8 | 16 36 | 18 4 | 19 34 | 21 6 | 22 41 | 24 16 | 25 55 |
| 3 | 13 31 | 14 56 | 16 23 | 17 50 | 19 19 | 20 50 | 22 23 | 23 58 | 25 35 |
| 4 | 13 21 | 14 44 | 16 10 | 17 36 | 19 4 | 20 34 | 22 6 | 23 39 | 25 16 |
| 5 | 13 10 | 14 33 | 15 57 | 17 23 | 18 49 | 20 17 | 21 49 | 23 21 | 24 56 |
| 6 | 12 59 | 14 21 | 15 44 | 17 9 | 18 34 | 20 2 | 21 31 | 23 3 | 24 37 |
| 7 | 12 49 | 14 9 | 15 31 | 16 55 | 18 19 | 19 47 | 21 14 | 22 44 | 24 17 |
| 8 | 12 38 | 13 57 | 15 18 | 16 40 | 18 4 | 19 29 | 20 56 | 22 25 | 23 57 |
| 9 | 12 27 | 13 45 | 15 5 | 16 26 | 17 48 | 19 12 | 20 39 | 22 6 | 23 37 |
| 10 | 12 16 | 13 33 | 14 52 | 16 12 | 17 33 | 18 56 | 20 21 | 21 48 | 23 17 |
| 11 | 12 5 | 13 21 | 14 39 | 15 58 | 17 17 | 18 39 | 20 3 | 21 29 | 22 57 |
| 12 | 11 54 | 13 9 | 14 26 | 15 43 | 17 2 | 18 22 | 19 45 | 21 9 | 22 16 |
| 13 | 11 43 | 12 57 | 14 13 | 15 29 | 16 46 | 18 5 | 19 27 | 20 50 | 22 16 |
| 14 | 11 32 | 12 44 | 13 59 | 15 14 | 16 30 | 17 48 | 19 9 | 20 31 | 21 55 |
| 15 | 11 21 | 12 32 | 13 45 | 14 59 | 16 14 | 17 31 | 18 51 | 20 11 | 21 34 |
| 16 | 11 9 | 12 19 | 13 31 | 14 44 | 15 58 | 17 14 | 18 32 | 19 51 | 21 13 |
| 17 | 10 58 | 12 7 | 13 17 | 14 29 | 15 42 | 16 56 | 18 13 | 19 31 | 20 52 |
| 18 | 10 46 | 11 54 | 13 3 | 14 14 | 15 25 | 16 38 | 17 54 | 19 11 | 20 30 |
| 19 | 10 34 | 11 41 | 12 49 | 13 58 | 15 9 | 16 20 | 17 35 | 18 50 | 20 9 |
| 20 | 10 22 | 11 28 | 12 35 | 13 43 | 14 52 | 16 2 | 17 16 | 18 30 | 19 47 |
| 21 | 10 10 | 11 14 | 12 20 | 13 27 | 14 34 | 15 44 | 16 56 | 18 9 | 19 24 |
| 22 | 9 58 | 10 1 | 12 5 | 13 11 | 14 17 | 15 25 | 16 36 | 17 47 | 19 1 |
| 23 | 9 45 | 10 47 | 11 50 | 12 55 | 13 59 | 15 6 | 16 16 | 17 26 | 18 38 |
| 24 | 9 33 | 10 33 | 11 35 | 12 38 | 13 41 | 14 47 | 15 55 | 17 4 | 18 15 |
| 25 | 9 20 | 10 19 | 11 20 | 12 21 | 13 23 | 14 27 | 15 34 | 16 41 | 17 51 |
| 26 | 9 7 | 10 5 | 11 4 | 12 4 | 13 5 | 14 7 | 15 13 | 16 18 | 17 27 |
| 27 | 8 54 | 9 50 | 10 48 | 11 47 | 12 46 | 13 47 | 14 51 | 15 55 | 17 2 |
| 28 | 8 40 | 9 35 | 10 32 | 11 29 | 12 27 | 13 27 | 14 29 | 15 32 | 16 37 |
| 29 | 8 26 | 9 20 | 10 15 | 11 11 | 12 7 | 13 6 | 14 6 | 15 8 | 16 11 |
| 30 | 8 12 | 9 4 | 9 58 | 10 53 | 11 47 | 12 44 | 13 43 | 14 43 | 15 45 |
| 31 | 7 58 | 8 49 | 9 41 | 10 34 | 11 27 | 12 22 | 13 20 | 14 18 | 15 18 |

Declinacion Meridional sobre la Tierra, y Septentrional debaxo la Tierra.

Declinacion Meridional sobre la Tierra, y Septentrional debaxo la Tierra.

Profique la Tabla 16. de los Círculos Posición a la Altura de Polo de grad. 36.

| Altura | 19 | | 20 | | 21 | | 22 | | 23 | | 24 | | 25 | | 26 | | 27 | |
|--------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 28 | 17 | 30 | 4 | 31 | 54 | 33 | 47 | 35 | 45 | 37 | 48 | 39 | 56 | 42 | 10 | 44 | 32 |
| 1 | 27 | 56 | 29 | 42 | 31 | 31 | 33 | 23 | 35 | 20 | 37 | 21 | 39 | 28 | 41 | 41 | 44 | 1 |
| 2 | 27 | 36 | 29 | 20 | 31 | 8 | 32 | 58 | 34 | 54 | 36 | 55 | 39 | 0 | 41 | 11 | 43 | 31 |
| 3 | 27 | 15 | 28 | 58 | 30 | 45 | 32 | 34 | 34 | 28 | 36 | 28 | 38 | 32 | 46 | 42 | 43 | 0 |
| 4 | 26 | 54 | 28 | 37 | 30 | 22 | 32 | 10 | 34 | 3 | 36 | 1 | 38 | 4 | 46 | 13 | 42 | 29 |
| 5 | 26 | 33 | 28 | 15 | 29 | 59 | 31 | 45 | 33 | 37 | 35 | 34 | 37 | 36 | 39 | 43 | 41 | 58 |
| 6 | 26 | 13 | 27 | 52 | 29 | 35 | 31 | 21 | 33 | 12 | 35 | 7 | 37 | 7 | 39 | 14 | 41 | 28 |
| 7 | 25 | 52 | 27 | 30 | 29 | 12 | 30 | 56 | 32 | 46 | 34 | 40 | 36 | 32 | 38 | 44 | 40 | 57 |
| 8 | 25 | 31 | 27 | 8 | 28 | 48 | 30 | 32 | 32 | 20 | 34 | 13 | 36 | 11 | 38 | 14 | 40 | 26 |
| 9 | 25 | 9 | 26 | 46 | 28 | 25 | 30 | 7 | 31 | 54 | 33 | 35 | 35 | 42 | 37 | 44 | 39 | 54 |
| 10 | 24 | 48 | 26 | 23 | 28 | 1 | 29 | 42 | 31 | 27 | 33 | 18 | 35 | 13 | 37 | 14 | 39 | 23 |
| 11 | 24 | 27 | 26 | 1 | 27 | 37 | 29 | 17 | 31 | 1 | 32 | 10 | 34 | 44 | 36 | 44 | 38 | 51 |
| 12 | 24 | 5 | 25 | 38 | 27 | 13 | 28 | 51 | 30 | 34 | 32 | 22 | 34 | 15 | 36 | 13 | 38 | 19 |
| 13 | 23 | 43 | 25 | 15 | 26 | 49 | 28 | 26 | 30 | 7 | 31 | 54 | 33 | 45 | 35 | 42 | 37 | 47 |
| 14 | 23 | 21 | 24 | 52 | 26 | 24 | 28 | 0 | 29 | 40 | 31 | 26 | 33 | 15 | 35 | 11 | 37 | 14 |
| 15 | 22 | 59 | 24 | 28 | 26 | 0 | 27 | 34 | 29 | 13 | 30 | 57 | 32 | 45 | 34 | 39 | 36 | 41 |
| 16 | 22 | 37 | 24 | 5 | 25 | 35 | 27 | 8 | 28 | 46 | 30 | 28 | 32 | 15 | 34 | 7 | 36 | 8 |
| 17 | 22 | 15 | 23 | 41 | 25 | 50 | 26 | 41 | 28 | 18 | 29 | 59 | 31 | 44 | 33 | 35 | 35 | 34 |
| 18 | 21 | 52 | 23 | 17 | 24 | 44 | 26 | 14 | 27 | 49 | 29 | 29 | 31 | 13 | 33 | 3 | 35 | 0 |
| 19 | 21 | 38 | 22 | 52 | 24 | 18 | 25 | 47 | 27 | 20 | 28 | 59 | 30 | 42 | 32 | 30 | 34 | 26 |
| 20 | 21 | 5 | 22 | 27 | 23 | 54 | 25 | 20 | 26 | 51 | 28 | 29 | 30 | 10 | 31 | 56 | 33 | 51 |
| 21 | 20 | 41 | 22 | 2 | 23 | 26 | 24 | 52 | 26 | 22 | 27 | 58 | 29 | 37 | 31 | 23 | 33 | 15 |
| 22 | 20 | 17 | 21 | 37 | 22 | 59 | 24 | 23 | 25 | 52 | 27 | 26 | 29 | 4 | 30 | 48 | 32 | 39 |
| 23 | 19 | 53 | 21 | 11 | 22 | 32 | 23 | 54 | 25 | 22 | 26 | 54 | 28 | 31 | 30 | 13 | 32 | 3 |
| 24 | 19 | 28 | 20 | 45 | 22 | 4 | 23 | 25 | 24 | 51 | 26 | 22 | 27 | 57 | 29 | 37 | 31 | 25 |
| 25 | 19 | 3 | 20 | 18 | 21 | 35 | 22 | 55 | 24 | 20 | 25 | 49 | 27 | 22 | 29 | 1 | 30 | 47 |
| 26 | 18 | 37 | 19 | 50 | 21 | 7 | 22 | 25 | 23 | 48 | 25 | 15 | 26 | 47 | 28 | 24 | 30 | 9 |
| 27 | 18 | 11 | 19 | 23 | 20 | 37 | 21 | 54 | 23 | 16 | 24 | 41 | 26 | 11 | 27 | 47 | 29 | 29 |
| 28 | 17 | 44 | 18 | 55 | 20 | 7 | 21 | 23 | 22 | 42 | 24 | 6 | 25 | 35 | 27 | 8 | 28 | 49 |
| 29 | 17 | 17 | 18 | 26 | 19 | 37 | 20 | 51 | 22 | 8 | 23 | 31 | 24 | 57 | 26 | 29 | 28 | 8 |
| 30 | 16 | 49 | 17 | 56 | 19 | 6 | 20 | 18 | 21 | 34 | 22 | 54 | 24 | 19 | 25 | 49 | 27 | 26 |
| 31 | 16 | 21 | 17 | 26 | 18 | 34 | 19 | 44 | 21 | 58 | 22 | 17 | 23 | 40 | 25 | 8 | 26 | 42 |
| 32 | 15 | 52 | 16 | 55 | 18 | 1 | 19 | 10 | 20 | 22 | 21 | 39 | 23 | 0 | 24 | 25 | 25 | 58 |

| de Polo | 28 | | 29 | | 30 | | 31 | | 32 | | 33 | | 34 | | 35 | | 36 | |
|---------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 47 | 2 | 49 | 44 | 52 | 37 | 55 | 48 | 59 | 19 | 63 | 22 | 68 | 11 | 74 | 32 | 90 | 0 |
| 1 | 46 | 30 | 49 | 11 | 52 | 2 | 55 | 12 | 58 | 42 | 62 | 43 | 67 | 31 | 73 | 50 | 89 | 13 |
| 2 | 45 | 58 | 48 | 37 | 51 | 28 | 54 | 36 | 58 | 4 | 62 | 4 | 66 | 50 | 73 | 8 | 88 | 33 |
| 3 | 45 | 26 | 48 | 4 | 50 | 53 | 54 | 0 | 57 | 26 | 61 | 25 | 66 | 9 | 72 | 26 | 87 | 49 |
| 4 | 44 | 54 | 47 | 31 | 50 | 18 | 53 | 24 | 56 | 49 | 60 | 46 | 65 | 29 | 71 | 44 | 87 | 5 |
| 5 | 44 | 22 | 46 | 57 | 49 | 43 | 52 | 47 | 56 | 11 | 60 | 7 | 64 | 48 | 71 | 1 | 86 | 21 |
| 6 | 43 | 50 | 46 | 24 | 49 | 8 | 52 | 11 | 55 | 33 | 59 | 27 | 64 | 7 | 70 | 19 | 85 | 37 |
| 7 | 43 | 17 | 45 | 50 | 48 | 33 | 51 | 34 | 54 | 55 | 58 | 48 | 63 | 26 | 69 | 36 | 84 | 53 |
| 8 | 42 | 45 | 45 | 16 | 47 | 58 | 50 | 57 | 54 | 17 | 58 | 8 | 62 | 45 | 68 | 53 | 84 | 9 |
| 9 | 42 | 12 | 44 | 42 | 47 | 22 | 50 | 20 | 53 | 38 | 57 | 28 | 62 | 3 | 68 | 10 | 83 | 24 |
| 10 | 41 | 30 | 44 | 7 | 46 | 46 | 49 | 43 | 52 | 59 | 56 | 47 | 61 | 21 | 67 | 26 | 82 | 38 |
| 11 | 41 | 6 | 43 | 33 | 46 | 10 | 49 | 6 | 52 | 20 | 56 | 7 | 60 | 39 | 66 | 42 | 81 | 53 |
| 12 | 40 | 33 | 42 | 58 | 45 | 34 | 48 | 28 | 51 | 41 | 55 | 26 | 59 | 56 | 65 | 58 | 81 | 7 |
| 13 | 39 | 59 | 42 | 23 | 44 | 57 | 47 | 50 | 51 | 1 | 54 | 45 | 59 | 13 | 65 | 14 | 80 | 21 |
| 14 | 39 | 25 | 41 | 48 | 44 | 20 | 47 | 11 | 50 | 21 | 54 | 3 | 58 | 30 | 64 | 29 | 79 | 34 |
| 15 | 38 | 51 | 41 | 12 | 43 | 43 | 46 | 32 | 49 | 41 | 53 | 21 | 57 | 46 | 63 | 43 | 78 | 46 |
| 16 | 38 | 16 | 40 | 36 | 43 | 5 | 45 | 53 | 49 | 0 | 52 | 38 | 57 | 2 | 62 | 57 | 77 | 58 |
| 17 | 37 | 41 | 39 | 59 | 42 | 27 | 45 | 13 | 48 | 18 | 51 | 55 | 56 | 17 | 62 | 10 | 77 | 10 |
| 18 | 37 | 4 | 39 | 21 | 41 | 48 | 44 | 32 | 47 | 36 | 51 | 11 | 55 | 31 | 61 | 23 | 76 | 21 |
| 19 | 36 | 29 | 38 | 44 | 41 | 9 | 43 | 51 | 46 | 54 | 50 | 27 | 54 | 45 | 60 | 35 | 75 | 31 |
| 20 | 35 | 53 | 38 | 6 | 40 | 29 | 43 | 10 | 46 | 10 | 49 | 42 | 53 | 58 | 59 | 46 | 74 | 40 |
| 21 | 35 | 16 | 37 | 27 | 39 | 49 | 42 | 28 | 45 | 26 | 48 | 56 | 53 | 11 | 58 | 56 | 73 | 48 |
| 22 | 34 | 38 | 36 | 48 | 39 | 8 | 41 | 45 | 44 | 42 | 48 | 9 | 52 | 22 | 58 | 5 | 72 | 55 |
| 23 | 33 | 59 | 36 | 7 | 38 | 26 | 41 | 1 | 43 | 56 | 47 | 22 | 51 | 33 | 57 | 14 | 72 | 2 |
| 24 | 33 | 20 | 35 | 27 | 37 | 43 | 40 | 17 | 43 | 10 | 46 | 34 | 50 | 42 | 56 | 22 | 71 | 8 |
| 25 | 32 | 41 | 34 | 45 | 37 | 0 | 39 | 32 | 42 | 23 | 45 | 45 | 49 | 51 | 55 | 29 | 70 | 12 |
| 26 | 32 | 0 | 34 | 3 | 36 | 16 | 38 | 46 | 41 | 34 | 41 | 54 | 48 | 59 | 54 | 34 | 69 | 15 |
| 27 | 31 | 19 | 33 | 20 | 35 | 31 | 37 | 58 | 40 | 45 | 44 | 3 | 48 | 5 | 53 | 38 | 68 | 16 |
| 28 | 30 | 37 | 32 | 36 | 34 | 44 | 37 | 10 | 39 | 55 | 43 | 10 | 47 | 10 | 52 | 41 | 67 | 16 |
| 29 | 29 | 54 | 31 | 50 | 33 | 57 | 36 | 21 | 39 | 3 | 42 | 16 | 46 | 14 | 51 | 42 | 66 | 15 |
| 30 | 29 | 9 | 31 | 4 | 33 | 9 | 35 | 30 | 38 | 10 | 41 | 21 | 45 | 16 | 50 | 41 | 65 | 12 |
| 31 | 28 | 24 | 30 | 17 | 32 | 19 | 34 | 38 | 37 | 16 | 40 | 24 | 44 | 16 | 49 | 39 | 64 | 7 |

Declinacion Meridional sobre la Tierra, y Septentrional debaxo la Tierra.

Declinacion Meridional sobre la Tierra, y Septentrional debaxo la Tierra.

Prosigue la Tabla 16. de los Círculos de Posición a la Altura de Polo de grad. 37.

| Altura | | 1 | 2 | 3 | + | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | |
|---|-------|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | | G. G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | |
| Declinacion Septentrional sobre la Tierra, y Meridional debajo la Tierra. | 32 | 1 57 | 3 54 | 5 52 | 7 49 | 9 48 | 11 47 | 13 47 | 15 47 | 17 49 | |
| | 31 | 1 56 | 3 51 | 5 47 | 7 43 | 9 41 | 11 38 | 13 37 | 15 36 | 17 36 | |
| | 30 | 1 55 | 3 48 | 5 43 | 7 38 | 9 34 | 11 30 | 13 27 | 15 24 | 17 23 | |
| | 29 | 1 53 | 3 46 | 5 39 | 7 32 | 9 27 | 11 21 | 13 17 | 15 13 | 17 10 | |
| | 28 | 1 52 | 3 43 | 5 35 | 7 27 | 9 20 | 11 13 | 13 8 | 15 2 | 16 58 | |
| | 27 | 1 51 | 3 40 | 5 31 | 7 22 | 9 13 | 11 5 | 12 58 | 14 51 | 16 46 | |
| | 26 | 1 49 | 3 38 | 5 27 | 7 16 | 9 7 | 10 57 | 12 49 | 14 41 | 16 34 | |
| | 25 | 1 48 | 3 35 | 5 23 | 7 11 | 9 0 | 10 50 | 12 40 | 14 30 | 16 22 | |
| | 24 | 1 47 | 3 32 | 5 19 | 7 6 | 8 54 | 10 42 | 12 31 | 14 20 | 16 11 | |
| | 23 | 1 45 | 3 30 | 5 16 | 7 1 | 8 48 | 10 34 | 12 22 | 14 10 | 15 59 | |
| | 22 | 1 44 | 3 28 | 5 14 | 6 56 | 8 42 | 10 27 | 12 14 | 14 0 | 15 48 | |
| | 21 | 1 43 | 3 25 | 5 8 | 6 51 | 8 35 | 10 20 | 12 5 | 13 51 | 15 37 | |
| | 20 | 1 42 | 3 23 | 5 5 | 6 46 | 8 29 | 10 13 | 11 57 | 13 41 | 15 26 | |
| | 19 | 1 40 | 3 20 | 5 1 | 6 42 | 8 24 | 10 5 | 11 48 | 13 31 | 15 16 | |
| | 18 | 1 39 | 3 18 | 4 58 | 6 37 | 8 18 | 9 58 | 11 40 | 13 22 | 15 5 | |
| | 17 | 1 38 | 3 16 | 4 54 | 6 33 | 8 12 | 9 51 | 11 32 | 13 13 | 14 55 | |
| | 16 | 1 37 | 3 13 | 4 51 | 6 28 | 8 6 | 9 45 | 11 24 | 13 4 | 14 44 | |
| | 15 | 1 36 | 3 11 | 4 47 | 6 23 | 8 1 | 9 38 | 11 16 | 12 55 | 14 34 | |
| | 14 | 1 35 | 3 9 | 4 44 | 6 19 | 7 55 | 9 31 | 11 8 | 12 46 | 14 24 | |
| | 13 | 1 34 | 3 7 | 4 41 | 6 14 | 7 49 | 9 24 | 11 0 | 12 37 | 14 14 | |
| 12 | 1 33 | 3 4 | 4 37 | 6 10 | 7 44 | 9 18 | 10 53 | 12 28 | 14 4 | | |
| 11 | 1 32 | 3 2 | 4 34 | 6 6 | 7 38 | 9 11 | 10 45 | 12 19 | 13 54 | | |
| 10 | 1 31 | 3 0 | 4 31 | 6 2 | 7 33 | 9 5 | 10 37 | 12 10 | 13 44 | | |
| 9 | 1 30 | 2 58 | 4 28 | 5 57 | 7 28 | 8 58 | 10 30 | 12 1 | 13 34 | | |
| 8 | 1 28 | 2 56 | 4 24 | 5 53 | 7 22 | 8 52 | 10 22 | 11 53 | 13 24 | | |
| 7 | 1 27 | 2 54 | 4 21 | 5 49 | 7 17 | 8 45 | 10 15 | 11 44 | 13 15 | | |
| 6 | 1 26 | 2 52 | 4 18 | 5 44 | 7 12 | 8 39 | 10 7 | 11 36 | 13 5 | | |
| 5 | 1 25 | 2 49 | 4 15 | 5 40 | 7 6 | 8 33 | 10 0 | 11 27 | 12 56 | | |
| 4 | 1 24 | 2 47 | 4 11 | 5 36 | 7 1 | 8 26 | 9 53 | 11 19 | 12 46 | | |
| 3 | 1 23 | 2 45 | 4 8 | 5 32 | 6 56 | 8 20 | 9 45 | 11 10 | 12 37 | | |
| 2 | 1 22 | 2 43 | 4 5 | 5 27 | 6 50 | 8 14 | 9 38 | 11 2 | 12 27 | | |
| 1 | 1 21 | 2 41 | 4 2 | 5 23 | 6 45 | 8 7 | 9 30 | 10 53 | 12 17 | | |
| 0 | 1 20 | 2 39 | 3 59 | 5 19 | 6 40 | 8 1 | 9 23 | 10 45 | 12 8 | | |
| de Pol. | | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| | | G. G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. |
| Declinacion Septentrional sobre la Tierra, y Meridional debajo la Tierra. | 32 | 19 52 | 21 56 | 24 2 | 26 8 | 18 17 | 30 28 | 32 41 | 34 57 | 37 16 | 39 36 |
| | 31 | 19 37 | 21 40 | 23 44 | 25 49 | 27 56 | 30 6 | 32 17 | 34 31 | 36 49 | 39 7 |
| | 30 | 19 23 | 21 24 | 23 26 | 25 30 | 27 36 | 29 44 | 31 54 | 34 6 | 36 22 | 38 39 |
| | 29 | 19 9 | 21 8 | 23 9 | 25 11 | 27 16 | 29 23 | 31 31 | 33 41 | 35 56 | 38 11 |
| | 28 | 18 55 | 20 53 | 22 52 | 24 53 | 26 56 | 29 2 | 31 8 | 33 17 | 35 30 | 37 44 |
| | 27 | 18 41 | 20 38 | 22 36 | 24 35 | 26 37 | 28 41 | 30 46 | 32 54 | 35 5 | 37 17 |
| | 26 | 18 28 | 20 23 | 22 20 | 24 18 | 26 18 | 28 21 | 30 24 | 32 31 | 34 40 | 36 51 |
| | 25 | 18 15 | 20 9 | 22 4 | 24 1 | 26 0 | 28 1 | 30 3 | 32 8 | 34 16 | 36 25 |
| | 24 | 18 2 | 19 55 | 21 49 | 23 44 | 25 41 | 27 41 | 29 42 | 31 45 | 33 52 | 36 0 |
| | 23 | 17 50 | 19 41 | 21 34 | 23 27 | 25 23 | 27 22 | 29 21 | 31 23 | 33 29 | 35 35 |
| | 22 | 17 37 | 19 27 | 21 19 | 23 11 | 25 6 | 27 3 | 29 1 | 31 2 | 33 6 | 35 11 |
| | 21 | 17 25 | 19 14 | 21 4 | 22 55 | 24 49 | 26 44 | 28 41 | 30 40 | 32 42 | 34 47 |
| | 20 | 17 13 | 19 0 | 20 49 | 22 39 | 24 31 | 26 26 | 28 21 | 30 19 | 32 20 | 34 23 |
| | 19 | 17 1 | 18 47 | 20 35 | 22 24 | 24 14 | 26 8 | 28 2 | 29 59 | 31 58 | 34 0 |
| | 18 | 16 49 | 18 34 | 20 21 | 22 8 | 23 58 | 25 50 | 27 43 | 29 38 | 31 37 | 33 36 |
| | 17 | 16 37 | 18 21 | 20 7 | 21 53 | 23 41 | 25 32 | 27 24 | 29 18 | 31 16 | 33 12 |
| | 16 | 16 26 | 18 9 | 19 53 | 21 38 | 23 25 | 25 14 | 27 5 | 28 58 | 30 54 | 32 51 |
| | 15 | 16 14 | 17 56 | 19 39 | 21 23 | 23 9 | 24 57 | 26 46 | 28 38 | 30 33 | 32 29 |
| | 14 | 16 3 | 17 44 | 19 25 | 21 8 | 22 53 | 24 40 | 26 28 | 28 19 | 30 12 | 32 6 |
| | 13 | 15 52 | 17 31 | 19 12 | 20 53 | 22 37 | 24 23 | 26 10 | 27 59 | 29 51 | 31 44 |
| 12 | 15 41 | 17 19 | 18 58 | 20 39 | 22 21 | 24 6 | 25 52 | 27 40 | 29 31 | 31 22 | |
| 11 | 15 30 | 17 7 | 18 45 | 20 24 | 22 6 | 23 49 | 25 34 | 27 21 | 29 10 | 31 1 | |
| 10 | 15 19 | 16 55 | 18 32 | 20 10 | 21 50 | 23 32 | 25 16 | 27 2 | 28 50 | 30 40 | |
| 9 | 15 8 | 16 43 | 18 19 | 19 56 | 21 35 | 23 16 | 24 58 | 26 43 | 28 30 | 30 19 | |
| 8 | 14 57 | 16 31 | 18 6 | 19 42 | 21 19 | 22 59 | 24 41 | 26 24 | 28 10 | 29 58 | |
| 7 | 14 46 | 16 19 | 17 43 | 19 27 | 21 4 | 22 43 | 24 23 | 26 5 | 27 50 | 29 37 | |
| 6 | 14 36 | 16 7 | 17 40 | 19 13 | 20 49 | 22 27 | 24 6 | 25 46 | 27 20 | 29 15 | |
| 5 | 14 25 | 15 55 | 17 27 | 18 59 | 20 34 | 22 11 | 23 48 | 25 28 | 27 11 | 28 54 | |
| 4 | 14 14 | 15 44 | 17 14 | 18 46 | 20 19 | 21 54 | 23 31 | 25 10 | 26 51 | 28 33 | |
| 3 | 14 4 | 15 32 | 17 1 | 18 32 | 20 4 | 21 38 | 23 14 | 24 51 | 26 32 | 28 13 | |
| 2 | 13 53 | 15 20 | 16 48 | 18 18 | 19 49 | 21 22 | 22 56 | 24 33 | 26 12 | 27 52 | |
| 1 | 13 43 | 15 9 | 16 36 | 18 4 | 19 34 | 21 6 | 22 39 | 24 15 | 25 52 | 27 32 | |
| 0 | 13 32 | 14 57 | 16 22 | 17 50 | 19 10 | 20 50 | 22 22 | 23 57 | 25 33 | 27 11 | |

Declinacion Septentrional sobre la Tierra, y Meridional debajo la Tierra.

Profique la Tabla 16. de los Circulos de Posicion a la Altura de Polo de grad. 37.

| Altura | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | |
|---|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Declinacion Septentrional sobre la Tierra, y Meridional debaxo la Tierra. | G. G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | |
| | 32 | 42 2 | 44 27 | 47 2 | 49 40 | 52 11 | 55 10 | 58 5 | 61 7 | 64 17 |
| | 31 | 41 31 | 43 57 | 46 28 | 49 4 | 51 44 | 54 30 | 57 42 | 60 23 | 63 31 |
| | 30 | 41 1 | 43 25 | 45 54 | 48 28 | 51 7 | 53 51 | 56 41 | 59 39 | 62 46 |
| | 29 | 40 31 | 42 54 | 45 21 | 47 54 | 50 11 | 53 13 | 56 1 | 58 57 | 62 1 |
| | 28 | 40 2 | 42 24 | 44 49 | 47 20 | 49 55 | 52 35 | 55 22 | 58 16 | 61 18 |
| | 27 | 39 34 | 41 54 | 44 18 | 46 46 | 49 20 | 51 59 | 54 43 | 57 36 | 60 36 |
| | 26 | 39 7 | 41 24 | 43 47 | 46 14 | 48 46 | 51 23 | 54 6 | 56 57 | 59 55 |
| | 25 | 38 39 | 40 56 | 43 17 | 45 42 | 48 12 | 50 48 | 53 29 | 56 18 | 59 14 |
| | 24 | 38 12 | 40 27 | 42 47 | 45 11 | 47 39 | 50 13 | 52 53 | 55 40 | 58 35 |
| | 23 | 37 46 | 39 59 | 42 18 | 44 40 | 47 7 | 49 39 | 52 17 | 55 3 | 57 56 |
| | 22 | 37 20 | 39 32 | 41 49 | 44 10 | 46 35 | 49 6 | 51 42 | 54 26 | 57 17 |
| | 21 | 36 55 | 39 5 | 41 20 | 43 40 | 46 3 | 48 33 | 51 8 | 53 50 | 56 39 |
| | 20 | 36 30 | 38 39 | 40 52 | 43 10 | 45 32 | 48 0 | 50 34 | 53 14 | 56 2 |
| | 19 | 36 5 | 38 13 | 40 25 | 42 41 | 45 2 | 47 28 | 50 0 | 52 39 | 55 26 |
| | 18 | 35 40 | 37 47 | 39 58 | 42 12 | 44 32 | 46 57 | 49 27 | 52 5 | 54 50 |
| 17 | 35 16 | 37 21 | 39 31 | 41 44 | 44 2 | 46 25 | 48 55 | 51 31 | 54 14 | |
| 16 | 34 52 | 36 56 | 39 4 | 41 16 | 43 33 | 45 55 | 48 23 | 50 57 | 53 39 | |
| 15 | 34 29 | 36 31 | 38 38 | 40 49 | 43 4 | 45 25 | 47 51 | 50 24 | 53 4 | |
| 14 | 34 5 | 36 7 | 38 12 | 40 22 | 42 35 | 44 55 | 47 19 | 49 51 | 52 30 | |
| 13 | 33 42 | 35 42 | 37 46 | 39 55 | 42 7 | 44 25 | 46 48 | 49 18 | 51 56 | |
| 12 | 33 19 | 35 18 | 37 21 | 39 28 | 41 39 | 43 55 | 46 17 | 48 46 | 51 22 | |
| 11 | 32 55 | 34 54 | 36 55 | 39 1 | 41 11 | 43 26 | 45 46 | 48 14 | 50 49 | |
| 10 | 32 32 | 34 30 | 36 30 | 38 35 | 40 43 | 42 57 | 45 16 | 47 42 | 50 16 | |
| 9 | 32 9 | 34 7 | 36 5 | 38 8 | 40 16 | 42 28 | 44 46 | 47 11 | 49 43 | |
| 8 | 31 47 | 33 43 | 35 40 | 37 42 | 39 48 | 41 59 | 44 16 | 46 39 | 49 10 | |
| 7 | 31 25 | 33 19 | 35 16 | 37 16 | 39 21 | 41 31 | 43 46 | 46 8 | 48 38 | |
| 6 | 31 3 | 32 56 | 34 51 | 36 50 | 38 54 | 41 3 | 43 16 | 45 37 | 48 5 | |
| 5 | 30 42 | 32 32 | 34 27 | 36 25 | 38 27 | 40 34 | 42 47 | 45 6 | 47 33 | |
| 4 | 30 20 | 32 9 | 34 2 | 35 59 | 38 0 | 40 6 | 42 17 | 44 36 | 47 1 | |
| 3 | 29 59 | 31 46 | 33 38 | 35 34 | 37 33 | 39 38 | 41 48 | 44 5 | 46 29 | |
| 2 | 29 37 | 31 23 | 33 14 | 35 8 | 37 6 | 39 10 | 41 19 | 43 34 | 45 57 | |
| 1 | 29 15 | 31 0 | 32 59 | 34 42 | 36 40 | 38 42 | 40 49 | 43 4 | 45 25 | |
| 0 | 28 53 | 30 17 | 32 35 | 34 17 | 36 13 | 38 14 | 40 20 | 42 33 | 44 53 | |

| de Polo. | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | |
|---|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|
| Declinacion Septentrional sobre la Tierra, y Meridional debaxo la Tierra. | G. G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | |
| | 32 | 67 37 | 71 10 | 74 56 | 79 0 | 83 27 | 88 27 | 94 16 | 101 37 | 118 5 |
| | 31 | 66 48 | 70 19 | 74 3 | 78 4 | 82 29 | 87 26 | 93 12 | 100 30 | 116 55 |
| | 30 | 66 1 | 69 29 | 73 11 | 77 10 | 81 32 | 86 26 | 92 10 | 99 25 | 115 47 |
| | 29 | 65 15 | 68 41 | 72 20 | 76 17 | 80 37 | 85 28 | 91 9 | 98 22 | 114 41 |
| | 28 | 64 29 | 67 54 | 71 31 | 75 25 | 79 43 | 84 32 | 90 10 | 97 20 | 113 37 |
| | 27 | 63 45 | 67 7 | 70 43 | 74 35 | 78 50 | 83 37 | 89 13 | 96 20 | 112 35 |
| | 26 | 63 2 | 66 22 | 69 55 | 73 46 | 77 59 | 82 43 | 88 17 | 95 22 | 111 34 |
| | 25 | 62 20 | 65 38 | 69 9 | 72 57 | 77 9 | 81 51 | 87 22 | 94 25 | 110 34 |
| | 24 | 61 38 | 64 55 | 68 24 | 72 10 | 76 19 | 81 0 | 86 29 | 93 29 | 109 36 |
| | 23 | 60 57 | 64 12 | 67 42 | 71 24 | 75 31 | 80 9 | 85 36 | 92 35 | 108 39 |
| | 22 | 60 17 | 63 30 | 66 56 | 70 38 | 74 24 | 79 20 | 84 45 | 91 42 | 107 44 |
| | 21 | 59 38 | 62 49 | 66 13 | 69 54 | 73 17 | 78 31 | 83 55 | 90 49 | 106 49 |
| | 20 | 58 59 | 62 9 | 65 31 | 69 10 | 73 11 | 77 44 | 83 5 | 89 57 | 105 55 |
| | 19 | 58 21 | 61 29 | 64 49 | 68 26 | 72 26 | 76 57 | 82 16 | 89 6 | 105 2 |
| | 18 | 57 44 | 60 50 | 64 9 | 67 44 | 71 42 | 76 11 | 81 28 | 88 16 | 104 10 |
| 17 | 57 6 | 60 11 | 63 28 | 67 2 | 70 58 | 75 25 | 80 41 | 87 27 | 103 19 | |
| 16 | 56 29 | 59 33 | 62 48 | 66 20 | 70 15 | 74 40 | 79 54 | 86 39 | 102 29 | |
| 15 | 55 53 | 58 55 | 62 9 | 65 39 | 69 32 | 73 56 | 79 8 | 85 51 | 101 39 | |
| 14 | 55 17 | 58 18 | 61 30 | 64 59 | 68 50 | 73 12 | 78 21 | 85 3 | 100 50 | |
| 13 | 54 42 | 57 41 | 60 51 | 64 19 | 68 8 | 72 29 | 77 37 | 84 16 | 100 1 | |
| 12 | 54 7 | 57 4 | 60 13 | 63 39 | 67 27 | 71 46 | 76 53 | 83 30 | 99 13 | |
| 11 | 53 33 | 56 28 | 59 35 | 63 0 | 66 46 | 71 3 | 76 8 | 82 44 | 98 25 | |
| 10 | 52 58 | 55 52 | 58 58 | 62 21 | 66 6 | 70 21 | 75 25 | 81 59 | 97 38 | |
| 9 | 52 23 | 55 16 | 58 21 | 61 42 | 65 25 | 69 39 | 74 41 | 81 14 | 96 51 | |
| 8 | 51 49 | 54 40 | 57 44 | 61 3 | 64 45 | 68 57 | 73 53 | 80 20 | 96 5 | |
| 7 | 51 15 | 54 5 | 57 7 | 60 25 | 64 5 | 68 16 | 73 15 | 79 44 | 95 19 | |
| 6 | 50 41 | 53 30 | 56 30 | 59 47 | 63 26 | 67 35 | 72 32 | 79 0 | 94 33 | |
| 5 | 50 8 | 52 55 | 55 54 | 59 9 | 62 46 | 66 54 | 71 50 | 78 16 | 93 47 | |
| 4 | 49 34 | 52 20 | 55 17 | 58 31 | 62 7 | 66 13 | 71 7 | 77 32 | 93 1 | |
| 3 | 49 1 | 51 45 | 54 41 | 57 54 | 61 28 | 65 33 | 70 25 | 76 48 | 92 16 | |
| 2 | 48 28 | 51 10 | 54 5 | 57 16 | 60 49 | 64 52 | 69 43 | 76 4 | 91 31 | |
| 1 | 48 54 | 50 36 | 53 29 | 56 38 | 60 10 | 64 11 | 69 1 | 75 21 | 90 45 | |

Profique la Tabla 16. de los Circulos de Posicion a la Altura de Polo de grad. 37.

| Altura | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
|--------|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | G. G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. |
| 0 | 1 20 | 2 39 | 3 59 | 5 19 | 6 40 | 8 1 | 9 23 | 10 45 | 12 8 |
| 1 | 1 19 | 2 37 | 3 56 | 5 15 | 6 35 | 7 55 | 9 16 | 10 37 | 11 59 |
| 2 | 1 18 | 2 35 | 3 53 | 5 11 | 6 30 | 7 48 | 9 8 | 10 28 | 11 49 |
| 3 | 1 17 | 2 33 | 3 50 | 5 6 | 6 24 | 7 42 | 9 1 | 10 20 | 11 39 |
| 4 | 1 16 | 2 31 | 3 47 | 5 2 | 6 19 | 7 36 | 8 53 | 10 11 | 11 30 |
| 5 | 1 15 | 2 29 | 3 43 | 4 58 | 6 14 | 7 29 | 8 46 | 10 3 | 11 20 |
| 6 | 1 14 | 2 26 | 3 40 | 4 54 | 6 8 | 7 23 | 8 39 | 9 54 | 11 11 |
| 7 | 1 13 | 2 24 | 3 37 | 4 50 | 6 3 | 7 17 | 8 31 | 9 46 | 11 1 |
| 8 | 1 12 | 2 22 | 3 34 | 4 45 | 5 58 | 7 10 | 8 24 | 9 37 | 10 52 |
| 9 | 1 11 | 2 20 | 3 30 | 4 41 | 5 52 | 7 4 | 8 16 | 9 29 | 10 42 |
| 10 | 1 9 | 2 18 | 3 27 | 4 37 | 5 47 | 6 57 | 8 9 | 9 20 | 10 32 |
| 11 | 1 8 | 2 16 | 3 24 | 4 33 | 5 42 | 6 51 | 8 1 | 9 11 | 10 22 |
| 12 | 1 7 | 2 14 | 3 21 | 4 28 | 5 36 | 6 44 | 7 53 | 9 2 | 10 12 |
| 13 | 1 6 | 2 11 | 3 17 | 4 24 | 5 31 | 6 38 | 7 46 | 8 53 | 10 2 |
| 14 | 1 5 | 2 9 | 3 14 | 4 19 | 5 25 | 6 31 | 7 38 | 8 44 | 9 52 |
| 15 | 1 4 | 2 7 | 3 11 | 4 15 | 5 19 | 6 24 | 7 30 | 8 35 | 9 42 |
| 16 | 1 3 | 2 5 | 3 7 | 4 11 | 5 14 | 6 17 | 7 22 | 8 26 | 9 32 |
| 17 | 1 2 | 2 2 | 3 4 | 4 6 | 5 8 | 6 11 | 7 14 | 8 17 | 9 21 |
| 18 | 1 1 | 2 0 | 3 0 | 4 1 | 5 2 | 6 4 | 7 6 | 8 8 | 9 11 |
| 19 | 1 0 | 1 58 | 2 57 | 3 57 | 4 56 | 5 57 | 6 58 | 7 59 | 9 0 |
| 20 | 0 58 | 1 55 | 2 53 | 3 52 | 4 50 | 5 49 | 6 49 | 7 49 | 8 50 |
| 21 | 0 57 | 1 53 | 2 50 | 3 47 | 4 44 | 5 42 | 6 41 | 7 39 | 8 39 |
| 22 | 0 56 | 1 50 | 2 46 | 3 42 | 4 38 | 5 35 | 6 32 | 7 30 | 8 28 |
| 23 | 0 55 | 1 48 | 2 42 | 3 37 | 4 32 | 5 28 | 6 24 | 7 20 | 8 17 |
| 24 | 0 53 | 1 46 | 2 39 | 3 32 | 4 26 | 5 20 | 6 15 | 7 10 | 8 5 |
| 25 | 0 52 | 1 43 | 2 35 | 3 27 | 4 20 | 5 12 | 6 6 | 7 0 | 7 54 |
| 26 | 0 51 | 1 40 | 2 31 | 3 22 | 4 13 | 5 5 | 5 57 | 6 49 | 7 42 |
| 27 | 0 49 | 1 38 | 2 27 | 3 16 | 4 7 | 4 57 | 5 48 | 6 39 | 7 30 |
| 28 | 0 48 | 1 35 | 2 23 | 3 11 | 4 0 | 4 49 | 5 38 | 6 28 | 7 18 |
| 29 | 0 47 | 1 32 | 2 19 | 3 6 | 3 53 | 4 41 | 5 29 | 6 17 | 7 6 |
| 30 | 0 45 | 1 30 | 2 15 | 3 0 | 3 46 | 4 32 | 5 19 | 6 6 | 6 53 |
| 31 | 0 44 | 1 27 | 2 11 | 2 55 | 3 39 | 4 24 | 5 9 | 5 55 | 6 40 |
| 32 | 0 43 | 1 24 | 2 6 | 2 49 | 3 32 | 4 15 | 4 59 | 5 43 | 6 27 |

Declinacion Meridional sobre la Tierra, y Septentrional debajo la Tierra.

| de Pol. | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
|---------|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | G. G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. |
| 0 | 13 32 | 14 57 | 16 23 | 17 50 | 19 19 | 20 50 | 22 22 | 23 56 | 25 33 | 27 11 |
| 1 | 13 21 | 14 45 | 16 10 | 17 36 | 19 4 | 20 34 | 22 5 | 23 38 | 25 14 | 26 50 |
| 2 | 13 11 | 14 34 | 15 58 | 17 22 | 18 49 | 20 18 | 21 48 | 23 19 | 24 54 | 26 30 |
| 3 | 13 0 | 14 22 | 15 45 | 17 8 | 18 34 | 20 2 | 21 30 | 23 1 | 24 34 | 26 9 |
| 4 | 12 50 | 14 10 | 15 32 | 16 54 | 18 19 | 19 46 | 21 13 | 22 42 | 24 15 | 25 48 |
| 5 | 12 39 | 13 59 | 15 19 | 16 41 | 17 4 | 19 29 | 20 56 | 22 24 | 23 55 | 25 27 |
| 6 | 12 28 | 13 47 | 15 6 | 16 27 | 17 49 | 19 13 | 20 38 | 22 6 | 23 36 | 25 7 |
| 7 | 12 18 | 13 35 | 14 53 | 16 13 | 17 34 | 18 57 | 20 21 | 21 47 | 23 16 | 24 46 |
| 8 | 12 7 | 13 23 | 14 40 | 15 58 | 17 19 | 18 41 | 20 3 | 21 28 | 22 56 | 24 25 |
| 9 | 11 56 | 13 11 | 14 27 | 15 44 | 17 3 | 18 25 | 19 46 | 21 9 | 22 36 | 24 3 |
| 10 | 11 45 | 12 59 | 14 14 | 15 30 | 16 48 | 18 8 | 19 28 | 20 51 | 22 16 | 23 42 |
| 11 | 11 34 | 12 47 | 14 1 | 15 16 | 16 32 | 17 51 | 19 10 | 20 32 | 21 56 | 23 21 |
| 12 | 11 23 | 12 35 | 13 48 | 15 1 | 16 17 | 17 34 | 18 52 | 20 12 | 21 35 | 22 59 |
| 13 | 11 12 | 12 23 | 13 34 | 14 47 | 16 1 | 17 17 | 18 34 | 19 51 | 21 15 | 22 37 |
| 14 | 11 1 | 12 10 | 13 21 | 14 32 | 15 45 | 17 0 | 18 16 | 19 34 | 20 54 | 22 15 |
| 15 | 10 50 | 11 58 | 13 7 | 14 17 | 15 29 | 16 43 | 17 58 | 19 14 | 20 33 | 21 53 |
| 16 | 10 38 | 11 45 | 12 53 | 14 2 | 15 13 | 16 26 | 17 39 | 18 54 | 20 12 | 21 31 |
| 17 | 10 27 | 11 33 | 12 39 | 13 47 | 14 57 | 16 8 | 17 20 | 18 34 | 19 51 | 21 9 |
| 18 | 10 15 | 11 20 | 12 25 | 13 32 | 14 40 | 15 50 | 17 1 | 18 14 | 19 29 | 20 46 |
| 19 | 9 3 | 11 7 | 12 11 | 13 16 | 14 24 | 15 32 | 16 42 | 17 53 | 19 8 | 20 22 |
| 20 | 9 51 | 10 54 | 11 57 | 13 1 | 13 7 | 15 14 | 16 23 | 17 33 | 18 46 | 19 59 |
| 21 | 9 39 | 10 40 | 11 42 | 12 45 | 13 49 | 14 56 | 16 5 | 17 12 | 18 23 | 19 35 |
| 22 | 9 27 | 10 27 | 11 27 | 12 29 | 13 32 | 14 37 | 15 43 | 16 50 | 18 0 | 19 11 |
| 23 | 9 14 | 10 13 | 11 12 | 12 13 | 13 14 | 14 18 | 15 23 | 16 29 | 17 37 | 18 47 |
| 24 | 9 2 | 9 59 | 10 57 | 11 57 | 12 57 | 13 59 | 15 2 | 16 7 | 17 14 | 18 22 |
| 25 | 8 49 | 9 45 | 10 42 | 11 40 | 12 38 | 13 39 | 14 41 | 15 44 | 16 50 | 17 57 |
| 26 | 8 36 | 9 31 | 10 26 | 11 23 | 12 20 | 13 19 | 14 20 | 15 21 | 16 26 | 17 31 |
| 27 | 8 23 | 9 16 | 10 10 | 11 6 | 12 1 | 12 59 | 13 58 | 14 58 | 16 1 | 17 5 |
| 28 | 8 9 | 9 1 | 9 54 | 10 48 | 11 42 | 12 39 | 13 36 | 14 35 | 15 36 | 16 38 |
| 29 | 7 55 | 8 46 | 9 37 | 10 30 | 11 22 | 12 18 | 13 13 | 14 11 | 15 10 | 16 11 |
| 30 | 7 41 | 8 30 | 9 20 | 10 11 | 11 2 | 11 56 | 12 50 | 13 46 | 14 44 | 15 43 |
| 31 | 7 27 | 8 15 | 9 3 | 9 52 | 10 42 | 11 34 | 12 27 | 13 21 | 14 17 | 15 15 |
| 32 | 7 12 | 7 8 | 8 2 | 8 52 | 9 42 | 10 34 | 11 27 | 12 21 | 13 17 | 14 15 |

Profique la Tabla 16. de los Circulos de Pofcion à la Altura de Polo de grad. 37.

| Altura | | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
|---|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. |
| Declinacion Meridional sobre la Tierra, y Septentrional debaxo la Tierra. | 0 | 28 53 | 30 37 | 32 25 | 34 17 | 36 13 | 38 14 | 40 20 | 42 33 | 44 53 |
| | 1 | 28 31 | 30 14 | 32 1 | 33 52 | 35 46 | 37 46 | 39 51 | 42 2 | 44 21 |
| | 2 | 28 9 | 29 51 | 31 36 | 33 26 | 35 20 | 37 18 | 39 21 | 41 32 | 43 49 |
| | 3 | 27 47 | 29 28 | 31 12 | 33 0 | 34 53 | 36 50 | 38 52 | 41 1 | 43 17 |
| | 4 | 27 26 | 29 5 | 30 48 | 32 35 | 34 26 | 36 22 | 38 23 | 40 30 | 42 45 |
| | 5 | 27 4 | 28 42 | 30 23 | 32 9 | 33 59 | 35 54 | 37 53 | 40 0 | 42 13 |
| | 6 | 26 41 | 28 18 | 29 59 | 31 44 | 33 32 | 35 26 | 37 24 | 39 29 | 41 41 |
| | 7 | 26 19 | 27 55 | 29 34 | 31 18 | 33 5 | 34 57 | 36 54 | 38 58 | 41 8 |
| | 8 | 25 57 | 27 31 | 29 10 | 30 52 | 32 38 | 34 29 | 36 24 | 38 27 | 40 36 |
| | 9 | 25 35 | 27 8 | 28 45 | 30 26 | 32 10 | 34 0 | 35 54 | 37 55 | 40 3 |
| | 10 | 25 12 | 26 44 | 28 20 | 29 59 | 31 43 | 33 31 | 35 24 | 37 24 | 39 30 |
| | 11 | 24 50 | 26 20 | 27 55 | 29 33 | 31 15 | 33 2 | 34 54 | 36 52 | 38 57 |
| | 12 | 24 27 | 25 56 | 27 29 | 29 6 | 30 47 | 32 33 | 34 23 | 36 20 | 38 24 |
| | 13 | 24 4 | 25 32 | 27 4 | 28 39 | 30 19 | 32 3 | 33 52 | 35 48 | 37 50 |
| | 14 | 23 41 | 25 7 | 26 38 | 28 12 | 29 51 | 31 33 | 33 21 | 35 15 | 37 16 |
| | 15 | 23 18 | 24 43 | 26 12 | 27 45 | 29 22 | 31 3 | 32 49 | 34 42 | 36 42 |
| | 16 | 22 54 | 24 18 | 25 46 | 27 18 | 28 53 | 30 33 | 32 17 | 34 9 | 36 7 |
| | 17 | 22 30 | 23 53 | 25 19 | 26 50 | 28 24 | 30 2 | 31 45 | 33 35 | 35 32 |
| | 18 | 22 6 | 23 27 | 24 52 | 26 21 | 27 54 | 29 31 | 31 13 | 33 1 | 34 56 |
| | 19 | 21 41 | 23 1 | 24 25 | 25 52 | 27 24 | 29 0 | 30 40 | 32 27 | 34 20 |
| | 20 | 21 16 | 22 35 | 23 58 | 25 23 | 26 54 | 28 28 | 30 6 | 31 52 | 33 44 |
| | 21 | 20 51 | 22 9 | 23 30 | 24 54 | 26 23 | 27 56 | 29 32 | 31 16 | 33 7 |
| | 22 | 20 26 | 21 42 | 23 1 | 24 24 | 25 51 | 27 12 | 28 58 | 30 40 | 32 29 |
| | 23 | 20 0 | 21 15 | 22 32 | 23 54 | 25 19 | 26 49 | 28 23 | 30 4 | 31 50 |
| | 24 | 19 34 | 20 47 | 22 3 | 23 23 | 24 47 | 26 15 | 27 47 | 29 26 | 31 11 |
| | 25 | 19 7 | 20 18 | 21 33 | 22 52 | 24 14 | 25 40 | 27 11 | 28 48 | 30 32 |
| | 26 | 18 39 | 19 49 | 21 3 | 22 20 | 23 40 | 25 5 | 26 34 | 28 9 | 29 51 |
| | 27 | 18 12 | 19 20 | 20 32 | 21 47 | 23 6 | 24 29 | 25 57 | 27 30 | 29 10 |
| | 28 | 17 44 | 18 50 | 20 1 | 21 14 | 22 31 | 23 53 | 25 18 | 26 51 | 28 28 |
| | 29 | 17 15 | 18 20 | 19 29 | 20 40 | 21 56 | 23 15 | 24 39 | 26 9 | 27 44 |
| | 30 | 16 45 | 17 49 | 18 56 | 20 5 | 21 19 | 22 37 | 23 59 | 25 27 | 27 0 |
| | 31 | 16 15 | 17 17 | 18 22 | 19 30 | 20 42 | 21 58 | 23 18 | 24 43 | 26 15 |
| | 32 | 15 44 | 16 44 | 17 48 | 18 54 | 20 4 | 21 18 | 22 36 | 23 59 | 25 29 |

| de Polo. | | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 |
|---|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. |
| Declinacion Meridional sobre la Tierra, y Septentrional debaxo la Tierra. | 0 | 47 21 | 50 1 | 52 53 | 56 1 | 59 31 | 63 31 | 68 19 | 74 37 | 80 9 |
| | 1 | 46 48 | 49 26 | 52 17 | 55 24 | 58 52 | 62 51 | 67 37 | 73 53 | 80 15 |
| | 2 | 46 14 | 48 52 | 51 41 | 54 46 | 58 13 | 62 10 | 66 55 | 73 10 | 80 29 |
| | 3 | 45 41 | 48 17 | 51 5 | 54 8 | 57 34 | 61 29 | 66 13 | 72 26 | 80 44 |
| | 4 | 45 8 | 47 42 | 50 29 | 53 21 | 56 55 | 60 49 | 65 31 | 71 42 | 80 59 |
| | 5 | 44 34 | 47 7 | 49 51 | 52 53 | 56 16 | 60 8 | 64 48 | 70 58 | 80 13 |
| | 6 | 44 1 | 46 32 | 49 16 | 52 15 | 55 37 | 59 27 | 64 6 | 70 14 | 80 27 |
| | 7 | 43 27 | 45 57 | 48 39 | 51 37 | 54 57 | 58 46 | 63 23 | 69 30 | 80 41 |
| | 8 | 42 53 | 45 22 | 48 2 | 50 59 | 54 17 | 58 5 | 62 40 | 68 45 | 80 55 |
| | 9 | 42 19 | 44 46 | 47 25 | 50 20 | 53 37 | 57 23 | 61 57 | 68 1 | 80 9 |
| | 10 | 41 44 | 44 10 | 46 48 | 49 41 | 52 56 | 56 41 | 61 13 | 67 15 | 80 22 |
| | 11 | 41 10 | 43 34 | 46 11 | 49 2 | 52 16 | 55 59 | 60 30 | 66 30 | 80 35 |
| | 12 | 40 35 | 42 58 | 45 33 | 48 23 | 51 35 | 55 16 | 59 45 | 65 44 | 80 47 |
| | 13 | 40 0 | 42 21 | 44 55 | 47 43 | 50 54 | 54 33 | 59 1 | 64 58 | 80 59 |
| | 14 | 39 25 | 41 44 | 44 16 | 47 3 | 50 12 | 53 50 | 58 16 | 64 11 | 80 10 |
| | 15 | 38 49 | 41 7 | 43 37 | 46 23 | 49 30 | 53 6 | 57 30 | 63 23 | 80 21 |
| | 16 | 38 13 | 40 29 | 42 58 | 45 42 | 48 47 | 52 22 | 56 44 | 62 35 | 80 31 |
| | 17 | 37 36 | 39 51 | 42 28 | 45 0 | 48 4 | 51 37 | 55 57 | 61 47 | 80 41 |
| | 18 | 36 58 | 39 12 | 41 37 | 44 18 | 47 20 | 50 51 | 55 10 | 60 58 | 80 50 |
| | 19 | 36 21 | 38 33 | 40 56 | 43 35 | 46 36 | 50 5 | 54 22 | 60 8 | 80 58 |
| | 20 | 35 43 | 37 53 | 40 15 | 42 52 | 45 51 | 49 18 | 53 33 | 59 17 | 80 5 |
| | 21 | 35 4 | 37 13 | 39 33 | 42 8 | 45 5 | 48 31 | 52 43 | 58 25 | 80 11 |
| | 22 | 34 25 | 36 32 | 38 50 | 41 24 | 44 18 | 47 42 | 51 52 | 57 32 | 80 16 |
| | 23 | 33 44 | 35 50 | 38 6 | 40 38 | 43 31 | 46 53 | 51 1 | 56 39 | 80 21 |
| | 24 | 33 4 | 35 7 | 37 22 | 39 52 | 42 43 | 46 2 | 50 9 | 55 45 | 80 24 |
| | 25 | 32 22 | 34 24 | 36 37 | 39 5 | 41 53 | 45 11 | 49 16 | 54 49 | 80 26 |
| | 26 | 31 40 | 33 40 | 35 51 | 38 16 | 41 3 | 44 19 | 48 21 | 53 52 | 80 26 |
| | 27 | 30 57 | 32 55 | 35 3 | 37 27 | 40 12 | 43 25 | 47 25 | 52 53 | 80 25 |
| | 28 | 30 13 | 32 8 | 34 15 | 36 37 | 39 19 | 42 30 | 46 28 | 51 54 | 80 23 |
| | 29 | 29 27 | 31 21 | 33 26 | 35 45 | 38 25 | 41 34 | 45 29 | 50 52 | 80 19 |
| | 30 | 28 41 | 30 33 | 32 35 | 34 52 | 37 30 | 40 36 | 44 28 | 49 49 | 80 13 |
| | 31 | 27 54 | 29 43 | 31 43 | 33 58 | 36 33 | 39 36 | 43 26 | 48 43 | 80 5 |

Prósigue la Tabla 16. de los Circulos de Posición a la Altura de Polo de grad. 38.

| Declinacion Meridional sobre la Tierra, y Septentrional debajo la Tierra. | 20 | | 21 | | 22 | | 23 | | 24 | | 25 | | 26 | | 27 | | 28 | |
|---|----|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|-------|
| | G. | G. M. | G. | G. M. | G. | G. M. | G. | G. M. | G. | G. M. | G. | G. M. | G. | G. M. | G. | G. M. | G. | G. M. |
| | 0 | 27 | 46 | 29 | 26 | 31 | 8 | 32 | 55 | 34 | 44 | 36 | 39 | 38 | 38 | 40 | 42 | 42 |
| 1 | 27 | 25 | 29 | 3 | 30 | 44 | 32 | 20 | 34 | 17 | 36 | 11 | 38 | 9 | 40 | 12 | 42 | 21 |
| 31 | 25 | 45 | 27 | 11 | 29 | 6 | 31 | 13 | 32 | 30 | 34 | 19 | 36 | 11 | 38 | 10 | 40 | 13 |
| 32 | 14 | 37 | 25 | 33 | 16 | 31 | 17 | 32 | 18 | 35 | 19 | 43 | 20 | 53 | 22 | 8 | 23 | 29 |

de Pol. 29

| 29 | | 30 | | 31 | | 32 | | 33 | | 34 | | 35 | | 36 | | 37 | | 38 | | | |
|----|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|-------|
| G. | G. M. | G. | G. M. | G. | G. M. | G. | G. M. | G. | G. M. | G. | G. M. | G. | G. M. | G. | G. M. | G. | G. M. | G. | G. M. | G. | G. M. |
| 0 | 45 | 12 | 47 | 39 | 50 | 16 | 53 | 7 | 56 | 13 | 59 | 42 | 63 | 40 | 68 | 25 | 74 | 41 | 80 | 0 | |
| 1 | 44 | 39 | 47 | 4 | 49 | 40 | 52 | 30 | 55 | 34 | 59 | 2 | 62 | 58 | 67 | 41 | 73 | 56 | 80 | 13 | |
| 31 | 25 | 45 | 27 | 11 | 29 | 6 | 31 | 13 | 32 | 30 | 34 | 19 | 36 | 11 | 38 | 10 | 40 | 13 | 42 | 27 | |
| 32 | 14 | 37 | 25 | 33 | 16 | 31 | 17 | 32 | 18 | 35 | 19 | 43 | 20 | 53 | 22 | 8 | 23 | 29 | 24 | 50 | |

Profique la Tabla 16. de los Circulos de Posicion a la Altura de Polo de grad. 39.

| Altura | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|---|--|--|---|---|--|--|---|--|---|---|--|---|--|--|---|--|--|--|---|---|---|---|---|--|--|--|--|--|
| <i>Declinacion Septentrional sobre la Tierra, y Meridional debajo la Tierra.</i> | G. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. | 32 42 11 44 33 47 0 49 30 52 6 54 47 57 34 60 26 63 28 | 31 41 38 43 59 46 24 48 52 51 26 54 4 56 50 59 40 62 39 | 30 41 6 43 25 45 48 48 15 50 47 53 23 56 6 58 55 61 52 | 29 40 35 42 52 45 14 47 38 50 9 52 43 55 24 58 10 61 5 | 28 40 5 42 20 44 39 47 2 49 31 52 4 54 43 57 27 60 19 | 27 39 35 41 49 44 5 46 27 48 55 51 25 54 3 56 45 59 35 | 26 39 6 41 18 43 33 45 53 48 19 50 48 53 24 56 4 58 52 | 25 38 37 40 48 43 2 45 19 47 44 50 11 52 45 55 23 58 10 | 24 38 8 40 18 42 31 44 46 47 9 49 35 52 7 54 44 57 28 | 23 37 40 39 49 42 0 44 14 46 35 48 59 51 29 54 5 56 48 | 22 37 13 39 20 41 30 43 42 46 2 48 24 50 53 53 26 56 7 | 21 36 46 38 51 41 0 43 10 45 29 47 49 50 17 52 48 55 29 | 20 36 20 38 23 40 30 42 39 44 56 47 16 49 41 52 11 54 50 | 19 35 54 37 56 40 1 42 9 44 24 46 42 49 6 51 35 54 12 | 18 35 28 37 29 39 33 41 39 43 53 46 9 48 32 50 59 53 35 | 17 35 2 37 2 39 4 41 9 43 22 45 37 47 58 50 23 52 57 | 16 34 37 36 35 38 36 40 40 42 51 45 5 47 24 49 48 52 20 | 15 34 12 36 9 38 9 40 11 42 21 44 33 46 51 49 13 51 44 | 14 33 48 35 43 37 42 39 42 41 51 44 1 46 18 48 39 51 8 | 13 33 23 35 17 37 15 39 14 41 21 43 30 45 45 48 5 50 33 | 12 32 59 34 52 36 48 38 47 40 51 42 59 45 13 47 31 49 58 | 11 32 35 34 26 36 21 38 19 40 22 42 28 44 41 46 58 49 23 | 10 32 11 34 1 35 55 37 51 39 53 41 58 44 9 46 25 48 49 | 9 31 47 33 36 35 28 37 24 39 24 41 28 43 38 45 52 48 14 | 8 31 24 33 11 35 2 36 56 38 55 40 58 43 6 45 19 47 40 | 7 31 0 32 47 34 36 36 29 38 27 40 28 42 35 44 47 47 6 | 6 30 37 32 22 34 10 36 2 37 59 39 58 42 4 44 14 46 32 | 5 30 13 31 58 33 45 35 35 37 30 39 29 41 33 43 42 45 59 | 4 29 50 31 33 33 19 35 8 37 2 38 50 41 3 43 10 45 25 | 3 29 27 31 9 32 54 34 41 36 34 38 30 40 32 42 38 44 52 | 2 29 4 30 45 32 28 34 14 36 6 38 1 40 1 42 6 44 19 | 1 28 41 30 20 32 2 33 48 35 38 37 31 39 31 41 34 43 45 | 0 28 18 29 56 31 37 33 22 35 10 37 2 39 0 41 2 43 12 |

| de Pol. 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|--|--|---|--|--|--|--|---|---|---|--|---|--|---|--|---|---|---|--|---|---|---|---|--|---|--|---|--|--|
| G. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. G. M. | 66 38 69 57 73 29 77 15 81 20 85 48 90 48 96 37 103 58 120 24 | 65 47 69 5 72 33 76 17 80 19 84 45 89 41 95 27 102 45 119 7 | 64 57 68 14 71 39 75 20 79 19 83 43 88 36 94 19 101 34 117 52 | 29 64 9 67 23 70 46 74 25 78 21 82 42 87 33 93 13 100 25 116 40 | 28 63 22 66 34 69 54 73 31 77 25 81 43 86 32 92 9 99 18 115 30 | 27 62 35 65 46 69 14 72 38 76 30 80 46 85 32 91 7 98 13 114 22 | 26 61 50 64 58 68 15 71 47 75 36 79 50 84 33 90 6 97 9 113 16 | 25 61 6 64 12 67 26 70 57 74 44 78 55 83 36 89 6 96 6 112 11 | 24 60 23 63 27 66 39 70 7 73 53 78 2 82 40 88 8 95 6 111 8 | 23 59 40 62 42 65 53 69 19 73 2 77 10 81 46 87 11 94 7 110 6 | 22 58 58 61 58 65 8 68 32 72 13 76 19 80 53 86 16 93 9 109 6 | 21 58 17 61 14 64 23 67 45 71 24 75 28 80 0 85 21 92 12 108 7 | 20 57 37 60 32 63 39 66 59 70 37 74 38 79 8 84 27 91 16 107 8 | 19 56 57 59 50 62 56 66 14 69 50 73 49 78 17 83 34 90 21 106 11 | 18 56 18 59 9 62 13 65 30 69 4 73 1 77 27 82 42 89 27 105 15 | 17 55 39 58 29 61 31 64 46 68 18 72 14 76 38 81 51 88 34 104 20 | 16 55 1 57 49 60 49 64 3 67 33 71 27 75 50 81 1 87 42 103 26 | 15 54 23 57 10 60 8 63 20 66 49 70 41 75 2 80 11 86 50 102 32 | 14 53 46 56 31 59 28 62 38 66 5 69 55 74 14 79 22 85 59 101 39 | 13 53 9 55 52 58 48 61 56 65 22 69 10 73 27 78 33 85 9 100 46 | 12 52 33 55 14 58 8 61 15 64 39 68 25 72 41 77 45 84 19 99 54 | 11 51 56 54 36 57 29 60 34 63 56 67 41 71 55 76 57 83 29 99 3 | 10 51 20 53 59 56 50 59 54 63 14 66 57 71 10 76 10 82 40 98 13 | 9 50 44 53 22 56 11 59 13 62 32 66 14 70 25 75 23 81 51 97 22 | 8 50 8 52 45 55 32 58 33 61 50 65 31 69 40 74 37 81 3 96 32 | 7 49 33 52 8 54 54 57 53 61 9 64 48 68 55 73 51 80 15 95 42 | 6 48 58 51 31 54 16 57 14 60 28 64 5 68 11 73 5 79 28 94 53 | 5 48 23 50 55 53 38 56 34 59 47 63 22 67 27 72 19 78 40 94 4 | 4 47 48 50 18 53 0 55 55 59 6 62 39 66 43 71 33 77 53 93 15 | 3 47 13 49 42 52 23 55 16 58 26 61 57 65 59 70 48 77 6 92 26 | 2 46 38 49 6 51 45 54 37 57 45 61 55 65 15 70 3 76 19 91 37 | 1 46 4 48 30 51 7 53 58 57 4 60 33 64 32 69 17 75 32 90 42 | 0 46 2 47 22 50 10 52 56 24 60 51 62 48 68 12 74 45 90 0 |

Prosigue la Tabla 16. de los Circulos de Posicion a la Altura de Polo de grad. 40.

Declinacion Septentrional sobre la Tierra, y Meridional debaxo la Tierra.

| Altura | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| G. G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. |
| 32 | 1 49 | 3 38 | 5 28 | 7 17 | 9 7 | 10 58 | 12 49 | 14 40 | 16 34 | 18 28 |
| 31 | 1 48 | 3 35 | 5 23 | 7 11 | 9 0 | 10 49 | 12 39 | 14 28 | 16 21 | 18 13 |
| 30 | 1 47 | 3 32 | 5 19 | 7 6 | 8 53 | 10 41 | 12 29 | 14 17 | 16 8 | 17 59 |
| 29 | 1 45 | 3 30 | 5 15 | 7 0 | 8 46 | 10 32 | 12 19 | 14 6 | 15 55 | 17 45 |
| 28 | 1 44 | 3 27 | 5 11 | 6 55 | 8 39 | 10 24 | 12 10 | 13 55 | 15 43 | 17 31 |
| 27 | 1 43 | 3 24 | 5 7 | 6 50 | 8 32 | 10 16 | 12 0 | 13 44 | 15 31 | 17 17 |
| 26 | 1 41 | 3 22 | 5 3 | 6 44 | 8 26 | 10 8 | 12 51 | 13 34 | 15 19 | 17 4 |
| 25 | 1 40 | 3 19 | 4 59 | 6 39 | 8 19 | 10 1 | 11 42 | 13 23 | 15 7 | 16 51 |
| 24 | 1 39 | 3 16 | 4 55 | 6 34 | 8 13 | 9 53 | 11 33 | 13 13 | 14 56 | 16 38 |
| 23 | 1 37 | 3 14 | 4 52 | 6 29 | 8 7 | 9 45 | 11 24 | 13 3 | 14 44 | 16 26 |
| 22 | 1 36 | 3 12 | 4 48 | 6 24 | 8 1 | 9 38 | 11 16 | 12 53 | 14 33 | 16 13 |
| 21 | 1 35 | 3 9 | 4 44 | 6 19 | 7 54 | 9 31 | 11 7 | 12 44 | 14 22 | 16 1 |
| 20 | 1 34 | 3 7 | 4 41 | 6 14 | 7 48 | 9 24 | 10 59 | 12 34 | 14 11 | 15 49 |
| 19 | 1 32 | 3 4 | 4 37 | 6 10 | 7 43 | 9 16 | 10 50 | 12 24 | 14 1 | 15 37 |
| 18 | 1 31 | 3 2 | 4 34 | 6 5 | 7 37 | 9 9 | 10 42 | 12 15 | 13 50 | 15 25 |
| 17 | 1 30 | 3 0 | 4 30 | 6 1 | 7 31 | 9 2 | 10 34 | 12 6 | 13 40 | 15 13 |
| 16 | 1 29 | 2 57 | 4 27 | 5 56 | 7 25 | 8 56 | 10 26 | 11 57 | 13 29 | 15 2 |
| 15 | 1 28 | 2 55 | 4 23 | 5 51 | 7 20 | 8 49 | 10 18 | 11 48 | 13 19 | 14 50 |
| 14 | 1 27 | 2 53 | 4 20 | 5 47 | 7 14 | 8 42 | 10 10 | 11 39 | 13 9 | 14 39 |
| 13 | 1 26 | 2 51 | 4 17 | 5 43 | 7 8 | 8 35 | 10 2 | 11 30 | 12 59 | 14 28 |
| 12 | 1 25 | 2 48 | 4 13 | 5 38 | 7 3 | 8 29 | 9 55 | 11 21 | 12 49 | 14 17 |
| 11 | 1 24 | 2 46 | 4 10 | 5 34 | 6 57 | 8 22 | 9 47 | 11 12 | 12 39 | 14 6 |
| 10 | 1 23 | 2 44 | 4 7 | 5 29 | 6 52 | 8 16 | 9 39 | 11 3 | 12 29 | 13 55 |
| 9 | 1 21 | 2 42 | 4 4 | 5 25 | 6 47 | 8 9 | 9 32 | 10 54 | 12 19 | 13 44 |
| 8 | 1 20 | 2 40 | 4 0 | 5 21 | 6 41 | 8 3 | 9 24 | 10 46 | 12 9 | 13 33 |
| 7 | 1 19 | 2 38 | 3 57 | 5 17 | 6 36 | 7 56 | 9 17 | 10 37 | 12 0 | 13 22 |
| 6 | 1 18 | 2 36 | 3 54 | 5 12 | 6 31 | 7 50 | 9 9 | 10 29 | 11 50 | 13 12 |
| 5 | 1 17 | 2 33 | 3 51 | 5 8 | 6 26 | 7 44 | 9 2 | 10 20 | 11 41 | 13 1 |
| 4 | 1 16 | 2 31 | 3 47 | 5 4 | 6 20 | 7 37 | 8 55 | 10 12 | 11 31 | 12 50 |
| 3 | 1 15 | 2 29 | 3 44 | 5 0 | 6 15 | 7 31 | 8 47 | 10 3 | 11 22 | 12 40 |
| 2 | 1 14 | 2 27 | 3 41 | 4 55 | 6 9 | 7 25 | 8 40 | 9 55 | 11 12 | 12 29 |
| 1 | 1 13 | 2 25 | 3 38 | 4 51 | 6 4 | 7 18 | 8 32 | 9 46 | 11 2 | 12 19 |
| 0 | 1 12 | 2 23 | 3 35 | 4 47 | 5 59 | 7 12 | 8 25 | 9 38 | 10 53 | 12 8 |

Declinacion Septentrional sobre la Tierra, y Meridional debaxo la Tierra.

| de Pol. | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| G. G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. |
| 32 | 20 23 | 22 18 | 24 16 | 26 15 | 28 16 | 30 18 | 32 23 | 34 30 | 36 39 | 38 51 |
| 31 | 20 6 | 22 0 | 23 56 | 25 54 | 27 54 | 29 54 | 31 57 | 34 3 | 36 10 | 38 20 |
| 30 | 19 50 | 21 43 | 23 38 | 25 34 | 27 32 | 29 31 | 31 32 | 33 36 | 35 42 | 37 50 |
| 29 | 19 35 | 21 26 | 23 19 | 25 14 | 27 10 | 29 8 | 31 7 | 33 10 | 35 14 | 37 20 |
| 28 | 19 20 | 21 9 | 23 1 | 24 54 | 26 49 | 28 45 | 30 43 | 32 44 | 34 47 | 36 51 |
| 27 | 19 5 | 20 53 | 22 43 | 24 35 | 26 29 | 28 23 | 30 20 | 32 19 | 34 20 | 36 23 |
| 26 | 18 50 | 20 37 | 22 26 | 24 16 | 26 9 | 28 1 | 29 57 | 31 54 | 33 54 | 35 56 |
| 25 | 18 36 | 20 21 | 22 9 | 23 58 | 25 49 | 27 40 | 29 34 | 31 30 | 33 28 | 35 28 |
| 24 | 18 22 | 20 6 | 21 52 | 23 39 | 25 29 | 27 19 | 29 11 | 31 6 | 33 3 | 35 1 |
| 23 | 18 8 | 19 51 | 21 35 | 23 21 | 25 10 | 26 58 | 28 49 | 30 43 | 32 38 | 34 35 |
| 22 | 17 54 | 19 36 | 21 19 | 23 4 | 24 51 | 26 38 | 28 28 | 30 20 | 32 14 | 34 9 |
| 21 | 17 41 | 19 21 | 21 3 | 22 47 | 24 32 | 26 18 | 28 6 | 29 57 | 31 50 | 33 44 |
| 20 | 17 27 | 19 6 | 20 47 | 22 29 | 24 14 | 25 58 | 27 45 | 29 34 | 31 26 | 33 19 |
| 19 | 17 14 | 18 52 | 20 32 | 22 12 | 23 56 | 25 39 | 27 25 | 29 12 | 31 3 | 32 54 |
| 18 | 17 1 | 18 38 | 20 16 | 21 56 | 23 38 | 25 20 | 27 5 | 28 51 | 30 39 | 32 29 |
| 17 | 16 48 | 18 24 | 20 1 | 21 39 | 23 20 | 25 1 | 26 44 | 28 29 | 30 16 | 32 5 |
| 16 | 16 36 | 18 10 | 19 46 | 21 23 | 23 2 | 24 42 | 26 24 | 28 8 | 29 54 | 31 41 |
| 15 | 16 23 | 17 56 | 19 31 | 21 7 | 22 45 | 24 23 | 26 4 | 27 47 | 29 32 | 31 18 |
| 14 | 16 11 | 17 42 | 19 16 | 20 51 | 22 28 | 24 5 | 25 44 | 27 26 | 29 10 | 30 54 |
| 13 | 15 58 | 17 29 | 19 1 | 20 35 | 22 11 | 23 47 | 25 25 | 27 5 | 28 48 | 30 31 |
| 12 | 15 46 | 17 15 | 18 47 | 20 19 | 21 54 | 23 29 | 25 6 | 26 45 | 28 26 | 30 8 |
| 11 | 15 34 | 17 2 | 18 32 | 20 4 | 21 37 | 23 11 | 24 46 | 26 24 | 28 4 | 29 45 |
| 10 | 15 22 | 16 49 | 18 18 | 19 48 | 21 20 | 22 53 | 24 27 | 26 4 | 27 43 | 29 23 |
| 9 | 15 10 | 16 36 | 18 4 | 19 33 | 21 4 | 22 35 | 24 9 | 25 44 | 27 22 | 29 0 |
| 8 | 14 58 | 16 23 | 17 50 | 19 17 | 20 47 | 22 18 | 23 50 | 25 24 | 27 0 | 28 38 |
| 7 | 14 46 | 16 10 | 17 35 | 19 2 | 20 32 | 22 0 | 23 31 | 25 4 | 26 39 | 28 16 |
| 6 | 14 34 | 15 57 | 17 21 | 18 47 | 20 14 | 21 43 | 23 12 | 24 44 | 26 18 | 27 54 |
| 5 | 14 22 | 15 44 | 17 7 | 18 32 | 19 51 | 21 25 | 22 54 | 24 25 | 25 58 | 27 31 |
| 4 | 14 11 | 15 31 | 16 54 | 18 17 | 19 48 | 21 8 | 22 36 | 24 5 | 25 37 | 27 9 |
| 3 | 13 59 | 15 18 | 16 40 | 18 2 | 19 25 | 20 51 | 22 17 | 23 46 | 25 16 | 26 48 |
| 2 | 13 47 | 15 5 | 16 26 | 17 47 | 19 9 | 20 33 | 21 59 | 23 26 | 24 55 | 26 26 |
| 1 | 13 36 | 14 53 | 16 12 | 17 32 | 18 53 | 20 16 | 21 40 | 23 6 | 24 35 | 26 4 |
| 0 | 13 24 | 14 40 | 15 58 | 17 17 | 18 37 | 19 50 | 21 22 | 22 47 | 24 14 | 25 42 |

Profique la Tabla 16. de los Circulos de Poscion a la Altura de Polo de grad. 40.

| Altura | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. |
| 32 | 41 6 | 43 24 | 45 46 | 48 12 | 50 42 | 53 17 | 55 57 | 58 43 | 61 37 | 64 38 |
| 31 | 40 33 | 42 50 | 45 10 | 47 34 | 50 2 | 52 34 | 55 13 | 57 57 | 60 48 | 63 47 |
| 30 | 40 1 | 42 16 | 44 34 | 46 57 | 49 23 | 51 53 | 54 20 | 57 12 | 60 1 | 62 37 |
| 29 | 39 30 | 41 43 | 44 0 | 46 21 | 48 45 | 51 11 | 53 43 | 56 27 | 59 15 | 62 9 |
| 28 | 38 59 | 41 11 | 43 26 | 45 45 | 48 7 | 50 34 | 53 0 | 55 44 | 58 29 | 61 22 |
| 27 | 38 29 | 40 40 | 42 52 | 45 10 | 47 31 | 49 51 | 52 26 | 55 2 | 57 45 | 60 35 |
| 26 | 37 59 | 40 9 | 42 20 | 44 36 | 46 55 | 49 18 | 51 47 | 54 21 | 57 2 | 59 50 |
| 25 | 37 31 | 39 39 | 41 48 | 44 2 | 46 20 | 48 41 | 51 8 | 53 40 | 56 20 | 59 6 |
| 24 | 37 2 | 39 9 | 41 7 | 43 29 | 45 45 | 48 5 | 50 30 | 53 1 | 55 38 | 58 23 |
| 23 | 36 34 | 38 40 | 40 46 | 42 57 | 45 11 | 47 29 | 49 53 | 52 22 | 54 57 | 57 40 |
| 22 | 36 7 | 38 11 | 40 16 | 42 25 | 44 38 | 46 54 | 49 16 | 51 43 | 54 17 | 56 58 |
| 21 | 35 40 | 37 42 | 39 46 | 41 53 | 44 5 | 46 19 | 48 40 | 51 5 | 53 38 | 56 17 |
| 20 | 35 14 | 37 14 | 39 16 | 41 22 | 43 32 | 45 45 | 48 4 | 50 28 | 52 59 | 55 37 |
| 19 | 34 48 | 36 47 | 38 47 | 40 52 | 43 0 | 45 12 | 47 29 | 49 52 | 52 21 | 54 57 |
| 18 | 34 22 | 36 20 | 38 19 | 40 22 | 42 29 | 44 39 | 46 55 | 49 16 | 51 44 | 54 18 |
| 17 | 33 56 | 35 53 | 37 50 | 39 52 | 41 58 | 44 7 | 46 21 | 48 40 | 51 6 | 53 39 |
| 16 | 33 31 | 35 26 | 37 22 | 39 23 | 41 27 | 43 35 | 45 47 | 48 5 | 50 29 | 53 1 |
| 15 | 33 6 | 35 0 | 36 55 | 38 54 | 40 57 | 43 3 | 45 14 | 47 30 | 49 53 | 52 23 |
| 14 | 32 41 | 34 34 | 36 28 | 38 25 | 40 27 | 42 31 | 44 41 | 46 56 | 49 17 | 51 46 |
| 13 | 32 16 | 34 8 | 36 1 | 37 57 | 39 57 | 42 0 | 44 8 | 46 22 | 48 42 | 51 9 |
| 12 | 31 52 | 33 43 | 35 34 | 37 29 | 39 27 | 41 29 | 43 36 | 45 48 | 48 7 | 50 32 |
| 11 | 31 28 | 33 17 | 35 7 | 37 1 | 38 58 | 40 58 | 43 4 | 45 15 | 47 32 | 49 56 |
| 10 | 31 4 | 32 52 | 34 41 | 36 33 | 38 29 | 40 28 | 42 32 | 44 42 | 46 58 | 49 20 |
| 9 | 30 40 | 32 27 | 34 14 | 36 6 | 38 0 | 39 58 | 42 1 | 44 9 | 46 23 | 48 44 |
| 8 | 30 17 | 32 2 | 33 48 | 35 38 | 37 31 | 39 28 | 41 29 | 43 36 | 45 49 | 48 8 |
| 7 | 29 53 | 31 38 | 33 22 | 35 11 | 37 3 | 38 58 | 40 58 | 43 4 | 45 15 | 47 33 |
| 6 | 29 30 | 31 13 | 32 56 | 34 44 | 36 35 | 38 28 | 40 27 | 42 31 | 44 41 | 46 58 |
| 5 | 29 6 | 30 49 | 32 31 | 34 17 | 36 6 | 37 59 | 39 56 | 41 59 | 44 8 | 46 23 |
| 4 | 28 43 | 30 24 | 32 5 | 33 50 | 35 38 | 37 29 | 39 26 | 41 27 | 43 34 | 45 48 |
| 3 | 28 20 | 30 0 | 31 40 | 33 23 | 35 10 | 37 0 | 38 55 | 40 55 | 43 1 | 45 13 |
| 2 | 27 57 | 29 36 | 31 14 | 32 56 | 34 42 | 36 31 | 38 24 | 40 23 | 42 28 | 44 38 |
| 1 | 27 34 | 29 11 | 30 48 | 32 30 | 34 14 | 36 1 | 37 54 | 39 51 | 41 54 | 44 4 |
| 0 | 27 13 | 28 47 | 30 23 | 32 3 | 33 46 | 35 32 | 37 23 | 39 19 | 41 21 | 43 19 |

| de Pol. | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 |
|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|
| | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. |
| 32 | 67 47 | 71 7 | 74 39 | 78 26 | 82 31 | 86 59 | 91 59 | 97 50 | 103 13 | 111 37 |
| 31 | 66 54 | 70 11 | 73 41 | 77 25 | 81 27 | 85 52 | 90 49 | 96 37 | 103 56 | 110 17 |
| 30 | 66 2 | 69 17 | 72 44 | 76 25 | 80 25 | 84 47 | 89 41 | 95 26 | 102 41 | 118 59 |
| 29 | 65 11 | 68 24 | 71 49 | 75 27 | 79 24 | 83 44 | 88 35 | 94 17 | 101 29 | 117 43 |
| 28 | 64 22 | 67 32 | 70 55 | 74 31 | 78 25 | 82 43 | 87 31 | 93 10 | 100 19 | 116 30 |
| 27 | 63 34 | 66 42 | 70 2 | 73 36 | 77 28 | 81 43 | 86 29 | 92 5 | 99 11 | 115 19 |
| 26 | 62 46 | 65 53 | 69 11 | 72 42 | 76 32 | 80 44 | 85 28 | 91 1 | 98 5 | 114 10 |
| 25 | 62 0 | 65 4 | 68 21 | 71 50 | 75 37 | 79 47 | 84 28 | 89 58 | 97 0 | 113 2 |
| 24 | 61 15 | 64 17 | 67 32 | 70 59 | 74 44 | 78 51 | 83 30 | 88 58 | 95 57 | 111 56 |
| 23 | 60 31 | 63 31 | 66 43 | 70 8 | 73 52 | 77 57 | 82 33 | 87 59 | 94 55 | 110 52 |
| 22 | 59 47 | 62 45 | 65 56 | 69 19 | 73 1 | 77 4 | 81 38 | 87 1 | 93 55 | 109 49 |
| 21 | 59 4 | 62 1 | 65 9 | 68 10 | 72 10 | 76 11 | 80 43 | 86 4 | 92 56 | 108 47 |
| 20 | 58 22 | 61 17 | 64 23 | 67 43 | 71 20 | 75 19 | 79 49 | 85 8 | 91 57 | 107 47 |
| 19 | 57 41 | 60 33 | 63 38 | 66 56 | 70 31 | 74 28 | 78 56 | 84 13 | 91 0 | 106 48 |
| 18 | 57 0 | 59 51 | 62 54 | 66 10 | 69 43 | 73 38 | 78 4 | 83 19 | 90 4 | 105 49 |
| 17 | 56 19 | 59 9 | 62 10 | 65 24 | 68 56 | 72 49 | 77 13 | 82 26 | 89 9 | 104 52 |
| 16 | 55 39 | 58 27 | 61 27 | 64 39 | 68 9 | 72 1 | 76 23 | 81 34 | 88 15 | 103 55 |
| 15 | 55 0 | 57 46 | 60 44 | 63 55 | 67 23 | 71 13 | 75 33 | 80 42 | 87 21 | 103 0 |
| 14 | 54 21 | 57 6 | 60 2 | 63 11 | 66 37 | 70 26 | 74 44 | 79 51 | 86 28 | 102 5 |
| 13 | 53 42 | 56 26 | 59 20 | 62 28 | 65 52 | 69 38 | 73 55 | 79 1 | 85 35 | 101 10 |
| 12 | 53 4 | 55 46 | 58 39 | 61 45 | 65 8 | 68 52 | 73 7 | 78 11 | 84 44 | 100 16 |
| 11 | 52 26 | 55 7 | 57 58 | 61 2 | 64 24 | 68 6 | 72 19 | 77 21 | 83 52 | 99 23 |
| 10 | 51 49 | 54 28 | 57 18 | 60 20 | 63 40 | 67 21 | 71 32 | 76 32 | 83 1 | 98 30 |
| 9 | 51 12 | 53 49 | 56 37 | 59 38 | 62 56 | 66 36 | 70 45 | 75 43 | 82 11 | 97 38 |
| 8 | 50 35 | 53 10 | 55 57 | 58 56 | 62 13 | 65 51 | 69 59 | 74 55 | 81 21 | 96 46 |
| 7 | 49 58 | 52 32 | 55 17 | 58 15 | 61 30 | 65 6 | 69 13 | 74 7 | 80 31 | 95 55 |
| 6 | 49 21 | 51 54 | 54 38 | 57 34 | 60 47 | 64 22 | 68 27 | 73 20 | 79 42 | 95 4 |
| 5 | 48 44 | 51 16 | 53 58 | 56 53 | 60 5 | 63 28 | 67 41 | 72 31 | 78 53 | 94 13 |
| 4 | 48 8 | 50 38 | 53 19 | 56 12 | 59 22 | 62 54 | 66 55 | 71 45 | 78 4 | 93 22 |
| 3 | 47 32 | 50 1 | 52 40 | 55 32 | 58 40 | 62 10 | 66 10 | 70 58 | 77 15 | 92 31 |
| 2 | 46 56 | 49 23 | 52 1 | 54 51 | 57 58 | 61 26 | 65 25 | 70 11 | 76 26 | 91 41 |
| 1 | 46 20 | 48 45 | 51 22 | 54 10 | 57 16 | 60 43 | 64 35 | 69 24 | 75 37 | 90 50 |

Declinacion Constante

Profiqne la Tabla 16. de los Circulos de Pofcion a la Altura de Polo de grad. 40.

| Altura 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | |
|------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| G. G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | |
| 0 | 27 13 | 28 47 | 30 23 | 32 3 | 33 46 | 35 32 | 37 23 | 39 19 | 41 21 | 43 49 |
| 1 | 26 50 | 28 23 | 30 8 | 31 36 | 33 18 | 35 3 | 36 52 | 38 47 | 40 48 | 42 54 |
| 2 | 26 27 | 27 58 | 29 42 | 31 10 | 32 50 | 34 33 | 36 22 | 38 15 | 40 14 | 42 20 |
| 3 | 26 4 | 27 34 | 29 16 | 30 43 | 32 22 | 34 4 | 35 51 | 37 43 | 39 41 | 41 45 |
| 4 | 25 41 | 27 10 | 28 51 | 30 16 | 31 54 | 33 35 | 35 20 | 37 11 | 39 8 | 41 10 |
| 5 | 25 17 | 26 45 | 28 25 | 29 49 | 31 26 | 33 5 | 34 50 | 36 39 | 38 34 | 40 35 |
| 6 | 24 54 | 26 21 | 28 0 | 29 22 | 30 57 | 32 36 | 34 19 | 36 7 | 38 1 | 40 0 |
| 7 | 24 30 | 25 56 | 27 34 | 28 55 | 30 29 | 32 6 | 33 48 | 35 34 | 37 27 | 39 25 |
| 8 | 24 7 | 25 32 | 27 8 | 28 28 | 30 1 | 31 36 | 33 17 | 35 2 | 36 53 | 38 50 |
| 9 | 23 43 | 25 7 | 26 42 | 28 0 | 29 32 | 31 6 | 32 45 | 34 29 | 36 19 | 38 14 |
| 10 | 23 19 | 24 42 | 26 15 | 27 33 | 29 3 | 30 36 | 32 14 | 33 56 | 35 44 | 37 38 |
| 11 | 22 55 | 24 17 | 25 49 | 27 5 | 28 34 | 30 6 | 31 42 | 33 23 | 35 10 | 37 2 |
| 12 | 22 31 | 23 51 | 25 22 | 26 37 | 28 5 | 29 35 | 31 10 | 32 50 | 34 35 | 36 26 |
| 13 | 22 7 | 23 26 | 24 55 | 26 9 | 27 35 | 29 4 | 30 38 | 32 16 | 34 0 | 35 49 |
| 14 | 21 42 | 23 0 | 24 28 | 25 41 | 27 5 | 28 33 | 30 5 | 31 42 | 33 25 | 35 12 |
| 15 | 21 18 | 22 34 | 23 59 | 25 12 | 26 35 | 28 1 | 29 32 | 31 8 | 32 49 | 34 35 |
| 16 | 20 53 | 22 8 | 23 29 | 24 43 | 26 5 | 27 29 | 28 59 | 30 33 | 32 13 | 33 57 |
| 17 | 20 28 | 21 41 | 22 59 | 24 14 | 25 34 | 26 57 | 28 25 | 29 58 | 31 36 | 33 19 |
| 18 | 20 2 | 21 14 | 22 29 | 23 44 | 25 3 | 26 25 | 27 51 | 29 22 | 30 58 | 32 40 |
| 19 | 19 36 | 20 47 | 21 59 | 23 14 | 24 32 | 25 52 | 27 17 | 28 46 | 30 21 | 32 1 |
| 20 | 19 11 | 20 20 | 21 30 | 22 44 | 24 0 | 25 19 | 26 42 | 28 10 | 29 43 | 31 21 |
| 21 | 18 45 | 19 52 | 21 0 | 22 13 | 23 27 | 24 45 | 26 6 | 27 33 | 29 4 | 30 41 |
| 22 | 18 18 | 19 23 | 20 30 | 21 41 | 22 54 | 24 10 | 25 30 | 26 55 | 28 25 | 30 0 |
| 23 | 17 51 | 18 54 | 20 0 | 21 9 | 22 21 | 23 35 | 24 54 | 26 16 | 27 44 | 29 18 |
| 24 | 17 23 | 18 25 | 19 29 | 20 37 | 21 47 | 22 59 | 24 16 | 25 37 | 27 4 | 28 36 |
| 25 | 16 54 | 17 55 | 18 58 | 20 4 | 21 12 | 22 23 | 23 38 | 24 58 | 26 22 | 27 53 |
| 26 | 16 26 | 17 25 | 18 26 | 19 30 | 20 37 | 21 46 | 23 0 | 24 17 | 25 40 | 27 8 |
| 27 | 15 56 | 16 54 | 17 54 | 18 56 | 20 1 | 21 21 | 22 20 | 23 36 | 24 57 | 26 23 |
| 28 | 15 26 | 16 23 | 17 20 | 18 21 | 19 24 | 20 30 | 21 40 | 22 54 | 24 13 | 25 36 |
| 29 | 14 56 | 15 51 | 16 46 | 17 46 | 18 47 | 19 51 | 20 59 | 22 11 | 23 27 | 24 49 |
| 30 | 14 25 | 15 18 | 16 12 | 17 9 | 18 9 | 19 11 | 20 17 | 21 26 | 22 41 | 24 1 |
| 31 | 13 53 | 14 44 | 15 36 | 16 32 | 17 30 | 18 30 | 19 33 | 20 41 | 21 54 | 23 11 |
| 32 | 13 20 | 14 10 | 15 0 | 15 54 | 16 50 | 17 47 | 18 49 | 19 55 | 21 5 | 22 20 |
| de Pol. 31 | | | | | | | | | | |
| | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 | |
| G. G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | |
| 0 | 45 44 | 48 8 | 50 43 | 53 30 | 56 34 | 59 59 | 63 54 | 68 37 | 74 49 | 80 0 |
| 1 | 45 8 | 47 31 | 50 4 | 52 50 | 55 52 | 59 15 | 63 9 | 67 50 | 74 0 | 89 10 |
| 2 | 44 32 | 46 53 | 49 25 | 52 9 | 55 10 | 58 32 | 62 23 | 67 3 | 73 12 | 88 19 |
| 3 | 43 56 | 46 15 | 48 46 | 51 28 | 54 28 | 57 48 | 61 38 | 66 16 | 72 23 | 87 29 |
| 4 | 43 20 | 45 38 | 48 7 | 50 48 | 53 46 | 57 4 | 60 53 | 65 29 | 71 34 | 86 38 |
| 5 | 42 43 | 45 0 | 47 28 | 50 7 | 53 3 | 56 20 | 60 7 | 64 42 | 70 45 | 85 47 |
| 6 | 42 7 | 44 22 | 46 48 | 49 26 | 52 21 | 55 36 | 59 21 | 63 54 | 69 56 | 84 56 |
| 7 | 41 30 | 43 44 | 46 9 | 48 45 | 51 38 | 54 52 | 58 35 | 63 7 | 69 7 | 84 5 |
| 8 | 40 53 | 43 6 | 45 29 | 48 4 | 50 55 | 54 7 | 57 59 | 62 19 | 68 17 | 83 14 |
| 9 | 40 16 | 42 27 | 44 49 | 47 22 | 50 12 | 53 23 | 57 3 | 61 31 | 67 27 | 82 22 |
| 10 | 39 39 | 41 48 | 44 8 | 46 40 | 49 28 | 52 38 | 56 16 | 60 42 | 66 36 | 81 30 |
| 11 | 39 2 | 41 9 | 43 28 | 45 58 | 48 45 | 51 52 | 55 29 | 59 53 | 65 46 | 80 37 |
| 12 | 38 24 | 40 30 | 42 47 | 45 15 | 48 1 | 51 7 | 54 41 | 59 3 | 64 54 | 79 44 |
| 13 | 37 46 | 39 50 | 42 6 | 44 32 | 47 17 | 50 21 | 53 53 | 58 13 | 64 3 | 78 50 |
| 14 | 37 7 | 39 10 | 41 24 | 43 49 | 46 32 | 49 34 | 53 4 | 57 23 | 63 10 | 77 55 |
| 15 | 36 28 | 38 30 | 40 42 | 43 5 | 45 46 | 48 46 | 52 15 | 56 32 | 62 17 | 77 0 |
| 16 | 35 49 | 37 49 | 39 59 | 42 21 | 45 0 | 47 58 | 51 25 | 55 40 | 61 23 | 76 5 |
| 17 | 35 9 | 37 7 | 39 16 | 41 36 | 44 13 | 47 10 | 50 35 | 54 48 | 60 29 | 75 8 |
| 18 | 34 28 | 36 25 | 38 32 | 40 50 | 43 26 | 46 21 | 49 44 | 53 55 | 59 34 | 74 11 |
| 19 | 33 48 | 35 43 | 37 48 | 40 4 | 42 38 | 45 31 | 48 52 | 53 1 | 58 38 | 73 12 |
| 20 | 33 6 | 34 59 | 37 3 | 39 17 | 41 49 | 44 40 | 47 59 | 52 6 | 57 41 | 72 13 |
| 21 | 32 24 | 34 15 | 36 17 | 38 30 | 40 59 | 43 48 | 47 5 | 51 10 | 56 42 | 71 13 |
| 22 | 31 41 | 33 30 | 35 30 | 37 41 | 40 8 | 42 55 | 46 10 | 50 13 | 55 43 | 70 11 |
| 23 | 30 57 | 32 45 | 34 43 | 36 52 | 39 16 | 42 2 | 45 15 | 49 15 | 54 43 | 69 8 |
| 24 | 30 13 | 31 59 | 33 55 | 36 1 | 38 24 | 41 8 | 44 18 | 48 16 | 53 41 | 68 4 |
| 25 | 29 28 | 31 12 | 33 5 | 35 10 | 37 31 | 40 12 | 43 20 | 47 16 | 52 38 | 66 58 |
| 26 | 28 42 | 30 23 | 32 15 | 34 18 | 36 36 | 39 15 | 42 20 | 46 13 | 51 33 | 65 50 |
| 27 | 27 54 | 29 34 | 31 24 | 33 24 | 35 40 | 38 16 | 41 19 | 45 19 | 50 27 | 64 41 |
| 28 | 27 6 | 28 44 | 30 31 | 32 29 | 34 43 | 37 16 | 40 17 | 44 4 | 49 19 | 63 30 |
| 29 | 26 17 | 27 52 | 29 37 | 31 33 | 33 44 | 36 15 | 39 13 | 42 57 | 48 9 | 62 17 |
| 30 | 25 26 | 26 59 | 28 42 | 30 35 | 32 43 | 35 12 | 38 7 | 41 48 | 46 57 | 61 1 |
| 31 | 24 34 | 26 5 | 27 45 | 29 35 | 31 41 | 34 6 | 36 59 | 40 37 | 45 59 | 61 43 |

Profique la Tabla 16. de los Circulos de Posicion a la Altura de Polo de grad. 42.

| Altura | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | | | | | | | | | | |
|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| G. G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | | | | | | | | | | |
| 32 | 43 | 31 | 45 | 47 | 48 | 7 | 50 | 33 | 53 | 2 | 55 | 36 | 58 | 16 | 61 | 2 | 63 | 55 | 66 | 58 |
| 31 | 42 | 55 | 45 | 9 | 47 | 27 | 49 | 50 | 52 | 18 | 54 | 50 | 57 | 27 | 60 | 11 | 63 | 2 | 66 | 1 |
| 30 | 42 | 19 | 44 | 32 | 46 | 48 | 49 | 9 | 51 | 34 | 54 | 5 | 56 | 40 | 59 | 21 | 62 | 10 | 65 | 6 |
| 29 | 41 | 45 | 43 | 55 | 46 | 10 | 48 | 29 | 50 | 52 | 53 | 20 | 55 | 54 | 58 | 33 | 61 | 19 | 64 | 13 |
| 28 | 41 | 11 | 43 | 20 | 45 | 33 | 47 | 50 | 50 | 11 | 52 | 37 | 55 | 8 | 57 | 46 | 60 | 30 | 63 | 21 |
| 27 | 40 | 37 | 42 | 45 | 44 | 56 | 47 | 12 | 49 | 31 | 51 | 55 | 54 | 24 | 56 | 59 | 59 | 42 | 62 | 31 |
| 26 | 40 | 5 | 42 | 11 | 44 | 20 | 46 | 34 | 48 | 52 | 51 | 14 | 53 | 41 | 56 | 14 | 58 | 54 | 61 | 42 |
| 25 | 39 | 33 | 41 | 37 | 43 | 45 | 45 | 57 | 48 | 13 | 50 | 33 | 52 | 59 | 55 | 30 | 58 | 8 | 60 | 53 |
| 24 | 39 | 2 | 41 | 4 | 43 | 10 | 45 | 21 | 47 | 35 | 49 | 54 | 52 | 17 | 54 | 47 | 57 | 23 | 60 | 6 |
| 23 | 38 | 31 | 40 | 32 | 42 | 36 | 44 | 45 | 46 | 57 | 49 | 15 | 51 | 37 | 54 | 4 | 56 | 39 | 59 | 20 |
| 22 | 38 | 1 | 40 | 0 | 42 | 3 | 44 | 10 | 46 | 21 | 48 | 36 | 50 | 57 | 53 | 22 | 55 | 55 | 58 | 34 |
| 21 | 37 | 31 | 39 | 28 | 41 | 30 | 43 | 36 | 45 | 45 | 47 | 58 | 50 | 17 | 52 | 41 | 55 | 12 | 57 | 50 |
| 20 | 37 | 1 | 38 | 57 | 40 | 57 | 43 | 2 | 45 | 9 | 47 | 21 | 49 | 38 | 52 | 1 | 54 | 30 | 57 | 6 |
| 19 | 36 | 32 | 38 | 27 | 40 | 25 | 42 | 28 | 44 | 34 | 46 | 45 | 49 | 0 | 51 | 21 | 53 | 49 | 56 | 23 |
| 18 | 36 | 4 | 37 | 57 | 39 | 54 | 41 | 55 | 44 | 0 | 46 | 9 | 48 | 23 | 50 | 42 | 53 | 8 | 55 | 40 |
| 17 | 35 | 35 | 37 | 27 | 39 | 23 | 41 | 23 | 43 | 26 | 45 | 33 | 47 | 45 | 50 | 3 | 52 | 27 | 54 | 58 |
| 16 | 35 | 7 | 36 | 58 | 38 | 52 | 40 | 51 | 42 | 52 | 44 | 58 | 47 | 8 | 49 | 25 | 51 | 47 | 54 | 16 |
| 15 | 34 | 40 | 36 | 29 | 38 | 22 | 40 | 19 | 42 | 19 | 44 | 23 | 46 | 32 | 48 | 47 | 51 | 8 | 53 | 35 |
| 14 | 34 | 13 | 36 | 0 | 37 | 52 | 39 | 47 | 41 | 46 | 43 | 49 | 45 | 56 | 48 | 10 | 50 | 29 | 52 | 55 |
| 13 | 33 | 46 | 35 | 32 | 37 | 22 | 39 | 16 | 41 | 13 | 43 | 15 | 45 | 21 | 47 | 33 | 49 | 50 | 52 | 15 |
| 12 | 33 | 19 | 35 | 4 | 36 | 52 | 38 | 45 | 40 | 41 | 42 | 41 | 44 | 46 | 46 | 56 | 49 | 12 | 51 | 35 |
| 11 | 32 | 52 | 34 | 36 | 36 | 23 | 38 | 14 | 40 | 9 | 42 | 8 | 44 | 11 | 46 | 20 | 48 | 34 | 50 | 56 |
| 10 | 32 | 26 | 34 | 8 | 35 | 54 | 37 | 44 | 39 | 37 | 41 | 35 | 43 | 37 | 45 | 44 | 47 | 57 | 50 | 17 |
| 9 | 31 | 59 | 33 | 41 | 35 | 25 | 37 | 14 | 39 | 6 | 41 | 2 | 43 | 2 | 45 | 8 | 47 | 20 | 49 | 38 |
| 8 | 31 | 33 | 33 | 13 | 34 | 56 | 36 | 44 | 38 | 34 | 40 | 29 | 42 | 28 | 44 | 32 | 46 | 43 | 48 | 59 |
| 7 | 31 | 7 | 32 | 46 | 34 | 28 | 36 | 14 | 38 | 3 | 39 | 57 | 41 | 54 | 43 | 57 | 46 | 6 | 48 | 11 |
| 6 | 30 | 41 | 32 | 19 | 34 | 0 | 35 | 44 | 37 | 32 | 39 | 24 | 41 | 20 | 43 | 22 | 45 | 29 | 47 | 43 |
| 5 | 30 | 16 | 31 | 52 | 33 | 31 | 35 | 15 | 37 | 1 | 38 | 52 | 40 | 47 | 42 | 47 | 44 | 53 | 47 | 5 |

| de Pol. | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 | 41 | 42 | | | | | | | | | | |
|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----|----|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| G. G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | | | | | | | | | | |
| 32 | 70 | 5 | 73 | 27 | 77 | 0 | 80 | 48 | 84 | 54 | 89 | 25 | 94 | 28 | 100 | 21 | 107 | 48 | 124 | 14 |
| 31 | 69 | 7 | 72 | 26 | 75 | 56 | 79 | 41 | 83 | 44 | 88 | 12 | 93 | 11 | 99 | 1 | 106 | 23 | 122 | 45 |
| 30 | 68 | 10 | 71 | 26 | 74 | 54 | 78 | 36 | 82 | 36 | 87 | 1 | 91 | 56 | 97 | 43 | 105 | 1 | 121 | 19 |
| 29 | 67 | 15 | 70 | 28 | 73 | 53 | 77 | 33 | 81 | 30 | 85 | 52 | 90 | 44 | 96 | 27 | 103 | 42 | 119 | 57 |
| 28 | 66 | 21 | 69 | 32 | 72 | 54 | 76 | 31 | 80 | 26 | 84 | 45 | 89 | 34 | 95 | 14 | 102 | 25 | 118 | 36 |
| 27 | 65 | 28 | 68 | 37 | 71 | 57 | 75 | 32 | 79 | 24 | 83 | 40 | 88 | 26 | 94 | 3 | 101 | 11 | 117 | 18 |
| 26 | 64 | 37 | 67 | 43 | 71 | 1 | 74 | 33 | 78 | 23 | 82 | 36 | 87 | 20 | 92 | 54 | 99 | 57 | 116 | 3 |
| 25 | 63 | 47 | 66 | 51 | 70 | 6 | 73 | 36 | 77 | 23 | 81 | 33 | 86 | 15 | 91 | 46 | 98 | 49 | 114 | 50 |
| 24 | 62 | 57 | 66 | 0 | 69 | 13 | 72 | 40 | 76 | 25 | 80 | 33 | 85 | 12 | 90 | 40 | 97 | 40 | 113 | 38 |
| 23 | 62 | 9 | 65 | 9 | 68 | 20 | 71 | 46 | 75 | 28 | 79 | 34 | 84 | 10 | 89 | 36 | 96 | 33 | 112 | 28 |
| 22 | 61 | 22 | 64 | 20 | 67 | 29 | 70 | 53 | 74 | 33 | 78 | 36 | 83 | 10 | 88 | 33 | 95 | 28 | 111 | 20 |
| 21 | 60 | 35 | 63 | 31 | 66 | 39 | 70 | 0 | 73 | 38 | 77 | 39 | 82 | 11 | 87 | 31 | 94 | 24 | 110 | 13 |
| 20 | 59 | 49 | 62 | 44 | 65 | 49 | 69 | 8 | 72 | 44 | 76 | 43 | 81 | 12 | 86 | 31 | 93 | 21 | 109 | 8 |
| 19 | 59 | 4 | 61 | 57 | 65 | 0 | 68 | 17 | 71 | 51 | 75 | 48 | 80 | 15 | 85 | 32 | 92 | 19 | 108 | 4 |
| 18 | 58 | 20 | 61 | 11 | 64 | 12 | 67 | 27 | 70 | 59 | 74 | 54 | 79 | 19 | 84 | 33 | 91 | 18 | 107 | 1 |
| 17 | 57 | 36 | 60 | 25 | 63 | 25 | 66 | 38 | 70 | 8 | 74 | 1 | 78 | 24 | 83 | 36 | 90 | 19 | 105 | 59 |
| 16 | 56 | 53 | 59 | 40 | 62 | 38 | 65 | 50 | 69 | 18 | 73 | 9 | 77 | 30 | 82 | 39 | 89 | 20 | 104 | 58 |
| 15 | 56 | 10 | 58 | 56 | 61 | 52 | 65 | 2 | 68 | 28 | 72 | 17 | 76 | 36 | 81 | 44 | 88 | 22 | 103 | 58 |
| 14 | 55 | 28 | 58 | 12 | 61 | 6 | 64 | 14 | 67 | 39 | 71 | 26 | 75 | 43 | 80 | 49 | 87 | 25 | 102 | 58 |
| 13 | 54 | 46 | 57 | 29 | 60 | 21 | 63 | 27 | 66 | 50 | 70 | 36 | 74 | 50 | 79 | 54 | 86 | 29 | 102 | 0 |
| 12 | 54 | 5 | 56 | 46 | 59 | 37 | 62 | 41 | 66 | 2 | 69 | 46 | 73 | 58 | 79 | 0 | 85 | 33 | 101 | 2 |
| 11 | 53 | 24 | 56 | 3 | 58 | 53 | 61 | 55 | 65 | 14 | 68 | 56 | 73 | 7 | 78 | 7 | 84 | 38 | 100 | 5 |
| 10 | 52 | 44 | 55 | 21 | 58 | 9 | 61 | 10 | 64 | 27 | 68 | 7 | 72 | 17 | 77 | 14 | 83 | 43 | 99 | 8 |
| 9 | 52 | 3 | 54 | 39 | 57 | 25 | 60 | 25 | 63 | 40 | 67 | 18 | 71 | 26 | 76 | 22 | 82 | 49 | 98 | 12 |
| 8 | 51 | 23 | 53 | 57 | 56 | 42 | 59 | 40 | 62 | 54 | 66 | 30 | 70 | 36 | 75 | 30 | 81 | 55 | 97 | 16 |
| 7 | 50 | 43 | 53 | 16 | 55 | 59 | 58 | 55 | 62 | 8 | 65 | 42 | 69 | 46 | 74 | 39 | 81 | 2 | 96 | 21 |
| 6 | 50 | 4 | 52 | 35 | 55 | 16 | 58 | 11 | 61 | 22 | 64 | 55 | 68 | 57 | 73 | 48 | 80 | 9 | 95 | 26 |
| 5 | 49 | 24 | 51 | 54 | 54 | 34 | 57 | 27 | 60 | 36 | 64 | 7 | 68 | 8 | 72 | 57 | 79 | 16 | 94 | 31 |
| 4 | 48 | 45 | 51 | 13 | 53 | 51 | 56 | 43 | 59 | 50 | 63 | 20 | 67 | 19 | 72 | 6 | 78 | 23 | 93 | 37 |
| 3 | 48 | 6 | 50 | 33 | 53 | 9 | 55 | 59 | 59 | 5 | 62 | 33 | 66 | 30 | 71 | 15 | 77 | 31 | 92 | 42 |
| 2 | 47 | 27 | 49 | 52 | 52 | 27 | 55 | 15 | 58 | 20 | 61 | 46 | 65 | 41 | 70 | 25 | 76 | 38 | 91 | 48 |
| 1 | 46 | 48 | 49 | 12 | 51 | 45 | 54 | 32 | 57 | 34 | 60 | 59 | 64 | 53 | 69 | 34 | 75 | 46 | 90 | 54 |
| 0 | 46 | 0 | 48 | 21 | 51 | 2 | 53 | 46 | 56 | 49 | 60 | 12 | 64 | 4 | 68 | 44 | 74 | 54 | 90 | 0 |

| | | | | | | | | | | | | 9 | | 10 | | 11 | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | | | | | | | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| | | | | | | | | | | | | 10 | 8 | 11 | 18 | 12 | 28 |
| | | | | | | | | | | | | 9 | 59 | 11 | 7 | 12 | 16 |
| | | | | | | | | | | | | 9 | 42 | 10 | 57 | 12 | 5 |
| | | | | | | | | | | | | 9 | 39 | 10 | 46 | 11 | 53 |
| | | | | | | | | | | | | 9 | 30 | 10 | 36 | 11 | 41 |
| | | | | | | | | | | | | 9 | 20 | 10 | 25 | 11 | 30 |
| | | | | | | | | | | | | 9 | 11 | 10 | 14 | 11 | 18 |
| | | | | | | | | | | | | 9 | 1 | 10 | 4 | 11 | 6 |
| | | | | | | | | | | | | 8 | 52 | 9 | 53 | 10 | 54 |
| | | | | | | | | | | | | 8 | 42 | 9 | 42 | 10 | 42 |
| | | | | | | | | | | | | 8 | 32 | 9 | 31 | 10 | 30 |
| | | | | | | | | | | | | 8 | 22 | 9 | 20 | 10 | 18 |
| | | | | | | | | | | | | 8 | 12 | 9 | 9 | 10 | 6 |
| | | | | | | | | | | | | 8 | 2 | 8 | 58 | 9 | 54 |
| | | | | | | | | | | | | 7 | 52 | 8 | 47 | 9 | 41 |
| | | | | | | | | | | | | 7 | 42 | 8 | 36 | 9 | 29 |
| | | | | | | | | | | | | 7 | 32 | 8 | 24 | 9 | 16 |
| | | | | | | | | | | | | 7 | 21 | 8 | 13 | 9 | 4 |
| | | | | | | | | | | | | 7 | 11 | 8 | 1 | 8 | 51 |
| | | | | | | | | | | | | 7 | 0 | 7 | 49 | 8 | 38 |
| | | | | | | | | | | | | 6 | 50 | 7 | 37 | 8 | 25 |
| | | | | | | | | | | | | 6 | 39 | 7 | 25 | 8 | 11 |
| | | | | | | | | | | | | 6 | 28 | 7 | 13 | 7 | 58 |
| | | | | | | | | | | | | 6 | 17 | 7 | 0 | 7 | 44 |
| | | | | | | | | | | | | 6 | 5 | 6 | 48 | 7 | 30 |
| | | | | | | | | | | | | 5 | 54 | 6 | 35 | 7 | 16 |
| | | | | | | | | | | | | 5 | 42 | 6 | 22 | 7 | 2 |
| | | | | | | | | | | | | 5 | 30 | 6 | 9 | 6 | 47 |
| | | | | | | | | | | | | 5 | 18 | 5 | 55 | 6 | 32 |
| | | | | | | | | | | | | 5 | 6 | 5 | 41 | 6 | 17 |
| | | | | | | | | | | | | 4 | 53 | 5 | 27 | 6 | 2 |
| | | | | | | | | | | | | 4 | 40 | 5 | 13 | 5 | 46 |
| | | | | | | | | | | | | 4 | 27 | 4 | 58 | 5 | 29 |

| | | | | | | | | | | | | 19 | | 20 | | 21 | | 22 | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | | | | | | | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| | | | | | | | | | | | | 22 | 29 | 23 | 51 | 25 | 14 | 26 | 40 |
| | | | | | | | | | | | | 22 | 18 | 23 | 29 | 24 | 51 | 26 | 16 |
| | | | | | | | | | | | | 21 | 48 | 23 | 7 | 24 | 28 | 25 | 51 |
| | | | | | | | | | | | | 21 | 27 | 22 | 45 | 24 | 5 | 25 | 27 |
| | | | | | | | | | | | | 21 | 6 | 22 | 24 | 23 | 42 | 25 | 3 |
| | | | | | | | | | | | | 20 | 45 | 22 | 2 | 23 | 19 | 24 | 38 |
| | | | | | | | | | | | | 20 | 25 | 21 | 39 | 22 | 55 | 24 | 14 |
| | | | | | | | | | | | | 20 | 4 | 21 | 17 | 22 | 32 | 23 | 49 |
| | | | | | | | | | | | | 19 | 43 | 20 | 55 | 22 | 8 | 23 | 25 |
| | | | | | | | | | | | | 19 | 21 | 20 | 33 | 21 | 45 | 23 | 0 |
| | | | | | | | | | | | | 19 | 0 | 20 | 10 | 21 | 21 | 22 | 35 |
| | | | | | | | | | | | | 18 | 39 | 19 | 48 | 20 | 57 | 22 | 10 |
| | | | | | | | | | | | | 18 | 17 | 19 | 25 | 20 | 33 | 21 | 44 |
| | | | | | | | | | | | | 17 | 55 | 19 | 2 | 20 | 9 | 21 | 19 |
| | | | | | | | | | | | | 17 | 33 | 18 | 39 | 19 | 44 | 20 | 53 |
| | | | | | | | | | | | | 17 | 11 | 18 | 15 | 19 | 20 | 20 | 27 |
| | | | | | | | | | | | | 16 | 49 | 17 | 52 | 18 | 55 | 20 | 1 |
| | | | | | | | | | | | | 16 | 27 | 17 | 28 | 18 | 30 | 19 | 34 |
| | | | | | | | | | | | | 16 | 4 | 17 | 4 | 18 | 4 | 19 | 7 |
| | | | | | | | | | | | | 15 | 41 | 16 | 39 | 17 | 38 | 18 | 40 |
| | | | | | | | | | | | | 15 | 17 | 16 | 14 | 17 | 12 | 18 | 13 |
| | | | | | | | | | | | | 14 | 53 | 15 | 49 | 16 | 46 | 17 | 45 |
| | | | | | | | | | | | | 14 | 29 | 15 | 24 | 16 | 19 | 17 | 16 |
| | | | | | | | | | | | | 14 | 5 | 14 | 58 | 15 | 52 | 16 | 47 |
| | | | | | | | | | | | | 13 | 40 | 14 | 32 | 15 | 24 | 16 | 18 |
| | | | | | | | | | | | | 13 | 15 | 14 | 5 | 14 | 55 | 15 | 48 |
| | | | | | | | | | | | | 12 | 49 | 13 | 38 | 14 | 26 | 15 | 18 |
| | | | | | | | | | | | | 12 | 23 | 13 | 10 | 13 | 57 | 14 | 47 |
| | | | | | | | | | | | | 11 | 56 | 12 | 42 | 13 | 27 | 14 | 16 |
| | | | | | | | | | | | | 11 | 29 | 12 | 13 | 12 | 57 | 13 | 44 |
| | | | | | | | | | | | | 11 | 1 | 11 | 43 | 12 | 26 | 13 | 11 |
| | | | | | | | | | | | | 10 | 33 | 11 | 34 | 12 | 37 | 13 | 37 |
| | | | | | | | | | | | | 10 | 2 | 10 | 42 | 11 | 21 | 12 | 3 |

Profique la Tabla 16. de los Circulos de Poscion a la Altura de Polo de grad. 43.

| Altura | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| G. G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. |
| 32 | 1 41 | 3 24 | 5 6 | 6 48 | 8 31 | 10 14 | 11 58 | 13 42 | 15 28 | 17 14 | 19 1 |
| 31 | 1 40 | 3 21 | 5 1 | 6 42 | 8 24 | 10 5 | 11 48 | 13 31 | 15 15 | 16 59 | 18 45 |
| 30 | 1 39 | 3 18 | 4 57 | 6 37 | 8 17 | 9 57 | 11 38 | 13 19 | 15 2 | 16 45 | 18 29 |
| 29 | 1 37 | 3 16 | 4 53 | 6 31 | 8 10 | 9 48 | 11 28 | 13 8 | 14 49 | 16 31 | 18 13 |
| 28 | 1 36 | 3 13 | 4 49 | 6 26 | 8 3 | 9 40 | 11 19 | 12 57 | 14 37 | 16 17 | 17 58 |
| 27 | 1 35 | 3 10 | 4 45 | 6 21 | 7 56 | 9 32 | 11 9 | 12 46 | 14 25 | 16 3 | 17 43 |
| 26 | 1 33 | 3 8 | 4 41 | 6 15 | 7 50 | 9 24 | 11 0 | 12 36 | 14 13 | 15 50 | 17 28 |
| 25 | 1 32 | 3 5 | 4 37 | 6 10 | 7 43 | 9 17 | 10 51 | 12 25 | 14 1 | 15 37 | 17 14 |
| 24 | 1 31 | 3 2 | 4 33 | 6 5 | 7 37 | 9 9 | 10 42 | 12 15 | 13 49 | 15 24 | 17 0 |
| 23 | 1 29 | 3 0 | 4 30 | 6 0 | 7 31 | 9 1 | 10 33 | 12 5 | 13 38 | 15 12 | 16 46 |
| 22 | 1 28 | 2 58 | 4 26 | 5 55 | 7 25 | 8 54 | 10 25 | 11 55 | 13 27 | 14 59 | 16 32 |
| 21 | 1 27 | 2 55 | 4 22 | 5 50 | 7 18 | 8 47 | 10 16 | 11 46 | 13 16 | 14 47 | 16 19 |
| 20 | 1 26 | 2 53 | 4 19 | 5 45 | 7 12 | 8 40 | 10 8 | 11 36 | 13 5 | 14 35 | 16 5 |
| 19 | 1 25 | 2 50 | 4 15 | 5 41 | 7 7 | 8 32 | 9 59 | 11 26 | 12 55 | 14 23 | 15 52 |
| 18 | 1 23 | 2 48 | 4 12 | 5 36 | 7 1 | 8 25 | 9 51 | 11 17 | 12 44 | 14 11 | 15 39 |
| 17 | 1 22 | 2 46 | 4 8 | 5 32 | 6 55 | 8 18 | 9 43 | 11 8 | 12 34 | 13 59 | 15 26 |
| 16 | 1 21 | 2 43 | 4 5 | 5 27 | 6 49 | 8 12 | 9 35 | 10 59 | 12 23 | 13 48 | 15 14 |
| 15 | 1 20 | 2 41 | 4 1 | 5 22 | 6 44 | 8 5 | 9 27 | 10 50 | 12 13 | 13 36 | 15 1 |
| 14 | 1 19 | 2 39 | 3 58 | 5 18 | 6 38 | 7 58 | 9 19 | 10 41 | 12 3 | 13 25 | 14 49 |
| 13 | 1 18 | 2 37 | 3 55 | 5 14 | 6 32 | 7 51 | 9 11 | 10 32 | 11 53 | 13 14 | 14 36 |
| 12 | 1 17 | 2 34 | 3 51 | 5 9 | 6 27 | 7 45 | 9 4 | 10 23 | 11 43 | 13 3 | 14 24 |
| 11 | 1 16 | 2 32 | 3 48 | 5 5 | 6 21 | 7 38 | 8 56 | 10 14 | 11 33 | 12 52 | 14 12 |
| 10 | 1 15 | 2 30 | 3 45 | 5 0 | 6 16 | 7 32 | 8 48 | 10 5 | 11 23 | 12 41 | 14 0 |
| 9 | 1 13 | 2 28 | 3 42 | 4 56 | 6 11 | 7 25 | 8 41 | 9 56 | 11 13 | 12 30 | 13 48 |
| 8 | 1 12 | 2 26 | 3 38 | 4 52 | 6 5 | 7 19 | 8 33 | 9 48 | 11 3 | 12 19 | 13 36 |
| 7 | 1 11 | 2 24 | 3 35 | 4 48 | 6 0 | 7 12 | 8 26 | 9 39 | 10 54 | 12 8 | 13 24 |
| 6 | 1 10 | 2 22 | 3 32 | 4 43 | 5 55 | 7 6 | 8 18 | 9 31 | 10 44 | 11 58 | 13 12 |
| 5 | 1 9 | 2 19 | 3 29 | 4 39 | 5 49 | 7 0 | 8 11 | 9 22 | 10 35 | 11 47 | 13 0 |
| 4 | 1 8 | 2 17 | 3 26 | 4 35 | 5 44 | 6 53 | 8 4 | 9 14 | 10 25 | 11 36 | 12 49 |
| 3 | 1 7 | 2 15 | 3 22 | 4 31 | 5 39 | 6 47 | 7 56 | 9 5 | 10 16 | 11 26 | 12 37 |
| 2 | 1 6 | 2 13 | 3 19 | 4 26 | 5 33 | 6 41 | 7 49 | 8 57 | 10 6 | 11 15 | 12 25 |
| 1 | 1 5 | 2 11 | 3 16 | 4 22 | 5 28 | 6 34 | 7 41 | 8 48 | 9 56 | 11 5 | 12 14 |
| 0 | 1 4 | 2 9 | 3 13 | 4 18 | 5 23 | 6 28 | 7 34 | 8 40 | 9 47 | 10 54 | 12 2 |

| de Pol. | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| G. G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. |
| 32 | 20 49 | 22 38 | 24 28 | 26 20 | 28 13 | 30 9 | 32 6 | 34 5 | 36 7 | 38 12 | 40 17 |
| 31 | 20 31 | 22 18 | 24 7 | 25 58 | 27 49 | 29 43 | 31 39 | 33 36 | 35 36 | 37 38 | 39 43 |
| 30 | 20 14 | 22 0 | 23 47 | 25 36 | 27 26 | 29 18 | 31 12 | 33 8 | 35 6 | 37 6 | 39 9 |
| 29 | 19 57 | 21 41 | 23 27 | 25 14 | 27 3 | 28 53 | 30 46 | 32 40 | 34 36 | 36 35 | 38 36 |
| 28 | 19 40 | 21 23 | 23 7 | 24 53 | 26 40 | 28 29 | 30 20 | 32 13 | 34 7 | 36 5 | 38 4 |
| 27 | 19 24 | 21 5 | 22 48 | 24 33 | 26 18 | 28 6 | 29 55 | 31 46 | 33 39 | 35 35 | 37 33 |
| 26 | 19 8 | 20 48 | 22 29 | 24 13 | 25 56 | 27 43 | 29 30 | 31 20 | 33 12 | 35 5 | 37 2 |
| 25 | 18 52 | 20 31 | 22 11 | 23 53 | 25 35 | 27 20 | 29 6 | 30 54 | 32 44 | 34 37 | 36 32 |
| 24 | 18 37 | 20 14 | 21 52 | 23 33 | 25 14 | 26 57 | 28 42 | 30 29 | 32 17 | 34 8 | 36 2 |
| 23 | 18 22 | 19 57 | 21 34 | 23 14 | 24 53 | 26 35 | 28 19 | 30 4 | 31 51 | 33 40 | 35 33 |
| 22 | 18 7 | 19 41 | 21 16 | 22 55 | 24 33 | 26 14 | 27 56 | 29 40 | 31 25 | 33 13 | 35 4 |
| 21 | 17 52 | 19 25 | 20 59 | 22 36 | 24 13 | 25 52 | 27 33 | 29 16 | 31 0 | 32 46 | 34 35 |
| 20 | 17 37 | 19 9 | 20 42 | 22 18 | 23 53 | 25 31 | 27 10 | 28 52 | 30 35 | 32 20 | 34 7 |
| 19 | 17 23 | 18 54 | 20 25 | 22 0 | 23 34 | 25 11 | 26 48 | 28 29 | 30 10 | 31 54 | 33 40 |
| 18 | 17 9 | 18 38 | 20 9 | 21 42 | 23 15 | 24 50 | 26 27 | 28 5 | 29 45 | 31 28 | 33 13 |
| 17 | 16 55 | 18 23 | 19 52 | 21 24 | 22 56 | 24 30 | 26 5 | 27 42 | 29 21 | 31 2 | 32 46 |
| 16 | 16 41 | 18 8 | 19 36 | 21 6 | 22 37 | 24 10 | 25 44 | 27 20 | 28 57 | 30 37 | 32 19 |
| 15 | 16 27 | 17 53 | 19 20 | 20 49 | 22 18 | 23 50 | 25 23 | 26 58 | 28 34 | 30 12 | 31 53 |
| 14 | 16 13 | 17 38 | 18 4 | 20 32 | 22 0 | 23 30 | 25 2 | 26 35 | 28 10 | 29 48 | 31 27 |
| 13 | 16 0 | 17 23 | 18 48 | 20 15 | 21 42 | 23 11 | 24 41 | 26 14 | 27 47 | 29 23 | 31 1 |
| 12 | 15 46 | 17 9 | 18 32 | 19 58 | 21 24 | 22 52 | 24 21 | 25 52 | 27 24 | 28 59 | 30 36 |
| 11 | 15 33 | 16 54 | 18 17 | 19 41 | 21 6 | 22 32 | 24 0 | 25 30 | 27 1 | 28 35 | 30 10 |
| 10 | 15 20 | 16 40 | 18 1 | 19 24 | 20 48 | 22 13 | 23 40 | 25 9 | 26 39 | 28 11 | 29 45 |
| 9 | 15 7 | 16 27 | 17 46 | 19 8 | 20 30 | 21 55 | 23 20 | 24 48 | 26 16 | 27 47 | 29 20 |
| 8 | 14 54 | 16 12 | 17 30 | 18 51 | 20 13 | 21 36 | 23 0 | 24 26 | 25 54 | 27 24 | 28 55 |
| 7 | 14 41 | 15 57 | 17 15 | 18 35 | 19 55 | 21 17 | 22 40 | 24 5 | 25 32 | 27 0 | 28 31 |
| 6 | 14 28 | 15 43 | 17 0 | 18 19 | 19 38 | 20 58 | 22 20 | 23 44 | 25 10 | 26 37 | 28 6 |
| 5 | 14 15 | 15 29 | 16 45 | 18 3 | 19 20 | 20 40 | 22 1 | 23 24 | 24 47 | 26 15 | 27 42 |
| 4 | 14 2 | 15 16 | 16 30 | 17 46 | 19 3 | 20 22 | 21 41 | 23 3 | 24 25 | 25 50 | 27 17 |
| 3 | 13 49 | 15 2 | 16 15 | 17 30 | 18 46 | 20 3 | 21 22 | 22 42 | 24 4 | 25 27 | 26 53 |
| 2 | 13 36 | 14 48 | 16 0 | 17 14 | 18 28 | 19 45 | 21 2 | 22 21 | 23 42 | 25 4 | 26 29 |
| 1 | 13 24 | 14 34 | 15 45 | 16 58 | 18 11 | 19 26 | 20 42 | 22 1 | 23 20 | 24 41 | 26 4 |
| 0 | 13 11 | 14 20 | 15 30 | 16 42 | 17 54 | 19 8 | 20 22 | 21 40 | 22 58 | 24 18 | 25 40 |

Profigue la Tabla 16. de los Circulos de Posicion a la Altura del Polo de grad. 43.

| Altura 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | |
|----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------|
| G. G. M. G. M. | G. M. G. M. | G. M. G. M. | G. M. G. M. | G. M. G. M. | G. M. G. M. | G. M. G. M. | G. M. G. M. | G. M. G. M. | G. M. G. M. | G. M. G. M. | |
| 0 | 27 5 | 28 31 | 30 9 | 31 32 | 33 3 | 34 46 | 36 28 | 38 18 | 40 7 | 42 4 | 44 8 |
| 1 | 26 40 | 28 4 | 29 32 | 31 3 | 32 36 | 34 14 | 35 58 | 37 40 | 39 31 | 41 27 | 43 29 |
| 2 | 26 14 | 27 38 | 29 4 | 30 31 | 32 6 | 33 42 | 35 28 | 37 6 | 38 58 | 40 49 | 42 50 |
| 3 | 25 48 | 27 11 | 28 36 | 30 4 | 31 36 | 33 10 | 34 48 | 36 31 | 38 19 | 40 11 | 42 11 |
| 4 | 25 23 | 26 44 | 28 8 | 29 35 | 31 4 | 32 38 | 34 15 | 35 56 | 37 43 | 39 34 | 41 32 |
| 5 | 24 57 | 26 17 | 27 40 | 29 5 | 30 34 | 32 6 | 33 41 | 35 21 | 37 6 | 38 56 | 40 53 |
| 6 | 24 32 | 25 50 | 27 11 | 28 36 | 30 3 | 31 34 | 33 8 | 34 46 | 36 30 | 38 18 | 40 13 |
| 7 | 24 6 | 25 23 | 26 43 | 28 6 | 29 32 | 31 1 | 32 34 | 34 14 | 35 53 | 37 40 | 39 34 |
| 8 | 23 40 | 24 56 | 26 15 | 27 36 | 29 1 | 30 29 | 32 0 | 33 36 | 35 16 | 37 2 | 38 54 |
| 9 | 23 14 | 24 28 | 25 46 | 27 6 | 28 28 | 29 56 | 31 26 | 33 0 | 34 38 | 36 23 | 38 14 |
| 10 | 22 47 | 24 1 | 25 17 | 26 36 | 27 58 | 29 28 | 30 51 | 32 24 | 34 2 | 35 44 | 37 33 |
| 11 | 22 21 | 23 33 | 24 48 | 26 6 | 27 26 | 28 50 | 30 17 | 31 48 | 33 25 | 35 5 | 36 53 |
| 12 | 21 54 | 23 5 | 24 19 | 25 35 | 26 54 | 28 17 | 29 42 | 31 12 | 32 47 | 34 26 | 36 12 |
| 13 | 21 27 | 22 37 | 23 49 | 25 4 | 26 22 | 27 49 | 29 7 | 30 35 | 32 28 | 33 46 | 35 30 |
| 14 | 21 0 | 22 9 | 23 19 | 24 33 | 25 49 | 27 58 | 28 32 | 29 58 | 31 30 | 33 6 | 34 49 |
| 15 | 20 33 | 21 40 | 22 49 | 24 1 | 25 16 | 26 35 | 27 56 | 29 21 | 30 51 | 32 26 | 34 7 |
| 16 | 20 6 | 21 11 | 22 19 | 23 29 | 24 43 | 26 0 | 27 20 | 28 43 | 30 12 | 31 40 | 33 24 |
| 17 | 19 38 | 20 42 | 21 48 | 22 57 | 24 9 | 25 25 | 26 43 | 28 5 | 29 32 | 31 3 | 32 41 |
| 18 | 19 9 | 20 12 | 21 17 | 22 27 | 23 35 | 24 49 | 26 5 | 27 26 | 28 58 | 30 21 | 31 57 |
| 19 | 18 41 | 19 42 | 20 46 | 21 52 | 23 1 | 24 13 | 25 28 | 26 47 | 28 10 | 29 39 | 31 13 |
| 20 | 18 12 | 19 12 | 20 14 | 21 19 | 22 26 | 23 37 | 24 50 | 26 7 | 27 29 | 28 55 | 30 28 |
| 21 | 17 42 | 18 41 | 19 41 | 20 45 | 21 50 | 23 0 | 24 11 | 25 17 | 26 47 | 28 11 | 29 42 |
| 22 | 17 12 | 18 9 | 19 8 | 20 10 | 21 14 | 22 20 | 23 32 | 24 46 | 26 4 | 27 27 | 28 55 |
| 23 | 16 42 | 17 37 | 18 35 | 19 35 | 20 38 | 21 43 | 22 52 | 24 4 | 25 20 | 26 41 | 28 8 |
| 24 | 16 11 | 17 5 | 18 1 | 18 59 | 20 0 | 21 4 | 22 11 | 23 21 | 24 36 | 25 55 | 27 20 |
| 25 | 15 40 | 16 32 | 17 26 | 18 23 | 19 22 | 20 25 | 21 29 | 22 38 | 23 51 | 25 8 | 26 30 |
| 26 | 15 8 | 15 58 | 16 51 | 17 46 | 18 44 | 19 44 | 20 47 | 21 54 | 23 4 | 24 19 | 25 40 |
| 27 | 14 35 | 15 24 | 16 15 | 17 9 | 18 4 | 19 3 | 20 4 | 21 9 | 22 17 | 23 30 | 24 49 |
| 28 | 14 2 | 14 49 | 15 39 | 16 30 | 17 24 | 18 21 | 19 20 | 20 22 | 21 29 | 22 40 | 23 56 |
| 29 | 13 28 | 14 14 | 15 1 | 15 51 | 16 43 | 17 38 | 18 34 | 19 35 | 20 40 | 21 48 | 23 2 |
| 30 | 12 54 | 13 37 | 14 23 | 15 11 | 16 1 | 16 53 | 17 48 | 18 47 | 19 49 | 20 55 | 22 7 |
| 31 | 12 18 | 13 0 | 13 44 | 14 30 | 15 17 | 16 8 | 17 1 | 17 57 | 18 57 | 20 1 | 21 10 |
| 32 | 11 42 | 12 22 | 13 4 | 13 47 | 14 33 | 15 22 | 16 12 | 17 6 | 18 4 | 19 5 | 20 12 |

| de Polo | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 | 41 | 42 | 43 |
|----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| G. G. M. G. M. | G. M. G. M. | G. M. G. M. | G. M. G. M. | G. M. G. M. | G. M. G. M. | G. M. G. M. | G. M. G. M. | G. M. G. M. | G. M. G. M. | G. M. G. M. |
| 0 | 46 20 | 48 40 | 51 11 | 53 55 | 56 55 | 60 16 | 64 8 | 68 47 | 74 55 | 80 0 |
| 1 | 45 40 | 47 58 | 50 27 | 53 10 | 56 8 | 59 27 | 63 18 | 67 55 | 74 1 | 80 4 |
| 2 | 44 59 | 47 16 | 49 44 | 52 25 | 55 21 | 58 39 | 62 27 | 67 3 | 73 7 | 80 8 |
| 3 | 44 18 | 46 34 | 49 0 | 51 39 | 54 34 | 57 50 | 61 37 | 66 10 | 72 13 | 80 12 |
| 4 | 43 38 | 45 52 | 48 16 | 50 54 | 53 47 | 57 1 | 60 46 | 65 18 | 71 18 | 80 16 |
| 5 | 42 57 | 45 9 | 47 32 | 50 8 | 53 0 | 56 12 | 59 55 | 64 25 | 70 24 | 80 19 |
| 6 | 42 16 | 44 27 | 46 48 | 49 22 | 52 12 | 55 23 | 59 4 | 63 32 | 69 29 | 80 23 |
| 7 | 41 35 | 43 44 | 46 4 | 48 36 | 51 25 | 54 34 | 58 13 | 62 39 | 68 34 | 80 26 |
| 8 | 40 54 | 43 1 | 45 19 | 47 50 | 50 37 | 53 44 | 57 22 | 61 46 | 67 39 | 80 28 |
| 9 | 40 12 | 42 18 | 44 35 | 47 4 | 49 49 | 52 54 | 56 30 | 60 52 | 66 43 | 80 30 |
| 10 | 39 30 | 41 34 | 43 49 | 46 17 | 49 0 | 52 3 | 55 38 | 59 58 | 65 47 | 80 32 |
| 11 | 38 48 | 40 50 | 43 4 | 45 30 | 48 11 | 51 12 | 54 45 | 59 3 | 64 50 | 80 33 |
| 12 | 38 5 | 40 6 | 42 18 | 44 42 | 47 21 | 50 21 | 53 52 | 58 8 | 63 53 | 80 34 |
| 13 | 37 22 | 39 22 | 41 32 | 43 54 | 46 31 | 49 30 | 52 58 | 57 12 | 62 55 | 80 34 |
| 14 | 36 39 | 38 37 | 40 45 | 43 5 | 45 41 | 48 37 | 52 3 | 56 18 | 61 57 | 80 33 |
| 15 | 35 55 | 37 51 | 39 57 | 42 16 | 44 50 | 47 44 | 51 8 | 55 19 | 60 57 | 80 32 |
| 16 | 35 11 | 37 5 | 39 9 | 41 26 | 43 58 | 46 50 | 50 13 | 54 21 | 59 57 | 80 29 |
| 17 | 34 26 | 36 18 | 38 21 | 40 36 | 43 6 | 45 56 | 49 16 | 53 22 | 58 56 | 80 26 |
| 18 | 33 40 | 35 31 | 37 32 | 39 45 | 42 13 | 45 1 | 48 19 | 52 23 | 57 54 | 80 22 |
| 19 | 32 54 | 34 43 | 36 42 | 38 53 | 41 19 | 44 5 | 47 20 | 51 22 | 56 51 | 80 16 |
| 20 | 32 7 | 33 54 | 35 51 | 38 0 | 40 24 | 43 8 | 46 21 | 50 20 | 55 47 | 80 10 |
| 21 | 31 20 | 33 4 | 34 59 | 37 6 | 39 28 | 42 9 | 45 21 | 49 17 | 54 42 | 80 1 |
| 22 | 30 31 | 32 13 | 34 6 | 36 11 | 38 31 | 41 10 | 44 19 | 48 13 | 53 35 | 80 5 |
| 23 | 29 42 | 31 22 | 33 13 | 35 16 | 37 33 | 40 10 | 43 16 | 47 8 | 52 27 | 80 4 |
| 24 | 28 51 | 30 30 | 32 19 | 34 19 | 36 34 | 39 8 | 42 12 | 46 1 | 51 17 | 80 28 |
| 25 | 28 0 | 29 37 | 31 23 | 33 21 | 35 33 | 38 5 | 41 6 | 44 52 | 50 5 | 80 13 |
| 26 | 27 8 | 28 42 | 30 26 | 32 21 | 34 31 | 37 0 | 39 59 | 43 42 | 48 52 | 80 57 |
| 27 | 26 14 | 27 46 | 29 26 | 31 20 | 33 27 | 35 54 | 38 49 | 42 30 | 47 37 | 80 38 |
| 28 | 25 19 | 26 49 | 28 28 | 30 18 | 32 22 | 34 46 | 37 38 | 41 16 | 46 19 | 80 16 |
| 29 | 24 23 | 25 50 | 27 26 | 29 14 | 31 15 | 33 36 | 36 25 | 39 59 | 44 59 | 80 52 |
| 30 | 23 25 | 24 49 | 26 23 | 28 8 | 30 6 | 32 24 | 35 9 | 38 40 | 43 36 | 80 26 |
| 31 | 22 25 | 23 47 | 25 18 | 27 0 | 28 5 | 31 9 | 33 51 | 37 18 | 42 10 | 80 55 |
| 32 | 21 24 | 22 45 | 24 15 | 26 5 | 27 5 | 30 5 | 32 5 | 36 5 | 41 5 | 80 55 |

Declinacion Meridional sobre la Tierra, y Septentrional debajo la Tierra.

Profique la Tabla 16. de los Circuitos de Posesion a la Altura de Polo de grad. 44.

| Altura | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. |
| 32 | 1 39 | 3 19 | 5 0 | 6 39 | 8 20 | 10 1 | 11 42 | 13 24 | 15 7 | 16 51 | 18 36 |
| 31 | 1 38 | 3 16 | 4 55 | 6 33 | 8 15 | 9 52 | 11 32 | 13 13 | 14 54 | 16 36 | 18 19 |
| 30 | 1 37 | 3 13 | 4 51 | 6 28 | 8 6 | 9 44 | 11 22 | 13 1 | 14 41 | 16 22 | 18 4 |
| 29 | 1 35 | 3 11 | 4 47 | 6 22 | 7 59 | 9 35 | 11 12 | 12 50 | 14 28 | 16 8 | 17 48 |
| 28 | 1 34 | 3 8 | 4 43 | 6 17 | 7 52 | 9 27 | 11 3 | 12 39 | 14 16 | 15 54 | 17 33 |
| 27 | 1 32 | 3 5 | 4 39 | 6 12 | 7 45 | 9 19 | 10 53 | 12 28 | 14 4 | 15 40 | 17 18 |
| 26 | 1 31 | 3 3 | 4 35 | 6 6 | 7 39 | 9 11 | 10 44 | 12 18 | 13 52 | 15 27 | 17 3 |
| 25 | 1 30 | 3 0 | 4 31 | 6 1 | 7 32 | 9 4 | 10 35 | 12 7 | 13 40 | 15 14 | 16 49 |
| 24 | 1 29 | 2 57 | 4 27 | 5 56 | 7 26 | 8 56 | 10 26 | 11 57 | 13 29 | 15 1 | 16 35 |
| 23 | 1 27 | 2 55 | 4 24 | 5 51 | 7 20 | 8 48 | 10 17 | 11 47 | 13 17 | 14 49 | 16 21 |
| 22 | 1 26 | 2 53 | 4 20 | 5 46 | 7 14 | 8 41 | 10 9 | 11 37 | 13 6 | 14 36 | 16 7 |
| 21 | 1 25 | 2 50 | 4 16 | 5 41 | 7 7 | 8 34 | 10 0 | 11 28 | 12 55 | 14 24 | 15 54 |
| 20 | 1 24 | 2 48 | 4 13 | 5 36 | 7 1 | 8 27 | 9 52 | 11 18 | 12 44 | 14 12 | 15 40 |
| 19 | 1 22 | 2 45 | 4 9 | 5 32 | 6 56 | 8 19 | 9 43 | 11 8 | 12 34 | 14 0 | 15 27 |
| 18 | 1 21 | 2 43 | 4 6 | 5 27 | 6 50 | 8 12 | 9 35 | 10 59 | 12 23 | 13 48 | 15 14 |
| 17 | 1 20 | 2 41 | 4 2 | 5 23 | 6 44 | 8 5 | 9 27 | 10 50 | 12 13 | 13 36 | 15 1 |
| 16 | 1 19 | 2 38 | 3 59 | 5 18 | 6 38 | 7 59 | 9 19 | 10 41 | 12 2 | 13 25 | 14 49 |
| 15 | 1 18 | 2 36 | 3 55 | 5 13 | 6 33 | 7 52 | 9 11 | 10 32 | 11 52 | 13 15 | 14 36 |
| 14 | 1 17 | 2 34 | 3 52 | 5 9 | 6 27 | 7 45 | 9 3 | 10 23 | 11 42 | 13 2 | 14 24 |
| 13 | 1 16 | 2 32 | 3 49 | 5 5 | 6 21 | 7 38 | 8 55 | 10 14 | 11 32 | 12 51 | 14 11 |
| 12 | 1 15 | 2 29 | 3 45 | 5 0 | 6 16 | 7 32 | 8 48 | 10 5 | 11 22 | 12 40 | 13 59 |
| 11 | 1 14 | 2 27 | 3 42 | 4 56 | 6 10 | 7 25 | 8 40 | 9 56 | 11 12 | 12 29 | 13 47 |
| 10 | 1 13 | 2 25 | 3 39 | 4 51 | 6 5 | 7 19 | 8 32 | 9 47 | 11 2 | 12 18 | 13 35 |
| 9 | 1 11 | 2 23 | 3 36 | 4 47 | 6 0 | 7 12 | 8 25 | 9 38 | 10 52 | 12 7 | 13 23 |
| 8 | 1 10 | 2 21 | 3 32 | 4 43 | 5 54 | 7 6 | 8 17 | 9 30 | 10 42 | 11 56 | 13 11 |
| 7 | 1 9 | 2 19 | 3 29 | 4 39 | 5 49 | 6 59 | 8 10 | 9 21 | 10 33 | 11 45 | 12 59 |
| 6 | 1 8 | 2 17 | 3 26 | 4 34 | 5 44 | 6 53 | 8 2 | 9 13 | 10 23 | 11 35 | 12 47 |
| 5 | 1 7 | 2 14 | 3 23 | 4 30 | 5 38 | 6 47 | 7 55 | 9 4 | 10 14 | 11 24 | 12 35 |
| 4 | 1 6 | 2 12 | 3 19 | 4 26 | 5 33 | 6 40 | 7 48 | 8 56 | 10 4 | 11 13 | 12 24 |
| 3 | 1 5 | 2 10 | 3 16 | 4 22 | 5 27 | 6 34 | 7 40 | 8 47 | 9 55 | 11 3 | 12 12 |
| 2 | 1 4 | 2 8 | 3 13 | 4 17 | 5 22 | 6 28 | 7 33 | 8 39 | 9 45 | 10 52 | 12 0 |
| 1 | 1 3 | 2 6 | 3 10 | 4 13 | 5 17 | 6 21 | 7 26 | 8 30 | 9 35 | 10 43 | 11 49 |
| 0 | 1 2 | 2 4 | 3 7 | 4 9 | 5 12 | 6 15 | 7 19 | 8 22 | 9 26 | 10 31 | 11 37 |

| de Pol. | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. |
| 32 | 20 21 | 22 8 | 23 56 | 25 44 | 27 35 | 29 28 | 31 23 | 33 18 | 35 17 | 37 18 | 39 21 |
| 31 | 20 3 | 21 48 | 23 35 | 25 22 | 27 11 | 29 2 | 30 56 | 32 49 | 34 46 | 36 45 | 38 47 |
| 30 | 19 45 | 21 30 | 23 15 | 25 0 | 26 48 | 28 37 | 30 29 | 32 21 | 34 16 | 36 13 | 38 13 |
| 29 | 19 29 | 21 11 | 22 55 | 24 38 | 26 25 | 28 12 | 30 3 | 31 53 | 33 46 | 35 42 | 37 40 |
| 28 | 19 12 | 20 53 | 22 35 | 24 17 | 26 2 | 27 48 | 29 37 | 31 26 | 33 17 | 35 12 | 37 8 |
| 27 | 18 56 | 20 35 | 22 16 | 23 57 | 25 40 | 27 25 | 29 12 | 30 59 | 32 49 | 34 42 | 36 37 |
| 26 | 18 40 | 20 18 | 21 57 | 23 37 | 25 18 | 27 2 | 28 47 | 30 33 | 32 22 | 34 13 | 36 6 |
| 25 | 18 24 | 20 1 | 21 19 | 23 17 | 24 57 | 26 39 | 28 23 | 30 7 | 31 54 | 33 44 | 35 36 |
| 24 | 18 9 | 19 44 | 21 21 | 22 57 | 24 36 | 26 16 | 27 59 | 29 42 | 31 37 | 33 15 | 35 6 |
| 23 | 17 54 | 19 27 | 21 3 | 22 38 | 24 15 | 25 54 | 27 36 | 29 17 | 31 1 | 32 47 | 34 37 |
| 22 | 17 39 | 19 11 | 20 45 | 22 19 | 23 55 | 25 33 | 27 13 | 28 53 | 30 35 | 32 20 | 34 8 |
| 21 | 17 24 | 18 55 | 20 28 | 22 0 | 23 35 | 25 11 | 26 50 | 28 29 | 30 10 | 31 53 | 33 39 |
| 20 | 17 9 | 18 39 | 20 10 | 21 42 | 23 15 | 24 50 | 26 27 | 28 5 | 29 45 | 31 27 | 33 11 |
| 19 | 16 55 | 18 24 | 19 53 | 21 24 | 22 56 | 24 30 | 26 5 | 27 42 | 29 20 | 31 1 | 32 44 |
| 18 | 16 41 | 18 8 | 19 37 | 21 6 | 22 37 | 24 9 | 25 44 | 27 18 | 28 55 | 30 35 | 32 17 |
| 17 | 16 27 | 17 53 | 19 20 | 20 48 | 22 18 | 23 49 | 25 22 | 26 55 | 28 31 | 30 9 | 31 50 |
| 16 | 16 13 | 17 38 | 19 4 | 20 30 | 21 59 | 23 29 | 25 1 | 26 33 | 28 7 | 29 44 | 31 23 |
| 15 | 15 59 | 17 23 | 18 48 | 20 13 | 21 40 | 23 9 | 24 40 | 26 11 | 27 44 | 29 19 | 30 57 |
| 14 | 15 45 | 17 8 | 18 32 | 19 56 | 21 22 | 22 49 | 24 19 | 25 49 | 27 20 | 28 55 | 30 31 |
| 13 | 15 32 | 16 53 | 18 16 | 19 39 | 21 4 | 22 30 | 23 58 | 25 27 | 26 57 | 28 30 | 30 5 |
| 12 | 15 18 | 16 39 | 18 0 | 19 22 | 20 46 | 22 11 | 23 38 | 25 5 | 26 34 | 28 6 | 29 40 |
| 11 | 15 5 | 16 24 | 17 45 | 19 5 | 20 28 | 21 51 | 23 17 | 24 43 | 26 11 | 27 42 | 29 14 |
| 10 | 14 52 | 16 10 | 17 29 | 18 48 | 20 10 | 21 32 | 22 57 | 24 22 | 25 48 | 27 18 | 28 49 |
| 9 | 14 39 | 15 56 | 17 14 | 18 12 | 19 52 | 21 13 | 22 37 | 24 1 | 25 26 | 26 54 | 28 24 |
| 8 | 14 26 | 15 42 | 16 58 | 18 15 | 19 35 | 20 54 | 22 17 | 23 39 | 25 4 | 26 31 | 27 59 |
| 7 | 14 13 | 15 27 | 16 43 | 17 59 | 19 17 | 20 36 | 21 57 | 23 18 | 24 42 | 26 7 | 27 35 |
| 6 | 14 0 | 15 13 | 16 28 | 17 43 | 19 0 | 20 17 | 21 37 | 22 57 | 24 20 | 25 44 | 27 10 |
| 5 | 13 47 | 14 59 | 16 13 | 17 27 | 18 42 | 19 59 | 21 18 | 22 37 | 23 57 | 25 20 | 26 46 |
| 4 | 13 34 | 14 46 | 15 58 | 17 10 | 18 25 | 19 41 | 20 58 | 22 16 | 23 35 | 24 57 | 26 21 |
| 3 | 13 21 | 14 32 | 15 43 | 16 54 | 18 8 | 19 22 | 20 39 | 21 55 | 23 14 | 24 34 | 25 57 |
| 2 | 13 8 | 14 18 | 15 28 | 16 38 | 17 50 | 19 4 | 20 19 | 21 34 | 22 52 | 24 11 | 25 33 |
| 1 | 12 56 | 14 4 | 15 13 | 16 22 | 17 33 | 18 45 | 19 59 | 21 14 | 22 30 | 23 48 | 25 8 |

Profigue la Tabla 16. de los Círculos de Poscion a la Altura de Polo de grad. 44.

| Altura 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | |
|-----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| G. G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | |
| 32 | 41 28 | 43 36 | 45 48 | 48 3 | 50 25 | 52 48 | 55 18 | 57 52 | 60 32 | 63 18 | 66 11 |
| 31 | 40 52 | 42 58 | 45 8 | 47 22 | 49 41 | 52 2 | 54 29 | 57 1 | 59 39 | 62 22 | 65 13 |
| 30 | 40 17 | 42 21 | 44 29 | 46 41 | 48 57 | 51 17 | 53 42 | 56 11 | 58 47 | 61 28 | 64 16 |
| 29 | 39 42 | 41 44 | 43 51 | 46 1 | 48 15 | 50 32 | 52 56 | 55 23 | 57 55 | 60 35 | 63 21 |
| 28 | 39 8 | 41 9 | 43 14 | 45 22 | 47 34 | 49 49 | 52 11 | 54 35 | 57 6 | 59 43 | 62 27 |
| 27 | 38 34 | 40 34 | 42 37 | 44 44 | 46 54 | 49 7 | 51 26 | 53 49 | 56 18 | 58 53 | 61 34 |
| 26 | 38 2 | 40 0 | 42 1 | 44 6 | 46 15 | 48 26 | 50 43 | 53 4 | 55 30 | 58 4 | 60 43 |
| 25 | 37 30 | 39 26 | 41 25 | 43 29 | 45 36 | 47 45 | 50 1 | 52 20 | 54 45 | 57 15 | 59 53 |
| 24 | 36 59 | 38 53 | 40 51 | 42 53 | 44 58 | 47 6 | 49 19 | 51 37 | 54 0 | 56 27 | 59 4 |
| 23 | 36 28 | 38 21 | 40 17 | 42 17 | 44 21 | 46 27 | 48 38 | 50 54 | 53 16 | 55 41 | 58 15 |
| 22 | 35 58 | 37 49 | 39 44 | 41 42 | 43 44 | 45 48 | 47 58 | 50 12 | 52 32 | 54 56 | 57 28 |
| 21 | 35 28 | 37 17 | 39 11 | 41 7 | 43 8 | 45 10 | 47 19 | 49 31 | 51 49 | 54 12 | 56 41 |
| 20 | 34 58 | 36 46 | 38 38 | 40 33 | 42 32 | 44 33 | 46 40 | 48 51 | 51 7 | 53 28 | 55 55 |
| 19 | 34 29 | 36 16 | 38 6 | 40 0 | 41 57 | 43 57 | 46 2 | 48 11 | 50 24 | 52 45 | 55 10 |
| 18 | 34 0 | 35 45 | 37 35 | 39 27 | 41 23 | 43 21 | 45 15 | 47 32 | 49 45 | 52 2 | 54 26 |
| 17 | 33 32 | 35 16 | 37 4 | 38 55 | 40 49 | 42 45 | 44 47 | 46 53 | 49 4 | 51 20 | 53 42 |
| 16 | 33 4 | 34 47 | 36 33 | 38 23 | 40 15 | 42 10 | 44 10 | 46 15 | 48 24 | 50 38 | 52 59 |
| 15 | 32 37 | 34 18 | 36 3 | 37 51 | 39 42 | 41 35 | 43 34 | 45 37 | 47 45 | 49 57 | 52 16 |
| 14 | 32 10 | 33 49 | 35 33 | 37 19 | 39 9 | 41 1 | 42 58 | 45 0 | 47 6 | 49 17 | 51 34 |
| 13 | 31 43 | 33 21 | 35 3 | 36 48 | 38 38 | 39 6 | 40 27 | 42 23 | 44 23 | 46 27 | 48 37 |
| 12 | 31 16 | 32 53 | 34 33 | 36 17 | 38 4 | 39 53 | 41 48 | 43 46 | 45 49 | 47 57 | 50 11 |
| 11 | 30 49 | 32 25 | 34 4 | 35 46 | 37 32 | 39 20 | 41 13 | 43 10 | 45 11 | 47 18 | 49 30 |
| 10 | 30 23 | 31 57 | 33 35 | 35 16 | 37 0 | 38 47 | 40 39 | 42 34 | 44 34 | 46 39 | 48 50 |
| 9 | 29 56 | 31 30 | 33 6 | 34 46 | 36 29 | 38 14 | 40 4 | 41 58 | 43 57 | 46 0 | 48 9 |
| 8 | 29 30 | 31 2 | 32 37 | 34 16 | 35 57 | 37 41 | 39 30 | 41 22 | 43 20 | 45 21 | 47 29 |
| 7 | 29 4 | 30 35 | 32 9 | 33 46 | 35 26 | 37 9 | 38 56 | 40 47 | 42 43 | 44 43 | 46 49 |
| 6 | 28 38 | 30 8 | 31 41 | 33 16 | 34 55 | 36 36 | 38 22 | 40 12 | 42 6 | 44 5 | 46 10 |
| 5 | 28 13 | 29 41 | 31 12 | 32 47 | 34 24 | 36 4 | 37 49 | 39 37 | 41 10 | 43 27 | 45 30 |
| 4 | 27 47 | 29 14 | 30 44 | 32 17 | 33 54 | 35 32 | 37 15 | 39 2 | 40 53 | 42 49 | 44 51 |
| 3 | 27 22 | 28 47 | 30 16 | 31 48 | 33 23 | 35 0 | 36 42 | 38 27 | 40 17 | 42 12 | 44 12 |
| 2 | 26 56 | 28 20 | 29 48 | 31 19 | 32 53 | 34 28 | 36 9 | 37 52 | 39 41 | 41 34 | 43 33 |
| 1 | 26 30 | 27 54 | 29 20 | 30 49 | 32 22 | 33 56 | 35 35 | 37 18 | 39 5 | 40 56 | 42 54 |
| 0 | 26 5 | 27 27 | 28 52 | 30 20 | 31 51 | 33 24 | 35 2 | 36 43 | 38 29 | 40 19 | 42 15 |

| de Pol. 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 | 41 | 42 | 43 | 44 | |
|------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|
| G. G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | |
| 32 | 69 14 | 72 26 | 75 48 | 79 22 | 83 13 | 87 23 | 91 57 | 97 5 | 103 3 | 110 4 | 127 7 |
| 31 | 68 13 | 71 22 | 74 41 | 78 12 | 82 0 | 86 6 | 90 37 | 95 40 | 101 34 | 108 31 | 125 28 |
| 30 | 67 13 | 70 20 | 73 36 | 77 4 | 80 49 | 84 51 | 89 19 | 94 18 | 100 8 | 107 1 | 123 53 |
| 29 | 66 15 | 69 19 | 72 33 | 75 58 | 79 40 | 83 39 | 88 3 | 92 59 | 98 45 | 105 34 | 122 22 |
| 28 | 65 19 | 68 20 | 71 32 | 74 54 | 78 33 | 82 29 | 86 50 | 91 42 | 97 25 | 104 10 | 120 54 |
| 27 | 64 24 | 67 23 | 70 32 | 73 52 | 77 28 | 81 21 | 85 39 | 90 28 | 96 7 | 102 48 | 119 29 |
| 26 | 63 30 | 66 27 | 69 33 | 72 51 | 76 24 | 80 25 | 84 30 | 89 16 | 94 52 | 101 29 | 118 6 |
| 25 | 62 38 | 65 32 | 68 36 | 71 52 | 75 21 | 79 10 | 83 23 | 88 6 | 93 39 | 100 13 | 116 46 |
| 24 | 61 47 | 64 39 | 67 40 | 70 53 | 74 21 | 78 7 | 82 16 | 86 57 | 92 27 | 98 58 | 115 22 |
| 23 | 60 56 | 63 7 | 66 46 | 69 56 | 73 22 | 77 5 | 81 12 | 85 50 | 91 17 | 97 45 | 114 12 |
| 22 | 60 7 | 62 56 | 65 53 | 69 1 | 72 24 | 76 5 | 80 9 | 84 45 | 90 9 | 96 34 | 112 58 |
| 21 | 59 18 | 62 5 | 65 0 | 68 6 | 71 27 | 75 6 | 79 7 | 83 41 | 89 2 | 95 25 | 111 46 |
| 20 | 58 31 | 61 15 | 64 8 | 67 12 | 70 31 | 74 7 | 78 7 | 82 38 | 87 57 | 94 17 | 110 35 |
| 19 | 57 44 | 60 26 | 63 17 | 66 19 | 69 36 | 73 10 | 77 8 | 81 36 | 86 53 | 93 10 | 109 25 |
| 18 | 56 58 | 59 38 | 62 27 | 65 27 | 68 42 | 72 14 | 76 9 | 80 35 | 85 50 | 92 4 | 108 17 |
| 17 | 56 12 | 58 51 | 61 38 | 64 36 | 67 49 | 71 19 | 75 12 | 79 36 | 84 48 | 91 0 | 107 10 |
| 16 | 55 27 | 58 4 | 60 50 | 63 46 | 66 57 | 70 25 | 74 15 | 78 37 | 83 47 | 89 57 | 106 5 |
| 15 | 54 43 | 57 18 | 60 2 | 62 56 | 66 5 | 69 31 | 73 20 | 77 39 | 82 46 | 88 54 | 105 0 |
| 14 | 53 59 | 56 32 | 59 14 | 62 7 | 65 14 | 68 38 | 72 25 | 76 42 | 81 47 | 87 53 | 103 56 |
| 13 | 53 16 | 55 47 | 58 27 | 61 18 | 64 24 | 67 45 | 71 30 | 75 46 | 80 49 | 86 52 | 102 53 |
| 12 | 52 33 | 55 2 | 57 41 | 60 30 | 63 34 | 66 54 | 70 36 | 74 50 | 79 51 | 85 52 | 101 51 |
| 11 | 51 50 | 54 18 | 56 55 | 59 42 | 62 44 | 66 3 | 69 43 | 73 55 | 78 54 | 84 53 | 100 49 |
| 10 | 51 8 | 53 35 | 56 10 | 58 55 | 61 55 | 65 12 | 68 50 | 73 0 | 77 57 | 83 55 | 99 48 |
| 9 | 50 26 | 52 51 | 55 25 | 58 8 | 61 6 | 64 21 | 67 58 | 72 6 | 77 1 | 82 56 | 98 48 |
| 8 | 49 44 | 52 8 | 54 40 | 57 22 | 60 18 | 63 31 | 67 6 | 71 12 | 76 5 | 81 58 | 97 46 |
| 7 | 49 3 | 51 25 | 53 55 | 56 36 | 59 30 | 62 41 | 66 15 | 70 19 | 75 10 | 81 0 | 96 49 |
| 6 | 48 22 | 50 42 | 53 11 | 55 50 | 58 43 | 61 52 | 65 14 | 69 26 | 74 15 | 80 3 | 95 50 |
| 5 | 47 41 | 50 0 | 52 27 | 55 4 | 57 55 | 61 3 | 64 33 | 68 33 | 73 20 | 79 7 | 94 51 |
| 4 | 47 0 | 49 17 | 51 43 | 54 18 | 57 8 | 60 14 | 63 43 | 67 40 | 72 26 | 78 10 | 93 52 |
| 3 | 46 20 | 48 35 | 50 59 | 53 33 | 56 21 | 59 25 | 62 51 | 66 48 | 71 31 | 77 14 | 92 54 |
| 2 | 45 39 | 47 53 | 50 15 | 52 48 | 55 34 | 58 36 | 62 1 | 65 55 | 70 37 | 76 18 | 91 56 |
| 1 | 44 58 | 47 11 | 49 32 | 52 2 | 54 47 | 57 48 | 61 10 | 65 3 | 69 43 | 75 22 | 90 58 |
| 0 | 44 18 | 46 29 | 48 48 | 51 17 | 54 0 | 56 59 | 60 10 | 64 11 | 68 49 | 74 26 | 90 0 |

Profique la Tabla 16. de los Circulos de Posicion a la Altura de Polo de grad. 44.

| Altura 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | |
|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| G. G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | |
| 0 | 1 2 | 2 4 | 3 7 | 4 9 | 5 12 | 6 15 | 7 18 | 8 22 | 9 26 | 10 31 | 11 37 |
| 1 | 1 1 | 2 2 | 3 4 | 4 5 | 5 7 | 6 9 | 7 11 | 8 14 | 9 17 | 10 21 | 11 25 |
| 2 | 1 0 | 2 0 | 3 1 | 4 1 | 5 2 | 6 2 | 7 3 | 8 5 | 9 7 | 10 11 | 11 14 |
| 3 | 0 59 | 1 58 | 2 58 | 3 56 | 4 56 | 5 56 | 6 56 | 7 57 | 8 57 | 10 0 | 11 2 |
| 4 | 0 58 | 1 56 | 2 55 | 3 52 | 4 51 | 5 50 | 6 48 | 7 48 | 8 48 | 9 50 | 10 50 |
| 5 | 0 57 | 1 54 | 2 51 | 3 48 | 4 46 | 5 43 | 6 41 | 7 40 | 8 38 | 9 39 | 10 39 |
| 6 | 0 56 | 1 51 | 2 48 | 3 44 | 4 40 | 5 37 | 6 34 | 7 31 | 8 29 | 9 28 | 10 27 |
| 7 | 0 55 | 1 49 | 2 45 | 3 39 | 4 35 | 5 31 | 6 26 | 7 23 | 8 19 | 9 18 | 10 15 |
| 8 | 0 54 | 1 47 | 2 42 | 3 35 | 4 30 | 5 24 | 6 19 | 7 14 | 8 10 | 9 7 | 10 3 |
| 9 | 0 53 | 1 45 | 2 38 | 3 31 | 4 24 | 5 18 | 6 11 | 7 6 | 8 0 | 8 56 | 9 51 |
| 10 | 0 52 | 1 43 | 2 35 | 3 27 | 4 19 | 5 11 | 6 4 | 6 57 | 7 50 | 8 45 | 9 39 |
| 11 | 0 50 | 1 41 | 2 32 | 3 22 | 4 14 | 5 5 | 5 56 | 6 48 | 7 40 | 8 34 | 9 27 |
| 12 | 0 49 | 1 39 | 2 29 | 3 18 | 4 8 | 4 58 | 5 48 | 6 39 | 7 30 | 8 23 | 9 15 |
| 13 | 0 48 | 1 36 | 2 25 | 3 13 | 4 3 | 4 52 | 5 40 | 6 30 | 7 20 | 8 12 | 9 3 |
| 14 | 0 47 | 1 34 | 2 22 | 3 9 | 3 57 | 4 45 | 5 31 | 6 21 | 7 10 | 8 1 | 8 50 |
| 15 | 0 46 | 1 32 | 2 19 | 3 5 | 3 51 | 4 38 | 5 25 | 6 12 | 7 0 | 7 50 | 8 37 |
| 16 | 0 45 | 1 30 | 2 15 | 3 0 | 3 46 | 4 31 | 5 17 | 6 3 | 6 50 | 7 38 | 8 25 |
| 17 | 0 44 | 1 27 | 2 12 | 2 55 | 3 40 | 4 25 | 5 9 | 5 54 | 6 39 | 7 27 | 8 13 |
| 18 | 0 43 | 1 25 | 2 8 | 2 51 | 3 34 | 4 18 | 5 1 | 5 45 | 6 29 | 7 15 | 8 0 |
| 19 | 0 42 | 1 23 | 2 5 | 2 46 | 3 28 | 4 11 | 4 53 | 5 36 | 6 18 | 7 3 | 7 47 |
| 20 | 0 41 | 1 20 | 2 1 | 2 42 | 3 23 | 4 3 | 4 44 | 5 26 | 6 8 | 6 51 | 7 34 |
| 21 | 0 39 | 1 18 | 1 58 | 2 37 | 3 17 | 3 56 | 4 36 | 5 16 | 5 57 | 6 39 | 7 20 |
| 22 | 0 38 | 1 15 | 1 54 | 2 32 | 3 10 | 3 49 | 4 27 | 5 7 | 5 46 | 6 27 | 7 7 |
| 23 | 0 37 | 1 13 | 1 50 | 2 27 | 3 4 | 3 42 | 4 19 | 4 57 | 5 35 | 6 14 | 6 53 |
| 24 | 0 35 | 1 11 | 1 47 | 2 22 | 2 58 | 3 34 | 4 10 | 4 47 | 5 23 | 6 2 | 6 39 |
| 25 | 0 34 | 1 8 | 1 43 | 2 17 | 2 52 | 3 26 | 4 1 | 4 37 | 5 12 | 5 49 | 6 25 |
| 26 | 0 33 | 1 5 | 1 39 | 2 12 | 2 45 | 3 19 | 3 52 | 4 27 | 5 0 | 5 36 | 6 11 |
| 27 | 0 31 | 1 3 | 1 35 | 2 7 | 2 39 | 3 11 | 3 43 | 4 16 | 4 48 | 5 23 | 5 56 |
| 28 | 0 30 | 1 0 | 1 31 | 2 1 | 2 32 | 3 3 | 3 33 | 4 5 | 4 36 | 5 9 | 5 41 |
| 29 | 0 29 | 0 57 | 1 27 | 1 56 | 2 25 | 2 55 | 3 24 | 3 54 | 4 24 | 4 55 | 5 26 |
| 30 | 0 27 | 0 55 | 1 23 | 1 50 | 2 18 | 2 46 | 3 14 | 3 43 | 4 11 | 4 41 | 5 10 |
| 31 | 0 26 | 0 52 | 1 19 | 1 45 | 2 11 | 2 38 | 3 4 | 3 31 | 3 58 | 4 27 | 4 54 |
| 32 | 0 25 | 0 49 | 1 14 | 1 39 | 2 4 | 2 29 | 2 54 | 3 20 | 3 45 | 4 12 | 4 38 |
| de Pol. | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| G. G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. |
| 0 | 12 43 | 13 50 | 14 58 | 16 6 | 17 16 | 18 27 | 19 40 | 20 53 | 22 8 | 23 25 | 24 44 |
| 1 | 12 30 | 13 36 | 14 43 | 15 50 | 16 59 | 18 9 | 19 21 | 20 32 | 21 46 | 23 2 | 24 20 |
| 2 | 12 18 | 13 22 | 14 28 | 15 34 | 16 42 | 17 50 | 19 1 | 20 12 | 21 24 | 22 39 | 23 55 |
| 3 | 12 5 | 13 8 | 14 13 | 15 18 | 16 24 | 17 32 | 18 41 | 19 51 | 21 2 | 22 16 | 23 31 |
| 4 | 11 52 | 12 54 | 13 58 | 15 2 | 16 7 | 17 13 | 18 22 | 19 30 | 20 41 | 21 53 | 23 7 |
| 5 | 11 39 | 12 41 | 13 43 | 14 45 | 15 50 | 16 55 | 18 2 | 19 9 | 20 19 | 21 30 | 22 42 |
| 6 | 11 26 | 12 27 | 13 28 | 14 29 | 15 33 | 16 37 | 17 43 | 18 49 | 19 56 | 21 6 | 22 18 |
| 7 | 11 13 | 12 13 | 13 13 | 14 13 | 15 15 | 16 18 | 17 23 | 18 28 | 19 34 | 20 43 | 21 53 |
| 8 | 11 0 | 11 58 | 12 58 | 13 57 | 14 57 | 15 59 | 17 3 | 18 7 | 19 12 | 20 19 | 21 29 |
| 9 | 10 47 | 11 44 | 12 42 | 13 40 | 14 40 | 15 40 | 16 43 | 17 45 | 18 50 | 19 56 | 21 4 |
| 10 | 10 34 | 11 30 | 12 27 | 13 24 | 14 22 | 15 22 | 16 23 | 17 24 | 18 27 | 19 32 | 20 39 |
| 11 | 10 21 | 11 16 | 12 11 | 13 7 | 14 4 | 15 3 | 16 3 | 17 3 | 18 5 | 19 8 | 20 14 |
| 12 | 10 8 | 11 1 | 11 56 | 12 50 | 13 46 | 14 44 | 15 42 | 16 41 | 17 42 | 18 44 | 19 48 |
| 13 | 9 54 | 10 47 | 11 40 | 12 33 | 13 28 | 14 24 | 15 22 | 16 19 | 17 19 | 18 20 | 19 23 |
| 14 | 9 41 | 10 32 | 11 24 | 12 16 | 13 10 | 14 5 | 15 1 | 15 57 | 16 56 | 17 55 | 18 57 |
| 15 | 9 27 | 10 17 | 11 8 | 11 59 | 12 52 | 13 45 | 14 40 | 15 35 | 16 32 | 17 31 | 18 31 |
| 16 | 9 13 | 10 2 | 10 52 | 11 42 | 12 33 | 13 25 | 14 19 | 15 13 | 16 9 | 17 6 | 18 5 |
| 17 | 8 59 | 9 47 | 10 36 | 11 24 | 12 14 | 13 5 | 13 58 | 14 51 | 15 45 | 16 41 | 17 38 |
| 18 | 8 45 | 9 32 | 10 19 | 11 6 | 11 55 | 12 45 | 13 36 | 14 28 | 15 21 | 16 15 | 17 11 |
| 19 | 8 31 | 9 16 | 10 3 | 10 48 | 11 36 | 12 24 | 13 15 | 14 4 | 14 56 | 15 49 | 16 44 |
| 20 | 8 17 | 9 1 | 9 46 | 10 30 | 11 17 | 12 4 | 12 53 | 13 41 | 14 31 | 15 23 | 16 17 |
| 21 | 8 2 | 8 45 | 9 28 | 10 12 | 10 57 | 11 43 | 12 30 | 13 17 | 14 6 | 14 57 | 15 49 |
| 22 | 7 47 | 8 29 | 9 11 | 9 53 | 10 37 | 11 21 | 12 7 | 12 53 | 13 41 | 14 30 | 15 10 |
| 23 | 7 32 | 8 13 | 8 53 | 9 34 | 10 17 | 11 0 | 11 44 | 12 29 | 13 15 | 14 3 | 14 51 |
| 24 | 7 17 | 7 56 | 8 35 | 9 15 | 9 56 | 10 38 | 11 31 | 12 4 | 12 49 | 13 35 | 14 22 |
| 25 | 7 2 | 7 39 | 8 17 | 8 55 | 9 35 | 10 15 | 10 57 | 11 39 | 12 22 | 13 7 | 13 52 |
| 26 | 6 46 | 7 22 | 7 59 | 8 35 | 9 14 | 9 52 | 10 33 | 11 13 | 11 54 | 12 38 | 13 22 |
| 27 | 6 30 | 7 5 | 7 40 | 8 15 | 8 52 | 9 29 | 10 8 | 10 47 | 11 27 | 12 8 | 12 51 |
| 28 | 6 14 | 6 47 | 7 21 | 7 55 | 8 30 | 9 6 | 9 43 | 10 20 | 10 59 | 11 38 | 12 20 |
| 29 | 5 57 | 6 29 | 7 1 | 7 34 | 8 7 | 8 42 | 9 17 | 9 54 | 10 30 | 11 8 | 11 48 |
| 30 | 5 40 | 6 10 | 6 41 | 7 12 | 7 44 | 8 17 | 8 51 | 9 20 | 10 0 | 10 37 | 11 15 |
| 31 | 5 23 | 5 52 | 6 21 | 6 50 | 7 21 | 7 52 | 8 24 | 8 57 | 9 30 | 10 5 | 10 41 |
| 32 | 5 5 | 5 32 | 6 0 | 6 28 | 6 57 | 7 16 | 7 57 | 8 28 | 8 50 | 9 10 | 9 7 |

Profique la Tabla 16. de los Circulos de Poficion a la Altura de Polo de grad. 44.

| Altura 23 | | 24 | | 25 | | 26 | | 27 | | 28 | | 29 | | 30 | | 31 | | 32 | | 33 | |
|-------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 26 5 | 27 27 | 28 52 | 30 20 | 31 51 | 33 24 | 35 2 | 36 43 | 38 29 | 40 19 | 42 15 | | | | | | | | | | |
| 1 | 25 40 | 27 0 | 28 24 | 29 51 | 31 20 | 32 52 | 34 29 | 36 8 | 37 53 | 39 41 | 41 36 | | | | | | | | | | |
| 2 | 25 14 | 26 34 | 27 56 | 29 21 | 30 50 | 32 20 | 33 55 | 35 34 | 37 17 | 39 4 | 40 57 | | | | | | | | | | |
| 3 | 24 48 | 26 7 | 27 28 | 28 52 | 30 19 | 31 48 | 33 22 | 34 59 | 36 41 | 38 26 | 40 18 | | | | | | | | | | |
| 4 | 24 23 | 25 40 | 27 0 | 28 23 | 29 48 | 31 16 | 32 49 | 34 24 | 36 5 | 37 49 | 39 39 | | | | | | | | | | |
| 5 | 23 57 | 25 13 | 26 32 | 27 53 | 29 18 | 30 44 | 32 15 | 33 49 | 35 28 | 37 11 | 39 0 | | | | | | | | | | |
| 6 | 23 32 | 24 46 | 26 3 | 27 24 | 28 47 | 30 12 | 31 42 | 33 14 | 34 52 | 36 33 | 38 20 | | | | | | | | | | |
| 7 | 23 6 | 24 19 | 25 35 | 26 54 | 28 16 | 29 39 | 31 8 | 32 39 | 34 15 | 35 55 | 37 41 | | | | | | | | | | |
| 8 | 22 40 | 23 52 | 25 7 | 26 24 | 27 45 | 29 7 | 30 34 | 32 4 | 33 38 | 35 17 | 37 1 | | | | | | | | | | |
| 9 | 22 14 | 23 24 | 24 38 | 25 54 | 27 13 | 28 34 | 30 0 | 31 28 | 33 1 | 34 38 | 36 21 | | | | | | | | | | |
| 10 | 21 47 | 22 57 | 24 9 | 25 24 | 26 42 | 28 1 | 29 25 | 30 52 | 32 24 | 33 59 | 35 40 | | | | | | | | | | |
| 11 | 21 21 | 22 29 | 23 40 | 24 54 | 26 10 | 27 28 | 28 51 | 30 16 | 31 47 | 33 20 | 35 0 | | | | | | | | | | |
| 12 | 20 54 | 22 1 | 23 11 | 24 23 | 25 38 | 26 55 | 28 16 | 29 40 | 31 9 | 32 41 | 34 19 | | | | | | | | | | |
| 13 | 20 27 | 21 33 | 22 41 | 23 52 | 25 6 | 26 21 | 27 41 | 29 3 | 30 31 | 32 1 | 33 38 | | | | | | | | | | |
| 14 | 20 0 | 21 5 | 22 11 | 23 21 | 24 33 | 25 47 | 27 6 | 28 26 | 29 52 | 31 21 | 32 56 | | | | | | | | | | |
| 15 | 19 33 | 20 36 | 21 41 | 22 49 | 24 0 | 25 13 | 26 30 | 27 48 | 29 13 | 30 41 | 32 14 | | | | | | | | | | |
| 16 | 19 6 | 20 7 | 21 11 | 22 17 | 23 27 | 24 38 | 25 54 | 27 11 | 28 34 | 30 0 | 31 31 | | | | | | | | | | |
| 17 | 18 38 | 19 38 | 20 40 | 21 45 | 22 53 | 24 3 | 25 17 | 26 33 | 27 54 | 29 18 | 30 48 | | | | | | | | | | |
| 18 | 18 9 | 19 8 | 20 9 | 21 13 | 22 19 | 23 27 | 24 39 | 25 54 | 27 13 | 28 36 | 30 4 | | | | | | | | | | |
| 19 | 17 41 | 18 38 | 19 38 | 20 40 | 21 45 | 22 51 | 24 2 | 25 15 | 26 33 | 27 54 | 29 20 | | | | | | | | | | |
| 20 | 17 12 | 18 8 | 19 6 | 20 6 | 21 10 | 22 15 | 23 24 | 24 35 | 25 51 | 27 10 | 28 35 | | | | | | | | | | |
| 21 | 16 42 | 17 37 | 18 33 | 19 32 | 20 34 | 21 38 | 22 45 | 23 55 | 25 9 | 26 26 | 27 49 | | | | | | | | | | |
| 22 | 16 12 | 17 5 | 18 0 | 18 58 | 19 58 | 21 0 | 22 6 | 23 14 | 24 26 | 25 42 | 27 2 | | | | | | | | | | |
| 23 | 15 42 | 16 33 | 17 27 | 18 23 | 19 21 | 20 21 | 21 25 | 22 32 | 23 42 | 24 56 | 26 15 | | | | | | | | | | |
| 24 | 15 11 | 16 1 | 16 53 | 17 47 | 18 44 | 19 42 | 20 45 | 21 49 | 22 58 | 24 10 | 25 26 | | | | | | | | | | |
| 25 | 14 40 | 15 28 | 16 18 | 17 11 | 18 6 | 19 3 | 20 3 | 21 6 | 22 13 | 23 23 | 24 37 | | | | | | | | | | |
| 26 | 14 8 | 14 54 | 15 43 | 16 34 | 17 27 | 18 22 | 19 21 | 20 22 | 21 27 | 22 34 | 23 47 | | | | | | | | | | |
| 27 | 13 36 | 14 20 | 15 7 | 15 57 | 16 48 | 17 41 | 18 38 | 19 37 | 20 39 | 21 45 | 22 56 | | | | | | | | | | |
| 28 | 13 2 | 13 45 | 14 30 | 15 18 | 16 8 | 16 59 | 17 54 | 18 50 | 19 51 | 20 55 | 22 3 | | | | | | | | | | |
| 29 | 12 28 | 13 10 | 13 53 | 14 39 | 15 27 | 16 16 | 17 8 | 18 3 | 19 2 | 20 3 | 21 9 | | | | | | | | | | |
| 30 | 11 53 | 12 33 | 13 15 | 13 59 | 14 45 | 15 31 | 16 22 | 17 15 | 18 11 | 19 10 | 20 14 | | | | | | | | | | |
| 31 | 11 18 | 11 56 | 12 36 | 13 18 | 14 2 | 14 46 | 15 35 | 16 25 | 17 19 | 18 16 | 19 17 | | | | | | | | | | |
| 32 | 10 42 | 11 18 | 11 56 | 12 35 | 13 17 | 14 0 | 14 46 | 15 34 | 16 26 | 17 20 | 18 20 | | | | | | | | | | |
| <i>de Pol. 34</i> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 0 | 44 18 | 46 29 | 48 48 | 51 17 | 54 0 | 56 59 | 60 20 | 64 11 | 68 49 | 74 26 | 90 0 | | | | | | | | | | |
| 1 | 43 37 | 45 47 | 48 4 | 50 32 | 53 13 | 56 10 | 59 30 | 63 19 | 67 55 | 73 30 | 89 2 | | | | | | | | | | |
| 2 | 42 57 | 45 5 | 47 21 | 49 46 | 52 26 | 55 22 | 58 39 | 62 27 | 67 1 | 72 34 | 88 4 | | | | | | | | | | |
| 3 | 42 16 | 44 23 | 46 37 | 49 1 | 51 39 | 54 33 | 57 49 | 61 34 | 66 7 | 71 38 | 87 6 | | | | | | | | | | |
| 4 | 41 36 | 43 41 | 45 53 | 48 16 | 50 52 | 53 44 | 56 58 | 60 42 | 65 12 | 70 42 | 86 8 | | | | | | | | | | |
| 5 | 40 55 | 42 58 | 45 9 | 47 30 | 50 5 | 52 55 | 56 7 | 59 49 | 64 18 | 69 45 | 85 9 | | | | | | | | | | |
| 6 | 40 14 | 42 16 | 44 25 | 46 44 | 49 17 | 52 6 | 55 16 | 58 56 | 63 23 | 68 49 | 84 10 | | | | | | | | | | |
| 7 | 39 33 | 41 33 | 43 41 | 45 54 | 48 30 | 51 17 | 54 25 | 58 3 | 62 28 | 67 52 | 83 11 | | | | | | | | | | |
| 8 | 38 52 | 40 50 | 42 56 | 45 12 | 47 42 | 50 27 | 53 34 | 57 10 | 61 33 | 66 54 | 82 11 | | | | | | | | | | |
| 9 | 38 10 | 40 7 | 42 11 | 44 26 | 46 54 | 49 37 | 52 42 | 56 16 | 60 37 | 65 56 | 81 12 | | | | | | | | | | |
| 10 | 37 28 | 39 23 | 41 26 | 43 39 | 46 5 | 48 46 | 51 50 | 55 22 | 59 41 | 64 58 | 80 12 | | | | | | | | | | |
| 11 | 36 46 | 38 40 | 40 41 | 42 52 | 45 16 | 47 55 | 50 57 | 54 27 | 58 44 | 63 59 | 79 11 | | | | | | | | | | |
| 12 | 36 3 | 37 55 | 39 55 | 42 4 | 44 26 | 47 4 | 50 4 | 53 32 | 57 47 | 63 0 | 78 9 | | | | | | | | | | |
| 13 | 35 20 | 37 11 | 39 9 | 41 16 | 43 36 | 46 13 | 49 10 | 52 36 | 56 49 | 62 0 | 77 7 | | | | | | | | | | |
| 14 | 34 37 | 36 26 | 38 22 | 40 27 | 42 46 | 45 20 | 48 15 | 51 40 | 55 50 | 60 59 | 76 4 | | | | | | | | | | |
| 15 | 33 53 | 35 40 | 37 34 | 39 38 | 41 55 | 44 27 | 47 20 | 50 43 | 54 51 | 59 58 | 75 0 | | | | | | | | | | |
| 16 | 33 9 | 34 54 | 36 46 | 38 48 | 41 3 | 43 33 | 46 24 | 49 45 | 53 51 | 58 55 | 73 55 | | | | | | | | | | |
| 17 | 32 24 | 34 7 | 35 58 | 37 58 | 40 11 | 42 39 | 45 28 | 48 46 | 52 50 | 57 52 | 72 50 | | | | | | | | | | |
| 18 | 31 38 | 33 20 | 35 9 | 37 7 | 39 18 | 41 44 | 44 31 | 47 47 | 51 48 | 56 48 | 71 43 | | | | | | | | | | |
| 19 | 30 52 | 32 32 | 34 19 | 36 15 | 38 24 | 40 48 | 43 32 | 46 46 | 50 45 | 55 42 | 70 35 | | | | | | | | | | |
| 20 | 30 5 | 31 43 | 33 28 | 35 22 | 37 29 | 39 51 | 42 33 | 45 44 | 49 41 | 54 36 | 69 25 | | | | | | | | | | |
| 21 | 29 18 | 30 53 | 32 36 | 34 28 | 36 33 | 38 52 | 41 33 | 44 41 | 48 36 | 53 28 | 68 14 | | | | | | | | | | |
| 22 | 28 29 | 30 2 | 31 43 | 33 33 | 35 36 | 37 53 | 40 31 | 43 37 | 47 29 | 52 18 | 67 2 | | | | | | | | | | |
| 23 | 27 40 | 29 11 | 30 50 | 32 38 | 34 38 | 36 53 | 39 28 | 42 32 | 46 21 | 51 7 | 65 48 | | | | | | | | | | |
| 24 | 26 49 | 28 19 | 29 56 | 31 41 | 33 39 | 35 51 | 38 24 | 41 25 | 45 11 | 49 54 | 64 32 | | | | | | | | | | |
| 25 | 25 58 | 27 26 | 29 0 | 30 43 | 32 38 | 34 48 | 37 18 | 40 16 | 43 59 | 48 39 | 63 14 | | | | | | | | | | |
| 26 | 25 6 | 26 31 | 28 3 | 29 43 | 31 36 | 33 43 | 36 10 | 39 6 | 42 46 | 47 23 | 61 54 | | | | | | | | | | |
| 27 | 24 12 | 25 35 | 27 4 | 28 42 | 30 32 | 32 37 | 35 1 | 37 54 | 41 31 | 46 4 | 60 11 | | | | | | | | | | |
| 28 | 23 17 | 24 38 | 26 4 | 27 40 | 29 27 | 31 29 | 33 50 | 36 40 | 40 13 | 44 42 | 59 6 | | | | | | | | | | |
| 29 | 22 21 | 23 39 | 25 3 | 26 36 | 28 20 | 30 19 | 32 37 | 35 23 | 38 53 | 43 18 | 57 38 | | | | | | | | | | |
| 30 | 21 23 | 22 38 | 24 0 | 25 30 | 27 11 | 29 7 | 31 21 | 34 4 | 37 30 | 41 51 | 56 7 | | | | | | | | | | |
| 31 | 20 23 | 21 36 | 22 55 | 24 22 | 26 0 | 27 52 | 30 3 | 32 42 | 36 40 | 40 11 | 54 32 | | | | | | | | | | |
| 32 | 19 22 | 20 32 | 21 48 | 23 12 | 24 47 | 26 35 | 28 43 | 31 17 | 34 35 | 38 48 | 52 53 | | | | | | | | | | |

de Pol. 34

| Alt. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. |
| 32 | 1 37 | 3 15 | 4 53 | 6 31 | 8 9 | 9 48 | 11 27 | 13 7 | 14 48 | 16 29 | 18 12 | 19 54 |
| 31 | 1 36 | 3 12 | 4 48 | 6 25 | 8 2 | 9 39 | 11 17 | 12 56 | 14 35 | 16 14 | 17 55 | 19 36 |
| 30 | 1 35 | 3 9 | 4 44 | 6 20 | 7 55 | 9 31 | 11 7 | 12 44 | 14 22 | 16 0 | 17 39 | 19 19 |
| 29 | 1 33 | 3 7 | 4 40 | 6 14 | 7 48 | 9 22 | 10 57 | 12 33 | 14 9 | 15 46 | 17 24 | 19 2 |
| 28 | 1 32 | 3 4 | 4 36 | 6 9 | 7 41 | 9 14 | 10 48 | 12 22 | 13 57 | 15 32 | 17 9 | 18 45 |
| 27 | 1 31 | 3 1 | 4 32 | 6 4 | 7 34 | 9 6 | 10 38 | 12 11 | 13 45 | 15 18 | 16 54 | 18 29 |
| 26 | 1 29 | 2 59 | 4 28 | 5 58 | 7 28 | 8 58 | 10 29 | 12 1 | 13 33 | 15 5 | 16 39 | 18 13 |
| 25 | 1 28 | 2 56 | 4 24 | 5 53 | 7 21 | 8 51 | 10 20 | 12 50 | 13 21 | 14 52 | 16 25 | 17 57 |
| 24 | 1 27 | 2 53 | 4 20 | 5 48 | 7 15 | 8 43 | 10 11 | 11 40 | 13 10 | 14 39 | 16 11 | 17 42 |
| 23 | 1 25 | 2 51 | 4 17 | 5 43 | 7 9 | 8 35 | 10 2 | 11 30 | 12 58 | 14 27 | 15 57 | 17 27 |
| 22 | 1 24 | 2 49 | 4 13 | 5 38 | 7 3 | 8 28 | 9 54 | 11 20 | 12 47 | 14 14 | 15 43 | 17 12 |
| 21 | 1 23 | 2 46 | 4 9 | 5 33 | 6 57 | 8 21 | 9 46 | 11 11 | 12 36 | 14 2 | 15 30 | 16 57 |
| 20 | 1 22 | 2 44 | 4 5 | 5 28 | 6 51 | 8 14 | 9 37 | 11 1 | 12 25 | 13 50 | 15 16 | 16 42 |
| 19 | 1 21 | 2 41 | 4 2 | 5 24 | 6 45 | 8 6 | 9 28 | 10 51 | 12 15 | 13 38 | 15 3 | 16 28 |
| 18 | 1 19 | 2 39 | 3 59 | 5 19 | 6 39 | 7 59 | 9 20 | 10 42 | 12 4 | 13 26 | 14 50 | 16 14 |
| 17 | 1 18 | 2 37 | 3 55 | 5 15 | 6 33 | 7 52 | 9 12 | 10 33 | 11 54 | 13 14 | 14 37 | 16 0 |
| 16 | 1 17 | 2 34 | 3 52 | 5 10 | 6 27 | 7 46 | 9 4 | 10 24 | 11 43 | 13 3 | 14 25 | 15 46 |
| 15 | 1 16 | 2 32 | 3 48 | 5 5 | 6 22 | 7 39 | 8 56 | 10 15 | 11 33 | 12 51 | 14 12 | 15 32 |
| 14 | 1 15 | 2 30 | 3 45 | 5 1 | 6 16 | 7 32 | 8 48 | 10 6 | 11 23 | 12 40 | 14 0 | 15 18 |
| 13 | 1 14 | 2 28 | 3 42 | 4 57 | 6 10 | 7 25 | 8 40 | 9 57 | 11 13 | 12 29 | 13 47 | 15 5 |
| 12 | 1 13 | 2 25 | 3 38 | 4 52 | 6 5 | 7 19 | 8 33 | 9 48 | 11 3 | 12 18 | 13 35 | 14 51 |
| 11 | 1 12 | 2 23 | 3 35 | 4 48 | 5 59 | 7 12 | 8 25 | 9 39 | 10 53 | 12 7 | 13 23 | 14 38 |
| 10 | 1 11 | 2 21 | 3 32 | 4 43 | 5 54 | 7 6 | 8 17 | 9 30 | 10 43 | 11 56 | 13 11 | 14 25 |
| 9 | 1 9 | 2 19 | 3 29 | 4 39 | 5 49 | 6 59 | 8 10 | 9 21 | 10 33 | 11 45 | 12 59 | 14 12 |
| 8 | 1 8 | 2 17 | 3 25 | 4 35 | 5 43 | 6 53 | 8 2 | 9 13 | 10 23 | 11 34 | 12 47 | 13 59 |
| 7 | 1 7 | 2 15 | 3 22 | 4 31 | 5 38 | 6 46 | 7 55 | 9 4 | 10 14 | 11 23 | 12 35 | 13 46 |
| 6 | 1 6 | 2 13 | 3 19 | 4 26 | 5 32 | 6 40 | 7 47 | 8 56 | 10 4 | 11 13 | 12 23 | 13 33 |
| 5 | 1 5 | 2 10 | 3 16 | 4 22 | 5 27 | 6 34 | 7 40 | 8 47 | 9 55 | 11 2 | 12 11 | 13 20 |
| 4 | 1 4 | 2 8 | 3 13 | 4 18 | 5 22 | 6 27 | 7 33 | 8 39 | 9 45 | 10 51 | 12 0 | 13 7 |
| 3 | 1 3 | 2 6 | 3 9 | 4 14 | 5 17 | 6 21 | 7 25 | 8 30 | 9 36 | 10 41 | 11 48 | 12 54 |
| 2 | 1 2 | 2 4 | 3 6 | 4 9 | 5 11 | 6 15 | 7 18 | 8 22 | 9 26 | 10 30 | 11 36 | 12 41 |
| 1 | 1 1 | 2 2 | 3 3 | 4 5 | 5 6 | 6 8 | 7 10 | 8 13 | 9 16 | 10 20 | 11 25 | 12 29 |
| 0 | 1 0 | 2 0 | 3 1 | 4 1 | 5 1 | 6 2 | 7 3 | 8 5 | 9 7 | 10 9 | 11 13 | 12 16 |

| de Polo | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. |
| 32 | 21 39 | 23 24 | 25 10 | 26 59 | 28 49 | 30 41 | 32 33 | 34 30 | 36 57 | 38 27 | 40 30 |
| 31 | 21 20 | 23 3 | 24 48 | 26 35 | 28 23 | 30 14 | 32 4 | 33 59 | 35 54 | 37 53 | 39 54 |
| 30 | 21 1 | 22 43 | 24 26 | 26 12 | 27 58 | 29 47 | 31 36 | 33 29 | 35 22 | 37 19 | 39 19 |
| 29 | 20 42 | 22 23 | 24 4 | 25 49 | 27 33 | 29 21 | 31 8 | 32 59 | 34 51 | 36 46 | 38 44 |
| 28 | 20 24 | 22 3 | 23 43 | 25 26 | 27 9 | 28 55 | 30 41 | 32 30 | 34 21 | 36 14 | 38 10 |
| 27 | 20 6 | 21 44 | 23 23 | 25 4 | 26 46 | 28 30 | 30 14 | 32 2 | 33 51 | 35 43 | 37 36 |
| 26 | 19 49 | 21 25 | 23 3 | 24 42 | 26 23 | 28 5 | 29 48 | 31 35 | 33 22 | 35 12 | 37 4 |
| 25 | 19 32 | 21 7 | 22 43 | 24 21 | 26 0 | 27 41 | 29 22 | 31 7 | 32 53 | 34 42 | 36 32 |
| 24 | 19 15 | 20 49 | 22 23 | 24 0 | 25 37 | 27 17 | 28 57 | 30 40 | 32 24 | 34 12 | 36 1 |
| 23 | 18 58 | 20 31 | 22 4 | 23 39 | 25 15 | 26 54 | 28 32 | 30 14 | 31 56 | 33 43 | 35 30 |
| 22 | 18 42 | 20 13 | 21 45 | 23 19 | 24 54 | 26 31 | 28 8 | 29 48 | 31 29 | 33 14 | 35 0 |
| 21 | 18 26 | 19 56 | 21 26 | 22 59 | 24 32 | 26 8 | 27 44 | 29 23 | 31 2 | 32 45 | 34 30 |
| 20 | 18 10 | 19 38 | 21 8 | 22 39 | 24 11 | 25 45 | 27 20 | 28 58 | 30 36 | 32 17 | 34 0 |
| 19 | 17 55 | 19 21 | 20 50 | 22 20 | 23 51 | 25 23 | 26 57 | 28 33 | 30 10 | 31 50 | 33 31 |
| 18 | 17 39 | 19 5 | 20 32 | 22 1 | 23 30 | 25 2 | 26 33 | 28 8 | 29 44 | 31 23 | 33 2 |
| 17 | 17 24 | 18 48 | 20 14 | 21 42 | 23 10 | 24 40 | 26 10 | 27 44 | 29 18 | 30 56 | 32 34 |
| 16 | 17 9 | 18 32 | 19 56 | 21 23 | 22 50 | 24 19 | 25 48 | 27 20 | 28 53 | 30 29 | 32 6 |
| 15 | 16 54 | 18 16 | 19 39 | 21 4 | 22 30 | 23 58 | 25 26 | 26 57 | 28 28 | 30 3 | 31 39 |
| 14 | 16 39 | 18 0 | 19 22 | 20 46 | 22 10 | 23 37 | 25 4 | 26 33 | 28 4 | 29 37 | 31 12 |
| 13 | 16 24 | 17 44 | 19 5 | 20 28 | 21 51 | 23 16 | 24 42 | 26 10 | 27 39 | 29 11 | 30 45 |
| 12 | 16 10 | 17 28 | 18 48 | 20 10 | 21 32 | 22 56 | 24 20 | 25 47 | 27 15 | 28 46 | 30 18 |
| 11 | 15 55 | 17 13 | 18 31 | 19 52 | 21 12 | 22 35 | 23 58 | 25 24 | 26 51 | 28 20 | 29 51 |
| 10 | 15 41 | 16 57 | 18 14 | 19 34 | 20 53 | 22 15 | 23 37 | 25 2 | 26 27 | 27 55 | 29 25 |
| 9 | 15 27 | 16 42 | 17 58 | 19 16 | 20 35 | 21 55 | 23 16 | 24 39 | 26 3 | 27 30 | 28 58 |
| 8 | 15 13 | 16 26 | 17 44 | 18 59 | 20 16 | 21 35 | 22 54 | 24 17 | 25 40 | 27 5 | 28 32 |
| 7 | 14 58 | 16 11 | 17 25 | 18 41 | 19 57 | 21 15 | 22 33 | 23 55 | 25 16 | 26 41 | 28 6 |
| 6 | 14 44 | 15 56 | 17 9 | 18 24 | 19 38 | 20 55 | 22 12 | 23 33 | 24 53 | 26 16 | 27 40 |
| 5 | 14 30 | 15 41 | 16 53 | 18 6 | 19 20 | 20 35 | 21 52 | 23 10 | 24 29 | 25 52 | 27 15 |
| 4 | 14 17 | 15 26 | 16 36 | 17 49 | 19 2 | 20 16 | 21 31 | 22 48 | 24 6 | 25 27 | 26 49 |
| 3 | 14 3 | 15 11 | 16 20 | 17 32 | 18 43 | 19 57 | 21 10 | 22 27 | 23 43 | 25 3 | 26 24 |
| 2 | 13 49 | 14 56 | 16 4 | 17 14 | 18 25 | 19 37 | 20 49 | 22 5 | 23 20 | 24 39 | 25 58 |
| 1 | 13 35 | 14 41 | 15 48 | 16 57 | 18 6 | 19 17 | 20 29 | 21 43 | 22 57 | 24 14 | 25 32 |
| 0 | 13 21 | 14 25 | 15 32 | 16 40 | 17 48 | 18 58 | 20 10 | 21 21 | 22 34 | 23 50 | 25 7 |

Declinacion Septentrional sobre la Tierra, y Meridional debajo la Tierra.

Profique la Tabla 16. de los Círculos de Poficion à la Altura de Polo de grad. 45.

| Alt. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| G. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. |
| 0 | 1 0 | 2 0 | 3 0 | 4 1 | 5 1 | 6 2 | 7 3 | 8 5 | 9 7 | 10 9 | 11 13 | 12 16 |
| 1 | 0 59 | 1 58 | 2 57 | 3 57 | 4 56 | 5 56 | 6 56 | 7 57 | 8 58 | 9 58 | 11 1 | 12 3 |
| 2 | 0 58 | 1 56 | 2 54 | 3 53 | 4 51 | 5 49 | 6 48 | 7 48 | 8 48 | 9 48 | 10 50 | 11 51 |
| 3 | 0 57 | 1 54 | 2 51 | 3 48 | 4 45 | 5 41 | 6 41 | 7 40 | 8 38 | 9 37 | 10 38 | 11 38 |
| 4 | 0 56 | 1 52 | 2 47 | 3 44 | 4 40 | 5 36 | 6 33 | 7 31 | 8 29 | 9 27 | 10 26 | 11 25 |
| 5 | 0 55 | 1 50 | 2 44 | 3 40 | 4 35 | 5 30 | 6 26 | 7 23 | 8 19 | 9 16 | 10 15 | 11 12 |
| 6 | 0 54 | 1 47 | 2 41 | 3 36 | 4 29 | 5 24 | 6 19 | 7 14 | 8 10 | 9 5 | 10 3 | 10 59 |
| 7 | 0 53 | 1 45 | 2 38 | 3 31 | 4 24 | 5 18 | 6 11 | 7 6 | 8 0 | 8 55 | 9 51 | 10 46 |
| 8 | 0 52 | 1 43 | 2 35 | 3 27 | 4 19 | 5 11 | 6 4 | 6 57 | 7 51 | 8 44 | 9 39 | 10 33 |
| 9 | 0 51 | 1 41 | 2 31 | 3 23 | 4 13 | 5 5 | 5 56 | 6 49 | 7 41 | 8 33 | 9 27 | 10 20 |
| 10 | 0 49 | 1 39 | 2 28 | 3 19 | 4 8 | 4 58 | 5 49 | 6 40 | 7 31 | 8 22 | 9 15 | 10 7 |
| 11 | 0 48 | 1 37 | 2 25 | 3 14 | 4 3 | 4 52 | 5 41 | 6 31 | 7 21 | 8 11 | 9 3 | 9 54 |
| 12 | 0 47 | 1 35 | 2 22 | 3 10 | 3 57 | 4 45 | 5 33 | 6 22 | 7 11 | 8 0 | 8 51 | 9 41 |
| 13 | 0 46 | 1 32 | 2 18 | 3 5 | 3 52 | 4 39 | 5 26 | 6 13 | 7 1 | 7 49 | 8 39 | 9 27 |
| 14 | 0 45 | 1 30 | 2 15 | 3 1 | 3 46 | 4 32 | 5 18 | 6 4 | 6 51 | 7 38 | 8 26 | 9 14 |
| 15 | 0 44 | 1 28 | 2 12 | 2 57 | 3 40 | 4 25 | 5 10 | 5 55 | 6 41 | 7 27 | 8 14 | 9 0 |
| 16 | 0 43 | 1 25 | 2 8 | 2 52 | 3 35 | 4 18 | 5 2 | 5 46 | 6 30 | 7 15 | 8 1 | 8 46 |
| 17 | 0 42 | 1 23 | 2 5 | 2 47 | 3 29 | 4 12 | 4 54 | 5 37 | 6 20 | 7 4 | 7 49 | 8 32 |
| 18 | 0 41 | 1 21 | 2 1 | 2 43 | 3 23 | 4 5 | 4 46 | 5 28 | 6 10 | 6 52 | 7 36 | 8 18 |
| 19 | 0 39 | 1 19 | 1 58 | 2 38 | 3 17 | 3 58 | 4 38 | 5 19 | 5 59 | 6 40 | 7 23 | 8 4 |
| 20 | 0 38 | 1 16 | 1 54 | 2 34 | 3 11 | 3 50 | 4 29 | 5 9 | 5 49 | 6 28 | 7 10 | 7 50 |
| 21 | 0 37 | 1 14 | 1 51 | 2 29 | 3 5 | 3 43 | 4 21 | 4 59 | 5 38 | 6 16 | 6 56 | 7 35 |
| 22 | 0 36 | 1 11 | 1 47 | 2 24 | 2 59 | 3 36 | 4 12 | 4 50 | 5 27 | 6 4 | 6 43 | 7 20 |
| 23 | 0 35 | 1 9 | 1 43 | 2 19 | 2 53 | 3 28 | 4 4 | 4 40 | 5 16 | 5 51 | 6 29 | 7 5 |
| 24 | 0 33 | 1 7 | 1 40 | 2 14 | 2 47 | 3 21 | 3 55 | 4 30 | 5 4 | 5 39 | 6 15 | 6 50 |
| 25 | 0 32 | 1 4 | 1 36 | 2 9 | 2 41 | 3 13 | 3 46 | 4 20 | 4 53 | 5 26 | 6 1 | 6 35 |
| 26 | 0 31 | 1 1 | 1 32 | 2 4 | 2 34 | 3 6 | 3 37 | 4 9 | 4 41 | 5 13 | 5 47 | 6 19 |
| 27 | 0 29 | 0 59 | 1 28 | 1 58 | 2 28 | 2 58 | 3 28 | 3 59 | 4 29 | 5 0 | 5 32 | 6 3 |
| 28 | 0 28 | 0 56 | 1 24 | 1 53 | 2 21 | 2 50 | 3 18 | 3 48 | 4 17 | 4 46 | 5 17 | 5 47 |
| 29 | 0 27 | 0 53 | 1 20 | 1 48 | 2 14 | 2 42 | 3 9 | 3 37 | 4 5 | 4 32 | 5 2 | 5 30 |
| 30 | 0 25 | 0 51 | 1 16 | 1 42 | 2 7 | 2 33 | 2 59 | 3 26 | 3 52 | 4 18 | 4 46 | 5 13 |
| 31 | 0 24 | 0 48 | 1 12 | 1 37 | 2 0 | 2 25 | 2 49 | 3 14 | 3 39 | 4 4 | 4 30 | 4 56 |
| 32 | 0 23 | 0 45 | 1 7 | 1 31 | 1 53 | 2 16 | 2 39 | 3 3 | 3 26 | 3 49 | 4 14 | 4 18 |

| de Polo | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| G. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. | G. M. |
| 0 | 13 21 | 14 26 | 15 32 | 16 40 | 17 48 | 18 58 | 20 7 | 21 21 | 22 34 | 23 50 | 25 7 |
| 1 | 13 7 | 14 11 | 15 16 | 16 23 | 17 30 | 18 39 | 19 47 | 20 59 | 22 11 | 23 26 | 24 43 |
| 2 | 12 53 | 13 56 | 15 0 | 16 6 | 17 11 | 18 19 | 19 27 | 20 37 | 21 48 | 23 1 | 24 16 |
| 3 | 12 39 | 13 41 | 14 44 | 15 48 | 16 52 | 17 59 | 19 6 | 20 15 | 21 25 | 22 37 | 23 50 |
| 4 | 12 25 | 13 26 | 14 28 | 15 31 | 16 34 | 17 40 | 18 45 | 19 53 | 21 2 | 22 13 | 23 24 |
| 5 | 12 12 | 13 11 | 14 11 | 15 14 | 16 16 | 17 20 | 18 24 | 19 31 | 20 39 | 21 49 | 22 59 |
| 6 | 11 58 | 12 56 | 13 55 | 14 56 | 15 58 | 17 1 | 18 4 | 19 9 | 20 15 | 21 25 | 22 34 |
| 7 | 11 44 | 12 41 | 13 39 | 14 39 | 15 39 | 16 41 | 17 43 | 18 47 | 19 52 | 20 59 | 22 8 |
| 8 | 11 29 | 12 26 | 13 23 | 14 21 | 15 20 | 16 21 | 17 22 | 18 25 | 19 28 | 20 35 | 21 42 |
| 9 | 11 15 | 12 10 | 13 6 | 14 4 | 15 1 | 16 1 | 17 0 | 18 3 | 19 5 | 20 10 | 21 16 |
| 10 | 11 1 | 11 55 | 12 50 | 13 46 | 14 43 | 15 41 | 16 39 | 17 40 | 18 41 | 19 45 | 20 49 |
| 11 | 10 47 | 11 39 | 12 33 | 13 28 | 14 24 | 15 21 | 16 18 | 17 18 | 18 17 | 19 20 | 20 23 |
| 12 | 10 32 | 11 24 | 12 16 | 13 10 | 14 4 | 15 0 | 15 56 | 16 55 | 17 53 | 18 54 | 19 56 |
| 13 | 10 19 | 11 8 | 11 59 | 12 52 | 13 45 | 14 40 | 15 34 | 16 32 | 17 29 | 18 29 | 19 29 |
| 14 | 10 3 | 10 52 | 11 42 | 12 34 | 13 26 | 14 19 | 15 12 | 16 9 | 17 4 | 18 3 | 19 2 |
| 15 | 9 48 | 10 36 | 11 25 | 12 16 | 13 6 | 13 58 | 14 50 | 15 45 | 16 40 | 17 37 | 18 35 |
| 16 | 9 33 | 10 20 | 11 8 | 11 57 | 12 46 | 13 37 | 14 28 | 15 22 | 16 15 | 17 11 | 18 8 |
| 17 | 9 18 | 10 4 | 10 50 | 11 38 | 12 26 | 13 16 | 14 6 | 14 58 | 15 50 | 16 44 | 17 40 |
| 18 | 9 3 | 9 47 | 10 32 | 11 19 | 12 6 | 12 54 | 13 43 | 14 34 | 15 24 | 16 17 | 17 11 |
| 19 | 8 47 | 9 31 | 10 14 | 11 0 | 11 45 | 12 33 | 13 19 | 14 9 | 14 58 | 15 50 | 16 43 |
| 20 | 8 32 | 9 14 | 9 55 | 10 41 | 11 25 | 12 11 | 12 56 | 13 44 | 14 32 | 15 23 | 16 14 |
| 21 | 8 16 | 8 56 | 9 38 | 10 21 | 11 4 | 11 48 | 12 32 | 13 19 | 14 6 | 14 55 | 15 44 |
| 22 | 8 0 | 8 39 | 9 19 | 10 1 | 10 42 | 11 25 | 12 8 | 12 54 | 13 39 | 14 26 | 15 14 |
| 23 | 7 44 | 8 21 | 9 0 | 9 41 | 10 21 | 11 2 | 11 44 | 12 28 | 13 12 | 13 57 | 14 44 |
| 24 | 7 27 | 8 4 | 8 41 | 9 20 | 9 59 | 10 39 | 11 19 | 12 2 | 12 44 | 13 28 | 14 13 |
| 25 | 7 10 | 7 45 | 8 21 | 8 59 | 9 36 | 10 15 | 10 54 | 11 35 | 12 15 | 12 58 | 13 42 |
| 26 | 6 53 | 7 27 | 8 1 | 8 38 | 9 13 | 9 51 | 10 28 | 11 7 | 11 46 | 12 28 | 13 10 |
| 27 | 6 36 | 7 8 | 7 41 | 8 16 | 8 50 | 9 26 | 10 2 | 10 40 | 11 17 | 11 57 | 12 37 |
| 28 | 6 18 | 6 49 | 7 21 | 7 54 | 8 27 | 9 1 | 9 35 | 10 12 | 10 47 | 11 26 | 12 4 |
| 29 | 6 0 | 6 29 | 7 0 | 7 31 | 8 3 | 8 35 | 9 8 | 9 43 | 10 17 | 10 54 | 11 30 |
| 30 | 5 41 | 6 9 | 6 38 | 7 8 | 7 38 | 8 9 | 8 40 | 9 13 | 9 46 | 10 21 | 10 55 |
| 31 | 5 22 | 5 49 | 6 16 | 6 45 | 7 13 | 7 42 | 8 12 | 8 43 | 9 14 | 9 47 | 10 20 |
| 32 | 5 3 | 5 28 | 5 54 | 6 21 | 6 47 | 7 15 | 7 43 | 8 13 | 8 41 | 9 13 | 9 44 |

Declinacion Meridional sobre la Tierra, y Septentrional debaxo la Tierra.

Tabla 17. General de los Círculos de Posición.

Grados de Latitud de las Regiones.

| | 60 | | 59 | | 58 | | 57 | | 56 | | 55 | | 54 | | 53 | |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 1 | 0 | 35 | 0 | 36 | 0 | 37 | 0 | 39 | 0 | 40 | 0 | 42 | 0 | 44 | 0 | 45 |
| 2 | 1 | 9 | 1 | 12 | 1 | 15 | 1 | 18 | 1 | 21 | 1 | 24 | 1 | 27 | 1 | 30 |
| 3 | 1 | 44 | 1 | 48 | 1 | 53 | 1 | 57 | 2 | 2 | 2 | 6 | 2 | 11 | 2 | 16 |
| 4 | 2 | 19 | 2 | 24 | 2 | 30 | 2 | 36 | 2 | 42 | 2 | 48 | 2 | 55 | 3 | 1 |
| 5 | 2 | 54 | 3 | 1 | 3 | 8 | 3 | 15 | 3 | 23 | 3 | 31 | 3 | 39 | 3 | 47 |
| 6 | 3 | 29 | 3 | 37 | 3 | 46 | 3 | 55 | 4 | 4 | 4 | 13 | 4 | 23 | 4 | 33 |
| 7 | 4 | 4 | 4 | 14 | 4 | 24 | 4 | 34 | 4 | 45 | 4 | 56 | 5 | 7 | 5 | 19 |
| 8 | 4 | 39 | 4 | 51 | 5 | 2 | 5 | 14 | 5 | 26 | 5 | 39 | 5 | 52 | 6 | 5 |
| 9 | 5 | 15 | 5 | 28 | 5 | 41 | 5 | 54 | 6 | 8 | 6 | 22 | 6 | 36 | 6 | 51 |
| 10 | 5 | 51 | 6 | 5 | 6 | 20 | 6 | 35 | 6 | 50 | 7 | 6 | 7 | 22 | 7 | 38 |
| 11 | 6 | 27 | 6 | 42 | 6 | 59 | 7 | 15 | 7 | 32 | 7 | 49 | 8 | 7 | 8 | 25 |
| 12 | 7 | 3 | 7 | 20 | 7 | 38 | 7 | 56 | 8 | 15 | 8 | 34 | 8 | 53 | 9 | 13 |
| 13 | 7 | 40 | 7 | 58 | 8 | 18 | 8 | 37 | 8 | 58 | 9 | 18 | 9 | 39 | 10 | 1 |
| 14 | 8 | 17 | 8 | 37 | 8 | 8 | 9 | 19 | 9 | 41 | 10 | 3 | 10 | 26 | 10 | 50 |
| 15 | 8 | 54 | 9 | 16 | 9 | 18 | 10 | 1 | 10 | 25 | 10 | 49 | 11 | 14 | 11 | 39 |
| 16 | 9 | 32 | 9 | 55 | 10 | 19 | 10 | 44 | 11 | 9 | 11 | 35 | 12 | 1 | 12 | 29 |
| 17 | 10 | 10 | 10 | 35 | 11 | 1 | 11 | 27 | 11 | 54 | 12 | 22 | 12 | 50 | 13 | 19 |
| 18 | 10 | 49 | 11 | 16 | 11 | 43 | 12 | 11 | 12 | 40 | 13 | 9 | 13 | 39 | 14 | 10 |
| 19 | 11 | 28 | 11 | 56 | 12 | 25 | 12 | 55 | 13 | 26 | 13 | 57 | 14 | 29 | 15 | 2 |
| 20 | 12 | 8 | 12 | 38 | 13 | 9 | 13 | 40 | 14 | 13 | 14 | 46 | 15 | 20 | 15 | 55 |
| 21 | 12 | 48 | 13 | 20 | 13 | 53 | 14 | 26 | 15 | 0 | 15 | 36 | 16 | 12 | 16 | 49 |
| 22 | 13 | 29 | 14 | 3 | 14 | 37 | 15 | 13 | 15 | 49 | 16 | 26 | 17 | 4 | 17 | 44 |
| 23 | 14 | 11 | 14 | 57 | 15 | 23 | 16 | 0 | 16 | 38 | 17 | 17 | 17 | 58 | 18 | 39 |
| 24 | 14 | 54 | 15 | 31 | 16 | 9 | 16 | 48 | 17 | 29 | 18 | 10 | 18 | 52 | 19 | 36 |
| 25 | 15 | 37 | 16 | 16 | 16 | 56 | 17 | 38 | 18 | 20 | 19 | 3 | 19 | 48 | 20 | 34 |
| 26 | 16 | 21 | 17 | 2 | 17 | 45 | 18 | 28 | 19 | 12 | 19 | 58 | 20 | 45 | 21 | 34 |
| 27 | 17 | 6 | 17 | 50 | 18 | 34 | 19 | 19 | 20 | 6 | 20 | 54 | 21 | 44 | 22 | 35 |
| 28 | 17 | 53 | 18 | 38 | 19 | 24 | 20 | 12 | 21 | 1 | 21 | 51 | 22 | 43 | 23 | 37 |
| 29 | 18 | 40 | 19 | 27 | 20 | 16 | 21 | 6 | 21 | 57 | 22 | 50 | 23 | 45 | 24 | 41 |
| 30 | 19 | 28 | 20 | 18 | 21 | 9 | 22 | 1 | 22 | 55 | 23 | 51 | 24 | 48 | 25 | 47 |
| 31 | 20 | 18 | 21 | 10 | 22 | 3 | 22 | 58 | 23 | 55 | 24 | 53 | 25 | 53 | 26 | 55 |
| 32 | 21 | 9 | 22 | 3 | 22 | 59 | 23 | 56 | 24 | 56 | 25 | 57 | 27 | 0 | 28 | 5 |
| 33 | 22 | 1 | 22 | 58 | 23 | 56 | 24 | 57 | 25 | 59 | 27 | 3 | 28 | 9 | 29 | 18 |
| 34 | 22 | 55 | 23 | 55 | 24 | 56 | 25 | 59 | 27 | 4 | 28 | 11 | 29 | 21 | 30 | 33 |
| 35 | 23 | 51 | 24 | 53 | 25 | 57 | 27 | 3 | 28 | 11 | 29 | 22 | 30 | 35 | 31 | 51 |
| 36 | 24 | 48 | 25 | 53 | 27 | 7 | 28 | 9 | 29 | 21 | 30 | 35 | 31 | 52 | 33 | 12 |
| 37 | 25 | 47 | 26 | 55 | 28 | 5 | 29 | 18 | 30 | 33 | 31 | 51 | 33 | 12 | 34 | 36 |
| 38 | 26 | 49 | 28 | 0 | 29 | 13 | 30 | 29 | 31 | 48 | 33 | 10 | 34 | 35 | 36 | 4 |
| 39 | 27 | 52 | 29 | 7 | 30 | 24 | 31 | 44 | 33 | 6 | 34 | 33 | 36 | 2 | 37 | 36 |
| 40 | 28 | 54 | 30 | 17 | 31 | 37 | 33 | 1 | 34 | 28 | 35 | 59 | 37 | 34 | 39 | 13 |
| 41 | 30 | 7 | 31 | 29 | 32 | 54 | 34 | 22 | 35 | 54 | 37 | 30 | 39 | 10 | 40 | 45 |
| 42 | 31 | 19 | 32 | 45 | 34 | 14 | 35 | 47 | 37 | 24 | 39 | 5 | 40 | 51 | 42 | 44 |
| 43 | 32 | 34 | 34 | 5 | 35 | 39 | 37 | 16 | 38 | 59 | 40 | 46 | 42 | 39 | 44 | 39 |
| 44 | 33 | 53 | 35 | 28 | 37 | 7 | 38 | 50 | 40 | 39 | 42 | 33 | 44 | 33 | 46 | 42 |
| 45 | 35 | 16 | 36 | 56 | 38 | 40 | 40 | 30 | 42 | 25 | 44 | 27 | 46 | 36 | 48 | 54 |
| 46 | 36 | 43 | 38 | 29 | 40 | 19 | 42 | 15 | 44 | 18 | 46 | 29 | 48 | 48 | 51 | 17 |
| 47 | 38 | 15 | 40 | 7 | 42 | 4 | 44 | 8 | 46 | 20 | 48 | 40 | 51 | 11 | 53 | 55 |
| 48 | 39 | 53 | 41 | 52 | 43 | 57 | 46 | 9 | 48 | 31 | 51 | 3 | 53 | 48 | 56 | 49 |
| 49 | 41 | 37 | 43 | 44 | 45 | 57 | 48 | 20 | 50 | 53 | 53 | 40 | 56 | 42 | 60 | 6 |
| 50 | 43 | 29 | 45 | 44 | 48 | 8 | 50 | 42 | 53 | 30 | 56 | 34 | 59 | 59 | 63 | 54 |
| 51 | 45 | 29 | 47 | 54 | 50 | 30 | 53 | 19 | 56 | 24 | 59 | 51 | 63 | 48 | 68 | 32 |
| 52 | 47 | 39 | 50 | 16 | 53 | 7 | 56 | 13 | 59 | 42 | 63 | 40 | 68 | 25 | 74 | 42 |
| 53 | 50 | 1 | 52 | 53 | 56 | 1 | 59 | 31 | 63 | 31 | 68 | 19 | 74 | 37 | 90 | 0 |
| 54 | 52 | 37 | 55 | 48 | 59 | 19 | 63 | 22 | 68 | 11 | 74 | 32 | 90 | 0 | | |
| 55 | 55 | 32 | 59 | 6 | 63 | 10 | 68 | 2 | 74 | 26 | 90 | 0 | | | | |
| 56 | 58 | 52 | 62 | 58 | 67 | 53 | 74 | 19 | 90 | 0 | | | | | | |
| 57 | 62 | 45 | 67 | 42 | 74 | 12 | 90 | 0 | | | | | | | | |
| 58 | 67 | 31 | 74 | 4 | 90 | 0 | | | | | | | | | | |
| 59 | 73 | 55 | 90 | 0 | | | | | | | | | | | | |
| 60 | 90 | 0 | | | | | | | | | | | | | | |

Elevación del Polo sobre el Círculo de Posición.

Profique la Tabla 17. General de los Círculos de Posición.

Grados de Latitud de las Regiones.

| | 52 | | 51 | | 50 | | 49 | | 48 | | 47 | | 46 | | 45 | | 44 | |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 1 | 0 | 47 | 0 | 49 | 0 | 50 | 0 | 52 | 0 | 54 | 0 | 56 | 0 | 58 | 1 | 0 | 1 | 2 |
| 2 | 1 | 34 | 1 | 37 | 1 | 41 | 1 | 44 | 1 | 48 | 1 | 52 | 1 | 56 | 2 | 0 | 2 | 4 |
| 3 | 2 | 21 | 2 | 26 | 2 | 31 | 2 | 37 | 2 | 42 | 2 | 48 | 2 | 54 | 3 | 0 | 3 | 7 |
| 4 | 3 | 8 | 3 | 15 | 3 | 22 | 3 | 29 | 3 | 37 | 3 | 44 | 3 | 52 | 4 | 1 | 4 | 9 |
| 5 | 3 | 55 | 4 | 4 | 4 | 13 | 4 | 22 | 4 | 31 | 4 | 41 | 4 | 51 | 5 | 1 | 5 | 12 |
| 6 | 4 | 43 | 4 | 53 | 5 | 4 | 5 | 15 | 5 | 26 | 5 | 37 | 5 | 50 | 6 | 2 | 6 | 15 |
| 7 | 5 | 30 | 5 | 42 | 5 | 55 | 6 | 8 | 6 | 21 | 6 | 34 | 6 | 49 | 7 | 3 | 7 | 18 |
| 8 | 6 | 18 | 6 | 32 | 6 | 46 | 7 | 1 | 7 | 16 | 7 | 32 | 7 | 48 | 8 | 5 | 8 | 22 |
| 9 | 7 | 6 | 7 | 22 | 7 | 38 | 7 | 55 | 8 | 12 | 8 | 20 | 8 | 48 | 9 | 7 | 9 | 26 |
| 10 | 7 | 55 | 8 | 13 | 8 | 30 | 8 | 49 | 9 | 8 | 9 | 28 | 9 | 48 | 10 | 9 | 10 | 31 |
| 11 | 8 | 44 | 9 | 3 | 9 | 23 | 9 | 44 | 10 | 5 | 10 | 27 | 10 | 49 | 11 | 13 | 11 | 37 |
| 12 | 9 | 34 | 9 | 55 | 10 | 16 | 10 | 39 | 11 | 2 | 11 | 26 | 11 | 51 | 12 | 16 | 12 | 43 |
| 13 | 10 | 24 | 10 | 46 | 11 | 10 | 11 | 35 | 12 | 0 | 12 | 26 | 12 | 53 | 13 | 21 | 13 | 50 |
| 14 | 11 | 14 | 11 | 39 | 12 | 5 | 12 | 31 | 12 | 58 | 13 | 27 | 13 | 56 | 14 | 26 | 14 | 58 |
| 15 | 12 | 5 | 12 | 32 | 13 | 0 | 13 | 28 | 13 | 58 | 14 | 28 | 15 | 0 | 15 | 32 | 16 | 6 |
| 16 | 12 | 57 | 13 | 26 | 13 | 55 | 14 | 26 | 14 | 58 | 15 | 31 | 16 | 5 | 16 | 40 | 17 | 16 |
| 17 | 13 | 49 | 14 | 20 | 14 | 52 | 15 | 25 | 15 | 59 | 16 | 34 | 17 | 10 | 17 | 48 | 18 | 27 |
| 18 | 14 | 42 | 15 | 15 | 15 | 49 | 16 | 24 | 17 | 1 | 17 | 38 | 18 | 17 | 18 | 58 | 19 | 40 |
| 19 | 15 | 36 | 16 | 11 | 16 | 48 | 17 | 25 | 18 | 4 | 18 | 44 | 19 | 25 | 20 | 8 | 20 | 53 |
| 20 | 16 | 31 | 17 | 8 | 17 | 47 | 18 | 27 | 19 | 8 | 19 | 50 | 20 | 35 | 21 | 21 | 22 | 8 |
| 21 | 17 | 27 | 18 | 7 | 18 | 47 | 19 | 30 | 20 | 13 | 20 | 59 | 21 | 46 | 22 | 34 | 23 | 25 |
| 22 | 18 | 24 | 19 | 6 | 19 | 49 | 20 | 34 | 21 | 20 | 22 | 8 | 22 | 58 | 23 | 50 | 24 | 44 |
| 23 | 19 | 22 | 20 | 6 | 20 | 52 | 21 | 39 | 22 | 28 | 23 | 19 | 24 | 12 | 25 | 7 | 26 | 5 |
| 24 | 20 | 21 | 21 | 8 | 21 | 56 | 22 | 46 | 23 | 38 | 24 | 32 | 25 | 28 | 26 | 26 | 27 | 27 |
| 25 | 21 | 22 | 22 | 11 | 23 | 2 | 23 | 55 | 24 | 50 | 25 | 47 | 26 | 46 | 28 | 48 | 28 | 52 |
| 26 | 22 | 24 | 23 | 16 | 24 | 9 | 25 | 5 | 26 | 3 | 27 | 3 | 28 | 6 | 29 | 11 | 30 | 20 |
| 27 | 23 | 28 | 24 | 22 | 25 | 19 | 26 | 17 | 27 | 18 | 28 | 24 | 29 | 29 | 30 | 38 | 31 | 51 |
| 28 | 24 | 33 | 25 | 30 | 26 | 30 | 27 | 32 | 28 | 36 | 29 | 44 | 30 | 54 | 32 | 7 | 33 | 24 |
| 29 | 25 | 40 | 26 | 40 | 27 | 43 | 28 | 48 | 29 | 56 | 31 | 8 | 32 | 22 | 33 | 40 | 35 | 2 |
| 30 | 26 | 49 | 27 | 52 | 28 | 59 | 30 | 7 | 31 | 19 | 32 | 34 | 33 | 53 | 35 | 16 | 36 | 43 |
| 31 | 28 | 0 | 29 | 7 | 30 | 17 | 31 | 29 | 32 | 45 | 34 | 5 | 35 | 28 | 36 | 56 | 38 | 29 |
| 32 | 29 | 13 | 30 | 34 | 31 | 37 | 32 | 54 | 34 | 14 | 35 | 38 | 37 | 7 | 38 | 40 | 40 | 19 |
| 33 | 30 | 29 | 31 | 44 | 33 | 1 | 34 | 22 | 35 | 41 | 37 | 16 | 39 | 50 | 40 | 30 | 42 | 15 |
| 34 | 31 | 48 | 33 | 6 | 34 | 28 | 35 | 54 | 37 | 24 | 38 | 59 | 40 | 39 | 42 | 25 | 44 | 18 |
| 35 | 33 | 10 | 34 | 33 | 35 | 59 | 37 | 30 | 39 | 5 | 40 | 46 | 42 | 33 | 44 | 27 | 46 | 29 |
| 36 | 34 | 35 | 36 | 2 | 37 | 34 | 39 | 10 | 40 | 51 | 42 | 39 | 44 | 33 | 46 | 36 | 48 | 48 |
| 37 | 36 | 4 | 37 | 36 | 39 | 13 | 40 | 55 | 42 | 44 | 44 | 39 | 46 | 42 | 48 | 54 | 51 | 17 |
| 38 | 37 | 37 | 39 | 15 | 40 | 58 | 42 | 47 | 44 | 42 | 46 | 46 | 48 | 59 | 51 | 23 | 54 | 0 |
| 39 | 39 | 15 | 40 | 59 | 42 | 48 | 44 | 45 | 46 | 49 | 49 | 2 | 51 | 27 | 54 | 4 | 56 | 59 |
| 40 | 40 | 58 | 42 | 48 | 44 | 45 | 46 | 50 | 49 | 4 | 51 | 29 | 54 | 8 | 57 | 3 | 60 | 20 |
| 41 | 42 | 47 | 44 | 45 | 46 | 50 | 49 | 5 | 51 | 31 | 54 | 10 | 57 | 5 | 60 | 23 | 64 | 11 |
| 42 | 44 | 42 | 46 | 49 | 49 | 4 | 51 | 29 | 54 | 10 | 57 | 6 | 60 | 24 | 64 | 13 | 68 | 49 |
| 43 | 46 | 46 | 49 | 2 | 51 | 29 | 54 | 10 | 57 | 6 | 60 | 25 | 64 | 14 | 68 | 50 | 74 | 26 |
| 44 | 48 | 59 | 51 | 27 | 54 | 8 | 57 | 5 | 60 | 24 | 64 | 14 | 68 | 51 | 74 | 57 | 90 | 0 |
| 45 | 51 | 23 | 54 | 4 | 57 | 3 | 60 | 23 | 64 | 13 | 68 | 50 | 74 | 57 | 90 | 0 | | |
| 46 | 54 | 0 | 56 | 59 | 60 | 20 | 64 | 11 | 68 | 48 | 74 | 56 | 90 | 0 | | | | |
| 47 | 56 | 55 | 60 | 16 | 64 | 8 | 68 | 47 | 74 | 55 | 90 | 0 | | | | | | |
| 48 | 60 | 12 | 64 | 4 | 68 | 44 | 74 | 54 | 90 | 0 | | | | | | | | |
| 49 | 64 | 0 | 68 | 41 | 74 | 51 | 90 | 0 | | | | | | | | | | |
| 50 | 68 | 37 | 74 | 49 | 90 | 0 | | | | | | | | | | | | |
| 51 | 74 | 45 | 90 | 0 | | | | | | | | | | | | | | |
| 52 | 90 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | |

Elevacion del Polo sobre el Círculo de Posición.

Profique la Tabla 17. General de los Circulos de Posicion.

Grados de Latitud de las Regiones.

| | 43 | | 42 | | 41 | | 40 | | 39 | | 38 | | 37 | | 36 | | 35 | |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| G. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. | G. | M. |
| 1 | 1 | 4 | 1 | 7 | 1 | 9 | 1 | 12 | 1 | 14 | 1 | 17 | 1 | 20 | 1 | 23 | 1 | 26 |
| 2 | 2 | 9 | 2 | 13 | 2 | 18 | 2 | 23 | 2 | 28 | 2 | 34 | 2 | 39 | 2 | 45 | 2 | 51 |
| 3 | 3 | 13 | 3 | 20 | 3 | 27 | 3 | 35 | 3 | 43 | 3 | 51 | 3 | 59 | 4 | 8 | 4 | 17 |
| 4 | 4 | 18 | 4 | 27 | 4 | 37 | 4 | 47 | 4 | 57 | 5 | 8 | 5 | 19 | 5 | 31 | 5 | 44 |
| 5 | 5 | 23 | 5 | 35 | 5 | 47 | 5 | 59 | 6 | 12 | 6 | 26 | 6 | 40 | 6 | 55 | 7 | 11 |
| 6 | 6 | 28 | 6 | 42 | 6 | 57 | 7 | 12 | 7 | 27 | 7 | 44 | 8 | 1 | 8 | 19 | 8 | 38 |
| 7 | 7 | 34 | 7 | 50 | 8 | 7 | 8 | 25 | 8 | 43 | 9 | 2 | 9 | 23 | 9 | 44 | 10 | 6 |
| 8 | 8 | 40 | 8 | 59 | 9 | 18 | 9 | 38 | 10 | 0 | 10 | 22 | 10 | 45 | 11 | 9 | 11 | 35 |
| 9 | 9 | 47 | 10 | 8 | 10 | 30 | 10 | 53 | 11 | 17 | 12 | 42 | 12 | 8 | 12 | 35 | 13 | 4 |
| 10 | 10 | 54 | 11 | 18 | 11 | 42 | 12 | 8 | 12 | 35 | 13 | 3 | 13 | 32 | 14 | 3 | 14 | 35 |
| 11 | 12 | 2 | 12 | 28 | 12 | 55 | 13 | 24 | 13 | 53 | 14 | 24 | 14 | 57 | 15 | 31 | 16 | 7 |
| 12 | 13 | 11 | 13 | 39 | 14 | 9 | 14 | 40 | 15 | 13 | 15 | 47 | 16 | 23 | 17 | 1 | 17 | 40 |
| 13 | 14 | 20 | 14 | 51 | 15 | 24 | 15 | 58 | 16 | 34 | 17 | 11 | 17 | 50 | 18 | 32 | 19 | 15 |
| 14 | 15 | 30 | 16 | 5 | 16 | 40 | 17 | 17 | 17 | 56 | 18 | 37 | 19 | 19 | 20 | 4 | 20 | 52 |
| 15 | 16 | 42 | 17 | 19 | 17 | 57 | 18 | 37 | 19 | 19 | 20 | 3 | 20 | 50 | 21 | 38 | 22 | 30 |
| 16 | 17 | 54 | 18 | 34 | 19 | 16 | 19 | 59 | 20 | 44 | 21 | 32 | 22 | 22 | 23 | 15 | 24 | 10 |
| 17 | 19 | 8 | 19 | 51 | 20 | 35 | 21 | 22 | 22 | 11 | 23 | 2 | 23 | 56 | 24 | 53 | 25 | 53 |
| 18 | 20 | 21 | 21 | 9 | 21 | 57 | 22 | 47 | 23 | 39 | 24 | 33 | 25 | 33 | 26 | 34 | 27 | 39 |
| 19 | 21 | 40 | 22 | 29 | 23 | 20 | 24 | 14 | 25 | 10 | 26 | 9 | 27 | 11 | 28 | 17 | 29 | 27 |
| 20 | 22 | 58 | 23 | 51 | 24 | 45 | 25 | 42 | 26 | 43 | 27 | 46 | 28 | 53 | 30 | 4 | 31 | 19 |
| 21 | 24 | 19 | 25 | 14 | 26 | 12 | 27 | 13 | 28 | 18 | 29 | 26 | 30 | 37 | 31 | 54 | 33 | 13 |
| 22 | 25 | 40 | 26 | 40 | 27 | 42 | 28 | 47 | 29 | 56 | 31 | 8 | 32 | 25 | 33 | 47 | 35 | 14 |
| 23 | 27 | 5 | 28 | 8 | 29 | 14 | 30 | 23 | 31 | 37 | 32 | 55 | 34 | 17 | 35 | 45 | 37 | 19 |
| 24 | 28 | 31 | 29 | 38 | 30 | 48 | 32 | 3 | 33 | 21 | 34 | 44 | 36 | 13 | 37 | 48 | 39 | 29 |
| 25 | 30 | 0 | 31 | 11 | 32 | 26 | 33 | 46 | 35 | 10 | 36 | 39 | 38 | 14 | 39 | 56 | 41 | 45 |
| 26 | 31 | 32 | 32 | 48 | 34 | 8 | 35 | 32 | 37 | 2 | 38 | 38 | 40 | 20 | 42 | 10 | 44 | 9 |
| 27 | 33 | 7 | 34 | 28 | 35 | 53 | 37 | 23 | 38 | 0 | 40 | 42 | 42 | 33 | 44 | 32 | 46 | 41 |
| 28 | 34 | 46 | 36 | 12 | 37 | 43 | 39 | 19 | 41 | 2 | 42 | 53 | 44 | 53 | 47 | 2 | 49 | 24 |
| 29 | 36 | 28 | 38 | 0 | 39 | 47 | 41 | 21 | 43 | 12 | 45 | 12 | 47 | 21 | 49 | 44 | 52 | 20 |
| 30 | 38 | 15 | 39 | 53 | 41 | 47 | 43 | 29 | 45 | 29 | 47 | 39 | 50 | 1 | 52 | 37 | 55 | 32 |
| 31 | 40 | 7 | 41 | 52 | 43 | 44 | 45 | 44 | 47 | 54 | 50 | 16 | 52 | 53 | 55 | 48 | 59 | 6 |
| 32 | 42 | 4 | 43 | 57 | 45 | 57 | 48 | 8 | 50 | 30 | 53 | 7 | 56 | 1 | 59 | 19 | 63 | 10 |
| 33 | 44 | 8 | 46 | 9 | 48 | 20 | 50 | 43 | 53 | 19 | 56 | 13 | 59 | 31 | 63 | 22 | 68 | 2 |
| 34 | 46 | 20 | 48 | 31 | 50 | 53 | 53 | 30 | 56 | 24 | 59 | 42 | 63 | 31 | 68 | 11 | 74 | 26 |
| 35 | 48 | 40 | 51 | 3 | 53 | 40 | 56 | 34 | 59 | 51 | 63 | 40 | 68 | 19 | 74 | 32 | 90 | 0 |
| 36 | 51 | 11 | 53 | 48 | 56 | 42 | 59 | 59 | 63 | 48 | 68 | 25 | 74 | 37 | 90 | 0 | | |
| 37 | 53 | 55 | 56 | 49 | 60 | 6 | 63 | 54 | 68 | 32 | 74 | 41 | 90 | 0 | | | | |
| 38 | 56 | 55 | 60 | 12 | 64 | 0 | 68 | 37 | 74 | 45 | 90 | 0 | | | | | | |
| 39 | 60 | 16 | 64 | 4 | 68 | 41 | 74 | 49 | 90 | 0 | | | | | | | | |
| 40 | 64 | 8 | 68 | 44 | 74 | 51 | 90 | 0 | | | | | | | | | | |
| 41 | 68 | 47 | 74 | 54 | 90 | 0 | | | | | | | | | | | | |
| 42 | 74 | 55 | 90 | 0 | | | | | | | | | | | | | | |
| 43 | 90 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | |

Elevacion de el Polo sobre el Circulo de Posicion.

Tabla 18. Para convertir el Arco Directorio en Años, Dias, y Horas, dando à cada grado 370. dias, y 8. bor. casi, segun Cardano.

| G. | A. | D. | H. | G. | A. | D. | H. |
|----|----|-----|----|-----|-----|-----|----|
| 1 | 1 | 5 | 8 | 51 | 51 | 272 | 0 |
| 2 | 2 | 10 | 16 | 52 | 52 | 277 | 8 |
| 3 | 3 | 16 | 0 | 53 | 53 | 282 | 16 |
| 4 | 4 | 21 | 8 | 54 | 54 | 288 | 0 |
| 5 | 5 | 26 | 16 | 55 | 55 | 293 | 8 |
| 6 | 6 | 32 | 0 | 56 | 56 | 298 | 16 |
| 7 | 7 | 37 | 8 | 57 | 57 | 304 | 0 |
| 8 | 8 | 42 | 16 | 58 | 58 | 309 | 8 |
| 9 | 9 | 48 | 0 | 59 | 59 | 314 | 16 |
| 10 | 10 | 53 | 8 | 60 | 60 | 320 | 0 |
| 11 | 11 | 58 | 16 | 61 | 61 | 325 | 8 |
| 12 | 12 | 64 | 0 | 62 | 62 | 330 | 16 |
| 13 | 13 | 69 | 8 | 63 | 63 | 336 | 0 |
| 14 | 14 | 74 | 16 | 64 | 64 | 341 | 8 |
| 15 | 15 | 80 | 0 | 65 | 65 | 346 | 16 |
| 16 | 16 | 85 | 8 | 66 | 66 | 352 | 0 |
| 17 | 17 | 90 | 16 | 67 | 67 | 357 | 8 |
| 18 | 18 | 96 | 0 | 68 | 68 | 362 | 16 |
| 19 | 19 | 101 | 8 | 69 | 70 | 2 | 19 |
| 20 | 20 | 106 | 16 | 70 | 71 | 8 | 3 |
| 21 | 21 | 112 | 0 | 71 | 72 | 13 | 18 |
| 22 | 22 | 117 | 8 | 72 | 73 | 18 | 19 |
| 23 | 23 | 122 | 16 | 73 | 74 | 24 | 3 |
| 24 | 24 | 128 | 0 | 74 | 75 | 29 | 11 |
| 25 | 25 | 133 | 8 | 75 | 76 | 34 | 19 |
| 26 | 26 | 138 | 16 | 76 | 77 | 40 | 3 |
| 27 | 27 | 144 | 0 | 77 | 78 | 45 | 11 |
| 28 | 28 | 149 | 8 | 78 | 79 | 50 | 19 |
| 29 | 29 | 154 | 16 | 79 | 80 | 56 | 3 |
| 30 | 30 | 160 | 0 | 80 | 81 | 61 | 11 |
| 31 | 31 | 165 | 8 | 81 | 82 | 66 | 19 |
| 32 | 32 | 170 | 16 | 82 | 83 | 72 | 3 |
| 33 | 33 | 176 | 0 | 83 | 84 | 77 | 11 |
| 34 | 34 | 181 | 8 | 84 | 85 | 82 | 19 |
| 35 | 35 | 186 | 16 | 85 | 86 | 88 | 3 |
| 36 | 36 | 192 | 0 | 86 | 87 | 93 | 11 |
| 37 | 37 | 197 | 8 | 87 | 88 | 98 | 19 |
| 38 | 38 | 202 | 16 | 88 | 89 | 104 | 3 |
| 39 | 39 | 208 | 0 | 89 | 90 | 109 | 11 |
| 40 | 40 | 213 | 8 | 90 | 91 | 114 | 19 |
| 41 | 41 | 218 | 16 | 91 | 92 | 120 | 3 |
| 42 | 42 | 224 | 0 | 92 | 93 | 125 | 11 |
| 43 | 43 | 229 | 8 | 93 | 94 | 130 | 19 |
| 44 | 44 | 234 | 16 | 94 | 95 | 136 | 3 |
| 45 | 45 | 240 | 0 | 95 | 96 | 141 | 11 |
| 46 | 46 | 245 | 8 | 96 | 97 | 146 | 19 |
| 47 | 47 | 250 | 16 | 97 | 98 | 152 | 3 |
| 48 | 48 | 256 | 0 | 98 | 99 | 157 | 11 |
| 49 | 49 | 261 | 8 | 99 | 100 | 162 | 19 |
| 50 | 50 | 266 | 16 | 100 | 101 | 168 | 3 |

Segun Cardano, esta Tabla 18. sirve para convertir los grados de la Equinoccial, ò Arco de la Direccion en años, dias, y horas; pero los minutos de el mismo Arco se reducen en dias, horas, y minutos por la Tabla 19. siguiendo el dictamen del mismo Autor. La Tabla 20. sirve à la comun opinion, que dà vn año à cada grado de la Direccion.

Tabla 19. Para convertir los Minutos de los grad. en el tiempo de la Direccion.

| M. | D. | H. | M. |
|----|-----|----|----|
| 1 | 6 | 4 | 8 |
| 2 | 12 | 8 | 16 |
| 3 | 18 | 12 | 24 |
| 4 | 24 | 16 | 30 |
| 5 | 30 | 20 | 38 |
| 6 | 37 | 0 | 46 |
| 7 | 43 | 4 | 54 |
| 8 | 49 | 9 | 2 |
| 9 | 55 | 13 | 10 |
| 10 | 61 | 17 | 18 |
| 11 | 67 | 21 | 26 |
| 12 | 74 | 1 | 34 |
| 13 | 80 | 5 | 42 |
| 14 | 86 | 9 | 50 |
| 15 | 92 | 13 | 58 |
| 16 | 98 | 18 | 6 |
| 17 | 104 | 22 | 14 |
| 18 | 111 | 2 | 22 |
| 19 | 117 | 6 | 30 |
| 20 | 123 | 10 | 38 |
| 21 | 129 | 14 | 46 |
| 22 | 135 | 18 | 54 |
| 23 | 141 | 23 | 2 |
| 24 | 148 | 3 | 10 |
| 25 | 154 | 7 | 18 |
| 26 | 160 | 11 | 26 |
| 27 | 166 | 15 | 34 |
| 28 | 172 | 19 | 42 |
| 29 | 178 | 23 | 50 |
| 30 | 185 | 3 | 58 |
| 31 | 191 | 8 | 6 |
| 32 | 197 | 12 | 14 |
| 33 | 203 | 16 | 22 |
| 34 | 209 | 20 | 30 |
| 35 | 216 | 0 | 38 |
| 36 | 222 | 4 | 46 |
| 37 | 228 | 8 | 54 |
| 38 | 234 | 13 | 2 |
| 39 | 240 | 17 | 10 |
| 40 | 246 | 21 | 18 |
| 41 | 253 | 3 | 26 |
| 42 | 259 | 5 | 34 |
| 43 | 265 | 9 | 42 |
| 44 | 271 | 13 | 50 |
| 45 | 277 | 17 | 58 |
| 46 | 283 | 22 | 6 |
| 47 | 290 | 2 | 14 |
| 48 | 296 | 6 | 22 |
| 49 | 302 | 10 | 30 |
| 50 | 308 | 14 | 38 |
| 51 | 314 | 18 | 46 |
| 52 | 320 | 22 | 54 |
| 53 | 327 | 3 | 2 |
| 54 | 333 | 7 | 10 |
| 55 | 339 | 11 | 18 |
| 56 | 345 | 15 | 26 |
| 57 | 351 | 19 | 34 |
| 58 | 357 | 23 | 42 |
| 59 | 364 | 3 | 50 |
| 60 | 370 | 7 | 58 |

Tab. 20. para convertir el Arco director. en dias, bor. y min. dando al grado un año Equinoccial.

| M. | D. | H. | M. |
|----|-----|----|----|
| 1 | 6 | 2 | 6 |
| 2 | 12 | 4 | 12 |
| 3 | 18 | 6 | 18 |
| 4 | 24 | 8 | 23 |
| 5 | 30 | 10 | 29 |
| 6 | 36 | 12 | 35 |
| 7 | 42 | 14 | 41 |
| 8 | 48 | 16 | 47 |
| 9 | 54 | 18 | 53 |
| 10 | 60 | 20 | 58 |
| 11 | 66 | 23 | 4 |
| 12 | 73 | 1 | 10 |
| 13 | 79 | 3 | 16 |
| 14 | 85 | 5 | 22 |
| 15 | 91 | 7 | 27 |
| 16 | 97 | 9 | 33 |
| 17 | 103 | 11 | 39 |
| 18 | 109 | 13 | 45 |
| 19 | 115 | 15 | 51 |
| 20 | 121 | 17 | 56 |
| 21 | 127 | 20 | 2 |
| 22 | 133 | 22 | 8 |
| 23 | 140 | 0 | 14 |
| 24 | 146 | 2 | 20 |
| 25 | 152 | 4 | 26 |
| 26 | 158 | 6 | 32 |
| 27 | 164 | 8 | 38 |
| 28 | 170 | 10 | 44 |
| 29 | 176 | 12 | 50 |
| 30 | 182 | 14 | 55 |
| 31 | 188 | 17 | 0 |
| 32 | 194 | 19 | 6 |
| 33 | 200 | 21 | 12 |
| 34 | 206 | 23 | 18 |
| 35 | 213 | 1 | 24 |
| 36 | 219 | 3 | 30 |
| 37 | 225 | 5 | 35 |
| 38 | 231 | 7 | 41 |
| 39 | 237 | 9 | 47 |
| 40 | 243 | 11 | 53 |
| 41 | 249 | 13 | 59 |
| 42 | 255 | 16 | 4 |
| 43 | 261 | 18 | 10 |
| 44 | 267 | 20 | 16 |
| 45 | 273 | 22 | 22 |
| 46 | 280 | 0 | 28 |
| 47 | 286 | 2 | 33 |
| 48 | 292 | 4 | 39 |
| 49 | 298 | 6 | 45 |
| 50 | 304 | 8 | 51 |
| 51 | 310 | 10 | 57 |
| 52 | 316 | 13 | 3 |
| 53 | 322 | 15 | 9 |
| 54 | 328 | 17 | 14 |
| 55 | 334 | 19 | 20 |
| 56 | 340 | 21 | 26 |
| 57 | 346 | 23 | 32 |
| 58 | 353 | 1 | 37 |
| 59 | 359 | 2 | 43 |
| 60 | 365 | 5 | 49 |

Tabla 21. de los *Días colectivos* de todo el Año, *afsi bisfiexto*,
como comun.

| Diciemb. | Noviemb. | Oãubrc. | Septiemb. | Agoflo. | Julio. | Junio. | Maiõ. | Abril. | Marzo. | Febreço. | Enero. | Comun. Día. | Bisfiexto. Día. |
|----------|----------|---------|-----------|---------|--------|--------|-------|--------|--------|----------|--------|-------------|-----------------|
| 335 | 305 | 274 | 244 | 213 | 182 | 152 | 121 | 91 | 60 | 32 | 1 | 1 | 1 |
| 336 | 306 | 275 | 245 | 214 | 183 | 153 | 122 | 92 | 61 | 33 | 2 | 2 | 1 |
| 337 | 307 | 276 | 246 | 215 | 184 | 154 | 123 | 93 | 62 | 34 | 3 | 3 | 2 |
| 338 | 308 | 277 | 247 | 216 | 185 | 155 | 124 | 94 | 63 | 35 | 4 | 4 | 3 |
| 339 | 309 | 278 | 248 | 217 | 186 | 156 | 125 | 95 | 64 | 36 | 5 | 5 | 4 |
| 340 | 310 | 279 | 249 | 218 | 187 | 157 | 126 | 96 | 65 | 37 | 6 | 6 | 5 |
| 341 | 311 | 280 | 250 | 219 | 188 | 158 | 127 | 97 | 66 | 38 | 7 | 7 | 6 |
| 342 | 312 | 281 | 251 | 220 | 189 | 159 | 128 | 98 | 67 | 39 | 8 | 8 | 7 |
| 343 | 313 | 282 | 252 | 221 | 190 | 160 | 129 | 99 | 68 | 40 | 9 | 9 | 8 |
| 344 | 314 | 283 | 253 | 222 | 191 | 161 | 130 | 100 | 69 | 41 | 10 | 10 | 9 |
| 345 | 315 | 284 | 254 | 223 | 192 | 162 | 131 | 101 | 70 | 42 | 11 | 11 | 10 |
| 346 | 316 | 285 | 255 | 224 | 193 | 163 | 132 | 102 | 71 | 43 | 12 | 12 | 11 |
| 347 | 317 | 286 | 256 | 225 | 194 | 164 | 133 | 103 | 72 | 44 | 13 | 13 | 12 |
| 348 | 318 | 287 | 257 | 226 | 195 | 165 | 134 | 104 | 73 | 45 | 14 | 14 | 13 |
| 349 | 319 | 288 | 258 | 227 | 196 | 166 | 135 | 105 | 74 | 46 | 15 | 15 | 14 |
| 350 | 320 | 289 | 259 | 228 | 197 | 167 | 136 | 106 | 75 | 47 | 16 | 16 | 15 |
| 351 | 321 | 290 | 260 | 229 | 198 | 168 | 137 | 107 | 76 | 48 | 17 | 17 | 16 |
| 352 | 322 | 291 | 261 | 230 | 199 | 169 | 138 | 108 | 77 | 49 | 18 | 18 | 17 |
| 353 | 323 | 292 | 262 | 231 | 200 | 170 | 139 | 109 | 78 | 50 | 19 | 19 | 18 |
| 354 | 324 | 293 | 263 | 232 | 201 | 171 | 140 | 110 | 79 | 51 | 20 | 20 | 19 |
| 355 | 325 | 294 | 264 | 233 | 202 | 172 | 141 | 111 | 80 | 52 | 21 | 21 | 20 |
| 356 | 326 | 295 | 265 | 234 | 203 | 173 | 142 | 112 | 81 | 53 | 22 | 22 | 21 |
| 357 | 327 | 296 | 266 | 235 | 204 | 174 | 143 | 113 | 82 | 54 | 23 | 23 | 22 |
| 358 | 328 | 297 | 267 | 236 | 205 | 175 | 144 | 114 | 83 | 55 | 24 | 24 | 23 |
| 359 | 329 | 298 | 268 | 237 | 206 | 176 | 145 | 115 | 84 | 56 | 25 | 25 | 24 |
| 360 | 330 | 299 | 269 | 238 | 207 | 177 | 146 | 116 | 85 | 57 | 26 | 26 | 25 |
| 361 | 331 | 300 | 270 | 239 | 208 | 178 | 147 | 117 | 86 | 58 | 27 | 27 | 26 |
| 362 | 332 | 301 | 271 | 240 | 209 | 179 | 148 | 118 | 87 | 59 | 28 | 28 | 27 |
| 363 | 333 | 302 | 272 | 241 | 210 | 180 | 149 | 119 | 88 | 60 | 29 | 29 | 28 |
| 364 | 334 | 303 | 273 | 242 | 211 | 181 | 150 | 120 | 89 | | 30 | 30 | 29 |
| 365 | 335 | 304 | 274 | 243 | 212 | 182 | 151 | 121 | 90 | | 31 | 31 | 30 |
| 366 | 336 | 305 | 275 | 244 | 213 | 183 | 152 | | 91 | | | | 31 |

Tabla 22. de las Revoluciones Annuas.

| Años. | γ | | ♄ | | ♃ | | ♅ | | ♆ | | ♁ | |
|-------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | H. | M. | H. | M. | H. | M. | H. | M. | H. | M. | H. | M. |
| 1 | 5 | 48 | 5 | 48 | 5 | 48 | 5 | 48 | 5 | 48 | 5 | 49 |
| 2 | 11 | 37 | 11 | 36 | 11 | 36 | 11 | 36 | 11 | 37 | 11 | 37 |
| 3 | 17 | 26 | 17 | 25 | 17 | 24 | 17 | 24 | 17 | 25 | 17 | 26 |
| 4 | 23 | 14 | 23 | 13 | 23 | 12 | 23 | 12 | 23 | 13 | 23 | 14 |
| 5 | 5 | 3 | 5 | 1 | 5 | 0 | 5 | 0 | 5 | 1 | 5 | 3 |
| 6 | 10 | 51 | 10 | 49 | 10 | 48 | 10 | 48 | 10 | 50 | 10 | 52 |
| 7 | 16 | 40 | 16 | 37 | 16 | 36 | 16 | 36 | 16 | 38 | 16 | 40 |
| 8 | 22 | 28 | 22 | 26 | 22 | 24 | 22 | 24 | 22 | 26 | 22 | 29 |
| 9 | 4 | 17 | 4 | 14 | 4 | 12 | 4 | 13 | 4 | 15 | 4 | 17 |
| 10 | 10 | 5 | 10 | 2 | 10 | 0 | 10 | 1 | 10 | 3 | 10 | 6 |
| 11 | 15 | 54 | 15 | 50 | 15 | 48 | 15 | 49 | 15 | 51 | 15 | 55 |
| 12 | 21 | 42 | 21 | 38 | 21 | 37 | 21 | 37 | 21 | 39 | 21 | 43 |
| 13 | 3 | 31 | 3 | 22 | 3 | 25 | 3 | 25 | 3 | 27 | 3 | 32 |
| 14 | 9 | 19 | 9 | 15 | 9 | 13 | 9 | 13 | 9 | 16 | 9 | 20 |
| 15 | 15 | 8 | 15 | 3 | 15 | 1 | 15 | 1 | 15 | 4 | 15 | 9 |
| 16 | 20 | 56 | 20 | 51 | 20 | 49 | 20 | 49 | 20 | 52 | 20 | 58 |
| 17 | 2 | 45 | 2 | 40 | 2 | 37 | 2 | 37 | 2 | 40 | 2 | 46 |
| 18 | 8 | 33 | 8 | 28 | 8 | 25 | 8 | 25 | 8 | 29 | 8 | 35 |
| 19 | 14 | 22 | 14 | 16 | 14 | 13 | 14 | 13 | 14 | 17 | 14 | 24 |
| 20 | 20 | 10 | 20 | 4 | 20 | 1 | 20 | 1 | 20 | 5 | 20 | 12 |
| 21 | 1 | 59 | 1 | 52 | 1 | 49 | 1 | 49 | 1 | 53 | 2 | 1 |
| 22 | 7 | 47 | 7 | 40 | 7 | 37 | 7 | 38 | 7 | 41 | 7 | 49 |
| 23 | 13 | 36 | 13 | 29 | 13 | 25 | 13 | 26 | 13 | 30 | 13 | 38 |
| 24 | 19 | 24 | 19 | 17 | 19 | 13 | 19 | 14 | 19 | 18 | 19 | 26 |
| 25 | 1 | 13 | 1 | 5 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 6 | 1 | 15 |
| 26 | 7 | 1 | 6 | 53 | 6 | 49 | 6 | 50 | 6 | 54 | 7 | 3 |
| 27 | 12 | 50 | 12 | 42 | 12 | 37 | 12 | 38 | 12 | 43 | 12 | 52 |
| 28 | 18 | 39 | 18 | 30 | 18 | 25 | 18 | 26 | 18 | 31 | 18 | 41 |
| 29 | 0 | 27 | 0 | 18 | 0 | 13 | 0 | 14 | 0 | 19 | 0 | 29 |
| 30 | 6 | 16 | 6 | 6 | 6 | 1 | 6 | 2 | 6 | 7 | 6 | 18 |
| 40 | 16 | 34 | 16 | 9 | 16 | 2 | 16 | 3 | 16 | 10 | 16 | 25 |
| 50 | 2 | 26 | 2 | 11 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 13 | 2 | 31 |
| A. | ♄ | ♃ | ♅ | ♆ | ♁ | ♂ | ♁ | ♂ | ♁ | ♂ | ♁ | ♂ |
| 1 | 5 | 49 | 5 | 49 | 5 | 49 | 5 | 49 | 5 | 49 | 5 | 49 |
| 2 | 11 | 38 | 11 | 38 | 11 | 38 | 11 | 38 | 11 | 38 | 11 | 38 |
| 3 | 17 | 27 | 17 | 28 | 17 | 28 | 17 | 28 | 17 | 28 | 17 | 27 |
| 4 | 23 | 16 | 23 | 17 | 23 | 18 | 23 | 17 | 23 | 17 | 23 | 15 |
| 5 | 5 | 5 | 5 | 6 | 5 | 7 | 5 | 7 | 5 | 6 | 5 | 4 |
| 6 | 10 | 54 | 10 | 56 | 10 | 57 | 10 | 57 | 10 | 55 | 10 | 53 |
| 7 | 16 | 43 | 16 | 45 | 16 | 46 | 16 | 46 | 16 | 44 | 16 | 42 |
| 8 | 22 | 32 | 22 | 34 | 22 | 36 | 22 | 36 | 22 | 34 | 22 | 31 |
| 9 | 4 | 21 | 4 | 23 | 4 | 25 | 4 | 25 | 4 | 23 | 4 | 20 |
| 10 | 10 | 10 | 10 | 13 | 10 | 14 | 10 | 14 | 10 | 12 | 10 | 9 |
| 11 | 15 | 59 | 16 | 2 | 16 | 4 | 16 | 4 | 16 | 1 | 15 | 58 |
| 12 | 21 | 48 | 21 | 51 | 21 | 53 | 21 | 53 | 21 | 51 | 21 | 48 |
| 13 | 3 | 37 | 3 | 41 | 3 | 43 | 3 | 43 | 3 | 40 | 3 | 36 |
| 14 | 9 | 25 | 9 | 30 | 9 | 32 | 9 | 32 | 9 | 29 | 9 | 25 |
| 15 | 15 | 14 | 15 | 19 | 15 | 22 | 15 | 22 | 15 | 18 | 15 | 13 |
| 16 | 21 | 3 | 21 | 8 | 21 | 11 | 21 | 11 | 21 | 8 | 21 | 2 |
| 17 | 2 | 52 | 2 | 58 | 3 | 1 | 3 | 1 | 2 | 57 | 2 | 51 |
| 18 | 8 | 41 | 8 | 47 | 8 | 50 | 8 | 50 | 8 | 46 | 8 | 40 |
| 19 | 14 | 30 | 14 | 36 | 14 | 40 | 14 | 40 | 14 | 35 | 14 | 29 |
| 20 | 20 | 19 | 20 | 26 | 20 | 29 | 20 | 29 | 20 | 24 | 20 | 18 |
| 21 | 2 | 8 | 2 | 15 | 2 | 19 | 2 | 19 | 2 | 13 | 2 | 7 |
| 22 | 7 | 57 | 8 | 4 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 3 | 7 | 56 |
| 23 | 13 | 46 | 13 | 54 | 13 | 57 | 13 | 58 | 13 | 52 | 13 | 45 |
| 24 | 19 | 35 | 19 | 43 | 19 | 47 | 19 | 47 | 19 | 41 | 19 | 33 |
| 25 | 1 | 24 | 1 | 32 | 1 | 36 | 1 | 36 | 1 | 31 | 1 | 22 |
| 26 | 7 | 13 | 7 | 22 | 7 | 25 | 7 | 25 | 7 | 20 | 7 | 11 |
| 27 | 13 | 2 | 13 | 11 | 13 | 15 | 13 | 15 | 13 | 9 | 13 | 0 |
| 28 | 18 | 51 | 19 | 10 | 19 | 4 | 19 | 4 | 18 | 59 | 18 | 49 |
| 29 | 0 | 40 | 0 | 49 | 0 | 53 | 0 | 54 | 0 | 48 | 0 | 38 |
| 30 | 6 | 29 | 6 | 38 | 6 | 43 | 6 | 43 | 6 | 37 | 6 | 27 |
| 40 | 16 | 39 | 16 | 51 | 16 | 58 | 16 | 58 | 16 | 49 | 16 | 36 |
| 50 | 2 | 48 | 3 | 4 | 3 | 12 | 3 | 12 | 3 | 1 | 2 | 45 |

Tabla 23. de las Profecciones annuas para cada uno de los grados, y minutos.

| G. | D. | H. | M. | M. | D. | H. | M. | M. | D. | H. | M. |
|----|-----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| 1 | 12 | 4 | 12 | 1 | 0 | 4 | 52 | 31 | 6 | 6 | 58 |
| 2 | 24 | 8 | 23 | 2 | 0 | 9 | 44 | 32 | 6 | 11 | 50 |
| 3 | 36 | 12 | 35 | 3 | 0 | 14 | 37 | 33 | 6 | 16 | 43 |
| 4 | 48 | 16 | 46 | 4 | 0 | 19 | 29 | 34 | 6 | 21 | 35 |
| 5 | 60 | 20 | 58 | 5 | 1 | 0 | 21 | 35 | 7 | 2 | 27 |
| 6 | 73 | 1 | 10 | 6 | 1 | 5 | 13 | 36 | 7 | 7 | 19 |
| 7 | 85 | 5 | 21 | 7 | 1 | 10 | 5 | 37 | 7 | 12 | 11 |
| 8 | 97 | 9 | 33 | 8 | 1 | 14 | 58 | 38 | 7 | 17 | 4 |
| 9 | 109 | 13 | 45 | 9 | 1 | 19 | 50 | 39 | 7 | 21 | 56 |
| 10 | 121 | 17 | 56 | 10 | 2 | 0 | 42 | 40 | 8 | 2 | 48 |
| 11 | 133 | 22 | 8 | 11 | 2 | 5 | 34 | 41 | 8 | 7 | 40 |
| 12 | 146 | 2 | 19 | 12 | 2 | 10 | 27 | 42 | 8 | 12 | 33 |
| 13 | 158 | 6 | 31 | 13 | 2 | 15 | 19 | 43 | 8 | 17 | 25 |
| 14 | 170 | 10 | 42 | 14 | 2 | 20 | 11 | 44 | 8 | 22 | 17 |
| 15 | 182 | 14 | 54 | 15 | 3 | 1 | 3 | 45 | 9 | 3 | 9 |
| 16 | 194 | 19 | 6 | 16 | 3 | 5 | 55 | 46 | 9 | 8 | 1 |
| 17 | 206 | 23 | 17 | 17 | 3 | 10 | 48 | 47 | 9 | 12 | 53 |
| 18 | 219 | 3 | 29 | 18 | 3 | 15 | 40 | 48 | 9 | 17 | 46 |
| 19 | 231 | 7 | 40 | 19 | 3 | 20 | 32 | 49 | 9 | 22 | 38 |
| 20 | 243 | 11 | 52 | 20 | 4 | 1 | 24 | 50 | 10 | 3 | 30 |
| 21 | 255 | 16 | 4 | 21 | 4 | 6 | 16 | 51 | 10 | 8 | 22 |
| 22 | 267 | 20 | 15 | 22 | 4 | 11 | 9 | 52 | 10 | 13 | 14 |
| 23 | 280 | 0 | 27 | 23 | 4 | 16 | 1 | 53 | 10 | 18 | 7 |
| 24 | 292 | 4 | 38 | 24 | 4 | 20 | 53 | 54 | 10 | 22 | 59 |
| 25 | 304 | 8 | 50 | 25 | 5 | 1 | 45 | 55 | 11 | 3 | 51 |
| 26 | 316 | 13 | 2 | 26 | 5 | 6 | 37 | 56 | 11 | 8 | 43 |
| 27 | 328 | 17 | 13 | 27 | 5 | 11 | 30 | 57 | 11 | 13 | 35 |
| 28 | 340 | 21 | 25 | 28 | 5 | 16 | 22 | 58 | 11 | 18 | 28 |
| 29 | 353 | 1 | 37 | 29 | 5 | 21 | 14 | 59 | 11 | 23 | 20 |
| 30 | 365 | 5 | 49 | 30 | 6 | 2 | 6 | 60 | 12 | 4 | 12 |

Tabla 24. de las Profecciones Mensales.

| Signos. | En Meses. | | | | En Dias. | | | | | En Horas. | | | | En Minutos. | | | |
|---------|-----------|----|----|----|----------|----|----|----|----|-----------|----|----|----|-------------|---|----|-----|
| | D. | H. | I | II | D. | S. | G. | I | II | H. | G. | I | II | M. | I | II | III |
| 1 | 28 | 2 | 17 | 37 | 1 | 0 | 1 | 4 | 4 | 1 | 0 | 2 | 40 | 31 | 1 | 22 | 45 |
| 2 | 56 | 4 | 35 | 14 | 2 | 0 | 2 | 8 | 8 | 2 | 0 | 5 | 20 | 32 | 1 | 25 | 25 |
| 3 | 84 | 6 | 52 | 51 | 3 | 0 | 3 | 12 | 12 | 3 | 0 | 8 | 0 | 33 | 1 | 28 | 6 |
| 4 | 112 | 9 | 10 | 28 | 4 | 0 | 4 | 16 | 16 | 4 | 0 | 10 | 41 | 34 | 1 | 30 | 46 |
| 5 | 140 | 11 | 28 | 5 | 5 | 0 | 5 | 20 | 20 | 5 | 0 | 13 | 21 | 35 | 1 | 33 | 26 |
| 6 | 168 | 13 | 45 | 42 | 6 | 0 | 6 | 24 | 24 | 6 | 0 | 16 | 1 | 36 | 1 | 36 | 6 |
| 7 | 196 | 16 | 3 | 18 | 7 | 0 | 7 | 28 | 28 | 7 | 0 | 18 | 41 | 37 | 1 | 38 | 46 |
| 8 | 224 | 18 | 20 | 55 | 8 | 0 | 8 | 32 | 32 | 8 | 0 | 21 | 21 | 38 | 1 | 41 | 26 |
| 9 | 252 | 20 | 38 | 32 | 9 | 0 | 9 | 36 | 36 | 9 | 0 | 24 | 1 | 39 | 1 | 44 | 7 |
| 10 | 280 | 22 | 56 | 9 | 10 | 0 | 10 | 40 | 40 | 10 | 0 | 26 | 42 | 40 | 1 | 46 | 47 |
| 11 | 309 | 1 | 13 | 46 | 11 | 0 | 11 | 44 | 44 | 11 | 0 | 29 | 22 | 41 | 1 | 49 | 27 |
| 12 | 337 | 3 | 31 | 23 | 12 | 0 | 12 | 48 | 48 | 12 | 0 | 32 | 2 | 42 | 1 | 52 | 7 |
| 13 | 365 | 5 | 49 | 0 | 13 | 0 | 13 | 52 | 52 | 13 | 0 | 34 | 42 | 43 | 1 | 54 | 47 |
| | | | | | 14 | 0 | 14 | 56 | 56 | 14 | 0 | 37 | 22 | 44 | 1 | 57 | 27 |
| | | | | | 15 | 0 | 16 | 1 | 0 | 15 | 0 | 40 | 3 | 45 | 2 | 0 | 8 |
| | | | | | 16 | 0 | 17 | 5 | 4 | 16 | 0 | 42 | 43 | 46 | 2 | 2 | 48 |
| | | | | | 17 | 0 | 18 | 9 | 8 | 17 | 0 | 45 | 23 | 47 | 2 | 5 | 28 |
| | | | | | 18 | 0 | 19 | 13 | 12 | 18 | 0 | 48 | 3 | 48 | 2 | 8 | 8 |
| | | | | | 19 | 0 | 20 | 17 | 16 | 19 | 0 | 50 | 43 | 49 | 2 | 10 | 48 |
| | | | | | 20 | 0 | 21 | 21 | 20 | 20 | 0 | 53 | 23 | 50 | 2 | 13 | 28 |
| | | | | | 21 | 0 | 22 | 25 | 24 | 21 | 0 | 56 | 4 | 51 | 2 | 16 | 9 |
| | | | | | 22 | 0 | 23 | 29 | 28 | 22 | 0 | 58 | 44 | 52 | 2 | 18 | 49 |
| | | | | | 23 | 0 | 24 | 33 | 32 | 23 | 1 | 1 | 24 | 53 | 2 | 21 | 29 |
| | | | | | 24 | 0 | 25 | 37 | 36 | 24 | 1 | 4 | 4 | 54 | 2 | 24 | 9 |
| | | | | | 25 | 0 | 26 | 41 | 40 | 25 | 1 | 6 | 44 | 55 | 2 | 26 | 49 |
| | | | | | 26 | 0 | 27 | 45 | 44 | 26 | 1 | 9 | 24 | 56 | 2 | 29 | 29 |
| | | | | | 27 | 0 | 28 | 49 | 48 | 27 | 1 | 12 | 5 | 57 | 2 | 32 | 10 |
| | | | | | 28 | 0 | 29 | 53 | 52 | 28 | 1 | 14 | 45 | 58 | 2 | 34 | 50 |
| | | | | | 29 | 1 | 0 | 57 | 56 | 29 | 1 | 17 | 25 | 59 | 2 | 37 | 30 |
| | | | | | 30 | 1 | 20 | 5 | | 30 | 1 | 20 | 5 | 60 | 2 | 40 | 10 |

Tabla 25. de las Profeciones Diurnas.

| Dias. | En Dias. | | | | En Horas. | | | | En Minutos. | | | |
|-------|----------|----|----|-----|-----------|----|----|-----|-------------|----|----|-----|
| | S. | G. | I | II | H. | G. | I | II | M. | I | II | III |
| | M. | I | II | III | M. | I | II | III | M. | I | II | III |
| 1 | 0 | 13 | 52 | 52 | 1 | 0 | 34 | 42 | 31 | 17 | 55 | 48 |
| 2 | 0 | 27 | 45 | 45 | 2 | 1 | 9 | 24 | 32 | 18 | 30 | 30 |
| 3 | 1 | 11 | 38 | 37 | 3 | 1 | 44 | 7 | 33 | 19 | 5 | 12 |
| 4 | 1 | 25 | 31 | 29 | 4 | 2 | 18 | 49 | 34 | 19 | 39 | 54 |
| 5 | 2 | 9 | 24 | 21 | 5 | 2 | 53 | 31 | 35 | 20 | 14 | 36 |
| 6 | 2 | 23 | 17 | 14 | 6 | 3 | 28 | 13 | 36 | 20 | 49 | 18 |
| 7 | 3 | 7 | 10 | 6 | 7 | 4 | 2 | 55 | 37 | 21 | 24 | 1 |
| 8 | 3 | 21 | 2 | 58 | 8 | 4 | 37 | 37 | 38 | 21 | 58 | 43 |
| 9 | 4 | 4 | 55 | 51 | 9 | 5 | 12 | 20 | 39 | 22 | 23 | 25 |
| 10 | 4 | 18 | 48 | 43 | 10 | 5 | 47 | 2 | 40 | 23 | 8 | 7 |
| 11 | 5 | 2 | 41 | 35 | 11 | 6 | 21 | 44 | 41 | 23 | 42 | 49 |
| 12 | 5 | 16 | 34 | 28 | 12 | 6 | 56 | 26 | 42 | 24 | 17 | 32 |
| 13 | 6 | 0 | 27 | 20 | 13 | 7 | 31 | 8 | 43 | 24 | 52 | 14 |
| 14 | 6 | 14 | 20 | 12 | 14 | 8 | 5 | 51 | 44 | 25 | 26 | 56 |
| 15 | 6 | 28 | 13 | 4 | 15 | 8 | 40 | 33 | 45 | 26 | 1 | 38 |
| 16 | 7 | 12 | 5 | 57 | 16 | 9 | 15 | 15 | 46 | 26 | 36 | 20 |
| 17 | 7 | 25 | 58 | 49 | 17 | 9 | 49 | 57 | 47 | 27 | 11 | 2 |
| 18 | 8 | 9 | 51 | 41 | 18 | 10 | 24 | 39 | 48 | 27 | 45 | 45 |
| 19 | 8 | 23 | 44 | 34 | 19 | 10 | 59 | 21 | 49 | 28 | 20 | 27 |
| 20 | 9 | 7 | 37 | 26 | 20 | 11 | 34 | 4 | 50 | 28 | 55 | 9 |
| 21 | 9 | 21 | 30 | 28 | 21 | 12 | 8 | 46 | 51 | 29 | 29 | 51 |
| 22 | 10 | 5 | 23 | 11 | 22 | 12 | 43 | 28 | 52 | 30 | 14 | 33 |
| 23 | 10 | 19 | 16 | 3 | 23 | 13 | 18 | 10 | 53 | 30 | 39 | 15 |
| 24 | 11 | 3 | 8 | 55 | 24 | 13 | 52 | 52 | 54 | 31 | 13 | 58 |
| 25 | 11 | 17 | 1 | 47 | 25 | 14 | 27 | 34 | 55 | 31 | 48 | 40 |
| 26 | 0 | 0 | 54 | 40 | 26 | 15 | 2 | 17 | 56 | 32 | 23 | 22 |
| 27 | 0 | 14 | 47 | 32 | 27 | 15 | 36 | 59 | 57 | 32 | 58 | 4 |
| 28 | 0 | 28 | 40 | 24 | 28 | 16 | 11 | 41 | 58 | 33 | 32 | 46 |
| 29 | 1 | 12 | 33 | 15 | 29 | 16 | 46 | 23 | 59 | 34 | 7 | 29 |
| 30 | | | | | 30 | 17 | 21 | 5 | 60 | 34 | 42 | 11 |

Tabla 26. de la Equacion de las Radiaciones de los Astros.

| Latituds.
o Declin. | Arco. | | Arco. | |
|------------------------|---------|--------|---------|--------|
| | Sextil. | Trino. | Sextil. | Trino. |
| G. | G. | M. | G. | M. |
| 1 | 60 | 0 | 120 | 0 |
| 2 | 59 | 59 | 120 | 1 |
| 3 | 59 | 57 | 120 | 3 |
| 4 | 59 | 55 | 120 | 5 |
| 5 | 59 | 52 | 120 | 8 |
| 6 | 59 | 49 | 120 | 11 |
| 7 | 59 | 45 | 120 | 15 |
| 8 | 59 | 40 | 120 | 20 |
| 9 | 59 | 35 | 120 | 25 |
| 10 | 59 | 29 | 120 | 31 |
| 11 | 59 | 22 | 120 | 38 |
| 12 | 59 | 15 | 120 | 45 |
| 13 | 69 | 7 | 120 | 53 |
| 14 | 58 | 59 | 121 | 1 |
| 15 | 58 | 50 | 121 | 10 |
| 16 | 58 | 40 | 121 | 20 |
| 17 | 58 | 29 | 121 | 31 |
| 18 | 58 | 17 | 121 | 43 |
| 19 | 58 | 4 | 121 | 56 |
| 20 | 57 | 51 | 122 | 9 |
| 21 | 57 | 37 | 122 | 23 |
| 22 | 57 | 22 | 122 | 38 |
| 23 | 57 | 6 | 122 | 54 |
| 24 | 56 | 49 | 123 | 11 |
| 25 | 56 | 31 | 123 | 29 |
| 26 | 56 | 12 | 123 | 48 |
| 27 | 55 | 52 | 124 | 8 |
| 28 | 55 | 31 | 124 | 29 |
| 29 | 55 | 8 | 124 | 52 |
| 30 | 54 | 44 | 125 | 16 |
| 31 | 54 | 19 | 125 | 41 |
| 32 | 53 | 52 | 126 | 8 |
| 33 | 53 | 24 | 126 | 36 |
| 34 | 52 | 55 | 127 | 5 |
| 35 | 52 | 23 | 127 | 37 |
| 36 | 51 | 50 | 128 | 10 |
| 37 | 51 | 14 | 128 | 45 |
| 38 | 50 | 37 | 129 | 23 |
| 39 | 49 | 57 | 130 | 3 |
| 40 | 49 | 15 | 130 | 45 |
| 41 | 48 | 31 | 131 | 29 |
| 42 | 47 | 43 | 132 | 17 |
| 43 | 46 | 52 | 133 | 8 |
| 44 | 45 | 58 | 134 | 2 |
| 45 | 45 | 0 | 135 | 0 |
| 46 | 43 | 58 | 136 | 2 |
| 47 | 42 | 51 | 137 | 9 |
| 48 | 41 | 39 | 138 | 21 |
| 49 | 40 | 21 | 139 | 39 |
| 50 | 38 | 56 | 141 | 4 |
| 51 | 37 | 23 | 142 | 37 |
| 52 | 35 | 42 | 144 | 18 |
| 53 | 33 | 49 | 146 | 11 |
| 54 | 31 | 43 | 148 | 17 |
| 55 | 29 | 20 | 150 | 40 |
| 56 | 26 | 36 | 153 | 24 |
| 57 | 23 | 22 | 156 | 38 |
| 58 | 19 | 21 | 160 | 39 |
| 59 | 13 | 53 | 166 | 7 |
| 60 | 0 | 0 | 180 | 0 |

Tabla 27. del Movimiento de la Profecion Annu.

| Años corrientes. | | | | | | | | | | | | Los doce Signos del Zodiaco. | | | | | | | | | | | |
|------------------|----|----|----|----|----|----|---|---|---|---|---|------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| 1 | 3 | 25 | 37 | 49 | 61 | 73 | Υ | ♌ | ♍ | ♎ | ♏ | ♐ | ♑ | ♒ | ♓ | ♈ | ♉ | ♊ | ♋ | ♌ | ♍ | | |
| 2 | 14 | 26 | 38 | 50 | 62 | 74 | ♌ | ♍ | ♎ | ♏ | ♐ | ♑ | ♒ | ♓ | ♈ | ♉ | ♊ | ♋ | ♌ | ♍ | ♎ | ♏ | |
| 3 | 15 | 27 | 39 | 51 | 63 | 75 | ♍ | ♎ | ♏ | ♐ | ♑ | ♒ | ♓ | ♈ | ♉ | ♊ | ♋ | ♌ | ♍ | ♎ | ♏ | ♐ | |
| 4 | 16 | 28 | 40 | 52 | 64 | 76 | ♎ | ♏ | ♐ | ♑ | ♒ | ♓ | ♈ | ♉ | ♊ | ♋ | ♌ | ♍ | ♎ | ♏ | ♐ | ♑ | |
| 5 | 17 | 29 | 41 | 53 | 65 | 77 | ♏ | ♐ | ♑ | ♒ | ♓ | ♈ | ♉ | ♊ | ♋ | ♌ | ♍ | ♎ | ♏ | ♐ | ♑ | ♒ | |
| 6 | 18 | 30 | 42 | 54 | 66 | 78 | ♐ | ♑ | ♒ | ♓ | ♈ | ♉ | ♊ | ♋ | ♌ | ♍ | ♎ | ♏ | ♐ | ♑ | ♒ | ♓ | |
| 7 | 19 | 31 | 43 | 55 | 67 | 79 | ♑ | ♒ | ♓ | ♈ | ♉ | ♊ | ♋ | ♌ | ♍ | ♎ | ♏ | ♐ | ♑ | ♒ | ♓ | ♈ | |
| 8 | 20 | 32 | 44 | 56 | 68 | 80 | ♒ | ♓ | ♈ | ♉ | ♊ | ♋ | ♌ | ♍ | ♎ | ♏ | ♐ | ♑ | ♒ | ♓ | ♈ | ♉ | |
| 9 | 21 | 33 | 45 | 57 | 69 | 81 | ♓ | ♈ | ♉ | ♊ | ♋ | ♌ | ♍ | ♎ | ♏ | ♐ | ♑ | ♒ | ♓ | ♈ | ♉ | ♊ | |
| 10 | 22 | 34 | 46 | 58 | 70 | 82 | ♈ | ♉ | ♊ | ♋ | ♌ | ♍ | ♎ | ♏ | ♐ | ♑ | ♒ | ♓ | ♈ | ♉ | ♊ | ♋ | |
| 11 | 23 | 35 | 47 | 59 | 71 | 83 | ♉ | ♊ | ♋ | ♌ | ♍ | ♎ | ♏ | ♐ | ♑ | ♒ | ♓ | ♈ | ♉ | ♊ | ♋ | ♌ | |
| 12 | 24 | 36 | 48 | 60 | 72 | 84 | ♊ | ♋ | ♌ | ♍ | ♎ | ♏ | ♐ | ♑ | ♒ | ♓ | ♈ | ♉ | ♊ | ♋ | ♌ | ♍ | |

Tabla 28. Sexagenaria, que sirve para la Multiplicacion, Division, e Invenion de la Parte Proporcional.

| | I | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|----|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 1 | 0 1 | 0 2 | 0 3 | 0 4 | 0 5 | 0 6 | 0 7 | 0 8 | 0 9 | 0 10 |
| 2 | 0 2 | 0 4 | 0 6 | 0 8 | 0 10 | 0 12 | 0 14 | 0 16 | 0 18 | 0 20 |
| 3 | 0 3 | 0 6 | 0 9 | 0 12 | 0 15 | 0 18 | 0 21 | 0 24 | 0 27 | 0 30 |
| 4 | 0 4 | 0 8 | 0 12 | 0 16 | 0 20 | 0 24 | 0 28 | 0 32 | 0 36 | 0 40 |
| 5 | 0 5 | 0 10 | 0 15 | 0 20 | 0 25 | 0 30 | 0 35 | 0 40 | 0 45 | 0 50 |
| 6 | 0 6 | 0 12 | 0 18 | 0 24 | 0 30 | 0 36 | 0 42 | 0 48 | 0 54 | 1 0 |
| 7 | 0 7 | 0 14 | 0 21 | 0 28 | 0 35 | 0 42 | 0 49 | 0 56 | 1 3 | 1 10 |
| 8 | 0 8 | 0 16 | 0 24 | 0 32 | 0 40 | 0 48 | 0 56 | 1 4 | 1 12 | 1 20 |
| 9 | 0 9 | 0 18 | 0 27 | 0 36 | 0 45 | 0 54 | 1 3 | 1 12 | 1 21 | 1 30 |
| 10 | 0 10 | 0 20 | 0 30 | 0 40 | 0 50 | 1 0 | 1 10 | 1 20 | 1 30 | 1 40 |
| 11 | 0 11 | 0 22 | 0 33 | 0 44 | 0 55 | 1 6 | 1 17 | 1 28 | 1 39 | 1 50 |
| 12 | 0 12 | 0 24 | 0 36 | 0 48 | 1 0 | 1 12 | 1 24 | 1 36 | 1 48 | 2 0 |
| 13 | 0 13 | 0 26 | 0 39 | 0 52 | 1 5 | 1 18 | 1 31 | 1 44 | 1 57 | 2 10 |
| 14 | 0 14 | 0 28 | 0 42 | 0 56 | 1 10 | 1 24 | 1 38 | 1 52 | 2 6 | 2 20 |
| 15 | 0 15 | 0 30 | 0 45 | 1 0 | 1 15 | 1 30 | 1 45 | 2 0 | 2 15 | 2 30 |
| 16 | 0 16 | 0 32 | 0 48 | 1 4 | 1 20 | 1 36 | 1 52 | 2 8 | 2 24 | 2 40 |
| 17 | 0 17 | 0 34 | 0 51 | 1 8 | 1 25 | 1 42 | 1 59 | 2 16 | 2 33 | 2 50 |
| 18 | 0 18 | 0 36 | 0 54 | 1 12 | 1 30 | 1 48 | 2 6 | 2 24 | 2 42 | 3 0 |
| 19 | 0 19 | 0 38 | 0 57 | 1 16 | 1 35 | 1 54 | 2 13 | 2 32 | 2 51 | 3 10 |
| 20 | 0 20 | 0 40 | 1 0 | 1 20 | 1 40 | 2 0 | 2 20 | 2 40 | 3 0 | 3 20 |
| 21 | 0 21 | 0 42 | 1 3 | 1 24 | 1 45 | 2 6 | 2 27 | 2 48 | 3 9 | 3 30 |
| 22 | 0 22 | 0 44 | 1 6 | 1 28 | 1 50 | 2 12 | 2 34 | 2 56 | 3 18 | 3 40 |
| 23 | 0 23 | 0 46 | 1 9 | 1 32 | 1 55 | 2 18 | 2 41 | 3 4 | 3 27 | 3 50 |
| 24 | 0 24 | 0 48 | 1 12 | 1 36 | 2 0 | 2 24 | 2 48 | 3 12 | 3 36 | 4 0 |
| 25 | 0 25 | 0 50 | 1 15 | 1 40 | 2 5 | 2 30 | 2 55 | 3 20 | 3 45 | 4 10 |
| 26 | 0 26 | 0 52 | 1 18 | 1 44 | 2 10 | 2 36 | 3 2 | 3 28 | 3 54 | 4 20 |
| 27 | 0 27 | 0 54 | 1 21 | 1 48 | 2 15 | 2 42 | 3 9 | 3 36 | 4 3 | 4 30 |
| 28 | 0 28 | 0 56 | 1 24 | 1 52 | 2 20 | 2 48 | 3 16 | 3 44 | 4 12 | 4 40 |
| 29 | 0 29 | 0 58 | 1 27 | 1 56 | 2 25 | 2 54 | 3 23 | 3 52 | 4 21 | 4 50 |
| 30 | 0 30 | 1 0 | 1 30 | 2 0 | 2 30 | 3 0 | 3 30 | 4 0 | 4 30 | 5 0 |
| 31 | 0 31 | 1 2 | 1 33 | 2 4 | 2 35 | 3 6 | 3 37 | 4 8 | 4 39 | 5 10 |
| 32 | 0 32 | 1 4 | 1 36 | 2 8 | 2 40 | 3 12 | 3 44 | 4 16 | 4 48 | 5 20 |
| 33 | 0 33 | 1 6 | 1 39 | 2 12 | 2 45 | 3 18 | 3 51 | 4 24 | 4 57 | 5 30 |
| 34 | 0 34 | 1 8 | 1 42 | 2 16 | 2 50 | 3 24 | 3 58 | 4 32 | 5 6 | 5 40 |
| 35 | 0 35 | 1 10 | 1 45 | 2 20 | 2 55 | 3 30 | 4 5 | 4 40 | 5 15 | 5 50 |
| 36 | 0 36 | 1 12 | 1 48 | 2 24 | 3 0 | 3 36 | 4 12 | 4 48 | 5 24 | 6 0 |
| 37 | 0 37 | 1 14 | 1 51 | 2 28 | 3 5 | 3 42 | 4 19 | 4 56 | 5 33 | 6 10 |
| 38 | 0 38 | 1 16 | 1 54 | 2 32 | 3 10 | 3 48 | 4 26 | 5 4 | 5 42 | 6 20 |
| 39 | 0 39 | 1 18 | 1 57 | 2 36 | 3 15 | 3 54 | 4 33 | 5 12 | 5 51 | 6 30 |
| 40 | 0 40 | 1 20 | 2 0 | 2 40 | 3 20 | 4 0 | 4 40 | 5 20 | 6 0 | 6 40 |
| 41 | 0 41 | 1 22 | 2 3 | 2 44 | 3 25 | 4 6 | 4 47 | 5 28 | 6 9 | 6 50 |
| 42 | 0 42 | 1 24 | 2 6 | 2 48 | 3 30 | 4 12 | 4 54 | 5 36 | 6 18 | 7 0 |
| 43 | 0 43 | 1 26 | 2 9 | 2 52 | 3 35 | 4 18 | 5 1 | 5 44 | 6 27 | 7 10 |
| 44 | 0 44 | 1 28 | 2 12 | 2 56 | 3 40 | 4 24 | 5 8 | 5 52 | 6 36 | 7 20 |
| 45 | 0 45 | 1 30 | 2 15 | 3 0 | 3 45 | 4 30 | 5 15 | 6 0 | 6 45 | 7 30 |
| 46 | 0 46 | 1 32 | 2 18 | 3 4 | 3 50 | 4 36 | 5 22 | 6 8 | 6 54 | 7 40 |
| 47 | 0 47 | 1 34 | 2 21 | 3 8 | 3 55 | 4 42 | 5 29 | 6 16 | 7 3 | 7 50 |
| 48 | 0 48 | 1 36 | 2 24 | 3 12 | 4 0 | 4 48 | 5 36 | 6 24 | 7 12 | 8 0 |
| 49 | 0 49 | 1 38 | 2 27 | 3 16 | 4 5 | 4 54 | 5 43 | 6 32 | 7 21 | 8 10 |
| 50 | 0 50 | 1 40 | 2 30 | 3 20 | 4 10 | 5 0 | 5 50 | 6 40 | 7 30 | 8 20 |
| 51 | 0 51 | 1 42 | 2 33 | 3 24 | 4 15 | 5 6 | 5 57 | 6 48 | 7 39 | 8 30 |
| 52 | 0 52 | 1 44 | 2 36 | 3 28 | 4 20 | 5 12 | 6 4 | 6 56 | 7 48 | 8 40 |
| 53 | 0 53 | 1 46 | 2 39 | 3 32 | 4 25 | 5 18 | 6 11 | 7 4 | 7 57 | 8 50 |
| 54 | 0 54 | 1 48 | 2 42 | 3 36 | 4 30 | 5 24 | 6 18 | 7 12 | 8 6 | 9 0 |
| 55 | 0 55 | 1 50 | 2 45 | 3 40 | 4 35 | 5 30 | 6 25 | 7 20 | 8 15 | 9 10 |
| 56 | 0 56 | 1 52 | 2 48 | 3 44 | 4 40 | 5 36 | 6 32 | 7 28 | 8 24 | 9 20 |
| 57 | 0 57 | 1 54 | 2 51 | 3 48 | 4 45 | 5 42 | 6 39 | 7 36 | 8 33 | 9 30 |
| 58 | 0 58 | 1 56 | 2 54 | 3 52 | 4 50 | 5 48 | 6 46 | 7 44 | 8 42 | 9 40 |
| 59 | 0 59 | 1 58 | 2 57 | 3 56 | 4 55 | 5 54 | 6 53 | 7 52 | 8 51 | 9 50 |
| 60 | 1 0 | 2 0 | 3 0 | 4 0 | 5 0 | 6 0 | 7 0 | 8 0 | 9 0 | 10 0 |

Prófigue la Tabla 28. Sexagenaria, que sirve para la Multiplicacion, Division, e In-
vencion de la Parte Proporcional.

| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 1 | 0 11 | 0 12 | 0 13 | 0 14 | 0 15 | 0 16 | 0 17 | 0 18 | 0 19 | 0 20 |
| 2 | 0 22 | 0 24 | 0 26 | 0 28 | 0 30 | 0 32 | 0 34 | 0 36 | 0 38 | 0 40 |
| 3 | 0 33 | 0 36 | 0 39 | 0 42 | 0 45 | 0 48 | 0 51 | 0 54 | 0 57 | 1 0 |
| 4 | 0 44 | 0 48 | 0 52 | 0 56 | 1 0 | 1 4 | 1 8 | 1 12 | 1 16 | 1 20 |
| 5 | 0 55 | 1 0 | 1 5 | 1 10 | 1 15 | 1 20 | 1 25 | 1 30 | 1 35 | 1 40 |
| 6 | 1 6 | 1 12 | 1 18 | 1 24 | 1 30 | 1 36 | 1 42 | 1 48 | 1 54 | 2 0 |
| 7 | 1 17 | 1 24 | 1 31 | 1 38 | 1 45 | 1 52 | 1 59 | 2 6 | 2 13 | 2 20 |
| 8 | 1 28 | 1 36 | 1 44 | 1 52 | 2 0 | 2 8 | 2 16 | 2 24 | 2 32 | 2 40 |
| 9 | 1 39 | 1 48 | 1 57 | 2 6 | 2 15 | 2 24 | 2 33 | 2 42 | 2 51 | 3 0 |
| 10 | 1 50 | 2 0 | 2 10 | 2 20 | 2 30 | 2 40 | 2 50 | 3 0 | 3 10 | 3 20 |
| 11 | 2 1 | 2 12 | 2 23 | 2 34 | 2 45 | 2 56 | 3 7 | 3 18 | 3 29 | 3 40 |
| 12 | 2 12 | 2 24 | 2 36 | 2 48 | 3 0 | 3 12 | 3 24 | 3 36 | 3 48 | 4 0 |
| 13 | 2 23 | 2 36 | 2 49 | 3 2 | 3 15 | 3 28 | 3 41 | 3 54 | 4 7 | 4 20 |
| 14 | 2 34 | 2 48 | 3 2 | 3 16 | 3 30 | 3 44 | 3 58 | 4 12 | 4 26 | 4 40 |
| 15 | 2 45 | 3 0 | 3 15 | 3 30 | 3 45 | 4 0 | 4 15 | 4 30 | 4 45 | 5 0 |
| 16 | 2 56 | 3 12 | 3 28 | 3 44 | 4 0 | 4 16 | 4 32 | 4 48 | 5 4 | 5 20 |
| 17 | 3 7 | 3 24 | 3 41 | 3 58 | 4 15 | 4 32 | 4 49 | 5 6 | 5 23 | 5 40 |
| 18 | 3 18 | 3 36 | 3 54 | 4 12 | 4 30 | 4 48 | 5 6 | 5 24 | 5 42 | 6 0 |
| 19 | 3 29 | 3 48 | 4 7 | 4 26 | 4 45 | 5 4 | 5 23 | 5 42 | 6 1 | 6 20 |
| 20 | 3 40 | 4 0 | 4 20 | 4 40 | 5 0 | 5 20 | 5 40 | 6 0 | 6 20 | 6 40 |
| 21 | 3 51 | 4 12 | 4 33 | 4 54 | 5 15 | 5 36 | 5 57 | 6 18 | 6 39 | 7 0 |
| 22 | 4 2 | 4 24 | 4 46 | 5 8 | 5 30 | 5 52 | 6 14 | 6 36 | 6 58 | 7 20 |
| 23 | 4 13 | 4 36 | 4 59 | 5 22 | 5 45 | 6 8 | 6 31 | 6 54 | 7 17 | 7 40 |
| 24 | 4 24 | 4 48 | 5 12 | 5 36 | 6 0 | 6 24 | 6 48 | 7 12 | 7 36 | 8 0 |
| 25 | 4 35 | 5 0 | 5 25 | 5 50 | 6 15 | 6 40 | 7 5 | 7 30 | 7 55 | 8 20 |
| 26 | 4 46 | 5 12 | 5 38 | 6 4 | 6 30 | 6 56 | 7 22 | 7 48 | 8 14 | 8 40 |
| 27 | 4 57 | 5 24 | 5 51 | 6 18 | 6 45 | 7 12 | 7 39 | 8 6 | 8 33 | 9 0 |
| 28 | 5 8 | 5 36 | 6 4 | 6 32 | 7 0 | 7 28 | 7 56 | 8 24 | 8 52 | 9 20 |
| 29 | 5 19 | 5 48 | 6 17 | 6 46 | 7 15 | 7 44 | 8 13 | 8 42 | 9 11 | 9 40 |
| 30 | 5 30 | 6 0 | 6 30 | 7 0 | 7 30 | 8 0 | 8 30 | 9 0 | 9 30 | 10 0 |
| 31 | 5 41 | 6 12 | 6 43 | 7 14 | 7 45 | 8 16 | 8 47 | 9 18 | 9 49 | 10 20 |
| 32 | 5 52 | 6 24 | 6 56 | 7 28 | 8 0 | 8 32 | 9 4 | 9 36 | 10 8 | 10 40 |
| 33 | 6 3 | 6 36 | 7 9 | 7 42 | 8 15 | 8 48 | 9 21 | 9 54 | 10 27 | 11 0 |
| 34 | 6 14 | 6 48 | 7 22 | 7 56 | 8 30 | 9 4 | 9 38 | 10 12 | 10 46 | 11 20 |
| 35 | 6 25 | 7 0 | 7 35 | 8 10 | 8 45 | 9 20 | 9 55 | 10 30 | 11 5 | 11 40 |
| 36 | 6 36 | 7 12 | 7 48 | 8 24 | 9 0 | 9 36 | 10 12 | 10 48 | 11 24 | 12 0 |
| 37 | 6 47 | 7 24 | 8 1 | 8 38 | 9 15 | 9 52 | 10 29 | 11 6 | 11 43 | 12 20 |
| 38 | 6 58 | 7 36 | 8 14 | 8 52 | 9 30 | 10 8 | 10 46 | 11 24 | 12 2 | 12 40 |
| 39 | 7 9 | 7 48 | 8 27 | 9 6 | 9 45 | 10 24 | 11 3 | 11 42 | 12 21 | 13 0 |
| 40 | 7 20 | 8 0 | 8 40 | 9 20 | 10 0 | 10 40 | 11 20 | 12 0 | 12 40 | 13 20 |
| 41 | 7 31 | 8 12 | 8 53 | 9 34 | 10 15 | 10 56 | 11 37 | 12 18 | 12 59 | 13 40 |
| 42 | 7 42 | 8 24 | 9 6 | 9 48 | 10 30 | 11 12 | 11 54 | 12 36 | 13 18 | 14 0 |
| 43 | 7 53 | 8 36 | 9 19 | 10 2 | 10 45 | 11 28 | 12 11 | 12 54 | 13 37 | 14 20 |
| 44 | 8 4 | 8 48 | 9 32 | 10 16 | 11 0 | 11 44 | 12 28 | 13 12 | 13 56 | 14 40 |
| 45 | 8 15 | 9 0 | 9 45 | 10 30 | 11 15 | 12 0 | 12 45 | 13 30 | 14 15 | 15 0 |
| 46 | 8 26 | 9 12 | 9 58 | 10 44 | 11 30 | 12 16 | 13 2 | 13 48 | 14 34 | 15 20 |
| 47 | 8 37 | 9 24 | 10 11 | 10 58 | 11 45 | 12 32 | 13 19 | 14 6 | 14 53 | 15 40 |
| 48 | 8 48 | 9 36 | 10 24 | 11 12 | 12 0 | 12 48 | 13 36 | 14 24 | 15 12 | 16 0 |
| 49 | 8 59 | 9 48 | 10 37 | 11 26 | 12 15 | 13 4 | 13 53 | 14 42 | 15 31 | 16 20 |
| 50 | 9 10 | 10 0 | 10 50 | 11 40 | 12 30 | 13 20 | 14 10 | 15 0 | 15 50 | 16 40 |
| 51 | 9 21 | 10 12 | 11 3 | 11 54 | 12 45 | 13 36 | 14 27 | 15 18 | 16 9 | 17 0 |
| 52 | 9 32 | 10 24 | 11 16 | 12 8 | 13 0 | 13 52 | 14 44 | 15 36 | 16 28 | 17 20 |
| 53 | 9 43 | 10 36 | 11 29 | 12 22 | 13 15 | 14 8 | 15 1 | 15 54 | 16 47 | 17 40 |
| 54 | 9 54 | 10 48 | 11 42 | 12 36 | 13 30 | 14 24 | 15 18 | 16 12 | 17 6 | 18 0 |
| 55 | 10 5 | 11 0 | 11 55 | 12 50 | 13 45 | 14 40 | 15 35 | 16 30 | 17 25 | 18 20 |
| 56 | 10 16 | 11 12 | 12 8 | 13 4 | 14 0 | 14 56 | 15 52 | 16 48 | 17 44 | 18 40 |
| 57 | 10 27 | 11 24 | 12 21 | 13 18 | 14 15 | 15 12 | 16 9 | 17 6 | 18 3 | 19 0 |
| 58 | 10 38 | 11 36 | 12 34 | 13 32 | 14 30 | 15 28 | 16 26 | 17 24 | 18 22 | 19 20 |
| 59 | 10 49 | 11 48 | 12 47 | 13 46 | 14 45 | 15 44 | 16 43 | 17 42 | 18 41 | 19 40 |
| 60 | 11 0 | 12 0 | 13 0 | 14 0 | 15 0 | 16 0 | 17 0 | 18 0 | 19 0 | 20 0 |

Profique la Tabla 28. Sexagenaria, que sirve para la Multiplicacion, División, e In-
vencion de la Parte Proporcional.

| | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 1 | 0 21 | 0 22 | 0 23 | 0 24 | 0 25 | 0 26 | 0 27 | 0 28 | 0 29 | 0 30 |
| 2 | 0 42 | 0 44 | 0 46 | 0 48 | 0 50 | 0 52 | 0 54 | 0 56 | 0 58 | 1 0 |
| 3 | 1 3 | 1 6 | 1 9 | 1 12 | 1 15 | 1 18 | 1 21 | 1 24 | 1 27 | 1 30 |
| 4 | 1 24 | 1 28 | 1 32 | 1 36 | 1 40 | 1 44 | 1 48 | 1 52 | 1 56 | 2 0 |
| 5 | 1 45 | 1 50 | 1 55 | 2 0 | 2 5 | 2 10 | 2 15 | 2 20 | 2 25 | 2 30 |
| 6 | 2 6 | 2 12 | 2 18 | 2 24 | 2 30 | 2 36 | 2 42 | 2 48 | 2 54 | 3 0 |
| 7 | 2 27 | 2 34 | 2 41 | 2 48 | 2 55 | 3 2 | 3 9 | 3 16 | 3 23 | 3 30 |
| 8 | 2 48 | 2 56 | 3 4 | 3 12 | 3 20 | 3 28 | 3 36 | 3 44 | 3 52 | 4 0 |
| 9 | 3 9 | 3 18 | 3 27 | 3 36 | 3 45 | 3 54 | 4 3 | 4 12 | 4 21 | 4 30 |
| 10 | 3 30 | 3 40 | 3 50 | 4 0 | 4 10 | 4 20 | 4 30 | 4 40 | 4 50 | 5 0 |
| 11 | 3 51 | 4 2 | 4 13 | 4 24 | 4 35 | 4 46 | 4 57 | 5 8 | 5 19 | 5 30 |
| 12 | 4 12 | 4 24 | 4 36 | 4 48 | 5 0 | 5 12 | 5 24 | 5 36 | 5 48 | 6 0 |
| 13 | 4 33 | 4 46 | 4 59 | 5 12 | 5 25 | 5 38 | 5 51 | 6 4 | 6 17 | 6 30 |
| 14 | 4 54 | 5 8 | 5 21 | 5 36 | 5 50 | 6 4 | 6 18 | 6 32 | 6 46 | 7 0 |
| 15 | 5 15 | 5 30 | 5 45 | 6 0 | 6 15 | 6 30 | 6 45 | 7 0 | 7 15 | 7 30 |
| 16 | 5 36 | 5 52 | 6 8 | 6 24 | 6 40 | 6 56 | 7 12 | 7 28 | 7 44 | 8 0 |
| 17 | 5 57 | 6 14 | 6 31 | 6 48 | 7 5 | 7 22 | 7 39 | 7 56 | 8 13 | 8 30 |
| 18 | 6 18 | 6 36 | 6 54 | 7 12 | 7 30 | 7 48 | 8 6 | 8 24 | 8 42 | 9 0 |
| 19 | 6 39 | 6 58 | 7 17 | 7 36 | 7 55 | 8 14 | 8 33 | 8 52 | 9 11 | 9 30 |
| 20 | 7 0 | 7 20 | 7 40 | 8 0 | 8 20 | 8 40 | 9 0 | 9 20 | 9 40 | 10 0 |
| 21 | 7 21 | 7 42 | 8 3 | 8 24 | 8 45 | 9 6 | 9 27 | 9 48 | 10 9 | 10 30 |
| 22 | 7 42 | 8 4 | 8 26 | 8 48 | 9 10 | 9 32 | 9 54 | 10 16 | 10 38 | 11 0 |
| 23 | 8 3 | 8 26 | 8 49 | 9 12 | 9 35 | 9 58 | 10 21 | 10 44 | 11 7 | 11 30 |
| 24 | 8 24 | 8 48 | 9 12 | 9 36 | 10 0 | 10 24 | 10 48 | 11 12 | 11 36 | 12 0 |
| 25 | 8 45 | 9 10 | 9 35 | 10 0 | 10 25 | 10 50 | 11 15 | 11 40 | 12 5 | 12 30 |
| 26 | 9 6 | 9 32 | 9 58 | 10 24 | 10 50 | 11 16 | 11 42 | 12 8 | 12 34 | 13 0 |
| 27 | 9 27 | 9 54 | 10 21 | 10 48 | 11 15 | 11 42 | 12 9 | 12 36 | 13 3 | 13 30 |
| 28 | 9 48 | 10 16 | 10 44 | 11 12 | 11 40 | 12 8 | 12 36 | 13 4 | 13 32 | 14 0 |
| 29 | 10 9 | 10 38 | 11 7 | 11 36 | 12 5 | 12 34 | 13 3 | 13 32 | 14 1 | 14 30 |
| 30 | 10 30 | 11 0 | 11 30 | 12 0 | 12 30 | 13 0 | 13 30 | 14 0 | 14 30 | 15 0 |
| 31 | 10 51 | 11 22 | 11 53 | 12 24 | 12 55 | 13 26 | 13 57 | 14 28 | 14 59 | 15 30 |
| 32 | 11 12 | 11 44 | 12 16 | 12 48 | 13 20 | 13 52 | 14 24 | 14 56 | 15 28 | 16 0 |
| 33 | 11 33 | 12 6 | 12 39 | 13 12 | 13 45 | 14 18 | 14 51 | 15 24 | 15 57 | 16 30 |
| 34 | 11 54 | 12 28 | 13 2 | 13 36 | 14 10 | 14 44 | 15 18 | 15 52 | 16 26 | 17 0 |
| 35 | 12 15 | 12 50 | 13 25 | 14 0 | 14 35 | 15 10 | 15 45 | 16 20 | 16 55 | 17 30 |
| 36 | 12 36 | 13 12 | 13 48 | 14 24 | 15 0 | 15 36 | 16 12 | 16 48 | 17 24 | 18 0 |
| 37 | 12 57 | 13 34 | 14 11 | 14 48 | 15 25 | 16 2 | 16 39 | 17 16 | 17 53 | 18 30 |
| 38 | 13 18 | 13 56 | 14 34 | 15 12 | 15 50 | 16 28 | 17 6 | 17 44 | 18 22 | 19 0 |
| 39 | 13 39 | 14 18 | 14 57 | 15 36 | 16 15 | 16 54 | 17 33 | 18 12 | 18 51 | 19 30 |
| 40 | 14 0 | 14 40 | 15 20 | 16 0 | 16 40 | 17 20 | 18 0 | 18 40 | 19 20 | 20 0 |
| 41 | 14 21 | 15 2 | 15 43 | 16 24 | 17 5 | 17 46 | 18 27 | 19 8 | 19 49 | 20 30 |
| 42 | 14 42 | 15 24 | 16 6 | 16 48 | 17 30 | 18 12 | 18 54 | 19 36 | 20 18 | 21 0 |
| 43 | 15 3 | 16 46 | 16 29 | 17 12 | 17 55 | 18 38 | 19 21 | 20 4 | 20 47 | 21 30 |
| 44 | 15 24 | 16 8 | 16 52 | 17 36 | 18 20 | 19 4 | 19 48 | 20 32 | 21 16 | 22 0 |
| 45 | 15 45 | 16 30 | 17 15 | 18 0 | 18 45 | 19 30 | 20 15 | 21 0 | 21 45 | 22 30 |
| 46 | 16 6 | 16 52 | 17 38 | 18 24 | 19 10 | 19 56 | 20 42 | 21 28 | 22 14 | 23 0 |
| 47 | 16 27 | 17 14 | 18 1 | 18 48 | 19 35 | 20 22 | 21 9 | 21 56 | 22 49 | 23 30 |
| 48 | 16 48 | 17 36 | 18 24 | 19 12 | 20 0 | 20 48 | 21 36 | 22 24 | 23 12 | 24 0 |
| 49 | 17 9 | 17 58 | 18 47 | 19 36 | 20 25 | 21 14 | 22 3 | 22 52 | 23 41 | 24 30 |
| 50 | 17 30 | 18 20 | 19 10 | 20 0 | 20 50 | 21 40 | 22 30 | 23 20 | 24 10 | 25 0 |
| 51 | 17 51 | 18 42 | 19 33 | 20 24 | 21 15 | 22 6 | 22 57 | 23 48 | 24 39 | 25 30 |
| 52 | 18 12 | 19 4 | 19 56 | 20 48 | 21 40 | 22 32 | 23 24 | 24 16 | 25 8 | 26 0 |
| 53 | 18 33 | 19 26 | 20 19 | 21 12 | 22 5 | 22 58 | 23 51 | 24 44 | 25 37 | 26 30 |
| 54 | 18 54 | 19 48 | 20 42 | 21 36 | 22 30 | 23 24 | 24 18 | 25 12 | 26 6 | 27 0 |
| 55 | 19 15 | 20 10 | 21 5 | 22 0 | 22 55 | 23 50 | 24 45 | 25 40 | 26 35 | 27 30 |
| 56 | 19 36 | 20 32 | 21 28 | 22 24 | 23 20 | 24 16 | 25 12 | 26 8 | 27 4 | 28 0 |
| 57 | 19 57 | 20 54 | 21 51 | 22 48 | 23 45 | 24 42 | 25 39 | 26 36 | 27 33 | 28 30 |
| 58 | 20 18 | 21 16 | 22 14 | 23 12 | 24 10 | 25 8 | 26 6 | 27 4 | 28 2 | 29 0 |
| 59 | 20 39 | 21 38 | 22 37 | 23 36 | 24 35 | 25 34 | 26 33 | 27 32 | 28 31 | 29 30 |
| 60 | 21 0 | 22 0 | 23 0 | 24 0 | 25 0 | 26 0 | 27 0 | 28 0 | 29 0 | 30 0 |

*Profique la Tabla 28. Sexagenaria, que sirve para la Multiplicacion, Division, e In-
vencion de la Parte Proporcional.*

| | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 |
|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 1 | 0 31 | 0 32 | 0 33 | 0 34 | 0 35 | 0 36 | 0 37 | 0 38 | 0 39 | 0 40 |
| 2 | 1 2 | 1 4 | 1 6 | 1 8 | 1 10 | 1 12 | 1 14 | 1 16 | 1 18 | 1 20 |
| 3 | 1 33 | 1 36 | 1 39 | 1 42 | 1 45 | 1 48 | 1 51 | 1 54 | 1 57 | 2 0 |
| 4 | 2 4 | 2 8 | 2 12 | 2 16 | 2 20 | 2 24 | 2 28 | 2 32 | 2 36 | 2 40 |
| 5 | 2 35 | 2 40 | 2 45 | 2 50 | 2 55 | 3 0 | 3 5 | 3 10 | 3 15 | 3 20 |
| 6 | 3 6 | 3 12 | 3 18 | 3 24 | 3 30 | 3 36 | 3 42 | 3 48 | 3 54 | 4 0 |
| 7 | 3 37 | 3 44 | 3 51 | 3 58 | 4 5 | 4 12 | 4 19 | 4 26 | 4 33 | 4 40 |
| 8 | 4 8 | 4 16 | 4 24 | 4 32 | 4 40 | 4 48 | 4 56 | 5 4 | 5 12 | 5 20 |
| 9 | 4 39 | 4 48 | 4 57 | 5 6 | 5 15 | 5 24 | 5 33 | 5 42 | 5 51 | 6 0 |
| 10 | 5 10 | 5 20 | 5 30 | 5 40 | 5 50 | 6 0 | 6 10 | 6 20 | 6 30 | 6 40 |
| 11 | 5 41 | 5 52 | 6 3 | 6 14 | 6 25 | 6 36 | 6 47 | 6 58 | 7 9 | 7 20 |
| 12 | 6 12 | 6 24 | 6 36 | 6 48 | 7 0 | 7 12 | 7 24 | 7 36 | 7 48 | 8 0 |
| 13 | 6 43 | 6 56 | 7 9 | 7 22 | 7 35 | 7 48 | 8 1 | 8 14 | 8 27 | 8 40 |
| 14 | 7 14 | 7 28 | 7 42 | 7 56 | 8 10 | 8 24 | 8 38 | 8 52 | 9 6 | 9 20 |
| 15 | 7 45 | 8 0 | 8 15 | 8 30 | 8 45 | 9 0 | 9 15 | 9 30 | 9 45 | 10 0 |
| 16 | 8 16 | 8 32 | 8 48 | 9 4 | 9 20 | 9 36 | 9 52 | 10 8 | 10 24 | 10 40 |
| 17 | 8 47 | 9 4 | 9 21 | 9 38 | 9 55 | 10 12 | 10 29 | 10 46 | 11 3 | 11 20 |
| 18 | 9 18 | 9 36 | 9 54 | 10 12 | 10 30 | 10 48 | 11 6 | 11 24 | 11 42 | 12 0 |
| 19 | 9 49 | 10 8 | 10 27 | 10 46 | 10 5 | 11 24 | 11 43 | 12 2 | 12 21 | 12 40 |
| 20 | 10 20 | 10 40 | 11 0 | 11 20 | 11 40 | 12 0 | 12 20 | 12 40 | 13 0 | 13 20 |
| 21 | 10 51 | 11 12 | 11 33 | 11 54 | 12 15 | 12 36 | 12 57 | 13 18 | 13 39 | 14 0 |
| 22 | 11 22 | 11 44 | 12 6 | 12 28 | 12 50 | 13 12 | 13 34 | 13 56 | 14 18 | 14 40 |
| 23 | 11 53 | 12 16 | 12 39 | 13 2 | 13 25 | 13 48 | 14 11 | 14 34 | 14 57 | 15 20 |
| 24 | 12 24 | 12 48 | 13 12 | 13 36 | 14 0 | 14 24 | 14 48 | 15 12 | 15 36 | 16 0 |
| 25 | 12 55 | 13 20 | 13 45 | 14 10 | 14 35 | 15 0 | 15 25 | 15 50 | 16 15 | 16 40 |
| 26 | 13 26 | 13 52 | 14 18 | 14 44 | 15 10 | 15 36 | 16 2 | 16 28 | 16 54 | 17 20 |
| 27 | 13 57 | 14 24 | 14 51 | 15 18 | 15 45 | 16 12 | 16 39 | 17 6 | 17 33 | 18 0 |
| 28 | 14 28 | 14 56 | 15 24 | 15 52 | 16 20 | 16 48 | 17 16 | 17 44 | 18 12 | 18 40 |
| 29 | 14 59 | 15 28 | 15 57 | 16 26 | 16 55 | 17 24 | 17 53 | 18 22 | 19 51 | 19 20 |
| 30 | 15 30 | 16 0 | 16 30 | 17 0 | 17 30 | 18 0 | 18 30 | 19 0 | 19 30 | 20 0 |
| 31 | 16 1 | 16 32 | 17 3 | 17 34 | 18 5 | 18 36 | 19 7 | 19 38 | 20 9 | 20 40 |
| 32 | 16 32 | 17 4 | 17 36 | 18 8 | 18 40 | 19 12 | 19 44 | 20 16 | 20 48 | 21 20 |
| 33 | 17 3 | 17 36 | 18 9 | 18 42 | 19 15 | 19 48 | 20 21 | 20 54 | 21 27 | 22 0 |
| 34 | 17 34 | 18 8 | 18 42 | 19 16 | 19 50 | 20 24 | 20 58 | 21 32 | 22 6 | 22 40 |
| 35 | 18 5 | 18 40 | 19 15 | 19 50 | 20 25 | 21 0 | 21 35 | 22 10 | 22 45 | 23 20 |
| 36 | 18 36 | 19 12 | 19 48 | 20 24 | 21 0 | 21 36 | 22 12 | 22 48 | 23 24 | 24 0 |
| 37 | 19 7 | 19 44 | 20 21 | 20 58 | 21 35 | 22 12 | 22 49 | 23 26 | 24 3 | 24 40 |
| 38 | 19 38 | 20 16 | 20 54 | 21 32 | 22 10 | 22 48 | 23 26 | 24 4 | 24 42 | 25 20 |
| 39 | 20 9 | 20 48 | 21 27 | 22 6 | 22 45 | 23 24 | 24 3 | 24 42 | 25 21 | 26 0 |
| 40 | 20 40 | 21 20 | 22 0 | 22 40 | 23 20 | 24 0 | 24 40 | 25 20 | 26 0 | 26 40 |
| 41 | 21 11 | 21 52 | 22 33 | 23 14 | 23 55 | 24 36 | 25 17 | 25 58 | 26 39 | 27 20 |
| 42 | 21 42 | 22 24 | 23 6 | 23 48 | 24 30 | 25 12 | 25 54 | 26 36 | 27 18 | 28 0 |
| 43 | 22 13 | 22 56 | 23 39 | 24 22 | 25 5 | 25 48 | 26 31 | 27 14 | 27 57 | 28 40 |
| 44 | 22 44 | 23 28 | 24 12 | 24 56 | 25 40 | 26 24 | 27 8 | 27 52 | 28 36 | 29 20 |
| 45 | 23 15 | 24 0 | 24 45 | 25 30 | 26 15 | 27 0 | 27 45 | 28 30 | 29 15 | 30 0 |
| 46 | 23 46 | 24 32 | 25 18 | 26 4 | 26 50 | 27 36 | 28 22 | 29 8 | 29 54 | 30 40 |
| 47 | 24 17 | 25 4 | 25 51 | 26 38 | 27 25 | 28 12 | 28 59 | 29 46 | 30 39 | 31 20 |
| 48 | 24 48 | 25 36 | 26 24 | 27 12 | 28 0 | 28 48 | 29 36 | 30 24 | 31 12 | 32 0 |
| 49 | 25 19 | 26 8 | 26 57 | 27 46 | 28 35 | 29 24 | 30 13 | 31 2 | 31 51 | 32 40 |
| 50 | 25 50 | 26 40 | 27 30 | 28 20 | 29 10 | 30 0 | 30 50 | 31 40 | 32 30 | 33 20 |
| 51 | 26 21 | 27 12 | 28 3 | 28 54 | 29 45 | 30 36 | 31 27 | 32 18 | 33 9 | 34 0 |
| 52 | 26 52 | 27 44 | 28 36 | 29 28 | 30 20 | 31 12 | 32 4 | 32 56 | 33 48 | 34 40 |
| 53 | 27 23 | 28 16 | 29 9 | 30 2 | 30 55 | 31 48 | 32 41 | 33 34 | 34 27 | 35 20 |
| 54 | 27 54 | 28 48 | 29 42 | 30 36 | 31 30 | 32 24 | 33 18 | 34 12 | 35 6 | 36 0 |
| 55 | 28 25 | 29 20 | 30 15 | 31 10 | 32 5 | 33 0 | 33 55 | 34 50 | 35 45 | 36 40 |
| 56 | 28 56 | 29 52 | 30 48 | 31 44 | 32 40 | 33 36 | 34 32 | 35 28 | 36 24 | 37 20 |
| 57 | 29 27 | 30 24 | 31 21 | 32 18 | 33 15 | 34 12 | 35 9 | 36 6 | 37 3 | 38 0 |
| 58 | 29 58 | 30 56 | 31 54 | 32 52 | 33 50 | 34 48 | 35 46 | 36 44 | 37 42 | 38 40 |
| 59 | 30 29 | 31 28 | 32 27 | 33 26 | 34 25 | 35 24 | 36 23 | 37 22 | 38 21 | 39 20 |
| 60 | 31 0 | 32 0 | 33 0 | 34 0 | 35 0 | 36 0 | 37 0 | 38 0 | 39 0 | 40 0 |

Profique la Tabla 28. Sexagenaria, que sirve para la Multiplicacion, Division, e In-
vencion de la Parte Proporcional.

| | 41 | 42 | 43 | 44 | 45 | 46 | 47 | 48 | 49 | 50 |
|----|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 1 | 0 41 | 0 42 | 0 43 | 0 44 | 0 45 | 0 46 | 0 47 | 0 48 | 0 49 | 0 50 |
| 2 | 1 22 | 1 24 | 1 26 | 1 28 | 1 30 | 1 32 | 1 34 | 1 36 | 1 38 | 1 40 |
| 3 | 2 3 | 2 6 | 2 9 | 2 12 | 2 15 | 2 18 | 2 21 | 2 24 | 2 27 | 2 30 |
| 4 | 3 44 | 3 48 | 3 52 | 3 56 | 3 0 | 3 4 | 3 8 | 3 12 | 3 16 | 3 20 |
| 5 | 4 25 | 4 30 | 4 35 | 4 40 | 4 45 | 4 50 | 4 55 | 4 0 | 4 5 | 4 10 |
| 6 | 5 6 | 5 12 | 5 18 | 5 24 | 5 30 | 5 36 | 5 42 | 5 48 | 5 54 | 5 0 |
| 7 | 6 47 | 6 54 | 7 1 | 7 8 | 7 15 | 7 22 | 7 29 | 7 36 | 7 43 | 7 50 |
| 8 | 7 28 | 7 36 | 7 44 | 7 52 | 8 0 | 8 8 | 8 16 | 8 24 | 8 32 | 8 40 |
| 9 | 8 9 | 8 18 | 8 27 | 8 36 | 8 45 | 8 54 | 9 3 | 9 12 | 9 21 | 9 30 |
| 10 | 9 50 | 10 0 | 10 10 | 10 20 | 10 30 | 10 40 | 10 50 | 11 0 | 11 10 | 11 20 |
| 11 | 10 31 | 10 42 | 10 53 | 11 4 | 11 15 | 11 26 | 11 37 | 11 48 | 11 59 | 12 10 |
| 12 | 11 12 | 11 24 | 11 36 | 11 48 | 12 0 | 12 12 | 12 24 | 12 36 | 12 48 | 13 0 |
| 13 | 12 53 | 13 6 | 13 19 | 13 32 | 13 45 | 13 58 | 14 11 | 14 24 | 14 37 | 14 50 |
| 14 | 13 34 | 13 48 | 14 2 | 14 16 | 14 30 | 14 44 | 14 58 | 15 12 | 15 26 | 15 40 |
| 15 | 14 15 | 14 30 | 14 45 | 15 0 | 15 15 | 15 30 | 15 45 | 16 0 | 16 15 | 16 30 |
| 16 | 15 56 | 16 12 | 16 28 | 16 44 | 17 0 | 17 16 | 17 32 | 17 48 | 18 4 | 18 20 |
| 17 | 16 37 | 16 54 | 17 11 | 17 28 | 17 45 | 18 2 | 18 19 | 18 36 | 18 53 | 19 10 |
| 18 | 17 18 | 17 36 | 17 54 | 18 12 | 18 30 | 18 48 | 19 6 | 19 24 | 19 42 | 20 0 |
| 19 | 18 59 | 19 18 | 19 37 | 19 56 | 20 15 | 20 34 | 20 53 | 21 12 | 21 31 | 21 50 |
| 20 | 19 40 | 19 60 | 20 0 | 20 20 | 20 40 | 20 60 | 21 0 | 21 20 | 21 40 | 22 0 |
| 21 | 20 21 | 20 42 | 20 63 | 21 24 | 21 45 | 22 6 | 22 27 | 22 48 | 23 9 | 23 30 |
| 22 | 21 2 | 21 24 | 21 46 | 21 8 | 21 30 | 21 52 | 22 14 | 22 36 | 22 58 | 23 20 |
| 23 | 21 43 | 21 6 | 21 29 | 21 52 | 22 15 | 22 38 | 22 61 | 22 84 | 22 47 | 22 70 |
| 24 | 21 24 | 21 48 | 21 72 | 22 0 | 22 24 | 22 48 | 23 0 | 23 24 | 23 48 | 24 0 |
| 25 | 21 5 | 21 30 | 21 55 | 22 20 | 22 45 | 23 10 | 23 35 | 23 60 | 23 85 | 24 10 |
| 26 | 21 46 | 21 12 | 21 38 | 21 64 | 21 90 | 21 116 | 21 142 | 21 168 | 21 194 | 21 220 |
| 27 | 21 27 | 21 54 | 22 21 | 22 48 | 23 15 | 23 42 | 24 9 | 24 36 | 25 3 | 25 30 |
| 28 | 21 8 | 21 36 | 21 64 | 21 92 | 22 20 | 22 48 | 23 16 | 23 44 | 24 12 | 24 40 |
| 29 | 21 49 | 21 18 | 21 47 | 21 76 | 22 10 | 22 40 | 23 10 | 23 40 | 24 10 | 24 40 |
| 30 | 21 30 | 21 0 | 21 30 | 21 60 | 22 0 | 22 30 | 23 0 | 23 30 | 24 0 | 24 30 |
| 31 | 21 11 | 21 42 | 22 13 | 22 44 | 23 15 | 23 46 | 24 17 | 24 48 | 25 19 | 25 50 |
| 32 | 21 52 | 22 24 | 22 56 | 23 28 | 24 0 | 24 32 | 25 4 | 25 36 | 26 8 | 26 40 |
| 33 | 21 33 | 21 6 | 21 39 | 22 12 | 22 45 | 23 18 | 23 51 | 24 24 | 24 57 | 25 30 |
| 34 | 21 14 | 21 48 | 22 22 | 22 56 | 23 30 | 24 4 | 24 38 | 25 12 | 25 46 | 26 20 |
| 35 | 21 55 | 22 30 | 23 5 | 23 40 | 24 15 | 24 50 | 25 25 | 26 0 | 26 35 | 27 10 |
| 36 | 21 36 | 21 12 | 21 48 | 22 24 | 23 0 | 23 36 | 24 12 | 24 48 | 25 24 | 26 0 |
| 37 | 21 17 | 21 54 | 22 31 | 23 8 | 23 45 | 24 22 | 24 59 | 25 36 | 26 13 | 26 50 |
| 38 | 21 58 | 22 36 | 23 14 | 23 52 | 24 30 | 25 8 | 25 46 | 26 24 | 27 2 | 27 40 |
| 39 | 21 39 | 21 18 | 21 57 | 22 36 | 23 15 | 23 54 | 24 33 | 25 12 | 25 51 | 26 30 |
| 40 | 21 20 | 21 0 | 21 40 | 22 20 | 23 0 | 23 40 | 24 20 | 25 0 | 25 40 | 26 20 |
| 41 | 21 1 | 21 42 | 22 23 | 23 4 | 24 30 | 25 26 | 26 7 | 26 48 | 27 29 | 28 10 |
| 42 | 21 42 | 22 24 | 23 6 | 23 30 | 24 12 | 24 54 | 25 36 | 26 18 | 27 0 | 27 42 |
| 43 | 21 23 | 21 6 | 21 49 | 22 32 | 23 15 | 23 58 | 24 41 | 25 24 | 26 7 | 26 50 |
| 44 | 21 4 | 21 48 | 22 32 | 23 16 | 24 0 | 24 44 | 25 28 | 26 12 | 26 56 | 27 40 |
| 45 | 21 35 | 21 30 | 21 65 | 22 30 | 23 15 | 24 0 | 24 45 | 25 30 | 26 15 | 27 0 |
| 46 | 21 26 | 21 12 | 21 58 | 22 44 | 23 30 | 24 16 | 25 2 | 25 48 | 26 34 | 27 20 |
| 47 | 21 7 | 21 54 | 22 41 | 23 28 | 24 15 | 25 2 | 25 49 | 26 36 | 27 23 | 28 10 |
| 48 | 21 48 | 22 36 | 23 24 | 24 12 | 25 0 | 25 48 | 26 36 | 27 24 | 28 12 | 29 0 |
| 49 | 21 29 | 21 18 | 21 67 | 22 56 | 23 45 | 24 34 | 25 23 | 26 12 | 27 1 | 27 50 |
| 50 | 21 10 | 21 0 | 21 50 | 22 40 | 23 30 | 24 20 | 25 10 | 26 0 | 26 50 | 27 40 |
| 51 | 21 51 | 22 42 | 23 33 | 24 24 | 25 15 | 26 6 | 26 57 | 27 48 | 28 39 | 29 30 |
| 52 | 21 32 | 21 24 | 21 73 | 22 64 | 23 55 | 24 46 | 25 37 | 26 28 | 27 19 | 28 10 |
| 53 | 21 13 | 21 6 | 21 69 | 22 60 | 23 52 | 24 44 | 25 36 | 26 28 | 27 20 | 28 12 |
| 54 | 21 4 | 21 48 | 22 42 | 23 36 | 24 30 | 25 24 | 26 18 | 27 12 | 28 6 | 28 50 |
| 55 | 21 35 | 21 30 | 21 75 | 22 70 | 23 65 | 24 60 | 25 55 | 26 50 | 27 45 | 28 40 |
| 56 | 21 26 | 21 12 | 21 71 | 22 66 | 23 62 | 24 58 | 25 54 | 26 54 | 27 48 | 28 40 |
| 57 | 21 7 | 21 54 | 22 54 | 23 48 | 24 42 | 25 36 | 26 30 | 27 24 | 28 18 | 29 12 |
| 58 | 21 48 | 22 36 | 23 30 | 24 24 | 25 18 | 26 12 | 27 6 | 27 54 | 28 48 | 29 42 |
| 59 | 21 29 | 21 18 | 21 79 | 22 74 | 23 69 | 24 64 | 25 59 | 26 54 | 27 49 | 28 44 |
| 60 | 21 10 | 21 0 | 21 80 | 22 80 | 23 75 | 24 70 | 25 65 | 26 60 | 27 55 | 28 50 |

Profique la Tabla 28. Sexagenaria, que sirve para la Multiplicacion, Division, e In-
 vencion de la Parte Proporcional.

| | 51 | 52 | 53 | 54 | 55 | 56 | 57 | 58 | 59 | 60 |
|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|
| 1 | 0 51 | 0 52 | 0 53 | 0 54 | 0 55 | 0 56 | 0 57 | 0 58 | 0 59 | 1 0 |
| 2 | 1 42 | 1 44 | 1 46 | 1 48 | 1 50 | 1 52 | 1 54 | 1 56 | 1 58 | 2 0 |
| 3 | 2 33 | 2 36 | 2 39 | 2 42 | 2 45 | 2 48 | 2 51 | 2 54 | 2 57 | 3 0 |
| 4 | 3 24 | 3 28 | 3 32 | 3 36 | 3 40 | 3 44 | 3 48 | 3 52 | 3 56 | 4 0 |
| 5 | 4 15 | 4 20 | 4 25 | 4 30 | 4 35 | 4 40 | 4 45 | 4 50 | 4 55 | 5 0 |
| 6 | 5 6 | 5 12 | 5 18 | 5 24 | 5 30 | 5 36 | 5 42 | 5 48 | 5 54 | 6 0 |
| 7 | 5 57 | 6 4 | 6 11 | 6 18 | 6 25 | 6 32 | 6 39 | 6 46 | 6 53 | 7 0 |
| 8 | 6 48 | 6 56 | 7 4 | 7 12 | 7 20 | 7 28 | 7 36 | 7 44 | 7 52 | 8 0 |
| 9 | 7 39 | 7 48 | 7 57 | 8 6 | 8 15 | 8 24 | 8 33 | 8 42 | 8 51 | 9 0 |
| 10 | 8 30 | 8 40 | 8 50 | 9 0 | 9 10 | 9 20 | 9 30 | 9 40 | 9 50 | 10 0 |
| 11 | 9 21 | 9 32 | 9 43 | 9 54 | 10 5 | 10 16 | 10 27 | 10 38 | 10 49 | 11 0 |
| 12 | 10 12 | 10 24 | 10 36 | 10 48 | 11 0 | 11 12 | 11 24 | 11 36 | 11 48 | 12 0 |
| 13 | 11 3 | 11 16 | 11 29 | 11 42 | 11 55 | 12 8 | 12 21 | 12 34 | 12 47 | 13 0 |
| 14 | 11 54 | 12 8 | 12 22 | 12 36 | 12 50 | 13 4 | 13 18 | 13 32 | 13 46 | 14 0 |
| 15 | 12 45 | 13 0 | 13 15 | 13 30 | 13 45 | 14 0 | 14 15 | 14 30 | 14 45 | 15 0 |
| 16 | 13 36 | 13 52 | 14 8 | 14 24 | 14 40 | 14 56 | 15 12 | 15 28 | 15 44 | 16 0 |
| 17 | 14 27 | 14 44 | 15 1 | 15 18 | 15 35 | 15 52 | 16 9 | 16 26 | 16 43 | 17 0 |
| 18 | 15 18 | 15 36 | 15 54 | 16 12 | 16 30 | 16 48 | 17 6 | 17 24 | 17 42 | 18 0 |
| 19 | 16 9 | 16 28 | 16 47 | 17 6 | 17 25 | 17 44 | 18 3 | 18 22 | 18 41 | 19 0 |
| 20 | 17 0 | 17 20 | 17 40 | 18 0 | 18 20 | 18 40 | 19 0 | 19 20 | 19 40 | 20 0 |
| 21 | 17 51 | 18 12 | 18 33 | 18 54 | 19 15 | 19 36 | 19 57 | 20 18 | 20 39 | 21 0 |
| 22 | 18 42 | 19 4 | 19 26 | 19 48 | 20 10 | 20 32 | 20 54 | 21 16 | 21 38 | 22 0 |
| 23 | 19 33 | 19 56 | 20 19 | 20 42 | 21 5 | 21 28 | 21 51 | 22 14 | 22 37 | 23 0 |
| 24 | 20 24 | 20 48 | 21 12 | 21 36 | 22 0 | 22 24 | 22 48 | 23 12 | 23 36 | 24 0 |
| 25 | 21 15 | 21 40 | 22 5 | 22 30 | 22 55 | 23 20 | 23 45 | 24 10 | 24 35 | 25 0 |
| 26 | 22 6 | 22 32 | 22 58 | 23 24 | 23 50 | 24 16 | 24 42 | 25 8 | 25 34 | 26 0 |
| 27 | 22 57 | 23 24 | 23 51 | 24 18 | 24 45 | 25 12 | 25 39 | 26 6 | 26 33 | 27 0 |
| 28 | 23 48 | 24 16 | 24 44 | 25 12 | 25 40 | 26 8 | 26 36 | 27 4 | 27 32 | 28 0 |
| 26 | 24 39 | 25 8 | 25 37 | 26 6 | 26 35 | 27 4 | 27 33 | 28 2 | 28 31 | 29 0 |
| 30 | 25 30 | 26 0 | 26 30 | 27 0 | 27 30 | 28 0 | 28 30 | 29 0 | 29 30 | 30 0 |
| 31 | 26 21 | 26 52 | 27 23 | 27 54 | 28 25 | 28 56 | 29 27 | 29 58 | 30 29 | 31 0 |
| 32 | 27 12 | 27 44 | 28 16 | 28 48 | 29 20 | 29 52 | 30 24 | 30 56 | 31 28 | 32 0 |
| 33 | 28 3 | 28 36 | 29 9 | 29 42 | 30 15 | 30 48 | 31 21 | 31 54 | 32 27 | 33 0 |
| 34 | 28 54 | 29 28 | 30 2 | 30 36 | 31 10 | 31 44 | 32 18 | 32 52 | 33 26 | 34 0 |
| 35 | 29 45 | 30 20 | 30 55 | 31 30 | 32 5 | 32 40 | 33 15 | 33 50 | 34 25 | 35 0 |
| 36 | 30 36 | 31 12 | 31 48 | 32 24 | 33 0 | 33 36 | 34 12 | 34 48 | 35 24 | 36 0 |
| 37 | 31 27 | 32 4 | 32 41 | 33 18 | 33 55 | 34 32 | 35 9 | 35 46 | 36 23 | 37 0 |
| 38 | 32 18 | 32 56 | 33 34 | 34 12 | 34 50 | 35 28 | 36 6 | 36 44 | 37 22 | 38 0 |
| 39 | 33 9 | 33 48 | 34 27 | 35 6 | 35 45 | 36 24 | 37 3 | 37 42 | 38 21 | 39 0 |
| 40 | 34 0 | 34 40 | 35 20 | 36 0 | 36 40 | 37 20 | 38 0 | 38 40 | 39 20 | 40 0 |
| 41 | 34 51 | 35 32 | 36 13 | 36 54 | 37 35 | 38 16 | 38 57 | 39 38 | 40 19 | 41 0 |
| 42 | 35 42 | 36 24 | 37 6 | 37 48 | 38 30 | 39 12 | 39 54 | 40 36 | 41 18 | 42 0 |
| 43 | 36 33 | 37 16 | 37 59 | 38 42 | 39 25 | 40 8 | 40 51 | 41 34 | 42 17 | 43 0 |
| 44 | 37 24 | 38 8 | 38 52 | 39 36 | 40 20 | 41 4 | 41 48 | 42 32 | 43 16 | 44 0 |
| 45 | 38 15 | 39 0 | 39 45 | 40 30 | 41 15 | 42 0 | 42 45 | 43 30 | 44 15 | 45 0 |
| 46 | 39 6 | 39 52 | 40 38 | 41 24 | 42 10 | 42 56 | 43 42 | 44 28 | 45 14 | 46 0 |
| 47 | 39 57 | 40 44 | 41 31 | 42 18 | 43 5 | 43 52 | 44 39 | 45 26 | 46 13 | 47 0 |
| 48 | 40 48 | 41 36 | 42 24 | 43 12 | 44 0 | 44 48 | 45 36 | 46 24 | 47 12 | 48 0 |
| 49 | 41 39 | 42 28 | 43 17 | 44 6 | 44 55 | 45 44 | 46 33 | 47 22 | 48 11 | 49 0 |
| 50 | 42 30 | 43 20 | 44 10 | 45 0 | 45 50 | 46 40 | 47 30 | 48 20 | 49 10 | 50 0 |
| 51 | 43 21 | 44 12 | 45 3 | 45 54 | 46 45 | 47 36 | 48 27 | 49 18 | 50 9 | 51 0 |
| 52 | 44 12 | 45 4 | 45 56 | 46 48 | 47 40 | 48 32 | 49 24 | 50 16 | 51 8 | 52 0 |
| 53 | 45 3 | 45 56 | 46 49 | 47 42 | 48 35 | 49 28 | 50 21 | 51 14 | 52 7 | 53 0 |
| 54 | 45 54 | 46 48 | 47 42 | 48 36 | 49 30 | 50 24 | 51 18 | 52 12 | 53 6 | 54 0 |
| 55 | 46 45 | 47 40 | 48 35 | 49 30 | 50 25 | 51 20 | 52 15 | 53 10 | 54 5 | 55 0 |
| 56 | 47 36 | 48 32 | 49 28 | 50 24 | 51 20 | 52 16 | 53 12 | 54 8 | 55 4 | 56 0 |
| 57 | 48 27 | 49 24 | 50 21 | 51 18 | 52 15 | 53 12 | 54 9 | 55 6 | 56 3 | 57 0 |
| 58 | 49 18 | 50 16 | 51 14 | 52 12 | 53 10 | 54 8 | 55 6 | 56 4 | 57 2 | 58 0 |
| 59 | 50 9 | 51 8 | 52 7 | 53 6 | 54 5 | 55 4 | 56 3 | 57 2 | 58 1 | 59 0 |
| 60 | 51 0 | 52 0 | 53 0 | 54 0 | 55 0 | 56 0 | 57 0 | 58 0 | 59 0 | 60 0 |

Profique la Tabla 28. Sexagenaria, que sirve para la Multiplicacion, Divison, e In-
vencion de la Parte Proporcional.

| | 61 | 62 | 63 | 64 | 65 | 66 | 67 | 68 | 69 | 70 |
|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 1 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 2 | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 |
| 3 | 3 | 6 | 9 | 12 | 15 | 18 | 21 | 24 | 27 | 30 |
| 4 | 4 | 8 | 12 | 16 | 20 | 24 | 28 | 32 | 36 | 40 |
| 5 | 5 | 10 | 15 | 20 | 25 | 30 | 35 | 40 | 45 | 50 |
| 6 | 6 | 12 | 18 | 24 | 30 | 36 | 42 | 48 | 54 | 60 |
| 7 | 7 | 14 | 21 | 28 | 35 | 42 | 49 | 56 | 63 | 70 |
| 8 | 8 | 16 | 24 | 32 | 40 | 48 | 56 | 64 | 72 | 80 |
| 9 | 9 | 18 | 27 | 36 | 45 | 54 | 63 | 72 | 81 | 90 |
| 10 | 10 | 20 | 30 | 40 | 50 | 60 | 70 | 80 | 90 | 100 |
| 11 | 11 | 22 | 33 | 44 | 55 | 66 | 77 | 88 | 99 | 110 |
| 12 | 12 | 24 | 36 | 48 | 60 | 72 | 84 | 96 | 108 | 120 |
| 13 | 13 | 26 | 39 | 52 | 65 | 78 | 91 | 104 | 117 | 130 |
| 14 | 14 | 28 | 42 | 56 | 70 | 84 | 98 | 112 | 126 | 140 |
| 15 | 15 | 30 | 45 | 60 | 75 | 90 | 105 | 120 | 135 | 150 |
| 16 | 16 | 32 | 48 | 64 | 80 | 96 | 112 | 128 | 144 | 160 |
| 17 | 17 | 34 | 51 | 68 | 85 | 102 | 119 | 136 | 153 | 170 |
| 18 | 18 | 36 | 54 | 72 | 90 | 108 | 126 | 144 | 162 | 180 |
| 19 | 19 | 38 | 57 | 76 | 95 | 114 | 133 | 152 | 171 | 190 |
| 20 | 20 | 40 | 60 | 80 | 100 | 120 | 140 | 160 | 180 | 200 |
| 21 | 21 | 42 | 63 | 84 | 105 | 126 | 147 | 168 | 189 | 210 |
| 22 | 22 | 44 | 66 | 88 | 110 | 132 | 154 | 176 | 198 | 220 |
| 23 | 23 | 46 | 69 | 92 | 115 | 138 | 161 | 184 | 207 | 230 |
| 24 | 24 | 48 | 72 | 96 | 120 | 144 | 168 | 192 | 216 | 240 |
| 25 | 25 | 50 | 75 | 100 | 125 | 150 | 175 | 200 | 225 | 250 |
| 26 | 26 | 52 | 78 | 104 | 130 | 156 | 182 | 208 | 232 | 260 |
| 27 | 27 | 54 | 81 | 108 | 135 | 162 | 189 | 216 | 240 | 270 |
| 28 | 28 | 56 | 84 | 112 | 140 | 168 | 196 | 224 | 248 | 280 |
| 29 | 29 | 58 | 87 | 116 | 145 | 174 | 203 | 232 | 256 | 290 |
| 30 | 30 | 60 | 90 | 120 | 150 | 180 | 210 | 240 | 264 | 300 |
| 31 | 31 | 62 | 93 | 124 | 155 | 186 | 217 | 248 | 272 | 310 |
| 32 | 32 | 64 | 96 | 128 | 160 | 192 | 224 | 256 | 280 | 320 |
| 33 | 33 | 66 | 99 | 132 | 165 | 198 | 231 | 264 | 288 | 330 |
| 34 | 34 | 68 | 102 | 136 | 170 | 204 | 238 | 272 | 296 | 340 |
| 35 | 35 | 70 | 105 | 140 | 175 | 210 | 245 | 280 | 304 | 350 |
| 36 | 36 | 72 | 108 | 144 | 180 | 216 | 252 | 288 | 312 | 360 |
| 37 | 37 | 74 | 111 | 148 | 185 | 222 | 259 | 296 | 320 | 370 |
| 38 | 38 | 76 | 114 | 152 | 190 | 228 | 266 | 304 | 328 | 380 |
| 39 | 39 | 78 | 117 | 156 | 195 | 234 | 273 | 312 | 336 | 390 |
| 40 | 40 | 80 | 120 | 160 | 200 | 240 | 280 | 320 | 344 | 400 |
| 41 | 41 | 82 | 123 | 164 | 205 | 246 | 287 | 328 | 352 | 410 |
| 42 | 42 | 84 | 126 | 168 | 210 | 252 | 294 | 336 | 360 | 420 |
| 43 | 43 | 86 | 129 | 172 | 215 | 258 | 301 | 344 | 368 | 430 |
| 44 | 44 | 88 | 132 | 176 | 220 | 264 | 308 | 352 | 376 | 440 |
| 45 | 45 | 90 | 135 | 180 | 225 | 270 | 315 | 360 | 384 | 450 |
| 46 | 46 | 92 | 138 | 184 | 230 | 276 | 322 | 368 | 392 | 460 |
| 47 | 47 | 94 | 141 | 188 | 235 | 282 | 329 | 376 | 400 | 470 |
| 48 | 48 | 96 | 144 | 192 | 240 | 288 | 336 | 384 | 408 | 480 |
| 49 | 49 | 98 | 147 | 196 | 245 | 294 | 343 | 392 | 416 | 490 |
| 50 | 50 | 100 | 150 | 200 | 250 | 300 | 350 | 400 | 424 | 500 |
| 51 | 51 | 102 | 153 | 204 | 255 | 306 | 357 | 408 | 432 | 510 |
| 52 | 52 | 104 | 156 | 208 | 260 | 312 | 364 | 416 | 440 | 520 |
| 53 | 53 | 106 | 159 | 212 | 265 | 318 | 371 | 424 | 448 | 530 |
| 54 | 54 | 108 | 162 | 216 | 270 | 324 | 378 | 432 | 456 | 540 |
| 55 | 55 | 110 | 165 | 220 | 275 | 330 | 385 | 440 | 464 | 550 |
| 56 | 56 | 112 | 168 | 224 | 280 | 336 | 392 | 448 | 472 | 560 |
| 57 | 57 | 114 | 171 | 228 | 285 | 342 | 399 | 456 | 480 | 570 |
| 58 | 58 | 116 | 174 | 232 | 290 | 348 | 406 | 464 | 488 | 580 |
| 59 | 59 | 118 | 177 | 236 | 295 | 354 | 413 | 472 | 496 | 590 |
| 60 | 60 | 120 | 180 | 240 | 300 | 360 | 420 | 480 | 504 | 600 |

Profigue la Tabla 28. Sexagenaria, que sirve para la Multiplicacion, Division, e In-
vencion de la Parte Proporcional.

| | 71 | 72 | 73 | 74 | 75 | 76 | 77 | 78 | 79 | 80 |
|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 1 | 1 11 | 1 12 | 1 13 | 1 14 | 1 15 | 1 16 | 1 17 | 1 18 | 1 19 | 1 20 |
| 2 | 2 22 | 2 24 | 2 26 | 2 28 | 2 30 | 2 32 | 2 34 | 2 36 | 2 38 | 2 40 |
| 3 | 3 33 | 3 36 | 3 39 | 3 42 | 3 45 | 3 48 | 3 51 | 3 54 | 3 57 | 4 0 |
| 4 | 4 44 | 4 48 | 4 52 | 4 56 | 5 0 | 5 4 | 5 8 | 5 12 | 5 16 | 5 20 |
| 5 | 5 55 | 6 0 | 6 5 | 6 10 | 6 15 | 6 20 | 6 25 | 6 30 | 6 35 | 6 40 |
| 6 | 7 6 | 7 12 | 7 18 | 7 24 | 7 30 | 7 36 | 7 42 | 7 48 | 7 54 | 8 0 |
| 7 | 8 17 | 8 24 | 8 31 | 8 38 | 8 45 | 8 52 | 8 59 | 9 6 | 9 13 | 9 20 |
| 8 | 9 28 | 9 36 | 9 44 | 9 52 | 10 0 | 10 8 | 10 16 | 10 24 | 10 32 | 10 40 |
| 9 | 10 39 | 10 48 | 10 57 | 11 6 | 11 15 | 11 24 | 11 33 | 11 42 | 11 51 | 12 0 |
| 10 | 11 50 | 12 0 | 12 10 | 12 20 | 12 30 | 12 40 | 12 50 | 13 0 | 13 10 | 13 20 |
| 11 | 13 1 | 13 12 | 13 23 | 13 34 | 13 45 | 13 56 | 14 7 | 14 18 | 14 29 | 14 40 |
| 12 | 14 12 | 14 24 | 14 36 | 14 48 | 15 0 | 15 12 | 15 24 | 15 36 | 15 48 | 16 0 |
| 13 | 15 23 | 15 36 | 15 49 | 16 2 | 16 15 | 16 28 | 16 41 | 16 54 | 17 7 | 17 20 |
| 14 | 16 34 | 16 48 | 17 2 | 17 16 | 17 30 | 17 44 | 17 58 | 18 12 | 18 26 | 18 40 |
| 15 | 17 45 | 18 0 | 18 15 | 18 30 | 18 45 | 19 0 | 19 15 | 19 30 | 19 45 | 20 0 |
| 16 | 18 56 | 19 12 | 19 28 | 19 44 | 20 0 | 20 16 | 20 32 | 20 48 | 21 4 | 21 20 |
| 17 | 20 7 | 20 24 | 20 41 | 20 58 | 21 15 | 21 32 | 21 49 | 22 6 | 22 23 | 22 40 |
| 18 | 21 18 | 21 36 | 21 54 | 22 12 | 22 30 | 22 48 | 23 6 | 23 24 | 23 42 | 24 0 |
| 19 | 22 29 | 22 48 | 23 7 | 23 26 | 23 45 | 24 4 | 24 23 | 24 42 | 25 1 | 25 20 |
| 20 | 23 40 | 24 0 | 24 20 | 24 40 | 25 0 | 25 20 | 25 40 | 26 0 | 26 20 | 26 40 |
| 21 | 24 51 | 25 12 | 25 33 | 25 54 | 26 15 | 26 36 | 26 57 | 27 18 | 27 39 | 28 0 |
| 22 | 26 2 | 26 24 | 26 46 | 27 8 | 27 30 | 27 52 | 28 14 | 28 36 | 28 58 | 29 20 |
| 23 | 27 13 | 27 36 | 27 59 | 28 22 | 28 45 | 29 8 | 29 31 | 29 54 | 30 17 | 30 40 |
| 24 | 28 24 | 28 48 | 29 12 | 29 36 | 30 0 | 30 24 | 30 48 | 31 12 | 31 36 | 32 0 |
| 25 | 29 35 | 30 0 | 30 25 | 30 50 | 31 15 | 31 40 | 32 5 | 32 30 | 32 55 | 33 20 |
| 26 | 30 46 | 31 12 | 31 38 | 32 4 | 32 30 | 32 56 | 33 22 | 33 48 | 34 14 | 34 40 |
| 27 | 31 57 | 32 24 | 32 51 | 33 18 | 33 45 | 34 12 | 34 39 | 35 6 | 35 33 | 36 0 |
| 28 | 33 8 | 33 36 | 34 4 | 34 32 | 35 0 | 35 28 | 35 56 | 36 24 | 36 52 | 37 20 |
| 29 | 34 19 | 34 48 | 35 17 | 35 46 | 36 15 | 36 44 | 37 13 | 37 42 | 38 11 | 38 40 |
| 30 | 35 30 | 36 0 | 36 30 | 37 0 | 37 30 | 38 0 | 38 30 | 39 0 | 39 30 | 40 0 |
| 31 | 36 41 | 37 12 | 37 43 | 38 14 | 38 45 | 39 16 | 39 47 | 40 18 | 40 49 | 41 20 |
| 32 | 37 52 | 38 24 | 38 56 | 39 28 | 40 0 | 40 32 | 41 4 | 41 36 | 42 8 | 42 40 |
| 33 | 39 3 | 39 36 | 40 9 | 40 42 | 41 15 | 41 48 | 42 21 | 42 54 | 43 27 | 44 0 |
| 34 | 40 14 | 40 48 | 41 22 | 41 56 | 42 30 | 43 4 | 43 38 | 44 12 | 44 46 | 45 20 |
| 35 | 41 25 | 42 0 | 42 35 | 43 10 | 43 45 | 44 20 | 44 55 | 45 30 | 46 5 | 46 40 |
| 36 | 42 36 | 43 12 | 43 48 | 44 24 | 45 0 | 45 36 | 46 12 | 46 48 | 47 24 | 48 0 |
| 37 | 43 47 | 44 24 | 45 1 | 45 38 | 46 15 | 46 52 | 47 29 | 48 6 | 48 43 | 49 20 |
| 38 | 44 58 | 45 36 | 46 14 | 46 52 | 47 30 | 48 8 | 48 46 | 49 24 | 50 2 | 50 40 |
| 39 | 46 9 | 46 48 | 47 27 | 48 6 | 48 45 | 49 24 | 50 3 | 50 42 | 51 21 | 52 0 |
| 40 | 47 20 | 48 0 | 48 40 | 49 20 | 50 0 | 50 40 | 51 20 | 52 0 | 52 40 | 53 20 |
| 41 | 48 31 | 49 12 | 49 53 | 50 34 | 51 15 | 51 56 | 52 37 | 53 18 | 53 59 | 54 40 |
| 42 | 49 42 | 50 24 | 51 6 | 51 48 | 52 30 | 53 12 | 53 54 | 54 36 | 55 18 | 56 0 |
| 43 | 50 53 | 52 36 | 52 19 | 53 2 | 53 45 | 54 28 | 55 11 | 55 54 | 56 37 | 57 20 |
| 44 | 52 4 | 52 48 | 53 32 | 54 16 | 55 0 | 55 44 | 56 28 | 57 12 | 57 56 | 58 40 |
| 45 | 53 15 | 54 0 | 54 45 | 55 30 | 56 15 | 57 0 | 57 45 | 58 30 | 59 15 | 60 0 |
| 46 | 54 26 | 55 12 | 55 58 | 56 44 | 57 30 | 58 16 | 59 2 | 59 48 | 60 34 | 61 20 |
| 47 | 55 37 | 56 24 | 57 11 | 57 58 | 58 45 | 59 32 | 60 19 | 61 6 | 61 53 | 62 40 |
| 48 | 56 48 | 57 36 | 58 24 | 59 12 | 60 0 | 60 48 | 61 36 | 62 24 | 63 12 | 64 0 |
| 49 | 57 59 | 58 48 | 59 37 | 60 26 | 61 15 | 62 4 | 62 53 | 63 42 | 64 31 | 65 20 |
| 50 | 59 10 | 60 0 | 60 50 | 61 40 | 62 30 | 63 20 | 64 10 | 65 0 | 65 50 | 66 40 |
| 51 | 60 21 | 61 12 | 62 3 | 62 54 | 63 45 | 64 36 | 65 27 | 66 18 | 67 9 | 68 0 |
| 52 | 61 32 | 62 24 | 63 16 | 64 8 | 65 0 | 65 52 | 66 44 | 67 36 | 68 28 | 69 20 |
| 53 | 62 43 | 63 36 | 64 29 | 65 22 | 66 15 | 67 8 | 68 1 | 68 54 | 69 47 | 70 40 |
| 54 | 63 54 | 64 48 | 65 42 | 66 36 | 67 30 | 68 24 | 69 18 | 70 12 | 71 6 | 72 0 |
| 55 | 65 5 | 66 0 | 66 55 | 67 50 | 68 45 | 69 40 | 70 35 | 71 30 | 72 25 | 73 20 |
| 56 | 66 16 | 67 12 | 68 8 | 69 4 | 70 0 | 70 56 | 71 52 | 72 48 | 73 44 | 74 40 |
| 57 | 67 27 | 68 24 | 69 21 | 70 18 | 71 15 | 72 12 | 73 9 | 74 6 | 75 3 | 76 0 |
| 58 | 68 38 | 69 36 | 70 34 | 71 32 | 72 30 | 73 28 | 74 26 | 75 24 | 76 22 | 77 20 |
| 59 | 69 49 | 70 48 | 71 47 | 72 46 | 73 45 | 74 44 | 75 43 | 76 42 | 77 41 | 78 40 |
| 60 | 71 0 | 72 0 | 73 0 | 74 0 | 75 0 | 76 0 | 77 0 | 78 0 | 79 0 | 80 0 |

Profique la Tabla 28. Sexagenaria, que sirve para la Multiplicacion, Division, & In-
vencion de la Parte Proporcional.

| | 81 | 82 | 83 | 84 | 85 | 86 | 87 | 88 | 89 | 90 |
|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 1 | 1 21 | 1 22 | 1 23 | 1 24 | 1 25 | 1 26 | 1 27 | 1 28 | 1 29 | 1 30 |
| 2 | 2 42 | 2 44 | 2 46 | 2 48 | 2 50 | 2 52 | 2 54 | 2 56 | 2 58 | 3 0 |
| 3 | 4 3 | 4 6 | 4 9 | 4 12 | 4 15 | 4 18 | 4 21 | 4 24 | 4 27 | 4 30 |
| 4 | 5 24 | 5 28 | 5 32 | 5 36 | 5 40 | 5 44 | 5 48 | 5 52 | 5 56 | 6 0 |
| 5 | 6 45 | 6 50 | 6 55 | 7 0 | 7 5 | 7 10 | 7 15 | 7 20 | 7 25 | 7 30 |
| 6 | 8 6 | 8 12 | 8 18 | 8 24 | 8 30 | 8 36 | 8 42 | 8 48 | 8 54 | 9 0 |
| 7 | 9 27 | 9 34 | 9 41 | 9 48 | 9 55 | 10 2 | 10 9 | 10 16 | 10 23 | 10 30 |
| 8 | 10 48 | 10 56 | 11 4 | 11 12 | 11 20 | 11 28 | 11 36 | 11 44 | 11 52 | 12 0 |
| 9 | 12 9 | 12 18 | 12 27 | 12 36 | 12 45 | 12 54 | 13 3 | 13 12 | 13 21 | 13 30 |
| 10 | 13 30 | 13 40 | 13 50 | 14 0 | 14 10 | 14 20 | 14 30 | 14 40 | 14 50 | 15 0 |
| 11 | 14 51 | 15 2 | 15 13 | 15 24 | 15 35 | 15 46 | 15 57 | 16 8 | 16 19 | 16 30 |
| 12 | 16 12 | 16 24 | 16 36 | 16 48 | 17 0 | 17 12 | 17 24 | 17 36 | 17 48 | 18 0 |
| 13 | 17 33 | 17 46 | 17 59 | 18 12 | 18 25 | 18 38 | 18 51 | 19 4 | 19 17 | 19 30 |
| 14 | 18 54 | 19 8 | 19 22 | 19 36 | 19 50 | 20 4 | 20 18 | 20 32 | 20 46 | 21 0 |
| 15 | 20 15 | 20 30 | 20 45 | 21 0 | 21 15 | 21 30 | 21 45 | 22 0 | 22 15 | 22 30 |
| 16 | 21 36 | 21 52 | 22 8 | 22 24 | 22 40 | 22 56 | 23 12 | 23 28 | 23 44 | 24 0 |
| 17 | 22 57 | 23 14 | 23 31 | 23 48 | 24 5 | 24 22 | 24 39 | 24 56 | 25 13 | 25 30 |
| 18 | 24 18 | 24 36 | 24 54 | 25 12 | 25 30 | 25 48 | 26 6 | 26 24 | 26 42 | 27 0 |
| 19 | 25 39 | 25 58 | 26 17 | 26 36 | 26 55 | 27 14 | 27 33 | 27 52 | 28 11 | 28 30 |
| 20 | 27 0 | 27 20 | 27 40 | 28 0 | 28 20 | 28 40 | 29 0 | 29 20 | 29 40 | 30 0 |
| 21 | 28 21 | 28 42 | 29 3 | 29 24 | 29 45 | 30 6 | 30 27 | 30 48 | 31 9 | 31 30 |
| 22 | 29 42 | 30 4 | 30 26 | 30 48 | 31 10 | 31 32 | 31 54 | 32 16 | 32 38 | 33 0 |
| 23 | 31 3 | 31 26 | 31 49 | 32 12 | 32 35 | 32 58 | 33 21 | 33 44 | 34 7 | 34 30 |
| 24 | 32 24 | 32 48 | 33 12 | 33 36 | 34 0 | 34 24 | 34 48 | 35 12 | 35 36 | 36 0 |
| 25 | 33 45 | 34 10 | 34 35 | 35 0 | 35 25 | 35 50 | 36 15 | 36 40 | 37 5 | 37 30 |
| 26 | 35 6 | 35 32 | 35 58 | 36 24 | 36 50 | 37 16 | 37 42 | 38 8 | 38 34 | 39 0 |
| 27 | 36 27 | 36 54 | 37 21 | 37 48 | 38 15 | 38 42 | 39 9 | 39 36 | 40 3 | 40 30 |
| 28 | 37 48 | 38 16 | 38 44 | 39 12 | 39 40 | 40 8 | 40 36 | 41 4 | 41 32 | 42 0 |
| 29 | 39 9 | 39 38 | 40 7 | 40 36 | 41 5 | 41 34 | 42 3 | 42 32 | 43 1 | 43 30 |
| 30 | 40 30 | 41 0 | 41 30 | 42 0 | 42 30 | 43 0 | 43 30 | 44 0 | 44 30 | 45 0 |
| 31 | 41 51 | 42 22 | 42 53 | 43 24 | 43 55 | 44 26 | 44 57 | 45 28 | 45 59 | 46 30 |
| 32 | 43 12 | 43 44 | 44 16 | 44 48 | 45 20 | 45 52 | 46 24 | 46 56 | 47 28 | 48 0 |
| 33 | 44 33 | 45 6 | 45 39 | 46 12 | 46 45 | 47 18 | 47 51 | 48 24 | 48 57 | 49 30 |
| 34 | 45 54 | 46 28 | 47 2 | 47 36 | 48 10 | 48 44 | 49 18 | 49 52 | 50 26 | 51 0 |
| 35 | 47 15 | 47 50 | 48 25 | 49 0 | 49 35 | 50 10 | 50 45 | 51 20 | 51 55 | 52 30 |
| 36 | 48 36 | 49 12 | 49 48 | 50 24 | 51 0 | 51 36 | 52 12 | 52 48 | 53 24 | 54 0 |
| 37 | 49 57 | 50 34 | 51 11 | 51 48 | 52 25 | 53 2 | 53 39 | 54 16 | 54 53 | 55 30 |
| 38 | 51 18 | 51 56 | 52 34 | 53 12 | 53 50 | 54 28 | 55 6 | 55 44 | 56 22 | 57 0 |
| 39 | 52 39 | 53 18 | 53 57 | 54 36 | 55 15 | 55 54 | 56 33 | 57 12 | 57 51 | 58 30 |
| 40 | 54 0 | 54 40 | 55 20 | 56 0 | 56 40 | 57 20 | 58 0 | 58 40 | 59 20 | 60 0 |
| 41 | 55 21 | 56 2 | 56 43 | 57 24 | 58 5 | 58 46 | 59 27 | 60 8 | 60 49 | 61 30 |
| 42 | 56 42 | 57 24 | 58 6 | 58 48 | 59 30 | 60 12 | 60 54 | 61 36 | 62 18 | 63 0 |
| 43 | 58 3 | 58 46 | 59 29 | 60 12 | 60 55 | 61 38 | 62 21 | 63 4 | 63 47 | 64 30 |
| 44 | 59 24 | 60 8 | 60 52 | 61 36 | 62 20 | 63 4 | 63 48 | 64 32 | 65 16 | 66 0 |
| 45 | 60 45 | 61 30 | 62 15 | 63 0 | 63 45 | 64 30 | 65 15 | 66 0 | 66 45 | 67 30 |
| 46 | 62 6 | 62 52 | 63 38 | 64 24 | 65 10 | 65 56 | 66 42 | 67 28 | 68 14 | 69 0 |
| 47 | 63 27 | 64 14 | 65 1 | 65 48 | 66 35 | 67 22 | 68 9 | 68 56 | 69 43 | 70 30 |
| 48 | 64 48 | 65 36 | 66 24 | 67 12 | 68 0 | 68 48 | 69 36 | 70 24 | 71 12 | 72 0 |
| 49 | 66 9 | 66 58 | 67 47 | 68 36 | 69 25 | 70 14 | 71 3 | 71 52 | 72 41 | 73 30 |
| 50 | 67 30 | 68 20 | 69 10 | 70 0 | 70 50 | 71 40 | 72 30 | 73 20 | 74 10 | 75 0 |
| 51 | 68 51 | 69 42 | 70 33 | 71 24 | 72 15 | 73 6 | 73 57 | 74 48 | 75 39 | 76 30 |
| 52 | 70 12 | 71 4 | 71 56 | 72 48 | 73 40 | 74 32 | 75 24 | 76 16 | 77 8 | 78 0 |
| 53 | 71 33 | 72 26 | 73 19 | 74 12 | 75 5 | 75 58 | 76 51 | 77 44 | 78 37 | 79 30 |
| 54 | 72 54 | 73 48 | 74 42 | 75 36 | 76 30 | 77 24 | 78 18 | 79 12 | 80 6 | 81 0 |
| 55 | 74 15 | 75 10 | 76 5 | 77 0 | 77 55 | 78 50 | 79 45 | 80 40 | 81 35 | 82 30 |
| 56 | 75 36 | 76 32 | 77 28 | 78 24 | 79 20 | 80 16 | 81 12 | 82 8 | 83 4 | 84 0 |
| 57 | 76 57 | 77 54 | 78 51 | 79 48 | 80 45 | 81 42 | 82 39 | 83 36 | 84 33 | 85 30 |
| 58 | 78 18 | 79 16 | 80 14 | 81 12 | 82 10 | 83 8 | 84 6 | 85 4 | 86 2 | 87 0 |
| 59 | 79 39 | 80 38 | 81 37 | 82 36 | 83 35 | 84 34 | 85 33 | 86 32 | 87 31 | 88 30 |
| 60 | 81 0 | 82 0 | 83 0 | 84 0 | 85 0 | 86 0 | 87 0 | 88 0 | 89 0 | 90 0 |

Profique la Tabla 28. Sexagenaria, que sirve para la Multiplicacion, Division, e In-
vencion de la Parte Proporcional.

| | 91 | 92 | 93 | 94 | 95 | 96 | 97 | 98 | 99 | 100 |
|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 1 | 1 31 | 1 32 | 1 33 | 1 34 | 1 35 | 1 36 | 1 37 | 1 38 | 1 39 | 1 40 |
| 2 | 3 2 | 3 4 | 3 6 | 3 8 | 3 10 | 3 12 | 3 14 | 3 16 | 3 18 | 3 20 |
| 3 | 4 33 | 4 36 | 4 39 | 4 42 | 4 45 | 4 48 | 4 51 | 4 54 | 4 57 | 5 0 |
| 4 | 6 4 | 6 8 | 6 12 | 6 16 | 6 20 | 6 24 | 6 28 | 6 32 | 6 36 | 6 40 |
| 5 | 7 35 | 7 40 | 7 45 | 7 50 | 7 55 | 8 0 | 8 5 | 8 10 | 8 15 | 8 20 |
| 6 | 9 6 | 9 12 | 9 18 | 9 24 | 9 30 | 9 36 | 9 42 | 9 48 | 9 54 | 10 0 |
| 7 | 10 37 | 10 44 | 10 51 | 10 58 | 11 5 | 11 12 | 11 19 | 11 26 | 11 33 | 12 40 |
| 8 | 12 8 | 12 16 | 12 24 | 12 32 | 12 40 | 12 48 | 12 56 | 13 4 | 13 12 | 13 20 |
| 9 | 13 39 | 13 48 | 13 57 | 14 6 | 14 15 | 14 24 | 14 33 | 14 42 | 14 51 | 15 0 |
| 10 | 15 10 | 15 20 | 15 30 | 15 40 | 15 50 | 16 0 | 16 10 | 16 20 | 16 30 | 16 40 |
| 11 | 16 41 | 16 52 | 17 3 | 17 14 | 17 25 | 17 36 | 17 47 | 17 58 | 18 9 | 18 20 |
| 12 | 18 12 | 18 24 | 18 36 | 18 48 | 19 0 | 19 12 | 19 24 | 19 36 | 19 48 | 20 0 |
| 13 | 19 43 | 19 56 | 20 9 | 20 22 | 20 35 | 20 48 | 21 1 | 21 14 | 21 27 | 21 40 |
| 14 | 21 14 | 21 28 | 21 42 | 21 56 | 22 10 | 22 24 | 22 38 | 22 52 | 23 6 | 23 20 |
| 15 | 22 45 | 23 0 | 23 15 | 23 30 | 23 45 | 24 0 | 24 15 | 24 30 | 24 45 | 25 0 |
| 16 | 24 16 | 24 32 | 24 48 | 25 4 | 25 20 | 25 36 | 25 52 | 26 8 | 26 24 | 26 40 |
| 17 | 25 47 | 26 4 | 26 21 | 26 38 | 26 55 | 27 12 | 27 29 | 27 46 | 28 3 | 28 20 |
| 18 | 27 18 | 27 36 | 27 54 | 28 12 | 28 30 | 28 48 | 29 6 | 29 24 | 29 42 | 30 0 |
| 19 | 28 49 | 29 8 | 29 27 | 29 46 | 30 5 | 30 24 | 30 43 | 31 2 | 31 21 | 31 40 |
| 20 | 30 20 | 30 40 | 31 0 | 31 20 | 31 40 | 32 0 | 32 20 | 32 40 | 33 0 | 33 20 |
| 21 | 31 51 | 32 12 | 32 33 | 32 54 | 33 15 | 33 36 | 33 57 | 34 18 | 34 39 | 35 0 |
| 22 | 33 22 | 33 44 | 34 6 | 34 28 | 34 50 | 35 12 | 35 34 | 35 56 | 36 18 | 36 40 |
| 23 | 34 53 | 35 16 | 35 39 | 36 2 | 36 25 | 36 48 | 37 11 | 37 34 | 37 57 | 38 20 |
| 24 | 36 24 | 36 48 | 37 12 | 37 36 | 38 0 | 38 24 | 38 48 | 39 12 | 39 36 | 40 0 |
| 25 | 37 55 | 38 20 | 38 45 | 39 10 | 39 35 | 40 0 | 40 25 | 40 50 | 41 15 | 41 40 |
| 26 | 39 26 | 39 52 | 40 18 | 40 44 | 41 10 | 41 36 | 42 2 | 42 28 | 42 54 | 43 20 |
| 27 | 40 57 | 41 24 | 41 51 | 42 18 | 42 45 | 43 12 | 43 39 | 44 6 | 44 33 | 45 0 |
| 28 | 42 28 | 42 56 | 43 24 | 43 52 | 44 20 | 44 48 | 45 16 | 45 44 | 46 12 | 46 40 |
| 29 | 43 59 | 44 28 | 44 57 | 45 26 | 45 55 | 46 24 | 46 53 | 47 22 | 47 51 | 48 20 |
| 30 | 45 30 | 46 0 | 46 30 | 47 0 | 47 30 | 48 0 | 48 30 | 49 0 | 49 30 | 50 0 |
| 31 | 47 1 | 47 32 | 48 3 | 48 34 | 49 5 | 49 36 | 50 7 | 50 38 | 51 9 | 51 40 |
| 32 | 48 32 | 49 4 | 49 36 | 50 8 | 51 40 | 51 12 | 51 44 | 52 16 | 52 48 | 53 20 |
| 33 | 50 3 | 50 36 | 51 9 | 51 42 | 52 15 | 52 48 | 53 21 | 53 54 | 54 27 | 55 0 |
| 34 | 51 34 | 52 8 | 52 42 | 53 16 | 53 50 | 54 24 | 54 58 | 55 32 | 56 6 | 56 40 |
| 35 | 53 5 | 53 40 | 54 15 | 54 50 | 55 25 | 56 0 | 56 35 | 57 10 | 57 45 | 58 20 |
| 36 | 54 36 | 55 12 | 55 48 | 56 24 | 57 0 | 57 36 | 58 12 | 58 48 | 59 24 | 60 0 |
| 37 | 56 7 | 56 44 | 57 21 | 57 58 | 58 35 | 59 12 | 59 49 | 60 26 | 61 3 | 61 40 |
| 38 | 57 38 | 58 16 | 58 54 | 59 32 | 60 10 | 60 48 | 61 26 | 62 4 | 62 42 | 63 20 |
| 39 | 59 9 | 59 48 | 60 27 | 61 6 | 61 45 | 62 24 | 63 3 | 63 42 | 64 21 | 65 0 |
| 40 | 60 40 | 61 20 | 62 0 | 62 40 | 63 20 | 64 0 | 64 40 | 65 20 | 66 0 | 66 40 |
| 41 | 62 11 | 62 52 | 63 33 | 64 14 | 64 55 | 65 36 | 66 17 | 66 58 | 67 39 | 68 20 |
| 42 | 63 42 | 64 24 | 65 6 | 65 48 | 66 30 | 67 12 | 67 54 | 68 36 | 69 18 | 70 0 |
| 43 | 65 13 | 65 56 | 66 39 | 67 22 | 68 5 | 68 48 | 69 31 | 70 14 | 70 57 | 71 40 |
| 44 | 66 44 | 67 28 | 68 12 | 68 56 | 69 40 | 70 24 | 71 8 | 71 52 | 72 36 | 73 20 |
| 45 | 68 15 | 69 0 | 69 45 | 70 30 | 71 15 | 72 0 | 72 45 | 73 30 | 74 15 | 75 0 |
| 46 | 69 46 | 70 32 | 71 18 | 72 4 | 72 50 | 73 36 | 74 22 | 75 8 | 75 54 | 76 40 |
| 47 | 71 17 | 72 4 | 72 51 | 73 38 | 74 25 | 75 12 | 75 59 | 76 46 | 77 33 | 78 20 |
| 48 | 72 48 | 73 36 | 74 24 | 75 12 | 76 0 | 76 48 | 77 36 | 78 24 | 79 12 | 80 0 |
| 49 | 74 19 | 75 8 | 75 57 | 76 46 | 77 35 | 78 24 | 79 13 | 80 2 | 80 51 | 81 40 |
| 50 | 75 50 | 76 40 | 77 30 | 78 20 | 79 10 | 80 0 | 80 50 | 81 40 | 82 30 | 83 20 |
| 51 | 77 21 | 78 12 | 79 3 | 79 54 | 80 45 | 81 36 | 82 27 | 83 18 | 84 9 | 85 0 |
| 52 | 78 52 | 79 44 | 80 36 | 81 28 | 82 20 | 83 12 | 84 4 | 84 56 | 85 48 | 86 40 |
| 53 | 80 23 | 81 16 | 82 9 | 83 2 | 83 55 | 84 48 | 85 41 | 86 34 | 87 27 | 88 20 |
| 54 | 81 54 | 82 48 | 83 42 | 84 36 | 85 30 | 86 24 | 87 18 | 88 12 | 89 6 | 90 0 |
| 55 | 83 25 | 84 20 | 85 15 | 86 10 | 87 5 | 88 0 | 88 55 | 89 50 | 90 45 | 91 40 |
| 56 | 84 56 | 85 52 | 86 48 | 87 44 | 88 40 | 89 36 | 90 32 | 91 28 | 92 24 | 93 20 |
| 57 | 86 27 | 87 24 | 88 21 | 89 18 | 90 15 | 91 12 | 92 9 | 93 6 | 94 3 | 95 0 |
| 58 | 87 58 | 88 56 | 89 54 | 90 52 | 91 50 | 92 48 | 93 46 | 94 44 | 95 42 | 96 40 |
| 59 | 89 29 | 90 28 | 91 27 | 92 26 | 93 25 | 94 24 | 95 23 | 96 22 | 97 21 | 98 20 |
| 60 | 91 0 | 92 0 | 93 0 | 94 0 | 95 0 | 96 0 | 97 0 | 98 0 | 99 0 | 100 0 |

Prosigue la Tabla 28. Sexagenaria, que sirve para la Multiplicacion, Division, e In-
 uencion de la Parte Proporcional.

| | 101 | 102 | 103 | 104 | 105 | 106 | 107 | 108 | 109 | 110 |
|----|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 1 | 1 41 | 1 42 | 1 43 | 1 44 | 1 45 | 1 46 | 1 47 | 1 48 | 1 49 | 1 50 |
| 2 | 3 23 | 3 24 | 3 26 | 3 28 | 3 30 | 3 32 | 3 34 | 3 36 | 3 38 | 3 40 |
| 3 | 5 3 | 5 6 | 5 9 | 5 12 | 5 15 | 5 18 | 5 21 | 5 24 | 5 27 | 5 30 |
| 4 | 6 44 | 6 48 | 6 52 | 6 56 | 7 0 | 7 4 | 7 8 | 7 12 | 7 16 | 7 20 |
| 5 | 8 25 | 8 30 | 8 35 | 8 40 | 8 45 | 8 50 | 8 55 | 9 0 | 9 5 | 9 10 |
| 6 | 10 6 | 10 12 | 10 18 | 10 24 | 10 30 | 10 36 | 10 42 | 10 48 | 10 54 | 11 0 |
| 7 | 11 47 | 11 54 | 12 1 | 12 8 | 12 15 | 12 22 | 12 29 | 12 36 | 12 43 | 12 50 |
| 8 | 13 28 | 13 36 | 13 44 | 13 52 | 14 0 | 14 8 | 14 16 | 14 24 | 14 32 | 14 40 |
| 9 | 15 9 | 15 18 | 15 27 | 15 36 | 15 45 | 15 54 | 16 3 | 16 12 | 16 21 | 16 30 |
| 10 | 16 50 | 17 0 | 17 10 | 17 20 | 17 30 | 17 40 | 17 50 | 18 0 | 18 10 | 18 20 |
| 11 | 18 31 | 18 42 | 18 53 | 19 4 | 19 15 | 19 26 | 19 37 | 19 48 | 19 59 | 20 10 |
| 12 | 20 12 | 20 24 | 20 36 | 20 48 | 21 0 | 21 12 | 21 24 | 21 36 | 21 48 | 22 0 |
| 13 | 21 53 | 22 6 | 22 19 | 22 32 | 22 45 | 22 58 | 23 11 | 23 24 | 23 37 | 23 50 |
| 14 | 23 34 | 23 48 | 24 2 | 24 16 | 24 30 | 24 44 | 24 58 | 25 12 | 25 26 | 25 40 |
| 15 | 25 15 | 25 30 | 25 45 | 26 0 | 26 15 | 26 30 | 26 45 | 27 0 | 27 15 | 27 30 |
| 16 | 26 56 | 27 12 | 27 28 | 27 44 | 28 0 | 28 16 | 28 32 | 28 48 | 29 4 | 29 20 |
| 17 | 28 37 | 28 54 | 29 11 | 29 28 | 29 45 | 30 2 | 30 19 | 30 36 | 30 53 | 31 10 |
| 18 | 30 18 | 30 36 | 30 54 | 31 12 | 31 30 | 31 48 | 32 6 | 32 24 | 32 42 | 33 0 |
| 19 | 31 59 | 32 18 | 32 37 | 32 56 | 33 15 | 33 34 | 33 53 | 34 12 | 34 31 | 34 50 |
| 20 | 33 40 | 34 0 | 34 20 | 34 40 | 35 0 | 35 20 | 35 40 | 36 0 | 36 20 | 36 40 |
| 21 | 35 21 | 35 42 | 36 3 | 36 24 | 36 45 | 37 6 | 37 27 | 37 48 | 38 9 | 38 30 |
| 22 | 37 2 | 37 24 | 37 46 | 38 8 | 38 30 | 38 52 | 39 14 | 39 36 | 39 58 | 40 20 |
| 23 | 38 43 | 39 6 | 39 29 | 39 52 | 40 15 | 40 38 | 41 1 | 41 24 | 41 47 | 42 10 |
| 24 | 40 24 | 40 48 | 41 12 | 41 36 | 42 0 | 42 24 | 42 48 | 43 12 | 43 36 | 44 0 |
| 25 | 42 5 | 42 30 | 42 55 | 43 20 | 43 45 | 44 10 | 44 35 | 45 0 | 45 25 | 45 50 |
| 26 | 43 46 | 44 12 | 44 38 | 45 4 | 45 30 | 45 56 | 46 22 | 46 48 | 47 14 | 47 40 |
| 27 | 45 27 | 45 54 | 46 21 | 46 48 | 47 15 | 47 42 | 48 9 | 48 36 | 49 3 | 49 30 |
| 28 | 47 8 | 47 36 | 48 4 | 48 32 | 49 0 | 49 28 | 49 56 | 50 24 | 50 52 | 51 20 |
| 29 | 48 49 | 49 18 | 49 47 | 50 16 | 50 45 | 51 14 | 51 43 | 52 12 | 52 41 | 53 10 |
| 30 | 50 30 | 51 0 | 51 30 | 52 0 | 52 30 | 53 0 | 53 30 | 54 0 | 54 30 | 55 0 |
| 31 | 52 11 | 52 42 | 53 13 | 53 44 | 54 15 | 54 46 | 55 17 | 55 48 | 56 19 | 56 50 |
| 32 | 53 52 | 54 24 | 54 56 | 55 28 | 56 0 | 56 32 | 57 4 | 57 36 | 58 8 | 58 40 |
| 33 | 55 33 | 56 6 | 56 39 | 57 12 | 57 45 | 58 18 | 58 51 | 59 24 | 59 57 | 60 10 |
| 34 | 57 14 | 57 48 | 58 22 | 58 56 | 59 30 | 60 4 | 60 38 | 61 12 | 61 46 | 62 20 |
| 35 | 58 55 | 59 30 | 60 5 | 60 40 | 61 15 | 61 50 | 62 25 | 63 0 | 63 35 | 64 10 |
| 36 | 60 36 | 61 12 | 61 48 | 62 24 | 63 0 | 63 36 | 64 12 | 64 48 | 65 24 | 66 0 |
| 37 | 62 17 | 62 54 | 63 31 | 64 8 | 64 45 | 65 22 | 65 59 | 66 36 | 67 13 | 67 50 |
| 38 | 63 58 | 64 36 | 65 14 | 65 52 | 66 30 | 67 8 | 67 46 | 68 24 | 69 2 | 69 40 |
| 39 | 65 39 | 66 18 | 66 57 | 67 36 | 68 15 | 68 54 | 69 33 | 70 12 | 70 51 | 71 10 |
| 40 | 67 20 | 68 0 | 68 40 | 69 20 | 70 0 | 70 40 | 71 20 | 72 0 | 72 40 | 73 20 |
| 41 | 69 1 | 69 42 | 70 23 | 71 4 | 71 45 | 72 26 | 73 7 | 73 48 | 74 29 | 75 10 |
| 42 | 70 42 | 71 24 | 72 6 | 72 48 | 73 30 | 74 12 | 74 54 | 75 36 | 76 18 | 77 0 |
| 43 | 72 23 | 73 6 | 73 49 | 74 32 | 75 15 | 75 58 | 76 41 | 77 24 | 78 7 | 78 50 |
| 44 | 74 4 | 74 48 | 75 32 | 76 16 | 77 0 | 77 44 | 78 28 | 79 12 | 79 56 | 80 40 |
| 45 | 75 45 | 76 30 | 77 15 | 78 0 | 78 45 | 79 30 | 80 15 | 81 0 | 81 45 | 82 30 |
| 46 | 77 26 | 78 12 | 78 58 | 79 44 | 80 30 | 81 16 | 82 2 | 82 48 | 83 34 | 84 20 |
| 47 | 79 7 | 79 54 | 80 41 | 81 28 | 82 15 | 83 2 | 83 49 | 84 36 | 85 23 | 86 10 |
| 48 | 80 48 | 81 36 | 82 24 | 83 12 | 84 0 | 84 48 | 85 36 | 86 24 | 87 12 | 88 0 |
| 49 | 82 29 | 83 18 | 84 7 | 84 56 | 85 45 | 86 34 | 87 23 | 88 12 | 89 1 | 89 50 |
| 50 | 84 10 | 85 0 | 85 50 | 86 40 | 87 30 | 88 20 | 89 10 | 90 0 | 90 50 | 91 40 |
| 51 | 85 51 | 86 42 | 87 33 | 88 24 | 89 15 | 90 6 | 90 57 | 91 48 | 92 39 | 93 10 |
| 52 | 87 32 | 88 24 | 89 16 | 90 8 | 91 0 | 91 52 | 92 44 | 93 36 | 94 28 | 95 20 |
| 53 | 89 13 | 90 6 | 90 59 | 91 52 | 92 45 | 93 38 | 94 31 | 95 24 | 96 17 | 97 10 |
| 54 | 90 54 | 91 48 | 92 42 | 93 36 | 94 30 | 95 24 | 96 18 | 97 12 | 98 6 | 99 0 |
| 55 | 92 35 | 93 30 | 94 25 | 95 20 | 96 15 | 97 10 | 98 5 | 99 0 | 99 55 | 100 50 |
| 56 | 94 16 | 95 8 | 96 8 | 97 4 | 98 0 | 98 56 | 99 52 | 100 48 | 101 44 | 102 40 |
| 57 | 95 57 | 96 54 | 97 51 | 98 48 | 99 45 | 100 42 | 101 39 | 102 36 | 103 33 | 104 30 |
| 58 | 97 38 | 98 36 | 99 34 | 100 32 | 101 30 | 102 28 | 103 26 | 104 24 | 105 22 | 106 20 |
| 59 | 99 19 | 100 18 | 101 17 | 102 16 | 103 15 | 104 14 | 105 13 | 106 12 | 107 11 | 108 10 |
| 60 | 101 0 | 102 0 | 103 0 | 104 0 | 105 0 | 106 0 | 107 0 | 108 0 | 109 0 | 110 0 |

Profigue la Tabla 28. Sexagenaria, que sirve para la Multiplicacion, Divison, e In-
vencion de la Parte Proporcional.

| | III | II2 | II3 | II4 | II5 | II6 | II7 | II8 | II9 | II0 |
|----|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|-------|
| 1 | 1 51 | 1 52 | 1 53 | 1 54 | 1 55 | 1 56 | 1 57 | 1 58 | 1 59 | 2 0 |
| 2 | 3 42 | 3 44 | 3 46 | 3 48 | 3 50 | 3 52 | 3 54 | 3 56 | 3 58 | 4 0 |
| 3 | 5 33 | 5 36 | 5 39 | 5 42 | 5 45 | 5 48 | 5 51 | 5 54 | 5 57 | 6 0 |
| 4 | 7 24 | 7 28 | 7 32 | 7 36 | 7 40 | 7 44 | 7 48 | 7 52 | 7 56 | 8 0 |
| 5 | 9 15 | 9 20 | 9 25 | 9 30 | 9 35 | 9 40 | 9 45 | 9 50 | 9 55 | 10 0 |
| 6 | 11 6 | 11 12 | 11 18 | 11 24 | 11 30 | 11 36 | 11 42 | 11 48 | 11 54 | 12 0 |
| 7 | 12 57 | 13 4 | 13 11 | 13 18 | 13 25 | 13 32 | 13 39 | 13 46 | 13 53 | 14 0 |
| 8 | 14 48 | 14 56 | 15 4 | 15 12 | 15 20 | 15 28 | 15 36 | 15 44 | 15 52 | 16 0 |
| 9 | 16 39 | 16 48 | 16 57 | 17 6 | 17 15 | 17 24 | 17 32 | 17 42 | 17 51 | 18 0 |
| 10 | 18 30 | 18 40 | 18 50 | 19 0 | 19 10 | 19 20 | 19 30 | 19 40 | 19 50 | 20 0 |
| 11 | 20 21 | 20 32 | 20 43 | 20 54 | 21 5 | 21 16 | 21 27 | 21 38 | 21 49 | 22 0 |
| 12 | 22 12 | 22 24 | 22 36 | 22 48 | 23 0 | 23 12 | 23 24 | 23 36 | 23 48 | 24 0 |
| 13 | 24 3 | 24 16 | 24 29 | 24 42 | 24 55 | 25 8 | 25 21 | 25 34 | 25 47 | 26 0 |
| 14 | 25 54 | 26 8 | 26 22 | 26 36 | 26 50 | 27 4 | 27 18 | 27 32 | 27 46 | 28 0 |
| 15 | 27 45 | 28 0 | 28 15 | 28 30 | 28 45 | 29 0 | 29 15 | 29 30 | 29 45 | 30 0 |
| 16 | 29 36 | 29 52 | 30 8 | 30 24 | 30 40 | 30 56 | 31 12 | 31 28 | 31 44 | 32 0 |
| 17 | 31 27 | 31 44 | 32 1 | 32 18 | 32 35 | 32 52 | 33 9 | 33 26 | 33 43 | 34 0 |
| 18 | 33 18 | 33 36 | 33 54 | 34 12 | 34 30 | 34 48 | 35 6 | 35 24 | 35 42 | 36 0 |
| 19 | 35 9 | 35 28 | 35 47 | 36 6 | 36 25 | 36 44 | 37 3 | 37 22 | 37 41 | 38 0 |
| 20 | 37 0 | 37 20 | 37 40 | 38 0 | 38 20 | 38 40 | 39 0 | 39 20 | 39 40 | 40 0 |
| 21 | 38 51 | 39 12 | 39 33 | 39 54 | 40 15 | 40 36 | 40 57 | 41 18 | 41 39 | 42 0 |
| 22 | 40 42 | 41 4 | 41 26 | 41 48 | 42 10 | 42 32 | 42 54 | 43 16 | 43 38 | 44 0 |
| 23 | 42 33 | 42 56 | 43 19 | 43 42 | 44 5 | 44 28 | 44 51 | 45 14 | 45 37 | 46 0 |
| 24 | 44 24 | 44 48 | 45 12 | 45 36 | 46 0 | 46 24 | 46 48 | 47 12 | 47 36 | 48 0 |
| 25 | 46 15 | 46 40 | 47 5 | 47 30 | 47 55 | 48 20 | 48 45 | 49 10 | 49 35 | 50 0 |
| 26 | 48 6 | 48 32 | 48 58 | 49 24 | 49 50 | 50 16 | 50 42 | 51 8 | 51 34 | 52 0 |
| 27 | 49 57 | 50 24 | 50 51 | 51 18 | 51 45 | 52 12 | 52 39 | 53 6 | 53 33 | 54 0 |
| 28 | 51 48 | 52 16 | 52 44 | 53 12 | 53 40 | 54 8 | 54 36 | 55 4 | 55 32 | 56 0 |
| 29 | 53 39 | 54 8 | 54 37 | 55 6 | 55 35 | 56 4 | 56 33 | 57 2 | 57 31 | 58 0 |
| 30 | 55 30 | 56 0 | 56 30 | 57 0 | 57 30 | 58 0 | 58 30 | 59 0 | 59 30 | 60 0 |
| 31 | 57 21 | 57 52 | 58 23 | 58 54 | 59 25 | 59 56 | 60 27 | 60 58 | 61 29 | 62 0 |
| 32 | 59 12 | 59 44 | 60 16 | 60 48 | 61 20 | 61 52 | 62 24 | 62 56 | 63 28 | 64 0 |
| 33 | 61 3 | 61 36 | 62 9 | 62 42 | 63 15 | 63 48 | 64 21 | 64 54 | 65 27 | 66 0 |
| 34 | 62 54 | 63 28 | 64 2 | 64 36 | 65 10 | 65 44 | 66 18 | 66 52 | 67 26 | 68 0 |
| 35 | 64 45 | 65 20 | 65 55 | 66 30 | 67 5 | 67 40 | 68 15 | 68 50 | 69 25 | 70 0 |
| 36 | 66 36 | 67 12 | 67 48 | 68 24 | 69 0 | 69 36 | 70 12 | 70 48 | 71 24 | 72 0 |
| 37 | 68 27 | 69 4 | 69 41 | 70 18 | 70 55 | 71 32 | 72 9 | 72 46 | 73 23 | 74 0 |
| 38 | 70 18 | 70 56 | 71 34 | 72 12 | 72 50 | 73 28 | 74 6 | 74 44 | 75 22 | 76 0 |
| 39 | 72 9 | 72 48 | 73 27 | 74 6 | 74 45 | 75 24 | 76 3 | 76 42 | 77 21 | 78 0 |
| 40 | 74 0 | 74 40 | 75 20 | 76 0 | 76 40 | 77 20 | 78 0 | 78 40 | 79 20 | 80 0 |
| 41 | 75 51 | 76 32 | 77 13 | 77 54 | 78 35 | 79 16 | 79 57 | 80 38 | 81 19 | 82 0 |
| 42 | 77 42 | 78 24 | 79 6 | 79 48 | 80 30 | 81 12 | 81 54 | 82 36 | 83 18 | 84 0 |
| 43 | 79 33 | 80 16 | 80 59 | 81 42 | 82 25 | 83 8 | 83 51 | 84 34 | 85 17 | 86 0 |
| 44 | 81 24 | 82 8 | 82 52 | 83 36 | 84 20 | 85 4 | 85 48 | 86 32 | 87 16 | 88 0 |
| 45 | 83 15 | 84 0 | 84 45 | 85 30 | 86 15 | 87 0 | 87 45 | 88 30 | 89 15 | 90 0 |
| 46 | 85 6 | 85 52 | 86 38 | 87 24 | 88 10 | 88 56 | 89 42 | 90 28 | 91 14 | 92 0 |
| 47 | 86 57 | 87 44 | 88 31 | 89 18 | 90 5 | 90 52 | 91 39 | 92 26 | 93 13 | 94 0 |
| 48 | 88 48 | 89 36 | 90 24 | 91 12 | 92 0 | 92 48 | 93 36 | 94 24 | 95 12 | 96 0 |
| 49 | 90 39 | 91 28 | 92 17 | 93 6 | 93 55 | 94 44 | 95 33 | 96 22 | 97 11 | 98 0 |
| 50 | 92 30 | 93 20 | 94 10 | 95 0 | 95 50 | 96 40 | 97 30 | 98 20 | 99 10 | 100 0 |
| 51 | 94 21 | 95 12 | 96 3 | 96 54 | 97 45 | 98 36 | 99 27 | 100 18 | 101 9 | 102 0 |
| 52 | 96 12 | 97 4 | 97 56 | 98 48 | 99 40 | 100 32 | 101 24 | 102 16 | 103 8 | 104 0 |
| 53 | 98 3 | 98 56 | 99 49 | 100 42 | 101 35 | 102 28 | 103 21 | 104 14 | 105 7 | 106 0 |
| 54 | 99 54 | 100 48 | 101 42 | 102 36 | 103 30 | 104 24 | 105 18 | 106 12 | 107 6 | 108 0 |
| 55 | 101 45 | 102 40 | 103 35 | 104 30 | 105 25 | 106 20 | 107 15 | 108 10 | 109 5 | 110 0 |
| 56 | 103 36 | 104 32 | 105 28 | 106 24 | 107 20 | 108 16 | 109 12 | 110 8 | 111 4 | 112 0 |
| 57 | 105 27 | 106 24 | 107 21 | 108 18 | 109 15 | 110 12 | 111 9 | 112 6 | 113 3 | 114 0 |
| 58 | 107 18 | 108 16 | 109 14 | 110 12 | 111 10 | 112 8 | 113 6 | 114 4 | 115 2 | 116 0 |
| 59 | 109 9 | 110 8 | 111 7 | 112 6 | 113 5 | 114 4 | 115 3 | 116 2 | 117 1 | 118 0 |
| 60 | 111 0 | 112 0 | 113 0 | 114 0 | 115 0 | 116 0 | 117 0 | 118 0 | 119 0 | 120 0 |

Profique la Tabla 28. Sexagenaria, que sirve para la Multiplicacion, Division, e In-
vencion de la Parte Proporcional.

| | 121 | 122 | 123 | 124 | 125 | 126 | 127 | 128 | 129 | 130 | | | | | | | | | | |
|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 4 | 2 | 5 | 2 | 6 | 2 | 7 | 2 | 8 | 2 | 9 | 2 | 10 |
| 2 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 6 | 4 | 8 | 4 | 10 | 4 | 12 | 4 | 14 | 4 | 16 | 4 | 18 | 4 | 20 |
| 3 | 6 | 3 | 6 | 6 | 6 | 9 | 6 | 12 | 6 | 15 | 6 | 18 | 6 | 21 | 6 | 24 | 6 | 27 | 6 | 30 |
| 4 | 8 | 4 | 8 | 8 | 8 | 12 | 8 | 16 | 8 | 20 | 8 | 24 | 8 | 28 | 8 | 32 | 8 | 36 | 8 | 40 |
| 5 | 10 | 5 | 10 | 10 | 10 | 15 | 10 | 20 | 10 | 25 | 10 | 30 | 10 | 35 | 10 | 40 | 10 | 45 | 10 | 50 |
| 6 | 12 | 6 | 12 | 12 | 12 | 18 | 12 | 24 | 12 | 30 | 12 | 36 | 12 | 42 | 12 | 48 | 12 | 54 | 12 | 60 |
| 7 | 14 | 7 | 14 | 14 | 14 | 21 | 14 | 28 | 14 | 35 | 14 | 42 | 14 | 49 | 14 | 56 | 15 | 3 | 15 | 10 |
| 8 | 16 | 8 | 16 | 16 | 16 | 24 | 16 | 32 | 16 | 40 | 16 | 48 | 16 | 56 | 17 | 4 | 17 | 12 | 17 | 20 |
| 9 | 18 | 9 | 18 | 18 | 18 | 27 | 18 | 36 | 18 | 45 | 18 | 54 | 19 | 3 | 19 | 12 | 19 | 21 | 19 | 30 |
| 10 | 20 | 10 | 20 | 20 | 20 | 30 | 20 | 40 | 20 | 50 | 21 | 0 | 21 | 10 | 21 | 20 | 21 | 30 | 21 | 40 |
| 11 | 22 | 11 | 22 | 22 | 22 | 33 | 22 | 44 | 22 | 55 | 23 | 6 | 23 | 17 | 23 | 28 | 23 | 39 | 23 | 50 |
| 12 | 24 | 12 | 24 | 24 | 24 | 36 | 24 | 48 | 25 | 0 | 25 | 12 | 25 | 24 | 25 | 36 | 26 | 48 | 26 | 0 |
| 13 | 26 | 13 | 26 | 26 | 26 | 39 | 26 | 52 | 27 | 5 | 27 | 18 | 27 | 31 | 27 | 44 | 27 | 57 | 28 | 10 |
| 14 | 28 | 14 | 28 | 28 | 28 | 42 | 28 | 56 | 29 | 10 | 29 | 24 | 29 | 38 | 29 | 52 | 30 | 6 | 30 | 20 |
| 15 | 30 | 15 | 30 | 30 | 30 | 45 | 31 | 0 | 31 | 15 | 31 | 30 | 31 | 45 | 32 | 0 | 32 | 15 | 32 | 30 |
| 16 | 32 | 16 | 32 | 32 | 32 | 48 | 33 | 4 | 33 | 20 | 33 | 36 | 33 | 52 | 34 | 8 | 34 | 24 | 34 | 40 |
| 17 | 34 | 17 | 34 | 34 | 34 | 51 | 35 | 8 | 35 | 25 | 35 | 42 | 35 | 59 | 36 | 16 | 36 | 33 | 36 | 50 |
| 18 | 36 | 18 | 36 | 36 | 36 | 54 | 37 | 12 | 37 | 30 | 37 | 48 | 38 | 6 | 38 | 24 | 38 | 42 | 39 | 0 |
| 19 | 38 | 19 | 38 | 38 | 38 | 57 | 39 | 16 | 39 | 35 | 39 | 54 | 40 | 13 | 40 | 32 | 40 | 51 | 41 | 10 |
| 20 | 40 | 20 | 40 | 40 | 41 | 0 | 41 | 20 | 41 | 40 | 42 | 0 | 42 | 20 | 42 | 40 | 43 | 0 | 43 | 20 |
| 21 | 42 | 21 | 42 | 42 | 43 | 3 | 43 | 24 | 43 | 45 | 44 | 6 | 44 | 27 | 44 | 48 | 45 | 9 | 45 | 30 |
| 22 | 44 | 22 | 44 | 44 | 45 | 6 | 45 | 28 | 45 | 50 | 46 | 12 | 46 | 34 | 46 | 56 | 47 | 18 | 47 | 40 |
| 23 | 46 | 23 | 46 | 46 | 47 | 9 | 47 | 32 | 47 | 55 | 48 | 18 | 48 | 41 | 49 | 4 | 49 | 27 | 49 | 50 |
| 24 | 48 | 24 | 48 | 48 | 49 | 12 | 49 | 36 | 49 | 0 | 50 | 24 | 50 | 48 | 51 | 12 | 51 | 36 | 52 | 0 |
| 25 | 50 | 25 | 50 | 50 | 51 | 15 | 51 | 40 | 52 | 5 | 52 | 30 | 52 | 55 | 53 | 20 | 53 | 45 | 54 | 10 |
| 26 | 52 | 26 | 52 | 52 | 53 | 18 | 53 | 44 | 54 | 10 | 54 | 36 | 55 | 2 | 55 | 28 | 55 | 54 | 56 | 20 |
| 27 | 54 | 27 | 54 | 54 | 55 | 21 | 55 | 48 | 56 | 15 | 56 | 42 | 57 | 9 | 57 | 36 | 58 | 3 | 58 | 30 |
| 28 | 56 | 28 | 56 | 56 | 57 | 24 | 57 | 52 | 58 | 20 | 58 | 48 | 59 | 16 | 59 | 44 | 60 | 12 | 60 | 40 |
| 29 | 58 | 29 | 58 | 58 | 59 | 27 | 59 | 56 | 60 | 25 | 60 | 54 | 61 | 23 | 61 | 52 | 62 | 21 | 62 | 50 |
| 30 | 60 | 30 | 61 | 0 | 61 | 30 | 62 | 0 | 62 | 30 | 63 | 0 | 63 | 30 | 64 | 0 | 64 | 30 | 65 | 0 |
| 31 | 62 | 31 | 63 | 2 | 63 | 33 | 64 | 4 | 64 | 35 | 65 | 6 | 65 | 37 | 66 | 8 | 66 | 39 | 67 | 10 |
| 32 | 64 | 32 | 65 | 4 | 65 | 36 | 66 | 8 | 66 | 40 | 67 | 12 | 67 | 44 | 68 | 16 | 68 | 48 | 69 | 20 |
| 33 | 66 | 33 | 67 | 6 | 67 | 39 | 68 | 12 | 68 | 45 | 69 | 18 | 69 | 51 | 70 | 24 | 70 | 57 | 71 | 30 |
| 34 | 68 | 34 | 69 | 8 | 69 | 42 | 70 | 16 | 70 | 50 | 71 | 24 | 71 | 58 | 72 | 32 | 73 | 6 | 73 | 40 |
| 35 | 70 | 35 | 71 | 10 | 71 | 45 | 72 | 20 | 72 | 55 | 73 | 30 | 74 | 5 | 74 | 40 | 75 | 15 | 75 | 50 |
| 36 | 72 | 36 | 73 | 12 | 73 | 48 | 74 | 24 | 75 | 0 | 75 | 36 | 76 | 12 | 76 | 48 | 77 | 24 | 78 | 0 |
| 37 | 74 | 37 | 75 | 14 | 75 | 51 | 76 | 28 | 77 | 5 | 77 | 42 | 78 | 19 | 78 | 56 | 79 | 33 | 80 | 10 |
| 38 | 76 | 38 | 77 | 16 | 77 | 54 | 78 | 32 | 79 | 10 | 79 | 48 | 80 | 26 | 81 | 4 | 81 | 42 | 82 | 20 |
| 39 | 78 | 39 | 79 | 18 | 79 | 57 | 80 | 36 | 81 | 15 | 81 | 54 | 82 | 33 | 83 | 12 | 83 | 51 | 84 | 30 |
| 40 | 80 | 40 | 81 | 20 | 82 | 0 | 82 | 40 | 83 | 20 | 84 | 0 | 84 | 40 | 85 | 20 | 86 | 0 | 86 | 40 |
| 41 | 82 | 41 | 83 | 22 | 84 | 3 | 84 | 44 | 85 | 25 | 86 | 6 | 86 | 47 | 87 | 28 | 88 | 9 | 88 | 50 |
| 42 | 84 | 42 | 85 | 24 | 86 | 6 | 86 | 48 | 87 | 30 | 88 | 12 | 88 | 54 | 89 | 36 | 90 | 18 | 91 | 0 |
| 43 | 86 | 43 | 87 | 26 | 88 | 9 | 88 | 52 | 89 | 35 | 90 | 18 | 91 | 1 | 91 | 44 | 92 | 27 | 93 | 10 |
| 44 | 88 | 44 | 89 | 28 | 90 | 12 | 90 | 56 | 91 | 40 | 92 | 24 | 93 | 8 | 93 | 52 | 94 | 36 | 95 | 20 |
| 45 | 90 | 45 | 91 | 30 | 92 | 15 | 93 | 0 | 93 | 45 | 94 | 30 | 95 | 15 | 96 | 0 | 96 | 45 | 97 | 30 |
| 46 | 92 | 46 | 93 | 32 | 94 | 18 | 95 | 4 | 95 | 50 | 96 | 36 | 97 | 22 | 98 | 8 | 98 | 54 | 99 | 40 |
| 47 | 94 | 47 | 95 | 34 | 96 | 21 | 97 | 8 | 97 | 55 | 98 | 42 | 99 | 29 | 100 | 16 | 101 | 3 | 101 | 50 |
| 48 | 96 | 48 | 97 | 36 | 98 | 24 | 99 | 12 | 100 | 0 | 100 | 48 | 101 | 36 | 102 | 24 | 103 | 12 | 104 | 0 |
| 49 | 98 | 49 | 99 | 38 | 100 | 27 | 101 | 16 | 102 | 5 | 102 | 54 | 103 | 43 | 104 | 32 | 105 | 21 | 106 | 10 |
| 50 | 100 | 50 | 101 | 40 | 102 | 30 | 103 | 20 | 104 | 10 | 105 | 0 | 105 | 50 | 106 | 40 | 107 | 30 | 108 | 20 |
| 51 | 102 | 51 | 103 | 42 | 104 | 33 | 105 | 24 | 106 | 15 | 107 | 6 | 107 | 57 | 108 | 48 | 109 | 39 | 110 | 30 |
| 52 | 104 | 52 | 105 | 44 | 106 | 36 | 107 | 28 | 108 | 20 | 109 | 12 | 110 | 4 | 110 | 56 | 111 | 48 | 112 | 40 |
| 53 | 106 | 53 | 107 | 46 | 108 | 39 | 109 | 32 | 110 | 25 | 111 | 18 | 112 | 11 | 113 | 4 | 113 | 57 | 114 | 50 |
| 54 | 108 | 54 | 109 | 48 | 110 | 42 | 111 | 36 | 112 | 30 | 113 | 24 | 114 | 18 | 115 | 12 | 116 | 6 | 117 | 0 |
| 55 | 110 | 55 | 111 | 50 | 112 | 45 | 113 | 40 | 114 | 35 | 115 | 30 | 116 | 25 | 117 | 20 | 118 | 15 | 119 | 10 |
| 56 | 112 | 56 | 113 | 52 | 114 | 48 | 115 | 44 | 116 | 40 | 117 | 36 | 118 | 32 | 119 | 28 | 120 | 24 | 121 | 20 |
| 57 | 114 | 57 | 115 | 54 | 116 | 51 | 117 | 48 | 118 | 45 | 119 | 42 | 120 | 39 | 121 | 36 | 122 | 33 | 123 | 30 |
| 58 | 116 | 58 | 117 | 56 | 118 | 54 | 119 | 52 | 120 | 50 | 121 | 48 | 122 | 46 | 123 | 44 | 124 | 42 | 125 | 40 |
| 59 | 118 | 59 | 119 | 58 | 120 | 57 | 121 | 56 | 122 | 55 | 123 | 54 | 124 | 53 | 125 | 52 | 126 | 51 | 127 | 50 |
| 60 | 121 | 0 | 122 | 0 | 123 | 0 | 124 | 0 | 125 | 0 | 126 | 0 | 127 | 0 | 128 | 0 | 129 | 0 | 130 | 0 |

*Profique la Tabla 28. Sexagenaria, que sirve para la Multiplicacion, Divison, è In-
vencion de la Parte Proporcional.*

| | I 31 | I 32 | I 33 | I 34 | I 35 | I 36 | I 37 | I 38 | I 39 | I 40 |
|----|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 1 | 2 11 | 2 12 | 2 13 | 2 14 | 2 15 | 2 16 | 2 17 | 2 18 | 2 19 | 2 20 |
| 2 | 4 22 | 4 24 | 4 26 | 4 28 | 4 30 | 4 32 | 4 34 | 4 36 | 4 38 | 4 40 |
| 3 | 6 33 | 6 36 | 6 39 | 6 42 | 6 45 | 6 48 | 6 51 | 6 54 | 6 57 | 7 0 |
| 4 | 8 44 | 8 48 | 8 52 | 8 56 | 9 0 | 9 4 | 9 8 | 9 12 | 9 16 | 9 20 |
| 5 | 10 55 | 11 0 | 11 5 | 11 10 | 11 15 | 11 20 | 11 25 | 11 30 | 11 35 | 11 40 |
| 6 | 13 6 | 13 12 | 13 18 | 13 24 | 13 30 | 13 36 | 13 42 | 13 48 | 13 54 | 14 0 |
| 7 | 15 17 | 15 24 | 15 31 | 15 38 | 15 45 | 15 52 | 15 59 | 16 6 | 16 13 | 16 20 |
| 8 | 17 28 | 17 36 | 17 44 | 17 52 | 18 0 | 18 8 | 18 16 | 18 24 | 18 32 | 18 40 |
| 9 | 19 39 | 19 48 | 19 57 | 20 6 | 20 15 | 20 24 | 20 33 | 20 42 | 20 51 | 21 0 |
| 10 | 21 50 | 22 0 | 22 10 | 22 20 | 22 30 | 22 40 | 22 50 | 23 0 | 23 10 | 23 20 |
| 11 | 24 1 | 24 12 | 24 23 | 24 34 | 24 45 | 24 56 | 25 7 | 25 18 | 25 29 | 25 40 |
| 12 | 26 12 | 26 24 | 26 36 | 26 48 | 27 0 | 27 12 | 27 24 | 27 36 | 27 48 | 28 0 |
| 13 | 28 23 | 28 36 | 28 49 | 29 2 | 29 15 | 29 28 | 29 41 | 29 54 | 30 7 | 30 20 |
| 14 | 30 34 | 30 48 | 31 2 | 31 16 | 31 30 | 31 44 | 31 58 | 32 12 | 32 26 | 32 40 |
| 15 | 32 45 | 33 0 | 33 15 | 33 30 | 33 45 | 34 0 | 34 15 | 34 30 | 34 45 | 35 0 |
| 16 | 34 56 | 35 12 | 35 28 | 35 44 | 36 0 | 36 16 | 36 32 | 36 48 | 37 4 | 37 20 |
| 17 | 37 7 | 37 24 | 37 41 | 37 58 | 38 15 | 38 32 | 38 49 | 39 6 | 39 23 | 39 40 |
| 18 | 39 18 | 39 36 | 39 54 | 40 12 | 40 30 | 40 48 | 41 6 | 41 24 | 41 42 | 42 0 |
| 19 | 41 29 | 41 48 | 42 7 | 42 26 | 42 45 | 43 4 | 43 23 | 43 42 | 44 1 | 44 20 |
| 20 | 43 40 | 44 0 | 44 20 | 44 40 | 45 0 | 45 20 | 45 40 | 46 0 | 46 20 | 46 40 |
| 21 | 45 51 | 46 12 | 46 33 | 46 54 | 47 15 | 47 36 | 47 57 | 48 18 | 48 39 | 49 0 |
| 22 | 48 2 | 48 24 | 48 46 | 49 8 | 49 30 | 49 52 | 50 14 | 50 36 | 50 58 | 51 20 |
| 23 | 50 13 | 50 36 | 50 59 | 51 22 | 51 45 | 52 8 | 52 31 | 52 54 | 53 17 | 53 40 |
| 24 | 52 24 | 52 48 | 53 12 | 53 36 | 54 0 | 54 24 | 54 48 | 55 12 | 55 36 | 56 0 |
| 25 | 54 35 | 55 0 | 55 25 | 55 50 | 56 15 | 56 40 | 57 5 | 57 30 | 57 55 | 58 20 |
| 26 | 56 46 | 57 12 | 57 38 | 58 4 | 58 30 | 58 56 | 59 22 | 59 48 | 60 14 | 60 40 |
| 27 | 58 57 | 59 24 | 59 51 | 60 18 | 60 45 | 61 12 | 61 39 | 62 6 | 62 33 | 63 0 |
| 28 | 61 8 | 61 36 | 62 4 | 62 32 | 63 0 | 63 28 | 63 56 | 64 24 | 64 52 | 65 20 |
| 29 | 63 19 | 63 48 | 64 17 | 64 46 | 65 15 | 65 44 | 66 13 | 66 42 | 67 11 | 67 40 |
| 30 | 65 30 | 66 0 | 66 30 | 67 0 | 67 30 | 68 0 | 68 30 | 69 0 | 69 30 | 70 0 |
| 31 | 67 41 | 68 12 | 68 43 | 69 14 | 69 45 | 70 16 | 70 47 | 71 18 | 71 49 | 72 20 |
| 32 | 69 52 | 70 24 | 70 56 | 71 28 | 72 0 | 72 32 | 73 4 | 73 36 | 74 8 | 74 40 |
| 33 | 72 3 | 72 36 | 73 9 | 73 42 | 74 15 | 74 48 | 75 21 | 75 54 | 76 27 | 77 0 |
| 34 | 74 14 | 74 48 | 75 22 | 75 56 | 76 30 | 77 4 | 77 38 | 78 12 | 78 46 | 79 20 |
| 35 | 76 25 | 77 0 | 77 35 | 78 10 | 78 45 | 79 20 | 79 55 | 80 30 | 81 5 | 81 40 |
| 36 | 78 36 | 79 12 | 79 48 | 80 24 | 81 0 | 81 36 | 82 12 | 82 48 | 83 24 | 84 0 |
| 37 | 80 47 | 81 24 | 82 1 | 82 38 | 83 15 | 83 52 | 84 29 | 85 6 | 85 43 | 86 20 |
| 38 | 82 58 | 83 36 | 84 14 | 84 52 | 85 30 | 86 8 | 86 46 | 87 24 | 88 2 | 88 40 |
| 39 | 85 9 | 85 48 | 86 27 | 87 6 | 87 45 | 88 24 | 89 3 | 89 42 | 90 21 | 91 0 |
| 40 | 87 20 | 88 0 | 88 40 | 89 20 | 90 0 | 90 40 | 91 20 | 92 0 | 92 40 | 93 20 |
| 41 | 89 31 | 90 12 | 90 53 | 91 34 | 92 15 | 92 56 | 93 37 | 94 18 | 94 59 | 95 40 |
| 42 | 91 42 | 92 24 | 93 6 | 93 48 | 94 30 | 95 12 | 95 54 | 96 36 | 97 18 | 98 0 |
| 43 | 93 53 | 94 36 | 95 19 | 96 2 | 96 45 | 97 28 | 98 11 | 98 54 | 99 37 | 100 20 |
| 44 | 96 4 | 96 48 | 97 32 | 98 16 | 99 0 | 99 44 | 100 28 | 101 12 | 101 56 | 102 40 |
| 45 | 98 15 | 99 0 | 99 45 | 100 30 | 101 15 | 102 0 | 102 45 | 103 30 | 104 15 | 105 0 |
| 46 | 100 26 | 101 12 | 101 58 | 102 44 | 103 30 | 104 16 | 105 2 | 105 48 | 106 34 | 107 20 |
| 47 | 102 37 | 103 24 | 104 11 | 104 58 | 105 45 | 106 32 | 107 19 | 108 6 | 108 53 | 109 40 |
| 48 | 104 48 | 105 36 | 106 24 | 107 12 | 108 0 | 108 48 | 109 36 | 110 24 | 111 12 | 112 0 |
| 49 | 106 59 | 107 48 | 108 37 | 109 26 | 110 15 | 111 4 | 111 53 | 112 42 | 113 31 | 114 20 |
| 50 | 109 10 | 110 0 | 110 50 | 111 40 | 112 30 | 113 20 | 114 10 | 115 0 | 115 50 | 116 40 |
| 51 | 111 21 | 112 12 | 113 3 | 113 54 | 114 45 | 115 36 | 116 27 | 117 18 | 118 9 | 119 0 |
| 52 | 113 32 | 114 24 | 115 16 | 116 8 | 117 0 | 117 52 | 118 44 | 119 36 | 120 28 | 121 20 |
| 53 | 115 43 | 116 36 | 117 29 | 118 22 | 119 15 | 120 8 | 121 1 | 121 54 | 122 47 | 123 40 |
| 54 | 117 54 | 118 48 | 119 42 | 120 36 | 121 30 | 122 24 | 123 18 | 124 12 | 125 6 | 126 0 |
| 55 | 120 5 | 121 0 | 121 55 | 122 50 | 123 45 | 124 40 | 125 35 | 126 30 | 127 25 | 128 20 |
| 56 | 122 16 | 123 12 | 124 8 | 125 4 | 126 0 | 126 56 | 127 52 | 128 48 | 129 44 | 130 40 |
| 57 | 124 27 | 125 24 | 126 21 | 127 18 | 128 15 | 129 12 | 130 9 | 131 6 | 132 3 | 133 0 |
| 58 | 126 38 | 127 36 | 128 34 | 129 32 | 130 30 | 131 28 | 132 26 | 133 24 | 134 22 | 135 20 |
| 59 | 128 49 | 129 48 | 130 47 | 131 46 | 132 45 | 133 44 | 134 43 | 135 42 | 136 41 | 137 40 |
| 60 | 131 0 | 132 0 | 133 0 | 134 0 | 135 0 | 136 0 | 137 0 | 138 0 | 139 0 | 140 0 |

Profigue la Tabla 28. Sexagenaria, que sirve para la Multiplicacion, Division, e In-
vencion de la Parte Proporcional.

| | I41 | I42 | I43 | I44 | I45 | I46 | I47 | I48 | I49 | I50 |
|----|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 1 | 2 21 | 2 22 | 2 23 | 2 24 | 2 25 | 2 26 | 2 27 | 2 28 | 2 29 | 2 30 |
| 2 | 4 42 | 4 44 | 4 46 | 4 48 | 4 50 | 4 52 | 4 54 | 4 56 | 4 58 | 5 0 |
| 3 | 7 3 | 7 6 | 7 9 | 7 12 | 7 15 | 7 18 | 7 21 | 7 24 | 7 27 | 7 30 |
| 4 | 9 24 | 9 28 | 9 32 | 9 36 | 9 40 | 9 44 | 9 48 | 9 52 | 9 56 | 10 0 |
| 5 | 11 45 | 11 50 | 11 55 | 12 0 | 12 5 | 12 10 | 12 15 | 12 20 | 12 25 | 12 30 |
| 6 | 14 6 | 14 12 | 14 18 | 14 24 | 14 30 | 14 36 | 14 42 | 14 48 | 14 54 | 15 0 |
| 7 | 16 27 | 16 34 | 16 41 | 16 48 | 16 55 | 17 2 | 17 9 | 17 16 | 17 23 | 17 30 |
| 8 | 18 48 | 18 56 | 19 4 | 19 12 | 19 20 | 19 28 | 19 36 | 19 44 | 19 52 | 20 0 |
| 9 | 21 9 | 21 18 | 21 27 | 21 36 | 21 45 | 21 54 | 22 3 | 22 12 | 22 21 | 22 30 |
| 10 | 23 30 | 23 40 | 23 50 | 24 0 | 24 10 | 24 20 | 24 30 | 24 40 | 24 50 | 25 0 |
| 11 | 25 51 | 26 2 | 26 13 | 26 24 | 26 35 | 26 46 | 26 57 | 27 8 | 27 19 | 27 30 |
| 12 | 28 12 | 27 24 | 28 36 | 28 48 | 29 0 | 29 12 | 29 24 | 29 36 | 29 48 | 30 0 |
| 13 | 30 33 | 30 46 | 30 59 | 31 12 | 31 25 | 31 38 | 31 51 | 32 4 | 32 57 | 32 30 |
| 14 | 32 54 | 33 8 | 33 22 | 33 36 | 33 50 | 34 4 | 34 18 | 34 32 | 34 46 | 35 0 |
| 15 | 35 15 | 35 30 | 35 45 | 36 0 | 36 15 | 36 30 | 36 45 | 37 0 | 37 15 | 37 30 |
| 16 | 37 36 | 37 52 | 38 8 | 38 24 | 38 40 | 38 56 | 39 12 | 39 28 | 39 44 | 40 0 |
| 17 | 39 57 | 40 14 | 40 31 | 40 48 | 41 5 | 41 22 | 41 39 | 41 56 | 42 13 | 42 30 |
| 18 | 42 18 | 42 36 | 42 54 | 43 12 | 43 30 | 43 48 | 44 6 | 44 24 | 44 42 | 45 0 |
| 19 | 44 39 | 44 58 | 45 17 | 45 36 | 45 55 | 46 14 | 46 33 | 46 52 | 47 11 | 47 30 |
| 20 | 47 0 | 47 20 | 47 40 | 48 0 | 48 20 | 48 40 | 49 0 | 49 20 | 49 40 | 50 0 |
| 21 | 49 21 | 49 42 | 50 3 | 50 24 | 50 45 | 51 6 | 51 27 | 51 48 | 52 9 | 52 30 |
| 22 | 51 42 | 52 4 | 52 26 | 52 48 | 53 10 | 53 32 | 53 54 | 54 16 | 54 38 | 55 0 |
| 23 | 54 3 | 54 26 | 54 49 | 55 12 | 55 35 | 55 58 | 56 21 | 56 44 | 57 7 | 57 30 |
| 24 | 56 24 | 56 48 | 57 12 | 57 36 | 58 0 | 58 24 | 58 48 | 59 12 | 59 36 | 60 0 |
| 25 | 58 45 | 59 10 | 59 35 | 60 0 | 60 25 | 60 50 | 61 15 | 61 40 | 62 5 | 62 30 |
| 26 | 61 6 | 61 32 | 61 58 | 62 24 | 62 50 | 63 16 | 63 42 | 64 8 | 64 34 | 65 0 |
| 27 | 63 27 | 63 54 | 64 21 | 64 48 | 65 15 | 65 42 | 66 9 | 66 36 | 67 3 | 67 30 |
| 28 | 65 48 | 66 16 | 66 44 | 67 12 | 67 40 | 68 8 | 68 36 | 69 4 | 69 32 | 70 0 |
| 29 | 67 9 | 68 38 | 69 7 | 69 36 | 70 5 | 70 34 | 71 3 | 71 32 | 72 1 | 72 30 |
| 30 | 70 30 | 71 0 | 71 30 | 72 0 | 72 30 | 73 0 | 73 30 | 74 0 | 74 30 | 75 0 |
| 31 | 72 51 | 73 22 | 73 53 | 74 24 | 74 55 | 75 26 | 75 57 | 76 28 | 76 59 | 77 30 |
| 32 | 75 12 | 75 44 | 76 16 | 76 48 | 77 20 | 77 52 | 78 24 | 78 56 | 79 28 | 80 0 |
| 33 | 77 33 | 78 6 | 78 39 | 79 12 | 79 45 | 80 18 | 80 51 | 81 24 | 81 57 | 82 30 |
| 34 | 79 54 | 80 28 | 81 2 | 81 36 | 82 10 | 82 44 | 83 18 | 83 52 | 84 26 | 85 0 |
| 35 | 82 15 | 82 50 | 83 25 | 84 0 | 84 35 | 85 10 | 85 45 | 86 20 | 86 55 | 87 30 |
| 36 | 84 36 | 85 12 | 85 48 | 86 24 | 87 0 | 87 36 | 88 12 | 88 48 | 89 24 | 90 0 |
| 37 | 86 57 | 87 34 | 88 11 | 88 48 | 89 25 | 90 2 | 90 39 | 91 16 | 91 53 | 92 30 |
| 38 | 89 8 | 89 56 | 90 34 | 91 12 | 91 50 | 92 28 | 93 6 | 93 44 | 94 22 | 95 0 |
| 39 | 91 39 | 92 18 | 92 57 | 93 36 | 94 15 | 94 54 | 95 33 | 96 12 | 96 51 | 97 30 |
| 40 | 94 0 | 94 40 | 95 20 | 96 0 | 96 40 | 97 20 | 98 0 | 98 40 | 99 20 | 100 0 |
| 41 | 96 21 | 97 2 | 97 43 | 98 24 | 99 5 | 99 46 | 100 27 | 101 8 | 101 49 | 102 30 |
| 42 | 98 42 | 99 24 | 100 6 | 100 48 | 101 30 | 102 12 | 102 54 | 103 36 | 104 18 | 105 0 |
| 43 | 101 3 | 101 46 | 102 29 | 103 12 | 103 55 | 104 38 | 105 21 | 106 4 | 106 47 | 107 30 |
| 44 | 103 24 | 104 8 | 104 52 | 105 36 | 106 20 | 107 4 | 107 48 | 108 32 | 109 16 | 110 0 |
| 45 | 105 45 | 106 30 | 107 15 | 108 0 | 108 45 | 109 30 | 110 15 | 111 0 | 111 45 | 112 30 |
| 46 | 108 6 | 108 52 | 109 38 | 110 24 | 111 10 | 111 56 | 112 42 | 113 28 | 114 14 | 115 0 |
| 47 | 110 27 | 111 14 | 112 1 | 112 48 | 113 35 | 114 22 | 115 9 | 115 56 | 116 43 | 117 30 |
| 48 | 112 48 | 113 36 | 114 24 | 115 12 | 116 0 | 116 48 | 117 36 | 118 24 | 119 12 | 120 0 |
| 49 | 115 9 | 115 58 | 116 47 | 117 36 | 118 25 | 119 14 | 120 3 | 120 52 | 121 41 | 122 30 |
| 50 | 117 30 | 118 20 | 119 10 | 120 0 | 120 50 | 121 40 | 122 30 | 123 20 | 124 10 | 125 0 |
| 51 | 119 51 | 120 42 | 121 33 | 122 24 | 123 15 | 124 6 | 124 57 | 125 48 | 126 39 | 127 30 |
| 52 | 122 12 | 123 4 | 123 56 | 124 48 | 125 40 | 126 32 | 127 24 | 128 16 | 129 8 | 130 0 |
| 53 | 124 33 | 125 26 | 126 19 | 127 12 | 128 5 | 128 58 | 129 51 | 130 44 | 131 37 | 132 30 |
| 54 | 126 54 | 127 48 | 128 42 | 129 36 | 130 30 | 131 24 | 132 18 | 133 12 | 134 6 | 135 0 |
| 55 | 129 15 | 130 10 | 131 5 | 132 0 | 132 55 | 133 50 | 134 45 | 135 40 | 136 35 | 137 30 |
| 56 | 131 36 | 132 32 | 133 28 | 134 24 | 135 20 | 136 16 | 137 12 | 138 8 | 139 4 | 140 0 |
| 57 | 133 57 | 134 54 | 135 51 | 136 48 | 137 45 | 139 42 | 139 39 | 140 36 | 141 33 | 142 30 |
| 58 | 136 18 | 137 16 | 138 14 | 139 12 | 140 10 | 141 8 | 142 6 | 143 4 | 144 2 | 145 0 |
| 59 | 138 39 | 139 38 | 140 37 | 141 36 | 142 35 | 143 34 | 144 33 | 145 32 | 146 31 | 147 30 |
| 60 | 141 0 | 142 0 | 143 0 | 144 0 | 145 0 | 146 0 | 147 0 | 148 0 | 149 0 | 150 0 |

Prosigue la Tabla 28. Sexagenaria, que sirve para la Multiplicacion, Division, e In-
vencion de la Parte Proporcional.

| | 151 | 152 | 153 | 154 | 155 | 156 | 157 | 158 | 159 | 160 |
|----|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 1 | 2 31 | 2 32 | 2 33 | 2 34 | 2 35 | 2 36 | 2 37 | 2 38 | 2 39 | 2 40 |
| 2 | 5 2 | 5 4 | 5 6 | 5 8 | 5 10 | 5 12 | 5 14 | 5 16 | 5 18 | 5 20 |
| 3 | 7 13 | 7 16 | 7 19 | 7 22 | 7 25 | 7 28 | 7 31 | 7 34 | 7 37 | 7 40 |
| 4 | 10 4 | 10 8 | 10 12 | 10 16 | 10 20 | 10 24 | 10 28 | 10 32 | 10 36 | 10 40 |
| 5 | 12 35 | 12 40 | 12 45 | 12 50 | 12 55 | 13 0 | 13 5 | 13 10 | 13 15 | 13 20 |
| 6 | 15 6 | 15 12 | 15 18 | 15 24 | 15 30 | 15 36 | 15 42 | 15 48 | 15 54 | 16 0 |
| 7 | 17 37 | 17 44 | 17 51 | 17 58 | 18 5 | 18 12 | 18 19 | 18 26 | 18 33 | 18 40 |
| 8 | 20 8 | 20 16 | 20 24 | 20 32 | 20 40 | 20 48 | 20 56 | 21 4 | 21 12 | 21 20 |
| 9 | 22 39 | 22 48 | 22 57 | 23 6 | 23 15 | 23 24 | 23 33 | 23 42 | 23 51 | 24 0 |
| 10 | 25 10 | 25 20 | 25 30 | 25 40 | 25 50 | 26 0 | 26 10 | 26 20 | 26 30 | 26 40 |
| 11 | 27 41 | 27 52 | 28 3 | 28 14 | 28 25 | 28 36 | 28 47 | 28 58 | 29 9 | 29 20 |
| 12 | 30 12 | 30 24 | 30 36 | 30 48 | 31 0 | 31 12 | 31 24 | 31 36 | 31 48 | 32 0 |
| 13 | 32 43 | 32 56 | 33 9 | 33 22 | 33 35 | 33 48 | 34 1 | 34 14 | 34 27 | 34 40 |
| 14 | 35 14 | 35 28 | 35 42 | 35 56 | 36 10 | 36 24 | 36 38 | 36 52 | 37 6 | 37 20 |
| 15 | 37 45 | 38 0 | 38 15 | 38 30 | 38 45 | 39 0 | 39 15 | 39 30 | 39 45 | 40 0 |
| 16 | 40 16 | 40 32 | 40 48 | 41 4 | 41 20 | 41 36 | 41 52 | 42 8 | 42 24 | 42 40 |
| 17 | 42 47 | 43 4 | 43 21 | 43 38 | 43 55 | 44 12 | 44 29 | 44 46 | 45 3 | 45 20 |
| 18 | 45 18 | 45 36 | 45 54 | 46 12 | 46 30 | 46 48 | 47 6 | 47 24 | 47 42 | 48 0 |
| 19 | 47 49 | 48 8 | 48 27 | 48 46 | 49 5 | 49 24 | 49 43 | 50 2 | 50 21 | 50 40 |
| 20 | 50 20 | 50 40 | 51 0 | 51 20 | 51 40 | 52 0 | 52 20 | 52 40 | 53 0 | 53 20 |
| 21 | 52 51 | 53 12 | 53 33 | 53 54 | 54 15 | 54 36 | 54 57 | 55 18 | 55 39 | 56 0 |
| 22 | 55 22 | 55 44 | 56 6 | 56 28 | 56 50 | 57 12 | 57 34 | 57 56 | 58 18 | 58 40 |
| 23 | 57 53 | 58 16 | 58 39 | 59 2 | 59 25 | 59 48 | 60 11 | 60 34 | 60 57 | 61 20 |
| 24 | 60 24 | 60 48 | 61 12 | 61 36 | 62 0 | 62 24 | 62 48 | 63 12 | 63 36 | 64 0 |
| 25 | 62 55 | 63 20 | 63 45 | 64 10 | 64 35 | 65 0 | 65 25 | 65 50 | 66 15 | 66 40 |
| 26 | 65 26 | 65 52 | 66 18 | 66 44 | 67 10 | 67 36 | 68 2 | 68 28 | 68 54 | 69 20 |
| 27 | 67 57 | 68 24 | 68 51 | 69 18 | 69 45 | 70 12 | 70 39 | 71 6 | 71 33 | 72 0 |
| 28 | 70 28 | 70 56 | 71 24 | 71 52 | 72 20 | 72 48 | 73 16 | 73 44 | 74 12 | 74 40 |
| 29 | 72 59 | 73 28 | 73 57 | 74 26 | 74 55 | 75 24 | 75 53 | 76 22 | 76 51 | 77 20 |
| 30 | 75 30 | 76 0 | 76 30 | 77 0 | 77 30 | 78 0 | 78 30 | 79 0 | 79 30 | 80 0 |
| 31 | 78 1 | 78 32 | 79 3 | 79 34 | 80 5 | 80 36 | 81 7 | 81 38 | 82 9 | 82 40 |
| 32 | 80 32 | 81 4 | 81 36 | 82 8 | 82 40 | 83 12 | 83 44 | 84 16 | 84 48 | 85 20 |
| 33 | 83 3 | 83 36 | 84 9 | 84 42 | 85 15 | 85 48 | 86 21 | 86 54 | 87 27 | 88 0 |
| 34 | 85 34 | 86 8 | 86 42 | 87 16 | 87 50 | 88 24 | 88 58 | 89 32 | 90 6 | 90 40 |
| 35 | 88 5 | 88 40 | 89 15 | 89 50 | 90 25 | 91 0 | 91 35 | 92 10 | 92 45 | 93 20 |
| 36 | 90 36 | 91 12 | 91 48 | 92 24 | 93 0 | 93 36 | 94 12 | 94 48 | 95 24 | 96 0 |
| 37 | 93 7 | 93 44 | 94 21 | 94 58 | 95 35 | 96 12 | 96 49 | 97 26 | 98 3 | 98 40 |
| 38 | 95 38 | 96 16 | 96 54 | 97 32 | 98 10 | 98 48 | 99 26 | 100 4 | 100 42 | 101 20 |
| 39 | 98 9 | 98 48 | 99 27 | 100 6 | 100 45 | 101 24 | 102 3 | 102 42 | 103 21 | 104 0 |
| 40 | 103 40 | 101 20 | 102 0 | 102 40 | 103 20 | 104 0 | 104 40 | 105 20 | 106 0 | 106 40 |
| 41 | 105 11 | 103 52 | 104 33 | 105 14 | 105 55 | 106 36 | 107 17 | 107 58 | 108 39 | 109 20 |
| 42 | 108 42 | 106 24 | 107 6 | 107 48 | 108 30 | 109 12 | 109 54 | 110 36 | 111 18 | 112 0 |
| 43 | 110 13 | 108 56 | 109 39 | 110 22 | 111 5 | 111 48 | 112 31 | 113 14 | 113 57 | 114 40 |
| 44 | 113 44 | 111 28 | 112 12 | 112 56 | 113 40 | 114 24 | 115 8 | 115 52 | 116 36 | 117 20 |
| 45 | 115 15 | 114 0 | 114 45 | 115 30 | 116 15 | 117 0 | 117 45 | 118 30 | 119 15 | 120 0 |
| 46 | 118 46 | 116 32 | 117 18 | 118 4 | 118 50 | 119 36 | 120 22 | 121 8 | 122 54 | 123 40 |
| 47 | 120 17 | 119 4 | 119 51 | 120 38 | 121 25 | 122 12 | 123 59 | 124 46 | 125 33 | 126 20 |
| 48 | 123 48 | 121 36 | 122 24 | 123 12 | 124 0 | 124 48 | 125 36 | 126 24 | 127 12 | 128 0 |
| 49 | 125 19 | 124 8 | 124 57 | 125 46 | 126 35 | 127 24 | 128 13 | 129 2 | 129 51 | 130 40 |
| 50 | 128 50 | 126 40 | 127 30 | 128 20 | 129 10 | 130 0 | 130 50 | 131 40 | 132 30 | 133 20 |
| 51 | 130 21 | 129 12 | 130 3 | 130 54 | 131 45 | 132 36 | 133 27 | 134 18 | 135 9 | 136 0 |
| 52 | 133 52 | 131 44 | 132 36 | 133 28 | 134 20 | 135 12 | 136 4 | 136 56 | 137 48 | 138 40 |
| 53 | 135 23 | 134 16 | 135 9 | 136 2 | 136 55 | 137 48 | 138 41 | 139 34 | 140 27 | 141 20 |
| 54 | 138 54 | 136 48 | 137 42 | 138 36 | 139 30 | 140 24 | 141 18 | 142 12 | 143 6 | 144 0 |
| 55 | 140 25 | 139 20 | 140 15 | 141 10 | 142 5 | 143 0 | 143 55 | 144 50 | 145 45 | 146 40 |
| 56 | 143 56 | 141 52 | 142 48 | 143 44 | 144 40 | 145 36 | 146 32 | 147 28 | 148 24 | 149 20 |
| 57 | 145 27 | 144 24 | 145 21 | 146 18 | 147 15 | 148 12 | 149 9 | 150 6 | 151 3 | 152 0 |
| 58 | 148 58 | 146 56 | 147 54 | 148 52 | 149 50 | 150 48 | 151 46 | 152 44 | 153 42 | 154 40 |
| 59 | 150 29 | 149 28 | 150 27 | 151 26 | 152 25 | 153 24 | 154 23 | 155 22 | 156 21 | 157 20 |
| 60 | 151 0 | 152 0 | 153 0 | 154 0 | 155 0 | 156 0 | 157 0 | 158 0 | 159 0 | 160 0 |

Profique la Tabla 28. Sexagenaria, que sirve para la Multiplicacion, Division, e In-
 venion de la Parte Proporcional.

| | I61 | I62 | I63 | I64 | I65 | I66 | I67 | I68 | I69 | I70 |
|----|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 1 | 2 41 | 2 42 | 2 43 | 2 44 | 2 45 | 2 46 | 2 47 | 2 48 | 2 49 | 2 50 |
| 2 | 5 22 | 5 24 | 5 26 | 5 28 | 5 30 | 5 32 | 5 34 | 5 36 | 5 38 | 5 40 |
| 3 | 8 1 | 8 6 | 8 9 | 8 12 | 8 15 | 8 18 | 8 21 | 8 24 | 8 27 | 8 30 |
| 4 | 10 44 | 10 48 | 10 52 | 10 56 | 11 0 | 11 4 | 11 8 | 11 12 | 11 16 | 11 20 |
| 5 | 13 25 | 13 30 | 13 35 | 13 40 | 13 45 | 13 50 | 13 55 | 14 0 | 14 5 | 14 10 |
| 6 | 16 6 | 16 12 | 16 18 | 16 24 | 16 30 | 16 36 | 16 42 | 16 48 | 16 54 | 17 0 |
| 7 | 18 47 | 18 54 | 19 1 | 19 8 | 19 15 | 19 22 | 19 29 | 19 36 | 19 43 | 19 50 |
| 8 | 21 28 | 21 36 | 21 44 | 21 52 | 22 0 | 22 8 | 22 16 | 22 24 | 22 32 | 22 40 |
| 9 | 24 9 | 24 18 | 24 27 | 24 36 | 24 45 | 24 54 | 25 3 | 25 12 | 25 21 | 25 30 |
| 10 | 26 50 | 27 0 | 27 10 | 27 20 | 27 30 | 27 40 | 27 50 | 28 0 | 28 10 | 28 20 |
| 11 | 29 31 | 29 42 | 29 53 | 30 4 | 30 15 | 30 26 | 30 37 | 30 48 | 30 59 | 31 10 |
| 12 | 32 12 | 32 24 | 32 36 | 32 48 | 33 0 | 33 12 | 33 24 | 33 36 | 33 48 | 34 0 |
| 13 | 34 53 | 35 6 | 35 19 | 35 32 | 35 45 | 35 58 | 36 1 | 36 24 | 36 37 | 36 50 |
| 14 | 37 34 | 37 48 | 38 2 | 38 16 | 38 30 | 38 44 | 38 58 | 39 12 | 39 26 | 39 40 |
| 15 | 40 15 | 40 30 | 40 45 | 41 0 | 41 15 | 41 30 | 41 45 | 42 0 | 42 15 | 42 30 |
| 16 | 42 56 | 43 12 | 43 28 | 43 44 | 44 0 | 44 16 | 44 32 | 44 48 | 45 4 | 45 20 |
| 17 | 45 37 | 45 54 | 46 11 | 46 28 | 46 45 | 47 2 | 47 19 | 47 36 | 47 53 | 48 10 |
| 18 | 48 18 | 48 36 | 48 54 | 49 12 | 49 30 | 49 48 | 50 6 | 50 24 | 50 42 | 51 0 |
| 19 | 50 59 | 51 18 | 51 37 | 51 56 | 52 15 | 52 34 | 52 53 | 53 12 | 53 31 | 53 50 |
| 20 | 53 40 | 54 0 | 54 20 | 54 40 | 55 0 | 55 20 | 55 40 | 56 0 | 56 20 | 56 40 |
| 21 | 56 21 | 56 42 | 57 3 | 57 24 | 57 45 | 58 6 | 58 27 | 58 48 | 59 9 | 59 30 |
| 22 | 59 2 | 59 24 | 59 46 | 60 8 | 60 30 | 60 52 | 61 14 | 61 36 | 61 58 | 62 20 |
| 23 | 61 43 | 62 6 | 62 29 | 62 52 | 63 15 | 63 38 | 64 1 | 64 24 | 64 47 | 65 10 |
| 24 | 64 24 | 64 48 | 65 12 | 65 36 | 66 0 | 66 24 | 66 48 | 67 12 | 67 36 | 68 0 |
| 25 | 67 5 | 67 30 | 67 55 | 68 20 | 68 45 | 69 10 | 69 35 | 70 0 | 70 25 | 70 50 |
| 26 | 69 46 | 70 12 | 70 38 | 71 4 | 71 30 | 71 56 | 72 22 | 72 48 | 73 14 | 73 40 |
| 27 | 72 27 | 72 54 | 73 21 | 73 48 | 74 15 | 74 42 | 75 9 | 75 36 | 76 3 | 76 30 |
| 28 | 75 8 | 75 36 | 76 4 | 76 32 | 77 0 | 77 28 | 77 56 | 78 24 | 78 52 | 79 20 |
| 29 | 77 49 | 78 18 | 78 47 | 79 16 | 79 45 | 80 14 | 80 43 | 81 12 | 81 41 | 82 10 |
| 30 | 80 30 | 81 0 | 81 30 | 82 0 | 82 30 | 83 0 | 83 30 | 84 0 | 84 30 | 85 0 |
| 31 | 83 11 | 83 42 | 84 13 | 84 44 | 85 15 | 85 46 | 86 17 | 86 48 | 87 19 | 87 50 |
| 32 | 85 52 | 86 24 | 86 56 | 87 28 | 88 0 | 88 32 | 89 4 | 89 36 | 90 8 | 90 40 |
| 33 | 88 33 | 89 6 | 89 39 | 90 12 | 90 45 | 91 18 | 91 51 | 92 24 | 92 57 | 93 30 |
| 34 | 91 14 | 91 48 | 92 22 | 92 56 | 93 30 | 94 4 | 94 38 | 95 12 | 95 46 | 96 20 |
| 35 | 93 55 | 94 30 | 95 5 | 95 40 | 96 15 | 96 50 | 97 25 | 98 0 | 98 35 | 99 10 |
| 36 | 96 36 | 97 12 | 97 48 | 98 24 | 99 0 | 99 36 | 100 12 | 100 48 | 101 24 | 102 0 |
| 37 | 99 17 | 99 54 | 100 31 | 101 8 | 101 45 | 102 22 | 102 59 | 103 36 | 104 13 | 104 50 |
| 38 | 101 58 | 102 36 | 103 14 | 103 52 | 104 30 | 105 8 | 105 46 | 106 24 | 107 2 | 107 40 |
| 39 | 104 39 | 105 18 | 105 57 | 106 36 | 107 15 | 107 54 | 108 33 | 109 12 | 109 51 | 110 30 |
| 40 | 107 20 | 108 0 | 108 40 | 109 20 | 110 0 | 110 40 | 111 20 | 112 0 | 112 40 | 113 20 |
| 41 | 110 1 | 110 42 | 111 23 | 112 4 | 112 45 | 113 26 | 114 7 | 114 48 | 115 29 | 116 10 |
| 42 | 112 42 | 113 24 | 114 6 | 114 48 | 115 30 | 116 12 | 116 54 | 117 36 | 118 18 | 119 0 |
| 43 | 115 23 | 116 6 | 116 49 | 117 32 | 118 15 | 118 58 | 119 41 | 120 24 | 121 7 | 121 50 |
| 44 | 118 4 | 118 48 | 119 32 | 120 16 | 121 0 | 121 44 | 122 28 | 123 12 | 123 56 | 124 40 |
| 45 | 120 45 | 121 30 | 122 15 | 123 0 | 123 45 | 124 30 | 125 15 | 126 0 | 126 45 | 127 30 |
| 46 | 123 26 | 124 12 | 124 58 | 125 44 | 126 30 | 127 16 | 128 2 | 128 48 | 129 34 | 130 20 |
| 47 | 126 7 | 126 54 | 127 41 | 128 28 | 129 15 | 130 2 | 130 49 | 131 36 | 132 23 | 133 10 |
| 48 | 128 48 | 129 36 | 130 24 | 131 12 | 132 0 | 132 48 | 133 36 | 134 24 | 135 12 | 136 0 |
| 49 | 131 29 | 132 18 | 133 7 | 133 56 | 134 45 | 135 34 | 136 23 | 137 12 | 138 1 | 138 50 |
| 50 | 134 10 | 135 0 | 135 50 | 136 40 | 137 30 | 138 20 | 139 10 | 140 0 | 140 50 | 141 40 |
| 51 | 136 51 | 137 42 | 138 33 | 139 24 | 140 15 | 141 6 | 141 57 | 142 48 | 143 39 | 144 30 |
| 52 | 139 32 | 140 24 | 141 16 | 142 8 | 143 0 | 143 52 | 144 44 | 145 36 | 146 28 | 147 20 |
| 53 | 142 13 | 143 6 | 143 59 | 144 52 | 145 45 | 146 38 | 147 31 | 148 24 | 149 17 | 150 10 |
| 54 | 145 54 | 146 48 | 147 42 | 148 36 | 149 30 | 150 24 | 151 18 | 152 12 | 153 6 | 154 0 |
| 55 | 148 35 | 149 30 | 150 25 | 151 20 | 152 15 | 153 10 | 154 5 | 155 0 | 155 55 | 156 50 |
| 56 | 151 16 | 152 12 | 153 8 | 154 4 | 155 0 | 156 56 | 157 52 | 158 48 | 159 44 | 160 40 |
| 57 | 154 57 | 155 54 | 156 51 | 157 48 | 158 45 | 159 42 | 160 39 | 161 36 | 162 33 | 163 30 |
| 58 | 157 38 | 158 36 | 159 34 | 160 32 | 161 30 | 162 28 | 163 26 | 164 24 | 165 22 | 166 20 |
| 59 | 160 19 | 161 18 | 162 17 | 163 16 | 164 15 | 165 14 | 166 13 | 167 12 | 168 11 | 169 10 |
| 60 | 163 0 | 164 0 | 165 0 | 166 0 | 167 0 | 168 0 | 169 0 | 170 0 | 171 0 | 172 0 |

Prosegue la Tabla 28. Sexagenaria, que sirve para la Multiplicacion, Division, e In-
vencion de la Parte Proporcional.

| | 171 | 172 | 173 | 174 | 175 | 176 | 177 | 178 | 179 | 180 |
|----|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|
| 1 | 2 51 | 2 52 | 2 53 | 2 54 | 2 55 | 2 56 | 2 57 | 2 58 | 2 59 | 3 0 |
| 2 | 5 42 | 5 44 | 5 46 | 5 48 | 5 50 | 5 52 | 5 54 | 5 56 | 5 58 | 6 0 |
| 3 | 8 33 | 8 36 | 8 39 | 8 42 | 8 45 | 8 48 | 8 51 | 8 54 | 8 57 | 9 0 |
| 4 | 11 24 | 11 28 | 11 32 | 11 36 | 11 40 | 11 44 | 11 48 | 11 52 | 11 56 | 12 0 |
| 5 | 14 15 | 14 20 | 14 25 | 14 30 | 14 35 | 14 40 | 14 45 | 14 50 | 14 55 | 15 0 |
| 6 | 17 6 | 17 12 | 17 18 | 17 24 | 17 30 | 17 36 | 17 42 | 17 48 | 17 54 | 18 0 |
| 7 | 19 57 | 20 4 | 20 11 | 20 18 | 20 25 | 20 32 | 20 39 | 20 46 | 20 53 | 21 0 |
| 8 | 22 48 | 22 56 | 23 4 | 23 12 | 23 20 | 23 28 | 23 36 | 23 44 | 23 52 | 24 0 |
| 9 | 25 39 | 25 48 | 25 57 | 26 6 | 26 15 | 26 24 | 26 33 | 26 42 | 26 51 | 27 0 |
| 10 | 28 30 | 28 40 | 28 50 | 29 0 | 29 10 | 29 20 | 29 30 | 29 40 | 29 50 | 30 0 |
| 11 | 31 21 | 31 32 | 31 43 | 31 54 | 32 5 | 32 16 | 32 27 | 32 38 | 32 49 | 33 0 |
| 12 | 34 12 | 34 24 | 34 36 | 34 48 | 35 0 | 35 12 | 35 24 | 35 36 | 35 48 | 36 0 |
| 13 | 37 3 | 37 16 | 37 29 | 37 42 | 37 55 | 38 8 | 38 21 | 38 34 | 38 47 | 39 0 |
| 14 | 39 54 | 40 8 | 40 22 | 40 36 | 40 50 | 41 4 | 41 18 | 41 32 | 41 46 | 42 0 |
| 15 | 42 45 | 43 0 | 43 15 | 43 30 | 43 45 | 44 0 | 44 15 | 44 30 | 44 45 | 45 0 |
| 16 | 45 36 | 45 52 | 46 8 | 46 24 | 46 40 | 46 56 | 47 12 | 47 28 | 47 44 | 48 0 |
| 17 | 48 27 | 48 44 | 49 1 | 49 18 | 49 35 | 49 52 | 50 9 | 50 26 | 50 43 | 51 0 |
| 18 | 51 18 | 51 36 | 51 54 | 52 12 | 52 30 | 52 48 | 53 6 | 53 24 | 53 42 | 54 0 |
| 19 | 54 9 | 54 28 | 54 47 | 55 6 | 55 25 | 55 44 | 56 3 | 56 22 | 56 41 | 57 0 |
| 20 | 57 0 | 57 20 | 57 40 | 58 0 | 58 20 | 58 40 | 59 0 | 59 20 | 59 40 | 60 0 |
| 21 | 59 51 | 60 12 | 60 33 | 60 54 | 61 15 | 61 36 | 61 57 | 62 18 | 62 39 | 63 0 |
| 22 | 62 42 | 63 4 | 63 26 | 63 48 | 64 10 | 64 32 | 64 54 | 65 16 | 65 38 | 66 0 |
| 23 | 65 33 | 65 56 | 66 19 | 66 42 | 67 5 | 67 28 | 67 51 | 68 14 | 68 37 | 69 0 |
| 24 | 68 24 | 68 48 | 69 12 | 69 36 | 70 0 | 70 24 | 70 48 | 71 12 | 71 36 | 72 0 |
| 25 | 71 15 | 71 40 | 72 5 | 72 30 | 72 55 | 73 20 | 73 45 | 74 10 | 74 35 | 75 0 |
| 26 | 74 6 | 74 32 | 74 58 | 75 24 | 75 50 | 76 16 | 76 42 | 77 8 | 77 34 | 78 0 |
| 27 | 76 57 | 77 24 | 77 51 | 78 18 | 78 45 | 79 12 | 79 39 | 80 6 | 80 33 | 81 0 |
| 28 | 79 48 | 80 16 | 80 44 | 81 12 | 81 40 | 82 8 | 82 36 | 83 4 | 83 32 | 84 0 |
| 29 | 82 39 | 83 8 | 83 37 | 84 6 | 84 35 | 85 4 | 85 33 | 86 2 | 86 31 | 87 0 |
| 30 | 85 30 | 86 0 | 86 30 | 87 0 | 87 30 | 88 0 | 88 30 | 89 0 | 89 30 | 90 0 |
| 31 | 88 21 | 88 52 | 89 23 | 89 54 | 90 25 | 90 56 | 91 27 | 91 58 | 92 29 | 93 0 |
| 32 | 91 12 | 91 44 | 92 16 | 92 48 | 93 20 | 93 52 | 94 24 | 94 56 | 95 28 | 96 0 |
| 33 | 94 3 | 94 36 | 95 9 | 95 42 | 96 15 | 96 48 | 97 21 | 97 54 | 98 27 | 99 0 |
| 34 | 96 54 | 97 28 | 98 2 | 98 36 | 99 10 | 99 44 | 100 18 | 100 52 | 101 26 | 102 0 |
| 35 | 99 45 | 100 20 | 100 55 | 101 30 | 102 5 | 102 40 | 103 15 | 103 50 | 104 25 | 105 0 |
| 36 | 102 36 | 103 12 | 103 48 | 104 24 | 105 0 | 105 36 | 106 12 | 106 48 | 107 24 | 108 0 |
| 37 | 105 27 | 106 4 | 106 41 | 107 18 | 107 55 | 108 32 | 109 9 | 109 46 | 110 23 | 111 0 |
| 38 | 108 18 | 108 56 | 109 34 | 110 12 | 110 50 | 111 28 | 112 6 | 112 44 | 113 22 | 114 0 |
| 39 | 111 9 | 111 48 | 112 27 | 113 6 | 113 45 | 114 24 | 115 3 | 115 42 | 116 21 | 117 0 |
| 40 | 114 0 | 114 40 | 115 20 | 116 0 | 116 40 | 117 20 | 118 0 | 118 40 | 119 20 | 120 0 |
| 41 | 116 51 | 117 32 | 118 13 | 118 54 | 119 35 | 120 16 | 120 57 | 121 38 | 122 19 | 123 0 |
| 42 | 119 42 | 120 24 | 121 6 | 121 48 | 122 30 | 123 12 | 123 54 | 124 36 | 125 18 | 126 0 |
| 43 | 122 33 | 123 16 | 123 59 | 124 42 | 125 25 | 126 8 | 126 51 | 127 34 | 128 17 | 129 0 |
| 44 | 125 24 | 126 8 | 126 52 | 127 36 | 128 20 | 129 4 | 129 48 | 130 32 | 131 16 | 132 0 |
| 45 | 128 15 | 129 0 | 129 45 | 130 30 | 131 15 | 132 0 | 132 45 | 133 30 | 134 15 | 135 0 |
| 46 | 131 6 | 131 52 | 132 38 | 133 24 | 134 10 | 134 56 | 135 42 | 136 28 | 137 14 | 138 0 |
| 47 | 133 57 | 134 44 | 135 31 | 136 18 | 137 5 | 137 52 | 138 39 | 139 26 | 140 13 | 141 0 |
| 48 | 136 48 | 137 36 | 138 24 | 139 12 | 140 0 | 140 48 | 141 36 | 142 24 | 143 12 | 144 0 |
| 49 | 139 39 | 140 28 | 141 17 | 142 6 | 142 55 | 143 44 | 144 33 | 145 22 | 146 11 | 147 0 |
| 50 | 142 30 | 143 20 | 144 10 | 145 0 | 145 50 | 146 40 | 147 30 | 148 20 | 149 10 | 150 0 |
| 51 | 145 21 | 146 12 | 147 3 | 147 54 | 148 45 | 149 36 | 150 27 | 151 18 | 152 9 | 153 0 |
| 52 | 148 12 | 149 4 | 149 56 | 150 48 | 151 40 | 152 32 | 153 24 | 154 16 | 155 8 | 156 0 |
| 53 | 151 3 | 151 56 | 152 49 | 153 42 | 154 35 | 155 28 | 156 21 | 157 14 | 158 7 | 159 0 |
| 54 | 153 54 | 154 48 | 155 42 | 156 36 | 157 30 | 158 24 | 159 18 | 160 12 | 161 6 | 162 0 |
| 55 | 156 45 | 157 40 | 158 35 | 159 30 | 160 25 | 161 20 | 162 15 | 163 10 | 164 5 | 165 0 |
| 56 | 159 36 | 160 32 | 161 28 | 162 24 | 163 20 | 164 16 | 165 12 | 166 8 | 167 4 | 168 0 |
| 57 | 162 27 | 163 24 | 164 21 | 165 18 | 166 15 | 167 12 | 168 9 | 169 6 | 170 3 | 171 0 |
| 58 | 165 18 | 166 16 | 167 14 | 168 12 | 169 10 | 170 8 | 171 6 | 172 4 | 173 2 | 174 0 |
| 59 | 168 9 | 169 8 | 170 7 | 171 6 | 172 5 | 173 4 | 174 3 | 175 2 | 176 1 | 177 0 |
| 60 | 171 0 | 172 0 | 173 0 | 174 0 | 175 0 | 176 0 | 177 0 | 178 0 | 179 0 | 180 0 |

Tabla 29. Logarithmica Quadratoicmaria, que sirve para la Parte Proporcional.

| <i>M</i> | H. ò Gr. | Hor. ò Gr. | Hor. ò Gr. | Hor. ò Gr. | Hor. ò Gr. | Hor. ò Gr. | Hor. ò Gr. | H. ò Gr. |
|----------|----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|----------|
| <i>l</i> | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 0 | 000000 | 43700 | 34169 | 28593 | 24638 | 21569 | 19062 | 16943 |
| 1 | 100000 | 43473 | 34056 | 28517 | 24581 | 21524 | 19024 | 16910 |
| 2 | 20469 | 43250 | 33942 | 28442 | 24525 | 21478 | 18986 | 16878 |
| 3 | 34899 | 43029 | 33831 | 28366 | 24465 | 21432 | 18949 | 16844 |
| 4 | 480938 | 42814 | 33719 | 28292 | 24411 | 21388 | 18911 | 16813 |
| 5 | 77869 | 42599 | 33607 | 28217 | 24355 | 21342 | 18873 | 16779 |
| 6 | 75362 | 42390 | 33498 | 28144 | 24300 | 21296 | 18835 | 16747 |
| 7 | 73243 | 42183 | 33389 | 28069 | 24242 | 21255 | 18798 | 16715 |
| 8 | 71407 | 41979 | 33283 | 27996 | 24188 | 21209 | 18761 | 16684 |
| 9 | 69786 | 41778 | 33174 | 27922 | 24131 | 21162 | 18724 | 16651 |
| 10 | 68338 | 41581 | 33068 | 27850 | 24076 | 21119 | 18686 | 16619 |
| 11 | 67028 | 41385 | 32960 | 27778 | 24021 | 21074 | 18649 | 16588 |
| 12 | 65831 | 41193 | 32859 | 27707 | 23967 | 21030 | 18613 | 16555 |
| 13 | 64730 | 41004 | 32755 | 27636 | 23913 | 20986 | 18575 | 16523 |
| 14 | 63712 | 40817 | 32652 | 27564 | 23858 | 20942 | 18538 | 16492 |
| 15 | 62762 | 40631 | 32548 | 27492 | 23803 | 20898 | 18501 | 16460 |
| 16 | 61876 | 40450 | 32448 | 27424 | 23752 | 20855 | 18465 | 16429 |
| 17 | 61041 | 40271 | 32348 | 27353 | 23697 | 20811 | 18428 | 16397 |
| 18 | 60255 | 40092 | 32247 | 27283 | 23643 | 20768 | 18391 | 16365 |
| 19 | 59512 | 39917 | 32148 | 27214 | 23590 | 20726 | 18355 | 16333 |
| 20 | 58807 | 39745 | 32050 | 27145 | 23537 | 20683 | 18319 | 16301 |
| 21 | 58136 | 39572 | 31951 | 27076 | 23484 | 20640 | 18282 | 16272 |
| 22 | 57497 | 39407 | 31854 | 27008 | 23429 | 20597 | 18242 | 16240 |
| 23 | 56885 | 39238 | 31758 | 26941 | 23378 | 20553 | 18211 | 16209 |
| 24 | 56300 | 39074 | 31662 | 26872 | 23328 | 20510 | 18176 | 16179 |
| 25 | 55738 | 38910 | 31567 | 26807 | 23275 | 20468 | 18140 | 16148 |
| 26 | 55199 | 38750 | 31473 | 26738 | 23224 | 20427 | 18105 | 16118 |
| 27 | 54679 | 38591 | 31369 | 26679 | 23171 | 20384 | 18067 | 16087 |
| 28 | 54181 | 38435 | 31286 | 26606 | 23121 | 20345 | 18033 | 16057 |
| 29 | 53698 | 38278 | 31192 | 26540 | 23069 | 20301 | 17997 | 16025 |
| 30 | 53231 | 38124 | 31100 | 26474 | 23017 | 20259 | 17961 | 15993 |
| 31 | 52781 | 37973 | 31009 | 26409 | 22967 | 20217 | 17926 | 15966 |
| 32 | 52345 | 37823 | 30919 | 26344 | 22917 | 20176 | 17893 | 15933 |
| 33 | 51921 | 37675 | 30827 | 26278 | 22866 | 20134 | 17853 | 15902 |
| 34 | 51510 | 37527 | 30740 | 26215 | 22817 | 20094 | 17822 | 15872 |
| 35 | 51112 | 37381 | 30650 | 26150 | 22766 | 20053 | 17786 | 15842 |
| 36 | 50724 | 37238 | 30561 | 26086 | 22716 | 20012 | 17752 | 15812 |
| 37 | 50348 | 37095 | 30473 | 26013 | 22666 | 19970 | 17717 | 15782 |
| 38 | 49981 | 36955 | 30386 | 25960 | 22617 | 19929 | 17683 | 15752 |
| 39 | 49623 | 36814 | 30299 | 25906 | 22567 | 19888 | 17648 | 15720 |
| 40 | 49276 | 36676 | 30214 | 25832 | 22519 | 19848 | 17614 | 15692 |
| 41 | 48938 | 36539 | 30128 | 25771 | 22469 | 19809 | 17579 | 15662 |
| 42 | 48605 | 36401 | 30041 | 25710 | 22420 | 19767 | 17545 | 15633 |
| 43 | 48281 | 36269 | 29958 | 25649 | 22371 | 19729 | 17511 | 15603 |
| 44 | 47960 | 36137 | 29876 | 25588 | 22323 | 19688 | 17477 | 15574 |
| 45 | 47655 | 36005 | 29790 | 25524 | 22274 | 19647 | 17441 | 15544 |
| 46 | 47354 | 35875 | 29707 | 25464 | 22227 | 19608 | 17410 | 15514 |
| 47 | 47058 | 35746 | 29625 | 25403 | 22181 | 19568 | 17376 | 15484 |
| 48 | 46769 | 35617 | 29543 | 25343 | 22131 | 19529 | 17341 | 15454 |
| 49 | 46486 | 35491 | 29460 | 25283 | 22082 | 19489 | 17308 | 15425 |
| 50 | 46207 | 35366 | 29379 | 25223 | 22036 | 19450 | 17276 | 15396 |
| 51 | 45934 | 35241 | 29298 | 25164 | 21988 | 19409 | 17241 | 15366 |
| 52 | 45668 | 35119 | 29219 | 25105 | 21942 | 19373 | 17207 | 15338 |
| 53 | 45406 | 34995 | 29139 | 25045 | 21895 | 19333 | 17177 | 15309 |
| 54 | 45148 | 34874 | 29060 | 24985 | 21848 | 19293 | 17148 | 15280 |
| 55 | 44897 | 34754 | 28981 | 24927 | 21800 | 19254 | 17107 | 15250 |
| 56 | 44650 | 34636 | 28904 | 24869 | 21755 | 19216 | 17075 | 15222 |
| 57 | 44405 | 34516 | 28824 | 24811 | 21707 | 19177 | 17042 | 15193 |
| 58 | 44167 | 34400 | 28747 | 24753 | 21661 | 19139 | 17009 | 15164 |
| 59 | 43931 | 34284 | 28670 | 24695 | 21615 | 19100 | 16976 | 15134 |
| 60 | 43700 | 34169 | 28593 | 24638 | 21569 | 19062 | 16943 | 15107 |

Profigue la Tabla 29. Logarithmica Quadrivicenaria, que sirve para la Parte Proporcional.

| Mi. | Hor.ò Gr. | Hor.ò Gr. | Hor.ò Gr. | Hor.ò Gr. | Hor.ò Gr. | Hor.ò Gr. | Hor.ò Gr. | Hor.ò Gr. |
|-----|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 1 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 0 | 15107 | 13486 | 12038 | 10728 | 9531 | 8430 | 7412 | 6462 |
| 1 | 15078 | 13461 | 12015 | 10707 | 9512 | 8412 | 7395 | 6447 |
| 2 | 15050 | 13436 | 11993 | 10686 | 9493 | 8395 | 7379 | 6435 |
| 3 | 15021 | 13410 | 11970 | 10664 | 9474 | 8377 | 7363 | 6417 |
| 4 | 14994 | 13386 | 11947 | 10645 | 9455 | 8362 | 7347 | 6402 |
| 5 | 14964 | 13360 | 11925 | 10625 | 9436 | 8340 | 7330 | 6386 |
| 6 | 14934 | 13335 | 11901 | 10603 | 9418 | 8322 | 7313 | 6371 |
| 7 | 14907 | 13310 | 11879 | 10583 | 9399 | 8306 | 7297 | 6356 |
| 8 | 14880 | 13286 | 11857 | 10563 | 9380 | 8291 | 7282 | 6341 |
| 9 | 14851 | 13259 | 11834 | 10542 | 9358 | 8273 | 7265 | 6325 |
| 10 | 14824 | 13235 | 11811 | 10522 | 9342 | 8255 | 7248 | 6311 |
| 11 | 14796 | 13210 | 11788 | 10501 | 9322 | 8234 | 7232 | 6296 |
| 12 | 14769 | 13185 | 11765 | 10481 | 9304 | 8221 | 7216 | 6281 |
| 13 | 14739 | 13160 | 11744 | 10460 | 9385 | 8203 | 7200 | 6266 |
| 14 | 14711 | 13135 | 11724 | 10439 | 9367 | 8186 | 7184 | 6251 |
| 15 | 14683 | 13110 | 11700 | 10417 | 9348 | 8169 | 7168 | 6236 |
| 16 | 14657 | 13086 | 11678 | 10398 | 9330 | 8152 | 7153 | 6221 |
| 17 | 14628 | 13061 | 11654 | 10377 | 9211 | 8134 | 7136 | 6205 |
| 18 | 14600 | 13036 | 11631 | 10357 | 9193 | 8117 | 7120 | 6189 |
| 19 | 14572 | 13011 | 11609 | 10338 | 9174 | 8099 | 7104 | 6175 |
| 20 | 14545 | 12988 | 11588 | 10317 | 9155 | 8083 | 7088 | 6161 |
| 21 | 14518 | 12962 | 11564 | 10296 | 9135 | 8065 | 7074 | 6148 |
| 22 | 14490 | 12938 | 11543 | 10278 | 9118 | 8048 | 7056 | 6131 |
| 23 | 14463 | 12913 | 11521 | 10257 | 9100 | 8032 | 7040 | 6116 |
| 24 | 14436 | 12889 | 11499 | 10236 | 9082 | 8014 | 7024 | 6102 |
| 25 | 14408 | 12864 | 11476 | 10217 | 9061 | 7997 | 7008 | 6087 |
| 26 | 14382 | 12840 | 11455 | 10198 | 9044 | 7980 | 6992 | 6072 |
| 27 | 14355 | 12815 | 11433 | 10176 | 9025 | 7963 | 6975 | 6055 |
| 28 | 14327 | 12792 | 11411 | 10157 | 9007 | 7946 | 6961 | 6043 |
| 29 | 14299 | 12767 | 11389 | 10136 | 8988 | 7928 | 6945 | 6028 |
| 30 | 14272 | 12743 | 11367 | 10116 | 8970 | 7910 | 6929 | 6013 |
| 31 | 14246 | 12719 | 11345 | 10097 | 8952 | 7894 | 6913 | 5998 |
| 32 | 14221 | 12696 | 11324 | 10077 | 8934 | 7879 | 6898 | 5983 |
| 33 | 14191 | 12671 | 11302 | 10057 | 8915 | 7862 | 6882 | 5967 |
| 34 | 14166 | 12650 | 11280 | 10037 | 8897 | 7845 | 6866 | 5953 |
| 35 | 14138 | 12623 | 11258 | 10017 | 8878 | 7827 | 6850 | 5938 |
| 36 | 14112 | 12600 | 11235 | 9998 | 8860 | 7810 | 6834 | 5923 |
| 37 | 14086 | 12575 | 11216 | 9979 | 8842 | 7793 | 6818 | 5909 |
| 38 | 14059 | 12551 | 11195 | 9958 | 8824 | 7777 | 6802 | 5895 |
| 39 | 14030 | 12529 | 11171 | 9938 | 8806 | 7759 | 6786 | 5879 |
| 40 | 14006 | 12505 | 11152 | 9919 | 8788 | 7745 | 6770 | 5863 |
| 41 | 13989 | 12481 | 11130 | 9898 | 8769 | 7727 | 6755 | 5849 |
| 42 | 13953 | 12457 | 11109 | 9878 | 8751 | 7710 | 6741 | 5835 |
| 43 | 13925 | 12434 | 11087 | 9860 | 8733 | 7693 | 6725 | 5821 |
| 44 | 13898 | 12411 | 11066 | 9843 | 8716 | 7676 | 6709 | 5807 |
| 45 | 13874 | 12385 | 11043 | 9820 | 8698 | 7661 | 6694 | 5791 |
| 46 | 13847 | 12364 | 11022 | 9802 | 8680 | 7646 | 6678 | 5778 |
| 47 | 13822 | 12340 | 11000 | 9782 | 8662 | 7631 | 6663 | 5763 |
| 48 | 13797 | 12317 | 10979 | 9762 | 8645 | 7617 | 6642 | 5749 |
| 49 | 13770 | 12293 | 10953 | 9742 | 8627 | 7596 | 6632 | 5734 |
| 50 | 13744 | 12269 | 10937 | 9723 | 8609 | 7576 | 6617 | 5719 |
| 51 | 13717 | 12246 | 10917 | 9703 | 8590 | 7560 | 6600 | 5705 |
| 52 | 13693 | 12224 | 10895 | 9685 | 8574 | 7544 | 6587 | 5691 |
| 53 | 13668 | 12200 | 10874 | 9666 | 8555 | 7527 | 6571 | 5676 |
| 54 | 13640 | 12176 | 10853 | 9646 | 8536 | 7511 | 6556 | 5662 |
| 55 | 13615 | 12153 | 10829 | 9627 | 8519 | 7494 | 6541 | 5647 |
| 56 | 13590 | 12130 | 10814 | 9608 | 8502 | 7478 | 6526 | 5633 |
| 57 | 13564 | 12107 | 10790 | 9588 | 8484 | 7460 | 6508 | 5618 |
| 58 | 13538 | 12084 | 10770 | 9569 | 8466 | 7441 | 6494 | 5604 |
| 59 | 13514 | 12061 | 10749 | 9550 | 8450 | 7438 | 6478 | 5590 |
| 60 | 13486 | 12038 | 10728 | 9531 | 8430 | 7412 | 6462 | 5576 |

Profique la Tabla 29. Logarithmica Quadrivocenaria, que serc para la Parte Proporcional.

| Hor. ò Gr. | Hor. ò Gr. | Hor. ò Gr. | Hor. ò Gr. | Hor. ò Gr. | Hor. ò Gr. | Hor. ò Gr. | Hor. ò Gr. | |
|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----|
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | |
| 0 | 5576 | 4741 | 3955 | 3212 | 2507 | 1836 | 1197 | 580 |
| 1 | 5562 | 4728 | 3942 | 3200 | 2495 | 1825 | 1186 | 575 |
| 2 | 5547 | 4715 | 3930 | 3188 | 2484 | 1814 | 1176 | 566 |
| 3 | 5533 | 4702 | 3917 | 3176 | 2473 | 1803 | 1165 | 556 |
| 4 | 5519 | 4690 | 3905 | 3165 | 2462 | 1793 | 1155 | 546 |
| 5 | 5504 | 4675 | 3892 | 3152 | 2450 | 1782 | 1144 | 536 |
| 6 | 5490 | 4660 | 3879 | 3140 | 2439 | 1771 | 1133 | 526 |
| 7 | 5476 | 4647 | 3867 | 3129 | 2426 | 1760 | 1123 | 516 |
| 8 | 5463 | 4635 | 3855 | 3119 | 2416 | 1749 | 1114 | 506 |
| 9 | 5446 | 4621 | 3842 | 3105 | 2404 | 1738 | 1103 | 496 |
| 10 | 5433 | 4607 | 3829 | 3092 | 2394 | 1727 | 1093 | 486 |
| 11 | 5418 | 4594 | 3816 | 3080 | 2382 | 1716 | 1082 | 476 |
| 12 | 5403 | 4581 | 3805 | 3069 | 2370 | 1706 | 1072 | 467 |
| 13 | 5389 | 4568 | 3791 | 3056 | 2359 | 1695 | 1062 | 457 |
| 14 | 5376 | 4555 | 3779 | 3044 | 2348 | 1685 | 1052 | 447 |
| 15 | 5361 | 4541 | 3767 | 3032 | 2337 | 1674 | 1042 | 437 |
| 16 | 5349 | 4528 | 3755 | 3020 | 2326 | 1664 | 1032 | 427 |
| 17 | 5344 | 4514 | 3741 | 3009 | 2314 | 1652 | 1021 | 412 |
| 18 | 5320 | 4501 | 3728 | 2998 | 2303 | 1640 | 1011 | 407 |
| 19 | 5306 | 4488 | 3716 | 2985 | 2291 | 1630 | 1001 | 397 |
| 20 | 5293 | 4475 | 3704 | 2974 | 2280 | 1621 | 991 | 388 |
| 21 | 5279 | 4461 | 3691 | 2962 | 2269 | 1609 | 980 | 377 |
| 22 | 5265 | 4448 | 3679 | 2950 | 2257 | 1599 | 970 | 367 |
| 23 | 5251 | 4445 | 3666 | 2938 | 2245 | 1588 | 960 | 358 |
| 24 | 5238 | 4422 | 3654 | 2926 | 2234 | 1578 | 950 | 347 |
| 25 | 5222 | 4408 | 3641 | 2914 | 2223 | 1567 | 940 | 337 |
| 26 | 5208 | 4394 | 3629 | 2903 | 2213 | 1556 | 929 | 329 |
| 27 | 5194 | 4380 | 3617 | 2891 | 2203 | 1544 | 919 | 319 |
| 28 | 5180 | 4367 | 3604 | 2880 | 2193 | 1535 | 908 | 311 |
| 29 | 5166 | 4354 | 3591 | 2867 | 2181 | 1523 | 897 | 300 |
| 30 | 5152 | 4342 | 3579 | 2854 | 2169 | 1512 | 886 | 289 |
| 31 | 5139 | 4328 | 3567 | 2843 | 2158 | 1501 | 876 | 280 |
| 32 | 5126 | 4317 | 3555 | 2833 | 2147 | 1491 | 867 | 271 |
| 33 | 5111 | 4302 | 3542 | 2820 | 2135 | 1480 | 856 | 261 |
| 34 | 5097 | 4291 | 3530 | 2809 | 2123 | 1469 | 846 | 251 |
| 35 | 5083 | 4278 | 3517 | 2796 | 2111 | 1458 | 836 | 241 |
| 36 | 5069 | 4266 | 3505 | 2786 | 2100 | 1448 | 826 | 231 |
| 37 | 5055 | 4252 | 3492 | 2774 | 2089 | 1438 | 816 | 221 |
| 38 | 5041 | 4239 | 3480 | 2762 | 2078 | 1428 | 807 | 211 |
| 39 | 5027 | 4226 | 3468 | 2750 | 2067 | 1417 | 796 | 202 |
| 40 | 5014 | 4213 | 3457 | 2738 | 2057 | 1406 | 786 | 192 |
| 41 | 5000 | 4199 | 3443 | 2726 | 2045 | 1396 | 775 | 182 |
| 42 | 4987 | 4186 | 3431 | 2715 | 2033 | 1386 | 765 | 172 |
| 43 | 4972 | 4174 | 3419 | 2704 | 2022 | 1375 | 756 | 163 |
| 44 | 4959 | 4162 | 3407 | 2693 | 2012 | 1365 | 746 | 154 |
| 45 | 4945 | 4149 | 3394 | 2681 | 2001 | 1353 | 736 | 143 |
| 46 | 4932 | 4137 | 3382 | 2669 | 1990 | 1343 | 726 | 135 |
| 47 | 4918 | 4123 | 3370 | 2657 | 1979 | 1332 | 715 | 125 |
| 48 | 4905 | 4109 | 3358 | 2645 | 1968 | 1323 | 705 | 115 |
| 49 | 4891 | 4096 | 3345 | 2633 | 1956 | 1310 | 695 | 105 |
| 50 | 4877 | 4084 | 3333 | 2622 | 1945 | 1298 | 686 | 96 |
| 51 | 4863 | 4070 | 3321 | 2610 | 1934 | 1290 | 676 | 86 |
| 52 | 4851 | 4059 | 3309 | 2599 | 1924 | 1283 | 667 | 77 |
| 53 | 4837 | 4046 | 3296 | 2587 | 1913 | 1271 | 656 | 67 |
| 54 | 4824 | 4033 | 3284 | 2576 | 1902 | 1259 | 645 | 57 |
| 55 | 4810 | 4019 | 3272 | 2564 | 1891 | 1249 | 635 | 47 |
| 56 | 4796 | 4007 | 3261 | 2553 | 1880 | 1239 | 626 | 38 |
| 57 | 4782 | 3995 | 3248 | 2541 | 1869 | 1228 | 613 | 28 |
| 58 | 4768 | 3983 | 3236 | 2530 | 1858 | 1218 | 605 | 19 |
| 59 | 4754 | 3969 | 3224 | 2518 | 1847 | 1207 | 595 | 9 |
| 60 | 4741 | 3955 | 3212 | 2507 | 1836 | 1197 | 580 | |

TABLA 36. De los Numeros Cuadrados con sus Raizes.

Raizes de los Centenarios.

| | 0 | 100 | 200 | 300 | 400 | 500 | 600 | 700 | 800 |
|--------------------|------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Numeros Cuadrados. | | | | | | | | | |
| 0 | 0 | 10000 | 40000 | 90000 | 160000 | 250000 | 360000 | 490000 | 640000 |
| 1 | 1 | 10201 | 40401 | 90601 | 160801 | 251001 | 361201 | 491401 | 641601 |
| 2 | 4 | 10404 | 40804 | 91204 | 161604 | 252004 | 362404 | 492804 | 643204 |
| 3 | 9 | 10609 | 41209 | 91809 | 162409 | 253009 | 363609 | 494209 | 644809 |
| 4 | 16 | 10816 | 41616 | 92416 | 163216 | 254016 | 364816 | 495616 | 646416 |
| 5 | 25 | 11025 | 42025 | 93025 | 164025 | 255025 | 366025 | 497025 | 648025 |
| 6 | 36 | 11236 | 42436 | 93636 | 164836 | 256036 | 367236 | 498436 | 649636 |
| 7 | 49 | 11449 | 42849 | 94249 | 165649 | 257049 | 368449 | 499849 | 651249 |
| 8 | 64 | 11664 | 43264 | 94864 | 166464 | 258064 | 369664 | 501264 | 652864 |
| 9 | 81 | 11881 | 43681 | 95481 | 167281 | 259081 | 370881 | 502681 | 654481 |
| 10 | 100 | 12100 | 44100 | 96100 | 168100 | 260100 | 372100 | 504100 | 656100 |
| 11 | 121 | 12321 | 44521 | 96721 | 168921 | 261121 | 373321 | 505521 | 657721 |
| 12 | 144 | 12544 | 44944 | 97344 | 169744 | 262144 | 374544 | 506944 | 659344 |
| 13 | 169 | 12769 | 45369 | 97969 | 170569 | 263169 | 375769 | 508369 | 660969 |
| 14 | 196 | 12996 | 45796 | 98596 | 171396 | 264196 | 376996 | 509796 | 662596 |
| 15 | 225 | 13225 | 46225 | 99225 | 172225 | 265225 | 378225 | 511225 | 664225 |
| 16 | 256 | 13456 | 46656 | 99856 | 173056 | 266256 | 379456 | 512656 | 665856 |
| 17 | 289 | 13689 | 47089 | 100489 | 173889 | 267289 | 380689 | 514089 | 667489 |
| 18 | 324 | 13924 | 47524 | 101124 | 174724 | 268324 | 381924 | 515524 | 669124 |
| 19 | 461 | 14161 | 47961 | 101761 | 175561 | 269361 | 383161 | 516961 | 670761 |
| 20 | 400 | 14400 | 48400 | 102400 | 176400 | 270400 | 384400 | 518400 | 672400 |
| 21 | 441 | 14641 | 48841 | 103041 | 177241 | 271441 | 385641 | 519841 | 674041 |
| 22 | 484 | 14884 | 49284 | 103684 | 178084 | 272484 | 386884 | 521284 | 675684 |
| 23 | 529 | 15129 | 49729 | 104329 | 178929 | 273529 | 388129 | 522729 | 677329 |
| 24 | 576 | 15376 | 50176 | 104976 | 179776 | 274576 | 389376 | 524176 | 678976 |
| 25 | 625 | 15625 | 50625 | 105625 | 180625 | 275625 | 390625 | 525625 | 680625 |
| 26 | 676 | 15876 | 51076 | 106276 | 181476 | 276676 | 391876 | 527076 | 682276 |
| 27 | 729 | 16129 | 51529 | 106929 | 182329 | 277729 | 393129 | 528529 | 683929 |
| 28 | 784 | 16384 | 51984 | 107584 | 183184 | 278784 | 394384 | 529984 | 685584 |
| 29 | 841 | 16641 | 52441 | 108241 | 184041 | 279841 | 395641 | 531441 | 687241 |
| 30 | 900 | 16900 | 52900 | 108900 | 184900 | 280900 | 396900 | 532900 | 688900 |
| 31 | 961 | 17161 | 53361 | 109561 | 185761 | 281961 | 398161 | 534361 | 690561 |
| 32 | 1024 | 17424 | 53824 | 110224 | 186624 | 283024 | 399424 | 535824 | 692224 |
| 33 | 1089 | 17689 | 54289 | 110889 | 187489 | 284089 | 400689 | 537289 | 693889 |
| 34 | 1156 | 17956 | 54756 | 111556 | 188356 | 285156 | 401956 | 538756 | 695556 |
| 35 | 1225 | 18229 | 55225 | 112225 | 189225 | 286225 | 403225 | 540225 | 697225 |
| 36 | 1296 | 18496 | 55696 | 112890 | 190096 | 287296 | 404496 | 541696 | 698896 |
| 37 | 1369 | 18769 | 56169 | 113569 | 190969 | 288369 | 405769 | 543169 | 700569 |
| 38 | 1444 | 19044 | 56644 | 114244 | 191844 | 289444 | 407044 | 544644 | 702244 |
| 39 | 1521 | 19321 | 57121 | 114921 | 192721 | 290521 | 408321 | 546121 | 703921 |
| 40 | 1600 | 19600 | 57600 | 115600 | 193600 | 291600 | 409600 | 547600 | 705600 |
| 41 | 1681 | 19881 | 58081 | 116281 | 194481 | 292681 | 410881 | 549081 | 707281 |
| 42 | 1764 | 20164 | 58564 | 116964 | 195364 | 293764 | 412164 | 550564 | 708964 |
| 43 | 1849 | 20449 | 59049 | 117649 | 196249 | 294849 | 413449 | 552049 | 710649 |
| 44 | 1936 | 20736 | 59536 | 118336 | 197136 | 295936 | 414736 | 553536 | 712336 |
| 45 | 2025 | 21025 | 60025 | 119025 | 198025 | 297025 | 416025 | 555025 | 714025 |
| 46 | 2116 | 21316 | 60516 | 119716 | 198916 | 298116 | 417316 | 556516 | 715716 |
| 47 | 2209 | 21609 | 61009 | 120409 | 199809 | 299209 | 418609 | 558009 | 717409 |
| 48 | 2304 | 21904 | 61504 | 121104 | 200704 | 300304 | 419904 | 559504 | 719104 |
| 49 | 2401 | 22201 | 62001 | 121801 | 201601 | 301401 | 421201 | 561001 | 720801 |
| 50 | 2500 | 22500 | 62500 | 122500 | 202500 | 302500 | 422500 | 562500 | 722500 |

Numeros restantes de las Raizes de los Centenarios.

Profigue la Tabla 30. de los Numeros Quadrados con sus Raizes

Raizes de los Centenarios.

| | 0 | 100 | 200 | 300 | 400 | 500 | 600 | 700 | 800 |
|--------------------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Numeros Quadrados. | | | | | | | | | |
| 51 | 2601 | 22801 | 63001 | 123201 | 203401 | 303601 | 423801 | 564001 | 724201 |
| 52 | 2704 | 23104 | 63504 | 123904 | 204304 | 304704 | 425104 | 565504 | 725904 |
| 53 | 2809 | 23409 | 64009 | 124609 | 205209 | 305809 | 426409 | 567009 | 727609 |
| 54 | 2916 | 23716 | 64516 | 125316 | 206116 | 306916 | 427716 | 568516 | 729316 |
| 55 | 3025 | 24025 | 65025 | 126025 | 207025 | 308025 | 429025 | 570025 | 731025 |
| 56 | 3136 | 24336 | 65536 | 126736 | 207936 | 309136 | 430336 | 571536 | 732736 |
| 57 | 3249 | 24649 | 66049 | 127449 | 208849 | 310249 | 431649 | 573049 | 734449 |
| 58 | 3364 | 24964 | 66564 | 128164 | 209764 | 311364 | 432964 | 574564 | 736164 |
| 59 | 3481 | 25281 | 67081 | 128881 | 210681 | 312481 | 434281 | 576081 | 737881 |
| 60 | 3600 | 25600 | 67600 | 129600 | 211600 | 313600 | 435600 | 577600 | 739600 |
| 61 | 3721 | 25921 | 68121 | 130321 | 212521 | 314721 | 436921 | 579121 | 741321 |
| 62 | 3844 | 26244 | 68644 | 131044 | 213444 | 315844 | 438244 | 580644 | 743044 |
| 63 | 3969 | 26569 | 69169 | 131769 | 214369 | 316969 | 439569 | 582169 | 744769 |
| 64 | 4096 | 26896 | 69696 | 132496 | 215296 | 318096 | 440896 | 583696 | 746496 |
| 65 | 4225 | 27225 | 70225 | 133225 | 216225 | 319225 | 442225 | 585225 | 748225 |
| 66 | 4356 | 27556 | 70756 | 133956 | 217156 | 320356 | 443556 | 586756 | 749956 |
| 67 | 4489 | 27889 | 71289 | 134689 | 218089 | 321489 | 444889 | 588289 | 751689 |
| 68 | 4624 | 28224 | 71824 | 135424 | 219024 | 322624 | 446224 | 589824 | 753424 |
| 69 | 4761 | 28561 | 72361 | 136161 | 219961 | 323761 | 447561 | 591361 | 755161 |
| 70 | 4900 | 28900 | 72900 | 136900 | 220900 | 324900 | 448900 | 592900 | 756900 |
| 71 | 5041 | 29241 | 73441 | 137641 | 221841 | 326041 | 450241 | 594441 | 758641 |
| 72 | 5184 | 29584 | 73984 | 138384 | 222784 | 327184 | 451584 | 595984 | 760384 |
| 73 | 5329 | 29929 | 74529 | 139129 | 223729 | 328329 | 452929 | 597529 | 762129 |
| 74 | 5472 | 30276 | 75076 | 139876 | 224676 | 329476 | 454276 | 599076 | 763876 |
| 75 | 5625 | 30625 | 75625 | 140625 | 225625 | 330625 | 455625 | 600625 | 765625 |
| 76 | 5776 | 30976 | 76176 | 141376 | 226576 | 331776 | 456976 | 602176 | 767376 |
| 77 | 5929 | 31329 | 76729 | 142129 | 227529 | 332929 | 458329 | 603729 | 769129 |
| 78 | 6084 | 31684 | 77284 | 142884 | 228484 | 334084 | 459684 | 605284 | 770884 |
| 79 | 6241 | 32041 | 77841 | 143641 | 229441 | 335241 | 461041 | 606841 | 772641 |
| 80 | 6400 | 32400 | 78400 | 144400 | 230400 | 336400 | 462400 | 608400 | 774400 |
| 81 | 6561 | 32761 | 78961 | 145161 | 231361 | 337561 | 463761 | 609961 | 776161 |
| 82 | 6724 | 33124 | 79524 | 145924 | 232324 | 338724 | 465124 | 611524 | 777924 |
| 83 | 6889 | 33489 | 80089 | 146689 | 233289 | 339889 | 466489 | 613089 | 779689 |
| 84 | 7056 | 33856 | 80656 | 147456 | 234256 | 341056 | 467856 | 614656 | 781456 |
| 85 | 7225 | 34225 | 81225 | 148225 | 235225 | 342225 | 469225 | 616225 | 783225 |
| 86 | 7396 | 34596 | 81796 | 148996 | 236196 | 343396 | 470596 | 617796 | 784996 |
| 87 | 7569 | 34969 | 82369 | 149769 | 237169 | 344569 | 471969 | 619369 | 786769 |
| 88 | 7744 | 35344 | 82944 | 150544 | 238144 | 345744 | 473344 | 620944 | 788544 |
| 89 | 7921 | 35721 | 83521 | 151321 | 239121 | 346921 | 474721 | 622521 | 790321 |
| 90 | 8100 | 36100 | 84100 | 152100 | 240100 | 348100 | 476100 | 624100 | 792100 |
| 91 | 8281 | 36481 | 84681 | 152881 | 241081 | 349281 | 477481 | 625681 | 793881 |
| 92 | 8464 | 36864 | 85264 | 153664 | 242064 | 350464 | 478864 | 627264 | 795664 |
| 93 | 8649 | 37249 | 85849 | 154449 | 243049 | 351649 | 480249 | 628849 | 797449 |
| 94 | 8836 | 37636 | 86436 | 155236 | 244036 | 352836 | 481636 | 630436 | 799236 |
| 95 | 9025 | 38025 | 87025 | 156025 | 245025 | 354025 | 483025 | 632025 | 801025 |
| 96 | 9216 | 38416 | 87616 | 156816 | 246016 | 355216 | 484416 | 633616 | 802816 |
| 97 | 9409 | 38809 | 88209 | 157609 | 247009 | 356409 | 485809 | 635209 | 804609 |
| 98 | 9604 | 39204 | 88804 | 158404 | 248004 | 357604 | 487204 | 636804 | 806404 |
| 99 | 9801 | 39601 | 89401 | 159201 | 249001 | 358801 | 488601 | 638401 | 808201 |
| 100 | 10000 | 40000 | 90000 | 160000 | 250000 | 360000 | 490000 | 640000 | 810000 |

Numeros restantes de las Raizes de los Centenarios.

Profique la Tabla 36. de los Numeros Cuadrados con sus Raizes.

Raizes de los Centenarios.

| | 900 | 1000 | 1100 | 1200 | 1300 | 1400 | 1500 |
|--------------------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Numeros Cuadrados. | | | | | | | |
| 0 | 810000 | 1000000 | 1210000 | 1440000 | 1690000 | 1960000 | 2250000 |
| 1 | 811801 | 1002001 | 1212201 | 1442401 | 1692601 | 1962801 | 2251001 |
| 2 | 813604 | 1004004 | 1214404 | 1444804 | 1695204 | 1965604 | 2252004 |
| 3 | 815409 | 1006009 | 1216609 | 1447209 | 1697809 | 1968409 | 2253009 |
| 4 | 817216 | 1008016 | 1218816 | 1449616 | 1700416 | 1971216 | 2262016 |
| 5 | 819025 | 1010025 | 1221025 | 1452025 | 1703025 | 1974025 | 2265025 |
| 6 | 820836 | 1012036 | 1223236 | 1454436 | 1705636 | 1976836 | 2268036 |
| 7 | 822649 | 1014049 | 1225449 | 1456849 | 1708249 | 1979649 | 2271049 |
| 8 | 824464 | 1016064 | 1227664 | 1459264 | 1710864 | 1982464 | 2274064 |
| 9 | 826281 | 1018081 | 1229881 | 1461681 | 1713481 | 1985281 | 2277081 |
| 10 | 828100 | 1020100 | 1232100 | 1464100 | 1716100 | 1988100 | 2280100 |
| 11 | 829921 | 1022121 | 1234321 | 1466521 | 1718721 | 1990921 | 2283121 |
| 12 | 831744 | 1024144 | 1236544 | 1468944 | 1721344 | 1993744 | 2286144 |
| 13 | 833569 | 1026169 | 1238769 | 1471369 | 1723969 | 1996569 | 2289169 |
| 14 | 835396 | 1028196 | 1240996 | 1473796 | 1726596 | 1999396 | 2292196 |
| 15 | 837225 | 1030225 | 1243225 | 1476225 | 1729225 | 2002225 | 2295225 |
| 16 | 839056 | 1032256 | 1245456 | 1478656 | 1731856 | 2005056 | 2298256 |
| 17 | 840889 | 1034289 | 1247689 | 1481089 | 1734489 | 2007889 | 2301289 |
| 18 | 842724 | 1036324 | 1249924 | 1483524 | 1737124 | 2010724 | 2304324 |
| 19 | 844561 | 1038361 | 1252161 | 1485961 | 1739761 | 2013561 | 2307361 |
| 20 | 846400 | 1040400 | 1254400 | 1488400 | 1742400 | 2016400 | 2310400 |
| 21 | 848241 | 1042441 | 1256641 | 1490841 | 1745041 | 2019241 | 2313441 |
| 22 | 850084 | 1044484 | 1258884 | 1493284 | 1747684 | 2022084 | 2316484 |
| 23 | 851929 | 1046529 | 1261129 | 1495729 | 1750329 | 2024929 | 2319529 |
| 24 | 853776 | 1048576 | 1263376 | 1498176 | 1752976 | 2027776 | 2322576 |
| 25 | 855625 | 1050625 | 1265625 | 1500625 | 1755625 | 2030625 | 2325625 |
| 26 | 857476 | 1052676 | 1267876 | 1503076 | 1758276 | 2033476 | 2328676 |
| 27 | 859329 | 1054729 | 1270129 | 1505529 | 1760929 | 2036329 | 2331729 |
| 28 | 861184 | 1056784 | 1272384 | 1507984 | 1763584 | 2039184 | 2334784 |
| 29 | 863041 | 1058841 | 1274641 | 1510441 | 1766241 | 2042041 | 2337841 |
| 30 | 864900 | 1060900 | 1276900 | 1512900 | 1768900 | 2044900 | 2340900 |
| 31 | 866761 | 1062961 | 1279161 | 1515361 | 1771561 | 2047761 | 2343961 |
| 32 | 868624 | 1065024 | 1281424 | 1517824 | 1774224 | 2050624 | 2347024 |
| 33 | 870489 | 1067089 | 1283689 | 1520289 | 1776889 | 2053489 | 2350089 |
| 34 | 872356 | 1069156 | 1285956 | 1522756 | 1779556 | 2056356 | 2353156 |
| 35 | 874225 | 1071225 | 1288225 | 1525225 | 1782225 | 2059225 | 2356225 |
| 36 | 876096 | 1073296 | 1290496 | 1527696 | 1784896 | 2062096 | 2359296 |
| 37 | 877969 | 1075369 | 1292769 | 1530169 | 1787569 | 2064969 | 2362369 |
| 38 | 879844 | 1077444 | 1295044 | 1532644 | 1790244 | 2067844 | 2365444 |
| 39 | 881721 | 1079521 | 1297321 | 1535121 | 1792921 | 2070721 | 2368521 |
| 40 | 883600 | 1081600 | 1299600 | 1537600 | 1795600 | 2073600 | 2371600 |
| 41 | 885481 | 1083681 | 1301881 | 1540081 | 1798281 | 2076481 | 2374681 |
| 42 | 887364 | 1085764 | 1304164 | 1542564 | 1800964 | 2079364 | 2377764 |
| 43 | 889249 | 1087849 | 1306449 | 1545049 | 1803649 | 2082249 | 2380849 |
| 44 | 891136 | 1089936 | 1308736 | 1547536 | 1806336 | 2085136 | 2383936 |
| 45 | 893025 | 1092025 | 1311025 | 1550025 | 1809025 | 2088025 | 2387025 |
| 46 | 894916 | 1094116 | 1313316 | 1552516 | 1811716 | 2090916 | 2390116 |
| 47 | 896809 | 1096209 | 1315609 | 1555009 | 1814409 | 2093809 | 2393209 |
| 48 | 898704 | 1098304 | 1317904 | 1557504 | 1817104 | 2096704 | 2396304 |
| 49 | 900601 | 1100401 | 1320201 | 1560001 | 1819801 | 2099601 | 2399401 |
| 50 | 902500 | 1102500 | 1322500 | 1562500 | 1822500 | 2102500 | 2402500 |

Numeros restantes de las Raizes de los Centenarios.

Prosegue la Tabla 30. de los Numeros Cuadrados con sus Raizes.

| Raizes de los Centenarios. | | | | | | | |
|----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 900 | 1000 | 1100 | 1200 | 1300 | 1400 | 1500 |
| Numeros Cuadrados. | | | | | | | |
| 51 | 904401 | 1104601 | 1324801 | 1565001 | 1825201 | 2105401 | 2405601 |
| 52 | 906304 | 1106704 | 1327104 | 1567504 | 1827904 | 2108304 | 2408704 |
| 53 | 908209 | 1108809 | 1329409 | 1570009 | 1830609 | 2111209 | 2411809 |
| 54 | 910116 | 1110916 | 1331716 | 1572516 | 1833316 | 2104116 | 2414916 |
| 55 | 912025 | 1113025 | 1334025 | 1575025 | 1836025 | 2117025 | 2418025 |
| 56 | 913936 | 1115136 | 1336336 | 1577536 | 1838736 | 2119936 | 2421136 |
| 57 | 915849 | 1117249 | 1338649 | 1580049 | 1841449 | 2122849 | 2424249 |
| 58 | 917764 | 1119364 | 1340964 | 1582564 | 1844164 | 2125764 | 2427364 |
| 59 | 919681 | 1121481 | 1343281 | 1585081 | 1846881 | 2128681 | 2430481 |
| 60 | 921600 | 1123600 | 1345600 | 1587600 | 1849600 | 2131600 | 2433600 |
| 61 | 923521 | 1125721 | 1347921 | 1590121 | 1852321 | 2134521 | 2436721 |
| 62 | 925444 | 1127844 | 1350244 | 1592644 | 1855044 | 2137444 | 2439844 |
| 63 | 927369 | 1129969 | 1352569 | 1595169 | 1857769 | 2140369 | 2442969 |
| 64 | 929296 | 1132096 | 1354896 | 1597696 | 1860496 | 2143296 | 2446096 |
| 65 | 931225 | 1134225 | 1357225 | 1600225 | 1863225 | 2146225 | 2449225 |
| 66 | 933156 | 1136356 | 1359556 | 1602756 | 1865956 | 2149156 | 2452356 |
| 67 | 935089 | 1138489 | 1361889 | 1605289 | 1868689 | 2152089 | 2455489 |
| 68 | 937024 | 1140624 | 1364224 | 1607824 | 1871424 | 2155024 | 2458624 |
| 69 | 938961 | 1142761 | 1366561 | 1610361 | 1874161 | 2157961 | 2461761 |
| 70 | 940900 | 1144900 | 1368900 | 1612900 | 1876900 | 2160900 | 2464900 |
| 71 | 942841 | 1147041 | 1371241 | 1615441 | 1879641 | 2163841 | 2468041 |
| 72 | 944784 | 1149184 | 1373584 | 1617984 | 1882384 | 2166784 | 2471184 |
| 73 | 946729 | 1151329 | 1375929 | 1620529 | 1885129 | 2169729 | 2474329 |
| 74 | 948676 | 1153476 | 1378276 | 1623076 | 1887876 | 2172676 | 2477476 |
| 75 | 950625 | 1155625 | 1380625 | 1625625 | 1890625 | 2175625 | 2480625 |
| 76 | 952576 | 1157776 | 1382976 | 1628176 | 1893376 | 2178576 | 2483776 |
| 77 | 954529 | 1159929 | 1385329 | 1630729 | 1896129 | 2181529 | 2486929 |
| 78 | 956484 | 1162084 | 1387684 | 1633284 | 1898884 | 2184484 | 2490084 |
| 79 | 958441 | 1164241 | 1390041 | 1635841 | 1901641 | 2187441 | 2493241 |
| 80 | 960400 | 1166400 | 1392400 | 1638400 | 1904400 | 2190400 | 2496400 |
| 81 | 962361 | 1168561 | 1394761 | 1640961 | 1907161 | 2193361 | 2499561 |
| 82 | 964324 | 1170724 | 1397124 | 1643524 | 1909924 | 2196324 | 2502724 |
| 83 | 966289 | 1172889 | 1399489 | 1646089 | 1912689 | 2199289 | 2505889 |
| 84 | 968256 | 1175056 | 1401856 | 1648656 | 1915456 | 2202256 | 2509056 |
| 85 | 970225 | 1177225 | 1404225 | 1651225 | 1918225 | 2205225 | 2512225 |
| 86 | 972196 | 1179396 | 1406596 | 1653796 | 1920996 | 2208196 | 2515396 |
| 87 | 974169 | 1181569 | 1408969 | 1656369 | 1923769 | 2211169 | 2518569 |
| 88 | 976144 | 1183744 | 1411344 | 1658944 | 1926544 | 2214144 | 2521744 |
| 89 | 978121 | 1185921 | 1413721 | 1661521 | 1929321 | 2217121 | 2524921 |
| 90 | 980100 | 1188100 | 1416100 | 1664100 | 1932100 | 2220000 | 2528100 |
| 91 | 982081 | 1190281 | 1418481 | 1666681 | 1934881 | 2223081 | 2531281 |
| 92 | 984064 | 1192464 | 1420864 | 1669264 | 1937664 | 2226064 | 2534464 |
| 93 | 986049 | 1194649 | 1423249 | 1671849 | 1940449 | 2229049 | 2537649 |
| 94 | 988036 | 1196836 | 1425636 | 1674436 | 1943236 | 2232036 | 2540836 |
| 95 | 990025 | 1199025 | 1428025 | 1677025 | 1946025 | 2235025 | 2544025 |
| 96 | 992016 | 1201216 | 1430416 | 1679616 | 1948816 | 2238016 | 2547216 |
| 97 | 994009 | 1203409 | 1432809 | 1682209 | 1951609 | 2241009 | 2550409 |
| 98 | 996004 | 1205604 | 1435204 | 1684804 | 1954404 | 2244004 | 2553604 |
| 99 | 998001 | 1207801 | 1437601 | 1687401 | 1957201 | 2247001 | 2556801 |
| 100 | 1000000 | 1210000 | 1440000 | 1690000 | 1960000 | 2250000 | 2560000 |

Numeros Raizes de las Raizes de los Centenarios.

Profigue la Tabla 36. de los Numeros Cuadrados con sus Raizes:

Raizes de los Centenarios.

| | 1600 | 1700 | 1800 | 1900 | 2000 | 2100 | 2200 |
|--------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Numeros Cuadrados. | | | | | | | |
| 0 | 2560000 | 2890000 | 3240000 | 3610000 | 4000000 | 4410000 | 4840000 |
| 1 | 2563201 | 2893401 | 3243601 | 3613801 | 4004001 | 4414201 | 4844401 |
| 2 | 2566404 | 2896804 | 3247204 | 3617604 | 4008004 | 4418404 | 4848804 |
| 3 | 2569609 | 2900209 | 3250809 | 3621409 | 4012009 | 4422609 | 4853209 |
| 4 | 2572816 | 2903616 | 3254416 | 3625216 | 4016016 | 4426816 | 4857616 |
| 5 | 2576025 | 2907025 | 3258025 | 3629025 | 4020025 | 4431025 | 4862025 |
| 6 | 2579236 | 2910436 | 3261636 | 3632836 | 4024036 | 4435236 | 4866436 |
| 7 | 2582449 | 2913849 | 3265249 | 3636649 | 4028049 | 4439449 | 4870849 |
| 8 | 2585664 | 2917264 | 3268864 | 3640464 | 4032064 | 4443664 | 4875264 |
| 9 | 2588881 | 2920681 | 3272481 | 3644281 | 4036081 | 4447881 | 4879681 |
| 10 | 2592100 | 2924100 | 3276100 | 3648100 | 4040100 | 4452100 | 4884100 |
| 11 | 2595321 | 2927521 | 3279721 | 3651921 | 4044121 | 4456321 | 4888521 |
| 12 | 2598544 | 2930944 | 3283344 | 3655744 | 4048144 | 4460544 | 4892944 |
| 13 | 2601769 | 2934369 | 3286969 | 3659569 | 4052169 | 4464769 | 4897369 |
| 14 | 2604996 | 2937796 | 3290596 | 3663396 | 4056196 | 4468996 | 4901796 |
| 15 | 2608225 | 2941225 | 3294225 | 3667225 | 4060225 | 4473225 | 4906225 |
| 16 | 2611456 | 2944656 | 3297856 | 3671056 | 4064256 | 4477456 | 4910656 |
| 17 | 2614689 | 2948089 | 3301489 | 3674889 | 4068289 | 4481689 | 4915089 |
| 18 | 2617924 | 2951524 | 3305124 | 3678724 | 4072324 | 4485924 | 4919524 |
| 19 | 2621161 | 2954961 | 3308761 | 3682561 | 4076361 | 4490161 | 4923961 |
| 20 | 2624400 | 2958400 | 3312400 | 3686400 | 4080400 | 4494400 | 4928400 |
| 21 | 2627641 | 2961841 | 3316041 | 3690241 | 4084441 | 4498641 | 4932841 |
| 22 | 2630884 | 2965284 | 3319684 | 3694084 | 4088484 | 4502884 | 4937284 |
| 23 | 2634129 | 2968729 | 3323329 | 3697929 | 4092529 | 4507129 | 4941729 |
| 24 | 2637376 | 2972176 | 3326976 | 3701776 | 4096576 | 4511376 | 4946176 |
| 25 | 2640625 | 2975625 | 3330625 | 3705625 | 4100625 | 4515625 | 4950625 |
| 26 | 2643876 | 2979076 | 3334276 | 3709476 | 4104676 | 4519876 | 4955076 |
| 27 | 2647129 | 2982529 | 3337929 | 3713329 | 4108729 | 4524129 | 4959529 |
| 28 | 2650384 | 2985984 | 3341584 | 3717184 | 4112784 | 4528384 | 4963984 |
| 29 | 2653641 | 2989441 | 3345241 | 3721041 | 4116841 | 4532641 | 4968441 |
| 30 | 2656900 | 2992900 | 3348900 | 3724900 | 4120900 | 4536900 | 4972900 |
| 31 | 2660161 | 2996361 | 3352561 | 3728761 | 4124961 | 4541161 | 4977361 |
| 32 | 2663424 | 2999824 | 3356224 | 3732624 | 4129024 | 4545424 | 4981824 |
| 33 | 2666689 | 3003289 | 3359889 | 3736489 | 4133089 | 4549689 | 4986289 |
| 34 | 2669956 | 3006756 | 3363556 | 3740356 | 4137156 | 4553956 | 4990756 |
| 35 | 2673225 | 3010225 | 3367225 | 3744225 | 4141225 | 4558225 | 4995225 |
| 36 | 2676496 | 3013696 | 3370896 | 3748096 | 4145296 | 4562496 | 4999696 |
| 37 | 2679769 | 3017169 | 3374569 | 3751969 | 4149369 | 4566769 | 5004169 |
| 38 | 2683044 | 3020644 | 3378244 | 3755844 | 4153444 | 4571044 | 5008644 |
| 39 | 2686321 | 3024121 | 3381921 | 3759721 | 4157521 | 4575321 | 5013121 |
| 40 | 2689600 | 3027600 | 3385600 | 3763600 | 4161600 | 4579600 | 5017600 |
| 41 | 2692881 | 3031081 | 3389281 | 3767481 | 4165681 | 4583881 | 5022081 |
| 42 | 2696164 | 3034564 | 3392964 | 3771364 | 4169764 | 4588164 | 5026564 |
| 43 | 2699449 | 3038049 | 3396649 | 3775249 | 4173849 | 4592449 | 5031049 |
| 44 | 2702736 | 3041536 | 3400336 | 3779136 | 4177936 | 4596736 | 5035536 |
| 45 | 2706025 | 3045025 | 3404025 | 3783025 | 4182025 | 4601025 | 5040025 |
| 46 | 2709316 | 3048516 | 3407716 | 3786916 | 4186116 | 4605316 | 5044516 |
| 47 | 2712609 | 3052009 | 3411409 | 3790809 | 4190209 | 4609609 | 5049009 |
| 48 | 2715904 | 3055504 | 3415104 | 3794704 | 4194304 | 4613904 | 5053504 |
| 49 | 2719201 | 3059001 | 3418801 | 3798601 | 4198401 | 4618201 | 5058001 |
| 50 | 2722500 | 3062500 | 3422500 | 3802500 | 4202500 | 4622500 | 5062500 |

Numeros raices de las Raizes de los Centenarios.

Profique la Tabla 30. de los Numeros Quadrados con sus Raizes

| Raices de los Centenarios. | | | | | | | |
|----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 1600 | 1700 | 1800 | 1900 | 2000 | 2100 | 2200 |
| Numeros Quadrados. | | | | | | | |
| 51 | 2725801 | 3066001 | 3426201 | 3806401 | 4206601 | 4626801 | 5067001 |
| 52 | 2729104 | 3069504 | 3429904 | 3810304 | 4210704 | 4631104 | 5071504 |
| 53 | 2732409 | 3073009 | 3433609 | 3814209 | 4214809 | 4635409 | 5076009 |
| 54 | 2735716 | 3076516 | 3437316 | 3818116 | 4218916 | 4639716 | 5080516 |
| 55 | 2739025 | 3080025 | 3441025 | 3822025 | 4223025 | 4644025 | 5085025 |
| 56 | 2742336 | 3083536 | 3444736 | 3825936 | 4227136 | 4648336 | 5089536 |
| 57 | 2745649 | 3087049 | 3448449 | 3829849 | 4231249 | 4652649 | 5094049 |
| 58 | 2748964 | 3090564 | 3452164 | 3833764 | 4235364 | 4656964 | 5098564 |
| 59 | 2752281 | 3094081 | 3455881 | 3837681 | 4239481 | 4661281 | 5103081 |
| 60 | 2755600 | 3097600 | 3459600 | 3841600 | 4243600 | 4665600 | 5107600 |
| 61 | 2758921 | 3101121 | 3463321 | 3845521 | 4247721 | 4669921 | 5112121 |
| 62 | 2762244 | 3104644 | 3467044 | 3849444 | 4251844 | 4674244 | 5116644 |
| 63 | 2765569 | 3108169 | 3470769 | 3853369 | 4255969 | 4678569 | 5121169 |
| 64 | 2768896 | 3111696 | 3474496 | 3857296 | 4260096 | 4682896 | 5125696 |
| 65 | 2772225 | 3115225 | 3478225 | 3861225 | 4264225 | 4687225 | 5130225 |
| 66 | 2775556 | 3118756 | 3481956 | 3865156 | 4268356 | 4691556 | 5134756 |
| 67 | 2778889 | 3122289 | 3485689 | 3869089 | 4272489 | 4695889 | 5139289 |
| 68 | 2782224 | 3125824 | 3489424 | 3873024 | 4276624 | 4700224 | 5143824 |
| 69 | 2785561 | 3129361 | 3493161 | 3876961 | 4280761 | 4704561 | 5148361 |
| 70 | 2788900 | 3132900 | 3496900 | 3880900 | 4284900 | 4708900 | 5152900 |
| 71 | 2792241 | 3136441 | 3500641 | 3884841 | 4289041 | 4713241 | 5157441 |
| 72 | 2795584 | 3139984 | 3504384 | 3888784 | 4293184 | 4717584 | 5161984 |
| 73 | 2798929 | 3143529 | 3508129 | 3892729 | 4297329 | 4721929 | 5166529 |
| 74 | 2802276 | 3147076 | 3511876 | 3896676 | 4301476 | 4726276 | 5171076 |
| 75 | 2805625 | 3150625 | 3515625 | 3900625 | 4305625 | 4730625 | 5175625 |
| 76 | 2808976 | 3154176 | 3519376 | 3904576 | 4309776 | 4734976 | 5180176 |
| 77 | 2812329 | 3157729 | 3523129 | 3908529 | 4313929 | 4739329 | 5184729 |
| 78 | 2815684 | 3161284 | 3526884 | 3912484 | 4318084 | 4743684 | 5189284 |
| 79 | 2819041 | 3164841 | 3530641 | 3916441 | 4322241 | 4748041 | 5193841 |
| 80 | 2822400 | 3168400 | 3534400 | 3920400 | 4326400 | 4752400 | 5198400 |
| 81 | 2825761 | 3171961 | 3538161 | 3924361 | 4330561 | 4756761 | 5202961 |
| 82 | 2829124 | 3175524 | 3541924 | 3928324 | 4334724 | 4761124 | 5207524 |
| 83 | 2832489 | 3179089 | 3545689 | 3932289 | 4338889 | 4765489 | 5212089 |
| 84 | 2835856 | 3182656 | 3549456 | 3936256 | 4343056 | 4769856 | 5216656 |
| 85 | 2839227 | 3186225 | 3553225 | 3940225 | 4347225 | 4774225 | 5221225 |
| 86 | 2842596 | 3189796 | 3556996 | 3944196 | 4351396 | 4778596 | 5225796 |
| 87 | 2845969 | 3193369 | 3560769 | 3948169 | 4355569 | 4782969 | 5230369 |
| 88 | 2849344 | 3196944 | 3564544 | 3952144 | 4359744 | 4787344 | 5234944 |
| 89 | 2852721 | 3200521 | 3568321 | 3956121 | 4363921 | 4791721 | 5239521 |
| 90 | 2856100 | 3204100 | 3572100 | 3960100 | 4368100 | 4796100 | 5244100 |
| 91 | 2859581 | 3207681 | 3575881 | 3964081 | 4372281 | 4800481 | 5248681 |
| 92 | 2862864 | 3211264 | 3579664 | 3968064 | 4376464 | 4804864 | 5253264 |
| 93 | 2866249 | 3214849 | 3583449 | 3972049 | 4380649 | 4809249 | 5257849 |
| 94 | 2869636 | 3218436 | 3587236 | 3976036 | 4384836 | 4813636 | 5262436 |
| 95 | 2873025 | 3222025 | 3591025 | 3980025 | 4389025 | 4818025 | 5267025 |
| 96 | 2876416 | 3225616 | 3594816 | 3984016 | 4393216 | 4822416 | 5271616 |
| 97 | 2879809 | 3229209 | 3598609 | 3988009 | 4397409 | 4826809 | 5276209 |
| 98 | 2883204 | 3232804 | 3602404 | 3992004 | 4401604 | 4831204 | 5280804 |
| 99 | 2886601 | 3236401 | 3606201 | 3996001 | 4405801 | 4835601 | 5285401 |
| 100 | 2890000 | 3240000 | 3610000 | 4000000 | 4410000 | 4840000 | 5290000 |

Numeros restantes de las Raices de los Centenarios.

Profique la Tabla 36. De los Numeros Cuadrados con sus Raizes.

Raizes de los Centenarios.

| | 2300 | 2400 | 2500 | 2600 | 2700 | 2800 | 2900 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|
|--|------|------|------|------|------|------|------|

Numeros Cuadrados.

| | | | | | | | |
|----|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| 0 | 5290000 | 5760000 | 6250000 | 6760000 | 7290000 | 7840000 | 8410000 |
| 1 | 5294601 | 5764801 | 6255001 | 6765201 | 7295401 | 7845601 | 8415801 |
| 2 | 5299204 | 5769604 | 6260004 | 6770404 | 7300804 | 7851204 | 8421604 |
| 3 | 5303809 | 5774409 | 6266009 | 6775609 | 7306209 | 7856809 | 8427409 |
| 4 | 5308416 | 5779216 | 6270016 | 6780816 | 7311616 | 7862416 | 8433216 |
| 5 | 5313025 | 5784025 | 6275025 | 6786025 | 7317025 | 7868025 | 8439025 |
| 6 | 5317636 | 5788836 | 6280036 | 6791236 | 7322436 | 7873636 | 8444836 |
| 7 | 5322249 | 5793649 | 6285049 | 6796449 | 7327849 | 7879249 | 8450649 |
| 8 | 5326864 | 5798464 | 6290064 | 6801664 | 7333264 | 7884864 | 8456464 |
| 9 | 5331481 | 5803281 | 6295091 | 6806881 | 7338681 | 7890481 | 8462281 |
| 10 | 5336100 | 5808100 | 6300100 | 6812100 | 7344100 | 7896100 | 8468100 |
| 11 | 5340721 | 5812921 | 6305121 | 6817321 | 7349521 | 7901721 | 8473921 |
| 12 | 5345344 | 5817744 | 6310144 | 6822544 | 7354944 | 7907344 | 8479744 |
| 13 | 5349969 | 5822569 | 6315169 | 6827769 | 7360369 | 7912969 | 8485569 |
| 14 | 5354596 | 5827396 | 6320196 | 6832996 | 7365796 | 7918596 | 8491396 |
| 15 | 5359225 | 5832225 | 6325225 | 6838225 | 7371225 | 7924225 | 8497225 |
| 16 | 5363856 | 5837056 | 6330256 | 6843456 | 6376656 | 7929856 | 8503056 |
| 17 | 5368489 | 5841889 | 6335289 | 6848689 | 7382089 | 7935489 | 8508889 |
| 18 | 5373124 | 5846724 | 6340324 | 6853924 | 7387524 | 7941124 | 8514724 |
| 19 | 5377761 | 5851561 | 6345361 | 6859161 | 7392961 | 7946761 | 8520561 |
| 20 | 5382400 | 5856400 | 6350400 | 6864400 | 7398400 | 7952400 | 8526400 |
| 21 | 5387041 | 5861241 | 6355441 | 6869641 | 7403841 | 7958041 | 8532241 |
| 22 | 5391684 | 5866084 | 6360484 | 6874884 | 7409284 | 7963684 | 8538084 |
| 23 | 5396329 | 5870929 | 6365529 | 6880129 | 7414729 | 7969329 | 8543929 |
| 24 | 5400976 | 5875776 | 6370576 | 6885376 | 7420176 | 7974976 | 8549776 |
| 25 | 5405625 | 5880625 | 6375625 | 6890625 | 7425625 | 7980625 | 8555625 |
| 26 | 5410276 | 5885476 | 6380676 | 6895876 | 7431076 | 7986276 | 8561476 |
| 27 | 5414929 | 5890329 | 6385729 | 6901129 | 7436529 | 7991929 | 8567329 |
| 28 | 5419584 | 5895184 | 6390784 | 6906384 | 7441984 | 7997584 | 8573184 |
| 29 | 5424241 | 5900041 | 6395841 | 6911641 | 7447441 | 8003241 | 8579041 |
| 30 | 5428900 | 5904900 | 6400900 | 6916900 | 7452900 | 8008900 | 8584900 |
| 31 | 5433561 | 5909761 | 6405961 | 6922161 | 7458361 | 8014561 | 8590761 |
| 32 | 5438224 | 5914624 | 6411024 | 6927424 | 7463824 | 8020224 | 8596624 |
| 33 | 5442889 | 5919489 | 6416089 | 6932689 | 7469289 | 8025889 | 8602489 |
| 34 | 5447556 | 5924356 | 6421156 | 6937956 | 7474756 | 8031556 | 8608356 |
| 35 | 5452225 | 5929225 | 6426225 | 6943225 | 7480225 | 8037225 | 8614225 |
| 36 | 5456896 | 5934096 | 6431296 | 6948496 | 7485696 | 8042896 | 8620096 |
| 37 | 5471569 | 5938969 | 6436369 | 6953769 | 7491169 | 8048569 | 8625969 |
| 38 | 5466244 | 5943844 | 6441444 | 6959044 | 7496644 | 8054244 | 8631844 |
| 39 | 5470921 | 5948721 | 6446521 | 6964321 | 7502121 | 8059921 | 8637721 |
| 40 | 5475600 | 5953600 | 6451600 | 6969600 | 7507600 | 8065600 | 8643600 |
| 41 | 5480281 | 5958481 | 6456681 | 6974881 | 7513081 | 8071281 | 8649481 |
| 42 | 5484964 | 5963364 | 6461764 | 6980164 | 7518564 | 8076964 | 8655364 |
| 43 | 5489649 | 5968249 | 6466849 | 6985449 | 7524049 | 8082649 | 8661249 |
| 44 | 5494336 | 5973136 | 6471936 | 6990736 | 7529536 | 8088336 | 8667136 |
| 45 | 5499025 | 5978025 | 6477025 | 6996025 | 7535025 | 8094025 | 8673025 |
| 46 | 5503716 | 5982916 | 6482116 | 7001316 | 7540516 | 8099716 | 8678916 |
| 47 | 5508409 | 5987809 | 6487209 | 7006609 | 7546009 | 8105409 | 8684809 |
| 48 | 5513104 | 5992704 | 6492304 | 7011904 | 7551504 | 8111104 | 8690704 |
| 49 | 5517801 | 5997601 | 6497401 | 7017201 | 7557001 | 8116801 | 8696601 |
| 50 | 5522500 | 6002500 | 6502500 | 7022500 | 7562500 | 8122500 | 8702500 |

Numeros restantes de las Raizes de los Centenarios.

Profigue la Tabla 30. de los Numeros Cuadrados con sus Raizes.

| Raices de los Centenarios. | | | | | | | |
|----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 2 300 | 2 400 | 2 500 | 2 600 | 2 700 | 2 800 | 2 900 |
| Numeros Cuadrados. | | | | | | | |
| 51 | 5527201 | 6007401 | 6507601 | 7027801 | 7568001 | 8128201 | 8708401 |
| 52 | 5531904 | 6012304 | 6512704 | 7033104 | 7573504 | 8133904 | 8714304 |
| 53 | 5536609 | 6017209 | 6517809 | 7038409 | 7579009 | 8139609 | 8720209 |
| 54 | 5541316 | 6022116 | 6522916 | 7043716 | 7584516 | 8145316 | 8726116 |
| 55 | 5546025 | 6027025 | 6528025 | 7049025 | 7590025 | 8151025 | 8732025 |
| 56 | 5550736 | 6031936 | 6533136 | 7054336 | 7595536 | 8156736 | 8737936 |
| 57 | 5555449 | 6036849 | 6538249 | 7059649 | 7601049 | 8162449 | 8743849 |
| 58 | 5560164 | 6041764 | 6543364 | 7064964 | 7606564 | 8168164 | 8749764 |
| 59 | 5564881 | 6046681 | 6548481 | 7070281 | 7612081 | 8173881 | 8755681 |
| 60 | 5569600 | 6051600 | 6553600 | 7075600 | 7617600 | 8179600 | 8761600 |
| 61 | 5574321 | 6056521 | 6558721 | 7080921 | 7623121 | 8185321 | 8767521 |
| 62 | 5579044 | 6061444 | 6563844 | 7086244 | 7628644 | 8191044 | 8773444 |
| 63 | 5583769 | 6066369 | 6568969 | 7091569 | 7634169 | 8196769 | 8779369 |
| 64 | 5588496 | 6071296 | 6574096 | 7096896 | 7639696 | 8202496 | 8785296 |
| 65 | 5593225 | 6076225 | 6579225 | 7102225 | 7645225 | 8208225 | 8791225 |
| 66 | 5597956 | 6081156 | 6584356 | 7107556 | 7650756 | 8213956 | 8797156 |
| 67 | 5602689 | 6086089 | 6589489 | 7112889 | 7656289 | 8219689 | 8803089 |
| 68 | 5607424 | 6091024 | 6594624 | 7118224 | 7661824 | 8225424 | 8809024 |
| 69 | 5612161 | 6095961 | 6599761 | 7123561 | 7667361 | 8231161 | 8814961 |
| 70 | 5616900 | 6100900 | 6604900 | 7128900 | 7672900 | 8236900 | 8820900 |
| 71 | 5621641 | 6105841 | 6610041 | 7134241 | 7678441 | 8242641 | 8826841 |
| 72 | 5626384 | 6110784 | 6615184 | 7139584 | 7683984 | 8248384 | 8832784 |
| 73 | 5631129 | 6115729 | 6620329 | 7144929 | 7689529 | 8254129 | 8838629 |
| 74 | 5635876 | 6120676 | 6625476 | 7150276 | 7695076 | 8259876 | 8844676 |
| 75 | 5640625 | 6125625 | 6630625 | 7155625 | 7700625 | 8265625 | 8850625 |
| 76 | 5645376 | 6130576 | 6635776 | 7160976 | 7706176 | 8271376 | 8856576 |
| 77 | 5650129 | 6135529 | 6640929 | 7166329 | 7711729 | 8277129 | 8862529 |
| 78 | 5654884 | 6140484 | 6646084 | 7171684 | 7717284 | 8282884 | 8868484 |
| 79 | 5659641 | 6145441 | 6651241 | 7177041 | 7722841 | 8288641 | 8874441 |
| 80 | 5664400 | 6150400 | 6656400 | 7182400 | 7728400 | 8294400 | 8880400 |
| 81 | 5669161 | 6155361 | 6661561 | 7187761 | 7733961 | 8300161 | 8886361 |
| 82 | 5673924 | 6160324 | 6666724 | 7193124 | 7739524 | 8305924 | 8892324 |
| 83 | 5678689 | 6165289 | 6671889 | 7198489 | 7745089 | 8311689 | 8898289 |
| 84 | 5683456 | 6170256 | 6677056 | 7203856 | 7750656 | 8317456 | 8904256 |
| 85 | 5688225 | 6175225 | 6682225 | 7209225 | 7756225 | 8323225 | 8910225 |
| 86 | 5692996 | 6180196 | 6687396 | 7214596 | 7761796 | 8328996 | 8916196 |
| 87 | 5697769 | 6185169 | 6692569 | 7219969 | 7767369 | 8334769 | 8922169 |
| 88 | 5702544 | 6190144 | 6697744 | 7225344 | 7772944 | 8340544 | 8928144 |
| 89 | 5707321 | 6195121 | 6702921 | 7230721 | 7778521 | 8346321 | 8934121 |
| 90 | 5712100 | 6200100 | 6708100 | 7236100 | 7784100 | 8352100 | 8940100 |
| 91 | 5716881 | 6205081 | 6713281 | 7241581 | 7789681 | 8357881 | 8946081 |
| 92 | 5721664 | 6210064 | 6718464 | 7246864 | 7795264 | 8363664 | 8952064 |
| 93 | 5726449 | 6215049 | 6723649 | 7252249 | 7800849 | 8369449 | 8958049 |
| 94 | 5731236 | 6220036 | 6728836 | 7257636 | 7806436 | 8375236 | 8964036 |
| 95 | 5736025 | 6225025 | 6734025 | 7263025 | 7812025 | 8381025 | 8970025 |
| 96 | 5740816 | 6230016 | 6739216 | 7268416 | 7817616 | 8386816 | 8976016 |
| 97 | 5745609 | 6235009 | 6744409 | 7273809 | 7823209 | 8392609 | 8982009 |
| 98 | 5750404 | 6240004 | 6749604 | 7279204 | 7828804 | 8398404 | 8988004 |
| 99 | 5755201 | 6245001 | 6754801 | 7284601 | 7834401 | 8404201 | 8994001 |
| 100 | 5760000 | 6250000 | 6760000 | 7290000 | 7840000 | 8410000 | 9000000 |

Numeros restantes de las Raices de los Centenarios.

Profique la Tabla 36. De los Numeros Quadrados con sus Raizes.

Raizes de los Centenarios.

| | 3000 | 3100 | 3200 | 3300 | 3400 | 3500 | 3600 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|
|--|------|------|------|------|------|------|------|

Numeros Quadrados.

| | | | | | | | |
|----|---------|---------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 0 | 9800000 | 9610000 | 10240000 | 10890000 | 11560000 | 12250000 | 12960000 |
| 1 | 9006001 | 9616201 | 10246401 | 10896601 | 11566801 | 12257001 | 12967201 |
| 2 | 9012004 | 9622404 | 10252804 | 10903204 | 11573604 | 12264004 | 12974404 |
| 3 | 9018009 | 9628609 | 10259209 | 10909809 | 11580409 | 12271009 | 12981609 |
| 4 | 9024016 | 9634816 | 10265616 | 10916416 | 11587216 | 12278016 | 12988816 |
| 5 | 9030025 | 9641025 | 10272025 | 10923025 | 11594025 | 12285025 | 12996025 |
| 6 | 9036036 | 9647236 | 10278436 | 10929636 | 11600836 | 12292036 | 13003236 |
| 7 | 9042049 | 9653449 | 10284849 | 10936249 | 11607649 | 12299049 | 13010449 |
| 8 | 9048064 | 9659664 | 10291264 | 10942864 | 11614464 | 12306064 | 13017664 |
| 9 | 9054081 | 9665881 | 10297681 | 10949481 | 11621281 | 12313081 | 13024881 |
| 10 | 9060100 | 9672100 | 10304100 | 10956100 | 11628100 | 12320100 | 13032100 |
| 11 | 9066121 | 9678321 | 10310521 | 10962721 | 11634921 | 12327121 | 13039321 |
| 12 | 9072144 | 9684544 | 10316944 | 10969344 | 11641744 | 12334144 | 13046544 |
| 13 | 9078169 | 9690769 | 10323369 | 10975969 | 11648569 | 12341169 | 13053769 |
| 14 | 9084196 | 9696996 | 10329796 | 10982596 | 11655396 | 12348196 | 13060996 |
| 15 | 9090225 | 9703225 | 10336225 | 10989225 | 11662225 | 12355225 | 13068225 |
| 16 | 9096256 | 9709456 | 10342656 | 10995856 | 11669056 | 12362256 | 13075456 |
| 17 | 9102289 | 9715689 | 10349089 | 11002489 | 11675889 | 12369289 | 13082689 |
| 18 | 9108324 | 9721924 | 10355524 | 11009124 | 11682724 | 12376324 | 13089924 |
| 19 | 9114361 | 9728161 | 10361961 | 11015761 | 11689561 | 12383361 | 13097161 |
| 20 | 9120400 | 9734400 | 10368300 | 11022400 | 11696400 | 12390400 | 13104400 |
| 21 | 9126441 | 9740641 | 10374841 | 11029041 | 11703241 | 12397441 | 13111641 |
| 22 | 9132484 | 9746884 | 10381284 | 11035684 | 11710084 | 12404484 | 13118884 |
| 23 | 9138529 | 9753129 | 10387729 | 11042329 | 11716929 | 12411529 | 13126129 |
| 24 | 9144576 | 9759376 | 10394176 | 11048976 | 11723776 | 12418576 | 13133376 |
| 25 | 9150625 | 9765625 | 10400625 | 11055625 | 11730625 | 12425625 | 13140625 |
| 26 | 9156676 | 9771876 | 10407076 | 11062276 | 11737476 | 12432676 | 13147876 |
| 27 | 9162729 | 9778129 | 10413529 | 11068929 | 11744329 | 12439729 | 13155129 |
| 28 | 9168784 | 9784384 | 10419984 | 11075584 | 11751184 | 12446784 | 13162384 |
| 29 | 9174841 | 9790641 | 10426441 | 11082241 | 11758041 | 12453841 | 13169641 |
| 30 | 9180900 | 9796900 | 10432900 | 11088900 | 11764900 | 12460900 | 13176900 |
| 31 | 9186961 | 9803161 | 10439361 | 11095561 | 11771761 | 12467961 | 13184161 |
| 32 | 9193024 | 9809424 | 10445824 | 11102224 | 11778624 | 12475024 | 13191424 |
| 33 | 9199089 | 9815689 | 10452289 | 11108889 | 11785489 | 12482089 | 13198689 |
| 34 | 9205156 | 9821956 | 10458756 | 11115556 | 11792356 | 12489156 | 13205956 |
| 35 | 9211225 | 9828225 | 10465225 | 11122225 | 11799225 | 12496225 | 13213225 |
| 36 | 9217296 | 9834496 | 10471696 | 11128896 | 11806096 | 12503296 | 13220496 |
| 37 | 9223369 | 9840769 | 10478169 | 11135569 | 11812969 | 12510369 | 13227769 |
| 38 | 9229444 | 9847044 | 10484644 | 11142244 | 11819844 | 12517444 | 13235044 |
| 39 | 9235521 | 9853321 | 10491121 | 11148921 | 11826721 | 12524521 | 13242321 |
| 40 | 9241600 | 9859600 | 10497600 | 11155600 | 11833600 | 12531600 | 13249600 |
| 41 | 9247681 | 9865881 | 10504081 | 11162281 | 11840481 | 12538681 | 13256881 |
| 42 | 9253764 | 9872164 | 10510564 | 11168964 | 11847364 | 12545764 | 13264164 |
| 43 | 9259849 | 9878449 | 10517049 | 11175649 | 11854249 | 12552849 | 13271449 |
| 44 | 9265936 | 9884736 | 10523536 | 11182336 | 11861136 | 12559936 | 13278736 |
| 45 | 9272025 | 9891025 | 10530025 | 11189025 | 11868025 | 12567025 | 13286025 |
| 46 | 9278116 | 9897316 | 10536516 | 11195716 | 11874916 | 12574116 | 13293316 |
| 47 | 9284209 | 9903609 | 10543009 | 11202409 | 11881809 | 12581209 | 13300609 |
| 48 | 9290304 | 9909904 | 10549504 | 11209104 | 11888704 | 12588304 | 13307904 |
| 49 | 9296401 | 9916201 | 10556001 | 11215801 | 11895601 | 12595401 | 13315201 |
| 50 | 9302500 | 9922500 | 10562500 | 11222500 | 11902500 | 12602500 | 13322500 |

Numeros restantes de las Raizes de los Centenarios.

Profigue la Tabla 30. de los Numeros Quadrados con sus Raizes

Raizes de los Centenarios.

| | 3000 | 3100 | 3200 | 3300 | 3400 | 3500 | 3600 |
|--------------------|---------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Numeros Quadrados. | | | | | | | |
| 51 | 9308601 | 9928801 | 10569000 | 11229201 | 11909401 | 12609601 | 13329801 |
| 52 | 9314704 | 9935104 | 10575504 | 11235904 | 11916304 | 12616704 | 13337104 |
| 53 | 9320809 | 9941409 | 10582009 | 11242609 | 11923209 | 12623809 | 13344409 |
| 54 | 9326916 | 9947716 | 10588516 | 11249316 | 11930116 | 12630916 | 13351716 |
| 55 | 9333025 | 9954025 | 10595025 | 11256025 | 11937025 | 12638025 | 13359025 |
| 56 | 9339136 | 9960336 | 10601536 | 11262736 | 11943936 | 12645136 | 13366336 |
| 57 | 9345249 | 9966649 | 10608049 | 11269449 | 11950849 | 12652249 | 13373649 |
| 58 | 9351364 | 9972964 | 10614564 | 11276164 | 11957764 | 12659364 | 13380964 |
| 59 | 9357481 | 9979281 | 10621081 | 11282881 | 11964681 | 12666481 | 13388281 |
| 60 | 9363600 | 9985600 | 10627600 | 11289600 | 11971600 | 12673600 | 13395600 |
| 61 | 9369721 | 9991921 | 10634121 | 11296321 | 11978521 | 12680721 | 13402921 |
| 62 | 9375844 | 9998244 | 10640644 | 11303044 | 11985444 | 12687844 | 13410244 |
| 63 | 9381969 | 10004569 | 10647169 | 11309769 | 11992369 | 12694969 | 13417569 |
| 64 | 9388096 | 10010896 | 10653696 | 11316496 | 11999296 | 12702096 | 13424896 |
| 65 | 9394225 | 10017225 | 10660225 | 11323225 | 12006225 | 12709225 | 13432225 |
| 66 | 9400356 | 10023556 | 10666756 | 11329956 | 12013156 | 12716356 | 13439556 |
| 67 | 9406489 | 10029889 | 10673289 | 11336689 | 12020089 | 12723489 | 13446889 |
| 68 | 9412624 | 10036224 | 10679824 | 11343424 | 12027024 | 12730624 | 13454224 |
| 69 | 9418761 | 10042561 | 10686361 | 11350161 | 12033961 | 12737761 | 13461561 |
| 70 | 9424900 | 10048900 | 10692900 | 11356900 | 12040900 | 12744900 | 13468900 |
| 71 | 9431041 | 10055241 | 10699441 | 11363641 | 12047841 | 12752041 | 13476241 |
| 72 | 9437184 | 10061584 | 10705984 | 11370384 | 12054784 | 12759184 | 13483584 |
| 73 | 9443329 | 10067929 | 10712529 | 11377129 | 12061729 | 12766329 | 13490929 |
| 74 | 9449476 | 10074276 | 10719076 | 11383876 | 12068676 | 12773476 | 13498276 |
| 75 | 9455625 | 10080625 | 10725625 | 11390625 | 12075625 | 12780625 | 13505625 |
| 76 | 9461776 | 10086976 | 10732176 | 11397376 | 12082576 | 12787776 | 13512976 |
| 77 | 9467929 | 10093329 | 10738729 | 11404129 | 12089529 | 12794929 | 13520329 |
| 78 | 9474084 | 10099684 | 10745284 | 11410884 | 12096484 | 12802084 | 13527684 |
| 79 | 9480241 | 10106041 | 10751841 | 11417641 | 12103441 | 12809241 | 13535041 |
| 80 | 9486400 | 10112400 | 10758400 | 11424400 | 12110400 | 12816400 | 13542400 |
| 81 | 9492561 | 10118761 | 10764961 | 11431161 | 12117361 | 12823561 | 13549761 |
| 82 | 9498724 | 10125124 | 10771524 | 11437924 | 12124324 | 12830724 | 13557124 |
| 83 | 9504889 | 10131489 | 10778089 | 11444689 | 12131289 | 12837889 | 13564489 |
| 84 | 9511056 | 10137856 | 10784656 | 11451456 | 12138256 | 12845056 | 13571856 |
| 85 | 9517225 | 10144225 | 10791225 | 11458225 | 12145225 | 12852225 | 13579225 |
| 86 | 9523396 | 10150596 | 10797796 | 11464996 | 12152196 | 12859396 | 13586596 |
| 87 | 9529569 | 10156969 | 10804369 | 11471769 | 12159169 | 12866569 | 13593969 |
| 88 | 9535744 | 10163344 | 10810944 | 11478544 | 12166144 | 12873744 | 13601344 |
| 89 | 9541921 | 10169721 | 10817521 | 11485321 | 12173121 | 12880921 | 13608721 |
| 90 | 9548100 | 10176100 | 10824100 | 11492100 | 12180100 | 12888100 | 13616100 |
| 91 | 9554281 | 10182481 | 10830681 | 11498881 | 12187081 | 12895281 | 13623481 |
| 92 | 9560464 | 10188864 | 10837264 | 11505664 | 12194064 | 12902464 | 13630864 |
| 93 | 9566649 | 10195249 | 10843849 | 11512449 | 12201049 | 12909649 | 13638249 |
| 94 | 9572836 | 10201636 | 10850436 | 11519236 | 12208036 | 12916836 | 13645636 |
| 95 | 9579025 | 10208025 | 10857025 | 11526025 | 12215025 | 12924025 | 13653025 |
| 96 | 9585216 | 10214416 | 10863616 | 11532816 | 12222016 | 12931216 | 13660416 |
| 97 | 9591409 | 10220809 | 10870209 | 11539609 | 12229009 | 12938409 | 13667809 |
| 98 | 9597604 | 10227204 | 10876804 | 11546404 | 12236004 | 12945604 | 13675204 |
| 99 | 9603801 | 10233601 | 10883401 | 11553201 | 12243001 | 12952801 | 13682601 |
| 100 | 9610000 | 10240000 | 10890000 | 11560000 | 12250000 | 12960000 | 13690000 |

Numeros refranes de las Raizes de los Centenarios.

Profique la Tabla 36. de los Numeros Quadrados con sus Raizes.

Raizes de los Centenarios.

3700 | 3800 | 3900 | 4000 | 4100 | 4200 | 4300

Numeros Quadrados.

| | | | | | | | |
|----|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 0 | 13690000 | 14440000 | 15210000 | 16000000 | 16810000 | 17640000 | 18490000 |
| 1 | 13697401 | 14447601 | 15217801 | 16008001 | 16818201 | 17648401 | 18498601 |
| 2 | 13704804 | 14455204 | 15225604 | 16016004 | 16826404 | 17656804 | 18507204 |
| 3 | 13712209 | 14462809 | 15233409 | 16024009 | 16834609 | 17665209 | 18515809 |
| 4 | 13719616 | 14470416 | 15241216 | 16032016 | 16842816 | 17673616 | 18524416 |
| 5 | 13727025 | 14478025 | 15249025 | 16040025 | 16851025 | 17682025 | 18533025 |
| 6 | 13734436 | 14485636 | 15256836 | 16048036 | 16859236 | 17690436 | 18541636 |
| 7 | 13741849 | 14493249 | 15264649 | 16056049 | 16867449 | 17698849 | 18550249 |
| 8 | 13749264 | 14500864 | 15272464 | 16064064 | 16875664 | 17707264 | 18558864 |
| 9 | 13756681 | 14508481 | 15280281 | 16072081 | 16883881 | 17715681 | 18567481 |
| 10 | 13764100 | 14516100 | 15288100 | 16080100 | 16892100 | 17724100 | 18576100 |
| 11 | 13771521 | 14523721 | 15295921 | 16088121 | 16900321 | 17732521 | 18584721 |
| 12 | 13778944 | 14531344 | 15303744 | 16096144 | 16908544 | 17740944 | 18593344 |
| 13 | 13786369 | 14538969 | 15311569 | 16104169 | 16916769 | 17749369 | 18601969 |
| 14 | 13793796 | 14546596 | 15319396 | 16112196 | 16924996 | 17757796 | 18610596 |
| 15 | 13801225 | 14554225 | 15327225 | 16120225 | 16933225 | 17766225 | 18619225 |
| 16 | 13808656 | 14561856 | 15335056 | 16128256 | 16941456 | 17774656 | 18627856 |
| 17 | 13816089 | 14569489 | 15342889 | 16136289 | 16949689 | 17783089 | 18636489 |
| 18 | 13823524 | 14577124 | 15350724 | 16144324 | 16957924 | 17791524 | 18645124 |
| 19 | 13830961 | 14584761 | 15358561 | 16152361 | 16966161 | 17799961 | 18653761 |
| 20 | 13838300 | 14592400 | 15366400 | 16160400 | 16974400 | 17808300 | 18662400 |
| 21 | 13845741 | 14600041 | 15374241 | 16168441 | 16982641 | 17816841 | 18671041 |
| 22 | 13853184 | 14607684 | 15382084 | 16176484 | 16990884 | 17825284 | 18679684 |
| 23 | 13860719 | 14615329 | 15389929 | 16184529 | 16999129 | 17833729 | 18688329 |
| 24 | 13868256 | 14622976 | 15397776 | 16192576 | 17007376 | 17842176 | 18696976 |
| 25 | 13875795 | 14630625 | 15405625 | 16200625 | 17015625 | 17850625 | 18705625 |
| 26 | 13883336 | 14638276 | 15413476 | 16208676 | 17023876 | 17859076 | 18714276 |
| 27 | 13890879 | 14645929 | 15421329 | 16216729 | 17032129 | 17867529 | 18722929 |
| 28 | 13898424 | 14653584 | 15429184 | 16224784 | 17040384 | 17875984 | 18731584 |
| 29 | 13905971 | 14661241 | 15437041 | 16232841 | 17048641 | 17884441 | 18740241 |
| 30 | 13913520 | 14668900 | 15444900 | 16240900 | 17056900 | 17892900 | 18748900 |
| 31 | 13921071 | 14676561 | 15452761 | 16248961 | 17065161 | 17901361 | 18757561 |
| 32 | 13928624 | 14684224 | 15460624 | 16257024 | 17073424 | 17909824 | 18766224 |
| 33 | 13936179 | 14691889 | 15468489 | 16265089 | 17081689 | 17918289 | 18774889 |
| 34 | 13943736 | 14699556 | 15476356 | 16273156 | 17089956 | 17926756 | 18783556 |
| 35 | 13951295 | 14707225 | 15484225 | 16281225 | 17098225 | 17935225 | 18792225 |
| 36 | 13958856 | 14714896 | 15492096 | 16289296 | 17106496 | 17943696 | 18800896 |
| 37 | 13966419 | 14722569 | 15499969 | 16297369 | 17114769 | 17952169 | 18809569 |
| 38 | 13973984 | 14730244 | 15507844 | 16305444 | 17123044 | 17960644 | 18818244 |
| 39 | 13981551 | 14737921 | 15515721 | 16313521 | 17131321 | 17969121 | 18826921 |
| 40 | 13989120 | 14745600 | 15523600 | 16321600 | 17139600 | 17977600 | 18835600 |
| 41 | 13996691 | 14753281 | 15531481 | 16329681 | 17147881 | 17986081 | 18844281 |
| 42 | 14004264 | 14760964 | 15539364 | 16337764 | 17156164 | 17994564 | 18852964 |
| 43 | 14011849 | 14768649 | 15547249 | 16345849 | 17164449 | 18003049 | 18861649 |
| 44 | 14019436 | 14776336 | 15555136 | 16353936 | 17172736 | 18011536 | 18870336 |
| 45 | 14027025 | 14784025 | 15563025 | 16362025 | 17181025 | 18020025 | 18879025 |
| 46 | 14034616 | 14791716 | 15570916 | 16370116 | 17189316 | 18028516 | 18887716 |
| 47 | 14042209 | 14799409 | 15578809 | 16378209 | 17197609 | 18037009 | 18896409 |
| 48 | 14049804 | 14807104 | 15586704 | 16386304 | 17205904 | 18045504 | 18905104 |
| 49 | 14057401 | 14814801 | 15594601 | 16394401 | 17214201 | 18054001 | 18913801 |
| 50 | 14065000 | 14822500 | 15602500 | 16402500 | 17222500 | 18062500 | 18922500 |

Numeros restantes de las Raizes de los Centenarios.

Prossigue la Tabla 30. de los Numeros Cuadrados con sus Raizes.

| Raizes de los Centenarios. | | | | | | | |
|----------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | 3700 | 3800 | 3900 | 4000 | 4100 | 4200 | 4300 |
| Numeros Cuadrados. | | | | | | | |
| 51 | 14070001 | 14830201 | 15610401 | 16410601 | 17230801 | 18071001 | 18831201 |
| 52 | 14077504 | 14837904 | 15618304 | 16418704 | 17239104 | 18079504 | 18939904 |
| 53 | 14085009 | 14845609 | 15626209 | 16426809 | 17247409 | 18088009 | 18948609 |
| 54 | 14092516 | 14853316 | 15634116 | 16434916 | 17255716 | 18096516 | 18957316 |
| 55 | 14100025 | 14861025 | 15642025 | 16443025 | 17264025 | 18105025 | 18966025 |
| 56 | 14107536 | 14868736 | 15649936 | 16451136 | 17272336 | 18113536 | 18974736 |
| 57 | 14115049 | 14876449 | 15657849 | 16459249 | 17280649 | 18122049 | 18983449 |
| 58 | 14122564 | 14884164 | 15665764 | 16467364 | 17288964 | 18130564 | 18992164 |
| 59 | 14130081 | 14891881 | 15673681 | 16475481 | 17297281 | 18139081 | 19000881 |
| 60 | 14137600 | 14899600 | 15681600 | 16483600 | 17305600 | 18147600 | 19009600 |
| 61 | 14145121 | 14907321 | 15689521 | 16491721 | 17313921 | 18156121 | 19018321 |
| 62 | 14152644 | 14915044 | 15697444 | 16499844 | 17322244 | 18164644 | 19027044 |
| 63 | 14160169 | 14922769 | 15705369 | 16507969 | 17330569 | 18173169 | 19035769 |
| 64 | 14167696 | 14930496 | 15713296 | 16516096 | 17338896 | 18181696 | 19044496 |
| 65 | 14175225 | 14938225 | 15721225 | 16524225 | 17347225 | 18190225 | 19053225 |
| 66 | 14182756 | 14945956 | 15729156 | 16532356 | 17355556 | 18198756 | 19061956 |
| 67 | 14190289 | 14953689 | 15737089 | 16540489 | 17363889 | 18207289 | 19070689 |
| 68 | 14197824 | 14961424 | 15745024 | 16548624 | 17372224 | 18215824 | 19079424 |
| 69 | 14205361 | 14969161 | 15752961 | 16556761 | 17380561 | 18224361 | 19088161 |
| 70 | 14212900 | 14976900 | 15760900 | 16564900 | 17388900 | 18232900 | 19096900 |
| 71 | 14220441 | 14984641 | 15768841 | 16573041 | 17397201 | 18241441 | 19105641 |
| 72 | 14227984 | 14992384 | 15776784 | 16581184 | 17405584 | 18249984 | 19114384 |
| 73 | 14235529 | 15000129 | 15784729 | 16589329 | 17413929 | 18258529 | 19123129 |
| 74 | 14243076 | 15007876 | 15792676 | 16597476 | 17422276 | 18267076 | 19131876 |
| 75 | 14250625 | 15015625 | 15800625 | 16605625 | 17430625 | 18275625 | 19140625 |
| 76 | 14258176 | 15023376 | 15808576 | 16613776 | 17438976 | 18284176 | 19149376 |
| 77 | 14265729 | 15031129 | 15816529 | 16621929 | 17447329 | 18292729 | 19158129 |
| 78 | 14273284 | 15038884 | 15824484 | 16630084 | 17455684 | 18301284 | 19166884 |
| 79 | 14280841 | 15046641 | 15832441 | 16638241 | 17464041 | 18309841 | 19175641 |
| 80 | 14288400 | 15054400 | 15840400 | 16646400 | 17472400 | 18318400 | 19184400 |
| 81 | 14295961 | 15062161 | 15848361 | 16654561 | 17480761 | 18326961 | 19193161 |
| 82 | 14303524 | 15069924 | 15856324 | 16662724 | 17489124 | 18335524 | 19201924 |
| 83 | 14311089 | 15077689 | 15864289 | 16670889 | 17497489 | 18344089 | 19210689 |
| 84 | 14318656 | 15085456 | 15872256 | 16679056 | 17505856 | 18352656 | 19219456 |
| 85 | 14326225 | 15093225 | 15880225 | 16687225 | 17514225 | 18361225 | 19228225 |
| 86 | 14333796 | 15100996 | 15888196 | 16695396 | 17522596 | 18369796 | 19236996 |
| 87 | 14341369 | 15108769 | 15896169 | 16703569 | 17530969 | 18378369 | 19245769 |
| 88 | 14348944 | 15116544 | 15904144 | 16711744 | 17539344 | 18386944 | 19254544 |
| 89 | 14356521 | 15124321 | 15912121 | 16719921 | 17547721 | 18395521 | 19263321 |
| 90 | 14364100 | 15132100 | 15920100 | 16728100 | 17556100 | 18404100 | 19272100 |
| 91 | 14371681 | 15139881 | 15928081 | 16736281 | 17564481 | 18412681 | 19280881 |
| 92 | 14379264 | 15147664 | 15936064 | 16744464 | 17572864 | 18421264 | 19289664 |
| 93 | 14386849 | 15155449 | 15944049 | 16752649 | 17581249 | 18429849 | 19298449 |
| 94 | 14394436 | 15163236 | 15952036 | 16760836 | 17589636 | 18438436 | 19307236 |
| 95 | 14402025 | 15171025 | 15960025 | 16769025 | 17598025 | 18447025 | 19316025 |
| 96 | 14409616 | 15178816 | 15968016 | 16777216 | 17606416 | 18455616 | 19324816 |
| 97 | 14417209 | 15186609 | 15976009 | 16785409 | 17614809 | 18464209 | 19333609 |
| 98 | 14424804 | 15194404 | 15984004 | 16793604 | 17623204 | 18472804 | 19342404 |
| 99 | 14432401 | 15202201 | 15992001 | 16801801 | 17631601 | 18481401 | 19351201 |
| 100 | 14440000 | 15210000 | 16000000 | 16810000 | 17640000 | 18490000 | 19360000 |

Numeros restantes de las Raizes de los Centenarios.

Tabla 31. de los Numeros Cubicos desde la unidad, hasta 1000000000. con sus Raizes Cubicas desde 1. continuamente hasta 1000. de modo, que al siniestro lado del Numero Cubico se halla su Raiz Cubica, y asi se halla, que el Numero Cubico 2299968. tiene por su Raiz Cubica 132.

| Ra. | Cubi. | Ra. | Cubico. | Raiz. | Cubico. | Raiz. | Cubico. | Raiz. | Cubico. | Raiz. | Cubico. |
|-----|--------|-----|---------|-------|---------|-------|---------|-------|----------|-------|----------|
| 1 | 1 | 51 | 132651 | 101 | 1030301 | 151 | 3442951 | 201 | 8120601 | 251 | 15813251 |
| 2 | 8 | 52 | 140608 | 102 | 1061208 | 152 | 3511808 | 202 | 8242408 | 252 | 16003008 |
| 3 | 27 | 53 | 148877 | 103 | 1092727 | 153 | 3581577 | 203 | 8365427 | 253 | 16194277 |
| 4 | 64 | 54 | 157464 | 104 | 1124864 | 154 | 3652264 | 204 | 8489664 | 254 | 16387064 |
| 5 | 125 | 55 | 166375 | 105 | 1157625 | 155 | 3722875 | 205 | 8615125 | 255 | 16581575 |
| 6 | 216 | 56 | 175616 | 106 | 1191016 | 156 | 3796416 | 206 | 8741616 | 256 | 16777216 |
| 7 | 343 | 57 | 185193 | 107 | 1225043 | 157 | 3869893 | 207 | 8869743 | 257 | 16974593 |
| 8 | 512 | 58 | 195112 | 108 | 1259712 | 158 | 3944312 | 208 | 8998912 | 258 | 17173512 |
| 9 | 729 | 59 | 205379 | 109 | 1295029 | 159 | 4019679 | 209 | 9129329 | 259 | 17373979 |
| 10 | 1000 | 60 | 216000 | 110 | 1331000 | 160 | 4096000 | 210 | 9261000 | 260 | 17576000 |
| 11 | 1331 | 61 | 226981 | 111 | 1367631 | 161 | 4173281 | 211 | 9393931 | 261 | 17779581 |
| 12 | 1728 | 62 | 238328 | 112 | 1404928 | 162 | 4251528 | 212 | 9528128 | 262 | 17984728 |
| 13 | 2197 | 63 | 250047 | 113 | 1442897 | 163 | 4330747 | 213 | 9663597 | 263 | 18191447 |
| 14 | 2744 | 64 | 262144 | 114 | 1481544 | 164 | 4410944 | 214 | 9800344 | 264 | 18399744 |
| 15 | 3375 | 65 | 274625 | 115 | 1520875 | 165 | 4492125 | 215 | 9938375 | 265 | 18609625 |
| 16 | 4096 | 66 | 287496 | 116 | 1560896 | 166 | 4574296 | 216 | 10077696 | 266 | 18821096 |
| 17 | 4913 | 67 | 300763 | 117 | 1601613 | 167 | 4657463 | 217 | 10218313 | 367 | 19034163 |
| 18 | 5832 | 68 | 314452 | 118 | 1643032 | 168 | 4741632 | 218 | 10360232 | 268 | 19248832 |
| 19 | 6859 | 69 | 328509 | 119 | 1685159 | 169 | 4826809 | 219 | 10503459 | 269 | 19465109 |
| 20 | 8000 | 70 | 343000 | 120 | 1728000 | 170 | 4613000 | 220 | 10648000 | 270 | 19683000 |
| 21 | 9261 | 71 | 357911 | 121 | 1771561 | 171 | 5000211 | 221 | 10793861 | 271 | 19902511 |
| 22 | 10648 | 72 | 373248 | 122 | 1815848 | 172 | 5088448 | 222 | 10941048 | 272 | 28123648 |
| 23 | 12167 | 73 | 389017 | 123 | 1860867 | 173 | 5177717 | 223 | 11089567 | 273 | 20346417 |
| 24 | 13824 | 74 | 405224 | 124 | 1906624 | 174 | 5268024 | 224 | 11239424 | 274 | 20570824 |
| 25 | 15625 | 75 | 421875 | 125 | 1953125 | 175 | 5359375 | 225 | 11390625 | 275 | 20796875 |
| 26 | 17576 | 76 | 438976 | 126 | 2000376 | 176 | 5451776 | 226 | 11543176 | 276 | 21024576 |
| 27 | 19683 | 77 | 456533 | 127 | 2048383 | 177 | 5545233 | 227 | 11697083 | 277 | 21253933 |
| 28 | 21952 | 78 | 474552 | 128 | 2097152 | 178 | 5639752 | 228 | 11852352 | 278 | 21484952 |
| 29 | 24389 | 79 | 493039 | 129 | 2146689 | 179 | 5735339 | 229 | 12008989 | 279 | 21717639 |
| 30 | 27000 | 80 | 512000 | 130 | 2197000 | 180 | 5832000 | 230 | 12167000 | 280 | 21952000 |
| 31 | 29791 | 81 | 531441 | 131 | 2248091 | 181 | 5929741 | 231 | 12326391 | 281 | 22188041 |
| 32 | 32768 | 82 | 551368 | 132 | 2299968 | 182 | 6028568 | 232 | 12487168 | 282 | 22425768 |
| 33 | 35937 | 83 | 571787 | 133 | 2352637 | 183 | 6128487 | 233 | 12649337 | 283 | 22665187 |
| 34 | 39304 | 84 | 592704 | 134 | 2406104 | 184 | 6229504 | 234 | 12812904 | 284 | 22906304 |
| 35 | 42875 | 85 | 614125 | 135 | 2460375 | 185 | 6331625 | 235 | 12977875 | 285 | 23149125 |
| 36 | 45656 | 86 | 636056 | 136 | 2515456 | 186 | 6434856 | 236 | 13144256 | 286 | 23393656 |
| 37 | 50653 | 87 | 658503 | 137 | 2571353 | 187 | 6539203 | 237 | 13312053 | 287 | 23639903 |
| 38 | 54872 | 88 | 681472 | 138 | 2628072 | 188 | 6644672 | 238 | 13481272 | 288 | 23887872 |
| 39 | 59319 | 89 | 704969 | 139 | 2685619 | 189 | 6751269 | 239 | 13651919 | 289 | 24137569 |
| 40 | 64000 | 90 | 729000 | 140 | 2744000 | 190 | 6859000 | 240 | 13824000 | 290 | 24389000 |
| 41 | 68921 | 91 | 753571 | 141 | 2803221 | 191 | 6967871 | 241 | 13997521 | 291 | 24642171 |
| 42 | 74088 | 92 | 778688 | 142 | 2863288 | 192 | 7077888 | 242 | 14172488 | 292 | 24897088 |
| 43 | 79507 | 93 | 804357 | 143 | 2924207 | 193 | 7189057 | 243 | 14348907 | 293 | 25153757 |
| 44 | 85184 | 94 | 830584 | 144 | 2985984 | 194 | 7301384 | 244 | 14526784 | 294 | 25412184 |
| 45 | 91125 | 95 | 857375 | 145 | 3048625 | 195 | 7414875 | 245 | 14706125 | 295 | 25672375 |
| 46 | 97336 | 96 | 884736 | 146 | 3112136 | 196 | 7529536 | 246 | 14886936 | 296 | 25934336 |
| 47 | 103823 | 97 | 912673 | 147 | 3176523 | 197 | 7645373 | 247 | 15069223 | 297 | 26198073 |
| 48 | 110592 | 98 | 941192 | 148 | 3241792 | 198 | 7762392 | 248 | 15252922 | 298 | 26463592 |
| 49 | 117649 | 99 | 970299 | 149 | 3307949 | 199 | 7880399 | 249 | 15438349 | 299 | 26730899 |
| 50 | 125000 | 100 | 1000000 | 150 | 3375000 | 200 | 8000000 | 250 | 15625000 | 300 | 27000000 |

Profigue la Tabla 31. de los Numeros Cubicos desde la unidad, basta 1000000000. con sus Raizes Cubicas desde 1. continuamente basta 1000. de modo, que al siniestro lado del Numero Cubico se halla su Raiz Cubica, y asi se halla, que el Numero Cubico 2299968. tiene por su Raiz Cubica 132.

| Raiz. | Cubico. | Raiz. | Cubico. | Raiz. | Cubico. | Raiz. | Cubico. | Raiz. | Cubico. |
|-------|----------|-------|----------|-------|----------|-------|-----------|-------|------------|
| 301 | 27270901 | 351 | 43243551 | 401 | 64481201 | 451 | 91733851 | 501 | 125751501 |
| 302 | 27543608 | 352 | 43614208 | 402 | 64964808 | 452 | 92345408 | 502 | 126506008 |
| 303 | 27818127 | 353 | 43986977 | 403 | 65450827 | 453 | 92956977 | 503 | 127263527 |
| 304 | 28094464 | 354 | 44361864 | 404 | 65939264 | 454 | 93576664 | 504 | 128024064 |
| 305 | 28372625 | 355 | 44738875 | 405 | 66430125 | 455 | 94196375 | 505 | 128787625 |
| 306 | 28652616 | 356 | 45118016 | 406 | 66923416 | 456 | 94818816 | 506 | 129554216 |
| 307 | 28934443 | 357 | 45499293 | 407 | 67419143 | 457 | 95443993 | 507 | 130323843 |
| 308 | 29218112 | 358 | 45882712 | 408 | 67917312 | 458 | 96071912 | 508 | 131096512 |
| 309 | 29503629 | 359 | 46268279 | 409 | 68417929 | 459 | 96702579 | 509 | 131872229 |
| 310 | 29791000 | 360 | 46656000 | 410 | 68921000 | 460 | 97336000 | 510 | 132651000 |
| 311 | 30080231 | 361 | 47045881 | 411 | 69426531 | 461 | 97972181 | 511 | 133433831 |
| 312 | 30371328 | 362 | 47437928 | 412 | 69934528 | 462 | 98611128 | 512 | 134221728 |
| 313 | 30664297 | 363 | 47832147 | 413 | 70444997 | 463 | 99252847 | 513 | 135005697 |
| 314 | 30959144 | 364 | 48228544 | 414 | 70957944 | 464 | 99897344 | 514 | 135795744 |
| 315 | 31255875 | 365 | 48627125 | 415 | 71473375 | 465 | 100544625 | 515 | 136590875 |
| 316 | 31554496 | 366 | 49027896 | 416 | 71991296 | 466 | 101193696 | 516 | 137392096 |
| 317 | 31855013 | 367 | 49430863 | 417 | 72511713 | 467 | 101847563 | 517 | 138208413 |
| 318 | 32157432 | 368 | 49836032 | 418 | 73034632 | 468 | 102503232 | 518 | 138999832 |
| 319 | 32461759 | 369 | 50243409 | 419 | 73560059 | 469 | 103161709 | 519 | 139798359 |
| 320 | 32768000 | 370 | 50653000 | 420 | 74088000 | 470 | 103823000 | 520 | 140608000 |
| 321 | 33076161 | 371 | 51064811 | 421 | 74618461 | 471 | 104487111 | 521 | 141420761 |
| 322 | 33386248 | 372 | 51478848 | 422 | 75151448 | 472 | 105154048 | 522 | 142236648 |
| 323 | 33698267 | 373 | 51895117 | 423 | 75686967 | 473 | 105823817 | 523 | 143055667 |
| 324 | 34012224 | 374 | 52313624 | 424 | 76225024 | 474 | 106496424 | 524 | 143877824 |
| 325 | 34328125 | 375 | 52734375 | 425 | 76765625 | 475 | 107171875 | 525 | 144703325 |
| 326 | 34645976 | 376 | 53157376 | 426 | 77308776 | 476 | 107850176 | 526 | 145533176 |
| 327 | 34965783 | 377 | 53582633 | 427 | 77854483 | 477 | 108531333 | 527 | 146366383 |
| 328 | 35287552 | 378 | 54010152 | 428 | 78402752 | 478 | 109215352 | 528 | 147203952 |
| 329 | 35611289 | 379 | 54439939 | 429 | 78953589 | 479 | 109902339 | 529 | 148045889 |
| 330 | 35937000 | 380 | 54872000 | 430 | 79507000 | 480 | 110592000 | 530 | 1488927000 |
| 331 | 36264691 | 381 | 55306341 | 431 | 80062991 | 481 | 111284641 | 531 | 149742191 |
| 332 | 36594368 | 382 | 55742968 | 432 | 80621568 | 482 | 111980168 | 532 | 1505956768 |
| 333 | 36926037 | 383 | 56181887 | 433 | 81182737 | 483 | 112678587 | 533 | 151453937 |
| 334 | 37259704 | 384 | 56623104 | 434 | 81746504 | 484 | 113379904 | 534 | 152273304 |
| 335 | 37595375 | 385 | 57066625 | 435 | 82312875 | 485 | 114084125 | 535 | 1531330375 |
| 336 | 37933056 | 386 | 57512456 | 436 | 82881856 | 486 | 114791256 | 536 | 153999056 |
| 337 | 38272753 | 387 | 57960603 | 437 | 83453436 | 487 | 115501303 | 537 | 154874413 |
| 338 | 38614472 | 388 | 58411072 | 438 | 84027672 | 488 | 116214272 | 538 | 155720872 |
| 339 | 38958219 | 389 | 58863869 | 439 | 84604519 | 489 | 116930169 | 539 | 156590819 |
| 340 | 39304000 | 390 | 59319000 | 440 | 85184000 | 490 | 117649000 | 540 | 157464000 |
| 341 | 39651821 | 391 | 59776471 | 441 | 85766121 | 491 | 118370771 | 541 | 158340421 |
| 342 | 40001688 | 392 | 60236288 | 442 | 86350888 | 492 | 119095488 | 542 | 159220088 |
| 343 | 40353607 | 393 | 60698457 | 443 | 86938307 | 493 | 119823157 | 543 | 160103007 |
| 344 | 40707584 | 394 | 61162984 | 444 | 87528384 | 494 | 120553784 | 544 | 160989184 |
| 345 | 41062625 | 395 | 61629875 | 445 | 88121125 | 495 | 121287375 | 545 | 161878625 |
| 346 | 41419736 | 396 | 62099136 | 446 | 88716536 | 496 | 122023936 | 546 | 162771336 |
| 347 | 41778923 | 397 | 62570773 | 447 | 89314623 | 497 | 122763473 | 547 | 163667323 |
| 348 | 42140192 | 398 | 63044792 | 448 | 89915392 | 498 | 123505992 | 548 | 164566592 |
| 349 | 42503549 | 399 | 63521199 | 449 | 90518849 | 499 | 124251449 | 549 | 165469149 |
| 350 | 42875000 | 400 | 64000000 | 450 | 91125000 | 500 | 125000000 | 550 | 166377000 |

Profigue la Tabla 31 de los Numeros Cubicos desde la unidad hasta 1000000000. con sus Raizes Cubicas desde 1. continuamente hasta 1000. de modo, que al siniestro lado del Numero Cubico se halla su Raiz Cubica, y assi se halla, que el Numero Cubico 2 299968. tiene por su Raiz Cubica 132.

| Raiz. | Cubico. | Raiz. | Cubico. | Raiz. | Cubico. | Raiz. | Cubico. | Raiz. | Cubico. |
|-------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|
| 551 | 167284151 | 601 | 217081801 | 651 | 275894451 | 701 | 244472101 | 751 | 423564751 |
| 552 | 168196608 | 602 | 218167208 | 652 | 277168808 | 702 | 345948408 | 752 | 425259008 |
| 553 | 169112377 | 603 | 219256227 | 653 | 278445077 | 703 | 347428927 | 753 | 426957777 |
| 554 | 170031464 | 604 | 220348864 | 654 | 279726264 | 704 | 348913664 | 754 | 428661064 |
| 555 | 170953875 | 605 | 221445125 | 655 | 281011375 | 705 | 350402625 | 755 | 430368875 |
| 556 | 171879616 | 606 | 222545016 | 656 | 282300416 | 706 | 351895816 | 756 | 432081216 |
| 557 | 172808693 | 607 | 223648543 | 657 | 283593393 | 707 | 353393243 | 757 | 433798093 |
| 558 | 173741112 | 608 | 224755712 | 658 | 284890312 | 708 | 354894912 | 758 | 435519512 |
| 559 | 174676879 | 609 | 225866529 | 659 | 286191179 | 709 | 356400829 | 759 | 437245479 |
| 560 | 175616000 | 610 | 226981000 | 660 | 287496000 | 710 | 357911000 | 760 | 438976000 |
| 561 | 176558481 | 611 | 228096131 | 661 | 288804781 | 711 | 359425431 | 761 | 440711081 |
| 562 | 177504328 | 612 | 229220928 | 662 | 290117528 | 712 | 360944128 | 762 | 442450728 |
| 563 | 178453547 | 613 | 230349397 | 663 | 291434147 | 713 | 362467097 | 763 | 444194947 |
| 564 | 179406144 | 614 | 231475544 | 664 | 292754944 | 714 | 363994144 | 764 | 445943744 |
| 565 | 180362125 | 615 | 232608375 | 665 | 294079625 | 715 | 365525875 | 765 | 447697125 |
| 566 | 181321496 | 616 | 233744896 | 666 | 295408296 | 716 | 367061696 | 766 | 449455096 |
| 567 | 182284263 | 617 | 234885113 | 667 | 296740963 | 717 | 368601813 | 767 | 451217663 |
| 568 | 183250432 | 618 | 236029032 | 668 | 298077632 | 718 | 370146232 | 768 | 452984832 |
| 569 | 184220009 | 619 | 237176659 | 669 | 299418109 | 719 | 371694959 | 769 | 454756609 |
| 570 | 185193000 | 620 | 238328000 | 670 | 300763000 | 720 | 373248000 | 770 | 456533000 |
| 571 | 186169411 | 621 | 239483061 | 671 | 302111711 | 721 | 374805361 | 771 | 458314011 |
| 572 | 187149248 | 622 | 240641848 | 672 | 303464448 | 722 | 376367048 | 772 | 460099648 |
| 573 | 188132517 | 623 | 241804367 | 673 | 304821217 | 723 | 377933067 | 773 | 461889817 |
| 574 | 189119224 | 624 | 242970624 | 674 | 306182024 | 724 | 379503424 | 774 | 463684824 |
| 575 | 190109375 | 625 | 244140625 | 675 | 307546875 | 725 | 381078125 | 775 | 465484375 |
| 576 | 191102976 | 626 | 245314376 | 676 | 308915776 | 726 | 382657176 | 776 | 467288576 |
| 577 | 192100033 | 627 | 246491883 | 677 | 310288733 | 727 | 384240583 | 777 | 469097433 |
| 578 | 193100552 | 628 | 247673152 | 678 | 311667552 | 728 | 385828352 | 778 | 470910952 |
| 579 | 194104539 | 629 | 248858189 | 679 | 313046839 | 729 | 387420489 | 779 | 472729139 |
| 580 | 195112000 | 630 | 250047000 | 680 | 314432000 | 730 | 389017000 | 780 | 474552000 |
| 581 | 196122941 | 631 | 251239591 | 681 | 315821421 | 731 | 390617891 | 781 | 476379541 |
| 582 | 197137368 | 632 | 252435968 | 682 | 317214568 | 732 | 392223168 | 782 | 478211768 |
| 583 | 198155287 | 633 | 253636137 | 683 | 318611987 | 733 | 393832837 | 783 | 480048687 |
| 584 | 199176704 | 634 | 254840104 | 684 | 320013504 | 734 | 395446904 | 784 | 481890304 |
| 585 | 200201625 | 635 | 256047875 | 685 | 321419125 | 735 | 397065375 | 785 | 483736625 |
| 586 | 201230056 | 636 | 257259456 | 686 | 322828856 | 736 | 398688256 | 786 | 485587656 |
| 587 | 202262003 | 637 | 258474853 | 687 | 324242703 | 737 | 400315553 | 787 | 487443403 |
| 588 | 203297472 | 638 | 259694072 | 688 | 325660672 | 738 | 401947272 | 788 | 489303872 |
| 589 | 204336469 | 639 | 260917119 | 689 | 327082769 | 739 | 403583419 | 789 | 491169069 |
| 590 | 205379000 | 640 | 262144000 | 690 | 328509000 | 740 | 405224000 | 790 | 493039000 |
| 591 | 206425071 | 641 | 263374721 | 691 | 329939171 | 741 | 406869021 | 791 | 494913671 |
| 592 | 207474688 | 642 | 264609288 | 692 | 331373888 | 742 | 408518488 | 792 | 496793088 |
| 593 | 208527857 | 643 | 265847707 | 693 | 332812557 | 743 | 410172407 | 793 | 498677257 |
| 594 | 209584984 | 644 | 267089984 | 694 | 334255384 | 744 | 411830784 | 794 | 500566184 |
| 595 | 210644875 | 645 | 268336125 | 695 | 335702375 | 745 | 413493625 | 795 | 502459875 |
| 596 | 211708736 | 646 | 269586136 | 696 | 337163536 | 746 | 415160936 | 796 | 504358336 |
| 597 | 212776173 | 647 | 270840023 | 697 | 338608873 | 747 | 416832723 | 797 | 506261573 |
| 598 | 213847192 | 648 | 272097792 | 698 | 340068392 | 748 | 418508992 | 798 | 508169592 |
| 599 | 214921799 | 649 | 273359449 | 699 | 341532099 | 749 | 420189749 | 799 | 510082199 |
| 600 | 216000000 | 650 | 274625000 | 700 | 343000000 | 750 | 421875000 | 800 | 512000000 |

Prosigue la Tabla 31. de los Numeros Cubicos desde la unidad hasta 1000000000. con sus Raizes Cubicas desde 1. continuamente hasta 1000. de modo, que al finestro lado del Numero Cubico se halla su Raiz Cubica, y asi se halla, que el Numero Cubico 2299968. tiene por su Raiz Cubica 132.

| Ra. | Cubico. | Raiz. | Cubico. | Raiz. | Cubico. | Raiz. | Cubico. | Raiz. | Cubico. |
|-----|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|------------|
| 801 | 513922401 | 841 | 594823321 | 881 | 683797841 | 921 | 781229961 | 961 | 887503681 |
| 802 | 515849608 | 842 | 596947688 | 882 | 686128968 | 922 | 783777448 | 962 | 890277128 |
| 803 | 517781627 | 843 | 599077107 | 883 | 688465387 | 923 | 786330467 | 963 | 893056347 |
| 804 | 519718464 | 844 | 601211584 | 884 | 690807104 | 924 | 788889024 | 964 | 895841344 |
| 805 | 521660125 | 845 | 603351125 | 885 | 693154125 | 925 | 791453125 | 965 | 898632125 |
| 806 | 523606616 | 846 | 605495736 | 886 | 695506456 | 926 | 794022776 | 966 | 901428696 |
| 807 | 525557943 | 847 | 607645423 | 887 | 697864103 | 927 | 796597983 | 967 | 904231063 |
| 808 | 527514112 | 848 | 609800192 | 888 | 700227072 | 928 | 799178752 | 968 | 907039232 |
| 809 | 529475129 | 849 | 611960049 | 889 | 702595369 | 929 | 801765089 | 969 | 909853209 |
| 810 | 531441000 | 850 | 614125000 | 890 | 704969000 | 930 | 804357000 | 970 | 912673000 |
| 811 | 533411731 | 851 | 616295051 | 891 | 707347971 | 931 | 806954491 | 971 | 915498611 |
| 812 | 535387328 | 852 | 618470208 | 892 | 709732288 | 932 | 809557568 | 972 | 918330048 |
| 813 | 537367797 | 853 | 620650477 | 893 | 712121957 | 933 | 812166237 | 973 | 921167317 |
| 814 | 539353144 | 854 | 622835864 | 894 | 714516984 | 934 | 814780504 | 974 | 924010424 |
| 815 | 541343375 | 855 | 625026375 | 895 | 716917375 | 935 | 817400375 | 975 | 926859375 |
| 816 | 543338496 | 856 | 627222016 | 896 | 719323336 | 936 | 820025856 | 976 | 929714176 |
| 817 | 545338513 | 857 | 629422793 | 897 | 721734273 | 937 | 822656953 | 977 | 932574833 |
| 818 | 547343432 | 858 | 631628712 | 898 | 724150792 | 938 | 825293672 | 978 | 935441352 |
| 819 | 549353259 | 859 | 633839779 | 899 | 726572699 | 939 | 827936019 | 979 | 938313759 |
| 820 | 551368000 | 860 | 636056000 | 900 | 729000000 | 940 | 830584000 | 980 | 941192000 |
| 821 | 553387661 | 861 | 638277381 | 901 | 731432701 | 941 | 833237621 | 981 | 944076141 |
| 822 | 555412248 | 862 | 640503928 | 902 | 733870808 | 942 | 835896888 | 982 | 946966168 |
| 823 | 557441767 | 863 | 642735647 | 903 | 736314327 | 943 | 838561807 | 983 | 949862087 |
| 824 | 559476224 | 864 | 644972544 | 904 | 738763264 | 944 | 841232384 | 984 | 952763904 |
| 825 | 561515625 | 865 | 647214625 | 905 | 741217625 | 945 | 843908625 | 985 | 955671625 |
| 826 | 563559976 | 866 | 649461896 | 906 | 743677416 | 946 | 846590536 | 986 | 958585256 |
| 827 | 565609283 | 867 | 651714363 | 907 | 746142643 | 947 | 849278123 | 987 | 961504803 |
| 828 | 567663552 | 868 | 653972032 | 908 | 748613312 | 948 | 851971392 | 988 | 964430272 |
| 829 | 569722789 | 869 | 656234909 | 909 | 751089429 | 949 | 854670349 | 989 | 967361669 |
| 830 | 571787000 | 870 | 658503000 | 910 | 753571000 | 950 | 857375000 | 990 | 970299000 |
| 831 | 573856191 | 871 | 660776311 | 911 | 756058031 | 951 | 860085351 | 991 | 973242271 |
| 832 | 575930368 | 872 | 663054848 | 912 | 758550528 | 952 | 862801408 | 992 | 976191488 |
| 833 | 578009537 | 873 | 665338617 | 913 | 761048492 | 953 | 865523177 | 993 | 979146657 |
| 834 | 580093704 | 874 | 667627624 | 914 | 763551944 | 954 | 868250664 | 994 | 982102784 |
| 835 | 582182875 | 875 | 669921875 | 915 | 766060875 | 955 | 870983875 | 995 | 985074875 |
| 836 | 584277056 | 876 | 672221376 | 916 | 768575296 | 956 | 873722816 | 996 | 988047936 |
| 837 | 586376253 | 877 | 674526133 | 917 | 771095213 | 957 | 876467493 | 997 | 991026673 |
| 838 | 588480472 | 878 | 676836152 | 918 | 773620632 | 958 | 879217912 | 998 | 994011992 |
| 839 | 590589719 | 879 | 679151439 | 919 | 776151559 | 959 | 881974079 | 999 | 997002999 |
| 840 | 592704000 | 880 | 681472000 | 920 | 778688000 | 960 | 884736000 | 1000 | 1000000000 |

La extraccion de Raizes Cubicas muchas vezes es precisa en la Geometria Practica, para cuyo fin es muy conveniente tener a la mano esta Tabla, por lo que facilita la resolucion de los Problemas, en que es necesaria la extraccion de la Raiz Cubica, o la expresion de la potencia Cubica de algun Numero, desde la unidad hasta 1000. y asi para utilidad de los que se emplean en Geometria Practica, nos pareció muy conveniente poner aqui la referida Tabla, que fue compuesta con bastante trabajo nuestro.

FIN DE LAS TABLAS DEL PRIMER MOBIL,

INDICE DE LAS COSAS

MAS NOTABLES; EL NVMERO PRIMERO SIGNIFICA LA PAGINA, y el Numero segundo la columna, la P. indica el Prologo.

| A | | |
|---|------------------|---|
| Abrahan enseñó la Astronomia à los Egypcios, | 15. 2. P. | Aspecto, que es, y sus diferencias, y Caracteres, 401. 1a |
| Acronycto, su Etymologia, | 360. 2. | Aspecto Sextil, y Trino, tienen Equacion, por la latitud del Planeta, 403. 1a |
| Algebra, que es, | 1. 2. P. | Astrologia Physica, que es, 3. 1. Pa |
| Almicantarath, que es, | 225. 1. | Astrologia, vtilissima en la Medicina, Agricultura, y Navegacion, 3. 2. Pa |
| Altura de los Astros, que es, | 216. 2. | Astronomia, que es, 2. 1. Pa |
| Altura de Polo, que es, | 218. 2. | Astronomia se divide en Practica, y Especulativa. 2. 2. Pa |
| Altura de Polo como se halla, | 235. 2. | Astronomia, por sus materias se divide en tres partes principales, 2. 2. Pa |
| Altura de la Equinoccial, que es, | 218. 2. | Astronomia Logistica, que es, 1. 2. Pa |
| Amplitud Ortiva, y Occidua, que es, y como se halla | 275. 2. | Astronomia es Ciencia mas excelente, que todas las naturales, 5. 2. y 6. 2. Pa |
| Anacamptica, que es, | 4. 2. P. | Astronomia es Ciencia vtilissima, y necessaria, 6. 2. Pa |
| Anaclastica es parte de la Dioptrica, | 4. 2. P. | Astronomia por Divina inspiracion fue infusa en Adan. 14. 2. Pa |
| Angulo Espherico, que es, | 215. 1. | Astronomia, su origen, y progresos, 13. 1. Pa |
| Angulo de la Ecliptica con el Meridiano, como se halla, | 297. 1. | Atlante creyeron los Antiguos, que fue inventor de la Astronomia, 13. 2. Pa |
| Angulo de la Ecliptica con el Horizonte, como se halla, | 308. 2. | Aureo Numero, que es, 60. 1a |
| Año Solar, que es, | 44. 2. | Aureo Numero, como se halla, 63. 1a |
| Año Civil, ó Politico, que es, | 45. 1. | Aureo Numero se halla con summa facilidad, 93. 1a |
| Año Lunar, que es, | 45. 1. | Aureo Numero colocado en el antiguo Calendario, que vsó la Iglesia hasta la Reformation Gregoriana 64a |
| Año Luni-Solar, que es, | 180. 2. | Aureo Numero 19. quando corre, se añaden 12. à la Epacta, que con él concurre, para que resulte la Epacta del año siguiente, 50. 2a |
| Año Civil Judaico, que es, | 183. 1. | Aureo Numero 19. concurrendo con la Epacta XIX. el año siguiente es Epacta I. y no XXX. ó *. como le pareció à Tosca, 51. 1a |
| Año Egypcio igual, | 170. 2. | Azimuth suele llamarse el Circulo Vertical, 225. 1a |
| Año Arabigo es Lunar, | 30. 2. | Azimuthal angulo, qual est, 225. 1a |
| Año Embolismico, y sus diferencias, | 41. 2. y 183. 1. | Azimuthal angulo de qualquier Astro, como se halla, 290. 1a |
| Año Julianó, por Julio Cesar, 23. 2. y 45. 2. | | |
| Años bisieftos, y modo de hallarlos, | 38. 1. | |
| Antarctico Circulo, que es, | 224. 2. | |
| Antifeios, que son, y como se hallan, | 410. 1. | |
| Anticipacion de los Equinoccios, | 35. | |
| Anticipacion de los Nobilunios, | 70. 2. | |
| Arco Semidiurno, y Seminocturno, que es, y modo de hallarle, | 280. 1. | |
| Aritmetica, y su division, | 1. 1. P. | |
| Aritmetica Astronomica, y su practica, | 362. 2. | |
| Ascension recta de qualquier Astro, ó punto de la Ecliptica, que es, y como se halla, 242. 2. y 246. 2. y 284. 2. | | |
| Ascension recta de Planeta con latitud, como se halla, | 283. 1. | |
| Ascension obliqua, como se halla, | 254. 1. | |
| Ascension obliqua de vn Arco de la Ecliptica, como se halla, | 255. 1. | |

B

| | |
|---|-----------|
| Bisiefto, que es | 34. 2a |
| Bisiefto, como se sabrà el año que lo es, | 38. 2a |
| Cee | Bisiefto, |

INDICE DE LAS

| | |
|--|---|
| <p>Bisiestos en los años centésimos Gregorianos, 40. 1.</p> <p>Bisiestos en los años del Periodo Juliano, 162. 2.</p> <p>Boreales Signos, y Australes, 222. 1.</p> | <p>Declinacion maxima del Sol, como se observa, 236. 2.</p> <p>Declinacion del Sol, como se halla, y componen sus Tablas, 239. 2.</p> <p>Declinacion de las Estrellas, como se observa, 238. 1.</p> <p>Descendentes Signos, 222. 2.</p> <p>Descension obliqua de qualquier Astro, ò punto del Cielo, que es, 253. 2.</p> <p>Dia natural, que es, 42. 1.</p> <p>Dia artificial, que es, 42. 1.</p> <p>Dia Civil, que es, 42. 1.</p> <p>Dia natural Astronomico, 42. 1.</p> <p>Dias Civiles son desiguales entre si, 42. 1.</p> <p>Dia Civil tiene diferentes principios, segun diversas Naciones, 42. 2.</p> <p>Dia generalmente se divide en 24. horas, ò partes iguales, 42. 2.</p> <p>Dia natural se divide en 60. partes iguales, llamadas minutos diarios, 42. 2.</p> <p>Diametro aparente del Sol, como se observa, 236. 2.</p> <p>Diferencia Ascensional, que es, y como se halla, 249. 1.</p> <p>Diferencia Ascensional no tiene el Astro, cuya declinacion es mayor que la altura de la Equinoccial, 251. 1.</p> <p>Diferencia Ascensional, por la Tabla 6. se halla facilmente, 252. 1.</p> <p>Dioptrica, que Ciencia es, 4. 2. P.</p> <p>Direccion, que es, 376. 2.</p> <p>Direccion directa, y conversa, 377. 2.</p> <p>Diversidad de Aspecto, que es, 324. 2.</p> <p>Division del Cielo en doce Casas, 378. 1.</p> <p>Division del Zodiaco en doce Signos, 222. 1.</p> <p>Division del Signo en 30. grados, 222. 1.</p> <p>Division del grado en 60. minutos, 214. 2.</p> |
| C | |
| <p>Calipo, y su Periodo, 163. 1.</p> <p>Caracteres de los Planetas, 230. 2.</p> <p>Caracteres de los Signos, 222. 1.</p> <p>Caracteres de los Aspectos, 401. 1.</p> <p>Caracter de la Parte de Fortuna, 411. 2.</p> <p>Casas Celestes, su orden, y division, por cinco modos, 378. 1.</p> <p>Causa de la anticipacion de los Novilunios en el Kalendario antiguo 60. 2.</p> <p>Chronographia, 4. 2. P.</p> <p>Cielos son solidos en opinion de Philosophos, 229. 1.</p> <p>Cielos son fluidos en opinion de Astronomos, 229. 2.</p> <p>Cielos son parte solidos, y parte fluidos, 230. 1.</p> <p>Cielos son tres, dos solidos, y vno fluido, 230. 2.</p> <p>Cielo Crystalino está sobre el Firmamento, 230. 1.</p> <p>Celestes cuerpos, son incorruptibles, 5. 2. P.</p> <p>Ciencia, que es, 1. 1. P.</p> <p>Circulos de la Esphera, 215. 1.</p> <p>Circulos de Posicion, quales son, 225. 1.</p> <p>Circulos Horarios, quales son, 225. 1.</p> <p>Circulos Horarios, y de declinacion, 225. 1.</p> <p>Concilio Niceno fué en el año 325. segun recto Computo, 62. 1.</p> <p>Concilio Niceno, decretó sobre la celebridad de la Pasqua en Domingo, 145. 1.</p> <p>Convertir horas, y minutos, en grados, y minutos de la Equinoccial, y à la contra, 271. 1.</p> <p>Cosmographia, que es, 4. 1. P.</p> <p>Cometas, que aparecen en la Region Etherea, 229. 2.</p> <p>Creacion del Mundo, 2. 1.</p> <p>Cyclo Decemnovenal, que es, 60. 1.</p> <p>Cyclo Metonico, por Meton su inventor es el Cyclo del Aureo numero, 60. 1.</p> <p>Cyclo Lunar es el del Aureo numero, 60. 1.</p> <p>Cyclo Solar, que es, 98. 1.</p> <p>Cyclo Solar se halla por tres modos, 99. 2.</p> <p>Cyclo de la Indicion Romana, 121. 1.</p> | <p>Declinacion maxima del Sol, como se observa, 236. 2.</p> <p>Declinacion del Sol, como se halla, y componen sus Tablas, 239. 2.</p> <p>Declinacion de las Estrellas, como se observa, 238. 1.</p> <p>Descendentes Signos, 222. 2.</p> <p>Descension obliqua de qualquier Astro, ò punto del Cielo, que es, 253. 2.</p> <p>Dia natural, que es, 42. 1.</p> <p>Dia artificial, que es, 42. 1.</p> <p>Dia Civil, que es, 42. 1.</p> <p>Dia natural Astronomico, 42. 1.</p> <p>Dias Civiles son desiguales entre si, 42. 1.</p> <p>Dia Civil tiene diferentes principios, segun diversas Naciones, 42. 2.</p> <p>Dia generalmente se divide en 24. horas, ò partes iguales, 42. 2.</p> <p>Dia natural se divide en 60. partes iguales, llamadas minutos diarios, 42. 2.</p> <p>Diametro aparente del Sol, como se observa, 236. 2.</p> <p>Diferencia Ascensional, que es, y como se halla, 249. 1.</p> <p>Diferencia Ascensional no tiene el Astro, cuya declinacion es mayor que la altura de la Equinoccial, 251. 1.</p> <p>Diferencia Ascensional, por la Tabla 6. se halla facilmente, 252. 1.</p> <p>Dioptrica, que Ciencia es, 4. 2. P.</p> <p>Direccion, que es, 376. 2.</p> <p>Direccion directa, y conversa, 377. 2.</p> <p>Diversidad de Aspecto, que es, 324. 2.</p> <p>Division del Cielo en doce Casas, 378. 1.</p> <p>Division del Zodiaco en doce Signos, 222. 1.</p> <p>Division del Signo en 30. grados, 222. 1.</p> <p>Division del grado en 60. minutos, 214. 2.</p> |
| D | |
| <p>Declinacion del Sol, ò de otro qualquier Astro, que es, 238. 2.</p> <p>Declinacion del Sol, como se observa, 236. 2.</p> | <p style="text-align: center;">E</p> <p>Ecliptica es Circulo maximo, y camino del Sol, 221. 1.</p> <p>Ecliptica, y su Etymologia, 221. 1.</p> <p>Ecliptica, se divide en dos Semicirculos, el primero Septentrional, y el segundo Meridional. 221. 1.</p> <p>Elementos como están colocados 227. 2.</p> <p>Embolismo, que es, 85. 2.</p> <p>Embolismicos son siete años en cada Cyclo Decemnovenal, 86. 1.</p> <p>Embolismico siempre es el año en que corre alguna de estas Epactas XIX. XX. XXI. XXII. XXIII. XXIII. XXV. 25. XXVI. XXVII. XXVIII. XXIX. en el Kalendario Gregoriano, 86. 2.</p> <p>Epacta, que es, 48. 1.</p> |
| Epac- | |

COSAS MAS NOTABLES.

| | | | |
|---|------------------|---|------------------|
| Epactas están constituidas en el Kalendario , para evitar el defecto del Aureo numero, | 48. 2. | Era de los Martyres, | 29. 1. |
| Epactas están colocadas en el Kalendario con orden retrogrado, | 48. 2. | Era de los Arabes, y Turcos, | 30. 2. y 211. 2. |
| Epacta 25. notada con distinto Character , y su uso, | 49. 2. | Era antigua de los Persas. | 34. 2. |
| Epacta corriente en qualquier año muestra los dias de los Novilunios en el Kalendario, | 52. 2. | Era Gelalea de los Persas, | 34. 2. y 212. 2. |
| Epacta XIX. en año Embolismico se muda en la Epacta *. para el año siguiente, siempre que no concurre con el Aureo numero 19. | 87. 1. | Era Hebrayca, | 40. 1. |
| Epacta 19. formada con distinto caracter , juntamente con la Epacta XX. en el dia ultimo de Diciembre , en el mismo dia demuestra Novilunio, solamente quando concurre la Epacta XIX. con el Aureo numero 19. | 50. 2. | Era de la fundacion de Troya, | 209. 2. |
| Epacta XVIII. se llama indiferente, porque siendo comun ordinariamente , tal vez se haze Embolismica , lo que acontece quando ella concurre con el Aureo numero 19. | 87. 1. | Era de la destruicion de Troya, | 209. 2. |
| Epactas XXV. y XXIII. porque se ponen justas en vn mismo dia , y seis veces en el Kalendario, | 48. 2. | Era del Rey Mardo Kempado, | 209. 2. |
| Epacta en el Kalendario ordinariamente demuestra los Novilunios vn dia despues de sucedidos en el Cielo, | 52. 2. | Era del Rey Nabopallesar, | 209. 2. |
| Epacta sirve para saber el dia del Novilunio por diferentes modos, | 52. 2. y 53. 2. | Era de Cambyfes, | 210. 1. |
| Epacta perpetuamente se halla en qualquiera de los años de Christo, | 78. 1. y 82. 1. | Era de Dario Primero, | 210. 1. |
| Epocha , que es, | 1. 2. | Era de Meton, | 210. 1. |
| Equinoccial, que es, | 219. 1. | Era de Calippo, | 210. 1. |
| Era , que es, | 1. 2. | Era de Ptolomèo Phyladelpho, | 211. 1. |
| Era de la Creacion del Mundo, | 2. 1. | Era de Philometor, | 211. 1. |
| Era del Diluvio General, | 7. 2. | Era del primer Consulado de Augusto, | 211. 1. |
| Era de las Olympias, | 9. 2. | Era de Domiciano Emperador, | 211. 2. |
| Era de la fundacion de Roma, | 31. 2. | Era de Trajano Emperador, | 211. 2. |
| Era de Nabonafsar, | 12. 2. | Era de Adriado Emperador, | 211. 2. |
| Era de la muerte de Alexandro Magno, | 20. 2. | Era de Antonio Emperador, | 211. 2. |
| Era de Seleuco Nicanor, | 21. 2. | Era de la muerte de Iesdagird, Rey de los Persas, | 34. 2. y 212. 1. |
| Era Alexandrina Dhilkarnayn, | 21. 2. | Era de la Reformation Gregoriana, | 37. 1. |
| Era de Julio Cesar, | 23. 2. | Esphera , que es, | 213. 1. |
| Era de Augusto Cesar, | 24. 1. y 211. 1. | Esphera Recta, Obliqua, y Paralela, | 215. 2. |
| Era de la victoria Actiaca , y Augusta, | 25. 1. y 211. 1. | Esphera Obliqua, que es, | 226. 1. |
| Era Christiana , ò de la Natividad de Christo. | 26. 1. | Esphera Paralela, que es, | 226. 2. |
| Era Diocleciana en los Ethiopes , y Abyssinos, | 28. 2. y 211. 2. | Etherea Region, que es, | 227. 2. |
| | | Etherea Region, porque se llama Quinta Essencia, | 228. 2. |
| | | Etherea Region es lugar de los Cometas Celestes, | 229. 2. |
| | | Febrero con 28. dias en año comun, y con 29. en año bissesto, | 45. 2. |
| | | Ferías de la semana, | 43. 2. y 137. 1. |
| | | Feria primera es el Domingo, | 42. 2. |
| | | Ferías de los años Arabigos, | 177. 1. |
| | | Ferías son indicadas por sus Caracteres en los años Judaicos, | 193. 1. |
| | | Fiestas movibles, | 120. |
| | | Fiestas movibles se saben por diferentes modos, | 111. 1. |
| | | Fiestas movibles se saben por el Kalendario, | 130. 1. |
| | | Fiestas movibles se saben facilmente, | 119. 1. |
| | | Fiestas movibles desde el año 1720. hasta el de 1900. se hallan por Tablas, | 122. |
| | | Figura de las doce casas Celestes, | 379. |
| | | Firmamento es solido, | 230. 2. |
| | | Firmamento es donde están las Estrellas fixas, | 231. 1. |
| | | Fixas | |

INDICE DE LAS COSAS

| | |
|---|---|
| <p>Fixas Estrellas se mueven de Occidente para Oriente, 228. 2.</p> <p>Fixas Estrellas, porque se llaman, 228. 2.</p> <p>Fuego elementar sobre el Ayre, 227. 2.</p> <p>Fuente de la facultad vital es el Sol, 228. 1.</p> <p>Fuente de la facultad natural, 228. 1.</p> | <p>Kalendario, que es, 42.</p> <p>Kalendario Gregoriano, 54.</p> <p>Kalendario Antiguo, 64.</p> <p>Kalendario Gregoriano, como es perpetuo, 148. 2.</p> <p>Kalendario Gregoriano se defiende, y se refutan los argumentos de sus adversarios, 149. 24.</p> |
| G | |
| <p>Geographia, que es, 4. 1. P.</p> <p>Geometria, que es, y su division, 1. 2. P.</p> <p>Gnomon, que es, 234. 2.</p> <p>Globo Terraqueo, 227. 2.</p> <p>Grado de circulo, que es, 214. 2.</p> <p>Grados, y minutos de grado, como se convierten en horas, y minutos de hora, y a la contra. 271. 1.</p> | <p>L</p> <p>Latitud Geographica, que es, 219. 21.</p> <p>Latitud de los Astros, que es, y sus diferencias, 221. 21.</p> <p>Latitud de las Ciudades, y Lugares, que es, 218. 21.</p> <p>Latitud de qualquiera Ciudad, ó Lugar es igual a su altura de Polo, 219. 21 y 236. 14.</p> <p>Latitud de qualquiera Ciudad, ó Lugar, como se observa, 235. 2. y 237. 1.</p> <p>Letras Dominicales quales son, 52. 24.</p> <p>Letra Dominical de qualquier año antes, y despues de la Reformation Gregoriana, se halla por diferentes modos, 104. 14.</p> <p>Letra Dominical de qualquier año se halla facilmente, 107. 14.</p> <p>Logistica Astronomica, que es, 1. 2. P.</p> <p>Longitud Geographica, que es, 218. 14.</p> <p>Longitud de qualquier Ciudad, ó Lugar, que es, 218. 14.</p> <p>Longitud de qualquier Astro es su distancia al primer punto de Ariete, contada por la Ecliptica, segun el orden de los Signos, hasta el lugar del Astro, 265. 14.</p> <p>Longitud, ó lugar del Sol en la Ecliptica, como se observa, 241. 14.</p> <p>Longitud, y latitud de qualquiera Estrella, como se halla, 274. 21.</p> <p>Lugar verdadero del Sol, que es, 241. 14.</p> |
| H | |
| <p>Heliaco Orto, y ocafo, que es, 360. 2.</p> <p>Hemispherio Boreal, y Austral, 219. 1.</p> <p>Hiparcho fue el primero, que conoció el movimiento de las Estrellas de la Octava Esphera, ó Firmamento, 228. 2.</p> <p>Holandeses Pilotos observaron en el Sol muy extraordinaria Refraccion, 343. 1.</p> <p>Hora, que es, 43. 1.</p> <p>Horas desiguales, 42. 2.</p> <p>Horas Planetarias, 42. 2.</p> <p>Horas, y minutos de hora, como se reducen a grados, y minutos de grado, y a la contra, 271. 1.</p> <p>Hora del dia, como se sabe, 287. 2. y 293. 1.</p> <p>Hora de la noche, como se sabe, 288. 2.</p> <p>Hora de salir, y ponerse el Sol, como se sabe, 279. 1. y 289. 1.</p> <p>Hora del dia, ó de la noche, en que sale, y se pone vna Estrella, como se sabe. 285. 1.</p> <p>Horas que resplandece la Luna de noche, como se saben, 286. 2.</p> <p>Horarios Circulos, quales son, 225. 1.</p> <p>Horizonte, que es, y sus diferencias, 216. 1.</p> | <p>M</p> <p>Mathematica, que es, y su Etymologia, 1. 1. P.</p> <p>Mathematica, y su division, 1. 1. P.</p> <p>Meridiano, que es, su uso, y utilidades. 217. 1.</p> <p>Mes, que es, y sus diferencias, 44. 1.</p> <p>Meses Romanos, ó Julianos. 19. 2.</p> <p>Meses Athenienses, 21. 2.</p> <p>Meses Arabigos, 32. 1.</p> <p>Meses Judaicos, 41. 1.</p> <p>Meses Egypcios, 14. 1. y 18. 2.</p> <p>Meses Syrios, 22. 1.</p> <p>Meses</p> |
| I | |
| <p>Idus, como se saben en cada mes, 46. 1.</p> <p>Indiccion Romana, que es, y como se sabe en qualquier año, 121. 1.</p> <p>Intercalacion, que es, 24. 1. y 99. 2.</p> <p>Intercalares, y comunes, años centesimos Gregorianos, 40.</p> | |
| K | |
| <p>Kalendas, que son, y como se cuentan en cada mes, 46. 1.</p> | |

MAS NOTABLES.

| | | | |
|---|-----------------|--|-------------------|
| Meses de los Abyfsinos, | 29. 2. | Novilunio , ò Luna nueva, en qual- | |
| Meses de los Persas, | 35. 2. | quier mes se sabe por la Epacta, | 52. 2. |
| Meses Syrogregcos, | 22. 1. | | y 53. 2. |
| Metes Periodicos, Synodicos , y de
iluminacion, | 44. 1. | Novilunios se anticipan vn dia en 312. | |
| Mesologarithmo, qué es, | 244. 2. | años y medio, en el Kalendario, | 66. 2. |
| Microcosmo, ó Mundo pequeño, | 2. 2. | O | |
| Minuto de grado, qué es, | 214. 2. | Obliquidad de la Ecliptica , como se | |
| Minuto de dia, qué es, | 214. 2. | observa, | 236. 2. y 237. 1. |
| Minuto de hora , qué es, | 43. 2. | Observar el diametro aparente del | |
| Movimientos medios del Sol, y Luna,
y no los verdaderos , principalmen-
te figue la Iglesia Romana en su | | Sol , como se practica, | 236. 2. y 237. 2. |
| Computo, | 152. 1. | Observar la declinacion de qualquiera | |
| Movimiento de las Estrellas del Fir-
mamento, | 228. 2. | Estrella, | 238. 1. |
| Mundo fuè criado en el principio de
la Primavera, | 5. 8. | Observada, ó sabida la declinacion del | |
| Mundo es llamado Macrocosmo, | 2. 2. | Sol, hallar su lugar en la Ecliptica, | 241. 2. |
| Mundo , y su composicion, | 227. 2. | Observada, ó sabida la declinacion del | |
| Musica , qué es, | 2. 1. P. | Sol, hallar su ascension recta, | 242. 2. |
| Multiplicacion Astronomica, | 365. 1. | Observar la altura de Polo, | 235. 2. |
| N | | Observar la ascension recta de qual-
quiera Estrella , por diferentes mo-
dos, | 266. 2. |
| Nadir, y Zenit , qué son, | 219. 1. | Observar la duracion del Crepusculo | |
| Nautica se dirige, y perfecciona por la
Astronomia, | 8. 2. P. | Matutino, ó Vespertino, | 321. |
| Niceno Concilio estableció el Equi-
noccio Eclesiastico en 21. de Mar-
zo, | 36. 1. y 13. 1. | Observar la Refraccion Horizontal del | |
| Niceno Concilio confirmó la celebri-
dad de Pasqua con tres circunstan-
cias, | 36. 1. | Sol, | 347. 1. |
| Niceno Concilio porqué estableció el
Equinoccio Eclesiastico en 21. de
Marzo, | 36. 1. | Observar el Azimuth de qualquier Af-
tro, | 354. 1. |
| Niceno Concilio no instituyó , sino
confirmó la celebridad de la Pascua
en Domingo proximo siguiente des-
pues del dia 14. del primer mes, | 145. 1. | Ocaso Astronomico, qué es, | 359. 1. |
| Noche , qué es, | 217. 2. | Ocaso Poetico verdadero , y aparente, | 359. 2. |
| Noche quando es igual con el dia, | 119. 1. | Ocaso Cosmico, ó matutino, qué es, | 359. 2. |
| Nonagesimo grado del ascendente , es
el que dista 90. grados del punto de
la Ecliptica , que sube por el Hori-
zonte, | 312. 1. | Ocaso Acronyctico, qué es, | 360. 1. |
| Nonagesimo grado del ascendente, co-
mo se sabe, | 317. 1. | Ocaso Heliaco matutino, y Vespertino, | 361. 1. |
| Nonagesimo grado del ascendente, sa-
bida su longitud, tambien se sabe la
del grado ascendente , ò punto Ho-
roscopante, | 317. 2. | Olympias, y su computacion, | 9. 2. |
| Nonas, y su cuenta, | 46. 1. | Optica, y su division, | 4. 2. P. |
| Noveno Cielo, primer Movil, ó Cielo
Crystalino. | 228. 2. | Orizonte, y sus diferencias, | 216. 1. |
| | | Orto de los Astros, | 359. 1. |
| | | Orto Astronomico, y Poetico, | 359. 1. |
| | | Orto Cosmico, y Heliaco, | 359. 2. |
| | | Orto Acronyctico, qué es, | 360. 1. |
| | | Orto Heliaco Matutino, | 360. 2. |
| | | Orto Heliaco Uespertino, | 361. 1. |
| | | P | |
| | | Paralaxe , qué es, | 325. 2. |
| | | Paralaxe de altura, ó vertical, | 325. 2. |
| | | Paralaxe vertical desminuye la altura, | 326. 1. |
| | | Paralactico angulo, qué es, | 326. 2. |
| | | Paralactio angulo es la misma Paralaxe
de altura, | 326. 2. |
| | | Paralaxe maxima es la Horizontal, | 327. 1. |
| | | Paralaxe mayor tiene el Astro, que dis-
ta menos del centro de la tierra. | 327. 2. |
| | | Ddd | |
| | | para- | |

INDICE DE LAS COSAS

| | | | |
|---|---------|--|-------------------|
| Paralaxe de la Luna es mayor , que la de qualquier Planeta, | 327. 2. | Periodo Juliano es muy importantè en laChronologia, | 160. 1. |
| Paralaxe de longitud, què es, | 328. 1. | Polo de qualquier Circulo de la Esphera, | 214. 1. |
| Paralaxe de longitud en el Vertical, que passa por el grado Nonagesimo, | 328. 1. | Polos de la Esphera, quales son | 214. 1. |
| Paralaxe de Ascension recta, què es, | 328. 2. | Polos delMundo son los de la Esphera, | 214. 1. |
| Paralaxe de Declinacion, què es, | 328. 2. | Polos del Mundo son Polos dela Equinoccial, | 219. 1. |
| Paralaxe horaria, què es, | 329. 1. | Polos de la Esphera son Polos del movimiento diurno, | 219. 1. |
| Paralaxe de la distancia entre dos Astros, | 329. 1. | Polo del Mundo Arctico , ò Septentrional, | 219. 2. |
| Paralaxe de Posicion, què es, | 329. 1. | Polo del Mundo Antartico , ò Meridional, | 219. 2. |
| Paralaxe Vertical, como se halla, | 329. 2. | Polos de la Ecliptica, | 221. 1. |
| Paralaxe Horizontal de qualquier Astrotro , es bastante para saber su distancia al centro de la tierra, | 331. 1. | Polares Circulos , quales son, | 224. 1. |
| Paralaxe no ay en el Zenith, | 336. 2. | Profeccion, que es, y sus diferencias, | 419. 1. |
| Paralaxe de Ascension recta no ay en el Meridiano, | 336. 2. | Profeccion Annua, | 419. 2. |
| Paralaxe es necessaria para verificar las observaciones de los Astros, | 337. 1. | Profeccion Annua, y su vfo, | 419. 2. |
| Paralaxe en longitud, quando se añade , y quando se quita, | 337. 1. | Profeccion Mensal, y su fundamento, | 420. 2. |
| Paralaxe de latitud , quando se añade, y quando se quita de la verdadera latitud, | 337. 1. | Profeccion Mensal , como se sabe su lugar, | 421. 1. |
| Paralaxe de declinacion , quando se añade, y quando se quita, | 337. 1. | Profeccion diurna , y su lugar , como se halla, | 421. 2. |
| Paralaxe Vertical de la Luna, como se observa, | 337. 2. | Profeciones son dignas de observar, | 422. 1. |
| Paralelos Circulos, quales son, | 215. 1. | Profeciones no son tan eficazes como las Direcciones, | 422. 1. |
| Paralelos, y de ellos la proporcion à la Equinoccial , ò à qualquiera Circulo maximo, | 355. 1. | Profeciones Congruas actuan anticipadamente el influxo de las Direcciones, | 422. 1. |
| Parte de Fortuna, y modo de hallarla, | 441. 1. | Promissor, què es, | 376. 2. |
| Particion de numeros Astronomicos, | 367. 1. | Promissores, quales, y quanto son, | 377. 1. |
| Parte proporcional de numeros Astronomicos, como se halla, | 369. 2. | Promissor suele llamarse lugar inferior, | 377. 1. |
| Pascua, y demás fiestas movibles, como se saben, | 130. 2. | Promissor suele llamarse lugar segundo, y porquè, | 377. 2. |
| Pascua segun los Hebreos, | 138. 1. | Proporcion del Circulo maximo al no maximo, | 224. 2. |
| Pascua segun la Iglesia Catholica, | 143. 1. | Proporcion del grado de Circulo maximo , al grado de Circulo no maximo, | 224. 2. y 355. 1. |
| Periodo magno Judaico , y su Computo. | 180. 2. | Ptolomeo conociò el movimiento proprio de las Estrellas fixas, | 228. 2. |
| Periodo magno Judaico , segun Scaligero , consta de 6916. años, | 182. 2. | | |
| Periodo magno del Computo Judaico, consta de 689472. años Judai-cos. | 183. 1. | Q | |
| Periodo de Calippo, y su principio, | 163. 2. | Quadrado de vn numero , como se halla, | 273. 2. |
| Periodo primero de Calippo, y su connexion con el Periodo Juliano se demuestra en vna Tabla, | 166. | Quadrado Aspetto, que es, | 401. 2. |
| Periodo Dionysiano, y su fundamento, | 157. 1. | Quadrantes del Horizonte formados por quatro puntos Cardinales, | 216. 2. |
| Periodo Juliano, su principio , y origen, | 159. 2. | Quatro Temporas del Año , y su establecimiento por S. Calixto Papa, | 134. 1. |
| | | Quatro tiempos del Año, | 134. 1. |
| | | Quinta essencia , què es, | 228. 1. |

MAS NOTABLES.

R

| | |
|--|-------------------|
| Racional Horizonte, | 216. 1. |
| Racional Zodiaco, | 222. 2. |
| Raiz, ò Era, | 1. 2. |
| Raiz quadrada de numeros Astronomi-
cos, como se saca, | 372. 2. |
| Raiz quadrada por la Tabla 30. facil-
mente se saca, | 373. 2. |
| Raiz Cubica facilmente se saca por la
Tabla 31. | |
| Recta Esphera | 215. 2. |
| Recta Esphera, y su poscion. | 219. 2. |
| Recta ascension | 242. 2. y 246. 2. |
| Rectas ascension no se diferencian
de las medjaciones del Cielo. | 283. 1. |
| Rectificar el Thema Natal por la Tru-
tina de Hermes. | 424. 1. |
| Rectificar el Thema Natalicio por el
Animodar de Ptolomeo. | 429. 2. |
| Rectificar el Thema Natalicio por los
accidentes sobrevenidos al huma-
no viviente. | 431. 1. |
| Recto Horizonte. | 227. 1. |
| Refraccion generalmente, què es. | 341. 2. |
| Refraccion Astronomica, què es. | 341. 2. |
| Refraccion aumenta la altura de los
Astros. | 342. 1. |
| Refraccion es mayor, quanto el Astro
està mas proximo al Horizonte. | 342. 1. |
| Refraccion Horizontal es la maxima,
y por què. | 342. 2. |
| Refraccion no se desvanee hasta el
Zenith, | 342. 2. |
| Refraccion del Sol, y Luna solo es
perceptible hasta los 45. grados de
altura. | 342. 2. |
| Refraccion mayor tiene el Astro, que
està mas cercano à la Tierra, que
otro, teniendo ambos igual altura
verdadera. | 342. 2. |
| Refraccion, y sus diversos efectos. | 342. 2. |
| Refraccion es causa de que se vean
los Astros antes de salir por el Ho-
rizonte. | 343. 1. |
| Refraccion es causa de que el dia ar-
tificial sea mayor ocho, ò diez mi-
nutos. | 343. 1. |
| Refraccion mui extraordinaria obser-
varon los Holandeses en la nueva
Cembla. | 342. 1. |
| Refraccion hace, que en el Horizonte
parezcan los Astros mayores, que
en el Meridiano. | 342. 2. |
| Refraccion es causa de que el Sol, y | |

| | |
|---|---------|
| la Luna no parezcan perfectamen-
te circulares. | 342. 2. |
| Refraccion, y Paralaxe se corrigen la
una por la otra. | 342. 2. |
| Refraccion de las Estrellas fixas no
necesita de correccion. | 342. 2. |
| Refracciones observadas por el Padre
Ricciolo se defienden de los argu-
mentos del P. Dechales. 348. 2. y | 349. 2. |
| Refracciones Horizontales del Sol, y
Luna ser iguales, se le niega al
Padre Tacquet, | 351. 2. |
| Region Etherea, y sus propiedades. | 227. 2. |
| Region Elementar. | 227. 2. |
| Relox de Pendula, y su uso. | 270. 1. |
| Relox de Pendula Real se practica en
las observaciones Astronomicas. | 347. 2. |
| Relox de Pendula Real no alcanzò
Tycho. | 347. 2. |
| Relox de Pendula Real, primoroso,
y mui exacto, usa el Author en sus
observaciones. | 348. 1. |

S

| | |
|--|-----------|
| Sabado, ò <i>Sabbatum</i> , segun los He-
breos. | 43. 2. |
| Saber el dia 14. de la Luna Pascual. | 114. 1. |
| Saber el dia de Pascua. | 130. 2. |
| Sabido el dia de Pascua, facilmente
se saben las demàs Fiestas movibles | 130. 2. |
| Saber la Dominica de Septuagesima,
y por ella las demàs Fiestas movi-
bles. | 131. 1. |
| Saber el Domingo de la SS. Trinidad. | 118. 2. |
| Saber las Letanias. | 134. 1. |
| Saber las quatro Temporas. | 134. 1. |
| Saber el numero de Dominicas entre
Pentecostes, y Adviento. | 133. 2. |
| Saber el dia de la semana en qualquier
dia del año Juliano, ò Gregoriano. | 137. 1. |
| Santificar el Domingo. | 43. 2. |
| Semana, què es. | 43. 1. |
| Semicirculo primero de la Ecliptica
es Septentrional, y el segundo Me-
ridional. | 221. 1. |
| Semidiurno arco de qualquier Astro
en la Ecliptica, ò fuera de ella. | 279. 2. |
| Semidiurno arco del Sol se halla por
diferentes Tablas. | 280. 1. |
| Sensible Horizonte, ò Physico, | 216. 1. |
| Sexagenaria division. | 224. 2. |
| Sexagenaria forma de las Tablas. Al-
phonfinas. | 19. 2. P. |
| Significador en las Direcciones, qual es. | 376. 2. |
| Signi- | |

INDICE DE LAS COSAS

| | | | |
|---|----------------------|---|------------------------------------|
| Significadores, quantos son. | 377. 1. | Syzigias son los Novilunios, y Plenilunios. | 338. |
| Significador suele llamarse Lugar superior. | 377. 1. | T | |
| Significador tambien se llama Lugar primero. | 377. 1. | Tabla 1. de la declinacion de el Sol en qualquier punto de la Esiptica. Su composicion, y uso. | 239. 2. |
| Significador, que se halla en el Medio Cielo, dirigirle à sus Promissores. | 413. 1. | Tabla 2. de las ascensiones rectas para cada grado de la Esiptica. Su composicion, y uso. | 246. 2. |
| Significador, que se halla en el Angulo subterranco, dirigirle à sus Promissores. | 413. 1. | Tabla 3. de las refracciones de el Sol, Luna, y Estrellas. Se notan defectuosas. | 353. 1. |
| Significador, que se halla en el Horóscopo, ò en el Angulo Occidental, dirigirle à sus Promissores. | 414. 1. | Tabla 4. de las refracciones de todos los Astros. Se advierte su uso, y su composicion se explica. | 351. 1.
352. 2. |
| Significador, que se halla fuera de los Angulos, y en la mitad ascendente, dirigirle à sus Promissores. | 415. 2. | Tabla 5. de los arcos semidiurnos, y seminocturnos. Su composicion, y su uso. | 279. 1.
280. 2. |
| Significador, que se halla fuera de los Angulos, y en la mitad descendente, dirigirle à sus Promissores. | 416. 2. | Tabla 6. de las diferencias ascensionales. Se explica su composicion, y uso. | 252. 1. |
| Significador, que se halla en la mitad descendente del Cielo, dirigirle por las Ascensiones obliquas, como si estuviere en la mitad ascendente. | 417. 2. | Tabla 7. de los Polos de las Casas Celestes, segun Monte Regio. Su uso, y su composicion. | 380. 1.
382. 1. |
| Signos imperantes, y obedientes. | 410. 2. | Tabla 8. de los Polos de las Casas Celestes, segun Campano. Su explicacion, y uso. | 384. 2. su composicion.
386. 2. |
| Signos Antifícios, quales son. | 410. 1. | Tabla 9. para convertir las horas, y minutos de tiempo del primer Mobile en grados, y minutos de la Equinoccial. Su fundamento, y uso. | 271. 1. |
| Signos del Zodiaco son doce. | 222. 1. | Tabla 10. para convertir los grados, y minutos de la Equinoccial, en horas, y minutos de tiempo del primer Mobile. Su explicacion, y uso. | 271. 2. |
| Signos del Zodiaco con sus nombres, orden, y caracteres. | 222. 1. | Tabla 11. de las ascensiones obliquas. Sus fundamentos, y su uso. | 254. 1. y
256. 1. |
| Signos Boreales, y Australes. | Ibidem: | Tabla 12. de las mediaciones del Cielo. Su composicion, y uso. | 283. 1. |
| Signos Ascendentes, y Descendentes. | 222. 2. | Tabla 13. de la amplitud ortiva de el Sol. Su composicion, y uso. | 277. 1. |
| Signo Physico, ò Natural. | 223. 1. | Tabla 14. de las declinaciones. Su explicacion, y uso. | 260. 2. y
261. 1. |
| Signo comun. | Ibidem. | Tabla 15. general de las declinaciones. Se explica su composicion, y se declara su uso. | 258. 2. |
| Sol, y Luna estando en oposicion diametral, se ven ambos sobre el Horizonte, uno al Levante, y otro al Poniente. | 343. 1. | Tabla 16. de los Circulos de Posicion. Se explica su composicion, y uso. | 397. 1.
y 401. 1. |
| Sol es fuente de la facultad vital, y la Luna de la natural. | 228. 1. | Tabla 17. general de los Circulos de Posicion. Se explica su composicion, y uso. | 400. 1. |
| Solsticial Coluro es Circulo maximo. | 221. 2. | Tabla 18. para convertir el arco dire- | |
| Solsticial Coluro es Circulo de latitud, y de declinacion. | 221. 2. y
223. 2. | Elcie | |
| Systema del Vniverfo. que es. | 227. 2. | | |
| Systema de Pythagoras confirmado, y seguido por Ptolomeo, Hyparcho, Archimedes, Sosigenes, Plinio, y otros Authores, | 231. 1. | | |
| Systema de los Egypcios. | 231. 2. | | |
| Systema Copernicano han seguido Gilberto, Galileo, Keplero, Bualdo, Gasendo, y otros. | 232. 2. | | |
| Systema de Tycho Brahe. | 233. 1. | | |
| Systema de Longomontano. | 233. 2. | | |
| Systema de Ricciolo. | 133. 2. | | |
| Systemas muchos mas se pueden dcurrir. | 234. 1. | | |

MAS NOTABLES.

| | |
|--|---|
| <p><i>etorio en años, días, y horas, segun Cardano</i>: Se explica su composición, y uso. 418. 2.</p> <p>Tabla 19. <i>para convertir los minutos de los grados en tiempo de la Direccion</i>: Su uso se demuestra. 418. 2.</p> <p>Tabla 20. <i>para convertir el arco diestorio en días, horas, y minutos</i>: Se explica su fundamento, y su uso. 418. 2.</p> <p>Tabla 21. <i>de los días colectivos de todo el año</i>: Se explica su uso. 420. 1. y 421. 1.</p> <p>Tabla 22. <i>de las revoluciones anuales</i>: Se explica su fundamento, y uso. 422. 1.</p> <p>Tabla 23. <i>de las Profeciones anuales para cada uno de los grados, y minutos</i>: Se explica su composición, y su uso. 419. 2.</p> <p>Tabla 24. <i>de las Profeciones mensales</i>: Su composición. 420. 2. y 421. 1.</p> <p>Tabla 25. <i>de las Profeciones diurnas</i>: Se explica su fundamento, y se advierte su uso. 421. 2.</p> <p>Tabla 26. <i>de la Equacion de las radiaciones de los Astros</i>: Su uso se explica. 404. 1. y 405. 1.</p> <p>Tabla 27. <i>del movimiento de la Profecion annua</i>: Su fundamento, y su uso se explica. 419. 2. donde se ha de corregir el número de la Tabla, pues por 29. se debe decir 27.</p> <p>Tabla 28. <i>Sexagenaria, que sirve para la Multiplicacion, Division, è Invençion de la parte proporcional</i>: Se explica su uso 365. 2. y siguientes.</p> <p>Tabla 29. <i>Logarithmica Quadrivenaria, que sirve para la parte proporcional</i>: Su composición, y uso se explica. 371. 1. y siguientes.</p> <p>Tabla 30. <i>de los Numeros quadrados, con sus Raizes</i>: Se explica su uso. 373. 2.</p> <p>Tabla 31. <i>de los Numeros Cubicos desde la unidad hasta 1000000000. con sus Raizes Cubicas</i>: En su principio, y fin se explica el uso de ella.</p> <p>Tabla para resolver los años Arabigos en los días, de que se componen; y à la contra. 31. 2.</p> <p>Tabla para reducir los días en años Julianos, y en sus meses; y à la contra. 32. 1.</p> <p>Tabla de los años Gregorianos centesimos comunes, y bissestos, con sus letras Dominicales. 40.</p> <p>Tabla expansa de las Epactas. 68.</p> | <p>Tabla de la Equacion de las Epactas. 68. y fig.</p> <p>Tabla perpetua del Cyclo de las Epactas. 81.</p> <p>Tabla segunda perpetua del Cyclo de las Epactas. 82.</p> <p>Tabla para hallar el Aureo numero de qualquier año. 94.</p> <p>Tabla de los días, que tiene cada Lunacion, así en año comun, como Embolismico, desde el año 1700. hasta el año 1899, inclusivè. 95.</p> <p>Tabla de los días, que tiene cada Lunacion, así en año comun, como Embolismico, desde el año 1900. hasta 2199. inclusivè. 96.</p> <p>Tabla para hallar el Cyclo Solar de qualquier año. 103.</p> <p>Tabla perpetua para hallar la Letra Dominical, con el Cyclo Solar. 109.</p> <p>Tabla triplicada para hallar perpetuamente la Letra Dominical sin el Cyclo Solar. 110.</p> <p>Tabla de las Fiestas Movibles general, y perpetua. 120.</p> <p>Tabla triplicada para hallar perpetuamente la Indicion Romana. 121.</p> <p>Tabla, que contiene las Fiestas Movibles desde el año de 1720. hasta el de 1900. inclusivè. 122. y siguientes.</p> <p>Tabla para saber el año de el Periodo Dionysiano, y Juliano, por los Cyclos. 159.</p> <p>Tabla de el Periodo Calippico, y su uso se explica. 166.</p> <p>Tablas del Computo Judaico. 189.</p> <p>Tabla especial para convertir las horas, minutos, y segundos del tiempo Solar medio, en grados, minutos, y segundos de la Equinoccial, ó primer Mobil; y à la contra. 273.</p> <p>Tabla de la duracion de los Crepusculos al principio de los doce Signos. 325. 1.</p> <p>Tablilla de la distancia de la Luna al centro de la Tierra. 338.</p> <p>Tabla de las Paralaxes verticales de la Luna. 339.</p> <p>Tabla general de las Refracciones observadas en Bolonia por el P. Ricciolo. 350.</p> <p>Tabla, que demuestra los grados, minutos, y segundos de Circulo maximo, comprehendidos en el Quadrante de qualquier paralelo. 358.</p> <p>Tabla, que demuestra los minutos, segundos, y terceros de Circulo maximo, contenidos en el grado</p> |
|--|---|

INDICE DE LAS COSAS

| | | | |
|--|-----------------------|---|--------------------|
| de qualquier paralelo. | 359. | V | |
| Tabla, llamada Espejo Astronomico,
de los Aspectos de los Planetas. | 412. | Vapores se levantan de la Tierra has-
ta seis leguas Españolas. | 342. r. |
| Tabla para facilitar el Calculo de las
Direcciones. | 413. | Verdadero Orto, y Ocaso, son dos
puntos de el Horizonte, uno en el
Oriente, y el otro en Poniente. | 216. 2. |
| Tabla de la mora del infante en el vien-
tre de la madre. | 426. y siguientes. | Venus quando mas se aparta del Sol,
no passá de 48. grados. | 360. 1. |
| Telescopio, y su inventor. | 29. 2. P. | Vertice, ò Zenith, que es. | 216. 1. y 218. 2. |
| Thema Celeste es la figura de las doce
Casas, en que comunmente se divi-
de el Cielo. | 379. | Verticales Circulos, quales son. | 225. 1. |
| Thema Celeste, y modo de erigirle, se-
gun Regiomonte. | 379. 1. y 381. | Vertical primario, que es. | 225. 1. |
| Thema Celeste, segun Julio Firmico. | 383. | Vertical Circulo, suele llamarse Azi-
muth. | 225. 1. |
| Thema Celeste, segun Campano. | 385. | Vertical primario se corta en angulos
rectos por los Circulos de Posició. | 225. 1. |
| Thema Celeste, segun el modo de Al-
cambio. | 388. | Vertical, que passa por el grado No-
nagesimo, es perpendicular à la
Ecliptica, y la corta en angulos
rectos. | 328. 2. |
| Thema Celeste, segun el methodo de
Porphyrio. | 389. | Vertical del grado Nonagesimo se es-
pecifica con la propiedad de no te-
ner Paralaxe de longitud el Astró,
que en el se halla. | 326. 2. |
| Thema Celeste al Natalicio de Nuestro
Serenissimo Principe. | 391. | Vida larga, ò breve se puede pronós-
ficar. | 375. 1. |
| Thema Celeste, y modo de erigirle
para las Regiones, y Ciudades Mé-
ridionales. | 391. 1. y siguientes. | Viviente humano puede precaverse
de las dolencias, con que le amena-
zan los Astros. | 375. 1. |
| Témporas de el Año, y su estableci-
miento. | 134. r. | Utilidadés de la Astronomia. | 6. 2. P. y fig. |
| Theorema, que es. | 2. 2. P. | | |
| Tiempo es mensura de los movimien-
tos de los Cuerpos Celestes. | 1. r. | Z | |
| Tierra inmóvil situada en el centro
del Mundo | 233. 1. | Zenith, ò Vertice, que es. | 216. 1. y 218. 2. |
| Tierra, y Agua son un globo. | 227. 2. | Zodiaco, que es,
y su etymologia. | 221. 1.
223. 1. |
| Tierra es como punto respecto de el
Firmamento. | 326. 2. | Zodiaco Physico, y visible. | 222. 2. |
| Tomo Logarithmo, que es. | 244. 2. | Zodiaco Racional, è invisible. | 222. 2. |
| Topographia, que es. | 4. 1. P. | Zodiaco en su latitud tiene doce gra-
dos, segun los Antiguos; y mas, se-
gun los Modernos. | 223. 2. |
| Torrida Zona, qual es. | 224. 1. | Zodiaco fue dividido en doce Signos
por Cleostrato. | 25. 2. P. |
| Transitos de los Planetas anticipan,
retardan, & disminuyen los acci-
dentes indicados por las Direccio-
nes. | 419. 1. | Zodiaco, y su division en doce Sig-
nos. | 222. 1. |
| Transitos de los Planetas por el Af-
cendente se deben considerar. | 431. 2.
y 432. 1. | Zodiaco en Latin se llama <i>Signifer</i> . | 223. 1. |
| Trigonometria, que es. | 1. 2. P. | Zodiaco es Circulo obliquo. | 223. 1. |
| Trinidad Festividad, como se sabrá. | 133. 2. | Zodiaco, su division tiene principio
en el punto primero de Ariete, y
continua el orden de los Signos
de Occidente para Oriente. | 222. 1. |
| Trino Aspecto, que es. | 401. 2. | Zona frigida, que espacio es. | 224. 2. |
| Tropico, que es. | 224. 1. | Zona templada, que espacio es. | 224. 2. |
| Tropico de Cancer. | 224. 1. | Zona Torrida, que espacio es. | 224. 1. |
| Tropico de Capricornio. | 224. 1. | Zona Torrida está entre las dos tem-
pladas. | 224. 2. |
| Trutina de Hermes, que es. | 424. 1. | Zonas son cinco. | 224. 2. |
| Tycho Brahe erró en la Refraccion de
el Sol, y por que. | 346. 2. y 353. 1. | | |

EL SEGUNDO TOMO

DE LA *ASTRONOMIA* UNIVERSAL COMPREHENDE OCHO TRATADOS.

EL primero demuestra la Theorica de los movimientos de el Sol, segun Antiguos, y Modernos Astronomos.

El segundo explica la Theorica de los movimientos de la Luna.

El tercero trata de los Eclipses de Sol, y Luna, con todas sus circunstancias.

El quarto demuestra la Theorica de los tres Planetas superiores, Saturno, Jupiter, y Marte.

El quinto trata de la Theorica de

los movimientos de los dos inferiores Planetas, Venus, y Mercurio.

El sexto explica el movimiento de las Estrellas fixas; naturaleza, y sitio de los Cometas.

El septimo contiene las Tablas universales de los movimientos de todos los Planetas, y Estrellas fixas, con sus Calculos.

El octavo trata de Trigonometria; y Geometria Practica, y Espectulativa.

AD ZOILUM.

*Zoile ne rodas, Dentes pro Dente repono:
Unus enim est major Dens mihi, præ reliquis.
Omnia dicendo te scire hac; non benè Verum
Dicis; cùm retices carpere, quæ malè scis.
Si sapis, hoc dicis: Quæ solus scire putavi,
Indideo, ut plures jam mea scire scio.*

LAUS DEO.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is scattered and difficult to decipher.

**GEOMETRIA
S E L E C T A,
THEORICA, Y PRACTICA,
CON METHODO SYLOGISTICO
MUI ESPECIAL,
PARA FACILITAR LA INTELIGENCIA, Y DEMONSTRACION
DE LOS**

**THEOREMAS, Y PROBLEMAS
MAS EXCELENTES, Y UTILES
PARA**

**ASTRONOMOS,
COSMOGRAPHOS,
GEOMETRAS, ARQUITECTOS,
INGENIEROS PILOTOS, Y OTROS
ARTIFICES.**

AUTOR

**EL D.D. GONZALO
ANTONIO SERRANO,**

**PHILO.-MATHEMATICO, Y MEDICO, EN LA SIEMPRE ILUSTRE
CIUDAD DE CORDOBA, SU PATRIA.**

CON PRIVILEGIO:

**EN CORDOBA : EN LA IMPRENTA DEL AUTOR, A LA CALLE
DEL CISTER, Año M. DCC. XXXVI.**

THE
OFFICE OF THE
SECRETARY OF THE
NAVY
WASHINGTON, D. C.

NAVY DEPARTMENT
OFFICE OF THE SECRETARY
WASHINGTON, D. C.

NAVY DEPARTMENT
OFFICE OF THE SECRETARY
WASHINGTON, D. C.

NAVY DEPARTMENT
OFFICE OF THE SECRETARY
WASHINGTON, D. C.

INTRODUCCION

DE EL AUTOR.



LEVADO del natural influxo de mi aficion à la Geometria, fuè en su estudio tan infatigable la aplicacion, y desvelo en los discursos, que ellos dieron alma al cuerpo pequeño de este Tratado, intitulado: *Geometria Selecta, Theorica, y Practica*, con nuevo Methodo en forma sylogistica, así para facilitar la inteligencia, y demonstracion de muchos Theoremas dificultosos; como para responder, y satisfacer brevemente à Problemas muy laboriosos. Este Methodo especial, generalmente se reduce à demostrar en un sylogismo, ò enthymema, el fundamento, y razon Geometrica, con que se dà solucion al Problema, y despues se expresa su conclusion con numeros, porque las operaciones de la cantidad discreta trascienden à la continua, pues no ay Problema Geometrico, donde no tenga su debido lugar el numero, con la circunstancia de hacer mas comprehensible, y compendiofa la doctrina, así en la demonstracion del Theorema, como en la resolucion, ò conclusion del Problema; y así por este Methodo artificioso se facilitan las operaciones Geometricas, y se vencen grandes dificultades con poco trabajo, en cuyo beneficio resplandece la industria del Maestro, y la utilidad de los que se aplican al estudio Mathematico. El estylo mas breve no es el mejor, si peca en confuso; ni el mas prolixo afianza en lo difuso la claridad, que desea el aficionado, que aprende Mathematica, sin voz viva del Maestro, para cuyo fin el buen Methodo tiene el primero, y mas apreciable lugar, porque las premissas bien ordenadas, precisamente disponen para la conclusion, y esta sale con la debida rectitud, siempre que aquellas tienen buena disposicion, segun reglas Logicales, que enseñan, que en un medio, y dos extremos bien ordenados, consiste toda la eficacia de la razon, y así ella con el mayor vigor, y mas apreciable utilidad resplandece en el Methodo desta Geometria, ò Ciencia, que trata de la *Quantidad continua inmovil, y terminada*. Se divide en Theorica, y Practica; aquella inquiere, y demuestra la verdad de sus proposiciones; y esta dà reglas para executar con acierto las operaciones de sus Problemas.

Para abreviar, y aligerar de mucho trabajo en las operaciones, donde es precisa la extraccion de Raiz quadrada de grandes numeros, como acontece frequensemente en la Astronomia, y Geometria, el Artifice se puede valer de la Tabla 30. de los numeros Quadrados, desde la unidad hasta 1936000. con sus Raizes, desde la unidad hasta 4400. La

com-

composicion de la dicha Tabla estan clara , que no necessita de expli-
 cacion , pues queriendo saber el Quadrado de un numero, como de
 2385 los centenarios , que son 2300, se toman en la cabeza de la Ta-
 bla, y los 85. restantes se toman al siniestro lado, y en el angulo comun
 se halla el quadrado del numero propuesto, q̄ en este caso es 5688225.
 Por el contrario dado un numero quadrado, como 1512900. se busca-
 ra en la Area de la misma Tabla, y hallado, vease el numero, que tiene
 su columna en la parte superior, que en este caso es 1200. y tambien to-
 mase el numero correspondiente al siniestro lado derechamente, que se
 halla ser 30. sumense con los dichos 1200. y vendran 1230. por Raiz
 quadrada del numero quadrado 1512900. Quando se dà numero me-
 nor , que 19360000. el qual no se halla precissamente en la Tabla , se
 debe entender, que tal numero se llama *fordo*, ò *irracional*, porq̄ no tiene
 Raiz justa, y determinada, que se pueda explicar por numero, y su mis-
 ma Raiz tambien se llama *forda*, ò *irracional*: En este caso no se debe bus-
 car la Raiz verdadera , porque es imposible , pero se puede hallar una
 proxima à la verdad , entrando por la superficie , ò Area de la Tabla,
 donde se tomarà el numero proximo menor al numero *fordo* dado , co-
 mo si este es 184989. su proximo menor es 184900. el qual en la parte
 superior de su columna tiene 400. y al siniestro lado de la Tabla en su
 linea transversal tiene 30. q̄ agregados à los 400. vienen en la suma 430.
 por Raiz quadrada de los 184900. Tome se aora la diferencia, q̄ ay entre
 el numero *fordo* dado, y su proximo menor (que se hallò en la Tabla) q̄
 es 89, y este numero es numerador del quebrado, y su denominador si-
 empre lo es el dõplo de la Raiz hallada , añadiendo la unidad 3 y asì en
 este caso el denominador del quebrado es 861. y se dirà , que la Raiz
 quadrada de 184989, es $430 \frac{89}{861}$ proxicamente, y este es el modo mas
 facil de aproximar la Raiz , y suficiente , aunque ay otros mas exactos.
 Porque muchas vezes es necesario sacar Raiz Cubica , el Artifice facil-
 mente la hallarà por la Tabla 31. como el numero Cubico no exceda
 de 1000000000. pero si el numero, por ser irracional, no se halla en la
 Tabla , se tomarà la Raiz Cubica del proximo menor , y la diferencia
 entre este , y el numero dado se pondrà sobre una linea , para formar el
 quebrado correspondiente; y despues se añade la unidad à la Raiz halla-
 da , y se multiplica por el triplo de la misma Raiz , añadiendo uno à la
 multiplicacion , y ella se pondrà debaxo de la linea , y quedará for-
 mado el quebrado , que proxicamente pertenece à la Raiz; y asì
 si la Raiz Cubica de este numero irracional 526. es proxicamente
 $8 \frac{119}{117}$ y no es necesaria mas explicacion.



CAPITULO PRIMERO.

PROEMIAL
GEOMETRICO

DE LAS MAS PRINCIPALES DIFINICIONES DE EUCLIDES, con vna breve, y clara explicacion para facilitar la inteligencia de los Principiantes en esta vtilissima facultad.



DA DIFINICION es vna breve oracion, que explica la naturaleza, y propiedades de la cosa difinida; y siendo muchas, y diversas las que contemplamos en la Geometria, es necesario darlas a entender

por sus difiniciones, dando principio en ellas porque de otra fuerte fuera dificultosa la doctrina, y muy confuso el assumpto, y assi en primer lugar, por su orden, ponemos aqui las difiniciones del Libro primero de Euclides, juntamente con nuestra explicacion.

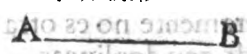
1. *Punto es el que no tiene partes.* En esta difinicion explica Euclides el punto mathematico, verdaderamente abstracto de todo lo que es materia, o cantidad divisible, por cuya razon no tiene partes, ni admite division; pues unicamente se toma, como signo, o señal, que se nota en la cantidad, y no como parte componente suya, y assi no se pertenece a la Mathematica examinar si ay, o no, puntos indivisibles en la composicion del continuo phisico, y real; porque las demostraciones mathematicas absolutamente son independientes de vna, y otra sentencia. Philosophica.

2. *Linea es, una longitud sin latitud, ni profundidad.* En esta difinicion explica el Principe de la Geometria la primera especie de la cantidad continua, que es la linea, la qual no tiene

latitud, ni profundidad; porque se imagina formada con el movimiento de vn punto indivisible. Note se, que la presente difinicion es generica; porque comprehende todas las diferencias de lineas, como la recta, curva, y mixta de recta, y curva.

3. *Los terminos de la linea son dos puntos.* En esta difinicion explica Euclides los terminos precisos de la linea finita, y como tal necesariamente terminada de dos puntos extremos a distincion de la linea infinita, que carece de ellos.

4. *Linea recta es, la que igualmente está entre sus terminos, o la menor entre dos puntos.* Por esta difinicion manifestó Euclides la naturaleza de la linea recta terminada, a distincion de la infinita, que directamente procede sin jamas torcer a vna, ni a otra parte. La linea AB. es recta, porque igualmente está entre sus dos terminos AB. o porque es la menor entre los dos puntos A. B.



5. *Superficie es, la que solamente tiene longitud, y latitud.* Esta difinicion explica la segunda especie de la cantidad continua, que es la superficie, o Area segun el nombre de la comun locucion. Note se, que la presente difinicion es generica; porque comprehende todas las superficies mensurables en longitud, y latitud, a diferencia de la superficie total del cuerpo Esphero; porque en esta no se considera la dimension con respecto longitudinal, ni latitudinal, sino por el desuicio, o maximo; o linea diametral. Aqui se debe advertir, que como

A las

GEOMETRIA PARTE PRIMERA:

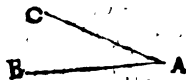
las especies de la cantidad son tres, conviene à saber, linea, superficie, y cuerpo; así tambien son tres las diferencias de mensura, que son lineal, superficial, y solida, ò corpora, de forma que las líneas se miden con línea, las superficies con superficie, y los cuerpos con el solido, ò cuerpo; pero no con qualquiera superficie, ni con qualquier solido; sino las superficies con el quadrado, y los cuerpos con el cubo; porque son figuras simplicísimas, y muy conocidas el quadrado, y el cubo.

6. *Los terminos de la superficie son vna, ò muchas líneas.* Esta definición es absoluta en lo plano, donde la superficie precisamente se termina con vna línea, como el círculo con su circunferencia; ò con dos, como el medio círculo con su diametro, y la mitad de su circunferencia; ò con tres como el triangulo; ò con más, segun fuere la figura de la superficie. Esta definición, no incluye à la superficie total del cuerpo Espherico; porque ella está contenida en el ambito de su rotundidad, sin terminos lineales.

7. *Plano, ò superficie plana es, la que igualmente está entre sus líneas terminantes; ò à quien se ajusta vna línea recta por todas sus partes.* Aviendo ya explicado Euclides genericamente la superficie, define aqui especialmente el plano, ò superficie plana, como principalísimo objeto de sus Elementos Geometricos.

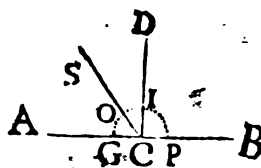
8. *Angulo plano es, la inclinacion de dos líneas que se tocan en vn plano, y no componen vna línea.* En esta definición explicó Euclides el angulo plano, así llamado por estár formado en plana superficie con dos líneas, que concurren en vn punto de ella, y continuadas las dos líneas, se cortan en el mismo punto. Dicese angulo plano à distincion del Espherico formado en la superficie del globo, ò cuerpo Espherico. El angulo se divide por razon de las líneas, que le formã, en rectilineo, curvilineo, y mixtilineo. De qualquier forma, que se considere el angulo, èl verdaderamente no es otra cosa, que el rincón formado con dos líneas.

9. *Angulo rectilineo es, el que está contenido de dos líneas rectas.* A el rincón formado con dos líneas rectas el Geometra llama angulo rectilineo, tal es el angulo A. porque las líneas rectas AB. AC. forman rincón en el punto A.



Angulo curvilineo es, el que está contenido de dos líneas curvas; y mixtilineo, el que está formado

con vna línea recta, y otra curva. Estos dos angulos omitió Euclides, como de poca, ò ninguna utilidad en la doctrina geometrica de sus elementos. Quando solamente dos líneas concurren, se puede nombrar el angulo con sola la letra del concurso; como el angulo A. de la precedente figura. Pero quando concurren tres, ò mas líneas en vn punto, se debe nombrar el angulo con tres letras, y la del concurso, por antigua costumbre, se debe poner en medio, y qualquiera de las otras dos se puede anteponer ò posponer, y así el angulo ACD. es el mismo, que DCA. y el angulo ACS. es el mismo, que SCA; y el angulo SCD. es el mismo, que DCS.



10. *Quando vna recta, cayendo sobre otra recta, hace los angulos de vna, y otra parte iguales entre si, el vno, y el otro de dichos angulos se llama recto; y la línea, que cae, se llama perpendicular sobre la otra.* Cayga la línea DC. sobre la AB. haciendo los angulos ACD. BCD. iguales entre si: Digo, que cada vno de ellos es angulo recto; y la línea DC. se llama perpendicular sobre la recta AB. porque no se inclina mas à vna parte, que à otra, por cuya razon todo angulo recto comprehende la mitad del semicírculo, ò la quarta parte del círculo, que son 90. grados, que se contienen en el cuadrante GI. ò en su igual PI. porque generalmente se divide la circunferencia del círculo en 360. partes iguales, llamadas grados. Notefe, que la medida del angulo es el arco, que se imagina descripto desde el punto del concurso, como centro, y se comprehende entre las dos líneas, que forman el angulo, como si desde el punto C. se describe qualquier círculo, el arco GO. será medida del angulo ACO. y así de los demás angulos.

11. *Angulo obtuso es, el que es mayor, que vn recto.*

12. *Angulo agudo es, el que es menor, que vn recto.*

10. *Angulo obliquo se llama el que no es recto; porque su medida contiene menos, ò mas de 90. grados: si contiene menos, se llama angulo agudo, como ACS. porque el arco GO. es menor, que el cuadrante GI. pero si contiene mas de 90. grados, se dice angulo obtuso, como BCS. porque el arco PO. es mayor que el cuadrante PI.*

13. *Termino es el extremo, ò fin de alguna cosa.*

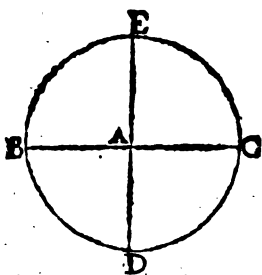
Los

Los terminos de la linea son puntos, de la superficie lineas, y del cuerpo superficies.

14. *Figura es, la que està contenida de vno. ò muchos terminos.* Solamente la figura circular, y el ovalo, son contenidas de vn termino llamado circunferencia, pero todas las demàs figuras estàn contenidas de muchos terminos.

15. *Circulo es, vna figura plana contenida de vna sola linea, llamada circunferencia, à la qual todas las lineas rectas, tiradas desde vn punto de los que estàn dentro, son iguales entre si.* Circulo es la superficie plana comprehendida de vna linea circular, llamada Peripheria, ambito, Perimetro. y circunferencia, que igualmente dista de vn punto, que està en medio de la superficie.

16. *Este punto se llama centro del circulo.* Como el punto A. es centro del circulo BDCE. porque son iguales las lineas AB. AC. AD. AE. y la linea circular BDCE. se llama circunferencia, la qual comprehende la plana superficie del circulo.



17. *Diametro del circulo es, qualquier linea recta tirada por el centro, y terminada por vna, y otra parte en la circunferencia; y divide al circulo, y su circunferencia en dos partes iguales.* Las lineas BC. DE. son diametros del circulo; porque ambas pasan por el centro A. y se terminan en la circunferencia por vna, y otra parte; la primera en los puntos BC. y la segunda en los puntos DE. La mitad del Diametro se llama Semidiametro, ò Radio, y todos en vn circulo son iguales, porque son lineas del centro à la circunferencia; y por consiguiente todos los Diametros de vn circulo son iguales entre si.

18 *Semicirculo es, vna figura cõtenida del diametro, y de la mitad de la circunferencia del circulo, como la figura BDC A.* formada del diametro BC. y de la mitad de la circunferencia del circulo BDC.

19 *Figura rectilinea es, vna superficie plana contenida de lineas rectas por todas partes* Noteffe, que respecto del numero de las lineas, se llama la figura trilatera, quadrilatera, y multilatera.

20 *Figuras trilateras son las contenidas de tres lineas rectas, como el triangulo.*

A 2

21. *Figuras quadrilateras son las que constan de quatro lineas rectas, como el quadrado, parallelogrammo, Rhombo, y Rhomboides.*

22. *Figuras multilateras son las contenidas de mas que de quatro lineas rectas.*

23. *Delas figuras trilateras la que tiene todos sus tres lados iguales entrefi, se llama triangulo equilatero.*

24. *La que tiene solamente dos lados iguales entrefi, se llama triangulo Isosceles.*

25. *La que tiene todos sus tres lados desiguales, se llama triangulo Escaleno.* Noteffe, que este triangulo puede ser rectangulo, ò Amblygonio, ò Oxygonio; esto es, tener vn angulo recto, ò Angulo obtuso, ò todos tres agudos. En las tres difiniciones precedentes explicò Euclides las tres diferencias de triangulos, que se consideran respecto de la igualdad, y desigualdad de los lados; pero en las tres siguientes teniendo respecto à los angulos, divide al triangulo en tres especiales diferencias.

26 *Triangulo rectangulo es, el que tiene vn angulo recto; como ABC. de cuyo triangulo es recto el angulo B.*

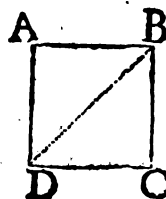


27. *Triangulo Amblygonio es, el que tiene vn angulo obruso, como DEF. de cuyo triangulo es obtuso el angulo E. y por esta razon tambien se llama triangulo obtusangulo.*

28 *Triangulo oxygonio, ò acutangulo es, el que tiene todos tres angulos agudos, como la figura GHI.*

29 *Rectangulo es, vna figura de quatro lados, y rectos todos sus angulos.* Esta difinicion conviene al quadrado, y al quadrilongo, ò parallelogrammo rectangular.

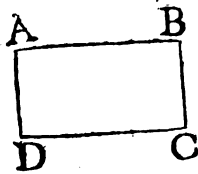
30 *Quadrado es vna figura de quatro lados iguales, y rectos todos sus angulos.* Como la figura ABCD. y la linea, que se termina en los angulos opuestos B. D. se llama diagonal, ò diametro del quadrado, y asì solamente dos rectas pueden ser sus diametros. Noteffe, que las figuras quadrilateras para mayor brevedad se nombran con las dos letras de los angulos opuestos, como AC. es lo mismo que ABCD.



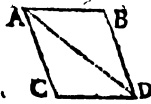
31

GEOMETRIA PARTE PRIMERA.

31. *Quadrilongo es figura, que tiene rectos sus quatro angulos, y solamente iguales los lados opuestos; como la figura ABCD. que tiene iguales los lados opuestos AB. CD. y AD. BC.*



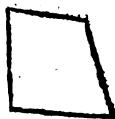
32. *Rhombos es, figura de quatro lados iguales, sin tener angulo recto; como la figura ABCD. que es quadrilatera con iguales lados, pero no equiangular; porque solamente son iguales los angulos opuestos.*



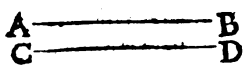
33. *Rhomboides es figura, que solamente tiene iguales los lados, y angulos opuestos, pero no es equilatera, ni equiangular; como la figura ABCD. la qual tambien se llama paralelogrammo; porque son paralelos, ò equidistantes sus lados opuestos.*



34. *Trapezia, ò Helmuarife es figura quadrilatera distinta de las quatro precedentes; porque tiene lados opuestos, que no son iguales, ò no son paralelos, como en la presente figura.*



35. *Paralelas son lineas rectas, que estando en vn mismo plano, alargadas por vna, y otra parte en infinito, no pueden concurrir, como las lineas AB. y CD.*



36. *Paralelogrammo es vna figura quadrilatera, cuyos lados opuestos son paralelos. Noteffe, que todo quadrilongo, y quadrado, es paralelogrammo; porque tienen los lados opuestos paralelos; pero no todo paralelogrammo es quadri-*

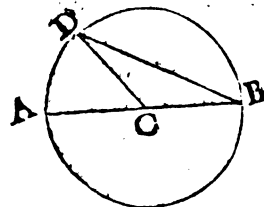
longo, ni quadrado; porque el Rhombos, y Rhomboides, son paralelos granmos, pues tienen paralelos lados opuestos; pero ni el vno es quadrado, ni el otro quadrilongo. Hasta aqui se han explicado las definiciones del Libro primero de Euclides, y la siguiente es del Libro segundo.

37. *Todo paralelogrammo rectangular se dice estar contenido de las dos lineas rectas, que comprehenden vn angulo qualquiera. El paralelogrammo rectangular ABCD. se dice, que está contenido de las lineas AB, y BC, ò de las AD, y DC. porque determinadas estas dos lineas, se manifiesta determinadamente la magnitud superficie, ò espacio del paralelogrammo, cuyos lados opuestos son iguales. Vea se la figura del numero 37.*

Noteffe, que en esta obra siempre, que se dixere *rectangulo*, sin mas additamento, se debe entender por esta palabra vn paralelogrammo rectangular, cuyos angulos todos son rectos, de quien ay solamente dos especies, que son el quadrado, y el quadrilongo. Si se determina por numeros el valor de las dos lineas, ò lados que contienen el rectangulo, y se multiplica, el valor de la vna por el de la otra, el producto fera el valor de toda la superficie, ò Area del rectangulo.

38. *Circulos iguales son, cuyos diametros, ò semidiametros son iguales. Esta definicion es la primera del Libro tercero de Euclides.*

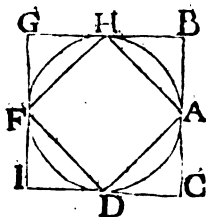
39. *Segmento del circulo es, vna figura contenida de vna linea recta, y de vna parte de la circunferencia; como la figura contenida de la linea recta BD. y de la circunferencia BAD. Quando la linea recta passa por el centro, divide à el circulo en dos segmentos iguales; quando no passa por el centro, le divide en dos segmentos desiguales, y se llama mayor el que contiene al centro.*



40. *Sector de vn circulo es, vna figura comprehendida de vna parte de la circunferencia, y de dos semidiametros, que la terminan; como en la misma demonstracion la figura ACD. que está comprehendida del arco, ò circunferencia AD. y de los dos semidiametros CA. CD. Noteffe, que qualquier porcion de circunferencia se llama arco, y la linea recta, que le termina, se llama cuerda, ò subtensa, y así la recta BD. es subtensa*

tenza del arco BD. y del arco BAC.

41. Vna figura rectilinea se dice inscribirse en otra rectilinea quando todos los angulos de la que se inscribe, tocan todos los lados de la figura, en que se inscribe: y asì la figura quadrada ADFH. se dice inscrita en el quadrado BCIG.



42. Vna figura se dice circunscribirse à otra figura, quando todos los lados de la que se circunscribe, tocan todos los angulos à quien se circunscribe: y asì el quadrado BCIG. se dice circunscripto al quadrado ADFH.

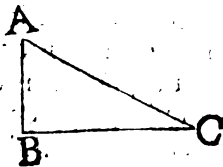
43. Vna figura rectilinea se dice inscribirse en un circulo, quando todos los angulos de la que se inscribe tocan la circunferencia del circulo: como el quadrado ADFH. se dice inscripto en el circulo; porque sus quatro angulos tocan la circunferencia.

44. Vna figura rectilinea se dice circunscribirse à un circulo, quando todos los lados de la que se circunscribe tocan la circunferencia del circulo: como el quadrado BCIG. que està circunscripto al circulo; porque todos sus lados tocan la circunferencia.

45. El circulo se dice inscribirse en una figura rectilinea, quando su circunferencia toca todos los lados de la figura, à quien se inscribe: y asì el circulo ADFH. se dice inscripto al quadrado BCIG. porque su circunferencia toca todos los lados del quadrado.

46. El circulo se dice circunscribirse à una figura rectilinea, quando su circunferencia toca todos los angulos de la figura à quien se circunscribe: como el circulo circunscripto al quadrado ADFH. porque su circunferencia toca todos los angulos del quadrado. Estas seis definiciones precedentes son del Libro quarto de Euclides.

47. Hypotenusa en los triangulos rectangulos se llama el lado opuesto al angulo recto. Como en el triangulo rectangulo ABC. porque es recto el angulo B. el lado opuesto AC. se llama Hypotenusa.



Notèsse, que por este Signo R. se entiende la rayz, del numero, que se le postpone, como R. 144. se leerà rayz de 144. y quando ocurre este Signo RR. denota rayz de rayz.

CAPITULO. II.

DE LOS PROBLEMAS GEOMETRICOS de los rectangulos, ò paralelos grammos rectangulares.

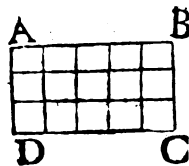
PROBLEMA I.

De un qualquier rectangulo dados los tamaños de cada uno de los dos lados, se pide el area, ò superficie.

PROPOSICION. En qualquier rectangulo multiplicando los tamaños de un lado, por los tamaños del otro lado, el producto es el area, ò superficie de el rectangulo, como dice Euclides en la definiciõ 1. del Libro 2. y se ha explicado en el numero 37. del Capitulo antecedente.

CONCISSION.

EN el rectangulo ABCD. el lado AB. tiene 5. palmos; el lado AD. tiene 3. con esta noticia pido el area? Multiplicando 3. por 5. el producto es 15. y tantos quadrados de à palmo por lado tiene el area, ò superficie del rectangulo: lo qual es indubitable, segun se demuestra en la figura.



Si el Problema se hicièssè, diciendo, que el lado AB. tiene 7. pies y medio; y el lado AD. 4. se multiplican los 7. y medio por 4. y el producto es 30. y tantos pies superficiales, ò quadrados, se dirà tener el area del rectangulo: pero si se supone, que el lado AB. tiene 5. estadales, y dos tercios, y el lado AD. tiene 8. y medio, se dirà, que el area tiene 48. estadales, y un sexto.

PROBLEMA II.

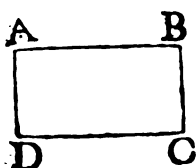
De un qualquier rectangulo dada el area, y un lado se pide el otro lado.

SYLOGISMO. Si el producto de la multiplicacion de dos cantidades, se parte por alguna de ellas, al quociente sale la otra, sed sic est: que el area de qualquier rectangulo es

el producto de la multiplicacion del vn lado por el otro : luego, partiendo el area por el vn lado, al quociente saldrà el otro lado, que se pide.

CONCLVSION.

EL area del rectangulo ABCD. es 192. el lado AD. tiene 12. tamaños, con esta noticia pido los tamaños del lado AB. ? Partiendo 192. por 12. salen al quociente 16. por tamaños del lado AB. la prueba es, que multiplicando los 12. por los 16. el producto es los 192. del area.



Si se diere el lado AD. de 6. tamaños, sean pies, varas, estadales, ò qualquiera otra medida, y de ella misma la superficie del rectangulo sea R. 1800. para determinar el lado AB. se partirà R. 1800. por 6. para lo qual se toma R. 36. y el quociente es R. 50. y este es el valor del otro lado AB. Pero si se dice, que el valor del lado AD. es R. 8. y el area del rectangulo es 12. se partiràn 12. ò R. 144. por R. 8. y el quociente será R. 18. y este será el valor del lado AB.

PROBLEMA III.

De vn qualquier rectangulo dado el producto de la multiplicacion del quadrado de vn lado por el quadrado del otro lado se pide el area.

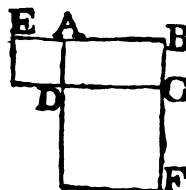
Silogismo. Si vna quantidad es media proporcional entre otras dos, el quadrado de ella misma es igual al producto de la multiplicacion de las otras dos; *sed sic est*, que el area de qualquier rectangulo es medio proporcional entre los quadrados de los lados: luego, la rayz del producto de la multiplicacion de los quadrados de los lados, es el area del rectangulo.

CONCLVSION.

EN el rectangulo ABCD. multiplicando el quadrado del lado AB. por el quadrado del lado AD. el producto es 36864. con esta noticia pido el area ? La rayz quadrada de 36864. es 192. y tanto digo ser el area del rectangulo; la prueba es, q̄ el quadrado de 192. es igual à los 36864. Vea se la Figura precedente.

ESCOLIO.

Por el Lemma de la 54. del 10. de Euclides se demuestra, que el area de qualquier rectangulo es medio proporcional entre los quadrados de los lados; y aora para su demonstracion DF. sea quadrado del lado DC. y DE. sea quadrado del lado AD. Porque el quadrado DF. y el rectangulo AC. están entre paralelas, ellos tendrán vna misma altura, y así mismo el quadrado DE. tendrá la misma altura, que el rectangulo AC. luego por la primera del 6. de Euclides el quadrado DF. tendrá la misma razon al rectangulo AC. que la recta FC. à la recta CB. y de la misma fuerte el rectangulo AC. à el quadro DE. tendrá la razon de la recta BA. à la recta AE. Luego es evidente, que el rectangulo AC. es medio proporcional entre los quadrados de sus lados AD. DC.



La misma proposicion se demuestra con los numeros; porque si dos numeros se multiplican entresi, el producto es medio proporcional entre los quadrados de ellos mismos. Sean los dos numeros A. y B. el producto de la multiplicacion de A. por B. es C. el quadrado de A. es D. y el quadrado de B. es E. Luego C. es medio proporcional entre D. y E. porque el producto de C. multiplicada por sí misma, es igual al producto de D. multiplicada por E.

$$\begin{matrix} A. 4. & & B. 5. \\ D. 16. & C. 20. & E. 25. \end{matrix}$$

PROBLEMA IIII.

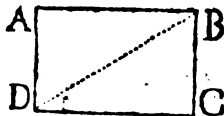
Dada el area de vn qualquier rectangulo, y la proporcion del vn lado al otro, se piden los dos lados.

Silogismo. Si fueren dos cantidades conocidas, proporcionales à otras dos no conocidas; como la menor, à la mayor de las conocidas; así la multiplicacion de las dos no conocidas, al quadrado de la mayor no conocida; y como la mayor, à la menor de las conocidas; así la multiplicacion de las dos no conocidas, al quadrado de la menor no conocida; *sed sic est*, que el area es multiplicacion de dos

dos cantidades no conocidas, que son los lados del rectangulo: Luego, se daràn conocidos los lados con la proporcion, que se propusiere.

CONCLUSION.

EL area del rectangulo ABCD. es 192. la proporcion del lado AB. al lado AD. como de 4. à 3. con esta noticia pido los tamaños de cada vno de los dichos lados? Para hallar el quadrado del menor lado digo; como 4. à 3. así 192. al quadrado del menor lado. Siguiendo la regla multiplicando 192. por 3. es el producto 576. el qual partido, por 4. salen al quociente 144. por quadrado del menor lado, cuya rayz es 12. y tantos digo ser sus tamaños. Para hallar el quadrado del mayor lado digo; como 3. à 4. así 192. al quadrado del mayor lado. Siguiendo la regla, multiplicando 192. por 4. es el producto 768. el qual partido por 3. salen al quociente 256. por quadrado del mayor lado, cuya rayz es 16. y tantos digo ser sus tamaños. La prueba es, que la misma proporcion ay de 4. à 3. que de 16. à 12. por que multiplicando la primera cantidad por la quarta, el producto es igual, al de la multiplicacion de la segunda por la tercera, que es 48. por la 16. del 6. de Euclides; y multiplicando 16. por 12. el producto es 192. valor del area propuesta.



Si se dixera, que el rectangulo propuesto tiene en su area 12. estadales, y que la proporcion del lado AB. à el lado AD. es como de 3. à 2. multiplicando los 12. estadales por dos, es el producto 24. y partido por 3. salen al quociente 8. por quadrado del lado AD. cuyo valor es R. 8. por el qual partiendo los 12. del area, ò por mejor decir 144. de su quadrado, sale à el quociente R. 18. por valor del mayor lado AB.

PROBLEMA V.

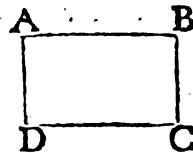
De vn qualquier rectangulo dada la diferencia de los lados, y la suma dellos, se pide el area.

ENrimema. Si de la suma de dos cantidades desiguales, se quita la diferencia dellas, queda el duplo de la menor; y si la diferencia se añade, saldrà el duplo de la mayor

cantidad: Luego, la mitad, así de vn duplo; como de otro, manifestará separadamente à cada vna de las dos cantidades sumadas, ò lados del rectangulo.

CONCLUSION.

EN el rectangulo ABCD. la suma de los tamaños del lado AB. con los del lado AD. es 28. la diferencia entre dichos lados es 4. Con esta noticia pido los tamaños de cada vno de los lados? A los 28. quitando los 4. quedan 24. por duplo del menor lado DA. añadiendo à los 28. los 4. salen 32. por duplo del mayor lado AB. Luego, es evidente, que el mayor lado tiene 16. y el menor 12. la prueba es, que la suma de 16. y 12. es los 28. y la diferencia de 16. à 12. es los 4.



De otro modo la misma Conclusion: Si de la mitad de la suma de los lados se resta la mitad de la diferencia entre ellos mismos, el residuo será valor del menor lado; y si se añade à la suma, saldrà el valor del mayor lado: y así de 14. mitad de la suma de los lados, quitando 2. de la diferencia, quedan 12. por valor del menor lado AD. y à los 14. añadiendo los mesmos 2. es la suma 16. valor del mayor lado AB.

PROBLEMA VI.

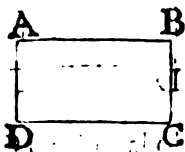
Dada la diferencia de los lados de vn qualquier rectangulo, y la proporcion del vn lado al otro, se pide el area.

ENrimema. Por la 17. del 5. de Euclides quando dos cantidades son proporcionales à otras dos, la diferencia de las primeras guarda con cada vna dellas la misma proporcion, que tiene la diferencia de las dos segundas con cada vna dellas correlativamente: Luego, como la diferencia de los terminos proporcionales, al mayor de los terminos; así la diferencia de los lados, al mayor lado. De la misma forma como la diferencia de los terminos proporcionales, al menor de los terminos; así la diferencia de los lados, al menor lado: por lo qual se conoceràn los tamaños de cada lado, y por el consiguiente el area, segun el primer Problema.

CON-

CONCLUSION.

LA diferencia de los lados en el rectangulo ABCD. es 8. la proporcion del lado AB. al lado AD. es como de 5. à 3. Con esta noticia pido el area? La diferencia entre 5. y 3. es 2. y así dire como 2. à 5. que es el mayor de los terminos proporcionales; así 8. que es diferencia de los lados, al mayor lado: siguiendo la regla multiplicando 5. por 8. es el producto 40. el qual partido por 2. salen al quociente 20. por valor del mayor lado: de la misma forma se hallarán los tamaños del menor lado; empero con mas facilidad, quitando los 8. de la diferencia de los lados de los 20. que se han hallado tener el mayor lado, por lo qual digo que los tamaños del menor lado son 12: La prueba es, que multiplicando 5. por 12. y 3. por 20. los productos son iguales. Conocidos los lados, tambien el area por el primer Problema.



Si se dixera, que la diferencia de los lados es 10. y que el vn al otro tiene la misma proporcion, que R. 27. à R. 2. el Problema se concluirá, diciendo: como R. 12. (diferencia de los terminos proporcionales) à R. 27. así R. 100. (diferencia de los lados) à R. 225. cuya rayz es 15, y este es valor del mayor lado AB. del qual quitando 10. de la diferencia de los lados, quedan 5. por valor del menor lado AD.

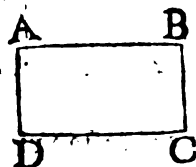
PROBLEMA VII.

Dada la suma de los lados de vn qualquier rectangulo, y la proporcion del vn lado al otro, se pide el area.

E Nteima. Si dos quantidades son proporcionales à otras dos, la suma de las primeras guarda la misma proporcion con cada vna dellas, que la suma de las dos segundas con cada vna dellas correlativamente: Luego, como la suma de los terminos proporcionales, al mayor de los terminos; así la suma de los lados, al mayor lado. Del mismo modo, como la suma de los terminos proporcionales, al menor de los terminos; así la suma de los lados, al menor lado: con lo qual se conocerán los dos lados del rectangulo, y por el configuiente el area.

CONCLUSION.

EN el rectangulo ABCD. la suma del lado AB. con el lado AD. es 36. y la proporcion del vn lado al otro, como de 4. à 5. Con esta noticia pido el area? La suma de 4. y 5. es 9. y así digo, como 9. que es suma de los terminos, à 4. que es el menor termino; así 36. de la suma de los lados al menor lado: Siguiendo la regla, multiplicando 4. por 36. es el producto 144. el qual partido por 9. salen al quociente 16. por tamaño del menor lado AD: De la misma forma se hallará el mayor lado, diciendo, como 9. à 5. mayor termino; así 36. al mayor lado: siguiendo la regla, multiplicando 5. por 36. es el producto 180. el qual partido por 9. salen al quociente 20. por tamaño del mayor lado. Conocido vn lado, por la dicha regla se restará de la suma de los lados, y lo que quedare serán los tamaños del otro lado, y así ayiendolo hallado 16. del menor lado, resto los 2. de los 36. de la suma de los lados, y quedandos 20. que se dixó valer el mayor lado. La prueba de todo es, que los 16. del menor lado, y los 20. del mayor, sumados, son 36. que se dieron por suma de los lados: y tambien la misma proporcion ay de 4. à 5. que de 16. à 20. porque multiplicando 4. por 20. y 5. por 16. los productos son iguales. Conocidos los lados del rectangulo, el area lo será por el Problema primero.



Si el Problema dixera, que la suma de los lados es R. 50. y la proporcion del lado AB. à el lado AD. como de 3. à 2. se hallará el valor de dichos lados, diciendo: como R. 25. (suma de los terminos proporcionales) à R. 9. (mayor de los terminos) así R. 50. à vn numero quarto proporcional, el qual, siguiendo la regla, se halla ser R. 18. y este es el valor del mayor lado AB. el qual restado de R. 50 queda R. 8. por valor del menor lado AD. que tambien se halla, diciendo: como R. 25. (suma de los terminos proporcionales) à R. 4. menor de los terminos; así R. 50. à vn quarto numero proporcional, que, siguiendola regla auersea, se halla ser R. 8. sin discrepar de lo derecho por el modo antecedente.

CON-

PRO-

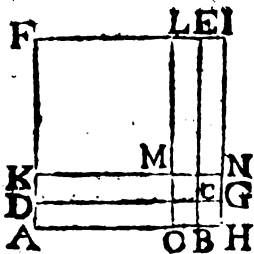
PROBLEMA VIII.

Dada el area de vn qualquier rectangulo, y la suma de los quadrados de los lados, se piden los tamaños de cada vno de los lados.

ENTIMEMAS. En qualquier rectangulo el duplo del area junto con la suma de los quadrados de los lados, es quadrado de la suma de los lados: Luego su rayz será suma de los lados. La diferencia entre el duplo del area y la suma de los quadrados de los lados, es quadrado de la diferencia de los lados: Luego su rayz es la diferencia de los lados, la qual quitada de la suma de los lados, la resta, ó lo que quedare, es duplo del menor lado, y la mitad su valor: al valor del menor lado añadiendo la diferencia de los lados, saldrán los tamaños, que tendrá el mayor lado.

CONCLVSION.

EL area del rectangulo ABCD. se dice ser 40. y la suma de los quadrados de los lados 89. con esta noticia pido los tamaños de cada vno de los lados: El duplo del area es 80. el qual sumado cō los 89. salen 169. por quadrado de la suma de los lados, cuya rayz es 13. y estos son suma de los tamaños de los lados. La diferencia entre el duplo del area, y la suma de los quadrados de los lados es 9. que es quadrado de la diferencia de los lados, cuya rayz es 3. que son diferencia de los lados, los quales quitados de 13. de la suma de los lados, quedan 10. por duplo del menor lado, cuya mitad es 5. y tantos, digo, ser sus tamaños, à los quales añadiendo los 3. de la diferencia de los lados salen 8. por tamaños del mayor lado. La prueba es, q̄ multiplicando los 5. del vn lado, por los 8. del otro, salen los 40. del area: y el quadrado de vn lado es 25. y el del otro 64. cuya suma es 89. que se dieron por suma de los quadrados de los lados.



ESCOLIO.

Porquanto de la demonstracion geometrica de este Problema depende la inte-

ligencia para la resolucion de otros muchos no menos ingeniosos, será muy importante poner aqui brevemente su demonstracion en la forma siguiente. Sea vn rectangulo ABCD. y sobre los lados DC. BC. etien descriptos los dos quadrados DGEF. y BCGH. y los lados FE. HG. estén continuados hasta concurrir en el punto I. con lo qual queda formado el quadrado AFIH. y este será igual à los dos rectangulos AC. CI. juntos con los dos quadrados DE. BG. por la 4. del 2. de Euclides: Pues el quadrado AFIH. por la construccion tiene por su lado AH. el agregado, ó suma de los lados del propuesto rectangulo AC. y à este es igual el rectangulo CI. Luego el duplo del propuesto rectangulo AC. junto con los quadrados DE. BG. descriptos sobre sus dos lados, es igual al quadrado AI. formado de la suma de los lados AH. con lo qual està demonstrado el primero Entimema, y para el segundo lo siguiente. Si de la DF. igual à la AB. se quita DK. igual à DA. la resta KF. será la diferencia de los lados del rectangulo AC. sobre la KF. està descripto el quadrado KFLM. y continuados sus lados KM. LM. hasta N. y O. será evidente por la construccion, que el rectangulo KC. es igual al rectangulo AC. y tambien al rectangulo ME. junto con el quadrado BG. Luego quitando el duplo del rectangulo AC. de la suma de los quadrados de sus lados, resta KL. quadrado de la diferencia de los lados, que es lo que se avia de demostrar.

PROBLEMA IX.

Dada el area de vn qualquier rectangulo, y la diferencia de los lados, se piden los tamaños de cada vno de los lados.

ENTIMEMA. Al quadruplo del area de qualquier rectangulo, añadiendo el quadrado de la diferencia de los lados saldrà el quadrado de la suma de los lados: Luego su rayz es la suma de los lados, de la qual quitando la diferencia de los lados, quedará el duplo del menor lado, cuya mitad será su valor: al valor del menor lado añadiendo la diferencia de los lados, saldrà el valor del mayor lado.

CONCLVSION.

EL area del rectangulo ABCD. es 40. la diferencia de vn lado à otro es 3. con esta noticia, pido los tamaños de cada vno de los

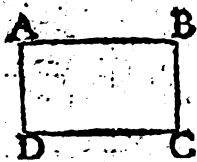
lados: El quadruplo del area es 160. al qual añadiendo el quadrado de 3. de la diferencia de los lados, que es 9. salen 169. por quadrado de la suma de los lados, cuya raiz es 13. la qual es suma de los lados: de los quales 13. quitando 3. de la diferencia de los lados, quedan 10. por duplo del menor lado AD. cuyo valor es 5. à los quales añadiendo los 3. de la diferencia de los lados salen 8. por los tamaños, que vale el mayor lado AB. La prueba es, que multiplicando los 8. del vn lado por los 5. del otro, salen los 40. del area; y la diferencia entre 5. y 8. es los 3. que dà el Problema.

Si se dixera, que el area del rectangulo es 20. y la diferencia de los lados es R. 18. se darà conclusion juntando 80. del quadruplo del area, con 18. quadrado de la diferencia de los lados, y salen à la suma 98. por quadrado del agregado, ò suma de los lados, por cuya razon de los dichos 98. quitando R. 18. de la diferencia dada, à la resta sale R. 32. por duplo del menor lado, cuyo valor serà R. 8. por ser mitad de R. 32. y por consiguiente el mayor lado serà R. 30. Notese, que la doctrina de este Problema consta por la 8. del 2. de Euclides; y se colige en la demonstracion del Escolio precedente.

PROBLEMA X.

Dada el area de vn qualquier rectangulo, y la suma de los tamaños de sus dos lados, se piden los tamaños de cada vno de los lados.

ENTIMEMA. En qualquier rectangulo el quadruplo del area junto con el quadrado de la diferencia de los lados es igual al quadrado de la suma de los lados; luego quitado el quadruplo del area, del quadrado de la suma de los lados, lo que quedare es quadrado de la diferencia de los lados, por lo qual su raiz es diferencia de los lados, esta diferencia quitada de la suma de los lados, quedará el duplo del menor lado, cuya mitad serà su valor; al valor del menor lado añadiendo la diferencia de los lados, saldrà el valor del mayor lado.



CONCLUSION.

El area del rectangulo ABCD, se dice ser 54.

y la suma de los lados 15. Con esta noticia pido los tamaños del lado AB. y los del lado AD. El quadruplo del area es 216. y el quadrado de 15. (que es suma de los lados) es 225. de los quales quitando los 216. quedan 9. por quadrado de la diferencia de los lados, cuya raiz es 3. y estos son diferencia de los lados, por lo qual quitando los 3. de los 15. de la suma de los lados, quedan 12. por duplo de los tamaños del menor lado, el qual tiene 6. à los tamaños del menor lado añadiendo los 3. de la diferencia de los lados, salen 9. por tamaños del mayor lado. La prueba es, que multiplicando los 9. del vn lado por los 6. del otro, salen los 54. del area; y sumando 9. con 6. salen 15. de suma de los lados, segun que el Problema lo propone.

Notese otro modo de resolver el Problema: del quadrado de la mitad de la suma de los lados quitando el area del rectangulo, la resta serà quadrado de la mitad de la diferencia de los lados, como se colige de la 5. del 2. de Euclides: Luego la diferencia de los lados serà notoria, y asimismo el valor de cada vno de los lados, por la doctrina referida.

PROBLEMA XI.

Dada la diferencia de los lados de vn qualquier rectangulo, y la suma de los cuadrados de los lados, se pide el area, y los lados.

SYLOGISMO. El duplo de la suma de los cuadrados de los lados de vn qualquier rectangulo, es igual à la suma del quadrado de la diferencia de los lados con el quadrado de la suma de los lados; luego, del duplo de la suma de los cuadrados de los lados, quitando el quadrado de la diferencia de los lados, quedará el quadrado de la suma de los lados, cuya raiz es la suma de los lados; de la qual quitado la diferencia de los lados, quedará el duplo del menor lado, cuya mitad serà el menor lado, el qual quitado de la suma de los lados, quedará el valor del mayor lado. Vea se la figura precedente.

CONCLUSION.

EN el rectangulo ABCD, el quadrado del lado AB, junto con el quadrado del lado AD salen à la suma 89: La diferencia entre dichos lados es 3: Con esta noticia pido el area: El duplo de la suma de los cuadrados de los lados es 178, del qual quitando el quadrado de la diferencia de los lados, que es 9. quedan 169. por qua-

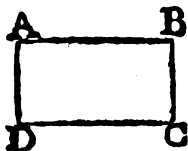
quadrado de la suma de los lados, cuya raiz es 13. y estos digo ser la suma de los lados; de la qual quitando los 3. de la diferencia de los lados, quedan 10. por duplo del menor lado AD, luego, su valor es 5. los quales quitados de 13. de la suma de los lados, quedan 8. por valor del mayor lado AB: La prueba es, que la diferencia de los lados es 3. y el quadrado del vn lado es 64. y el del otro 25. los quales sumados hacen los 89. Con el conocimiento de los dichos lados, digo, por el Problema primero, que el area del rectangulo es 40.

Si se dixera, que la diferencia de los lados del rectangulo es R. 3. y la suma de los quadrados de los lados es 15. serà su duplo 30. del qual quitando 3. quadrado de la diferencia de los lados, restan 27. por quadrado de la suma de los lados, la qual serà R. 27. y por consiguiente el menor lado serà R. 3. y el mayor R. 12.

PROBLEMA XII.

Dada la suma de los lados de vn qualquier rectangulo, y la suma de los quadrados de los lados, se pide el area.

ENTIMEMA. En qualquier rectangulo, el duplo de la suma de los quadrados de los lados, es igual à la suma del quadrado de la diferencia de los lados, con el quadrado de la suma de los lados. Luego, del duplo de la suma de los quadrados de los lados, quitando el quadrado de la suma de los lados, el residuo es quadrado de la diferencia de los lados, cuya raiz darà la diferencia entre el mayor, y menor lado, la qual diferencia quitada de la suma de los lados, quedarà el duplo de la cantidad del menor lado, por lo qual su mitad es valor del menor lado; el valor del menor lado quitado de la suma de los lados, el residuo es el numero de los tamaños del mayor lado. Estando conocidos los lados, està conocida el area, por el Problema primiero.



CONCLUSION.

EN el rectangulo ABCD. sumando el lado AB. con el lado AD. salen 13: la suma de

los quadrados de los dichos lados, es 89: con esta noticia se pide el area: El duplo de la suma de los quadrados de los lados es 178. del qual quitando el quadrado de los 13. que es 169 quedan 9. por quadrado de la diferencia de los lados, cuya raiz es 3. y tanta es la diferencia entre el mayor, y menor lado, la qual quitada de 13. de la suma de los lados, quedan 10. por duplo de los tamaños del menor lado, luego, tiene 5. estos 5. del menor lado quitados de los 13. de la suma de los lados, quedan 8. por valor del mayor lado. Multiplicando los 5. del vn lado por los 8. del otro, salen 40. que es el area del rectangulo. La prueba es, que sumando los 5. del vn lado con los 8. del otro, salen los 13. que se dieron por suma de los lados: y el quadrado de los 8. junto con el quadrado de los 5. suman los 89. que se dieron, por suma de los quadrados de los lados.

Si se dixera, que la suma de los lados del rectangulo es R. 27. y la suma de sus quadrados 15. el duplo de ella serà 30. del qual quitando 27. quadrado de la suma de los lados, restan 3. cuya raiz es R. 3. y esta es la diferencia de los lados, de modo que el menor lado es R. 3. y el mayor es R. 12.

PROBLEMA XIII.

Dada la diferencia de los lados de vn qualquier rectangulo, y la diferencia de los quadrados de los lados, se pide el area.

ENTIMEMA. En qualquier rectangulo multiplicando la diferencia de los lados, por la suma de ellos, el producto es diferencia de los quadrados de los lados: Luego, partiendo la diferencia de los quadrados de los lados, por la diferencia de los lados, el quociente es la suma de los lados; de la qual suma quitando la diferencia de los lados, quedarà el duplo del menor lado, cuya mitad serà el valor del menor lado, el qual se quitarà de la suma de los lados, y el residuo es el valor del mayor lado. Los lados conocidos, està conocida el area, segun se ha dicho.

CONCLUSION.

EN el rectangulo ABCD. la diferencia entre el lado AB, y el lado AD, es 3, y la diferencia entre los quadrados de dichos lados es 39. con esta noticia se pide el area del rectangulo. Partiendo los 39. de la diferencia de los quadrados

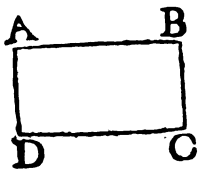
drados, por los 3. de la diferencia de los lados falen al quociente 13. por suma de los tamaños de los dos lados; de la qual suma quitado los 3. de la diferencia de los lados, quedā 10. por duplo del menor lado, cuya mitad es 5. y este es el valor del menor lado, el qual quitado de los 13. de la suma de los lados, quedan 8. por tamaños del mayor lado. Multiplicando los 8. del vn lado por los 5. del otro, falen al producto 40. por area del rectangulo. La prueba es, que la diferencia entre los 8. del vn lado, y los 5. del otro es 3: y la diferencia entre los quadrados de dichos lados es 39.

Si se dice, que la diferencia de dichos lados es R. 3. y la diferencia de sus quadrados es 9. que partidos por R. 3. falen al quociente R. 27. por suma de los lados, por cuya razon el menor lado vale R. 3. y el mayor R. 12.

PROBLEMA XIV.

Dada la suma de los lados de vn qualquier rectangulo, y la diferencia de los quadrados de los lados, se pide el area.

ENTIMEMA. En qualquier rectangulo, multiplicando la diferencia de los lados, por la suma de los mismos lados, el producto es igual a la diferencia de los quadrados de los lados. Luego, partiendo la diferencia de los quadrados de los lados, por la suma de los lados, al quociente saldrā la diferencia de los lados, la qual diferencia se quitarā de la suma de los lados, y lo que quedare es duplo del menor lado, cuya mitad darā su valor: Hallado el valor del menor lado, se quitarā de la suma de los lados, y el residuo es el valor del mayor lado. Hallados los dos lados, se multiplicarā el vno por el otro, y el producto es el area.



CONCLUSION.

EL rectangulo ABCD. es 13. la suma de los tamaños del lado BA, con los del lado AD: y la diferencia entre los quadrados de estos lados es 39. Con esta noticia se pide el area: Partiendo los 39. por los 13. falen al quociente 3. por diferencia entre el mayor, y menor lado, la qual diferencia, quitandola de

los 13 de la suma de los lados, quedan 10. por duplo del menor lado AD, el qual vale 5. citos 5. quitados de los 13, quedan 8. por tamaños del lado mayor AB: multiplicando los 8. del vn lado por los 5. del otro, falen al producto 40. por area del rectangulo. La prueba es, que sumando los 8. del vn lado, con los 5. del otro, falen a la suma los 13: y la diferencia entre los quadrados de dichos lados es 39.

Si se dice, que la suma de dichos lados es R. 27. y la diferencia de sus quadrados es 9. los quales partidos por R. 27. sale al quociente R. 3 por diferencia de los lados, y así el menor será R. 3. y el mayor R. 12.

PROBLEMA XV.

Dada el area de vn qualquier rectangulo, y la diferencia de los quadrados de los lados, se piden los tamaños de cada vno de los lados.

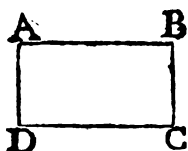
ENTIMEMA. En qualquier rectangulo, el cuadrado del area junto con el cuadrado de la mitad de la diferencia de los quadrados de los lados, es igual al cuadrado de la mitad de la suma de los quadrados de los lados. Luego el duplo de la raiz de la suma del cuadrado del area, con el cuadrado de la mitad de la diferencia de los quadrados de los lados, es igual a la suma de los quadrados de los lados; del qual duplo quitando la diferencia de los quadrados, el residuo es duplo del cuadrado de el menor lado: y añadiendola, saldrā el duplo del cuadrado del mayor lado; cuyas rayzes darā los tamaños de cada vno de los lados. Sacada la raiz de la suma del cuadrado del area, con el cuadrado de la mitad de la diferencia de los quadrados de los lados, y della quitando la mitad de la diferencia de los quadrados de los lados, el residuo es cuadrado del menor lado, cuya raiz harā notorios sus tamaños: y quitando el cuadrado del menor lado, de la suma de los quadrados de los lados, el residuo es cuadrado del mayor lado, cuya raiz es numero de sus tamaños.

Destos dos modos hotése por mas facil el segundo.

CONCLUSION.

EL rectangulo ABCD. tiene 39. de diferencia entre el cuadrado del lado BA, y el cuadrado del lado AD: el area es 40. Con esta noticia se piden los tamaños de cada vno de los dichos lados: La mitad de la diferencia es 19. y medio, su cuadrado 380. y quartillo. El quadra-

do del area es 1600. sumando estos dos quadrados es la suma 1980. y *quartillo*; esta suma es igual al quadrado de la mitad de la suma de los quadrados de los lados : Luego su rayz, que es 44 y *medio*, es mitad de la suma de los quadrados de los lados, la qual doblada, es 89. y esta es la suma de los quadrados de los lados, de la qual quitando los 39. de la diferencia de los quadrados de los lados, quedan 50. por duplo del quadrado del menor lado, cuya mitad es 25. y de estos la rayz es 5. que son los tamaños del menor lado AB. Los 25. del quadrado del menor lado quitados de los 89. de la suma de los quadrados, quedan 64. por quadrado del mayor lado, cuya rayz es 8. y tantos digo ser sus tamaños. Lo mismo se halla por el segundo modo, y mas facilmente, porque de los 44. y *medio* quitando los 19 y *medio*, quedan 25. por quadrado del menor lado, y su rayz 5. que son sus tamaños, segun se ha dicho; y por el contrario, añadiendo los 19. y *medio* à los 44. y *medio* es la suma 64. y estos son quadrado del mayor lado, cuya rayz son 8. y tantos digo ser sus tamaños. La prueba es, que multiplicando los 8. del vn lado por los 5. del otro, es el producto los 40. del area, y la diferencia entre los quadrados de dichos lados son los 39. que dà el Problema.



Si se dice, que el area es 6. y la diferencia de los quadrados de dichos lados es 9. de cuya mitad el quadrado es 20. y *quartillo*, que juntos con 36. quadrado del area, es la suma 56 y *quartillo*, cuya rayz quadrada es 7. y *medio*, y esta es la mitad de la suma de los quadrados de los lados, y por consiguiente los quadrados serán 3. y 12. y así el menor lado será R. 3. y el mayor R. 12.

PROBLEMA XVI.

Dado el menor lado de vn qualquier rectangulo, y la diferencia de los quadrados de los lados, se pide el area, y el mayor lado.

ENTIMEMA. En qualquier rectangulo, junto el quadrado del menor lado con la mitad de la diferencia de los quadrados de los lados, la suma es igual à la rayz del quadrado del area, junto con el quadrado de la

mitad de la diferencia de los lados : Luego el quadrado del menor lado, junto con la mitad de la diferencia de los quadrados de los lados, y del quadrado de la suma, quitando el quadrado de la mitad de la diferencia de los quadrados de los lados, el residuo es igual al quadrado del area, y su rayz es el area. Hallada el area, y partiendo sus tamaños por los del menor lado, el quociente es el numero de tamaños del menor lado. Notese, que la curiosidad de este Problema està, en hallar el area, antes de saber los tamaños del mayor lado; empero mas facilmente se concluye, hallando primero los tamaños del mayor lado, y multiplicarlos por los del menor lado, y el producto es el area. Los tamaños del mayor lado se hallan de este modo : al quadrado del menor lado se le añadirà la diferencia de los quadrados, y la suma es igual al quadrado del mayor lado : Luego su rayz numera los tamaños del mayor lado.

CONCLUSION.

EL menor lado del rectangulo ABCD. es AD. el qual tiene 6. tamaños; la diferencia entre el quadrado del dicho lado, y el quadrado del mayor lado AB. es 28. con esta noticia se pide el area, y el lado AB. El quadrado de los 6. del menor lado es 36. la mitad de la diferencia de los quadrados de los lados es 14. y estos juntos con los 36. es la suma 50. cuyo quadrado es 2500. del qual quitando el quadrado de los 14. que es 196. quedan 2304 por quadrado del area, cuya rayz es 48. y este es el valor del area; la qual partida por los 6. del menor lado, salen al quociente 8. por tamaños del mayor lado AB. La prueba es, que la diferencia entre el quadrado de los 6. del menor lado, y 8. del mayor, es los 28. que dà el Problema.

PROBLEMA XVII.

Dada la diferencia de los quadrados de los lados, y el mayor lado, se pide el area, y el menor lado.

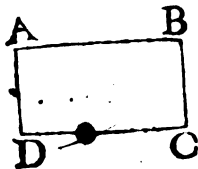
ENTIMEMA. En qualquier rectangulo el quadrado del area junto con el quadrado de la mitad de la diferencia de los quadrados de los lados, es igual al quadrado de la mitad de la suma de los quadrados de los lados, cuya rayz es la mitad de la suma de los quadrados de los lados, y de esta rayz quitando B ; la

la mitad de la diferencia de los cuadrados de los lados, el residuo es cuadrado del menor lado; y añadiendola, la suma es cuadrado del mayor lado: Luego del cuadrado del mayor lado, quitando la mitad de la diferencia de los cuadrados de los lados, el residuo es mitad de la suma de los cuadrados de los lados, y su cuadrado igual al cuadrado del area, junto con el cuadrado de la mitad de la diferencia de los cuadrados de los lados: Luego, quitando el cuadrado de la mitad de la diferencia de los cuadrados de los lados del cuadrado de la mitad de la suma de los cuadrados de los lados, el residuo es cuadrado del area, cuya rayz darà noticia de su valor: hallada el area, se partirà por los tamaños del mayor lado, y al quociente saldràn los del menor lado.

CONCLUSION.

D El rectangulo ABCD. su mayor lado es AB. el qual tiene 8. tamaños: la diferencia entre el cuadrado del lado AB. y el cuadrado del lado AD. es 28. Con esta noticia, se pide el area, y el lado menor AD. El cuadrado de los 8. es 64. del qual quitando 14 de la mitad de la diferencia de los cuadrados de los lados, quedan 50. por mitad de la suma de los cuadrados de los lados, cuyo cuadrado es 2500. y este es igual al cuadrado del area, junto con el cuadrado de la mitad de la diferencia de los cuadrados de los lados. Luego, de los 2500. quitando el cuadrado de los 14. que es 196. quedan 2304 por cuadrado del area, cuya rayz es 48. y tantos son sus tamaños: los 48. del area partidos los 8. del mayor lado, salen al quociente 6. por tamaños del menor lado. Con mas facilidad se concluye este Problema en la forma siguiente.

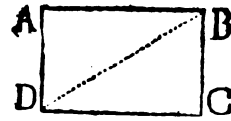
El cuadrado de 8. que tiene el mayor lado es 64. de estos quitando 14. de la mitad de la diferencia de los cuadrados de los lados, quedan 50 por mitad de la suma de los cuadrados de los lados, de éstos 50. quitando otra vez los 14. quedan 36. por cuadrado del menor lado, cuya rayz es 6. y tantos son sus tamaños. La prueba de todo es, que la diferencia entre 36. y 64. que son cuadrados de los lados, es los 28. que dà el Problema.



PROBLEMA XVIII.

Dada el area, y la Diagonal de qualquier rectangulo se piden los tamaños de cada uno de los lados.

ENTIMEMA. En qualquier rectangulo el cuadrado de la Diagonal es igual al duplo del area con el cuadrado de la diferencia de los lados: y el cuadrado de la suma de los lados es igual al cuadrado de la diferencia de los lados con el cuadruplo del area. Luego, del cuadrado de la Diagonal quitando el duplo del area, el residuo es cuadrado de la diferencia de los lados, el qual residuo añadiendolo al cuadruplo del area, la suma es cuadrado de la suma de los lados, cuya rayz serà la suma de los lados, de esta suma de los lados quitando la rayz del cuadrado de la diferencia de los lados, el residuo es duplo del menor lado, cuya mitad darà noticia de sus tamaños. Hallados los tamaños del menor lado, se quitaràn de la suma de los lados, y el residuo es el numero de los tamaños del mayor lado.



CONCLUSION.

EL area del rectangulo ABCD. es 48. la Diagonal DB. tiene 10. tamaños. Con esta noticia, pido los que tiene el lado AD. y el lado AB. El cuadrado de los 10. de la Diagonal es 100. del qual quitando el duplo del area, que es 96. quedan 4. por cuadrado de la diferencia de los lados, cuya rayz es 2. y esta es la diferencia entre dichos lados. El cuadruplo del area es 192. a quien añadiendo los 4. del cuadrado de la diferencia de los lados, suman 196. y estos son cuadrado de la suma de los lados, cuya rayz 14 es la suma de los tamaños de los dichos lados, de la qual suma quitando los 2. de la diferencia de los lados, quedan 12. por duplo del menor lado AD. cuya mitad es 6. y tantos son sus tamaños, los quales quitados de los 14. de la suma de los lados, quedan 8. por tamaños del mayor lado AB. La prueba es por la 47. del primero de Euclides, que dice: que la suma de los cuadrados de los lados es igual al cuadrado

do de la Diagonal: por lo qual sumando 64. cō 36. que son los quadrados de los lados, salen à la suma 100. cuya rayz es 10. de la dicha Diagonal: y multiplicando los 6. del vn lado por los 8. del otro, salen al producto los 48. del area.

Si se dixeré, que el dicho rectangulo en su area tiene 15. estadales, y que la Diagonal es R. 34. en tal caso, del quadrado de la dicha Diagonal se quitarà el duplo del area, que es 30. y quedan 4. por quadrado de la diferencia de los lados, y así ellos seràn notorios, el vno de 3. estadales, y el otro de 3.

PROBLEMA XIX.

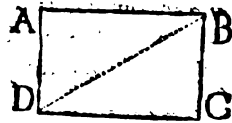
De qualquier rectangulo dada la Diagonal, y la diferencia de los lados se piden los tamaños de cada vno de los lados.

ENTIMEMA. El quadrado de la Diagonal de qualquier rectangulo es igual al quadrado de la diferencia de los lados con el duplo del area. Luego del quadrado de la Diagonal quitando el quadrado de la diferencia de los lados, el residuo es duplo del area; el area quadruplicada, y al producto añadiendo el quadrado de la diferencia de los lados, la suma desto es quadrado de la suma de los tamaños de los lados, de cuya rayz quitando la diferencia de los lados, el residuo es duplo del menor lado, cuya mitad es el numero de los tamaños, que tiene, los quales se quitaràn de la suma de los lados, y el residuo es el numero de tamaños del mayor lado.

CONCLUSION.

LA Diagonal del rectangulo ABCD. es BD. la qual tiene 15. tamaños: la diferencia del lado AB. al lado AD. es 8. Con esta noticia se pide los tamaños de cada vno de dichos lados. El quadrado de la Diagonal es 225. del qual quitando 64. (del quadrado de los 8. de la diferencia de los lados) quedan 161. por duplo del area, cuya mitad es 80.5. y tantos, digo, son los tamaños del area; los quales quadruplicados son 432. y estos juntos con los 64. del quadrado de la diferencia de los lados, hacen 496. los quales son quadrado de la suma de los lados, cuya rayz es 22. y tantos son los tamaños, que suman los dos dichos lados, de la qual suma quitando 8. de la diferencia de los lados, quedan 14. por duplo del menor lado AD. cuya mitad es 7. y este es el numero de sus tamaños; los quales quita-

dos de los 22. de la suma de los lados, quedan 14. por tamaños del mayor lado AB. La prueba es, que la diferencia entre los 9. del vn lado, y los 12. del otro es 3. y la suma de los quadrados de dichos lados es igual al quadrado de los 15. de la Diagonal.



Si se supone, que la dicha Diagonal es R. 34. y la diferencia de los lados 2. De 34. quadrado de la Diagonal, se quitaràn 4. quadrado de la diferencia, y quedaràn 30. cuya mitad es 15. y este es el valor del area del rectangulo, y por configuiente los lados son 3. y 3.

PROBLEMA XX.

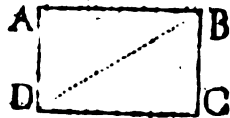
De un qualquier rectangulo dada la Diagonal, y la suma de los tamaños de los lados, se piden los tamaños de cada vno de los lados, para determinar el area.

ENTIMEMA. En qualquier rectangulo, el quadrado de la suma de los tamaños de sus dos lados, junto con el quadrado de la diferencia de los lados, es duplo al quadrado de la Diagonal. Luego, del duplo del quadrado de la Diagonal quitando el quadrado de la suma de los lados, el residuo es quadrado de la diferencia de los lados, cuya rayz es el numero de la diferencia de los lados; la qual quitada de la suma de los lados, el residuo es duplo del menor lado, cuya mitad es el numero de tamaños del menor lado, los quales quitados de la suma de los lados, el residuo es el numero de tamaños del mayor lado.

CONCLUSION.

EN el rectangulo ABCD. la Diagonal BD. tiene 13. tamaños: la suma de los tamaños del lado AB. con los del lado AD. es 17. Con esta noticia, se piden los tamaños de cada vno de los lados, y el area. El quadrado de la Diagonal es 169. su duplo es 338. del qual quitando el quadrado de la suma de los lados, que es 289. quedan 49. por quadrado de la diferencia de los lados, cuya rayz es 7. y este es el numero de la diferencia de los lados; el qual quitado de los 17. de la suma de los lados, quedan

16. por duplo del menor lado, cuya mitad es 5. y este, digo, es el numero de los tamaños del lado AD. los quales quitados de los 17. quedan 12. por tamaños del mayor lado AB. Multiplicando los 5. del vn lado por los 12. del otro, es el producto 60. y estos son los tamaños del area. La prueba es, que la suma de los tamaños de dichos lados es 17. que dà el Problema: y la suma de los quadrados de los lados es igual al quadrado de los 13. de la Diagonal.



Si se dixere, que la Diagonal es R. 15. y la suma de los lados R. 27. el duplo del quadrado de la Diagonal es 30. dedonde quitando 27. quadrado de la suma de los lados, quedan 3. por quadrado de la diferencia de los lados, y así ellos seràn. R. 3. y R. 12. concluyendo por el Problema 5.

PROBLEMA XXI.

En qualquier rectangulo dada la Diagonal, y la proporcion del vn lado al otro, se piden los tamaños de cada vno de los lados, para determinar el area.

ENTIMEMA. Como la suma de los quadrados de los terminos proporcionales, al quadrado del menor de los terminos; así el quadrado de la Diagonal al quadrado del menor lado: Luego, multiplicando el quadrado de la Diagonal por el quadrado del menor de los terminos proporcionales; y el producto dividiendolo, ò partiendolo por la suma de los quadrados de los terminos proporcionales, el quociente es quadrado del menor lado, y su rayz es el numero de tamaños del menor lado. La regla de hallar el mayor lado, es la siguiente: Como la suma de los quadrados de los terminos proporcionales al quadrado del mayor de los terminos proporcionales: así el quadrado de la Diagonal al quadrado del mayor lado: Luego, multiplicando el quadrado de la Diagonal por el quadrado del mayor de los terminos, y el producto partiendolo por la suma de los qua-

drados de los terminos proporcionales, el quociente es quadrado del mayor lado, cuya rayz es el numero de sus tamaños.

CONCLUSION.

EN el rectangulo ABCD, la Diagonal BD. tiene 10. tamaños; la proporcion del lado AB. al lado AD. es como de 4. à 3. Con esta noticia, se piden los tamaños de cada vno de los dichos lados. Los quadrados de los terminos proporcionales son 16. y 9. la suma dellos es 25. el quadrado de la Diagonal es 100. esto hecho, se dirà: Como 25. ue la suma de los quadrados de los terminos proporcionales à 16. del quadrado del mayor termino, así 100. quadrado de la Diagonal, al quadrado del mayor lado; siguiendo la regla, multiplicando los 16. por los 100. es el producto 1600. el qual partido por los 25. salen al quociente 64. por quadrado del mayor lado, cuya rayz es 8. y tantos son los tamaños del mayor lado AB. Para hallar los tamaños del menor lado AD; se dirà: Como los 25. à 9. quadrado del menor termino; así 100. al quadrado del menor lado: siguiendo la regla, multiplicando los 100. por los 9. es el producto 900. el qual partido por los 25. salen al quociente 36. por quadrado del menor lado, cuya rayz es 6. y tantos son los tamaños del menor lado AD. La prueba es, que la misma proporcion, que ay de 4. à 3. está tambien ay de 8. à 6. (que vna y otra es sexquitercia) porque multiplicando 4. por 6. y 3. por 8. los productos son iguales, pues cada vno es 24.

Si el Problema dixera, que la Diagonal es R. 250. y que la proporcion del vn lado al otro es, como R. 27. à R. 3. se procederà, diciendo, como 30. suma de los quadrados de los terminos proporcionales es à 27. y à 3. quadrados de los dichos terminos; así 250. à otros dos 225. y 25. cuyas rayzes quadradas son 15. y 5. que son los lados del rectangulo.

PROBLEMA XXII.

Dado vn lado de qualquier rectangulo, y la suma del otro con la Diagonal, se pide el otro lado, para saber el area.

ENTIMEMA. En qualquier rectangulo el quadrado de la suma de la Diagonal con el vn lado, es igual al quadrado del otro lado,

lado , y à dós rectángulos , hechos de la summa de la Diagonal con vn lado , en el mismo lado , que se ha juntado con la Diagonal. Luego, del quadrado de la suma dada (esto es , de la que es hecha de la Diagonal , y el vn lado) quitando el quadrado del lado dado , el residuo es el valor de los dos rectángulos , por lo qual romando la mitad del dicho residuo , tendremos el valor de vn rectángulo , hecho del lado que se busca , y de la suma de la Diagonal con el mismo lado que se busca ; por lo qual partiendo el valor del rectángulo (que es el area) por el lado conocido , que es el de la suma dada , al quociente saldrá el lado que se pide.

CONCLUSION.

EN el rectángulo , ABCD, la suma del lado AD. con la Diagonal BD. es 16. y el lado AB. tiene 8. tamaños , con esta noticia pidefe el lado AD, y también la Diagonal BD; El quadrado de los 16. es 256. del qual quitando el de los 8. que es 64. quedan 192. por valor de los dos rectángulos , cuya mitad es 96. y estos son los tamaños del area de vn rectángulo , los quales partidos por los 16. que son los tamaños del vn lado del rectángulo , salen al quociente 6. por tamaños del lado que se pide AD, los quales quitados de los 16. quedan 10. por tamaños de la Diagonal BD. Con mas facilidad se responde al presente Problema; partiendo los 64. del quadrado del lado dado , por los 16. de la suma dada , salen al quociente 4. por diferencia entre la Diagonal , y el lado que se pide, la qual diferencia quitada de los 16. quedan 12. por duplo del lado AD, cuya mitad es 6. y tantos son sus tamaños ; los quales no difieren en cantidad , ni en número de los que se hallaron por la primera regla , empero esta es mas curiosa. De lo dicho , y de la 47. del primero de Euclides consta la prueba de este Problema.

Si se dixere , que la suma de la Diagonal BD. con el lado AD, es 11. y el valor del lado AB, es 5. se partirán estos 55. quadrado del lado AB, por los 11. de la suma propuesta , y al quociente salen 5. por diferencia entre la Diagonal BD, y el lado AD. Luego, quitando 5. de 11. suma propuesta , quedan 6. por duplo del lado AD, y así su valor será 3. Fundase esta practica , en

que vn lado del rectángulo es medio proporcional entre la suma del otro con la Diagonal , y la diferencia con ella. Y así en el caso presente , el lado AB, es medio proporcional entre la suma de la Diagonal BD, con el lado AD, y la diferencia, ó exceso, que haze la misma Diagonal al lado AD.

PROBLEMA XXIII.

Dado vn lado de vn qualquier rectángulo , y la diferencia del otro à la Diagonal se pide el otro lado , para determinar el area.

ENTIMEM.A. Por la doctrina precedente, qualquier lado de vn rectángulo , es medio proporcional entre la diferencia del otro lado à la Diagonal , y la suma del otro lado con la Diagonal: Luego, el quadrado del lado dado partido por la diferencia dada , al quociente saldrá la suma del lado que se pide con la Diagonal, del qual quociente quitando la diferencia dada, el residuo es duplo del lado que se pide, cuya mitad es el número de sus tamaños , los quales sabidos , tambien lo serán los del area, segun se ha dicho.

CONCLUSION.

EN el rectángulo ABCD , los tamaños del lado AB. son 8. la diferencia entre la Diagonal BD, y el lado BC, es 4. con esta noticia se piden los tamaños del lado B. C. El quadrado del lado dado es 64. el qual partido por 4. de la diferencia dada, salen al quociente 16. por suma de los tamaños de la Diagonal , con los del lado que se pide; Luego , de los 16. quitando los 4. de la diferencia dada, quedan 12. por duplo de los tamaños del lado que se pide , cuya mitad es 6. y tanto es su valor. La prueba es , que el quadrado de los 8. del lado dado, es igual al producto de la multiplicacion de los 4. de la diferencia dada, por los 16. de la suma de los tamaños de la Diagonal , con los del lado BC. que es el hallado : De lo dicho se infiere, que hallado el lado , tambien se sabran los tamaños de la Diagonal ; lo qual será restando los 6. del lado B. C, de los 16. y los 10. que quedá es valor de la Diagonal BD.

Si se dixere, que el lado A B, es R. 55. y la diferencia entre la Diagonal, y el lado B C, es 5. en tal caso partiendo 55. quadrado del lado conocido, por 5. de la dicha diferencia, falen al quociente 11. por suma de la Diagonal con el lado B C: Luego, de los 11. quitando 5. de la diferencia, quedan 6. por duplo del lado B C, y así su valor será 3.

PROBLEMA XXIV.

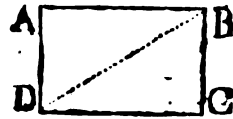
Dado vn lado de vn qualquier rectangulo, y la proporcion del otro à la Diagonal, se pide el otro lado, para determinar el area.

ENTIMEMA. Como la diferencia de los quadrados de los terminos proporcionales, al quadrado del menor de los terminos; así el quadrado del lado dado, al quadrado del lado que se pide: Luego, multiplicando el quadrado del menor de los terminos proporcionales, por el quadrado del lado dado, y el producto partido por la diferencia de los quadrados de dichos terminos, al quociente saldrà el quadrado del lado que se pide, cuya rayz es el numero de sus tamaños. Si tambien se pidiere la Diagonal se hallarà multiplicando el quadrado del mayor de los terminos proporcionales, por el quadrado del lado dado, y el producto partido por el quadrado de la diferencia de los terminos proporcionales, el quociente es quadrado de la Diagonal, cuya rayz es el numero de sus tamaños.

CONCLVSION.

EN el rectangulo A B C D, el lado B C, tiene 9. tamaños; y la proporcion del otro lado A B, à la Diagonal B D, es como de 4. à 5. con esta noticia se piden los tamaños del lado A B. Los quadrados de los terminos proporcionales son 16. y 25. La diferencia del vno al otro es 9. con lo qual dirè: Como 9. à 16. que es el quadrado del menor termino; así 31. q̄ es el quadrado del lado, dado, al quadrado del lado A B, Multiplicando los 16. por los 31. es el producto 1296. el qual partido por los 9. falen al quociente 144. por quadrado del lado A B, cuya rayz es 12. y este es el numero de sus tamaños. La prueba es, que la misma proporció ay de

9. à 16. que de los 31. à 144. quadrado del lado que se pide A B, La Diagonal se hallarà por la regla dada, ò por la 47. del primero de Euclides, ayiendo hallado el numero de tamaños del lado A B, por qualquiera de estos dos modos se hallan 15. por numero de los tamaños de la Diagonal B D. La prueba es, que la misma proporcion ay de 4. à 5. que de los 12. del lado hallado, à los 15. de la Diagonal; porque la multiplicacion de los 4. por los 15. es igual à la multiplicacion de los 5. por los 12.



Si el Problema dixera, que vn lado del rectangulo es R. 30. y la proporcion del otro à la Diagonal, como 3. à 2. en tal caso se dirà, como 5. diferencia de los quadrados de los terminos proporcionales à 4. quadrado del menor termino, así 30. quadrado del lado AB, à 64. quadrado del lado B C, cuya rayz es 8. y tantos serán sus tamaños.

PROBLEMA XXV.

Dada la suma de la Diagonal con los dos lados de vn rectangulo, y la proporcion del vn lado al otro, se piden los tamaños de cada vno de los lados, para determinar el area.

ENTIMEMA. Como la suma de los terminos proporcionales, y la raiz de la suma de los quadrados de dichos terminos, à la suma de la Diagonal con los dos lados; así el termino proporcional menor, al menor lado; y tambien el termino mayor, al mayor lado. Luego, multiplicando el termino proporcional menor por la suma dada, y el producto partiendolo por la suma que se hiziere de los terminos dados, y de la rayz de la suma de los quadrados de los terminos dados, al quociente saldrà el numero de tamaños del menor lado: y consiguientemente, multiplicando el mayor de los terminos dados, por el mismo numero dicho, y partir por el dicho antes, al quociente saldràn los tamaños

ños del mayor lado; los quales juntos con los del menor lado, y la suma restandola de la suma dada, el residuo son los tamaños de la Diagonal.

CONCESSION.

EN el rectangulo ABCD, sumando los tamaños de la Diagonal BD, con los de los lados AB, BC. la suma es 48. y la proporcion del lado BC, al otro lado AB, es como de 3. à 4. con esta noticia se piden los tamaños de cada vno de dichos lados. Los quadrados de los terminos proporcionales son 9. y 16. cuya suma es 25. y de ella la rayz quadrada es 5. y sumada con los terminos proporcionales 3. y 4. la suma es 12. lo qual hecho, se dirà, como 12. à 48. assi 3. del menor termino, al menor lado. Siguiendo la regla de proporcion, multiplicando los 3. por los 48. es el producto 144. el qual partido por los 12. salen al quociente 12. por numero de los tamaños del menor lado, que es BC. Los tamaños del mayor lado se hallan diziendo, como los 12. à 48. assi 4. mayor termino, al mayor lado. Siguiendo la regla, multiplicando los 4. por los 48. es el producto 192. que partidos, por los 12. salen al quociente 16. por numero de los tamaños del mayor lado AB, la prueba es, que la misma proporcion ay de 3. à 4. que son los terminos proporcionales dados; que de 12. del menor lado, à los 16. del mayor; porque el producto de la multiplicacion de 16. por 3. es igual al producto de la multiplicacion de 4. por 12. La Diagonal BD, se halla tener 20. por la 47. del primero de Euclides; y la suma de los 12. del vn lado con los 16. del otro, y los 20. de la Diagonal suman los mismos 48. que dà el Problema, cõ lo qual queda cõcluydo.

PROBLEMA XXVI.

Dados los excessos de la Diagonal de qualquier rectangulo, à cada vno de los lados, se piden los tamaños de cada vno de los lados.

ENTI MEMA. El quadrado del menor exceso junto con la diferencia entre el quadrado del mayor exceso, y el quadrado de la diferencia de los excessos, es igual al quadrado de la diferencia entre el menor lado, y la di-

ferencia de los excessos: Luego, del quadrado del mayor exceso quitado el quadrado de la diferencia de los excessos, y al residuo añadiendo el quadrado del menor exceso; la suma es quadrado de la diferencia entre el lado menor, y la diferencia de los excessos: Luego, à la rayz quadrada de dicha suma, añadiendo la diferencia de los excessos, el producto es el valor del menor lado, al qual añadiendo la diferencia de los excessos, à la suma saldràn los tamaños del mayor lado.

Puedese concluir el Problema de otro modo, y es, que se multiplique el duplo del menor exceso, por el mayor exceso, y del producto saquese la rayz quadrada, y despues se le añadirà el menor exceso, y el numero que saliere es el de los tamaños del menor lado, à los quales añadiendo la diferencia de los excessos saldrà el valor del mayor lado. La Theorica de esto es, que el producto de la multiplicacion del mayor exceso por el duplo del menor exceso, es igual al quadrado de la diferencia entre el menor lado, y la diferencia de los excessos.

CONCESSION.

EN el rectangulo ABCD, el exceso que haze la Diagonal BD, al mayor lado AB, es 3. y el que haze al menor lado AD, es 6. con esta noticia se piden los tamaños de cada vno de dichos lados. El quadrado del mayor exceso es 36. del qual quitando el quadrado de la diferencia de los excessos, que es 9. quedan 27. à los quales añadiendo el quadrado del menor exceso, que es 9. salen à la suma 36. y este es quadrado de la diferencia, que ay entre el menor lado AD, y la diferencia de los excessos, por lo qual to mando su rayz quadrada, que es 6. y añadiendole la diferencia de los excessos que es 3. salen 9. por tamaños del menor lado AD. à los quales añadiendo la misma diferencia de los excessos, salen 12. por tamaños del mayor lado AB. Lo mismo se hallarà por el segundo modo de concluir el Problema. La prueba es evidente, pues consta la verdad por muchos lados. No me quiero alargar en el numero de los Problemas de los rectangulos, porque con los que tenemos mencionados es lo suficiente para adquirir la luz, que se requiere para dar Conclusion à otras

muchas *questiones*, ò problemas rectangulares: además, que por los Problemas de los triangulos rectangulos, que en el tercero Capitulo numerarèmos, se podran resolver muchas *questiones*, ò Problemas de rectangulos, pues verdaderamente los dos lados que mencionamos en los rectangulos, son los mismos que forman el Angulo recto del triangulo, y la diferencia (mirando à nuestro proposito) solamente consiste, en que el rectangulo tiene duplicada Area, ò superficie respecto del triangulo, que se forma con los mismos lados.

Si dixera el Problema, que la diferencia, ò exceso de la Diagonal al menor lado es 4. y al mayor es 7--R40. se procede de la misma forma, tomando el quadrado del mayor exceso, q̄ es 16. del qual restando 49--R 1440. quadrado de R40--3, diferencia de los excessos, quedan R 1440--33: à quien añadiendo 89--R7840. quadrado del menor exceso, la suma es 56-R2560. cuya rayz quadrada es R40--4. y añadiendole el menor exceso 7-R40. salen à la suma 3. por menor lado del rectangulo, y à el añadiendo R40-3. diferencia de los excessos, sale à la suma R40. por valor del mayor lado del rectangulo.

CAPITULO III.

De los Problemas Geometricos de los quadrados.

PROBLEMA I.

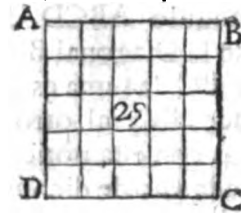
Dado vn lado de qualquier quadrado se pide el Area.

ENTIMEMA. La superficie de qualquier quadrado es igual al quadrado de los tamaños, que tiene por lado: Luego, multiplicando por sí, los tamaños que tiene por lado, el producto es el Area.

CONCLUSION.

EL quadrado ABCD, por cada vno de sus lados tiene 5. tamaños (sean pies, palmos, ò Estadales) y se pide el Area. Multiplicando 5. por 5. el producto es 25. y este es el valor del Area, que se pide; y su demostracion es evidente; porque toda la figura con-

ta de 25. quadrados, ò tamaños superficiales iguales entre sí, pues cada vno tendrá por lado vn pie, palmo, ò Estadal, segun fuere la cantidad, que mide el lado del quadrado ABCD,



PROBLEMA II.

Dada el Area de un quadrado, se piden los tamaños que tiene por lado.

ENTIMEMA. El quadrado de los tamaños, que tiene por lado qualquier figura quadrada, es igual al Area: Luego, la rayz quadrada del Area, es el numero de los tamaños, que tiene por lado la figura quadrada.

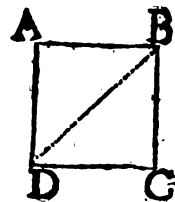
CONCLUSION

EL Area del quadrado ABCD, es 25. pidenle los tamaños que tiene por lado? La rayz quadrada de 25. es 5. y tantos digo ser los tamaños que tiene por lado. La verdad desto es indubitable, segun enseña el Problema precedente.

PROBLEMA III.

Dado el quadrado de la Diagonal de un quadrado se pide el Area.

ENTIMEMA. El quadrado de la Diagonal de qualquier quadrado, es duplo del Area: Luego, la mitad del quadrado de la Diagonal, es el valor del Area.



CONCLUSION.

EN el quadrado ABCD, es la Diagonal BD, y el quadrado de sus tamaños es 72. con

con esta noticia se pide el Area. La mitad de los 72. es 36. y tantos digo ser los tamaños del Area. La prueba es manifiesta, por el siguiente Problema.

PROBLEMA IV.

Dado el quadrado de la Diagonal de un quadrado se piden los tamaños que tiene por lado.

ENTIMEMA. El quadrado de la Diagonal de qualquier quadrado, es duplo del quadrado de los tamaños, que tiene por lado: Luego, la mitad del quadrado de la Diagonal, es igual al quadrado de los tamaños que tiene por lado, por cuya razon su rayz quadrada será el numero dellos.

CONCLUSION.

EN el quadrado ABCD, es la Diagonal BD, y el quadrado de sus tamaños es 72. con esta noticia se piden los tamaños que tiene por lado: La mitad de los 72. es 36. y estos son el quadrado de los tamaños que tiene por lado: Luego, tomando la rayz quadrada de 36. salen en ella 6. y tantos digo ser los tamaños que tiene cada uno de los lados del quadrado.

PROBLEMA V.

Dados los tamaños que tiene por lado un quadrado, se pide la Diagonal.

ENTIMEMA. El quadrado de la Diagonal de qualquier quadrado, es duplo del quadrado de los tamaños que tiene por lado: Luego, la rayz quadrada del duplo del quadrado de los tamaños que tiene por lado, es valor de la Diagonal

CONCLUSION.

EL quadrado ABCD, tiene por cada lado 6. tamaños con esta noticia se piden los tamaños de la Diagonal BD. El quadrado de los tamaños que tiene por lado es 36. su duplo 72. el qual es quadrado de la Diagonal, y así tomando la rayz quadrada de los 72. lo que en ella saliere será el valor de la Diagonal. La verdad de esto es indubitable, sabiendo lo que enseña la 47. del libro 1. de Euclides.

PROBLEMA VI.

Dada el Area de un quadrado se pide la Diagonal.

ENTIMEMA. El duplo del Area de qualquier quadrado, es igual al quadrado de la Diagonal: Luego, el valor de la Diagonal es la rayz quadrada del duplo del Area.

CONCLUSION.

EL Area del quadrado ABCD, es 36. con esta noticia se pide el valor de la Diagonal BD. El duplo de los 36. es 72. los quales son quadrado de la Diagonal, y así lo que fuere su rayz quadrada, será el valor de la Diagonal. La prueba de esto consta de los precedentes Problemas.

PROBLEMA VII.

Dada la suma de la Diagonal, y un lado de un quadrado, se piden los tamaños, que tiene por lado.

ENTIMEMA. El duplo del quadrado de la suma de la Diagonal, y lado de qualquier quadrado, es igual al quadrado que se haze de la suma de la Diagonal con el duplo del lado. Luego, de la rayz del duplo del quadrado de la suma de la Diagonal, y lado, restando la suma dada, el residuo es el valor del lado del quadrado.

CONCLUSION.

EN el quadrado ABCD, es la Diagonal BD, cuyos tamaños juntos, con los que tiene por lado el quadrado, la suma es 6, cuyo quadrado es 36, y su duplo 72. cuya rayz es $\sqrt{72}$. de la qual restando los 6. de la suma dada, el residuo es $\sqrt{72} - 6$. y tanto digo ser el valor del lado del quadrado. De la misma forma, si dixeran que la dicha suma es $\sqrt{8} + 2$. su quadrado será $12 + \sqrt{128}$, cuyo duplo es $24 + \sqrt{512}$, y de este la rayz quadrada es $4 + \sqrt{8}$. y de esta quitando la suma dada, quedan 2, por valor de cada lado del quadrado.

PROBLEMA VIII.

Dado el exceso que haze la Diagonal al lado del quadrado, se pide el lado del quadrado.

EN

ENTIMEM A. En qualquier quadrado quitando de lo que tiene por lado tanta cantidad quanta fuere la diferencia dada, el quadrado del residuo es igual al duplo del quadrado de la diferencia dada: Luego, añadiendo la diferencia dada, à la rayz quadrada del duplo del quadrado de la diferencia dada, la suma darà el valor del lado del quadrado.

CONCLVSION.

EN el quadrado ABCD, la diferencia entre la Diagonal BD, y el lado BC, es 3. y su quadrado 9. cuyo duplo es 18. y de este la rayz es R 18. à la qual añadiendo los 3. de la diferencia dada la suma es R 18 † 3. y esto digo ser el valor del lado del quadrado; y su Diagonal consta ser R 18. † 6. De la misma forma, si la diferencia dada fuere R 8. su quadrado serà 8. y su duplo 16. del qual la rayz quadrada es 4. y à estos añadiendo la diferencia dada, la suma serà 4. † R 8. y tanto digo ser el valor del lado del quadrado, y por consiguiente la Diagonal serà 4. † R 92. La prueba es evidente, sin mucha Geometria.

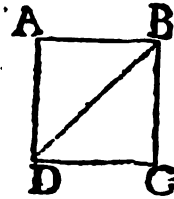
Si el Problema dixera, que la dicha diferencia es R. 8. su quadrado es 8. cuyo duplo es 16. y de este la rayz es 4. à quien añadiendo R. 8. de la diferencia dada, salen à la suma 4 † R. 8. por valor del lado del quadrado; y por consiguiente su Diagonal serà 4 † R. 32.

PROBLEMA. IX.

Dado el producto de la multiplicacion de la Diagonal por el lado del quadrado, se pide la Diagonal, y el lado del quadrado.

SILOGISMO. Si la multiplicacion de dos cantidades es notoria, y la proporcion de sus quadrados, vna, y otra cantidad serà notoria: *sed sic est*, que la proporcion del quadrado de la Diagonal, al quadrado del lado, es dupla; y la multiplicacion del lado por la Diagonal, es notoria: Luego tambien lo serà el lado del quadrado, y su Diagonal; lo qual serà tomando dos numeros en dupla proporcion, y multiplicar el vno por el otro, y el producto multiplicarlo por el quadrado del producto dado, y la rayz quadrada de la multiplicacion dividida por el mayor de los numeros

de la dupla proporcion, al quociente saldrà el quadrado del lado del quadrado: y adviertan esta doctrina los curiosos en Geometria, que à la verdad, no es poco ingeniosa.



CONCLVSION.

EN el quadrado ABCD, multiplicando la Diagonal BD, por el lado del quadrado, el producto es 10. con esta noticia se pide el valor de dicha Diagonal, y lado del quadrado. Tomando dos numeros en dupla proporcion, como 6. y 3, y multiplicados vno por otro el producto es 18. los quales multiplicados por 100, que es el quadrado de los 10. dados, el producto es 1800. cuya rayz es R 1800. que dividida por 6. mayor numero de los proporcionales, ò por mejor de zir por R 36. salen al quociente R 50. cuya rayz quadrada es RR. 50. y tanto digo valer el lado del quadrado; y la Diagonal BD, consta valer RR 200. La prueba es evidente, pues consta de los numeros hallados,

CAPITULO. IV.

De los Problemas, y mensura de los Triangulos Rectangulos.

PROBLEMA. I.

Dados los lados de vn triangulo rectangulo, se pide el Area.

PROPOSICION. La mitad del producto de la multiplicacion del vn lado por el otro, es el valor del Area del triangulo: y tambien lo serà el producto de la multiplicacion del vn lado, por la mitad del otro lado.

CONCLVSION.

EL triangulo ABC, el lado AB, tiene 6. y el lado BC, 8. pide se el Area del triangulo.

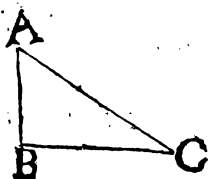
10. Multiplicando 6. por 8. el producto es 48. cuya mitad es 24. y tanto digo valer el Area. Lo mismo se halla multiplicando el vn lado por la mitad del otro lado, esto es 6. por 4. ò 3. por 8. la demonstracion de esto consta del primer Problema del Cap. 2. suponiendo, que la superficie de vn triangulo rectangulo, es la mitad del paralelo grammo, que se haze con los mismos lados del triangulo.

BC, por el quadrado del lado AB, es 2304. se pide el Area. Los 2304. es quadrado del duplo del Area; su rayz quadrada es 48. cuya mitad es 24. y tanto digo ser el Area. La prueba es bien clara. Hallada el Area, si se diese vn lado, el otro no se puede ocultar, por lo ya dicho; ò dividiendo el producto dado, por el quadrado del lado dado, el quociente saldrà el quadrado del lado que se pide, y su rayz darà su valor.

PROBLEMA II.

Dada el Area de vn triangulo rectangulo, y el vn lado, se pide el otro.

ENTIMEMA. Multiplicando el vn lado por el otro, el producto es el duplo del Area: Luego, el duplo del Area partido por el lado dado, al quociente saldrà el valor del otro lado.



CONCLVSION.

EN el triangulo ABC. el lado AB, tiene 6. y el Area es 24. se pide el lado BC. El duplo del Area es 48. el qual partido por 6. del lado dado, el quociente es 8. y tanto digo valer el lado BC. La prueba consta del precedente Problema.

PROBLEMA III.

Dado el producto de la multiplicacion del quadrado de vn lado por el otro, se pide el Area.

ENTIMEMA. La multiplicacion del quadrado del vn lado por el quadrado del otro, es igual al quadrado del duplo del Area: Luego, la mitad de la rayz quadrada del producto dado, es el Area del triangulo.

CONCLVSION.

EN el triangulo ABC. el producto de la multiplicacion del quadrado del lado

PROBLEMA IV.

Dada el Area, y la proporcion del vn lado al otro, se piden los lados.

SYLOGISMO. Si fueren dos quantidades conocidas proporcionales à otras dos no conocidas; como la menor à la mayor de las conocidas; así la multiplicacion de las dos no conocidas, al quadrado de la mayor; y como la menor à la mayor; así la multiplicacion de las dos no conocidas, al quadrado de la menor, *Sed sic est*, que el duplo del Area es multiplicacion de dos quantidades no conocidas, que son los lados del triangulo: Luego, se daràn conocidos los lados con la proporcion que se propusiere.

CONCLVSION.

EL Area del triangulo ABC, es 86. la proporcion del lado BC, al lado AB, es como de 4. à 3. piden se dichos lados: Para hallar el quadrado del menor lado, digo, como 4. à 3. así 192. del duplo del Area, al quadrado del menor lado AB. siguiendo la regla multiplicando 192. por 3. es el producto 576. el qual partido por 4. salen al quociente 144. por quadrado del menor lado, cuya rayz es 12. y tanto digo ser sus tamaños. Para hallar el quadrado del mayor lado digo; como 3. a 4. así los 192. del duplo del Area, al quadrado del mayor lado BC. Siguiendo la regla, salen 256. por quadrado del mayor lado, cuya rayz es 16. y tanto digo ser sus tamaños. La prueba es, que la misma proporcion ay de 4. à 3. que de 16. à 12.

PROBLEMA V.

Dados los lados sumados, y la diferencia de ellos, se pide el Area.

EN

ENTIMEMA. Si de la summa de dos quantidades desiguales, se quita la diferencia dellas, queda el duplo de la menor; y si la diferencia se añade à la summa de las dos quantidades, saldrà el duplo de la mayor cantidad: Luego, la mitad, assi de un duplo, como de otro, darà noticia de las dos quantidades sumadas, que son los lados del triangulo. Lo mismo de otro modo. Si de la mitad de la suma de los lados se quita la mitad de la diferencia entre ellos mismos, quedará el valor del menor lado, y si se añade resultará el valor del mayor lado.

CONCLUSION.

EN el triangulo ABC, la suma del lado AB, con el lado BC, es 28. la diferencia entre dichos lados es 4. pide se el valor de cada uno dellos. A los 28. quitando los 4. quedan 24. por duplo del menor lado AB: y añadiendo à los 28. los 4. salen 32. por duplo del mayor lado BC: Luego, es evidente que el mayor lado tiene 16. y el menor 12: La prueba es, que la suma de 16. y 12. es los 28; y la diferencia de 16. à 12. es los quatro;

PROBLEMA VI.

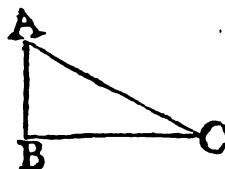
Dada la diferencia de los lados, y la proporcion del un lado al otro, se piden los lados.

ENTIMEMA. Quando dos quantidades son proporcionales à otras dos, la diferencia de las dos primeras guarda con cada una dellas, la misma proporcion que tiene la diferencia de las dos segundas, con cada una dellas correlativamente: Luego, como la diferencia de los terminos proporcionales, al mayor de los terminos; assi la diferencia de los lados, al mayor lado. De la misma forma, como la diferencia de los terminos proporcionales, al menor de los terminos; assi la diferencia de los lados, al menor lado: por lo qual será notorio el valor de cada uno de los lados del triangulo; y por consiguiente el Area, segun el Problema primero.

CONCLUSION.

EN el triangulo ABC, la diferencia de los lados es 8. la proporcion del lado BC, al

lado AB, es como de 5. à 3. pidense dichos lados. La diferencia entre 5. y 3. es 2, y assi dirè, como 2. à 5. que es el mayor de los terminos proporcionales; assi 8. que es diferencia de los lados, al mayor lado: siguiendo la regla multiplicando 5. por 8. es el producto 40. el qual partido por 2. salen al quociente 20. por valor del mayor lado: de la misma forma se hallarán los tamaños del menor lado: empero con mas facilidad quitando los 8. de la diferencia de los lados de los 20. que se han hallado tener el mayor lado, por lo qual digo, que los tamaños del menor lado son 12: la prueba es, que multiplicando 5. por 12. y 3. por 20 los productos son iguales. Conocidos los lados tambien el Area por el Problema primero.



PROBLEMA VII.

Dada la suma de los lados, y la proporcion del un lado al otro, se piden los lados.

ENTIMEMA. Si dos quantidades son proporcionales à otras dos, la suma de las dos primeras guarda con cada vna de ellas la misma proporcion, que la suma de las dos segundas cō cada vna de ellas correlativamente: Luego, como la suma de los terminos proporcionales, al mayor de los terminos; assi la suma de los lados, al mayor lado. Del mismo modo, como la suma de los terminos proporcionales, al menor de los terminos; assi la suma de los lados, al menor lado: Por cuya razon será notorio el valor de cada vno de los lados.

CONCLUSION.

EN el triangulo ABC, la proporcion del lado AB, al lado BC, es como de 4. à 5. y la suma de dichos lados es 36. se piden los tamaños de cada uno de los lados. La suma de 4. y 5. es 9. y assi digo, como 9. que es suma de los terminos, à 4. que es el menor termino; assi 36. de la suma de los lados, al me-

menor lado : Siguiendo la regla multiplicando 4. por 36. es el producto 144. el qual partido por 9. salen al quociente 16. por tamaños del menor lado AB: De la misma forma se hallará el mayor lado diziendo, como 9. à 5. mayor termino; así 36. al mayor lado: siguiendo la regla multiplicando 5. por 36. es el producto 180. el qual partido por 9. salen al quociente 20. por tamaños del mayor lado. Conocido vn lado por la dicha regla, se restará de la suma de los lados, y lo que quedare serán los tamaños del otro lado, y así aviendo hallado 16. del menor lado se restarán de los 36. de la suma de los lados, y quedan los 20. que se dixo valer el mayor lado. La prueba de todo es, que los 16. del menor lado, y los 20. del mayor sumados son 36. que se dieron por suma de los lados: y tambien la misma proporcion ay de 4. à 5, que de 16. à 20. porque multiplicando 4. por 20. y 5. por 16. los productos son iguales. Conocidos los lados del triangulo el Area lo será por el problema primero.

PROBLEMA VIII.

Dada el Area, y la suma de los quadrados de los lados, se piden los lados.

ENTIMEMA. En qualquier triangulo Rectangulo el quadrado del Area junto con la suma de los quadrados de los lados, es igual al quadrado de la suma de los lados: Luego, su rayz será suma de los lados. La diferencia entre el quadruplo del Area, y la suma de los quadrados de los lados, es igual al quadrado de la diferencia de los lados: Luego su rayz es la diferencia de los lados, la qual quitada de la suma de los lados, el residuo es duplo del menor lado, à cuyo valor añadiendo la diferencia de los lados resultará el valor del mayor lado.

CONCLUSION.

EL Area del triangulo ABC, se dize ser 20. y la suma de los quadrados de los lados 89, pidense los lados. El quadruplo del Area es 80. el qual sumado con los 89. salen 169. por quadrado de la suma de los lados, cuya rayz es 13. y estos son suma de los tamaños de los lados. La diferencia entre el quadruplo del Area, y la suma de los qua-

drados de los lados es 9. que es quadrado de la diferencia de los lados, cuya rayz es 3. que son diferencia de los lados, los quales quitados de 13. de la suma de los lados quedan 10. por duplo del menor lado, cuya mitad es 5. y tantos digo ser sus tamaños, à los quales añadiendo los 3. de la diferencia de los lados salen 8. por tamaños del mayor lado. La prueba es, que el quadrado del vn lado es, 25. y el del otro 64. cuya suma son los 89. que se dieron por suma de los quadrados de los lados: y multiplicando la mitad del vn lado por el valor del otro salen los 20. del Area.

PROBLEMA IX.

Dado el Area, y la diferencia de los lados, se piden los lados.

ENTIMEMA. En qualquier triangulo Rectangulo multiplicando el Area por 8. y al producto añadiendo el quadrado de la diferencia de los lados, la suma es igual al quadrado de la suma de los lados: Luego su rayz es la suma de los lados, de la qual quitando la diferencia dada, el residuo es duplo del menor lado, cuya mitad será su valor, al qual añadiendo la diferencia dada saldrá el valor del mayor lado.

CONCLUSION.

EN el triangulo ABC. el Area es 20, la diferencia del vn lado al otro es 3. se piden los lados. Multiplicando por 8, los 20. del Area, el producto es 160. à los quales añadiendo el quadrado de la diferencia de los lados, que es 9. salen 169. por quadrado de la suma de los lados, cuya rayz es 13. y esta es la suma de los lados, de la qual quitando 3. de la diferencia dada, quedan 10. por duplo del menor lado AB; Luego su valor es 5. à los quales añadiendo 3. de la diferencia de los lados, salen 8. por valor del mayor lado BC. La prueba es evidente.

PROBLEMA X.

Dada el Area, y la suma de los dos lados, se piden los lados.

ENTIMEMA. En qualquier triangulo Rectangulo, multiplicando el Area por

8. y el producto junto con el quadrado de la diferencia de los lados, es igual al quadrado de la suma de los lados: Luego, quitando del quadrado de la suma de los lados, el producto de la multiplicacion del Area por los 8, el residuo es quadrado de la diferencia de los lados, cuya rayz serà la diferencia entre vn lado, y otro, la qual quitada de la suma de los lados, quedará el duplo del menor lado, y así la mitad serà su proprio valor, al qual añadiendo la diferencia de los lados, resultará el valor del mayor lado.

CONCLUSION.

EN el triangulo ABC, el Area es 27. la suma de los lados es 15. y se pide el valor de cada vno de los lados. Multiplicando el Area por 8. el producto es 216. y el quadrado de los 15. es 225, de los cuales quitando los 216. quedan 9, por quadrado de la diferencia de los lados, cuya rayz es 3. y estos digo ser diferencia entre el mayor, y menor lado, por lo qual quitando 3. de 15. quedan 12. por duplo del menor lado AB. cuyo valor es 6, à los quales añadiendo 3. de la diferencia de los lados salen 9. por valor del mayor lado BC; y de lo dicho consta la prueba.

PROBLEMA XI.

Dada la diferencia de los lados, y la suma de los quadrados de los lados, se piden los lados.

ENTIMEMA. El duplo de la suma de los quadrados de los lados de vn triangulo rectangulo, es igual à la suma del quadrado de la diferencia de los lados con el quadrado de la suma, de los lados; Luego, del duplo de la suma de los quadrados de los lados quitando el quadrado de la diferencia de los lados, quedará el quadrado de la suma de los lados, cuya rayz es la suma de los lados, de la qual quitando la diferencia de los lados, quedará el duplo del menor lado, cuya mitad serà el menor lado, el qual quitado de la suma de los lados, quedará el valor del mayor lado.

CONCLUSION

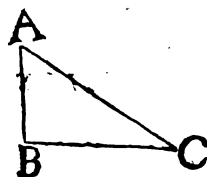
EN el triangulo ABC, el quadrado del lado AB, junto con el quadrado del lado

BC, la suma es 89. y la diferencia entre dichos lados es 3, piden los referidos lados. El duplo de la suma de los quadrados de los lados es 178. del qual quitando el quadrado de la diferencia de los lados, que es 9. quedan 169. por quadrado de la suma de los lados, cuya rayz es 13, y estos digo ser la suma de los lados: de la qual quitando los 3. de la diferencia de los lados, quedan 10. por duplo del menor lado AB, luego su valor es 5. los quales quitados de 13. de la suma de los lados, quedan 8. por valor del mayor lado BC. La prueba es, que la diferencia de los lados es 3. y el quadrado del vn lado es 64. y el del otro 25, los quales sumados hazen los 86. con el conocimiento de los dichos lados, digo, que por el Problema primero serà notoria el Area del triangulo.

PROBLEMA XII.

Dada la suma de los lados, y la suma de sus quadrados, se piden los lados.

ENTIMEMA. En qualquier triangulo rectangulo, el duplo de la suma de los quadrados de los lados, es igual à la suma del quadrado de la diferencia de los lados, con el quadrado de la suma de los lados: Luego, el duplo de la suma de los quadrados de los lados, quitando el quadrado de la suma de los lados, el residuo es quadrado de la diferencia de los lados, cuya rayz darà la diferencia entre el mayor, y menor lado la qual diferencia quitada de la suma de los lados, quedará el duplo de la cantidad del menor lado, cuya mitad demostrarà su valor; hallado el menor lado se restará de la suma de los lados, y el residuo serà valor del mayor lado.



CONCLUSION.

EN el triangulo ABC, es 13. la suma del lado AB, con el lado BC; la suma de los quadrados de los dichos lados es 89; piden el

el valor de cada uno de los lados. El duplo de la suma de los cuadrados de los lados es 178, del qual quitando el quadrado de los 13, que es 169, quedan 9, por quadrado de la diferencia de los lados cuya rayz es 3, y tanta es la diferencia entre el mayor, y menor lado; la qual quitada de 13, de la suma de los lados quedan 10, por duplo del menor lado: Luego, su valor es 5, y estos 5, del menor lado, quitados de los 13, de la suma de los lados; quedan 8, por valor del mayor lado BC; la prueba es, que sumando los 5, del vn lado con los 8, del otro, salen los 13, que se dieron por suma de los lados; y el quadrado de los 8, juntos con el quadrado de los 5, suman los 89, que se dieron por suma de los cuadrados de los lados.

PROBLEMA XIII,

Dada la diferencia de los lados, y la diferencia de los cuadrados de los lados, se piden los lados.

ENTIMEMA. En qualquier triangulo rectangulo, multiplicando la diferencia de los lados, por la suma dello, el producto es diferencia de los cuadrados de los lados: Luego, partiendo la diferencia de los cuadrados de los lados, por la diferencia de los lados, el quociente es la suma de los lados; de la qual suma quitando la diferencia de los lados, quedará el duplo del menor lado, cuya mitad será su valor; hallado el menor lado restese de la suma de los lados, y el residuo será valor del mayor lado.

CONCLUSION.

EN el triangulo ABC, la diferencia entre el lado AB, y el lado BC, es 3, y la diferencia entre los cuadrados de dichos lados es 39, pidefe cada vno de dichos lados. Partiendo los 39, de la diferencia de los cuadrados, por los 3, de la diferencia de los lados, salen al quociente 13, por suma de los lados de la qual quitando los 3, de la diferencia de los lados; quedan 10, por duplo del menor lado AB, cuyo valor es 5, y así restando los de los 13, de la suma de los lados, quedan 8, por valor del mayor lado

BC; la prueba consta

de lo dicho.

PROBLEMA XIV.

Dada la suma de los lados, y la diferencia de los cuadrados de los lados, se piden los lados.

ENTIMEMA. En qualquier triangulo rectangulo, multiplicando la diferencia de los lados, por la suma de los mismos lados, el producto es igual a la diferencia de los cuadrados de los lados: Luego, partiendo la diferencia de los cuadrados de los lados, por la suma de los lados, al quociente saldrá la diferencia de los lados, la qual se quitará de la suma de los lados, y el residuo será duplo del menor lado, cuya mitad dará su valor: Hallado el menor lado se quitará de la suma de los lados, y el residuo será valor del mayor lado.

CONCLUSION.

EN el triangulo ABC, es 13, la suma de los lados, y la diferencia entre los cuadrados de los lados es 39; pidefe cada vno de los lados. Partiendo los 39, por los 13, salen al quociente 3, por diferencia entre el mayor, y menor lado, la qual diferencia quitada de los 13, de la suma de los lados, quedan 10, por duplo del menor lado AB, el qual vale 5. Luego, el mayor lado vale 8. La prueba es, que sumando los 8, del vn lado con los 5, del otro, salen a la suma los 13, y la diferencia entre los cuadrados de dichos lados es 39.

PROBLEMA XV.

Dada el Area, y la diferencia de los cuadrados de los lados, se piden los lados.

ENTIMEMA. En qualquier triangulo rectangulo, el quadrado del duplo del Area junto con el quadrado de la mitad de la diferencia de los cuadrados de los lados es igual al quadrado de la mitad de la suma de los cuadrados de los lados: Luego el duplo de la rayz de la suma hecha del quadrado del duplo del Area, con el quadrado de la mitad de la diferencia de los cuadrados de los lados, es igual a la suma de los cuadrados de los lados; del qual duplo quitando la diferencia de los cuadrados de los lados, el residuo es duplo del quadrado del

del quadrado del menor lado ; y así la rayz de su mitad será el valor del menor lado, este sabido , y el Area notoria , no se podrá ocultar el mayor lado , por el Problema segundo.

CONCLUSION:

EN el triangulo ABC, la diferencia entre el quadrado del lado AB, y el quadrado del lado BC, es 39. y el Area es 20, pidefe el valor de cada vno de dichos lados. La mitad de la diferencia dada es 19. y medio, su quadrado 380 y quartillo, el quadrado del duplo del Area, es 1600, la suma de estas dos quantidades es 1980. y quartillo, esta suma es igual al quadrado de la mitad de la suma de los quadrados de los lados: Luego, su rayz (que es 44. y medio) es mitad de la suma de los quadrados de los lados , la qual doblada es 89. y estos digo ser suma de los lados , de la qual quitando los 39. de la diferencia de los quadrados de lados, quedan 50. por duplo del quadrado del menor lado , cuya mitad es 25. y de estos la rayz es 5. y tanto digo valer el menor lado AB: Los 25. del quadrado del menor lado quitados de los 89. de la suma de los quadrados de los lados, quedan 64. por quadrado del mayor lado, cuya rayz es 8. y tanto digo ser el valor del mayor lado BC. La prueba consta de lo dicho.

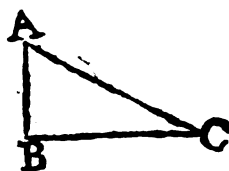
PROBLEMA XVI.

Dado el menor lado , y la diferencia de los quadrados de los lados , se pide el Area , sin ocurrir al mayor lado.

ENTIMEMA. En qualquier triangulo rectangulo, juntando el quadrado del menor lado , con la mitad de la diferencia de los quadrados de los lados, la suma es igual à la rayz del quadrado del duplo del Area, junto con el quadrado de la mitad de la diferencia de los lados : Luego , el quadrado del menor lado, junto con la mitad de la diferencia de los quadrados de los lados , y del quadrado de la suma , quitando el quadrado de la mitad de la diferencia de los quadrados de los lados , el residuo es igual al quadrado del duplo del Area, y así esta será notoria por la mitad de su rayz.

CONCLUSION:

EN el triangulo ABC, el menor lado AB, vale 6. la diferencia entre el quadrado del dicho lado, y el quadrado del mayor lado BC, es 28. pidefe el Area, sin llegar à conocer el valor del mayor lado. El quadrado de los 6. del menor lado, es 36, la mitad de la diferencia de los quadrados de los lados es 14. y estos juntos con los 36. es la suma 50. cuyo quadrado es 2500. del qual quitando el quadrado de los 14. que es 196 quedan 2304, por quadrado del duplo del Area, cuya rayz es 48, y su mitad 24. y esto digo ser el valor del Area : de donde se infiere que el valor del mayor lado es 8. La prueba es, q̄ la diferencia entre los quadrados de los lados es los 28. que dà el Problema.



PROBLEMA XVII.

Dada la diferencia de los quadrados de los lados , y el mayor lado , se pide el Area , sin ocurrir al menor lado.

ENTIMEMA. En qualquier triangulo rectangulo es constante por el Problema precedente , que del quadrado del mayor lado quitando la mitad de la diferencia de los quadrados de los lados , el residuo es mitad de la suma de los quadrados de los lados , y su quadrado igual al quadrado del duplo del Area junto con el quadrado de la mitad de la diferencia de los quadrados de los lados: Luego , quitando el quadrado de la mitad de la diferencia de los quadrados de los lados , del quadrado de la suma de los lados , el residuo es quadrado del duplo del Area , y su valor será notorio por la mitad de la rayz.

CONCLUSION:

EN el triangulo ABC, la diferencia entre el quadrado del lado AB, y el quadrado del lado BC, es 28; el mayor lado es BC, cu

cuyo valor es 8, sepide el Area sin conocer el valor del menor lado. El quadrado de los 8. es 64. del qual quitando 14. de la mitad de la diferencia de los quadrados de los lados, quedan 50. por mitad de la suma de los quadrados de los lados, cuyo quadrado es 2500. y este es igual al quadrado del duplo del Area junto con el quadrado de la mitad de la diferencia de los quadrados de los lados. Luego de los 2500 quitando el quadrado de los 14. que es 196. quedan 2304. por quadrado del duplo del Area, cuya rayz es 48. y sumada 24. digo ser el Area del triangulo. La prueba es constante por la doctrina del precedente Problema.

PROBLEMA XVIII.
Data el Area, y la Hypotenusa, se piden los Lados.

ENTIMEMA. En qualquier triangulo rectangulo el quadrado de la hypotenusa es igual al quadruplo del Area junto con el quadrado de la diferencia de los lados: y el quadrado de la suma de los lados es igual al quadrado de la diferencia de los lados, junto con el octavo duplo del Area: Luego del quadrado de la hypotenusa quitando el quadruplo del Area, el residuo es quadrado de la diferencia de los lados, el qual residuo junto con el octavo duplo del Area, resultará el quadrado de la suma de los lados, cuya rayz será la suma de los lados, de la qual suma quitando la rayz del quadrado de la diferencia de los lados, el residuo será duplo del menor lado, cuya mitad dará noticia de su valor. Hallado el menor lado, se quitará de la suma de los lados, y el residuo será valor del mayor lado.

CONCLUSION.

EN el triangulo ABC. el Area es 24. la hypotenusa AC. vale 10. pide se el valor del lado AB. y el valor del lado BC. El quadrado de los 10. de la hypotenusa es 100. del qual quitando el quadruplo del Area, que es 96, quedan 4. por quadrado de la diferencia de los lados, cuya rayz es 2. y esta es la diferencia entre dichos lados. El octavo duplo del Area es 192. a quien añadiendo los 4. del quadrado de la diferencia de los lados, la

suma es 196. y estos son quadrado de la suma de los lados, cuya rayz 14. es la suma de los dos dichos lados, y de la qual suma quitando los dos de la diferencia de los lados, quedan 12. por duplo del menor lado AB. cuyo valor es 6. los quales quitados de los 14. de la suma de los lados, quedan 8. por valor del mayor lado BC. La prueba consta de la 47. del primero de Euclides, dōde enseña, q̄ la suma de los quadrados de los lados, es igual al quadrado de la hypotenusa, por lo qual sumando 64. con 36. que son los quadrados de los lados salen a la suma 100. por quadrado de la hypotenusa que es 10. y el Area consta de lo dicho ser 24. que da el Problema.

PROBLEMA XIX.
Data la Hypotenusa, y la diferencia de los Lados, y se piden los Lados.

ENTIMEMA. El quadrado de la hypotenusa es igual al quadrado de la diferencia de los lados junto con el quadruplo del Area: Luego, del quadrado de la hypotenusa quitando el quadrado de la diferencia de los lados, el residuo es quadruplo del Area, el qual duplicado, y añadiendole el quadrado de la diferencia de los lados, resultará el quadrado de la suma de los lados, de cuya rayz quitando la diferencia de los lados el residuo es duplo del menor lado, y la mitad será su valor. Hallado el valor del menor lado, se restará de la suma de los lados, y el residuo será valor del mayor lado.

CONCLUSION.
 EN el triangulo ABC, la Diagonal es AC, la qual vale 15. La diferencia del lado AB, al lado BC, es 3. piden se dichos lados. El quadrado de la hypotenusa, o Diagonal es 225. del qual quitando 9. (del quadrado de los 3. de la diferencia de los lados) quedan 216. por quadruplo del Area, el qual multiplicado salen 432. y estos juntos con los 9. del quadrado de la diferencia de los lados, hazen 441. los quales son quadrado de la suma de los lados, cuya rayz es 21. y tanto digo valer los dos dichos lados, y así quitado 3. de la diferencia de los lados de 21. quedan 18. por duplo del menor lado AB. Luego su valor es 9, el qual restando de 21. de la suma de los lados quedan 12. por valor del mayor lado

E B

BC. La prueba es, que la diferencia entre los 9. del un lado, y los doce del otro. es 3: y la suma de los cuadrados de dichos lados, es igual al quadrado de los 15. de la hypotenusa.

PROBLEMA XX.

Dada la Hypotenusa, y la suma de los lados, se pide cada uno de los lados.

ENTIMEM.A. En qualquier triangulo rectangulo, el quadrado de la suma de los lados junto con el quadrado de la diferencia de los lados, es igual al duplo del quadrado de la hypotenusa: Luego, del duplo del quadrado de la hypotenusa, quitando el quadrado de la suma de los lados, el residuo es quadrado de la diferencia de los lados, cuya rayz dará el valor de la diferencia de los lados, la qual quitada de la suma de los lados, el residuo es duplo del menor lado, y la mitad su valor. Hallado el menor lado se restará de la suma de los lados, y el residuo será valor del mayor lado.

CONCLUSION.

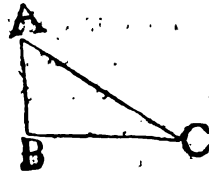
EN el triangulo ABC, la hypotenusa AC. vale 13. la suma del lado AB. con el lado BC. es 17. pidense dichos lados. El quadrado de la hypotenusa es 169. su duplo 338. del qual quitando el quadrado de la suma de los lados que es 282, quedan 49. por quadrado de la diferencia de los lados, cuya rayz es 7. y tanto digo ser el valor de dicha diferencia, la qual quitada de los 17. de la suma de los lados, quedan 10. por duplo del menor lado AB; luego su valor es 5; de los 17. de la suma de los lados, quitando 5. que vale el menor lado, quedan 12. por valor del mayor lado BC; la prueba es, que los 5. del un lado juntos con los 12. del otro hazen los 17. que da el Problema por suma de los lados: y la suma de los quadrados de dichos lados, es igual al quadrado de los 13. de la hypotenusa.

PROBLEMA XXI.

Dada la hypotenusa, y la proporcion del un lado al otro, se pide cada uno de los lados.

ENTIMEM.A. Como la suma de los quadrados de los terminos proporcionales, al

quadrado del menor de los terminos; assi el quadrado de la hypotenusa, al quadrado del menor lado: Luego multiplicado el quadrado de la hypotenusa por el quadrado del menor de los terminos proporcionales, y el producto dividido por la suma de los quadrados de los terminos proporcionales, al quociente saldrá el quadrado del menor lado, cuyo valor será notorio por su rayz. Para hallar el mayor lado se dirá: como la suma de los quadrados de los terminos proporcionales, al quadrado del mayor de los terminos; assi el quadrado de la hypotenusa, al quadrado del mayor lado: Luego, multiplicando el quadrado de la hypotenusa por el quadrado del mayor de los terminos, y el producto partido por la suma de los quadrados de los terminos proporcionales, al quociente saldrá el quadrado del mayor lado, cuyo valor será notorio por la rayz.



CONCLUSION.

EN el triangulo ABC, el valor de la hypotenusa AC, es 10. la proporcion del lado BC, al lado AB, es como de 4. a 3. pide se cada uno de dichos lados. Los quadrados de los terminos proporcionales son 16. y 9. la suma de ellos es 25: el quadrado de la hypotenusa es 100. esto assi ordenado se dirá como 25. suma de los quadrados de los terminos proporcionales, a 16. del quadrado del mayor termino; assi 100. quadrado de la hypotenusa, al quadrado del mayor lado BC, siguiendo la regla multiplicando los 16. por los 100. es el producto 1600. el qual partido por los 25. salen al quociente 64. por quadrado del mayor lado cuya rayz es 8. y tanto digo ser su valor. Para hallar el valor del menor lado AB, se dirá: como los 25. a los 9. del quadrado del menor termino; assi los 100. del quadrado de la hypotenusa, al quadrado del menor lado AB: Siguiendo la regla multiplicando los 100. por los 9. es el producto 900. el qual partido por los 25. sale al quociente 36. por quadrado del menor lado

do, cuya rayz es 6, y tanto digo ser el valor del menor lado AB. La prueba es, que la misma proporcion que ay de 4. a 3. esta tambien ay de los 8. del vn lado a los 6. del otro, pues multiplicando 4. por 6. y 3. por 8. los dos productos son iguales, pues cada vno es 24.

PROBLEMA. XXII.

Dado vn lado, y la suma del otro con la Hypotenusa, se pide el lado incognito.

ENTIMEMA. En qualquier triangulo Rectangulo, el quadrado de la suma de la hypotenusa con el vn lado, es igual al quadrado del otro lado, y a dos rectangulos hechos de la suma de la hypotenusa con el vn lado; y con el mismo lado que se da sumado con la hypotenusa: Luego del quadrado de la suma dada (esto es, de la que es hecha de la hypotenusa, y vn lado) quitando el quadrado de el lado dado, el residuo es valor de los dos rectangulos, y assi tomando la mitad del dicho residuo, nos hallaremos con el valor del vn rectangulo, el qual es hecho del lado que se busca, y de la suma de la hypotenusa con el mismo lado que se busca, por lo qual partiendo el valor del rectangulo (que es el Area) por el lado conocido, que es el de la suma dada, al quociente saldra el valor del lado que se pide.

CONCLUSION.

EN el triangulo ABC, la suma del lado AB, con la hypotenusa AC, es 16. el lado BC, vale 8. se pide el lado AB. El quadrado de los 16. es 256. del qual quitando el quadrado de los 8. que es 64. quedan 192, por valor de los dos rectangulos, cuya mitad es 96. y este es el valor o Area del vn rectangulo; y assi partida por los 16, que es valor del vn lado del rectangulo, al quociente salen 6. por valor del lado, que se pide AB. de donde se infiere que el valor de la hypotenusa es 10. Con mas facilidad se responde a el presente Problema, partiendo los 64. del quadrado del lado dado, por los 16. de la suma dada, al quociente salen 4. por diferencia entre la hypotenusa, y el lado, que se pide, la qual diferencia quitada de los 16. quedan 12. por duplo del lado, que se pide AB. de donde se infiere ser su va-

lor 6. fundase esta regla en que el vn lado de qualquier triangulo rectangulo, es medio proporcional entre la hypotenusa junta con el otro lado, y entre la diferencia, que ay entre la hypotenusa, y el lado, que se le junta, que es el que se busca. De lo dicho, y de la 47. del primero de Euclides, consta la demonstracion de nuestra conclusion.

PROBLEMA. XXIII.

Dado vn lado, y la proporcion del otro a la Hypotenusa, se pide el otro lado.

ENTIMEMA. Como la diferencia de los cuadrados de los terminos proporcionales, al quadrado del menor de los terminos, assi el quadrado del lado, al quadrado del lado, que se pide: Luego, multiplicando el quadrado del menor de los terminos proporcionales por el quadrado del lado dado, y el producto partido por la diferencia de los cuadrados de los terminos proporcionales, al quociente saldra el quadrado del lado que se pide, cuya rayz demostrara su valor.

CONCLUSION

EN el triangulo ABC, el lado AB, vale 9. y la proporcion del otro lado BC, a la hypotenusa AC, es como de 4. a 5, pide el lado BC. Los cuadrados de los terminos proporcionales, son 16. y 25. la diferencia del vno al otro es 9. con lo qual dire: Como 9. a 16. que es el quadrado del menor termino, assi 81. del quadrado del lado dado, al quadrado del lado que se pide BC; siguiendo la regla multiplicando los 16. por los 81, es el producto 1296, el qual partido por los 9. salen al quociente 144, por quadrado del lado, que se pide BC. cuya rayz es 12, y tanto digo ser su valor. La prueba es, que la misma proporcion ay de 9. a 16, que de los 81. a los 144. del quadrado del lado BC.

PROBLEMA. XXIV.

Dado vn lado, y la diferencia del otro a la Hypotenusa, se pide el otro lado.

ENTIMEMA. qualquier lado de vn triangulo rectangulo, es medio proporcional entre la diferencia del otro lado a la hypotenusa,

potenusa, y entre el otro lado junto con la hypotenusa: Luego, el quadrado del lado dado partido por la diferencia dada, al quociente saldrá el lado que se pide junto con la hypotenusa; del qual quociente quitando la diferencia dada, el residuo es duplo del lado, que se pide, cuya mitad explicará su valor.

CONCLUSION.

EN el triangulo ABC, el lado CB, vale 8. La diferencia entre la hypotenusa AC y el lado BA, es 4. pide se el lado BA. El quadrado del lado dado es 64. el qual partido por 4. de la diferencia dada, salen al quociente 16: por suma de la hypotenusa con el lado, que se pide: Luego, de los 16. quitando los 4. de la diferencia dada, quedan 12. por duplo del lado, que se pide: cuya mitad es 6. y tanto digo ser su valor. La prueba es, que el quadrado de los 8. del lado dado, es igual al producto de la multiplicacion de los 4. de la diferencia dada, por los 16. de la suma de la hypotenusa con el lado BA.

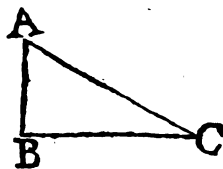
PROBLEMA XXV.

Dada la suma de la hypotenusa con los dos lados, y la proporcion del vn lado al otro se piden los lados.

ENTIMEMA. Como la suma de los terminos proporcionales junta con la rayz de la suma de los quadrados de dichos terminos, a la suma de la hypotenusa con los dos lados; así el termino proporcional menor, al menor lado; y tambien el termino mayor, al mayor lado: Luego, multiplicando el termino proporcional menor por la suma dada, y el producto partido por la suma, que se hiziere de los terminos dados, y de la rayz de la suma de sus quadrados, al quociente saldrá el valor del menor lado: y consiguientemente, multiplicando el mayor de los terminos, por el mismo numero, que se ha dicho, y el producto dividido por el mismo partidor, al quociente saldrá el valor del mayor lado: lo qual sabido, la hypotenusa tambien será notoria.

CONCLUSION.

EN el triangulo ABC, la suma de la hypotenusa AC, con los dos lados AB. y BC, es 48. y la proporcion del lado AB. al otro lado BC: es como de 3. a 4. pide se el valor de cada vno de dichos lados. Los quadrados de los terminos proporcionales son 9. y 16. cuya suma es 25. de quien la rayz quadrada es 5. la qual sumada con los terminos proporcionales 3. y 4. la suma es 12. lo qual así ordenado, se dirá: como 12. a 48. así 3. del menor termino, al menor lado. Siguiendo la regla multiplicando los 3. por los 48: el producto es 144. el qual partido por 12. salen al quociente 12. por valor del menor lado AB. El valor del mayor lado se halla diciendo: como los 12. a los 48. así 4. del mayor termino, al mayor lado. Siguiendo la regla, multiplicando los 4. por los 48. es el producto 192. los quales partidos por los 12. salen al quociente 16: por valor del mayor lado BC, la prueba es, que la misma proporcion ay de 3. a 4. que son los terminos proporcionales dados; que de 12. del menor lado, a los 16. del mayor; y la hypotenusa consta tener 20. su valor.



PROBLEMA XXVI.

Dados los excessos que haze la Hypotenusa a cada vno de los lados, se piden los lados.

ENTIMEMA. El quadrado del menor exceso junto con la diferencia entre el quadrado del mayor exceso, y el quadrado de la diferencia de los excessos; es igual al quadrado de la diferencia entre el menor lado, y la diferencia de los excessos: Luego del quadrado del mayor exceso quitado el quadrado de la diferencia de los excessos, y el residuo añadiendo el quadrado del menor exceso, la suma es quadrado de la diferencia entre el menor lado, y la diferencia de los excessos: Luego, a la rayz quadrada de dicha suma añadiendo la diferencia de los ex.

excessos, el producto es valor del menor lado, al qual añadiendo la diferencia de los excessos, resultará el valor del mayor lado.

Puedese concluir el Problema de otro modo, y es, que se multiplique el duplo del menor exceso por el mayor exceso, y del producto tomese la rayz quadrada, y añadiendole el menor exceso, resultará el valor del menor lado, al qual añadiendo la diferencia de los excessos, saldrá el valor del mayor lado. La theorica desto es, que el producto de la multiplicacion del mayor exceso, por el duplo del menor exceso, es igual al quadrado de la diferencia, que ay entre el menor lado, y la diferencia de los excessos.

CONCLUSION.

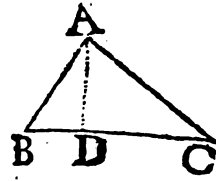
EN el triangulo ABC, la hypotenusa AC; excede en 3. al mayor lado BC. y al lado AB, excede en 6. pidefe el valor de cada vno de dichos lados. El quadrado del mayor exceso es 36. del qual quitando el quadrado de la diferencia de los excessos que es 9. quedan 27. à los quales añadiendo el quadrado del menor exceso, que es 9. salen à la suma 36. y este es quadrado de la diferencia, que ay entre el menor lado AB, y entre la diferencia de los excessos; por lo qual tomando su rayz quadrada, que es 6. y añadiendole la diferencia de los excessos, que es 3. salen 9. por valor del menor lado AB. à quien añadiendo la misma diferencia de los excessos, salen 12. por valor del mayor lado, BC. Lo mismo se hallará por el segundo modo de concluir el Problema.

PROBLEMA. XXVII.

Dada la diferencia de las partes en que divide à la Hypotenusa, la perpendicular, que sale del Angulo recto; y la suma de los lados; se piden los lados.

ENTIMEMA. Como la rayz del duplo del quadrado de la suma de los lados, menos el quadrado de la diferencia de los segmentos, à la suma de los lados; así la diferencia de los segmentos, à la diferencia de los lados: Luego, quitando la diferencia de los lados, de la suma dellos, el residuo es duplo del menor lado, cuya mitad dará

noticia de su valor, al qual añadiendo la diferencia de los lados resultará el valor del mayor lado.



CONCLUSION.

EN el triangulo rectangulo ABC. la diferencia de las partes en que divide la perpendicular AD. à la base, ò hypotenusa AC. es 7. la suma del lado AB. con el lado AC, es 35. pidefe el valor de cada vno de dichos lados. El quadrado de los 35. es 1225. su duplo es 2450. del qual quitando el quadrado de los 7. (de la diferencia dada) que es 49. quedan 2401. cuya rayz es 49. esto así ordenado dirè; como 49. à 35. que es la suma de los lados; así la diferencia de los segmentos, ò partes en que es dividida la base, que es 7. à la diferencia de los lados. Siguiendo la regla multiplicando 35. por 7. es el producto 245. el qual partido por los 49. salen al quociente 5. por diferencia de los lados: Luego, quitando los 5. de la diferencia de los lados, de los 35. de la suma de los lados, quedan 30. por duplo del menor lado AB, cuya mitad es 15. y tanto digo ser su valor, al qual añadiendo 5. de la diferencia de los lados, salen 20. por valor del mayor lado AC. De la misma forma se halla la hypotenusa diziendo: como 49. de la dicha rayz, à 35. de la suma de los lados; así los mismos 35. de la suma de los lados à la hypotenusa. Siguiendo la regla, multiplicando 35. por 35. es el producto 1225. el qual partido por los 49. salen al quociente 25. por valor de la hypotenusa BC.

PROBLEMA. XXVIII.

Dada la diferencia de los segmentos, ò partes de la Hypotenusa; y la diferencia de los lados, se piden los lados.

ENTIMEMA. Como la rayz del duplo del quadrado de la diferencia de los lados, menos el quadrado de la diferencia de los

E

los

los segmentos, à la diferencia de los lados, así de la diferencia de los segmentos, à la suma de los lados: Luego, de la suma de los lados, quitando la diferencia de los lados, el residuo es duplo del menor lado, cuya mitad explicará su valor, al qual añadiendo la diferencia de los lados, resultará el valor del mayor lado.

CONCLUSION.

EN el triangulo rectangulo ABC. la diferencia de los lados AB, y AC, es 5. la perpendicular AD. divide à la hypotenusa, è basis en dos partes à quien llamamos segmentos, de los cuales el vno es BD, y el otro DC, y la diferencia del uno al otro, es 7. pide el valor de cada uno de dichos lados. El quadrado de la diferencia de los lados es 25. cuyo duplo es 50. de los cuales quitando 49. del quadrado de los 7. de la diferencia de dichos segmentos, el residuo es 1. y su rayz es 1. lo qual así ordenado diré: como 1. à 5. de la diferencia de los lados; así 7. de la diferencia de los segmentos, à la suma de los lados. Siguiendo la regla, multiplicando 5. por 7. el producto es 25. el qual partido por 1. de la dicha rayz, salen al quociente 35. por suma de los lados, de la qual quitando los 5. de la diferencia de los lados, quedan 30. por duplo del menor lado AB, y así su valor es 15. al qual añadiendo 5. de la diferencia de los lados, salen 20. por valor del mayor lado AC. La prueba es constante de lo dicho.

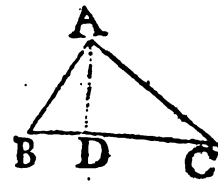
PROBLEMA XXIX.

Dado el menor lado, y el mayor segmento, è à la contraria, el mayor lado, el menor segmento, se pide el otro lado.

ENTIMEMA. Al quadrado del lado dado añadiendo el quadrado de la mitad del segmento dado, la suma es quadrado de la hypotenusa, menos tanta cantidad de ella, quanta fuere la mitad del segmento dado: Luego, à la rayz del tal quadrado, añadiendo la mitad del segmento dado, la suma explicará el valor de la hypotenusa, de cuyo quadrado, quitando el quadrado del lado dado, el residuo es quadrado del lado que se pide, cuya rayz nos dará su valor.

CONCLUSION.

EN el triangulo rectangulo ABC. el menor lado es AB. el mayor segmento DC, el primero vale 15. y el segundo 16. se pide el mayor lado AC. El quadrado de los 15. del lado dado, es 225. el quadrado de la mitad del segmento dado, es 64. el qual sumado con los 225. salen à la suma 289. por quadrado de la hypotenusa, menos tanta parte della, quanta contiene la mitad del segmento dados por lo qual tomando la rayz de los 289. que es 17. y à ella añadiendo los 8. de la mitad del segmento dado, salen 25. por valor de la hypotenusa BC. cuyo quadrado es 625. del qual quitando el quadrado de los 15. del lado dado, que es 225. el residuo es 400. y este digo ser quadrado del lado que se pide, cuya rayz es 20. y tanto digo ser el valor del lado AC.



PROBLEMA XXX.

Dada la suma de los lados, y la perpendicular que cae sobre la Hypotenusa, se piden los lados.

ENTIMEMA. El quadrado de la suma de los lados, junto con el quadrado de la perpendicular, es igual al quadrado de la suma de la hypotenusa con la perpendicular; Luego, al quadrado de la suma de los lados añadiendole el quadrado de la perpendicular, de la suma se tomará la rayz quadrada, y en ella tendremos el valor de la hypotenusa, y perpendicular, por lo qual quitando de dicha rayz el valor de la perpendicular, quedará el valor de la hypotenusa. Del duplo del quadrado de la hypotenusa quitando el quadrado de la suma de los lados, el residuo es quadrado de la diferencia de los lados, cuya cantidad explicará su rayz; quitada pues, la diferencia de los lados de la suma de ellos, el residuo será duplo del menor lado, cuya mitad nos dará su valor, al qual añadiendo la diferencia de los lados, resultará el valor del mayor lado.

CON:

CONCLVSION,

CONCLVSION

EN el triangulo ABC. la perpendicular AD. vale 12. el valor del lado AB. junto con el valor del lado AC. es 35. pidefe el valor de cada uno de dichos lados. El quadrado de los 35. es 1225. al qual añadiendo el quadrado de la perpendicular, que es 144. es la suma 1369. cuya rayz es 37. de la qual quitando los 12. de la perpendicular, quedan 25. por valor de la hypotenusa. Del duplo del quadrado de la hypotenusa, que es 250. quitando el quadrado de la suma de los lados que es 1225. quedan 25. por quadrado de la diferencia de los lados, cuya rayz es 5. y tanta digo ser la diferencia del un lado al otro, la qual quitada de los 35. de la suma de los lados, quedan 30. por duplo del menor lado, cuyo valor es 15. à los quales añadiendo 5. de la diferencia de los lados, salen 20. por valor del mayor lado AC. La prueba consta de lo dicho, y de la 13. del libro 2. de Euclides.

PROBLEMA XXXI.

Dada la diferencia de los lados, y la perpendicular, que sale del angulo recto sobre la hypotenusa, se piden los lados.

ENTIMEMA. En qualquier triangulo rectangulo, quitando de la hypotenusa la perpendicular que sale del angulo recto sobre la hypotenusa, el quadrado del residuo es igual al quadrado de la perpendicular, junto con el quadrado de la diferencia de los lados: Luego sumando el quadrado de la perpendicular, con el quadrado de la diferencia de los lados, y de la suma tomando la rayz quadrada, y añadiendole el valor de la perpendicular, tendremos el valor de la hypotenusa.

Por consiguiente, multiplicando la hypotenusa por la perpendicular, el producto es el duplo del Area del triangulo, el qual quadruplicado, y añadiendole el quadrado de la diferencia de los lados, la suma será quadrado de la suma de los lados: Luego, su rayz explicará la suma de los lados, de la qual quitando la diferencia de los lados, el residuo será duplo del menor lado, y la mitad explicará su valor, al qual añadiendo la diferencia de los lados, resultará el valor del mayor lado.

EN el triangulo ABC. la perpendicular AD. vale 12. la diferencia del lado AB. al lado AC. es 5. pidefe el valor de cada uno de dichos lados. Los quadrados de la diferencia, y perpendicular, son 25. y 144. los quales juntos son 169. cuya rayz es 13. à los quales añadiendo los 12. de la perpendicular, salen 25. por valor de la hypotenusa BC. cuyo valor multiplicado por los 12. de la perpendicular, salen al producto 300. por duplo del Area, el qual quadruplicado salen 1200. à quien añadiendo 25. del quadrado de la diferencia de los lados, salen 1225. por quadrado de la suma de los lados, cuya rayz es 35. y tanto digo ser el valor de los dos lados, de donde quitando los 5. de la diferencia de los lados quedan 30. por duplo del menor lado AB. cuyo valor es 15. à los quales añadiendo los 5. de la diferencia de los lados salen 20. por valor del mayor lado AC.

PROBLEMA XXXII.

Dado un lado, y la Hypotenusa, se pide el segmento conterminal al lado dado.

ENTIMEMA. En qualquier triangulo rectangulo el quadrado del lado dado, es igual al rectangulo, que se haze de la hypotenusa, y del segmento conterminal al lado dado: Luego, dividiendo el quadrado del lado dado por el valor de la hypotenusa, al quociente saldrá el valor del segmento conterminal al lado dado, el qual reitado del valor de la hypotenusa, el residuo será el valor del otro segmento, ó parte de aquellas en que divide à la hypotenusa la perpendicular, que sale del angulo recto.

CONCLVSION.

EN el triangulo rectangulo ABC. la base, ó hypotenusa BC. tiene 25. el lado AC. vale 20. pidefe el segmento DC. pues es conterminal al lado dado. El quadrado de los 20. del lado dado, es 400. el qual partido por los 25. de la hypotenusa, salen al quociente 16. por valor del segmento DC. el qual restado de los 25. de la hypotenusa, quedan 9. por valor del otro segmento BD.

y,

y lo mismo consta por la 13. del lib. 2. de Euclides.

PROBLEMA XXXIII:

Dados los dos lados, se pide la Hypotenusa:

ENTIMEMA. En qualquier triangulo Rectangulo, el quadrado de la hypotenusa es igual à la suma de los quadrados de los dos lados: Luego la rayz quadrada de la suma de los quadrados de los lados, explicará el valor de la hypotenusa.

CONCLUSION.

EN el triangulo ABD. el lado DB. vale 15. y el lado AD. vale 20. pide el valor de la hypotenusa AB. El quadrado de los 20. es 400. y el quadrado de los 15. es 225. la suma de ambos es 625. los quales digo ser quadrado de la hypotenusa AB. cuya rayz es 25: y tanto es su valor. La demonstracion de esto se halla en la proposicion penultima del lib. 1. de Euclides.

Si el Problema diera la hypotenusa, y vn lado, se respõderà por la doctrina de este Problema, pues del antecedente de su Entimema, se infiere la respuesta, y assi para ella no hago Problema.

PROBLEMA XXXIV:

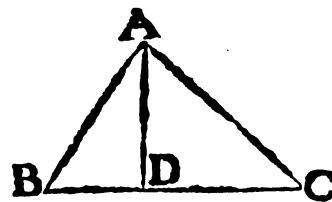
Dada la Hypotenusa, y las partes en que la divide la perpendicular, que sale del angulo recto, se piden los lados.

ENTIMEMA. En qualquier triangulo Rectangulo, el rectangulo hecho de la hypotenusa, y de vna de las partes en que la divide la perpendicular, es igual al quadrado del lado conterminal à la misma parte: Luego, multiplicado la hypotenusa por vna de las partes en que es dividida, el producto serà quadrado de aquel lado que es conterminal à la misma parte; cuya rayz explicará su valor.

CONCLUSION.

EN el triangulo ABC. la hypotenusa BC. vale 25. y la divide la perpendicular AD. en dos partes, que son DC, que vale 16. y

BD, que vale 9. pide primeramente el valor del lado AC. y despues el otro AD. En quanto à lo primero, multiplicando 25. de la hypotenusa DC. por 16. de la parte DC. el producto es 400. el qual es quadrado del lado AC. luego, tomando su rayz, que es 20. en ella tendremos el valor del lado AC. pues es conterminal à la misma parte DC. En quanto à lo segundo, multiplicando los 25. de la hypotenusa por los 9. de la parte BD. salen 225. por quadrado del lado AB. por ser conterminal à la misma parte BD. la rayz de los 225. es 15. y tanto digo ser el valor del lado AB.

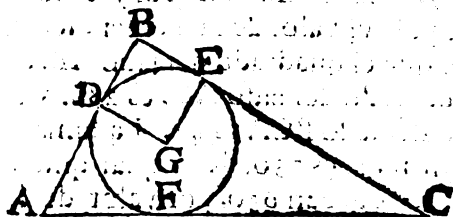


PROBLEMA XXXV:

Dada la hypotenusa, y el Diametro del circulo inscripto en un triangulo rectangulo, se piden los lados.

ENTIMEMA. En qualquier triangulo Rectangulo juntando la hypotenusa con el diametro del circulo inscripto, el agredo es igual à la suma de los lados: Luego, cada vno de ellos serà notorio por el Problema 20. de este capitulo. De esta consecuencia la proposicion antecedente, es tan importante, como curiosa, y assi para evidenciar su certidumbre se pone aqui su demostracion en la forma siguiente. Sea un triangulo rectangulo ABC. y en el este inscripto el circulo DEF, cuyo centro sea G. y toque à los lados del triangulo en los puntos D, E, F: digo, que la hypotenusa AC. es tanto menor, que los dos lados AB. BC. quanto es el Diametro de dicho circulo. Del centro G. à los puntos del tocamento D, y E, tirense los semidiametros GD. GE. que son perpendiculares à los lados AB. BC. por la 18 del 3. de Euclides, y, assi el quadrilatero DBEG. tiene rectos todos sus angulos; y por la 34. del 1. tiene iguales los lados opuestos, esto es el lado DB. igual al semidiametro GE, y el lado BE. igual al semidiametro GD: y por consiguiente el dicho quadrilatero es quadrado, pues cada uno

uno de sus lados es igual al semidiametro de un circulo: además desto, por corolario de la 36. del 3. las dos líneas AD, AF. son iguales entre sí; y tambien las dos CE. CF. Luego, juntas las dos AD. CE. son iguales à la hypotenusa AC: y por consiguiente la hypotenusa AC. es tanto menor que los dos lados AB. BC. juntos, quanto valen las líneas DB. BE. que juntas son iguales al Diametro del circulo inscripto: Luego, añadiendo à la hypotenusa el diametro del circulo inscripto resultará una cantidad igual à la cõpuesta de los dos lados AB. BC. q̄ es lo q̄ se avia de demostrar.



CONCLVSION.

EN el triangulo rectángulo ABC. la hypotenusa AC. tiene 10. tamaños, el semidiametro DG. tiene 2. y todo el diametro 4. cõ esta noticia se pide los lados AB. BC. Añadiendo 4. del Diametro à los 10. de la hypotenusa, salen 14. por agregado, ò suma de los dos lados AB, BC. sabida la suma de los lados, y la hypotenusa, tambien se sabrà el valor de cada uno de los lados, por el Problema 20. deste Capitulo, assi el lado AB. se hallará tener 6. tamaños, y el lado BC. 8. La prueba es, que el quadrado de la hypotenusa es 100. y este igual al quadrado del lado BC. que es 64. junto con el quadrado del lado AB. que es 36. como demuestra Euclides en la 47. del 1.

Si dixera el Problema, que la hypotenusa AC. tiene 9. tamaños, y el diametro del circulo inscripto tiene R₄₅---3. en tal caso juntando dicha hypotenusa con el diametro del circulo la suma es R₄₅ + 6. y este será valor de los dos lados AB. BC. cuyo quadrado es 81. + R₆₄₈₀. y este quitado de 162. duplo del quadrado de la hypotenusa AC. restan 81---R₆₄₈₀. por quadrado de la diferencia de los lados, cuya rayz es R₄₅---6. que restada de la suma dicha R₄₅ + 6. quedan 12. por duplo del menor lado AB. cuyo valor es 6. y añadiendo R₄₅---6. diferencia de los

lados à R₄₅ + 6. suma de los lados, salen R₄₅ + R₄₅. por duplo del mayor lado BC. cuyo valor es R₄₅.

COROLARIOS

1 DE la precedente demostracion constá claramete, que de un triangulo, rectangulo estando conocida la suma de los lados, y el diametro del circulo inscripto, tambien será notoria la hypotenusa, y cada uno de los lados: porque de la suma de ellos restado el diametro del circulo, el residuo será valor de la hypotenusa: esta sabida, y la suma de los lados, cada uno de ellos será notorio por el Problema 20. de este Capitulo.

2 Consta de la misma suerte, que estando conocida la suma de los tres lados de un triangulo rectangulo, y el diametro del circulo inscripto, cada uno de los tres lados será conocido: porque de la suma de ellos quitando el diametro del circulo, el residuo será duplo de la hypotenusa, y la mitad su valor, y este restado de la suma de los tres lados, el residuo será valor de los dos lados del angulo recto, y assi cada vno de ellos será notorio como se ha dicho.

3 Tambien consta, que estando conocida la hypotenusa, y la suma de los lados, será notorio el Diametro del circulo inscripto en el triangulo rectangulo: porque restado la hypotenusa de la suma de los lados, el residuo será Diametro del circulo inscripto. Por estos Corolarios, y su demostracion precedente, se pueden formar diferentes Problemas curiosos con ingeniosa conclusion.

PROBLEMA. XX XVI.

Dado el numero de los tamaños del menor lado, formar un triangulo rectangulo, que todos sus tres lados sean commensurables,

Generalmente son dos los modos de formar el triangulo rectangulo, que todos sus tres lados sean commensurables, esto es, que el numero de las partes iguales de cada uno sea sin fraccion: porque justamente le mide una cantidad, como palmo, pie, ò Estadal: de estos dos modos el uno se atribuye à Pithagoras, y el otro à Platon. El Pithagorico es, que se tome qualquier numero impar por valor del menor lado, y que à su quadrado se quite la unidad, y despues to-
G mesc

mese la mitad, y esta será valor del mayor lado, y à este añadiendo la unidad, resultará el valor de la hypotenusa. *Exemplo:* El menor lado se propone de 7. pies, su cuadrado es 49. quitada la unidad es 48. su mitad es 24. y éstos son los pies del mayor lado, y añadiendole la unidad serán 25. pies, y éste es el valor de la hypotenusa.

Segun Platon se toma por valor del menor lado qualquier numero par, y al cuadrado de su mitad se le quita la unidad, y queda el valor del mayor lado, y añadiendo la unidad resulta el valor de la hypotenusa. *Exemplo:* El valor del menor lado sea 6. pies, el cuadrado de su mitad es 9. y quitandole la unidad, quedan 8. que son los pies del mayor lado, y añadiendo la unidad al dicho cuadrado salen 10. pies, por valor de la hypotenusa: Luego, propuesto el valor del menor lado (conste de numero par, o impar) se constituyrà un triangulo rectangulo, cuyos lados sean commensurables, que es lo que pide el Problema, y con esto doy fin à los Problemas de los triangulos rectangulos, pues con los numerados se podrá adquirir la formalidad necesaria para concluir otros muchos Problemas de triangulos rectangulos, y así será bien que pasemos à tratar de la mensura de los triangulos Escalenos, y Isocelos, y Equilateros.

CAPITULO V.

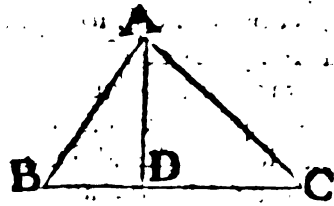
De los Problemas, y mensura de los triangulos Escalenos.

PROBLEMA I.

Dados los tres lados, se pide la perpendicular que sale del mayor angulo sobre el mayor lado.

ENTIMEM A. El cuadrado del menor lado es tanto menor que los cuadrados de los otros dos lados, quanto dos rectangulos hechos del mayor lado, y de la cortada entre la perpendicular, y el menor angulo: Luego, será notoria cada vna de las partes en que divide la perpendicular al mayor lado, y el cuadrado de qualquiera de ellas, restado del cuadrado del lado que contiene, el

residuo es cuadrado de la perpendicular, cuya rayz dará su valor.



CONCLUSION.

EN el triangulo ABC. el lado AC. vale 17. el lado AB. vale 10, y el lado BC. 21. se pide el valor de la perpendicular AD. Digo, que el cuadrado del lado AB. es 100. El cuadrado del lado AC. es 289. y el cuadrado del lado BC. es 441. La suma de los dos ultimos, es 730. de la qual quitando el primero, quedan 630. por valor de los dos rectangulos hechos del lado BC. y de la cortada entre la perpendicular, y el menor angulo, que es ACB. La mitad de los 630. es 315. y este es valor del vn rectangulo hecho en la forma dicha: Luego, partiendo los 315. por los 21. del lado BC. sale el quociente 15. por valor de la cortada DC. de donde es claro, que la otra parte BD. tiene 6. cuyo cuadrado es 36. el qual restado de 100. que es el cuadrado del lado que contiene, quedan 64. por cuadrado de la perpendicular AD. cuya rayz es 8. y tanto digo ser su valor. Lo mismo se hallará restado el cuadrado de la DC. que es 225. de los 289. del cuadrado del lado AC. pues quedan 64. por cuadrado de la dicha perpendicular.

Otra regla daremos para hallar las partes en que divide la perpendicular à la basis, y es, que la proporción que guarda la basis, con la suma de los otros dos lados, está misma guarda la diferencia de los dos lados sumados, con la diferencia de las partes en que divide la perpendicular à la basis: Luego, restada la diferencia hallada, del valor de la basis, el residuo será el duplo de la menor parte BD. y si se añade, la suma será duplo de la mayor parte DC. y por consequente la mitad explicará su valor, por modo mas compendioso, y selecto.

EXE EXE EXE

PROBLEMA II.

Dado el mayor lado, y la diferencia de los cuadrados de los otros dos lados, se pide las partes en que divide la perpendicular al mayor lado.

ENTIMEMAS. La diferencia de los cuadrados de los dos lados, es igual al rectángulo hecho de la base, y de la diferencia de las partes en que divide la perpendicular a la base: Luego, será notorio el valor de cada una de dichas partes, pues dividiendo la diferencia de los cuadrados de los lados, por la base, al quociente saldrá la diferencia de las partes en que divide la perpendicular a la base; la qual diferencia añadida a la base saldrá el duplo de la mayor parte; y si se quita de la base, el residuo será el duplo de la menor parte: Luego, la una, y la otra parte de la base, será notoria.

CONCLUSION.

EN el triangulo ABC. la base BC, vale 21. y la diferencia entre el cuadrado del lado AB. y el cuadrado del lado AC. es 189. pidefe el valor de cada una de las dos partes en que divide la perpendicular AD. a la base BC. Dividiendo los 189. por los 21. de la base, salen al quociente 9. por diferencia entre la una, y la otra parte de la base, la qual diferencia quitada de los 21. de la base, quedan 12. por duplo de la menor parte BD. cuyo valor es 6. de donde es claro, que la mayor parte DC. vale 15.

PROBLEMA III.

Dada la perpendicular, y la base, se pide el Area.

Multiplicando el valor de la perpendicular por la mitad de la base; o toda la base por la mitad de la perpendicular, el producto es el Area. Y adviertase que esta regla es general para todos los triangulos.

CONCLUSION.

EN el triangulo ABC. la base BC. vale 21. y la perpendicular AD. vale 8. pidefe el Area. La mitad de la perpendicular es 4.

los quales multiplicados por los 21. de la base, el producto es 84. y tanto digo valer el Area. Lo mismo se hallará multiplicando los 8. de la perpendicular, por los 10. y medio de la mitad de la base; o multiplicando los 21. de la base por los 8. de la perpendicular, y la mitad del producto es el Area.

PROBLEMA IV.

Dados los tres lados de qualquier triangulo, se pide el Area sin ocurrir a la perpendicular.

EN qualquier triangulo, sumando los tres lados, y de la mitad de la suma restando los tres lados, y los tres residuos que salieren multipliquense en la forma siguiente: El primero por el segundo, y el producto multipliquese por el tercero, y el producto se multiplicará por la mitad de la suma de los tres lados; y lo producido de la multiplicación será igual al cuadrado del Area: Luego, la raíz explicará el valor del Area. Notefe, que qualquiera de los tres residuos, que se han dicho, se puede poner en el orden de primero, o de segundo, o de tercero.

CONCLUSION.

EN el triangulo ABC. el lado AB. vale 13. el lado AC. vale 14. La base BC. vale 15. se pide el Area, sin ocurrir a la perpendicular AD. La suma de los tres lados es 42. su mitad 21. de estos quitando 13. de la base, el residuo es 8. y restando los 14. de los mismos 21. el residuo es 7. De la misma suerte restando los 15. de los 21. el residuo es 6. de donde es claro aver sacado tres residuos, que son 6. 7. y 8. y multiplicando el primero por el segundo, el producto es 42. el qual multiplicando por los 8. del tercero, salen al producto 336. y estos multiplicados por los 21. de la mitad de la suma de los lados, salen al producto 7056. por cuadrado del Area, cuyo valor es 84. porque este es el numero de su raíz. Notefe, que esta doctrina es general para todos los triangulos.

PROBLEMA V.

Dados los tres lados de un triangulo ambiguo, se pide la perpendicular, que sale de un angulo agudo sobre la prolongación del lado opuesto.

POR:

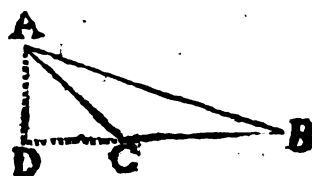
POR los 12. del segundo de Euclides, en los triangulos ambligonios, el quadrado del lado opuesto al angulo obtuso, es tanto mayor que los quadrados de los otros lados, quanto valen dos rectangulos hechos de la basis, y de la cortada entre la perpendicular, y el angulo obtuso: Luego, del quadrado del lado opuesto al angulo obtuso, quitado los quadrados de los otros dos lados el residuo será valor de los dos rectangulos, por lo qual tomando la mitad, y dividiendola por la basis, al quociente saldrá el valor de la cortada entre la perpendicular, el angulo obtuso, y el quadrado della restado del quadrado del lado que haze angulo con ella, el residuo es quadrado de la perpendicular, cuyo valor explicará su rayz,

CONCLUSION

EN el triangulo ABC, el lado AB. vale 20. el lado AC. 15. y la basis CB. vale 7. y el dicho triangulo es ambligonio: pidefe la perpendicular AD. El quadrado del lado AB. es 400. El quadrado del lado AC. 225. y el quadrado de la basis BC. 49. la suma de los ultimos es 274. la qual restada de los 400. del primero, salen al residuo 126, por valor de dos rectangulos, hechos de la basis BC. y de la cortada DC. Luego, dividiendo la mitad de los 126. por los 7. de la basis, al quociente saldrá 9. por valor de la DC. con lo qual en el triangulo rectangulo ADC. está notoria la hypotenusa AC. y el lado DC. Luego, por la penultima del primero de Euclides, restado los 81. del quadrado del lado DC. de los 225. del quadrado de la hypotenusa AC, el residuo es 144. el qual es quadrado de la perpendicular AD. cuya rayz es 12. y tanto digo ser el valor de la dicha perpendicular; cuyo valor multiplicado por 3. y medio de la mitad de la basis, sale al producto 42. por valor del Area del triangulo ambligonio ACB. por razón q el dicho triangulo es igual a un triangulo rectangulo, que los lados que comprehenden al angulo recto, son la perpendicular AD. y la basis BC. segun demuestra Euclides en la 38. del libro 1. de los Elementos.

La cortada CD. puede hallar de otro modo por la siguiente analogia, que dize: como la basis BC. a la suma de los dos lados AC. y AB. así la diferencia de dichos lados, a la suma de la basis, con el duplo

de la cortada DC. siguiendo la regla, multiplicando 5. de la diferencia de los lados, por 35. de la suma de ellos, el producto es 175. el qual partido por 7. de la basis BC. salen al quociente 25. por suma de la dicha basis con el duplo de la cortada DC. Luego, quitando los 7. de la basis de los 25. quedan 18. por duplo de la DC. cuya mitad es 9. y tanto se dize ser su valor; el qual no discrepa del que avemos sacado por el primer modo, pues ambos tienen Geometrica demonstracion para evidenciar su certidumbre,



PROBLEMA VI

Dada la basis, la perpendicular, y la diferencia de los lados, se piden los lados.

Como la diferencia entre el quadrado de la basis, y el quadrado de la diferencia de los lados, al quadruplo del quadrado de la perpendicular, junto con la dicha diferencia, así el quadrado de la diferencia de los lados, al quadrado de la diferencia de los segmentos de la basis; cuya rayz dará noticia de la diferencia de los segmentos. Despues se dirá, como la diferencia de los lados a la diferencia de los segmentos; así la basis a la suma de los dos lados: Hallada la suma de los dos lados, se quitará de ella la diferencia de los lados, y el residuo será duplo del menor lado, cuya mitad explicará su valor: y por el contrario, a la suma de los lados añadiendo la diferencia de los lados, saldrá el duplo del mayor lado, en cuya mitad tendremos el valor del mayor lado.

CONCLUSION.

EN el triangulo ABC. la basis BC. tiene 21. la perpendicular AD. vale 12. la diferencia del lado AB. a el lado AC. es 7. pidefe el valor de cada vno de dichos lados. El quadrado de la basis es 441: El quadrado de la diferencia de los lados es 49. La diferencia entre estos dos quadrados es 392. y estos jun-

juntos con 576. del quadruplo de 144. quadrado de la perpendicular, es la suma 968. Esto así ordenado, se dirá, como 392. à 968. así 49. del quadrado de la diferencia de los lados, al quadrado de la diferencia de los segmentos, ò partes en que divide la perpendicular à la basis: Siguiendo la regla multiplicando los 968. por los 49. el producto es 47432. el qual partido por los 392. salen al quociente 121. por quadrado de la diferencia de las partes en que divide la perpendicular à la basis BC. cuya rayz es 11. y tanta digo ser la diferencia entre las dichas partes de la basis, que son BD. y DC. Después se dirá: Como 7. de la diferencia de los lados, à 11. de la diferencia de las partes, en que divide la perpendicular à la basis; así los 21. de la basis, a la suma de los dos lados que se buscan: Siguiendo la regla multiplicando los 21. por los 11. es el producto 231. el qual partido por los 7. salen al quociente 33. por suma de los dos lados que se buscan, de la qual quitando los 7. de la diferencia de los lados, quedan 26. por duplo del menor lado AB. cuya mitad es 13. y tanto digo ser su valor.

Por el contrario añadiendo los 7. de la diferencia de los lados, à los 33. de la suma de los lados, salen 40. por duplo del mayor lado AC. cuyo valor es 20.

REFLEXION.

Puede acontecer, que la perpendicular no cayga sobre la basis, segun se demuestra en la siguiente figura, y en tal caso no avrà segmentos de basis: Luego, la doctrina de este Problema, no podrá ser general: y se responde, que aunque es verdad, que muchas vezes la perpendicular no cae sobre la basis, con todo esto observando bien su doctrina, es generalissima, suponiendo, ò advirtiendo algunas cosas; y es la primera, que si la diferencia de los segmentos saliere ser mayor que la basis, es claro indicio, que la perpendicular cae fuera de la basis; y en tal caso lo que sale por diferencia de los segmentos, diremos ser suma de la basis con el duplo de la cortada entre la perpendicular, y la basis. La segunda, que quando la diferencia de dichos segmentos, saliere igual al valor de la basis, es cierto indicio, que el triangulo propuesto es rectangulo, y en tal

caso, la perpendicular será vn lado del triangulo. Advertido lo dicho, buelvo a dezir, ser generalissima la doctrina de este Problema pues observada con la dicha rectitud, se hallará el valor de los lados del triángulo, aunque la perpendicular cayga fuera de la basis como sucede en la siguiente figura: y así en ella ilustraremos demòstrativamente nuestra doctrina con el siguiente Exemplo, y evidente Conclusion.

CONCLUSION.

EN el triangulo ABC. la basis BC. vale 4. La diferencia del lado AB. à el lado AC. es 2. El valor de la perpendicular AD. es 12. pide se el valor de cada vno de dichos lados. El quadrado de la diferencia de los lados es 4. El quadrado de la basis es 16. La diferencia entre estos dos quadrados es 12. y estos juntos con 576. del quadruplo del quadrado de la perpendicular, salen à la suma 588. lo qual hecho diré: como 12. de la dicha diferencia, a los 588. de la dicha suma; así 4. del quadrado de la diferencia de los lados al quadrado de la diferencia de los segmentos: Siguiendo la regla, multiplicando los 588. por los 4. es el producto 2352. el qual partido por los 12. salen al quociente 196. por quadrado de la diferencia de los segmentos, cuya rayz es 14. y tanto digo ser el valor de la diferencia de los segmentos, la qual por ser mayor que la basis, el dicho triangulo es constante ser ambligonio, y que la perpendicular cae fuera de la basis BC. por cuya razon digo, que los dichos 14. es el valor de la basis BC. junto con el duplo de la DC. que es la cortada entre la perpendicular, y la basis: Luego, de los 14. quitando los 4. de la basis, quedan 10. por duplo de la cortada entre la perpendicular, y el angulo de donde es claro ser su valor 5. junto el quadrado de la DC. que es 25. con el quadrado de la perpendicular AD. que es 144. salen à la suma 163. por quadrado del lado AC. cuyo valor es 13. al qual añadiendo 2. de la diferencia de los lados, salen 15. por valor del mayor lado AB.

Lo mismo se hallará siguiendo nuestra precedente doctrina, diciendo: como 2. de la diferencia de los lados, à los 14. de la diferencia de los segmentos; así 4. de la basis, à la suma de los lados: Siguiendo la regla,

H

mu

multiplicando los 14. por los 4. el producto es 56. el qual partido por los 2. salen al quociente 28. por suma de los lados, de la qual quitando los 2. de la diferencia de los lados quedan 26. por duplo del menor lado AC. cuyo valor es 13. à los quales añadiendo los 2. de la diferencia de los lados, salen 15. por valor del mayor lado AB. de donde claramente se infiere la general excelencia de la doctrina de este Problema ingenioso

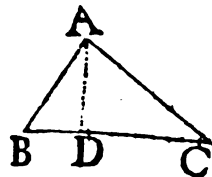
PROBLEMA VII.

Dada la perpendicular, la suma de los lados, y la diferencia de los segmentos, se piden los lados.

COMO la diferencia entre el quadrado de la diferencia de los segmentos, y el quadrado de la suma de los lados, à la diferencia entre el quadrado de la suma de los lados, y la suma del quadrado de la diferencia de los segmentos con el quadruplo del quadrado de la perpendicular; assi el quadrado de la suma de los lados, al quadrado de la base, cuya rayz explicará el valor del basis, el qual multiplicado por la mitad de la perpendicular, el producto es el Area. Para hallar el valor de cada uno de los dos lados, importa saber la diferencia de dichos lados, para lo qual se dirá: Como la diferencia entre el quadrado de la diferencia de los segmentos, y el quadrado de la suma de los lados à la diferencia entre el quadrado de la suma de los lados, y el quadrado de la diferencia de los segmentos junto con el quadruplo del quadrado de la perpendicular; assi el quadrado de la diferencia de los segmentos, al quadrado de la diferencia de los lados: Hallado el quadrado de la diferencia de los lados, su rayz explicará la diferencia del vn lado al otro, la qual diferencia quitada de la suma de los lados, el residuo será duplo del menor lado, cuya mitad explicará su valor, al qual añadiendo la diferencia de los lados, resultará el valor del mayor lado.

Hallada la base, segun se ha dicho se puede concluir el Problema de otro modo, y es en la forma siguiente: Del valor de la base, se restará la diferencia de los segmentos, y el residuo será duplo del menor segmento, cuya mitad nos dará su valor. Hallado el menor segmento, se tomará su quadrado, y se juntará con el quadrado de la

perpendicular, y la suma será quadrado del menor lado que se busca, cuyo valor explicará su rayz. Al valor del menor segmento, añadiendo la diferencia de los segmentos, resultará el valor del mayor segmento, cuyo quadrado junto con el quadrado de la perpendicular, la suma será quadrado del mayor lado, cuyo valor será notorio por la rayz.



CONCLUSION.

EN el triangulo ABC. la perpendicular AD. vale 12. La suma del lado AD. con el valor del lado AC. es 33. La diferencia entre el segmento BD. y el segmento DC. es 11. pide el valor de cada vno de dichos lados, y el de la base BC. El quadrado de los 33. de la suma de los lados, es 1089. El quadrado de los 11. de la diferencia de los segmentos, es 121. La diferencia entre estos dos quadrados, es 968. la qual guárdese aparte. Los 121. del quadrado de la diferencia de los segmentos, se añadirán al quadruplo del quadrado de la perpendicular, que es 576. y salen à la sumã 697. La diferencia entre esta suma, y los 1089. del quadrado de la suma de los lados, es 392. Esto assi ordenado se dirá, como los 968. de la primera diferencia arriba guardada, à los 392. de la segunda diferencia; assi 1089. del quadrado de la suma de los lados, al quadrado de la base. Siguiendo la regla, multiplicando los 1089. por los 392. es el producto 426888. el qual partido por los 968. salen al quociente 441. por quadrado de la base BC. cuya rayz es, 20. y tanto digo ser su valor. Para hallar la diferencia entre el lado AB. y el lado AC. se dirá, como los 968. de la primera diferencia, à los 392. de la segunda; assi los 121. del quadrado de la diferencia de los segmentos, al quadrado de la diferencia de los lados. Siguiendo la regla; multiplicando los 392. por los 121. es el producto 47432. el qual partido por los 968. salen al quociente 49. por quadrado de la diferencia de los lados, cuya rayz es 7. y tanto digo ser el valor

lor de dicha diferencia, la qual quitada de los 33. de la suma de los lados, quedan 26. por duplo del menor lado AB. cuya mitad es 13. y tanto digo ser su valor; al qual añadiendo los 7. de la diferencia de los lados, salen 20. por valor del mayor lado AC. y lo mismo se hallará procediendo por el segundo methodo que mencionamos para dar Conclusion à el Problema; pero advierto, que el que avemos practicado es mucho mas expeditivo, segun consta al Geometrico especulativo.

PROBLEMA VIII.

Dada la perpendicular, y la diferencia de los segmentos, y la diferencia de los lados, se piden los tres lados.

Como la diferencia entre el quadrado de la diferencia de los segmentos, y el quadrado de la diferencia de los lados, à la dicha diferencia junta con el quadruplo del quadrado de la perpendicular; assi el quadrado de la diferencia de los lados, al quadrado de la basis; cuya rayz explicará su valor. Para hallar los otros dos lados se dirá: como la diferencia entre el quadrado de la diferencia de los lados, y el quadrado de la diferencia de los segmentos, a la misma diferencia junta con el quadruplo del quadrado de la perpendicular; assi el quadrado de la diferencia de los segmentos, al quadrado de la suma de los dos lados; cuya rayz dará el valor de la suma de los dos lados, de la qual quitando la diferencia de los lados, el residuo será duplo del menor lado, cuya mitad explicará su valor, al qual añadiendo la diferencia de los lados, resultará el valor del mayor lado.

CONCLUSION.

EN el triangulo ABC. la perpendicular EAD. vale 12. La diferencia de los segmentos, ó partes en que divide la perpendicular à la basis BC. es 11. La diferencia entre el lado AB. y el lado AC. es 7. pide se el valor de cada vno de dichos lados; y el de la basis? El quadrado de la diferencia de los lados es 49. El quadrado de la diferencia de los segmentos, es 121. La diferencia entre estos dos quadrados, es 72. los quales juntos

con 576. del quadruplo del quadrado de la perpendicular; salen à la suma 648. esto assi ordenado se dirá, como 72. que es la diferencia entre dichos quadrados, à los 648. de la dicha suma; assi 49. del quadrado de la diferencia de los lados, al quadrado de la basis: Siguiendo la regla, multiplicando los 648. por los 49. es el producto 31752. el qual partido por los 72. salen al quociente 441. por quadrado de la basis BC. cuya rayz es 21. y tanto digo ser su valor. Para hallar el valor de cada vno de los otros dos lados, no ay dificultad, sabida la suma de los lados, la qual no se ocultará por la siguiente analogia: Como los 72. de la diferencia entre dichos quadrados, à los 648. de la dicha suma; assi los 121. del quadrado de la diferencia de los segmentos al quadrado de la suma de los dos lados: Siguiendo la regla, multiplicando los 648. por los 121. es el producto 78408. el qual partido por los 72. salen al quociente 1089. por quadrado de la suma de los dos lados, cuya rayz es 33. y tanto digo ser el valor de dicha suma, de la qual quitando 7. de la diferencia de los lados, quedan 26. por duplo del menor lado AB. cuyo valor es 13. al qual añadiendo los 7. de la diferencia de los lados, salen 20. por valor del mayor lado AC.

PROBLEMA XI.

Dada la basis la perpendicular, y la proporcion del un lado al otro, se piden los dos lados.

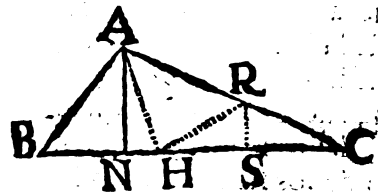
CONCLUSION.

EN el triangulo ABC. la basis BC. vale 42. La perpendicular AN. vale 36. y la proporcion del lado AB. al lado AC. es como 13. à 15. con esta noticia se pide el valor de cada vno de dichos lados. Primeramente se hallarán los segmentos en que divide à la basis la linea, que cae sobre ella, aviendo sido dividiendo en dos partes iguales el angulo opuesto BAC. lo qual será diciendo: como 28. de la suma de los terminos proporcionales, à los 13. del menor termino: assi los 42. de la basis, al menor segmento BH. Siguiendo la regla, multiplicando los 13. por 42. es el producto 546. el qual partido por los 28. salen al quociente 19. y medio, por valor del menor segmento BH, cuyo valor res-

tado

rado de los 42. de la basis, el residuo es 22. y medio, el qual es valor del mayor segmento CH. el qual valor también se hallará diziendo: Como los 28. de la suma de los terminos proporcionales, à los 15. del mayor de los terminos; así los 42. de la basis, al mayor segmento CH. Siguiendo la regla, multiplicando los 15. por los 42. es el producto 630. el qual partido por los 28. salen al quociente los dichos 22. y medio, que dixe valer el mayor segmento CH. Lo segundo, tomese AR. igual à la BA. y tirese la RH. y despues se hallará el Area del triangulo ABC. lo qual será multiplicando los 42. de la basis BC. por los 18. de la mitad de la perpendicular AN. salen al producto 756. por Area del dicho triangulo. Por la primera del sexto de Euclides, los triángulos ABC. BAH. y HAC. Observan entre sí la misma proporció q̄ las bases BC. BH. HC. Luego, como 42. de BC. à los 19. y medio, de BH. así 756. del Area del triangulo ACB. al Area del triangulo BAH. siguiendo la regla, multiplicado los 19. y medio por los 756. es el producto 14742. el qual partido por los 42. salen al quociente 351. por Area del triangulo BAH. la qual Area tambien se halla multiplicando los 18. de la mitad de la perpendicular AN. por los 19. y medio de la basis BH. y el producto será los mismos 351. que vale el Area del triangulo BAH. cuyo valor quitado de los 756. que vale el triangulo ABC. quedan 405. por Area del triangulo AHC. mas porque los triangulos ABH. y HAR. tienen el lado AH. comun à los dos, y los lados AB. y AR. son iguales; y así mismo los ángulos BAH. y HAR: Luego, por la quarta del lib. 1. de Euclides, la basis BH. que vale 19. y medio, es igual à la basis HR. y así mismo el triángulo BHA. es igual al triángulo AHR. Luego, quitado los 351. q̄ vale el Area del triangulo AHR. de los 405. q̄ vale el Area del triangulo AHC. quedan 54. por Area del triangulo HRC. la qual partida por los 22. y medio, que dixe valer la basis HC. salen al quociente 2. y dos quintos, por mitad de la perpendicular RS. luego toda ella vale 4. y $\frac{4}{5}$ cuyo quadrado es $\frac{576}{25}$ el qual quitado del quadrado de los 19. y medio de HR. que es $\frac{1521}{4}$ es el residuo $\frac{35271}{100}$ el qual es quadrado de SH. cuya rayz es 18. $\frac{9}{10}$. y tanto digo valer SH. el qual valor quitado de

los 22. y medio, que vale HC. quedan 3. $\frac{12}{20}$ que en menor denominacion, son 3. y tres quintos, y tanto digo ser el valor de SC. Los triángulos rectángulos ANC. RSC. son de iguales ángulos: Luego, por la quarta del lib. 6. de Euclides como RS. que vale 4. y quatro quintos à la SC. que vale 3. y tres quintos, así 36. de la perpendicular AN. al segmento NC. siguiendo la regla, multiplicado 3. y tres quintos por 36. es el producto $\frac{648}{5}$ el qual partido por los 4. y quatro quintos sale al quociente 27. por valor del segmento NC. el qual quitado de los 42. de la basis BC. quedã 15. por valor del segmento BN. con lo qual tenemos dos triángulos rectángulos, que son BAN. ANC. y en cada uno de ellos son notorios los lados q̄ comprehenden al ángulo recto: Luego, por la penultima del lib. 1. de Euclides, el quadrado de la perpendicular AN. que es 1296, junto con el quadrado de los 27. de NC. que es 729. salen 2025. por quadrado del lado AC, cuya rayz, es 45. y tanto digo ser su valor



De la misma forma los 1296. del quadrado de la perpendicular AN. juntos con el quadrado de los 15. del segmento BN. que es 225. salen à la suma 1521. por quadrado del lado AB. cuya rayz es 39. y tanto digo ser su valor. La prueba es constante, pues la misma proporcion ay de 13. à 15. que de los 39. del un lado à los 45. del otro.

Hallados los segmentos de la basis hechos por la linea que sale dividiendo en dos partes iguales el ángulo opuesto, se puede concluir el Problema de otro modo, si se advierte la siguiente analogia, que dize: Como la mitad de la diferencia de los dichos segmentos de la basis al menor de los mismos segmentos, así el mayor de los segmentos, à cierta cantidad; cuya mitad se guardará aparte, y del quadrado della se quitará el quadrado de la perpendicular, y del residuo tomese la rayz quadrada, y lo que en ella saliere restese de la mitad arriba guardada, y el residuo es el segmento que

ay entre la perpendicular, y el punto en que corta à la basis la linea que sale dividiendo igualmente el angulo opuesto; advirtiendo, que si dicho segmento es mayor que el menor de los segmentos en que divide à la basis la linea que sale del angulo opuesto partiendo igualmente, es cierto indicio que la perpendicular no cae sobre la basis; Empero, si caerà sobre ella, si el segmento que se halla entre la perpendicular, y el punto en que divide à la basis la linea que parte el angulo opuesto igualmente, es menor que el segmento más pequeño de los que forma la linea que divide à la basis, saliendo dividiendo igualmente el angulo opuesto. Conociendo que la perpendicular cae sobre la basis, se restará del menor segmento en que divide à la basis la linea que sale partiendo igualmente el angulo opuesto, y el segmento comprendido entre la perpendicular, y el punto en que corta à la basis la linea que sale del angulo opuesto, y el residuo es valor del menor de los segmentos en que divide la perpendicular à la basis, cuyo quadrado junto con el quadrado de la perpendicular, es quadrado del menor lado del triangulo, cuya rayz explicará el valor del menor lado que se pide.

Restando del valor de la basis, el menor de los segmentos en que la divide la perpendicular, el residuo será el valor de dichos segmentos, cuyo quadrado junto con el quadrado de la perpendicular, es igual al quadrado del mayor lado que se pide, cuya rayz será su valor.

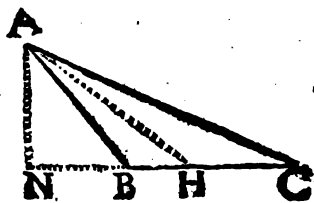
Para mayor claridad de la presente doctrina, será bien la ilustremos con el exemplo de la siguiente conclusion.

CONCLUSION:

EN el triangulo ABC. los segmentos de la basis hechos por la linea AH. que sale dividiendo igualmente el angulo BAC. son BH. y HC. El primero vale 19. y medio, y el segundo 22. y medio, la diferencia entre uno, y otro numero es 3. esto hecho dirè: Como 1. y medio, mitad de dicha diferencia, à los 19. y medio, así los 22 y medio, à un cierto numero, que se busca: Siguiendo la regla, multiplicando 19. y medio, por 22. y medio, es el producto $\frac{4755}{4}$ el qual partido por 1. y medio, salen al qua-

ciente 292. y medio, por el numero que se busca, cuya mitad es 146. y un quartillo (los quales se guardaràn à parte) cuyo quadrado es $\frac{342225}{16}$ del qual quitando 1296. quedan $\frac{321489}{16}$ cuya rayz quadrada es 141. y tres quartillos, la qual restada de los 146. y un quartillo de la mitad arriba guardada, quedan 4. y medio, por valor del segmento NH. el qual quitado de los 19. y medio, del segmento BH, quedan 15. por valor del segmento BN. cuyo quadrado es 225. el qual junto con 1296. del quadrado de la perpendicular AN. salen 1521. por quadrado del menor lado BA. cuya rayz, es 39. y tanto digo ser su valor. Quitando 15. del segmento BN. de los 42. de la basis BC. quedan 27. por valor del segmento NC. cuyo quadrado es 729. el qual junto con los 1296. del quadrado de la perpendicular AN. salen 2025. por quadrado del mayor lado, cuya rayz, es 45. y tanto digo ser su valor; con lo qual podrá notar el curioso la excelencia de este segundo modo de concluir el Problema.

Si la perpendicular conocemos caer fuera de la basis, bastante claridad se ha dado para dár Conclusion àel Problema: Y el principiante no hallará dificultad atendiendo à la practica de la siguiente Conclusion,



CONCLUSION

EN el triangulo ABC. se dan todos los lados que menciona este Problema, y obrado en la forma que explica el segundo modo, se hallan los mismos 141. y tres quartillos, los quales por caer la perpendicular AN. fuera de la basis BC. se juntarán con los 146. y quartillo de la mitad que se guardò aparte, y salen 288. por valor de NH. que es el segmento entre la perpendicular AN. y el punto de la basis H. en el qual le corta la linea AH. que es la que sale dividiendo igualmente

te el angulo BAC. de los dichos 288. quitando los 19. y medio de BH. quedan 268. y medio, por valor de NB. à los quales añadiendo los 42. de la basis BC. falen 310. y medio por valor de NC. el quadrado de los 268. y medio, es $\frac{288369}{4}$ el qual junto con el quadrado de la perpendicular AN. que es 1296. falen $\frac{289665}{4}$ por quadrado del lado AB. cuya rayz explicará su valor.

El quadrado de los 310. y medio, que vale NC. es $\frac{385641}{4}$ el qual juto cõ los 1296. del quadrado de la perpendicular AN. falen $\frac{386937}{4}$ por quadrado del lado AC. cuya rayz explicará su valor.

Adviertese que por la doctrina de este Problema se concluirá el que se hycierẽ, dándose el Area de un triangulo, la basis, y la proporcion del un lado al otro; hallando primero la perpendicular, lo qual será partiendo el Area por la mitad de la basis, y al quociente saldrá el valor de la perpendicular, como consta de lo dicho en el Problema 3.

PROBLEMA X.

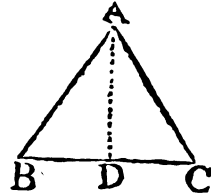
Dado el lado del triangulo equilatero, se pide el Area.

DEL quadrado del lado del triangulo equilatero, quitando el quadrado de la mitad del lado el residuo es quadrado de la perpendicular, que sale de un angulo sobre el lado opuesto, cuya rayz explicará el valor de la dicha perpendicular. Multiplicando el valor del lado del triangulo equilatero, por la mitad de su perpendicular, el producto es el Area: ò multiplicando el quadrado de la perpendicular por el quadrado de la mitad del lado, el producto será quadrado del Area, cuya rayz explicará su valor.

CONCLUSION.

EN el triangulo equilatero ABC. el valor de cada uno de sus lados, es 12. pidefe el Area del triangulo. El quadrado de los 12. que tiene por lado, es 144. del qual quitando el quadrado de la mitad de los 12. que es 36. quedan 108. por quadrado de la perpendicular, el qual multiplicado por 36. del qua-

drado de la mitad del lado del triangulo, falen al producto 3888. por quadrado del Area cuya rayz, es. $62\frac{11}{31}$ y tanto digo valer el Area del triangulo. Para mayor expresion de la doctrina sea el lado del triangulo equilatero R 20. su quadrado es 20. el quadrado de la mitad del lado es 5. que restados de 20. quedan 15. por quadrado de la perpendicular AD. y multiplicando los 15. por los 5. al producto falen 75. por quadrado del Area, cuyo valor es R 75.



Puedese concluir este Problema de otro modo muy primoroso, y es que el quadrado del quadrado del lado del triangulo equilatero, multiplicado por 3. y el producto partido por 16. al quociente saldrá el quadrado del Area; y esto consta, pues multiplicando los 144. del quadrado del lado dado, por si mismos, falen al producto 20736. por quadrado del quadrado de los 12. que tiene por lado el triangulo, que multiplicado por 3. falen al producto 62208; y estos partidos por 16. falen al quociente los 3888: que diximos valer el quadrado del Area, por el modo precedente. La razon de esta practica es, que el triangulo equilatero, cuyo lado es 1. su Area es $R\frac{3}{16}$ como se demuestra por la doctrina deste Problema. Sabido el lado, y Area de un triangulo equilatero, y de otro dada una de estas dos cosas, la otra será notoria: porque los triangulos equilateros son figuras semejantes, y estas tienen entre si la misma proporciõ, q los quadrados de sus lados homologos, ò de semejante razón; y assi como uno quadrado del lado referido, al quadrado del lado de un propuesto triángulo equilatero; assi $R\frac{3}{16}$ del Area mencionada, à un quarto numero proporcional, que será Area del propuesto triangulo: y porque si dos quãtidades son proporcionales à otras dos, tambien los quadrados de las dos primeras tienen la misma proporciõ que los qua-

quadrados de las dos segundas; por esta razón se multiplica por sí mismo el quadrado del lado del propuesto triangulo equilatero, y el producto se multiplica por 3. y lo que resulta se parte por 16. y al quociente sale el Area del propuesto triangulo equilatero.

PROBLEMA XI.

Dado el lado del triangulo Equilatero, se pide el Area, sin que intervenga el sacar rayz.

EN qualquier triangulo equilatero, el quadrado del lado, multiplicado por 13. y el producto partido por 30. el quociente explicará proxivamente el valor de la Area. La razon de esto es, que Archimedes demuestra, que el Area del triangulo equilatero proxivamente es $\frac{13}{30}$ del quadrado del lado; y como es regla entre Arithmeticos, para saber el valor de un quebrado multiplicar su numerador por las partes minimas de la cosa entera, y el producto le parten por el denominador del quebrado, y al quociente sale el valor del quebrado: por esta razon, se multiplica el quadrado del lado del triangulo equilatero, por los 13. del numerador, y el producto se parte por los 30. del denominador.

CONCLUSION.

EN el triangulo equilatero ABC. cada uno de sus lados vale 6. y se pide el Area. El quadrado de los 6. que vale el lado del triangulo, es 36. el qual multiplicado por 13. es el producto 468. el qual partido por 30. salen al quociente 15. y tres quintos por valor del Area del triangulo, aunque por este modo ella no se halla exactamente; porque algo discrepa de lo justo.

PROBLEMA XII.

Dada el Area de un triangulo Equilatero, se pide el valor del lado.

DEL Problema precedente se infiere, que multiplicando el Area de qualquier triangulo equilatero, por 30. y el producto partido por 13. al quociente saldrá el quadrado

del lado del triangulo, cuya rayz explicará proxivamente su valor.

CONCLUSION.

EN el triángulo equilatero ABC. el valor del Area, 15. y tres quintos y se pide el valor de qualquier lado. Multiplicando, 15. y tres quintos, por 30. es el producto 468 el qual partido por los 13. salen al quociente 36. por quadrado del lado del triangulo, cuya rayz es 6. y tanto digo ser su valor.

No hago Problemas de la mensura del triangulo Isosceles, pues es cosa de sobrada facilidad, porque tirando vna perpendicular desde el angulo, que forman los dos lados iguales, divide à la basis en dos partes iguales, y quedan formados dos triángulos rectangulos, el vno igual al otro; y en cada triangulo es notoria la hypotenusa, y un lado: Luego, el Area, y todo lo demás del triangulo será notorio, por los Problemas del Capitulo. 3.

CAPITULO VI.

De los Problemas del circulo; y su dimension.

PROBLEMA I.

Dado el diametro, y la circunferencia, se pide el Area.

Archimedes demonstrò, que el circulo es igual à un triangulo rectangular, que el un lado es igual à la circunferencia, y el otro al semidiametro del circulo: Luego, por el Problema primero del Cap. 4. multiplicando el semidiametro del circulo, por la mitad de su circunferencia, el producto es el Area del circulo proxivamente.

CONCLUSION.

EL diametro BC. vale 14. y la circunferencia 44. pide el Area del circulo. Multiplicando 7. de la mitad del diametro por los 22. de la mitad de la circunferencia, salen al producto 154. por valor de la superficie

ficie, ò Area del círculo.

PROBLEMA II.

Dado el diametro de un círculo, se pide la circunferencia.

Archimedes demostrò, que el diametro del círculo con su circunferencia tiene la misma proporcion que 7. con 22. Luego, multiplicando el diametro de qualquier círculo por 22. y el producto partido por 7. al quociente saldrà la circunferencia que se pide, aunque algo mayor que la verdadera,

CONCLVSION.

EL Diametro BC. vale 35 y se pide su circunferencia. Multiplicando los 35. por los 22. es el producto 770. el qual partido por 7. salen al quociente 110. por valor de la circunferencia del círculo. Notese, que la màs proxima proporcion del diametro à la circunferencia en numeros pequeños, es la de Adriano Mecio, el qual dize: que si el diametro de vn círculo es 113. su circunferencia es 355. y el Padre Joseph Zaragoza, de la Compañia de Jesus, advierte, que por esta proporcion se halla la circunferencia del círculo, sin exceder de lo justo en tres particulas de las diez mil, en que se puede considerar dividido el diametro.

PROBLEMA III.

Dada la circunferencia, se pide el diametro del círculo.

DE el Problema precedente se infiere, que multiplicando la circunferencia de qualquier círculo por 7. y el producto partido por 22. al quociente saldrà el valor del diametro que se pide, pero mayor que lo justo.

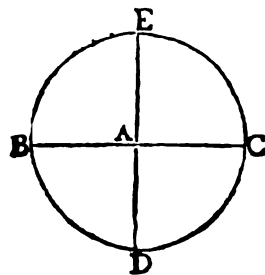
CONCLVSION.

EL círculo BD. vale su circunferencia 44. y se pide el diametro BC. Multiplicando los 44. por 7. es el producto 308. el qual partido por 22. salen al quociente 14. por valor del diametro del círculo, cuya circunferencia es 44.

PROBLEMA IV.

Dado el diametro, se pide el Area, sin ocurrir à la circunferencia.

De muestra Archimedes, en el lib. 2. de la dimension del círculo, que el quadrado del diametro del círculo tiene tal proporcion con el Area; qual es la proporcion, que ay de 14. à 11. Luego como 14. à 11. así el quadrado del diametro de qualquier círculo, al Area: por cuya razón multiplicando el quadrado del diametro de qualquier círculo, por 11. y el producto partido por 14: al quociente saldrà el Area del círculo.



CONCLVSION.

EL diametro BC. vale 14. y se pide el Area del círculo. El quadrado del dicho diametro es 196, el qual multiplicado por 11. es el producto 2156. el qual partido por 14. salen al quociente 154. por Area del dicho círculo.

PROBLEMA V.

Dada la circunferencia, se pide el Area, sin ocurrir al diametro.

Segun Archimedes, como 88. à 7. así el quadrado de la circunferencia de qualquier círculo, al Area; Luego, multiplicando el quadrado de la circunferencia, por 7. y el producto partido por los 88. al quociente saldrà el Area que se pide.

CONCLVSION.

LA circunferencia del círculo BD. es 44. y se pide el Area del círculo. El quadrado de la dicha circunferencia es 1936. el qual multiplicado por 7. es el producto 13552. y este partido por 88. salen al quociente 154. por Area del círculo que su circunferencia vale 44.

PROBLEMA VI.

Dada el Area del círculo, se pide el diametro.

DE

DE la precedente doctrina es constante, que como 11. à 14. así el Area, al quadrado del diametro del circulo: Luego, multiplicando el Area por 14. y el producto partido por 11. al quociente saldrá el quadrado del diametro del circulo.

CONCLVSION.

EL Area del circulo BD. es 154. y se pide el diametro BC. multiplicando los 154. por 14. es el producto 2156. q̄ partidos por 11. salē al quociente 196. por quadrado del diametro BC. cuya rayz es 14. y tanto digo ser su valor.

PROBLEMA VII.

Dada el Area de un circulo, se pide su circunferencia, sin ocurrir al diametro.

COMO 7. à 88. así el Area de qualquier circulo, al quadrado de su circunferencia; Luego multiplicando el Area de un circulo por 88. y el producto partido, por 7. al quociente saldrá el quadrado de su circunferencia, cuya rayz explicará su valor.

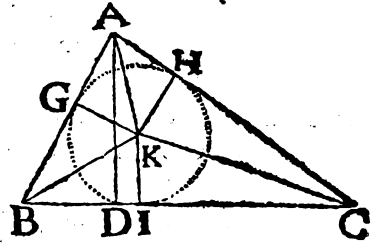
CONCLVSION.

EL Area del circulo BD. es 154. y se pide la circunferencia. Multiplicado los 154. por 88. es el producto 13552. el qual partido por 7. salē al quociente 1936. por quadrado de la circunferencia, cuya rayz es 44. y tanto digo valer la circunferencia del circulo que su Area es 154.

PROBLEMA VIII.

Dados los tres lados de qualquier triangulo, se pide el semidiametro del circulo inscripto en él.

EL Area de qualquier triangulo es igual al rectangulo hecho con la mitad de la suma de sus tres lados, y con el semidiametro del circulo inscripto en el mismo triangulo: Luego, por el Problema 4. de este capitulo, sabida su Area, y partida por la mitad de la suma de los tres lados, al quociente saldrá el semidiametro del circulo inscripto.



CONCLVSION.

EN el triangulo ABC sus tres lados son AB 10. AC. 17. y BC 21. con esta noticia se pide el semidiametro del circulo inscripto GHI. Por el Problema 4. de este capitulo se halla, que el Area del triangulo es 84. que partidos por 24. mitad de la suma de los tres lados, salen al quociente 3. y medio, por valor de GK. semidiametro del dicho circulo.

PROBLEMA IX.

En qualquier triangulo dada la suma de sus tres lados, y el semidiametro del circulo inscripto, se pide el Area.

EN todo triangulo el rectangulo hecho con la mitad de la suma de todos sus lados, y con el semidiametro del circulo inscripto en el mismo triangulo, es igual al Area fuya; Luego, multiplicando la mitad de la suma dada por el semidiametro del circulo inscripto, el producto será el Area del triangulo.

CONCLVSION.

EN el triangulo ABC. la suma de sus tres lados es 48. pies, el semidiametro del circulo inscripto GHI. es HK. cuyo valor son 3. pies y medio, con esta noticia se pide el Area del triangulo propuesto. La mitad de la suma dada es 24. que multiplicados por 3. y medio del semidiametro del circulo inscripto, es el producto 84. y este es el valor del Area en el propuesto triangulo ABC.

PROBLEMA X.

En qualquier triangulo dada la suma de sus tres lados, la base, y la perpendicular, que cae sobre ella, se pide el Diametro del circulo inscripto en el triangulo propuesto.

K

EN

EN todo triángulo el rectángulo hecho cō la **b**asis, y la perpendicular, que cae sobre ella, es igual al rectángulo hecho cō la mitad de la suma de sus tres lados, y con el diámetro del círculo inscripto en el mismo triángulo: Luego, multiplicando la **b**asis por la perpendicular, y el producto partido por la mitad de la suma dada, al quociente saldrá el diámetro del círculo inscripto en el triángulo propuesto: que es dezir, como la mitad de la suma de los tres lados, à la **b**asis; así la perpendicular, que cae sobre ella, al diámetro del círculo inscripto en el triángulo.

CONCLVSION.

EN el triángulo ABC. la suma de sus tres lados es 48. la **b**asis BC. es 21. la perpendicular AD. es 8. con esta noticia se pide el diámetro del círculo GHI. que está inscripto en el propuesto triángulo. Multiplicando 21. de la **b**asis por 8. de la perpendicular, es el producto 160. que partidos por 24. mitad de la suma de los tres lados del triángulo, salen al quociente 7. por diámetro del círculo inscripto GHI.

PROBLEMA XI.

En qualquier triángulo dada la suma de sus tres lados, y el Diámetro del círculo inscripto, se pide el Area.

EN todo triángulo el rectángulo hecho cō la mitad de la suma de sus tres lados, y con el diámetro del círculo inscripto en el mismo triángulo, es igual al duplo del Area propia del triángulo: Luego, multiplicando la mitad de la suma de sus tres lados, por el diámetro del círculo inscripto, y del producto tomando la mitad, ella explicara el valor del Area del triángulo.

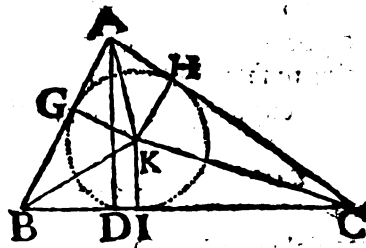
CONCLVSION.

EN el triángulo ABC. la suma de sus tres lados sea 48. pies: el diámetro del círculo inscripto GHI. sea 7. pies: con esta noticia se pide el Area del triángulo. La mitad de la suma dada es 24. que multiplicados por 7. del diámetro, es el producto 168, cuya mitad es 84. y este es el valor del Area del propuesto triángulo,

PROBLEMA XII.

*En qualquier triángulo dado el diámetro del círculo inscripto, la suma de los tres lados, y la **b**asis, se pide la perpendicular, que cae sobre ella.*

SE ha dicho en el Problema 10. que la razón que tiene la mitad de la suma de los tres lados, à la **b**asis; esta misma tiene la perpendicular, que cae sobre ella, al diámetro del círculo inscripto en el triángulo: Luego, invirtiendo seràn, como la **b**asis, à la mitad de la suma de los tres lados; así el diámetro del círculo inscripto en el triángulo propuesto, à la perpendicular, que cae sobre la **b**asis: Luego, multiplicando el diámetro del círculo inscripto, por la mitad de la suma dada, y el producto partido por la **b**asis, al quociente saldrá la perpendicular, que cae sobre ella.



CONCLVSION.

EN el triángulo ABC. la suma de sus tres lados es 48. el diámetro del círculo inscripto GHI. es 7. la **b**asis BC. es 21. con esta noticia se pide la perpendicular AD. que cae sobre la dicha **b**asis, ó mayor lado del triángulo. Multiplicando 7. del diámetro del círculo inscripto, por 24. mitad de la suma dada, el producto es 168. y este partido por 21. de la **b**asis BC. sale al quociente 8. por valor de la perpendicular AD. que es lo que pide el Problema. Sabida la perpendicular se multiplica por la mitad de la **b**asis, y es el producto 84. y este es valor del Area

PROBLEMA XIII.

*En qualquier triángulo dada la suma de sus tres lados, el Diámetro del círculo inscripto, y la perpendicular, que cae sobre la **b**asis, se pide la **b**asis.*

SE

SE ha dicho en el Problema 10. que en qualquier triangulo el rectangulo hecho con la basis, y la perpendicular, que cae sobre ella, es igual al rectangulo hecho con la mitad de la suma de los otros dos lados, y con el diametro del circulo inscripto en el mismo triangulo. Luego, multiplicando el diametro del circulo inscripto por la mitad de la suma de los tres lados, y el producto partido por la perpendicular, al quociente saldrá la basis del triangulo, cuya Area será notoria.

CONCLVSION.

EN el triangulo ABC, la suma de sus tres lados sea 48. el diametro del circulo inscripto sea 7. la perpendicular AD, sea 8, con esta noticia se pide la basis BC. Multiplicando 7. del diametro dicho, por 24. mitad de la suma dada, es el producto 168. que partido por 8. de la perpendicular, salen al quociente 21. por valor de la basis BC. y esta multiplicada por 4. mitad de la perpendicular, el producto es 84. y este es valor de la Area, que tiene el propuesto triangulo.

PROBLEMA XIV.

En qualquier triangulo dados sus tres lados, de cada uno se piden los dos segmentos hechos por el punto, que toca al circulo inscripto.

EN qualquier triangulo rectangulo restado un lado de la suma de los otros dos lados, el residuo será valor de los dos segmentos, que forman el angulo opuesto al lado restado; y porque tales segmentos son iguales, la mitad del dicho residuo explicará el valor de cada segmento, que restado del lado que compone, quedará determinado el valor del otro segmento, pues es complemento del mismo lado, y así todos ellos serán notorios.

CONCLVSION.

EN el triangulo ABC, sea el lado AB. 10. AC. 17. y la basis BC. sea 21. y en el triangulo propuesto sea inscripto el circulo GHI, que toca al dicho triangulo en los puntos G, H, I; que dividen en dos segmentos à cada uno de los lados, que son AG. BG: AH, CH; BI, CI: se pide el valor de ca-

da vno de tales segmentos. Tomase qualquiera de los lados del triangulo, y sea la basis BC. q̄ es 21. y restese de la suma de los dos lados AB. AC. q̄ es 27. y quedá 6. por valor de los dos segmentos AG. AH. q̄ son iguales por corolario de la 36. del 3. de Euclides: Luego, el valor de cada uno destes segmentos es 3. que restados del lado AC. 17. quedan 14. por valor del segmento HC. y restando los mismos 3. del lado AB. 10. quedan 7. por valor del segmento GB. y este es igual à su conterminal, ò adyacente BI, cuyo complemento à la basis BC. 21. es 14. que vale el segmento CI. pues es igual al segmento HC. por el citado corolario, que tambien demuestra, que la basis BC. es igual à los dos segmentos BG. CH: porque BG. es igual à BI; y HC. es igual à CI: por cuya razon restando la basis BC. de la suma de los dos lados AB. AC. el residuo será valor de los dos segmentos AH. AG. que son los que forman el angulo opuesto à la basis, ò lado restado.

PROBLEMA XV.

En qualquier triangulo dados dos lados, y en el angulo que forman vno de los segmentos hechos por el punto, que toca al circulo inscripto el lado del triangulo, se pide el lado restante, ò tercero.

EN qualquier triangulo quitando de la suma de dos lados el duplo del segmento de vno de ellos comprehendido entre el angulo que forman, y el punto conque toca al circulo inscripto el lado del triangulo, el residuo será su lado tercero, como se infiere del Problema precedente.

CONCLVSION.

EN el triangulo ABC, tenga 10. pies el lado AB. y el lado AC. tenga 17. y en dicho triangulo estando inscripto el circulo GHI, en su circunferencia le tocan los lados del triangulo propuesto en los puntos G. H. I. y cada lado del triangulo referido se divide en dos segmentos por el punto conque toca al circulo inscripto, y así por el punto H. se divide en dos segmentos, ò partes el lado AC. cuyo segmento AH. (que es el comprehendido entre el angulo BAC. y el punto H.) tiene 3. pies: con esta noticia se

se pide el lado tercero BC. La suma de los dos lados dados es 27. y de ella quitando el duplo del segmento AH. que es 6. quedan 21. por valor del lado que se pide BC.

PROBLEMA XVI.

Dados los tres lados de qualquier triangulo; y en él un circulo inscripto, se pide la distancia de su centro à cada uno de los angulos.

POR el Problema 8. se hallarà el semidiametro del circulo inscripto en el triangulo propuesto; y despues por el Problema 14. se hallaràn los segmentos de cada uno de sus lados, hechos por el punto conque toca à la circunferencia del circulo, por cuya disposiciõ se formaràn tres triangulos rectángulos, q̄ sus lados seràn notorios, y sus hypotenusas seràn las distancias del centro del circulo à cada uno de los angulos del triangulo propuesto, como se demuestra en la forma siguiente, y precedente figura.

CONCLVSION.

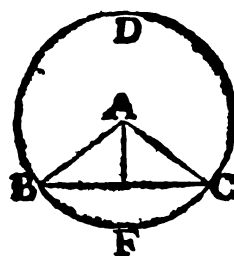
EL triangulo ABC. tenga 10. pies en el lado AB. y 17. en el lado AC. y 21. en la basis BC. y en dicho triangulo sea inscripto el circulo GHI. y su centro sea K. cuyas distancias à los angulos son AK. BK. CK. y se pide el valor de cada vna. Por la doctrina precedente se halla, que el semidiametro del circulo inscripto vale 3. pies, y medio; y por el Problema 14. el segmento HC. tiene 14. pies; y el segmento AH. tiene 3. y el segmento BI. tiene 7. De donde se infiere, que las tres distancias referidas son hypotenusas de los tres triangulos rectángulos CHK. AHK. BIK. cuyos lados son notorios, pues cõstan por dichos segmẽtos, y por el semidiametro del circulo, que es KH. ò su igual KI. Luego, por la 47. del 1. de Euclides, ò por el Problema 33. del cap. 4. se hallarà, que la hypotenusa AK. es R 21. y *quartillo*, porque el quadrado del lado AH. es 9. y el quadrado del lado HK. es 12. y *quartillo*. La hypotenusa CK. es R 208. y *quartillo*: porque el quadrado del lado HC. es 196. que junto con el quadrado del lado HK que es 12. y *quartillo*. suma dicha cantidad. Vltimamente se halla la hypotenusa BK. que es R 61. y *quartillo*: porque el quadrado del lado BI. es 49. que junto con el quadrado del lado

KI. que es 12. y *quartillo*, resulta el quadrado de la hypotenusa Bk. y assi las tres dichas distancias quedan distintamente conosciidas.

PROBLEMA XVII.

Dado el semidiametro de un circulo, y parte de la circunferencia, se pide el Area de su sector

Multiplicado el semidiametro del circulo por la mitad de la linea circular, llamada basis del sector; ò multiplicando la mitad del semidiametro del circulo por la basis, ò linea circular del sector, el producto serà Area del sector.



CONCLVSION.

EN el circulo DBC. el semidiametro AB. tiene 7. pies; el sector ABFC. tiene 12. en su linea circular, ò basis BFC. se pide el Area del sector. Multiplicando 7. del semidiametro por 6. mitad de la basis del sector; ò multiplicando 3. y *medio* (mitad del semidiametro) por 12. de la basis del sector, el producto es 42. y assi se dirà, que el Area del propuesto sector tiene 42. pies quadrados, ò superficiales, que restados de 154. Area del circulo, quedan 112. valor del sector mayor BDCA. Notese, que para medir el arco de un sector no es exacta medida la que se haze corriendo por la linea circular, por causa de lo curuo de la linea, y assi el Geometra practicarà la mas perfecta medida, que se haze observando el valor del angulo del centro BAC. cuyos grados sabidos por compàs de proporcion, ò por Astrolabio, ò instrumento graduado, se formará regla de tres diciendo, si 360. grados dan tantos tamaños de circunferencia de un circulo, cuyo semidiametro es notorio, los grados del angulo observado BAC. que tantos daràn en el arco BFC. Para mayor claridad pongamos por exemplo, que el semidiametro

mediametro AB. tiene los mismos 7. pies, à cuya circunferencia corresponden 44. pies, como se ha dicho : observando el angulo BAC. se halla tener 98. y 2. onces avos de ù gr. cuya càtidad multiplicada por los 44. de la circunferencia, es el producto 4320. que partidos por los 360. grados, en que se divide todo Circulo, vienen al quociente 12. pies, por valor del arco BFC. el qual si se midiessa por la circunferencia, no fuera tan exacta la operacion, principalmente quando la cantidad, con que se mide, tiene mucha longitud, porque esta no se ajusta por su rectitud con lo curvo de la circunferencia del Circulo.

PROBLEMA XVIII.

Dado el semidiametro de un Circulo, y la Area de un Sector suyo, se pide la basis, ò linea circular del mismo Sector.

POR el antecedente Problema, multiplicando la mitad del semidiametro del Circulo por la basis del Sector, el producto es Area del Sector: Luego partiendo la Area del Sector por el Semidiametro de su Circulo, el quociente es la basis, ò linea circular del Sector.

CONCLUSION.

COMO en la figura antecedente, el Circulo DBC. en su semidiametro AB. tiene 7. pies, y la Area del Sector ABFC. tiene 42. pies; con esta noticia se pide el valor de la circunferencia, ò arco BFC. que es basis del dicho Sector. Partiendo 42. de la Area por $3\frac{1}{2}$. mitad del semidiametro dado, vienen al quociente 12. pies, que tiene la circunferencia, ò arco BFC. que es basis del Sector, y asì està resuelto el Problema.

PROBLEMA XIX.

Dada la Area de un Circulo, y tambien la Area de un Sector suyo, se pide la basis, ò linea circular del mismo Sector.

PRimeramente con el Area del Circulo se sabrà su diametro, por el Problema 6. de este cap. Luego por el antecedente Problema, partiendo la Area del Sector por la quarta parte del diametro de su Circulo, el quociente serà la basis, ò linea circular del Sector.

CONCLUSION.

EN la figura precedente el Circulo DBC. tiene en su Area 154. pies, y la Area de su Sector ABFC. tiene 30. pies; con esta noticia se piden los pies, que tiene la basis BFC. ò linea circular del mismo Sector. Por la doctrina referida se halla tener 14. pies el diametro del mismo Circulo, cuya quarta parte es $3\frac{1}{2}$. y por ella partiendo los 30. pies de la Area del Sector, vienen al quociente 8. y 4. septimos, por su arco, ò basis BFC. y el Problema està resuelto.

PROBLEMA XX.

Dada la Area de un Circulo, y la proporcion de su circunferencia à la basis, ò arco de un Sector del mismo Circulo, se pide la basis, ò arco del Sector.

PARA la resoluciòn del Problema, primeramente se sabrà la circunferencia del Circulo por el Problema 7. de este capitulo, y despues se dirà, como el mayor de los terminos proporcionales al menor; asì la circunferencia del Circulo à la basis, ò arco de su Sector; por cuya razon este serà conocido.

CONCLUSION.

EN la figura antecedente el circulo BCD. tiene en su Area 154. pies, y en él se propone el Sector ABFC. de modo, que su basis, ò arco BFC. tiene proporcion à la circunferencia del Circulo, como 2. à 5. y con esta noticia se pide el valor de la basis, ò arco BFC. Por la doctrina referida, con la Area se halla tener el Circulo en su circunferencia 44. pies, y se dice ahora, como 5. à 2. asì 44. à la basis, ò arco BFC. siguiendo la regla, multiplicando 44. por 2. el producto es 88. que partidos por 5. vienen al quociente 17. y 3. quintos, por valor del arco BFC. que es basis del propuesto Sector ABFC. y asì el Problema està resuelto. Pero si tambien se pidiesse el lado AB. ò su igual AC. que son semidiametros del Circulo, se sabrà por el Problema 6.

PROBLEMA XXI.

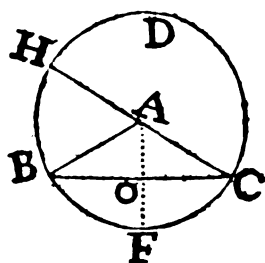
Dada la subtensa, que es basis de un segmento de Circulo, y la perpendicular, que sale del centro sobre la misma subtensa, se pide la Area del segmento.

EN el Circulo de la figura siguiente, se dà conocida la subtensa BC. y la perpendicular AO. y se pide la Area del segmento BFCO. cuya basis es la misma subtensa. Luego, por la 47. del 1. de Euclides, el quadrado de la perpendicular juntamente con el quadrado de la mitad de la subtensa, es igual al quadrado del semidiametro AB. y por consiguiente se conocerà asì la Area, como la circunferencia del Circulo, como se ha dicho. Multiplicando la perpendicular AO. por la mitad de la subtensa BC. el producto es la Area del triangulo Isocles ABC. que quitado del Sector ABFC. quedará conocida la Area del segmento BOCF. Para hallar la Area del Sector ABFC. se debe saber su basis, ò arco BFC. que es el valor del angulo BAC. en el centro del Circulo, y duplo del angulo BAO. ò arco BF. que se hallará por esta Analogia: *Como el Semidiametro AB. al Seno total; asì la mitad de la subtensa BC. al Seno del angulo BAO. ò ar-*

co BF. Luego por el Problema 17. de este capitulo se sabrà la Area del Sector ABFC.

CONCLUSION.

EN la presente figura, la subtenfa BC. sea de 8. pies, y la perpendicular AO. que cae del centro del Circulo sobre la misma subtenfa, se supone tener 3. pies: Luego, como se ha demostrado, multiplicando 4. mitad de la subtenfa dada, por 3. de la perpendicular, el producto es 12. y valor de la Area del triangulo Isocles ABC. En el triangulo rectangulo AOB. estan conocidos los lados AO. y BO. aquel de 3. pies, y este de 4. cuyos cuadrados son 9, y 16. cuya suma es 25. quadrado de la hypotenusa AB. y su Raiz quadrada 5. es valor del semidiametro del Circulo, pues lo es la misma hypotenusa. Hecho esto, se dirà, como 5. del semidiametro, al seno total 100000. asì 4. del lado BO. que es mitad de la subtenfa BC. à un quarto numero, que se halla ser 80000. y seno del angulo BAO. al qual en las Tablas de los Senos corresponden 53. gr. 7. ms. 49. seg. cuyo duplo 106. gr. 15. ms. 38. seg. es valor del arco BFC. que redacido à pies, que son las partes del semidiametro, y de la subtenfa, vienen $9\frac{5}{18}$ y por consiguiente multiplicando su mitad $4\frac{23}{36}$ por 5. del semidiametro, es el producto $23\frac{7}{36}$ y este es el valor de la Area del Sector ABFC. del qual quitando 12. Area del dicho triangulo Isocles ABC. quedan $11\frac{7}{36}$ por Area del segmento BFCO. y con esto se responde al Problema. Para reducir los grados de qualquier arco de un Circulo, à pies, ò qualquiera otra medida, se tiene de saber por ella misma el valor de toda la circunferencia del Circulo, y despues se dirà: Como 360. grad. de un Circulo, al numero de los grados de un arco suyo; asì los palmos, ò pies &c. de su circunferencia, à los palmos, ò pies &c. del mismo arco. Exemplo: El Circulo DBFC. en su arco BF. tiene 45. grados, y en toda su circunferencia tiene 72. pies: Queriendo saber los pies, que vale el arco de los 45. grados, se multiplican estos por los 72. pies de su circunferencia, y es el producto 3240. que partidos por los 360. gr. vienen al quociente 9. pies, por valor del arco BF. y asì sus 45. gr. quedan reducidos à 9. pies. La prueba es, que los 45. gr. es octava parte de los 360. y tambien los 9. son octava parte de los 72.



COROLARIO.

SE colige de lo dicho, que dado el semidiametro de un Circulo, y una subtenfa suya, se sabrà lo que ella dista del centro del Circulo, pues el quadrado de la mitad de la subtenfa, quitado del quadrado del semidiametro, queda el quadrado de la perpendicular AO. que es la distancia de la subtenfa BC. al centro del Circulo.

PROBLEMA XXII.

Dada la Area de un Circulo, y la proporcion de su diametro à la subtenfa de un segmento del mismo Circulo, se pide la Area del proprio segmento.

PARA la resolucion de este Problema, primeramente se debe saber el diametro del Circulo, por la Proposicion 6. de este capitulo; y despues la subtenfa, ò linea recta del segmento, segun la proporcion dada; y ultimamente la Area, asì del Sector, como del segmento, por la doctrina precedente.

CONCLUSION.

EN la figura antecedente el Circulo DBFC. tiene en su Area 78. y 4. septimos, y la proporcion del diametro BH. à la subtenfa BC. es como de 5. à 4. Con esta noticia se pide la Area del segmento BFCO. Por la doctrina referida se halla, que el diametro vale 10. pies, y se dice, como 5. à 4. asì 10. del diametro BH. à la subtenfa BC. Siguiendo la regla, multiplicando 10. por 4. el producto es 40. que partidos por 5. vienen 8. por valor de la subtenfa BC. Luego por el Problema antecedente, se hallarà tener 3. la perpendicular AO. y por consiguiente en el triangulo rectangulo AOB. està conocida la hypotenusa AB. q. es el semidiametro del Circulo, el lado BO. de 4. pies, por ser mitad de la subtenfa BC. Luego el angulo BAO. se hallarà diciendo, como 5. del semidiametro, ò hypotenusa AB. al seno total 100000. asì 4. de el lado BO. à un quarto total 100000. asì 4. de el lado BO. à un quarto numero, que siguiendo la regla, se halla ser 80000. seno de el angulo BAO. al qual corresponden 53. gr. 7. ms. 49. seg. cuyo duplo es 106. gr. 15. ms. 38. seg. valor del angulo BAC. al qual mide el arco BFC. y asì reducido à pies, como se ha explicado, vienen 9. 5. y diez y ocho avos, por valor del arco BFC. cuya mitad es 4. 23. y treinta y seis avos, que multiplicados por 5. del semidiametro, el producto 23. 7. y treinta y seis avos, es Area del Sector ABFC. q. contiene al segmento propuesto; y por quanto su cuerda, ò subtenfa BC. se hallò de 8. pies, y el semidiametro del Circulo de 5. pies; la Area del triangulo Isocles ABC. tiene 12. pies, que quitados de los 23. 7. y treinta y seis avos, Area del Sector ABFC. quedan 11. 7. y treinta y seis avos, por

por valor del segmento BFCO. y el Problema está resuelto.

PROBLEMA XXIII.

Dado el diametro de un Circulo, y la distancia de su centro à la subtensa, o basis de un segmento suyo, se pide la Area de este segmento.

Juntando el semidiametro del Circulo con la distancia dada, y la suma multiplicada por su resto del diametro, el producto es quadrado de la mitad de la subtensa, que es basis del segmento; y por consiguiente su Raiz quadrada explicará su valor, el qual multiplicado por la distancia dada, el producto es la Area del triangulo Ifosceles, por la qual se diferencia el segmento propuesto de su Sector; y por consiguiente la Area de este Sector será conocida, y despues la Area del segmento propuesto, como se ha demostrado, y se explica por los numeros siguientes.

CONCLUSION.

EL presente Circulo tiene en su diametro BH. 10. pies, su centro A. dista de la subtensa BC. 3. la qual es basis del segmento BFCO. con esta noticia se pide la Area de este segmento: Juntando 5. del semidiametro con 3. de la distancia dada, es la suma 8. que multiplicados por 2. resto del diametro, ò diferencia entre este, y dicha suma, el producto es 16. y quadrado de BO. que es mitad de la subtensa BC. Luego 4. Raiz quadrada de 16. es el valor de la recta BO. y tambien de su igual CO. que multiplicada por 3. de la distancia dada, ò perpendicular AO. vienen 12. por Area del triangulo Ifosceles ABC. por el qual el segmento propuesto se diferencia de su Sector ABFC. cuya Area, procediendo en la forma dicha, se halla casi de 23. 7. y treinta y seis avos, y de ella quitando 12. de la dicha diferencia, ò Area del triangulo Ifosceles, quedan 11. 7. y treinta y seis avos por Area del segmento propuesto BFCO. y con ella el Problema está resuelto.

PROBLEMA XXIV.

Dado el Diametro de un Circulo, y la diferencia de un segmento suyo, à su Sector, se pide la Area del proprio segmento.

El duplo de la diferencia del segmento al Sector, quitado del quadrado del semidiametro, y el resto aplicado al quadruplo de la diferencia, tomese de la suma la Raiz quadrada, à cuya mitad juntese la mitad de la Raiz quadrada del dicho resto, y en la suma se tendrá la mitad de la subtensa, q̄ es basis del segmento propuesto, cuyo arco se hallará facilmente por la doctrina referida, y por consiguiente su Area.

CONCLUSION.

En la presente figura, el Circulo DBFC. tiene

10. pies en su diametro BH. y la diferencia del segmento BFCO. à su Sector ABFC. es 12. pies; con esta noticia se pide la Area de el dicho segmento. El quadruplo de la diferencia dada es 24. que quitados de 25. quadrado del semidiametro AB. el resto es 1. que añadido à 48. quadruplo de la dicha diferencia, la suma es 49. cuya Raiz quadrada es 7. y su mitad $3\frac{1}{2}$. à la qual añadiendo $\frac{1}{2}$. que es mitad de la Raiz quadrada del resto mencionado, la suma es 4. que vale la recta BO. mitad de la subtensa BC. cuyo valor es 8. Por cuyo medio se sabrá el arco BFC. diciendo: Como 5. del semidiametro, al seno total 100000. así 4. de la mitad de la dicha subtensa, à un quarto numero, que siguiendo la regla, se halla ser 80000. seno del angulo BAO. al qual corresponden 53. gr. 7. ms. 49. seg. cuyo duplo 106. gr. 15. ms. 38. seg. es valor del arco BFC. que comprehende al segmento propuesto; el qual arco reducido à pies, que son las partes del diametro dado, vienen 9.5, y diez y ocho avos, y por consiguiente, su mitad 4.23. y treinta y seis avos, multiplicados por 5. del semidiametro, vienen 23. 7. y treinta y seis avos, por Area del Sector ABFC. de la qual quitando 12. de la diferencia dada, quedan 11. 7. y treinta y seis avos, por Area del segmento BFCO. con q̄ el Problema está resuelto.

COROLARIO.

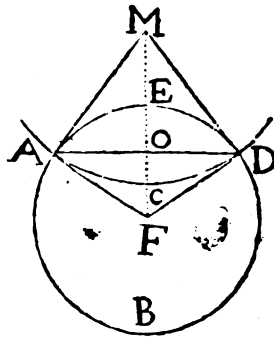
Claramente se infiere de la doctrina referida, que será conocida la seccion de un Circulo por otro Circulo, si sus diametros, y arcos, que la comprehenden, son conocidos.

EN la figura siguiéte, sea de 14. pies el diametro del Circulo ABDE. y la seccion curvilínea ACDE. es cortada por el Circulo ADC. cuyo centro es M. su diametro tiene 21. pies, y su arco ACD. tiene 12. pies, y el arco AED. vale 14. pies: con esta noticia se sabrá la Area de la seccion curvilínea ACDE. comprehendida de los dos arcos referidos. Primeramente se sabrá la Area del Sector AMDC. como se ha dicho; y despues se le quitará la Area del triangulo Ifosceles AMD. y en el residuo se tendrá la Area del segmento ACDO. Despues se sabrá la Area del Sector AFDE. y se le quitará la Area del triangulo Ifosceles AFD. y en lo que quedare, se tendrá la Area del segmento AEDO. que junta con la Area del dicho segmento ACDO. en la suma se hallará el valor de la Area de la seccion curvilínea ACDE. la qual quitada de la Area del Circulo ABDE. en el residuo se tendrá la Area de la otra seccion curvilínea ABDC. como se demuestra por los numeros siguientes.

CONCLUSION.

El Circulo ADC. cuyo centro es M. porque su diame-

diametro tiene 21. pies, su circunferencia tiene 66. y de ellos tiene $12\frac{1}{2}$ el arco ACD. que es base del Sector MAD. Luego, como se ha dicho, multiplicando los $12\frac{1}{2}$. por la mitad del semidiámetro MA. esto es, por $5\frac{1}{4}$. vienen 65. y 5. octavos, por Area del Sector AMDC. del qual se quitará el triángulo Ifofceles MAD. q tiene $10\frac{1}{2}$. en cada uno de sus lados MA. MD. y la subtenfa AD. se halla de casi 12. pies; y la perpendicular MO. de 8. y 2. terceros, la qual multiplicada por AO. esto es, por 6. mitad de la subtenfa AD. el producto es 52. valor de la Area del triangulo MAD. que restados de los 65. y 5. octavos, Area del Sector AMDC. quedan 13. y 5. octavos, por Area de el segmento AODC. que se guarda para adelante.



Esto así dispuesto, se passa al Sector FAED. cuyo arco AED. tiene 14. pies; y porque toda su circunferencia se halla tener 44. pies, el dicho arco es casi su tercia parte, y por consiguiente el Sector FAED. será tambien proxicamente la tercia parte de el Circulo ABDE. cuya Area es 154. pies, cuya tercia parte es 51. y 1. tercero, valor del Sector FAED. de el qual se quitará el triangulo Ifofceles FAD. que tiene 7. pies, por cada uno de los lados FA. FD. y la subtenfa AO. se ha hallado valer 12. Luego, si se multiplica OF. por OD. (esto es, $3\frac{1}{2}$. por 6.) vendrán 21. por Area del triangulo Ifofceles FAD. los quales quitados de 51. y 1. tercero, Area del Sector FAED. quedan 30. y 1. tercero, por Area del segmento AODE. y por consiguiente, el otro segmento AODB. tiene en su Area 123. y 2. terceros, de los quales quitando los 13. y 5. octavos del segmento AODC. que se guardó à parte, quedan 11. y 1. veinte y quatro avos, por Area de la secció curvilinea ACDB. pero juntando los mismos 13. y 5. octavos del segmento AODC. con los 30. y 1. tercero del segmento AODE. la suma es 43. y 23. veinte y quatro avos, Area de la otra secció curvilinea AFDC.

PROBLEMA XXV.

Dado el diametro de un Circulo, se pide el quadrado, cuya Area sea igual à la del mismo Circulo.

Este Problema es uno de aquellos, cuya solucion Geometrica aun no se sabe, aunque muchos Autores graves, así antiguos, como modernos, se han adelantado à divulgar la gloria de averla hallado, como le pareció à Felipe

Lansbergio; pero el ingeniosissimo Andresson prontamente dió à entender, en el orbe literario, el paralogismo de Lansbergio; y así aqui el Problema tendrá solucion conforme à la doctrina de Archimedes, que dice: Como 14. à 11. así el quadrado del diametro del Circulo à su Area: Luego, la Raiz quadrada de la Area será el lado del quadrado proxicamente igual al Circulo. **CONCLVSION.**

Sea un Circulo, cuyo diametro es 6. pies, y se pide el lado del quadrado, que sea igual al mismo Circulo, esto es, que la Arca, ò superficie de el quadrado sea proxicamente igual al Circulo. Como se ha dicho en el Problema 4. de este capitulo, multiplicando el quadrado del diametro, que es 36. por 11. el producto es 396. que partidos por 14. vienen al quociente 28. y 2. septimos, por Area del circulo, y por quadrado del lado del quadrado igual al circulo, y así la Raiz quadrada de 28. y 2. septimos, es lado del quadrado proxicamente igual al circulo, cuyo diametro es 6. pies.

PROBLEMA XXVI.

Dada la Area de un quadrado, se pide el diametro del Circulo, cuya Area sea igual à la del quadrado.

Por la doctrina precedente es constante, que como 11. à 14. así la Area del quadrado dado, al quadrado del diametro de el circulo sea igual proxicamente: Luego, en la Raiz de este quadrado se tendrá el diametro, que se busca.

CONCLUSION.

Sea propuesto un quadrado, que su lado tiene 10. pies, cuya Area tiene 100. y se pide el diametro de un circulo, que su Area sea igual proxicamente al quadrado propuesto: Para la resolucion se dirá: como 11. à 14. así 100. Area del quadrado propuesto, al diametro, que se pide. Siguiendo la regla, multiplicando 100. por 14. el producto es 1400. y partidos por 11. vienen 127. y 3. once avos, cuya Raiz quadrada es 11. y 3. once avos; y lo mismo es el diametro del circulo igual proxicamente al quadrado propuesto. Con lo que se finaliza este assumpro de Geometria Selecta, como extracto de lo mas especial, y primoroso de nuestra Geometria Universal, que está para salir al publico.

Erratas.

Pag. 13. col. 1. lin. penult. la suma, lee quadrado de la suma. Pag. 14. co. 2. lin. 33. partidos, lee partidos por. Pag. 25. col. 1. lin. 28. quadrado, lee quadruplo. Pag. 34. col. 1. lin. 25. es 25. lee es 35. Pag. 41. col. 1. lin. 34. siguiente, lee precedente. Pag. 41. colun. 2. lin. 7. siguiente, lee precedente. Pag. 49. col. 1. lin. 39. este capitulo, lee del capitulo 5.







